Voto de Venezuela

por

GUZMAN BLANCO

para la

Presidencia de la República

1886-1888.

"LA OPINION NACIONAL"
Imprenta, encuadernación y galvanoplastia.
CARACAS.--PLAZA BOLIVAR, SUR 2, Nº 6.

THE LIBRARY
BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY
PROVO, UTAH

329.987
V6941 BY

EL VOTO DE VENEZUELA

POR EL GENERAL

GUZMAN BLANCO

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR Y

PACIFICADOR DE LA REPUBLICA

PARA LA PRESIDENCIA DE LA MISMA EN EL

PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1886 A 1888

EDICION DE

"LA OPINION NACIONAL"

CARACAS

IMPRENTA DE VAPOR DE "LA OPINION NACIONAL"

—

1885

THE LIBRARY
BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY
PROVO, UTAH

A mi distinguido amigo
Monseñor Tourné.

Recuerdo de su afectísimo
Fausto Teodoro
de Aldrey

Caracas: 6 de diciembre de 1886.

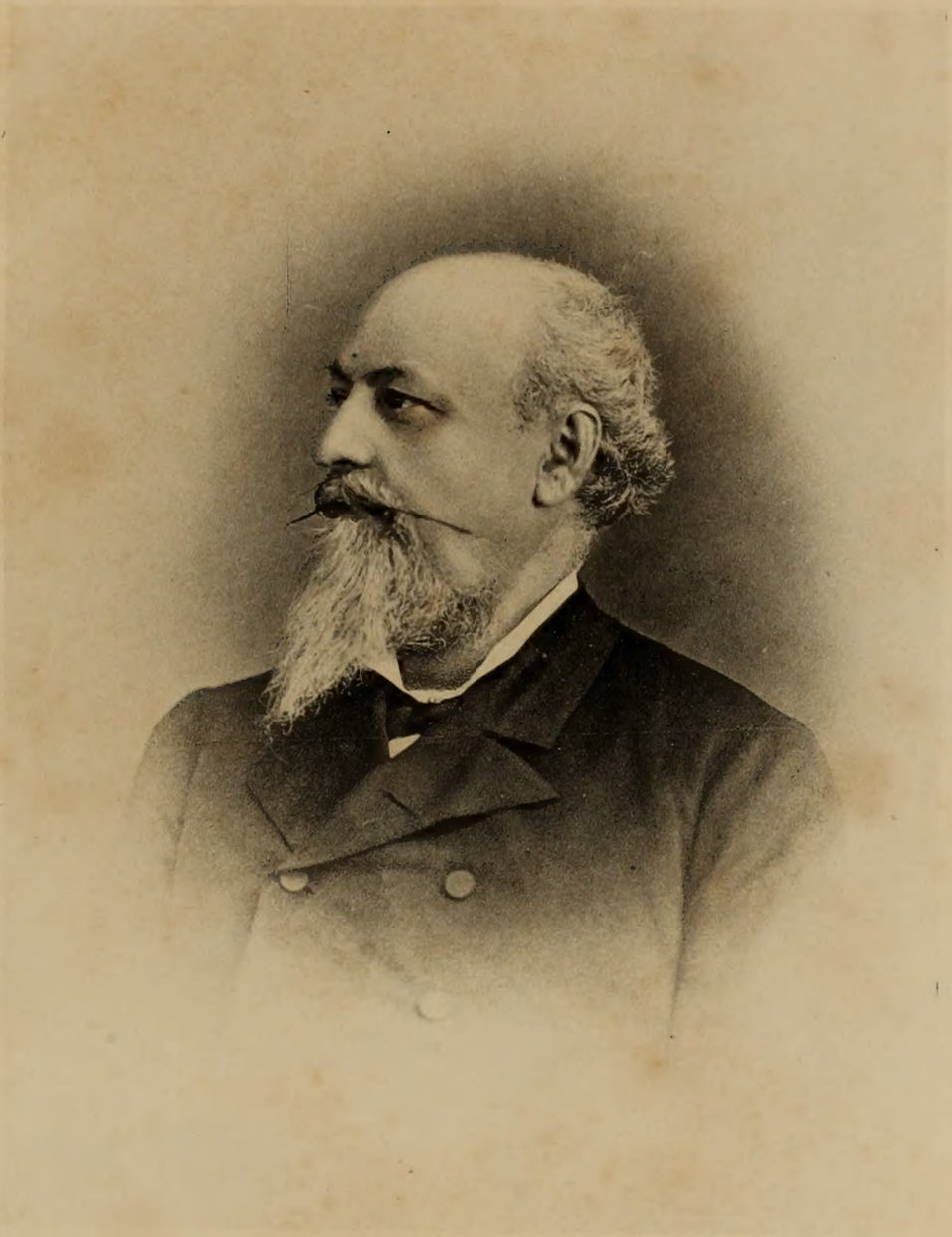

GUZMAN BLANCO

INTRODUCCION

La célebre carta política del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, á la que se ha dado el nombre de Manifiesto de Londres, fechada en aquella ciudad á 16 de mayo último, y en la cual el Eminente Estadista hizo renuncia anticipada de la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela, en el caso de que resultase electo para el próximo período de 1886 á 1888, produjo, como es notorio, en todo el país un sentimiento de absoluta negativa á los abnegados propósitos del Regenerador.

Ese sentimiento se manifestó en formas diversas, empero todas patrióticas y espontáneas é inspiradas en la idea única de hacer desistir á Guzmán Blanco de su intento, y traerle de nuevo á regir los destinos de la República como Supremo Magistrado constitucional en el bienio que principiará el 20 de febrero inmediato: y se desbordó con tanta mayor fuerza y expansión, cuanto que desde principios de este año, y por consiguiente mucho antes de escribirse la trascendentalísima carta de Londres, ya los pueblos de Venezuela habían pensado en él para confiarle una vez más las riendas del Gobierno, y hecho en ese sentido elocuentes manifestaciones, á las que sirvió de eco la Prensa del país.

De todas partes y como obedeciendo á un solo impulso, hizo la Nación conocer su voluntad por medio de innumerables actos y documentos, que han llenado durante muchos meses

las columnas de todos los periódicos políticos, pidiendo unánimemente la vuelta al Poder del Ilustre Americano, en nombre de la conveniencia de la Patria y de su glorioso porvenir.

Las Municipalidades, los numerosos órganos de la Prensa, los escritores, los hombres públicos, las Sociedades eleccionarias, los gremios sociales, el Partido Regenerador, las poblaciones en masa, la República entera ha protestado solemnemente contra la renuncia anticipada del Ilustre Jefe y Conductor de la Causa Liberal, y dándola por no recibida, le llama con instancia á completar la portentosa obra del progreso, la civilización y el bienestar de la Patria.

Son tantos ciudadanos, más de cien mil, los que, en más de mil doscientos documentos, elevan esas manifestaciones populares; son tan respetables los votos que interpretan la unánime aspiración de Venezuela, y tan persuasivos é incontestables los argumentos aducidos para convencer al predilecto de la Nación de que debe acudir al llamamiento que élla le hace, que ante ese inmenso é indestructible cúmulo de opiniones compactas, no hay poder humano que resista, aun cuando se trate de la voluntad extraordinariamente enérgica de Guzmán Blanco.

Mas ¿cómo lograr que esa infinidad de voces, adhesiones y simpatías, dispersas por toda la República en acuerdos municipales, periódicos, hojas volantes, pronunciamientos y en otros actos, pudiera producir toda su grandiosa impresión en el ánimo del Regenerador?

¿Cómo podíamos mostrarle toda la enormidad de su rebeldía, sino buscando el modo de abrumarle con el concierto universal é infinito de todas esas voces y efusiones patrióticas á que damos el nombre de El Voto de Venezuela?

He ahí explicado el origen de este Libro monumental, único por su naturaleza en los anales de las Repúblicas democráticas.

Al emprender á nuestra exclusiva costa la formación y edición de esta obra que excede los límites de todos los libros usuales más voluminosos, no hemos aspirado sino á interpretar dignamente el sentimiento nacional en tan solemne ocasión y con tan plausible motivo, llenando á la vez indeclinables y gratísimos deberes como decanos de la Prensa, y como partidarios muy definidos y probados de la Causa Liberal de Venezuela.

Ante la elocuencia de este Libro desaparecen todas las excusas y negativas de Guzmán Blanco, su renuncia queda desestimada absoluta é irrevocablemente, y á la temida inmolación de su gloria responde la República asumiendo en un inmenso

é insólito plebíscito, que dura todavía, toda la responsabilidad de la nueva elección; gloria ésta que incuestionablemente puede competir con las que más brillan en la carrera pública del Ilustre Regenerador y Pacificador de Venezuela.

Resistir después de esto, sería sublevarse contra la Patria, y en un hombre de Estado como Guzmán Blanco, sería también renegar de su obra y abandonarla á merced del acaso, ó al choque de violentas pasiones.

El Ciudadano Ilustre que salvó á Venezuela distintas veces de las guerras civiles y de la anarquía, y le dió paz, orden, progreso y puésto digno entre las naciones más adelantadas, no puede, no, negarle dos años más de servicios en el alto destino que élla le ofrece.

Guzmán Blanco está vencido por la augusta voluntad nacional, y ese nobilísimo vencimiento no inmolará, sino enaltecerá más sus glorias, porque ha de ser fecundo manantial de bienes y grandezas para la Patria.

Cúmplenos dar aquí las más respetuosas y cordiales gracias, no ya únicamente á las innumerables personas que nos han enviado preciosos documentos para la formación de este volumen, sino á todo el país que ha correspondido á nuestras excitaciones con una eficacia y entusiasmo extraordinarios, lo cual explica la magnitud y grandiosa expresión que ha adquirido EL VOTO DE LA REPÚBLICA consignado en estas páginas.

Debemos advertir al lector, que la clave imprescindible de este Libro, debe buscarla en el Indice, donde hallará clasificado su múltiple contenido por ramos generales.

Así, fácilmente puede conocer cuanto han dicho los periódicos de la República acerca del Manifiesto de Londres y la elección presidencial de Guzmán Blanco, para el próximo bienio, examinando el *Voto de la Prensa*, en el cual cada periódico aparece con los títulos de sus respectivos editoriales, el número del documento indicado al margen y además la página del Libro.

De este modo verá asimismo, los *Artículos de varios escritores*, no periodistas, relativos á la vitalísima cuestión que nos ocupa; el *Voto de las Municipalidades;* las *Cartas dirigidas al Ilustre Americano;* los pronunciamientos populares, ó sea el *Voto de los Estados y del Distrito Federal*; los *Discursos y Poesías;* la *Correspondencia General;* los trabajos de las Juntas constituidas para promover la *Aclamación Nacional;* las *Peticiones del comercio extranjero de San Nazario, Nantes y Hamburgo, dirigidas al Regenerador*, y el *Apéndice* donde se hallan reunidos en dos secciones los documentos que se refieren á la edición de este

Libro y á la Asamblea de la Prensa Asociada de la Aclamación Nacional, que nos han llegado á última hora.

Como esta multitud de documentos se han ido imprimiendo á medida que se recibían de los distintos puntos de la República, á fin de que el Libro pudiese estar concluido el día que prefijamos al concebir y poner en práctica la idea de su publicación, según nuestro plan fundado en lo apremiante del tiempo, es claro que no ha podido guardarse en ellos el orden cronológico, ni el de materias; mas todo esto queda perfectamente obviado con el laborioso Indice, que debe ser la guía única de los lectores, y en el cual hemos procurado indicar cuidadosamente la fecha de cada documento, y hacer otras especificaciones conducentes á la mayor claridad é inteligencia de la obra.

Para la formación del Indice, solo en el ramo titulado *El Voto de los Estados*, hemos seguido el orden alfabético de los ocho que componen la Unión Venezolana.

En todos los demás ramos el orden dominante es el que tienen naturalmente los documentos en el Libro.

En un trabajo colosal como éste, tan festinadamente hecho, de día y de noche, y en un brevísimo espacio de tiempo, es obvio que se habrán deslizado algunos errores de imprenta, y aun cuando son pocos, esperamos que el lector inteligente y benévolo sabrá disimularlos. Los dos ó tres de alguna importancia que hemos podido descubrir, se hallan implícitamente subsanados en el Indice.

Nuestra tarea está cumplida, y antes de poner término á las presentes líneas, debemos manifestar que este Libro, además del elevado objeto político y eminentemente patriótico que encierra, es una modesta ofrenda de La Opinión Nacional al Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, al ínclito hombre de Estado que ha protegido el noble arte tipográfico y el periodismo entre nosotros, haciendo práctica la libertad razonable de la Prensa culta y civilizadora.

En vista de este grandioso proceso de la elección presidencial para el período de 1886 á 1888, y de la decisión unánime del país por la candidatura del General Guzmán Blanco, es llegada la oportunidad de que cumpla el Regenerador lo que dijo á uno de los Redactores de *L'Estafette*, de París, en las siguientes palabras que Venezuela sabe ya de memoria:

"*De aquí á febrero tengo tiempo de reflexionar sobre lo que convenga resolver para el bién de la República, que antepongo á todos los intereses personales.*"

Sí, es tiempo ya de que se digne, después de hojear las

páginas de este voluminoso Libro y penetrarse bien de la voluntad del pueblo venezolano, hacer la declaratoria correspondiente para que cese la ansiedad de la Patria, y pueda ésta prepararse á celebrar el advenimiento al Poder de su hijo predilecto y Preclaro Ciudadano, con todas las alegrías y demostraciones de afecto de que es muy digno tan plausible suceso.

Venezuela aguarda con fe esa decisión de los labios del Regenerador, como una promesa infalible de su venturoso porvenir.

Caracas: 30 de octubre de 1885.

Fausto Teodoro de Aldrey.

INDICE

NUMERO		PAGINA
1	Carta política de Guzmán Blanco al Redactor de LA OPINIÓN NACIONAL, ó sea el célebre MANIFIESTO DE LONDRES, fecha 16 de mayo de 1885	3

EL VOTO DE LA PRENSA

"LA OPINIÓN NACIONAL"

2	*La carta política de Guzmán Blanco.* Editorial de 8 de junio, número 4755	5
3	*De Actualidad.* Suelto Editorial de la misma fecha	7
5	*Elecciones Nacionales.* Editorial de 9 de junio, número 4756	10
9	*Elecciones Nacionales.* Editorial del 11 de junio, número 4758	19
10	*Reflexiones.* Editorial del 12 de junio número 4759	21
19	*Elecciones Nacionales—Nuestra actitud en este gran debate.* Editorial del 16 de junio, número 4762	42
23	*La verdad esclarecida.* Editorial de 17 de junio, número 4763	51
25	*Elecciones Nacionales. Nuestra actitud en este gran debate.* Editorial del 18 de junio, número 4764	54
30	*Elecciones Nacionales.* Editorial del 20 de junio, número 4766	70
35	*Elecciones Nacionales.* Editorial del 23 de junio, número 4768	79
37	*De Actualidad.* Editorial del 14 de julio, número 4785	84
271	*Elecciones Nacionales.* Sueltos editoriales del 4 de agosto, número 4803	472
300	*La Soberanía Popular.* Editorial del 10 de agosto, número 4808	525
323	*Por la persuasión, y no por la fuerza.* Editorial del 17 de agosto, número 4813	562
392	*Por la persuasión, y no por la fuerza.* Editorial del 21 de agosto, número 4817	666

NUMERO	"LA OPINIÓN NACIONAL"	PAGINA
396	*¿Aceptará el General Guzmán Blanco la Presidencia de la República?* Editorial del 26 de agosto, número 4821....	672
441	*El Proceso de la Candidatura Presidencial.* Editorial del 10 de setiembre número 4883..... ...	716
471	*No hay triunfo todavía.* Editorial del 27 de agosto, número 4822.....	746
840	*La Propaganda.* Editorial del 2 de setiembre.....	1170
851	*La Propaganda.* Editorial del 4 de setiembre.....	1184
852	*El voto de Venezuela.* Editorial del 12 setiembre.....	1185
856	*¿Aceptará el General Guzmán Blanco la Presidencia de la República?* Editorial del 18 de setiembre.....	1190
876	*La hora solemne.* Editorial del 25 de setiembre..... ...	1209
1065	*Nuevas páginas del proceso de la candidatura presidencial.* Editorial del 26 de octubre.....	1419

"LA LEALTAD," DE CARACAS

6	*De importancia.* Editorial del número 2.....	12
890	*Venezuela está regenerada pero necesita todavía de Guzmán Blanco.* Editorial del 26 de setiembre.....	1222
1027	*La opinión está compacta.* Editorial del 16 de octubre.....	1382

"LA REVISTA COMERCIAL," DE LA GUAIRA

11	*Nuestro candidato.* Editorial del 8 de junio.....	25
22	*Elecciones.* Editorial del 19 de junio.....	50
220	*La futura Presidencia.* Editorial del 23 de junio.....	376

"LA VOZ PÚBLICA," DE VALENCIA

16	*Candidatura Guzmán Blanco.* Editorial del 17 de junio.....	34
18	*Guzmán Blanco. Su carta á* La Opinión Nacional. *El futuro Presidente.* Editorial del 12 de junio.....	38
33	*Actitud de Venezuela.* Editorial del 3 de julio.....	74
73	*La Candidatura Universal.* Editorial del 23 de julio.....	161
173	*Candidatura Guzmán Blanco.* Editorial del 13 de junio.....	330
182	*La Unidad Liberal en la Nación.* Editorial del 27 de junio.	338
187	*La carta del General Guzmán Blanco en el Zulia.* Editorial del 25 de junio.....	343
219	*Fruto de la Paz. Proceso eleccionario.* Editorial del 22 de julio.....	375
222	*La Candidatura Universal. Partidos políticos.* Editorial del 29 de julio.....	378
329	*Guzmán Blanco, futuro Presidente de Venezuela.* Editorial del 31 de agosto.....	570
407	*La Candidatura Universal.* Editorial del 24 de julio.....	691
796	*¿Quién fué el primero?.* Editorial.....	1131

"ECO DEL ESTADO," DE CAPATÁRIDA

29	*Pronunciamiento por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco.* Editorial del 22 de junio..... ...	67
48	*Consideraciones sobre el Manifiesto del General Guzmán Blanco.* Editorial del 4 de julio.....	103
224	*Manifiesto del General Guzmán Blanco.* Editorial del 27 de junio.....	382
564	*Candidatura Nacional.* Suelto editorial del 5 de setiembre. . .	860

NUMERO	"AURAS CORIANAS," DE CORO	PAGINA
38	*Nuestro Candidato.* Editorial del 4 de julio	87
954	*Lo que es la Aclamación Nacional.* Editorial del 15 de agosto	1281
955	Inserción contenida en su editorial del 29 de agosto	1282
	"EL OCCIDENTAL," DE BARQUISIMETO	
43	Editorial del 7 de julio	93
221	*La paz y Guzmán Blanco.* Editorial del 14 de julio	377
	"LA INDUSTRIA," DE CORO	
44	*Aclamación Nacional.* Editorial del 4 de julio	95
49	*Aclamación Nacional.* Editorial del 11 de julio	105
92	*Primero la Patria.* Editorial del 27 de junio	188
225	*Cuestión Vital.* Editorial del 20 de junio	383
	"LOS ANDES," DE MÉRIDA	
46	*Candidato para la Presidencia de la República, Ilustre Americano General Guzmán Blanco.* Editorial del 2 de julio	99
252	*Aclamación Nacional. Elecciones.* Suelto editorial del 22 de julio	451
579	*Aclamación.* Suelto editorial del 19 de agosto	875
1054	*L'Estafette.* Editorial del 23 de setiembre	1410
	"EL SUR DE OCCIDENTE," DE GUANARE	
47	*El documento notable.* Editorial del 7 de julio	100
91	*Aclamación Nacional.* Editorial del 11 de agosto	187
174	*Documento notable.* Editorial	332
	"LA RAZÓN," DE CARACAS	
51	*El notable documento.* Editorial del 8 de junio	112
58	*El voto del país.* Editorial del 9 de junio	135
69	*¿Con quién discutimos?* Editorial del 11 de junio	151
155	*Sociedad Central Directiva.* Editorial del 18 de julio	298
522	*Adelante!* Editorial del 9 de julio	816
532	*La Aclamación Nacional.* Editorial del 20 de julio	824
535	*En la unión está la fuerza.* Editorial del 22 de julio	827
536	*En la unión está la fuerza.* Editorial del 23 de julio	829
540	*La patriótica propaganda.* Editorial del 27 de julio	834
792	*Lo que es la Aclamación Nacional.* Editorial del 31 de julio	1127
811	*Pronunciamiento.* Editorial del 14 de agosto	1144
814	*Las justas del civismo.* Editorial del 17 de agosto	1147
828	*Golpe de gracia.* Editorial del 21 de agosto	1159
1033	*Aclamación de Guzmán Blanco.* Editorial del 1° de octubre	1387
1043	*Resistirá?* Editorial del 15 de octubre	1398
	"LA PRENSA LIBERAL," DE CIUDAD BOLÍVAR	
59	*Pronunciamiento.* Editorial del 5 de julio	138
66	*Continuamos.* Editorial del 6 de julio	147
70	*Continuamos.* Editorial del 7 de julio	153
128	*Suelto editorial.* Del 6 de julio	261
130	*Aclamación de Guzmán Blanco.* Editorial del 21 de julio	263
305	*Circular.* Editorial del 11 de agosto	537
373	*El pueblo se agita.* Editorial del 10 de agosto	635

NUMERO	"LA PRENSA DIBERAL," DE CIUDAD BOLÍVAR	PAGINA
739	*La Aclamación.* Editorial del 29 de agosto	1063
894	*La ciudadanía se agita.* Editorial del 3 de agosto	1229
896	*La Aclamación.* Editorial del 20 de agosto	1231
	"LA IDEA FELIZ," DE SABANETA DE CORO	
73	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* Editorial del 21 de julio	160
949	*Nuestro Candidato.* Editorial del 1° de mayo	1275
950	*Nuestra propaganda.* Editorial del 15 de mayo	1276
	"EL IRIS," DE PÍRITU.	
93	*Aclamación Nacional.* Editorial del 20 de agosto	190
557	*Aclamación Nacional.* Suelto editorial de la misma fecha	852
866	*Ecos.* Suelto editorial del 4 de setiembre	1201
	"EL PENSAMIENTO," DE LA VICTORIA	
94	*Notable Documento.* Editorial del 18 de julio	191
246	Editorial del 13 de julio	428
320	Editorial del 12 de agosto	558
328	Editorial del 29 de agosto	569
	"LA UNIÓN LIBERAL," DE CIUDAD DE CURA	
115	*Guzmán Blanco sin contradicción.* Editorial del 1° de julio	225
301	*Sí, Guzmán Blanco–Siempre Guzmán Blanco.* Editorial del 11 de agosto	533
770	*Documento Notable.* Editorial del 11 de junio	1101
772	*Vanitas Vanitatum.* Editorial	1104
774	*Esperanzas patrióticas.* Editorial del 29 de agosto	1109
775	*Prosigamos.* Editorial del 4 de setiembre	1111
779	*Cerrar Filas.* Editorial del 26 de setiembre	1117
781	*El Partido Liberal de Zamora.* Editorial del 30 de setiembre	1119
	"EL PROGRESISTA," DE BOCONÓ	
117	*Meetings.* Suelto editorial del 3 de julio	242
1006	*El Candidato Universal.* Editorial del 25 de setiembre	1361
	"LA MIAJA," DE ACARIGUA	
118	*Elecciones Nacionales.* Suelto editorial del 16 de julio	242
503	*Aclamación Nacional.* Editorial del 26 de agosto	781
	"EL ARAUCANO," DE SAN FERNANDO DE APURE	
119	*Viva Guzmán Blanco!* Editorial del 16 de julio	243
321	*Elecciones.* Editorial del 15 de agosto	559
	"LA ESPERANZA," DE GUANARE	
120	*Candidatura Nacional.* Editorial del 21 de julio	244
480	*Pulsaciones.* Editorial del 14 de agosto	759
877	*La hora solemne.* Editorial del 7 de setiembre	1210
	"EL LABORIOSO," DE URACHICHE	
121	*La Aclamación Nacional.* Editorial del 23 de julio	246

NUMERO	"LA PAZ," DE CUMANA	PAGINA
122	*Candidatura.* Editorial del 28 de julio	247
1063	*L'Estafette.* Editorial del 12 de setiembre	1417
	"LOS ECOS DEL YARACUY," DE SAN FELIPE	
123	*Actualidad.* Editorial del 28 de julio	248
482	*Elecciones.* Editorial del 18 de agosto	760
	"LA REPUBLICA," DE LA GUAIRA	
152	*Laboremos.* Editorial del 19 de julio	282
250	*Eelcciones.* Editorial del 17 de julio	433
266	*Una proclamación más.* Editorial del 27 de julio	469
311	*Cuestión palpitante.* Editorial del 11 de agosto	546
313	*Aclamación Nacional.* Editorial del 14 de agosto	549
556	*Macuto.* Editorial del 18 de agosto	852
558	*Caraballeda.* Editorial del 22 de agosto	853
560	*Naiguatá.* Editorial del 26 de agosto	855
583	*El Pacificador.* Editorial del 30 de setiembre	879
742	*Guzmán Blanco.* Editorial del 3 de setiembre	1065
745	*El Idolo del Pueblo.* Editorial del 10 de setiembre	1075
790	*Documento Importante.* Editorial del 30 de julio	1126
958	*El Ilustre Americano.* Editorial del 17 de setiembre	1284
1009	*A votar.* Editorial del 10 de octubre	1364
1030	*A la lid.* Editorial del 17 de octubre	1384
	"EL CONFIDENTE," DE PETARE	
153	*Bonanza.* Editorial del 7 de julio	283
287	*Nuestro Candidato.* I Editorial del 30 de julio	503
288	*Nuestro Candidato.* II Editorial del 7 de agosto	505
289	*Nuestro Candidato.* III Editorial del 14 de agosto	508
290	*Nuestro Candidato.* IV Editorial del 21 de agosto	510
744	*Triunfos del Patriotismo.* Editorial del 4 de setiembre	1073
	"EL TRUJILLANO," DE TRUJILLO	
191	*Carta política del General Guzmán Blanco.* Editorial del 27 de junio	347
986	*Los Pronunciamientos.* Editorial del 26 de setiembre	1335
	"EL CAÑO AMARILLO," DE BARQUISIMETO	
223	*El Caño Amarillo.* Editorial del 7 de julio	380
226	*Reflexiones.* Editorial del 15 de julio	385
	"ECOS DE NUEVA ESPARTA," DE ASUNCIÓN	
227	Editorial del 6 de agosto	387
	"LA DISCUSIÓN," DE CARÚPANO	
241	Editorial del 18 de junio	424
345	*Nuestros Candidatos.* Editorial del 12 de agosto	598
	"LA HEROÍNA," DE CIUDAD DE CURA	
256	*La Pantera de Los Andes.* Editorial del 23 de julio	457
267	*Empezamos.* Editorial del 31 de julio	470
268	*El Partido Liberal compacto.* Suelto editorial de la misma fecha anterior	471

NUMERO	"LA ALIANZA DIGNA," DE CARACAS	PAGINA
257	*Nuestras ideas.* Editorial del 8 de agosto.....	458
	"LA CAUSA LIBERAL," DE BARCELONA	
265	*Presidencia de la República.* Editorial del 24 de julio.....	468
272	*La Aclamación Nacional.* Editorial del 7 de agosto	473
	"EL QUIJOTE," DE CARACAS	
277	*Candidaturas.* Editorial del 29 de julio.....	488
327	*Candidaturas.* Editorial del 29 de agosto.....	568
	"LA REPÚBLICA," DE CORO	
278	Editorial del 2 de julio.....	489
	"EL PORVENIR," DE CARACAS	
279	*Continuamos.* Editorial del 24 de julio.....	490
	"EL LIBERAL TRADICIONISTA," DE BARQUISIMETO	
291	*Prospecto.* Editorial del 15 de julio.....	513
298	*Elecciones.* Editorial del 4 de agosto	522
848	*La Aclamación.* Editorial del 9 de setiembre.....	1180
	"EL PARAULATA," DE CORO	
293	*Sobre política.* Editorial.....	518
	"EL TRIBUNO," DEL BAÚL	
303	*El Ilustre Americano.* Editorial del 31 de mayo.....	535
350	*Elecciones.* Editorial del 8 de marzo.....	607
	"EL ECO POPULAR," DE CORO	
308	*Nuestro Candidato.* Editorial del 11 de agosto.....	541
324	*Aclamación Nacional.* Editorial del 19 de agosto.....	565
326	Editorial del 25 de agosto.....	567
741	*Prosigamos.* Editorial del 1.° de setiembre.....	1064
850	*Nuestro tema.* Editorial del 12 de setiembre.....	1183
	"EL TRADICIONISTA," DE CORO	
322	*Aclamación Nacional.* Editorial del 15 de agosto.....	561
325	*Aclamación Nacional.* Editorial del 22 de agosto.....	565
	"EL ARGOS," DE CALABOZO	
379	*El querer de la opinión.* Editorial del 13 de agosto.	646
778	*El Distrito Crespo.* Editorial del 10 de setiembre.....	1116
	"EL DEBER CUMPLIDO," DE PUERTO CABELLO	
460	*Manifestación Eleccionaria.* Editorial del 2 de agosto.....	736
575	*Candidatura Universal.* Editorial del 21 de agosto.....	870

NUMERO	"EL DEBER CUMPLIDO," DE PUERTO CABELLO	PAGINA
576	*Elecciones.* Editorial de la misma fecha anterior.....	872
577	*Trabajo Eleccionario.* Editorial del 29 de agosto.....	873
	"LA PLUMA CARAQUEÑA," DE CARACAS	
504	*Guzmán Blanco.* Editorial del 26 de agosto.....	782
	"EL PENSIL," DE PÍRITU DE BARCELONA	
505	*La voz de la República.* Editorial del 28 de agosto.....	783
	"LA SITUACIÓN" DE PÍRITU	
550	*Nuestro Candidato.* Editorial del 10 de agosto	843
846	*Es la voz de la Patria!* Editorial del 4 de setiembre.....	1178
	"EL DEBER CUMPLIDO," DE BARCELONA	
590	*Nuestros Propósitos.* Editorial del 9 de setiembre.....	887
847	*Nuestros Candidatos.* Editorial del 15 de setiembre.....	1179
	"EL SIGLO XX," DE CARACAS	
615	*La Regeneración.* Editorial del 28 de febrero.....	919
	"EL REGENERADOR," DEL BAÚL	
617	*Nuestra Misión.* Editorial del 15 de junio.....	924
618	*Las Candidaturas Populares.* Editorial del 1.° de setiembre..	927
	"LA MAYORIA", DE CUMANÁ	
628	*Propósitos.* Editorial del 15 de setiembre.....	941
987	*La Voz del Pueblo.* Editorial del 29 de setiembre..... ...	1336
	"EL POSTA DEL COMERCIO," DE MARACAIBO	
632	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* I Editorial del 10 de junio.	945
633	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* II Editorial del 11 de junio.	948
634	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* III Editorial del 12 de junio.	951
635	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* IV Editorial del 13 de junio.	953
636	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* V Editorial del 15 de junio.	956
637	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* VI Editorial del 16 de junio.....	959
638	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* VII Editorial del 17 de junio....	962
639	*El Manifiesto de Guzmán Blanco.* VIII Editorial del 18 de junio.....	965
640	*El Criterio Público.* Editorial del 1° de junio.....	967
641	*La actitud del Pueblo.* Editorial del 20 de junio.....	969
646	*"La Razón."* Editorial del 22 de junio.....	975
649	*Previsiones.* Editorial del 23 de junio.....	977
771	*La actitud de la Nación.* Editorial del 18 de agosto..... ...	1102
777	*Lo Porvenir.* Editorial del 10 de setiembre.....	1114
	"EL ECO," DEL TOCUYO	
788	Editorial del 26 de julio.....	1125
789	*Nuestro Candidato.* Editorial del 5 de agosto.....	1125
975	*Elecciones.* Editorial del 14 de agosto.....	1319

NUMERO	"EL IRIS," DE VALENCIA	PAGINA
841	*Candidatura del Ilustre Americano.* Editorial del 9 de setiembre	1172
	"LA JUVENTUD," DE OBISPOS	
944	*Guzmán Blanco y el país.* Editorial del 30 de agosto	1269
945	*Aclamación Nacional.* Editorial del 16 de setiembre	1269
	"LA DISCIPLINA," DE CARACAS	
953	*Nuestras ideas.* Editorial del 16 de setiembre	1279
	"LOS ECOS DEL ZULIA," DE MARACAIBO	
957	*Elecciones.* Editorial del 27 de agosto	1284
	"EL HIJO DE LA PATRIA," DE BARQUISIMETO	
959	*Prospecto.* Editorial del 14 de julio	1285
	"EL IDEAL," DE LIBERTAD	
965	*Por convicción.* Editorial del 18 de setiembre	1308
	"EL 27 DE ABRIL," DE SAN CRISTOBAL	
989	Editorial del 10 de setiembre	1337
	"EL TRADICIONISTA," DE MATURIN	
1007	Editorial del 13 de agosto	1362
	"EL ATLETA," DE PIRITU	
1008	Editorial del 28 de setiembre	1363
1046	*La voz de los pueblos y Guzmán Blanco.* Editorial del 14 de octubre	1402
	"EL DERECHO," DE CORO	
1010	*Aclamación Nacional.* Editorial del 24 de setiembre	1365
	"EL DISTRITO JUNIN," DE LOS ANDES	
1025	*La Candidatura Universal.* Editorial del 12 de setiembre	1380
	"EL SANCHO PANZA," DE CIUDAD DE CURA	
1062	*Arre burro !!* Editorial del 29 de julio	1416
	MÁS ADALIDES DE LA CANDIDATURA	
1064	Nómina de otros órganos de la prensa que han proclamado la candidatura presidencial del Ilustre Americano	1418
	ARTÍCULOS DE VARIOS ESCRITORES	
4	Carta del Dr. Pedro Vicente Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL señor Fausto Teodoro de Aldrey, fecha 7	

NÚMERO	ARTÍCULOS DE VARIOS ESCRITORES	PAGINA
	de junio	8
7	Carta del indicado Dr. Mijares al mismo Director de LA OPINIÓN NACIONAL, del 9 de junio	13
8	Carta del mismo Dr. Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, del 10 de junio	16
12	Carta del mismo Dr. Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, del 13 de junio	26
13	*Artículo escrito y dedicado al Ilustre Americano General Guzmán Blanco. por uno de sus amigos.* (Dr. Nicanor Borges)	29
14	*13 de junio,* por el General Julio Sabás García	32
17	Carta del Dr. Pedro Vicente Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, del 15 de junio	35
20	Carta del mismo Dr. Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, del 16 de junio	45
21	*Guzmán Blanco todavía es necesario,* por el Dr. Federico Pimentel; artículo de fecha 16 de junio	48
24	*Pro Patria,* por P. Fortoul Hurtado	53
26	*La República,* por José J. Vigas	57
27	*Guzmán Blanco y La Patria,* por Z. Bello Rodríguez	60
28	*Guzmán Blanco todavía es necesario,* por el Dr. Federico Pimentel; artículo del 18 de junio	65
34	*Elecciones,* por Jesús A. Herrera	76
36	*Guzmán Blanco todavía es necesario,* por el Dr. Federico Pimentel; artículo del 22 de julio	82
157	*Guzmán Blanco todavía es necesario,* por el Dr. Federico Pimentel; artículo del 28 de julio	300
253	Artículo publicado por el Dr. Nicanor Borges, con fecha 30 de julio, en la Sección De Actualidad de LA OPINIÓN NACIONAL	452
297	*Venezuela y Guzmán Blanco,* por Manuel E. Narvarte, (Samuel)	521
566	*Disciplina,* por Enrique Colina	861
616	*Por la Patria,* por Roberto López	922
621	Carta del Dr. Pablo Borjas al Redactor de *El Regenerador*	934
743	Carta del señor Publio María González al Director de LA OPINÓN NACIONAL enviándole un artículo para el Gran Libro que contenga el Voto de Venezuela por Guzmán Blanco	1067
767	*La Aclamación Nacional,* por J. M. D.	1097
773	*La Presidencia de Guzmán Blanco,* por el señor A. Peña, Redactor de *El Tribuno*	1106
776	*Nos pronunciamos por el Ilustre Americano.* Artículo publicado y recomendado por LA OPINIÓN NACIONAL en su número del 21 de agosto	1113
798	*Aclamación Nacional,* por Manuel A. Meléndez	1133
839	*El General Guzmán Blanco, candidato para la Presidencia de la República,* por manuel Manuel E. Narvarte	1168
947	*El querer de los pueblos,* por Danubio	1271
960	*El General Guzmán Blanco y su Candidatura,* por Antonio J. Adrianza	1287
974	*Pro Patria,* por Bernardo Hernández	1317
1016	*La Patria y Guzmán Blanco,* por Un Patriota, Doctor Nicanor Borges	1370
1018	*Venezuela esta regenerada, pero necesita todavía de Guzmán Blanco,* por Jesús María Rojas Paul	1373

NÚMERO	ARTÍCULOS DE VARIOS ESCRITORES	PÁGINA
1039	*Regreso de Guzmán Blanco,* por Manuel E. Narvarte ...	1392
1044	*El Eco,* por ***	1400
1045	*Adelante!* por Felix.....	1401

EL VOTO DE LAS MUNICIPALIDADES

61	*Circular* del Doctor Pedro Vicente Mijares á los Presidentes de los Concejos Municipales.....	141
63	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Infante* en el Estado de Guzmán Blanco.....	144
64	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Cabudare,* en el Estado de Lara.....	145
65	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Barquisimeto*....	146
67	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Sucre,* en el Estado de Bermúdez.....	149
75	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *San Felipe*.....	164
139	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Colón,* en la Sección Zulia del Estado de Falcón.....	271
141	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Nirgua*.....	272
144	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Colina*.....	274
145	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Tocuyo*	275
147	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *San Carlos,* en el Estado de Zamora.....	277
149	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Guzmán,* en el Estado de Guzmán Blanco.....	279
150	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Puerto Cabello*....	279
163	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Torres,* en Carora.	308
183	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Montalban*.....	340
185	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Sucre,* en Petare..	341
194	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Sucre,* en el Estado de Lara.....	348
196	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Valencia*..... ...	351
199	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Yaritagua*.....	353
200	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Bruzual,* en Chivacoa	354
202	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Urachiche*.....	355
204	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Urdaneta,* en el Estado de Lara.....	358
247	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Quíbor*.....	429
249	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Acevedo,* en Caucagua	432
255	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Pao,* en el Estado de Zamora.....	456
276	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Bejuma*.....	488
424	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Guacara*.....	703
454	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Libertador,* en la Sección Guzmán del Estado de los Andes.....	732
467	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Vargas*.....	741
473	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Píritu,* en el Estado de Bermúdez.....	751
477	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Bruzual,* en Clarines	756
479	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Aragua,* en el Es-	

NUMERO	EL VOTO DE LAS MUNICIPALIDADES	PAGINA
	tado de Bermúdez	758
481	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Guaicaipuro*, en el Estado de Guzmán Blanco	760
483	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Ricaurte*, en La Victoria	762
484	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Crespo*, en Calabozo	763
486	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Ocumare*	764
487	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Heres*, en Ciudad Bolívar	765
495	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Bolívar*, en la Sección Barcelona del Estado de Bermúdez	775
499	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Bajo Apure*, en San Fernando	778
501	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Arismendi*, en la Sección Nueva Esparta del Estado de Guzmán Blanco	779
502	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Libertad*	780
511	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Ibarra*, en Ortiz	790
580	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Campo Elias*, en la Sección Guzmán, del Estado de los Andes	875
589	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Guzmán Blanco*, en la Sección Táchira del Estado de Los Andes	886
609	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Rojas*, en Libertad.	911
613	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Benítez*, en la Sección Cumaná del Estado Bermúdez	916
623	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Giraldot*, en El Baúl	936
625	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Guzmán*, en Arismendi	938
629	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Giraldot*, en Maracáy	943
630	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Mariño*, en Turmero	944
760	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Bravo*	1087
780	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Zamora*	1118
842	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Guzmán*, en Altagracia de Orituco	1174
845	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Coro*	1177
860	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Libertad*, en San Mateo	1196
868	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Gómez*	1202
870	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Marcano*, en Juan Griego	1204
871	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Maneiro*, en Pampatar	1205
873	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Rivero* en Cariaco.	1206
875	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Maturín*	1208
881	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Araure*	1215
883	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Urdaneta* en Camatagua	1216
885	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Ricaurte*, Estado de Zamora, en Libertad	1217
887	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Mariño*, en Güiria	1219
888	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Arismendi*, en Río Caribe	1220
892	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Miranda*, en Altagracia, Sección Zulia	1225
922	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Barinas*, fecha 17	

NUMERO	EL VOTO DE LAS MUNICIPALIDADES	PAGINA
	de agosto	1252
951	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Sucre*, en Petare..	1277
976	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Miranda*, en la Sección Barcelona	1320
977	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Bermúdez*, en Maturín	1321
978	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Independencia*, en el Estado de Bermúdez	1321
981	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Trujillo*, fecha 23 de setiembre	1328
982	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Valera*, fecha 23 de setiembre	1329
995	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *San Cristóbal*, en la Sección Táchira	1345
1001	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Acosta*, en Caripe, fecha 2 de setiembre	1352
1013	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Guanarito*	1367
1015	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Zamora*	1369
1021	Acuerdo del Concejo Municipal del Eistrito *Sosa*, en Nutrias.	1377
1024	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Turén*, en Villa Bruzual	1379
1048	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Cajigal*, en Onoto.	1403
1059	Acuerdo del Concejo Municipal del Disttito *Cárdenas*, en Táriba	1413
1061	Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito *Sotillo*, en Uracoa	1415

JUNTAS COMUNALES

384	Manifestación de la Junta Comunal del Municipio *Rastro*, en el Estado Guzmán Blanco, por la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República en el bienio de 1886 á 1888	652
403	Manifestación de la Junta Comunal de *Caraballeda*, en el mismo sentido	681
490	Manifestación de la Junta Comunal del Municipio *Rastro*, fecha 21 de agosto	771
492	Acuerdo de la Junta Comunal de *San Francisco de Tiznados*, fecha 24 de agosto	773
493	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *El Sombrero*, fecha 24 de agosto	774
509	Manifestación de la Junta Comunal del Municipio *Caruao*, fecha 1° de setiembre	789
465	Manifestación de la Junta Comunal del Municipio *Aguado*, en el Distrito Vargas, fecha 6 de setiembre	860
570	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio de *Guardatinajas*, fecha 20 de agosto	866
571	Acuerdo de la Junta Comunal de *Camaguán*, fecha 23 de agosto	867
572	Acuerdo de la Junta Comunal de *Guayabal*, fecha 29 de agosto	867
631	Manifestación de la Junta Comunal de *Parapara*, fecha 26 de agosto	945
666	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *Chaguaramas*, fecha 18 de setiembre	1005
740	Manifestación de la Junta Comunal del Municipio *Carayaca*, fecha 31 de agosto	1064
764	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *San José de Tiznados*, fecha 6 de setiembre	1093

NUMERO	JUNTAS COMUNALES	PAGINA
907	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *Chacao*, fecha 29 de agosto	1240
915	Acuerdo de la Junta Comunal de *Barbacoas*, Municipio del Distrito Ibarra, en el Estado Guzmán Blanco	1246
923	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *Plaza*, en Guarenas, fecha 31 de agosto	1253
924	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *Hatillo*, fecha 31 de agosto	1254
925	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *Baruta*, fecha 26 de agosto	1255
952	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *Zamora*, en Guatire, fecha 28 de agosto	1278
1019	Acuerdo de la Junta Comunal del Municipio *Capaya*, fecha 15 de setiembre	1376

CARTAS AL ILUSTRE AMERICANO

15	Carta del Doctor Tomás Ruiz al General Guzmán Blanco, en Londres, de fecha 13 de junio	33
32	Carta del señor Eliodoro Betancourt al General Guzmán Blanco, en Londres, de fecha 13 de junio	73
40	Carta del Doctor Gregorio F. Méndez al General Guzmán Blanco, en Londres, de fecha 19 de junio	89
229	Carta del Doctor M. E. Urosa al Ilustre Americano, fechada en Capatárida el 18 de julio	405
1041	Carta dirigida al Regenerador de Venezuela por el señor Rafael Ruizmirabal	1395

EL VOTO DE LOS ESTADOS

ESTADO DE BOLÍVAR

132	Pronunciamiento de *Ciudad Bolívar*, fecha 6 de julio, por la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888	264
158	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Palmarito*, por la misma candidatura, fecha 27 de julio	302
176	Carta del señor José R. Mejías al Redactor de *La Prensa Liberal*, de Ciudad Bolívar, adhiriéndose á la misma candidatura.	333
177	Manifestación de varios vecinos de Ciudad Bolívar, adhiriéndose á la misma candidatura, fecha 6 de julio	333
186	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Rincón-Hondo*, en la Sección Apure, fecha 24 de julio	342
188	Adhesión del señor Felipe Chompré á la candidatura presidencial del Ilustre Americano	345
189	Pronunciamiento del Municipio *La Trinidad*, en la Sección Apure, fecha 24 de julio	345
190	Pronunciamiento de los ciudadanos del Municipio *Elorsa*, fecha 26 de julio	346
213	Pronunciamiento de *Ciudad Bolívar*, fecha 25 de julio	364
214	Pronunciamiento de otros vecinos de *Ciudad Bolívar*, fecha 24	

NUMERO	ESTADO DE BOLIVAR	PAGINA
	de julio	366
215	Pronunciamiento de *Ciudad Bolívar*, hecho el 6 de julio	366
292	Pronunciamiento del Municipio *San Rafael de Atamaica*, en la Sección Apure, fecha 17 de julio	516
331	Pronunciamiento del Municipio *Arichuna*, en la Sección Apure, fecha 23 de julio	573
332	Pronunciamiento de los habitantes del Distrito Cedeño, hecho en *Caicara*, el 12 de julio	575
357	Pronunciamiento del Municipio *San Vicente*, en la Sección Apure, fecha 20 de julio	619
371	Pronunciamiento de *Ciudad Bolívar*, fecha 8 de agosto	632
372	Pronunciamiento de otros vecinos de *Ciudad Bolívar*, fecha 9 de agosto	633
453	Pronunciamiento de *Cunaviche*, en la Sección Apure, fecha 28 de julio	731
567	Pronunciamiento de *San Fernando de Apure*, fecha 12 de julio	863
674	Pronunciamiento del Municipio *Borbón*, en la Sección Guayana, fecha 13 de julio	1014
676	Pronunciamiento del Municipio *Bruzual*, en la Sección Apure fecha 16 de julio	1016
677	Pronunciamiento de los vecinos de *Rincón Hondo*, en la misma Sección, fecha 24 de julio	1016
678	Pronunciamiento del Municipio *La Trinidad*, en la id. id., fecha 24 de julio	1017
680	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Palmarito*, en la id. id., fecha 27 de julio	1018
732	Pronunciamiento del Municipio *Apurito*, en la Sección Apure, fecha 20 de julio	1058
734	Pronunciamiento del Municipio *San Juan de Payara*, en la misma Sección, fecha 29 de julio	1059
822	Pronunciamiento del Municipio *Achaguas*, en la Sección Apure fecha 15 de julio	1155
895	Pronunciamiento de *Guasdualito*, en la Sección Apure, fecha 1° de agosto	1230
897	Pronunciamiento de *Ciudad Bolívar*, fecha 17 de agosto	1232
899	Pronunciamiento del Distrito *Heres*, fecha 1° de agosto	1238
900	Pronunciamiento del Municipio *Lara*, en el Distrito Bajo Apure, fecha 10 de agosto	1235
948	Pronunciamiento del Municipio *Cunaviche*, en la Sección Apure, fecha 17 de julio	1273

ESTADO DE BERMÚDEZ

50	Exposición política de los ciudadanos de Maturín, pidiendo que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco sea elegido Senador por el Estado y luégo miembro del Congreso Federal	107
71	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Cumaná* por la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, de fecha 18 de julio	155
211	Pronunciamiento de los vecinos de *Barrancas*, en la Sección Maturín fecha 23 de julio	362
212	Pronunciamiento de los vecinos de *Mamo*, Sección Barcelona, fecha 29 de julio	363
309	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Caripe* y *San Francisco*, en la Sección Maturín, fecha 20 de agosto	542
346	Pronunciamiento del Distrito Bermúdez, en la Sección de Cu-	

NUMERO	ESTADO DE BERMÚDEZ	PAGINA
	maná, hecho en *Carúpano* el 28 de julio	599
347	Pronunciamiento de la Parroquia del *Pilar,* en la Sección de Barcelona, fecha 24 de agosto	603
348	Pronunciamiento de la parroquia de *San Bernardino,* en la Sección Barcelona, fecha 15 de agosto	605
349	Pronunciamiento de los vecinos del Puerto Bolívar del Distrito *Píritu,* en la Sección Barcelona, fechado en agosto	606
472	Pronunciamiento de la parroquia de *Aguilera,* en la Sección Cumaná, hecho en Santa Isabel, el 7 de agosto	749
488	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Barcelona,* fecha 20 de agosto	766
512	Pronunciamiento de los ciudadanos de *El Pilar,* en la Sección Cumaná, fecha 9 de setiembre	791
521	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Aragua,* del Distrito Piar, en la Sección Maturín, fecha 21 de junio	813
531	Pronunciamiento de los vecinos de *Uracoa,* en la Sección Maturín, fecha 20 de julio	824
533	Pronunciamiento de los vecinos de *Tabasco,* en la Sección Maturín, fecha 21 de julio	826
548	Pronunciamiento de la parroquia de *Marigüitar,* en la Sección Cumaná, fecha 3 de agosto	841
552	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Cumaná,* fecha 14 de agosto	846
591	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Barcelona,* fecha 1° de setiembre	889
592	Pronunciamiento de la parroquia de *San Mateo,* en la Sección Barcelona	891
593	Ponunciamiento de la parroquia de *San Bernardino,* en la Sección Barcelona, fecha 3 de setiembre	893
594	Pronunciamiento de la parroquia del *Carito,* en la Sección de Barcelona, fecha 7 de setiembre	894
595	Pronunciamiento de la parroquia *Bolívar,* en la Sección Barcelona, fecha 10 de setiembre	896
596	Pronunciamiento de *Cumaná,* fecha 10 de setiembre	897
597	Pronunciamiento de los vecinos de *Cantaura* en la Sección Barcelona, fecha 9 de setiembre	898
598	Pronunciamiento de los ciudadanos del *Pao,* en la Sección Barcelona, fecha 11 de setiembre	899
599	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Píritu,* fecha 21 de agosto	901
600	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Puerto Bolívar* del Distrito Píritu, fechado en agosto	902
610	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Clarines,* fecha 29 de agosto	911
611	Pronunciamiento de los vecinos de *Santa Catalina de Sena,* en la Sección Barcelona, fecha 15 de agosto	913
612	Pronunciamiento de los vecinos de *Curataquiche,* en la Sección Barcelona, fecha 9 de agosto	915
614	Pronunciamiento de *El Chaparro,* en la Sección Barcelona, fecha 23 de agosto	917
671	Pronunciamiento de *Río Caribe,* fecha 1° de agosto	1010
681	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Soledad,* en la Sección Barcelona, fechado en julio	1019
820	Pronunciamiento de los vecinos de *San Antonio,* en la Sección Maturín, fecha 28 de julio	1153
849	Pronunciamiento de *Píritu,* fecha 21 de agosto	1182
858	Pronunciamiento de las parroquias *Caripe* y *San Francisco,* del Distrito Acosta, fecha 20 de agosto	1192

NUMERO	ESTADO DE BERMÚDEZ	PAGINA
914	Pronunciamiento hecho por los vecinos de *Puerto de la Cruz* el 6 de setiembre	1245
921	Pronunciamiento de los ciudadanos de *El Pilar*, en el Distrito Benítez, fecha 5 de setiembre	1251
962	Pronunciamiento de *Cumaná*, fecha 30 de setiembre	1290
963	Pronunciamiento de *Cumaná*, fecha 3 de octubre	1296
964	Pronunciamiento de *Cumanacoa*, fecha 19 de setiembre	1300
979	Pronunciamiento de la parroquia de *San Francisco*, en el Distrito Píritu, fecha 3 de setiembre	1322
988	Pronunciamiento de *Manicuare*, fecha 14 de setiembre	1337
991	Pronunciamiento de los vecinos de *Arenas*, en la Sección Cumaná, fecha 20 de setiembre	1340
997	Pronunciamiento de la parroquia de *San Juan*, en el Distrito Sucre, fecha 21 de setiembre	1347
998	Pronunciamiento de los ciudadanos de *San Pedro*, fecha 20 de setiembre	1348
999	Pronunciamiento de la parroquia de *San Joaquín*, fecha 30 de agosto	1349
1000	Pronunciamiento de *Aragua*, de Barcelona, fecha 10 de agosto.	1350

ESTADO DE CARABOBO

114	Pronunciamiento de la ciudadanía del Distrito *Ocumare*, por la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la Unión Venezolana, en el período constitucional de 1886 á 1888; de fecha 31 de julio	223
116	Pronunciamiento de *Puerto Cabello*, por la misma candidatura, fecha 20 de julio, y el de los Municipios *Democracia, Guaiguaza, Borburata, Patanemo, Mora* y *Urana*	227
125	Pronunciamiento del caserío de *Aguirre*, en el Distrito Montalbán, fecha 27 de junio	255
126	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Bejuma*, fecha 22 de julio	257
133	Pronunciamiento del Municipio de *San Diego*, fecha 31 de julio	265
134	Pronunciamiento del Municipio de *San José*, en el Distrito de Valencia, fecha 30 de julio	266
169	Pronunciamiento del Distrito *Montalbán*, fecha 31 de julio	326
170	Pronunciamiento del Municipio *San Blas*, en Valencia, fecha 30 de julio	327
251	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Valencia*, fecha 30 de julio	434
317	Pronunciamiento de los vecinos del Municipio de *Belén*, fecha 31 de julio	552
361	Pronunciamiento de los vecinos de *Güigüe*, fecha 26 de julio	625
363	Pronunciamiento del Municipio San Blas, en *Valencia*, fecha 31 de julio	627
397	Pronunciamiento del Municipio *Los Guayos*, fecha 31 de agosto	675
404	Pronunciamiento del Distrito *Nirgua*, fecha 22 de julio	682
405	Pronunciamiento del Municipio *Guacara*, fecha 22 de julio	687
437	Pronunciamiento del Distrito *Ocumare de la Costa*, fecha 4 de agosto	710
439	Pronunciamiento del Municipio *Miranda*, fecha 6 de agosto	714
549	Pronunciamiento del Municipio *Candelaria*, del Distrito Valencia, fecha 10 de agosto	842
554	Pronunciamiento del Municipio *Catedral*, del Distrito Valencia, hecho en agosto	850

NUMERO	ESTADO DE CARABOBO	PAGINA
555	Pronunciamiento del Municipio *San José,* en Valencia, fecha 18 de agosto	851
562	Pronunciamiento de la "Sociedad Eleccionaria del Municipio Miranda," fecha 25 de agosto	856
679	Pronunciamiento del Municipio *Salom,* en el Distrito Nirgua, fecha 24 de julio	1017
795	Pronunciamiento de *Guacara,* fecha 28 de julio	1130
802	Pronunciamiento del caserío *Bucarito,* fecha 2 de agosto	1138
803	Pronunciamiento del caserío *La Tiamita,* fecha 2 de agosto	1139
804	Pronunciamiento del caserío *Guaica,* fecha 2 de agosto	1140
930	Pronunciamiento de *Montalbán,* fecha 15 de agosto	1258
1031	Pronunciamiento de los vecinos de *El Avila,* fecha 23 de setiembre	1385

ESTADO DE FALCÓN

41	Pronuncamiento de varios ciudadanos de *Maracaibo* por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888	91
42	Manifestación de otros vecinos de *Maracaibo* adhiriéndose á la misma candidatura	93
53	Pronunciamiento hecho en *Maracaibo* el 27 de junio por la candidatura del mismo General Guzmán Blanco para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela	119
54	Manifestación del señor Victoriano Puche, adhiriéndose á la misma candidatura, en *Maracaibo*	120
55	Pronunciamiento del *Distrito Sucre,* por la misma candidatura, hecho en Santa Marta el 25 de junio	120
56	Pronunciamiento del Distrito *Churuguara,* de fecha 6 de abril	125
95	Pronunciamiento de los vecinos de *San Juan, Carorita* y *Jacura,* hecho el 27 de junio	192
96	Pronunciamiento de los habitantes de *Pedregal, Pururéche, Agua-Clara y Montero,* Municipios del Distrito "Democracia," en la Sección Falcón, hecho el 5 de julio	195
100	Pronunciamiento de los vecinos de *La Hoyada,* en la Sección Zulia, fecha 22 de junio	208
101	Pronunciamiento de los ciudadanos de *San Francisco,* en la Sección Zulia, fecha 22 de junio	208
102	Pronunciamiento de los vecinos de *Santa Rita* en el Distrito Bolívar de la Sección Zulia, fecha 26 de junio	210
103	Manifestación de varios ciudadanos de *Maracaibo* adhiriéndose á la candidatura del Ilustre Americano, de fecha 28 de junio.	211
104	Manifestación en igual sentido de otros ciudadanos de *Maracaibo,* fecha el 25 de junio	211
105	Pronunciamiento de los vecinos de *Santa Cruz,* fecha 3 de julio	212
106	Pronunciamiento del Municipio Democracia, en el Distrito Miranda de la Sección Zulia, hecho en *Quisiro* el 22 de junio	214
107	Pronunciamiento de los vecinos de *Gonzalo Antonio,* fecha 2 de julio	215
108	Pronunciamiento del Municipio *San Rafael,* en el Distrito Maracaibo, fecha 4 de julio	216
109	Pronunciamiento de los vecinos de *San Carlos del Zulia,* fecha 28 de junio	217

NUMERO	ESTADO DE FALCÓN	PAGINA
110	Pronunciamiento de los vecinos de *Santa Cruz*, caserío del Distrito Colón en la Sección Zulia, fecha 1°. de julio.	220
111	Pronunciamiento de los ciudadanos del Municipio *Libertad*, cabecera del Distrito Cuzmán Blanco, fecha 5 de julio.	221
112	Pronunciamiento de los vecinos de *Santa María*, fecha 4 de julio	222
124	Pronunciamiento del Distrito Zamora por la candidatura del Ilustre Americano, hecho en el *Puerto de Cumarebo* el 3 de mayo	249
131	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Tucacas*, hecho el 20 de abril	263
135	Pronunciamiento de varios ciudadanos de *Maracaibo*, fecha 30 de julio	267
154	Pronunciamiento del Distrito Falcón, hecho en *PuebloNuevo* el 5 de abril	284
164	Pronunciamiento de la ciudadanía del Distrito *Petit*, hecho en San Luis el 10 de julio	309
168	Pronunciamiento de *La Vela*, de Coro, fecha 7 de junio	321
178	Pronunicamiento de varios ciudadanos de *Maracaibo*, fecha 19 de junio	334
180	Pronunciamiento de otros ciudadanos de *Maracaibo*, fecha 28 de julio	336
218	Pronunciamiento de la ciudadanía del Municipio *Casigua*, fecha 27 de julio	373
258	Pronunciamiento de los vecinos de *Gibraltar*, en la Sección Zulia, fecha 5 de julio	460
262	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Maracaibo*, fecha 28 de julio	465
263	Pronunciamiento de los vecinos de *Cristo de Aranza*, en la Sección Zulia, fecha 28 de julio	466
264	Pronunciamiento del Municipio *Sinamaica*, en la Sección Zulia, fecha 31 de julio	467
275	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Cumarebo*, en la Sección Falcón, fecha 3 de mayo	478
286	Pronunciamiento del Distrito Acosta, en la Sección Falcón, hecho en *Capadare* el 14 de julio	496
294	Pronunciamiento de los ciudadanos del Distrito Riera, en la Sección Falcón, hecho en *Chichiriviche* el 27 de junio	519
333	Pronunciamiento del Municipio *Chiquinquirá*, en la Sección Zulia, fecha 6 de agosto	576
414	Pronunciamiento del Distrito *Sucre*, fecha 2 de julio	697
448	Pronunciamiento de la ciudadanía de los *Puertos de Altagracia*, fecha 27 de junio	276
450	Pronunciamiento del Municipio *Valderrama*, en la Sección Zulia, fecha 7 de julio	728
451	Pronunciamiento de los vecinos de *Santa María*, fecha 25 de julio	729
455	Pronunciamiento de los vecinos de *Altagracia*, fecha 31 de julio	733
456	Adhesión de varios ciudadanos de *Maracaibo*, á la candidatura presidencial del Ilustre Americano, fecha 31 de julio	734
457	Pronunciamiento de los vecinos de *Bobures*, fecha 31 de julio	734
461	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Maracaibo*, fecha 2 de agosto	737
464	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Valderrama*, en la Sección Zulia, fecha 3 de agosto	739
466	Pronunciamiento de los vecinos de *Encontrados*, en la Sec-	

NUMERO	ESTADO DE FALCÓN	PAGINA
	ción Zulia, fecha 3 de agosto	740
468	Pronunciamiento de los vecinos de *San José de las Palmas,* de la Sección Zulia, fecha 4 de agosto	741
506	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Gibraltar,* en la Sección Zulia, fecha 31 de agosto	784
507	Adhesión de varios ciudadanos de *Altagracia,* á la candidatura presidencial del Ilustre Americano, fecha 1° de setiembre.	785
539	Pronunciamiento del Municipio *Casigua,* fecha 27 de julio	832
642	Pronunciamiento de varios ciudadanos de *Maracaibo,* fecha 18 de junio	970
643	Pronunciamiento de otros ciudadanos de *Maracaibo,* fecha 19 de junio	971
644	Pronunciamiento de otros ciudadanos de *Maracaibo,* fecha 18 de junio	971
645	Pronunciamiento del Distrito *Miranda,* en la Sección Zulia, fechado en los Puertos de Altagracia el 19 de junio	972
647	Pronunciamiento de varios ciudadanos de *Maracaibo,* fecha 19 de junio	976
648	Pronunciamiento de otros ciudadanos de *Maracaibo,* fecha 21 de junio	976
650	Pronunciamiento de otros ciudadanos de *Maracoibo,* fecha 20 de julio	979
651	Pronunciamiento de varios vecinos de *Maracaibo,* fecha 21 de junio	980
652	Pronunciamiento de otros vecinos de *Maracaibo,* fecha 21 de junio	980
746	Pronunciamiento del Distrito *Urdaneta,* fechado en julio	1,076
747	Pronunciamiento de otros ciudadanos del mismo Distrito *Urdaneta,* fecha 1° de julio	1077
748	Pronunciamiento del Distrito *Sucre,* fecha 2 de julio	1078
749	Pronunciamiento de varios ciudadanos de *Maracaibo,* fecha 20 de julio	1079
750	Pronunciamiento de otros ciudadanos de *Maracaibo,* fecha 26 de julio	1080
751	Pronunciamiento de otros habitantes de *Maracaibo,* fecha 28 de julio	1081
752	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Maracaibo,* fecha 28 de julio	1082
753	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Maracaibo,* fecha 29 de julio	1082
754	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Maracaibo,* fecha 30 de julio	1083
755	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Maracaibo,* fecha 3 de agosto	1083
756	Pronunciamiento del Muunicipio de *Chiquinquirá,* fecha 6 de agosto	1084
758	Pronunciamiento de *Santa Cruz,* en la Sección Zulia, fecha 14 de julio	1086
759	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Maracaibo*	1086
1022	Voto de adhesión á la candidatura presidencial del Ilustre Americano, hecho en Maracaibo por un extranjero neocolombiano	1378
1038	Pronunciamiento de *Tucacas,* fecha 20 de setiembre	1319

ESTADO DE GUZMAN BLANCO

68	Excitación patriótica de varios ciudadanos de *Maiquetía,* hecha el 23 de julio á los habitantes del Municipio, para que se pro-	

NUMERO	ESTADO DE GUZMÁN BLANCO	PAGINA
	nuncien por la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República	150
113	Manifestación publicada por el señor A. B. B. en *El Confidente* de *Petare*, con fecha 8 de junio, en favor de la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República	223
127	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Carmen de Cura*, fecha 24 de julio	259
228	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Nueva Esparta*, hecho en agosto	387
235	Pronunciamiento de los ciudadanos de *La Guaira*, fecha 7 de agosto	412
238	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Carayaca*, fecha 8 de agosto	417
239	Pronunciamiento de los habitantes de *Caraballeda*, fecha 1.° de agosto	419
240	Pronunciamiento de la ciudadanía del Municipio *Aguado*, en el Distrito Vargas, fecha 26 de julio	421
318	Pronunciamiento del Municipio Sucre, en la Sección Guárico, hecho en *Calabozo* el 24 de agosto	553
319	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Calabozo*, fecha 18 de agosto	555
342	Pronunciamiento de la ciudadanía de *La Victoria*, fecha 16 de agosto	590
366	Excitación dirigida á los ciudadanos de La Guaira, en favor de la candidatura presidencial del Ilustre Americano fecha 5 de agosto	628
381	Adhesión de un ciudadano de *San Pedro* al pronunciamiento hecho en San Juan de Guaicaipuro	649
386	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Calabozo*, fecha 18 de agosto	654
387	Pronunciamiento del Municipio *Charallave*, fecha 19 de agosto.	657
388	Pronunciamiento de los vecinos del *Rastro*, fecha 25 de agosto.	658
389	Pronunciamiento del Municipio de *Guardatinajas*, fecha 27 de agosto	660
390	Pronunciamiento del Municipio *Cazorla*, fecha 28 de agosto	662
391	Pronunciamiento del Municipio *Zuata*, fecha 20 de agosto	664
393	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Los Javillos*, fecha 23 de agosto	668
394	Pronunciamiento del Municipio de *Candelaria*, del Distrito Ricaurte, fecha 23 de agosto	669
395	Pronunciamiento del Municipio Pacheco, en la Sección Bolívar, hecho en *Petare*, el 23 de agosto	671
398	Pronunciamiento del Municipio *Cúa*, en la Sección Bolívar, fechado en agosto	675
400	Pronunciamiento del Municipio *Bruzual*	677
401	Pronunciamiento del Municipio *Paz Castillo*	678
475	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Turmero*, fecha 28 de agosto	753
508	Pronunciamiento de los ciudadanos de *La Guaira*, fecha 1.° de setiembre	785
534	Adhesión del señor Antonio J. Adrianza por la candidatura presidencial del Ilustre Americano, hecha en *Maiquetía*, el 21 de julio	827
563	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Turmero*, fecha 30 de agosto	858
653	Pronunciamiento del Municipio *Ibarra*	981
654	Pronunciamiento del Municipio de *Guardatinajas*, fecha 27 de agosto	982

NUMERO	ESTADO DE GUZMÁN BLANCO	PAGINA
655	Pronunciamiento del Municipio *Naiguatá*, fecha 10 de setiembre	983
656	Pronunciamiento de *Maracay*, fecha 19 de agosto	984
657	Pronunciamiento del Distrito *Sucre*, que comprende los Municipios Pacheco, Plaza, Zamora, Chacao, Baruta y Hatillo	986
658	Pronunciamiento de *Higuerote*, en el Distrito Miranda	997
659	Pronunciamiento del Municipio *Rivas*, en el Distrito Acevedo	998
661	Pronunciamiento de *El Hato*, jurisdición del Municipio Consejo, fecha 30 de agosto:	1001
662	Pronunciamiento de los vecinos de *Tacarigua*, en el Municipio Acevedo, fecha 5 de setiembre	1002
663	Pronunciamiento de los vecinos de *Chaguaramas*, en el Distrito Infante, fecha 16 de setiembre	1002
664	Pronunciamiento del Municipio *Aguado*, en el Distrito Vargas, hecho en Maiquetía el 19 de setiembre	1003
665	Pronunciamiento del Distrito *Acevedo*, fecha 15 de setiembre	1004
670	Pronunciamiento de *Charallave*, fecha 6 de setiembre	1009
719	Pronunciamiento del caserío de *Tiara*, en el Distrito Ricaurte, fecha 23 de agosto	1046
720	Pronunciamiento del caserío de *Las Matas*, en la jurisdicción del Distrito Ricaurte, fecha 23 de agosto	1047
721	Pronunciamiento de los vecinos del *Pao de Zárate*, fecha 23 de agosto	1048
723	Pronunciamiento del Municipio de *Santa Teresa*, fecha 25 de agosto	1050
724	Pronunciamiento del Municipio *Cazorla*, fecha 28 de agosto	1051
725	Pronunciamiento de *Quebrada Seca* y *Las Cocuizas*, jurisdicción del Municipio Consejo, fecha 30 de agosto	1052
726	Pronunciamiento del Municipio *Consejo*, hecho en el Tuy arriba el 30 de agosto	1053
727	Pronunciamiento de los vecinos de *Guayas* y *La Tejería*, fecha 30 de agosto	1053
728	Pronunciamiento de *La Guaira*, fecha 1° de setiembre	1054
729	Pronunciamiento de *Carayaca*, fecha 2 de setiembre	1055
730	Pronunciamiento de *Taguacita*, en la Colonia "Guzmán Blanco," fecha 6 de setiembre	1056
731	Pronunciamiento de *Río Chico*, fecha 10 de setiembre	1057
736	Pronunciamiento de *Cabruta*, fecha 10 de agosto	1061
761	Pronunciamiento de *Ciudad de Cura*, fecha 16 de agosto	1088
762	Pronunciamiento del Municipio *Zuata*, en el Distrito Ricaurte, fecha 20 de agosto	1090
763	Pronunciamiento del Municipio *Carrizal* fecha 23 de agosto	1092
765	Pronunciamiento de *Los Teques*, en el Distrito Guaicaipuro, fecha 26 de agosto	1094
766	Pronunciamiento del Municipio San Juan del Distrito Guaicaipuro, hecho en *Miquelén* el 17 de agosto	1095
768	Pronunciamiento del Municipio *Santa Cruz*, en el Distrito Mariño, fecha 30 de agosto.	1098
769	Pronunciamiento de *Las Guasduas*, en el Distrito Zamora, fecha 31 de agosto	1100
791	Pronunciamiento de *La Guaira*, fecha 26 de julio	1127
799	Pronunciamiento de *Guarenas*, fecha 30 de julio	1135
818	Pronunciamiento del Municipio *Santa Teresa*, del Distrito Guzmán Blanco, fecha 10 de agosto	1152
831	Pronunciamiento del caserío *Merecure*, en el Distrito Acevedo, fecha 15 de agosto	1162
832	Pronunciamiento de *Caucagua*, fecha 6 de agosto	1163
844	Pronunciamiento de *San Juan de Suapire*, fecha 18 de setiem-	

NUMERO	ESTADO DE GUZMÁN BLANCO	PAGINA
	bre	1175
903	Pronunciamiento del Municipio *Panaquire,* en el Distrito Acevedo, fecha 2 de agosto	1237
906	Pronunciamiento del caserío de *Carimao,* fecha 28 de agosto	1239
909	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Turgua,* en el Municipio Pacheco, fecha 30 de agosto	1241
910	Pronunciamiento de *Guatire,* fecha 29 de agosto	1242
971	Pronunciamiento del Municipio *Guapo*	1313
	ESTADO DE LARA	
52	Pronunciamiento hecho en *Río Claro* el 5 de julio, por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional	116
57	Pronunciamiento de *Carora* por la misma candidatura, de fecha 24 de junio	130
261	Pronunciamiento de los vecinos del *Tocuyo,* fecha 28 de julio	464
330	Pronunciamiento del Municipio *Atarigua,* en la Sección Barquisimeto, fecha 10 de agosto	572
355	Pronunciamiento de la ciudadanía de *San Felipe,* en la Sección Yaracuy, fecha 16 de junio	615
359	Pronunciamiento de los ciudadanos del *Tocuyo,* fecha 28 de julio	620
470	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Guama,* fecha 5 de agosto	742
491	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Barquisimeto,* fecha 22 de agosto	772
513	Pronunciamiento del Municipio *Río Tocuyo,* fecha 29 de junio	796
518	Pronunciamiento del Municipio *Curarigua,* en la Sección Barquisimeto, fecha 30 de junio	808
525	Pronunciamiento de *Barquisimeto,* fecha 15 de julio	818
553	Pronunciamiento del Distrito *Tocuyo,* fecha 16 de agosto	847
735	Pronunciamiento de *San Felipe,* fecha 5 de agosto	1060
815	Pronunciamiento de *Yaritagua,* fecha 23 de julio	1149
824	Pronunciamiento del Municipio *Sanare,* fecha 16 de julio	1156
889	Pronunciamiento del *Tocuyo,* fecha 24 de julio	1221
926	Pronunciamiento del Municipio de *Buena Vista,* fecha 16 de agosto	1256
961	Pronunciamiento de *Barquisimeto,* fecha 12 de julio	1288
973	Pronunciamiento de *Barquisimeto,* fecha 15 de julio	1316
	ESTADO DE LOS ANDES	
97	Pronunciamiento de los ciudadanos de *San Juan* en el Distrito Sucre, por el General Antonio Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, de fecha 18 de julio	203
98	Pronunciamiento de los vecinos de *Tabay,* en el Distrito Libertador, por la misma candidatura, fecha 19 de julio	204
99	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Tovar,* de fecha 25 de julio	207
304	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Mucurubá,* en la Sección Guzmán, fecha 19 de julio	536
312	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Timotes,* en la Sección	

NUMERO	ESTADO DE LOS ANDES	PAGINA
	Guzmán, fecha 20 de julio	547
356	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Boconó,* en la Sección Trujillo, fecha 1.° de julio	616
568	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Trujillo,* fecha 3 de julio	864
569	Pronunciamiento de la *Villa de La Quebrada,* en la Sección Trujillo, fechado en agosto	865
573	Pronunciamiento de los vecinos de *San Lázaro,* en la Sección Trujillo, fecha 27 de agosto	868
574	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Mendoza,* del Distrito Valera, en la Sección Trujillo, fecha 20 de agosto	869
581	Pronunciamiento de la Villa de *Mucuchíes,* fecha 19 de julio	876
582	Pronunciamiento de la parroquia de *Santo Domingo,* en la Sección Guzmán, fecha 19 de julio	878
586	Pronunciamiento del Distrito *Valera,* en la Sección Trujillo, fecha 20 de agosto	882
587	Pronunciamiento de los vecinos de *La Punta,* en la Sección Guzmán, fecha 14 de agosto	883
588	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Torondoy,* en la Sección Guzmán, fecha 26 de julio	885
783	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Valera,* fecha 20 de agosto	1121
935	Pronunciamiento de *Trujillo,* fecha 23 de agosto	1262
972	Pronunciamiento de *Boconó,* en la Sección Trujillo fecha 23 de agosto	1315
980	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Trujillo,* fecha 20 de agosto	1324
983	Pronunciamiento de la parroquia de *San Jacinto,* de Trujillo, fecha 20 de setiembre	1330
984	Pronunciamiento de los ciudadanos de *La Concepción,* fecha 19 de setiembre	1332
985	Pronunciamiento de la ciudad de *Valera,* fechado en setiembre	1333
990	Pronunciamiento del Distrito *San Cristóbal,* en la Sección Táchira, fecha 9 de setiembre	1338
992	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Michelena,* en la Sección Táchira, fecha 8 de setiembre	1341
993	Pronunciamiento de *Colón,* fecha 8 de setiembre	1342
994	Pronunciamiento de *Lobatera,* fecha 8 de setiembre	1343
1002	Pronunciamiento de la parroquia *Cuicas,* del Distrito Carache	1353
1003	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Carache,* fecha 25 de julio	1355
1004	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Rivas Dávila,* fecha 25 de julio	1357
1005	Pronunciamiento de los vecinos de *La Punta,* fecha 14 de agosto	1359
1026	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Rubio,* fecha 10 de setiembre	1381
1050	Pronunciamiento del Distrito *Cárdenas,* en la Sección Táchira, fecha 3 de setiembre	1405
1051	Pronunciamiento del Distrito *Guzmán Blanco,* en la Sección Táchira, fecha 10 de setiembre	1406
1052	Pronunciamiento de la parroquia *Libertad,* fecha 5 de agosto	1408
1053	Pronunciamiento de la parroquia *Independencia* en el Distrito San Cristóbal, fecha 11 de setiembre	1409

NUMERO	ESTADO DE ZAMORA	PAGINA
81	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Guanare,* fecha 3 de julio, por el Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela para presidirla constitucionalmente en el bienio de 1886 á 1888	169
83	Pronunciamiento del Municipio Santa Rosalía del Distrito *Turén,* fecha 8 de marzo, por la misma candidatura	177
84	Pronunciamiento del Municipio *Ospino,* capital del Distrito del mismo nombre, por la candidatura del General Guzmán Blanco, fecha 12 de julio	178
85	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Tinaquillo,* por la misma candidatura, fecha 18 de julio	180
86	Manifestación del señor G. Acosta, adhiriéndose á la misma candidatura, en *Ospino*	182
87	Manifestación del señor Juan N. P. Monzant, adhiriéndose á la misma candidatura, en *Guanare*	182
88	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Tinaco,* fecha 18 de julio	183
89	Pronunciamiento del Distrito Guzmán, hecho en el pueblo de *Arismendi,* el 16 de julio	185
90	Pronunciamiento de los vecinos del Distrito *Pao de San Juan Bautista,* hecho en el Tinaco el 26 de julio	186
296	Adhesión del señor Emigdio M. Davoín á la candidatura presidencial del Ilustre Americano	521
351	Pronunciamiento de la ciudadanía de *El Baúl,* en la Sección Cojedes, hecho en marzo	608
352	Manifestación de otros vecinos de *El Baúl,* adhiriéndose al anterior pronunciamiento	613
353	Manifestación de dos ciudadanos más de *El Baúl,* adhiriéndose al mismo pronunciamiento	613
447	Pronunciamiento de los vecinos de la Aldea Corozo, del Distrito *Barinas,* fecha 22 de agosto	725
449	Pronunciamiento del Municipio de *Nuestra Señora de la Luz,* fecha 16 de agosto	727
528	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Tinaquillo,* fecha 18 de julio	821
529	Pronunciamiento del Distrito *Pao,* en la Sección Cojedes, fecha 20 de julio	822
602	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Guanarito,* en la Sección Portuguesa, fecha 16 de julio	904
603	Pronunciamiento del Municipio *Píritu,* en la Sección Portuguesa, fecha 3 de agosto	905
604	Pronunciamiento de los vecinos de *Aldea Cavacas,* fecha 26 de julio	906
605	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Bruzual,* fecha 10 de agosto	907
606	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Libertad,* fecha 31 de julio	908
607	Pronunciamiento del Municipio *Payara,* en el Distrito Acarigua, fecha 1° de agosto	908
608	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Guadarrama,* fecha 26 de agosto	910
619	Pronunciamiento de la ciudadanía de *El Baúl,* fecha 12 de marzo	929
624	Pronunciamiento del Municipio *Sucre,* en el Distrito Giraldot, fecha 30 de marzo	937
627	Pronunciamiento del Municipio capital del Distrito *Obispos,* fecha 12 de agosto	940
733	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Tinaco,* fecha 26 de ju-	

NUMERO	ESTADO DE ZAMORA	PAGINA
	lio	1058
785	Pronunciamiento de los vecinos de *La Placita,* fecha 26 de julio	1123
786	Pronunciamiento de los vecinos del caserío Guácimo en el Distrito Pao, hecho en *Váquira* el 25 de julio	1123
808	Pronunciamiento de *Tinaquillo,* fecha 18 de febrero	1142
809	Pronunciamiento de otros ciudadanos más de *Tinaquillo,* fecha 19 de febrero	1143
810	Pronunciamiento de los vecinos del *Tigre* en el Distrito Falcón fecha 18 de febrero	1143
817	Pronunciamiento de *Tinaquillo,* fecha 16 de febrero	1151
821	Pronunciamiento de *San Carlos,* fecha 13 de julio	1154
829	Pronunciamiento de *San Carlos,* fecha 11 de agosto	1159
878	Pronunciamiento de *San José,* Municipio del Distrito San Carlos, fecha 23 de agosto	1211
939	Pronunciamiento de *Santa Lucía,* Municipio del Distrito Barinas, fecha 30 de agosto	1265
940	Pronunciamiento del Municipio *Tornos,* fecha 1° de setiembre	1266
941	Pronunciamiento del Municipio de *Santa Inés,* fecha 30 de agosto	1267
942	Pronunciamiento de *Barinas,* fecha 20 de agosto	1267
943	Pronunciamiento de *Barinitas,* fecha 20 de agosto	1268
946	Pronunciamiento de *Sabana Larga,* jurisdicción del Distrito Barínas, fecha 22 de agosto	1270
966	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Libertad,* fecha 31 de julio	1309
967	Pronunciamiento de *Acarigua,* fecha 11 de julio	1309
968	Pronunciamiento de *La Trinidad,* fecha 15 de julio	1310
969	Pronunciamiento de *San Jaime,* fecha 25 de agosto	1311
970	Pronunciamiento del Municipio *Unión,* fecha 30 de agosto	1312
1049	Pronunciamiento del Municipio *San Silvestre,* fecha 1° de setiembre	1404
1056	Pronunciamiento de varios ciudadanos de *Barinas,* fecha 16 de agosto	1411

VOTO DEL DISTRITO FEDERAL

80	Excitación que dirige la "Sociedad Aclamadora de la candidatura Guzmán Blanco," en *Caracas,* á sus miembros	168
179	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Macuto* por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, de fecha 9 de agosto	335
216	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Caracas* por la misma candidatura, fecha 11 de junio	367
217	Pronunciamiento de los vecinos de *El Valle,* fecha 13 de junio	371
259	Pronunciamiento de los ciudadanos de *Antímano,* hecho en julio	461
260	Pronuciamiento de los vecinos de *Macarao,* fecha 16 de julio	462
285	Pronunciamiento de la Parroquia de Altagracia, en *Caracas,* fecha 9 de agosto	494
307	Pronunciamiento de la Parroquia de Candelaria, en *Caracas,* fecha 3 de agosto	539
334	Pronunciamiento de la "Sociedad liberal eleccionaria," de *Antímano,* fecha 8 de agosto	577

NUMERO	VOTO DEL DISTRITO FEDERAL	PAGINA
335	Pronunciamiento del caserío de *El Ricón de El Valle,* fecha 8 de agosto	578
336	Pronunciamiento de los vecinos de *Macarao,* fecha 12 de agosto	581
337	Pronunciamiento de los vecinos de San Juan, en *Caracas,* fecha 12 de agosto	582
338	Pronunciamiento de la parroquia de San Juan, en *Caracas,* fecha 12 de agosto	583
339	Pronunciamiento de otros vecinos de la misma parroquia de San Juan, en *Caracas,* fecha 13 de agosto	585
340	Pronunciamiento de la parroquia de Santa Teresa, en *Caracas,* fecha 14 de agosto	587
341	Pronunciamiento de otros ciudadanos de la parroquia de San Juan, en *Caracas,* fecha 15 de agosto.	589
343	Pronunciamiento de la ciudadanía de *Caracas,* fecha 16 de agosto	594
344	Pronunciamiento de la parroquia de Santa Teresa, en *Caracas,* fecha 15 de agosto	596
369	Pronunciamiento de la parroquia de San Juan, en *Caracas,* fecha 7 de agosto	630
374	Pronunciamiento de los vecinos de la parropuia *El Valle,* fecha 12 de agosto.	636
375	Pronunciamiento de la parroquia de Altagracia, en *Caracas,* fecha 12 de agosto	638
376	Pronunciamiento de ciudadanos de la misma parroquia de Altagracia, en *Caracas,* fecha 12 de agosto	641
377	Pronunciamiento de la parroquia de *Macarao,* fecha 12 de agosto	643
378	Pronunciamiento de la parroquia *La Vega,* fecha 12 de agosto	644
380	Pronunciamiento de la parroquia de Santa Rosalía, en *Caracas,* fecha 14 de agosto	647
382	Pronunciamiento del gremio de ganaderos del Distrito Federal, hecho en *Caracas,* el 14 de agosto	649
383	Pronunciamiento de la parroquia Santa Teresa, en *Caracas,* fecha 15 de agosto	651
385	Pronunciamiento de la parroquia de Altagracia, en *Caracas,* fecha 15 de agosto.	653
402	Pronunciamiento de la parroquia de San Juan, en *Caracas.*	680
442	Pronunciamiento de la "Sociedad Liberal Eleccionaria," de *Caracas,* fecha 7 de junio	717
443	Pronunciamiento de la "Sociedad Liberal Eleccionaria de San Juan," en *Caracas,* fecha 24 de julio	718
444	Pronunciamiento de la "Sociedad Eleccionaria de Santa Teresa," en *Caracas,* fecha 1° de agosto	720
445	Pronunciamiento de la "Sociedad Eleccionaria de la parroquia de Altagracia," en *Caracas,* fecha 9 de agosto	722
446	Adhesión de varios ciudadanos de Santa Teresa, en *Caracas,* al pronunciamiento hecho por la misma parroquia el 1° de agosto	724
544	Pronunciamiento de la "Sociedad Eleccionaria de la parroquia de Candelaria," en *Caracas,* fecha 3 de agosto	837
551	Pronunciamiento de la "Sociedad Eleccionaria de *Santa Rosalía,*" fecha 14 de agosto	845
660	Pronunciamiento de la parroquia de *Antímano,* fecha 8 de agosto	998
667	Pronunciamiento de los vecinos de *Carapa,* caserío de la parroquia de Antímano	1006
668	Pronunciamiento de los vecinos de *El Valle,* fecha 12 de	

NUMERO	VOTO DEL DISTRITO FEDERAL	PAGINA
	agosto	1007
669	Pronunciamiento de los vecinos de *El Recreo,* fecha 9 de agosto	1008
673	Pronunciamiento de la parroquia de *Santa Rosalía,* en Caracas	1013
675	Pronunciamiento de varios ciudadanos de *Caracas,* fecha 16 de julio	1015
693	Pronunciamiento de varios ciudadanos de la parroquia de *Santa Rosalía,* fecha 8 de agosto	1027
709	Pronunciamiento de varios vecinos del Municipio de *Santa Teresa,* fecha 14 de agosto	1038
711	Pronunciamiento de la parroquia de *Candelaria,* en Caracas, fecha 16 de agosto	1039
714	Pronunciamiento de la parroquia de *Catedral,* en Caracas, fecha 16 de agosto	1042
715	Pronunciamiento de la parroquia de *Altagracia,* en Caracas, fecha 16 de agosto	1043
717	Pronunciamiento de la parroquia de *San Juan,* en Caracas, fecha 20 de agosto	1045
722	Pronunciamiento de la parroquia de *Catedral,* en Caracas, fecha 23 de agosto	1048
787	Adhesión al pronunciamiento de *Antímano,* hecha por varios ciudadanos de aquella localidad el 20 de julio	1124
812	Pronunciamiento de la ciudadanía del Distrito Federal, hecho en *Caracas,* el 16 de julio	1145

DISCURSOS

82	Discursos de los señores General Juan C. del Castillo, Carlos Mauricio Pérez, General Raimundo M. Pérez, Lorenzo Matías López y General A. Biamón Silva, en el acto de firmarse el pronunciamiento de la ciudad de Guanare por la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la Unión Venezolana	172

CORRESPONDENCIA GENERAL

31	Carta del señor Eliodoro Betancourt al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, señor Fausto Teodoro de Aldrey	72
39	Carta del señor R. Colmenares, de Valencia, al Director de LA OPINIÓN NACIONAL	88
45	Carta del señor Graciano Riera Aguinagalde al Director de LA OPINIÓN NACIONAL	97
60	Carta del Doctor Pedro Vicente Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, remitiéndole Acuerdos de varios Concejos Municipales en favor de la candidatura presidencial del Ilustre Americano	140
62	Oficio del Presidente del Concejo Municipal de Infante al Doctor Pedro Vicente Mijares, enviándole un Acuerdo de aquella corporación	143
74	Oficio dirigido al indicado Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de San Felipe, con un Acuerdo de aquella corporación	163
76	Oficio dirigido al mismo Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Colina	166
77	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del distrito Sucre, en Cumaná	166
78	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo	

NUMERO	CORRESPONDENCIA GENERAL	PAGINA
	Municipal de Altagracia de Orituco	
79	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Urdaneta, en el Estado Guzmán Blanco	167 168
129	Carta de los señores A. M. Serrano y J. A. Marcano Guevara al Redactor de *La Prensa Liberal*, de Ciudad Bolívar, adhiriéndose á la candidatura presidencial del Regenerador.....	167 262
136	Carta del Doctor Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, acompañándole nuevos Acuerdos de los Concejos Municipales.....	268
137	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Bruzual, en el Estado Lara.....	269
138	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Colón, en la Sección Zulia.....	270
140	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Nirgua, acompañándole un Acuerdo de aquella corporación.....	272
142	Carta del Doctor Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, acompañándole nuevos Acuerdos de los Concejos Municipales.....	273
143	Carta dirigida al Doctor Mijares por el señor Eudoro Iturbe, acompañándole en copia un Acuerdo del Concejo Municipal de La Vela.....	274
146	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de San Carlos, en el Estado Zamora, enviándole un Acuerdo de aquella corporación.....	276
148	Oficio dirigido al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, en Londres, por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Guzmán, en Altagracia de Orituco, enviándole un Acuerdo de aquella corporación.....	278
160	Carta dirigida al Director de LA OPINIÓN NACIONAL por los señores Doctor Julio Dugarte y Antonio F. Franceschi, enviándole, para que sea publicada, una manifestación que hacen en favor de la candidatura presidencial del Ilustre Americano.....	303
161	Carta del señor Antonio Arvelo al Redactor de *Los Ecos de Junín*, de Rubio, excitándole á pronunciarse por la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República	305
162	Carta dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Torres, en Carora, exponiéndole las ideas de aquella corporación sobre la candidatura presidencial del Ilustre Americano.....	305
184	Carta dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Petare, con un Acuerdo de aquella corporación	340
192	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Vicepresidente del Concejo Municipal del Tocuyo.....	347
193	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Quíbor, con un Acuerdo de aquella corporación	348
195	Carta del Doctor Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, remitiéndole nuevos Acuerdos de los Concejos Municipales.....	350
197	Oficio dirigido al Doctor Mijares, por el Presidente del Concejo Municipal de Guama, con un Acuerdo de aquella corporación	352
198	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Yaritagua, con un Acuerdo de aquella cor-	

NUMERO	CORRESPONDENCIA GENERAL	PAGINA
	poración	352
201	Carta dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Urachiche	355
203	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Urdaneta, en el Estado de Lara, con un Acuerdo	357
230	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Bajo Apure	409
231	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Cabudare, con un Acuerdo	409
232	Carta del Doctor Mijares, al Director de La Opinión Nacional, acompañándole nuevos Acuerdos de los Concejos Municipales	410
233	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Bruzual, en el Estado de Lara	411
248	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de San Carlos del Zulia, con un Acuerdo	431
354	Carta del señor B. A. Landaeta, al Director de *La Voz Pública*, de Valencia	614
358	Telegrama al Presidente del Estado de Lara, en Barquisimeto, participándole el pronunciamiento de Yaritagua por la candidatura presidencial del Ilustre Americano	620
360	Carta del señor Pedro A. Febres Cordero, al Director de *La Voz Pública*, de Valencia	625
368	Carta del señor Manuel M. Villalobos al Director de La Opinión Nacional sobre el pronunciamiento de La Guaira	630
370	Carta del señor Valentín Flores, al Redactor de *La Voz Pública*, de Valencia	632
474	Carta del señor Benjamín Saavedra, de Turmero, al Director de La Opinión Nacional	752
478	Carta del señor D. J. Guzmán Bastardo al Director de La Opinión Nacional, fecha 12 de agosto	757
485	Comunicación dirigida al Doctor Mijares, por el Presidente del Concejo Municipal de Ocumare, acompañándole un Acuerdo	764
489	Comunicación dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Montalbán, remitiéndole un Acuerdo	771
494	Comunicación dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Bolívar, en Barcelona	775
496	Telegrama dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de San Fernando	776
497	Comunicación del Doctor Mijares al Presidente del Concejo Municipal de San Fernando	776
498	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de San Fernando acompañándole un Acuerdo	777
500	Comunicación dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Asunción, en Nueva Esparta	779
510	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Ibarra, en Ortiz	789
514	Carta dirigida por el señor B. A. Landaeta, de Tocuyito, al Director de *La Voz Pública* de Valencia	803
515	Carta del General S. Carrera, de Maturín, exponiendo sus ideas acerca de la candidatura presidencial del Ilustre Americano	804
516	Telegrama de Maracaibo, fecha 23 de junio, participando que el Zulia se ha pronunciado unánimemente por Guzmán Blanco	805
517	Carta del señor Agustín Carrillo, de Ciudad de Cura, exponien-	

NUMERO	CORRESPONDENCIA GENERAL	PAGINA
	do sus ideas acerca de la candidatura presidencial del Regenerador	805
519	Telegrama de Barquisimeto, fecha 30 de junio, participando el pronunciamiento de Carora	811
520	Carta del General S. Carrera, participando el pronunciamiento de Maturín y del Distrito Píar	812
523	Carta de un corresponsal, de Barquisimeto, participando haberse pronunciado *El Occidental* y varios Concejos Municipales por la candidatura presidencial del Ilustre Americano.	817
524	Telegrama de Acarigua, fecha 15 de julio, participando el pronunciamiento de aquella ciudad	818
526	Carta de un corresponsal, de Barquisimeto, participando hallarse muy pronunciada la opinión del Estado, por la candidatura de Guzmán Blanco	819
537	Telegrama de Nirgua, fecha 24 de julio, anunciando el pronunciamiento de aquel Distrito	831
541	Carta del señor Eduardo O. Martínez, de Nirgua, acompañando el pronunciamiento de la ciudadanía de aquel Distrito	835
543	Carta del señor Félix Barreto, de Tinaquillo, acompañando el pronunciamiento de la ciudadanía de aquel Distrito	837
547	Carta del Doctor Nicanor Freites al Director de *La Voz Pública*	840
622	Carta del señor Jerónimo Silva al Redactor de *El Regenerador* del Baúl	835
757	Circular pasada de varios ciudadanos del Zulia por la Junta eleccionaria Liberal constituida en Maracaibo, publicada por *El Posta del Comercio,* de aquella ciudad	1084
838	Carta dirigida al Redactor del *Diario de La Guaira* por varios vecinos de aquella ciudad	1167
843	Carta del General Rafael Arias al Director de La Opinión Nacional enviándole el pronunciamiento de San Juan de Suapire	1175
853	Carta del General Juan Tomás Pérez al Director de La Opinión Nacional	1188
857	Carta de varios ciudadanos de Cumaná al Director de La Opinión Nacional	1192
859	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de San Mateo, acompañándole un Acuerdo	1196
867	Carta del Doctor Mijares al Director de La Opinión Nacional, acompañándole nuevos Acuerdos de los Concejos Municipales	1201
869	Oficio dirigido al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Marcano, en Juan Griego	1204
872	Comunicación dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Rivero, en Cariaco	1206
874	Comunicación dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Maturín	1207
879	Carta del Doctor Mijares al Director do La Opinión Nacional acompañándole nuevos Acuerdos de los Concejos Municipales	1212
880	Comunicación dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Araure	1214
882	Comunicación dirigida al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Camatagua	1216
884	Comunicación al Doctor Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Ricaurte en el Estado de Zamora	1217
886	Comunicación al Doctor Mijares, por el Presidente del Concejo Municipal de Ospino	1218

NÚMERO	CORRESPONDENCIA GENERAL	PÁGINA
891	Carta del señor General, S. Faría al Director de LA OPINIÓN NACIONAL	1224
893	Acta de instalación del partido liberal tradicionista de Boconó, para organizar sus trabajos eleccionarios	1226
1011	Comunicación dirgida al Dr. Mijares por el Vicepresidente del Concejo Municipal del Distrito Pao	1366
1012	Comunicación id id, por el Presidente del Concejo Municipal de Guanarito	1367
1014	Comunicación de id id, por el Presidente del Concejo Municipal de Cumarebo	1369
1017	Carta del señor Jesús María Rojas Paúl al Director de LA OPINIÓN NACIONAL	1373
1020	Comunicación dirigida al Dr. Mijares por el Presidente del Conceje Municipal de Nutrias	1377
1023	Comunicación id id, por el Presidente del Concejo Municipal de Villa Bruzual	1379
1028	Carta del Dr. Mijares al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, enviándole un Acuerdo	1383
1047	Oficio dirijido al Dr. Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Onoto	1403
1055	Carta del señor Pedro J. Arellano al General José Rafael Gabaldón sobre la candidatura presidencial del Ilustre Americano	1411
1058	Oficio dirigido al Dr. Mijares por el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Cárdenas, en Táriba	1412
1060	Comunicación dirigida al Dr. Mijares por el Presidente del Concejo Municipal de Uracoa	1414
1066	Carta del señor Francisco Calcaño al Director de LA OPINIÓN NACIONAL, remitiendole en copia las peticiones qu elos comerciantes de Nantes, San Nazario y Hamburgo han dirijido al Ilustre Americano excitándole á aceptar la Presidencia de la República	1419

ACLAMACIÓN NACIONAL.

151	Acta de instalación de la Junta Directiva de Caracas, fecha 14 de junio, destinada á promover la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República	280
156	Circular de la Junta Directiva de Caracas, fecha 18 de julio, excitando á realizar el pensamiento de la Aclamación, que también fué dirigida en los mismos términos con fecha 20 de junio	300
165	Contestación recibída de Parapara, á la circular de la Junta Directiva	320
166	Contestación á la misma circular, recibida de La Guaira	320
167	Contestación á la misma circular, recibida de Ocumare del Tuy	321
171	Carta de la Junta de Aclamación de Valencia á la de Caracas, participándole haber dado feliz principio á sus trabajos	328
1725	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Valencia	329
17	Contestación á la misma circular, recibida de Valencia	332
181	Contestación á la misma circular, recibida de Valencia	337
205	Contestación á la misma circular, recibida de Valencia	359
206	Contestación á la misma circular, recibida de Maiquetía	359
207	Contestación á la misma circular, recibida de Valencia	360
208	Participación á la Junta Directiva de Caracas sobre el pronun-	

NUMERO	ACLAMACIÓN NACIONAL	PAGINA
	ciamiento de Santa Lucía	361
209	Aviso que de su instalación da la Junta de Aclamación de La Guaira á la de Caracas	361
210	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de esta misma ciudad	362
234	Contestación á la misma circular, recibida de Tocuyito	411
236	Contestación á la precitada circular, recibida de Valencia	415
237	Contestación á la misma circular, recibida de Valencia	416
242	Contestación recibida de San Fernando, á la circular indicada	426
243	Contestación á la misma circular, recibida de Caracas	426
244	Contestación á la misma circular, recibida de Caucagua	427
245	Contestación á la misma circular, del General José D. Trías, en Caracas	427
254	Contestación á la precitada circular, recibida de Caracas	455
269	Carta dirigida de Caucagua á la Junta Directiva de Caracas en favor de la candidatura Presidencial del Ilustre Americano.	471
270	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de esta misma ciudad	472
273	Acta de instalación de la Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional en el Estado de Bermúdez, fecha 2 de agosto, destinada á promover la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República	476
274	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Turmero	477
280	Contestación á la misma circular, recibida de Valencia	491
281	Contestación á la misma circular, recibida de Puerto Cabello	492
282	Contestación á la indicada circular, recibida de Caracas	492
283	Contestación á la misma circular, recibida de Caracas	493
284	Contestación á la id, recibida en Caracas	493
299	Contestación á la id, recibida de Caracas	524
302	Contestación á la id, recibida de Valencia	534
306	Contestación á la id, recibida de Capaya	538
310	Contestación á la id, recibida de Cagua	546
314	Contestación á la id, recibida de La Victoria	550
315	Contestación á la id, recibida de La Victoria	551
316	Contestación á la id, recibida de Parapara	551
362	Contestación á la id, recibida de La Guaira	626
364	Contestación á la id, recibida de Cagua	627
365	Contestación á la id, recibida de Guacara	628
367	Contestación á la id, recibida de Barcelona	629
399	Carta del señor F. de P. Lugo á la Junta Directiva de Caracas, ofreciendo cooperar al pensamiento de la Aclamación	676
406	Carta dirigida por el Presidente de la Junta Central de Carabobo al Director de La Opinión Nacional	690
408	Acta de instalación de la Junta Directiva de Valencia, fecha 19 de julio	692
409	Adhesión de dos ciudadanos más al acta anterior	693
410	Resoluciones de la Junta Directiva de Valencia, acordadas el 25 de julio	694
411	Comunicación dirigida á la misma Junta por la Subalterna de Los Guayos	694
412	Comunicación pasada por el Presidente de la Junta Directiva de Valencia al Director de *La Voz Pública*, participándole su instalación	695
413	Acta de la misma Junta de Valencia, fecha 28 de julio, nombrando nuevos funcionarios	695
415	Comunicación de la Junta Directiva de Valencia á la de	

NUMERO	ACLAMACIÓN NACIONAL	PAGINA
	Caracas, fecha 29 de julio	698
416	Circular dirigida por la Junta Central de Valencia á las localidades del Estado de Carabobo, fecha 29 de julio	698
417	Telegrama dirigido al Presidente de la República por la Junta Central de Valencia, participándole su instalación	699
418	Participación hecha por la misma Junta de Valencia al Jefe Civil del Distrito, sobre haberse constituido con los funcionarios que indica	700
419	Participación de la misma Junta hecha al Presidente del Estado, en igual sentido	700
420	Contestación del Presidente del Estado de Carabobo á la Junta de Aclamación Nacional de Valencia	701
421	Participación hecha á la Junta Directiva de Caracas por la de Valencia, sobre haberse constituido	702
422	Telegrama de la Junta Directiva de Caracas á la de Valencia, fecha 30 de julio	702
423	Oficio del Concejo Municipal de Guacara, á la Junta Directiva de Valencia, acompañándole un Acuerdo	703
425	Participación á la Junta Directiva de Valencia, sobre haberse constituido la Subalterna del Municipio San José	704
426	Participación á la misma Junta, sobre haberse constituido la Subalterna de San Diego	705
427	Participación á la misma Junta, sobre haberse constituido la Subalterna de Guacara	705
428	Participación á la misma Junta, sobre haberse constituido la Subalterna del Municipio San Blas	706
429	Comunicación de la Junta Subalterna de Los Guayos, á la Directiva de Valencia, remitiéndole un pronunciamiento de aquel pueblo	706
430	Participación á la Junta Central de Valencia, sobre haberse constituido la Subalterna del Municipio Socorro	706
431	Comunicación de la Junta vecinal de Los Naranjos á la Directiva de Valencia, fecha 4 de agosto	707
432	Oficio circular de la Junta Central de Valencia, á las Subalternas de los Municipios, fecha 5 de agosto	707
433	Participación á la Junta Directiva de Valencia, sobre haberse constituido la Subalterna de Ocumare	708
434	Participación á la misma Junta, sobre haberse constituido la Subalterna de Miranda	708
435	Comunicación de la " Sociedad Eleccionaria Guzmancista" de Puerto Cabello, á la Junta Directiva de Valencia, fecha 6 de agosto	709
436	Telegrama de la Junta Central de Valencia, á la Subalterna de Miranda, fecha 7 de agosto	709
438	Comnnicación de la Junta Subalterna de Miranda á la Directiva de Valencia, fecha 7 de agosto	714
440	Comunicación de la Junta Subalterna del Municipio Candelaria á la Directiva de Valencia, acompañándole un pronunciamiento de aquel pueblo	715
452	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de San Felipe	730
458	Contestación id. id, recibida de Cagua	735
459	Contestación id. id, recibida de Valencia	736
462	Contestación id. id, recibida de La Victoria	738
463	Contestación id id, recibida de Barcelona	738
465	Contestación id id, recibida de Tocuyito	740
469	Contestación id id, recibida de Turmero	742
476	Excitación que dirigió con fecha 11 de agosto la Junta Di-	

NUMERO	ACLAMACIÓN NACIONAL	PAGINA
	rectiva de Barquisimeto á los ciudadanos del Estado de Lara en favor de la candidatura presidencial del Ilustre Americano	754
527	Carta de Tinaquillo, fecha 18 de julio, en que se participa haber sido unánime la Aclamación del Ilustre Americano en todo el Distrito Falcón	820
530	Comunicación recibida por la Junta Directiva de Caracas, de varios ciudadanos del Pao de Cojedes, con tres pronunciamientos	823
538	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de San Felipe	831
542	Excitación que dirige la Junta Central de Valencia á la Legislatura del Estado para que elija al Ilustre Americano primer Senador por Carabobo, fechada en julio	836
545	Circular de la Junta Directiva de la Aclamación Nacional, en Barcelona, fecha 4 de agosto	838
546	Comunicación de la misma Junta de Barcelona al Concejo Municipal del Distrito Bolívar	839
559	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Cumaná	854
561	Comunicación dirigida al Editor de *El Iris*, de Valencia, por la Junta de Aclamación de Montalbán, acompañándole el pronunciamiento del Municipio Miranda	856
584	Contestación á la Junta Directiva de Caracas, referente á su circular, recibida de La Grita	880
585	Contestación id. id, referente á id, recibida de Valera	881
601	Acta de instalación de la Sociedad patriótica de la Aclamación Nacional, en la ciudad de Píritu, fecha 20 de agosto.	903
620	Acta de instalación de la Junta de Aclamación Nacional, en la ciudad de El Baúl, fecha 9 de agosto	933
626	Acta de instalación levantada el 10 de agosto por la Junta de Aclamación Nacional en la ciudad de Obispos	939
672	Telegrama, fecha 11 de agosto, dirigido de Acarigua á la Junta Directiva de Caracas	1013
682	Comunicación á la Junta Directiva de Caracas, recibida de Aguirre	1020
683	Comunicación á la id. id, recibida de Barcelona	1020
684	Contestación á la circular de la misma Junta, recibiba de Valencia	1021
685	Contestación id. id, recibida de Valencia	1021
686	Contestación id. id, recibida de La Guaira	1022
687	Contestación id. id, recibida de Maracaibo	1023
688	Contestación id. id, recibida de Valencia	1023
689	Contestación id. id, recibida de Valencia	1024
690	Contestación id. id, recibida de Barinas	1025
691	Contestación id. id, de varios ciudadanos	1026
692	Contestación id. id, recibida de Caracas	1026
694	Contestación id. id, recibida de Montalbán	1028
695	Contestación id. id, recibida de Maiquetía	1028
696	Contestación id. id, recibida de Valencia	1029
697	Contestación id. id, recibida de Ospino	1029
698	Contestación id. id, recibida de La Guaira	1030
699	Contestación id. id, recibida de Ciudad Bolívar	1031
700	Contestación id. id, recibida de Ortiz	1031
701	Comunicación dirigida á la misma Junta por la "Sociedad Patriótica Guzmancista," del Pao	1032
702	Contestación circular de la misma Junta, recibida de Aguirre	1032
703	Contestación id. id, recibida del Pao	1033

NUMERO	ACLAMACIÓN NACIONAL	PAGINA
704	Contestación id. id, recibida de Ospino	1035
705	Contestación id. id, recibida de San Carlos	1035
706	Contestación id. id, recibida de Nirgua	1036
707	Contestación id. id, recibida de San Carlos	1037
708	Contestación id. id, recibida de Caracas	1037
710	Contestación id id, recibida de El Baúl	1039
712	Contestación id. id, recibida de Caracas	1040
713	Contestación id. id, recibida del Rastro	1041
716	Contestación id. id, recibida de La Victoria	1044
718	Contestación id. id, recibida de Acarigua	1046
737	Contestación id. id, recibida de Ospino	1062
738	Telegrama, fecha 20 de agosto, dirigido de Carache á la Junta Directiva de Caracas	1062
782	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Valera	1120
784	Contestación á la id. id, recibida de Valencia	1122
793	Contestación id. id, recibida de Barcelona	1129
794	Comunicación pasada por la Junta de Guacara á la Directiva de Caracas, participándole su instalación y enviándole el pronunciamiento de aquella localidad	1130
797	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas recibida de Valencia	1132
800	Contestación id. id, recibida de Valencia	1137
801	Comunicación recibida de Valencia, referente á los pronunciamientos de los caseríos La Tiamita, Bucarito y Guaica, del Municipio Güigüe	1138
805	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Democracia	1141
806	Contestación id. id, recibida de La Guaira	1141
807	Contestación id. id, recibida de Borburata	1142
813	Comunicación de la Junta Central de Barcelona, á la Directiva de Caracas, fecha 3 de agosto	1146
816	Contestación á la Junta Directiva de Caracas, recibida de de Carora, referente á su circular	1150
819	Oficio de la primera autoridad civil de Montalbán ofreciendo su apoyo legal á la Junta de Aclamación allí establecida.	1153
823	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de El Baúl	1156
825	Comunicación recibida de Güiria, sobre la buena acogida que tiene allí el pensamiento de la Aclamación Nacional	1157
826	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Barcelona	1157
827	Contestación id. id, recibida de Ciudad de Cura	1158
830	Comunicación recibida de Trujillo, apoyando el pensamiento de la Aclamación Nacional.	1161
833	Comunicación del señor Francisco Domínguez, en el mismo sentido	1164
834	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Nirgua	1164
835	Contestación id. id, recibida de Nirgua	1165
836	Contestación id. id, recibida de La Victoria	1165
837	Contestación id. id, recibida de Caucagua	1166
854	Carta del Doctor Ezequel María González á la Junta Central Directiva, de Barcelona	1188
855	Contestación de la expresada Junta al Doctor González	1189
861	Acta de instalación, fecha 20 de agosto, levantada por la Junta de Aclamación de Píritu	1197
862	Comunicación dirigida de la parroquia de Hatillo á dicha	

NUMERO	ACLAMACIÓN NACIONAL	PAGINA
	Junta	1198
863	Comunicación á la misma Junta, recibida de Hatillo	1199
864	Comunicación id. id, recibida de San Miguel	1199
865	Comunicación id. id, recibida de Boca-Uchire	1200
898	Comunicación dirigida por el Doctor V. Blanco Búroz á la Junta de Aclamación de Barcelona	1233
901	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Trujillo	1236
902	Contestación id. id, recibida de Trujillo	1237
904	Contestación id. id, recibida de Trujillo	1238
905	Contestación id. id, recibida de Caracas	1239
908	Contestación id. id, recibida de Obispos	1241
911	Contestación id. id, recibida de Obispos	1243
912	Contestación id. id, recibida de La Victoria	1244
913	Contestación id. id, recibida de Maiquetía	1245
916	Contestación id. id, recibida de Guanare	1247
917	Contestación id. id, recibida de Cumaná	1247
918	Contestación id. id, recibida de Arismendi	1249
919	Contestación id. id, recibida de Obispos	1249
920	Contestación id. id, recibida del señor Angel María Nieves, Redactor de *La Juventud*	1250
927	Contestación á la citada circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Arismendi	1256
928	Contestación id. id, recibida de Arismendi	1257
929	Contestación id. id, recibida de Trujillo	1258
931	Contestación id. id, recibida de La Guaira	1259
932	Contestación id. id, recibida de Barcelona	1260
933	Comunicación dirigida por el señor Jorge Chollet, de La Guaira, á la misma Junta	1261
934	Comunicación de la Junta de Aclamación de Trujillo, á la Directiva de Caracas	1261
936	Contestación á la circular de la Junta Directiva de Caracas, recibida de Cumaná	1263
937	Contestación id. id, recibida de Maracaibo	1264
938	Contestación id. id, recibida de Barinas	1265
956	Contestación id. id. recibida de Trujillo	1283
996	Contestación id id, recibida de Táriba	1346
1029	Comunicación dirigida de Uracoa á la Junta de Aclamación de Barcelona	1383
1032	Contestación á la Junta Directiva de Caracas, recibida de Palmarito	1386
1034	Contestación id id, recibida de Nirgua	1389
1035	Contestación id id, recibida de Libertad	1389
1036	Contestación id id, recibida de Libertad	1390
1037	Contestación id id, recibida de Trujillo	1391
1057	Acta de la Junta de Aclamación de Píritu, en el Estado Zamora, levantada el 21 de setiembre, dia de su instalación	1412

POESÍAS

159	*Candidato Universal,* por Carlos María Linares, hijo	303
295	*Himno á Guzmán Blanco,* por N. A. Paiva	520
578	*Himno al Ilustre Americano,* por Ezequiel Zamora	874
1040	*Guzmán Blanco!* por Domingo Alas	1394
1042	*A Guzmán Blanco,* por José Trinidad Blanco	1397

NUMERO	VOTO DEL COMERCIO EXTRANJERO	PAGINA
1065	Peticiones del Comercio extranjero de San Nazario, Nantes y Hamburgo dirigidas, al Regenerador para que acepte la Presidencia de la República	1420
1066	Carta de San Nazario, del señor Francisco Calcaño.....	1422

APENDICE

Documentos relativos á la edición del Gran Libro. Figuran en ellos todos los editoriales de LA OPINÓIN NACIONAL sobre el asunto; la circular que dirigió á los periódicos de la República y sus contestaciones; notables artículos y cartas de varias personas y editoriales de numerosos colegas aplaudiendo la idea del Gran Libro..... 3

Documentos relativos á la Asamblea de la Prensa Asociada de la Aclamación Nacional. Constan de los editoriales de *La Razón,* de Caracas, sobre el asunto; la circular que dirigió á los periódicos de la República y sus contestaciones, el acta de instalación de la Asamblea y su Manifiesto al Ilustre Americano..... 61

EL VOTO DE VENEZUELA

POR GUZMAN BLANCO

NUMERO 1

—

CARTA POLÍTICA DE GUZMÁN BLANCO

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4754).

—

Señor Redactor de La Opinión Nacional.

Cercano como está el semestre eleccionario del próximo período constitucional, y responsable en primer término, del buen éxito de las actuales instituciones, ha llegado el momento de decir á los liberales, lo que, á mi juicio, corresponde hacer al gran partido; y espero que la prensa amiga me ayude á ello, dando publicidad á las ideas que paso á consignar.

La de no discutirse por la prensa y en los *meetings* populares, la cuestión presidencial, es un propósito contrario á los principios y á las prácticas republicanas. Contrario á los principios porque la opinión de las mayorías pobladoras, es la base primordial sobre que descansa la República. Contraria á las prácticas porque las Repúblicas que nos sirven de modelo, precisamente se agitan, discuten y hasta se exaltan periódicamente, y más que por ninguna otra cuestión, por la cuestión presidencial.— Acabamos de asistir á la portentosa lucha del pueblo norteamericano para decidirse entre Cleveland y Blaine, no obstante que la elección es allí indirecta, como lo es en Venezuela, cuya Constitución está calcada en todo lo

neradora, que la cuestión Presidencial debe ser discutida por la prensa, para que, como resultado de la más amplia libertad en la presentación de candidaturas, podamos llevar á la Magistratura Suprema de los Estados Unidos de Venezuela, á *un liberal de puros, los más puros antecedentes*, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888

Y no se limita el Regenerador á exponer esa condición precisa y terminante, sino que acentúa aún más su pensamiento, cuando señala como otro requisito indispensable en el candidato á la Presidencia, *que haya tenido la más correcta FIDELIDAD al partido en todas las crisis de CONFUSION por donde hemos pasado, y que sea un servidor notorio de nuestra santa causa.*

La Opinión Nacional ha acertado felizmente en sostener estas mismas ideas al tratar en los artículos de fondo que empezamos á escribir el 26 del pasado mayo, el grave asunto de Elecciones Nacionales.

Y este acierto proviene de que hemos tenido siempre á honra no desviarnos de los principios que constituyen el credo político liberal que ha servido de lumbrera á Guzmán Blanco para realizar la magnífica obra del Septenio, y complementar en el Quinquenio la grandiosa Regeneración de la Patria.

El día siguiente de haber cerrado el Congreso de la Unión sus sesiones de este año, lanzamos nosotros al debate público la cuestión electoral; y el Ilustre Americano, con mayor previsión aún que la nuestra, porque la suya es la previsión del Genio, desde el 16 de mayo se ocupaba ya en su admirable carta, del mismo asunto.

Hemos sostenido nosotros con insistencia, que debe haber el mayor discernimiento y el cuidado más perspicaz en la elección de Senadores y Diputados al próximo Congreso Nacional, para que recaiga en liberales muy definidos y de irreprochables antecedentes políticos, servidores además de la Regeneración, y con aptitudes no sólo para legislar sí que también para ejercer la Primera Magistratura de Venezuela ó los elevados puestos de Consejeros Federales; y el General Guzmán Blanco sostiene igual propósito, con sólo indicar las condiciones y requisitos que á su juicio debe reunir el ciudadano que haya de ser escogido próximamente para desempeñar la Presidencia de la República.

Hemos sentado nosotros con la más grata satisfaceión, y por un convencimiento profundo, que bajo la ejida de la actual Administración tradicionista que preside Crespo, el Héroe del Deber, las elecciones serán sin la menor duda libérrimas, pues de seguro el pueblo de Venezuela no habrá de tropezar con el menor estorbo en el ejercicio de su voluntad soberana, para renovar completamente por medio del sufragio las Legislaturas de los Estados y el Congreso Nacional, fuentes de los demás poderes que han de constituirse el 20 de febrero de 1886; y el eminente Jefe y Director del Partido Liberal condensa estas mismas ideas en el siguiente prodigioso párrafo:

"*Lo necesario, lo indispensable, lo imprescindible, es que Venezuela siga pensando, eligiendo y gobernándose conforme á su libre, absolutamente libre criterio.*"

No nos envanece, no, esta palpable coincidencia que hay entre las miras elevadas del Ilustre Americano, respecto de la cuestión electoral,

contenida en la trascendentalísima carta que ha tenido la bondad de dirigirnos, y las indicaciones hechas por La Opinión Nacional sobre el propio asunto.

Nada más lógico y natural que esta armonía de pensamientos cuando se va al mismo fin en servicio de una gran causa política, como lo es la que sostiene y ama la inmensa mayoría de los venezolanos.

Acostumbrados nosotros, por otra parte, á las luchas de los partidos, y á seguir el rumbo de los acontecimientos bajo la previsora y autorizada dirección del sabio y consumado estadista Guzmán Blanco, cuando, para bien de la República, ha ejercido el Poder Supremo, como órgano que ha sido y es este diario del Partido Liberal, de velar sobre los grandes intereses que el partido representa, no es de admirarse que hayamos tenido la fortuna de interpretar fielmente la conveniencia nacional en la materia que nos ocupa, sin discrepar de los altos propósitos que guían al Regenerador en el patriótico y celebrado documento á que nos referimos, y que consideramos una página gloriosa añadida á las muchas que engrandecen la vida pública de Guzmán Blanco.

NUMERO 3.

DE ACTUALIDAD

(Suelto de *La Opinión Nacional*, número 4.755).

En la sección que con este título hemos abierto en las columnas de este diario se publican y seguirán publicándose los escritos, cartas, artículos, manifiestos, actas y demás documentos relativos al proceso eleccionario, que con tal objeto nos traigan nuestros correligionarios políticos ; sin que las opiniones que en ellos se consignen comprometan, bajo ningún concepto, las nuestras.

La sección De Actualidad es para los liberales campo neutral, y el hecho de crearla nosotros para servir con el más noble y patriótico desinterés á la Causa Regeneradora, á nada nos obliga, pues en el debate sobre las candidaturas para la renovación de los altos poderes nacionales, nos reservamos toda nuestra libertad de acción y nuestro derecho, para decir nuestro pensamiento y expresar nuestro voto, cuando lo creamos oportuno y conveniente á los bien entendidos intereses del Partido Liberal que ha civilizado á Venezuela.

NUMERO 4.

—

DE ACTUALIDAD

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.755).

—

Caracas: 7 de junio de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

He leído la carta que desde Londres dirige á usted, el General Guzmán Blanco.

Ciudadano de Venezuela y miembro del Partido Liberal, cumplo un deber al exponer mi modo de pensar en una cuestión gravísima para uno, y de gran importancia para la otra.

Los partidos políticos en los pueblos han muerto, llevando tras sí la eterna condenación de la Historia, cuando sin obstáculos para cumplir sus promesas, no las han cumplido, convirtiendo el lema de su bandera que antes allegara fuerzas y reuniera gentes, en vana palabra que sólo sirve para cubrir los mismos vicios que combatiera.

El Partido Liberal de Venezuela, puede, señor, si no procede con energía, llegar á este resultado.

Yo no sé por qué, pero, á pesar de todo lo que oigo á mi rededor, hay arraigadísima en mi alma la creencia de que el Partido Liberal no ha cumplido todos sus compromisos con el pueblo de Venezuela. Quizá sea por que no he asistido como no ha asistido la generación presente, la que en definitiva va á juzgar en la Historia á ese partido; no he asistido á esa lucha legal desde el 40 hasta el 46, ni á las oscilaciones armadas de 48 á 58, ni á la guerra larga de la Federación, ni á la rápida del 70, ni á tantos combates que han dado inmensa gloria al valor venezolano, y han creado tantos héroes que viven y vivirán eternamente en el corazón de todas las generaciones que amen la República y la Libertad. Y no asistiendo á ellos no ha podido bastarme ir á la lucha con el valor en el alma, arrollado en la bandera de la Federación, con palabras de libertad en los labios y luégo, después de vencer la tiranía, dormir, cubierto de laureles, sobre las armas; como si para traer la libertad, bastase destruir y no edificar, como si no fuese necesario después de haber seguido al Caudillo en el campo de la batalla, seguir al estadista en las labores del gabinete.

Yo sí he asistido á esa titánica lucha del 70 al 84, lucha que podemos llamar del orden y del progreso, en la cual el genio de Guzmán Blanco creó todo, hacienda y crédito, instituciones y colegios, ejército y administración; destruyendo la ignorancia, domando la anar-

quía, venciendo la incuria, extirpando el caudillaje y arrancando todos aquellos vicios, legados de la tiranía, y todos aquellos desórdenes consecuencia fatal de la guerra que oponían valla insuperable á las nobles aspiraciones y á las grandes aptitudes del pueblo venezolano.

Pero, ah! que aun esto no es suficiente. El telégrafo que cruza todo nuestro territorio puede llevar la noticia de que se ha herido un derecho, el ferrocarril que atraviesa nuestras ciudades y campos, puede conducir á un venezolano que da el adios de despedida á su Patria porque en ella no encuentra garantías, y el maestro que pone en las manos del niño el libro de nuestros derechos, puede sonreir de desprecio al pensar qué bien se legisla y que mal se cumple.

Lejos de mí el censurar esto. Creo que era y es necesario, y lo he sostenido y lo he servido; pero he sacrificado mis aspiraciones de hoy, para que se realicen mis ilusiones en el mañana; y después que ha nacido y muerto un período presidencial conforme á la Constitución y á las leyes, no puede llegar otro sino para cumplir la Constitución y para cumplir las leyes.

La vida del partido Liberal va en ello, no puede dilatar un momento más, sin que sus enemigos le echen en cara la falsedad de su prédica.

Para que el Partido Liberal lleve á la práctica la República, la Contitución y las leyes, es indispensable de todo punto que Guzmán Blanco presida los destinos de la Patria de 1886 á 1888.

Lo digo como lo pienso. Ó Guzmán Blanco se contenta con pasar á la posteridad como simple creador del progreso material y de la instrucción pública, y como el hombre que pudiendo salvar al Partido Liberal, lo abandonó en el momento más crítico de su existencia; ó acepta la Presidencia que los pueblos le darán en el período futuro; siendo así, el que da el triunfo al Partido Liberal en los campos de batalla con su valor y su táctica, y el que se lo da en la conciencia de los pueblos con su absoluta sumisión á la Constitución y á las leyes.

A los pueblos se les presenta rara vez la ocasión de adquirir la libertad, y si la desperdician, muchos esfuerzos les costará volverla á lograr.

Ah! señor, se nos trae como argumento la idea que ha causado siempre los desastres de la raza latina: la necesidad de hombres determinados. Enamorados siempre los pueblos latinos de la universalidad, desprecian las personalidades que podrían sarvarlos y buscan las múchedumbres que indudablemente los pierden; sin pensar que en las muchedumbres habrá pasión, habrá entusiasmo, como los hubo en Numancia, en Zamora, en Sagunto que mueren la heróica muerte del suicidio antes de caer en manos del enemigo; pero no hay jamás la previsión y el juicio que necesitan los pueblos para subir en la escala de las naciones civilizadas. Así todo lo que conquistan en los arrebatos del entusiasmo, lo pierden en los desaciertos de la administración. Y si nó, mirad á Francia; cuántas ve-

ces ha llegado á la libertad por la pasión y cuántas veces la ha perdido por mal Gobierno! Y ¿quién lleva la bandera de la libertad en el viejo mundo? Pues la lleva una nación sajona: Inglaterra; y ¿quién la lleva en el nuevo? Pues otra nación sajona: los Estados Unidos. ¿Y dónde viven más los hombres públicos y tienen más valor? Allí donde tiene la personalidad más influjo, en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos.

Y qué! ¿á quién puede sorprender que un hombre sea necesario para el triunfo de una causa? Toda idea que ha vencido, ha tenido una personalidad que la ha encarnado y que por ella y á merced de élla, desapareciendo de la vida material, el día que es innecesaria para su sostenimiento. Suprimid á Lutero antes ó después de haber lanzado su idea del libre examen, y aún estaría la libertad de conciencia maniatada á los pies de la teocracia; suprimid á Franklin, aun después de la alianza de España y Francia, y los Estados Unidos no serían esa nación cuyas leyes copiamos; suprimid á Bolívar antes de Junín y seríamos aún la colonia que besa reverente los pies de la Madre Patria; suprimid á Guzmán Blanco antes que se practiquen los principios liberales, y volveremos á los campos de batalla con la maldición en los labios hacia los que se titularon liberales, y con las mismas banderas que tremolaron en sus manos los héroes de la Federación.

Ah! y si esto sucediera, qué ridiculez para el Partido Liberal, y qué crimen para su Jefe! Cuánta sangre perdida! Cuánto batallar inútil! Cuántos esfuerzos vanos!

Mas nó—Guzmán Blanco, á pesar de su querer, aceptará la Presidencia futura, porque va en ello la honra y quizá la vida del Partido Liberal. Usted y yo y todos los liberales debemos convencernos de ello, y hacer supremos esfuerzos porque él aparte esa idea que tantos males puede traer á la Patria.

Siento tener que molestarlo mañana con el mismo objeto.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES,

NUMERO 5.

ELECCIONES NACIONALES

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.756).

Caracas: 9 de junio de 1885.

Grato es para nosotros ver que ya la cuestión eleccionaria ha empezado á tratarse por el simpático periódico caraqueño *La Lealtad*,

del cual son redactores, como oportunamente hicimos constar en estas mismas columnas, ilustrados jóvenes, de aliento y de honradas convicciones, cuya palabra pura y franca no deja nunca en el ánimo del lector esas dudas y desconfianzas que suelen ser el tormento del patriotismo.

En su número de ayer entra *La Lealtad* en la discusión para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional; y nos complace observar que las ideas generales que acerca de este trascendental asunto expone nuestro estimable colega, están de acuerdo con las de La Opinión Nacional, en el punto que se concreta á la inmediata designación para los puestos públicos por medio de las elecciones, á liberales definidos y servidores benéméritos de la Regeneración.

Y respecto de lo demás, oportuno y conveniente es manifestar desde ahora, que respetaremos—aun cuando no sean las nuestras—las simpatías ó adhesiones de la prensa en favor de los candidatos que quieran presentar, bien sea para la Presidencia de la República ó para otros importantes cargos, lo mismo que su retraimiento ó abstención absoluta en el particular; pero este mismo derecho, bajo una y otra faz, queremos que se nos respete en nosotros.

Mas este respeto no excluye el debate de las candidaturas en términos cultos é inofensivos, si las circunstancias lo hicieren necesario; teniendo sin embargo muy presente el sabio consejo que desde Londres nos da en su célebre carta política el Jefe, Centro y Director de nuestro partido en el párrafo que sigue:

"Creo, al propio tiempo, que sería un suicidio dividirnos por me-
"ros nombres—Adhirámonos, no al que más nos guste, sino al que
"sea más generalmente aceptado."

Guiados por las ideas del Regenerador en esta gravísima materia, es seguro que entraremos en la lucha del sufragio popular bien prevenidos y con la evidencia de salir victoriosos de las dificultades que se presenten.

Esas admirables palabras de Guzmán Blanco significan sustancialmente que debemos tener disciplina y unidad en nuestros trabajos eleccionarios; recomendación oportuna, prudente y digna del Jefe que vela sin cesar por el bién, la gloria y el porvenir de nuestra noble Causa.

Y ya que hemos citado la trascendental carta del Ilustre Americano, desearíamos que todos los liberales estudiasen detenidamente las sabias previsiones contenidas en élla, para empeñar con éxito la lid eleccionaria, pues no parece sino que se hallara entre nosotros el eminente Conductor de la Causa Regeneradora, al notar el acierto profundo de sus juicios.

Llamamos asimismo la atención hacia los nobles y verídicos conceptos con que el General Guzmán Blanco juzga en el prodigioso documento que nos ocupa, la actual Administración presidida por el General Crespo, en el párrafo que á continuación tenemos el placer de reproducir, como un elogio muy merecido al Héroe del Deber, de que voluntaria y satisfactoriamente nos hacemos eco:

"Colmado—dice—de verdadera felicidad, he visto pasar este pe-"ríodo constitucional, no sólo en paz, sí que bajo el imperio abso-"luto de las leyes, con un Gobierno que libre de todo influjo extraño, "ha asumido sus responsabilidades, y que con la bandera tradicionista "del programa liberal, va á terminar su cometido, entregando la Re-"pública á su sucesor, pacífica, próspera y tan rica como la recibió."

En nada amenguan la justicia de tan elevados conceptos las circunstancias económicas por que pasa hoy Venezuela á causa de la sequía, la langosta y el bajo precio del café en los mercados extranjeros, por que todo esto es independiente de la voluntad humana; además, de que el Gobierno ha dictado algunas providencias para poner en lo posible remedio al mal que nos aflige, y, según sabemos por informes que creemos fidedignos, estudia la cuestión económica en todos sus aspectos para resolverla de un modo favorable y satisfactorio, hasta donde lo permitan los esfuerzos del Poder, al bienestar y prosperidad del país.

El General Guzmán Blanco, en el preinserto párrafo, ha expresado fielmente la opinión de la República respecto del liberal tradicionista y tolerante Gobierno que preside el Héroe de La Victoria, el digno continuador de la Regeneración de Venezuela.

No terminaremos estas líneas sin dirigir á los redactores de *La Lealtad*, una amistosa y sincera excitación á continuar con firmeza en el propósito que se han trazado de tomar una parte activa en la campaña eleccionaria.

NUMERO 6

—

DE IMPORTANCIA

—

(Editorial de *La Lealtad*, número 2.)

—

Escrito nuestro artículo precedente, nos vino á las manos el número 4.574 de La Opinión Nacional que trae en lugar de preferencia un documento de notabilísima importancia, fechado en Londres el 16 del mes anterior y que aparece autorizado por el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela.

En el citado documento, que yá conocerán nuestros lectores, se destacan tres puntos vitales: primero, la cuestión eleccionaria, segundo, el estudio detenido que ha de hacerse del liberal que deba merecer el voto unánime del Congreso para regir los destinos de la República en el próximo período constitucional, y tercero, la declaratoria explícita de nuestro muy digno Regenerador, de que Venezuela no necesita yá de su dirección, por encontrarse "*educada perfectamente y en capacidad de*

elaborar sus destinos por sí misma, gobernándose conforme á su soberana voluntad" Entre los puntos indicados, el primero de ellos, como se verá, hemos empezado hoy á estudiarlo, y respecto al segundo y tercero, que constituyen para nosotros uno solo por nuestras conocidas opiniones, manifestamos, que hemos fundado este humilde periódico á más del propósito que tenemos de sostener á todo tranee y con toda ingenuidad la actual situación, con el de demostrar también, animados de las más puras intenciones, sirviéndonos de nuestras débiles fuerzas intelectuales, que Venezuela necesita todavía y quizás por largo tiempo de la sabia intervención y acertado gobierno de su muy Ilustre Benefactor Guzmán Blanco; y que el poder de estas convicciones nos impele de una manera irresistible á exponerlo así desde hoy, haciendo uso como jóvenes liberales y patriotas, de los derechos de que gozamos como ciudadanos, y de los sagrados deberes que como hijos tenemos contraidos para con la madre Patria.

Por esto, viendo que vá á empezarse á tratar con interés tan importante cuestión por toda la prensa liberal del país, nosotros creemos oportuno manifestar en consecuencia de las ideas expresadas, que sostendremos con vigor y buena fe en el debate eleccionario como nuestro candidato para la Presidencia de la República en el bienio venidero, al ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE VENEZUELA GENERAL GUZMÁN BLANCO, Jefe supremo de nuestra santa causa reivindicadora.

Sea de esto lo que fuere; pero así habremos llenado indeclinables deberes que nos imponen, como hemos dicho, nuestras más intimas convicciones.

NUMERO 7

—

DE ACTUALIDAD

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.756)

—

Caracas: 9 de junio de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

Guzmán Blanco ha educado á Venezuela en el progreso, pero no la ha educado en la libertad.

Es por ésto, que todo Gobierno puede inspirarse en los períodos del Septenio y de la Reivindicación, cuando trate de administrar leal y honradamente los intereses de los asociados, ó de sostener los dere-

chos de Venezuela como nación independiente y soberana ante todos los poderes del mundo, ó de llevar la instrucción á todos los ámbitos de la Patria, para hacer de parias, ciudadanos; pero no puede inspirarse en éllos, cuando quiera llevar la libertad hasta los límites que pide y demanda la conciencia de los pueblos en el civilizado siglo diez y nueve.

Usted sabe, tan bien como yo, que no se llega á la libertad *per saltum*. Se necesita para que los pueblos lleguen á élla, dos condiciones que no las tenía Venezuela y que le han sido dadas por Guzmán Blanco: orden é instrucción. Llegad allí, donde los hombres son ignorantes y estableced el jurado, y habréis perdido vuestro tiempo como lo perdiérais explicando á los salvajes el movimiento de la Tierra. Decid á un Gobierno, sin ejército, sin hacienda, que establezca la más amplia libertad de reunión, y quedará á merced de los cuatro primeros vagabundos que quieran destruirle. Pero dad ese orden, dad esa instrucción, y será facilísimo el imperio de la libertad.

Y si no creéis ésto, explicadme por qué existe la República en los Estados Unidos, y no la hay en ningún país de América desde Méjico hasta Buenos Aires. Ah! los que creen que no es necesario educar á los pueblos en la libertad, es porque no han hojeado la Historia para estudiar la vida de las naciones, ni han bajado á la realidad de los hechos para conocer las costumbres de su mismo país ¡Cuánto tiempo ha pasado desde que la debilidad de Juan Sin Tierra dió la Carta Magna, hasta hoy que admiramos cómo, en Inglaterra, se resuelven todas las cuestiones por llamamientos á la opinión pública en el seno de una democracia sin rival! ¡Cuánto tiempo desde aquellos cuákeros, aquellos puritanos arrojados de sus hogares por la intolerancia religiosa, cruzan los mares y llegan al nuevo mundo para levantar en el fondo de montañas vírgenes, un templo á la libertad de la conciencia, hasta hoy que se suceden en los Estados Unidos los partidos sin dificultad alguna, porque todos viven la vida de una federación tan próspera como ordenada!

Que vayan esos que creen que la libertad llega cuando algunos quieren, que vayan á los caseríos de los pueblos sin educación, y que les digan: tenéis libertad de prensa, escribid; tenéis libertad de sufragio, votad; y de fijo que les replican: ¿qué escribimos? ¿por quién votamos?

Pues bien: Venezuela, que no tenía los elementos necesarios para la libertad, los tiene hoy. Crespo, con esa lealtad de carácter, que la Historia justiciera premiará cubriendo su nombre de gloria, Crespo, á quien las generaciones futuras conocerán con el título de "Héroe del Deber" y al cual no podrán agradecer bastante cuanto bien ha hecho á la República, ha acabado de preparar el terreno para que pueda fructificar la libertad.

Todas las aspiraciones de los liberales pueden realizarse; el Partido Liberal puede cumplir todos sus compromisos.

¿Podrá suceder esto con otro que no sea Guzmán Blanco? Cualquiera que éste sea, será amigo del Regenerador de la Patria,

y creerá que el partido liberal solo le exige seguir sereno el camino trillado por aquél; y no tendrá fe en la prensa porque no ha conocido jamás el imperio de ésta; y no oirá la voz de los comicios, porque duda del saber del pueblo; y establecerá las cárceles como el remedio contra la conspiración; y no podrá calcular que, si se hirieron derechos gobernando Guzmán Blanco, fué porque las circunstancias así lo exigían y no porque los principios del Partido Liberal lo permiten.

Guzmán Blanco es el único que puede decir: la escuela de mando que yo he seguido no es perfecta, tiene vicios que es preciso corregir: he gobernado sin la Constitución y sin las leyes, y voy á probar que se pueden practicar todos los principios del Partido Liberal, que puede gobernarse con buena administración, defendiendo la paz en el interior y la honra de la República en el exterior, sin atentar contra una sola letra de la ley, ni contra un solo derecho del ciudadano.

¿No es verdad que hay arraigadísima en los hombres públicos y en el pueblo la creencia de que sólo se puede mandar á Venezuela con la mano de hierro de Guzmán Blanco? Pues Guzmán Blanco es el úuico que puede probarnos que en los pueblos maduros para la República, todo se resuelve favorablemente en el laboratorio de la opinión pública, y todo conflicto se precave con la simple aplicación de los principios liberales.

Convendréis, señor, conmigo en que se necesita un gran prestigio para resistir el impulso de un pueblo cuando se le abren las válvulas de la libertad ¡Cómo se va entonces á la prensa, para injuriar, para calumniar, para sacrificar reputaciones, para tergiversar hechos! ¡Cómo se va á los comicios para provocar al pueblo á las revoluciones, y cómo, para conspirar, se forman tantas sociedades! Y á todo ésto, el Gobierno debe permanecer tranquilo, confiado en que las tormentas formadas por la libertad se evaporan por la misma libertad. ¿Creéis que haya un prestigio, que no sea el de Guzmán Blanco, que resista esos estallidos de la opinión pública? Indudablemente que no.

¿Y creéis que después que el leal Crespo ha gobernado la República, en paz y respetando, hasta donde es posible, la Constitución y las leyes, creéis que no se deshonra el Partido Liberal, si no pone en práctica sus principios inmediatamente? ¿No véis que ya no va á haber excusa que dar, para dilatar ese advenimiento á la práctica de la República?

Es preciso desengañarse: el sentido común del pueblo, es lo más sabio de toda la naturaleza. Jamás exige nada en momento inoportuno. Procede así, fatalmente y como arrastrado por una ley superior. Será tal vez que, así como no se presenta en la naturaleza física ningún organismo, sino cuando todo está preparado para su desarrollo; así también en la naturaleza social no se presenta ninguna institución, sino cuando todo conspira á su planteamiento; y por ello, no la exige el pueblo sino cuando ella puede vivir. Y estad seguro de que el pueblo reclamará al Presidente futuro la libertad absoluta, y si no la da, él tiene los medios de conseguirla.

Pero solo con Guzmán Blanco puede llegar á ella en paz y sin ninguna perturbación.

Antes de concluir ésta, que continuaré mañana, debo hacer una manifestación: he sido amigo del General Crespo antes de llegar á la Presidencia de la República, he recibido favores de él en ésta; por tanto jamás tomaré la pluma para escribir algo que pueda herirle directa ó indirectamente y nadie tiene, por consiguiente, derecho á interpretar en otro sentido lo que escribo, sobre todo cuando siendo empleado de su Gobierno, comparto sus responsabilidades.

Su amigo.

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 8

(De *La Opinión Nacional*, número 4.757.)

Caracas: 10 de junio de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

Dejo probado de una manera irrefutable, que Guzmán Blanco es indispensable para poner en vigor los principios democrático y las libertades modernas.

Voy á desvirtuar ahora, los argumentos que se refieren exclusivamente á la persona del General Guzmán Blanco.

Desde luégo, señor, ningún ciudadano oscuro y desconocido, ó público é importante, puede sustraerse á los reclamos de la Patria y á los llamamientos de su partido. A nadie le es permitido oponer su veto personal al querer del pueblo. Tratar de imponer su voluntad á la voluntad de todos sus conciudadanos, es olvidar por completo que el hombre se debe enteramente á la nación que le dió vida, y que regatearle sus servicios, es arrojar su honra al suelo para que sea pisoteada por todo un pueblo que muere por su negativa, y dar su nombre para que la Historia lo infame con la eterna maldición que llevarán siempre consigo los parricidas.

Los hombres públicos no se pertenecen, y nada tiene que hacer la Patria ni con su familia, ni con sus intereses, ni con su vida, ni siquiera con su honra. Al exigir la Patria un sacrificio, el ciudadano se halla en el deber de concederlo cualesquiera que sean sus consecuencias. ¿Qué pensó Judit cuando entregó su honra por la libertad de su pueblo? ¿Calculó Guzmán el Bueno cuando arrojó

el puñal que había de sacrificar su hijo? ¿Trepidó Ricaurte cuando cogió la mecha que había de arrojar su cuerpo á la inmensidad del espacio y su nombre á la inmensidad de la gloria? Y todos los redentores del género humano, desde Cristo que funda la Religión del perdón, hasta Lutero que crea la soberanía de la conciencia; y todos los héroes del patriotismo desde Bruto que toma en su mano el puñal del parricidio, hasta Bolívar que rompe cadenas forjadas por siglos de dominación; y todos los apóstoles de la libertad desde Mirabeau que dicta en un momento de inspiración divina los derechos individuales, hasta Antonio Leocadio Guzmán que recoge todos los rayos de la libertad para arrojarlos sobre la odiosa tiranía; todos ellos ¿no han bebido acíbar en la copa que les brindaba la gloria? Ah! todo en el mundo está compensado; y no hallaréis jamás en el palacio del rico la tranquilidad que disfruta la cabaña del pobre.

Guzmán Blanco tiene que soportar el peso de su grandeza y los sinsabores de su gloria.

Nada será su voluntad ante la voluntad de la Patria que lo reclama para su bién, y la voluntad del Partido Liberal que lo necesita para su salvación.

Me canso de meditar por qué empañaría la gloria del Partido Liberal la Presidencia futura de Guzmán Blanco, y no doy en ello.

Podría empañarla si se llamase á Guzmán Blanco para ejercer la dictadura, pero indudablemente no la empañará cuando se le llama para cumplir la Constitución y las leyes. No quiero volver sobre lo dicho: sino diría que siendo la salvación del partido la Presidencia de Guzmán Blanco, ella de ninguna manera la empaña. Pero no sólo no la empaña sino que la hace más brilladora. Voy á probarlo.

Guzmán Blanco durante el Septenio y la Reivindicación, hirió, por necesidad, derechos, y muchos liberales, por consecuencia á sus principios ó por ser ellos los primeros heridos, se separaron, convirtiendo la amistad antigua en odio implacable. ¿Qué dirían éstos, al ver practicados todos los principios liberales? ¿No era éste el momento oportuno para sin desdoro, entrar al Partido Liberal, y sostener todos los triunfos obtenidos en aquellas dos épocas, pues que ellos eran completados por el último y más valioso de todos, por la sumisión absoluta del Presidente á la Constitución y á las leyes? Y ¿cuándo más brillante el Partido Liberal que cuando ve á todos sus miembros reunidos, sin odio en el corazón, sin injurias en los labios, sin rencores en el alma, reconociendo todos la gloria de Guzmán Blanco, y afanándose todos por el bién de la Patria?

Por lo menos, señor, si no llegamos á tanto, le arrebataremos el derecho de echarnos en cara que no hemos traído ni la libertad, ni la República.

Lo que sí empañaría la gloria del Partido Liberal sería la negativa de Guzmán Blanco y tras la negativa, la guerra civil que vendría irremisiblemente.

Y así como no se empaña la gloria del Partido Liberal, no se empaña la gloria del General Guzmán Blanco.

¿Cómo quedaría él, ante la Historia y ante las generaciones futuras, él, liberal, Jefe del partido, con la tremenda afirmación de que no ha podido gobernar con la Constitución y las leyes? ¿Cómo quedaríamos todos los que le hemos acompañado, los que le hemos seguido en ese mando puramente personal?

Ah! ese partido oligarca, cuyos restos están saturados del odio producido por la derrota material en los campos de batalla, y la derrota moral en la conciencia de los pueblos; ese partido oligarca que en 34 años de mando llevó á Venezuela en barbarie y servidumbre más allá de la colonia; ese aborrecido partido que en tanto tiempo no fundó hacienda, ni creó crédito, y mantuvo la ignrancia en el pueblo y la mala fe en los gobernantes, y ajó la dignidad de los venezolanos, y abatió la bandera tricolor que á tanto heroísmo había asistido, para que por sobre élla pasara la primera nación que se le antojase hacerlo; ese partido que tenía por solo medio el crimen y por único fin el despotismo, qué carcajada nos arrojará al rostro cuando se vea que somos impotentes para establecer el reinado de la Constitución y las leyes.

Sí, liberales; el único lado vulnerable que tenéis, ha sido visto por los oligarcas y se preparan á herirlo; Guzmán Blanco es vuestro único escudo, buscadlo y obligadlo á defenderos.

Sí, para ellos no es nada el haber sacado la Hacienda del abismo en que la hundió la prevaricación; para ellos es nada el telégrafo que lleva el pensamiento de un extremo á otro de la República; nada el haber obligado á todas las naciones del orbe á respetar la dignidad de Venezuela; nada el crédito con todos sus beneficios; nada los ferrocarriles, nada las carreteras, nada los edificios públicos, nada esas escuelas que libran de la ignorancia á todos los venezolanos; nada ese inmenso progreso que abruma á la inteligencia, cansa la mano el escribirlo y á la memoria el recordarlo; ese progreso realizado por Guzmán Blanco y el Partido Liberal en quince años, cuando ellos en 34 no hicieron nada sino en mal de la Patria; pues todo es nada, dicen: lo único positivo es que no habéis fundado la República.

Pues bien, liberales, vamos á hacerlo.

Y reíos vosotros, cuando os digan que ellos dieron libertad á la prensa, y que os citen al tribuno de la causa popular, á Antonio Leocadio Guzmán, cuando predicaba en *El Venezolano* los principios democráticos. ¿Dónde está esa libertad, si cada artículo que publicaba era un escalón del patíbulo que subía? Sí, hermosa libertad! podéis escribir, pero al concluir tenéis levantado el cadalso, y el verdugo dispuesto á cortaros la cabeza, porque habéis escrito *libremente* lo que pensábais! Ah! ellos debían callar ésto; no es tan rapaz el tigre cuando va contando los pasos que da su presa para caer en su poder, como inhumanos los oligarcas cuando leían los artículos del Fundador de nuestro partido, y por ellos medían la distancia que lo separaba del patíbulo.

¡Qué honroso para Guzmán Blanco probar que, como liberal, puede mandar con la Constitución y las leyes!

Yo que creo que los partidos no mueren, sino cuando son impotentes para cumplir sus destinos, no temo que el Partido Liberal carezca de fuerzas para obligar á Guzmán Blanco á regir los destinos de la Patria en el período de 1886 á 1888.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 9

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.758).

ELECCIONES NACIONALES

Consecuentes con el principio que hemos proclamado de la más amplia libertad en materia eleccionaria, para la renovación de los poderes públicos en el próximo período constitucional, hemos franqueado las columnas de LA OPINIÓN NACIONAL á nuestro estimado amigo y liberal de notoria ilustración doctor Pedro Vicente Mijares, para tratar el asunto según su criterio, como lo ha hecho de un modo brillante, en las cartas que hemos publicado en los tres últimos números de este diario, y que han sido leídas con vivo interés por los círculos políticos de Caracas.

El señor doctor Mijares hace uso de un perfecto derecho—que es también de todos los ciudadanos que quieran ocupar nuestra sección DE ACTUALIDAD—expresando libremente sus opiniones, así como cada cual tiene el de aceptarlas ó nó, conforme á sus propias ideas y propósitos en el grave asunto que nos ocupa.

No entraremos nosotros en estos momentos á apreciar los juicios que expone el doctor Mijares acerca de algunos puntos de política general, y solo nos limitaremos á la cuestión eleccionaria para reconocer la iniciativa que ha tomado proclamando francamente la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo bienio constitucional, apoyado en razones que á la verdad no hemos visto hasta ahora presentadas por nadie, con el objeto de hacer desistir al Regenerador del decidido intento que manifiesta en su carta del 16 del pasado mayo, dirigida á nosotros desde Londres, de no aceptar ese alto cargo, si para él llegara á elegírsele.

La buena fe, el noble amor á la Causa Liberal y un espontáneo patriotismo, han inspirado sin duda al doctor Mijares los conceptos que

relativamente á este punto resaltan en sus notables cartas; y preciso es convenir en que después de sus persuasivos argumentos, todo cuanto pueda decirse tiene que ser pálido y una repetición inútil y hasta cierto punto forzada de lo que él con tanta ingenuidad, gallardía y desinterés ha expresado.

Empero, aun haciendo justicia á las rectas y elevadas intenciones de nuestro amigo y correligionario el doctor Mijares, estamos en el caso de declarar con este motivo, que su modo de pensar individual, por muy respetable que sea, en nada altera la línea de conducta que La Opinión Nacional se ha trazado en el gran debate de las próximas elecciones nacionales.

Organo como ha sido siempre y es este diario del Gran Partido Liberal de Venezuela, sin faltar al acatamiento que nos merecen las opiniones personales, tenemos por deber ineludible que seguir y apoyar en punto á candidaturas la voluntad de los pueblos expresada solemnemente; y por tanto nos guardamos muy bien de hacer la más leve indicación inoportuna en tal sentido, que con fundamento pudiera traducirse como una imposición al querer de la mayoría.

Y sin embargo, seríamos quizás nosotros los más autorizados para asumir una actitud resuelta en el asunto, si se tiene en cuenta que no tenemos aspiraciones personales en la cuestión electoral, de cuyo desenlace van á depender la suerte y el porvenir del país, porque nosotros no hemos sido empleados públicos y porque no hemos querido serlo y no lo seremos nunca.

Concebimos el afán y aun la precipitación en materia tan grave como ésta de algunos que pudieran ser tildados de haber hecho de la política grangería, y pecado de previsores y avisados cual si quisiesen tomar posiciones desde luego para lo futuro, y apresurar, si fuere posible, la carrera del tiempo.

Y por lo que á nosotros respecta, muy díficil es que nos hagan desviar de la línea recta de nuestras convicciones, expuestas con ingenua claridad desde el 26 de mayo, en que iniciamos el debate eleccionario por la prensa, hasta hoy, ni opiniones individuales, ni miras de aspirantes á puestos públicos, ni sugestiones aisladas.

Es á los pueblos de Venezuela, y no á reducidos círculos y pequeñas parcerías, á quienes corresponde de derecho escoger los hombres que merezcan su confianza para los altos cargos nacionales que han de quedar vacantes el 20 de febrero de 1886, y ungirlos con la libre expresión del sufragio. Por consiguiente, todo propósito que tender pudiera á desnaturalizar el proceso electoral con pretendidas imposiciones, condenadas de antemano por el Ilustre Jefe, Centro y Director de nuestro partido, tendría que ser severamente censurado por los hombres, como él, de verdaderos principios liberales y republicanos, y hallaría un solemne rechazo en la opinión general del país.

En esta materia importa mucho saber *de dónde viene* la iniciativa, y no dudamos que las personas sensatas verán en nuestro proceder un testimonio de altísimo respeto á la independencia del sufragio popular, que tanto recomienda el Regenerador, y hasta una prueba de sentido comun prefiriendo á las interesadas aspiraciones de los impacientes, aguar-

dar las solemnes y espontáneas manifestaciones de la inmensa mayoría de los liberales que en los Estados representa verdaderamente el voto de la República.

Y muy mal serviríamos nosotros á la nobilísima causa á que pertenecemos, si para cohonestar cualquiera imposición en materia de candidaturas, echásemos mano de pretextos frívolos ó exagerados temores de que el país desacierte en negocio de tan vital importancia, como lo es el de confiar sus destinos á un liberal digno, *de puros, los más puros antecedentes, que haya tenido la más correcta fidelidad al partido en todas las crisis de confusión por donde hemos pasado, y que sea un servidor notorio de nuestra santa Causa; un liberal en fin, regenerador, reivindicador y tradicionista,* como lo recomienda el General Guzmán Blanco en su trascendentalísima y aplaudida carta.

Queden para los enemigos de nuestra Causa, desconfiar del admirable y certero juicio que tiene el pueblo para escoger bien á sus magistrados, haciendo verdad práctica el principio alternativo.

Nosotros estamos en perfecto desacuerdo con esa singular y exótica creencia, y antes bien, descansamos en la perfecta seguridad de que, bajo la egida de la Administración que preside el Benemérito General Crespo, la mayoría del país no se equivocará en la elección de los hombres á quienes va á confiar la suerte de la Patria; porque el Gran Partido Liberal no necesita de imposiciones para ejercer el más noble derecho de la soberanía, cual es el de elegir sus gobernantes.

Aplaudamos que cada cual tenga plena libertad para presentar candidatos por la prensa, para la futura Presidencia, que es lo que ha aconsejado el Jefe y Conductor de la Causa, ó para abstenerse de tomar parte en el debate electoral, que es también lo que hemos sostenido antes de ahora, reclamando esa misma libertad para nosotros: pero no aceptemos doctrinas extrañas á las del partido en este punto.

Así lo exigen la conveniencia y la unidad del Gran Partido Liberal.

NUMERO 10

REFLEXIONES

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.759).

Entre los conceptos que nuestro distinguido amigo y correligionario político el doctor Pedro Vicente Mijares asienta en una de sus interesantes cartas publicadas recientemente en La Opinión Nacional, hay uno que por los términos absolutos en que se halla concebido, nos pone en el caso de hacer algunas observaciones que

acaso puedan conducir á encerrar en sus justos límites el pensamiento del autor, y de todos modos contribuirán—así lo esperamos—á esclarecer un punto culminante de la política general de Venezuela.

Empieza el ilustrado doctor Mijares su carta de 9 del corriente estableciendo la proposición de que "Guzmán Blanco—son sus palabras—ha educado á Venezuela en el progreso, pero no la ha educado en la libertad."

Reconoce en seguida que los Gobiernos del Septenio y la Reivindicación fueron ejemplares en lo de haber administrado con lealtad y honradez los intereses generales, en lo de haber sostenido los derechos de Venezuela como Nación libre y soberana, y en haber propagado la instrucción pública, grandemente en el país, para hacer de parias, ciudadanos.

Expresa además la convicción que tiene, de que á la libertad no se llega sino cuando los pueblos reúnen dos condiciones indispensables—orden é instrucción—de que carecía Venezuela, y que le dió Guzmán Blanco.

Como se observa, estas verdades reconocidas y afirmadas por el doctor Mijares, lejos de demostrar la exactitud de su tesis la modifican profundamente y aun se convierten en otros tantos argumentos demostrativos de que el Ilustre Regenerador de Venezuela ha puesto de su parte, cuanto racionalmente podía exigírsele para preparar el advenimiento de esa libertad á que alude nuestro estimado amigo, y que, según declara él mismo, no puede existir sin la instrucción del pueblo, y sin el orden.

Así pues, lo que resulta probado, y en esto nos encontramos perfectamente de acuerdo con el apreciable escritor, es que el estado en que halló Guzmán Blanco á Venezuela después del triunfo de la gloriosa Revolución de Abril en 1870, no le permitió como Estadista Reformador sino poner las bases fundamentales del nuevo edificio, ó sea de la Venezuela regenerada, cuyo coronamiento debía ser la libertad bien entendida, que es también la que quiere el doctor Mijares.

Y ¿no es manifiesto é indudable que allanar las dificultades que conducen á un propósito, es trabajar activa y sólidamente por alcanzarlo?

¿Cómo podía levantarse la pirámide empezando por la cúspide?

¿Cómo hubiera llegado á ser libre un pueblo sumido en la más crasa ignorancia y despotizado por el desorden y la anarquía?

En este sentido y sólo en éste, sí es aceptable la proposición del señor doctor Mijares; y como creemos que es el mismo que él ha querido darle, estamos seguros de no equivocarnos al esperar que convendrá de muy buena voluntad en que los términos absolutos con que está enunciada, no corresponden á los hechos que le sirven de apoyo.

Y en la última carta de nuestro querido amigo, fechada el 10, hallamos también dos ideas acerca de las cuales nos vamos á permitir hacer, no una refutación sino un breve juicio, que nos parece muy oportuno.

Es una de ellas, lo de reconocer implícitamente el doctor Mijares

en los enemigos de la Causa Liberal "*el derecho* de echarnos en cara que no hemos traído ni la libertad, ni la República."

Sensible juzgamos que el inteligente escritor haya dejado correr esa falsa aseveración, aceptándola en cierto modo, pues en la misma apología que tan elocuentemente hace del Septenio y la Reivindicación, se hallan las más brillantes é inconcusas pruebas para destruir aquel injustísimo cargo; y ya se ha visto que en el punto concreto de *la libertad*, hemos demostrado con los propios hechos que cita el escritor, y sin necesidad de hacer mérito de otros muchos que podríamos aducir, la solicitud, discreción y pulso con que Guzmán Blanco ha propendido al sólido y gradual establecimiento de la libertad en Venezuela.

Y con la misma facilidad puede desvirtuarse la última parte del cargo, en aquello de no haber fundado la República, con sólo establecer una ligera comparación entre la Venezuela de la Regeneración, y la Venezuela de las guerras civiles: la primera dotada de instituciones libres, sabias leyes, instrucción pública, progreso, dignidad nacional, y todo lo que constituye la vida y el modo de ser de los países civilizados: la segunda, oprimida por Gobiernos de hecho que se sucedían por el imperio de la fuerza; con el pueblo en la más profunda ignorancia, sin crédito interior ni exterior, ni hacienda pública, ni siquiera servicio del presupuesto; empobrecida, extenuada y en un atraso secular de que había pocos ejemplos en América.

¿Cuál de estas dos es la verdadera República?

¿No se había perdido ya hasta el vago recuerdo de la tradición legal en el Poder? Y ¿no la restableció gloriosamente Guzmán Blanco en 1877, entregando la República en paz, próspera y feliz al designado por el sufragio libre de los pueblos para sucederle en el Poder Supremo?

Recordemos aquel espléndido día en que más de 25 mil ciudadanos de Caracas y de todos los Estados de la Unión, aclamaron al Ilustre Americano en el Capitolio como el heroico fundador del régimen constitucional, y por consiguiente, de la verdadera República, que no puede descansar firmemente sino en el respeto á las instituciones y las leyes.

Recordemos que el Estadista que así se separaba del Gobierno, era el que había establecido el orden y difundido la instrucción pública á manos llenas en todo el ámbito de la República.

El que puso en práctica la más amplia libertad eleccionoria, en virtud de la cual escogieron los pueblos de Venezuela al ciudadano que debía legalmente sucederle.

El que, vuelto á la vida de simple ciudadano, se ausentó de la Patria, dejándola en plena libertad, pacífica, digna ante las naciones extranjeras, con una Administración pública sabiamente organizada, con crédito, tesoro nacional floreciente y multitud de obras de utilidad y ornato, realizadas en todo el territorio de la Unión, y otras en vía de realizarse.

Recordemos, en fin, que este mismo eminente Estadista es el que ha dado igual ejemplo de respeto á las instituciones, entregando

por segunda vez el Poder en 1884 al digno continuador de la Regeneración, Benemérito General Crespo, después de haber salvado al país del abismo en que lo hundió la reacción demoledora, y presentándolo á la admiración de las naciones extranjeras en el primer Centenario de Bolívar, rico, en paz, ilustrado, progresando rápidamente y dueño de su suerte.

Nosotros que reconocemos el espíritu de rectitud y la nobleza de carácter del autor de las cartas á que nos referimos, esperamos haga por lo menos justicia á la exactitud y sinceridad de estas observaciones.

Finalmente, el doctor Mijares indignado sin duda por la manera como sabe que los enemigos de la Causa Regeneradora aprecian los hechos del Ilustre Americano en su carácter de Supremo Magistrado de la República, pregunta en uno de los párrafos de su última carta, "¿cómo quedará Guzmán Blanco ante la Historia y ante las generaciones futuras, él, liberal, Jefe del partido, con la tremenda afirmación de que no ha podido gobernar con la Constitución y las leyes?"

Quedará plenamente justificado—cotestaremos nosotros—desde el momento en que la Historia y las generaciones futuras, examinen con calma y sin pasión, como lo harán necesariamente, las circunstancias en que le tocó á Guzmán Blanco regir los destinos de Venezuela, y recojan y pesen la solemne declaración hecha por Guzmán Blanco de que él no ha podido salvar á su Patria de los profundos males en que se hallaba sumida, sino haciendo uso de un poder discrecional.

Y ese fallo será justo, y en nada mancillará el nombre del insigne Jefe y Conductor del Partido Liberal, porque á los hombres públicos no debe juzgárseles sino con estricta sujeción á las ideas y los acontecimientos de su época; y los dos grandes períodos administrativos del Septenio y del Quinquenio que ha presidido Guzmán Blanco, han sido de raconstrucción y de nobilísimos esfuerzos por establecer el orden después de la más desenfrenada anarquía.

Si hemos logrado con estas reflexiones llevar al ánimo de nuestro ilustrado amigo el doctor Mijares, el convencimiento de que no debemos dejar sin contradicción los juicios erróneos ó parciales de los enemigos de la Causa Liberal, y de que no hemos querido impugnarle sino contribuir á esclarecer los puntos de política general que ha tratado él con tanta brillantez en sus cartas, para confundir á los inicuos detractores del Ilustre Jefe de nuestro partido, quedaremos satisfechos de haber cumplido uno de nuestros más sagrados deberes.

NUMERO 11

(De *La Revista Comercial*, de La Guaira, del 8 de junio).

Candidato para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 al 88—Ilustre Americano General

ANTONIO GUZMAN BLANCO

NUESTRO CANDIDATO

Satisfactorio es para nosotros que pertenecemos en cuerpo y alma al Partido Liberal tradicionista, presentar al país, la benemérita candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para el próximo bienio constitucional de 1886 al 88.

Amigos leales y sinceros del Regenerador de la Patria, sostendremos con celo y entusiasmo, su preciado nombre, hasta el sacrificio si fuere necesario.

No nos detendrán en nuestros propósitos ni las amenazas de sus enemigos *cubiertos* ó *descubiertos*.

Marcharemos con la frente erguida por el camino que nos hemos trazado, de acuerdo con nuestros principios de liberales tradicionistas.

No hay nada que nos arredre.

El Ilustre Americano es nuestro candidato, pésele á quien le pesare y por él trabajaremos en unión del pueblo leal y sensato, para que su esclarecido nombre, salga triunfante en los próximos debates electorales.

En consecuencia, estando el pueblo liberal de esta localidad, en conformidad con nuestros propósitos, nos pronunciamos desde esta fecha, por la entusiasta candidatura del Ilustre Americano.

¡Viva el Candidato del Partido Liberal tradicionista, Ilustre Americano Antonio Guzmán Blanco !

¡Viva el Benemérito Ciudadano de "El Deber Cumplido" General Joaquín Crespo !

NUMERO 12

(De *La Opinión Nacional*, número 4.760).

Caracas: 13 de junio de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

He leído con detenimiento el editorial de La Opinión Nacional que tiene por título "Reflexiones."

Ante todo, doy á usted las gracias por la hospitalidad que encuentran estas mis pobres cartas, en su periódico, y por el aliento que sus palabras de benevolencia llevan á mi ánimo, para seguir el camino que demandan mi indisputable gratitud hacia el Ilustre Americano y mi ardiente amor á la libertad.

Ya me imaginaba yo, que la susceptibilidad de los liberales iba á ser herida por la verdad desnuda que contienen mis artículos; y hoy, me felicito que sea usted el intérprete de esa susceptibilidad, porque así estaremos siempre en la serena región de las ideas, y nos convenceremos fácilmente, ó de que toda nuestra discrepancia es mera inteligencia de palabras, ó de que usted ó yo estamos equivocados, sin que haya acritud en nuestro estilo y sin que quede en nuestro ánimo la más ligera nube de animosidad.

Los partidos políticos viven no sólo para el presente, sino también para el porvenir; y por eso, deben estar atentos á la sanción popular, y al juicio de la historia. Casi todos los partidos cuando están en el poder, seguros de su fuerza, olvidan por completo que han de ser juzgados mañana todos, absolutamente todos, sus actos, y duermen tranquilos á la sombra de los beneficios que han hecho al pueblo, sin cuidarse de que nuevas necesidades han aparecido, á las cuales es preciso poner remedio. En esta situación es indispensable, despertar á ese partido, señalarle las aspiraciones de la opinión pública y marcar el nuevo rumbo que debe seguir; de otro modo, está irremisiblemente perdido, y se levantará uno nuevo que lleve escritas en sus banderas las nuevas aspiraciones, y que deberá su triunfo á la inercia y á la incuria del partido anterior.

¿Quiere esto decir que el anterior fue completamente inútil? No, que así como en la naturaleza no hay organismo que no tenga señalada su función, en la sociedad no hay partido que no llene su objeto.

Aquella es, señor, sin que os quede duda, la situación del Partido Liberal. Ha hecho, presidido por Guzmán Blanco grandes é inmensos beneficios á la Patria; puedo y debo decir más; no solo sa-

tisfizo todas las aspiraciones y todas las necesidades de la época, sino que se ha adelantado al porvenir, y creó y satisfizo nuevas necesidades; pero el Partido Liberal cree haberlo hecho todo, y es de temer que se arroje en brazos de la inercia á gozar de su obra, olvidando que la humanidad no ha venido al mundo á descansar, sino á trabajar, y trabajar sin conseguir el reposo jamás; que así como en el hombre toda dificultad vencida, trae una nueva dificultad por vencer; en la humanidad todo progreso alcanzado, descubre un nuevo progreso por alcanzar.

Y para que no caiga el Partido Liberal en ese reposo, es necesario decirle la verdad con toda su dureza; es preciso que sepa que no lo ha hecho todo, que no ha establecido la libertad; que los pueblos le piden ésta y que tiene que buscar el medio de establecer la verdadera República y la verdadera libertad, ó condenarse á una muerte cierta y muy próxima.

Yo, como no deseo el suicidio del Partido Liberal le advierto que debe establecer el imperio absoluto de la Constitución y de las leyes, que lo debe establecer ya, y que el único medio que tiene para hacerlo, es llamar á Guzmán Blanco á presidir los destinos de la República de 1886 á 1888 y á presidirlos, no con facultades extraordinarias, sino sometido absolutamente á la Constitución y á las leyes.

Os agradezco que hayáis interpretado todas mis palabras de modo que ellas no amenguen las glorias de Guzmán Blanco; pero permitid que os recuerde que á todos los bienhechores de la humanidad les ha faltado algo que hacer, sin que por ello sea menos pura su honra, ni menos brilladora su gloria. Washington, inmortal en las páginas de la Historia y en el corazón de todas las generaciones que fueron y que serán, dejó maniatados al poste ignominioso de la esclavitud millares de seres á quienes dió libertad para sus miembros, y dignidad para su conciencia, el mártir más generoso de la humanidad, el magnánimo Lincohn. Bolívar, para cuya gloria son estrechos los anales de todos los pueblos libres, dejó á José Gregorio Monagas la honra de firmar el decreto de libertad de los esclavos, y á Juan Crisóstomo Falcón la de abolir la pena de muerte; y los unos y la otra infamaban á la nación que dió el primer grito de independencia en el continente americano. Y como Washington y Bolívar, todos los genios de la humanidad, desde Sócrates que reconociendo el soplo divino del alma en el hombre, consideraba como necesaria la esclavitud, hasta Mirabeau que escribiendo los derechos individuales, inclinaba su frente ante la Monarquía, todos no han podido hacerlo todo; que no es permitido al hombre arrebatar su poder á Dios.

Así como es pura y completa la gloria de ellos, es pura y completa la gloria de Guzmán Blanco aun cuando no haya educado á Venezuela en la libertad.

Grande, señor, es el hombre que pone su firma al decreto de 27 de junio de 1870, que rompe las cadenas de la ignorancia que pesaban con pesadumbre de plomo sobre todos los venezolanos; y que pone en manos del niño el libro que necesita para aprender á dele-

trear los derechos que le corresponden como ciudadano libre de una República independiente.

Asisto, señor, al espectáculo más conmovedor que puede haber para un espíritu liberal: millares de niños llegan ante la estatua del General Guzmán Blanco y depositan coronas de flores, no tan olorosas á los sentidos, como lo son al alma, pues ellas testifican como ellos con la ingenuidad de la niñez, demuestran su gratitud hacia el hombre que en la mesa eucarística de la República, les dió el pan del alma, el pan de la instrucción.

¡Qué grande el hombre que pone su firma á los Códigos que determinan los derechos de la familia, los derechos de la propiedad, los derchos del comercio, que establecen la pena de los delitos, que determinan el procedimiento que se ha de seguir, que organizan el ejército, que establecen sobre bases inconmovibles la Hacienda pública y el crédito exterior é interior!

¡Qué grande el hombre que levanta monumentos á los héroes de la independencia y á los mártires de la Federación, que testifiquen eternamente cuanta es su gloria, y cuanta es la gratitud que por ellos sienten las generaciones de hoy, y que por ellos sentirán las generaciones del porvenir.

¡Cuán grande el hombre que extirpa el caudillaje, y reune á todos los pueblos por carreteras, por telégrafos, por ferrocarriles!

Toda esa es la gloria pura é inmensa del general Guzmán Blanco.

Helo ahí, dando orden, progreso é instrucción. Todo esto es necesario para la libertad; pero no es la misma libertad.

Vos lo habéis dicho; no es posible levantar la pirámide empezando por la cúspide.

Pues bien, la base de la pirámide está establecida, vamos á levantar la cúspide.

Ahí tenéis las bases de la verdadera República, orden é instrucción: buscad un liberal que sobre ellas levante el magnífico edificio de la libertad y la verdadera República. ¿Lo encontráis? pues de fijo es el General Guzmán Blanco.

Dadme otro que pueda resistir la prensa llevando la calumnia y la injuria hasta el hogar doméstico; dadme otro que pueda consentir los comicios aun provocando á la rebelión; dadme otro que pueda soportar las sociedades secretas aun cuando estén dadas á la conspiración; dadme otro, y estad seguro que nada contestaré, y no presentaré como único capaz de hacer esto al General Guzmán Blanco. Pero usted como yo, como todo el país, está convencido de que el que satisface todas las aspiraciones del pueblo en la hora presente, es el Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

No me es posible terminar hoy: lo haré mañana.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 13

ARTÍCULO ESCRITO Y DEDICADO AL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO, POR UNO DE SUS AMIGOS *

(De *La Opinión Nacional*, número 4.760).

Hoy como ayer, la paz es una necesidad para la República, y desde luégo es indispensable combatir la guerra civil que tan funestos males causa y que en su continuación lleva los pueblos á perder su libertad y en ocasiones, á perder su independencia. Si se analizan estos últimos conceptos, se verá que ellos envuelven una verdad filosófica y una verdad histórica.

Una verdad filosófica, porque el buen criterio dice que en el período de las discordias civiles nada hay seguro, nada estable, impera la arbitrariedad, y la violencia de las ejecuciones no respeta ni estado, ni edad, ni situación; una mortificante inquietud se apodera de los ánimos; una agitación peligrosa se extiende por la sociedad; los principios morales se encuentran fuertemente sacudidos, y está en riesgo la vida, el honor comprometido, la propiedad amenazada ó destruida y no hay derechos, ni se reconocen deberes, ni subsisten garantías. En tales emergencias los ciudadanos desesperan, se corrompen y anonadan, y les es indiferente el bien ó el mal, la libertad ó la esclavitud.

Es una verdad histórica, porque así lo demuestran los hechos ocurridos en distintos lugares, en diversas épocas y en diferentes circunstancias. La indolencia en que habían caído las poblaciones orientales por consecuencia de sus riñas anteriores, facilitaron su marcha y sus triunfos al conquistador macedonio que les impuso su dominio, su voluntad y su capricho. Grecia perdió también su nacionalidad; para entonces sus días felices habían pasado; sus habitantes carecían ya de abnegación y patriotismo; y las virtudes habían huido. No eran, no, aquellos días en que Milcíades y un grupo de valientes ciudadanos corrían al campo de batalla á combatir y vencer el formidable ejército de Darío; ni aquellos en que Temístocles hundía en las aguas del mar la numerosa flota de Jerjes, al paso que Arístides y Pausanias derrotaban en tierra las tropas de aquel impetuoso persa. Ciertamente, los días felices de la Grecia habían pasado. Atenas estaba convertida en lugar de deleites y de goces materiales; Tebas era la ciudad de las orgías, y Esparta, el asiento de vulgares tiranuelos. Y cuando el monstruo de la guerra civil marchó hacia el Norte, y levantó sus tiendas y desplegó su fúnebre estandarte en el corazón del territorio romano, el gran pueblo sintióse con-

* Por exigencia del Editor, se publica la firma del amigo que escribió este artículo, quien había tenido motivos especiales para reservar su nombre.

movido; la perplegidad invadió los entendimientos; las costumbres se bastardearon; la corrupción penetró en todas las clases sociales; bamboleó el imperio y á poco cayó como cae el gigantesco cedro cuyas raíces están podridas y por cuyos troncos y ramas corre una mortífera savia; y Roma, la Roma de Manlio y de Camilo, de Fabio y Paulo Emilio, de los Escipiones y los Gracos, y de tantos otros distinguidos varones que ilustraron la historia con sus hechos, abjura de su libertad, olvida sus conquistas y sus victorias, arranca y despedaza con sus propias manos la guirnalda de gloria que ceñía su altiva y serena frente, y después de atravesar por un sin número de horrendos crímenes, va con su foro y con su circo, con su Capitolio, sus acueductos, sus templos, sus teatros, sus famosos monumentos y sus colinas misteriosas; con sus doce tablas, su derecho pretoriano, la codificación de los Emperadores y las sentencias de los juriconsultos; va agobiada por el pesado fardo de la infamia á rendirse ante los extranjeros invasores y ser presa de indisciplinadas huestes.

Las contiendas religiosas bajo la dominación de los Valois, provocaron en la Francia la guerra civil que se exacerbó con los desórdenes de la Córte, los asesinatos en masa, los atentados de todo género y los escándalos de la Liga, y esa guerra trajo por resultado el poder absoluto de los Reyes, que se consolidó y afianzó en tiempo de los Borbones, desde Henrique IV hasta el desgraciado Luis XVI.

En aquella misma célebre Nación apareció en 1789 la extraordinaria revolución que admiró al mundo é hizo estremecer los tronos de la Europa. Esa revolución abolió odiosos privilegios, anuló injustificables distinciones, condenó el pasado, reconoció los santos derechos del hombre y los sagrados fueros de la sociedad, adoptó los principios más avanzados de Derecho constitucional y proclamó la República. No tardó la discordia en pretender ocupar un puésto al lado de tanta majestad y tanta grandeza. Los gigantes de aquella revolución cayeron uno tras otro; el instrumento de muerte funcionó sin cesar, y el fuego de las pasiones y la anarquía amenazaban destruirlo todo. Había allí un hombre de aspecto grave y de severo semblante; era el genio de los combates, si se quiere el brazo de la victoria; pero era igualmente el genio del despotismo y el brazo de la tiranía; sacó del fango la corona, la colocó sobre sus sienes, resucitó el poder absoluto, y fundó su dinastía. Á sus pies se arrojó la Francia, la Francia que más tarde aceptó por imposición extranjera á los Borbones que antes había proscrito.

Es necesario no pasar en silencio á Colombia, á la Gran Colombia, á la Colombia de Bolívar, á aquélla que salió cual meteoro luminoso de en medio de las luchas de la Independencia. Ella se exhibe á la contemplación de las Naciones, protegida por las alas de la fama, imponente y majestuosa, contribuyendo con su ejemplo, con su influjo, con sus recursos y sus armas protectoras á la independencia y libertad de otros pueblos americanos. Aparece festiva y satisfecha, ataviada con las galas del triunfo, celebrando las hazañas de sus héroes; y luégo se la ve triste y pesarosa, llorando los desaciertos de sus hijos. Su vida fué en efecto la de un me-

teoro, imponente, pero fugaz. Los trastornos de Oriente, el escándalo de Valencia, las sediciones del Sur, las revueltas de Guayaquil, los disturbios de la Convención de Ocaña, la conjuración de setiembre, las insidias de algunos funcionarios, los planes tenebrosos de otros, las imprudencias de Panamá, los hechos del Santuario, el desorden y los combates del Centro, las tendencias revolucionarias del Norte, en una palabra, la discordia mató la República. Y es oportuno hacer notar aquí, aunque de paso, una circunstancia de la cual no se han ocupado mucho los que han escrito la historia y que sin embargo, envuelve una sublime enseñanza. El Congreso reunido en Angostura decretó *el* 17 *de diciembre* de 1819 la creación de la República de Colombia ; y *el* 17 *de diciembre* de 1830 murió Bolívar acosado por la ingratitud, y desapareció la República.

No ha mucho que Venezuela marchaba por el terrible camino de la guerra civil. Una oscura y densa nube se cernía sobre su suelo y á la siniestra luz del rayo amenazador, veíanse montones de cenizas, ruinas y desolación. Un hombre extraordinario, patriota de profundas convicciones, de talento vigoroso, de carácter firme y de vasta ilustración, sin las pretensiones de César, sin los planes de Napoleón, y sin las torcidas aspiraciones de algunos caudillos de la América, empujó con mano fuerte aquella nube hacia el ocaso y la hundió en la profundidad de los tiempos.

Paróse en seguida en la rápida pendiente por donde descendía la República, la detuvo, forcejeó y bregó hasta colocarla en la hermosa y fértil planicie de la paz. Ese hombre fué Guzmán Blanco, á quien los pueblos llaman por ese y otros inmensos beneficios que les ha hecho Ilustre Americano y Regenerador de la Patria.

Detengámonos un momento en comparar los estragos de la guerra con los bienes de la paz.

Restos humanos esparcidos por doquiera, ciudades desiertas, calles y caminos ensangrentados, campos incultos, comercio aniquilado, artes abatidas, industria agonizante, angustias en el hogar, imposibilidad para el trabajo, imposibilidad para la educación, penuria en el tesoro público, arbitrariedad, licencia, desórdenes, sombras, oscuridad y confusión ; he ahí los resultados de la guerra civil ; he ahí los trofeos de sus victorias y los timbres de su gloria.

Vida, honor y propiedad garantidos, campos abiertos al trabajo, animación de las artes, del comercio y de la industria, movimiento benéfico en las poblaciones, calma y tranquilidad en el hogar, abundancia en las arcas públicas, crédito de la República, adelanto social, orden, reglas, instrucción y luz ; he ahí los beneficios de la paz ; he ahí los trofeos de sus victorias y los timbres de su gloria.

Varias calamidades naturales afligen este país, y si á éllas se agregara la de la guerra, serían los males inmensos é inconmensurables. Con Guzmán Blanco como Presidente en el próximo período constitucional continuará la paz ; sin Guzmán Blanco tendremos la guerra y la guerra desastrosa.

Y he ahí por qué los pueblos quieren confiarse en la sabia dirección del Regenerador de Venezuela. El habitante de las ciuda-

des lo aclama, el habitante de las aldeas lo aclama, el labriego y el pastor lo aclaman, y todos, todos esperan de su patriótica abnegación el concurso de su inteligencia y de sus otras altas dotes en la administración de los intereses públicos.

No son individualidades, no son círculos los que lo proclaman, es la República.

Caracas: 13 de junio de 1885.

NICANOR BORGES.

NUMERO 14.

(De *La Opinión Nacional*, del 13 de junio).

13 DE JUNIO

El día del General Guzmán Blanco, aviva naturalmente en el corazón de sus amigos los sentimientos de respetuoso cariño y patriótico entusiasmo, que determinan esa especie de culto con que en toda ocasión evidenciamos, los vínculos que nos unen al hombre excepcional, que lleva en su mente la síntesis completa de los destinos de la Patria, y alienta en su pecho el arranque generoso de las virtudes más excelsas.

Por todas partes resuena su nombre pronunciado á un tiempo mismo, por el niño y por el anciano; por el hombre que se desenvuelve en las múltiples esferas de la actividad social, y por la mujer que, bajo su doble aspecto de madre y esposa, trasforma en claridades la olvidada tarea de su misión. Es un concierto admirable de merecidas alabanzas que se dilata en el cielo de la Patria regenerada, como el hosanna inextinguible con que las generaciones agradecidas, consagran á perpetuidad la fama del insigne ciudadano, que se ha dedicado á fundar la felicidad pública, derramando en copioso raudal, los inapreciables beneficios que forman el cuadro de sus conquistas.

Ausente, hoy, del país en servicio de la República, el pueblo lo ha aclamado unánimemente para regir sus destinos en el próximo período constitucional y aprestado á vencer una vez más la formidable resistencia de su acendrada abnegación, hace alto un momento para celebrar su natalicio, con entera espontaneidad, colmando su nombre de bendiciones y cubriendo de flores el bronce que inmortaliza su figura.

¡Dichosos los pueblos que así premian á sus bienhechores y

dichoso también el afortunado mortal que así palpa la deificación de sus virtudes!

JULIO SABÁS GARCÍA.

NUMERO 15

(De *La Opinión Nacional*, número 4760).

Caracas: 13 de junio de 1885.

Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco etc., etc., etc.

Londres.

Respetado señor General y amigo:

Dos imprescindibles motivos y de mi mayor agrado son los que tengo para honrarme una vez más en escribir á usted.

El primero es felicitarle muy cordialmente en el día de hoy que es su cumpleaños, deseando se conserve sin ninguna novedad en unión de la muy respetable familia de usted.

El segundo motivo es manifestarle mis pobres, pero sinceras y patrióticas apreciaciones con relación á la carta política de usted, fecha 16 de mayo último, dirigida al Redactor de LA OPINIÓN NACIONAL, publicada en varios periódicos de esta ciudad, y en la cual indica usted la conveniencia de que no se discuta su nombre para el próximo período presidencial porque no aceptará; esa carta es un documento inmejorable, magnífico como todo lo que usted escribe; pero nadie, absolutamente nadie puede convenir en esa negativa de usted, porque seríamos ingratos y procederíamos contra nuestro propio bien; ese inapreciable bien que usted nos ha proporcionado y que palpamos todos los días con la paz, el orden, las garantías y mejoras de todo genero, que sería prolijo, por no decir imposible enumerar aquí; usted ha impulsado por la ancha senda del progreso á la Patria, le ha devuelto el crédito interior y exterior que tenía perdido, la ha inscrito nuevamente en el catálogo de las Naciones cultas del cual estaba borrada, y la ha levantado al estado de engrandecimiento que hoy tiene, regenerándola y reivindicándola; pero permítame decirle que todavía le falta para ser completa República, y que es á usted á quien toca dar conclusión á tan grandiosa obra, para la mayor satisfacción y gloria de usted y para la mayor honra y dicha de todos; así pues, usted es necesario, y por lo tanto no podemos prescindir de fijarnos como nos

hemos fijado en usted para que vuelva á regir los destinos de la Patria.

Dígnese, á la vez que aceptar mis felicitaciones, dispensarme la discrepancia del elevado juicio de usted en la parte á que se refiere esta carta y mande á su respetuoso servidor y amigo.

Q. B. S. M.

Tomás Ruiz.

NUMERO 16

—

CANDIDATURA GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *La Voz Pública*, del 17 de junio).

—

La correspondencia particular que estamos recibiendo nos revela el propósito uniforme y decidido que anima á los liberales de sostener á todo trance la candidatura del General Guzmán Blanco para el próximo período constitucional de 1886—88.

A pesar de la rotunda negativa opuesta por el Jefe y Centro del partido liberal, sigue su candidatura tomando cada día mayor realce, y así habrá de continuar seguramente hasta que en el Cuerpo Legislativo que ha de instalarse el 20 de febrero próximo revista las formas extraordinarias de una universalidad de pareceres.

Esto debe hablar de un modo muy elocuente al General Guzmán Blanco para hacerle comprender que la aspiración del pueblo venezolano no es otra que la de complementar su regeneración ensanchando las bases del sistema federativo y fundando el equilibrio de la paz pública en una descentralización práctica, tal como la que tienen los norteamericanos.

Esta universal y justificada pretensión del partido liberal no es consecuencia de la enfermedad del personalismo que ha venido afligiendo á estos países de la América Española, sino la convicción profunda que abrigan todos los liberales de que es necesario en Venezuela un tercer período del General Guzmán Blanco para que, con todo el inmenso prestigio de su alta personalidad, realice ciertas indispensables prácticas que aun necesita el país para su estabilidad republicana.

Por otra parte, debemos los liberales darnos cuenta cabal de que nuestra situación en el estrado de la vida pública, no es la vida ordinaria de ningún partido político. Alguna reforma y probablemente muy sustancial — habrá de verificarse aquí con relación al modo de ser

de los partidos políticos; y nada es más justificado de parte del liberalismo que aspirar á tener activo á su Centro Director en los momentos en que hayan de practicarse las transformaciones que definan los cuerpos políticos del porvenir.

Concíbese á los partidos, en propaganda ó en lucha. Concíbense dos partidos antagónicos, como en los Estados Unidos norteamericanos, ó más de dos como en España y Francia; pero no se concibe — por extraordinario y fenoménico—eso de existir un solo partido en una nación republicana. De modo que cuando oímos hablar de luchas en el campo del sufragio universal—luchas que no brotan sangre, es verdad, pero que siembran odios que á luego se derraman en lavas—no podemos menos que interrogarnos en el fondo de la conciencia para decirnos ¿y por qué se lucha?

Si del seno de un solo y único partido han de salir los lidiadores ¿qué ventajas habremos de sacar del combate?

La experiencia, la dolorosa experiencia, debiera habernos enseñado ya lo que tales luchas significan, luchas que pudiéramos apellidar de civiles y que destruyen en un instante de violentas pasiones toda una labor de larguísimos años.

Observemos los liberales que precisamente por nuestras tristes divisiones en el campo del sufragio es que á las veces hemos llegado á perder la paz, fruto de Dios, y el predominio político, consecuencia de heroicos sacrificios.

También nosotros hemos asistido á las luchas entre fracciones liberales y comprado á precio muy caro nuestra experiencia del día de hoy; y si es cierto que nos declaramos sin fuerzas para volver á ellas, es porque hemos concentrado toda la voluntad de nuestro espíritu, toda la fe de nuestras esperanzas y todos los deberes de nuestro patriotismo, para abogar por la unidad liberal, sometida á una conveniente organización, así en lo nacional como en lo peculiar de cada Estado ó Municipio.

Dígase lo que se quiera; la lucha ni es patriótica, ni útil, ni produciría otra consecuencia que males fecundísimos; y he aquí por qué juzgamos indispensable la insistencia en la candidatura del General Guzmán Blanco. Cualquiera otra candidatura divide al partido liberal y con la bandera de un hombre iríanse las fracciones á las manos, sin tener por freno á los principios, ni por objetivo el santo bienestar de la Patria.

NUMERO 17

(De *La Opinión Nacional*, número 4.761).

Caracas: 15 de junio de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Presente.

Estimado amigo:

Vemos, señor, que estamos de acuerdo en las bases, y me atrevo

á esperar que estemos de acuerdo en cuál deba ser la persona que ponga el coronamiento del edificio.

Si yo creyese que para Guzmán Blanco el poder era una felicidad, diría que ninguno tan llamado á gozar de ella, como el que creó la riqueza, el crédito, el progreso de Venezuela; pero como dada su posición debo creer y creo que no es una felicidad abandonar las dulzuras del hogar doméstico con todas sus comodidades, y la educación de los hijos con todos sus deberes; y como, por otra parte, él es indispensable para el bien de la Patria; tengo que confesar que su Presidencia de 1886 á 1888 es un sacrificio, pero un sacrificio que tiene él que hacer en aras del Partido Liberal.

Todo aquel que se fije sólo en las exterioridades, y no haya sentido el tormento de la vida política, ó no haya leído en la Historia las contrariedades de los hombres públicos, sean cuales fueren el teatro de sus hechos y la época de su vida, indudablemente que se reirá de mi aserto; pero no así el que en el político deje al hombre público y lo busque en el hogar doméstico. El obrero, cuando concluye su trabajo, seguro de no ser molestado hasta el día siguiente, tranquilo de cuidados, libre de odios, exento de enemigos, sin temor á la calumnia, y sin miedo al asesinato, entra en su casa á gozar del cariño de la esposa y del amor de los hijos. ¡Cómo encuentra él aliento para todos sus esfuerzos, descanso para todas sus fatigas, renovación para todas sus fuerzas, con sólo contemplar la sonrisa de su esposa y el juego infantil de sus hijos!

¡Qué diferencia del hombre público! Abrumado bajo el peso de responsabilidades sin cuento, insuficiente por el resultado de las medidas de hoy y por el conocimiento de las que se han de tomar mañana, pensando siempre en el fallo que á su Gobierno dará la Historia, y la aprobación que á sus actos darán los pueblos; temiendo á cada momento la calumnia en la prensa y el asesinato en la conjuración; y no puede estar tranquilo en el hogar, ni disponer un instante en el tiempo, ni de un lugar en el espacio, para, olvidado de todo, gozar como goza el último de los trabajadores del amor de su madre, del cariño de la esposa, del riente placer de los niños! Ah, señor! que así como envidia el hombre oscuro las exterioridades del poderoso, así envidia el hombre público el tranquilo hogar del pobre!

Y si no creéis esto, leed en la vida de todos los hombres célebres, sus cartas íntimas. y veréis por éllas como les pesa su nombre y como maldicen el día que salieron de su oscuridad.

Es por todo esto, que no dudo que para Guzmán Blanco sea un verdadero sacrificio no poder permanecer olvidado de los pueblos, entregado por completo al amor de su esposa y á la educación de sus hijos, y gozar viendo á la Patria seguir pacífica trillando el sendero del progreso y del orden que él con su genio soberano le demarcó.

Mas si ese es su deseo, ese no es el querer ni de Venezuela ni del Partido Liberal, la una porque teme naufragar en los escollos de la anarquía, el otro por que se presenta la ocasión de probar ante la Historia que al escribir en la Constitución los dere-

chos individuales, no engañó á los pueblos y que va á practicar en el Gobierno, lo que predicó en la prensa y lo que defendió en los campos de batalla.

Los hombres vienen al mundo con su misión señalada por la Providencia, y al cumplir ésta, desaparecen no tan sólo de la escena pública, sino también del número de los vivos.

Mirad á Bolívar: vino para traer la Independencia y muere cuando estaba conquistada por nuestros guerreros en los campos de batalla, por nuestros diplomáticos en el Aréopago de las Naciones, por nuestros historiadores en los anales de los pueblos, por todos ellos en la conciencia de todas las generaciones. Mirad á Lutero: vino á independizar la conciencia humana, y muere después de la liga de Esmalkaden, vencido el papado, establecida la nueva iglesia y con reunión de príncipes dispuestos á defender por las armas el libre examen, que destruía todas las cadenas impuestas por la teocracia á la conciencia humana. Y Lincoln muere al firmar el decreto de libertad de los esclavos, y Mirabeau cuando escribe las garantías del ciudadano, y Falcón cuando podía ser vencido el Partido Liberal pero no podía ser muerta la Federación, y todos los héroes de la humanidad en el momento preciso de cumplir su misión! ¡Qué el mundo físico está subordinado en todo al mundo moral!

Guzmán Blanco no ha tenido por misión sólo el establecer el orden y el progreso, las leyes y la instrucción; su misión no está llena aún. Grande es su gloria, pero puede ser y será más aún: estableciendo en el próximo período el reinado absoluto, sin restricción alguna, de la más amplia libertad.

Creedme, señor, desapareciendo del número de los vivos, hoy, el General Guzmán Blanco, su gloria sería vivísima, sin que la más ligera nube llegase á mancharla. Ante las generaciones futuras aparecería siempre como el hombre que refrena la anarquía, que destruye el caudillaje, que forma la hacienda, crea el crédito, da la instruccion, convierte la inercia en que se hallaba el pueblo de Venezuela en ese espíritu de progreso que ha dado vida á tantas obras que serán admiración de las gentes futuras. Pero Guzmán Blanco vive aún, puede colocar sobre toda esa gloria, por sobre todos esos títulos: la gloria y el título de ser el fundador de la libertad. Es más, señor: nadie, absolutamente nadie, en las condiciones de él para establecerla.

Uno de los trabajos más arduos de Guzmán Blanco y el que le agradece más la generación que se levanta, es la extirpación del caudillaje. Ya, señor, no se gobierna, porque se halla sido Jefe de una guerrilla; ya, señor, no se va á la Presidencia de la República, porque se haya adquirido glorias en los campamentos de la Federación. Esos que combatieron, esos que derramaron su sangre, tienen por premio á sus servicios, la gloria que acompaña sus nombres y la satisfacción de ver tiunfantes los principios y la idea por la cual hicieron el sacrificio de su hacienda y sus comodidades, y fueron á los campos de batalla á exponer su vida. Ahí, y sólo ahí, está el pago que la Patria hace á sus servicios. En las Repúblicas no se puede aspirar á otro premio que el de pasar á la posteridad como un honrado cumplidor de su deber.

Pues bien, hoy no irán al Gobierno sino los que den más garantías de gobernar bien; y para que los pueblos puedan pesar esas garantías, la vida pública de todos los ciudadanos debe estar siempre en tela de juicio y poder ser censurada por el primer venido, así como todos los actos de toda autoridad deben pasar por el crisol de la opinión pública. Para esto, es necesario una prensa libérrima que contenga los hombres del presente y forme los hombres del porvenir. ¿ Creéis que esta prensa pueda formarse bajo el gobierno de otro hombre que no tenga el prestigio inatacable de Guzmán Blanco?

Cuando he dicho que los oligarcas tendrían el derecho, de echarnos en cara no haber traído la libertad y la República; me refiero no á los períodos de mando de Guzmán Blanco ó de Crespo, que ellos están suficientemente justificados ante el presente por sus obras actuales y ante el porvenir por haber creado las bases indispensables á la una y la otra. Si ellos se refiriesen á esos períodos, yo les contestaría eso mismo que usted con tanto talento como vehemencia, ha contestado. Pero si después de este período presidencial, nacido conforme á las leyes por la abnegación de Guzmán Blanco y muerto conforme á ellas por la lealtad de Crespo, viniese un Presidente que pusiese la menor cortapisa á la libertad, ¿tendría defensa el Partido Liberal? ¿Acaso, encontraría el nuevo Presidente ese caos que encontró Guzmán Blanco? ¿Se podría decir ha necesitado todo ese poder para salvar la República? Indudablemente nó.

Pues bien, el Partido Liberal no encontrará en sus filas otro que venga á cumplir con decisión y lealtad la Constitución y las leyes, como no sea Guzmán Blanco: Guzmán Blanco que con todo su poder y con toda la necesidad de hacer uso de él, ha sido el gobernante de Venezuela desde 1830 que más ha respetado la Constitución y las leyes.

Terminaré mañana.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 18

GUZMÁN BLANCO,

SU CARTA Á "LA OPINION NACIONAL."—EL FUTURO PRESIDENTE

(De *La Voz Pública*, del 12 de junio).

Hace apenas tres días que, defendiendo al General Guzmán Blanco de un furibundo ataque publicado por *El Imparcial* de Curazao dijimos que era inepcia vulgar eso de ponerlo en paralelo

con algunos de los tiranos ambiciosos que ha tenido la América, puesto que el prestigioso Caudillo venezolano después de haber regenerado la Patria y fundado republicanas instituciones, había revivido el sufragio universal, no para provocar en su favor reelecciones de farsa, *sino para dejar él el poder*, en acatamiento al principio democrático de la alternabilidad.

Cuando esto escribíamos—apoyados en el perfecto conocimiento del General Guzmán Blanco—no teníamos absolutamente noticia de la muy importante carta política que con fecha 16 de mayo dirigió á La Opinión Nacional y con la cual tuvimos ayer la honra de engalanar las columnas preferentes de nuestro diario, carta que confirma nuestras anteriores apreciaciones.

Ese documento es de importancia suma; reviste en los momentos actuales una gravedad que á nadie se puede escapar, y reclama de modo impretermitible que la prensa liberal de Venezuela le consagre el fruto de sus tranquilas meditaciones.

A la verdad que necesitamos ir poco á poco sustituyendo la impersonalidad augusta de la ley á la casi siempre arbitraria personalidad de los hombres; porque el día en que la ley escrita sea la pauta universal y no haya grande ni pequeño que no se someta á élla, respetándola con veneración, ese día habremos logrado el modus vivendi, único que puede hacer de estas todavía turbulentas regiones republicanas de la América española, países emporios de riqueza y pueblos que conviden al goce de supremas felicidades.

Desgraciadamente no puede llegarse á esa suspirada meta de un modo repentino.

Esos pueblos de Norte-América no alcanzaron esa tranquilidad de que gozan, ni ese republicanismo de que hacen tan justamente alarde, por la victoria bélica que los hizo independientes, ni por las instituciones impersonales que los rigen. Washington, y no parezca blasfemia lo que vamos á decir no hizo las costumbres de aquellos pueblos, sino que ajustó sus costumbres y procederes á las virtudes de su país. Las colonias norte-americanas fueron desde su origen, á principios del siglo XVII, conservadoras y municipalistas: fundólas el espíritu de industria: el principio religioso se los llevó el honrado puritanismo: desde su origen conocieron y comprendieron las ventajas del gobierno propio y de la institución federativa porque como colonias independientes las unas de las otras, se auxiliaban recíprocamente en la extensión de sus conquistas y calcaban sus leyes en sus exigencias y necesidades peculiares.

Eran, pues, heterogéneas esas colonias, así por el origen de sus pobladores, como por la índole de sus intereses materiales y por la naturaleza de sus instituciones. La Inglaterra—que era la soberana—se reservaba el gobierno político en general y el sistema tributario; pero en todo lo demás cada colonia tenía su gobierno municipal y su legislación; cada colonia se encontraba bien hallada con su modo de ser peculiar; cada colonia estaba satisfecha de su significación política, y á no ser por las torpezas del rey Jorge III que restinguió las facultades de los Gobernadores, que se opuso á

la colonización de algunos distritos, que disolvió las cámaras coloniales, que puso trabas á la inmigración, que elevó el tipo de los impuestos nacionales y consumó muchos otros actos impolíticos, quizá Tomás Jefferson no escribe, ni sus compatriotas suscriben y sancionan, aquella célebre acta de independencia del 4 de julio de 1776.

Es á estos antecedentes que se debe el modo de ser político, industrial y social de los norte-americanos. Eran pueblos pensantes antes de su emancipación; y así como pactaban alianzas diversas colonias para someter parcialidades indígenas, así pactaron alianza por la independencia absoluta, bajo la discreta autoridad del inmortal Washington.

Lucharon durante siete años y vencieron á las huestes de Jorge III: escribieron en forma de constitución federal sus antiguos hábitos de colonias independientes: no le dieron á sus libertadores ni el poder ilimitado de César, ni la triste mendicidad de Belisario: fundaron el gobierno nacional, hasta alejándolo de la influencia de los pueblos y ciudades creados; y volviendo á su antigua actividad política é industrial, repartiéronse en sus trece Estados á hacerlos grandes, potentes y robustos. sin preocuparse de que pudiera jamás oprimirlos aquel poder general que dejaban en una modesta casa á las orillas del Potomac

Washington pudo retirarse á la vida privada y dar elocuentísima lección á gobernantes y gobernados: muy bien pudo decir que su misión estaba concluida, porque lo estaba en realidad. Suya fué únicamente la envidiable gloria de la discrección personal y del tacto político, que por lo demás eran aquellos pueblos tan formados y tan poderosos, que muy bien podían agradecer sus servicios al Héroe, contribuir á su felicidad privada y pedir á la Divina Providencia que le concediese una recompensa como en este mundo no se puede dar.

Muy otra fué la suerte de estas colonias españolas. Aquí no vinieron pobladores, sino conquistadores, más ó menos rudos, más ó menos ásperos, más ó menos apasionados. Surgían cuando ya venian las sombras de la decadencia de la grande nación española; y en vez de traernos el espíritu liberal y progresista que á los Estados Unidos llevaron Lane, Delaware y Smith, nos trajeron el absolutismo por gobierno, el egoísmo por civilización, el privilegio por industria, y por creencia dulcísima del alma esos actos de fe de la Inquisición con que se ahumaban los cielos, según la célebre expresión de Castelar.

Creció la América española en el abandono; se desarrolló en la superstición; se habituó al gobierno personal, siempre de la misma índole, así en Cortés y en Pizarro, como en Emparan y en Laserna. Pueblos con intereses propios ¿dónde los había? Municipios con facultades legales ¿donde existían? Gobernadores independientes de colonia ¿dónde moraban? Todo estaba bajo el absolutismo del Capitán General, sin que los pueblos tuviesen idea la más remota de ese ente moral que se llama gobierno, ni del mecanismo creado por las sociedades para fundar el salvador principio de autoridad.

Vino la guerra de independencia, cuando por una parte ya no se pudo resistir más, y cuando por otra Carlos IV y su hijo Fernando abatían en Bayona ante el coronado Napoleón, todo el orgullo y toda esa historia de sucesos inmortales que nació con Pelayo en los albores del siglo octavo. Lucharon estos pueblos durante una larga década, teniendo por caudillo un genio portentoso; y después de una lucha titánica, de sacrificios sin nombre y de heroísmo sin ejemplo, alcanzaron los lidiadores la palma de la victoria.

¿Fundaron por eso gobierno estable? No! por que llevaban dentro de ellos mismos el germen del mal: llevaban el espíritu absolutista, esencialmente personal y arbitrario, y el espíritu de servil obediencia ó de insensata rebelión. He aquí por qué desesperó Bolívar del éxito de su propia obra. Veía el mal de estas naciones absorbido como savia de vida en la sangre de sus pobladores: veía la ingratitud rasgando con su corona de espinas las frentes de los héroes, y allá en las playas ardientes de Santa Marta escribía su testamento político, entre lágrimas que habrán de correr como lavas sobre algunas generaciones.

¿Era el mal de raza? No, por que la América española no se componía sino de mistificaciones. Eran el egoísmo, el privilegio, el absolutismo, la superstición de siglos, las que servían de rémora al progresivo desenvolvimiento de estos pueblos. Bolívar pensó en hacer la independencia y llevó á cabo su singular y portentoso pensamiento; pero jamás se imaginó que tuviese que declararse vencido en San Pedro Alejandrino ante este horrible tirano del hábito y de las costumbres seculares.

Nos hemos detenido en las anteriores consideraciones, por encontrar que la importante carta política del General Guzmán Blanco hace pie en un paralelo entre Venezuela y los Estados Unidos del Norte-America, cuando son enteramente diversos los antecedentes de ambas naciones. Allá ha imperado siempre la colectividad aquí el personalismo. Allá no ha podido ser necesario ni Washington: aquí flaqueamos cuando nos falta alguno de nuestros hombres; y si bien es cierto que semejante modo de ser político no es el verdaderamente útil á las naciones, debemos propender á su cambiamento por medio de un tranquilo proceso.

El General Guzmán Blanco-dada su posición política en Venezuela-lleva sobre sus hombros el peso imponderable de la dirección del Partido Liberal, que universalmente lo aclama como candidato para el próximo período constitucional. La elección se hará, porque al país parece lógica, necesaria y conveniente. La elección se hará para que pueda el mismo autor de las instituciones que nos rigen alcanzar, como hermoso corolario de sus glorias, la organización *impersonal* del Partido Liberal, el gobierno *impersonal* de la Patria, y el fecundo antagonismo de los partidos políticos doctrinarios.

Ante esa carta política—que honra altamente á su autor—nosotros declaramos: que es de todo punto conveniente á los intereses públicos de Venezuela la elección del General Guzmán Blanco para

Presidente de Venezuela en el próximo período constitucional, y que en este sentido consignaríamos nuestro voto si llegásemos á pertenecer al Congreso de la República.

Las excusas del General Guzmán Blanco se fundan en razones nobilísimas, que levantan todavía más, si cabe, su histórica personalidad; pero el país exige su elección y el partido liberal la llevará á cabo con verdadero placer.

El partido liberal aspira á no suicidarse por meros nombres, y he aquí por qué se agrupa al rededor de uno solo—el de Guzmán Blanco.

F. González Guinán.

NUMERO 19

ELECCIONES NACIONALES

NUESTRA ACTITUD EN ESTE GRAN DEBATE

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.762).

---

16 de junio de 1885.

En el número de ayer tuvimos el gusto de reproducir, como lo hemos venido haciendo respecto de los editoriales de otros colegas de los Estados, un brillante artículo de *La Voz Pública*, en el que este ilustrado colega se pronuncia franca y republicanamente por la candidatura del General Guzmán Blanco, para la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Así, la prensa del país va dando día á día notaciones elocuentes de que está decidida á tomar activa parte en el debate electoral, recomendando á los hombres de sus afecciones ó simpatías en quienes concurren méritos y servicios notorios á la Causa Liberal, para llevarlos á los altos puestos públicos que han de quedar vacantes con la terminación del presente bienio.

Aplaudimos muy sinceramente esa práctica, recomendada en su rascendentalísima carta del 16 de mayo último por el Jefe y Centro Director de nuestro partido, por que élla, lejos de coaccionar en lo más leve la independencia de los Cuerpos Electorales, contribuirá mucho á ilustrarles en el punto concreto de que se trata, para

que procedan con pleno conocimiento del sentir de la mayoría á ejercer sus augustas funciones.

Todo anuncia que el debate eleccionario para la próxima renovación de los poderes públicos, ha de tener esta vez las grandes proporciones y patriótica animación que la importancia del asunto reclama.

Y es llegada la oportunidad de que declaremos explícita y solemnemente á la faz de Venezuela, que la actitud de La Opinión Nacional en esta magna lucha del sufragio popular que se prepara, tiene que ser, y lo es en efecto, muy excepcional, por mucho que pese á los irreflexivos y fogosos correligionarios políticos nuestros, que interpretan á su antojo, y por supuesto en el sentido que acomoda á sus miras individuales, la circunspección que por deber y por decoro nos vemos precisados á guardar al tratarse de presentar candidatura para la Presidencia de la República.

Unicamente á personas que quieran atropellar por todas las conveniencias políticas, puede ocurrírseles que estemos nosotros en el mismo caso de ellos y de los demás periódicos de la República, en el punto á que hacemos referencia, y tildar con risible aplomo la dignidad de nuestra conducta como una falta.

Pero á los hombres de juicio, á quienes no ciega ningún interés personal ó sórdidamente especulativo en la cuestión, y á todos nuestros apreciables y desapasionados colegas en el periodismo venezolano, debemos una explicación leal de nuestros procederes.

Oigan y juzguen.

La Opinión Nacional, lo sabe todo el mundo, ha sido constantemente, desde el 27 de Abril de 1870, el periódico que el Ilustre Americano ha tenido como suyo exclusivamente para publicar sus ideas políticas; y después de haber cesado en el mando y separádose del país, hizo desde Londres, expresa y terminantemente y para nosotros honrosísima declaración, de que La Opinión Nacional es su órgano en la prensa de la República; declaración que conocen altos dignatarios y muchas personas respetables de Caracas.

Y si alguno desconociese la evidencia de estos hechos, la prueba de su realidad la hallaría en la misma carta del 16 de mayo, que ya hemos citado, escrita al Director de este diario, en la que manifiesta la firme resolución de no aceptar la Presidencia de la República, aun cuando se le eligiese unánimemente para este alto cargo.

Y ¿sería decoroso y digno, después de esto y atendida la posición de este diario respecto del Ilustre Regenerador, que saliésemos proclamando su candidatura para aquel destino de tan elevada categoría, contrariando su propia determinación de no aceptarlo?

Todos los periódicos de la República tienen la libertad de hacer una y otra cosa; todos pueden emprender la campaña de obligar á Guzmán Blanco á que venga á regir una vez más los destinos de la Patria; todos, todos tienen, en una palabra, el derecho de impugnar, en la forma que les parezca, y para conseguir aquel fin, la admirable abnegación del Civilizador de Venezuela; pero no así La Opinión Nacional que sirve de órgano á sus manifestaciones y propósitos, so

pena de incurrir en una consecuencia indigna, so pena de cometer una gravísima falta contra la civilidad, el honor y el respeto debidos á la palabra del eminente hombre de Estado y sabio conductor de nuestra Causa.

Cualquiera que medite un poco sobre ésto, comprenderá bien las descabelladas pretensiones de los que quisieran que La Opinion Nacional incurriese en semejante despropósito.

Veamos ahora si puede atribuirse á motivo alguno censurable nuestro proceder, y si necesita este diario presentar su hoja de servicios para ser considerado adicto á Guzmán Blanco.

Más de 18 años hace que La Opinión Nacional es el órgano constante del Partido Liberal en Caracas, y el único *oficial* que ha tenido el Ilustre Americano para hablar al país desde el solio de la Presidencia en sus dos Administraciones gloriosísimas del Septenio y del Quiquenio.

La Opinión Nacional es el sólo periódico que le ha defendido con vigorosa constancia, espontaneidad sincera y notorio desinterés, de todos sus enemigos; el sólo que hizo frente á la última reacción que sobrevino en Caracas, y se manifestó por medio de la prensa pasquinera, cuando los que hoy quieren hacer alardes de celosos partidarios y gallardos paladines de la Causa Regeneradora y de su Ilustre jefe, se hallaban detrás de bastidores, aguardando en sepulcral silencio el desenlace de los acontecimientos para decidirse á tomar el camino que más les conviniese.

He ahí lo que sí pudiera llamarse embozo y adhesión sospechosa.

Nosotros para no dejar de ser benévolos, solamente le daremos el nombre de *prudente actitud.*

Si pues, motivos muy honrosos son los que nos impiden aceptar imposiciones extrañas á nuestro criterio, en el asunto de la candidatura Presidencial, *estando nosotros por un candidato liberal, sea el que fuere su nombre, nos reservamos el derecho de adherirnos á aquel en que se fije, más tarde, la mayoría del partido;* y si no estamos en el caso de hacer información de consecuencia política, como lo estarían, viéndolo bien, los partidarios de última hora, que son siempre los que adolecen de falso celo, nuestra noble conducta está plenamente justificada.

Además de esto, resalta el hecho de haber abierto nosotros en las columnas de este diario, una sección titulada De Actualidad, en donde libremente pueden los ciudadanos que gusten discutir la materia de Elecciones Nacionales, y aun recomendar candidatos, como lo ha hecho, entre varios, el señor doctor Pedro Vicente Mijares, quien ha presentado al General Guzmán Blanco para Presidente de la Unión, primero que ningun otro periódico en Caracas, y en términos tan nobles y espontáneos, que nadie ha igualado hasta hoy.

Y nuestra patriótica imparcialidad en este particular ha ido todavia más lejos, puesto que hasta hemos dado hospitalidad en la referida sección á algunos conceptos políticos é ideas independientes del mismo doctor Mijares, acerca de los cuales estamos aun publicando articulos de polémica, tan decorosa como ilustrada, que llaman muy dignamente la atención pública.

Abrigamos la íntima seguridad de que estamos sirviendo muy honrosamente al Partido Liberal de la República, y á su Jefe, Centro y Director Guzmán Blanco, dentro de la esfera de los principios y de las leyes, y posponiendo todo género de sugestiones interesadas ó de miras personales especulativas, á un solo objetivo: la unidad de la Causa Regeneradora y la continuación de su grande obra en el Poder por medio del sufragio libre en las próximas elecciones.

Y oportuno es repetirlo: en la cuestión electoral no estamos por imposiciones de círculos ó diminutas parcerías, de que tampoco ha menester Guzmán Blanco para recomendarse á la opinión de las mayorías pobladoras entre las cuales disfruta de un sólido prestigio.

El país le conoce profundamente, y si es su voluntad elegirle de nuevo para la Primera Magistratura de la República, á pesar de su resistencia, lo hará libre y espontáneamente, sin necesidad de apelar á prácticas opuestas á la doctrina liberal y á los trámites que establecen las leyes,

Quedan, por tanto, en pié todas y cada una de las manifestaciones y principios que hemos sustentado desde que abrimos el debate electoral por la prensa, hasta hoy; protestando que no contribuiremos de ningún modo y por motivo alguno á sembrar disenciones en el seno del Partido Liberal á que pertenecemos, sino antes bien, á unirlo y prepararlo para la lucha del sufragio.

NUMERO 20

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.771).

—

Caracas: 16 de junio de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

A mi frase: "Guzmán Blanco ha educado á Venezuela en el progreso, pero no la ha educado en la libertad" se le ha dado un sentido diferente al que usted le dió en su artículo "Reflexiones," que ya yo he aceptado como el único verdadero; sentido aquél, que me obliga á escribir ésta, para alejar toda especie de interpretaciones.

Al decir aquéllo, yo no he dicho, ni podía decir que Guzmán Blanco no ha trabajado por la libertad más allá de donde llegaban sus fuerzas, más allá de donde lo permitían las circunstancias y aun más allá de donde lo demandaban los pueblos.

Si Guzmán Blanco no hubiese trabajado por la libertad y se hubiese encenegado en la tiranía, tengo suficiente buena fe y me

sobra franqueza para decirlo; y tengo suficiente amor á la República y me sobra amor á la libertad para pedir á mi alma ponga en mis labios las palabras de reprobación que élla guarda para todo el que ha forjado cadenas, ó levantado cadalso ó traído esclavitud; y para pedir á la Historia la maldición eterna que guarda en sus páginas, como horrible castigo, para el nombre de todos los que han tiranizado la humanidad.

Y en lugar de hacer esto, he hecho lo contrario: levanto en mi alma un culto á Guzmán Blanco por sus trabajos á la libertad igual al que guardo á Bolívar por sus trabajos á la independencia, y una admiración respetuosa por su obra igual á la que siento por todo el que ha roto una cadena ó destruido un cadalso ó aniquilado una servidumbre; y he pedido á la Historia reserve sus más brillantes páginas para que los pueblos en el porvenir, llenos de gratitud, escriban el nombre de Guzmán Blanco entre los héroes de la libertad y los redentores del género humano.

¿Puede alguno decir que yo creo que él no ha trabajado por la libertad?

Trabajó por la libertad, cuando hunde en los campos de batalla las últimas fuerzas que con todo el vigor del odio y con toda la pujanza del último esfuerzo, disputaban el triunfo de las huestes liberales que venían proclamando los dogmas de la democracia moderna.

Trabajó por la libertad, cuando dicta los Códigos que contienen en su esencia todos los principios científicos del presente siglo, y cuyos artículos resuelven por la libertad de la República, todas las cuestiones resueltas antes por la tiranía del coloniaje.

Trabajó por la libertad, cuando difunde la instrucción por todos los ámbitos de la Patria y enseña á todos los venezolanos á leer sus derechos en el libro sagrado de sus libertades; haciendo así, imposible el despotismo, que no ha tenido otra base en la vida de las Naciones, que la ignorancia de los pueblos.

Trabajó por la libertad, cuando organizando el ejército y creando la hacienda, establece sobre bases inconmovibles la paz; pues no hay libertad allí donde el hombre en vez de ser ciudadano de la República es soldado de la revuelta, y en vez de gastar sus fuerzas en el trabajo del taller, las gasta en las marchas de la guerrilla.

Trabajó por la libertad, cuando concibe las nuevas instituciones que, estableciendo la impersonalidad del poder, hacen imposible la abyección en los gobernados y la arbitrariedad en los gobernantes.

Trabajó por la libertad, cuando desoyendo la ambición, despreciando los aduladores, sin medir el inmenso poder que tenía en su mano y el inmenso prestigio que gozaba su nombre, se separa del mando, lo entrega á su sucesor de acuerdo con la ley, y va á su hogar no con las preseas del gobernante, pero sí con la satisfacción de haber dado el ejemplo más sublime de republicanismo y de abnegación que registra la historia de todas las naciones libres.

Y trabajó por la libertad, cuando crea la industria donde encuentren todos en que ganar lo necesario para satisfacer las necesi-

dades de hoy y para formar la base de la riqueza de mañana; y trabajó por élla, cuando extirpa el caudillaje y cuando úne los pueblos por el telégrafo y las carreteras, y cuando organiza los tribunales de justicia, y en cada momento en que impulsa el progreso y en cada instante en que alienta la instrucción.

Y para esta inmensa obra de libertad que más parece la obra de cuatro ó cinto generaciones, que la de un hombre, necesi ó, con necesidad imperiosa, de un poder discrecional, poder discrecional, no sólo justificado por sus resultados, sino alabado hoy por los contemporáneos y bendecido mañana por las generaciones futuras como la base de su felicidad y el fundamento de la libertad de la Patria.

Ah! señor, como yo creo que en las Repúblicas no hay otro premio que pasar á la posteridad como un honrado cumplidor de su deber, no aspiro sino á esto; y por ello, me hallo en capacidad de decir todos mis pensamientos sin temor alguno.

Esta inmensa obra que llena de gloria á Guzmán Blanco, no está concluida para el Partido Liberal: le falta, no me cansare de repetirlo, la práctica absoluta de la libertad.

Si Guzmán Blanco no hubiese hecho todo eso que ha hecho, ni yo, ni el pueblo de Venezuela pediría la práctica de la República, sino que pediríamos todo eso hecho por él para llegar á la práctica de la República; pero Guzmán Blanco ha construido, como decía, el edificio, le falta la cúspide, y eso es lo que exigimos, y lo exigimos en bien de la Patria y para la salvación del Partido Liberal.

Puede ser que otros crean que la misión de Guzmán Blanco está cumplida y que su gloria es completa; yo creo que su gloria es completa de todos modos, pero que su misión no está cumplida.

El Partido Liberal tiene que dar á Venezuela la práctica honrada y leal de la República, y no puede darla con otro que con Guzmán Blanco.

Crespo, á pesar de los inconvenientes puestos á la paz por los conspiradores, y á la riqueza pública por la crisis económica, ha conducido la República por el camino de orden y progreso demarcado por Guzmán Blanco, y con su lealtad á los principios liberales y al Regenerador de la Patria ha hecho posible el advenimiento de la República.

Los pueblos han visto pasar un período Presidencial, sin que se lleve atentado á sus instituciones democráticas, sin que se defraude la Hacienda, sin que se esterilice el crédito, sin que cesen las obras públicas; y se preparan á entrar en la vida republicana; y pedirán y exigirán al Presidente futuro el cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Guzmán Blanco á quien sus antecedentes ponen á cubierto de toda usurpación, en quien no puede venir la ambición desapoderada, ni el odioso despotismo; Guzmán Blanco que ha puesto con honradez jamás desmentida, los cimientos de la República, y que ha trabajado tanto en favor de la libertad, es el llamado á traerla é implantarla en el próximo período de 1886 á 1888.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 21

—

GUZMÁN BLANCO TODAVIA ES NECESARIO

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.762).

—

Las cuestiones que verdaderamente agitan á Venezuela son más bien económicas que políticas, nadie contradice la federación ni ningún principio de los proclamados por el Partido Liberal; pues los mismos hombres que en la larga lucha federal combatieron la federación, la aceptaron y reconocieron en la revolución que acaudilló el General J. Tadeo Monagas, y en el Congreso de 1869, declararon vigente la Constitución federal que se sancionó por el Partido Liberal en 1864, después del tratado de Coche, en que el mismo General Páez contribuyó al triunfo de la causa popular. ¿Cuáles son los motivos que nos dividen? Son los intereses, es la cuestión económica, es que faltan empresas en el país que den ocupación; industrias qne den el sustento, sin apelar al empleo público; capitales que nos pongan en posición de cultivar nuestros fertilísimos terrenos. Estas cuestiones tan trascendentales en que descansa la paz y el bienestar de los asociados, no se resuelven con el mero cumplimiento de la Constitución política, cualquiera que élla sea, porque no tenemos espíritu público, ni industria ni capitales, y digo que no tenemos espíritu público, porque en este país si el Gobierno no se pone á la cabeza de las empresas, la ciudadanía nada emprende; hasta el enlosado del frente de la casa es necesario que el Gobierno lo haga ó lo imponga por la fuerza á los respectivos dueños.

Los pocos capitales que tiene el país se puede afirmar, con pocas excepciones que no se destinan á la producción sino á la usura, á retroventas y á otros contratos de esta naturaleza. Y así se explica el malestar que reina cuando están paradas las obras públicas; y la situación agonizante de nuestra agricultura, en que el comerciante y el capitalista pide al agricultor un interés que no da la agricultura expuesta á tantos accidentes, como la falta de lluvias, la terrible plaga de langostas, y otras causas que sería prolijo enumerar.

Evidentemente que la baja del café ha postrado el país, por ser el más fuerte artículo de exportación, y que han dejado de entrar más de quince millones de pesos, lo que verdaderamente ha ocasionado una crisis mercantil y un gran malestar social; que espíritus menguados se lo atribuyen al Gobierno; tambien víctima de las penas que acosan la República.

Si el mal que sentimos es económico como nadie lo puede dudar,

se requiere que un hombre emprendedor y de genio suceda al actual Presidente, para que desenvolviendo las grandes facultades del país, multiplique la riqueza de la República y funde el bienestar de los asociados. Y siendo nuestra situación excepcional, debe ser un hombre excepcional el que deba regir los destinos de la República en el próximo período constitucional, un hombre que construya ferrocarriles, que traiga capitales al país, que fomente las industrias agrícola y pecuaria y que con su prestigio y talentos haga imposible la anarquía y la guerra, y que difunda sobre todas las clases de la sociedad los beneficios de la instrucción.

Ese hombre indudablemente es el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, que con su acostumbrada pericia resolverá las cuestiones económicas, causa de nuestras agitaciones políticas y fuentes del malestar público. El país no tiene un porvenir de flores por las causas económicas apuntadas. Yo preveo y temo las calamidades que amagan á Venezuela. Aún no está consolidada la paz, y ésta no se afirmará hasta que no se resuelvan los problemas económicos sociales. Y si hemos conservado la paz en medio de tantos amagos y calamidades se debe á la lealtad y á la entereza del Inclito General Crespo, que con tanto criterio sabe vivir entre los hombres y seguir sus propias inspiraciones.

No hay pues en Venezuela cuestión política, y las perturbaciones que notamos provienen de cuestiones económicas no resueltas, es falta de subsistencia, de bienestar. Nadie lucha en el mundo sino por su propio bién, y con razon ha dicho un pensador, la mayor parte de las cuestiones políticas las ha engendrado la falta de subsistencia y de bienestar, provenientes de cuestiones económicas no resueltas. Fúndese el bienestar y nadie pensará en la guerra, salvo los ambiciosos que quieren enriquecerse en un día, sin reparar en medio, aunque estos sean las lágrimas y el martirio de la humanidad; pero esos, habiendo bienestar público se agitarán en el vacío y serán impotentes para perturbar la paz y el orden público.

No nos hacen falta principios, lo que nos falta es industria, trabajo y bienestar. Aquí nadie abriga aspiraciones á cambiar la forma de gobierno, ni á someter á Venezuela á un país extraño. Aquí se pelea unicamente la subsistencia. No disfracemos nuestras propias enfermedades, no digamos mentiras porque nadie nos las crée. Confesemos nuestro malestar y busquemos al hombre providencial, único que puede conjurar la tormenta y abrir las anchas puertas de la prosperidad nacional. No busquemos novicios en el díficil arte de regir los destinos de los pueblos; sigamos el principio inglés de no dejar lo bueno mientras no encontremos otra cosa mejor.

Y si el General Guzmán Blanco no oye las súplicas de los pueblos, y es dócil á sus inspiraciones, no será digno de la posteridad ni acredor á los títulos gloriosos que le ha otorgado Venezuela.

Caracas: 16 de junio de 1885.

FEDERICO PIMENTEL.

NUMERO 22

—

ELECCIONES

—

(Editorial de la *Revista Comercial*, de La Guaira, del 19 de junio).

—

En no muy dilatado tiempo, entrará el pueblo á ejercer el derecho de elegir á los que deben dirijir los destinos de esta Patria que nos es tan querida y que tantos sacrificios nos ha costado, para traerla al estado próspero y feliz en que se encuentra bajo la suprema dirección del hombre providencial que es hoy el Jefe, Centro y Director del Gran Partido, obrero de esta notable transformación.

El pueblo, reconocido á los innumerables beneficios que nos legara el fundador de la paz y el progreso nacional, vá á mostrar una vez más, su agradecimiento, poniendo bajo la dirección y salvaguardia del eminente patricio, los futuros destinos de la Patria.

Con esta acertada elección, quedan consolidados los hermosos derechos de la ciudadanía liberal democrática y relegada para siempre de nuestro hermoso suelo, la fatal hidra de la discordia, que tantos pesares y tantos sinsabores nos han hecho sufrir.

El Ilustre Americano, el gran patricio, el eminente hombre de Estado, volverá á regir los destinos de la Patria, para salvarnos con su poderoso talento y su gran fuerza de voluntad, del peligro que nos amenaza.

El, no defraudará nuestras esperanzas, porque siempre le hemos visto de frente y enérgico en las situaciones difíciles porque ha atravesado el país, pugnando siempre por la paz y el progreso, para brindárnosla á manos llenas, y que tranquilamente nosotros disfrutamos en la actualidad.

El Septenio y el Quinquenio son dos períodos brillantísimos, y testimonio patente de los grandes beneficios que disfruta el pueblo venezolano, cuando sus destinos son regidos por el hombre eminente del Gran Partido Liberal.

El próximo período presidencial, será una página de oro que se agregará á la historia pátria.

Y el pueblo, que conoce sus interes y desea conservarlos, ansía que lleguen los supremos momentos de la elección, para depositar en manos de nuestro Ilustre Jefe, los supremos destinos de la Patria, con marcado entusiasmo y lleno de las más lisonjeras esperanzas.

—

NUMERO 23

—

LA VERDAD ESCLARECIDA

—

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.763).

—

17 de junio.

En nuestro editorial del viernes titulado Reflexiones, expusimos algunas ligeras observaciones sobre dos ó tres conceptos expresados por nuestro inteligente amigo el señor doctor Pedro Vicente Mijares, en los patrióticos é interesantes artículos políticos que acaba de publicar en nuestra sección neutral De Actualidad ; y motivo de satisfacción es hoy para nosotros, haber tenido la franqueza de manifestar entonces amistosamente la manera de apreciar La Opinión Nacional los puntos objetados, en vista de los tres nuevos artículos con que el doctor Mijares ha venido á explicar con tanta brillantez como erudición y doctrina las proposiciones discutidas : artículos con que hemos tenido el placer de honrar los tres números precedentes de este diario.

Era de esperarse que al ilustrado escritor y liberal de nobles aspiraciones, impresionasen favorablemente para honra de la causa de la verdad y la justicia, nuestras ingenuas observaciones, cual ha sucedido ; y así nos complace ver la gallardía con que manifiesta estar de acuerdo con nosotros en el fondo de las ideas que han sido objeto de la discusión.

Nos complace leer la serie de nuevos y elocuentes argumentos en que demuestra que Guzmán Blanco ha trabajado con esfuerzos gloriosos por la libertad y por el bien de la República.

Nos complace haber estimulado con nuestra leve pero fundada contradicción el talento del doctor Mijares, al admirar y aplaudir hoy esos conceptos honrosísimos para el Regenerador, que han salido de su pluma.

El estimable escritor, en sus últimas terminantes declaraciones reconoce con nosotros, que Guzmán Blanco ha hecho cuanto le ha sido posible para salvar á Venezuela, como la ha salvado, de la anarquía y el desorden en que la halló sumida cuando le tocó regir sus destinos en el Septenio y el Quinquenio ; y asimismo que ha restablecido por dos veces la sucesión legal en el Poder público, y ha difundido activa y profusamente la instrucciou popular y la científica en todo el territorio de la Unión.

Reconoce el doctor Mijares que el Caudillo de la Revolución de Abril, dió con sus grandes aptitudes el triunfo á la Causa Liberal en los campos de batalla; y que el sabio Estadista extirpó para siempre entre nosotros el caudillaje, puso sobre bases inconmovibles

la paz pública, y estableció en las nuevas instituciones que nos rigen el poder impersonal de los gobernantes.

Reconoce igualmente que Guzmán Blanco organizó la Hacienda nacional, abrió de par en par las puertas del progreso y de la industria en Venezuela, y ha realizado "una inmensa obra de libertad que más parece la obra de cuatro ó cinco generaciones, que la de un hombre;" y que para todo esto necesitó de un poder discrecional que se justifica por los resultados, y se bendice siempre por los bienes que ha producido.

Bástanos esto para dejar establecida la verdad sobre los puntos que hemos tratado en la discusión; porque cada una de esas tan nobles como sinceras afirmaciones de nuestro distinguido correligionario político el doctor Mijares, es un irrecusable argumento de lo que hemos sostenido, á saber: 1.° que Guzmán Blanco sí ha educado á Venezuela en la libertad, además de haberla educado en el progreso: 2.° que los enemigos no tienen *el derecho* de echarnos en cara que "no hemos traído ni la libertad ni la República"; y 3.° que el Ilustre Regenerador quedará plenamente justificado ante la Historia y las generaciones futuras por haber ejercido el poder dictatorial, cuando examinen imparcialmente las circunstancias en que le tocó gobernar á Venezuela.

Y pasemos ahora á reconocer por nuestra parte, que las aspiraciones del señor doctor Mijares á ver realizada la República en toda su plenitud y perfección, aspiraciones muy naturales en un joven como él, de talento, instrucción y porvenir, son dignas y levantadas; y es en este sentido que manifiesta no haber cumplido Guzmán Blanco su misión todavía; porque, en efecto, nadie puede con fundamento pretender que hayamos alcanzado ya el último grado de adelantamiento político, cuando vemos que hasta en las naciones más sabias y que sirven de modelo al mundo, las instituciones son susceptibles de mejoras continuas y fundadas en las lecciones que va dejando la experiencia.

El número de Constituciones que nosotros mismos hemos tenido, comprueba victoriosamente la verdad de este aserto.

Por lo demás, es un acto de estricta justicia de parte de La Opinion Nacional para con el doctor Mijares, declarar que él ha sido el primero que en Caracas ha tenido la resolución, espontaneidad y gentileza de proclamar en nuestra sección De Actualidad la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional; y que la abundancia y solidez de razones y argumentos aducidos por él en apoyo de su idea, prueban de un modo evidente el patriotismo y plausible desinterés que le han guiado al iniciar ese pensamiento.

Después de sus brillantes y aplaudidos escritos acerca del particular á que nos referimos, es cierto que han aparecido en esta capital prosélitos de la misma idea, empero sin el mérito de la originalidad ni la fuerza de la convicción, ni la simpatía de la forma, ni la grandeza de miras que caracterizan al iniciador de la expresada candidatura.

No es esto desconocer que en cierto modo esos prosélitos contribuyan á la realización del mismo propósito, como obedeciendo al impulso que han recibido; pero tratándose de hacer justicia al doctor Mijares, no podemos prescindir de darle lo que le corresponde, y hacer resaltar muy especial y señaladamente la actitud decidida, patriótica y espontánea con que ha sostenido sus ideas en esta trascendental cuestión.

Así queda para todos esclarecida la verdad.

NUMERO 24

PRO PATRIA

(De *La Opinión Nacional*, número 4.763).

Vamos á contribuir con nuestro grano de arena, al fomento de la República práctica en nuestra querida Venezuela.

Enorme calamidad la amenaza y es necesario salvarla.

Curadas sus angustias el 27 de Abril de 1870, levantado su trono de soberana en los torneos luminosos del Septenio; vindicada su nobleza y su orgullo en las claridades del Quinquenio; consolidada su paz y su vida de leyes en el bienio que corre, no podemos dejarla perecer sin que se nos acuse mañana de hijos desnaturalizados, y se levanten en nuestras conciencias las tempestades del remordimiento, presentándonos los despojos de la que fuera modelo de prosperidad y venturanza.

Sí, es necesario salvarla. Es necesario que todos sus buenos hijos se unan de común acuerdo, para decirle á Guzmán Blanco que Venezuela *elaborando sus destinos por sí misma y gobernándose conforme á su soberana voluntad*, le llama á su servicio para que continúe la obra de engrandecimiento que empezó el 70 y que él no sabe cuándo habrá de terminar: el progreso es indefinido.

Jefe y Centro como es el General Guzmán Blanco, del Partido Liberal, único que ha alcanzado la gloria de secundar y hacer efectivos y florecientes los santos propósitos de la Guerra Magna, no podría retirarle su protección directa é inmediata, que tan ricos frutos ha producido hasta hoy, sin arrostrar inmensa, muy inmensa responsabilidad ante la Historia, que severa le reclamaría mañana un poco más de abnegación.

Parece que después de los inconcebibles servicios que ha prestado, después de los grandes sacrificios que ha ofrecido á la madre Patria, no hay derecho para reclamarle más; pero es muy cierto que el Genio se debe todo y en todo caso á la misión providencial que se

le ha confiado, y que sus facultades son bastantes á realizar todo propósito, sin que se agosten sus fuerzas, sin que se debilite su poder.

Por eso hay derecho, mucho derecho para pedirle á Guzmán Blanco un nuevo sacrificio en los altares de la Patria.

Así lo comprende la República entera, y así habrá de comprenderlo el General Guzmán Blanco, cuando el pueblo unánime le recuerde los sagrados compromisos que tiene contraídos con Venezuela, y que él no puede romper temerario.

Esperemos.

P. Fortoul Hurtado.

Caracas : 17 de junio.

NUMERO 25

—

ELECCIONES NACIONALES

—

NUESTRA ACTITUD EN ESTE GRAN DEBATE

—

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.762).

—

9 de junio.

Después de nuestras claras y explícitas manifestaciones hechas por nosotros en el editorial que con este mismo título publicamos el martes, parece que no puede ni debe quedar duda á nadie acerca de la posición excepcional en que nos coloca el hecho de ser este diario órgano autorizado del General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, según lo ha declarado él mismo pública y privadamente, y le consta además á todo el país de un modo inequívoco.

Del puño, letra y firma del Regenerador de Venezuela, tenemos su carta del 16 de mayo, no enviada, sino *escrita y dirigida* al Director de La Opinión Nacional; carta en la que da á conocer sus ideas sobre la cuestión eleccionaria, y "declara de manera irrevocable á los que piensan en él, que no aceptará la Presidencia aún siendo unánime la simpatía de los pueblos y aunque obtuviera el mayor número de votos de sus delegados."

Contrariar el abnegado propósito de Guzmán Blanco en las columnas editoriales de este periódico, que él honra altamente teniéndole por órgano oficial de su respetable palabra, sería no sólo una falta de sentido común, sino también un grave desacato y un acto

de incivilidad é inconsecuencia política que no cometerá nunca La Opinión Nacional, pésele á los que quisieran verla lanzada en ese camino para calificar de miserable farsa su conducta.

Al hacer el Ilustre Americano de este diario, como lo ha hecho, el órgano fidedigno de su palabra, y el heraldo de lo que piensa y siente en el asunto de que se trata, sólo nos corresponde guardarle todos los miramientos que le debemos, y dejar que el país responda, no por la voz de un círculo, sino con el inmenso voto de las mayorías, al propósito que Guzmán Blanco manifiesta de no aceptar la Primera Magistratura de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo bienio.

Para llegar á ese resultado, por el cual se conozca la voluntad de la Nación, hay leyes y trámites que observar, sin que sea preciso apelar á imposiciones ó medios extraños á la doctrina liberal, sugeridos por un falso celo.

Y ¿qué otros móviles, que no sean los muy honrosos de la dignidad, el decoro, la honradez política, las más altas consideraciones y un profundo respeto á las glorias del Regenerador, pudieran impedirnos opinar, de un modo afirmativo ó negativo, en el asunto de su elección para la futura Presidencia de la República?

¿Aspiramos por ventura á ocupar puestos de Diputados, Senadores, Ministros ó cualesquiera otros en el nuevo orden de cosas que surja de las elecciones, sea cual fuese el candidato que triunfe?

Lo repetimos: no hemos sido ni seremos nunca empleados públicos.

¿Buscamos granjerías de otro género ó favores lucrativos, cuando aun bajo las Administraciones liberales que más nos han dispensado su benevolencia, jamás hemos vivido sino del sudor de nuestra frente, del fruto de nuestro rudísimo trabajo, como periodistas nunca subvencionados por el Poder ni por nadie, y como impresores?

La única mira interesada que tenemos en la cuestión electoral—y esta sí la confesamos pública y solemnemente—es, como lo desea nuestro Jefe y Director, que la elección para el elevado cargo de Presidente de la Unión, recaiga en *un liberal de puros, muy puros antecedentes, de la más correcta fidelidad al partido en todas las crisis de confusión por donde hemos pasado; en un liberal regenerador, reivindicador y tradicionista;* y que para los demás puestos en el Congreso Nacional y las Legislaturas de los Estados se elijan, entre los hombres prominentes de nuestro partido, aquellos más meritorios cuyas condiciones sean discutidas por la prensa y la opinión pública, *para que así los pueblos puedan escoger Diputados y Senadores que representen sus preferencias,* teniendo en cuenta el principio alternativo del sistema republicano que nos rige.

Es La Opinión Nacional la que ha iniciado el debate con el fin de abrir el proceso eleccionario, para la renovación de todos los poderes públicos que han de quedar vacantes al terminar el actual período; y después de publicada la carta política del Regenerador, fechada el 16 de mayo, ha demostrado, secundando sus propósitos, lo mucho que importa discutir la Presidencia próxima, para que el

nombre del candidato figure en las listas de Senadores y Diputados al Congreso.

Anticiparnos á las manifestaciones de la mayoría liberal del país en este punto, que es la única autorizada para escoger sus nuevos gobernantes por medio del susfragio, no está en nuestros principios, ni nos sería permitido tampoco por las leyes del honor, dada nuestra posición especialísima de hoy respecto del Jefe y Centro Director del Gran Partido Liberal, de quien es órgano en la prensa de la República La Opinión Nacional.

Nosotros no queremos arrebatar á nadie el derecho de discutir la personalidad política del General Guzmán Blanco, ni abrigamos el más leve temor de que se examinen sus altos méritos y relevantes servicios, porque hemos tenido la honra de haberle defendido en este periódico, de injustos cargos en todas épocas, y porque la reputación de tan consumado Estadista ha salido victoriosa, como saldrá siempre, de las más rigorosas pruebas.

Y al fundar la sección De Actualidad para que se trate en sus columnas la cuestión electoral libremente, hemos dado con ello una prueba irrecusable de la rectitud de nuestros procederes políticos, pues no oponiéndose esa sección neutral al pensamiento directivo del periódico, ha estado y estará siempre abierta á los miembros del Partido Liberal que quieran sostener en ella sus convicciones ó ideas, como lo han hecho ya algunos honrándola con importantes y aplaudidos artículos.

Un proceder tan digno de nuestra parte, no puede ser mal interpretado sino por aquellos á quienes la impaciencia ó una falsa posición en el debate electoral ofusca hasta el extremo de sostener una polémica, por ellos provocada, con interpretaciones desdorosas y tendencias disolventes.

Contra este género de ataques, tenemos el aplauso de liberales muy definidos y patriotas, y el testimonio universal de nuestros largos servicios á la Causa de la Regeneración y á su Ilustre Jefe y Conductor.

La disidencia en puntos de doctrina, no nos precipitará nunca en un rompimiento con nuestros correligionarios políticos, para quienes guardamos siempre el tesoro de nuestra afectuosa correspondencia.

A sus agresiones tan gratuitas como imprudentes, respondemos con la benevolencia de un generosísimo silencio, del cual no nos sacarán nuevas provocaciones.

NUMERO 26

—

DE ACTUALIDAD

—

LA REPÚBLICA

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4764)

—

Con la mayor complacencia hemos leído el artículo de fondo publicado en *La Voz Pública* escrito por el doctor señor Francisco González Guinán, con el lujo de ilustración que le distingue, sobre el importante tema de la Presidencia futura de la República, en el cual con admirable acierto y á grandes rasgos, señala los antecedentes de nuestra revolución histórica, comunes á la América independiente de origen español, y asimismo los antecedentes de la América del Norte, que fué colonia británica, para explicar con tanta sencillez como verdad, en el paralelo del diverso proceso republicano de ambos continentes, las causas que han imperado en el estado de anormalidad en que han vivido las primeras, en contraste con la regularidad, orden y progreso ascendente de los Estados Unidos del Norte, concluyendo con fuerza de raciocinio y de lógica irresistible, en la necesidad de obligar al señor General Guzmán Blanco á desempeñar la Presidencia de la República, proclamado por los pueblos, con el fin de fundar definitivamente la República práctica.

Por ser idéntico mi modo de pensar en la materia, en cuantas ocasiones he meditado sobre el malestar de estos pueblos, á quienes se han hecho las más extravagantes imputaciones para declararlo ingobernable, me atrevo á escribir humildemente estas líneas de aprobación como voz de aliento al talento del escritor valenciano.

Importa á la vez que tales ideas se vulgaricen como el credo de la verdadera conciencia pública, en el entendimiento de esa generación que se ilustra abundantemente en las escuelas y colegios, para que así proceda con acierto en los esfuerzos patrióticos para fundar el bienestar común, despreciando las viejas preocupaciones con que los enemigos de nuestra raza nos injurian y calumnian también á la humanidad, suponiendo que no tenemos aptitudes para regirnos democráticamente, como si Dios hubiese formado á los hombres con distinta organización, pues ella solo recibe modificaciones de la educación, del ejemplo, en una palabra de la escuela, para vivir vida civilizada ó salvaje en las regiones habitadas del Universo.

El dulce sentimiento de la libertad está arraigado en el corazón

de todos los venezolanos; la cantan las aves, la murmuran los ríos, la pueblan los llanos, la pregonan los Andes. Ese sentimiento de libertad hizo explosión en los albores de la Independencia, y produjo los pasmosos prodigios que parecen mitológicos. Ha crecido ardiente en la imaginación nacional, y alcanzado triunfos en las luchas de la historia.

Preguntad á las masas pobladoras la explicación de la libertad y os contestarán, que es lo contrario de la esclavitud, que ellas creen encarnada en la personificación del monarca, para combatirlo siempre con encono.

Nada más han aprendido, ni más supieron tampoco nuestros mismos libertadores, y de aquí que consumada la emancipación de Venezuela, Bolívar se encontrara con inconvenientes más insuperables aunque la lucha gigantesca que había sostenido, perplejo delante de tantos imposibles, contrariado por los elementos que debían ayudarle, para sucumbir al fin en el piélago de sus angustias en las tristes agonías de San Pedro Alejandrino. *

He aquí el origen de nuestras desgracias. A los conquistadores y á los régulos indígenas, se sustituyeron los mandones de diferentes tipos, con los hábitos de legítimos dueños, sin nociones del régimen republicano, sostenidos por el imperio de la fuerza.

A unos tiempos han sucedido otros, el espíritu se ha cultivado, el mundo aproximándose ha importado nuevas ideas y adelantos; empezaron las luchas civiles, ó imposible la discusión en el campo pacífico de las mejoras, la apelación á las armas ha sido el recurso constante.

Algunos caudillos abusaron de la victoria burlando la opinión del país, otros como en Colombia han sancionado para su desgracia, los principios más absurdos en el gobierno; y en todo esto, la pobre tierra se ha desangrado, consumido sus riquezas, y perdido hombres muy notables.

Venezuela ha dado el espectáculo de las guerras fratricidas durante un largo período: ha renovado sus Constituciones como remedio de sus males, hasta que finalmente después del triunfo definitivo del partido liberal, ha gozado de reposo desde 1870.

Hasta entonces, ¿qué hemos presenciado? El imperio del personalismo sobre los intereses de la comunidad. ¿Por qué se ha abusado tanto? Por la inconciencia de las masas pobladoras, que no han tenido las nociones prácticas de su ingénito sentimiento por la libertad. ¿Habrá de perdurar ese constante pugilato? Nó, contestamos con el fondo de nuestras íntimas convicciones.

La paz de que gozamos en el trascurso de quince años, que

* Cuentan que Bolívar ya posesionado del Gobierno en esta capital, se ocupaba de retirar á sus hogares á los militares que le habían acompañado. Terminado ese deber, observó que un jefe de significación permanecía en la ciudad sin dar muestras de ausentarse; mandóle llamar y le reconvino sobre la necesidad de irse al seno de su família de la cual estaba ausente tantos años; pero como dicho jefe contestara, que se ausentaría cuando estuviese despachado, el Libertador le preguntó. ¿Pues no he despachado á usted, dándole sus haberes; qué más le falta á usted?—Mi General, me falta que V. E, me mande entregar mi pueblo que he libertado.—A semejante respuesta, dicen que Bolívar se puso las manos en la cabeza, exclamando ¡Dios mío, que conflicto tan grande!....

no han sido suficientes á turbar las tentativas impacientes, acredita, que van cambiándose ventajosamente los hábitos guerreros por las faenas del trabajo, que los pueblos reconocen la esterilidad de sus sacrificios brutales, que su bien consiste en el progreso de la Patria, y sobre todo, que la ilustración lo va poseyendo de su fuerza y de sus derechos, para que sólo dominen las conveniencias de la colectividad, sobre la detestable tiranía del personalismo.

Marchamos pues, en camino de la República, práctica, próspera y estable.

A Guzmán Blanco se le debe el inmenso beneficio de la paz desde 1870, en que ejerció la Presidencia, con breve interrupción, hasta el año anterior en que por ministerio de la ley, sucediole el Benemérito General Crespo, leal amigo suyo y admirable continuador en la tradición del gobierno.

Los tres períodos en que ha tenido en sus manos los destinos de la Nación pueden dividirse :

El primero de combate para someter al enemigo armado, y fundar con previsión providencial, en medio de los estruendos del campamento, la instrucción pública, gratuita y obligatoria.

En el segundo y tercero consolida el orden, restablece el prestigio de la autoridad, somete el caudillaje que vivía en constante transacción con los pueblos, inspira la confianza del sufragio, echa los cimientos del crédito, organiza la hacienda pública, emprende portentosas obras de fomento, etc, y dota de nuevas instituciones al país, para el más fácil y menos peligroso juego del mecanismo político.

Esta inmensa labor que Guzmán Blanco se impuso, excede á todo encomio. Ha regenerado á Venezuela en todos sentidos, ataviada con los atributos de la regularidad, del respeto y de cuanto puede cautivar el patriotismo de sus conciudadanos; pero sobre tan fecundos beneficios, el más notable por su trascendencia en el presente y en el porvenir, es la difusión de la instrucción que, diseminada por los pueblos, montes y caseríos, ha convertido en seres pensantes las masas inconcientes de este suelo.

Se comprende el calor con que los pueblos proclaman á Guzmán Blanco Presidente para el próximo período, como que algo les faltara para el complemento de su estabilidad. Guzmán Blanco se anticipa á declarar que no admitirá la elección, y tal es el conflicto actual en que cada ciudadano está en el deber de dar su opinión.

Es un hecho reconocido, que el hombre público no pertenece sino á la Patria á quien ha servido y que lo ha colmado de honores.

Es una tiranía á que nadie ha podido sustraerse, y menos en las condiciones en que se encuentra Guzmán Blanco.

Sus antagonistas políticos le acusan de no haber fundado la República práctica, como si en la época excepcional en que ha mandado el país, las graves atenciones de un orden superior, lo hubiesen permitido en un término relativamente corto.

En mi opinión, la honra verdadera de Guzmán Blanco no consiste en los fundamentos que ha consignado, sino en aceptar la Presidencia, y coronar la obra que Venezuela debe á sus talentos, con el bello orna-

mento de la libertad republicana, en su genuina aplicación. Lo contrario sería abandonar el buque que ha tripulado á las aventuras de un largo viaje; y por cuanto no se le convida con los goces del Poder, sino que se le impone la abnegación del más elevado patriotismo, no puede dejar de inclinarse reverente ante la voluntad nacional, sin comprometer su merecida gloria, en las responsabilidades de una negativa absoluta.

Caracas: 16 de junio.

José J. Vigas.

NUMERO 27

GUZMÁN BLANCO Y LA PATRIA

(De *La Correspondencia*, de Valencia, del 17 de junio).

De uno á otro extremo de la República se desarrolla el sentimiento público con el propósito de elegir al Ilustre Americano Presidente de Venezuela, en el inmediato período constitucional; pero el General Guzmán Blanco, con carácter de irrevocable, ha lanzado una manifestación al país rechazando tan patriótico pensamiento, en su carta al Director de La Opinión Nacional, cuya abnegación, si bien es verdad que envuelve la gloria del desprendimiento para el Regenerador, que ha abandonado dos veces el Poder, fundando la práctica del sufragio nacional, y la alternabilidad de la República, en el presente caso, tiene para el hombre prominente que representa una causa universal, la significación de un sacrificio impuesto al partido liberal en aras del egoísmo de la gloria personal, que se abstrae en la individualidad, inmolando así el querer público de la totalidad del país, por la tranquilidad y el descanso, por la aspiración individual que solicita la confirmación del desprendimiento al poder público con hechos trascendentales y elocuentes.

No! el hombre que ha llegado á la elevada posición del General Guzmán Blanco no puede mirar el estrecho círculo individual, porque pertenece á una causa, porque obra por un partido que con disciplina lo reconoce y le obedece, pero que como opresor lo obliga y lo sujeta á sacrificios que se remunerarán con la gloria, con los títulos conferidos por la admiración, y con la promesa de un porvenir eterno para el brillo de su nombre, esmaltado en la historia con reverberaciones que cual soles de esplendente luz, alumbren á las épocas de todos los tiempos despidiendo reflejos de patriotismo y virtud republicana.

La Patria exige á Guzmán Blanco hoy, una vez más, sus servicios, y Guzmán Blanco que debe á la Patria el puesto que entre los grandes tiene conquistado, como un premio que élla le otorga por sus esfuerzos generosos, tendrá que ceder á Venezuela lo que le pertenece, y volverá, á su pesar, pero siempre inspirado por el amor á la gloria y al bienestar de la República, á ocupar el lugar que la voluntad de los venezolanos le designe para que continúe en las labores de la Administración, siendo un baluarte del engrandecimiento nacional y complementando con el perfeccionamiento de las prácticas de la República, los principios políticos instituidos en nuestra sabia legislación.

Los pueblos no se equivocan, ellos tienen la intuición del patriotismo, y proceden siempre guiados por el ideal de su mejoramiento, ya sean agentes de revoluciones políticas, ya soldados de partidos armados que se destrozan en el campo de batalla, ora se agiten en el oleaje de reformas morales, políticas ó sociales, ora obedezcan á principios legales que se afiancen con la práctica de sus preceptos; ó ya se fijen en un hombre para confiarle sus destinos y con subordinación obediente, atiendan á la voz del que los encabeza sintetizando en sí las aspiraciones de todos.

Por eso el pueblo de Venezuela el 70 convertido en falanjes de soldados realizó con el triunfo de la gloriosa revolución de abril las nobilísimas aspiraciones que lo alentaban, y entre todos los hombres de aquella titánica jornada se fijó en el más capaz de ser agente de sus propósitos, designando á Guzmán Blanco como caudillo de la gran revolución armada, que traía encarnada la revolución de los principios en los espacios de la Patria, instituyendo reformas radicales que fueron la base del inmenso edificio de la Regeneración, y son hoy el eslabón que nos estrecha con magníficos destinos en lo porvenir.

Guzmán Blanco como caudillo primero, después como Director y luégo como Reformador, no es más que el agente del pensamiento público, la idea revolucionaria que á todos los cerebros subordina, el molde en que se miden todos los progresos de la revolución, la cabeza de una gran causa que tiene las fuerzas del pueblo para comunicarlas al brazo de su conductor, á fin de que remueva con su potencia lo que la detenga en el curso de su grandioso desarrollo, y empuje el carro de los triunfos que la trasporta en la vía de la fama y de la verdadera perfección para la República.

Siete años de luchas y de conquistas corrieron para Venezuela, señalándose en la historia con enseñanzas de patriotismo, con transformaciones poderosas en lo moral, en lo físico y en lo político; con progreso inusitado que, invadiéndolo todo, parecía el aliento de la creación produciendo un nuevo orden de cosas para la República; con instrucción pública que cual sol en el cenit de un cielo despejado, lleva los rayos de su luz al más apartado rincón y vigoriza las más estériles inteligencias, convirtiendo á todos los ciudadanos en individuos conscientes por la cabal idea de sus derechos y el perfecto

conocimiento de sus deberes; con instituciones sapientísimas, en que la experiencia, el estudio y el patriotismo, disputándose el mayor esfuerzo, consignan los más adelantados dogmas de la República y sancionan los preceptos de la Democracia, sirviendo de escudo al derecho, á la libertad y á la independencia del hombre y de salvaguardia á la Patria en sus relaciones internacionales.

Al cabo de esos siete años el Ilustre Americano fatigado con el peso de la grandeza y satisfecho de su destino como factor principal del desenvolvimiento de la gran cruzada de abril, se reclina á descansar favorecido por el sufragio público, que establece en la práctica el año de 1876, y por el cual es reemplazado en la inmensa responsabilidad que gravita sobre sus hombros, en su condición de Jefe del país, regenerado y sonriente á los albores de un día espléndido para la República, en ejercicio perfecto de todos los sagrados fueros de la legalidad. Empero.....pasemos por sobre las sombras del error sin que anublen nuestro pensamiento, y volvamos á encontrarnos con Guzmán Blanco que, lejos de la Patria apurando el cáliz amargo de la inconsecuencia y víctima del dolor acerbo que le causaba la destrucción de la obra levantada con esfuerzos de gigante, es para Venezuela, una vez más, el talismán de su porvenir y unísono y compacta le aclama Supremo Director de la Reinvindicación, que sella con un triunfo, en donde la inmolación de víctimas confirma el patriotismo de los hijos de este país.

Guzmán Blanco, nuevamente es el agente de la voluntad nacional, y restablece en el Quinquenio los triunfos de la Regeneración, prolongando el adelanto de la República con el desarrollo de las conquistas del Septenio, y sembrando nuevos gérmenes de progreso y de engrandecimiento y bienestar, fructíferos hoy, á la sombra protectora de un Gobierno Republicano y Liberal, que marca su época por resplandores de lealtad y patriotismo, ligándose á las fecundas etapas de la Regeneración por relaciones de noble consecuencia y de singular unidad en los fines generales, que siempre han sido unos mismos para Guzmán Blanco y Crespo, enlazados por la gloria y estrechados por la amistad y el compañerismo ejemplar.

Siempre, pues, que Guzmán Blanco ha surgido á la Dirección del país, sólo ha sido respecto de sus conciudadanos un jefe militar designado como garantía de conquistas en el camino de los triunfos y de la gloria: su misión en los momentos actuales tiene más importancia, si cabe, porque el hombre que representa uno de los monumentos de la gloria nacional, está obligado á corresponder á la gerarquía de su rango en el procenio de la humanidad: y nunca, jamás, puede encerrarse en límites reducidos cuando su posición, sus antecedentes, el porvenir de su nombre, reclámanle nuevos esfuerzos en la escala interminable del perfeccionamiento de que ha sido instrumento como Agente de Dios en las sociedades.

Venezuela reclama de nuevo á Guzmán Blanco, no yá como Caudillo militar que todo lo avasalla para adquirir el predominio de sus fuerzas, llevando su causa á la cúspide de la gloria, sino como al ciudadano de merecimientos sobresalientes, de dotes especiales, de

virtudes probadas, de títulos honrosos; que levanta con el querer público hasta la cima de la primera magistratura, para que administrando, previas instrucciones dadas en el libro de las leyes, conserve la estabilidad de los principios, vigorice los fueros de la libertad, dé empuje al progreso público, y secunde los propósitos de las instituciones y las aspiraciones del país, con firmeza de convicciones y patriotismo acendrado.

Lo necesita como al Jefe del partido liberal que es lábaro santo de la República, y que en la evolución del sufragio, presidida por el íntegro Crespo, por el héroe de los campamentos transformado en repúblico y subordinado de la ley, expresará su voluntad con el mismo fervor que en los momentos de solemne conflicto para la Patria acudía al caudillo con las armas de la guerra resuelta á vencer y á secundar la voz de mando de su Jefe.

Hoy para Guzmán Blanco la posición ha variado, el partido liberal no es la falange obediente de soldados y subalternos que asisten á los campamentos, sino el pueblo armado del derecho, ese pueblo á que debe todas sus glorias y que lo exige hoy, y á que está obligado á servir porque los hombres no se pertenecen cuando la Patria los necesita, y el primer deber de un republicano es hasta el sacrificio de la vida, presentado en el altar de la República, como máximun del amor entrañable al suelo de su nacimiento.

¿ Y si el más insignificante de los ciudadanos de un país está obligado á tanto, cómo no lo estará el que como Guzmán Blanco es Centro y Director de un gran partido privilegiado del destino, que tiene misión sublime que cumplir en el proceso del perfeccionamiento de los pueblos ?

El país necesita de que Guzmán Blanco ocupe la Presidencia despues del primer ensayo que se ha hecho practicando la alternabilidad, con resultados tan fecundos para la Patria y con gloria para la causa liberal, que ha sido la generadora de todos nuestros progresos. En tal posición Guzmán Blanco, por respeto á su nombre, por deber de patriotismo, por obligación para con el partido liberal, no puede, no debe negarse á la designación que le hace la opinión pública, que tiene el derecho de imponerle, por que en él se ha reconcentrado el poder de una misión providencial, y por consiguiente, Venezuela sin más consideración que las de las conveniencias generales, fija el rumbo que ha de seguir el hombre cuyo destino está intimamente ligado con el de la República.

Es verdad que la Nación ha llegado á su mayoridad, y por eso ahora necesita á Guzmán Blanco, como al administrador público que investido con la Magistratura, en la época del imperio de la Ley, debe complementarse en el cielo de la gloria, sirviendo como ciudadano y esclavizándose á los principios como autoridad, por solo el mandato de las instituciones obedecidas y prácticas.

Y bien examinadas las tendencias de la Patria, son la lógica consecuencia de una aspiración nobilísima, porque ella se envanece con la gloria múltiple de Guzmán Blanco, y necesita perfeccionar esa gloria con los títulos que alcanzará su hijo predilecto, circunscrito á las prescrip-

ciones de los principios republicanos, y sirviendo á la Ley, en un período de poder impersonal.

Guzmán Blanco, cuyo amor á la República se confirma en mil hechos notables, no es incapaz de regirla con el sistema impersonal, y en la conciencia nacional existe esa convicción, por lo cual la opinión de Venezuela es tan universal en favor de la elección de Guzmán Blanco, quien debe exhibirse en el próximo período presidencial con una faz enteramente nueva, y que será el último toque del cuadro de su gloria, que luce en los espléndidos salones de nuestra historia nacional.

Y Guzmán Blanco, en presencia de la omnipotencia de la opinión, avasallado por el poder de la voluntad pública, opreso por una superioridad invencible, caerá en la lucha que ha iniciado su honroso desprendimiento, y que no puede sostener porque eso sería un mentís á su patriotismo, un ultraje á la dignidad nacional y un sarcasmo de la gloria

Su plan es librarse de suposiciones miserables que puedan mancillar el lustre de su nombre, pero debe recordar que á ese nombre le corresponde cuidarlo más á la Patria, porque á el pertenece la menor parte, y ella es por consiguiente la primera que lo custodia, la más esforzada en conservarlo con toda esplendidez de sus merecimientos, y la que lo legará á todas las generaciones como herencia de su gloria y como título de su genio y de su patriotismo en el presente y en el porvenir.

Para los hombres como Guzmán Blanco terminan sus fatigas, ya sea de un modo ya de otro, cuando la humanidad no puede ya utilizarlos porque desaparecen de la existencia: entonces continúan flotando en el cielo de la Patria para marcar la rotación de la gloria y ejemplarizarse ante la posteridad. Guzmán Blanco, es pues, de la Patria con mayor razón que cualquiera otro de sus hijos, y así como él en los días de lucha se esforzó por el perfeccionamiento de la República, ahora Venezuela lo necesita en la Magistatura, como modelo de repúblicos, del mismo modo que el soldado de los campamentos, el héroe en mil batallas General Crespo, se ha transfigurado en el ciudadano del derecho y de la Ley rigiendo la Nación como Presidente constitucional.

Nosotros que pertenecemos al gran partido de las gloriosas tradiciones, que reverenciamos la gloria del Ilustre Americano, y que seguimos los derroteros de la causa liberal; así compactándose para sostener la Administración de Crespo como aclamando á Guzmán Blanco candidato para la futura Presidencia, ocupamos nuestro puésto en este nuevo llamamiento que se hace al partido, y seguimos con la firmeza del deber la marcha que lleva el país hacia el campo del sufragio, teniendo por bandera el nombre de Guzmán Blanco y por consigna, el predominio, con ese nombre, de la Constitución y de las leyes.

Z. Bello Rodríguez.

NUMERO 28

—

DE ACTUALIDAD

—

GUZMÁN BLANCO TODAVÍA ES NECESARIO

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.765).

—

Otra vez he manifestado que en Venezuela, hablando con propiedad, y sin disimulo, no hay cuestión política, que lo que creemos y llamamos problema político y social, no es otra cosa que los funestos resultados de cuestiones económicas, que no hemos podido resolver; que nuestro malestar no se deriva de tal ó cual Constitución política, sino de la falta de subsistencia, proveniente de nuestra carencia de industrias, y de la deplorable desgracia del bajo precio del café, artículo el más fuerte de nuestra exportación, que por lo menos han dejado de entrar más de quince millones por año, después de la inesperada depreciación de este fruto en los mercados extranjeros.

Este es uno de los males que experimentan aquellas sociedades que se dedican á producir un solo artículo de riqueza, grande inmensamente respecto de los otros productos de exportación. El sistema proteccionista que con tanto acierto estableció el General Guzmán Blanco, no ha podido llenar el objeto que aquel sabio Estadista se propuso, al gravar los cereales extranjeros, porque la langosta, voraz insecto, ha desolado nuestros campos, y privádonos de abundantísimas cosechas, que habrían remediado los males provenientes del bajo precio del café.

La Administración que preside los destinos de la República, á pesar de tan deplorable accidente cubre con honradez el presupuesto y emprende obras públicas, conservando la paz, é intimidando al que ose interrumpirla.

Nosotros, pues, atravesamos una situación no ventajosa, por los millones de pesos que han dejado de entrar en el país á consecuencia del bajo precio del café, y de haber devorado la langosta los frutos menores que cubrían nuestros campos.

Este malestar reclama consideraciones y estudios, para salvar la crisis económica que tanto afecta nuestro orden y bienestar público. ¿Y delánte de estos conflictos podemos pensar en hombres bisoños y novicios para la próxima Presidencia de la República? ¿Incurriremos en el error y hasta en la imprudencia de colocar un hombre inexperto en la ciencia del Gobierno y de la Ad-

ministración, al frente de los destinos de la Patria, cuando ésta reclama los talentos y la pericia de aquel célebre estadista que tantos días de gloria ha dado á la República y el único capaz de conjurar la tempestad? No es posible; no podemos aceptar el suicidio, por atender á sus escrúpulos de excesivo celo republicano; y precisamente cuando la República corre más peligros, y su paz está más amenazada por las razones económicas que hemos indicado.

Si el país estuviera lleno de prosperidad, organizadas sus industrias, aclimatadas otras, cruzada la República de vías férreas, y el comercio en felices condiciones, y la instrucción popular sin necesidad de la mano generosa y magnánima que la creó; la excusa del General Guzmán Blanco sería laudable; pero que él se excuse de obedecer al voto nacional, cuando él es indispensable para asegurar el bienestar de la República, tal pensamiento tiene mucho de egoismo y nada de patriótico; y no cabe en el cerebro de aquél que ha hecho prodigios en la guerra y en la paz; no asienta bien, ni es digno de su gloria y de su fama; fuéra de ésto, no le es dado á ningún ciudadano por grande que él sea, sobreponerse al querer de la Nación; y de negarle sus luces, sus talentos á su Patria, cuando élla los reclama de sus hijos verdaderamente ilustres.

Un acto de esta naturaleza, en vez de ser una página de desprendimiento para la vida del General Guzmán Blanco, sería un cargo que fulminaría la posteridad contra su memoria, por haber abandonado el país, cuando reclamaba sus servicios: y él, el único responsable de las desgracias de Venezuela por haber antepuesto sus conveniencias personales á la felicidad pública. Comprendemos que la ambición patriótica del General Guzmán Blanco está satisfecha; tiene un nombre histórico, y ha conquistado con sus servicios puésto distinguido en el templo de la gloria. Vive feliz con una familia que adora, y alcanza en todos los países que habita los respetos y consideraciones de los más notables personajes, y no compromete su reposo y bienestar.

Pero el hombre público que tantos honores ha recibido de Venezuela, debe olvidar su propia felicidad, la de sus hijos por la dicha de su Patria. Aun todavía está joven; y más útil que nunca por su larga experiencia; y porque hoy su gloria, es la gloria de Venezuela. Aun todavía hay laureles que recoger, problemas que resolver y peligros que conjurar; la felicidad de un país no es la labor de un día, es la obra de dolorosos sacrificios; sacrificios, que enaltecen y magnifican á los hombres que como Guzmán Blanco vivirán en la memoria de los pueblos y de la posteridad.

Caracas: 18 de junio de 1885.

FEDERICO PIMENTEL,

NUMERO 29

—

PRONUNCIAMIENTO

POR EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888.

—

(Editorial del *Eco del Estado, de Capatárida*)

—

¿Quién debe ser el futuro Presidente de la República?

¿A quién debe el país encomendar su dirección durante el próximo bienio constitucional?

¿Cuál será ese miembro del Partido Liberal llamado á regir los destinos de la Patria en el período de 1886 á 1888?

¿Es ya tiempo de que Venezuela crea innecesario el inmediato influjo del General Guzmán Blanco en la administración general de élla?

¿Es Guzmán Blanco el llamado á suceder al General Joaquín Crespo en la Presidencia de la Unión?

¿Debe Guzmán Blanco negarse al llamado del Partido Liberal?

¿Puede Guzmán Blanco sustraerse á las imposiciones de la Patria?

¿Si el Poder no cae otra vez en manos de Guzmán Blanco, cual será el inmediato resultado de su negativa á ponerse al frente de la Cosa Pública?

¿Continuará la paz del país, y no se cerrarán los causes de su progreso y de su creciente civilización?

¿Podrá verificarse, sin Guzmán Blanco, la última y más trascendental evolución del Partido Liberal, y afianzarse las conquistas del Septenio, del Quinquenio y las del presente período, que son legítimo corolario de aquellas gloriosas como fecundas administraciones?

Todo esto nos lo hemos preguntado al leer el importante Manifiesto del General Guzmán Blanco.

Así habrán debido interrogarse todos los liberales; los que aspiran á ver á Venezuela libertada para siempre del cáncer de la aterradora anarquía; los que saben cuánto cuestan á la República aquellas luchas qüe no podemos narrar, sin dolor, y sin sentir la punzadora pena del fraticidio; los que trabajan y sólo al sudor que cae de su tostada frente deben el bienestar propio y el pan y el abrigo de los suyos; los que hemos ido á los Colegios y á las Universidades sin más apoyo que el amor á las letras, ni más aspiraciones que la del premio concedido al estudio; los que han aprendido y se han hecho ciudadanos, conocedores de sus derechos, en las mil escuelas diseminadas por todo el país, en la ciudad y en la aldea, en los suburbios y en la choza; los que derramaron su sangre por institucio-

nes que no pudieron afianzar, y los que fueron á la guerra por un credo político que aún no comprendían; los que aspiran á gozar de un porvenir risueño, premio de los que se van del mundo suspirando paz y ventura para sus hijos, progreso y engrandecimiento para la Patria; las madres que no quieren que se les arranque de sus brazos al esposo que la sustenta, al hijo que la apoyará en su vejez; los niños, sí, y hasta los niños que saben presentir, cuando se les enseña á discernir desde temprano, los males que han de sobrevenirles y los azares y trabajos de su pronta pubertad; todos, más ó menos han debido interrogarse como nosotros:

¿Debe Guzmán Blanco negarse al llamado del Partido Liberal?

¿Puede Guzmán Blanco sustraerse á las imposiciones de la Patria?

Laboriosísimo proceso ha sido el de ese partido, que ha pasado por todo género de pruebas; que ha luchado incesantemente, sin que hayan menoscabado su fe martirios que registrará la historia, entre lamentaciones y sonrojos: aguerrido hasta vencer en los combates, generoso hasta la magnanimidad en la victoria, sella sus triunfos convidando al trabajo común, porque es común la Patria y comunes son también su felicidad y los frutos de sus instituciones: garantías, ley para todos y el bien supremo de la paz.

El General Guzmán Blanco ha asistido á ese largo y casi siempre doloroso proceso: como soldado, todo lo consagró á ese partido; como Jefe, lo llevó á la cima del poder, y con él dictó leyes que, contenidas en el credo liberal, son el pedestal sobre el cual descansa la República tal como la predicaron los fundadores, los inmortales fundadores de ese partido.

Debía vencer á su contrario, y el Partido Liberal con Guzmán Blanco á la cabeza venció á aquél en sus últimos atrincheramientos: con la Revolución de Abril se cerró el expediente de las guerras de partido, cuyo espíritu daban al país sólo frutos de sangre, de ruinas y de orfandad.

La federación había triunfado sobre el Centralismo; pero al día siguiente viose que aquel orden de cosas traía consigo dos grandes enfermedades; era necesario abrir las arcas nacionales para amortiguar el recrudecimiento de las pasiones y matar venganzas que habrían echado baldón eterno sobre el Gobierno Federal, y de aquí la malversación de las rentas públicas: el candillaje era la otra enfermedad, mal congénito, si podemos decir, que hubo de acrecentarse con los ascensos militares con que fué necesario matar por entonces impacientes y casi injustificables aspiraciones: el resultado inmediato no se hizo esperar; nació la anarquía y con ella y por su causa se perdieron frutos preciosos, ilusiones magníficas por las cuales luchó en combates que fueran gloria inmarcesible, si no hubiesen ellos empapado el suelo patrio con sangre fratricida.

Segunda evolución de la Revolución de Abril, extinguir el caudillaje, matar las cien cabezas de esa hidra; y Guzmán Blanco dió á la anarquía el rudo golpe que debía devolver al país la suspirada paz, y sentar la Autoridad y la Administración pública sobre bases

que no fueran bastante á destruir ni la insidia, ni la ciega ambición, por más que se creyera robusta y poderosa.

Obras públicas innumerables, instrucción universal gratuita y obligatoria, crédito interior y exterior, qué más?

¿Para qué narrar una á una aquellas obras, y hablar de esos decretos que han consagrado á Guzmán Blanco, PADRE DEL PUEBLO Y FUNDADOR DE LA INSTRUCCIÓN, y decir el crédito que alcanza el Gobierno dentro y fuéra de la República, y analizar códigos y leyes que tanto honran como levantan á Venezuela á la altura de los más civilizados países de la tierra?

¿Es necesario decir, es necesario probar que Guzmán Blanco hizo todo esto con el poder de su genio, con la superioridad de su talento y con la inflexibilidad de su carácter?

¿Y debiéramos cerrar el cuadro diciendo, que en esas luchas, en esos triunfos, en esas glorias el Partido Liberal siempre de pie, sin desconfiar de sus destinos, puso todo su poder en las manos de Guzmán Blanco, para que en su nombre y por la salud del pueblo venezolano obrara los prodigios del Septenio y del Quinquenio?

Hechos son que venimos tocando con nuestros propios ojos y que no se podrían negar, sino como los que niegan la luz, tan solo porque cierran los ojos para no sentir la claridad de sus rayos.

Ahora bien; ese es Guzmán Blanco creando una época, y llenándola con el poder de su misión; ese es Guzmán Blanco regenerando la Patria y haciéndola digna de nuestros progenitores, desde Falcón hasta Bolívar.

Mas; la obra de Guzmán Blanco está cumplida? No: que faltarían la lógica de la Historia y los planes de esa Providencia que guía á los pueblos y los lleva por la senda de sus grandes destinos.

Necesario es, ó que Guzmán Blanco hubiese dejado de existir, ó que el Partido Liberal, por una de esas grandes conversiones que cambian repentina y desastrozamente el rumbo de los pueblos, hubiese dejado de proclamarlo su Jefe, su Centro y Director.

Si, pues, sucede que Guzmán Blanco desoye al Partido Liberal, acontecerá que éste queda decapitado, y que á aquella cabeza no afluirá, muerto el corazón de este partido, la sangre que fortaleció su cerebro y obró portentos que en breve se desvanecerán, como las obras que no se consumaron, como las cosechas de mieses que no pudieron cuajar sus abundantes frutos.

Preguntamos nuevamente:

¿Debe Guzmán Blanco negarse al llamamiento del Partido Liberal?

Conteste el mismo Guzmán Blanco.

Entre tanto, á nombre del Estado Falcón, sin distinción de círculos, y á nombre de todos los liberales de este grande y heroico Estado, nosotros lo proclamamos Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, para el período constitucional de 1886 á 1888.

Capatárida: 22 de junio de 1885.

LA REDACCIÓN.

NUMERO 30

—

ELECCIONES NACIONALES

—

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.766).

—

20 de junio.

En nuestro patriótico propósito de contribuir á ilustrar el importantísimo asunto de la campaña eleccionaria próxima, para la renovación de todos los poderes públicos, en cuyo éxito se halla altamente interesada la suerte del país y de la Causa Liberal, hoy bajo la ejida del Benemérito General Crespo, Magistrado Supremo de Venezuela, hemos traído al debate en editoriales anteriores, las principales disposiciones legales que rigen sobre la materia, así en los Estados de la Unión como en el Distrito Federal.

Hemos recordado también, como punto de doctrina, la conveniencia de observar en estas elecciones el principio alternativo, que es uno de los fundamentales en que descansa nuestro sistema republicano y el que más celo y vigilancia requiere de parte de las mayorías democráticas.

Hemos hecho comprender toda la trascendencia que tiene el ejercicio del sufragio popular en las instituciones que se ha dado la República, pues de ahí debe surgir todo el tren de gobierno, con sus diversas autoridades, funcionarios y corporaciones, desde el Congreso, el Consejo Federal y el Supremo Magistrado de la Unión en el Distrito, y desde la Legislatura, Consejo de Administración y Presidencia del Estado en las Entidades Autonómicas, hasta los Municipios y los más inferiores empleos en todos los ramos.

Y de ahí nuestra insistencia, por la cual no tememos incurrir en la nota de importunos, en que el Partido Liberal se aperciba á la lucha y escoja y discuta con tiempo candidatos de puros antecedentes y notorios servicios prestados á la Causa de la Regeneración, como lo aconseja nuestro Ilustre Jefe en su carta del 16 de mayo á fin de obtener la unidad de miras y esfuerzos en negocio de tan vital interés político.

Tócanos hoy, animados del mismo deseo de esclarecer el debate electoral, recordar que uno de los más nobles empeños del Regenerador desde 1872, fué establecer estricta y practicamente la libertad é independencia del sufragio popular en la República, como la dejó establecida para su gloria, en las ilustradas y progresistas Administraciones que le ha tocado presidir de entonces acá.

Ahí está su memorable decreto de 17 de junio del citado año de 1872, en que convocó á los pueblos de Venezuela al ejercicio de su soberanía, y la patriótica alocución con que acompañó ese decreto, excitán-

doles á usar *con verdadera independencia y desinterés el derecho de elegir*, que habían reconquistado con el espléndido triunfo de la Revolución de Abril.

Y como si no bastaran á su levantado y liberal intento las solemnes declaraciones contenidas en ambos documentos, dirigió con fecha 8 de julio siguiente, por órgano del Ministerio del Interior y Justicia, que desempeñaba entonces el señor doctor Diego B. Urbaneja, una circular á los Presidentes de los Estados, en la cual les recomienda el más profundo respeto á la libertad electoral en términos tan esforzados como dignos de quedar grabados perpetuamente en la memoria del pueblo venezolano.

Y de las preciosas instrucciones que encierra esa notabilísima circular, oportuno y conveniente es trascribir las que se leerán en seguida:

"Por tanto: ninguno de los agentes del Poder público en "ese Estado, deberá tomar parte *directa ni indirectamente* en las "elecciones populares á que se refiere el decreto de 17 de junio "último, expedido por el General Presidente de la República, convo- "cando á los pueblos de Venezuela, al ejercicio de su soberanía "nacional, y usted como Presidente ó Jefe Civil de ese Estado, "hará que se observe la más estricta neutralidad en todos y cada "uno de los actos que emanen del derecho electoral.

"Deben limitarse únicamente los funcionarios públicos á con- "signar su voto en las urnas, en ejercicio de sus derechos políticos; "y *el empleado* que quiera tomar parte *de alguna manera* en las "manifestaciones del voto popular, *está en el deber* de hacer previa- "mente *formal renuncia* del destino que desempeña; de no hacerlo, "el Presidente de la República, si es empleado de su dependencia, "acordará formalmente la separación de su empleo, por exigirlo "así las garantías sociales y la absoluta neutralidad con que deben "conducirse *todos los agentes* del Poder público en los actos de la "soberanía nacional.

"Espera el Poder Ejecutivo que si algún empleado que no "fuese de su dependencia, *tomare parte* en las elecciones, usted "procederá á separarlo del puésto que desempeña, *por quebrantar* "*la imparcialidad* que debe observar y en que tanto se interesa "el Presidente de la República."

Nos hemos propuesto subrayar algunos conceptos de este trascendental documento, que fija la verdadera doctrina liberal en el punto de que se trata, para que se vea hasta dónde llevó Guzmán Blanco sus altas previsiones y decidido intento en impedir que la corrupción ó los abusos pudieran desnaturalizar la libre y genuina expresión del sufragio.

Y consecuente con estos principios, expidió todavía el 9 de setiembre del mismo año otro decreto, en el que dispone que todo empleado nacional que fuese presentado como candidato en las elecciones que iban á verificarse en el Distrito Federal, debía optar entre la candidatura ó el destino.

En acatamiento á esas disposiciones renunciaron entonces el Ilustre Prócer señor Antonio L. Guzmán el Ministro de Rela-

ciones Exteriores, y el señor doctor Diego B. Urbaneja el del Interior y Justicia, porque ambos figuraban como candidatos en las mencionadas elecciones.

Así pues, el Ilustre Americano fué relativamente al Distrito en el particular á que nos referimos, mucho más explícito y cuidadoso; y sin duda por eso renovó la misma disposición en su decreto de 12 de octubre de 1881, y hasta *él propio* se excluyó de ser elegido Diputado al Congreso por el Distrito, en las elecciones de aquel año.

Tal es la doctrina del Partido Liberal Regenerador en este punto, sostenido constantemente por su Jefe y Centro Director el General Guzmán Blanco; doctrina que deseamos ver acatada y seguida en las próximas elecciones, en honra y bien de la noble causa á que pertenecemos.

Es así como los pueblos podrán manifestar sus preferencias por los ciudadanos que quieran elevar á los puéstos públicos.

De esta manera, las manifestaciones del sufragio llegarán á ser completamente libres y representarán el voto de la mayoría del país, sin tener que luchar indebidamente con juntas eleccionarias de empleados públicos ó con influencias de ese origen.

La envidiable gloria de obtener tan satisfactorios resultados en el presente período eleccionario, está reservada á la liberal y tradicionista Administración del digno General Crespo.

Nosotros nos limitamos únicamente á recordar las disposiciones vigentes y la doctrina establecida en el asunto objeto de este artículo.

NUMERO 31

—

DE ACTUALIDAD

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.766).

—

Caracas: 13 de junio de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey.

Mi Estimado amigo:

En el día de hoy he tenido el honor de dirigir al Ilustre Americano una felicitación como día de su santo, cuya copia le adjunto, por si usted creyere conveniente su publicación en la sección De Actualidad; en la cual debemos tomar parte muy, muy esforzada no solo nosotros los guzmancistas definidos é insospechables, sino

todo el que sepa apreciar en su valor, la confianza que Guzmán Blanco inspira al bien social, á la estabilidad del orden y á la continuación de las grandes obras de progreso implantado en Venezuela desde su Regeneración.

Nosotros sentimos todavía la necesidad de Guzmán Blanco: Venezuela se siente realmente en el camino de no creer á nadie necesario; pero no se siente nada más que en el camino: un esfuerzo más de Guzmán Blanco, y la Venezuela antes enferma y deshauciada, podrá presentarse de gala, celebrando su completo restablecimiento, y asegurando al mundo, con la certificación de su gran médico, que ya no tiene que temer á las funestas consecuencias de una lamentable recaída. Entonces podremos soltar, después de llenar los requisitos de gratitud hacia nuestro bienhechor, la tabla de salvación de que hemos venido agarrados para bien del país y para su engrandecimiento. Entonces lo dejaremos descansar: mientras tanto que consagre unos días más al servicio de su Patria querida, aunque nos diga exigentes.

Sírvase usted aceptar la consideración muy distinguida de

Su amigo,

ELIODORO BETANCOURT.

NUMERO 32

(De *La Opinión Nacional*, número 4.766).

Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco etc., etc., etc.

Londres.

Legación Venezolana.

Eminente Estadista:

Vuestro nombre es festejado hoy con entusiasmo de uno al otro extremo de la República.

El día de los grandes hombres tiene que ser festejado por el verdadadero patriotismo.

El amor á la Patria engrandece, estimula y glorifica.

Vos merecéis la perpetua gratitud en el corazón del pueblo; y los leales á la Causa de Abril y al ciudadano civilizador, estamos de plácemes en esta inmortal fiesta de la Nación, presidida por el consecuente y liberal Crespo, el Héroe del Deber siempre cumplido, que

ha hecho del valor, glorioso título, de la ley, Gobierno, de la ciudadanía, fuerza, y de la fidelidad, virtud.

Pero permítame el Regenerador de Venezuela que le felicite en su venturoso santo, y concédame algunas humildes apreciaciones sobre su importante carta política publicada en La Opinión Nacional.

Nuestra Patria necesita aún de vuestro último sacrificio en dirigirla en el próximo período. Ella naufragaba un tiempo en el proceloso mar de la anarquía; y vos fuísteis el experto piloto, que la condujo á puerto de salvación. Puede perderse otra vez en el oleaje de nuevas disensiones y no debéis negarla lo que ahora como antes necesita: vuestra dirección siempre salvadora.— La mayoría unánime os lo suplica en nombre de la paz, en nombre de las letras, en nombre de la industria, en nombre del progreso, en nombre de la civilización.

Los Regeneradores de naciones no se pertenecen: son obreros del bien social; y á ellos tiene derecho de imponer su voluntad la razón pública.

Yo, el último de vuestros partidarios, pero el primero que os tributa veneración, os reclama también.

Atendednos, General, y habréis prestado un nuevo beneficio á la Patria.

Soy vuestro servidor y amigo,

Q. B V. M.

Eliodoro Betancourt.

Caracas: 13 de junio de 1885.

NUMERO 33

ACTITUD DE VENEZUELA

(Editorial de *La Voz Pública*, del 3 de julio).

Apenas se ha dejado oír la alarma, cuando ya han contestado "presente" las mil voces del patriotismo, y donde quiera que se vaya tomando conocimiento de que los expatriados voluntarios quieren traducir en hechos hostiles su injustificable enemiga y que ha habido ya en el Estado Bermúdez un incauto que ha empuñado la rota y desacreditada bandera de las revoluciones armadas, se irá sublevando el sentimiento público y apercibiéndose la sociedad á la defensa del Gobierno legítimo y de las instituciones

patrias, con el entusiasmo con que la propiedad se defiende y con la fe incontrastable que inspira la guarda del santo honor.

Esa actitud es lógica; é indudablemente que honra al pueblo venezolano, y al mismo tiempo patentiza que nuestro país ha cambiado por completo su índole abandonada—resabio de la colonia—y se apresura en todo aquello que es su interés y toma parte en todo aquello que es su bien.

Ya la guerra no asusta á esta sociedad porque los pueblos no están dispuestos á caer de rodillas ante ningún caudillo que imponerse quiera á título de guapo. Como la gota de agua, poco á poco ha ido cayendo el convencimiento sobre la piedra del espíritu público, y por medio de misteriosos intersticios se ha infiltrado el patriotismo, que rechaza el mal de donde quiera que venga y que recibe y fecunda al bien donde quiera que se encuentre.

Con las revoluciones armadas ya ha hecho la sociedad venezolana su liquidación final. Creyó en ellas, apeló á ellas y les prestó su concurso cuando fueron una imposición del deber y un irrevocable llamamiento del patriotismo; pero después que ha fundado el sosiego público sobre la base de la ley, después que ha encontrado y puesto en práctica la fórmula del progreso constante, después que ha restablecido la alternabilidad administrativa sobre el trono del sufragio universal, y finalmente, después que ha visto la extinción de las tristes gerarquías del caudillaje, no puede sino defender con vigor sus conquistas y oponerse, como el Dios Término, entre el orden y la anarquía, entre el bien de que disfruta y el mal con que se le amenaza.

Lejos de nosotros la idea de preconizar que ha alcanzado ya Venezuela todas las perfecciones políticas, porque bien vemos que en su incipiencia apenas ha comenzado á trillar el camino de la cordura; pero una vez colocado el país en el derrotero de la paz y principiado á practicar las instituciones republicanas, de esperarse es que á medida que los tiempos avancen, esa paz llegue á ser urna sagrada de donde broten bendiciones y bienandanzas, y esas intituciones se conviertan en sombra bienhechora que cobije á los partidos políticos del porvenir.

La guerra—véasela bajo cualquiera faz—no es sino un formidable retroceso en lo político, en lo administrativo y en lo moral. Es llevarnos á aquellos odios que ya el tiempo—gran rectificador de las pasiones humanas—ha logrado extinguir: es aniquilar nuestro tesoro público, que una laboriosidad sin ejemplo ha podido fundar: es desconcertar los propósitos populares, que una paz apreciable ha sabido vincular: es dar el golpe de gracia á la riqueza de la nación, tan mermada por la decadencia de nuestros frutos exportables como por los extragos de la plaga asoladora.

Para Venezuela—que tiene fe en el porvenir—esta paz actual, gozada, sostenida, defendida y conservada, es la solución de todos sus problemas políticos y económicos; porque de aquí, del seno de esta paz bendecida, surgirán á cada día rayos de luz que esclarezcan los

entendimientos, fuerzas viriles que sostengan las conciencias y fe inquebrantable que guarde las convicciones.

Por de contado que el proceso no es de un día, ni de un mes, ni de un año, sino obra exclusiva del tiempo, que en su lento desarrollo va asegurando las saludables conquistas y haciéndolas cada vez más robustas, á la manera que las edades y las generaciones tegen el lienzo misterioso de la Historia.

La Regeneración de 1870, surgida del poderoso cerebro de Guzmán Blanco, ha ido poco á poco rectificando rumbos, corrigiendo errores y esclareciendo sombras de poderosa densidad. Ya no tenemos ni el feudalismo político, ni el odio tradicional de los partidos, ni el desorden fiscal, ni el sudario de nuestro crédito, ni el localismo revolucionario, ni el espíritu de insoportable guapetonería. Aquel torrente de otros tristes días ha sido ya encausado, y las aguas de la opinión corren tranquilas, sin llevar en su fondo limos corrompidos y sin vientos contrarios que ricen su azulada superficie.

Así habrán de continuar.

Y á cada período constitucional que se cumpla, á cada elección que se verifique, á cada nuevo gobierno que se instale, habrán de batir palmas los partidos políticos activos y la sociedad en general, porque ya no hay venezolano serio que no haga diarios sacrificios ante el ara de la paz y bajo las cúpulas sagradas del templo de la Patria.

NUMERO 34

—

DE ACTUALIDAD

—

ELECCIONES

—

(De *La Opinión Nacional*, del 22 de junio).

—

Siendo la cuestión elecciones una cuestión del todo interesante para las Repúblicas, justo es que los ciudadanos que se hallan inspirados en el amor de la Patria traten de ellas con todo el ardor que les inspiren sus ideas íntimas y verdaderas, sin que se haya dejado de cumplir con un deber de conciencia, aun cuando no llegue á ser favorecido por la mayoría de votos, aquel que relativamente á nuestros conocimientos políticos, nos parezca el hombre apto para regir éste ó aquel destino. En este caso debemos

atender siempre á la voz de nuestra razón, pero para ello es preciso que meditemos los hechos, comparemos las épocas y deduzcamos las consecuencias. Si un hombre ha sido leal á sus principios durante un largo período de tiempo, debemos suponer que siempre lo seguirá siendo. En este caso su lealtad tiene que ser hija de un verdadero amor por la causa á que sirve, y no podemos explicárnoslo de otra manera, puesto que, semejantes hombres arrostran siempre *los ultrajes y peligros de los antagonistas de su partido.* De aquí podemos fácilmente deducir que habrá sido siempre más leal á su causa aquel que haya sido más ultrajado por los contrarios.

La lealtad es el primer elemento que se debe llevar á los altos puestos en una nación cuando ésta tiene su base en la felicidad pública. Dicha base es en semejante caso el PATRIOTISMO.

En Venezuela, donde existen tantos hombres que aman verdaderamente á su Patria, no será preciso más que un poco de reflexión para que pueda quedar bien resuelto el problema de las elecciones. Este país, en el cual, por fortuna, se pone ya en práctica la verdadera República, se encuentra hoy bajo tan seguras condiciones que es imposible dudar de los satisfactorios resultados.

El Jefe del Gran Partido Liberal en los períodos de organización en que la República estuvo á su cargo, puso en movimiento todos los resortes que debían conducir á sus pueblos en el camino de la felicidad, y no satisfecho aún con todo eso ha querido gozar en la contemplación de su obra desde playas extranjeras, viendo á su Patria dirigida por hombres que ameritan la confianza popular. De todo esto se deduce, pues, que sí en épocas pasadas Venezuela carecía de hombres competentes para el ejercicio del Poder, hoy no carece de ellos, lo cual es una gran satisfacción.

Próximo ya á terminar el presente período constitucional, de nuestros funcionarios políticos, los pueblos preparándose á las elecciones proclaman unificados al hombre del Septenio y del Quinquenio para que rija nuevamente los destinos del país; esto por ser él el hombre de quien espera la sociadad venezolana toda garantía justa, ya comprobada en la práctica de sus anteriores Gobiernos; sin embargo, su oposición viene á cernirse en el ceno de todos los pueblos para que éstos descubran de un modo incuestionable al que ha de ser el futuro Presidente de la República. Por todo lo anterior, muy bien se comprende pues, que Guzmán Blanco ha servido á su Patria por el deceo de serle útil, y que estando también, poco satisfecho todavía con los efectos de paz y de progreso que le debe el país, quiere poseer la satisfacción de que se sucedan en él los Gobiernos, sin que para ello sea necesario su influencia directa. Esto está más que demostrado al querer hacer de nuestra nación una verdadera República.

Los pueblos, que como los de nuestra Patria atienden á los razonamientos de progreso, sólo necesitan luz para conseguir todo eso, y la prensa en semejantes casos no debe hacerse estimar de otra manera. Su misión no es ultrajar como algunos suponen, es convencer, pero convencer por la fuerza del estilo y el poder del lenguaje culto; de otro modo

sólo se fomentarán pasiones que traerán por consecuencia penosísimas venganzas. Al tratar de elecciones más que en ninguna otra época se deben tener presentes todos estos principios, los cuales hemos iniciado, no solamente con el objeto de recordar al pueblo su derecho de sufragio, sino con la idea de recordarle también el orden y la aptitud circunspecta á que debe atender en el próximo período electoral. Sin semejante requisito el odio que se llegue á despertar pesará sobre la ciudadanía y la venganza sobre los ciudadanos.

La verdadera República necesita de verdaderos hombres y no pueden ser considerados como tales los que carecen de dotes necesarias para serlos, es decir, los que carecen de esas condiciones indispensables que, realzando sus nombres conducen á las naciones por el espacioso campo de la felicidad. Semejantes hombres nunca deben ser politicos.

El candidato, más que ninguno, debe poseer las espresadas cualidades, y conócense los que con ellos se comportan por el desprendimiento con que ven la dignidad de los puestos públicos que, seguramente, servirían con lealtad y honradez. El hombre á quien por sus servicios debe algo una nación no solicita ese algo, porque entonces esta ha contraído con él una deuda que sin duda le pagará á su correspondiente término. Estas son nuestras ideas, estas son las ideas justas, en una palabra, éstas son las ideas con que debe nutrirse el pueblo en su rumbo elecionario.

Basados pues, en lo que anteriormente hemos dicho, nos definimos de acuerdo con el Jefe del Gran Partido Liberal, por el personaje que, según su discreto juicio debe ser "un liberal de puros, los más puros antecedentes; que goce de posición aunque modesta, independiente y respetable; que haya tenido la más correcta fidelidad al partido en todas las crisis de confusión por donde hemos pasado, y que sea un servidor notorio de nuestra santa Causa: un liberal, en fin, regenerador, reivindicador, y tradicionista"; ésto sin atrevernos á exigirle el sacrificio de sus glorias; sacrificio que no deberá omitir por ser éste la más ardiente voluntad de todos los pueblos, y el único medio de sarvarlos en lo porvenir.

Como de toda importancia asentamos para terminar, que siempre que nos fijemos en un hombre para ocupar un alto puésto en la República, debemos comprobar antes que todo su lealtad, la cual se halla demostrada, según lo que dijimos al principio, en el más directo ataque de los contrarios.

Jesús A. Herrera.

NUMERO 35

—

ELECCIONES NACIONALES

—

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.768).

—

23 de junio.

En nuestro número del sábado expusimos la doctrina legal eleccionaria establecida por el Partido Liberal Regenerador en 1872; y la circunstancia de que el Presidente de la República sea elegido hoy por el Consejo Federal, y éste por el Congreso, no quita el carácter de *directas*, y *muy directas* á las elecciones populares que van á hacerse para la renovación de los poderes públicos, así en el Distrito Federal como en los Estados de la Federación Venezolana.

Para esas elecciones populares *directas* es que se reclama la independencia y libertad del sufragio, la no ingerencia de los empleados públicos en los actos que emanan del derecho electoral, y la estricta neutralidad que les imponen las leyes, la posición que ocupan y su propia delicadeza.

Por consiguiente, tan aplicables hallamos á estas elecciones la doctrina establecida por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco en 1872, como á las de aquella época, y á la de cualquier tiempo en que se trate de conocer la libre y genuina expresión del voto popular.

Y muy triste idea tendríamos nosotros de los principios, si creyésemos que su solidez y autoridad deben acatarse unas veces y otras no, según que favorezcan ó contraríen nuestros intereses.

No, y mil veces no!

Lo que era cierto en 1872 sobre las garantías y el profundo respeto que debe guardarse á la libertad electoral, tiene que serlo también hoy, y siempre, ó dejarán de ser verdades evidentes los principios, y se caerá en la más temeraria negación de lo justo y de lo injusto, lo legítimo y lo ilegítimo, y otras aberraciones semejantes.

Aun cuando la elección de Presidente de la República sea hoy indirecta, está comprendida en la general de Senadores y Diputados al Congreso, puesto que uno de ellos ha de ser escogido para aquel alto destino; y así las precauciones que deben tomarse para asegurar la libertad del sufragio y las restricciones impuestas á los agentes del Poder público en el propósito de evitar la corrupción y los abusos, tan necesarias son ahora como antes.

Poco ó nada importa que el empleado quiera ó pueda ejercer

ó no influencia personal en la elección definitiva del Primer Magistrado de Venezuela. La cuestión no es esa, sino la de saber si le es lícito tomar parte activa en las elecciones, y al mismo tiempo conservar su empleo en la Administración, contra el precepto terminante de la ley que le ordena optar por una ú otra cosa.

Y no se diga que tan sabia y justa disposición regía en 1872, pero no hoy, porque ahí está el Decreto Ejecutivo expedido por el Ilustre Americano el 12 de agosto de 1881, es decir, *más de cinco meses después* de promulgada la Constitución Federal que nos rige, renovando terminantemente el precepto de que los empleados deben, en el caso á que aludimos, optar entre su candidatura ó el destino que desempeñen.

El debate eleccionario no puede ser hoy otra cosa sino el cumplimiento estricto de la Constitución y de las leyes en la materia, por medio de los trámites establecidos; y cualquiera otra forma que quiera dársele, es arbitraria y opuesta á la doctrina liberal, de que son aquéllas expresión genuina y autorizada.

El Jefe, Centro y Director de nuestro partido, en su trascendentalísima carta de 16 de mayo último, uno de los puntos que aconseja es, la discusión por la prensa y en los *meetings* populares de la cuestión Presidencial, ó lo que es lo mismo, que no se impongan candidatos al pueblo, que se hagan efectivas las más amplias garantías del sufragio, para que las mayorías pobladoras, base primordial sobre que descansa la República, expresen su opinión libremente.

Y en apoyo de estas ideas cita la lucha que acaba de haber en los Estados Unidos del Norte, *no obstante*—dice—*que la elección es allí indirecta, como lo es en Venezuela*, para decidirse entre Cleveland y Blaine.

Los mismos motivos de respeto á la soberanía popular y á la propia delicadeza que tuvieron el Ilustre Prócer Coronel Antonió L. Guzmán y el doctor Diego B. Urbaneja, para renunciar los Ministerios que desempeñaban en 1872, guiaron sin duda en 1881 al señor Santiago Goiticoa para renunciar su candidatura á un alto puésto político en las elecciones de Carabobo de aquel año, practicadas bajo las mismas leyes que hoy rigen, y seguir desempeñando el empleo de Administrador de la Aduana marítima de Puerto Cabello, que ejercía cuando se le presentó como candidato.

Esta conducta le mereció al señor Goiticoa las felicitaciones del Regenerador, que ocupaba entonces el solio de la Presidencia de la República.

El tiempo ni las circunstancias pueden desvirtuar principios inconcusos como éstos, que se hallan en perfecta armonía con las exigencias del decoro personal y el respeto que se debe al derecho ajeno.

¿Quiere un empleado público tomar parte en las elecciones?

Nadie se lo impide. Renuncie el puésto que desempeña y colóquese en igualdad de circunstancias y posición con los demás ciudadanos.

Empero, continuar en el destino y ocuparse á la vez de tra-

bajos eleccionarios, es práctica peregrina que no vemos en ningún país en el cual son una verdad incontrovertible las instituciones republicanas.

De lo contrario sí hallamos por donde quiera numerosos ejemplos.

Y para no citar sino muy poco, ahí está la República Argentina en donde acaba de ser presentado el doctor Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno que preside el General Roca, como candidato para la futura Presidencia de aquella Nación. Pues bien: el doctor Irigoyen—¡lástima es que no hubiese conocido la extraña teoría que estamos combatiendo!—el doctor Irigoyen ha renunciado la cartera, como la renunció años antes el doctor Avellaneda, quien siendo Ministro de Instrucción Pública del Gobierno de Sarmiento, prefirió la candidatura presidencial con que fué favorecido; y hoy al Presidente Roca no puede imputársele que sostiene ó patrocina la candidatura de un miembro de su Gabinete, ni el pueblo argentino teme que se conculque una de las mayores prerrogativas de su soberanía, cual es la de confiar sus destinos por medio del sufragio libre á los hombres de su predilección y confianza.

Es al Héroe del Deber y actual Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Benemérito General Crespo, á quien toca decidir si, en vista de las leyes y casos que hemos traído á este debate, en el cual ningún interés personal ni sentimiento alguno que no sea noble, digno y patriótico nos impulsa, pueden y deben los funcionarios públicos tomar parte activa en las elecciones, y continuar en sus destinos después de presentados como candidatos.

Por lo demás, no es culpa nuestra que la verdad de la doctrina establecida y sustentada por el Regenerador, tanto en los documentos de 1872, mencionados en nuestro editorial del sábado, como en su admirable y aplaudida carta del 16 de mayo escrita desde Londres al Director de La Opinión Nacional, pueda contrariar intereses individuales.

El terreno que pisamos es firme. Sostenemos el patriótico pensamiento de nuestro Ilustre Jefe, explícitamente manifestado, de que sea la opinión popular, con toda libertad expresada, la que decida del porvenir de Venezuela y de la gloriosa Causa Regeneradora, que representa en el Poder su civilización y su progreso.

NUMERO 36

—

DE ACTUALIDAD

—

GUZMÁN BLANCO TODAVÍA ES NECESARIO

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.768).

—

La carencia de industrias en Venezuela y la escasez de capitales, han sido si no las únicas, causa fundamental de nuestras guerras civiles; privados los hombres de ocupación útil y provechosa por carecerse de industrias y de capitales destinados á la producción, se ha querido y pretendido vivir del presupuesto nacional, y como éste no alcanza para tantos aspirantes; los que pretendiendo vivir del presupuesto no lo consiguen, jamás aman al Gobierno y maquinan para derribarlo y sustituirse á él y vivir de las contribuciones nacionales.

No sería así si hubiera empresas en el país, si se contara con capitales para fomentar los grandes cultivos de nuestros frutos tropicales, si tuviéramos suficientes vías de comunicación para llevar con baratura nuestros artículos hasta el embarcadero, entonces todos los aspirantes á empleos públicos encontrarían en las empresas, en la agricultura, subsistencia más cómoda y mayores ganancias en las industrias privadas que en el desempeño de un empleo público; y entonces la paz se fundaría en el bienestar de todos, y con la paz nuestras llanuras, casi sin necesidad del trabajo del hombre, se cubrirían de numerosísimos rebaños de ganado vacuno y la cría de los ganados bovino sería fuente inagotable de riqueza y prosperidad nacional; y podríamos competir y aun exceder en el ejercicio de esta industria, á la República Argentina, por nuestra feliz situación geográfica, por nuestra inmediación á las Antillas y por las ventajas que nos ofrecen nuestros caudalosos ríos para el trasporte de los ganados vivos, hasta el mar, y de allí á los mercados extranjeros. Pero es imposible pensar en el fomento de la cría si no contamos con la paz, porque élla es más elemento de guerra que el plomo y la pólvora. Y así vimos desaparecer durante la guerra federal nuestros numerosísimos rebaños y quedar desiertas nuestras llanuras.

Evidentemente, que nuestros trastornos políticos no reconocen por causa la violación de las reglas republicanas; en este país están abiertas las puertas de los colegios y de las escuelas para los hijos de todos los ciudadanos; los puestos de honor y de confianza, han

sido y son desempeñados por aquellos que ha designado la voluntad nacional; las dignidades y los honores públicos se han conferido y se confieren á personas beneméritas, sin averiguar su origen ni prosapia, y sólo se ha reconocido la diferencia que engendra el mérito y las virtudes del ciudadano; pero estas desigualdades provenientes de las virtudes y de los servicios prestados á la Patria, no podemos eliminarlas, porque eso sería consagrar la injusticia y hasta la iniquidad á nombre de la República.

Hemos consignado en nuestras leyes fundamentales y civiles todas las conquistas alcanzadas por la filosofía: hemos establecido el sufragio universal, hemos abolido el patíbulo y hemos consignado la igualdad ante la ley y dádole fuero y preeminencia á todos los derechos del hombre y de la sociedad. Nada nos falta; hemos avanzado en lo político más que las naciones cultas y civilizadas de Europa; pero con todas estas conquistas, no hemos podido asegurar la paz ni el reposo público; es, pues, la cuestión económica no resuelta, la que ha lacerado las entrañas de la República, la que ha perturbado nuestra tranquilidad y la que nos ha dividido en dos ó tres bandos enemigos. Y se explica este doloroso acontecimiento, porque el hombre busca la subsistencia y disputa el pan, hasta con el sacrificio de su vida.

El Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, sin ser bien comprendido por algunos, ha tratado de resolver este problema económico-social, con las empresas que ha acometido, con los capitales que se ha propuesto traer al país, con los muchos caminos que ha construido, con las escuelas de artes y oficios que ha fundado, y con otras medidas más que sería prolijo enumerar, y hoy, más conocedor de las necesidades de Venezuela, y más empeñado por su dicha, porque sus glorias están fundadas en la prosperidad de la República, es el único llamado, en medio de esta crisis, á darle solución al problema económico que asegurará la paz, el bienestar de todos; y con estos beneficios quedará establecida la verdadera República que descansa en el trabajo y en las virtudes públicas y privadas de todos los asociados.

Comprendemos que nuestra situación económica es difícil, sumamente complicada, y reclama un hombre de genio, y de valor que conjure todas las borrascas, que afiance todos los derechos y desenvuelva los grandes gérmenes de prosperidad que el país encierra en su seno, y dé así vida á la República, y entonces nuestras instituciones políticas se consolidarán, se harán inviolables nuestros derechos, y la guerra, ese monstruo que todo lo devora, quedará suprimida de nuestra vida social y con su eliminación alcanzaremos los beneficios del progreso, la dicha y el bienestar que son frutos de la civilización y de la paz.

Caracas: 22 de mayo de 1885.

FEDERICO PIMENTEL.

NUMERO 37

—

DE ACTUALIDAD

—

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.785).

14 de junio.

Accedemos con gusto á los deseos manifestados en la carta que á continuación se leerá, por nuestro distinguido amigo y compañero el señor Antonio Peña, Redactor de *El Tribuno*, periódico que por su moderación y cultura mereció ser considerado como uno de los órganos más importantes y sensatos de la prensa venezolana.

Dice así:

Baúl: 27 de junio de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional,

Caracas.

Mi estimado amigo y colega:

Como usted sabrá, inconvenientes insuperables me obligaron á suspender la publicación de *El Tribuno*; y puesto que U. se ha mostrado siempre tan generoso y consecuente conmigo, espero me haga U. el favor de publicar en las siempre nutridas columnas de La Opinión Nacional, el adjunto artículo. Es de interés general. Sé que U. ha abierto una sección *De Actualidad* para insertar todo lo que se relacione con la cuestión candidaturas. Sin embargo, como mis opiniones no pueden en ningún caso comprometer las de U., dada la posición excepcional en que U. se encuentra, deseo y aun me atrevo á pedirle que haga la inserción en la parte editorial, lo que le agradeceré mucho, y se lo agradecerá toda Venezuela que piensa como yo.

Consérvese bueno, colaborando siempre por la dicha y prosperidad de la República; y mande como guste á su afectísimo amigo y colega.

A. Peña.

*
* *

He aquí el artículo á que se refiere la carta anterior:

LA PRESIDENCIA DE GUZMÁN BLANCO

Cuando el último de febrero del presente año presentamos en *El Tribuno*, periódico que redactábamos en esta población al Ilustre Ame-

ricano para presidir los destinos de Venezuela, en el próximo período constitucional, sólo abrigábamos aquellas aspiraciones justas y legítimas que son nacidas á favor del calor del patriotismo.

Entonces nuestra voz, quizás por haberse levantado con mucha anticipación, no encontró la resonancia apetecida por nosotros en los órganos del periodismo patrio; pues solamente La Opinión Nacional y *La Voz Pública*, centinelas avanzados de la causa liberal, acogieron, con marcado entusiasmo aquellas ideas que vertimos en momentos solemnes para nosotros. Y decimos que solo esos dos ilustrados colegas secundaron nuestros nobles propósitos, porque nuestro editorial de aquella fecha fué reproducido por ellos generosamente, cuando todavía ninguna notación política había dado la prensa en este asunto de tanta importancia para la estabilidad futura de la Patria.

Hoy ya, empero, el periodismo del país empieza á despertar para lanzarse en el camino honroso del civismo y de las grandes conquistas del patriotismo y, consecuente con sus dogmas políticos, presenta al Ilustre Americano como candidato para Presidente futuro de la República.

¡Noble misión que marcará fecha gloriosa en los anales patrios!

Desgraciadamente el General Guzmán Blanco rechaza su candidatura, según la carta política que ha dirigido, desde Londres, al estimado Redactor de La Opinión Nacional.

Oigámosle en uno de los párrafos de su patriótica y trascendental carta:

"Es la ocasión de declarar de manera irrevocable, á los que piensan en mí, que no aceptaré la Presidencia, aun siendo unánime la simpatía de los pueblos y aunque obtuviera el mayor número de votos de sus delegados."

¡Rasgo digno de Cincinato y Washington y característico en el Ilustre Americano!

Rasgo noble que el Partido Liberal histórico de Venezuela aceptaría por complacer al General Guzmán Blanco, pero que la Patria agradecida lo rechaza.

Y debe rechazarlo.

El General Guzmán Blanco no se pertenece á sí mismo, ni tampoco á su familia. La Patria necesita de su noble concurso, pues que venga á dirigir sus destinos; y con ello dará la prueba más espléndida de su abnegación y un testimonio irrecusable de su acatamiento á la voluntad de las mayorías pobladoras del país.

"*¿Deben las leyes obligar á un ciudadano á aceptar los empleos públicos? En el Gobierno republicano sí, mas no en el monárquico. En el primero, las magistraturas son testimonios de virtud, depósito que la Patria confía á un ciudadano que no debe vivir, obrar ni pensar sino para servirla: de consiguiente, no puede excusarse.*" (Montesquieu).

Y razón tiene el autor Del Espíritu de las Leyes. Platón, en su República, mira estas excusas como relajación en la República.

De consiguiente, en las democracias cuando es elegido un ciudadano para desempeñar un puésto público, no debe rehusarlo; por-

que él debe mirarse no como una distinción honorífica, sino como una obligación que impone la Patria al ciudadano.

Sentado ésto ¿puede el General Guzmán Blanco no aceptar la Presidencia de la República, cuando no es sólo un partido político el que lo reclama para tan alto puésto, sino el país entero?

Rehusar este puésto, y perdónenos el Ilustre Americano, por quien tenemos una gran suma de simpatías, es declararse reo de lesa–patria.

Venezuela todavía recuerda con orgullo los antecedentes honorables de Guzmán Blanco.

Las fecundas conquistas del Septenio con su progreso moral y material, el crédito interior y exterior del país, la instrucción difundida por donde quiera y las mil obras de ornato y engrandecimiento de la Patria, ¿qué son si no el pedestal magnífico de la obra inmortal de la Regeneración completa de la Patria?

El Quinquenio con sus brillantes y felices resultados, y esta Administración que tan sabiamente ha sabido presidir el Benemérito General Joaquín Crespo ¿qué son si no la realización de la alta política del Ilustre Americano y de su abnegación al cumplimiento de nuestras instituciones liberales?

Cuando presentamos la candidatura del Ilustre Americano á la expectación pública, ello no fué debido á un arranque de entusiasmo del momento, sino madurado concienzudamente en el invernáculo del corazón.

Creíamos, y aun lo creemos hoy, que conviene á los intereses generales del país esta candidatura.

Y el Ilustre Americano que tantas veces ha puesto al servicio de la Patria sus múltiples conocimientos, debe sacrificar una vez más, si necesario fuere, su reposo doméstico en los altares sacrosantos de la Patria. La virtud y la abnegación son la base del republicanismo. Y el buen republicano es aquel que todo lo sacrifica en aras de la felicidad común.

¿O será el Ilustre Americano menos abnegado que Cincinato, que á la edad de 80 años fué llamado por sus conciudadanos á dirigir la suerte de Roma, la señora del mundo, y corrió presuroso á ponerse al servicio de su Patria?

¿O pretenderá condenarse voluntariamente al ostracismo en los momentos en que su Patria lo reclama con anhelo y le señala el puésto más honorífico en el templo de la inmortalidad?

No lo creemos.

Guzmán Blanco nunca ha desmentido su amor á la República; grande él por temperamento y por carácter, su bello ideal ha sido realizar siempre las nobles aspiraciones de la Patria, que hoy, próspera y feliz, marcha con paso seguro hacia su perfección.

Guzmán Blanco en la plenitud de su vida, como está, puede todavía prestar á su Patria, que le llama, el valioso caudal de sus vastos conocimientos.

Que venga, pues: que la Patria sabrá agradecerle este otro rasgo de su nobleza de alma y de su virtud política.

Venezuela aún necesita de su fecundo genio para llegar al zénit de su grandeza, y poder decir más tarde con legítimo orgullo: Del último tercio del Siglo XIX, dirigido por Guzmán Blanco, data mi Regeneración política.

A. Peña.

Baúl: 26 de junio de 1885.

NUMERO 38

NUESTRO CANDIDATO

(Editorial de las *Auras Corianas*, de Coro, del 4 de julio).

Aproxímase ya la época delicada y escabrosa en que por ministerio de la ley y de la Constitución, el Benemérito General Joaquín Crespo abandonará las riendas presidenciales que tan dignamente y para honra de Venezuela desempeña. Tino, mucho, muchísimo tino deben tener los venezolanos en la elección del nuevo candidato que ha de reemplazar á este pulcro Magistrado. De la cordura, decisión y patriotismo de los hombres depende la buena marcha y el desarrollo colosal de las Repúblicas.

Ante que las ruindades, ante que el rastreo de las pasiones abyectas que todo lo enturbian, está la Patria y su tranquilo bienestar. Así pues, es un deber santo de cada ciudadano velar por élla y para élla.

Nosotros, alejados de las mezquindades que afean el alma y destruyen el sentimiento purísimo anidado en el corazón, hemos lanzado una mirada investigadora, buscando en los horizontes del cielo de la Patria, la forma luminosa que con los brillantes resplandores indique el sendero que debe seguirse por los hijos de Venezuela en la próxima evolución política que se realizará en los años de 1886 á 1888; y hemos encontrado una hermosa constelación, que por más de una vez ha esparcido en el Olimpo de la Patria su irradiante luz: ¿sabéis quién es ese hombre circundado de gloria? GUZMÁN BLANCO!

En efecto, él con la poderosa máquina de su inteligencia creadora que ha realizado tantos y tantos portentos en esta tierra de héroes: él, que desde los más verdes y florecidos años de su juventud viene consagrado al gran Partido Liberal; que lo ha fecundado en todas las controversias de su vida política, con la entereza de su brazo, el patriotismo de su pecho y el fulgor de sus levantadas ideas, tiene

que ser irremisiblemente proclamado y elegido por las mayorías del País para tan difícil cargo.

De lo contrario, la nación puede peligrar y acaso el suntuoso edificio de sus glorias se derrumbe....

Guzmán Blanco no puede ni debe ser sordo al grito de la Patria: élla necesita de él y de sus grandes aptitudes. El debe obedecerla.

Mientras tanto, nosotros con toda la fuerza del entusiasmo lanzamos á la faz de la República su hermosa y popular candidatura.

NUMERO 39

—

DE ACTUALIDAD

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.770).

—

Valencia: 22 de junio de 1885.

Señor Director de La Opinión Nacional.

Mi estimado amigo:

Nada más tengo que comunicarle sobre política, sino que Carabobo, como siempre, unánime y como un centinela avanzado sostiene la candidatura del General Guzmán Blanco para la próxima Presidencia de la República. Los pueblos nobles siempre son consecuentes y lógicos.

Su amigo y S. S.

El corresponsal,

R. Colmenares.

NUMERO 40

—

DE ACTUALIDAD

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.773).

—

Maracaibo: 19 de junio de 1885.

Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

194–Queen's–Gate–Londres.

Mi apreciado amigo.

Voy á permitirme hacer á usted algunas observaciones acerca de su manifiesto de 16 de mayo último, en que rechaza usted de una manera categórica su candidatura para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Aparte la consideración de que la honra que usted me dispensó, colocándome á su lado en los últimos meses de su Administración, me da título de ingerencia en los debates políticos en que medie su personalidad—yo puedo asegurarle que soy, en estos momentos, eco de un número considerable de amigos y de buenos ciudadanos que piensan como yo, y que juntos nos hemos encontrado en perfecto acuerdo con el sentimiento nacional.

Aún no había usted resignado el poder en manos del Benemérito General Crespo, ya electo Presidente, cuando algunos liberales emitían la opinión de que usted debía ser llamado nuevamente á regir los destinos del país en el período que había de seguir. ¿Qué razón militaba para una designación tan anticipada? A mi entender, no es difícil señalarla.

La Nación le es á usted deudora de una prueba irrecusable del respeto y de la gratitud que le profesa por los servicios eminentes que de usted ha recibido en la administración y en la política; prueba en que puede apoyarse el historiador de mañana, para asegurar sin vacilaciones y sin fatiga de su espíritu, que la labor de usted fué siempre patriótica, y que mereció en todos tiempos, así en la guerra como en la paz, la confianza de los pueblos.

Jamás ha subido usted las gradas del poder, sino por el influjo de circunstancias indeclinables que lo han impuesto como una necesidad de los tiempos; ora para cegar el hondo abismo del desgobierno, de la anarquía y de la guerra, ora para dar estabilidad y crédito á instituciones nuevas que eran vistas con desconfianza y recibidas

de reojo por arraigados intereses que presentían su desconcierto y su ruina.

Qué parte haya tenido usted mientras tanto, en su propia elevación, no hay para qué preguntarlo. Los hombres de las circunstancias se imponen ellos mismos; los marca el dedo de Dios, y surgen solos y todo lo avasallan, y llenan muchas veces sin saberlo ellos mismos los fines providenciales de la Historia. Pero á Venezuela le toca decir hoy que está satisfecha de los grandes trabajos de usted; que los ha apreciado en su justo valor; que no le inspira desconfianza la grande extensión de su poder moral sobre el país, y que aún espera mayores y más cumplidos bienes de una nueva administración suya, cuando usted, ajeno enteramente á cuidados de guerra, se consagre á hacer prosperar en el país la escuela del civismo.

Hoy se encuentra usted á larga distancia de la Patria; no inviste el poder; ninguna circunstancia lo impone; las justas aspiraciones de muy dignos ciudadanos ni están desconocidas ni muertas, no hay temores que arredren, ni reticencias que tuerzan el curso de la voluntad nacional: luégo, los momentos son propicios para esa justa manifestación de gratitud, y para dejar sentado con su elección, del modo más firme, que Venezuela le mira y le aprecia como el salvador de sus instituciones y de su honra.

Bien está que usted piense que después de sus grandes trabajos en la política del país; después de haberle dado instituciones libérrimas, y crédito interior y exterior, y hecho cuanto es humanamente posible para sacarlo de la ruina moral y material en que yacía, Venezuela debe ya desenvolverse por sí misma, sin comprometer la honra y la gloria que usted ha conquistado con sacrificio de su reposo y para bien de ella misma.

En verdad que en circunstancias y por motivos distintos de los actuales, y siendo usted hombre que hubiera presentado síntomas de aspirar á los golpes de Estado, sería un peligro para la gloria suya su elección de hoy; pero, ni el país ha pensado en mantenerlo á usted atado al poste del Gobierno, poste fatal en que han perecido tantas glorias de la América, ni será cosa de creer que Venezuela entera haya sido arrastrada á una complicidad vergonzosa, para simular ante la Historia una espontaneidad no sentida.

Es indudable que eligiéndose un Presidente tal como usted lo describe, hombre que no lleve al poder la pretensión de imponerse, hombre que se limite á velar por el cumplimiento de la ley y por la conservación y aumento de los intereses sociales, todo habrá de marchar bien, y Venezuela continuará imperturbable la marcha del progreso que ha emprendido. Esto lo sabe bien el Partido Liberal, y sabe que cuenta en su seno ciudadanos tan dignos como el invicto Crespo á quien confiar estos cuidados; pero ni quiere ni debe prescindir de llamarlo á usted en esta vez, porque le importa ganarse el concepto de justo apreciador de sus grandes servicios; y porque siendo usted el autor del orden legal existente, debe sentir más que otro alguno, la necesidad de conservarlo y mejorarlo para dicha de la Patria y para corona de sus propios triunfos.

Calcaño Mathieu acaba de hacer, con notable aplauso de la gran mayoria de estos pueblos, la refutación del manifiesto de usted, en lo que se refiere á su renuncia. Esa palabra ardiente ha despertado un entusiasmo férvido, y ya se agita la ciudadanía, y se preparan los pronunciamientos, y se aperciben los pueblos para el ejercicio razonado y pacífico de la soberanía.

El crédito y la prosperidad de la idea republicana, asunto que debe absorber por completo á los hombres importantes de nuestra América, imponen sagrados deberes á los pueblos y á los hombres públicos que los dirigen y aleccionan: y ya que usted sabe eso mejor que otro alguno, pese con ánimo sereno el grado de desconcierto que se produciría, emprendiéndose hoy una retirada sin tiempo bastante para una organización vigorosa que hiciese imposible la división y el fraccionamiento.

El partido liberal está en su derecho, y no puede retroceder ya, ni aun en obsequio de usted mismo. Lo demás será obra suya. ¡El genio de la Patria lo inspire!

He creído deber mío, después de su manifiesto, tomar partido ante mis amigos y ante el pueblo zuliano, en estos momentos que pueden ser críticos para la Nación y en que las determinaciones pueden aparejar responsabilidades para lo porvenir; y no he querido conformarme con una simple manifestación pública de mis opiniones, sino que he preferido darle la forma de una misiva dirigida á usted para que así lleguen hasta su apartado hogar mis pobres observaciones, que son también las de la gran mayoría de estos pueblos.

Su admirador y amigo,

GREGORIO F. MÉNDEZ.

NUMERO 41

A NUESTROS CONCIUDADANOS

(De *La Opinión Nacional*, número 4.773).

Desde antes de reunirse la Legislatura Nacional del presente año, empezó el espíritu público á dar muestras del interés que atribuye al próximo período eleccionario, especialmente en lo que atañe á la designación del candidato para la Presidencia de la República. La clausura del Congreso ha sido como la señal de la continuación de los trabajos suspendidos durante las deliberaciones del Cuerpo Soberano de la Nación, y el principio de más abundante y seria discu-

sión. La voluntad popular, preocupada de la gravedad del problema que está por resolverse, quiere de una vez despojarlo de toda incerteza y nosotros, movidos de la misma impaciencia y obedeciendo al mismo criterio patriótico, hemos resuelto proclamar, como en efecto proclamamos candidato nuestro, para Presidente de la República, durante el bienio constitucional entrante, al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL
ANTONIO GUZMÁN BLANCO.

El pacificó á Venezuela, sacándola de la segunda barbarie, y la ha regenerado física y moralmente. El es el dichoso autor del progreso patrio de quince años á esta parte y la República le debe esta nueva prueba de confianza.

No nos detiene la consideración de su reciente manifiesto.—El juicio acerca de la conveniencia de elegir ó no á tal ó cual ciudadano para mandatario del pueblo, es obra exclusiva del criterio colectivo de éste, no del criterio individual del candidato propuesto, por respetable que sea. Nosotros tenemos ya estudiado el presente caso y las circunstancias políticas del momento histórico en el cual vamos á emitir nuestro voto.

El poder electoral del pueblo es absoluto y soberano, sin más condiciones en su ejercicio que las de elegibilidad legal y de actitud personal del designado para la elección.—El derecho, pues, de fallar acerca de los títulos y ejecutorias, del mérito ó demérito de nuestro candidato, sólo á nosotros nos pertenece.—El General Guzmán Blanco alega sin duda excelentes razones de decoro y patriotismo para declinar la honra de su candidatura: nosotros creemos tenerlas de mejor derecho y más aquilatado patriotismo para imponerle nuestra voluntad y lo elegimos.

Maracaibo: 18 de junio de 1885.

José Andrade, Gregorio F. Méndez, José R. Fonseca, doctor R. López Baralt, doctor Manuel Fonseca, M. Sánchez Peña, Hermes Rincón, Andrés Espina, José G. Mora, Nemesio Baralt, Emiliano Hernández, M. Montiel Pulgar, José T. Trujillo, Octavio Hernández, Diodoro Alvarado, M. S. Soto, M. González Isea, S. E. de Vicente, Antonio Velarde, Abigail López, Emilio Infante, Serapio Osorio, Amenodoro Montiel, Pedro Hernández, A. J. A. Montiel P, Angel Urdaneta, Asdrúbal Urdaneta, Francisco Urdaneta F., José M. Casanova, Eleuterio Troconis, Luis F. Troconis, Julio García Sánchez, R. Vaamonde, Maximiano Rincón, R. Belloso Rincón, Antonio Ortega U., Antonio María Iriarte.

NUMERO 42

—

POR EL BIEN DE LA PATRIA

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.773).

—

Con la inquebrantable fe de profundas convicciones y el ardiente deseo de ver que sigan luciendo para la Patria los claros horizontes de la paz y la prosperidad, aplaudimos la designación hecha en el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, como candidato de la gran mayoría venezolana para el período gubernativo de 1886 á 1888 y nos adherimos á élla.

Así se llenan las fervientes aspiraciones de la ciudadanía que con patriótico entusiasmo se decide á ofrecer una vez más en las luchas civilizadoras de la República el robusto sostén de sus esfuerzos en pro de la gran causa que lleva entre sus ejecutorias el orden, la regularidad administrativa y la Regeneración de la Patria.

Maracibo: 18 de junio de 1885.

Francisco Rincón, Leopoldo Sánchez, A. Belloso, Francisco González Peña, Miguel Celis, R. Rincón Urdaneta, Pedro E. Sánchez, Manuel S. Montero, Jorge Valbuena, J. M. Pereira, Francisco González Isea.

—

NUMERO 43

—

(Editorial de *El Occidental*, de Barquisimeto, del 7 de julio).

—

Como si fuese un problema de esos que la ciencia política suele someter al azar de lo contingente: como si hubiese dejado de ser una realidad muy pronunciada, de esas que por expresar con tan vivas imágenes la verdad de la idea ó hecho que representan, se exhiben revestidas con los caracteres de la persuasión y del convencimiento: como siquiera fuese posible suponer que el ingrato olvido hubiese extraviado el espíritu nacional hasta el punto de que á la hora de ocuparse en la preparación de sus destinos futuros, hubiese de incurrir en la aberración de apartarse del camino ya conocido, esto es, del amplio sendero que viene trazado de ante-

mano en virtud de los mismos hechos que se han cumplido para honra y ventura de este afortunado país; como si todo eso decimos hubiera de cautelarse y precaverse, vemos con satisfacción sincera, cómo principian ya las manifestaciones de la opinión de los ciudadanos, ansiosos de contribuir á la más clara fijación del rumbo del porvenir, señalando con índice acentuado é inflexible el derrotero por donde nuestra nave política ha de seguir, á salvo de siniestros, á remanzar en seguro y bonacible puerto.

Propicia es la ocasión; y esas manifestaciones tan noblemente inspiradas como patrióticamente sentidas, vienen á recordar á los ciudadanos lo que no ha podido ni puede ser olvidado; es decir, que fué Guzmán Blanco quien acaudillando las huestes populares abrió el brillante iterregno histórico que ha dado á Venezuela sus mejores días, y que es Guzmán Blanco quien debe seguir perfeccionando con los retoques de su inteligencia y de sus eminentes dotes administrativas, la obra de la cual viene siendo principal autor.

Sin duda que hay momentos en que el respeto que debemos á mejor autorizados pareceres, nos sirve de embarazo para contradecirle; pero tiene tan poderosos presentimientos el patriotismo que, sino obedecemos á ellos, sentimos que, por lo menos, se efectúa en nuestro organismo algo que nos inquieta ó intranquiliza; en que nos hallamos dominados de tal fuerza moral, como la que sin duda inspiraba á Galileo cuando á despecho de las autorizadas creencias de su tiempo no podía dejar de esclamar: *E pur si muove*

Siento que la tierra es la que se mueve en derredor del gran centro de nuestro sistema planetario.

Pues bien, nosotros sentimos á nuestra vez que es preciso proseguir afirmando por medio de prósperos sucesos como los que se desprenden de la habilidad, tino y consagración de Guzmán Blanco, los intereses que la paz protege, que el progreso desenvuelve y que aumentan la importancia nacional.

No tenemos para qué repetir aquí la reseña de innumerables hechos con los que el Ilustre Regenerador ha engrandecido el nombre venezolano, cuando esos hechos están ahí, en pie todavía, ostentándose por sí propios á la faz del mundo.

Mucho tiene que hacer aún Venezuela. Miremos á Oriente y á Occidente y habremos de persuadirnos de que ella no ha terminado su obra: veremos que, plena como está de vigorosos elementos de vida, material é intelectual, así como un cuerpo dotado de abundante savia, no puede no, sentarse entre las Naciones estacionarias que cansadas é inertes se rezagan del activo progreso.

Nuestros cortos períodos administrativos si bien son una garantía para las libertades públicas, interrumpen á veces la perfección que todo país necesita en sus instituciones para asegurar su permanente felicidad.

La política tradicionista ha venido á suplir entre nosotros esa falta de solución de continuidad que requieren algunas obras humanas.

Nosotros pues, unimos nuestro débil pero sincero clamor, al que ya

se levanta por diversos puntos de la Nación, pidiendo sea el futuro Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

EL ILUSTRE AMERICANO GUZMÁN BLANCO.

NUMERO 44

—

ACLAMACION NACIONAL

—

(Editorial de *La Industria*, de Coro, del 4 de julio).

—

Así como un partido político, en lucha con otros antagónicos, en razón de su esencia y naturaleza de aislada agrupación, tan sólo representa la parte de un todo, que es el Estado; así también, cuando ese partido lo forma si nó la totalidad, la gran mayoría de las masas pobladoras, asume desde luégo la representación genuina y legítima de la soberanía nacional.

La salvadora doctrina del Estado-Pueblo, no admite premisas individuales que entrabar puedan la acción saludable de sus tendencias ni desvirtuar la sublime esencia de su cardinal principio; que si el Estado es el pueblo, también el pueblo es el Estado; y de ahí que la soberanía popular, fundamento de la República, no permita que se socaven las bases en que se apoya para determinar á todo trance la salud pública en sus distintas y variadas manifestaciones.

El supremo bien de la Patria no está á merced de la conveniencia, desprendimiento ó exagerado republicanismo de ninguno de sus hijos; que los intereses individuales, por más sagrados que éstos sean, deben desaparecer y sacrificarse á los grandes y preciosos intereses del pueblo en general, que son los del Estado.

Es por ésto que hay épocas supremas para la vida de los grandes hombres, en que no les es posible resistir ni mucho menos oponerse al torrente de la opinión popular, pues ella se manifiesta más prepotente, decisiva, y soberana, cuando los pueblos la emplean para determinar el supremo bien de la Patria.

Es por ésto que el General Guzmán Blanco ve contrariadas por el país en general, las ideas que consignara en su Manifiesto de 16 de mayo, negándose á aceptar la Presidencia en el próximo bienio.

Es por ésto que la República entera protesta contra esa negación, que tantos peligros ofrece para los intereses y porvenir del país

Como un solo hombre levanta su voz para contrariar esa negativa, aclamando con patriótico entusiasmo, el nombre esclarecido del

Regenerador de la Patria, para la Presidencia de la Unión, en el próximo bienio,

Es así como un pueblo levantado y cívico, sabe imponer su voluntad, que es la ley de la República.

Es así como una nación libre y altiva hace acatar sus decisiones, atender y respetar su soberanía.

Las elecciones se aproximan: pronto los pueblos de la República escogerán los ciudadanos acreedores á su confianza para elevarlos con sus votos á los Cuerpos Legislativos de la Nación, de los Estados y de los Distritos.

Y los elegidos por el voto popular, llevarán por consigna principal de sus delegatorias, el deber patriótico de elevar al Solio de la Magistratura Nacional, al Ilustre Jefe y Centro del Partido Liberal.

Consigna terminante, franca y explícita de las mayorías pobladoras de Venezuela, que piden, desean y exigen que sea el General Guzmán Blanco el que venga á sostituir en el Gobierno de la Unión, al íntegro cuanto leal y republicano Crespo.

La Sección Falcón entusiasmada, toma parte en el concierto unánime de la aspiración nacional, protestando con viril entereza contra la decisión manifestada por el Regenerador de la Patria, por medio de la espontánea y unánime aclamación que hace de su esclarecido nombre á la Suprema Magistratura Nacional.

Los pueblos de esta Sección, atentos á los dictados del patriotismo; previendo los peligros que ofrece la próxima transición del poder Federal; conociendo las dificultades que se presentan al futuro Jefe del Estado para el lucido desempeño de la Magistratura; conociendo el estado delicado en que el país se encuentra á consecuencia de su aflictiva situación económica; temiendo, en fin, por el porvenir de los más caros intereses de la República, así políticos, como administrativos y sociales, no ha vacilado en reconocer de tiempo atrás que sólo el Regenerador de la Patria, con su genio, pericia y aptitudes, puede salvar los escollos que amenazan de muerte los más caros intereses patrios.

El pueblo coriano, midiendo en toda su extensión la magnitud de las supremas necesidades que tiene la República, y los peligros que amenazan su porvenir, comprende que la salvación nacional estriba en el tacto y acierto con que sea gobernado el país en el próximo período.

Comprende que ninguno con más títulos ni con mayor acopio de merecimientos para suceder al leal Crespo en la Primera Magistratura Nacional, que el Benemérito Ciudadano General Antonio Guzmán Blanco á quien la justicia y la gratitud nacional han discernido el honorífico título de Ilustre Americano y el no menos glorioso de Regenerador de la Patria.

Comprende que ninguno es más apto, más digno y meritorio para suceder en el mando al Héroe del Deber, que el egregio fundador de la instrucción gratuita y obligatoria, que ha producido la civilización de las masas y llevado á la conciencia de los pueblos el pleno conocimiento de sus derechos y libertades.

Ante la lógica convincente que arrojan éstas y otras muchas

consideraciones, los pueblos de la Sección Falcón, alertados por las severas lecciones del pasado, satisfechos con la Administración esencialmente austera, liberal y tradicionista del repúblico Crespo ; con fundadas previsiones y justas y legítimas esperanzas para lo porvenir, se prometen sostener en el campo del civismo y del derecho, el nombre prestigioso de Guzmán Blanco, al que aclaman hoy futuro Presidente de la República.

Y, como lo digimos en nuestro número anterior : todos los Distritos de la Sección han enviado lujosos pronunciamientos, autorizados con miles de firmas, que prometimos empezar á publicar desde hoy.

Tenemos en nuestro poder las entusiastas aclamaciones de los Distritos Falcón, (Paraguaná) y Churuguara, pueblos heroicos, de común y legendario renombre, en las luchas y conquistas de la causa liberal ; pueblos heroicos, leales y levantados, que con su valor, elevadas ideas y acendrado patriotismo, tantas glorias han conquistado para la Patria y tantos bienes han hecho á la santa causa de la democracia republicana.

Hoy publicamos el pronunciamiento de Paraguaná, y en la semana próxima el de Churuguara ; que su extensión nos impide colocarlos ambos en las columnas del presente número.

Tanto en nuestra hoja como en Boletines separados, verá la luz pública la lujosa proclamación que hacen los Distritos de la Sección del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la Unión en el próximo período.

NUMERO 45

—

DE ACTUALIDAD

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4786).

—

Caracas: 14 de julio de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Presente.

Señor y amigo de todo mi aprecio :

Miembro del Gran Partido Liberal, iniciador y fundador de la patriótica propaganda, que ha más de un año levantó el honrado

y liberal "Distrito Torres" para sostener la paz y los principios liberales que forman su credo político; y esta gloriosa Administración *Tradicionista*, que para honra de Venezuela, preside el más leal soldado de la Patria, Benemérito General Joaquín Crespo, me obligan en la ocasión, para mi muy grata y feliz, de adherirme como lo hago en todas sus partes, al espléndido y liberal pronunciamiento, que con fecha de 24 de junio último, publicó en la ciudad de Carora el partido liberal de "Torres," uno de los más importantes Distritos del Estado "Lara," proclamando la prestigiosa candidatura del General Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Regenerador y Civilizador de Venezuela, para Presidente Constitucional de la República en el período de 1886 á 1888.

Regenerada y enaltecida la República por Guzmán Blanco y Crespo, es al Ilustre Americano al que todos los pueblos espontáneamente proclaman, para continuar la obra gloriosa del partido liberal histórico, que tanto ha trabajado por la honra, progreso, civilización y dignidad de la Nación.

Yo aplaudo y felicito á mis compatriotas del "Distrito Torres" por esa actitud patriótica que tanto les honra y enaltece; y por verlos compactos y unidos alrededor de Crespo, el Héroe del Deber, y de Guzmán Blanco, el Genio Regenerador de Venezuela; y reconociendo como centro eleccionario al General Aquilino Juárez, liberal insospechable, honrado y siempre fiel á su bandera, que como soldado es obediente á su superior, y como ciudadano, amigo de la ley y amante del orden y de la libertad.

Acompaño á usted, señor Director, un ejemplar del liberal pronunciamiento del "Distrito Tores," para que juntamente con la presente carta, se sirva usted publicarlo en su ilustrado é importante periódico.

Con sentimientos de alta estima, me suscribo de usted, afectísimo amigo y servidor.

GRACIANO RIERA AGUINAGALDE.

NUMERO 46

—

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO

JEFE, CENTRO Y DIRECTOR DEL GRAN PARTIDO LIBERAL

—

(Editorial de *Los Andes*, de Mérida, del 2 de julio).

—

Vamos hoy á ocuparnos de la carta política dirigida por el General Guzmán Blanco al gran Partido Liberal de Venezuela. En la semana pasada reprodujimos en nuestras columnas editoriales tan importante documento, el cual lo tomamos de La Opinión Nacional. Después, el correo último nos fué portador de la misma carta dirigida á la redacción de *Los Andes;* pero la circunstancia de haberla publicado ya, tomada de otro periódico, nos priva hoy de hacerlo, con la que nos ha sido dirigida por nuestro Ilustre Jefe.

Regenerada Venezuela por el General Guzmán Blanco á la cabeza del partido liberal, arreglados y florecientes todos los ramos de su Administración, y engastada en sus nuevas liberales instituciones, sólo faltaba el paso del tiempo para reducir á la práctica tan bellas formas constitucionales.

El Benemérito General Joaquín Crespo fué el escogido por la mayoría de los votos electores del Consejo, para llevar á efecto esa práctica y presentar al término del período de su Administración el resultado.

Venezuela, pues, pasó próspera y feliz de las manos de su Regenerador á las de su sucesor constitucional.

Con admirable facilidad hemos visto deslizarse la nave del Estado sobre la linfa serena é inconmovible de la tradición liberal.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio, y Venezuela entra ahora á escoger en el palenque eleccionario el hombre que debe sustituir constitucionalmente al General Crespo en el próximo período de 1886 á 1888.

En asunto de tan vital importancia para la Patria corresponde al partido liberal escoger su candidato con madura reflexión y conseguir su inevitable triunfo, dada la compactibilidad de que goza en torno de su Ilustre Director.

El partido liberal tiene fe profunda en el General Guzmán Blanco y le obedece sin embarazos. Obediencia y fe, que nacen de los espléndidos y completos resultados que ha obtenido la causa liberal con su sabia dirección. Nada más natural, nada más cónsono, nada más oportuno, pues, en tan solemnes momentos que oír la voz del

Jefe, para resolver punto tan importante para el porvenir de la Patria y de la causa liberal; pero esto se entiende, que es siempre que no se trate de la misma personalidad del Jefe, porque entonces, ya es la decisión del partido la que determina y resuelve la cuestión.

Indicado el General Guzmán Blanco por el partido liberal para presidir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional, y obtenido este resultado al través de la triple elección que para ello se necesita, no creemos que, él, Jefe de ese partido, pueda negarle sus servicios; servicios que el Partido Liberal tiene derecho de exigirle, toda vez que de su sabia administración ha obtenido siempre la Patria, progreso, vida, honra y resultados fecundísimos.

Tales son en síntesis nuestras ideas sobre el particular.

Y es por esto, que del modo más solemne hacemos la aclamación del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Abierto está el debate eleccionario y á medida que penetramos en él, iremos, leales á la causa liberal y obedientes á la disciplina del partido, exponiendo nuestra manera de pensar.

NUMERO 47

—

EL DOCUMENTO NOTABLE

—

(Editorial de *El Sur de Occidente*, del 7 de julio).

—

Bien comprendemos nuestra ineptitud para tratar debidamente del importante manifiesto del Ilustre Americano que tuvimos la honra de publicar en nuestro número anterior y que ha producido honda sensación en el ánimo de todos los venezolanos que aspiran ver á esta Nación continuar su marcha de progreso bajo los auspicios de la paz; pero los deberes que tenemos contraídos con el gran partido á que pertenecemos; nuestros propios sentimientos y la circunstancia de hallarnos al frente de este periódico, órgano de las mayorías zamoranas, nos obliga á vencer nuestra natural timidez y ocuparnos del trascendental documento, ya que no con el tino, talento é ilustración que él requiere, siquiera con la sinceridad y buena fe que preside todos nuestros actos, seguros de que con lo que pasamos á exponer traducimos fielmente los sentimientos y deseos de los zamoranos, que en esta importante materia son los de casi la totalidad de los venezolanos.

De noble orgullo, de patriótica admiración nos llenamos al leer

el notable documento en que nuestro Regenerador, al ocuparse del porvenir de la Patria, nos aconseja con tanta cordura; probando al mismo tiempo que posee dos virtudes tan excelsas como raras en la generalidad de los hombres públicos. La abnegación y el desprendimiento!

Amigos de Guzmán Blanco y miembros del partido liberal de quien es Jefe y Centro—director, nuestro deber es obedecer la consigna que nos dé, ejecutándola con el mismo entusiasmo, con la misma fidelidad, con la misma fe ciega con que hemos cumplido siempre sus sabias disposiciones, que han traído á nuestra Patria al estado de engrandecimiento en que se halla, estado que muchas veces soñamos aunque nunca creímos ver realizado; pero en las actuales circunstancias y tratándose del futuro Presidente de la República, la solemne declaratoria hecha por el Ilustre Americano de que "no aceptará la Presidencia aun siendo unánime la simpatía de los pueblos y aunque obtuviera el mayor número de votos de sus delegados" nos otorga completa libertad para obrar en el sentido que creamos más conveniente al país, sin que esta conducta pueda calificarse de deslealtad á nuestra causa ni atribuírsele que tienda á sembrar división en nuestras filas. Y como sobre este particular, nada más cónsono con la manera de pensar del pueblo zamorano que lo que con tanta oportunidad y exactitud expresa nuestro ilustrado colega *La Razón* en su número 19 correspondiente al 8 de junio último y cuyas ideas acogemos, las consignaremos aquí, aunque con diferentes palabras.

Sí, fijado el pueblo venezolano en Guzmán Blanco para que presida sus destinos en el primer bienio del próximo período constitucional, *su declaratoria* le da honra infinita y hace resaltar su gloria, su abnegación, y su desprendimiento, conquistándole aplauso universal justamente merecido; pero da también á nuestro partido perfecto derecho á proceder prescindiendo, en este asunto, de las indicaciones de su Jefe y Centro—director, quedando así de un lado Guzmán Blanco rechazando la Presidencia, y del otro el partido liberal, sus contrarios mismos, la Nación toda imponiéndosela.

Si nuestra República se hallara en el estado en que se encontraba cuando Guzmán Blanco se ausentó para Europa, nosotros aceptaríamos gustosos las indicaciones que él nos hace, nos fijaríamos en un candidato que reuniera las condiciones que señala como indispensables en el que deba presidirnos y veríamos como supremo bien que nuestro Regenerador quedara como garante de la paz, de los derechos, del progreso, del orden, de la honra y de la integridad de nuestro territorio y de la buena marcha de Venezuela, ilustrándonos con sus consejos y pronto siempre á volar en nuestro socorro cada vez que cualquier acontecimiento extraordinario hiciese indispensable su presencia entre nosotros; mas, nuestra situación de hoy es muy distinta y seguros estamos, de que el Ilustre Americano la ignoraba para la fecha en que hizo la *declaratoria* que ha contribuido á oscurecer más nuestro horizonte y que ha hecho nos asalte la duda de si será posible perdamos lo que todos vemos como nuestra tabla de salvación en la tempestad que sentimos condensándose sobre

Venezuela y que amenaza aniquilarnos en los dos ó tres próximos años si un Genio privilegiado no emprende la ardua y nobilísima tarea de conjurarla.

En nuestra Patria están perfectamente organizados todos los ramos de la administración; aseguradas todas las conquistas hechas por el partido liberal; desarrollándose cada día más el progreso material é intelectual; nuestras instituciones poco ó nada tienen que envidiar á las de las naciones más avanzadas en prácticas republicanas; y el espíritu del trabajo y el amor á la paz son tales en nuestros pueblos que se hacen difíciles sinó imposibles las revueltas. Pero la devoradora langosta destruyendo nuestras siembras; el abatimiento de nuestro principal fruto de exportación; la ruina de parte de nuestro comercio como consecuencia de las causas anteriores; y otra calamidad, que no queremos nombrar pero que tememos, nos hacen comprender cuán grave es el peligro que nos amenaza en los dos años venideros.

Dignos de encomio son los esfuerzos que ha hecho el Presidente de la República, Benemérito General Crespo, en la crisis que ha venido atravesando el país y merced á los cuales va á rendir su jornada con felicidad el afortunado Héroe del Deber. Pero para sustituir en el poder á este Magistrado modelo de lealtad, modestia y entereza, no creemos á nadie más digno y capaz, y tanto por afecto y gratitud, como por juzgarlo necesario, nos pronunciamos y aclamamos como

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL PRÓXIMO BIENIO AL ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE VENEZUELA, GENERAL

ANTONIO GUZMÁN BLANCO.

Tenemos el convencimiento de que el Ilustre Americano es el llamado á salvar á Venezuela de la horrible crisis que la amenaza, pues él con su privilegiado talento, con sus dotes de mando, con su prestigio inmenso y con la multitud de condiciones que le favorecen dará resultados que ningún otro es probable obtenga. Por conveniencia, por gratitud y casi por necesidad, como lo hemos dicho debe ser electo Presidente de la República nuestro Ilustre Regenerador. Así cumpliremos nuestra misión de buenos ciudadanos contribuyendo al bien del país; y si el General Guzmán Blanco persistiere en su propósito de no ocupar la Presidencia, satisfagamos los deseos de nuestro corazón, y llenemos nuestro deber nombrándolo, que entonces la serviría el Presidente del Consejo Federal que procuraremos reúna las condiciones que ha indicado el Ilustre Americano debe poseer el que desempeñe las funciones de Primer Magistrado de la Nación. Satisfecha así nuestra consigna, en previsión de los conflictos administrativos que tememos, el Ilustre Americano quedaría una vez más obligado para con el pueblo venezolano á

empuñar las riendas del Gobierno en toda emergencia; á pesar de que esperamos que para cuando llegue el tiempo de hacer efectiva la elección, él se habrá penetrado de la realidad del peligro y se declare vencido ante la voluntad del mismo pueblo que tantas veces le ha conducido á la victoria.

NUMERO 48

—

CONSIDERACIONES SOBRE EL MANIFIESTO DEL GENERAL GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial del *Eco del Estado*, de Capatárida, del 4 de julio).

—

Parece que la organización política de un país no es cabal si no se ha sancionado en su Constitución el voto de la colectividad como fundamento de los poderes públicos.

En las Repúblicas, y más principalmente en las que son regidas por instituciones democráticas, el derecho de votar, la obligación en que está la ciudadanía de discutir, de designar al que deba presidir el Gobierno, constituyen la base más sólida del Poder, y hacen que las magistraturas sean investidas como una verdadera delegación, como un verdadero mandato.

De aquí la agitación tan natural, en los países republicanos, cuando es llegado el período de las elecciones, de las cuales han de surgir aquellos ciudadanos meritorios, en cuyas manos han de caer las riendas del Gobierno y de cuyas virtudes patrióticas ha de derivarse el buen manejo de la cosa pública y el digno ejercicio del patronazgo anexo á todos los poderes en los cuales se resuelve la Admistración.

Sucede que nada de esto se comprende, que no se sabe todo el bien que puede dimanar del voto, que las prácticas republicanas ceden á las de la intriga, que nacen de las insidias de los partidos disturbios que malean la política y pervierten la opinión, cuando los pueblos son masas ignorantes, y cada ciudadano no comprende que más que un derecho, el de emitir su voto es un deber y que despreciarlo es cometer un delito de lesa patria; delito que no puede absolutamente ser justificado cuando se tiene libertad para concurrir á las urnas electorales y protestar contra todo acto que coarte el derecho, el sagrado derecho del sufragio.

Entonces no es de extrañarse que se den malos gobiernos, á los cuales no se pueden pedir, ni honradez en las Rentas, ni rectitud en la Justicia; y que, víctimas de su propia ruindad, caen exe-

crados de los pueblos para recoger los anatemas de la historia: que no pensaron sino única y exclusivamente en su propia conservación y fueron por consiguiente abandonados de la ciudadanía y se hallaron faltos de opinión y de saludable prestigio.

Cuántos años pasaron sin que en Venezuela se diese al voto popular la libertad que ha menester para que surjan funcionarios públicos capaces de hacer la felicidad del país y para que robusteciéndose el civismo, crezcan con sus naturales virtudes hombres aptos para la cosa pública y meritorios por su patriotismo, talento y honradez, por su lealtad á los principios republicanos y por su pulcritud y abnegación en el servir á la Patria.

Y el fruto de esa política fué fruto de sangre y de desolación, de derroche, y de anarquía costosísima al país, que aún no ha podido rehacerse de sus quebrantos, no obstante las laboriosas y sabias administraciones del Hombre genio á quien debe Venezuela el honroso concepto que comienza á gozar entre las más avanzadas naciones de este y del otro continente.

Y no se diga que el período eleccionario ha de ser tumultuoso y de violentas agitaciones; porque no siempre son necesarios esos vértigos, ni siempre hay causas que los motiven, como puede no haber razones que justifiquen sus zozobras.

Dado un país culto, una nación cuyas masas sean ilustradas, un pueblo en que cada ciudadano sepa leer en el gran código de sus derechos, donde se conozca que no es el sufragio elemento de la fuerza, sino arma de la opinión sensata y desapasionada, es en países así constituidos que se hacen las elecciones, sin que sufran menoscabo el orden y la pública tranquilidad; y en medio de la paz, no obstante las divergencias y distintas opiniones de los partidos que disputan en el campo del sufragio.

Tal así acontece ya en Venezuela, gracias á la Instrucción Pública, en cuyos planteles se ha educado una generación y se educarán las venideras, con amor á la paz, y odio á todo cuanto pueda socavar ó tienda á destruir el precioso edificio de la regeneración y del engrandecimiento de la Patria.

Consideraciones son estas, necesarias en las actuales circunstancias, en que vemos al país quieto y tranquilamente proclamando una candidatura, que ahoga, por decirlo así, con el torrente de su prestigio, cuantas aspiraciones hayan podido haber, en círculos ó personalidades, á la futura presidencia de la Unión.

Y no es que el sufragio no esté francamente garantido, y que la ciudadanía no tenga libertad para emitir sus votos.

Es que el país entero, sin distinción de círculos, lo repetimos, siente que es imperiosa la necesidad que hay de que sea el General Guzmán Blanco, cuya vida y talentos son el alma de la República actual, el sucesor del Benemérito General Crespo, cuya Administración deja conquistas que no pueden ser afianzadas sino por el Ilustre antecesor del Héroe del Deber.

Y por eso, el mismo General Guzmán Blanco, á pesar de su superioridad y del respeto y del amor de su partido, es impotente de

todo punto para oponerse á la voluntad nacional, para torcer el rumbo de la opinión ya pronunciada, y para callar la voz de toda una República harto cansada de pruebas que tan adversa y costosamente le han salido.

NUMERO 49

—

ACLAMACION NACIONAL

—

(Editorial de *La Industria*, de Coro, del 11 de julio).

—

La Sección Falcón, al aclamar en la forma explícita y unánime en que lo ha hecho, al General Guzmán Blanco, Regenerador de la Patria, para Presidente de la Unión en el próximo bienio, á la par que cumple con gratos y trascendentales deberes de patriotismo, satisface plenamente la suprema aspiración de la voluntad nacional; pues, el pueblo coriano, tan liberal como patriota, tan leal en sus convicciones como bien inspirado en sus propósitos, concurre con la autoridad de su espontáneo voto y con la fuerza moral que le hace pesar mucho en la balanza de la política federal, á robustecer la patriótica actitud que ha asumido el resto de la República en tan delicado asunto.

No se esconde á la Sección Falcón que el punto más trascendental que entraña para el porvenir del país la total alternabilidad de los Poderes públicos en el próximo bienio, se halla concretamente determinado en el acierto que tengan los delegados de las masas pobladoras, en la elección del ciudadano que por ministerio de la ley deba suceder en el Gobierno constitucional de la Unión, al probo é integérrimo Crespo; á quien, sea dicho en justicia, Venezuela debe aplausos y eterna gratitud, por su fecunda, tradicionista y republicana Administración.

El pueblo coriano, por convicciones, por intereses y por sagrados deberes de patriotismo, no podía menos que aclamar entusiasmado al Jefe del partido liberal para la próxima Presidencia de la Unión; y al proceder así, no solo obedece á las inspiraciones de su conciencia republicana, sí que también defiende los más caros intereses nacionales y vela por el porvenir de la República; que será brillante y fecundo en múltiples y positivos bienes, si el eminente Estadista, que tanta gloria y progreso ha dado á la Patria, viene en una tercera Administración, á aumentar los prodigios de regeneración que realizó en las inolvidables épocas del Septenio y del Quinquenio.

La Sección Falcón, como el resto de la República, se sienten inspirados por una sola y noble idea; y obedecen á un mismo pa-

triótico fin; obran de mancomún en el levantado propósito de garantizar la marcha regulada y próspera de los caros intereses patrios; trabajan, en fin; con fervor en asegurar un brillante porvenir á la Patria amada, proclamando con universal aplauso al General Guzmán Blanco, para la próxima Magistratura Nacional.

La opinión, mejor dicho, la voluntad del país, se manifiesta tan inmensa, decidida y poderosa en tal propósito, que destruye toda resistencia de parte del General Guzmán Blanco, si aún persistiere en negar sus servicios á la cára Patria.

Impotente es el General Guzmán Blanco para desobedecer el mandato expreso de la ley soberana, dictada por el pueblo, que es el Estado; y así, no puede menos que hacer abstracción de sus individuales intereses, para defender y salvar con sus servicios el supremo bien de la Nación.

La República entera, de uno á otro de sus confines, pide y exige al Jefe y Centro del Partido Liberal, el sacrificio de sus individuales intereses en ara de los sacrosantos de la Patria.

Y los pueblos de Falcón, con orgullo y decisión republicana, unen su voto y patrióticas aspiraciones, al unísono concierto que con tal fin se ha levantado en la República, aclamando al factor de la Regeneración Nacional, como Jefe Supremo del Estado en el próximo bienio.

Paraguaná, Churuguara, Coro y demás Distritos de la Sección, simultáneamente han suscrito y empiezan ya á hacer conocer al país su querer de que sea el Ilustre Regenerador de la Patria, el que suceda al leal é íntegro Crespo, en el Gobierno de la República.

Distritos que, aislados y conjuntamente, registran en su modesta historia política, civil y militar, rico caudal de hechos gloriosos para las libertades públicas, para la causa liberal y para la no menos sacrosanta y civilizadora de la Regeneración.

Los pueblos de esta Sección han rodeado en toda época aflictiva para la causa del derecho y de la libertad, al Egregio Caudillo que, llevándoles primero á la Victoria y después realizando los portentos de la Regeneración, se ha conquistado la gratitud, el amor y el prestigio de sus valerosos y leales hijos; y es por esto que son de los primeros en aclamar al Ilustre Americano, para Presidente de la República en el próximo bienio.

NUMERO 50

—

EXPOSICIÓN POLÍTICA

—

El partido liberal tradicionista de Maturín se constituye en Asamblea eleccionaria: ofrece su decidido apoyo para el sostenimiento de la paz nacional, al Héroe del DEBER CUMPLIDO; y excita á los pueblos del Estado Bermúdez á defender la causa que reconoce á Guzmán Blanco como Jefe, Director y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela.

La confianza que inspira la política del Gobierno encomendado por el país á la probada lealtad del Benemérito General Joaquín Crespo cuya integridad de carácter garantiza el imperio de las instituciones y la manifestación de las tendencias del pueblo en el sentido que lo impone la mayoría nacional, es causa de que los ciudadanos que suscribimos, convocados entre sí y reunidos espontáneamente en la plaza pública de Maturín, hayamos acordado constituirnos, como en efecto nos constituimos en Asamblea patriótica popular, para ir desde ahora armonizando en los pueblos del Estado, y á la sombra de la paz, que juramos defender, los esfuerzos del partido que reconoce al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, como Centro, Director y Jefe, y con el fin de trabajar por que los Concejos Municipales, Legislatura del Estado y Representación Nacional del próximo período Constitucional se compongan de personas políticas verdaderamente adictas á nuestra causa.

Para llevar á efecto tan importante labor necesita la ciudadanía del Estado la eficaz iniciativa de un grupo cualquiera de élla, y á este fin se dirigen las ideas del programa que consignamos en seguida y que haremos conocer por los órganos de publicidad del país y por todos cuantos medios estén á nuestro alcance.

He aquí el Programa:

1°—La Asamblea patriótica popular de Maturín se declara sostenedora del Gobierno que preside el Inclito General Crespo y trabajará porque en las elecciones del presente año se satisfagan las aspiraciones de cada Sección del Estado, sin influir para nada en lo que sea del exclusivo derecho de ellas y sus respectivos Distritos.

2°—Recomendará que la elección de Consejeros de Administración se efectúe por la Legislatura del Estado escogiendo los Diputados populares más competentes y que esta corporación elija libre y espontáneamente al Presidente del Estado, sin señalamiento previo de candidatos.

3°—Trabajará eficazmente por alcanzar que la Legislatura del Estado elija Senador para el próximo período al Ilustre Americano General Guzmán Blanco y le excite á concurrir al Congreso; y

4°—De acuerdo con las demás Asambleas de este género que se constituyan en el Estado Bermúdez, recomendará el glorioso nombre de Guzmán Blanco con el fin de que los Representantes de la Nación se dignen colocarlo entre los de aquellos ciudadanos que deban componer el Consejo Federal.

Hecha la exposición de nuestras patrióticas tendencias, la Asamblea popular dispone publicarlas y hacerlas circular por el Estado, victoreando calurosamente:—Al Héroe del Deber Cumplido, Presidente de la República:—Al Ilustre Americano, Regenerador de la Patria:—Y al digno Presidente del Estado, General Tomás Canache Gómez.

Maturín: 15 de junio de 1885.

Santos Carrera, Pedro Luis Briceño Martín, Fermín Romero y González, Ildefonso Núñez, A. Guerra, Juan José Pérez, Daniel Beauperthuy Charboné, Joaquín Torres, Ernesto Beauperthuy, Romualdo Mota, Isidro Sifontes, Fermín Carrera, Gelacio Torres, Adolfo Almenar A, Anatolio Torres, José Vicente Núñez, Pedro Lara, José Jesús Vallenilla, José Miguel Núñez, Francisco Lara, José Hernández, Maximiliano Rojas, José Antonio Ramírez, Clemente Lira, Simón Rojas, Ramón Correa, José R. Padilla, Cosme Carbajal, Andrés Lovato, Pedro José Giménez, Merced Carbajal, José Manuel Rodríguez, Antonio Valverde, Francisco Antonio Giménez, Víctor M. Suppini, Florencio Mendoza, Luis García, Pedro José Alchacoa, Juan Orta, Félix Giménez, Sixto García, Fabricio Giménez, Martín Torres, Cecilio Rincones, Jesús Barreto, Juan Rauseo, Angel Figueroa, Angel Canales, Ruperto Perales, Juan Trifón, Joaquín Molinos, Pedro Ramos, Leonardo Arroyo, Telésforo Mesa, Isidoro Carpio, Víctor Medina, Leandro Giménez, Albertino Rodríguez, Florentino Guzmán, José María Sánchez, Juan Vicente Morales, Pedro Giménez, José María Rondón, Patricio Romero, Dionisio González, Cristóbal Acevedo, Domingo Trujillo, Eusebio González, Dámaso Mendoza, Pablo Acevedo, Bruno Barreto, Cosme Giménez, Zenón Reyes, Zenón Reyes, hijo, Gregorio Rincones, Regino Quiró, Antonio Vargas, Norberto Giménez, Felipe Lara, Silvio Lara, Felipe Romero, Pedro Lara, Lorenzo Sánchez, Valentín Martínez, José N. Rodríguez, Dionisio González, Eduardo Lara, José Bucarito, Juan M. González, Mauricio Ramírez, Joaquín Rondón, Félix Franco, Nicasio Ricardo, Francisco Machado, Pedro Guaiquenepe, Santos Chaló, Anastasio Yepe, Pedro Vargas, Sabino Lucas, Eusebio Lara, Antón Vegas, Guillermo Giménez, Nicolás Mota, Juan Murey, Brígido Lira, Antonio María Lara, José Morales, Juan Naranjo, Juan Vázquez, Abdón Tamoy, Julián Lara, José Espinosa, José N. Giménez, Lorenzo Reyes, Manuel Martínez, Maximiliano Roca, Agustín Ricardo, Candelario Guaiquenepe, Pascual Chaló, Juan de la Cruz Chaló, Domingo Chaló, Anastasio Yepe, Gerónimo Yepe, Pedro Alberto Herrera, P. Arias, Alejandro Chaló, Santos Santel, Cruz Rodríguez, Simplicio Tamoy, Pedro Chalón, José Jesús Mijares, Félix Estraña,

Tomás Moreno, Juan Antonio Castillo, Pedro Villanueva, Miguel Naranjo, Seferino Vaquero, Juan Salas, Bardomero Perales, Teodoro Giménez, Fermín Jaramillo, Roque García, Celestino Castro, Francisco Martínez, José Pilar Reyes, Sirilo Naparima, José I. Bravo, Ramón Ramírez, Isaac Herrera, Emilio Mulato, Juan Calzadilla, Blas Bravo, Fermín Marcano, Valentín Bravo, Eugenio Conde, Secundino Vázquez, Galo Rodríguez, Rufino Vázquez, Domingo Rivero, Ruperto Cabello, Jacinto Ramírez, José R. Hernández hijo, Froilán Dumolín, Calletano Acosta, Patricio Idrogo, Julián D. Cox, Pedro Giménez, Francisco Alvarez, Domingo Pérez, Domingo Figueroa, Manuel Figueredo, Manuel Martínez, José Francisco Giménez, Luis Giménez, Luis Villahermosa, Rosario Pérez, Pedro García, Gregorio Azócar, José Ramón Ramírez, Juan José Balderrama, Ramón Díaz, Sabino Zamora, Pedro Medina, Sixto Giménez, Pedro I. Giménez, Lorenzo Fernández, José María Chirino, Felipe García, Pedro Mendoza, Antonio Ramos González, Catalino Villahermosa, Genaro Villahermosa, Pedro González O., Alejandro Punceres, Alejandro Giménez, José I. Beltrán, Pedro Azócar, Felipe Olivero, Iginio Gamboa, Claricio Hermosa, José Roca, Pedro Mendoza, Clemente Guzmán, Pedro Coll Pérez, Manuel S. López, Pedro Real, J. G. Suárez, Joaquín Rondón, M. Cañas, Lao Pazo, Félix Mazi, José Antonio Ramírez, hijo, José Villanueva, Jesús María Piñango, Calixto Mendoza, Nicolás Navarro, Toribio Roca, Julián Mejía, Ignacio Canelón, Agapito Salas, Francisco Guerra, Ascensión Cordero, Juan José Núñes Prieto, Fermín Nuñez, Doroteo Villanueva, Leonardo A. Villanueva, José Antonio Colón, Joaquín Real, Manuel Lao, Gregorio Marabal, Juan Buatista Pino, José Manuel Sanavria, Pedro D. Guevara, Antonio María Silva, Tomás Frontado, Juan Santos, Trinidad González, Eusebio Ortiz, Ignacio Blonder, Eloy Marcano, Angel Real, Carlos R. Corsino, Santos García, Ramón Borges, hijo, Marcos Rodríguez, Francisco Rodríguez, Eustacio Chirino, José A. Rengel, Manuel María Viages, Luis Acosta, Félix Rincones, José Ramón Santos, Luis Gómez, Calixto Gómez, Manuel Cabello, Manuel F. Rodríguez, Pío del Carmen Cortés, José A. Mago, Alfredo Borges, Eugenio Santos, Telésforo Pino, Anacleto Tocuyo, Desiderio Bermúdez, Guillermo Bermúdez. Ramón Bermúdez, Pedro Bermúdez, Marcos Rojas, Ramón Rojas, Mauricio Peña, Gregorio Chirino, Miguel Soles. Brígido Prado, Galo Palma, Francisco Chaurán, Juan Marcano, Pedro Chaurán, Manuel Villasana, Pedro Rondón, Eusebio Bermúdez, Gregorio Bermúdez, Leocadio Bermúdez, Manuel Bermúdez, Jesús Bermúdez, Exequiel Rojas, Marcos, Rojas, hijo, Andrés González, Melitón González, Cleto Chirino, Faustino Palacios, Agapito Maurera, Ignacio Pinto, Antero Carbajal, Gerónimo Cabeza, Calazán Cabeza, Jorge Hermoso, Ramón Carbajal, J. Núñez Mares, Manuel Carbajal, Andrés Zamora, Esperanza Sotel, Demetrio Lovato, Nicolás Milano, Guillermo Cabrera, Cecilio Astudillo, Gabino Larrosa, Eusebio Arias, Quírico Cabeza, Celestino Piepe, Santos Rossi, Juan Francisco Ricardo, Pablo Ricardo, J. José Plaz, hijo, Enrique Giménez, Ariosto Torres, Matias Carpio, Daniel Lovato, Lorenzo Bermúdez, Ramón Moreno, Canuto González, Pedro Coa, José Ma-

ría Coa, Eulogio Benavides, José Javier Plaz, Fernando Martínez, Cleto Zaragoza, Luis Cabello, Eusebio Mota, Cruz Rincones, Inocencio Hermoso, Gregorio Peña, José V. Hernández, Francisco Azócar, Pedro Ortiz, Juan de Zaon Ortiz, Francisco Centeno, Francisco Sánchez, Pedro Galicio, hijo, Pablo Galicio, Antonio Navarro, José Navarro, Simón Sucre, Cándido Sucre, Juan de la Rosa Reyes, Francisco Reyes, Francisco Sánchez, Juan José Zapata, Juan Zapata, Isidoro Cortés, Isidro Zapata, Desiderio Ortiz, Eusebio Centeno, Valentín Granado, Pedro Galicio, Segundo Galicio, Miguel Galicio, Rafael Cortés, Victoriano Navarro, Pío Padrino, José Ruperto Gómez, Benito Jaramillo, Juan B. Sucre, Julián Reyes, Juan de la R. Tamoy, José I. Tonesca, Eugenio Zapata, Toribio Zapata, Cornelio Zapata, Isidro Acosta, Juan Cortés, Gabriel Rondón, Isidro Sánchez, Joaquín Núñez Collado, Justiniano Rosillo, Telésforo Rincones, León Acosta, Miguel Acosta Ovalles, Policarpo Giménez, Félix Mendoza, Lope Galicia, Valentín Mejías, Joaquín Guerra, Felipe Vaquero, Leandro Rivero, Isidoro Cortés, Francisco Antonio Alemán, Marcelino Zapata, Lucio Centeno, Julio Beauperthuy, José María Acosta, Pablo Vívenes, Vidal Acosta, Braulio Acosta, José de la Rosa Sánchez, Juan Carbajal, Vicente Morales, Timoteo Idrogo, Pío Carbajal, Juan Carmona, Inocencio Monroy, Félix Márquez, Reyes González, Ponciano González, Luis Gonzalez, Luis Páez, Pedro Juan Mendoza, Juan Sarramero, Abdón Bolívar, Benito Mendoza, Gerardo Márquez, Julián Coa, Santiago Rodríguez, Eulogio Zapata, Florencio Maicabare, Gregorio Monroy, José Resplandor, Fermín Márquez, Hilario González, Julián González, Tomás Mendoza, Juan Campos, Gabriel Torres, Pinero Mendoza, Leocadio Batalla, Vicente Bolívar, Eleuterio Camacho, Pedro Rodríguez, Ascensión Bentancourt, Pedro Guevara, Jorge Carbajal, Felipe Arcia, Simón Rodríguez, Eubardo Morales, Tomás Rodríguez, Pedro Zaragoza, Carlos Bolívar, Santiago Ruiz, Luis Ortuño, Nicolás Ortuño, Daniel Zaragoza, Mateo Ortuño, Simón González, Rafael Bolívar, Ramón Zaragoza, José María Marabal, Vicente Zaragoza, Ubaldo Camacho, Dionisio Marabal, José Marabal, Florentino Antiberio, José Carmona, José E. Martínez, Vidal Rangel, José Antonio Olivero, Alberto Alvarez, Aguedo Alvarez, José Alvarez, Julián Márquez, Celestino Asturia, Sotero Serrano, Braulio Margoy, Olegario Pérez, Joaquín Real, Ildefonso Sánchez, Esteban Serrano, Ildefonso Tremario, Pablo Márquez, Sixto Fernández, Francisco Julián Cabrera, Salomé Brito, Salomé Peñaloza, Gregorio Tremaria, Pedro T. Morales, Ignacio Gamboa, Luis Márquez, Eladio Márquez, Delfín Márquez, Guillermo Gamboa, Vicente Guiménez, Juan Brito, José Ratia, Rafael Mirabal, Juan Gamboa, Francisco Cortés, Presentación Tremaria, José Regino Reina, Francisco Meneses, Eustacio Chirino, Matías Rondón, Pedro Anderico, Norverto Farías, Gregorio Gamboa, Julián Marcano, José del Carmen Rangel, Simón Sánchez, Paulino Sánchez, Timoteo Sánchez, Bernardino Sánchez, Carlos Ratias, Aguedo Larrosa, Pedro Larrosa, Juan Acosta, Brígido Almea, Rosendo Farias, Pío Herrera, Heriberto Sánchez, Manuel Reina, José Gamboa, Concepción Guzmán, Gregorio

Vívenes, Francisco Laya, Bernardo Presilla, Domingo Guevara, Pedro Bermúdez, Juan Mendoza, José María Serrano, Eulogio Tremario, Rafael Carmona, Enrique Urbina, José María Peñaloza, Francisco Salgado, Tomás Ramos, Antonio López, Eloy Marcano, Pedro Barreto, Pablo Barrreto, Pedro Ratia, Tiburcio Pérez, Remigio Medina, Angel E. Pérez, Vicente Pérez, Agapito Farías, Catalino Gutiérrez, Isidro Moreno, Policarpo Jiménez, José Francisco Silva, Luciano Aray, Alejandro Tovar, Venancio Idrogo, Feliciano Villegas, José Ignacio Estanga, Pedro Idrogo, Juan J. Rodríguez, Simón Vegas, Catalino Arriojas, Santos Martínez, Ubaldo Idrogo, Julián Martínez, Pedro Roso Martínez, Marcos Idrogo, Eugenio Villegas, Pío Moreno, Basilio Arriojas, Juan Chacón, Bernardino Aguirre, José Gervasio Aguirre, Aquilino Mesa, Eustaquio Mesa, Rufo Cascón, Juan José Cascón, Visitación Hernández, Francisco Hernández, Tomás Saballo, Carlos Cedeño, Isilio Villegas, Donato Aray, Juan Villegas, Mateo Cedeño, Norberto Martínez, Domingo Ramírez, Pedro Serrano, José María Arriojas, José Antonio Estanga, Pedro Estanga, Pedro Vega, José María Vega, Juan Sequedá, Bonifacio Villegas, Canuto Villegas, Concepción Rodríguez, Teobaldo Villegas, Cipriano Martínez, Leoncio Idrogo, Cástulo Rodríguez, Tomás Martínez, Ciriaco Martínez, Pedro Félix Martínez, Pablo Estanga, Eustacio Vegas, Bernareino Idrogo, Lucas Vegas, hijo, José María Maita, Felipe Martínez, Jesús Serrano, Fulgencio Montaña, Antonio Idrogo, Simón Idrogo, Simón Peilicano, Isidoro Pelicano, Baldomero Reina, Nicolás Giménez, Marcial Rangel, Gerónimo Paito, José Manuel Campos, Román Mendoza, Benito Giménez, Juan Moreno, Saturnino Rodríguez, Venancio Centeno, Leoncio Medina, José Aguilera, José Manuel Camacho, Pascual Aguilera, Andrés Giménez, Camilo Alcalá, Juan de la Cruz Mendoza, Eugenio Amoco, Fermín Marcano, Remigio Amoco, Fermín Moreno, Tomás Idrogo, José Guayano, Juan Ojeda, Eusebio Guayano, Román Luces Anastasio Guayano, Benito Aparicio, Diego López, Tomás Moreno, Gregorio Pocativo, Juan Pelicano, Gregorio Martínez, Domingo Aparicio, Margaro Barreto, Rufino Oropeza, Blás Trías, Valentín Gutiérrez, Cornelio Gandara, Gaspar Barreto, José Mendoza, Lucas Betancourt, Eugenio Campos, Sinforiano Campos, Pedro Campos, Julio Campos, Juan Poito, José del Carmen Sánchez, José Rosario Briceño, Irene Padrón, Andrés Montaña, Lorenzo Montaña, Epifanio Moreno, Anastasio Barreto, Marcos Campos, Simón Medina, Manuel Barreto, Rosendo Vera, Francisco Camacho, Roso Medrano, Fermín Padrón, Pedro Aray, José Macuare, Simón Larrosa, Leoncio González, Juan Vicente González, Cristóbal Acevedo, Faustino Acevedo, Felipe Azócar, José María Silva, Ascensión Barreto, Francisco Antonio Giménez, Wenceslao Brito, Vicente Rodríguez, Florencio Mendoza, Crispín Cedeño, Ruperto Perales, Manuel Pino, Bruno Barreto, Jesús Barreto, Elías Rojas, José Francisco Jaramillo, Florencio Moslaga, Andrés Salazar, Miguel Trinitario, Agapito Giménez, Bernardo Rivas, José Espinoza, Hermógenes Rosal, Ruperto Pardo, Romualdo Ga-

lán, Antonio Galán, Venancio Asturias, José Díaz, Laureano Sevila, Andrés Beltrán, José Rojas, Félix López Giménez, Romualdo Hermosilla, Narciso Balderrama, Concepción Rincones, Ceferino Campos, Bruno Ene, Bernardino Rodríguez, Luis Cabeza, Andrés Pino, Andrés Garbán, Nicomedes Garbán, Marcos Pelicano, Antonio López, Ramón López, Pedro López, Celestino López, Felipe Rodríguez, Baldomero Marcano, José Nanuel Fuentes, Francisco López Cabello, Serapio López Cabello, Catalino Suvero, Natividad Contreras, Eduardo M. Contreras, Pedro Acevedo, Pedro Contreras, Juan Contreras, Emilio Trujillo, Calasán Gómez, Froilán García, Rufino García José Hernández, Juan Guaiquire, Ramón Mesa, Cristino Espinosa, Camilo Espinosa, Vicente Pérez, Bibián Ramos, Mateo Fuentes, Ramón Camacho, Cleotilde Veras, Zacarías Pérez, Francisco Vallenilla, Matías Rondón, Juan Ramírez, Nieves López, José María Chirinos, Luis Saboya, Paulino Vívenes, Cipriano Rondón, Gregorio Granadillo, Manuel Subero, Candelario Limpio, José Limpio, José Paragacento, Isidoro Fuentes, José Campos, José Rafael Zamora, Doroteo Cabrera, Hipólito Cabrera, José Camacho, Javier Sabolla, Gregorio Caribe, José Cristóbal, Cipriano Chirinos, Juan Conquista, Juan Pedro Itanare, Florencio Martínez, Jesús Piamo, José Rangel, Juan Aguilera, Ignacio Ramírez, Pedro Quenepe, Ramón Flores, Lucas Caribe, Sotero Cañas, Felipe Piamo, Saturnino Limpio, Saturno Castillo, Pascual Santil, Vicente Milano, Santos Martínez, Patricio García, Sinforoso Bermúdez González, Gaspar Manzano, Lorenzo Cabello, Pío Padrino, Gregorio Salazar, C. Cedeño, Raimundo Rojas, Ildefonso Peñalver, Eugenio Carpio, Acevedo Larrosa, José Manuel Guzmán, M. Hernández, Nicasio Hernández, Pablo Morales, Nicolás Maita, F. Cadena, Pedro Bentancourt, Juan J. Solano, Timoteo Milano, Benito Machado, Iginio Zaragoza, Justo Mata, José Manuel Coa, León Herrera, Esteban Lepage, Simón Rodríguez, hijo, Nicolas Agorrea, Florencio Salazar, Joaquín Rodríguez, Tomás Zaragoza, Pedro Perales, Ramón Sabolla, Angel Jaime, Francisco Palma, Eulogio Herrera, Jacinto Marabal, Daniel López, Juan Machado, Juan José Herrera, Juan Sánchez, José Naparima, Candelario Milano.

NUMERO 51

—

EL NOTABLE DOCUMENTO

—

(Editorial de *La Razón*, de Caracas, del 8 de junio).

—

Bajo la influencia de dos impresiones muy distintas, vamos á tratar, como lo ofrecimos en nuestro número anterior, del trascendentalísi-

mo manifiesto del Ilustre Americano, que hoy ocupa la atención de la República entera.

Respeto, admiración, patriótico orgullo y noble entusiasmo nos inspira ese documento, en el cual la palabra autorizada del Regenerador se deja oír, interpretando ingenua y severa, con la enérgica expresión de la verdad, los sentimientos más delicados, las virtudes políticas de mayor excelencia; el desprendimiento y la abnegación.

Sí, así deben hablar siempre los bienhechores de los pueblos; eso deben sentir los ingenios á quienes la Providencia enriquece de dones para que cumplan el bien de los países, así deben obrar los que tienen la conciencia de haber realizado el bien de la Patria.

Y visto el Manifiesto por esa brillante fase, sólo con aplausos sinceros y con gritos de entusiasmo deberíamos contestarlo. Empero, él tiene otra fase oscura y amenazadora que ha conmovido profunda y penosamente al partido liberal y alarmado á la República.

Ya se vé que hoy sólo nos ocuparemos de aquella parte del manifiesto en que el General Guzmán Blanco declara que no aceptará la próxima Presidencia.

Si Venezuela en vida normal y desenvolviendo sus elementos morales y materiales, marchase hacia un porvenir halagüeño, esa declaratoria solamente podría ser contestada por el país con los argumentos que sugieren las exigencias del bien público, los intereses del partido, las imposiciones del patriotismo, los sagrados deberes que contrae el Jefe de una comunión política con esa misma comunión, el fruto de los triunfos administrativos; y en fin, con los argumentos que inspira el empeño santo de no comprometer, de asegurar todas las conquistas que atribuyen al engrandecimiento de la Patria.

Pero hoy es distinto: hoy esas razones son pobres razones, son pálidos pretextos ante los que pueden y deben aducirse en contra de semejante declaratoria.

Hoy no se trata de voto de confianza, ni de honrosas demostraciones, ni de previsiones del patriotismo: hoy no se trata de Presidencia de la República, ni aun del Jefe del partido Regenerador: hoy no se trata de ofrecer nada que sea ni grato, ni glorioso: hoy lo que se pide, lo que se espera, lo que se exige, es la dura, terrible, ingrata labor, merced á la cual en el año próximo se salve el país, ó por lo menos se atenúen los horrorosos estragos que preparan para entonces la triple calamidad que hoy aflige á Venezuela.

Sí, ella al fijarse con rara unanimidad en Guzmán Blanco para que le presida en el próximo período constitucional, sin duda ha tenido en cuenta que en él reside su única esperanza política en los dos años de la futura presidencia.

Ella, que contempla sus campos cubiertos por nubes de insectos devoradores, que semejan colosal sudario; ella, que ve las tristísimas consecuencias de la depreciación del primero de sus frutos; ella, que observa aterrada los efectos de la inclemencia del prolongado verano; ella, que valora y concibe bien cuál será el año próximo el resultado de la triple calamidad que ya ha producido la ruina de una

parte de nuestro comercio, y el pánico general, no obstante los redoblados y patrióticos esfuerzos del Gobierno del General Crespo; ella, que comprende cuánto ha de aumentar ese conflicto día por día; ella, que sabe bien que sólo los prodigios administrativos del más ilustre de sus hijos, que solo la luz del ingenio de éste, el poder de su autoridad moral, la autoridad de sus antecedentes, su energía, su perseverancia y su inquebrantable patriotismo, son poderosos de salvarla, vuelve natural y necesariamente los ojos hacia él; no para ofrecerle coronas que la abnegación pudiera rechazar, ni honras que el desprendimiento podría evadir, sino para pedirle lo que sólo él es capaz de cumplir; para exigirle lo que ningún hijo puede negarle; para imponerle un deber cuyo cumplimiento nunca elude el patriotismo: la salvación en momentos de terrible conflicto, ó por lo menos el contingente de sus servicios en la noche del infortunio, su cooperación en días calamitosos.

Mucho, muchísimo es lo que Venezuela debe al Regenerador; son innumerables los servicios que éste ha prestado á la Patria; pero todo eso lo ha pagado ella con su inmensa gratitud; y aun cuando así no fuese, una madre siempre será acreedora de su hijo. Ella, pues, tiene el derecho de esperar que Guzmán Blanco acuda como siempre, solícito á su reclamo, sobre todo hoy, que lo llama para que el año próximo, evite ruinas, combata peligros, remedie necesidades, atenúe conflictos, salve inconvenientes, enjugue lágrimas y luche y venza como bueno, la terrible y devastadora legión de calamidades con que nos amenaza el porvenir. Cómo! ¿cuando se levanta negra y relampagueante la espesa nube tempestuosa; cuando se encrespan bramadoras las olas de la mar; cuando salta aterrador el huracán y el peligro se cierne sobre la nave, no debe la tripulación esperar que el experto piloto acuda á su reclamo?

Si poderoso enemigo se preparase á invadir nuestras fronteras, y la cuchilla de la conquista amenazase á Venezuela, seguramente que Guzmán Blanco todo lo abandonaría para venir á morir con nosotros; pues bien, las calamidades que causas naturales preparan para el año próximo, entrañan para la Patria peligros no menores, y para el Regenerador iguales deberes.

Bien concebimos nosotros, bien sabe la República que cuando él hizo aquella declaratoria, no conocía, ni podía conocer los peligros que se están aglomerando para lo porvenir de Venezuela; y he ahí la honrosa explicación de su proceder. El no sabe cuantos son los esfuerzos patrioticos que hoy mismo hace el Gobierno de su primer amigo, para poder rendir airosamente su jornada administrativa; debiendo tenerse en cuenta que el conflicto va en escala ascendente con marcha siempre progresiva.

Estamos seguros de que Guzmán Blanco en ninguna ocasión negará á la Patria su apoyo, ni sus servicios, y ni aun el propio sacrificio, siempre que esté persuadido de que así se lo imponen el deber y la conciencia.

Por eso, nosotros, sus amigos, sus partidarios, sus admiradores, aun á trueque de que nos juzgue indiscretos, aun exponiéndonos

á que dude de nuestra amistad: aun arrostrando las consecuencias de su despecho, contrariamos ese intento, que arrebata á la Patria la única esperanza que la halagaba. Mucho estimamos la amistad del Regenerador, pero antes que esto está la República y ella nos impone el deber de alzar nuestra débil, pero ingenua voz, para decirle que hoy no se trata ya ni de política, ni de partido, ni de la regeneración, ni del bienestar administrativo, sino de evitar la completa ruina del país, que en el año próximo él y solo él podría hacerlo.

La República entera, estamos seguros de ello, se proponía elegir á Guzmán Blanco, y en esa elección fincaban su esperanza amigos y contrarios; pues bien, no obstante ese manifiesto, ella insistirá sin duda, y luégo, lo aclamará, persuadida que lo que no pueda su voz lo alcanzará su infortunio.

Confiada en esto y confortada por la voz del deber, La Razón levanta hoy la bandera de la aclamación nacional para obligar el patriotismo de Guzmán Blanco. Ella, fiel eco del sentimiento público, está persuadida de que en este propósito no hace sino coincidir con toda la prensa liberal, que en coro unísono, proclamará también á Guzmán Blanco como candidato para la próxima Presidencia de la República.

Al llevar á término semejante intento, el Partido Liberal no desoirá tampoco la voz de su Jefe y Director, y para ello debe hacer esfuerzos con el fin de llevar á las Cámaras Legislativas y de éstas al Consejo Federal, ciudadanos que posean las condiciones políticas indicadas en el manifiesto.

Con semejante conducta el partido liberal cumplirá los deberes contraídos con la salud de la Patria, con la autoridad de su Jefe y consigo mismo.

Ha llegado, pues, el momento de obrar; y con el objeto de que no desfallezca el entusiasmo, ni cunda el desaliento en nuestras filas, es necesario que el partido, rodeando estrecha y lealmente al Gobierno del Héroe del Deber, con una sola voz aclame al Regenerador, y que la prensa deje oír su voz, y que todo partidario ocupe su puésto como bueno y fiel. Es necesario que Guzmán Blanco no vea en nosotros sino un deseo y una voluntad; el deseo y la voluntad de la Patria.

NUMERO 52

—

PAZ, ORDEN, PROGRESO

—

(Pronunciamiento de Río Claro, Estado de Lara).

—

Es tiempo ya de que la República se ocupe del Ciudadano que remplazará en el próximo bienio constitucional al Benemérito General Joaquín Crespo, que con tanta prudencia, abnegación y sabiduría ha desempeñado y desempeña la Presidencia de la Nación. La prensa periódica ha pronunciado el nombre de uno de nuestros conciudadanos más eminentes, y lo ha hecho con tanto acierto, que es inconcebible no sea aceptado y proclamado por los hombres verdaderamente patriotas, que son los que desean la continuación de la paz pública, el progreso de las industrias y de las artes, y la efectividad de nuestras libérrimas instituciones.

Ese hombre que ha vivido siempre consagrado al servicio de la Nación, aun arrostrando inminentes peligros, y que hoy se halla en el exterior impulsando el engrandecimiento de su Patria, es el Ilustre Americano General

GUZMÁN BLANCO

Los que suscribimos aceptamos y proclamamos de buena voluntad á tan Ilustre candidato: nos comprometemos á ejecutar lo que las leyes permiten, para que ese ciudadano tan conspicuo rija la República en el próximo período constitucional; y finalmente aclamamos y reconocemos al General Aquilino Juárez liberal de toda nuestra confianza, para que nos sirva de centro y dirija en el Estado como Jefe la campaña eleccionaria que ha de dar por resultado el triunfo de nuestro candidato, como expresión de nuestra más decidida voluntad.

Río Claro: 5 de julio de 1885.

A. Agüero Albizu, Juan Bautista Pérez U., Trinidad López, R. I. Vilaró, Antolín Partidas, Eligio Macías, Ramón Pérez, Antonio María Partidas, David Macías, Rafael Valero, Antonio Alvarado, Santos Arrieta, Francisco Cárdenas, Antonio Jorge Alvarado, Rafael Galindez, Jesús María Pérez Linares, Leoncio Sánchez, Eduardo Duin, Pedro Abarca, Erasmo Cortés, Manuel Abarca, Apolinario Abarca, Tomas Mendoza, Inocencio Mendoza, Juan Baustista Isarra. Rafael Linares, Juan Bautista Hernández, Sabá Colmenáres, Vicente Partidas, Pedro Luis Linares, Luis Suárez Vázquez, Facundo Partidas,

Andrés Partidas, José Guédez, Juan Rodríguez, Luis Felipe Barreto, Juan Bautista Yépez, Claudio Aponte, Pedro R. Alvarado, Juan de Dios Herrera, Juan José Bracho, Celso López, José Crespo, Luis Pérez, Isidoro Tona, Francisco Tona, Sotero Tona, Eusebio Tona, Nicasio Tona, Rufino López, Eusebio Carmona, Cipriano Mujica, José del Carmen Fajardo, Doroteo Alvares, Marcelino Mavare, Juan Freites, Felipe Mujica, Domingo Salóm, Pedro Toco, José del Carmen Rodríguez, Fermín Mendoza, Antonio Cortés, Pastor Camacaro, Críspulo Meléndez, Estanislao Mujica, Emeterio Suárez, Domingo Torres, Nieves Pérez, Rosa Pérez, Anselmo Pérez, Pedro Pérez, Santiago Vásquez, Félix Vásquez, Mateo Vásquez, Hilario Valero, Pedro Durán, Paz Casamayor, Gervacio Giménez, Blas Valenzuela, Francisco Alvarado, Félix Rodríguez, Juan Andrade, Rosa González, Juan Ruiz, Lorenzo Civira, Vicente Colmenares, Francisco Castillo, Antonio Casamayor, Emilio Sánchez, Marcos Lugo, Antonio Colmenares, Juan de Jesús Colmenares; Cirilo León, Francisco Civira, Feliciano León, Leonaldo Colmenares, Estanislao Durán Meléndez, Casimiro Durán, Juan Cosme Durán, Cruz Mendoza, Cruz Colina, Eduvigis Mendoza, Juan de Jesús Colmenáres Rodríguez, Jesús Maria Medina, Julián Games, Policarpo Durán, Víctor Ramos, Natividad Alvarado, José Mendoza, Francisco Mendoza, Juan de Dios Parra, Manuel Mendoza, Ciriaco Arrieta, Lino Arrieta, Juan Norverto Palacios, Casiano Palacios, Juan José Palacios, Remigio Palacios, Baldomero Palacios, Pedro Palacios, Juan Pablo Escalona, Eladio Palacios, Prudencio Palacios, José Gregorio Rodríguez, Benigno Mendoza, Espíritu Mendoza, Rafael Mendoza, Juan Pablo Cortés, Francisco Lobo, Pedro Escalona. Juan Crispín Aparicio, Manuel Suárez, Manuel Silva, Carmelo Torrealba, Dionisio Castillo, Laureano Quero, Inocencio Vázquez, Pilar Pérez, Domingo Pérez, Vicente Ramírez, Pedro Alcántara Pérez, Encarnación Pérez, Gregorio Pérez L,. Isaías Valera, Indalecio Valera, Saturnino Barradas, José de Jesus Valera, José María Martínez, Leandro Pérez, Carlos Pérez, Santos Pérez, Andres Pérez, Silverio Pérez, León Arrieche, Juan Bautista Pérez, Nicacio Torres, Juan Mateo Pérez, Perfecto Pérez, Rufino Pérez, Juan Juárez, Rosario Palacio, Francisco Uranga, Patricio García, Cleofe Castillo, Gregorio Pérez, Tadeo Medina, Bonifacio Reyes, Patricio Reyes, Facundo González, Obdulio Ramos, José de los Reyes Pérez, Pablo Pérez, Martín Asuaje, Eugenio Bravo, Miguel Torrealba, Francisco Torrealba, Francisco López, Domingo Torres. Juan de Mata Heredia, Natalio Pérez, Natalio Alvarado, Juan Inojosa, Antonio Hernández, José del Carmen Escovar, Miguel Pérez, Francisco Arévalo, Antonio Parra, Atanacio Parra, Gumercindo Alejo, José León Carusí, Tomás Carusí, Manuel Valenzuela, Perfecto Acosta, Carmen Acosta, Juan Luis Acosta, Manuel Mujica, José Tomás Palacio, Crisanto Escalona, José Luis Ruiz, Juan Pablo Alvarado, Juan de la Paz Alvarado, Félix Rodríguez T., Felix Rodríguez, Martín Castillo, Jesús Arévalo, Esteban Avila, Andrés Rojas, Ricardo Ramírez, Alejandro Arévalo, Dionisio González, Nepomuceno León, Daniel Rodríguez, Merced Barrios, Nico-

lás Catarí, Juan Esteban Rodas, Gregorio Rodríguez, Juan Martínez, Campos, Romualdo Martínez Campos, Emiliano Rodríguez, Julián Parra, Goteras, Norverto Parra, Juan Manuel Acosta, Justo León, Miguel León Parra, Tomás Parra, Manuel Galíndez, Juan Colmenares, Eugenio Gómez, José Angl Colmenares, Julián Colmenares, Antonio Colmenares, Domingo Colmenares, Domingo Colmenares h, Gabino Colmenares, Miguel Colmenares, Rosendo Colmenares, Juan José León h., Ramón León, Ramón Barreto, Juan José León, Gabriel-León. Pedro León, Pío León, Juan de Dios León, Valentín Salguero, Fermín Salguero, Juan Salguero, Francisco Salguero, Serapio Salguero, Ignacio Rojas, Selestino Rojas, Segundo Rojas, Carlos Rojas, Santiago León, Francisco María Patiño, Trinidad Chirinos, Angel Salcedo, José Salcedo, Antonio Echeverría, Saturnino Rodas, Facundo Barradas, Lucas Galíndez, Nicomedes Galíndez, Estanislao Durán, Isidro Durán, Rafael Giménez, Máximo Colmenáres, Pedro García, Pedro Sabá Palacio, Bruno Palacio, Natividad Sierra, Domingo Parra, Eduardo Valenzuela, José Tomás Pineda, Selestino Rivero, Flabio Pineda, Domingo Yajure, Carmen Silva, Circunsición Silva, Juan Bautista Silva, Francisco Casamayor, Juan José Vizcaya, Rufino Nieves, Justo María Pérez, Encarnación Pérez, Juan Bautista Barrios, Bernardo Herrera, Juan Bautista Parra, Anselmo Parra, Santos Rivero, Braulio López, Feliciano Herrera, Agapito Abarca, Juan Bernardo Vázquez, Julio Vázquez, Juan Gallardo, Lorenzo Vázquez, Baluino Amaro, Antonio Báez, Juan Norverto Camacaro, Tomás Suárez, Fermín Durán, Rufino Peña, Santos Pérez, Merced Abarca, Bernardo Betancourt, Asunción García, Antonio Franco, Eugenio Liináres, Saturnino Valera, Ramón Valera, Ignacio Hernández. Diego González, Juan González, Pío Vizcaya, Ramón Mendoza, Anacleto Mendoza, Jacinto Flores, Juan Bernarbé Abarca, Donaciano Linares, Fructuoso Agüero. Juan Francisco Durán, Juan León, Casimiro Goyo, Rito Herrera, Baldomero Herrera, Ramón Medina, Sotero Carucí, Vitelio Carucí, Félix Carucí, Mauricio Uranga, Crispín Parra, Juan Uranga, Domingo Vázquez, Carmen Suarez, Paulino Suárez, Manuel Castillo, Juan Prudencio Delgado, Francisco Escalona, Francisco Asuaje, Pedro Colmenáres, Iginio Colmenáres, Leoncio Agüero, José de Jesus Pacheco, Antonio Castillo, Eladio Agüero, Andrés Marques, Jesús Márquez, Romualdo González, Juan Meléndez, José Alejos, Juan Bautista Perona, Eugenio Pacheco, Rudecindo Pacheco, Pascual Pacheco, Antonio Pacheco, Nicolás Orosco, Gregorio Orosco, Antolino Orosco, Celedonio Medina, Catalino Pineda, Pedro Civira, Miguel León Pérez, Sotero León, Román León, Mateo Márquez, Cruz Lucena, Marcos Escobar, Marcos Galíndez, Juan Bautista Orosco, Narciso Pérez, Vicente Fernández, Pablo A. Barreto, Exequiel Márquez, Macario Salas, Sotero Pérez, Sebastian Escalona, Pedro Escalona, Eduvigis Escalona, Francisco Escalona, Tiburcio Vázquez, Jesús Alvarado, Domingo Escalona, Pilar Segura, Rosa Segura, Norverto Medina, Faustino Medina, Eulogio Medina, Dámaso Vázquez, Eugenio Hernández, Policarpo Hernández, Andrés Martínez, Juan Balvino Loyo, Félix Loyo, Laureano Suárez, Cirilo Torrealba Inojosa, Hermójenes Torres, Reyes Barrios, Lorenzo Yé-

pez, Cruz Parra, Lorenzo Mujica, Juan de la Rosa Rivas, Obdulio González, Juan Matías González, Benito Parra, Justo Meléndez. Inocencio Gallardo, Paulino Heredia, Feliciano Heredia, Joaquín Fernández, Miguel León, Isidro Colina, José León Fernández, Prajedes Fernández, Ignacio Barradas, Fernándo Gómez, Toribio Herrera, Agustín Parra, Juan de Mata Durán, Gerónimo González, Antonio González, Marcelino Mujica. Francisco Mújica, José Gil Mujica, Romualdo Juáres, Nicomedes Márquez, Asunción Márquez, Juan Márquez, Angel Vázquez, Juan Mendoza, Blas Rivas, Julián Parra, Pablo Martínez, Hipólito Timaure, Francisco Suárez, José Antonio Carusí, José de la Paz Cortés, Eugenio Reyes, Román Medina, Saturnino Pérez, Gerónimo Medina, Julián Martínez, Luciano Suárez, Fabian Oropeza, Eleuterio Pérez, Juan Pablo Alvarado, Pedro Alvarado R., Juan Rafael Heredia, Demetrio Cárdenas, Gregorio Rojas, Antonio Valera, Juan Bautista León, Miguel Durán, Eugenio Herrera, Juan Lucas Vásquez, Juan Briceño, Alberto Suárez, Pantaleón Rivero, Manuel Mendoza, Eleuterio Mendoza, José Gregorio Suárez, José María Herrera, Pascual Parra, Eufracio Escobar, Pedro Vegas, Eugenio Mendoza, Luis Linares, Antonio Hernández, Gerónimo Martínez, Encarnación Angulo, Tomás Escalona, Eusebio Escalona, Francisco Barragán, Genaro Carreño, Rufino Parra, Pedro Yépez, Félix Parra, Martín Parra, Juan Bautista Mujica, Primítivo Herrera, Ventura González, Toribio Firme, Florencio Yépez, Hilario Salas, Aniceto Guédez, Juan Ignacio Mendoza, Gregorio Cásares, Simón Marchán, Pedro Ure.

NUMERO 53

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón-Zúlia)

—

Los abajos firmados, admiradores como somos de nuestro Ilustre Jefe el General Guzmán Blanco, y reconociendo además las grandes ventajas que reportaría el país de su nuevo ascenso á la Presidencia de la República, le proclamamos con todo el entusiasmo del patriotismo nuestro candidato para el próximo período constitucional.

Maracaibo: 27 de junio de 1885.

H. H. Huerta, José del C. Díaz, C. Carlos Escalona, Angel Huerta, Diego M. Bernal, Pedro Zerpa, G. Carrasquero, Andrés Colmenares T,, Manuel Carrasquero, Argimiro Valbuena T.. Antonio Rodríguez S., Angel Carrasquero O., Eduardo Oquendo, Orosimbo Paz, Teolindo Olivares, Venancio Sánchez, Francisco Oliveros, Eduardo Pino, José del C. Govea, José Antonio Molero, Ra-

fael Molero, José Antonio Molero, hijo, Manuel Molero, Vicente Sánchez, Rafael Bermúdez, Felipe Bermúdez, Rafael María Pulgar; Alfredo Bermúdez, Isaías Molero, Domingo González, Gerardo Montiel, Evencio Montiel, Francisco Bermúdez.

NUMERO 54

—

MI CANDIDATO

—

El suscrito, antiguo liberal, servidor de la causa en la carrera de las armas, durante la guerra de los cinco años, á las órdenes del Ilustre Jefe, Centro y Director de los liberales, puros y de puros precedentes; se pronuncia por la candidatura del Benemérito General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente constitucional de la República, en el próximo período de 1886 á 1888, que ha presentado en el Zulia *El Posta del Comercio*, la ciudadanía, y la prensa liberal de toda la República; en consecuencia, votaremos por el Regenerador para Senador por el gran Estado Falcón.

Maracaibo: 26 de junio de 1885,

Victoriano Puche.

NUMERO 55

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO SUCRE,

(Estado de Falcón-Zúlia)

—

Los suscritos, vecinos del Municipio "Tinedo," en uso de nuestros legítimos derechos como ciudadanos libres, de imaginación republicana é independiente, y acercándose el nuevo período constitucional, conocidos como son los grandes méritos y sin iguales dotes del Regenerador de la Patria y la necesidad que tiene Venezuela de sus servicios y de su gran cabeza, nos pronunciamos por el

ILUSTRE AMERICANO

para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888.

Santa Marta: 25 de junio 1885.

Marcelino Cedeño, Juan S. Chourio, Severo Núñez, Telésforo Chourio, Francisco Zuleta, Belisario Olivares, Anastasio Cedeño, Toribio Pirela, Antonio M. Chourio, Silvestre Chourio, Geníbero Chourio, Eduardo Manzanillo, Juan C Pirela, Bonifacio Tobila, Eduardo Solarte, Silvestre Chourio hijo, Fabio Chourio, Sacramento Soto, Zenón & Cª, José Gregorio León, Juan Martínez, José A. Chourio, Felipe Benicio Arrieta, Pedro José Soto, Belarmino Urdaneta, José Miguel Chourio, Julio Rincón, Luis F. Boscán, Antonio Chourio, Antonio M. Martínez, Hermógenes Pineda, Antonio Carbajal, Domingo Pérez, Rafael Rojas, Pedro Rodríguez, Jesús Rojas, Evangelista Solarte, José D. Pirela, Antonio Manuel Chourio, Juan Sebastián Antúnez, Pío López, Manuel Oberto, Cristóbal Chourio Pedro Zacarías Chourio, Enrique Soto, Juan Agustín Soto, Cleofe Chourio, Juan Romero, Juan Antonio Mosquera, José María Atencio, Juan Basabe, Antonio del Rosario Machado, Juan José Pirela, Pedro Medina, Eduardo Solarte, Gaudioso Solarte, José Gregorio León, Feliciano Chourio, Benigno Chourio, Tomás León, Agustín Pirela, Juan Ponte, Rosa Chourio, Escolástico, Suárez, Antonio Chourio, Balbino Cueto, Dionisio Solarte, Antonio María Chourio, Trinidad Osorio, Maximiliano Soto, Trinidad Chourio, Basilio Osorio, Nonato Ulasio, José Dolores Herrera, José del Carmen Antunes C., José del Carmen Antunes B., Luis Antonio Basabe, Vicente Gutiérrez, José T. Gutiérrez, Antonio Herrera, Andrés Herrera, Félix Andrade, Calixto Antunes, Aniceto Gutiérrez, Domingo Chourio, Trinidad Chourio, Bonifacio Toviyo, Concepción Centena, Rufino Alaña, Francisco Zuleta, Aniceto Chourio, Reyes Montezuma, José del R. Banemes, Juan E Chourio, Juan Chourio, Antonio Antunes, Antonio Pirela, Enrique Marrubí, José Ascensión Antunes, Epitacio Soto, Andrés Chourio, Juan Basabe, Fermín Basabe, Juan Nepomucemo Basabe, José Isabel Gutiérrez, Lazaro Basabe, Bernardo Bracho, Reyes Andrade, José León Chourio, Antonio Benito Suarez, Cándido Pirela, Silvestre Montezuma, Anicacio Cedeño, Enrique Rincón, Quiterio Suarez, Dolores Montezuma, Félix María Pirela, Manuel Basabe, Fermín Chourio, Manuel María Moreno, Pedro Chourio, Venancio Chourio, Auristelo Tigrera, Agustín Jordán. Bautista Avendaño, Pedro Galindo, Dámaso Soto, Wilfrido Suárez, Pedro Padilla, Carlos Mosquera, Ramón Chourio, Emeterio Urquiola, Hemenejildo Chourio, Agustín Vega, Félix Chourio, Natividad Antunes, Celedonio Chourio, José María Atencio, Sacramento Nava, Natividad Cabrera, Juan Martínez, Froilán Torres, Juan Calixto Cedeño, Alfredo Cedeño, Trinidad Chaves Antonio Chacín, Clodomiro Urdaneta, Nieves Moreno, Clemente Chourio, Heraclio Suárez, Celio Cedeño, Miguel Suárez, David Reyes, Desiderio Rincón, Juan Pirela, Elías Soto, Salvador Soto, Virgilio Santana, Serapio Santana, Manuel

Antunes,José del C. Antunes, Cándido Ballesteros, Pascual Bailón Pirela,Valentín Barboza, Deciderio Hernández, Agustín Suárez Yamario Mahado Agustín Pirela, Adolfo Pirela, Antonio B. Machado, Juan Machado, Bartolo Machado, José de la Cruz Martínez, Feliciano Suárez, Gaudioso Solarte, Rosa Chourio, Isabel Andrade, Inocencio Morales, Francisco Morales, Benito Chourio, Eleuterio Herrera, Trinidad Suárez, Eugenio Pirela, Reyes Anzorriga, Antonio María Chourio, Visitación Suárez, Froilán Chourio, José Francisco Barboza, Ventura Barboza, Felipe D. Chourio, Juan José Chourio, Benigno Chourio, Telésforo Solarte, Chinco Muñoz, Pedro José Antunes, José I. Chourio, José del C. Chourio, José Dolores Chourio, Amenodoro Chourio, Juan Cecilio Antunes, Dionicio Mesa, José de las Mercedes Noriega, Eliseo Pirela, Heraclio Morillo, Fernándo Sánchez, Trinidad Alvarado, Jacinto Luvo, Pedro Lamera, Octaviano Antunes, Antonio Quintero,José Andrés Herrera, Jacinto Chourio, Fernando Arrieta, José Dolores Arrieta, José María Chourio, Concepción Andrade, Emilio Colina, Felipe Chourio, Manuel Cedeño, Maximiano Boscán, Feliciano Urdaneta, Eliseo Pirela, Antonio Chourio, Balbino Cueto, Dionicio Solarte, José del Carmen Antúnez, José de la Rosa Antúnez, Eliezer Antúnez, Juan José Chourio, Pacífico Lozano, Trinidad Osorio, Manuel Rincón Zuleta, Dolores Chourio, Enrique Chourio, Eliseo A. Chourio, José Dolores Pirela, Eladio Nava, Fabriciano Antúnez, José del C. Raga, Juan Y. Cárdenas, Rafael Chourio, Bonifacio Chourio, Dionisio Meza, Medardo Chourio, José Dolores Alarcón, Rafael Pérez, Andres Chourio, Dolores Montezuma, Telésforo Solarte, José María Chourio, José del C. Solarte, Daniel Reyes, José Dolores Moreno, Rosa Chourio, Bernardo Chourio, Emilio Bohórquez, Antonio Herrera, Celio Chourio, Elías Chourio, Guadalupe Chourio, Aguedo Chourio, Gerardo León, Pedro Pascual Chourio, Ramón Suárez, Escolástico Suárez, Benito Herrera, Felipe Pirela, Isidro Chourio, Manuel Centena, Juan Francisco Chourio, Juan Pedro Suárez, Porfirio Colina, Luis Araujo, Benito Arrieta, Fermín Chourio, Medardo Antúnez, Jorge Herrera, Antonio Benito Suárez, Calixto Antúnez, Epitacio Soto, Aniceto Chourio, Juan E. Chourio, Maximiano Soto, Trinidad Chourio, Nonato Ulazio, Juan José Pirela, Francisco Antonio García, Octaviano Urdaneta, Sebastián López, Narciso Carrizo, Mercedes Carrizo, Carlos Urrutia, Ricardo Morillo, Santos Chourio, Ezequiel Muñoz, Alciro Herrera, Juan Francisco Solarte, José Bernardo Ugaz, Reyes Solarte, Teólindo Soto, Miguel de los S. Chourio, José Adrián Chourio, Ludovico Solarte, Fermín María Chourio, Hermes Atencio, Antonio Domínguez, Bernardo Chourio, Eduardo Solarte, Manuel S. Chourio, Carlos Cueto, Vicente Avendaño, Dionisio Cedeño, Manuel María Chourio, José Dolores Torres, Antonio Felipe Solarte, Pedro Antonio Rivera, Dámaso Antonio Soto, Elías Chourio, Deciderio Fernández, Pedro Zacarías Chourio, Emiliano A. Chourio, Isidoro Chourio, Juan E. Herrera, Juan E. Solarte, Adolfo Chourio, Telasco Mavares, Feliciano Solarte, Fabio Contreras, Eusebio Cueto, Carlos Luis Chourio, Ricardo Chourio, Juan José Cherere, Juan José Mingniriminge, Juan Sebastián Antunes, Antonio Felipe Chourio, Trinidad

Fofito, Agustín Gutiérrez, Pedro Antunes, Alejo Herrera, Antonio Galué, Téodulo Perozo, Pacífico A. Lozano, Pedro A. Cedeño, Buenaventura Machado, Juan de C. Chourio, Antonio de la Cruz Chourio, Teolindo A. Soto, Federico Bracho, Fernando Arrieta, Juan B. Chourio, José Antonio Boscán, Felipe Cedeño, Cristóbal Chourio, Rafael A. Chourio, Francisco José Chourio, Basilio Herrera, Etanislao Chourio, Juan José Tumbaca, Rogerio Aguirre, Manuel Rodríguez, Antonio Herrera, Efraín Chourio, José María Colina, Isaac Solarte, José Ascención Chourio, Calixto Chourio, Nemecio Chourio, Venancio Chourio, Joaquín Chourio, Víctor Antonio Solarte, Dionisio Fernández, Pedro Martínez, Eleuterio Cedeño, Adrián Chourio, Ludovino Solarte, Presentación Antunes, Diógenes Cedeño, Perfecto Chourio, José Antonio Gotera, Lorenzo Graterol, Bárbaro Chourio, Crispiliano González, Dionisio Romero, Demetrio Fonseca, José Asunción Godoy, Vicente Chourio, Presentación Hernández, Manuel Hernández, Manuel Martínez, José María Fernández, Trinidad Ulasio, Dionicio Machado, Waldino Chourio, Pedro Pablo Arteaga, Agustín Martínez, Demetrio Contreras, Anunciación Cedeño, José Escolástico Antunes, Francisco Antonio Chourio, Emilio Chourio, José Encarnación Chourio, Pablo José Cubillán, Gaspar Antunes, José Tomás León C., Gumercindo Chourio, Antonio José Pirela, Benito Arrieta, José María Chourio, Andrés Martes, Jesús Chourio, Jesús Herrera, Pedro A. Antunes, Nemecio Chourio, Bernabé Quintero, Antonio Romero, Jacinto Chourio, Carlos Antonio Chourio, Manuel Salvador Chourio, Concepción Centena, Isidoro Chourio, Manuel Antequera, Cupertino Chourio, Manuel Antonio Basabe, Dionisio Sulbarán, Gregorio Herrera, Agustín González, Arístides Chourio, Alcibíades Rincón, Enrique Chourio, José Isabel Antunes, Ramón Chourio, Chiquinquirá Chourio, Rosalino González, Emeterio Chourio, Torcuato Chourio, Pompeyo Arrieta, Docieciano Chourio, Demóstenes Churio, José Concepción Arrieta, Simplicio Gutiérrez, Pablo Julián Pirela, Sacramentos Chourio, Jacinto Gutiérrez, Hermenegildo Crespo, Domingo Chourio, Francisco José Chourio, Telésforo Chourio, hijo, Antonio José Gutiérrez, Simón Alvarado, José Chiquinquirá González, Antonio María González, Porfirio Chourio, Pedro Isabel Suárez, Emilio Barboza, José Trinidad Antunes, Gregorio Manzanillo, Ladislao Chourio, Concepción Cedeño, Antonio Nava, Natividad Domínguez, Natividad Landaeta,, Juan José Antunes, Antonio Felipe Chourio, Claro Chourio, Marcelo Chourio, José T. Alvarado, Simón Gutiérrez, Clemente Fernández, Diego Rodríguez, Rosalino Pérez, Emeterio Cubillán, Evaristo Urdaneta, Félix Urdaneta, Nemecio Garrido, José de la Rosa Soto, Severo Chourio, Ismael Chourio, Agustín Urdaneta F., Francisco Chourio, Gregorio Gutiérrez, Indalecio Rangel, Francisco A. Arenas,, Toribio Pirela, Manuel María Chourio, Donato Ulasio, Andrés Martes, Benito Arrieta, Vicitación Herrera, Estanislao Chourio, Ramón Suárez, Aurelio Chourio, J. Tomás Chourio, J. Francisco Soto, Asensión Chourio, Ceferino Chourio, J. Concepción Andrade, Marcelino Chourio, Fermín María Chourio, Dionisio Soto,

Juan J. Chourio, Francisco Antonio Chourio, Candelario Solarte, Fernando Arrieta, Sacramento Soto, Trinidad Osorio, Pedro Chourio, Trinidad Chourio, Juan Evangelista Herrera, Medardo Chourio, Juan Francisco Chourio, Manuel Pirela, Saturnino Chourio, Pablo Julián Pirela, Manuel Centena, Trinidad Chourio, Ignacio Soto, Miguel Chourio, Rafael Chourio, Encarnación Chourio, Valentín Colina, Pedro J. Antunes, Ignacio Chourio, Juan F. Antunes, Juan Evagelista Chourio, Simón Alvarado, J. de la Rosa Antunes, J. del Carmen Antunes, J. Trinidad Gutiérrez, Antonio Herrera, Félix Andrade, Calixto Antunes, Aniceto Gutiérrez, Domingo Chourio, Juan J. Pirela, Custodio Machado, Bonifacio Tovías, Concepción Centena, Felipe Chourio, Vicente Antunes, Pedro Pirela, José G. Chourio, Jorge Herrera, Emenegildo Chourio, Silverio Pirela, Juan Cecilio Antunes, Zoilo Antunes, Juan Antonio Acosta, J. Chiquinquirá Chourio, Juan Antonio Herrera, Juan E. Velázquez J. del Carmen Basrbe, Natividad Basabe, Trinidad San Pedro, Agustín Gutiérrez M., Trinidad Herrera, Luciano Velázquez, Rufino Solarte, Alfonzo Solarte, Felipe D. Chourio, J. Francisco Andrade, Gaspar Chourio, Delfín Isea, Vicente Gutiérrez, Luis A. Basabe, Reyes Montezuma, José Dolores Montezuma, Paulino Manzanillo, Belisario Manzanillo, Custodio Machado, Juan Antonio Mosquera, José Antonio Morero, José de la Cruz Martínez, Ramón Machado, Agustín Antunes, Agustín Gutiérrez, Antonio González, Eleuterio Herrera, José Trinidad Herrera, José Andrés Herrera, José Antonio Herrera, José Delfín Isea, Celedonio Chourio, Juan Antonio Acosta, Pedro Anastasio Alaña, Silvestre Antunes, Juan Bautista Alaña, Fabriciano Antunes, José Mª Atencio, Medardo Antunes, Encarnación Antunes, Manuel Salvador Arrieta, Isabel Zacarías Andrade, José Félix Andrade, Alfredo Cedeño. Celio Cedeño, Juan Calixto Cedeño, Francisco Barboza, Félix Mª Bello, Francisco Fuenmayor, Aurelio Fernández, Agustín Luaisa Portillo, Sacramentos Nava, Francisco Ocando, Francisco Javier Pirela, Eugenio Pirela, Félix María Pirela, Juan Bautista Pirela, Agustín González, José del Cármen Durán, Cleofe Antunes, Bernardo Ugaz, Telésforo Cubillante, Pedro José Pirela, Enrique A. Marrubí, Pedro Crisóstomo Soto, José de la Cruz Mavares, Juan B. Pirela, Isidoro Rójas, Manuel S. Antunes, Clemente Bravo, Bino Sánchez, Auristelo Sánchez, Telésforo Andrade, José León Chourio, Ramón Chourio, Candelario Solarte, Ezequiel Muñoz, Nicacio Cedeño, Sacramentos Nava, Rafael Pérez, Juan Bautista Blanco, Juan Florentino Antunes, Alejo Chourio, Francisco María Chourio, Felipe Isea, Maximiano Herrera, Eugenio Chourio, Gerardo Chourio, Ezequiel Chourio.

NUMERO 56

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO CHURUGUARA

(Estado de Falcón)

—

ACLAMACION GENERAL

—

Se acerca ya, para la Patria, la hora en que ha de festejar con el mayor entusiasmo, los resultados de la libérrima administración que hoy tan dignamente preside el hombre del Deber Cumplido, General Joaquín Crespo, y de festejar también con efusiones de entusiasmo los resultados de la elección del ciudadano que deba encargarse de la Presidencia de la República.

Nosotros comprendemos que la elección en el orden legal, tiene que emanar del Consejo Federal y no del voto popular: pero no creemos que podemos privarnos del espontáneo y debido modo de emitir nuestras opiniones en circunstancias como las que nos ocupan; por tanto, nos decidimos por manifestar publicamente, que nuestro candidato para desempeñar los destinos del país en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, lo es el Ilustre Americano General Guzmán Blanco; las razones que á ello nos mueve son tan conocidas de todo el país que sólo sus enemigos podrán desconocer.

Churuguara: 6 de abril de 1885.

Vicente Rodríguez, Blas Alvarez, D. Jordán Ruiz, Víctor J. Chaves, José del Rosario Petit, José G. Medina, José de la Paz Mavare, Desiderio Flores, Juan Torres, Ciriaco Rivero, David Romero, Julián Pernalete, Gumercindo Puerta, Baldomero Romero, Juan Guanipa, Manuel Colina H., Andrés Gutiérrez, Desiderio Reyes, Teófilo Arena, Marcos Calderón, Esteban Córdoba, Esteban Faneite, Maximiano Querales, Eederico Gutiérrez, Benito González, Gerardo Depool, Rufo Zárraga, Rafael Prado, Andrés Acosta, José Bracho, Nepomuceno Yedro, Nepomuceno Chirino, Venancio Donis, Máximo Acosta, Antonino Lovera, Santiago Marín, Juan Molina, Domingo Chirino, Francisco Chirino, Nemesio Vargas, Evaristo Rosendo, Pedro Reyes, Manuel Morales, Augusto Rodríguez, Manuel Díaz, Juan Córdoba, Guadalupe Córdova, Francisco Aldana, José Carrillo, Juan Gutiérrez, Juan Flores, Laureano Gutiérrez, Modesto Rodríguez, Gerónimo Borges, Juan B. Rojas, Wenceslao Querales, Dionisio Sánchez, Juan Leal, Alvidio Sánchez, José Butriago, Lino Oldas, Leotildo Romero, Juan Granadillo, Antonio González, Luis González, Joaquín Gutiérrez, Eduardo Sánchez, Domingo Coronel, Pe-

dro Coronel, Escolástico Coronel, Pedro Betancourt, Juan Viloria, Dolores Petit, Francisco Díaz, Antonino Medina, Jesús Castillo, Félix Palmero, Obdulio Sánchez, Rodulfo Sánchez, Manuel Méndez, Estanislao Méndez, Benedicto Sánchez, Manuel Sánchez, Albidio Sánchez, C. Henríquez, Ceferino Molina, Modesto Manrufo, Tiburcio Manrufo, Rufino Manruío, Policarpo Quero, José Manrufo, Catalino Rojas, Eusebio González, Gregorio Molina, Carlos Molina, Manuel Montenegro, Gregorio Montenegro, Aquilino Medina, Ignacio Gómez, Manuel Quero, Florencio Vargas, Manuel Escobar, Vibiano Escobar, Blas Escobar, Juan B. Pérez, Juan Chirino, Juan Cordero, Catalino González, Natividad Rojas, Félix Rojas, Santos Rójas, Andrés Cordero, Francisco Tovar, Hilario Tovar, Guadalupe García, Francisco Rivero, Valentín Rivero, Esteban García, Doroteo Sánchez, Valentín Medina, Santos Tovar, Juan Gallón, Telésforo Herrera, Candelario Roque, Vidal Sosa, Victorio Ollarves Sirilo Morillo, Román Valdallo, Juan Timaure, José Alvarado, Clemente Meléndez, E. Morales, Santiago Pire, Fernando Peraza, Sunsión Piña, Feliciano Morillo, Clemente Meléndez, Eusebio Morales, Santiago Pérez, Fernando Peraza, Sunción Piña, Feliciano Morillo, Juan González, José Castillo, Román Adames, Julián Almeira, Manuel Almeira, Juan Viloria, Eufracio Alvarez, Eleuterio Leones, José Alvarado, Juan Rodríguez, Rafel Quintero, Pedro Vásquez, Francisco Méndez, Juan Rojas, Apolonio Rojas, Juan Camacho, Juan Alvarez, Pablo Meléndez, José Alvarado, Genaro Dávila, Dionicio Dávila, Tirso Vásquez, José Pire, Pedro Escobar, Críspulo Cueva, Fernando Camacaro, Espilano González, Pedro Molina, Eusebio Escobar, Luis Escobar, Francisco Nelo, José Nicanor Yajure, Aniceto Alvarez, Aquilino Vargas, José Vargas, Félix Moreno, Juan Gutiérrez, Cruz Tambo, Zacarías Parra, Asunción Oviedo, Tiburcio Parra, Aureliano Viloria, Juan Roque, Juan Tovar, Baldomero Pire, Zenón Riera, Concepción Rojas, Ramón Castro, Rafael Pineda, Francisco García, Juan García, Alejo Sánchez, Alejo Castellano, Silverio Romero, Andrés Romero, Antonio Rojas, Pedro Rojas, Julián Rojas, Juan Moreno, Basilio Navas, Juan Suárez, Andrés Quevedo, Juan Vargas, Máximo Vargas, Alcadio Vargas, Epifanio Pire, Cayetano Pire, José Pire, Gregorio López, Tiburbio Sánchez, Concepción Colina, Silverio Cordero, Nicolás Sánchez, Valerio Pire, Etanislao Espinosa, Andrés Navas, Tomás Romero, Natividad Pire, Santiago Molina, Pedro Peros, Matías Parra, Basilio Rojas, Manuel Cuica, Juan Molina, Miguel Querales, Juan Querales, José Cordero, Félix González, Nieves Vargas, Gregorio Castillo, Rodulfo Castillo, Mateo Rojas, Manuel Querales, E. Alvarado, Juan Bracho Alvarado, Andres Escolar, Juan Piña, Juan Miranda, Leoncio Sánchez, Andrés Caldera, Valentín Chirinos, Simón Rojas, Santos Chirino, Trifón Viloria, Martín Riera, Juan Riera, Juan Tovar, Ventura Cuica, Froilán Viloria, Pontiniano Chirino, Alejandro Salnes, Tomás González, Eugenio Robertis, Tomás Robertis, Graciano Morillo, Félix Moreno, José Colina, José Gómez, José Morles, Nicolás Pulgar, Lorenzo Noroño, Fermín Querales, José Bello, Melitón Bello, José Querales,

Celestino Marchan, Roso Lameda, Néstor Calles, Julián Carrillo, Martín Tambo, Demetrio Chirino, Natividad Colina, José Guarecuco, Felipe Morillo, Gregorio Pérez, Alejandro Baldallo, Agustín Medina, Santiago Medina, Ceferino Amana, Patricio Quero, Cristóbal Ramírez, Cristóbal Rodríguez, Quiterio Rodríguez, José Rodríguez, Lauro Medina, José Morillo, Víctor Rojas, Blenit Arteaga, José Oyarvides, Manuel Piña, José Gutiérrez, José Amaná, José Medina, Juan Oyarbes, Inginio Amaná, Pedro Morillo, José Morillo, José Díaz, Evaristo Díaz, Cesario Navarro. Cecilio Medina, Valentín Alvarez, Gabino Giménez, Pedro Medina, Eusebio Córdoba, Isaías Gutierrez, Ramón Montilla, Rafael Mujica, Mauricio Medina, Agustín Montilla, Julián Ocando, Rafael García, Juan Colina, Juan Perdomo, Cirilo Lugo, Juan Córdova, Mateo Córdova, Pedro Navas, Aniseto Navas, Avelisario Cordero, Balvino Leal, José Chirino, Vicente Medina, Evaristo Chirino, Gregorio García, Natividad Medina, Natalio Villalobos, Esteban Villalobos, Vicente Córdova, Ruperto García, Pedro Medina, J. B. Ramírez, Saturnino Medina, José B. Marrufo, Francisco Mavares, Escolástico Medina, Manuel Marrufo, Marcelino Villalobos, Leonardo Campos, Anicasio Morles, Eugenio Marrufo, José D. García, Evaristo Catorí, Juan Bacallo, Concepción Gil, Sotero Laguna, Pablo Alvarez, Miguel Grateroles, Esteban Marrufo, Antonio Persira, Fernando Alvarado, Segundo Morales, Felipe López, Manuel Reyes, Adolfo Morales, Celso Espinosa, Juan Camacho, Miguel Cuartín, Celedonio Rivero, Simplicio Flores, Andrés Córdova, Andrés Mata, Hilario Marrufo, Vicente Alvarado, Felipe González, Martín Alvarado, Simón Primera, José Vargas, Valentín López. Juan Campos, Avelino Chirino, Juan Lugo, Narciso Chirino, Juan Sánchez, José S. Querales, José T. Gotopo, Ciriaco García, Agustín Medina, Augusto Bracho, Tomás Amaya, Juan I. Medina, Eustaquio García, Zenón Rojas, Bonifacio Chirino, Ramón Sánchez, Teodoro García, Juan Palacio, Calixto Bracho, Nicolás Medina, Félix Campos, Juan Rivero, Hermógenes Ollarvide, Juan Bautista Sierra, José E. Córdoba, Juan U. Mora, Justiniano Ure, Fabián Maín, Luis Castillo, Cleotilde García, Agustín Rivero, José L. Alvarez, Obdulio Córdoba, Fermín Castillo, Cipriano Castillo, Juan Córdoba, Gil Castillo, Eusebio Quintero, Carlos Rojas, Concepción Castillo, Nicasio Castejón, Mauricio Navas, Cruz Quevedo, Ignacio Vargas, Indalecio Peña, Tomás Morillo, Tirso Arteaga, Bernardo Romero. Ulpiano Castillo, José G. Lugo, Julián Mora, José Carrasco, Eladio Lugo, Epitacio Lugo, Cándido Palencia, Segundo Quevedo, Baldomero Marrufo, Diego Ollarvides, Eusebio Barriento, Toribio Romero, Ceferino Rivero, Sinforiano Castillo, Saturnino Castillo, Justo Marrufo, Celestino Macho, Bonifacio Asuaje, Seferino Chirino, Juan Bautista Parra, Juan Chirino, José Pulgar, Asunción Pérez, Juan Marrufo, Pedro Navas, José Quintero, Lauro Medina, Jesus Arteaga, Francisco Medina, Pedro Baldallo, Antonio Laconcha, Marcelino Medina, Victoriano Marchán, Miguel Lugo, Pascual Alvarado, Carmelo Pérez, Natividad Montes, Valentín Navas, Cristo Navas, Prudencio Marrufo, Celestino Quero, Remigio Marchán, Juan Domínguez García, José Medina, Julián García, Hipólito Morillo, Salo-

mé Primero, Eusebio Ulacio, José García, Secundino Miquilena, Martín Miquilena, Santiago Castejón, Bonifacio Castejón Ramón Sánchez, Aureliano Victoria, Simón Querales, Bernardino Querales, Roman Castíllo, Basilio González, Emiliano González, Pablo Cordero, Jesus Chirino, Julián Marrufo, Marcos Cuica, Cipriano Rojas, Etanislao Morales, Sabino Velasco, Rufo Guasamacal, Baldomero Guasamacal, Pío Castro, Juan López, Ramón Castillo, Sulpicio Campos, Pablo Meléndez, Clemente Meléndez, Eugenio Cordero, Nicolas Romero, Jacobo Maduro, Eusebio Morales, Santiago Pérez, Fernando Peraza, Asunción Piña, Feliciano Morillo, Juan N. González, Roman Adames, Julián Almeyra, Manuel Armeyra, Juan Rodríguez, Eufracio Alvares, Eleuterio Leones, Jose Félix Alvarado, Juan Bautista Castellano, Rafael Quintero, Pedro Vásquez Francisco Méndez, Juan Rojas, Apolonio Rojas, Juan Camacho, Juan Alvares, Tomás Navarro, Valentín Rojas, Juan Lugo, Felix Ocando, Ramón Pineda, Venancio Medina, Tiburcio Peña, Lorenzo Baldallo, Florentino Medina, Rudecindo Hernández, Hilario Robertis, Eugenio Cordero, Mateo Castejón, Mariano Arapé, José Medina, Victorino Morillo, Juan Castillo, Evanjelista Martínez, Vicente Córdoba, Encarnación Mata, Lúcas Meléndez, Juan Vargas, Marcelino Morillo, Henrique Aguilar, Cornelio Aguilar, Lorenzo Sánchez, Modesto Romero,José Navarro, Juan Loaiza, Inocencio Tejera, José Sierra, Bernardo Gómez, Matías Reyes, Pedro Sánchez, Mateo Gómez, Zoilo Guevara, Gervacio Medina, Trifón Rojas, Mateo Navas, Juan Cordero, Paulino Betancourt, Dionisio Guarecuco, Jacinto Peña, Juan Rivero, Julián Arambule, Juan García, Pedro Arteaga, Juan Yajure, Pedro Rivero, Santana Chirino, José Quevedo, Julián Medina, Felipe Camacho, Máximo Bracho, Manuel L. Maduro, Luis Bracho, José Bracho, Nemecio Alvarez, José Romero, Marcelino Saavedra, Hilario Rivero, Mateo Castillo, Jacinto Castillo, Andrés Díaz, Patricio Macho, Gregorio Rivero, José Gotopo, Antonio Perozo, Jesús Perozo, Manuel Medina, Juan D. Perozo, Juan D. Mora, Adolfo Coronel, José Reyes, Jacinto Reyes, José A. Veroy, José Alvarado, Manuel Mujica, Isaías Reyes, Pío Acosta, Yacino Giménez, Luis Camacho, Juan Camacho, Natividad Camacho, Natividad Morales, Severo Tambo, Avelino Tambo, Martín Tambo, Juan Tambo, Pedro Giménez, Fidel Díaz, Pedro Pineda, Julián Rodríguez, Antonio Rodríguez, Santiago Rivero, Elías Rivero, Faustino Rivero, Jacinto Rivero, Tomás Rivero, Roso Finaure, Cruz Vásquez, Caridad Santana, Leandro Santana, Carmen Santana, Jesús Chunía, Julio Maduro. Concepción Gamalier, José Rivero, Prudencio Rivero, Félix Guanipa, Vicente Alvarado, Guillermo Perozo, Emilio Perozo, Antonio Perozo, Jesús Medina, Cipriano Vargas, Pedro Chirino, Pedro Rodríguez, Juan Rodríguez, Alejo Riera, Dámaso Díaz, Dámaso Riera, Casimiro Almeira, Victorino Almeira, Norberto Almeira, Nestor Díaz, Reyes Rivero, Nicanor Arvanei, Pedro Chirino, Benigno Chirino, Aniceto Chirino, Eustaquio Chirino, Encarnación Castellano, Leandro Laguna, Juan Laguna, José S. Mendoza, Facundo Castellano, Eusebio Colmenares, Cázaro Sangrones, Marcos Hernández, Nepomuceno Me-

léndez, Anastasio Medina, Ascensión Castejón, F. Romero, Domingo Colmenares, Norberto Acosta, Balbino Rodríguez, Lorenzo Pineda, Aniceto Castejón, Candelario Córdoba, José T. Gotopo, Victorino Pineda, Saturnino Rodríguez, Leonardo Rodríguez, Néstor Díaz, Dámaso Rivero, Nicanor Díaz, Santiago Díaz, Ricardo Perozo, Natividad Moreno, Fidel González, Francisco González, Nicacio González, Pedro Rivero, Martín Alvarado, Secundino Navarro, Graciano Parada, Anselmo Vázquez, Gregorio Bósquez, Nicolás Castillo, Ramón Chirino, Eugenio Colina, Antonio Morillo, Tomás Robertis, E. Benito Sánchez, José Morales, Félix Morales, Gregorio Delgado, Estanislao Laguna, Jesús Laguna, Domingo Morales, B. Morales, Jesús Franco, Jesús Franco, hijo, Manuel Franco, Juan Rojas, Augusto Prieto, Raimundo Baráes, José Rodríguez, Braulio Rodríguez, Nicolás Rodríguez, Sabás Rodríguez, Pedro Rodríguez, Lauro Rodríguez, Ramón Rodríguez, Víctor Rodríguez, José Rodríguez, Ramón Medina, Juan Medina, Estanislao López, Mauricio Agüero, Félix Colina, Eugenio Tambo, Mauricio Castejón, Saturnino Castillo, Francisco Mencias, Nicolás Córdoba, Pausalino Córdoba, Mauricio Martínez, Julián Martínez Eutropio Lovera, Santos Leones, Eladio Leones, José Alvarez, Jacinto Alastre, Pedro Giménez, Francisco Giménez, Rufino Bello, José Chirino, Eloy Chirino, Silvestre Pérez, Fernando Mieses, A. B. Rodríguez, J. M. Navarro, Victorio Rodríguez, Juan Rodríguez, Manuel Vargas, Esteban Rivero, José Medina, Justo Chirino, Isaías Miquilena, José Medina, Ezequiel Alvarado, Jesús Medina, Asención García Pedro Acosta, Cándido Nava, Gregorio Delgado, Bacilio Medina, Ezequiel Colina, Victor Miquilena, Vicente Acosta, Manuel Acosta, Juan Piña, José Reyes, Eustaquio Peña, Eugenio Peña, Ignacio Medina, Pedro Medina, Evaristo Acacio, Domingo Acacio, Julio Medina, Jesus Vargas, José Medina, Faustino Medina, Felipe Medina, Norberto Guarecuco, Laureano Morales, Juan Campo, Leandro Colmenares, Felipe Suárez, Leocadio Suárez, Pedro Luaires, Trinidad Suárez, Marcelino Suárez, Victor Rodríguez, Valentín Alvarado, Castor Alvarado, Jesús María García, Ramón Nava, Eusebio Nava, Martín Colina, Zacarías Acosta, Vicente Acosta, Filomeno Hernández, Paulino Acosta, Uladislao Gutiérrez, Liborio Peña, Martín González, J. J. Medina, J. A. Reyes, Santiago Acacio, Candelario Toyo, Julián Zárraga, Ciriaco Melgara, Figuración Molina, Andrés Peña, Félix Acosta, Natividad Campo, Clemente Morales, Eufemio Morales, Celestino Sánchez, Raimundo Medina, Andrés Acosta, F. Landaeta, Anastasio Quintero, Manuel Chirino, Pedro Miquilena, Cipriano Landaeta, Enrique Gutiérrez, Vicente Bermúdez, Nicanor Acosta, Bonifacio Medina, Luis Córdoba, Hilario Bermúdez, Inocencio Bermúdez, Fernando Rodríguez, Escolástico Rodríguez, Luis Belis, Juan Reyes, Segundo Acasio, Miguel Alvarez, George Alvarez, Luciano Rivero, Ignacio Rivero, José García, Gumercindo Medina, Ramón Leones, Rodolfo Soyo, Gregorio Toyo, Eugenio Chirino, T. Vargas, Catalino Medina, Víctor Nava, Santiago Bello, Ramón Giménez, Gregorio Reyes, José I. Sánchez, Emilio Hernández, Guillermo Acosta, Iginio

Guarecuco, Silverio Medina, Carmen Córdoba, Anselmo Medina, Vicente Medina, Felipe Rodríguez, Adolfo Colina, Leocadio Reyes, Gil Hernández, Eusebio Alvarez, Luciano Amaná, Concepción Reyes, Santiago García, Ciriaco García, Matías Pérez, José Toyo, Bernardino Toyo, Gregorio Arambulé, Bernardino Yepes, Nemesio Chirino, Diego Medina, Inés Medina, Juan Amaná, Brígido Amaná, Toribio Guerra, Justo Suárez, Jacinto Quintero, Avelino Giménez, Quiterio Delgado, Nieves Medina, Leonidas Loaiza, Guadalupe Morales, José Gutiérrez, Emeterio Amaná, Guzmán R. Medina, José Miguel Alvarez, Pablo Mache, Aniceto Chirino, Lázaro Sangrones, Juan Acosta, Guillermo Medina, Rodecindo Medina, Víctor Sánchez, Sandalio Mora, Martín Ollarves, José Ollarves, Juan Medina, Severino Polanco, Cesario Amaná, Bernardo Sangrones, Miguel Suárez, Facundo Calatayud, Leopoldo Medina, Manuel Peña, Juan Reyes, Hilario Gutiérrez, José Paiba, Emilio Toyo, Miguel Bracho, Juan Reyes, Basilio Chirino, José Gregorio López, José Guerra, Avelino Cordones, Pedro Hernández, Gerardo Hernández, Juan Ulacio, Joaquín Gallón, Jesús Valles, Ramón Palmera, Feliciano Alvarez, Atilano Franco, José Ponce, Calixto Hernández, Gumercindo Giménez, Vicente Gutiérrez, Mónico Alvarado, Toribio Quevedo, Maximiliano Guanipa, Calixto Pérez, Fabio García, Juan Olayo, Rafael Morales, Segundo Macho, Rodulfo Hernández, Lucas Hernández, Damián Valles, Santos Valles, Ramón López, Manuel López, Pedro Rojas, Octaviano Medina, José Lugo, Visitación Chirino, Pedro Montero, Casimiro Colina, Domingo Hernández, José Molleja, José Tambo, Evangelista Navarro, Carlos Flores, Clorindo Guanipa, Pedro Guanipa, Pío Acosta, Tomás Rivero, Jacinto Rivero, Faustino Rivero, Anselmo Chirino,

---

NUMERO 57

PRONUNCIAMIENTO DE CARORA

(Estado de Lara).

El Partido Liberal del Distrito Torres, que en patriótica propaganda se ha unificado y compactado, para sostener y defender, tanto en la paz, como en la guerra, el Gobierno liberal y progresista que para honra y gloria de la Patria, preside el Benemérito General Joaquín Crespo.

Considerando :

Que las grandes conquistas de la civilización y los grandes ade-

lantos materiales que ha alcanzado nuestra amada Venezuela, se deben al General Guzmán Blanco, á quien la Patria agradecida ha distinguido con el título de *Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela.*

Que ese progreso y esas glorias han sido dignamente conservados y defendidos con inquebrantable lealtad, por el Héroe del Deber Cumplido, General Joaquín Crespo, durante el período de su Administración, que terminará el 20 de febrero próximo.

Que los pueblos están en el deber de asegurar su bienestar de dicha y prosperidad, escogiendo el Magistrado que en el nuevo período, ha de continuar la obra del gran Partido Liberal histórico que ha engrandecido á Venezuela :

Se pronuncia por el GENERAL GUZMÁN BLANCO Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, para Presidente Constitucional de la República, en el período de 1886 á 1888.

Al exigir al General Guzmán, este nuevo servicio á la Patria que ha regenerado, tenemos en cuenta el que como Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, no se debe á sí mismo, sino á ese gran partido que ha canducido siempre por el camino de la gloria.

Y esas excusas que ha manifestado al objeto que nos proponemos, lejos de entibiarnos ha producido mayor entusiasmo en la misma proporción que él ha levantado sus merecimientos, dando como ha dado esta vez la mayor prueba de abnegación.

Para que dirija nuestros trabajos hasta obtener el completo triunfo en la presente lucha eleccionaria, reconocemos como Jefe, Centro y Director de nuestro partido en el Estado—al Liberal y Patriota General Aquilino Juárez, á cuyas órdenes nos ponemos desde luégo, para el propósito indicado, y para que como amigo sincero y leal del Presidente de la República y de Guzmán Blanco, les ofrezca que en todo caso seremos de los primeros, cuando se trate de luchar para defender la paz y los triunfos de la causa liberal.

Carora : 24 de junio de 1885.

Juan A. Pérez, Andrés Riera Silva, José Antonio Segovia, Ramón Urrieta, Federico Carmona, Juan Arze, Segundo A. Verde, Adolfo Meléndez, F. N. Giménez, Agustín Zubillaga, J. R. Giménez, h., Francisco Franco Urrieta, Pablo Arroyo, Mauricio Alvarado, Andrés A. Alvarez, Fabio Herrera, Antonio M. Zubillaga, Lisímaco Oropeza, Octaviano Silva, Manuel María Crespo, Ramón R. Alvarez, Juan Antonio R. Alvarez, José R. Giménez, Ignacio Oropeza, Juan Bautista Silva Andueza, Rafael María Alvarez, Leopoldo Silva, Nicanor Oropeza, Ismael Silva, Arístides Silva, Román Navas, Quírico Sicirucá, Cruz Sicirucá, Fidel Giménez, Rafael V. Montesdeoca, Rubén Crespo, Amado Giménez, Lorenzo, B. López, Largio Giménez, Ramón Pérez M., Jesús María Torres, José de la Rosa Sandoval, Mauricio Alvarado h, Pablo Alvarado, José Antonio Perera h., Adolfo Montesdeoca, Paulino Sosa, Lorenzo Pérez, Carlos M. Sierralta, Ramón Ramos, h., Andrés T. Alvarez, Antonio

J. Mosquera, José Esteban Sosa, Octaviano Rodríguez, J. Tomás Pinto, Leopoldo Perera, Manuel María Crespo hijo, Eliseo Sosa, Pablo María Sosa, Froilán Alvarez, Ricardo Mujica, R. Ramos Brito, Juan José Ramos Corro, Juan Agustín Ramos, Vidal Sierralta, Henrique Alvarez, Pedro N. Alvarez, Ramón Mabare, Isaías Ramos, Antonio Sicirucá, Augusto Alvarez, Agustín M. Gutiérrez, Lisandro Ramos, Olegario Sánchez, Jacobo H. Curiel, Jacobo J. Curiel, Dimas Moisés Montesdeoca, José E. Curiel, Angel Hernández, Juan José González, José María Zubillaga, José F. Riera, Gilberto Zubillaga, Amado Ramos, M. M. Marquíz, Ramón Chaves, Lorenzo Pérez, Rufino Pérez, José R. Ramos, A. López, Vicente López, Critobal Torcate, Gabino Sandoual, Pddro J. Blanch, Francisco J. Chaves, Ignacio Torrealba, Angel María Santeliz, Carlos Eser, Francisco Aldazora, Rafael Chaves, Simón Alvarez, Francisco Perera, Jesús María Campos, Lorenzo Querales, Andrés Meléndez, Rafael Montesdeoca, Melicio Rodríguez, Eduardo Torrealba, Juan de Criste Aponte, Justo Aponte, Nicolás Salazar, Pedro Arapé, Benito López, Marcos Mogoyón, José Vicente Gallardo, Rafael Oviedo, Cruz Avila, Ramón Primera, Isidoro Arapé, Juan B. Arapé, José Elías Gutiérrez, Pablo Arapé, Justino Arapé, Juan Nepomuceno Arapé, Reinaldo Giménez, Manuel Jacobo Oliveros, Pedro Torres, Antonio Aldazoro, Marcelino Armado. Rodríguez, Manuel Felipe Gutiérrez, Gregorio Rodríguez, José María Pedro Rojas, Julio Franco Faustino Rivero, Manuel Pérez, Magdaleno Santeliz José Dionisio Ramos, Augusto Antonio Tovar, Cresencio Tovar, Andrés Riera, Francisco Indave, Víctor Suárez, Román Herrera, Nazario Cordero, Erasmo Oliveros, Asunción Anzola, Pedro Torres, Ignacio Torres, Juan J. Alvarez, Antonio Alvarez, Pablo Juárez, Juan Mujica, Manuel P. Riera, Manuel Ramón Riera, Hilario Gatica, Valentín González, Miguel González, Ambrocio Oviedo, Candelario Díaz, Antonio Díaz, José del Rosario Carrasco, Trinidad Barrios, Luis Cuevas, Juan Cuevas, Cruz Agüero, Rufino González, Ramón Franco, Hipólito Franco, Iginio Alvarez, Victorino Mendoza, Dionisio Alvarez, Andrés Alvarez Franco, Juan Agustín Alvarez, Juan Antonio Alvarez, Franco, Federico Alvarez, Rosa Alvarez, Baldomero Franco, Juan Blás Franco, Reyes Riera, Hipólito Franco, Ceferino Franco, Rafael Franco, Rafael Franco Carrasco, Ramón García, Sinforiano García, Manuel García, Mateo García, Paulino Rodríguez, Dámaso Suárez, José María Riera, Candelario García, Miguel García, Silverio García, Juan Segundo Suárez, Liberato Alvarado, Pedro Alvarez, Arquímides Alvarez, Juan de la Cruz Riera, José María Riera López, Juan de Jesús Gatica, Juan Mendoza, Vicente Laguna, Natividad Olarte, Gregorio Olarte, Espíritu Loyo, Pedro Castillo, Juan Antonio Castillo, Espíritu Pastrán, Angel María Santeliz, Blas Querales, Antonio Rodríguez, Sinforiano Querales, José Ramón Figueroa, Bernardino Mosquera, Juan José Ponce, Francisco Mosquera, Carlos Lameda, Ramón Barrios, Etanislao Rodríguez, Cruz Montesdeoca, Hilario Verde, Juan Bautista Verde, Antonio Perera Montesdeoca, Juan Bautista Verde hijo, Ildefonso Riera, Concep-

ción Oropeza, Angel María Crespo, Paulino Dorantes, Arístides Alvarez, Mercedes Serrano, Pedro Crespo, Juan Bautista Mosquera, Lorenzo Quintero, Juan de Mata Navarro, Pablo Navarro, Francisco María Navarro, Norberto Pérez, José Hilarión Alvarez, Julio Alvarez, Miguel Alvarez, Juan de los Reyes González, Antero González, Julio González, Telésforo Campos, Pablo Ojeda, Federico Alvarez, Rafael A. Montesdeoca, David Montesdeoca, Hermenegildo Riera, Julio Antonio Suárez, Manuel José Perera, Andrés Montesdeoca Z., Abelardo Antonio Carmona, José María Castillo, José María Castillo h., Aquiles Pernalete, Carlos Sierralta hijo, Isidoro Gutiérrez, Oscar R. Luna, Raimundo Sierralta, Sixto Sierralta, Nicolás Alvarez, Nicolás Ramón Rivero, Salustiano Chaves, Segundo J. Verde, Francisco Verde, G., P. Mármol Herrera, Isaías Oropeza, Vicente González, Juan Bautista Gallardo Piñango, Teótimo Zacarías Herrera, Justo Ramos, Rafael Crespo, Rafael Gallardo, Ricardo Escalona, Jesús Torres, Ramón Montesdeoca, Jesús María Arroyo, Flavio Herrera Oropeza, Octavio Herrera, Demetrio Yépez, Alberto Yépez, Ramón Riera Barrios, Pompeyo Parra, Francisco R. Pernalete Pulgar, Pablo Riera, Ildefonso Medina, Pacífico Rodríguez, Ezequiel Carmona, Juan Quintero, L. M. Lobato, Mateo Medina, José del Rosario Oropeza, Juan de J. Gutiérrez, Magdaleno Meléndez, Lorenzo Gutiérrez, Florencio Mora, A. López, Bernabé Riera, Feliciano Pérez, Francisco Ocanto, Dionisio Torrealba, Balbino Torcates, Ramón Lameda, Francisco Gómez, Eustaquio Alvarez, Augusto Salazar, Pedro Mascareño, Justo Salazar, José del Carmen Delgado, Teodoro Zubillaga, Manuel María Herrera, Eufracio Leal, Desiderio Herrera, Luis Chirino, Manuel de Jesús López, José Antonio Gutiérrez, Pedro Mosquera, José Félix Indave, Eustaquio Rodríguez, Ramón Alvarez, Ramón Alvarez Zubillaga, Roque Alvarez, Bartolo Suárez, Felipe Ramos, José del Rosario Ramos, Silvestre Escalona, Juan de Dios Adames, Francisco Montesdeoca Perera, Genaro Ramos, Heraclio Pérez, José Antonio Pérez, Leonidas Lozada, Carmen Sambrano, Juan Hilario Sambrano, Marcelino Sambrano, Ramón Chaves, Amenodoro Riera, Sergio Torres, Ignacio Castillo, Rafael Castillo hijo, Sinforiano Díaz, Emilio Camacho, Mariano Crespo, Emilio Dupín, Rafael Palmar, Juan José Pernalete, Pedro Ramón Alvarez, Antonio Adjunta, Hipólito Oropeza, Justino A. Crespo, Francisco J. Crespo, Luis ,Crespo, Jesús María Crespo, Ramón Crespo, Aquiles, Pernalete, Carlos Sierralta, hijo, Isidoro Gutiérrez, Oscar R. Luna, Raimundo Sierralta, Sixto Sierralta, Nicolás Alvarez, Nicolás Ramón Rivero, Salustiano Chaves, Segundo J. Verde, Francisco Verde, G. P. Mármol Herrera, Isaías Oropeza, Vicente González, Juan Bautista Gallardo Piñango, Teótimo Zacarías Herrera, Justo Ramos, Rafael Crespo, Rafael Gallardo, Ricardo Escalona, Jesús Torres, Ramón Montesdeoca, Jesús María Arroyo, Flavio Herrera Oropeza, Octavio Herrera, Demetrio Yépez, Alberto Yépez, Ramón Riera Barrios, Pompeyo Parra, Francisco R. Pernalete Pulgar, Pablo Riera, Ildefonso Medina, Pacífico Rodríguez, Ezequiel Carmona, Juan Quintero, L. M. Lobato, Mateo Medina, José del Rosario Oropeza, Juan

de J. Gutiérrez, Magdaleno Meléndez, Lorenzo Gutiérrez, Florencio Mora, A. López, Bernabé Riera, Feliciano Pérez, Francisco Ocanto, Dionisio Torrealba, Balbino Torcates, Ramón Lameda, Francisco Gómez, Eustaquio Alvarez, Augusto Salazar, Pedro Mascareño, Justo Salazar, José del Carmen Delgado, Teodoro Zubillaga, Manuel María Herrera, Eufracio Leal, Desiderio Herrera, Luis Chirino, Manuel de Jesús López, José Antonio Gutiérrez, Pedro Mosquera, José Félix Indave, Eustaquio Rodríguez, Ramón Alvarez, Ramón Alvarez Zubillaga, Roque Alvarez, Bartolo Suárez, Felipe Ramos, José del Rosario Ramos, Silvestre Escalona, Juan de Dios Adames, Francisco Monstesdeoca Perera, Genaro Ramos, Heraclio Pérez, José Antonio Pérez, Leonidas Lozada, Carmen Sambrano, Juan Hilario Sambrano, Marcelino Sambrano, Ramón Chaves, Amenodoro Riera, Sergio Torres, Ignacio Castillo, Rafael Castillo hijo, Sinforiano Díaz, Emilio Camacho, Mariano Crespo, Emilio Dupín, Rafael Palmar, Juan José Pernalete, Pedro Ramón Alvarez, Antonio Adjunta, Hipólito Oropeza, Justino A. Crespo, Francisco J. Crespo Luis Crespo, Jesús María Crespo, Ramón Crespo, Francisco Graterol, Pedro Perera, Francisco Catalino Urrieta, Víctor Crespo, Valerio Crespo, José Antonio Crespo, José A. Crespo Sierralta, José Antonio Aranda, Nicolás Alvarez, Antonio Pernalete, Ramón Indave, Agustín Montesdeoca, Tomás Crespo, Juan Evangelista Oropeza, Luis Quintero, Julio A. Crespo, Rafael María Pinto, Paulino Guerrero, Virgilio Montesdeoca, Juan de Dios Pérez, Juan de Mata Oropeza, Marcos Madriz, Simón Franco, Juan José Lozada, Ventura Alvarez, Maximiliano Meléndez, Ramón Meléndez, Javier Meléndez, Salustiano Chaves, Pío Salazar, Desiderio Meléndez, Epifanio Camacho, José del Rosario Lozada, Ramón A. Verde, Pedro Mendoza, Valerio Crespo, Silvestre Rojas, Julián Rojas, Eloy Sulvarán, Cruz María Loyo, Pedro M. Alvarez, Daniel A. Guerrero, Doroteo Rivero, Juan de Mata Oropeza, José A. Mármol, Julio Mármol Herrera, Juan Antonio Mendoza, Federico R. Pernalete, Esteban Hernández, Víctor Hernández, José María Mendoza, José María Mosquera, Vicente Rojas, José Antonio Rojas, Francisco Oropeza, Juan Bautista Ponce, Pedro Lameda, Marcos Alvarado, Baldomero Montesdeoca, Ramón C. Meléndez, Eulogio Hernández, Andrés Antonio Alvarez, Anacleto Juárez, Eulogio Ballestero, Valerio Carmona, Francisco Carmona, Benjamín Hernández, Víctor Ballestero, Francisco Caracciolo García, Manuel Camacaro, Concepción Armado, Victorino Camacaro, Salomé Camacaro, Antonio Figueroa Perera, Pedro León Hernández, Emiliano Gutiérrez, Fabriciano Hernández, Saturnino Pérez, Juan del Cristo Hernández, Rafael Silva, Juan Daniel Hernández, Candelario Cuicas, Diógenes Figueroa, Manuel María Figueroa, Manuel María Figueroa Carmona, Pedro Figueroa, Pedro P. Torralba, Francisco Mármol, Eusebio García, Miguel Valles, Gregorio Aranda, Ramón Güere, Jesús María Suárez, Fausto Castillo, Isaac Camacho, Víctor Morales, Juan José García, León Figueroa, Antonio Santeliz, Leonardo Nieto, Cipriano Suárez, Gregorio Figueroa, Teodosio Torres, Pedro Rodríguez, Julián Santeliz, Salustiano Santeliz, Pedro Nieto, Antolín Santeliz, Ramón Crespo, Benito Crespo, Juan

Clímaco Figueroa, José Suárez, Mariano Brizuela, Manuel Brizuela, Waldo Castillo, Juan Clímaco Camacaro, Justo Aponte, Cristo Aponte, Bernardino Figueroa Espíritu Camacaro Alberto Riera, Victorino López, Gregorio Nieto, Pedro Manuel García, Juan Bautista Salazar, Manuel Antonio Suárez, Gumercindo Santeliz, Felipe Perozo, José Antonio Aranda, Juan Antonio Crespo, Víctor Simón Crespo, José Dorantes, Victor Suárez, Juan Bautista Dorantes, Vicente Pernalete, Francisco Crespo, Mateo Gallardo, Juan Gregorio Aranda, Sinforoso Timaure, Juan Pereira, Pedro Pablo García, Sandalio Carrillo, Wenceslao Salazar, Ramón Salazar, Asunción Ballestero, Alejandro Santeliz, Iginio Nieto, Manuel Figueroa Montes, Pedro Timaure, Agapito Rojas, Zacarías Mosquera, Manuel Montes, Manuel Torres, Manuel Gutiérrez, Santana Marchán, Andrés Hernández, Juan Gaona, Luciano Barco, Juan Catarí, Benedicto Marchán, Miguel Ramos, Daniel Ramos, Pablo Ramos, Sinforiano García, Manuel Antonio Fernández, José Alvarez Oropeza, Manuel Carusí, Agustín Alvarez Oropeza, Gumercindo Riera, Andrés Figueroa, Bernabé Suárez, Doroteo Salazar, Andrés Antonio Pérez, Juan Piña, Julio Montesdeoca, Manuel Sira, Ezequiel Figueroa, Julián Montesdeoca h., Alcibíades Caldada, Ramón Caldada, Concepción Rodríguez, Manuel Pérez, Sabá Chaviel Pío Riera, Juan Remigio Rodríguez, Félix Nieves, Nicolás Luna, Rafael Gómez, Pedro Luis Gutiérrez.

NUMERO 58

—

EL VOTO DEL PAIS

—

(Editorial de *La Razón*, del 9 de junio).

—

No tiene el General Guzmán Blanco derecho de oponerse al querer de los pueblos, que aclamarán dentro de breves días su candidatura para el próximo período constitucional. Centro, Jefe y Director del Gran Partido Liberal, se debe á la Nación que lo llamará, representada por sus grandes mayorías, en la ocasión que la ley suprema establece : Regenerador y Civilizador de Venezuela, la obra gloriosa de sus esfuerzos lo necesita todavía, y no le es dado abandonarla.

Decir á tres mil leguas de distancia que no aceptará la Presidencia, *aun siendo unánime las simpatías de los pueblos y aunque obtuviera el mayor número de votos de sus delegados*, es timbre, como suyo, espléndido que acaso no cuenta entre sus blasones ningún hombre público de este siglo, que la historia guardará con admiración

y ante el cual tienen que inclinarse hasta los más descreídos y refractarios de nuestros ya escasos competidores políticos.

Pero, esta no es cuestión de meras glorias para el General Guzmán Blanco, á quien la Patria no tiene ya premios que dar, tan altos como sus merecimientos, y quien según la feliz expresión de su mejor y más leal amigo el General Crespo ha dejado de ser una figura de Venezuela para serlo de la América toda.

El que con tantos títulos ha probado mil veces que es digno de los dictados de Ilustre Americano y Regenerador; el que ha recogido todos los triunfos, todos los laureles y todas las guinaldas, que alcanzar pueden los grandes hombres en el mundo; el que ha inscrito su nombre con letras de oro entre los más insignes legisladores, administradores y estadistas de estos tiempos, es de razón que solo aspire á las dulces y apacibles fruiciones del hogar, después de más de treinta años de luchas, afanes, agitaciones é incesante labor, consagrados al servicio del país.

Sin embargo, cuando el hombre llega, por el amor, el aplauso y el respeto de sus conciudadanos, á la elevadísima cumbre donde se halla el General Guzmán Blanco; cuando en él se encarnan los más nobles sentimientos de su época y simboliza la estabilidad del presente y el progreso de lo porvenir; ese hombre no está autorizado para separarse de su puésto, donde nadie puede remplazarle, que ese puésto es para él, más que solio de grandeza, la tienda de campaña, desde donde el Caudillo guarda sus huestes, ordena los movimientos y dispone la victoria.

Nó, el General Guzmán Blanco no posée esa facultad! Sacrificio es durísimo, cruel inmolación, pero necesaria é implacable. Debajo del laurel que forma la inmortal corona de los héroes se ocultan siempre las espinas del martirio. El General Guzmán Blanco lo sabe, y sabe también que no le será dado sustraerse á la ley de su destino.

Los pueblos de Venezuela reclamarán unánimes la vuelta de su Regenerador al supremo poder de la República, y lo colmarán mañana, cuando lo vean por cuarta vez en el Capitolio Federal, lo colmarán de bendiciones y de plácemes, y lo apoyarán decididos, y contribuirán á realizar las portentosas obras que brotan de su inspirada mente, cada vez que se trata de la libertad, la paz, la dignidad, el adelanto y civilización de la Patria amada. Desde el proletario hasta el capitalista, nacionales y extranjeros, todos desean que el honrado Magistrado, que con tanto acierto dirige hoy la marcha de la República, tenga la gloria de ser sustituido por el Ilustre Americano, conforme á los trámites constitucionales, y se la entregue *pacífica, próspera y tan rica como la recibió.*

Lejos de empañar eso la gloria del Gran Partido Liberal, como lo indica el General Guzmán Blanco en su célebre Manifiesto de Londres, hace más resplandeciente aún su brillo y aquilata su poderosa esencia.

Después de cuarenta años de continuos y encarnizados combates para fundar la verdadera República liberal y democrática, después

de las larguísimas y dolorosas guerras por las que nos hemos visto obligados á pasar para establecer con eternas bases el Credo de nuestros derechos como hombres y nuestros fueros como ciudadanos; después que conseguimos hacer de la Federación el canon sagrado de nuestras instituciones y la estructura de nuestra máquina política es tal, que el movimiento de la alternabilidad electiva ha crecido en impulso y rapidez; es imposible, ciertamente, que se levante y perdure en Venezuela, ningún poder, que no emane con verdad de la voluntad soberana de las mayorías, únicas capaces de mantenerlo, avigorarlo y darle fuerza.

En ejercicio de esa soberanía elegirán las mayorías, más que las mayorías, elegirá el país entero al General Guzmán Blanco, y lo elegirá libremente, sin sugestiones ni influencias, obedeciendo á sus propios impulsos, en momentos en que está lejos, muy lejos de la Patria, cuando habrán trascurrido casi dos años de ausencia. ¿Cómo, ni de qué modo empañaría esa elección la gloria del Gran Partido Liberal? ¿Buscar otro hombre, contra su conciencia, el deseo universal, los intereses permanentes de la Nación, no sería, por el contrario, comprometer la gloria que en quince años ha conquistado, haciéndose indigno de seguir dando á la República magistrados y soldados de su seno, que continúen la fecundísima y grandiosa labor de la Regeneración?

Ponemos á un lado los motivos de gratitud, que tan noblemente influye siempre en la marcha de las naciones, aunque alguien haya dicho con menosprecio de la moral y hasta del buen sentido común que la ingratitud es la independencia de los pueblos, como si el mal pudiese engendrar alguna vez el bien, como si de lo que es radicalmente vil y réprobo nacer pudiera jamás lo que es en su esencia grande, generoso, excelso.

Ya hemos dicho que la elección del General Guzmán Blanco no es cuestión de nuevas glorias para él, y que la Patria no tiene ya premios que discernir á sus altos merecimientos. La Patria lo llama á ocupar de nuevo el primer puésto, el puésto de los más serios peligros y de las más grayes responsabilidades; y lo llama, porque necesita de sus luces, su experiencia y patriotismo ¿Hay ni puede haber mengua en ello, cuando en él solo se cifra la esperanza general para lo porvenir?

De atender al mandato soberano del país no le sobrevendrá detrimento alguno á la ilustre reputación histórica del Regenerador, ante bien su obediencia ensalzará su fama. Lo que deshonra es la usurpación, la detentación del poder público un momento más siquiera del tiempo por el cual fué delegado. Con ese feo cargo aparecen manchados en la Historia hombres insignes, que sustituyeron su querer al querer de los pueblos, después que por ellos fueron elevados sobre el pavés de sus hazañas; pero, el General Guzmán Blanco no está hoy investido con ninguna autoridad, sus facultades políticas cesaron hace tiempo, ni siquiera reside ya entre nosotros, y si es verdad que la aureola de su genio ilumina

y atrae por distante que se halle, también lo es que la luz nunca fué fuerza, ni el entusiasmo imposición.

Aclámenlo los pueblos de uno á otro confín de la República; resuene como himno de esperanza el nombre de Guzmán Blanco desde las más ricas ciudades hasta las más apartadas aldeas; llámenlo todos, todos los que en él tienen fe, todos los que lo admiran, todos los que se extasían en el progreso que fundó, todos los que se deleitan en las maravillas de la civilización, todos los que de buena voluntad desean la paz, el orden, el adelanto y el bienestar del país, todos los que aspiran seguir viendo esta Patria libre, fuerte, próspera y dichosa; y comprenderá que sobre todas las consideraciones están sus deberes para con ella, que no se pertenece, que aquí nadie lo discute, que á lo que á todos inquieta es su negativa á volver, que su presencia es una necesidad ineludible, y le obligaremos á venir, y vendrá, y quedarán resueltos con su llegada los oscuros y complicados problemas de lo porvenir.

¡Feliz Venezuela el día que vea al Héroe del Deber abrazar al Regenerador en el Capitolio, rendida ya la gloriosa jornada que le encomendó la República!

NUMERO 59

—

PRONUNCIAMIENTO

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, de Ciudad Bolívar, del 5 de julio).

—

Acabamos de decir que no seremos indiferentes á la lucha que la ciudadanía empeñe para darse sus magistrados y consecuentes con nuestras ideas y propósitos y aceptada *La Prensa Liberal* como el órgano del gran partido en el Estado Bolívar, acogiendo sus sentimientos ya manifestados en numerosos documentos que no publicamos hoy, por ser demasiado extensos y queremos que se vea en este primer número la forma que adoptamos para su publicación; acogiéndo esos sentimientos con verdadero entusiasmo, porque son los nuestros, nos pronunciamos por la candidatura del

GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período de 1886 á 1888 y nos hacemos centro del poderoso partido que le aclama en este Estado.

Nada tenemos que decir para justificar nuestra determinación y la de la inmensa mayoría que lo llama al Poder; esa justificación

está en la Regeneración de la Patria; y si bien el General GUZMÁN BLANCO impulsado por nobles ideas y por patriótico desprendimiento, persintiendo el querer del pueblo que celoso de sus intereses y reconociendo en él, el salvador de su porvenir ha de compelerle con voluntad resuelta á la aceptación de la Presidencia de la República, protesta en magnífico documento que no aceptará su designación, no hemos de desmayar en nuestras tareas, y antes bien, multiplicaremos nuestros esfuerzos para contribuir á vencer esa su determinación que, sostenida, sería funesta para Venezuela.

¿Cómo vamos á aceptar que el General GUZMÁN BLANCO rehuse la dirección del Gobierno en los momentos más preciosos y en que más necesita sus servicios?

Abandonar la nave cuando marcha á seguro puerto, sería precipitarla contra las rocas que la destruirían ó dejarla á merced del impetuoso elemento que la arrastraría al fondo del abismo.

Abandonar á Venezuela en los momentos en que va en pos de su felicidad y en que se haee indispensable la presencia y dirección de quien la impulsó en esa senda, sería retrotraerla á su pasado funesto y dejarla á merced de la anarquía.

Ni GUZMÁN BLANCO lo hará, ni puede hacer semejante cosa, porque procediendo así vería en breve destruida la obra que le ha inmortalizado.

Venezuela necesita todavía de su dirección; élla después de este período en que el General Crespo la ha presidido con satisfactorios resultados, que le han hecho acreedor á la gratitud nacional, va á entrar en otro difícil, muy difícil, dada la crisis terrible que atraviesa, la cual va haciéndose cada día más poderosa y presentando mayores obstáculos á su próximo vencimiento.

Y ¿quién, sino GUZMÁN BLANCO puede salvarla en tan tremendo conflicto?

¿Quién sino él que la sacó del caos á donde la condujeron cuarenta años de guerra y de desorden: quién sino él, que la dió vida, honor y hacienda, puede en el próximo período afrontar la responsabilidad inmensa de su Administración, cuando la crisis se va haciendo día por día superior á los medios con que se le ataca?

No hay que dudarlo; GUZMÁN BLANCO es el único que puede venir á regir los destinos de Venezuela en el próximo período, sin temor de la impotencia para combatir la crisis que va siendo más poderosa cada día y la cual es resultado de accidentes agenos á la obra del hombre.

Además; GUZMÁN BLANCO como implantador de las instituciones liberales en Venezuela, es el llamado á llevarlas á la práctica en toda su extensión. El ha visto verificarse la trasmisión de los poderes públicos en completa armonía, y ha visto á su sucesor corresponder á la confianza de los pueblos y seguir sin desviarse un solo día el sistema de la tradición con lealtad inquebrantable, haciendo así fecunda en resultados su administración.

Mas no obstante esto falta algo muy importante á la salud pública y ese algo, esa misión está destinada al Regenerador.

De hoy más pues, llevaremos en alto la bandera eleccionaria, grabado en su centro el nombre de Guzmán Blanco á quien el partido liberal del Estado Bolívar aclama como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Y para atender á las obligaciones que nos imponemos al declarar *La Prensa Liberal* órgano de ese partido en este Estado, abrimos desde mañana una sección donde daremos cabida á las manifestaciones que de acuerdo con las ideas que dejamos consignadas, se nos dirijan de palabra ó por escrito en la oficina de redacción de este diario.

NUMERO 60

—

DE ACTUALIDAD

—

CANDIDATURA DEL ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMÁN BLANCO

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.795).

—

Caracas: 25 de julio de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

Vencida la más ridícula de las revoluciones, por el más honrado de los hombres públicos, por Crespo, juzgo de oportunidad la publicación de la circular que pasé á los Concejos Municipales, y las contestaciones que he recibido hasta la fecha. Usted encontrará, adjuntos á ésta, los acuerdos de los Concejos Municipales de los Distritos Infante, Cabudare, Barquisimeto, San Felipe, Colina, Sucre. Al recibir otros, los enviaré á usted para que se sirva publicarlos.

Su amigo,

Pedro Vicente Mijares.

NUMERO 61

Ciudadano Presidente del Concejo Municipal de....

Caracas: 17 de junio de 1885.

Ya usted habrá visto la carta dirigida al Redactor de La Opinión Nacional por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco; ella contiene la más explícita renuncia á la Presidencia de la República, en el próximo período de 1886 á 1888.

La base de nuestra instituciones la forma el Poder Municipal, que nace directa é inmediatamente de la voluntad de los asociados, representando, por tanto, no sólo los intereses locales, sino también la aspiración nacional y el deseo de todos los venezolanos. Así, en toda cuestión de interés general, nadie como él, llamado á emitir su voto. Sin facultades coercitivas que diesen á su querer el carácter de imposición, sin rentas bastantes para llegar al cohecho, distribuido por todo el territorio de la República y numerosísimo su personal, imposible por consiguiente, hacer concurrir tantas voluntades en algo que no sea la justicia y la conveniencia pública, tan lejos é independiente de todo otro poder como cerca y mezclado con todos los ciudadanos y gremios sociales, ninguno, señor, en posición tan ventajosa para dar á conocer cuál es la voluntad del pueblo y cuál la conveniencia del país,

Es por esto, que sin títulos ningunos, como no sea mi indisputable amor á la Patria y á la Libertad, me dirijo á usted para que excite al Concejo Municipal de ese Distrito, á dar su opinión sobre la expresada renuncia del Regenerador de Venezuela.

Ruégoos, señor, que no fijéis vuestra mirada sino en la importancia del asunto y en la decisiva influencia que en su resolución tendrán los Concejos Municipales de la República; y si la fijáis en mí, ruégoos no veáis sino un ciudadano de Venezuela, un miembro del Partido Liberal que cree que para el bien de la una y para la salvación del otro, es indispensable la práctica de la VERDADERA REPÚBLICA y que ésta no vendrá, sino con la Presidencia del ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMÁN BLANCO EN EL PERÍODO DE 1886 Á 1888.

Silenciar que en el país no se han practicado todos los principios del partido liberal, sería una necedad que por lo manifiesta caería en el ridículo. Antes de la Federación dominaba ese partido oligarca que llevó á Venezuela en barbarie y servidumbre más allá de la colonia y que ha muerto arrastrando tras sí la eterna maldición de la Historia, y de todos los hombres honrados. Del 64 al

70, triunfante ya la Federación se ocupó de destruir los últimos restos de la oligarquía. Del 70 al 84 se establecieron las dos bases de la verdadera República: el progreso en el orden y la instrucción en todos los ciudadanos.

Así, volved la vista por toda la República y hallaréis: dignidad reconocida y respetada, hacienda, crédito, ejército, buena administración, y el telégrafo que va á todas partes, y el ferrocarril que cruza el territorio, y todo pueblo con sus carreteras, y todo caserío con sus escuelas, y por todas partes y en todo lugar desde el Zulia hasta el Yuruary, desde Táchira hasta Nueva Esparta, el sello del progreso llevado ahí, por el portentoso genio de Guzmán Blanco. Todo eso que véis, es gloria de Guzmán Blanco, es gloria del Partido Liberal.

Pero es necesario completar la gloria de Guzmán Blanco y la gloria del Partido Liberal. Usted como yo, como casi todos los venezolanos, deseamos que se practiquen todos los principios predicados por Antonio Leocadio Guzmán, el tribuno fundador de nuestro partido, que con su poderosa inteligencia, creó los rayos destructores de todas las cadenas que aprisionaban al pueblo de Venezuela.

Hemos visto y admirado á Guzmán Blanco, sobreponiéndose para bien de la Patria á la Constitución y á las leyes; debemos verlo y admirarlo sometido á la Constitución y á las leyes.

Vivimos no sólo para el presente, sino también para el porvenir; no nos basta la sanción del pueblo, necesitamos la sanción de la Historia; y para que la tenga el Partido Liberal, necesita poner en práctica todos sus principios.

Ninguna ocasión como la presente. Asistimos á un período que ha nacido y que morirá en paz, presidido por el valeroso Crespo á quien todos los pueblos y todas las generaciones agradecerán su lealtad, coronándole de gloria y discerniéndole el justo dictado de "Héroe del Deber."

Mas, para establecer el reinado de la Constitución y las leyes, se necesita de todo el prestigio de Guzmán Blanco, para que puedan vivir la prensa libre á pesar de la calumnia y la injuria, y los comicios á pesar de las rebeliones, y las sociedades á pesar de la conspiración.

Sí, sólo Guzmán Blanco puede enseñarnos que en las Repúblicas el pararrayo de todo conflicto, es sólo la libertad.

Es por esto, que yo creo que la voluntad nacional obligará á Guzmán Blanco á aceptar la Presidencia de la República de 1886 á 1888.

Y no os detengáis, señor, ante la negativa de Guzmán Blanco. Los hombres públicos ni se pertenecen, ni tienen voluntad. Guzmán Blanco no podrá jamás negarle sus servicios á la Patria; eso sería arrojar todas sus glorias en el lodo del egoísmo personal, y Guzmán Blanco lo consentirá todo, pero no consentirá jamás que nadie y mucho menos él, empañe la gloria que ha conquistado regenerando la Patria. No, lo he dicho en otra parte y lo repito aquí: Guzmán

Blanco tiene que soportar el peso de su grandeza y los sinsabores de su gloria.

Pero todos estamos en el deber de probarle á Guzmán Blanco que lo llamamos á la Presidencia de la República como indispensable para implantar la Constitución y las leyes; y no para nuestro bien personal sino para la felicidad de la República.

Si las opiniones del Concejo Municipal de ese Distrito, coinciden con las mías, yo os agradeceré una contestación.

No me ha detenido la idea de que cese ese Concejo en diciembre próximo, porque es él el que conoce las necesidades actuales, y ejerciendo sus funciones se verificarán las elecciones futuras en las cuales será electo el General Guzmán Blanco.

Dispensad, señor, me haya dirigido á usted; pero no teniendo significación alguna, ni puedo imponer á nadie, ni le puedo hacer sombra á nadie.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 62

—

Estado Guzmán Blanco.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Infante.—Valle de la Pascua: 29 de junio de 1885.—22°. y 27°.—Número 73.

Ciudadano Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Movido por el más gratísimo entusiasmo, como es aquél que nace de toda noble idea, que sin otro móvil más que el profundo amor á la Patria, pueda traer el definitivo establecimiento de la República práctica en nuestra querida Venezuela, he leido su ilustrada y patriótica circular en que excita á esta Corporación para que dicte un Acuerdo con motivo de las ideas emitidas por el Ilustre Americano en su gran Carta-manifiesto publicada en LA OPINIÓN NACIONAL del 6 de los corrientes y número 4.754.

Y no acceder y adherirse este Cuerpo que me honro en presidir, á las patrióticas, liberales y benéficas convicciones concebidas en su citada circular de usted, sería contrariar las más que bien fundadas y halagüeñas aspiraciones de los pueblos, toda vez que Venezuela cifra toda su esperanza—respecto de la continuación de su engrandecimiento moral y material—en que venido el General Guzmán Blanco al seno de nuestras Cámaras Parlamentarias, sea el elegido por los dignos delegados de las mayorías; y esto en síntesis es cabalmente el deseo principal de usted.

Por todo lo enunciado y como resultado consecuente de la ex-

citación y las apreciaciones de usted, siento espléndida satisfacción en incluirle el Acuerdo que con fecha de hoy mismo ha dictado esta Corporación, el cual puede usted hacerlo publicar en uno de los periódicos más populares de la capital y de más circulación, para que sea mayor el placer del que suscribe, y superior el contento de los demás miembros del Concejo Municipal del Distrito Infante.

Dios y Federación,

Jesús M. Istúriz.

NUMERO 63

EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL DISTRITO INFANTE

Considerando:

1° Que constituyendo el Poder Municipal la base primordial de nuestras libérrimas instituciones, y representando, como representa, no sólo el deseo nacional sí que también los intereses locales de la asociación:

2° Que por la proximidad en que se haya el proceso electoral venidero, es tiempo ya de que las distintas Municipalidades que componen la mayoría de la Nación puedan emitir sus opiniones respecto de los hombres de reconocida notoriedad en el partido liberal que deban ser elegidos para formar la Legislatura Nacional en el período de 1886 á 1888:

3° Que por la Carta política del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, publicada en La Opinión Nacional del 6 de los corrientes y número 4.754 se deja ver de la manera más clara, que el anhelado Jefe renuncia del modo más explícito su asistencia al Cuerpo Soberano de la Nación, declarando que no aceptará por nada la Presidencia de la República; y

4° Que siendo—como es—la voluntad del país entero que el Ilustre Americano no sólo concurra á nuestras Cámaras parlamentarias, sino que cabalmente sea el elegido por los delegados de la soberanía popular para presidir los destinos del amado suelo en el lapso constitucional entrante,

Acuerda:

El Concejo Municipal del Distrito Infante admira con el más patriótico entusiasmo el modo de opinar del Regenerador, respecto del venidero semestre eleccionario que se abrirá, emitido en su gran Carta-manifiesto citada, toda vez que ello viene á agregar una bri-

llantísima página más á la vida pública del eminente ciudadano; pero no acepta de ningún modo que se prescinda de su personalidad en el Congreso futuro, y mucho menos conviene en que no sea él el escogido por los representantes del pueblo para regir los destinos supremos de la Venezuela Regenerada, en el próximo período de 86 á 88, pues aunque sienta que ni siendo unánime por él la simpatía de los pueblos y aunque obtuviese el mayor número de votos de sus delegados, no aceptará la Presidencia, no es posible ni por un momento que en tratándose de Guzmán Blanco, el Pacificador y Regenerador de la Patria, desampare en las actuales circunstancias, tan importante para la República, á esa misma Patria que ha engrandecido y que puede hacer más próspera todavía, ni mucho menos tampoco á ese Gran Partido que le ha proclamado su Jefe y Centro Director, y que hoy le llama extendiendo su voz hasta allende los mares, para que venga á ocupar el solio presidencial en el próximo período de 1886 á 1888.

Publíquese este Acuerdo en uno de los periódicos más populares y de más extensa circulación de la capital, y dese cuenta á la Secretaría General para el superior conocimiento del ciudadano General Presidente del Estado.

Dado en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Infante, en Valle de la Pascua: á los veinte y nueve días del mes de junio de mil ochocientos ochenta y cinco. Vigésimo segundo de la ley y vigésimo sétimo de la Federación.

Jesús María Istúriz.—Pedro A. Oropeza.—Obdulio Pedrique.—Prudencio Herrera.—José I. Rondón.—Juan Norberto Rengifo.—Ignacio Hernández.—Natalio Arévalo, Secretario.

NUMERO 64

EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL DISTRITO CABUDARE

Considerando:

1°. Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, en carta fecha en Londres en 16 de mayo último, y publicada recientemente por la prensa del país, manifiesta su resolución de no aceptar la futura Presidencia de la República, aunque obtuviera el mayor número de votos de los delegados del pueblo; y

2°. Que tal declaratoria, que honra altamente al Regenerador de la Patria, contraría el sentimiento de la gran mayoría liberal, que del

uno al otro extremo de la Nación, lo aclama para desempeñar aquel elevado puesto, con el santo y laudable fin de que se conserve inalterable la paz que nos legó, de que continúe el progreso moral y material á que nos tenía acostumbrados, y sobre todo, para que con su genio providencial salve á Venezuela de la crisis financiera que nos amenaza, y bajo el imperio de la Constitución y las leyes, haga en ella practicable la República democrática federal,

Acuerda:

Art. 1° El Concejo Municipal de Cabudare, interpretando los sentimientos de sus comitentes, y creyendo como crée necesaria la elección del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional, se pronuncia solemnemente por él, y le suplica se digne aceptar dicho destino en el caso no dudable de que todos los pueblos le impongan este nuevo sacrificio, que en vez de empañar sus glorias inmortales, añadirá á su refulgente brillo los lauros que siempre alcanzan la abnegación y el patriotismo.

Art. 2° El presente acuerdo, firmado por los concejales presentes á esta sesión se dirigirá al Ilustre Americano, por conducto del ciudadano General Presidente del Estado y se publicará por la prensa.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal de Cabudare, á 5 de julio de 1885.—22° y 27°.

El Presidente, *Juan A, Patiño.*—El primer Vicepresidente, *Maastí Lucena.*—El segundo Vicepresidente, *M. García.*—El Procurador, *Abelardo Pérez.*—El Secretario, *J. de D. Meleán.*

NUMERO 65

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BARQUISIMETO

Considerando:

1° Que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, atento siempre á la paz y prosperidad de la Patria, dice desde Londres con fecha 16 de mayo próximo pasado, que *ha llegado el momento de decir á los liberales*, lo que corresponde hacer al Gran Partido.

2° Que explanados sus pensamientos, leal y francamente, en palabras conceptuosas y felices, le ha oído el país con satisfacción é interés, apercibiéndose de cuanto grande es capaz, el que se ha ofrendado noblemente, desde joven, por la heroica y regenerada Venezuela.

3° Que á pesar de su propósito de no quererse adherir al voto libre de los pueblos, es nuestro ineludible deber aclamarlo Presidente de la República en la próxima elección constitucional; toda vez que su presencia en el país, como actor principal de los intereses públicos, es una ga-

rantía para el progreso y bienestar de los asociados, que palpan por doquiera el sello del adelanto, dejando atrás las carcomidas prácticas de los pasados gobiernos, confundidos con su portentoso genio, como Regenerador de esta Patria; y

4° Que los hombres de los quilates del General Guzmán, no se pertenecen, porque los pueblos que le han consagrado su fe quieren su mano protectora, hasta ponerle el sello á la obra portentosa que el patriotismo le encomendó. En consecuencia,

Acuerda:

Art. 1° El Concejo Municipal del Distrito Barquisimeto se pronuncia por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional, y le ruega se sirva aceptar esta Magistratura, como la verdadera demostración de un cuerpo libre, leal y agradecido.

Art. 2° El presente acuerdo, firmado por todos los miembros del Concejo se dirigirá al Ilustre Americano, por conducto del ciudadano General Presidente del Estado y se publicará por la prensa.

Dado en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Barquisimeto, á 8 de julio de 1885.—22°. y 27°.

El Presidente del Concejo, *Tomás Falcón.*—El primer Vicepresidente, *L. Yanes.*—El segundo Vicepresidente, *Andrés Guevara.*—El Procurador Municipal, *Telasco A. Macpherson.*—Vocal, *Zoilo Rojas.*—Vocal, *B. Fernández.*—Vocal, *Luis Fernández.*—El Secretario, *Pedro M. Luna.*

NUMERO 66

—

CONTINUAMOS

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, de Ciudad Bolívar, del 6 de julio).

—

I

El General Guzmán Blanco ha declarado que la idea de no discutirse en *meetings* populares la cuestión presidencial es contraria á los principios republicanos, porque la opinión de las mayorías pobladoras es la base sobre que descansa la República.

Ahora bien ; reconocida esa verdad que no admite dudas debemos también fijarnos en las consecuencias que de ellas se desprenden y aceptar como una de las más necesarias y lógicas, que para que la

República no se vea vacilante en su base y para que se patentice la opinión de las mayorías, es ineludible el deber en que todos estamos de respetar la voluntad del pueblo, de no coartarle en su querer y someternos á sus mandatos como buenos servidores de su causa.

De otro modo, desairadas las inspiraciones populares, invadirá el desaliento los ánimos y la indiferencia sucederá á los primeros impulsos del patriotismo ferviente.

Guzmán Blanco, pues, no puede denegar su candidatura para la Presidencia de la República, porque él, con mayor razón que nadie, debe someterse al querer del pueblo, á quien él ha educado en la vida ciudadana y enseñado á hacer respetar su soberanía.

Tanto más se hace necesario su sometimiento en esta vez á la voluntad del pueblo, cuanto que hoy al fijarse en él para elegirle su Magistrado, está procediendo con la cordura y el tino que indican haber entrado en su mayoridad y probando que es una nación perfectamente educada, capaz de elaborar sus destinos por sí misma y gobernarse conforme á su soberana voluntad.

Eso está probando la Venezuela regenerada al llamar á regir sus destinos al que la dió vida con la organización de su administración, con la fundación de su crédito, con el establecimiento de la instrucción, con la creación de sus finanzas, con el fomento de su progreso material, con la protección de las industrias, ciencias, artes y oficios, y con tantas y tantas obras que han colocado á Venezuela al nivel de las naciones más civilizadas.

Esa conducta del pueblo de Venezuela, hace palpable su buen juicio para elaborar sus destinos por sí mismo, sin necesidad de tutores que lo dominen á su antojo. De otro modo no se presentaría unánimemente aclamado á Guzmán Blanco, sino que dejaría la República á merced de aquél á quien primero se antojase apoderarse de élla.

Cualquiera otro proceder en el pueblo de Venezuela sería lamentable.—¿Cómo concebirse una nación perfectamente educada, capaz de elaborar sus destinos por sí misma, si llegado el caso de elegir sus gobernantes prescindiera de sus hombres más ilustres, de sus ciudadanos más eminentes?

¿Cómo considerar capaz de gobernarse conforme á su soberana voluntad al pueblo que sin interés ninguno por su prosperidad, no se fijase en los hombres más notables por su inteligencia y práctica, en los ya reconocidos acreedores á la confianza pública para llevarlos á la eminencia del Poder, sino que hiciese abstracción de ellos?

¿No sería ese pueblo digno de lástima? ¿No haría desesperar de su porvenir? ¿Tendría derecho para quejarse más tarde de su suerte?

Ah! Venezuela lo comprende así y por eso aclama á Guzmán Blanco; élla está en posesión de estas verdades y quiere salvar su buen concepto; élla ve hacia el porvenir y se fija en el Regenerador y le hace ver que él no se pertenece, ni puede rehusar el llamamiento

que le hace, reconocida de sus beneficios, orgullosa de su obra con el propósito de que la lleve á su término.

NUMERO 67

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SUCRE

Á SUS CONCIUDADANOS:

En presencia de los graves acontecimientos que han conmovido la República y llevado el alarma á los pueblos consagrados á los benéficos goces de la paz, cumplimos con el patriótico deber de anunciaros que ha terminado felizmente en Nueva Esparta la funesta revolución, que, de un extremo á otro, agitó al país.

Allí, como en Carúpano, han quedado completamente destruidos los constantes enemigos de la Paz Nacional, recibiendo de los defensores del Gobierno, lección severa y elocuente de cuánto aprecia el país los triunfos que legítimamente ha conquistado, como horror inspira la guerra y sus fatales consecuencias.

Sangre fratricida se ha derramado en los tres combates que el valeroso Ejército de Oriente, unido al del Centro, ha librado contra los perturbadores de la felicidad de la República. Caiga sobre los culpables de tan inmenso crimen la justicia de la Nación, y sean ellos responsables ante Dios y la Historia de las pérdidas y sufrimientos que han causado.

La tranquilidad de la República se debe en primer término al buen juicio del pueblo venezolano, que, acostumbrado ya á las luchas fecundas y civilizadoras de la Paz, ha condenado el grito de guerra, desolación y espanto que, en hora fatal, dieron los obcecados adversarios del Gobierno Nacional; la paz que volvemos á bendecir se debe también á la política leal, franca y tradicionista del Héroe incorruptible de la Dignidad y el Deber; y el nuevo triunfo alcanzado por el Gran Partido Liberal corresponde al activo, inteligente y denodado General José Antonio Velutini, que, —con una falange de valientes, con una actividad que le honra y una energía que le hace acreedor al aprecio de sus conciudadanos,—ha consolidado el imperio sagrado de las Leyes y el respeto de nuestra Constitución.

Gloria al Benemérito General Crespo, digno Presidente de la República, por el feliz acierto que ha tenido en esta rápida y gloriosa campaña, que devuelve á la Patria sus días de gloria y felicidad; gloria al noble, sufrido y valeroso Ejército de Oriente y Centro de la República; gloria á Venezuela que,—digna, fecunda y consciente de sus destinos,—ha cerrado sus puertas al monstruo de la guerra, y reclama de todos sus hijos el puésto de honor que le corresponde entre los pueblos libres de la tierra.

La Municipalidad de Cumaná se siente orgullosa en anunciaros el bien inestimable de la Paz. La nave del Estado continuará su rumbo majestuoso hasta entregar al elegido de los pueblos el tesoro sacrosanto de las Leyes y la Constitución. El porvenir nos sonríe, conciudadanos y amigos ; apersonémonos del cumplimiento de nuestros sagrados deberes, tengamos fe en el poder incansable del Gran Partido Liberal en cuyas filas formamos, y nuestra amada Venezuela continuará por el camino del progreso y la civilización.

En la lucha electoral que nos espera, lucha de voluntad y patriotismo, no pensemos sino en la Patria que todo lo reclama de sus hijos ; y entreguemos sus destinos futuros á ciudadanos que la honren y la respeten y que ofrezcan á todos sus hermanos garantías, dignidad y la práctica austera de la Ley.

La Municipalidad del Distrito Sucre, por sí, y en nombre de los pueblos que representa, siente íntima complacencia en reconocer una vez más al Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, como Jefe, Centro y Director del Partido Liberal; en proclamar sus glorias que son glorias de la Patria Regenerada ; y en pedir, en nombre de sus comitentes, á la Legislatura del Estado Bermúdez que le elija en primer término Senador al Congreso Nacional, para que el Soberano Cuerpo lo eleve al Consejo Federal, y éste le proclame Presidente Constitucional de la República en el próximo período constitucional, honrando así sus servicios eminentes, sus grandes dotes administrativas, y la necesidad imperiosa que experimenta Venezuela de tenerle de nuevo al frente de sus destinos, para que complementando su Regeneración la haga próspera, feliz y respetada en el interior y exterior del país.

Cumaná : 16 de julio de 1885.

Carlos Herrera.—Delfín Ponce.—Pedro María Hernández.—José Antonio Márquez.—Doctor Jesús María Rivas Mundarain.—Andrés Betancourt.—Eulogio González.—N. Gómez Rodríguez.

NUMERO 68

EXCITACIÓN PATRIÓTICA

Maiquetieños!

Tiempo es ya de ocuparnos de la suerte de la Patria, dando público testimonio de quién sea nuestro candidato para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888.

El nuestro no es otro que el Ilustre Americano General

ANTONIO GUZMAN BLANCO.

Al efecto invitamos á los partidarios del Regenerador, para que reunidos en la alameda pública de esta ciudad el próximo domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, levantemos nuestro pronunciamiento á su favor para hacerlo publicar por la prensa.

Viva la paz!

Viva el Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente constitucional de la República!

Viva el Municipio Aguado!

Maiquetía: á 23 de julio de 1885.

Valentín Ascanio.—Carlos F. Devoe.—Emilio Núñez.—Francisco Echeverría.—Vicente Douvain.—A. Colina.—Pedro R. Moreno.

NUMERO 69

—

CON QUIÉN DISCUTIMOS?

—

(Editorial de *La Razón*, del 11 de junio).

—

Verdaderamente, el General Guzmán Blanco no necesita sino ser aclamado, para ser elegido por el voto unánime de los pueblos de Venezuela.

Así lo comprende la República toda, y por eso, cuando en época eleccionaria se trata del Regenerador, no hay debate, no hay discusión posible, porque no hay contendor que la mantenga.

¿Quién discutiría á Guzmán Blanco?

Para abrir semejante controversia sería preciso que hubiesen desaparecido, ya, entre las espesas y lejanas brumas del tiempo los portentos de la Regeneración; que hubiese pasado, como arrastrada por una catástrofe, sin dejar huella alguna de sí misma la generación actual, testigo de sus innumerables maravillas; que no hubiese quedado nadie, que comparar pudiera el caos en que vivíamos con la luz de que hoy gozamos, satisfechos y altivos.

¿Quién lo discutiría? Apenas llega un extranjero á Venezuela, y no hace más que admirar su genio y sus prodigios, sin conocerlo, sin haberlo visto siquiera. Apenas se cuenta fuéra del país lo que éramos antes de 1870, y lo que somos ahora, y se deleitan los que oyen el pálido relato, y se llenan de asombro, y se sienten conmovidos de respeto por el nombre de Guzmán Blanco, y por Guzmán Blanco aman á Venezuela, se interesan en saber su histo-

ria, vienen á visitarnos y á estudiar nuestros campos, nuestras montañas, nuestros tesoros de riquezas.

¿Quién lo discutiría? ¿Serían nuestros escasísimos adversarios de ayer? Pero, si nada pueden decir contra lo que ven y palpan cada día; si nada pueden objetar contra la verdad que los abruma; si nada pueden proponer, no ya superior, siquiera igual, á lo que Guzmán Blanco ha fundado, de que ellos disfrutan como nosotros, con el derecho que todos tenemos por la Patria.

Ellos se acercarían, sin duda, á la arena del combate, aprovechando astutos la generosidad nuestra; y, como no poseen razones que aducir ni argumentos que oponer contra las excelencias del Regenerador, traerían para atacarnos las flechas envenenadas del odio, que han intentado siempre emplear, para herir al Caudillo de la Revolución de Abril y á sus ínclitos y esforzados compañeros; armas impotentes, no obstante su letal ponzoña, porque el amor y el entusiasmo de los pueblos sirve de escudo á la inmarcesible gloria de Guzmán Blanco y á la honra de los que le acompañan como buenos.

Ellos vendrían en exiguo grupo, con la mentira y la injuria en los labios, á disfamar nuestros héroes, á denigrar nuestros magistrados, á desacreditar los servidores de la República; pero, habrían de bajar por fuerza la frente, en todo tiempo, ante la majestad de la Nación, que guarda el merecido prestigio de Guzmán Blanco, y se agotarían en esa tarea tan réproba como ingrata, que ninguna satisfacción les dará jamás.

Guzmán Blanco es, pues, indiscutible, hoy como ayer, mañana como hoy. Nadie lo duda.

El único que duda de Guzmán Blanco es Guzmán Blanco mismo. El duda de su oportunidad, cuando todos lo desean. El niega la conveniencia de su vuelta al poder público cuando todos afirman que es una necesidad salvadora. El dice que no es indispensable, sin atender á que lo que asegura está en absoluta contradicción con el juicio general del país, que cree y sostiene que es y será un hombre necesario.

De modo que la candidatura del Regenerador habremos de discutirla con el mismo General Guzmán Blanco, el solo que de nosotros discutirá en el grandioso y trascendental proceso eleccionario, que la Patria va á llenar hoja por hoja con el nombre inmortal del Héroe de Abril.

Para convencer al General Guzmán Blanco de que el admirable manifiesto de Londres, todo cierto, todo exacto, todo digno de fe y de perpetua loa, es absurdo, sí, absurdo, no retiramos la palabra, cuando declara que no debe aceptar la Presidencia futura, porque eso empañaría la gloria del partido liberal y la de su propio nombre; presentaremos al Ilustre Americano la elección hecha unánimemente en él, no sólo por los augustos Cuerpos encargados de practicarla, según la Constitución, sino por los grandes gremios del país, por las masas populares, por la prensa honrada y sincera de todas las localidades, en plebíscitos, manifestaciones y declarato-

rias irresistibles y solemnes, por su número, su elocuencia y su patriotismo.

Y así quedará vencido en la discusión, así le probaremos que está engañado, pues Venezuela toda le llama y los pueblos obedecen á la ley de la conservación y el progreso, que es la ley suprema de su existencia, y cuando obran movidos por semejante impulso son seguramente infalibles en el camino de su vida política.

Entonces veremos si él, siempre grande, siempre patriota, siempre liberal y demócrata, se atreve á sostener que su opinión sola y aislada, en asunto que al Partido Liberal y á la Patria sobre todas las cosas interesa más que á ninguno, merece más que la opinión de dos millones de venezolanos.

A trabajar, pues! La lucha es con Guzmán Blanco. Espléndida ha de ser la victoria para rendirlo!

NUMERO 70

—

CONTINUAMOS

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, de Ciudad Bolívar, del 7 de julio).

—

II

Si queremos hacer una buena elección; si debemos fijarnos en "un liberal de puros, los más puros antecedentes; que goce de posición aunque modesta, independiente y respetable; que haya tenido la más correcta fidelidad al partido, en todas las crisis de confusión por donde hemos pasado y que sea un servidor notorio de nuestra santa causa," como lo aconseja el General Guzmán Blanco; si tal debe ser nuestro empeño y nuestro celo, que nos dé por resultado la elección de un ciudadano con las cualidades indicadas, lógico es suponer que ese ciudadano tiene que ser Guzmán Blanco.

Y no es que nos ciegue la pasión, no; nosotros vemos con imparcialidad esta cuestión y la meditamos profundamente, porque en ello va el porvenir de Venezuela; y vemos y reconocemos en nuestro gran partido, hombres que han dado y seguirán dando resultados al país y que constituyen lumbreras brillantes en nuestra escena pública; hay esos hombres y la Patria los utiliza, y conociéndolos ya, escogerá de entre ellos, en su oportunidad, y no de otros, al que deba regir sus destinos.

Pero esa oportunidad no ha llegado; ella vendrá; será suceso del porvenir, no del presente; porque en el presente aparece reful-

gente la figura del Regenerador, inundando de luz y gloria el recinto de la Patria.

Mientras el General Guzmán Blanco posea sus fuerzas y facultades, el país le impondrá la obligación de servirlo, como consecuencia de los beneficios que por él disfruta, porque el protector no abandona al hijo de sus favores en tanto los necesita éste y mientras no laceren su alma las heridas de la ingratitud.

Y Guzmán Blanco, podemos decirlo, debe estar satisfecho; sus sacrificios no han sido estériles, como lo está probando la veneración de todo un pueblo. El habrá tenido horas amargas en sus días de felicidad; él habrá sorprendido alguna vez, en medio de sus satisfacciones, las tristes obras de la infame deslealtad; sí es verdad; pero ¿quién no sabe que las madres suelen dar al mundo monstuos de maldad? ¿quién no sabe que Venezuela los ha tenido y los tiene que causan estupor?

Mas ello son contados y en nada, absolutamente en nada, pueden perjudicar el buen concepto del pueblo venezolano que, bueno en su índole, noble en sus afectos y magnífico en sus virtudes, execra á aquellos y les marca con el estigma indeleble de su justiciero fallo.

Así lo hemos visto en los días de la prueba; así lo vimos gigante, sublime, levantarse en masa y en cuarenta días arrojar de la eminencia del poder usurpado á la horda demoledora; así le hemos visto indignarse y confundir con enérgica protesta á los que con despreciable villanía osaran en un instante de estúpida ceguedad levantar la bandera de la reacción; y así le vemos hoy que, imponente en su actitud é inquebrantable en su voluntad, le dice á Guzmán Blanco: Necesitamos vuestros servicios; queremos ver concluida vuestra obra; no habéis de negaros á nuestros deseos; no sois dueño de vuestra voluntad; pertenecéis al pueblo que regenerastéis; servidlo en tanto cumplís vuestra misión y después iréis á la vida privada á descansar feliz y á recrearos en la contemplación de un pueblo que dichoso habrá de bendeciros.

Hemos de contestar que no obstante el respeto que nos merecen las opiniones del General Guzmán Blanco, en esta vez las vamos sintiendo á cada paso, á proporción que leemos su carta á la prensa del país, en dolorosa pugna con lo que á nosotros nos dicta la conciencia.

Y en acatamiento á esos dictados que apreciamos como tesoro invalorable, que nunca violaremos, nos vemos en el forzoso caso de impugnarla hasta el fin y hasta donde lo permitan nuestras pobres facultades.

"El proceder contrario empañaría la gloria del Partido Liberal y de mi propio nombre," dice el General Guzmán Blanco al manifestar, que no debe pensarse en él para la Presidencia de la República. Hija del escrúpulo por el amor al partido y el respeto de su nombre, es la idea que dejamos apuntada.

Sí, ayer lo hemos dicho; si ese partido que tanto ama Guzmán

Blanco, al darle su voto en las elecciones, no hace otra cosa que mostrarse celoso de sus glorias.

Si está probando con su proceder, que ama su honra que es la de la Patria; si esa conducta está diciendo que es honrado y digno de su suerte envidiable!

¿Cómo ha de empañar su gloria el partido que llama al Poder al más grande y al mejor de sus servidores?

¿Cómo ha de empañar el nombre de su elegido, porque haya estado presidiendo largo tiempo los destinos de la Patria, cuando esa elección va á probar á la faz del mundo del modo más solemne que aquel hombre dió tantos y tan valiosos resultados que llegó á hacerse tan necesario, que logró sembrar tanta confianza en sus compatriotas y que fué tanto el fervor que inspiró en los suyos, que en días de prueba á que les somete el Creador, piensan en él, recuerdan que está obligado á concluir la obra que empezara en los días de su administración; y le compelen á salvarles en su caída y á llevar á su fin la inconclusa obra?

Si eso es admirable! Cómo creer que pueda empañar su gloria quien así procede!

Empañaríale sí, si olvidado de ella se apartase del camino que se ha trazado, para ir á dar en brazos de los hombres desacreditados para quienes la Patria no merece más miramientos que los de una buena nodriza que les alimenta á tiempo en su ambición.

Seguiremos.

NUMERO 71

—

ADHESIÓN Y PATRIOTISMO

—

(Pronunciamiento de Cumaná, Estado de Bermúdez).

—

Los que suscribimos, miembros del Gran Partido Liberal de Venezuela, sentimos grata complacencia en presentar al Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente de la República, nuestras felicitaciones por haber destruido en veintidos días la espantosa nube revolucionaria, que,—formándose, cinco años há, en las Antillas vecinas,—cayó sobre Venezuela para acabar con todos los elementos morales y materiales que ha conquistado en quince años de Paz.

Es esta la oportunidad de reiterar al Primer Magistrado de la Patria nuestra sincera adhesión á su Gobierno, significándole que procuraremos siempre, por todos los medios morales y materiales de que podamos disponer, sostener la Paz de la República, única fuente de Progreso, Civilización y Respeto que alcanzan los pueblos y Gobiernos libres para desarrollar sus aspiraciones y llegar á la cima de su porvenir.

El pueblo de Cumaná detesta y condena la guerra y prestará siempre firme apoyo al Gobierno Constitucional del país; el Partido Liberal cumanés, que, con decisión y lealtad, rodea al Ejecutivo Nacional, desea ardientemente el reinado de la Paz, con verdaderos republicanos y ciudadanos meritorios que honren y respeten la República, para lograr en la práctica de la Ley su progreso y bienestar.

Testigos de la actividad, inteligencia y energía desplegados por el Ciudadano General J. A. Velutini, Ministro en comisión y Comandante en Jefe del Ejército de Oriente, le enviamos el homenaje de nuestras congratulaciones por los importantes servicios que ha prestado á la Patria; y por la lealtad con que ha cumplido las felices disposiciones del Benemérito Jefe del país en la rápida y gloriosa campaña que ha tenido la gloria de dirigir.

Enviamos, asimismo, nuestros parabienes á los pundonorosos, valientes y dignos Jefes del Ejército de Oriente que,—hermanados con sus compañeros del Centro de la República y apoyados por el valeroso Ejército que ha sellado la Paz nacional,—han dado á la Patria y á su digno Presidente testimonio elocuente del firme apoyo que prestan á nuestras instituciones.

Aprovechamos esta ocasión de júbilo para la Patria, para declarar, como declaramos, solemnemente, en el libre uso de nuestros derechos, que somos sostenedores de la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Aspirando, como aspiramos á la felicidad de la República, no nos detiene en nuestro firme próposito ni la negativa del Ilustre Jefe del Partido Liberal consignada en su manifiesto del 16 de mayo del corriente año.—Hacemos uso de un perfecto derecho como ciudadanos de la República; y ante él reconocerá Guzmán Blanco la soberanía del Pueblo Venezolano.

Cumaná: 18 de julio de 1885.

José Silverio González, Carlos Herrera, Justo Antonio Arcia, Jesús María Vallenilla, Delfín Ponce, Pedro María Hernández, José Antonio Márquez, doctor José María Rivas Mundarain, Andrés Betancourt, Eulogio González, Melchor Centeno, Pedro Zavala, José Antonio Ponte, Simón T. Pizzorno, doctor Pablo S. Bujanda, Andrés Arcia, Miguel Ramos, Pedro María Herrera, Josá Silverio Córdoba, Luis Serra Rius, Ventura Rivas, José Silverio González Valera, Francisco C. Betancourt, Vigas, doctor Luis Felipe Blanco, N. Gómez Rodríguez, Luis Blanchi, Félix Serra Rius, José Manuel Otero, Juan José Rojas Peñaloza, Francisco Antonio Córdoba, José Antonio Márquez González, José Jesús Herrera, Valentín Herrera, Francisco Serra Rius, Jacinto Martínez, Luis Vallenilla Fleites, Pedro Elías Marcano, Mateo M. Inojosa, Jesús M. Espíndola, Manuel J. Alvarez, Baltazar Sotillo, Basiliso Espín, Alejandro Núñez, Ildefonso Ramírez, Rudesindo B. Ortiz, Juan Cumana, Pedro Mendoza, Juan Bautista Bruzual Serra, Felipe Andrades, Francisco C. García, Isidro Mejías Castillo, Eugenio Herrera, José Salaya, Carlos

Herrera Mercíe, Manuel Escalante, Angel María Cedeño, Pablo Alarcón, Javier Márquez, Antonio José Peimado, Francisco José Noya, Luis Mariano Rodríguez, José Agustín Mora, José Jesús Madrid, Andrés Molinar, Andrés Rodríguez, Francisco José Bastardo, Joaquín Rojas, Eduardo Rangel, Francisco José Sánchez, José Francisco Rivero, Juan Rojas, José Félix Martínez, Celestino Márquez, Manuel G. Marchán, Eugenio Manrufo Jesús María Marcano, Luciano Hernández, José Eusebio Manrufo, Juan Eustaquio Rodríguez, Emeterio Mayz, Domingo Boada, Valentín Boada, José Mercedes Alarcón, José de los Angeles Rodríguez, Laureano Fernández, Domingo S. Machado, Basilio Yegres, Francisco Hernández Cova, Pedro Alejandrino Bruzual, José Masdevall, Juan José Fajardo, Matías Fajardo, Juan J. Arenas, Carlos Arenas, Luis Acosta, Bartolomé Díaz, Pedro Elías Pazo, Eduardo Pazo, Pedro Martínez, Carlos Lara, Pedro Yegres Ortiz, Severo Amaya, Juan Antonio García, Rafael Espinosa, José Fermín Rodríguez, Lorenzo Cova, Matías Rodríguez, Víctor Brito, Felipe Rodríguez, Juan Onofre Rodríguez, Diego León, José Antonio Peinado, Casimiro Romero, Pedro Ortiz Salazar, José Francisco Villaes, Críspulo Espín, Anicasio Espín, Carlos Gómez, Andrés Espín, Pedro Rivas, Isidoro Espín, Bartolomé León, Manuel Espín, Gaspar Marcano, Carmen Acuña, Ignacio Machado, Franciso Machado Díaz, José Remigio Trujillo, Narciso Fuentes, Antonio Freites, Pedro Centeno, José Francisco Maza, Natividad Romero, Balbino Rodríguez, Marcos Subero, José Eugenio Rodríguez, Manuel Rodríguez, José Vicente Acuña, Andrés Fuentes, Juan Bautista Marcano, Juan Ignacio Marcano, Quiterio Mejías, Julián Campos, Pablo Barreto, Pedro Elías Ortiz, Rafael Salazar, Diego Zerpa, José de la Cruz Barreto, Casimiro Arredondo, Miguel Chirino, José Antonio Fuentes, José Barreto, Pedro Parejo, Cándido Fuentes, Dionisio Yegres, Francisco Marcano, Martín Salazar, Julián Ortiz, Pedro Alvarez, Juan Velázquez, Felipe Ponce, Mateo Ortiz, Justo Ortiz, Domingo Bermúdez, José Manuel Fuentes, Juan José Alvarez, Inocencio Figueroa, Juan Barreto, Natividad Coraspe, Lucas Figueroa, Pablo Zerpa, José Miguel Ruso, Anastasio González, Ignacio Zerpa, Antonio José Acuña, Antonio Castillo, José Deogracia Parejo,, José Antonio Barreto, Pedro Marcano, Manuel Ortiz, José Marcano, Manuel López, José María Ponce, Luis Ortiz, José Fuentes, Ventura Figueroa, Francisco Arredondo, Julián González, Isidro Perdomo, Patricio Rojas, Domingo Acevedo, José de los S. Villalva, Dionisio Giménez, Manuel Salamanca, José María Uribe, Francisco Delgado, Feliciano Guerra, José Tomás Planche, Pedro Tomás Planche, Apolonio Guerra, Antonio Gregorio Villalva, Tomás Guevara, Bartolomé Acevedo, Matías Muñoz, Pedro Chirino, Florencio Lanza, Faustino Hernández, José Ruiz, Pilar Bárcenas, Víntor Bárcenas, Francisco Javier Salazar, Juan Concepción Yendes, Mauricio Lanza, Saturnino Acevedo, Juan Segura, Víctor Urbaneja, Justo Urbaneja, José Francisco Urbaneja, José Gabriel Gamardo, Saturnino Gómez, Lucio Rivas, Francisco Ramírez, Joaquín Marcano, Nicolás Mundarain, Cruz Villalva, Fabián Zerpa, Isidro Mata, Juan de Dios Rodríguez, Eloy Carbajal, Pedro Achea, José María Mai-

ta, Pedro José Flores, Mauricio Rondón Pablo Márquez, Francisco Doroteo Romero, Miguel Gamardo, Bernardo Pinto, José Hernández, Lorenzo Barreto, Felipe Idrogo, Amador Carbajal, Félix Rodríguez, Salomé Figuera, José A. Idrogo, Francisco Díaz, Venancio Giménez, Francisco González, José Gómez, Pedro de los Santos Luna, José de los Santos Tovar, Ginecio Córdova, José Patiño, José Antonio Serrano, Manuel Vásquez, Manuel Mota, Francisco Rodríguez, Pedro Leoncio Rivero, Maximiliano Mago, Bonifacio Medina, Pedro Rosales, Faustino González, Sinforoso Marcano, Manuel Tamois, Ramón Brito, Francisco Hernández, Manuel González, Manuel María Mago, Roque Rodríguez, Pedro Gutiérrez, Genaro Rodríguez, Carlos Lara hijo, Domingo Oliveira, Pedro Pablo Hernández, Juan Gutiérrez, José Encarnación Rodríguez, José Jesús Pagola, José Córdoba, José Presentación Córdoba, Gregorio Plánes, Ildefonso Martínez, Juan Gutiérrez, Pedro Martínez, Jesús María Córdova, Eladio Astudillo, Félix Lastra, Gregorio Suárez, Manuel Rívas, Juan López, Pedro Salazar, Marcos Oyoque, Jesús María Gil, Claudio Guevara, Basilio Guevara, Florentino Jiménez, Simón Córdoba, Carlos Cortesía, Alberto Fermín, Dionisio Moroyma, Vicente Márquez, Jesús María Rivero, Manuel Hernández, Lorenzo Romero, Antonio López, Juan Bautista Galerín, Manuel Maicán, José Carmen Urreto, Juan Mago, Amador Evaristo, Pedro Ramírez, Juan Leonel, Pedro López, José Rodríguez, Juan Sánchez, Loreto Chiramos, Fermín Rodríguez, Balbino Salazar, José de la O. Romero, Marcos Santamaría, José de la Paz Romero, Baldomero López, Jesús María Cordero, Ramón Millán, Félix García, Juan Durán, León Gutiérrez, José Clotilde Pérez, Tomás Villafaña, Euseblio María Rojas, Pedro Carmen Villafaña, Engenio Cordero, Antonio Solís, Manuel Román, Jesús Román, Juan Antonio Román, Juan José Rodríguez Coronado, Andrés Antonio Gómez, Isaac Rodríguez, Juan Bautista López, Isidoro Garbán, José Santos, Antonio Alén, Leonte Rivero, Tomás Rodríguez, José Encarnación Isava, Melitón Pérez, Leonardo Tellería Hilario Coronado hijo, Crispín Coronado, Pedro María Coronado, Juan de Dios Martínez, Serapio Martínez, Segundo Román, José Abad Martínez, Cándido Arias, Francisco Planes, Gregorio Planes, Marcos Arias, Alejandro Planes, Casimiro Díaz, José Mercedes Díaz, Pedro Márquez, José Ignacio Márquez, Ruperto Márquez, Pascual Vargas, Antonio José Rivas, Gregorio Rivas, Pedro Tovar, José Resiach, Pedro Gutiérrez, Antonio Armida, Gerardo Marcano, Pedro Salazar, José Trinidad Vargas, Anicasio Vargas, Telésforo Vargas, José Antonio Mayz, Juan Salazar, Tomás Salazar, Onofre Resiach, José Antonio Resiach, Jesús Pico, José Rosario García, Ildefonso Ramírez Rivas, Luis Guzmán, José Concepción Calderón, Andrés Mejías, Castillo, Vicente Campos, Pio Amaya, Nicasio Barrios, Pedro Montes, Francisco Muñoz, Julián Andrades, Manuel María Manrufo, Toribio Guzmán, Pedro Carmen Viaje, Pedro José Rivero, Carlos Figueroa, José González, José Antonio Figuera, José González Díaz, Juan Antonio Quijada, Jacinto Ramos, Eusebio Ramos, Vicente Gómez,

José Jesús Chacón, José Manuel Fajardo, José Antonio Blanca, Valentín López, Francisco Blanca, Rufino García, Juan Manrufo, Críspulo Rondón, Luis Patiño, Eulalio Rodríguez, Indalecio Hernández, Juan Figueroa, Luis Campos, Antonio Castañeda, Rafael Parejo, Juan Valles, José Barreto, Eufemio Rodríguez, Florencio Cortesía, José Angel Rondón, Elías Rodríguez, Juan Madrid, Melchor Mendoza, José García, Vicente Rondón, Amador Gil, Jesús Romero, Zacarías Moreno, Francisco Sánchez, Guillermo Rojas, Gregorio Marchán, Jesús M. Cordero, Baldomero López, Saturnino Rosales, Casimiro Cariaco, Ramón Márquez, Pedro Pinto, Félix Guerra, Marcos Cariaco, Julián Lemus, Justo Esparragoza, Martín Millán, Carlos Romero, Miguel Patiño, Eduvigis Valerio, Julián Parejo, Juan Salazar, Pedro Ríos, Juan Manuel Giménez, Cástulo Rivas, Miguel Gil, Juan Trinitario, Pío Zerpa, Pedro Licet, Juan Cumana, José Rivero, Víctor Márquez, Miguel Pereda, Julián Giménez, Inocente Tineo, Julio Baldivié, Carlos González, Casimiro Figueroa, José Guzmán, Andrés Millán, Eduvigis Ramírez, José Ramírez, Antonio Acuña, Ramón Lastra, José Gómez, Manuel Gómez, Saturnino Vásquez, Pedro V. Pérez, Pedro García, Andrés Sotillé, Eloy Serrano, Pedro Serrano, Felipe Veras, Miguel Salmerón, Francisco Veras, Marcos Abreu, Manuel Antonio Mago, Pedro Regalado Rivero, Modesto Rivero, Adolfo Rivero, José León Abreu, José del C. León, Melicio León, Pedro Díaz, José Carmen Martínez, Vicente Martínez, Luis Martínez, Amador Martínez, Manuel Ramos, Eduardo Rondón, Félix Evaristo, Zoilo Fajardo, Eduardo Landaeta, Juan Rondón, José Pilar Arias, José González, Pablo Luna, Isidro Mota, Felipe Mata, Pedro Hurtado, José Eustacio García, Saturnino García, Luis García, Blás Alaya, José María Saavedra Muñoz, Rafael Varela, Iginio López, Tomás Zapata, Pedro Delgado, Celestino Cumana, Juan C. Machado, Julián López, Leoncio Yegüez, Benito Durán, Teodoro Giménez, Julián Córdoba, Nicolás López, Antonio Cumana, Manuel Cumana, Desiderio Farías, Tomás Farías, Mamerto Guillén, Miguel Risquez, Bartolomé Brito, Andrés Marcano, Basilio Salazar, Gabriel Espín, Lucas Tovar, Justo Martínez, Faustino Malavé, Pedro Canache, Emilio Bermúdez, Antonio García, Lucio Hurtado, Jesús María Fonseca, José Encarnación Sucre, Juan N. Cerecet, Basiliso Herrera, Jesús María Cabello, Juan Cabello, Justo Cabello, Rafael La Rosa, Salvador Boada, Eleuterio Manrufo, Juan Manrufo, Patricio Malavé, Juan Malavé Cumana, Pedro Ramos, Dionisio Fuentes, José Manuel Ramos, Andrés Rosales, Eusebio Ramos, Pablo Cordero, Basiliso Barreto, Francisco Ambrosio Malavé, Víctor Cumana, Juan de la Cruz Rodríguez, Nicolás Rodríguez, José Gregorio Canache, Eleuterio Hernández, Luis Beltrán Rodríguez, Juan Domingo Mendoza, Cleto Velázquez, Estanislao Mendoza, Cándido Rangel, Gregoiro Machado, Manuel Vallejo, Francisco Luis Mayobre, Pedro Rodríguez, José Rodríguez, Francisco de Paula Malavé, Antonio Sánchez, Pedro José Rivas, Juan José Serra, Carlos Rivero, Gregorio Rivero, José de Jesús Rodríguez, Juan Antonio Varela, José Aniceto Guzmán, An-

drés Cova, Anselmo Rodríguez, José E. Rodríguez, Pedro Pinto, Manuel Chirino, Juan Leocadio Bastardo, Juan Maza, Jesús María Martínez.

NUMERO 72

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *La Idea Feliz*, de Sabaneta de Coro, del 21 de julio).

Distintas impresiones ha producido en la República este notabilísimo documento que formará en toda época una página luminosa en la vida pública de su Ilustre autor.

La palabra profética del Ilustre Americano ha venido del Viejo Mundo á iluminarnos el camino que ha de conducirnos al pináculo del engrandecimiento moral y material de la amada Patria; á la verdadera República, bellísimo ideal de su mente creadora.

Inundada nuestra alma de patrióticas emociones: fortificado nuestro espíritu con el poderoso aliento que nos trasmite el Ilustre Americano en las liberales doctrinas que predica, hemos leído su interesante Manifiesto; pero se ha verificado entre nosotros una amarga transición al leer aquellas terribles palabras que aparecen como nube fatídica en el hermoso cielo de las más risueñas esperanzas de nuestra Patria, y que bien quisiéramos borrar con una esponja mojada en nuestra propia sangre:

"*Es la ocasión de declarar, de manera irrevocable, á los que piensan en mí, que no aceptaré la Presidencia, aún siendo unánime la simpatía de los pueblos y aunque obtuviera el mayor número de votos, de sus delegados.*"

La robusta encina que cambió con su fecundante savia, en frondosa y amena vegetación los campos de nuestra Patria, convertidos en tristes eriales por el hálito abrasador de la anarquía: el Regenerador de un pueblo que con su mirada de Héroe y aliento de Gigante disipó las tinieblas del pasado é inauguró el porvenir, despertando en el corazón de los venezolanos el amor al progreso y á la libertad bajo todas sus brillantes manifestaciones; el que en todas las tempestades que amenazan á la República, es experto piloto que conduce la nave de la Nación á tranquilo y seguro puerto, sin detrimento en los sagrados intereses que le confía el pueblo; el que ha difundido entre nosotros la radiante luz de la instrucción; el que ha confesado espontáneamente que todo se lo debe al Partido Liberal, no puede, no debe mostrarse sordo á las aclamaciones de su partido.

El Ilustre Americano tendrá que inclinar su frente llena de laureles, ante el querer omnipotente de la República, porque su voluntad en estos casos, es una gota de agua extraída de la inmensidad del mar, en presencia de la soberanía de un pueblo.—Nosotros cremos que el Ilustre Americano tendrá que quebrantar su irrevocable propósito; porque él se persuadirá de que es hoy que más lo necesita la República, y abandonarla, sería sepultarla en los abismos de la anarquía.

El nombre de Moisés sería anatematizado por la posteridad si hubiera cerrado á los Israelitas, antes de terminar su marcha el camino que les abrió en el Mar Rojo para su salvación.

Tenemos la satisfacción de haber sido de los primeros que lanzamos la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y en esta propaganda estaremos á la vanguardia de los más esforzados lidiadores, porqué creemos luchar en favor de los grandes intereses morales del país, personificados en Guzmán Blanco.—Este es el sentimiento que anima también á los habitantes de este Municipio en su totalidad; y lo fortifica así el lujoso pronunciamiento que no nos fué posible publicar en las columnas de nuestro periódico, como lo ofrecimos, por el crecido número de firmas que lo autorizaban y que se remitió á Coro para que viera la luz pública en otro periódico de mayores dimensiones.

Creemos oportuno, y sea dicho en són amistoso, excitar á nuestro colega *La Industria* de Coro, que muy bien puede llamarse *el decano de la prensa* en la Sección Falcón, á lanzar la prestigiosa candidatura del Ilustre Americano porque los órganos de la respetabilidad y crédito de *La Industria* deben tomar la iniciativa cuando se ventilan los preciosos intereses de la República.

NUMERO 73

—

LA CANDIDATURA UNIVERSAL

—

(Editorial de *La Voz Pública*, del 23 de Julio).

—

Como ayer lo dijimos, no habrá absolutamente lucha en Venezuela tratándose de candidatura nacional para la Presidencia de la República, pues en todos los Estados se han hecho y se continúan haciendo las más espontáneas manifestaciones en favor de la futura presidencia del General Guzmán Blanco, hasta el punto de que ya

puede ser calificada, como ayer lo hicimos, de candidatura universal.

Hasta ahora no ha resonado una sola voz en desacuerdo con el sentimiento público. En todas partes se suscriben y publican pronunciamientos autorizados con las más respetables firmas. Casi toda la prensa permanente de Venezuela divulga y sostiene la alta conveniencia de semejante elección. De todas las ciudades y pueblos han comenzado á surgir periódicos eleccionarios con el nombre de Guzmán Blanco al frente; y hasta los Concejos Municipales—acabada y principal representación del sistema federativo—han comenzado ya, con lujo de espontaneidad y de razones, á apoyar con sus importantes acuerdos la candidatura universal.

Todo esto no quiere decir otra cosa sino el perfecto convencimiento que abriga el pueblo venezolano de que su bienestar futuro está vinculado en esta elección, no sólo por el placer de dar un tercer período al jefe extraordinario del Partido Liberal, sino por buscar á la sombra beneficente de su sabia y fecunda autoridad el complemento de estas instituciones para hacerlas estables é imperecederas en lo porvenir.

Acontece por lo común que las grandes labores humanas bambolean ó perecen por completo cuando en su nacimiento les falta el calor de sus autores; y si de instituciones políticas se trata, vale mucho más la teoría cuando está robustecida por la práctica y por el ejemplo. Aquella Colombia, la gran Colombia que surgió espléndida á las márgenes del Orinoco el 17 de diciembre de 1819, había de morir con Bolívar el mismo día de 1830. El héroe no tuvo tiempo para consolidar ni complementar su obra, porque llamábalo frecuentemente la libertad á los campos de la gloria, sin dejarles vagar para la complicada administración de los asuntos públicos. No pudo Bolívar ni estudiar el mejor y más conveniente sistema político para la gran nación que acaba de formar y libertar, ni fundar la asociación pública, en sectas organizadas, republicanas, legales, pacíficas y conscientes, como para servir de contrapeso al abuso de autoridad y á las deplorables invasiones del personalismo. Con Bolívar se fué Colombia.

Venezuela no puede dejar de pedir al General Guzmán Blanco el complemento de su obra; es decir, que interponga sus condiciones excepcionales para que estas instituciones no estén á la merced de individuales ambiciones. La paz de los pueblos, para ser sólida y tener condiciones de perpetuidad, es menester que se funde en el asentimiento social. Hoy por hoy es universal el amor á la paz, pero es preciso que como fianza de su estabilidad busquemos la acción franca y desembarazada de los partidos políticos donde el individualismo sea sombra del gran cuadro de luz de la colectividad. Esta misma prensa requiere horizontes más vastos, lucubraciones más abstractas. El espíritu necesita atmósfera donde extender sus alas. La inteligencia pide auras, el corazón generosas expansiones, el alma senderos de luz.

Para todo esto necesitamos de vida pública, vinculada en los

partidos políticos. Bien sabemos que ellos no se forman cuando se quiere formarlos, pero sabemos también que nacen de la semilla de la inteligencia sembrada en el ancho campo de las opiniones, como brota el retoño de la semilla colocada en la tierra, por la mano del hombre. Esa actividad política nadie puede impulsarla como Guzmán Blanco. Es grande, se ha elevado por sobre todas las esferas, se ha impuesto á todas las ambiciones, se ha interpuesto entre el desorden y la Patria, ha dispersado la vieja oligarquía, ha triunfado con el liberalismo, ha liquidado las cuentas de los antigüos partidos, ha hecho de su cerebro la turquesa de las intituciones, ha alcanzado glorias, ha obtenido fortuna, ha mandado y ha sido obedecido. ¿Cómo no ha de poder completar su propia obra?

Quien creyere que todo está ya hecho y que esta paz es como roca, y que estas instituciones durarán como las de Juan Sin Tierra, padece error, muy lamenable error. Todavía no hemos acabado de vencer el personalismo, que va como monstruo invisible, enclavado en muchos corazones. Todavía no le hemos dado á la ley toda la sanción que ella demanda para ser superior á los hombres. Verdad que gozamos de paz: verdad que acabamos de vencer rápida y ruidosamente el filibusterismo antillano: verdad que la tierra ha sido propicia á las buenas intenciones: verdad que la República se ha puesto de pie en favor de la legitimidad. Eso no basta. Necesitamos aprovechar esta paz y los triunfos conquistados á su nombre, para lanzar la República hacia espléndido porvenir.

La eleción del General Guzmán Blanco envuelve para éste muy graves responsabilidades. No va á ser nuestro mandatario, sino á ejercer las funciones de maestro de política. Sin aparcerías hacia dónde inclinarse, sin ambiciones personales, sin apego al gobierno, sin pasiones individuales, sin partidos engreídos y con el universal concurso de todos los venezolanos, bien puede el General Guzmán Blanco en el próximo período poner á su obra brillante coronamiento.

Esto anhela el país, y de aquí la universalidad de su candidatura.

NUMERO 74

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Lara.—Presidencia del Concejo Municipal. San Felipe: julio 13 de 1885—22°. y 27°.—Número 46.

Ciudadano Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Como resultado de su nota circular, impresa, fecha 17 del pasado mes de junio, me es grato participarle que sus conceptos fueron acogidos por unanimidad de los miembros de esta corporación con verdadero entusiasmo patrio hacia la persona del Ilustre Americano, que usted muy acertadamente califica como pararrayo de todo conflicto que tienda á per-

turbar la paz y progreso de la República y comprometa seriamente las gloriosas conquistas y sacrificios del Gran Partido Liberal.

Los Municipios todos que representan genuinamente la voluntad del pueblo, deben levantarse unísonos para sostener una propaganda ardiente, con el fin de que el Ilustre Americano regrese á la Patria para regir sus destinos en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

De esta manera la liberal administración actual que preside el Héroe de Caño Amarillo, después de haber cumplido heroicamente con los deberes que voluntariamente se impuso como tradicionista, entregará la República próspera y feliz en manos del hábil estadista que supo iniciar su transformación á partir del memorable año de 1870. ¡Qué satisfacción tan espléndida será esta evolución del Benemérito General Crespo, nuestro digno Presidente!

Concluyo, pues, señor, teniendo la honra de remitir á usted el acuerdo sancionado por este Cuerpo con motivo de su citada nota; y me permito congratularme con usted, y los demás liberales de buena fe, servidores leales de la Nación.

Dios y Federación.

Lope García.

NUMERO 75

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN FELIPE

Considerando:

1° Que esta Municipalidad, fiel intérprete de la voluntad de los pueblos sus comitentes, reconoció al Ilustre Americano General Guzmán Blanco el 19 de abril de 1884, día clásico en los anales de la Historia, por Director y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela; y conocida la decisión que el Ilustre Regenerador tiene de no aceptar la Presidencia de la República, si lo eligen los pueblos para el próximo período constitucional de 1886 á 1888; deber ineludible de esta Corporación es emitir su juicio sobre materia tan importante y trascendental para el país, y para ello elige otra de las fechas inmortales que admirará por siempre la Patria de Bolívar (5 de julio).

2° Que habiendo sido el Distrito San Felipe, entre los demás pueblos del Yaracuy, el que más eficaz y prontamente sirviera de base de operaciones al Ilustre Americano en su desembarco en las playas de Curamichate, y que las fuerzas de San Felipe al mando del que preside esta Corporación fueron las primeras en reconocer como Jefe y conductor de la Revolución de Abril en

1870 al General Guzmán Blanco, es indisputable el derecho que le asiste para levantar su voz precisando al Regenerador á desistir de sus propósitos de no aceptar la Presidencia de la República.

3° Que no se han practicado los principios del programa liberal, base de la Federación, porque en los primeros años de su existencia tuvo que luchar para extinguir los restos del Centralismo y de la anarquía, y después de establecidas las prácticas republicanas, en el mantenimiento de la paz de que se disfruta, debido á los esfuerzos del Ilustre Americano secundados por el invicto Crespo, como en la implantación de las bases que constituyen un Gobierno justo y paternal, encarnadas en el progreso que lo representan las obras públicas emprendidas y terminadas y en la instrucción popular llevada hasta el infeliz labriego.

4° Que no de otra manera sino presidiendo la República el Ilustre Americano en el próximo período constitucional, es dable la conservación de los bienes que le deben los pueblos, los cuales son glorias de la Patria y de su Regenerador ; y

5° Que para la continuación del reinado de la Constitución y de las leyes que mantiene incólumes el Benemérito General Joaquín Crespo en su Administración, se hace indispensable todo el prestigio de Guzmán Blanco, quien con el sacrificio de abnegación, es el llamado á conducir la República á sus inmortales destinos.

Acuerda :

Art. 1° Suplicar encarecidamente al Ilustre Americano General Guzmán Blanco prescinda del propósito que ha manifestado al país de no aceptar la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Art. 2° Excitar á los ciudadanos y á la prensa á sostener por todos los medios legales la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el período indicado de 1886 á 1888.

Dado en la sala donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito.

San Felipe : á cinco de julio de 1885.

(Firmado) El Presidente, *Lope García.*—El Primer Vicepresidente, (Firmado) *Temístocles Acosta.*—El Segundo Vicepresidente, (Firmado) *Eduardo Probasta.*—Vocal, (Firmado) *P. Mérida.*—El Procurador, (Firmado) *Leopoldo Martínez,*—Vocal, (Firmado) *Junio Bruto Lugo.*—Vocal, (Firmado) *Manuel M. Ravel h.*

Es copia, el Secretario, *Antonio J. Girau.*

NUMERO 76

—

Concejo Municipal de Colina.—Presidencia.—Número.—La Vela: 27 de junio de 1885.—22° y 27°.

Ciudadano Pedro V. Mijares.

Caracas.

El Concejo Municipal de este Distrito que tengo la honra de presidir, en sesión extraordinaria de hoy, ha considerado la carta impresa que habéis tenido á bien dirijirme con fecha 17 del presente mes, y por el voto unánime de todos sus miembros estoy autorizado paia contestaros del modo siguiente:

El sentimiento público del Distrito "Colina" aclama al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, como Presidente de la República para el próximo período de 1886 á 1888; y el Concejo Municipal fiel intérprete de ese sentimiento lo proclama también por creer necesario que el Genio portentoso á quien se deben las maravillas de la Regeneración, vuelva á regir los destinos de la Patria para conducirla á su mayor engrandecimiento pacífica y próspera como la conserva enérgicamente el "Héroe del Deber," Benemérito General Joaquín Crespo.

Dios y Federación.

Eudoro Iturbe.

———

NUMERO 77

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Bermúdez.—Sección Cumaná.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Sucre.—Número 128.—Cumaná: 18 de julio de 1885.—Año 22°. de la Ley y 27°. de la Federación.

Ciudadano Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Coincidían con las ideas emitidas por usted en su notable circular del 17 de junio último, las del Concejo Municipal, que me cabe el honor de presidir, que había determinado ya, pedir en oportunidad, al Ilustre Americano su aceptación del mando Supremo del país en el próximo período constitucional; ofreciendo este nuevo

sacrificio en aras de la felicidad de la Patria que le aclama su Regenerador. Empero la criminal intentona que se efectuó en esta misma Sección el nefando 22 de junio del corriente año, concentró toda la atención del poder público, obligado ante todo, á salvar los intereses de la paz.

La prestigiosa y liberal Administración del Benemérito General Crespo, debeló en breves días, la inconsciente revolución; y vuelto ya el país á su estado normal, ha sido el primer acto de la Municipalidad de Cumaná lanzar á los pueblos un manifiesto relativo al interesante asunto de que me he ocupado en esta nota, y del cual tengo el honor de enviar á usted algunos ejemplares.

Pronto el pueblo liberal de este Distrito refrendará con espléndida manifestación pública la solemne de sus representantes, que tendrá, con dicho documento, cumplida y legítima sanción; siendo, á la vez, motivo de orgullo para el cuerpo que presido, haber sabido interpretar fielmente la voluntad y el querer de sus comitentes.

Tengo el honor de contestar así, la atenta de usted á que me he referido.

Dios y Federación.

Carlos Herrera.

NUMERO 78

—

Altagracia de Orituco: 26 de junio de 1885.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Estimable señor:

He leído y meditado con satisfacción su hermosa carta impresa en esa ciudad el 17 del mes corriente; y daré cuenta de ella al Concejo Municipal con el interés patriótico que corresponde al importante asunto á que se refiere.

Del resultado informaré á usted en oportunidad y en mi puésto de Presidente de aquella Corporación.

Su atento servidor,

Adolfo Chataigne.

NUMERO 79

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Guzmán Blanco.—Camatagua: 1° de julio de 1885.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Urdaneta.

Señor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Acuso recibo de su atenta circular fecha 17 del corriente, é impuesto de su contenido, me es grato participar á usted que estamos identificados en las mismas ideas y propósitos; es decir, que la continuación de la verdadera República no seguirá sino con la Presidencia del Ilustre Americano General Guzmán Blanco en el período de 1886 á 1888, como complemento de las glorias del Gran Partido Liberal.

Así pues en mi carácter de Presidente del Concejo Municipal del Distrito Urdaneta, á quien tengo la honra de presidir, excitaré á mis colegas á dar su opinión sobre la renuncia del Regenerador de Venezuela.

Dejo así contestada su atenta circular.

Soy de usted atento servidor,

Ramón Espinosa.

NUMERO 80

SOCIEDAD ACLAMADORA

DE LA CANDIDATURA GUZMAN BLANCO

(De *La Opinión Nacional*, número 4.796).

Caracas: 26 de julio de 1885.

En sesión de hoy ha resuelto esta sociedad, invitar á todos nuestros compañeros guzmancistas de Caracas, sean ó no miembros del cuerpo, á suscribir el acta que debe publicarse dentro del término de quince días.

A. Tovar.

NUMERO 81

—

LA CIUDADANÍA GUANAREÑA

—

(Pronunciamiento de Guanare, Estado de Zamora).

—

En Guanare, á tres de julio de 1885 á las 7 p. m. reunidos espontáneamente los que suscribimos bajo la presidencia del ciudadano General Juan C. del Castillo, en la Capilla anexa al Colegio federal de la ciudad, con el objeto de hacer pública manifestación de nuestro modo de pensar respecto de candidatos para la Presidencia de la República y de este Grande Estado Zamora en el próximo período constitucional: convencidos todos profundamente de que, si bien es cierto que los hábitos de la guerra van desapareciendo visiblemente en Venezuela y eso garantiza una situación pacífica permanente en élla, no faltan todavía hombres ambiciosos que lo pospongan todo al logro de sus fines y permanezcan al acecho de una ocasión cualquiera en las Antillas vecinas para aprovecharla y ensangrentar de nuevo el país; y 2.°: que esa actitud hostil unida al temor que inspira la crisis económica que amenaza á la República por la ruina general de su agricultura, hace necesaria una Administración que después de la presente, tan dignamente presidida por el Benemérito Crespo, pueda prevenir ó combatir con éxito los males públicos de la guerra ó de la bancarrota si desgraciadamente ellos se presentaren, declaramos: que no vemos ningún otro ciudadano que reúna las cualidades que la delicada situación del país requiere para ser regido en paz y con la regularidad presente en el próximo período constitucional, fuéra de Guzmán Blanco, Regenerador de la Patria y su Pacificador dos veces; ni para presidir el Grande Estado Zamora durante el mismo tiempo otro que Ovidio María Abreu, amigo verdadero de Guzmán Blanco y de Crespo, centro del partido liberal guzmancista imperante en el Estado y sostenedor enérgico de la paz y de la regularidad administrativa en él. Por tanto, nos pronunciamos solemnemente:

Por el Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela para presidirla constitucionalmente en el período próximo; y por el Benemérito General Ovidio María Abreu, cuya honradez y amor á la paz tanta confianza inspira á sus conciudadanos para presidir á Zamora durante el mismo período.

Así lo declaramos firmando todos la presente acta.

J. C. del Castillo, doctor Miguel Oráa, doctor Manuel Araujo, M. Balda, C. M. Pérez, Juan Bruno Delgado, Manuel Merlo, Julio Merlo, Julián Bustillo, doctor Benito Andueza, Eleazar Pelayo, Raimundo Olavarría, Pedro Fajardo, Quintín Aguilera, Manuel S. Merlo, Raimundo Gómez, L. Matías López, Carlos C. Balda,

Emilio Peraza, Pro. A. M. Gómez, F. Timoleón Gómez, José I. Quintana, Leoncio Acosta, Juan Guerra y Cisnero, Pedro M. Olaechea, Ramón Matute Urbina, Elías Balbuena, José Bernardo Graterol, Ignacio M. Peña, José O. Aguilera, Francisco de P. Jiménez, Juan Baustista Graterol Cisneros, Henrique Delgado, Pedro M. Gómez, C. Rodríguez, Fernando Delgado, Luis E. Delgado, Tobías Colmenares, Francisco J. Millán, Sandalio A. Viera, Juan Ramón Carmona, Julián M. Figueredo, Isidro Contreras hijo, Faustino Trejo, Ignacio Colmenares, Simón Hernández, Narciso Pargas, Ignacio Espinosa, Juan A. Bastida, Jesús M. Torres S., Luciano D. Acevedo, Julián Navas, Saturnino Angulo, Emilio Abreu, Avelino Sereno, A, Sereno hijo, Alejandro Lozano, Pablo Graterol, Francisco Viera, Juan Robleño, Rafael Gudiño, Jaime S. Pou, B. Escovar, Pedro Contreras, José A. Guerrero, Diego Ramírez, R. Fernández, Félix Delgado, Facundo Galíndez, Cristóbal C. Escudero, Julián Dorante, Etanislao Núñez, Eduardo Amaya, Cirilo González, Ramón María Oráa, Narciso Rodríguez, Manuel Barcos, José Fajardo, Juan F. Ponte, Benito Márquez, Rafael María Alvarado, José de la Cruz García, Manuel Riera, Miguel Figueredo, Ramón V. Lozada, Terecio Díaz, Vicente Pérez, Ramón Marrero, Agustín Gil, Laureano Barreto, N. Oráa, Angel María Noguera, Juan J. Parpacén, Juan Bautista Mendoza, Eduardo Cadevilla, Juan Méndez, Francisco Rivas, Braulio Ariza, Evangelista Giménez, Carlos María Arias, Rafael Díaz, Luis Francisco Méndez, Laureano Rodríguez, Pedro Ariza, Mamerto Colmenares, Juan Burgos, Domingo Herrera, Juan P. Vázquez, Segundo Parra, Antonio Quiñones, Antonio Briceño, Pío Sereno, Tiburcio Castro, Andrés Hernández, José Rivas, Amador Jaén, Luciano Delgado, Concepción Galíndez, Julián Márquez, Luciano Acevedo, Francisco Bustillos, Francisco Sánchez, Miguel Colmenares, Henrique Colmenares, Candelario Martínez, José Félix Angulo, G. Antonio Jaramillo, Rafael Escalona, Carlos F. Rodríguez, Luis González, Ramón Eladio Segura, Federico Portillo, Francisco J. Colmenares, José A. Villegas, Paulino Blanco, Juan Torrealba, Manuel Sereno, Juan García, Juan R. Colmenares, Manuel Sánchez, B. Fernández, V. Muñoz, Evaristo Acevedo, Juan Bautista Pulido, A. Fernández, Hipólito Castillo, Luis M. Carmona, S. García, Jesús Oráa, Aurelio Aguilera, Simón Alvarez, Emilio García, Juan José Silva, Manuel Colmenares, Julio M. Merlo, Félix D. Núñez, Filopémen Núñez, Natalio Gómez D., Julio S. Bescanza, David G. Ramos, Manuel Carballo, Pedro Montilla, Rafael B. Bonito, R. D. Ramos, José A. Guerrero, Agustín Colmenares, Zenón Valera, R. Cabeza, Nestor Delgado, Juan Delgado, Rafael González, Horacio Delgado, Tomás Justiniani, Manuel N. Fernández, C. Federico Rodríguez, Juan Bautista Figueredo, Francisco Delgado, Daniel Peraza, Francisco de P. Oráa, C. Figueredo, Luis F. Fría, Arístides L. Elena, Fermín Chirino, Pedro Escovar, Celso Pérez, R. Ernesto Chirino, Matilde Hernández, Francisco Torres, Zenón Marrero, Gaspar Behrens, Ambrosio Meza, R. de la Rosa Viera, Pablo Graterol, Ovidio Aponte,

Tobías Gásperi, Antonio Lozada, Rafael Rodríguez F., Gabriel Carrillo, José I. Delgado, Guadalupe Artíles, Juan Manuel F. Merlo, C. Carta, Vicente Rojas, Antouio María Bayón, Pedro María Muñoz, Luis N. Méndez, Coronel Lucas Ojeda Giménez, Ramón Castellano, V. Falcón, hijo, Rafael Anducza, Manuel B. Altuna, Ramón Unda, Pedro Briceño L., Juan Bonito, Cirilo Fajardo, Gregorio Quintana, Antonio Pacheco, Marco Sulvarán, Leopoldo Aponte, Hercilio Gamarra, Marcelino Celay, José Cruz García, Hilarión Canelones, Camilo Lías, Anselmo García, Querubín Zúñiga, h, Francisco Ramos, Eduardo Bustos, Rufo Márquez, José Ruiz, José Elías Lías, Manuel Abreu, Trinidad Castañeda, Félix Diez, Fernando A. Rodríguez, José Rojas, Rodulfo María Quintero, Ludovico Méndez, Eleuterio Muñoz, Epifanio Méndez, Luis Orosco C., Dolores León, José Isidoro Alvarado, Joaquín Riera, Felipe Núñez, Román Ojeda, Guillermo Lucena, Juan Meza, Miguel Chirino, Modesto Chirino, Federico Molina, Ramón López, Carlos García, Herminio Aponte, Avelino Pérez, Juan Oviedo, José Alejandro Orosco, Pedro Márquez, Leoncio Acosta, Liborio Lara, Domingo Macías, Antonio González, Florencio Godoy, Felipe Alvarado, Emilio Morales, Froilán Vela, Juan Bernabé Rodríguez, Vicente Gómez, Antonio María Oráa, Dámaso Pérez, Enrique Isutez, Leandro Isutez, Dolores Paz, Ignacio Rodríguez, Carlos Migul Pérez, José A. Rodríguez, Simón Molina, Félix Aguilar, Manuel Rodríguez, Juan R. Molina, R. M. Pérez, Pedro María Rojas, Eleuterio Ruiz, Pedro N. Fernández, Manuel Gautera, Juan Márquez, Carmen Orosco, E. Parpacén, Juan Nepomuceno Ariza, Juan Matías Ariza, L. Barriento, Juan Romero, Pascual Rodríguez, Alberto Villanueva, Eduardo Herrera, Manuel Loreto, Napoleón Loreto, Concepción Rodríguez, Eloy Padilla, Ramón Viera, Juan Escalona, Nicanor Viera, Manuel Venero, Nepomuceno Gavidia, Rafael Martínez, Pedro Martínez, Manuel Sanavria, Manuel Martínez, Marcelino Rivas, Jesús María Betancourt, José María García, A. Biamón Silva, Francisco Balbuena, Juan de N. Gavidia, Natalio González, Ramón Giménez, Julián Dorante, Ramón Bustillo, Máximo Rangel, Agapito Baldés, Froilán Facundo Galíndez, Agustín Delgado, Ramón Lugo, Manuel Barco, Paulino Guédez, Ulise Betancourt, Coromo Alvarado, Juan P. Díaz, Julián Gamarra h., Leandro Sánchez, Roberto Colmenares, Luis Ramírez, Pedro Hernández, Pedro Galíndez, Valoy Castellano, Leopoldo Aponte, Antonio Herrera, Isidro Herrera, Federico Ramos, Pablo Graterol, Candelario Bracamont , Francisco Escolcha, Juan Alvarrán, Rufino Cordero, Pedro Pérez, Coromoto Osuna, Juan Alvarado, Eleuterio Ruiz, Juan E. Figueredo, Benito Rangel, Manuel Oráa, Octavio Márquez, Trino Rivero, Leandro Colmenares, Santiago Encisa, Esteban Encisa, Florentino Encisa, Diego Rodríguez, Pedro Velázquez, Juan del Cristo Gil, Francisco Gil, Benigno Quintana, Pedro Luis Lémus, Francisco Delgado, Ramón Cristancio, Candelario Orosco, Ramón Aguilera, Juan E. Collazo, Guillermo Lucena, Francisco Camacho, Antonio González, Juan Amaya, Ignacio Gonzalo, Ignacio García Rodríguez, Juan Vera, Efraín

Rodríguez, Juan Escalona, Antonio Nieves, Mónico Rivas, Valentín Graterol, Ramón Alzuru, Pedro Ojeda, Ramón Venero, Hermenejildo Venero, León González, Juan Blanco, Etanislao Núñez, Manuel B. Altuna, Indalecio Viera, Carlos Graterol, Angel María Graterol, Medardo Rivero, Victorino Vela, Fernando Bambey, Pedro Contreras, Federico Molina, Pedro Rojas, Ramón López, Rufo Márquez, J. Gamarra, Bartolo Márquez, Cornelio Pantoja, Octavio Alvarez, Fermín Graterol, Luis O. Camacho, Telésforo Quintero, Pedro Quintero, Pedro Parra, Delesme Parra, Valentín Monsalve, Benigno Montilla, F. G. Gamarra, Liborio Meléndez, Federico Olaechea, León Delgado, Jesús Armas, José del Carmen Noguera, Ramón Ferrer, Marco Pitimán, Argimero Osal, Manuel Colmenares, Rafael Escalona C., Juan A. Quintero, Benjamín Fernández, Esteban Quintero, Juan Araujo, Juan Bautista Betancourt, Joaquín Solórzano, Paulino Guédez, Emilio García, Agapito Umbría, Francisco R. Delgado,

---

NUMERO 82

—

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EL DÍA 3 DE JULIO EN EL ACTO DE FIRMARSE EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUANARE.

—

(Documento anterior, número 81).

—

El General Juan C. del Castillo.

Señores!

Al verme presidiendo sin merecimientos esta tan respetable reunión donde como faros brillan todas y las más connotadas significaciones de esta Sociedad que con tanto calor y sobrado júbilo se ha decidido á levantar su ruidosa voz, siguiendo el sentimiento manifiesto de la República y del territorio Zamorano al pronunciarse por dos candidaturas tan simpáticas como prometedoras de un éxito feliz para el próximo bienio constitucional; animado de los mismos sentimientos, experimento regocijo y verdadero placer y aunque vasto el tema, sin recursos para contribuir conforme á mi aspiración admítaseme aunque con pálido decir) algo á los fines del nunca bien

aplaudido propósito que nos anima, y que sirviéndonos de tema en esta noche, muy en breve tendrá en completa agitación á todos los círculos, á todos los pueblos y á la Nación entera.

GUZMÁN BLANCO Y OVIDIO MARÍA ABREU.

El primero para suceder en el Poder Nacional, al Benemérito General Joaquín Crespo, encarnación de la lealtad, que como tradicionista se ha hecho mil veces más digno á la admiración de sus conciudadanos, y al General Abreu, para suceder al muy digno General Juan José Canales en el Gobierno de esta preciosa y pintoresca porción tan sabiamente organizada por el genio privilegiado del Ilustre Americano, para gloria del Gran Capitán de la Federación, á cuya memoria está levantado un altar en el corazón de todo zamorano.

Guzmán y Abreu, Señores!

Estos dos nombres enlazados, sintetizan un bello programa: enlazan tres ideas en un mismo pensamiento, las cuales se tocan y se confunden de tal modo, que forman un magnífico compendio, hermoso manojo de paz, orden y progreso, con luz y esperanza bastante para prometernos arribar á feliz puerto, aun sinembargo de las mayores dificultades que amenazar puedan la nave del país dada la confianza que se tiene en pilotos tan experimentados.

Decir Guzmán, señores, es repetir lo que con el clarín de la fama han dicho mil veces dentro y fuéra del país los admiradores de sus glorias, que son glorias de la Patria: Genio sin par, Señores, que en el Septenio y en el Quinquenio sacó la República del abismo donde la habían hundido las revueltas y la anarquía, y levantándola al más alto grado de belleza y esplendor, la entregó risueña y majestuosa á su muy digno sucesor, el Héroe del Deber Cumplido y luégo se retiró á Europa á gozarse en la obra de su genio, que cada vez mas gigantesca y trascendental, ha sido más digna de su vanidad y del orgullo del gran partido liberal; y el nombre de Abreu Señores, nos presenta al amigo incondicional del Ilustre Americano y del Héroe de Caño Amarillo: al astro Rey de las mayorías zamoranas, á cuyo calor benéfico germinarán nuevas semillas de progreso, que diseminadas en el vasto territorio del Estado serán fuentes inagotables de prosperidad. En consecuencia:

Viva el Benemérito General Joaquín Crespo Presidente actual de la República!

Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco aclamado por las mayorías venezolanas para presidir la Nación en el próximo período constitucional!

Viva el modesto General Juan José Canales Presidente de Zamora!

Viva el General Ovidio María Abreu, aclamado por las mayorías zamoranas para presidir el Estado en el período próximo!

El Ciudadano Carlos Mauricio Pérez.

Señores!

Permitidme que deje oir mi pobre acento en esta selecta reunión, congregada para un fin elevado y patriótico, que yo me complazco en calificar de salvador, porque él involucra la suprema esperanza de la Patria.

No importa que yo sea aquí el último de todos en significación política y social, si me considero de los primeros en sentimientos de amor patrio, y si es mi más noble aspiración la paz y la prosperidad de mi país.

Se trata de una proclamación solemne del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional, y del Benemérito General Ovidio María Abreu para regir, en el mismo período, los destinos del importante Estado Zamora.

Sabemos que el Ilustre Americano ha manifestado, de una manera categórica, que no aceptará la Presidencia, por juzgar que la República ha llegado ya á su perfección, y que no necesita de él para seguir su marcha progresiva, pacífica y leal.

Con todo el respeto que me inspiran las creencias del señor General Guzmán Blanco declaró que, como otros muchos, no soy de su misma opinión en esta vez.

Si no es del todo conflictiva la actual situación de la República, no se escapará la penetración de la mayoría de los ciudadanos, que el porvenir está preñado de dificultades, y que en el horizonte se destaca negra nube precursora de eminente tempestad.

La devastación de nuestras comarcas agrícolas por invaciones numerosos de voraz insecto en sucesión continua hace ya algunos años, y que ha traido por consecuencia lógica el agotamiento de los principales graneros de la República; la depreciación del café, factor indispensable de nuestra exportación; y otras causas más que sería prolijo enumerar, han postrado nuestra incipiente agricultura, y de su abatimiento se han resentido, como es natural, el comercio y las demás industrias.

Tenemos el pauperismo con todos sus horrores; y vemos á la miseria, pálida y demacrada acercarse á nuestros hogares con paso rápido y continente amenazador.

La crisis, la tremenda bancarrota se adivina. Y de esta situación caótica; de la tormenta que amenaza desencadenarse y echar á pique la nave del Estado, solo puede salvarnos el genio providencial de la Regeneración, el hábil timonel que en otras situaciones difíciles, ha sabido domar la tempestad, y arribar á puerto seguro con las glorias, la dignidad y las esperanzas de la Patria.

No es pues, un lecho de flores lo que se ofrece al Ilustre Americano; es trabajo ímprobo lo que se le impone, es lucha tenaz y constante, es abnegación sublime, es el holocausto de su reposo en aras de la Patria que peligra.

La Nación lo llama y él oirá el ruego de la Patria querida, porque

el Ilustre Americano no puede desmentirse. El gran repúblico, el patriota por excelencia, no puede oir el clamor de la República, y permanecer indeferente, sin volar á salvarla ó perecer con ella. Sí, él vendrá. Pero él necesita del concurso de los hombres más connotados del país, para que le ayuden con su poderoso contingente en los Estados.

Por eso el pueblo de Zamora, de esta tierra de las heroicas tradiciones, que ha esmaltado los fastos de nuestra Independencia con los florones de Araure y los Taguanes, y que ha enaltecido los anales de Libertad con la página inmortal de Santa Inés, proclama al liberal, modesto y popular Abreu para que lo presida en el futuro período, por su patriotismo, su lealtad y su honradez, y como digno sucesor del Benemérito General Canales, cuya Administración es un modelo que merece imitación.

Suscribiré pues, con especial complacencia, como creo que lo suscribirán todos los presentes, el pronunciamiento que va á levantarse por las candidaturas de los patricios ilustres de que he hecho referencia.

El General Raimundo M. Pérez.

Señores!

Siempre he creido que dos espléndidos atributos debe poseer el hombre para poder improvisar con buen éxito: el don de la elocuencia y un pensamiento levantado y fecundo.

Yo por desgracia no poseo esos magníficos y envidiables atributos; pero el entusiasmo de que me encuentro poseido en este solemne momento, si en verdad no puede suplir lo que me falta, al menos me servirá para vencer el justo temor que la insuficiencia inspira, y poder así emitir algunas ideas análogas á este acto.

Se trata, señores, de designar el ciudadano que en el próximo período constitucional, ha de reemplazar en la primera magistratura de la República al leal y pundonoroso General Joaquín Crespo; y al que deba suceder en la Presidencia de nuestro invicto Estado, al honrado y patriota General Juan José Canales, en aquel mismo período.

El liberal pueblo guanareño se ha fijado en el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para que rija la República; y en el General Ovidio María Abreu para gobernar nuestro Estado en la época referida.

Ese es, señores, el pensamiento dominante en todos los habitantes de Zamora; porque ellos, comprendiendo sus verdaderos intereses saben que con Guzmán Blanco al frente de los destinos de la República, estarán aseguradas las espléndidas conquistas del gran partido liberal, y la Patria llegará al más alto grado de riqueza y esplendor; y que con el General Ovidio María Abreu, presidiendo á nuestro Estado, seguiremos gozando, en el porvenir de los mismos bienes que hoy disfrutamos, porque este modesto y patriota ciudadano jamás ha defraudado las esperanzas de los pueblos cuando le han honrado con su confianza.

Yo, señores, que participo de los mismos sentimientos que animan á todos los Zamoranos, pondré gustoso mi firma en el pronunciamiento que se va á sancionar.

El ciudadano Lorenzo Matías López.

Señores!

Después de los apreciables amigos que me han precedido en la palabra, pálida aparecerá la humilde flor que quiero, junto con ellos, depositar en la diadema que se dedica al Ilustre Americano General Guzmán Blanco y al Benemérito General Abreu, candidato para la Presidencia de la República el primero y la del Estado el segundo: y si no fuera porque, siento arder en mi corazón la chispa del patriotismo y el deseo de la prosperidad de Venezuela me lo impone, yo guardaría silencio toda vez que mis palabras ni resuenan por estériles, ni llenan vacío.

Hoy que nuestra cára Patria vá por camino muy abrojoso sin saber el porvenir que le aguarda, es necesario que prescindiendo de todo, le impongamos al Regenerador el deber de aceptar la Presidencia futura de la Nación porque él es la mano poderosa que puede sacarla del caos á donde quiere precipitarse, no porque ella no tenga buenos gobernantes, porque el insigne Crespo ha probado una vez más su lealtad y amor á Venezuela, sino porque ve desaparecer uno por uno sus principales elementos vitales.

Por tanto, con gusto pondré mi firma en el pronunciamiento que se va á redactar, porque creo que Guzmán Blanco es la esperanza de la Patria y Abreu, digno sucesor del modesto y pundonoroso General Canales, involucra el porvenir de Zamora.

El ciudadano General A. Biamón Silva.

Señores!

Yo también quiero y debo tomar la palabra en momento tan solemne como éste, en que el pueblo guanareño se prepara, como los demás del Estado Zamora, á librar la campaña del civismo.

Se trata de sostituir en el poder á los Generales Joaquín Crespo y Juan José Canales y los pueblos se han fijado en el Ilustre Americano General Guzmán Blanco y General Ovidio María Abreu.

Sabéis vosotros, como lo sabe la República toda, que la batalla de abril en Caracas, abrió de par en par las puertas de la Patria á Guzmán Blanco á la cabeza del gran partido liberal, y que la batalla de Tinaquillo las cerró definitivamente al partido contendor. Se consolidó la paz y entramos en la vida de la tranquilidad y el progreso por el camino del trabajo.

Data desde entonces la confianza que los venezolanos tenemos en Guzmán Blanco por sus reconocidas aptitudes y mejores dotes de mando.

También sabéis que el General Abreu ha secundado siempre el Gobierno de Guzmán Blanco en todo y por todo. Valgan si no

la paz de estas comarcas y el voto unánime de las mayorías zamoranas, tanto á favor del primero como á favor del segundo.

Quien dice Guzmán Blanco y Abreu, dice paz, orden y progreso, porque bien conocidos son ambos en la Rapública por su desprendimiento y desinterés para sacrificarse en aras de la Patria.

NUMERO 83

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA ROSALÍA

(Estado de Zamora).

Los firmantes vecinos del Municipio Santa Rosalía, del Distrito Turen, Estado Zamora, haciendo uso de sus ineludibles derechos políticos, y queriendo hacer saber tanto á la República entera como á los que nos representan en los cuerpos donde se hará la elección de Presidentes de la República y de nuestro Estado, y siendo la época oportuna: solemnemente declaramos que contribuiremos por todos los medios decorosos y legales para llevar á ocupar los puestos á que venimos refiriéndonos, para el primero el muy experimentado y privilegiado Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, y para el segundo, al desinteresado y modesto, Benemérito General Ovidio María Abreu, ambos en sus órbitas, centros del gran partido liberal.

¡Viva el Presidente de la Nación!

¡Viva el Presidente del Estado!

Santa Rosalía, marzo 8 de 1885.

Trinidad Herrera, Santo Ochoa Zamora, Balbino A. Rivero, Antonio Torrealba, Martín Falcón, Genaro Carbajal, Ramón A. Olivares, Dionisio Vázquez, Eduardo M. Ochoa, Modesto M. Ochoa, Felipe Rodríguez, Remigio Espinosa, Francisco Arejula, Pedro Lozada, Felipe Rodríguez, Nemecio Hidalgo, Olegario Venegas, Abelardo Villanueva, Rufino Pérez, Eustaquio Martínez, Margarito Sánchez, Gregorio Alfaro, Dionisio Vela, Bonifacio Navea, Gerónimo Camacho, Ramón Guédez, Fermín Ojeda, Ambrosio Jara, Plácido Romero, Andrés Linares, Domingo Tovar, José Gregorio Fernández, José Navea, Felipe Rivero, Rafael Rodríguez, Juan José Ramírez, Melquíades Alvarado, José Blanco, Rafael Camacho, Rosa Araujo, José I. Carrizales, Ramón Pimentel, Juan Bartolomé Falcón, Ildefonso Romero, Críspulo Bastida, Braulio Alvarado, Luis F. Hernández, Eugenio Torres, Javier Escalona, Juan R. Hernández, Alejandro Alejos, Benito Méndez, Miguel Colmenares, Ezequiel Rivero, Jesús María Casal, Victorio Alvarez Leandro Camacho, Benito Sánchez, Victoriano Gutiérrez, Lucas Castillo, Pedro Gómez, Tomás Antonio

Simanca, Canuto Simanca, Juan Simanca, Aquilino Castillo, Lázaro Rivero, Juan Zúñiga, Juan Angel Escovar, Gregorio Palencia, Guadalupe Díaz, Tomás Escalona, Antonio Puente, Patricio Salcedo, Juan Estanislao Escudero, Cantalicio Zúñiga, Julián Alvarado, Narciso Narváez, Gil Rivero, Luciano Hernández.

NUMERO 84

NUESTRAS CONVICCIONES

(Pronunciamiento de Ospino. Estado de Zamora).

Los infraescritos, vecinos del Municipio Ospino, capital del Distrito del mismo nombre en el Estado Zamora, amantes de la paz y decididos sostenedores de la actual situación política que preside el Soldado del Deber, Héroe de Caño Amarillo y La Victoria, Ciudadano General Joaquín Crespo, reunidos en el lugar designado con anterioridad con el laudable objeto de pensar, discutir y decidirnos libremente por un ciudadano que, por sus precedentes liberales, sus aptitudes intelectuales, su inmenso caudal político, su inquebrantable lealtad, su posición etc, pueda suceder dignamente al Supremo Jefe del país en el próximo período constitucional, y traído á nuestro estudio y detenida consideración: 1°. Los luminosos conceptos del Ilustre Regenerador y Pacificador de Venezuela General Guzmán Blanco emitidos en su carta fechada en Londres el 16 de mayo próximo pasado, cuyo importante documento ocupará puesto de preferencia en las páginas del gran libro de nuestra historia contemporánea por las doctrinas de enseñanza liberal que entraña. 2°. La apreciación previa de todos sus puntos para la elección del ciudadano que á nuestro juicio deba y pueda regir los destinos de la República en el tercer bienio venidero dada la excepcional circunstancia de la situación económica porque atraviesa el país, que á no ser por las previsivas y oportunas medidas puestas en práctica por el liberal Gobierno del General Crespo que han aliviado en mucho las calamidades de la parte pobre que puebla nuestros campos, deploraríamos hoy su más completa ruina; y 3°. Que aparte del abatimiento de nuestro gremio agrícola, la depreciación de nuestros únicos frutos de importación y por esto la crisis de nuestro comercio, tenemos que combatir también con la actitud hostil y amenazante de los enemigos sistemáticos de todo Gobierno, que continúan en sus criminales asechanzas, ambos puntos reclaman de nosotros mayor tino y especial cordura para la elección del ciudadano que como dejamos demostrado deba suceder esta administración con probabilidades de buen suceso. En consecuencia con debida apreciación de todos ellos y atendida á los intereses generales de nuestra Patria, nos hemos decidido unánimemente por el Ilustre Americano General Antonio Guz-

mán Blanco para ocupar la curul presidencial en el próximo bienio constitucional, haciendo en este punto entera prescindencia de su irrevocable declaratoria de no aceptar su elección aun con el voto unánime de nuestros delegados. Con Guzmán Blanco, no aventuramos en nada la suerte de Venezuela, él no nos es desconocido, tampoco creemos necesario formar con nuestras desautorizada pluma el panegírico de sus aptitudes, porque sus hechos gloriosos que cual festón de preciosas flores constituyen su vida pública, viven latentes en todo pecho zamorano, de este heroico Estado que siempre ha rendido parias al verdadero mérito, ensalzado la virtud y tegido coronas para ornar la frente de sus bienhechores.

El gran partido Liberal á que sirve de Centro y Director nuestro elegido, abre los brazos y le espera para poner en sus manos, en una, la bandera amarilla, emblema de la gloria y del progreso, y en la otra, la espada del heroísmo que ha de lanzar el rayo destructor de las revoluciones intestinas. Estas son nuestras convicciones, y esperamos sean también las del resto de nuestros conciudadanos. Ofrecemos ayudar y sostener á nuestro candidato, con nuestras personas, bienes y elementos de que podamos disponer. Así lo decimos y firmamos.

Ospino: 12 de julio de 1885.

Luis R. Quintero, M. Hurtado, Pedro Bustillos, E. Campins, Pompilio Navarro, Gonzalo A. Delgado, Daniel Camejo, Antonio María Zapata, Fernando Camejo, D. F. Hurtado, Luis F. Rodríguez, Eulogio María Bustillos, Ramón Arias, José Victorio Bustillos, Gregorio Muñoz S, P. P. Zamora, Antonio Zúñiga, M. F. Contreras, V. Sanoja, Ignacio Velasco, Luis G. Bustillos, Pablo Herrera, M. Sánchez, Alvaro Pelayo, Juan Esteban Arias, Adolfo Bello Benítez, Rafael Escalona, Alvaro Pelayo Liscano, E. Leañes, Manuel Ugarte, Manuel Plazola, Ovidio Delgado, Eloy Montenegro, Miguel Campins, Francisco Oráa Z., P. Pérez Pérez, Juan Romero, Baldomero Núñez, Juan C. Navarro, Abelardo Quintero, José A. Bustillos, Eliseo Ugarte, Antonio Zúñiga M., Roseliano Zúñiga, R. M. Ugarte, R. María Ugarte M., J. N. Heredia, Lorenzo Zamora, Francisco Escalona, Roseliano Orellana, Jesús María Ugarte, Juan José Quintero, Arístides Ugarte, Rodulfo J. Delgado, Carlos P. Zúñiga, Santiago Lugo, Eliodoro Montenegro, Luis Leañes, Apolonio Bello, Jesús María Montenegro, José G. Arias, Antonio Arias, Rufino Solano, N. Escalona, Concepción Cano, Laureano Sánchez, Ramón Cabrera, Nicolás Gutiérrez, Angel Gutiérrez, P. Rodríguez, Juan Mogollón, Clodomiro Navarro, Nicolás Arzaga, Elías Arzaga, Rafel Olivares, Tomás Aular, Juan Alvarado, Eugenio Aular, Vicente Carrera, Casimiro Caraballo, Francisco Lucena, Víctor Arena, Pedro Tortoza, Rafael Agüero, Rito Márquez, Fermín Bandera, Luis Sánchez, Cándido Quintero, Sotero Sosa, Sandalio Méndez, Juan Méndez, Candelario Quintero, Gregorio Zúñiga, Domingo Tovar, José de Jesús Alverdi, Ramón Alverdi, Rafael Pelayo, José

del Cristo Talavera, León Añes, Miguel Hernández, Pascual Hernández, Rito Hernández, Francisco Morales, Rafael Hernández, Mirtiliano Peña, Ramón Segura, Anastacio Segura, Luis Mujica, Cayetano Hernandez, Pedro Parra, Ramón Castillo, Francisco Rios.

NUMERO 85

ACTA

(Del pronunciamiento de Tinaquillo, Estado de Zamora).

Los infraescritos, ciudadanos de Tinaquillo, que reconocemos los altos merecimientos del General Antonio Guzmán Blanco ; nosotros, que siempre hemos hecho pública nuestra admiración por este insigne hombre de Estado, que, con sus señalados hechos, constituye la figura más descollante en la esfera de la política pátria ; nosotros, en fin, que, con lealtad republicana, hemos protestado nuestra constante adhesión al Ilustre Americano como expresión de reconocimiento por la inmensa deuda de gratitud que, para con él, hemos contraído los venezolanos.

Teniendo en consideración :

1°. Que, cercanos, como están, los días de las grandes Asambleas populares, la ciudadanía se prepara á la agitación de los principios liberales democráticos en el debate electoral, de cuyo abierto campo surgirán los elegidos para el ejercicio de los poderes públicos de alternabilidad estricta ; así como, haciendo uso de sus más sagrados derechos, los pueblos, no obstante la norma prescrita por la ley, deben, con preferente atención, por ser de interés vital para la República, fijarse de una vez en el ciudadano que debe exaltarse al solio presidencial de Venezuela en el próximo bienio determinado por la Constitución—y

2°. Que la Paz, el Orden y el Progreso son los elementos de vida para las naciones, de cuya trinidad de esenciales condiciones de bienestar público y adelantos ulteriores para nuestra Patria son segura prenda la prestigiosa influencia y la suprema investidura oficial del Ilustre Americano ; como de éllo da testimonio la portentosa y fecunda Administración del país por este eminente ciudadano.

Nosotros, unificados en opinión y voluntad, y con la espontaneidad y decisión de nuestro patriotismo, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, General Antonio Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Es una oportunidad para ratificar nuestro pronunciamiento por el Benemérito General Ovidio María Abreu Jefe y Centro del par-

tido liberal Guzmancista de Zamora para la Presidencia de este Estado en el próximo bienio venidero.

Tinaquillo: 18 de julio de 1885.

Cayetano Lugo, J. R. Quintana, José Vicente Silva, J. M. Romero, Manuel Antonio Pineda, Manuel María Aguilar, M. V. Arocha, Marco A. Pineda, Manuel I. Rodríguez, F. Olondro, Pablo Borjas Esteves, Felipe Franco, Eulogio Bernal, F. Crespo, Buenaventura Romero. C. Hurtado, José Rafael de los Ríos, Juan A. Mijares, Tomás Landaeta, Jesús María Muñoz, Joaquín Olivo, Francisco I. Hernández, Eleuterio Figueroa, Pedro V. Hidalgo, Francisco C. Uzelay, Alejandro Villamediana I., Mauricio Ramírez, Tomás Reyes, Juan A. Castillo, I. Clavo, Trinidad Sifuentes, Regino Castillo, J. I. Figueredo, Hilario Camacho, Alejo Ochoa Castillo, Lorenzo Mijares, José Abdón Pérez, Luis María Pérez, J. A. O'Daly, Pedro González, Juan Francisco Meneses, General Pedro Guerra, General José Antonio Hernández, José Ignacio de los Ríos, Juan Brazo, Fernando Lerzundy, T. de T. Herrera, Víctor Miguel Loyo, M. González, Ramón Castro, Maximiliano Colón, Luis Almarales, Mateo Lugo, J. B. Yusta, Luis N. Bocanegra, Miguel F. Yanes, Cruz Antonio Pinto, Blas Ramírez, Julio Rivas, Policarpo Rivas, José Francisco Herrera, Francisco de P. Moreno, Manuel Salvador Olivero, S. Olivero, José Loyo, Jacobo Díaz, E. Malpica, Miguel María Almarza, Pedro R. Fernández, J. Hernández, Angel María Villalobo, Ezequiel María Aguilar, Manuel María Seijas, Estevan García, Francisco B. Romero, H. Gadea, Eulogio Ojeda hijo, Marcelino Párraga, Aquiles Granadillo, Elías Castillo, Juan Lezama, L. N. Ramírez, Maximiano Parra, Juan Colina, Luis Felipe Gualdrón, Erasmo Herrera, Juan V. Sumosa, Alberto Sorio, Vicente Romero, G. Izaguirre, Marcos Sánchez, Jesús María Díaz, Andrés Rafael Díaz, Rafael Franco, Miguel María Díaz, Francisco R. Vallejo, Alvaro Rodríguez, Irene Figueroa, J. M. Hurtado, Marcial González, Reyes Febres, Joaquín Herrera P., Diego Reyes.

NUMERO 86

Ospino : 28 de julio de 1885.

Señor Agustín Gil.

Guanare.

Estimado amigo :

Quiero que sepas que mis candidatos para Presidente de la República y del Estado son : EL ILUSTRE AMERICANO y EL GENERAL OVIDIO MARÍA ABREU respectivamente.

Puedes hacer pública esta manifestación espontánea, y recibir mis felicitaciones por el triunfo de las armas del Gobierno sobre la facción de Oriente.

Soy tu verdadero amigo,

G. Acosta.

NUMERO 87

MI PRONUNCIAMIENTO

Aunque no soy hijo de este Estado, he tenido siempre por él especiales simpatías ; y hoy, más que esto, existe para mí un vínculo sagrado. Mi esposa querida nació á la luz de estos horizontes tan bellos como espléndidos, y que convidan á amar el dón más precioso con que el Creador Supremo enriqueciera el espíritu humano : la libertad.

El destino me ha traído hasta aquí, asiento de una sociedad respetable ; y, á decir verdad, me ha entusiasmado la suerte feliz de estos pueblos que viven bajo la dulce egida de la paz ; que al benéfico amparo de la libertad, aumentan las riquezas naturales de este suelo con el trabajo honrado y constante, y que gozan de las inmensas ventajas políticas y sociales que brinda siempre un Gobierno que como el que preside actualmente el señor General Juan José Canales, sea guardián celoso de las leyes y de las garantías del ciudadano, y que sepa devolver al pueblo las contribuciones de éste convertidas en vehículos de progreso y en obras de ornato y de pública utilidad.

Prepárase el país á la evolución política constitucional que ha de

efectuarse á fines del corriente año. En esta virtud el pueblo de Guanare ha hecho una manifestación de entusiasmo patriótico, aclamando los candidatos de sus afecciones para regir en el próximo bienio los destinos de la República y del Estado; cuales son: el Ilustre Americano General Guzmán Blanco y el modesto cuanto digno General Ovidio María Abreu, respectivamente. Con tal fin celebróse en días pasados una numerosa reunión en la que hubo esas espansiones propias de corazones formados al calor del patriotismo. Mas como por indisposición en la salud no me fué dado asistir á aquel acto, quiero hacer pública manifestación de que me úno á los zamoranos con verdadera satisfacción, en aquellas proclamaciones, y que daré mi voto llegado el caso por los dos beneméritos ciudadanos que respectivamente harán sin duda el bien de los asociados.

La prensa de la República se ha ocupado y se ocupa actualmente en hacer el merecido elogio del Ilustre Jefe y Centro del partido liberal de Venezuela y en establecer la utilidad y conveniencia de su administración en el próximo período constitucional: aunque muy humilde mi voz, me es grato unirla á las que forman aquel concierto.

Respecto á la candidatura del señor General Abreu para la Presidencia del Estado Zamora, creo que no puede ser más acertada, porque por lo que hasta hoy he visto y palpado, el prestigio del señor General Abreu, emana, no del machete que aterroriza, ni de la coacción que impone, sino de las virtudes cívicas que le adornan y á las cuales ha rendido siempre fervoroso culto. Probo y recto como magistrado, pulcro como administrador, popular como republicano, enemigo del desorden y del crimen como ciudadano, será sin duda, en su administración, prenda segura de paz, garantía de la libertad, centinela insospechable en el santuario de la ley, obrero entusiasta del progreso, en una palabra, cumplido mandatario.

Quiero rendir esta expresión de respeto al señor General Abreu, no como obra de la lisonja, sino como una inspiración de la justicia y de la verdad,

Guanare: julio de 1885.

JUAN N. P. MONZANT.

NUMERO 88

—

PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

—

(Pronunciamiento de Tinaco, Estado de Zamora).

—

Días hace que la ciudadanía tinaquera venía preparándose para decir á la faz de la República, su modo de pensar en la importantísima

cuestión que ponemos por mote á estas líneas; pero la nube cárdena preñada de odio y de ambición insana, que vino á oscurecer el limpio horizonte de la Patria, nos había hecho callar, permaneciendo en la espectativa de que nuestro contingente en esfuerzos se hiciese necesario para ofrendarlo gustosos hasta rendir en tierra á los ilusos, que en su demencia, creyeron asaltar el Capitolio llevando por enseña el lábaro sangriento del crimen y la orgía. Mas, debelada como está la facción de audaces parricidas por el solo empuje de los denodados orientales, tiempo es de expresar en los comicios populares, nuestro deseo tan libre como espontáneo, cual es el de que el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, suceda al Héroe del *Deber Cumplido* en el solio de la Presidencia.

No nos detiene para ello el luminoso Manifiesto que desde Londres dirige á la Patria nuestro egregio candidato, significando su irrevocable voluntad de no aceptar la Presidencia de la República, porque nuestra conciencia de republicanos libres, nos dice que debemos posponer, por más que nos cueste esfuerzo, toda consideración personal al bien de nuestra querida Venezuela.

Ningún ciudadano entre nosotros goza del prestigio inmenso que Guzmán Blanco, conquistado dignamente en el fructífero Septenio y el glorioso Quinquenio; porque con el *fiat* poderoso de su incontrastable voluntad, pudo encadenar la anarquía que amenazaba hundir al país en el cieno de todas las miserias: crear la Hacienda pública; impulsar al pueblo por la amplia senda de todo progreso, y en suma, y lo que por sí solo bastaría para su gloria inmarcesible, supo hacer respetar nuestra Nación por las poderosas Cortes auropeas y restablecer nuestro perdido crédito, reduciendo notablemente la enorme deuda nacional.

Y si bien podría objetársenos que Venezuela entrada de lleno en su vida moral solo necesita del supremo magistrado buena voluntad para seguir por la vía de su engrandecimiento, nosotros celosos por la estabilidad de las glorias conquistadas y alarmados por la temeraria intentona de los jurados enemigos de nuestro reposo que, acaso continúen fraguando proditorios planes en sus antros tenebrosos, creemos tener derecho para exigir á nuestro Regenerador, consagre dos años más de su preciosa vida al servicio de la Patria amada; período que creemos bastante para sellar con lápida inmoble, para siempre, al genio de nuestras contiendas fratricidas, y escribir con letras graníticas en el libro de la Historia, la fecha de una paz inconmovible y de nuestro bienestar político y social.

Tinaco: julio 18 de 1886.

Félix Barreto, A. Barreto Lima, Gervasio Barreto, E. González Herrera, Elías Barreto, Ramón G. Román, Juan R. Villegas, Carlos María Pérez, Julio Barreto, Francisco R. Rodríguez, Cayetano A. Méndez, Manuel Díaz García, Guillermo Barreto, Eugenio Alvarado, Cipriano Barreto, Luis L. Lima, M. M. Méndez Figueredo, Silverio Moreno, Francisco Miguel Vélez, Manuel Felipe Barreto, Ramón

Méndez F., Luis F. Moreno, Francisco R. Figueredo, Miguel G. Caballero, Manuel Salinas, José de Jesús Herrerra, W. García, Alejandro Vélez, Manuel J. Vélez, Rafael Méndez F., Juan Ramón González, Raimundo Barreto, Remigio A. Ríos, Esteban Ríos, Magdaleno Barreto, Gregorio Barreto, Leopoldo Méndez, Rafael Villasana, Temístocles Mena, Jesús María Dorante, Adolfo Mérida, Riterio Rivas Díaz, Juan Mérida, Juan Manuel González, Pablo D. Cásares, Guillermo A. Barrios, Simón Vélez Crespo, Valentín Salguero, Jacinto Herrera, Luis F. Herrera, Modesto Barreto, Leandro Barreto, Alejo Barreto, Manuel C. Barreto, Aureliano Barreto, Feliciano Barreto, Rafael M. Díaz, Juan Pablo Bravo, Teodoro Barreto, Juan Mena, José M. Barreto, Gumercindo Barreto, Aquíles Herrera, Mariano Matute, M. Blanco, Fernando Caballero, Rafael María Lima, Telésforo Barreto Z., Benito Lima, Juan J. Mérida, Octavio Fernández, Pedro Barreto, Tomás Barreto N., Nicasio Hurtado, Lorenzo Irigóyen, Benito Lima, Demetrio Herrera, Carlos Rios, Antonio Andrade, Ricardo U. Andrade.

NUMERO 89

—

LA EXPRESIÓN

DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO GUZMAN

—

(Estado de Zamora).

—

En el pueblo de Arismendi, á diez y seis de julio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la casa del ciudadano Eugenio Cruces, á excitación del General Eladio Pulgar, con el objeto de hacer pública manifestación de nuestro modo de pensar respecto de candidatos para la Presidencia de la República y del Estado de Zamora en el próximo período constitucional; y siendo los que suscribimos en este Distrito, parte del Gran Partido Liberal de Venezuela, no podemos por más tiempo permanecer en silencio en asunto de tan vital importancia, sin que se nos oíga nuestra voz en todo el ámbito de la República, proclamando con toda nuestra entereza de ciudadanos al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la Unión Venezolana; y al General Ovidio María Abreu para Presidente del Estado Zamora, ambos en el bienio de 1886 á 1888.

Así lo declaramos y firmamos.

Jerónimo Silva, E. Pulgar, J. A. Callejo, Saturnino Rodríguez, D. Rodríguez, Jesús M. Sánchez, L. Rodríguez, José Francisco Herrera, Hilario R. Zapata, S. Bravo, Anastasio Farfán, Angel M. Villegas, Ramón Figueredo, Andrés A. León, Miguel E. Barrera, José Trestinez, Máximo Trestinez, A. Sánchez Padrón, R. Rivero, Zenón Hernández, Epifanio Acosta, Joaquín Hernández, J. Hernández Osto, José de Jesús Balda, L. Flores, Gerardo R. Martínez, Luis M. Hurtado, Juan C. Quiñones, José Manuel Sánchez, J. Manuel Fernández, Basilio A. Silva, Carlos R. Mejía, Francisco Sánchez, Matías Valero, José Domingo Hernández. R. Reyes, Domingo Fleites, S. Alvarez A., Eleuterio Herrera, Eugenio Cruces, Sotero Pineda, Francisco Yánez, A. Quinto, Manuel G. Sánchez, José F. Caizan, José E. Roche, Francisco R. Moreno, N. Moreno, V. Araujo, Miguel Fernández, Carlos J. Herrera, Carlos R. Herrera, Carlos R. Herrera h., Cipriano Herrera, Isidro García, Máximo García, Carlos Aguirre, Félix Insinosa, Remigio González, Ponciano Aparicio, Ramón A. Díaz, Pedro Hernández, Francisco Seballo, Francisco Agudero, Juan B. Arcile, Carmen Carbajal, Rafael Carbajal, Juan J. Sambrano, José J. Guédez, Juan A. Colmenares, R. Tarifa, Manuel Martínez, Pedro Cadena, Nicolás Hernández, Ignacio Araujo, Francisco Ensinosa, Pedro Aponte, Gregorio Aguirre, Manuel V. Abreu, Lucas Carmona, Felipe Femayor, Agustín Blanco, J. Pablo Lara, Justo Sánchez, Pedro Sánchez, Juan Martínez, Juan Ortiz, Juan González, Juan González Lara, Fermín Acosta, Santos Torres, Pedro Ortiz, Rafael Ortiz.

NUMERO 90

—

PRONUNCIAMIENTO DEL TINACO

—

(Estado de Zamora).

—

Nosotros, los infraescritos, vecinos del Distrito Pao de San Juan Bautista y residentes en esta ciudad, mayores de edad y miembros del Gran Partido Liberal de Venezuela, manifestamos: que siendo pocos los meses que faltan para tocar á su término el Gobierno que preside el Héroe de Caño Amariño General Joaquín Crespo, é interesados como los que más en el afianzamiento y futuro bienestar del país, y tomando en consideración que no es prudente aventurar á manos extrañas las gloriosas conquistas y verdadera regeneración á que está elevada nuestra Patria bajo la sabia dirección de su hijo Ilustre Guzmán Blanco, y deseosos también de que haya en el porvenir quien combata con buen éxito las tentivas de la destructora guerra y mantenga por consiguiente al pueblo venezolano en su estado normal de paz, de orden y de moral administrativa en

que lo ha conservado su mejor y leal amigo, con efusión patriótica nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República y para Presidente del Estado Zamora por el perínclito liberal General Ovidio María Abreu en el tercer período de la Reivindicación Nacional.

Tinaco : julio 26 de 1885.

Angel Díaz Arana, Wenceslao López G., Gregorio López Gutiérrez, Francisco García, Rosendo Garay, Gregorio Matute, Fermín María Blanco, Juan N. López, Fernando Cruces, Delfín Arroyo, E. A. Sanoja, Julián López López, A. María Castillo, Mario Castillo, J. A. Matute, D. Matute López, Rafael María Castillo, Pedro A. Soto, Gregorio Matute Pérez, Guzmán Herrera, Luis María Aular, Juan E. Díaz, León Bilera, Eustaquio Matute, Juan María Matute, Isidro Matute, Martín María Matute, Sixto A. Matute, Jesús María Matute, Gregorio U. Matute, Julián Sánchez, J. Vicente Castillo, Benito Tovar, José León Herrera, Justo Alvarado, Dionisio Benaventa, Wenceslao Matute Pérez, Luis N. Soto, Salvador Matute, Felipe Matute, Domingo Matute Andrés María Matute, Víctor Matute, Eusebio Pérez, José F. Aparicio, Pedro Flores, Juan Flores, Lorenzo Robles, Deogracia Castillo, Santos Pérez. Melquíades Pérez, Florentino Matute, Isidoro Armas, Juan R. Biamón, Robustiano Alvarado, Ignacio Jaramillo, Encarnación Guada.

NUMERO 91

—

ACLAMACIÓN NACIONAL

—

Editorial de *El Sur de Occidente*, del 11 de agosto).

—

Hemos sido favorecidos con la circular que la respetable Junta Directiva de "Aclamación Nacional" autoriza excitando á la reunión de Juntas Guzmancistas que propendan á dar forma al general pensamiento de la aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el período constitucional próximo.

La edición de este periódico que es el órgano de las mayorías zamoranas, todas guzmancistas, nos da derecho para manifestar: que el pensamiento de estos pueblos en favor de la candidatura Guzmán Blanco para dirigir la República en el bienio próximo, ha sido invariable. Expresado ese deseo con gran anticipación en muchas de la manifestaciones patrióticas que de grandes y pequeñas poblaciones hemos publicado, podemos decir que ha sido en el territorio de Zamora donde se ha aclamado primero al Ilustre Americano para suceder en la Presidencia de la República al invicto Crespo ; y los

pronunciamientos de esta hoja, de la ciudadanía de esta Capital y del resto del Estado en el mismo sentido no se han hecho esperar.

Sube de punto nuestro contento por haber tomado la iniciativa en tan importante asunto, al ver que la respetable Junta Directiva de Aclamación entra en la misma obra patriótica emprendida por Zamora; y unidos todos para la realización de la idea que envuelve nada menos que la salvación común, el partido liberal zamorano continuará en su propaganda guzmancista y será digno de los aplausos que le prodigará la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

NUMERO 92

PRIMERO LA PATRIA

(Editorial de *La Industria*, de Coro, del 27 de junio).

Los hombres públicos no se pertenecen á sí mismos.

Cuanto más eminentes ellos sean, más obligados están para con sus conciudadanos; mayor es el deber en que se hallan de ofrendar sus servicios y de sacrificarlo todo en aras del supremo bien de la Patria.

Esta como aquellos tienen derecho á exigir de sus hijos y compatriotas eminentes, el concurso oportuno y necesario de sus aptitudes, de sus luces y de sus desvelos; y el patriotismo demanda de ellos, atender con solícito empeño á esos peligros y necesidades para salvarlos y remediarlos.

Negar los servicios exigidos por la salud pública, esquivar los sacrificios de que necesita el supremo bien nacional, es contrario á los ineludibles deberes del patriotismo.

Es por esto que, Venezuela, tan luégo como fué conocida la decisión del General Guzmán Blanco de no aceptar la Presidencia de la Unión en el próximo bienio, se ha puesto de pie para protestar unánime y enérgicamente contra esa negativa, probando á su Regenerador que las necesidades patrias y la voluntad nacional, están por sobre toda otra necesidad y otra voluntad; y que á él no le es dado ni permitido rehuir sus servicios y sacrificios ante los caros intereses patrios.

Tan luégo como se tuvo conocimiento de la referida negativa del Jefe y Centro del partido liberal nacional, la voz del patriotismo, simultánea y robusta, se ha dejado oír por todos los ámbitos de la República, demostrando al Regenerador que su abnegación y

voluntad republicanas, deben desaparecer y ceder ante las necesidades del país, ante la voluntad nacional.

Amigos y enemigos, los ciudadanos todos de buena voluntad, comprendiendo los peligros que ofrece para el porvenir, la próxima transición del Poder Federal; en conocimiento de las grandes necesidades y aflictiva situación porque atraviesa el país, quieren y piden que sea el Regenerador de la Patria el que venga á sustituir en el Gobierno de la Unión, al íntegro y leal Crespo, al austero observador de la ley, al soldado del Deber.

La República en general aclama al Jefe y Centro del partido liberal, como Presidente de la Unión en el próximo bienio, aclamación tan unánime como inspirada en el supremo bien de la Patria.

No siempre los grandes hombres logran alcanzar la justicia que merecen de sus contemporáneos, y mucho menos la que por error ó pasión le niegan sus enemigos.—Pero al General Guzmán Blanco le cabe esa satisfacción y esa gloria, que hasta sus mismos enemigos, no pueden menos que hacer justicia á sus aptitudes como eminente estadista, á sus grandes méritos y virtudes republicanas.

Así vemos hoy, que, enemigos y detractores de ayer, son de los más entusiastas en aclamar con sincero interés patriótico, para la próxima Presidencia de la República, al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

Justicia es esta que eleva más y más cada día el esclarecido nombre, merecido prestigio y elevados merecimientos del Regenerador de la Patria.

Los pueblos de Venezuela en masa protestan contra la abnegación del General Guzmán; pues á más de ver en élla un peligro para el porvenir del país, puede dejar establecida una doctrina que llegue á defraudar las más cáras esperanzas que la Patria tiene derecho á abrigar en todos y cada uno de sus buenos servidores y eminentes hijos.

Por lo que respecta á los pueblos de la Sección Falcón, la opinión se halla pronunciada, compacta y prepotente, contra la negativa del General Guzmán; de todos los Distritos vienen acentuadas manifestaciones, autorizadas con miles de firmas, aclamando Presidente de la Unión en el próximo bienio al Ilustre Jefe y Centro del Partido Liberal.

Oportunamente empezaremos á publicar esas adhesiones, que son la libre expresión del sentimiento nacional que aspira á salvar la paz y el porvenir de la República.

NUMERO 93

—

ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *El Iris*, de Píritu, del 20 de agosto).

—

Como inmenso torbellino se levanta por doquiera, en todo el ámbito de la República, la voz de la prensa y de los pueblos para pedir la vuelta á la Patria del Ilustre Americano Regenerador, y su consiguiente aceptación á la Presidencia de la Unión.

Desde el gigante lago que refleja en sus aguas las históricas grandezas del Mara, hasta la cristalina linfa en cuyo fondo se repite la majestuosa imponencia de la aurífera Guayana; doquiera, en unísono acento, se oye plácido y grato, eco estentorio proclamando la candidatura del Ilustre Guzmán Blanco para el próximo período Presidencial.

La carta del alto personaje, fechada en Londres el 16 de mayo último, que conocen nuestros lectores — trascendental documento que encarna libérrimas doctrinas que aspira ver realizadas el Grande Hombre; ese bellísimo documento, decimos, solo ha servido para hacer más ingente el clamor de la República que por una unanimidad sin ejemplo pide la vuelta del Regenerador al ejercicio del Poder público.

Los pueblos tienen á veces la intuición de sus destinos, y Venezuela aclamando á Guzmán Blanco, obedece la voz imperiosa de su conveniencia.

Después del glorioso bienio en que la bandera de la tradición tremolando en el palacio de Gobierno, ha presidido una etapa que siempre será honra y gloria del Héroe invencible, idólatra cumplidor del Deber, Venezuela quiere que el primer artífice de su obra engrandecedora, vuelva á tomar el timón de la nave, hasta conducirla, libre de zozobras, al puerto de la felicidad.

"*Voz populi suprema ley est.*"

Y esta aclamación de la República, este grito universal, que con cariñoso reclamo surge de todo corazón venezolano, es el resultado de los innumerables bienes que Guzmán Blanco ha hecho á la República.

La voz del Ilustre Americano—de todos y en todo tiempo tan respetada—tiene que ser desoída, porque Venezuela busca que no se interrumpa el camino de sus adelantos, anhela que luzca siempre en su cielo azul el íris de su enaltecimiento. Este deseo, este santo anhelo, es causa de Guzmán Blanco, que la elevó, que la dignificó, que la colocó en el hermoso catálogo de las cultas Naciones del globo.

La Aclamación Nacional no reconoce por causa los intereses de un

partido: no! Inspiración universal envuelve en sí la realización de una nueva gloria para la Patria: encierra una conveniencia imperiosa de la República, que ve en la exaltación al Poder de su hijo predilecto el exequatur de su grandeza.

Por eso de todas partes y en todos los tonos, en simpático eco, se pide la vuelta á la Patria de su Ilustre Regenerador, y su consiguiente exaltación al Poder público.

El Iris que respeta la voluntad del Grande Hombre; *El Iris* para quien son oráculo los pensamientos del Genio privilegiado que dió á Venezuela honra, gloria y grandeza positiva, siente en esta vez desoír la autorizada palabra del Centro y Director del partido liberal para unirse al clamor general que pide su vuelta á la Patria, y su aceptación á la Presidencia de la República.

NUMERO 94

—

NOTABLE DOCUMENTO

—

(Editorial de *El Pensamiento*, de la Victoria, del 18 de junio).

—

El precedente manifiesto es un documento tan honroso como glorioso para su autor, para sus amigos y para la Patria; pero en la parte que se refiere el apartamiento del poder del General Guzmán Blanco, contraría nuestros más vehementes deseos.

Hace años que abrigamos la firme persuasión, de que la Patria necesita imperiosamente de los servicios del Ilustre Americano: á pesar de nuestra adhesión, tan leal como desinterasada, puesto que jamás importunamos su amistad con exigencias ni recomendaciones, en todo lo hemos complacido, menos en lo que se roza con su tendencia á abandonar las riendas del Estado. En 1874, ocupábamos un puesto en la Legislatura de este Estado, y se nos exigió por nuestro Ilustre amigo, de palabra y por escrito, que cooperásemos á que la Legislatura accediera á su solicitud sobre reformas de la Constitución de 1864, sin variar la cláusula que contenía, que se procediese á elecciones de nuevo Presidente que lo reemplazase. Y lejos de acceder, arrostrando su desagrado obtuvimos un acuerdo por el cual se convenía en la reforma, "pero con la condición, de que el Presidente en ejercicio, concluyera el período para que había sido electo." Condición que solo pusieron las Legislaturas de Aragua y Zamora. Y aunque esa contrariedad desagradó á nuestro amigo, procedimos por patriotismo, y no por intereses personales, que estos habrían tenido lugar si hubiéramos acatado la voluntad del mandatario, porque juzgamos entonces, como hoy, que la Patria necesita

el sacrificio de los servicios de su hijo predilecto, porque la benéfica obra de éste, aunque muy adelantada, no está concluida, porque ante el bien de la Patria afligida y amenazada por tantas calamidades, debe ceder todo interés, todo escrúpulo, porque debemos inspirarnos en el patriótico proceder y desprendimiento del héroe del Deber Cumplido, para seguir sus huellas.

En 1883 nos unimos al doctor Nicanor Freites, en la propaganda que pedía la continuación en el poder del Ilustre Americano; y nadie podrá negarnos que arrostramos gustosos hasta las amenazas de cárcel, por sostener nuestras creencias y patrióticas convicciones. Si Bolívar existiera, estaríamos también, por exigirle, aun contra su querer, que regentara los destinos de la Patria, porque hay seres destinados por la providencia para llevar á cabo la felicidad de su país y la de sus compatriotas; y sería mengua, por escrúpulos, dejar de utilizar sus importantes servicios: no tiene pues derecho nuestro amigo el Ilustre Americano, á negarse á seguir prestando sus importantes servicios á la Patria, en el puesto que se le señale, porque á esta le debemos no solo el sacrificio de nuestros bienes, sino el de nuestra vida, en caso necesario; y ante los principios republicanos, todos somos iguales.

Por las razones que quedan asentadas, adoptamos de buena voluntad el editorial "El Voto del País" que trae *La Razón* en su número 20, y el "Rumbos Futuros" que trae *La Unión Liberal* número 63.

NUMERO 95

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JUAN

(Estado de Falcón).

Como miembros del Partido Liberal, y admiradores de las privilegiadas dotes que enaltecen al Jefe y Centro de este gran partido de Venezuela, nos pronunciamos por la popular candidatura del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Así, satisfaremos nuestras íntimas y profundas convicciones, y traeremos nuestro pequeño contingente para la continuación de la patriótica obra iniciada por el Regenerador, y lealmente continuada por el honrado Héroe del Deber.

San Juan: junio 27 de 1885.

Antonio Morales, F. A. Martínez, Pablo Isturriaga, G. Arteaga, Juan Bautista García, Martín Almarza, Manuel A. Gómez, Vidal Mª Colina, Pastor Gómez, Juan Piña, Facundo López, Hermenegildo Arismendi, Cándido López, Francisco Ugarte, José Mir, Juan Noguera, Teófilo Piña, Elías López, Guillermo Ugarte, Alejo Mujica, Juan J. Colina, Ignacio Gómez, Froilán Aldama, Bernardo Noguera, Marcelino Cortés, Antonio López, Pastor Ugarte, José Pragedes, Salvador Soret, Manuel Cordero, Reyes Gómez, Segundo Sequera, José Esteban Gómez, José de la Rosa Noguera, Francisco Rodríguez, Gregorio Riera, Francisco Latiegues, Felipe Bolívar, Rudencio Aramendi, Pedro Aramendi, Tomás Noguera, Pablo Tile, Marcelino Colina, Melecio Piña, Rafael Piña, Rufino Noguera. Angel Mª Cortés, Juan Isidoro Colina, Cándido Leonardes, Gregorio Eisaga, Juan Montañez, Valentín López, Saturnino Matos, Gregorio Mendoza, Dionisio Ugarte, Natalio Latiegue, Roso Guiró, Doroteo Aldama, Dionisio Torres, Ezequiel Morales.

Carorita: junio 27 de 1885.

Esteban Rodríguez, I. D. Rodríguez, Epifanio Rodríguez, José de Jesús Vázquez, José T. Rodríguez, Agapito Pérez, Margarito Ojeda, Toribio Hernández, Genaro Ojeda, Santiago Ojeda, Medardo Perozo, Manuel Perozo, Rufino Perozo, Eugenio Perozo, Silverio Ortega, Escolástico Ojeda, Justo Giménez, Guillermo Perozo, Antonio José Ortega, Fernando Perozo, Gabriel Perozo, Mateo Colmenares, Claricio Contrera, Jesús María Ojeda, Tiburcio Quero, Sixto Ojeda, Brígido Perozo. Saturnino Vázquez, Antero Vázquez, Valentín Vázquez, Dionisio Nava, Víctor Nava, Ignacio Nava, Zenón Pérez, Anastasio Colina, Santos Colina, Manuel Quero, Bonifacio Quero, Antonio A. Quero, Vicente Pérez, Cármen Silva, Luciano Herrera, Hilario Colina, Francisco Mabare, Isidoro Vázquez, Agapito Medina, Victoriano Ruda, Antonio Sánchez, Isidoro Palencia, Matías Colina, Pedro Vival, José de la Cruz Rodríguez, Lorenzo Hernández, Benito Rodríguez, Victorio Morillo, Hilario Mavarez, Irene Escalona, Dionisio Coronel, Francisco Barroso, Teodoro Barroso, Andrés Ojeda, Luis Ojeda, Justo Ojeda, Encarnación Vázquez, Casimiro Vázquez, Pedro Gómez, Hilario Ojeda, Geronimo Mavarez, Segundo Pérez, Francisco Morález, Martires Palencia, Hermenegildo Colina, Eduardo Salas, Miguel Salas, Cándido Caraballo, Victorio Caraballo, Cipriano Martínez, Mamerto Martínez, Gregorio Acosta, Hilario Gómez, Felipe Pérez, Regino Pérez, Tiburcio Pérez, Joaquín Pérez, Claricio Vargas Laureano Ortega, Alejo Pérez, Manuel Bermúdez, Henrique Peña, Laureano Guédez, Doroteo Tovar, Miguel Tovar, Heraclio Tovar, Agustín Ojeda, Agustín Torrealba, Saturnino Ibarra, Hilario Chirino, José María Valbuena, Pedro Salas, Zacarías Salas, Gervasio Salas, Cipriano García, Etanislao Ojeda, Juan C. Goero.

Jacura: Junio 27 de 1885.

Aniceto Muñoz, Amador Cabrera, Juan Bautista Montero, Baldomero Gutiérrez, Andrés A. Montilla, Félix A. Jiménez, Antolino Curiel, Juan E. Vígas, J. Toribio Gutiérrez, M. E. Cabrera, G. Muñoz, J. G. Montero, F. J. Caraballo, P. I. Coronel, R. Vegas, Bonifacio Mendoza, V. Quevedo, Policarpo Cambero, E. Hernández, M. Cabrera, F. del R. Cambero, R. Muñoz, S. Hernández, E. Jiménez, Ignacio Gómez, P. Arteaga, J. de Jesús Cambero, H. Mujica, T. Linares, J. M. Corniel, Mercedes Arguello, C. Arguello, V. Vargas, J. Bautista Montiel, S. García, D. Fletes, S. Seco, A. Martínez, P. Seco, W. Perozo, N. Mendoza, C. Molina, P. Perozo, B. Corniel, N. Lisalla, S. García, R. Quevedo, A Vargas, J. Cambero, M. Cambero, N. Cambero, L. Riera, S. Rodríguez, S. Cambero, C. Cambero, L. Muñoz, R. Ruiz, P. Ruiz, M. Muñoz, J. B. Gutiérrez, E. Ortiz, E. Ruiz, R. García, E. Seco, N. Cambero, B. Cambero, J. A. Cambero, M. García, A. Cambero, N. Urbina, B. García, J. Perozo, E. Perozo, C. Quevedo, L. Perozo, A. Perozo, F. Perozo, J. M. Perozo, C. Perozo, P. Molina, L. Alvarado, M. Alvarado, P. Peláez, I. Fletes, P. Mujica, E. Polanco, M. Polanco, L. Polanco, C. Quevedo, Rosario Quevedo, D. Chirino, Demetrio Chirino, G. Montero, O. Perozo, Antonio Hernández, C. Arias, Ignacio Piña, P. Vargas, F. Usea, I. Arcila, N. Arcila, A. Morales, Plácido Gutiérrez, J. Bilorio, R. Hernández, E. Morales, G. Hernández, Feliciano Belis, J. de la C. Contrera, G. Ollarves, J. B. Hernández, L. Belis, M. Sequera, G. Sequera, Ciriaco Giménez, N. Giménez, G. Giménez, Justo Arteaga, C, Muñoz, A. Peláez, Domingo Lugo, Eusebio Cambero, E. Hernández, J. E. Landaeta, José A. Malule, A. Malule hijo, P. Peláez, Dolores Peláez, Manuel Coronel, Norberto Peláez, Claudio Fletes, Pedro Leal, Nicolás Montero, Miguel Montero, Gregorio Montero, Concepción Cuebos, N. Cuebos, D. Fletes, Evaristo Curiel, Felipe Alastre, Nicolás Fletes, L. Arguello, Benito Arteaga, Paulino Muñoz, Baldomero Muñoz, Gresencio Muñoz, Escolástico Seco, Nicolás Seco, Sebero Castillo, Martín García, Elías Bello, Dionisio García, Francisco Cambero, Miguel Chirino, Pedro Chirino, Santiago Gómez, Sebero Bello, Tiburcio Perozo, Isabel Contrera, Obdulio Milcán, Ildefonso Perozo, Gregorio Gutiérrez, Perfecto Alvarado, T. Muñoz, Encarnación Alvarado, D. Alvarado, Pantaleón Cambero, I. Alvarado, Francisco Fletes, Santiago Perozo, Magdaleno Muñoz, Zoilo Muñoz, Juan Camacho, J. G. Camacho, J. de la P. Bilono, Belarmino Rodríguez, Casimiro Bilono, Eugenio Chirino, Jacinto Chirino, Jacinto Cambero, Santiago Arcila, Leandro Perozo, Nonato Corniel, Francisco Perozo, Mauricio Cambero, M. Corniel, O. Cambero, J. Bautista Cambero, C. Espinosa, O. Apite, I. Cambero, Felipe Hernández, F. J. Cambero, M. Arrollo, M. Lugo, G. Giménez, F. Perozo, Fabriciano Perozo, G. Perozo, J. Arguello, E. Gutiérrez, Epifanio Muñoz, Felipe Peniche, Isidoro Montiel, José A. Gómez, Agapito Gómez, Saturnino Montiel, Perfecto Montilla, Epifanio Chirino, Dámaso Seco, J. Bautista Gómez, José M. Medina, Eugenio Cambero, Obdulio Gutiérrez, D. Gutiérrez, Cecilio Sánchez, Juan S. Sánchez, Félix Gutiérrez,

Liborio Arrieta, Dionisio Cambrero, Felipe Cambrero, Pantaleón Gutiérrez, R. Gutiérrez, Isidoro Gutiérrez, J. M. Meléndez, Casimiro Muñoz.

NUMERO 96

—

PRONUNCIAMIENTO

—

DEL DISTRITO DEMOCRACIA POR EL ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR, JEFE Y CENTRO DEL PARTIDO LIBERAL DE VENEZUELA, GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO, PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888.

—

(Estado de Falcón).

—

Nosotros miembros del partido liberal, amigos y sostenedores de las administraciones del Septenio y del Quinquenio, así como del Gobierno tradicionista que rige hoy sabiamente los destinos de la República el Benemérito General Joaquín Crespo, que han fundado la paz y el progreso, en todas sus manifestaciones posibles, en nuestro país, declaramos solemnemente que nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888 es el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco por ser consecuente con nuestros propósitos y principios políticos, reconociendo las aptitudes de la eminente figura que con su genio y sabio destello ha engrandecido la Patria de Bolívar.

Pedregal: 5 de julio de 1885.

Eugenio Olivera, José T. Hernández, Juan de los S. Morles, Elías Rodríguez, Juan Irene Caldera, Miguel M. Corominola, Delfín Grateroles, José B. Riera, Jesús M. Grateroles, José Morales, Manuel de Jesús Sánchez, Juan B. Miquilena Piñero, Manuel Apolinario Gutiérrez, Manuel Kock, José P. Vargas, Fernando Prado, V. Julio Rivero, Sabá García, Isaac Penzo, Severo Giménez, Carlos M. Grateroles, Fernando Prado hijo, Pedro Rivero, Cupertino Riera, Domingo Dotti, Salvador Lilo, Manuel R. Aguilar, Eusebio López, Pedro Graterol Morles, José V. Olivera, Timoteo J. Arteaga, Dámaso Castro, Juan B. Olivera, Delzo Morales, Abigaíl Morales, Cipriano

Coronel, José Morales, (alias el tuerto), Toribio Medina, Cirilo Chirino, Ciriaco Chirino, José Díaz, José Antonio Grateroles, Pero Coronel, Serapio Morales, Juan García, Plácido Coronel, Francisco Aguilar, José A. Gutiérrez, Ramón Mora, Pablo Casado, Juan J. Vargas, Simón Leal, Henrique Leal, Bruno Molleja, Manuel Leal, Pedro M. Leal, Pedro Manuel Chirino, Raimundo Piña, Raimundo Olarte, Víctor Chirino, Joaquín Piña, Domingo Hernández, Angel M. Hernández, Antonio Hernández, Miguel Hernández, Pedro Hernández Morales, Manuel Hernández M., Daniel Hernández, José de la L. Giménez, José del C. Giménez, José de I. Giménez, Leovigildo Giménez, Zoilo Concha, José F. Hernández Giménez, Trinidad Mosquera, Francisco Leal, Domingo Mosquera, Juan Ollarves, Vicente Vargas, Vicente Chirino, Pedro Medina, Miguel Medina, Cosme Medina, Damián Medina, Heriberto Leal, Ramón Isea, Pedro M. Gutiérrez, Roso Ortiz, José Antonio Gutiérrez, Silverio Gutiérrez, José de la Cruz Ollarves, Rafael Hernández, Juan Giménez, Clodomiro Hernández, Toribio Díaz, Andrés Díaz, Ceferino Díaz, Tomás Díaz, Eduvigis Díaz, Tomás Hernández Sierra, Esteban Hernández, Toribio de J Morales, Secundino Hernández, Domingo Hernández, Raimundo Hernández, Juan Hernández Morales, Cecilio Hernández, Carlino Hernández, Julio H. Reyes, Marcelino R. Hernández, Roso Gutiérrez, Natividad Gutiérrez, José de J. García, Antonio Gutiérrez Concha, Santos Gutiérrez Concha, Aniceto Gutiérrez, Pablo Gutiérrez, Justo Gutiérrez, Luis Reyes, Mónico García, Felipe Bravo, Telésforo Bravo, Pedro Quintero, Leopoldo Quintero, José de los Reyes Quintero, José del C. Gutiérrez, Santos García, José de las N. Gutiérrez, Eusebio Roque, Demetrio Polanco, Obdulio Grateroles, José I. Guanipa, Fermín García, Bartolo García, Francisco M. Navarro, Ramón N. Hernández, Manuel N. Hernández, Tomás Navarro, Pablo Navarro, Félix Hernández, José M. Hernández, Julián Concha, Esteban Concha, Santos Concha, Cipriano Concha, Juan Calleja, Delzo Navarro, Jacinto Reyes, Marcelino Reyes, Emeterio Reyes, Ramón Reyes, Jesús Reyes, Ismael Rodríguez, Anidroso Gutiérrez, Estanislo Hernández, Tomás Hernández, Tomás C. Hernández, Miguel Piña Hernández, Miguel Piña h., Felipe Chirino, Serapio Chirino, Gregorio García, Gregorio Chirino, Nicolás Chirino, Antonio Suárez, Cincinato Suárez, Dolores Concha, Mónico García Gutiérrez, Rafael del Moral, Miguel M. del Moral, Juan A. Reyes, Nicolás Olivera, Felipe Olivera, Manuel Olivera, Segundo Olivera, José Olivera, Bernardino Reyes, José de la P. García, Pedro García, Carlos García, Obdulio Gómez, Francisco Figueroa, Genaro Figueroa, Lorenzo Prado, Leonardo Romero, Mateo Romero, Manuel Camacho, Horacio Reyes, Manuel M. Meléndez, Silvestre García, Marcelino Gutiérrez, José M. López, Pedro López, Pablo Gutiérrez, Pedro Pereira, Natividad Chirino, Encarnación Urdaneta, Ulpinio Urdaneta, Manuel Vargas, Agustín López, Eleuterio Urdaneta, Victorino Urdaneta, Germán Mujica, Benito Chirino, Francisco Urdaneta, Domingo Chirino, Jesús M. Navarro, Teófilo Navarro, Ruperto Navarro, Leopoldo Navarro, Claricio Navarro,

Eusebio Queipo, Eugenio Urdaneta, Natalio Gómez, Juan Manzanares, Miguel Roque, George Pereira, Francisco Mosquera, Bernardino Manzares, Aurelio Concha, Silverio Concha, Genaro Concha, José de los S. Mosquera, José M. Concha, José Antonio Chirino, Juan Francisco Queipo, Miguel Quintero, Francisco Quintero, Tiburcio Chirino, Marcelino Quintero, Domingo Quintero, Gabriel Gutiérrez, Francisco M. Gutiérrez, José de J. Gutiérrez Morales, José de J. Gutiérrez, Eustaquio Gutiérrez, Juan José Concha, Antonio Hernández, José de la L. Falcón, Manuel Piña, Juan de la R. Isea, Zacarías García, Candelario García, Manuel García, José F. Granadillo, José de J. Cedeño, Baldomero Colina, José Antonio Morillo, Longino Quintero, Longino Cedeño, Toribio Morles, Pedro L. Morles, Antonio M. Morles, Dionisio Morles, Gregorio Morles, Nicolás Morles Morales, Nicolás Morles Díaz, Gabino Morles, Bartolo Morles, Guadalupe Morles, Secundino Hernández, Ramón Morles, Sergio Teófilo Reyes, Eulogio Reyes, Natividad Quintero, Manuel Queipo Morles, Ignacio Morles, Aguistín Romero, Braulio Romero, José de los R. Morles, Casimiro Morles, Antonio Morles, Antonio Bracho, José de la R. Adrianza, Ramón Adrianza, Andrés Adrianza, Cornelio Adrianza, Dolores Adrianza, Valentín Sierra, Ezequiel Sierra, Juan Jamelende, Pedro Macho, José Navea, Bernardo Cuica, José de la C. Figueroa, Basilio Adrianza, Miguel Adrianza, Bernardino Adrianza, Antonio Morles, Basilio Adrianza hijo, Cosme Adrianza, Francisco Adrianza, Nicolás Navea, Francisco Romero, Eduvigis Guanipa, Pedro Morales, Francisco Gómez, Manuel Romero, Cruz Manzanares, Brígido Guazamurucaro, Juan de los M. Falcón, Henrique Gutiérrez, Desiderio Falcón, Visitación Gómez, Candelario Gómez, Raimundo Gómez, José A. Gómez, Gabriel Medina, Benito Piña, Juan Gómez, José M. Alvarez, Manuel J. Leal, Francisco Leal, Hilario Leal, Leandro Gómez, Natividad Gómez, Guadalupe Aborales, Bernardino Dudamel, Catalino Arguelles, Pedro Colina, Domingo Colina, Marcelino Mora, Cándido Porteles, Silverio Porteles, Henrique Chirino, Jacinto Colina, Pedro Colina, Esteban Pérez, Claudio Mora, Santos Mora, Benito González, Matías Chirino, Víctor Bracho, Joaquín Chirino, Gervasio Porteles, Gregorio Grateroles, Manuel Sánchez, Isaac Sánchez, Fabián Gutiérrez, Ildefonso Gutiérrez, José del R. Gutiérrez, José Isea, Antonio Isea, Miguel Isea, Francisco Contrera, Cipriano Díaz, León Gutiérrez, Guadalupe Oberto, Marcelino Contrera, Agustín Díaz, Pablo M. Leal, Agapito Romero, Trinidad Romero, Agapito Palma, José A. Gutiérrez, Francisco Gutiérrez, Leandro Mosquera, Guillermo Romero, Juan B. Quero, Sarturnino Quintero, Jesús Morillo, Ramón Chaves, José A, Gutiérrez, Ramón Grateroles, Juan J. Mosquera, Clodomiro Mosquera, Ramón Gómez, Mariano Gómez, Martín Gómez, Manuel Gómez, José de la A. Gómez, Vicente Gómez, Antonio Gómez, Pedro Gómez, Marco Morillo, Antonio Morillo, Pedro Rodríguez, Benardino Rodríguez, Javier Leal, Manuel de J. Leal, Andrés Leal, Eusebio Romero, Toribio Romero, Miguel Romero,

Raimundo Romero Gutiérrez, Antonio Gutiérrez, Félix Gutiérrez, Juan B. Gutiérrez, Gerónimo Morillo, Víctor Leal, Manuel L. Leal, Filindo Leal, Félix Ocando, Manuel Grateroles, Tomás Ocando, Aurelio Leal, José T. Castillo, Hipólito Castillo, Felipe Castillo, Ramón Chirino, Juan B. Morillo, Rufino Coronel, Faustino Coronel, Juan de los R, Alvarez, José Mª Quero, Benito Leal, Juan I. Romero, Eusebio Perozo, Julián Morles, Paulino García, Juan C. Aguilar, Pedro Morillo, José León Alastre, Pedro José Faineite, Santiago Faneite, Nicolás Martes, Ramón Peña, Miguel Peña, Felipe Arteaga, Benito Aguilar, Pedro Borges, José A. Borges, Bernabé Borges, Miguel Mª Leal, Leonardo Romero Castro, Juan de D. Romero, Ramón Leal, Buenaventura Meléndez, Agustín Meléndez, Miguel Olivera, Lazaro Olivera, Presentación Guanipa, Víctor López, Ramón López, Victorino Morales, José Tomás Guanipa, Nicolás Miranda, Francisco Rodríguez, Eusebio Piña, Victorio Piña, Eulogio Piña, Francisco Olivera, Gabino Olivera, Andrés Olivera, Camilo Grateroles, Rodulfo Pereira, Vicente Morles, Antonio Morles, Angel Morles, Antonio Gómez, Martín Colina, Manuel Loyo, Vicente Morillo, Matías Arteaga, Manuel Arteaga, Felipe Guariato, Ebtecan Chirino, Juan Mosquera, Manuel Mosquera, Bartolo Mosquera, Narciso Olivera, Andrés Henríquez, Felipe González Eulogio Caldera, Felipe Caldera, Juan B. González, Dolores García, Juan B. Leal, Juan H. Navarro, Clemente Navarro, Miguel Caldera, Justo Caldera, Gil González, José Arteaga, Gregorio Arteaga, Leoncio Arteaga, Facundo Díaz, Marcos Leal, Domingo Sánchez, Rufino Leal, Teófilo Quero, Pedro E. Quero, Francisco Rodríguez, Fermín Pereira, Juan Chirino, Ramón Arteaga, Juan B. González, hijo, Antero Gómez, Guadalupe Olivera, Porfirio Giménez, Melecio Giménez, Calixto Giménez, Fabián Vargas, Juan de D. Morillo, José García, Antonio Duno, Juan José Hernádez, Juan Morales, Pedro Mª López, Guadalupe López, Manuel Goitía, Evaristo Goitía, Gabriel Sabana, Pablo Sabana, Juan Gutiérrez, Leandro Gutiérrez, Cruz Gutiérrez, Bartolo Medina, Vicente Díaz, Juan Vargas, Juan B. Vargas, Demetrio Arguelles, Rafael Gutiérrez, Laureano Aular, Gabriel Hernández, Manuel Molleja, Pedro L. Molleja, Juan Molleja, Pedro Mosquera, Rudesindo Mosquera, Ezequiel Mosquera, Francisco Giménez, José Vargas, Reyes Aabares, Calricio Morales, Simón Morales, Brígido Méndez, Luis M. Morillo, Henrique Bertis, Rafael Primera, Cruz Mercader, Pedro B. Mercader, Pedro M. Mercader, Camilo Vargas, Isidoro Vargas, Raimundo Chirino, Marcelino Morillo, Facundo Vargas, Marcos Yuburí, Prudencio Yuburí, Ignacio Yuburí, José L. Yuburí, Juan Mavare, Isidro Sabana, Benigno González, Manuel González, Juan B. Quintero. Agapito Quintero, Joaquín Morales, Luciano Rivero, Juan B. López, Trinidad Hernández, Tomás Piña, José de Jesús Marín, José I. Polanco, Miguel A. García, Manuel Polanco, Ceferino Andara, Clemente Nava, Domitilo Gutiérrez, Juan Polanco, Pablo García, Pedro Romero, Pedro Romero, hijo, Juan B. Reyes, Baldomero Reyes, Antonio Polanco, Leoncio Quintero, Delfín Quintero, José Mª Rodríguez, Silvestres Quintero, Concepción Quintero, Manuel Perozo,

José Mª Chirino, Juan F. Sánchez, Hilario Sánchez, Eladio Romero, Eladio Romero, hijo, Gregorio Colina, José A. Garcia, Andrés Castro, Emilio Yedra, Manuel Z. Cias, Luis M. Nava, Guadalupe Quintero, Juan B. Faneite, Juan A. Sánchez, Hilario Colina, Félix Chirino, Agapito Díaz, Natividad Gómez, Pedro Perozo, Francisco Romero, Clodomiro Reyes, Toribio Chirino, Antonio Colina, Camilo Polanco, Marcelo Polanco, E. Polanco, Jesús Camacho, Trinidad Leal, Juan Redonda, Jacinto García, Balbino Pachano, Manuel de J, Castro, Luis Castro, José Mª Castro, Facundo Sánchez, Nicolás Castro, Balbino Castro, Francisco, Castro, Clodomiro Reyes, Estanislao Reyes, Angel Mª Camacho, Félix Castro, Eugenio Gutierrez, Rudesindo Díaz, Manuel Pereira, Justo Hernández, Hilario Borteles, Lorenzo Gutiérrez, Pedro Mª Giménez, J. de D. Gutiérrez, Jesús María Sánchez, Felipe Reyes, Generoso Mavares, Benito González, Juan Rufino, Antonio Rodríguez, Cornelio Hernández, Eladio Medina, Remigio Polanco, Tomás Sánchez, Antonio Gutiérrez, Vicente Quero, Pablo García, Serapio Acosta, Torcuato, Sánchez, Manuel Alfaro, Tiburcio Silva, Juan M. García, Tomás Silva, Eliseo Navarro, Miguel Alfaro, Jesús Sánchez, Hermogenes Prieto, Serafín Pineda, Sotero Chirino, Justiniano Martínez, Pedro Calleja, Francisco Costero, Delzo Querales, Avelino Calleja, Justo Calleja, Eladio Calleja, Pedro Colina, Jesús M. Reyes, Rafael López, Manuel Querales, Manuel López, Juan de D. Romero, Juan D. Colina, Pontiniano Muñoz, Pedro Querales, Magdaleno Querales, Ramón Reyes, Concepción Perozo, Manuel Romero, Francisco Morales, Manuel Coronel, Henrique Reyes, Remigio Quintero, Desiderio Sánchez, José María Díaz, Carlos Acurero, Francisco Gómez, Pedro Reyes, Juan de M. Reyes, Eduardo Calleja, Pedro Calleja, Clorindo Calleja, Manuel Sierra, Clorindo Perozo, Eliseo Romero, Manuel Villa Real, Rafael Romero, Valentín Romero, Zacarías Díaz, Lorenzo Chirino, Nemesio Rodríguez, Ramón Cuevas, Cipriano González, Silvestre Arteaga, Pilar González, M. A. López, Francisco Peña, Fermín González, Manuel Castillo, Juan Hernández, Manuel López, George Castillo, Julián Ramos, Juan N. Quira, José González, Dagoberto Cuevas, Rafael Castro.

Municipio Pururecbe.

José S. Navarro, Ezequiel Castejón, jacobo Maduro, Juan Chirino, Gregorio Gutiérrez, Julio Cristián, Octaviano Maduro, Santiago Bravo, Pedro Morales, Eugenio Morales, Valentín Crespo, Ignacio Vargas, Trinidad Durán, Juan B. Vargas, Eustaquio Gómez, José de la Rosa Olivera, Andrés Olivera, José de Jesús Miranda, Vicente Arias, Francisco Morles, Bernardo Crespo, Raimundo Morles, Pedro Morles, Juan Castrejón Olivera, Valentín González, Guadalupe González, Pedro José González, Catalino Morles, Julián Morles, Juan de M. Jiménez, Juan Granadillo, Francisco Belis, Nicolás Gutiérrez, Miguel Hernández, José Alvarez, Pío Morales, Rafael Árquelles, Pedro Arguelles, Nieves Cortés, Julián Cortés, Santos Morales, Ceferino Castejón, Antonio To-

rres, Benedito Suárez, Juan José Navarro, Francisco Navarro, Manuel Arguelles, Juan A. Castejón, Eladio Flores, Trinidad Chaves, Justo Bravo, Inocencio Navarro, Rufino Navarro Arguelles, Adolfo Franco, Andrés M. Miranda, Rafael Yanes, Julián García, Bruno Castejón, Juan B. Castejón, Ventura García, Rafael Vargas, Juan Olivares, Gregorio Bouquet, Víctor Bouquet, Victorino Bouquet, Juan Vargas, Pedro Castejón, Ramón Morales, Jacinto Chaves, Jesús Morales, Jesús Vargas, Pedro Chaves, José L. Castejón, Manuel López, José Morales, Fernando Morles, Miguel Olivera, Nazario Cedeño, José Leal, Miguel Salas, Iginio Castejón, Victorio Perozo, Henrique Castejón, Vicente Castejón, Braulio Castejón, Bonifacio Castejón, Elías Morillo, Juan Medina, Julián Morales, Gordiano Gutiérrez, José del C. Peña, Catalino Romero, Eustaquio Loyo, José T. Riera, José Claudio Riera, Gabino Rodríguez, Pantaleón Chirino, Juan Brigueta, Eduvigis Quero, Pedro M. Aguigar, Lauro Piña, Nicolás Aguilar, Mercedes Piña, Juan Piña, José del C. Quero, Eusebio Quero, Justo Mendoza, Máximo Rojas, Balbino Rojas, José G. Romero, Pedro P. Castejón, Juan de Dios Navarro, Manuel A. Navarro, Eusebio Camacho, Serafín González, Baldomero Chuello, Juan Meléndez, Ignacio Romero, Francisco Mosquera, Pedro Romero, Francisco Moreno, Feliciano Moreno, Tiburcio Méndez, Faustino Villarve, Leandro Alastre, Hilario Aguilar, Guillermo Aguilar, Agustín Aguilar, Juan Mosquera, Miguel Pereira, Elías Caldera, Serapio Beserrí, Dionisio Aguilar, Nieves Mosquera, Natalio Mosquera, Narciso Mosquera, Felipe Mosquera hijo, Román Gutiérrez, Cándido Gutiérrez, Emeterio Alvarez, Francisco A. Miranda, Epitacio Alvarez, Gregorio Morillo, Ramón Lugo, Simón Morales, Ricardo Morillo, Juan G. Morillo, Vicente Morillo, José Martín Morillo, José S. Morillo, José I. Romero, Manuel Palencia, Manuel Medina, Eulogio Morillo, Antonio García, Ramón Morillo, Pedro Flores, Leandro Perozo, Laureano Ollarve, Juan de D. Romero, Zenón Romero, José del C. Romero, José S. Navarro, Pablo Navarro.

Municipio Agua-Clara.

Tomás Romero, Antenor Romero, Cupertino Romero, Anstralacio Garbet, Apolinario Flores, Jesús María Rodríguez, Gabriel Rodríguez, Ulpiano Gutiérrez, Félix María González, Jesús María Muret, Carlos Romero, Bernabé Romero, Calixto Romero, Manuel Romero, Marcos Romero, Natividad Romero, Antonio Pérez, Antonio Flores, Julián Flores, Pablo Flores, Pedro Flores, Justo Flores, Carmen Flores, Narciso Flores, Santos Navarro, Francisco Gutiérrez, Apolinario Barreno, Miguel Sánchez, Julián Alvarez, Gregorio Nieves, Zoilo Hernández, Rufino Flores, Vildriano Colmenares, Juan Cira, Juan Cira hijo, Antonio Cira, Gerónimo Partida, Julián Arcila, Evaristo Partida, Bernardo Partida, Fermín Cira, Juan Cira Medina, Juan Cira Medina hijo, Fermín Alvarez, Gregorio Barriento, Acensión Bracho, Juan S. Isea, Emilio Reyes, Rodulfo Reyes, Catalino Reyes, Natalio Vargas, Saturnino Cuauro, Ezequiel López, Marcelino López, Francisco López, Ramón Colina, Victorino Colina, Juan Sánchez, Juan Chirino, Paulino Adalfia,

Marcos Chirino, José Arguelle, Francisco Oxlaza, Pedro Giménez, Javier Díaz, Maximiano Oxlaza, Santos Oxlaza, Pedro Partida, Santiago Barreno, Pedro Toyo, Francisco Navarro, Teodoro Toyo, Santiago Colmenares, Manuel Barriento, Jacinto Flores, Felipe Ramírez, Juan Ruigano, Pedro Díaz, Jesús López, Inés Colina.

Municipio Montero.

José G. Gutiérrez, Simón Zavala, Miguel B. Mieres, Francisco A. Gutiérrez Z, Leonardo Gutiérrez, Natividad Gutiérrez, Manuel González, Sixto Gutiérrez, Reyes Gutiérrez, Pablo M. Gutiérrez, Avelino Gutiérrez, José A. Cuenca, José Mercedes Zavala, Manuel Grateroles, Manuel Figueroa, Pablo Herrera, Antonio Grateroles, Lorenzo Figueroa, Nicanor Pereira, Juan Durai, Porfirio Durai, Miguel Durango, Manuel Marrufo, Vicente Hernández, Gregorio Aurero, Pilar Alvarez, Juan R. Alvarez, Santos Morillo, Fidel Díaz, Andrés Raga, Martín Morillo, Raimundo Morillo, Pedro C. Romero, Fernando Avila, Nicanor Díaz, Aplinario Toyo, Pedro Valles, José M. Valles, Juan G. Yépez, Mónico Muelo, Juan Muelo, Filomeno Guadama, Vicente González, Prudencio González, Emilio González, José de Z. Alvarez, Félix Miranda, Segundo Camero, Saturnino Brito, Félix Rocio, Nicolás Roscio Javier Hernández, Pedro Aponte, Diego Valles, Ramón Muñoz, Cantalis Grateroles, Nicolás García, Manuel Medina, Carlos Medina, Ciriaco García, Francisco Piña, E. Toribio Piña, Julian Piña, Pedro M. Sánchez, Bruno del Morri, Faustino Romero, Pedro Romero, Felipe Romero, Guillermo Romero, Esteban González, Antonio Bertis, Juan Colina, Eugenio Romero, José Romero, Pedro M. Piña, Víctor Romero, Benito Quero, Gerardo Morales, Manuel Vastrán, Pedro Morales, Rufino Romero, Prudencio Gómez, José de la P. Oria, Rufino Pereira, Pablo Coronel, Pedro Portel, Juan Ramón Primera, Miguel Colina, Nieves Primera, Benedicto Bertis, Juan E. Bertis, Trinidad Romero, José M. Morillo, V. Bolívar, Ceferino Batis, Grogorio González, Nicasio Romero, Manuel Aguilar, Patricio Morales, Cirilo Suárez, Manuel Cuevas, José Riera, Augusto Alvarez, Pedro E. Reyes, Francisco Sánchez, Ramón Herrera, Agustín Morales. José Vargas, Rufino Bertis, Félix Morales, José B Morales, Domingo Sánchez, Teolindo Leal, Pedro Calleja, Juan B. Colina, Manuel Miranda, Zoilo J. Gutiérrez, Miguel Aguilar, Tiburcio Aguilar, Pilar Aguilar, Silvestre Aguilar, Toribio Aguilar, Toribio González, Rudesindo Gotopo, Irene Prieto, Francisco Piña, Euligio Olivares, José J. Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Ricardo Gutiérrez, Ramón Gutiérrez, Estralacio Navarro, Valerio Chirino, Pedro Cira, Augusto Castillo, Tomás Quero, Demetrio Cura, Jesús Arias, Ramón Ferrer, Gumercindo Figuero, Amador Castillo, Francisco Sánchez, José O. González, Concepción Piña, Rafael María Colina, José Sánchez, Ramón Moronda, Pedro Miranda, Vicente Miranda, Pedro Chirino, Dámaso Quintero, Luis Raga, Manuel Betancourt, Matías Tigrero, Manuel Gonzá-

lez, Avelino Rodríguez, José T. Colina, Jacinto Durán, Gabriel Franco, José Colina, Anastasio García, Delzo Montero, Amador Franco, Trinidad Falcón, Juan Garúa, Leandro Zarraga, Pedro Aniceto Montilla, Pedro Sánchez, Pablo Alvarez, Cristóbal Falcón, Agustín Falcón, Felipe Alvarez, Felipe García, Epifanio Guanipa, Manuel Pernalete, Vicente Vázquez, Juan P. Vargas, Cornelio Piña, Julián Piña, Andrés M. González, José A. Sánchez, Francisco Piña, C. Palencia, Juan E. Peniche, Francisco González, Ramón Rojas, Gabriel Morales, Francisco Díaz, Narciso Hernández, Saturnino Herrera, Francisco E. Pereira, Vicente Lameda, Agapito Chirino, Natividad González, Rafael Gerardino, Eufanio Partida, Manuel A. Pérez, Loreto Camero, Francisco A. Camero, Basilio Hillano, Juan N. Romero, José S. Quintero, Manuel de I. Quintero, Balbino Quintero, Nicanor Quintero, Andrés M. Quero, Francisco Basalo, Segundo López, Jesús M. Quecipo, Jesús M. Quecipo hijo, Juan C. Osorio, Pedro Luis Medina, Miguel Leal, Domingo Leal, Eugenio Rodríguez, Jesús María Reyes, Juan P. Medina, José de las M. Leal, Marcelino Leal, José de los J. Leal, Emeterio Leal, Gregorio Quero, Narciso Gómez, Pedro Gómez, Iginio Quero, José D. Quero, Santos Munelo, Juan A. Urdaneta, Pedro Sabás García, Asunción Munelo, Felipe B. García, Paulino García, Emilio García, Francisco María Olivares, Castor Arguelles, Evaristo Arguelles, Antonio Morles, Manuel Morles, Jacinto Morles, Pedro María Morles, Jesús Vargas, Andrés Alastre, Vicente Alastre, Andrés Quero, Benjamín Meléndez Santiago Hernández, Manuel García, Gregorio Torres, Jesús María Rodríguez, Eleuterio Rodríguez, Julián Rodríguez, José del C. Arguelles, Blas Gutiérrez, Juan P. Pereira hijo, Manuel Silva, Norberto Herrera, Simón Piñero, Félix Piñero, Wenceslao Soto, Manuel Miranda, Nicolás Perozo, Mercedes Perozo, Manuel Perozo, Valentín Castillo, Bernardo Medina, Rafael Pereira, Cesario Falcón, Domingo Munelo, Juan Falcón, Domingo Medina, Juan Medina, Pedro Medina, Juan C. Rodríguez, Policarpo García, Manuel Meléndez, Carlos Castillo, Nicolás Polanco, Desiderio Quintero, José de los S. Gutiérrez, Ramón Mavo, Cosme Soto, Bartolo Leal, Felipe Reyes, Concepción Arguelles, Miguel Pereira, Víctor González, Francisco Morillo, Luis Piña, José A. Gutiérrez, Eduardo Gutiérrez, Félix Gutiérrez, Emilio Gutiérrez, Calanz Cuenca, Ramón Cuenca, Ciriaco Cuenca, Víctor Cuenca, Claudio Cuenca, José de la C. Gutiérrez, Rufino Gutiérrez, Marcelino Gutiérrez, Bartolo Colmenares, Zoilo Piña, Natividad Piña, Demetrio Fernández, Rafael González, León González, Sandalio Fernández, Jacinto Chuelio, Federico Cuenca, Pedro N. Cuello, Juan de M. Coronel, Elvirgis Castrerrejón, Alfonzo Alaña, Basilio Flores, Benedicto Solano, José I. Alonzo, Benigno Alonzo, Francisco Alonzo, Lorenzo Morillo, Pedro Durán, José Coronel, Matías Chirino, Antonio Tetero, José M. Rodríguez, Manuel Morales, Agustín Rodríguez, Ramón Gutiérrez, Antonio Mora, Manuel Mora, Eugenio Mora, Valentín Chirino, Manuel Gutiérrez, Ramón Chirino, Francisco Medina, Ascensión Primera, José T. González, Feliciano García, Vicente

Gutiérrez, José López, Policarpio Morillo, Santos López, Nemesio Quero, Patricio Medina, Rafael Lugo, Vicente Quero, Pedro J. Quero, Pedro V. Quero, Lucindo Meléndez, Carlos Primera, Nicasio Meléndez, Toribio Primera, Juan C. Primera, Pedro Primera, José M. Bracho, Teófilo Bracho, Antonio Morles.

NUMERO 97

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JUAN

—

(Estado de Los Andes).

—

Nosotros los suscritos vecinos de la Parroquia San Juan, Distrito Sucre admiradores del Ilustre Americano, y reconociendo en él, las grandes dotes de Estadista, y el privilegiado genio con que ha llevado á Venezuela, al grado en que se encuentra, nos pronunciamos por el General Antonio Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal á que con orgullo pertenecemos, para Presidente Constitucional de la República en el próximo período de 1886 á 1888.

Al cumplir este acto de nuestra adhesión al Ilustre Jefe, hacemos uso de nuestros derechos políticos, pero aún más llenamos un deber de patriotismo, porque nos anima el deseo de ver á Venezuela próspera, grande y feliz.

¡Viva el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco!

¡Viva el Presidente de la República Benemérito General Joaquín Crespo!

¡Viva el digno Presidente de Los Andes General Rosendo Medina!

San Juan: 18 de julio de 1885.

Ruperto Dávila, Jacob Gutiérrez, Fernando Hernández, Ezequiel Carrero, Julio I. Dugarte, Luis I. Dávila h., Eulogio Hernández, Leonidas Hernández, José de las M. Zerpa, Santiago Quintero, Carlos Quintero, Agatadoro Quintero, Wenceslao Peña, Nicomedes Quintero, Lorenzo Peña, Prudencio Peña, Leonidas Rodríguez, Juviniano Angulo, Mateo Quintero, Pedro Peña, Agapito Avila, Ildefonso Vera, Rojirio Quintero, Adonay Angulo, José Rojas, Andrés Vera, Baldomero Hernández, Manuel Altuve, Cipriano Peña, Lucas Uzcátegui, Pedro Avila, José Osorio, Marcelino Piñuela, Juan Antonio Piñuela, Francisco y Santos Piñuela, Ramón Peña, Bernardo Peña, Ramos Flores, Vicente Vera, Basilio Flores, Julián Avila, Cecilio Avila Juan de Dios Quirós, Abelardo Gutiérrez, Rafael Rondón, Ildefonso Vera, José Fa-

bricio Rondón, Pedro Gutiérrez, Juan Evangelista Gutiérrez, Pedro Piña, Bernabé Gutiérrez, Santos Gutiérrez, Domingo Monsalve, Juan de Jesús Avila, Nepomuceno Soto, José de Jesús Avila, Diego Antonio Hernández, Pedro Monsalve, Portino Monsalve, Diego Peña, Carlos Peña, Máximo Araque, José Antonio Rodríguez, Carmelo Uzcátegui, Vicente Dávila, Valerio Peña, Hernán y Elisandro Rodríguez, Cecilio Avila, Candelario Avila, Avelino Avila, José Avila, Manuel Osorio, Andrés Peña, Zoilo Peña, Evaristo Peña, Vicente Peña, Evangelista Hernández, Antonio Peña, Miguel Peña, Rafael Peña, Ambrosio Hernández, Jacinto Flores, Juan Flores, Agustín Flores, Cirilo Flores, Ruperto Dávila, Ramón Dávila, Marcos Flores, Hilarión Anunciación Flores, Fernando Hernández, Francisco Monsalve, Germán Dávila, Agustín Peña, Eugenio Avila, Remigio Avila, Salustiano Sulos, Félix Toro, Jesús Peña, Rosario Araujo, Fernando Avila, Rafael Monsalve, Fernando Hernández, Ascensión Angulo, Telésforo Angulo, José Reyes, Angulo, Luis I. Dávila, Deogracia Avila, Pablo Uzcátegui, Rafael Uzcátegui, Manuel Angulo, Nemesio Peña, Felipe Sambrano, Anunciación Flores, José Concepción Rojas, Fruto Uzcátegui, Vidal Salas, José Manuel Araujo Nicesfiro Peña, Rosario Araujo, Juan de Jesús Peña, Cristóbal Peña, Guillermo Osorio, Pedro Osorio, Rafael Osorio, Ezequiel Carrero, Rafael Peña, Valeriano Ruiz, Pablo Luzardo, Bonifacio Angulo, Carmelo Zerpa, Francisco Angulo, José de J. Puente, Pedro Puente, Julio I. Dugarte, Benito Puente, Rafael Puente, Remigio Peña, Alejandro Peña Eduardo Peña, José Altuve, Niterio Altuve, Juan B. Hernández, Neptalí Carrero, José Dolores Carrero, Domingo A. Carrero, Ezequiel Carrero hijo, Candelario Peña, Rafael Rondón, Genaro Rondón, José Angulo, Feliciano Angulo, Doroteo Angulo, Donato Puente, Juan Vega, Esteban Vega.

NUMERO 98

—

PRONUNCIAMIENTO DE TABAY

—

(Estado de Los Andes).

—

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Tabay, del Distrito Libertador en uso de nuestros derechos, reunidos en la plaza pública y llenos de patriótico entusiasmo, y en vista del pronunciamiento hecho en la ciudad de Mérida, para Presidente de la República en el próximo período Constitucional; nos pronunciamos espontáneamente por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Libe-

ral histórico de Venezuela, para presidir los destinos de nuestra Patria en el período de 1886 á 1888 como Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela.

Las simpatías, popularidad de que goza nuestro Ilustre Caudillo en todas las masas populares que son la omnipotencia creadora en los pueblos democráticos, tenemos derecho de exigirle su sabia administración porque la Patria ha obtenido durante élla, paz, orden, progreso, civilización y resultados indelebles.

Y por esto es, que lo aclamamos Presidente en el próximo período constitucional.

¡Viva el Ilustre Americano!

¡Viva el Presidente de la República!

¡Viva el Presidente del Estado!

Tabay: 19 de julio de 1885.

E. A. Candález, Pro. Fabriciano Albornoz, L. A. Zerpa, Gabriel Calderón, Jaime de J. Lobo, Santos Maldonado, Pablo Monsalve, Casimiro Quintero, Domingo R. Rodríguez, Agustín Lacruze, Pedro del R. Quintero, Pedro A. León, Nicolás Mateus, José de la C. Parra, José Lázaro Torres, Juan Pablo León, Federico Quintero, Isaías Quintero, José de J. Castillo, Braulio Quintero, Domingo Moreno, Eusebio Quintero, R. Candález, L. Vivas, Víctor de Zeo, Nicolás Murillo, Antonio Y. Quintero, Ramón A. Nieto, Miguel M. Moreno, Dionisio Zerpa B., Luis Antionio Rodríguez, Juan A. Rosales, Juan Paulino Lacruz, Camilo Lobo, Juan de Dios Albornoz, hijo, Avelino Monsalve, Delfín Rivas, Avelino Maldonado, Gabriel Ruiz, Vicente Nava, Vicente Marquina, Diego León, Julián Barrios, Candelario Moreno, Segundo Quintero, Custodio Sulbarán, Nicolás Rondón, M. Peñaloza, Fabián León, Silvestre Castillo, Nicolás Quintero, Antonio Rondón, Rafael Peña, Rafael Rangel, Juan C. Peña, Narciso Maldonado, Felipe Avendaño, José M. Balza, José M. Moreno, Apolinario Dávila, Luis Albornoz, Anacleto Moreno, Fidel Monsalve, Genaro Peña, Antonio M. Quintero, Rafael Toro, Guzmán Barrios, Antonio Peña, Manuel Peñaloza, Encarnación Peñaloza, Antonio Mesa, Francisco Sulbarán, Rito Peña, Cruz Moreno, Eustaquio Braque, Sotero Ramírez, Pedro Vivas, Rafael Ramírez, Agapito Castillo, Juan José Castillo, Antonio González, Juan Quintero, Juan Angulo, Marcos Bastidas, Antonio Rangel, Antonio Rondón, Zoilo Valero, Cayetano Hernández, Juan de C. Sambrano, Agapito Marquina, Juan C. Peña, Antonio Marquina, Andrés Parra, Delfín Rivas, Antonio Calderón, Juan Bautista Calderón, José María Balza, Francisco Moreno, Tomás Moreno, Manuel Peñaloza, José María Moreno, Vicente Peñaloza, Laureano Maldonado, Eulogio González, Genaro Avendaño, Juan Bautista Dávila, José Ignacio Hernández, Silvestre Hernández, Juan Subdiago, Juan Hernández, Lino Sulbarán, Ignacio Uzcátegui, Valerio Pérez Flores, Simeón Avendaño, Pablo Sulbarán, Juan Sulbarán, Pedro Sánchez, Rito Silva, Dolores Mogollón,

Juan Gavidia, Pedro Ramírez, Matías Salazar, Vicente Balza, Santiago Avendaño, Pascual Silguero, Reyes Silva, Francisco Moreno, Braulio Mogollón, Francisco Zapata, Ramón Rondón, Domingo Lacruz, Encarnación Arias, Eloy Lobo, Rafael Carmona, Salvador Lacruz, Asunción Lacruz, Abelardo Lacruz, Bernabé Lacruz, Teodoro Valero, José de C. Figuera, Vicente Figuera, Juan Francisco Silva, Antonio Sulbarán, Antonio Carmona, Obdulio Carmona, Ramón León, Antonio Valero, Antonio Moreno, Juan López, Santiago Silguero, Rufino Sulbarán, Ramón Lobo, Eulogio Sulbarán, Cornelio Lobo, Manuel Fuentes, Manuel Lobo, Juan de Dios Avendaño, Cipriano Paredes, Lorenzo Paredes, Gabriel Lobo, Hilario Sulbarán, Antonio Barrios, Calistro Maldonado, Nicolás Sulbarán, Vicente Nava, Angel María Sánchez, Félix Alarcón, Pedro Nava, Gabriel Ruiz, Domingo Sulbarán, Pedro Sulbarán, Rafael Monsalve, Sacramento Acosta, Jesús María Acosta, Encarnación Ruiz, Lucio Ruiz, Ramón Moreno, Sacramento Sambrano, Cruz Monsalve, Rafael Sambrano, Antonio Sulbarán, Candelario Sánchez, Gerónimo Sánchez, Salomón Sánchez, Concepción Ruiz, Concepción Valero, Asunción Quintero, Carmen Monsalve, Sacramento Méndez, Justo Albornoz, Trinidad Albornoz, Pedro Antonio Parra, Presentación Parra, Rafael Arias, Juan Bautista Parra, Altagracia Rangel, Rafael Pineda, Amador Paredes, José de Jesús Parra, José Juan Albornoz, Mateo Moreno, Felipe Moreno, Víctor Moreno, Florencio León, Domingo León, Luis Moreno, Manuel Barrios, Candelario Moreno, Gregorio Moreno, Bernabé Moreno, Antonio Rangel, Felipe Parra, Natividad Maldonado, Juan de Jesús Moreno, Antonio Ignacio Lacruz, Pedro A. Moreno, Andrés Maldonado, Marcos León, Vicente Moreno, Facundo Maldonado, Baltazar Valero, Francisco Maldonado, Luis Ignacio Lacruz, Ramón Barrios, Eloy Parra, Macario Ramírez, Esteban Rangel, Rafael Moreno, Mercedes Moreno, Gordiano Maldonado, Rafael Maldonado, Eladio Moreno, Elías Maldonado, Pedro Andrade, Juan Lacruz, Antonio Barrios, Ignacio Sulbarán, Cecilio León, Romualdo Lacruz, Tadeo Moreno, Isidro Moreno, Justo León, Gregorio Ramírez, Rito León, Reyes Lacruz, Rosario Lacruz, Rafael Ovando, Anastasio Torres, Jesús Sánchez, Miguel Lacruz, Francisco Dávila, Antonio Dávila, Pedro Sánchez, Pablo Lacruz, Isidro Paredes, Antonio Meza, Cruz Angulo, Feliciano Quintero, Bernardino Ramírez, Candelario Dávila, Ricardo Rangel, Carlos Rangel, José María Paredes, Santos Moreno, Froilán Lacruz, Miguel León, Juan Lacruz, Mercado Lacruz, Domingo Carrillo, Esteban Albornoz, Juan Quintero, Francisco Monsalve, Reyes Albornoz, José de la C. Moreno, Pedro Rodríguez, Lorenzo Paredes, Pedro Sambrano, Bernabé Quintero, Antonio Quintero, Francisco Paredes, Félix Paredes, Natividad Avendaño, Antonio Ramírez, Félix Monsalve, Rosalino Ramírez, Pedro Ramírez, Santos Páez, Vicente Ramírez, Manuel Paredes, Espíritu Alizo, Resurrección Paredes, José M. Lobo, Braulio Dávila, Carlos Albornoz, Roque Monsalve, Clemente Albornoz, Rafael Calderón, Reyes Avendaño, Bartolomé Alarcón, Eloy Monsalve, José M. Monsalve, Leo-

cadio Rodríguez Francisco Quintero, Antonio Dávila, Pablo Marquina, Tomás Moreno, Mercedes López, Juan Bautista Albornoz, Francisco Avendaño, Pedro V. León, Juan Calderón, Segundo Alizo, Antonio López, Pedro Monsalve, Francisco Chinchilla, Espíritu Rivas, Rafael Marquina, Rufino Sambrano, Ramón Dávila.

NUMERO 99

PRONUNCIAMIENTO DE TOVAR.

(Estado de Los Andes).

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, ES EL GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO, EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888

No es el intento hacer encomios de este nombre que ha conquistado tanta gloria con títulos que tiene en su mano la historia pátria; es el propósito adherirnos al resto de la República para hacer su elección; porque conocido su gobierno por todos, sabemos ya que en nuestro candidato se sintetiza el progreso, el orden, la regularidad administrativa y es el llamado á refrenar el desbordamiento de la anarquía á donde nos conducen las más desatentadas pretensiones.

Sea esta, pues, nuestra consigna que sostenemos.

Tovar: julio 25 de 1885.

Elías Burguera, Vicente Mendoza, Gerónimo A. Sabino, Antonio Rosales, D. Paoli, Jesús M. Márquez, Hazael Salas, Juan Orsolani, hijo, Andrés Quintero, Rafael García R., J. Antonio Hernández, R. de la C. Torres, Scipión Suárez, Epaminondas Codina, Belisario Gallegos, Juan Orsolani, Roque Paoli, Pedro S. Sánchez, Rafael A. Zerpa, Arístides Mendoza, J. M. Salas Roo, Alfredo C. Sánchez, Carmelo Omaña, Asunción Rivera, Benito Fernández, Abelardo Suárez, Plácido Otalora, A. J. Sánchez, C. Rómulo de J. Omaña, José M. Salas, Pedro Mª Orsolani, Gerónimo Sabino O., E. Mendoza S., Gerónimo Palenzuela, Rafael Mª Sabino, David Ochoa, Juan Nieto, Fernando Vivas, Domingo Patrizi, Francisco Moreno, Angel de J. Berti, José María Sifuentes, Tomás G. Omaña, José Y. García,

Daniel Salas, Epifanio Entrena, Simón Arias, Vicente Elías Mendoza, Manuel Mª Sabino.

NUMERO 100

PRONUNCIAMIENTO DE LA HOYADA

(Estado de Falcón).

Los suscritos, animados de los mejores deseos en bien de la Patria, por el orden y regularidad administrativa que ha imprimido en todas ocasiones nuestro candidato, nos adherimos á los pronunciamientos ya manifestados en favor del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el período de 1886 á 1888.

La Hoyada: 22 de junio de 1885.

Silvino Angulo, Manuel Flores, José del C. Carrera, Eugenio González, Angel Mª Pulgar, Adolfo Villasmil, Felipe Guillén, Manuel García, Rufino Rodríguez, Merced Guerrero, Manuel Bracho, Antonio Mª Morales, Nicanor Rincón, Ignacio García, Mario Finol, Rafael Oquendo, Luis Moreno, Eduardo Gutiérrez, José del C. Piñero, Federico Rincón, Pedro Sandrea, Facundo Oliva, Enrique Villalobos, Chiquinquirá Villalobos, Ignacio Soto, Manuel Ojeda, José del Carmen Pulgar, Hermenegildo Morales.

NUMERO 101

PRONUNCIAMIENTO DE SAN FRANCISCO

(Estado de Falcón).

VOZ DE ACLAMACIÓN

El Partido Liberal está de pie y en distintos puntos de la Re-

pública se ha dejado oir ya su voz proclamando con justo título al Ilustre Americano General Guzmán Blanco digno candidato para la Presidencia de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, y toca á nosotros, liberales del Zulia, levantar nuestra voz para secundar sus propósitos y trabajar por la candidatura del Ilustre Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela.

San Francisco: 22 de junio de 1885.

Ildefonso Molero, Carlos Muñoz, Bartolo Luzardo, Juan Bracho M, Ricardo Urdaneta, Antonio Negrete, Pedro Urdaneta, Angel Suárez, Antonio González B., Obdulio Soto, José del Rosario Soto, Andrés Luzardo, Vicente Bermúdez M., Trinidad Nadano, José del C. Bermúdez, M., León Soto, Francisco Bracho B., José Francisco Bracho, Onorio Añes, Asunción Añes, Ceferino Añes, Sebastián Morales, Manuel Camarillo, Andrés González, Teolindo Bracho, Teodoro Serrano, Carlos Serrano, Miguel Serrano, Ezequiel Serrano, Ramón González, Jesús Gotera, Gaudioso Gotera, Marcos León, Juan León, José Antonio Soto C., Antonio Muñoz, Manuel Morán, José del Rosario Morales, Bartolo Morán, Rodulfo Soto, Carlos Núñez, Juan Labarca, Trinidad Andrade, Pedro Villasmil, Alfonso Albornoz, Juan Labo, Pedro Nava, Carlos Bozo, Rafael Soto, Federico Bracho, A. Sergio Finol, Antonio María Bermúdez, Zoilo Bracho, Sabás Montiel, Pedro Serrano, Efraín Urdaneta, Virgilio Carrullo, Benjamín Bracho, Aníbal Carrullo, Silbino Carrullo, Arístides Carrullo, José de los Santos Petit, Gerardo Montiel, José María Parra, Juan Soto, Rafael Muñoz, Salvador Camarillo, Belisario Carrullo, Santiago Soto, Belarmino Parra, José María Añez, hijo, Egidio Prieto, Lorenzo Villasmil, Faustino Gotera, Felipe Urdaneta, Talsiso Urdaneta, Tomás Teris, Trinidad Teris, Ismael Medero, Antonio Carro, Francisco Comarillo, José del Carmen Galué, Manuel Teris, Tomás Teris, hijo, Pablo Urdaneta, Pedro Butiers, Antonio Muñoz S., Enrique Teris, Emilio González, Pedro Villasmil S., Carlos Villasmil, Juan Cepeda, Nicomedes Núñez, Nicomedes Barboza, Santos Lobo, Ventura Bracho.

NUMERO 102

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA RITA

POR EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888.

—

(Estado de Falcón).

—

Los abajos firmados, vecinos de la Villa de Santa Rita, cabecera del Distrito Bolívar de la Sección Zulia, admiradores del actual progreso material é intelectual que se palpa en toda la República; obra de las sabias administraciones dirigidas con acierto por el Ilustre Americano, representadas en el Septenio y el Quinquenio, y en la de su fiel y mejor amigo, el Benemérito General Joaquín Crespo, renombrado con justicia "El Héroe de Caño Amarillo," pasaríamos por ingratos sino hiciéramos pública manifestación de que trabajaremos con toda la asiduidad posible en las próximas elecciones, presentando como candidato para regir los destinos de la Nación en el período constitucional de 1886 á 1888, al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco.

Santa Rita: 26 de junio de 1885.

M. Meléndez, Eliseo Añez Casas, Manuel Mª. Méndez, José M. Núñez, José del Carmen Pirela, Gabriel Pereira, C, Belloso, R. Meléndez, Angel Meléndez, Braulio Pulgar, Aristelo Pirela, José A. Bermúdez, Federico Valbuena Avila, Vitelio Bermúdez, Carlos Pinillo, Emiro C. Valles, Félix E. Martínez, José Antonio Antúnez, Jesús Lamo, José F. González, Mariano Pozo, Miguel G. Pirela, Medardo Antonio Pirela, José M. Cardozo Montero, Felipe Cardozo, Miguel Rodríguez, Antonio Cardozo, Gregorio Ocando, Godofredo Cardozo, José T. Páez, Pedro Páez, Ezequiel Rodríguez, Abraham Rodríguez, José F. Cardozo, Julián Montero, Julio C. Urribarrí, José M. Sánchez, José T, Urribarrí, Valentín Socorro, Victoriano Sandrea, Hipólito Puche, Carlos Suárez M., Carlos L. Prieto, Prajedes Socorro, Carlos Prieto, Jesús María González, Vicente Prieto, Temístocles González, Cristo Prieto, Rodulfo Prieto, Luis Hernández, Juan López, José Antonio Avila.

NUMERO 103

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

SÉPASE

que nos adherimos al pronunciamiento por la candidatura presentada en el *Posta del Comercio*, número 1078, por su ilustrado Redactor, en la persona del *Ilustre Americano General Guzmdn Blanco* para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Maracaibo: 28 de junio de 1885.

Francisco de Paula Lozano, Alejandro Parra Morales, Alfredo Pirela, Vicente Núñez, Joaquín Ortega, Pedro Mancebo, Antonio Sánchez Bracho, Gumercindo Gutiérrez, Alejandro García, Carlos Ledezma, Federico Villamizar, José de Jesús Corona, Agustín Isea, Antonio Rodríguez P., Joaquín Rivas Flores, Jesús Parra Bracho, Leoncio Barrios, Santiago Lozano.

NUMERO 104

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

es nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, y hacemos pública esta nuestra opinión, que sostendremos en el terreno eleccionario.

Maracaibo: 25 de junio de 1885.

Antonio Galué, Angel María Paz, José del Carmen Díaz, J. E.

García Camargo, Juan Castro, Manuel Isea, Virgilio Monzán, Ramón Huerta, Federico Castro, Belisario Ochoa, Gerardo Palmar, J. María Asuaje, Salvador Pirela, M. S. García, Pedro Ferrer, José Ramón Molero, Virgilio Ferrer, Juan Morán, Trinidad Isea, José Antonio González, Julián Paz, Antonio Valbuena, Felipe S. Basabe, Laurencio Castro, C. Añez G., Virgilio Castro, José Nicolás Morales, Gregorio Paz, José de la Merced Paz, Carlos Paz, Víctor Inojosa, Manuel Castro, Juan Basabe, Ezequiel Montenegro, Teodoro Huerta, Abraham Reverol Ocando, Ramón Villalobos, Cruz Paz, Adolfo Paz.

NUMERO 105

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA CRUZ

—

(Estado de Falcón).

—

Los suscritos, vecinos del caserío Santa Cruz, nos adherimos en un todo á las numerosas manifestaciones hechas en favor de la candidatura del General Guzmán Blanco para la próxima Presidencia constitucional de la República.

Santa Cruz: 3 de julio de 1885.

Francisco Ferrer Urízar, Manuel Villalobos, Abraham Galué, Eduardo Villalobos, Jesús Villalobos, José del Carmen Villalobos, David Núñez, José Miguel Villalobos, Félix Fuenmayor, Antonio Villalobos, Félix Ferrer, Ezequiel Villalobos, Apálico Nava, José Vicente Villalobos, Manuel Chacín, Manuel Henríquez, Pedro Ferrer, Leocadio Chacín, Enrique Ferrer, José Alejo Avila, Juan Avila, Antonio Bozo Ríos, José del Carmen Camargo, Joaquín Bozo, Francisco Ferrer, Molina, Ismael Bozo, Manuel Ferrer Molina, Federico Arria, Ricardo Galué, Froilán Bozo, Carlos Meleán, José del C. Bozo, Agustín Chaves, Eduardo González, Rafael González, José Asunción González, Eduardo Villalobos Cambas, Manuel María González, Antonio Villalobos Cambas, José Antonio Bozo, Valeriano Villalobos Cambas, Federico Sánchez, Valeriano Villalobos, Salvador Masirrubí, Pedro Silva, José del Carmen Morales, José María Martínez, Francisco A. Villalobos, Diego Maldonado, Facundo Ríos, Ramón Ferrer, Amable Romero, Manuel Ferrer, Francisco Morales, Agustín Romero, Maximiliano Fuenmayor, Jesús Ríos, Antonio González, Joaquín Ríos, Federico Paz, Luis Bozo, José Chiquinquirá Morales, Antonio Chaves, Miguel Ferrer, Pedro Villalobos, Antonio Ferrer, Francisco María Ferrer, Rafael Cambas, Juan Luengo, Car-

los Cambas, Ramón Villalobos, Rafael Núñez, Miguel Robles, Candelario Ferrer, José Encarnación Villasmil, Trinidad Villalobos, José E. Villasmil hijo, José María Molero, Tomás Ríos, Félix Núñez, José Antonio Núñez, Pradelio Villalobos, Severiano Villalobos, Francisco Ferrer, Pedro Montero, Antonio Masirrubí, José Trinidad Chaves, Andrés Granadillo, Martín A. Ríos, Antonio Morales S., Pedro Morales, Francisco Bermúdez, José E. Guerrero, Chiquinquirá Fernández, Víctor Guerrero, Telésforo A. Ríos, José Villalobos, Victoriano Añez, Arcadio Villalobos, José E. Ríos, Abraham Cardozo, Antonio Maria Díaz G., José Antonio Grande, Aniceto Añez V., Francisco Iriarte, Ramón Granadillo, Ramón Almarza, Joaquín Bravo, Felipe Villalobos Añez, Pedro Peredayo, Rafael Morán, Hermógenes Nava, José de los Santos Villalobos, Miguel Gerónimo Molero, Agustín Pedraja, Félix Valbuena, Eusebio Montiel, Manuel Añez Cárdenas, Elías Oberto, José Oberto, Alfredo J. Bermúdez, José Ignacio Bermúdez, Timoteo Bermúdez, Vicente Peña, Vicente Cubillán, Hermes Cardozo, Emilo Inciarte, Salvador Bermúdez, José de la Rosa Gutiérrez, Octaviano Gutiérrez, Eduardo Parra, Pedro I. Suárez, Pedro A. Parra, Juan Montiel, José María Bermúdez, José Granadillo, Domingo Cárdenas, Rafael Morales, José Andrés Marín, Régulo Añez, Aurelio Finol, Pedro E. Ríos, José María Villalobos, José Antonio Fuenmayor, José Concepción Madueño, Rafael Romero, Manuel García, Rafael Romero hijo, José del Carmen García, Natividad Romero, Maximiano Nava, Antolino Romero, Trinidad Molero, Acisclo Madueño, Trinidad Molero hijo, Bartolo Villalobos, Miguel Valbuena, Emigdio Villalobos, Angel Villavicencio, Antonio Nava, Anguel M. Sambrano, Sebastián Chacín, Concepción Villalobos, Tamás Rincón, JoséAntonio Cambas, José Antonio Cambas hijo, León Nava B, Pedro Cambas, Trididad Nava, Manuel Nava, Inocencio Nava, Octavio Nava, Luis Morales, Fernando Silva, Ventura Alvarez, Luis Orozco, Juan Alvarez, Isaac Molero, Ricardo Fuenmayor, Bartolo Silva, Santos Fuenmayor, Eugenio Villalobos, Manuel Finol, Aurelio Faría, Concepción Finol, Saturnino Ojeda hijo, Abraham Finol, Ramón Pereira, Francisco Finol, Antonio Navarro, Bartolo Finol, Antonio Navarro V., Auristelo Finol, Ricardo Arrieta, José del Carmen Finol, Antonio Arrieta, Pedro Finol, Antonio Quintero, José Antonio Finol, Rafael González, Luis Finol, José del Carmen Molero, Casto Finol, José del Carmen Villalobos, Francisco Alvarado, Jesús Paz, Reyes Fernández, Vicente Paz, Juan Avila, José T. Finol, Antonio Avila, José Luis Avila, Teolindo Finol, Fermín Avila, Chiquinquirá Fuenmayor, José Trinidad Morales, Pedro Morales, Federico Morales, José Francisco Morales, José de la Rosa Torres, Octaviano Ferrer, Joaquín Morales, Manuel Ojeda, Francisco Ojeda, José Francisco Aguirre, José Asunción Villalobos, José del Carmen Faría, Carlos Villalobos, Clodomiro González, Félix Enrique Núñez, Antonio Núñez, Sebastián Pineda, Merced Morillo, Felipe Suárez, Ramón Granadilllo.

NUMERO 106

—

PRONUNCIAMIENTO DE QUISIRO

—

(Estado de Falcón).

—

LA VOZ DE LA MAYORÍA

—

Los infraescritos vecinos del Municipio Democracia del Distrito Miranda en la Sección Zulia, manifestamos: que nos adherimos de modo irrevocable y con grande entusiasmo y sincera espontaneidad, á la voz pública que por todos los ámbitos de la Nación proclama Presidente de la República para el período constitucional próximo venidero, al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

Quisiro: 22 de junio de 1885.

Ignacio Rodríguez, José María Sánchez, Froilán Gutiérrez, José Manuel Rodríguez, Félix Faría, Ramón Delgado, hijo, Pedro Avila, José de la Natividad Ferrer, Manuel Ortiz, Isaías Matos, Joaquín González, Federico González, Francisco Guerrero, Ramón Hernández, Emiliano Faría, Miguel María Coutiño, José Antonio Fabelo, Casimiro Matos, Martín Rodríguez, Faustino Romero, Fabio Padrón, Eleodoro Olivares, hijo, Carlos Pereira, Pedro María González, Vicente González, Aquilino Tutares, Francisco Aparicio, Francisco A. Vurgos, Pedro Guerrero, Manuel Felipe Ferrer, Ramón Ferrer, Esteban Sánchez, Belisario Millano, José Trinidad Núñez, Manuel Molleja, Antonio Ferrer, Ceferino Delgado, Félix Quiva, Valentín Faría, Miguel María Gutiérrez, Alfonso Romero, Delfín Guerrero, Miguel Tapias, Ignacio Rodríguez, hijo, Antonio Rodríguez, Ramón Delgado, Leopoldo Matos, Enrique Romero, José Francisco Valles, Roso González, José de J. Manzano.

NUMERO 107

—

PRONUNCIAMIENTO DE GONZALO ANTONIO

—

(Estado de Falcón).

—

Los suscritos, nos pronunciamos por la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Gonzalo Antonio : 2 de julio de 1885.

Esteban Ochoa, Silvestre Hernández, Adolfo Ochoa, Federico G. Ochoa, A. Ochoa V., Miguel Ochoa, Elías Avila, Heriberto Ochoa, Pedro Hernández, Emiro Ochoa, Fernando Ochoa, Ramón Rodríguez, Pedro Ochoa, Salvador Morales, Alejandro Ochoa, Ramón Morillo, Carlos Bracho, Arturo Morales, Agustín Fuenmayor, Francisco María Chaparro, Julio Ochoa, Manuel S. Chaparro, Rodolfo Ochoa, Julio Celis, Manuel Celis, Manuel Celis h., Antonio Ochoa hijo, Antonio Navarro, Francisco Hernández, José Francisco Navarro, Pedro Castillo, Wílfrido Montero, Miguel Ochoa h., Ramón Vílchez, José de la Rosa Bracho, Francisco Pulgar, Ramón Mijares, Eduardo Romero, Juan Ochoa, Pedro Chacín, Arístides Castellano, Efraín Chacín, Bartolo Vílchez, Francisco G. Chacín, Antonio Pulgar, José María Bracho, Agustín Vílchez, Ezequiel Bracho, José del Carmen Chacín, José Trinidad Montero, Domingo Sánchez, Manuel Chacín, Alfredo Sánchez, Juan Añez, Néstor Bracho, Manuel Nava, Carlos Sánchez B., Diego Urdaneta, Rafael Morillo, Pedro Acosta, Augusto Romero, Víctor Peley, Jesús Romero, Ildefonso Morales, Eleodoro Romero, Ildefonso Morales, hijo, Eleodoro Chacín, Salvador Villalobos, José María Chacín, Israel Villalobos, José Francisco Luengo, Saturnino Acosta, Domingo Añez V., Domingo Añez, hijo, Domingo Molero, José María Molero, Celedonio Morillo, Felipe Hernández, León Navas, Juan Castellano, Pedro Osorio, José Antonio Romero, José Trinidad Romero, Manuel Romero, Miguel A. Romero, Ezequiel Aguirre, José Concepción Peley, José Trinidad Peley, Enrique Giménez, Rafael Parra, Antonio Morales R., Antonio Morales, hijo, Rafael Morales, Rafael Fuenmayor, Manuel Morales, Jesús María Hernández, Agustín Romero, Pedro Nava, Francisco González.

———

NUMERO 108

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN RAFAEL

—

(Estado de Falcón).

Los infraescritos, vecinos del Municipio San Rafael, Distrito Maracaibo, nos adherimos en todo á las manifestaciones hechas por nuestros conciudadanos por medio de la prensa, proclamando al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888. Consagrados al trabajo honesto, y con la única ambición de ver prosperar las industrias de nuestra Patria, nos proponemos asegurar la paz, á cuya sombra nacen y se desarrollan aquéllas ; siendo así que nuestro eminente candidato es el único que sabe alejar del país todo elemento de discordia civil, matadora del progreso y enemiga del trabajo.

San Rafael : 4 de julio de 1885.

Antonio José Añez, M. Díaz, Pedro J. Pineda, Carlos Fuenmayor, José Trinidad Pineda, José T. Beltrán, Felipe J. Fuenmayor, Miguel Beltrán, Hermógenes Bermúdez, Sebastián Díaz, Pedro F. Conzález, Ramón Polanco, José del Rosario Rincón, Horacio Rincón, Antonio Teodomiro Rincón, Felipe Nuváez, A. N. Granadillo, Merced Añez, J. Candelario Oquendo, Rafael Carrullo, Sixto Ríos, Rafael Villalobos, José Luis González, Francisco Sánchez, José del Carmen Almarza, Pedro Ordóñez, Antonio Andrade, Bernardo Paz, Adolfo Guerra, Francisco Ordóñez, Andrés Vázquez, Agustín Sánchez, Geramel Sánchez, Pedro Finol, Luis F. Navea, Manuel Molero, Auristelo González, Carlos Navea, José Antonio Becerra, Rafael Molero, Abigaíl Villalobos, Desiderio Villalobos, Ubaldino Villalobos, Alejandro Morillo, Flavio González, Carlos Chacín, José Antonio Rosales, Virgilio Villalobos, Francisco Semprún, Pedro A. Semprún, Antonio Bermúdez, Felipe González, José Cencepción Molero, Isaías Molero, Jesús Quintero, Carlos Quintero, José Antonio González, Jesús González, José Andrés Sánchez, Rafael González, José J. Granadillo, Miguel Añez C., Pedro Finol, Juan de Dios Finol, Vicente Romero, Apolinar González, Chiquinquirá Morillo, Melecio Paz, Inocencio Machado, Manuel Méndez, José Francisco Añez, Fermín Mendoza, José de los Santos Marín, Manuel Romero, José del C. Mendoza, Belisario Mendoza, José Jesús Morales, Auristelo Finol, Carlos Montiel, Gerónimo Montiel, José del Carmen Díaz G., Felipe M. Bermúdez, Emilio Bracho, Wenceslao Quintero, Elías González, José del Carmen Gil, Rafael

Montiel, Juan Suárez, Agustín Suárez, Pedro P. Parra, Gerardo Montel, Jesús Fuenmayor, Ramón Ríos, José Navea, Nicomedes Rincón, José A. Pineda, Pablo Rincón, Teolindo Pineda, Antonio J. Bracho, Agustín Fuenmayor, Jaime Fernández, Antonio Montiel, Antonio R. Andrade, José del Carmen Marín, Graciliano Morales, Manuel Morales, Cruz Villalobos, Joaquín Chaparro, Simón Chaparro, Victoriano Chaparro, José Rosario Chaparro, Marcelino Añez, Cristóbal González, Antonio Lozano, Juan Chaparro, Rafael Navarro, Carlos Fuenmayor, Pradelio Villalobos, Ambrosio Villalobos, Severiano Villalobos, Ismael Herrera, Manuel Herrera, Antonio Delgado, Blas Chaves, Onofre Chaves, Fedro Mayor, Luis Mayor, Simón Balzán, Felipe González, Carlos Morales, Luis Fuenmayor, Ramón Fuenmayor, José Andrés Fuenmayor, José Agustín Fuenmayor, Felipe Fuenmayor, Francisco Fuenmayor, Agustín Fuenmayor, José del Carmen Fuenmayor.

NUMERO 109

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN CARLOS

—

(Estado de Falcón).

—

La ciudadanía del Distrito Colón, en la Sección Zulia, representada en la mayoría de sus propietarios y vecinos notables, consecuentes siempre con su adhesión y simpatías al Gran Partido Liberal y á su augusto Jefe, Centro y Director el Ilustre Americano y Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, conforme lo ha comprobado en diversas ocasiones, y con el profundo deseo de la conservación de la paz y el orden en la República, base indispensable de su bienestar y progreso, factores que el Ilustre Caudillo de Abril ha garantizado en sus acertadas Administraciones del Septenio y del Quinquenio, viene en presentarlo á la República como su candidato para Presidente de la Unión en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, y fiada en tan patriótica decisión hace formal pronúnciamiento en San Carlos del Zulia,

á 28 de junio de 1885.

G. Troconis, Amenodoro Montiel, C. Rodríguez, S. Larrazábal, Juan E. Montiel, Natividad Suárez, Enrique Urdaneta, J. M. Blanco, Eduardo Belloso U., Leonidas Vargas, David A. Montiel, T. Sánchez, Ramón Mora, Juan B. Boscán, Remigio Leal, Eduardo Urdaneta, R.

de Vicente, Federico Pérez, Eduardo Valbuena, Fructos Mª. Roldán, T. González, M. F. Montiel L., Carlos de Vicente, Juan B. López, Manuel Pineda Boscán, Carlos Boscán, Manuel Torres, Juan B. Aguirre, Manuel A. González, Miguel Rincón, Pedro Canadel, Jesús Franco, Roberto Montiel, Angel V. Acevedo, E. Seguera, Juan Villasmil, F. A. Fernández, José Mª. Canadel, José G. Tapia, Manuel Lozano, Francisco J, Acosta, F. Moquina, Antonio M. Velasco, Luis de Vicente P., José la Rosa Rincón, Leopoldo Martén, Rafael Monquina, Wilfrido Parada, Juan Alvarado, Felipe S. Romero, Gerardo Ortega, Evangelista Medina, Amenodoro F. Montiel, J. María Acevedo, Federico Soto, José del C. Abreu, Pedro Rivera, José G. Muñoz, Marcelino Pulgar, Norberto Boscán, Juan Mabares, Luis Urdaneta, Cristóbal Pozo, José de Jesús Otero, Elías Ortega, José Trinidad González, Juan Bele, Luis Armando Morales, Ramón Portillo, Lisímaco García, Pedro Barboza, José Trinidad Acosta, Antonio María Sandrea, José F. Serrudo, Antonio María Rincón, L. Bravo, José Félix Estrada, José de los Santo Hernández, Bartolo Buendía, Carlos Tello, Jesús María Villasmil, Onofre Piñero, Francisco A. León, C. Bravo, Jesús Oberto, Ramón Arenas, Antonio José Castellanos, César Augusto Matos, Ramón Pozo, Enrique A. Urquinaona, José del C. Vargas, Emiliano Socorro, R. Alvarado, Juan Muñoz, Antonio María Ordóñez, J. N. Acosta, Eleazar Montiel, H. Sánchez, José del Carmen León, J. Maximiano Pezca, Justo Troconis, Antonio Yanes, Manuel Núñez, Arístides Barboza, Felipe Pedreañez, Miguel Rodil, Marcelo Quintero, Valeriano Quintero, Lucio Parra, Francisco Amado, Ezequiel Flores, Antonio María Urdaneta, Pedro Suárez, Ramón Antunes, José de la R. Núñez, Tomás Soto, Aureliano Finol, Jaime Sarcos, Basilio Bermúdez, Genebraldo Vázquez, Antonio José Guerrero, Manuel Socorro, Miguel Muñoz, Celio Moronta, Marcelino Morillo, Elías Perdomo, Francisco Antonio Valbuena, Antolino Mora, A. Barboza, Maximiano Urdaneta, Trinidad Cumplido h., Jesús Sarcos, Juan Barboza, Abraham Bermúdez, Ismael González, Angel María Díaz, Enrique Barboza, á ruego de José Bermúdez, José del Carmen Olivero, Guillermo Virla, Gregorio Boscán, Generoso Morales, José María Berrueta, Encarnación Salas, Ventura Polanco, Abigail Valles, Antonio Adarmes, Félix Alvarado, Andrés Castillo, Trinidad Alcántara, Tomás Atencio, Heriberto Tubiñes, José María Garbán, Antonio Fuenmayor, Espirilión Montiel, Esteban Sarcos, Aniceto Olano, Fructos Venavides, Carlos Farías, Manuel Berrueta, Andrés Berrueta, Jesús González, Ramón del Mar, Juan Parada, José del C. Leal, Pedro Leal, Antonio Paz, Manuel Cumplido, Evangelista Boscán, Tomás Montiel, Eduardo Aiiaga, Julio Troconis, José de la R. Orosco, Luis González, José Barrios, José Anciane, F. Peña, Manuel Argüello, Bonifacio Grassite, Ramón Villamediana, Magín Villalobos, Francisco Chaves, Arístides Sánchez, Ramón Colina, José del C. Sánchez, José C. Reyes, Manuel María López, Ismael Sánchez, Carlos Acevedo, Manuel Valbuena, Maximiano Sánchez, Filomeno Portillo, Fernando Pulgar, Máximo Bracho, José María Ga-

lué, Narciso Galué Antonio R. Echeverría, Rafael Sarcos, Rafael Cordero, José Concepción Briceño, Rafael Tello, Pantaleón Núñez, Jesús María Urdaneta, Casimiro Urdaneta, Miguel Morales, José María Sánchez, Ismael Bracho, José del Rosario Olivero, Manuel Contreras, José Antonio Luzardo, Antonio Sánchez, Juan Espluga, Indalecio Sánchez, Gabriel Ijáis, Alejandro García, José del Carmen Fortul, Francisco Quintero, Antonio Laurel, Juan Larreal, Argimiro Larreal, Heriberto Socorro, Baldomero Prieto, Estanislao García, Gil Puche, Manuel Maestre, Teófilo Hernández, José del Carmen Melcán, José del Rosario Olivares, Francisco María Polanco, Santiago Castillo, Bartolo Chourio, José Dolores Cubillán, Julio Ocando, Antonio Benito Vega, Rafael Angarita, Manuel Portillo, Manuel Relín, José del Carmen Márquez, Alejandro Díaz, Juan Fuenmayor, Ramón Parra, Diego Salinas, Leonardo Guerra, Santos Martínez, Cecilio Bravo, Juan Gómez, Juan Canquis, José Báez, Udón Ordóñez, Felipe Benavides, Clodomiro Gutiérrez, Fernando Aguirre, Miguel Antonio Araujo, Dimas Aguirre, Francisco José Bravo, Manuel Flores, Antonio Urdaneta, Juan Ledezma, José Tomás Morillo, José Trinidad Quintero, Manuel Bersares, Enrique Semprum, Emilio Quintero, Telésforo Rincón, Pedro Pachano, Jacinto León, Emilio Torres, Manuel Montero, Francisco Romero, Herminio Portillo, Francisco A. León, Antonio M. Alvarado, Francisco Iriarte, Casimiro Flores, José A. Añez, Juan Ortega, Venancio Boscán, Federico Borgia Pérez, Ismael Nava, José del C. Morillo, Enrique Govea, Juan Ledezma L., Jacinto Bracho, Rafael Sanjus, Helímenes Castillo, Pedro Tortebú, Manuel Portillo, Francisco J. Ibáñez, José Chiquinquirá Ibáñez, José de la Rosa Ibáñez, Cirilo Rosales, Hermógenes Urdaneta F., Hilario Soto R., Temístocles Parada, Presentación Ibáñez, Pedro Benavides, Leopoldo Montiel, Hain Curiel, Francisco Harris, Antonio Socorro, Ismael Valbuena, José Rosario Armaral, Antonio Quintero, Ramón Ríos, José del Carmen Quintero, Felipe Amaya, Manuel Inostrosa, Francisco Rosales, Francisco Portillo, Francisco Antonio Martínez, Antonio Silva, Juan Basabe, Pedro Faría, Vicente Conrado, Pedro Montiel, Luis Felipe Ramírez, Francisco Portillo, Pantaleón Fernández, Pedro Benavides, Candelario Montana, José del Carmen Gollarsa, José del Carmen Morillo, Enrique Govea, Benito Martínez, Pedro Reverol, Miguel Vílches, Julián Núñez, Indalecio Sambrano, Argimiro Larreal, Andrés Báez, Francisco Quintero, Bartolo Marquina, Trinidad Alvarez, Francisco Boscán, Juan Abreu, Francisco Ríos, Antonio Montiel, Juan Sambrano, Manuel Piña, Luciano Piña, Santiago Castillo, José del Carmen Castillo, José del Carmen Quintero, Victoriano Morán, José Encarnación Ramírez, Chiquinquirá Quintero, Salvador Annsti, Ramón Arenas, Encarnación Petit, Fernando Aguirre, Diego Pulgar.

NUMERO 110

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA CRUZ

—

(Estado de Falcón).

—

Los vecinos del caserío de Santa Cruz, del Distrito Colón, en la Sección Zulia, consecuentes siempre con su adhesión y simpatías al Gran Partido Liberal y á su Ilustre Jefe y Director el Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, y con el profundo deseo de la conservación del orden y de la paz de la República, base indispensable de su bienestar y progreso, factores que el Caudillo de Abril ha sabido sostener en sus progresistas administraciones del Septenio y del Quinquenio, vienen en presentarlo al país como su Candidato para Presidente de la Unión en el próximo período constitucional; haciendo formal pronunciamiento en Santa Cruz,

á 1° de julio de 1885.

R. A. Bellais, Benjamín de Castro, José A. Cubillán, Angel María Díaz, Manuel Pozo, Jacob de Castro, Martín S. Dubbs, Francisco Urdaneta, Antonio María Fernández, Eduardo Flores, Emilio Maestre, V. Manuel Ortega, José Sebastián Portillo, Manuel Briceño, Trinidad Carrillo, Marcos Barboza, Valentín Mendoza, Froilán Soto, Carlos Acuña, Demetrio Sánchez, Agustín Piñero, Silvestre Lujano, Miguel Martín, Trinidad Omaña, Trinidad Parra, R. Cordero, Eleodoro Avila, Juan Antonio Pérez, Telasco Atencio, José del Carmen García, Lorenzo Machado, José del Carmen Maestre, Estanislao García, Abigail Portillo, Luis González Peña, Aureliano Prietro, Amable Bríñez, Manuel Camacho, Julio Sánchez, Antonio Ocando, José del Carmen González, Cecilio Ordóñez, Antonio Puche, José María Vargas, Antonio González L., Asunción Pérez, José María Parra, Eduardo Boscán José del Carmen Soto, Angel María Labarca, Ramón González, Torcuato García, José Dolores Olano, A. Flores, Jesús García, Angel María Tubíñez, Manuel López, José Concepción Reyes, Virgilio Vargas.

NUMERO 111

—

PRONUNCIAMIENTO DE LIBERTAD

—

(Estado de Falcón).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Libertad, cabecera del Distrito Guzmán Blanco, amantes siempre de la paz y el progreso, ofrecemos sostener, de frente y á pie firme, la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional; decididos como estamos por dicha candidatura, la defenderemos con la energía que le es característica á todos los hombres libres.

Libertad: 5 de julio de 1885.

Coriolano Romero, E. García Sandoval, Federico Márquez, Emigdio Corona C., Julián Sánchez, Domingo Vargas, Rafael Romero, José C. López, Carlos Sánchez U., José A. Machado, Genívero Bermúdez, Rogerio Vargas, José García Avila, Clodomiro García, Federico García, Andrés Romero, Nemesio Romero, Rómulo Romero, Antonio Socorro, Emilio Socorro, José Ignacio Socorro, José Martínez Martínez, José D. Vargas, J. Carmen Vargas, Valentín Romero, Clodomiro Martínez, Teófilo García, Ramón Andrade, Teófilo Martínez, Antonio María Gutiérrez, Agustín Chacón, Gerardo Martínez, Genívero Bravo, Salvador Bravo, Juan Chaparro, Joaquín Chaparro, Cecilio Gutiérrez, Valerio Gutiérrez, Hilarión Salazar, Roberto Vargas, Hermes Vargas, Alfonso Romero, Rodolfo Vargas, Argimiro Vargas, Francisco Quintero, Eufracio Romero, Isidoro Fernández, Antonio Urrestieta, Santos Castillo, Clodomiro Márquez, Pedro Romero, Juan Piñero, Ezequiel Piñero, Inocencio Piñero, Andrés Piñero, Manuel Piñero, Ismael Piñero, Clodomiro Peña, Ezequiel Martínez, Ezequiel Bermúdez, Eladio Morillo, Isaías Corona, Amenodoro Romero, Hermenegildo Landino, Eduardo Socorro, Baldomero Bravo, Antonio María Gutiérrez B., J. María Ascanio, Manuel Núñez, José Trinidad Martínez; Rafael Romero López, José S. Socorro, Salvador Urrestieta, José María Moreno, Aureliano Méndez, Pedro Bracho, Félix Romero, Modesto Romero, José M. Sánchez, Miguel Romero, Manuel Andrade, Graciliano Urdaneta, Eufemiano Urdaneta, Pablo Urdaneta, Lorenzo Méndez, Máximo Chourio, Octaviano Acosta, José María Acosta, Juan Guerrero, Francisco A. Acosta, Genívero Andrade, Argimiro Andrade, José María Sánchez, Esteban Sánchez, José Antonio Serrano, Manuel Martínez Martínez, José Ignacio Martínez, Carlos Romero, Valerio Romero, Blas Romero, Domingo Romero,

José A. Martínez, José Martínez Romero, Manuel Martínez R., Angel María Atencio, José T. López, Angel María López, Antonio Andrade, Trinidad Gutiérrez, José R. Rodríguez, Adolfo González, Marcial Martínez, Adolfo Martínez, Trinidad Cabrera.

NUMERO 112

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA MARÍA

—

(Estado de Falcón).

—

LOS QUE SUSCRIBEN

se adhieren con el mayor entusiasmo al pronunciamiento que hizo la mayoría de este pueblo por la candidatura del Regenerador de la Patria, para la Presidencia de la República, en el bienio constitucional de 1886 á 1888.

El General Guzmán Blanco en la Presidencia de la República es la garantía de la paz de Venezuela y del progreso de la Nación.

Viva el Partido Liberal!

Santa María: 4 de julio de 1885.

E. Soto, José L. Pirela, Manuel Antunes, Lázaro Bracho, Félix Pirela Montezuma, José Dolores Cedeño, Antonio Chourio, C. Chourio, Luis Aguirre Rodríguez, S. Alvarado, Luis F. Graterol, Horacio Suárez, Martín Cholo, Valentín Centeno, L. Basabe, Manuel Hernández, J. I. Arteaga, Simón Urdaneta, Antonio Solarte, Juan Herrera, Juan Atencio, P. Pirela, Antonio Herrera, Ascensión Chourio, Cerapio Isea, Baldomero J. López, Pedro Hernández, Manuel J. Alvarado, Venancio Colina, Juan E. Velázquez P., Jacinto Arrieta, Manuel Colina, Simón Antunes, José Ch. Herrera, Virginio Machado, Ignacio Morales.

NUMERO 113

—

NUESTRA VOZ

—

(De *El Confidente*, de Petare).

—

El Confidente izó, desde su aparición, el lábaro liberal tradicionista, y debe ser fiel observante de su religión política. Por eso no vacila hoy en emitir su opinión respecto del Manifiesto dirigido á los venezolanos, desde la Capital del Reino Unido, por el General Guzmán Blanco.

Sin entrar en consideración acerca de las razones en que apoya sus argumentos el Ilustre hijo de Venezuela, hacemos constar que es ingente y premiosa en alto grado la necesidad de que el General Guzmán Blanco no se aparte de la dirección activa é inmediata de los intereses políticos, industriales y sociales de Venezuela.

El excita á los periodistas á discutir el futuro candidato para la Presidencia de la República, y nosotros, teniendo en cuenta las cualidades que él exige en tal candidato, cualidades que no se hayan hoy reunidas en ninguno de los hombres políticos que pudieran ser discutidos, nos pronunciamos, con firme voluntad y entera fe, por el hombre que en varias emergencias, ha salvado de inminentes naufragios á nuestra Patria, poniéndola al nivel de las naciones libres, honradas y respetables.

La voz simultánea de los pueblos de Venezuela aclamará una vez más al que los ha salvado tantas veces.

Junio 8 de 1885.

A. B. B.

NUMERO 114

—

PRONUNCIAMIENTO DE OCUMARE

—

(Estado de Carabobo).

—

Los que suscribimos, miembros del partido liberal tradicionista de este Distrito, y como tales, decididos sostenedores de la paz y bienestar de la Patria, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para la

presidencia de la República en el período constitucional de 1886 á 1888 ; en el firme convencimiento de que esta aclamación, á la vez que traduce los sentimientos de gratitud del pueblo venezolano hacia su Egregio Bienhechor, responde á una necesidad política del país, que reclama los importantes servicios que, en la suprema magistrtura, está llamado á presentarle aún el Eminente Estadista, á cuyas singulares y altas dotes administrativas debe Venezuela las múltiples conquistas que, en el sentido de la civilización y del progreso, ha llegado á realizar, las cuales han sido cuidadosamente conservadas por el Gobierno tradicionista que con tanto acierto como patriotismo, preside el Benemérito General Joaquín Crespo,

Ocumare : 31 de julio de 1885.

Francisco Arias, Antonio Medina, Francisco Fuenmayor, José R. Freites, Alejandro Delgado S, L. Fuenmayor, Sebastián Delgado Arias, Pablo Arias, Ramón Fortis, Alejandro Dolande, Toribio Plates, S. Plates, Juan Lisi, Joaquín M. Campos, Valentín Olivero, M. Dolande, Félix Gil, Eliseo Dolande A., Policarpo Machado, Carlos Bolívar, Edelmiro Laya, Calixto Olivo, Pablo Fortis, Anselmo Bolívar, Quintín Arias, Cornelio Rebolledo, Ramón Marrero, Ruperto Vázquez, Manuel Betancourt, Domingo Cabrera, Salomé Acosta, N. Delpino, Maximiliano España, Ramón C. España, R. M. Antich, L. Delpino, Juan R. Arias, Ernesto Arias, José S. Aular, Marcelino Arias, Agustín Calanch, Mateo D. Navas, Juan N. Rodríguez, Luciano Arias, José Antonio Reyes, Joaquín Campo Larraín, Bernabé Arias, Juan B. Plaza, Carlos Arias, Mónico Hermoso, Olallo Arévalo, Julián Medina, Juan N. Cróquer, José Anzola, Justo Fuenmayor, Pánfilo Aguilar, Doroteo Uribe, Jorge Halló, Nemesio Marrero, Justo Díaz, Joaquín Fajardo, Juan Laya, A. Dolandet, Juan Belos, Estanislao Macías, Justo Matos, Catalino Díaz, Rufino Lisi, Marcos López, Aurelio Acosta, L. Díaz, Estanislao Delgado, Sebastián Medina, Damián Celis, F. M. Iztillarte, Cecilio Díaz, Pedro Rojas, Marcos I. Díaz, J. M. Uyola, Pedro Delgado, N. Delgado, G. Delgado, Asunción González, Manuel A. Delgado, Guillermo Díaz, Rufino Díaz, Enrique Fajardo, P. C. García, Cirilo G. Silva, Cornelio P. Díaz, Martín Reina, Tomás Caramala, Nolasco Silva, Víctor N. Blanco, Esteban Díaz, Custodio Lira, Francisco A. Fiol, Enrique Díaz, Juan Crisóstomo Díaz, Paulo Marcelino Díaz, Guadalupe A. Díaz, Luciano Díaz, Eulogio González, Ceferino González, Ramón Díaz, Cosme Domingo Díaz, Leoncio Díaz, José G. Naranjo, Eduardo Carrasquel, Pedro Juan Ladera, José M. Peña, Nicolás Plaza, Pedro González, M. Castillo, Pedro González, Felipe Tovar, José Secundino Pantoja, Leoncio Izaguirre, Alvaro Medina, Cornelio Díaz Liendo, Juan F. D. Liendo, Ercilio Silva, Juan Silva, Isidoro Silva, Bonifacio Trujillo, Bonifacio Díaz, Cipriano Trujillo, Diego Trujillo, Andrés Trujillo, Fermín Trujillo, Andrés Bolívar, Magdaleno Díaz, Fermín Silva, Juan M. Díaz, Pío Díaz, Cándido Agui-

lar, Alejandro Plaza, Cándido Aguilar Díaz, Genaro Aguilar, Domingo Plaza, Juan S. Delgado, José E. Medina, Celedonio Delgado, Julián Delgado, Toribio Tovar, Agapito Aguilar, Apolinario Aguilar, Juan Marcos, Diego Naranjo, Zoilo Aguilar, Felipe Graciandía, Baldomero Delpino, Prudencio Arévalo, J. Torres, José de la S. Escovar, G. Rodríguez, F. Izaguirre, Nicomedes Izaguirre, J. B. Naranjo, J. Camacho, C. Cabrera, Bonifacio Plaza, Eloy S. Pantoja, Jesús M. Ruiz, Tomás S. Aguilar, Hermógenes Cabrera, A. Cabrera, A. Medina, Félix Plaza, L. Arias, Camilo Arias, Eloy Acosta, Brígido Uribe, E. Arias, Gerónimo Mijares, J. I. Arias, José de los S. Arévalo, E. Osorio, S. Arévalo, Mateo de la M. Arias, M. Llamozas, Mateo del C. Hermoso, Toribio Arias, J. G. Arias, Jesús M. Salcedo, Feliciano Concepción, Félix Concepción, F. Vázquez, N. Taborda, V. Hermoso, P. A. Hermoso, R. Ibarra, E. Meza, Esteban Concepción, S. Concepción, Cipriano Echenagucia, E. Sosa, J. Hermoso, Julio Hermoso, J. N. Hermoso, J. Lara, Santana Arias, A. Palacios, I. Hermoso, E. Echenagucia, José D. Rivas, A. Arias, R. Arias, A. Arias, José R. Vázquez, J. B. Fajardo, Pedro I. Vázquez, O. Liendo, Melicio Arévalo, J. B. Liendo, Juan A. Liendo, Melicio Fajardo, P. Mota, Juan Hidalgo.

NUMERO 115

GUZMÁN BLANCO SIN CONTRADICCIÓN

(Editorial de *La Unión Liberal*, de Ciudad de Cura, del 1° de julio).

El puésto que venimos ocupando desde la fundación de este periódico, en las filas de la prensa liberal, honrada y digna; los antecedentes que nos ligan con esta situación tradicionista, que dirige con notables aciertos el mejor amigo de Guzmán Blanco, y que secunda en el Estado con pericia y competencia palpables el General Tosta García; el lema de nuestra hoja que sintetizamos en su prospecto en aquellas célebres palabras que reprodujeron muchos periódicos liberales de la República, cuya fórmula era esta: Constitución—Joaquín Crespo—Partido Liberal—Guzmán Blanco—que hoy forman como la tradición gloriosa de *La Unión Liberal;* y nuestra manera de sentir y de pensar en la cuestión eleccionaria en que está empeñada casi toda la prensa de la República, nos ponen en el caso de lanzar al público algunas apreciaciones de actualidad, que, calcadas en la verdad de los hechos, pongan cada cosa en su lugar, sin entrar á

discutir supremacías ni delanteras que á nada sólido conducen y que sólo servirían para atraernos la ojeriza de mal comprimidas vanidades.

Sin más aspiraciones que la muy legítima de servir dignamente los intereses liberales del Estado Guzmán Blanco, de este coloso de la Federación, hemos venido hace mucho tiempo llevando muy en alto la bandera del tradicionismo, y siguiendo sin vacilar las inspiraciones fecundas del Héroe de Arauca, que lanza á todos sus amigos y servidores por el camino recto de la lealtad, de la consecuencia política y del honor; ni un solo día hemos discrepado de esa línea de conducta, y siempre se nos ha encontrado consecuentes con esos procederes.

Admiradores é intérpretes honrados del programa liberal tradicionista, combatimos los primeros las tendencias anarquizadoras de *El País;* y meses después, cuando la reacción desvergozada, se agitaba insidiosa en las sucias hojas de *El Paladín* y la prensa delpinera, para condensarse luégo en las columnas de *La Conciencia Pública*, votamos la casa por la ventana, combatimos como buenos defendiendo las glorias de Guzmán Blanco, ratificamos solemnemente nuestras ejecutorias de liberales guzmancistas, arrojamos el guante á cuantos se lanzaron por la brecha de la difamación, pusimos muy en alto y como á su brillo correspondía, la fama pura del invicto Crespo; y ahí están nuestros editoriales de aquella época poniendo de manifiesto la fe que teníamos y la confianza que nos inspiraba la palabra honrada de Crespo comprometida solemnemente con el país en este célebre concepto: *mi Gobierno se declara tradicionista y solidario en responsabilidades con la Administración anterior.*

Y así fué en efecto.

El Manifiesto del 4 de mayo fué la ruidosa y solemne ratificación de aquel memorable concepto, lanzado á la faz de la República el memorable 27 de abril de 1884.

Y luégo Venezuela toda, la República entera, el Partido Liberal histórico unido, potente, formidable y compacto, cuanto siente y piensa en esta bella Sección del Sur América, no sólo los que viven en las agitaciones de la plaza pública, sino hasta los que vejetan en la soledad íntima del hogar, el periodismo en masa, los gremios todos, se sintieron de tal manera entusiasmados con el íntegro proceder del Héroe del Deber Cumplido, que el aplauso insólito en que se desgajaron y que repercutieron con orgullo nuestras montañas, arrulla todavía dulcemente el alma honrada del legendario vencedor en cien combates.

Eso es lo que sucedió ayer, eso es lo que dirá la historia mañana, porque esa es la verdad de los hechos. Querernos apropiar la gloria de haber vencido la prensa reaccionaria, por puros puntillos de vanidad, sería indigno de nuestros antecedentes. Nosotros la combatimos primero que los que quieren hoy apropiarse esa vanguardia, que de ninguna manera les pertenece; pero el triunfo ruidoso, el vencimiento espléndido, fué del Benemérito Crespo, el único que

en puridad de justicia puede colocar en su frente cargada de laureles, esa inmortal corona.

Y así como es por la puerta del Curamichate que se entra á la Regeneración de la Patria; así como es por La Victoria que se pasa para llegar á la Venezuela reivindicada y engrandecida, es al través del Manifiesto del cuatro de mayo que se destaca la figura de Guzmán Blanco, más grande, en todo su solemne esplendor y como iluminada por los rayos de la lealtad triunfante, que le señala como el ángel tutelar de Venezuela; ha sido por ese memorable Manifiesto, que nosotros llamaríamos encarnación de la idea liberal tradicionistas, que el gran partido histórico de las mayorías, sin necesidad de batuteadores inopinados, ha venido pronunciándose sin contradicción y de una manera concreta por el Regenerador de Venezuela para que rija los destinos de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

El nombre de Guzmán Blanco brota espontáneo de todos los labios; ese nombre solo, significa más que un programa político, y ese nombre está grabado con caracteres de gratitud en el corazón de todos los venezolanos.

El pueblo venezolano no necesita de acicate para pronunciarse por ese hombre extraordinario á quien debe tantos beneficios, el partido liberal reconoce en él su Jefe y Centro Director y la Patria tiene derecho á esperarlo todo del más predilecto de sus hijos.

GUZMÁN BLANCO SIN CONTRADICCIÓN, esa es la divisa de *La Unión Liberal.*

NUMERO 116

—

PRONUNCIAMIENTO DE PUERTO CABELLO

—

(Estado de Carabobo).

—

ACLAMACIÓN

—

Los que suscibimos, miembros del Partido Liberal tradicionista de este Distrito, y como tales, decididos sostenedores de la paz y prosperidad de la Nación, bienes preciados de que hoy disfrutamos, á la sombra del ilustrado Gobierno que, con tanto acierto como patriotismo, preside el Benemérito General Joaquín Crespo; aclamamos la candidatura del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional

de 1886 á 1888; en el firme convencimiento de que esta aclamación, á la vez que traduce los sentimientos de gratitud del pueblo venezolano hacia su Egregio Bienhechor, responde á una necesidad política del país, que reclama los importantes servicios que, en la Suprema Magistratura, está llamado á prestarle aún el Eminente Estadista, á cuyas singulares y altas dotes administrativas debe Venezuela las múltiples conquistas que, en el sentido de la civilización y del progreso, ha llegado á realizar.

Puerto Cabello: 20 de julio de 1885.

Doctor Paulino I. Valbuena, Miguel García Mesa, Pedro A. Valbuena, Leandro Cadieres, Pedro García Paz, José Vicente Jáuregui, Lope Federico Bello, J. J. Solano, doctor Faustino Figueredo, Fernando V. Olavarría, Antonio Morales, Nicolás E. Bello, Simón C. Salom, Eguidio Lüderst, Nicolás Vélez, Natalio Gómez, Andrés Marcano, Francisco Noblot, Nicanor Salom, Eudoro Bello, José Gabriel Bello, doctor Fernando García Meza, Pedro Perozo, Virgilio Pérez, Pedro La-Roche, F. Pérez, Remigio La-Roche, hijo, Cirilo Alberto, Mateo Vallenilla Lecuna, Vicente Vallenilla Lecuna, Delio Altamira, José Antonio García C., Rafael María Sandrea, Miguel María Valbuena, Félix Quintana, Francisco Vavas, Manuel A. Delgado, Julio Jelambi, Federico Camejo E., José Eusebio Guerrero, Valentín García, Octavio Alcázar, Guillermo Roo, Enrique Roo, José Trinidad Zirí, Pedro Luis Ramírez, Teodoro Vielma, Abraham Pinheiro, Nasianceno Brito, Manuel Ayesta, Jacobo Pinto, Juan Garcés, Ignacio Valbuena, Francisco Valbuena, Leandro Escalona, Roberto Zirí, José M. Pérez Ornellas, R. Polly Luyando, Martín Velóz, I. Moreno, José V. Escovar, E. Sánchez, Francisco Arias, A. Calderón, Pedro E. Peraza, Antonio Guerra, Diego Marrero, Melicio Figueredo, Alejandro L. Semprum, Augusto Sarría, Francisco Pérez, hijo, Antonio M. Monagas, M. A. Jeantón, F. Maduro y Cruz, José T. Romero, Vicente Brán, Julio Alvarado, Lino Celis, Carlos Gramcko, J. M. González, E. Gramcko, Alberto Domínguez, A. Acosta, G. A. Beluche, Carlos Cubillán, Juan P. Alonzo, Francisco A. Bolaños, J. I. González, hijo, R. A. Espinosa, Luis Aranguren V., M. Carapallo Lavado, Eduardo Sénhenn, G. M. Paradas, Felipe Aular, N. M. Salom, Rafael G. Borges, Pedro A. González, Pedro Baldonado, H. W. Piterson, Antonio Rodríguez Díaz, J. Hernández Meza, Julio La Roche, Luis M. Díaz, Martín T. Ayala, Alejandro Ayala, Francisco M. Nieves, J. V. Lüdert, Andrés Mejías, Ildefonso Pérez, Maximiliano Pardo, Fernando Machado, Alejandro Dolande, Juan Estevanot, Salvador Colina, Manuel Alvarado Olavarría, Guillermo Román, S. Boguier, Miguel Núñez, Anastasio Galíndez, Santiago Córdoba, Pedro Sierra Hernández, M. Figueredo, E. M. Avila, José A. Estevanot, Abdón Otazo Bello, M. Ramírez, Diego Salcedo, Joaquín López, A. E. Peraza, Adolfo Cohén Henríquez, Nemesio Landaeta, Alfredo Rodríguez, hijo, J. M. Torres G., J. A. Noblot, Belisario González,

Juan José de Mata, José M. Sánchez, José M. Rodríguez, Gustavo J. Carbonell, Rafael C. Carbonell, Eduardo Yajure, Martín González, Eleuterio Morales, Enrique Ladera, Cipriano Núñez, Concepción Tovar, Marcos Díaz, Antonio Núñez, Diego Albornoz, Facundo Rodríguez, Juan J. Peralta, Alcibíades Guerra, José Antonio Rodríguez Rosales, Bernardo R. Morales, Hermenegildo Yance, Andrés Temes, Rafael Goicoechea, Rafael Ayesta, Francisco E Medina, Pedro Jesurum, S. Simanca, Lorenzo Sola, Antonio Colomine, Marcelino Colomine, Raimundo Fernández, Leopoldo Villalba, José A. Matamoros, Leopoldo Monagas, Blás Piñero, Leopoldo Bastidas, Manuel Hey, Ezequiel Veitía, Isidro Mungarrieta, Manuel Delpino, José de la N. Mendoza, Juan Mendoza, Fernando Briceño, Alejo Lamas, Luis Romero, Esteban Rondón, Vicente Giménez, Juan Bautista Plata, Santiago Hernández, Fernando Goimans, Fernando Matos, Ramón Moroy, Bonifacio Arteaga, Enrique Matos, Patricio Matos, Mercedes Lira, Antonio Naranjo, Luis Quidimán, Nicolás Flores, Francisco Seijas, Tomás Rodríguez, Telésforo González, León Asuje, Román Duque, Román Peña, F. Morales, Antonio Núñez, Rosario Escovar, Miguel Alcarra, Cipriano Riegte, Juan Martínez, Julio Blanco, Martín Freites, Miguel Almenares, Manuel Ibarra, Víctor Borges, Inocencio Tovar, Dolores Palacio, Brígido Sierra, Fernando Pérez, Juan Muñoz, León Guevara, Fermín Mora, Francisco T. García, Blas Herrada, Pedro Caldera, Pedro Gamboa, Ramón Vega, Jacinto Sánchez, Juan Arias, Andrés Fonseca, Jesús Mª. Casanova, Vicente Bastidas, José López, Ramón Saltebrán, Manuel Martínez Bañuelos, Gregorio Núñez, Santiago Martínez, Andrés Rodríguez, Gumercindo Noguera, Jesús M. Liendo, Miguel S. Valbuena, Eduardo Boguier, Ulises Blanco, Pedro Antonio Valbuena V., Federico Kristen, Sebastián Ochoa, Juan Pitre, Isaís Colmenares, Ramón Jaspe, Pablo Padrón, Rufino Lartigues, Eduardo Piñero, Antonio Figuera, N. Franklin, Pedro Montañez, José A. Zirí, Miguel Palomino, Temístocles Giraes, Emiliano Riera, Ulises Lecuna, Eugenio Castillo, Miguel Herrera, Julio Ortiz, Damián Herrera, Emilio Suárez, Victorio Hermoso, Manuel Hernández, Manuel Benítez, Cipriano Montañez, Ramón Navas, Felipe Díaz, Domingo Herrera, José Gregorio Bello, Carlos Hurtado, Juan Arias Aguirre, Pedro Martínez, Tomás Pitre, Rubén Ríos, Manuel Vázquez, Leopoldo Arroyo, Juan Pardo, Lamberto Musquet, Pablo Padilla, Aníbal LaRoche, Eduardo Carmona, Rafael Pérez, Antonio Ibarra, Pedro Ríos, Cayetano Maduro, Juan Maduro, Juan Fuenmayor, Juan Vicente Ríos, Tomás L. Masquit, M. A. Ochoa, Ignacio González, Santiago Goicochea, L. A. Camacho, L. M. Garva, Francisco G. Mora, Basilio Herrera, D. Avila, Alejandro González, Julián Ponte, H. Izaguirre, Agustín Agudo, Juan Bautista Flores, Isidro Ibarra, Felipe P. Estraño, Esteban Illas, Cecilio Heredia, Dionisio Heredia, José Antonio García, Francisco Ochoa, Juan Rojas, Martín Viva, Epifanio Capriles, José Arias, Francisco B. Gómez, Francisco Iturbe, Osvaldo Faneite, Juan Pitre, Pedro José A. Rodríguez,

Jesús M. Giménez, Pedro Upiere, Fernando Figueredo, Pedro Barreto, Venancio Hidalgo, Rafael Z. Rodríguez, Pedro Pablo Leal, Manuel E. Flores, Juan Páez, Ernesto Márquez, U. Guerra, Pedro Alberto, Aurelio Noguera, E. Kalkriter, Paulino González, Ramón Martínez, Víctor Castro, Pedro Pardo, Guillermo Campo, Juan Tovar, Santiago López, Elías Rodríguez, R. Escamillo, José Coms, José Natalio Pérez, Elías R. Escamilla, Braulio Sambrano, Epifanio Garabán, Martín Marchena, Fermín Antunes, Manuel S. Díaz, Manuel Marcelino Maduro, Juan C. Maduro, Pedro N. Sambrano, Santiago Luciano, Martín Arias, Valentín Barriento, José Lugo, Federico Obediente, Manuel González Acosta, Elías Acosta, Francisco Guerra, J. H. Alvarado, José R. Pelayo, Agustín R. Fernández, Federico Lacre, Teodoro Mers, F. S. Kalkriter, Ignacio Flores, Pedro M. Morón, Alejandro Silié, Narciso Martínez, Benicio Ruomer, Eugenio Ortega, Lorenzo Grozón, hijo, Ramón Bello, Julián Martínez, Antonio Maduro, José Morón, Juan Alvarez, Hilario Rás, José Pitres, Felipe Maduro, Cornelio Cohén, Víctor Nazario Díaz, Nicolás Isaías, Pablo Morón, Pedro Cohén, Maximiliano Silié, Francisco Chirino, Manuel Cortés, José López, José Hilario Herrada, W. Desima, Alberto Morón, Eloy Alfaro, Simón Bolívar, Teodoro Leito, Antonio Lamberto, Manuel Pinedo, Antonio Roche, Cayetano López, Juan de Pool, Pedro Martínez, Ignacio Padilla, Juan Tovar, Martín Pitre, Eugenio Silié, Leopoldo Marchena, Cleto Montero, Juan Bautista Plate, Juan A. Pérez, Jorge Piñero, Cirilo Fsen, Santana García, Leopoldo Herrera, Juan Aular, Juan Luis Guerra, Juan Maduro, Guillermo Acosta, Juan Antonio Páez, Teodoro Hurtado, José A. Salazar, Agustín Agudo, Domingo Domínguez, Manuel Cortés, Francisco Chirino, Julián Quiñones, Antonio Baloche, Amador Terrero, José A. Zirí, Carlos Chaso, O. Demesa, Mariano Ramírez, hijo, P. Ríos, N. Medina, Abelardo Ferore, Leocadio López, Enrique Domínguez, Alejo León, Rómulo Silva, Galo Rangel, Julián Soto, Juan Maduro, Eduardo Piñero, José María Medina, Francisco E. Gudiño, Leonardo E. Boyé, Federico Namías, Luis Lugo, Gerónimo Conquet, Antonio García, Santiago C. Pinedo, Ildefonso Romero, Eduardo Troconis, hijo, Apolinario Lugo, Felipe Lugo, Daniel Capriles, Crisanto Plates, José de Jesús Pitre, R. Díaz, Juan Faneite Spc, Juan Vos, Francisco A. Castillo, Felipe I. Maduro, Guillermo Martínez, Nicolás Maduro, hijo, Nicolás Maduro P., José María Romero, Andrés Weljaus, P. García Castro, Guillermo Dieter, F. Capriles, Rufino Moreno, A. Rodríguez, L. Escalona, Luis F. Wawoe, N. de Franchi, Fermín Mora, Julián P. Sánchez, Luis Sambrano, José A. Rodríguez, J. B. Coll, José Pérez, José Leota, José A. Morales, Andrés Rodríguez, Juan Bautista Figueroa, Jose Abad Solís, Pedro M. Soto, Carlos Mayora, Felipe Pérez, Simón M. Amaro, José Angel Añez, Ambrosio Vega, Amador Ruiz, Natividad León, Antonio Pereira, Domingo Martínez, Luis Plaza, Demetrio Pérez, A. Goya, Francisco Blanco Valenzuela, Mauricio Moreno, Jesús Ibarra, Lino Vega, José de Jesús Cedeño, Victoriano Caballero, Juan N. Carías, Salvador

Pineda, Saturnino Sergas, Eusebio Sergas, Plácido Sergas, Félix Marcano, Juan Pacheco, Miguel López, Eduardo Rodríguez, Sabás Pérez, Gregorio Sierra, Joaquín León, Ildefonso Morales, Víctor Rada, Pedro Valdés, Severo Galíndez, Delfín Jiménez, Balbino Carrillo, Santos Serrano, Martín Espinosa, Eugenio Regalado, José Corrales, Raimundo García, José Sivira, Miguel Méndez, Celestino Pereira, Agustín Pérez, Roberto Namias, Agustín Cotis, Santiago Galíndez, Manuel Pérez, Doroteo Méndez, Trinidad Velásquez, Francisco Chirinos, Antonio Delgado, Juan Marcos Perozo, Emilio Villanueva, José Romero, Camilo Méndez, Pedro A. Hernández, Dionisio Gárate, Julián Meira, Benito Reina, José Reina, Juan B. Rodríguez, Julián Medina, Andrés Carantoña, Nicolás Gil, Ramón Rebollo, Miguel Martínez, Hilario Maduro, Tomás Morales, José Gervasio Sifontes, Manuel Guevara, Bonifacio Bello, Segundo Montes, Segundo Martí, L. Escalona, L. Escalona, hijo, Guillermo García, Iginio Delgado, Manuel V. Ayesta, Jesús María Vielma, Manuel E. Gutiérrez, Escolástico Hermoso, Miguel Gil, Félix Quintana, Juan Hilario Rojas, Enrique Fernández, Gregorio Ibarra, S. Labarca, Basilio González, Angel Trocel, Ezequiel Cruz, Eusebio Albizúa, Vicente Herrera, Aquiles Alcaya, Pedro C. Alcarra, Apolonio Guerrero, Gregorio Guerrero, Juan J. García, Andrés Matos, Eugenio Gil, Andrés Márquez, Luis Rodríguez, Eleuterio García, Domingo García, Eustaquio Aponte, Leopoldo Villalba, Ezequiel Veitía, Leopoldo G. Borges, J. M. Cano, Leopoldo Monagas, Nicolás Arcila, Juan Pardo, Juan García, Jacinto M. Sambrano, Rafael Ayesta, Fermín López, Manuel F. E. Medina, Isidoro Labarca, Vicente Roble, Juan Flores, Felipe R. Piñero, Félix Sambrano, Iginio Liendo, Juan B. Monasterio, Luis Estraño, Juan Ospino, Victorio González, Teófilo Picher, Juan Martínez, Fabián Lozada, José Martínez, Ramón Palencia Ortega, Alejandro Pardo, Nicanor Veraleski, Hermógenes Romero, J. A. Martínez, Oguís Brito, Juan Rodríguez, Luis Brito, Juan Rojas, Dionisio Patacón, Pascual Piña, José Pirona, Domingo Palencia, Juan V. Flores, Juan Negrín, Manuel Ibarra, Félix Acosta, Pedro Morales, Damián Madrid, Ezequiel Rojas, Isidro Marín, Felipe Veloz, Juan Laiza, Manuel Matos, Tomás Pitre, Juan Marín, José Tocayo, Antonio Loaiza, Dionisio Tovar, Gregorio Garcés, Paulino García, Juan A. García, Ramón García, D. Carantoña, Doroteo Aparicio, Carlos C. Aparicio, Juan de D. Monasterio, Sebastián Melamo, Julián Florentino, Evaristo Faver, Ramón Aparicio, Asunción Aristiguieta, Delio Hernández, J. Yépez, Marcos Palayamos, Isidoro Martínez Torres, P. V. Hernández, Eusebio Caldera, Manuel Arias, Saturnino Arias, Marcelino Rafael Medina, Pablo Vera, Rafael Pérez, Julio Cuare, Julián Pérez, Marcelino Aris, Bartolo Herrera, Natividad Silva, Manuel Caldera, Antonio Aponte, Nicolás Rodríguez, Leoncio Hereida, Juan José Herrera, Cecilio Herrera, Juan J. Heras, Pablo Calanche, Ramón González, Jesús Marrero, José Reyes, José Delvalle, Juan de D. Herrera, Mariano Tellerías, Evaristo Belg, José Pérez, José A. Acosta, Carlos Maduro, José A. Acosta I., Alejandro González, José Suárez, Quintín Gómez, Asunción López, José

del C. Rosales, Trinidad Carantoña, Agapito Matos, Gerónimo Carabaño, José A. Francisco, Aniceto Rivero, Doroteo Hereida, Juan Bautista Caballero, Juan Bautista Prado, José Martínez, Alejo Delgado, Rufino Depino, Joaquín Herrera, Telésforo Sá, Encarnación Martínez, Pablo Tellerías, Leonardo Ibarra, Felipe Vera, Juan González, José Ladavillo, Tomás López, Brígido González, Jacobo Carabaño, Rafael Moreno, Jacinto Patacón, Juan Choromino, Rafael Deleo, José Deleo, Pedro Aponte, Juan Pablo Callejones, Manuel María Pérez, Julián Meira, Agustín Callejones, Benicio Navarro, Pedro P. Aponte, Ramón Quirindongo, José P. Giménez, Francisco Bruno, Jesús Rodríguez, Joaquín Reyes, Celestino Aponte, Cleto Aponte, Elías Quimán, Francisco Alvarez, Tomás Capuano, Encarnación Bolívar, Facundo Vera, José Román, Valerio Uribe, Juan Flores, Juan Rivero, Luis María Osorio, I. Tovar, José Francisco Blanco, Jacobo Vaz Capriles, José María Noguera, Juan T. Martínez, Andrés Perozo, Rafael Flores, Manuel M. Landaeta, Narciso Rodríguez, Diógenes Osorio, Esteban Vielma, F. Salas, Pedro Aransuel, Manuel Aular, José E. Prieto, Alejandro Martínez, Luis Palencio, Luis M. Damis, Pedro Hernández, Amador Puis, Eugenio Osorio, Víctor Palencio, Luis Tovar, José de la R. Utrera, José A. Escobar, José Manuel Herrera, Juan Guzmán, Víctor Blanco, Marcelo Giménez, Juan de D. Hermoso, Román Piña, Baldoméro Rodríguez, Juan Estanco, Máximo Rangel, Francisco Arteaga, Pedro Osorio, Julián Baldonado, Luis Brito, Estanislao Alvarez, Pedro Leal, Remigio Chaparro, José Rangel Escorcha, Emilio Osío, F. Acosta Aponte, J. Funes, Cipriano Pelares, S. D. Pacheco, Pedro Llovera, Juan Garrido, Juan Ráz, Luis Ráz, Nicolás Gómez, Fernando Gómez, Mateo Zuloaga, Asunción Aristiguieta, Alejandro Rada, Rolary P. Hells, Martín Balaustrén, Andrés Monasterios, Juan R. Gallegos, Juan Pineda, Jesús Bermejo, Marcelo Sandoval, Benicio Bolívar, Enrique Herrera, Gregorio Aponte, Faustino Zuloaga, Ruperto Pérez, Venancio Pérez, Francisco Rodríguez, Eusebio Pacheco, José del R. Arias, Carlos Veloz, Carmen García, Eloy Salazar, Asunción López, Sotero Aponte, Cleto Aponte, Juan L. Aponte, Manuel Jaspe, Leopoldo Castillo, Juan Gallardo, Rufino Alvarado, Juan Pacheco, Pedro Figueroa, Isaías Rosales, Jesé Tomás Ceballo, Rafael Medina, J. B. Castillo, Pedro Meza, Félix Pereira, V. Adrián, Miguel A. Torres, F. Olavarría, Miguel G. Paz, Jose A. Ceballos, Manuel Páez, A. Calderón, Ulpiano Guédez, Luis María Osorio Utrera, Ramón D. Arias, I. Tovar, Rafael Betancourt, José F. Blanco, Guillermo Acosta, Luis Escorihuela, Santiago Marcano, Pablo Hernández, Evaristo Goicoechea, Pedro Sánchez, Encarnación Figuera, Miguel Navea, J. I. Sánchez, Antonio Naranjo, Pedro Hurtado, Esteban Genis, Esteban Vielma, Casimiro Rodríguez, Juan Marrero, H. Arvelo, Emilio Delgado, Pablo Mosquet, Nicasio González, Rafael Hands, Nicolás Galíndez, Gregorio Gutiérrez, Manuel González, Vicente Toro, hijo, Gerónimo Sandoval, Angel Landaeta, Blas Blandine, Juan B. H guera, Santiago Fernández, hijo, Aniceto Toyo, Marceliano Espinosa, Epifanio García, Vicente Gudiño, Tulio Oliveira,

F. Castillo, Emilio Antequera, Mariano Escalona, Antonio Pereira, Eduardo Mesa, Germán Acosta, Santiago Hernández, Pedro Vázquez, Martín Goicoechea A., F. Sosa, Fernando Matos, Juan Sarría, Eugenio Osorio, Irene Díaz, Ramón Maneiro, Tomás Roble, Leonardo Arias, Pedro Márquez N., Ricardo Pimentel, Pedro Castro Remigio Osorio, Renato Goicoechea, Ramón Díaz, Francisco Quiñones, José Herrera, Juan Toledo, Calixto Piña, M. Rodríguez, Francisco Piña, Pío Rodríguez, Juan Martínez, Cirilo Lares, Tomás Borges, Alejo Rodríguez, Zenón Núñez, Miguel Borges, A. Betancourt, Francisco Moreno, José E. Escalona, J. Echezuría, Lázaro Herrera, Laureano Reina, C. Fermín, Silvino Plates, General Vicente Barbados, Juan Padilla, Leandro Ibarra, Vicente Núñez, Manuel Molina, Emeterio Molina, Manuel Hernández, Sergio Zapata, Luis Dovales, Francisco A. García, Benito Garrido, Mirtiliano Páez, Julián Pérez, Andrés García, Ramón Gil, Jesús María Márquez, José de los Santos Sambrano, Ramón Sambrano, G. Matute, Rafael Casorla, Félix Colina, Juan N. Sanjuán, Juan Pérez, Eusebio Camacho, C. Aponte, Ernesto Capriles, Víctor González, Estanislao Tovar, José E. González, Juan Lamberto, A. Villalobos, Francisco Gudiño, José Henríquez, Bibiano E. Rebolledo, Saturnino Franco, Miguel D. Franco, Pedro Sánchez, Manuel Guaderrama, Claudio Mier, José M. Pérez Albornoz, Pablo Padilla, Eugenio Montiel, R. S. Mesa, Andrés Avelino G., Eduvigis Piñero, José María Tovar, Froilán Padilla, Rafael Simanca, Pedro Bolívar, Manuel Delpino, Dionisio Cedeño, Pedro Ibarra, Eugenio Delgado, Ramón Gañango, M. Ceballos, Rufino Vázquez, Juan Durán, Francisco G. Estefete, Eleuterio Temes, Francisco Eslelsa, J. E. Ibarra, Domingo Vera, Balbino Páez, Juan F. Peñaloza, Melitón Aponte, Juan N. Mata, Julio Meza, Román Peña, Rafael Parpacén, Rosendo Silva, Francisco Tallaferro, Francisco Kep, Juan Castillaso, Juan P. Núñez, Enrique María Núñez, Julián Selón, Froilán León, Antonio María León, Isidoro Núñez, Eleuterio Simanca, Francisco Sánchez, Guillermo Padrón, Isidoro Padrón, Rafael Celis, Ildefonso García, Federico de C. Padrón, Ricardo González, José Francisco Olivo, José Betancourt, Juan J. Liscano, Luis Alvarado, Juan Fernández, José Gil, Isidoro Rodríguez, Luciano Ricart, Emilio González, Teófilo Arias, Cipriano Blanco, Remigio Arévalo, Pedro Zea, Indalecio Carrasquero, Juan Monasterio, Julio Bolívar, Enrique Sulver, José G. Bermúdez, Miguel Martínez, Miguel Díaz, Tiburcio Agreda, Lino Vegas, Rogelio Terán, Sabás Ledezma, Lino Pardo, José Bracho, Faustino Barrera, Rafael Pérez, Sotero Alvarez, Máximo Rangel, José de los S. Romero, José R. Castillo, Simón Arias, Ramón Hernández, Enrique Colmenares, Felipe Quintero, Rufino Orosco, Gregorio Carrillo, Agapito Mosquera, Manuel Añez, Benigno Díaz, Antonio Bello, Agapito Nadal, Ricardo Ramírez, Antonio Giménez, Antonio Vega, Félix Almino, Ignacio Trom, José María Martínez, Cándido Gómez, Francisco Gómez, Dámaso Vargas, Carlos María Hurtado, Eleuterio Prieto, Irene Díaz, Eugenio Díaz, Eulogio Zavala, Santiago Goicoechea,

José Gabriel Ochoa, Manuel F. Trom, Silvestre Manzano, Antonio Maya, Bernardo Suero, Manuel Jaime, Isidro Acasio, Juan C. Rodríguez, Mauricio Martell, Plácido Moreno, Alberto Tocayo, Sebastián Martínez, Antonio Orona, Tomás López, Carlos Bolívar, Eugenio Rodríguez, Ramón Carvajal, Toribio Montañez, Felipe Tovar, Dámaso Hernández, Juan B. Morillo, Natalio Aponte, Francisco Osorio, Angel M. Galíndez, Andrés Alvarez, Juan F. Beliqué, Gerónimo Bravo, Santos Riera, Teodoro Morales, Marcos Herrera, Manuel Rodríguez, Agapito Rojas, Juan Fernández G., Santiago Ceballos, José A. Muñoz, Juan Vega, Julián Baldonado, Pedro E. Osorio, Cecilio Cordero, Jorge Croquer, Eusebio Hermoso, Perfecto Delgado, Vicente González, Ramón López, Blas Tovar, Nicolás Martínez, Jesús María Arroyo, Santos Rodríguez, Feliciano Pérez, Juan Lucena, Camilo González, Agapito Matos, Faustino Barrero, León González, Elías Coimán, Gumercindo Balaustrén, Manuel Betancourt, Mónico Lira, Justo Salas, Genaro Figueroa, Julián García, Juan Arteaga Bibiano Sambrano, Rafael Moreno, Inocencio Morales, Felipe Veras, Manuel Arias, Dionisio Heredia, Encarnación Martínez, Epifanio Gil, Pablo Pérez, Juan Zuloaga, Gerardo Berastegui, Isidro Suárez, Leandro Castillo, Martín Díaz, Justo Ramírez, Saturnino Carrera, Jesús María Loaiza, Julio Cordero, Antonio Meléndez, Agapito Moreno, Federico Sánchez, Lucas Hernández, Juan Rodríguez, Carlos Rodríguez, Santiago Castillo, Aureliano Rodríguez, Ascensión Díaz, Pedro Colina, F. León, Domingo Moreno, Bernabé Peña, José Arias, Manuel Morales, José Izaguirre, Juan J. Ibarra, Dionisio Veloz, Francisco Aular, Cecilio Naranjo, Candelario Bracho, Andrés Pérez, Roseliano Rodríguez, Fernando Coimán, Juan Tovar, Santiago Rebolledo, Joaquín Gamboa, Victoriano Rebolledo, José I. Alvarez, Félix Martínez, José del C. Urbina, Jacinto Juasamucara, Agustín Ramos, Aniceto Rivero, Salustiano Rojas, José A. Patacón, Marcos Bolívar, Fermín Arias, Mateo Goller, Carmelo Asuaje, Jacinto Díaz, Eleodoro Padrón, Sebastián Petit, Lino Malpica, Gregorio Coi, Antonio Laguna, Ramón Sequera, Ramón Chaparro, Juan Moreno, Jacinto Vera, Juan Flores, Julio Silva, Felipe Silva, Antonio Pardo, Juan E. Núñez, Mariano Corros, Felipe Vargas, Plácido Selgas, Manuel Delpino, Ramón Díaz, Pedro Bolívar, Quintín Mercado, José I. Flores, Zenón Flores, José de la M. García, Pedro Luguna, Domingo Salcedo, Juan L. Gómez, Guillermo Wuinman, Leocadio Trom, Simón Almaro, Justo Flores, Julio Brito, Valerio Cordero, Juan C. Toro, Mariano Reyes, Francisco Silva, Miguel Pérez, Leonardo Arias, Antonio Hernández, Andrés Coimán, Juan Barboza, Trinidad Laguna, Demetrio Correa, Enrique Arias, Juan P. García, Hermógenes Alvarez, Carlos Mosquera, Elías Ibarra, Simón Arias, Luis Blanco, Julio García, José de la C. Colina, h., Eladio Díaz, Lorenzo Muñoz, Juan A. Díaz, José A. Martínez, Carlos Blanco, Cirilo Sandoval, Gumercindo Alvarez, Juan Villasana, Santiago Hernández, Antonio Hernández, Clodomiro Ibarra, Pedro Meza, Cruz Ruiz, Modesto Gamboa, Apolonio Ibarra, Martín Rodríguez, Jus-

tiniano Rodríguez, Clodomiro Molina, Modesto Hernández, Telésforo Vázquez, G. Delgado, Cipriano Silva, Jesús María Fonseca, Roberto Matamoro, Alberto Páez, Esteban Rondón, Rosendo Silva, Justo Monasterio, José González, Pedro Sandrino, Rafael Pérez, Eugenio Garrido, Cirilo Borro, Encarnación Fernández, Eulalio Méndez, Ramón Lugo, Carlos Jambo, Cipriano Canelón, Félix Lozano, Fernando Carantoña, Robustiano Abrands, Agapito Agreda, Antonio Calderón, Martín Cásares, Benedicto Sánchez, U. Sarfate, Nicolás Núñez, Eulogio Camarga, Juan Infante, Florencio Benítez, Miguel Salas, Pedro Hernández, Pedro Salazar, Juan de D. Vázquez, Felipe Franco, Casto Gil, Julio González, Paulino Capriles, Andrés Carantoña, Epitacio Garabán, Félix Malenche, Juan Acosta, Nemesio Luzón, Francisco Peña, Pío Amaya, Salomé Chirinos, Juan Bautista Blanco, Alejo Herrera, Ricardo Celis, Natividad León, Martín Herrera, Martín Vargas, Juan Lira, Jesús María Flores, Gervasio Escalona, Jesús María Rojas, Hermógenes Ladera, Simón Martínez, Tomás Flores, Juan Cerilla, Juan Yépez, Feliciano Lugo, Antonio Quiñones, Victorio Hermoso, Juan E. Chaves, Jorge López, Concepción Tovar, Hilario Martínez, Francisco Salguero, León Salom, Pedro León Betancourt, Agustín Arcila, Trinidad Carantoña, Cosme D. Aponte, Ramón Ibarra, Pánfilo González, León Guevara Tovar, Manuel Tovar, Gregorio Hermoso, José del R. Hernández, Hermenegildo Arias, Carlos Velásquez, Mateo Pitre, Eustaquio Suárez, Jesús María Velásquez, Marcelo Marín, Manuel Amaya, Camilo Rodríguez, Eugenio Arias, Manuel Cano, Tomás Borges, Manuel Romero, Jesús María Romero, Lorenzo Alvarez, Felipe Sánchez, Vicente Ochoa, José de la C. Primera, Camilo Flores, José T. Romero, M. V. Méndez, Joaquín Coimán, José M. A. Montiel, Severo Escorcha, Gumercindo Coimán, Melitón Montañez, Ceferino Montañez, Benito Romero, Eliodoro Romero, Eugenio Castillo, Felipe Pérez, Santiago Paiba, José Ibarra, Laureano Burgos, Rufino Herrera, Matías Díaz, Casto Sampona, Luis Penso, Mirtiliano Ibarra, Jua Guaderrama, José V. Espinosa, Pablo Sánchez, Juan C. Ibarra, Ignacio Puncel, Bartolo Herrera, Toribio Ibarra, Ildefonso Ojeda, Esteban Palomino, Jesús M. Casanova, Agapito Mosquera, Nicanor Bravo, Eduardo Mena, Ulpiano Guédez, Domingo Vera, Esteban Martínez, Pánfilo Hernández, Balbino Mijares, José A. Silva, Santiago Nieves, Bruno Giménez, Ramón Monroy, Alejandro González, Ricardo Martínez, León Villalba, Ildefonso González, Pedro Salom, Ramón Alvarez, Sebastián Fontes, Eduardo Carmona, Adolfo Sánchez, Francisco Santaella, José A. Salas, Manuel Parra, Cleto Grimán, Augusto Starque, José Reina, José Antonio García, Santana García, Teodoro Ochoa, Tomás Pinto, Mariano García, Ramón Sánchez, Rodolfo Moreno, Celestino Páez, Santiago Figuera, Camilo Díaz, Miguel Piñero, Ramón Vega, Pascual Herrera, Juan de D. Croquer, Apolinario Lugo, Teófilo P. Ovalles, Víctor González, Luis González, Jesús María Ríos, Jesús María Noguera, Tomás Herrera, Santos Arcila, Enrique Piña, Claudio Pachano, J. M. Miranda, Juan Files, Luis Ramírez, Eustaquio Salas, Gregorio Gómez,

Magdaleno Rodríguez, Cruz María Alvarado, Saturnino Silva, Pío Tovar, Gregorio Orta, Bruno López, Antonio Blom, Eugenio Castillo, Antonio Ibarra, Narciso Herrera, Victoriano Rodríguez, Pedro Julián Escalona, José del R. Escobar, Pedro Vielma, Andrés López, Luis Puerta, Rafael Castro, Manuel Guevara, Juan, López, Tamás Díaz, Francisco G. Rodríguez, Juan Ibarra, Juan Manrique, Pedro O. Silvero, Lorenzo Grisón, Cesario Grisón José G. Robles, Vícto Lachica, Miguel Alcarra, Juan Herrera, Lorenzo Padrón, Hermógenes Alvarez, Leandro Molina, Francisco Kep, José R. Medina, Juan Monasterio, Pedro Hernández, Dionisio Ibarra, Evaristo Ibarra, P. Peñalver, J. A. Echenique, Luciano Lamas, Eusebio Yance, Jaime Lovera, Román Dunque, Rafael Monasterio, Gil González, Emilio Montenegro, Antero Arias, Gregorio Fonseca, Rufino Caballero, Sebastián Páez, Juan Pitre, Evangelista Montañez, Soledad López, Pablo Hernández, Andrés Garrido, Antonio Salazar, Juan Padilla, Enrique García, Cecilio Herrera, Nemesio Rodríguez.

Municipio Democracia.

Eugenio A. Peña, Ildefonso Palencia, Gaspar Cabello, Antonio Blanco, Juan Guevara, Francisco Reyes, José Antonio Peña, Etanislao Herrera, Jesús María Estudillo, Pantaleón Tello, Francisco Padrón, Juan Montenegro, Toribio Peña, Nemesio Padrón, Pedro Flores, Joaquín Michelena, Pablo Delgadillo, Ramón Rebolledo, Gerónimo Peña, Isaías Flores, Juan A. Rojas, Pedro Bañez, Eleuterio Bañez, Victorio Lozada, Antonio Bañez, Juan de M. Lozada, Luis Michelena, Domingo Villegas, José A. Zerpa, Melquíades Guevara, Sotero Ortega, José Bermúdez, Victoriano Rebolledo, Gregorio Lamas, Francisco Bolaño, Evangelisto Lamas, Salomón Revolledo, Pedro Izaguirre, Jesús Hernández, Rosendo Carrasquel, Juan Flores, Juan Guevara, Gaspar Carrasquel, Hermenegildo Izaguirre, Martin Parra, Pablo Sangrones, Mauricio Sangrones, Gabriel Castillo, Eloy Guevara, Guillermo Padrón, Ignacio Díaz, Miguel Palencia, Jesús Díaz, Natividad Delgado, José A. Sangrones, Asunción Alarza, José Castillo, Pedro Peña, Federico González, Julián González, Urbano González, Félix González, José A. Linares, Bibiano Linares, Juan Miguel Díaz, Julián Quiñones, Santos Pérez, Manuel Ojeda, Angel M. Serrano, José Mercado, Etanislao Bernal, Pablo Hernández, Saturnino Rodríguez, Evaristo Méndez, Gabino Sangrones, U. Pérez, Juan Hernández, Ursulo Hernández, Jesús Díaz, Juan de la C. Pérez, Jorge Rodríguez, Policarpo Ortega, Pedro Hernández, Timoteo Sangrones, Ciriaco Hernández, Pedro Padrón, Francisco Orejones, Salomé Pacheco, Juan Torres, Juan Bautista Vargas, Candelario Sevilla, José A. Díaz, Jesús María Sánchez, Juan B. Aponte, José Mercado, Víctor Peña, Eduardo Peña, Luis Peña, Juan Pío Peña, Juan Peña, Juan de la Cruz Peña, Valentín Peña, Eleodoro Peña, Zoilo Méndez, Juan Méndez, Eugenio Méndez, Francisco Bolaño, Ceferino Lamas,

José de Jesús Sierra, Leonardo Flores, Cesáreo Ariste, Félix Simanca, Ramón Flores, Francisco Sierra, José de la Rosa Martínez, Rafael Izaguirre, Marcos Rojas, Rafael Rojas, Alejandro Rojas, Ramón Rojas, Eusebio Brisón Joaquín García, Dolores Ibero, Manuel Colmenares, P. Medina, R. Medina, J. M. Medina, A. Medina, Pantaleón Ortega, R. Fray, Eusebio Fray, Luis Fray, Juan Margarito Fray, Gregorio Delgadillo, Gerardo Serrano, Domingo Flores, Gerardo Flores, Arbino Arteaga, Raimundo Soca, Marcelino Palencia, Eulogio Lugo, Pedro Lugo, Pilar Arias, Alejo Flores, Juan Agustín Flores, Hermógenes Artiles, Cándido Tovar, Melicio Flores, Ramón Flores, Pedro Hernández, Luis Moisán, Cirilo Lira, Gil González, Pedro M. Hernández, Mirtiliano Zavaleta, Gabriel Guevara, Pedro Ravelo, Miguel Alarzach, Tomás Peña, Froilán Castillo, Alberto Martínez.

Municipio Guaiguaza.

Salustiado Aponte, Encarnación Aponte, Cándido Salazar, Estanislao Sangrones, Miguel Pacheco, Salomé Rebolledo, Gregorio Orta, Domingo Jiménez, Saturnino Sangrones, José Manuel Tovar, Cándido Aponte, Hermenegildo Hernández, Vicente Santana, Guillermo Aponte, Ursulo Herrera, Claudio Adrián, Santana, Bravo, José García, Juan Pinto, Casimiro Méndez, Juan Méndez, Cipriano Hernández, Maximiliano Galíndez, Pablo Tovar, B. Quirindongo, V. Quirindongo, Luciano Lozada, Melitón Salcedo, Pedro Aponte, Pedro S. Aponte, José de la C. Hernández, Evaristo Silva, Luis Felipe Escalona, Fermín Martínez, Quintín Aponte, Miguel Salazar, Juan Silva, Gregorio Aponte, José Salazar, Francisco Flores, Juan Valera, Juan D. Sangrones, Hermenegildo Aponte, Joaquín Orta, José de la Cruz Aponte, Evaristo Méndez, Francisco Hereira, Juan José Bravo, Juan A. González, Victoriano Miquelino, Francisco S. Méndez, Clemencio Pinto, Lucas Méndez, José de los Santos Aponte, Anselmo Aponte, Juan R. Rodríguez, Ricardo Silva, Juan Quirindongo, Benigno Ayala, Natividad Silva, Cleto Soto, José T. Aponte, Isidoro Aponte, Tomás Aponte, Esteban Aponte, Hilario Pérez, Juan Meira, José Hernández, Domingo Martínez, Epifanio Aponte, Benito Aponte, Escolástico Doble, Félix Pantoja, Avelino Pérez, Pedro S. Aponte, Daniel Flores, Santiago Peraza, Florencio Aponte, Saturnino Tovar, Rafael Deleo, Francisco Brandt Jove, Ramón Quirindongo, Pedro Jiménez, Agustín Callejones, Martín Quirindongo, José Deleo, Pedro Aponte, Rafael Durán, Juan Pablo Callejones, Gregorio Cobis, Román Medina, Juan Ibarra, Juan Cordero, Pedro Salas, Enrique Guerra, Juan Montero, Leonor Aponte, Julio Ortiz, Pedro Ortiz, Manuel Tovar, Juan Bautista Tovar, Pedro Brito, Inocencio Tovar, Ramón Arias, Roberto Arias, Ramón Saltebrán, Juan Barrera, Gregorio Gustavo, Brígido Sierra, Celestino López, Cayetano Ayesta, Enrique Guerra, Toribio Herrera, Demetrio Herrera, Víctor Cehetón, Ramón Sánchez, Andrés Monasterio, Pedro Monasterio, Ramón Irene, Juan Prado,

Gumercindo Balaustrén, Dionisio Blanco, Carlos Blanco, José del Rosario Arias, Feliciano Tellerías, Policarpo Villegas, Juan Gallegos, Ruperto Peña, José de la Rosa González, José Desposorios González, Patricio Rívas, Pedro P. Aponte, Rafael Rangel, Simón Rodríguez, Pascual Tovar, Pascacio Torres, Ricardo Salcedo, Francisco Orta, Francisco Aponte, Martín Aponte, Eleuterio Aponte, Juan Aponte, Nicolás Espinosa, Juan Miquelino, Francisco Méndez, Juan María Silva.

Municipio Borburata

Demetrio Herrera, S. Deciderio Rivas, Juan Inojosa, Merced Navas, José T. Martínez, Manuel María Inojosa, Vicente Ibatra, Juan Delgado, Paulino Inojosa, Timoteo Herrera, Anselmo Inojosa, Manuel Inojosa, Juan Navas, Melicio Alvarado, Pedro A. Rivas, hijo, José Inés Figueredo, Miguel Figueredo, Rufino Orosco, Felipe Navas, Pedro Díaz, Manuel Herrera, José María Inojosa, Luis Lugo, José Hermógenes Inojosa, Ponciano Navas, Pablo González, Juan Veloz, Miguel López, Bruno Orosco, Asunción Montero, Francisco Velásquez, Vicente Navas, Feliciano Montañez, Eulogio Quintero, Dionisio Orosco, Luis Mª Montañez, Sebastián Ibarra, José R. Montañez, José del Carmen Aponte, Bonifacio Díaz, Aquiles Ladera, Diego García, Vicente Noguera, Benigno Mijares, Marcos Yanes, Justo Yantelís, Narciso Martínez, Luciano Sequera, Román Sequera, Ascensión Díaz, Francisco Herrera, Pedro Sandoval, Santiago Ruiz, Segundo Mesa, Marcos Monagas, Tomás Monasterio, Fermín Monasterio, José Castro, Rufino Castro, Juan Lara, Sebastián Ibarra, Eusebio Mesa, Antonio Quintero, Elías Moreno, Gumercindo Quintero, Juan A. Quintero, Vicente Trujillo, Miguel Díaz, Vicente Amador, Francisco Javier Amador, Tiburcio Rodríguez, Toribio Monasterio, Julián Aponte, Alberto Aponte, Trinidad Herrera, Jorge Aponte, Cesario Ibarra, Basilio Monasterio, Gumercindo Monasterio, Santiago Meza, Víctor Aponte, Juan Bermúdez, Vicente Sandoval, Andrés Silva, Manuel Guaigurima, Javier Ibarra, I. Monasterio, Juan Marín, Lázaro Pirona, Francisco Figuera, Crispín Pirona, Julián Acosta, José Eustaquio Pirona, Juan Martínez, Joaquín Arias, Lino Pirona, Simón Quirós, Juan Quintero, Antonio Quirós, Felipe Lugo, Valerio Uribe, Eugenio Monasterio, Eleazar Rojas, Félix Ladera, C. Arena, Félix Orosco, Juan Flores, Francisco Ladera, Miguel Capuano, Leocadio Trón, Anselmo Inojosa, Juan Rebolledo, José Gil Uribe, Maximiliano Arias, Paulino Arcila, Francisco Inojosa, Liborio Hermoso, Inés Navas, Saturnino García, Ruperto Herrera, Valentín Capuano, Cipriano Montañez, Toribio Flores, Melitón Montañez, Bonifacio Díaz, Pedro Ibarra, Salustiano Colmenares, Genaro Monasterio, N. Herrera, Juan B. Ibarra, Jacinto Ovalles, Dolores Ovalles, José Cecilio Ibarra, Cecilio Escorcha, Sandalio Díaz, Obdulio Díaz, Concepción Borges, Paulo Emilio Aponte,

Domingo Carantoña, Saturnino Ibarra, Fermín Monasterio, Liborio Aponte, José de Jesús Herrera, Juan Eliseo Ibarra, Pedro López, Justo Pinto.

Municipio Patanemo.

Ignacio Trocel, Celestino Aular, Galo Hermoso, Escolástico Barrera, Francisco V. Laya, José de los Santos Barrera, Ignacio Arias, Valentín Quirós, Isidoro Giménez, Lino Giménez, Sebastián Delgado, Sebastián Herrada, Pilar Rodríguez, Diego Ibarra, Secundino Longaré, Juan Acosta, Pedro Arcila, Eduvigis Rodríguez, Pío Martínez, Aniceto Guzmán, Luis F. Guzmán, Florencio Rodríguez, Ireneo Rodríguez, Juan C. Rodríguez, Luis F. Rodríguez, Juan E. Tovar, Celestino Tovar, Sebastián Capuano, Avelino Tovar, Pedro Cedeño, Enrique Capuano, Luis Ladera, José Capuano, Teodoro Martínez, Eladio Gil, Juan Brea, Jacinto Gil, Iginio Cienfuegos, Quintín Ladera, Clemente Morales, T. Urbano, Jossé de la O. Cienfuegos, Juan V. Cienfuegos, Osvaldo Sapiaín, Pedro Antonio Betancourt, Cruz Ruiz, Pablo García, Pedro Tovar, Ignacio Tovar, Norberto Díaz, F. Pérez, Zacarías Trocel, hijo, Hipólito C. Trocel, Lorenzo Trocel Dámaso Cedeño, Pantaleón Cedeño, Zacarías Trocel P. Cornelio Ochoa, Eusebio Hermoso, Clemente Martínez, José I. Rodríguez, Pedro Ibarra, Santana Figueredo, Aquiles Laya, Marcos Cedeño, Andrés Cedeño, Pedro Cedeño, Bernabé Ochoa, Dámaso Barrera, Juan Barrera M., José Gil Moronta, Laureano Rodríguez, Iginio Tovar, Andrés Galea, Nicasio Gil, Ambrosio Tovar, Eusebio Silva, Pedro Rodríguez, Dámaso Rodríguez, F. V. González, Luis María González, Severo Galea, Juan M. Barrera, Salustiano González, Santana Ibarra, F. Lira, Regino Ladera, Santiago Ladera, Jesús María Capuano, Ignacio Tovar, Patricio Tovar, Juan B. Capuano, Victoriano Rodríguez, José Figueredo, Leandro Chango, Feliciano Arcila, Juan Puya, Celestino Díaz, José Antonio Antequera, José de los S. Ochoa, Salomé Mendoza, Luis V. Guzmán, José de la R. Pérez, José M. Ladera, Angel M. Molina, Pedro L. Tovar, Pedro Castro, Eustaquio Salazar, Cayetano Castellón, Eligio Pérez, Antonio Perdomo, Demetrio Ladera, Leandro Molina, Cecilio Herrada, Miguel María Ochoa, Felipe Ochoa, José L. Córdova, Santana Córdova, Tomás Ibarra, Pablo Measoa, Santiago Arigollen, Juan B. Quirós, Abelardo Domínguez, Juan Ramos, José I. Arcila, Bruno Mijares, Mercedes Silva, Sinforoso Mijares, Faustino Mijares, Secundino Mijares, Leocadio Mijares, Inés Serega, J. M. Mijares, Eustaquio Mijares, José María Serega, Regino Mijares, Eugenio Tovar, Filomeno Mijares, Juan Matos, Justo Monasterio, Antonio A. Lugo, Zoilo González, José María Arias, Cirilo Monteverde, Ramón Arias, José S. González, Valentín Galea, Teodoro Measoa, Sotero Galea, Juan Francisco Galea, Julián Barrera Julián Pulgar, José Heredia, Martín Balaustrén, Pío Herrada, Lucas Measoa, Eustacio Monteverde, Octaviano A. Serega,

Natividad Arias, Demetrio Martínez, Pacífico Manso, Demetrio Ladera, Isaac Monteverde, Nicomedes Selgas, Esteban Martínez, José A. Leota, Gregorio Arias, Obdulio Domínguez, Angel María Molina, Amalio Mijares, José María Ladera, Acisclo Monteverde, Zenón Pérez, Hilario González, José María Rojas, Régulo Delgado, Marcelino Heredia, Juan González, Marcelino Mijares, Pablo Mijares, Juan Matos, Gregorio Arias, Antonio Navas, Manuel Páez, Leandro Martínez, Raimundo Cisnero, Obdulio Lira, J. H. Herrada, Pablo Selgas, Isidoro Tovar, Marcelino Tovar, Cayetano Pérez, Demetrio Capuano, Eugenio Barrera, N. Cordero, José Luis Moronta, Fabriciano Ladera, Eligio Rivas, Saturnino Ladera, Iginio Ladera, Lucas González, Pedro José Mijares, Francisco Tovar, Toribio Tovar.

Municipio Mora.

D. Betancourt, F. Ortiz, J. C. Sánchez, E. Rodríguez, Natividad Lamas, Domingo Lamas, C. Freites, Zacarías Salcedo, Felipe Betancourt, Ramón Betancourt, Rufino Toro, Valentín Herrera, Felipe Blandines, José María Lamas, Leocadio Blandines, Bartolo Rengifo, Julián Sánchez, Rafael Mora, Braulio Díaz, Pedro Blanco, Mamerto Arias, Ildefonso Montero, Nicomedes Gil, Leocadio Rengifo, Emeterio Betancourt, Agapito Rodríguez, Martín Rodríguez, Pedro Páez, Pedro Arias, Eufracio Alvarez, Gregorio Linares, Eubardo Núñez, Natividad Ladera, Esteban Blanco, Venancio Mendoza, Juan Mendoza, Evangélico Ladera, Froilán Pérez, Gregorio Herrera, Leandro Silva, Osbaldo Tirado, Elías Namías, Hipólito Lira, Narciso Arias, Isidoro Figueroa, Pablo Mendoza, Oballo Noguera, Juan Francisco Betancourt, Juan Félix Citoñes, Dolores Blanco, Lino Flores, Tiburcio Herrera, Mauricio Blanco, Clodomiro Flores, Facundo Contreras, Melitón Contreras, Pedro María Contreras, Cruz Contreras, Simón Freites, Dámaso Contreras, Eugenio Acosta, Alejandro Mendoza, Gregorio Barrio, Bernabé Guzmán, Felipe Borges, Cándido Arcila, C. Viva, Zacarías Contreras, Lino Contreras, Elías Trocel, Santana Blandines, Juan V. Pérez, Candelario Flores, Pedro N. Robles, Inocencio Pantoja, Roberto Freites, Ignacio Flores, Inés Flores, Bibiano Morgado, Juan Pablo Roble, Eustaquio Contreras, Fermín Flores, Ruperto Romero, Felipe Contreras, José de los Santos Contreras Aponte, Juan Machado, José Tomás Arteaga, Santiago Veras, Casiano Perozo, Eusebio Perozo, Julián Perozo, Ceferino Rengifo, José Ibarra, Cruz Perozo, Mamerto Ibarra, Pedro Rengifo, Luis Ibarra, Severiano Ortiz, Pedro Sambrano, José Torres, Carlos Mapamá, Inocencio Hernández, Melitón Romero, Brígido Arteaga, Juan Camejo Arteaga, Gregorio Escárate, Mateo Silva, Demetrio Escárate, Francisco Rengifo, Félix Lugo, Dámaso Hernández, Cirilo Rengifo, Pedro Ortiz, Juan Rodríguez, Juan Romero, Narciso Arcila, Martín Cardoza, Juan C. Arteaga, Juan Félix

Sánchez, Manuel Asuaje, José Yanes, Braulio Romero, Antonio Quevedo, Pilar Contreras, Antonio Piñero.

Municipio Urama

J. A. Naranjo, Francisco García, Bernabé Osorio, C. Milán, Juan F. Pinto, Bartolo Bolívar, Concepción Bolívar, Alberto Torres, José M. Hernández, Pedro A. Herrada, Balbino Montero, Felipe Torres, Ignacio Torres, Félix Polanco, Gregorio Rodríguez, Emilio Guzmán, Benito Castillo, Tereso Aponte, Hilario Ascanio, Jacinto Hernández, Vicente Hernández, Bartolo Seri, Pedro Castillo, Regino Castillo, Bernabé Andrade, Pablo Rodríguez, Germán Bauder, Pedro Carde, Isabel Aponte, Celestino Regalado, Ramón Parra, Soledad Colina, Andrés Guzmán, Juan H. Mendoza, Gerónimo Torres, Juan R. Milán, Rosendo González, Francisco Falcón, Juan Bergara, Juan Antonio Castillo, Juan Ascanio, Nieves Guzmán, José A. Escárate, Faustino Guzmán, Escolástico Guzmán, Pedro A. León, F. Guzmán, Zoilo Milán, Antonio Escárate, Pedro A. Arteaga, Bartolo Mendoza, F. Guzmán Concepción Herrada, Catalino Sotrege, Pedro A. Naranjo, Cruz Milán, José C. Guzmán, Francisco León, Sabás Blanco, J. M. Arteaga, N. Arteaga, L. Pagola, Pilar González, Gregorio González, José del C. Suárez, Manuel González, Miguel González, Jacinto Castillo, Ramón Méndez, Pedro Arteaga, Ausebio Arteaga, T. Inés Guzmán, Ignacio Guzmán, Pedro Cordes, Bernabé Andrade, Félix Polanco, Margarito González, Fausto Escárate, Venancio Faneite, Francisco J. López, Lino González, Andrés González, Jacinto Hernández, Vicente Herrada, Sotero Rangel, Antonio Rangel, Ramón González, Gregorio Rodríguez, Concepción Herrada, Agapito Rodríguez, Cayetano Rodríguez, Francisco Pereira, Francisco Guzmán, Begonio Mijares, Rosario Montero, Pablo Rodríguez, Celestino Mejías, Juan H. Mendoza, Benito Blanco, Cesario Baudín, Valerio Noguera, Bartolo León, Cruz Blanco, Miguel Rangel, Faustino Guzmán, L. T. Bolívar, Felipe González, Emilio Guzmán, Evangelista Mejías, V. Mejías, Andrés Ortega.

NUMERO 117

—

MEENTINGS

—

(Suelto de *El Progresista*, de Boconó, del 3 de julio).

—

A pesar de la carta del Ilustre Americano, que publicamos en las columnas del número 222 de este mismo periódico, la ciudadanía honrada y liberal de este Distrito, que es como si dijéramos todos sus habitantes, prepara una gran sesión para el próximo domingo, 5 de julio, con el fin de honrar aquella fecha gloriosa suscribiendo el pronunciamiento por el General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Sabemos que en los demás pueblos de la Sección se efectuará igual acto en el día mencionado.

NUMERO 118

—

ELECCIONES NACIONALES

—

(Suelto de *La Miaja*, de Acarigua, del 16 de julio).

—

Acarigua toma parte activa en la grandiosa y noble labor de la paz

Anteayer tuvo lugar el pronunciamiento de esta ciudad por el Ilustre Americano, General GUZMÁN BLANCO, ¡para Presidente de la República en el próximo período. Nos congratulamos y aplaudimos colurosamente este paso que para bien de la Patria, dan hoy todos los pueblos de la Unión.

El país ansía la bendecida paz!

NUMERO 119

—

VIVA GUZMÁN BLANCO!

—

(Editorial de *El Araucano*, de San Fernando de Apure, del 16 de julio).

—

El Araucano va hoy á cumplir un gran deber: un deber impuesto por el patriotismo: un deber requerido por la conveniencia general de la República, que sanciona la conciencia y que aplaude entusiasmado el corazón.

Ese deber es la aclamación que hacemos del Ilustre Americano, Regenerador, Pacificador, Director, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

En el Apure, donde se han librado las más célebres batallas de este inmortal Caudillo, se conservan intactos los simpáticos recuerdos de la Regeneración y de la Reivindicación Nacional, como el más precioso florón de la corona de merecimientos que forma sus magníficos anales públicos.

Este pueblo de héroes legendarios, que ha sido siempre de los primeros para velar por la grandeza de la Patria, sabe cuánto debe á la noble causa de la República, y cuánto á las inmaculadas glorias de los principios liberales, que tienen su personalidad en la meritoria de Fonseca, y su tabernáculo en el corazón leal de cada uno de los apureños.

Por eso, su voto decidido, su opinión franca y sincera no se hace esperar en el armónico concierto que forma la aclamación al prestigioso nombre del General Guzmán Blanco para Presidente de la República; y que se repercute como un eco formidable que engendran el patriotismo y la gratitud del uno al otro extremo de la Nación, conmovida y entusiasmada ante el venturoso porvenir que la espera con la elección de ese hombre extraordinario.

El ha dado al país crédito interior y exterior, levantando el nombre nacional á una altura que jamás alcanzó; él ha erigido edificios monumentales y creado institutos y academias y abierto vías de comunicación que justifican el adelanto progresivo de nuestras ciencias, artes é industrias; y cuantas muestras y prendas de civilización podemos ostentar á la faz de las demás naciones, á ese Ilustre Caudillo las debemos.

El ha sembrado entre nosotros los gérmenes de la verdadera República, dándonos para regirnos las más avanzadas instituciones del mundo; y si por circunstancias anómalas ha merecido del país la alta confianza para sobreponerse en casos dados á la Constitución y á las

leyes, necesitamos que á la sombra benéfica de la normalidad y de la paz que él con poderosa mano sabe sostener y defender, acabe de perfeccionar é implante para siempre el dulce imperio de los principios republicanos, como sistema inquebrantable de nuestra vida civil.

Eso hará Guzmán Blanco para complementar su grandiosa obra de Regeneración, que tan digna y lealmente ha sabido custodiar como incorruptible guardián el Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo, el que á sus sabias ordenes en otros tiempos inolvidables, abrió en Guariapo y Caño Amarillo, y selló para siempre en las hermosas y accidentadas márgenes del histórico Arauca, el triunfo definitivo de la inmortal Revolución de Abril.

NUMERO 120

—

CANDIDATURA NACIONAL

—

(Editorial de *La Esperanza*, de Guanare, del 21 de julio).

—

En nuestro número anterior tuvimos la alta honra de insertar la notable carta política dirigida por el General Guzmán Blanco, desde Londres, á varios de nuestros ilustrados colegas del país, excitándoles á que le ayuden en el sentido de trasmitir al Partido Liberal de Venezuela, su modo de pensar en cuanto á la futura Presidencia de la República.

El asunto es grave por demás, dadas las excepcionales circunstancias por que atravesamos, y necesita, por lo mismo, un juicioso y maduro examen para no desacertar. Por esto, y con el respeto que nos merecen las sabias ideas emitidas por el Ilustre Americano, y prescindiendo de nuestra conocida humildad, pasamos hoy—como lo ofrecimos—á emitir nuestra franca y decidida opinión, dando paso libre al sentimiento patrio que nos anima.

Tenida la opinión de las mayorías como la base sólida sobre la cual descansa la República, es conveniente y necesaria la discusión por la prensa de las futuras Presidencias de la Nación y de los Estados, llevando por norte la armonía que debe reinar entre éstas y aquéllas para la conservación de la paz de que tanto necesitan los pueblos en su desarrollo moral, intelectual y material.

Aquellas se han fijado ya en el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, genio providencial que ha pacificado, regenerado y reivindicado la República, sacándola del caos en que yacía, para presentarla al universo rica, grande, próspera y feliz, y últimamente, digna de figurar entre

las naciones civilizadas del Nuevo Mundo; y por esto, el pueblo de Venezuela, acostumbrado á saborear las dulzuras del hogar durante algunos años de paz, no quiere cambiar esta situación tranquila por los azares de otra que venga sugeta á las eventualidades de un prestigio impreexistente, rodeado de nuevas injustas aspiraciones que casi siempre acarrean entorpecimiento á la marcha constitucional de la República.

Por otra parte, sentado que Venezuela sea un país que está ya en las condiciones de verdadera República y que puede y debe gobernarse por su soberana voluntad, no hay que pensar en que Guzmán Blanco, atento siempre á las exigencias de la Patria cada vez que su presencia ha sido en ella necesaria, desatienda en esta vez el querer de las mayorías, que en uso de sus facultades, le han proclamado futuro Presidente de la República en el próximo período constitucional. De otra manera, el Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal venezolano, sería responsable del rumbo fatal que por desgracia llevara Venezuela, al no acatar él la voluntad de los pueblos que han necesitado, necesitan y necesitarán siempre de su guía y de sus consejos porque de él han derivado á la sombra de su gobierno de paz, orden y progreso, el pequeño bienestar con que hoy cuentan para satisfacer las necesidades del presente y las exigencias del porvenir.

El país necesita no tan solo del General Guzmán Blanco, sí que también de las dotes administrativas que le enaltecen y que superior le hacen á todos los hombres eminentes de la América del Sur; sin que esto sea negar que haya hombres honorables y capaces en el país para regir sus destinos importantes. Sí, de seguro que los hay, pero es necesario estudiarlos y encontrarlos á satisfacción de las aspiraciones de sus conciudadanos y esto equivale á un ensayo que puede costarnos muy caro. Lo justo, lo racional, lo necesario, es que el Ilustre Americano vuelva al país á encargarse de su nave política y que con el tino de siempre la conduzca como hábil piloto á seguro puerto, para efectuar, á la sombra de su previsión y recto criterio la transición política que efectuarse debe en el segundo bienio del próximo período constitucional. Así, acostumbraremos la República á efectuar la trasmición del Poder Nacional en paz y por espacio de seis años, suficientes éllos para que nuestro pueblo entre de lleno en el anchuroso camino de su eterno engrandecimiento.

Satisfechos pues, nosotros, de que la mayoría asume nuestra actitud aguardamos confiados la venida á la Patria del Ilustre Americano, cuya candidatura sostendremos con nuestra vida é intereses, pues desde hoy lo proclamamos, decididos, colocando su glorioso nombre junto con el del prestigioso ciudadano que sabrá en Zamora secundarlo dignamente,

NUMERO 121

—

LA ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *El Laborioso*, de Urachiche, del 23 de julio).

—

Si hemos de inspirarnos en el bien de la Patria:—si hemos de colocarnos en torno del Gran Partido Liberal para seguir imperturbables el camino que venimos trillando hace quince años y durante cuya marcha apartando las malezas que se han opuesto al paso, ha llegado ese histórico partido á cambiar completamente los destinos del país. En suma:—si hemos de ser lógicos con nuestra actual estructura política que tantos bienes nos ha traido, necesario es convenir en que Guzmán Blanco que ha sido y es el hábil conductor de las huestes del progreso, está en el deber de seguir presidiendo ese hermoso cortejo que se dirige al porvenir brillante y esplendoroso.

El sentimiento del amor á la Patria está muy por encima de todos los afectos; y no es en el hogar doméstico desde donde el hombre público puede cooperar á la conjuración de los males que aflijan á su patrio suelo; y tratándose hoy de Venezuela y Guzmán Blanco resaltaría á fuer de contrasentido que quien ha consagrado gustoso á su Patria los mejores días de su vida, se manifieste hoy duro é inexorable en el propósito de no aceptar el mandato expresado por la Aclamación Nacional.

Venga Guzmán Blanco á hacer imposible la anarquía con su presencia en el Capitolio presidiendo los destinos de Venezuela, que por lo mismo que es él quien nos ha dispensado tantos beneficios, él es *el más generalmente aceptado.* Así se explica que apenas la ciudadanía oyó su voz de abnegación expresada en la Carta-manifiesto de Londres, cuando la República en masa ha levantado un unísono grito negando aquella pretensión y aclamándole como el hábil timonero que seguirá guiando la nave del país hacia el puerto de la felicidad.

Proclamado Guzmán Blanco por toda la República Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, él no se pertenece, su nombre, sus servicios y su importante existencia, han pasado á ser propiedad de ese Partido que hoy reclama su comparecencia, y que con toda fidelidad, ha venido manteniendo palpitantes las merecidas glorias de su Jefe el Regenerador y Pacificador de Venezuela.

Llegue la decisión de Guzmán Blanco á tranquilizar la conciencia pública y á hacer que el Arca Santa, donde están depositados los proyectos de felicidad para el porvenir, surque la mar bonancible hasta arribar felizmente á las playas de la Patria.

No de otro modo seguirá Guzmán Blanco, siendo lógico con su historia y con su gloria.

NUMERO 122

—

CANDIDATURA

—

(Editorial de *La Paz*, de Cumaná, del 28 de julio).

—

El adelanto material, la moralidad pública, el engrandecimiento patrio, en suma, toda notación en el sentido del progreso, parte de la buena, sabia y acertada dirección de los gobiernos verdaderamente liberales que tengan las grandes naciones y países.

Como prueba irrecusable de esta verdad, podemos presentar á Venezuela que, no obstante la ruina y decadencia del pasado— tal vez por el poco acierto de los gobernantes de aquellas épocas—figura hoy en el número de las naciones más adelantadas, debido todo, exclusivamente todo, á los felices, múltiples y maravillosos resultados de los dos períodos gubernativos que ha tenido la República con Guzmán Blanco; y que la actual Administración servida por uno de los mejores, más decididos y más conspicuos colaboradores del Septenio y el Quinquenio, que representan la Regeneración y la Reivindicación de la Patria, imita en un todo, ya para aumentar la prosperidad nacional, ya para conservar el crédito, la honra y buen nombre del país, ya para conquistar, como ha conquistado noblemente, las glorias que le corresponden por haber sostenido, sin alteración alguna, la política tradicionista que iniciara al fundar su liberal Gobierno bajo la ejida protectora de la Paz, y al amparo de la Constitución defensora de todo derecho legítimo.

Así, elegir el ciudadano que deba regir los importantes destinos de un país, es cuestión altamente difícil y bastante delicada, porque no todos, según la saludable enseñanza que deja la experiencia, reúnen las dotes indispensables para dirigir perfectamente bien el rumbo que debe seguir la nave del Estado.

Próximos, pues, como están los días en que la Nación dará su unánime voto al ciudadano que deba suceder en el poder al Benemérito General Crespo, en el bienio del 86 al 88, es oportuno lanzar el candidato que más convenga á los intereses del Partido Liberal, que sea más necesario, en las actuales circunstancias, y que tenga todo el carácter, la entereza, la previsión, las resoluciones, las aptitudes y el genio para terminar de un modo perfecto la obra portentosa de la República, que, aunque ya nos vamos acercando á su verdadera práctica, no es lo suficiente para "declarar que estamos ya salvados, que tenemos vida propia, que reina el espíritu disciplinario, que la doctrina es sabia en los partidos y que el país vive y marcha por sí mismo." No: todavía nos falta mucho para llegar allá, y es en el proceso que nos resta por instruir que ha de

prestarnos el General Guzmán Blanco el inmenso servicio de guiarnos con todo el caudal de sus luces y con todo el entusiasmo de su raro patriotismo.

Por eso, el General Guzmán Blanco es nuestro candidato; el que apoya y proclama en una sola voz el Partido Liberal que, siendo la mayoridad política de Venezuela, dice y asegura por completo el triunfo espléndido de tan ilustre, aceptada y necesaria candidatura.

Lo proclamamos, pues, ante la faz de la Nación, con todo el fuego del patriotismo, como que en el Ilustre Americano está vinculada la grandeza de la Patria; y le sostendremos con toda la lealtad y decisión del buen partidario, y con la sinceridad del amigo de siempre, admirador de sus glorias y de su genio verdaderamente ÚNICO Y EXTRAORDINARIO en la individualidad venezolana, y no común en las otras naciones americanas.

Y aunque el Regenerador ha manifestado lo contrario á nuestro deseos,—al ser designado por las mayorías pobladoras para desempeñar la primera Magistratura, tendrá que inclinarse ante el querer de éstas, no sólo porque habrán cumplido en todo con las prácticas republicanas; sino porque los deberes que tiene contraídos con el Partido Liberal, como su Jefe, Centro y Director, y las grandes responsabilidades del porvenir, le obligarán á sacrificar su voluntad por la voluntad nacional; y tanto más cuanto que ningún ciudadano está en el derecho de negar su contingente en la labor común, ni mucho menos puede desoír el clamor del pueblo que creyéndolo indispensable para la tranquilidad pública, la garantía de todos, y para el bienestar de la Patria, le señala ó le píde por gobernante.

Venga nuevamente al Poder el Americano Ilustre que, habiendo regenerado el país, política y socialmente hablando, *ha cambiado costumbres bárbaras por otras civilizadas*, ha destruido por completo el personalismo y el caudillaje y ha sabido *imprimirle á la administración pública respetable seriedad.*

José Valentín Bruzual.

NUMERO 123

—

ACTUALIDAD

—

(Editorial de *Los Ecos del Yaracuy*, de San Felipe, del 28 de julio).

—

No venimos á hacer la enumeración de los hechos con que

el Ilustre Regenerador ha engrandecido el nombre de Venezuela, pues ellos están ahí palpables y latentes sobre un pedestal inmenso de gloria inmarcesible que demostrarán por siempre el tino, el talento y la perfección con que se consagró á la construcción de ese monumento imperecedero que es adorno y gloria de la Patria, y cuya base no podrá ser jamás destruida por el óxido ruín de pasiones añejas y por la mezquina envidia de unos cuantos desatentados, cuyas miras han perjudicado siempre los altísimos destinos de la Nación.

Ni podemos tampoco ser los únicos que guardásemos silencio en una cuestión de vital interés para el país, no: permítasenos contribuir con nuestro débil contingente á la solidificación de ese grandioso edificio que los pueblos quieren construirse para su propia conservación.

Para la continuación del reinado de la ley y de la Constitución, que tan rígida y valerosamente ha sostenido al invicto General Crespo, se necesita de la prestigiosa dirección del Ilustre Americano, en el próximo período constitucional, así como también para el afianzamiento de la paz pública á que aspira la Nación por ser fuente de progreso y de innumerables beneficios.

Como miembro del Gran Partido Liberal, queremos ver siempre implantadas las prácticas republicanas y no desvirtuados sus principios.

Unimos pues, en consecuencia nuestra humilde, pero sincera aclamación, á la que ya se ha levantado en diversos puntos de la República, pidiendo para futuro Presidente de los Estados Unidos de Venezuela,

AL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO.

NUMERO 124

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO ZAMORA.

(Estado de Falcón).

Nosotros, miembros del Partido Liberal, amigos sostenedores de las Administraciones del Septenio y del Quinquenio, así como del Gobierno tradicionista, que rige hoy sabiamente los destinos de la República el Benemérito General Joaquín Crespo que ha fundado la paz y el progreso en todas sus manifestaciones posibles en nuestro

país; declaramos solemnemente, que nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo perído constitucional de 1886 á 1888 es

EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

por ser consecuentes con nuestros propósitos y principios políticos, reconociendo las aptitudes de la eminente figura que con su genio y sabio destello ha engrandecido á nuestra Patria.

Puerto de Cumarebo: 3 de mayo de 1885.

Enrique Colina, A. N. Marte, José F. Rodríguez, Juan N. Lugo, Luis A. Lozano, Octaviano Navarrete, Federico Walter, Francisco Chirino, V. Marte, Román Colina, C. A. Márquez, S. Cubillán, F. Cristians, Cosme D. Costero, Pedro Márquez, Lucas Ocando, M. Martínez, César Lugo, Agusto García, Francisco Alvarez, Bernardo Ocando, Pedro J. Obediente, Juan L. Ocando, José C. Barbera, Eusebio Arens, Juan J. Fernández, Juan Bautista Ocando, Mariano Fernández, G. Domínguez, Longino Martínez, Luis Bracho, Victorio Geraldo, Francisco Blanchart, Norberto Chiquito, Faustino Flores, Jesús María Hernández, Vicente Rovero, Rafael Márquez, Próspero Cristians, Pedro Márquez Méndez, Agustín Marte, F. Mollejas, J. M. Mollejas, Julio A. Márquez, Juan Bautista Márquez Cuervo, G. Martínez, Obdulio Hernández, Víctor Hernández, F- Costero, Marcial Hernández, Modesto Grateroles, Claudio Sánchez, Salomé Lugo, C. Curiel Coutiño, C. Osteicoechea, Agapito Rodríguez, Trinidad Quero Pedro Wever, Martín Barbera, Mateo Urbina, Eustaquio Morales, León Vargas, Avelino Urbina Juan Urbina, Esteban Rodríguez, Magdaleno Ramones, Lorenzo Oliva, Julián Colina, Félix Colina, R. Colina, hijo, Sixto Colina, Josefín C. Leidens, Juan Esparza, hijo, J. J. Esparza, Roso y José Lastra, R. Pulgar, Antonio Guirola, Manuel Villanueva, Juan, José, Nicolás, Delfín, Vicente y J. Estredo, hijo, Adolfo Demey, Ramón Primera, R. Carache, Joaquín Romero, Benito, Juan, Gil y Tomás Jurado, Pedro, José y N. López, Francisco Morón, Román, Luis y N. Giménez, Zoilo Chirino, Felipe Esparza, Hipólito Velásquez, Cecilio Reyes, Juan Añez, Domingo Orellanes, Marcelino Martínez, Félix Reyes, Arístides Reyes, Trinidad y Santos García, Santiago Gotopo, Juan, Eugenio, León é Ildefonso López, José M., Encarnación, Fermín, Pedro y José Lugo h., Juan Medina, Pedro Campo, Emilio Bracho, Anastasio Medina, Ricardo Rodríguez, Pedro Hidalgo, José Rodríguez, Paulino Reyes, Victorino, Paulino y Tomas Molina, Victorio Díaz, Juan Pérez, P. Sánchez, Eduvigis Milán, Andrés Peña, Manuel Arias, Víctor Sánchez, Justo Neira, Laureano Moisán, Manuel Amarante, Manuel Santos, Paz Peña, David y Pío Cumare, Juan Rodríguez, Santos, Eusebio, Pablo, Nicolás, Ramón, Francisco, Isidoro y S. Blanco h., Eluterio Pérez, Benito Saavedra, J. C. Chambo, Romualdo Semeco, Toribio Chambo, Nicolás Semeco, Ezequiel Chambo, Francisco, Heraclio, Victoriano, Mariano y F. Chirino, Domingo Vargas, Tomás Soto,

Lorenzo Urbina, Ventura Sánchez, T. Ramírez, Pedro Urbina, Hipólito Sánchez, Justo Vargas, Fabio Reyes, F. Vargas, Belarminio Reyes, Nicolás Alvarez, Domingo Martínez, E. Semejal, Alejandro Cubo, Juan Agreda, B. Mollejas, Candelario Gómez, Juan Córdoba, Gregorio Vargas, Gregorio y Nicolás García, F. Cristiáns Márquez, Reyes Hernández, F. Vargas N., Avelino Martínez, Manuel Oberto, Rudesindo Vargas, Manuel Ocando, Maximiliano y Ramón Oberto, Catalino Antequera, Román Fierro, Juan Martínez, Francisco I. Ders, Víctor Martínez, Eugenio Cumare, Fabián Rodríguez, Natividad Fernández, Amoroso Giménez, Eloy Esparra, Hermenegildo Giménez, Felipe Esparra, Pedro Mujica, Gregorio Esparra, Feliciano y Zoilo Martínez, Pablo Goite, Vicente Rodríguez, Pablo, Juan y Florentino Martínez, Rafael y Pedro Yuliao, Antonio Ders, Bartolo Ocando, Magdaleno Fierro, Santos Piña, Gregorio Fierro, Manuel Belis, Juan, Cornelio y Manuel Piña, José y Francisco Arévalo, Eduvigis Piña, Nieves y Félix Cumare, Trinidad Blanco, José é Isidoro Alvarez, Ramón Esparra, Ramón González, Antonio Ocando h., Jesús, Lorenzo y León Díaz, Silvanio y Tomás Berqué, Santiago Giménez, Eugenio y Jesús Faneite, Santos, Juan y Manuel Rodríguez, Juan Campos, Máximo Bracho, Toribio, Julián y Jacinto Semejal, Melecio Guerrero, Manuel Lugo, J. M. Guerrero, Juan Lugo, Juan Guerrero, Candelario Quiñones, Eduvigis Matié, Saturnino Giménez, Vicente Rivero, Ventura Jordán, Adolfo Rosas, Basilio Hernández, Pedro Machado, N. García, Vicente y Balbino Leones, Eusebio, Severo y Wenceslao Romero, Enrique Colina Carballo, Patricio Leones, Ramón Campos, José A. Vargas, Agapito Romero, Agapito Giménez, Julián Lugo, Carlos Blanco, Pedro Teis, Gerónimo y Concepción Rojas, Juan, Felipe, Victorino y Amador Romero, Pedro Alvarez, Pablo, Juan, Apolinario y Martín Urbina, Ramón Leones, Santos Pérez, Emilio Silva, Alejandro Salas, Jesús y Elías Gómez, Evaristo y Luis Salas, Francisco Lugo, Concepción y Octaviano, Suescuns, Lázaro Arias, Sebastián, Martín y F. Lugo Varón, Angel y Saturnino Gallardo, Victorio Lugo, Cristóbal Gómez, Balbino Morales, Juan Colina, Francisco Peña, Rafael y Santos Donquís, Sotero Lugo, Franoisco Reyes, Vicente Blanco, Sinforiano Sánchez, Etanislao Barbera, Etanislao Arévalo, Benito Sánchez, Saturnino y Víctor Alvarez, Julián Colina, Miguel Barquero, h., Santiago Wefer, Eustaquio Barquero, Calixto y Dámaso Lugo, Evangelista Monasterio, Evangelista Giménez, Felipe y Bartolo Wefer, Santos Colina, Cecilio Hernández, Catalino Sarmiento, Teófilo Velasco, Acisclo Vargas, Bibiano Glas, J. M. Pérez, Segundo Wefer, Tomás Camargo, Tomás Giménez, Juan Henríquez, Narciso Colina, Lucas Trompis, Eleuterio Zavala, Felipe Peña, R. Colina, Jesús Peña, Ramón Zavala, Felipe Peña, R. Colina, Jesús Peña, Ramón Zavala, Pedro Peña, Bartolo Salas, Pedro Salas, Bibiano y Matías Márquez, José y Anacleto Argüelle, Miguel Arias, Manuel González, Romualdo Arias, Demetrio Ereira, Manuel González, h., Pedro Aceituna, Antonio Márquez, Regino Goite, Miguel Goite, Francisco Peña, Benito Glas, Trinidad Colina, Iginio Piña, Claudio y Antonio Piña, An-

selmo Clara, Juan Clara, Juan A. Clara, Matías y Juan Garcés, Marcelino, Salomón y Anicasio Urbina, Antonio Chirino, José Vázquez, Pedro González, Ignacio Blanco, Manuel Ramones, Nicome Moles, Marcos Valles, Román Leones, Manuel Demey, Julián Perozo, Presiliano Lugo, Pascual López, Ramón Teis, Marcelino Hernández, Francisco Hernández, Julián Camargo, Sinforiano Hernández, Polibio Mencías, Juan Leones, José G. Lugo, Pedro Quero, Jesús Quero, Fausto Quero, Evaristo Perozo, Claudio Arias, Saturnino Cambero, Escolástico Pérez, Felipe Pérez, Balbino Rodríguez, Faustino Pérez Escolástico González, José Donquis, Julián Donquis, Francisco Donquis, Roso Colina, Simón Romualdo, Rafael, Cruz y Gabriel Pérez, Juan Colina, Ramón Eneida, Bruno López Octaviano López, Elías López, Pablo López Fonseca, Engenio Mateo, Catalino Sânchez, Leandro Sánchez, José Sánchez, Hilario Pérez, Santos Vega, León Vega, Félix Vega, Antonio Girán, Jesús Díaz, Julián Gutiérrez, Carlos Quero, Santos Quero, Silvestre Bracho, Francisco Flores, Leonardo Carache, Gertrudis Carache, Mateo Díaz, Jesús Mota, Miguel Mota, Casimiro Díaz, Aquilino Vega, Andrés Gutiérrez, Calletano Faneite, Juan Rodríguez, Martín Orellanes, Eugenio Sánchez, Manuel Sánchez, Francisco Villa, Cándido Rua, Asención Rua, Mateo Bello, Manuel Lugo, Félix Lugo, Raimundo Romero, Concepción Montero, Manuel Rodríguez, Pedro Bracho, Reyes Bracho, Gerónimo Urbina, Jesús Urbina, Saturnino Cristians, Pedro Rodríguez, José Rodríguez, Gregorio Fierro, Encarnación Mota, Pedro Rojas, José Arévalo, Policarpo Laguna, José Piña, Francisco Arévalo, Jesús y Juan Arévalo, Eduvigis y Ramón Montes, R. Arévalo, F. Colina, Pedro Colina, Enrique Muñoz, Raimundo Hernández, Andrés González, Manuel Gómez, Juan Urbina, Melitón Muñoz, Gregorio Muñoz Gerónimo Rodrígez, Melecio Rodríguez, Manuel Grimán, Víctor Grimán, José Grimán, Rafael Urbina, Pedro Urbina, Valentín Ercira, Escolástico González, José González, Cipriano González, Juan González, Santos González, Santos Aguilar, Inginio González, Juan Boniel, Merced Mundaray, José Pérez, Dionisio Urbina, Francisco Rodríguez, Manuel Seco, Claudio Sánchez, Eduvigis Sánchez, Antolino Seco, Leoncio Sánchez, Anselmo Guanipa, Lino Montalba, Justo Muñoz, Braulio Seco, Marcelino Sánchez, Juan Laguna, Domingo Arteaga, José Laguna, Celestino Seco, Fermín Seco, Pedro Bracho, Pedro Granadillo, Vense Granadillo, Catalino Reyes, Gregorio Reyes, Gabino Peña, Antonio Pérez, Julián Pérez, Bruno Pérez, Demetrio Pérez, Ramón Seco, Evangelista Seco, Encarnación Seco, Liborio Seco, Remigio Seco, Alejo Seco, Dámaso Seco, Victor Seco, Anicasio Seco, Isidro Seco, Luis Seco, Calistro Seco, Francisco Vázquez, Miguel Arteaga, Marcelino Artega, Fabián Arteaga, Eleuterio Arteaga, Enrique Muñoz, Ladislao Muñoz, Manuel Muñoz, Victorino Hurtado, Juan Muñoz, Julián Arteaga, Jesús Hernández, Miguel Aceituna, Juan Grimán, Dolores Grimán, José Muñoz, Eduvigis Grimán, Justo Méndez, Jesús Méndez, Víctor Hernández, Rufino Seco, Juan Seco, Juan N. Seco, Domingo Colina, Félix Co-

lina, Juan Colina, Pedro Colina, Alejandro Colina, Santos Vargas, Cirilo Vargas, Eugenio Sánchez, Lorenzo Revilla, Manuel Piña, Angel Millán, Pablo Gestas, Jesús Silva, Fernando Silva, Segundo Silva, Eduvigis Silva, Isidoro Silva, Justiniano Silva, Faustino Arcaya, Custodio Lugo, Custudio Lugo, hijo, Lorenzo Lugo, Eduvigis Jiménez, Luis Jiménez, Juan Calleja, José Calleja, Jesús Jiménez, Benito Vargas, José Polanco, Gabino Morales, Juan Navea, Manuel Rodríguez, Francisco Rodríguez, Zacarías Polanco, José Méndez, Clemente Marín, Balbino Rodríguez, Ruperto Silva, Escolástico González, Eusebio Colina, Pastor Sánchez, Facundo Sánchez, Blas Pérez, Faustino Pérez, Jesús Pérez, Acasio Pérez, Octaviano Belloso, Bartolo Morales, Juan Morales, Jesús Morales, Agustín López, Félix López, Balbino Morales, Benito Polanco, Jesús Polanco, Antonio Polanco, Miguel Morales, Miguel Díaz, A. Clara, I. Clara, Ramón Rodríguez, Juan Ruiz, Antonio Ruiz, José Romero, Gil Hernández, Juan Sibán, Bruno Mora, Julio Sánchez, Nicolás Giménez, Juan Añez, José Camargo, Alejandro Colina, Pedro Higuera, Luis Gutiérrez, Eduvigis y Remigio Arcila, Juan y Liberato Arcila, Cándido y Eladio Arcila, Gabino y Pablo Arcila, Eladio Primera, Casimiro Hernández, Pedro Ibarra, Cayetano, Gil, Visitación, Juan y Valentín Pérez, Nemesio, Julián y Juan Talavera, Gorgonio García, Evaristo y Román Gómez, José Madriz, Maximiliano González, Félix Madriz, Felipe Rodríguez, Bernardo Rodríguez, Bernardo García, Sinforoso Martínez, Romualdo Martínez, Candelario Martínez, Dolores Arteaga, Pedro García, Natividad Piña, Juan Martínez, Manuel Martínez, Ramón Piña, N. Sarmiento, Martín Giménez, Martín Oviedo, Segundo Alvarez, Manuel Rodríguez, Lorenzo Rodríguez, Juan Giménez, Pedro Díaz, Luis Giménez, Juan Sánchez, Manuel Gutiérrez, Felipe Santana, Domingo Colina, Balbino Mesa, Antonio Mesa, Anselmo Olivete, Juan Olivete, Pedro Arévalo, Olegario Mesa, Francisco Ventura, Fermín y Agustín González, Luis Peña, Simón Rodríguez, Manuel Torres, Francisco Corona, Bernardino Arévalo, Nazario y Candelario Lugo, Eugenio Lugo, José Manuel y Jesús Olivet, Esteban Hernández, Eulogio Gáuna, Prudencio Hernández, Victoriano González, Pedro, Silvestre, Mónico y Julián Chiquito, Ramón y Asunción Piña, Vicente y Enrique Hernández, Benito y Francisco Bolívar, Antonio Beec, Agustín Giménez, Teodoro y Teófilo Giménez, Juan y Florentino López, Bonifacio Lugo, Nicolás Giménez, Pedro Colmenares, Bibiano, Nicomedes y Simeón Morillo, Gregorio Reyes, Dolores Grtis, Juan y Eulogio Giménez, Andrés Laguna, Rafael, Santiago y Jerónimo Hernández, Pío Giménez, Francisco Olivet, José Cuur, Gregorio Giménez, Ramón Molleja, Teodoro, Juan y Pedro Reyes, Francisco Gáuna, Ignacio, Ramón y Aniceto Corona, Silvestre Alvarez, Leandro Rosel, Serapio Silvestre, Juan Maduro, Antonio y Balbino Giménez, Francisco Cruz, Bartolo Ferrer, Francisco Cumare, Eusebio Caldera, Rito Pérez, José Caldera, Norberto, Luis, Eugenio y Agustín Vargas, Bernardino, Serapio, Venancio, Francisco y Simón Vargas, Santos Vega, Jesús Barbera, Carlos Aular, Juan, Osbaldo y Adolfo Me-

dina, Manuel Alvarado, Modesto Grateroles, Nicomedes Martínez, José Vargas, Victorino y Victorino Grateroles, hijo, Eladio Soto, Apolinario Pérez, Enrique y Antonio Mateo, Juan y Eladio Morillo, Dolores Chirino, Bruno Cuello, Mariano Chirino, Visitación Contrera, Ricardo Faneite, Juan Giménez, Modesto Coutiño, Domingo Coutiño, Juan N. Giménez, Paulino Giménez, Isidro Giménez, José Giménez, Tiburcio Rodríguez, Francisco Rodríguez, Francisco Petit, Eleuterio Lugo, Emeterio Lugo, Gregorio Hernández, Pedro Hernández, Marcelo Hernández, Dolores Hernández, José Hernández, J. Herrera, Agustín Hernández, Jesús Hernández, Dámaso Reyes, José Reyes, Juan Reyes, Miguel Alcalá, Lirio Alcalá, José Alcalá, José Ordóñez, Sixto Ordóñez Nicolás Ordóñez. Juan Alcalá, Vicente Alcalá, Ascensión Alvarez, Ramón Alvarez, Pedro Vargas, Pío Alvarez, José Alvarez, Rafael Alvarez, Silvestre Alvarez, Pedro Alvarez, Juan Lugo, Carlos Grateroles, Juan Arévalo, Remigio Arévalo, José I. Arévalo, Juan Camargo, Santiago Camargo, José Martínez, Florentino Martínez, Santiago Barreno, Dionisio Colina, Julián Rodríguez, F. Rodríguez, Cipriano Rodríguez, Rafael Rodríguez, Pedro Rodríguez, Froilán Urbina, Juan Urbina, Santiago Corona, Manuel Piña, Tomás Rovero, Teodoro Chirino, Carlos Ponsón, Augusto Ponsón, José Marín, Carmen Ferrer, Fernando Quero, Luis Sánchez, Toribio Garcés, Juan Garcés, Rafael Quiñones, Andrés Quiñones, Jesús Quiñones, Tiburcio Petit, Luis Andrade, Pedro Fonseca, Anicasio Giménez, Pedro Tovar, Fernando Sánchez, Roso Vázquez, Manuel Gutiérrez, José Pérez, Teodoro Reyes, Tiburcio Rodríguez, José Hernández, Ignacio Corona, Agustín Giménez, Gregorio Giménez, Ramón Corona, Pío Giménez, Ildefonso González, Gregorio Reyes, Juan, Ramón y Asunción Piña, Francisco Olivet, Carlos Arteaga, Dolores Romero, Juan Romero, Anselmo, Guillermo y Damián Goite, Juan A. Goite, Etanislao González, José Reyes, Julián González, Manuel González, Juan Bautista Cabrera, Nicasio Cabrera, Ildefonso Arteaga, Concepción Cabrera, Ramón, Juan, Braulio, Candelario y Narciso Rodríguez, Simón, Manuel y Juan Gómez, Juan González, Julio Ortiz, José N. Bracho, Juan, Adolfo y Félix Urbina.

NUMERO 125

—

PRONUNCIAMIENTO DE AGUIRRE

—

(Estado de Carabobo).

—

Nosotros los vecinos del caserío de Aguirre, jurisdicción del Distrito Montalbán, haciendo uso de nuestros derechos constitucionales, proclamamos hoy 27 de junio de 1885 al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Un deber de gratitud y patriotismo nos guía al hacer esta proclamación, cuyo fundamento tiene por base los hechos verdaderamente satisfactorios con que el Ilustre Americano ha sellado sus actos las veces que ha regido los destinos de nuestra amada Patria.

Manuel M. Ojeda, J. A. Varela, Manuel M. Ojeda, hijo, A. A. Páez, P. J. Tirado, hijo, Moisés Granadillo, P. Vicente Granadillo, Zenón Flores, R. Coronel, J. A. Granadillo, Rafael Gutiérrez, Isidro R. Varela, Juan A. Varela, hijo, J. M. Pinto Coronel, Manuel Núñez, Luis Núñez, Rafael Núñez, Juan A. León, Jacinto Flores, Rafael Chirivella, V. Pinto, Manuel Ruiz, Manuel Ruiz, hijo, José Ruiz, Felipe Ruiz, José Tomás Parra, Gregorio León, Juan F. Masero, Bernardo Ojeda, Joaquín A. Salvatierra, José Telésforo Chirivella, Juan B. León, Zoilo A. Hernández, Ramón Pinto, Sotero Páez, José R. Ortega, José de la O. Pinto, Vicente Duarte, Casildo Pinto, José A. Granadillo, hijo, Roseliano García, C. Salas, José Conde, Luis Palencia, R. Palencia, Manuel Palencia, Juan Palencia, Felipe Rangel, Ramón O. Méndez, Ramón Ledezma, Juan M. Ojeda, Ramón M. Granadillo, por B. Osal, José A. Sambrano, Ezequiel Sambrano, Gregorio Osal, Candelario Osal, Juan A. Parra, Ramón A. Ojeda, Juan M. Chirivella, José Chaves, Anastasio Chaves, Nicomedes Granadillo, Marcos J. Granadillo, J. M. Granadillo, José de la O. Ojeda, Domingo Páez, Marcos Segura, G. Ledezma, J. A. Alvarez, por J. B. Pérez, Andrés Ojeda, Ramón Martínez, Juan A. Varela, hijo, por Gregorio Martínez, Epifanio Avila, A. Pinto, Ramón Parra, Pedro P. Parra, Ramón Chirino, A. Parra, por J. I. Ortega, Julián Hernández, Santiago Castellanos, Emeterio Barreto, A. A. Páez, por J. M. Padrón, Ignacio Rodríguez, I. Marte, J. F. Henríquez, S. Dasa, Pedro Padrón, Bonifacio Padrón, Manuel Henríquez, Rafael M. Henríquez, Teodoro Molletones, G. Molletones, S. Molletones, Nicolás Parra, Hilario Torres, Bartolomé Rodríguez, J. A. Ochoa, Marcos

Ojeda, Manuel L. Ojeda, Federico León, I. León, Manuel S. Pinto, M. Pinto Coronel, Bonifacio Pinto, Juan de Dios Pinto, M. A. León, V. León, Cornelio Blanco, Joaquín León, S. León, J. J. Torralva, por G. Torralva, Lino Jiménez, J. R. Vidal, Martín Blanco, F. Blanco, Juan J. Meléndez, J. Meléndez, Felipe León, Ramón León, Bautista Terán, Juan Terán, J. E. León, J. de la Cruz L., José I. León, José B. Rodríguez, M. León Ojeda, E. Hernández, José de la R. Vidal, M. Hernández, Pascual Hernández, S. Blanco, Juan Páez, Elías Hernández, F. Castillo, Andrés A. Corona, J. de las M. Machado, Eduardo Gutiérrez Saturneón Vidal, F. H. León Sergio Morillo, Acisclo García, León Muñoz, Francisco Parra, Silvestre Corona, Elías Hernández, Tomás Ochoa, J. Gutiérrez, Alejandro Landaeta, F. Martínez, Fermín Vázquez, B. Olavarría, Basilio Olivero, Isac Oropeza, Florencio Castillo, Manuel Rivero, Rosendo Luzardo, A. Ramos, J. O. Torres, A. M. González, por M. Machado, E. Machado, J. de la Cruz Machado, S. Machado, G. Ilabarrabur, Esteban Mendoza, Valentín Mujica, Toribio Hernández, F. Hernández, I. Hernández, C. Hernández, J. Hernández, Canuto Padrón, Juan M. Pinto, Francisco Parra, J. Parra, P. P. Giménez, A Mendoza, Víctor Rivas, J. L. González, Félix Hernández, Ramón Rivas, Felipe Pineda, R. Olivero, J. Olivero, A. Mendoza, Z. Núñez, Eulogio Olivero, Leandro Olivero, P. Sambrano, Felix Cardoza, Toribio Lea, José L. Bolívar, Baldomero Godoy, Ramón Hernández, A. Ojeda, Máximo Mendoza, Juan Pino, T. Hernández, J. B. Olivero, Irene Blanco, Bruno Bolívar, F. Fernández, José de J. Pérez, Gabriel Pinto, J. Barreto, Juan J. Matute, Juan Ochoa, J. B. Ortega, Pedro M. González, J. M. Figueredo, G. Rodríguez, J. B. Hernández, Antonio Vázquez, L. Olivero, R. Romero, J. J. Ocaricio, G. Páez, G. Urdaneta, R. Ríos, Romualdo Flores, José Vegas, C. Flores, Concepción. Hernández, José Ignacio Bolívar, Ramón Cardoza, José Ramón Noguera, A. León, C. Torrealba, J. Medina, Ramón M. Sambrano, J. A. Pérez, José R. Machado, R. Bacalo, Rafael Conde, J. M. Hernández, Juan J. Navas, José Pérez, Justo Ríos, José. Mendoza, M. León, P. Ojeda, Antonio Cedeño, Luis Ojeda, por A. M. Ortega, S. Parra, Juan. M. Pérez, Pablo A. López, Cirilo Parra, G. Osorio, J, S. Varela, por Juan de Dios Olivero, M. Sambrano, B. Olivero, S. León, T. Olivero, E. Sambrano, Domingo Olivero, N. Rodríguez, E. Rodríguez, C. Olivero, Nicolás Parra, P. Parra, J. P. Parra, José M. Fernández, Manuel Cedeño, Z. Núñez, M. Páez, J. Páez, D. Páez, J. O. Díaz, B. A. Mejías, José Ojeda, S. Ojeda, Simón Ojeda, P. Ojeda, J. M. Ojeda, J. A. Pinto, por Juan Flores, E. Abreu, R. Ojeda, R. García, C. Ledezma, J. M. Ledezma, R. M. Méndez, R. Ortega, G. Ortega, M.Ortega, L. Ortega, Lucas Palencia, S. Palencia, M. Palencia, J. Palencia, Pedro Palencia, E. Ojeda, J. de los C. Ojeda, T. Ojeda, Carlos Rumbo, J. M. Chirivella, M. A. Chirivella, A. Alvarado, D. Marín, M. Mendoza, J. S. Varela, A. Chirivella, por M. Mendoza, M. Muñoz, J. R. Parra, Ignacio Sánchez, J. M. León, C. R. León, J. A. Sánchez, José A. S. Romero, E. Ojeda, R. Ojeda, D. Ojeda, M. León, L. León, E. León, Pablo O. Escalona, S. Román, C. Román, F. Pinto, M. Román, J. Andueza, G. Colmenares, Julán

Pinto, E. Hernández, E. Hernández, hijo, J. Sánchez, P. J. Tirado, hijo, por F. Sánchez, J. M. Román, Teófilo Román, R. Román, E. Román, M. A. León, R, León, A. M. Silva, W. Román, R. León, M. León, R. León, J. M. Román, A. Silva, J. de la C. Silva, M. Freites, M. Ruiz, F. Guevara, J. de D. Hernández, S. Machado, P. Chirivella, C. León, por P. Parra, B. Parra, D. Páez, M. Chiribella, N. Chirivella, S. Sequera, Z. Palencia, J. R. Sequera, E. Sequera, P. Sequera, S. Sivas, P. A. Peña, R. Beltrán, Roseliano, Peña, Moisés Granadillo, J. Parra.

NUMERO 126

PRONUNCIAMIENTO DE BEJUMA

(Estado de Carabobo).

Los abajo firmados, haciendo uso de nuestros derechos de ciudadanos, no obstante la opinión emitida por el General Guzmán Blanco en su carta á algunos periodistas de la República, sobre la Presidencia de la Nación, proclamamos al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período legal, en atención á que todo ciudadano está en el deber de prestar sus servicios á la Patria, en el puesto que ella le designe.

Bejuma: 22 de julio de 1885.

M. A. Silva, Pro. doctor José A. Uzcátegui, M. Castillo Coronel, José A. Montenegro, M. A. Silva, hijo, J. N. Pernía, Julio César Silva, Julio Montenegro, Felipe Rivas, Emilio Utches, Reinaldo Silva, Marcos José León, P. Henríquez, A. A. Pinto, José Vicente Pérez, A. Coronel, Severo Burgos, Rafael Burgos Mercado, Antonio Esteves, Antonio M Carrasquero, Guillermo A. Amaral, R. Ramos, C. A. Rodríguez, Tomás A. Mercado, José R. Rodríguez, Rafael Rodríguez, José A. Torres, J. A. Pinto Coronel, Hermógenes Henríquez, Pablo J. Henríquez, Juan J. Rivero, Miguel G. Marín, Juan B. Phens, Rafael Rivero, José A. Ojeda, F. Castillo, M. A. Pinto, Saturnino Montilla, Ramón Giménez, R. Giménez G., Deogracia R. Barreto, C. Giménez, P. V. Núñez, G. Graterol, Sandalio Pinio, G. Coronel Giménez, R. Coronel,

R. García, J. M. Salvatierra, Gregorio Lara, Agustín M. Pinto, Miguel Coronel, R. Coronel Zerpa, Francisco Ojeda, Manuel Coronel G., J. Ojeda, J. Ortega, Dimas Acevedo, E. Acevedo, J. Conde, Justiniano Tortolero, Rafael Conde, P. Giménez, A. García, Agustín L. Borges, J. Sangrona, L. Guevara, J. Amaral, Pedro Conde, J. Torres. R. M. Gurcía, J. Aular, Clemente García, J. B. Torrealba, E. Torrealba, S. Salvatierra, R. A. Yépez, F. P. León, J. M. Pinto, Ramón Tortolero, R. M. Pinto, J. F. Zapata, J. P. Torrealba, José A. Henríquez, Carlos Conde, G. Rivas, J. Herrera, A. Conde, J. G. Cabrera, E. Lobo, D. Lobo, L. Paredes, J. de la P. Cabrera, Rafael Morales, A. Morales, R. Morales, P. Masero, Ruperto Montoya, Juan C. Amaral, J. A. Pinto, F. Simanca, R. Girán, Cruz Giménez, Agustín Conde, M. Coronel Zerpa, P. Robles, E. Verdú, J. M. Navas, J. L. Chaves, J. M. Sambrano, F. Ruiz, A. Navas, Cruz Chipía, R. Salas, Nicomedes Castillo, F. Mercado, H. Tovar, Ramón Rodríguez, J. I. López, G Lovera, N. Castillo, J, R. Alvarado, J. Balaustrén, C. Terán, Fernando Rodríguez, J. R. Soto, R. Soto, A. Zerpa, Solano Ortega, W. Sequera, Saturnino Terán, Cayetano Alvarado, N. Sequera, A. Silva, E. Rumbo, J. A. Soto, J. M. Romero, J. A. Ceballos, F. Izaguirre, T. A. Ruiz, C. Sánchez, S. Pinto, P. Dasa, D. Escalona, F. Parra, F. Castillo, Miguel Torres, Patricio Guevara, Ramón Ojeda, José Avelino Ojeda, Francisco Granadillo, Nicolás Arteaga, José R Machado, Juan V. Díaz, Cayetano Ortega, Francisco Romero, Mauricio Díaz, Juan de Dios Merado, Agapito Gómez, B. Neiva, Tereso Verasteguí, Epifanio Rodríguez, Blas Romero, Santiago González, José de la C. Escalona, Ramón Pérez, Hipólito Chaves, F. Gutiérrez, Miguel Velásquez, Luis Sánchez, L. Linares, José Aquilino González, Juan Martínez, Cristóbal López, Isaías Torrealba, Rafael Peña, Juan E. González, Martín Pérez, Manuel León, Cirilo Pinto, A. Rodríguez, G. Estrada, E. Meisamor, Jesús María He rrera, P. Olivo, C. Mijares, Ramón Colón, Juan Zoa Torrealba, Félix Castillo, Sotero Mejías, B. Alonzo, Jesús Mercado, Juan Romero, J. Molina, Carlos Hernández, Francisco Sandoval, Claudio Obispo, T. Cabezo, Juan G. Parra, R. Dasa, Carlos Urdaneta, Santa María Rojas, Miguel Sevilla, José Flores, F. Baute, Santiago Villegas, Luis Martínez, Eustaquio González, Juan Núñez, J. Cortés, Bernabé Hernández, Laureano Rivas, Jesús M. Reyes, Sinforiano Flores, T. López, Rafael Rodríguez Guerra, Ramón Flores, Román Olivero, E. Palma, Pedro P. Castillo, Juan Amoroso, Jorge Caraballo, Nicolás González, Isidro Mériees, F. Zerpa, Justo Castillo, Pedro Flores, Santiago Hernández, Jesús Yanes, Eladio Herrera, F. Villegas, F. Baute, Daniel Vielma, Eulogio Vielma, Juan Shur, Pablo Mota, Mónico Rodríguez, Carlos Alvarez, Feliciano Graterol, José Cabrices, F. de P. Rodríguez, José B. Arciles, S. Linares, Pedro P. Segura, Angel María Vielma, E. Carmona, Nicanor Carmona, Reyes Matute, Carlos Sequera, Pedro Delgado, Pío Navas, Andrés Padrón, R. Contrera, D. Sevilla, José R. Rivero, Hermógenes Rivero, Francisco Rivero, Manuel A. Irigoyen, Luis Villena, Felipe Natera, Je-

sús María Hernández, J. Salcedo, Modesto Barranco, Rafael Aular, Pedro Coronel, Mónico Hernández, D. Estrada, R. González, José del R. Flores, Pedro Castillo, Ulpiano Bracamonte, Juan A. Salcedo, José Padrón, Marcelino Bolívar, Fermín Márquez, Evaristo Alvarenga, Simón Arrais, D. Girón, L. Escovar, Pablo Colmenares, Tomás Urbina, M. Carmona, Rufino Urbina, Pedro López, Andrés Salinas, Antonio Salinas, Eloy López, Rafael Navas, C. Escalona, C. Mendoza, S. Salinas, V. Coronel, F. de P. Coronel, E. Montenegro, Víctor M. Coronel, R. Salvatierra, A. Sequera, L. Lara, I. V. León, C. Torrealba, L. Casirghi, P. Tortolero, J. Alvarenga.

NUMERO 127

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARMEN DE CURA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Carmen de Cura: 31 de julio de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional,

Caracas.

Muy respetado señor.

Como usted ha destinado con mucho acierto en su universal y popular periódico, una sección para los trabajos eleccionarios en los que Venezuela hace resaltar los de la popular candidatura del Ilustre Americano, tengo la honra de adjuntarle el pronunciamiento de multitud de ciudadanos de este Municipio, para que se sirva darle publicidad.

Sin más por ahora me suscribo atento s. s. y amigo.

Fernando García.

Habiendo entrado los pueblos en el debate eleccionario cuyo derecho no debemos abdicar, por no aparecer indiferentes, cuando la Patria pide el concurso de todas las voluntades para seguir el camino de su engrandecimiento, en la práctica de nuestras libérrimas instituciones, como la obra trascendental de la continuidad de

nuestro incesante progreso, en el rumbo de la tradición con el predominio liberal; no podemos prescindir de esta evolución sin tomar parte en ella, ya que ha llegado el momento de sustituir por mandato de la Constitución al Magistrado repúblico, sólo comparable al gran Sucre, vencedor en la guerra, magnánimo en la paz, y hombre de la ley en los consejos de Gobierno.

La ocasión es solemnísima. Nada nos arredra en el camino de nuestras convicciones; amantes de la paz y del trabajo honrado, liberales reivindicadores, admiradores del próspero desenvolvimiento de la Patria desde el 70 hasta hoy, atentos á la intuición que sólo perciben las mayorías pobladoras para elegir sus Magistrados sin engañarse jamás, nos pronunciamos ante el país, por la prestigiosa candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888. La Venezuela regenerada sabrá traerlo al Capitolio nacional, pues él no tiene voluntad porque pertenece á la Patria.

Nos pronunciamos también por la candidatura del General Joaquín Crespo, para Presidente de este Estado en el próximo período constitucional. Tampoco alterará en nada nuestros sentimientos el modo de pensar del héroe de La Victoria, atendiendo solamente á la voz de nuestra conciencia y al mandato de nuestro acendrado patriotismo. El hombre que como ciudadano, como padre de familia y como Magistrado ha sido fiel á su palabra empeñada, aun ante el terror de la orgía demoledora, no puede dejar de cumplirla hoy por un republicanismo inaceptable.

Carmen de Cura: 24 de julio de 1885.

Francisco Calderón, Fernando García, Carlos N. Orta, Jesús María Díaz, Francisco Antonio Espinosa, Ramón L. Espinosa, Miguel A. Espinosa, M. B. Espinosa, Toribio Antonio Díaz, Carmelo E. Díaz, Antonia B. Rodríguez, Tomás María Ojeda, Fernando González, Carlos M. Alvarez, Enrique Orta, Manuel María Orta, Enrique C. García F., Mateo Guerra, Joaquín Arráez, Cruz Utrera, Vicente Pérez, Gregorio Armas, José A. Olivares, Rafael García, Pedro J. García, Cleofe Guerra, Eduardo García, Gregorio Arismendi, José Ramón Toro, Ascensión Rodríguez, Angel María Utrera, Manuel Hernández, José Vicente Gámez, Leandro Arismendi, á ruego de Antonio Armas, Juan Isidro García, José Braulio Torres, Nepomuceno Gámez, Balbino Márquez, Luis María García, Julio Utrera, Justo Utrera, Eufemio Márquez, Demetrio Piñate, Agapito Gámez, Luciano Díaz, Casimiro Méndez, Tomás Gámez, Emilio Gámez, Valentín Piñate, Sabino Toro, Felicio Melo, Francisco González, Manuel Palma, Francisco Arroyo, Jesús María Méndez, Emeterio Herrera Luis Olivares, Ildefonso Olivares, Teodosio Díaz, Serapio Bravo, Rafael Mosquera, Crisanto Zamora, á ruego de Aniceto García, José María García, Marcos Toro, José Toro, Gil Toro, Gil González, Francisco Melo, Juan Pérez, Nicolás Pérez, Gabriel Palmas, Domingo García, Francisco García, Tomás Gámez, Genaro Díaz, Nicolás González, Isaac Arro-

yo, José María Alayón, Venancio Alayón y Evaristo Cueva, Jesús María Díaz, G. D. Seger, Ramón García, Angel Calderón P., Teléforo Piñate, Basilio Arismendi, Pedro Flores, Rafael Avila, á ruego de Simón Soto, Juan Inés Campelo, Carlos González, Pantaleón Soto, Juan Utrera, Guillermo López, Rufino Gámez, Segundo Utrera, Julián Rivero, Francisco García, Serapio Bravo, Clemente Bravo, Reyes Hernández, Julián Ojeda, Francisco Mejorado, Ascensión Rodríguez, á ruego de Fernando Cuenca, Lucas Cuenca, Santos Aparicio, José María Fuentes, Tomás López, Medardo Olivares, Saturnino Fuentes, Telésforo Fuentes, Pablo Aparicio, Florencio Vargas, Angel María Utrera, Medardo Arráez, Blas Alayón.

NUMERO 128

(Suelto de *La Prensa Liberal*, del 6 de julio).

Para poder atender en la salida de los materiales de distinta naturaleza que hay en la redacción, iremos publicando por partes las manifestaciones de adhesión á las ideas contenidas en nuestro primer editorial que hemos recibido y continuamos recibiendo, comenzando con la del señor Ramón B. Luigi, por ser la primera que ha llegado á nuestra mesa.

Señor doctor Vicente Blanco Buroz, Redactor de "La Prensa Liberal."

Presente.

Estimado amigo mío:

He recibido el primer número de *La Prensa Liberal.*

Su programa merece aplausos de todos los liberales tradicionistas; y yo que, con orgullo, me cuento entre ellos, tengo el honor de felicitar á usted calurosamente.

En verdad estaba usted poseído de amor patrio cuando asaltó á su mente la feliz idea, de redactar un periódico órgano del gran partido liberal en el Estado Bolívar.

Las razones sabias y oportunamente aducidas por usted en su pronunciamiento, son el proceso que ponen de manifiesto la necesidad que tiene el país de ser presidido en el próximo bienio constitucional por el señor General Guzmán Blanco.

Así pues, poseído de sincero patriotismo, deseoso de ver á la República continuar su triunfadora marcha por el sendero del progreso y de orden que le trazara su Regenerador, y lealmente seguido por el Benemérito General Joaquín Crespo, quiero que conste en su ilustrado periódico, aceptado ya como órgano de los intereses del partido liberal tradicionista de este Estado, que me adhiero en todas sus partes á su pronunciamiento por el *General Guzmán Blanco*, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Soy de usted amigo afectísimo,

Ramón B. Luigi.

NUMERO 129

—

Ciudad Bolívar: 14 de julio de 1885.

Señor Redactor de "La Prensa Liberal".

No quisiéramos dejar de hacer pública manifestación de nuestras ideas en las próximas discusiones eleccionarias, que han de dar por resultado la dirección de el país por un hombre capaz de llenar las legítimas aspiraciones de la ciudadanía venezolana.

Si es verdad que la República ha marchado orgullosa por la senda de la regeneración, trazada por la mano portentosa, del Héroe de Abril, del hombre que llena las páginas de la historia de la segunda mitad del siglo XIX, también es verdad, que es palpable la necesidad ingente de que este *protector de la humanidad, civilizador de Venezuela* y orgullo de sus conciudadanos, le dé, al cuadro de la regeneración, cual eminente artista, las pinceladas que puedan faltarle para su imperturbable marcha, en el camino de la fama, por su crédito, sus industrias y su progreso en todos los ramos del saber y de la civilización.

Siempre nos han animado las ideas tradicionistas y nos declaramos partidarios de la política definida que sabiamente proclama *La Prensa Liberal.*

Nos incorporamos, pues, en la fila de los sostenedores de su ilustrado periódico que nos presenta el lábaro simpático de la candidatura Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Somos de usted atentos seguros servidores.

A. M. Serrano.

J. A. Marcano Guevara.

NÚMERO 130

—

ACLAMACIÓN DE GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, del 21 de julio).

—

Hemos venido y seguimos publicando los pronunciamientos del Estado Bolívar por el General Guzmán Blanco, Centro, Jefe y Director del Partido Liberal, para la Presidencia de la la República en el próximo período constitucional.

Esos pronunciamientos y la actitud imponente asumida por estos pueblos antes las amenazas de la guerra, son la inequívoca prueba de que ellos están en posesión de cuanto vale la paz y los resultados que se obtienen de una buena administración.

Adelante, así van las naciones á la meta de su engrandecimiento, así se logra la realización de los grandes bienes que constituyen la felicidad de los pueblos; así queda sepultado para siempre el elemento enfermizo que sacrifica el porvenir de los pueblos predestinados, cuando estos no se sobreponen y se dejan arrastrar por el influjo de los engañosos atractivos del desórden.

Siga el pueblo del Estado Bolívar, siga el camino que hoy lleva en armonía con el sentimiento general de la República y tendrá los frutos de su rectitud en su venturoso porvenir.

NUMERO 131

—

PRONUNCIAMIENTO DE TUCACAS

—

(Estado de Falcón).

—

Ciudadano Juan N. Borregales, General de División de los Estados Unidos de Venezuela y muy digno Gobernador de la Sección Falcón.

Los abajo suscritos nos adherimos en todas sus partes al pronunciamiento que ha tenido lugar en todos los pueblos de la Sección, en favor del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para

regir los destinos del país en el próximo período de 1886 á 1888. Estas espontáneas manifestaciones, hijas de pueblos agradecidos hacia su gran benefactor, son la expresión genuina de la opinión universal de que disfruta en el país nuestro popular candidato ; y por más que la estructura de nuestras instituciones demarquen la manera de hacer la elección del Supremo Magistrado del país, bien está que los pueblos hagan del dominio público sus deseos; á fin de que aquellos en quienes ellos delegan sus poderes, sepan cómo deben manejarse en esa elección que involucra los futuros destinos del país, que es nuestra voluntad queden en manos de ese sér privilegiado que ha dignificado la República y héchola grande, próspera y feliz.

Así lo declaramos, señor Gobernador, en Tucacas:

á 20 de abril de 1885.

Carlos A. Salom, S. I. González, José G. Hernández, Miguel Oyabal, Luis Azuaje, J. B. Rivas, á ruego de de Bartolo Alvarez, por no saber firmar, Luis Azuaje, Eduardo P. Mena, José Marcelino Arias, José E. Rivero, Thomas Isaacs, Ramón Lenster, Maks Aposter, Saturnino López, Francisco Rico, Francisco Azuaje, á ruego de Juan Carriel por no saber firmar, Francisco Azuaje, Pedro Rodundo, León Rico, sostengo mi decidida opinión para el Regenerador, á la Presidencia, ó cualquiera de sus dignos coopartidarios políticos, amigos de la banda liberal, P. H. Römer, Jr; me identifico en los sentimientos que preceden, Julián López, Genaro González, Reyes Guillén, Agustín Molina, Valentín Torres.

NUMERO 132

—

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

—

(Estado de Bolívar).

—

Nos adherimos á las ideas expresadas en *La Prensa Liberal* número 1°, y declaramos que nuestro candidato para Presidente de la República, en el próximo período constitucional es el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

Ciudad Bolívar: 6 de julio de 1885.

Luis Molinar, Manuel de Jesús Lara, Ramón Natera, Pedro J. Mariño, Leonardo Gurmeiter, H. Courlaender, Miguel Montes Dá-

vila, Luis Gómez, Camilo Rojas, Jaime Guinán, Fermín Bello, hijo, Elías Calderón Rodríguez, C. Aristeguieta Grillet, José María Vallenilla Mayz, Ildefonso Goitía, Valentín Ramos, M. Sánchez, José Francisco Chacín, José Flores, N. Naranjo, Pablo Lizardi.

NUMERO 133

—

EL VOTO DE SAN DIEGO

—

(Estado de Carabobo).

—

Los infraescritos, vecinos del Municipio San Diego, Estado Carabobo, significamos nuestra voluntad de que el Regenerador de Venezuela General Guzmán Blanco sea elegido Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888; elección que juzgamos de justicia por los grandes servicios que debe el país á su Regenerador, y de alta conveniencia por los bienes que de él espera todavía. Dadas las actuales circunstancias, esperamos que el Ilustre Americano le prestará á su Patria el nuevo servicio que se le exige, como complemento de su Regeneración.

San Diego: 31 de julio de 1885.

Benito Cordero, Rafael Nañes, J. Angel Flores, Juan Martínez, Juan Vicente Tovar, Antonio Nañes, Joaquín Guzmán, Jesús López, Justo López, Francisco Rodríguez, José Márquez Hernández, Pedro Nañes, Francisco Arenas, Desiderio Agreda, Felipe Arvelo, Natividad Villegas, Pedro Rodríguez, José Rodríguez Flores, Miguel Tovar, hijo, R. Párraga, Eusebio Medina, Francisco Torres, Pedro Cordero, Francisco Pérez, Pablo Lozada, Benito Vázquez, Francisco Hernández, Manuel Hernández, Felipe Sánchez Malpica, Vicente Flores, Ulpiano Márquez, José Antonio Márquez, Emilio Cordero, Ubaldo Martínez, Roseliano Martínez, Gerónimo Paiba, Sebastián Toro, José Antonio Ramírez, Domingo Pérez, Gaspar Anzola, Juan Sarmiento, Miguel A. Noguera, Avelino López, Gerónimo Arévalo, Emilio Sulbarán, Guadalupe Sánchez, Encarnación Arévalo, Martín Silva, V. Silva, Pedro Segura, Patricio Herrera, Eladio Patacón, Antonio Armas, Carlos Sambrano, Rafael Ramos, Manuel Hernández, Fernando Díaz, Francisco Ojeda, Diego Torres, Juan Padrón, Manuel Padrón, Juan Tarazón, Pedro Martínez, José Angel Martínez, Eduardo Meza, Vicente Cortina Iribarren, Fernan-

do García, Hilario Martínez, Salomé Montoya, Pedro Medina, Antonio Medina, Donato Medina, Plácido Pérez, Francisco Pérez, Francisco Medina, A. Medina, Germán Díaz, Encarnación Díaz, Gerónimo Páez, Fermín Páez, Antonio Bolívar, Fernando Medina, Agustín Sánchez, José Sánchez, Policarpo Centeno, Martín Centeno, Balbino Centeno, Mauricio Cedeño, Ricardo Ochoa, Baldomero Reina, Miguel Peña, Agapito Castillo, Juan Liscano, A. Liscano, Justo Cordero, Juan Inojosa, Silverio Bolívar, Pablo González, Bibián Parada, Domingo Díaz, Amalio Díaz, Luis Díaz, Damián Calcaño, Miguel I. Olivero, Alejandro Olivero, Agustín Medina, Julián Sánchez Tavares, Francisco Alvarado, Carlos Montoya, Sergio Orosco, José E. Luna, Isabel Luna, Pedro Luna, Nicolás Yanca, Concepción Toro, Félix Toro, Damián Díaz, José Díaz, Félix Martínez, José Reina, Eloy García, José Flores, Tiburcio Flores, Laureano González.

NUMERO 134

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ

(Estado de Carabobo).

¡VIVA GUZMÁN BLANCO!

Nosotros, los abajo suscritos, vecinos del Municipio San José, de este Distrito de Valencia, de acuerdo en un todo con las ideas emitidas por el Concejo Municipal en su acuerdo de 28 de los corrientes, referentes á llevar á la primera Magistratura de la República para el próximo período constitucional, al ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela, declaramos; que estamos dispuestos á ofrendar nuestras vidas y haciendas en pró de aquellas ideas; y que nada omitiremos en el sentido de verlas realizadas, toda vez que ellas entrañan la felicidad y engrandecimiento de nuestra Patria: porque con Guzmán Blanco su porvenir de gloria está asegurado; porque sin Guzmán Blanco, y retirado del poder el soldado de la honra y del deber, Benemérito General Joaquín Crespo, no hay paz posible ni establidad en la marcha regular de la Administración pública. Tal es nuestro credo político y así lo declaramos á la faz del país.

Valencia: 30 de julio de 1885.

Ramón M. Suárez, J· E. Mendoza, Manuel Matute, Luis Felipe Ravelo, Nicomedes Cabrera, Manuel Sanabria, Jorge Torres, Roberto H. Grana, Lope Escalona, Luis F. Oria, Natalio Rivas, Juan José Giménez, Indalecio Calleja, Nicolás Baquero, Santiago Sandoval, Gerónimo Solórzano, Magdaleno Botello, Julio Botello, Rafael Núñez, Lorenzo Aguilar, Manuel G. Lovera, Jesús M. Paredes, Enrique Monques, Dámaso Montero, José M. Fuenmayor, Carlos Agudelo, Juan G. Lovera, Inocente Barragán, Félix Brito, Juan A. Barragán, Manuel Falcón, Francisco Oria, Emiliano Castillo, Deonisio Guevara, Rafael Aguilar, Astolfo Montero, Domingo Palacio, Rafael Salguero, José E. Lisi, Francisco Sales Gómes, Luis G. Villanueva, Marcos Lamas, Marcos Pérez, Remigio Alcalá, Eduvigis Villegas, Antonio Aguilar, Jesús M. Moreno, Eligio Lugo, Sergio Lamas, José G. Manzano, Ramón Almárraga, Ricardo Pérez, Roseliano Lira, Pedro Guevara, Carlos Oria, Narciso R. Carrasquero-Raimundo Tejada, Mariano Alvarez, Rafael Arvelo, José F. Grana, dillo, Domingo Torres, Alejandro Lamas, Antonio Oria, Milciades Almárraga, Francisco Acosta, Joaquín Peraza, Gregorio Gómez, Francisco Díaz, Cruz Galea, Ramón Díaz, Francisco Urbano, Antonio Salazar, Agustín Aguilar, Pedro Mendoza, Eugenio Abreu, Pedro Padrón, Carmen Abreu, Antonio Castillo, Juan López, Antonio Alvarez, Bonifacio Montero, Félix Blanco, Mamerto Quiñones, Teodoro Girón, Elías Díaz, Santos Guillén, Juan García, Daniel Ochoa, Bibiano Ochoa, Pedro Peraza, Tomás Sánchez, Pedro Ospino, Ramón Herrera, Lino Castro, Tomás Herrera, José de la Cruz Sánchez, Isabel Flores, Isabel Herrera, Ventura Bermúdez, Nicolás Aponte, Iginio Galea, José Oropeza, José Ospino, Baldomero Noguera, Fulgencio Rojas, Manuel Silva, Alejandro Terán, Manuel Hidalgo, Félix Rojas, Laureano Reyes, Cristián Moreno, Antonio Moreno, Juan Colmenares, Napoleón Acosta, Natividad Izaguirre, Miguel Galea, Félix Ríos, Marcos Díaz, Ricardo Ochoa.

NUMERO 135

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

NUESTRO CANDIDATO

para la presidencia de la República en el próximo período de

1886 á 1888 no es otro que el Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco.

Sépase, y no hay más que hablar.

Maracaibo: 30 de julio de 1885.

Francisco Villasmil, Francisco Vicuña, Graciliano Africano, José Lorenzo Valbuena, Luis Arrieta, Vitelio Valbuena, Samuel Ortega, U., Eduardo Soto, Elías Urbina, Francisco A. Chirino, Eduardo Luzardo, Ezequiel Aguirre, Arístides Antunes, Candelario Balzán, Francisco Antonio Flores, Victoriano Sulbarán, Anselmo Fernández U., Juan Alejandro Parra.

NUMERO 136

—

Caracas: 17 de agosto de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

Acompaño á usted nuevos acuerdos de los Concejos Municipales.

En la vida pública de Venezuela, jamás se ha revelado un prestigio con manifestaciones tan espontáneas y solemnes como las que hacen hoy todos los pueblos por Guzmán Blanco. Ellas no son fruto de la excitación de nadie, ni de la coacción de ninguno, sino de la gratitud que sienten todos los venezolanos hacia el Regenerador de la Patria, y de la necesidad que experimentan todos los pueblos de ver establecido definitivamente el reinado de la libertad.

En esta actividad de la ciudadanía, así como no hay individuo que quiera aparecer rezagado en adherirse al movimiento del país, que exige á Guzmán Blanco, el sacrificio de su voluntad personal y la aceptación de la Presidencia de la República, así también no hay Concejo Municipal que permanezca en silencio, viendo á su rededor formarse sociedades, redactarse periódicos, publicarse pronunciamientos, llevando todos por objeto la felicidad en el porvenir, bajo el Gobierno republicano y liberal del Ilustre Americano.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 137

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Lara.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Bruzual.—Chivacoa: 15 de julio de 1885.—22° y 27°.—Número 56.

Ciudadano doctor Pedro Vicente Mijares.

En la tenida extraordinaria de ayer dí cuenta á la Corporación que me honro en presidir de su atenta carta circular fecha 17 del mes retropróximo, en la que, después de traer á consideración los motivos que enumera para persuadir de la conveniencia de que el Ilustre Americano continúe al frente de la Administración nacional del país, la importantísima obra de consolidar y desarrollar en mayor escala todos los beneficios que con su inteligencia é interés verdaderamente patrióticos han logrado derramar en Venezuela, concluye por excitar á los Concejos Municipales á que levanten un acuerdo oponiéndose á la renuncia que el General Guzmán ha hecho de su candidatura, para la futura Presidencia de la República y decidiéndole á que en el caso de recaer en él la elección, haga una vez más el sacrificio de consagrarle de nuevo á la Patria, sus servicios en la Suprema Magistratura.

Partidarios decididos, como somos del Ilustre Americano, la misiva de usted ha encontrado entre nosotros calurosa acogida y nos hemos apresurado á corresponder á sus deseos, que son los nuestros, y que sin temor de equivocarnos, son también los de la generalidad de Venezuela. Coincidiendo las opiniones de este Cuerpo en un todo con las de usted, se ha sancionado el acuerdo aludido y remitídolo al Regenerador de la Patria por conducto del Presidente de este Estado.

Dios y Federación,

Fermín Calderón

—

NUMERO 138

—

Estados Unidos de Venezuela.—Sección Zulia.—Concejo Municipal del Distrito Colón.—San Carlos del Zulia: 20 de julio de 1885.—22° y 27° Número 99.

Ciudadano doctor Pedro Vicente Mijares.

El Concejo Municipal, que me honro en presidir, en sesión ordinaria de este día, resolvió:

"Dígase al señor doctor Pedro Vicente Mijares, en contestación á su nota del 17 de junio último, desde Caracas, donde se sirve excitar al Concejo de este Distrito para que secunde las ideas de la mayoría en la elección del General Guzmán Blanco para Presidente en el próximo período constitucional de 1886 á 1888 y emita opinión respecto á la renuncia que hace de su candidatura, por cartas publicadas en varios periódicos de la Republica: que esta Corporación está en un todo de acuerdo con sus ideas y principios, tanto más cuanto que este Cuerpo fué uno de los primeros que, viendo el porvenir bajo el prisma de la paz, estaba dispuesto á pedir su continuación al frente de los destinos de la República, cuando apareció en La Opinión Nacional su solemne protesta contra ese pensamiento, que si bien era inconstitucional, también era sugerido por el bien general de la Nación á la gran confianza que había en su administración.

Desde el Septenio hasta la fecha puede este pueblo comprobar con hechos fehacientes su gran amor á la paz y su adhesión al General Guzmán Blanco, con la actitud defensiva, en masa, á mano armada en las diferentes anormalidades políticas, cuando la utópica demagogia ha pretendido sobreponerse á su administración.

A principios del presente mes, toda la agrupación pobladora del Distrito Colón, de su libre y espotánea voluntad se pronunció por la candidatura del General Guzmán Blanco, y este cuerpo tiene ya elaborado un acuerdo, secundando la expresión del pueblo en sus manifestaciones, de cuyo acuerdo se le adjunta copia certificada.

El Concejo estima en mucho sus conceptos, sus ideas y la atención que se le dispensa al dirigirse á él en el caso concreto, aunque ya tuviera adelantados sus trabajos en el mismo sentido, lo cual implica uniformidad de pensamientos al propio fin. Y concluye felicitándole, y excitándole á su vez á la perseverancia, desde esta apartada Sección de la República.

Dios y Federación.

Francisco J. Acosta,

NUMERO 139

—

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO COLÓN, SECCIÓN ZULIA DEL ESTADO FALCÓN

Considerando:

1° Que los pueblos, como los hombres, no pueden ni deben prescindir del derecho á la propia conservación, que se asegura con la paz de la República, ni del sagrado de elegir y ser elegido, que implica la expresión de los pueblos al proclamar la candidatura del General Guzmán Blanco, por exigirlo así la conveniencia y salvación de la Patria.

2° Que la paz ese bien inestimable para el hombre laborioso y que tantos y tan cruentos sacrificios costó á la República, podría turbarse de súbito al no definirse los pueblos en el próximo palenque eleccionario, porque vendría luégo la anarquía con todos sus horrores; cuando aun no están bien aseguradas las instituciones que nos rigen.

3°. Que para la marcha próspera y progresiva de Venezuela, se hace de absoluta necesidad tener al frente de sus destinos la presencia de un hombre práctico, de voluntad incontrastable como el General Guzmán, que ha encadenado el desorden y la anarquía, enarbolando el lábaro del progreso y libertad, á cuya sombra benéfica, la nueva Venezuela marcha por el sendero de la civilización.

4° Que apoyándose en las poderosas razones que preceden, en las que se desprenden de las garantías Constitucionales, sin tener por móvil proventos, ni ajenas infiuencias, de su libre y espontánea voluntad,

Acuerda :

Art. 1° Elevar su voz de aliento y adhesión al General Guzmán Blanco, proclamándole como en efecto le proclama el distrito Colón por su candidato á la Presidencia de la República en el próximo período Constitucional de 1886 á 1888.

Art 2° A los efectos del presente acuerdo remítase copia autorizada al Gobierno de la Sección Zulia, para que por su órgano sea elevado al Congreso de la República en su próxima reunión y para su publicación por la prensa.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del distrito Colón á los veintitres días del mes de julio de mil ochocientos ochenticinco.—(Firmados)—El Presidente del Concejo, *Francisco J. Acosta.*—El primer vice, *Antonio Yanes.*—El segundo vice, *Enrique Urdaneta.*—Procurador municipal, *Juan E. Montiel.*—Concejales, *Amenodoro F. Montiel, Carlos Rodríguez, José de la Rosa Núñez.*—El Secretario de la corporación, *Leonidas Vargas.*

Es copia.—*Leonidas Vargas.*

NUMERO 140

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Carababo.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito.—Número 141.—Nirgua : 6 de agosto de 1885.—Año 22° de la Ley y 27° de la Federación.

Ciudadano doctor Pedro V. Mijares.

Caracas.

Tengo la honra de acompañar á usted en copia debidamente legalizada el acuerdo que con fecha 27 de julio último, sancionó la Municipalidad de este Distrito aclamando la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para regir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Lo que tengo el honor de comunicar á usted para su conocimiento y en respuesta á la nota circular de usted fechada en esa ciudad el 17 de junio del corriente año, que no había sido contestada oportunamente por el retardo con que ha llegado á poder de la Municipalidad.

Dios y Federación,

Manuel F. Pacheco.

NUMERO 141

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO NIRGUA

Considerando :

Que la Candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, tan ruidosamente manifestada por la opinión pública, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, es una verdadera garantía de paz para el futuro porvenir de la Patria,

Acuerda :

Art. 1°. La municipalidad de este Distrito interpretando los liberales sentimientos de los habitantes de esta localidad hacia el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Director y Centro del Gran Partido Liberal de la República, aclama su candidatura para Presi-

dente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Art. 2°. Remítase copia debidamente legalizada al ciudadano Presidente del Estado para su conocimiento, á la Junta Directiva de la Aclamación del mismo, y publíquese en todos los periódicos de la Capital.

Art. 3°. El presente acuerdo será firmado por el Presidente y demás miembros de esta Corporación.

Dado en el Salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Nirgua, á 27 de julio de 1885. Año 22°. de la Ley y 27 de la Federación.

El Presidente de la Municipalidad, *Manuel F. Pacheco.*—El primer Vicepresidente, *Manuel Bejarano.*—El segundo Vicepresidente, *Z. Silva.*—El Procurador Municipal, *José Chacín.*—Vocal, *Antonio Ramos.*—Vocal, *Nicomedes Marvez.*—El Secretario, *J. Rodríguez.*—Es copia fiel de que doy fe, el Secretario, *J. Rodríguez.*

NUMERO 142

—

Caracas: 8 de agosto de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

Acompaño á usted nuevos Acuerdos de los Concejos Municipales.

Imposible de toda imposibilidad, contener á los pueblos en estas manifestaciones á la vez de gratitud por servicios prestados en un pasado no muy lejano; de admiración por los adelantos progresivos realizados por el Genio, y presentes siempre á todas las generaciones; y de halagadoras esperanzas para el porvenir, esperanzas que llevan en sí, cuanto hay de noble y grande en la conciencia de Venezuela, y las cuales se realizarán bajo la Presidencia del General Guzmán Blanco en el período de 1886 á 1888.

Y así como no es posible contener á los pueblos, imposible también, sostener ante ellos la negativa de regir sus destinos cuando, sosteniéndola, se perderían en la guerra y la anarquía, todas las conquistas alcanzadas en la paz y el progreso.

Entre los Acuerdos hallará usted el del Concejo Municipal del Distrito Colina, que pertenece á aquel Estado, cuna de Juan C. Falcón que brillará eternamente en la Historia por su bravura en los campos de la guerra, por su magnanimidad en las tareas de la paz.

Y van también del Estado Lara, tan probados por su lealtad al

Partido Liberal y á su Jefe Guzmán Blanco; de Zamora, el Estado legendario de la libertad, que no ha economizado ni la sangre de sus hijos, ni la vida de su suelo, para inmolarla en las gloriosas luchas de la Independencia y de la Federación, y del Guárico, adalid desinteresado de la razón y el derecho en todas nuestras luchas civiles.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 143

La Vela: 27 de julio de 1885.

Señor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Mi estimado amigo:

De fecha 8 de los corrientes recibí su atenta de la cual tomé la debida nota.

Accediendo á su exigencia hice convocar al Concejo y sancionar el acuerdo que por copia que acompaño se impondrá de él. El original de dicho acuerdo va en pliego cerrado para el Ilustre Americano para que sirva enviárselo.

Le agradeceré el recibo de esta.

Soy su afectísimo amigo,

Eudoro Iturbe.

NUMERO 144

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO COLINA

Considerando:

Que el Ilustre Americano ha manifestado enérgicamente que no aceptará la Presidencia de la República en el próximo período constitucional aun cuando salga electo por el voto unánime del Consejo Federal,

Considerando:

Que es universal la aclamación de los pueblos de Venezuela por la Presidencia del Ilustre Americano al terminar su período el Benemérito General Joaquín Crespo,

Considerando:

Que ante el reclamo de la Patria ninguno de sus hijos y mucho menos aquél que la ha regenerado puede negarse á ningún sacrificio, ni aun al sacrificio de la vida,

Considerando;

Que la estabilidad de las actuales instituciones y el progreso y el engrandecimiento de la República requieren el impulso poderoso de su genio creador,

Acuerda:

Excitar al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Centro y Director del Gran Partido Liberal á que una vez más sacrifique su reposo en aras del bien patrio, aceptando, al salir electo, la Presidencia de la República en el período de 1886 á 1888.

Dado en el Salón del Concejo Municipal del Distrito Colina, en La Vela, á 24 de julio de 1885.—22°. de la Ley y 27°. de la Federación.

Firmado.—El Presidente, *Eudoro Iturbe.—Nicolás Guinán.—Jose María Molina.—Pro. Manuel M. Molina.—Juan Guinán.—G. Dominguez.—Ramiro A. González,—Juan J. Reeth. Sto.*

Es copia, *Eudoro Iturbe.*

NUMERO 145

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO TOCUYO

Considerando:

1.° Que es una necesidad indispensable que Venezuela siga su camino de progreso, paz y engrandecimiento emprendido por el genio extraordinario del Ilustre Americano General Guzmán Blanco y continuado hasta hoy por el Héroe del *Deber Cumplido*, Benemérito General Joaquín Crespo:

2.° Que siendo esta la aspiración general de todos los pueblos de Venezuela, ninguna ocasión más solemne puede presentarse para

dar pruebas de su cordura y agradecimiento á uno de sus bienhechores; y

3.° Que cercano como está el lapso eleccionario, los representantes de ese pueblo valeroso y digno, deben fijarse con la mayor atención en el hombre que siga llevando la obra de la Regeneración venezolana por los dorados rieles de su futuro engrandecimiento y bienestar,

Acuerda:

Art. 1.° Pronunciarse, como se pronuncia solemnemente, por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela, para Presidente Constitucional de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Art 2.° El Concejo Municipal del Distrito Tocuyo, se une con el mayor beneplácito al grito lanzado por los demás pueblos de la Nación proclamando al conquistador de los grandes adelantos de la la joven Venezuela.

Art. 3.° El Concejo Municipal del Distrito, en nombre de sus comitentes, exige al Regenerador de la Patria este nuevo servicio que con su obediencia y con la mayor decisión sabrá corresponder en los grandes días de pruebas por creerle á él el hombre único y capaz para salvar la Patria de la anarquía y de las continuas amenazas de la tiranía y del despotismo.

Art. 4.° Publíquese por la imprenta y fírmese por todos los miembros concurrentes á esta sesión, el presente Acuerdo y remítase al Presidente del Estado á quien se comisiona para su publicación y envío al Ilustre Americano.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Tocuyo, á 20 de julio de 1885.—Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.

El 2° Vicepresidente del Concejo Municipal, *R. Veracoechea G.—L. Agüero C.—N. O. Yépez.—Juan Pablo Tamayo.—José T. Peñuela.—Paulo E. Pérez.—Pablo García Yanes.*

NUMERO 146

—

Estado Zamora.—Presidencia del Concejo Municipal.— San Carlos: 28 de julio de 1885.—22°. y 27°.—Número 30.

Ciudadano doctor Pedro Vicente Mijares,

Caracas.

El Concejo Municipal que me honro en presidir en sesión de

ayer sancionó el acuerdo que tengo la satisfación de remitir á usted como resultado de su atenta y patriótica nota que se sirvió dirigirme excitando al Concejo Municipal de este Distrito á dar su opinión sobre la renuncia que hace de la Presidencia de la República, en el próximo período, el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco.

El Concejo Municipal compuesto de ciudadanos admiradores de las glorias del Regenerador de Venezuela, y admirador también de los inmensos beneficios que le ha dispensado al país la actual Administración que preside el leal amigo de Guzmán Blanco, el Benemérito General Joaquín Crespo, que acaba de conquistar un título más para merecer los aplausos del pueblo venezolano, devolviéndole la paz, base principal del progreso moral y material de la República, no puede menos, interpretando fielmente la voluntad de sus comitentes, é inspirado en el bien de la Patria, que aclamar al Ilustre Americano candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Usted se servirá señor doctor hacer publicar en los periódicos de esa capital el mencionado acuerdo.

Dios y Federación.

Carlos Marvez,

NUMERO 147

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN CARLOS

Considerando:

1.° Que el Ilustre Americano y Regenerador de Venezuela General Antonio Guzmán Blanco, interesado siempre por la paz y la prosperidad de la República, dijo desde Londres con fecha 16 de mayo último que ha llegado el momento de indicar al Gran Partido Liberal lo que corresponde á éste hacer en las futuras elecciones.

2.° Que habiendo manifestado sus pensamientos tan sublimes y patrióticos, el país los ha aceptado todos, menos el de no aceptar la futura Presidencia de la República, aunque los pueblos así lo solicitasen por medio de sus delegados, abnegación sublime que enaltece más y más al que se ha ofrendado todo por la felicidad de Venezuela.

3° Que á despecho de ese rasgo de desprendimiento, es nuestra espontánea y libre voluntad, proclamarlo Presidente Constitucional de la República, para el próximo período legal.

4° Que esta aclamación la fundamos, además de nuestra expresada opinión, apoyada en los sentimientos de nuestros comitentes,

en que la Patria necesita ahora más que nunca de la sabiduría, talentos, energía y dotes de mando que posee extraordinariamente el Ilustre Americano, tanto más en la crisis política y económica porque pasara el país, y

5° Que los hombres de las grandes aptitudes del General Guzmán Blanco no se pertenecen, porque los pueblos que han visto en él siempre su salvador, desean su mano protectora hasta ponerle el sello á la Regeneración de Venezuela.—Por estas razones.

Acuerda :

Art. 1° El Concejo Municipal del Distrito San Carlos, se pronuncia por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, y le suplica se sirva aceptar dicha Magistratura en obsequio de la paz y de la prosperidad de la Patria.

Art. 2° El presente Acuerdo, firmado por todos los miembros del Concejo, se dirigirá al Ilustre Americano, por órgano del ciudadano General Presidente del Estado—y se publicará por la prensa.

Dado en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito San Carlos, á 22 de julio de 1885.—22° y 27°.

El Presidente, *Carlos Marvez.*—El primer Vicepresidente, *Isidoro Quiró.*—El segundo Vicepresidente, *Carlos María Oviedo.*—El Procurador Municipal, *José L. Martínez,*—Concejal, *Santiago Sánchez,* —Concejal,*Rafael Mirabal.*—Concejal, *Francisco R. Aliaga.*—El Secretario Municipal, *José R. Colmenares.*

NUMERO 148

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Guzmán Blanco.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Guzmán.—Altagracia de Orituco : 24 de julio de 1885.—22° y 27°—Número 73

Señor !

Tengo la honra de adjuntar á S. E. el Acuerdo sancionado el día de ayer por la Municipalidad de este Distrito, proclamándoos para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Con sentimiento de alta consideración y respeto, me suscribo de S. E. obsecuente servidor,

Dios y Federación.

ADOLFO CHATAING

Al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Regenerador, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal de los Estados Unidos de Venezuela,—Londres.

NUMERO 149

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO GUZMÁN

Reunido en plenitud y adhiriéndose sincera, patriótica y decididamente al sentimiento, deseos, aspiraciones y votos de la República, manifestados ya por la Prensa y palpitantes en todos los corazones;

Acuerda:

Excitar respetuosamente á nombre de este Distrito, y en virtud de aquellas poderosas consideraciones, y de las causas necesarias y accidentales que las producen, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, á fin de que, inspirándose en su acendrado amor á la Patria, se digne no rehusarla los prestigiosos, ilustrados y eminentes servicios, que con clamor unísono, le exige ella, al proclamarle Presidente de la República, en el próximo período constitucional.

El presente acuerdo será firmado por duplicado, y de él se enviará un ejemplar directamente al Ilustre Americano.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Guzmán, en Altagracia de Orituco, á veinte y tres de julio de 1885.—22° de la Ley y 27° de la Federación.

El primer Vicepresidente encargado de la Presidencia del Concejo Municipal, *Adolfo Chataing.*—El 2° Vicepresidente, *Ramón Díaz.*—El Síndico Procurador, *Jesús María Requena.*—Concejal, *Lucio S. Laya.*—Concejal, *Juan Pablo Romero.*—Concejal, *Policarpo Farreras.*—El Secretario Municipal, *Manuel María Marrero.*

NUMERO 150

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PUERTO CABELLO

Considerando:

1° La espontaneidad con que es aclamado el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, Regenerador y Pacificador de Venezuela, para presidir los destinos de la Patria, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888;

2° Que dicha aclamación es la universal del país, ante cuya su-

prema voluntad no puede el nunca desmentido patriotismo del Ilustre Americano, excusarse de prestarle nuevamente sus importantísimos servicios, por más que así lo haya declarado;

3° Que de las altas dotes administrativas y demás probadas aptitudes que adornan á aquel eminente ciudadano, aún tiene que esperar su madre Patria, grandes y fecundos bienes en el camino de la paz, progreso y engrandecimiento que viene trillando debido á su poderosa iniciatiava;

4° Que tan acertado pronunciamiento corresponde con los sentimientos de esta Corporación y los de sus comitentes,

Acuerda:

1° Aclamar como aclama, al Jefe y Centro del Gran Partido Liberal General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

2° Que este Acuerdo firmado por todos los miembros del Concejo, le será dirigido al Ilustre Americano, por el órgano de su Presidente.

Dado en el Salón del Concejo Municipal del Distrito Puerto Cabello, á los treinta días del mes de julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Año veinte y dos de la Ley y veinte y siete de la Federación.

El Presidente, *J. F. Mora.*—El 1er. Vicepresidente, *Lope F. Bello.*—El 2° Vicepresidente, *Cirilo Alberto.*—El Síndico Procurador Municipal, *Rafael G. Borges.*—Diputados, *Juan Perozo—Ddlio Altamira.—Santiago V. Azpurúa.--S. Isla.*—El Diputado Secretario, *F. Kristen.*

NUMERO 151

—

ACTA

En la Ciudad de Caracas, á los catorce días del mes de Junio de 1885, se reunieron por excitación de los redactores del diario político *La Razón*, en la casa del General Cornelio Perozo los ciudadanos sostenedores de dicho diario, que á continuación se expresan, en Asamblea General:

General J. B. Arismendi, doctor Ignacio Arnal, doctor Pedro Arnal, Manuel M. Azpúrua, P. P. Azpúrua Huizi, Ramón Azpurúa, doctor Leonidas Anzola, Lorenzo Badillo, B. Balda, doctor Eduardo Basalo, doctor Gerónimo E. Blanco, Mariano Blanco, C. Blasco y Aranda, E. Blasco, Andrés M. Caballero, doctor Miguel Caballero, Alejandro Calcaño, doctor Fulgencio Carías, doctor Eurípides Carrillo, General

Domingo Castro, Domingo Castro Planchart, doctor Luis M. Castillo, Nicolás D. Delgado, doctor A. Domínici, doctor Francisco Díaz Graffe, Guillermo Esteves, A. A. Fernández y Sosy, Carlos B. Figueredo, doctor A. Farías, E. García, Ingeniero Roberto García, L. González Bravo, General J. J. Herrera, Antonio Herrera Toro, doctor Juan J. Herrera Toro, General Juan Hurtado Manrique, Francisco N. Ibarra, General Vicente Ibarra, Narciso Izquierdo Orta, Diego Jugo Ramírez, J. M. Lares, Guillermo Lebrún, Francisco de P. Lugo, Lino López Méndez, Luis López Méndez, José M. Manrique, General Rafael Márquez, A. Márquez, C. Márquez García, doctor Pedro Medina, Antonio M. Monsanto, Isaac M. Monsanto, General José M. Ortega Martínez, Doctor Silvestre Pacheco, doctor Silvestre Pacheco Jurado, Jesús M. Paúl, doctor J. A. Paz Castillo, General Cornelio Perozo, Tulio Pérez, Francisco Pimentel, hijo, Federico Ponce Valdez, General Miguel Piña, General Federico Puga, Coronel Celestino Quintana, Bartolomé Ramírez, Doctor Nicomedes Ramírez, General Cecilio Romero, General Santana Saavedra, Doctor A. A. Silva, General José Miguel Torres, Pedro Toledo Bermúdez, Pablo Urrutia, General Federico Uslar, Juan Uslar Santamaría, Claudio Viana, Ignacio Viana, J. J. Vallenilla Fleites, Carlos M. Velásquez.

Entró á presidir el acto el General J. M. Ortega Martínez sirviendo de Secretario Diego Jugo Ramírez, que lo es de la Redacción de este diario.

El General Ortega Martínez manifestó "que habiéndose creado *La Razón* con el fin de propagar el pensamiento de la " Aclamación Nacional " del Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional; y divulgar cuanto conduzca á demostrar la unánime opinión de los pueblos en favor de tan levantado propósito, juzga indispensable aumentar el tamaño del periódico; y en tal virtud propuso:—que se nombrase una comisión de tres miembros, de esta Asamblea, para escojitar los medios de satisfacer la necesidad mencionada, formulando el Contrato para la nueva edición del diario y creando los recursos necesarios. "

Apoyada esta proposición, y suficientemente discutida, fué unanimemente aprobada, y resultaron nombrados para componer dicha comisión los señores generales Cornelio Perozo y Juan B. Arismendi y doctor Alejandro Frías Sucre.

El señor general Perozo, apoyado por varios de los concurrentes manifestó que creía de la mayor conveniencia coadyuvar á los esfuerzos del periódico por medio de una Junta Directiva de Aclamación Nacional que promoviese en toda la República la manifestación unánime del sentimiento popular que aspira á ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela.

Acogida con general aplauso esta manifestación, se dispuso que la Junta se compusiera de siete miembros, y al efecto fueron elegidos los señores Doctor Nicanor Borges, General Miguel Carabaño, Doctor F. Pimentel y Roth, General Santana Saavedra, General Luis Manuel García, General Cecilio Romero, General José María Lares.

Quienes se organizarán como lo juzguen conveniente, quedando autorizados para llenar las vacantes que ocurran, con cualquiera de los asistentes á esta Asamblea,—y para convocar la General de fundadores de *La Razón* cuando sea necesario.

Se autorizó al General Perozo para participar estos nombramientos é instalar la Junta y terminó el acto.

J. M. Ortega Martínez.

Diego Jugo Ramírez.

NUMERO 152

—

LABOREMOS

—

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 19 de julio).

—

Después del pequeño receso en que por necesidad de la circunstancias anormales porque atravesó el país, con motivo de la intentona Pulgarista ; volvemos hoy al palenque de la discusión, para sostener nuestra simpática y popular candidatura, admitida generalmente como la *única* llamada á regir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

La prensa nacional, con ese verdadero criterio que tanto la distingue, animada con el interés del bien general, y guiada por la experiencia de 27 años de luchas constantes en el campo del civismo, no ha dudado un momento en presentar á la consideración pública, al ciudadano distinguido, de cualidades eminentes y de singular fuerza de voluntad y actividad fecunda é ilimitada.

Nos referimos al General Guzmán Blanco, á ese corazón de gigante, de cuya frente privilegiada, despide á torrentes, deslumbrantes rayos de patrióticas inspiraciones !

Corazón noble y abnegado, sabrá sacrificarse una vez más, en aras de los intereses patrios, como holocausto sagrado al afianzamiento de la paz, tan fecunda en bienes para toda la familia venezolana.

La nación en masa, protesta contra su determinación de no aceptar el mando supremo de la República.

El pueblo agradecido á su bienhechora acción, siente latir el corazón de entusiasmo é infinita buena voluntad al pensar solamente, que tendrá la dicha de ser regido una vez más por el héroe afortunado del Septenio y del Quinquenio.

Y no puede ser de otro modo, doquiera se dirija la vista, se encontrará la mano liberal y progresista de Guzmán Blanco!

No hay pueblo por insignificante que sea, que no haya recibido beneficios de este grande hombre!

Su acción benefactora ha disipado las oscuridades, de la Patria, con la brillante luz de su potente inteligencia.

El, ha impulsado con incansable vigor el progreso de la Patria venezolana!

El, con su infinita buena voluntad y su caudal inmenso de entereza, ha lanzado al país por el camino del bien y de la civilización!

Y, con su genio fecundo, la ha calocado al nivel de las naciones más prósperas, ricas y felices.

Por estas razones, el pueblo que no olvida los beneficios que recibe, desea la vuelta del ilustre ausente, para que, haciéndose cargo de la suprema dirección pública, concluya la obra regeneradora de las prácticas del bien, del respeto á la ley y del progreso intelectual y material de la nación.

Importancia suma, por este concepto, damos á la cuestión electoral.

Y la prensa, como órgano de la opinión pública, llevará su autorizada voz, en esta lid de la gratitud del pueblo con la voluntad del eminente patricio venezolano.

ANTONIO B. LINARES.

NUMERO 153

—

BONANZA

—

(Editorial de *El Confidente*, del 7 de julio).

—

Después de algunos días de intranquilidad y alarma, la paz reinará pronto en la República. La facción revolucionaria ha sido vencida: primero por las armas, y últimamente por el desprestigio que es un ariete de inconmensurable potencia.

Los pueblos todos de Venezuela se irritaron al oir la voz de alarma lanzada por la prensa, y cada ciudadano se preparó para empuñar el fusil y rechazar al invasor.

La tentativa de guerra iniciada por el General Pulgar, fracasó por la desconfianza que tienen los pueblos de todo otro Gobierno que no sea el de la Regeneración; porque hoy los pueblos de Venezuela sólo creen en el *Hombre* que ha desarrollado el progreso moral, material y económico en nuestra Patria. Ya pasaron los tiempos de la expectación, los tiempos nebulosos de las profecías y de las figura-

ciones. El Mesías ha pronunciado su última palabra, y la religión política está fundada con sus indiscutibles dogmas y con sus indestructibles conquistas.

Guzmán Blanco vendrá otra vez llamado por los pueblos, á dirigir, la marcha de nuestras instituciones, á coronar la obra de sus esfuerzos durante 15 años.

Desde el principio dejamos oir nuestra voz, proclamando á Guzmán Blanco Presidente constitucional de la República en el próximo período; y pueblos que hasta ayer le fueron contrarios, por sistema, por convicción, hoy únen su voz al concierto general de los pueblos, que siempre han visto en Guzmán lo que los hebreos vieron en el gran Moisés, su salvador y su Maestro.

La tromba que cruzó durante algunos días el mar de los caribes disipóse en un momento, y entramos nuevamente en la calma.

La guerra fracticida es y será imposible entre nosotros. Ya hemos olvidado los hábitos de exterminio, y solo nos entusiasma el progreso fecundo bajo la egida de la paz.

"La opinión es la espada de los pueblos" según nuestro inolvidable Abigaíl Lozano. Los Gobiernos que tienen por antemural la opinión de las masas, no caen jamás.

El Distrito Sucre, dirigido por el honrado ciudadano Juan A. Monegui, ha estado alerta, sin reposar un instante, y preparado á la lid en defensa del régimen tradicionista, sagrado paladión de nuestro progreso y de nuestras libertades.

Los pueblos de la República, á excepción de la infidente Nueva Esparta, están de plácemes por haber reconquistado el dulce imperio de la paz generadora del progreso.

A. B. B.

NUMERO 154

—

ACLAMACIÓN GENERAL

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO FALCÓN

—

(Estado de Falcón).

—

Nosotros, miembros del Partido Liberal, amigos y sostenedores decididos de la paz y el progreso que en todas sus manifestaciones posibles han fundado en nuestro país las Administraciones del Sep-

tenio y el Quinquenio, cuyos preciosos bienes gozamos hoy felizmente á la sombra del Gobierno tradicionista que rige sabiamente los destinos de la República, el Benemérito General Joaquín Crespo, declaramos solemnemente, que nuestro candidato para Presidente Constitucional de 1886 á 1888, es el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, por ser consecuentes con nuestros propósitos y principios políticos, reconociendo las aptitudes de la eminente figura que con su genio y destello ha engrandecido nuestra Patria.

Pueblo-Nuevo: 5 de abril de 1885.

Amenodoro Morón, Benito Trejo, Pedro M. Rodríguez, Amador Ruiz, Pablo Romero, J. B. Sierralta, Francisco A. Navarro, Pedro A. Navarro, Antenor Delima, Maximiliano Salas, Manuel G. Trejo, J. Simón Wefer, T. V. Delima, Martiniano Otero, Mariano Hill, Medardo Naveda, J .Rodríguez, José de J. Peña, León López, F. Osorio, Severo Díaz, Teófilo Guardia, Facundo Rodríguez, Renato Valles, Casimiro Garcés, Tirso Medina, Servando E. Primero, Simón Emonet, E. Emonet, Fidelio Primera, Horacio Oviedo, Gorgonio Primera, Rafael Medina y Medina, Juan Gotopo, Salomé Mora, R. G. Riera, Gerónimo Madriz, Encarnación Oviedo, Trinidad Medina, Bibiano Vargas, Tomás Salas, Segundo Caguao, Raimundo L. Sánchez, Raimundo Rodríguez, José A. Primero, Juan Lugo, Juan Rodríguez, Francisco González, Segundo Primero, Pedro M. Gutiérrez, Marcelo Gutiérrez, Manuel Zavala, Melquíades Gutiérrez, Quintín Zavala, Juan Colina, Justiniano Zavala, Encarnación Noguera, Justiniano Ramírez, Encarnación Sánchez, Pedro Ramírez, Sacramento Gauna, Amenodoro González, Melitón Ruiz, Claudio Ruiz, Juan J. González, León González, Rafael Hernández, Tomás Polanco, José A. Medina, Tomás C. González, Visitación Nogue, Vicente Medina, Florencio Gauna, José del C. Sánchez, Juan Rodríguez, Melecio Rodríguez, Juan A. Primero, Juan de D. Reyes, Justino Cuva, J. Carlos Romero, Andrés Martínez, Florentino Martínez, Pedro Martínez, Ramón Oviedo, Octavio Oviedo, Juan L. Herrera, Ernesto Reyes, Manuel Ruiz, Domingo Borges, Eustaquio Naranjo, Eutacio Galicia, Carlos Sierralta, Faustino Guanipa, M. Reyes Puerta, Saturnino Bucop, Remigio Salas, Juan Bucop, Rafael Hermán, Zoilo Medina, Dolores Salas, Manuel Medina, Julián Bucop, Pastor Gutiérrez, Justiniano Morón, Mamerto Morón, Amador Morón, Ramón Morón, Encarnación Morón, Sebastián Fonseca, Ulpiano Fonseca, Pedro P. Fonseca, León Lugo, Jacinto Mora, Dionisio Mora, Bonifacio Petit, Rafael Petit, Bernardo Petit, Vicente Rodríguez, Pedro P. Rodríguez, Jesús M. Rodríguez, Vicente Toyo, Toribio Lugo, Victoriano Lugo, León Quiñones, José M. Gutiérrez, Octaviano Gutiérrez, Ricardo López, Juan J. Rodríguez, Modesto Henríquez, Manuel Osteicoechea, Cirilo Reyes, José González, Aniceto Fonseca, Clodomiro Alvarez, Pedro Naveda, Alonzo Ocando, Jesús García, Heriberto Alvarez, Pedro Terán, Facundo González, Narciso Martínez, Blas Reyes, Nicomedes Reyes, Ambrosio Reyes, Manuel Cabrera, Gabino Cabrera, Natividad Cabrera, José M. Reyes Carpintero, Marcelino Reyes, Jacinto García,

Bernardo González, Trinidad Medina, Antonio Nava, Bruno García, Ramón García, Juan R. García, Francisco, V. García, José B. Pereira, José García, José del O. García, Fernando García, José de los S. García, Anastasio Nava, Antonio Rojas, Juan Rojas, Pío Rojas, Juan B. Arcaya, Juan O. García, Pedro J. Bermúdez, Luis García, Ceferino Zárraga, Pedro G. López, Juan N. López, Melitón Rivero, José Morales, José Busón, Pastor Amaya, Rafael Hernández, Carlos Frenellín, Juan Pérez, Fabián Medina, Cornelio Bórges, Zoilo Gómez, Eduardo Madríz, Sabás Madríz, Lucas Salas, Antonio J. Mavares, Lesme Mavares, Rafael Mavares, Antonio Rojas, Martiniano Gotopo, Juan O. Rojas, Maximiliano García, Pío Rojas, Miguel Varreno, Antonio Nava, Victorio Varreno, Frutoso Nava, Antonio Senior, José Medina, Juan Gotopo, Jesus María Rojas, Zoilo Chiea, José de la C. Chiea, José Nava, Brígido Hidalgo, Melitón Hidalgo, José de Jesus Varreno, Laureano Hurtado, Juan Edman, Eusebio Cepeda, Magdaleno Cepeda, Lelis Rodríguez, Santos Rodríguez, Santos Arcaya, Ramón Arcaya, Juan Arcaya, Faustino Madriz, José Miguel Arcaya, Martín Salas, Marcelo Cuba, Pedro Bonias, Marcelino Colmenares, Ramón Gotopo, Carlos Reyes, Amenodoro Amaya, Gregorio Amaya, Lope Gómez, Santos Nava, Leoncio Chiea, Luis Amaya, Domingo Borges, Eduardo Colmán, Maximiliano Colmán, Cornelio Til, Cornelio Borges, Julián Gómez, Manuel Mavares, Anastasio Nava, Aniceto Cuauro, Gerónimo Madriz, Avelino Aular, Gerónimo Aular, Miguel Colmán, Policarpo Rivero, Elías Rivero, Agustín Antonio Rivero, Gregorio Rivero, Juan J. Rosillo, Miguel Rosillo, Elías Colina, Félix González, Rafael Medina, Manuel de J. Medina, Tirso Medina, Etanislao Martínez, Pedro Peña, Pedro T. Peña, Eugenio Peña, Lorenzo Peña, Teófilo Báez, Ramón Díaz, Juan Tichlen, Luis Tichlen, Jesús García, José Goitía, Encarnación Colina, Luis Colina C., Luis Sánchez, Calixto Morales, Bruno Arcaya, Nieves Galicia, José Esteban Zavala, Julián Madriz, Manuel Marte, Pedro Nava, Juan de la C. Colina, Teófilo Petit, Quinto Petit, Juan F. Reyes, Hermógenes Be, Remigio Be, Eustaquio Borges, Anselmo Rodríguez, Antonio Primera, Raimundo Borges, Juan Jiménez, Francisco García, Pedro Rosillo, Ventura Goitía, Liborio Reyes, Wenceslao Reyes, Antonio Romero, Juan Gil, Pablo Romero, José R. Romero, José E. Martínez, Baldomero Romero, Benjamín Romero, Saturnino Blanco, Rafael Amaya, Jesús María Jiménez, Cornelio Acacio, Miguel Miranda, Isidro Reyes, Ciriaco Córdoba, Toribio M. Romero, Manuel A. Romero, Froilán Hidalgo, Maximiliano Blanco, Agustín Petit, Bernardo Petit Romero, Valentín García, José L. Martínez, Ramón Martínez, Esteban Suarez, Feliciano Gotopo, Narciso Lugo, Cecilio Acacio, Manuel Román, Hilario Román, Plácido Rodríguez, Vicente Rodríguez, Félix Rodríguez, Manuel Rodríguez, Marcelino Rodríguez, Luis Román, Martiniano Prieto, Brígido Román, Carlos Querales, Alberto Romero, J. González, Manuel Chiea, Reyes Querales, Tomás Querales, Isaac Querales, Francisco Hernández, Hipólito Romero, Pascual Querales, Juan J. Fonseca, Amoroso Fonseca, Pedro P. Fonseca, José M. Medina, Ramón Medina, Eloy Medina, José del R. Medina,

Antonio Morán, José de la R. García, Dámaso Sangrones, Elías Zea, Angel Zea, Juan Pedro Naveda, Domingo Maldonado, Genaro Rodríguez, Eugenio Galicia, Isidro Galicia, Miguel Bracho, Francisco Bracho, Pedro Zavala, Eugenio Zavala, Eugenio Leidens, Sótero González, Gerónimo Bustillo, Vicente Colina, Mamerto Colina, Sebastián Guanipa, Jesús María Guanipa, Concepción Goitía, Manuel Guanipa, José Morales, José Félix Mora, Juan Alberto Rosillo, Ramón Petit, Marcos Arcaya, Laureano Pulgar, Feliciano Zea, Asunción Santana, Pablo Gotopo, Casimiro Colina, Emiliano Colina, Clemente Colina, Rufo Fonseca, Eustaquio Acurero, Trinidad Aular, José Amaya, Manuel Castro, José D. Castro, José Eugenio Reyes, Rodolfo Reyes, Manuel Reyes, Ulpiano Naveda, Trinidad Fonseca, Joaquín Fonseca, Juan López, Jacobo Hernández, Santiago Henríquez, Ramón Gotopo, Rufino Medina, Magdaleno Cepeda G., Florentino Cuba, Juan Rafo, Cornelio Guanipa, Francisco Colina, Luis Colina, Manuel Colina, Monasterio Colina, Lorenzo Cuba, Balbino Hidalgo, Trinidad Hidalgo, Esteban Palmero, Eliseo Martínez, José Martínez M., Juan Guzmán, Rafael Edman, Casimiro Barrios, Teodoro Galicia, Luis Rodríguez, Ildefonso Reyes, Rafael Reyes, José S. Sánchez, Natividad Pérez, Narciso Valles, Lauro Galicia, Porfirio Galicia, Obdulio Galicia, Juan Galicia, Eustaquio Galicia, Teófilo Primera, Dámaso Primera, Felipe Zavala, F. Zavala, Trinidad González, Candelario González, Cirilo González, José M. González, Mariano Reyes, Jesús María Reyes, Ramón Ruiz, Zoilo Gómez, Juan F. Gutiérrez, Dolores Gutiérrez, Vicente Perozo, Epitasio Perozo, Genaro Perozo, Octaviano Perozo, Valentín Perozo, Tomás Perozo, Eustaquio Naranjo, Manuel Morón, Leopoldino Paz, Eustaquio Esteicochea, Justiniano Esteicochea, Vidal Reyes, Heriberto García, Manuel Morón, Antonio R. Díaz, Elías Esteicochea, Hilario Blanco, Catalino Colina, Juan N. Granadillo, Lucas Lugo, Concepción Guanipa, José J. Manaure, Segundo Manaure, Amoroso Manaure, Manuel López, Facundo López, Saturnino Manaure, Francisco Alvarez, Ambrosio Nava, Leovijildo López, José M. Medina, Rafael Rodríguez, Víctor González, Wenceslao Aguillón, José M. Aguillón, Luciano Aguillón Rafael Rojas, Raimundo Galicia, Genaro Jiménez, Francisco B. García, Desiderio Reyes, Francisco R. García, J. C. Núñez, Marcos Gutiérrez, Maximiano Colina, Lisandro García, Saturnino Colina, Policarpo Rodríguez, Juan D. Reyes, Francisco Rodríguez, Juan G. Gonzalez, Ignacio Reyes, Gaspar Perozo, Manuel J. Gonzalez, Vicente F. Perozo, Tomás J. González, Tomás González, Gumercindo Paz, Luis Pérez, Vicente Cepeda, Simón Pérez, Andrés M. Rodríguez, Félix Rodríguez, J. M. Rengo, Gumercindo González, Manuel María Blanchard, Pedro J. Goitía, José G. Petit, Lino Goitía, Porfirio Giménez, Ascensión Petit, Eusebio Petit, Agapito Calderas, Pablo García, Eliodoro Petit, Prajedes Blanchard, Lucas A. Blanchar, Juan Petit, Merced Petit, Crisanto Acacio, Fermín Petit Isabel García, Carlos García, Gregorio García, Eugenio Mustiolia, Víctor Caldera, Raimundo A. López, Bartolo Caldera, José de la C. Caldera, Demetrio Reyes, Francisco Reyes, Juan N. Caldera, Concepción Reyes, Fermín Petit, Juan Reyes, Manuel Reyes,

Máximo Naranjo, Cristo López, Amador Gutiérrez, Simón Raz, Julio López, Benjamín Hill, Nicolás Sirit, Patricio A. Petit, Melecio Romero, Luis Colina, Juan de la C. Hill, José T. Gutiérrez, Frudencio Petit, Pedro García, Rodulfo Colina, Tomás Tollo, Lino Petit, Agustín Petit, Crisanto Acacio, Bernardo Román, Fausto Petit, Miguel Colina, Miguel Blanco, Bruno García, Policarpo Nebrus, Evaristo Petit, Francisco Sánchez, Juan P. Nebrus, Juan González, Manuel Quiñones, Juan D. Núñez, Natividad Gutiérrez, Virgilio Gutiérrez, Luis Ramírez, Pilar Martínez, Dámaso Ramírez, Eduvijis Morón, Bartolo Martínez, Sebastián Romero, Juan B. Ramírez, Pedro María Goitía, Gumercindo Petit, Eduardo Lugo, Generoso Colina, Manuel Petit, Benjamín Reyes, Luis Petit, José R. Romero, L. Carrasquero, Ramón Gutiérrez, José de la A. Petit, Manuel Ramírez, Francisco Petit, Liborio Petit, Simón Ramírez, José María Reyes, Téofilo Ramírez, Eduardo Calatayud, Andrés Ramírez, Carlos Ramírez, Benjamín Ramírez, Teodoro Ramírez, José J. Petit, Gregorio Goitía, Cástulo Petit, Juan J. Petit, Heriberto Calatayud, Concepción Goitía, Juan A. Blanchard, Ignacio Gutiérrez, Angel del Carmen López, Lucas Hill, Luis Sánchez, Juan P. Moreno, Ramón Blanco, Juan Blanco, Agustín Gutiérrez, Saturnino Ramírez, Víctor Petit, José T. Romero, Antolino González, Domingo R. Lugo, Eladio Goitía, Gregorio Alvarado, Juan A. Romero, Natalio Luques, Ramón Nebrus, Leocadio Martínez, Miguel Lugo, Saúl Lugo, Gabriel Gutiérrez, Julián Lugo, Ramón Martínez, José D. López, Eusebio Naranjo, Antonio Reyes, Lucas Ramírez, Juan A. Caldera, Federico Henríquez, Félix Ramírez, Valentín Petit, Patricio Petit, Julio Henríquez, Ramón Maldonado, Henrique Ramírez, Manuel Ramírez, Luis Blanco, Victoriano Edman, Rufo Edman, Jesús María Zea, Jesús M. Ruiz, Francisco Urbina.

Municipio Urupaguaduco.

Geremías Arena, V. Tinoco, Eugenio Peña, Romualdo Rodríguez, M. S. Riera, Pedro S. Tinoco, Pablo Perozo, Francisco J. Perozo, Penro Leydens, Ricardo R. Wefer, Evaristo Flores, Derqui Wefer, Eomingo Arena, Francisco Arena, Pedro Arena, Ricardo Tinoco, Pedro Hurtado, Pedro Henríquez, Antolino Rodríguez, Zoilo Rosal, Francisco Hurtado, Juan F. Henríquez, Antonio E. López, Juan R. López, Rafael Rosel, Porfirio Hurtado, Domingo L. Trejo, José B. Colina, Santiago Blanco, Antonio Blanco, Enrique Rodríguez, José M. Rodríguez, Gregorio Rodríguez, Agustín Rodríguez, José L. Rodríguez, Zoilo Vargas, José G. Rodríguez, Juan R. López, M. Barrios, Manuel Hernández, Bernabé Peña, Antonio López, Juan Tremón, Serapio Quevedo, Luis M. Reyes, Juan Rosel, Cruz Leydens, Andrés García, Domingo Vargas, Faustino López, Esteban Hurtado, Santos Vargas, Pedro Vargas, Marcos Hernández, Francisco Rodríguez, Segundo Hurtado, Juan Vargas, Natividad Vargas, Livanio Bergues, Juan Trompis, Hilarión Lampes, José G. López, Juan Colina, Tomás Bergues, Benito Robero, Antonio Robero, Juan B. Robero, Antonio Ocando, Pedro P. Rosel, Lorenzo Flores, Pedro J. Rodríguez, Valentín Hernández, Eugenio Hurtado, Antolino Hur-

tado, Celedonio Córdoba, Fernando López, Justo Arena, Luis Colina, Segundo Eusebio Escalona, Elías Osteicoechea, Francisco López, Delfín Rodríguez, Plácido López, Pedro José Rodríguez, Antonio González, Heriberto García, José de los Reyes Tremón, Manuel A. López, Valentín Hernández, Pastor Hernández, José M. Trompis, Eladio Gotopo, Guillermo Wefer, E. Flores, Delfín Wefer, Félix V. Rosel, Tomás Hurtado, Rito Hurtado, Modesto Escalona, Nicomedes Deleón, José D. López, Juan Méndez, Eugenio Andrade, Juan Rodríguez, Melecio Rodríguez, Nieves Rodríguez, Gerónimo Rodríguez, Juan Reyes, Antonio Reyes, E. Reyes, Román Reyes, Manuel Loaiza, Roberto Vargas, Luis Peña, Águedo Mundo, Sebastián Castro, Amoroso Mundo, Magdaleno Díaz, Diego Delgado, Rosendo Colina, Rafael Peña, Juan N. Colina, Hipólito Peña, Magdaleno Romero, Luis García, José García, Jesús Antequera, Concepción Antequera, Ignacio Antequera, Simón Mundo, Jesús María Petit, Santiago Mundo, Juan González, Zacarías Reyes, Víctor Cobis, Jesús María Cobis, Jesús María Blanchard, Bernardino Zárraga, Juan P. Hurtado, Celso Hurtado, Eliodoro Colina, Matilde Rojas, Simón Goitía, Clemente Quevedo, Eustaquio Colina, Tomás Wefer, Valentín Ventura, Mateo Bravo, José del C. Bravo, Pedro Peña Morrell, Faustino Rodríguez, Manuel Delgado, Prajedes Blanchard, Natalio Blanchard, Pedro P. Flor, Eduardo González, Facundo López, Bernardino Peña, Elías Vargas, Juan R. Velázquez, Pedro Méndez, Ignacio Avila, Luis Flores, Antonio Rodríguez Gómez, Félix Carrasquero, Eugenio Clas, Lorenzo Naranjo, Galo Cásares, Clemente Caldera, Pablo J. Molina, José de J. George, Dionisio George, Conmemoración Cuauro, Norberto Salas, Rufino Salas, Pablo Hernández, Rafael Dionisio Méndez, José de J. Méndez, Gertrudis Villa, Andrés Méndez Juan de M, Sánchez, José de la P. Marín, José Arias, Dámaso Arias, Antonio J. Lugo, Melquíades Méndez, Juan de M. Lugo, José de los S. Pereira, Cruz Cuauro, Manuel Zavala, Lorenzo Flores, Eliseo Flores, Tiburcio Padilla, Eulalio Díaz, José R. Primera, Mateo Yanes, Nicolás Marín, Juan Castro, Nepomuceno Quevedo, Vicente Maldonado, Juan Maldonado, Lorenzo Maldonado, Quiterio Maldonado, Leoncio Maldonado, Pedro Maldonado, Lorenzo González, Enrique Ramírez, Guadalupe Ramírez, Marcelo Ramírez, Gerónimo Jordán, Luis Colina, J. Colina, Juan Santana, Pedro Santana, Lucas Gotopo, Remigio Reyes, Pedro Velázquez, Gerónimo Marín, José F. Carrasquero, Evaristo Reyes, Sebastián Vargas, Ramón Alvarado, Luis Leydens, José A. Romero, Benjamín Romero, José de J. López, Manuel Gil, Teófilo Colina, Enrique González, Vidal Vargas, Manuel Vargas, Domingo Hernández.

Municipio Moruy.

Porfirio Morón, León Martínez, Clemente Aular, Benigno Ocando, Isidro Flores, Carlos Pulgar, Pilar Molina, Victorino Cayama, Pantaleón Caldera, Eusebio Marín, Juan E. Morales, Juan J. Gó-

mez, Ramón Ilarreta, Gumercindo Marín, Fernando Quintero, Regino Martínez, Apolinar Martínez, Gregorio Martínez, Félix M. Martínez, Manuel Rojas, R. M. Cayama Martínez, Eusebio Lugo, Nieves Sánchez, F. Gómez, Manuel Aular, T. Marín, Juan J. Marín, Román Lugo, Narciso García, Manuel García, Santiago Castellano, Andrés Molina, Pedro Villanueva, Tertuliano Naveda, Narciso Marín, José R. Jordán, Pablo Ordóñez, Hilario Caldera, Sandalio Méndez, Nicolás García, Liborio Petit, Donato Romero, Genaro Ilarreta, Fernando Avila, Tomás García, Pedro A. Sánchez, Iginio Reyes, Pedro Reyes, Bonifacio Ruiz, Raimundo Ruiz, Pastor Ruiz, Ladislao Jordán, Lope Díaz, Juan A. Díaz, Luciano Reyes, Andrés Díaz, Lino Petit, Plácido Díaz, Luis Romero, Joaquín Yagua, Luis Yagua, Juan Romero, Pedro A. Romero, José A. Villanueva, Rafael Lugo, Romualdo Amaya, José E. Amaya, Eustaquio Marín, Silvestre Amaya, Cándido Amaya, Cándido Alvarez, Vicente Alvarez, Santiago Galicia, Andrés B. Díaz, Juan Díaz, Manuel Reyes, Hilario Amaya, Pedro Alvarez, Alejo Díaz, Patricio Díaz, Celestino Díaz, Ignacio Bracho, Fernando Martínez, Adolfo Ruiz, Pantaleón González, Ignacio González, Eusebio Villanueva, Anselmo Molina, Casimiro Molina, Julián Molina, Juan B. Gómez, Pedro Fresser, Gertrudis Marín, Bernardo Marín, Ramón Díaz, León González, Víctor Sánchez, Juan de la C. D. Méndez, Juan Aular, Patricio Cayama, Félix Rojas, Casimiro Aular, Carlos Sánchez, Rafael Marín, Pascacio González, Leandro González, Rafael Smit, Cornelio Smit, Maximino Smit, Juan Smit, Eusebio Peña, Félix Peña, Wenceslao Peña, Amador Peña, Miguel Peña, Agripino Avila, Victoriano Avila, Agustín Avila, León Peña, Juan Avila, Plácido Avila, J. R. Colina, Aquilino Smit, Juan B. Colina, Pedro M. Colina, Genaro Avila, D. Avila, Francisco Avila, Canuto Reyes, Eustaquio González, Martín Díaz, H. Díaz, Merced Díaz, Encarnación Díaz, Ignacio Villanueva, Nicomedes Avila, Custodio Avila, Pedro Reyes, Manuel Lugo, José E. González, Tomás González, Cayetano Semeco, Manuel Semeco, Lorenzo Semeco, Atanacio Díaz, Custodio Reyes, Segundino Reyes, Cipriano Reyes, Raimundo Díaz, Pablo Semeco, Pedro Reyes, Francisco Díaz, Antonio Díaz, Genaro Martínez, Juan Arias, Ramón Marín, Claudio Marín, Candelario Marín, José I. Pérez, Fabián Marín, Rafael Marín, Ulpiano Blanco, Gregorio Jordán, Maximiliano Blanco, Sixto Hidalgo, Encarnación Hidalgo, Froilán Hidalgo, Santiago Hidalgo, Ildefonso Colina, Leonardo Belles, Alejandro Rojas, Antonio Guanipa, Víctor González, Toribio Prado, Juan A. Gómez, Agustín Avila, José E. Marín, Juan de la C. Díaz, Gorgonio A. Aular, Cayetano Martínez, Juan B. Amarante, Juan N. Atacho, Claudio Atacho, Eugenio Caldera, Manuel Piña, Mateo Díaz, Quintín Díaz, Iginio Díaz, José R. Piñango, Nicolás Piñango, José de la P. Piñango, León Díaz, José G. Peña, Ramón Molina, Isaías Peña, Félix Molina, Gabino Peña, Manuel Naranjo, Juan A. Molina, Aquilino Quero, Jesús M. Molina, Pedro P. Peña, Julián Naranjo, Juan Naranjo, Zacarías Naranjo, Encarnación Naranjo, José del C. Lugo,

Jesús M. Naranjo, Pedro N. Naranjo, Pedro Molina, J. de M. Naranjo, L. M. Naranjo, Eugenio Molina, Atanacio Naranjo, Gerónimo Martínez, Trinidad Marín, Trinidad Molina, P. Naranjo, Domingo Díaz, Bernabé Díaz, C. Díaz, Luis Amaya, S. Amaya, E. Amaya, Nicomedes Amaya, Benedicto Gómez, Domingo García, Victoriano Díaz, Francisco Arias, Julián Arias, Máximo Díaz, Atanacio Molina, Aurelio Cuauro, Faustino Amaya, Evaristo Molina, Gregorio Díaz, León Naranjo, Valentín Guanipa, Claudio Díaz, Juan González, Toribio Salas, Silvestre Salas, Asunción Díaz, Pedro Galicia, Longino Sánchez, Sixto Goitía, Enrique Sánchez, Domingo G. García, José Colina, Aniceto Díaz, Eufracio Sánchez, Antonio Molina, Tomás Bermúdez, Faustino Bermúdez, Heraclio Molina, Eusebio Díaz, Bibiano Díaz, Francisco Méndez, F. A. Méndez, Marcos Rojas, Matías Rojas, Nieves Marín, Félix Marín, Catalino Quero, Lino Córdoba, Dámaso Cordoba, Gregorio Caldera, Catalino Méndez, Rufino Quero, Magdaleno Quero, José Delgado, Eusebio Trompis, Juan Trompis, Leonardo Reyes, hijo, Celestino Reyes, Pedro Bermúdez, Lorenzo Bermúdez, Nicolás Alegre, Damián Aular, Juan Bracho, Cecilio Bracho, Valentín Díaz, Custodio Díaz, Juan del P. Caldera, Lucas Ruiz, Casimiro Molina, Matías Díaz, Máximo Molina, Nicomedes Ruiz, Carlos Lugo, Laureano Hernández, Manuel Zavala, Félix Díaz, Candelario Lugo, Miguel Lugo, Ramón Reyes, Esteban Lugo, Esteban Padilla, Alejo Gómez, Silvestre Lugo, Felipe Sambrano, Santos Sambrano, Segundo Mabo, Joaquín Mabo, Domingo Cambero, Nicolás Marín, Felipe Añes, Luis Luques, León Cuauro, Concepción Cuauro, Casimiro Cuauro, Mateo Amaya, Ezequiel Sánchez, Andrés Guanipa.

Municipio Santa Ana

Benjamín Pérez, Pedro P. Tremont, Miguel García, José F. Granjo, Eusebio Núñez, Baldomero García, Eusebio G. Núñez, Presentación García, Liborio Madriz, Ramón D. Granadillo, Ezequiel Madriz, Vicente C. García, Félix Madriz, Mateo Madriz, Luis A. Brrreno, Manuel M. Esmith, Ventura Ramones, José del C. Cayama, Froilán Núñez, Celio Vargas, Lázaro Trompis, Indalecio Cayama, Rómulo Ramones, Claudio Fernández, Eugenio Arias, Víctor Cuello, Pedro Maz, Juan Ventura, Emilio Mora, Rafael Velis, Vicente Núñez, Toribio Colina, Tomás Núñez, Pedro Delgado, Antolino Barreno, Eliodoro Riera, Pablo José Flores, José J. Marín, Agustín Zea, Camilo Zea, Bruno M. Marín, Manuel Dorante, Elías Núñez, Clemente Alvarez, Eusebio Mauare, Leandro Núñez, José A. Ventura, José H. Martínez, Encarnación Ventura, Octaviano García, Anacleto García, Baldomero Morales, Martín Batista, Juan Rodríguez, Plácido Marín.

Municipio Jadacaquiva

Enrique Sierralta, Pedro T. García, Luis Quevedo, W. Cándido Sierralta, Sebastián Guardia, Adolfo Blanchar, Nicomedes García, Pedro Montero, Juan G. Blanchard, Manuel F. Guardia, José M. Sierralta, Hilario Sierralta, Jesús M. Chaves, Camilo

Gualdarrama, Juan Guardia, Pedro J. Guardia, Jesús María Lugo, Simplicio Rojas, Juan Guanipa, Agustín Martínez, Miguel Guanipa, Natalio Blanchar, Faustino Rojas, Pedro Colina, Gregorio Arcaya, Silvestre Lugo, Andrés Rojas, Manuel T. Guardia, José E. Tovar, Aquilino Gotopo, Angel Caserta, Felipe Hermoso, Miguel A. García, Nicomedes Gómez, Valentín Arcaya, Juan de la R. Zárraga, Juan Lugo, Juan Díaz, Angel Madriz, Sabas Lugo, Ramón Díaz, Anselmo Lugo, Nicolás Lugo, Fermes Lugo, Baldomero Tovar, Gumercindo Gareía, Facundo García, Pedro Aular, Eusebio Sánchez, Ramón Otero, Camilo Díaz, Juan Valles, Félix García, Elías Morales, Lorenzo Morales, Rafael Valles, Juan Morales, Hermógenes Lugo, Emiliano Sierralta, Francisco Amaya, José R. Morales, Judas Lugo, Encarnación Ojeda, Hermenegildo Ojeda, Baldomero Avila, Norberto Avila, Juan Navares, José Lugo, Cirilo Blanchar, Felipe Castro, Remigio Castro, Juan Borges, Evangelista Oberto, Víctor Oberto, Pedro Oberto, Pedro Martínez, Félix Díaz, José T. Chiquito, Francisco Zárraga, Pedro Zárraga, Encarnación Arcaya, Dionisio Castro, Remigio Querales, Ciriaco Castro, Juan B. Díaz, Faustino Lugo, Celestino Olazágar, Catalino Colina, Gregorio Castro, Iginio Gómez, Carlcs García, Luis García, Marcelino García, Ignacio Lugo, Pausalino Lugo, Quintín Lugo, Félix Lugo, Rafael Lugo, Nicolás Falcón, Marcelino Falcón, Luciano Díaz, José Quero, Benjamín García, Celestino Díaz, Zoilo Brete, Ildefonso Brete, Aquilino Mavares, Rafael Alfonzo, Cándido Díaz, Claro A. Díaz, Longino Bolívar, Eliseo García, Ezequiel García, Pedro D. García, Diego Lugo, Mateo Colina, Eusebio Lugo, Basilio Lugo, Jesús Lugo, Quintín Lugo, Buenaventura Lugo, Emeterio Sánchez, Norberto Sánchez, Juan B. Blanchard, Simeón Lugo, Luis Lugo, Ramón Lugo, Lorenzo Blanchard, Pedro López, José I. Díaz, Agustín López, Felipe Díaz, Rafel López, Cirilo Díaz, Luis López, Rafael Goitía, Juan Hernández, Pausalino Goitía, Cándido Hernández, Pedro Goitía, Tomás Guadarrama, Cecilio Goitía, Eulogio Ferrer, Juan R. Medina, Francisco Goitía, Juan Medina, h., Félix Goitía, Antonio Cuauro, Sixto Goitía, Tomás Cuauro, Bonifacio Lugo, Rosendo Sánchez, Ramón Lugo, Manuel Goitía, Marcelino Sánchez, Juan Lugo, Gregorio Lugo, Cosme Sugaste, Plácido Semeco, Francisco Lugo, Rafael Díaz, J. González, Félix González, Telésforo González, Norberto Aular, Victoriano Madriz, Ramón Giménez, Nicomedes Giménez, Eusebio Giménez, Luis Gotopo, Roso Colina, Pedro Prieto, Juan Urbina, Etanislao Giménez, Francisco Colina, Rufo Lugo, Gregorio Díaz, Eusebio Díaz, Pedro Lugo, Pedro Lugo, h., Andrés Goitia, Luis García, Máximo Hermoso, Alonzo Lugo, Andrés Lugo, Manuel A. Lugo, Pablo Díaz, Custodio Guadarrama, Agustín Zavala, Tiburcio Zárraga, Francisco Gómez, José C. Gómez, Agustín Díaz, Salustiano Gómez, Pablo Gómez, Ramón Guanipa, Hermenegildo Bracho, José O. Primera, Apolonio Gómez, Juan Gómez, Pedro Gómez, Ventura Gómez, Gil Guanipa, Lope Guanipa, Fabián Colina, Pedro Colina, Paulino Colina, Vicente Colina, Visitación Colina, Ildefonso Guanipa, Quintín Guanipa, Luciano Guanipa, Pablo Guanipa,

Antonio Guanipa, Víctor Guanipa, Angel Galicia, José de la Cruz Guanipa, Eladio Colina, Raimundo Olazárrabal, Asunción Colina, José A. Polanco, Eleuterio Díaz, Ramón A. Blanchar.

Municipio Buenavista.

M. H. López, Bartolo Ramírez, Gerónimo Molina, Francisco Velardes, Agustín Pulgar, Ulises Ruiz, Gregorio López, Eleuterio Pulgar, Juan de D. Ordóñez, José E. Trejo, Mercedes Medina, Quintín Pulgar, Augusto Barrios, Ezequiel Velasco, Justo Velardes, Juan Velardes, José A. Ramones, Sixto C. Velardes, Martín J. Velardes, Crispiniano Ramones, Federico Méndez, José Gómez, Antonio Pimentel, Martín Salas, Jacinto Velardes, Juan B. Medina T., Miguel Giménez, Jesús María López, Ramón García, Julián Irausquín, Manuel Irausquín, Juan Chirino, Justo Medina, Manuel Rivero, Víctor Cuauro, Leoncio Marte, Ignacio Peña, Félix Arena, Venancio Velasco, Francisco A. Velasco, Lope L. Therán, Gregorio Medina, Francisco Mujica hijo, Plácido Mujica, Juan P. Mujica, Justiniano Osteicochea, José Joaquín López, Salustiano López, Eusebio Petit, Manuel González, Silvestre González, Juan González, Trifón Medina, Gabriel Medina, Juan Medina, Carlos Aular, Andrés Aular, Julian Aular, Lorenzo Revilla, Pedro R. López, Victorino Díaz, Isidro Gutiérrez, José E. Pulgar, Trifón Medina h., Pablo Mujica, Gregorio Mujica, Pedro Osteicochea, Eliseo Osteicochea, Rudecindo Reyes, Juan Villa, Ciriaco Manaure, Inocencio Manaure, Nicolás Manaure, José del C. Gómez, Gabriel Manaure, Gertrudis Villa, Alejo Gómez, Dámaso Arias, Esteban Padilla, Rufino Medina, Ramón Ramírez, Carlos García, Anteportan García, Ramón García, Félix Medina, Olayo Medina, Juan de D. Medina, Trifón Medina, Juan N. Sierralta, Eustaquio Bracho, Aquilino Pérez, Mercedes Jordán, Cirilo Jordán, Sinforoso Bracho, Ramón Bracho, Juan B. Bracho, José de la C. Bracho, Manuel Bracho, Manuel Atacho, Juan Atacho, Vicente Atacho, Catalino Revilla, Mercedes Flores, José T. Flores, Bernardo Revilla, Eusebio Medina, Marcos Ramones, Pedro Pablo Ramones, Isidoro Pitre, Eusebio Cuauro, Marcos Partidas, Ramón Giménez, Francisco Avila, Severiano Salas, Lope Hernández, Pedro Velasco, Desiderio Sierralta, Ignacio Fernández, Pedro Bracho, Marcelo Bracho, Rafael Giménez, Juan Pereira, Juan del C. Gutiérrez, Sinforoso Valdés, Santiago Atacho, Porfirio Giménez, Jesús Velázquez, Ramón Pereira, José de la C. Revilla, Narciso Jordán, Faustino Medina, José Cecilio Marín, Marcos Medina, Adolfo Gutiérrez, José Reyes, Ramón López, Calixto Fornerino, Antonio Lugo, Andrés López, Máximo Medina, Agustín Velasco, Félix Marín, Angel Silva, Juan Giménez, Pedro Petit, Juan Petit, Hipólito Petit, Ramón Velasco, José del C. Molina, Jacinto Medina, Benjamín Medina, Dámaso Fornerino, Cipriano Gutiérrez, Antonio Velasco, Victorino Velasco, Concepción Velasco, Pedro Velasco, Julio Silva, Magdaleno Quero, Ramón Medina, Nalio Velasco, Candelario Sánchez, Juan Sánchez, Antonio Aguilar, Francisco Valles, Marcelino Díaz, Andrés Petit,

Cipriano Petit, Julián Petit, Vicente Cuauro, Alberto Ventura, Eliseo Pulgar, Ramón Gómez, José E. López, Avelino Velasco, Juan Velardes, Benito Alvarado, Lino Alvarado, Apolinar Quintero, Francisco Quintero, Anastasio Velasco, José T. Velasco, Narciso Velasco, Otilio Delgado, Lindoro Delgado, Juan Delgado, Juan B. Pulgar, Juan A. Delgado, Felipe Manaure, Juan Fornerino, Teófilo Velardes, Vicente Velárdez, Claudio E. Rodríguez, Valentín Quintero, Enrique Delgado, Gregorio Valles, Sinforiano González, Ramón Velasco, Gregorio García, Mateo Primera, Pedro Valasco, Juan E. Moreno, Juan B. Moreno, Jesus Carusí, Patricio Marín, Epifanio Ramones, Rafael Hermoso, Elías García, José del C. Colina, Vicente Colina, Máximo Colina, Juan Borges, Benito Borges, Toribio Borges, Presentación Borges, Tomás Velázquez, José Velázquez, Francisco Borges, Ascensión Colina, Custodio Semeco, Victorio Bracho, Heraclio Guanipa, Agustín Zambrano, Eulogio Zambrano, Jacinto Revilla, Cirilo Revilla, Eulalio Revilla, José Revilla, Marcelino Leal, Martín Leal, Manuel Leal, Martín Cueva, Luis Revilla, Antonio Cueva, Gregorio Ramones, Eugenio Medina, Sinforiano Ramones, Genaro Revilla, Domingo Ramones, Bonifacio Medina, Víctor Ramones, Manuel I. Revilla, Pablo Ramírez, José E. Bracho, Nicolás Pereira, Ciriaco Jordán, Ramón Rojas, Vicente Velasco, Benjamín Borges, Eugenio Hernández, h., Euleo Hernández, José Eugenio López, Camilo Semeco.

Municipio Baraibed

Nicolás Soto, Leoncio López, Domingo Gámez, Domingo G. Gámez, hijo, Mannel G. Soto, Delfín Soto, Gabriel Hurtado, Pedro R. Ruiz, Juan R. Jordán, Pedro Soto, Eusebio Rodríguez, Avelino Martínez, José N. Sulvarán, Eusebio Camargo, Elías Carrasquero, Rafael Carrasquero, Adolfo Tellería, Emilio Riera, Leoncio A. Gámez, Norberto D. Sánchez, Cipriano Sánchez, Antonio D. Sánchez, Juan B. Sánchez, Benito Sánchez, Juan Hurtado, José Carrasquero, Felipe Hurtado, Melecio Hurtado, Perfecto Hurtado, Nemesio Hurtado S., Carlos Bustillo, Francisco Hurtado, Francisco Calatayud, Octaviano Calatayud, Arístides Calatayud, Francisco Caguado, José C. Dal, Luis López, José Rojas, Hermenegildo Rojas, Amenodoro Rojas, Genaro Hurtado, Liborio Hurtado, Ildefonso Hurtado, Liborio H. Valles, Gabino Chiquito, Custodio Rojas, Vidal Mujica, José García, Rafael Cuello, Escolástico García, Leoncio Bustillo, Segundo Bustillo, Tomás Bustillo, Marcelo Rojas, Juan Rojas, Juan Chiquito, José Gutiérrez, Pascual Caguada, Ramón Caguada, José E. Medina, Victorino Zavala, Juan Colina, Pedro Petit, Ignacio Irausquín, Carlos Irausquín, Sebastián Irausquín, Leopoldino Bello, Eusebio Bello, Juan Bello, Ramón Martínez, Ezequiel Martínez, Fidelio Martínez, Bartolo Martínez, Rufo Sánchez, Ceferino Martínez, Santiago Martínez, José J. Navarro, Juan Prieto, Laurencio Colina, Rafael Ramírez, Valentín Maldonado, Juan Maldonado, Ramón Maldonado, Manuel Maldonado, Eugenio Maldonado, Valentín Maldonado, hijo, Antonio Maldonado, Jesús Carrasquero, Marcelino Ramírez, Enrique

Ramírez, Guadalupe Ramírez, Emilio Morales, Andrés Acosta, Aquilino Atienzo, José J. Maldonado, Natividad Maldonado, Pedro Maldonado, Ramón N. Maldonado, Elisco Maldonado, Laurencio González, Custodio González, José N. Reyes Milián, Pedro Reyes, Antolino Reyes, Sinforiano González, Agustín González, Luis González, Rafael Galicia, Pedro Galicia, Pedro González, Jesús González, Juan M. Hurtado, Andrés Hurtado, Emeterio Vargas, José Reyes Cuello, Luis Colina, Julio Colina, Luis Reyes, Gregorio Colina, Miguel Zavala, Juan Zavala, Visitación Zavala, Gabino Camargo, Francisco Camargo, Juan Camargo, Concepción Colina, Juan A. Colina, Carlos Arena, Pedro Vargas, Valentín Vargas, Martiniano Vargas, Luis Hurtado, José Lugo, Agapito Rodríguez, Francisco Rodríguez, Melecio Rodríguez, Epifanio Rodríguez, Merced Colina, Antonio Gómez, Manuel Castillo, Francisco Silva, Francisco Castillo, Jacinto Castillo, Julián Peña, Rafael Carrasquero, Melecio Peña, Eusebio Colina, Crispiniano Rodríguez, Santiago Blanco, Antonio Blanco, Amoroso Mundo, Manuel Mundo, Marcos Colina, Ignacio Blanco, Bonifacio Blanco, Juan Blanco, Pedro J. Fernández, Ignacio Fernández, Pablo Colina, Juan de D. Fernández, Eudencio Reyes, Antonio Reyes, José Montero, Plácido Carrasquero, Diego Carrasquero, Camilo Carrasquero, Antonio Carrasquero, Juan Carrasquero, Domingo Carrasquero, Clemente Carrasquero, Alvino Osteicoechea, Manuel Blanco, Natalio Garcés, Noberto Bravo, Narciso Rodríguez, Pedro García, León Blanco, Juan Carrasquero, J. J. Carrasquero, Gregorio Carrasquero, Sebastián Garcés, Cipriano Carrasquero, Segundo Carrasquero, Eladio Garcés, Juan Garcés, Julio Montero, Ramón Carrasquero, Leandro Scarbay, Lope Scarbay, Gumercindo Scarbay, Pedro Scarbay, Nieve Scarbay, Isidoro Vivas, Guillermo Osteicoechea, José N. Farías, Manuel Camargo, Pedro Camargo, Román Camargo, Eugenio Camargo, José A. Ramírez, Segundo Colina, José del R. Colina, David Henríquez, Ignacio Padilla, Dionisio Zavala, Catalino Zavala, Daniel Zavala, José Camargo, Juan Vargas, Epifanio Carrasquero, Félix Carrasquero, Marcos Reyes, Norberto Maldonado, Saturnino Carrasquero, Avelino Carrasquero, Victorio Isidoro Carrasquero, Candelario Colina, Natividad Padilla, Rafael Acosta, Sebastian Romero, Lorenzo Cuello, Manuel Wan-Delvist, Felipe Vargas, Pío Vargas, Jesús Arena, Víctor Morillo, Melecio Sánchez, Manuel Riera, Pedro Antequera, Juan Vargas, Juan José Vargas, Casimiro Vargas, Benjamín Sánchez, Juan Chiquito, Víctor Chiquito, Antonio Cuello, Manuel Cuello, Remigio Galicia, Eduvigis Colina, José Colina, Leoncio Colina, Pedro Padilla, Esteban Padilla, Víctor Padilla, Hilario García, Eduvigis Gutiérrez, Andrés Escalona, Ignacio Arena, José Padilla, Miguel Morillo, Hermenegildo Colina, Ramón Colina, José Cuello, Saturnino Jordán, José Jordán, Francisco Jordán, Gregorio Jordán, José González, Luis V. Borregales, Martín Borregales, Nicolás Cuello, Luis Cuello, Federico Cuello, Antonio Hurtado, Matías Hurtado, Jesús Hurtado, Antonio Antequera, Elías Hurtado, Augusto Hurtado, Luis Sánchez, Manuel Sánchez, Fabián Sánchez, Francisco

Reyes, Maximiano Mollejas, Facundo Sánchez, José L. Mollejas, Escolástico Cuello, Calixto Hurtado, Pedro Sánchez, Emilio Cuello, Antonio Jordán, Agustín Escalona, Andrés Escalona, Jesús Jordán, Juan Jordán, Gumercindo Calatayud, Balbino Ramírez, Tomás Colina, Antonio Rodríguez, Damián Colina, Catalino Colina, Jesús N. Colina, Eutaquio Zavala, Pedro Zavala, Víctor Colina, Francisco Colina, Leoncio Carrasquero, Raimundo Carrasquero, Eusebio Reyes, Victorio Colina, Eduvigis Chirino, José García, José Pereira, Aquilino Pereira, Casimiro Riujano, Lucas Méndez, José Peniche, Santiago Peniche, Pedro Reyes, Félix Peniche, Cosme Arteaga, Florentino Arteaga, Ladislao Colina, Aquilino García, Natalio Bracho, Braulio Peniche, Hipólito Gotopo, Fernando Peniche, Valentín Guanipa, Eusebio Germán, Pedro Peniche, Eduardo Chirino, Camilo Vargas, Roso Pulgar, Juan Rojas, Nicanor Rojas, Román Rojas, Domingo Sánchez, Antolino Sánchez, Fedro Zavala, Ricardo Rojas, Trinidad Jordán, Francisco Jordán, Matías Jordán, Ramón Jordán, Juan Jordán, Obdulio Jordán, Benito Ramírez, Juan Barrena, Reyes Avila, Pedro Gil Avila, Francisco Avila, Ramón Colina, Sebastián Colina, Juan Mateo, Bartolo Mateo, Julián Mateo, Isidoro Mateo, José Gotopo, José Sánchez, José Ruiz, Eugenio Ruiz, Patricio Colina, Julián Arteaga, Santiago Bracho, Dionisio Bracho, Pedro Bracho, Eugenio Deleón, Pablo López, Felipe López, Jesús López, Aurelio Morales, Pedro Winterdaal, Gerónimo Martínez, Saturnino Sánchez, Saturnino Reyes.

Municipio Miranda

Teófilo G. Irausquín, Lorenzo Falcón, C. Damián Irausquín, Diego Falcón, Diego García, Nicomedes García, Fermín Cayama, Lorenzo Irausquín, Baldomero Falcón, Vicente Irausquín, José Milano, José Irausquín Adémar Falcón, Ulises Irausquín, F. Irausquín, Francisco Jurado, Benigno Milano, Francisco Irausquín, Eduardo Ramírez, F. Ramírez, Alfredo Ramírez, Alonso Irausquín, Eleuterio Irausquín, Juan Irausquín, Gregorio Bret, Ricardo Díaz, Francisco Sánchez, Catalino Gómez, Manuel de I. Irausquín, Pablo Guadarrama, Andrés Guadarrama, Juan Guadarrama, Nicolás Guadarrama, Diego Sánchez, Manuel Irausquín, Manuel Arias, Camilo Irausquín, José Lores, Romualdo Enriche, Telésforo Naranjo, Juan Sánchez, Faustino Galicia, Manuel Galicia, Julián Sánchez, Juan Galicia, Teodoro González, Melitón Chirino, Julián Lores, Esteban Sánchez, Francisco Galicia, Guillermo Weffer, Toribio Salas, Juan de D. Salazar, Benigno Alvarez, Benjamín Marín, Nicolás Marín, Domingo Cuauro, Teodoro Galicia, Segundo Acasio, Vital González, Francisco Guanipa, Manuel Garcés, Dámaso Sánchez, Miguel Chirino, Trinidad Millano, Pedro Bravo, Bartolo Gutiérrez, Gil González, Anunciación Guanipa, Florencio Caldera, Juan P. Chirino, Saturnino Galicia, Juan Pérez, Máximo Irausquín, Julio Irausquín, Eduardo Díaz, Eulogio Díaz, Rufo Aldama, Nicolás Gómez, Casimiro Quevedo, Melecio Ventura, José Reyes, Iginio Sánchez, Gregorio Sánchez, Eliodoro Valles, Simón Irausquín, Ildefonso Fonseca, Gerónimo Arias, Pedro Arias, Pedro Amaya, Facundo Alda-

ma, Manuel Aldama, Manuel Lanoy, Juan Sánchez, Juan Galicia C., Julio Sánchez, Fermín Gómez, Andrés Gómez, José Gómez, José T. Gómez, Evaristo Lanoy, Martiniano Fonseca, Nicanor Irausquín, Jacinto Lores, Ramón Emiche, Hilario Irausquín, José Medina, Sabino Acosta, Juan Guanipa, Fabio Reyes, Luis Gómez, José Guarecuco, Modesto Falcón, Nicolás Brett, Isaac Guanipa, R. Rodríguez, Etanislao Gómez, Adolfo Cuauro, Marcelino Emiche, Nicolás Falcón, Geremías Falcón, Porfirio Lugo, Teodoro Lugo, Valentín Irausquín, Félix García, Manuel Irausquín, R. Fermín Marín, León García, Ramón Cosí, Enrique Gómez, Maximino García, Epifanio Guanipa, Carlos Ochoa, Antonio Ochoa, Nemesio Padilla, Lucas Brett, Simón Jordán, Luis Colmán, Claudio González, Antonio Pulgar, Silvestre González, Juan González, Antonio Velasco, Rufino Galicia, M. Pristo, Juan García, M. Guanipa, M. Colmenares, Andrés Manaure, Epifanio Velasco, Fermín González, Pío Galicia, Eulalio González, Guillermo Galicia, Avelino Arévalo, Dolores Velasco, Lucas Velasco, C. Velasco, Pedro Guanipa, José Gómez, Miguel Galicia, Guillermo Barrena, V. Zavala, Reyes Laguna, Valentín González, Ricardo Bracho, Pedro Yamarte, Nicolás Irausquín, Juan González, Diego Irausquín, L. González, Ignacio Reyes, J. C. Reyes, R. Castro, Esteban Cuauro, Sinforiano Díaz, Tomás Díaz, Fernando Laguna, R. Zavala, Antonio-Rit, León Núñez, Asunción González, Segundo Díaz, Valentín Castro, Julián García, Camilo González, Santiago Laguna, Nicomedes Valbuena, M. Chirino, D. Marín, S. Sánchez, C. González, José Valbuena, Dámaso Laguna, F. Laguna, Etanislao Sánchez, Jacinto Caguado, P. Galicia, Juan Sánchez, Eusebio Díaz, Juan Valbuena, Salomé Sánchez, Cipriano Laguna, J. M. Bernal, Feliciano Sánchez, Pedro Irausquín, A. Lores, A. Galicia, S. González, M. Irausquín, D. Espluga, Agustín Sánchez, Magdaleno Aldama, J. Galicia, Bruno López, Antonio Faneite, Pedro Galicia, Pedro Sánchez, Manuel Galicia, Liborio Irausquín, Próspero Galicia, Domingo Rojas, Mateo Amaya, Antonio Bello, Sótero Zavala, Santos Ruiz, Santos Andara, M. García García, Pedro Ruiz, P. Galicia, Pedro Alvarez, Facundo Irausquín, C. Martínez, C. Irausquín, Eduvigis Irausquín, Rafael Lugo, B. Lugo, Rafael Lugo, Gerónimo Lugo, Juan Lugo, Juan Tremont, Manuel Cosí, Ramón Cosí, Segundo González, Juan A. Gómez, Julián Gutiérrez, Ramón Lugo, Santos Manzano, Roberto Colina, Isidoro González, Marcos González, Ramón Díaz, Pastor Aldama, Miguel González, Manuel Gómez, Valentín Villanueva, Antonio V. Irausquín, Félix Irausquín, Andrés Martínez, Francisco Colina, Hermenegildo Gallardo, Victorino González, Magdaleno González, José M. Velasco, G. Velasco, Juan Sánchez, Miguel Ruiz, Juan Velasco, Diego Valbuena, Hilario González, Eugenio Pulgar, Cirilo Padilla, Bartolo Vargas, Luciano Gómez, Manuel Velasco, F. Ruiz, José Marín, Pantaleón Galicia, J. Galicia, Agustín Acosta, Ildefonso González, Canuto González, Ezequiel Hernández, José Martínez, V. Martínez, J. T. Chirino, Natalio Lanoy, Guillermo Lanoy, Eduardo Lanoy, Delzo R. Bocanegra, Máximo

Cayama, Ramón Arévalo V., José T. Brett, Nazario Gómez, Felipe Montesino, Amoroso Calguado, Luis Calguado, Sebastián Calles, Ramón Calles, Pedro López, Pedro Gómez, Ramón Chirino, Juan Quero, Juan I. Colmenares, José G. Martínez, Pedro Acasio, Eulogio Gutiérrez, Lázaro Naranjo, Quiterio Sánchez, Ambrosio Martínez, Pedro Mavo, Policarpo Zavala, Eugenio Gómez, Eugenio Sánchez, Gregorio Cuauro, Crispiniano Hernández, Pedro P. Piña, Rafael Molina, Rafael Medina, Ignacio Díaz, Juan P. Avila, Antonio Mavo, Ezequiel Martínez, José L. Velasco, Antero Velasco, Raimundo Díaz, Juan Díaz, Visitación Galicia, Atanacio Naranjo, Dámaso Díaz, Juan J. Medina, José M. García, José H. Martínez, Octavio García, Anacleto García, José de la C. Cuauro, José H. Caguado, Agripino Gómez, Isaac Bermúdez, Próspero Naranjo, Indalecio Cayama, José C. Cayama, Vicente Velasco, Félix Aular, José M. Vargas, Felipe Irausquín, José I. Ostuverea, Fabio Reyes, Hilario Aldama, Antonio Abad, Meinhardt Cróes.

NUMERO 155

SOCIEDAD CENTRAL DIRECTIVA

(Editorial de *La Razón*, del 18 de julio).

Esta corporación nombrada el domingo anterior, por la junta política que se efectuó en la casa de nuestro amigo el señor General Cornelio Perozo, y á la cual acudieron setenta y siete liberales connotados y amigos decididos de Guzmán Blanco, está compuesta de respetabilísimos ciudadanos, cuyos nombres, bien conocidos en Venezuela, y cuyos antecedentes honrosos, son garantías ciertas del buen éxito de la empresa que se recomienda á su patriotismo.

Esa tarea si bien es sencilla en la forma, requiere sin embargo, el empeño de todos los esfuerzos del entusiasmo. Ella consiste principalmente, en levantar el ánimo de los pueblos, contrariado por la declaratoria de Guzmán Blanco, en su último Manifiesto, y en exaltar el patriotismo de nuestros partidarios, para la lucha que emprendemos contra nuestro Jefe, Centro y Director.

No hay que engañarnos : es preciso que no nos forjemos ilusiones, ni incurramos en errores que pudieran ser funestos quizá, pero que de seguro nos desorientan y nos hacen perder tiempo precioso : es indispensable, ser prácticos, ver claro y obrar con discreción. En el terreno puramente eleccionario nada nos queda por hacer: la discusión misma, que sería dudar, es imposible; pues el partido liberal

en masa, con una solo voz proclama ya la candidatura de Guzmán Blanco, y la República, con rara unanimidad, apoya y sostiene la misma bandera. En ese terreno no tenemos contendores: no hay quien nos replique, no existe contradicción alguna; y si victoriamos nuestro pabellón, todas las voces nos acompañan en fraternal concierto.

Ya Venezuela ha dictado su veredicto inapelable, en el proceso electoral, apenas iniciado: directamente ó de un modo indirecto ha emitido su opinión; y ya nadie, absolutamente nadie duda del voto popular. Por consiguiente, no es á un terreno en que todo está hecho; no es á un campo de batalla en que no hay contendores, que debemos acudir con nuestros esfuerzos, para empeñar la lucha que de nosotros exige la salud de la Patria.

No, allí todo lo ha hecho la voluntad popular y lo ratificarán con su sanción legal los altos poderes nacionales; empero, lo indispensable, lo imprescindible es combatir y vencer la voluntad de Guzmán Blanco, que como nadie ignora, es granítica.

En este empeño no hay esfuerzo que no sea necesario.

He ahí el punto hacia el cual debe la opinión pública dirigir el impulso de su poder soberano.

No debe creerse que hoy sea posible doblegar el carácter de Guzmán Blanco, y hacer que quebrante su irrevocable propósito, con argumentos gastados, ni merced á consideraciones sobre los deberes contraidos, por él con su partido y sus obras, pues eso y mucho más contestaría su ingenio victoriosamente. No, es preciso que nos persuádamos, que para vencer á hombres como el Regenerador, es necesario anonadarlos con el peso enorme de la suprema necesidad, ó con el poder agobiante de una obligación impuesta por los futuros peligros de la Patria. He aquí los dos únicos argumentos capaces de convencer á Guzmán Blanco. Pero como tales argumentos sólo puede hacerlos la voz unánime de la República, tenemos que apelar á la Aclamación Nacional.

Para que ella sea digna del propósito, digna del Regenerador, digna del Partido Liberal, es necesario que todos nos empeñemos en retemplar el entusiasmo de los pueblos y en compactar los esfuerzos de la opinión.

La honra de semejante tarea, habrá de tocarle en primer término á la Junta Directiva que hoy está á la cabeza de la Aclamación Nacional: en ella depositan los liberales de Caracas toda su confianza, con entera fe de que los respetables ciudadanos que la forman, sabrán corresponder debidamente á la aspiración pública. Ellos no olvidarán que en este combate luchan con un adversario de talla gigantesca; que se juega la suerte de la República, y que Venezuela en masa es aliada de ellos.

NUMERO 156

(De *La Opinión Nacional*, del 28 de julio).

Caracas: 18 de julio de 1885.

Señor.

Constituidos en "Junta Directiva de Aclamación Nacional," con el encargo de promover en la República la manifestación unánime, del sentimiento popular, que aspira á ver en el próximo período constitucional al GENERAL GUZMÁN BLANCO presidiendo los destinos de Venezuela; y teniendo presente el patriotismo y verdadera decisión de usted porque se realicen estos deseos, tan ruidosamente manifestados ya por la opinión pública, nos permitimos solicitar el importante concurso de usted para que unido á los demás ciudadanos de esa localidad, propendan á dar forma al general pensamiento de la "Aclamación" del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

Tenemos la esperanza de que las Juntas guzmancistas que se reúnan en esa localidad nos honrarán con su frecuente correspondencia.

Quedamos de usted atentos seguros servidores y compañeros.

Nicanor Borges.—Miguel Carabaño.—Santana Saavedra.—Francisco Pimentel y Roth.—Luis Manuel García.—Cornelio Perozo.—José María Lares.

NUMERO 157

GUZMÁN BLANCO TODAVÍA ES NECESARIO

(De *La Opinión Nacional*, número 4.797).

Este fué el mote con que iniciamos la presentación de la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República, y esta indicación que nos impuso el amor á la Patria ha sido aceptada y acogida con aplauso por todos los pueblos de la República. —La revolución que acaba de vencer el ínclito General Crespo con sus hábiles medidas militares y con el contingente de los pueblos, y

el valor del Ejército, nos demuestra que la política tradicional del Ilustre Americano, es la fe política de los pueblos de Venezuela. Antes que tronase el cañón revolucionario, hice la apología de Guzmán Blanco y de Joaquín Crespo, y á ambos los califiqué de poderosos sustentáculos de la paz y de las instituciones de la República. Anatematicé la guerra y la revolución en esos escritos, y dije que la guerra era un monstruo que todo lo devora, y no dejaba en pos de sí sino las ruinas de su abominable poderío. Hoy se levantan por todas partes juntas de patriotas que proclaman la candidatura del Ilustre Americano; y yo me complazco en que mis humildes votos publicados en La Opinión Nacional, hayan sido robustecidos por el concurso de hombres respetables como los doctores Borges, Pimentel y Roth y los Generales Perozo, Lares y otros patriotas más que componen la Junta Directiva, á quienes felicito por tan nobles propósitos; y con su poderoso concurso magnificarán más la obra patriótica de los pueblos.

El país necesita no de desenvolver cuestiones políticas, porque todos los principios liberales están consagrados en nuestras leyes fundamentales, políticas y civiles; necesitamos de resolver los problemas económicos sociales; en una palabra, la cuestión es de administración; y Guzmán Blanco es el primer administrador de Sur América. El país necesita de empresas y Guzmán Blanco es el hombre mas emprendedor. El país necesita de industrias y el General Guzmán Blanco es el hombre que más ha fomentado el desarrollo de la riqueza nacional, construyendo caminos, telégrafos y teléfonos y escuelas de artes y oficios y dándole seguridad á la propiedad y facilidades al comercio con el establecimiento del sistema postal, extendido á todos los pueblos de la República. El país necesita de instrucción; y el General Guzmán Blanco ha llevado la instrucción elemental á todos las clases aun á las más pobres.

El país quiere la paz y Guzmán Blanco es la paz. El país quiere progreso, y Guzmán Blanco es el genio del progreso. El país quiere que haya hacienda y crédito público interior y exterior, y Guzmán Blanco ha fundado la hacienda y el crédito público. El país quiere el respeto á la autoridad y Guzmán Blanco le ha dado respetabilidad al principio de autoridad.

El General Guzmán Blanco es el candidato de los hombres pensadores y el ídolo de las masas populares; y su elección será el triunfo más espléndido que puede alcanzar la República y que resolverá los grandes problemas económicos sociales que darán paz, bienestar y progreso; haciendo infalible en lo porvenir la dicha de todos los asociados.

Caracas: 28 de julio de 1885.

Federico Pimentel.

NUMERO 158

—

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

—

(Estado de Bolívar).

—

Los que suscribimos, vecinos de Palmarito, liberales tradicionistas y haciendo uso de uno de nuestros más grandes derechos de ciudadanos, nos pronunciamos solemnemente por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, porque estamos persuadidos de que con su genio protector y talentos administrativos continuará el bienestar de la República.

Altamente satisfechos de la leal y patriótica conducta observada por el General Joaquín Crespo, digno Presidente de la Nación, y de que seguirá, á despecho de los enemigos de la paz, desarrollando la política liberal tradicionista que tanto le ha enaltecido, le enviamos nuestras más respetuosas felicitaciones y le protestamos la más sincera adhesión.

Nos adherimos también con patriótico entusiasmo á las ideas emitidas por *La Prensa Liberal*, periódico ilustrado, que se redacta en la capital del Estado Bolívar, como órgano de los intereses generales.

Palmarito: 27 de julio de 1885.

M. Guerrero, Cornelio A. Muñoz, Luis Boniforti, Francisco J. Cano, José María Pérez Huigi, José María Mena, Manuel María Ojeda, D. Rivas S., J. Reyes, Pedro F. López, Miguel A. Maneilla, Sebastián Morales, Francisco Valero, Ramón Garrido, Julián Susarre, Obdulio Hurtado, José Andrés Ramírez, Víctor Espinosa D., Antonio Espinosa D., Víctor López, Miguel María Espinosa D., Joaquín Hernández, Nicomedes López, Francisco Pérez Delgado, Segundo A. Díaz, Justo Parra, Remigio Carrillo, Ramón Gil, José del R. Flores, Sacramento Colmenares, Rosario Paredes, Valentín Paredes, Manuel Sánchez, Martín Mora, M. Puerta, Amadeo A. Reyes, L. Puerta, Julián Susarregui, P. Pereira, Toribio Trejo, E. Trejo, Lucas Trejo, Vicente Tello, Juan Andrés Vidal, José R. Uzcátegui, Estranón Ramírez, Sebiastán López, Bonifacio Núñez, Enrique Altibón, Matías Guevara, Miguel López, Salustiano Tapia, Ramón Antonio Salazar, Manuel Altube, Juan José Mujica, Juan González, C. Mejías, Ruperto Espinosa, Roso Castillo, Manuel Cárdenas, Martín Hosto, Juan Francisco Romero, Santos Lovera, Saturnino Palacios, Rafael Picard, Saturnino Vargas, Gregorio Vielma, Ramón Garrido, hijo, Santos López, Esteban López, Marcos Puerta, Laureano Puerta,

Lisandro Machado, Feliciano Blanca, Tomás Pereira, Arístides Ortiz, Bernardino García, Faustino Bello, Pedro Nolasco, Rafael Colina, Manuel E. Guerra, José Laguna, Tomás Chamorra, José de la Asunción Aranguren, Juan B. Colmenares, Antonio Castillo, Pedro Márquez, Antonio Alvarado, Enrique Castillo, José Castillo.

NUMERO 159

CANDIDATO UNIVERSAL

SONETO

El pueblo se entusiasma—bien pensado
Pues se acerca el proceso eleccionario;
Y tiene un candidato extraordinario
Que orden, paz y progreso nos ha dado.

El pueblo exclama, grita alborozado:
"Queremos á Guzmán de mandatario,
Pues nos da en qué ganar nuestro salario"
Y bendicen al ínclito soldado—

Guzmán Blanco, es el hombre cuya fama
Es conocida por el mundo entero,
Pues que el Sol de la América lo llama.

Invicto y eminente, gran guerrero,
Hoy Presidente la Nación te aclama
Y yo, señor, entre ellós el primero.

Carlos María Linares, hijo.

Julio de 1885.

NUMERO 160

Juan Griego: 29 de junio de 1885.

Señor Director y Redactor de La Opinión Nacional.

Respetado amigo nuestro:

Contando con que se servirá usted darle publicidad en la sección de

su importante diario destinada al efecto, tenemos el honor de remitirle adjunta la manifestación que hacemos sobre nuestro candidato á la futura Presidencia de la República.

De este servicio le quedaremos á usted altamente agradecidos.

Somos de usted atentos servidores y amigos,

Doctor Julio Dugarte.

Antonio F. Franceschi.

Á NUESTROS CONCIUDADANOS

Interesados como hijos de Venezuela en su porvenir, que estriba en su buena administración pública, cimentada en la paz, cuya sombra benéfica da aliento al progreso por el ensanche del trabajo, generador de la industria y de las artes útiles, queremos hacer conocer de antemano nuestras ideas, en punto á candidatura presidencial, para que sea notoria la espontaneidad de nuestra opinión en la materia.

Innecesaria conceptuamos apuntar las poderosas razones con que podríamos demostrar la conveniencia de que el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, sea el que rija, en el futuro bienio constitucional, los destinos de la Patria; que sus indiscutibles méritos, por haber alcanzado la completa Regeneración de ésta, están grabados con letras diamantinas en el voluminoso libro de los portentos de su genio; además de ser indubitable que, al regresar á la tierra natal, y encargarse de nuevo de su Administración política, con mayor caudal de conocimientos prácticos, derramará sobre élla innúmeros beneficios que, esparcidos con pródiga mano, le darán mayor brillo y esplendor, haciéndola figurar á la par de las naciones más adelantadas de nuestro continente suramericano.

Por tanto, y á fin de contribuir, por nuestra parte, al triunfo del candidato de nuestras afecciones, que entendemos, es el que está señalando con ojo certero, la opinión popular, nos declaramos por el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco; protestando que empeñaremos todos nuestros esfuerzos, con perseverante interés, por el triunfo de nuestro perínclito candidato.

Juan Griego: 29 de junio de 1885.

Doctor Julio Dugarte.

Antonio F. Franceschi.

NUMERO 161

Maracaibo: 18 de junio de 1885.

Señor doctor Fernando Mendoza, Redactor de "Los Ecos de Junín."

Rubio.

Estimado amigo:

Creo llegado el momento de que usted al frente de su ilustrado periódico, cumpla con los deseos que tantas veces me tiene manifestados de pronunciarse por la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, excitando á los liberales del Táchira para que correspondan á la actitud que ha tomado todo el partido.

El General Guzmán Blanco, aun á pesar de su voluntad, ha de ser el próximo Presidente, so pena de que nos presentemos los liberales ante la historia incapaces de cumplir nuestro deber.

El Zulia ha tomado la vanguardia y es menester que el Táchira lo siga como buen hermano suyo.

La iniciativa liberal ahí le corresponde á U. por su admiración al Héroe de Abril y por su adhesión á nuestra causa. Tómela U. que así corresponderá muy bien á su deber.

No terminaré sin excitarlo á reproducir en su ilustrado periódico el editorial de *El Posta del Comercio*, número 1077, que le acompaño; no solo como felicitación al talentoso, leal y esforzado liberal que lo redacta, General Calcaño Mathieu, sino también porque es firme apoyo de nuestro propio pensamiento.

Soy su afectísimo amigo,

Antonio Arvelo.

NUMERO 162

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO TORRES.— CARORA

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.—Caracas.

Carora: 20 de julio de 1885.

He recibido y leído con placer la carta política circular é impresa, que usted, movido por sanos propósitos y santos fines, se ha dignado dirigirme en mi calidad de Presidente del Concejo Municipal de este Distrito.

Sí he visto la que usted me indica dirigida al señor Redactor de La Opinión Nacional, por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, que contiene en verdad, la expresa manifestación de éste, de no aceptar la Presidencia de la República, en el próximo período de 1886 á 1888.

Y como es sobre esa manifestación que usted excita al Concejo Municipal de este Distrito, á dar su parecer, él, lo hace con gusto : y con plena convicción dice á usted. El Ilustre Americano General Guzmán Blanco, no puede, no, rehuir del deber que el pueblo venezolano le exige, y le impondrá, de servir sus destinos en el próximo período constitucional, puesto que en ello está interesada la honra nacional ; y de ello pende no se desvirtúe la completa glorificación del partido liberal.

Dicho esto, que es en síntesis, el objeto principal de su carta, voy á permitirme contestar á usted ciertos conceptos que su expresada carta contiene, que no pueden dejar de comentarse, dada la trascendencia del asunto de que usted como verdadero patriota y liberal de ideas, se ocupa, como se ocupa también toda Venezuela.

Ciertamente, señor doctor, es el Poder Municipal que nace inmediata y directamente de la voluntad de los asociados, base principal de nuestras instituciones ; y representa él, no solo los intereses locales, sino también, en su conjunto, la aspiración nacional, y el deseo de todos los venezolanos. Así, en toda cuestión de interés general, bien está llamado en primer término, á emitir su voto inspirado en el sentir de los ciudadanos, que lejos no está de poder comprender. Mas yo creo sí, que si tiene facultades coercitivas el Poder Municipal, porque en él reside directamente la soberana autoridad del pueblo, y por lo mismo que es independiente de todo otro poder, y por lo mismo que cerca y mezclado está con todos los ciudadanos y todos los gremios sociales, como usted bien dice, mayor es su fuerza, porque no tiene coacción, y sí, puede atraerse la voluntad de sus representados, porque la conoce ó debe conocerla, mediante la afinidad que con ellos tiene. Y no solo eso, señor, creo más, creo que al Poder Municipal le están subordinados, en cierto modo, otros poderes de importancia: yo mismo, que ejerzo la autoridad política en este Distrito, y que soy agente inmediato del Poder Ejecutivo del Estado, aunque Presidente del Concejo que constituye el Poder Municipal, en esta localidad, soy dependiente de él, porque, en lo que se refiere al Distrito, él es, el que puede dictar resoluciones y sancionar leyes ; y yo solo, que recibo mi elección de él, ejecutar y cumplir esas resoluciones y esas leyes.

Pero, aun con esa creencia mía, que es también la creencia del Concejo Municipal, éste expone su parecer respecto á las excusas del Ilustre Americano, con entera franqueza, porque conoce el querer, en este asunto, del pueblo caroreño que representa, expresado ya por espléndidas manifestaciones que han visto la luz pública : y sabe con certeza, que ese pueblo oye su voz, en el presente caso, nó como imposición que se le hace, sino como deber por él impuesto. El pueblo caroreño comprende que Guzmán Blanco es necesario en la Presidencia de la República, en el período de 1886 á 1888 ; y lo ha proclamado con espontaneidad, como candidato para ese puésto ; y con toda la fuerza de su patriótica voluntad, con el Concejo Municipal del Distrito, contribuirá á hacer llevar al

ánimo del Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, la convicción de que, sacrificar debe sus propósitos, en obsequio de la República, que con su fecundo genio ha engrandecido y dádole nombre de dignidad y de gloria inmortal.

Dice usted que, silenciar que en el país no se han practicado los principios del Partido Liberal sería una necedad que por lo manifiesta caería en el ridículo. Mas, para mi modo de pensar, señor doctor, permítame manifestarle francamente, no es así. Yo creo que sí se han practicado esos principios, porque si en verdad, como bien lo expresa usted, antes de la Federación, dominaba ese partido oligarca que llevó á Venezuela en barbarie y servidumbre más allá de la colonia y que ha muerto arrastrando tras sí la eterna maldición de la Historia y de todos los hombres honrados. Si del 64 al 70, triunfante la Federación, se ocupó de destruir los restos de la oligarquía. Y si del 70 al 84, se establecieron las dos bases de la verdadera República: el progreso en el orden y la instrucción en todos los ciudadanos. Con esto último quedó establecida la práctica de los principios del Partido Liberal: y es por ello, que hallamos hoy en la República dignidad reconocida y respetable, crédito, ejército, buena Administración, y el telégrafo que va á todas partes, y el ferrocarril que cruza el territorio, y todo pueblo con sus carreteras, y todo caserío con sus escuelas, y por todas partes y en todo lugar, el sello del progreso llevado ahí, por el genio portentoso de Guzmán Blanco, como lo manifiesta usted. Mas, con todo eso, hallamos también prerrogativas para el ciudadano, libertad que se ejercita, alas para que el pensamiento se extienda expresado con independencia, como atmósfera de luz,—y por último, las entidades que forman los Estados de la Unión, en pleno goce de sus autonomías, y aún los Municipios mismos, gozando cabal de esas autonomías, que es lo que constituye la verdadera Federación, establecida en forma, por su verbo y eminente é interesantísimo y principal actor en Venezuela—Guzmán Blanco, el más conspicuo hombre de Estado, de nuestros tiempos.

La gloria de Guzmán Blanco y la gloria del Partido Liberal está completa: lo que se hace necesario es que, la práctica establecida de los principios liberales predicados por el gran tribuno fundador de nuestro partido se consolide y no sufra menoscabo.

Hemos visto y admirado á Guzmán Blanco; pero no sobreponiéndose á la Constitución y las leyes, no, lo hemos visto y admirado sí, sobreponiéndose al Poder discrecional de que se encontraba investido, para cubrir con palio de majestad, esa Constitución y esas leyes; y eso es la más cabal, la más completa, la más excelsa de las gloria de Guzmán Blanco, como patriota y liberal inmaculado.

Con Guzmán Blanco como Presidente y Dictador, las instituciones tuvieron imperio; y el absolutismo se dejó sentir sólo raras veces, como suprema necesidad, para salvar el supremo bien del pueblo: la paz. Y tanto es así, que la actual Administración que preside el valeroso Crespo, "Héroe del Deber Cumplido," nacida por ministerio de nuestra Constitución, se ha cubierto de gloria también estableciendo como forma de Gobierno la tradicionalidad.

Mas, aunque en práctica los principios liberales, verdad es, y debe confesarse así: el pueblo de Venezuela, que no ha llegado á su completa perfección, requiere, para no bambolear, de un prestigio superior á todos, que uniforme todas las aspiraciones, y que á la vez que merezca respeto, se le tenga amor por gratitud; y esto es lo que hace de Guzmán Blanco, el hombre de imprescindible necesidad para presidir la República en el período de 1886 á 1888. Sí, porque el nombre prestigioso de Guzmán Blanco, es como astro de esplendor que á todos ilumina para bien de la Patria amada. La anarquía huye espantada ante la brilladora luz de ese astro; y con él la libertad es Dios que recibe culto de reverencia.

Es por eso, que yo también creo, como usted, que la voluntad nacional obligará á Guzmán Blanco á aceptar la Presidencia de la República para que le aclaman los pueblos. Y creo de igual modo, que los hombres públicos ni se pertenecen, ni tienen voluntad; y que Guzmán Blanco no podrá jamás negarle sus servicios á la Patria, por las poderosas razones que usted expresa.

Esta carta aprobada por el Concejo Municipal de este Distrito Torres, unánimemente, en sesión ordinaria habida en este día es voz de él, que se deja oir por virtud de la patriótica excitación de usted, como un deber que le impone la representación del pueblo caroreño que ejerce, y que ha prometido desempeñar con honradez teniendo como norma de sus actos, el bien general de los pueblos, y con él la felicidad de los asociados.

El Concejo que aplaude sinceramente la noble empresa que usted sustenta, le insta á seguir impertubable en élla, que la Patria sabrá agradecerle sus ímprobos y liberales esfuerzos que hace por su bien.

De usted atento servidor,

J. E. Bracho.

NUMERO 163

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO TORRES

Considerando:

Que los pueblos de Venezuela reclaman como necesidad imprescindible para la estabilidad de las prácticas de los principios del partido liberal, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco como Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Que esos mismos pueblos en posesión de su soberanía, que forman una Patria libre, digna y gloriosa como consecuencia del sorprendente milagro de la Regeneración, concepción y fruto del cerebro liberal, grande y maravilloso de Guzmán Blanco, tienen deber de cuidar de su bien, como derecho también, de exigir al autor de su felicidad,

los acompañe y guíe hasta hacerse verdaderamente grandes, poderosos y competentes á plenitud, para mantener la República con nombre honorable y dignidad y gloria inconmovibles.

Que la solemne protesta del Ilustre Americano de no aceptar la Presidencia de la República, aunque en verdad es elocuente prueba de abnegación no debe servir de obstáculo al santo fin que se proponen los pueblos, porque el Ilustre Americano á la altura en que lo han colocado sus merecimientos, no se pertenece y corresponde sí, á la Patria que ve en él al obrero de su dicha; y al Partido Liberal, que lo reconoce y aclama como su Jefe, Centro y Director,

Acuerda :

Art. 1°. El Concejo Municipal del Distrito Torres, á nombre del pueblo caroreño, cuya representación ejerce, suplica al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, desista de sus propósitos; y que al ser elegido Presidente de la República para el próximo período constitucional haga el sacrificio de aceptar ese puésto, aunque abandonar deba un tanto las dulzuras del hogar y los amados objetos de su corazón.

Art. 2° Este Acuerdo firmado por todos los Concejales se publicará por la prensa, y su contenido será elevado á conocimiento del Ilustre Americano por el órgano del digno ciudadano Presidente del Estado.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Torres, en Carora, á 20 de julio de 1885.—Año 22° de la Ley y 27° de la Federación.

El Presidente, *J. E. Bracho.*—El segundo Vicepresidente, *Ramón Urrieta.—Lorenzo Arispe.—Pedro R. Verde.—Elías Sandoval.—Hipólito Oropeza.*—El Concejal Secretario, *F. N. Giménez.*

NUMERO 164

—

ACLAMACIÓN GENERAL

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO PETIT

—

(Estado de Falcón).

—

Nosotros los que suscribimos, miembros del Gran Partido Liberal, y amigos y sostenedores de las Administraciones del Septenio

y del Quinquenio, así como del Gobierno tradicionista que rige hoy sabia y honradamente el Benemérito General Joaquín Crespo, el sostén de nuestras libertades públicas y el garante de la paz que disfrutamos, como del progreso que en todas sus manifestaciones realiza diariamente la República, declaramos del modo más solemne: que nuestro Candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 86 á 88, es el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMÁN BLANCO,

sabio y profundo estadista que ha engrandecido la digna Patria del Gran Bolívar.

San Luis: 10 de julio de 1885.

Manuel M. Chirino, Gumercindo Franco Calderón, L. Higuera, Desiderio Segovia, Antonio Primera, Ignacio Petit, Miguel Urbina, Federico Chirino, Marcelino Primera, Diego J. Segovia, Santiago Higuera, Policarpo Coronado, Aristóbulo Ramos, F. Urbina h., Pedro Molina, Esteban Chirino, Julio Mestre, Juan Pedro Primera, Marcelino Primera, h., J. M. Villavicencio, Francisco León, Rafael y Vicente Villavicencio, Gabriel, Benjamín, Eliseo y José Antonio Villavicencio, Víctor Segovia, Pedro Reyes, Dolores Bracho, Alfredo Ramos, Juan S. Medina, Francisco Segovia, Francisco Bracho, Rafael Chirino, Lorenzo Bracho, Manuel Giménez, J. M. Chirino, Benicio Alastre, Antonio Miquilena, Jacinto Medina, Félix Bravo, Angel Lugo, Alejandro Martínez, Felipe, Cayetano, Ambrosio, Valentín, Ulpiano, Francisco, Vicente y Sotero Giménez, Eugenio y Teófilo Cedeño, Rosendo Borregales, Anicasio y Fernando Chirino, Juan Lovera, Pedro y Virginio Delgado, Catalino Silva, Antonio, Cristo y Silvino Tua, Natividad Bravo, Pedro y Justo Medina, Domingo Alastre, Antonio y Juan Palencia, Ciriaco, Valentín y Santos Bermúdez, Pablo, Lucindo, Manuel y Juan Alastre, Isidro, Pedro, Raimundo, Cándido y Gumercindo Bravo, Agapito Leal, Domingo Navarro, Catalino Quintero, Eleuterio Giménez, Manuel Medina, Lorenzo Reyes, Santiago Medina, Toribio Morillo, Wenceslao Acosta, Isidoro Morillo, Marcelino Medina, Laureano Bravo, Pontiniano Villanueva, Francisco Quintero, Víctor Guasamucare, Sergio Bravo, Víctor Morillo, Rafael Morales, Pedro Chirino, Juan Lugo, Julián Rivero, Cayetano Noguera, Pedro Chirino G., Quintín López, Juan Vargas, Pío Giménez, Benicio Vásquez, Gregorio Cueto, Agustín Ulasio, Regino Morillo, Hipólito Dorante, Evaristo Sánchez, Lope Palmero, Juan Rodríguez, Eugenio Flores, Narciso Suárez, Sabás, Sergio, Eliseo, Dolores, Juan y Miguel Rivero, Cruz Morillo, Mamerto Querales, Gabriel Acosta, Felipe Chirino, León Medina, Alejo y Francisco González, Antonio Medina, Anicasio Acosta, Félix Terán, Ramón José Lauro, Nicolás, Toribio, Matías, Zacarías, Eliodoro, Pedro, Rufino y Pablo Lugo, Pedro Regalado, Dámaso Castro, Eulogio Bello, Felipe Bello, Celedonio Bello, Francisco Bello, Raimundo Rivero, Justo Guasamucare, Antolino Bermúdez, Victorino Montero, Juan Méndez,

Bonifacio Alastre, Bonifacio Bravo, Jesús Miquilena, Juan Bermúdez, Andrés Bermúdez, Emiliano Leal, Inocencio Giménez, Saturnino Montero, Miguel Montero, Julián Chirino, Juan Montero, Casimiro Sivira, Asunción Velis, Felipe Leal, Román Bermúdez, Rito Bermúdez, Marcelino Bermúdez, Gaspar Alastre, Zoilo Bermúdez, Miguel Bermúdez, Gregorio y Merced Alastre, Rufino Bermúdez, Juan Noguera, Luis Chirino, Demetrio Bermúdez, José Madrid, Joaquín y Ceferino Miquilena, Apolinario Leal, Vicente y Manuel Medina, Nicolás Madrid, Facundo Cueto, Pío Chirino, Nicolás Suárez, Henrique Deloyo, Genaro Bravo, Gregorio y Juan Bermúdez, Manuel Palmero, Basilio Bermúdez, Gregorio, Jesús y José Bravo, Facundo Noroño, Martín Morillo, Máximo Medina, Adolfo Acosta, Sabás Mindiola, Magdaleno y Claudio Madrid, Magdaleno Rosendo, Quintín y Carlos Madrid, Mónico Bravo, Francisco Lázaro, Miguel Rosales, Felipe Molina, Antolino Medina, Isidro Ulacio, Juan y Amador Leal, Bruno Bravo, Sótero Madrid, Jesús Miquilena, Agustín y Severo Añes, Catalino Torres, Pedro Bracho, Manuel Bravo, Francisco Gómez, Merced y Vicente Molina, Victoriano Mosquera, Simón Mosquera, Francisco Medina, Evaristo Rivero, Nemesio Rivero, Juan Bracho, Etanislao Blanco, Pedro Campos, Antolino Pereira, Juan Lugo, Juan Jaime, Manuel Acosta, Nicolás Medina, Víctor Lugo, Claudio, Francisco y Escolástico Quintero, Blas Bracho, José Salas, Concepción Martínez, José, Lázaro y Cecilio Martínez, Dolores Medina, Manuel é Isaac Falcón, Rufino Medina, José García, Amoroso, Manuel y Saturnino García, Ignacio Guasamucare, Nicolás Lugo, Antonio, José é Isidro Velis, Hipólito Morillo, Juan Velis, Nemesio García, Jacinto Barrilla, Manuel Medina, Benito Chirino, Cosme Bermúdez, Dolores Alastre, Jesús Chirino, Martín y Pedro Bermúdez, Estéban Navas, Narciso, Hilario y Segundo Bermúdez, Francisco Martínez, Sandalio Rivero, Pedro Ignacio Cordones, Julián Manuel Cordones, Antonio Campos, José Froilán, Basilio Colina, Baldomero y Pedro Miquilena, Rodulfo Navas, Ezequiel, Fabián y Saturnino Colina, Juan y Manuel Chirino, Nicolás Chirino, Manuel Quintero, Mateo Escobar, Figuración, Aniceto, Eufrasio y Pedro Rivero, Francisco y Figuración Medina, Pablo y Felipe Macho, Juan y Nicolás Medina, Miguel Chirino, Silvestre, Ignacio y Cayetano Medina, Gregorio y Nieves Quintero, Gregorio, Antonio, Carlos y Juan Higuera, Visitación, Faustino y Teodoro Morales, Catalino Giménez, Benito Miquilena, Romualdo Giménez, Matías Chirino, José, Vicente, Victoriano y Agapito Rivero, Jacinto Giménez, Evaristo Rivero, Cruz Giménez, Candelario Bermúdez, Tomás Castro, José Queipo, Manuel Pacheco, Manuel Figueroa, Marcelino Quero, Filomeno Quintero, Justiniano Quintero, Jesús Quintero, Luis Medina, Toribio Medina, Mamerto Medina, Dolores González, Juan Zárraga, Lucindo Zárraga, Marcelino Zárraga, Pedro Zárraga, Juan Acosta, Nemesio Reyes, Pedro Reyes, Loreto Reyes, Etanislao Reyes, Luciano Reyes, José Martínez, Alejandro Chirino, Domingo Acosta, Salomé Medina, Francisco Medina, Concepción Soto, Pedro F. y G. Medina, V. Acosta, Quintín Acos-

ta, Elías Acosta, Benito Medina, Segundo Blanco, José Blanco, Eugenio Morales, Valentín Morales, Félix Alvarez, Francisco Chirino, Santiago, Pedro y Agapito Arangule, Cecilio y Juan Chirino, Jesús Acosta, Policarpo Chirino, Cipriano Rojas, Justo Blanco, Dionisio, Guadalupe y Felipe Chirino, Pedro Soto, Leocadio y Jesús Chirino, Bonifacio, Luis y José Alvarez, Rufino y Octavino Medina, Segundo Chirino, Ignacio Miquilena, Juan Magdaleno, Segundo Enrique Morillo, Catalino Rojas, Diego Navas, Julián, Francisco y Luis Medina, Martín Chirino, Rufino, Jesús y Carlos Loaiza, Fermín y Miguel Medina, Eusebio Acosta, Julián, Martín, Celedonio, Florentino, Apolinario y Antonio Prieto, Valentín Arangule, Fernando, Calixto, Saturnino y Gregorio Riera, José, Lázaro y Rufino Miquilena, Sixto y Toribio Molina, Tomás Cuenta, Miguel Molina, Esteban García, Matías Miquilena, Celestino, Pilar, Hilario y Víctor Acosta, Víctor Chirino, Andrés y Ceferino Giménez, Natividad Molleja, Nieves y Preciliano Marín, Cruz y Dámaso Rojas, Manuel Rivero, Mónico Gáuna, Sandalio Vergel, Gregorio Acosta, Ildefonso y Concepción Garcés, Bibiano Chirino, Felipe Bello, Cándido Ollarves, Merced, Tiburcio y Francisco Giménez, Carlos Tira, José Lugo, Pedro Gama, Juan Chirino, Pedro Silva, Antonio Silva, Félix Giménez, Victorio Martínez, Juan Perozo, Félix Alastre, Juan Arena, Juan Ruiz, Nieves Silva, Dolores é Ignacio Gáuna, Pedro Medina, Paz Gáuna, Eugenio y Perfecto Gáuna, Santiago y Luis López, Saturnino Reyes, Zoilo Landaeta, Santiago Gómez, Artidoro Castro, Pío Medina, Eusebio Espinosa, Magdaleno Lugo, Martín Arteaga, Félix Colina, Benigno y Juan Lugo, Napoleón Ollarves, Natividad y Luis Tira, Nicolás Giménez, Antonio Chirino, Julián Castellano, Feliciano Lugo, José, Plácido y Luis Camacho, Camilo López, Pedro Giménez, Martín Torrealba, Gregorio Castro, Etanislao Bravo, Eustaquio Chirino, Catalino Silva, Francisco Buena, Ramón Delgado, Diego Córdoba, Pedro Chirino, Salomé y Saturnino Díaz, Pedro Medina, Cruz y Juan Bueno, Manuel y Juan Urbina, Manuel Medina, Víctor Acosta, Concepción y Segundo Chirino, Eugenio Arteaga, Gregorio Reyes, Diego González, Saturnino Reyes, Francisco y Javier Antequera, Simón y Guadalupe Chirino, José Lugo.

Municipio Cabure

Zacarías Mora, M. García, D. Romero, Amoroso Morón, Segundo Betancourt, J. Morón, Juan M. Payares Seijas, Juan M. Payares Guerra, Benito Payares, Pedro Morón, J. Villasmil, Lino Perozo, Cruz Arapé, B. Acosta, Nicolás Caldera, Félix Colina, Juan Hernández, Vidal Hernández, José Rodríguez, Domingo Clara, Andrés Rivero, Andrés Didenos, Dionisio Zavala, Balbino Hernández, Eulogio Medina, Sinforiano Colina, Eduvigis Carache, Jesús Mendoza, Esteban Meléndez, Ricardo Esteite, José Caldera, Raimundo Esteite, Jesús Rivero, Juan Rivero, José Becerrí, Miguel Laguna, Felipe Laguna, Ramón Rodríguez, Severo Laguna, Natividad Laguna, José Rivero, Encarnación Rivero, Vicente Rivero, Julián Manzano, Narciso Medi-

na, Vicente Medina, Carlos Becerrí, Martín Becerrí, Silvestre Medina, Juan Navarro, Hilario Chirino, Trinidad López, Leoncio Becerrí, Antonio Rojas, Juan Lovato, Roso Díaz, Juan López, Pedro Acosta, Zacarías López, Cruz López, Juan Faneite, José Faneite, Félix Rivero, Miguel Gutiérrez, Rafael Rodríguez, Jacinto Colina, Andrés Rivero, Hermenegildo Rivero, Blas Rivero, Ciriaco Torres, Juan López, Balbino Gauna, Plácido Medina, Basilio Salas, Juan Vilman, Benito Bruno, Manuel Laguna, Manuel Gómez, Agustín Avila, Francisco Arroyo, Remigio González, Tiburcio Avila, Anicacio Quero, Ricardo Ventura, Pedro Zárraga, Basilio Zavala, Juan Chure, José Manzano. Félix Pimentel, Gerardo Martínez, Catalino Valles, Simón Navarro, Agustín Colina, Cayetano Salas, Rodolfo Osorio, Julio Faneite, Donato Castillo, Juan Pirona, Genaro Pirona, Hipólito Pirona, Víctor González, Juan Parenete, Bruno Talavera, Luis Guevara, Pedro García, Julián García, Julio Fierro, Juan Fierro, Jesús Riera, Juan Mora, Horacio Salas, Rafael Salas, Francisco González, Carlos Rivero, Rito Hernández, Mirtilo Medina, Ramón Medina, Ramón Payares, Juan Payares, Juan Saavedra, Alejandro Martínez, Ramón Reyes, Reparado Reyes, Manuel Fonseca, Ezequiel Medina, Manuel Alvarado, Vicente Rivero, León Chaves, Juan Scoot, Vicente Reyes, Agapito Yare, Hermenegildo Yare, Bonifacio Yare, Eustaquio Yare, Eulogio Primera, Merced Cardoza, Francisco Wilman, Sixto Chirino, Eliodoro Chirino, Isidro Rondón, Matías Navarro, Iginio Chirino, Remigio Chirino, José Zavala, Juan Sorote, Melecio Guana, Santos Cardones, Manuel Ollarves, Concepción Guanipa, Merced Medina, Miguel Jordán, P. Rodríguez, Nepomuceno Romero, Pedro Romero, Rudecindo Reyes, Lucas Carache, Fernando Carache, Félix Chirino, Fermín Rodríguez, Víctor Chirino, Felipe Chirino, Fernando Medina, Lorenzo Chirino, Lope Zavala, Alejo Rivero, Eladio Medina, Ramón Gutiérrez, Lorenzo Gutiérrez, Eladio Castrejón, Etanislao Castellano, Pedro Reyes, Eugenio Arias, Agustín Arias, Pantaleón Sirí, Victorino Chirino, Fabián Rodríguez, Asunción Acosta, Santiago Zárraga, Pedro Medina, Pío Cuauro, Iginio Colina, Román Colina, Olivio Rivero, Pedro Yanes, Segundo Caldera, Amador Ruiz, Onofre Ruiz, Pedro Chofit, Gaspar Reyes, Espíritu Santo Díaz, Nieves Díaz, Pilar Medina, Antonio Noguera, Pedro Morillo, Casimiro Landaeta, José Medina, Trinidad González, Jesús Medina, Luis Chirino, Agapito Guanipa, Marcelino Guanipa, León Escalona, Pedro Escalona, Nicolás Escalona, Bonifacio Ortega, Manuel Lugo, Félix Colina, José Marrugo, Pilar Sandoval, Simón Chirino, Pedro Esteite, Hermenegildo Colina, Leandro Carache, Simón Reyes, Juan Torres, Mateo Chirino, Juan y Constantino Marrufo, Pedro Sánchez, Miguel Sánchez, PedroYantil, Pedro Yare, Juan Lugo, Marcos y Teodoro Estrella, Balbino Estrella, Bonifacio Estrella, Emilio Estrella, Guadalupe Silva, Canuto Rojas, Pilar Colina, Calixto Colina, Martín Rojas, Jesús Rojas, Justo Lugo, Lucas Hernández, Ezequiel Zavala, Juan Chure, Martín Martínez, Cirilo Guerrero, Eusebio Guerrero, José Sánchez, Doroteo Medina, Luciano Chirino, Luciano Espinosa, Laureano Gauna, Anas-

tasio López, Evaristo Arias, Santos Romero, Basilio Gómez, Jesús Gómez, Catalino Chure, Iginio Meléndez, Calixto Chirino, Ceferino Hernández, Eustaquio Otero, Nicanor Navarro, Félix Polanco, Guillermo Guanipa, Reyes Vargas, Celestino Colina, Pedro Mora, Pedro Gómez, Martín Curiel, Eustaquio Yantil, Cleto Paz, Toribio Paz, Pascual Paz, Martín Paz, José Paz, Maximiliano Guanipa, Julián Ferrer Justo Paz, Juan Paz, Rumualdo Quero, Venancio Arteaga, Víctor Arteaga, Ramón Arteaga, José Blanco, Ignacio Medina, Ignacio Yantil, Matilde Medina, Leocadio López, Victorino Camacho, Vidal Villasmil, Ceferino Saavedra, Martín Saavedra, Pío Chirino, Bernabé Sánchez, Rogerio Yánez, Demetrio Saavedra, Amador Morales, Natividad Morales, Eladio Ferrer, Encarnación Estrella, Martín Estrella, Juan Estrella, Martín Chirino, Ciriaco Chirino, Pedro Chirino, Dionisio Chirino, Eduvigis Zárraga, Pablo Medina, Vicente Medina, Clorindo Cuauro, José Gómez, José Lara, Santiago Henríquez, Pascual Chirino, Leonardo Faneite, Víctor Faneite, Vicente Guerro, Ascensión Faneite, Andrés González, Gerónimo González, Protasio Maríñez, Antonio Papagallo, Polica Urbina, Mariano Toro, Román Sánchez, Pedro Guanipa, Clemente García, Luciano Medina, Camilo Pérez, Encarnación Perozo, Salomé Quero, Francisco Quero, V. Colina, Ciriaco Franco, M. Franco, Rufino Arteaga, Roso Colina, Anastasio Kempis, Francisco Chirino, Isidro Parra, Dolores Chirino, José Chirino, Crisóstomo Manzano, Cecilio Manzano, Anselmo Colina, Marcelino Chirino, David Mendoza, Bonifacio Colina, Luciano Chirino, Santiago Aguilar, José Zamarripa, Marcelino Colina, Natalio Naveda, Pablo Colina, Juan Colina, Pedro Colina, José Bermúdez, Paulino Ojeda, León Chirino, Julián Aguilar, Ignacio Chirino, Juan Ventura, Nemesio Riujano, Antonio Garbán, Gregorio Garbán, Vicente Garbán, Carlos Espinosa, Leciano Guerrero, Martín Guerrero, José Colina, Trinidad Colina, Francisco Arcila, Santos Curiel, Asunción Rojas, Amador Freites, Zoilo Antuna, Pablo Ollarves, Salvador Morles, Leopoldo Castillo, Juan y José Castillo, Pedro Naranjo, Eustaquio Santana, Fermín Navarro, Clemente Hernández, Román y Nicacio Naranjo, Notildo Navarro, Pedro Zárraga, Pedro Manzano, Jesús Campos, Francisco Acosta, Víctor Zárraga, B. Zárraga, Félix Zárraga, Luciano Castillo, Ramón Martínez, José Ventura, Inocencio y Froilán Martínez, Cirilo López, Aniceto Acosta, Nicolás Acosta, León Acosta, Francisco Gamboa, Juan Acosta, Mateo López, Gregorio Acosta, Bruno Zárraga, Pedro Zárraga, Marcelino López, Isidoro Carache, Lázaro Ventura, Figuración Ventura, Demetrio y Vicente Ventura, Amalio Gamboa, Elías Vega, Juan Freites, Claudio Zárraga, Isidoro Gamboa, Domingo Gamboa, Juan Velázquez, Anselmo y Aniceto Gutiérrez, Felícito, Polo, Felipe, Gregorio y Juan Gamboa, Mannel Ventura, Manuel Chirino, Simón Dávila, Gerónimo Gamboa, Antolino Zanna, Basilio Coronado, Marcelino Bermúdez, Francisco Marín, Marcos Gotopo, Bibiano Díaz, Alejandro Villas, Francisco Barreno, Justo Quero, Jacinto Lara, Leandro Castillo, Eugenio y Jacinto Acosta, Sinforiano Coronado, R. Quesada, Valentín Guanipa, Joaquín Chirino, Mateo y Juan Chirino, Faustino Siriaco, Ciriaço Gauna, Hilario

Zárraga, Carlos, Eugenio y Baldomero Chirino, Leonardo, Eusebio y Luis Rodríguez, Emeterio y Leocadio Quero, Dionisio y Manuel Colina, Justo Paz, Justo Gómez, Julian Hernández, Bibiano Paz, Casimiro Saavedra, Juan García, Cruz Arapé, Rudesindo Coronado, Antonio Chirino, Quintín Vargas, Víctor Acosta, Benigno Medina, Sótero Reyes, F. Vicente y Anastasio López, Gabriel Navarro, Antonio López, Secundino Pirona, Olallo Navarro, Nepomuceno y Santos Romero, C. Giménez, Jesús Romero, Aniceto y Juan Rivero, Pedro, Marcelo y José Guzmán, Simón Salgueco, Francisco y Nicolás Medina, Manuel y Francisco Lugo, Salomé Medina, Rudecindo y Manuel González, Pablo Chirino, Pablo Vargas, Pilar Arapé, Domingo Medina, Domingo García, Antonio y Francisco Chirino, Simón M., Victorio M., Julián Victorio G., Catalino Medina, Natividad B., Anacleto B., Natividad Chirino, Magdaleno Medina, Nicolás, José, Juan Bautista y Juan Morales, Rodulfo, Gregorio, Felipe y Cecilio Flores, Juan Tambo, José Medina, Julián Vivas, Zoilo Medina, José y Reyes Guerra, Anacleto G., Ramón F. B., Hermógenes Vargas, Santiago M., Pedro y Román Vargas, Gualberto González, Celestino M., Juan Medina, Lope Lugo, Diego Díaz, Pedro y Justo Ocando, Manuel Guerra, Cecilio Díaz, Emilio Tovar, Pedro Reyes, Francisco Cordero, Rafael Bracho, Juan Tinoco, Anastasio Colina, Pedro Alcántara, Demetrio Chirino, Toribio Amengual, Pedro Lucas, Evaristo é Hipólito Polanco, Juan Gómez, Felipe Colina, José Leyba, Justo Chirino, Raimundo Palencia, Agustín, Eusebio y José Chirino, Cristo Morales, Simón Páez, Esteban Bracho, Agustín Cortés, Evaristo Chirino, Juan Zárraga, Pedro, Basilio y Diego Chirino, Cecilio, Pascual y Facundo Polanco, Pastor Espinosa, Pedro Zavala, Trinidad y Cirilo Bravo, Marcelino Chirino, José, Pedro y Gregorio Cambero, Zoilo y Félix Chirino, Rufino, Toribio y Tomás Torres, Dionisio Arcila, Natividad Chirino, Tomás Auria, Asunción Ruiz, Demetrio Chaupe, Tomás Rojas, Gregorio Alvarado, Francisco Castro, José Rondón, Francisco Navas, Juan Petit, Eulogio Camacho, Dimas Zárraga, Aquilino Pinzon, Valentín Sánchez, Eleuterio y Juan Hernández, Rafal Puriel, Juan Polanco, Melitón Mollejas, José Bracho, Eugenio Pirona, Roso Laguna, Eleuterio Marín, A. Villasmil, Evaristo Marín, Isaac, Carlos, José, Julián, Emilio é Ignacio Chirino, Ramón Mollejas, Eustaquio y Victoriano Giménez, Gregorio Noguera, Pedro Gómez, Francisco Gómez, José y Elías Reyes, Plácido Medina, Pedro, Norberto y Pascual Arias, Ventura Verjel, José Cuauro, Mateo González, Luis Colina, Marcelino Mora, Juan Ruiz, Gregorio Ruiz. Cruz Zárraga, Brígido, Lorenzo y Camilo Mora, Candelario Colina, Luis y Dinisio Zavala, Román Saavedra, Román Vargas, Valentín Vargas, Epifanio Estrella, Demetrio Rojas, Zoilo Hernández, Santiago Colina, Gerónimo Colina, Simón Escalona, Bernardo Chirino, Martín Mariano, Felipe Reyes, Inocencio Bermúdez, Martín Sivira, Ruperto Neira, Santiago Colina, Bartolo Noguera, Andrés Acosta, Cirilo Colina, Carmen Hernández, Dionisio Gauna, José Hernández, Hermenegildo Hernández, Narciso Mavare, José Molina, Emeterio y Julián Dinenos, Juan Chirino, A. Lobato, Cecilio, José G. y José Suárez, Máximo Sán-

chez, A. y Simón Rivero, Francisco Marte, Manuel Yagua, Manuel Chirino, S. y Nieves Medina, Antonio Hernández, Juan, Rufino, Gregorio, José, Raimundo, Pedro, Candelario, Eustaquio y Pilar Medina, Eduvigis y Agustín Loyo, Juan y Diego Morales, Santos Medina, José Rivero, Presentación, Rosalino y Andrés Medina, Laureano Bravo, Ildefonso López, Pedro y Carmen Rivero, Jesús Chirino, Marcelino y Juan Medina, Anselmo Castillo, Gregorio Marte, Reyes Bermúdez, Pedro y Luciano Chirino, Norberto Reyes, D. y Felipe Medina, Vicente Chirino, N. López, Venancio Morales, Marcelino G. y Epifanio Medina, P. Díaz, Ruperto Vargas, Anselmo y Nieves Rivero, Juan Alvarez, Bartolo Castillo, Jesús Colina, Custodio Medina, Norberto Mollejas, Rufino Urbina, Juan, José, Andrés, Antonio y José A. Rivero, Facundo González, Felipe Ventura, D. y Gregorio Alvarez.

Municipio Curimagua

José Chirino, Ignacio Urbina, Porfirio y Antonio Urbina, Felipe Marrero, Diego, Natividad y Julio Chirino, Dolores Coronado, Francisco Medina, Eleuterio Colina, José Dualce, Benedito Dualce, José Dualce, José Morillo, Escolástico Morillo, Saturnino Añez, Regino y Genaro Medina, José Chirino, José Morillo, Gervacio Reyes, Félix Reyes, Julio Zárraga, Irene Acosta, José Acosta, Aquilino Acosta, Natividad Sánchez, Segundo Colina, José González, Agapito González, Domingo Cuauro, Antonio González, Francisco Arévalo, Jacinto Salón, Sabá Tellería, León Velardes, Sebastián Colina, Roso Colina, Feliciano Sivira, Ceferino Colina, Marcos Faneite, Bernabé y Rito Faneite, Juan Lauro, Fermín Colina, Felipe Lugo, Julián Reyes, Basilio Lugo, Guadalupe Aponte, Juan Medina, Rafael Piña, Juan Piña, Luis Medina, Gervacio Medina, Cleto Chirino, Rafael Martínez, Ramón Martínez, Enrique Sivira, Pedro Sivira, Catalino Sivira, Porfirio García, Pablo Sivira, José Prieto, Antonio Soto, Ruperto Chirino, Paulino Landaeta, José Isidoro y Rito Chirino, Catalino y Gumercindo González, Esteban Yaraure, Iginio y Ramón Pimentel, Balbino Chirino, Juan y José Agüero, Leandro Bonías, Marcelino y Lino Chirino, Jesús y Desiderio Palencia, Marcelino, Claudio y José Rodríguez, Anastasio Lidano, Nicolás, Ramón y Victoriano Chirino, Julián, Marcelino, Vital y Eliodoro Morillo, Pedro Duno, Romualdo, Leandro, Pedro y Gregorio Medina, Agustín Esteite, Gavino, Eusebio, Silverio y Simón Chirino, Eusebio Cocci, Valentín Giménez, Pantaleón Chirino, Esmidoro Córdoba Socorro Acosta, Pascual Acosta, Andrés, Eustaquio, Guadalupe, Blas, Pedro y José Polanco, Eustaquio y Claudio Chirino, José Colina, Esteban Sivira, Nicolás Morillo, José, Castor, Vicente y Francisco Salón, Vicente, Remigio y Emeterio Chirino, Anastasio Fernández, Antonio y Juan Sivira, Lino, Eustaquio y José Landaeta, Roso Amaná, Hipólito Acosta, Narciso Acosta, Juan Chirino, José Barrozo, Vicente é Ignacio Medina, Camilo Chirino, Mariano Reyes, Guadalupe Salón, Asunción, Ricardo, Julio, Gregorio y Pilar Pimentel, Miguel Medina,

Ezequiel Salas, Mamerto Delgado, Leotilde Rivero, Trinidad Salón, Hipólito Gauna, José Fernando Sabino Medina, Pragedes Camacho, Juan Polanco, Claudio Velis, José Chirino, Víctor Bermúdez, Jacinto Colina, Buenaventura Colina, Cirilo Rodríguez, Pantaleón Salón, Juan Chirino, Blas Miquilena, Francisco Zárraga, Eustaquio Noguera, Antolino García, Rafael García, Lucas Díaz, José Colina, León Noguera, Julián, Vicente y Sebastián Chirino, Obdulio Salas, Andrés Vargas, Lorenzo Chirino, Bruno, Marcelino, Bonifacio y Valentín Giménez, Juan Bautista, José N. y José Chirino, Juan, Lucindo y Marcelino Zárraga, Facundo Noguera, Concepción, Mauricio y Andrés Giménez, José Morillo, José Miquilena, Francisco González, Catalino Chirino, Celestino Pimentel, Camilo Noguera, Gregorio Noguera, Carlos Pimentel, Cecilio Chirino, Gerónimo Hernández, José y Marcos Lara, Eugenio, Ignacio, Félix, José é Inocencio Chirino, Andrés Palencia, Octaviano Noguera, Lorenzo Mollejas, José Medina, Santiago, Telmo y Juan O. Zárraga, Gabriel Aguirre, Lino Miquilena, Candelario y Anselmo Acosta, Nicanor Chirino, Juan Rojas, Lucas Díaz, Cipriano Espinosa, Evangelista Pimentel, José y Ceferino Morillo, Félix Faneite, Candelario Lara, Candelario Dorante, Ildefonso Arcaya, Victoriano Arcaya, Caridad Quintero, Pedro Landaeta, José Arroyo, Anselmo y León Camacho, Juan González, Plácido Bello, Bernardo Aponte, Catalino Landaeta, Jorge Iglesias, José Isabel Iglesias, Severino Rodríguez, Cipriano Landaeta, Andrés Pineda.

Municipio Piedra Grande

Jesús M. P. Rivera, Antonio Pernalete León, Pedro de A. Pernalete, Obdulio Segovia, Felipe Campo, Bonifacio Morillo, Jesús María Marchán, Ramón A. Rivero, Ezequiel R. Rivero, Manuel María Pereira, Jacobo Maduro, Bibiano Rodríguez, Tomás Madriz, Lino López, Juan Ramírez, Juan Romero, Evaristo López, Roso Leal, José Olivares, Mariano Rivero, Juan Sánchez, Carmen Mendoza, Pedro Rojas, Rafael Romero, Ignacio Romero, Leoncio Romero, Eugenio Romero, Leocadio Romero, Anselmo González, Angel Romero, Amoroso Vicuña, Rodolfo Sánchez, Cruz Camacho, Juan Camacho, Domingo Fernández, Deogracia González, Silvestre Gutiérrez, Juan Díaz, Manuel Díaz, Manuel Tambo, Obdulio Segovia, Paulino Campos, Cristino Querales, Pedro Morillo, Eduardo Cedeño, Wenceslao Montero, Hipólito Mato, Juan Garcés, Ansiselo Mujica, Carlos Mujica, Ildefonso Mujica, Valentín Rodríguez, Ramón Anzola, Juan Sánchez, Aniceto Marrufo, Ezequiel Chirino, Pedro Romero, Leandro Pineda, Francisco Romero, Dolores Romero, Olivares Nieves, Ulasio Roque Calderón, Gumercindo Rivero, Jacinto Sánchez, Ventura, Andrés y Juan Camacho, Domingo Fernández, Remigio Díaz, Andrés Mujica, Miguel Díaz, A. Díaz, Pedro Fernández, Domingo Arrieche, Elías Cuicas, Lorenzo Cedeño, Fernando Querales, Desiderio Montero, Nicolás Giménez, Ventura Garcés, Carlos y Justo Mujica, Ignacio y Bibiano Rodríguez, Buenaventura López, Alejo y Domingo Macho, Cleto Rodríguez, Roso Medina, Manuel Grateroles,

Ascensión Sánchez, Magdaleno Marchán, Nicomedes Fernández, Luciano Hernández, Enrique Ramírez, Francisco Marchán, Lorenzo López, Lorenzo Rodríguez, Ramón Vertis, José Bravo, Aniceto Ruiz, Isidoro Pacheco, Juan Ramírez Lino Ordas, Angel Páez, A. y Renato Morillo, P. Romero, Dolores Rivero, Adolfo Gutiérrez, Manuel Argüelles, Saturnino Ferrer, Raimundo Rivero, Sabás Iturbe, Zacarías Olivares, Avelino, Patricio, Lorenzo y José Macho, Ramón Grateroles, Félix Medina, Isidoro Fernández, Luciano Fernández, Felipe Gómez, Félix López, Domingo Rivero, Ramón Rivero, Pedro Vertis, Encarnación Díaz, Facundo Colina, Maximiliano Perozo, Agustín Celso, Ramón Espinoza, Geraldo, Donato y Perfecto Morillo, Rufino Romero, Pontiniano Romero, Altidoro Argüelles, Saturnino Cortés, Tomás Cueto, Sabás Rodríguez, Hermenegildo Díaz, Domingo Agüero, Bibiano Primera, Zacarías Sánchez, Dámaso Sánchez, Paulino Vargas, Nicanor Pineda, Rufino Agüero, B. García, Agapito Alvarez, Aurelio Chirino, Telésforo Sánchez, Francisco Rivero, Nicanor Vargas, Nicolás Castillo, Luis Castillo, Ramón Morales, Pablo Agüero, Francisco Agüero, Hipólito Suárez, Pablo Romero, Eulogio Agüero, Juan Pineda, Nicanor Colina, Octaviano García, Rafael García, Félix Sánchez, Bernabé Rodríguez, Justo Rivero, Ezequiel Alvarez, Felipe Morillo, Antolino Acosta, Reyes Piña, Mateo Romero, Mateo Marrufo, Demetrio Marrufo, Patricio Leal, Lorenzo Sánchez, Felipe Rivero, Manuel Morles, Guadalupe Morillo, Norberto Suárez, Domingo Marchán, Asunción Colina, Martín Flores, R. Gutiérrez, Ramón Morales, Simplicio Suárez, Laureano Calderón, Francisco Rivero, Daniel Rivero, Nieves Cortés, Agapito Piña, Nicolás Trujiles, Antonio Vargas, Cipriano Romero, Bonifacio Vargas, Fernando Rojas, Liborio Rojas, Mauricio Vargas, C. Suárez, Víctor Suárez, Manuel Suárez, Merced Becerril, Abelino Alvarez, Leandro Silva, Felipe Gómez, Felipe Madriz, Hipólito Meléndez, Martín Naveda, Epifanio Naveda, Segundo Suárez, Gerónimo Crespo, Marcelino Pineda, Florencio Pineda, M. Rivero, Cristóbal Rivero, I. Rivero, Ramón Rivero, Rufino Suárez, Félix Rojas, Bartolo y Escolástico Piña, Anselmo y Alejo Agüero, Benedicto, Eulogio y Emeterio Rojas, Cruz, Manuel y Pedro Suárez, Alejandro Pineda, José, Miguel y Cecilio Alvarez, Tomás Suárez, Marcos Córdoba, Hipólito Tello, Ignacio Rivero, Epifanio Navas, Mónico Ferrer, Alonso Agüero, Amoroso Coil, Quintín Agüero.

Municipio Pecaya

J. E. Meléndez, Eugenio Querales, F. Vargas, Prudencio Navarro, Alejandro Flores, Balbino Reyes, Blas Hernández, Felipe Flores, B. Meléndez, Tomás Rivero, Reyes Partida, Gil Madriz, Joaquín Miquilena, Abigaíl Reyes, Rudecindo Hernández, G. Chirino, Nicolás Vargas, Sergio Romero, Felícito Romero, Hipólito Torres, Fernando Rodríguez, Pío Perozo, Lorenzo García, Bernardo García, Pedro Sánchez, Juan García, T. Rodríguez, Tirso Montenegro, Visitación Morillo, Ricardo Añez, Eduardo Capielo, Agustín, Severo

y Andrés Añez, Ignacio y Juan Romero, Jesús Chirino, Narciso Hernández, Avelino Chirino, Encarnación Rosend, Antonio y Manuel Gómez, Hilario Tambo, Juan García, Vicente Leones, Bonifacio Alvarez, Juan Sánchez, Florentino, Juan, Eleuterio y Guillermo Medina, Florindo, Juan y Pedro Macho, Manuel Giménez, Julián y Manuel Sánchez, Eustaquio y Tomás Verjel, Gregorio Rosendo, Ruperto Cuevas, Fermín Campos, Pedro Sánchez, Antonio, Inocencio, Blas y Juan Verjel, Juan Aldana, Félix Leones, Concepción Colina, Tomás Hernández, Basilio y Tomás Acosta, Rafael, Bernabé, Policarpo, José y Eugenio Lugo, José Quintero, Catalino Leones, Catalino López, Pablo Quintero, Paulino y Juan Castellano, Eduardo y Juan Cedeño, Mercedes y Asunción Rodríguez, Ramón Bermúdez, Claudio Medina, Jorge Gutiérrez, Dámaso é Ildefonso Morillo, Justo Cordero, Valentín y Eulogio Rivero, José Castellano, Felipe y Saturnino Rodríguez, L. Caldera, Tomás Chirino, Bernabé Conde, Gregorio González, Plácido Medina. Manuel y Adolfo Gutiérrez, Rafael, Eulogio y Antonio Chirino, José Medina, Policarpo, Paulino, Pedro y José Palencia, Bartolo y N. Morillo, J. Navarro, Juan González, Juan Alonzo, Fructuoso Navarro, Melitón Rodríguez, Hermenegildo, Ambrosio y Romualdo Medina, Miguel, Eustaquio y Sulpicio Chirino, Juan Hermenegildo y Rafael Hernández, Concepción, Domingo y Juan B. Chirino, Manuel Morillo, Pedro Blanco, Simón Rodríguez, C. Leones, Simón y Ramón Vargas, Juan Medina, R. García, Pedro y Eufracio Navarro, Lope Hernández, Antolino Colina, Candelario, Matías, Carlos, Faustino y Ramón Medina, Juan y Saturnino Romero, Avelino Medina, Eduardo, Pío y Víctor Yuburí, Santana Reyes, Vicente Mollejas, Jacinto Navarro, Jesús López, Cornelio Canencio, Pedro Medina, Juan y Felipe Medina, Mamerto y Casimiro Sánchez, Nicolás García, Pedro Robertis, Evaristo Primera, Bartolo Chirino, Rufino Medina, Juan Vargas, Heriberto Romero, Santiago y Félix Rodríguez, Manuel y Pascual Morales, M. Cedeño, Encarnación y Lorenzo Chirino, Raimundo, Nonato é Ignacio Medina, Pedro Tambo, José Peña, Adolfo y Cirilo Navarro, Pablo, N. é Iginio Peña, Santos y Guadalupe Morales, Víctor y José Chirino, José y Juan Navarro, Pedro Chirino, Alejo, Gregorio, Guillermo, Patricio, Hipólito y Nicasio Lázaro, M., Eulogio y Juan Duno, Rodulfo, Zoilo y Nicanor Gómez, Hipólito Castejon, Manuel Avila, Miguel Pereira, Melitón Rodríguez, Fructuoso Navarro, J. Navarro, Saturnino Romero, Felipe Romero, C. Palencia, R. Bermúdez, Escolástico Chirino, Bernabé Conde, Paulino Palencia, Paulino Castellano, Carlos Romero, Ascensión Castro, Francisco Flores, José Sánchez, B. Sánchez, Francisco Romero, Manuel, Simplicio y J. Chirino, Segundo Becerrí, Antenor Arteaga, Evangelista y Concepción Chirino, M. Giménez, Simón Caldera, Eugenio Vargas, E. Carcía, L. Vergel, Luciano Santelís, Nepomuceno é Ignocencio Verjel, Román García, Juan Medina, Natalio Marín, L. Robertis, Felipe Borges, F. Díaz, I. Medina, Facundo Navas, Valentín Medina, Cosme Medina, Iginio y Resurrección Reyes, Gabriel y Tadeo Davalillo, Felipe Navarro, Marcelino Reyes, Concepción Medina, E. Bueno,

Martín Romero, Pablo y G. Rivero, Etanislao Alvares, Facundo Chirino, Mónico Gauna, Antolino Argüelles, Figuración y Saturnino Navas, Ciriaco y L. Tua, F. Hernández, Antolino Fernández.

NUMERO 165

Señor Nicanor Borges, etc, etc, etc.

Respetabilísimos señores!

Es en mi poder la invitación circular con que ustedes se han dignado favorecerme, y siento placer en decirles, que con anterioridad al recibo de la expresada nota y casi por unanimidad de los votos de la ciudadanía de esta laboriosa y liberal localidad, estamos plenamente identificados: así, no temo augurarles á ustedes que nuestro pronunciamiento, aclamando á Guzmán Blanco para el próximo período constitucional será de los más lucidos.

Me felicito con ustedes de antemano por el triunfo de nuestro candidato.

Aprovecho la feliz oportunidad para ofrecerles mi amistad y servicios, suscribiéndome de ustedes.

Afectísimo seguro servidor y amigo,

Mariano Ortega,

Parapara: 25 de julio de 1885.

NUMERO 166

La Guaira; 30 de julio de 1885.

Señores.

Tengo la honra de avisar á ustedes recibo de su nota circular de 20 del corriente, que recibí el 27 del mismo, solicitando mi concurso patriótico para realizar el pensamiento de la "Aclamación" del Ilustre Americano para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional. Cuando vino á mis manos la citada nota de ustedes ya el pueblo de La Guaira, reunido en Junta, había iniciado sus trabajos en ese sentido, honrándome con la elección de Presidente de la Junta de Aclamación de este Distrito, en cuyo ejercicio he entrado ya, con los demás miembros que la componen, como se ha participado ya oficialmente.

En el lleno de los deberes que me impone esa elección; corres-

pondiendo á la invitación que ustedes me dirigen y á los sentimientos de simpatía y admiración que abrigo hacia el señor General Guzmán Blanco, protesto á ustedes que pondré todos los esfuerzos que estén á mi alcance para lograr que esa Ilustre figura del Partido Liberal éntre á regir los destinos de la República en el próximo período presidencial.

Quedo de ustedes atento seguro servidor y compañero,

Carlos M. López.

A los señores miembros de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."
Caracas.

NUMERO 167

—

Ocumare del Tuy: 29 de julio de 1885.

Señores Doctor N. Borges, M. Carabaño, y demás miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Muy señores míos.

Recibí la circular de ustedes de 20 del presente.

Amante de la Paz, árbol á cuya sombra surgen todos los demás bienes de los pueblos, aplaudo con placer la idea de ustedes; en Guzmán Blanco, está garantizado el porvenir de Venezuela.

La Junta nombrada al efecto se ocupa del pronunciamiento que será unánime.

Quedo de ustedes servidor y amigo.

Guillermo Richards.

NUMERO 168

—

ACLAMACIÓN GENERAL

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA VELA

—

(Estado de Falcón).

—

Nosotros, miembros del Partido Liberal, amigos y sostenedores de

las Administraciones del Septenio y del Quinquenio, así como del Gobierno tradicionista que rige hoy sabiamente los destinos de la República, el Benemérito General Joaquín Crespo, que han fundado la paz, y el progreso en todas sus manifestaciones posible en nuestro país, declaramos solemnemente que nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, es el Ilustre Americano

GENERAL GUZMÁN BLANCO

por ser consecuentes con nuestros propósitos y principios políticos, reconociendo las aptitudes de la eminente figura que con su genio y destello ha engrandecido nuestra Patria.

La Vela: 7 de junio de 1885.

Torcuato Reyes, Félix Domínguez, Juan Reeth, Rafael Reyes, Félix Molina, Francisco Domínguez, Rodolfo Pulido, José Reyes, Juan Domínguez, Trinidad Molina, Víctor Añez, Manuel Guanipa, León Añez, Teodoro Fernández, Juan Partida, Carlos Davalillo, Aurelio López, Mariano Reyes, Ramón Ramírez, Longino Leañes, José Reyes, José Cornet, Ezequiel Cornet, Jacinto Cornet, Pedro Urdaneta, Luis G. Rosas, Carlos Malpica, Patricio Reyes, Salvador Malpica, Carlos Berrío, José Navarrete, Luis Rosas, Cerapio Reyes, Julio Domínguez, Gabriel Reyes, Octaviano Rosas, José Rosas, Leandro Loaiza, Eduardo Loaiza, Dionisio Loaiza, Antonio Bermúdez, José Mendoza, Aguedo Loaiza, Ulises Espinoza Pachano, Lope V. Pachano, Joaquin Castro, Regino Pachano, Claudio Pérez, Manuel Reeth, José Navas, Nicomedes Arrieta, José Ventura, Liborio Acosta, Juan Ortiz, Lucas Ramírez, Antolino Maro, Marcos Maro, Guadalupe Maro, Presentación Maro, Vicente Maro, Pedro Maro, Andrés Maro, Sótero Maro, Aniceto Reyes, S. Gamero, Esteban Sánchez, Pedro Aular, Pablo Gómez, Marcos Reyes, Pablo Arrieta, Teófilo Matei, José Velázquez, Antonio Chaves, Carlos Moreno, Eudoro Iturbe, Salvador Reeth, Luis Gómez, Gertrudis Acosta, Teodoro Acosta, Ramiro A. González, Antonio Molina, José Molina, Ernesto Escala, Alvaro Alvarez, Cosme Corona, Ezequiel Zamora, J. Escala, T. Marcano, Rafael Arteaga, José Corona, Cosme J. Corona, Manuel Molina, Nicolás Guignan, Carlos López, Gregorio Valles, José Olivares, Juan Olivares, Pedro Jurado, Francisco Jurado, Manuel Cordero, Asunción Chirino, Santiago Corona, Valentín Villanueva, Lorenzo Medina, Miguel Mollejas, Custodio Osteicoechea, José Corona, Jesús Ramírez Curiel, Fernando Peña, Agustín Ramos, Víctor Colina, Agapito Rodríguez, Liberato Arteaga, Magdaleno Bracho, Carlos Solano, Vicente Velasco, Melecio Puerta, Justiniano Morón, Ramón Lugo, Julián Gutiérrez, Napoleón Gutiérrez, Santos Andara, Matías y Manuel Arias, Candelario García, Trinidad Quero, Faancisco Chirino, José Vargas, José Jurado, Trinidad Chirino, Obdulio Martínez, Ramón Jordán, Tomás Leal, Isidro Arteaga, Máximo Morillo, Matías Hurtado, Julio Rodríguez, Pedro Sánchez, Santos Manzano, Juan Laguna, Anacleto Argüelle, Federico Salcedo, Ananías Cabrera, Juan Quero, Félix Cásares, Diógenes Ochoa, Donato Fornerino, Sótero Martínez, Francisco Sán-

chez, Eugenio Blanco, Juan López, Félix Rodríguez, Pedro Rojas, Guadalupe Jurado, Candelario Bolívar, Felipe García, Rafael Morales, Pedro Zavala, Víctor Romero, Rafael Soto, Juan Trompis, Wenceslao Borges, Bacilio Sánchez, Eulogio Ramos, Felipe Rojas, Rafael López, Manuel Zavala, Toribio Giménez, Felipe Sánchez, José Soto, Miguel García, José Chirino, Domingo Arias, Gregorio Vargas, Benito García, Clemente Rodríguez, Diego Medina, Emilio Gudiño, Claudio Olivares, Silverio Carrasquero, Andrés Romero, León Colina, José Chirino, Elías Múñoz, Juan Sirit, Juan Reyes, Bibiano Amaya, Ignacio Roos, Juan García, Luciano Soto, Juan Irausquín, Pedro Flores, Candelario Vargas, Antonio Reyes, Máximo Vargas, Ramón Molina, Eugenio Camacho, Juan Cordero, Manuel Flores, Asunción Guerrero, Alejo Hernández, Agapito Peralta, Pedro Bermúdez, Eliodoro Bermúdez, Ezequiel Bermúdez, José Bermúdez, Sebastián Bermúdez, Plácido Martínez, Plácido Bermúdez, Leonidas Vargas, Benigno Sánchez, Regino Acosta, Esteban Ruiz, Serafín Ruiz, Gregorio Quiñones, Juan Arrieta, Víctor Sánchez, Amador Zavala, Trinidad Colina, Alejandro Añez, Eusebio Guanipa, Domingo Ortiz, Teófilo Añez, Luciano Laguna. Miguel García, Manuel Cásares, Gregorio Loaiza hijo, Claudio Riera, Justiniano Riera, Jusé Miquilena, Eduardo Sánchez, Juan J. Guariato, Amador Cuauro, Carlos Soto, Mariano Cuauro, José Medina, Pedro Marín, Encarnación Velázquez, Eugenio Palencia, Brígido Guanipa, Juan Alvarez, Bonifacio Guanipa, Moisés Maduro, Pedro Astarloa, Ignacio Loaiza, Gregorio Loaiza, Natividad Loaiza, Simplicio Loaiza, Juan Loaiza, Jesús Amaya, Patricio Acosta, Lisandro Zamarripa, Críspulo Medina, Pablo Guerra, Gabino Guerra, Vicente Suinsberg, Ramón Medina, Juan Quiñones, Tirso Ventura, Amador Suinsberg, Eleuterio Medina, Juan Jordán, Antonio Jordán, Juan Vargas, Eugenio Ibarra, León Pineda, Manuel Guerra, José Guerra, Rufino Pérez, Juan Sirit, José Ilarreta, Ramón Higuera, Esmarado Lugo, Gabriel Ilarreta, Ramón Reyes, Valentín Ocando, Antonio Reyes, Enrique Sirit, Jesús Fernández, Teotiste Rivero, Saturnino Sirit, Pablo Sirit, Benito Higuera, Etanislao Higuera, Plácido Lugo, José Lugo, Manuel Sirit, Crisóstomo Bustillo, Leonidas Vargas, Claudio Gutiérrez, Francisco Castro, Víctor Betancourt, José Navea, Leonardo Castro, José Castro, Pedro Castro, Bruno Higuera, Miguel Higuera, Narciso Rodríguez, Pablo Rodríguez, Gerónimo Mora, Miguel Navea, Obdulio Colina, Pablo Betancourt, Antonio López, Juan Arias, Ignacio Torres, Juan Vargas, Miguel Reyes, Dámaso Reyes, Ricardo Reyes, Evaristo Reyes, Félix Navea, Juan Glas, Pedro Glas, Bibiano Glas, Tomás Leañes, Gabino Navea, Segundo Maduro, Ambrosio Díaz, Isidoro González, Pedro Lugo, Catalino Ras, Manuel Reyes, Dionisio Colina, Gregorio Colina, Elías Chaves, Félix Lovera, Antonio Vásquez, Ramón Ruiz, Julio Flores, José Flores, Julián García, Jesús García, Gabriel Mirayes, Domingo Vera, Nicolás Vera, Elías Vera, Balbino Vargas, Francisco Vargas, Miguel Vargas, Alejo Jurado, Juan Francisco Ollarves, Rupertino Chirino, Concepción Hernández, Sabás Giménez, Romualdo García,

Guillermo Vera, Gil Jurado, Encarnación Atacho, Sabás Mora, Juan González, Balbino Glas, Juan Glas, Cecilio Perozo, Celestino Perozo, Domingo Perozo, Saturnino Perozo, Daniel Ilarreta, Juan Medina, Isidro Cáceres, Francisco Higuera, Rafael Aular, Eusebio Yanes, Félix Yanes, Dámaso Ventura, Jesús Sánchez, Melecio Sánchez, Manuel Rodríguez, Gregorio Riera, Antonio Riera, Pedro Hernandez, Agustín Medina, Pedro Pérez, Nicomedes Martínez, Federico Muñoz, José Rijos, José Aguirre, Sebero Morales, Rafael Rijos, Lino Martínez, Laureano Pereira, Antonio Mavare, Aniceto Lucas, Jesús Reyes, José Borges, Antonio Becerrit, Aurelio Ruiz, Catalino Borges, Nicolás Loaiza, Agustín Ilarrete, José Arias, Miguel Ferrer, Dámaso Serrano, Andrés Martínez, Pedro Díaz, Juan Pereira, Brígido Pereira, Justo Colmenares, Manuel Cuauro, Bonifacio Barrén, Francisco Aguirre, Santo Gauna, Carlos Gauna, Hpólito Arcila, José Guillerno, Juan Martínez, Dionisio Naveda, Ambrosio Loyo, Bartolo Madriz, Cosme Martínez, Catalino Velázquez, Eduvigis Ollarves, Martín González, Pedro Perozo, Domingo Lastre, Santiago Rijos, Rufino Morillo, José Bolívar, José Pérez, José Blanco, Francisco Hidalgo, Rafael Rodríguez, Francisco Hernández, Angel Lovera, Miguel Romero, Gabriel Colina, Elías Piña, Sinforiano Morillo, Pedro Medina, Francisco Ollarves, Angel Ortega, Pedro Montero, Emeterio Medina, Jesús Ortega, Domingo Martínez, Félix Martínez, Ramón Aponte, Braulio Acacio, Jacinto Gutiérrez, Pedro Gutiérrez, Saturnino Borges, Martín Morales, Santos Giménez, Ramón Reyes, Juan Atiencio, Concepción Ramos, Segundo González, Trinidad González, Juan Ramos, Marcos Aular, José Aular, Camilo Flores, José Perozo, Bonifacio Silva, Francisco Marín, Julián Gutiérrez, Paulino Reyes, Tirso Flores, Genaro Silva, Guadalupe Reyes, Concepción Guanipa, Manuel Gutiérrez, Catalino Gutiérrez, Natalio Aular, Celestino Gutiérrez, Juan Rojas, Eleuterio Guarecuque, Hermógenes Hernández, Mariano Hernández, Francisco Perozo, Cornelio Aular, Braulio Guarecuque, Bartolo Morales, Bartolo Gutiérrez, Vidal Ramírez, Isidro Taborda, Pedro González, Magdaleno Perozo, Domingo Hernández, Carlos Flores, F. E. Magdaleno, Ulises Silva, Santiago Pineda, Francisco Hernández, Andrés Zavala, Gumercindo Sánchez, Francisco Díaz, Porfirio Berrén, Félix Gutiérrez, Manuel Sánchez, Pedro Ramos, Vicente Rojas, José Rumay, Pedro Gutiérrez, Eugenio Gutiérrez, Juan Sánchez, Gumercindo Manzanares, Luis Reyes, Agustín Reyes, Anselmo Reyes, Luis Zavala, José Soto, Elías Lastre, José Faneite, Juan Faneite, Longino Sánchez, Santos Martínez, Serafín Yarzagaray, Manuel Sánchez, Manuel Savala, Juan Lovera, Pablo Piña, Valentín Bolívar, Juan Sánchez, Anselmo Castillo, José Colina, Catalino Zavala, Teodosio Zavala, Cirilo Zavala, Andrés Durango, Claudio Sánchez, José Ollarves, Catalino Martínez, Juan Padilla, Vidal Durango, Juan Medina, José Castro, José Laviera, Tiburcio Laviera, Segundo Ferrer, Patricio Ramos, Bonifacio Ramos, Prudencio Bracho, José Colina, Antonio Amaya, Juan Rivero, Zoilo Rivero, Mamerto Chirino, Lino Chirino, Andrés Rivero, Mariano Rivero, Antonio Chirino, Francisco Hernández, José Co-

lina, Julián Salas, Rudecindo Colina, Ruperto Ventura, Antonio González, Cayetano Bracho, Miguel Reyes, Juan Reyes, Antonio Reyes, Eleuterio Bracho, Daniel Martínez, Gil Martínez, Marcelino Martínez, Raimundo Goitía, Vidal González, Tomás Silva, Margarito Puriel, Guadalupe Polanco, Fabián Salas, Pastor Salas, Justino Chirino, Manuel Ugarte, Nicanor Padilla, Ciprino García, Andrés Salas, José Arias, Anastasio Chirino, Francisco Barrera, José Chirino, Carlos Colina, Emilio Colina, José Vargas, Juan Romero, Catalino Avendaño, Miguel Satas, Pio Quiñones, Juan Santana, Santiago Hernández, Narciso Pérez, José Antonio Hernández, Juan Pinto, Manuel Cobis, Regino Rojas, Manuel Rojas, Presiliano Rojas, Manuel Chirino, Felipe Alvarado, F. Navarro, F. Arias, S. Martínez, A. Santana, Juan P. Gutiérrez, Sebastián Gutiérrez, Gregorio Navas, Juan Navas, J. Robledo, Manuel Gamero, Basilio y F. Zavala, Lázaro Farías, Nicolás Chuello, Esteban Rojas, José de las Mercedes Rojas, Facundo Rojas, Santos Gamero, José Medina, Gregorio Riera, Paulino Fonseca, Pedro Fonseca, José Petit, Domingo G. Coutiño, Ramón Borges, Antonio Borges, Juan Riera, Antonio Borges, Elías Pineda, José Martínez, Anastasio Petit, Julián Martínez, Hermenegildo Martínez, Antonio Corona, José Reyes, Eduardo López, Bernardino Aguilar, Antonio Ulacio, Camilo López, Santos Vargas, José Bracho, Anacleto Reyes, Quintín González, Bárbaro Chirino, Epifanio Colina, Martín Marín, Silvestre Mota, Rafael Gotopo, Toribio Rodríguez, Patricio Acosta, Concepción Piña, Dolores Colina, Gregorio Alvarez, Tiburcio Bracho, Miguel Colina, Quintín Castro, Juan Arcila, Juan Colina, Antonio Colina, Miguel Ulacio, Saturnino Vargas, Gabriel Pérez, José Arcila, Pantaleón Ulacio, Encarnación Lugo Juan Montero, P. Bracho, Pedro Vargas, Clemente Colina, Natividad Montero, Zenón Montero, Lorenzo Colina, Matilde Laguna, Juan Borges, Sotero Córdoba, Eduvigis Vargas, Inés Rodríguez, Agapito Córdoba, Felipe Morillo, Matías Montero, Fabián Morillo, Bernardido Montero, León Vargas, José Zavala, Cándido Mota, Roso Vázquez, Pío Mota, Martín Colina, Vences García, Sabás Mota, Fernando Córdoba, Celedonio Vargas, José Córdoba, José Rodríguez, Pedro Fernández, Lucario Reyes, Anacleto Perozo, Seberiano Montero, Encarnación Colina, Guillermo Colina, Ambrosio Aguilar, Braulio Aguilar, Jesús Zavala, Polonio Zavala, Trinidad Zavala, Juan Zavala, Natividad Hernández, Mariano Gallardo, Pedro Colina, José Acosta, Antonio Bracho, Pablo Bracho, Miguel González, Martín González, Marcos Páez, Isidro Páez, Catalino Páez, Domingo Páez, Baldomero Páez, Modesto Perozo, Pantaleón Perozo, Nepomuceno Pérez, Feliciano Perozo, Ambrosio Perozo, Gil Córdoba, Juan Arcila, Juan de N. Arcila, Concepción Colina, Francisco Pérez, Juan Chirino, Begoño Reyes, Ciriaco Reyes, Pedro Alvarez, Gabino Ulacio, Patricio Franco, L. Castro, Juan de Dios Franco, Raimundo Castro, Visitación González, Casto Alvarez, José Rojas, Ruperto Rojas, Santos Giménez, Pío Giménez, Francisco González, Lorenzo Cardera, José Faneite, Juan Faneite, Bernardino Martínez, Teófilo Piña, Vicente Sirit, Francisco Vargas, Ramón Reyes, Gregorio Toyo, Ramón Hidalgo, Vicente Ordóñez,

León Morales, Jacinto Ramones, Cornelio Argüello, Antolino y Antonio Hernández, Carlos Polanco, Santos Hernández, Gertrudis Reyes, Elías Pineda, Francisco Arias, Antonio López, Juan López, J. Morales, Braulio García, Andrés Medina, A. Ramos, D. Ramos,

---

NUMERO 169

—

PRONUNCIAMIENTO DE MONTALBÁN

—

(Estado de Carabobo).

—

Los que sucribimos vecinos del Distrito Montalbán, en el pleno conocimiento de nuestras facultades y en el libre ejercicio de nuestros derechos garantizados por las leyes que nos rigen, por la paz que gozamos en la República, y por un Gobierno legalmente constituido que muy dignamente preside el Héroe del Deber, Benemérito General Joaquín Crespo, y por el del Estado Carabobo que representa el honrado patriota General Joaquín Berrío : nos hemos reunido con el firme propósito de pronunciarnos como espontáneamente lo hacemos por la popular "Aclamación Nacional;" de que en el próximo período constitucional de mil ochocientos ochenta y seis á mil ochocientos ochenta y ocho presida los destinos de nuestra Patria regenerada el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMÁN BLANCO.

Nos adherimos á los pronunciamientos que con este laudable fin surjan en el Estado y en todos los demás Estados de la Unión Federal ; para constituir en los pueblos la mayoría del gran partido liberal reconociendo por Jefe, Centro y Director al Regenerador de la Patria.

Montalbán : 31 de julio de 1885.

Luis Ocaris, Esteban P. Ecarri, Faustino Pinto, Pedro Pablo Tortolero, V. Ortega Ruiz, N. Ortega, Rafael Ortega Ruiz, Ceferino Merchán, Ramón M. Bacalao, R. Pinto, Lermit Hernández, Pablo José Tirado, Rafael Correa, Gabriel Tortolero, Juan R. Henríquez, Nicolás Tortolero, Juan R. Bacalao, Justo Ruiz, hijo, Pedro Muñoz, Miguel Feo, Pedro R. Tortolero, Arquímides Landaeta, F. Pinto, J. J. Barreto, Ildefonso Ortega, Sulpicio Martínez, Félix Tirado, J. A. González, Juan de Dios Marvez, Fernando Tortolero, Saturnino Bacalao, Eusebio León, Gregorio Giménez, Lúcas Moreno, hijo, Fidel César, Juan F. Alvarado, Luis Ojeda, G. Octavio Pinto, José I. Marvez, Rafael M. Bacalao, Rafael J. Bacalao, Inocente Bacalao,

Narciso Bacalao, J. Victorio Rangel, Luis Ocaria, hijo, Bonifacio Arias, José Bdo. Latouche, Lorenzo Ortega, Eligio Pinto, Pedro Ramón Tortolero, Miguel A. Latouche, Juan de la Cruz Conde, Ramón P. Ecarri, Cristóbal Briggs, hijo, Ramón M. Pacheco, Juan M. Pinto, Pedro Pacheco, José del Carmen Tovar, Juan Manuel Gómez, Rafael A. Díaz, Jesús M. Tortolero, Isidro Tortolero, Tomás A. Giménez, Marcos Galindez, Toribio Pinto, Rafael Alvarez, Lázaro Pinto, Miguel Nicolás Tortolero, José M. Marvez, José Ramón Tortolero, R. Ríos, Miguel Tortolero, Francisco Hernández, Francisco Ruiz, Juan Félix León, Nicolás Marvez, Celedonio Palenzuela, Neptalí Pinto, Francisco Núñez, Hermenegildo Farías, Jesús María Díaz, Crispiniano Hernández, Gabino Salvatierra, Ramón Pinto, Jorge Gómez, Ignacio Salas, Cosme Aray, Anselmo Rodríguez, Juan Salazar, Rafael León, Lino Vargas, José Henríquez, Antonio M. Tortolero, Alberto Acuña, Sandalio Conde, Marcos Navas, Juan José Navas, Isaac Marvez, J. Rafael Obispo, Juan Antonio Obispo.

NUMERO 170

—

PRONUNCIAMIENTO DE VALENCIA

—

(Estado de Carabobo).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio San Blas, amantes del progreso de la República y convencidos de que al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco debe aquella, el que hoy disfruta y figurar en el rol de las Naciones civilizadas; y persuadidos además de que muchas de las obras de utilidad para la Nación, serán por él llevadas á debido término, siendo uno de los mayores bienes que ha dado siempre al país, el afianzamiento de la Paz, declaramos: que será nuestro candidato para la futura Presidencia de lá República que hoy dignamente desempeña á satisfacción de todos los venezolanos el muy leal y republicano General Joaquín Crespo, continuador de las glorias de aquel Ilustre Caudillo.

Valencia: 30 de julio de 1885.

Francisco Malpica, por mi padre José A. Travieso, Justo Travieso, Agustín Travieso, José T. Travieso, José Antonio Travieso, hijo, Tomás Travieso, Francisco Travieso, Jesús María Figuera, Manuel Travieso, Heraclio M. Malpica, Gregorio Rivero, Francisco A. Rivero, Evaristo Lozano, Stenio Silva, Nicolás Fernández, Juan Víctor Sánchez, José T. Valdez, Pedro Santana, Enrique Alpizar, Benjamín Silva, L. A. Ravelo, José L. Sambrano, Rafael L. Espinosa, Eduardo

Sosa, Francisco Casó, Pedro Mercado, Juan Guedes, Bibiano Rodríguez, Manuel B. Piñero, Luis Castrillo, Gregorio Osto, Prudencio Romero, José de la Cruz Naranjo, Miguel Henríquez, Pedro Montilla, Eusebio Martínez, Encarnación López, León López, Gerónimo Lovera, Pablo Delvalle.

NUMERO 171

Valencia: 30 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Estimados amigos y compañeros.

Por telegrama de 20 de los corrientes se participó á ustedes la instalación de esta Junta para coadyuvar á la realización del pensamiento promovido por ustedes, de elevar á la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Desde entonces hemos venido celebrando casi sesiones diarias, y en vista de la proximidad del período eleccionario, resolvimos de una vez dirigir con profusión circulares á nuestros conciudadanos del Estado; manifestar por acuerdo de 25 de los mismos la satisfacción, con que veríamos que los Concejos Municipales se pronunciasen incontinenti por la candidatura popular; y con el fin de que llegue al conocimiento de los legisladores futuros de Carabobo los deseos de sus comitentes, sancionamos también otro acuerdo condensando esos deseos al nombramiento del general Guzmán Blanco para primer Senador por el Estado, desde luego que la Constitución de la República pauta que del Congreso salga el Consejo Federal, y de éste el ciudadano que ha de regir los futuros destinos de la República.

Nuestras gestiones han comenzado á producir los frutos de una manera admirable. Dormido en unos el pensamiento salvador, y otros aplazándolo para días más lejanos, que acaso comprometerían la elección, ó traerían las divisiones funestas del partido, los trabajos de esta Junta han precipitado la explosión del patriotismo, y tenemos ya el indecible placer de comunicar á ustedes que en todo Carabobo se mueve la ciudadanía unificada en el mismo pensamiento; que el Concejo Municipal de este Distrito se ha pronunciado por Guzmán Blanco, y que en breve los otros seguirán el mismo rumbo, como que es irresistible el poder de la opinión pública.

Y de tal suerte es la decisión de estos pueblos, tan ingente la necesidad de que el Ilustre Americano continúe su obra de pro-

greso y de regeneración, consolidando las instituciones y abriendo ancha vía á toda aspiración legítima, tan espontáneo el sentimiento público, que ha habido quienes no queriendo aparecer como excitados por otros, han expresado esa circunstancia, en sus pronunciamientos; y quienes han constituido junta aparte, disputándose cada cual la gloria de contribuir, sin otros estímulos que su patriotismo, á la evolución que afianza el porvenir, después de esta éra que ha presidido el Benemérito General Crespo, y en que queda sellado para siempre el proceso de las revoluciones.

Algunos espíritus meticulosos creen ver el monstruo de la división en ese egoísmo de las manifestaciones aisladas; y acaso haya en el fondo algo verdadero si se mira á las cuestiones locales, pero nosotros que prescindimos de lo que es secundario, no hallamos inconveniente en que se proceda de ese ó de otro modo, porque siempre se conspira al fin primordial; el esfuerzo es siempre el mismo; y esta universalidad de votos espontáneos, influirá en el Ilustre Americano para sacrificar una vez más su reposo, y los cuidados de su familia, al bien de la Patria.

Con esa profunda convicción, y con la conciencia del deber, continuaremos nuestros trabajos, sin que nada nos perturbe, y de acuerdo con las demás juntas que quieran unificar con ésta sus esfuerzos, como lo han hecho entre otras, la muy respetable de Puerto Cabello, que preside el siempre guzmancista é inteligente doctor Paulino I. Valbuena.

Con sentimientos de alta consideración y estima, somos de ustedes sus afectísimos amigos y compañeros,

Miguel G. Osío Sandoval.—Marco A. Freytes.—Alejo Machado.—Daniel Quintana.—Francisco E. Caballero.—R. Cisnero Ochoa.—Antonio N. Illas.

NÚMERO 172

Valencia: 21 de julio de 8885.

Señores de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Con bastante retardo he tenido la honra de recibir vuestra circular fechada el 20 del mes próximo pasado.

Me excitan ustedes á que coadyuve por la candidatura del General Guzmán Blanco para el período constitucional que principia el 20 de febrero del año entrante, y en contestación tengo el gusto de decirles:

Siempre he sido sostenedor del Ilustre Americano sin hacer

ostentación de las merecidas atenciones con que lo he singularizado. En todas las peripecias políticas que ha experimentado el país, promovidas por desleales compatriotas, le he acompañado de muy buena fe y sin aspirar á ninguna remuneración, y así no pueden ustedes dudar que en esta vez haga todo lo que esté á mi alcance por dejar satisfechos los deseos que se proponen.

El Gran Partido Liberal se conserva intacto, no obstante las aspiraciones exageradas de algunos de sus miembros.

Los últimos acontecimientos ocurridos en Carúpano y Margarita hablan muy alto, en pro del buen deseo que anima á los sostenedores de esta actualidad, y el General Crespo ha agregado un laurel más á los que tan merecidos tiene conquistados. Su última alocución tan liberal como filantrópica, le ha multiplicado sus glorias, porque al vencido lo consuela tendiéndole mano generosa, y al descontento lo desarma con el *quite* infalible de la caballerosidad.

Aquí nos preparamos los liberales para organizar una Sociedad Guzmancista con el objeto de trabajar de acuerdo con ustedes, y tan luégo se lleve á efecto este propósito, se les enviará el programa que se dictare.

Mientras tanto pueden ustedes contar con la cooperación sincera de vuestro amigo y compañero,

Manuel A. López.

NUMERO 173

CANDIDATURA GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *La Voz Pública*, del 13 de junio).

Ocúpase *La Razón*, en su número del 8 de la importante carta del General Guzmán Blanco, consagrándole un bien meditado editorial, de donde tomamos los siguientes párrafos:

" Estamos seguros de que Guzmán Blanco en ninguna ocasión negará á la Patria su apoyo, ni sus servicios, y ni aun el propio sacrificio, siempre que esté persuadido de que así se lo imponen el deber y la conciencia.

" Por eso, nosotros, sus amigos, sus partidarios, sus admiradores, aun á trueque de que nos juzgue indiscretos, aun exponiéndonos á que dude de nuestra amistad: aun arrostrando las consecuencias de su despecho, contrariamos ese intento, que arrebata á la Patria la única esperanza que la halagaba. Mucho estimamos la amistad del Regenerador, pero antes

que todo está la República y ella nos impone el deber de alzar nuestra débil, pero ingenua voz, para decirle que hoy no se trata ya ni de política, ni de partido, ni de la regeneración, ni del bienestar administrativo, sino de evitar la completa ruina del país, que en el año próximo él y solo él podría hacerlo.

"La República entera, estamos seguros de ello, se proponía elegir á Guzmán Blanco, y en esa elección fundaban su esperanza amigos y contrarios; pues bien, no obstante ese manifiesto, ella insistirá sin duda, y luego, lo aclamará, persuadida que lo que no pueda su voz, lo alcanzará su infortunio.

"Confiada en esto y confortada por la voz del deber, *La Razón* levanta hoy la bandera de la aclamación nacional para obligar el patriotismo de Guzmán Blanco. Ella, fiel eco del sentimiento público, está persuadida de que en este propósito no hace sino coincidir con toda la prensa liberal, que en coro unísono, proclamará también á Guzmán Blanco como candidato para la próxima Presidencia de la República."

Así se expresarán—como acaba de hacerlo el colega caraqueño—toda la prensa liberal de Venezuela, sus gremios y sus individualidades, pues es universal la creencia de que la futura elección del General Guzmán Blanco es por todos conceptos necesaria, lógica y conveniente.

Al partido liberal, que tiene plena fe y absoluta confianza en su Jefe, tocará la satisfacción de elegirlo, y al General Guzmán Blanco corresponderá pensar mucho en la gravedad de sus deberes y responsabilidades para haber de rectificar los conceptos de su carta.

El haber ejercido la Magistratura por dos períodos, no es una razón que inutiliza al General Guzmán Blanco para un tercer período; mientras que la conveniencia de la tradición, la necesidad de la definitiva y estable organización del Partido Liberal, y la impersonalidad administrativa, reclaman la elección del General Guzmán Blanco.

Estos países que se acostumbraron desde la colonia al personalismo, no pueden dejar el hábito sino llevados de la mano de un hombre patriota, que tenga en sí mismo una suma considerable de poder personal para imponer á los demás el buen ejemplo,

Eso lo puede realizar, antes y mejor que cualquiera otro, el General Guzmán Blanco, quien ha podido en Venezuela cambiar costumbres bárbaras por otras civilizadas é imprimirle á la administración pública respetable seriedad.

Si pensamos tranquilamente en lo que es nuestra política y en lo que debiera ser, hallaremos que falta mucho todavía para poder proclamar el imperio de la colectividad. El espíritu público no existe ó. existe menguadamente en el individuo. El abandono extiende aún sus dominios. La impersonalidad de la ley no ha alcanzado completa soberanía. El individualismo se espiga, con dolorosa frecuencia; y el mal no es ni de estos días, ni de estas épocas, porque viene—como ayer lo dijimos—de los días y de las épocas en que se rompió la crisálida de esta pobre América española.

Mucho se ha andado en el camino de la República, pero no lo

suficiente como para declarar que estamos ya salvados, que tenemos vida propia, que reina el espíritu disciplinario, que la doctrina es savia en los partidos y que el país vive y marcha por sí mismo, No: todavía nos falta mucho para llegar allá, y es en el proceso que nos resta por instruir que ha de prestarnos el General Guzmán Blanco el inmenso servicio de guiarnos con todo el caudal de sus luces y con todo el entusiasmo de su raro patriotismo.

NUMERO 174

—

DOCUMENTO NOTABLE

—

(Editorial de *El Sur de Occidente*).

—

En nuestras columnas de preferencia damos colocación al que bien merece tal calificación y que para ser publicado en nuestro periódico nos ha dispensado la honra de enviarnos el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela.

Con detención hemos leído el interesante documento cuyo contenido hace que resalte más aún la ya conocida gloria de su autor; pero sabedores nosotros de la decisión del Estado Zamora, por ver al Ilustre Americano ocupando la Presidencia de la República en el primer bienio del próximo período constitucional, nos atrevemos á asegurar que difícilmente desistirán los zamoranos de tan laudable propósito, tanto más cuanto que de la crisis cuádruple, si así puede decirse, que atravesamos y que todo hace pensar tomará colosales proporciones en el año venidero, esperamos nos liberte el Genio Salvador de Venezuela, General Guzmán Blanco.

NUMERO 175

—

Valencia: 15 de julio de 1885.

Señores doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares.

Caracas.

Al avisar á ustedes recibo de su importante circular fecha 20 del

mes próximo pasado que ha llegado ayer á mi poder, tengo á honra manifestarles á ustedes que, verdadero amante de mi Patria y decidido partidario de la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional, propenderé con gusto á dar forma en esta localidad al general pensamiento de la " Aclamación Nacional. "

Quedo de ustedes atento seguro servidor y compañero.

Marcos A. Freites.

NUMERO 176

(De *La Prensa Liberal*, de Ciudad Bolívar).

Señor doctor Vicente Blanco Buroz,

Redactor de *La Prensa Liberal.*

Mi estimado amigo.

La Prensa Liberal, cuyo nombre explica su espíritu y su objeto, está ya dando excelentes resultados ; pruébanlo así las distintas y espontáneas manifestaciones de la ciudadanía en favor de la importante cuestión que usted sostiene desde el primer número del diario, para establecer de una manera inconmovible el omnipotente predominio de la paz.

Su conducta, amigo mío, que constituye el credo liberal y el amor á la Patria, merece verdaderamente aplausos, y yo le felicito poseído de sincero patriotismo, porque ese es el programa de la Administración del Estado Bolívar; y es también el programa de toda la Nación que ve en Guzmán Blanco el hombre de alta dignidad y gran carácter que lo guía, como atributo de la superioridad para hacer el bien de la República.

Por consiguiente, quiero que conste en su ilustrado periódico, que me adhiero en todas sus partes al pronunciamiento de *La Prensa Liberal*, por el General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

José R. Mejías.

NUMERO 177

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

(Estado de Bolívar).

Nos adherimos á las ideas expresadas en *La Prensa Liberal* núme-

ro 1, y declaramos que nuestro candidato para Presidente de la República, en el próximo período constitucional es el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

Ciudad Bolívar: 6 de julio de 1885.

Luis A. Tiberio, Luis Arestiguieta, José María Emazábel, Carlos María López Sánchez, Carlos M. Figueredo, Pedro M. Mariño, Rafael Torrealba, Francisco J. Aguilarte, Eugenio Farreras, Ramón Berroterán, Juan Bautista Ortega, Tomás Vázquez León, Juan B. Bermúdez Sayol, Andrés C. Natera, Carlos García, Florindo Barrios, José S. Gimeno, Bruno Rosillo, Andrés A. Alcocer, Andrés Avelino, Emilio Bello, Rosalino Aponte, José María Aveledo, Doctor Pedro Pablo del Castillo, Tomás Enrique del Castillo, Ramón Zárraga, Doctor Santiago Izaguirre, A. M. Blanco, Francisco J. León, M. Cardona, R. Betancourt Marcano, Pedro Cochea, Julio R. Valles, Juan Lizardi, Antonio César, Benicio González Blanco, Ismael Pereira Alvarez, Pedro Negretti, Simón Pérez, Ramón Lízardi, Eduardo Soriano, Diego Antonio Parpacén, M. Hernández, Luis G. Enet, Rafael Andrés Marcano, J. A. Marcano Guevara.

NUMERO 178

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

NOSOTROS

miembros bien conocidos del Partido Liberal, servidores de la Regeneración y la Reivindicación é incansables sostenedores de la dignidad, el progreso y las glorias de Venezuela, nos pronunciamos con la gran mayoría que en la República constituye nuestro Partido, por la popular candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el período constitucional de 1886 á 1888; y protestamos que propenderemos con las influencias de que podamos disponer, con nuestros recursos todos y con nuestros esfuerzos personales, en el campo que nos franquean las leyes, al triunfo de nuestro egregio candidato, que es al mismo tiempo el triunfo definitivo de la causa liberal que sostenemos y el coronamiento de las nobles aspiraciones del pueblo venezolano.

Maracaibo: 19 de junio de 1885.

A. M. Sánchez, Telésforo Pérez, José A. Campos V., Antonio

León, Pedro Marín, Salvador Gutiérrez, Eduardo Añez, Francisco Pachano, M. Urdaneta, Ramón Quero, Leopoldo García, Pacífico Uzcátegui, Abraham Morán, Generoso Prado, Manuel Matos, Gumercindo Flores, Bernardo Sánchez, Francisco Aranguren, Jesús Perdomo, Eduardo Martínez S., Antonio María Semprún, Emeterio Gómez, Manuel S. Parra, José del C. Isea, Miguel Berti, Amable Angulo, Candelario Manzanares, José María Bracho, Enrique Perozo, Jesús Perdomo, Juan B. Nuvaes, Ramón Perozo, Fermín Flores, Leonidas Rodríguez, Pedro Rodríguez, Evangelista Ocando, Enrique Yorente, Víctor Añez, Arturo Iriarte, José María Ramírez, Manuel Rodríguez.

NUMERO 179

—

PRONUNCIAMIENTO DE MACUTO

—

(Distrito Federal).

—

Macuto: 13 de agosto de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy respetado señor:

Los que suscribimos, que componen la "Junta de Aclamación" de esta parroquia esperamos de usted, como apreciador del bien de Venezuela, tenga la bondad de ayudarla con su cooperación, publicando en su acreditado y popular periódico, lo que remitimos á usted, adjunto: que es una copia exacta de la reunión popular que tuvo lugar en este pueblo el día 9 á las 2 y media p. m. del mes en curso, con el objeto de proclamar al General Antonio Guzmán Blanco, Regenerador y Pacificador de Venezuela, para Presidente de la República, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Con sentimientos de consideración y estima somos de usted sus atentos seguros servidores.

El Presidente, *Juan de M. Torres.*—El Vicepresidente, *Justo Morales.*—El Secretario, *Jesús M. Serrano.*—El primer vocal.—*Ascensión Pino.*—El segundo vocal, *C. Landa Armas.*

Los que suscribimos vecinos de la Parroquia Macuto, en el derecho completo de ciudadanos, reunidos en el "Parque" de dicha parroquia á los nueve días del mes de agosto del año de mil ochocientos

ochenta y cinco á las dos horas y media p. m., con el laudable fin de nombrar la Junta que debe regir los trabajos eleccionarios para proclamar al General Antonio Guzmán Blanco, Regenerador y Pacificador de Venezuela, como Presidente de la República en el próximo período del año de 1886 á 1888. Se eligió por unanimidad de votos para presidir el acto al ciudadano Carlos Landa Armas, quien la declaró instalada; y se acordó en seguida la elección de los que debían componer la "Junta de Aclamación" y resultaron electos: Presidente, Juan de Mata Torres.—Vicepresidente, Justo Morales.—Secretario, Jesús María Serrano.—Primer vocal, Ascensión Pino. —Segundo vocal, Carlos Landa Armas. Con lo que terminó el acto y firmamos.

El Presidente de la Junta Popular, Carlos Landa Armas, Juan de M. Torres, Justo Morales, Jesús María Serrano, Simón Serrada, por Casimiro Rodríguez, Justo Morales, por Francisco Ascárate, Justo I. Mendoza, Lucas Pirela, Justo I. Mendoza, José de J. Lobato, Juan Vicente Torres, Hermógenes Arnal, por Felipe Rodríguez, Justo Morales, por Encarnación Giménez, Justo Iriarte M., por Vicente Arnal, Justo Morales, Antonio B. Linares, José de los Santos Fuentes, por José A. Colmenares, Justo Morales, Miguel S. Márquez, Coronel Alejandro López, Comandante Juan Martín Acosta, Luis Sarmiento, Juan García, Segundo González, Ricardo González, Juan José Delgado, Manuel Felipe Madriz, á ruego de José de la Cruz Brache, Juan J. Delgado, Miguel Severino, á ruego de Sebastián Morales, Miguel S. Márquez, I. Ramón Díaz, José Francisco Márquez, Guillermo Litt, Nicomedes Andueza, Calixto Suárez, Ramón Perdomo, José Bracho, Antonio Acosta, hijo, Balbino Franco, Esteban González, Jesús Rivero, Juan José González, Valentín Rivero, Pedro Durán, Juan Bautista González, Julián P. Díaz, Juan Rivero, Braulio Longa, Bonifacio Baptista, Rafael Chaves, Juan P. Gil, Gerónimo Rodríguez, Leonardo Ascárate, Ramón Perdomo, Agustín Samper, á ruego de Ramón Mora, Gerónimo Rodríguez, Pedro Muñoz, Rito Urbina, Luis F. Chaves, á ruego de Martín Palacios, Juan J. Delgado, Juan Ramos, Mariano Perdomo, Sabás Chastre, Vicente Tacoa, á ruego de Félix Rodríguez, Pedro Alejandro Piñate, Leonzo Tacoa, Pedro Alejandro Piñate, José Eustaquio Pérez, Manuel Pascual González.

Es copia exacta.—El Secretario, Jesús María Serrano.

NUMERO 180

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón).

Convencidos del bienestar que ha de traer al país el Gobierno

del Ilustre Americano, apoyamos decididamente su candidatura para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Maracaibo: 28 de julio de 1885.

Antonio Lozano, Octaviano Castro, Fernando Polanco, Amable González, Eduardo Huerta, Carlos Velasco, Antonio Sandrea, José la Rosa Abreu, José la Rosa Reverol, Antonio Palmar, Suplicio Palmar, Bartolo Reverol, Luis Reverol, Eugenio Sambrano, Miguel Sambrano, Elías Machado, Eugenio Sambrano, Maximiano Palmar, Clemente Machado, Lorenzo Machado, Luis Correa, Amable Correa, Sisoes Correa, Antonio Machado, Ramón Primera, Antonio Bracho, Juan Semprún, Liborio Semprún, José Dolores Semprún, Sebastián Reverol, José Rafael Báez, Temístocles Báez, Ermelindo Báez, Nemecio Báez, Heraclio Báez, Víctor Báez, Francisco Báez, Reyes Báez, Francisco Sambrano, Trinidad González, Bartolo Bracho, Telésforo Ojeda, Carlos Silva, Emilio Silva, Antonio Silva, Casimiro Silva, Francisco Márquez, Luis Paz, Joaquín Montiel, Antonio María Marrufo, Temístocles González, Antonio Salas, José María Paz, Aniceto Rodríguez, Telésforo Paz, Arnoldo Añez, Juan Polanco, José Ignacio Puches, Bitelio Polanco, Manuel Montiel, Antonio Bernal, Tesalio Castro, Carlos Acosta, Silvestre Abreu, Apálico Carrasquero, José Antonio Abreu, Ramón Urdaneta Medino, Herminio Urdaneta, Fermín Carbajal, Rodolfo Díaz, Nemesio Montiel, Trinidad Pirela, Lisandro Carrasquero, Antonio Pulgar, Manuel Silva S., Eliseo Correa, José Dolores Arraga, Antonio Abigaíl Gutiérrez, José del Carmen Prieto, Jaime Castillo, José María Celis, Isidro León, Emigdio Carbajal, Bartolomé Delgado, José de la Paz Montero, Felipe Quintero, Juan Silva, Manuel Larreal, Raúl Urdaneta, Jorge Sutherland M., Bartolo Montero, Pedro Montero, Pablo Muñoz, Graciliano Santander, Elías Alvarado, Mónico Reyes, Pedro A. Herrera, Casiano Mejías, Trinidad Prieto, Víctor M. Márquez, Merced Márquez, Abraham Vílchez.

NUMERO 181

Valencia: 15 de julio de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges, Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Doctor Francisco Pimentel y Roth, Generlaes Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares.

Hoy he tenido la honra de recibir la circular de ustedes, en que se sirven solicitar mi concurso para que unido á los demás ciudadanos de esta localidad, propenda á dar forma al general pensamiento de la "Aclamación," del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Conocido es de ustedes el entusiasmo que me ha inspirado siempre el nombre de Guzmán Blanco, porque él es honra, progreso, paz y bienestar de mi Patria; y con estas leales convicciones, además de la personal amistad que le profeso, me úno al encargo de ustedes y haré en esta localidad cuanto esté de mi parte en favor del gran pensamiento.

Quedo de ustedes amigo y compañero,

Froilán Anzola.

NUMERO 182

LA UNIDAD LIBERAL EN LA NACIÓN

(Editorial de *La Voz Pública*, del 27 de junio).

Siempre ha sido indispensable para la vida de los partidos políticos su unidad de acción, de miras, de propósito y de sacrificios; y he aquí por qué no hemos dejado pasar ninguna ocasión propicia para aconsejar á nuestros compañeros los liberales que levanten á esa santa unidad altares, donde con absoluta buena fe se sacrifiquen todas las pasiones pequeñas que broten del individualismo y se levanten y enzalsen todos los nobles sentimientos de patriotismo y de virtud.

El hombre—considerado aisladamente—es un misterioso compuesto. Pasiones, noblezas, resentimientos, perdones, miseras, generosidades, materia y espíritu; todo ese conjunto forma este sér que ha recibido de Dios el reinado de la tierra y la supremacía sobre todo lo creado. Si ama, tiene volcanes en el corazón. Si siente, sus ojos son raudales. Si odia, arroja lavas encendidas. Si perdona, es fuente de generosidad. Si se venga, es demonio de crueldad. Vedlo en sus formas múltiples, en todas las épocas de la historia del mundo, siendo grande ó siendo pequeño, según ha sido amor ú odio, desprendimiento ó egoísmo.

Así es en los partidos políticos, también compuesto misterioso.

Dejad al partido que sea torrente desbordado; y será rugido, escándalo, rapacidad, innobleza y demolición. Pero llevadlo por el cauce de la virtud, poniéndole á la razón por dique, y será unidad, será patriotismo, será progreso, será civilización.

¿Por qué, pues, no debe el liberalismo de Venezuela compactar sus masas y cerrar sus filas? La anarquía sería nuestra ruina evidente.

¿ Por qué no ha de dejar cada individualidad sus ambiciones ó sus resentimientos en el abismo del olvido ? El individualismo nos pierde.

¿ Por qué no hemos de seguir todos bajo la más estricta disciplina ? La voluntariedad nos mata.

Nuestro partido requiere de todos sus miembros un esfuerzo de virtud, pero no una virtud abstracta, sino esa noble y grande que se sintetiza en esta palabra sublime : abnegación !

De aquí es que puede arrancar la verdadera unidad liberal, porque de la mayor suma de renuncias individuales es que nacen los grandes derechos y las excelsas glorias de la colectividad.

Véase bajo esta faz la cuestión eleccionaria, y se comprenderá cuánto mal nos causaría romper filas, empeñar luchas, promover divisiones, por más que para ello se nos señale como augusto y majestuoso el campo del sufragio universal.

Nuestro partido tiene que conservarse como tal para poder cumplir su histórica misión ; y si por erróneas apreciaciones se van sus miembros dispersos al campo de la lucha eleccionaria, téngase presente que allí hay abrojos que punzan, y que una vez hecha la herida, son una legítima consecuencia de ella la inflamación y el encono.

¿ No lo recordáis ?

Nos divimos en 1875. Creímos que podíamos asistir á aquella lucha como asiste el soldado al ejercicio del combate, pero padecimos un error por demás lamentable.

Separados los combatientes, vino la contradicción en la prensa, después el insulto de la pasión, más luégo las vías de hecho y por último la formación de una secta que se encargó de la triste demolición.

Eso pasó entre liberales, y tanta y tan grande fué la escisión que todavía aquellos hombres, en su mayor parte, combaten las tradiciones liberales. Guzmán Blanco, Jefe único del liberalismo en 1875, fué discutido, negado y vilipendiado en 1877. La unidad, que obró prodigios hasta producir la regeneración, cayó en pedazos después de aquel ruidoso y singular combate.

¿ Por qué ? Porque era civil la contienda, porque era el resultado de la anarquía, porque eran los amigos de la víspera los luchadores del día siguiente. Así no se concibe la lucha del sufragio. Concíbesela entre partidos antagónicos, divididos en esencia, organizados separadamente, con tendencias políticas contrapuestas, con personalidades excluyentes. Concíbesela así como en Norte-América, donde el demócrata vence al republicano, y cambian todos las personalidades de los empleos : donde una administración sucede á otra, y no se nota perturbación en lo general del país aunque haya reformas trascendentales en los sistemas políticos y económicos.

Mientras no se pueda luchar así, aconseja la prudencia al partido liberal conservar dos cosas—su unidad y su disciplina ; mientras no tengamos de frente un partido organizado, con reglamento y doctrina, aconseja el patriotismo á todos los liberales sacrificar todo lo personal en aras del bienestar de la comunidad que es la felicidad de la Patria.

De aquí la alta conveniencia de la elección del General Guzmán

Blanco para el período de 1886 á 1888, pues semejante candidatura no es bandera de lucha, sino arca de alianza ; no es tema escogido al acaso, sino verbo que á todos nos habla, influencia que á todos nos subyuga, gloria que á todos nos admira.

NUMERO 183

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MONTALBÁN

Considerando :

Que uno de los grandes acontecimientos políticos en que fija la nación su futura felicidad, es en el período eleccionario, para elegir ciudadanos dignos, que conserven inalterables nuestras instituciones y el fundamento precioso de la paz, del progreso y de nuestra civilización y siendo como es el Concejo Municipal el representante de la comunidad,

Acuerda :

1°. Que en el pleno convencimiento de que el Ilustre Americano, Regenerador de la Patria es el Jefe y Centro Director del Gran Partido Liberal se pronuncia por él para que en el próximo período constitucional de 1886 á 1888 presida los destinos de la Patria regenerada.

2°. Dese cuenta de este acuerdo á la Legislatura del Estado en su próxima reunión constitucional para los efectos trascendentales que expresa.

Dado en el Salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Montalbán á treinta de julio de 1885.

El Presidente del Concejo, *León Henríquez.*—El segundo Designado, *Pablo José Tirado.—José Alejo Acuña.—Enrique Landaeta.—Wintila Hernández,* Secretario.

NUMERO 184

—

Petare : 31 de julio de 1885.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Muy estimado doctor y amigo :

Sometida á la consideración del Concejo Municipal del Distrito

Sucre, que me honro en presidir, la nota circular de usted, de 17 de junio próximo anterior, que se contrae á solicitar de los Concejos Municipales, como fieles é inmediatos intérpretes de los pueblos que representan, su franca manifestacion respecto de la candidatura del Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, para el próximo período constitucional, sancionó, en medio de las fruiciones del patriotismo y del mayor entusiasmo, el acuerdo que tengo la satisfacción de acompañarle.

Con sentimientos de la más distinguida consideración me suscribo de usted atento seguro servidor y amigo,

Juan A. Monegui,

NUMERO 185

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SUCRE

—

Considerando:

Que el sentimiento unánime de los pueblos que representa es ver regidos los destinos de la República en el próximo período constitucional por el Ilustre Americano Regenerador de la Patria, que desde sus primeros años consagra su prodigioso talento y brilladora espada, al engrandecimiento y bienestar del suelo que le vió nacer, y que desde el año de 1870, Centro y Director del Gran Partido Liberal, viene consagrando sus desvelos al triunfo de la libertad y de la democracia; concurriendo así á la completa regeneración del país que hoy ocupa el merecido rango que le corresponde entre las naciones de Sur América, y cuya progresiva marcha habrá de conducirla á la meta de sus más nobles aspiraciones.

Considerando:

Que los pueblos deben propender por todos los medios á su alcance, á afianzar todas esas preciosas conquistas adquiridas á costa de innumerables sacrificios, y á secundar los patrióticos y nobles propósitos del digno Gobierno presidido por el Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo, leal entre los leales, que en medio de las rebeliones y de la prensa detractora de la ambición desatentada y de la mala voluntad de intereses bastardos, ha podido sin embargo conservar el imperio de la Constitución y de las Leyes, llevar en alto el lábaro de la libertad y empujar el país con poderosa mano por el camino del progreso y que Venezuela, para continuar su decisiva marcha hacia los grandes destinos que la aguardan, necesita ver representados sus caros intereses por el más conspicuo de sus servidores.

Acuerda:

1°. El Concejo Municipal del Distrito Sucre, fiel intérprete de la voluntad de los pueblos que representa, aclama como candidato para el próximo período constitucional de 1886 á 1888, al Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco.

2° Este acuerdo será suscrito por todos los miembros del Concejo, publicado por la prensa y repartido profusamente en todos los Municipios del Distrito.

3º Comníquese á quienes corresponda.

Dado en el Salón de sesiones del Concejo Municipal del Distrito Sucre, en Petare, á 22 de junio de 1885.—Año 22° de la Ley y 27° de la Federación.

El Presidente *Juan A. Monegui.—Francisco L. Martínez.—Gabino Pérez.—E. Briceño.—Pablo Antonio Gil.*—El Concejal Secretario, *José A. Chirino.*

Jefatura civil del Distrito Sucre.—Petare: 23 de julio de 1885.—22° y 27°.—Ejecútese y cuídese de su ejecución.—El Jefe civil, *Juan A. Monegui.*—El Secretario del Despacho, *José Alemán.*

Es copia.—El Secretario del Concejo, *José A. Chirinos.*

NUMERO 186

—

PRONUNCIAMIENTO DE RINCONHONDO

—

(Estado de Bolívar).

—

Nosotros los abajo suscritos, liberales tradicionistas, haciendo uso de nuestros más grandes derechos y reconocidos de los inmensos beneficios que ha hecho al país el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, durante los años que lo ha gobernado, nos pronunciamos solemnemente por su candidatura para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, como prenda segura de bienestar y progreso.

Igualmente acogemos con entusiasmo las ideas patrióticas emitidas por el Redactor de *La Prensa Liberal*, periódico que se redacta en la capital del Estado Bolívar.

Rinconhondo: 24 de julio de 1885.

José B. Galíndez, José Mª. Gilly, A. Ferrer, R. Gilly, José A. González, Pablo Galíndez, Emilio Córdoba, Juan Mendoza, Anselmo

Hernández, Paulino Aguilar, José I. Polanco, Teodoro R. Linares, Rafael Flores, Canuto Arroyo, Matías Aguilar, Juan González, Juan Arias, Enrique Henríquez, Eusebio Aguilar, Francisco Tirado, Víctor Galiano, Isidro Tirado, Celestino Fernández, J. Chaves, Arístides Tarifa, Isabel Monasterio, Aniceto Monasterio, Marcos Bernicadas, Francisco Díaz, Carlos M. Pérez, Dámaso Rodríguez, Ildefonso Lozada, Concepción Rodríguez, José J. Monasterio, José del C. Rodríguez, Anastasio Aguilar, Venancio Silva, Pascual Silva, Francisco González, José Mª. López, Victorio Salcedo, Salvador Figueredo, Juan Araque, Trifón Bujos, Escolástico Silva, Manuel Mardo, Juan de D. Figueredo, Jorge Hidalgo, Fernando García, Onofre Barreto, Juan Moronta, Eduvigis Hidalgo, Concepción Galiano, Angel Mª. Díaz, Pedro Barrios, Pedro Rodríguez, Margarito Quevedo, Toribio Lozada, Rufino Figueredo, Merced Salazar, Juan M. Soto, Gabino Lara, Ramón González, Víctor Figueredo, Antonio Ortega, Feliciano García, Lucas Farfán, Ramón Aguilar, Domingo Vuguez, Justo León, Antonio Hernández, León Pérez, Manuel Hernández, Bibiano Galiano, Bernardino Quesada, Emilio García, Ramón Peña, Juan de D. Abreu, Juan Dorante, Juan P. Mercado, Juan Aguilera, Encarnación Durán, Victorio Guerrero.

NUMERO 187

LA CARTA DEL GENERAL GUZMÁN BLANCO EN EL ZULIA

(Editorial de *La Voz Pública*, del 25 de junio).

Nuestros apreciados colegas *El Posta del Comercio* y *Los Ecos del Zulia* han recibido directamente de Londres y dado á la estampa la última notable carta política del General Guzmán Blanco, que ya conocen nuestros lectores, cuyo documento, como era de suponerse, ha producido en Maracaibo la misma poderosa impresión que su lectura ha causado donde quiera que se ha ido conociendo.

El Posta—que tiene hoy á su frente como redactor á nuestro estimado é inteligente amigo el señor Juan Calcaño Mathieu—ha empezado á ocuparse del Manifiesto del General Guzmán Blanco.

Nótase en el primer artículo de *El Posta del Comercio*—único que nos ha llegado—la tendencia á dar por sentado que es concebible la lucha entre el Partido Liberal y *su adversario*, según se desprende de este párrafo:

"Si el Partido Liberal ha de cumplir todos sus deberes, tiene

que reconocer, hoy que la paz impera, que las leyes se cumplen y que el Estado marcha tranquilamente por la senda que le trazara con poderosa intelectualidad el General Guzmán Blanco, el derecho de sus adversarios á disputar el triunfo legal en la lucha eleccionaria, el derecho que tienen ellos de compactarse alrededor de su bandera, de emprender propaganda, y aún el de triunfar definitivamente en el momento en que alcanzaran la deseada mayoría. Proceder de otra manera, sería declarar nosotros mismos que nada hemos conquistado, que Venezuela no se ha sustraído aún al imperio de aquel hecho funesto que en 1846 arrojó á la Patria fuéra de las leyes, en el abismo de una anarquía que había de durar cuarenta años."

A nuestro juicio, el estimado colega y amigo está en razón, al referirse á partidos organizados y doctrinarios, y tenemos la esperanza de que habrá de coincidir con nosotros en la inconveniencia de que el Partido Liberal se fraccione por cuestiones eleccionarias, pues esto sería antipatriótico y á todas luces inmoral.

Precisamente para evitar esas divisiones es que debe la prensa liberal de Venezuela hacer un esfuerzo y difundir por todas partes la voz salvadora de la compactibilidad.

El liberalismo, á pesar de su extraordinaria robustez, atraviesa una época difícil. Tiene enemigos que le hacen guerra, pero no es guerra legal. Tiene antagonistas que lo combaten, pero no en el campo augusto del sufragio. Tiene calumniadores que lo desacreditan, pero no en el majestuoso campo de la prensa. ¿ Debe dividirse por asuntos eleccionarios ? ¿ Debe fraccionarse por cuestiones personales? Creemos que no. La época reclama á nuestro partido dos cosas muy primordiales: unidad y abnegación. Unidad en la masa del partido, abnegación en cada uno de los sectarios liberales.

Venga la lucha de los comicios cuando haya de ser fecunda en bienes para la República, pero de ningún modo cuando haya de producir frutos anárquicos en el seno del partido liberal.

Esa República práctica de que otras veces hemos hablado, y que pedimos á Guzmán Blanco como corolario radiante de su hermosa gloria, se funda en el ordenado y espléndido antagonismo de los partidos políticos. ¿ Podría lograrlo ? Creemos que sí. Mas aún, creemos que ese es el complemento de su misión providencial y que, realizándola, podrá luego retirarse al hogar doméstico respetado de todos los partidos, amado de todo los venezolanos, admirados de propios y extraños y pudiendo decir para su patriótica satisfacción ; "nada me ha quedado por hacer. "

Esperamos los comentarios de la inteligente prensa zuliana. Ya acariciamos la esperanza de que habremos de coincidir en pareceres

NUMERO 188

Señor Redactor de "La Prensa Liberal."

Muy señor mío:

Me adhiero á las ideas expresadas en su muy respetable periódico *La Prensa Liberal*, y deseo se haga pública esta manifestación.—Guzmán Blanco como candidato para la Presidencia de la República, es la continuación de la paz, del orden y del progreso material é intelectual.

De usted atento y s. s.

Felipe Chompré.

Ciudad Bolívar: 10 de julio de 1885.

NUMERO 189

PRONUNCIAMIENTO DE LA TRINIDAD

(Estado de Bolívar).

Los suscritos, vecinos del Municipio La Trinidad, liberales tradicionistas y en el libre uso de nuestros derechos políticos, nos adherimos al pronunciamiento hecho en esta capital del Estado Bolívar por el General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional y aceptamos con patriótico entusiasmo las ideas emitidas por *La Prensa Liberal*, órgano de los intereses generales, que se redacta en la misma capital del Estado.

La Trinidad: 24 de julio de 1885.

Pedro Pérez, Desiderio Osto, Nicolás Pérez, Lorenzo Escobar, Eulogio Rivas, Martín Basanta, Ramón Pérez, Desiderio Osto ,hijo, José de los Santos Carmona, Isidoro Garrido, Romualdo Martínez, Ildefonso Pérez, Rafael Piña, Esteban Noguera, Ramón Figueredo, Flaminio Navea, Francisco Badillo, José del Carmen Badillo, Eustaquio Llamozas, Jacinto Mendoza, Escolástico Solórzano, Antonio Peña, Celedonio Quiñones, Juan Gil, Martín Solano, Sinercio Picón, Pedro Silva, Pablo Matute, Aniceto Mayorga, Juan T. Herrera, Francisco Tello, Julio Tello, Baldomero Tello, J. Pablo Escalona, Pedro Canelones, Pedro Medina, Isidro Medina, Ramón Pérez,

hijo, Francisco Guédez, Jorge Valor, Víctor Llover, J. Gil D., Román Gil, Froilán Mendoza, Pedro Galeno, Eleuterio Herrera, Ramón Peña, Pedro Matute, Críspulo Guédez, Ramón Piñuela, Esteban Rodríguez, J. Francisco Martínez, Demetrio Martínez, Manuel Ayala, Angel Ramos, Dámaso Flores, Domingo Rubén, Andrés Pinto, Cornelio Zapata, Bernabé Rojas, Calixto García, Sulpiciano Ulloa, Miguel Romero, José María Puerta, Ildefonso Inojosa, Atanasio Brito, Indalecio Ramos.

NUMERO 190

PRONUNCIAMIENTO DE ELORSA

(Estado de Bolívar).

Los suscritos, vecinos del Municipio Elorsa del Departamento Apure, haciendo uso de nuestros derechos políticos nos adherimos al pronunciamiento hecho en la capital del grande Estado Bolívar por la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y acogemos con entusiasmo las ideas emitidas por *La Prensa Liberal*, periódico que se redacta en la misma capital, como órgano de los intereses generales.

Elorsa: 26 de julio de 1885.

Tomás Escovar, Antonio Guzmán, Pablo María Herrera, Angel M. Liberón, Manuel Bracho, Vicente Bracho, Justo Estrada, Diego Lavados, Justo Estrada, hijo, Natalio Estrada, Bonifacio Córdoba, Antonio Bravo, Pedre Carrillo, José Manuel Landaeta, Manuel Braca, Dionisio Guerra, Manuel A. Rodríguez, Luis Gutiérrez, Eusebio Guerrero, Hipólito González, Manuel Gutiérrez, Manuel Anzola, Ildefonso Sarmiento, Higinio Guerra, Luciano Berengue, N. Mermejía, Francisco González, Manuel Canelones, Ricardo altibor, José de los Santos Méndez, Miguel Gudiño, Anastasio Rojas, Hermógenes Rivas, Jaime Polanco, Eustaquio González, Francisco Polanco, Demetrio Rojas, Angel Gutiérrez, Jesús María Nogales, Manuel Arias, Ramón Vivas, Jesús María Nadales, Bernardino Sequera, Antolino Miyares, Benedicto Rojas, Eulalio Ramírez Manuel Francisco Ramírez, Rafael Jiménez, Domingo Perdomo, Jesús Valero, Bartolo Rivas, Agustín Ramos, Aular Domínguez, Atanacio Sifontes, Angel Valeor, Máximo Montolla, Ruperto España, Manuel Camacho, Francisco Morga, Eugenio Valor.

NUMERO 191

—

CARTA POLÍTICA DEL GENERAL GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *El Trujillano*, del 27 de junio).

—

En seguida damos lugar en nuestras columnas á la interesante carta ó manifiesto que el General Guzmán Blanco ha dirigido al partido liberal de Venezuela sobre lo que, á su juicio, le corresponde hacer en el próximo período eleccionario; reservándonos para el próximo número emitir nuestra opinión sobre ciertas consideraciones que hace el Ilustre Americano en orden á su personalidad, y las cuales son rechazadas á una por el inmenso prestigio y popularidad de que él goza, por la ilimitada confianza que en él tiene el partido liberal, y por el sentimiento público, que le aclama como el feliz conductor del país por los senderos de la paz, del orden y del progreso, después de haberlo regenerado y hecho prácticas las instituciones de la verdadera democracia.

Los trujillanos todos leerán con interés palpitante ese documento, porque admiradores como son del Ilustre Americano y de sus glorias, fieles y leales servidores de la causa de la Regeneración, que brillantemente él presidió, no pueden de ninguna manera convenir con esa abstracción, que de su persona trata de imponer á los pueblos, cuando él no debe ser más que obediente á la voluntad de éstos, que creyéndole inspirado, como siempre, en el amor de la Patria, no omitirá sacrificio ni esfuerzo alguno para llevarla á la meta de la felicidad. La Sección Trujillo, espera, confía y está lista. Aquí no hay reticencias políticas, mucho menos *manipuleos* de la moderna estofa. Estamos definidos.

NUMERO 192

—

Estados Unidos de Venezuela.— Vicepresidencia del Concejo Municipal.—Tocuyo: 20 de julio de 1885.— Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.—Número 618.

Ciudadano Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

En respuesta á su nota circular fecha 17 del mes que precede dirigida á esta Corporación excitándola á dar su opinión sobre la

carta del Ilustre Americano dirigida al Redactor de La Opinión Nacional, manifestando no aceptar la elección que pueda hacerse en él para la Presidencia de la República en el próximo bienio, tengo el honor de decir á usted: que entusiasta esta población por las glorias del General Guzmán Blanco y la segunda que en la República lanzó el grito de Reivindicación, la municipalidad de este Distrito, de antemano, habíase fijado en su candidatura para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888 y sancionado un acuerdo pronunciándose en tal sentido por lo que, haciéndose eco el suscrito, de los sentimientos de la Corporación que preside, felicita á usted por coincidir sus ideas con las de aquélla.

Dios y Federación.

R. Veracoechea G.

NUMERO 193

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Lara.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito.—Quíbor: 17 de julio de 1885.— 22 y 27.—Número 92.

Ciudadano Doctor P. V. Mijares.

Caracas.

El Concejo Municipal de este Distrito, en vista de la atenta nota circular de usted, y considerando; que habiendo coincidido sus levantadas y patrióticas ideas con las liberales opiniones de esta Corporación, ha tenido á bien sancionar el acuerdo que me honro al adjuntárselo á usted, impreso, como la prueba más conspicua de la buena acogida y aceptación que tuvo la patriótica y atenta circular de usted.

Dios y Federación.

Manuel P. Goyo.

NUMERO 194

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SUCRE EN EL ESTADO LARA

—

Habiendo estudiado y considerado detenidamente la importante cuestión, de trascendencia vital para el país, sobre renuncia que hace

de la Presidencia de la República en el bienio de 1886 á 1888 el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, la cual ha sometido á la consideración de este Cuerpo el ciudadano Pedro Vicente Mijares en su nota de Caracas á 17 de junio último;

Ha encontrado fundamento para emitir su opinión sobre la tan debatida renuncia del Regenerador de Vedezuela. Y

Considerando:

Que todo ciudadano tiene el deber ineludible de servir á su Patria en cualquier ramo de la administración pública donde sus méritos y aptitudes lo hagan necesario:

Que la voluntad popular es soberana, y sus decisiones son inapelables:

Que, por ser de conveniencia pública que no escapa á la penetración del pueblo, sabio siempre en sus decisiones, el del Distrito Sucre en el Estado Lara se manifiesta partidario de la elección del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional; y

Que este eminente Ciudadano, por sus grandes, multiplicados y constantes servicios prestados á la Patria no ha quedado inmune para seguir labrando su felicidad, antes bien esto y sus altas dotes administrativas son causa eficiente y lógica para que sus conciudadanos lo aclamen, traigan y coloquen en el alto rango de Jefe constitucional del país adonde sus eximias cívicas virtudes lo enaltecen,

Acuerda:

El Concejo Municipal del Distrito Sucre en el Estado Lara, en nombre del pueblo que le ha confiado sus destinos y cuya voluntad interpreta, llama al seno de la Patria al Ilustre Americano Regenerador de Venezuela General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal del país, reconocido por este Cuerpo, para que acepte, jure y ejerza el destino de Presidente de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888, el cual le conferirá la nación en uso de la soberanía inmanente de los pueblos.

Remítase este acuerdo original firmado por los miembros de esta Cámara, al ciudadano Pedro Vicente Mijares para que por su órgano llegue á conocimiento del General Guzmán Blanco.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Sucre en el Estado Lara á 15 de julio de 1885.—Año 22.º de la Ley y 27º. de la Federación.— El Presidente, *José Antonio Rocha.*—El primer Vicepresidente, *Francisco R. Laguna.*—El segundo Vicepresidente, *Manuel A. Barrios.*— El Procurador Municipal, *Jacobo B Wohnsiedler.*—Concejal, *J. Antonio González.*— Concejal y Secretario, *J. S. García Torres.*

Es copia.—El Secretario,

J. S. García Torres.

NUMERO 195

—

Caracas : 3 de agosto de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo :

Acompaño á usted nuevos acuerdos de los Concejos Municipales.

Ellos, como los anteriores, como todas las manifestaciones que se hacen hoy en toda la República, tienden no sólo á pronunciarse por la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia en el próximo período de 1886 á 1888, que élla está en la conciencia de los pueblos y se impone y se impondrá por sólo el prestigio del Ilustre Americano, Regenerador de la Patria; sino á vencer las resistencias opuestas por éste y á darle á conocer que por sobre su voluntad personal, está la voluntad nacional que lo reclama, como el único salvador de Venezuela en el porvenir.

Algunos ven en todo esto la obra de determinadas personas, y desatan contra ellos la intriga, y no reparan ¡los pobres! que nadie puede mover tantas voluntades como mueve el prestigio de Guzmán Blanco.

Y así, vedme : me dirigí á los Concejos Municipales diciéndoles, como es verdad, que yo no era nadie, ni aspiraba á nada, ni hacía sombra á nadie, y los excitaba á que venciéramos todos la noble resolución tomada por Guzmán Blanco, y casi todos los Concejos han levantado acuerdos para cooperar á aquella obra. ¡Qué grande ese prestigio de Guzmán Blanco, que lo conmueve, lo hace manifestarse poderosísimo, el primer–venido que se le antoje escribir cuatro palabras ! ¡Cómo se pone de manifiesto que los prestigios verdaderos pueden ser conmovidos por la desautorizada palabra del último de los ciudadanos !

En esta labor emprendida por los pueblos, no soy sino una individualidad ; y todos los dardos que me sean dirigidos, se embotarán hoy y siempre, en el escudo de mi honradez personal ; y con la serenidad del que cumple el deber, con la tranquilidad del que no se apartará jamás del camino de la dignidad y el honor, continuaré esta tarea ; y el día no lejano del triunfo, probaré, con mi absoluto alejamiento de la política, cómo no era el interés lo que me guiaba sino solamente el patriotismo.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 196

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO VALENCIA

Considerando :

Que es deber de honra para los pueblos la consecuencia y la gratitud hacia sus bienhechores públicos.

Que la justicia debe ser siempre el móvil principal de las grandes resoluciones de la ciudadanía, é inspirada en el noble santimiento de la dignidad y de la gloria nacional.

Que el insólito atentado de la última revolución escarmentada por el prestigio del Gobierno y la omnipotencia del país, aparece, por su manifiesto, inspirándose en la saña de contados ambiciosos contra el Ilustre Americano, que Venezuela entera enaltece con su aplauso y con su reconocimiento, porque arranca de los progresos sociales, morales y políticos que ha instituido el Regenerador en la República, como gran reformador, profundo estadista y avanzado legislador.

Que el mejor mentís que pueden dar los pueblos á la obcecación de las pasiones, es sancionar su amor á Guzmán Blanco y la confianza que les inspira su genio administrativo, creador del presente republicano de la Patria y del porvenir consiguiente á esta época de prácticas libérrimas ; y

Que los Concejos Municipales son los que en las trascendentales disposiciones de los ciudadanos deben caracterizar el querer público, como fieles intérpretes del sentimiento popular.

Acuerda :

1° Aclamar á nombre de la ciudadanía del distrito Valencia, que en actos separados dará expansión á sus sentimientos patrióticos, al Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, para el ejercicio de la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional, previas las formalidades estatuidas en nuestra legislación.

2° Excitar á los Concejos Municipales de los demás distritos á que concurran con su intervención en la universal aclamación de

GUZMÁN BLANCO

como voluntad inquebrantable de los carabobeños.

3° El Concejo Municipal de Valencia como centro de la aclamación nacional en el Estado, por sus condiciones de autoridad moral para representar la ciudadanía, y por su unidad en la acción con los demás municipios de Carabobo, excita á éstos para que designen un delegado que los represente en esta capital, por la representación de todos los distritos, el Gran Comité Central para la dirección de aquellos trabajos.

4° Dése cuenta de este acuerdo al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco y publíquese por la prensa y con solemne bando en esta ciudad ; erogándose del Tesoro municipal los gastos que ocasionen dichas publicaciones.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo, á 29 de julio de 1885.—22 y 27.

El Presidente. *D. Quijano.*—Concejal, *I. Silva Castillo.*—Concejal, *D. Machado.*—Concejal, *José C. Acevedo.*—Concejal, *G. Paz Sandoval.*—Concejal, *Justo Travieso.* - Concejal, *Ramón M. Suárez.*—El Secretario, *Sergio Salom.*

NUMERO 197

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Lara.—Distrito Sucre.—Concejo Municipal.—Número 217.—Guama: 16 de julio de 1885.—22° y 27°.

Ciudadano Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Tengo el honor de remitir á usted á los efectos expresados en él, y como resultado de la nota de usted fecha 17 de junio último, el acuerdo que sancionó esta Corporación con fecha de ayer.

Dios y Federación,

José Antonio Rocha.

NUMERO 198

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Lara.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito.—Yaritagua: 15 de julio de 1885. —22° y 27.°—Número 122.

Ciudadano Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

En contestación á su nota circular fecha 17 del próximo pasado junio, tengo á honra adjuntar á usted copia autorizada del acuerdo que en sesión extraordinaria de ayer sancionó esta corporación que presido, pronunciándose por el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para que en el próximo período consti-

tucional venga á regir los destinos de la República, pronunciamiento que lo dicta la firme é inquebrantable fe, que los pueblos tienen en su Ilustre Regenerador, que es, y será siempre la gloria de Venezuela.

Dios y Federación.

M. Tamayo Pérez.

NUMERO 199

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO YARITAGUA

Considerando:

Que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, en carta fechada en Londres el diez y seis de mayo del corriente año y publicada recientemente por la prensa del país, manifiesta su resolución de no aceptar la futura Presidencia de la República aunque fuera unánime el voto de los delegados del pueblo.

Que tal declaratoria aunque enaltece al Regenerador de la Patria, contraría el sentimiento del Gran Partido Liberal de que es Jefe, Centro y Director y que del uno al otro extremo de la Nación lo aclama para desempeñar aquel elevado puésto, con el santo y laudable fin de que se conserve inalterable la Paz que nos legó, de que continúe el progreso moral y material á que nos tenía acostumbrados y sobre todo para que con su genio providencial salve á Venezuela de la crisis financiera que la amenaza y bajo el imperio de la Constitución y de las leyes haga en ella practicable la República Democrática Federal.

Acuerda:

Art. 1°. El Concejo Municipal del Distrito Yaritagua, interpretando el sentimiento de sus comitentes y creyendo como cree necesaria la elección del Iluste Americano para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional, se pronuncia solemnemente por él, y le suplica oiga el llamamiento de la Madre Patria en el caso no dudable de que todos los pueblos le impongan este nuevo sacrificio que en vez de empañar sus glorias inmortales añadirá á su refulgente brillo los lauros que siempre alcanza la abnegación y el patriotismo.

Art. 2°. El presente acuerdo firmado por los Concejales que han concurrido á esta sesión se dirigirá al Ilustre Americano por conducto del ciudadano General Presidente del Estado y se publicará por la prensa.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal de Yaritagua, á catorce de julio de 1885. Año 22° de la Ley y 27° de la Federación.

El Presidente, *M. Tamayo Pérez.*—El primer Vicepresidente, *Daniel Graterón.*—El Procurador Municipal, *Julián Alvarado.*—Concejal, *Clemente Mora.*—Concejal, *Manuel Benítez.*—Concejal, *Juan C. Palacio.*—El Concejal Secretario, *Jesús Sandoval.*

NUMERO 200

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BRUZUAL

Considerando:

1° Que habiendo publicado recientemente la prensa del país la carta del Ilustre Americano General Guzmán Blanco fechada en Londres en mayo último y dirigida al Redactor de La Opinión Nacional, se ha venido en conocimiento que dicho documento contiene la más explícita renuncia que de su candidatura para la futura Presidencia de la República hace el Regenerador de Venezuela.

2° Que tal documento, que enaltece á su autor, ha causado profunda sensación en las masas populares, y venido á contrariar el sentimiento de la gran mayoría liberal que del uno al otro confín de la República lo aclama para desempeñar aquel elevado puésto, con el laudable propósito de que la conduzca á la meta de su prosperidad con la prosecución inalterable de la paz que supo legarnos, de que continúe y desarrolle en mayor escala todos los beneficios que con su inteligencia é interés verdaderamente patrióticos ha logrado derramar en la Nación, de que siga el progreso moral y material que dejó implantado en el país, para que haga en él practicable la República democrática federal bajo el imperio de la Constitución y de las leyes, y para que con su genio predestinado salve á la República de la crisis financiera por que atravesamos.

Acuerda:

Art. 1°. El Concejo Municipal del Distrito Bruzual, interpretando los sentimientos de los pueblos sus comitentes, y creyendo como cree necesaria la elección del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se pronuncia solemnemente por él y le exige se sirva aceptar dicho destino, en el caso probable de que todos los pueblos le impongan una vez más el sacrificio de consagrarle de nuevo á la Patria sus servicios en la primera Magistratura, sacrificio que, en vez de empañar el brillo de su gloria inmarcesible, añadirá nuevos lauros á los que como Rege-

nerador de Venezuela tiene consignados en los anales de la historia contemporánea.

Art. 2°. El presente acuerdo, será firmado por los Concejales presentes á esta sesión y se dirigirá al Ilustre Americano, por conducto del ciudadano General Presidente del Estado, y se publicará por la prensa.

Dado en el local donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Bruzual en Chivacoa, á 14 de julio de 1885.—Año 22° de la Ley y 27° de la Federación.

El Presidente, *Fermín Calderón.*—El primer Vicepresidente, *Antonio Landines.*—El segundo Vicepresidente, *Marcelino Torres.*—El Procurador Municipal, *Ramón Bejarano.*—Vocal, *F. Manuel Urquiola.*—Vocal, *Felipe A. Aldana.*

NUMERO 201

—

Urachiche: 13 de julio de 1885.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Con mucho placer tengo el honor de avisar usted recibo de su patriótica circular á las municipalidades de la República, cuya carta concebida en términos preciosos, y nutridos de verdad incontrastable, no puede menos que reanimar el patriotismo de los liberales de Venezuela y ensanchar las ideas que puedan dar saludables resultados en el porvenir. Como consecuencia de tan patriótica cuanto oportuna excitación, tengo el gusto de remitir á usted el acta del pronunciamiento levantado con fecha de ayer por el Concejo que me honro en presidir.

Quiera el Sér Supremo que todos los delegados de las masas pobladoras se penetren del bien que redundará á Venezuela el triunfo de nuestro propósito de que venga el Ilustre Americano á regir sus destinos.

Ofreciendo á usted mis respetos y consideración, me suscribo de usted afectísimo amigo.

M. Sambrano.

NUMERO 202

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO URACHICHE

Con vista de la notable carta política que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco dirige al ilustrado Redactor de La Opinión

Nacional, ha dedicado el tiempo suficiente para meditar sus elevados y patrióticos conceptos, que emanados de aquella inteligencia sublime, de aquel corazón formado para hacer el bien de la Patria, de aquel hombre extraordinario en quien residen las grandes dotes de la sabiduría, de la verdad y del valor, apenas pueden encomiarse admirando la grandeza de su autor.

Los saludables concejos que en dicha carta dirige para conocimientos de los venezolanos como pauta de la actual política del país, son dignos de fervorosa acogida; como así con amor patrio y paternal afecto vienen dirigidos; pero se detiene esta Corporación ante la grande abnegación con que declara, que no aceptará la Presidencia de la República, *aun siendo unánime la simpatía de los pueblos y aunque obtuviera el mayor número de votos de sus delegados*; porque, los liberales amantes de las instituciones que nos rigen, del progreso, civilización y engrandecimiento de la Patria y constantes admiradores del grande hombre que la regeneró, que la reivindicó y que estableció las prácticas republicanas, no podrán prescindir jamás del patriótico deseo de que el gran artífice de tan complicada máquina sea el más adecuado director de sus funciones porque no habrá peligro alguno en ninguno de sus resortes; y hé aquí que la felicidad de la Patria es infalible.

Dadas estas explicaciones, y

Considerando:

Que á pesar de la negativa que con notable desprendimiento manifiesta el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para aceptar la Presidencia de la República, porque abriga la idea de que su aceptación empañaría las glorias del Partido Liberal y su propio nombre, esta Municipalidad cree con la fe del verdadero patriotismo que las glorias del Partido Liberal y el nombre del Ilustre Americano se levantan una vez más á la faz del mundo tan radiantes y refulgentes como el astro universal; y penetrada de la gran necesidad de que la Constitución y las leyes continúen inalterables en la práctica de que se arraigue el amor á la paz, de que la República mantenga la dignidad á que la ha elevado él mismo con crédito, con hacienda, con buena administración, con grandes obras de progreso, con ejército y dignidad nacional y por sobre todo, con instrucción pupular, la página más brillante de su vida pública, haciendo uso de la libertad de pensar y emitir su opinión ante la faz de la República, y persuadida de que la mayor gloria del Partido Liberal es la de tener en la dirección de sus destinos á su propio bienhechor.

Que ningún hombre público de tan elevados títulos como el Ilustre Americano no se pertenece á sí mismo, sí, que debe atender á la voluntad nacional cuando ésta necesite sus importantísimos servicios, y

Que la voluntad del Distrito Urachiche representada por esta Corporación, asume la responsabilidad que le corresponde al emitir su voto.

Acuerda :

Exigir al Ilustre Americano General Guzmán Blanco su aceptación, si recae en él la elección para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, á cuyo efecto la Municipalidad de este Distrito por sí y á nombre de sus comitentes, cuyos sentimientos ha interpretado, se pronuncia de la manera más solemne que darse puede en el radio del patriotismo, por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional.

El presente acuerdo será remitido original al ciudadano Doctor Pedro Vicente Mijares, en Caracas, á quien se le suplica elevarlo en oportunidad conveniente al conocimiento del Ilustre Americano residente actual en Londres.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito, en Urachiche á doce de julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Año vigésimo segundo de la Ley y vigésimo séptimo de la Federación.

El Presidente, *M. Sambrano.—A. Perdomo.*—El segundo Vicepresidente, *Manuel O. Adames.—H. Arrieche.—H. A. Luna.*—El Secretario, *Francisco J. Lucena.*

NUMERO 203

Estados Unidos de Venezuela.— Estado Lara.— Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Urdaneta.—Siquisique : 12 de julio de 1885.—22° y 27°.

Señor Doctor Pedro V. Mijares.

Caracas.

Tengo el honor de remitir á usted juntamente con la presente comunicación, el acuerdo sancionado por la corporación que me honro en presidir, en sesión de esta fecha ; y en cumplimiento de lo que en dicho acuerdo se dispone, hago á usted la presente remisión.

Verdaderamente su carta circular, ha sido dirigida tan oportuna como patrióticamente señalando á la República el camino de su felicidad.

Dios y Federación,

P. Mora.

NUMERO 204

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO URDANETA

En uso de sus atribuciones legales,

Considerando:

1.° Que el Partido Liberal de Venezuela, que es la gran mayoría del país, ha reconocido por medio de espléndidas manifestaciones populares al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, como Jefe, Centro y Director.

2.° Que los compromisos que tan conspicuo servidor tiene contraídos con la Patria son de un orden tan elevado y de un carácter tan sagrado que no tiene razón para eludirlos.

3.° Que al pensar los pueblos en el Candidato que deba sostituir al actual Presidente de la República en la fecha constitucional, se han fijado todos en el General Guzmán Blanco, genio ditinguido de la Patria, y á quien Venezuela debe el milagro de su Regeneración.

4.° Que esta aclamación que hace Venezuela del Ilustre Americano para presidir sus destinos en el próximo período constitucional, no es la voz de mezquinos círculos interesados en su Candidatura, sino el grito santo de la Patria, que llama á su hijo predilecto para confiarles sus destinos.

5.° Que el General Guzmán Blanco se ha consagrado sin reservas á la Patria, tanto en la paz, como en la guerra, poniendo á su servicio el contingente de su poderoso genio y las múltiples facultades de su privilegiado talento.

6.° Que el país reclama del inmortal Caudillo de Abril el sacrificio de servir la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, para que lleve á cabo el perfeccionamiento de las instituciones que él mismo fundó, y que consolide la paz de una manera tan firme y estable qne no quede expuesta á turbarse al primer amago de la criminal ambición:

Acuerda:

1° Siendo como son, los Concejos Munipales los legítimos representantes de las mayorías pobladoras de la Unión Venezolana, la Municipalidad del Distrito Urdaneta, le impone al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, en nombre de la paz, del progreso de la Patria, de nuestras libérrimas instituciones, que tanta sangre le han costado al país, y por último en nombre de todos los gremios sociales, la obligación de aceptar la Presidencia de la República en el caso que salga favorecido para desempeñar dicha Magistratura; y esas excusas que ha consignado al efecto en su Manifiesto de

Londres, serán nuevas páginas de gloria que agrega á su portentosa vida pública, pero que nada valen ni pesan ante la sagrada aclamación de la Patria y sus mandatos soberanos.

2° El presente acuerdo se remitirá al señor doctor Pedro V. Mijares, para qne lo haga llegar á manos del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, residente hoy en Europa.

Dado en la Sala del Despacho de las sesiones del Concejo Munipal del Distrito Urdaneta á doce de julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Presidente, *P. Mora.*—El primer Vicepresidente, *Justo Márquez.*—El segundo Vicepresidente, *Anacleto Pire.*—El Procurador Municipal, *R. Armas Sánchez.*—Vocales, *Sulpicio Gutiérrez.—P. Carmelo Armas.—Miguel María Querales.*—El Secretario, *J. Heraclio González.*

NUMERO 205

—

Valencia: 14 de julio de 1885.

Señores miembros de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."

He tenido la honra de recibir la atenta circular de ustedes fecha 20 de junio próximo pasado, en que se sirven participarme la instalación de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional" de que son ustedes dignos miembros, y excitarme á tomar parte en unión de los amigos guzmancistas de este Estado, en los trabajos que se han iniciado para llevar al Ilustre Americano á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Admirador entusiasta de las glorias del General Guzmán Blanco, yo tengo que formar en las filas de los que lo aclamen para regir el país. Así ustedes pueden contar con que yo haré todo cuanto esté de mi parte por corresponder al recuerdo de ustedes, que agradezco en alto grado, suscribiéndome,

atento s. s. amigo y compañero,

L. Velásquez.

NUMERO 206

—

Maiquetía: 23 de julio de 1885.

Señor general Cornelio Perozo.

Caracas.

Estimado general y amigo: recibida la patriótica circular de la Junta Directiva de la Aclamación Nacional encargada de promover

en la República la manifestación unánime del sentimiento popular que aspira á ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela, púseme de acuerdo con varios amigos que identificados en propósitos y pensamientos, nos hemos constituido en Junta subalterna en esta localidad, con el fin de secundar aquella idea.

Y ha sido tal nuestra fe y decisión en el particular, que como prueba de ello bástame incluirle la hoja suelta que en esta fecha hemos hecho circular profusamente.

El próximo domingo, pues, como verá usted del documento adjunto se llevará á efecto en esta ciudad el pronunciamiento del Municipio Aguado, el que le será enviado oportunamente para su publicación.

También nos ocupamos de hacer porque el del Municipio Carayaca sea levantado á la mayor brevedad.

Esperando que usted procurará tenerme al corriente de todo lo que sobre el particular se resuelva por esa Junta Superior, para á mi vez imponer á la que hemos establecido aquí, me suscribo de usted atento s. s. y amigo,

Carlos F. Devoe.

NUMERO 207

—

Valencia: 15 de julio de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges.

Mi estimado señor:

Con mucha satisfacción he recibido la excitación que usted y sus estimables compañeros políticos se han servido hacerme, para que tome parte en la aclamación general que hace el país con el fin de colocar en la Presidencia de la República en el próximo período constitucional al Ilustre Americano Doctor Antonio Guzmán Blanco. Los hombres que aman la paz y la seguridad personal, no pueden menos que sufragar en el ciudadano que por doce años les ha asegurado estos bienes. Yo por mi parte reconozco esta imperioso necesidad. Por otra parte: Venezuela tiene hoy, más que nunca, sufrimientos económicos que conviene remover por los altos poderes nacionales; y con este fin debe llamar al Gobierno las inteligencias y conocimientos superiores. Bien haremos en aprovechar los del Ilustre Americano.

La paz y las mejoras administrativas preparan la República para el goce de todos sus derechos garantidos por las leyes.

Muy respetuosamente, me suscribo de usted su atento s. s.

Francisco Machado.

NUMERO 208

(De *La Opinión Nacional*, del 20 de julio).

De Santa Lucía á Caracas.—27 de julio de 1885.

Señores Doctor N. Borges, General M. Carabaño y demás miembros de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."

Ayer tuvo lugar el pronunciamiento de esta población por nuestro Regenerador para Presidente de la República en el próximo período constitucional. El acto fué espléndido; el entusiasmo inusitado; la aclamación unánime. El nombre de Guzmán Blanco de boca en boca repercutió, que sólo en la inmensidad del espacio cabe ese nombre que tiene un altar en el corazón de los luciteños y la veneración de un dios en cada venezolano.

Por posta irá pronunciamiento.

F. González Espinosa.

Rafael Guerrero.

NUMERO 209

La Guaira: 30 de julio de 1885.

Señores Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Tenemos el honor de participar á ustedes que el día 20 de los corrientes, efectuó una lucida reunión el patriota pueblo guaireño y con el mayor entusiasmo aclamó al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República, en el período constitucional de 1886 á 1888; y á la vez nos designó como miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional en el Distrito Vargas, todo lo cual consta en los números 12 y 14 del periódico *La República*, que les adjuntamos.

Lo que elevamos al superior conocimiento de esa Junta, á los fines que convengan.

Quedamos de ustedes atentos seguros servidores y compañeros.

El Presidente, *Carlos M. López.*—El Vicepresidente, *Pedro I. Rodríguez.*—Vocales, *Adolfo Mayora, Antonio B. Linares.*—El Secretario, *Eulogio Travieso.*

NUMERO 210

Caracas: 29 de julio de 1885.

Señores de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Presente.

El amor á mi Patria, amor que se digna reconocerme esa respetabilísima Junta por la nota impresa que se sirvió dirigirme y que llegó á mis manos antier, me identifica naturalmente con la universalidad de mis conciudadanos en el deseo de ver al General Guzmán Blanco al frente del Gobierno en el próximo período constitucional; y nada más consecuente ni más honorífico y grato para mí, que propender, para que se realice esa viva y nacional aspiración, á dar forma al general pensamiento de aclamar al glorioso Jefe para la Presidencia futura, aclamación tan lisonjera para el sentimiento popular, cuanto que él por el camino de la libertad, del orden y de los trámites constitucionales, responde con ella al ejemplo hermoso del Regenerador que con desprendimiento obstinado se rebela hasta contra la indicación de su nombre para regir nuevamente los destinos de la República.

Para rendir esa abnegacion tenaz, era tan propia como indispensable una solemnidad ruidosa que diese expansión al entusiasmo por el vencedor de las antiguas preocupaciones; por el que ha hecho práctica la confraternidad social proclamada en la aurora de nuestra independencia, por el que ha cautivado á Venezuela con las altas producciones de su genio y la grandeza de sus servicios. Yo simpatizo sinceramente con la aclamacion, y me honro al presentarle con mis aplausos mi insignificante concurso.

Felicito á los muy dignos miembros de la Junta por el desempeño de su noble encargo, quedando su muy atento, seguro servidor y amigo,

Nicolás D. Delgado.

NUMERO 211

PRONUNCIAMIENTO DE BARRANCAS

(Estado de Bolívar).

Los vecinos de la Parroquia Barrancas, haciendo uso de los derechos de ciudadanos, en reunión libre y pública se pronunciaron por el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente

de la República en el próximo período constitucional. Dado aquí su pensamiento libre, darán en las próximas elecciones su sufragio por el Regenerador de la Patria, candidato ilustre que el país anhela.

Barrancas, julio 23 de 1885.

Antonio José Bauer, José Vicente Barrios, Martín Puyarenas, José A. Márquez, Francisco J. Sánchez, Domingo Barreto, Baltasar Córdoba, Carlos María Márquez, Gabino Morante, Juan Guerrero, Heraclio Hurtado, S. M. Puyarenas, Pedro Córdoba, Miguel Ruiz, Leandro Pérez, L. Bello, Luis Landaeta, Heraclio Márquez, Telésforo Almeida, Marcos Rivilla, S. T. González, Toribio Pinto, Mónico Márquez, Mónico Bastardo, Agustín Romero, Tomás Romero, Juan J. Pacheco, P. Enche Arroyo, Juan F. Serrano, Eugenio Susarregui, Daniel Hernández, José Abdón Flores, José Antonio Flores, Evaristo Malpica, Juan de Mata Espinosa, Domingo Querales, Hilario Figueredo, Custodio Figueredo, José R. Márquez, T. E. Fajardo.

NUMERO 212

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA DE MAMO

—

(Estado de Bolívar).

—

Los que suscribimos, vecinos de esta parroquia, teniendo en cuenta los bienes que el país ha derivado de las administraciones del Septenio y del Quinquenio, liberales y sostenedores de la administración que preside el General Joaquín Crespo, y en el libre uso de nuestros derechos, aclamamos para Presidente de la República en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco.

Así lo decimos en San Juan Bautista de Mamo, julio 29 de 1885.

Víctor J. Orta, José F. Yargas, Carlos Hernández, Pedro J. Romero, Antonio Mena, Juan A. Pérez, Saturnino Aguane, Patricio Urpín, Bernardo Lara, Catalino Orta, Cipriano Orta, Aquilino Orta, Ramon C. Hernández, Manuel Velázquez, Apolinar Velázquez, Laureano Velázquez, Anastasio Lira, Adrián Lira, Pantaleón Lira, Juan O. Lira, Tomás Lara, Leandro Bellorín, Magdaleno Bellorín, Juan Palma, Ramón Cedeño, Nazario Cedeño, Ildefonso Rondón, Juan Marchán, Delfín Romero, Segundo Conde, Pedro Chacare, José Vallejo, José Bravo, Crisóstomo Bravo, Francisoo Afanador, José Bulto, Pedro Bulto, Fernando Machuca, Santiago Medina, Tomás Rondón, Bartolo Tovar, Juan Camero, Juan Sarramero, Ambrosio Moro, Francisco Carvajal, Ramón, León Lope Guiorogua, Andrés Moro,

Leonardo Vásquez, Lorenzo Martínez, José Martínez, José Tamanaico, Guillermo Vásquez, Tomás Vásquez, Alejo Pérez, Genaro Martínez, Bernardo Maita, Pedro Pulido, Benito Morillo, Epimenides Morillo, Emilio Morillo, C. Nicanor Navarro, José Navarro, Guadalupe Rojas, Jesús Morillo, Leoncio Rívas, Astacio León, Aniceto Aguane, Marco Aguane, Pedro Tablante, Eduardo Pérez, Apolonio Aguane, Epifanio Aguane, Aba Campo, Cirilo Deamón, Manuel A. Santurión, Francisco Marchán, Cruz Marchán, Concepción Marchán, Ezequiel Navarro, Concepción Navarro, Onorio Navarro, Juan Navarro, Guillermo Navarro, Hilario Tabarote, Javier Aguane, Facundo Dama, Fulgencio Medrano, Eulogio García, Dionisio García, Damián García, Javier Abilé, Florencio Palacio, Jacinto Masana, Carlos Urrutia, Amalio Bolívar, Mateo Natera, Donato Manrique, Víctor Cotúa, Sandalio Maestre, Juan Peñalver, Ramon Carrasquel, Fedro Tirado, Miguel Guevara, Pedro Castillo, José Villanueva, Pedro Marcano, Ramón Herrera, Pedro Rondón, Pedro M. Sotillo, José T. Martínez, Cosme Campos, José Campos, Eduvigis Jesús Campos, José M. Campos, Julio Cabrera, Vicente Arquiar, José Guarimán, Simplicio Campos, Manuel Canache, Francisco Barrios, Ventura Manzano, Hilario Ahuane, José C. Roque, Julián Giménez, Santiago Pérez, Julián Lara, Santana Chacare, Nicanor Marín, Jesús Hidalgo, Perfecto Arias, Victoriano Mendoza, Sandalio Blanco, Ramón Santurión, Ramón Mocadito, José C. Bastardo, Fernando Pérez, Pío Chaurán, Fernando J. Guarimán, Cristóbal Alquial, José García, Francisco Rivas, Baltasar Hernández, Evaristo García, Pedro Delgado, José Delgado, Luis Delgado, José Villalba, Gregorio Machuca, Ramón Sarramero.

NUMERO 213

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

(Estado de Bolívar).

Apartado desde hace muchos años de la política de mi país y entregado de un todo al trabajo, he ocurrido al llamamiento que me hiciera el Jefe de Operaciones de este Estado, General Raimundo Fonseca, con motivo de los últimos movimientos revolucionarios.

Con gusto accedí al patriótico llamamiento de tan digno Jefe y asumí el mando del Batallón de Zapadores, que hoy, al cesar las amenazas de guerra, depone las armas y vuelve á sus cuotidianas faenas á gozar de los beneficios de la paz, nuestra única aspiración.

Justo es, pues, que ya destituidos de todo carácter militar y haciendo uso de los derechos de ciudadanos libres é independientes, proclamemos unidos á nuestros compañeros todos, la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente Constitucional de la República, como que vemos en él una garantía de paz, de progreso y de bienestar para el país.

Ciudad Bolívar: 25 de julio de 1885.

Eduardo Villegas, F. Aristeguieta Grillet, Casto Mosqueda, Manuel Villanueva, Uladislao Mosqueda, Antonio Lagardera, Juan Mendoza, Candelario Escudero, José Ramón Salazar, Saturnino Albornós, Jose Juaresca, Nicomedes Castillo, Luis Sotillo, Juan José Ibedaca, Pedro Silvino, Ramón Ibedaca, Juan B. García, Fermín Farfán, Francisco Pacheco, Manuel Bolívar, Pedro Tavare, Mateo Manzano, Bibiano Izquiel, José Ramírez, Dionisio López, Julián Revolledo, Juan García, Bernardo Revolledo, Vicente Ramos, Federico Alvarez, Andrés José Rodríguez, Francisco Alvarez, Laureano Farfán, Antonio Abreu, Catalino Infante, Evaristo Piña, Simón González, José Guzmán, Santiago Gutiérrez, Julián Maribao, Marcos Páez, Ricardo García, Manuel A. Mendoza, Hermenegildo Farfán, Félix López, Isidoro Sarmiento, Ramón Infante, Ramón Mirabal, Jorge Prietro, Pedro Marte, Feliciano Camacho, Manuel Farfán, Juan Farfán, Nicasio Pacheco, Bibiano Farfán, Simón Bolívar, Gregorio Romero, Juan Bolívar, Bartolomé Alvarez, José Mª. Rodríguez, Camilo Zurrita, Juan José Aray, Juan Perozo, Pedro Yarí, Francisco Cedeño, Félix Franco, Agustín Flores, J. Cedeño, P. J. Aray, Emilio Farfán, Jesús Giménez, Antonio Rangel, Pedro Leo, Antonio Mérida, Juan de Dios Freide, Juan Arsola, Pedro Freide, Juan J. Arahuatamay, Natividad Basanta, Ricardo Mirabal, Emilio Basanta, Santos Basanta, Luis Afanador, Román Lugo, Pedro Sanguinio, Pablo Medina, Pedro Mendoza, Juan Medina, Joaquín Acareo, Balbino Moreno, Andrés Malpica, Ricardo Lugo, Ildefonso Malpica, Pablo Melo, Juan B. Afanador, Pedro Farfán, Juan Ramos, Pedro Isquiel, Antolino Revolledo, Ramón Infante, Pedro Rangel, Cantalicio Aponte, M. Moreno, Ruperto López, Eusebio López, Andrés González, Claudio Zorito, Ramón Ríos, Lino Ortega, Simón Pérez, Catalino Acareo, Rafael Lugo, Apolinar Basanta, Juan A. Blanca, Pedro A. Rodríguez, Vicente Lugo, José María Aponte, Lino Mendoza, Agapito Basanta, hijo, Pedro R. Basanta, Saturnino Yarí, R. Farfán, P. María Basanta, Ramón Aparicio, J. María Basanta, Mónico Moreno, Santiago Moreno, Calixto Moreno, Esteban Vázquez, Justiniano Villalba, Juan Arellana, Pedro Abad, Mamerto Arellana, Juan J. Arellana, Juan J. Cordero, Saturnino Malpica, Canuto Rodríguez, Iginio Arias, Elías Rávago.

NUMERO 214

—

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

—

(Estado de Bolívar).

—

Los que suscribimos, ciudadanos liberales tradicionistas, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador, y Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, para el próximo período constitucional.

Ciudad Bolívar: 24 de julio de 1885.

F. Carrasquel.·., José Donato Núñez, Andrés A. Alcocer, Félix González, José Ramos, P. Gómez, Manuel María Flores, Fernando Ramírez, F. Puerta, Ramón Martínez, José Puerta, Rosalino Aponte, Rafael Borges G., José Tomás Pinto, P. Justo Manzano, Pedro Ro, dríguez A., Leonardo Gurmeite, Manuel S. Marcano, Ignacio Terán, Federico Ramírez, Domingo Núñez,

———

NUMERO 215

—

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

—

Nos adherimos á las ideas expresadas en *La Prensa Liberal*, y declaramos que nuestro candidato para Presidente de la República, en el próximo período constitucional es el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO.

Ciudad Bolívar: julio 6 de 1885.

Fermín Bello, Amando Barazarte, Federico Carrasquel, Manuel Bigott, Francisco José Gómez, Froilán Calimán, Hilario Machado, Lucio Espinosa, J. B. Blanco, M. M. Fortique, W. E. Monserratte, Carlos A. Bermúdez, I. Vallés, Juan Mota, Carlos M. Rosales, Bonifacio Rosales, José María Maestres, Mattín Kolher, Narciso Carvajal, Jesús Romero, Eduardo García de León, N. Guerra, A. Mantilla, Tomás Brito, Tomás Machado Siegert, C. Salom, Ramón Ferrer, Rafael Peñalver, Francisco Eduarte, Carlos García Romero, Ramón Barrios Gómez, José T. Ochoa, Antonio González y González, Enrique Juliá García.

NUMERO 216

—

PRO PATRIA

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

—

Se acerca ya la hora solemne de la República. Dentro de poco tiempo la ciudadanía entrará en el libre ejercicio de sus más preciosos derechos garantizados por el pacto fundamental de la nación, arca santa que guarda las prerrogativas de los venezolanos, y que custodia la espada del actual Magistrado de la Nación. Unos meses más, y entraremos en esa lucha cívica de la cual deben surgir, por la expresión sincera y libre de los ciudadanos, los que hayan de ir á representar como comisarios del pueblo en la Legislatura Nacional de 1886, de donde debe surgir el futuro Presidente de la República. Remitida á los Representantes del país la elección del Primer Magistrado, corresponde al pueblo velar porque vayan al seno del Congreso ciudadanos de limpias credenciales, de servicios distinguidos, y de talentos y aptitudes reconocidas. Los que no tenemos más objetivó que el bien de la Patria, los que vivimos del trabajo honrado contribuyendo al engrandecimiento de Venezuela como los zapadores del progreso y que llevamos por punto de mira la felicidad del país, nos preparamos desde ahora para esa campaña del derecho en que no habrá más armas que el más acendrado patriotismo y el deseo vehemente de ayudar á cualquiera de los que salgan electos, aunque no sean los candidatos de nuestras afecciones.

Ya es tiempo de que Venezuela siga el ejemplo de su gran hermana la República Norte Americana, en que después de la más reñida lucha eleccionaria, los vencidos entran confundidos con los vencedores al Capitolio Federal á tributar sus aplausos al fovorecido de las mayorías. Esa es la verdadera República. Ya es tiempo de pensar en la Patria que reclama de sus hijos todos, el contingente de sus servicios y de su abnegación, ya es tiempo de que depuremos nuestros corazones de pasiones mezquinas y que demos á nuestras almas las solas expansiones de las ideas sublimes que inspira el patriotismo y las generosas intenciones.

En consecuencia : excitamos á nuestros conciudadanos á trabajar por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, para Diputados prinicipales por el Distrito á la Legislatura Nacional los Benémeritos ciudadanos General Guzmán Blanco y Doctor Jesús Muñoz Tébar.

Nuestras aspiraciones están condensadas en el lema con que hemos

encabezado estas líneas y en seguir las patrióticas inspiraciones del Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, invitando á la sombra de nuestra bandera á todos los venezolanos de buena voluntad "sin preguntarles de donde vienen, sino para donde van."

Caracas: 11 de junio de 1885,

La Junta Permanente de la Sociedad Central.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA "SOCIEDAD CENTRAL ELECCIONARIA"

En la ciudad de Caracas, á los diez días del mes de junio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunida la "Sociedad Central Eleccionaria" en el edificio destinado al efecto, compuesta de los ciudadanos que suscriben y presidida provisionalmente por el ciudadano General José María Peña, se procedió á la designación de candidatos para Presidente de la República y Diputados principales por el Distrito Federal, resultando proclamados por unanimidad:

PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888,

EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO,
JEFE, CENTRO Y DIRECTOR DEL GRAN PARTIDO LIBERAL.

DIPUTADOS PRINCIPALES POR EL DISTRITO FEDERAL,

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

Y

DOCTOR JESÚS MUÑOZ TÉBAR

El ciudadano presidente provisional propuso: "que se proceda á elegir los funcionarios de esta Sociedad que en unión de diez y seis vocales con sus correspondientes suplentes, harán las veces de Junta central permanente con poderes para dirigir nuestros trabajos eleccionarios, de acuerdo en un todo con el pronunciamiento que acaba de efectuarse; debiendo convocar á todo el cuerpo cuando la gravedad del caso lo requiera."

Aprobada esta proposición se procedió á la elección de funcionarios y vocales de la Junta permanente, cuyo resultado fué el siguiente:

Presidente, Doctor Ezequiel Jelambi.—Vicepresidente, General Julio Sabás García.—General Desiderio Escobar, General José Miguel Torres.—Secretarios, Ingeniero Manuel C. Pérez, Rafael Núñez Cáceres.—Tesorero, Coronel Benito Gimeno.—Vocales, General Feliciano Gómez, Doctor Leonidas Anzola, Doctor Pedro S. Barrios, Coronel Florencio López, General Julián Aguirre, Gregorio

Rodríguez, Juan Félix Quirós, Carlos Ascanio, Benigno López Giménez, Guillermo Musio, Nicomedes Guillén, General Celestino Quintana, General Ignacio Requena, Isidoro Valderrama Rengifo, General Juan Bautista Arteaga, General Vicente Flores.—Suplentes, Dionisio J. Iriarte, Juan Vicente Sandoval, Catalino Moreira, Jesús María Ochoa, Coronel Rafael Mayora, General Mateo Carmona, Antonio Rasquín Saavedra, Agustín Arismendi, Ladislao Caballero, General José del C. Alejo, Coronel Ceferino Martínez, Luis Bosque y Vicente García.

Habiendo tomado posesión de sus destinos los nombrados que se encontraban en el local, se acordó autorizar á la Junta Central Permanente para nombrar comisiones que constituyan en cada una de las parrroquias del Distrito Federal, sociedades que secunden los trabajos iniciados por este cuerpo.

En seguida el ciudadano Roque Escalona propuso: que cada ciudadano indique al pie de su firma la parroquia á que pertenece á fin de facilitar el nombramiento de las comisiones. Y fué aprobada.

El Secretario hizo la moción siguiente: "Que se autorice á la Junta Central Permanente para extender el número de vocales hasta donde lo crea conveniente," la cual fué aprobada.

Igualmente se acordó autorizar á la Junta para que dé publicidad á esta acta en la forma que lo juzgue conveniente, y proceda á la creación de un periódico que sirva de órgano á este cuerpo.

Consultada la Sociedad por la Presidencia se resolvió participar á la primera autoridad civil su instalación y sus propósitos.

Y no habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

El Presidente, *E. Jelambi.*—El Secretario, *Manuel C. Pérez.*—Marco Antonio Silva Gandolphi, José Bernardo Arévalo, José M. Peña, Julio Sabás García, Alberto R. Smith, Eleuterio Salazar, Desiderio Escobar, Vicente Mejías, Esteban Pereira, Pedro S. Barrios, R. Mayora Guaderrama, Juan de D. Monserrate, José Manuel Muré, Gregorio Rodríguez, Isidoro Brlderrama Rengifo, Florencio López, Rafael Núñez Cáceres, Torcuato Ortega Martínez, Benito Gimeno, Andrés E. González, Julián Aguirre, Ceferino Martínez, M. López Rivas, Manuel Pereira, h., Antonio R. Saavedra, Antonio Castro, L. Caballero, Feliciano Gómez, Francisco de P. Escalona, Jesús M. Ochoa, Mariano Colón, Félix Rodríguez, Ramón Ravelo, Rosendo Blanco, Miguel Magneti, Luis España, P. Mesa, Francisco de P. Páez, Francisco Peniche, Saturno Acosta, Luis Bosque, Eugenio Caraballo, Julio Calcaño, Timoteo Leal, Benigno Matamoros, Wenceslao Barreto, Dionisio Silva Aguirre, José Mauri, José Gil, Emiliano Estoquera, Manuel C. Pereira, C. Bonacía, hijo, José M. Torrealba, Ceferino Martínez, Felipe Arguinzones, Antonio Marrero, Juan Uribe, Felipe Fernández, Faustino Villoria, José Uberte, Domingo González, Juan Castillo, Miguel Ramos, Andrés Fonseca, Melecio Díaz, S. Sánchez, Andrés Misael Ramos, M. Ramírez, Silverio Martínez, Pedro M. Martínez, Julián Zapata, Floren-

cio Ramos, Felipe Blanco, Pedro Padua, Antonio Ovieso, Vidal Rangel, José A. Rodríguez Trilla, José Lacé Toro, Manuel Blanco, Francisco de P. Pérez, Isidoro Alvarado, Manuel Vázquez, José Rodríguez, Ignacio Díaz, Olegario Castro, Juan Vicente Sandoval, Juan C. Torrealba, Ramón E. González, Enrique Ferraro, León Verdú, José A. Soto, Patricio Rodríguez, José Angel López, Ramón Silva, Jesús M. Viera, Roseliano Muñoz, Juan Pérez, José Córdoba, Segundo Pacheco, Julián R. López, Francisco España, Julián Medina, Victoriano Rojas, Manuel Piñas, Luis Fonseca, Luis España, Juan Ramón Chaparro, José Agustín Ramos, Pablo Rivas, Alfredo Domínguez, Juan Blanco, Régulo Rodríguez, Manuel Barbosa, José Rodríguez, Antolín Linares, José I. Rivas, Angel Gamarra, S. Rosales, Luis Silva, Mónico Gómez, Juan Indalecio Pérez, Roque Escalona, Pedro Rafael Báez, D. J. Iriarte, Mariano Plaza, Agustín Arismendi, Inocencio Finol, Concepción Turipe, Manuel Cadena, José Angel, Mercedes Machado, Tomás Morillo, Eustaquio La Rosa, Ignacio Ramos, Silvio Martínez, Jesús M. Ramos, Pedro Díaz, V. Medina, Juan Talavera, Elías Sánchez, Ramón Lucero, Zacarías Moreno, Domingo Peñalver, Paulino Hernández, Manuel V. Tovar, Juan Mateo Delgado, José A. Páez, Alberto Hernández, Angel M. Blanco, Encarnación Saavedra, Emilio Rosa, José Gregorio Varguillas, Julián Serrano, Valentín Ochoa, Rafael Peña, Fernando Arestigueta, Matías Barrios, Juan Romero, Esteban Pettit, Ramón Rodríguez, Pedro Marcano, Juan Félix Quirós, Juan Faget, Vicente Méndez, Eduardo Martínez, Lorenzo Querales, Filinto Rodríguez, José M. Pantoja, Eleuterio González, José del C. Alejo, Pedro Green, V. Cabrera, Enrique Mireles, Rafael Taborda, Cristóbal Arias, Julián Aguirre, A. Alaña, Mariano López Méndez, Ernesto Oyarzábal, Francisco Aponte Gregorio Medina, Froilán V. Gámez, Juan Z. Gómez, José M. Rodríguez García, Juan Oropeza, Pedro P. Pimentel, J. M. Pacheco, Miguel Torres, Silvestre Vásquez, G. Arrechedera, Rosendo Añangure, Bernardino Fernández, Delfín Ojeda, Víctor Martínez, J. P. Domínguez, Rosendo Arrillaga, Pilar Pacheco, Bernabé Gallardo, Pragedes Lerma, Tomás Hernández, Tomás C. Ochoa, Juan J. García, José Terán, Ignacio Pérez, Juan José Ruiz, Francisco de P. García, Joaquín Méndez, Pedro Itúrbides, Ignacio Oroya, Pedro Guaderrama, Joaquín Guerra, Pedro Barbosa, Juan Blanco, José A. Zerpa, Miguel Malpica, Lucio Núñez, Jesús Ferrer, Ramón García, Valeriano Méndez, Juan García, Leocadio Terrero, Juan Pedro Tovar, Agustín Tirado, Carlos Requena, Leonardo Aponte, Eusebio Díaz, Saturnino Gil, Francisco Gutiérrez, Domingo Marcano, Fernando Sanavria, Alfredo Toulquetil, Custodio Talavera, Domingo Blanco, Manuel Sojo, Bernardino Torrealba, Pedro Girón, Manuel Quevedo, Luis F. Algueira, Adolfo Fagúndez, Toribio González, Pedro Rivas, Camilo Istúriz, Rosendo Orta, Diego Hernández, Miguel Padrón, Manuel Cordero, Casimiro Poleo, Ezequiel Rosales, Manuel Lander, José E. Urbano,

Es copia exacta.—El Secretario,

Manuel C. Pérez.

NUMERO 217

—

SOCIEDAD LIBERAL ELECCIONARIA DE EL VALLE

—

PRONUNCIAMIENTO DE EL VALLE

—

(Distrito Federal).

—

A las veinte horas de los trece días del mes de junio de mil chocientos ochenta y cinco, los que suscribimos haciendo uso de uestros derechos de ciudadanos, reunidos espontáneamente en la asa número 64 calle de Guzmán Blanco de la parroquia de El Valle, on el firme propósito de formar una sociedad eleccionaria co-respondiente á la que se instaló el diez del corriente mes en Caracas con el fin de presentar y fomentar las candidaturas del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO,

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 A 1888, Y LA DEL MISMO

GENERAL GUZMÁN BLANCO Y DOCTOR JESÚS MUÑOZ TÉBAR

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES POR EL DISTRITO FEDERAL ;

os declaramos en Junta preparatoria, nombrando por unanimidad al Doctor Pedro Santiago Barrios para que dirija nuestros trabajos asta darle su debida organización, nombrando de igual manera como Secretario al señor José Félix Silva, los cuales aceptaron y ocuparon us respectivos puestos.

Acto continuo propuso el ciudadano Secretario que se nombrara na comisión compuesta de seis miembros para que fueran á participar la Sociedad Central la instalación de ésta y como delegados represen-arnos ante aquella en la reunión que tienen acordada para mañana á as 14 horas del día en el local que tienen señalado. Puesta en conside-ación del cuerpo dicha proposición fué aprobada, resultando electos or mayoría de votos los señores Juan Bautista Delón, Encarnación Gon-ález, José María Pérez, Doctor Pedro S. Barrios, Doctor Rafael To-res y Jesús María Ramírez. Siendo avanzada la hora notificó el Direc-or que cada uno de los socios quedaba autorizado para participar á odos los ciudadanos que pensaren de igual manera que los presentes, que el día veinte del mes en curso se instalará formalmente esta Socie-lad, debiendo invitar con el fin de que compactemos más y más nues-ros sinceros deseos de ser representados en el Congreso Nacional, por

liberales tan intachables por su lealtad, como abnegados servidores del Septenio, del Quinquenio y de la presente Administración, según está comprobado en los que tenemos la alta honra de iniciar hoy.

El Director, Pedro Santiago Barrios.—Antonio Salas, Sabino Moreno, Jesús María Ramírez, Gerónimo González, Nazario González, Juan Visbal, Felipe Lara, Fermín Aular, Jesús M. González, Pablo Sardosa, Andrés Berroterán, Manuel V. González, Delfín Cruz, Donato Castrillo, Delfín Rodríguez, Pedro Camejo, José Francisco Rivero, hijo, Canuto Fagúndez, Fermín Cardozo, Camilo Monegui, Celestino Colina, Víctor Escobar, Mariano Rodríguez, Casimiro Rodríguez, Segúndo Mijares, Ramón Mesa, Jesús María Fernández, Manuel Velásquez, Carlos V. Aular, Isaac Orozco, Juan Bautista Delón, Rafael Feria, Ramón González, Félix María Marcano, Ramón L. Melgarejo, Eduardo Marquíz, Daniel Casanova, B. A. Lindo, Luis María Rodríguez, R. Torres, E. Arias V., Onofre Vargas, Eduardo González, Juan Vázquez, José María Pérez, Dámaso Morales, Francisco Linares, Juan Barrios, Antonio Iglesias, Manuel F. Solórzano, Martín González, Encarnación González, Miguel Cabrera, Manuel Pantoja, José F. Silva, Carlos Müller, Enrique Martínez, Manuel Garcés, Elías González, Julián García, Félix Ornés, José de J. Arias, Lino Ochoa, Adolfo L. Guitián, Juan Rojas, Juan J. Díaz, Eduardo Agreda, Gerónimo Moreno, Juan F. Urbina, Ignacio Rodríguez, Mauricio Miranda, Esteban González, Antonio González, Pablo González, Balbino Molina, Ramón Sosa, Manuel Velásquez, Enrique Vam Prag, Ruperto Pantoja, Gerardo Pantoja, Facundo García, Félix I. Pimentel, José Angel Moreno, Isaac Tovar, Agustín Castrillo, López González, Rafael Chapellín, Jesús M. Chapellín, Paulino González, Carlos Rodríguez, Jesús María Rodríguez, Delfín Rodríguez, Jesús M. Hernández, Eugenio Padrón, Jesús M. Vázquez, José Chapellín, Vicente Yanes, Pedro Donés, Enrique Castrillo, Jesús M. Guitián, Ramón Borges, Eduardo Barrios, Casimiro Rodríguez, Eduvigis Blanco, Francisco Herrera, Jesús María Piñate, Abdón I. Barrios, Jesús María Ancheta, Federico Ibarra, Pedro González Vargas, Pedro Inés Arestiguieta, Luis Cisneros, Pablo Cardozo, Fermín Cardozo, Benigno González, Emeterio Ornés, Juan Luis Urosa, Luis Marchán, José Antonio Chapellín, Alejandro Chapellín, Ramón Barrios V., José D. Herrera, Jesús María Tachón, Francisco Suárez, Vicente Gelder, Emilio Romero, Francisco Moreno, hijo, Pedro Faríñez, Gregorio Rodríguez, Juan B. Arteaga, Domingo A. Lima, José A. Navarro, Manuel Muñoz.–El Secretario, *José F. Silva.*

Sociedad Central Eleccionaria.—Es copia.—El Secretario.

Manuel C. Pérez.

NUMERO 218

—

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO CASIGUA.

—

(Estado de Falcón).

—

En el Municipio Casigua, á los veinte y siete días del mes de julio de mil ochocientos ochenta y cinco, los abajo suscritos, vecinos, haciendo uso de nuestros derechos de ciudadanos, exponemos: que convencidos íntimamente de la gran conveniencia que es para el pueblo venezolano, tener un Jefe abnegado, patriota, inteligente y progresista, que rija sus destinos; nos pronunciamos por la exaltación al solio Presidencial, del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, en el próximo período constitucional; por que este eminente ciudadano á más de llenar aquellas condiciones, ha propendido y propenderá siempre al bienestar y engrandecimiento de su Patria.

Al dar tan sonora notación, invitamos á que nos imiten todos los hombres liberales de corazón, y que de buena voluntad, deseen el encumbramiento de Venezuela.

Leonardo Burgos, Tomás Aguilar, José de la Cruz Silva, Silvestre Salón, F. Piña, Alfredo Sánchez. J. Burgos, Jesús Baptista, Calixto Ferrer, Antonio Baptista, Apolinario Gutiérrez, Francisco Salón, Jesús Ferrer, Ignacio Chango, Federico, Aniceto y R. Piña, Ignacio y Serapio Tovar, Teodoro, Juan y Manuel Medina, Jesús Quiñones, Fernando y Belisario Piña, Ramón Figueroa, José Piña, Ramón Ferrer, Natividad Gómez, Espíritu y Teodoro Piña, Juan y N. Ferrer, Aniceto Piña, Juan Burgos, Narciso Piña, Guillermo Matos, Virgilio Piña, Luis Fulcado, Julio Martínez, M. y Teolindo Ferrer, Antonio Quero, Jesús Ferrer, Juan Aguilar, Juan Delgado, Antonio Aguilar, Ricardo Martínez, Eusebio Rivera, Manuel y Juan Medina, Ramón Ferrer, Lucas Sánchez, Manuel y Ramón Ferrer, Félix Medina, Félix Acosta, Clemente Delgado, José Sánchez, Juan Rosillo, Natividad, José, Eusebio, y Martín Delgado, Nicolás Villasmil, Fermin Reyes, Julian Ferrer, Luis Chirino, Luis Sánchez, Félix Cárdenes, Enrique y Nicolás Medina, Jesús García, Ramón Isea, José y Eusebio Pachano, Simón Navas, Baldomero Gutiérrez, Ramón Colina, Carlos Figueroa, F. Salón, Angel Rivera, Ascepisón Pachano, Ramón y V. Reyes, Juan Chirino, Guillermo Alvarez N, Manuel Burgos, Jesús Valles, Rafael Martínez, Tomás Rodríguez, Manuel Sambrano, Eduardo, Miguel, Francisco y Abraham Gómez, Carlos Chirino, José Añez, Miguel Leiba, Miguel Romero, Jesús, Damacio, Mariano, Francisco, Pedro, Juan, Antonio y José Rodríguez, Bernardo Flores, Rafael Peña, Julián Flores,

Juan Isea, Ramón Chango, Teófilo y Juan Nvas, Eusebio Arapé, Manuel Verjel, José Contrera, Evangelista Turcado, José Mármol, Elías Chirino, Antonio Giménez, Elías Navarro, Gregorio Martínez, José González, Benedicto Bracho, Antonio Mármol, Gregorio Ferrer, Antonio Franco, Manuel Oberto, Antonio Rivero, Emilio Delgado, Emilio Martínez, José Camejo, José Rivero, Diego y Pedro Burgos, Gumercindo y Eusebio Rivero, José Prieto, Rafael Visiera, Antonio Silva, Anselmo Silva, José Navaz, Pedro Romero, Simón Sánchez, Pedro Irausquín, H. Martínez, J. Martínez, Eleuterio Visiera, Severo Camejo, Narciso Oquendo, José Bertis, Miguel Piña, Francisco Visiera, Fermín Bertis, Jesús Visiera, Pedro Miquilena, Carlos Martínez, Jesús Prieto, Horacio Salom, Antonio y Pedro Visiera, Zenón Ortiz, Julián Matos, Ignacio Martes, Ramón Padrón, Carlos Ferrer, José Burgos, Julián Polanco, Nemesio Rodríguez, Delfín Giménez, Ricardo Giménez, Federico Reyes, Ceferino Chirino, Jesús Morillo, Bonifacio Giménez, Manuel Molleja, Casimiro Ocando, Nicolás y Ramón Ferrer, Engenio García, Juan García, Antonio Villasmil, José López, Domingo Rojas, José Salom, Juan Rondón, Nemesio Rojas, Enrique Sánchez, Emeterio Chirino, Eugenio Angel, Vicente Martínez, Segundo Matos, Dolores Rojas, Natalio Mollejas, Jesús Matos, Ramón Matos, Pedro Nava, Ignacio Cuvillán, León Ferre, Jesús Ferre, Jesús Fuenmayor, Jesús Ferrer, Valerio Guevara, José Ferrer, Ramón Guerrero, Luis Ferrer, Andrés Guerrero, Joaquín Piña, Pedro Ferrer, Jesús Nava, José Alvarez, Justo Montero, Agustín Giménez, Francisco Piña, Inocencio García, Manuel Chango, Alejo García, Jesús Chango, Francisco Ermán, Juan Franco, Natividad Giménez, Angel Giménez, Marcos Villasmil, Adolfo Giménez, Manuel Villasmil, Agustín Cordero, Jüan Cuiva, Eugenio Izaga, Dámaso Montero, Pedro Montero, José Zárraga, Manuel Carrera, Antonio Alvarado, Pedro Hernández, Domingo Pérez, José Acosta, Julián Palomino, Martín Sánchez, Braulio Aponte, Fermín Guerrero, Eulogio Chirino, Candelario Montana, José Díaz, José Bastilla, Pablo Díaz, Manuel García, Felipe Alvarado, Félix Contrera, Reyes Piña, Juan Nava, Juan Chirino, Antonio Casanova, Pilar Cuauro, Pablo Sangronis, Félix Raldires, Bernardo Pirela, José Yoris, Anicasio Rivero, Pedro Vera, Facundo Peña, Ramón Lara, Gregorio Lara, Pedro Perozo, Juan Cuiva, Eloy Peña, José Mármol, José Ferrer, Tomás Pereira, Saturnino Sangronis, Anicasio Brito, Inocencio Romero, José Bracho, Miguel Molleja, Laurencio Quintero, Enrique Vera, Anacleto Sánchez, Félix Salom, Pedro Montana, Rufino Delgado, Vidal Torres, Calixto Reyes, Elías Sangronis, Luis Delgado, Jesús Prado, Miguel Chirino, Luis Chirino, Marcelino Molleja, Nicolás Cuiva, Félix Santeliz, Benedicto Bracho, Natividad Rojas, Pedro Salom, Gregorio Olivares, Fernando Angel, Nicomedes Bracho, Claudio Bracho, Jesús Soto, José Lara, Favio Cardera, Ramón Morón, Patricio Meléndez, Francisco Mármol, Bernabé Delgado, Marcelino Chirino, Antonio Ferrer, Leandro Villasmil, Leoncio Villasmil.

NUMERO 219

—

FRUTO DE LA PAZ—PROCESO ELECCIONARIO

—

(Editorial de *La Voz Pública*, del 22 de julio).

—

Recobrado el sosiego público, agítanse otra vez los pueblos en el proceso eleccionario, toda vez que se acerca ya la época, en que ha de verificarse la sustitución legal de los poderes públicos, así nacionales como seccionales.

En lo nacional, según lo hemos visto ya por los órganos de publicidad que tiene el país, no habrá absolutamente divergencia de pareceres, pues todas las opiniones están acordes en la elección del General Guzmán Blanco para desempeñar la primera magistratura de la República; en lo cual está la prensa interpretando con toda cabalidad el sentimiento público que proclama en todo el país semejante elección, como una necesidad de la época y como una halagadora esperanza del porvenir. Cada Estado ofrecerá al Regenerador un puésto en el Congreso: éste lo llevará al Consejo Federal, y la elección presidencial habrá de efectuarse á contentamiento universal. ¿Resistirá el General Guzmán Blanco? ¿Sostendrá los conceptos contenidos en su célebre documento del 16 de mayo? ¿Le contestará á Venezuela con una excusa?

El próximo período constitucional envuelve grandes dificultades, que sólo puede salvar el genio creador de la Regeneración. Necesitamos en política el contrapeso de los partidos organizados y activos. Necesitamos elevar á sistema de constante práctica la tradición liberal: esa honorable tradición que la éra presente ha guardado al Septenio y al Quinquenio, y que la situación política del porvenir debe á su vez guardar á la actual administración. Esa mancomunidad de deberes de las administraciones liberales es la mejor garantía para la paz de los venezolanos, así como para el progreso de la República. Creyéndolo firmemente así, es que antes, ahora y mañana, hemos sostenido, sostenemos y sostendremos la solidaridad liberal como arca de alianza y punto de partida de todas las impulsiones de la política. Sin ella sería difícil nuestra marcha por los senderos de la vida pública: sin ella nos expondríamos á copiar otros tristes tiempos en que la tarea de los gobiernos estaba reducida á las inacabables labores de Penélope, y en que las aspiraciones de las personalidades de la política no eran coadyuvante á nobilísimos fines, sino dolorosamente excluyentes.

Necesitamos esa tradición como sistema político de alta moralidad y de inconcusa conveniencia. Al terminar el Septenio la pro-

clamamos. Entonces se perdió, y todos nos perdimos en el naufragio de las pasiones, salvándose al fin la República, en la nave gloriosa de la Reivindicación. En el Quinquenio volvimos á ser defensores del gran principio, y por fortuna lo hemos admirado en la práctica á entera satisfacción de nuestro patriotismo. Que se perpetúe en el tiempo, he aquí la aspiración nacional ; porque es menester que comprendamos, que nada pierde tanto á los pueblos, y á los hombres como esa funesta disposición al choque infecundo de las pasiones personales. Amémonos : estrechémonos : tolerémonos. No le pidamos jamás aliento á la suspicacia, ni consejos á la susceptibilidad, porque en la atmósfera serena de la despreocupación y de la calma es que brillan bien las ideas y los sentimientos, como los astros espléndidos en el azulado firmamento.

Hasta ahora hemos tenido los venezolanos un gravísimo defecto—nos hemos empequeñecido y nos hemos combatido. Es menester que nos toleremos y que nos respetemos ; y si de nuestro propio seno surgen hombres que admiren, ora por su virtud, como por su inteligencia, y como por su patriotismo, acostumbrémonos á venerarlos, porque es altísima honra nuestra toda la que dispensemos al meritorio compatriota.

Vamos, pues, al proceso eleccionario, donde la tradición debe afirmarse. Empeñémonos en ello con más ahinco, puesto que todavía no hemos logrado formar el indispensable equilibrio de los partidos políticos, tan necesario para la vida republicana.

NUMERO 220

—

LA FUTURA PRESIDENCIA

—

(Editorial de *La Revista Comercial*, de La Guaira, del 23 de junio).

—

Siendo este asunto de bastante importancia para la aspiración natural de la mayoría del país, que desea verlo gobernado por un ciudadano que nos garantice la paz, la libertad y el buen gobierno considerado como esencia para la salvaguardia de los intereses generales de la Nación ; se dirige á escoger, á aquel que reúna aptitudes suficientes, tanto para representar dignamente y con imparcialidad, criterio, buen deseo y patriotismo sus funciones, cuanto que tenga las dotes necesarias, para hacer frente á cualquiera emergencia, que pudiera traerle consecuencias funestas al país.

En este concepto, el pueblo, conocedor experimentado, de las aptitudes políticas de nuestros prohombres ; no ha vacilado un instante,

en designar para la futura Presidencia al Ilustre Patricio, cuya previsión, cordura y experiencia en el mando han obrado de un modo muy directo en favor de la República.

No obstante la distancia que nos separa de los días eleccionarios, ya hoy se puede designar sin error ninguno, que el elegido por los pueblos será nuestro candidato—el ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO.

No puede ser de otro modo, al pueblo lo que le importa es conservar y robustecer, el bien inestimable de la paz; de esa paz tan fecunda en bienestar para los intereses morales, materiales é intelectuales del país.

Así, con estas aspiraciones por norte de su conducta, el pueblo no olvida el cuidado con que está obligado á proceder en las próximas elecciones, dándose el ciudadano que mayor confianza le presta para el logro de sus más cáras ideas.

NUMERO 221

LA PAZ Y GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *El Occidental*, del 14 de julio).

Cuando Venezuela, en espectativa de las calamidades que amenazan arrebatarle la dicha que deriva de las sabias instituciones que la rigen, al amparo de la tradicionista administración del Héroe del Deber; cuando este patriota Magistrado, haciéndose eco interesado del clamor público,—con motivo de las necesidades que experimenta la clase proletaria—dicta distintas medidas tendentes á morigerar su angustiada situación, ocasionada por las espesas nubes de langostas que enturbian su horizonte y devastan sus dehesas y sementeras, por la sequía y la depreciación que en el mercado extranjero ha tenido el fruto del café; cuando los honrados y laboriosos gremios agrícola y pecuario y el activo y diligente gremio mercantil esperan del Gobierno su eficaz protección en la crítica y penosa situación en que los han situado las referidas naturales calamidades; cuando los pueblos —aleccionados por la experiencia de su triste pasado y de su halagüeño presente políticos—aclaman al Ilustre Americano para que presida sus destinos en el próximo período constitucional, como el hábil piloto que podrá conducirlos á seguro puerto en el proceloso mar de angustias en que fluctúa su porvenir; y cuando esa misma confianza que les inspira experimentado piloto les ha sugerido la salvadora

idea de rodear y sostener el Gobierno que para honra propia y gloria del Gran Partido Liberal preside el leal Crespo; cuando todo esto, decimos, convida á la paz como el áncora de la salvación de nuestra querida Patria, y reclama fulminante anatema contra los que de algún modo pretendan—en hora menguada—interrumpir su reposo; algunos hijos desnaturalizados de la madre común, obcecados por sus locas pasiones y guiados tan sólo por sus depravados instintos, levantan el estandarte de la rebelión contra el orden público que reina en el país, contra las sabias y libérrimas instituciones que nos legara el genio y patriotismo de Guzmán Blanco, contra la acreditada y recta administración del ínclito Crespo..... Mas.... por fortuna..... su terquedad es igual á su perversidad y..... la actividad y energía del actual Presidente de la República están en razón directa de su lealtad y patriotismo; y á la hora presente, ya han principiado á cosechar el amargo fruto de su temeridad y pronto, muy pronto, quedarán todos escarmentados; y la paz continuará cubriéndonos con su divino manto; y las instituciones liberales ostentarán su triunfo, y con él seguirán efectuándose la obra del progreso material, intelectual y moral, que inició Guzmán Blanco, que ha continuado el Benemérito Crespo, y que terminará—no lo dudamos—el mismo Guzmán Blanco, cuyo patriotismo vencerá los temores de su incomparable desprendimiento y le hará obedecer el llamamiento de la Patria que le aclama como el predestinado factor de su felicidad.

NUMERO 222

—

LA CANDIDATURA UNIVERSAL

—

PARTIDOS POLÍTICOS

—

(Editorial de *La Voz Pública*, del 29 de julio).

—

Toma en Carabobo extraordinario incremento la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República, hasta el punto de que la proclamen hasta los ciudadanos más apartados de la cosa pública. Es muy natural y legítimo el deseo del pueblo venezolano de que venga el General Guzmán Blanco á presidir el período de 1886 á 1888. Semejante presidencia reviste un extraordinario propósito, y así es de universal la manifestación de los deseos del país.

Venezuela necesita fundar su paz y la actividad de su vida pública en el equilibrio de los partidos políticos doctrinarios, y cree conseguir la realización de tan alto propósito bajo un tercer período presidencial del General Guzmán Blanco. ¿Será utopia? No lo creemos. El General Guzmán Blanco se ha elevado tanto entre sus conciudadanos, que muy bien puede ser el fundador de esa éra de controversia civilizada, en que vengan las grandes colectividades de los partidos á sustituir en la política á las mezquinas disputas del personalismo. Sin pasiones, sin ambiciones, sin preocupaciones, es el General Guzmán Blanco el único que puede realizar tan suspirado ideal, á la vez que poner al ya grandioso edificio de sus glorias el más espléndido coronamiento.

A la verdad que ha hecho el General Guzmán Blanco por el progreso de la Patria más, muchísimo más, que todos los mandatarios que le precedieron; pero ha dejado en pie una gran tesis, ó mejor dicho, ha dejado insoluto un gran problema. Hélo aquí: No existiendo, como no existen, en el país partidos políticos doctrinarios, competentemente organizados, ¿puede estimarse la paz actual suficientemente sólida? ¿puede creerse en la perdurabilidad de las instituciones? ¿puede llegarse á la perfectibilidad del sistema federativo?

Tal es el problema que tenemos en pie. ¿Lo tendríamos existiendo los partidos políticos organizados y activos? Indudablemente no. El capricho del individualismo es el que se atraviesa siempre como estorbo difícil en la marcha desembarazada de los pueblos. Los norteamericanos no tienen personalismo, sino colectividad. Tienen, es verdad, grandes hombres como Grant y Blaine, pero tienen también partidos más grandes que esos hombres. Entre nosotros los sudamericanos, excepción sea hecha de Chile, el individuo está por sobre los partidos y aun por encima de las instituciones. De aquí nuestros males sociales, nuestros atrasos políticos y nuestras guerras civiles.

Véase á Centro-América. Una bala mató á Barrios—que con su gran poder personal sostenía el equilibrio de aquellas regiones—y todo ha venido abajo. Hasta su propia familia dejó la Patria. Las cinco pequeñas Repúblicas están en efervescencia.

La Argentina está todavía siendo presa del personalismo. Perú es víctima del encono de sus propios hijos. Ecuador gime bajo la doble presión del caudillaje y de la teocracia. Uruguay ha conseguido un militar altivo y absoluto. Paraguay apenas se nombra. Bolivia se contamina con el Perú. Colombia se desangra actualmente y hay quien piensa que se regenera. Sólo Chile tiene sus partidos definidos, organizados y activos. Tiene hombres que valen, pero sus partidos políticos valen más que sus hombres. De ahí su progreso y su nombre.

¿No habrá de alcanzar Venezuela la organización definitiva de sus partidos á la sombra de la autoridad del General Guzmán Blanco? Precisamente porque así lo creemos es que con tanto calor sostenemos la necesidad y conveniencia de su elección. El General Guzmán Blanco está colocado por sobre la esfera de los demás. Es un hombre esencialmente nacional, único que puede fomentar y ga-

rantir el nacimiento y desarrollo de los partidos del porvenir. Estos partidos arrancarán de un solo tronco—de la Regeneración: tendrán un tipo venerable—Guzmán Blanco: serán todos liberales y cada cual confirmará sus propósitos. De lo antiguo nada tenemos en pie. No hay ya bolivianos y cosiateros, ni reformistas y constitucionales, ni oligarcas y liberales, ni godos y federales, ni azules ni amarillos. Todo eso—con ecepción de alguno que se haya quedado plantado como el Dios Término en el camino de la historia—representa á la mutlitud de arrollos y de fuentes que vienen á formar el caudaloso río, el gran río de la Regeneración, que lleva en sus corrientes todos esos elementos focundantes capaces de hacer grande y próspera á la amada Patria.

¿Estaremos en el error? No lo creemos.

NUMERO 223

—

"EL CAÑO AMARILLO"

—

(Editorial de *El Caño Amarillo*, de Barquisimeto, del 7 de julio).

—

Como un recuerdo patriótico del lugar donde se inmortalizó el ilustre Presidente que hoy rige los destinos de nuestra Patria, hemos escogido el nombre de "Caño Amarillo," para ponerlo al frente de un periódico, que como este, viene á servir los intereses legítimos de la tercera evolución política que van á sufrir las libérrimas instituciones, nuevamente creadas por el genio fecundo de Guzmán Blanco.

Los propósitos que llevamos en mira al hacer esta publicación, son tan patrióticos, cual pueden serlo los de una juventud que sólo se vincula en lo pasado por el estimulante recuerdo de las glorias patrias, y que busca días felices, para un porvenir que le pertenece.

Para hallar en lo porvenir esos días felices, que con tanto ahinco buscamos á nuestra cára Patria, es necesario, para obrar con éxito seguro, consultar su reciente historia, y deducir de la dolorosa experiencia que ella nos suministra, lo que esté más de acuerdo con la lógica de los acontecimientos.

La República pasaba por la tortura de la anarquía; dos partidos discutían principios políticos, no en la ilustrada discusión, sino en los ensangrentados campos de Marte: en esta lucha de la barbarie, la justicia se encontraba expuesta á ser suplantada por la fuerza bruta ó por la frágil fortuna; porque en estos casos la

victoria pertenece, no á la causa más justa sino á la más fuerte ó afortunada: los cuarteles suplían á los comicios democráticos; el eco del cañón á la expresión libre de la voluntad del pueblo y su mortífera metralla era el sufragio que decidía estas luchas de la fuerza: el caudillaje, único dueño de nuestros derechos públicos, se disputaba un poder efímero y precario, y para obtenerlo, levantaba por credenciales la fuerza y el terror: la agricultura decaía, el comercio fenecía; todo era estéril, menos la maldad: el pacífico ciudadeno sólo trataba de salvar una vida, mil veces amenazada por el despecho del vencido ó por la crueldad del vencedor.

En este estado de cosas un proscrito de la tiranía desembarcó en Curamichate, cual otro Moisés, había atravesado el mar con éxito milagroso, recoge las huestes liberales que proclamaban su nombre salvador, vence la tiranía, y sobre sus ruinas funda el imperio de la libertad y los derechos; y, refrenando la anarquía, lleva á cabo la regeneración de la Patria, que hoy admiramos. Este hombre ilustre es Guzmán Blanco; y por eso nuestros pueblos lo proclaman Ilustre Americano y Regenerador de Venezuela.

El orden de cosas establecido por este grande hombre peligró por un momento; pero él mismo reinvindicó su portentosa obra, y fiel á las instituciones republicanas confió el depósito de las leyes á una de las figuras más esclarecidas del liberalismo venezolano: lo confió al Benemérito General Joaquín Crespo, gran Capitán en Caño Amarillo y gran ciudadano en su Deber Cumplido.

El General Crespo con la lealtad del patriotismo, robustecida por un sentimiento de elevada dignidad personal, ha hecho comprender á la República, que es digno de la confianza del pueblo, y por eso le tributamos respeto.

En vista de tales hechos, creemos una necesidad la vuelta al Gobierno del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y por más que se resista su noble abnegación, lo proclamamos para futuro Presidente de la República, por creer que su nombre es la tutela de nuestras garantías y derechos.

Para llenar nuestros nobles propósitos, reconocemos como Centro y Director al valiente General Aquilino Juárez, cuya lealtad y honradez son títulos que lo encumbran al pináculo de las consideraciones públicas.

Garantiza nuestra propaganda la confianza que nos inspiran los honrosos precedentes del General Juan Tomás Pérez, que por estar al frente de la administración pública de este Estado, dará plena libertad para discutir lo que más convenga á la República.

NUMERO 224

—

MANIFIESTO DEL GENERAL GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial del *Eco del Estado*, de Capatárida, del 27 de junio).

—

Grande ha sido la sensación causada por este Manifiesto.

La República entera se ha inpresionado de tal modo que—á juzgar por la prensa del país en casi su totalidad—nada mantiene los ánimos tan preocupados, como las frases de negativa y de insistencia que, anticipadamente á la opinión de los pueblos de Venezuela, consigna el General Guzmán en ese Manifiesto suyo, patriótico á la verdad; pero ineficaz, de todo punto, para hacer cambiar el querer de la Nación en orden á la elección de su futuro Presidente.

Imposible que el General Guzmán Blanco no conociera la opinión del país, la cual, si no se había expresado todavía, demasiado de esperarse era, por lógica, racional á todas luces, y eminentemente política: él, en sus sabias previsiones, no podía dejar de comprender que aún le falta sellar su misión en los destinos de su Jefatura; que el partido que lo reconoce y aclama su Centro y Director tiene de llenar con él, para completa justificación de sus hechos, la etapa más gloriosa, y terminar así sus conquistas en el progreso y en la libertad, en la paz y en la ley, no menos que en la dictadura, no menos que en las zozobras de la guerra.

La cuestión no es de desprendimiento, no se trata de abnegación; se trata del querer del Pueblo, de un sacrificio por la Patria, de la honra del Partido Liberal.

¿Puede la República engrandecer más las glorias del General Guzmán Blanco?

¿Quién se atrevería á acusarlo de ocupar una Magistratura para la cual es unánimemente proclamado, él, en quien fija el país sus esperanzas, para abreviar dolores, para estirpar males y dejar para siempre fundado el imperio de la paz, sobre la base de las instituciones políticas que lo rigen; sin que más tarde puedan perturbar la pública tranquilidad, ni la desatinada ambición, ni las insidias de los partidos, ni los tentadores halagos del poder?

Ninguno más que el General Guzmán Blanco ha enseñado la doctrina de la voluntad popular, nadie como él ha hablado de la opinión pública: del poder de aquella voluntad y de la resistencia de esta opinión, ha creído él derivar siempre el triunfo de sus ideas y la firmeza y buen éxito de sus sabias deliberaciones: luégo, si el General Guzmán no hace en esta vez el sacrificio que le deman-

dan los pueblos, resultará un profundo desencanto difícil de curar, un desaliento que al Partido que lo aclama causará males gravísimos, cuya previsión imposible es que se escape á quien, como al General Guzmán, es demasiado conocida la falta de templanza que reina en la política del país.

No será extraño que nosotros hayamos preferido dejar para después las cuestiones de política general contenidas en el Manifiesto, y que hayamos entrado de lleno á la que se refiere al General Guzmán Blanco como Jefe y Centro del Partido Liberal y á su elección para la futura Presidencia.

Es que el tiempo está limitado, y á la larga distancia á que se halla el Regenerador, casi sería imprudente de nuestra parte no hacerle llegar á tiempo el eco político y las patrióticas aspiraciones de la localidad en que escribimos.

Dice el General Guzmán: "Adhirámonos, no al que más nos guste, sino al que sea más generalmente aceptado."

Y si el país aclama unánimemente al mismo Guzmán Blanco, ¿hay lugar á esa otra declaración suya de "no aceptar la Presidencia aún siendo unánime la simpatía de los pueblos y aunque obtuviera el mayor número de votos de sus delegados?"

¿Cómo combinar estas ideas, cuando no sólo es Guzmán Blanco el "más generalmente aceptado," sino que es algo más "que el que gusta," el *único en quien se ha fijado el país y á quien seguirá aclamando*, á pesar del Manifiesto, *para la futura Presidencia de la Unión?*

Continuaremos.

NUMERO 225

—

CUESTIÓN VITAL

—

(Editorial de *La Industria*, del 20 de junio).

—

IV

De lleno y con patriótico entusiasmo empieza á agitarse en el país, el trascendental asunto del próximo proceso eleccionario.

El notable manifiesto que, con fecha 16 del mes pasado, dirigiera á varios órganos de la prensa nacional el General Guzmán Blanco, y que tuvimos la honra de reproducir en el número anterior de esta hoja, como era de esperarse, ha producido mayor suma de entusiasmo para entrar á ventilar cuanto antes asunto de tanto interés para el porvenir de la República.

Y no podía ni debía ser de otra manera, desde luégo que el notable manifiesto del Jefe y Centro del Gran Partido nacional, contiene gran acopio de doctrina práctica, distintos puntos culminantes, esencialmente concretos al próximo proceso eleccionario.

El General Guzmán Blanco, reconocido y acatado como su Jefe y Centro por todos los miembros del Partido Liberal de Venezuela, excita y apremia á la ciudadanía en su luminoso manifiesto, para que éntre de lleno en la discusión amplia y libérrima de las próximas elecciones.

Los deberes de la diciplina, aunados á los del patriotismo y del derecho ciudadano, hacen de la lógica natural que la discusión eleccionaria continúe con el calor é incremento que merece asunto de tanto interés para la Nación.

Organos de lo más caracterizado de la prensa, y escritores de elevada posición en la política nacional, han proclamado la prestigiosa candidatura del Jefe y Centro del Partido Liberal, á la futura Presidencia de la Unión.

Paso es este que el país, con el sólido argumento de la voluntad nacional, combate la abnegada negativa del General Guzmán, quien manifiesta no aceptar la Presidencia de la República en el próximo bienio.

Lucha del querer y la voluntad de una gran nación contra el querer, abnegación y voluntad de uno de sus hijos; que por más eminente que éste sea, así como encumbrada su posición, el triunfo se declara desde el primer momento en favor de la razón y del derecho, invencibles armas que empuña el patriotismo para el sostenimiento y defensa del supremo bien de los pueblos.

A más de la severa y elocueunte prueba del sentimiento nacional que ha producido la injustificada negativa del General Guzmán, por todos rechazada, de no aceptar la próxima Magistratura; sentimiento manifestado en los innúmeros cuanto luminosos trabajos que á este respecto han sido hechos por la prensa nacional, existen en contra de esa negativa, argumentos sólidos, sobra de razones, á cual más poderosos, que militan en favor de la voluntad nacional, que es ley soberana, y ante la cual, todo buen patriota, debe obedecer y acatar sus deciciones y preceptos.

Este punto cardinal del manifiesto, será en breve victorioso y plenamente combatido por el patriotismo; pues la República entera se pondrá de pie para demostrar á su Regenerador, que la Patria tiene necesidad y derecho de exigir de él, en toda época, sus servicios, el sacrificio de su tranquilidad y de sus más caros afectos personales, que antes los sacrosantos deberes para con la Patria, esos intereses y esos afectos son débiles reflejos del sentimiento individual.

Asunto es este sobre el cual nos ocuparemos con más detenimiento en nuestros próximos números.

Y concluimos las presentes líneas excitando una vez más á los pueblos de la Sección á que se preparen á tomar participación directa en la lucha civilizadora del civismo, á ejercer uno de los de-

rechos y deberes más grandes del patriotismo, cual es el decho de sufragio.

Van ya para dos meses que desde las columnas de esta hoja hemos venido trabajando en el ánimo de la ciudadanía, á que en cumplimiento de grandes é ineludibles deberes de patriotismo, tome parte activa en las próximas elecciones; y á ese fin, se vayan fijando los pueblos, con el acierto y tacto debidos, en los individuos que por sus antecedente, lealtad, servicios, aptitudes y moralidad en sus ideas políticas, juzgen acreedores al voto que ha de elevarlos á los cuerpos Legislativos de la Nación, del Estado y de los Distritos toda vez que de ellos deben ser elegidos los altos Magistrados que han de regir los destinos del país en el próximo bienio.

NUMERO 226

—

REFLEXIONES

—

(Editorial de *El Caño Amarillo*, del 15 de julio).

—

Los pueblos que han conquistado los más preciosos dogmas en el orden político á costa de inmensos sacrificios, y que ceñidos con el laurel de la victoria pueden tomar puesto en el lugar que corresponde á las naciones civilizadas, deben ser celosos del bien que han alcanzado y sólo confiar su depósito al ciudadano que garantice más su conservación.

Venezuela, que es el pueblo que ha batallado más por establecer el reinado de la razón pública; que desde la época de su emancipación, puede decirse, ha sido la tribuna de la libertad en la joven América; que paseando su triunfante estandarte hasta la tierra de los Incas, dejó por doquiera la República como fruto de sus victorias, y que más tarde y en su propio seno, tuvo que disputar palmo á palmo la conquista de sus derechos hasta dejar la libertad como un sol que brilla en el límpido cielo de la paz; no puede confiar la guarda de tan nobles conquistas, sino al ciudadano más ilustre, que por sus antecedentes históricos, le dé plena seguridad de que las conservará intactas.

Cuando el destino empuja los pueblos por el sendero de su engrandecimiento, siempre les depara hombres esclarecidos que puedan llevarlos al puésto que les señala.

La ilustre Grecia, que tenía la misión providencial de arrebatar al mundo Semítico una civilización enervada en las voluptuosidades del

sensualismo, para con su sublime genio, llevarla hacia las elevadas regiones de la razón y dignificarla con las pompas del idealismo; tuvo hombres que sirviesen sus propósitos y pusiesen á su disposición los elementos necesarios. Temístocles y Arístides se disputaron noblemente el honor de coronarla con los laureles del triunfo: Salamina y Platea fueron el resultado de su digna emulación; y el imperio Persa, el holocausto ofrecido á la nueva idea. Pericles le dió ocasión de demostrar sus triunfos en el mundo de las artes. Demóstenes, dándole un nuevo giro á la elocuencia, dejó la palabra griega revestida con el esplendor del genio; y el sabio y virtuoso Sócrates, unificando la idea filosófica, hizo que su historia fuese la estrella náutica, que en el océano de la duda, ha de guiar siempre al pensamiento humano.

La heroica Roma, predestinada á reunir bajo su cetro al mundo antiguo para derramar sobre él la civilización cristiana, también tuvo hombres eminentes que concurrieron á su fin. Los Escipiones le demarcaron el predominio de su raza: Pompeyo y César, le ofrecieron el Imperio del Mundo; y sus filósofos y sabios predicaron la moral filosófica, que había de ser la semilla germinadora de los suaves y delicados principios en que se basa la sociedad moderna.

La contemporánea Francia, que debía proclamar desde su heroico suelo los principios sacrosantos de Libertad, Fraternidad é Igualdad, síntesis sublime de la doctrina evangélica, pudo igualmente disponer de los hombres de la Convención, cuya grandeza llena de entusiasmo el corazón, cuya decisión y heroismo, hicieron retroceder al mundo, admirado de la elevación de sus tendencias.

Y nuestra cára Venezuela, que por sus heroicas hazañas se da á conocer como la designada á presidir la civilización de la virgen América, tuvo á Bolívar como al profeta é iniciador de su destino; y cuenta con Guzmán Blanco que le ha dado impulso poderoso á su progreso, y con Crespo, fiel intérprete de las grandes ideas de su noble amigo.

Venezuela, pues, debe fijar su vista en el hombre que le garantice más el desarrollo de su progreso; en el hombre que le ha dado paz para desenvolver sus poderosos elementos de riqueza; en el hombre que ha embellecido sus ciudades para señalar al mundo las galas de su civilización; en el hombre que ha difundido la instrucción por toda la República, para que sus hijos, que están dotados de amplísimas facultades intelectuales, puedan tomar parte en los problemas sociales que se discuten en el mundo de las ciencias; y en fin, en el hombre que es motor que la impulsa al eminente destino que le señala el porvenir.

Este hombre es Guzmán Blanco, todos lo saben, su vida entera la ha consagrado al servicio de la Patria; y hoy que pedimos de nuevo sus servicios, creemos que no pueda resistir su patriotismo á las exigencias de un país que le debe su bienestar.

NUMERO 227

(Editorial de *Ecos de Nueva Esparta*, de Asunción, del 6 de agosto).

Engalanos hoy nuestras columnas editoriales con la siguiente manifestación de los liberales de Nueva Esparta, que con verdadera satisfacción nos hemos apresurado á firmar, pues ella expresa su espontáneo amor á Guzmán Blanco que representa una época de prodigios y grandezas, cuyos hechos se muestran á cada paso detallados en toda la extensión de la República, como se muestran las perspectivas de la naturaleza á la clara luz del sol del mediodía.

Cual espejo fiel donde se reflejan las nítidas páginas del Septenio y del Quinquenio, majestuosa aparece la presente Administración, donde se destaca la modesta figura de un héroe, que ha mostrado su segunda faz en la magistratura, como un precioso tesoro de virtudes cívicas y levantados sentimientos, que sólo poseen los privilegiados por Dios, para dejar provechosas enseñanzas en los anales de la posteridad.

Así, nada más satisfactorio consideramos que pueda ser para el invicto General Crespo, que acabada de salvar por él la nave del Estado de la tempestad que la insidia y las malas pasiones fraguaron para hundirla, concluir el derrotero de su venturoso viaje, dirigiéndola al puerto seguro de nuestras esperanzas, donde le espera todo un pueblo entusiasmado que aclama á su amigo y compañero Guzmán Blanco, como genio tutelar de la prosperidad y engrandecimiento de la Patria para el próximo bienio de 1886 á 1888.

Consignadas estas ideas, queda pues desde hoy como epígrafe en nuestra pequeña hoja, el prestigioso nombre de Guzmán Blanco, como la expresión de la voluntad del Partido Liberal en esta Sección, para volverlo á ver en la primera Magistratura de la República.

NUMERO 228

PRONUNCIAMIENTO DE NUEVA ESPARTA

MANIFESTACIÓN POLÍTICA

(Estado Guzmán Blanco).

Nosotros los abajos suscritos, ciudadanos de la Sección Nueva Esparta, del Grande Estado Guzmán Blanco, cumpliendo un deber que

nos impone el amor á la Patria, y la necesidad imperiosa en que hoy se encuentran todos sus buenos hijos, de velar incansables por la conservación de las gloriosas conquistas del Partido Liberal histórico, de que es Centro y Director el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, creemos llegada la oportunidad de manifestar, como libre y espontáneamente manifestamos: que hallándose próximas las elecciones para el nuevo período constitucional, encaminaremos nuestros deseos y nuestros votos en esa cívica y pacífica contienda, al triunfo de los candidatos de ese partido, que ha sido y será siempre el de nuestras más cáras afecciones: que, por tanto abogaremos y sostendremos, en favor de los ciudadanos populares que de común acuerdo sean escogidos entre los más leales y mejor definidos amigos de la causa liberal tradicionista, para que representen el Estado y la Sección, en el Congreso Nacional, Legislatura del Estado, Concejos Municipales, pues solo así juzgamos asegurada la paz, el progreso y engrandecimiento futuro de la República, bajo el inmediato mando del hábil y sabio Regenerador Guzmán Blanco, que está llamado ahora, imperiosamente, á consolidar más y más nuestro gran partido, haciendo imposible la anarquía y las guerras civiles, á fin de que Venezuela continúe su próspera marcha por la hermosa senda de la paz estable que ha de asegurar el porvenir grandioso á que él sin cesar viene aspirando.—Nosotros creemos, como amantes que somos de la situación actual del país, cuando aun repercuten los ecos de la más insensata de las revoluciones fraguadas contra nuestro partido, y que fué aniquilada al nacer, por los denodados sostenedores del digno Gobierno del invicto y Benemérito General Crespo; nosotros creemos que el Ilustre Americano, el grande estadista, el político superior, el hombre extraordinario, de las admirables y útililes concepciones de alta conveniencia pública, que su levantado carácter atesora y que todo el país reconoce, es el que mejor puede continuar presidiendo á Venezuela, y cual experto y segure piloto, dirigir la nave de la República, y conducirla á la feliz meta de su venturoso destino, después que el héroe del Deber Cumplido termine su período, en que ha secundado con tan admirable acierto la política tradicionista.

Protestamos que estos ingenuos sentimientos y propósitos serán nuestra bandera, con la cual seguiremos adelante, decididos, compactos y dispuestos á todo género de esfuerzos y sacrificios, hasta verla flamear victoriosa en toda la República cual lábaro redentor de nuestra gloriosa y santa causa.

Nueva Esparta, agosto de 1885.

Bartolomé Ferrer, J. Bautista Solis, T. Vázquez, J. M. Vázquez, P. Salazar Dumounlins, Pedro Márquez Borra, Manuel Irazábal B., Tomás Vázquez, hijo, José Cayetano Vázquez, Alejandro Dumoulín, Agustín Vázquez, Felipe Amais, Sebastián Rivero, Francisco Salazar Dumoulín, Rafael Márquez, Gabriel Márquez, Francisco A. Márquez, Antonio Márquez Borra, Rafael Márquez Borra, Julio Franceschi, Pedro Franceschi, Primitivo Franceschi, Leopoldo Salazar Dumoulín, Juan Salazar Dumoulín, Jesús Leandro Moya, Pedro Coello Rojas, José Angel Velásquez, José Cayetano Velásquez, José Manuel Velásquez, Roberto Isidro Velásquez, Secundino Velásquez, José

Asunción Mata, Francisco Mata, José Manuel Salazar, Vicente Salazar, Plácido Mata, Elías Hernández, Juan de D. García, Juan de la Cruz García, Fernando Monteverde, Albertino Marcano, Donato Moreno, Tomás Vázquez G., Juan Bautista Rodríguez, Juan Rodríguez, José Jesús Vázquez, Juan José Vázquez, Juan Jacinto Salazar, Francisco Vidal Salazar, Celedonio Salcedo, Tomás Villarroel, Teodoro Marcano, Eusebio Quijada, Ezequiel González, Eleuterio García, Tomás García, Serapio Guerra, Pedro María Rodríguez, Rómulo Pérez, Aquilino Camejo, Manuel Moreno, Víctor Gutiérrez, Juan Bautista Piñerúa, Ciriaco Romero, Domingo Felibert, José Antonio Piñerúa, Genaro Piñerúa, Juan Gil, José Vicente González, Hermógenes Rodríguez, Carlos Carrillo, Gerónimo Marchán, Faustino Salazar, Jaime Estaba, Manuel Rosales, Manuel D. Rosales, José Rosales, Jesús María Salazar, Claudio Gutiérrez, Pedro Salazar, Victorio Romero, Eugenio Romero, Severo Romero, Pedro Antonio Marín, José Leandro Marín, Julio Alfonzo, Felipe Coello, Nicolás Coello, Domingo Ruiz, Juan Márquez Borra, Nicolás Ferrer, Braulio Lugo, Manuel Lugo, Angel V. Coello, Alejo Gómez, Andrés Gómez, Jorge Marcano Marín, Juan P. Alfonzo, Pedro María Sabino, José G. García, Antonio Quijada, Rafael Vázquez, Rafael Vázquez, hijo, Bonifacio Gómez, Telésforo Gómez, Saturnino Moreno, Pedro A. Velásquez, Severo Rodríguez, Francisco A. Monteverde, Juan B. Millán, Rufino Millán, Romualdo Lugo, Juan B. Lugo, Felipe Lugo, Ignacio Lugo, Severo Rodríguez, José Rodríguez, Segundo Rodríguez, Manuel Rodríguez, Guillermo Gutiérrez, José E. Gutiérrez, Simplicio Adrián, Juan Bautista Romero Adrián, Agapito Adrián, Julián Adrián, Pedro Adrián, José A. Rosales, José del Pino, Francisco del Pino, Agustín Millán, Angel y Ramón Marín, Facundo Marín, Pedro Narváez, José del C. Rodríguez, Angel Pío Quijada, Eusebio Quijada, Rosendo Quijada, Zenón Quijada, Enrique Ildefonso Moreno, Ventura Alfonzo, Bonifacio Méndez, Laureano Rodríguez, Hermógenes Rodríguez, Ildefonso Salazar, José Ñañes, Mauricio Millán, Eusebio Millán, José María Millán, Juan Rodríguez, Bartolo Valerio, Juan Millán, Antonio Pérez, Pedro Marcano, Casto Carrión, José Vicente Lares, Pablo Rojas, Manuel Rodríguez, Aguedo Moreno, José B. Moreno, Pedro Méndez, Hilario Rodríguez, Dámaso Rodríguez, Marcolino Rodríguez, Andrés Rodríguez, Juan Rodríguez, Eduvigi Meza, Nicolás Rodríguez, Segundo Rosales, Dionisio Pino, Bonifacio Marcano, Mariano Aguilera, Benedito Acosta, José Dolores Acosta, Joaquín Rivas, Daniel Rosales, Evstaquio Rosales, Enrique Salazar, Enrique Gómez, Felícito Guevara, Antonio V. Valeey, Mateo Millán, Angel Millán, Antonio Millán, Juan Millán, Francisco Valerio, Ildefonso Valerio, José Amador Valerio, José Jacinto Ramos, Mónico Romero, Eusebio Mata, Mónico Mata, Nicolás Mata, Basilio Romero, Alejo Romero, Pío Valerio, Agapito Dubín, Severo Guerra, Marcos González, Carlos Dubín, Luis González, Bonifacio González, Gerónimo Marín, Juan A. Valerio, José Marcano, Víctor Marcano, Dionisio Rodríguez, José Trinidad Rodríguez, Pablo Rodríguez, Antonio Marcano, Quintiliano

Marcano, F. Marcano, C. Marcano, Ignacio Marcano, Felipe Marcano, Evaristo Marcano, Evaristo Martínez, Leandro Martínez, Ignacio Martínez, Mauricio Valerio, Gabino Torme, Gabino Lamar, Sabás Ramos, Eduvigis Ramos, Nicolás Quijada, Juan Quijada, Eustaquio Quijada, Juan Quijada, Santiago Quijada, José Francisco Aguilarte, Ambrosio Aguilarte, Felipe García, Emeterio Ramos, Juan A. Rosales, Juan Rodríguez, Domingo Ruiz, José del Carmen Rodríguez, Alberto Monteverde, Luis Monteverde, Juan B. Rodríguez, Víctor Valerio, Nemecio Ramos, Felipe Romero, Claudio Méndez, Claudio Méndez, hijo, Pedro Méndez, Vicente Sabino, Juan M. Sabino, Pedro Sabino, Pedro A. Sabino, Diego Pacheco, Hilario Rodríguez, Marcos Ñañes, Juan Ñañes, Juan B. Pañes, José A. Ñañes, Manuel González, Manuel González, hijo, Felipe Guevara, Narciso Marcano, Felipe Rivera, Jesús Velásquez, José Romero, José la Cruz del Pino, Román Romero, Francisco Millán, José Manuel Salazar, José Anacleto Lugo, Rafael Gómez, Remigio Vázquez, Basilio Lares, Pablo Giménez, Faustino Marcano, Sotero Marcano, Isidoro Salazar, Juan Quijada Bartolomé Salazar, Leando Millán, Juan A. Marcano, José Vázquez, José J. Vásquez, Jacinto Rivas, Bibiano Marcano, Crispín Marín, Juan B. Rodríguez, José I. Velázquez, Vicente Pino, Julián Valerio, Lino Marcano, Felipe Giménez, Gerónimo Marín, Eugenio Marcano, Bonifacio Marcano, Juan de la Rosa Valerio, José F. Rivas, Leandro Martínez, Evaristo Martínez, Simplicio Figueroa, Rafael Figueroa, Hermógenes Bello, Hermógenes García, José Mª Marcano, Manuel Marcano, Andrés Mata Lares, Andrés Mata, Aquilino Mata, Nicasio Longar, José H. Mata, Segundo Velásquez, Pedro Vázquez, Eleuterio Marcano, José M. Marín, José Villarroel, Eustaquio Rodríguez, Dionisio Cortesía, Jesús Mª Velásquez, Galo Mata, Salvador Bleque, Casto Bleque, Juan C. Mata, Gregorio Mata, José Mata, Facundo Rodríguez, Pedro Mª Martínez, Pedro Guevara, Pedro Rodríguez, Sabás López, José M. López, Agustín Salazar, Enrique González, Nicasio Gómez, Tomás Gómez, Cipriano Marín, Vicente Mata, Eusebio Perea, José L. Gómez, Gerónimo López, Ramón Pino, Manuel Pino, Casimiro Hernández, Francisco Marín, Teodoro Valerio, Leoncio Lares, Sandalio Millán, Marcos Romero, Emeterio Coello, Justo Salazar, José F. González, Juan Marcano, Mateo Vázquez, Secundino Coello, José I. Velásquez, Juan P. Lunar, Severo Marín, Juan J. Quijada, Francisco Marcano, Eustaquio Quijada, Mateo Marín, Juan Quijada, Antonio Marcano, Calixto Mata, Juan A. Rivas, Bartolomé Marcano, Celedonio Pino, Segundo Rodríguez Eugenio Mata, Pedro, Antonio Vicente, Cayetano Marcano, Eustaquio Marcano, Felipe Rodríguez, Medardo Quijada, Pedro Marcano, Francisco Marcano, Vicente Viscaino, Cleto Viscaino, José Vicente Viscaino, Gabino Lunar, Juan C. Lunar, José I. Marcano, Iginio Antón, Victoriano Antón, Pablo Lares, José Pino, Gabino Vicente, Emeterio Vázquez Iginio González, Juan A. Velásquez, Román Marcano, Juan Mata, Marcelo Marcano, Emiliano Mata, Ricardo Asurgarai, Luis Asurgarai, Ramón Salazar, Florencio Salazar, Salustiano Bello, Andrés Salazar,

Bonifacio Marín, Guillermo Lugo, Juan Lugo, Alberto González, Casimiro Hernández, Plácido Lugo, Sebastián Marcano, Galo Quijada, Román Marcano, Bibiano Marcano, Pablo Marcano, Pedro Marcano, Juan Villalba, Eugenio Marcano, Dionisio, Mata, José Antonio García, Luis Asurgarai, Justo Lugo, José Hipólito García, Sabás Mata, Jacinto Rivas, Antonio Rivas, Manuel Ferrer, Asunción Ferrer, Lorenzo García, Secundino Coello, Emeterio Coello, Nicolás Ferrer, Fabriciano Mata, Trifón Gómez, Vidal Giménez, Juan Giménez, Basilio García, Eduardo Vázquez, Juan García, Pablo Giménez Nicolás Salazar, Celestino García, Juan Mata, Felipe García, Teodoro Valerio, Justo Valerio, Miguel Valerio, Antonio Valerio, Vidal Marcano, Sabás León, Nicacio Loge, Antonio Villarroel, Victoriano Romero, Francisco Enés, Bruno Enés, Julián Enés, Tiburcio García, Casimiro Narváez, Carlos Ríos, José A. Enés, Jesús M. Mata, Teodoro Marcano, Gurmercindo Salazar, Carlos Marcano, José R. Mata, Ricardo Asurgarai, Carlos Asurgarai, Román Salazar, Braulio Lugo, Brígido Valerio, Bautista García, Leoncio Mata, Pedro Velásquez, Gregorio Giménez, Juan Quijada, Braulio Gómez, Manuel Marcano, Silverio Mata, José Veltd, Remigio Vázquez, Eduvigis Ramos, Jobino Tormc, Anselmo Gómez, Emiliano Mata, Víctor Núñez, Nicasio Gómez, Valeriano Rivas, Pedro Bleque, Cayetano Ríos, Diego Gómez, Jesús María Vázquez, Tiburcio Vázquez, Ruperto Salazar, Casimiro Lugo, Francisco Lugo, Ignacio Salazar, Francisco Salazar, Guillermo Lugo, Manuel Mata, José Lugo, José M. López, José Romero, Rumualdo Gómez, Juan Millán, Cornelio López, Martín Rodríguez, Casto Bleque, Antonio P. Mata, Primitivo Salazar, Eduvigis Valerio, Antonio Lugo, Pedro M. Lugo, Eleuterio Díaz, Ceferino Ramos, Juan Marcano, Zoilo Mata, José A. Salazar, Tomás Vázquez Gómez, Galo Mata, Tomás Romero, José L. Mata, Guillermo Vázquez, José F. González, Juan Mata, Pedro Martínez, José Mata, Juan A. Mata, Pedro A. Mata, Secundino Fermín, Eugenio Rodríguez, Venancio Bleque, S. Bleque, José S. Velásquez, Pablo Lugo, Leoncio Lares, Marcelo Mata, Félix Marín, Félix Mata, Isidoro Salazar, Dionisio Cortesía, Galo Mata, Juan Pablo Rodríguez, Paulino Mata, José A. Mata, Bonifacio Salazar, Marco Lugo, José de la Cruz Arteaga, Juan Salazar, Zenón Salazar, Basilio Lares, Cleto Salaza, Francisco Salazar, Vicente Salazar, Isabelino Montaño, Angel Salazar, Plácido Mata, José I. Mata, Elías Fernández, Gabino Martínez, Silvestre Martínez, Juan Ríos, Pedro Lugo, Pedro y José Marcano, Sinibaldo Figueroa, Salvador Figueroa, Andrés Mata, Antonio Mata, Eleuterio Marcano, Juan Millán, Pedro Brito, Valentín Brito, José Mata, José Villarroel, Lorenzo León, Luis Salazar, Casimiro Mata, Hermenegildo Mata, Pedro Patillo, Emeterio Vázquez, Pedro López, Gregorio López, Bibiano Salazar, Cleto León, Santiago Marín, Heriberto Marío, Gregorio Enés, Cástulo Mata, Ricardo Gómez, Cornelio Gómez, Pedro Salazar, Ramón Marcano, Juan Lugo, Román Lugo, Ricardo Pérez, Juan Botino, Isidoro León, Cornelio Marcano, Tiburcio Marcano, Saturnino Marcano, Anselmo Marcano, José Marcano, Carlos Salazar, Andrés Lares, Leoncio Salazar, Paulino Lugo, Brígido Gómez, Salvador Monasterio, Bal-

Pedro Rivas, Antonio Salazar, Pedro E. Patiño, Carlos Marcano, Anselmo Gamero, Claudio Millán, Carlos Marcano, Fabriciano Marcano, Primitivo Salazar, Juan Salazar, Críspulo Marcano, Sabás Ramos, Juan Lares, Gabino Fermín, Eduardo Vázquez, Juan Alfonso, Eugenio Rodríguez, Juan Giménez, Manuel Marcano, Gumercindo Salazar, Rafael Valerio, Luciano Gómez, Claudio Valerio, José Narváez, Evaristo Martínez, Mónico Mata, Balbino Rodríguez, José Valerio, Marcelino Rodríguez, Justo Valerio, Eusebio Botino, Rosendo Rodríguez, José Arteaga, Pedro María, Angel Salazar, Tomás Vázquez, Ruperto Salazar, José Manuel Quijada, Rosendo Romero, Claudio Verde, Críspulo Romero, Juan Bautista Marín, Juan Romero, Juan Romero, hijo, Basilio Gómez, Marcos Gómez, Manuel Romero Rojas, José María Romero, León Romera, Pedro Rojas, Angel Lista, José Eustaquio Salazar, Juan Verde, Tomás Quijada, Vidal Verde, Juan Rodríguez, Diego Verde, José María Verde, Deogracia Vázquez, Romualdo Adrián, Rufino Rojas, Lorenzo Rojas, José Elías Bausa, Ceferino Verde, Severiano Vázquez, Eugenio Morao, Jorge Morao, José María Vázquez, Epifanio Elizagátil, José Nicomedes Elizagátil, Víctor Rojas, Eloy Ramero, José Suárez, Joaquín Rivas, Pedro Pascua, Enrique, Tomás Cabrera, Brígido Narváez, Buenaventura Rojas, Jacinto Rojas, Leandro Salazar, José Inocente Rojas, Marcos Verde, Cecilio Lares, José Julián Valdiviezo, Francisco Valdiviezo, Salvador Rivas, Manuel del J. González, Miguel Marín, Pablo Marín, Mónico Gómez, Juan Pablo Gómez, Telésforo Gómez, José G. González, Bonifacio González, Bonifacio Gómez, José L. Romero, Juan B. Rodríguez, Toribio Salazar, Etanislao González, Juan B. González, Vicente Salazar, León Salazar, Pedro Vázquez, Julio Quijada, Segundo Marín, José D. Orta, Gervasio Marcano, Eulogio Vázquez, Andrés Rojas, Marcelo Rojas, Gregorio Vargas, Francisco González, Balbino Velásquez, Juan B. Rodríguez, Severo, Quijada, Rufo Moreno, Vicente Marín, Fabián Quijada, José E. Zacarías, Baltazar Rojas, Angel Marcano, Fermín Villarroel, Rafael Rodríguez, Isidoro Rodríguez, Emiliano Rojas, Nicolás Martínez, José Rojas, Ambrosio Quijada, Mariano Rodríguez, José Rodríguez, Eladio Estaba, Benito Marín, Julián Moreno, Zacarías José Vargas, José Manuel Vargas, Feliciano Rojas, Sotero Gómez, José Rojas, Juan P. Rojas, Pedro Moreno, Julián Rodríguez, José Campos, Toribio Marín, José S. María, Valentín Marín, Cándido Marín, Liborio Marín, José L. María, Manuel María, Narciso Moreno, Trifón Rojas, Apolinar Rojas, Tomás Rojas Juan A. González Gregorio Velázquez, Ambrosio Agreda, José C. Marín, Faustino Rojas Teodoro y Matilde Marín, Julián Valerio, Pedro Valerio, Dionisio Malaver, Gerónimo Alfonzo, Juan Marín, Benito Mata, Juan F. Estaba, Rufo Ordaz, Gregorio González, Eleuterio Marín, Casto Marín, Sotero Vázquez, Francisco Montanel, Anastasio Tovar, Ramón Tovar, José Eulogio Quijada, Felipe González, Alejandro Díaz, Román Moreno, Eugenio Moreno, Timoteo Marín, José G. Adrián, Doroteo Rodríguez, Andrés Rodríguez, Francisco A. Rodríguez, Adolfo Estaba, Dionisio Estaba, Víctor Estaba, José Rosario Rojas, Francisco Quijada, Telésfo-

ro Malver, José González, Mariano González, Santiago González, Antonio Rodríguez, José Rodríguez, Tomás Marín, Pedro Mata, Pablo Rojas, Pablo Rivas, Tomás Lazarde, Juan B. Mata, Quiterio González, Jorge Rojas, Pablo Medina, Pío Rivas, Gabriel Quijada, Angel Bausa, Manuel Marcano, Luciano Serrano, Andrés Mafín, Félix Gómez, Tomás Marín. Manuel Cabrera, Máximo Moreno, Pablo González, Lucas Rodríguez, Juan Rosa, Julián Giménez, Matilde Mata, Manuel Giménez, Eusebio Gómez, Dionisio Marín, Secundino Medina, Francisco F. Quijada, Francisco V. Quijada, José Dionisio Medina, José Jesús González, Santiago Cabiña, Iginio Hernández, Cecilio Quijada, Cecilio González, Víctor Zacaría, Juan Hernández, Segundo Mata, Pascual González, Agapito Silvera, José Quiterio Mata, Eduvigis Maneiro, Juan Rodríguez, José F. Frontado, Emeterio Rojas, Juan F. Rodríguez, Lorenzo Quijada, Angel N. Estaba, Leocadio Rojas, José G. González, Juan A. Marcano, Nicolás Pino, Pedro Díaz, Simón Díaz, José F. Marcano, Pedro Carreño, Felipe Rodríguez, Juan A. Viseu, Juan F. Rodríguez, Epifanio González, Fermín Nata, Ramón Rodríguez, Basilio González, Francisco la O. Verde, Bartolo Marcano, F. Salazar, Rafael Valerio, Cándido Valerio, José Valerio.

Del Municipio Tacarigua

Juan Malaver, Miguel Romero, Diego González, Francisco Malaver, Miguel González, Román Lares, José A. Gil, Hermenegildo Gil, Tomás Mellán, Laureano Malaver, Ramón Marcano, Basilio Malaver, Pascual Malaver, José del C. Gil, Fernando Malaver, Fernando González, Etanislao González, Victoriano Lares, Felipe González, Eusebio González, Juan Guerra, Juan José Gil, Juan S. Ordaz, Narciso Guerra, Blas Gil, Luis Ibarra, Ceferino Moya, Juan Rodríguez, Juan Dámaso González, Juan A. Quijada, Apolonio Moya, Hermenegildo Maya, Juan N. Gil, Etanislao Lares, Antonio Lares, Doroteo Romero, Juan L. Romero, Severo Romero, Juan P. Morales, Gabino Cabrera, Genaro Gil, Esteban Gil, Gerónimo Gil, José Giménez, Eladio Giménez, Víctor Giménez, Juan A. Millán, Pedro González, Bernardino Torres, Mónico Rodríguez, Pedro J. González, Ignacio Torres, Eleuterio Sánchez, Rafael Gil, Juan José Malvar, Juan de la Cruz González, José Marcelino Marcano, José María Guerra, Julián Malaver, Angel Gil, José Apolinar Gil, Félix Gil, Miguel González, Francisco España, Facundo España, Ignacio González, José Inés Mata, Juan Quijada, Aniceto Quijada.

Del Municipio Santa Ana

Severiano Medina, Raimudo Rojas, Miguel Moreno, José Cristino Rojas, Marco A. Rosa, José Ramón Rosa, Juan Gamboa Franceschi, Eduardo Vázquez, Pablo Brito, Aniceto Figueroa Narváez, Pedro Guerra, Pablo Romero, Laureano Narváez, José Mª. Narváez, José Nicolás Narváez, Juan Regis Gamboa, Ciriaco Lares, Pedro J. Romero, Julio Medina Marín, Luis Romero Rojas, José M. Romero

Piña, Ezequiel Rojas, Braulio Rojas, Florencio Rojas, Fermín Rojas, Vicente Rojas, Juan de la C. Rojas, Juan Nieves Rojas, Manuel Gil, Eusebio Gil, Antonio González, Pedro A. González, Silverio Franco, José Merced Franco, Andrés Lunar, José Carreño, Pedro Carreño, Gerónimo Carreño, Antonio Abad Marcano, Clemente Gutiérrez, Francisco Rodríguez, Juan Rivas, Ambrosio Lares, Martín Franco, Pedro Franco, Miguel Villalva, Román Castillo, Jesús Marín, José C. Gómez, Emeterio Vallalva, Antonio Franceschi, Marcos R. Medina, Benjamín Rosa, Manuel Lares, Leandro Márquez, Pánfilo Millán, Juan Córdoba, Julián Quijada, Jorge Gamboa, Manuel Gamboa, Pedro Mata, Perfecto Franco, Santiago Díaz, Mamerto Díaz, Pablo Velásquez, Félix Lugo, Isaac Lugo, Juan Lázaro Velázquez, Primitivo Cabrera, Jesús Castillo, Aquilino Rojas, Cleto Rojas, Rosendo Rojas, Pedro González Rosa, Pablo P. Lares, José Marín, Ceferino Figueroa, Juan de la C. Vázquez, Juan A. Márquez, Nicolás Vázquez, Vicente Arocha, Rufino Marín, José Malaver, Juan Malaver, Antonio Malaver, Vicente Malaver, Juan Bautista González, Cipriano Gamboa, José Inés Gamboa, Antonio Gamboa, Juan P. Vázquez, Olegario Quijada, Manuel Estaba, Timoteo Millán, Hilario Gil, José Leocadio Gil, Rogerio Gil, Cipriano Guzmán.

Del Caserío Bolívar.

Manuel D. Rojas, José Coello, José Victoriano Rivero, Miguel Rivero, Lorenzo Rivero, Gregorio Rivero, Benito Rivero, Casto Rivero, José Salomé Brito, Eduardo Alfonzo, Víctor Alfonzo, Román Marcano, Juan Marcano, Antonio Marcano, Cecilio Marcano, Plácido Cardona, Candelario Velásquez, Evaristo Velásquez Angel Balderrama, Eugenio González, Pedro González, Simón Ríos, Gregorio López, Francisco Quijado, Fernando Quijada, Sotero Quijada, Guillermo Marín, Eleuterio Alcalá, Florencio Alcalá, Simón Alcalá, Eulalio Cedeño, Diego Alfonzo, Próspero Marcano, Francisco Rojas Brito, Imitivo Rojas, Antonio Brito, Valentín Brito, José I. Brito, Claudio Marcano, Diego Marcano, Juan D. Rojas, José F. Rojas, Jesús Sánchez, Patricio Rojas, Juan Rojas, Manuel Rojas, Vicente Rojas, Eugenio Miguel Rojas, Eusebio Rojas, Pablo Rojas, Eustaquio León, Natividad León, Clemente León, Andrés Rojas, Casimiro Rojas, Norberto Rojas, Isaías Rojas, Francisco Rojas, Aniceto Rojas, Francisco Rojas, Vicente Rojas Rojas, Ignacio Quijada, José Manuel Maza, Magdaleno Rojas, Magdaleno Maza, Gregorio Rojas, Gregorio León, Juan González, Ramón Marcano, Segundo Alfonzo, Ramón López, Froilán López, Salomé Cova, José S. González, Claudio Rojas, Juan de J. Naza, Victoriano Rojas, Modesto González, Isaías González, Marcos Rojas, Pablo Maza, Eustaquio González, Juan Pedro López, Daniel Velásquez, Sixto Velásquez, Carlos Amundaráin, Cleto Amundaráin, H. León, Zenón Velásquez, Eufracio Pachano, Benito Pachano, Víctor Micher, Ricardo Amundaráin, José Ríos, Ignacio Ríos.

Del Municipio Asunción.

José Antonio García, Miguel A. Gil, Santiago Salazar, José Hermenegildo Paz, Máximo Figeroa, Prudencio Diez, hijo, Valentín Figueroa, José L. Coronado, Pedro R. García, Faustino Rios, Felipe S. Narváez, José S. Salazar Eduardo García, Fuljencio Villarroel, Luis L. Navarro, José Carmen Campo, Francisco R. Reyes, José D. Higuerey, Domingo Rodríguez, Saldivia G. Jiménez, Casimiro Ríos, Salazar, Juan Villarroel, Prajedes Carabaño, Críspulo Anés, Abdón Anés, Bartolomé Narváez, Manuel M. Beroín, Víctor Carneiro, Braulio Rojas, Evaristo Campo, Angel García, José M. Figueroa, José D. López, Víctor López, Pedro González, Pedro Carneiro, hijo, Cristino Villarroel, Bartolomé Hernández, Sandalio Millán, Celestino Guerra, Celestino Acevedo, Eduardo Acevedo, Medardo Rivera, Rosendo Millán, Bruno Arriega, Vicente Medina, José Gerardo Narváez, José F. López, Pedro Campo, Julián Hernández, Angel Mayora, Pedro Salazar, Bruno Campo, Alberto Campo, José C. Acevedo, José Navarro, Ramón López, Manuel Espinosa, Manuel Gordillo, Juan Bermúdez, Pablo Salazar, Tomás Alvarado, Antonio J. López, Carlos Indriago, Román Medina, José Marcano, Manuel Marcano, Faustino Jiménez, Florencio Jiménez, Eugenio Carneiro, Angel Carneiro, José C. Campo, Juan Campo, T. Núñez, V. Campo, E. Campo, F. Campo, E. Bermúdez, M. Bermúdez, Manuel Quijada, Sabás Bermúdez, Crisanto Noriega, Valentín Noriega, Pedro Noriega, Saturnino Brito, Manuel Medina, Calixto Noriega, José Inés Caraballo, Andrés Hidalgo, Bruno Rodríguez, Francisco Méndez, Eusebio Bermúdez, Melesio Campo, Gregorio Lugo, Gregorio Campo, José V. Plaza, hijo, Felipe C. Plaza, Eleuterio Marcano, Eduardo García, Francisco García, Juan José Marcano, Fernando Narváez, José B. López, Tiburcio López, Gabino López, Saturio López, Etanislao López, Juan P. López, José E. Millán, Félix Millán, Casiano Aguilera, Francisco Aguilera, Luciano Quilarque, Manuel C. Marcano, Víctor Arismendi, Leocadio Ramos, José E. Urresta, José D. Salazar, Isidro Martínez, Julián Martínez, José F. Martínez, Genaro Marcano, Salustiano Urreta, Angel Rosario, Francisco P. García, José J. Salazar, Anselmo López, Juan F. Ramos, José Alfonzo, Sabás Lacalle, Balbino López, José Ortega, José L. Quijada, Manuel Salazar, Félix Marín, Pedro Salazar, José de la C. Noriega, Juan D. Noriega, Gregorio Lugo, Tomás Rojas, Eusebio Bermúdez, Feliciano Inariago, Sabá Bermúdez, Andrés Hidalgo, Froilán Guerra, Manuel José Ferrer, Magdaleno Marcano, Andrés Boada, Laureano Boada, Felipe Castillo, Sixto Castillo, Juan N. Marcano, E. Castillo, Agapito Boada, Gregorio Boada, José María Albornoz, Bruno Salazar, Facundo Quilarque, Gregorio Torres, Eufemio Castillo, Andrés Hidalgo, Juan Hernández, Fermín Boada, Manuel Cecilio Hidalgo, Florencio Balderrama, Juan Campo, Esteban Montaña, Marcos Guerra, Manuel Montaña, Gregorio Guerra, Asunción Guerra, Andrés Carnero, José A. Rivas, Gabriel Gil, Lucas Marcano, Etanislao Figueroa, Juan Bautista López, Rafael Totesaut, Manuel Fernández, Aquilino Fi-

gueroa, Antonio López, Luis Marín, Valentín Silveira, Julián López, Toribio Brito, Donato Brito, Matías Figueroa, Emilio Rodríguez, Francisco Villarroel, Juan E. García, Pedro Villarroel, Juan Caraballo, Julio Balderrama, José Noriega, Cleto García, Aquilino Cazorla, Blas Cazorla, Simón Rojas, Juan B. Noriega, Eusebio Noriega, Justo Noriega, Juan M. López, Remigio López, Julián López, Juan B. López, Manuel Rodríguez, h, Sotero Rodríguez, h, José I. Espinosa, Claudio Navarro, Juan Rodríguez, Manuel Rosa, Maximiano Gil, Hilario Gil, Antonio López, Antonio Rojas, Hilario Gómez, Román Gómez, Teófilo Guevara, Felipe Obando, José D. Guevara, José F. Marcano, Casto Rodríguez, Tomás Quilarque, Diomedes García, Rosendo Rivas, Andrés Prieto, Cayetano Figueroa, Mamerto Marcano, Félix Marchán, Lázaro Salazar, Ramón Narváez, D. López, Crispín Rodríguez, Elías Marcano, José S. Marcano, Claudio Navarro, José M. Navarro, Baltazar Prieto, Francisco Montaño, Marcos Espinosa, Iginio Rodríguez, Ambrosio Quijada, Nicasio Lares, José E. Campo, Hermógenes García, Félix García, Pedro López, Santiago Espinosa, Toribio Carneiro, Eduardo Alfonzo, Pablo Millán, Leopoldo Rivas, Jesús María García, Vicente Figueroa, Pedro García, h, Angel Carneiro, Dionisio Mujica, José Figueroa, José F. González, Miguel Caraballo, Alejo García, Nicolás Quilarque, José E. Quilarque, José B. Rojas, Primitivo Figueroa.

Distrito Maneiro

Enrique Carrillo, Braulio Sifontes, Felipe F. Silva, José G. Silva, José M. Ortega, Pedro Paz, Mamerto Sifontes Deogracias Sifontes, Manuel González, Braulio Sifontes Silva, Manuel A. Sifontes, Felipe Silva Grimont, José R. Verde, Julio L. Beaufond. Casto Frontado, Juan J. González, José Mª. Pereira, Jesús Mª. Brito, Manuel J. Maneiro, Genaro Maneiro, Rafael Marcano, Wenceslao Narváez, Ramón Narváez, Francisco Narváez, Rafael Narváez, Pantaleón Narváez, León Narváez, Manuel Narváez, Esteban Narváez, Vicente Milla Narváez, Manuel Sánchez, Desiderio Sánchez, Emiliano Sánchez, Basiliso Frontado, José de los S. Soto, Narciso González, Miguel Rodríguez, Domingo Serra, Gabriel Serra, J. R. Silva, Pedro López, Ignacio López, Eugenio Indriago, Eduardo Rodríguez, Juan Carrillo, José de los S. Carrillo, Clemente Carrillo, Pío Carrillo, Manuel Carrillo, Vicente Carrillo, Pedro M. Rodríguez, Juan J. Salazar, Francisco Moreno, Francisco Moreno, hijo, Manuel Silva, Pedro Silva, Pantaleón Silva, Pedro M. Silva, Froilán Silva, Braulio Varela, Nazario Varela, José M. García, Vicente Paz, Fermín Rodríguez, Manuel J. Ramos, Angel Mª. Subero, Manuel Q. Rodríguez, Manuel Q. Salazar, Aquilino Rodríguez, Wenceslao Ramos, José A. Abreu, José G. Frontado, Juan de la C. Frontado, Agustín Frontado, Juan N. Salazar, Liberato Marcano, José Marcano, Federico Caraballo, José D. García, Severiano Indrago, José Maneiro, Nazario Indriago, Manuel Indriago, Bruno Indriago, Daniel Salazar, Fermín Pereira, Juan Bautista González, Lino Tillero, Vito Subero, Sinforoso Escala, Calixto García, Agapito

Frontado, José del C. Millán, Rosendo López, Calixto López, Pedro C. Millán, Elías Pino, Bernardino Espinosa, José J. Díaz, Miguel González, José S. Lunar, Pedro M. Lunar, Felipe Lunar, Pedro Lunar, Feliciano Narváez, Leonardo Guerra, Felipe Guerra, Pedro R. Guerra, Eduvigis Rodríguez, Juan J. Rodríguez, Crispín Rodríguez, Pedro N. Reyes, Luis López, Marcelino Millán, Catalino Millán, Luciano Millán, Dionisio Millán, Pedro P. Díaz, Canuto Pino, Eladio González, Francisco A. Romero, Juan F. Guerra, Rafael Guerra, José Mª. Suárez, Manuel Aguilera, Rosendo Frontado, Pedro F. Narváez, Vicente Totesaut, Manuel Mujica, Pedro Mujica, Ignacio Mujica, Lorenzo Gamboa, Lino Arévalo, Tomás Figueroa, Tomás González, Antolín Figueroa, Víctor Figueroa, Miguel Figueroa, Eduardo Figueroa, Juan C. Figueroa, Esteban Figueroa, Hilario Figueroa, Ricardo Figueroa, Francisco Figueroa, Catalino Figueroa, Patricio Figueroa, Patricio Figueroa, Andrés Figueroa, Eleuterio Figueroa, Miguel Luna, Manuel Mª. Luna, Guillermo Guerra, Juan Pedro Guerra, Esteban Malaver, Quiterio Malaver, León Malaver, Pantaleón Suárez, Nicasio Noriega, Vicente González, Quintín Guerra, V. Jiménez, Enrique González, F. Reyes, Amalio Rivera, Juan J. Reyes, Escolástico Sánchez, Manuel Sánchez, Francisco Figueroa, Pedro González, Enrique Luna, Simón González, Ignacio Guerra, Pedro Narváez, Romón Narváez, Narciso Guerra, Lorenzo Reyes, Juan Rivera, Andrés Reyes, Francisco Figueroa Rivera, Gabriel Sánchez, Eustaquio Figueroa, Toribio Brito, Ventura Avila, Francisco Brito, Cándido Avila, Agapito Sánchez Rey, José María Pérez, Asisclo Sánchez, Elías Villalba Róblis, Santiago Pérez, hijo, Pedro Narváez, Pedro Antonio García, Laureano Sánchez, Candelario Narváez, Pedro Antonio Sabino, Basilio Villalba, Mariano Fernández, Francisco María Marcano, Gumercindo Varela, Eleuterio Marcano, Gumercindo Sánchez, Juan Velázquez, Leonardo, Pérez, Tomás Villalba, Aquilino Laborí, Timoteo Noriega, Benedito Maneiro, Saturnino García, Remigio Vázquez, Canuto Marcano, Leandro Carrillo, Casto Marcano, Antonio García, Hermógenes Marcano, Severo Pérez, Clemete Marcano, Ambrosio Pérez, Pedro R. García, Diego Acosta, Valeriano Marcano, Canuto Marcano, José Juan Martínez, Felipe González, Norberto Montanes, Juan de Dios Villalba, Benito Marín, León Landaeta, Ignacio Pérez, José Gregorio Carrillo, Manuel I. García, Severo García, Cecilio Luna, Luis Luna, Quintino Guerra, Anastasio Martínez, Tomás Villalba, Pascual Luna, Isidro Martínez, Dionisio Varela, Eulogio Tillero, Justo García, Justo Esperanza García, Juan Clímaco Guerra, Gumercindo Sánchez Rey, Casto García, Luis Ríos, Genaro Maneiro.

Municipio Porlamar.

General Manuel Reyes, Felipe Reyes, General Amalio Ortega, Alejandro Torrens, Eleuterio Rosario, Francisco Manuel González, Francisco Gutiérrez, Eulogio González, Nicolás Navarro, Cipriano González, Carlos Vargas, José Inés Ortega, Pedro Montes, Juan P. Torrens, Francisco J. Cedeño, Joaquín Alfonzo, Juan Martínez, Santos

Rodríguez, Pedro Alfonzo, José P. Olivares, Manuel Silva, Manuel Meneses, José F. González León, José D. Salazar, Juan Rojas, José F. Rodríguez, hijo, Jacinto Salazar, Ubardo García, Lázaro Campo, Antonio Rojas, Pedro Manuel Cedeño, Andrés Navarro, Pablo José Rojas, Jesús María Rojas, Bernabé Cedeño, Valeriano Espíndola, Antonio J. Giménez, Eduardo Alvins, Fermín Narváez, Rafael Gutiérrez, Juan Alvins, Cruz María Cedeño, Presentación Rodríguez, Rómulo Paublini, José A. Rojas, Eulogio Salazar, José D. Rodríguez, José Olivero, Claudio Olivero, Francisco Fermín, Visitación Ordaz, Salomé García, Ramón Díaz, León Marcano, Tomás Villegas, Pedro Giménez, Fermín Agreda, Andrés González, Celedonio León, Juan Meneses, Pío Aguilera, Alejandro León, Silverio Bermúdez, Inocente Rodríguez, Antonio Reyes, Marcos Cedeño, Ciriaco Hernández, Nicacio Meneses, Antonio Rodríguez, Galo León, Pedro Carreño, Miguel González, Paulino Marcano, Cristóbal León, Luis Vázquez, Miguel Ortega, Diego Meneses, Hilario Salazar, Primitivo Alfonzo, José E. Carreño, Gerardo Rodríguez, Patricio Gutiérrez, Gaspar Rodríguez, Juan de León, Balbino Salazar, Juan González, Juan G. Ramos, Manuel Mujica, José Saturnino Salazar, Cecilio Hernández, Juan Giménez, Rafael Cedeño, Benicio Guevara, Miguel Marchán, Simón Fernández, Francisco Tartabú, Nicolás Ortega, José María Salazar, Tomás Reyes, Manuel Reyes, Audanu Castillo, Ignacio Mujica, Diego Uban, Juan S. Mujica, Juan Guilarte, Pedro Bello, Manuel de los Reyes Patiño, Francisco Carreño, Juan Olivero, Nicomedes Guilarte, José Marcano, Juan Ramos, Pedro Reyes, Carlos Ramos, Antonio Ramos, Carlos Ramos, hijo.

Municipio San José

Andrés J. Hernández, Ramón Vargas, Ramón Maneiro, Bernabé Rodríguez, Germán Hernández, Felipe Rodríguez, Eugenio Malavé, Martín Arias, Pío Caraballo, Magdaleno Agreda, Florencio Malaver, Florencio Rodríguez, Manuel José Tineo, Claudio Sánchez, Gerónimo Yáñez, Gerónimo Noriega, Pedro Sarabia, Juan de la C. Fermín, hijo, Concepción Villarroel, Víctor Caraballo, José Tineo, Antonio Malaver, Mateo Pérez, Juan E. Sarabia, Eduardo Quijada, Bernabé Rosa, Benedito Andarcia, Gil Mata, Tomás Mata, Bernardino Hernández, Balbino Hernández, Felipe Brito, Eugenio Mata, Nicanor Brito, Esteban Rosa, Rosendo Martínez, Joaquín Guerra, Juan Rodríguez, Pedro Mata, Bonifacio González, Magín Hernández, José Inocente Hernández, Nicomedes Rosa, Gabino Brito, Juan Nepomuceno Hernández, Secundino Vargas, Emeterio Brito, José Angel Moya, Andrés Martínez, Quiterio Tineo, José del C. Hernández, José Hernández, Francisco Hernández, Rudecindo González, Manuel Martínez, Julián Abreu, José de los Santos Hernández, Nicanor Hernández, León Brito, Natividad Martínez, Cecilio Marcano, Hilario Brito, Juan Antonio Abreu, Cayetano Hernández, Esteban Hernández, Manuel Mata, Martín Tillero, Agapito Mata, Manuel Martínez, Sinforoso Mata, Cipriano Mata, Pedro M. Brito, Domingo Mata, Antero Pino, Marcos Mata, Cándido Brito, Hermenegildo Mata,

Pedro Hernández, Juan Bautista Hernández, Manuel E. Hernández, José Lino García, Anselmo González, Claudio Montaño, Natividad Díaz, Marcelino García, Lorenzo Villarroel Lino Martínez, Atanasio Hernández, Ambrosio Díaz, Ignacio Pino, Manuel Díaz, Juan P. González, Joaquín Mata, Tomás Martínez, Carlos Martínez, Eusebio Brito, Facundo Díaz, Juan Vargas, Juan A. Brito, Aquilino Vargas, FrutoDíaz, Francisco A. Serra, Braulio González, Carlos Luna, Marcos Tineo, Tiburcio Vargas, José de la C. Hernández, Vicente González, José de la C. Hernández, Mateo Díaz, Ruperto Tineo, Norberto Moya, Vicente Malaver, Juan Agreda, Catálino León, Esteban Rodríguez, Martín Hernández, Francisco España, Nicomedes Arismendi, Juan M. Rosa, Lorenzo Marrero, Santiago Caraballo, Juan M. Montaño, Juan Caraballo, Nicasio Agreda, Gertrudis Rodríguez, Lucas Agreda, Francisco Alfonzo, Manuel Montaño, Francisco Andarcia, Pedro Rodríguez, Luis Rodríguez, Víctor Arias, Esteban Espinosa, Juan Mateo Agreda, José de los S. Agreda, Agapito Malaver, José Rodríguez, Eustaquio González, Inocencio Rodríguez, Reyes Montaño, Antonio F. Moya, Eusebio Fermín, Salustiano Tineo, Antonio Alcántara, José Bonifacio Aguilera, José Caraballo, Víctor Santana, Lucas Farías, Claudio Caraballo, Eugenio Caraballo, Félix Pérez, Víctor Pérez, Atanasio Caraballo, Manuel C. Villarroel, Sandalio Tineo, Juan Bello, Etanislao Tineo, Felipe Vellorín, Eugenio Farías, Mercedes Farías, Tomás Farías, Juan F. Farías, Antonio Caraballo, Demetrio Sánchez, Etanislao Tineo, Cleto Gil, Pedro Higuerey, Loreto Gómez, Juan Aguilera, Hilario Villarroel, Félix Vellorín, Donato Boada, Eugenio Boada, Ramón Villarroel, Florencio Díaz, Manuel Sánchez, Doroteo Moya, Julián Marcano, Crisanto Díaz, Carlos Vellorín, Juan Giménez, Hilario Gil, Gregorio Marcano, Eugenio Caraballo, Saturnino Aguilera, Marcelo Quijada, José de los Santos Quijada, José Vellorín, Agapito Villarroel, Juan C. Villarroel, Antonio Arismendi, Francisco Fermín, Francisco Bello, Patricio Lugo, Celestino Bejarano, Magdaleno García, Blas Caraballo, Miguel García, Pedro González, Eleoucio Martínez, Pedro Rincones, Manuel J. Bello, Quintín Morao, Martín Morao, Cecilio Morao, Manuel Villarroel, Félix Martínez, Longino Brito, Eusebio Brito, Eduvigis Bello, Fermín González, Remigio González, Loreto Villarroel, Hilario Caraballo, Eduardo Morao, Nicanor Balderrama, Gaspar Balderrama, Pedro Quijada, Vicente Balderrama, Norberto González, Mónico Salazar, Juan de Mata Rodríguez, Pedro María Gómez, José Carmen Sibero, Pedro Subero, Marcos Quijada, Gregorio Rondón, Benito Rodríguez, Galo Subero, Marcos Subero, Genaro Hernández, Juan Dámaso Subero, Fabián Subero, Pedro Natera, Gregorio Vargas, Víctor Guevara, Norberto Subero, Luis Subero, Lucas Natera, Juan Natera, Timoteo Vargas, José María Natera, Juan Antonio Reyes, Ezequiel Sacaría, Juan Subero, Celestino Hernández, Julián Rojas, Basilio Velázquez, José Manuel Santaella, Lino Santaella, Víctor Martínez, Juan de los S. González, Martín Rosa, Felipe Santaella, Feliciano González, Juan Isidro Quijada, Marcelino Farías, Máximo Mata, Juan Villarroel, Basilio Fermín, José Fruto Díaz, Santiago Marca-

no, hijo, Luis Rosa, Manuel Rosa, José Luna, Carlos Luna, Pedro Campo, José de la C. Moya, José B. González, Marcos Caraballe, Juan J. Espinosa, Miguel Moya, Isidro Rincones, Pedro Rincones, Felipe Villarroel, Vicente Tineo, José M. Moya, Mateo España, Juan Ferrer, Martín Olivero, José María Andarcia.

Municipio San Juan Bautista.

Agustín María Vázquez, Ignacio Cornieles Moreno, Diego Moles, José María Lares, Saturnino Velázquez, Gabriel Villarroel, Hilario Beoda, Victoriano Giménez, Severo Gómez, Luciano Villarroel, Eduardo Giménez, Miguel Zavala, Segundo García, Pedro Velázquez, Zoilo, Diaz, Marco, Díaz, hijo, Monico Marcano, Teléforo Díaz, Aquilino Rodríguez, Juan Pedro García, Cándido García, Bernabé Mata, Juan Millán, Cosme Gómez, Martín Marcano Boada, Florencio Talavera, Tomás Talavera, Lauriano Millán, Eduardo González, Toribio Rojas, Miguel Rojas, Jorge Rojas, Calixto Marcano, Juan B. Marcano, Primitivo Marcano, Victorio Velázquez, Luis Salazar, Maucelino Zavala, Marcos González, Pedro Nolasco Salazar, Eduardo Boada, Cosme Aguilar, Félix Velázquez, Natalio Salazar, Eleuterio Sabaleta, Juan B. Bello, Gregorio Rodríguez, Eduardo Millán, Juan de Dios Aguilar, Hermógenes Malaver, Francisco E. Reyes, Eduvigis Salazar, José M. Rodríguez, Florencio Mata, Doroteo Giménez, Juan de los Santos Salazar, Esteban Marcano, Venancio Velázquez, Santiago Rodríguez, Vicente Zavala, Víctor Marcano, Cirilo Reyes, Mamerto Marín, Pascual Millán, Agapito Zavala, Marco Velázquez, Vidal Zavala, Simón Giménez, Carlos González, Carlos, Marcano, Tomás Giménez Víctor Millán, Luis Velázquez, Remigio Henrique, Serapio M. Rodríguez Pablo Aguilar, Felipe López, Facundo López, Nicolás Rodríguez, Severo García, Andrés Marcano, Cresencio Rodríguez, Claudio Gómez Segundo García R, Antonio Marcano, José Díaz, José de la C. Velázquez, Juan I. Marcano, Rufo Villarroel, Benito Marcano, José F. Villarroel, Ignacio Rojas Boadas, Francisco Villarroel, Manuel Serra, Luis Romero, Basilio Romero, León Romero, Eusebio Romero, Tiburcio Villarroel, José María Marcano, Saturnino Marcano, Juan Meneses, J. A. Marcano, J. B. Marcano, José María Marcano, Irene Vázquez, Pedro López, Pedro Zavaleta, Francisco Gómez, Eleuterio López, Juan L. Mata, Juan P. León, Vicente León, Isidro León, Cornelio Salazar, Loreto Mata, Cástulo Mata, Secundino Coello, Eustaquio Mata.

Caserío Milldn.

Juan D. Gamero, Raimundo Verde, Zoilo Gamero, Juan González, Pablo Verde, Pedro Verde, Marcos Marcano, Cornelio Villarroel, Francisco C. Mata, Emeterio Marcano, Felipe Marín, Gerónimo Marín, Remigio González, Juan Marcano, José Marcano, Pedro Villarroel, Brígido Marcano, Lorenzo Marcano, Gregorio Rodríguez, Zotero Marcano, Eduardo Villarroel, José A. Mata, Cornelio Mata, José I. Rivas, Pedro Marcano, Ceferino Velázquez, Nicanor Velázquez, Antonio Patiño, José C. Marcano, Pascual González,

Mamerto González, Marcelino Villarroel, Guillermo Marcano, Lucas Velázquez, José A. Patizo, Siriaco Patiño, José P. Rodulfo, Rafael, Marcano, Nicacio Marcano, Natalio Marcano, Luis Quijada, Nicolás González, Víctor Rivas, Zenón Rodríguez, Benito Marín, Gabino Quijada, Juan F. Marcano, Galo Marcano León Marcano, Elias Roduifo, Gabriel Marín, Juan S. Marín, Olegario Marín, Severiano Mata, Gregorio Marcano, Candelario Lunar, José T. Marcano, Vicente Marcano Geronimo Marcano, Santiago Villarroel, Ezequiel Villarroel Dámaso Quijada, Ezequiel Marcano, José G. Rivas, Hermógenes Marcano, Apolonio Quijada, José M. Marcano, José M. Rivas, Pedro Quijada, Estéban González, Manuel Romero, José C. Marcano, Cecilio Marcano, Basilio Marcano, Anselmo Marcano, Gregorio Rivas, Genaro Velázquez, Manuel Quijada, José L. Quijada, Juan González, Ezequiel González, Saturnino Rivas.

Isla de Coche

Juan José Aguirre, José Centeno Sánchez, Luciano Sánchez, Mateo Ortiz, hijo, José C. Silva Gandolphi, Valeriano Carrillo, Juan Francisco González, Manuel María Rivas, Juan José Marín, Nicomedes González, Laureano Ibarra, Luis Silva, Crispín Velázquez, Marcos Velázquez, Gregorio Serrano, Leonidas González, Andrés Bermúdez, Cruz González, Aguedo Malaver, Juan Silva, Juan José González, Simplicio Brito, Simón Gutiérrez, Bonifacio González, Juan A. González, Antonio López, Luis Malaver, Fausto Péres, Teodoro Moya, Lino Salazar, Jacinto Esvert, Emilio Gómez, Pío Fernández, Rosendo Salazar, Simón González, Juan Bautista Lunar, Anacleto Lozada, Eduardo Alfonzo, Melitón Silva, Jorge Coello, Francisco Serrano, Zenón Serrano, Florentino Serrano, Pedro Marcano, Manuel de C. Ramos, Casiano Salazar, Eladio Salazar, Nicanor Salazar, Jorge Salazar, Víctor López, Nemesio Coello, Sebastián Lunar, Rafael Ramos, Juan José Salazar, Ventura Salazar, Canuto Salazar, Juan E. Salazar, Julio Rivero, Calixto Salazar, Juan J. Rojas, Silvino Lunar, Gregorio Martínez, Saturnino Martínez, Francisco Bermúdez, Pedro Martínez, La O Martínez, León Martínez, Vicente Lunar, Cristóbal Coello, Ezequiel Rojas, José María López, Francisco Salazar, Braulio Millán, José Angel Vizcaino, Francisco Frontado, Ciriaco Ortiz, Julio Marín, Juan Rojas, Manuel de Jesús Marín, Justo López, Evaristo Carreño, Hilario Rivas, Benito Rodríguez, Casimiro Pérez, Santiago Suniaga, Juan Moya, Raimundo Salazar, Manuel Fuentes, Andrés Rodríguez, Telésforo Adrián, Marcelo Brito, Andrés Cortesía, Natalio Marín, Bonifacio Martínez, Nicolás González, Pedro S. Cedeño, Anfiloquio Fuentes, Ambrosio Marín, Juan González, Gregorio Quijada, Domingo Rodríguez, Regino A. Silva, Saturio Castillo, Matías Oven, Pedro Romero, José R. Cortesía, Ciriaco Mendoza, Andrés Caribe, Ricardo Longar, Ricardo González, Manuel Esteven, José Inés Moya, Gabino Malaver, Juan Antonio González, Calansancio López, Basilio Coa, Feliciano Salazar, Benito Salazar, Saturnino Ramos, Candelario Carreño, Pedro Ramos, Juan de Dios García, Cipriano Ramos, José V. Brito, La O. Suárez, Cayetano

Patiño, Juan T. Marcano, Manuel G. González Pedro Marval, Juan José Marval, Victoriano Rivera, Miguel Rivera, Santos Rivera, Julio Rivera, Miguel Lunar, Santiago Adrián, Antonio Salazar, Fausto Rodríguez, Ildefonso Quijada, Manuel Salazar, Rafael Suárez, Valeriano Rodríguez, Gregorio Ramos, Pedro Martínez, Eduardo Valerio, José Inés Moya, Nicolás Lunar, Facundo Suárez, Félix Lunar, Felipe Suárez, Antonio F. Suárez, Vicente Ramos, Nicasio Rodríguez, José Belén Rodríguez, Severo Patiño, Natalio Gutiérrez, Remigio Rodríguez, Juan Evangelista Lunar, José A. Frontado, Manuel A. Lugo, Tomás Frontado, Leoncio Lunar, Daniel A. Lugo, Leoncio Rodríguez, Nieves Lunar, Lorenzo Suárez, Tomás Patiño, Pedro S. Lunar, José Lunar, Ricardo Suárez; Etanislao Suárez, Francisco Carreño, José D. González.

De la misma Isla de Coche

Pablo Coello, Concepción Coello, Manuel Coello, Manuel Roblis, Julián Salazar Secundino Salazar, Pedro López Basarte, Víctor Salazar, Bernabé González, Aguedo Salazar, Félix Millán, Ciriaco Salazar, Simón Fernández, Nolasco Malaver, Alejandro López, Juan Mariano Sabino, Ventura Hurtado, Asunción Piñera, Basilio Bello, Benito Salazar, B. Joaquín Guevara, Andrés Cedeño, Eloy Ordaz, Amalio Vázquez, Andrés Pérez, Andrés G. Pérez, Manuel de la Cruz Suárez, Calansancio Ramos, Jorge Silva, José Bermúdez, Manuel González, Anastasio Surita, Isidoro Salazar, Julián González, Alberto Rojas, Camilo Carreño, José T. Malaver, José N. Mariño, Miguel Gil, Eloy Ordaz, Joaquín García, Guillermo Suárez, Pedro Malaver, Manuel Vicente Zapata, Julián Hernández, León Suárez, Juan Rodríguez, Ezequiel Rojas, Saturnino Salazar, Apolinar Silva, Valentín Bermúdez, Clemente López, Pedro Bermúdez, Genaro Bermúdez, Vicente Rodríguez, Raimundo Martínez, Andrés López, Sotero Marcano, Teodoro Fermín, Eustaquio Fermín, Justo Marcano, R. Antonio Marcano, Ciriaco Salazar B, José Salazar, Nicacio Salazar, Bonifacio Rodríguez, Rufo Bermúdez, Lucas A. Bermúdez, Basiliso Bermúdez, Luis Malvar, Valerio Malvar, Simón Fernández Ríos, Pedro Rodríguez, Julián Rodríguez, Simeón de la Cruz, Serapio López, Juan Antonio Pino, Segundo Rodríguez, José Gregorio López, ,Juan Clara Díaz, Agustín Malavé, Juan Clímaco Guerra, Apolinar Frontado, Emeterio Brito, José Silva, Manuel Carrillo, Vicente Fernández, Ramón Salazar, Florencio Serrano, José E. Brito, Simón Ramos, José del Pino, Gabriel Rodríguez, Juan M. Lunar, Basilio Coa, Juan M. Vázquez, Laureano Zacarías, Pedro Zacarías, Juan Esagú Vázquez, Julián Pino, Pedro Suárez, Adelino Malvar, Juan Bello, Lorenzo Patiño, Felipe Serrano, Pedro González, Raimundo Acosta, Juan D. Suárez, Juan B. Suárez, Juan D. Lozada, Juan B. Rodríguez, Fermín Salazar, Celestino Salazar, Felipe López, Manuel Pérez, Cristóbal Requena, Basilio Requena, Juan Rivas, Juan Maximino Rivera, Victoriano Rivera, Anacleto Luna, Pedro Vázquez, Pedro Rivero, Amalio Carreño, Antonio Velázquez, Nieves Ramos, Antonio Suárez, Aniceto

Rodríguez, Bibiano Vizcaino, Benigno Requena, Bernardino Martínez, Bruno Martínez, Pablo González, Cleto Ballé, Cándido Viscaíno, Pascual Viscaíno, Secundino Suárez, Nieves Díaz, Donato Rodríguez, Domingo Melchor, Pascual Rodríguez, Devoto Valerio, Eulogio Martínez, Escolástico Guerra, Elías Carreño, Felipe Rodríguez, Francisco Javier Mago, Francisco Figueroa, Félix Patiño, Francisco Guerra, Félix Lunar, Eduardo Díaz, Gregorio Millán, Nicolás Rodríguez, Gregorio Patiño, José Martínez, Candelario Ramos, Tomás López, Gerónimo Bermúdez, Julián Ramos, José A. Viscaino, Justo Carreño, José Mª Millán, Juan Anselmo Rodríguez, José Carreño, Juan P. Martinez, Esteban Lunar, Anastasio Lunar, Pío Marcano, Pedro Mago, Policarpo Millán, Plácido Vizcaino, Pablo López, Santiago Rodríguez, Sandalio Serrano, Santiago González, Isidro González, Nemesio A. López, Marcelino Millán, Juan Luna, Aurelio Rivas, Olegario Fermín, Dionisio Mrtínez, Teodoro Serrano, Víctor González, Fausto Martínez, Agapito González, Bernardino Frontado, Diego González, Pablo Rodríguez, Ramón Quijada, Sergio Salazar, Julián Fuente, Laureano Quijada, Albertino Lozada, Antonio Rojas, Cándido González, Domingo Díaz, Esteban Fuentes, Hilario Romero, José Domingo Rodríguez, José I. González, José Guilarte, Lino Pastor Lozada, Pedro Alejandrino Díaz, Saturnino González, Amalio Fuentes, Lorenzo González, Magdaleno López, Renato Salazar.

Municipio Punta de Piedra

Teodoro Marcano, Juan de los S. Gómez, Florencio Salcedo, Celedonio Salcedo Guevara, Fermín S. García, Juan Antonio Figueroa, Marcos Salazar, Luis Gómez, Fermín Salcedo, Manuel F. Salazar, Mamerto A. Salazar, Benjamín Hernández, José E. Rodríguez, Antonio F. Gómez, Gabriel Gómez, Froilán Marval, Leonardo Gil, Pedro M. Salazar, Andrés A. Salazar, José Bernabé Bello, Norberto Salazar, José V. Salazar, Pedro M. Vázquez. Victoriano Salazar, Eusebio López, Bernabé Domínguez, Ramón Narváez, José Natividad Salazar, Pedro José Salazar, Antonio José Villarroel, Evaristo Vázquez, Raimundo Narváez, Francisco Salazar, Liberato Salazar, Jesús María Figueroa, Manuel Jesús Figueroa, Eugenio Figueroa, Francisco Figueroa, Juan Pablo Figueroa, Alejandro Figueroa, Manuel González Figueroa, Antonio José Figueroa, Antonio M. Figueroa, Francisco Anionio Figueroa, Luis Marcano, Tomás Villarroel, Joaquín Melchor, Francisco Melchor, Pascual Rodríguez, Pedro C. Rodríguez, Eugenio Melchor, Francisco Vázquez, Celedonio Grau, Francisco Grau, Rufino Lares, Anselmo Lares, Andrés C. Moreno, Bartolomé Salazar, Basilio Salazar, Magdaleno Salazar, Ceferino Salazar, Magdaleno Vázquez, Policarpo Salazar, Zenón Vázquez, Manuel Vázquez, Francisco Gómez, José Román Salcedo, Etanislao Salazar, Asunción Salazar, José Domingo Gil, Ciriaco Gil, Juan Cedeño, Zacarías Hernández, Iginio Salazar, Cipriano Gómez, Gerardo Salazar, Julián Gómez, Pablo Salazar, Cándido Salazar, Vicente Montaño, Juan López, Martín Vázquez, Pedro Salazar, Juan Bautista Fer-

nández, Andrés Rodríguez, Pablo Bermúdez, Ponciano Rivas, José A. Rivas, Ciriaco Rodríguez, Antolín Rodríguez, Manuel Salazar, Ildefonso González, Eulalio González, José de las Nieves Salazar, Valentín Salazar, Manuel Rodríguez, Francisco Gómez, Miguel Gómez, Pedro Gómez, Jesús María Gómez, Pedro S. Salazar, Agapito Hernández, Vicente Hernández, Eusebio Hernández, José Doroteo Salazar, Regino Salazar, José Jesús Láres, Fabián Longar, Antonio Rodríguez, Fulgencio Marval, Antonio Marval, Francisco Henríquez, Gregorio León, Gregorio Salazar, Claudio Salazar, José Hernández, Pablo Hernández, Dámaso Marval, Genaro Salazar, José Felipe Hernández, Alejo Marval, José P. Salazar, Juan B. Salazar, Manuel C. Salazar, Juan Vázquez, Lorenzo Gil, Eustaquio Salazar, Isaac Salazar, Nemecio Salazar, Santiago Salazar, Andrés Montaño, Agapito Marcano, Gabriel Marcano, Gerónimo Gil, Evaristo Vázquez, Raimundo Narváez, Francisco Salazar, Juan Salazar, Mónico Marval, Vicente Marval, Andrés Monteverde, Lorenzo Aguado, Gerónimo Aguado, Cayetano Ramos, Ricardo Ramos, Jesús María Marcano, Domingo Frontado, Jesús María Guevara, Ceferino Vázquez, Gerónimo Vázquez, Ruperto Vázquez, Magdaleno Vázquez, Luis Marval, Joaquín Marval, Clemente Arcay, Donato Salazar, Filomeno Hernández, Eduardo Marval, Carlos Marval, Victoriano Marval, Pedro Marval, Narciso Marval, Mariano Marval, Concepción Salazar, Joaquín Marval, Juan Marval, Joaquín J. Marval, Marcos Salazar, Florencio Vázquez, Andrés M. Márquez, Ricardo Salazar, Pedro G. Vázquez, Ricardo Salcedo, Felipe Ramos, José A. Frontado, Víctor Marcano, Jesús Serrano, Cleto Serrano, Aniceto Romero, Francisco Romero, Basilio Romero, Juan P. Lunar, Pilar Velázquez, Sabino Marín, Marcos Marín, Policarpo Vázquez, Víctor Serrano, Felipe Vázquez, Saturnino Ramos, Simón Gómez, Lucas Marcano, Antonio Brito, José Francisco Salcedo, Ramón Vázquez, Emilio Salazar, Pablo Marval, Pedro G. Narváez, Brígido Vicenti, Juan B. Carrión, Rafel Gómez, Secundino Vicenti, Bonifacio Ramos, José Inocencio Narváez, José Isaías Ramos, Sotero Ramos, Sinforoso Ramos, José F. Rodríguez, Víctor Antón, Victoriano Grau, Martín Marcano, Vicente J. Marval, Miguel Ortiz, Natalio Rodríguez, Simón Rodríguez, Juan Claudio Carrión, Pedro Vicenti, Donato Narváez, Asunción Carrión, Agapito Vicenti, Simplicio Narváez, Eleuterio Narváez, Severo Guevara, Florencio Salcedo, h, Pantaleón Vázquez, Tomás Milen, Simón Salcedo, Manuel Serrano, Bernardo Serrano, Pío Narváez, Mateo Marcano, Mateo Narváez, Agapito Narváez, Toribio Valerio, José C. Mendoza, Zacarías Valerio, Rafael Armas, Fermín Rodríguez, Basilio Suárez, Cleto Vicenti, Guillermo Ramos, Donato Ramos, Juan Ortiz, Juan Rodríguez, Juan Bautista Rodríguez, José Concepción Pérez, Tiburcio Vicenti, Camilo Vicenti, Apolinar Vázquez, Justo Guevara, Aguedo Mendoza, Pablo P. Millán, Eladio Vicente, Venancio Vázquez, Manuel Rodríguez, Pedro C. Salazar, Manuel A. Rodríguez, Pedro Gil, Francisco V. Gil, Próspero Salazar, Lorenzo Salazar, Manuel Gil, Tomás Salazar, Olegario Salazar, Gerónimo Vázquez, Manuel A. Salazar, Florentino Hernández, Natividad Rodríguez, Catalino

Vázquez, José Martín Rodríguez, Evaristo Hernández, Segundo Narváez, Apolinar Bermúdez, Magdaleno Vázquez, Benito Salazar, Diego Salazar, Juan A. Salazar, Pedro Mendoza, Francisco G. Paz, Claudio Paz, Juan Bautista Gómez, Juan Bautista Benal, Juan S. Salazar, José Daniel Cortesía, Valentín Tormes, Pedro María Rodríguez, Pedro María Salazar, León del Pino Etanislao Salazar, Manuel Tomás Díaz, Andrés Lunar, José Félix Alcalá, Zoilo Mendoza, Francisco Salazar, José Trinidad Alcalá, Martín Mendoza, José Natividad Alcalá, Daniel Salazar, Pedro Manuel Lares, Lorenzo Lares, Antonio Soto, Jorge Salazar, Alberto Salazar, Emeterio Marín, Eleuterio Salazar, Eleuterio Rodríguez, Hilarión Paz, Víctor Salazar, Clemente Gómez, Nicolás Gómez, Antonio Velázquez, Pedro Díaz, Basilio Rodríguez, José de la Cruz Salazar, Agustín Millán, Evaristo Salazar, Esteban Campo, Juan S. Vázquez, Lino Teclo Rodríguez, José V. Vázquez, Claudio Hernández, Casiano Hernández, Pablo José Hernández, Juan Marcano, Miguel Salazar, Francisco Antonio Salazar, Antonio Vázquez, Mauricio Vázquez, Juan Bautista Vázquez, Francisco D. Vázquez, Manuel Cirilo Marcano, Eustaquio Marcano, Manuel M. Monteverde, Hilario Gómez, Hilario Millán, Juan del Pilar Millán, José Pantaleón González, Félix Lares, Juan González, Martín Marval, Aniceto Salazar, Aniceto Marval, Félix Marval.

Caserío Espinal.

Aquilino Gómez, Manuel María Fuentes, Lorenzo Salazar, Ceferino Silva, Teófilo Salazar, Valeriano Díaz, Miguel Gil, Jose Natividad Gil, José María Velázquez, Basilio Velázquez, Nicolás Velázquez, Esteban Velázquez, León Velázquez, Tomás Velázquez, Cándido Velázquez, Baldomero Velázquez, Eleuterio Velázquez, Desiderio Gómez, Juan Velázquez, José Loreto Salazar, Calixto Velázquez, Ignacio Salazar, Miguel Velázquez, Eugenio Velázquez, Rafael Salazar, Juan C. Fuentes, Antonio Fuentes, León Fuentes, Miguel Gil, Dionisio Gil, Manuel María Gil, Juan Fernández, Ramón Fernández, Manuel Velázquez, Dionisio Fernández, Pedro Fernández, Victorio Fernández, Fulgencio Marín, Catalino Salazar, Juan Bautista Rodríguez, Urbano Patiño, Angel Rodríguez, Plácido Rodríguez, Cleto Rodríguez, Jorge Rodríguez, Félix Guerra, Abdón Velázquez, Quintín Fernández, Simeón Reyes, Jose María Fernández.

NUMERO 229

—

Capatárida: 18 de julio de 1885.

Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Regenerador y Pacificador de Venezuela, etc., etc., etc.

Mi apreciado General.

Permítame usted que, concluyendo mis humildes apreciaciones sobre

el Manifiesto suyo, objeto de mis principales artículos en este semanario, le dirija la presente; contando con la benevolencia con que usted se ha dignado acoger mis cartas, dispensándolas á veces un honor que ha sido de justo y necesario orgullo para mí.

Usted en previsión de los frutos que se derivan de la práctica republicana del sufragio, aconseja en su notable Manifiesto la discusión eleccionaria; y va hasta indicar las condiciones que han de tener y la personalidad que han de revestir los ciudadanos en quienes ha la República de fijar sus miradas para encomendarles su futuro bienestar y progreso.

En una República democrática, cualquiera que sea la estructura de su gobierno y la manera como la administración se desenvuelva, la ciudadanía no debe, ni puede permaner indiferente, ni la prensa callada en asunto de tanta importancia y trascendencia, y en el cual usa el pueblo de la mayor y más sagrada de sus prerrogativas.

Y el consejo de usted ha sido oportuno y patriótico; porque hay quienes hayan creido y hasta escrito que, según la actual Constitución política de la República, los funcionarios de élla, en cuyas manos hay mayor suma de poderes, los magistrados á los cuales se da más grandes atribuciones, elegidos indirectamente, tal elección no los afecta mucho, como que no parece ser el sufragio de las masas la causa eficiente de aquella y de las funciones con que los electos son investidos.

Es que aun hay quienes desconocen la base en que legítimamente se funda el principio electivo, ignorando leyes y hechos que prueban que la elección directa no es la única propia de Estados en los cuales la democracia es el fundamento de los poderes públicos.

Usted que—á pesar de las últimas tentaciones de la ambición de compatriotas nuestros, que han pretendido tirar al azar la suerte de la felicidad común y del patrio engrandecimiento—usted que ha dado la paz de la República, que la ha regenerado, que ha reivindicado sus títulos de pueblo honrado y magnánimo, que ha educado las masas, que ha fundado el crédito nacional, que ha extirpado la política del merodeo, y enseñado á toda inmodesta ambición, á toda aspiración innoble, que se necesitan títulos para merecer, y que el premio, cuando es exagerado, malea y pervierte los merecimientos, usted que ha hecho todo esto, necesario era que hablara en las actuales circunstancias: usted, Jefe, Centro, y Director del Partido Liberal no debía consentir que este partido que le ha sido siempre consecuente y que con usted ha realizado la Regeneración de la Patria, en hora suprema se entregara á la más perjudicial atonía y dejara consumar, indiferente, una evolución política en que está comprometido su pasado, su presente y su mismo porvenir.

Pero usted ha ido más allá, y en ese más allá usted tiene que sufrir una recia y quizás tremenda contrariedad.

Abnegación, lealtad á sus sentimientos republicanos, patriotismo, ó lo que sea, capaz y propio de su amor al Partido Liberal, la causa de la negativa de usted al llamamiento de los pueblos de Venezuela, si es discutida en esta vez, no lo es ni lo será sino para oponer á

la voluntad de usted el querer de la Nación, y á su resistencia, la resistencia de la opinión pública, que no consentirá que se la coaccione y se la haga sufrir duro desaire.

En ocasión solemne, y en aquellos días en que la Causa Federal se llenaba de gloria y recogía los laureles conquistados para élla por el Héroe de Quebrada-Seca, se le dijo á usted, y se le dijo por el Néstor de la Federación, estas palabras, que fueron una de las mil profecías con que se anunció al país al Jefe de la regeneración: "*Viva usted aún para la Patria que le cuenta ya entre sus heroicos hijos y que le llamará con orgullo Ilustre Obrero de su espléndido y glorioso porvenir.*"

Ya usted ve desde cuando data la obligación de usted; la cual, si por un cuarto de siglo ha venido cumpliendo, los merecimientos mismos de que se ha llenado y la vida robusta que la Providencia le ha concedido se la siguen imponiendo; severa, como una obligación de patriotismo; imperiosa, como un mandato de la Patria.

Más todavía: su misión en los destinos de la República, la misión de usted en los destinos de la misma América, sus compromisos con la Democracia universal le prohiben absolutamente ese retraimiento que usted se quiere imponer; el cual, si por lo que á usted hace, puede y debe mirarse como un rasgo magnífico de abnegación; por lo que respecta á la Patria y al partido al cual ha cabido la gloria de regenerarla, quizás sea perjudicial, nocivo y de consecuencias que usted, el primero, tendría, sin tal vez, que sentir y deplorar.

Cicerón hablando de aquellos á quienes toca gobernar y de sus cualidades y defectos dice: "Mas aquellos á quienes ha dotado la natu-"raleza de talentos y de la disposición necesaria para gobernar, dejando "á un lado todo embarazo, deben aspirar á los mayores cargos, y al "Gobierno de la República. Porque ni de otra suerte puede ser "bien gobernada la República, ni manifestar el ciudadano la grandeza "de su espíritu."

Esto escribía el elocuentísimo romano cuando su vida se gastaba en estudios de moral y de filosofía, los cuales absolutamente revelan que aún tuviese él ambición de mando y de gobierno.

¿Y debería Venezuela protestar contra la Providencia, que ha concedido á usted tales dotes, que si el país prescindiera de usted desde ahora, caería en aquel estado en que hubieron de postrarla la anarquía y las impacientes ambiciones de hijos torpes y desnaturalizados de la Patria?

Yo no quiero hablar aquí, ni debo hacerlo, de lo que se gastan los resortes de la influencia moral en la política y el gobierno de los pueblos. Tendría que traer recuerdos dolorosos y tendría también que hacer presagios no menos tristes y punzantes.

Si para negarse usted á volver al Gobierno empleare la razón de esa influencia, y añadiere el hecho de cómo ha servido á la política y administración del Benemérito General Crespo; sin negar yo este hecho, por demás evidente, probaría, quizá sin mucho esfuerzo, que esta influencia, hoy en razón directa de la lealtad del Héroe del Deber, podría estar mañana en razón inversa del tiempo: las flaquezas propias

del corazón y las debilidades propias de la política me bastarían para ello.

Y no diga usted que es necesario que la República se acostumbre á no tener necesidad de su tutela: que así sería imperioso, si usted no la hubiera ejercido con provecho del país, evitando las discordias, castigando toda sedición y formando un partido que componemos todos los que amamos la paz y el progreso de buena voluntad.

Más de una vez he oído á usted sostener que es de todo buen político tomar y recibir antes las cosas como son, y no como desearíamos que fuesen; y usted mismo, fiel á sus convicciones, hase sometido en muchas ocasiones, si no siempre, á ese saludable principio.

Luégo; ¿qué le está diciendo á usted el estado actual del país, su política, su situación económica y hasta la revolución que hoy llama la atención general y tiene molestos al Gobierno; bien que sea esto cuanto pueda producir la insólita ambición de los impacientes revolucionarios harto castigados con el desaire y el desprecio de toda la República?

Males inveterados son, resabios de larguísimo tiempo, restos de aquella política que no podemos recordar sin rubor; para extirpar los cuales, se hace necesario que vuelva usted á ponerse á la cabeza del país, y que con su sabiduría y la inflexibilidad de su carácter acabe de curar los males de la Patria y la prevenga contra futuras dolencias y quebrantos.

Así habrá usted complementado su misión en la tierra que se enorgullece de tan Ilustre Hijo, para con el partido que lo reconoce como Jefe, su Centro y Director y para con la pátria Historia que aún guarda páginas que tiene de llenar con rasgos de la preciosa vida de usted para estímulo de la generación que se levanta, para ejemplo de las generaciones venideras.

Y, por si fuere necesario añadir algo más, si algún temor, que no quiero nombrar, le asaltare; contra éste repetiré aquí palabras que, antes de ahora, habrán tenido dulce eco en los oídos de usted y una dulce resonancia en su bien templado corazón; recuérdelas usted:

"A orillas de los más límpidos arroyos suelen depositar cieno "las tempestades del cielo. En rededor de las figuras más eminentes "de la Historia suelen arrojar sombras las tempestades del corazón "humano. Pero así como en el uno, pasada la conmoción celeste "y el rugir de los vientos desencadenados, torna la corriente á "recuperar su primitiva pureza, así en la otra, pasado el furor de "las pasiones, torna el hombre por éstas combatido, á recuperar el "brillo de su legítima gloria. Los partidos luchan; la calumnia "mancha; la envidia envenena y corroe; unos se alzan, otros caen; "á éste sonríe la fortuna, á estotro le vuelve airada las espaldas, y "hasta el crimen tiene su momento de reinar sobre la tierra y de "sobreponerse á la virtud; mas, el día de las reparaciones llega, "y á cada cual le es dado el premio ó castigo de sus obras, por "ese tribunal augusto de la verdad que se llama JUSTICIA HIS-"TÓRICA."

Su respetuoso s. s. y amigo,

M. E. UROSA.

NUMERO 230

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Bolívar.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Bajo Apure.—Número 96.—San Fernando: 6 de julio de 1885.—22° de la Ley y 27° de la Federación.

Ciudadano Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Tengo el honor de avisar recibo de la atenta nota de usted, fecha 17 de junio último, en que se sirve excitar por mi órgano al Concejo Municipal que presido á dar su opinión sobre la renuncia que hace el General Guzmán Blanco, en carta dirigida al Redactor de La Opinión Nacional, á la Presidencia de la República en el próximo período de 1886 á 1888.

Oportunamente tendré el gusto de dar cuenta á la Corporación de su citada nota, y avisaré á usted el resultado.

Dios y Federación.

Francisco A. Arnao.

NUMERO 231

—

Estados Unidos de Venezuela,—Estado Lara.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito.—Cabudare: 7 de julio de 1885.—22° y 27°—Número 305.

Ciudadano Pedro Vicente Mijares.

El correo de ayer me trajo su patriótica nota de 17 del mes próximo pasado, que, en sesión extraordinaria de hoy, he puesto en consideración de la Municipalidad que presido, que ha acordado por unanimidad de votos contestar á usted lo siguiente:

"Dígase al ciudadano Pedro Vicente Mijares, como contestación á su carta circular de 17 de junio último, que la Municipalidad de Cabudare participa de las mismas ideas que expresa su citada nota; que ha visto y estudiado detenidamente la que el Ilustre Americano derigió al Redactor de La Opinión Nacional, renunciando la Presidencia futura de la República, aunque tuviera el mayor número de votos de los Delegados del pueblo; y que, á pesar de esto, y

aun sin haber recibido su excitación, creyendo como cree necesaria la elección del Ilustre Americano, para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional, sancionó el día 5 de los corrientes un acto, en que se pronuncia solemnemente por él, y le suplica acepte aquel elevado cargo, en el caso no dudable de que la gran mayoría liberal le imponga este nuevo sacrificio."

Y tengo el honor de insertarlo á usted para su conocimiento y satisfacción, acompañándole copia autorizada del acuerdo á que en él se alude.

Dios y Federación.

Juan A. Patiño.

NUMERO 232

Caracas: 17 de agosto de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo:

Acompaño á usted nuevos acuerdos de los Concejos Municipales.

En la vida pública de Venezuela, jamás se ha revelado un prestigio con manifestaciones tan espontáneas y solemnes como las que hacen hoy todos los pueblos por Guzmán Blanco. Ellas no son fruto de la excitación de nadie, ni de la coacción de ninguno, sino de la gratitud que sienten todos los venezolanos hacia el Regenerador de la Patria, y de la necesidad que experimentan todos los pueblos de ver establecido definitivamente el reinado de la libertad.

En esta actividad de la ciudadanía, así como no hay individuo que quiera aparecer rezagado en adherirse al movimiento del país, que exige á Guzmán Blanco, el sacrificio de su voluntad personal y la aceptación de la Presidencia de la República, así también no hay Concejo Municipal que permanezca en silencio, viendo á su rededor formarse sociedades, redactarse periódicos, publicarse pronunciamientos, llevando todos por objeto la felicidad en el porvenir, bajo el Gobierno republicano y liberal del Ilustre Americano.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 233

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Lara.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Bruzual.—Chivacoa: 15 de julio de 1885.—22°. y 27°.—Número 56.

Ciudadano Doctor Pedro Vicente Mijares.

En la tenida extraordinaria de ayer dí cuenta á la Corporación que me honro en presidir de su atenta carta circular fecha 17 del mes retropróximo, en la que, después de traer á consideración los motivos que enumera para persuadir de la conveniencia de que el Ilustre Americano continúe al frente de la Administración nacional del país, la importantísima obra de consolidar y desarrollar en mayor escala todos los beneficios que con su inteligencia é interés verdaderamente patrióticos han logrado derramar en Venezuela, concluye por excitar á los Concejos Municipales á que levanten un acuerdo oponiéndose á la renuncia que el General Guzmán ha hecho de su candidatura, para la futura Presidencia de la República y decidiéndole á que en el caso de recaer en él la elección, haga una vez más el sacrificio de consagrarle de nuevo á la Patria sus servicios en la Suprema Magistratura.

Partidarios decididos, como somos del Ilustre Americano, la misiva de usted ha encontrado entre nosotros calurosa acogida y nos hemos apresurado á corresponder á sus deseos, que son los nuestros y, que sin temor de equivocarnos, son también de la generalidad de Venezuela. Coincidiendo las opiniones de este cuerpo en un todo con la de usted, se ha sancionado el Acuerdo aludido y remitido al Regenerador de la Patria por conducto del Presidente de este Estado.

Dios y Federación,

Fermín Calderón.

———

NUMERO 234

—

Tocuyito: 15 de julio de 1885.

Señores de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Recibí su nota circular fecha 20 de junio, y me es satisfactorio ma-

nifestar á ustedes que no ha mucho escribí una carta al Doctor Francisco González Guinán proclamando la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional, cuya carta fué publicada en *La Voz Pública* á la vez que me fué honroso verla reproducida en *La Razón*, periódico decidido Guzmancista y el primero que se lanzó en el campo eleccionario proclamando la candidatura del gran hombre de la América del Sur. En mi carta dije que había sido, era y sería guzmancista, atreviéndome á hablar sobre el porvenir, sinembargo que solo á Dios le es dado conocerlo; pero el guzmancismo está arraigado en mi corazón y por eso lo hice.

La candidatura del General Guzmán Blanco es nacional, pues todos los venezolanos estamos convencidos que él seguirá dando la paz y engrandecimiento de la República. Guzmán Blanco en todos sus actos ha probado su talento y uno de ellos es el tino que tuvo en contribuir á la elección del Benemérito Joaquín Crespo, el cual no solo ha sido leal sino que ha tenido dotes de mando y energía suficiente; pruébalo la actitud imponente que ha tomado el país con motivo de esa revolución incalificable.

Yo estoy dispuesto á contribuir al sostenimiento de la candidatura del General Guzmán Blanco en todo lo que pueda, y será para mí y sobre todo para Venezuela, un día feliz aquel en que veamos rigiendo de nuevo los destinos de la República al Ilustre Americano.

Me suscribo de ustedes atento amigo y seguro servidor.

B. A. Landaeta.

NUMERO 235

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUAIRA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los abajo suscritos, vecinos del Municipio La Guaira, del Distrito Vargas, reunidos en asamblea popular en el Mercado del mencionado Municipio, con el objeto de designar la Junta Central Directiva que dirija y organice los trabajos eleccionarios del Distrito, excitan á todos sus conciudadanos á cooperar en el propósito de fomentar los sentimientos de libertad é independencia que exige la República de todos sus hijos, para hacerse próspera y efectiva.

Cumplen asimismo el grato deber de recordarles que el ciudadano General Presidente de la República, y el modesto Magistrado

que preside el Gran Estado Guzmán Blanco, aspiran á que el sufragio tenga toda la fuerza y omnipotencia que nuestras instituciones le acuerdan.

En esa virtud, es que hacemos pública ostentación del derecho que como libres ciudadanos, nos acuerdan las instituciones patrias.

Por eso es que nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para que ocupe tan distinguido ciudadano una curul en el próximo Congreso Nacional, no sin expresar también los deseos que abrigamos porque llegue tan egregio compatriota á formar parte del Consejo Federal que ha de emanar de tan respetable Cuerpo. Para conseguirlo según lo desea la conveniencia nacional, es indispensable ahogar toda pasión innoble, sacrificar las gestaciones del egoísmo y propender con verdadero amor patrio, á que sean estas elecciones la conquista más trascendental de la presente Administración que se complace en seguir trillando con gloria el mismo sendero que le dejara demarcado el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco.

La Guaira: 7 de agosto de 1885.

Antonio Acosta, J. Manuel Calimán, Luis C. García, José I. Castro, José del C. Narvarte, Vicente Guevara, R. A. Guardia, Manuel Santana, José T. Oquendo, Florencio Hernández, J. González Hernández, José de los Santos Hernández, Eduardo Echenagucia García, Salvador Ortega, Federico G. Cortés, R. Palacios Fernández, Pedro J. Acosta, Juan B. Torres, Manuel Santana, hijo, M. Flores, hijo, Jesús Mosloy, Nicolás Mosloy, M. Heredia, Nicanor Pérez, Alberto Bigott, Luis Bigott, José M. García, Juan M. Pérez, Telésforo Sabino, A. Hernández, J. Páez, H. Bigott. R. Urbina, I. R. Susini, Tomás Guerra, F. Peña, Federico Iriarte, Pedro Pericchi, Prudencio Tovar, Martín Piñango, A. Acosta, hijo, Pascual Martínez, Manuel Vicente Bosque, Rafael Echenique, José Torres, Jesús M. Garrido, Rafael Torres, Bruno S. Pulido, Francisco González, Mamerto Suárez, Alejandro Ramos, Erasmo M. López, Leonardo Rivero, Saturnino Céspedes, Antonio Hernández, Ceferino González, Juan Arestigueta, Fermín Martínez, Aquilino Rodríguez, Y. Labarca, Pedro P. Liendo, Rosendo Madera, Crisanto Marcofá, José Rodríguez, Luis M. Gil, Nemecio Delgado, B. M. González, Temístocles Díaz, Sixto Aruay, José de la Cruz García, Rosendo Moreno, Rafael M. Villalobos, Ceferino Moreno, Oscar Guardia, Vicente Carrizales, Pedro S. Castillo, Ramón Yumares, Eduardo Bosa, Carlos Hernández, Leopoldo Salina, Rosalio Martínez, Pablo Morante, Ricardo Franklin, Manuel S. Argote, Ramón C. Castillo, Juan Fagúndez Liendo, José F. Bosque, Jesús Quintero, José B. Pérez, Melitón Toro, Eliezer M. Mejías, Benito Páez, Diego M. Caballero, Juan Sanoja Muré, Sebastián Díaz, Manuel Izaguirre, Augusto M. Velázquez, Julián Gómez, Ignacio Muñoz, Juan Sambugnac, Santiago Romero, Ramón Rodríguez, Francisco P. Alfonzo, Félix Martínez, Hilario Antillano, Pedro Muñoz, hijo, Ruperto Aponte, Emilio Delgado, Manuel A. Padrón, Lucio Fuentes, Juan Sambrano, Manuel L. Zavarse, Eustaquio Liendo, J. M. Pa-

checo, Cirilo Pérez, Manuel Rodríguez I, José L. Rengifo, Fermín Martínez, Guillermo Fernández, Pedro Arraiz, José Kingan, Jesús M. Berrío, Juan C, Martínez, Juan A. Díaz, Alejandro Díaz, Pedro J. Calderas, Demetrio Aparicio, Ruperto Aponte, Larrosa Fajardo, Luis Medina, José Antonio Díaz, C. Martínez, Carlos Cardieres, José Antonio Domínguez, Francisco Hernández Rodríguez, Cándido Ramón Castillo, Carlos Smith, Manuel Pérez, Andrés Pérez, José Cabrera, Guillermo E. Lucero, Miguel Menoscal, Horacio Semidey, Edmundo Iribarren, Jesús M. Toro, Luis Arteaga, Miguel Garmendia, Saturnino León, Juan Machillanda, José Antonio González, Luis Bello, Rafael Kingan, Dámaso Delvalle, Domingo Suárez, Simón Navarro, Guillermo Domínguez, Brígido Castillo, Alejandro Díaz, Rafael Palencia, Luis Subirón, Francisco Hernández Daviot, Pedro Pablo Tovar, Aniceto Ascanio, Cecilio C. Méndez, Pedro Heredia, Juan Bosque, Pedro Yanes, Manuel Guillén, Juan B. Pérez, Juan de la Cruz Suárez, Ernesto Madrid, Juan Blanco, Cándido Moreno, Pedro Baulé, Francisco Torres, Juan Torres, Juan José Liendo, Félix Martínez, Liborio Martínez, Romualdo Torres, Bruno Camacho, Angel M. Méndez, Juan Bosques, Ezequiel Zamora, Sebastián Rodríguez, Juan Cotis, Pedro P. Palacios, Felipe Leito, Domingo Gil, Domingo Rada, Modesto Ore, Faustino Cáceres, Juan Cáceres, Eduardo Cáceres, Jesús M. Bello, Anicasio Muñoz, Ernesto Muñoz, Pedro Santana, Domingo Pérez, Domingo Ortega, Juan de Dios Alvarez, Lino Carrión, Jacinto Burguillos, Félix Bigott, Eduardo Ardelín, Juan de Jesús Curvelo, Manuel Fajardo Rivas, Pedro Limonta, Ruperto Olivo, Salomé Hernández, Felipe Casola, Norberto Tovar, Bernabé Suárez, Manuel Pérez, José Rodríguez, Aquilino Rodríguez, Pedro Ceballo, Modesto Ore, Aurelio Herrera, Nemesio Delgado, Nicanor Pérez, Andrés Pérez, Juan J. Mota, Roque Martínez, Marcos Rodríguez, José Cabrera, Rufino Hernández, José del Carmen González, Cipriano Martínez, Jesús M. Martínez. Jorge Berein, Jesús M. Freites, Sebastián Calderón, Dionisio Alvarez, Mariano Ferrás, Domingo Suárez, José G. Cornel, Francisco Marcuñez, Antonio Hernández, Antonio Rodríguez, Rosendo Ibarra, Juan I. Delgado, Vicente Delgado, Juan M. Martínez, Pedro González Gabriel Castro, Eladio P. López, Guadalupe Hernández, Santiago Lara, Juan de Dios Méndez, Juan Díaz, Antonio Angulo, Jesús M. Ramos, Manuel Ferrás, Carlos León, Francisco Perdomo, Jose Batista, Rafael García, Nicanor Pérez Carreño, Manuel Artiles, Eliodoro Hernández. Liborio Martínez, Natalio Martínez, Pedro Mijares, Marceliano Velázquez, Pedro José Eraso, Pantaleón González, Esteban Martínez, Juan H. Delgado, Juan Brun, Andrés Curvelo, Domingo García, Juan Peña, Juan Izaguirre, Amador Ortiz, José de la Cruz Matey, José de la Cruz Mota, Francisco Hidalgo, Silverio Castro, Modesto Silva, José L. Torrellas, Luis Gutiérrez, Rodolfo Tovar, Clemente Jaspe, Valentín Covis, Antonio Estenen, Antonio Herrera, Marcos Díaz, Julián Hernández, Jesús María Vargas, Juan G. Peña, Faustino Cáceres, Antolino Marín, Ernesto Izturis, Manuel Cabrera, Concepción Ladera, Bartolo León, Manuel Cardozo, Vidal Gillén, Ceferino Capote, José Gregorio Ve-

lázquez, Felipe López, Raimundo Rodríguez, Jesús M. Berra, Rafael Susini, Sandalio Hernández, Juan L. Rodríguez, Francisco P. Alfonzo, Juan Felipe Blanco, Alejandro Iriarte, Teodoro Freites, Alejandro Rojas, Agustín Frías, Antonio Frías, José Romero, Dámaso Vegas, Simón Mosquera, Alejandro Suárez, Daniel Iriarte, Angel M. Toro, Pedro P. Ibarra, Pedro P. Palacios, José Domínguez, Julián Pantoja, Juan Pantoja, Manuel Perera, Sebastián Rodríguez, Calos Rebueno, Juan Suárez, José I. Rivas, José J. Uvispo, Roseliano Meleán, Juan Muñoz, Felipe Lustó, Norberto Tovar, Mariano Acosta, Miguel Farías, Modesto Silva, Antonio Baute, Benigno Mesa, Francisco García, Fernando Nadal, Julián Morales, Juan Torres, Francisco Torres, Juan J. Liendo, Francisco Artiles, Gabriel Castro, hijo, Felipe Delgado, Gregorio Angulo, Juan J. Escobar, Pedro Pacheco Rivas, Lorenzo Arroyo, Laureano Villegas, Lorenzo Pérez Díaz.

NUMERO 236

—

Valencia: 16 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares.

Caracas.

Estimados amigos y compañeros:

He sido favorecido con la atenta nota circular de ustedes fecha 20 de junio próximo pasado, en la que se sirven solicitar mi concurso para que, unido á los demás ciudadanos de esta localidad, procedamos á formalizar los trabajos que han de darnos por resultado la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Agradezco altamente el recuerdo que hacen ustedes de mi decición por la causa liberal, al contarme en el número de los que aspiran á ver sellado sus triunfos con el complemento de la magna y gloriosa obra del Septenio y del Quinquenio, que legítimamente esperamos de nuestro Ilustre Jefe y Centro Director, el Regenerador de la Patria.

Amante decidido de sus glorias y de la conservación inalterable de la paz nacional, que es la base granítica sobre que descansan sus prodigiosas conquistas, he visto con creciente júbilo la actitud imponente que ha asumido el país, en presencia de las desatentadas pretensiones de los ilusos de las Antillas, rodeando con singular espontaneidad al Gobierno del liberal y progresista general Joaquín Crespo, el Héroe del Deber Cumplido y el fiel guardián de nues-

tras brillantes tradiciones; pero ello mismo ha venido á fortalecer la convicción que abriga el gran partido nacional de la conveniencia de utilizar las múltiples aptitudes del Ilustre Americano para consolidar y complementar su obra.

El domingo 19 de los corrientes tendrá lugar en casa de mi padre la primera reunión de liberales guzmancistas que secundarán en esta ciudad los deseos y trabajos de ustedes.

Esperando se sirvan ustedes continuar honrándome con su correspondencia, quedo de ustedes atento servidor y amigo.

Miguel G. Osío Malpica.

NUMERO 237

Valencia: 18 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, y demás miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Estimados señores y compañeros:

Con bastante retardo tuve la honra de recibir la circular de ustedes de 20 del pasado, en que solicitan mi concurso para que unido á los demás ciudadanos de esta localidad, propenda á dar forma al general pensamiento de la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

Amigo del General Guzmán Blanco, admirador de su sabia política; y convencido de la necesidad de que vuelva á regir los destinos de la República, para el mejor afianzamiento de las grandes conquistas alcanzadas en el Septenio, el Quinquenio y durante la gloriosa administración de su digno y leal amigo, el ínclito General Joaquín Crespo, he visto con sumo placer la patriótica propaganda que ha emprendido *La Razón.*

El grito de rebelión lanzado en las costas orientales ha impedido á Carabobo formular su pensamiento, en armonía con los elevados propósitos de esa Junta. Pero restablecida ya, felizmente la paz, no pasará mucho sin que deje oír su voto de un modo espléndido.

Dando á ustedes las gracias, por haber contado con mi débil contingente, aprovecho esta ocasión para suscribirme de ustedes atento seguro servidor y compañero.

J. Almenar.

NUMERO 238

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARAYACA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos vecinos del Municipio Carayaca del Distrito Vargas, leales defensores de la patriótica Administración del Benemérito General Joaquín Crespo, y de las glorias del Ilustre Americano, identificados en las ideas de las Juntas de Aclamación nacional de Caracas y de la Directiva eleccionaria del Distrito Vargas, haciendo uso del derecho que nos acuerdan las leyes de la República nos pronunciamos solemnemente por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888; y en prueba de ello firmamos la presente acta en Carayaca á los ocho días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.— 22ª y 27ª

Martín Madera, Francisco Díaz Cásares, Cosme D. Gil, Paulino García, Felipe S. Díaz, Manuel M. Oramas, Manuel I. Ramírez, Eugenio Marrero, Manuel R. Alvarez, Matilde Díaz, Pedro Otton Madera, Amalio Suárez, Amelio Infante, á ruego de Tomás Machado, Juan N. Guánchez, Melitón Madera, Claudio González, á ruego de Nazario Rada, Jorge M. Cabrera, Aniceto González, á ruego de Pedro Blanco, Jorge M. Cabrera, á ruego de Fermín Pérez, Manuel I. Ramírez, Isaac Gil, Juan Capote, Ascensión Capote, Luis Capote, Lucio Capote, Miguel Acosta, Gregorio Acosta, Vicente Acosta, José Jesús Arrillaga, Juan B. Benítez, Elías Blanco, Jorge Mayora, José Bandes, Juan Palma, Domingo Mujica, Guillermo Bello, Julián Silva, Francisco Silva, Sebastián Marín, Candelario González, Natividad Lozano, Eusebio Castro, Juan E. Madera, Eugenio Díaz, Agapito Díaz, Alberto Madera, Fernando Zárraga, Melesio Camejo, Martín Quintero, Eladio Madera, Pedro M. Madera, Nicolás Pimentel, Nicolás Yépez, Manuel Madera, Juan Pereira, Valentín Caldera, Jorge Benítez, Valentín Torres, Justo Rodríguez, Julián Rodríguez, José Rodríguez, Esteban Rodríguez, Raimundo Prado, José Acosta, Policarpo Sandoval, Lino Suárez, Teodoro Bello, Eliseo Torres, Román Díaz, Pedro Gil, Rafael Reque, Juan Crispín Salcedo, Luciano Salias, Luis Madera, Marcelino Salcedo, Ezequiel Peñaloza, Jesús María Tovar, Carlos Rondón, Benito Bello, Felipe Tovar, Narciso Oropeza, Félix R. Sarmiento, Tomás Piña, José Oropeza, Rafael Suárez, Florentino Arrillaga, Eugenio Rondón, Eusebio F. Padrón, Casimiro

Ramírez, José Dolores Díaz, Manuel R. Sarmiento, Ramón Lozano, Juan B. Oropeza, Pedro B. Torres, Rosalio Alvarado, Zacarías Marín, Deogracia Guánchez, Toribio Torres, Calixto Izquierdo, Felipe Izquierdo, Anselmo Benítez, Pedro Machado, Eduardo Padrón, Jorge Arraes, Emilio Arrillaga, Abdón Cásares, Pedro Madera, Martín Francisco Madera, Andrés Madera, Teodoro Mendoza, Lorenzo R. Sarmiento, Pedro Guzmán, Gregorio Arrillaga, Benito Rodríguez, Manuel Palma, Amalio Palma.

Caserío Tarmas.

José de la R. Torres, Pío C. Rengifo, Jesús M. Arias, Juan Tortosa, Pío Benítez, Joaquín Tortosa, Francisco Tortosa, Toribio Tortosa, Miguel Díaz, Marcelino Díaz, Plácido Díaz, Esteban González, Lucio González, Demetrio González, Ramán Eleno Bello, Agustín Bello, José Bello, Juan Díaz, Facundo Díaz, Anicasio Bello, Juan Tortosa, Eulogio Díaz, Rafael Ravelo, Gregorio Yanes, Juan A. Navarro, Juan Lozano, Eustaquio Lozano, Romón Rada, Elías Rada, Julio A. Hernández, Domingo Torres, Domingo Mendoza, Emilio Rodríguez, Luis Bello, Sebastián Ramírez, Ignacio Garrote, Zoilo Collado, Félix Hidalgo, Ascensión Hernández, Félix Oropeza, Luis Rangel, Celestino Benítez, Isaías Rada, Ezequiel Mendoza, Francisco Arnal, Juan Suárez, Roberto Oropeza, Pedro Lucena, José González, Dionisio Bello, Eusebio Ulloa, Manuel Riensler, Hilarión Freites, Pedro Quintero, Dámaso Quintero, Isidro González, Pedro González, Faustino Bello, Juan Bello, Encarnación Palencia, Encarnación Silva, José Silva, Juan Silva, Luis Quintero, Eleuterio Gonzáles, Simón Cedeño, Vicente Cedeño, Isidro Cedeño, Eugenio Araujo, Isidoro Gil, Inocencio Lombano, Esteban Rodríguez, Leonardo Madera, Ildefonso Peinate.

La Macanilla

Gerardo Ovalles, Francisco Díaz, Víctor L. García, José Amos Oropeza, Benjamín Mujica, Francisco Monasi, Desiderio Ramírez, Raimundo Ramírez, Andrés Oropeza, Luis Oropeza, Cipriano Oropeza, Juan P. Mujica, Eugenio Oropeza, Miguel Zárate, Eleuterio Tortosa.

El Casupal

Gumercindo Pérez, Manuel Pérez, Julián Avila, Esteban Mujica, Roque Capote, Eusebio Pérez, Venancio Tortosa, Bernabé Tortosa, Silverio Tortosa, José J. Peinato, José C. Páez, Francisco Blanco, Dionisio Bello, Desiderio Suárez, Toribio Suárez.

San José

Patricio Tortosa, Gerónimo Oropeza, Leandro Oropeza, Simón Oropeza, Celestino Oropeza, Lorenzo Tortosa, Nicanor Cásares, Ascensión Viana, Fermín Viana, Gerónimo Navarro, Benito Navarro, Norberto E. Quienles, Narciso Sánchez, José M. Tortosa, Francisco Tortosa, Narciso Tortosa.

Chichiriviche, Puerto la Cruz y Puerto de Maya

Eusebio Mayora, Vicente Ferrer Mayora, Ambrosio Bolívar, Felipe Mayora, Pedro Mayora, Martín Mayora, Eustaquio Mayora, Francisco Pérez, Luis Pérez, José del Carmen Mayora, Nicolás Mayora, Pío Mayora, Santiago Mayora, Cecilio Mayora, Melquíades Mayora, Cipriano Mayora, Roque Mayora, Ciriaco Mayora, Pedro Nolasco Mayora, Presentación Mayora, Marcelino Mayora, Román Mayora, Jorge Liendo, Francisco de Paula Liendo, Agustín Padrón, Román Padrón, Juan Eusebio Sosa, José Cartaya, Juan Cartaya, Domingo Marrero, Marcelino Marrero, Pedro Hernández, Policarpo Mayora, Tiburcio Mayora, Ceferino Mayora, Pío Mayora, Julián Mayora, Clímaco Mayora, Cayetano Mayora, Juan Angel Mayora, Donato Mayora, José Dolores Mayora, Victorio Mayora, Matías Mayora, Magdaleno Mayora, Florentino Mayora, Domingo Antonio Mayora, José Tomás Mayora, Julián Mayora, Dionisio Yanes, Ascensión Machado, Ignacio Peñavera, Felipe Ladera, Adolfo González, Julián Ladera, Ascensión Ladera, Antero Mayora, Luis Mayora, Agustín Mayora, Jorge de la Rosa Mayora, Luciano Díaz, José Gabriel Ladera, Natividad Ladera, Diego Ladera, Felipe Gómez, Florentino Gómez, Prudencio Ladera, Sotero Mayora, Lope Mayora, Juan Martín Mayora, Juan Antonio Mayora, Juan Manuel Ladera, Isidro Ladera, José Ladera, Marcos Ladera, Julio Ladera, Anselmo Ladera, Melquíades Ladera, Sabino Ladera, José de las Mercedes Ladera, Hermógenes Ladera, José del Rosario Ladera, Leandro Mayora, Juan Hilario Ladera, Vicente Sabino Mayora, Bernabé Mayora, Faustino Almende, Juan Alberto Mayora, Pablo Mayora, Celestino Ladera, Tomás Mayora.

NUMERO 239

PRONUNCIAMIENTO DE CARABALLEDA

(Estado de Guzmán Blanco).

Los que suscribimos, vecinos de esta localidad, nos pronunciamos por el Ilustre Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Caraballeda: 1° de agosto de 1885.

José de J. Piñango, Cirilo Franco, Segundo Narvarte, José del C. Merentes, Sebastián López, Santiago Guerra, Benigno López, Candelario Pérez, Simeón López, Gregorio C. Iriarte, Celedonio

Iriarte, Jesús Mª. Martínez, Casto Pino, Juan B. Sosa, José Sosa, Domingo Godoy, Juan Solís, Ramón Hernández, Cruz Leiceaga, Pedro Franco, Tomás Hernández, Enrique Iriarte, Z. Iriarte, Lucas Pacheco, Angel Mª. Tovar, Juan Parra, José I. Guerra, Antonio Gutiérrez, D. Eleizarde, Ramón Serpa, Salvador Santana, C. Fanaque, Julián Muñoz, Cupertino Hernández, Luciano Landa, Agapito Arratia, Eduardo Hernández, José Maitán, Esteban M. Sosa, Julio Sosa, Pedro Sosa, Angel María Sosa, Rafael Rosales, Ceferino Peníchez, Félix María Iriarte, José María Chaves, Manuel Chaves, Eugenio Saavedra, Nicolás Iriarte, Sandalio Iriarte, Apolonio Vázquez, José Mendoza, Gabriel Reyes, Antonio Guevara, Ventura Aponte, Braulio Orta, Juan Isturriaga, Andrés Montes, Blas Montes, Francisco Montes, Santiago Padrón, Enrique Little, Juan C. Gósling, Juan Pereira, Gregorio Godoy, José Arvelo, Ramón Maestre, José Chaves, Justo Soriano, Eulalio Hernández, Jacinto Lovera, Marcelino Hernández, Ramón Gutiérrez, Francisco Hernández, Juan R. Esteves, Antolino García, Tomás Arratia, Segundo Crespo, Domingo Marrero, Celso Araujo, Pablo Sánchez, Juan José Sánchez, Ricardo Rodríguez, Etanislao Rodríguez, Pedro Delgado, Domingo Rivero, J. Antolino Sánchez, Julián Rengifo, J. T. Sánchez, Domingo Delgado, Marcelino Arratia, José León Chaves, Miguel Sánchez, Pedro Rodríguez, Francisco Fabreca, J. de D. Limonta, Pedro Santana, Francisco Requena, Felipe Sánchez, Santos Carapaica, Tomás Iriarte, Cruz M. Hernández, Hermenegildo Iriarte, Ceferino Freites, Rufino Hernández, Luis Giménez, Romualdo Iriarte, Bernardo Betancourt, Juan Rodríguez, Juan García, Quintín García, Pedro Medina, Romualdo Gallardín, Roberto García Gregorio León, Carlos Ramírez Félix Figuera, Francisco Carrasquel, José María Fábrega, Bibian Trujillo, Clemente Huizi, Valentín Sifontes, Rafael Urbina, Juan N. España, Germán A. Sucre, Balbino Iriarte, José Natividad Jakson, Juan de la C. Suárez, Félix Torres, Daniel Torres, Juan N. Guerra, Luis Hermoso, Baldomero Suárez Cecilio Pimentel, Bartolo Suárez, Hermógenes González, Luis Hernández, Julián A. Domínguez, Juan C. Martínez, Anastasio Pérez, Juan N. Iriarte, L. Orosco, Hipólito Suárez, Eugenio Severino, Lázaro Suárez, Lázaro González, Isidro Hermoso, Pedro A. Suárez, Manuel Correa, Ciriaco Pimentel, Pedro I. Iriarte, Daniel Perales, Nicanor Sandoval, Ascensión González, Juan R. Pérez, J. M. Reyes, J. Antonio Cordero, Claudio Pino, Víctor Solís, Gabriel Solís, J. M. Camejo, J. A. Coronel, Francisco Solís, Calixto Iriarte, Pío Arvelo, Feliciano Martínez, Lucas Pino, Baldomero Narvarte, Justo Torres, Marcos Hernández, hijo, Jesús M. Hernández, Donato Beltrán, Silvestre G. Gámez, Félix Herrera, Aureliano Marrero, Alejandro Marrero, Nemesio Castillo, Leandro Castillo, J. Gil García, Santiago Suárez, Baldomero Fajardo, Pedro J. Fajardo, Presentación Suárez, Pedro Suárez, Víctor González, Marcos Correa, Gregorio Galindo, Antonio Alvarez, José Hernández, Ambrosio Hernández, Lorenzo Galindo, Juan Bolívar, Justo Romero, Wenceslao Durán, Felipe Requena, Benigno Meza, Pedro García, Pablo Hernández, Claudio Peña, Miguel Meleán, Pedro Rodríguez, Galo Duboy, Hermógenes Clemente, Francisco J. Solís, Sabás E. Izquierdo.

NUMERO 240

—

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO AGUADO

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que la presente acta suscribimos, vecinos de Maiquetía, Municipio Aguado del Distrito Vargas, Estado Guzmán Blanco, congregados en la plaza "Falcón" con el fin de afiliarnos al concierto nacional que de un extremo á otro de la Patria se deja oir proclamando al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, Regenerador, Pacificador, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela al cual pertenecemos, como Candidato para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, resolvimos dar público testimonio de ser esa nuestra opinión, protestando á la vez, que á él daremos nuestros votos en primer término para Diputado á la Legislatura Nacional.

Así lo decimos y autorizamos con nuestras firmas en Maiquetía á 26 de julio de 1885.

Viva el Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente constitucional de la República!

Viva el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco!

Viva la Paz!

Carlos F. Devoe, Emilio Núñez, Pedro R. Moreno, Vicente Douvaín, A. Colina, Genaro Pedrosa, Valentín Ascanio, Justo Neda Francisco Echeverría, Antonio J. Adrianza, José del C. Neda, Roberto Neda, Sebastián Mota, Eugenio Carballo, Ramón Ramos, Rafael M Parra, Ramón Manzano, Melchor Castillo, Norberto Arteaga, José G. Redondo, Isidoro Espinosa, Victorino Palacios, Sabás Erón, Blas Mayora, Antonio Mata, Pedro Pérez, Pedro José Pérez, Manuel Ugueto, Doctor L. Brito, Benigno Méndez, Juan Mendible, Lázaro Gómez, Baldomero Gómez, Pablo Manzano, José de las M. Marín, Ruperto Solórzano, Eusebio García Gil, Rufino Bernal, Luis Mayora, Isidro Mayora, Manuel Reina, José Graterol, Justiniano Bermúdez, Cosme Delgado, Felipe Yánez, Bonifacio Gamarra, Salvador Delgado, Bernardo Morales, Gabriel Salas, Hermenegildo Salas, Sandalio Rodríguez, Antonio Franco, Manuel Manrique, Manuel Mujica, Nicolás Pérez, Rafael Ascanio, Gaspar González, José M. Ortega, Juan B. Madero, Pedro A. Salas, José Fernando Romero, Alejandro Mujica, Pedro José Ochoa, Elías Marín, Vicente Arteaga, Liborio Arteaga, Joaquín Ponce, Sabás Ramírez, Ventura Cordero, Félix González, Francisco Marín, Manuel Sambrano, hijo, Edmundo González, Benito Sambrano, Marcos Sambrano, Pilar Rada, Prudencio Rada, Agustín Mar-

tínez, Lope Rada, Cayetano Díaz, Manuel Gutiérrez, Teodoro Cardoza Magdaleno Cardoza, Francisco Tadino, Inocencio Cardoza, Calazan Mendoza, Marcelino Izturis, Eleuterio Ovalles, Sebastián Arroyo, Evangelista Valera, Feliciano Marín, Manuel Marín, Nihuel Oso, Raimundo Díaz, Ramón Díaz, José de la Paz Díaz, Benito Román, Rito Arroyo, Andrés Tovar, Marcos Echeandía, Félix M. González, Feliciano D. Marín, Conrado Rada, Manuel Antonio Sambrano, Antonio Redondo, Eusebio Marín, Mauricio Suárez, Francisco Torres, Juan Inojosa, Felipe Arteaga, Prudencio Inojosa, Eufemio Sambrano, Anacleto Rada, Luciano Bello, Anacleto Arroyo, Dionisio Tovar, Carlos Méndez, Gregorio Díaz, Félix Arteaga, Justo Rodríguez, Segundo Rodríguez, Manuel González, Reyes Mendoza, Luis Hernández, Bruno Trujillo, Ventura Madera, Guillermo Merentes, José María Landaeta, José González. Antonio Ulloa, Francisco Cabrera, Bernabé Izturis, Sabás Sosa, Miguel Hernández, Inocencio Velázquez, Julián Romero, Pedro Sosa, Fernando Romero Cardoza, Santos Carapaica, Antolín Romero, Tiburcio Carapaica, Narciso Ose, Nemesio Ose, Francisco Golis, Bibián Trujillo, Enrique Rodríguez, Atanasio Golis, Ramón Rodríguez, Ramón Hernández, Fernando Ocampo, Pío Izaguirre, José de los Santos Ramírez, José Martínez, Aniceto Bello, Felipe Herrera, Francisco Luis Hernández, hijo, José Hernández, Lorenzo Ocampo, Anselmo Mirabal, Ramón Hernández, Eugenio Landaeta, Esteban Luján, Prudencio A. Rada, Rafael Casanova, Domingo Corro, Rufino Antivero, José Mendoza, Mauricio Suárez, Pablo Sosa, José del Rosario Tejeda, Tomás Ochoa, José de la Merced Ulloa, Pedro Laureano Ulloa, Eugenio Tadino, Antonio Ladislao Díaz, Juan Hernández, Antonio Hernández, Vicente Muñoz, Sabás Pérez, José Padrón, Pedro González, Juan Hernández, Manuel Ramírez, Casimiro Machado, Pedro A. García, Sebastián Rosales, Juan B. Salina, Francisco Ascanio, Ruperto Travieso, Etanislao Algarín, Toribio Malye, Jacinto Lara, Félix Carvajal, Ignacio Montenegro, Luis Guía, Felipe Girón, Lino Iriarte, Fernando Rocha, Eliseo Mosquera, Silverio Ruiras, Timoteo Díaz, Cipriano Guardia, Luis Toledo, José Torrealba, Braulio Landaeta, Benjamín L. Tomé, Zoilo Carrión, Luis Sanavria, Nemesio Collado, Minerminio Izturriaga, José Alcalá, Remigio Santaella, Roque J. García, J. Dolores Piñango, Pío Díaz, Mamerto Hernández, Cirilo A. Suárez, Fermín Diepa, Antonio J. Chaves, Hilario Fonseca, Francisco Robaina, Carlos Mosloi, Mauricio Romero, Froilán Guzmán, Rafael Díaz, Inocencio Lugo, David Pacheco, Víctor Pérez, Santiago García, Rufino Ovalles, Carlos M. Farfán, Nicolás Mosloi, Jesús M. Andueza, Bruno L. Castañeda, José A. Periche, Lisandro Garabán, Abelardo Ríos, Dionisio García, Pedro Guardia, Valentín Rodríguez, Pedro P. López, Abraham González, Esteban Blanco, Alejo Hernández, Eligio Trujillo, José L. Aquino, Cristóbal Nogales, Crispín Pinto, Carlos Cardozo, Eladio Berroterán, Ladislao Sánchez, Angel Tortosa, Mariano Mover, Rosendo Ríos, Joaquín Mosquera, Genaro Arrivillaga, Luciano Benítez, Críspulo Rada, Claudio Ortiga, Martín Pacheco, Bernardino Guaderrama, Desiderio Bermúdez, Salvador A. Osiovas, Epifa-

nio Quintana, Juan Sera, José A. Manzano, Julián Moreno, Ezequiel Rodríguez, Antonio Olivero, Gabriel Roscio, Pedro J. Castillo, Lucio L. Luero, Juan de Dios Luero, Justiniano Malye, Julio Salamín, Indalecio Trío, Ramón Febles, Eugenio Roig, Tomás Periche, Agustín Sánchez, Benigno Asvarate, José J. Rivilla, Crispín Arroyo, Jacinto Núñez, Tomás Ravelo, Segundo Planas, Anicasio Rivas, Guillermo Artiles, Venancio Ibarra, Lucas Borrig, Ascensión Gutiérrez, Eustaquio Romero, José M. Guillén, Vicente Otazo, Félix I. Díaz, Daniel Liendo, Perdomo I. Viera, Rafael Pacheco, Ramón Pérez, Pedro Rebolledo, Carmen Silva, Juan Paivez, Telésforo Bello, Pedro Pinto, Eduvigis Ramírez, Teófilo Silguero, Miguel Márquez, Víctor Peña, Francisco Parra, León Alvarez, Alejandro Figueroa, Juan López, Pedro N. Izturis, Marcelino N. Ugueto, Camilo Andrade, Manuel A. Pérez, José Requena, Domingo Túpano, Florencio Quintana, Carlos Cisneros, Julián Blanco, Carlos Blanco, Gregorio Franco, J. Carmen Torres, Benito Bello, Pedro Rivas, Laureano Rivas, Hermenegildo Méndez, Iginio Méndez, José Pérez, Juan Chaves, Juan Angulo, Andrés Cisneros, Pedro Tovar, Sabás Rivero, Silverio González, Natividad Arteaga, Juan Ríos, Raimundo Madera, Teodoro Sambrano, Juan Solórzano, Antonio Hernández, Pedro Agrín, Juan A. Tejeda, Telésforo Díaz, Zoilo González, Sebastián García, José Orta, Francisco Maldonado, Julio Morán, Rufo Sambrano, Manuel A. González, Pablo Ulloa, Antonio Ovalles, José Armas, Pascual Madera, Dámaso Pacheco.

Pericoco.

Apolinar Bolívar, Pablo Mujica, Faustino Martínez José Sinforoso Díaz, Remigio Oropeza Bernardo Oropeza, Félix Capote, Patricio Blanco, Florencio Yánez, Jesús M. Castillo, Gregorio Mulato, Toribio Mugica, José Ruíz, Jesús M. Torres, Laciano Oropeza, Juan Romero, Alejandro Armas, Eustaquio Portales, Toribio Romero, Pedro Pérez, Lucas Díaz, Toribio Oropeza, Luis Oropeza, Cosme Oropeza, José Melitón Oropeza, Luis Mujica, Florencio Oropeza, José Oropeza, Víctor Oropeza, Juan Oropeza, Isaías Torres, Adolfo Oropeza, Gervasio Torres, Lucio Torres, Flavio Torres, Manuel Mujica, Justo Ramón Saureque, Pío Díaz, Agustín Mujica, José León Oropeza, Victorino Oropeza, José María Oropeza, Juan Armas, Mateo Mujica, Norberto Capote, Antonio Mujica, Anacleto Mujica.

Petaquire.

Francisco Aponte, Evaristo Oropeza, Juan Ramón Alvarez, Justo Sandoval, Agapito Silva, Manuel Ibáñez, Aniceto Martínez, Jesús Martínez, Jesús María Villarte, Ramón Arteaga, Pedro Ibáñez, Juan Vicente Linares, José Capote, Carmelo Ramírez, Juan Avilán, Juan Sotero Barrios, Carmen Sandoval, Domingo Yánez, Lázaro García, Teodoro García, Vicente Yánez, Antonio Capote, Epitacio Ibáñez, Angel M. Ibáñez, Eusebio Barrios, Andrés Gutié-

rrez, Restituto González, Félix Martínez, Juan Graciano, Maximiano Martínez, Pablo Graciano, Pedro Martínez, Mamerto Perdomo, Manuel Díaz, Pedro Alemán, Alejandro González, Juan Oropeza, Pascual Mendoza, Doroteo Alemán, Gregorio Alvarez, Indalecio Alvarez, F. Alvarez, Tomás Alvarez, José de Jesús Ibáñez, José Ibáñez, Agustín Graterol, Reinaldo González, Nieves Mejías, Manuel Oropeza, Juan Morales, Concepción Araujo, Martín Gil, Nicomedes Gil, Martinsíto Gil, Florencio Suárez, Fermín Gigles, Ricardo Suárez, Eugenio Suárez, Jesús Gigles, Juan Marichales, Juan José Alemán, Martín Castáñez, Felipe Yánez, Pedro Romero, Ricardo Capote, Ramón Mendoza, Felipe Suárez, Santiago Marichales, Esteban Ibañez, Espíritu Santo Alemán, José Eliol Díaz, Eusebio Sandoval, Froilán Torres, Ildefonso Quintana, Natividad Torres, Gregorio Rivas.

El Arbolito

Nazario Capote, Luis Ochoa, Juan F. Capote, José de Jesús Oropeza, Domingo Mujica, Visitación Suárez, Víctor Infante, Ezequiel Oropeza, Alejandro Torres, Julián Hernández, Juan Francisco Torres, Vicente Pedrosa, José M. Romero, Federico Capote, Gregorio Capote, Nicanor Oropeza, Andrés Díaz, José M. Huerta, Canuto Suárez, Vicente Capote, Iginio Oropeza, Rufino Capote, Agapito Mujica, Felipe Capote, Pedro A. Mujica, Rufo Capote, José Eloy Oropeza, Juan Rodríguez, Indalecio Rodríguez, Pablo Rodríguez, Mateo Rodríguez, Anastasio Alvarez, Ambrosio Acosta, Lázaro Romero, hijo, Gregorio Calderón, José Ceferino Capote, Luis Suárez, Nicolás Yépez.

Los Cedros

Francisco Tortosa, Hermenegildo Hernández, Jesús M. Pacheco, Ecolástico Orta, Eladio Orta.

NUMERO 241

(Editorial de *La Discusión*, de Carúpano, del 18 de junio).

Como obra del Regenerador, vemos con sumo interés ese documento, en que se nos presentan magníficas lecciones, y en el que se intenta darnos un brillantísimo ejemplo de abnegación.

Muy justas son las apreciaciones del General Guzmán Blanco respecto á la solidez de la situación que él le ha creado á Venezuela: muy oportunas también en los momentos en que va á librarse una lucha eleccionaria: muy dignas de aplauso, sobre todo, por

el entusiasmo que causa ver cómo delira con la dicha de la Patria el más ilustre de sus hijos.

No hemos andado lejos del camino que se nos traza en el bello Manifiesto á que aludimos, puesto que en el número anterior de este periódico indicamos las cualidades que en nuestro concepto debieran adornar al futuro Presidente de la Nación. Pero, aparte toda la autoridad del General Guzmán, y todo el respeto que nos merece su persona, contiene el Manifiesto algo en que no nos es dable convenir.

Cuando nos lanzamos á la arena periodística, para tratar de que se conserven incólumes las glorias del Partido Liberal, pensábamos en que al Héroe del Deber no podía sustituirlo otro que el Hombre que tanto ha engrandecido á Venezuela. Nos abstuvimos, empero, de insinuarlo desde el principio, porque no queríamos adelantarnos á otros periódicos más respetables, y deseábamos que la opinión pública se fuese manifestando espontáneamente, convencidos de que nuestros sentimientos estaban acordes con los de todo el país.

Ya ningún miramiento nos detiene. Seguimos creyendo que nadie se fijará en otro candidato; pero temerosos de que la respetabilísima voz del General Guzmán Blanco pueda hacer vacilar á algunos compatriotas, nos resolvemos de una vez á proclamar franca y lealmente que el Presidente de la República en el próximo período constitucional, no puede ni debe ser sino su Pacificador y Regenerador Guzmán Blanco.

Quiéralo, ó no, el Ilustre Americano, nosotros no apoyaremos otra candidatura. Si ello no fuere de su agrado, para satisfacción nuestra nos basta el propósito de buscar antes la salud de la Patria que complacer á nuestro Jefe y amigo.

No se diga que nada queda ya que hacer. Grave error! Para otro, enhorabuena. Para Guzmán Blanco, nó. El Genio fecundo de este hombre extraordinario hallará siempre mucho que mejorar, y hasta mucho nuevo y bueno que crear; y por meras condescendencias no es discreto privarnos de inmensas ventajas.

Además, las actuales circunstancias son demasiado alarmantes. Grandes problemas económicos habrá que resolver para dominar el conflicto creciente en que se encuentra Venezuela, afligida por horribles calamidades; habrá que tratar nada menos que de la salvación general.—Y ¿á quién con más confianza que á Guzmán Blanco podrá encomendarse la solución de este problema y esa salvación general?

Será un sacrificio más que se le impone al Regenerador, es verdad. Pero la Patria no renunciará al derecho de exigir ese sacrificio, segura como está de la abnegación del que tanto se ha desvelado por ella.

NUMERO 242

San Fernando: 20 de julio de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges, etc., etc., etc.

Caracas.

Muy señor mío:

Tengo placer en acusar á usted recibo de la circular fecha 20 del próximo pasado junio, en la cual se me hace la honra de invitarme para que coopere á la realización de la "Aclamación" del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y en contestación digo á usted y á la Junta Directiva á quien tengo el gusto de dirigirme por su órgano: que Apure será unánime en su votación aclamando al señor General Guzmán Blanco para Presidente de la República, toda vez que vemos en él asegurada la paz del porvenir única ambición de los apureños,

Soy de usted atento servidor.

Pablo María Echenique.

NUMERO 243

Caracas: 22 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, M. Carabaño, Santana Saavedra y demás miembros que componen la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Estimados señores:

Tengo el gusto de manifestar á esa respetable Junta, en contestación á la patriótica circular que se ha servido dirigirme, que, como liberal guzmancista he prestado y continuaré prestando mi débil pero decidida cooperación al pensamiento casi unánime de los venezolanos, de la Aclamación del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período.

Queda á las órdenes de ustedes su atento servidor y compañero.

C. Blasco y Aranda.

NUMERO 244

—

Caucagua: 23 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, M. Carabaño, Doctor Francisco Pimentel y Roth, Generales Santana Saavedra, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares, y Miembros de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."

Caracas.

Los que suscribimos impuestos de la carta circular de ustedes fecha 20 de junio próximo pasado, tenemos el gusto de contestarla en los términos siguientes.

Cuando fuimos impuestos de dicha circular, que bien ha merecido nuestros aplausos, ya habíamos promovido los suscritos una reunión de amigos para ocuparnos de compactar ó formar un núcleo político en esta localidad en favor de nuestra candidatura, que es la del General Guzmán Blanco, para el próximo período constitucional, quien, según nuestras íntimas convicciones es el llamado en las actuales circunstancias á complementar la grandiosa obra de sus propias manos que muy leal y dignamente ha sostenido el Héroe del Deber. Animados, pues, con la oportuna iniciativa de ustedes nos hemos reunido en Junta provisional, para establecer en esta localidad el Centro de la propaganda política que debe recorrer nuestros pueblos comarcanos en favor de la candidatura del General Guzmán Blanco que será compacta entre la gran mayoría de los ciudadanos.

Somos de ustedes muy atentos servidores y compañeros.

Eduardo Rodríguez.—Manuel Gimón,—Concepción Cásares.—José María Poleo, hijo.—Eduardo Bruco.—H. Castillo.—Dionisio P. Castillo.—Santiago Gimón.—José V. Alvarez.—R. M. Tirado.

NUMERO 245

—

Caracas: 23 de julio de

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Sant
Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García,
y José María Lares.

1885.

ana Saavedra,
Cornelio Perozo,

Mis estimados amigos.

Hoy á las 4 de la tarde he tenido el gus
lectura á la muy apreciada de ustedes de 20 del
honra de contestarles.

to de recibir y darle
corriente, que tengo la

El General Guzmán Blanco es el candidato de mi corazón para la próxima Presidencia de la República; ustedes pueden contar conmigo y con cuanto valgo, para poner en práctica el trabajo por conseguir la elección de nuestro candidato.

Espero en Dios y en la virgen del Carmen que nuestros trabajos y esperanzas no serán fallidas.

Soy de ustedes afectísimo amigo y leal compañero de principios.

José D. Trats.

NUMERO 246

(Editorial de *El Pensamiento*, del 13 de julio).

.....

Con la mayor complacencia adornamos el frente de nuestro periódico, con el nombre del Ilustre Americano Regenerador de la Patria General Antonio Guzmán Blanco, ratificando así una vez más las solemnes manifestaciones que desde tiempo atrás venimos haciendo en este sentido, por estar encarnados en ello nuestros sentimientos y profundas convicciones.

Ya lo tenemos expresado una y muchas veces: los servicios del Ilustre Americano al frente del país, son necesarios, son precisos, é indispensables. Mucho, muchísimo hemos adelantado en el camino del progreso y de la civilización; pero todavía nos falta que perfeccionar la obra de nuestro ilustre Candidato. Y el que dude de ello, estienda la vista hacia el oriente, allá en las playas de Margarita, y encontrará el rastro, por lo menos, de los disociadores que cobijados con la bandera de la revolución pretenden destruir la paz, el progreso y el orden de regularidad sostenido por el Héroe del Deber, por Tosta García y por los liberales y gremios de la sociedad.

Esos perturbadores, que tan duramente fueron escarmentados en Carúpano, lo serán también, donde quiera que se atrevan á dar la cara; porque el Gobierno del General Crespo está sostenido y rodeado por todo el país, por todos los hombres honrados y laboriosos que á toda costa quieren la paz, fuente principal de todos los bienes.

Causa placer ver en todas las ciudades, en todos los pueblos y en todos los caseríos, la lujosa espontaneidad con que todos rodean á la autoridad para ayudarla á restablecer la paz y escarmentar á los disociadores, donde quiera que puedan presentarse; y es así como el digno Presidente del Estado General Francisco Tosta García en horas y con pocos esfuerzos ha podido levantar un respetable número de fuerzas compuestas de hombres aguerridos y valerosos que oportu-

namenta marcharon á Caracas entusiasmadas por combatir por su liberal Gobierno, y escarmentar á los que los hacen distraer de sus honradas faenas; y sépase, que en este importante Estado encontrará el Gobierno cuantos recursos y ejércitos necesite, que él solo es bastante para destruir cuantas facciones se presenten; y que el General Tosta García no ha dispuesto todavía comparativamente sino de una parte muy pequeña del gran contingenti que puede presentar á su valeroso amigo el General Crespo por este importante Estado.

NUMERO 247

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO QUIBOR

Considerando:

1° Que el Manifiesto del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, es página de oro que resalta en los anales de su historia como la prueba más conspicua de patriotismo, y en el cual declina su candidatura proclamada generalmente para Presidente de la República en el próximo período constitucional; por lo que su elección es nueva prenda de gratitud y de lealtad con que quieren los pueblos una vez más significar su reconocimiento á excelsitud de sus glorias:

2° Que Venezuela en su bien sentáda reputación y creación civilizada es obra de su genio en su brillante Regeneración; obra portentosa que principiada por él y continuada dignamente por el Benemérito General Joaquín Crespo, exige de nuevo la dirección del hábil Magistrado é inteligente Fundador para llegar feliz á su verdadero término:

3° Que siendo amenazante el porvenir de Venezuela por la pobreza de sus industrias y el estado lamentable de su agricultura, destruida casi en su totalidad, males cuya reparación sólo será dado remediar al Ilustre Regenerador, es indispensable ponerle al frente de la primera Magistratura de la República:

4° Que la Nación ve en él al solo hombre extraordinario que puede salvarla cualesquiera que sean las brumas que turben su horizonte, dirigiendo cual sin igual piloto la nave de sus destinos políticos á puerto seguro de bienandanza y prosperidad:

5° Que esta Municipalidad, que por Decreto de 17 de abril de 1884, le reconoció como Centro y Director del Gran Partido Liberal, tiene derecho por ello á exigir de él, uniéndose á las mayorías de la República, vuelva á la Patria á presidir sus destinos debiendo ser oído por él una vez más el eco nacional que lo proclama:

6° Que sacrificio tan patriótico es una prenda más de gratitud que deposita en el corazón de sus amigos y copartidarios políticos,

y un laurel más que agrega á la diadema de sus cívicas virtudes y esclarecidos méritos, correspondiendo con su liberalismo de siempre á la voz unísona de la Nación que le llama como á su hijo predilecto, y que con las caricias de madre entreabre su brazos para recibirle,

Acuerda:

Art. 1° Esta Corporación haciéndose fiel intérprete de los levantados sentimientos liberales de esta localidad hacia el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, aclama su candidatura para Presidente de la República en el primer bienio del próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Art. 2° El Concejo Municipal de este Distrito que reconoce como Centro y Director del Gran Partido Liberal, al digno Regenerador de Venezuela, levanta su voz para excitarle con todo respeto á que acepte la aclamación de su candidatura proclamada universalmente, declinando de todo punto las ideas de renuncia que á ella antepone, correspondiendo así á la voluntad soberana de los pueblos que se lo exigen.

Art. 3° Esta Municipalidad que aprecia por cuantos medios son dignos los importantes favores concedidos á nuestra Patria por aquel Jefe preeminente, y que hoy valora la necesidad indispensable de que Venezuela llegue á la meta real de VERDADERA REPÚBLICA, obra esta sólo realizable por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, viniendo él á regir sus destinos en el próximo bienio; no acepta, como no habrá de aceptar la Nación, la renuncia de su candidatura que es hoy esperanza halagadora de felicidad futura para la República.

Art. 4° Publíquese, imprímase este ACUERDO, como homenaje de respeto á los intereses de la Patria y de acendrada consideración al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y pásese copia de él al Presidente del Estado, para su inteligencia.

Dado en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Quibor, á 11 de julio de 1885.

El Presidente, *Baldomero García.*—El 1er. Vicepresidente, *G. Urdaneta.*—El 2° Vicepresidente, *Manuel P. Goyo.—Félix A. Escobar.—Daniel Machado.*—El Secretario, *P. H. Giménez Mendoza.*

NUMERO 248

—

Estados Unidos de Venezuela.—Sección Zulia.—Concejo Municipal del Distrito Colón.—San Carlos de Zulia: 20 de julio de 1885.—22° y 27° Número 99.

Ciudadano doctor Pedro Vicente Mijares.

El Concejo Municipal, que me honro en presidir, en sesión ordinaria de este día, resolvió:

"Dígase al señor doctor Pedro Vicente Mijares, en contestación á su nota del 17 de junio último, desde Caracas, donde se sirve excitar al Concejo de este Distrito para que secunde las ideas de la mayoría en la elección del General Guzmán Blanco para Presidente en el próximo período constitucional de 1886 á 1888 y emita opinión respecto á la renuncia que hace de su candidatura, por cartas publicadas en varios periódicos de la República: que esta Corporación está en un todo de acuerdo con sus ideas y principios, tanto más cuanto que este Cuerpo fué uno de los primeros que, viendo el porvenir bajo el prisma de la paz, estaba dispuesto á pedir su continuación al frente de los destinos de la República, cuando apareció en La Opinión Nacional su solemne protesta contra ese pensamiento, que si bien era inconstitucional, también era sugerido por el bien general de la Nación á la gran confianza que había en su administración.

Desde el Septenio hasta la fecha puede este pueblo comprobar con hechos fehacientes su gran amor á la paz y su adhesión al General Guzmán Blanco, con la actitud defensiva, en masa, á mano armada en las diferentes anormalidades políticas, cuando la utópica demagogia ha pretendido sobreponerse á su administración.

A principios del presente mes, toda la agrupación pobladora del Distrito Colón, de su libre y espontánea voluntad se pronunció por la candidatura del General Guzmán Blanco, y este Cuerpo tiene ya elaborado un acuerdo, secundando la expresión del pueblo en sus manifestaciones, de cuyo acuerdo se le adjunta copia certificada.

El Concejo estima en mucho sus conceptos, sus ideas y la atención que se le dispensa al dirigirse á él en el caso concreto, aunque ya tuviera adelantados sus trabajos en el mismo sentido, lo cual implica uniformidad de pensamientos al propio fin. Y concluye felicitándole, y excitándole á su vez á la perseverancia, desde esta apartada Sección de la República."

Dios y Federación.

Francisco J. Acosta.

———

NUMERO 249

—

CAUCAGUA

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO ACEVEDO,

Considerando:

Que es no solamente honroso para los habitantes de Venezuela, sino un deber imprescindible, demostrar su gratitud hacia aquellos hombres que, convertidos en bienhechores de la humanidad y de su Patria, han elevado á ésta á la mayor altura de engrandecimiento.

Considerando:

Que los Concejos Municipales son en circunstancias como las actuales, los llamados como fieles intérpretes del sentimiento popular, á demostrar el querer de las mayorías, que es la voluntad conocida de la ciudadanía que representan.

Acuerda:

1° Aclamar á nombre de los ciudadanos del Distrito Acevedo, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, como ciudadano *eminentemente liberal* que vendrá á su Patria trayéndole, como consecuencia de su prestigio, la honra y prosperidad que han sido en todas ocasiones sus más leales y verdaderos propósitos; distinciones á que ha correspondido muy dignamente el actual Presidente de la República, secundando la conducta leal, enérgica y patriótica del Regenerador.

2° Dése cuenta de este acuerdo al Ilustre Americano, publíquese en los periódicos de la capital y comuníquese á quienes más corresponda.

Dado en Caucagua en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Acevedo, á 15 de julio de 1885.—22° y 27°—El Presidente, *Eduardo Rodríguez—Jesús María Fuenmayor—Victoriano Ojeda—Juan Bautista Quintana—Trinidad C. Arroyo*— El Secretario, *H. Castillo.*

NUMERO 250

—

ELECCIONES

—

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 17 de julio).

—

Después de habernos ocupados de los acontecimientos de la guerra, que en hora menguada, turbara la paz y tranquilidad pública; y que, felizmente ha terminado, pues lo de Margarita, no pasa de ser, sino el estertor del agonizante motín demoledor; pasamos á tratar de cosas más lisonjeras para los intereses de la Patria.

Ya se hace sentir por todas partes, el poderoso empuje de la corriente de progreso, que todo lo anima, que todo lo vivifica!

Venezuela se repone del pequeño quebranto que le ocasionara una inmotivada revuelta!.....reducida ésta á la impotencia, continúa el país ocupándose de la trascendentalísima cuestión electoral.

Todas las poblaciones de la República se ocupan con insistencia, del futuro magistrado que ha de presidir los destinos de la Patria.

Nosotros, que siempre hemos deseado la felicidad de la Patria y la estabilidad de nuestro partido en la suprema dirección de la cosa pública, fuimos sin vacilar unos de los primeros que postulamos la ilustre candidatura del honorable General Guzmán Blanco, para la futura Presidencia de la República.

El sentimiento de la gratitud innato en el corazón de los venezolanos, se demuestra una vez más, con la suprema demostración universal de reconocimiento hacia el grande hombre, que tantos beneficios prodigara á manos llenas, á esta Patria regenerada, por sus esfuerzos y dotes singulares.

Y por esto, el pueblo agradecido lo designa para ocupar la futura Presidencia de la República.

¡Día feliz y de regocijo nacional, será para todos los venezolanos, cuando el Ilustre Americano, reciba de manos de su leal amigo y antecesor, General Crespo, los supremos poderes Nacionales.

Nosotros de antemano, nos regocijamos por el espléndido triunfo que obtendrá nuestra candidatura, en el palenque electoral del presente año.

Terminamos por hoy, enviando un cordial saludo á nuestros colegas y correligionarios, por la terminación de la guerra y por los días de goces y alegrías, de placeres y venturanzas, que disfrutará la República, después de la prueba á que la ha sometido el temporal maldito de la demolición.

ANTONIO B. LINARES.

NUMERO 251

—

JUNTA CENTRAL

DIRECTIVA DE ACLAMACIÓN NACIONAL EN CARABOBO

—

GRAN PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO VALENCIA

—

El sol de la paz brilla radiante en el zénit de la Patria, y los horizontes del porvenir oscurecidos un momento por las sombras de injustificable guerra, vuelven á lucir clarísimos augurando tiempos de bienandanza y apacible calma bajo el augusto y benéfico imperio de la Ley.

El Gobierno constitucional de la República, dignamente presidido por "El Héroe del Deber," fuerte por el derecho, enaltecido por la lealtad y apoyado por la opinión pública, ha reivindicado en breve tiempo los fueros de la legalidad ; y con la misma mano que vigorosa empuñara la espada de combate para destruir en pocos días la revolución y alcanzar en rápidas y sucesivas victorias el triunfo espléndido de la justicia, traza nobles palabras de clemencia para los vencidos, cierra las puertas del templo de Jano, abre de par en par las del santuario de las libertades públicas y convoca á los pueblos á ejercer el sagrado derecho de su soberanía.

Bajo tan felices auspicios, y debiendo la opinión popular indicar el ciudadano á quien desea confiar los destinos de la Patria, la figura de Guzmán Blanco se destaca majestuosa por su prestigio y honrosos precedentes, y su nombre resuena de uno á otro confín de Venezuela como el del escogido de los pueblos.

Carabobo, como toda la República, se siente animado por la noble aspiración de ver nuevamente presidido el país por su Regenerador ; y nosotros, ciudadanos en libre uso de nuestros derechos políticos é inspirados en el patriótico propósito de conservar incólumes las glorias de la Regeneración y asegurar á Venezuela un porvenir de paz estable y de no interrumpido progreso, aclamamos al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

para que, en la forma propia de las instituciones que nos rigen, sea investido con la Primera Magistratura de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Valencia : 30 de julio de 1885.

Hermógenes López, A. F. Blanco, M. Cárdenas, R. M. Lugo, Eloy González, Santiago Linaje, Froilán Anzola, Fernando Malpica L., Marcelo Juliac, F. de P. Llanos, hijo, Eduardo Henríquez, Jor-

ge A. Uslar, Elías A. Lozano, R. O. Limardo, A. Betancourt, hijo, Pablo Borjas, J. Almenar, Julio Castro, Carlos M. Linares, D. Codazzi, Domingo Paz, Jaime Dalmau, R. Colmenares, B. A. Landaeta, Ramón Lazo, Antonio Fernández, Luis C. Oyarzábal, H. Grooscors, H. Michelena, Manuel A. López, F. López Arvelo, I. Romero C., Elías Feo, D. Márquez, M. Melián, I. Silva Castillo, C. J. Rotundo, Pablo Fonseca, Luis Celis Plaza, Luis Moreno, Vicente Alvarenga Castillo, J A. Pérez Calvo D., Luis F. Hidalgo, G. F. Fernández, R. Rodríguez Valdez, L. F. Ravelo, F., M. Fernández, Raimundo Pasquez, Luis F. Romero, Cayetano Arvelo, I. Rivas Paz, Jesús María Varganciano, Ricardo Párraga, Eladio Hoheb, Ignacio G. Piñate, J. M. Malpica, F. E. Rodríguez, R. Castro, C. Medina, R. M. Almárrega, Gregorio Mota, Ramón Alcalá, L. Escalona, A. Montenegro, Tomás Paz, Juan Bautista Camejo, Augusto de los Ríos, Carlos Boggio, Félix Villalba, Baudilio Piñero, J. N. Guerra, D. Fajardo, Julio Giménez, J. F. Matute, Aniceto González, Carlos María Linares, hijo, B. Almarza, Manuel María Linares, Tomás Núñez V,, Tomás Tellechea Alvarez, Gaspar Castrillo, Juan de M. Yépez, Zoilo Bello T., Claudio Ortega, J. G. Ortega, Demóstenes Peña, R. Reverón Coronel, Rafael Romero Gonzalo, F. Anzola Gonzalo, Emilio Michelena, J. M. Villalobo, Pablo Bello, José Oria, A. Pereira, J. Utrera, Vicente López Meleán, J. M. Urrera, J. Pacheco, Carlos Ashdoon, J. P. Gil, T. A. Arteaga, Fernando Párraga, C. Pereira, J. M. Racamonde, Luis Celis, hijo, Ludovico Uslar Lugo, M. F. López Baralt, M. A. Laguna, P. Codecido, Valentín Martínez, J. R. Sosa, M. Loaiza, J. V. Herrera H., Francisco J. Lozada, T. B. Briceño, Eulalio Domínguez, Manuel Granadillo Padrón, Manuel Viadé, Brígido Galea, Gregorio Peña, José Bolaño, R. Landrove, Eduardo Padrón, Justo Manrique, Asunción Vivas, Bernardo Oria.

Municipio San Blas.

Valentín Flores, Félix Sosa, Ricardo Fernández, José N. Navarro, Miguel Loaiza, José Dolores Peñalver, Carlos Navarro, Efigenio Quintero, Pedro Navarro Morales, Manuel Giménez, Cosme D. Ledesma, Eugenio Páez, José Gregorio Ledesma, Joaquín Landaeta, Juan V, Herrera A., Andrés María Espinoza, Antonio Montenegro, Manuel Ramón Avila, Luis Caballero, Silvestre Villamediana, Wenceslao, Fernández, Jesús María Fernández, Luis Villamediana, Agustín González, Anselmo González, José López Guillén, Lázaro Herrera, Germán Hidalgo, F. Acosta, Juan Solano, Ramón Alvarez Páez, Rafael Ledesma, Pablo Osorio, Vicente Padrón, Vicente Parra, Pedro León Agueda, Anacleto González, A. Leo, Eulogio Rubianes, Pedro Antonio Leo, Tomás A. Márquez, Angel M. Talavera, Eleuterio Moyetones, R. Moyetones, Isaac Giménez, Gerónimo Leo, Juan Callaja, Pedro J. Leo, José A. Flores, Damián Bordones, Juan R. Avila, José Gil, Isaac Giménez, José Liendo, Pedro Riso, Tomás A. Briceño, Eugenio Escorcha, Natividad Soldero, Manuel Fernández, Eleuterio Casano, José María Lucero, Jesús María Aponte,

Manuel Quiroz, Manuel A. Pérez, Ciriaco Blanco, Lino Camarán, Timoteo Suárez, E. Herrera, Manuel Parra, Casildo Hernández, José Acosta, Norberto Francia, Salvador García, Simeón Landaeta, Ezequiel Ramos, J. Peña, Camilo Negrín, Casto Giménez, Fernando Navarro, José María Villalobos, Jorge Gadea, Félix M. Gadea, José T. Travieso, L. Ravelo, Saturnino, Rodríguez, Andrés M. Espinosa, Telésforo Márquez, Antonio Arocha, Juan A. González, Cecilio Figueredo, Vicente E. González, Eladio Lira, Saturnino Ojeda, Eduardo Silva, Concepción Sánchez, Adolfo Lira, Pedro Mercado, Simón Zapata, Tiburcio Meza, Nicolás Nieves, Feliciano Castillo, José del C. Montoya, José Bolaño, S. Martínez, Antolín González, Rafael Ravelo h., Matías Sevilla, Isaac Giménez, Juan C. Matute, Claudio Castillo, José Villamediana, José Ambrosio López, Gervasio Tovar, Esteban Ríos, R. Acosta, Segundo Ramírez, Segundo Barrios, Ventura Acosta, Gumercindo Britapaja, Pedro A. Parra, José Antonio Loaiza, Juan Villasana, Juan Cabrera, Pablo José Ríos, Eugenio Ruíz, Manuel A. Ortiz, Luis Ramírez, Jesús María Aponte, Carlos Arteaga, Alejandro Herrera, José J. Barragán, Juan Vizcaya, Miguel Garay, Enrique Olavarría, José L. Sambrano, G. Osto, Pablo Quiñones, Rafael L. Espinosa, Jesús E. Irigóyen, N. Machado, F Díaz, Luis F. Ochoa, E. Domínguez, Alejandro Campo, Tomás A. Briceño, Eugenio Torres, Benigno Girón, Santos Abreu, Cándido Seijas, Joaquín Acosta, Gregorio Barrios, Isaías Argüello, Vicente López, Guillermo Rangel, Eliodoro Peña, José Mercado, Sergio Sánchez, Rafael Ravelo P., Luis Caballero, Iginio Parra, Eulogio Rubianes, Silvestre Villamediana, Eliodoro Anzola, Isaías Torres, Francisco A. Cots, Eliodoro Cortés, Antonio Montenegro, Bonifacio Bañes, Leopoldo Castillo, Gerónimo García, Ramón M. Alvarenga, J. Otazo, Felipe Artillo, Rafael Torres, Silvestre Morales, Luis Villamediana, Víctor Nieves, Manuel B. Piñero, S. Rodríguez, Rafael Caballero, Pedro Colón M., Esteban Sentena, Vicente Mercado, Francisco Tovar, Jorge Bolívar, Pablo López, Juan Linares, Rosendo Tellechea, Gerónimo Leo, Narciso Martínez, Manuel G. Rodríguez, Ramón Alvarez Páez, Miguel Núñez, Pedro P. Figueredo, Marcos Correa, J. V. Herrera H., Pedro Ginebrera, J. Guardia, Rufo Alvarado, Florencio Alvarado, Benjamín Maduro, Francisco Monasterio, Gabino Ginebrera, Daniel Rivero, Eladio Masabé, Juan N, Villamediana, Eleuterio Moyetones, Ramón Sandoval, Luis Mercado, Elías Carrasco, Rafael Domínguez, Romualdo Domínguez, Jorge A. Padrón, Luis G. Peñalver, Anselmo G. Peñalver, Rafael Lazo, Ramón Páez, Tomás Corona, Manuel Olivero, Simón Ríos, Vicente Mosqueda, Manuel A. Herrera, Vicente Salas H, Juan H. Torres, Manuel Figuera, Francisco Márquez, Pedro Gadea, Juan Solórzano, Sandalio H. González, Antonio María Arias, Saturno A. Pinto, Fidel Moyetones, Pedro Ortiz, Isidoro Arocha, Joaquín Sambrano, Tomás Márquez, José A, Pérez, Sabino Barrios, Laureano Madera, José A. Ríos, Francisco Mercado, Andrés Sánchez, G. Sánchez, S. Laya, F. Vielma, I. Espinosa, Ramón

Arocha, Francisco López, Ignacio Guánchez Esteves, José R. Rubio, C. Acosta, Lino Crespo, Ricardo Cárdenas, Aquiles Martínez, Blas López, J. González, J. Esquiel, V. López, E. López, A. Flores, Clemente Araujo, Manuel Otazo, Narciso Machado, Manuel Zapata, L. Madera, Emeterio Tovar, Francisco Barrios, Juan Torres, Vicente Parra. Juan Otaiza, Cesario García, José de J. Torres, Francisco A. Sosa, Agustín González, F. Torres Inojosa, G. Tellechea, José M. Torres López, Andrés A. Navarro, C. Pelayo, Juan María, E. Bordones, V. Díaz, A. Lozada, Alejandro Zapata, Feliciano Castrillo, Tomás Castrillo, A Ortega, Guadalupe Silva, Manuel Hidalgo, T. Figuera, V. Chaves, Vicente Acosta, O. Vicitagati, A. Venedicte, Manuel Barrios, Manuel Aponte, Juan Aponte, Jesús Aponte, Tomás Nieves, G. Rojas, Nicolás García, Federico Parra, S. Arocha, Pablo Martínez, Tomás Martínez, Jesús María Torres. Joaquín Mierez, Pedro Castrillo, Severo Márquez, E. Sánchez, Cirilo Parra, Aquiles Martínez, Remigio Silva, Celedonio Madera, José Camacho, A. Flores, José Sambrano, J. Acosta, Vicente Hernández, R. Guánchez, N. Urrera, Jacinto López, Casildo Hernández, José Acosta, Lino Díaz, Pantaleón Díaz, Nicolás Parra, Salvador García, C. Pérez, Juan Acosta, Simón Landaeta, Julio Sánchez, Pablo Pérez, Ezequiel Ramos, Camilo Negrín, Juan Peña, Fidel Orta, Sabino Ríos, Camilo Ríos, José Antonio Ríos, Salomé Ríos, José Campo, Juan Mendoza, Felipe Rivero, Juan Correa, Valeriano Pulido, Genaro Castillo, Cosme Ledezma, Ramón Lienzo Urrutia, José Gregorio Ledezma, Sinforiano Mora y Sosa, Emilio Candelón, hijo, Enrique Bustamante, Vicente Ledezma, Manuel Hernández, Luis María Silva, Eleuterio Casano, León González, Marcos Seijas, Manuel Sandoval, Eduardo Vázquez, Rafael García, Ignacio Mercado, Sotero González, Manuel Ramón Avila, Sergio Manosalva, Juan Roa Avila, S. Barrios, Manuel Quirós, F. Barrios, Manuel A. Pérez, S. Barrios, José Licudo, Juan R. Ruiz, Lino Camarán, Francisco L. Barrios, Eugenio Escorcha, Juan R. Rojas, Eugenio López, Nicomedes Verdes, Natividad Saldero, Joaquín Landaeta, Pedro Julián Arocha, Luis Villamediana, Policarpo Bracho, Wenceslao Fernández, Timoteo Suárez, Jesús María Fernández, Juan J. Palma, Jose de Jesús Rojas, Críspulo Jaén, Miguel Machado, Benigno Torres, José R. Liendo, Pedro Julián Díaz, José de la Paz Guillén, Ramón Escorcha, Lázaro Herrera, Pedro Urquiola, Félix Soteldo, Eusebio Castillo, José Duarte, Germán Hidalgo, Fausitno Acosta, Vicente Padrón, Rafael Ledezma, Pablo Oria, Vicente Parra, Pedro León Agreda, José Patricio Herrera,, Gregorio Herrera, Pablo Ortuño, Tomás Antonio Márquez, Eustaquio Cásares, Ramón Matute, Pedro Antonio Leo, Encarnación Díaz, Remigio Moyetones, Eleuterio Moyetones, Juan Calleja, José Ramón Sandoval, Pedro J. Leo, José Guillén, José Izaguirre, Domingo García, Juan J. Pérez, Lino Guánchez, Sandalio Pinto, Julián Cruces, Manuel Liscano, Juan J. Lamas, Antonio Martínez, Juan Manuel Mendoza, Bernabé Martínez, Buenaventura Lombardo, Ambrosio Méndez, Manuel Flores, Aquilino Borjas, Domingo Núñez, Hilario Ravelo, Rafael Piñero, Juan José

Illas, Francisco Illas, José Díaz, Bartolomé Rangel, Agustín Saravia, Juan Yélamo, Miguel Suárez, Ramón L. Hernández, Romualdo Esteves, Eulogio Lamas, Juan Seijas, Manuel María Ramos, José Lazo, Tomasico Patacón, Leoncio Rojas, Dimingo Picardo, Pedro Lucena, José A. Ucanga, Juan L. Castillo, Pedro Rómulo, Pedro María Inojosa, Manuel J. Osío, Pedro Rubio, Juan Rubio, Manuel T. Jiménez, Andrés Avelino Navarro, Gregorio Tellechea, José María Torres López, Francisco Antonio Sosa, Cirilo Pelayo, Juan Macías, Félix María Gadea, Manuel Rodríguez Delgado, Telésforo Márquez, Cirilo Figueroa, Jesús Irigoyen, Miguel Garas, Eugenio Torres, Eugenio Ruiz, Santos Abreu, Gregorio Barrios, Isaías Torres, Joaquín Barragán, Cándido Seijas, Silvestre Ortega, Presentación Páez, Eladio Masabé, Saturnino Martínez, Gabino Ginebrera, Daniel Rivero, Eleuterio Moyetones, Ramón Sandoval, Luis Moreno, Elías Carrasco, Romualdo Domínguez, Jorge A. Padrón, Luis G. Peñalver, Anselmo G. Peñalver, Rafael Lazo, Tomás Corona, Simón Orias, Manuel A. Herrera, Vicente Mosqueda, Vicente Salas, Manuel Figuera, Francisco Márquez Pedro Gadea, Juan Solórzano, Sandalio H. González, Antonio María Arias, Saturno A. Pinto, Fidel Moyetones, Luis Chaves, Cleto Linares, Pedro Ortiz, Isidoro Arocha, Joaquín Sambrano, Tomás Márquez, José Antonio Pérez, Sabino Barrios, Laureano Madera, José Antonio Ríos, Francisco Mercado, Andrés Sánchez, Saturnino Laya, Gertrudis Sánchez, Francisco Vielma, Julián Espinosa, Ramón Arocha, Francisco López, José R. Rubio, Ignacio Guánchez, Celedonio Acosta, Lino Crespo, Ricardo Cárdenas, Aquiles Martínez, José González, Blas López, Juan Esquiel, Vicente López, Emilio López, Cruz Reyes, Clemente Araujo, Manuel Otazo, Manuel Zapata, Narciso Machado, Emeterio Tovar, Juan Torres, Francisco Barrios, Vicente Parra, Juan Otaiza, Marcos Correa, C. García, Eugenio Torres, Francisco Torres Inojosa, A. González, A. M. Talavera, Gregorio Tellechea, Epifanio Rengifo, José Manuel Torres López, Francisco Surita, Pedro León Torres, Manuel Noa.

Flor Amarilla.

J. I. Irigoyen, Jorge Bolívar Manuel J. Arnao, Valentín A. Vargas, Saturnino Ojeda, Carlos A. Arnao, Jesé S. Bolívar, Teófilo A. Páez, Baldomero Graterón, Felipe S. Cordero, Francisco Castro, Ramón I. Robles, Ascensión Primera, Ramón Vargas, Rafael Roldán, Facundo Hansd, Guillermo Páez, Pedro Rafael Rodríguez, Rafael Rodríguez, hijo, Jesús María Román, Astolfo Rodríguez, Angel María Ferrer, Dionisio Román, Raimundo Román, Pedro Alvarado, Martín Alvarado, Celestino Alvarado, Jacinto Gómez, Jesús Franco, Antonio Franco, Inés González, Pascual González, Miguel Nieves, Juan Antonio Reina N., Cleofe M. Vanagán, Natividad Trejo, José M. Meza, Camilo Peña, Lucas Machado, Esteban Machado, Juan Machado, Heraclio Peña, Justiniano Peña, Laureano Farfán, Brígido Farfán, Rafael Farfán, Alberto Farfán, Carlos González, Emilio Sambrano, C. Rodríguez, E. Rangel, J. de la C. Escalona, C. Muñoz, J.

Guédez, Francisco Cabrera, Pablo Urriera, Juan Antonio Martínez, Manuel Martínez, Hilario Cansines, Juan Francisco Aponte, Simplicio Aponte, Eladio Mora, Felipe Rangel, Esteban Otaiza, Jacinto Otaiza, Sixto Moreno, Galo Otaiza, Dolores Martínez, Pablo Baldonado, Mirtiliano Alvarado, Blas Antonio Abreu, Lorenzo Abreu, Blas Goicoechea, Carlos Landaeta, Cándido Landaeta, Francisco Landaeta, Juan B. Roa, Gaspar Roa, Francisco Roa, Víctor Roa, Ramón Roa, Simón Landaeta, Ezequiel Landaeta, Julio Roa, Celedonio Rosales, Carmen Rodríguez, Rafael Rodríguez, Carlos Landaeta, Blas Antonio Landaeta, Gregorio Villanueva, Saturnino Villanueva, Juan Villanueva, Anselmo Hidalgo, Pedro Rodríguez, Jesús Meza, Julián Graterón, F. Graterón, C. Colmenares, E. Colmenares, Ignacio Colmenares, Angel Pérez, Juan Suárez, Francisco Busute, Eleuterio Tornel, Tomás Colmenares, Lucas Meléndez, Mateo Hidalgo, Agapito Loáiza, Manuel Loáiza, Pedro Goicoechea, Mauricio Esteves, Lorenzo Delgado, Miguel Martínez, Pablo Hernández, José Víctor García, Eusebio Martínez, Indalecio Román, Tomás A. Espinosa, Dionisio Guédez, Isaías Corona, Domingo Román, Rafael Román Luis Páez, Santiago Páez, Rafael Aponte, Rufino Martínez, Casimiro García, Candelario Ceballos, Severo García, Felipe Irigoyen, Francisco González, Zenón González, Baldomero Daza, Jacinto Silva, Lope González, Jesús M. Montero, Gil Tortolero, Blas Antonio Sandoval, Manuel Graterón, Jesús Corona, Arturo Baldonado, Valentín Baldonado, Gerónimo Baldonado, Juan Veloz, Esteban Veloz, Leoncio Sánchez, Concepción Sánchez, Pablo Sánchez, Esteban Román, Jesús González, Juan Colina, G. Sevilla, Pedro Talavera, Victorio García, Nicolás Basulta, Jesús Basulta, Felipe Peña, Saturnino Martínez, Manuel Barrios, Sandalio Landaeta, Rafael Rodríguez, Miguel Rodríguez, Domingo García, Ramón Landaeta, Lucas Esquivel, Pablo Páez, Carlos Landaeta, Juan Pérez, Juan Tapia, Napoleón Barrusel, Juan P. Salcedo, Francisco Aranzasu, Francisco Pereira, Juan Andrés Alvarez, Antonio Alvarez, Pedro Páez, José del C. Villanueva, Francisco Izaguirre, Carlos Villanueva, Antonio Ereira, Desiderio Salcedo, Marcial Rodríguez, Pedro Ruiz, Felipe Blanco, José del R. Campo, Ernesto Mieres, Miguel Mieres, Socorro Cásares, Manuel Gallardo, Juan Félix Tellechea, Miguel Márquez, Ricardo Colmenares, Eugenio Cabrices, Narciso Cuba, Juan Reyes, Jesús M. Flores, Pedro Rodríguez, Regino Matute, Ramón Espinosa, Ramón Herrera, Francisco Díaz, Evangelisto Pinto, Luis Pinto, Ramón Sánchez, Manuel Sánchez, Felipe Sánchez, Antonio Aleaga, Luis Rojas, Guillermo Monagas, Felipe Monagas, Antonio María Cuello, Adolfo Cuello, José M. Salcedo, Pedro Gutiérrez, José Antonio Montero, Manuel Montero, Francisco González, Antonio González, Inocencio Peraza, Casimiro Peraza, Alejandro Gutiérrez, Torcuato Gutiérrez, Alejandro Garrido, Juan Garrido, Pedro Garrido, Isabel Acosta, Pantaleón Herrera, Ernesto Lovera, Rufino Tellechea, Segundo Rincones, José Tellechea, Avelino Tellechea, Luis Tellechea, José R. Tellechea, A. Tellechea, Gregorio Tellechea, Pedro Tellechea, Francisco Tellechea, Olegario Tellechea, Jacinto Tellechea, Alejandro Peña, Rufo Espinosa, Jesús Es-

pinosa, Eufemio Monagas, Pedro Herrera, Daniel Rodríguez, Ramón Meza, Jesús Meza, Natividad Meza, Roseliano Meza, Félix A. Meza, José Meza, Lorenzo Ochoa, Gumercindo Tellechea, Ramón Gutiérrez, Francisco Gutiérrez, José Antonio Gutiérrez, Francisco Hernández, Verano, Joaquín Guerrero, Manuel Guerrero, Nicolás Guerrero, Marcos Guerrero, Roseliano Moreno, Juan Villanueva, Modesto Gutiérrez S., N. Osorio Francisco Gutiérrez, Esteban Goiecoecha, Victorio Flores, Nicolás Rodríguez, Antonio Rivas, Miguel G. Villanueva, A. Rodríguez, Victorio Rodríguez, José F. Sánchez, Bruno Alvarenga, Manuel María Goicoechea, Eusebio Blanco, Maximiliano Tellechea, Luciano, Alesones, Manuel L. Gutiérrez, Alejandro Garrido, Clemente Flores, Magdaleno López, Diego Ramos, Francisco Sequera, Francisco Osto, Aniceto Rivas, Timoteo Osto, Abdón Campo, Ramón Lozada, Ramón García, Benigno Rodríguez, Manuel Tovar, Antonio Lozada, Bonifacio Rivas, Lorenzo Carta, Domingo Revaza, Miguel Tovar, Gregorio Rivas, Juan Pío Cotufo, Pedro Rivas, Matías Blanco, Juan A. Flores, Tomasico López, Simón Lombano, José Tovar, Narciso Lombano, Jesús Tovar, José J. Tovar, Ramón Tovar, Celedonio Tovar, Eustaquio Sardua, Crispín Páez, Federico Vera, Ignacio Vera, Manuel Pérez, Tomasico Jasque, Eugenio Parra, Dionisio Rivas, José I. Bolívar, Demetrio Reyes, Jorge Lozada, Clemente Flores, Miguel Parra, Abdón Otaiza, Tomás Antonio Parra, Luciano Otaiza, José Antonio Urbano, Brígido Fuerte, Iginio Fuerte, Pedro Blanco, Delfín Flores, Gervasio Sarmiento, José de J. Barrios, Martín Reyes, José A. Otaiza, J. Hernández, Jesús Maracara, Felipe Ramos, Luis Romero, Ramón Villanueva, José Gavidia, Eusebio Sarmiento, J. Acosta, Francisco P. Pérez, L. Urbino, N. Blanco, Pablo Romero, Jesús Romero, J. M. Romero, Francisco Romero, Diego Romero, Claudio Rodríguez, A. Zerpa, M. Rodríguez, Justo Córdoba, Nicanor Montolla, Manuel Montolla, Nicacio Barreto, Pablo Bustillos, Paulino Rodrígez, Manuel Castro, Froilán Mena, Agapito Osto, Manuel Osto, Tomás Perez, Justo Pérez, Francisco Orosco, J. E. Garmendia, Juan Francisco Bustillos, Roseliano Echeandía, Lucio Villegas, Pablo Romero, Jesús Romero, Francisco Romero, Claudio García, Eduvigis Campo, José Campo, Antonio Mujica, Manuel Castillo, Antonio Farfán, Silvestre Melo, Jesús María Marín, Francisco Montero, Ventura Montero, Gervasio González, Claudio González, Rufino González, Mamerto González, Manuel Gutiérrez, Severo Mercado, Sergio Mercado, Abdón Manosalva, José D. Sosa, Luis J. Sosa, R. Sosa, J. M. Sosa, J. M. Sosa, hijo, Juan Mosqueda, Gregorio Aponte, Cesáreo Sanavria, José A. Goicochea, José F. Alesones, Gregorio Rojas, Claudio Guevara, Remigio Flores, Rafael Flores, Basilio González, S. Mercado, Etanislao Yépez, Ramón López, Agapito Rodríguez, Dionisio Flores, Pedro Cazorla, Bernardino Parra, Juan Villegas, José Villegas, Avelino Requejo, Pedro Romero, Ramón Pérez, Ramón Brito, Froilán Aparicio, Manuel L. Gutiérrez, Juan Mesa, José Salazar, Remigio Solórzano, Francisco Calzadilla, Antonio Calzadilla, José Calzadilla, Anselmo Gavidia, Salustiano Ochoa, Isidro Ojeda, Ramón Franco, Eduardo Ortiz, Anselmo González, José González, Juan Reverón, Manuel Castillo, Pa-

blo Romero, R. Martínez, Juan R. López, G. M. Osorio, P. Alvarado, Ignacio Gómez, R. Gómez, Genaro Llenan, Clemente Rivas, Tomás Antonio Ortiz, Angel M. Yélamo, Encarnación Flores, Victorio Escalona, Lázaro Flores, Sergio Colmenares, José Sánchez Vicente Colmenares, Juan E. Ibarra, Pedro Rodríguez, Juan Francisco Ochoa, Luis Ochoa, Claudio Carrillo, Julán Solórzano, Juan Manrique, Rafael Rodríguez, A. Espinosa, F. García, R. Mora, Manuel Mota, E. Brizuela, J. M. Maracara, F. Maracara, Tiburcio Irigoyen, Juan Pío Baldomero Espinosa, Florencio Tellechea Salcedo.

Municipio El Socorro

Pablo Delpino, Pablo Santana, Carlos J. Rotundo, Carlos M. Linares, hijo, Agustín Lavado, Julio Burgos, Rafael Linares Castillo, Manuel María Linares, José María Flores, Carlos Arteaga, Miguel Melián, Jorge Pulido, Ricardo Párraga V. Juan de Dios Santana, Juan Manuel Páez, José María Hon, Heraclio Malpica H. Arturo Lozada, Ramón Santana, Rafael Carrillo M. Tomás A. Arteaga, Jesús María Santana, Eduardo Rodríguez, Jesús María Carvajal, Eulogio Alvarado, Rafael Páez, Hilario Lamas, Eugenio Parra, Rafael Parra N., Gregorio Barrios, Rafael Oviedo, Luis Nieto, Jesús M. Taborda, Carlos Castro, Francisco Rivas, Juan Quintero, Crispín Martínez, Manuel Colmenares, Temístocles Bello I., Ovidio Jerge, Nepomuceno Sosa, José del Rosario Sosa, Juan Antonio Martínez. S. Ríos, Rosario González, Félix Cazorla, B. Rotundo, R. Uribe, Rafael Flores, Pascual Lovera, Tomás Santana, Juan Cardoza, I. García, N. Lamas, F. Hands, hijo, M. Velasco, Gregorio Acosta, J. P. Bustillo, Francisco Botello, M. Barrios, Rafael García, Fermín Guevara, Ramón Belisario, Pablo Reyes, Paulino Henríquez, Vicente Márquez, Pedro Ramón Escorihuela, C. Guevara, Vicente Castillo, Valentín Ramírez, Eulogio Hernández, Casimiro Castillo, Juan de D. Hidalgo, Críspulo P. León, Manuel Rengifo, T. Castillo, Presentación Pereira, Candelario Caldera, José del C. Pérez, Emeterio Hernández, Aureliano Hernández, Manuel A. Granadillo, Ruperto Liendo, Antonio Hernández, Eduardo Maturet, Pedro Rojas, Pablo Otaiza, Jorge Martínez, J. M. Estrada, Carlos Alvarado, Antonio Sambrano, Luis Célis Portero, Ramón Célis, G. Núñez, E. Núñez, Pedro Izaguirre, E. Martínez, Carlos Oria, Arístides González, Gregorio Mata, León Casadiego, Rafael Montero Rojas, Toribio González, Marcos González, José María Fuenmayor, Francisco Oria, Sinforoso Noguera, D. Izaguirre, Rafael Aguilar, Francisco González, Julián Errada, Manuel Artila, Pedro María Márquez, Marcos Márquez, Fermín Uribe, Juan Ramón Ubiera, Zacarías Ubiera, C. Guevara, Francisco Báez, Julián Báez, Aniceto Lovera, Julián Monroy Báez, Astolfo Montero, Jesús Montero, Damián Torrellas, Francisco Mora.

Municipio San José.

Jesús M.ª Bello Iribarren, R. Castro, L. Escalona, Z. Bello Tinoco, José F. González, Juan Guevara, Valentín Martínez, Jorge Torres,

Eduardo E. Alcázar, Dámaso Márquez, Miguel Bañes, Ricardo Bello Irribarren, Emilio Michelena, José Fuque, Luciano Hidalgo, Juan Martínez, Víctor M. Rodríguez, Octavio Alcázar, hijo, Luis Barragán, Inocente Barragán, Juan Alberto Barragán, Juan Pantoja, Manuel Felipe Carrasquero, Ramón M. Almarrega, Carlos Arteaga, Alejandro Villalva, Miguel Tovar Medina, Miguel Aular, Francisco Codecido Ponce, Félix Cortés, Manuel Felipe Barrios, Miguel Guevara Lovera, Eligio Lugo, Silverio Santana, Francisco Martínez, Francisco Cuzmán, Eustaquio Moreno, Marcos Lamas, Francisco D. Silva, Juan José Reyes, Bernabé Reyes, Miguel Reyes, Vicente Andora, Juan Cardozo, Juan Félix Granadillo Franco, Cándido Estrada, José Manuel Rotundo, Carlos José Rotundo, Antonio Carrillo, Agustín Travieso, Aureliano Caballero, hijo, Martín Roche, Hilario Lamas, Eduardo E. González, Eladio Rotundo, J. P. Lozada, L. Gadea, Temístocles Bello Iribarren, Bernardino Barragán, Eugenio Barragán, Carlos Salazar, Eduardo Muñoz López, Francisco Cortés Nicanor Antimes, Norberto Páez, Manuel Mieres, Mauricio Nieto, Críspulo Carrillo, Santiago Olivero, Quintín Aguilera, Oscar Mesenos, Ramón Orosco, Roque González, Roseliano Gómez, Zoilo Hernández, Angel Ramos, J. González M. Echeandía, M. Rojas, Justo Córdoba, Manuel Llovera, H. Rodríguez, Froilán Torrealba, M. Torrealba, O. Zúñiga, F. Tortolero, F. Martínez, Jorge Garrido, R. Párraga M., Manuel Martínez, Gregorio Gómez, Juan Cáncio Rea, Martín Ramos, Juan N. Piñero, Conrado Quero, R. Carrillo, Miguel Padrón, Carlos Oria, Dionisio Guevara, Remigio Alcalá, Marcos González, Gregorio Mota, Simón Lamas, Agustín Lamas, Luis Martínez, Félix Brito, Miguel Aguilar, Antonio Oria, Toribio González, Jesus María Ponte, Juan Silva, Zoilo Mermejo, Natividad Guillén, Nicolás Lamas, Juan B. Gutíerrez, Angel Blanco, Adrián Márquez, Jacinto Rodríguez, Juan Espinosa, José González, Patricio Mercado, Antonio Figueredo, Eduvigis Córdoba, Félix Sambrano, Jesús María Bañes, Buenaventura Ospino, Fermín Guevara, Ramón Belisario, José de las Nieves Giménez, Justo Simanca, Juan Simanca, Marcos Simanca, General Jesús María Guevara, Ricardo Falcón, Pantaleón Hidalgo, Emilio Márquez, Aniceto Lira, Pedro González Morales, Antonio Alvarez, Antonio Lamas, Emiliano Olaizola, Marcelino Fuentes, Martín Escalona, Nicolás Jaramillo, Carlos González, Ramón Márquez, Manuel María Vázquez, Juan Cazorla, Norberto, Páez, Isidro Ponte, Pedro Rojas, Enrique Ospino, General Aniceto Lovera, Manuel Ochoa, Hilario Rodríguez, Martín Espinosa, Nicolás, Aponte, Juan Bautista Córdoba, Eladio Ruiz, Sixto Rangel, Brígido Aguiar, Luis Morales, Luis Morales, hijo, Damián Castillo, Leandro Castillo, Juan de la Cruz Galea, Antonio Simanca, Pedro Simanca, Elías Tejada, José Moreno, Lucas Valera, Natalio Giménez, Casildo Sánchez, Mamerto Quiñones, Jesús María Uzcátegui, Elías Díaz, Francisco Díaz, Félix Blanco, José María Quiñones, Tomás Herrera, Antonio Barrios, Dionisio Petit, Rufino Noguera, Julián Guillén, Jacinto Chacón, Manuel Silva, Juan Lira, Pablo

Páez, Visitación González, Juan González, Astolfo González, Pablo Reyes, José Reyes, Gabriel Herrera, Juan José Ospino, Pedro Peraza, Ambrosio Reyes, Daniel Peraza, Benito Guillén, Juan García, Luciano Montero, Crisóstomo González, Jesús María Aponte, Antonio Lamas, Isidro Aponte, José Aponte, Antero Aponte, Agustín Díaz, Juan Ramón Rodríguez, Nicolás Granadillo, Felipe Hidalgo, Bibiano Ochoa, Nicomedes Peraza, Antero Peraza, Daniel Ochoa, Eladio Guevara, Pedro Sánchez, José de la Luz Sánchez, Miguel Sánchez, Tomás Petit, Miguel Pérez, Isidro Noguera, Julián Blanco, Mauricio Silva, Saturno Barrios, Manuel Lira, Francisco Moreno, Miguel Hidalgo, Isaac Herrera, Rafael Quiñones, Martín Sánchez, Daniel Quiñones, Feliciano Peraza, Jorge Reyes, Cándido Moreno, José Ospino, Manuel Hidalgo, Pedro Reyes, Nicolás Hidalgo, Nicomedes Carrera, G. Bello, Juan Díaz Flores, Manuel Hansd, Rufo Martínez, Ricardo Pérez, Pedro Rojas, Toribio Hidalgo, Esteban Rojas, P. Ríos, Esteban Ríos, José Ruiz, Jorge Zapata, Mamerto Martínez. Simeón Martínez, Juan Ochoa, José Arroyo, Paulino Castillo, Braulio Flores, Rufino Flores, Aniceto Armas, Leonardo Castillo, Miguel Giménez, Jacinto Márquez, Esteban Aponte, Juan Camacho, Cornelio Burgos, Ramón Méndez, Manuel Parada, Cruz Burgos, Silverio Rojas, Dionisio Alvarado, Baldomero Prieto, Ramón Ovalles, Toribio Martínez, Bonifacio Noguera, Sergio Pérez, Felipe González, Agustín Graterol, Vicente Bermejo H., Juan Parada, Alejandro Parada, Pablo Parada, Félix Parada, Mercedes Martínez, Diego Aponte A., Francisco Martínez, Marcos Rivero, Ramón Díaz, Brígido Ochoa, Agustín Zapata, Andrés López, Francisco Castillo, Casildo Flores, Benito Flores, José Antonio Hansd, Laureano Rivas, Juan Bautista Giménez, Teodoro Giménez, Dionisio Giménez, Lucio León, Angel María Rivero, Juan Bracho, Ramón Alvarado, Pedro Ríos, Antonio Prieto, Diego Aponte, Ignacio Malpica, Domingo Bolívar, Segundo Sierra, Banifacio Correa, Simón Acosta, Manuel Acosta, Manuel Sánchez, Celestino Sánchez, Pablo Oviedo, Félix Rivas, Loreto Mendoza, Fulgencio Ubieda, Aureliano Bolívar, Pedro Terán, Juan Ramón Oviedo, Zacarías Oviedo, Eusebio Oria, Abdón Pérez, Tomás Pérez, Pedro J. López, Miguel Granadillo, Guillermo López, Regino Acosta, Gregorio Cedeño, Leonardo Castillo, Rumaldo Quintero, Angel María Méndez, Hilario Hernández, Francisco Aponte, Rito Páez, Fermín Uribe, José Ríos, Manuel Pérez, Nieves Castro, Cecilio Torres, Hermógenes Granadillo, Salustiano Rivero, Eustaquio Armas, Ramón Uribe, Antonio Abreu, Rufino Pacheco, Pablo Parada, Juan Iginio Estrada, Agapito Martínez, Gabino Pacheco, Santiago Pérez, Fermín González, Agustín González, Rafael González, José León Padrón, Carlos Padrón, Juan Pablo Padrón, Juan Petit, Bugenio Márquez, Hermógenes Granadillo, Pablo Granadillo, Juan Vicente Jaramillo.

Municipio Candelaria.

Julio Linaje, Pedro J. Guerra, A. Vetancourt hijo, F. R. Blanco, D. Paz Guerra, A. Ruiz Bello, Ramón Barras, Policarpo Codeci-

do, Juan Pineda, Tucapel Linaje, H. Michelena, Domingo Paz, Antero Pereira, Francisco Ruiz, J. Flores, Manuel Núñez, L. Paz Guerra, José de la Cruz Hurtado, Rosendo Pérez Igarza, Balbino Díaz, Felipe Figueredo, Jesús María Figueredo, Ramón Páez, Eduardo Ruiz, Clemente Matute, Teófilo R. Guerra, Teófilo N., Peñaloza, Miguel Matute, D. W. Sánchez, Jesús M. Malpica, Barnardo Frizel, Eduardo Fuentes, Ramón Monasterio, Silverio Acevedo, Gregorio Arraygo, Domingo Mora, Santiago C. Viñas, Ramón Oria, Anselmo Ramos, Miguel Alfonso, José Vidarte, Roseliano Páez, Santiago Mendoza, Gumercindo Barrios, Pedro Peña, Esteban Hernández, Manuel J. Díaz, Luis Ravelo, F. Solórzano, Pedro Ginebrera, Víctor Villanueva,Miguel Rojas, Esteban Bolívar, Juan A. Eguiluz, hijo, José María Malpica, Cirilo Valdivez, Justino Galíndez, Jesús M. César, José Ruiz, Abelardo, Barrios, Pedro Arrayago, Nicolás Tello, Miguel Antonio Pineda, Ricardo Barrera, Ezequiel Rodríguez, Félix Granadillo, Juan Sanoja, D. Camacho, Valentín Martínez, José Chacín, Alcántara Bejarano, Lorenzo Olivares, F. Ramón Echenique, Escolástico Sutil, Pascual A. Abramos, M. Granadillo Padrón, Enrique, Wodverry, Justo Palma, L. Galíndez, Manuel Virganeraño, P. Julio Trujillo, Rafael Paz, Roseliano Páez, Aureliano Díaz, Luis Felipe Guevara, Eduardo Olivero, M. José Escalona, Bernardino Arias, Félix M. González, Rafael Mendoza, Roseliano Sánchez, Joaquín For Arriseors, Rómulo Páez, A. M. Páez, José Hilario Rodríguez, Rafael Garrido, Manuel López, Casiano Hidalgo, Teodoro Cedeño, A. M. Espinosa, Andrés Vilarte, Agustín Salazar, Rafael Rodríguez Avila, Marcos Castrillo, H. Rodríguez, hijo, Rafael M. Páez, Rafael María Osabarrio, Angel María Casañas, Juan Páez, Antonio Puentes, R. Torres Guillén, Leopoldo V. Ruiz, Felipe Martínez, José Antonio Pereira, hijo, Julián Ruiz, Anselmo Landaeta, Roseliano Landaeta, F. Landaeta, Anselmo Ramos Campos, José E. Paz, Braulio Rojas, Martín Párraga, Rafael A. Sequera, Julio Wadskier, Jesús M. López, León Dubosceq, Juan R. Díaz, Juan de Mata Villanueva, José Erquiten, Juan de Dios Graterol, Cornelio Sánchez, Herminio López, Teófilo Peñaloza Aguado, Víctor Manuel Sifuentes, Angel Cerró, Severo Ponte, Juan Pedro García, E. A. Suárez, Marcelo Flores, Cayetano Flores, Natividad Martínez, Alejo Tirado, Luis J. Malpica, Lemes Giménez, Ernesto Meleán, Valeriano Páez, Clemente Segara, José A. Hurtado, Alejandro Rodríguez, Pedro Berastegui, Lorenzo Páez, Bentianez, Eduardo Rodríguez, Emilio García, Rafael Mercado, Gustavo Herrera, Lisma Falore, Ulpiano Ochoa, Fabriciano León, Rafael Flores, Juan Luis Rivas, Juan P. Garay, Reyes Rodríguez, Jesús M. Martínez, Jorge Flores, Teodoro Olivero, Vicente Acosta, Juan R. Manzanillo, Nazario Landaeta, Máximo Márquez, Francisco Flores, Dolores Briceño, Emilio Vilorio, Rafael Briceño, Rafael Gómez, Braulio Cortés, Marcos León, Juan J. Traviezo, Domingo Mora, Ramón García, Miguel Arocha, José Aquilino González, Fernando Rojas, Ignacio Figueredo, Rufino Guevara, Faustino Sánchez, Santiago Flores, Ezequiel Granadillo, Joselín Linaje, Plácido García, Juan Cabrera, Santiago Quevedo,

Ramón Izaguirre, Francisco Izaguirre, Rafael Segura, Andrés Hernández, Pablo A. Malpica, Luis Malpica, Manuel Bauste, Francisco Prado, Elías Peraza, Ambrosio Márquez, Juan Palencia, José M. Blanco, Miguel González, Silvestre Pineda, Ramón Hidalgo, Antonio Ruiz Canelones, Serapio Gil, Pedro Vilorio, Regino Vilorio, Juan Eustaquio Pérez, Reyes Vilorio, Manuel Aviza, Pedro Hidalgo, Antonio Tello, José Dolores Tello, Manuel Tello, Manuel Hidalgo, Lorenzo Flores, Jacinto Silva, José Tocuyo, Emilio Martínez, Tiburcio Saavedra, Pedro Martínez, Juan Silva, Eligio Castuy, Antero Padilla, Santana Padilla, Ramón Flores, Ambrosio Flores, Luis Flores, Germán Retaco, Nicomedes Retaco, Vicente Silva, Carlos Parra, Guillermo Reina, Manuel Reina, Ignacio Ruiz, Octavio González, Gregorio Castrillo, Eligio Ríos, José Camejo, Juan Alvarenga, Jesús López, Genaro Flores, Nicolás Hidalgo, Guzmán Rivas, Claudio González, Paulino González, Iginio Salazar, Andrés Castellanos, José E. Avila, Eladio Flores, Cecilio Flores, Juan Irene Flores, José Victorio, José Escovar, Eusebio Peraza, Andrés Peraza, Sabá Peraza, Nazario Flores, Francisco Barreto, Fabián Alejo, Jesús Calvo, Jacinto Barreto, José Salazar, Rufino Blanco, Pedro Blanco, Leandro Blanco, Juan José Hernández, Manuel Flores, Jesús M. Benites, Ramón Reina, Leonardo Solórzano, Francisco González, Isidro López, José Galeno, Wenceslao Orosco, Laureano Granadillo, Juan Díaz, Eleodoro Díaz, Juan Díaz, hijo, Lorenzo Díaz, Juan C. Silva, Lisandro Heredia, Tomás Guzmán, Pedro Granadillo, Andrés Granadillo, Pascual Granadillo, Paulino Alejo, Julián Alejo, Juan Correa, Sotero Correa, Melquíades Espinosa, Juan Martínez, José Peraza, Eladio Martínez, Reyes Borrego, Miguel Borrego, Cirilo Borrego, Demetrio Carrizales, Domingo Melicio Tarazón, Diego Mota, Francisco Sandoval, Avelino García, Francisco Espinosa N., Mauricio Zapata, Juan María Guevara, Raimundo Nieves, Antonio Ruiz Bello.

Municipio Santa Rosa.

S. Aquiles Mancebo, Clemente Pérez, Manuel Utrera, Natividad Landaeta, Julio Mancebo, Fermín A. Lugo, Fernando Utrera, Bernardino Velis, J. Vidal, Pedro Zamora, J. Gregorio López, Gregorio Pérez, Ambrosio Rodríguez, Gregorio Arias, Rufino Giménez, Irene Giménez, José del C. Morales, José Hernández, Agustín Sánchez, Marcelino Acosta, Ramón Sánchez, Ramón Morales, Antonio Morales, Pedro Corniel, Braulio Corniel, Fermín Ríos, José Ríos, Pedro Brito, Fernando Brito, Casildo Barrios, Custodio Márquez, Pedro Barrios, Máximo Montenegro, Nicanor Barrios, Fulgencio Márquez, J. Nemesio Castillo, Fernando Pacheco, Silverio Pacheco, Crisanto Pacheco, Santos Pacheco, Juan Pacheco Córdoba, Salomé Pacheco, Francisco Pacheco, Cirilo González, Claudio González, Cayetano González, Eustaquio Bermejo, Juan García, Elías Pérez, Hilario Pérez, Felipe Pérez, Severo Pérez, Marcos Pedroza, Pedro Valenzuela, Sinforoso Valenzuela, Francisco Castejones, Luis Castellano, Maximiano Díaz, Roseliano La Cruz, Narciso Flores, Fernando Flores, Luis Volcán, Jesús M. Volcán, Juan de J. Parra,

Domingo Ochoa, Francisco Martínez, Ramón Montañez, Doroteo González, Eusebio Parra, Casiano Parra, José del Carmen Parra, Zenón Parra, Gregorio Coronel, Leoncio Vázquez, Zenón Coronel, Leoncio González. Tiburcio Bordones, Martín Sandoval, Ramón Tovar, Evaristo Pérez, Natividad Acevedo, Anselmo Alcarra, Roseliano Mancebo, Eduardo Mancebo, Feliciano Rojas, Manuel Martínez, Pablo Rodríguez, Abelardo Noa, M. M. Reyes, Pedro Padilla, Isidro Padilla, Jorge Barrios, Jesús María Velis, A. Martínez, Angel Morales, Abdón Guillén, Antonio Guillén, Pedro Velis, Ambrosio Rebolledo, Juan de C. Brizuela, Fernando Bolívar, Juan Blanco, Domingo Blanco, Fermín Morales, Rafael Guillén, José A. Castillo, Juan A. Blanco, Etanislao Yepes, Ramón Yélamo, Natividad Yépez, Luis Otaiza, Joaquín Sambrano, Jesús López, José A. Perdomo, Dionisio Bolívar, Julián Yélamo, Pedro García, Baldomero Pérez, Marcos Volcán, Rosendo Veloz, Eduardo Veloz, Genaro Gil, Jesús María Reyes, Pedro A. Pacheco, Tomás Diamón, Silverio Diamón, G. Guerra, Ricardo Diamón, Felipe Diamón, Francisco Peñaloza, Juan Beceda, Andrés Olivero, Acacio Bordones, Pedro Silva, Emilio Solórzano, Ildefonso Vitreago, Juan Pérez, Juan Herrera, Gaspar Sánchez, Pedro Blanco, Rafael Revenga, Dionisio Páez, Angel Páez, Evaristo Padilla, Manuel Morales, Luis Ovalles, Juan A. Velis, Desposorio González, Pedro M. Blanco, Manuel Garrido, Esteban Sánchez, Ambrosio Abreu, Claudio López, Elías Herrera, Visitación Torralba, Cruz Laya, Tomás A. Delvalle, Evaristo Delvalle, Ramón Pérez, Alejo Pérez, Tomás Peréz, Severiano Mercado, Claudio González, Candelario Espinosa, Sotero Brito, José A. Romero, Ramón Brito, Cecilio Brito, Félix Pérez, Antonio Larriba, Luis Luna, Zacarías Pérez, Magdaleno Pérez, Buenaventura Sarmiento, Jesús M. Sarmiento, Jesús M. Estrada, Zoilo Estrada, Hermenegildo Pérez, Juan Pérez, José del C. Pérez, Juan P. Pérez, Eloy Salinas, Juan A. Contreras, José González, Cipriano Pérez, Felipe Contreras, Antonio Barrios, M. M. García, José de la L. Rivas, Sotero Rivas, Desiderio Rivas, Luis M. Valdives, Gregorio López, Demóstenes Martínez, Emilio Reina, Enrique Verano, Sinforoso Esquivel, Valeriano Rangel, Vicente Acosta, Eduardo Rojas, Julio Ferrer, José del C. Acosta, Tiburcio Ascanio, José de J. Meneses, Antolín Castro, Aurelio Díaz, Timoteo Freites, Juan Parra, Gregorio Flores, Rafael Sevillas, Lorenzo A. Herrera, Ignacio González, Julio Graterón, Tomás Herrera, Esteban Rojas, Casildo Cotejanes, Félix Campo, Etanislao Robles, Pedro Robles, José del C. Robles, Carlos Piñero, Teodosio Sarmiento, Federico Díaz, Timoteo Reina, Castor Urraca, Juan Urraca, Wenceslao Castrillo, Juan J. Sambrano, Tomás Antonio Brizuela, Policarpo Esteves, Rufino Medino, Julio Díaz, Gregorio Yépez, Hermenegildo Lacruz, José de Jesús Zapata, Claudio Villanueva, Tomás Rivas, Gregorio Sánchez, Ladislao Montesino, Julián García, Julio Angulo, Eduardo Wadskier, Federico Juárez, Francisco Ochoa, Rafael Ramírez, Lorenzo Ramírez, Rafael Ramírez, hijo, Jesús Ramírez, Francisco Ríos, Juan Pérez, ClaudioPérez, Miguel Páez, Ignacio Vitriago, Aurelio An-

tonio Caballero, Juan Francisco Cedeño, Juan Prudencio Rojas, Evaristo López, Félix Rojas, Santiago Lugo Peñaloza, Gabriel Meza, Manuel R. García, Agapito Sarmiento, José Durán, Alberto Sarmiento, Napoleón Sarmiento, Juan Herrera Chaves, Apolinario Vielma, Pedro Páez, Julio Aular, Juan A. González, Federico Laya, Juan González, Antonio González, Julio González, F. Parra, Casiano Montenegro, Hilario González, José del C. Aponte, Manuel Tovar, Deogracia Ortega, Cipriano Rojas, E. Sánchez, Victorio Hurtado, José A. Sarmiento, Augusto Peña, Gustavo Plancha, Ambrosio Acosta, Vicente Landaeta, Buenaventura Peña, Pantaleón Matute, Santos Villegas, Vicente Medina, Ignacio Lovera, Pragedes Lamas, Gracio Loaiza, José L. Domínguez, Bernabé Domínguez, Elías Quiñones, Manuel Hidalgo, Temístocles Fernández, Pedro Viñas, Toribio Patiño, Fausto Quiñones, Juan González, Julián Salazar, Fernando Fuentes, Rodulfo Moreno, Vicente Blanco, hijo, Pedro Rojas, Pedro Mejía Mirabal, Carlos María Rojas, Evaristo Corao, Elías Herrera Vázquez, Diego Lizardo, hijo, Demetrio Araujo, Felipe Guillén, Manuel Valdives, Francisco Rodríguez, Reyes Bolaño, Ulpiano Cruces, Gumercindo Ramos, Francisco Fonseca, Julio Gómez, Felipe Valderrama, Aquiles Bello, Carlos Márquez, Rufo Castillo, Pedro Tirado, Ruperto Aguilera, Tomás Arteaga, Lorenzo Osorio, Eusebio Nieto, Aquiles Natera, José Pinto, N. Coronel, José E. Mendoza, Manuel Lizardo, Pedro Verasteguí, José Mota, Genaro Vilorio, Tiburcio Mota, Vicente Salcedo, Pablo Vilorio, Isabel Pacheco, Guillermo Oviedo, Genaro Córdoba, Guillermo Coronel, Genaro Gallosa Severo Rodríguez, Modesto Ochoa, Jesús María Pérez, Mamerto Rojas, Juan F. Vielma, Angel María Gallosa, Julián Torres, Gertrudis Rojas, Merced Pinto, Francisco Castillo, Isabel Toro, Juan Villegas, Julián Toro, Vicente Márquez, Genaro Blanco, Isidro Arias, Q. Romero, José Rodríguez, Primitivo Callejones, Ignacio Pinto, Antonio Sánchez, Hermógenes Ríos, Juan Coronel, Carlos Coronel, Antonio Muñoz, Braulio Nieves, Antonio Vielma, Emilio Aparicio, Encarnación Hernández, Nicomedes Salazar, Juan A. González, Ruperto Loaiza, Felipe Guillén, Pedro Nolasco Pedrosa, Severiano López, Ciriaco Espinosa, Eleuterio Ledezma, Eliseo Bolívar, Lorenzo Castillo, Bernabé Coronel, José M. Moreno, Genaro Quintero, Manuel M. Márquez, Luis Angulo, Inocencio Prietro, Ramón María Márquez, Simón Castillo, Antonio Loaiza, Maximiano Mejía, Juan Prieto, Tiburcio Lovera, Mauricio Pinto, Domingo Montoya, José Vielma, Rafael Rodríguez, Luis Ochoa, Alejandro Aquino, José de la Cruz Palma, Ciriaco Reyes, Enrique Pinta, Alejo Durán Saturno Arias, Juan Jaramillo, Faustino Villegas, Antonio Valor, Hipólito Hernández, Toribio Palencia, Santos Sánchez, Tiburcio Silva, Gerónimo Reyes, Gregorio Martel, Anselmo Oviedo, C. Villasana, Quintín Montilla, Natividad Parra, Gregorio Guillén, Domingo Araujo, Leocadio Araujo, Rodulfo Peña, Inocencio Moreno, Rufo Rivas, Joaquín Blanco, Alejandro Rodríguez, Pedro Coronel, Genaro Manzanillo, Rafael Brizuela, Vicente Rojas, Micolás Rojas, Rafael Rojas, Eusebio Joaquín Calvo, Ceferino R. Gómez, Jesús M. Aponte, V. Quevedo, L. Díaz, Jorge Lozano, Alejandro Juárez, Ramón Gutiérrez, Luis F. Gutiérrez, Mar-

cos Ochoa, Esteban Rivero, Cirilo Ramírez, José V. Torrealba, Roseliano Guillén, Julián Guillén, Diego Lizardo, Ramón Utrera, Napoleón Lizardo, Vicente Lizardo, Demóstenes Lizardo, José E. Páez, Antonio Acosta.—(Siguen 200 firmas)

La Sierra.

Simeón Colmenares, Juan Pablo Suárez Franco, Secundino Colmenares, Andrés León, Magdaleno Brizuela, Juan José Parica, Jesús María Colmenares, Juan Antonio Colmenares, Carlos Colmenares, Ezequiel Colmenares, Mariano Colmenares, Ismael Colmenares, Ulpiano Colmenares, Manuel Colmenares, Roseliano Colmenares, Eladio Colmenares, G. Marey, Joaquín Suárez, Joaquín Suárez, hijo, T. Suárez, Demetrio Escamillo, Erasmo Bermúdez, Milcíades Bermúdez, Eulalio Leota, Juan Araujo, José Altagracia Leota, Asunción Leota, Pedro Leota, Juan Natalio Parica, Jesús María Parica, Obdulio Parra, Juan de Mata Villanueva, Etanislao Maldonado, Félix Ramón Blanco, Santos Coronel, Pantaleón Páez, Julián González, Gregorio González, Juan de la Cruz Brizuela, Juan Escalona, Félix García, Juan Isidro Silva, Juan Nepomuceno Silva, Simón Gil, Ponciano Gil, Eduardo Gil, Marcelo Gil, Etanislao Gil, Magdaleno Gil, Pascual Gil, Adolfo Gil, Juan Núñez, Cayetano Carrillo, Luciano Valera, Esteban Morillo, Isidro Pérez, Salomón Quiñones, Juan Sosa, Santiago Márquez, Julián Sosa, Olegario Sosa, Luis Zapata, Jesús Medina, Juan Pérez, Agustín Galíndez, Ceferino Márquez, Juan Acosta, Pedro Acosta, Natalio Pereira, Cecilio Guzmán, Luciano Galíndez, Benito Márquez, Bartolo Valera, José León Guevara, Carlos José Peraza, Victorio Bolívar, Marcos Mendoza, Juan Mendoza, Francisco Martínez, Jesús Sevilla, Eusebio Castillo, Domingo Acuña, Manuel Lara, Jesús Rivero, Vicente Lovera, Juan Francisco Lara, Sandalio Navarro, Joaquín Estrada, Dionisio Gutiérrez, Emilio Salazar, Luis Terán, Marcos González, Juan Vicente González, Tomás García, Lucio Sánchez, Jacinto Sánchez, Ramón Sánchez, Florencio Sánchez, Eulogio Sánchez, Jesús Márquez, Andrés Caboverde, Angel María Bermúdez, Luis Castillo, Victoriano Olivares, Basilio Tovar, Nepomuceno Silva, Nepomuceno Guevara, Dámaso Salazar, Gabriel Colón, Reyes Molgado, Isabel Castellano, José L. Domínguez, Bernabé Domínguez, José Cárdena, José Nieves, Pilar Gutiérrez, Juan Alayón, Ciriaco Pantoja, Domingo Alvarez, Leandro Giménez, Alejandro Giménez, Esteban Pérez, Regino Sevilla, Lorenzo Pinedo, Francisco Silva, Quintín Castillo, Carlos Hernández, Etanislao Rodríguez, Alejo Isquiel, Nicolás Ríos, José Isquiel, Félix Morey, Laurencio Isquiel, Jorge Brizuelo, Esposorio Isquiel, Angel María Salazar, Alejandro Galíndez, Aquilino Aponte, Manuel Arana, Manuel María Arana, Basilio Arana, León Olivero, Lino Fuenmayor, Isidro Parra, Antonio Sáez, Gregorio Sáez, Tomás Ochoa, Leonardo Cruces, Francisco Ochoa, Gregorio Lara, Elías Muñoz, Gregorio Páez, Jesús Sáez, Juan V. Sáez, J. M. Blanco, R. Herrera, V. Requena, Dámaso Páez, Genaro Páez, Juan Brizuela, Eduardo Martínez, Antonio Brizuela, Sebastián Solí, Nicolás Páez, José Solí, José

Brizuela, Juan G. Requena, Agapito Páez, Manuel Martínez, Francisco Parra, Juan Pantoja, Pedro Martínez, Eustaquio González, Víctor Silva, Félix Solí, Maximiano Jaures, Pedro Lara, Isaías Herrera, José Rivas, Pascual Páez, Juan Antonio Perdomo, Gerónimo Perdomo; Cleto Díaz, Jesús Esteves, José del C. Macías, Antonio Esteves, Rosalio Alforozo, Manuel Páez, Bernabé Alforozo, Luis Santaella, Mercedes Santaella, Aquilino Brizuela, Timoteo Yitriago, P. Ustamanic; Ramón Coronado, Agapito Yitriago, Julián Yitriago, Elías Blanco, Plácido Bravo, Lorenzo Bravo, Vicente Arana, Antonio Rodríguez, Fernando Muñoz, Ignacio Cabeza, hijo, Desiderio Cabeza, Carlos Antonio Cabeza, Inocencio Pino, Félix Aino, Juan Antonio Castillo, Juan Inés Medrano, Aniceto Salazar, Eladio Meza, Juan Ubieda, Juan B. Sanchez, Lucas Moreno, Julián Arana, Fermín Rodríguez, Quintín Guevara, Rafael Aguirre, Juan Medrano, José Jaures, Pedro Rivas, Nepomuceno Rodríguez, José Jaspe, Quiterio Pantares, Juan E. Sáez, P. A. Sequera, J. Torrealba, D. Arana, J. Hernández, I. Castellano, Gregorio González, Antonio Fuente, Cruz Silva, Eliserio Silva; Juan Lara, Juan Sardeño, Juan P. Muñoz, Aquilino Montero; Simplicio Merquerejo, Juan Silva, Gregorio Silva, Pablo Martínez; Tiburcio Salazar, Eusebio Salazar, Manuel Cruces, Bernardino Arana; Ursulo Martínez, Juan de la C. Lara, Santos Brizuela, Felipe Olivero, Ramón Brizuela, Ceferino Román, Juan Brizuela, Pedro M. Díaz, Eusebio Paredes, Francisco Tovar, Eusebio Trosel, Demetrio Martínez, Pedro J. Martínez, Dámaso Martínez, Casiano Castillo, Secundino Castillo, Emilio Pérez, Daniel Pérez, Gabriel Espinosa, Pilar Arana, Ramón Durán, Cleto Salazar, Santiago Salazar, Juan B. Coronel, Juan Acosta, Pedro Acosta, José Salazar, Rafael Lara, José Jaures, Valentín Jaures, Marcelo Jaures, Felipe Jaures, Ramón Jaures, Juan R. Maldonado, Jesús Franco, Juan D. Ramos, Francisco Ramos, Juan F. Cornelio, Francisco Oropeza, Marcelo Páez, Faustino Silva, Pedro Quiñones, Domingo Oropeza, Hilario Páez, Genaro Gutiérrez, Pilar Gutiérrez, Angel María Gutiérrez, C. Brizuela, Alejo Braches, Pedro Antonio Braches, Bruno Inojosa, Ventura Belisario, José de la C. Reeaco, Clemente Giménez.—(Siguen 500 firmas).

Municipio Los Guayos

Venancio Rodríguez, Pablo María Martínez, Luis Letterón, Francisco Rodríguez, D. Márquez, Francisco Flores M., Juan Izaguirre, B. Pacheco, Ramón Flores M., Ramón Rodríguez López, Juan P. Inojosa, Antonio Juya, Roseliano Vázquez, Felipe Vázquez, J. M. Inojosa, Sandalio Herrera A., Félix Herrera, Julián Lazo, Nazario Páez, Jesús Mario Rodríguez, J. Páez Lacuz, Saturnino Páez Izaguirre, Jesús Mario Morales, José L. Castillo, Teotiste Rodríguez López, D. Páez, Ramón Páez, Sebastián Yépez, Natividad Hernández, G. Cedeño Colón, S. Yépez Acosta, M. Manrique, R. Bolívar, N. S. Manrique, Carlos Yépez, Rafael Fabrega, Lorenzo Rodríguez, Manuel González, Cándido Yépez, Carlos Yépez, Acosta, Feli-

pe Osto, Carlos Villanueva, Teodoro Hernández, Francisco Rebolledo, Pedro Lira, Cayetano González, Santiago Díaz, Juan E. Moreno, Felipe Blanco, Segundo Acosta, Inocencio González, Mario Medina, Aquiles Medina, Hermógenes Páez, Críspulo Churión, Florencio Vielma, Alejandro Churión Manuel Landaeta, Juan Landaeta, Manuel Borges, Eduardo Landaeta, Teodoro Medina, Narciso Acosta, Pedro J. Ramos, Casto García, Eliodoro Torres, Juan Tejeda, José María Flores, Crispín Flores, Pedro Flores, Salvador Peña, Adrián Hernández, Antonio Pérez, Cipriano Blanco, José Sabaleta, Rafael Blanco, Vicente Montero, Pedro Fajardo, Damián Montero, Ceferino Medina, José María Fajardo, Domingo Fajardo, Esteban Rodríguez, Felipe Ceballo, Quintín Rodríguez, Sebastián Gavidia, Felipe Gallardo, Mamerto Hernández, Valentín Yánez, Baldomero Gavidia, Vicente Morillo, Lino Murillo, Jacinto Zerpa, Narciso Medina, Francisco Godoy, Francisco Valera, Esteban Merín, Felipe Puerta, Andrés Pineda, Domingo Hernández, Julián Hidalgo, Evangelista Lovera, Camilo Vázquez, Francisco Vázquez, Severiano Lugo, Cándido Vázquez, Jésús Herrera, Faustino Herrera, Aniceto Ceballo Sandalio Martínez, Venancio Yépez Gumercindo Ceballo, Toribio García, Francisco Ceballo, Juan J. Sánchez, Saturno Betancourt, Juan García. Juan J. Correa, Jesús Hernández, Carlos Hernández, Eliodoro Hernández, Cipriano Lovera, José Manuel González, Gregorio Zerpa, José de la Cruz Morillo, Ceeilio Cerpa, Francisco Quintero, F. Suárez, Brígido Quintero, Narciso Flores, Eulalio Yépez, León Morillo, Leandro Yépez, Francisco Tocuyo, Damián Yépez, Guadalupe Páez, Juan Páez, Rito Páez, Miguel Ledezma, Alejandro Villanueva, Eladio Villanueva, Antonio Márquez, Juan R. Martínez, Ventura Alvarado, Lucas Hernández, Fermín Betancourt, Bernabé Martínez, Luis J. Romero, Juan Martínez, Francisco Blanco, Francisco Herrera, Bibiano Peña, Fabriciano Peña, Mateo Peña, Agustín Marín, Lucio Olivares, Juan de Dios Páez, Manuel González R., Antonio Méndez, Florencio Carballo, Juan Vicente Bolívar, Francisco Carpio, Natividad Betancourt, Pedro Pérez, Marcelino Taborda, Francisco Hernández, José R. Ceballo, Ramón Pérez, Bonifacio Sánchez, Cirilo Estrada, Domingo Molina, Pablo Molina, Pablo María Lugo, Juan Alfonzo, Concepción Delgado.—(Siguen 200 firmas).

Municipio San Diego.

Pedro Ñañes, Vicente Flores, Jesús María Meza, Manuel Agreda Garrido, Pablo C. Malpica, Eusebio Medina, Vicente Reina, Francisco Arévalo, Isabel Centeno, Pedro Garay, José Medina, Isabel Acosta Pedro Ludo, Antonio Arévalo, Antonio Arcila, Toribio Arévalo, Ramón Lovera, Carlos José Lovera, Rafael Centeno, Francisco Ojeda, Alejandro Meza, Felipe Ibarra, Francisco Rodríguez Mendoza, Benito Rotundo, Carlos Ñañes, Benito Sánchez, Antonio Rotundo, Agapito Amador, Juan Malavé, Irene Servén, Julián Garay, Pedro Medina, Hermenegildo Garay, Gerardo Medina, Donato Medina, Eulogio Parra, Felipe Medina, Luis Centeno, Pedro Centeno, Juan Antonio Centeno, Braulio Medina, Ignacio Medina, Gerónimo

Páez, Fermín Páez, Ciriaco Vázquez, José Martínez, Natividad Ñañes, Francisco Reina, Luis González, Nicomedes García, Gregorio Padrón, Francisco Medina, Nicolás Guerra, Francisco Antonio Medina, José Angel Tavares, Rufino Martínez, Francisco Tavares, Agustín González, Aniceto Quiñones, Antonio Armas, Rafael Ramos, Sabás Páez, Martín Tavasco, Pedro Mendoza, Ladislao Medina, Martín Centeno, Antonio Garay, Francisco Yanca, Merced Orosco, José Martínez, Plácido Pérez, Francisco Galio, Francisco Cordero, Félix Hernández, Manuel Hernández, Hermógenes Torres, Diego Torres, Delfín Ibarra, José Díaz, Fernando Díaz, Zoilo Bordones, Justo Centeno, Juan José Centeno, Concepción Toro, Luis Acosta, José de la Paz Montoya, Hilario Martínez, Agapito Sarmiento Guadalupe Sánchez, Antonio Martínez, Laureano González, Vicente Lacruz, Manuel Felipe Lacruz, José de los Santos Brea, Sergio Orosco, Antonio Fragosa, Antonio Bolívar, Santiago Andrades, Germán Díaz, Antonio Páez, Francisco Alvarado, Genaro Parra, Timoteo Fragosa.

NUMERO 252

ACLAMACIÓN NACIONAL

ELECCIONES

(Suelto de *Los Andes*, del 22 de julio).

Hoy empezamos á publicar las manifestaciones que los pueblos de Los Andes están haciendo, para emitir su deseo de ver al Ilustre Americano en la silla presidencial de la República, en el próximo período constitucional.

Mérida ha iniciado ese movimiento de la opinión pública, con la aclamación que hoy publicamos. Otro tanto haremos con todas las que, con igual objeto, se nos remitan de las poblaciones del Estado.

También tenemos noticias de que los Concejos Municipales quieran unir su voz autorizada á la de la opinión pública, y desde luégo ofrecemos nuestras columnas á estas Corporaciones del Estado, para publicar los acuerdos que sobre el particular sancionen.

NUMERO 253

—

DE ACTUALIDAD *

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.800).

—

No es otra, nó; no es otra sino la voz de la Patria la que oímos. Sí, la Patria de pie reclama de sus hijos algunos conceptos para impedir que se propague un lamentable error, error que, aunque indirectamente, maltrata fueros imprescriptibles y preciosas conquistas conseguidas con inmensos y hasta sangrientos sacrificios. Vamos, pues, á combatir en el terreno de la civilización y la cultura, ya que, no obstante su equivocado juicio, civilizado, culto y caballero aparece el escritor del artículo que lleva por mote *Nuestras Instituciones*, publicado en el número 347 del periódico *La Nación*. Entramos en el combate con la fe de los sanos principios, llevando en una mano el escudo de la justicia, que favorece toda garantía y todo interés legítimo; y con la espada del derecho en la otra, brillante siempre y benéfica, que nunca mata y que cuando hiere tiene como la lanza de Aquiles, la virtud de curar las heridas que causa, á la vez que la de vigorizar y robustecer el cuerpo sobre que descarga su noble golpe.

El mutismo no debe, ni puede ser base para el desarrollo de una teoría; nunca él ha sido el aliado de la libertad; ésta es esencialmente comunicativa, porque en el cambio de ideas y en el cambio de pensamientos, encuentra el mejor fundamento de su existencia, y el impulso más seguro para el verdadero progreso. La discusión es la vida de los pueblos libres, y los distintos pareceres, franca y moderadamente manifestados, son su alimento natural é indispensable. Luégo lógicamente se deduce, en general, que el mutismo contradice las laudables aspiraciones de la libertad y es una rémora para el adelanto de los pueblos.

Cualquiera que sea la forma de Gobierno que se acepte por una sociedad, las cuestiones graves que en éstas se presentan, exigen imperiosamente el concurso de la inteligencia y de la ilustración de los ciudadanos para llegar é un término feliz. Por supuesto, que aceptado el sistema republicano, ese concurso se hace mucho más necesario, mucho más impretermitible. Y esto es precepto del derecho natural, de ese derecho común á las individualidades y á las colectividades.

Pasando de lo general á lo particular, de lo abstracto á lo concreto, principiaremos por establecer lo que nosotros creemos buena doctrina en lo relativo á la cuestión que nos ocupa.

---

* Por exigencia del Editor, se publica la firma del amigo que escribió este artículo, quien había tenido motivos especiales para reservar su nombre.

El dogma de la soberanía popular es el dogma admitido como principio fundamental de las Repúblicas. En la antigüedad estaba implícitamente reconocido; Grecia lo confesaba con sus reuniones populares; y Roma lo confesaba también con sus públicos comicios. Después que el territorio y las necesidades de las naciones se extendieron y que los pueblos que las componen no están sometidos á lo absurdamente llamado derecho de conquista, el dogma de la soberanía popular no ha dejado de existir en las Repúblicas, aunque la soberanía no se ejerza directamente por los ciudadanos, sino por delegación; mas esta delegación, cualquiera que sea el molde que para élla se adopte, no priva á aquéllos de ostentar su juicio, ya para formar la opinión de las mayorías, ya para ilustrar á los mismos delegados.

Así pues, cada vez que se agita un problema de interés público, en las naciones en que hay libertad de pensamiento, libertad de reunión y libertad de imprenta, se agitan igualmente los ciudadanos en cuyo corazón arde el fuego del patriotismo y en cuyo entendimiento se encuentra palpitante la idea del bien general.

Es una verdad que en Suiza como en los Estados Unidos, en Colombia como en Venezuela y en todos los países en que hay un Gobierno liberal, aunque sea bajo la forma monárquica, á nadie se le ha ocurrido que la discusión de las cuestiones trascendentales sea exclusivamente de la competencia de las autoridades ó corporaciones que ejercen un determinado ramo de poder.

En los pueblos en que está admitido el sistema parlamentario, constitúyase éste por Cámara de Comunes ó de Lores, por Cámara de Diputados, Representantes y Senadores, es asimismo una verdad que el poder legislativo está confiado á esas corporaciones; pero esto no impide que el resto de sus habitantes contribuya indirectamente con sus luces y con sus juicios á las medidas que hayan de dictar esos cuerpos. En Venezuela, por ejemplo, toca al Congreso dictar las leyes, mas la prensa habla, los ciudadanos hablan, las reuniones de éstos determinan una conclusión en las interesantes materias de que han de tratar ó tratan actualmente las Cámaras legislativas. ¿Y están para ésto en su derecho? Nadie lo duda. ¿Quiérese sustituir v. g. el libre cambio al arancel proteccionista? Tronarían las distintas opiniones de individuos que no están revestidos de ninguna autoridad, porque éllos tienen el derecho y el deber de velar por la felicidad de la Patria, á pesar de que no tengan el poder para decidir en definitiva. Y cuando se trata de lo más grave, de aquellos negocios en que no es posible excusa racional para no mezclarse en éllos, cuando se trata de la elección del primer funcionario de un país ¿se ha de permanecer tranquilo, indiferente é indolente? ¿Se ha de permanecer en un estado sombrío y silencioso esperando un incierto resultado, ó un resultado incompatible con la existencia y prosperidad de la Nación? ¿Deben los ciudadanos vagar mudos por las calles de las ciudades, como vagan los seres fantásticos que imagina la fábula, por entre los sepulcros de un cementerio? Absurdo sería.

Nada importa que la elección del Presidente de la República sea

indirecta; esta fórmula no arrebata, ni es posible que arrebate el derecho inalienable que tienen todos y cada uno de los moradores del territorio de una nación, para discurrir respecto de la conveniencia ó inconveniencia del que ha de desempeñar elevadas funciones. La diferencia sustancial entre la elección directa y la indirecta, en este caso, es la siguiente. En la primera se practica de una vez el escrutinio de los votos, y la mayoría resultante de ese escrutinio fija la elección legal: en la segunda esta elección legal no queda fijada, sino cuando aparece la mayoría del cuerpo á que los pueblos han delegado definitivamente la elección. La Constitución vigente y las anteriores han garantizado en Venezuela la libertad del pensamiento manifestado de palabra ó por escrito, la libertad de reunión y asociación, sin armas, pública ó privadamente. Luégo han estado y están en pleno derecho constitucional los que por medio de reuniones populares, por escrito ó de palabra han proclamado al General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional. Luégo las prácticas republicanas y nuestro derecho constitucional condenan abiertamente las tendencias del artículo "Nuestras Instituciones," á que hemos aludido.

La historia de lo ocurrido en nuestras distintas épocas eleccionarias, no apoya, antes al contrario, contradice aquellas tendencias. En la Constitución de 1830, la elección era indirecta, mucho más indirecta que la que prescribe la actual, y, á pesar de ésto, las reuniones populares, las publicaciones de la imprenta, indicaban muy anticipadamente los candidatos para la Presidencia de la República: analizaban sus cualidades, examinaban sus méritos y se disputaban el triunfo con ahinco y con fervor. Recordemos la época de 1834. Debían verificarse las elecciones primarias que iban preparando el terreno para la del Presidente que había de entrar á principios de 1835. En esas elecciones primarias, que tenían lugar en los ocho primeros días de agosto, se nombraban ciudadanos para componer los Colegios electorales que se reunían en octubre, para votar por el Presidente de la República, y por los Diputados y Senadores de la Provincia, reservándose al Congreso el escrutinio final para Presidente de la República, conforme á las reglas que para entonces se establecían.

Pues bien, en la época á que nos referimos, mucho antes de octubre de 1834, mucho antes de agosto de ese año, la disputa fué violenta, el choque de opiniones entre los distintos partidarios de los diferentes individuos que se presentaban como candidatos para la Presidencia de la República, fué extraordinario, fué crudo. Pronunciamientos, manifestaciones, nada faltó. El antiguo partido colombiano sostenía su candidato; el poder también sostenía el suyo; el candidato del pueblo fué civil, y por fin triunfó el pueblo contra aquellas dos grandes y respetables fuerzas.

Recordemos además la época de 1846, bajo el imperio de la misma Constitución de 1830. ¡Elecciones reñidas! ¡Combate admirable! ¡Esfuerzos inauditos para lograr el triunfo de los respectivos candidatos para la Presidencia de Venezuela!

No queremos molestar con más ejemplos la atención pública; los

dos que hemos apuntado prueban que nuestra historia en el particular rechaza lo expuesto por el hábil escritor de *La Nación*.

No será demás indicar aquí que en aquellos tiempos en que se expidió a Constitución de 1830, tiempos de mucho atraso comparados con los nuestros, hablaron los legisladores en el artículo 17 de esa Constitución así:

"Los ciudadanos tendrán siempre presente que del interés que todos tomen en las elecciones, nace el espíritu nacional, que sofocando os partidos asegura la manifestación de la voluntad general."

Nadie, nadie que viva en Venezuela, negará la espontaneidad de as manifestaciones populares en favor de Guzmán Blanco; Guzmán Blanco no ha pagado ni paga ningún periódico y pasan de 30 los que noy lo proclaman para Presidente de la República; Guzmán Blanco anuncia que no está dispuesto á aceptar la Presidencia; y los pueblos agradecidos por sus hechos anteriores lo llaman y lo aclaman.

Caracas: 30 de julio de 1885.

NICANOR BORGES.

NUMERO 254

Caracas: 23 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Peroso y José María Lares, miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Tuve la honra de recibir la circular política que la Junta Directiva de la Aclamación Nacional se sirvió dirigirme, solicitando mi concurso en el propósito de dar forma al general pensamiento de a Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

Aunque hace años que vivo separado de toda actividad política; con todo es tan patriótico el propósito de la Junta Directiva expresado en su citada circular y tan constitucional el deber y el derecho de elegir, que no me es dable contestarles sino asintiendo á su excitación y dándole las gracias por el recuerdo que ha hecho de mi siempre adicto compañerismo.

Soy de ustedes atento servidor,

Francisco M. Camero.

NUMERO 255

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PAO

—

Considerando:

1° Que el Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, es aclamado con la mayor espontaneidad por todos los pueblos de la República, para que presida sus destinos en el primer bienio del próximo período constitucional.

2° Que aunque ha manifestado públicamente por la prensa que no aceptará de nuevo la Presidencia de la Nación por más que para ello fuese elegido por el voto unánime de los venezolanos; siendo, como es, el Centro-Director reconocido y proclamado por todos los miembros del Gran Partido Liberal y teniendo para con ese gran partido deberes de los cuales no puede prescindir, y entre éstos el de complementar su grandiosa obra de regeneración, engrandecimiento y prosperidad de la Patria, que ha conquistado ya para su nombre una página inmortal.

Acuerda:

Art. 1° El Concejo Municipal aclama al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el primer bienio del próximo período constitucional.

Art. 2° El Concejo excita á la Asamblea Legislativa del Estado á que, en uso de sus facultades constitucionales, nombre al General Guzmán Blanco Senador por el Estado Zamora, en su inmediata reunión.

Art. 3° Dése cuenta de este acuerdo á la Legislatura del Estado por el órgano del ciudadano Presidente del mismo; envíese una copia al Ilustre Americano por el órgano del ciudadano Presidente de la República y otra al ciudadano Secretario general del Ejecutivo del Estado para su publicación en la *Gaceta Oficial.*

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal en el Pao, á 12 de agosto de 1885.—Año 22 de la ley y 27 de la Federación.—El Presidente, *Félix Lienzo.*—El primer Vicepresidente, *J. Ramos.*—El segundo Vicepresidente, *Fermín Herrera.*—El Procurador Municipal, *Eliseo Arráez.*—Concejal, *Custodio Perdomo Díaz.*—Concejal, *Pablo María Blasco.*—Concejal, *Anacleto Castillo.*—El Secretario, *Paulo E. Parra.*

NUMERO 256

—

LA PANTERA DE LOS ANDES

—

(Editorial de *La Heroína*, de Ciudad de Cura, del 23 de julio):

—

Al fundar este periódico, llevábamos por norte que sirviera de órgano á los intereses cigarreros de *La Heroína*; pero después; no queriendo ser indiferentes, y viendo que no es posible industria, agricultura, comercio, progreso, ni el mismo estímulo de los individuos sin la sombra benéfica de la paz, y considerando que esa no es conseguida sino á esfuerzos de los mismos hijos de la Patria que velen por ella, y procuren tener siempre un Gobierno que la sostenga, para que cobijados con ese rayo esplendoroso, la industria reviva, la agricultura florezca, el comercio se reanime y el mismo individuo se ilustre y se estimule.

Esto nos ha inducido á cambiar la faz de nuestra hoja, para que como republicanos, y por nuestras convicciones de liberales que tenemos por herencia, velar por la tierra que nos ha visto nacer.

Unos pocos ambiciosos é ingratos han querido establecer de nuevo en nuestra Patria querida la guerra civil, pero la actividad de nuestro Jefe nacional, los ha hundido, y han quedado en el más vergonzoso ridículo.

Ahora bien, somos republicanos, deseamos ver á nuestra Patria próspera y feliz; debemos ser de algún modo útiles á la tierra en que nacimos y nos imponemos el deber de tomar parte en el proceso eleccionario, porque de él depende el bienestar futuro de Venezuela.—Debemos elegir los ciudadanos á quienes están encomendados los poderes en el próximo bienio constitucional, y no permitiremos de ningún modo, que vengan á ocupar esos poderes y principalmente la curul presidencial de la República, ciudadanos desconocedores de las prácticas gubernativas; y necesitamos para sustituir á ese Gobierno que con la tradición por base y la constitución por norma, ha dirigido el Benemérito General Joaquín Crespo, á individuos liberales, que garanticen la ley, que fomenten el progreso, que aviven la industria y que no interrumpan el paso ligero con que hoy marcha la instrucción del pueblo.

La cabeza de ese Gobierno que ha de sustituir al actual, es GUZMÁN BLANCO; ninguno otro tiene más práctica ni es más aclamado por los venezolanos; ningún otro sostendrá con más firmeza la paz; ni ninguno en fin, prestará las garantías de que ha gozado Venezuela en la presente Administración.

Ese es nuestro candidato, con esa plancha adornamos nuestra hoja; por él, trabajaremos, y nuestras columnas abren desde hoy sección para colocar todo aquello que tienda á sostener la candidatura de Guzmán Blanco, que constituye la compactibilidad del partido liberal y la estabilidad de la paz.

Saludamos de nuevo á nuestros colegas de la República y á los que, identificados con nuestras ideas trillan el mismo camino de tradicionismo liberal por el cual entra *La Pantera de los Andes* bajo el título de "*La Heroína*" tremolando la bandera de la paz y de los progresos infinitos.

NUMERO 257

—

NUESTRAS IDEAS

—

(Editorial de *La Alianza Digna*, del 8 de agosto).

—

Venezuela acaba de dar un ejemplo de sensatez y de moralidad que le asegura elevado rango entre los pueblos libres.

Al grito de guerra lanzado por la ambición, responde apoyando al leal Crespo, y aclamando á Guzmán Blanco para la Presidencia en el próximo período constitucinal.

Jamás se engaña en sus afectos un pueblo agradecido: y si hay pueblo alguno en la tierra dotado eminentemente *con la memoria en el corazón*, ese pueblo es el noble pueblo venezolano.

En la buena como en la mala fortuna, su decisión por el General Guzmán Blanco se ha manifestado tan patente y entusiásticamente, que ha parecido como impulsada por un poder misterioso.

Nada es más natural, sin embargo.

El hombre de la escuela liberal, el que instalaba el banco del aprendiz, vivo aun el estridor de las batallas, sobre el terreno mismo que acababa de conquistar para la doctrina civilizadora con la punta de su espada, bien merece el amor de sus conciudadanos.....

Una oligarquía refractaria, que para conservar el poder debía propender á la estagnación y al embrutecimiento, había dominado al país por largos años; y la luz que irradiara aquella gigantesca constelación que brilló sobre los cielos de la libertad en la América latina á principios del siglo, había desaparecido en la honda noche del despotismo.

Al desplomarse, en 1848, el viejo edificio de la autocracia, la República fué presa de una serie de reacciones que constituyeron á los gobiernos de entonces en meros defensores de un poder infecundo, que sucumbió al cabo ahogado por la pérfida evolución política de 1858.

Cinco años de sangrienta lucha costó á este pueblo la reivindicación de las libertades públicas, perdidas en aquella época de execrable recordación para todo buen venezolano.

No fué sino sobre ruinas y cadáveres que flameó triunfadora en las almenas del Capitolio la gloriosa bandera federal. Así, el Gobierno que surgió de aquella memorable revolución, apenas si pudo hacer otra cosa que restañar sangre y enjugar lágrimas para perecer luégo en otra de esas fusiones que tan funestas han sido para nosotros.

El país exhausto y desacreditado tocaba ya, agonizante, á la disolución social.

Apareció entonces Guzmán Blanco, Conductor de la idea nueva, que es la savia regeneradora del organismo político, todo en él reveló desde luégo al hombre providencial que debía salvar la Patria, y levantarla de su lecho de muerte para llevarla al Tabor de su admirable transfiguración.

Liberal valeroso, cautivó las simpatías del pueblo y enseñoreó la victoria, cuando fué preciso batallar,—sabio legislador, eminente estadista, hizo servir sus triunfos al fin que perseguía—la libertad, la cultura y el engrandecimiento del país.

¿Cómo no ha de tener plena confianza el pueblo venezolano en su abnegación y en sus insignes dotes de administrador, y cómo no ha de aclamarle á una voz para regir los destinos de la República?

Necesitaba luz, luz del espíritu, y él la derramó á torrentes.

Necesitaba libertad,—que es también luz,—¡luz eterna é infinita!—y él afianzó los derechos del ciudadano.

Necesitaba pan,—y él le dió trabajo que honra y dignifica.

Necesitaba independencia, y él hizo respetar la soberanía nacional, convertida otro tiempo en ludibrio por gobiernos débiles, reincorporando á la República en la universal asociación de los pueblos cultos.

He ahí por qué Venezuela aclama á Guzmán Blanco.

Su elección no acarreará lucha, porque él no tiene opositores.—En competencia con Guzmán Blanco, todo candidato sería un candidato imposible. La voluntad del pueblo es una potencia incontrastable en las Repúblicas, y el pueblo de Venezuela se ha pronunciado ya unánimemente por Guzmán Blanco. Sólo falta dar forma constitucional, en la oportunidad debida, al querer del país, tan espontánea y esplícitamente manifestado.

Y no es esta una manifestación vana, que vaya á desmentirse más tarde:—¿qué halago ó qué coacción se han puesto en juego para provocarla?.

Adelante! Propia es de los pueblos regidos por instituciones democráticas la libre discusión de cuanto concierne á la cosa pública. No hallamos ni en los principios generales, ni en la Constitución y leyes especiales de la República, nada que nos obligue al silencio en cuestión tan capital y de tanta trascendencia como la elección presidencial. La opinión contraria es, á la verdad, tan opuesta á las nocio-

nes que informan nuestra existencia pública, que apenas concebimos cómo puede sustentarse seriamente en Venezuela.

NUMERO 258

PRONUNCIAMIENTO DE GIBRALTAR

(Estado de Falcón.)

Los suscritos, ciudadanos de Venezuela y en pleno uso de nuestros derechos, declaramos ante la nación: que inspirados por los sublimes sentimientos liberales y como un tributo al eminente mérito del proclamado por los pueblos Regenerador y Pacificador de su Patria, General Antonio Guzmán Blanco, le concedemos nuestro más sincero voto para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888.

Gibraltar: 5 de julio de 1885.

A. López Avila, José Ignacio Ruiz, J. Méndez, Carlos S. Valbuena, Francisco Antonio Maestre, J. T. Bustos, Bernardo Vale, T. Bracho A., Juan B. Soto, Eduardo H. Antunes, I. González S., J. Eusebio Mora G., Miguel Parra, Luis Antonio Araujo, Anselmo Manzanillo, Juan C. Sánchez, Isaías Nava, Tomás Romero, Fernando Chourio, Blas Urdaneta, Manuel María Olivares, Heraclio Solarte, Luis Antonio Andrade, Federico Manzanillo, Antonio Franco, José Isidoro Guerrero, Manuel Andrade, Luis Felipe Arrito, Prudencio González, Gaudeoso Colina, José Antonio Chourio, A. Cornevali, Carlos Larrazábal, Ascensión Osorio, Juan León, David Lizarzábal, Ismael N. Barboza, Julio Ruiz, Mónico Quintanilla, Toribio Colina, Rodolfo M. Díaz, Ismael Osorio, Heraclio Rodríguez, J. T. Inciarte, hijo, Pedro Valbuena, Juan Medina, Trinidad Bermúdez, Jos éTomás Lizarzábal, José M. Pérez O., Manuel González R., J. Asunción, García Pirela, Salvador Suárez, Víctor Namías, Víctor Puche, Pedro A. Puche, Francisco J. Meleán, León Lizarzábal, Pedro Valbuena O., Félix Mesa Arístides Suárez, José Mir, Enrique Rincón, Vicente Quintero, Andrés Atencio, Zoilo J. Basabe, Antonio B. Ruiz, Francisco Giménez, José del Carmen Guillén.

NUMERO 259

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO FEDERAL

—

Los vecinos del Distrito Federal que suscriben, se pronuncian por el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Julio de 1885.—Parroquia de Antímano.

Roberto Ferris, Manuel María Azpúrua, Pedro P. Azpúrua, Simón Orta, Enrique Irastorga, Baldomero Piñate, Manuel Piñate, Angel María Gallegos, Jesús Requena, Domingo Blanco, Víctor Hijuelo, José Torres, Antonio Blanco, Bartolo Monasterio, Félix Machado, Fabián Tovar, Ramón Key, Ignacio Hernández, Vicente García, Santiago Ortega, Manuel Arteaga, Domingo Monasterio, Vicente E. Betancourt, Sebastián Sardina, Manuel María Arteaga, José B. Maggi, Alfonso Uzcátegui, Ignacio Navas, Ramón Sandoval, Ramón Guanipa, Etanislao Blanco, Agustín González, Gabriel Guzmán, Ramón Rojas, Manuel Aranguren, Nicolás Key, José A. Armas, Abelardo Martínez, Gregorio Ramos, Sabino Blanco, Víctor Hijuelo, José Torres, Antonio Blanco, Bartolo Monasterio, Félix Machado, Fabián Tovar, Ramón Key, Ignacio Hernández, Vicente García, Santiago Ortega, Manuel Arteaga, Domingo Monasterio, Vicente E. Betancourt, Sebastián Sardina, Manuel M. Arteaga, José B.Maggi, Alfonso Uzcátegui, Ignacio Navas, Ramón Sandoval, Ramón Guanipa, Etanislao Blanco, Agustín González, Gabriel Guzmán, Ramón Rojas, Manuel Aranguren, Nicolás Key, José A. Armas, Abelardo Martínez, Gregorio Ramos, Sabino Blanco, Rafael Hijuelo, Nicomedes Díaz, Joaquín Piñate, Marcelino Alvarez, Jesús M. López, Gregorio González, José González, Juan M. Salas, Anselmo Montenegro, José del C. Agreda, José de la C. Borges, Lisandro Martínez, Bernabé Martínez, Lorenzo Reverol, Antonio Vallejo, José Vallejo, Telésforo Oropeza, Adelaido Castro, Félix Key, Bibiano Key, Nicolás Carrasquel, Francisco Montesdeoca, Rufino González,Felipe Izaguirre, Manuel Valva, Darlos Marrero, Alejandro Rojas, Banito Marín, Manuel Hernández, Eduardo Moya, Anselmo L. Armas, Pedro Gutiérrez, José Delvalle, Asisclo Gutiérrez, Pedro Juan Cudeño, Francisco L. Cuarta, Gregorio Suárez, Miguel Machado, Norberto Yanes, Domingo A. González, Ernesto Pérez, José Ceferino Silva, Juan B. Suárez, Ramón Belis, José León Figueroa, Ramón M. Galindo Teodoro Castro, José de los S. Machado, Eugenio Oculto, Manuel Fumero, Angel M. Fumero, Angel M. González, José Gregorio Mujica, Antonio Miranda, Manuel Sanavria, Manuel Reverol, Juan Gutiérrez, Domingo Gutiérrez, Epifanio Guillén, Francisco Caldera, Manuel Merino, Isidoro Machado, Genaro Machado,

Francisco Parra, Juan Pacheco, Trinidad Torres, Pedro Linares, Casto Fernández, Pedao Marín, Fabián Hidalgo, Nicomedes Algara, Francisco Tovar, Ramón García, Pedro Rangel, Francisco López, Zoilo Ovalles, Felipe González, José Redríguez, Antonio Acevedo, Rosendo Torres, Eliseo Meregote, Gregorio López, Andrés Maragote, Artidoro Moncada, Pedro Rivas, Bartolo Montilla, Manuel Prieto, Francisco López, Ildefonso Reverol, Jorge Hernández, Natividad Hernández, Pablo Hernández. Meregildo Machado, Lucas Machado, Domingo Carrasco, Pedro J. Serrada, Agustín Hernández, Leocadio Caldera, José Juan Moya, Pedro Díaz, Benigno Talavera, Marcelo Cerezo, Pedro P. Serrada, Isaac Golis, Luis Silva, Vicente Tupano, Juan Rodríguez, Juan González, Manuel D. Trujillo, Antonio Medina, Román Silva, Esteban Tovar, Catalino Hidalgo, José del C. González, Domingo Linares, Ignacio Castro, Vicente Reyes, Julio Díaz, Andrés Calderón, Teodoro Serrano, Ignacio Hernández, Evangelista Tinoco, Ildefonso Márquez, Félix María Blanco, Lorenzo Sánchez, Gregorio Betancourt, Natalio Caldera, Jesús M. Navas, Francisco A. Hernández, Evangelista Limero, Valentín Orca, Julián Quintero, Santiago Curvelo, Pedro Franquis. Wenceslao Porras, Venancio Villarreal, Pedro Ramírez, Sixto Abreu, Jesús Calderón, Adelo Linares, Froilán Núñez, Cleto Pérez, Juan López, Cruz Ojeda, Sotero Orca, Juan Jaime.—(Siguen 315 firmas).

NUMERO 260

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

—

JUNTA GENERAL DE ACLAMACIÓN NACIONAL.

—

Los que suscribimos vecinos de la parroquia Macarao, nos pronunciamos por el Ilustre Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Macarao: 16 de julio de 1885.

Antonio Gómez, Santos González, Victoriano Rivero, Casimiro Rodríguez, Miguel Duno, Bernabé Arzur, Jaime Olivero, Vicente Carallaca, Saturnino Gómez, Eusebio Medina, Antonio Hernández, Francisco Ascanio, Juan Flores, Felipe Nieves, Gregorio Rey, Policarpo Ascanio, Pedro Mangarré, Luis Ovalles, Eduardo Cova, Este-

ban Nieves, Marcelino León, Mercedes Pérez, Máximo Rodríguez, Manuel Breca, Juan Bautista Oropeza, Bartolo Manzano, Carlos Rivero, Francisco Ramírez, Pedro Colina, Francisco A. Hernández, Felipe Borges, Pedro Fumero, Lorenzo Pérez, Ramón López, Mamerto Nieves, Francisco Guzmán, Pedro Lovera, Pedro Cartaya, Diego Sanavria, Juan de Dios Ascanio, Bartolo Monasterio, Francisco Pérez, José de C. Manso, Francisco Orta, Anastasio Key, Diego Blanco, Franscisco Castro, Manuel Key, Roque Mera, Simón Guarenas, Hermenegildo Méndez, Juan B. Rivero, Asisclo Gutiérrez, Antonio Vega, Angel Pacheco, Gerónimo Infante, Manuel Requena, Jacinto Hernández, Basilio Manzano, Ramón Key, Juan García, Eduvigis Peña, Asunción Romero, Pío Riso, Juan del C. Páez, Antonio Barrera, Eduardo Vegas, Fulgencio Cedro, Justo Avilán, Antonio Betancourt, Pablo Vargas, Diego Morales, Pedro Rodríguez, Luis Ascanio, Francisco Pereira, Francisco Ibarra, Antonio Martínez, Pedro Aquino, Justo Jaspe, Quintín Aquino, Pedro Quintana, Gregorio Ramos, Antonio Ochoa, Santos Linares, Pedro Asconio, Manuel Quintana, Rafael Ascanio, Pablo Liendo A. Bello, Nicolás Espinosa, J. M. Reyes, Benito Zapata, Natalio Lugo, Matías Betancourt, Francisco Manso, Francisco Abrante, Joaquín García, Juan Delgado, Telésforo Landaeta, Isaías Berroterán, J. M. Hernández, Francisco Lara, Pilar Gil, Pedro Peña, Epifanio Rojas, Dionisio Hurtado, Juan Vázquez, Juan Gutiérrez, Juan Jaén, Juan Serrano, Leonardo Girón, Genaro Cabeza, Agapito Castillo, Isaías González, Esteban Rizo, Silverio Obregón, Felipe Zerpa, Apolinario León, Pedro Pestaño, Juan López, Bruno Banezca, Román Espinosa, Juan Rodríguez, Leoncio Gabán, Vicente Montesdeoca, Felipe Blanco, Segundo Chirino, Guillermo Prieto Díaz, Juan Obregón, Enrique Pinto, Francisco Santana, Bernardino Sedré, Antonio García, Diego Hernández, Felipe Acevedo, Joaquín Morales, Martín Pinto, Eduvigis Yanes, Santiago Vera, Felipe Bravo, José María Blanco, Juan Méndez, Guillermo Prieto Leal, Ambrosio Miranda, Sebastián Hernández, Juan González, Nazario Arrieta, Benito Pimentel, Benito Navas, Sulpicio Urdaneta, Miguel Quevedo, Sinecio Hurtado, Antonio Rodríguez, Simón Lecuna, ¡Luis Perdigón, Raimundo Piñango, Nemesio Piñango, Antonio Miguel Fumero, Juan Hurtado, Juan de la C. Bolívar Juan Martínez, Nicolás Montesde oca, José Alamo, Cayetano Blanco, Juan Hergueta, Segundo González, Juan Aristigueta, Luis Vela, Luis Peña, Anselmo Hergueta, Manuel Mota, Gregorio Rodríguez, Ventura González, Antonio González, Nicasio Hernádez, Gabriel Mangarei, Cipriano Avilán, Ramón León, Pedro Díaz, José León, Juan Flores, Juan Molina, Angel Hernández, Eugenio Peña, Rafael Pedrosa, Félix Yépez, Genaro Aguilar, Antonio Frisnea, Ignacio Hernández, Juan Oropeza, Olegario Brito, Antonio Alamo, Rafael Obregón, Hermógenes Oropeza, Juan Prudencio Obregón, José de J. Barreira, Inocencio Ruiz, Justo Ruiz, José Reyes Gil, José María Hernández, Felipe Blanco, José María Blanco, Ramón Hernández, Antonio Hernández, Clemente Alvarez, Eustaquio Hernández, Ramón González, Santiago Díaz, Bernabé

Altuna, Ignacio Yedra, Rufino Porras, Esteban Porras, Isidoro Porras, Andrés González, Eleuterio Miranda, Sergio Ascanio, Juan Esteban Gutiérrez, Pablo Aguilar, José González, Gregorio González, Juan López, Juan José Perdomo, Eulogio Porras, Marcos Porras, Nicasio Mujica, Juan Castro, Antolino Key, Dionisio Miranda, Ramón López, José López, A. Hernández, Gregorio Hernández, Antonio Barrios, Juan Barrios, Carlos Mujica, Toribio Mujica, Pedro Torres, Nicomedes García, Santiago García, Jorge Lombanda, Juan Rages, Eliodoro Rodríguez, Juan Requena, Pedro Oropeza, Nicolás Monterey, Agustín Avilán, Justo García, Ricardo Raga, Anselmo Oropeza, Eulogio Oropeza, Carlos Pino, Ezequiel Peña, Eduvigis Peña, Roque Mangansi, Pedro Mangansi, Crispino Cardona, Segundo Utrera, Eusebio Raga, Ricardo Raga, Benito Pereira, Carlos Pereira, Tomás Días, Eusebio Zerpa, Juan Ramón Calderón, Ezequiel Hernández, Juan Antonio Sambrano, Quintín Sambrano, Juan Sambrano, Ramón Sambrano, Sandalio Blanco, Paulino Blanco, Manuel Mejías, Manuel Navarro, Francisco Maneiro, Miguel Sánchez, Pablo Vargas, Pedro Sánchez, Agapito Bravo, Pablo Heredia, Hermenegildo Sánchez, Jacinto Hernández, Claudio Piñate, Vicente Piñate, Félix Piñate, Mamerto Nieves, Hilario Machado, Tomás Lugo, Pedro Mujica, Tomás Gómez, Pío Mangansi.

NUMERO 261

PRONUNCIAMIENTO DEL TOCUYO

(Estado de Lara).

Los que suscribimos, impuestos de la Carta que desde Londres dirigió el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco á varios directores de periódicos con fecha 16 de mayo manifestando su excusa de servir la Presidencia de la Unión, caso de que la opinión pública se fijase en él, para el próximo bienio de 1886 á 1888, lo mismo que de los fundamentos de *La Razón*, *La Voz Pública*, *El Occidental*, y otros periódicos de la República han opuesto á aquella patriótica manifestación; convencidos, por una larga y justificada experiencia de que nuestra Patria necesita para su vida material, intelectual y moral de los servicios de su Regenerador y Pacificador; y considerando que los motivos que él aduce para excusarla tan importante servicio, léjos de implicar la negación de su apoyo á la Nación que ha regenerado y pacificado, es una insigne notación de su sin igual desprendimiento; como miembros que somos del Gran Partido Liberal, que para gloria de la Patria y honra de su ilustre fundador rige sus destinos y como sus deci-

didos copartidarios, por ser él nuestro Jefe, Centro y Director, nos consideramos con derecho para exigirle, como lo hacemos por la presente, la aceptación de la Presidencia de la República en el primer bienio del próximo período constitucional, caso de que—como no lo dudamos—resulte nombrado por los respectivos Cuerpos electorales. Y próximo ya el período eleccionario nos pronunciamos por su Candidatura para el destino expresado; y con el fin de que se lleve á cabo nos prometemos dar nuestros votos en los comicios populares á ciudadanos de precedentes liberales que hayan dado muestras inequívocas de su adhesión á él colaborando en la obra de la Regeneración y Pacificación de la República.

Tocuyo: 28 de julio de 1885.

Crispín Yépez, José de la Rosa Escalona, Manuel María Escalona, J. M. Falcón, Ruperto Brito, Francisco Castillo, Baldomero Tovar, Enrique Gil, Juan Bautista Gil, Zoilo Andueza, Marcos Gil, José María Andueza, Juan Isidro Gil, Juan Malvacía, Félix Morón, Jacob Rodríguez, Juan Dionisio Guédez, León Guédez, Fausto Fernández, Juan Antonio Rojas, J. Manuel Sequera, Juan Bautista Carrasco, J. María Rodríguez, Juan Bautista Vega, Anastasio Luna. (Siguen 632 firmas).

NUMERO 262

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Los que suscriben se pronuncian formalmente por la Candidatura del General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Maracaibo: julio 28 de 1885.

Antonio María García, José María Morales, Calixto Castellano, J. A. Albornoz, Carlos Paz, José Antonio Hernández, Mercedes Iniosa, José T. Díaz Díaz, José del C. Iniosa, Nicolás Delgado, José Dolores Sánchez, José Sacramentos Paz, Alfredo Finol, Sacramento Prieto, José Trinidad Sánchez, Witremundo Pimentel, Enrique Huerta, Leopoldo Ochoa, Manuel Valbuena, Elías Valbuena, Federico Conde, Alcibíades Bracho, José Asunción Bracho, Carlos Bracho, Antonio Bracho, Carlos Herrera, Manuel Herrera, Trinidad Hernández, Antonio Hernández, Julio Nucete, Manuel Chacín, Federico Chaparro, Ernesto Fereira, Virgilio Guerrero, Miguel Montero,

Aurelio Díaz, Eduardo Valbuena, Florencio Reverol, Teófilo Barrios, Manuel H. Montero, José Antonio González, Manuel Suárez, Antonio María Herrera, Francisco Nava, Federico Valbuena, Francisco Antonio Fereira, José Encarnación Fereira, Belisario Ochoa, Francisco Fereira, José Natividad Morillo, Silvestre Morillo, Abraham Ochoa, Ramón Molero, Eduardo Chaparro, Julián Paz, Andrés Bermúdez. Carlos Zapata, Cirilo Albornoz, Manuel Ochoa, Abraham Ochoa, Carlos Benítez, Marcelo Fereira, Ismael Finol, Antonio Toledo, Julio Fereira, Emidio Molero, José de la Cruz Barrios.

NUMERO 263

PRONUNCIAMIENTO DE CRISTO DE ARANZA.

(Estado de Falcón).

Los suscritos vecinos del Distrito capital, nos adherimos al pensamiento general que se manifiesta en el Zulia de elegir Presidente de la República para el próximo período constitucional al Ilustre Americano General Guzmán Blanco,

Cristo de Aranza: 28 de julio de 1885.

Efraín H. Urdaneta, Felipe González Seguí, Eduardo González, M. González Seguí, José J. Romero, José Antonio Aispúrua, h., Federico Castellano, Carlos González, Ramón Urdaneta, Ramón Urdaneta Suárez, Alfredo González, H. Castellano, Andrés Franco, Elías Paz, Luis Acosta, Toribio Portillo, José Tomás Bracho, Modesto Valbuena, R. González, Agustín Portillo, Pedro Escola, Domingo Medina, Jesús Medina, Julio Valbuena, José Manuel Sánchez, Angel María Acosta, Hercilio Villalobos, Graciliano Escola, Francisco Boscán, Antonio Moreno, Julio Valbuena, José del Carmen Pirela, Alfredo González, Eduardo González, José Acosta, Julio Marín, B. Osorio, Ignacio Sánchez, Luis González, Gumercindo González, Cruz Osorio, Antonio María Marín, Luis Inciarte, Manuel Osorio, Abraham Clavero, Antonio López, Eduardo Parra, Aniceto Parra, Hermenegildo Castellano, Andrés Osorio, Abigail Acosta, Andrés Huerta, Rafael Urdaneta Medina, Amador Pirela, C. Inciarte, R. Medina, Rodolfo Hernández, Amable Pirela, H. Suárez, Pedro González, Manuel González Rivas, Domingo Huerta, Amable Reyes, Carlos Pirela, Jacinto Medina, José Pirela, José Rojas, Fernando Castellano, M. Castellano, Domingo Osorio Ríos, Abigail Acosta R., Rafael Barroso, Domingo Rincón, Federico Ferrebuz, Andrés Ferrebuz, Julio Ferrebuz, Aniceto Portillo, Andrés Martínez, Andrés Osorio R., Eduardo Vera Blanco, Luis Pirela Seno,

Ramón Medina, Ernesto Medina, Antonio León, Eleuterio Gil, Guillermo Barroso, Eduardo Vázquez, Federico Fuenmayor, José María Chacín, Pedro Añez, Emigdio Gil, Teófilo Ferrebuz, Elías Bernal, Ismael Gollarza, Ramón Medina, Amador Pirela, Rafael Urdaneta, Carlos Inciarte, José A. Pirela, Gumercindo González S., Joaquín Aguirre, Francisco Moreno, Luis Moreno, Manuel Matos.

NUMERO 264

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Los suscritos, vecinos del Municipio Sinamaica, nos adherimos por el presente á la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional en los años de 1886 á 1888.

Maracaibo: 31 de julio de 1885.

R. González, Manuel Reverol, Juan E. Montiel, Felipe N. Añez, Elías Montiel, Casimiro Montero Rivas, Bartolomé González, Miguel Reverol, Francisco Montiel, Nicandro Montiel, Leopoldo Montiel, Hermógenes Rodríguez, Menandro Montiel, J. A. Bracho, Antonio Paz, M. Añez Boscán, Eduardo Abreu, José del C. Abreu, Clodoveo González, Jesús Semprum, Pedro Castilla, Francisco Montiel, hijo, Antonio B. Cambas, Alfredo Arriaga, Graciliano Palmas, Julio Castillo, José E. Gutiérrez, Juan Francisco Romero, Ignacio A. Polanco, Osvaldo Montiel, Juan E. Ibarra, Juan Evangelista Larreal, Hermágoras Añez, Heraclio Delgado O., Vicente Ocasis, Antonio Delgado, Santiago Valbuena, Delfín González, Enrique Polanco, Fernando Polanco, Octaviano González, Francisco Castillo, Rosa Sambrano, Manuel Sánchez, Manuel González, Manuel González, R., Rafael González, José Encarnación Lozano, Enrique Polanco.

NUMERO 265

—

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

—

(Editorial de *La Causa Liberal*, de Barcelona, del 24 de julio).

—

La paz restablecida felizmente en el Estado abre campo á la discusión de los permanentes y trascendentales intereses del progreso indefinido de la Patria regenerada, intereses de que es solidariamente responsable el Partido Liberal llamado á fijarlos con su poderosa decisión, á sostenerlos con su poderosa influencia y representación en los altos poderes de la Administración.

La prensa nacional con su pujanza y con la luz de las convicciones, teniendo en cuenta el sentimiento público, la voluntad de los pueblos de que ella es órgano y las aspiraciones de las mayorías nacionales de que es eco, se ha pronunciado libremente por la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Regenerador de Venezuela, para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, á pesar del solemne manifiesto en que el glorioso Caudillo, Conductor y Centro del Partido Liberal de Venezuela expone su decidida resolución de no aceptar la Suprema Magistratura, aunque la voluntad de los pueblos interpretada por sus legítimos delegados le invista de la primera autoridad nacional.

A ese eco de la prensa va unido el nuestro, por convicciones, por deber, por filiación política, por franqueza de carácter y por todos los antecedentes que la República conoce. Nuestra adhesión personal al Ilustre Americano está tan radicada en nuestro corazón y en nuestro cerebro que no admite discusión ni excepciones. Hija de la admiración al Genio, del patriotismo agradecido, de la voluntad absoluta, pensamos hoy como ayer, que su dirección es necesaria para el perfecto complemento de la Regeneración Nacional. Aún guardando silencio se comprendería nuestra decisión.

Esto no obstante, profesamos tal respeto á la libertad del pensamiento, que no queremos en la discusión eleccionaria y en esta hoja que es eco de la administración del Estado, tradicionista en sus miras y propósitos como en sus actos, fijar nuestra decisión personal como el voto de los pueblos del Estado que recogeremos con deferente interés en nuestras columnas, para resumir la voluntad de las mayorías liberales en cuanto á la cuestión Presidencia de la República, absteniéndonos en cuanto á las demás elecciones del Estado para el Congreso, Legislatura y Presidencia, de emitir concepto, ya por invencible delicadeza, ya por convicción, ya porque tenemos la inquebrantable resolución de guardar la más inflexible

neutralidad, como el decidido propósito de no mezclarnos, ni siquiera por consejo, en asuntos que son de la exclusiva competencia del partido liberal oriental, ya que solo en cumplimiento de un deber contraido por solemne compromiso, hemos venido transitoriamente á este Estado de heroicas tradiciones y de constante fidelidad á los principios liberales, que cuenta en su seno tantos notables servidores de la gloriosa causa de la Regeneración á prestarle nuestros decididos servicios.

NUMERO 266

—

UNA PROCLAMACIÓN MÁS

—

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 27 de julio).

—

El pueblo guaireño acaba de dar una notación de patriotismo, proclamando su lealtad inquebrantable hacia el grande hombre, obrero prodigioso de la Regeneración nacional.

Ha postulado la simpática candidatura del Benemérito General Antonio Guzmán Blanco para el próximo período constitucional de 1886 al 88.

El pueblo guaireño, gloriándose en las reminiscencias de un pasado de luz y ventura, que convirtió radicalmente al país, en nación culta, civilizada y progresista, merced á la inquebrantable fuerza de voluntad del Regenerador y Pacificador; ha dado una prueba espléndida de su inmensa gratitud, proclamando con sin igual entusiasmo, la simpática candidatura, del genio que encarnó el espíritu de la libertad y el derecho en la conciencia del pueblo venezolano.

Y esta aclamación no ha sido una ilusión engañadora, ni delirios de fantasías calenturientas, sino realidad palpable, de sanas inspiraciones de un pueblo agradecido, que no teme contrariar la voluntad del gran patricio, cuando ve en ello, la salud de la Patria y la satisfacción de cumplir con un sagrado deber impuesto por los innumerables beneficios recibidos.

Y no podría ser de otro modo.

El móvil que lo ha impulsado á tal proclamación, es la gratitud inmensa que profesa al titán de las libertades públicas.

Acto que ha sido noble por su naturaleza propia!

Demostrando, que solo bajo el imperio de la paz, es posible á los pueblos, celebrar con festejos de luz é irradiaciones de cultura, los triunfos de la Libertad y el Derecho!

Día de júbilo ha sido el de ayer para el partido Guzmancista!

Porque el pueblo, expeditando formas expresivas, ha demostrado su lealtad y gratitud en forma grandiosa, proclamando sin ambajes ni reticencias de ninguna especie, el nombre ilustre del genio de la Paz y del Progreso!

Ved á ese pueblo ufano, como jamás se le vió, proclamar unánime al candidato predilecto de la Nación.

Vedle, resuelto á sostener impertérrito la acción soberana de sus derechos!

Leal y agradecido, sabrá sacar triunfante de las urnas aliatorias, el nombre ilustre del Gran Pacificador y Regenerador de la Patria.

¡Bien por el pueblo que sabe honrar, respetar y amar el nombre del esclarecido patriota General Antonio Guzmán Blanco!

Viva el pueblo del Distrito Vargas!

Viva el partido Guzmancista!

Viva la libertad eleccionaria!

Antonio B. Linares

NUMERO 267

—

EMPEZAMOS

—

(Editorial de *La Heroína*, del 31 de julio).

—

La fórmula en que sintetizamos nuestro voto, para la elección que ha de llevar á Guzmán Blanco á la curul presidencial, como se desprende de la opinión unánime del país, como la vienen pidiendo todos los periódicos liberales de la República y como lo aclama el Partido Liberal histórico en masa, pone de manifiesto cuales serán nuestras aspiraciones, empeñándonos en esa propaganda.

No son de la estofa de esas que obedecen á intereses de partido ni á fines particulares, son aspiraciones vinculadas en el bienestar general de la República, que indudablemente se desprende del desarrollo de una política cónsona con nuestras necesidades y de acuerdo con la situación económica del país, de la cual derivamos todos los asociados, la ventura, si la abundancia, la miseria, si la escasés; son aspiraciones patrióticas cuyo ideal no es sino el muy legítimo que abarca la instrucción del pueblo, trabajos públicos que le den ocupación á éste, y estirpen por consiguiente toda idea disociadora; progreso, engrandecimiento, paz sólida, garantías in-

números. Es decir, aspiraciones todas que están en todos los corazones, que han visto y admirado esa distancia inmensa que nos ha hecho recorrer Guzmán Blanco en sus dos gloriosos períodos de administración, y que luégo ha continuado con un caudal de acierto imponderable el Benemérito vencedor en cien batallas, todas gloriosas para la causa de los pueblos, el valeroso hijo de las Pampas, General Joaquín Crespo.

En ese sentido hemos entrado á figurar en el palenque del periodismo político; no contando con nuestras fuerzas que son pocas y humildes, sino con la sinceridad de nuestras convicciones que nos darán siempre valor de sectarios para servir nuestra causa con decisión y espontaneidad.

NUMERO 268

EL PARTIDO LIBERAL COMPACTO

(Suelto de *La Heroína*, del 31 de julio).

El principal motor de la civilización, que es la prensa, deja oír su voz de uno á otro polo de la República, esa voz que lleva á todos los ánimos el nombre del Regenerador de Venezuela. Treinta y cinco periódicos se han pronunciado ya por la candidatura del General Guzmán Blanco, y le reclaman y le exigen venga á ocupar el puésto que su Patria agradecida le tiene destinado. Y esos treinta y cinco periódicos y los más que surjan, representan la compactibilidad del Partido Liberal, y esos periódicos aclaman de todo corazón al Ilustre Americano, y esa voz unísona de ese partido de que es Centro y Director Guzmán Blanco, lo traerán sin duda á ocupar ese puésto que esa misma prensa no consentirá que sea ocupado por otro que no sea él.

NUMERO 269

Caucagua: 24 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y demás Miembros de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Caracas.

Debelada la intentona revolucionaria contra el Gobierno Tra-

dicionista que preside el "Héroe del Deber Cumplido," amigo personal del General Guzmán Blanco; nada más justo, nada más patriota, que nosotros los reinvidicadores de corazón, procuremos traer para regir los destinos de nuestra Patria en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano.

El está distante de nosotros muchas leguas allá en la culta Europa: así es que nuestros enemigos no podrán decirnos, se nos impone.

Sin reservas soy su compañero,

Marco Aurelio de Rivera.

NUMERO 270

Caracas: 29 julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, General Miguel Carabaño y demás miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Presente.

Respetables señores:

He tenido la honra de recibir la circular de ustedes, en que me excitan, á que junto con los demás ciudadanos de esta localidad propenda á dar forma al general pensamiento de la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

Desde ahora, señores, pueden contar que pondré todos los medios para llevar á efecto lo que ustedes con tanto patriotismo desean.

Me suscribo de ustedes atento y seguro servidor.

Daniel Mijares.

NUMERO 271.

ELECCIONES NACIONALES.

(Sueltos de *La Opinion Nacional*, número 4,803).

4 de agosto.

El Sancho Panza, de Ciudad de Cura, correspondiente al 30 de julio, trae la siguiente inscripción estampada con grandes caracteres en su primera página:

CANDIDATO ACEPTADO SIN CONTRADICCIÓN POR EL PARTIDO LIBERAL VENEZOLANO PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL PRÓXIMO BIENIO CONSTITUCIONAL, ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

*
* *

La Causa Liberal, dice en su número del 31 del pasado, que en Barcelona se preparaba una lujosa manifestación por la candidatura del General Guzmán Blanco. El apreciable colega no dudaba que en aquella capital, como le parecía oportuno recomendarlo, se constituiría una Junta Central compuesta de esforzados servidores de la Causa de que es Centro y Director el Ilustre Regenerador de la Patria; y el ilustrado Redactor excitaba á los liberales á conferenciar con él para la realización del trascendental propósito.

*
* *

La Unión Liberal, de la misma ciudad, llena muchas de las columnas editoriales de su número de 1° del corriente, con artículos eleccionarios, que sentimos no reproducir hoy por falta de espacio. Mas, de uno de ellos, que tiene por epígrafe *Guzmán Blanco sin contradicción,* tomamos estos párrafos:

"El nombre de Guzmán Blanco brota espontáneo de todos los labios; ese nombre solo, significa más que un programa político, y ese nombre está grabado con caracteres de gratitud en el corazón de todos los venezolanos.

. . . . . .

"GUZMÁN BLANCO SIN CONTRADICCIÓN, esa es la divisa de *La Unión Liberal.*"

NUMERO 272

—

LA ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *La Causa Liberal,* del 7 de agosto).

—

Un eco se dilata por todos los ámbitos de la República como clamor del patriotismo, de la admiración y de la gratitud de

Venezuela, resonando desde las pampas y selvas de Guayana hasta las floridas y risueñas campiñas del Torbes; y desde las playas del Caribe mar hasta las márgenes del Arauca caudaloso, donde el ángel de la victoria coronó la gloria de la Regeneración, y donde Crespo conquistó el laurel sagrado de los héroes para su frente, realizando con su espada, con sublime proeza de valor, la empresa de Guzmán Blanco, el Elegido del Destino para levantar á Venezuela regenerada á la eminencia de su grandeza actual.

Resuena ese eco como voces de legiones de niños recitando las nociones de la instrucción popular, que difunde con paternal interés el Poder liberal, y se propaga rutilante entre los esplendores luminosos de la idea, como voces de legiones armadas puestas de pie en defensa de la santidad de las leyes y de la inviolabilidad de la paz, entonando el himno nacional, mientras las vibraciones del viento repercuten las marciales notas de las dianas de las victorias de Carúpano y Nueva Esparta, alcanzadas por el esfuerzo liberal para enaltecer la dignidad de la Patria; como voces de multitudes de obreros ocupados en las labores del progreso para levantar monumentos á la civilización, para abrir á la producción nuevas fuentes, caminos á la industria, y ensanches á la prosperidad y cavar surcos donde la laboriosa agricultura depone las simientes que el calor fecunda y el cultivo protege, para ofrecer recursos al consumo y cambios á la explotación del comercio; como voces unísonas de todos los intereses permanentes en que están vinculados todos los elementos de estabilidad en el orden, de engrandecimiento progresivo, de prosperidad permanente de la Patria, que reclaman para desarrollarse y fructificar la sombra benéfica de la paz, la influencia protectora de liberales instituciones y el calor vivificante de gobiernos inspirados en la grandeza del Deber, en la aspiración pura y generosa de la gloria, en el entusiasmo ardiente del progreso y en el vehemente deseo de promover con abnegado patriotismo, voluntad constante y rectitud inflexible el bien público y adelantar hasta la mayor perfección posible la prosperidad de la Patria regenerada.

El conjunto de todas esas voces, expresión de sentimientos de patriotismo, de aspiraciones legítimas, de conveniencias políticas y sociales, de intereses sagrados, de cuidados solícitos en resguardo de magníficas conquistas y de beneficios de costosa adquisición, de tesoros de honra y dignidad, de derechos inalienables y de principios inadmisibles, forma la aclamación imponente de la voluntad de un pueblo noble, valeroso, libre y republicano, celoso de su porvenir, previsivo en sus deliberaciones y orgulloso de su ser político, frente á frente de la abnegación del Gran Patriota que le reveló sus grandes destinos, le condujo á conquistarlos denodado, le mostró con la luz de su inteligencia privilegiada los verdaderos rumbos de su porvenir y le mantuvo con la energía de su voluntad en la resolución de seguirlos.

Noble lucha en que la voluntad individual tiene que ceder convencida por la razón, obligada por el derecho y avasallada por el amor á la Patria que le impone su voluntad soberana.

Pues qué, ¿podría el organizador del Poder Federal de la República en instituciones que lo impersonalizan de toda influencia de partido y de todo prestigio individual, para hacerlo en su esencia y en su representación reflejo y fórmula del querer de las mayorías, depurado en el proceso de la elección por los Delegados del pueblo, que representan su voluntad genuina desde el origen hasta el último resumen de su expresión, que es el Consejo Federal, de cuyo seno sale elegido el Presidente de la República, como antes sale el mismo Consejo de la Legislatura Nacional y ésta del resumen de las urnas electorales; podría, decimos, el fundador de esas instituciones, que aceptó sobre sí todas las responsabilidades de su creación, el que descubrió con su luminosa previsión política los escollos en que podía encallar la libertad eleccionaria, que es la Libertad radical del sistema democrático, y encausó, digámoslo así, las fuentes de donde esa Libertad corre para llevar al campo social sus fecundantes aguas, podría oponerles el dique de su abnegación para torcer ó hacer retroceder su curso?

Entonces ¿á qué haber proclamado como lema de la Regeneración la omnipotencia de la voluntad de las mayorías, para decidir ellas por su propia y voluntaria inspiración sus destinos y para realizar con omnipotente decisión sus inspiraciones; y á qué haber colocado como magnífico monumento sobre aquella granítica mole este edificio portentoso de nuestra civilización, esos códigos de nuestros derechos, esa Constitución, fórmula de nuestra existencia política; y á qué difundir con tan esforzado empeño la instrucción popular para nutrir las conciencias con el aliento vivificante del derecho?

No es posible oponerse á lo que la mayoría de la República reclama como ejercicio de sus prerrogativas y de sus libertades, y el Estado Bermúdez, el primer uso que hace de sus derechos en la paz, es para ratificar con explícitas, solemnes manifestaciones su voluntad acorde y unísona con la de los demás Estados de la Unión de confiar al Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, General Guzmán Blanco, la dirección de los destinos nacionales en el bienio de 1886 á 1888, por elección legal para el alto cargo de Presidente constitucional de la República.

Los ciudadanos de más nota por su ilustración, por su posición social, por sus relaciones é influjo, por su liberalismo de la capital del Estado, identificados en un mismo propósito y estimulados por el sentimiento patriótico de procurar con activos esfuerzos el progreso y la felicidad de Venezuela, se han constituido en Sociedad patriótica liberal, tradicionista, el día 3 de los corrientes y designado una Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional en el Estado, para promover y sostener la elección legal del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el bienio de 1886 á 1888.

El acta que á continuación publicamos contiene esta deliberación de voluntades inspiradas en el sentimiento nacional, que es el del Estado Bermúdez, de tal manera, que sólo se reducirán los trabajos de la Junta Directiva á resumir la expresión de las volunta-

des de los pueblos del Estado, que eso sintetiza la inmensa aclamación nacional, que con imponente elocuencia expresa la convicción del pueblo venezolano, ilustrado, libre y consciente, convicción que resume la luz de todos los criterios, el deseo de todas las voluntades y el conjunto de todas las aspiraciones nacionales.

NUMERO 273

—

ACTA DE INSTALACIÓN

DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE "LA ACLAMACIÓN NACIONAL" EN EL ESTADO BERMÚDEZ

—

En la ciudad de Barcelona á los tres días de agosto de 1885, reunidos en la casa habitación del señor Doctor Ezequiel María González los infraescritos ciudadanos, decididos por voluntario acuerdo á constituirse en Sociedad Patriótica Liberal Tradicionista, con el noble propósito de promover la Aclamación Nacional del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Regenerador de Venezuela, para su elección constitucional de Presidente de la República en el bienio de 1886 á 1888, se constituyó la Sociedad, eligiendo de unánime acuerdo para presidir el acto al ciudadano Manuel Planchart, quien la declaró instalada; y se acordó en seguida elegir del seno de la Sociedad una Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional en el Estado; y para componerla resultaron nombrados los ciudadanos Doctor Ezequiel María González, Licenciado Manuel Planchart, General T. G. Ugueto, Doctor César Espino, General José D. Gutiérrez Díaz, General Ciro A. Caballero y General Julián T. Maza; quedando desde luego constituida dicha Junta y en ejercicio de sus funciones, con lo que terminó el acto que firman.

Manuel Planchart, Doctor Ezequiel María González, Julián T. Maza, A. Carreyó Luces, Martín Giménez G., Ciro A. Caballero, Carlos Solórzano Godoy, General Domingo Castro, Leandro Alvarado, Tomás G. Ugueto, Pedro N. Guevara, Eloy Urbano, hijo, José A. Rodríguez Guerra, José Manuel Cabello, Matías Padrón L., Francisco Medina, Severiano Hernández, Doctor José Clavier, Miguel José Romero, Eleuterio Blanco, L. Adrián Bradisco, Pablo Emilio López, Francisco J. Astudillo Alfonzo, Tomás Astudillo Alfonzo, Simón Chique Gómez, Pedro José Adrián, Marcelino Marrero, Pedro Lavié, José Manuel Reyes, hijo, Antonio Adrián Arreaza, Epifanio Salazar, Marco S. Otero, Gutiérrez González, Magín Silva R., Etanislao Martínez, Manuel Planchart, hijo, Tomás Silva,

José D. Gutiérrez Díaz, Domingo Valverde, Ulpiano Gullent, Eloy Urbano, Carlos Solórzano, R. Pérez Coronado, Agapito Alvarado, Magín Silva, Nicalás Guindo, Demetrio Guindo, Carlos Guindo, J. M. Peñalosa, J. M. López, J. I. Carrasquel, L. Silva, J. I. Carrasquel, h., Juan José Solórzano, Jesús Barrios, Joaquín Tellechea, Pedro Rodríguez, Tomás Castillo Rangel, R. Gómez Valero, Pedro Silva Rojas, José Luis Sevillano, Jesús María García. José María Irazábal, Guillermo Ramírez, Pedro Pantoja, Román López, Juan M. Brito, D. Pérez, Francisco Pérez Mujica, Blas E. González Varela, Doctor César Espino, Doctor José Antonio Trías, Ramón Vallenilla, Carlos Modesto Salazar, José Antonio Solórzano, José R. Llovera, Augusto D' Aubeterre, Juan Antonio Godoy, Manuel Padrón, Juan Antonio Godoy, hijo, Enrique Lavié, José Flores, Alonzo Goitía, Juan José Lovera, Manuel A. Guzmán, Manuel Meneses, Fernando Hernández, Diego B. Torres, Francisco G. Córdoba, Ramón Guevara, Presbítero Juan M. de los Ríos, Guillermo Vallenilla, Gumercindo Marcano, Rafael Marcano, Matías Núñez, Pedro I. González, Dionisio Herrera, Martín Marcano, José Ramón Sucre, José Antonio Trías Sucre, Rafael Reyes, Pedro Guillermo González, Cruz María Vincenti, Narciso Brito, Amador Reyes.

NUMERO 274

NUMERO 274

Turmero: 30 de julio de 1885.

Señores Miembros de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."

Caracas.

En este momento que serán las 9 a. m. acabo de recibir la honrosa manifestación que esa respetable cuanto ilustrada Junta se ha dignado dirigirme, y, atendiendo á las favorables consecuencias que debe traer á nuestra querida Patria la elección en el Grande Hombre ¡Guzmán Blanco! para Presidente de la República en el próximo período constitucional, hago á esa ilustre Junta espontánea manifestación de cooperar con mi pequeño contingente en esta localidad, puesto que he sido, soy y seré sostenedor de los Principios Guzmancistas; como que ellos son y serán Paz, Progreso y Garantía.

Con las consideraciones de amistad, y el compañerismo en esta cruzada, me suscribo miembro activo de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional" que ustedes tan dignamente representan.

Vicente Benítez.

NUMERO 275

—

PRONUNCIAMIENTO DEL PUERTO DE CUMAREBO

—

(Estado de Falcón).

—

ACLAMACIÓN GENERAL

Nosotros miembros del partido liberal, amigos y sostenedores de las Administraciones del Septenio y del Quiquenio, así como del Gobierno tradicionista, que rige hoy sabiamente los destinos de la República el Benemérito General Joaquín Crespo, que han fundado la paz y el progreso en todas sus manifestaciones posibles en nuestro país; declaramos solemnemente, que nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, es

EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO,

por ser consecuentes con nuestros propósitos y principios políticos, reconociendo las aptitudes de la eminente figura que con su genio y sabio destello ha engrandecido á nuestra Patria.

Puerto de Cumarebo: 3 de mayo de 1885.

Enrique Colina, A. N. Marte, José F. Rodríguez, Juan N. Lugo, Luis A. Lozano, Octaviano Navarrete, Federico Walter, Francisco Chirino, V. Marte, Román Colina, C. A. Márquez, S. Cubillán, F. Cristiano, Cosme D. Costero, Pedro Márquez, Lucas Ocando, M. Martínez, Cezar Lugo, Augusto García, Francisco Alvarez, Bernardo Ocando, Pedro J. Obediente, Juan L. Ocando, José C. Barbera, Eusebio Arens, Juan J. Fernández, Juan Bautista Ocando, Mariano Fernández, G. Domínguez, Longino Martínez, Luis Bracho, Victorio Geraldo, Francisco Blanchart, Norberto Chiquito, Faustino Flores, Jesús María Hernández, Vicente Rovero, Rafael Márquez, P. M. Méndez, Agustín Marte, F. Mollejas, J. M. Mollejas, Julio A. Márquez, Juan Bautista Márquez Cuervo, G. Martínez, Obdulio Hernández, Víctor Hernández, F. Costero, Marcial Hernández, Modesto Grateroles, Claudio Sánchez, Salomé Lugo, C. Curriel Coutiño, C Osteicoechea, Agapito Rodríguez, Trinidad Quero, Pedro Wever, Martín Barbera, Mateo Urbina, Eustaquio Morales, León Vargas, Avelino Urbina, Esteban Rodríguez, Magdaleno Ramones, Lorenzo Oliva, Julián Colina, Félix Colina, R. Colina, hijo, F. Urbina, J. Urbina, Sixto Colina, Josefín C. Leidens, Juan Esparza, h, J. Esparza, Roso y José Lastra, R. Pulgar, Antonio Guirola, Manuel Villanueva, Juan, José, Nicolás, Delfín, Vicente y J. Estredo, h, Adolfo Demey, Ramón Primera, R. Carache, Joaquín Romero, Benito, Juan, Gil

y Tomás Jurado, Pedro, José y N. López, Francisco Morón, Román, Luis y N. Giménez, Zoilo Chirino, Felipe Esparza, Hipólito Velázquez, Cecilio Reyes, Juan Añez, Domingo Orellanes, Marcelino Martínez, Félix Reyes, Arístides Reyes, Trinidad y Santos García, Santiago Gotopo, Juan, Eugenio, León é Ildefonso López, José M., Encarnación, Fermín, Pedro y José Lugo, h, Juan Medina, Pedro Campo, Emilio Bracho, Anastasio Medina, Ricardo Rodríguez, Pedro Hidalgo, José Rodríguez, Paulino Reyes, Victorino Díaz, Juan Pérez, P. Sánchez, Eduvigis Milán, Andrés Peña, Manuel Arias, Víctor Sánchez, Justo Neira, Laureano Moisán, Manuel Amarante, Manuel Santos, Paz Peña, David y Pío Cumare, Juan Rodríguez, Santos, Eusebio, Pablo, Nicolás, Ramón, Francisco, Isidoro y S. Blanco, h, Eleuterio Pérez, Benito Saavedra, J. C. Chambo, Romualdo Semeco, Toribio Chambo, Nicolás, Semeco, Ezequiel Chambo, Francisco, Heraclio, Victoriano, Mariano y F. Chirino, Domingo Vargas, Tomás Soto, Lorenzo Urbina, Ventura Sánchez, T. Ramírez, Pedro Urbina, Hipólito Sánchez, Justo Vargas, Fabio Reyes, F. Vargas, Belarmino Reyes, Nicolás Alvarez, Domingo Martínez, E. Semejal, Alejandro Cubo, Juan Agreda, B. Mollejas, Candelario Gómez, Juan Córdoba, Gregorio Vargas, Gregorio y Nicolás García, F. Cristians Márquez, Reyes Hernández, F. Vargas N., Avelino Martínez, Manuel Oberto, Rudecindo Vargas, Manuel Ocando, Maximiliano y Ramón Oberto, Catalino Antequera, Román Fierro, Juan Martínez, Francisco I. Ders, Víctor Martínez, Eugenio Cumare, Fabián Rodríguez, Natividad Fernández, Amoroso Giménez, Eloy Esparra, Hermenegildo Giménez, Felipe Esparra, Pedro Mujica, Gregorio Esparra, Feliciano y Zoilo Martínez, Pablo Goite, Vicente Rodríguez, Pablo, Juan y Florentino Martínez, Rafael y Pedro Yuliao, Antonio Ders, Bartolo Ocando, Magdaleno Fierro, Santos Piña, Gregorio Fierro, Manuel Belis, Juan, Cornelio y Manuel Piña, José y Francisco Arévalo, Eduvigis Piña, Nieves y Félix Cumare, Trinidad Blanco, José é Isidoro Alvarez, Ramón Esparra, Ramón González, Antonio Ocando, h, Jesús, Lorenzo y León Díaz, Silvanio y Tomás Berqué, Santiago Giménez, Eugenio y Jesús Faneite, Santos, Juan y Manuel Rodríguez, Juan Campos, Máximo Bracho, Toribio, Julián y Jacinto Semejal, Melesio Guerrero, Manuel Lugo, J. M. Guerrero, Juan Lugo, Juan Guerrero, Candelario Quiñones, Eduvigis Matié, Saturnino Giménez, Vicente Rivero, Ventura Jordán, Adolfo Rosas, Basilio Hernández, Pedro Machado, N. García, Vicente y Balbino Leones, Eusebio, Severo y Wenceslao Romero, Enrique Colina Carballo, Patricio Leones, Ramón Campos, José A. Vargas, Agapito Romero, Agapito Giménez, Julián Lugo, Carlos Blanco, Pedro Teís, G. y Concepción Rojas, Juan, Felipe, V. y Amador Romero, Pebro Alvarez, Pablo, Juan, Apolinario y Martín Urbina, R. Leones, Santos Pérez, Emilio Silva, Alejandro Salas, Jesús y Elías Gómez, Evaristo y Luis Salas, Francisco Lugo, Concepción y Octaviano Suescuns, Lázaro Arias, Sebastián, Martín y F. Lugo Varón, Angel y Saturnino Gallardo, Victorio Lugo, Cristóbal Gómez, Balbino

Morales, Juan Colina, Francisco Peña, Rafael y Santos Donquis, Sotero Lugo, Francisco Reyes, Vicente Blanco, Sinforiano Sánchez, Etanislao Barbera, Etanislao Arévalo, Benito Sánchez, Saturnino y Víctor Alvarez, Jalián Colina, Miguel Barquero, h., Santiago Wefer, Eustaquio Barquero, Calixto y Dámaso Lugo, Evangelista Monasterio, Evangelista Giménez, Felipe y Bartolo Wefer, Santos Colina, Cecilio Hernández, Catalino Sarmiento, Teófilo Velasco, Acisclo Vargas, Bibiano Glas, J. M. Pérez, Segundo Wefer, Tomás Camargo, Tomás Giménez, Juan Henríquez, Narciso Colina, Lucas Trompis, Eleuterio Zavala, Felipe Peña, R. Colina, Jesús Peña, Ramón Zavala. Pedro Peña, Bartolo Salas, Pedro Salas, Bibiano y Matías Márquez, José y Anacleto Argüelle, Miguel Arias, Manuel González, Romualdo Arias, Demetrio Ereira, Manuel González, h., Pedro Aceituna, Antonio Márquez, Regino Goite, Miguel Goite, Francisco Peña, Benito Glas, Trinidad Colina, Iginio Piña, Claudio y Antonio Piña, Anselmo Clara, Juan Clara, Juan A Clara, Matías y Juan Garcés, Marcelino, Salomón y Anicacio Urbina, Antonio Chirino, José Vázquez, Pedro González, Ignacio Blanco, Manuel Ramones, Nicomedes Morales, Marcos Valles, Román Leones, Manuel Demey, Julián Perozo, Presiliano Lugo, Pascual López, Ramón Teis, Marcelino Hernández, Francisco Hernández, Julián Camargo, Sinforiano Hernández, Polibio Mencías, J. Leones, J. G. Lugo, P. Quero, Jesús Quero, Fausto Quero, Evaristo Perozo, Claudio Arias, Saturnino Cambero, Escolástico Pérez, Felipe Pérez, Balbino Rodríguez, Faustino Pérez, Escolástico González, José Donquis, Julián Donquis, Francisco Donquis, Roso Colina, Simón Romualdo, Rafael, Cruz y Gabriel Pérez, Juan Colina, Ramón Eneida, Bruno López, Octaviano López, Elías López, Pablo López, Pablo López Fonseca, Eugenio Mateo, Catalino Sánchez, Leandro Sánchez, Hilario Pérez, Santos Vega, León Vega, Félix Vega, Antonio Girán, Jesús Díaz, Julián Gutiérrez, Carlos Quero, Santos Quero, Silvestre Bracho, Francisco Flores, Leonardo Carache, Gertrudis Carache, Mateo Díaz, Jesús Mota, Miguel Mata, Casimiro Díaz, Aquilino Vega, Andrés Gutiérrez, Cayetano Faneite, Juan Rodríguez, Martín Orellanes, Eugenio Sánchez, Manuel Sánchez, Francisco Villa, Cándido Rua, Asención Rua, Mateo Bello, Manuel Lugo, Félix Lugo, Raimundo Romero, Concepción Montero, Manuel Rodríguez, Pedro Bracho, Reyes Bracho, Gerónimo Urbina, Jesús Urbina, Saturnino Cristians, Pedro Rodríguez, José Rodríguez, Gregorio Fierro, Encarnación Mota, Pedro Rojas, José Arévalo, Policarpo Laguna, José Piña, Francisco Arévalo, Jesús y Juan Arévalo, Eduvigis y Ramón Montes, R. Arévalo, F. Colina, Pedro Colina, Enrique Muñoz, Raimundo Hernández, Andrés González, Manuel Gómez, Juan Urbina, Melitón Muñoz, Gerónimo Rodríguez, Melecio Rodríguez, Manuel Grimán, Víctor Grimán, José Grimán, Rafael Urbina, Pedro Urbina, Valentín Ereira, Escolástico González, José González, Cipriano González, Juan González, Santos González, Santos Aguilar, Iginio González, Juan Boniel, Merced Mundaray, José Pérez, Dionisio Urbina, Francisco Rodríguez. Manuel Seco, Claudio Sánchez, Eduvigis Sánchez, Antolino Seco, Leoncio

Sánchez, Anselmo Guanipa, Lino Montalba, Justo Muñoz, Braulio Seco, Marcelino Sánchez, Juan Laguna, Domingo Arteaga, José Laguna, Celestino Seco, Fermín Seco, Pedro Bracho, Pedro Granadillo, Vense Granadillo, Catalino Reyes, Gregorio Reyes, Gabino Peña, Antonio Pérez, Julián Pérez, Bruno Pérez, Demetrio Pérez, Ramón Seco, Evangelista Seco, Encarnación Seco, Liborio Seco, Remigio Seco, Alejo Seco, Dámaso Seco, Víctor Seco, Anicacio Seco, Isidro Seco, Luis Seco, Calistro Seco, Francisco Vázquez, Miguel Arteaga, Marcelino Arteaga, Fabián Arteaga, Eleuterio Arteaga, Enrique Muñoz, Ladislao Muñoz, Manuel Muñoz, Victorino Hurtado, Juan Muñoz, Julián Arteaga, Jesús Hernández, Miguel Aceituna, Juan Grimán, Doleres Grimán, José Muñoz, Eduvigis Grimán, Justo Méndez, Jesús Méndez, Víctor Hernández, Rufino Seco, Juan Seco, Juan N. Seco, Domingo Colina, Félix Colina, Juan Colina, Pedro Colina, Alejandro Colina, Santos Vargas, Cirilo Vargas, Eugenio Sánchez, Lorenzo Revilla, Manuel Piña, Angel Millán, Pablo Gestas, Jesús Silva, Fernando Silva, Segundo Silva, Eduvigis Silva, Isidoro Silva, Justiniano Silva, Faustino Arcaya, Custodio Lugo, hijo, Lorenzo Lugo, Eduvigis Giménez, Luis Giménez, Juan Calleja, José Calleja, Jesús Giménez, Benito Vargas, José Polanco, Gabino Morález, Juan Navea, Manuel Rodríguez, Francisco Rodríguez, Zacarías Polanco, José Méndez, Clemente Marín, Balbino Rodríguez, Ruperto Silva, Escolástico González, Eusebio Colina, Pastor Sánchez, Facundo Sánchez, Blas Pérez, Acasio Pérez, Octaviano Belloso, Bartolo Morales, Juan Morales, Jesús Morales, Agustín López, Félix López, Balbino Morales, Benito Polanco, Jesús Polanco, Antonio Polanco, Miguel Morales, Miguel Díaz, A. Clara, I. Clara, Ramón Rodríguez, José Pérez, Gregorio Muñoz, Faustino Pérez, Jesús Pérez, Juan Ruiz, Antonio Ruiz, José Romero, Gil Hernández, Juan Sibán, Bruno Mora, Julio Sánchez, Nicolás Giménez, Juan Castro, Manuel Silva, Juan Añez, José Camargo, Alejandro Colina, Pedro Higuera, Luis Gutiérrez, Eduvigis y Remigio Arcila, Juan y Liberato Arcila, Cándido y Eladio Arcila, Gabino y Pablo Arcila, Eladio Primera, Casimiro Hernández, Pedro Ibarra, Cayetano Gil, Visitación, Juan y Valentin Pérez, Nemesio, Julián y Juan Talavera, Gorgonio García, Evaristo y Román Gómez, José Madriz, Maximiliano González, Féliz Madriz, Felipe Rodríguez, Bernardo Rodríguez, Bernardo García, Sinforoso Martínez, Romualdo Martínez, Candelario Martínez, Dolores Arteaga, Pedro García, Natividad Piña, Juan Martínez, Manuel Martínez, Ramón Piña, N. Sarmiento, Martín Giménez, Martín Oviedo, Segundo Alvarez, Manuel Rodríguez, Lorenzo Rodríguez, Juan Giménez, Pedro Díaz, Luis Giménez, Juan Sánchez, Manuel Gutiérrez, Felipe Santana, Domingo Colina, Balbino Meza, Antonio Meza, Anselmo Olivete, Juan Olivete, Pedro Arévalo, Olegario Meza, Francisco Ventura, Fermín y Agustín González, Luis Peña, Simón Rodríguez, Manuel Torres, Francisco Corona, Bernardino Arévalo, Nazario y Candelario Lugo, Eugenio Lugo, José Manuel y Jesús Olivet, Esteban Hernández, Eulegio Gauna, Prudencio Hernández, Victoriano Gon-

zález, Pedro Silvestre, Mónico y Julián Chiquito, Ramón y Asunción Piña, Vicente y Enrique Hernández, Benito y Francisco Bolívar, Antonio Beec, Agustín Giménez, Teodoro y Teófilo Giménez, Juan y Florentino López, Bonifacio Lugo, Nicolás Giménez, Pedro Colmenares, Bibiano, Nicomedes y Simeón Morillo, Gregorio Reyes, Dolores Gatis, Juan y Eulogio Giménez, Andrés Laguua, Rafael, Santiago y Gerónimo Hernández, Pío Giménez, Francisco Olivet, José Cuur, Gregorio Giménez, Ramón Molleja, Teodoro, Juan y Pedro Reyes, Francisco Gáuna, Ignacio, Ramón y Aniceto Corona, Silvestre Alvarez, Leandro Rosel, Serapio Silvestre, Juan Maduro, Antonio y Balbino Giménez, Francisco Cruz, Bartolo Ferrer, Francisco Cumare, Eusebio Caldera, Rito Pérez, José Caldera, Norberto, Luis, Eugenio y Agustín Vargas, Bernardino, Serapio, Venancio, Francisco y Simón Vargas, Santos Vega, Jesús Barbera, Carlos Aular, Juan, Osbaldo y Adolfo Medina, Manuel Alvarado, Modesto Grateroles, Nicomedes Martínez, José Vargas, Victorino y Victorino Grateroles, hijo, Eladio Soto, Apolinario Pérez, Enrique y Antonio Mateo, Juan y Eladio Morillo, Dolores Chirino, Bruno Cuello, Mariano Chirino, Visitación Contrera, Ridardo Faneite, Juan Giménez, Modesto Coutiño, Domingo Coutiño, Juan N. Giménez, Paulino Giménez, Isidro Giménez, José Giménez, Tiburcio Rodríguez, Francisco Rodríguez, Francisco Petit, Eleuterio Lugo, Emeterio Lugo, Gregorio Hernández, Pedro Hernández, Marcelo Hernández, Dolores Hernández, José Hernández, J. Herrera, Agustín Hernández, Jesús Hernández, Dámaso Reyes, José Reyes, Juan Reyes, Miguel Alcalá, Lirio Alcalá, José Alcalá, José Ordoñez, Sixto Ordóñez, Nicolás Ordóñez, Juan Alcalá, Vicente Alcalá, Ascensión Alvarez, Ramón Alvarez, Pedro Vargas, Pío Alvarez, José Alvarez, Rafael Alvares, Silvestre Alvares, Pedro Alvares, Juan Lugo, Carlos Grateroles, Juan Arévalo, Remigio Arévalo, José I. Arévalo, Juan Camargo, Santiago Camargo, José Martínez, Florentino Martínez, Santiago Barreno, Dionisio Colina, Julián Rodríguez, F. Rodríguez, Cipriano Rodríguez, Rafael Rodríguez, Pedro Rodríguez, Froilán, Urbina, Juan Urbina, Santiago Corona, Manuel Piña, Tomás Rovero, Teodoro Chirino, Carlos Ponsón, Augusto Ponsón, José Marín, Carmen Ferrer, Fernando Quero, Luis Sánchez, Toribio Garcés, Juan Garcés, Rafael Quiñones, Andrés, Quiñones, Jesús Quiñones, Tiburcio Petit, Luis Andrade, Pedro Fonseca, Anicasio Giménez, Pedro Tovar, Fernando Sánchez, Roso Vázquez, Manuel Gutiérrez, José Pérez, Teodoro Reyes, Tiburcio Rodríguez, José Hernández, Ignacio Corona, Agustín Jiménez, Gregorio Jiménez, Ramón Corona, Pío Jiménez, Ildefonso González, Gregorio Reyes, Juan, Ramón y Asunción Piña, Francisco Olivet, Carlos Arteaga, Dolores Romero, Juan Romero, Anselmo Guillermo, Damián Goite, Juan A. Goite, Etanislao González, José Reyes, Julián González, Manuel González, Juan Bautista Cabrera, Nicasio Cabrera, Ildefonso Arteaga, Concepción Cabrera, Ramón, Juan, Braulio, Candelario y Narciso Rodríguez, Simón, Manuel y Juan Gómez, Juan González, Julio Ortiz, José N. Bracho, Juan, Adolfo, Eloy, Ramón, Jesús, Secundino

León, Pedro y Marcelo Barbera, José, Wenceslao, Francisco, Merced, Antonio y Trinidad Millán, Gabriel Soto, Juan Egurro, Juan Reyes, Antonio Reyes, Nicasto Reyes, Luis Mollejas, Alejo Escalona, Eulogio y Alejo Escalona, hijo, Florencio Escalona, Sergio Escalona, Jesús Escalona, Juan A., Juan y Adolfo Avila, Quintín Lima, Andrés Naveda, Natividad Naveda, Modesto Pérez, Pedro S. Marquez, Eliodoro López, Ezequiel Polanco, Ladislao Polanco, Manuel Polanco, Leonídas Polanco, Gregorio, Felipe y Dionisio Morales, Manuel Vargas, Víctor Rodríguez, Clemente Sánchez, Marcos Primira, C. Boniel, Rafael Garabito, Ramón Boniel, Eladio Boniel, E. García, Eugenio, Gabino, Pascual, Anunciación y Rudesindo García, Juan Sánchez, Luciano Solás, Miguel Beltrán, Basilio, Fermín y Benito Beltrán, Juan y Balbino Olivares, José Guanipa, Román Beltrán, J. Beltrán, José Reyes, Nicolás Pérez, José y Domingo Mavare, Eduvigis y L. Arteaga, Julián, Justiniano y Trinidad Salas, Francisco Trompis, Rafael, José, Miguel y Ramón Petit, Regino Ordoñes, Benito Hernández, Julio, José Flores y Luis Fierro, Nicolás Molleja, Teodoro Socorro, Eugenio Molina, Jesús Socorro, Juan Alvarez, Pedro Molleja, Juan Molleja, Quintín y Saturnino Ordóñez, Ruperto González, Fernando Cabrera, Elías Martínez, Antonio González, Francisco, Luis, Carlos y Romualdo Bracho, Rómulo y Mónico Bracho, Pedro y Jesús Gerardo, E. Gutiérrez, Pedro Martínez, Pedro y G. Socorro. R. Bracho, Lorenzo, Natividad y Liborio Medina, Juan y Felipe Gerardo, Saturnino Gómez, C. Rojas, Juan García, Lorenzo Rojas, D. Rojas, Mateo Rojas, J. de J. Rojas, N. Rojas, Ramón Rojas, Francisco Mota, J. Arias, Enrique Arias, Ramón Arias, F. Vargas, Anselmo Fernández, Tomás Colina, Francisco Reyes, J. Reyes, L. Gómez, Teodoro García, Benito García, Claudio García, Juan Zavala, J. P. Romero, Clemente Romero, Manuel Rodríguez, Francisco Rodríguez, Luis Alvarez, Asunción Hernández, Miguel Cabrera, Mariano Flores, Cipriano Flores, Jesús M. Rojas, Tomás Reyes, Gregorio Reyes, Policarpo Romero, Felipe Romero, Juan Romero, Juan Vargas, Matías Vargas, Julián Vargas, Lucas Reyes, Pedro Reyes, Rosario Reyes, Ramón Sirit, Guadalupe Sirit, Pablo Sirit, Reyes Sirit, Pablo Sirit, h., León Sirit, E. Sirit, M. Sirit, Cándido Sirit, Francisco Bracho, Fermín Cabrera, Adolfo Cabrera, Ananías Cabrera, Regino Cabrera, José de Jesús Pachano, Diego Medina, G. Medina, José Medina, Wenceslao Rodríguez, Romualdo Rodríguez, Juan Giménez, M. Giménez, Santos Giménez, José Hernández, L. Loaiza, Asunción Aular, Domingo Aular, Pedro Petit, Anastasio Petit, Merced Petit, Félix Sirit, Juan Ramírez, Manuel Mujica, Agustín Mujica, Trifo Mujica, Tirso Mujica, Juan Mujica, José González, Manuel Torres, José Gerardo, Vietor Velázquez, A. Velázquez, Eduvigis Velázquez, Norberto Hernández, E. Goite, Prajedes Goite, Nicolás Goite, Joaquín Sánchez, Nicolás Sánchez, Felipe Sánchez, José Sánchez, Segundo Petit, Nicanor Petit, Gregorio Rodríguez, Isidro Rodríguez, José Sirit, Sunción Fornerino, Martín Sirit, Gil Goite, Eustaquio Goite, Pedro Riera, L. Riera, Gregorio Mollejas, Trinidad Reyes, Justo Reyes, Rufino Reyes, Juan Reyes, Francisco Reyes, Juan Petit, Anastasio Petit, Grego-

rio Romero, Gabriel Petit, Ramón Petit, Casiano Cabrera, Faustino Gutiérrez, Juan González, Juan Sirit, A. Sirit, Fabián Arévalo, Tomás Arévalo, Pedro Loaiza, Manuel y Antonio Molina, Eugenio Braccho, Ignacio Molina, Gregorio Bracho, J. M. Hernández, Trinidad Carrera, José G. George, José A. Medina, Santos, José y Miguel Lugo, Marcelino Morales, Encarnación Molina, Rafael Vera, F. Fernández, Eduardo Gómez, Saturnino Gómez, Eustaquio Torres, Justo y Manuel Ramos, Isaías Sánchez, Ignacio Mateo, Antonio y J. M. Ramos, José Sánchez, Enrique Mateo, Antonio Chirino, Leonidas Grateroles, Santos Ramos, Felipe Piña, Isidoro Colmán, L. Groteroles, Bernardo Zavala, Antonio Mateo, Pedro Martínez, Mariano, Pedro, José María, Manuel, Tiburcio, Natalio y León Hernández, Gabriel, Basilio, Mateo, Juan, Nicolás, Felipe, Cornelio, Pedro, José y Tomás Hernández, Manuel, Laureano y Ramón Arias, Juan y Francisco Costero, Pedro, Martín, José María y Juan José Arias, Cayetano, Francisco, Antonio, Ramón y Ascensión Arias, Julián Leoncio y Cosme Giménez, J. C. Mujica, Toribio Ordoñes, Fermín Marín, Celestino, Mamerto y Pedro Mujica, Mónico Loaiza, Ignacio Eizaga, Wenceslao y Ramón Loaiza, Elías, Asunción y Reyes Medina, Vicente Ordoñes, Magdaleno, Juan y Antonio Ramones, Pedro Loaiza, J. C. Fernández, Felipe y Ramón Romero, Juan Arévalo, José Fernández, Juan C. Arévalo, Francisco, Matías y J. M. Giménez, Manuel, Juan, Francisco y Juan C. Giménez, Gregorio y Lucas Medina, Matías Giménez, Eduvigis Romero, Pedro, Jesús María y Ramón Morales, Ramón y Antonio Mora, Nicolás Giménez, Bernabé Rodríguez, Felipe Arias, Eusebio Giménez, Jesús María y Eduvigis Arévalo, José María, Pedro y Marcelino Romero, Hilario, Leandro, Francisco y Rafael Añez, Ramón Montes, Wenceslao Rodríguez, Silvestre y J. M. Romero, Pedro Hidalgo, Manuel, Ramón, Toribio y Pedro Rodríguez, Ambrosio Giménez, Manuel Fornerino, Justo y Benito Fernández, J. R. Senior, Facundo Salguero, Simón Pulgar, Eusebio y Ramón Fernández, Patricio Arévalo, Guadalupe Flores, Indalecio Giménez Cecilio Arias, Antonio Bolívar, Eleuterio Arias, Bonifacio Bolívar, J. J. Fernández, J. J. Giménez, Gil Goite, Juan García, Marcos Cuauro, Luis Giménez, Fausto Arévalo, J. J. Piña, Ascensión y Juan Giménez, R. Loaiza, Rafael Arévalo, Juan Bautista Medina, Leonardo Arias, Apolinario Prez, Vicente, José, Lotaro y M. Oberto, Ramón, Rafael, Valentín y Matías Hernández, José R., Genaro y Santiago Morillo, Ignacio Faneite, José y Víctor Neira, Manuel, Luis, Jesús y Juan Maure, Raimundo Quero, Pedro y Félix Colina, Simón Callama, Benedicto Echegaray, Trinidad López, Dionisio Ramos, Pilar Rodríguez, Saturnino y Juan Mateo, Francisco Flores, Benito Saavedra, Tomás Ortiz, Natividad Camargo, Candelario Martínez, Eladio Zavala, José Salas, Juan, José María y Nicomedes Aular, Manuel Gauna, Juan Blanco, Gregorio Talavera.

Municipio Píritu

Félix Márquez, R. Cuervo Cordero, Cayetano Romero, V. Grimán, José R. Aquino, José A. Rivero, Félix M. Lugo, Manuel M. Sánchez, Juan G. Girán, R. C. Henríquez, hijo, Tomás Eizaga, José A. Eizaga, Evaristo Pérez, Francisco R. Lugo, Fernando Piña, Jesús M. García, José B. García, Juan G. Núñez, Pedro P. Falcón, Vidal Laguna, José García, Juan Cabrera, Andrés Lugo, Nicolás García, Juan García, Agustín Romero, Presentación Ibarra, Juan Rodríguez, R. Quevedo, Estanislao Lugo, Trinidad Morales, Hilario Primera, Mamerto Arroyo, Pedro Peña, Pedro Montero, Benita Montero, Andrés Lugo, Secundino Lugo, Pedro Gutiérrez, Ramón García, Aniceto García, Juan Lugo, Epitacio García, Juan Lugo, hijo, José García, Cecilio Urbina, Ramón Arias, Nicolás Arias, José Pérez, Nepomuceno Romero, José Vargas, Blas Ventura, Eustaquio Henríquez, Eduardo Henríquez, Juan Sarmiento, José Quintero, Margarito Sarmiento, Federico Chandi, Lope Morales, Hilario Morales, José Pérez, Facundo Primera, Etanislao Caldera, Vicente Romero, Vicente Romero, hijo, José Rivero, Maximiano Latiegui, Eugenio Lugo, Felipe Bracho, José Colina, Santos Colina, Juan Colina, Zacarías Giménez, Hermenegildo Giménez, Luciano Lugo, Anunciación Lugo, Antonio Ojeda, Santos Contrera, Alejo Ojeda, Cesáreo Morales, Pedro Rivera, Telésforo Meléndez, Félix Colina, Pedro Donquis, Ezequeil Vargas, Ulises Sánchez, Antonio Sánchez, Asunción Romero, Espedición Borregales, Ildefonso Quevedo, Francisco Ruijano, Jesús Hernández, Leonardo Hernández, Antonio Hernández, Cosme Ruijano, Francisco Morales, Juan Colina, Hilario Pirona, Hipólito Colina, Eliseo Colina, Tomás Luzar, J. A. Peña, Julián Aldama, Rito Gómez, José Gómez, Pantaleón Gómez, Matías García, Melitón García, Rufino García, Belisario Contrera, Nicanor Contrera, Jesús Falcón, Gregorio Colina, Remigio Reyes, Eduvigis y Eugenio Arias, Pedro García, Pedro Rocel, L. Morales, C. Aguillón, L. Martínez, León Aguillón, Anunciación Colina, Plácido Acosta, Eusebio Aguirre, Juan Vázquez, Liborio Sarmiento, Leocadio Sarmiento, Manuel Sarmiento, Francisco Sarmiento, Nicanor Vargas, Ramón Sarmiento, Rafael Pérez, Pedro Seco, Eusebio Seco, Juan López, Feliciano López, A. Quintero, Andrés López, Solón Canelón, J. González, Pablo Polanco, Gerónimo Luque, Ruperto Morales, Eliodoro Lugo, Marcos González, Antonio González, Roso Barrada, Natividad Barrada, N. Barrada, Juan Sangronis, Evangelista Seco, Cruz Seco, O. Seco, Isidoro Cortés, José González, Juan Rodríguez, Clemente Morón, C. Morón, hijo, N. Romero, Pedro García, M. Morón, Esteban Morón, Domingo Pérez, P. J. Montero, Manuel y Simón Colina, Natividad Sánchez, Octaviano Peña, Cesario y J. Ortiz, Trinidad Romero, Daniel García, Epifanio Perozo, Pedro y Juan Rosillo, Catalino Lugo, Juan López V., Julio y Obdulio Girán, Pedro Rivero, Jesús Colina, Nicolás, Narciso y Nieves Rivero, Luciano Morales, Merced Vargas, Pedro Arteaga, Marcelino Lizarsa, Juan Vargas, Concepción Lizarga, Gregorio López, G. López, h., Gervasio González, Dámaso y Wenceslao Arteaga, Inocencio Montero,

Olayo y Luciano López, Juan y R. Lugo, Ramón Velasco, Lino, Eugenio y Rafael López, Francisco González, Rafael Márquez Astarloa, Pedro Márquez Rivero, Félix Márquez Rivero, Cipriano Bracho, Demetrio Gutiérrez, Claudio Prieto, Napoleón Gutiérrez, Bonifacio Colina, Antonio y Octavio Sánchez, Andrés Romero, Pedro Naveda, Pedro Sangronis, Bonifacio y Feliciano Mendoza, J. M. Quevedo, Marcelo, Ildefonso y Julián Sánchez, Domingo Arteaga, A. Flete, E. Cambero, Aguedo Argüello, A. Argüello, J. Lugo V., C. Lugo, G. Colina, M. Molina, Agapito y A. Ruiz, Luis y Antonio González, Eulogio Bedega, Gregorio Morales, Elías Riujano, Francisco Riujano, Carlos Martínez, Jesús y Antonio Lugo, Tomás Caldera, Silvestre Nava, Tomás Marte, Julián Caldera, Utalís Marte, Eleuterio Morales, Domingo Morillo, Eduardo López, Manuel Lugo, N. Granadillo, Juan Montero, Norberto Esplua, Ildefonso Prieto, Pedro Galicia, Rufino García Rojas, Eusebio López, Nicolás Méndez, José Jesús y Gregorio Martínez, Cruz, Marcos y Casiano Lugo, Faustino, José de la O. y Crisóstomo Elías, Félix Rodríguez, Pablo y Natividad Arias, Ciriaco Arias, Natividad Leal, Paulino Montero, Andrés Vargas, Zoilo Pérez, Blas Ortiz, Natividad Loyo, Gerónimo Escalona, Mariano Yépez, Antonio y Melesio Grasiete, Lauriano Guédez, Cruz Manzanares, José Chaves, Pablo Rodríguez, Asunción, Manzanares, José Lugo, Pedro Valles, Gumercindo Arias, Felipe Primera, M. Villanueva, Manuel Aceituno, Juan Romero, M. Fernández, D. Sánchez Juan Sánchez, Fabián Quevedo, Eugenio Aldama, Pedro Alvarado, A. Olivares, Lisandro y José Escot, Luciano Seco, Hermógenes Gotopo, J. González, Leonidas Urbina, Julián Leandro y Cipriano Chirino, Maxiliano Díaz, InocencioLópez, Cipriano Sánchez, Pedro Miquilarena, Sixto López, Esteban Palencia, Pedro Peña Romero, Sotero Piña, Teófilo, y Obdulio Muñoz, Isidro Ibarra, Esteban, Fernando, Rosario y Melecio Lugo, Juan Lugo, R. Seco, J. M. Seco, J. A. Quevedo Arias, Nicanor Rojas, José Quevedo, Joaquín Chirino, José Fernández, Melitón García, J. J. Granadillo, Félix Blanco, Valentín Rodríguez, F. Lugo, J. A. Madriz, Liborio Salas, Victorino Molina, Paulino Reyes, Paulino Molina.

Caserío Montaña de Hueque

José R. Aquino, Vicente Padrón, José A. Gómez, Gregorio Fernández, Juan Polanco, José Padrón, Pedro Rodríguez, Nicomedes Medina, Eugenio Peña, Evangelista Azuaje, Eleuterio Guirola, Francisco Polanco, Alejandro Polanco, Felipe Polanco, Valentín Lugo, Nicomedes Chirino, Cirilo Chirino, Aniceto Chirino, Francisco Polanco, hijo, Bartolo Lugo, Victorino Guirola, Eustaquio Pérez, P. Lugo, P. García, Genaro Lugo, José Lugo, Antonio Ulacio, Pedro Ortiz, Encarnación Zavala, Pilar Pérez, Gumercindo Pérez, José Arias, Mateo Medina, Ezequiel de Leones, Juan Carache, Francisco Lugo, Victoriano Fabián, Victoriano Medina, José Aldama, Narciso Lugo, Marcelino Colina, Eduvigis Lugo, Reyes Rodríguez, Silverio Ulacio, Apolinario Gómez, hijo, Milcíades Camargo, Nicanor Vargas, José Lugo, Cesáreo Arias, Zacarías Medina, José Urbina,

Delicio Pérez, Cirilo Mendoza, Marcos Arteaga, Gervasio Cornet, Blas Carache, Lorenzo Zavala, Félix Cristians, Ramón Chirino, José E. Lugo, Gerónimo Valles.

Municipio Sabanas Altas

José R. Aquino, Dionisio Eizaga, Juan Giménez Girán, Rafael Vázquez, Diego Moreno, Narciso Eizaga, Manuel Eizaga, Isaías Moreno, Eliodoro Moreno, Juan Bautista Moreno, Federico Moreno, Gaspar Curiel, Antonio Chaves, Juan Polanco, Nicomedes Medina, Nicomedes Aguirre, Epifanio Loyo, Telésforo Esplúa, José Seco, Blas Jiménez, Francisco Seco, Napoleón Gutiérrez, Jesús Seco, Ramón Quero, Manuel Vázquez, Benito Sáez, Julio Sáez, Crispino Seco, H. Loyo. E. Loyo, Jacinto Seco, P. Aguirre, Pablo Lugo, Santiago Sierralta, A. Chaves, Elías Vázquez, Victorino Esplúa, Víctor Rodríguez, Bernardo Quero, Francisco Rivero, Juan Quero, M. Quero, Ignacio Gutiérrez, Ventura Gutiérrez, Manuel Rivero, V. Seco, S. Quero, V. Sierralta, Mauricio García, Saturnino Gutiérrez, Quintino Seco, Santiago Quero, N. Vázquez, Ruperto Morales, Raimundo Quero, Emeterio Ruiz, F. Venega, Pedro García, Evaristo García, Bonifacio Gutiérrez, Celedonio Ruiz, Rafael Arteaga, Ramón Vázquez, Plácido Bravo, Tomás Bravo, Juan Polanco, Apolonio Gómez, Eulogio Peña, Eugenio Pérez, Bartolo Lugo, Genaro y José Lugo, Antonio Ulacio, Victorio Guirola, Cruz Arias, Mateo Medina, Victoriano Fabián, Pedro García, Eustaquio Ventura, N. Medina, Victoriano Medina, Ezequiel Leones, José Aldama, P. Lugo, Francisco Lugo, Eduvigis Lugo, Pilar Pérez, José Urbina, G. Pérez, Encarnación Zavala, Ramón Chirino, Pedro Ortiz, Nicomedes Chirino, B. Gutiérrez, Cirilo Chirino, Reyes Rodríguez, S. Goma, Silverio Ulacio, Gumercindo Pérez, Pedro Lugo, Pedro Guirola, Blas Carache, Leandro Goma, F. Zavala, Gervasio Cornet, Marcos Arteaga, Alejandro Polanco, Juan Romero, Francisco Polanco, Pablo Eizaga, Julio Acosta, Francisco Polanco, Maximiano Fernández, Juan Carache, Marcelino Chirino.

Caserío El Candado

Rafael Pérez, Santos Seco, Pablo Rodríguez, Feliciano Chirino, Venancio Pérez, Regino Seco, Teófilo Muñoz, Mercedes Vargas, Juan Vargas, Balbino Quintero, Juan Hernández, Ventura Oviedo, Inocencio Pérez, Basilio Contrera, Nicanor Contrera, Rafael Rodríguez, Jacinto Bracho, Cipriano González, Facundo Cambero, Cándido Sarmiento, Gervasio González, Jose Piña, Jesús Rodríguez, Matías González, Agustín Loaiza, Antonio Loaiza, Inocencio Colina, Andrés Mota, Faustino Vargas, Esteban Colina, Pedro Perozo, Hilario Vargas, Bartolo Vargas, Aquilino Vargas, Facundo Vargas, Gavino Urbina, Gregorio Pérez, Cayetano Franco, Antonio Colina, Eleuterio Seco, Eusebio Seco, Diego Seco, Gregorio Ortiz, Santos Ortiz, Jesús Ortiz, Antonio Ortiz, Carlos Vargas, Pedro Castro, Gerónimo Aguillón, Ezequiel Sarmiento, Manuel Rodríguez, Luis García, Jesús Hernández, Nerio Campos, Julio Ortiz, Teodoro Bracho, Anselmo Seco, Marcelino

Hernández, Gregorio Urbina, Sinforiano Rodríguez, B. García, Rafael Reyes, B. Campos.

NUMERO 276

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BEJUMA.

Considerando:

1° Que corresponde á esta Corporación interpretar y hacerse eco de los sentimientos de los asociados que representa.

2° Que la voluntad unánime y el mayor deseo á que aspiran los habitantes de este Distrito es ver al Ilustre Americano Regenerador de la Patria rigiendo sus destinos

Acuerda:

Art. 1° Suplicar al General Guzmán Blanco, acepte la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Art. 2° Comuníquese y publíquese.

Dado en el salón del Concejo Municipal del Distrito Bejuma á 27 de julio de 1885.—22° de la Ley y 27° de la Federación.—El Presidente, *Juan A. Piñero.*—El primer Vicepresidente, *Víctor Coronel.*—El segundo Vicepresidente, *Manuel Coronel G.*—Vocales, *Julio Montenegro, Francisco de Paula Coronel, Miguel Castillo Coronel, Antonio Coronel, Sandalio Pinto.*—El Secrtario, *Julio César Silva.*

Es copia.—El Secretario,

Julio César Silva.

NUMERO 277

CANDIDATURAS

(Editorial de *El Quijote*, de Caracas, del 29 de julio).

Antier hemos visto una hoja suelta que proclama al General Guzmán Blanco para Presidente de la República y al General Elías Rodríguez para Presidente del grande Estado Guzmán Blanco.

Dicha hoja suelta está perfectamente de acuerdo con nuestras opiniones. El General Guzmán Blanco es indiscutible como candidato

para Presidente de la República; así es que ni aun si quiera hemos querido tomarnos el trabajo de presentar su candidatura en nuestro humilde periódico. No tenemos á quién combatir. Los contrarios no se presentan.

Por lo que dice relación con el General Elías Rodríguez, agregaremos, que este pundonoroso y leal Jefe, de la escuela democrática y benemérita nos llena completamente el gusto como candidato para presidir el grande Estado Guzmán Blanco.

NUMERO 278

(Editorial de *La República*, de Coro, del 2 de julio).

A pesar del respeto que nos merece la opinión del Jefe y Centro del Partido Liberal histórico General Guzmán Blanco; no podemos prescindir de considerar su notable carta fechada en Londres el 16 de mayo último y que reproducimos en el presente número.

No vamos á contrariar los principios republicanos enumerados en ella y admitidos en todos los países donde imperan las instituciones democráticas, sino á demostrar la imprescindible necesidad, de que la elección de Presidente de la Unión, recaiga en tan Ilustre conciudadano, á quien aclama la Nación su árbitro en las complicadísimas labores del progreso en la paz, fecunda, como lo fué en los inextricables laberintos del álgido período de la guerra, que nos ha traido este presente de anhelada estabilidad, que no nos cansaremos de bendecir, como efectivamente bendicen los pueblos al Genio civilizador de la Patria.

Si Guzmán Blanco levantó el país del candente lecho en que lentamente se consumía entre anárquicas convulsiones; si sobre el improvisado altar de la regenaración entre el sofocante humo de los combates, cual sacerdote de la libertad, sacó del tabernáculo liberal, el sagrado libro de la instrucción, cuyas páginas de brillantes caracteres titilaban luz que había de llegar hasta los velados ojos de la ignorancia, creando la base fundamental de la civilización de las masas populares; si obediente á los mandatos del sufragio y en cumplimiento de su propio querer entregó legalmente el poder á la Nación próspera á su primer sucesor, para venir más tarde llamado por el pueblo á reivindicar la ley, restablecer el sufragio, y salvar á la República con los prodigios del luminoso Quinquenio; si acatando ayer nomás su propia voluntad con resistencia á los deseos de sus conciudadanos, por ser consecuente con las doctrinas de su crédito político dió el admirable

espectáculo de la alternabilidad en los altos poderes públicos; ¿podrá oponerse al primordial deber del ciudadano de ofrendarse en holocausto á la gran causa de la civilización venezolana?

No; su abnegación se lo impone, y tiene que inclinarse ante el amor de todo un pueblo, sacrificándose en aras del bien público, que por boca de dos millones de mujeres y niños, ancianos y jóvenes lo aclaman unísonamente futuro Presidente de la República.

Entrar á discutir los méritos, las glorias y las grandezas de Guzmán Blanco, es como poner en tela de juicio, si produce luz que inunda, calor que fecundiza y fuerza que arrastra el astro, centro de nuestro Universo.

Colocado á la cabeza de nuestro partido y centro de atracción de él, no puede ocultarnos la luz de sus consejos, ni apagar el fuego de sus ideas, porque quedaríamos como enloquecidos asteroides rodando por la destrozada esfera de una vertiginosa desorganización política.

Por todo eso, con anhelante voz y ardorosa palabra pedímosle encarecidamente que oíga el clamor popular y atienda las exigencias de Venezuela.

Las espontáneas manifestaciones de los Distritos de la Sección que comenzamos á publicar, son la prueba más elocuente del querer de las masas pobladoras, entre las cuales figuramos nosotros,—de que sea él,—lo será,—el Magistrado que sustituya al Benemérito Crespo, el de la *tradición á todo trance* y el de la lealtad acrisolada.

Desde hoy aclamamos al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Regenerador, Pacificador y Civilizador de Venezuela, futuro Presidente para el período constitucional de 1886 á 1888.

NUMERO 279

—

CONTINUAMOS

—

(Editorial de *El Porvenir*, de Caracas, del 24 de julio).

—

Vencidas las dificultades que á nuestro paso se interponían para la reaparición de este periódico, continuamos nuestras labores periodísticas encaminadas al bienestar de esta tierra que nos cuenta entre sus hijos, y que está llamada por mil títulos, á ocupar asiento de honor entre las Repúblicas Suramericanas.

Y consecuentes con nuestro ofrecimiento hecho en una de las

últimas ediciones de esta hoja, nos ocuparemos de hoy en adelante con preferencia, de la lucha eleccionaria porque en breve entrará Venezuela.

El Porvenir, inspirado en la voluntad de la mayoría de los habitantes del Distrito Federal, presenta como candidatos á la Legislatura Nacional, á los Generales

GUZMÁN BLANCO Y FRANCISCO TOSTA GARCÍA

para Diputados principales; y como suplentes, á los Generales

MIGUEL CARABAÑO Y BASILIO GABANTE

A Guzmán Blanco, el hombre privilegiado para llevar á cabo grandes empresas; y que hoy, en el desempeño de un alto cargo en el extranjero, presta servicios importantísimos á la Nación;

A Francisco Tosta García, el liberal de limpios antecedentes: magistrado recto y progresista, animado de ideas en bien de sus conciudadanos;

A Miguel Carabaño, de vasta ilustración y á quien Venezuela es deudora de gratitud por sus buenos servicios que le ha prestado durante las gloriosas administraciones del Ilustre Americano;

Y Basilio Gabante, honrado ciudadano que á satisfacción del Gobierno Nacional, ha desempeñado y desempeña puéstos de confianza.

Grato nos es manifestar que no estamos sólos en la lucha que vamos á emprender, nó; también *La Alianza Digna* luce en su primera página los nombres de nuestros candidatos, candidatos que representan la voluntad de los habitantes del Distrito.

El estimable colega tendrá en *El Porvenir* un compañero animado de idénticas ideas.

NUMERO 280

—

Valencia: 25 de julio de 1885.

Señores de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."

Caracas.

Muy señores mío:

Con notable retardo ha llegado á mis manos la misiva impresa que ustedes se han servido dirigirme y que contiene el pensamiento de que el General Guzmán Blanco vuelva á presidir los destinos de esta Venezuela, en el próximo período constitucional.

Aparte mi edad y mis achaques, desde luégo que le doy la acogida merecida á un sentimiento inspirado por el patriotismo, y si es verdad que mis males físicos están en relación directa con

mis años, no lo es menos, que daré, como doy, al sentimiento que encarna el propósito, no sólo mi voluntad, sino mi franca y decidida cooperación poniendo al servicio de él todo el contingente que pueda aportar para su feliz realización. En consecuencia, me apresuraré en dirigirme á los señores que en esta ciudad componen la Junta de Aclamación Nacional, para manisfestarles mis sinceros deseos de pertenecer á ella, y de ese modo, tener el honor de ser uno de sus miembros coadyuvantes.

Al dejar así contestada su muy apreciable circular de 20 de junio anterior, me es satisfactorio añadir aquí, mis respetos y consideraciones merecidas á los miembros de esa respetable junta, de quienes me suscribo atento servidor y compañero.

Carlos Zapata.

NUMERO 281

—

Puerto Cabello: 25 de julio de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares.

Caracas.

Respetados señores:

En mi poder la circular de ustedes fecha 20 del mes en curso.

Leal soldado del Partido Liberal que reconoce por Jefe al "Ilustre Americano," siempre estoy listo á sacrificarlo todo cada vez que se trate de mi Jefe.

Libren sus órdenes y serán atendidas debidamente.

De ustedes atento seguro servidor.

M. Martínez Bañuelos.

NUMERO 282

—

Caracas: 25 de julio de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Acuso á ustedes recibo de su atenta esquela del 20 de junio pró-

ximo pasado é impuesto de su contenido tengo el placer de significarles, que el pensamiento que les ha constituido en "Junta Directiva de Aclamación Nacional" me es bastante satisfactorio por lo que no tengo dificultad en prestarle mi más decidido apoyo.

Con sentimiento de respeto y consideración tengo el honor de suscribirme su atento seguro servidor.

José L. Plaza.

NUMERO 283

—

Caracas: 25 de julio de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Presentes.

Loable es el propósito de ustedes al constituirse en "Junta Directiva de Aclamación Nacional" con el objeto de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular que aspira á ver en el próximo período constitucional, al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela, y encontrándome identificado con ustedes, les ofrezco hacer todo lo que esté á mi alcance para ayudarles á realizarlo atendiendo á mi poca influencia. Dejo así contestada la circular de ustedes fecha 20 de junio y que acabo de recibir.

Soy de ustedes atento y seguro servidor.

José Angel Plaza.

NUMERO 284

—

Caracas: 26 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, y demás miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Señores!

Honrado por la invitación que se sirven ustedes hacerme en su esquela circular de 20 de julio próximo pasado, tengo el gusto de signi-

ficar á ustedes la decisión con que llevaré mi humilde concurso al digno propósito de ustedes que aspiran á ver al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela en el próximo período constitucional; y en tal virtud quedo desde ahora á las órdenes de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Soy de ustedes atento seguro servidor.

Ricardo Ponte.

NUMERO 285

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

SOCIEDAD ELECCIONARIA DE LA PARROQUIA DE ALTAGRACIA

Sus candidatos para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

Diputados principales por el Distrito Federal á la Legislatura Nacional de 1886

GENERAL GUZMÁN BLANCO—DOCTOR JESÚS MUÑOZ TÉBAR

Hoy nueve de agostó de mil ochocientos ochenta y cinco siendo las dos de la tarde nos reunimos los suscritos con el fin de instalar dicha sociedad, cumpliendo así lo dispuesto en la sesión preparatoria de dos del presente. En consecuencia fué designado para recoger la votación el ciudadano Ambrosio Izturriaga la cual dió el resultado siguiente, para Presidente Julián Aguirre, primer Vicepresidente José María Peña, segundo Vicepresidente Benigno López Giménez, SecretarioJesús María Loreto, Subsecretario Jesús María Mejías, Tesorero Carlos Ascanio, Subtesorero Ambrosio Izturriaga.—Vocales: Jesús María Mejías, Luis Longa, Lorenzo Torres, Benigno López Giménez.

El ciudadano Director propuso que se eligieran siete Delegados á la Sociedad Central, que llevaran el encargo de representar en ella esta Sociedad. Aprobada esta proposición y designado el mismo consocio Izturriaga para recoger la votación, resultaron electos.

Julián Aguirre, Jesús M. Mejías, Juan de D. Monserrate, Miguel Lara García, Carlos Ascanio, Ambrosio Izturriaga, José María Peña.

Terminada las elecciones el Director manifestó: que para prestar la promesa de ley lo haría ante los funcionarios electos. Así tuvo lugar,

y después de recibir la de éstos declaró instalada la Sociedad Eleccionaria de la Parroquia de Altagracia.

El ciudadano Juan de Dios Monserrate manifestó que se hallaba á las puertas del local una comisión de la Sociedad Central y el Presidente nombró otra para recibirla y conducirla al local compuesta de los ciudadanos Ascanio y Lara. Introducida aquélla con el ceremonial de estilo manifestó el Presidente de ella ciudadano Manuel C. Pérez en breves pero elocuentes frases los sentimientos del cuerpo superior deseando á ésta acierto en sus trabajos. El Presidente dió las gracias. A propuesta del consocio Juan de D. Monserrate se acordó participar al ciudadano Jefe Civil de esta parroquia la instalación y objeto de este cuerpo como también á la Sociedad Central Eleccionaria. No habiendo otra cosa de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente, Julián Aguirre, Ingeniero Tomás Soriano, José María Peña, Félix Aguirre, Ingeniero Juan Monserrate, Florencio López, Tomás Campo, Elías Ambrosio Izturriaga, Jesús María Mejías, Carlos Ascanio, Benigno López Giménez, Fermín F. Barrios, Juan Félix Quirós, Francisco Rodríguez, Miguel Lara, Luis Longa, José Lorenzo Torres, Jorge Rivas, Ramón M. Núñez, Pedro Gómez, Jesús Mería Ortiz López, Celedonio Escobar, Francisco P. Madriz, Julián Sojo, José Mosquera, Cipriano J. Espinosa, José de la M. Urbina, Pedro Ramón Pérez Manrique, Juan de M. Guzmán Flores, Jesús María Loreto, Ignacio Antúnez, Casto Rufino Genovés, Cástor Montesdeoca, Jesús Navarro, Francisco Tirado, Alejandro San Juan, Félix San Juan, Casto Guzmán García, Marcos Longa, Rafael Rodríguez, Basilio Blanco, Pedro Muñoz, Ladislao Padrón, Nicanor Cedeño, Abdón Gedler, Manuel Muñoz, Enrique León, Esteban Rivas, Manuel Sosa, Anselmo Oropeza, Ramón Blanco, José María Márquez, Fernando Roble, Teófilo Yanes, Benicio Lozada, Olegario Castro, Ramón Rodríguez, Evangelista Canoso, Juan Antonio Ruiz, Pedro Jesús Falcón, Luis Arrivillaga, Tomás Arrivillaga, Sandalio Rivas.—(Siguen 89 firmas más.)

Sociedad Central Eleccionaria.

Publíquese.

El Presidente,

E. Jelambi.

Es copia fiel.

El Secretario accidental,

J. P. Peníchez.

NUMERO 286

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO ACOSTA

—

(Estado de Falcón).

—

Nosotros, miembros del Partido Liberal, amigos y sostenedores de las Administraciones del Septenio y del Quinquenio, así como del Gobierno tradicionista que dirige hoy sabiamente el Benemérito General Joaquín Crespo, que han fundado la paz y el progreso en todas sus manifestaciones posibles en nuestro país, declaramos solemnemente que nuestro Candidato para la Presidencia de la República en el próximo período consitucional de 1886 á 1888 es

EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

por ser consecuentes con nuestros propósitos y principios políticos reconociendo las aptitudes de la eminente figura que con su genio y sabio destello ha engrandecido la Patria de Bolívar.

Capadare: julio 14 de 1885.

Eufemio Ugarte, Pedro Castro, Q. Giménez, Toribio Daniel, Francisco Aranaga, Amador Contreras, R. Higuera, Manuel Limán, Gabriel Grimán, Olallo Pérez, Tito A. Palacio, Facundo P. López, Elías Ugarte, Severiano Sornio, Pedro Colina, Sinforiano Arias, Jesús María Moreno, Victorino Rodríguez, Agustín Silva, Santos Arias, Eugenio Silva, Loreto Medina, Roso Queros, Desirerio Morales, Francisco Alvarado, G. Obduber, Saturnino Matos, Benito Doboin, Máximo Mirena, Luis Campos, Domingo Lovera, Melitón Alillano, Avelino Borbón, Juan A. Arteaga, Luciano Gutiérrez, Marcelo Salas, Eduvigis Gutiérrez, José Zacarías Colina, Pilar Gutiérrez, Zenón Bracho, José F. Bracho, Narciso Quiñones, Gerónimo Montañez, Florián Mirena, Eduvigis Sequera, Filomeno González, Rufino Ugarte, Eusebio Sánchez, José María Riera, Juan J. Lugo, Julián Gómez, Toribio González, Román Colina, Remigio Anzola, Santiago Salas, Fabián Várgas, Román Espinosa, Manuel Gómez, Nicolás Silva, Juan Mirena, Pedro Campos, Román Campos, Juan O. Montaque, Crispín Graterol, José R. Anzola, Pablo Anzola, Silvestre Navas, Manuel Navas, Juan Anzola, Pablo García, Zoilo García, Gabino Silva, Francisco Cordero, Vicente Cordero, Asunción Cordero, Antonio Cordero Rosendo Cordero, Crispín Cordero, Tito López, Ezequiel López, Antonio Alnáez, Martín Rodríguez, Juan C. Polanco, Cipriano Gómez, Luis Mirena, Blas Mirena, Santiago Graterol, Apolinar Sequera, Juan Navas, Fermín Quero, Santos Navas, Vicente Cambero, Benito Perozo, Tomás Perozo, Segundo

Cambero, Pedro Ortiz, Florentino Sánchez, Santos Lugo, Martín Morales, Domingo Navas, Calixto Villasmil, Pedro N. Villasmil, Epitacio Rodríguez, Juan B. Villasmil, Ildefonso Arnáez, Clemente Rodríguez, Juan Silva, Bardomero Bracho, Antonio Bracho, José T. Bracho, José P. Pérez, Maximiano Martínez, Trinidad Martínez, Esteban García, Pedro Camacho, Eduvigis Rodríguez, Iginio Sequera, José de la Rosa Gómez, José Domingo Pérez, Valeriano Ugarte, Antolino Quero, Cayetano Anzola, Pío Cienfuegos, Militón Saavedra, Evaristo Colina, Zacarías Colina, Santiago López, Pío Noguera, Blas Mirena, Etanislao Noguera, Juan de la Cruz Ampié, Román Cienfuegos, Fulgencio Lugo, Francisco Lugo, Gil Lugo, Marcos Lugo, Blas Lugo, Juan Colina, Lucas Lugo, Juan B. Lugo, Manuel Contreras, Hilario Contreras, Concepción Figueroa, Asunción Figueroa, Simón Calos, Rito Estrada, Francisco Adción, Claudio Abrau, Jesús Hereira, Juan Campos, Miguel Oyardes, Gregorio Sabariego, Nicolás Savariego, Juan Sabariego, Martín Quiñones, Luis Morales, Víctor Gómez, Ruperto Leonardes, Zacarías Leonardes, Eugenio Gómez, Roberto Gómez, Roso Bracho, Faustino Domel, Gabino Bracho, Juan I. Gómez, Severo Gómez, Escolástico Gómez, Concepción Alvarado, Timoteo Bracho, Juan A. Daniel, Catalino Betancourt, Pedro B. Betancourt, Luciano López, Benito Piña, Juan A. Savariego, Nonato Borges, Cipriano Piña, Alejandro Arteaga, Concepción Savariego, Eusebio Villasmil, Luciano Villasmil, Juan Villasmil, Félix Beros, Ruperto Anzola, Pablo Anzola, Presentación Arias, Simón Arias, Celedonio Arias, Fabricio Arias, J. Polanco, Juan F. Polanco, Eugenio Martínez, Francisco Martínez, Eduardo Sánchez, Alejandro Polanco, Rito Polanco, Fulgencio Lugo, José Palencia, José Qoiñones, Ildefonso Rodríguez, Vicente Mendoza, Luciano Beroes, Evaristo Beroes, Leandro Colina, Domingo García, Nicolás Polanco, Catalino Polanco, Cipriano Polanco, Emeterio Lugo, Juan Colina, Juan P. Colina, Juan Riera, Andrés Betancourt, Juan Donio, Leoncio Morales, Apolinario Morales, Basilio Morales, Francisco Salas, Francisco Morales, Sotero Morales, Salvador Morales, Isidoro Morales, Julian Rodríguez, Juan Saavedra, Matías Martínez, Etanislao Rivero, Liborio Arias, Meleán Salas, Hilario Matos, Faustino Rodríguez, Demetrio Savariego, Eleuterio Arias, Gregorio Adrianza, Felipe Riera, Amenodoro Riera, Sabás Toribiers, Juan Soribos, Ciriaco Riera, Ciriaco Cienfuegos, Valentín Olivares, Pedro Berríos, José Campos, Margarito Vázquez, Fabio Vázquez, Santos Vázquez, José Sánchez, Trinidad Gutiérrez, Venancio Medina, Juan de la Cruz Medina, Daniel Medina, Gregorio Noguera, Pedro Noguera, Celedonio Muñoz, Cornelio Matos, Víctor Noguera, Gregorio Matos, Pablo Matos, Facundo Silva, Basilio Campos, N. Silva, Isidoro Silva, Francisco Silva, Bibiano Colina, Luciano Campos, Víctor Lugo, Casimiro Fletes, Juan Contreras, Juan Ojeda, Raimundo Hernández, Juan Ojeda Montana, José A. Herrera, Faustino Herrera, Asunción Muñoz, Cayetano Ojeda, Eladio Ojeda, Felipe Ojeda, Diego Ojeda, Valentín Hernández, Dionisio Hernández, Ezequiel Hernández, Saturnino Sigala, Crispín Sigala, Aniceto Si-

gala, Lauriano Quiñones, Félix Quiñones, Doroteo Quiñones, Manuel Ojeda, Talentino Fletes, José I. Riera, Fabio Riera, Candelario Cormo, Juan de Mata Seco, Gregorio Quiñones, Jacinto Seco, Juan Sequera, Luis Pérez, Leonardo Ojeda, Cayetano Romero, Visitación Solar, Bonifacio Riera, Gabino Colina, Felipe Riera, José Cabrera, Andrés Barrios, Hermenegildo Lugo, Claudio Sánchez, Alejo Espinosa, Eufemio Riera, Juan Estrada, Eugenio Rodríguez, Concepción Lormo, Antonio Fletes, Cipriano Fletes, Ambrosio Riera, Rito Estrada, Celestino Estrada, Pedro A. Fletes, Juan Cambero, Félix Polanco, Saturnino Bracho, Eulogio Bracho, Concepción Alvarado, Zoilo Lugo, Alejo Romero, Pablo Diez, Francisco Salas, Pantaleón Polanco, Francisco García, Pedro Rebollo, Dolores Rebollo, José Inés Riera, Andrés Barrios, Loreto Lozano, Carlos Montero, Severo Montero, Dolores Arteaga, Eduardo Lugo, Magdaleno Sequera, Magdaleno Sánchez, Marcos Lugo, Magdaleno Lugo, Mateo Sánchez, Lorenzo Borges, Juan Agustín Cuevas, Bernar Lugo, Remigio Fuentes, Morocho Alvarado, Antonio Arteaga, Fermín Arteaga, Pedro Cuevas, Ciriaco Ibarra, Juan Estrada, Nicasio Sequera, Secundino Manzanares, Emeterio Morales, Feliciano Riera, Genaro Morales, Lorenzo Minera, Pedro Bracho, Ezequiel Morales, Juan Cesáreo Riera, José de la Paz Bracho, Felipe Rodríguez, Francisco Rodríguez, José Tomás Estrada, Telésforo, Lavarieso, Iginio Seco, Valentín Salas, Prudencio Campos, Avelino Campos, Natividad Salas, José M. Mirena, Luis Bracho, Martín Rodríguez, Remigio Bracho, Julián Díaz, Carmen Mirena, Ignacio Mendoza, Manuel Riera, Timoteo Poleo, Nicolás López, José M. Bracho, Ignacio Lugo, Apolinario Sequera, Lucas Sequera, Víctor Sequera, Pedro Sequera, Tomás Mirena, Vicente Medina, Miguel Morales, Juan Savariego, Juan Salas, Borgonio Salas, Encarnación González, Eugenio González, Francisco García, León Pereira, Francisco Graterol, Juan Lugo, Juan Graterol, Visitación López, Facundo López, Crispinián Sequera, Ildefonso Riera, Tomás Sequera, Aguedo Silva, Juan Santana Salas, Leonso Cedeño, Balbino Cedeño, Ceferino Lovera, Saturnino Anzola, Bonifacio Aldama, Anselmo Alvarez, Mercedes Alvarado, Benito Alvarado, Anacleto Anzala, Antonio Anzola, Gregorio Anzola, Marcos Bolívar, Nicolás Bolívar Liborio Bolívar, Juan Colina Ricardo Anzola, Blas Ampie, Juan C. Colina, Juan Mendoza, Remigio Ampie, Vicente Lozano, Meleán Colina, Rufino Piña, Ramón Colina, Marcelino Colina, Jesús Mendoza, Vicente Pereira, Lorenzo Lozano, Cándido Colina, Eugenio Colina Angel Colina, Rafael Cortés, Tiburcio Mirena, Fermín Mirena, Fernando Rodríguez, Pedro A. Sequera, Julio Lugo, Andrés A. Arteaga, Valentín Gómez, Dionisio Silva, Agutín Silva, Apolinar Silva, Angel María Medina, José Angel González, Juan Miranda, Fedro Miranda, Pablo Gomez, Santiago Graterol, Guillermo Gómez, Pedro Gómez, Antonio Lugo, Venancio Morena, Genaro Morena, Cipriano Gómez, León Gómez, Alejandro García, Mauricio Campos, Zenón Mendoza, Antero Gómez, José de la C. Gómez, Castro Cordero, Antonio Sánchez, Dolores Gómez, Candelario Gómez, Candelario Gómez h.,Celestino Rodríguez,

Cándido Rodríguez, Fermín Caurajo, Concepción Savariego, Eulogio Bracho, Félix Polanco, Pedro Antonio Narváez, Juan de la C. Villasmil, Casto A. Cordens, Hilario Ampie, Francisco Cambero, Matías Morales, Pedro Polanco, Hipólito López, Pablo Colina, Prudencio, Riera, Juan R. Ugarte, Cruz Quevedo, Pastor Ugarte, Félix Quevedo, Vicente Olivares, Santana Olivares, Valentín Olivares.

Municipio San Francisco.

Venancio Guinán, Juan S. Ruiz, T. J. Vargas, Anastasio Arteaga, Gabriel Sánchez, Pedro M. Riera, José M. Sánchez, Ramón Romero, Modesto Apista, Socorpus Vilmán, Claudio Bolívar, Antonio Manzanares, Celedonio Abreu, José A. Espinosa, Isidoro Gómez, José Espinosa, Víctor Peña, Feliciano Arteaga, Catalino Espinosa, Estanislao Lugo, Marcelino Rodríguez, Ambrosio Carballo, Carmen Hernández, Antonio Castillo, José Martínez, Celestino Rodríguez, Gregorio Rodríguez, Pantaleón Hernández, Manuel Espinosa, Julián Quiñones, Antero Riera, Sinforoso Arteaga, Plácido Vargas, Juan B. Perozo, Iginio Rodríguez, Doroteo Espinosa, Dionisio Monasterio, Benito Rodríguez, Juan D. Piña, Melitón Lugo, Matías Martínez, Rufino Quevedo, Carmen Seco, Antonio Quevedo, Agapito Rodríguez, Rito Rodríguez, Juan C. Montero, Juan T. Montero, Justo Manzanares, Bernabé Manzanares, Silverio Caldera, José A. Acosta, Juan Lugo, Magdaleno Lugo, Jobito Colina, Victoriano Quiñones, Isabel Quevedo, Eustaquio Romero, Saturnino Piña, Sixto Cambero, Agustín Piña, Nolasco Rodríguez, Gregorio Cuevas, Bernal Fuentes, Vicente Fuentes, Basilio Oliveras, Natividad Perozo, Félix M. Acosta, Marcos Pérez, Modesto Salas, Vicente Valdez, Laureano Arteaga, Enrique Sánchez, Agustín Toribio, Natividad Toribio, Tomás Quevedo, Isidoro Muñoz, Tomás Linares, Isabel Contreras, Blas Pérez, Bibiano Perozo, Evaristo Castillo, Abraham Castillo, Elías Uzcátigui, Patricio Castillo, Pablo Sánchez, Juan B. Rodríguez, Andrés Espinosa, José Castillo, Doroteo Castillo, Pedro Lugo, Lino Rodríguez, Isidoro Piña, Cayetano Campos, Guadalupe García, Domingo Lisalla, Teófilo Arteaga, Eduvigis Sequera, Loreto Sequera, Pedro P, Cuello, Espíritu S. Arteaga, Julián Piña, Asunción Cuevas, Pablo Martínez, Hilario Cuello, Dolores González, Juan de D. Escalona, Eustaquio Montero, Antonio Gómez, Marcos Lugo, Rafael Gómez, Agustín Piña, Saturnino Piña, Esteban, Linares, Santos Martínez, Román Martínez, Magdaleno Vargas, Ruperto Calvo, Sixto Soler, Julián Rodríguez, Timoteo Lugo, Alberto López, Eugenio Sequera, Antolino Uscatique, Felipe Riera, Juan I. Linares, Sotero López, Lucas Durán, Encarnación López, Abelino Castillo, Juan M. Riera, Rito Lugo, Pedro M. Martínez, Pedro Linares, Gordián Castillo, Andrés Espinosa, Cándido Vargas, Anacleto López, Rufino López, Juan R. Riera, Trinidad Sánchez, Ezequiel Noguera, Esteban Riera, Mariano Riera, Luciano Soler, Felipe Casildo, Luciano Petit, Maximiliano Riera, Francisco Berolles, Ignacio Riera, Vicente Berolles, Celestino Noguera, Fabiano Rodríguez, Gre-

gorio Colina, Pedro P. Colina, Rosalio Rodríguez, Leocadio Fletes, Macario Lubo, Bonifacio Espinosa, José Cabrera, Marcelo Medina, Juan Arteaga, Pedro P. Daniel, Cayetano Linares, Balbino Sulbarán, José M. Riera, Eugenio Riera, Pablo Lucas, Justo Colina, Juan Pulucio Montero, Abdón Lugo, Pedro Rodríguez, José Naimán, Juan B. Barbera, Bernabé Rodríguez, José A. Rodríguez, Celedonio Rodríguez, Pablo Pérez, Silvestre Lovera, Clemente Bracho, Rito Bracho, Antolino Cordero, Eliverio Cordero, Gabriel Lucas, Agapito Linares, Claudio Arteaga, Ramón Rodríguez, Nicolás Fernández, Francisco Fernández Cayetano Rodríguez, Reimundo Morales, Ceferino Ortiz, Joaquín Barrios, Miguel Colina, Ramón Arteaga, Elicio Cuevas, Teodoro Chirino, Emilio Abeliones, Juan Lisallos, Antonio Morales, Cayetano Lugo, Luis García, Serapio Bracho, Lorenzo Contrera, Eleuterio Noguera, Primitivo Sulbarán, Roso Arcila, Gerónimo Rodríguez, Lucas Escalona, Félix Linares, Hilario Espinosa, Cornelio Arteaga, Santana Montes, Dionisio Olivares, Fernando Calvo, Blas Rodríguez, Rafael Lugo, Segundo Vargas, Alejandro Ruiz, Amador Ruiz, Juan P. Ruiz, Encarnación López, Félix Vegas, Antonio Lugo, Plácido Rivera, Emeterio Riera, José Abad Rodríguez, Jesús M. Riera, José M. Sánchez, h, Gregorio Seguera, Carmen Motés, Benito Seguera, Concepción Colina, Simón Campos, Bartolo Arteaga, Simón Piña, José María Molina, Melitón Piña, Hipólito Silva, Víctor Rodríguez, Zacarías Ampie, Dionisio Rodríguez, Jacinto Bracho, Mercedes Rodríguez, Anselmo Cambero, José A. Noguera, Mateo Lucas, J. A. García, E. Savariego, R. Monasterio, M. Peña J. Martínez, Juan Chirino, Natalio Matos, Marcos Lugo, Merquerio Piraja, Juan M. Gómez, Simón Arteaga, Juan B. Piña, Miguel Lizaya, Saturnino Lizaya, Antonio Campos, Mateo Arteaga, Andrés Barrios, Gerónimo Arteaga, Andrés Bellos, Reyes Monasterio, Millán Monasterio, Gregorio Manzanares, Emilio Cuevas, Bernal Morales, Saturnino Chirino, Tomás Caldera, Concepción Gómez, Eusebio Hernández, Claudio Riera, Visitación Riera, Ciriaco Lugo, José de la Paz Arteaga, José B. Lugo, Antonio Peña, Presentación Bracho, Antonio Morales, Pedro Ceballos, Juan Arteaga, Gervasio Campo, Santiago Contrera, Valentín Manzanares, Ramón Arteaga, Felipe Monasterio, Antonio Lugo, Florentino Uzcátegui, Román Sánchez, Lorenzo Rodríguez, Juan Mreu, Toribio Ampie, Isidoro Savariego, Alejandro Gómez, Jacinto Riera, Primitivo Echeverría, Juan E. Rosel, Merced Matos, Teodoro Chirino, Teófilo Manzanares, Rito Barbera, Reinaldo Aguilar, Bartolo Barbera, Alejandro Savariego, Juan Bautista Lugo, Miguel Colina, Lauriano Arteaga, L. Arteaga, Natividad Monasterio, Candelario López.

Municipio San Juan

Antonio Morales, J. M. Martínez, Pablo Isturriago, G. Arteaga, Juan Bautista García, Martín Almaza, Manuel A. Gómez, Vidal M.ª Colma, Pastor Gómez, Juan Piña, F. López, Hermenegildo Aramendi, Cándido López, Francisco Ugarte, José Mir, Juan Noguera, Teófilo Piña, Elías López, Guillermo Ugarte, Alejo A. Mujica,

Juan J. Colina, Ignacio Gómez, Floirán Aldama, Bernardo Noguera, Marcelino Cortés, Antonio López, Partor Ugarte, José Prajedes, Salvador Soret, Manuel Cordero, Reyes Gómez, Segundo Seguera, José Esteban Gómez, José de la Rosa Noguera, Francisco Rodríguez, Gregorio Riera, Francisco Latiegues, Felipe Bolívar, Rudesindo Aramendi, Pedro Aramendi, Tomás Noguera, Juan Montañez, Pablo Tele, Valentín López, Marcelino Colina, Saturnino Matos, Melesio Piña, Gregorio Mendoza, Rafael Piña, Dionisio Ugarte, Rufino Noguera, Natalio Latiegue, Angel María Cortés, Roso Quiró, Juan Isidoro Colina, Doroteo Aldama, Gregorio Eizaga, Dionisio Torres, Cándido Leonardes, Ezequiel Morales

Municipio Jacura

Aniceto Muñoz, Amador Cabrera, Juan Bautista Montero, Baldomero Gutiérrez, Andrés A. Montilla, Félix A. Giménez, Antolino Curiel, Juan E. Vegas, Toribio Gutiérrez, Marcos E. Cabrera, Genaro Muñoz, Juan G. Montero, Francisco J. Carballo, Pablo Coronel, Romualdo Vibio, Bonifacio Mendoza, Vicente Quevedo, Policarpo Cambero, Emilio Hernández, Mirtiliano Cabrera, Francisco del R. Cambero, Román Muñoz, Ceferino Piña, Severo Hernández, Eusebio Giménez, Francisco Antonio Piña, Ignacio Gómez, Sixto Piña, Pedro Arteaga, Juan de Jesús Cambera, Hilario Mujica, Teodoro Linares, José María Corniel, Merced Arguello, Cándido Arguello, Cecilio Arguello, Valerio Varga, Juan Bautista Montiel, Cipriano García, Domingo Fletes, Sixto Seco, Andrés Martínez, Pedro Seco, Wenceslao Perozo, Natividad Mendoza, Cecilio Molina, Pedro Perozo, Basilio Corniel, Natividad Lisalla, Simón García, Roso Quevedo, Antonio Vargas, Juan Cambero, Manuel Cambero, Narciso Cambero, Luis Riera, Santiago Rodríguez, Silverio Cambero, Cecilio Cambero, Luciano Piña, Roso Ruiz, Pedro Ruiz, Martín Muñoz, Juan B. Gómez, Eulogio Ortiz, Epifanio Ruiz, Rosario García, Esteban Seco, Francisco Javier Piña, Narciso Cambero, Bruno Cambero, José A. Cambero, Miguel García, Anacleto Cambero, Natividad Urbina, Basilio García, Justo Perozo, Eulogio Perozo, Concepción Quevedo, Lucas Perozo, Atanacio Peraza, Félix Peraza, José María Peraza, Celestino Perozo, Pedro Molina, Pedro Alvarado, Miguel Alvarado, Pedro Peláez, Isidoro Fletes, Pedro Mujica, Rosario Montilla, Juan Mujica, Ezequiel Polanco, Manuel Polanco, Lope Blanco, Carlos Quevedo, Rosario Quevedo, Dionisio Chirino, Demetrio Chirino, Gregorio Montero, Octaviano Perozo, Antonio Hernández, Claudino Arias, Ignacio Pina, Pilar Vargas, Francisco Usea, Isabel Arcila, Natividad Arcila, A. Morales, Plácido Gutiérrez, Julián Bilorio, Román Hernández, Esteban Morales, Gregorio Hernández, Feliciano Belis, José de la Cruz Contrera, Gregorio Ollarves, Juan Bautista Hernández, Lorenzo Belis, Miguel Sequera, Gervasio Sequera, Ciriaco Giménez, Nicanor Giménez, Gabriel Giménez, Justo Arcaya, Castor Muñoz, Alejandro Peláez, Domingo Lugo, Eusebio Cambero, Eusebio Hernández, Juan C. Landaeta, José A. Malute, Antonio Malute, hijo, Pedro Peláez, Dolores Peláez, Manuel Corniel, Norberto Peláez, Claudino Fletes,

Pedro Leal, Nicolás Montero, Miguel Montero, Gregorio Montero, Concepción Queipo, Nicolás Queipo, Damián Fletes, Evaristo Corniel, Felipe Alastre, Nicolás Fletis, Leonardo Arguello, Benito Arteaga, Paulino Muñoz, Baldomero Muñoz, Gresencio Muñoz, Escolástico Seco, Nicolás Seco, Severo Castillo, Martín García, Elías Bello, Dionisio García, Francisco Cambero, Miguel Chirino, Pedro Chirino, Santiago Gómez, Severo Bello, Tiburcio Pérez, Isabel Contrera, Obdulio Milión, Ildefonso Vegas, Gregorio Gutiérrez, Perfecto Alvarado, Trinidad Muñoz, Encarnación Alvarado, Dionisio Alvarado, P. Cambero, Ildefonso Alvarado, Francisco Fletes, Santiago Perozo, Magdaleno Muñoz, Zoilo Muñoz, Juan Camacho, Juan Gabino Camacho, José de la P. Bilorio, Belarmino Rodríguez, Casimiro Bilorio, Eugenio Chirino, Jacinto Chirino, Jacinto Cambero Santiago Arcila, Leandro Perozo, Donato Corniel, Francisco Perozo, Mauricio Cambero, Manuel Corniel, Jaco Cambero, Juan Bautista Cambero, Cándido Espina, Obdulio Apite, Isidoro Cambero, Felipe Hernández, Francisco Javier Cambero, Maximiano Arroyo, Mónico Lugo, Gregorio Giménez, Luciano Perozo, Fabriciano Perozo, Gerónimo Perozo, Jesús Arguello, Eduvigis Gutiérrez, Epifanio Muñoz, Felipe Peniche, Isidoro Montiel, José Angel Gómez, Agapito Gómez, Saturnino Montilla, Perfecto Montilla, Epifanio Chirino, Dámaso Seco, Juan Bautista Gómez, José María Medina, Eugenio Cambero, Obdulio Gutiérrez, Dionisio Gutiérrez, Cecilio Sánchez, Juan S. Sánchez, Félix Gutiérrez, Liborio Arcila, Dionisio Cambero, Felipe Cambero, Pantaleón Gutiérrez, Rafael Gutiérrez, Isidoro Gutiérrez, José María Meléndez, Casimiro Muñoz.

Municipio Carorita

Esteban Rodríguez, J. D. Rodríguez, Epifanio Rodríguez, José de Jesús Vázquez, José T. Rodríguez, Agapito Pérez, Margarito Ojeda, Toribio Hernández, Genaro Ojeda, Santiago Ojeda, Medardo Perozo, Manuel Perozo, Rufino Perozo, Eugenio Perozo, Silverio Ortega, Escolástico Ojeda, Justo Giménez, Guillermo Perozo, Antonio José Ortega, Fernando Perozo, Gabriel Perozo, Mateo Colmenares Clarisio Contrera, Jesús María Ojeda, Tiburcio Quero, Rito Ojeda, Brígido Perozo, Saturnino Vázquez, Antero Vázquez, Valentín Vázquez, Dionisio Nava, Víctor Nava, Ignacio Nava, Zenón Pérez, Anastasio Colina, Santos Colina, Manuel Quero, Bonifacio Quero, Antonio A. Quero, Vicente Pérez, Carmen Silva, Luciano Herrera, Hilario Colina, Francisco Mabare, Isidoro Vázquez, Agapito Medina, Victoriano Ruda, Antonino Sánchez, Isidro Palencia, Matías Colina, Pedro Vivas, José de la Cruz Rodríguez, Lorenzo Hernández, Benito Rodríguez, Victorio Morillo, Hilario Mabare, Grene Escalona, Dionisio Coronel, Francisco Barroso, Teodoro Barroso, Andrés Ojeda, Luis Ojeda, Justo Ojeda, Encarnación Vázquez, Casimiro Vázquez, Pedro Gómez, Hilario Ojeda, Gerónimo Mabare, Segundo Pérez, Francisco Morales, Mártires Palencia, Hermenegildo Colina, Eduardo Salas, Miguel Salas, Cándido Caraballo, Victorio Caraballo, Cipriano

Martínez Mamerto Mar-Suez, Gregorio Acosta, Hilario Gómez, Felipe Pérez, Regino Pérez, Tiburcio Pérez, Joaquín Pérez, Clarisio Vargas, Laureano Ortega, Alejo Pérez, Manuel Bermúdez, Enrique Peña, Laureano Guédez, Doroteo Tovar, Eralio Tovar, Miguel Tovar, Agustín Ojeda, Agustín Torrealba, Saturnino Ibarra, Hilario Chirino, José María Balbuena, Pedro Salas, Zacarías Salas, Gervasio Salas, Cipriano García, Etanislao Ojeda, Juan Crisóstomo Quero.

NUMERO 287

NUESTRO CANDIDATO

(Editorial de *El Confidente*, de Petare, del 30 de julio).

Para Presidente de la República en el próximo período, Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Se acerca ya la lucha electoral de la cual debe sugir el Presidente que regirá los destinos de la Nación, en el venidero bienio constitucional.

Los pueblos sabrán inspirar á sus dignos representantes, y *los padres conscriptos* de la Patria, obedecerán sus imposiciones soberanas y los dictados del patriotismo, en los momentos de efectuar la elección del Magistrado que venga á ocupar el solio presidencial de la República.

Todas las miradas se fijan en un foco esplendoroso y á él convergen todos los rayos de la idea republicana, cual van al reflector las reverberaciones isocronas de la luz con sus ondulaciones caloríficas.

Todas las palpitaciones de la opinión pública se envían allende los mares, y se reúnen en la figura más colosal de la democracia venezolana, en el Regenerador de la Patria, General Guzmán Blanco, que hoy se encuentra en Europa representando los altos poderes de la Nación y los delicados encargos de la diplomacia, ante las grandes potencias de ese continente, emporio de la vida universal.

Todos los pueblos se han pronunciado por esta candidatura simpática, y los órganos más autorizados de la prensa, la han proclamado con entusiasmo patriótico para que vuelva á manejar el timón de la República, el nuevo Cincinato, el eminente estadista que ha embriagado los Estados de la Unión, con los portentos de su genio y los prodigios de su gloria. !

Nuestro humilde semanario fué uno de los primeros en levantar su voz por la proclamación de esta candidatura, haciéndose fiel intérprete de la opinión del Distrito Sucre, del Estado Guzmán Blanco y de toda la Nación.

El creador de la vida política de Venezuela, que la sacó del caos y la engrandeció acercándola á su pecho para infundirle su espíritu, debe surcar á su pesar las ondas del Atlántico á la aclamación unánime de todos los Estados: y ese acento ha llegado á sus oidos, como el eco divino de la popularidad, y como el reclamo de la patria agradecida que quiere estrechar nuevamente entre sus brazos á su querido Salvador y exaltarlo á la suprema magistratura, batiéndole palmas, tejiéndole coronas y entonándo el *hossanna* de sus triunfos inmortales.

La obra de Guzmán Blanco, es imperecedera; y se asemeja á esos monumentos ciclópeos, levantados por el concurso de cien generaciones, como si manos de titanes los hubieran erigido para burlar el poder de las edades!

A él se le debe la difusión de las luces, la multiplicación de las industrias, el progreso de las artes, el aumento de los conocimientos científicos, las empresas de utilidad general, la organización del erario público, el buen nombre del crédito exterior, la disminución considerable de la deuda nacional, los telégrafos y las locomotoras, la apertura de los caminos y la sindéresis política de los pueblos para cambiar las armas fratricidas del revolucionario, por las dulces faenas del trabajo á la sombra de la paz.

El General Guzmán Blanco, es el Regenerador, Pacificador y Reivindicador de Venezuela. Estas tres palabras forman la trinidad de su grandeza; en ella se sintetizan los hechos más grandiosos de su vida pública, la apoteosis de sus victorias y la apología de sus virtudes cívicas y guerreras.

Los lineamientos de su fisonomía moral, tiene puntos de relación con los patricios y gobernantes de la angüedad heróica, y en esa semejanza sublime evidenciada en los hechos, ha fincado la Patria los tres grandes títulos que le ha discernido con merecida justicia.

Probémosle ligeramente.

Si Escipión tuvo la gloria de conjurar las tempestades de la primera guerra púnica, triunfando de los ejércitos de Aníbal en la batalla de Zama; Guzmán Blanco ha salido victorioso en numerosos combates y ha conseguido ahogar el germen de las revoluciones. El General Joaquín Crespo, actual Presidente de la República, le ha secundado noblemente en esta misión, apagando esa llama desoladora prendida por los enemigos de la libertad, en los días de su fecunda administración.

Si Marco Porcio se hizo célebre por su austeridad gubernativa, como censor de Roma, el Ilustre Americano ha conquistado también esa celebridad, encendiendo con su mismo corazón los gloriosos soles del Septenio, de la Reivindicación y del Quinquenio que alumbrarán eternamente los cielos de la Patria.

Si Pelópidas vence á los espartanos y Epaminondas á los lacedemonios en Leuctres, enardecidos en sentimientos patrióticos; el Ilustre Americano ha vencido las falanjes de la oligarquía y las aberraciones de la demagogia, llevando en la una mano el rayo que calcina los elementos mortíferos, y en la otra el talismán

de todas las creaciones que hacen germinar y desarrollar la vida política, intelectual y material que constituye el bienestar y la perfección de los pueblos.

Si Trasíbulo, guerrero ateniense, expulsó con dignidad y valor, á los treinta tiranos que oprimían el vuelo de la libertad en Grecia; el Regenerador de Venezuela, ha desentronizado las furias que alimentaban las discordias civiles y las ideologías políticas que encadenaban las instituciones republicanas y amordazaban el pensamiento!

Si Fitz Willian, da leyes sabias en Irlanda y estampa su nombre en la historia del imperio británico; el General Guzmán Blanco ha dado al país una legislación redentora que equilibra armónicamente las fuerzas y las acciones, "que lleva la balanza para pesar los derechos y la espada para castigar las transgresiones:" y su nombre también está grabado en el corazón de los pueblos y en los anales patrios con el cincel de la inmortalidad!

En fin, si Marco Claudio y Flavio fueron llamados por quinta vez á desempeñar el consulado romano por su probidad y talento; el General Guzmán Blanco es llamado por Venezuela á presidir sus sagrados intereses, como Presidente de la República, por su honradez administrativa, su patriotismo ejemplar, su carácter iniciativo, su genio ecónomo-político y su actividad inquebrantable.

Cuánta sensatez y criterio abrigan los pueblos de Venezuela al proclamar á Guzmán Blanco, Presidente para el próximo período constitucional. Todas las expansiones de la conciencia pública se fijan en el Ilustre Vencedor de Abril, y lo aclaman para el venidero bienio, con toda la omnipotencia de la opinión popular!

JESÚS ORDÓÑEZ.

NUMERO 288

NUESTRO CANDIDATO

(Editorial de *El Confidente*, de Petare, del 7 de agosto).

II

De los cuatro puntos del horizonte político se levantan himnos aclamatorios tan solemnes como el ruido del anchuroso piélago; estallidos acusados por el espíritu público que se dilata y se encumbra á excelsas eminencias, poderoso como los truenos del Sinaí.

Del corazón de la Patria brotan las más puras esencias del sentimiento republicano y cánticos de gratitud que arrebatan las auras en sus alas á ultramar, y van á desmayar á los pies de un Salvador.

Ese es el estruendo armonioso del Niágara que se arremolina en torbellinos, para encontrar en las planicies el nivel de sus corrientes.

Es la detonación del volcán que besa con sus llamas la estela esplendorosa que ha dejado un Magistrado en las regiones del poder, fecundando la República con el *fiat* irresistible de su patriotismo y de su genio.

Es el *Te Deum* que los austros elevan, estremeciendo los montes al salir de las sierras, para buscar el equilibro atmosférico en las playas azuladas del cielo.

Es la aclamación de los pueblos que buscan al Regenerador de sus libertades, enardecidos en el fuego divino que les trasmitió con su álito de titán, en los días gloriosos del Septenio, de la Reivindicación y del Quinquenio. Es la candidatura del General Guzmán Blanco, para desempeñar la Presidencia nacional en el venidero bienio: y al proclamarla los Estados de la Unión, palpitan de júbilo patriótico y se alzan en formidable concurso para pregonar las glorias del Turente venezolano, del Escipión Americano que ha hecho de este suelo esclarecido, el nuevo Parthenón de la nueva Minerva.

Guzmán Blanco, ha pacificado, regenerado y reivindicado; he aquí las tres brillantes constelaciones que han vitalizado á Venezuela, y la guían con poder incontrastable y creciente perfección, por los derroteros del porvenir. Pacificador, Regenerador y Reivindicador: he aquí la síntesis de sus grandezas eximia, que ha desplegado á la nación un firmamento infinito, tachonado con los soles que surgieron de su pecho, encendidos con su genio soberano y su austeridad republicana! He aquí las tres epopeyas inmortales del egregio Varón que glorificarán eternamente los anales de Venezuela y los de la América del Sur. La posteridad estampará su nombre en la mortaja augusta de las edades y en el libro de sus héroes y bienhechores, como se dibuja la aurora boreal en las latitudes del Norte para despertar las noches solitarias del polo.

La grandeza de Guzmán Blanco, es múltiple y se agiganta cada día, á medida que el pueblo venezolano va cosechando los frutos de su obra redentora, y recogiendo los beneficios que con prodigalidad le ha dispensado.

Guzmán Blanco es una gran celebridad americana, y en él se reunen la potestad del talento administrativo, la magia de los hombres superiores, las virtudes de los grandes patricios, y los poderes maravillosos del estadista, del militar y el magistrado.

Probémoslo haciendo aplicaciones históricas.

En el Ilustre Americano se encuentran la fidelidad magnánima de Régulo, que volvió á Cartago á cumplir su promesa con la fe del patricio inmaculado; la intuición legislativa de Benthan, autor de una legislación restauradora, fincada en los intereses de la conveniencia pú-

blica ; el genio ecónomo-político de Franklin el insigne estadista anglo-americano ; la popuralidad de Washington, el fundador de la República del Norte ; el carácter emprendedor de Carlos Magno ; el denuedo del celtíbero ; el republicanismo del girondino ; la expedición militar del ilustre hijo de Cambises ; el patriotismo incondicional del espartano ; la abnegación de Temístocles, el vencedor de Salamina, que prefirió la muerte antes que sojuzgar á su Patria : y las convicciones democráticas de Dumouriez, el intrépido repúblico que infundió su espíritu de fuego en la Convención francesa, para derrocar la monarquía y proclamar la República en 1792.

Si el Imperio Británico dió las primeras leyes constitucionales, bajo el reinado de Enrique I que presidió acertadamente los destinos de ese pueblo ; Guzmán Blanco dió los primeros Códigos que debían equilibrar los intereses populares y perfeccionar la Constitución, carta fudamental de la República, implantando el sistema federativo.

Si Felipe II en España hizo progresar las artes y levantó el escorial, uno de los prodigios de la civilización moderna ; Guzmán Blanco en Venezuela, ha dado también impulso poderoso á los adelantos artísticos, y ha erigido monumentos colosales, que dan esplendor á esta nacionalidad y constituyen uno de los portentos de su gobierno progresista. Si el primer rey de la casa de Borbón, llevó á término grandes empresas para el progreso material de España y creó academias de trascendental importancia para el idioma castellano y la historia del país ; el Regenerador de la Patria, ha propagado las luces, ha desarrollado las industrias de una manera prodigiosa, ha abierto caminos carreteros que cruzan las montañas y los valles, ha tendido los cables eléctricos en todas direcciones : y ya la locomotora con sus alas de fuego, su silvido majestuoso y sus espirales de humo, empieza á multiplicar los elementos de la vida comercial é industrial.—Si Luis XI en Francia consiguió aniquilar el poder absorbente del régimen feudal, que oprimía y debilitaba las naciones europeas en la edad media ; el Ilustre Americano, ha vencido la oligarquía y ha creado atmósfera de acción á la justicia, á la ciencia, á la libertad y al derecho.

Guzmán Blanco, combatiendo valerosamente con la espada del guerrero denodado en los campos de batalla, y arrullado por la victoria, al estampido fragoroso del cañón, á los sones de la música marcial y al golpe animador de los tambores ; es muy semejante al hijo esclarecido de Filipo, triunfando de las huestes de Dario á las orillas del Gránico : y la toma de Caracas, me recuerda la de la célebre ciudad de Azot, la de Troya por los valerosos ejércitos de Grecia y la de París, hábilmente dirigida por Von-Moltke, ínclito jefe de las fuerzas prusianas y uno de los primeros militares del mundo.

Al traer á la memoria los hechos grandiosos de la Federación con sus heroicas cruzadas, vemos levantarse al lado del vencedor de Abril, un atleta, un adalid que lleva en su corazón las magnanimidades del heroismo y en su mente la intuitiva penetración del militar : el General Joaquín Crespo, uno de los más esforzados

campeones de la causa regeneradora que en la actual administración tradicionista, ha desplegado probidad inmaculada, talento gubernativo y elementos de progreso y bienestar, trillando noblemente las huellas del Ilustre Americano.

Cada día las palpitaciones de la conciencia pública, son más sensibles y se ensanchan en vibraciones que entrañan la prepotencia de las mayorías; el unánime pronunciamiento de las masas populares, de los gremios sociales y mercantiles, de los Estados y de la Nación en general, por la candidatura del General Guzmán Blanco, para Presidente en el próximo período constitucional.

Gloria á los magistrados que después de abandonar las riendas del poder, empeñan el agradecimiento de la Patria y arrebatan á los pueblos en las sublimes inspiraciones de la libertad y del sentimiento republicano!

Gloria á los hombres preclaros que por haber llenado debidamente el magisterio administrativo, merecen ser llamados á ocupar de nuevo el solio presidencial de una República; para que sigan labrando su dicha y engrandecimiento, y continúen la obra de su regeneración fundamental.

Loor eterno al supremo Jefe del Gran Partido Liberal, al eminente Instruccionista de Venezuela, General Guzmán Blanco y al Aquiles de las libertades populares, General Joaquín Crespo!

JESÚS ORDÓÑEZ

NUMERO 289

—

NUESTRO CANDIDATO

—

(Editorial de *El Confidente*, de Petare, del 14 de agosto).

—

III

La República marcha; la luz de la verdad abre horizontes; el espíritu popular se difunde por los cielos de la Patria; la Regeneración llena su misión salvadora; las glorias del Septenio, de la Reivindicación y del Quinquenio, son custodiadas con altivez republicana y lealtad incondicional, por el Héroe de "El Deber Cumplido," por el vencedor de Caño Amarillo y La Victoria, que hoy ha tremolado en su administración acertada, el glorioso pabellón tradicionista. En el General Joaquín Crespo, encontramos el valor y la probidad de Filopémenes, y en Guzmán Blanco, las convicciones patrióticas de Tomás Clarkson, insigne filántropo del Impe-

rio Británico; en aquél la intrepidez del vencedor de Lepanto y las virtudes cívicas de Cayo Sempronio; en el Ilustre Americano, la intuición militar de Jenofonte y el acierto gubernativo de Solón; el denuedo de Filoctetes que sobresalió por su arrojo y patriotismo en el sitio de Troya, y reivindicó la dignidad griega ultrajada, haciendo sucumbir bajo sus golpes al hijo de Priamo, autor del rapto de Elena y de la muerte de Aquiles.

En la obra colosal llevada á cima por el Ilustre Americano, el Regenerador de la Patria, el General Joaquín Crespo es uno de los apóstoles más esforzados de la idea federativa, uno de los colaboradores más conspicuos de las libertades democráticas: y es para Guzmán Blanco, lo que el valiente Publícola para Lucio Junio, quien al fundar la República romana, encontró en aquél un decidido y fervoroso servidor de su causa, y le ayudó eficazmente á la implantación del nuevo régimen administrativo que derrocó la monarquía de los tarquinos.

Cuando las tempestades revolucionarias anublaron los horizontes de la Patria, en esta última contienda armada, y cuando la apostasía empezaba á contaminar la atmósfera con su hálito deletéreo, se levanta el General Joaquín Crespo, formidable como una explosión volcánica y poderoso como el rayo, para conjurar los furores fratricidas de la revolución y apagar la tea incendiaria que amenazaba el exterminio, la desolación y la muerte!

Su esfuerzo titánico ayudado de los Jefes valientes del Partido Liberal y de los heróicos soldados, que combatieron, sacudió y despedazó la concitación reaccionaria, haciendo brotar instantáneamente con su actividad y popular prestigio, legiones invencibles y bravos lidiadores en todos los puntos de la República, como surgió el fogoso Escifio de la tierra, al herirla el tridente de Neptuno. Los nubarrones de la tormenta se desvanecieron; los lauros de la victoria se conquistaron y el heroísmo del General Joaquín Crespo, se comunicó á los ejércitos con la velocidad de la corriente eléctrica.

El General Crespo es el Calcáspido del Gobierno tradicionista, por su valentía invulnerable, su lealtad acendradísima y su carácter integérrimo.

El General Guzmán Blanco, es el Leonidas venezolano que se ha sacrificado moralmente por la independencia y el engrandecimiento de la Patria; y el Caudillo de Arauca es el Dioneceo que le ha secundado noblemente en la *vía-crucis* de las inmolaciones, por el bien y la prosperidad de este suelo privilegiado.

La administración del General Joaquín Crespo, ha correspondido á los intereses de la utilidad pública y del bienestar nacional; ha dado poderoso impulso á las industrias y á las artes, al comercio y á la ciencia: ha propagado todos los elementos del progreso y todos los beneficios que saben prodigar á los pueblos los grandes magistrados

El ha sido el ángel tutelar de las instituciones republicanas y heraldo de la libertad y el derecho, sustentado por el Gobierno del Reivindicador de Venezuela, quien entregó á aquél, en virtud del sufragio

electoral, el sagrado depósito de la presidencia nacional, siguiendo el sistema alternativo de las Repúblicas democráticas.

El General Crespo ha tenido la gloria de estirpar el antagonismo reaccionario armado con el alfange liberticida de la guerra, como nuevo Alcídes combatiendo á los Centauros, y salvando á la Grecia de los horrores de la anarquía y de la voracidad de los monstruos, que trataban de convertirla en un teatro sangriento de depredaciones y crueldades.

El ha manejado el timón de la República, con el acierto del diestro timonel y la magnanimidad del gobernante honrado, que tiene por objetivo el bien de la comunidad, la consecuencia al evangelio de las tradiciones y al decálogo de los mandatos constitucionales.

Se acerca ya el momento en que debe efectuarse la evolución de los poderes: y todos los pueblos aclaman al Ilustre Americano, para desempeñar la suprema magistratura de la República: y esos mismos pueblos, besando con veneración patriótica los esplendores inmortales y los laureles inmarcesibles que ha derramado en la nación la magnanimidad y el patriotismo del invicto Crespo, llevan esas caricias, inspiradas por el amor y la gratitud, al eminente propagandista de la ilustración y del progreso, General Antonio Guzmán Blanco, y reflejando en su alma estas expansiones del sentimiento republicano; proclaman su candidatura para el futuro bienio,con el poder irresistible de la popularidad, y la fuerza maravillosa de la inspiración y el entusiasmo que arrebatan y deifican!

JESÚS ORDÓÑEZ.

NUMERO 290

—

NUESTRO CANDIDATO

—

(Editorial de *El Confidente*, de Petare, del 21 de agosto).

—

IV

El liberalismo es el principio soberano de la filosofía política más avanzada, sustentado por la soberanía popular, por la verdad republicana, la fuerza del derecho y las doctrinas redentoras de la razón ilustrada.

Su poder está fincado en los fueros de la justicia, en las libertades democráticas, en los intereses de la conveniencia pública, y en la influencia bienhechora de los dogmas augustos del patriotismo.

El liberalismo es la idea civilizadora del mundo; el alma de las Repúblicas; la palanca de las naciones libres que las ilustra y perfecciona con su hálito creador.

El liberalismo es la libertad, la razón y la justicia, encarnadas en la constitución de los gobiernos republicanos.

Este es el Partido Liberal de Venezuela que reconoce por Jefe y Supremo Director al General Guzmán Blanco. Dos hombres que están alistados en sus filas, son de acendradas convicciones y de patriotismo inquebrantable: y llevan en su bandera el sublime lema de su credo político y en su corazón el nombre de la Patria, con la trinidad inmortal de su grandeza y de su gloria: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Ese partido ha venido luchando esforzadamente para levantar con su aliento magnánimo, á un pueblo abatido por los furores de la oligarquía y las coyundas de la demagogia, y regenerarlo con la implantación del régimen federativo que efectuó la evolución más grandiosa y la transformación más perfecta, en esta preciosa Sección de la América del Sur.

Los perseverantes esfuerzos del General Guzmán Blanco, ayudado de los valientes liberales que se afiliaron á la causa de la Regeneración y de los pueblos que defendieron sus máximas; coronaron la misión salvadora, conquistaron el triunfo más espléndido y llevaron á la República, pasando por etapas gloriosísimas, á la meta del engrandecimiento y á la posesión de la libertad republicana.

No de otra manera se reconstituyó el Egipto y difundió las luces, en la época brillante de los Faraones y Ptolomeos, dejando monumentos indestructibles de su civilización y grandeza, en las pirámides, en los obeliscos, en las bellezas del lago Meris, en los prodigios de Tebas y las maravillas de Menfis.

No de otro modo se levantó Grecia de entre las ondas del Mediterráneo, como la aurora de la humanidad, para publicar los portentos de la sabiduría y propagar por todos los radios del mundo conocido, la divina luz del pensamiento y los esplendores del arte y de la ciencia.

Así constituyeron los atenienses su República, para engrandecer el nombre heleno en los fastos de la historia é inmortalizar las hazañas y los heroismos de sus hijos. Y con estas mismas luchas, se fundó la República romana que sometió el universo á su poder.

De un modo semejante ha combatido el Partido Liberal de Venezuela, que tiene por centro al Ilustre Americano, para constituirse en cuerpo organizado é infundirse un espíritu fecundo, propagandista y soberano, formado con los ideales de su doctrina, con las más puras esencias de la libertad y la razón, con los preceptos indiscutibles de la naturaleza y la justicia, y las enseñanzas de la moral sociológica y del progreso intelectual.

He aquí una de las glorias del Pacificador de Venezuela, quien dió luz, vitalidad, movimiento, desarrollo y energía á ese partido, fundado por el Ilustre Prócer de la Independencia Americana, Co-

ronel Antonio Leocadio Guzmán, su esclarecido padre, de recordación imperecedera para la Patria.

El General Guzmán Blanco, seguido de los bravos lidiadores del Partido Liberal, emprendió, como Alejo Commeno en Europa, la primera cruzada para regenerar la Patria: y con sus legiones invencibles, recogió los laureles de la Federación y las glorias del Septenio, y labró el engrandecimiento de los pueblos y la felicidad nacional.

El Ilustre Americano dando el célebre decreto de 27 de junio, cuando aún resonaba el estampido del cañón y envolvían los horizontes el humo de la pólvora; tiene toda la majestad y la grandeza de Jefferson, dictando la declaración inmortal de la independencia norteamericana, arrullado por el fragor de los combates y enardecido por el heroico denuedo de su corazón de patriota, templado en las lides de la libertad y laureado por los heraldos de la victoria.

El Partido Liberal de Venezuela se ha exaltado hasta el apoteósis del sacrificio, militando con arrojo y decisión para engrandecerla, con las conquistas preciosas de la democracia y del derecho, y llevarla á la cumbre de su fortuna y poderío, impulsada por el aliento de su omnipotencia y dirigida por el insigne Caudillo de Abril, quien pudo llevar á cima, con la divinidad del genio hermanado con el sentimiento patrio y con el concurso poderoso de las falanges liberales, la regeneración fundamental de este país y la emancipación del pensamiento, implantando instituciones verdaderamente republicanas y los derechos inmanentes de la soberanía popular. He aquí las glorias eximias del Gran Partido Liberal venezolano, de los campeones que defienden sus principios y los dogmas de su decálogo sagrado, tremolando su pabellón con patriotismo ardoroso y abnegadas convicciones!

La idea liberal se alzó por vez primera en los cielos de la humanidad, como la aurora de sus primeras redenciones, en alas del pueblo griego, sobre los muros memorables de Troya y sobre las fortificaciones de Tebas. Porque en esas luchas titánicas, empezó á palpitar la libertad que es el alma del liberalismo y comenzaron á darse las primeras notaciones de independencia, de patriotismo y dignidad, que son los tres genios que custodian las tablas de su ley y los principios de su evangelio!

Pero aún no había concluído su grandiosa misión en estos combates gigantescos. Más tarde anima con su espíritu la República de Atenas, triunfando en Salamina, en Maratón, en Platea, Aijos-Potamos y Leuctres; é inspira á Lucio Junio y á Publícola, para fundar la República romana. El liberalismo sigue su carrera de triunfos, después de la caída de la ciudad eterna, en las nacionalidades europeas que surgieron de su desmembramiento, haciendo inmolaciones y desplegando sus banderas y trofeos, en medio de las batallas que ha sostenido con la tiranía, el oscurantismo y la ignorancia.

Con el trascurso de los siglos, el liberalismo se revela grandioso en la Francia, proclamando los derechos del hombre, y atra-

vesando los desiertos del Atlántico, llega á la joven tierra de Colón, para encender sus celestes inspiraciones en el cerebro de los libertadores del Continente americano.

Y después de nuestra redención política, trasmite las chispas de su electricidad, al Ilustre Prócer de la Independencia, Coronel Antonio Leocadio Guzmán, quien lo funda con toda la alteza de sus sentimientos patrióticos.

A su digno hijo, General Guzmán Blanco, le tocó la gloriosa tarea de organizarlo y desarrollarlo en el espacio y en el tiempo: y los Estados de la Unión que lo reconocen como Centro y Director de ese partido, lo aclaman para el futuro bienio constitucional, para desempeñar el solio presidencial de la República, con el impulso formidable de la popularidad!

JESÚS ORDÓÑEZ.

NUMERO 291

—

PROSPECTO

—

(De *El Liberal Tradicionista*, del 15 de julio).

—

Es deber de todo ciudadano de la República depositar su voto como sufragante en las elecciones, así nacionales como de la localidad; y nosotros, en el pleno ejercicio de nuestros derechos civiles y políticos, sin motivo ninguno para pretender eludir el cumplimiento de ese deber constitucional, y por lo mismo tan sagrado, puesto que es el momento en que el pueblo de la República ejerce por sí mismo su soberanía, no recibida de nadie, sino de Dios, y conquistada á fuerza de innúmeros sacrificios, de los usurpadores de las libertades ciudadanas, nos proponemos tomar parte en el próximo debate eleccionario, como creemos que la tomarán también todos nuestros conciudadanos, á quienes suponemos animados de los mismos sentimientos de patriotismo que á nosotros nos impulsan.

Es la ocasión presente la en que la ciudadanía, el pueblo de Venezuela, va á decidir de su suerte, llevando á las primeras magistraturas de la República y de los Estados, á hombres que gocen más generalmente del aprecio y de las consideraciones de sus conciudadanos, por los anteriores importantísimos servicios que hayan prestado á la Patria, sirviéndola con abnegación y desinteresadamente, servicios y abnegación que vienen á servirles como de fianza y prenda de seguridad y garantía suficientes de que no abusarán del sagrado

depósito que haya de confiárseles: es la ocasión presente la en que la ciudadanía, el pueblo de Venezuela, va á decidir de su suerte por sí mismo, llegado como ha á la mayoridad, en que no necesita de mentores para guiarse, en que tiene la conciencia de sus derechos y la libertad más amplia para ejercerlos puesto que el Gobierno del Benemérito General Joaquín Crespo, nacido de las urnas electorales y de los comicios populares, sabe y comprende que es poco menos que imposible ahogar la voluntad nacional, por lo cual aun cuando quisiera, no podría de ninguna manera ejercer coacción de ninguna naturaleza contra ese pueblo que le llevó en sus hombros de Caño Amarillo á la Victoria y de la Victoria al Capitolio y que hoy se encuentra contento y satisfecho de la elección que hiciera en él por medio de sus delegados, los representantes de su soberanía en el Congreso y el Consejo Federal; porque Crespo sabe y comprende que ese pueblo manso y sumiso cuando está gozando de los derechos que le otorga el pacto Federal, es omnipotente é indomable cuando se le quiere arrebatar uno sólo de éllos, que en el presente caso sería el más sagrado, puesto que es aquel en que va á ejercer por sí mismo su soberanía, haciendo la elección de los individuos de entre los cuales va á elegirse el que haya de dirigir los destinos de la Patria en el próximo bienio constitucional; porque Crespo sabe y comprende que ese pueblo tolerante y manso disimula y olvida todos los abusos que cometan los hombres que ejercen los poderes públicos, pero no disimula ni olvida ni perdona nó, á los que le quieren avasallar en el ejercicio de esa soberanía, á los que quieren ahogar su voluntad, consignada como en depósito sagrado en las urnas eleccionarias, y de ahí las consecuencias funestas acarreadas por los manejos criminales del 46, y de ahí las sangrientas escenas acarreadas por la usurpación reformista de 77; porque Crespo, hijo del pueblo, elevado por ese pueblo á la primera magistratura de la República, sabe y comprende que debe darle libertad amplia para que ejerza su soberanía, en la elección de sus magistrados y por eso se la está garantizando, y por eso le vemos ocupando el puesto de primer guardián de las libertades ciudadanas y por eso creemos que las próximas elecciones serán tan libres como aquéllas que se han verificado bajo la dirección del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco.

Por eso, tenemos ya resuelto, publicar en esta capital un periódico eleccionario que llevará por nombre *El Liberal Tradicionista*, porque nosotros creemos que para regir los destinos del país en el próximo bienio constitucional, como el subsiguiente debe ser un hombre leal á los principios liberales, de connotados servicios, obediente á la ley, respetuoso y guardián de las libertades y de las garantías acordadas por la Constitución á los ciudadanos de la República, pulcro en el manejo del erario nacional, amante del progreso y del bienestar general, que garantice la paz, el orden, la estabilidad de las instituciones, que acuerdan garantías y crean derechos, que dé impulso y fomento á la riqueza nacional, que no reaccione contra el orden de cosas establecido, que sea él mismo la conti-

nuación de lo presente, consecuencia lógica y necesaria del pasado instaurado por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, que sea prenda suficiente dada por el pueblo al Benemérito Crespo de que el pueblo venezolano se encuentra contento y satisfecho de la manera cómo se ha desempeñado en la administración que le fué confiada y que compruebe igualmente al Ilustre Americano que el pueblo venezolano sabe agradecer los servicios que se le dispensan, que sea continuador de la obra del Septenio reanudada en el Quinquenio, prohijada por Crespo y acogida como propia por todos: un hombre verdaderamente liberal, demócrata por convicción, á quien el pueblo acate y respete como á magistrado y aprecie y estime como á protector suyo.

Ese hombre lo hallamos sintetizado en el Ilustre Americano General Guzmán Blanco y desde luego que es, nos pronunciamos por él para candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

También nos ocuparemos de las elecciones para la Presidencia de este Estado, procurando buscar un candidato que haya colaborado en la obra del General Guzmán, que goce de las simpatías, del aprecio y de la estimación general de los habitantes de esta importantísima Sección de la República, que brinde al Estado las mismas seguridades que brinda el Ilustre Americano á la Nación, que ofrezca al Gobierno del señor General Juan Tomás Pérez la misma lealtad y la misma consecuencia que al Gobierno del General Crespo, el Ilustre Americano, porque nosotros no aspiramos á otra cosa, ni deseamos otra cosa que la seguridad de la conservación de la paz, y ésta desde luego que la tenemos conseguida si el pueblo ejerciendo su soberanía, elige con entera libertad sus magistrados, y tampoco tememos absolutamente que el Gobierno de la localidad pueda bastardear el voto de las mayorías que indudablemente será para el hombre que haya sabido captarse mejor su estimación y su aprecio.

Por eso llevará nuestra hoja el título de *El Liberal Tradicionista*, pues tenemos la creencia de que la alternabilidad en los Magistrados es altamente conveniente para el país; porque todos los ciudadanos tienen perfecto derecho á ocupar los puéstos públicos, pero creemos también que en igualdad de circunstancias tienen derecho de preferencia aquellos que mejor han sabido captarse el aprecio general ó los que mejor han servido á la causa del pueblo.

Nosotros excitamos desde luego de nuestros conciudadanos, á los que se sientan animados de las mismas ideas y de los mismos sentimientos que nos animan, á que nos unamos bajo una misma bandera, la tradicionista, para que defendamos una misma causa, la del pueblo, la de las mayorías, para que guardemos unos mismos intereses, los del orden y los de la paz; para que tengamos una misma lógica, la de la consecuencia de lo que nosotros hemos fundado y establecido: nosotros desde luego excitamos de nuestros conciudadanos á los que se sientan animados de las mismas ideas y de los mismos sentimientos que nos animan á que consolidemos el gran partido de las mayorías para que nuestro triunfo sea infa-

lible y nuestro éxito seguro, para que disfrutemos fraternalmente de la victoria que nos está prometida, porque nos hemos decidido á entrar de una manera formal en la próxima lucha eleccionaria, contando con los que, con el mayor patriotismo, han sostenido las Administraciones muy honorables de los señores Generales Jacinto Lara y Juan Tomás Pérez, en el propósito común de sostener la paz pública y colaborar con el Ilustre Americano en la obra del engrandecimiento y del progreso de Venezuela y en especial del Estado Lara.

La libertad eleccionaria garantida en la República y en el Estado por los Beneméritos Generales Joaquín Crespo y Juan T. Pérez es un hecho y nadie puede ponerlo en duda, porque ambos son liberales, porque ambos son servidores de la causa popular, porque ambos deben su exaltación á la confianza depositada en ellos por el Gran Partido Liberal; pero es necesario que ese partido no se fraccione, que ese partido no se divida, que ese partido se conserve intacto, que sea lógico consigo mismo, con sus ideas, con sus principios, con sus propósitos, con sus tendencias, con sus fines, con sus antecedentes y con sus hombres que son indudablemente aquellos que más se han esforzado por servirle y que mejor lo han servido.

Y ese partido está de pie y ese partido aclama para la Presidencia de la República al Ilustre Americano y para la Presidencia del Estado Lara, á un hombre que se haya identificado con él, que le haya acompañado con desinterés y con lealtad.

Liberales Guzmancistas, unámonos todos para emprender esa gran campaña en que es necesario principiar por vencer la voluntad del Ilustre Americano: unámonos todos para emprender esa gran campaña en que es necesario tenerle hombres que le acompañen y le ayuden en la obra del engrandecimiento de la Patria, lo cual no se consigue, si esos hombres no sintetizan la voluntad de las mayorías, que todas aspiran á la continuación de la obra que tantos sacrificios les ha costado.

Barquisimeto: 15 de julio de 1885.

M. Silveira.

NUMERO 292

PRONUNCIAMIENTO DE SAN RAFAEL DE ATAMAICA

(Estado de Bolívar).

Reunidos hoy los vecinos del Municipio San Rafael de Atamaica del Distrito Bajo-Apure, con el objeto de escogitar el Candidato

de sus afecciones para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 86 á 88, han convenido de mutuo acuerdo y por aclamación, decidirse por el Ilustre Americano

GENERAL GUZMÁN BLANCO

como digno por muchos títulos á ese elevado puesto, por sus virtudes cívicas, por su patriotismo nunca desmentido, por su lealtad á la causa liberal y por muchos otros méritos que glorifican las etapas en que ha gobernado y dignificado la República. Así lo manifestamos en San Rafael de Atamaica.

Julio 17 de 1885.

Ramón A. Windevoxhel, Juan Boggio, Daniel Fagúndez, Pedro Mª. Ruiz, Carlos E. Windevoxhel, Daniel Carrillo, Luis Felipe Mirabal, Tomás Ramos, Marcelo Castillo, Arístides Gallardo, R. Antonio Barreto, Antonio Gañango, F. A. González, Esteban Mayol, Juan Perera, J. Mª. Lovera, Arístides Boggio, Gertrudis Carrasquel, Rafael Lunas, P. Tovar, José R. Delgado, Luis Méndez, David Herrera, Pablo Rodríguez, F. Segovia, S. Silva, Bruno Rodríguez, Serapio Silva, Pedro María López, Felipe Ochoa, Isidro Lara, Juan R. Beltrán, Aquilino Bolívar, José la P. González, Luis Pérez, David Lara, Ramón Bolívar, Aniceto Vázquez, Regino Obregón, Trifón Blanco, Natalio Berbecí, Félix Cirilo Riera, Juan C. González, Ramón Matute, Félix Solórzano, Fermín Herrera, Francisco Mendoza, Wenceslao Díaz, Juan F. Cortés, Juan E. Castillo, Eulogio Rivero, Juan Flores, Félix Campo, Félix Legones, Antonio Herrera, Demetrio Cuervo, Eliseo Blanco, Francisco Castillo, Juan Corona, José Corona, R. Rodríguez, Nicolás Querales, Faustino Salazar, Fausto Hidalgo, Miguel Luna, Tomás Montezuma, Luis Ceballo, José Pérez, Felipe Morales, Juan Luna, Miguel Mirales, Félix Angarita, Deogracia Rojas, José del Carmen Castillo, Silvestre Castillo, Francisco Contrera, Pedro Rojas, Nazario Romero, F. Arjona, Juan Morales, Carlos Bollero, Nieves Moreno, Braulio Alvarez, Fausto Hidalgo, h., Nicolás Rojas, C. Borrego, León Márquez, h., Pedro Hidalgo, Julián López, Juan Vicente Méndez, Juan Camacho, José P. Pérez, Sotero Alvarez, Ruperto Flores, Jaime Coronado, S. Camejo, Anselmo Nieves, F. Quiñones, Gumercindo Pérez, José Rutia, Aniceto Querales, Eugenio Blanco, Juan Sánchez, Eugenio Bollero, Carlos Villanueva, R. Parra, Nicomedes Blanco, Remigio Bollero, Natividad Fajardo, Juan B. Carrillo, Lorenzo Arana, Cipriano Blanco, Anselmo Lara, José Cuervo, Aniceto Blanco, Pantaleón Escalona, Juan José Guerrero, Domingo Luna, Gregorio Rodríguez, Aniceto Solórzano, Ismael Polanco, José María Mora, Francisco Adames, Francisco García, Ramón Castillo, Eusebio A. Rodríguez, Ricardo Alvarez, J. Ramón Figueira, José Núñez, José Carrillo, Juan Villa, Miguel Castillo, Acisclo Zapata, Juan B. Zapata, Juan Vicente Méndez, Catalino Benavídes, Luis Torres, Nazario Silva, Eusebio Rodríguez, Juan Querales, Pedro Alfredo, Felipe Urbano, Ezequiel Urbano, Marcos Mirabal, Valentín

Carrasquel, Ventura Rodríguez, Rudecindo Rodríguez, Antonio García, M. Inojosa, Juan Adames, Ezequiel Habana, Blas Rodríguez, José Ubiedo, Antonio Escalona, Rudecindo Perera, José Viñas, Rafael Unda, Antolino Méndez, Juan Rodríguez, Pablo Castillo, Juan Queral, Ricardo Colmenares, Pantaleón-Suárez, Valentín González.

NUMERO 293

—

SOBRE POLITICA

—

(Editorial de *El Paraulata*, de Coro).

—

Digimos en el número anterior de nuestra hoja, que nuestro candidato para la Presidencia del Estado en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, era el benemérito General *Juan N Borregales*; y hoy venimos á dar en dos palabras una explicación de nuestra conducta política á nuestras lectores.

Hela aquí:

Queremos ver al modesto General Borregales en la primera curul del Estado, porque él es el candidato de las universales simpatías del libre pueblo coriano;

Queremos verlo allí, porque él es un liberal meritorio, formado por sus propios esfuerzos en los campamentos de la libertad y del honor;

Queremos verlo allí, porque su lealtad á la Gran Causa Liberal, su amor al pueblo y á la Patria, su modestia como hombre público y su rectitud como magistrado, lo recomiendan muy altamente;

Y queremos verlo allí, porque un hombre de su clase al frente del poder local, es una barrera de orden y de paz para la República, una garantía de libertad y de franquicias constitucionales para la ciudadanía y una esperanza de progreso y de bienestar para el Estado.

¿Y habrá extrañado el público, que nada hayamos dicho de ese unísono atronador concierto que se escucha desde el uno al otro confín de la República, llamado muy justamente, "Aclamación Nacional" el cual proclama al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, candidato para la Presidencia de la Unión Venezolana, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888?

Error! Alguien ha dicho,que el silencio–muchas veces–dice más que las palabras, y tal ha dicho y dice el nuestro.

¿Quién que ame las glorias y el engrandecimiento de su Patria, no vá á desear verla gobernada por un genio tan preclaro como el del Ilustre Jefe y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela?

¿Ni quién vá á intentar poner en duda tampoco el colosal prestigio

y los insignes méritos del General Guzmán Blanco, Verbo simpático de la Federación Venezolana, Caudillo glorioso de la Revolución de Abril, Regenerador y Civilizador de la Patria de Bolívar—en suma?

Nadie! como nadie pone en duda tampoco, la lealtad, el liberalismo, la popularidad, la rectitud y todas esas brillantes virtudes públicas que adornan al invicto Crespo; nadie! repetimos, con excepción de cuatro envidiosos mal aconsejados!.....

He allí pues, nuestros candidatos y lo que de ellos pensamos.

NUMERO 294

—

PRONUNCIAMIENTO

DEL DISTRITO RIERA, ESTADO DE FALCÓN, POR EL ILUSTRE AMERICANO REGENERADOR, JEFE Y CENTRO DEL PARTIDO LIBERAL DE VENEZUELA

GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888.

—

Toda vez que nosotros no podemos ser los últimos desde luego que somos guzmancistas definidos, es llegada la hora para levantar en alto la voz proclamando al Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período de 1886 á 1888.

Chichiriviche: 27 de Junio de 1885.

Félix Ríos, G. Rivero, G. Giménez, Pedro Soto, Juan Giménez, Ignacio L. Giménez, Cándido Carballo, Juan J. Giménez, José Angel González, Zacarías Contreras, Pedro Ortega Catalino Ortega, Rafael Helmo, Miguel Arteaga, Magdaleno Riera, Pedro Hereira, Juan Carrén, Manuel Carrién, Cipriano Arteaga, Diego Ortega, Vidal Gómez, Julián Gómez, Saturnino Gómez, Feliciano Alvarado, Narciso Alvarado, Telésforo Alvarado, Gregorio Alvarado, Gregorio Rodríguez, Rafael Chirino, Carlos Garcés, Basilio García, Pablo Bitorio, Eloy Rodríguez, Ulises Rodríguez, León Díaz, Esteban Díaz, Narciso Montañez, José Ramón Rivas, Tiburcio Carrién, Epitacio García, Catalino Gutiérrez, Regino Jooera, Lino González, Pedro García, Gabino Sambrano, Genaro Gutiérrez, Joaquín Pereira, Amador González, Dionisio Bitorio, Jesús María Montañez, Eduardo Ortiz, José Filomeno Lontero, José Ignacio Montañez, Sergio Vadelle, Eusebio Piña, M. M. Matos, Andrés Pérez, Filomeno Soto, Juan Montañez, Ezequiel Montañez, Amelio Montañez, Anacleto Sarmiento, Baldomero Ortega, Martín Sagalá, Antonio María Bitorio, Nicolás Ortega, Tomás Rivera, Ascensión Riera, Concepción Arias, Juan Pedro Ayala, An-

drés Eduarte, Miguel Eduarte, Juan Dupuy, Antonio Ediarte, Eduardo Ortiz, Juan Montañez, Eusebio Ortiz, Soa Jobera, Gregorio Ortiz, Ventura Baptista, Benito Baptista, José Ildefonso Arias, Vicente Ríos, Emilio Riera, Patricio García, Eugenio Alvarado, José B. Ortiz, Jacobo Dupuay, Rafael Eduarte, Pedro Angulo, Juan Dupuay, hijo, Trinidad Almarzo, Rafael Peña, Felipe Peña, José Ildefonso Escalona, Juan Montañez, Bernabé Montañez, Francisco Pereira, José de los Reyes Jobera, Aniseto Garcés, Santiago Jobera, Arturo Rivero, Gabino Giménez, Ascensión Cambero, León Soto. Rufino Soto, Ruperto Riera, Pedro Arias, Eduardo Arias, Bruno Florens, Domitilo Montañez, Aniceto Contrera, Pedro Arias, Eduardo Arias.

NUMERO 295

—

HIMNO Á GUZMÁN BLANCO

—

¡Oh! Genio poderoso,
Varón inteligente:
Se oirá de gente en gente,
Tu fama repetir;
Tu fuiste sí el enviado
A esta región hermosa,
A levantar la losa,
De nuestro porvenir.

—

La Patria de Bolívar,
Sumida en horfandad,
Estaba, sin piedad,
Estacionaria, oscura;
Y vino tu saber,
A descorrer el velo,
Para mostrar un cielo,
De paz y de ventura.

—

Por eso es que la Patria
Te aclama su caudillo:
Por eso se vé el brillo,
El brillo de tu nombre:
Por eso es que proclama
La Patria con fervor,
Al que con tanto amor,
Le dá fama y renombre.

—

Venid Varón Ilustre
Vénid á Venezuela;
Que seguirá la estela
Que dejes á tu paso:
Venid, á continuar
El rumbo que ha empezado:
Venid, que el suelo amado,
Te espera en su regazo.

Julio de 1885.

N. A. Paiva.

NUMERO 296

—

MANIFESTACIÓN

—

Encontrándome enfermo el día en que tuvo lugar la reunión de la ciudadanía guanareña para pronunciarse por las candidaturas de los Beneméritos Generales Antonio Guzmán Blanco y Ovidio M. Abreu, para Presidentes de la República y del Estado Zamora, respectivamente, no pude asistir á aquel acto solemne, por lo que hoy me adhiero de todo corazón al pronunciamiento referido.

Emigdio M. Davoin.

Guanare: 28 de julio de 1885.

NUMERO 297

—

VENEZUELA Y GUZMÁN BLANCO

—

I

La República de hoy no es el pueblo idólatra de un célebre Capitán por el terror de su espada, no; Venezuela es admiradora de sí misma, pues que siendo madre del genio que admira, no incurre en esa vergonzosa abyección hija del instinto más indigno, que es el miedo.

Al alcanzarse hoy una posición como la de Guzmán Blanco en una época en que se desarrollan los secretos del vapor y los de la electricidad, cuando la prensa se coloca á la altura en que la contemplamos, y por último, cuando el hombre seriamente pensador no es condenado á crueles castigos como en épocas remotas, es colocarse más alto que Augusto César, es ser verdaderamente grande sin que estorbe para ello la talla de Napoleón, ni mucho menos la de Luis XIV.

Aquellas figuras sobresalieron en tiempos en que no se conocían más grandezas que las conquistas.

Guzmán Blanco, es un genio á quien le está encomendado la realización de una obra, en momentos en que se hace efectivo el desenvolvimiento de los grandes planes del siglo XIX.

Venezuela y Guzmán Blanco están solidariamente ligados:—ni la una puede decir en la actualidad, no lo necesito, ni mucho menos él no puede declararse cesante en su maridaje.

Las glorias pueden causar repugnancia, pero ésta no sería razón para justificar un divorcio entre un hombre que se levanta por sobre todas las individualidades, y una República que constituye esa misma grandeza.

Si el porvenir le reservase contrariedades, la República sería también su compañera de infortunio, y con tanta más razón cuanto que esa entidad asumió responsabilidad absoluta en los hechos de aquel á quien discrecionalmente confió sus destinos.

La pluma que traza las presentes líneas, no obedece al frío cálculo de interés en miras políticas, sólo le mueve á escribir un deber que por lo trascendental, interesa á todos los venezolanos.

La carta política que el General Guzmán Blanco dirige al país desde su residencia en Londres, es motivo de alarma para todo venezolano que tribute culto legítimo á la Patria. Este documento obliga á empuñar la pluma para ventilar en el campo del periodismo, los intereses que el mencionado documento encarna.

A un genio no se le pueden oponer argumentos de simples razonamientos, es necesario apelar á la lógica filosófica de la historia con el amparo científico de la demostración.

En nuestro próximo artículo procuraremos demostrarlo.

MANUEL E. NARVARTE.
(Samuel).

NUMERO 298

ELECCIONES

(Editorial de *El Liberal Tradicionista*, de Barquisimeto, del 4 de agosto).

Avanza la época de las elecciones; y aunque el Gobierno no

haya todavía invitado á los pueblos á esa gran campaña del civismo, necesario se hace ir preparando con tiempo los ánimos de los ciudadanos á fin de compactar la opinión pública en cada caserío, en cada municipio, en cada uno de los Distritos que componen el Estado y en cada uno de los Estados que componen la Unión.

Desde luégo que nosotros al entrar en el estadio de la prensa hemos encontrado compacta y uniforme la opinión de la ciudadanía respecto del hombre que ha de ocupar la Primera Magistratura de la República, y no hemos dudado ni un solo instante, y siguiendo á esa mayoría, y obedeciendo á nuestros propios impulsos, y á nuestras propias inspiraciones, nos hemos pronunciado por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

bien que la elección para la Primera Magistratura no está conferida directamente á las masas populares, sino que, por grados, ella ha de salir del Consejo Federal.— En ello no vemos otra cosa, que una recomendación muy manifiesta de nuestra parte y muy honorable para nuestro Candidato, sin que sea esa misma recomendación motivo de ninguna especie para que se resientan los que con nuestro recomendado vayan á componer el Consejo Federal, pues que, aunque todos sean como lo serán, muy meritorios, ninguno lo es más que el Ilustre Americano, á quien debemos tanto como ha hecho en beneficio del país en general, con la conservación de la paz y del orden, con la instrucción pública, con las obras de fomento, de utilidad y de ornato, y con tanto que sería prolijo enumerar y que todos conocemos: en ello no vemos otra cosa que una recomendación de nuestra parte, que indudablemente será atendida por los que hayan de practicar la elección del futuro Supremo Magistrado, pues que ellos seguirán las inspiraciones de la ciudadanía, que tiene depositada toda su confianza en el hombre que le ha comprobado en una multitud de ocasiones, que no aspira á gobernar el país; que sabe hacer respetar la Constitución y las leyes, respetándolas él mismo tanto como el que más; que sabe hacer conservar la paz y el orden en la República: que hace que se respeten las propiedades á los ciudadanos; que ha dirigido con todo el acierto posible el gran partido de la mayoría liberal, siendo reconocido espontáneamente por ese mismo gran partido como su Jefe y su Centro; y que garantiza, hasta la evidencia, que su aspiración, su única y suprema aspiración, santa y laudable para el país, y bendecida por nosotros, es hacer práctica la República, con sus grandes gigantescas luchas que tienen por campo el centro de las urnas electorales, para matar esas revoluciones de caserna, que nos traen, para imponérnoslo por la fuerza, al más atrevido y más audaz.—Por todo eso, y porque la opinión pública lo aclama y porque nosotros, como los que más, estamos identificados en esas ideas, nos hemos pronunciado por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo bienio del período constitucional entrante.

No así respecto á nuestro candidato para la futura Presidencia del Estado; no discutiremos ninguna personalidad única, pues que eso sería una ofensa para los individuos que fueran á ocupar el Consejo de Administración, porque es de su seno que ha de surgir el magistrado de la localidad. Nos ceñiremos en todo al precepto constitucional.

Presentaremos una lista de los ciudadanos por quienes nosotros trabajaremos para que vayan á la Legislatura del Estado, de la cual ha de nacer el Consejo de Administración, pues aspiramos á que sea compuesta la Legislatura de ciudadanos los más conspicuos y connotados bajo todo respecto, y que, por lo mismo, sean merecedores y capaces de desempeñar la primera magistratura, con el asentimiento y beneplácito, del partido de la mayoría liberal tradicionista.

Aún no se ha compactado la opinión pública de la localidad en este respecto y es deber de todos y de cada uno de los miembros del Gran Partido Liberal tradicionista del Estado Lara, para trabajar en ese sentido, á fin de que todos marchemos unidos y compactos, para obtener en defintiva el triunfo seguro, puesto que en la unión está la fuerza. Y nosotros invitamos á nuestros correligionarios á trabajar en cada localidad, á organizarse convenientemente, á compactar la opinión, á llevar á las masas sufragantes la convicción necesaria y las luces consiguientes y el conocimiento de los hombres que figuran en primer término en nuestro partido para que se unan y escojan entre ellos los que crean que deban ir á la Legislatura, en el propósito de que sean hombres que hayan prestado servicios de importancia á la causa liberal, que sean leales y consecuentes con las doctrinas y con los hombres del Partido Liberal y que brinden las mayores garantías posibles á la administración actual, nacida de ese mismo Gran Partido Liberal tradicionista, de que no le será desleal é inconsecuente.

NUMERO 299

—

Caracas: julio 28 de 1885.

Ciudadanos Doctor Nicanor Borges, General Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Doctor Francisco Pimentel y Roth, General Luis Manuel García, General Cornelio Perozo y José María Lares.

Con fecha de un mes de atraso he recibido la interesante esquela circular de ustedes, en que se sirven comunicarme, "que constituidos en Junta Directiva de Aclamación Nacional, con el encargo de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular, que aspira á ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela, solicitan el concurso mío para que, unido á los demás Ciudadanos, propenda á dar forma al general pensamiento de la Aclamación del Ilustre Americano para Presi-

dente de la República en el próximo período;" y tengo la honra de manifestar á ustedes, que pueden contar con mi concurso para este acto de consecuente justicia, que entraña, no solo el sentimiento de la gratitud pública, sino la continuación de la paz y el progreso de Venezuela.

Quedo de ustedes seguro servidor y compañero.

Juan Vicente Mendible.

NUMERO 300

—

LA SOBERANÍA POPULAR

—

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4808).

—

10 de agosto

I

Cerradas el 25 de mayo de este año las sesiones constitucionales del Congreso Nacional, fuimos al día siguiente los primeros en abrir el debate eleccionario, porque tratándose de una renovación total de los poderes públicos por medio del sufragio, así en los Estados de la Unión como en el Distrito, cual es la que ha de verificarse, tuvimos por acertado y prudente llamar la atención de nuestros numerosos correligionarios políticos de la República hacia la conveniencia de dar principio cuanto antes á los trabajos de organización, para obtener con mayor seguridad resultados satisfactorios por medio de la unificación, en el patriótico pensamiento de confiar las riendas del Gobierno á hombres experimentados y servidores bien definidos de la gloriosa Causa Liberal Regeneradora.

Las grandes distancias que separan unos de otros y de esta capital á nuestros principales centros de población, por una parte, y por otra la trascendencia de unas elecciones como estas, de que van á depender la suerte del país y la continuación de la sabia política tradicionista en el Poder, que fundó el Benemérito General Crespo y ha sostenido tan brillantemente en su Administración, fueron las consideraciones de mayor peso que nos obligaron á tratar resueltamente la cuestión eleccionaria, con un vivo interés que pudo tenerse entonces por prematuro, pero que los hechos y los resultados han venido luego á probar que no lo era.

Empezamos al efecto aquella patriótica tarea dando una compendiosa noticia de las disposiciones que sobre la materia prescriben la Constitución Federal y las de los Estados, así como sus

respectivas leyes electorales y la ley del Distrito, desde el principio hasta el término del proceso, que tiene por objeto recoger y presentar la genuina expresión del sufragio popular libremente ejercido.

II

La Opinión Nacional había, pues, promovido ya el debate en asunto de tan vitalísima importancia para la República, cuando se recibió aquí la célebre carta del General Guzmán Blanco, fechada en Londres á 16 del mismo mes de mayo, en la que expone sus ideas relativamente á la conducta que conviene observar al Partido Liberal de que es él Jefe, Centro y Director, en las próximas elecciones.

Todo el país sabe que en ese trascendentalísimo documento él ha aconsejado que la cuestión presidencial se discuta por la prensa con entera libertad, conforme á las prácticas republicanas de las naciones que nos sirven de modelo, prácticas que no están reñidas con la elección indirecta que nuestra Ley fundamental estatuye.

Debe recordarse igualmente entre los muchos é importantísimos conceptos contenidos en la carta del Ilustre Americano, el muy aplaudido y oportuno, de que sea un liberal de los más puros antecedentes, regenerador y tradicionista. y de una correcta fidelidad al partido en todas las crisis de confusión por donde hemos pasado, el candidato que haya de escojerse para Presidente de la República en el próximo período de 1886 á 1888; y asimismo la sabia advertencia de que la Causa Liberal no debe dividirse por divergencias de nombres, porque esa división sería un suicidio.

Y finalmente, tampoco habrán olvidado nuestros bondadosos lectores, que esa notabilísima carta nos ha traído la manifestación hecha por el Regenerador de que no aceptará la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela, aunque sea unánime la simpatía de los pueblos por él, y aunque obtuviese el mayor número de votos de sus delegados; manifestación que ha hecho producir una multitud de protestas y adhesiones, publicadas por la prensa y que representan la voluntad unánime del país, para hacerle desistir de su intento.

III

Lanzada la carta de Guzmán Blanco á la publicidad, fué desde luégo objeto de los más vivos comentarios por parte de todos los círculos políticos, y hasta en periódicos que se editaban en poblaciones apartadas de Caracas, empezaron á publicarse inmediatamente escritos en que se impugnaba el propósito del Regenerador de no aceptar la Presidencia de la Unión en el caso de resultar electo.

Organo La Opinión Nacional el más antiguo, en la capital de Venezuela, del Gran Partido Liberal, cuyo Jefe, Centro y Director es el Ilustre Americano, y órgano también de la palabra oficial de este alto personaje durante sus dos gloriosas Administracio-

nes del Septenio y el Quinquenio, no nos tocaba oponernos al deseo de que se discutiese por la prensa y los *meetings* la cuestión presidencial, porque es un punto perfectamente conforme con los principios republicanos que constituyen nuestro credo político; pero sí era excepcional la situación en que nos colocaban aquellos antecedentes, tanto para apoyar como para contradecir la mencionada declaración de nuestro Jefe, respecto de su renuncia anticipada de la Suprema Magistratura.

No podíamos secundar este propósito suyo, sin exponernos—conocidos esos antecedentes—á interpretaciones malévolas é injustas, y sin aparecer contrariando el sentimiento general de nuestro partido en este punto.

Tampoco podíamos ni debíamos combatirlo en las mismas columnas editoriales en que salió impresa la carta de Londres, porque habría sido una grave falta de civilidad y de respeto á la palabra autorizada de quien siempre ha acostumbrdo hablar desde ellas al país, ya como Presidente de la República, ya como Jefe del Partido Liberal, según es de universal notoriedad; á lo que se añadía el ignorar nosotros que la carta había sido también dirigida á otros periódicos de Venezuela, como después se ha visto.

Nuestro deber no podía ser, en consecuencia, otro, sino el de secundar las ideas del importantísimo documento del Ilustre Americano, en todo cuanto se relacionaba con los principios liberales y republicanos en aquél consignados, según lo hicimos en los editoriales de nuestros números del 8, 9 y 11 de junio; mientras que acerca de la renuncia anticipada de la Presidencia, asumimos la actitud que en el gran debate nos correspondía y expresamos en nuestros artículos del 16 y 18 del propio mes, refiriendo á la decisión del país un punto de tan resaltante y gravísima trascendencia.

No, no nos era posible comportarnos de otro modo sin caer en uno de los dos extremos indicados; y así dejamos á todo el mundo en libertad de opinar en la materia como lo juzgase conveniente, sin dar á nadie motivo para increparnos por imponer nuestro dictamen, con la designación del candidato presidencial de nuestra preferencia; y nos reservamos el justísimo é incontrovertible derecho de *adherirnos al candidato liberal, cualquiera que fuese su nombre, en quien se fijase más tarde la mayoría del partido.*

IV

Esta actitud de La Opinión Nacional mereció la aprobación de la gran mayoría de nuestros correligionarios políticos, y de todos los hombres imparciales y de recto criterio que nos distinguen con su amistad y han sabido pesar bien las circunstancias referidas; y sobre todo, han aplaudido nuestro proceder, honrado y digno, porque al mismo tiempo que este diario guardaba aquella discretísima reserva, impuesta por el acatamiento debido al eminente Civilizador de Venezuela, y que, por otra parte, á nadie debía intranquilizar ni á ninguna personalidad hería, sus columnas estaban abiertas á toda

manifestación que tuviese por objeto ilustrar el debate eleccionario; con lo cual complacíamos al Ilustre Americano, en el deseo por él expresado de que *la prensa amiga* le ayudase á realizar el propósito de que se discutiese libremente la cuestión presidencial.

Hubimos de destinar, por tanto, una sección especial denominada De Actualidad, para las manifestaciones de la opinión liberal sobre el asunto, y en la que escritores distinguidos y leales partidarios de la Regeneración, sin responsabilidad de nuestra parte, han contrariado enérgicamente y desde que se publicó la carta de Londres hasta hoy, la abnegada resistencia de Guzmán Blanco á ponerse al frente una vez más de los destinos de Venezuela.

V

De este modo hemos cumplido los delicados deberes que circunstancias excepcionales nos han impuesto, sin faltar á las leyes del honor y el decoro, sirviendo, como siempre, leal y desinteresadamente á nuestra noble causa, y salvando la conveniencia política y el respeto á las glorias del Regenerador, por sobre todas las malignas interpretaciones á que nos ha expuesto nuestra justificada conducta.

Y nada ha podido hacernos desviar de la línea recta que desde el principio nos trazamos en este grave asunto, escudados con la lealtad de nuestro proceder y con diez y ocho años de constantes servicios prestados en solo este diario á la Causa Liberal de Venezuela.

Hemos aguardado con la circunspección y la calma debidas, el efecto que necesariamente habría de producir en el ánimo de nuestros conciudadanos la lectura de la carta del General Guzmán Blanco, con especialidad el punto concreto á que nos referimos; y sucesivamente hemos venido publicando en las páginas de La Opinión Nacional manifestaciones de los pueblos, en que le piden y aun le suplican con respetuoso encarecimiento, vuelva á encargarse de continuar la grandiosa obra de Regeneración pátria.

Y sustanciado como se halla hoy ese respetable expediente de la voluntad de la República, bien podemos entrar á examinarlo y exponer en seguida nuestro propio dictamen sobre una materia de tan alta trascendencia, *ya que sólo faltan sesenta días para la reunión de los comicios populares.*

La única condición que nos habíamos impuesto antes de optar por ninguna candidatura, era que el país expresase libremente su querer, diciendo el hombre de su confianza y simpatía á quien desea elevar á la Suprema Magistratura de la Unión en el próximo bienio constitucional.

Esa condición está cumplida. La República ha declarado ya lo que piensa en el particular.

Ahí está el proceso que contiene esas patrióticas manifestaciones: veámoslo con imparcialidad para dar también nuestro voto.

VI

Apenas fué conocida en el Distrito Federal y los Estados de la Unión la carta política del General Guzmán Blanco, y su resolución de no aceptar la Presidencia, cuando principiaron los pronunciamientos de los periódicos y los artículos de escritores notables, las manifestaciones populares y los acuerdos de las Municipalidades, en el sentido de hacerle desistir de aquel propósito que tanto alarma ha producido en el país, y expresando la conveniencia de que el Ilustre Americano ocupe otra vez el solio de la Presidencia al terminar el Héroe del Deber el período de su tan feliz como patriótica y progresista Administración.

En el Distrito cupo á La Opinión Nacional el honor de la iniciativa en este asunto, pues publicó artículos de escritores, distinguidos que, refutando con lógicos razonamientos la negativa del General Guzmán Blanco, proclamaron su candidatura.

No son ya, por consiguiente, votos aislados los que se han hecho oír en esta cuestión : es la voz de las mayorías manifestada solemnemente por sus múltiples órganos; es la espontánea y franca adhesión de los venezolanos al Regenerador, que, en su inmensa mayoría, piden su vuelta á la Patria y le exaltan desde luégo á la Primera Magistratura para el próximo bienio contitucional.

Comprueban la verdad de esta afirmación, los ruidosos pronunciamientos por la candidatura de Guzmán Blanco, que han visto la luz pública, firmados por miles de ciudadadanos, gran número de ellos caracterizados por su elevada posición social y política, en las capitales, distritos, ciudades, villas y pueblos siguientes.

Ciudad Bolívar, San Fernando de Apure, Arichuna, Borbón, Bruzual y Caicara, del Estado de Bolívar.

Maturín, Aragua, Distrito Piar, Cumaná y Soledad, del Estado de Bermúdez.

Valencia, Puerto Cabello, Montalbán, Güigüe, Santa Cruz, Democracia, Goaigoaza, Borburata, Patanemo, Unare, San José y Aguirre, del Estado de Carabobo.

Maracaibo, Coro, La Vela, Puertos de Altagracia, Cumarebo, Distrito Zamora, Pueblo Nuevo (Sección Falcón) La Hoyada, San Francisco, Santa Rita, Santa María, Municipio Tinedo, Churuguara, Quisiro, San Gonzalo Antonio, Pedregal, Libertad, San Carlos de Zulia, Distrito Colón, San Rafael, Tucacas, San Luis Pururecheche, Agua-Clara y Montero, del Estado de Falcón.

La Guaira, Maiquetía, Carmen de Cura, Santa Lucía, Caucagua, San Juan de Guaicaipuro y Carrizal, del Estado de Guzmán Blanco.

Barquisimeto, Carora, San Felipe, Cabudare y Río Claro, del Estado de Lara.

Guanare, Pao, Tinaco, Tinaquillo, Distrito Turén, Santa Rosalía, La Placita y Váquira, del Estado de Zamora.

Y en el Distrito Federal, Caracas, por medio de varias socieda-

des electorales y numerosos ciudadanos; y Antímano, El Valle, Macarao, y La Vega.

Confirman también nuestro aserto, los elocuentes y patrióticos acuerdos de los Concejos Municipales de Altagracia de Orituco, Barquisimeto, Cumaná, Cabudare, Carora, Distrito Urdaneta, Distrito Bruzual, Distrito Infante, Distrito Sucre de Lara, Distrito Tocuyo, Distrito San Carlos de Zamora, La Vela, Puerto Cabello, Petare, Quíbor, San Felipe, Urachiche, Valencia, Valle de la Pascua y Yaritagua.

Y lo corroboran por último los importantes periódicos, casi todos órganos de la prensa permanente de Venezuela, que han adoptado la candidatura del Regenerador, á saber: .

El Araucano, de San Fernando de Apure.
Los Andes, de Mérida.
Auras Corianas, de Coro.
La Alianza Digna, de Caracas.
El Confidente, de Petare.
La Causa Liberal, de Barcelona.
El Caño Amarillo, de Barquisimeto.
La Discusión, de Carúpano.
Eco del Estado, de Capatárida.
Los Ecos del Yaracuy, de San Felipe.
La Esperanza, de Guanare.
El Hijo de la Patria, de Barquisimeto.
La Heroina, de Ciudad de Cura.
La Industria, de Coro.
La Idea Feliz, de Sabaneta.
La Lealtad, de Caracas.
El Liberal Tradicionista, de Barquisimeto.
El Laborioso, de Urachiche.
El Occidental, de Barquisimeto.
El Porvenir, de Caracas.
La Prensa Liberal, de Ciudad Bolívar.
El Posta del Comercio, de Maracaibo.
La Paz, de Cumaná.
El Pensamiento, de La Victoria.
El Quijote, de Caracas.
La República, de Coro.
La Razón, de Caracas.
La República, de La Guaira.
El Regenerador, del Baúl.
El Sur de Occidente, de Guanare.
El Sancho Panza, de Ciudad de Cura.
El Tradicionista, de Ciudad Bolívar.
La Unión Liberal, de Ciudad de Cura.
La Voz Pública, de Valencia.

Sin mencionar aquí *El Trujillano*, de Trujillo, *El Argos* y *El Progreso*, de Calabozo, *El Escolar*, de Coro, *El Ideal*, de Libertad, y los demás colegas liberales que, aun cuando no han inscrito en sus co-

lumnas el nombre del candidato de la República, son amigos leales del Regenerador y preparan su pronunciamiento.

VII

En vista de este gran cúmulo de votos apoyados en razones poderosas incontestables, y en argumentos de irresistible fuerza para vencer la oposición del Ilustre Americano y obligarle á prestar el nuevo servicio que la Nación espera de él, y el patriotismo le impone; y respetuosos nosotros al sentimiento de la mayoría del Gran Partido á que tenemos la honra de pertenecer, mayoría que constituye nuestra base fundamental de criterio en asuntos políticos, es llegado el momento de declarar, como declaramos, según lo teníamos ofrecido, que nos adherimos al candidato que representa la voluntad unánime del Partido Liberal, y que es el único en quien hallamos cifradas las más halagüeñas esperanzas para el bien y el progresivo engrandecimiento de la Patria.

En consecuencia, sostendremos por todos los medios á nuestro alcance y en unión de las poblaciones, Concejos Municipales, Sociedades eleccionarias, órganos de la prensa, gremios y escritores ya pronunciados y que continúen pronunciándose, la candidatura de

GUZMÁN BLANCO

para la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el bienio constitucional de 1886 á 1888.

VIII

Es digno de la atención de los hombres sensatos y pensadores, que el pueblo venezolano, aun desdeñando la última escaramuza revolucionaria, en solo dos meses ha hecho conocer esa respetable opinión en el delicadísimo asunto de la candidatura presidencial, sin que sus manifestaciones se hubiesen interrumpido ni un momento por causa de la ya difunta rebelión, demostrando así, á la vez que plena confianza en la honrada y libérrima Administración del General Crespo, y en su poder y eficacia para desbaratar las tentativas de los perturbadores de la paz nacional, el deseo de poner nuevamente la suerte de la República en las dignas manos del glorioso Caudillo de la Revolución de Abril y Jefe del Partido Liberal Regenerador.

IX

Esa elocuente y unánime protesta con que el país se ha apresurado á impugnar el pensamiento expuesto por Guzmán Blanco de no aceptar la Presidencia, y esas innumerables demostraciones populares en que se le prueba, bajo todas las formas posibles, que no tiene el derecho de negar sus servicios á la Patria, cuando aún los necesita para consolidar la obra de su prosperidad y engrandecimiento, han venido también á librarnos del silencio forzoso que acerca del

punto concreto á que nos referimos, imponía á La Opinión Nacional la circunstancia de haber sido siempre en la prensa periódica el órgano autorizado de la palabra de Guzmán Blanco: porque desapareciendo la renuncia de éste—como si no hubiese existido—ante la negativa solemne del país á considerarla ni admitirla, es claro que recuperamos por este hecho toda nuestra independencia para opinar libremente en el asunto de que se trata.

X

Por lo demás, nadie que conozca los constantes servicios que hemos tenido la alta satisfacción de prestar con este diario al Jefe, Centro y Director del Partido, como Presidente de la República en las dos gloriosas Administraciones del Septenio y el Quinquenio, ha podido creer de buena fe que pudiera haber para nosotros un candidato de mayor predilección que el General Guzmán Blanco.

Y tanto menos ha podido abrigarse la más insignificante duda respecto de este particular, cuando que son harto notorios los ataques virulentos y las hostilidades de todo género que han llovido siempre sobre nosotros y en daño de la empresa que representa La Opinión Nacional, por nuestra incondicional lealtad y firme adhesión al Ilustre Regenerador de Venezuela.

Cada vez que los enemigos de la Causa Liberal han querido emplear la prensa para desahogar sus rencorosas pasiones, ó han fundado periódicos con tal intento; y cada vez que los impenitentes conspiradores y reaccionarios han pretendido destruir la obra portentosa de la Regeneración, para sustituirla con el desorden y las tinieblas, el primero si no el único blanco de sus insultos, ultrajes y violentas acometidas, ha sido La Opinión Nacional, por su enérgica é incontrastable actitud en defensa de las gloriosas Administraciones liberales que ha presidido Guzmán Blanco.

Y ningún título más honroso podemos alegar para tener entre los sostenedores de la candidatura del Ilustre Americano, un puésto muy digno, que el haber arrostrado en todo tiempo las iras de los enemigos de nuestra causa, como un privilegio que no es dado á muchos aceptar; y esto, sin aspirar á otras compensaciones que las muy legítimas del cumplimiento del deber, y la satisfacción del periodista que coopera noble y desinteresadamente al sostenimiento de una gran causa que representa la libertad, el orden, la paz, el progreso y la civilización de la República, causa que hemos sustentado en todos los conflictos hasta con la discreción del silencio, y de la cual es la más alta personificación Guzmán Blanco.

XI

Saludamos con este motivo de la manera más cordial, á los numerosos é ilustrados colegas de la República adictos á la candidatura de La Opinión Nacional, candidatura que estamos dispuestos á sostener con todas nuestras fuerzas y todo nuestro patriotismo.

En nuestras columnas tendrán de hoy más cabida los artículos de los escritores que de acuerdo con nuestras ideas y propósitos, quieran tomar parte en la propaganda de nuestra popular y universal candidatura; así como las manifestaciones que juzguemos conducentes á este objeto, de las sociedades electorales de Caracas.

XII

Fáltanos únicamente exponer que para nosotros la candidatura de Guzmán Blanco significa el porvenir glorioso de la República, con la libertad y el orden por enseña, y la paz, el progreso, la prosperidad, la civilización y el engrandecimiento de Venezuela como altas aspiraciones del patriotismo que sin duda satisfará el privilegiado y eminente Estadista.

NUMERO 301

SÍ, GUZMÁN BLANCO—SIEMPRE GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *La Unión Liberal*, de Ciudad de Cura, del 11 de agosto).

Después del desbordamiento de la prensa disociadora que entronizó su propaganda en la capital de la República, como un reto al Gobierno Federal y como un sarcasmo lanzado á la faz de la Caracas embellecida por el genio creador del Ilustre Americano; desbordamiento que dió lugar al Manifiesto del 4 de mayo, llamado con muchísima justicia, por un connotado servidor de esta situación, "el decálogo de la consecuencia política lanzado á la faz de todas las apostasías desde el Sinaí de la lealtad," lógico es suponer y así lo confirman los hechos, que aquellas maquinaciones arteras no fueron sino preludios aviesos del atentado pulgarista, que, como buitre hambriento, venía cirniéndose sobre el horizonte de la Patria.

El ideal de la prensa demoledora era negar á Guzmán Blanco las facultades de mando con que le dotó la naturaleza;

Arrebatarle el prestigio de que gozaba y goza en el ánimo del pueblo liberal de Venezuela;

Hacer olvidar los beneficios que le deben todos los gremios sociales de la República;

É ir de negación en negación presentándolo como un tirano, que ataba, cual otro Rosas, el cadáver de la Patria envilecida, desprestigiada y miserable, á la cola de su caballo.

Era el *no* rotundo, encarnación del odio gratuito, de la venganza injusta, del desenfreno tabernario, que, lanzado en Caracas, se reper-

cutía simpático allá en las playas trinitarias, donde la más absurda de las pretensiones, el más descabellado de los ideales, la más ilegítima de las aspiraciones, alzaba, á campo abierto y al abrigo de un Gobierno tan tolerante como imprudente, aquel castillo de naipes, que derribó de un soplo el huracán del heroísmo liberal.....

Guzmán Blanco *no*, era el lema del desautorizado estandarte pulgarista; y los pueblos de Venezuela sin oír otras inspiraciones que esas que fecundiza la gratitud y engendra el agradecimiento;

Sin más consejero que su propio criterio tan superior á todas las disertaciones;

Sin más aspiración que la de conservar incólumes las gloriosas tradiciones del Septenio y del Quinquenio;

Sin más ideal que la inconmovilidad de la paz pública, en el seno de una política sabia, que, como la que se ha venido desarrollando del 70 para acá, ha fundado esos progresos sorprendentes, otorgando garantías y respetando todos los derechos;

Sin otro punto de vista que el que se destaca en el Gabinete Federal, que como foco de luz, lleva á todas partes las irradiaciones del tradicionismo más puro y de la lealtad más espléndida;

Sin otro camino que el mismo que viene trillando el legendario Héroe del Deber, con tanta honradez como franqueza;

Dicen muy alto: Guzmán Blanco, *Sí;* el hombre del pasado, el hombre del presente y el hombre del porvenir.

Es el *sí* unánime, fórmula gráfica de la gratitud popular.

Es el *sí* soberano, que reviste la forma de la más íntima convicción.

Es el *sí* potente, expresión sintética de los sentimientos que agitan la conciencia del pueblo.

Es la palabra sagrada del liberalismo, que quiere avasallar la voluntad de acero del hombre que concibió y llevó á cabo el Ferrocarril de Caracas á La Guaira.....

Sí, Guzmán Blanco—siempre Guzmán Blanco.

NUMERO 302

Valencia: 19 de julio de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

He recibido su circular de 20 de junio del presente año, por la que solicitan mi concurso, para aclamar unánimemente al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, como candidato para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional, y en contestación á ella tengo el honor de manifestarles: que siendo amigo del General

Guzmán Blanco y entusiasta partidario de sus glorias, presto gustoso mi contingente que cual pequeña partícula, contribuirá á formar el espléndido edificio de la "Reclamación Nacional."

Tengo como uno de mis títulos más honrosos, haber sido consecuente á la causa que dignifica aquel genio, que es en Venezuela el emblema de la paz, del orden y de todo progreso, ideas hábilmente secundadas por el Héroe de la lealtad personificada.

Cuéntenme ustedes, pues, entre los miembros de ese gran partido, que proclamando á Guzmán Blanco, aspiran á labrar la felicidad de la Patria.

Con sentimientos de alta consideración me ofrezco de ustedes afectísimo amigo y compañero.

R. Cisneros Ochoa.

NUMERO 303

—

EL ILUSTRE AMERICANO

—

(Editorial de *El Tribuno*, del Baúl, del 31 de Mayo).

—

La Idea Feliz, ilustrado colega de Sabaneta, Sección Coro, presenta al Ilustre Americano para Presidente de la República en el primer bienio del próximo período constitucional. Nosotros, que fuimos los primeros que en el periodismo patrio presentamos esta elevada figura para tan alto puesto, estamos de plácemes; por que nuestra voz, aunque débil, está encontrando eco en los órganos liberales del partido tradicionista de Venezuela. Este paso, de nobilísimos propósitos, honra mucho al digno colega de Sabaneta, que deseamos siga recogiendo, en su apostolado, los brillantes triunfos á que es acreedor. Venezuela al proclamar al Ilustre Americano para dirigir sus futuros destinos, no hace otra cosa que pagar una inmensa deuda de gratitud que tiene contraida con él; y es justo *Dar al César lo que es del César.*

Nosotros, aunque separados del estadio de la prensa por estos momentos, aplaudiremos con la efusión de nuestro corazón estas notaciones del periodismo patrio. Partidarios, como somos de la candidatura del Ilustre Americano, fecunda en resultados para la Venezuela del porvenir, cada voz que se levanta en este sentido, es una nota delicada y patriótica, que viene con su murmullo suave á tocar las fibras de nuestro ser.

Nuestras felicitaciones para el digno colega, hermano en ideas, que viene, como siempre, agitando la gloriosa bandera que, en manos de Guzmán Blanco y Crespo, ha sido siempre la enseña redentora.

NUMERO 304

—

PRONUNCIAMIENTO DE MUCURUBÁ

—

(Estado de Los Andes).

—

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888

GENERAL GUZMÁN BLANCO

Presidente que debe sustituir al Benemérito General Joaquín Crespo.

Teniendo en cuenta los espléndidos resultados que ha obtenido la causa liberal bajo la sabia dirección del Ilustre Americano, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, los habitantes del pueblo de Mucurubá, siempre fieles y sostenedores de los verdaderos principios liberales, lo aclamamos de la manera más solemne para regir los destinos de nuestra República.

Mucurubá: 19 de julio de 1885.

Román Trejo, Jacinto Sergent, Alejandro Uzcátegui, José Romero, Antonio de la Asunción Trejo, Liborio Trejo, Juan Crisóstomo Pino, Tomás Pino. Cr[illegible] con la conciencia de hombre observador que uno de los ilustres hombres de Venezuela que pueden regir sus destinos es: Antonio Guzmán Blanco, Carlos Guerra, Rafael Pacheco P., Augusto Ignacio Berti, Modesto Moreno, Juan Bautista Pacheco, Vicente Nieto, Carmelo Quintero, Pío Barrios, Juan Emilio Arismendi, Manuel Paeheco, Juan Francisco Pacheco, Juan Nieves Marquina, Secundino Rodríguez, Manuel Quintero, Tiburcio Toro, Eusebio Barrios, José de la CruzEraso, Pedro Pino, Víctor Villarreal, Domingo Alvarrán, Deogracia Trejo, Miguel Rangel, Pedro Trejo, Natividad Ramírez, Zoilo Balza, Jacinto Trejo, Matías Eraso, Blas Rangel, Fermín Rangel, Marcelino Rangel, Carmelo Rangel, Nepomuceno Eraso, Hilario Rangel, Francisco Trejo, Ventura Rangel, Remigio Rangel, Rito Rangel, Vicente Rangel, Feliciano Eraso, Rito Parra, Fidel Parra, Felipe Rivas, Martín Rangel, Pascual Rangel, Damián Nieto, Alberto Rangel, Valerio Parra, Juan de D. Lara, Juan Rangel, Merced Romero, Gerónimo Parra, Alvaro Monsalve, Fernando Salazar, Asunción Sisgero, Pantaleón Parra, Braulio Rangel, Rodolfo Pacheco, Rafael Lara, Juan B. Lara, Froilán Maldonado, Eleodoro Castillo, Calistro Ramírez, Fidel Salas, Eduardo

Arismendi, Antonio Mª. Arismendi, Tiburcio Castillo, José María Moreno, Mateo Moreno, á ruego de Juan Sánchez, José María Alvarrán, y José Angel María Castillo, Román Trejo, á ruego de Timoteo Parra, Indalecio Parra y Joaquín Castillo, Augusto I. Berti, á ruego de Antonio Sulbarán, Sandalio Sulbarán, Manuel Sulbarán, hijo, Juan Bautista Sulbarán y Reyes Moreno, Víctor Villarreal, Narciso Sulbarán, Félix Mª. Peña, Joaquín Peña, Santos Sulbarán, Manuel Paredes, David Paredes, Agustín Sulbarán, Pantaleón C. Parra, Faustino Díaz, Teodoro Rangel, Victorino Eraso, Pío Díaz, Calistro Pérez, Antonio María Peña, Etanislao Parra, Sinforiano Pérez, Tadeo Gutiérrez, Juan Basilio Rangel, Juan Rangel, Habrán Rangel, Dolores Gutiérrez, Severiano Parra, Juan Ramírez, Francisco Eraso, Pablo Eraso, Cupertino Uzcátegui, Leandro Gutiérrez, Modesto Parra, Domingo Parra, Julián Sánchez, Onorio Barrios, Florencio Arismendi, Pedro Pablo Arismendi, Concepción Arismendi, Esteban Moreno, Manuel Sánchez, Manuel Sulbarán, Justino Sánchez, Juan de la Cruz Eraso, Juan de la C. Trejo, Ulises Dávila, José de Jesús Rangel, Diego Eraso, Juan Serrada, José de Jesús Castillo, José de los Angeles Castillo, Indalecio Arismendi.

NUMERO 305

—

CIRCULAR

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, del 11 de agosto).

—

Hemos recibido de Caracas la circular que á continuación insertamos.

Identificados en propósitos con los respetables ciudadanos que autorizan la patriótica circular, les ofrecemos gustosos nuestra cooperación accediendo así á su solicitud, para dar forma á la aclamación que el pueblo de Venezuela con marcada espontaneidad hace del Ilustre Americano para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Pero toca al carácter de órgano del Partido Liberal del Estado Bolívar que se nos ha confiado, hacer presente que ese partido, que el primero levantó la voz para protestar contra las tendencias reaccionarias del círculo demoledor, fué también de los primeros en aclamar al Regenerador como futuro Presidente de Venezuela, aclamación en que insistió al recibirse aquí la carta en que el General Guzmán Blanco con desprendimiento que le da más gloria aún de la que ha

conquistado con sus hechos portentosos, protestaba que no aceptaría la Presidencia si se elegía.

Y debemos hacer presente también que el pueblo bolivarense ha dado ya forma á la aclamación reuniéndose en numerosos comicios, donde ha declarado con resolución inquebrantable, ser su voluntad que Guzmán Blanco entre á regir los destinos de la Patria en el próximo período y dando publicidad por medio de la prensa á esas manifestaciones elocuentes de su amor al orden y al progreso, sin que para ello haya intervenido la más indirecta excitación de círculo alguno político, siendo ese proceder resultado único de la confianza y gratitud de este pueblo, como el de Venezuela todo hacia el autor de su Regeneración.

Muchos días hace que los correos de esta ciudad y los demás del Estado han salido llevando en sus balijas la aclamación unánime del pueblo por el General Guzmán Blanco, contenida en lujosas manifestaciones que quizás á esta hora serán leidas con natural alborozo por los liberales de la República, entre los cuales ocupan puestos honroso los dignos servidores que en Caracas se han constituido en "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Formalizada pues de esa manera lo que es la voluntad libre y espontánea del pueblo de este Estado, nos complacemos en anunciarlo así, como también que *La Prensa Liberal*, desde su primer número como órgano escogido de aquellos sentimientos, aclamó al General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República.

Por lo demás cuente la respetable Junta Directiva con toda nuestra cooperación ya en la prensa, ya de cualquiera otra manera para ver de conseguir el convencimiento del Ilustre Americano á fin de que acepte la Presidencia de Venezuela en el período inmediato.

NUMERO 306

—

Capaya : 30 de julio de 1885.

Ciudadanos Presidente y demás Miembros de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."

Caracas.

Con patriótica satisfacción he recibido su importante nota de 20 del que espira ; informándome encontrarse constituidos en Junta Directiva Nacional, con el encargo de promover en la República las manifestaciones unánimes del sentimiento popular, que aspira ver en el próximo período constitucional, al General Guzmán Blanco, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Como liberal y amigo de ustedes los felicito por la elección para Presidente de la República en nuestro Jefe, General Guzmán Blanco,

pues de esta manera seguirá la continuación de la paz, consolidado el imperio de las instituciones y selladas las glorias del Gran Partido Liberal que reconoce por su verdadero Jefe al Ilustre Americano, Pacificador de Venezuela.

Por consiguiente ; pueden contar con que la Junta Guzmancista de esta localidad, se honrará con su correspondencia.

De ustedes siempre afectísimo servidor y amigo,

Antonio Palacio.

NUMERO 307

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

SOCIEDAD ELECCIONARIA DE LA PARROQUIA DE CANDELARIA

—

Los que suscribimos vecinos de la Parroquia hoy á los tres días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco haciendo uso de nuestros derechos de ciudadanos reunidos espontaneamente en en la casa del señor Luis Bosques, nos pronunciamos y nos comprometemos en todo lo que esté á nuestro alcance á trabajar por las candidaturas que con tanto acierto como patriotismo ha presentado la Sociedad Central Eleccionaria.

Para Presidente de la República en el próximo período de 1886 á 1888, el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gan Partido Liberal, y el General Guzmán Blanco y Doctor Jesús Muñoz Tébar, como Diputados principales por el Distrito Federal á la Legislatura de 1886.

Procedimos á la elección de funcionarios y el resultado fué el siguiente :

Presidente, Félix María Lovera.—Vicepresidente, Eliseo Obregón Planas.—Secretario, Luis Flores.

Los nombrados aceptaron y ocuparon sus respectivos puestos.

El ciudadano Presidente hizo la proposición siguiente: que cada uno de los miembros que componen este cuerpo se declaren en comisión para que invite á los ciudadanos de la Parroquia que participen de nuestro modo de pensar, para que nuestra reunión del Domingo á las dos de la tarde sea solemne y podamos darle la organización

debida á este cuerpo; dicha proposición fué aprobada. No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Félix María Lovera, Eliseo Obregón Planas, Luis Flores, Gabino Hermoso, Rosendo Blanco, Manuel F. Bermúdez, Ignacio Bermúdez, José de Jesús Suárez, Justo Seijas García, Ricardio Antonio Berroterán, Pedro Padrón, Eduardo Bello, Daniel González, Gregorio Ledezma, Jose F. Suárez, Ceferino Hernández, Fruto Saavedra, Juan Hernández, Alejandro Reyes, Nicanor Blanco, Rafael Pérez, Manuel Tellería, Francisco Maneguis, Juan Pablo Rodríguez, Lorenzo Moreno, José Reyes, Jesus María Guerra, Trifón Negrín, Sebastián González, Arturo P. Díaz, Luis María Perdigón, Rufino Páez, Carlos Moreno, Francisco de Paula Vanegui, Juan Betancourt, Luis F. Blanco García, Vicente Hernández, Anioeto Báez, Leonardo Lazo, I. Avila, Juan J. Rosales, Manuel Pérez Rengifo, Luis Gorrín, Manuel Rodríguez, Carlos Salomón García, Marcelino Arias, Genaro López, Miguel Azuage, Segundo Pinto Aguirre, Juan Torcante, Salvador Meyer, Justo Sanavria, Dámaso Torres, Vicente Gallegos, Juan Bautista Ascanio, Saturnino Berroterán, Rafael Alguinzones, Francisco López, A. Arias, Ramón Acosta, Luis Bosque, Juan Cartaya, Ramón Smith, Benito Giménez, Santiago Reyes, Teodoro Rodríguez, Concepción Yanes, José Dolores Reyes, Martín Obregón, Vicente Romero, Simón Rodil Troya, Leocadio Alzuarde, Ceferino Maróle, Rafael Núñez, Eugenio Seiva, Lorenzo Cisnero, Enrique Gautier, Roque Rivas, José Rito Díaz, Juan Zamora, Manuel María Mota, Isidoro Landaeta, José Ortiz, Pablo Ustáriz, Angel María Montilla.

NUMERO 308

—

NUESTRO CANDIDATO

—

(Editorial de *El Eco Popular*, de Coro, del 11 de agosto).

—

Los pueblos, como los individuos, tienen un fin que cumplir, una misión que llenar, un programa que realizar.

Y los medios de que se han de valer para cumplir ese programa, para llegar á ese fin, para llenar esa misión, los determinan las circunstancias que los rodean, los acontecimientos que se suceden, las necesidades y antecedentes que hablan más alto que todas las teorías políticas.

El pueblo venezolano ha pasado por las más tremendas crisis que pueden agitar la vida política de una Nación; y con ello ha conquistado dolorosísima experiencia.

Ha tenido días brillantes en su historia:

Obtuvo su independencia á costa de sobrehumanos esfuerzos, con Bolívar el Grande, con Páez el invencible, con Mariño y Bermúdez y tantos otros gigantes de nuestra magna lucha que tenían por heraldos de tan santa causa, á Roscio el austero, al sagaz Peña, y al fogoso, grandilocuente Zea!

Dió ejemplos de republicanismo á lo Romano y ostentó las palmas del civismo con Vargas el sabio;

Dió á todos los vientos la doctrina del Liberalismo en las páginas imperecederas de "*El Venezolano*" y en la palabra vibrante, en el encendido verbo de Antonio Leocadio Guzmán, el Tribuno de la Libertad;

Fundió las cadenas del esclavo, con Monagas el Libertador, que pensaba, como el poeta griego, que la Libertad es la mitad de la vida;

Fundó la Federación, ideal de las más avanzadas Democracias é inscribió en el libro santo de la Constitución, las garantías del ciudadano, dando completa inmunidad al pensamiento y al hogar, con Falcón el Magnánimo.

Y ha creado el Progreso moral, material é intelectual, ha Regenerado la República, ha matado el caudillaje, que es el cáncer de las Repúblicas, ha glorificado el pesado heróico.

Ha fundado el glorioso presente y asegurará el brillante porvenir con Guzmán Blanco, el Regenerador de la Patria Ilustre por sus hechos, Ilustre por su inteligencia que ha puesto al servicio del país, y más Ilustre por su patriotismo y su abnegación, nunca desmentidos.

Hoy, Crespo, el Héroe del Deber, siguiendo la política de su Ilus-

tre antecesor, ha conquistado en el aprecio nacional los hermosos títulos de Magistrado íntegro, y excelso Ciudadano.

Y nosotros preguntamos: ¿quién ha encendido la luz en la mente de la generación que hoy se levanta como orgullo y gala de la Patria?

¿Quién ha hecho que la moralidad y la pulcritud presidan en todas las operaciones de la Hacienda Pública?

¿Quién ha hecho que el Caudillaje desaparezca de la faz de la República para guardar en el olvido sus antiguas armas?

¿Quién ha perpetuado en el bronce, en el mármol y en el granito, la memoria de los nobles hijos de la Patria?

¿Quién ha restablecido el crédito nacional y ha hecho respetar nuestra República, de las Naciones extranjeras?

¿Quién ha hecho respetar la autoridad civil, ante las absolutistas tendencias del clericalismo?

¿Quién, en una palabra, ha regenerado la República, dándole por base el orden y la paz, por vida la Libertad y el progreso, y por norte la felicidad de los ciudadanos?

Y una sola voz, desde el Orinoco al Chama, proclama el nombre del Hijo predilecto de la Patria, responde con el nombre inmortal de GUZMÁN BLANCO.

Y él es nuestro Candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Sus antecedentes lo abonan, sus virtudes y eminentes cualidades lo hacen necesario, las presentes circunstancias y la aclamación nacional lo exigen imperiosamente.

Y al presentar á Guzmán Blanco en la palestra eleccionaria nadie osará discutirlo, porque sus hechos hablan más alto que el lenguaje que pudiera emplear la justicia y la gratitud nacional.

NUMERO 309

PRONUNCIAMIENTO DE CARIPE Y SAN FRANCISCO

(Estado de Bermúdez).

Próximo el período eleccionario cuya libertad ofrece el Supremo Magistrado de la República, al amparo de la paz que sostiene su liberal Gobierno y anhelando que se conozca en el país nuestra opinión, declaramos solemnemente que nos pronunciamos por la prestigiosa candidatura del inmortal autor de nuestra Regeneración, Ilustre Americano General Guzmán Blanco; adhiriéndonos en todas

sus partes al programa suscrito por la Asamblea patriótica popular de Maturín fecha 15 de Junio último.

Caripe: 20 de agosto de 1885.

Ventura Márquez Alva, Leonardo Manuel Peck, Juan Félix Cabello, Manuel Malavé Sánchez, Andrés Márquez Alva, José María Gil, Tiburcio Balbas, Manuel Malavé Rengel, Domingo Márquez, Lorenzo Rojas, José Manuel Zerpa, Romualdo Velázquez, Pablo Acuña Bruzual, Jose Domingo Rodríguez, Pedro Lucas Fariñas, Cándido Palomo, Alejandro Simosa, Luis Silva, Ezequiel Gómez, Pedro Celestino Velázquez, Pedro Márquez Alcalá, Víctor Hernández, Luis Cabello, José García, Juan Betancourt, Juan G. Hernández, Carlos Darthenay, Celestino Alvarez, Faustino Rengel, Juan Bermúdez, Jesús M. Llovera, Fernando Caraballo, Timoteo Avila, Jesús María Velázquez, Víctor Soledad, Cleto Barreto, Melchor Velázquez, Serafín García, Sabino Gómez, Lorenzo Zapata, Luis Rodríguez, Ignacio Velázquez, Basilio Castillo, Inumel Balbas, Ezequiel Salazar, Cipriano Zapata, Ramón Acuña, Fernando Simosa, José Inocencio Acosta, José Rafael Zerpa, Juan Simosa, Manuel A. Alfaro, Francisco Cova, Pedro Celestino Bera, Fructuoso Simosa, Marcelino León, Ramón Espinosa, Manuel A. Sotillo, Laureano León, Benito Ortiz, Nicomedes Marchán, Ramón Calzadilla Meza, Antonio Balbas, Andrés A. Centeno, Eulogio Balbas, Guillermo Ramírez, Román Rojas, Ambrosio Balderrama, Benito Tumero, José del Carmen Marcano, Pedro Bravo, Agustín Reyes, Vicente Hernández, Bonifacio Surita, Fabriciano López, Laureano Canales, Serapio Rojas, Venancio Figueroa, Saturio Rengel, Ezequiel Velázquez Cedeño, Medardo Marcano, Teodoro Gómez, Felipe Dona, Tomás Morocoima, José María Dona, Paulino Brito, Sabino Méndez, Antonio Centeno, Benito Baldivié, Santiago Alcalá, Manuel Mudarra, Julio Soledad, Martín Gil, Rafael García, José Agapito Rodríguez, José Inocencio Centeno, Florentino Barreto, José Domingo Farías, Carlos León, José del Carmen Suguet, Andrés Olivero, Antonio Calzadilla, Nicolás Calzadilla, Pedro López, José Gil, Angel M. Barreto, José de los Santos Farías, Gregorio Andrades, Cándido Farías, Manuel Brito, José A. Márquez, José M. García, José de la Cruz Morocoima, Lorenzo Brito, Domingo Belis, Laureano Marín, Atanacio Rodríguez, Eladio Caldona, Bartolo Barreto, Juan C. Brito, Cecilio Gil, Pedro Brito, Mercedes López, Santiago Laberde, Francisco Javier Gómez, Cástulo Laberde, Manuel López, Francisco Serrano, Severiano Rojas, Francisco G. González, Pedro Rojas, Rafael González, Sabás Flores, Policarpo Avila, Demencio Rojas, Casiano Arcia, José Amaya, Juan Dionisio Monte, Claudio Padilla, Dionisio Lara, Pablo Antonio Ramos, Pedro B. Martínez, Juan García, Guadalupe Moreno, Silverio Maritnez, Miguel Caranama, Emeterio Brito, Etanislao Machín, Alejandro Machín, Pedro María Malavé, Alejandro Simosa, hijo, Simón Barreto, Pedro Hernández, Marcos González, Isidro González, Celestino López, Julián Sánchez, Gregorio Medina, José Angel Dona, Eusebio Marín, Ignacio Dona, Pedro José Rodríguez, Marcial Rodríguez, José Antonio Carrera, José Ignacio Brito, Silverio Carreño,

Pablo Carreño Pedro Plaza, Cornelio Plaza, Quintín Pérez Millán, Juan de D. García, M. Carrera, J. Mª Reyes, Ceferino Brito, J. Barrios, S. Tumero, Juan José Caranama, Pantaleón López, Eugenio Chacón, Eufemio Avila, Mercedes Marchán, Pedro Marchán, Gervasio González, Juan Calzadilla, Ceferino Santa Cruz, Francisco A. Carúpano, Gumercindo G. Salazar, Marcelino Caña, Manuel Sánchez, Juan del Carmen Lara, Juan de Mata Lara, Casimiro Fajardo, José Lara, José de la Cruz Flores, Manuel de Jesús Brito, Leonardo Saracabal, José Miguel Saracabal, José Miguel Carreño, Faustino Morocoima, José Manuel Morocoima, Juan Rivero, Ramón Eloy Espinosa, Lorenzo Gómez, Fermín Saracabal, Carlos Lozano, Pedro Alguaca, Remigio Alguaca, Aniceto Salazar, Gregorio Quijano, Leoncio Marchán, Antolino León, Juan Estanga, Joaquín Rivero, Gregorio Quijada, Rufo Gómez, Luis Guzmán, Aquilino Guzmán, Benito Alguaca, José del Pilar Brito, Cleto Caripe, Epifanio Cardona, S. Alguaca, Francisco Farimucio, Donato García, Celestino Cedeño, Lorenzo Alzolar, Pedro Alzocar, Victor Morgada, Benito Figuera, Romualdo Marcano, Sinforiano Gómez, Eustaquio Palacios, Guillermo Alén, Manuel Farimucio, Juan Safón, Miguel Farimucio, Galo Garcías, Florencio Laberde, Santiago Caranama, José Rondón, Lorenzo Gaimare, Ambrosio Guaicapán, Juan Lorenzo Saracabal, José del Rosario Brito, Pedro Caripe, Antonio Caripe, Alejandro Morocoima, Nicanor Morocoima, Remigio Marchán, Tiburcio Farimucio, Francisco Manuel Díaz, Martín Morocoima, Antolino Plaza, Luis Saragoza, Juan Márquez, José Angel Farimucio, Julio Flores, Santiago Brito, Carlos Lara, José Jesús Ravelero, José de los Santos Farimucio, Mauricio Plaza, Francisco Caranama, José Rufino Sabolla, José Inés Ballejo, Guillermo Granadillo, Miguel Figueroa, Román Micer, Javier García, Santos Alguaca, Cándido Rivero, Domingo Caripe, José María Caripe, Antonio Farimucio, Manuel Alguaca, Bernardino Alguaca, José Maita, Juan N. Morocoima, Juan de Rosa Morocoima, Eustaquio Laberde, Rufino Alzolar, Rufino Laberde, Etanislao Brito, Cleto Morocoima, Cándido Castillo, Gabriel Evaristo, Feliciano Farimucio, José de los Santos Caña, Isidro Caranama, Luis Beltrán Morocoima, Paulino Caranama, Juan Oronó, José Inés Rodríguez, Leocadio Morocoima, Romualdo Farimucio, Juan Morocoima, Juan González Plaza, Tomás Franco, Antonio M. Carúpano, Eusebio Morocoima, Santiago Gómez, Francisco Patricio Brito, Bonifacio Alguaca, José de los Santos Chacón, Onofre Caña, Anicacio Farimucio, José Manuel Carrera, Francisco M. Gómez, Antonio Saracabal, José Jesús González, Isidro González, Saturnino Méndez, Santiago Méndez, Baldomero González, Manuel Pizarro, Félix Mujica, Víctor Cova, Manuel Caripe, Mateo García, Pablo García, Francisco Caripe, Leonidas Barreto, Rufino Molina, Juan Lara, Pedro Oronó.

Parroquia San Francisco

Víctor Palomo, Adolfo Sánchez Bueno, José Gómez Armas, Miguel Gómez, Pedro Balbas, Eufracio Gómez, José Felipe García, Rafael García, Olegario Acebedo, Florencio Golindano, Ventura

Villarroel, Luis Rivas, Salustiano Córdoba, Fernando Rangel, Manuel Rivas, Natividad Avila, Manuel Palomo, Bartolomé Palomo, Manuel Núñez, Concepción Flores, Alejandro Rivas, Belén Alcalá, Eleuterio Velázquez, Leandro Rivas, Brígido Estor, Vicente Rivas, Iginio Rodríguez, Celestino Martínez, Pío Martinez, Francisco Martínez, Gabino Martínez, Isidoro Bolívar, Manuel Eufracio Rojas, Miguel Santa Cruz, Luciano Romero, Saturno González, Pedro Blanca, Daniel Mayorga, Carlos Rojas, Miguel Zerpa, Pedro Guzmán, José Elauterio Salazar, Juan Palomo, Diego Márquez, Domingo Marcano, Magdaleno Guzmán, Juan Pablo Márquez, Antonio Marcano, Cayetano González, José Francisco Canales, Baldomero Rivas, Eusebio Astudillo, Antonio Carrillo, Máximo Carrillo, Juan Guzmán, Ignacio Márquez, Juan M. Gómez, José Miguel Canales, Pedro Caripe, Fernando Blanca, Valentín Brito, Fernando Caripe, Encarnación Salazar, José Eleuterio López, Pablo Mayz, Fructuoso Villaroyo, Rufino Díaz, Francisco Bolívar, Juan B. Díaz, Nemesio González, Jacinto Morga, Eduvigis Lisboa, José Bolívar, Gregorio Espinosa, Donato Vallenilla, Donato Olivero, José Felipe Rodríguez, Marcos Hernández, Julián Bolívar, Esteban Caripe, José Dionisio Blanca, Pablo Caripe, Pascual Lucas, Andrés Blanca, José María Espinosa, Romualdo González, José Manuel Caripe, Santos Lucas, José Antonio Flores, Luciano Santa Cruz, Patricio Caripe, Juan Lucas, Florentino Caripe, Lorenzo Guaiquire, Francisco Martínez, Catalino Vallenilla, Joaquín González, Romualdo Vallenilla, Trifón Mosquera, Felipe Vallenilla, Marcos Andrades, José D. Vallenilla, José Francisco Bastardo, Juan María Vallenilla, Etanislao Bastardo, Juan Malavé, Juan José Rangel, Natividad Giménez, Jesús Lisboa, Baldomero Giménez, Andrés Calzadilla, Manuel Gimenéz, Concepción Carpio, Antonio Zamora, José Tiburcio Vallenilla, Pedro Flores, Nicolás Cascón, Carlos Espinosa, Aguedo Tovar, Diego Tovar, Francisco Palomo, Pedro Araguayán, Bernabé Flores, Julián Luna, Basilicio Azócar, Rufo Romero, Juan Martínez, Ramón Romero, Telésforo Ducard, Francisco Ducard, P. Brito, Juan Bautista Brito, Víctor Requena, Ambrosio Hernández, Apolinar Caripe, Galo García, Pedro Rodríguez, Jesús Espinosa, José Eleuterio Acevedo, Félix Marcano, Pedro Cascón, Manuel Oronó, Valentín Oronó, Juan Oronó Vidal Oronó, Serapio Albino, Víctor Marcano, Luis Córdoba, Domingo Córdoba, Andrés Córdoba, Manuel Villaroyo, Pedro Rivero, Luis García, Andrés Leonet, José de los Santos Rivero, Celestino González, Manuel Rivero, Gabriel Rivero, Alejo Rivero, José Manuel López, Fernando Rivero, José Romero López, Pedro Evaristo, Pascual Espinosa, Pilar Blanca, Juan Bautista Azócar, Santos Azócar, José Flores, Teodoro Lucas, Julián Calzadilla, Mauricio Campos, Toribio Mayz, Miguel Ortiz, José Romualdo Ortiz, Benito Balderín, Bonifacio Santa Cruz, Etanislao Flores, Concepción Santa Cruz.

NUMERO 310

Cagua: 31 de julio de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges y demás Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Enterado de su circular de 18 del corriente, siento una gran satisfacción en felicitar á ustedes por su levantado pensamiento, tan digno de la gratitud que la Patria debe á su Ilustre Regenerador.

Lo que es en estos pueblos, á nadie le ocurre que persona alguna en el país pueda tener otro candidato que Guzmán Blanco para el próximo período presidencial.

Así es que siendo esa aclamación Nacional en hora feliz iniciada por ustedes un hecho palmario ya en todos los ámbitos de la República, solo falta darle forma, y la tendrá tan perfecta y legal como son honrados y potriotas sus ilustrados promotores.

De ustedes muy obsecuente seguro servidor.

Elías Guarena.

NUMERO 311

CUESTIÓN PALPITANTE

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 11 de agosto).

Tal es sin duda alguna, la que se debate en la actualidad en todos los ámbitos de la República.

El pueblo, idólatra del Jefe del Gran Partido Liberal Tradicionista, no ha vacilado un momento en aclamarlo como el único capaz de consolidar la verdadera regeneración nacional, implantada en el país por su poderosa iniciativa y fuerza de voluntad, patriotismo y constancia.

Pero ¿quién se llevará la corona del triunfo en esta lucha del pueblo contra la manifestación del Ilustre Americano Antonio Guzmán Blanco?

¿Será el pueblo?

¿Será Guzmán Blanco?

Cuestión es esta de bastante importancia para todos los que deseamos la vuelta al poder del gran repúblico y eminente estadista venezolano.

A nosotros nos anima la esperanza, que la voluntad popular haga desistir al Ilustre Americano, de su noble resolución de no aceptar el poder después de haberlo ejercido durante doce años en dos períodos gloriosos, que la Patria designa con los nombres del Septenio y del Quinquenio.

Sí, el General Guzmán sabrá corresponder una vez más, á las manifestaciones de cariño y lealtad con que siempre lo ha distinguido este pueblo admirador constante de sus grandes virtudes cívicas.

El, como el caso lo requiere, sabrá sacrificarse en aras de la felicidad de su Patria, que lo reclama como el único capaz de despejar el horizonte de las brumas de un porvenir tenebroso.

Y, con su elevado criterio, apreciará la verdadera situación del país, y haciéndose cargo de lo que el pueblo espera de su patriotismo aceptará la dirección de la cosa pública, y complementará el triunfo de los principios liberales-republicanos-federales.

Así, nuestro brillante ideal y nuestras aspiraciones constantes, es quebrantar la voluntad de Guzmán Blanco, en asunto de tanta importancia como el que ventilamos en la actualidad.

¿ Y lo conseguirémos ?

¿ Veremos realizadas tan nobles aspiraciones ?

¡ El porvenir lo dirá !

Mientras tanto el pueblo continúa en sostener la ACLAMACIÓN NACIONAL, y nosotros en contribuir con nuestro humilde óbolo, para la realización de tan nobles propósitos.

ANTONIO B. LINARES.

NUMERO 812

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA CIUDAD DE TIMOTES

—

(Estado de Los Andes).

—

En la ciudad de Timotes, cabecera del Distrito Miranda, Sección Guzmán, á los veinte días del mes de julio de mil ochocientos ochenta y cinco, los que suscribimos espontáneamente reunidos en la plaza pública de esta población, en pleno uso de nuestros derechos y bajo la garantía que nos concede la libertad de opinión, declaramos y exponemos :

Que estando para terminar el período constitucional de la Presidencia de la República, y cercano el día de separarse del poder el grande Héroe de Caño Amarillo, General Joaquín Crespo, el que ha desempeñado dignamente su destino. Es de nuestro deber pensar desde ahora y dirigir nuestras ansiosas miradas á la persona que digna de los más relevantes dotes pueda confiársele el porvenir y la suerte de la Nación, las garantías de acierto y la acreditada experiencia, para que con mano segura lleve en pos de sí la nave de la República, á fin de salvarla de las desatentadas pasiones políticas, donde la virtud ni el mérito, tienen dignidad; ni la justicia, sus fueros y atributos.

Ninguno otro como el ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO, es el que está escogido para asegurar, consolidar y adquirir tan relevantes ventajas para la paz de la República. Es él quien ha dado siempre pruebas inequívocas de engrandecer su Patria, ha tenido el grande acierto de regir los más honrosos destinos y nadie más que él.—El Ilustre Americano, el Regenerador de nuestra Patria, el Reinvindicador tradicionista y liberal por excelencia, es el llamado para ser elegido Presidente de la Nación en el próximo período. Por él, con toda la efusión de nuestra alma damos nuestro voto, confiados en que no le negará sus servicios á Venezuela.

Diríjase copia de la precedente acta para su publicación al Redactor del periódico *Los Andes*.

¡Viva el Ilustre Americano!

¡Viva el Benemérito Crespo!

¡Viva el Presidente del Estado!

Rodolfo Quintero, Juan N. Carrillo, Jesús María Quintero, J. Candelario Rodríguez, Emilio Rivas, Carlos Rivas, Miguel Carrillo, Sebastián Arriaga M., Federico Pérez, Ambrosio Quintero, J. Carmen Rivas, León Simancas, Adriano Uzcátegui, Florencio Espinosa, Zacarías Parra, Juan B. Rivas, Rafael Perdomo, Octavio Rivas, Leocadio Rivas, Genaro Rivas, Hipólito Uzcátegui, Francisco A. Sarmiento, Trinidad Pumar, Rafael Gutiérrez, Espíritu Quintero, Pablo Pizani, Manuel F. Rivas, Valentín Araujo, Zenón Rivas, Francisco María Franco, Agustín Rivas, Belén Parra, Francisco Rivas, Rafael Parra, Juan Bautista Moreno, José de J. Carrillo, José Nicanor Paredes, José Bernardino Espinosa, Leopoldo Rivas, Miguel Montilla, Jesús Alarcón Araujo, Alejandro Escalona, Alejo González, Juan N. Carrillo, h., Fabio Quintero, Felipe Neri Uzcátegui, Eliodoro Carrillo, Hilarión Araujo, Rafael María Gil, Fermín Uzcátegui, Rafael María Fernández, Cipriano Corredor, José María Rivas, José del Rosario Franco, José Antonio Rivas, Juan B. Carrillo, Friolán Carrillo, Eleuterio Valero, Gabriel Araujo, Rafael Rodríguez, Francisco Aldona, Francisco Rivas Torres, Pilar Ramírez, Lucas E. Franco, Ignacio Guiart, Norberto Rivas, Ignacio Paredes, Francisco Montilla, Rafael Paredes, Amador Ocanto, Candelario Franco, José Antonio Parra, Eduardo Uzcátegui, Francisco Carrillo, Amador Paredes, Marcelino Ruiz, Juan Angel, Domingo A. Pissani, Guillermo Mo-

reno, Víctor Espinosa, Pedro A. Rivas, Eduardo Corredor, Manuel Araujo, Angel Pacheco, Casimiro Franco, Rosendo Tapia, Rosario Rivas, Antonio Araujo, Domingo J. Rivas, Rosario Parra, Juan J. Fernández, Pedro Ocanto, Manuel Quintero, Joaquín María Espinosa, Domingo Pérez, Vicente Lobo, Toribio Lobo, Fermín Lobo, Francisco Ramírez, Trinidad Franco, Juan N. Ramírez, Miguel Santiago, Ramón Franco, Bonifacio Paredes, J. la Luz Franco, Francisco Uzcátegui, Antonio Franco, Navor Albarrán, Juan Franco.

NUMERO 313

—

ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 14 de agosto).

—

Por todos los ámbitos de la nación resuena la voz unánime de la gratitud popular, aclamando al Ilustre Americano, como el destinado por la Providencia, para continuar la portentosa obra de la Regeneración Nacional.

Esas voces resuenan, con gratísima entonación y sublime elocuencia, en todos los corazones patriotas que cifran sus nobles aspiraciones en ver realizados los brillantes ideales de la civilización moderna.

Y, ese coro unísono de las legiones populares, constituye la patriótica y sublime ACLAMACIÓN NACIONAL; notación ingenua y espontánea de un pueblo agradecido y sensato, que desea continuar trillando el esplendoroso camino del Progreso, bajo la suprema dirección del experto guía y hábil conductor de las nobles aspiraciones nacionales.

La ACLAMACIÓN NACIONAL es la manifestación genuina de la gratitud del pueblo venezolano hacia el grande hombre, que con paternal interés y luminosas ideas, ha propagado y cimentado á la vez, el amor á la Paz, al Trabajo, al Orden y á todo aquello que ennoblece y dignifica al hombre y hace próspera, grande y respetada á la Patria, que es madre común de todos los ciudadanos.

Así, el pueblo que nunca se engaña, y tiene la intuición de lo que le es conveniente para su conservación y bienestar, *aclama* la eminente candidatura del Ilustre Americano, como garantía indispensable á la estabilidad de sus glorias y de su progreso siempre creciente, fundados sobre las bases inconmobibles del orden y la paz.

La rectitud de carácter del General Antonio Guzmán Blanco

y sus luminosas ideas, destellos sublimes de una imaginación privilegiada; garantizan las justas aspiraciones de un pueblo libérrimo y valeroso, que desea ver consolidada para siempre, las augustas y divinas prácticas de la república democrática-federal.

Razones por las cuales, el pueblo venezolano ha emprendido la noble y enaltecedora lucha de la gratitud, la conveniencia y la necesidad; contra la suprema negativa del Regenerador contenida en el memorable Manifiesto del 16 de mayo del presente año.

El pueblo, pues, apersónase su soberanía, y con la fe que inspiran las buenas causas, *aclama* la benemérita candidatura del Regenerador y Pacificador de la Patria, para sustituir al leal soldado y modesto republicano General Joaquín Crespo, en la dirección de la Administración pública, durante el próximo período del 1886 al 88.

ANTONIO B. LINARES.

NUMERO 314

—

La Victoria: 31 de julio de 1885.

Señores Miembros de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Caracas.

Señores de todo mi respeto:

Tengo el honor de acusar á ustedes recibo de su carta circular fechada el día 18 del corriente, que ustedes han tenido la bondad de dirigirme.

Creyendo, como creen los respetables señores que firman la circular y acaso la generalidad del país, que es hoy una necesidad para éste, que el Ilustre Americano, presida sus destinos en el próximo período constitucional, me es satisfactorio manifestar á esa respetable Junta, que puede contar con que coadyuvaré como me sea posible en el trascendental y patriótico propósito que ella desea ver realizado.

Con sentimientos de respetuosa adhesión soy de ustedes atento seguro servidor q. b. s. m.

J. J. Zarzamendi.

NUMERO 315

—

La Victoria: 31 julio de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges, y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, y demás miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

He tenido la honra de recibir la circular de ustedes de 18 del corriente.

Identificado con el sentimiento unánime, de toda la República, que aspira á ver en el próximo período constitucional al Ilustre Americano, rigiendo los destinos de la Patria, me será muy grato prestar mi cooperación, constituyéndonos en Juntas y darle forma al general pensamiento de la Aclamación Nacional.

B. M. Gallardo.

NUMERO 316

—

Parapara: 31 de julio de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Por la apreciable carta de ustedes de 20 de julio último, quedo en cuenta de que ustedes se han constituido en Junta Directiva de Aclamación Nacional, para promover el sentimiento del pueblo que aspira ver al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela, en el próximo período constitucional; yo siento las mismas aspiraciones que ustedes y desde luégo me prometo que el propósito es un hecho realizado: deben ustedes contar con mi concurso y el de todos los ciudadanos que me son convecinos en esta localidad, pues tengo mucha satisfacción en sus opiniones, que sirve de aseveración á mi decir.

Quedo de ustedes atento servidor y compañero,

Santana Belisario.

NUMERO 317

—

PRONUNCIAMIENTO DE BELÉN

—

(Estado de Carabobo).

—

Los que suscribimos vecinos del Municipio Belén, Estado Carabobo, fundados en la justicia, é inspirados en el noble sentimiento de la gloria, y de la dignidad nacional, haciendo uso de nuestra soberanía acordada por nuestra carta fundamental de la República; declaramos: Que siendo el General Guzmán Blanco á quien la Patria le debe grandes servicios por haberla regenerado y enaltecido, haciéndola respetar como Nación civilizada é independiente; creemos que es un deber que deben imponerse los pueblos de Venezuela, como una condición de gratitud y consecuencia hacia sus mejores servidores; por eso .nosotros reconociendo en el General Guzmán Blanco, su amor á nuestra querida Patria, sus deseos de engrandecerla llevándola por el camino del progreso material é intelectual, repetimos que es en deber de sostenerlo como Presidente de la República, en el próximo período constitucional, y haciendo uso de nuestros derechos, declaramos que nos pronunciamos por su candidatura y estamos dispuestos á sostenerlo con la lealtad propia que caracteriza á los hijos de Carabobo.

Belén: 31 de julio de 1885.

Avelino Rojas, Cosme Martínez, Laureano Parejo, Felipe Asaa, Lisandro Silva, Eduardo G. Vizquel, Toribio Palma, M. Sumoza, José María López, Juan de Dios Pérez, Agustín Silva, B. Arcila, R. Mejías, Juan José Lugo, E. Mare, Daniel Colmán, Francisco Lovera Pernalete, Asunción Veloz, Carmen Morillo, Luis Yélamo, Juan José Gil, Epifanio López, Merced Morillo, Pedro Silva, A. Crespo, Felipe Rengifo, Gregorio Santana, Fabián Cabrozes, Luis Castillo, Genaro Poleo, Policarpo Martínez, Basilio Barrios, Gregorio Castillo, Máximo Sumoza, Cruz M. Masabé, Francisco Guaira, Francisco Sumoza, Nazario Ruiz, F. Vielma, Trinidad Medina, Julián Barrios. Norberto Salazar, J. de J. Ortiz, Manuel Rodríguez, E. Blanco, E, Morillo, Eduvigsi Ortiz, M. Romero, Manuel Tavala, P. Hidalgo, Félix Hidalgo, M. Maldonado, J. Gámez, Gerónimo Casanga, Isaías Mendoza, Rosendo Mendoza, V. Mendoza, Zoilo Sumoza, José de los S. Vargas, Reyes Breto, B. Solórzano, Juan José Martínez, Gregorio Vielma, E. Gutiérrez, Socorro Crespo, Daniel Aponte, Vicente Gutiérrez, Soa Masabé, José Moreno, Marcelino Aponte, Pedro Veloz, Juan Ceballos, J. Pimentel, Juan Torres, Martín Torres, José de la C. Luna, Roberto Toro, Carmelo Román, J. Requena, P. M. Lovera, Apolinario Perdomo, Manuel Perdomo, Nicolás Per-

domo, Lázaro Castillo, Inés Martínez, José Pozo, José Escalona, Juan Rodríguez, Juan A. Reyes, Juan Godoy, Braulio Galíndez, Ramón Andrea, Francisco Ovalles, Valentín González.

NUMERO 318

—

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO CRESPO

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos vecinos de la ciudad de Calobozo en el Municipio Sucre, Distrito Crespo, Estado Guzman Blanco, espontáneamente reunidos hoy veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos chenta y cinco, con el liberal propósito de hacer libre uso de nuestros derechos legales, en las próximas elecciones, y teniendo en cuenta, que para hacer perdurable, en bien de nuestra querida Patria, la grandiosa obra de la Regeneración del país, dirigida con gloria imperecedera por el pundonoroso Guariqueño Benemérito General Joaquín Crespo, Supremo Magistrado de la República, en cuya administración impera el exacto cumplimiento de las Leyes, el progreso moral y material de Venezuela es cada día más creciente y la ciudadanía se siente noblemente satisfecha, porque á la sombra benefactora de la Administración tradicionista del Héroe de la Victoria, se vé la República, verdadera República, y terminado el período Constitucional del Héroe del Deber; es el Genio de la Regeneración, el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, el Gran obrero de la Paz y la instrucción en Venezuela el llamado á presidir el país, para que, como siempre lo ha procurado durante su gloriosa vida pública, lo eleve á la altura de los más civilizados.

Y teniendo también en consideración que las Cámaras Legislativas Nacionales y del Estado y Concejo Municipal de este Distrito, deben ser representados por ciudadanos liberales tradicionistas, honrados é inspirados en el bien general,

Acordamos pronunciarnos formalmente por la candidatura del Ilustre Americano,

GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período Constitucional de 1886 á 1888, y con este fin recomendamos á la Legislatura del Estado se digne designarlo para Senador á la Cámara Legislativa Nacional.

Igualmente nos pronunciamos para Diputados á la Legislatura Na-

cional, del Estado y Concejales del Distrito en el próximo período por los ciudadanos siguientes:

Principales.—General V. Barret de Nazarís, Doctor José Ramón Núñez, General Francisco Rivas Castillo, General José Antonio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco E. Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Diputados suplentes.—ciudadano Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, ciudadano Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, ciudadano Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO

Principales.—Doctor José Ramón Núñez, Doctor Tomás Antonio Domínguez, Presbítero Antonio María García, General Pedro Arévalo Oropeza, General Agustín Gil Pulido, General Rufino Rengifo.

Diputados Suplentes.—General Agustín Rico, ciudadano Cándido de Armas, Doctor Félix González Delgado, ciudadano Pedro Vicente Osío, General Canuto García Ledezma, ciudadano Rafael Ledezma.

PARA MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CRESPO

Principales.—General Paulo Emilio Llamozas, General Luis Crespo Torres, General Justiniano Toledo, ciudadano Rafael Carreño, ciudadano Francisco Lazo, General José Ignacio López, ciudadano Basilio Córdoba.

Suplentes.—ciudadano Luis Corrales, General Agustín Codazzi, General Sergio Benjamín Caldera, General Baldomero García, General José de Jesús Acosta, ciudadano Carlos Ascanio, ciudadano José Gregorio Oribio.

Calabozo: 24 de agosto de 1885.

Pedro Alejandro Ponte, Juan Vicente Toledo, Pablo E. Toledo, Marcos E. Uviedo, Cleto Viso, Domingo Peña, Francisco Miguel Freites, Buenaventura Pereira, Mateo E. Pereira, Pedro Pontes, Manuel F. Freites, Mario Pereira, Mauricio Santaella, Francisco Motamayor, Leoncio Sánchez, B. Morea, Francisco Gómez, Estanislao Delgado, Nicomedes Alvarez, Santana Toledo, José María Esnal, Vicente Gutiérrez, E. Ovalles, Francisco Pérez, Rafael Crespo, Esteban Pérez hijo, Rafael Escalona, José Inés Freites, R. Carpio, Rafael M. Castillo, Lorenzo Castillo, Silvestre Alquisira, Lorenzo Sánchez, Jesús Díaz, Florencio López, Pedro Fermín Gómez, Evaristo Ubiedo, Pedro Manuel Acosta, Jacinto Mendoza, Pedro Mendoza, Federico Domínguez, José Mirabal, José Antonio Gorín, Braulio Ortega, Mauricio Lemo, Benigno Gedler, Domingo R. Funes, Gregorio Ibarra

Manuel Serrano, Esteban Rico, Eduardo González, Antonio Carrasquel, Pablo Loreto, Antonio Madera, Luis García Antolino Toro, Rafael Torrealba, Juan Esteban Torrealba, José Antonio Ramírez, Cristóbal Salas, L. Méndez, Rafael Méndez, Juan Manuel Aquino, José Antonio Blanco, Luis Felipe González, Genaro González, Ignacio Esnal, M. Hurtado, Mariano Noguera, Isidro Pérez, Domingo Araca, José Surita, Pedro Surita, Ramón Rosales, Fernando Contrera, Pedro Parra, Matías Parra, Félix Parra, Pedro Flores, Pedro Avila, Antonio Andrea, Pablo Olivares, Daniel Bollero, Guillermo Bollero, Balbino García, Juan B. Rodríguez, Bernardo Ortíz, Manuel Acosta, Eladio Belisario, Benito Flores, Pedro María Flores, Juan Bautista Delgado, Vicente Escalona, Antonio Solano, J. Gutiérrez, Francisco Cortés, Pío Arcíla, Ramón Hernández, Gregorio Hernández, Eustaquio Rodríguez, Rafael Mirabal, Pedro Mirabal, Custodio Mirabal, Juan G. Aponte, F. Aponte, Manuel Gonzalez, Basilio Parra, Juan Parra, Gerardo González, Jesús Santaella, Jesús Aguirre, Eliseo Gamarra, Ramón Mirabal, Eliodoro González, José del Carmen Torrealba, Pablo V. Mejía, Feliciano Leal, Pedro Eugenio Lazo, M. Rivero, J. H. Aponte, G. Mendoza, L. F. Esnal, Evaristo Mendoza, Prajedes Avilé, Donato Silva, Eugenio Castillo, Pedro Giménez, José de los S. Giménez, Santana Ramos, Trinidad Alquisira, José M. López, Pedro E. Carpio, Ramón Belisario, Narciso Pérez, Candelario Valor, Florencio Aponte, José del R. Aponte, Pedro Jesús Camero, Ignacio Camero, Antonio Toro, Froilán Blanco, Luis Cadenas, Pedro Quiñones, Sixto Quiñones, Félix González, Juan Mendoza Santiago Güire, Agapito Alvarado, Antonio Alvarado, Antonio Hernández, Juan V. Pérez, Santiago Güire, Silvestre Giménez, Pedro Ramos Toribio Becerra, Ruperto Ramos, Domingo González, Marcelino González, Reyes Belisario, Ricardo Marín, José de Jesús Pérez, Jesús Hernández, Natividad Medina, Juan Eugenio Torrealba, Rafael Laya, Pedro Laya, Felipe Pérez, Francisco González, Rafael Ravelo, Severo Pérez, Gregorio Avila, Marcos Aparicio, Esteban Cuenca, Félix Rivero, Silvestre Rojas, Federico Rojas, Eusebio Pantoja, Jesús Carrillo, Caciano Flores, Pedro Díaz, Francisco Bravo, Marcos Olivero, Pedro Ortega, Ramón Montilla, Pedro Cartillo, Julián Ratia, Manuel Ovalles, Jesús Páez, Manuel María Gamarra.—(Siguen 317 firmas).

NUMERO 319

PRONUNCIAMIENTO DE CALABOZO

(Estado de Guzmán Blanco).

En la ciudad de Calabozo, hoy diez y ocho de agosto de mil ocho-

cientos ochenta y cinco, reunidos voluntariamente los insfraescritos vecinos del Municipio Bolívar, Distrito Crespo, Estado Guzmán Blanco, con el noble propósito de hacer libre uso de sus derechos constitucionales, espléndidamente garantizados por las dignas autoridades del Distrito y respectiva de este Municipio, en el próximo proceso eleccionario, y teniendo en consideración de que la paz que disfrutan, el creciente progreso del país, el exacto cumplimiento de las leyes y demás honrosas condiciones de la actual gloriosa administración, sabia y hábilmente dirigida por el digno Héroe del Deber Cumplido, debe continuar terminado el período constitucional de tan Egregio Ciudadano, bajo la dirección del Gran Civilizador de Venezuela, Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para que con su genio previsor, como Gran Estadista, y con su profundo y exacto conocimiento del país, lleve la República por el glorioso camino del Septenio, del Quinquenio, y del actual satisfactorio bienio á la altura de las más civilizadas del globo: noble aspiración del patriotismo.

Y teniendo en consideración, que las Legislaturas Nacional, y del Estado, y Concejo Municipal de este Distrito, deben componerse para bien de la Patria de liberales honrados tradicionistas,

Acuerdan:

Pronunciarse por la candidatura del Ilustre Americano

GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, y al efecto suplicamos á la Legislatura del Estado se digne nombrarlo Senador á la Legislatura Nacional.

Igualmente nos pronunciamos para Diputados á la Legislatura Nacional, del Estado y Concejales de este Distrito, para el próximo período constitucional por los siguiente ciudadanos.

Principales.—General Víctor Barret de Nazarís, Doctor José Ramón Núñez, ciudadano Francisco Rivas Castillo, ciudadano José A. Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco Esteban Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—Ciudadano Rafael Bolívar, ciudadano Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, ciudadano Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO.

Principales—Doctor José Ramón Núñez, Doctor Tomás Anto-

nio Domínguez, Presbítero Antonio María García, General Pedro Arévalo Oropeza, General Agustín Gil Pulido, General Rufino Rengifo.

Suplentes.—General Agustín Rico, ciudadano Cándido de Armas, Doctor Félix González Delgado, ciudadano Pedro Vicente Osío, General Canuto García Ledezma, ciudadano Rafael Ledezma.

PARA CONCEJALES DEL DISTRITO CRESPO

Principales.—General Paulo Emilio Llamozas, General Luis Crespo Torres, General Justiniano Toledo, ciudadano Rafael Carreño, ciudadano Francisco Lazo, General José Ignacio López, ciudadano Basilio Córdoba.

Suplentes.—Ciudadano Luis Corrales, General Agustín Codazzi, General Sergio Benjamín Caldera, General Baldomero García, General José de Jesús Acosta, ciudadano Carlos Ascanio, ciudadano José Gregorio Oribio.

Alejo Delfín Daza, Francisco Ceballo, Rafael Mendoza, Francisco Carrizales, Ramón Díaz, Carmelo Lovera, Juan Naranjo, Ramón Lovera, José Manuel Isseles, Zenón Polanco, Juan Bautista Blanco, Joaquín María Ferro, Narciso Martínez, Hilario Solórzano, Félix Nieves, Ramón Hernández, Vicente Agrado, Antonio Benavides, Carlos Martínez, Pilar Rojas, José del Rosario Rodríguez, Carlos Cruces, Pedro Trocel, Eliseo Ramírez, Joaquín Granadillo, Anselmo Matute, Valentín Romero, Buenaventura Navas, Ramón Blanco, Vicente Rengifo, José del Carmen Alfaro, Juan Cabrera,, Juan Rafael Rico, Epifanio Cordero, Pedro Hurtado Brizuela, José Lorenzo Cadenas, Rafael Cadenas, Leonardo Cárdenas, Bonifacio Cárdenas, Antonio Cárdenas, Juan Ramón Padrón, Nicomedes Padrón, Julio Pérez, Adolfo Fleitas, Desiderio Alvarado, Rafael Renovales, Rufino González, Eliseo Mujica, Hilario Mendoza, P. Parra, Antonio Llovera, Rafael Carrasquel, Fabián Flores, Fermín Carrasquel, Pedro Juan Carvajel, Nicolás Noguera, José Antonio Hernández, Carías Bermúdez, Juan Fuentes, Antonio Sanabria, Pedro María Mercado, Evangelista Campo, Felipe Solórzano, Francisco Eloy González, Genaro Mercado, Angel María Aponte, Martín Sánchez, Natividad Orosco, Eulogio Orosco, Basilio Hidalgo, Domingo Blanco, Genaro Blanco, Manuel Rengifo, Esebio Solórzano, Inocencio Cuello, Juan Bernardo Cuello, Juan José Cuello, José de la C. Bolívar, Eulogio Noguera, Pedro Aparicio, Antonio Bolívar, Nemesio Andrés Piñero Rodríguez, Domingo Sánchez, José León García, Gregorio Moreno, Manuel Rivero, Jacinto Blanco, Mercedes Carrasquel, José Vega, José Bernado Oropeza, Domingo Ochoa, Antonio Vega, Isidoro Quintero, Salomé López, Manuel Carrasquel, Anastasio Carrasquel, Pedro Manuel Ratia, Juan Eugenio Zapata, Pedro Nolasco Rodríguez, Juan Rodríguez, Cándido Vera, Santiago Tovar, Hermógenes García, Isidoro Méndez, Juan Francisco Jaspe, Laureano Rivero, Narciso Crespo, Anselmo Vega, Ambrosio Ascanio, Pedro Pérez, Felipe Pérez, Ruperto Torrealba, Julián Nieves, Eugenio Pérez, Juan José Ratia, Escolástico Alvarado, Donato Villa-

castín, Sinforoso Carrasquel, Marcelino Torrealba, Braulio Mosqueda, Eugenio Rodríguez, Pedro Vera, Francisco Ladera, Eulogio Ladera, José María Ladera, Juan Gregorio Camejo, Rafael Alvarado, Leoncio Alvarado, Antonio Vega, Elías Rodríguez, Salomé Rodríguez, Obdulio Bolívar, Pedro Ramón Pérez, Nicolás Rodríguez, Domingo Paiba, Apolonio Aguirre, Pedro Silva, Carlos Trujillo, José Ramón Vera, Fermín Ladera, Juan Hernández, Celestino Utrera, Jesús Pérez, Dionisio Domínguez. (Siguen 427 firmas).

NUMERO 320

(Editorial de *El Pensamiento*, del 12 de agosto).

El Pensamiento, órgano muy definido del sentimiento unánime de los moradores de estas comarcas, fué de los primeros, que de la manera más explícita y espontánea se pronunció por la necesidad precisa é indispensable de elevar al General Guzmán Blanco, héroe preferente de todas sus afecciones, á la Presidencia de la República en el período de 1886 á 1888, y al insertar la patriótica carta que el Ilustre Americano dirigió al ilustrado Redactor de La Opinión Nacional y á otros periódicos de la República, tuvo la franqueza de expresar: que la determinación del General Guzmán Blanco, de no volver á ocupar la silla presidencial, contrariaba nuestros más vehementes deseos y profundas convicciones; porque la intervención del Ilustre Americano era una necesidad del país, así como lo sería la de Bolívar si existiera: que el país tenía el derecho de exigir de sus hijos toda especie de sacrificios, y que todos tenemos iguales deberes para con la Patria, no debiendo pararnos en suceptibilidades para cumplir nuestros deberes y realizar la dicha común; por manera que hemos visto con complacencia, que personas caracterizadas hayan tomado á empeño el realizar el sentimiento unánime de todos los buenos ciudadanos, de todos los verdaderos miembros del Gran Partido Liberal.

Nosotros podemos garantizar, porque de ellos tenemos la más perfecta segurida, que en la Sección Guzmán Blanco, no se levantará una sola voz que contraríe esta Candidatura, y que las votaciones en los comicios populares, serán tan francas, tan liberales como espontáneas, para llevar al Congreso á verdaderos patriotas republicanos, amigos connotados y decididos del Regenerador de nuestras liberales instituciones, y del Gobierno tradicionista y eminentemente patriota que tenemos.

Más podemos asegurar: los ciudadanos que salgan electos en las próximas elecciones para ocupar puésto en la Legislatura de este Estado, y en los Concejos Municipales de los Distritos, serán cono-

cidos é insospechables amigos del Regenerador de la Patria, de nuestras liberales instituciones, del invicto y esforzado Crespo que tantos bienes ha hecho á la República, y tantos beneficios ha dispensado á este importante Estado: y serán también sostenedores de las ideas tradicionistas que tantos beneficios nos han traído.

Si algún insensato, mal patriota, y mal aconsejado pretendiera levantar una bandera ó propaganda que tuviera por objeto contrariar la unánime y decidida voluntad de los moradores de estas comarcas, de elevar al solio presidencial de la República al Ilustre Americano, ese sí sería trabajo, y tan imposible como si pretendiera detener la corriente de un caudaloso río, porque como muchas veces lo hemos dicho, en Guzmán Blanco están cimentadas las esperanzas de la Patria para su futuro bienestar. Y no se nos arguya, con que ningún hombre es preciso, porque esto es una vulgaridad, un sofisma: los hombres importantes, los benefactores de la humanidad, los grandes capitanes, los excelentes estadistas, así como los buenos padres de familias y las madres á sus tiernos hijos, sí son precisos, muy precisos, á la Patria y á los suyos, y cuando desaparecen desgraciadamente, se pasa sin ellos, pero sufriendo todos los trastornos é inconvenientes de la falta.

Por esto aplaudiremos toda manifestación, toda excitación, todo acto que tienda á demostrar de la manera más pública y convincente, que la gran mayoría pobladora de Venezuela, con sólo la muy escasa excepción de los muy pocos que han levantado el grito de insurrección, está decidida á dar su voto en hombres que lo den para colocar en la silla presidencial de la República al Ilustre Americano, por más que éste se niegue á aceptar.

NUMERO 321

ELECCIONES

(Editorial de *El Araucano*, del 15 de agosto).

Hemos entrado ya en la época más interesante que tienen los pueblos regidos por instituciones democráticas: la época eleccionaria; y, consecuentes con los deberes que nos impone el patriotismo y nuestro carácter de directores de esta publicación periódica, vamos á tomar desde luégo la parte que nos incumbe en esta importante, noble y gallarda lucha de la soberanía popular. Porque, á la verdad, cuando se trata de escogitar los ciudadanos á cuyas excelentes cualidades debe confiarse la dirección de los asuntos públicos, la prensa periódica

es la llamada á estudiar la voluntad de los pueblos para servir de órgano fiel á sus verdaderas y más nobles aspiraciones.

Y tal hemos procurado nosotros en el presente debate; no sólo en cumplimiento de aquel sagrado deber, sino por el interés que nos inspira individualmente la suerte feliz de nuestra cára Patria y el venturoso porvenir del pueblo en que residimos.

Así, observando las manifestaciones de la opinión pública, hemos proclamado ya, sin temor de equivocarnos, que el candidato de los apureños para Presidente de la República en el próximo período es el

GENERAL GUZMÁN BLANCO;

y de igual manera y con la misma convicción podemos asegurar hoy, que el candidato de estos pueblos para Presidente del Estado Bolívar en el período entrante, es el General Raimundo Fonseca; pues así como la República aspira á reemplazar su actual digno Magistrado con el hombre que en épocas anteriores realizó su regeneración, asimismo el Estado Bolívar se fija con mucha razón en el General Fonseca para relevar al honrado gobernante que ha procurado con tanto patriotismo la felicidad de sus conciudadanos en el bienio administrativo que se le confió.

Enumerar las cualidades de uno y otro compatriota como garantía de acierto en esta elección, sería repetir lo que nadie ignora, lo que saben ya todos los venezolanos; pues tanto el uno como el otro, son de todos conocidos en el país; de tal manera que, á nuestro juicio, Guzmán Blanco significa "Paz, Orden y Progreso nacionales"; así como Fonseca significa "la Paz, el Orden y el Progreso" de esta importante Sección de la República, y de cualquiera otra que le confiara su administración.

Lo dicho excusa, pues, particulares recomendaciones de nuestra parte en favor de los dos honorables candidatos que tenemos la satisfacción de presentar; tanto más, cuanto es sabido que nunca los pueblos se equivocan en estos casos: la intuición de su felicidad los lleva siempre como de la mano por la vía que ha de conducirlos al bien, al logro de sus legítimas aspiraciones. De aquí la preponderancia, la robusta fuerza de las mayorías y el acierto, el indisputable acierto en sus decisiones.

Quedan, pues, desde hoy francas nuestras columnas para todo el que quiera discutir los candidatos que dejamos presentados; así como para darle publicidad á todo trabajo que se nos envíe con relación á esta materia; para lo cual abrimos una sección especial que se titulará "Eleccionaria."

NUMERO 322

—

ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *El Tradicionista*, de Coro, del 15 de agosto).

—

No es la voz del partidario político, no el mezquino interés personal, no la pasión que ofusca, lo que dirige nuestra pluma y aguijonea nuestra voluntad: es el grito imponente de la justicia que, iluminada por la luz de la razón, se levanta desde el fondo de nuestras conciencias para aclamar á Guzmán Blanco, al genio civilizador, futuro Presidente de los destinos de la Patria.

A ese grito santo se une en majestuoso concierto la voz del patriotismo; y del uno al otro confín de Venezuela vibran los aires con vibración unísona para llevar á todas partes el prestigioso nombre del amigo y regenerador de nuestros pueblos.

Y es natural y lógico lo que está sucediendo.

El hombre que libertó el país de las guerras civiles, dando muerte, con mano poderosa, al terrible montruo de la anarquía que nos estaba devorando, y nos hizo saborear las dulzuras de esta paz fecunda, inconmovible, que disfrutamos hoy.

El hombre que desterró para siempre de nuestro suelo á los tiranos, especie de aves nocturnas que, no pudiendo vivir sino entre sombras, huyeron ante los esplendores de la instrucción popular que ilumina las inteligencias y alimenta en el corazón del pueblo el sacro fuego de la libertad que funde tiranías y arde con llama inextinguible en los suntuosos templos del Derecho;

El hombre que supo establecer el orden donde solo reinaba la confusión;

El hombre que empujó al país por la anchurosa vía del progreso y del engrandecimiento, aun á despecho de muchos de nosotros mismos acostumbrados por largos años á vivir la vida paralítica de los pueblos incultos, creando con su genio prodigioso todos esos monumentos que han levantado á Venezuela hasta colocarla á nivel de las naciones cultas y civilizadas;

El hombre dotado por la Providencia con aquellas dotes excepcionales que constituyen el verdadero genio, para hacer el bien y la gloria de su país;

Ese hombre, decimos, nos pertenece por completo; y tenemos derecho á imponerle el sacrificio de su reposo y utilizar sus portentosas facultades en provecho de la Patria; de esta Patria amada que día por día adelanta más y más en el camino de la civilización, á

favór de liberales y sabias instituciones, y protegida por un Gobierno digno, respetable que ha venido presidiendo para timbre de su nombre el heroico soldado de la lealtad y del Deber Cumplido.

Sí, lo sostenemos; Guzmán Blanco no se pertenece; y la Patria espera todavía de aquel hijo amado, nuevas creaciones, nuevos prodigios del genio, que vengan á aumentar el precioso tesoro de nuestras glorias nacionales.

NUMERO 323

—

POR LA PERSUASIÓN, Y NO POR LA FUERZA!

—

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4813).

—

17 de agosto

Desde el mes de febrero del presente año, empezaron los pueblos de Venezuela á manifestar por la prensa y en sociedades patrióticas el vivo deseo de que el General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, vuelva á regir los destinos de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

Sea que aquellas espontáneas manifestaciones, que iban siendo cada vez más acentuadas y ruidosas, llegaran á conocimiento del Ilustre Americano, como es natural suponerlo; ó sea que él previese lo que está sucediendo, esto es, el unánime pronunciamiento del país en favor suyo para la Presidencia de la Unión, conviene recordar que la célebre carta de Londres de 16 mayo, en la cual el Regenerador hizo renuncia anticipada de la Magistratura Suprema, para el caso de resultar electo, vino á desconcertar profundamente las aspiraciones y los elevádos propósitos de todos los hombres amantes del bien patrio, y de la Nación en masa que considera todavía necesarios de toda necesidad los servicios del consumado Estadista para completar la obra de su Regeneración y engrandecimiento.

Esa negativa de nuestro Jefe, cuando ya estaba adelantado el proceso de las manifestaciones populares, halló en todo el país, cual era de esperarse, la más solemne y explícita repulsa bajo las formas de protestas, pronunciamientos, acuerdos y solicitudes, así de los ciudadanos en particular, como de las reuniones constituidas en Sociedades patrióticas, y como de las Juntas eleccionarias y Concejos Municipales, que han llenado todos los periódicos políticos y aún siguen publicándose profusamente.

Es la voz de Venezuela que se dirige á su Regenerador, pidiéndole que en aras de la conveniencia nacional haga un sacrificio más, para el afianzamiento de la paz y la salvación de los más caros intereses de la República, empeñando con este nuevo acto de abnegación y amor á la Patria, la inmensa gratitud de los pueblos.

He ahí el sentido que tienen para nosotros las infinitas y esforzadas protestas que de un extremo á otro de la Nación se han hecho y continúan haciéndose para que el Ilustre Americano desista del propósito de la renuncia presidencial, expuesta en su carta de Londres.

La elección del General Guzmán Blanco para la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela puede considerarse, y por todos los hombres sensatos y pensadores se considera ya, fuéra de toda duda y controversia, puesto que el país unánimemente ha proclamado su candidatura; y miembro como será del Congreso en representación del Distrito Federal, y de muchos, si no de todos los Estados, entrará á componer el Concejo Federal, y este Alto Cuerpo habrá de conferirle el Gobierno de la Unión en el período constitucional á que nos referimos.

Esto es concluyente; y no debe esperarse otra cosa de la lealtad y el patriotismo de los electores de segundo y tercer grado, para corresponder noblemente á la voluntad del país, expresada de la manera más terminante y estrepitosa; con lo cual ha de salvarse también la tradición en el Poder, de contingencias peligrosas que pudieran llegar á ser trascendentales para la paz y el porvenir de Venezuela.

Empero, el candidato nacional, el insigne Caudillo de la Revolución de Abril, rehusa ejercer de nuevo la Presidencia de la República; y trátase de poner en acción los medios más eficaces para hacerle desistir de su intento.

Las manifestaciones populares aludidas, que ya no caben en los periódicos de Venezuela, según son de numerosas y constantes, proclamando la candidatura de Guzmán Blanco y suplicándole que acepte la elección de Presidente, llenan muy bien el objeto universalmente deseado; por cuanto se quiere, bajo las altas y delicadas formas que sugieren la ingenuidad y el deseo del bien público, persuadirle á que no debe mirar con indiferencia la suerte futura de la magnífica obra de la Regeneración levantada por sus propios esfuerzos y nobles servicios al grado de esplendor adonde la hemos visto llegar, y que se halla en el caso de posponer todo género de consideraciones personales, á las exigencias de la Patria que le insta por su vuelta al Poder.

Y ¿persistirá el Regenerador en su negativa después del inmenso clamor de los pueblos que desean verle ocupando una vez más el solio presidencial?

¿Cerrará los oídos á los ruegos de la Patria, que reclama hoy con el derecho de Madre, los servicios del más eminente de sus Estadistas y el más hábil Administrador de los intereses nacionales, para que la guíe en los senderos misteriosos del porvenir?

¿Desatenderá las poderosas consideraciones en que se apoya la

sociedad entera, para pedir con instancias que torne á dirigirla por las hermosas vías del orden, el progreso y la prosperidad, de que ha dejado monumentos perdurables en Venezuela?

¿Será, en fin, insensible á las elocuentes excitaciones del Partido Liberal que le llama, le ruega y le elige desde luégo Primer Magistrado de la Nación, recordándole todas las glorias que le ha ayudado á conquistar, todos los beneficios que el país ha recibido bajo su sabia, enérgica y perseverante dirección, y todos los que espera recibir de su vasta ilustración y profunda experiencia en la Administración del próximo bienio?

No, Guzmán Blanco no puede, no debe desoir este universal testimonio de gratitud con que el pueblo de Venezuela le ata y aprisiona, para que continúe desviviéndose por su dicha y civilización; y como hijo predilecto, como Jefe de la Causa Liberal, como autor de la gloriosa y benéfica trasformación política, social y administrativa realizada en el Septenio y Quinquenio, tiene que someterse de buena voluntad y sin coaccionarle, á los dictados de sus propios y elevados sentimientos para con la Patria.

No, Guzmán Blanco no necesitará de que nadie le tiranice para cumplir el alto deber de acudir al llamamiento de la República, y exhibirse ante élla una vez más como el hombre providencial acostumbrado á salvarla de todas sus dificultades é infortunios.

El autor del Tratado de Coche, el Pacificador de todas las épocas, el Caudillo de la causa popular, el insigne Patriota que ha sabido sacrificar siempre su reposo y su bienestar á las inspiraciones del bien público, y es el destinado á continuar la tradición del Septenio y el Quinquenio, tan notablemente sostenida por el Benemérito General Crespo, no llevará no, su resistencia hasta oponerse á la decisión solemnísima del país en masa, y aparecer cediendo á un móvil distinto de la persuasión.

Tenemos una idea demasiado elevada y digna de las cualidades que adornan al Regenerador de Venezuela, para dudar un solo instante de que sabrá corresponder como siempre, con gallardía, nobleza y abnegación, á los deseos que manifiesta la República por sus mil órganos, de verle al frente del Ejecutivo Federal en el próximo bienio, colmando al país de fecundos bienes y adelantos de toda clase.

Esperemos del carácter independiente y enérgico del Regenerador, que por su propio impulso y dócil á las insinuaciones del patriotismo, volverá á presidir pronto en Venezuela otra era de felicidad, satisfacción y gloria.

NÚMERO 324

ACLAMACIÓN NACIONAL

(Editorial del *Eco Popular*, de Coro, del 19 de agosto).

En esta cruzada trascendental para la Patria; cuando los pueblos haciendo uso de sus sagrados derechos se lanza al campo de la discusión para proclamar el futuro Director de sus destinos, un solo nombre, un nombre glorioso se pronuncia por todos los labios desde el Guaire àl Orinoco, del Manzanares al Coquivacoa: GUZMÁN BLANCO: su prestigiosa candidatura corre de un ámbito á otro de la República, llevado en alas de la fama y de la gratitud nacional.

Y es que Venezuela ve en GUZMÁN BLANCO al Héroe de ayer, que con su genio poderoso la impulsó por la senda del progreso. Recuerda que fué él y sólo él, quien de un sólo golpe destruyó las bárbaras pretensiones del caudillaje; que fué él, quien en una fecha clásica que hace eco en los anales de nuestra historia, dió el Decreto sobre Instrucción pública, que puede considerarse como la base más sólida sobre la cual descansa el futuro bienestar de la Patria. Ve en él al que supo levantarla de la postración en que la habían sumido los disturbios políticos, hasta colocarla al nivel de los pueblos civilizados. Y le proclama entonces el Héroe de mañana llamado á continuar y perfeccionar su obra.

Por eso el grito es unánime. Venezuela toda ve en el Héroe de Abril el sucesor del Héroe del Deber.—Y el General Guzmán Blanco se sacrificará una más en aras de su amor á la Patria, conquistando para su frente nuevas coronas que le teje la gratitud nacional.

NÚMERO 325

ACLAMACIÓN NACIONAL

(Editorial de *El Tradicionista*, del 22 de agosto).

El pueblo de Venezuela está demostrando de una manera evi-

dente su decidido amor al orden, á la libertad y al progresivo engrandecimiento de la Patria.

Está diciendo á voz en grito que detesta la guerra por que la guerra es la paralización y el aniquilamiento de todas las industrias, de todas las artes, de todos los elementos de vida que forman hoy la esperanza halagadora de un porvenir magnífico para la República.

Está evidenciando que ha entrado yá por el carril de las naciones cultas; y que solo aspira al afianzamiento de la paz, de esta paz fecunda en todo género de bienes y que nos llevará de triunfo en triunfo á la cumbre de la más avanzada civilización, para vivir allí vida gloriosa y feliz satisfaciendo el natural deseo de una nación independiente y libre.

Así se explica ese concierto imponente que se deja oir en todos los ámbitos de Venezuela aclamando al Ilustre Americano para suceder al noble Crespo en el próximo bienio constitucional.

Y la Sección Falcón se distingue en esta vez de una manera notable colocándose á la altura de sus sentimientos liberales y patrióticos; pues ha dado manifestaciones espléndidas de su voluntad unánime y decidida por la candidatura universal del Ilustre Civilizador de las masas populares.

Los 10 Distritos con todos sus municipios, los Concejos Municipales y la ciudadanía entera desde el habitador de la ciudad hasta el último campesino, pronuncian, con lujo de entusiasmo, el nombre de Guzmán Blanco que está grabado en el corazón de todos y que brota espontáneamente como espansión de la gratitud y del más acendrado patriotismo.

Mucho esperamos todavía de aquel hijo amado de la Patria. Su cerebro iluminado con luz de genio para concebir grandes proyectos en beneficio y honra de sus conciudadanos, y su voluntad enérgica que domeña dificultades y no desmaya nunca hasta conseguir la realización de su vastas empresas, son la preciosa dote con que la Providencia ha favorecido á Venezuela para hacerla grande y digna, en recompensa, tal vez, de sus innumerables sacrificios en aras de la independencia y de la libertad.

Guzmán Blanco no puede negarse al reclamo de la Patria y, sin duda alguna, vendrá una vez más, haciendo el sacrificio de su reposo, á poner sus portentosas facultades al servicio del orden, de la libertad y del progreso establecidos por él, á la cabeza del Gran Partido Liberal, para gloria suya, gloria de ese partido y grandeza y dicha de Venezuela.

NUMERO 326

(Editorial de *El Eco Popular*, del 25 de agosto).

Consecuentes con las ideas emitidas en nuestro número anterior, volvemos hoy á ocuparnos sobre tan importante tema, que es el móvil que nos ha guiado al fundar este periódico.

Amantes fervorosos de este suelo querido que nos vió nacer, de esta Patria adorada que meció nuestra cuna, hemos venido, como humildes hijos del pueblo á ofrendarle el pequeño tributo de nuestro republicano patriotismo.

Y hoy, que del uno al otro extremo de la Nación se proclama el nombre prestigioso de Guzmán Blanco para regir los futuros destinos de la Patria venezolana, al secundar el nobilísimo pensamiento de la gran mayoría del Partido Liberal, nuestra voz de entusiasmo, es el eco fiel de las masas populares que en esta importante Sección anhelan ver de nuevo en el solio presidencial, al gran civilizador de Venezuela, y digno fundador de la Instrucción con su decreto inmortal de 27 de Junio de 1870.

Proclamada yá con general beneplácito y unánime aclamación para sustituir en el solio presidencial de la República al Benemérito Crespo, la prestigiosa candidatura de Guzmán Blanco, Ilustre Jeje del Gran Partido Liberal de Venezuela, toca ahora á la ciudadanía coriana, después de haber secundado con espléndidas manifestaciones el querer y voluntad de la gran mayoría nacional fijarse, con marcado detenimiento, en el magistrado que por ministerio de la ley y de la constitución, haya de regir el Gobierno del Estado Falcón en el próximo período constitucional.

La voz autorizada de varios órganos respetables de esta Capital se han fijado y yá proclaman con patriótico entusiasmo para tan elevado puesto al pundonoroso y veterano soldado de la causa liberal, Benemérito General Juan N. Borregales.

Su lealtad inquebrantable al partido de las grandes conquistas en el hermoso campo del progreso y de la reivindicación nacional: la abnegación y desinterés con que ha venido sirviendo y sirve hoy con patriotismo fervoroso la tradicionista administración que preside el Bayardo Venezolano y Supremo Magistrado del país; la honrosa probidad y entereza de carácter con que imprime sello solemne á todos sus actos que le captan las consideraciones, el respeto y simpatías de sus conciudadanos, son las valiosas credenciales que adornan la vida pública de este patriota ciudadano, cuyas brillantes ejecutorias muy bien merecen la plena confianza con que el partido liberal tradicionista de esta importante Seción de la República, se apresta á indicarle con el voto de su decisión, para el delicado desempeño de la primera magistratura del Estado Falcón.

Siendo pues el General Borregales el candidato generalmente proclamado por esta Sección y el que colma nuestros deseos y aspiraciones, sostendremos incansable su candidatura con todo el ardiente entusiasmo de nuestro patriotismo, cómo el llamado y acreedor por sus muchos méritos á ocupar tan eminente puésto.

NUMERO 327

—

CANDIDATURAS

—

(Editorial de *El Quijote*, del 29 de agosto).

—

La universal aclamación de los pueblos, representados en todos los gremios que representan una sociedad civilizada y viril han hecho ya indudable el advenimiento al poder público del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, por más que este eminente hombre de Estado haya renunciado de antemano á su candidatura para regir los destinos de su país en el próximo bienio constitucional.

El General Guzmán Blanco, como Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela no podrá oponerse al mandato de los pueblos.

Como republicano, verificaría flagrante contradición atravesando su voluntad ante el explícito querer de las mayorías, ante la universalidad de su aclamación, ante las grandes necesidades del porvenir.

Jamás hemos creído que Guzmán Blanco pueda rehuir sus sagrados deberes de patriotismo; así como jamás hemos pensado en que los hombres públicos, en cuyas manos pone Dios el destino de los pueblos, puedan sustraerse y colocar su voluntad individual cuando el destino los empuja hacia adelante y les marca, como geómetra inexorable y misterioso la ruta inflexible donde se encuentra el desenvolvimiento, la dicha y la prosperidad de las naciones.

Hace diez y nueve siglos que César preparó el cristianismo! era su misión divina; hace diez siglos que Carlo Magno preparó la civilización del mundo europeo: era también su cometido providencial; ha apenas poco más de medio siglo que Napoleón el Grande preparó la fecunda levadura de la libertad y de la democracia con que debía amasarse el pan de los derechos humanos: era su cometido en los designios inexcrutables de la Omnipotencia creadora.

Nadie puede sustraerse al encargo que recibe de los pueblos, porque estos representan una soberanía y una delegación: la soberanía del derecho humano fundado en el libre albedrío; la delegación

de Dios que escoge sus instrumentos para hacer visible su incontrastable voluntad.

Guzmán Blanco, pues, no puede ser discutido y tiene que complementar la misión que ha recibido de lo Alto y al cumplimiento de la cual le llaman los pueblos con insólita aclamación.

NUMERO 328

(Editorial de *El Pensamiento*, del 29 de agosto):

Victoria: agosto 17 de 1885.

Señores doctor Nicanor Borges y demás Miembros de la Junta de Aclamación Nacional.

Contesto la atenta de ustedes sobre aclamación.

Desde el año pasado, todos los amigos nos decidimos y pronunciamos por la Candidatura de Guzmán Blanco, sin excitación ni sugestión de ninguna persona, y sin otro móvil que nuestra propia inspiración.

Hecha esta explicación, paso á ocuparme de su esquela.

Es tan unánime el sentimiento de los moradores de estas comarcas, en el propósito de lograr que el Ilustre Americano se preste á desempeñar la Presidencia de la República, que está encarnado hasta en los que en otras épocas fueron contrarios á su política; de modo, que sería tan difícil encontrar quien contrariase esa Candidatura, como contener la impetuosa corriente de un caudaloso río.

Por mi parte, incondicional amigo y partidario del Ilustre Americano, en todas épocas y circunstancias, no he perdido oportunidad de hacer públicos mis sentimientos y modo de pensar; y mi humilde cooperación la tendrá todo el que esté por Guzmán Blanco, y defienda su nombre y sus glorias. En cada amigo, en cada buen servidor del Ilustre Americano, veo un compañero, un hermano.

Respecto de *El Pensamiento*, órgano liberal aragüeño, del cual soy colaborador, deben recordar ustedes, que viene desde hace mucho tiempo definido y pronunciado por Guzmán Blanco: y cuando en meses pasados la prensa DELPINERA y el señor Obregón Silva le atacaron tan injusta como acerbamente, *El Pensamiento* con la visera levantada salió á combatir junto con *La Unión Liberal*, á los insidiosos detractores de las glorias del Jefe del Partido Liberal, y en ese camino seguirá siempre, porque la consecuencia política es la consigna de esta hoja. Esa propaganda de ustedes es muy patriótica; pero en este Estado, desde el nombre que lleva, hasta el últi-

mo ciudadano, desde las autoridades y corporaciones, hasta los propietarios y trabajadores, todos son Guzmancistas, porque todos son liberales amigos de Crespo y de Tosta García, salvo algunas excepciones que por lo insignificantes pasan desapercibidas.

En este periódico y en los demás del Estado verán ustedes la multitud de pronunciamientos de los pueblos en el sentido indicado.

Con sentimientos de consideración y aprecio, soy de ustedes afectuoso servidor.

M. M. Bejarano.

NUMERO 329

GUZMÁN BLANCO, FUTURO PRESIDENTE DE VENEZUELA

(Editorial de *La Voz Pública*, del 31 de agosto).

Nuestro apreciado colega La Opinión Nacional publica en su número correspondiente al 25 del mes que hoy termina una importante entrevista, tenida en París, entre el General Guzmán Blanco y uno de los redactores del reputado diario *L'Estafette.* Muy interesantes puntos trátanse en esa conferencia, ya sobre la marcha progresiva de Venezuela hacia su perfeccionamiento político, como acerca de la última fracasada intentona revolucionaria; pero el punto que reviste en esa entrevista más interés de actualidad para los venezolanos es sin duda alguna el referente á la cuestión de la futura presidencia de la República, por lo cual trascribiremos aquí las palabras cruzadas entre el redactor de *L'Estafette* y el General Guzmán Blanco, que son las siguientes:

"*Redactor.*—Aprovecho esta ocasión para pedir á usted algunos informes acerca de la elección presidencial que se efectuará en Venezuela á principios del año entrante.

"He leído en los periódicos de Caracas las cartas que usted ha dirigido á sus amigos dándoles las gracias por el ofrecimiento que han hecho á usted de presentarle como candidato á la presidencia, y declarándoles que usted no aceptará de ningún modo aquel alto cargo, á pesar de su amor á la Patria y su consagración á servirla. Sinembargo personas notables publican casi todos los días artículos esforzados invitando á los buenos patriotas á que hagan en usted la elección de Presidente.

"Está usted resuelto á persistir en su negativa? Y si á pesar de

las protestas y renuncia de usted, el voto general de Venezuela se pronuncia en favor de usted ¿cuál será entonces la actitud suya, General?

"*General.*—El período de la elección presidencial no comienza hasta el mes de febrero ; de aquí allá tengo tiempo de reflexionar sobre lo que convenga resolver para el bien de la República, que antepongo á todos los intereses personales. Permítame usted, sinembargo, añadir, que cualquiera que sea el resultado de la campaña electoral, debo significar mi reconocimiento hacia todos mis amigos de Venezuela y de Europa que me dirigen constantemente vivas manifestaciones de simpatía."

Pues bien—agregamos nosotros como intérpretes del sentimiento del país—el bien de la República está vinculado en que el General Guzmán Blanco acepte y ejerza el tercer período presidencial que la universalidad de los venezolanos le ofrece : la esperanza del partido liberal tradiccionista se funda en esa nueva Presidencia ; y si la Patria lo necesita y el partido lo reclama, ¿cómo no ha de anteponer el General Guzmán Blanco los intereses sagrados de la República á los suyos personales?

Esa respuesta al periodista francés nos pone de manifiesto que el General Guzmán Blanco ha escuchado el justo clamor de la Patria y que está dispuesto á atenderla. Jamás un pueblo se ha movido como se está moviendo este de Venezuela en el sentido de una elección que ya reviste el carácter de universal ; y es que este pueblo juzga por sus propias necesidades de lo que ha menester para su bien, y hélo ahí esforzado, uniforme y decidido aclamando á Guzmán Blanco como un complemento de su regeneración.

En el porvenir tenemos algunas cuestiones de suma gravedad que requieren la colaboración del Jefe y Centro del Partido Liberal tradicionista de un modo muy trascendental. Necesitamos la organización definitiva de los partidos políticos, con programa, con leyes, con prensa y con sanción : necesitamos revisar nuestro código fundamental, porque esa intentona revolucionaria que se apoderó de Margarita y el actual descontento de algunas secciones, nos demandan una rectificación en la división territorial : necesitamos impulsar enérgicamente las empresas ferrocarrileras : necesitamos simplificar el presupuesto para adaptarlo á la situación del país : necesitamos hacer frente al malestar económico que nos flajela de un modo extraordinario : necesitamos levantar las artes liberales y los oficios útiles á la altura de las exigencias populares : necesitamos fundar, *de verdad, de verdad,* el poder impersonal : necesitamos darle mayor interés á la vida pública, para que acostumbrados á ella todos los ciudadanos se acabe ese lastimoso abandono de muchos y se modifique esa lamentable exageración de algunos.

Esto, y mucho más que necesitamos, requiere para su practicabilidad la presidencia del General Guzmán Blanco, pues solo bajo su autoridad y dirección es que puede Venezuela alcanzar esos complementos en el camino de su regeneración. Además, el tradicionismo es un salvador sistema, y nadie, como Guzmán Blanco,

puede afirmarlo y hacerlo imperecedero. Cualquiera otro Presidente podría aparecer reaccionario, aún sin quererlo, porque las corrientes palaciegas tienen misteriosas direcciones y á veces la forma parece contrariar la intención. Solo el General Guzmán Blanco——por hallarse por encima de toda pasión— puede ser superior á las influencias de círculo y anular esas intrigas que los encontrados intereses individuales forjan siempre alrededor del gobernante.

De aquí á febrero pensará en todo esto el General Guzmán Blanco. A cada mes que trascurre se acentúa más aún la necesidad de su futura presidencia. El país entero la está pidiendo y esperando. La sociedad no cree en una negativa; y cuando las fracciones liberales aplazan ambiciones y contienen ímpetus, es porque ya miran venir la suspirada autoridad del Jefe que ha de ser el árbitro de sus disidencias.

¿No volverá á hablar al país el General Guzmán Blanco? ¿No vendrá á calmar la ansiedad pública levantando, ante la extraordinaria actitud asumida por Venezuela, esa renuncia que contiene el manifiesto del 16 de mayo? ¿No está suficientemente probado el interés de la República? ¿No está hecha ya la elección, sin anuencia de los poderes públicos y en ausencia de Guzmán Blanco? En síntesis, Venezuela la ha expresado ya cual es su querer y cómo estima su interés. Por su parte el General Guzmán Blanco ha dicho al redactor de *L'Estafette* de París—que siempre antepondrá el interés de la República al suyo personal; y tales y solemnes declaraciones nos ofrecen la complacencia de saludar de una vez al General Guzmán Blanco como Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el período constitucional de 1886 á 1888.

La República está de plácemes!

El Partido Liberal ha alcanzado una extraordinaria victoria!

NUMERO 330

—

PRONUNCIAMIENTO DE ATARIGUA

—

(Estado de Lara).

—

Los infraescritos vecinos del Municipio Atarigua impuestos de que nuestros correligionarios los liberales tradicionistas de la ciudad de Carora se han pronunciado por el Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período de 1886 á 1888, y siendo nosotros como ellos, admiradores de las glorias que nuestra amada Patria ha

conquistsdo bajo la dirección de tan hábil cuanto liberal y progresista Magistrado, y estando identificados con ellos en ideas y propósitos,—como liberales tradicionistas que también somos—nos aherimos en todo á la patriótica aclamación de los expresados liberales tradicionista de la ciudad de Carora, que circuló en el mes de julio último.

Atarigua: 10 de agosto de 1885.

Fernando Querales, Saturnino Cuicas, Eladio Liscano, Secundino Torres, Gregorio Cuicas, Avelino Querales, Adelicio Querales, Andrés Piña, Valentín Silva, Benjamín Olivero, José de la C. Torrealba, Tomás Roas, Jonás Liscano, Basilio Rodríguez, Ramón Silva, Justo Oropeza, Sandalio Gutiérrez, Felicia Querales, Andrés Querales, Ramón Rodríguez, Andrés Piña, Hermógenes Querales, Lorenzo Martínez, Francisco Vázquez, Fermín Suárez, Eusebio Rodríguez, Ildefonso Suárez, Tomás Rodríguez, Martín Martínez, José Páez, Matilde Vázquez, José Juárez, Tomás Giménez, Demetrio Silva, Manuel Cáceres, Valerio Rodríguez, Antonio Cleofe Riera, Juan Bautista Rodríguez, Juan P. Torrealba, Jesús Castañeda, Buena Ventura Freites, Juan V. Torrealba, Jesús Castañeda, hijo, Encarnación Torrealba, Andrés Querales, Mariano Pineda, Fernando Castañeda, Francisco Rodríguez, Luis Silva, Luis Silva, h.—(Siguen 332 firmas).

NUMERO 331

—

PRONUNCIAMIENTO DE ARICHUNA

—

(Estado de Bolívar).

—

Los abjo suscritos, habitantes del Municipio Arichuna, en uso de nuestros derechos civiles, aclamamos para Presidente de la República, en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano, Regenerador Pacificador, Director, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal General Guzmán Blanco.

Arichuna: 23 de julio de 1885.

Vicente Velis, Juan J. Barreto, Segundo Mosquera, J. M. Leal, Benito Salazar, Rafael Delgado F., Gertrudis Campos, Ramón Delgado F., Emeterio Sojo, Ramón M. Delgado, Ramón González H., Miguel R. Mejías M., Socorro Cedeño Pereira, Manuel Garrido, Ramón G. Leal, Martín González, Tomás A. Ochoa, Domingo Caballero, Juan José Ojeda, Valentín González, Florencio Bello, J. Marcos Pérez, Hilario Moreno, Juan Saya, Silvestre Sarría, Silvestre Torrealba R., Juan Antonio Barranca, Francisco Valera, Carlos Piñate, José Leandro Peña, Emilio Sánchez, Andres Moreno, José de la Cruz Fuentes, Prisco Barrios, Se-

rapio Bello, Rafael Delgado García, Juan Delgado Palencia, Aquilino Figueredo, Vicente Bello, Juan Villasana, Vicente Solórzano, Evaristo Bello, Pedro Solórzano, Gerónimo Garrido, Santiago Morales, Nicolás Morales, Toribio España, Bernabé Gutiérrez, Liborio Morales, José Antonio Pérez, Norberto Benavides, Juan Ramón Benta, Toribio Benta, Manuel M. Tovar, José González, Manuel Cedeño, Modesto Rodríguez, Pedro Flores, Merced Rodríguez, José Hilario Ramírez, Pedro Ramírez, Juan Ambrosio Sánchez, Froilán Rojas, Elías Rodríguez, Serapio González, Eduvigis García, Ramón Peña, hijo, Leoncio Tovar, Rito González, Manuel Romero, Eugenio Gutiérrez, Claudio Quiñones, Francisco Tovar, Brígido Quiñones, José de los Santos León, Ramón Quiñones, Tomás Quiñones, Hilario Pérez, Salomé López, Ricardo López, Evangelista Colmenares, Justo Palma, Andrés Rivero, Eleuterio Camejo, Miguel Flores, Antonio Solano, S. Esteban Surita, Venancio Pérez, Natividad Pérez, Pedro Rodríguez, Julio Tavares, Abelardo Flores, José de los Santos López, Félix Farrai, Bernardo Savayo, Faustino Díaz, Hermenegildo Ramírez, Juan Pérez, Pablo Giménez Ramón Díaz, Gabino Aguilar, Pedro A. Martínez, Alejandro Carpio, Martín Voa, Roque Carpio, Sandalio Carpio, A. Flores, Juan Carpio, Fernando Tovar, Francisco Carpio, Miguel Rosales, Eugenio Páez, Genaro Torres, Eugenio Rodríguez, Anastasio Pérez, Bernardino Delgado, Leoncio Pérez, Esteban Delgado, Juan Antonio Sareo, Estéfano Mendoza, Teodoro Mendoza, Lucas Romero, Remigio Mendoza, José María Pérez, Sabino Pérez, José Herrera, Marcos Pérez, Félix Párez, Vicente Pérez, Zoilo Pérez, José Reyes, Toribio Carrasquel, Julián Pérez, Pío Garrido, Marcos Torrealba, Eusebio Bolívar, Tomás Aponte, Miguel Mariño, José Juan Acosta, Juan de la Cruz Márquez, Julián González, Víctor Zamora, Nicasio Contreras, Juan Martínez, Manuel Rodríguez, Asunción Gutiérrez, C. Marcos Gutiérrez, Gabriel Ratia, Cesario Castillo, Juan Ochoa, Serapio Pereira, Francisco García, Federico González, Severo Echenique, L. Gutiérrez, F. Gutiérrez, Iginio Pérez, Claudio Figueredo, José Serra, Juan de Dios Serra, Obdulio Ojeda, Bartolo Hurtado, Julián Benta, Ramón Contreras, Luciano González, Abelardo Esteban, Félix Pizarro, Clemente Marín, Manuel Núñez, Félix Peña, Vicente Vilera, Victoriano León, Norberto Alas, Candelario Romero, Juan M. Calderones, Inocencio Calderón, Lino Ruiz, Encarnación Gutiérrez, Ramón Ruiz Telésforo Pérez, Eulogio Hernández, Sotero Gómez, Fermín Gómez, José Ulpiano Ojeda, Ramón Birche, Facundo Carrasquel, Juan José Silva, Gregorio Guéde, José del Carmen Solórzano, José Antonio Nieves, Juan Pérez, José Pérez, Lucas Palma, Casimiro Gonzáles, Agustín Cortés, Federico Rodríguez, Pedro Bello, Casildo Ramos, Juan Orosco, Victorio Cardozo, Ramón García, Francisco Ortiz, Santos Blanco, Melitón Gámez, Nieves Machado, José E. Cuenca, Matías González, José Romero, Indalecio Hernández, José A. Cuenca h., Agustín Mujica, Julián Viles. Hermenejildo Acosta.

NUMERO 332

PRONUNCIAMIENTO DE CAICARA

(Estado de Bolívar).

Los habitantes del Distrito Cedeño del Estado Bolívar, en el libre uso de sus derechos civiles aclamamos para Presidente de la República en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, Regenerador y Pacificador de la Patria, Jefe y Centro del Partido Liberal.

Caicara: 12 de julio de 1885.

Marcos Cordero, Hermógenes Guerrero, Emiliano Chacín, Juan A. Díaz, Andrés García, Pedro Rivas, Juan F. Arismendi. J. Ramón Castro, Antonio F. Courlaender, Pablo Mª. Golindano, Carlos M. Camacho, José C. Gutiérrez, Manuel Avila, José de J. Torres, Leonidas Farreras, M. Avila Blanco, Rafael Mª. Castejón, Adolfo F. Andral, Jesús Mª. Hernández, Juan V. Moreno, G. Duarte, Antonio Sampedro, Ildefonso Guerra, I. Torres, Faustino Tavera, I. Parra, Nicolás Díaz, J. Díaz, V. Díaz, Andrés Díaz, Manuel Sarmiento, M. Blanca, A. Correa, Víctor Trujillo, Antº. Bolívar, Pastor Trujillo, Juan J. Polanco, Guillermo Rojas, J. E. Cordero, Fernando Zurita, Leocadio Silva, Joaquín Brito, Maximiliano Ansuate, Críspulo Velis, Braulio Escalona, Ezequiel Guerra, Valentín López, Pedro Gómez, P. V. Herrera, Escolástico Alfonzo Joaquín Belisario, A. Córdoba, Concepción Gudiño, Eulogio Lugo, R. Duarte, Santiago Lugo, Pablo Cuchepe, Eusebio Ramos, Nicolás Torres, Manuel Pinto, L. Bolívar, Pablo Barrera, C. Loto, Vicente Loto, Domingo Olivares, F. Loto, Segundo Matute, Pedro Nolasco Mendoza, Anacleto García, E. Conejero, V. Balcazar, José Tomás Conejero, Joaquín Alzur, Pedro Bonalde, Santos Alzurgarate, Lisandro Torres, C. Hidalgo, Victorio Valiente, Rudesindo Jiménez, G. González, Pablo Cupare, Felipe Yarcuta, Epifanio Pacheco, Juan F. Ramírez, Luis Palacios, M. Palacios, Cornelio Mérida, Tiburcio Villanera, José R. Cordero, J. Campos, B. Martínez, Eduardo Yanes, Martín Sánchez, Víctor Fuentes, Juan Rodríguez, Andrés Rodríguez, Rafael Sánchez, Juan Valor, Celso Silva, Telésforo Yanes, Pedro V. Pulido, Félix Castro, J. N. Rojas, Juan Gómez, I. Emeterio Acevedo, G. Navas, N. Trujillo, Nicolás Blanca, J. Andrés Ríobueno, Juan Bolívar, Matías Valles, Pilar Jiménez Evaristo Pacheco, Leonardo Rondón, Catalino Silva, V. Cordero, Francisco Cordero, Gregorio Gámez, Ramón Mérida, Román Fermentín, Juan

E. Camacho, Lorenzo Cricota, Emilio Lara, Luis F. Colmenares, Jacinto W. Colina, Gregorio Alvarez, Epifanio Mérida, Timoteo Mérida, Camilo Gámez, Rafael Gutíerrez, Ramón Bravo, Gerónimo Trujillo, José Moyetones, Luis Brito, J. Esteban Brito, Bonifacio Hernández, J. Ambrosio Rojas, José María Seijas, Catalino Rojas, Antonio Muñoz, Juan Cardozo, Fermín Méndez, V. Naranjo, J. Angel Laya, Fermín Martínez, Cleto Vázquez, Ignacio Castillo, Marcos Cueva, Marcos Urique, Anselmo Valiente, Juan Lizardi, R. Maurera, J. Cancio López, Ruperto Hurtado, Vicente Pimentel, Julián Gallardo, Nicolás Bolívar, Miguel Martínez, M. Chaves, Alejandro Balcazar, J. Tomás Balcazar, Segundo Aponte, N. Sotillo, Pablo Arades, Eustaquio Guerra, Rafael Carrizales, Pablo Zamora, Juan R. Chaves, Emilio Unrera Gerdis, C. Castillo, Julián Olivares.

NUMERO 333

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

ESPONTÁNEA ADHESIÓN

—

(Estado de Falcón).

—

Los que suscribimos vecinos del Municipio Chiquinquirá, nos adherimos á la candidatura del Ilustre Americano Regenerador de Venezuela General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Maracaibo: 6 de agosto de 1885.

Diógenes Otero, José T. García, Andrés Lugo, Isaac Bravo, Carlos Parra, Ramiro Alvarado, Eloy Linares, Jesús Aguirre, José del C. Acevedo, José T. Corzo, Víctor Acevedo, Ismael Mavares, Ildefonso Borrego, Manuel A. Ríos, Amable Chaves, Antonio García, Sulpicio Ojeda, Carlos L. Puche, Sebastián Sánchez, Leopoldo Herrera, Carlos Franco, Natividad Pauque, Casiano Reyes, Presentación Valdez, Eliseo Ríos, José I. Franco, Antonio Prieto, Leonor Prieto.

NUMERO 334

—

PRONUNCIAMIENTO DE ANTÍMANO

—

ACTA DE INSTALACIÓN

—

(Distrito Federal).

—

En el nombre de Dios Todopoderoso. — Los abajo firmados, ciudadanos, en el pleno goce de sus derechos, y vecinos del Municipio de Antímano, á los ocho días del mes de agosto del año de 1885, se reunieron en número de ciento diez en la casa habitación del ciudadano Wenceslao Salas, con el objeto de instalar una Sociedad patriótica liberal Guzmancista, y simpatizando como penetrados por las corrientes eléctricas, con el vivo y universal deseo de que rija los Estados de la Unión Venezolana en el próximo período constitucional, el hombre extraordinario, modelo perfecto de verdadero republicano, el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, procedieron á nombrar por aclamación un Director para los trabajos consiguientes al nombramiento de los funcionarios respectivos de la corporación en su primer período, y fué designado el ciudadano Ramón Mosquera Galindo, quien á su vez propuso con apoyo suficiente: "que se nombrara en votación nominal para el régimen y gobierno de la corporación, un Presidente, dos Vice 1° y 2°, un Secretario y un adjunto á éste, y cinco vocales, que con los funcionarios formen una junta permanente que arbitre recursos y dirija los trabajos eleccionarios en esta parroquia, fijándose las dos de la tarde de todos los domingos para sus reuniones ordinarias, con sujeción á las reglas generales de debate admitidas en todo parlamento." — Puesta en discusión fué aprobada unánimente: en consecuencia, el Director nombró escrutadores á los ciudadanos Domingo Monasterios y Vicente E. Vetancourt, y para recoger la votación al señor Domingo A. González. Recogida la votación y verificado el escrutinio resultaron electos por mayoría de votos, para Presidente, Ramón Mosquera G., para primer vicepresidente Domingo Monasterios, para segundo vicepresidente Vicente E. Vetancourt, para secretario Francisco Tovar, y adjunto á la secretaría Gregorio Suárez y para vocales Santiago Ortega, Domingo A. González, Pedro Rivas, Félix Machado y Telésforo Hijuelo; ocuparon sus respectivos puestos los electos y el Presidente haciendo uso de frases de oportunidad, declaró solemnemente instalada la sociedad patriótica, liberal, guzman-

cista, de la parroquia de Antímano. Acto continuo se redactó y aprobó una manifestación para publicarse por la prensa con las firmas de todos los presentes en este acto, y las de muchos vecinos de la localidad que piden también suscribirla, comprometiéndose á recomendar la candidatura del Protector de la Instrucción Popular, General Antonio Guzmán Blanco, y á votar en el próximo Congreso : que saben muy bien que para el pueblo que defiende su soberanía, no hay obstáculos, y mucho menos cuando se decide á hacer los sacrificios que demanda el bien precioso de la paz y la libertad. Se pronunciaron elocuentes palabras de felicitación, terminando el acto en el cual reinó el más fervoroso entusiasmo y fraternidad universal y firman los miembros de la Junta permanente en nombre de la Sociedad.

Antímano : 8 de agosto de 1885.

El Presidente, Ramón Mosquera G.—El primer vicepresidente, Domingo Monasterios.—El segundo vicepresidente, Vicente E. Vetancourt: — Vocales, Santiago Ortega, Pedro Rivas, A. Machado, Domingo A. González, Telésforo Hijuelo.—El Secretario, Francisco Tovar.—El Secretario adjunto, Gregorio Suárez.

NUMERO 335

—

PRONUNCIAMIENTO DE EL RINCÓN DE EL VALLE

—

(Distrito Federal).

—

Señor Director de La Opinión Nacional.

Muy señor mío:

Tengo el honor de remitirle el pronunciamiento que el caserío del Rincón de El Valle hace en favor de la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para el próximo período constitucional de 1886 á 88, para que se sirva darle cabida en los columnas de su apreciable y popular periódico ; y me suscribo de usted suyo affmo. y s. s.

Q. S. M. B.

Juan A. Valenzuela.

Rincón de El Valle: 11 de agosto de 1885.

Ha llegado el momento en que todos los ciudadanos debemos hacer uso del derecho que la ley nos otorga; aproxímase el supremo instante de elegir los nuevos Magistrados que han de regir los destinos del país en el período constitucional de 1886 á 88, acto sumamente trascendental para todos, y por ello es, que no debemos mirarlo con indiferencia, sino que por el contrario, debemos someter á concienzudo y detenido estudio el asunto para obrar con el mayor acierto y tino en tan delicada y difícil ocasión.

Dejemos oír nuestra débil voz, llenemos ese sagrado deber que la madre Patria impone á todos sus hijos, para que á la sombra de la paz querida pueda también ella guiada por un inteligente Piloto, mecerse en las ondas suaves y preciosas de la civilización y resplandecer entre las demás Naciones con luz brillante y deslumbradora. Para conseguir tan elevado, cuanto patriótico y laudable propósito, es de imperiosa necesidad que el Partido Liberal que hasta ahora ha guardado en todos sus actos una circunspección sin límites, continúe compacto y con paso firme hasta la realización de la grande obra comenzada con asombrosa entereza é incansable tesón.

Libre hoy Venezuela de las coacciones que antes del Septenio se oponían á su marcha progresiva, avanza á pasos agigantados llena de entera confianza en el presente y fe en el porvenir, á ocupar preferente puesto en el rol de las primeras Naciones.

No desmayemos, pues, y redoblemos nuestros esfuerzos emitiendo franca, espontánea y desinteresadamente nuestros pensamientos al amparo de las leyes.

Fijemos nuestra atención para llenar esas justas aspiraciones en el inmortal Caudillo, que supo poner con exquisito tacto la primera piedra, y adornar con todas las bellezas y preciosidades que reclamaba y correspondían á su querida Patria. Honremos y dignifiquemos al excelso hombre á quien la República debe su Regeneración, á aquél que la libró del caos en que se hallaba sumergida sobreponiéndose para ello á la Constitución y á las mismas leyes.

Hemos admirado á ese sublime genio procediendo con entera y sin igual energía en los supremos momentos y desenvolver ideas prodigiosas para proporcionar al país una éra de paz y completa felicidad. Admirémosle, pues, ahora sometido á esa misma Constitución y á esas sagradas leyes á que tuvo que sobreponerse para cimentar la grandiosa obra que tanto ha llamado y está llamando la atención general del mundo civilizado.

Siendo la historia la única que sanciona los hechos, el Partido Liberal de Venezuela debe procurar á todo trance ese derecho tan necesario y para conseguirlo, no tiene más que poner en juego y llevar á la práctica todos sus principios.

Ensalcemos el glorioso nombre de Crespo y discernámosle el justo dictado de Héroe del Deber, que tan merecidamente le corresponde por su lealtad y digno proceder durante su Presidencia, cuyas brillantísimas dotes sabrán apreciar en cuanto valen todos los pueblos y generaciones, y la historia en su día le hará para honra de su ilustre memoria, la justicia á que se ha hecho acreedor.

Hoy impulsados tan sólo por un verdadero sentimiento patriótico y abrigando las firmes creencias, que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco podrá dejar terminada la grandiosa obra que tanto anhela el país; y que bajo su acertada dirección y gran prestigio se resolverán trascendentales cuestiones de inmenso provecho para la República y de general interés para todos los venezolanos, nos pronunciamos en uso del derecho que la ley nos otorga y amparados por ella, por la candidatura del genio progresista que tanto se ha sacrificado en aras de su Patria

GENERAL GUZMÁN BLANCO

para la Presidencia en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

¡¡¡Viva el General Joaquín Crespo!!!

¡Honor al Héroe del Deber Cumplido!!!

¡¡¡Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, futuro Presidente de la República!!!

¡Loor á tan insigne Caudillo!

¡Viva el Partido Liberal de Venezuela!

Caracas: 8 de agosto de 1885.

Narciso Hernández, Juan A. Valenzuela, Juan Ovalles, Eleuterio Cuello, Pedro Quero, Remigio Hernández, Franco Palomo, Pantaleón Giménez, Pantaleón López, Felipe Terán, Encarnación Rosas, José Alfonzo, Mauricio Riera, Guillermo Cisnero, Manuel Carrasquel, Manuel Alfonzo, Eleuterio Serrano, Domingo Pérez, Encarnación Sánchez, Lorenzo Vidal, Rengifo Ortega, Rufo Moreno, Teodoro Morales, Joquín del Castillo, José Moreno, Félix Sánchez, Cipriano Fuenmayor, Cornelio Naranjo, José Orama, Cecilio A. Romero, Julio González, Juan Ortega, Andrés Perozo, Pedro Orama, Vicente A. Casanova, Jesús Iriarte, José del Rosario Camejo, Ernesto Buroz, Sixto Moreno, Hermenegildo Flores, Juan Hurtado Félix Palma, Antonio Orama, Vicente D. Rivero, Juan Guerra, Estefanía Flores, Manuel Vicente González, Cayetano Rincón, Enrique Perdigón, Manuel A. Vázquez, Felipe N. Santaella, Miguel Serrano, Teófilo Pino, Nicanor Silva, Ricardo Negrón, Carlos Sambrano, José María del Rey, Antonio Mesa, Federico Quintana, Genaro Rivas, Julio Adames, Francisco G. Palacios, Ramón Salas, Juan José Pachano, Rosalio Rodríguez, Manuel Felipe Rodríguez, Rosendo Camacho, Félix Betancourt, Federico Morales, Agustín Pérez, Augusto Rodríguez, Santos Páez, Juan Terán José Alvarez, Cesareo Alvarez, Nicanor Fonseca, Pedro Grillo, Tadeo Palomino, Jesús González, Juan N. Cabrera, Rosendo Lobo, Antonio Bueno, Nicanor Delgado, Arturo Franco, Ignacio Silva, Basilio Cañete, Antonio de Haro, Luis Olivares, Pedro Cruz, Manuel H. Blanco, Eulogio Canino, José A. Fuentes, Nepomuceno Astorga, Eduardo Ausar de la Huerta, Camilo Granado, José del Carmen Sosa, Pedro V. Cruz, Agustín Rodríguez, Francisco Báez, Francico Rodríguez, Augusto Báez, Augusto Rodríguez, Agustín Báez, Pedro Tovar, Manuel Vicente Sojo, Félix Bueno, Natalio Durán, Medardo Flores, Victoriano Hernández, José Antonio Soto,

Francisco Reyes, Rafael Zaens, Celestino Blanco, José Isabel Díaz, Antonio Cornejo, Domingo Cornejo, Fermín Rosado, Agustín Cornejo, Miguel Valenzuela, José A. Mijares, José Castro, Pablo Suárez, Antonio Martínez, Celedonio Tello, Calixto Sánchez, Fausto Obregón, Agustín Mijares, Domingo Tomás Fernández, Guillermo Ramírez, Antero Cisnero, Eulogio Quintero, Antonio Díaz, Pedro Escobar, Aquilino Guánchez, Carmelo Rodríguez, Nicolás Pérez, Genaro Rada, Eusebio González, Rafael Quiñones, Manuel Díaz Brito, Valentín Cornejo, Juan Ramón López, Cipriano López, Jorge Díaz, Modesto Arteaga, Zoilo Betancourt, Dionisio Cisnero, Ciriaco Cisnero, Benito Mijares, Leocadio Flores, Balbino Flores.

NUMERO 336

—

PRONUNCIAMIENTO DE MACARAO

—

(Distrito Federal).

—

Los que suscribimos vecinos de la parroquia Macarao, perteneciente, al Distrito Federal, hemos resuelto constituirnos en sociedad eleccionaria y presentar la lista de nuestros candidatos para Diputados principales y suplentes por el Distrito Federal, á la Legislatura Nacional.

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO, GENERAL VICENTE IBARRA.

¡Viva el Benemérito General Joaquín Crespo!
¡Viva el General Guzmán Blanco!
Macarao: 12 de agosto de 1885.

Juan E. Rodríguez, Antonio Miguel Turmero, Carlos Alvarez Rodríguez, Esteban Nava, Gregorio Seijas, Vicente Blanco, Demetrio Lugo, Domingo Quintana, Alejandro Alvarez, Rafael Ascanio, Dionisio Miranda, Sinecio Hurtado, Antonio Rodríguez, Juan Castro, Pedro Lugo, Felipe Caldera, Tomás Solórzano, Tomás González, Esteban Landaeta, Ramón Gutiérrez, Eustaquio Rivero, Juan Basilio Rivero, Pablo Vargas, Ramón López, Claudio Piñate, Vicente Piñate, Felipe Blanco, Raimundo Piñango, Nemesio Piñango, Manuel

Obregón, Isabel González, Santiago González, Guillermo Prieto, Sandalio Blanco, Paulino Blanco, José Angel Pacheco, Dionisio Hurtado, Ignacio Caldera, Francisco Marrero, Juan Tovar, Cosme Urbina, Manuel Rodríguez, Juan A. Sambrano, Antonio Barrios, Pedro Mangarres, Carlos Pino, Ezequiel Peña, Eduvigis Peña, Manuel Mejías, Pedro Mejías, Antonio Hernández, Ezequiel Hernández, Juan Raga, Antonio Vega, Juan Blanco, José Blanco, Andrés González, Pío Rizo, Aniceto Malvares, Segundo Utrera, Roque Mangarres, Felipe Neda, Ignacio González, Santiago Rodríguez, Eduardo Rodríguez, Francisco Pinto, Brígido Ramírez, Leoncio Galián, Santiago Carvajal, Víctor Meneses, Vicente Montesdeoca, Aniceto Yanes, Julián Yanes, Eduvigis Yanes, Manuel Quintana, Ambrosio Miranda.

NUMERO 337

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA COCHERA

—

(Distrito Federal).

—

LA COCHERA

—

Los que suscribimos, liberales independientes de la parroquia San Juan, en el pleno ejercicio de nuestra soberanía y en atención á los elevados méritos del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco; y como único elemento posible para sellar por completo la felicidad de la Patria, hemos convenido en formar una sociedad con el título de *Sociedad Liberal Tradicionista* con el objeto de tomar parte activa en las elecciones del Distrito Federal; y como primera manifestación de nuestro credo político, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Para Diputados principales á la Legislatura Nacional, por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES:

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA.

Viva la paz.
Viva el Ilustre Americano.

Viva el Héroe del Deber, General Joaquín Crespo.
Viva el Partido Liberal Tradicionista.
Caracas: 12 de agosto de 1885.

Medardo Mena, Eusebio Matos, José M. Reyes, Manuel Pérez, López Rada, Julio Medina, Ramón Blanco, Rafael Tovar, Andrés Campo, Venancio Durán, Claudio Bolívar, Jesús María Alfonzo, José Mujica, Francisco Aguiar, José del Carmen Mijares, Julio J. Roldán Rafael Mijares, Mariano Alcántara, José Inés Machado, Ramón Pérez, Victorino Ochoa, Juan Obregón, Pedro Núñez, Ramón Matamoros, Eleuterio Iriarte, Felipe Berroterán, Elías Ferraro Polanco, F. Lara, Baltazar Pedroza, Manuel Martínez, José A. Díaz, Juan Peña, Tomás Aguiar, Luis A. Ivegues, Octavio Peniche, Félix Correa, Rafael Ramírez, Ramón Flores, Victoriano Fuentes, Francisco de P. Freites, Luis F. Izquierdo, Ramón Urrutia, Vicente Delgado, Pedro R. González, Juan Rafael Delgado, Juan Vara, Justo Blanco, Casimiro Surita, Felipe Osío, Jesús Poleo, Jesús María Ojeda, Ramón Armas, Aniceto Quintero, Antonio Díaz, José M. Ponce, Fermín Peña, Vicente Gonzalo, Mariano Rondón, Delfín B. Vázquez, Vicente Díaz, Nieves Ruiz, Santiago Hernández, Tiburcio Hernández, Ramón Díaz, Mamerto Riera, Juan A. Seijas, Dionisio Aponte, Daniel Sojo, Juan Pablo Núñez, Loreto Sánchez, Fermín Sánchez, Ramón Nieves, Juan José Delgado, Ramón Antonio León, Elías Pantoja, Nicomedes Santana, Rufino Suárez, José Juan Reina, Juan D. Díaz, Antanio José Meneses, Luciano Riverol, Ricardo Acosta, Ramón Hernández, Manuel Martínez, Esteban Aponte, Pablo Palacios, Enrique Aponte, Pedro Bolívar, Luis Guillén, Eduardo Palacios, Lázaro Palacios, Dionisio Blanco, Santos Palacios, hijo, Luis Blanco, Pedro Bárcenas, Juan Sánchez Vara, Simón Gonzalo García, Francisco Egáñez, Silverio Salas, Emiliano Pérez, Silverio Camposaro, Domingo Guicchetto, Santos Rovino, Juan Flores, Liborio Kía, Andrés Gual, Gerónimo Merso, Severiano Inojosa, Gregorio Durán, Antonio Díaz, Francisco Oropeza, Jesús María Aponte, Francisco Yélamo, Domingo Herrera, Ceferino Rosirio, Venancio Maldonado, Teodoro Acosta, Esteban Marín, Ramón Pacanís, Gregorio García, Santiago Costante, Carlos María Machado, Andrés González, Víctor Muñoz, Agustín González.

NUMERO 338

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

GUZMÁN BLANCO EN EL CORAZÓN DE SUS CONCIUDADANOS!!!

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de San Juan del Distrito Federal, por nuestra propia y exclusiva voluntad y sin excita-

ción de ninguna persona, nos pronunciamos solemnemente y de lanza en ristre, por la candidatura del bienhechor de la Patria, Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en el próximo bienio constitucional, sin necesidad de tutores ni curadores, porque nuestra candidatura es aclamación general de todos los venezolanos.

Para Diputados á la Legislatura Nacional.

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Viva el Ilustre Americano, candidato sin contradicción.
Viva el Presidente de la República, General Joaquín Crespo.
Viva el Gran Partido Liberal de Venezuela.

Caracas: 12 de agosto de 1885.

Félix Tirado, Miguel Machado, Teodoro Martínez, Juan Machado, Santiago Machado, Etanislao Martínez, Rafael Avilán, Mariano Rodríguez, Eugenio Avila, Felipe Yanes, Cristóbal García, Pedro Pablo Sánchez, Jesús María Peraza, Magín Gómez, Juan Alvarenga, Guillermo R. Santana, Emilio Hernández, Eugenio Martínez, Venancio León, Vicente Moreno, Leonardo Díaz, Manuel Ibarra, Víctor Díaz, Félix García, Pedro Barrera, La O Villalobos, Bernardo López, Liborio Machado, Basilio Machado, Ramón Martínez, José Isabel Sánchez, Santiago Constante, Juan Díaz, Epifanio Rodríguez, Juan Acosta, Benito Mendoza, Isidoro Arias, Pedro T. Caldera, Francisco Ponte, Garciliano García, Eenrique Liendo, Ramón I. Mota, Tomás Richards, Balbino Jaramillo, Luis Felipe Velázquez, Anselmo Pérez, Sandalio González, Antonio Avellaneda, Juan Acosta, Santiago Aguiar, Concepción Ulloa, José del Rosario García, Juan Candelario Agüero, Daniel González, Luis Rodríguez, Luis, Udón, Antolino Narea, Jesús María Sánchez, Guillermo León, Emilio Flores, Luis Tovar, Eugenio Avila, Avelino Belisario, Vidal Belisario, Tomás Rodríguez, Manuel Mena, Manuel Espinosa, Félix Padilla, Félix Pérez, Eusebio Naranjo, Juan Lugo, Ricardo Torrealba, Pedro Bello, Cándido Rodríguez, Baltazar Pedrosa, Ramón Méndez, José de los Reyes Pérez, Ramón Machado, Francisco Díaz, Fermín García, Gregorio Durán, Juan Boyero, Silverio Báez, Juan Avendaño, Enrique López, José de Jesús Lovera, Eusebio Lovera, Hilario Lovera, Trinidad Lovera, Octavio Blanco, Juan Martínez, Gumercindo Crespo, Anselmo Pereira, Luis García, Fermín Villegas, Guillermo González, Mariano Alcántara, Manuel Barceló, Manuel Moreno, Rafael Oropeza, José Hernández, Pedro Palacios, Jesús María Cortés, Saturnino Parra, Pedro Ochoa, Lorenzo Díaz, Manuel Bello, Julio Rodríguez, Jesús María Castro, Pablo Rodríguez, Jorge Ríos, Loreto García, Liborio Navarro, Juan Quintero,

Pedro Pantoja, Luis Fernández, Pedro Espinosa, Anselmo Benítez, Manuel de Jesús Cedeño, Toribio Martínez, Juan Arvelo, Hermógenes Pinto, Blas León, Roberto Mijares, Justo Cardozo, Rafael Sarmiento, Rito Antonio Urbina, José Andrés Rivero, Tomás Rivero, Martín Alvarado, Modesto Barrios, Juan Pablo Sosa, Evaristo Liendo, Raimundo Herrera, Juan Féliz Brito, Etanislao Sánchez, Manuel Lení, Juan Antonio López, Susano Quevedo, Rito Quevedo, Manuel Felipe Piña, Donato Crespo, Lope Nieves, Pedro Chirino, Juan León Rivas, Faustino Sosa, Reyes Montesdeoca, Emilio Suárez, Domingo Espelosín, Torcuato Machado, Juan Contrera, Dionisio Sánchez, Rufino Perdomo, Lázaro Monasterio, Santos Peralta, Saturnino Betancourt, Lino Díaz, Juan Sánchez, Susano Aparicio, Cornelio Sánchez, Valentín Monroy, Susano Plaza, Marco Antonio Esteves, José R. Silva, Julio Castillo, Antonio Sambrano, Vicente Montenegro, José Burgos, Juan Antonio Pinto, Leonardo Lizarraga, Juan Lizarraga, Lino Quintero, José A. Rivas, Francisco J. Pacheco, Emilio Pérez, Felipe González, José Rufino Prado, Esteban Romero, José Antonio Solano, Enrique Freites, Juan Sandoval.

NUMERO 339

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

SOCIEDAD ELECCIONARIA DE SAN JUAN NÚMERO 5

Los abajo firmados vecinos de la parroquia de San Juan y en ejercicio de nuestra soberanía, sin excitación de persona alguna, y teniendo por norte la felicidad de la Patria, nos hemos constituido en sociedad eleccionaria independiente, con el noble propósito de pronunciarnos por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, en el próximo bienio constitucional del 86 al 88, y para Diputados principales al Congreso Nacional, por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

PARA DIPUTADOS SUPLENTES, POR EL

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO
Y GENERAL ESTEBAN IBARRA HERRERA

¡ Viva el Gran Partido Liberal !

¡ Viva el General Joaquín Crespo !
¡ Vivan nuestros candidatos !
Caracas: 13 de agosto de 1885.

Eulogio González, Francisco A. Sotillo, Eladio Díaz, Gaspar Pereira, Victorino Requena, Juan Díaz, Gregorio España, Francisco Díaz, Susano Plaza, Adolfo Reverón, Sandalio Rivero, Angel Custodio, Domingo Salazar, Pablo Serrano, Juan Pablo Pinto, Antonio Morales, Francisco Gutiérrez, Juan B. Gutiérrez, Leocadio Franquis, Víctor Sarel, Demetrio Silva, Manuel Mena, Eleodoro Hernández, César Domínguez, Rafael Oropeza. Manuel Moreno, José Zayas Toro, A. Ramón Poleo, Ceferino Hernández, Eustaquio Díaz, Miguel María Zamora, Juan Camejo, Policarpo Blanco, Gregorio Aguilar, Rafael Díaz, Roberto Blanco, Dámaso Ramos, Carlos Hipólito Morales, Evaristo Martínez, Pablo Herrera, Juan González, Angel María Martínez, Ramón Ortega, Demetrio González, Bruno Cisneros, Brígido Cisneros, Salvador Martínez, Eulogio Hernández, Marcos Bernal, Juan Marrero, Precencio Barrios, Bonifacio Peralta, Clemente Rodríguez, Bonifacio Hernández, Pedro Olivares, Pedro García, Miguel Galindo, Antonio Rebolledo, Simón Echenique, Fernando Flores, R. Pérez, J. Galindo, P. Soler, J. Castro, I. Díaz, C. Ulloa, P. Vázquez, Florencio Abreu, Nicolás Delgado, Eustaquio Ramos, Juan Domingo Alvarado, Narciso Linares, Blas Pereira, Juan Mercado, Francisco Miranda, Gregorio González, Pablo González, Abdón Silva, Andrés García, Concepción Tovar, Claudio Aurrecochea, Antonio Castro, Manuel Díaz, José Colón, José Adames, Magdaleno Díaz, Andrés Monsón, Rafael Echenagucia, Pascual Herrera, Doroteo Castro, Tomás Martínez, Isabel García, Saturnino Gómez, Ciriaco Orturo, Leandro García, Juan Tovar, Pedro López Hernández, Cirilo Baldirio, Ramón Zamora, Juan Ramírez, Martín Jaime, Rafael Mena, Pedro Musgo, Luis V. Márquez, Teodoro Marín, Cosme Mena, Manuel A. Mena de la Rosa, Iginio Cisneros, Gregorio Hurtado, Justo Gutiérrez, Agapito Cordovés, Gregorio Gil, Nieves Blanco, Domingo Medina, Francisco Velázquez, Juan Escalante, Gregorio Galarraga, Francisco Egañes, Isidoro Romero, Vicente Sánchez, Benigno Ojeda, Cruz Rojas, Miguel Martínez, Pedro Gómez, Bartolomé Tadino, Ceferino Delgado, Miguel Morales, Manuel Martínez, Zenón Núñez, Francisco Barrios, Gregorio Cisneros, Gregorio Silva, Agapito Velázquez, Carlos Medina, Lorenzo Medina, Víctor Bolívar, Agustín González, Agapito González, Tomás Olivares, Victorio Cornes, Francisco Olavarría, Leoncio Herrera, Cosme Malavez, Lucio Bosillo, Rafael Flores, Bernabé Ramos, Julián Travieso, Silvestre Ojeda, Ceferino Rosillo, Adolfo Pérez, Pedro Vázquez, Rafael Pérez, Pedro Feo, Marcos Rivero, Bernardino Blanco, Juan Antonio García, Cándido Castro, Juan Gutiérrez, Hermenegildo Medina, Eduardo Blanco, Rosalio Ibarra, Antonio Linares, Manuel Linares, Eusebio Cordero, José del Rosario Cordero, Félix Guillermo Edembaragh, José Salomé Hernández, Matías Machado, Rufino Marrero, Eugenio Hernández, Bonifacio Hernández, Felipe Reyes, Sotero Reyes, Juan Reyes, Ramón Zaya, Guadalupe Carrillo, Bernardino Zamora, Luis Felipe Velázquez, Justo

Flores, Agustín Martínez, Diego Mejías, Juan Mejías, Vicente Velázquez, Pedro González, José María Cruz, Luis Coronado, Guillermo Tejera, Bernardino Fores, Rafael Carache, Manuel Antonio Sandes, Angel María Montañez, Natalio Salmerón, Juan Luna, Pedro Luna, Jesús María García, Claudio Figueroa, Julián Castillo, Pedro Quintana, Sulpicio González, Leocadio Mijares, Agapito Blanco, Juan Barrios.

NUMERO 340

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

SOCIEDAD LIBERAL INDEPENDIENTE.

—

En la capital de la República, á los catorce días del mes de agosto de 1885, se reunieron en la parroquia de Santa Teresa los ciudadanos que suscriben, con el laudable fin de instalar una sociedad eleccionaria, de acuerdo con el derecho que la Constitución y las Leyes otorgan á la ciudadanía. Reunidos en número considerable, uno de sus miembros propuso que se procediera á nombrar los funcionarios para la dirección de los trabajos; incontinenti se empezó á la elección de Presidente y Vicepresidente, y fueron favorecidos así: para Presidente, General Raimundo Liscano: Vicepresidente, Francisco Antonio Velázquez: acto contínuo se hizo el nombramiento de Secretarios y fueron electos los ciudadanos Lorenzo Tenreiro y Juan F. Fuenmayor. Todos ocuparon sus puestos, el Presidente declarando abierta la sesión y dijo:

Ciudadanos.

Cada uno de ustedes tiene imprescindibles deberes para con la Patria, por eso debemos escogitar con acierto entre sus hijos, aquellos que han venido probando con sus dotes estadísticas y progresistas en sus funciones gubernativas, los esplendentes adelantos en las buenas Administraciones; en esta virtud, creo que nos honramos sosteniendo como candidatos principales al próximo Congreso al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES:

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Todos unánimemente contestaron con el mayor entusiasmo su decisión á sostener los candidatos presentados, y luego firman.

El Presidente, General Raimundo Liscano; Vicepresidente, Francisco Antonio Velázquez; Secretario, Lorenzo Tenreiro; Subsecretario, Juan F. Fuenmayor; Coronel José María Pantoja.

Viva el Héroe del Deber, General Crespo!

Viva el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco!

Lope Acosta, Ramón Lucero M., Pedro Silva, Narciso Lugo, Juan Ochoa, Eduardo García, Ramón Pérez, Justo Ubriera, Ulises Arteaga, Adolfo Aguilar, Ramón Silva, Toribio Delgado, Jacinto López, Pedro T. García, Eleuterio Gómez, Cándido Páez, Juan Perera, Tiburcio Navas, Manuel Vázquez, Ramón Polanco, Nicolás León, Vicente Fiera, Pablo León, Juan Baustista Madrid, Eduardo Agudelo, Laureano Peraza, Guillermo Martínez, Simón Montes, Luis Ramos, Inocencio Ramos, Ricardo Urrutia, Manuel Castillo, Gerónimo Hidalgo, Cayetano Ríos, Juan Manuel Vázquez, Trinidad Lovera, Gregorio Rangel, Jacinto Díaz, Norberto Salazar, Gregorio Palacio, Sebastián Delgado, Felipe Ortega, Angel M. Díaz, Anselmo Delgado, Obdulio Silva, Narciso Peña, Lorenzo Mendoza, Ildefonso Lazo, Eugenio Sánchez, Juan Manuel Fajardo, Natividad Mendoza, Justo Delgado, Eugenio Seijas, Pedro Alvarado, Carlos M. Vera, Jorge Estulay, Abelardo L. Lozada, Benito Díaz, Lorenzo Benigno, J. José Torres, Ramón Hidalgo, Antonio J. Torres, Eduardo Martínez, Pedro R. García, Aureliano Piña, Juan José Pérez, Roque Ascanio, Eugenio Hernández, Marcos Ponce, Juan Zamora, Gabino Pérez, Juan M. López, Ignacio Martínez, Pedro Romero, José A. Espinal, José Angel Linares, Manuel Pérez, Lorenzo García, Pedro Madriz, Jesús María Arteaga, Matías Mijares, Anacleto Faboreto, Luis Pérez, Juan Díaz, R. Ferrais, A. Ríos, Eusebio Martínez, Justino Navarro, Juan Polanco, Pedro Pérez, Federico Urbina, Manuel A. Alvarado, Pedro Alcántara Pinto, Manuel Gómez de Torres, José Campero, Elías Acuña, Trinidad García, José Hernández, José Antonio Hernández, Fernando Navarro, Alejo Hernández, Joaquín Martínez, Luis Morales Ramos, Natalio Hernández, Simón Rojas, Félix Ochoa, Lino Pérez, Juan Matamoros, Ricardo González, Claudio Palacio, Rafael Piar, Rafael Yélamo, Juan Zamora, Delfín Farías, Ildefonso González, Félix Ochoteco, Basilo Pérez, Luis F. Magdaleno, Manuel Meza, Luis Meza, Rufo Romero, Clemente Flores, Santiago Poleo, Trinidad Suárez, Santos Lovera, Pedro Bolívar, Manuel Barcos, Pedro Godoy.

NUMERO 341

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

¡¡QUE GRANDE ES GUZMÁN BLANCO!!

—

(Parroquia de San Juan, número 6, El Empedrado).

—

Los que suscribimos, por nuestra propia voluntad y en ejercicio de nuestros sagrados derechos, nos pronunciamos solemnemente por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

Asimismo nos pronunciamos por los siguientes candidatos, para Diputados á la Legislatura Nacional, por el Distrito Federal,

DIPUTADOS PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Viva el General Joaquín Crespo, ejemplo de lealtad y soldado de la ley.

Viva el Ilustre Americano.

Vivan nuestros candidatos.

Caracas: 15 de agosto de 1885.

E. Betancourt, Eduvigis Trujillo, L. Izaguirre, Ramón Martínez, José Félix Orta, Eufracio González, Ramón Guzmán, Domingo Pacheco, Rafael Pérez, Ramón González, Salomé Pérez, Jesús Pérez, Guillermo Pérez, Tomás Sardina, Benito Sardina, José Sardina, Cipriano Sardina, Silverio González, Manuel Díaz, Enrique Meque, Juan Ramón Rodríguez, Francisco Baldonado, Rafael Gutiérrez, José Dolores Alemán, Ignacio Avilán, Simón Borges, Felipe Matos, Julián Hernández, Manuel Felipe Dorta, Manuel Carmona, Tiburcio Asuaje, Eujenio Key, Luis Flores, Pedro José Quintana, Juan Yélamo, Saturnino Oropeza, José García, José Hernández, Tomás Amador, Valentín Key, Fernando Benítez, Pedro Gedler, Luis Manuel Vázquez, Benigno Nieves, Julián Lugo, Bonifacio Lara.

NUMERO 342

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA VICTORIA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos de la ciudad de La Victoria, usando de nuestros derechos, por nuestra propia inspiración, nos constituimos en sociedad eleccionaria para llevar á efecto la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, á despecho de su voluntad enérgicamente expresada, con el objeto de afirmar más la regeneración de Venezuela, perfeccionándola hasta en sus menores detalles, por lo que lo consideramos el más apto, por sus gloriosos antecedentes en la administración pública, por la autoridad moral que ejerce en la Nación, por la inteligencia de que ha dado tantas pruebas, y por su acatamiento al principio fundamental de la República, que es el de la alternabilidad legal en el ejercicio del poder público; y deseando ratificar en elecciones libres y pacíficas el título de Jefe, Centro y Director, que la Nación tiene otorgado al General Guzmán Blanco, título que posee hoy éste, pero que ha menester de la sanción del sufragio, expresado en momentos como los presentes, cuando él está distante, á dos mil leguas del país, ha expresado su voluntad de no aceptar nueva elección en su persona; declararemos: que al dar nuestros votos por los candidatos para las Municipalidades, Diputados á la Legislatura y al Congreso, queremos, que éstos, como nuestros Delegados, estén, por dicha Candidatura, y secunden la política liberal y tradicionista del Benemérito General Joaquín Crespo, Héroe del Deber Cumplido.

En este concepto, recomendamos para Senador por el Estado, al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

para que pueda ir al Consejo Federal, y ser elegido Presidente de la República.

Nos pronunciamos para Diputados á la Legislatura Nacional por la siguiente lista:

Principales.—Generales V. Barret de Nazarís, José Ramón Núñez, F. Rivas Castillo, José A. Díaz Landaeta, Jorge Anderson, F. Esteban Rangel, Ramón Alvarez, Justiniano Toledo, Severo Guillén, Esteban Ibarra Herrera, Daniel Carías, doctor Manuel Tomás Lander, Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—Rafael Bolívar, Generales Nicolás Cedeño Gutiérrez, Miguel Giménez, Juan E. Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Ju-

rado, Antonio María Rodríguez, Generales Paulo Emilio Llamozas, Basilio Gabante, José María Zapata, Cecilio Romero, Bruno Gómez, Baldomero García, Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

Para miembros de la Legislatura del Estado por la segunda circunscripción electoral.

Principales.—Generales F. Tosta García, V. Barret de Nazarís, Elías Rodríguez, Juan E. Alayón, Manuel F. Piñate, Ramón G. Palacios.

Suplentes.—Generales José del Carmen Villasana, Ricardo Delgado, José Antonio García, Pablo Matute Rojas, Jesús María Olivero, Salvador Quintero.

Y para miembros del Concejo Municipal de este Distrito, por los señores

Principales.—General Miguel Giménez, Félix M. Paredes, Gil Bello, General Manuel María Bejarano, Coronel Joaquín Piñate Viana, Generales José del Carmen Villasana, Juan J. Borges.

Suplentes.—General José Hidalgo, Carlos García Siverio, Reinaldo Fernández, Wenceslao Silva, Fermín Misle, Ramón Bustamante, Francisco Lherman.

Viva el Regenerador de Venezuela.

Viva el Partido Liberal.

Viva el Benemérito Crespo.

Victoria: agosto 16 de 1885.

A. Rodríguez Trilla, Cristóbal Benítez, Benito Flores, Carlos Ovalles, Juan Correa, Benjamín Rondón, Luis Mengelles, Ramón Bustamante, Alfredo Roth, Joaquín Piñate Viana, Manuel C. Correa, Deogracia Talavera, Gustavo Bejarano, Alejandro A. Bejarano, Tomás Francisco Hernández, Francisco García, Carlos Quintero Juan Torres Cancio, Rafael Rodríguez, Críspulo Silva, S. Silva, Felipe Hidalgo, Vicente Hidalgo, Manuel Mudarra, Juan Borges, Jesús María Borges, José Antonio Cordero, Ramón Quintana, Rafael Córdoba, Reinaldo Fernández, Aureliano Fernández, F. M. Paredes, V. Silva, J. M. Benítez Revenga, S. Mudarra, Tomás Pérez Montesdeoca, Hilarión Aponte, Rafael Milano, Agapito Benítez, Domingo Belisario, José María Muguerza, Anselmo Macías, Rafael E. Alvarez, Leandro Alvarez, Fortunato A., Juan B. Morales, Narciso Ríos, Vicente Utrera, Rosendo Rojas, Benito Bello, Manuel F. Acevedo, Elías Meza, Lorenzo Páez, Pío M. Pacheco, Hermenegildo Castillo, José Salas, Macabeo Fuentes, Gabriel Blanco, Melchor Deogracia Ramos, Juan B. Hermoso, Santiago Acosta, Lucio S. Lozada, Wenceslao Almérida, Tiburcio Pérez, Javier Acosta, Brígido Morales, Gabino Nieves, Gabriel Castillo, Santiago Lozada, Manuel Rodríguez, Sotero Ceballos, Juan Pinto, Francisco Medina, Luis María Solórzano, Juan Ibarra, Teniente Agustín A. Zérega, Braulio Machado, Leoncio Landaeta, General Pedro Mejías, Francisco María Cabrera, Pedro A. Ibara, José Gregorio Ariza, Jesús María Medina, Pedro Elías González, Blas Uztaris, Abelardo Martínez, Daniel Cordero, Marcelo Rodríguez, Claudio García, Ascensión Silva, Concepción Hermoso, Elías Vera, Lo-

renzo Báez, Luis F. Amaya, Juan Rodríguez, Pedro Guelán, Juan Salazar, J. Temístocles Hidalgo, Juan Ramírez, Juan Blanco, Gumercindo Mengelle, Jesús Guevara, Jesús María Rojas, Napoleón Pérez, Ramón F. Gallardo, Julio Villalta, E. Fuentes, Ismael Guédez Paredes, J. M. Alvarez Delgado, Ramón Aponte Acosta, H. Amand Vilo, Gervasio Ascanio, Jesús María Báez, M. Mirabal, Elías Oca, Miguel Tovar, Pedro León, Adrián Ríos, Antolino Ibarra, Antonio E. Peña, Zacarías Elté, Ulpiano Villegas, Hermenegildo Mudarra, Manuel Gutiérrez, Félix María Alarcón, Miguel Rivero, Jesús María Borges, C. Martínez, Iginio Caballero, B. Blanco Fernández, José Rito Muguerza, Benito Aponte, Félix María Santana, Lorenzo Figueroa, Juan Miranda, Jorge Colmenares, Ismael Brea, Isaías Utrera, Eleodoro Tovar, General Valentín Soto, Coronel Julio Oropeza, Hermenegildo Vega, José Manuel Peraza, Guillermo Oviedo, Pedro Montano, Nicomedes Méndez, Angel María Pérez, Pablo Pedrosa, José Colmenares, Francisco de Paula Alarcón, Máximo Acosta, José Pereira, Evaristo Pérez, Pedro Cocho, Jesús María Lugo, Francisco Ibarra, Capitán F. Belisario, Lázaro Blanco, Freniao Soto, Nicolás Belisario, José Arcila, Alejo Gutiérrez, Domingo Pinto, Félix Montes, Fernando Ruiz, Tomás Carrasquel, Tomás García, Inés Cortés, R. Eduardo Zapata, Ramón Gallardo, Norberto Franchis, Javier Acosta Juan Gutiérrez, Luis Nieves, Casimiro Rivero, Eusebio Ardiles, Francisco Guevara, Antonio Campo, Francisco Falcón, Iginio Talla, José Padrón, Juan Félix García, Virgilio Medina, Carlos Quintero, Tomás Rodríguez, H. Tovar, hijo, Ramón Aponte, Alejandro Rivas, Eduardo E. Ramírez, Celso Villasana, Irene Cazorla, Gregorio Salas, Eugenio Delgado, Benjamín Martínez, Miguel Rivero, Roseliano Muñoz, Felipe Rojas, Evangelista Miranda, Brígido Alvarez, Eugenio Tabel, Carlos Reyes, Obdulio Oropeza, Zenón García, Basilio Machado, Narciso Torres, José Lucio Cortés, Gabriel Gedler, Francisco Guillén, Ramón Salazar, Antolino Ibarra, Domingo Pérez, Jesús Pereira, Carlos Pereira, Pedro Castro, Fernando Ramírez, J. Guevara, Blas María, L. Quevedo, E. García, Antonio Tesorero, Pedro A. Blanco, Juan R. Morales, José la A. Pérez, José Hermoso, Pedro Mogollón, Ramón Paso, Catalino Pérez, Roso Pérez, Sixto Rodríguez, Pedro Torres, Fernando Arteaga, José Cruz Giro, Tomás Reverón, Luz Meza, Doroteo Cordero, Fernando Silva, Isidoro Páez, Valentín Giménez, Gerónimo Urbano, Tomás Vera, Mercedes Garita, José de la C. Azuaje, Juan Urbano, Jesús María Requena, Isaac Pérez, Secundino Corrales, Andrés Ascanio, Nicanor Uztaris, Alfredo Liendo, Eustaquio Izaguirre, Casimiro Quevedo, C. del Valle, Angel María Montenegro, E. Rojas, Cipriano Vázquez, Martín Vázquez, Manuel Vázquez, hijo, Juan Tesorero, Francisco Tesorero, Timoteo González, Vicente Freites, Rafael Fuentes, Quintín Carrillo, Sinforiano Acosta, Luis Borges, Silverio Garrido, Juan Jaramillo, Zacaría Rivas, Vicente González, José del C. Rojas, Francisco Pérez, Miguel Nieves, José María Sandoval, Cipriano Uztaris, Juan Ojeda, Andrés Bolívar, Miguel Montesdeoca, José María Blanco, Vicente Tovar, Jesús María Pereira, Juan G. Aponte, Segundo López H., Segundo Ramos, Pedro Aguilar, José Nieves Ramos,

Santana Sosa, Juan Montero, José Machado, Pedro A. Ramos, José María Palma, Ramón Lecuna, Ramón Zapata, Luis Pinto, Matías Maestre, Pedro Matute, Félix Cobos, Nicolás Cortés, Mauricio Cortés, Narciso Cobos, Romualdo Pacheco, Simón Montilla, Luis Hernández, Sotero Blanco, Eliseo Rendón, Alejandro Siso, Hilario Liendo, Marcelo Liendo, Fortunato Fuentes, Santiago Rodríguez, hijo, Deogracia Gómez, Alejandro Gómez, Ildefonso Montesdeoca, Eduardo Padrón, Antero Montesdeoca, Francisco Pérez, Silvestre Luques, Cleofe Suárez, Juan Colina, Carmen Pérez, Santiago Luyo, Modesto Cortés, h., Concepción Liendo, Bonifacio Vázquez, Plácido Liendo R., Trinidad Uztaris, Bibiano Gómez, Serafín López, Luz Pérez, Juan Francisco Romero, Guadalupe Mena, Miguel Mena, Ciriaco Nieves, Rafael Morales, Pablo Blanco, José María León, Juan Nieves, Hipólito Rojas, Benigno Borges, Trifón Calzadilla, Francisco Esaa, José Antonio Pereira, Felipe Alvarado, Felipe Febres, Juan Núñez, Juan Antonio Herrera, Abdón Morillo, Luis Ramos, Lorenzo Blanco, Inocencio Acosta, Braulio González, Juan Hidalgo, Leandro Cortés, Juan N. Maestre, Nicolás Contreras, José Ramos, José Antonio Pérez, Custodio Molina, Manuel María López, Aniceto Ramírez, Laureano Ramírez, Manuel Ramos, Guillermo Ramos, Urbano Ramos, Manuel Ramírez, José Torres, Eusebio López, Genaro Martínez, Gerónimo Lozada, Nicomedes Diez, Justo Díaz, José de los Santos León, Concepción Pinto, Pedro Miranda, Evangelista Mena, Santiago Pinto, Jesús Carrillo, Angel María Fajardo, Manuel Alvarez, Manuel Román, Ventura Romero, José Antonio Salazar, Pedro Hidalgo, Lope Muñoz, Florencio Blanco, Ignacio León, Pedro Medina, Eloy Romero, Juan G. Ochoa, Eustaquio Flores, Justo Díaz, Pantaleón Olmedo, Ceferino Freites, José Ángel Hidalgo, Sabás Romero, Antonio González, Angel María Correa, Reyes Blanco, Nicomedes Mendía, Juan Ledezma, Juan Tambo, José Silva, Cleto Peña, Francisco Mérida, Valentín Hernández Juan Hernández, Juan Antonio Albor, Francisco J. Blanco, Pedro Fajardo, Antonio Utrera, Miguel Tovar, Simón Montilla, Juan Pinto, Claro Pinto, Eulogio Montilla, Teodoro Flores, Pedro Hernández, Francisco C. Acosta, Reyes Rosales, Santos Rodríguez, Juan Rodríguez, Isidro Muñoz, Guadalupe Machado, Justo R. Pérez, Juan Agustín Utrera, Anastasio Rodríguez, Eduardo Uztaris, Juan B. Heredia, Teófilo Heredia, Juan Hernández, Tomás Tovar, Lope Ojeda, Genaro Pérez, Pantaleón Muñoz, Rosalio Castillo, Justo León, Hilario Tovar, Manuel Nieves, Ramón Nieves, José Antonio Nieves, José Gil Morales, Remigio Pire, Antonio Pire, Hilario Tovar, Juan Eugenio Palma, Fermín Alejandro, Francisco Machado, Rufino Machado, Eduardo Machado, Benito Nieves, Ramón Romero, Juan G. Maucó, Ciriaco Reyes, Jesús María Silva, Jesús María Luque, Rafael Heredia, Leonardo Montes, Eusebio Montes, Jorge Mendía, Coronel Leandro Delgadillo, Capitán Juan B. Blanco, Subteniente Silverio Pino, Teniente J. Antonio Biramendi, Roseliano Romero, Prudencio Romero, Telésforo Vázquez, Juan Yanes, Floren-

cio Yanes, Juan Romero, Felipe Nieves, Etanislao Manso, Silverio Suárez, Rufo Campo, Martín Capote, Ramón Santana, Justo Fernández, Francisco Maldonado, Mauricio Flores, Guadalupe Mejías, Francisco Yanes, José Lino Mendoza, Francisco Pereira, Máximo Pereira, León Lugo, Andrés Ríos, Pablo Romero, Cecilio Oropeza, Martín Méndez, Candelario Tovar, José Lope Centeno, Pedro Centeno, Feliciano Vandel, Santana Oropeza, Jesús M. Ruiz, Isabel Mejías, Blas Moreno, Julián Bolívar, Fermín Vázquez, Pedro Vázquez, Andrés Giménez, Bruno Liendo, Blas M. Gallardo, Elías Rodríguez, Marcos Flores.

NUMERO 343

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

En la ciudad de Caracas, á los diez y seis días del mes de agosto de 1885.

Reunidos en la casa del Coronel Román Hermoso, los abajo firmados, con el laudable propósito de instalar una Sociedad eleccionaria, haciendo uso de nuestro derechos como ciudadanos libres de la Nación Venezolana, procedióse á la elección de Presidente, resultando electo por unanimidad el ciudadano Coronel Román Hermoso, para Vicepresidente, ciudadano Coronel Francisco de P. Blanco, para Secretario el Coronel Pedro A. Mendía Herrera, primer Vocal el ciudadano Andrés Fernández, segundo Vocal Santana Ojeda.

Los que habiendo aceptado instalaron el cuerpo y se procedió al pronunciamiento que fué unánime, para diputados principales por el Distrito Federal, el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco y General Francisco Tosta García, y para suplentes: Doctor Juan Francisco Castillo, y General Vicente Ibarra. Aplaudida esta elección con patriótico entusiasmo, hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad y varios de los concurrentes, é incontinenti se resolvió que el acta de instalación fuera enviada á uno de los periódicos de la capital para su publicación con la firma de los que concurrieron; no habiendo más de que tratar, se suspendió la sesión en medio de calurosos víctores á la Patria, á la Paz y al Presidente de la República Benemérito General Joaquín Crespo.

El Presidente, *Ramón Hermoso.*—El Vicepresidente, *Francisco de P. Plasa.*—El Secretario, *P. Mendía Herrera.*

Manuel Cardona, José Piar, Angel Orosco, Carmelo Guillén, Ismael Guarique, Carlos Kroquis, Ramón Utrera, Manuel V. Giménez, Sandalio Cordero, Lucio Brito, Eliezer Berroterán, Carlos Gía, Manuel Gía, Gregorio Gía, Melesio Sandoval, Isidoro Laosa, Gabriel Céspedes, Joaquín Yanes, Antolín Tovar, Crisanto Torres,

Guillermo Celestino Avila, José Gil Muñoz, Miguel A. Aranguren, Calixto Olmedo, Pastolino Jaime, Eleuterio Rincón, Armando Chirinos, Lucio Villegas Prado, Casto Lima, Leopoldo Carrasco, Marcos Lino Carranza, Antonio Palacios, Manuel Sarmiento, José Isabel López, Carlos María León, José Cupertino Delón, Benjamín Delgado, Honorato Cordés, Miguel Francia, Juan Peña, Nicomedes Silva, Francisco Blanco, Antonio María Méndez, Juan Bautista Rivas, León Acosta, Pedro Jacinto López, Juan Antonio Pérez, Policarpo García, Sósimo García, Dionisio León, Emiliano Guánchez, Juan María Yanes, Francisco A. Suárez, Aquilino Machado, Faustino Pereira, Martín Meléndrez, Justiniano Yare, Antonio José Luillarte, Antolín Alvarez, Juan Bautista Méndez, Trinidad Blanco, Epitacio Gómez, Zoilo Barceló, Manuel Felipe Guánchez, Justo E. Saluzzo, Pedro Miguel Gosenitt, Eustaquio Alamo, Inés Cueva, Miguel Alfonzo, á ruego de José Angel Gil, José Obregón, Luis Avila, Manuel Uriola, Casto Narvarte, Benito Arroyo, Miguel Bolívar, Leonardo Bolívar, Felipe Díaz, Dionisio Tovar, Felipe Ojeda, Emilio Carrasquel, Anastasio Gutiérrez, Ramón María Peñalver, Juan Castro, Juan de la Piedra, Miguelo St. Jaseftt, Julián Gallardo, Sinforoso Anache, Amadeo González, Justiniano García, Román Maya, Santo Guannache, Martín Mata, Miguel Carpio, Ramón Matute, Sinforoso Arratia, Francisco A. Malle, Manuel G. Alamo, Hermenegildo Mendible, Sabás Mendías, Manuel Trujillo, Manuel María Aranguren, José Gil Medina, Sotero Mata, Matías Ramírez, Juan de J. Liendo, Angel Guitián, Juan Carlos Colmenares, Guadalupe Ascanio, Salvador Bismar, Juan José Meós, Emigdio Galán, Rudesindo Orta, Angel Solórzano, Quírico Balderrama, León Sambrano, Carlos María Castro, José María Peñalosa, Antonio Toribio Cuevas, Carmelo Bazalo, Ignacio Hernández, Antonio Delgado, Gregorio Hermoso, Juan Aponte, Pascasio Brito, Manuel María Pimentel, Carlos Molas Pérez, Anselmo Vaamonde, Nieves Pereira, Leonidas Carrasco, Eugenio Cardona, Luis Ramón Gil, Andrés Loisa, Simeón Gámez, Guillermo Gil, Alejandro Gunen, Cecilio Dorante, Aquiles Cardona, Angel Rubio, Ciriaco Iriarte, Manuel Ñañes, Demetrio Cajigal, Cipriano Rosendo, Fulgencio Agreda, José M. Medina, Julián Naranjo, J. P. Pérez, Ricardo Urrutia, Sarmiento Inojoso, Carlos Uriarte, Carlos Rivas, José Lance, Agustín Rivas, Juan Ascanio, Juan Ignacio Sánchez, Francisco Sarmiento, Pedro León, Anselmo Torres, Toribio Mendoza, Luis María Veloz, Andrés Alfonzo, Pedro L. Mijares, Miguel Marrero, Antonio Planas, Jorge Mejías, Angel Luzón, Juan Sucre, Ramón Espinosa, José Laya, Francisco Cisnero, Manuel Castillo, Angel María Ponce, Rafael Fuentes, Angel María Posa, Ramón Rodríguez, Pedro Gil, José A. Páez, Rafael Acosta, Juan Rivas, Pablo Pérez, José M. Medina, Manuel Alvarado, C. Pérez, Quintín Moronta, López Arteaga, Guillermo Andrades, Luis Lugo, Carlos Guitián, José Hijuelo, Cosme Leal, Mauricio Guillén, Marcelino Peña, Justo Mayora, Jorge Izquiel Casimiro Ojeda, Ezequiel Perozo, Catalino Orosco, J. J. Carrasquel, Pedro Rivas, Juan Genaro, Eduardo Escalona, Lucas Castro, Cecilio Ponte, Ismael Duarte, León Vera, Fernando Salón, Gillermo González, Inés

Goitía, Ramón Suárez, Gregorio González, Capitán Juan Agustín Callejones, Rafael Suárez, Francisco de P. Rodríguez, Juan R. Otazo, Ramón Fuentes, Cleto Torres, Carlos U. Vizcarrondo, P. Nolasco Oropeza, Antonio Hernández, Cosme Perozo, Eugenio Castillo, Pedro Aranzamendi, Anastasio Gutiérrez, Etanislao Medina, Juan Francisco del Castillo, Luis A. Chapucio, Blas Montes, Ignacio Pérez, Rómulo Cartalla, Romualdo Pérez, Carmen M. Díaz, Diego Doble, Ricardo Orta, Nepomuceno Freites, Sandalio Martínez, Gregorio Obregón, Narciso Muñoz, Juan Ramón Madrid, Víctor Manuel Aponte, Carlos Madriz, Carlos María Soublett, Manuel Fernández P., Marcial Ramírez, Ceferino Aguirre, Juan Aguirre, Ascensión Díaz, Ciriaco Gamarra, Angel María Montilla, Braulio Villegas, Paulino Rodríguez, Agustín Madriz, Teniente Alejandro Manzo, Juan P. Reyes, Miguel Oyarzábal, Juan Baustita Prieto, Gumercindo Chaves José D. Aguilera, Ramón Sifontes, Ulpiano Mata, Cayetano León, Cirilo Castoro, Joaquín Guédez, Epaminondas Lezama, Gabriel Duarte, Juan A. Villegas, Críspulo Leal, Ramón Gómez, José Manuel Díaz, Toribio G. Guzmán, Pedro N. Planas, Urbano Segovia, Pedro F. Díaz, Víctor Herrera, Rafael Olivo, Juan Francisco González, Guillermo Gámez, Juan Lander, Gregorio Páez, Alejandro Gil, Ricardo Marín, Juan Croker, Abelardo Páez, Luis Egañes. José Antonio Segovia, Juan Uribe, Alejandro González, Jacinto Espinosa, Pedro G. Romero, León Guillén, Sebastián Pérez, Anselmo Blanco, Tomás Meneses, Dolores Pérez, Carmen Delgado, Merced Giménez, Ramón Díaz, Rafael Meneses, Alejandro Pérez, Felipe Carranse, Wenceslao Pérez, Lino Montes, Doroteo Blanco, Tomás Noria, Cipriano Villegas, Manuel Castro, Alejo Quintero, Antonio Giménez, Pedro Silva, Luis M. Silva, José Tomás Pérez, Candelario Díaz, Tomás Delgado, Pedro Bello, Rafael Bello, Sebastián Hurtado, Etanislao Cárdenas, Agapito Pérez, Santiago Pérez, Cesáreo Hermoso, Rufo Gascón, Fernando Gascón, Eusebio Cardona, Juan Muñoz, León María Ramos, Rufo Ascanio, Gregorio Hermoso, Eusebio Rivas, Juan B. Delón, Luis Figuera, Pedro Briceño, Francisco de P. Morales, Martín Delgado, Tomás Morales, Félix María García, Tomás Villalobos Hermoso, Carlos Hermoso, Víctor Regalado, Francisco Bolívar, Etanislao Pereira, Antonio Rada, Carlos Roble, Manuel V. Roble, Pedro Manzo.

NUMERO 344

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Santa Teresa, hemos convenido en formar una sociedad eleccionaria independiente y presentar como candidato principal para el próximo período constitucio-

nal, al Ilustre Americano, Regenerador, Pacificador, Reivindicador, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal, General Antonio Guzmán Blanco.

La lista de los principales y suplentes, para condidatos al Congreso Nacional que adoptamos por unanimidad, es la siguiente:

DIPUTADOS PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCIA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO GENERAL VICENTE IBARRA

Caracas: 15 de agosto de 1885.

J. A. Hernández, Ceferino Márquez, Agustín Herrera, Leonardo Gutiérrez, Eloy Romero, Juan Muñoz, Vicente Ibarra, Luis Cova, Pedro José Tabero, Marcos Piñango, Jesús María Alvarez, Juan Otáñez, Pantaleón Pérez, Wenceslao Barreto, Carmelo Fonseca, Domingo Román, Cecilio Ponte, Celestino Quintero, Pascual Orta, Manuel Olivo, Cornelio Jesús Guillén, Marco Antouio Rom, Carlos María Gil, Liborio Sumosa, Pedro Rondón, Juan María Lugo, Lucas Rodríguez, Manuel Arteaga, Antonio Perdomo, Nicanor Blanco, Antonio Betancourt, Antonio Delgado, Emilio Franco, Julio Osío, Ramón Tamayo, Federico Gorrín, Federico Iriarte, Tomás Santana, Rafael González, Emilio Seijas, Eduardo Labiana, Manuel Subero, Ignacio E. Pereira, Enrique María Ramos, Santos Requena, Baldomero Farías, Eliodoro Romero, Juan Bautista Ceballo, Tomás Hiagún, Basilio Hernández, Salustiano Gómez, Julián Hurtado, Juan de Mata López, Ricardo Salazar, Máximo Gil, Lucio Hidalgo, Domingo Pereira, Tomás Yanes, Francisco Lugo, Lino Muñoz, Juan Suvero, Pedro Ibarra, Dionisio Peña, Doroteo González, Faliciano Romero, José Parejo, Demetrio Sosa, Domingo Torres, Santiago Peña, Sebastián Ríos, Manuel Osío, Cayetano Guillén, Luis María Díaz, Encarnación Paso, Doroteo Guitián, Juan José Giménez, Cándido Acosta, José Dolores Montes, Bibiano Romero, Daniel Cruz, Rafael Pérez, José Mota, Juan Palacio, Manuel Aponte, Domingo Ruiz, Ramón Poleo, Ricardo A. Montero, Pedro Acosta, Jesús Alberto Páez, Manuel Parra, Luis Ochoa, Agustín Blanco, Pedro Sabás Oquendo, Angel María Rodríguez, Ernesto Salazar, Víctor Romero, Gregorio Romero, Juan Pablo Rojas, Casimiro Dugarte, Juan Ponce, Manuel María Ascanio, Simón Madera, Juan Salvador Rodríguez, Natalio Moreno, Cruz María Otero, Daniel Ramírez, Ramón Fernández.

NUMERO 345

—

NUESTROS CANDIDATOS

—

(Editorial de *La Discusión*, de Carúpano, del 12 de agosto).

—

Llegamos ya al período eleccionario; y necesario es que todos los liberales se aperciban para esa lucha en que ha de decidirse de la suerte futura del País. La experiencia ha demostrado demasiado cuanto importa no dejar que la administración de los negocios públicos se confíe á hombres inexpertos y de precedentes que no estén muy abonados por la honradez y el patriotismo. La designación de funcionarios, si siempre ha sido una cuestión de trascendencia, hoy es también una cuestión vital, á que no pueden hacerse indiferentes los buenos ciudadanos.

Hemos dicho en otra ocasión que los elegidos deben ser liberales reivindicadores, amigos decididos del Ilustre Americano y del General Crespo. Ello es justo; porque, además de estar interesados en la continuación del orden de cosas que han contribuido á crear, los reivindicadores son la inmensa mayoría del Estado, como acaban de probarlo con ese lujo de opinión con que hicieron palpable el desprestigio de los revolucionarios que en mala hora pretendieron comprometer al laborioso pueblo de Carúpano en sus propósitos de revuelta. Entre esa falange de servidores leales á la Causa Liberal puede perfectamente escogerse hombres muy inteligentes, muy probos y muy progresistas, que desempeñen dignamente en el próximo período los distintos cargos, contribuyendo al afianzamiento de la paz y al engrandecimiento de la República, con su amor á los principios, con el respeto á los derechos que la Constitución garantiza á los ciudadanos y con la recta inversión de las rentas públicas.

Nosotros nos atrevemos á asomar los siguientes candidatos para Senadores por el Estado Bermúdez: el Regenerador de Venezuela General Antonio Guzmán Blanco, el Benemérito General Joaquín Crespo, cuyas virtudes republicanas le exhiben como un demócrata modelo; el General José A. Velutini, que se ha hecho admirable en la breve y gloriosa campaña con que ha quedado debelada la revolución en Oriente. La designación de esos ciudadanos honrará sobremanera al Estado. La recomendamos á nuestros compatriotas y la exigimos á la próxima Legislatura. El General Guzmán Blanco está unánimemente aclamado Presidente de la República: lo que implica la voluntad de los pueblos de que se le asigne un puesto en el Senado. Los Generales Crespo y Velutini gozan de tan grandes simpatías entre

nosotros, que no vemos en quienes poder fijarse con preferencia á ellos.

Para Diputados al Congreso y á la Legislatura debe pensarse en los hombres más recomendables de las tres Secciones del Estado.

En cuanto á las elecciones municipales, para proceder con acierto, creemos que deben armonizarse los distintos círculos en que fatalmente se ha dividido la localidad. Debe dejarse oir la voz del patriotismo, para matar rencillas, y confiar la administración del Distrito á ciudadanos á quienes no preocupe otra idea que la de engrandecer á Carúpano, levantándolo al nivel de los pueblos más adelantados de Venezuela. Carúpano cuenta muchos elementos de prosperidad y con cuantiosasas rentas; y es indispensable tratar de que esos elementos y esas rentas sean de un todo provechosas al Distrito. Venga, pues, un Concejo de hombres amantes de la gloria de Carúpano.

NUMERO 346

PRONUNCIAMIENTO DE CARÚPANO

POR EL BIEN DE LA PATRIA

(Estado de Bermúdez).

Los que suscribimos, ciudadanos del Distrito Bermúdez prefectamente uniformados y compactos á la sombra bienhechora de la bandera liberal, nos complacemos en felicitar al Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente de la República, por haber salvado á la Patria de los horrores de una guerra cruenta, hundiendo en pocos días á los revolucionarios maquiavélicos de las Antillas que trajeron á nuestro suelo la destrucción y la muerte.

Penetrados de que es la guerra la calamidad más terrible que puede caer sobre los pueblos, por los desórdenes que ocasiona, en su vida pública y privada, permaneceremos armonizados para salvar nuestra sociedad y nuestros bienes; y ofrecemos solemnemente al General Joaquín Crespo que tantos sacrificios hace por la felicidad de la República, nuestra adhesión sincera á su prestigioso Gobierno y nuestra cooperación decidida é irrevocable para luchar por la paz pública, y defenderla contra los rebeldes de siempre.

Y para conservar la paz que hoy volvemos á disfrutar, y vivir bajo la salvaguardia de un Gobierno Liberal, esencialmente

progresista, que solo tenga por norte la felicidad de la Patria, en las vías de la civilización y la justicia, proclamamos con toda la entereza de nuestras convicciones, al Ilustre Jefe, Director y Centro del Partido Liberal General Antonio Guzmán Blanco, Candidato para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional.

Cumplimos también con el deber que reclama el patriotismo, de enviar al activo y experto Comandante en Jefe del ejército de Oriente, General J. Antonio Velutini, que tan bien ha sabido interpretar los deseos del ciudadano Presidente de la República, nuestras expresivas congratulaciones por la energía é inteligencia desplegadas á la cabeza de un Ejército de valientes en la gloriosa campaña de veintidos días.

En esta época de satisfacción para la República, hacemos votos por la unión inconmovible del Gran Partido Liberal, y el reinado del orden y la Ley, con hombres honrados, verdaderamente republicanos y de méritos indiscutibles al servicio de la Patria.

Carúpano: 28 de julio de 1885.

José Russián Alcalá, General Juan Bautista Sánchez, Aurelio Lyón, Doctor Manuel Russián, José Lyon, Francisco Requena, Juan Bautista Márquez, Manuel Santesteban, General Pedro Pablo Rodríguez, General Guillermo Istillarte, José María Figueras, Feliciano Requena, Martín Martínez Rojas, Francisco Morandi, Baltazar Narváez Santiago Bastardo, hijo, Juan Bautista Silva, J. Miguel Russián, Lorenzo Valeri, Amador Cova, Marco Antonio Silva, Agustín Morandi, José H. García, General Pedro Guevara, General Vicente Rojas, Coronel Eugenio Suárez, Coronel Brígido Vera, Rafael Cisnero Revenga, Juan Paván Silva, Agustín Morandi, hijo, Elías García, General Eduardo González Martínez, Miguel Antonio Serra, Luis José Mauquer, Andrés A. Aurelio Mata, José Isaac Giménez G., Joaquín Figueras, Francisco Antonio Mórisson, José Joaquín Escobar, Cosme Paván, Francisco Smitter, José Antonio Farías, Silvestre Peña, José Toribio Fierro, J. Vicente Silva, Felipe Lares, Miguel Ordosgoite, Francisco de P. García Núñez, José Bastardo, José Lorenzo Morandi, Domingo R. Figueras, Zacarías Lara, J. Félix Reyes, Basiliso Silva Espina, Pedro E. Betancourt, Francisco Bastardo, Cayetano Giordani, Marcelino Rodríguez, José Ramón Silva, Antonio J. Smitter, J. E. Reyes García, J. Manuel Reyes, Gerónimo D. Ugueto, Vicente Morandi, Miguel Suvero, José María Navarro, José Tomás Lares, Norberto Alvarez, Manuel Bustamante, José Manuel Suniaga, Luis Bustamante, Francisco Giordani, Francisco R. Domínguez, Leoncio Velázquez, Antolín E. García, Carlos Martínez Vallenilla, Isidoro Miranda, Juan Bautista Sisco, José Dolores Gutiérrez, Saturnino Medina, Sinforiano Sánchez, Vicente Monasterio, Pedro Ramón Belli, Valentín Castillo, Pedro Ramírez, Pedro Pino, Nicolás Urbano, Pedro Rafael Alarcón, Cristóbal García Francisco Antonio Marcano, Juan P. Millán, Víctor Márquez, Modesto Marcano, M. Martínez, Juan León, Tomás Villanueva, Antonio Mª Díaz, José Mata, José Antonio Ortiz, Domingo Vellorín, Juan Bautista Vellorín, José Antonio Ordosgoite, Isidro Alvarez, Aniceto Figueras, Manuel González, Francisco Antonio Alfonzo, Agustín Rojas, Juan Navarro, Marcos Navarro, Pablo Sánchez, Nicanor

Ramírez, Gabriel Rivero, Francisco Marín, Rómulo Suárez, Loreto Gil, Pedro Lezama, Francisco Julián Russo, Eugenio López Andrey, Juan González, José María Cova, Victoriano Rivero, Norberto Español, Manuel Hernández, Tiburcio Rivero, Pedro Reyes, Heraclio Hernández, Loreto Marín, S. Rodríguez, Víctor Lugo, Fernando Rojas, Elías Hernández, Pedro Mª Alcalá, M. Alcalá, Catalino Alcalá, Doroteo Marcano, Juan Sánchez, Claudio Sánchez, Rafael González, Emilio Luna, Agustín Ruiz, Carlos Fermín Gaspar, Juan Bernardo Rojas, Amador Rojas, Manuel Guilarte, Baldomero Caraballo, José Francisco Flores, Agapito Guilarte, Tiburcio Mata, Juan Mata Martínez, Manuel Martínez Cova, Manuel Alvarez Mata, Juan Villarroel, José Eugenio Indriago, Brígido Indriago, Faustino Lucas, Joaquín Salazar, Vicente Hernández, Nicolás Salazar, Martín Ordosgoiti, Manuel Fernández, Emilio Ordosgoiti, Antonio Gil, Basiliso Ordosgoiti, Felipe Garelli, Francisco Nicasio Alvarez, Francisco Alvarez, hijo, Gregorio Hernández, Alejo Caraballo, Juan José Alvarez, Rufo Aguial, Manuel Antonio Caraballo, Andrés Giménez, José Eulogio González, Emilio Moreno, Rufino Hernández, Zacarías Brito, Cornelio Giménez, Eusebio Caraballo, Dionisio Gómez, José González, Catalino Alvarez, Cándido Alvarez, Juan G. Alvarez, Domingo Hernández, Tomás Hernández, Manuel Ramírez, Lorenzo González, Elías Guilarte, Juan José Mata, Pío Bello, Severiano Villarroel, Eduardo Martínez, Arístides Mata, Jesús González, Antonio Vellorán, José Julián González, Etanislao González, Máximo Rodríguez, Fernando Farías, José de la Cruz Aguilera, Faustino Caraballo, José Remigio López, Wenceslao Mata, Juan C. González, Julián Valerio, Calazán Cedeño, Pedro V. la Rosa, Pedro Guereta, J. B. Cabrera, Ignacio Malavé, Clemente Reyes, José Villarroel, Laureano García, Feliciano Verde, Juan Antonio Rojas, Joaquín González, Ciprián Meneses, Juan José Rivera, Vicente Javier González, Julio Figueroa, Manuel Mendoza, José María Fuentes, Vicente Fuentes, Pedro Pablo Fuentes, Catalino La Rosa, Cleto La Rosa, Cosme Salazar, Loreto Meneses, Martín La Rosa, Pedro Brito, Eduardo Campo, Prudencio Plaza, Maximiliano Rojas, Pedro José Hernández, José Sosa, Francisco Brito, José de los Santos Adrián, Juan Adirán, Cándido Tineo, Natividad Fernández, Celestino Fernández, Pedro José Fernández, Martín González, Celestino González, Juan González, José de los Santos Osuna, Román Pastrano, Santiago Alvarez, Victoriano Alvarez, José Díaz, Fernando Hernández, José Velázquez, Pedro N. Alvino, Santiago Alvino, Juan Antonio Ramos, Epifanio González, Felipe Millán, Florentino González, Felipe González, Juan Francisco González, Eugenio Marcano, Pío García, Julián Rosario, Julián Montilla, Ignacio Portugués, Felípe García, José Campo, Pedro Campo, Eugenio Pérez, Juan Lezama, José I. Osuna, Acisclo Osuna, Manuel Osuna, José Félix González, Tomás Millán, Fernando Suniaga, Simón Suniaga, Domingo Montes José Concepción Marcano, Luciano Candallo, Juan Caraballo, Pedro Valdivieso, Gerónimo Rodríguez, Juan Valdivieso, Serapio Guzmán, Gregorio

Velázquez, Rufo Valdivieso, Juan de la R. García, Laureano Gil, Miguel Espín, Camilo Maita, José Antonio Requena, Cleto Carmona, Santos Malavé, Fernando Vellorín, Iginio Pino, Valentín García, Fabián Pino, Antonio Fermín, Raimundo Amarista, Miguel Amarista, Saturnino González, José Hernández, Esteban Alvarez, Juan de los Santos Rosas, Martín Marcano, Francisco J. Rojas, Marcos Marcano, Santiago Marcano, Heriberto González, Miguel Rodríguez, Julián Rodríguez, Fabián Tineo, Víctor Hernández, Pedro L. Campo, Domingo Hurtado, Manuel Fermín, Manuel Hurtado, Próspero Hurtado, José Antonio Hurtado, Santiago García, Juan Espinosa, Emilio Espinosa, FranciscoEspinosa, José María Placencio, Saturnino Placencio, Lorenzo Alcalá, Luis Alcalá, Gervasio Romero, Nicomedes Cedeño, Fabián Cedeño, Pacomio González, Antonio María Campos, José González, Claudio Sandoval, Faustino Sandoval, Miguel Malavé Felipe Sandoval, Manuel Cedeño, Manuel Moya, Vicente Moya, Tomás Velázquez, Lucas González, Santiago Caraballo, Patricio Caraballo, Andrés Ortega, Agustín Díaz, Rufino Martínez, Tiburcio Martínez, Pío Martínez, Félix Hernández, José B. Bello, Lucas Díaz, Vicente Brito, Juan N. Brusco, Manuel E. Martínez, Remigio Méndez, Eulogio Vellorín, Domingo Quiripe, Aniceto Rojas, Francisco R. Rojas, Juan Martínez Moya, Francisco D. Moya, Florentino López, Toribio S. López, Claudio Q. Guilarte, Atanacio Salazar, Críspulo Salazar, Remigio Mata, Patricio Guevara, Francisco Vellorín, Antonio Guilarte, Rufino Bello, Wenceslao Romero, Anselmo Martínez, Basilio Millán, Juan J. González, Pedro González, Nemesio Hurtado, Hilario Hurtado, Andrés González, Juan Sánchez, Pedro Alcalá, Vicente Sánchez, Dionisio Alcalá Ascensión Figueroa, Antonio Rodríguez, Luciano Alcalá, Natividad Hurtado, Ignacio Castillo, Juan del C. Castillo, Juan Bautista González, Domingo Herrera, Pedro Sánchez, Ricardo Herrera, Julián Rodríguez, Pascual Rodríguez, Rufino Cedeño, Tomás Cedeño, Tomás Márquez, Clemente R. Lezama, Pedro L. Márquez, Simón Lezama, Juan P. Rondón, Rufino Romero, Carlos Romero, Víctor Largo, Julián Osuna, Bartolomé Lezama, Félix Díaz, José Natividad Díaz, Ramón Martínez, Manuel I. Martínez, José Inés Martínez, Francisco Antonio Martínez, Manuel García, José Francisco Martínez, José Florencio Martínez, Enrique Martínez, Francisco Morán, Esteban Sánchez, Ramón F. Figuera, Rosendo Martínez, Melquíades González, Enrique Malavé, Benito Presilla, Hipólito González, Julián Ramos, Basilio Ramos, Francisco Romero, Marcelino Rivas, José Gregorio González, José B. Romero, Nicanor Fernández, Nemesio González, Juan de la R. González, José Asunción Vallenilla, Ventura Márquez, Narciso González, José Ascensión Hurtado, Domingo Ramos, Isidoro Figueroa, Esteban Fernández, Martín Figueroa, Tiburcio Valerio, Inocencio Valerio, Epifanio Largo, Teodoro González, Tomás Ramos, José María Hurtado, Eulogio Ruiz, Juan Morocoima, Félix Ruiz, Marcos Ruiz, Juan N. González, José Carmen Ruiz, Julio González, Juan López, Miguel Rondón, Domingo Sánchez, Ezequiel Sánchez, Pablo González, Pedro María Ruiz, Pedro Pablo Ruiz, Basilio Ramos, Francisco Ramos, Juan José Ruiz, José Lezama,

Hilario Valerio, Julián R. Valerio, Fausto Lezama, Pedro Lezama, hijo, Pío Alcalá, José A. Ruiz, Manuel Sorio, Leocadio Sorio, Antonio Villarroel, Santiago Pérez, Celestino Fuentes, Gregorio La Rosa, Bonifacio La Rosa, Julián Miranda, Francisco Osuna, Román Giménez, Raimundo Osuna, Antonio Cazorla, Ramón Macayo, Luciano Macayo, Antero González, Rafael González, Elías Hernández, José Merced Hernández, Inocencio Osuna, José Cruz Cedeño, Tomás Rubio, José Carmen Márquez, José Francisco Rubio, Ceferino López, Pedro Rubio, Juan Cruz Castillo, Hipólito Rodríguez, Gregorio G. González, Aniceto Fernández, Faustino Sandoval, José Hurtado, José Florencio González, Francisco García, Domingo González, José María González, Manuel Romero, Antonio Romero, Prudencio Romero, José de la Cruz González, Juan Bautista Castillo, Laureano Largo, José González, Sixto González, Manuel J. González, Victoriano González, Manuel Castillo, Javier Lezama, Francisco Millán, Juan Granaca, José Mejías, Luis Villarroel, Gregorio Pizarro, Manuel Villarroel, José Elías Gil, Domingo Salazar, José Inés Osuna, Miguel Osuna, hijo, José Antonio Salazar, Pedro Hernández, Gabino Martínez, Eleuterio Salazar, J. de los Santos Campo, Pedro Hernández, hijo, Evaristo Salazar, Pío González, Marcos Villarroel, Manuel Meneses, Rufino Mata, Ignacio Gómez, Valentín González, Pedro Salazar, Gabriel Armas, Telésforo Salazar, Lino Ruiz, Juan Ruiz, Manuel Salazar.

NUMERO 347

PRONUNCIAMIENTO DEL PILAR

(Estado de Bermúdez).

Los que suscribimos vecinos de la parroquia del Pilar en la Sección Barcelona del gran Estado Bermúdez, deseosos de la conservación de la paz y del orden de la Nación en el porvenir, la efectividad de las garantías establecidas por la Constitución y leyes escritas que han venido vigiladas y garantidas por el muy digno ciudadano del Deber Cumplido General Joaquín Crespo, con la continuación de las prácticas tradicionales, instauradas por el Ilustre Regenerador de la Patria, General Guzmán Blanco, y que la aclamación nacional está decidida en lujosas y espléndidas manifestaciones; proclamando con nobles esperanzas candidato para la Presidencia de la República en el bienio de 1886 á 1888 al Ilustre Americano General Guzmán Blanco: y teniendo nosotros esas nobles aspiraciones, nos pronunciamos de nuestra espontánea voluntad por la candidatura del Ilustre Americano Regenerador de la Patria

para Presidente en el entrante bienio en que lo proclama la Nación con unanimidad, para regir la primera Magistratura de la República, así lo expresamos firmando el presente pronunciamiento en el Pilar, á 24 de agosto de 1885.

José U. Chacín, Manuel J. Negrón, Emilio Beltrán, Fernando Troncoso, Pablo Guzmán, Diego Bautista Chacín, Santiago Velázquez, Francisco Antonio Mata, Gregorio Chacín, Pedro Manuel Negrón, Antonio María Paruta, Manuel José Negrón, Francisco María Chacín, Jesús Guzmán, José Antonio Guzmán, Pedro Luis Mata, Reyes Machuca, Gastón Pérez, Antonio Paruta, José Güiche, Celestino Machuca, José Chacín, Pedro Gamías, Juan B. López, J. D. Clavier, Pedro A. López, Rafael Beltrán Padrón, Pedro Beltrán, Andrés Beltrán, Joaquín Mata, Andrés A. López, Eugenio Gutiérrez, Pedro Chacín, Joaquín Chacín, hijo, Joaquín Chacín, Antonio Chacín, Pedro Padrón, Claudio Negrón, R. Ganías, Pacífico Chacín, Carlos Negrón, Pedro Güiche, Francisco A. Chacín, Manuel Paruta, Manuel María Torres, Román Chacín, Juan B. Mata, Marcelino Mata, José Gregorio Padrón, Ramón Chafarde, Aldenago Dros, Dámaso Alemán, Celestino Ganías, Rafael García, Rosalio Paruto, Ricardo Chirino, Jesús Curiapiaca, José A. Alemán, Arístides Mata, Rafael Beltrán, Miguel Mata, Pablo Guarimata, Benigno Velázquez, Eugenio Velázquez, Diego Padrón, Cipriano Flores, Severiano Flores, Manuel Mejía, Pedro Mejía, Juan Antonio Mejía, Santiago Mejía Velázquez, Santiago Mejía Silveira, Miguel Silveira, Gerónimo Silveira, Braulio Zara, Ramón Pedro Zara, Pío P. Rivas, Pedro Lara, hijo, Pedro María Paruta, José M. Chacín, hijo, José R. Padrón, Pedro Paruta, Carlos Padrón, Luis F. Mata, Domingo Díaz, Matías Martínez, Pedro Tomás Martínez, Eulogio Martínez, José Mejía, Casimiro Ramos, F. Bericoto, Pedro Bericoto, Rafael Negrón, Pedro García Chacín, Pedro Alén, Gil Beltrán, hijo, Francisco María Cuartínez, Epifanio Beltrán, Juan B. Chacín, Pedro Miguel Troncoso, J. Pedro Barroso, Evaristo Barroso, Gabriel Martínez, Martín Ramos, Félix Tovar, Pedro M. García, Wenceslao Hernández, Gregorio Cacharuco, Francisco Antonio Cachacoto, Eugenio Quijada, Javier Dros, Pascual Guaipo, Nicolás García, Juan Aguache, Juan Francisco López, Antonio Quiana, Juan Manuel López, Leoncio López, Pedro Elías Aguilera, Felipe Bericoto, Ramón Gonto, Vicente Guaramato, Luis Cumana, J. Cachacoto, Cayetano Amatima, Francisco M. Chaviriara, Francisco Macuma, Manuel Guarepo, Pío Guarepo, Vicente Guarepo, Santiago Aguache, José Antonio Guarapana, Manuel Parina, José Guaipo, José Gutiérrez, Antonio Guararima, Pedro Guararima, Juan Guacuto Marguacare, Manuel de J. Cachacote, Francisco Paraguán, L. Paraguán, J. Amatima, Atanacio Guarepero.—(Siguen 225 firmas.)

NUMERO 348

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN BERNARDINO

—

(Estado de Bermúdez).

—

En la parroquia de San Bernardino á los 15 días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la plaza pública los que suscribimos, miembros del Partido Liberal de Venezuela, con el patriótico deseo de secundar el laudable propósito de la República en la justa aclamación de su digno Regenerador, bajo cuya dirección aspira á ver realizada su perfecta felicidad, en su continuación por el camino del Progreso, y de la civilización; y atendiendo en consecuencia á la imperiosa necesidad que experimenta la Patria, de tenerle al frente de sus destinos; declaramos solemnemente en el libre uso de nuestros derechos, que nos pronunciamos como sostenedores de la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República, en el próximo período constitucional.

Admiradores de las glorias del Ilustre Jefe del Partido Liberal, que son glorias de la Patria regenerada, no vacilamos por la negativa consignada en su manifiesto de 16 de mayo del presente año; hacemos uso de un perfecto derecho, y ante el cual reconocerá el General Guzmán Blanco, la soberana gratitud del pueblo venezolano.

Gloria al Benemérito General Joaquín Grespo, digno Presidente de la República, por el feliz acierto en su gloriosa Administración.

Loor al Ilustre Americano, Pacificador y Fundador de la Instrucción popular de Venezuela.

San Bernardino: 15 de agosto de 1885.

Manuel B. Contrera, Francisco Arrispas, Gerónimo Valerry, Cástulo Farrera, Andrés Conoto, Manuel Morales, José Antonio Mejías, Miguel Morales, Jesús Querecuto, Juan Arcila, Remigio Morales, Santiago Conoto, Manuel Guaica, Pedro M. Contrera, Evaristo Gutiérrez, Pedro Guayamo, Francisco Sucre, José Antonio Marín, Ramón Marín, Ruperto Marín, Pedro Gutiérrez, Reyes Contrera, Hermógenes Morales, Pablo J. Morales, Ramón Tayupo, Claro Antonio Morales, Laureano Morales, José Antonio Mejías, hijo, Ramón Mejías, Pablo Mejías, José María Mejías, Julio Conoto, Joaquín Conoto, Miguel Conoto, Mateo Barrios, Sotero Guacuto, José Cotúa, Desiderio Cotúa, Angel Morocoima, Julián Caigua, Hilario Loucho, Benito Guarapana, Nicolás Paraguaima, Natividad Loucho, Silvestre Loucho, Narciso Lou-

cho, José Loucho, Dionisio Curapo, Encermo Parabacuto, Juan Cumana, José Andrés Guarapana, Pedro Caramaute, Tomás Maigua, Esteban Maigua, Marcos Romero, Atanacio Sucre, R. Cumana, Ramón López, José López, Manuel Cavacicana, Rafael López, Antonio López, C. Cumana, F. Caguana, Manuel Cunupre, José Yacua, Pascual Reyes, Santiago Morocoima, Julio Macuare, Toribio González, Félix Guacuto, Celestino Antoima, Vicente Guacuto, Etanislao Morocoima, Eulogio Parabacuto, Pedro Parabacuto, Hilario Antoima, Norberto Parabacuto, Jacinto Parabacuto, Andrés Conoto, hijo, Andrés Tayapo, Martín Morocoima, Críspulo Tayupo, Francisco Tayupo, Eleuterio Conoto, Vicente Tayupo, Remigio Marín, Celso Marín, Anastasio Yacua, Manuel Yacua, Juan Yacua, Cirilo Yacua, Vicente Guaracuta.—(Siguen 123 firmas).

NUMERO 349

PRONUNCIAMIENTO DEL PUERTO BOLÍVAR

(Estado de Bermúdez).

¡Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal!

Restablecido el orden constitucional y en curso el semestre electoral, es deber que á los pueblos el patriotismo impone, lanzar sus opiniones á los vientos de la publicidad, para que pasadas por el crisol de la conveniencia nacional, tengan ó no la aprobación de las mayorías pobladoras en sus representaciones legítimas.

Azotado el país por el rigor de varias calamidades que sólo han podido remediar las sabias y oportunas medidas dictadas por el Héroe de Caño Amarillo, se presentan oscuros los horizontes del porvenir de la Patria, y sólo aquel genio privilegiado que realizó la Regeneración y la Reivindicación Nacional, puede salvarnos del abismo de las crisis económicas á cuyas puertas tocamos.

De allí que los infraescritos vecinos del Puerto Bolívar, del liberal Distrito Píritu, de la heroica Sección Barcelona, amantes decidos de la paz, fuente del bienestar común, ya consultados los intereses públicos, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, para Presidente de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888, que sintetiza paz, leyes, orden y progreso.

Puerto Bolívar: agosto de 1885.

Pedro Martínez Marín, Domingo Marín, Bernardino Silva, Juan Castro Sifontes, I. Salazar, Francisco J. Amundaray, Matías Morillo, José Gabriel Sambrano, Carlos E. Bustamante, Julián Arévalo, Angel La Riva, hijo, Antonio M. Méndez, Miguel Martínez, Silvestre Guarapana, Víctor García, Jorge Rojas, Martín Ibima, José María Martínez, Antonio María Patiño, Lázaro Rodríguez, Ramón Méndez, Valentín Carma, Santiago Guaimacuto, Manuel Guaimacuto, Zoilo La Liva, Manuel Antonio Guarapana, Ramón Arcia, Pedro Arcia, Vicente Toledo Rodríguez, Santiago Antonio Rodríguez, Juan María, Rodríguez, Jacinto Rodríguez, Francisco Espaya, Pedro Luis Díaz, Camilo Mosqueda, Pedro Guainamo, Antonio Araguainamo, Nemesio Gutiérrez, Lorenzo Rodríguez, Félix Rodríguez.

NUMERO 350

—

ELECCIONES

—

(Editorial de *El Tribuno*, de El Baúl, del 8 de marzo).

—

Ha sonado ya, en el reloj del tiempo, la hora en que todos los pueblos de Venezuela, deben concurrir con sus generosos esfuerzos y poderoso contingente á la estabilidad de esta situación de paz y orden que, para honra de la Patria, preside el adalid de Arauca y La Victoria.

El indiferentismo en estos días tan supremos para Venezuela es criminal; y todos, todos, debemos contribuir, cual más, cual menos, con nuestras pequeñas luces y nuestras aptitudes, á que se consolide para siempre el reinado de la paz y del derecho, de la llbertad y de la ley.

Para que así hagamos efectivo el gran principio democrático establecido por el Ilustre Americano–la alternabilidad republicana.

Los candidatos presentados en esta publicación, no necesitan que se les queme incienso y mirra en los altares de la adulación, cada uno de ellos representa una idea–las doctrinas democráticas–y un principio político–el orden y la ley,–la paz y el progreso.

¿Quién no ha gustado siquiera una vez, en esta tierra abonada con los sacrificios del Ilustre Americano, los sazonados frutos, producto de la civilizadora simiente que él ha regado por donde quiera?

En Zamora ¿quién puede desconocer los méritos y ejecutorias del honrado liberal General Ovidio María Abreu, cuya hoja de servicios está llena de merecimientos?

Y en Jirardot ¿quién es aquel que se atreva á señalar una mancha en la vida pública ó privada del modesto ciudadano que hemos asomado para Jefe Civil de este Distrito?

Nuestros candidatos, que por sí solos presentan ejecutorias nobilísimas, son una garantía para la ciudadanía que, hoy más que nunca, debe correr presurosa con el corazón lleno de bellísimas esperanzas, á los comicios populares, á probar una vez más, que cuando los pueblos republicanos usan de sus prerrogativas y derechos, son irresistibles.

Si acaso, empero, no viésemos realizadas nuestras aspiraciones y Jirardot fuere vencido en la leal lucha eleccionaria; él caerá, pero caerá noblemente, como esos legendarios que mueren con la cara vuelta hacia el enemigo, arropados con el pabellón nacional, en defensa de la libertad y del derecho.

Así caerá Jirardot defendiendo su causa y sus principios, pero sin dejar de repetir entusiasmado los gritos de

Viva el Ilustre Americano
Viva el General Joaquín Crespo.
Viva el General Ovidio María Abreu.
Viva el modesto ciudadano Edimundo Mercado.

NUMERO 351

—

PRONUNCIAMIENTO DE EL BAÚL

—

(De *El Tribuno*, del 1º de marzo).

—

Publicamos, con gusto, en las columnas editoriales de *El Tribuno*, el que nos ha remitido el Gran Partido Liberal de Jirardot, á favor de las candidaturas que asomamos en el número del 28 de febrero próximo pasado.

Si en el número anterior no dimos cabida á este pronunciamiento, fué por que lo recibimos á tiempo que teníamos impuestas las formas del periódico.

Cuando los pueblos, que nunca se engañan, concurren tan espontáneamente á dar estas manifestaciones tan espléndidas, es porque han divisado algo que les promete días de ventura y bonancible calma. Por ello, el partido liberal de Jirardot, guiado por la enseña del glorioso tradicionismo, proclama hoy sus candidatos, que representan, como ya lo dijimos, estas magníficas palabras. Paz–Orden–Progreso.

PRONUNCIAMIENTO

Nosotros, los suscritos, miembros del Gran Partido Liberal de Venezuela usando de las prerrogativas de todo pueblo libre y celosos partidarios del glorioso tradicionismo que tan dignamente preside el Benemérito General Joaquín Crespo, declaramos solemnemente: que nos pronunciamos por los siguientes candidatos, para el primer bienio del próximo período constitucional.

Para Presidente de la República Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco.

Para Presidente del Estado Zamora.

Benemérito General Ovidio María Abreu.

Para Jefe Civil de este Distrito.

El honrado y modesto liberal ciudadano Edimundo Mercado.

Estos tres ciudadanos, por los que ofrendaremos en los altares del sacrificio público, nuestras vidas y propiedades, si necesario fuere, representan para nosotros, obreros de la paz, este lema bellísimo:

Paz—Orden—Progreso.

¡ Viva el General Joaquín Crespo !

¡ Viva el Ilustre Americano !

Viva el General Ovidio M. Abreu !

Viva el ciudadano Edimundo Mercado !

Baúl : marzo de 1885.

Antonio Peña, Leopoldo Ortega, Rodulfo López, Rafael Ortega, Por el comandante José R. Castillo, Juan M Iturriza, L. T. Fernández, Sergio Fernández, E. Nadal, Emilio Medina, Juan de la C. Rojas, Bernardino Torres, Elías Fonseca, Julio L. Solórzano, Félix Elías Fonseca, José Elías Quinto, Julián Barrios, Ramón M. Torres, José María Sánchez, Juan Ramón Fandilla, Ramón Borjas Escobar, Pablo Borjas Vargas, Ramón Borjas, h, Tomás Flores, Tomás A. Pino, Cristín Mena, Adolfo Mena, Francisco de P. Mena, Eusebio Guillén, I. Máximo Quiñones, Dámaso Rojas, Manuel Quintana, Manuel Quintana, hijo, Félix Tovar, Francisco Antonio Inojosa, Pablo Pompilio Poleo, Manuel Pérez Medina, Hilario Mujica, Juan Pablo Guevara, Lino Rafael Rojas, Miguel María González, Gabriel Páez, Ramón Maldonado, Ramón Hernández, Rafael González, Gregorio Sánchez, José Hilario Chacón, Benito Chacón, Juan Hilario Chacón, Margarito Barrios, Victoriano Barrios, Simón Barrios, Nicolás Yovera, Tolentino Moreno, Juan Ramón Moreno, Froilán Falcón, Benito Falcón, Cecilio Pireles, Rufino Falcón, Dámaso Falcón, Manuel Falcón, Melitón Guillén, Joaquín Pireles, Juan Cayetano Orosco, Tomás Yovera, Teodoro Estrada, Juan Vicente Yovera, Miguel Yovera, José María López, Pedro Moreno, Eulogio Yovera, Martín Meza, Juan Pablo Alvarado, Juan Méndez, Ramón Alvarado, Isidro Alvarado, Ignacio Rivero, Pedro Manuel Rojas, Ursulo Grinsones, Juan

Blanco, Antonio García, Victorino Cordero, Lucas Gómez, Wenceslao Giménez, Bernardo Giménez, Esteban Zerpa, Juan de la Cruz Adames, Francisco Zerpa, Juan de Mata Martínez, Laureano Hernández, Patricio Fernández, Francisco A. Fernández, Teodoro Armario, Blas E. Fonseca, Daniel Villamediana, Juan Avelino Díaz, Juan de Dios Aranguren, Francisco de P. Sánchez, Juan Mateo García, Nicolás Dávila, Eulogio Pérez, Félix Díaz, P. Quintero Delgado, Juan Antonio Benítez, General Ramón Velázquez, J. Hernández O., Juan Pablo Salas, Juan Mena, Rafael María López, Jaime Laya, Daniel Ortega, Ignacio Rojas Pérez, Lauro Córdoba, Francisco de P. Díaz, Francisco Iginio León, Presentación Aguilar, Francisco M. Pérez, Temístocles Peña, Nicacio Franco, José Antonio Rodríguez, Ceferino Pérez, R. Hernández, H. Félix León, Rafael Artiles, José Domingo Martínez, Luciano Mora, Hermenegildo Mijares, Hilario Arana, Francisco V. Fontaines, Juan Mijares, Salvador Núñez, Vicente Núñez, Emilio Núñez, Laureano Núñez, Máximo Núñez, Joaquín Núñez, Trinidad Núñez, Emilio Núñez Núñez, Juan Antonio Matute, Nemesio Miranda, Gil Antonio González, Ignacio Moreno, Nelson Marrero, Leandro Joya, Pedro Herrera, Rudesindo Nieves, Eugenio García, Francisco Arana, Fermín Matute, Inés Nieves, Julián Michelena, Bonifacio Michelena, Zenón Michelena, Román Mendoza, Mateo Pineda, Eusebio Aguilar, R. Agrao, Diego Agrao, Ramón Agrao, h, Juan Eulogio Correa, Manuel Matute, Gerónimo Matute, Manuel Matute, hijo, Eugenio Sequera, Eugenio Guillén, Vicente García, Candelario Moreno, Jesús Blanco, Pilar Varela, A. Matute, Pedro Miguel Matute, Antonio Matute, Nepomuceno Guillén, Miguel Cuello, Fernando Matute, José Guillén, Gregorio Trosel, Villanueva Trosel, Aguedo Hernández, Juan B. Rodríguez, Domingo España, José María Guevara, Regino Guevara, Miguel Vargas, Eloy España, Jesús Bernal, Policarpo Acosta, Eugenio Acosta, Ramón Márquez, Antonio Márquez, Sotero Páez, Francisco María Puerta, Francisco R. Aponte, Diego Alvarado, Marco Alvarado, Aniceto Hernández, José R. Giménez, Fernando Giménez, José Osto, Eleuterio Flores, Pedro Osto, Ramón Aponte, Angel Rivas, Gregorio Ascanio, Juan de la Cruz Padrón, Maximino Guzmán, Saturnino Moreno, Jorge Escorcha, Wenceslao Escorcha, José Escorcha, Bernardo Escorcha, Ramón Antonio Solórzano, Matías Peña, Pedro Santander, Fidel Linares, Pantelcón Padrón, Víctor Lara, Pedro Ochoa, Hilario Femayor, Emiliano Capó, Luis Felipe Betancourt, Romualdo Herrera, Benito Moreno, Juan Montiel, Nicanor Moreno, Simón García, Sabino Rojas, Silverio Alvarado, Domingo Moreno, Miiitón Aponte, Benito Pérez, Juan López, Ramón Moreno, Ramón Colmenares, Benigno Herrera, Juan Brito, Vicente Gámez, Segundo Camacho, Nepomuceno Guillén, Cristín Díaz, Luis Díaz, Manuel Silva, Francisco López, Isidro Galeno, Mateo A. Silva, Tomás de A. Salazar, Julián Infante, Cirilo Sánchez, Gabino Sulbarán, Facundo Moreno, Mauricio Canelones, Bautista Brizuela, Francisco Rivero, Genaro Vargas, Aniceto Vargas, Juan de D. Sequera, Francisco Zapata, Nicomedes Noguera, Carlos Barrios, Cristóbal Cuello, Concepción Barrios, Atanacio Farfán, José del Carmen Farfán, Benito Farfán,

Víctor Palencia, Pablo Martínez, José Palencia, Casimiro Tovar, Antonio Torrealba, Onorato Ascanio, Domingo Ascanio, Bartolo Matute, Gerónimo Martínez, Nemesio Martínez, Casimiro Martínez, Nemesio González, Luciano Palencia, Gabino Navas, Saturnino Navas, Angel M. Farfán, Arturo Martínez, Ramón Landaeta, Agapito Lara, Dámaso Moreno, Juan Gómez, José del C. Pantoja, Santiago León, Carmelo Matute, Santiago Armario Nicanor Matute, Bartolo Matute, hijo, Candelario Moreno, Ramón Matute, Manuel Trejo, Juan Matute, Hermógenes Moreno, Juan José Escobar, Prudencio Armario, Isaías Armario, Francisco León, Romualdo Armario, Pedro Cardozo, Candelario Armario, Sacarías Mato, Juan Alvarado, Natalio Cardozo, Pilar Sibira, Pantaleón Rodríguez, Manuel León, Nepomuceno Guillén, B. Sivira, Emiliano González, Víctor R. Caballero, Juan de la Cruz Cabrales, José B. Salas, Marcelino Salas, Angel E. Cabrales, Lorenzo Cabrales, José María Hurtado, Eduardo Matute, Tiburcio Berbesí, Raimundo Querales, Eugenio Hernández, Domingo Hernández, Bautista Querales, Ciriaco Chacón, Aniceto Figueroa, Serafín Guillén, José de los Reyes Carmona, Ignacio Guillén, Román Núñez, Angel María Salcedo, Eduardo Pérez, Regino Estrada, Rafael Estrada, Vicente Soto, Nepomuceno González, Bernardino González, Juan Ramón González, Felipe Salazar, Agustín Burgo, Eufemio Aponte, H. Tovar, Ramón Tovar, José M. Tovar, Raimundo Carmona, Juan Urbino Peña, Luis Pérez, Manuel López, Raimundo Aparicio, Fabriciano Ramos, Isabel Bravo, Baldomero Limas, Florencio Soto, Juan María Mieres, Juan Barrios, Miguel Reyes, I. Cedeño, C. Martínez, Miguel N. Silva, Eustaquio Casadiego, Daniel Tayguara, Rufino Burgo, Domingo Guillén, Félix Antonio Figueredo, Tomás España, Ramón Mendoza, Teodoro Pérez, Ramón Burgos, Juan Manuel Ampuea, Juan Bautista Silva, Ramón Núñez, Víctor Sequera Soto, Juan María Mieres, Marcos España, José María Parra, Antonio Jesús López, Eustaquio López, Natividad Avila, Julián Barrios, Ramón Avila, Eduardo Guillén, Miguel Oviedo, Lucas Gómez, José Andrés Yánez, Miguel Betancourt, Juan María Bolívar, Luis F. Layas, Francisco Barrios, Pedro F. Barrios, Juan César, José Andrés Botano, Juan A. Botano, Gabriel Salazar, Marcos Antonio Rodríguez, Francisco Fernández, Cayetano Mosquera, Salomé Angarita, Juan V. Hurtado, Joaquín Castillo, Juan Pedro Navas, Gregorio Castillo, Feliciano Farfán, Manuel María Inojosa, Sacramento Sosa, Natividad Martínez, Carlos Padrón, José León Torres, Ramón Gómez, Esteban Caballero, Miguel Inojosa, Reyes Carrillo, Remigio Tovar, Tiburcio Figueredo, Eugenio Magdaleno Vázquez, Bernardino Castillo, Antonio Velázquez, Antolino Salazar, Evaristo Carrillo, Justo Martínez, Carlos Vázquez, Julio Inojosa, José Ibarra, José Melicio Vázquez, Marcos Marlines, Juan Bautista Vázquez, Natividad Bolívar, José María Vivero, Rafael Anzola, Anastasio Tovar, Guillermo Tovar, Cayetano Tovar, Simón Navas, José Luis Farfán, Casimiro Espinosa, Toribio López, Ramón Matute, Eduvigis Estrada, José Ignacio Moreno, Octavio García, Reyes Torrealba, Acisclo Ramírez, Ma-

nuel Barrios, Pedro Moreno, Custodio Ramírez, Esteban Rojas, Francisco Moreno, Ricardo Estrada, Melquíades Orosco, Pedro Ramón Estrada, Vicente Pérez, Bonifacio Guevara, Juan de Dios Guevara, Juan Manuel Guillén, Román Núñez, Saturnino Méndez, J. Lugo, Presentación Ramírez, Liborio Tovar, Ramón Flores, Lino Rivero, José Simeón Mendoza, Eleoy Castellano, José Salazar, Anastasio Salazar, Isidoro Acosta, Rodolfo Mendoza, Elías Mendoza, Miguel Varaona, Lucas Barrero, Antonio Ramos, Antonio Guerra, Eduardo Rojas, Pedro Barranco, Ramón Ramos, Juan Antonio Pérez, Juan Carmelo Soto, José Salazar, Sabás Rodríguez, Mauricio Tapias, Eleuterio Campo, Basilio Campo, Antonio Sandoval, Eduardo Pilar Machica, José Andrés Machica, José Lino Pérez, Nicanor Farfán Pérez, Florencio Hernández, Santos Pérez, Félix Velázquez, Inés Rondón, Isabel López, Luis Bravo, Eugenio Navas, Fidel López, Salomé Bravo, Juan de Dios Silva, Ezequiel Silva, Ismael Silva, Víctor Bravo, Francisco Mercado Pacheco, Andrés Tovar, Ramón Bravo, Sabino Nieves, Anastasio Nieves, Natalio Nieves, Guillermo Tovar, Tiburcio Pacheco, Epifanio Carreño, Magdaleno Vázquez, Tomás García, Patricio Farfán, Luis Regalado, Narciso Camacho, Eduardo Peña, Felipe Silva, Nemesio Peña, Calixto Mieres, Juan Silva, Eugenio Mieres, Manuel Rodríguez G., Juan Nepomuceno Nieves, Guillermo Suárez, Ramón Silva, Ignacio Gámez, Isabel Gámez, Rafael Estanga, Nicolás González, José Leandro Silva, Vicente Tovar, Juan R. Gutiérrez, Francisco Carrasquel, Ignacio Carrasquel, Manuel Vázquez, Eugenio Pacheco, Julián Brizuela, Ventura Salas, José Olegario Cisnero, Marcos Bolívar, Asunción Mieres, Francisco Mercado, Justo Estanga, José Tovar, Salvador Santana, Juan Antonio Pérez, Tiburcio Páez, Braulio Laras, Francisco Torres Pacheco, Sandalio Sosa, Antolino Tineda, Adolfo Tineda, Natividad Curagua, Blas Tovar, Adolfo González, Venancio Ochoa, Julián Orcial, Juan Rojas, Nicolás Linares, Martín Femayor, Juan Esteban Botano, Juan Antonio Ojeda, Antonio Mariño, Francisco Rodríguez, Claudio María Delgado, Juan Delgado, Eusebio Lara, Encarnación Rivas, José Evaristo López, Juan Miguel Bileras, Melisio Vázquez, Eustaquio Mariño, Claudio Vilera, Fernando Escalona, Encarnación Delgado, Lino Antonio Mota, Fausto Casadiego, Justo Rojas, Juan Angel Pacheco, Dionisio Gallardo, Ramón Mosqueda, Juan Ramón Guzmán, Miguel Córdoba, Trifón Hernández, Laureano Figueredo, Cosme Páez, V. Tabrida, Julián González, Ignacio Maldonado, Simón Torres, Vicente Ochoa, Jesús Ortiz, Francisco Taborda, Juan Esqueda, Valentín Medina, Evaristo Fuente, Anselmo Hernández, T. Sequera.

NUMERO 352

ADHESIÓN

Los abajos firmados, tradicionistas y vecinos de este Distrito, declaramos: que nos adherimos al pronunciamiento que el Partido Liberal de Jirardot publicó en *El Tribuno* número 43 por los siguientes candidatos.

Para Presidente de la República, Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Para Presidente del Estado, Benemérito General Ovidio María Abreu.

Para Jefe Civil de este Distrito, el honrado liberal ciudadano Edimundo Mercado.

Baúl: 10 de marzo de 1885.

Serapio Borjas, Juan Borjas, José Antonio Borjas, Carlos M. Medina, Manuel Matías Colmenares, José María Parra, hijo, Reyes Maldonado, Juan Pedro Mieres, Nieves Sigaro, Juan Ramón Roche, Félix Hernández, Genaro López, Manuel Hernández, Alejandro Tovar, Pilar Tovar, Francisco, José Andrés, Pedro y José de la Encarnación Monagas, Reyes Torrealba, Magdaleno Blanco, Bartolo García, Juan Flores, Miguel Flores, Eduvigis Castillo, Gil Solano, Máximo Castillo, Antonio Ramos, Ramón Acosta, Nieves Tovar, Luis Rodríguez, Esteban Tovar, Marcos Aponte, Juan Leandro Farfán, Tomás Hidalgo, Félix Tovar Damacio Villanueva, Pedro Ignacio Hidalgo, Juan Julián Mendoza, José Inocencio Villanueva, Pedro Marcano, Manuel Caro, Rafael García, José Hermógenes Hidalgo, Juan de Dios Sutil, Candelario García, Santamaría Balderrama, Francisco Antonio Tovar, Juan Angel Rojas, Felipe Martínez, Casiano Peña, Pedro Goicoechea, Nicanor Mota, Luis Salazar, Isabel Arana, Ramón Duarte, Juan Ramos, Toribio Salazar, Julián Tovar, Nicomedes Tovar.

NUMERO 353

Baúl: 20 de marzo de 1885.

Señor Redactor de "El Tribuno."

La candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco para Presidente de la República; y la del Benemérito General Ovidio M. Abreu para primer Magistrado del Estado Zamora, nos son harto

simpáticas, por consiguiente, nos adherimos al pronunciamiento que la mayoría tradicionista de Jirardot publicó en el número 43 de *El Tribuno*, en cuanto á los citados candidatos.

Sus amigos afectísimos,

B. Moreno Iturriza.

F. Mercado.

NUMERO 354

CANDIDATURA GUZMÁN BLANCO

(De *La Voz Pública*, del 15 de junio).

Publicamos con mucho gusto la siguiente carta que se ha servido enviarnos nuestro apreciado amigo el antiguo liberal, señor General Blas A. Landaeta.

Tocuyito: 13 de junio de 1885.

Señor Doctor Francisco González Guinán.

Valencia.

Mi estimado amigo.

He visto la carta del Ilustre Americano en que se opone á su candidatura para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Cada vez se eleva más, cada vez se hace superior á todos los venezolanos.

La Razón, periódico de Caracas, lo proclama; tú en tu importante periódico haces lo mismo, y esto no es extraño, porque siempre lo has creído como el hombre más competente para regir los destinos de Venezuela. Creo que todos los venezolanos de buena fe, deben sostener su candidatura ¿quién sino él podría seguir dándonos la paz, engrandeciendo el país y salvarnos en adelante de la mala situación que atravesamos? ¿Quién puede asegurar que venga otro Crespo tan leal, tan tradicionista y tan honrado? Los hombres como el autor del Deber Cumplido, son excepcionales, y Guzmán con dos años más mandando, de seguro que Venezuela será la primera República de la América del Sur. Yo, pequeño en ideas,

pequeño en influjos, pero grande en amor á la paz y al engrandecimiento de mi Patria, he sido, soy y seré Guzmancista y como ya estoy viejo, quiero al morirme dejarla tranquila y próspera. Estas son las ideas de tu amigo á quien conoces y sabes que no miente.

Deseo que estés bueno y que sigas escribiendo en tu periódico como lo has hecho. Nunca he deseado más tener talento que hoy, para poder manifestar no solo lo que piensa la cabeza, sino lo que el corazón siente: tú, más feliz que yo, debes sostener á todo trance la candidatura de Guzmán, escribe mucho, muchísimo, que estoy seguro que en su totalidad seguirán haciendo lo mismo los demás periódicos.

Me repito tu afectísimo amigo s. s.

B. A. Landaeta.

NUMERO 355

PRONUNCIAMIENTO DE SAN FELIPE

(Estado de Lara).

Cercano está el solemne momento en que obedeciendo un mandato constitucional, ha de descender el Héroe del Deber Cumplido del alto puesto en que le colocó la voluntad de la Nación.

Leal amigo del Ilustre Americano, su administración ha sido fielmente tradicionista de las memorables del Septenio y del Quinquenio, prestando poderoso apoyo á la industria y engrandecimiento de la Patria, á la vez que con enérgica voluntad ha contenido los anárquicos conatos de los que han deseado perturbar la paz de la República. ¡Gloria á Crespo por su honradez y patriotismo!

Pero como hemos dicho, está cercano el momento de su reemplazo, y la ciudadanía tiene el imprescriptible derecho de proclamar el candidato que nos convenga á los intereses de la Nación, y el Partido Liberal fija una vez más sus miradas en el Regenerador de Venezuela, Ilustre Americano, Conductor y Jefe de ese Partido. Por tanto, los insfraescritos ciudadanos nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período Constitucional.

San Felipe: 16 de junio de 1885.

Agustín Rivero, Doctor Plácido D. Rodríguez, Víctor A. Lugo, R. Vidoza, M. A. Ferreiro, Marco A. Zumeta, Juan Bautista Canelón, Manuel Vicente Zumeta, Celso Fortoul, Juan N. Abreu,

Juan N. Abreu, hijo, Antonio Mª. Salom, Pedro Mérida, José Rocha, N. Guédez Pulgar, José Antonio Rocha, hijo, José de los S. Abreu, Juan Bautista Avila, Maximinio F. Castillo, Genaro Zumeta, Clemente Duque, Antonio Abreu, Tulio Alvarez de Lugo, hijo, Julio Delgado, Pedro Saya, Carlos J. Camarán, Jesús M. Camarán R., J. Castillo, J. Reyes, Junio Bruto Lugo, José A. Yarsa, Segundo González, E. Domínguez, Manuel A. Lugo, J. Heredia, José Inés Ochoa.

NUMERO 356

—

PRONUNCIAMIENTO

DEL VERDADERO PARTIDO LIBERAL GUZMANCISTA DE BOCONÓ DE TRUJILLO

—

(Estado de Los Andes).

—

Nuestras propias convicciones aunadas al deseo inmenso de la felicidad de la Patria; el convencimiento de que la salud y bienestar de ésta, en todo estado crítico, ha dependido de la presencia y administracion insólita del Ilustre Americano General Guzmán Blanco—nos anima—no solamente á contrariar esa voluntad enérgica del Regenerador, esa singular abnegación expresada en su Manifiesto de 16 de mayo próximo pasado; documento que más lo compromete ante el pueblo sensato de Venezuela, pues quien da tales muestras de desprendimiento y patriotismo no puede ser sino aquel, que, inspirado por la Providencia ha tenido y tiene en su mano la espada redentora y en su mente la chispa eléctrica que salva y regenera; no lo contrariamos solamente, sino que, además de aclamarlo con júbilo del mayor entusiasmo, con encendimiento de amor patrio, como candidato para regir nuestros destinos en el próximo período constitucional, se lo exigimos con la persuasión que tiene el hijo del amor del padre, con el convencimiento de que él, ageno á toda ambición, puesto que nada necesita, solo atenderá hoy como ayer á las aflicciones de la madre y á las exigencias de aquellos, que, como verdaderos liberales ven en él la única salvación de la Patria.

¡¡¡¡ Viva el Ilustre Americano Regenerador y Pacificador General Antonio Guzmán Blanco nuestro Candidato para Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela en el período de 1886 á 1888 !!!!

Boconó: 1° de julio de 1885.

Juan Bautista Saavedra, Juan Pedro Andrade, Ceferino Andrade, José del Rosario Andrade, Eugenio Briceño, Francisco J. Briceño, Ezequiel María Briceño, B. Briceño, Ramón Ruiz, Juan B. Perdomo, F. A. Ruiz, Pedro I. González, Pedro M. Bacaranda, Froilán García, Julio R. Mosant, Pedro Venegas, Javier González, César A. Sanguineti, A. Aranguren, José Dolores Peña, Ruperto García, Pedro Bocaranda, Lucio Briceño, Ruperto M. Trejo, Félix Piñero, Matías Piñero, Prisco Campos, Leocadio Briceño, Perpetuo Clavo, Arístides Arriaga, Maximiliano Z. González, Marcelino Briceño, Rafael Bocaranda, José Pío Bocaranda, Reyes Briceño, Miguel Briceño, Sálvano Briceño, Segundo R. Briceño, Abad Briceño, Francisco Briceño L., Clodomiro Briceño, H. Ezequiel Bocaranda, Carlos A. León, César A. León, Manuel Romero, Juan I. Briceño, Samuel León, Pompilio Briceño, Felipe Bastidas, Pedro Delfín, Leandro Bastidas, Carlos Barasarte, Pedro P. Mejías, José Dolores García, Manuel A. Fernández, Jesús María Mejías, Ignacio González, Víctor Alvarez, M. Alvarez, Manuel S. Hernández, J. de J. Hernández, Sebastián Hernández, R. Asuaje, J. Hernández, Juan E. Briceño, Feliberto Asuaje, Alejandro Asuaje, Rafael Morillo, Rito Villegas, Juan del Rosario Asuaje, Genaro Asuaje, Juan I. Asuaje, Gustavo García González, José Jesús Villegas, José I. Barroeta, Francisco Berríos Bastidas, José González, Pío Bocaranda, Rafael Barroeta, Rodolfo González, Liborio Berríos, Antonio Barrueta, Francisco León, Federico Briceño C, Bernardino Asuaje, Feliberto Asuaje C., Ramón Balbuena, Juan R. Balbuena, Alejandro Asuaje, Tista Quevedo, Rafael Asuaje, José Montilla, Carmelo Singe, Lisímaco González, Pedro García, Dolores García, José María Quevedo, Nicolás León, José M. Leon, Alfredo Balbuena, Ulpiano Balbuena, Federico Dreyer, Ismael Castellanos, Eleazar Castellanos, Delfín Betancourt, J. Espíritu Biera, G. P. Hernández, Juan Hernández, José de J. Hernández, Isidro Crespo, Félix Delgado J., Lucio Briceño, J. I. González, Cecilio A. Bocaranda, Pedro M. Bocaranda, hijo, Camilo A. Bocaranda, Rafael María Bocaranda, Vicente J. Bocaranda, Pedro Briceño, Félix Delgado Q., Sabás González, Cristóbal Briceño, Lino Briceño, Rafael Balderrama, Antonio Paredes, Esteban Naranjo, Rafael Valera, Manuel Rojas, Ildefonso García, Leonardo González, Candelario González, Andrés Briceño, Antonio Briceño, Francisco R. Bocaranda, Pompilio Ruiz, Máximo Villegas, Feliciano González, Julián Sambrano, Antonio Barasarte, R. de la R. Torres, Ulpiano Torrres, Lorenzo Hidalgo, Clodomiro Hidalgo, Eloy Hidalgo, Fermín León, Carlos Aldana, Rafael León F. Flor Montilla, Bernabé Montilla, José María Mejías, Trinidad Mejías, Natividad Mejías, Aniceto Barroeta, Pablo Barroeta, Raimundo Sulbarán, Carmen Mejías, Gregorio Mejías, Trinidad Fernández, J. Frinidad Mejías, Juan T. Mejías, Trinidad Asuaje, Manuel S. García, Miguel García, Gregorio Balderrama, José Sención Hidalgo, Juan de la P. González, Manuel González, Rafael Hidalgo, Pablo M. García, Manuel Fernández, Ciriaco Mejías, José del R. Fernández, José del R. Aldana, Mateo Mejías, Anastasio Mejías, Antonio Torres,

Juan J. Torres, Julián Balderrama, Juan de D. Briceño, Felipe Briceño, Ignacio Mejías, Fabricio Briceño, Sálvano Briceño, G. Carlos Sulbarán, Amancio Gil, Ascensión Barroeta, Asunción Briceño, Pedro Fernández, Victorio Aldaña, José R. García, Juan de J. Hernández, Pedro Hernández, Juan Toro, Ramón Jaramillo, Rafael Torres, Pedro Torres, Natividad Mejías, Rafael Balderrama, Pedro Sulbarán, Juan Gudiño, Rafael Jaramillo, Jacinto Carmona, Cosme Carmona, Jesús Sarmiento, Ramón Fernández, Pedro Sarmiento, Juan B. Asuaje, Gabriel González, Pedro Fernández, Cruz Sulbarán, Juan A. Hidalgo, Silvestre Fernández, Santiago Montilla, Alejandro Altube, Sinforiano Hidalgo, Dolores Soler, Juan F. Montilla, Joaquín Narváez, Felipe Fuente, Emeterio Narváez, Jesús María Joyo, José I. Crespo, J. Ismael Rodríguez, Natividad Gallardo, Adolfo Joyo, Claudio Gallardo, Juan Bautista Quintero, Antonio Ruiz, Jesús Parada, Juan de J. Fuentes, Anunciación Rivero, Tranfiguración Paradas, José J. Pérez, Pedro Briceño, Ponciano Pérez, Natividad Paradas, Norberto Pérez, Toribio Rondón, Rosalino de los Santos, Segundo Mendoza, Bartolomé de los Santos, Ecipión Hidalgo, Nazario de los Santos, Juan Bracamonte, Camilo Mendoza, Visitación Morales, Agustín Carmona, Federico Carmona, Juan Bautista Lozano, Merced Lozano, Ascensión Paradas, Reyes Pacheco, Juan I. Pacheco, Pablo Hidalgo, Jesús María Mendoza, Anastasio de los Santos, José León Briceño, José del C. Lozano, Juan N. Oliveros, Cruz Terán, Avelino Riveros, Juan N. Asuaje, Eusebio Terán, Fermín Carmona, Cristo Oliveros, Juan N. Angel, Feliciano Montilla, Jesús María Oliveros, Emidio Rivero, Feliciano Montilla, Juan de J. Montilla, Victorio Bracamonte L, Angel María Berríos M, Anunciacion Rivero, Agustín Berríos, Juan Isidro Soto, Emigdio Lozano, Juan A. Berríos, Victorio Bracamonte, Evaristo Bracamonte, Marcelino Lozano, José P. Valera, Juan C. Berríos, Antonio Berríos, Miguel Berríos, Juan de D. Montilla, Manuel Hidalgo, V. Paredes Balderrama, Eugenio Bastidas, Antonio Angel, Visitaicón Bastidas, Antonio León, Vicente Barasarte, G.M. Montilla, Teófilo Lozano, Simón Cañizales, Dionisio Paredes, Pantaleón de los Santos, Raimundo Paredes, Ambrosio Narváez, Francisco Bracamonte, Lino Díaz, Vicente Bracamonte, Francisco Berríos, Encarnación Bastidas, José P. Reina, Manuel Quevedo, Santana León, Espiritusanto Berríos, Pedro Bastidas, Manuel A. Rodríguez, Policarpo A. Rodríguez, Manuel A. Rodríguez, hijo, José R. León M., Fabio Briceño, Pedro Delfín, Eustacio González, Jesús Riera, Miguel Hernández, Juan B. Hernández, Rafael Bastidas, Natividad Vázquez, Acisclo Hernández, Nepomuceno Delfín, Electo Alvarez, Carlos Delfín, Tomás Bastidas, Braulio Delfín, Antonio Briceño, Felipe Artiga, Jesús Manuel González, Braulio Cásares, VicenteNadal, hijo, Domingo Contreras, Vicente Nadal, Juan Bautista Barasarte, Cayetano Barasarte, Juan Bautista Quevedo, Q. Caraccio-
Barasarte, Maximiliano Barasarte, Francisco Barasarte, Francisco
lo [illegible] Juan José Riera, Jesús María Barasarte, Felipe Barasarte,
González, Ju[illegible] Pablo Barasarte, Eulogio Barasarte, Juan Fernández,
Miguel Barasarte, Fa[illegible]one Barasarte, Rafael A. Barasarte, José
Concepción Fernández, Séc[illegible]ímaco León, José del C. Moreno,
Benito Mejía, Pilar Hernández, Lis[illegible]

Antonio Quevedo, Felipe Valera, Juan de la C. Valera, Francisco Rondón, Ramón Barasarte, Pedro Barasarte, José del Rosario Fernández, José de Jesús Castillo, Benedicto Briceño, Octavio Sarmiento, Salomón Barasarte, Pedro Singe, Pedro Mejía, Francisco Pome, Juan Bautista Venegas, Manuel González, Juan Venegas, hijo, León Perfecto León, Vicente Zárate, Marcelo Zárate, Isaía Zárate, Braulio Rivas, Dolores García, Juan Bautista Artiga, Isaac A. Castillo, Francisco Quevedo Durán, Juan R. Balbuena, Crisanto León, Ignacio Leal, Gerardo Valera, Manuel Valera, Pedro Valera, Elías Briceño, Rafael Balbuena, Trinidad Gratérol, Juan Bautista Arbornós, Ceferino Briceño, Juan José Villamisal, Juan Bautista Rodríguez, Alejandro Muñoz, Eligio Quevedo, José I. Lucena, Merced Sarmiento, Bartolo Sarmiento, José Eligio Mejía, Heraclio Asuaje, Juan E. Asuaje, Jesús María Sarmiento, Pedro González, Delfín Betancourt, Juan Francisco Briceño, Telésforo Berríos, Pedro Mejía, Rafael de la Cruz, Juan E. Briceño, Froilán González, Feliciano González, Manuel González, Juan J. Briceño,

---

NUMERO 357

PRONUNCIAMIENTO DE SAN VICENTE

(Estado de Bolívar).

Los que suscribimos, vecinos del Municipio San Vicente del Alto Apure, amantes de la paz, supremo bien de las Naciones que quieran trillar la senda del progreso y bienestar, y consecuentes con los compromisos que tenemos contraídos como miembros del Gran Patido Liberal de la República, nos pronunciamos por el General Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, para Presidente Constitucional de ella en el próximo período de 1886 á 1888.

Aceptamos igualmente con patriótico entusiasmo *La Prensa Liberal* que se redacta en la capital del Estado.

San Vicente, 20 de julio de 1885.

Genaro Lemus, Gerónimo Rico, Acasio Castillo, L. Guerrero, Isidro Roca, José Laureano Pinrado, Pedro Arias, Juan R. Albores, Ramón Salas, Lorenzo Méndez, Evaristo López, Manuel Adbares, Narciso Aguado, Ramón González, Víctor Serrano, Luciano Páez, Pedro Pacheco, Juan Bautista Arana, Ricardo Mirabal, Carlos Grimón, Domingo Tore, Cayetano González, Ruperto Mirabal, Mauricio Villalta, Nepomuceno Morillo, Luciano Morales, Florentino Armario, José Linares, Pedro A. Alvarez, Juan Simancas, Juan de la C. Alvarez, Teresio Morales, Oracio Lemus, Sebastián Lemus, Norberto

Montilla, Ramón Rivera, Juan S. Soriano, Miguel Dalas, José María Garrido, Juan Montero, Facundo Soriano, Felipe S. Rico, Pedro Morales, Roso Alvarez, Juan Antonio Serrano, Silvestre Segovia, Clariso Alvarez, Juan Alvarez, Ramón Pérez, Juan García, Pedro A. Arias, Juan M. Gavidia, José de la P. Orellana, Candelario Orellana, Policarpo Villalobo, Antonio Guedey, Cornelio Colina, Juan de D. Angel, José N. Angel, Benigno Jinco, Ramón Tineo, Antonio Castillo, Julián Pedro Pérez, Ricardo Ulpiola, Balbino Arroyo, Guadalupe Salazar, Antonio María Calderón, Eustaquio Pérez, Antonio Arana, Juan Moreno, Félix Rico, Réyes Solórzano, Juan Herrera, Pedro Rodríguez, Francisco López, José Gómez, Rafael Torres, Benigno González, José P. González, Antonio Ruiz, José de la Paz Rodríguez, Calistro Salazar, Juan B. Ruiz, Fermín Castellano, Pablo López, Santiago González, José de la C. Rodríguez, Nemesio Rodríguez, Santos Moreno, Pedro María Parra, Fermín Balaustre, Pedro M. Cabrera, Rafael Cabrera, Víctor Antonio Carvajal, Roso Rodríguez, Manuel Cuello, Natividad Girado, José L. Padilla, Victorio Seijas, Demetrio Antonio Rodríguez, Francisco Rodríguez, Juan Antonio Moreno, Mariano Linares, Socorro Aponte.

NUMERO 358

Telégrafo Nacional.—Telegrama Oficial.—Número 29.—De Yaritagua á Barquisimeto: 23 de julio de 1885.—Las 6 hs. p. m.

Señor Presidente del Estado.

El Gobierno de este Distrito publica solemnemente el boletín del Estado que contiene la declaratoria de la benéfica paz que devuelve el Héroe del Deber á Venezuela, y más de mil ciudadanos presididos por los liberales generales Palacio y Benítez se pronuncian en este momento por la candidatura del Ilustre Americano para la Presidencia de la República.

Dios y Federación,

M. Tamayo Pérez.

NUMERO 359

ACLAMACIÓN POPULAR

PRONUNCIAMIENTO DEL TOCUYO

(Estado de Lara).

Los que suscribimos, impuestos de la Carta que desde Londres di

rigió el Ilustre Americano General Guzmán Blanco á varios directores de periódicos con fecha 16 de mayo manifestando su excusa de servir la Presidencia de la Unión, caso de que la opinión pública se fijase en él, para el próximo bienio de 1886 á 1888, lo mismo que de los fundamentos que La Opinión Nacional, *La Razón*, *La Voz Pública*, *El Occidental* y otros periódicos de la República han opuesto á aquella patriótica manifestación; convencidos por una larga y justificada experiencia de que nuestra Patria necesita para su vida material, intelectual y moral de los servicios de su Regenerador y Pacificador; y considerando que los motivos que él aduce para excusarla tan importante servicio, lejos de implicar la negación de su apoyo á la Nación que ha regenerado y pacificado, es una insigne notación de su sin igual desprendimiento; como miembros que somos del Gran Partido Liberal que para gloria de la Patria y honra de su ilustre fundador rige sus destinos y como sus decididos copartidarios por ser él nuestro Jefe, Centro y Director, nos consideramos con derecho para exigirle, como lo hacemos por la presente, la aceptación de la Presidencia de la República en el primer bienio del próximo período constitucional, caso de que—como no lo dudamos—resulte nombrado por los respectivos cuerpos electorales. Y próximo ya el período eleccionario nos pronunciamos por su candidatura, para el destino expresado; y con el fin de que se lleve á cabo nos prometemos dar nuestros votos en los comicios populares á ciudadanos de precedentes liberales que hayan dado muestras inequívocas de su adhesión á él, colaborando en la obra de la Regeneración y Pacificación de la República.

Tocuyo: 28 de julio de 1885.

Leonidas Falcón, Claudio Torres, Rafael Lucena, Manuel Guédez Ortiz, José I. Villona, Benjamín Olivera, Nicolás Guédez, Manuel María Vizcaya, Juan Bautista Guédez, José I. Guédez, José Sotero Guédez, José Eduvigis Guédez, José Manuel Guédez, Sacramento González, Juan Luis González, Juan Antonio González, Etanislao Ortiz, Emiliano Torres, Bonifacio Guevara, Juan Tomás Angulo, Zacarías Herice, Manuel Giménez, Heriberto Pérez, Silverio Lucena, Joaquín Valera, Francisco Escalona, Patricio Pérez, Balbino Pérez, Secundino Pérez, Secundino Lucena, Pedro Lucena, Ricardo Lucena, Cándido Lucena, Andrés Silva, Manuel Tamayo, Francisco Lucena, Iginio Silva, Eugenio Silva, Valentín Arroyo, Casimiro Arroyo, Juan R. Pérez, José M. Pérez, Felipe Pérez, Epifanio Osal, Juan F. Vega, Belén Yépez, Luis María Pérez, Félix Mendoza, Nemesio Pérez, Francisco T. Escalona, Cipriano Pérez, Manuel Pérez, Ramón Pérez, F. Lucena, José María Pérez, F Pérez, Juan Nicasio González, José N. González, José Víctor Linares, Víctor Agüero, Eusebio A. Uriola, Juan A. Linares, Cosme Andueza, J. de la C. Linares, José Avelino Linares, Justo Mendoza, Luciano Giménez, Eusebio Escalona, Juan de los R. Yépez, Concepción Yépez, Trinidad Yépez, José del Carmen Yépez, Eusebio Yépez, Gabriel Yépez, Casimiro Rivero, Manuel Rivero, Augusto Yépez, Neptalí Yépez, Pedro Yépez, José Joaquín Yépez, Rafael Yépez García, Rafael Yépez Co-

lina, Rafael Losada, Marcos Pichardo, Fernando Querales, Hermógenes Querales, Hermógenes Orellana, Benito Guédez, Eugenio Yustis, Gregorio Toledo, Claudio Guédez, Lucio Mendoza, Raimundo Mendoza, Manuel Mendoza, Juan Prado, Rafael Alvarado, Víctor Manuel González, Julián Mendoza, Narciso Torrealba, Eugenio Torrealba, Felipe Torrealba, Lope Báez, Tiburcio Flores, Juan A. Benítez, Olivas Torres, Marcelino Torres, Trinidad Guédez, Lope Guédez, Francisco Ramos, José Miguel Torres, Aniceto Colmenares, Juan Emeterio Yépez, Hilario López, Reyes Torres, Concepción Torres, Ciriaco Torres. Juan José Guédez, Juan de Dios Alvarez, Hipólito Tamayo, Pedro Tamayo, Marcos Silva, Patricio Pérez, Pedro Gutiérrez, Andrés Silva, Pío, Yépez, Mateo Chaves, Manuel Chaves, Feliciano Benítez, Diego Benítez, Gualberto Silva, José Brito, Napoleón Crito, Manuel Pérez, Elías Mendoza, Francisco Flores, Manuel Mendoza, Candelario Sánchez, Ulpiano Escobar, Patricio Escobar, Ciriaco Mendoza, Pablo Mendoza, Pedro Mendoza, Amador Castillo, Enrique Castillo, Sergio Colmanares, Reyes Colmenares, Pedro Colmenares, Silvestre Castillo, Juan Castillo, Pedro Castillo, Manuel Escalona, Encarnación Escalona, Juan Castillo, Eugenio Castillo, Rafael Castillo, hijo, Rafael Castillo, Felipe Flores, Candelario Torres, Ezequiel Torres, Francisco Pérez, Francisco Flores, hijo, Eleuterio Flores, Reyes Flores, Agustín Flores, Francisco Urrieta, Francisco Colmenares, Juan Félix Pérez, Vicente Pérez, Ruperto Pérez, José M. Goyo, Pedro Lisarsado, Pedro Lisarsado, hijo, Casimiro Uris, Lucas Torres, Leandro Toledo, Juan Toledo, Juan Dionisio Castillo, Domingo Escobar, Francisco Escobar, Juan de la Cruz Escobar, Antonio Mendoza, Tiburcio Ortiz, Felipe Ortiz, Clemente Ortiz, Nicolás Ortiz, Alberto Ortiz, Francisco Yépez, Juan Flores, Cecilio Flores, Cecilio Ortiz, Gervasio Castillo, Santiago Torres, Esteban Torres, Rafael Torres, Juan Ortiz, Pedro Castillo, Froilán Castillo, Gumercindo Giménez, Daniel Díaz, Simeón Díaz, Remigio Díaz, Juan Medina, Cruz Medina, Victorio Medina, Antonio Medina, Eleuterio Torres, Gregorio Torres, Irene Torres, Julián Torres, Lucas González, Marcos González, Felipe Pérez, Juan Eleuterio Goyo, Juan de la Cruz Giménez, Rufino Giménez, Ildefonso Giménez, Ladislao Goyo, Trinidad Goyo, Espíritu Santo Goyo, Rafael Goyo, Manuel Goyo, Sabás Goyo, Mamerto Goyo, Nazario Giménez, Hermógenes Orosco, Bonifacio Goyo, Pedro Goyo, Custodio Martínez, Bartolo Rivero, Francisco Rivero, Domingo Brito, Julián Brito, Felipe Rivero, Pantaleón Rivero, Reyes Villegas, Federico Mujica, Juan Goyo, Clodomiro Goyo, Román Mendoza, Demetrio Mendoza, Valerio Linares, Pedro Aponte, Merced Aponte, Pantaleón Linares, Sebastián Torrealba, Daniel Giménez, Tobías Goyo, Rosa Daza, Pantaleón Rodríguez, Rafael Sánchez, Lorenzo Pérez, Santiago Castillo, Jacinto López, Juan Bautista Yépez, Nazario Yépez, José María Goyo, Juan Arce Oropeza, Ramón Rodríguez, Jesús Rodríguez, Genaro Pérez, Manuel González, Andrés Prado, Francisco J. Yépez, Ramón Yépez, Ruperto Pérez, Isaías Pérez, Laureano Chaves, Manuel Chaves, Mateo Díaz, Crispín Báez, Luis Torres, Nicanor Torres, Alejandro

Torres, Gregorio Vega, Nicolás Pérez, Sixto Pérez, Marcos Torres, Isaías Torres, Pedro Torres, Miguel Giménez, José Giménez, José Miguel Giménez, Juan Pío Martínez, Concepción Barreto, Juan José Guédez, I. Lucena, C. Torrealba, L. Torrealba, N. Torrealba, J. Castillo, Julián Mogollón, Rudesindo Torres, Claudio Torres González, Francisco Torres, Isidro Yépez, Miguel Escalona, Eduvigis Figueredo, Benito López, Luis Hurtado, José M. Andrade, Francisco Morón, Roseliano Colmenares, Benjamín Colmenares, Justo B. Colmenares, Francisco Pérez, Remigio Tamayo, Manuel Tamayo, Lorenzo Colmenares, Isaías Colmenares, Laureano Colmenares, Juan Colmenares, Justo Colmenares, Juan Domingo Colmenares, Balbino Osal, Pedro Colmenares, Pedro González, Juan de los Reyes Rodríguez, Andrés Pire, Juan Gutiérrez, Gabriel Pérez, Venancio Roas, Victorio Alvarado, Rito Alvarado, Olegario Yépez, Carlos Pérez, Florentino Márquez, Lope Alvarado, Pascual Sánchez, Cipriano Guédez, Felipe Guédez, Ladislao Alvarado, Rosendo Guédez, Felipe Pérez, Nicanor Rodríguez, Rudesindo Torres, Claudio Torres, Juan Pablo Torrealba, Francisco Torres, Hermenegildo Benítez, F. Torrealva, Jesús Castañeda, R. Torrealba, Francisco Torrealva, h, Manuel Torrealba, Damián Torrealba, Concepción González, Domingo Cuica, P. Chaves, D. Chaves, Vibiano Chaves, Nicanor Chaves, J. Jesús Riera, José de la Cruz Riera, Justo Riera, Melquíades Timaure, Obdulio Martínez, Cipriano Martínez, Vicente Pérez, Benito Pérez, Gregorio Freites, Benjamín Freites, Antonio Freites, Luis Angulo, Juan Angulo, Carmen Meléndez, Rosendo Caripa, Antonio Caripa, Nicolás Caripa, Gregorio Chaves, Nicasio Torrealba, Julián Oliveros, Hipólito Sánchez, Ezequiel Crespo, José Luis Torrealba, Antonio Sánchez, Tiburcio Crespo, Eloy Crespo, Desiderio Crespo, Heraclio Alvarez, Fidel Alvarez, Marcos Castañeda, José de la C. Castañeda, Nicasio Castañeda, Ezequiel Chaves, Antonio Castañeda, Serafín Castañeda, Pablo Ferrer, Domingo Ferrer, José Tomás Rodríguez, José Meléndez, Ismael Silva, Elías González, Vicente Rodríguez, Vicente Rodríguez, hijo, Francisco Yépez, Julián Castañeda, Aurelio Castañeda, José de la R. Castañeda, Francisco Giménez, Nieves León, Venancio León, Luis Pérez, Asunción Olivera, José Antonio Rivero, Pedro Pérez, Juan Pérez, Pablo Pernalete, Altagracia Pernalete, José Antonio Sigala, Celedonio Suárez, Rafael Castañeda, Pablo Angulo, Manuel Angulo, Francisco Angulo, José María Torrealba, Tomás Castañeda, Luciano Escalona, Esteban Escalona, Roque Escalona, Manuel Escalona, Filadelfo Olivero, Lope Olivero, Rubén Olivero, Toribio Colmenares, J. de los S. Colmenares, A. Sigala, Daniel Castañeda, Isaías Alvarez, M. González, Eduvigis Pérez, Waldo Pérez, Pablo Pérez, Evangelista Castillo, R. Valera, Gabino Valera, Ezequiel Torres, Andrés Gil, Rafael Yépez, Aquilino García, Juan Torres, Victoriano Pernalete, Leandro Alvarado, Cipriano Rodríguez, Nazario Pérez, Gregorio Castillo, Luis Vega, Luis Rodríguez, Juan Bautista Torres, Venancio León, hijo, Félix Torrealba, Laureano Colina, Manuel Cásares, Víctor Cásares, Maximiano Yépez, Cirilo Espinosa, Balbino Pérez, Patricio Pérez, Ignacio Silva, Militón Torres, Nieves Torres, Juan Soteldo, Jesús María Pérez, Pablo Soteldo,

Francisco Pérez, Matías Rodríguez, Waldo Pérez, Asunción Yépez, Jesús María Cordero, Rafael M. Colmenares, Secundino Castillo, Fortunato Torres, León Yépez, Pablo Pérez, Juan Iginio Guzmán, Félix Yépez, V. Perdomo, Mariano Yépez, Antonio Yépez, Eustaquio Montilla, Andrés Montilla, Juan B. Montilla, José Montilla, Antonio Lucena, Saturnino Escalona, Guillermo Guédez, Lorenzo Escalona, Bartolo Mendoza, Francisco Morón, Jesús Landaeta, Valerio Borjas, Nicolás Escalona, Manuel Castañeda, Cayetano Arroyo, Francisco Vargas, Fermín Torres, Carlos Gómez, Andrés González, Manuel Infante, José A. Rodríguez, Pedro Montes, Juan Antonio Valbuena, Fermín Chaves, Esteban Pérez, Clodomiro Torrealba, Rubén Morales, Concepción Manzano, José Nicolás Escalona, Hipólito Arroyo, Antonio María Escalona, Pantaleón Benítez, Merced Escalona, Merced Arroyo, Manuel Pérez, José López, Pablo Vizcaya, Asunción Mendoza, Daniel Colmenares, Pedro Gutiérrez, Isaías Andueza, Agustín Arroyo, Juan Arroyo, Federico Puerta, Justo Colmenares, Juan León Puerta, Francisco Escovar, Juan de D. Torres, Hipólito Torres, Andrés Escovar, Pedro Rivero, Juan Bautista Borjas, Dionisio Rodríguez, Agapito Lucena, Sulpicio Lucena, José Tomás Alvarado, Ramón Mariano Colmenares, Eduvigis Figueredo, Rosendo Valero, Antonio Rodríguez, José Antonio Rodríguez, Luis Colmenares, Miguel Escalona, Demetrio Escalona, Asunción Escalona, Eugenio Sandoval, Simón Sandoval, Casildo Sandoval, Pablo Angulo, Francisco Rodríguez, Hilario Escalona, Pedro Sánchez, Sebastián Sánchez, Inocencio Sánchez, Pedro Castillo, Juan Enrique Castillo, Francisco Arrais, Eugenio Silva, Benito Silva, Natalio Escalona, Mateo Escalona, Clodomiro Escalona, Eleuterio Escalona, Bernardino Pérez, Santos Castillo, Toribio Castillo, Cándido Castillo, Tomás Pérez, Salustiano Pérez, Casimiro Arroyo, Lázaro Escalona, Luis Martínez, Valentín Arroyo, Pantaleón Rodríguez, Martín Pérez, Gabriel Lucena, Belarmino Pérez, Alfonso Espinoza, Rufino Pérez, Antonio Lucena, Remigio Carrasco, Maximiano Espinosa, Bartolomé Lucena, Julián Lucena, Pedro H. Pérez, Juan Antonio Pérez, Cornelio Lucena, Juan P. Carrasco, Nonato Carrasco, Inés Pineda, Juan R. Peraza, Luis Pineda, Juan León Pérez, Juan M. Pérez, Florencio Lucena, Juan H. Lucena, Pedro A. Carrasco, Zacarías Carrasco, Cruz Pérez, Angel Espinosa, Juan N. Mujica, Leandro Valera, Crisanto Vizcaya, José María Colmenares, Merced Yépez, Lázaro Torrealba, José G. Ortiz, Altagracia Vizcaya, Medardo Olivero, Romualdo Lucena, Felipe Mujica, Juan N. Lucena, Ascensión Mendoza, Gregorio Sandoval, Clemente Yépez, Juan P. Colmenares, Antonio Ramos, Francisco G. Ramos, José A. Olivero, Pedro Lucena, Mamerto J. Pérez, B. Antonio Pérez, Pedro Luna, Juan R. Gil, Agustín Mendoza, Vicente P. Lara, Miguel Pérez, Juan C. Hernández, Ciriaco Lucena, Nicomedes Arrais.

NUMERO 360

Güigüe: 28 de julio de 1885.

Señor Licenciado Francisco González Guinán.

Valencia.

Muy apreciado amigo:

Obrero incansable usted de la paz, le debo una felicitación por el advenimiento de esta. Recíbala, pues, cordial y muy sincera.

Ya usted lo ha dicho. Conseguida la paz el pueblo de Venezuela no debe ocuparse de otro asunto político, sino del proceso eleccionario. En orden al candidato para la Presidencia de la República, no habrá discusión, pues la mayoría de los venezolanos vemos en la persona del Ilustre Americano General Guzmán Blanco al predestinado por la Providencia para hacer la felicidad de la Patria.

Con Guzmán Blanco en la Presidencia la anarquía no tendrá lugar, y será un hecho el progreso moral, material é intelectual de los venezolanos.

A usted que es uno de los admiradores de Guzmán Blanco, toca continuar la propaganda de su salvadora candidatura en ese importante, popular y liberal periódico que con tanto lucimiento redacta.

Güigüe, no crea usted, se ha quedado rezagado. Este pueblo liberal guzmancista hizo un lujoso pronunciamiento el 26 del corriente, del cual le acompaño copia por si usted creyere conveniente publicarlo.

Estoy siempre muy á sus órdenes y quedo su atto. s. s. y affmo. amigo.

Pedro A. Febres Cordero.

NUMERO 361

GÜIGÜE SIEMPRE LIBERAL GUZMANCISTA

PRONUNCIAMIENTO DE GÜIGÜE

(Estado de Carabobo).

Consecuentes con nuestras convicciones y con nuestras ideas ma-

nifestadas en este pueblo al celebrarse en el presente año el aniversario del glorioso 27 de abril, declaramos: que nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República, en el próximo bienio constitucional.

Es de esta oportunidad declarar solemnemente, que al hacer este pronunciamiento no obedecemos á sugestiones de ninguna persona, círculo ó comité de los constituidos, sino que obramos de nuestra libre y espontánea voluntad, por lo cual no nos creemos obligados, ni dependientes de nadie; sino de la Sociedad Liberal Guzmancista establecida en este pueblo desde el mencionado 27 de abril del año en curso.

Güigüe: 26 de julio de 1885.

J. R. Tello, Pedro A. Febres Cordero, R. Pérez Melo, R. Saravia, Sergio González, Emilio Martínez, Antonio Soto G., Manuel Tello, Sergio Salvatierra, Gerardo López, Valera Martínez, Santos Flores, J. R. Farías, Eliseo Alvarez, Francisco Rada, Antonio H. Romero, J. Temístocles Ramos, Pedro Juan Díaz, Rafael Arvelo, Hermógenes Sandoval, Miguel Sandoval, Vicente Sandoval, Antonio Pimentel, Ildefonso Cortés, Luis Nebrús, Francisco Gadea, José del Carmen Castillo, Baldomero Carmona, Antonio Goicoechea, Luis Nebrús, hijo, Manuel Nebrús, R. Arvelo, Miguel Vizquel, R. Hartiman, Anselmo Salvatierra.—(Siguen más de 500 firmas).

NUMERO 362

—

Señores Doctor Nicanor Borges, y demás Miembros que componen la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Señores!

He tenido el honor de recibir la nota de ustedes de 20 del mes que cursa, solicitando mi concurso, con el fin de realizar la general aclamación del Ilustre Americano para dirigir los destinos de la República en el próximo período constitucional.

Admirador de las relevantes dotes administrativas del señor General Guzmán Blanco y de su acendrado amor por el bien y felicidad de la Patria, ofrezco á ustedes unir mis esfuerzos á la de los demás ciudadanos de esta localidad, á fin de hacer efectivo el general pensamiento de la aclamación de aquel personaje para la futura Presidencia de la República en el período de 1886 á 1888.

Soy de ustedes atento seguro servidor y compañero,

J. Manuel Calimán.

La Guaira: 31 de julio de 1885.

NUMERO 363

—

PRONUNCIAMIENTO DE VALENCIA

—

(Estado de Carabobo).

—

Valencia: 31 de julio de 1885.

Señor Redactor de "La Voz Pública."

Presente.

Respetable señor:

Sírvase insertar en las columnas de su ilustrado periódico la manifestación que á continuación se expresa:

Los que suscribimos vecinos del Municipio San Blas, reunidos en sociedad preparatoria en la casa de habitación del ciudadano Carlos Domínguez, se procedió provisionalmente á hacer la elección de los que deban componer la mesa, y quedó constituida así: Presidente, Miguel C. Malpica: Vicepresidente, Carlos J. Curvelo: Tesorero, Nacianseno Rodríguez: Vocales, Pablo Liranzo, Gracio Montes, Alberto Gavidia, Serapio Guillén, Martín Marvez, Aurelio Pérez, Aurelio Medina: Secretario, Gregorio Curvelo: Subsecretario, Antonio Vázquez. Incontinenti resolvimos de mutuo y espontáneo acuerdo proclamar al Ilustre Americano para presidir los destinos de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

Manuel Carpio, Pedro Herrada, Alejandro Padrón, Vicente Torres, Luis María Giménez, Miguel Castrillo, Eleuterio González, Juan Castrillo, Tomás Vázquez, Rafael López, Ignacio Mercado, Lucas Morillo, Serapio Mosquera, Francisco Torres, Eustaquio Colmenares, G. González, Vicente Pérez, Casimiro Hernández, Bonifacio Colmenares.

NUMERO 364

—

Telégrafo Nacional.—De Turmero á Caracas.— 1.° de agosto de 1885.

Señor Presidente de la Junta de Aclamación Nacional.

Recibida su circular de 18 del pasado.

Es un gran pensamiento. ¿Qué mejor que aclamar á Guzmán Blanco?

Les ofrezco con toda sinceridad mi débil contingente y contestaré más detenidamente por correo.

Félix R. Quintero.

Fechado en Cagua.

NUMERO 365

Guacara: 2 de agosto de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges.

Caracas.

Muy apreciable Doctor.

Tengo la honra y el grato placer de contestar á usted la nota—circular que ha tenido usted la bondad de dirigirme, manifestándole que el 28 de los corrientes, el pueblo de Guacara, admirador de las glorias del Ilustre Americano y convencido de lo que aún tiene que esperar nuestro país de su genio fecundo y progresista, se pronunció solemnemente por su candidatura para el próximo período constitucional. Y á reserva de que el señor Presidente de la Junta Directiva de Aclamación Nacional en este Distrito dirigirá á usted el acta de su instalación y el pronunciamiento de toda la población de la capital, yo me anticipo con gusto remitiéndolos á usted; deseando al mismo tiempo que ambos documentos encuentren buena acogida en el ilustrado criterio de usted y de los demás ciudadanos que componen la Junta de la capital de la República.

Con la más sincera adhesión me suscribo de usted atento seguro servidor.

Francisco Wallis.

NUMERO 366

POR LA PATRIA

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUAIRA

Alentados por la política libérrima con que el Benemérito Ge-

neral Joaquín Crespo Presidente de la Unión garantiza los derechos de los ciudadanos, convocamos á los vecinos de este Municipio, para una reunión popular en el mercado público de esta ciudad, hoy á las 7 horas y 30 minutos p. m., con el objeto de pronunciarnos por la candidatura del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

para que forme parte del próximo Congreso, que habrá de elegir de su seno el Consejo Federal, del cual resultará el ungido por el voto unánime de los pueblos.

Al hacer la presente invitación cumplimos con el grato deber de recordar á nuestros conciudadanos que la República reclama el concurso de todos sus hijos, para entrar sin inconvenientes por la ancha vía que nuestras liberales instituciones le demarcan y que el presente siglo exige de los pueblos que han hecho dogma de la libertad, de la igualdad y del mutuo derecho.

La Guaira: 5 de agosto de 1885.

General Antonio Acosta.—José Manuel Calimán.—Luis Casimiro García.—José I. Castro.—José del C. Narvarte.—Vicente Guevara.—Rafael Guardia.

NUMERO 367

—

Barcelona: 5 de agosto de 1885.

Ciudadanos Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares.

Caracas.

Es en mi poder su circular de ustedes fecha 20 de junio pasado en que he leído, se han constituido en "Junta Directiva de Aclamación Nacional," con el propósito laudable de que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco sea elegido Presidente de la República en el próximo período constitucional.

En contestación digo á esa Junta que con patriótico entusiasmo y decisión por el Regenerador de Venezuela, propenderé junto con mis amigos de esta sección á levantar el grandioso pensamiento tan espléndidamente manifestado por la opinión pública con tan nobilísimos fines.

Tendré el honor de honrarlos con mi frecuente correspondencia.

Soy de ustedes atento servidor y compañero.

Carlos Solórzano.

NUMERO 368

La Guaira: 6 de agosto de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas:

Por la Patria.—Con este título distribuyóse ayer en profusión una hoja suelta por la cual, los señores General Antonio Acosta, José Manuel Calimán, Luis Casimiro García, José I. Castro, José del C. Narvarte, Vicente Guevara y Rafael Guardia, alentados por las garantías y libertades que el Gobierno del Benemérito General Joaquín Crespo concede á los derechos del pueblo, convocaron á la ciudadanía guaireña á pronunciarse por el Ilustre Americano.

Verificóse la reunión popular anoche á las 7,30' en el Mercado público de esta ciudad: numerosa concurrencia de ciudadanos asistió á la expresada reunión que con alegres toques de música y disparos múltiples de cohetes anunciaba su contento y alborozo. El General Antonio Acosta, arrebatado por el entusiasmo, tomó la palabra y con galano estilo recordó los innumerables beneficios dispensados al pueblo por el Ilustre Americano; y celebró la digna y circunspecta política del Benemérito Crespo. Muchos fueron los vivas que resonaron en aquel espacio. Del Mercado trasladóse la numerosa concurrencia á la elegante plaza de Guzmán Blanco; colocáronse al pie de la estatua del Regenerador de Venezuela, y allí hicieron votos por la felicidad de la Patria.

Me hago un deber de comunicar á usted estas noticias para que por medio de su importante y acreditado diario, sepa la República que aquí en La Guaira palpitan los nobles sentimientos de la gratitud hacia el Ilustre Americano y el Héroe del Deber Cumplido, y la candidatura del primero para gobernar á Venezuela en el período próximo, es la candidatura única de este pueblo.

De usted atento amigo y s. s.

Manuel M. Villalobos.

NUMERO 369

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de San Juan,

hemos convenido en formar una sociedad eleccionaria independiente y presentar como candidato principal para el próximo período constitucional, al Ilustre Americano, Regenerador, Pacificador, Reivindicador, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal, General Antonio Guzmán Blanco.

La lista de los principales y suplentes para candidatos al Congreso Nacional que adoptamos por unanimidad, es la siguiente:

DIPUTADOS PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO, GENERAL VICENTE IBARRA

¡Viva Crespo! ¡Viva Guzmán Blanco!

Caracas: 7 de agosto de 1885.

General Francisco de P. Casanova, coronel Justo Barrios, coronel Santos Palacios, Bolgonio Meza, Rosalio Bollero, Juan Oropeza, Adolfo Rivas Eugenio Bollero, Eduardo Muñoz, Juan Vicente Pacheco, Miguel Herrera, José Gregorio Alcántara, Juan Machado, Juan Torres, Gregorio España, Manuel Espinosa, Julián Delgado, Juan Acosta, Pedro Nolasco Palacios, Juan Túpano, Magín Gómez, Saturno Parra, Ricardo Acosta, Santiago López, Elías González, Cosme Moreno, Venancio León, Pedro Pablo Sánchez, Jacinto Mujica, Gerónimo Reverol, Jesús María Colmenares, Juan Vicente Sánchez, Manuel Espinosa, Julián Delgado, Miguel Sosa, Juan Avendaño, Rafael Gutiérrez, Pedro Aponte, Anselmo Alvarez, Gregorio Pacaní, Anselmo Benítez, Juan Pedro Castillo, Guillermo León, José Padrón, Felipe Padrón, Gertrudis Pérez, Gervasio Pérez Julián Parra, Domingo Rodríguez, Crispín Rojas, Manuel Pereira, Carmen Meza, Prudencio Machado, Inocencio Hermoso, Ramón Mendoza, Pablo Machado, Francisco Aquino, Joaquín León, Inés Galarraga, Hermógenes Galarraga, Benigno Ojeda, Cornelio Serrano, Aniceto Baldonado, Juan Pacheco, Liborio González, Julián Domínguez, Vicente Ravelo, Eugenio Molina, Luis Pajez, Eduardo Pajez, Santana Pacheco, Eduardo Castro, Florencio González, José Esteban Aponte, Ciriaco Linares, Antolino Casanova, Esteban Tovar, Pedro Ascanio, Ramón Casanova, Evaristo Paroila, Antonio Toledo, Francisco Gil, Vicente Guillén, Paulino Castillo, Valentín Rivas, Ezequiel Breca, Encarnación Romero, Basilio Alfaro, José del Carmen Páez, Ramón Poleo, Narciso Mena, Tomás Gil, Natividad Gómez, Marcelino Ramírez, Andrés Hidalgo, Elías Correa, José Inés Rosales, José del Carmen Mijares.

NUMERO 370

(De *La Voz Pública*, del 8 de agosto de 1885).

Ciudadano Redactor de "La Voz Pública."

Tengo el gusto de participar á usted que en la noche del 31 de julio próximo pasado se pronunciaron en el Municipio San Blas por la candidatura del Ilustre Americano, para el próximo período constitucional, más de trescientos ciudadanos. Su mesa fué compuesta por el que suscribe, Presidente, primero y segundo Vicepresidente respectivamente, Pedro Navarro Morales y Ricardo Fernández, siendo Secretario José N. Navarro; y en los días subsiguientes, lo hicieron también sus caseríos Flor Amarilla, Majagual y La Aguada.

Participación que tengo la honra de hacer á usted para su conocimiento y fines.

Su siempre amigo y seguro servidor,

Valentín Flores.

NUMERO 371

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

(Estado de Bolívar).

Los que suscribimos, vecinos de los caseríos San Simón, La Pica de Araciama, Las Lajas y Santa Rosa del Distrito Héres, en el libre uso de nuestros derechos de ciudadanos, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República, y por la del Benemérito General Raimundo Fonseca para la Presidencia del Estado en el próximo período constitucional.

Ciudad Bolívar: 8 de agosto de 1885.

Vicente Ramírez, José G. Serra, Eduardo Ramírez, Luis Ramírez Pérez, F. A. Barrios G., Natividad Betancourt, Santiago Ortiz, Bernabé Franco, Domingo García, Juan Antonio Guarimán, Catalino Lander, Pedro Caldera, Eduardo Cardozo, Leandro Reyes, Marcos Quijada, Ignacio Vital, Jesús Giménez, Félix Franco, Juan José Araguatamai,

Anastasio León, Tiburcio León, José Gregorio Rondón, Juan Pablo, José Reyes, Francisco José Sánchez, Juan Mirabal, Julio Rangel, Epifanio Guarisma, Bruno Guamo, Juan Bolívar, Abdón Amundaray, Quintín Gutiérrez, Gumercindo Gutiérrez, Eladio Ortuño, Florencio Blanca, Juan Gámez, Vicente Gámez, Francisco Chacoa, Rufino Chacoa, Víctor Flores, Andrés Bolívar, Agustín Bolívar, Romualdo Rodríguez, Ricardo García, Joaquín Meléndez, Federico Alvarez, Raimundo Salas, Pedro Márquez, Julián Marivar, Santiago Gutiérrez Arias, Vicente Peña, Crisanto Rons, Juan Luis Armonía, José Isabel Basanta, Tomás Ivedaca, Rafael Garrido, Pedro María Garrido, Manuel José Guevara, Fructuoso Hernández, Víctor Guevara, Ricardo García, Inés Herrera, Plácido Aponte, José María Colina, Luis Berroterán, Wenceslao Berroterán, Raimundo Salas, Vicente Rondón.

NUMERO 372

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

(Estado de Bolívar).

SOCIEDAD ELECCIONARIA

Ayer á las 18 horas conforme á la invitación, se reunió en la Plaza Bolívar la sociedad "Liberal Tradicionista." Nombró sus funcionarios, que fueron:

Amando Barasarte, Presidente.—Ramón Natera, hijo, primer Vicepresidente.—Julián Mendoza, segundo Vicepresidente.— W. Monserrate, Secretario.—José Gervasio Pérez Guillén, Subsecretario.

La juventud, que desde el principio aclamó para presidir la sociedad al Doctor Vicente Blanco Buroz, quien renunció el encargo por sus múltiples ocupaciones, le victoreó durante la sesión, habiendo sido nombrado Presidente honorario, distinción que aceptó el mencionado doctor Blanco Buroz, en reconocimiento á los que le honran con su afecto, por ser él el intérprete fiel de las avanzadas ideas liberales.

PRONUNCIAMIENTO

Los que suscribimos, vecinos de esta ciudad en ejercicio del precioso derecho de elección consagrado por nuestras instituciones y garan-

tido religiosamente por la liberal y recta administración que nos rige, aclamamos á la faz de la Nación y del Estado, candidato para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

Y candidato para la Presidencia de este Estado en el indicado período, al Benemérito General Raimundo Fonseca.

Estas candidaturas que tenemos la certeza de que serán favorecidas por la opinión unánime de los pueblos, las sostendremos con la convicción de que ellas involucran el reinado de la paz, el imperio de las leyes y el desenvolvimiento del progreso del país.—Así lo declaramos en Ciudad Bolívar á nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

Amando Barasarte, Ramón Natera, hijo, Julián Mendoza, Wenceslao Monserrate, José G. Pérez Gillén, A. Barasarte Jugo, Tomás Vázquez León, R. Guillermo Natera, J. A. Marcano Guevara, Antonio García Romero, Simón Calderón, José María Aveledo, Angel María Serrano, Luis Aristeguieta, Rafael A. Marcano, Esteban Montes Torres, Luis Aristeguieta Grillet, Ignacio Mayz, Ignacio Pío Rivas, Pedro A. Reyes, Antonio González y González, José Inés Bello, Julio León, León Grillet, Carlos Aristeguieta Grillet, José Benigno Suárez, J. B. Astudillo, Pedro Alejo Reyes, Luis A. Ricci, Vicente E. Beltrán, Pedro D. Vivas, Rodolfo Ramírez, Alejandro Fernández, Manuel Lara, Francisco A. Velázquez, Félix Ramírez, Víctor Rodríguez, J. M. Betancourt, Tomás Castillo, J. M. Arias, Vicente Rodríguez, E. Felipe Reyes, Santana Yayes, Andrés C. Natera, J. A. Gómez, Luis A. Gómez, Félix Plaz, P. Martínez, J. J. Otero del Castillo, Santos Gómez, Manuel Villalobos, Elías Castanera, Pablo Castro, Basilio Suera, Isaías Silva, Julián Castillo, J. Quintana, Manuel A. Pérez, Ricardo Bolaño, J. B. Bermúdez Sayol, L. D. Level, Domingo Pinto, Francisco Miguel Cambra, Vicente Sánchez, Juan Peña, Ramón Pérez, José María Emazabel, José Ramón Mejías, Felipe Chompré, Alfredo Mario Blanco, Vicente Gerard, José Simón Jimeno C., J. E. Lagardera, J. Leonardo Milano, Rafael Monserrate,, Vicente Pesquera Vallenilla, Andrés A. Alcocer, Francisco José Gómez, Federico Castillo, Federico Carrasquel, Sabás Suárez, R. Betancourt Marcano, Jesús María Ulloa, F. J. León, L. Delepiani, R. I. Silva, E. Mast, Felipe Arturo Montes, Manuel Bravo, Ramón Reyes, Eugenio Farreras, Luis A. Natera Ricci, Miguel Aristeguieta Grillet, F. Aristeguieta Grillet, Elías Calderón Rodríguez, Lorenzo José García, José Aristeguieta Grillet.

NUMERO 373

—

EL PUEBLO SE AJITA

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, del 10 de agosto).

—

Noble y digno el pueblo bolivarense. se apresta con fervoroso entusiasmo á la lucha del derecho, donde no hay armas que destruyen vidas, ni charcas de sangre, ni estertores de agonías, ni ayes de huérfanos, ni alaridos de madres, ni incendios devastadores, ni excesos de miseria; donde no hay otra majestad, que la del querer de los ciudadanos dueños únicos de sus destinos y responsables á sí mismos del empleo de sus facultades; y donde solo resalta el valor de la conciencia y el mérito del patriotismo, en aquellos que libres de temores y agenos á influencias se dejan solo avasallar por las imposiciones de sus deberes ineludibles del ciudadano y egercen con austera rectitud los derechos inalienables de miembros de la sociedad.

Pocos días faltan para que todos vayamos á los comicios primero y luego á las urnas electorales á depositar en ellas nuestros votos por los que han de entrar á regir nuestros destinos en el inmediato período constitucional y este pueblo en posesión de cuanto puede influir y valer en la suerte de Venezuela su patriótica cooperación en el debate eleccionario, como se lo demanda el deber y se lo permite un derecho inestimable, ya reunido en sociedades, ya en lujosos pronunciamientos, aclama sus candidatos para la Presidencia de la República y del Estado Bolívar, fijándose en el General Guzmán Blanco, Centro, Jefe y Director del Partido Liberal y en el General Raimundo Fonseca Jefe de ese partido en el Estado.

La Prensa Liberal, órgano de ese mismo Partido en esta rica Sección de la República, consecuente con las prescripciones de su programa, se pronunció el 8 del corriente, por la candidatura del General Raimundo Fonseca para Presidente constitucional de este Estado, como lo hizo en su primer número por la del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco para Presidente de la República, y desde hoy engalana su portada con ambos nombres, que por su respetabilidad y prestigio garantizan el bienestar futuro de la Patria como responde de la paz y del orden presentes, el nombre honrado del General Joaquín Crespo.

Tal pronunciamiento, como el primero, fué acogido con entusiasmo y júbilo por el pueblo bolivarense; que, con esa intuición del pueblo que vela por su suerte, tiene la presciencia de la felicidad que le espera al confiar las riendas administrativas á Guzmán Blanco y á Fonseca. Y por eso, ese pueblo, que ve en nosotros los honrados intérpretes de sus dignas y leales aspiraciones, nos obsequió en la noche del 8 con una ovación

en que los fuegos y la música cesaban para dar lugar á los brindis de la ciudadanía que entusiasta, satisfecha y feliz, aclamaba victoriando los nombres queridos de la Patria de Joaquín Crespo, Guzmán Blanco y Raimundo Fonseca.

A ese pronunciamiento, que como ya hemos dicho, es el resultado de nuestra meditación, laboriosa y austera, patriótica y honrada siguió el pronunciamiento de la Sociedad Liberal Tradicionista que reunida en la tarde de ayer aclamó como sus candidatos para Presidente de la República y Presidente del Estado en el próximo bienio constitucional á los Generales Guzmán Blanco y Raimundo Fonseca, respectivamente.

En la sesión correspondiente damos cabida á la lujosa manifestación, elaborada por la dicha sociedad con el objeto expresado.

Y terminamos alentando una vez más á la Sociedad Liberal Tradicionista y protestando al Partido Liberal las ofertas de nuestros servicios como que vemos en él el gran laboratorio de donde surgen las ideas libérrimas y avanzadas que han de hacer feliz nuestra Patria.

NUMERO 374

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA PARROQUIA EL VALLE

—

(Distrito Federal).

—

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia El Valle, en el Distrito Federal, reunidos espontáneamente en la casa de habitación del ciudadano José María Pérez, nos hemos constituido en sociedad eleccionaria del Distrito Federal, y hemos resuelto unánimemente pronunciarnos por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional de 1886 á 1888; y para Diputados Principales á la Legislatura Nacional, por los ciudadanos

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO, GENERAL VICENTE IBARRA.

¡Viva el General Joaquín Crespo!
¡Viva el General Guzmán Blanco!
El Valle: 12 de agosto de 1885.

El Presidente, José María Pérez, Natividad Buyo, José A. Navarro, Antonio I. Díaz, José F. Silva, Gabriel García, Andrés Truji-

llo, Bonifacio Suárez, José Inés Hidalgo, Rafael González, Félix Marcano, Pedro González, Epifanio Bonilla, Javier Cisneros, Benjamín Villanueva, Eugenio Moreno, Juan Bautista Buyo, Jesús María Fagundes, Simón Hermoso, Trinidad Hernández, Roseliano Lugo, Eugenio Moreno, Leoncio González, Gregorio Blandín, Julián Pacheco, Donato Castillo, h., Isidoro Morales, Fermín Cardozo, Pablo Cardozo, Marcelino Monroy, Rafael Ladera, Francisco Moreno, Juan Páez, Juan Vázquez, Jesús María González, Casimiro Rodríguez, Hilario Gómez, Manuel Vicente Escobar, Lorenzo Guevara, Segundo Alvarez, Eugenio Villaparedes, Juan Monroy, Antonio Salcedo, Florencio Díaz, Agapito Reyes, Juan E. Lugo, Agapito Gedler, José del C. Ninoda, Saturnino Noda, Patricio Pérez, Emilio Martínez, Atanacio Laya, José Martínez, Carmelo Quevedo, Santiago Gómez, Antonio Camarro, Miguel Ramírez, Juan Pérez, Catalino Arguinzones, Jacinto Rangel, Tomás Urbina, Anacleto Parra, Andrés Berroterán, José Chapellín, José Antonio Hidalgo, Juan A. Chapellín, Julián Berroterán, Anacleto Izturriaga, Pedro Solano, Jacinto Pérez, Tiburcio Noda, Julián García Villegas, Nicasio Guevara, Elías Quintero, Reyes Méndez, Amalio González, Anselmo Linares, Emeterio Herrera, Víctor González, Pedro Carvajal, Jesús María Hurtado, Atanacio Leira, Rafael Rivero, Clemente González, Antonio Lara, Pedro Cartay, Juan Camejo, Pedro Naranjo, Tomás Pino, Catalino Rivas, Timoteo Cano, Paulino Salmerón, Asunción Camargo, Trinidad Aponte, Jacinto Freites, Etanislao González, Casimiro Revete, Rudesindo Baldirio, Jorge Salas, Ascensión Mijares, José de la Merced Tirado, Domitilo Pereira, Roque Rodríguez, Timoteo Velázquez, José Antonio Roble, Antonio Quintana, Candelario Santana, Asunción Camargo, Paulino Carrillo, Santos Echenique, Segundo Ramírez, José del Rosario Capriles, Vicente Trujillo, Pedro R. Serdeño, Timoteo González, Zoilo González, Juan González, Ramón González, Manuel A. Cásares, Tomás Escalona, Anselmo Lizarraga, José del Santo Carpio, Zoilo Prieto, Crisóstomo Ortega, Vicente Ibarra, Antonio Peraza, Segundo Ortega, Juan A. Pérez, Pablo Paredes, Fabián Moreno, Martín Alvarez, Pablo Solórzano, Cecilio Salazar, Mateo Rodríguez, Antonio Escalona, Juan Falcón, Candelario Romero, Trinidad Curvelo, Claudio González, José Jesús Ruiz, Zoilo Hernández, Miguel Cabrera, José de los Santos Peña, Nicasio Urbina, Juan Antonio Llamozas, Pablo Salazar, Simón Moreno, Eugenio Mariño, Antolín Acosta, Manuel V. Gedler, Eduardo Barrios, Manuel Barrios, N. Rodríguez, P. R. Rodríguez, Fernando Segovia, R. Aular, Trinidad Sambrano, T. Alayón, M. M. Aular, J. E. Aular. Froilán Velázquez, Jesús María Noda.—(Siguen 108 firmas).

NUMERO 375

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Altagracia, haciendo uso de uno de los sagrados derechos del ciudadano, nos pronunciamos por el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Asimismo proclamamos candidatos á la Lagislatura Nacional

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

¡Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco!

¡Vivan los candidatos populares!

Caracas: 12 de agosto de 1885.

Tinajita.—Eugenio Oropeza, Dionisio Brito, Enrique Domínguez, Hermógenes Domínguez, Ignacio Guédez, Salomé Figuera, José Figuera, Enrique Figuera, Antolín Inojosa, Jesús M. Inojosa, Nicasio Sánchez, Policarpo Harvia, Andrés Sánchez, Juan Flores, Ramón Clavo, Luis Sánchez, Jesús M. Rivas, Pedro P. Rivas, Isidoro Zapata, Jesús M. Garguera, Francisco Ponte, Gregorio Guzmán, Guillermo Ríos, José R. Muñoz, Pío Herrera, Juan García, Francisco Herrera, Fernando Ortega, Santiago Pacheco, Rafael Orta, Francisco Escalona, Rosalio Marín, Vicente Marín, José González, Juan B. Díaz, Basilio Velázquez, Lucio Gómez, Luis Sanavria, Andrés Sanavria, Lucio González, Esteban Mariño, Isaías Herrera, Eugenio Abreu, Evaristo Díaz, Fulgencio Biraonda, Rosalio Biraonda, Francisco Biraonda, Ramón Flondo, Eliseo Garguera, Silverio Díaz, Manuel Espinosa, Manuel González, Sebastián Herrera, Francisco Narea, Juan Tuncherón, Víctor Escalona, Juan Hernández, Deogracia Godoy, Hermógenes Salas, Manuel Salas, Venancio Matey, Gumercindo Mendoza, Juan V. Suárez, Pedro González, Francisco González, Guillermo González, Eduardo González, José Navarro, Eusebio Pérez, Nicolás Oviedo, José la R. Avila, Mariano Mendoza, José M. Delgado, Pío González, Eugenio Rivas, Juan Perdomo, Luis Bustamante, Eugenio Molina, José de la C. Mendoza, Pedro Méndez, Juan Castillo, Asunción Mijares, Pedro León, Lucio Ibarra, Pascual Navarro, José de la M. Rivas, Eugenio García, Eulogio Pacheco, Eu-

genio Jurales, José G. Blanco, Gregorio Blanco, Roseliano García, Avelino García, Francisco Batista, Isidro Zapata, Juan Arena, Eliodoro Ortega, Esteban Machado, Manuel Machado, José de la C. Moreno, Sotero Liendo, Jacinto Rodríguez, Encarnación Trejo, Lorenzo Batista, Ignacio Masalves, José A. Bello, José A. Bosque, José de la R. Emazabe, Saturnino Orta, Juan Pacheco, Santiago Mejías, Lino Mijares, José Montañez, Juan R. Pérez, Rufino González, Santiago Rojas, Eusebio Rojas, Francisco Sánchez, Antonio Ferrer, Lino Mota, Carlos Sánchez, Demecio Lucero, Pedro Torres, Francisco Inojosa, Juan Solórzano, Juan Vázquez, Pedro Pacheco, Juan Martínez, Antonio Sosa, Juan J. Ochoa, Agapito Pacheco, Lázaro Castillo, Joaquín Cabrera, Tomás Rodríguez, José Hernández, José Cabrera, Francisco Lucero, Crispín Pérez, hijo, Antonio Pérez, Agustín Palma, Joaquín Rivas, Leandro Flores, Manuel González, José Izaguirre, Simón Rodríguez, L. González, Elías González, Juan Herrera, A. Rodríguez, Pedro Quero, E. Pérez, Marcelino Arteaga, Antonio Hernández, Victorio Pacheco, Miguel Pino, Gerardo Pino Roso Pino, Iginio García, Ignacio Inojosa, Juan A. Luaisa, Miguel A. Luaisa, Gervasio Pérez, Cleto Pérez, José A. Bosque, Juan Pérez, Sotero Pérez, José de la C. Guiteán, Gerardo Guiteán, Juan González, José Alvarado, Pedro Martes, Valentín Pacheco, Juan Pérez, Pedro Hernández, Pedro Navarro, Francisco Piñango, Santiago Pantoja, Jesús Ramos, Florencio Aponte, Fabriciano García, Ventura Lugo, Francisco Toro, José I. Toro, Juan Gutiérrez, Manuel Toro, Juan Toledo, Remigio Toledo, Francisco Toledo, Rafael Toledo, Felipe González, José González, Juan S. González, Gregorio González, José Moreno, Guadalupe Moreno, Toribio Moreno, Juan Reyes, Ildefonso Grillo, Juan A. Herrera, Mariano Cordero, José de J. Cedeño, Luis Castellano, Juan Grillo, Venancio Grillo, Francisco Grillo, Antonio Grillo, Guillermo Belisario, Santiago Noguera, José J. Machado, Felipe Machado, José A. Ortega, R. Serapio Rodríguez, Sandalio Espinosa, Simón Quintero, José J. Torres, Juan Torres, Eugenio Torres, Fernando Torres, Antonio Torres, José Torres, Juan A. Pérez, Pedro Pérez, Roso Marín, José la R. Marín, Francisco Morales, Pedro Morales, José del C. Montilla, Juan Sanelle, Rafael Gárate, Rosalio García, Juan García, Dionisio Acosta, Maximiliano Acosta, Pedro P. Pacheco, Manuel Díaz, Jesús M. Pacheco, Ramón Flores, Gregorio Díaz, Pablo Flores, Paulino Vargas, Santiago Vaca, Eustaquio Lugo, Victoriano Lugo, R. Guánchez, Olegario Lucero, Maximiliano Lucero, Rosalio Lucero, Justino Lucero, Juan Blanco, Victorio García, Juan Quevedo, Crisanto Mendoza, Ricardo Amparan, Gerardo Lucero, Antonio Delfino, Gregorio Delfino, Juan F. Vargas, Gregorio Pérez, Castro Pacheco, Norberto Gámez, José de la C. Mota, José de la R. Roso, Santiago Flores, Félix Planas, José Lucero, Salvador Rodríguez, Victorio Quevedo, Ambrosio Vargas, Cruz Vargas, Carmito Mota, Severiano González, Aureliano Castro, Paulino González, Pedro Lugo, Martín González, Manuel Lugo, Evangelista Martínez, Santiago Carapaica, Sebastián Carapaica, Marcos Carapaica, Agus-

tín Martínez, Ignacio Montilla, José J. Valera, Sergio Valera, Daniel Díaz, Isaías Flores, José del C. Pérez, Ildefonso Alfonzo, Víctor Alfonzo, Silverio Lugo, Benito Lucero, Juan Oropeza, Galo Lucero, Tomás Castillo, Manuel Díaz, Gregorio Alfonzo, Juan Silva, Juan R. Peraza, Bonifacio Martínez, Gregorio Guerra, Cecilio Quintero, Guillermo Alfonzo.

La Alcabala de Catia.

José de la M. Pérez, Marcos Borges, Gregorio Gómez, Antonio Gómez, Francisco Madero, Juan Madero, Ricardo Gil, José R. Torros, Justiniano Meneses, Francisco García, Dionisio Delgado, Juan Sicate, Domingo Gómez, Tomás Flores, Nicomedes Flores, Angel Flores, Clemente Díaz, Leoncio Peña, Zenón Cardozo, Francisco Méndez, José Delpino, Ramón Pérez, Jesús Pérez, Lorenzo Pérez, Luis Peña, José M. Inojosa, Natividad Rodríguez, Isidro Parra, Eulalio Parra, Francisco Aguilar, Manuel Vega, Eulalio Franque, Vicente Lovera, Juan Inojosa, Santiago Manzano, Eulalio Rodríguez, Saturnino García, José M. Ascanio, Félix Franque, Anastasio Peraza, Ramón Aguilar, Hilario Rodríguez, Leonardo Rodríguez, Juan R. García, Vicente García, Silverio Lugo, Justo Uvieda, Sabás García, Gregorio García, Ricardo Uvieda, J. García, Carmen García, Santiago García, Feliciano Torrres, Félix M. Torres, Dionisio Vegas, Pedro A. Vegas, José F. Vegas, Cipriano Vegas, Lucio Quevedo, M. López, Domingo López, Eugenio Santaella, Esteban Machado, José del C. Machado, Esteban Santana, Bonifacio Santana, Nicolás Rivas, José G. Aguilar, Manuel Aguilar, Gabino Machado, Sebastián Torres, José García, Santos García, Eusebio García, Félix Herrera, Venancio Gil, Andrés Urria, Candelario Alvarado, Pedro P. Rivas, Dámaso Silva, Medardo Silva, José de la L. Castillo, Francisco Ravelo, José de la R. García, Basilio Rodríguez, Tomás Gil, Venancio Avila, Matías Navarro, Angel M. Romero, Simón Aguilar, Esteban Vegas, José de los S. Pino, Damián Pino, Marcos A. Navas, Teófilo Delgado, Felipe Briceño, Francisco Batista, Pablo Briceño, Eduardo Briceño, Cosme Parra, Candelario Santana, Vicente Landaeta, Fernando Landaeta, Jorge Landaeta, Manuel Batista, José J. Fuenmayor, Leonardo Rivas, Deogracia Bello, Ascensión Bello, Epifanio Bello, Simón Rodríguez, Feliciano Rodríguez, Juan Ortiz, Franacio Pasión, Victorio Pacheco, Candelario Colina, Domingo Parra, Gervasio Batista, José M. Lozano, Aniceto Flores, Serafín Torres, Juan Castellano, Juan R. Lozano, Carmen Lozano, Sotero Pacheco, Pedro Pacheco, Luis Rojas, Venancio Zapata, Rufo Izquiel, Saturnino Prado, Tiburcio Martínez, Vicente Purroy, José del R. Díaz, Juan L. Sivira, Juan Arévalo, Claudio Herrera, Bibiano Caraballo, Dámaso Caraballo, Santiago Pacheco, Cayetano García, Santiago Vegas, Justo Benítez, Francisco Carfoní, Pedro Bustamante, Manuel Bustamante, Vicente Guerra, Manuel Guerra, Tomás Pérez, Juan Anselmo Jaspe, Sotero Querales, Manuel León, Francisco León, Ramón Denoda, Saturnino López, Pedro López, Daniel Yánez, Pablo Rodríguez, Juan Chocolín, Faustino Ravelo, Matías Navarro, Ramón

Navarro, José B. Matute, Anastasio Castillo, Salomé Rojas, Antonio Benítez.

NÚMERO 376

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Altagracia, haciendo uso de los derechos más sagrados del ciudadano, nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888. Asimismos proclamamos para candidatos á la Legislatura Nacional

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco!
Vivan los candidatos populares!

Caracas: 12 de agosto de 1885.

Bartolomé García, V. Castillo Carrasquel, Anselmo Caldera, Esteban Galloso, Federico Ortega, Vicente Domínguez, Ceferino Ravelo, Juan Martínez, Bartolomé Galloso, Cristóbal Chitty, Esteban Ascanio, Manuel Madera, Domingo González, Martín Ellis, Francisco Morián, Balbino Díaz, Francisco Rodríguez Malpica, Alejo Pino, Pedro Fernández, Enrique R. Guevara, Mauricio Abreu, Mauricio Obregón, Pedro C. Aponte, Tomás Briceño, Santiago Mayora, Ramón Rodríguez, Antonio Escalona, Julián Alfonzo, Emilio Rodríguez, Rafael González, Juan Hernández, Hermenegildo Obregón, Juan Lolarte, Juan Hernández, Pedro Sánchez, Ijinio Castro, Vicente Escalona, Andrés Berroterán, Críspulo Uzcanga, Soledad Núñez, Ramón Lozada, Luis Viera, Calixto Ravelo, E. Muñoz, José Gil Blanco, José de la Cruz Moreno, Bruno Pérez, Gregorio Mayora, Benito Rodríguez, José M. Rodríguez, Jesús María Aparcedo, Luis Wenclar, Cayetano Gonzáles, Juan Lovera, Jesús María Reguera, Modesto Tovar, Juan de la Rosa Cabrices, Elías García, Juan García, I Polanco, Martín González, Manuel Pacheco, Rodolfo González, Adolfo Blanco, Francisco

Aponte, Jesús María Silva, Eliodoro Landaeta, Ramón Planas, Manuel María Pérez, Ramón Corro, Cesáreo Mendoza, Ignacio González, Natividad González, José Padrón, Ramón Clavo, Eugenio Rojas, Antonio Arestigueta, Antonio Pérez, A. Martínez, Mariano Bolívar, Andrés Izquierdo, Leandro Flores, Cleto Rosales, Manuel Conde, Emilio Fuenmayor, Jesús María Rízquez, Pedro Claro, Tomás Pardo, Isidoro Alvarenga, Antero Pineda Angel María Fernández, Angel Guevara, Miguel Rojas, Antero Crespo, Celedonio Sánchez, Nicasio Quintana, Pablo Cotarro, Miguel E. Mejías, Andrés Riera, Salustiano Alfonzo, Camilo Ramos, Carmen J. Madriz, J. A. Páez, Luis Sotillo, A. Requena, M. Guzmán Gil, Juan J. Araujo, R. Aponte, R. Echezuría, Esteban Vidal, Ramón Arocha, Angel María González, Alfredo Iriarte, Gumercindo González, Cirilo Vargas, Pío González, Pedro Santana, Nicolás Machado, Agapito Mijarez, Rufino S. Hidalgo, Victorio Saltrón, Ildefonso Carmona, Francisco Olivares, Jesús María Sandoval, Juan José Quintero, Pedro Iriarte, Juan Pedro Arteaga, Isidro Ascanio, Fernán Rivas, Santiago Mayora, José Torres, Rosalio Peña, Sebastián Fajardo, Cecilio Díaz Moreno, Lázaro Muñoz, Julio Zárraga, Ignacio Pino, Jesús María Monserrate, Pedro Sosa, Luis María Moreno, José Inés Saltrón Romero, Vicente Díaz, Lucio Martínez, Luis Fuentes, José Muro, Juan Toledo, Daniel Fonseca, Manuel Olivares, Juan Bautista Gil, Asunción López, Antero Hernández, Julián Camacho, Eustaquio Romero, Eugenio Rada, Tomás Salina, Timoteo Alcántara, Guillermo Arguinzones, Basilio Zárraga, Ricardo Guerrero, Nemesio Rodríguez, Amador Silva, Santiago Ulloa, Encarnación Díaz, Félix Madriz, Juan González, Luis M. Meza, Ramón I. Olivares, Simón Monteverde, Ramón González, Luis Paradas, Alberto García, Rómulo García, Enrique Liso, Florencio Toro, Nicomedes Ravelo, Encarnación Vargas, Reinaldo Olivo, Salvador Rodríguez, Manuel Vicente Salas, Antonio José Salas, Federico García, Néstor Ochoa Yanes, Roberto Jackson, Luis Perera, Fanstino García, Santiago Núñez, Ceferino Espinosa, Fulgencio Toro, Juan Bautista Zerpa, Miguel Angel Ruz, José Tadeo Lesvia, Aniceto Aránbur, Cecilio Pardo, Santana Segovia, Hermenegildo Plaza, José Isabel Freires, Lorenzo Guaderrama, Miguel Guaderrama, Justiniano Poleo, Víctor Rivas, Manuel Alayón, Demetrio Escalona, Lucio Guzmán, Miguel Gerónimo Reyes, Próspero Giménez, Avelino Mulato, Vicente Machado, Pedro Bejarano, José M. Unda, Manuel Yanes, Anselmo Pérez, Félix Díaz, José M. Díaz, Pablo Navarro, Ramón García, Natalio Ravelo, Guillermo Lucero, Pedro Lucero, Domingo Lucero, Eusebio Díaz, Ambrosio Suárez, Tomás Pacheco, Domingo Frías, Anastasio Nadales, Leoncio Castro, Eduardo Tovar, Bruno Martínez, Eugenio Marrero, Tomás Roso, Ignacio Marrero, Manuel Arvelo, José Jaramillo, José Alvarado, Pedro Martes, Valentín Pacheco, Juan Pérez, Pedro Hernández, Pedro Navarro, Francisco Piñango, Santiago Pantoja, Jesús Ramos, Florencio Aponte, Fabriciano García, Ventura Lugo, Francisco Toro, José Ignacio Toro, Juan Gutiérrez, Manuel Toro, Juan Toledo, Rafael Toledo, José Gon-

zález, Juan Santiago González, Gregorio González, José Moreno, Guadalupe Moreno, Toribio Moreno, Juan Reyes, Ildefonso Grillo, Juan A. Herrera, Mariano Cordero, José de J. Cedeño, Luis Castellano, Remigio Toledo, Francisco Toledo.

NUMERO 377

PRONUNCIAMIENTO DE MACARAO

Los Abajos firmados, vecinos de la parroquia Macarao del Distrito Federal y constituidos en sociedad eleccionaria por su libre inspiración, resuelven tomar parte en las elecciones del Distrito Federal incorporándose espontáneamente al gran movimiento popular que del uno al otro extremo de la República, lleva inscrito en sus banderas el nombre prestigioso del Regenerador de la Patria.

En esta virtud nos pronunciamos para Diputados principales y Diputados suplentes por el Distrito, por la plancha siguiente:

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

¡Viva el Partido Liberal!
¡Viva el Benemérito Crespo!
¡Viva el General Guzmán Blanco!
Macarao: 12 de agosto de 1885.

Jesús Gutiérrez, Joaquín García, Juan Ramón Cardona, Eugenio Oropeza, Trinidad Oropeza, Bonifacio Zerpa, Isidro Zerpa, Claro Zerpa, Ezequiel Hernández, Vicente Navarro, Teodoro Rodríguez, Iginio Alvarado, Lucio Hernández, Félix Oropeza, Luis Bela, Eduardo Oropeza, León Lovandis, Francisco Perozo, Eduardo Hergueta, Angel María Lovera, Juan Bautista Arestigueta, Ramón León, Antonio Hernández, Julián López, Ventura González, Doroteo López, Eleuterio Miranda, Pedro Díaz, Segundo González, Juan Obregón, Emeterio Anetein, Silvestre Oropeza, Juan Antonio Oropeza, Emeterio Ramírez, Pedro P. Blanco, Pedro F. Portal, Santos Chica, Pedro Portal, hijo, Domingo Hernández, Félix Oropeza, Manuel Ferrer, Pánfilo Blanco, Magdaleno Oropeza, José María Blanco, Desiderio Adrián, Eladio Morales, Emeterio Morales, Carlos Hidalgo, Anicasio Marrero, Demetrio Adrián, Domingo Carvajal, Vicente Blanco, Feliciano Blanco, Juan Tiburcio

Oropeza, Pedro Blanco, Bartolo Blanco, Pantaleón Martínez, Zoilo Blanco, Jesús Oropeza, Juan Nieves, Francisco Torres, Bernabé Alzuru, José Vicente Bofill, José A. Alvarez, Juan Hernández.

NUMERO 378

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia La Vega, en uso de nuestros derechos de ciudadanos libres, y por nuestra propia cuenta y espontánea voluntad, nos constituimos en "Sociedad Eleccionaria Liberal Guzmancista," libre é independiente, del Distrito Federal, y sin indicación de nadie nos pronunciamos antes que todo por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Regenerador de Venezuela, Jefe del Gran Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Nos pronunciamos también para Diputados principales y suplentes por el Distrito Federal, por la lista siguiente:

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCIA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

¡Viva la libertad eleccionaria!
¡Viva el General Joaquín Crespo!
¡Viva el Ilustre Americano General Guzmán Blanco!
¡Viva el Gran Partido Liberal!

La Vega: 12 de agosto de 1885.

Celestino Quintana, Rufino Riverol, Eliodoro Hernández, Francisco de P. Torres, Felipe Gámez, Modesto Rivas, Juan Rojas, M. I. Manzo, Roque Rojas, Demetrio Izturriaga, José I. García, Pedro Jaramillo, Ramón Riverol, Benito Ojeda, Pedro María Franquis, Gil María Acosta, Julián Tovar, Francisco Cedeño, Juan Mijares, Antonio Arrais, Adolfo Rojas, Andrés Quintana, Vicente Torres, Ramón Ponce, Antonio Casanova, Victorino Benítez, Juan Ramírez, Raimundo Herrera, Cándido Nazario Acosta, José Gil Alvarez, Francisco Molina, Laureano Salina, Juan Acosta, José León Figueroa, Francisco Rodríguez, Doroteo Blanco, Manuel Rodríguez, Luis Acosta, Abdón Barrios, Nicolás Lira, Domingo Molina, Jorge Yanes, Paulino Orta, Esteban Tovar, Cayetano Meza, Jacinto Ramírez, Pedro Pablo Silva, Juan

Fernández, Felipe Fernández, Ezequiel Córdoba, Quintín Espinosa, Merced Mijares, Enrique Acosta, Pedro Antonio Acosta, Pedro Ramos, J. Rafael Ravelo, Esteban Matute, Pedro Valladares, Ramón Montes, Ramón Riverol, Rufino Riverol, hijo, Anselmo Machado, Sinforiano Díaz, Jesús M. Benítez, Iginio Díaz, Nicanor Riverol, Francisco de P. Rivero, Dionisio Buenaventura, Tiburcio Azuaje, Miguel Iriarte, Natividad Díaz, Blas Riverol, Pedro García, Juan Manrique, N. Ramos, Luis Almeida, Ricardo Ramos, Pascual Gil Andrés Tovar, José María Linares, Juan R. Blanco, José A. Rojas, J. Silvestre Vegas, Agustín Galindo, Juan R. Fránquiz, Rafael Fránquiz, Carlos Rojas, Ezequiel Hernández, M. Rojas, Justo Herrera, José del Rosario Lugo, Manuel Silva, Antonio Torres, Vicente Clemente, Brígido García, Rufo Hermoso, J. L. Monasterio, Pedro Domínguez, E. González, Fabriciano Tejera, Rafael González, Ramón Benítez, Rosendo Villadares, Francisco Villadares, G. Rodríguez Antolino Pérez, Anselmo Benítez, José de la M. Benítez, José Prieto, Francisco Marrero, Lucio Silva, Rafael Pérez A., Pedro Castillo, A. González, Marcelino González, José Hernández H., Agustín Hernández, h., Juan Trujillo, R. Tovar, José Doroteo Blanco, Pedro Morales, Agustín Silva, Encarnación Silva, Máximo Sermeño, Hermógenes Córdoba, Gerónimo Belisario, Juan Belisario, Cirilo Belisario, Isidro Lara, José María Melo, Benito Belisario, Cándido Torres, Julio Tovar, Pascual Tovar, Manuel Ponce, Gregorio Ponce, José Rebolledo, A. Gámez, Leoncio Rodríguez, Pedro Rodríguez, Eustaquio Ramos, Encarnación Delgado, Agustín Hernández, I. Hernández, Juan A. Gutiérrez, E. Muñoz, R. Gazcue, Marcos Gazcue, Juan Gazcue, Avelino Pacabita, Juan de Jesús Hernández, Ramón Zamora, Bibiano López, Antonio Morales, Romualdo Pérez, Ildefonso Cedeño, Juan Gutiérrez, José Domingo Alcántara, Damián Rodríguez, Liborio Rodríguez, Miguel Rodríguez, Cecilio Key, Pedro Cedeño, Crisanto Herrera, Ramón Valladares, Antonio Valladares, Antonio Perdomo, hijo, Pedro Perdomo, Julio Gutiérrez, Rufo Regalado, Blas Tovar, Ciriaco Blanco, Manuel A. Ramos, Hilario López, Pedro José Ríos, Juan Pacheco, Pascual Tovar, Juan Francisco Tovar, Justo Riverol, Félix Tovar, Agustín Loreto, Juan Sanojo, Guillermo Flores, Ramón Pereira, Maximiano Rodríguez, Emilio Cartaya, Juan Loreto, Rafael Belisario, Teodoro Peña, Santos González, Salvador Fuentes, Salvador Castellano, José de la Paz García, Agapito Alvarado, José de Jesús Salina, Guillermo Silva, Julián Matos, Felipe Matos, Felipe Marcial, Dámaso Gámez, Rafael Quintana, Rafael Alcántara, Gerónimo Torrealba, Genaro Martínez, José León Arrais, Narciso Pacabita, Gregorio Isturriaga, Luis Mijares, Ignacio González, Ramón Ramírez, Ignacio Sambrano, Teodocio Esquivel, José Esteves, Alberto Medina, Juan A. Herrera, Agustín Rivero, Luis Rivero, Miguel Arias, Etanislao Tovar, José de la P. Tovar, Antonio María Pérez, Gumercindo Díaz, Antonio Ubisco, Manuel A. Ubisco, Manuel Trujillo, Domingo Herrera, Pantaleón Castillo, Andrés González, Tomás Delgado, Saturnino Torres, Miguel Galindo, Trinidad Gutiérrez, Toribio Landaeta, José A. Navas, Pedro Fernández José María Hernández, Antonio García, Manuel Delgado.

NUMERO 379

—

EL QUERER DE LA OPINIÓN

—

(Editorial de *El Argos*, de Calabozo, del 13 de agosto).

—

Días felices de ventura y paz, de derechos inviolables, de garantías efectivas, de libertad, de orden, de progreso predominantes, como en el presente, digno y patrióticamente representado por el magnánimo y liberal Magistrado de la Unión, buscan los pueblos para el porvenir, al proclamar para la dirección de sus destinos, en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco.

A tan legítima aspiración del país, calcada en la justicia y el derecho de ir en pos de su bienestar y de su dicha, se opone, del Jefe y Centro del Partido Liberal, la virtud de su abnegación que le enaltece, y que se halla de frente contrariando la opinión pública que le aclama con la seguridad del acierto y llena de fe en la continuación feliz de su destino. Mas, no para eclipsar tan noble rasgo sino para cubrirlo de mayor gloria, existen para el Regenerador de Venezuela, y está obligado á cumplirlos, los deberes ineludibles del patriota, ó en otros términos, los del hijo que no puede negar á la madre el beso de su amor ni el sacrificio de su existencia.

Por otra parte, en 14 años, á partir del 27 de abril de 1870—excluyendo el tenebroso período del alcantarismo—¿se habrá realizado completamente el milagro de la Regeneración del país? ¿nada faltará por hacer en el sentido de construir perdurablemente los fundamentos de la futura grandeza de la Patria? ¿estaremos ya en posesión de todas las conquistas que pueden alcanzarse en los campos fecundos del progreso, de la civilización y de la respetabilidad y honra de la República? Creemos que no, y que para llegar á la cumbre de infinita prosperidad, se hacen necesarios obreros tan eminentes como el Héroe del Deber, y tan bien inspirados como el Caudillo de Abril.

Nace, por tanto, de hecho para garantizar el porvenir, la conveniencia indiscutible de que vuelva á dirigir la nave de la República en el lapso constitucional de 1886 á 1888, el piloto experto, el hábil Capitán que la condujo en luminosos períodos á puertos de ventura y dicha inmensa: nace de hecho y con mil probabilidades de grandiosos resultados; pues que en esos dos años de República práctica, de reposo público perenne, y de desarrollo de los múltiples elementos de prosperidad existentes, como en la actual honrada Admimistración del ínclito Soldado de Arauca, se habrá robustecido más

aún—para hacer imposibles las revueltas y fecundo y permanente el reinado de la paz—la mente de las masas populares, para quienes es ya, por la instrucción que en éllas se difunde, camino de luz el canon liberal que consagra sus derechos y prescribe sus deberes: en esos dos años, de actividad administrativa, las vías férreas, gigantes del progreso moderno, cruzarán los puntos más importantes, por su comercio y producción, de nuestro vasto territorio, oyéndose en las ciudades, y repitiéndose en nuestras montañas, el silvo del vapor que alienta y levanta los pueblos, en vez del toque fatídico del clarín de guerra, que los abate y llena de espanto; en esos dos años, las industrias como las artes tomarán vuelo más extenso; y convertidas, sin duda, en elementos de vida para las clases laboriosas de la sociedad, atraerán las miradas de los extraños, que vendrán á aumentar nuestra riqueza y á tomar parte en el banquete de nuestra común prosperidad. Y así todo, desde lo más humilde hasta lo más elevado, no ha de recibir sino poderoso aliento de engrandecimiento y adelanto, que ha de imprimirles el Genio regenerador de Guzmán Blanco, como lo ha verificado, con la alteza de su patriotismo, el preclaro Ciudadano del Deber.

Abogamos, sin aspiraciones personales, por el triunfo del querer de la Opinión; y en este sentido, nada ni nadie puede señalarnos rumbos referentes á esta evolución de conveniencia pública. Obedecemos únicamente á la consigna del patriota; así, nuestra mayor satisfacción será, indudablemente, el día que suceda en el Poder para bien de la Patria, el General Guzmán Blanco al Repúblico insigne de la lealtad y del deber, que en su liberal Administración ha conquistado nuevos lauros, tan gloriosos, como los que constituyen sus proezas históricas como guerrero en lucha abierta y tenaz contra las tiranías y en defensa de la santa y bendita libertad.

NUMERO 380

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Santa Rosalía, en uso de las atribuciones que nos concede la ley, de mutuo acuerdo y sin imposición de nadie, nos hemos reunido en la casa del ciudadano General José de la Paz Toledo con el propósito de formar una sociedad eleccionaria para trabajar en pro del porvenir de Venezuela, proclamando los candidatos que han de representar al Distrito Federal en el próximo Congreso.

Reducido á polvo el monstruo de la guerra, que quiso empapar con sangre de hermanos la veste sagrada de la Patria, podemos con-

gregarnos llenos de fe bajo la bandera de la Paz y á la sombra de las instituciones, para pronunciarnos por los siguientes candidatos:

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Caracas: 14 de agosto de 1885.

José de la Paz Toledo, Isidro Quintana Fajardo, Narciso Coll Otero, Basilio Alvarez, Reinaldo Romero, José María Rojas, D. Mijares, Emilio Jesurum, V. Blanco, Miguel Delgado Báez, Félix Suárez, Balbino Toledo, Roberto Jakson, José del C. Mérida, Simón Blanco, Francisco Caramol Santana, José del R. López, Juan Farías, Carlos Gámez, Pedro Porra, Hermógenes Arteaga, Antonio García, Manuel Ibarra, Pedro Sojo, Manuel Farías, Coronel Juan Vicente Hernández, Lino Ramón Acosta, Justiniano Ravelo, Carlos Martínez, Sebastián Pacheco, Felipe Fuentes, Fermín Martínez, Pedro Zaldivia, Eugenio Zuloaga, Ramón Marrero, José de la Cruz Guitián, Francisco Parra, Pedro Ochoa, Pedro José Yanes, Antonio Arestigueta, Bartolo Machado, Miguel Lucena, Federico García, Desiderio Toledo, Manuel Jacinto Almoguera, Cipriano Llamozas Yanes, Jesús María Olivares, Atanacio Martínez, Teodoro Tovar, Otalio Goya Nicanor Blanco, Camilo Núñez, Presentación Poleo, José G. Belisario, Pío Yanes, Timoteo Sánchez, Narciso Flores, Isidro P. Polanco, Roso R. Ramos, Ramón Zumeta, Narciso Díaz, Pedro José González, Nicolás Dávila, Fermín Castro, Isidoro Córdoba, Clemente Suárez, Antonio Delgado, David Morales, Antonio Hermoso, Rosalio Bercegui, Teófilo Uscatí, Catalino Garrido, Prudencio Ochoa, Manuel María Contrera, Domingo González, Gerónimo Porras, Ventura Fuenmayor, Toribio Fuenmayor, Andrés Fuenmayor, Eduvigis Blanco, Luis G. Pérez, Manuel Torrealba, Luis Orosco, Encarnación Monagas, Dionisio Melián, Manuel Sequera, Francisco Ibarra, Pedro Ibarra, Natividad Bullo, José María Muñoz, Juan B. Bullo, Anselmo A. Ponce, Esteban Pantotoja, Nicanor Delgado, Félix Vázquez, Rufino Poleo, Ramón Morales, Enrique Núñez, José Ubisco, Manuel María Piñate, Vicente Vargas, Doroteo Navas, Casiano Delgano, Ruperto Blanco, Ignacio Prado, Pedro Alvarado, Ramón Parejo, Cayetano Castillo, Narciso Cásares, Pablo Pérez, José María Perdomo, Agustín Tirado, Crispín Yanes, Bonifacio González, Rito Nieves, José Pablo Lamón, Eusebio Guía, Andrés Francia, Ramón Rodríguez, Norberto, Bello, Teodoro Flores, Urbano Esteves, Simón Plana, Rufino Machado, Gerónimo Tovar, Mariano Trejo, Justiniano Ravelo, Vicente González, Manuel Correa, Narciso Gamarra, Pedro Gamarra, Ascensión Gamarra, Juan de Ríos Gamarra, Ignacio Gamarra, Natividad Gamarra, Cirilo Romero, Jesús María Romero, Lorenzo Romero, Facundo

Esparragosa, Apolinar Tejada, Ramón Aguinzona, Eustaquio Esparragosa, Aureliano Esparragosa, Ignacio Pérez, Modesto Matamoro, Luis Pérez García, Francisco Villanueva, Fernando César Morales, Miguel Delgado, Daniel Monterola, Miguel Mucio, Leoncio Zuloaga, Lope Martínez, G. Rojas, José Brígido González, Anastasio Gamargo, Francisco Martínez, Pedro de Dios Yanes, Juan de Dios Yanes, Manuel Estulay, Pedro José Solórzano, Sabás Lucedo, Deogracia Barrio, Rosalio Naranjo, Antonio Flores, Rafael Pérez, Fidel Mejías, Santiago Sosa, José Romero, Manuel Santana, Lorenzo Sosa, Domingo Antonio Alvarez, Raimundo Machuca, Juan Cancio Valenzuela, Antonio Perdigón, Arístides Acuña, Narciso Romero, Vicente Alvizua, Pedro A. Fuentes, Napoleón Toledo, Jesús María Sojo, Domingo Naranjo, Lucas Trujillo, Sinforoso Davalillo, Acisclo Blanco, Etanislao Mesa, Rufo Ovalle, Manuel Vicente Pantoja, Pablo Arias, Elías Pérez Carreño, Faustino Padrón, Carlos Arcila, Ramón Morales, Antonio Herrera, Juan Orosco, Pedro Alas, Pedro Febles, Eloy A. Pasos, Luis Pérez, Martín Gutiérrez, Valentín Mendoza, Pedro Tabasca, Lucas Frías, Isidro Frías, Reyes Ledezma, Jacinto Blanco, Juan J. Acosta, Benito Alvarez, Pedro Quintana, Pantaleón Flores, Camilo Arias, Bartolo Pérez, Manuel Aponte, Angel Ramos, Juan Cala, Rito Orta, Carlos Lugo, Espíritu Santo Sarmiento, Doroteo Inciarte, Félix Vázquez, José Gil, José del I. Bello, Agapito Reina, Concepción Palma, Antonio Blanco, Apolinar Bello, Antonio María Meza, Ernesto Pérez, Ramón Seijas, Reinaldo García, Fermín Martínez, hijo, Pedro García, Fermín García, Gumercindo Pérez, Francisco Martínez, Sebastián González.

NUMERO 381

Admirador de Guzmán Blanco, tengo á honra adherirme al pronunciamiento que los vecinos de San Juan de Guaicaipuro, han hecho por tan Ilustre Estadista para Presidente de la República en el próximo período de la Ley.

San Pedro: 14 de agosto de 1885.

José A. Hernández.

NUMERO 382

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

El gremio de ganaderos del Distrito Federal, entusiasta en todo

tiempo por las glorias del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, que tan dignamente ha sostenido y sostiene su mejor amigo y compañero el Benemérito General Joaquín Crespo, desea en esta oportunidad, significar también su adhesión á ese eco espontáneo que del uno al otro extremo del país viene sin contradicción, señalándole para el próximo período Presidencial; y con tal motivo, adoptamos gustosamente los siguientes candidatos para la Legislatura Nacional.

DIPUTADOS PRINCIPALES

EL JEFE DE LA CAUSA LIBERAL, ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO, GENERAL VICENTE IBARRA

Caracas: 14 de agosto de 1885.

Ismael Flores, Carlos Cabrera, Sandalio Galarraga, Jesús Mª. Blanco, Ramón Rosales, Miguel Colina, General Juan A. Romero, Ruperto Romero, Eduardo Palacio, José Mª. G. Olivo, Rosendo Díaz González, Sebastián J. Díaz, Agustín Báez, Baldomero Hernández, José Ascanio, Evaristo Díaz, Manuel F. Hernández, Marcos Jirón, Marcos Rangel, Pedro Bustamante, Toribio Romero, Sorondo Rangel, Joaquín Jaén, Fernando Hernández, Rafael Viso, José de la Cruz Moreno, Agustín Cartaya, Andrés Moreno, José Antonio Sánez, Francisco Yanes, L. M. López, Esteban Yanes, M. Ferrer, Teófilo Rebolledo, Manuel María Ponce, Luis Ramón Madriz, Santiago González, Manuel F. Gallango, Francisco Alvarado, Miguel Crespo, Julián Bolívar, Saturnino S. Salazar, Emilio Reyes, Rómulo García Pérez, Vicente Piñango H., Hipólito Pérez, Carlos Calins Campbell, Luis Meza, León B. Blanco, Teófilo Meza, J. J. Alvarez H,. José S. Flores, Lorenzo Figueroa, Santiago Parica, Francisco Silva, Juan Chataing, Federico Chataing, Rafael María Olivo, Vicente Romero, hijo, Santiago Arcila, Antonio Pérez, Santiago Brito, Juan Francisco Alvarez, hijo, José María Pérez, Félix María Mijares, Vicente B. Rondón, Rafael Ramírez, Celestino Cardozo, J. María Landaeta, Domingo Pérez, Sergio O. Guevara, Vicente Sánchez, Narciso Pellicer, Angel María Vargas.

NUMERO 383

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

Los que suscribimos vecinos de la parroquia Santa Teresa, constituidos en sociedad eleccionaria para el próximo período constitucional de 1886 á 1888, hemos convenido espontánea y libremente en pronunciarnos para Presidente de la República, por la candidatura del Jefe y Centro del Partido Liberal, Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, como también para la Diputación Nacional del Distrito Federal por la plancha siguiente:

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Viva el Presidente de la República Benemérito General Joaquín Crespo!

Viva el Ilustre Americano!

Viva el Gran Partido Liberal!

Agosto 15 de 1885.

Manuel Rondón, Etanislao Torres, José de la Cruz Hidalgo, Manuel Sánchez B., Antonio J. Pérez, Francisco E. Nieves, Gumercindo Escalona, José M. Tovar, Hermógenes Mendoza, Encarnación Mujica, Rafael Vargas, Cirilo Muñoz, Carlos María Sauce, Pedro A. Monte, Ildefonso Murillo, Antonio Escobar, Ramón Carías, José del C. Parejo, Constantino Villanueva, Espíritu Santo Camejo, Zoilo Reyes, José A. Valero, José M. Carabajal, Simón Gamarra, Miguel J. Antuna, Eulises Santamaría, Natividad Pérez, Rafael Curvelo, Rafael Requena, Rufo Romero, Cristóbal Carrillo, Lorenzo Pantoja, Juan M. Rojas, Jesús María González, Jesús María Rojas, Eleuterio Pear, Rafael Pear, Eduardo Viana, Juan Rangel, Gabino Pérez, Lucio Soto, Blas Acosta, Juan Quiroba, José Sarmiento, Manuel Prizco, Domingo J. Blanco, Pedro Escalona, Ramón Yanes, Zacarías Lozada, Miguel G. Piña, Manuel J. Piña, J. Luis Piña, Toribio Ayestarán, Francisco Tovar, Silverio Muñoz, Encarnación Quintana, Ramón Pérez, Lorenzo Alvarado, Reinaldo Gómez, Rafael Ortega, Mauricio González, Pantaleón Pérez, Pedro Romero, Eugenio Matos, Pedro Pérez, Antonio Castillo, Eugenio Matamoro, Ildefonso Rodríguez, Francisco Escalona, Luis Cova, Justino Navarro, Pedro Madriz, Pablo Genes, Miguel Román, Miguel Breinderburg, Ricardo Lozada, Leoncio Delgado, Rafael

Núñez, José Brito, Narciso Ríos, Carlos S. Dastas, Juan Muñoz, Joaquín Segovia, Juan Corales, Gregorio E. Rosado, Ramón Miranda, Ignacio Illas, López Navis, Catalino Blanco, Juan Pacheco, Ricardo Avila, José U. Castro, Simón Sucre, José I. Quevedo, Félix Ponce, Antonio Carmona, José de la P. Rivas, Agapito Marín, Ramón Lara, Pedro Valle, Simón Ríos, Vicente Castellano, Santiago Isturriaga, Nicanor Lozada, Sotero Pérez, Blas Pérez, Lino Pino, José M. Alias, Celestino Carranza, José M. C. Mejías, Dionisio Vegas, Justo Oviedo, José Inojosa, José Pontes, Eliodoro Crespo, Antonio Pereira, Manuel Delgado, Patricio Herrera, Guillermo Rodríguez, J. Antonio Silva, Pedro Machado, Juan Fuentes, Doroteo Díaz, Andrés Pérez, Merced Ramos, Julián Ramos, Esteban Landaeta, José Díaz, Ramón Arias, Miguel Parra, Natividad Porras, Aquilino González, Pedro Rotundo, Tomás Yanes, Luis García, Pedro Ponce, Cleto Núñez, Rafael Rojas, Manuel A. Andrade, Lucio Díaz, Ramón Aguilar, Celestino Machado, Luis Felipe Magdaleno, Juan Rodríguez, Rafael Méndez, Victoriano Pérez, Cecilio Roldán, Santiago Sucre, Ramón Salazar, Laureano Bello, José Muro, Mariano Valbuena, Antonio Castillo, José E. Meza, Nicolás Perdomo, Manuel Heredia, Cristóbal Hidalgo, Rosalio Guevara, Esteban Pérez.

NUMERO 384

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO RASTRO

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Constituidos en la Casa Municipal los miembros que componen la Junta Comunal del Municipio Rastro, excitados por nuestras propias convicciones, y entusiasmados por las glorias del Jefe del Gran Partido Liberal, adquiridas por sus gratuitos servicios en obsequio del bien general, nos adherimos á la aclamación nacional y nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional, á quien aspiramos ver rigiendo sus destinos.

Rastro: 21 de agosto de 1885.

El Presidente, *Justo Figueredo.—Mateo Castro.—Daniel Hurtado.—Luciano Mejías.*—El Secretario, *Pedro Juan Osorio.*

Es copia exacta, Rastro fecha ut supra.

El Presidente, *Justo Figueredo.*

NUMERO 385

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

En la ciudad de Caracas á los quince días del mes de agosto de 1885, reunidos los vecinos de la parroquia de Altagracia, en la casa del ciudadano Roberto Jackson, con el laudable propósito de instalar una sociedad eleccionaria Guzmancista, se procedió á la elección de los vocales que deben dirigir los trabajos, resultando para primer vocal presidente de la Junta el ciudadano Néstor Ochoa Yanes, segundo vocal Vicepresidente el ciudadano Roberto Jackson, para tercer vocal Secretario, el ciudadano Francisco de Paula Planas, vocales Rafael Alvarez Chirino y José María Bello. Constituida la Junta fueron aclamados para Diputados por el Distrito Federal, los ciudadanos:

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR, GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS PRINCIPALES

y los ciudadanos

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

DIPUTADOS SUPLENTES

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente, Néstor Ochoa Yanes.—El Vicepresidente, Roberto Jackson.—El Secretario Vocal, Francisco de Paula Planas.—Vocal, Rafael Alvarez Chirino.—Vocal, José María Bello.—Juan Sánchez, Alejandro Flores, Ramón Regalado, Pedro Ramos, Evangelista Caldera, José Manuel Sucre, Angel Escobar, Manuel Franquis, Carlos A. Orasma, Lucio Gómez, Eugenio Avila, Miguel Linares, Ernesto Fuentes, Dionisio Blanco, Feliciano Llamózas, José R. Manra, Miguel Guillén, Sacramento Díaz, Policarpo Echeverría, Tomás Pacheco, Carlos M. Acosta, José D. Cuevas, Pedro Macero, hijo, Juan González, Ramón Delgado, Manuel Yanes, Juan C. Urrutia, Constantino Lira, Anguel Tronconis, Sebastián Gutiérrez, Concepción Tarife, Ramón Istúriz, Rafael Otazo, Eugenio Labarca, Luis Zavala, Juan J. Espinosa, Andrés Blanco, Nepomuceno Espinosa, Fer-

mín Correa, José A. Iradi, Julio Hernández, Juan Acosta, Carlos Dupré, Ramón Isturriaga, Ramón Ocumares, Agustín Díaz, Luis Matamoros, Pedro José Troconis.—(Siguen 408 firmas).

NUMERO 386

PRONUNCIAMIENTO DE CALABOZO

VIVA EL GRAN PARTIDO LIBERAL HISTÓRICO DE VENEZUELA!

(Estado de Guzmán Blanco).

En la ciudad de Calabozo, hoy diez y ocho de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos voluntariamente los infraescritos vecinos del Municipio Bolívar, Distrito Crespo, Estado Guzmán Blanco, con el noble propósito de hacer libre uso de sus derechos constitucionales, espléndidamente garantizados por las dignas Autoridades del Distrito y respectiva de este Municipio, en el próximo proceso eleccionario, y teniendo en consideración de que la paz de que disfrutan, el progreso creciente del país, el exacto cumplimiento de las leyes y demás honrosas condiciones de la actual gloriosa Administración, sabia y hábilmente dirigida por el digno Héroe del Deber Cumplido, debe continuar, terminado el período constitucional de tan Egregio Ciudadano, bajo la dirección del Gran Civilizador de Venezuela, Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para que con su genio previsor, como Gran Estadista, y con su profundo y exacto conocimiento del país, lleve la República por el glorioso camino del Septenio, del Quinquenio, y del actual satisfactorio bienio á la altura de las más civilizadas del globo: noble aspiración del patriotismo.

Y teniendo en consideración que las Legislaturas Nacionales, del Estado, y Concejo Municipal de este Ditrito, deben componerse para bien de la Patria de liberales honrados tradicionistas,

Acuerdan:

Pronunciarse por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, y al efecto suplicamos á la Legislatura del Estado se digne nombrarlo Senador á la Legislatura Nacional.

Igualmente nos pronunciamos para Diputados á la Legislatura

Nacional, del Estado, y Concejales de este Distrito, para el próximo período constitucional por los siguientes ciudadanos:

Principales.— General Victor Barret de Nazarís, Doctor José Ramón Núñez, Ciudadano Francisco Rivas Castillo, Ciudadano José A. Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco Esteban Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—Ciudadano Rafael Bolívar, Ciudadano Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Ciudadano Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO

Principales.—Doctor José Ramón Núñez, Doctor Tomás Antonio Domínguez, Presbítero Antonio María García, General Pedro Arévalo Oropeza, General Agustín Gil Pulido, General Rufino Rengifo.

Suplentes.—General Agustín Rico, Ciudadano Cándido de Armas, Doctor Félix González Delgado, Ciudadano Pedro Vicente Osío, General Canuto García Ledezma, Ciudadano Rafael Ledezma.

PARA CONCEJALES DEL DISTRITO CRESPO

Principales.—General Paulo Emilio Llamozas, General Luis Crespo Torres, General Justiniano Toledo, Ciudadano Rafael Carreño, Ciudadano Francisco Lazo, General José Ignacio López, Ciudadano Basilio Córdoba.

Suplentes.—Ciudadano Luis Corrales, General Agustín Codazzi, General Sergio Benjamín Caldera, General Baldomero García, General José de Jesús Acosta, Ciudadano Carlos Ascanio, Ciudadano José Gregorio Oribio.

Alejo Delfín Daza, Francisco Ceballo, Rafael Mendoza, Francisco Carrizales, Ramón Díaz, Carmelo Lovera, Juan Naranjo, Ramón Lovera, José Manuel Issele, Zenón Polanco, Juan Bautista Blanco, Joaquín María Ferro, Narciso Martínez, Hilario Solórzano, Félix Nieves, Ramón Hernández, Vicente Agrado, Antonio Benavides, Carlos Martínez, Pilar Rojas, José del Rosario Rodríguez, Carlos Cruces, Pedro Trocel, Eliseo Ramírez, Joaquín Granadillo, Anselmo María Matute, Valentín Romero, Buenaventura Navas, Ramón Blanco, Vicente Rengifo, José del Carmen Alfaro, Juan Cabrera, Juan Rafael Rico, Epifanio Cordero, Pedro Hurtado Brizuela, José Lorenzo Cadenas, Rafael Cadenas, Leonardo Cárdenas, Bonifacio Cárdenas, Antonio Cárdenas, Juan Ramón Padrón, Nicomedes Padrón, Julio Pérez, Adolfo Fleitas, Desiderio Alvarado,

Rafael Renovales, Rufino González, Eliseo Mujica, Hilario Mendoza, Antonio Llovera, Rafael Carrasquel, Fabián Flores, Fermín Carrasquel, Pedro Juan Carvajal, Nicolás Noguera, José Antonio Hernández, Carías Bermúdez, Marcos Guevara, Rafael Bermúdez, Juan Fuentes, Antonio Sanavria, Pedro María Mercado, Evangelista Campo, Felipe Solórzano, Francisco E. González, Genaro Mercado, Angel María Aponte, Martín Sánchez, Natividad Orosco, Basilio Hidalgo, Domingo Blanco, Genaro Blanco, Manuel Rengifo, Eusebio Solórzano, Inocencio Cuello, Juan Bernardo Cuello, Juan José Cuello, José de la C. Bolívar, Eulogio Noguera, Pedro Aparicio, A, Bolívar, N. Piñero, A. Rodríguez, D. Sánchez, J. L. García, Gregorio Moreno, Manuel Rivero, Jacinto Blanco, Mercedes Carrasquel, José Vega, José Bernardo Oropeza, Domingo Ochoa, Antonio Vega, Isidoro Quintero, Salomé López, Manuel Carrasquel, Anastasio Cerrasquel, Pedro Manuel Ratia, Juan Eugenio Zapata, Pedro Nolasco Rodríguez, Juan Rodríguez, Cándido Vera, Santiago Tovar, Hermógenes García, Isidoro Méndez, Juan Francisco Jaspe, Laureano Rivero, Narciso Crespo, Anselmo Vega, Ambrosio Ascanio, Pedro Pérez, Felipe Pérez, Ruperto Torrealba, Julián Nieves, Eugenio Pérez, Juan José Ratia, Escolástico Alvarado, Donato Villacastín, Sinforoso Carrasquel, Marcelino Torrealba, Braulio Mosqueda, Eugenio Rodríguez, Pedro Vera, Francisco Ladera, Eulogio Ladera, José María Ladera, Juan Gregorio Camejo, Rafael Alvarado, Leoncio Alvarado, Antonio Vega, Elías Rodríguez, Salomé Rodríguez, Obdulio Bolívar, Pedro Ramón Pérez, Nicolás Rodríguez, Domingo Paiva, Apolonio Aguirre, Pedro Silva. Carlos Trujillo, José Ramón Vera, Pedro Parra, Fermín Ladera, Juan Hernández, Celestino Utrera, Jesús Cortés, Dionisio Domínguez, Eulogio Orosco.— (Siguen 427 firmas).

NUMERO 387

—

PRONUNCIAMIENTO DE CHARAYAVE

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Nosotros, los infraescritos, vecinos del Municipio Charayave, Distrito Guzmán Blanco, del Estado del mismo nombre, reunidos en sociedad eleccionaria y sin excitación de ninguna Junta que se denomine directiva, pero sí á la sombra de la bandera liberal tradicionista que ha tremolado constantemente el Benemérito General Joaquín Crespo, héroe del deber y soldado de la lealtad, presentamos como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco.

Y declaramos que votaremos para Diputados á la Legislatura Nacional por el Estado Guzmán Blanco, por los siguientes candidatos:

Principales.—General Víctor Barret de Nazarís, General José Ramór Núñez, General Francisco Rivas Castillo, General José Antonio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco Esteban Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—General Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, General Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

Charayave: 19 de agosto de 1885.

Enrique Pérez, J. Aquino Ravelo, Francisco Antonio Hernández, J. M. Arocha, Elías Arocha, N. R. Egui, Bernabé González, Manuel Luna, Asunción Ramírez, José María Otamendi, Enoc Arocha, Elicio Arocha, Eloy Rodríguez, José María Silva, Juan D. Vargas, Jesús María Herrera, Bernardo Natera, Jesús María Cruz, Pedro Fuentes, hijo, General Tomás T. Hurtado, Adolfo López, Martín Lovera, hijo, Juan N. Bello, Pedro María Oropeza, Benigno Pedraso, José Hermógenes Velázquez, Eduardo Nexanz, Rufino Meza, hijo, Luis Toledo Goiticoa, Mariano Macero, Juan A. Bug, Domingo Colmenares, Eliseo Velez, Rubín Arocha, Gabriel Navarro Campos, Rafael García, Pedro Deniz, Juan Francisco Gallardo, Segundo Meza, Remigio Lúquez, Manuel San Juan, Adolfo Lugo,

Rufino Meza, Balbino Figueira, M. Isidro Serranol, F. Abel Arocha, Juan Femayor, Simón León, José González, Isaac Otamendi, Bonifacio Alvarez, Agustín Egui, Rafael Lovera, Féliz Díaz, Hermenegildo D. Larena, Cipriano Fundlor, Francisco D. Larena, Juan Blanco, Saturnino Feimallor, Angel Carrasquel, Calixto Feimallor, Rito Feimallor, Vicente López, Miguel Hernández, Pedro Hernández, Isidro Figueira, Ramón Hernández, Manuel Acosta, Angel María Giménez, Leocadio Figueira, Bernardino Acosta, Díaz Acosta, Francisco González, Felipe Seijas, Rafael Figueira, Natalio Herrera, Braulio Loyola, Agustín Gutiérrez, Timoteo Loyola, Pedro Loyola, Cosme Viña, Elías Loyola, Félix Medina, Santiago Viña, Pedro Chacoa, Rosalio Ríos, Luis Chacoa, Juan A. Ríos, Jesús María Blanco, Domingo Delgado, Juan R. Morgoso, Rafael Feo, Luis García, Benigno Feo, Juan Ríos, Eustaquio Piñero, José Abilé, Benito Abilé, Teodoro Monasterio, Dolores Irales, Wenceslao Sanavria, Juan del C. Sanavria, Juan Vega, Carlos Vega, Trinidad Gutiérrez, Francisco Rojas, Nazario Pacheco, Felipe Pacheco, Marcos Guevara, Rufino Guevara, José Guevara, Tomás Bandres, Pausalino Guevara, Aulerión Guevara, M. F. Blanco, Teodoro Vázquez, Benito Yanes, Encarnación Yanes, Faustino Morales, Juan Morales, Bernardino Pacheco, Gregorio Delgado, Martín Gudiño, Zacarías Gudiño, Etanislao Meza, Hermógenes Morillo, Pedro Cufea, Manuel A. Bravo, hijo, Juan Ravelo, Rafael Díaz, José de la Paz Barrio, Angelo María Barrios, Narciso Feneile, Juan Ronelo, hijo, Pedro Herrera, Miguel Ríos, Ramón Gómez, Cirilo Calderón, Juan Isabel Morgando, Mónico Luna, Isidro Castro, Melitón Mendoza, Asunción Luna, Gerónimo Pérez, Tomás Array, José de la C. Morillo, Agapito Cabrile, Pedro Belisario, Francisco Belisario, Rafael Belisario, José de la Paz Barrios, Nicanor Aponte, Julián Aponte, Celestino Blanco, Celestino Caballero, Manuel María Aponte, Encarnación Martínez, Julián Castrillo, Eusebio Piñango.

NUMERO 388

—

PRONUNCIAMIENTO DEL RASTRO

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Reunidos voluntariamente los ciudadanos de esta localidad en la casa del señor Rafael García, sin otro objeto, que el de hacer pública manifestación de nuestra opinión política, después de ruidosos vivas á los Generales Joaquín Crespo, Francisco Tosta García y Justiniano Toledo, se levantó la siguiente acta de pronunciamiento.

Los infraescritos, competentemente autorizados por las patrióticas resoluciones que ha dictado el General Joaquín Crespo, Presidente de la República, inspirándole confianza á la ciudadanía, abriéndole el campo de la libertad para emitir su opinión, conforme sus creencias políticas, sin que sea arrastrada por el odioso despotismo, y convencidos más que suficientemente, que la principal base para que los bienes de que gozan los pueblos puedan ser inalterables, es, que los destinos de la República sean regidos por los conocidos héroes de la libertad, que han inmortalizado sus virtudes dándole paz, progreso, instrucción y libertad, nos afianzamos en las razones expuestas y convenimos en constituirnos en Sociedad eleccionaria, con el firme propósito de trabajar con decisión, alentados con la fuerza de nuestras esperanzas, porque el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, rija los destinos de la República en el próximo período constitucional, pronunciándonos, en consecuencia, y con el fin de alcanzar el éxito de nuestra opinión, por los candidatos expresados en la siguiente lista, para la Legislatura Nacional, la del Estado y Concejo Municipal del Distrito Crespo.

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA NACIONAL

Principales.—General V. Barret de Nazarís, Doctor José Ramón Núñez, General Francisco Rivas Castillo, General José Antonio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco E. Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Radríguez García.

Diputados Suplentes.—Ciudadano Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, Ciudadano Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Ciudadano Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO.

Principales.—Doctor José Ramón Núñez, Doctor Tomás Antonio Domínguez, Presbítero Antonio María García, General Pedro Arévalo Oropeza, General Agustín Gil Pulido, General Rufino Rengifo.

Diputados Suplentes.—General Agustín Rico, Ciudadano Cándido de Armas, Doctor Félix González Delgado, Ciudadano Pedro Vicente Osío, General Canuto García Ledezma, Ciudadano Rafael Ledezma.

PARA MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CRESPO

Principales.—General Pablo Emilio Llamozas, General Luis Cres-

po Torres, General Justiniano Toledo, General Juan Carlos Loreto, Ciudadano Rafael Carreño, General José Ignacio López, Ciudadano Francisco Lazo.

Suplentes.—Ciudadano Luis Corrales, General Agustín Codazzi. General Sergio Benjamín Caldera, General Baldomero García, General José de Jesús Acosta, Ciudadano Carlos Ascanio, Ciudadano José Gregorio Ovidio.

Rastro: 25 de agosto de 1885.

Ramón María Landaeta, Federico Landaeta, Rafael García, Victoriano García, Juan Francisco Sandoval, Juan Sandoval, Aureo Esteves Rafael María Armas, Manuel García, Miguel Salazar Luis Montiel, Ventura Villarreal, Juan Bautista Hurtado, hijo, Miguel Antonio Montiel Alvarez, Luis María Hurtado, Nolasco Rebollero, Carlos Martí, Eduardo Mejías, Víctor Saballos, Saturnino Saballos, José Basilio Jaspe, Víctor Rodríguez, Ramón García, Antonio García, Manuel Antonio Mujica, Francisco Mujica, José Tiburcio Izquiel, Miguel Guerrero, José Antonio Hurtado, Diego Noguera, Antonio María Benítez, Leandro Márquez, Miguel Figueredo, Juan Antonio Llovera, Ventura Llovera, Eugenio Orosco, Juan Francisco Lira, Justo Lira, Pedro Pablo González, Marcos García, Antonio Meléndez, Candelario Navarrete, Federico Landaeta, hijo, Ramón Carballo, Natividad Sandoval, Eugenio Hidalgo, Nicolás Mujica, Rodulfo Martínez, Antonio Salazar, Sabás Mirabal, Francisco Matute, Pedro Matute, José del Rosario Rodríguez, Victorino Utrera, Rafael Sandoval, Pedro Nicolás Peña, Gregorio Hernández, José Sandoval, Rosalio Utrera, Juan Quintana.—(Siguen 73 firmas).

NUMERO 389

—

PRONUNCIAMIENTO DE GUARDATINAJAS

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio de Guardatinajas en el Distrito Crespo, haciendo uso de nuestros derechos políticos, sin excitación de nadie, y solo por nuestra propia y espontánea voluntad nos pronunciamos por el Ilustre Americano Antonio Guzmán Blanco, Regenerador de Venezuela y Jefe del Gran Partido Liberal, para Presidente de la República en el entrante período constitucional de 1886 á 1888.

También nos pronunciamos: para Diputados principales y suplentes á la Legislatura Nacional, por los ciudadanos,

Principales.—General Víctor Barret de Nazarís, Doctor José Ramón Nuñez, Ciudadano Francisco Rivas Castillo, Ciudadano José A. Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco Esteban Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—Ciudadano Rafael Bolívar, Ciudadano Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Ciudadano Antonio Mª. Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO

Principales.—Doctor José Ramón Nuñez, Doctor Tomás Antonio Domínguez, Presbítero Antonio María García, General Pedro Arévalo Oropeza, General Agustín Gil Pulido, General Rufino Rengifo.

Suplentes.—General Agustín Rico, Ciudadano Cándido de Armas, Doctor Félix González Delgado, Ciudadano Pedro Vicente Osío, General Canuto García Ledezma, Ciudadano Rafael Ledezma.

PARA CONCEJALES DEL DISTRITO CRESPO

Principales.—General Paulo Emilio Llamozas, General Luis Crespo Torres, General Justiniano Toledo, General Juan Carlos Loreto, Ciudadano Rafael Carreño, General José Ignacio López, Ciudadano Francisco Lazo.

Suplentes.—Ciudadano Luis Corrales, General Agustín Codazzi, General Sergio Benjamín Caldera, General Baldomero García, General José de Jesús Acosta, Ciudadano Carlos Ascanio, Ciudadano José Gregorio Oribio.

Guardatinajas: 27 de agosto de 1885.

Ramón Delgado Rojas, Rafael Giménez, Juan Bautista Orosco, Ramón Hernández Toro, Lucas Pereira, N. Hurtado, José Ramón Valero, Antonio Delvillar C., M. González B., Pedro E. Tovar, Juan Andrés Acosta, Simeón Ramírez, Pedro Isele, Felipe E. Giménez, Rafael Piñango, Marcelino Sanoja, Francisco García, Ricardo Ochoa, Pablo Antonio Caballero, Luis Felipe Núñez, Gil Ramón Ochoa, Regino Tovar, Rufo Martínez, Félix María Sosa, Manuel Sosa, Gabriel S. Sosa, Enrique Mondragón, Miguel Sosa, Pedro Jesús Benavides, V. González B., Pedro Jesús Hurtado, Carlos F. Ratia, Bibiano Infante, Matías Lara, Juan Aponte, José de los S. Orosco, Félix C. Herrera, Juan Mercado, Rafael Galindo M., Antonio María Loaiza, Juan Regalado, Venancio Guzmán, Rafael María Loaiza, Claudio Izaguirre, C. Piñango G., Rafael Carrillo, Milián Martínez, Juan Manuel Martínez, Pedro González, Jesús Rojas, Napoleón Mercado, Felipe Herrera, Juan Guillén, Rafael I. González, José González, Agapito

Gómez, Juan Bilvao, Pedro Bilvao, Juan Polanco, Felipe Galindo, Juan C. Ortega, Luciano Oropeza, Alvaro Oropeza, José María Carpio, Nazario González, Pedro Inojosa, Andrés Peña, Pedro C. Regalado, Ramón C. Acosta, José Carrillo, Isidro Acosta, Mariano Castillo, Francisco Cuenca, Benito Ortega, Carmelo Mercado, Pablo Marrón, Cleto Cuenca, Ezequiel Castillo, José R. Oropeza, Celso Aponte, Ramón Oropeza, Francisco Oropeza, Saturnino Lara, Rafael Cortés Castillo, Ramón Moreno, Aureliano Ochoas G., Melitón González, Juan C. Castillo, Angel María Giménez, Lucas Carrasquel, Pedro N. Milano, Juan V. Rivero, Rafael Rojas G., Andrés Padrón, Emilio Zaes, Regino Fuente, Manuel Ramos, Apolonio Gámez, Daniel Pereira, Bautista Padrino Hidalgo, Saturnino Rivero, Gregorio Rivero, Juan Antonio Laya, Carmelo Pino, Sandalio Polanco, Leocadio Mercado, Juan Pablo Ramírez, Juan L. Carpio, Jorge Lugo, Buenaventura Mengara, Gregorio Mergara, Juan José Carballo, Saturnino Lugo, Gregorio Galindo, Matías Piñango, Eliseo Flores, Paulo Emilio Flores, Andrés Padrón, Andrés A. Solórzano, Félix Núñez, José I. Orosco, Alejandro Matute, Venancio Orosco R., Juan R. Orosco, Regino Tovar, Rafael C. Matute, Balbino Galindo.—(Siguen 122 firmas).

NUMERO 390

—

PRONUNCIAMIENTO DE CAZORLA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Próximo como está el período eleccionario los que suscribimos, del Municipio Cazorla reunidos espontáneamente en la plaza pública con el objeto de pronunciarnos por el candidato para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional y los ciudadanos Diputados á la Legislatura Nacional, á la del Estado y Concejales de este Distrito; acordamos pronunciarnos como formalmente lo hacemos, para Presidente de la República en el período de 1886 á 1888 por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, por sus renombradas actitudes de que tantas pruebas ha dado, cada vez que el país ha necesitado de sus muy importantes servicios, uniendo nuestras humildes súplicas á las demás de la Nación para que acepte el querer de la mayoría de Venezuela, así como para los demás puestos indicados; por los ciudadanos que figuran en la lista siguiente:

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA NACIONAL

Principales.—General Víctor Barret de Nazarís, Doctor José Ramón

Núñez, Ciudadano Francisco Rivas Castillo, Ciudadano José Antonio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco Esteban Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—Ciudadano Rafael Bolívar, ciudadano Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Ciudadano Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Evaristo Pérez, General Baldomero García, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO

Principales.—Doctor José Ramón Núñez, Doctor Tomás Antonio Domínguez, Presbítero Antonio María García, General Pedro Arévalo Oropeza, General Agustín Gil Pulido, General Rufino Rengifo.

Suplentes.—General Agustín Rico, Ciudadano Cándido de Armas, Doctor Félix González Delgado, Ciudadano Pedro Vicente Osío, General Canuto García Ledezma, Ciudadano Rafael Ledezma.

CONCEJALES DEL DISTRITO CRESPO

Principales.—General Paulo Emilio Llamozas, General Luis Crespo Torres, General Justiniano Toledo, Ciudadano Rafael Carreño, General Francisco Lazo, General José Ignacio López, Ciudadano Basilio Córdoba.

Suplentes.—Ciudadano Luis Corrales, General Agustín Codazzi, General Sergio Benjamín Caldera, General Baldomero García, General José de Jesús Acosta, Ciudadano Carlos Ascanio, Ciudadano José Gregorio Oribio.

Así levantamos esta acta por nuestras propias convicciones, que firmamos en Cazorla : á 28 de agosto de 1882.

Braulio Mier y Terán, Cleofe Vázquez, Francisco de P. Rodríguez, José Saturnino Díaz, H. Francisco Acevedo, Domingo Giménez, José Gabriel Ramírez, L. Armas Quintana, Julio R. Giménez, Manuel Sánchez, Andrés Ibarra, José R. Armas, Benigno Vega, Juan Rafael Peralta, Juan Isidro Gallardo, Emeterio García, Simón Vega, José Dionisio Padrón, Manuel R. Peralta, Juan Barrios, Reyes Vilera, Manuel Rivero, Félix María, Giménez, Carlos Rodríguez, Rafael Vera, José Ramón Medina, Tolentino Acevedo, Hermógenes Carrasquel, Esteban C. Carrasquel, Juan Suárez, Juan Leal, Silverio Orasma, Manuel Mirabal, Ramón Romero, hijo, José de la Paz Güire, Enrique Barrios, Toribio Quintero, Dámaso Torrealba, Bibiano Suárez, Miguel Romero, Sixto Salazar, Martín Lima, S. Marcos Salinas, Ramón Arteaga, Luciano González, Pedro P. Ramos, Simón Vera, Ramón Reyes, Rafael Medina, Santana Escoraima, Rafael Mirabal, Pedro Domínguez, Julián Morales, Florencio Gómez, Juan Crespedes, Martín Navarro, Manuel

García, Aquilino Hurtado, Gabriel Cobo, Víctor Díaz, José A. Gallardo, Manuel Pío Acevedo, Pablo Camacho, Juan R. Díaz, Pablo J. Vilera, Rafael Buyon, Francisco López, Ambrosio Arteaga, Fabián Medina, Natividad Acosta Gamarra, Rafael González, Ramón Ramos, Nazario Campelo, Antonio Rico, Pedro Ferré, Juan Alvarez, Facundo Vera, Diego Arroyo, Teófilo Navas, Lorenzo Vázquez, Patricio Tabares, Juan Mujica, Carlos Hernández, Claudio Blanco, Gregorio Castillo, Genaro González, Ramón Aponte, Mamerto García, Casimiro Longa, Loreto Correa, Juan Rivero, Rafael Rivero, Celso Leal, Epifanio Rodríguez, Manuel Correa, Ramón Morales, Rafael García, Genaro Rodríguez, Cecilio Morales, Julián López, Visitación Añez, Quintín Mota, Miguel Talavera, Juan Félix Lima, Juan Pereira, José Jesús Aponte, Ignacio García, José María Pérez, Rafael Bravo, Cándido Salazar, Juan José Matute, Capracio Lima.—(Siguen 132 firmas).

NUMERO 391

—

PRONUNCIAMIENTO DE ZUATA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los abajo firmados, vecinos del Municipio Zuata, liberales por temperamento, fieles y agradecidos á los inmensos servicios que le ha prestado á Venezuela su Regenerador Guzmán Blanco, Jefe y Centro del Partido Liberal, con no menos decisión y voluntad que lo han hecho los otros pueblos de este Distrito, nos pronunciamos por él para Presidente de la República en el próximo período constiucional, por él, que hizo esta obra magnífica de paz, progreso y enaltecimiento de la Patria, que es el llamado á conservarla é impedir el más leve deterioro, después que por un precepto, sea consignada por las puras y cuidadosas manos del valiente Crespo.

Estamos de acuerdo con la lista formada por la ciudadanía de La Victoria, para Diputados á la Legislatura Nacional, á la del Estado y para miembros del Concejo Municipal, porque está compuesta de liberales honrados, incapaces de traicionar el sentimiento de los pueblos.

La lista es la siguiente, por la cual trabajaremos y votaremos.

DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA NACIONAL

Principales.— General Víctor Barret de Nazarís, General José Ramón Núñez, General Francisco Rivas Castillo, General José Anto-

nio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco Esteban Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan E. Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Doctor Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapaat, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

Principales.—General Francisco Tosta García, General Víctor Barret de Nazarís, General Elías Rodríguez, General Juan E. Alayón, General Manuel Felipe Piñate, General Ramón G. Palacio.

Suplentes.—General José del Carmen Villasana, General Ricardo Delgado, General José Antonio Garita, Pablo Matute Rojas, General Jesús María Olivero, General Salvador Quintero.

PARA MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE DISTRITO RICAURTE

Principales. - General Miguel Giménez, Félix María Paredes, Gil A. Bello, General Manuel María Bejarano, Coronel Joaquín Piñate Viana, General José del Carmen Villasana, General Juan J. Borges.

Suplentes.—General José Hidalgo, Carlos García Siverio, Reinaldo Fernández, Wenceslao Silva, Fermín Miste, Ramón Bustamante, Francisco Lehrmann.

¡Viva el Gran Partido Liberal!

¡Viva el Benemérito Crespo!

¡Viva el Ilustre Americano!

¡Viva el General Tosta García!

Zuata: 20 de agosto de 1885.

Juan P. Palencia, Carlos Toro, Pedro Flores Simones, Narciso García, Abel R. Guédez, Pedro Pereira, Pedro Gudiño, Benito Montezuma, Modesto Munares, Tomás García, Donato García, Vicente García, Mamerto Flores, Juan B. Bolívar, Ricardo Flores, Angel M. Aponte, Manuel Aponte, Bruno Aponte, Guillermo Aponte, Félix Aponte, Merced Cedeño, Cecilio Méndez, Nicolás Méndez, Juan Vargas, Juan Miranda, Juan F. Acevedo, Secundino Troceles, Julián Corrales, Tomás Criollo, Rafael Ceballos, Pedro P. Flores, Domingo Montezuma, Julio Román, Juan B. Balbino Román, Victorio Román, Policarpo Lombano, Balbino Moreno, José de la R. Moreno, Vicente Moreno, Remigio Román, Cipriano García, Dionisio Aguilar, José M. Olivares, Camilo Olivares, Julián Bolívar, Segundo Bolí-

var, José Bolívar, Lucio Morales, Elicio Liévano, Ramón Carrasquel, Zacarías Alahé, Mauricio Pereira, Víctor Pereira, Deogracia Pereira, Urbano López, José R. Pereira, Wenceslao Aponte, Manuel López, Feliciano Aponte, Asunción Fuenmayor, Bernardino Gómez, Leonardo Alvarez, Gumercindo Gutiérrez, Juan Francisco Pérez, Gregorio Gómez, Zacarías Padilla, Balbino Parra, Paulino Rojas, Gabriel Parra, Manuel F. Montezuma, Hipólito Reyes, Justiniano Trufán, Vicente Tavares, Eustaquio Tavares, Jesús M. Rivero, Juan Guillén, Juan Rojas, Hilario Rojas, Víctor Rojas, Fermín Rodríguez, José Herrera, Juan Ramírez, Eusebio Palencia, Bonifacio Ramírez, Benito Toro, Pedro Arévalo, Antonio Rebolledo, Marcos Martínez, Catalino Ramos, Juan P. Ramos, Eugenio Bolívar, Alejandro Bolívar, Manuel García, Carlos García, Eufrasio García, Francisco Sánchez, Miguel García, Pedro Pablo Montano, Manuel García, Teodoro Mosquera, Bartolo Sánchez, José Muñoz, Francisco Polanco, Eulogio Morales, Pedro Morales, Juan de la C. Morales, Benito López, Cosme Aponte, Felícito Aponte, Aquilino Castellano, Jesús Acosta, Juan P. Liendo, Quírico Virahonda, Román Ascanio, Concepción Liendo, Rafael Castro, Eduardo Castro, Jesús Gamarra, José León, Rafael Ramírez, Bruno Núñez, Presentación Palencia, Severiano Arcia, Gabriel Requena, Mateo Gómez, José A. Pacheco, Felipe Bolívar, Nicolás Liendo, Luciano Caballero, Eusebio Caballero, Martín García, Venancio Natera, Cecilio Blanco, Dámaso Ojeda, Felipe Alahé, Crispín Carrasquel, Fermín Pinto, Remigio Pacheco, Rafael Bencomo, Visitación Falcón, Manuel Alvarado, Ruperto Esqueda, Victorino Pacheco, Pío Fonseca, Nemecio Pacheco, Sinforoso Carrasquel, Bruno Arteaga, Tomás Carrasquel, Venancio Carrasquel, Isabel Carrasquel, Maximiliano Jaramillo, Juan Farfán, José Jesús Medina, Antonio Alahé, Secundino Cocho, Saturnino Torres, Gregorio Conoropo, Ramón Guédez, Marcos Flores, Lorenzo Flores, Manuel Colmenares, Telésforo Marrero, Santiago Arana, Candelario Alahé, Elías Brito, Balbino Brito. Francisco Sánchez, Natalio Sánchez, Isidoro Liévano.

NUMERO 392

¡POR LA PERSUASIÓN, Y NO POR LA FUERZA!

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.817).

21 de agosto.

Tenemos especial satisfacción en participar á nuestros lectores, que el ilustrado colega de Calabozo, *El Argos*, en su número del

13 de este mes, se ha pronunciado también por el candidato de las simpatías universales General Guzmán Blanco, para la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo bienio constitucional.

El artículo de fondo que consagra á este laudable objeto, abunda en consideraciones políticas y patrióticas de la mayor importancia.

Por supuesto, nada de *tiranía*, ni de *imposiciones* pretensiosas, para obtener que el Ilustre Americano acepte el alto y honrosísimo cargo presidencial.

Es invocando los deberes de hijo que tiene el Regenerador para con la Patria, como procura *El Argos* persuadirle de que no le es dable desatender el llamamiento que élla le hace hoy para confiarle la inteligente y hábil dirección de sus más caros intereses, al cesar por ministerio de la ley en sus elevadas funciones el actual honrado y digno Presidente de la República.

Es en nombre del porvenir glorioso y próspero de Venezuela que el sensato y respetable órgano de la prensa de Calabozo, proclama la candidatura de Guzmán Blanco.

Es, finalmente, demostrando al Eminente Estadista que no ha llegado todavía para él la hora del descanso, pues queda mucho por hacer en el campo del progreso, la civilización y el engrandecimiento de la República para completar la grandiosa obra de la Regeneración; y que nadie está más llamado ni es más competente para satisfacer esas generosas aspiraciones del país, que el egregio Caudillo de la Revolución de Abril é infatigable y sabio Administrador de los intereses nacionales en el Septenio y el Quinquenio, enriquecido hoy con un inmenso caudal de conocimientos y de experiencia, que la Patria tiene derecho á reclamarle en su servicio.

Las miras políticas de *El Argos* van más lejos aún, cuando expresa la convicción de que el nuevo Gobierno Nacional que surja de las elecciones, presidido por Guzmán Blanco, afianzará sólidamente las grandes conquistas del Partido Liberal, haciendo que sean imposibles las revueltas, fecunda la paz, estable el orden, dominante y profusa la instrucción pública, y que el progreso material tome un vuelo extraordinario con el establecimiento de ferrocarriles que crucen en todas direcciones el territorio, con nuevas industrias, con el estímulo á las artes y la inmensa explotación de las variadas riquezas que posee Venezuela en sus bosques, minas y terrenos de toda clase.

Según se ve, no es la coacción el medio que emplea *El Argos* para alcanzar el fin á que todos aspiramos, de que vuelva Guzmán Blanco á regir los altos destinos de la República, sino el lenguaje noble, ingenuo y persuasivo de la razón y del patriotismo, sin sugestiones interesadas, ni aparacer obedeciendo consignas extrañas para un acto tan libre y espontáneo como el de concurrir con su voto á la felicidad pública.

Son dignas de notarse las siguientes palabras del último párrafo del brillante editorial de *El Argos*.

" Abogamos–dice–" *sin aspiraciones personales* por el triunfo del

"querer de la opinión; y en este sentido, *nada ni nadie puede señalarnos rumbos diferentes á esta evolución de conveniencia pública.*"

Esta actitud libre de toda tutela, levantada y digna, es la que conviene á la prensa de la Nación en el trascendental asunto que nos ocupa, y por élla felicitamos con la mayor cordialidad y respeto á nuestro citado colega de Calabozo.

Y notamos con placer que en aquella capital otros escritores sostienen las mismas ideas de *El Argos* en el particular á que nos referimos, como se evidencia por un artículo titulado *De Actualidad*, que trae dicho número, y en el cual se proclama también la candidatura del Ilustre Americano en nombre de *la gratitud pública*, del engrandecimiento de la Patria, de la paz bienhechora, de las gratas esperanzas del porvenir y de *los sentimientos nacionales.*

Ni una palabra de *imposición* ni *tiranía* hay en todo el artículo; pero sí se invocan las glorias del Partido Liberal y de su Ilustre Caudillo; la necesidad de seguir el camino de la Regeneración para no estraviarnos por la falta de rumbo ó por la anarquía, y el reconocimiento solemne de que Guzmán Blanco es el que puede colmar de bienes á la República, inspirando confianza y dando seguridades á los capitales extranjeros y compañías industriales de Europa para que vengan al país á realizar grandes empresas.

NUMERO 393

—

PRONUNCIAMIENTO DE LOS JABILLOS

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los vecinos de los dos ríos Aragua y Tigre, de la capital del Distrito Ricaurte, que suscribimos, liberales netos, soldados voluntarios en defensa de la Patria, en pleno goce de nuestros derechos, nos pronunciamos también de la manera más franca y espontánea, por el Ilustre Americano, Regenerador, Jefe y Centro del Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, pues que con Guzmán Blanco seguiremos viviendo la vida de los libres, de los hombres honrados y trabajadores, con garantías, con paz y bienestar, como nos lo ha otorgado el Gran Crespo.

Al efecto, y para llegar con toda seguridad al fin que deseamos, nos adherimos á la plancha de Legisladores nacionales y del Estado y Concejales Municipales que ha presentado la ciudadanía de la Victoria, y votaremos y trabajaremos por dicha plancha.

¡ Viva el Presidente de la República, Benemérito General Joaquín Crespo !

¡ Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco !

¡ Viva el General Tosta García !

Los Javillos: 23 de agosto de 1885.

José Hidalgo, Francisco Hidalgo Agreda, Bonifacio López, Tiburcio Rojas, Juancho Delgado, Bonifacio López, hijo, Francisco Díaz, Vicente Hidalgo, José I. Díaz, Manuel Díaz, Domingo A. Díaz, Ramón Rocha, Miguel Franquines, Carlos María Román, Juan B. Montenegro, Pedro Gabino Bolívar, Juan Guevara, Regino Reyes, Dámaso Montenegro, Jesús García, Bernando Cova, Juan Celestino Montenegro, Francisco Rengifo, José Páez, Alejandro León, Wenceslao Sosa, José Meléndez, José M. Silva, Benjamín Irambés, José A. Crespo, comandante Alberto Aguilar, Juan Lombano, Cornelio Lombano, Cosme Girón, Eustaquio Blanco, Lucio Colmenares, Pedro González, José Eulogio Romero, Isidoro Sandoval, Tiburcio Sosa, Manuel Silva, Manuel Aponte, Crispín Aponte, Hilario Peña, Jesús María Páez, Francisco Pérez, Juan I. Mejías, Silvestre Mejías, Domingo Mariño, Pedro González, Gregorio Páez, Carmen Guzmán, Presentación Guzmán.—(Siguen 193 firmas).

NUMERO 394

—

PRONUNCIAMIENTO DE CANDELARIA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los abajo firmados, vecinos del Municio Urbano de Candelaria, del Distrito Ricaurte, nos hemos congregado públicamente, en uso de nuestra soberanía, para pronunciarnos, como lo han hecho todos los pueblos, por el Regenerador de la Patria, Ilustre Americano, Jefe y Centro del Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período Constitucional.

Nadie en nuestro sentir, después del Benemérito Crespo, puede ni debe continuar la obra de regeneración creada por aquél, que es el único llamado á perfeccionarla y enaltecerla.

Llevaremos á las urnas eleccionarias, á hombres verdaderamente honrados liberales, que secunden nuestros propósitos, por lo cual nos decidimos irrevocablemente desde hoy, para trabajar y votar por ella, á la lista formada por los ciudadanos victorianos, que es la siguiente :

DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA NACIONAL

Principales.—General V. Barret de Nazarís, General José Ramón

Núñez, General F. Rivas Castillo, General José A. Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco E. Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan E. Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Doctor Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

Principales.—General Francisco Tosta García, General V. Barret de Nazarís, General Elías Rodríguez, General Juan E. Alayón, General Manuel F. Piñate, General Ramón G. Palacios.

Suplentes.—General José del Carmen Villasana, General Ricardo Delgado, General José Antonio García, General Pedro Matute Rojas, General Jesús María Olivero, General Salvador Quintero.

PARA MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE DISTRITO RICAURTE.

Principales.—General Miguel Giménez, General Félix María Paredes, General Gil A. Bello, General Manuel María Bejarano, Coronel Joaquín Piñate Viana, General José del Carmen Villasana, General Juan J. Borges.

Suplentes.—General José Hidalgo, Carlos García Siverio, Reinaldo Fernández, Wenceslao Silva, Fermín Misler, Ramón Bustamante, Francisco Lehrmann.

Candelaria: 23 de agosto de 1885.

Alfredo Antonio Roth, Diego Hurtado, J. M. Alfonzo Landa, José Antonio Cordero, S. Mudarra, Ramón Aponte Acosta, Juan López, Fernando Barco, Juan Santana, Alfredo Hurtado Madriz, Antonio Esáa, Lorenzo Páez, Pedro Olivares, Félix R. Martínez, J. M. Sosa, Agapito Martínez, Anselmo Infante, L. Martínez, Julián Silva, Miguel Godoy, Manuel Cortés, Juan J. Nieves, Pedro P. Arocha, Máximo Acosta, Alejandro Caballero, Domingo Acosta, Ignacio Arroyo, Francisco González, José Martínez, Juan F. Núñez, Emilio Morales, Benito Morales, Santana Suárez, Juan Pérez, Tiburcio González, J. I. Martínez, Ignacio Parra, Francisco Montano, Roso Verenzuela, Eugenio Martínez, Simón García, Marcelino Hernández, J. Balmena, E. Peña, J. la P. Graterol, M. Rivas, D. Galindo, A. Rojas, Antolín Mogollón, Teodoro Pereira, Juan Mejías, Ricardo González, Ricardo Ulloa, Eusebio León, Benito Rodríguez, Julián N. Suárez, Mariano Pacheco, Ventura Lander, Francisco León, Eugenio M. Martínez, Amador Prieto, Juan Castillo, Sinforoso Alfonso, Celso Mena, Ruperto Rodríguez, Félix García, Pedro Gómez, Manuel Ri-

vas, hijo, Félix María Ríos, Miguel Sambrano, Casimiro Hurtado, José Santana Rodríguez, Jesús María Alahé, Juan Morales, Luis Olachez, Juan A. Guillén, Ruperto Mejías, Adolfo Rojas, Ramón Montero, Julián Barco, Patricio Martínez, Francisco Esada, Nicanor Nieves, Valeriano Nieves, Ramón Castillo, Cipriano Castillo, Angel María Castillo, Hermenegildo Espidea, Daniel Luques, Alejandro Carrillo, Rufino Blanco, Juan de la Paz Acosta, Joaquín Santana, Guillermo Montaña, Rafael Milano, Eufracio Hernández, Juan Requena, Nicanor Nieves, hijo, Teodoro Madero, Manuel Ramos, Quintín Ramos, Bonifacio Mejías, Enrique Reverón Antonio Bermúdez, Ramón Vargas, Benjamín Salina, Benjamín Pérez, Martín Acedo, Francisco Rodríguez, Miguel Lombano, Agapito Palencia, José Leal, Luciano Caballero, Pantaleón García, Ramón Caroparca.

NUMERO 395

PRONUNCIAMIENTO DE PETARE

(Estado de Guzmán Blanco).

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Pacheco, Distrito Sucre, usando de nuestros derechos, por nuestra propia inspiración, sin otro móvil, que los sentimientos patriotas que nos animan por el bien de la República y del Estado, nos constituimos en sociedad eleccionaria para llevar á efecto la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Para Presidente del Grande Estado Guzmán Blanco, por el General Elías Rodríguez y para Diputado á la Legislatura del Estado, por el susodicho General Elías Rodríguez y como suplente el General Fermín Soto.

Viva el Héroe del Deber Cumplido!

¡Viva el General Joaquín Crespo!

Petare: 23 de agosto de 1885.

Pedro Borges, Juan Rodríguez, Francisco Rosales, Remigio Matamoros, Saturnino Mejías, Dionisio Garbán, Rafael Domínguez, Rafael Blanco, Luis Romero, Narciso García, Bernardino García, Isaías Villegas, Simón Ramírez, Bartolo Ramírez, Julián Pino, Manuel García, José Blanco, Gregorio Herrera, José I. Blanco, Roberto Coquiye, Hilarión Landaeta, Juan León, Celestino Lira, Pedro García, Gregorio Salco, hijo, Jesús Juan B. Pacheco, Joaquín Acosta, Angel María Landaeta, José Alemán, Pedro P. Ponce, Gabino Pérez,

Crisanto Pérez, Antonio Borges, José María Borges, Felipe Ramírez, Juan Guaderrama, Epigmenio Briceño, Miguel Bolívar. Pedro González, Pedro M. Díaz, Joven Rivas, Francisco Busto, Eustaquio González, Antonio García, Antonio León, Marcelino Fagúndez, Angel María Linares, Pedro Sánchez, Juan Berdiz, Manuel Guerra, Jorge Padrón, Juan F. Bolívar, Manuel Acosta, Jesús María Acosta, Alejandro Briceño.

NUMERO 396

¿ACEPTARÁ EL GENERAL GUZMÁN BLANCO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA?

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.821).

26 de agosto.

Una contestación satisfactoria á esta pregunta es lo que principalmente hemos buscado en los últimos periódicos recibidos de París, que nos han traido noticias de la permanencia transitoria del Ilustre Americano y su respetable familia en aquella capital, yendo para Saboya.

Según se habrá visto en nuestro número del lunes, *Le Télegraphe*, en el artículo titulado *Los asuntos de Venezuela*, cree interpretar la disposición de ánimo del General Guzmán Blanco, en el particular á que nos referimos, diciendo que aun cuando éste ha hecho la renuncia anticipada de la Presidencia, "es posible que ante la insistencia " de sus conciudadanos, de quienes es universalmente querido, se deci- " diese á adoptar la candidatura."

Es de creerse que al estampar el colega parisiense esos conceptos, ignoraba los ruidosos y universales pronunciamientos que ha habido en Venezuela por la candidatura de Guzmán Blanco, y han visto la luz pública, firmados por miles y miles de ciudadanos que representan la opinión de las capitales, ciudades, villas, distritos y pueblos de todos y cada uno de los Estados y el Distrito Federal que componen la República.

Ignoraba sin duda que toda la prensa política del país está unánime en la designación del eminente hombre de Estado y Jefe del Partido Liberal Regenerador para que venga á regir de nuevo los destinos de la Patria en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

Ignoraba, según se infiere, que la insistencia á que alude no ha

podido ni puede ser más enérgica y acentuada entre nosotros, pues no hay Municipalidad, gremio social ni población ó vecindario en todo el territorio, que no se haya pronunciado por nuestra popular candidatura; ni pasa días en que no se vean nuevas y entusiastas manifestaciones de la voluntad nacional, en favor del preclaro ciudadano á quien es deudor el país de los trascendentales beneficios y progresos que ha alcanzado desde 1870 hasta hoy, en todos los ramos de la Administración pública.

Si es insistencia de parte de los venezolanos lo que juzga necesario *Le Télégraphe*, para que el General Guzmán Blanco se decida á aceptar la Presidencia, viva seguro de que élla no faltará ni un solo instante hasta verle ocupar el alto puésto que se le destina en nombre de la gratitud y la conveniencia de los más caros interés de la Patria.

El Ilustre Americano tendrá también que convencerse, por su parte, de que los hombres que han hecho el bien de su país no se pertenecen, mientras pueden seguir haciéndolo todavía; mucho más, cuando por su sabia dirección é infatigables esfuerzos es que ha logrado Venezuela salir del abismo oprobioso de las guerras civiles y tomar puésto de honor entre las naciones adelantadas y cultas.

Es su propia obra la que le llama á conservar y enriquecer con nuevas perfecciones; y nos parece imposible que desatienda el Regenerador este espontáneo y patriótico llamamiento, cuando se armonizan perfectamente en el oportuno y singular servicio que se le pide, el interés de su gloria y la felicidad de la República.

También *L'Estafette*, en el artículo que publicamos ayer con el epígrafe: *Una invasión de Venezuela*, contiene al final un párrafo, en que nos instruye de la contestación que dió Guzmán Blanco al Redactor de aquel periódico, que le visitó, cuando le hizo la pregunta categórica de lo que pensaba resolver en el caso de que Venezuela insistiese en elegirle, para la Presidencia futura, sin atender á sus protestas de no aceptarla, ni á la renuncia anticipada que ha hecho de tan alto cargo.

He aquí esta contestación, hacia la cual nos permitimos llamar la atención de todos los hombres que, como nosotros, saben apreciar los inolvidables y fecundos bienes que ha prodigado nuestro digno Jefe á la causa liberal y civilizadora de Venezuela.

"El período de la elección presidencial—dijo—no comienza hasta "el mes de febrero; de aquí allá tengo tiempo de reflexionar sobre "lo que convenga resolver para el bien de la República, que an- "tepongo á todos los intereses personales."

¡Palabras magníficas y conceptos del más notable patriotismo, que debemos todos acoger y celebrar como una prueba casi segura de que nuestro distinguido candidato ha de hallar en sus propias y elevadas inspiraciones la respuesta satisfactoria á lo que exigen de él todos los pueblos de la República!

Cuantas objeciones de carácter personal pudiese presentar el Regenerador en este asunto, quedan desvanecidas de una manera

absoluta ante la voz del país que le llama solemnemente por sus mil órganos á continuar la espléndida obra de su progreso y civilización.

Anteponiendo el General Guzmán Blanco el bien de la Patria á todos los intereses personales, como promete hacerlo, es evidente que no puede ya alegar motivos de delicadeza ó conveniencias privadas para no aceptar el honorífico puésto.

En el terreno donde se sitúa, que es el verdaderamente digno de sus gloriosos antecedentes y de la importancia de la cuestión, Guzmán Blanco tiene que someterse sin vacilar á las exigencias del bien público, y llevar su noble disposición de ánimo hasta el sacrificio, si necesario fuere.

No será, no, la primera vez que le veamos dar muestras de abnegación heroica para cumplir con lo que debe á la Patria y se debe á sí mismo.

Guzmán Blanco, que ha sabido siempre posponer su reposo y la felicidad de su hogar al bien de la República, no podrá menos de demostrarnos asimismo esta vez que no se han debilitado los nobles sentimientos que le inspiraron en el Septenio y el Quinquenio para realizar las portentosas conquistas que han inmortalizado su nombre junto con el de la Causa Liberal Regeneradora.

El hombre de las cualidades de Guzmán Blanco, que desde Europa envía expresiones de reconocimiento por medio de la prensa á los que en Venezuela abogamos por su vuelta al Poder, íntimamente convencidos de que esto es una necesidad imperiosa, y un inmenso beneficio para el país, según lo hizo en su conferencia con el redactor, de *L'Estafette*, no necesita de que nadie le *subyugue* ni *tiranice* para dar expansión á su generoso patriotismo, y seguir las indicaciones de los grandes deberes que le imponen su alta posición política y el amor de sus conciudadanos.

En vista de este resultado que presentan las noticias de Europa acerca de la disposición de ánimo en que se halla el Ilustre Americano, respecto de la aceptación de la Presidencia, preguntamos:

¿Qué nos toca hacer á los que con el más puro desinterés y por medio de la persuasión y en nombre de la felicidad y el engrandecimiento de la República, aspiramos á que el insigne Estadista y sabio Administrador, rija una vez más los destinos de la Patria, haciéndole desistir de su consabido propósito?

Nuestro deber, tan grato como indeclinable, no puede ser otro sino el de continuar con toda firmeza y decisión la ya adelantadísima obra que hemos emprendido, hasta tener el gusto de saludar en la silla presidencial al elegido de los pueblos para el próximo período, perfeccionando la obra de la Regeneración por él iniciada, y haciendo la dicha de nuestra querida Venezuela.

Cumplamos nosotros ese deber.

Guzmán Blanco cumplirá también el suyo.

NUMERO 397

—

PRONUNCIAMIENTO DE LOS GUAYOS

—

(Estado de Carabobo).

—

Los vecinos del Municipio Los Guayos, miembros de la gran sociedad liberal central que suscribimos, nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional, y para Presidente del Estado Carabobo en el mismo período, por el Benemérito General Víctor Barret de Nazarís.

Los Guayos: 31 de agosto de 1885.

Ramón Magdaleno, N. Páez, J. de Mata Yépez, Genaro Magdaleno, Víctor Z. Carrillo, Ramón Flores U., Ramón C. Antich, José Barreto, Manuel María Páez, Felipe Vázquez, Hermenegildo Pérez, J. Julián Castrillo, Carlos Barluzel, Domingo Páez, Eduardo Herrera Izaguirre, Mario María Páez, Gerónimo Timacote, Juan Avila, J. Giménez, Francisco Vázquez, L. Rojas, Hermanos Madera, Miguel Silva, Manuel Carrillo, Magdaleno Carrillo, José Carrillo, Tiburcio Carrillo, Ramón Giménez, Ramón Márquez, Joaquín Herrera, Félix María Pacheco, Manuel Estrada, Pedro Guillén, Venancio Tovar, Miguel Colmenares, Mateo Machado, Félix Herrera, Domingo Rebolledo, Vicente Ramírez, Juan Medina, Blas Roa, Iginio Morales, Antonio Márquez, José de la Cruz Peña, Aniceto García, Juan Tovar, Juan de Dios Páez, Damián Peña, Juan José Hernández, Cipriano Páez.—(Siguen muchas firmas).

NUMERO 398

—

PRONUNCIAMIENTO DE CÚA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Nosotros los abajo firmados, vecinos del Municipio Cúa, Distrito Guzmán Blanco, Sección Bolívar del Estado Guzmán Blanco, constituidos en Sociedad Eleccionaria, hemos resuelto por unanimidad

General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—General Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, General Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

Juan Sanojo, Basilio Silvera, Diego Manuel Medina, Pedro M. Medina, Juan B. Naranjo, Francisco C. Rivas, Jorge Domingo Dubois, Manuel Portero, Javier Damato, Laureano María Morrillo, Teodoro Díaz, Sandalio Díaz, Eduardo Dubois, Francisco de Paula Ubisco, Luis A. Blanco, Juan Francisco López, Francisco M. González, Diego Peña, Juan N. Hesnes, Pío Serrano, hijo, Francisco Dubois, Rafael Dubois, S. Vicente Díaz, Tomás García, José M. Dubois, Romualdo Vázquez, Fernando Alvarez, Juan Bautista Figueira, Blas José Escalona, José Ramón Montañez, Cayetano Sequeda, Zacarías Peña, Juan M. Duarte, José A. Tovar, Domingo Dubois, Cayetano Tovar, José Escalona, Manuel Ginés, Tomás Tovar, Sebastián Escalante, Mauricio Escalante, José del C. Vargas, Luis Marín, Juan de Dios Herrera, José Ignacio Olivo, Diego Rivas, Pedro García, Juan Antonio García, Luis Ojeda, Esteban Díaz, Víctor Ojeda, Luis Machado, Juan Retortillo, Mateo Noria, Francisco Poleo, Juan A. Martínez, Anselmo Linares, Pío Serrano. —(Siguen 105 firmas).

NUMERO 401

PRONUNCIAMIENTO DE PAZ CASTILLO

(Estado de Guzmán Blanco).

Nosotros, los infrascritos, vecinos del Municipio Paz Castillo, Distrito Guzmán Blanco, del Estado del mismo nombre, reunidos en Sociedad Eleccionaria y sin excitación de ninguna Junta que se denomine directiva, pero sí á la sombra de la bandera liberal tradicionista que ha tremolado constantemente el Benemérito General Joaquín Crespo, Héroe del Deber y soldado de la lealtad, presentamos como candidatos para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

Declaramos que votaremos para Diputados á la Legislatura Nacional por los siguientes candidatos:

Principales.—General Víctor Barret de Nazarís, General José Ramón Núñez, Doctor Francisco Rivas Castillo, General José Antonio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco Esteban Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes.—General Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, General Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

De la misma manera presentamos como candidatos á la Legislatura del Estado por la circunscripción electoral que constituyen los Distritos que forman la antigua Sección Bolívar á los siguientes candidatos:

Principales.—General Francisco de Paula Hernández, General Juan Agustín Monegui, General Encarnación Poleo, General Lorenzo Guevara, General Jesús María Rodríguez García, General Ezequiel Vielma.

Suplentes.—General Antonio Inés Castro, General Pedro Tinoco Buroz, Coronel Miguel Arismendi, General Nicanor Tovar, General Eduardo Echenagucia, General Jesús Pérez Montes.

De la misma manera nos pronunciamos para miembros del Concejo Municipal del Distrito Guzmán Blanco, por los siguientes candidatos:

Principales.—General Francisco Parra Pacheco, General Félix Mesa, General Tomás Paz Castillo, Coronel Gerónimo Martínez, Ciudadano Alejandro García, hijo, Ciudadano Miguel María Rodríguez, Coronel José Rufo Tarife.

Suplentes.—Comandante Enrique Claros, Comandante Diego María González, General José de Jesús Mirabal, General Ricardo García, General Pedro Manuel Mesa, Comandante Manuel Lovera, Ciudadano Guillermo Richer.

A. J. Espinoza, Gerónimo Martínez, José R. Tarife, Ricardo García, A. S. Sigler, Gregorio Tarife, Alejandro Sigler, Hermógenes Cuevas, Antonio E. Hermoso, Rafael Espinosa, Marcos C. Claros, Pablo Rincones, Rodrigo Rincones, Pablo Rincones, Marcelino Izquiel, Julián Iriarte, Toribio Rojas, Enrique Claros.—(Siguen 783 firmas).

NUMERO 402

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

Nosotros, los abajos firmados, vecinos de la parroquia de San Juan del Distrito Federal, constituidos en *Sociedad Liberal Independiente*, hemos resuelto por unanimidad, pronunciarnos por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

También significamos que al proceder de este modo, no obedeceremos á ninguna gestión directiva, sino que consignamos nuestros votos por nuestro propio querer, haciendo justicia á los eminentes servicios del General Guzmán Blanco y con las libertades que nos otorga su mejor amigo en Venezuela, Benemérito General Joaquín Crespo

Presentamos en consecuencia, la lista de Diputados principales y suplentes por el Distrito Federal:

DIPUTADOS PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO
GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO, GENERAL VICENTE IBARRA

Julián Torres, Gumercindo Mijares, Félix Navas, Juan Vicente González, Salvador Freite, Miguel Tovar, Claudio Manzo, Jaime Arévalo, Laureano Díaz, Manuel Paredes, Santiago Mendoza, Juan Alfonzo, Zoilo Peraza, Julián Anderson, Ramón Gutiérrez, Gregorio Flores, Genaro Zapata, Rafael Pereira, Lorenzo Parra, Juan Mollar, Mariano Marcano, Juan Blanco Ramón, Rafael Castro, José A. Peñas, Ramón Avendaño, Luis Pérez, Benito Landaeta, Juan Oropeza, Florentino Zucar, Pedro Santaella, Lino Mijares, Ignacio López, Félix Brito, Rómulo Bello, Daniel Tejadas, Luciano Reverón, Julián Morales, Julio Pérez, E. Peraza, P. A. Matos, R. Acosta, I. Hernández, C. Guzmán, Jesús María Alvarez, Santiago Delgado, Antonio María Lara, Nicolás Noguera, Francisco Machado, Jesús María Guerra, Julio A. Martínez, Gregorio Seijas, Felipe Sojos, Pedro Subero, Daniel Cadena, Basilio Machado, Eleuterio R. Morales, Luciano Carrasquel, José María Hernández, Cosme Marcano, Juan R. Rivero. José de J. Marcano, Regino Navas, Jesús María Riverol, Luis Udón Beltrán, Luis A. Rodríguez, Lino Quintero, Santiago Machado, Pedro Ortega, Vicente Rodríguez, Francisco de P. González, Adolfo González, Sinforiano Sánchez, Salvador Rodríguez, Jorge Orosco, Elías Pereira, Elisan-

dro Correas, Amador Sanojo, Claudio Oropeza, Cornelio Sánchez, José de la Cruz Ponte, Laureano Sequera, Hermenegildo Sosa, Pedro Pablo Quintero, José Manuel Lira, Clodomiro Martínez, Simplicio Moreno, Encarnación Quintero, José Miguel Pérez, Ramón Mendoza, Julio Peñalosa, Rafael María Echezuría, Eleuterio Pérez, Pedro Gardona, Sebastián Acosta, Santiago Peniche, Leandro Mijares, Nicolás Zárraga, Melitón Santaella, Serafín Palacio, Eduardo Martínez, Ruperto Marcano, Plácido Martínez, Fabián Mendoza, José María Ponce, Ramón Blanco, Daniel Ferris, Pascasio Key, Antonio Key, Hermógenes Galarraga, Pedro García, Ramón Blanco, hijo, José Angel Tovar, Julio González, Pedro Barrera, Amador Blanco, José Isabel Sánchez, Pablo Sánchez, Antonio Arocha, Genaro Pérez, Benito D. Mendoza, Jesús María Sánchez, Justo Nareas, Clemente Porras, Joaquín Blanco, Vicente Moreno, Julio Mena, Nicolás Lalla, Francisco A. Piar, Mauricio Peñas, Pedro Pablo Sánchez, Plácido Pontes, Julián Zapata, Félix Machado, Lorenzo Prado, Manuel León, Alfredo Blanco, Luciano Soto, Juan R. Machado, Víctor Díaz, Vidal Rivero, Eliseo Morales, Calixto Méndez, Miguel Sánchez, Ruperto Siso, Domingo Tejada, Antonio María Sojos, Valentín Figueroa, Santiago Martínez, Vicente Durán, Buena Aventura Quijadas, Lorenzo Blanco, Rafael Silva, José María Villanueva, Manuel Esteves, Carlos Machado, Juan María Pérez, Luis Rodríguez, Federico Freites, Simón Aular, Jesús María Ponce, Pedro A. Liendro, Julio Alejo Pérez, Cecilio Escalona, Manuel Escorihuela, José de Jesús Mata, Felipe Larrazábal, Claudio Moreno, José de la Merced Hernández, Ramón Mijares, Emilio Limonta, Antonio Reyes, Ceferino Alvarez, Rafael María Montero, Plácido Mijares, Rengifo Pérez, Bruno Cedeño, Nepomuceno López, Paulino Sánchez, Guillermo Suárez, Matías Velázquez, Pedro Montilla, Isidoro Orta, Pedro Terán, Juan Antonio Vera, Filomeno Vicuña, Pío Vargas, Juan Francisco Hernández, Ezequiel Sambrano, Raimundo Zamora, Agustín Rivero, Leocadio Peraza, Jesús María Peña, Joaquín Martínez, Gervasio Castillo, Matías Reina, Rafael María Gonell, Teófilo Silva, Manuel Guevara, Ramón Gutiérrez Plaza, Jesús María Zamora, Juan Alvarado, Juan C. Fajardo, Pedro Bolívar, Valentín Ponce, Amador Acosta, Primitivo Blanco, Abdón Silva, Mariano Piar, Pedro José Cedillo, Simón Martínez.

NUMERO 403

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO CARABALLEDA

Se pronuncia por la candidatura del Ilustre Americano, General

Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Caraballeda: 31 de agosto de 1885.

El Presidente, *Gregorio Galindo.*—Vocales, *Benigno López, Casto Pino, Sebastián López, Juan C. Gosling.*

NUMERO 404

PRONUNCIAMIENTO DE NIRGUA

(Estado de Carabobo).

Los que suscribimos, vecinos del Distrito Nirgua del Estado Carabobo, decididos sostenedores de la paz y del progreso, plenamente convencidos de la necesidad que tienen los pueblos de Venezuela de que en el próximo período constitucional venga á regir los destinos de la República el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para que lleve á feliz término la obra de engrandecimiento iniciada por él en las pasadas administraciones, y que con notable acierto ha seguido el Benemérito General Joaquín Crespo, nos pronunciamos resueltamente por su candidatura para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el período constitucional de 1886 á 1888; y en consecuencia, protestamos que propenderemos por todos los medios posibles al triunfo de nuestro popular candidato, persuadidos de que su elección en las actuales circunstancias significa el triunfo definitivo de la causa liberal é involucra el complemento de las patrióticas aspiraciones de todos los venezolanos.

Nirgua, 22 de julio de 1885.

Sotero Meleán, Felipe A. Passios, Manuel Bejarano, P. Adoue, W. Ojeda, Francisco Ricart, J. Rodríguez, Nazario Crespo, Zacarías Silva, Rafael E. Abreu, Amos R. González, F. Camarán, Pedro Mena, Luciano Peralta, Hermógenes Rosales, Rodolfo Rodríguez, Félix A. Campo, Jacinto Pinto, B. Castillo, Manuel Silva, Eugenio Cisneros, Froilán Gómez, Carmelo Pérez, Pedro Sore, José M. Meza, Tadeo Aguilar, Manuel León, Quiterio Hernández, Felipe Pineda, Luis Barraes, Pedro M. Natera, Ildefonso Rumbos, Florencio Lozada, Juan Daza, Juan Francisco Montilla, Felipe Ferrer, C. Parra, R. Arocha, F. Pérez, C. Loyo, R. Fernández, A. Arquímides Arteaga, Francisco Arteaga, Luis Alvarado, Santana Alvarado, Plácido Muñoz, Juan de Dios Pérez, Juan Julián Giménez, Carlos Galíndez, Diógenes Rumbo, Gregorio Montes, Eliseo Pinto, Crisóstomo Arteaga, Lorenzo

Ramírez, Román Franco, Teodoro Ramírez, Maximiliano Arteaga, Teodosio Sánchez, Ramón Peña, Diego Polanco, Tomás Campo, Luis Antonio Peña, Manuel Felipe Tovar, Francisco García, Lino Quintero, Rafael María Tovar, Diógenes R. Salvatierra, Félix María Vázquez, Gregorio Hernández, Genaro Puerta, Ceferino Espinosa, Cirilo Guédez, Pedro Montes, Martín Escobar, Luciano Giménez, Rafael Sevilla, Asunción Alvarado, Eustaquio Muñoz, Roso Banegas, Cantalicio Valenzuela, Juan de Jesús Caro, José Tomás Díaz, Pedro Ríos, Mercedes Castillo, Antonio Quintero, Joaquín Quintero, Pedro F. Hidalgo, Dámaso Puerta, José Antonio Pérez, Joaquín Arquimones, Nazario Díaz, Luis Cedeño, Manuel López, Nicanor Hernández, Pilar Pérez, José María Olivares, Román Andrade, Zoilo Peña, Rufo López, Andrés Bergara, José E. Márquez, Elías Angulo, R. Tejera, Sabás María Vázquez, Tiburcio Parra, Félix María Vázquez, Luis Fernández, Cirilo Tirado, Juan E. Cruces, N. López, Fidel Gallo, Antonio Bías, A. Burgos, Sergio Cuello, Etanislao Loyo, B. Morillo, Gabriel Reyes, Pablo María Frutes, Gregorio Montes, M. Moreno, M. Pinto, Regino Tovar, Francisco Reyes, Hermenegildo Briceño, Demetrio Peralta, Hermógenes Aguilar, Amalio Ochoa, Eduardo Romero, Francisco Natera, Cayetano Tarasona, H. León.

Paracaje

Francisco Ricart, Román Antonio Rangel, José Durán, Anselmo Bruno, Claudio Ortiz, Rosario Mujica, Facundo Nadales, Francisco Alvarado, Gregorio Suárez, Antonio Ortega, Teófilo Cedeño, Domingo Delgado, Luis González, Juan Julián Gómez, Damacio González, Isidoro González, Juan Lucena, Benito González, Natividad González, Visitación Pineda, Mariano González, Luciano Morillo, Pedro I. Escovar, Andrés Arteaga, Juan Farfán, M. Arteaga, Toribio Arteaga, S. Arteaga, T. Arteaga, C. León, Valentín Castillo, C. Ríos, Feliciano Castillo, Roque Cordero, M. Monasterio, Fernando Castillo, S. Castillo, M. Seja, Jacinto Seja, J. Esteban Seja, Manuel Briceño, F. Tirado, J. P. Tirado, Benito Sánchez, Juan B. Seja, Eusebio Rangel, Jacinto Lugo, Pedro Gómez, Hilario Aguilar, Candelario Arteaga, C. Mérida, Juan B. León, Juan P. León, J. Pinto, Modesto Pinto, Ignacio Castillo, I. Giménez, Benigno Tirado, Felipe Rangel, Francisco J. Parra, Valentín Barreto.

Botalón

Manuel Montes, Miguel Seja, Genaro Montes, Evaristo González, N. Sevilla, H. Guevara, Pedro Fernández, José D. Sequera, T. Avila, Francisco Fernández, Francisco Pineda, Zoilo Fernández, D. Fernández, Antonio Fernández, Santos Fernández, Juan A. Pérez, S. Pérez, Ramón León, Pedro Corro, V. Fernández, C. Tirado, Lino Corro, Cayetano Corro, Juan Fernández, Clemente Sevilla, Andrés Figueroa, Benito Fernández, Luis Galíndez, Clemente Arteaga, Lino Pinto, J. Pinto, Juan Garai, Claudio Ortiz, Isabel Lozada, Rosario Mujica, Ceferino Mendoza, Juan Alamba-

rrio, Luis Mendoza, hijo, Juan Mendoza, Sinforiano Mendoza, Delfín Pacheco, Antonio Fernández, hijo, J. J. Sánchez, Miguel Tayudo, Juan Tayudo, Ezequiel Escovar, José Girón.

Cubiro

Laureano Medina, Juan B. Sandoval, Gil Botello, José de la O. Castillo, Sixto Antonio Gómez, Pedro P. Montoya, Antonio García, P. Cruz, Martín Escovar, Eusebio Cazorla, Marcos J. Montoya, Pedro Pascual Montoya. Domingo Montoya, Juan Francisco Montoya, E.Sánchez, Pedro T. Franco, Luis Medina, Benito A. Franco, V. Medina, D. Montoya, P. Moreno, N. Fernández, D. Moreno, J. P. Torres, A. Sánchez, E. Torres, W. Montoya, G. Moreno, P. J. Sequera R., J. J. Gómez, J. Sequera, Pedro J. Santiago Gómez, Juan Rumbo, L. Mendoza, Pedro J. Torres, F. Sequera, J. D. L. Gómez, Q. Rumbo, C. Sequera, A. Lucena, F. A. Franco, N. Sevilla, J. Nieves, C. Ríos, Justo Arteaga, J. T. Tayudo, A. Arteaga, P. Fernández, R. González, N. Mercado, J. Sequera, A. Sequera, F. Mendoza, A. Mercado, N. Peralta, D. Sequera, F. Castillo, J. Perozo, Félix Rodrígez, G. Volcán, L. Giménez, J. Torres, N.Torres, J. P. Franco, F. A. Mercado, Deogracia Sanavria, J. A. Botello, P. Benítez, F. González, A. Peralta, Cruz Alvarez, Juan Escalona, Anselmo Rodríguez, Julián Campo, Francisco Vélez, D. Salas, Torcuato Arteaga, L. Velázquez, Tomás Torres, J. L. Mercado, Zoilo Giménez, Eladio Quintero, Juan Mesa, Encarnación Arteaga, Ramón Arteaga, Pedro Sánchez, Napoleón Giménez.

Santa Rosa y La Miel

Francisco A. Rodríguez, Juan B. Graterón, M. M. Ojeda, B. General Nicanor Sánchez, Antero Mendoza, Sebastián Aguirre, Daniel Ojeda Rolán, Pedro Pérez, Julián Velázquez, José de las Mercedes Castillo, Federico Mesa, Rafael A. Ortega. Antonio Hernández, Juan E. Velázquez, Ramón Arteaga, Rafael Ojeda, Vicente López, Maximiliano Mesa, Nicasio Hernández, Pío Rumbo, Pedro Machado, Tiburcio Arteaga, Celestino Mendoza, Juan Rumbo, Cirilo Arteaga, Nicolás Bolívar, Pedro Aguilar, José de La Paz Aguilar, Visitación Aguilar, Fernando Campo, Andrés Hernández, Esteban Peralta, Francisco Campo, José Delgado, Aguedo Caro, Nicolás Caro, Cecilio Sequera, Valentín Torres, Ramón Pereira, Laureano Pereira, Juan Pereira, Crisóstomo Pereira, Cecilio Pereira, Bartolo Rodríguez, Felipe Pereira, Inocencio Seijas, Raimundo Olivares, Francisco Pereira, Onorato Peñalosa, Leandro Peñalosa, Juan de Dios Molina, Anselmo Medina, Avelino Momoy, Marcelino Momoy, Cruz Arteaga, Cayetano Machado, Juan Antonio Machado, Isidoro Giménez, Ceferino Sevilla, Ramón Arteaga, Margarito Giménez, Miguel A. Mamoy, L. Ortega, C. Torres, E. Escovar, S. Sánchez, I. Castillo, S. Morillo, Martín Delgado, Basilio Parra, J. A. Giménez, P. Arteaga, Eusebio Arteaga F. Castillo, M. Machado, L. Colmenares, Demetrio Peralta, A. Ochoa, A. Pereira, J. M. Meza, N. López, J. P. Mercado, Julián Hernán-

dez, R. Hernández, J. P. Campo, Juan Hernández, G. Hernández, Pilar López, C. Pérez, A. Alvarez, H. Figueroa, Gil Figueroa, Ramón Suárez, Manuel Peñoloza, F. Fernández, P. Delgado, P. E. Mercado, Nazario Delgado, Isidoro Delgado, J. E. Mercado, José J. Delgado, T. Hernández, Juan Arteaga, V. Arteaga, Marcos Rumbo, P. A. Sanavria, Miguel Seija, N. Arteaga, Juan Franco, L. Montes, G. Aguilar, Eladio Meza, C. Meza, Pedro Meza, Felipe Meza, Cornelio Meza, Florencio Aguilar, L. Aguilar, José L. Corro, R. Corro, Víctor Reina, Natalio Perosa, Leonardo Natera, Juan R. Natera, Pedro A. Natera, Alejandro Gudiño, Eugenio Aguilar, Mateo Estrada, Ildefonso Aguilar, Carlos Parra, Roque Montecino, Visitación Machado.

Municipio Salom

Pedro Pascual Pinto, Ramón Romero, Alejo Romero, Tiburcio González, J. Balbino López, Gabriel Linares, hijo, Domingo A. Campos, Felipe Pinto, Miguel A. González, Pedro Rosillo, Sebastián Sequera, R. A. Campos, Juan A. Campos, Zoilo Polo, Porfirio Rosillo, Valentín Sumosa, Francisco Guillermo Tellería, José A. Tellería, Justo P. Ortega, A. Perdomo, Bernabé Hernández, Domingo Soto, José Gil Campos, General Pedro Rojas, Manuel María Tellería, Manuel B. Alvizu, Felipe Heras, Manuel Antonio Lizardo, Manuel Antonio Barbera, Ramón Nieto, Eusebio Linares, Rafael Perdomo, Magdaleno Velis, Francisco Olivero, José de la Rosa Sumosa, Vicente Olaizola, Arquímides Polo, Manuel Francisco Bejarano, Dámaso Sumosa, Telésforo Polo, Juan Vicente López, Saturnino Meza, Felipe Piñero, Esteban Torrealba, Marcos Hernández, Alejandro Polo, Gregorio Márquez, L. Gonzaga Márquez, Gregorio Márquez, hijo, Pedro Estraño, Luis G. Pinto, A. Escalona, Vicente Velis, Jacinto Guerra, Juan F. Garcés, Concepción Hernández, Felipe Eulogio Sequera, Pilar Bravo, Leoncio Paredes, Julián Heredia, J. J. Heredia, Demetrio Barbucel, Felipe Carrera, Lorenzo Guevara, Gertrudis Morales, Domingo A. Campos, hijo, José del C. Rivero, Cipriano Orta, Antonio M. Campos, Nepomuceno Campos, Víctor Bravo, Trifón Delgado, Juan F. Meza, Felipe Aguilar, Laurencio Sumosa, I. Tomás González, Lorenzo Barranco, Vicente Valenzuela, Pedro López, Laureano Hernández, Rafael Rivero, Ramón Morillo, Eusebio Villamediana, I. Ovalles, Justo Polo, Miguel Ortega, Juan B. Heras, Eusebio A. Campos, Lisandro Osto, Luis Sánchez, Concepción Herrera, Laureano Ochoa, Emilio Linares, Rufino Ruiz, Venancio Aguiar, Pedro Pinto, Luis A. Linares, Isidoro Reina, Gervasio Velis, Juan Pinto, José Torrealba, Eugenio Heras, Isaías Polo, Miguel A. Morales, Andrés Heras, Telésforo Escabel, Cándido Sánchez, Juan Quedo, Cándido Martínez, Zoilo Obispo, Jesús Mª. Hosto, Victorio Meza, J. A. Campos, Policardo Henríquez, Nicanor Henríquez, José de la Rosa Morillo, Hermógenes Aguilar, Félix Hernández, Manuel Pinto, Juan Crisóstomo Pinto, Regino Hernández, Pío Ríos, Pedro Ríos, Manuel Campos, Domingo Aguilar, Pedro P. Campos, Santa María Heras, Juan Heras, H. Heras, Juan B. Campo, José Gregorio Campo, Segundo

Terán, Mauricio Campo, Luciano Sevilla, Lucio R. Pacheco, Segundo Montoya, Laureano Pacheco, J. M. Campos, Matilde Ríos, J. M. Aguilar, Bernardo Aguilar, Gregorio A. Campos, Aquilino Aguilar, J. L. Henríquez, Carlos Pacheco, Juan Andrés Aguilar, Juan Hernández, Pío Aguilar, Miguel Campo, Rafael Campo, Deonisio Campo, Pedro Meza, Lucio Tarasona, José V. Campo, Remigio Ríos, Pablo Montoya, Antonio Pacheco, Matías Campo, Gerónimo Campo, Eduardo Pacheco, R. Campo, Francisco Reina, Cruz Montoya, Juan N. Campo, Saturnino Ríos, Manuel Natera, Pedro V. Natera, Gabino Pacheco, J. Simón Hernández, Francisco Tarasona, Asunción Olivares, Pedro Meza, Juan L. Campo, Venancio Campo, Laureano Heras, E. Heras, Sebastián Heras, Hilario Pinto, Andrés Morales, J. Inés Morales, J. F. Peralta, T. González, F. J. González, Manuel Meza, A. Carrera, P. Carrera, Miguel Carrera, F. Pérez, Juan Oropeza, Fernando Reina, Merced Reina, F. Carrera, Felipe Reina, C. Lozada, J. Bernardino Delgado, D. Carrera, Doroteo Sequera, Demetrio Aguilar, J. José Campos, J. F. Sánchez, D. Aguilar, Deonisio Colmenares, Marcos E. Aguilar, L. Aguilar, Eustaquio Aguilar, Leonardo Veloz, Juan Garay, Otomiel Campos, Pablo Gutiérrez, J. A. Campos, Luis Heredia, Vicente Aguiar, Maximiliano Natera, Eleuterio Sánchez, Pío Heras, Ramón Heras, José Silva, Julián Aguilar, Eusebio Linares, G. Quintana, Miguel Guerra, Fernando Castillo, Miguel Gutiérrez, Remigio Ortega, Pablo Reyes, Juan Bañes, Trinidad Campos, Ruperto Figueroa, Iginio Morales, Rafael Sumosa, José V. Tortolero, Dionisio Tirado, Fermín Ramos, Manuel Aguilar, José Terán, Espíritu Santo Tirado, Demetrio Obispo, Damián León, R. Graterol, S. Graterol, hijo, R. Graterol, hijo, Cruz Badillo, Manuel F. Carvajal, Francisco Ramón Pérez, A. Garay, Santos Palencia, Miguel Mota.

Municipio Cedeño

General Pérez Jordán, Clemente Morloy, Pantaleón García, Andrés A. Lago, Fermín Ferrer, F. Crespo, Francisco Lovera, hijo, R. Gadea, Esteban Páez R, Rufino Carrera, Isaac R. Romero, Rafael Unda, Francisco Ruiz, Domingo Maitillones, José Venancio Ortega, Nicolás A. González, Joaquín Herrera P., Domingo A. Garmendida, Gabriel A. Lazo, Juan Sánchez, I. Zuloaga, Luis M. Pineda, E. Rodríguez, Andrés I. Lago, Casto Reyes, José León Díaz, Domingo A. Rivas, Dionisio López, Aniceto Cásares, J. Dolores Casadiego, Eugenio Escudero, Zacarías Chaves, Miguel Hernández J., Pedro L. Hernández, José Amalio Rojas, Eusebio Pacheco, Santana Rivas, Manuel Lisausaba, Rafael M. Villey, Pedro R. Torres, Juan José Castellano, Tomás A. Rodríguez, Modesto Castellano, Guillermo Yanes, Elías Guzmán, Julián Acosta, Domingo Guerra, Germán Guzmán, Pedro Moreno, José Ramón Díaz, Agustín Araujo, José Castillo, Hilario Velis, Abdón Alvarez, Juan Antonio Sequera, Marcelo Matute, Francisco Maza, Crispín Pérez, Juan Francisco Moreno, S. Moreno, Juan Mendoza, Tiburcio Castellano, Rafael Guzmán, Juan Silva, Eugenio Peña, Calixto Flores, Nicolás Miranda, Tomás Pérez, Felipe Salas, Gregorio Tarazona, Cándido Matute, Félix Pérez, Adolfo Herrera, Santiago Ruiz, José

A. Alvarez, Domingo Pérez, Carmen Tovar, Wenceslao Rivero, Nicacio Acosta, José de la Cruz Núñez, Juan de Dios Ovalles, José Cardoza, Gil Hidalgo, Sabás Alvarado, Hermenegildo Reyes M.

NUMERO 405

PRONUNCIAMIENTO DE GUACARA

(Estado de Carabobo).

Los pueblos que tienen la memoria del corazón y que por lo mismo saben estimar en su justo valor, los grandes méritos y las grandes virtudes de sus bienhechores, tienen que pasar á la Historia con juicio levantado y en términos que los honren de generación en generación.

El Municipio Guacara que tiene esa memoria del corazón y que ha tenido siempre en más su honor que sus intereses, abdicaría de sus honrosas tradicciones, si en las explosiones de su gratitud á

GUZMÁN BLANCO

proclamándolo como el obligado Presidente constitucional de la República, en el próximo período del 86 al 88, no protestase con todo el fervor de la justicia de Venezuela, contra el insolente y audaz Manifiesto de Pulgar en que la saña de la reacción más que contra el actual Gobierno progresista y civilizador de la República, se ceba con furia de buitre en las obras, en las glorias y en la honra del Regenerador de Venezuela.

Esa maldita revolución que ha muerto por fortuna casi al nacer, á falta de programa político, con que justificar la guerra dijo al país, en su loca ambición: ¡No Guzmán!

Y la República entera desde el Orinoco hasta el Táchira, por honor, por deber, por justicia y por gratitud ha contestado con omnipotente y atronadora aclamación: Guzmán, sí!

Y uniendo la acción á la palabra han bajado con insólito entusiasmo á la arena eleccionaria, á constituirse en soberanos incontrastables, desde los caseríos hasta las grandes ciudades, para inscribir en los registros el nombre inmortal de Guzmán Blanco y llevarlo en una serie de magníficos triunfos de los Colegios electorales al Congreso, del Congreso al Consejo Federal y del Consejo Federal á la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela.

Esta victoria del Regenerador contra la odiosa reacción la han jurado simultáneamente los pueblos de la República: con éllos la ha

jurado también Guacara, ofreciendo los que suscriben en representación suya sostenerla con sus más nobles y generosos esfuerzos.

Así lo ratifican en la Plaza Ibarra de este Municipio á 28 de julio de 1885.

F. Irigoyen, h., Alejandro Wallis, V. Wallis, F. Wallis, C. Alfonzo, Félix Noguera, Ramón Sanoja, Miguel Lacruz, Liborio Torres, Justo Gastelurena, Bartolo Villalva, Ramón Arze de Osorio, Sebastián Toro, Dámaso Otaiza, Vicente Verano, Santos Torres, Feliciano Lacruz, Ramón Echenagucia, Juan L. Villalva, Francisco Villalva, Rafael Ruiz, Ramón Chipre, Pilar F. Núñez, Miguel G. Osorio, Isabel Aguilar, Rafael González, Pedro Morote, Florencio Olaizola, Inés Aguilera. Manuel F. Olaizola, Miguel Hernández Osío, Ramón Olaizola, Renato Arvelo, Brígido Villegas, Pedro Figueroa, Ramón Pérez, Miguel Lacruz, Jesús María Moreno, Raimundo Brea, Florencio Piñero, Jesús María Rincones, Pedro Alfonzo Paz, Féliz Parales, Pablo Figueroa, Nolberto Patiño, Eusebio Sánchez Aniceto Correa, M. Guevara, Francisco Armas, Inocencio Correa, José María Montero, Santiago Rivero, M. Villalva, Francisco Díaz, Pedro Escalona, Rafael Chipre, Loreto Rodríguez, Félix Peláez, Ramón Gutiérrez, Saturnino A. Noguera, Elías Isla, Antonio Rodríguez, G. Blanco, Roseliano Sambrano, Nieves Guzmán, Luis Castillo, Francisco Páez, Domingo Erazo, José González, José R. Silva, Mónico Rubio, Luis Acosta Ruiz, Juan Taborda, Eladio Peláez, Eusebio Aguilera, Enrique Quintana, Desiderio Escobar, Francisco Hernández, I. Herrera, Marcelino Patacón, Eduvigis Estrada, Lorenzo Uviedo, Víctor Estrada, Crisanto Manzano, Lisandro López, Carlos Osío, Alejandro Osío, Lorenzo Gárate, Pedro M. Osío, Ciprino Gárate, Félix Michelena, Francisco Osío, Iginio López, Eladio Vázquez, J. Matos, Cencepción Herrera, Felipe González, Sabino Herrera, Ramón Flores, Juan P. Matute, Ventura Marín, Celestino Díaz, Ramón Bolaño, José Rodríguez, Plácido Rodríguez, Julián Sánchez, Pedro Sánchez, S, Patacón, A. Patacón, Pedro Herrera, N. García, P. Fuenmayor, Manuel Escalona, M. García, Camilo Escalona, E. Alvarado, Alejandro Osío Cardona, Isaías Guevara, Agustín Picado, Eusebio Carrillo, C. Franco, Domingo Verenzola, Isidoro Hernández, Elías Camacho, Elicio López, Pedro Rodríguez, Pío Gárate, Juan J. Sánchez, Pantaleón Morales, Nicolás Silguera, Francisco Alvarado, Pantaleón Martínez, Manuel Pérez, Jesús Pérez, Pedro Sandoval, Jesús Sandoval, S. Rodríguez, Juan de Dios Ortega, Lorenzo Pantoja, Ignacio Galíndez, José Ortega, Juan Martínez, Pablo Ortega, M. Martínez, Plácido Rodríguez, Sebastián Sánchez, Daniel Díaz, Domingo Sánchez, Pedro Díaz, Diego Molina, Juan Cazorla, Ramón Ortega, Evaristo Rodríguez, José Verano, Alejo Rodríguez, Salustiano Vázquez, J. Blanco, G. Bolívar, C. Aponte, José Vázquez, Anselmo Ramírez, José Herrera, Agapito Caldera, Martín Rodríguez, José Zorrilla, Manuel Ospino, Agustín Alvarado, Pedro M. Barreto, Manuel María Sambrano, Nicolás Sandoval, Jesús Tarazón, Vicente Tarazón, V. Tarazón, Antonio Pedroza, Vicente González, Vicente Acosta, Reyes Blanco hijo, Simón Suárez, Hipólito Rodríguez, Lu-

cas Mejías, Agustín Peláez, Vicente Peláez, G. Peláez, Antonio Tovar, Francisco Inojosa, Hermógenes Calvo, Damián Cervén, Javier Cervén Tovar, Santos Peláez, Mamerto Tovar, Juan V. Peláez, José María Peláez, Manuel Peláez, F. Vázquez, Gregorio Moreno, Juan A. Rodríguez, Gregorio Guzmán, A. Gutiérrez, Matías Tovar, Paulino Tovar, Francisco Tovar, Juan I. Tovar, Bartolo Tovar, F. Peláez, Elías Parra, R. Mata, J. Parra, F. Parra, L. Parra, F. Acosta, Ciriaco Mercones, Juan Mercones, Mauricio Parra, Rafael Agudo, Ambrosio Lira, Fernando Martínez, Juan Reverón, León Parra, Jesús María Blanco, Raimundo Peláez, José Blanco, Iginio Peláez, Anicasio Blanco, M. Fajardo, Manuel Tarazón, José Tarazón, D. Tarazón, Simón Rojas, Juan Ortiz, Carlos Vélez, A. M. Vélez, Hilario Guanche, G. Rodríguez, V. Sambrano, J. Benítez, J. Lira, P. Cásares, Félix Cásares, Zenón Cásares, N. Páez, Juan del C. Díaz, J. Díaz, José Vielma, Demetrio Rodríguez, José Rojas, M. Aguedo Castillo, Juan Castillo, Lorenzo Moreno, Valentín Guzmán, Andrés Guzmán, Daniel Moreno, J. Tovar, Raimundo Rodríguez, E. Inojosa, Pedro Sánchez, Manuel Silguera, Eusebio Castillo, Domingo Osorio, Damián Díaz, P. Díaz, Rafael Rodríguez, Severiano Mota, Miguel Silva, Toribio Herrera, Severiano Aponte, Sinforiano Villegas, C. Ponce, Domingo Herrera, José Carreño, Silverio Mendoza, Sebastián Díaz, Antonio Agudo, José A. Agudo, Tiburcio Machado, Manuel Márquez, Manuel Márquez, h., R. Márquez, P. González, Lázaro Ramos, Nicolás Hernández, Vicente González, F. Castillo, Andrés Castillo, Francisco Antonio Villalva, Eulogio Rojas, Gregorio Páez, Juan Montenegro, Juan Antonio Villegas, José María López, Jacinto Domínguez, Miguel González, Jesús Orono, Fermín Arcila, Tomás Lago, José de la C. Arcila, L. Pérez, José López, Santos González, Antonio González, Fernando Bigot, Demetrio Vidarte, D. Guidar, N. Díaz, José Díaz, Manuel Lovera, J. Guzmán, Juan F. León, Saturnino Parra, Natalio Castillo, Vicente González, P. Martín Vielma, José D. González, José Escobar, Isidoro Escobar, Gabino Escobar, Juan D. M. Rojas, V. Villalva, Santos Villalva, José A. Peales, Juan Toro, José Castillo, Justo Pérez, Juan Pérez, Juan A. Sánchez, Gregorio Villegas, R. Villegas, Rafael Verano, Genaro Verano, Marcelo Castillo, Francisco Guzmán, Miguel Ochoa, José del C. Díaz, Benicio Vázquez, Felipe Carta, Etanislao Hernández, Luis Hernández, J. Villegas, Manuel Villegas, Juan Graterol, Eustaquio Villegas, Miguel Meza, Pedro Brea, Pedro Meza, José Guevara, Pedro M. Brea, Carmen Guzmán, Julián Trujillo, Adrián Ojeda, Regino Ojeda, José González, Fernando Castillo, José Figueredo, Emeterio Benítez, J. Servén, P. Castellano, E. Medina, S. Ríos, Paulino González, Baldomero González, Catalino González, Eduvigis Montero Juan A. Chaves, P. Chaves, Rosario Chaves, Matías Medina, Anselmo Guzmán, León Guzmán, Mauricio Guzmán, Tomás Castillo, Pablo Guzmán, G. Páez, Sabás Cardoza, Eleuterio Cardoza, Pedro Servén, E. Arcila, Agustín Arcila, Juan Gómez, Hilario Ramírez, Juan de la Rosa González, Germán Villegas, José Flores,

Jesús Montero, Agustín González, Carmen Serrano, Rufino González, Juan del Carmen Villegas, Pedro Flores, Jacinto Flores, Carlos Arcila, Jesús Flores, Jesús María Alpizar, Gabriel Villegas, Magdaleno Castillo, Venancio Díaz, Venancio Peña, S. Rojas, Martín González, Narciso Ramírez, Rafael Ramírez, Gervasio Hernández, Benigno Girón, Madrón Girón, Juan Flores, Genaro Flores, Juan R. González, Sotero Reina, Félix Reina, Agapito Hernández, Juan González, Joaquín Figueredo, Fernando Carreño, N. Figueredo, Andrés Figueredo, Carlos Torres, Juan J. Tambo, Carlos Servellón, C. Servén, F. Tarazón, Ruperto González, Juan Antonio Castillo, Genaro Castillo, Cecilio Castillo , Borgen Brea, V. Brea, Miguel Brea, Pascual Brea, Juan Brea, Antero Brea, F. Brea, Narciso Castillo Crisanto Reina, Juan Sánchez, Carlos Agudo, José Ramírez, Ramón Hernández, Camilo González, Félix González, Juan Sumosa, Cayetano Sumosa, Domingo González, José Servén, G. Zapata, Evaristo Peña, Isidoro González, Isidoro Espinosa, Angel Guillén, Tomás Rangel, Tomás Reina, Benigno González, Gregorio Piñero, Nemesio Díaz, Martín Agudo, Zacarías Piñero, Gumercindo Brea, José Castillo, Juan B. Ojeda.

NUMERO 406

—

Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.—Valencia: 10 de setiembre de 1885.—Presidencia.

Señor Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy señor mío y amigo :

Oportuno, feliz y digno de aplauso es el pensamiento manifestado en el editorial de su ilustrado diario correspondiente al 28 de agosto próximo pasado, de recopilar en un Gran Libro todo lo relativo al proceso de la Aclamación Nacional ; y deseando esta Junta contribuir en la parte que le corresponde á la realización de tan patriótico propósito, tengo la honra de adjuntar á usted un ejemplar de cada una de las hojas sueltas que, conteniendo pronunciamientos y otros documentos referentes á la Candidatura Universal, se han publicado en el Estado, para que se sirva darles colocación en la parte que corresponda á Carabobo en el mencionado libro.

Me permito advertir á usted que además de estos documentos encontrará muchos otros relacionados con el mismo asunto en las columnas de *La Voz Pública.*

Soy de usted obsecuente servidor y afectísimo amigo.

A. J. Blanco.

NUMERO 407

—

LA CANDIDATURA UNIVERSAL

—

(De *La Voz Pública*, del 24 de julio).

—

Se ha constituido en esta ciudad una Junta Directiva para coadyuvar al propósito de la futura presidencia del General Guzmán Blanco, como se verá por los documentos que en seguida insertamos. Tanto esta respetable Junta como todas las demás sociedades que en Carabobo se formen con el mismo propósito, tienen en *La Voz Pública* órgano voluntario y entusiasta para la divulgación de sus trabajos, pues este periódico en los largos años que lleva de existencia ha vivido consagrado al servicio de la causa liberal y se ha honrado siempre sosteniendo al General Guzmán Blanco, ora como autoridad, ya como nuestra primera gloria nacional.

En la presente ocasión, *La Voz Pública* es consecuente con su pasado. Ligada á Guzmán Blanco por vínculos poderosos y obligada á servir á la Patria por indeclinables deberes, prestará en este actual proceso eleccionario todo su esfuerzo para que el Regenerador de Venezuela la presida en el que llamaremos período complementario de la Regeneración, período tanto más importante cuanto que durante él alcanzaremos grandes perfecciones políticas.

Bien pueden, pues, los señores de la Junta enviarnos sus trabajos, así como todas las demás sociedades que en Carabobo y en la República trabajen por la candidatura universal.

———

Valencia, 23 de julio de 1885.

Señor Redactor de "La Voz Pública."

Presente.

La Junta directiva de Aclamación general, teniendo en cuenta la patriótica propaganda que usted viene haciendo en las columnas de su ilustrado periódico, en favor de la popular candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para presidir los destinos de Venezuela en el próximo período constitucional, ha acordado dirigirse á usted solicitando se sirva publicar en su mencionado periódico el acta de "Aclamación" que le adjuntamos en virtud de la cual se ha constituido la Junta y nombrando los funcionarios siguientes: Presidente, el Doctor Miguel G. Osío Sandoval; Vicepresidente, Doctor Alejo Machado;

Tesorero, Doctor Marco A. Freytes; y Secretario, el Doctor Rafael Cisneros Ochoa.

Confiamos en que usted prestará á la Junta su valiosa cooperación, dando publicidad á los trabajos que en lo sucesivo se verificaren, anticipándole por ello las más expresivas gracias.

El Presidente, *Miguel G. Osío Sandoval.*—El Secretario, *R. Cisneros Ochoa.*

NUMERO 408

En la ciudad de Valencia, á 19 de julio de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos los que suscriben en la casa del Doctor Miguel G. Osío Sandoval, á fin de constituir la correspondiente Junta Directiva de Aclamación Nacional, y dar forma al general deseo de ver al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, presidiendo los destinos de Venezuela en el próximo período constitucional, se procedió á recoger la votación para la mencionada Junta, y resultaron electos los ciudadanos siguientes:

Doctor Daniel Quintana, Doctor Marco A. Freytes, Doctor Miguel G. Osío Sandoval, Doctor Rafael Cisneros Ochoa, Doctor Francisco E. Caballero, Doctor Alejo Machado y General Antonio N. Illas.

Se dispuso en consecuencia hacer la participación correspondiente á la "Junta Directiva de Aclamación Nacional" constituida en Caracas como resultado de su nota circular fecha 20 del mes próximo pasado.

Miguel G. Osío Sandoval, Marco A. Freytes, Daniel Quintana, Antonio N. Illas, Alejo Machado, R. Cisneros Ochoa, Francisco E. Caballero, Matías Paz, Pablo H. Osío, Miguel G. Osío Malpica Francisco A. Osío Malpica, León Malpica, hijo, Francisco A. Malpica, Francisco M. Malpica, Mariano Fernández Malpica, Joaquín Malpica, Fernando Malpica, hijo, Hilario Malpica, Tomás Sánchez Malpica, Ricardo Malpica, Fernando Malpica, Rafael Malpica, Tomás Sánchez, R. Sixto F. Feo, H. Joly, V. R. Feo, Luis Celis Plaza, R. Vázquez, Antonio Pineda, Ramón E. Herrera, Manuel Rodríguez, Casiano Villalva, Luis C. Oyarzabal, Miguel R. Feo, Miguel Melián, José A. Peñaloza, hijo, J. J. Fernández, Manuel Sanavria, Francisco Lovera A., D. Camacho, José Joaquín Rojas, Ricardo Fernández, Rufino Zapata, Alejandro Verdú F., José D. Peñalver, L. Acosta, Francisco Salgado, Jesús M. Acosta, Fernando Colón, Emiliano Mujica, Atahualpa Maduro, Marcelino Osío, Francisco Antonio Mujica, Florencio Páez, Juan A. Paredes, Filomeno Irigoyen, Basilio Bañes, E. Borges, Juan Matute, Félix Lander, R. Correa, hijo, E. Muñoz López, Zoilo Bello Tinoco, Juan Pantoja, Valentín Martínez, Francisco Codecido Ponel, Feliciano Abreu, Juan Becerra, Antonio Araujo, Emiliano Gedler, Antonio Reyes, Salomón Colón, L. F. Oria C., Dámaso Montero, José García,

F. de Sales Gómez, José Isidoro Toledo, Mariano A. Cásares, J. Manosalva, Fernando Gómez, M. Escorihuela, V. D. Ayala, M. A. Motamayor, R. V. Alvizu, Miguel Narea, Ramón A. Belisario, V. Briceño, P. Cuellos, M. A. Sánchez, Sabás J. Rojas, Francisco Salcedo, Eliodoro Curiel, Francisco A. Pérez, Miguel Poleo, Francisco Martínez Guzmán, Juan V. Sánchez, Cándido Peña, José A. Rojas, Emilio Arévalo, Manuel A. Ortiz, Francisco López Saavedra, Casto Giménez, Vicente Veloz, M. A. Pacheco, Luis M. López, Pedro Alvarado, A. Ramírez, F. González, Lisandro Mujica, C. Díaz, P. M. Vargas, Angel Rincones, A. D. Bolívar, Isidro García, F. Vizcarrondo, Carlos Ortega, Fausto Chirivella, C. Juárez, Ernesto Lara, N. Páez, V. Hidalgo, Loreto Escalona, J. M. Ascanio, L. Castillo, F. Guillén, Mariano Velázquez, J. Martínez, F. Martínez, Agapito Landaeta, Felipe Ramos, Isidoro Trujillo, B. Alcántara, Martín González, Luis Núñez, Claudio Perdomo, Juan A. Blanco, Saturnino Ochoa, José A. Pérez, Bernardino López, Ambrosio Suárez, L. Aponte, S. Limas, Sinforoso Suárez, E. Llanos, M. Godoy, Ildefonso Gutiérrez, Ramón Pinto, D. Lara, Agapito Planas, J. Torres, I. Correa, Joaquín Mota, Pedro Naranjo, I. Zárraga, J. L. Valderrama, Juan A. Llanes, Félix Estrella, Lorenzo Osío, José M. Mujica, Gabriel L. Ruiz, Leandro Castillo.—(Siguen 236 firmas).

NÚMERO 409

FIRMAS POR GUZMÁN BLANCO

(De *La Voz Pública*, del 25 de julio).

Por una omisión involuntaria del cajista, dejaron de figurar ayer en el acta que publicamos sobre la candidatura universal las firmas de los señores General León Malpica y Doctor Miguel Angel, cuya omisión tenemos hoy el placer de subsanar.

NUMERO 410

—

LA CANDIDATURA UNIVERSAL

—

(De *La Voz Pública*, del 27 de julio).

—

La Junta directiva se reunió el sábado último y sancionó las disposiciones contenidas en la siguiente acta:

En la ciudad de Valencia, á 25 de julio de 1885, se reunió la Junta Directiva de Aclamación Nacional del Estado, presidida por el Doctor Miguel G. Osío Sandoval, con asistencia de todos los vocales que la componen; se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada, y teniendo en consideración la proximidad del período eleccionario, acordó:

1° Poner en conocimiento de los ciudadanos Presidente del Estado y Jefe Civil del Distrito, la instalación de la Junta y de sus propósitos.

2° Excitar por medio de circulares á los vecinos de los Municipios de este Distrito y de los demás que componen el Estado, á reunirse en sociedades con el objeto de dar forma al general pensamiento de la proclamación de la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional; y á comunicarse con esta Junta con la mayor frecuencia á fin de que haya unidad y eficacia en los trabajos; y

3° Publicar la presente acta con la manifestación de que la Junta vería como un acto de justicia, que los Concejos Municipales del Estado se pronunciasen de una vez por la candidatura del Ilustre Americano, acatando así la inspirada voluntad de la ciudadanía á quien representan.

El Presidente, *Miguel G. Osío Sandoval.*—El Secretario, *R. Cisneros Ochoa.*

NUMERO 411

—

Estado de Carabobo.—Junta Subalterna de Aclamación Nacional del Municipio Los Guayos.

Los Guayos 27 de julio de 1885.

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional del Estado.

Valencia.

Este Municipio, identificado en la voluntad general que aclama

al Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se ha reunido en sociedad eleccionaria, y tengo la satisfacción de acompañar á esta nota copia del acta levantada con tan loable propósito, para su inteligencia.

Favorecido el suscrito con la Presidencia de la Junta Directiva de dichos trabajos, tengo la honra de ponerme á sus órdenes y suscribirme atento y seguro servidor.

Venancio Rodríguez.

NUMERO 412

—

Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo. —Presidencia.

Valencia: 29 de julio de 1885.—Número 3.

Señor Director de "La Voz Pública."

Mi estimado amigo.

Ayer á las 7 p. m. tuvo efecto la instalación de esta Junta, que me honro en presidir; y haciendo uso de la espontaneidad con que usted se ha servido ofrecer las columnas de su ilustrado diario al servicio de todo lo que se relacione con la Candidatura Universal, de que usted es dicidido partidario y esforzado sustentador, me permito acompañarle copia del acta de instalación suplicándole se sirva darle publicidad.

Soy de usted atento s. s. y amigo.

A. F. Blanco.

NUMERO 413

—

INSTALACIÓN

DE LA JUNTA CENTRAL DIRECTIVA DE ACLAMACIÓN NACIONAL EN CARABOBO

—

Los infraescritos, ciudadanos de Venezuela en el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, miembros del Gran Partido Liberal y adictos á la causa de la Regeneración que reconoce por Centro y

Jefe al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, reunidos en Junta preparatoria de la Gran Sociedad guzmancista del Estado, elegimos y nombramos para componer la "Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo," á los ciudadanos General Felipe Páez, General Alejandro F. Blanco, General Jesús M. Lugo, Doctor Manuel Cárdenas, General Eloy González, General Froilán Anzola, General Santiago Linaje, General Santiago Malpica L., Francisco de P. Llanos, hijo, Marcelo Juliac, Antonio Pineda y Coronel Eduardo Henríquez; siendo presidente de esta Junta el ciudadano General Alejandro F, Blanco; primero y segundo Vicepresidentes los ciudadanos Doctor Manuel Cárdenas y General Jesús María Lugo, respectivamente, Tesorero el ciudadano General Eloy González, y secretario el ciudadano Coronel Eduardo Henríquez. La Junta Central Directiva queda desde luégo constituida en la forma expresada, con el encargo de promover en el Estado la manifestación unánime del sentimiento popular, que aspira á que los destinos de Venezuela sean regidos por el General Guzmán Blanco en el próximo período constitucional y autorizada para excitar á la organización de Juntas subalternas, con el mismo fin, en los distritos del Estado y en los municipios de esta capital; para centralizar y publicar los trabajos que se verifiquen en el sentido de sus propósitos, y para dictar todas las medidas conducentes al mejor éxito del gran pensamiento, entre éllas las de convocar reuniones generales y de representantes de todas y cada una de las Juntas del Estado cuando sea necesario. Particípese la instalación de esta Junta al Supremo Magistrado de la República, al Presidente y autoridades competentes del Estado y á la Junta Directiva de Aclamación Nacional en Caracas y publíquese esta acta.

Valencia: á 28 de julio de 1885.

El Presidente, *A. F. Blanco.*— El primer Vicepresidente, *M. Cárdenas.*—El segundo Vicepresidente, *J. M. Lugo.*—El Tesorero, *Eloy Gonzdlez.*—Vocales: *Felipe Páez. S. Linage, Froilán Anzola, Fernando Malpica, L., Marcelo Juliac, Antonio Pineda, F. de P. Llanos hijo.*—El Secretario, *E. Henríquez,*

Hermógenes López, Elías A. Lozada, J. Almenar, D. Codazzi, R. Colmenares, B. A. Landaeta, Juan de M. Yépez, Ramón Lazo, A. Betancourt, hijo, José F. González, H. Michelena, Francisco López Arvelo, Manuel A. López, Elías Feo, I. Romero, Miguel Melián, Pablo Borjas, Claudio Ortega, José G. Ortega, Dámaso Márquez, Jorge Torres, Valentín Flores, J. M. Bello Iribarren, Ricardo Fernández, Tucapel Linaje, José M. Malpica, Pablo Fonseca, Carlos, J. Rotundo, I. Silva Castillo, Zoilo Bello Tinoco, Ignacio G. Piñate, Eduardo E. Alcázar, Domingo Paz, R. Alvarenga Castillo, Lope Escalona, Ramón Castro, Francisco E. Rodríguez, Ramón M. Almárrega, Octavio Alcázar, hijo, Gregorio Mota, Remigio Alcalá, A. Montenegro, C. Medina, J. Linaje, F. Párraga, D. Fajardo, Augusto de los Ríos, Tomás Núñez V., Julio Casañas, Ricardo Pá-

rraga, Tomás Tellechea Alvarez, Antero Pereira, Jacinto Urrera, C. Pereira, Juan Manuel Urrera, Juan Pacheco, Juan P. Gil, Vicente López Melián, Demóstenes Peña, Tomás A. Arteaga, Carlos Ashdón, José Oria, Pablo Bello, J. M. Racamonde, Luis Celis, hijo, R. Reverón Coronel, Ludovico Lugo Uslar, Manuel F. López Baralt, José María Villalobos, Emilio Michelena, J. Guevara Lovera, Pablo Delpino, Luis Célis Plaza, Gaspar Castrillo, Marco A. Laguna, Policarpo Codecido, Rafael Romero Gonzalo, Valentín Martínez, José del Rosario Sosa, F. Anzola Gonzalo, Tomás Paz, Julio Linaje, Tomás A. Briceño, Miguel Loaiza, Eulalio Domínguez, Juan Vicente Herrera H., Francisco J. Lozada, F. R. Blanco, M. Granadillo Padrón.

NUMERO 414

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO SUCRE

(Estado de Falcón).

Los suscritos, en uso de nuestros perfectos derechos como ciudadanos de Venezuela, declaramos franca y espontáneamente que nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, es el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, como garantía segura de la paz, único bien á que aspiramos, y como infalible motor del engrandecimiento de nuestra amada Patria.

Distrito Sucre, 2 de julio de 1885.

Carlos E. Meléndez, F. A. Morales, Marcelino Cedeño, Leopoldo Carroz, T. Bracho Albornoz, Bernardo Vale, José Eusebio Mora, José Tomás Mejías, E. J. Alcántara, Andrés Atencio, A. López Avila, José Tomás Lizarzábal, Tomás Romero, Carlos Valbuena, José Mir, Ismael N. Barboza, Isaías Nava, Ramón Araujo, José Trinidad Bermúdez, José A. Bermúdez, Simón J. Méndez, M. M. Olivares, J. Méndez, Manuel Morales, José Eusebio Mora, hijo, I. González, Prudencio González, Rafael Urdaneta, Francisco María Yanes, Trinidad Tello, José Antonio Soto, Ramón Salas, L. S. Finol, Fabriciano Churio, Miguel Serrano, Concepción Contreras, Ceferino Añez, Manuel Paz, Felipe Ibarra, Miguel Pirela, José del C. Churio, Celestino Churio, Alfredo Solarte, Fernando Churio, Aniceto Lizarzabal, Francisco Antúnez, Tomás Lizarzabal, Rufino Lizarzabal, Eusebio Quintanillo, Lucas Molero, Ignacio Vilchez, Rodulfo Prieto B., Pedro Sánchez Nava, Carlos A. Rosales, Eugenio Churio, Eduardo López, Marcelino Ungrío, Belarmino Corzo, Leovigildo E. Méndez, Angel M. Pérez, Julián Halaña, José S. León, José T. Hernández, Carlos Torres M., Alfredo Suárez, Ramón Muñoz, Crisanto García, Rafael Bicuña, Rosario Leal, Abraham Ramírez M,, Juan Acosta, Adolfo Emonet, Simón Torres, José A. Torres, Antonio Prieto Inostrosa, José Inés Urdiales, Merced Pirela, José Trinidad Mosquera, J. C. Prieto, V. Bermúdez, Simón Cárdenas, Trinidad Basabe,

Ramón Medina, E. Corzo, R. Osorio, Antonio María Cubillán, Manuel Guerrero, E. Leiva P., Manuel S. Paz, Antonio Paz, José Ascensión González, Pedro Lozada, Aníbal S. González, Desiderio Granadillo, Froilán Medina, Romualdo Chirino, Luis Antonio Bracho, B. Piña, Federico Guerra, Francisco C. Acosta, Candelario Estrada R., Antonio Nava, C. E. Nava, Francisco M. González V., Francisco A. García, A. Guerrero.

NUMERO 415

Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.—Presidencia número 4.—Valencia: 29 de julio de 1885.

Ciudadanos Presidente y Vocales de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Esta Junta tuvo la honra de participar á esa, por telégrafo, su instalación verificada ayer á las 7 p. m.; y ahora tengo el gusto de acompañarle la circular que hemos dirigido á todas las localidades del Estado, excitándolas á dar forma y expresión al unánime sentimiento de los pueblos en favor de la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Siendo uno mismo el objetivo de nuestros esfuerzos y siguiendo unidos el rumbo que á ustedes y á nosotros demarca la opinión pública, esta Junta se complace en mantener correspondencia con esa para estar mutuamente impuestas de todo lo que se verifique en el sentido del común propósito que las guía.

Soy de ustedes atto. s. s. y compañero.

A. F. Blanco.

NUMERO 416

Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.—Valencia: 29 de julio de 1885.

Señor.....

Constituida esta Junta y encomendádole la misión de promover en el Estado la manifestación unánime del sentimiento popular, que aspira á que los destinos de Venezuela sean regidos por el General Guzmán Blanco en el próximo período constitucional; y conociendo el patriotismo de usted y su acentuada decisión por el feliz éxito de ese gran pensamiento de lujosa popularidad en la República, como lo comprueban las múltiples manifestaciones que se están verifican-

do en este sentido, nos permitimos solicitar la importante cooperación de usted para que, con el concurso de todos los demás ciudadanos de esa localidad, propendan á darle forma y expresión al general deseo de que el Ilustre Americano vuelva á presidir los destinos de la Patria.

Esperamos que las Juntas guzmancistas que se reúnan en esa localidad, mantendrán frecuente correspondencia con ésta, á fin de alcanzar de consuno el más brillante resultado en el camino de nuestro común propósito.

Somos de usted atentos seguros servidores y compañeros.

El Presidente, *Alejandro F. Blanco.*—El primer Vicepresidente, *M. Cárdenas.*—El segundo Vicepresidente, *Jesús María Lugo.*—El Tesorero, *Eloy González.*—Vocales, *Felipe Páez, Santiago Linaje, Froilán Anzola, Fernando Malpica L. Marcelo Juliac, Francisco de P. Llanos, hijo, Antonio Pineda.*—El Secretario, *E. Henríquez.*

NUMERO 417

—

TELEGRAMA

—

Valencia : 29 de julio de 1885.

Señor General Joaquín Crespo, etc., etc., etc.

Caracas.

Tenemos la honra de elevar á conocimiento de usted, que ayer á las 7 p. m. se reunió en esta ciudad un numeroso y respetable concurso de ciudadanos con el objeto de constituir, como se hizo, la "Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo," encargada de promover en el Estado la manifestación unánime del sentimiento popular, que desea ver nuevamente al frente del país al General Guzmán Blanco en el próximo período constitucional.

Los suscritos, á quienes ha cabido la alta honra de ser designados para representar la voluntad popular y dirigir los trabajos conducentes á la realización del gran pensamiento de "Aclamación Nacional" en el Estado, al hacer á usted esta participación, nos complacemos en presentarle la expresión de nuestro respeto y adhesión.

Somos de usted con sentimientos de alta estima, atentos servidores y amigos.

El Presidente, *Alejandro F. Blanco.*— El primer Vicepresidente,

Manuel Cárdenas.—El segundo Vicepresidente, *J. María Lugo.*—El Tesorero, *Eloy González.*— Vocales, *Felipe Páez, Froilán Anzola, Santiago Linaje, Fernando Malpica L., Marcelo Juliac, Francisco de P. Llanos, hijo, Antonio Pineda.*— El Secretario, *Eduardo Henríquez.*

NUMERO 418

—

Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.—Presidencia.—Valencia: 29 de julio de 1885.

Ciudadano Jefe Civil del Distrito.

Tengo la satisfacción de participar á usted que ayer á las 7 p. m. se verificó una numerosa y notable reunión de ciudadanos, para constituir en esta capital la Junta Central Directiva, de Aclamación Nacional en Carabobo, que ha de organizar y dirigir las manifestaciones del sentimiento unánime de los pueblos del Estado en favor del patriótico pensamiento de aclamar al Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

La Junta fué constituida en la forma siguiente; Presidente, el que suscribe; primero y segundo Vicepresidentes, Doctor M. Cárdenas y General J. M. Lugo, respectivamente: Tesorero, General Eloy González; Vocales, Generales Felipe Páez, Froilán Anzola, Santiago Linaje, Fernando Malpica L., ciudadanos Marcelo Juliac, F. de P. Llanos, hijo, Antonio Pineda; Secretario Coronel Eduardo González.

Soy de usted atento seguro servidor,

A. F. Blanco.

NUMERO 419

—

Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.—Presidencia.—Valencia: 29 de julio de 1885.—Número 1.

Ciudadano Presidente del Estado.

Animados por el patriótico propósito de dar forma y expresión á la voluntad popular, manifiestamente pronunciada en el sentido de que el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, sea el que presida los destinos de Venezuela en el próximo período constitucional, muchos y respetables ciudadanos de esta capital se reunieron ayer á las 7 p. m., con el objeto de constituir la "Junta Cen-

tral Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo," con el honroso encargo de organizar y dirigir en el Estado las manifestaciones del sentimiento universal, que señala al General Guzmán Blanco como el escogido para confiarle nuevamente la suerte de la Patria.

La Junta quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, el que suscribe; primero y segundo Vicepresidentes, Doctor M. Cárdenas y General J. M. Lugo, respectivamente; Tesorero, General Eloy González; Vocales, generales Felipe Páez, Froilán Anzola, Santiago Linaje, Fernando Malpica L; ciudadano Marcelo Juliac, F. de P. Llanos, hijo, Antonio Pineda; Secretario, Coronel Eduardo Henríquez.

Todo lo cual tengo la honra de participar á usted para su conocimiento y en significación de respeto.

Soy de usted atento seguro servidor,

A. F. Blanco.

NUMERO 420

—

Estado Carabobo.—Poder Ejecutivo.—Valencia: 30 de julio de 1885. —22.° y 27.°.—Número 1.744.

Ciudadano Doctor Miguel G. Osto Sandoval, Presidente de la Junta de "Aclamación Nacional" del Estado.

Presente.

He tenido la honra de recibir la comunicación de usted fecha 27 del que cursa, número 1.°, en la que se sirve participarme la reunión que tuvo efecto en la casa-habitación de usted, el 19 de los corrientes, con el fin de pronunciarse por la candidatura del General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional; la elección de la Junta Directiva, y luégo la de su Presidente que recayó en usted.

Aplaudo con sinceridad el motivo de la reunión á que usted se refiere y la espontaneidad con que ha sido iniciada en el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía, los cuales respeto y haré respetar por las autoridades del Estado en las elecciones próximas, para que el libre sufragio sea una verdad práctica bajo la administración que me ha tocado presidir en Carabobo.

Dios y Federación.

J. Berrío.

NUMERO 421

—

Telégrafo Nacional.—De Valencia á Caracas.—29 de julio de 1885.—Las 2 hs. 20 ms. p. m.

Señores Doctor Nicanor Borges, General Miguel Carabaño, General Santana Saavedra, Doctor Francisco Pimentel y Roth, Generales Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José María Lares, Presidente y Vocales de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Con todo el entusiasmo y espontaneidad propios de la patriótica idea que envuelve el gran pensamiento de la Aclamación nacional iniciada por esa respetable Junta, se verificó en esta ciudad ayer á las siete p. m., la reunión de un numeroso y notable concurso de ciudadanos, que constituyó la Junta de la Central Directiva de Aclamación nacional en Carabobo, haciéndonos la honra de designarnos para componerla. Identificados en propósitos y fines con esa Junta, tenemos la complacencia de hacerles esta participación, asegurándoles que dedicaremos todos nuestros esfuerzos para corresponder dignamente á la distinción con que se nos ha favorecido y cooperar con toda eficacia á la realización del laudable propósito á que concurren todas las voluntades del país.

Somos de ustedes atentos seguros servidores y compañeros.

El Presidente, *A. F. Blanco.*—El primer Vicepresidente, *M. Cárdenas.*—El segundo Vicepresidente, *J. M. Lugo.*—El Tesorero, *Eloy González.*—Vocales, *Felipe Pdez, Froilán Anzola, Francisso de P. Llanos, hijo, Marcelo Juliac, Fernando Malpica L., Antonio Pineda.*—El Secretario. *E. Henríquez.*

NUMERO 422

—

TELEGRAMA

—

Caracas: 30 de julio de 1885.

Señores General F. Blanco y demás Miembros de la Junta de Aclamación de Valencia.

El telegrama de usted en que participa la instalación en esa ciudad de la Junta de Aclamación Nacional en Carabobo, es motivo de verdadera complacencia para esta junta.

La prontitud y entusiasmo con que han procedido ustedes, revelan una vez más el patriotismo de la heroica Carabobo.

Reciban ustedes nuestro cordial saludo.

Nicanor Borges.—Miguel Carabaño.—Santana Saavedra.—Francisco Pimentel y Roth,—Luis Manuel García.—Cornelio Perozo.—José María Lares.

NUMERO 423

Estados Uuidos de Venezuela.—Estado Carabobo.—Presidencia del Concejo Municipal.—Guacara: 30 de julio de 1885.—22° y 27.°

Cindadano Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en el Estado Carabobo.

Valencia.

En sesión extraordinaria de hoy ha sancionado la corporación que me honro en presidir, un acuerdo que en cumplimiento de la parte final de su artículo 2° adjunto á esta nota para que se sirva hacerlo del conocimiento del cuerpo que usted dignamente preside.

Dios y Federación,

Santos Ojeda.

NUMERO 424

EL CONCEJO NUNICIPAL DEL DISTRITO GUACARA

Considerando:

Que la Nación debe dar una prueba palmaria de la estima que tiene al Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para que ella sirva de espléndida protesta contra los enemigos del Regenerador de la Patria.

Que el medio mejor de probar la gran estimación que se tiene á sus grandes facultades y méritos, es confiarle la dirección de los destinos de la República.

Acuerda:

Art. 1.° El Concejo Municipal se pronuncia y proclama al Ge-

NUMERO 421

—

Telégrafo Nacional.—De Valencia á Caracas.—29 de julio de 1885.—Las 2 hs. 20 ms. p. m.

Señores Doctor Nicanor Borges, General Miguel Carabaño, General Santana Saavedra, Doctor Francisco Pimentel y Roth, Generales Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José María Lares, Presidente y Vocales de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Con todo el entusiasmo y espontaneidad propios de la patriótica idea que envuelve el gran pensamiento de la Aclamación nacional iniciada por esa respetable Junta, se verificó en esta ciudad ayer á las siete p. m., la reunión de un numeroso y notable concurso de ciudadanos, que constituyó la Junta de la Central Directiva de Aclamación nacional en Carabobo, haciéndonos la honra de designarnos para componerla. Identificados en propósitos y fines con esa Junta, tenemos la complacencia de hacerles esta participación, asegurándoles que dedicaremos todos nuestros esfuerzos para corresponder dignamente á la distinción con que se nos ha favorecido y cooperar con toda eficacia á la realización del laudable propósito á que concurren todas las voluntades del país.

Somos de ustedes atentos seguros servidores y compañeros.

El Presidente, *A. F. Blanco.*—El primer Vicepresidente, *M. Cárdenas.*—El segundo Vicepresidente, *J. M. Lugo.*—El Tesorero, *Eloy González.*—Vocales, *Felipe Páez, Froilán Anzola, Francisso de P. Llanos, hijo, Marcelo Juliac, Fernando Malpica L., Antonio Pineda.*—El Secretario. *E. Henríquez.*

NUMERO 422

—

TELEGRAMA

—

Caracas: 30 de julio de 1885.

Señores General F. Blanco y demás Miembros de la Junta de Aclamación de Valencia.

El telegrama de usted en que participa la instalación en esa ciudad de la Junta de Aclamación Nacional en Carabobo, es motivo de verdadera complacencia para esta junta.

La prontitud y entusiasmo con que han procedido ustedes, revelan una vez más el patriotismo de la heroica Carabobo.

Reciban ustedes nuestro cordial saludo.

Nicanor Borges.—Miguel Carabaño.—Santana Saavedra.—Francisco Pimentel y Roth,—Luis Manuel García.—Cornelio Perozo.—José María Lares.

NUMERO 423

Estados Uuidos de Venezuela.—Estado Carabobo.—Presidencia del Concejo Municipal.—Guacara: 30 de julio de 1885.—22° y 27.°

Cindadano Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en el Estado Carabobo.

Valencia.

En sesión extraordinaria de hoy ha sancionado la corporación que me honro en presidir, un acuerdo que en cumplimiento de la parte final de su artículo 2° adjunto á esta nota para que se sirva hacerlo del conocimiento del cuerpo que usted dignamente preside.

Dios y Federación,

Santos Ojeda.

NUMERO 424

EL CONCEJO NUNICIPAL DEL DISTRITO GUACARA

Considerando:

Que la Nación debe dar una prueba palmaria de la estima que tiene al Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para que ella sirva de espléndida protesta contra los enemigos del Regenerador de la Patria.

Que el medio mejor de probar la gran estimación que se tiene á sus grandes facultades y méritos, es confiarle la dirección de los destinos de la República.

Acuerda:

Art. 1.° El Concejo Municipal se pronuncia y proclama al Ge-

neral Guzmán Blanco, candidato para la Presidencia de la República de Venezuela, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Art. 2.° Este acuerdo firmado por todos los miembros del Concejo, se promulgará por la prensa y, compulsándose copia de él, se trasmitirá á la Junta Directiva Central de Aclamación Nacional en el Estado Carabobo.

Dado en el salón del Concejo Municipal á 30 de julio de 1885.—22° y 27.°—El Presidente, *Santos Ojeda.*—El primer Vicepresidente, *Vicente Rincones.*—El segundo Vicepresidente, *Agustín Montero.*—Diputados, *Francisco Hidalgo, Rafael Hernández Gdrate, R. Rosales, Daniel Rotundo, Vicente Wallis y Juan E. Tovar.*

Es copia.—El Secretario,

Hernández Gdrate.

NUMERO 425

Junta Subalterna de Aclamación Nacional en el Municipio San José.—Valencia: 31 de julio de 1885.—Presidencia.—Número 1.°

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.

Presente.

Tengo el honor de participar á usted para conocimiento de la respetable Junta que preside, que de acuerdo con la circular que se me dirigió á mí y á otros vecinos de este Municipio, constituimos anoche en mi casa de habitación ante un numeroso y notable concurso de ciudadanos, la Junta Subalterna de Aclamación Nacional en el Municipio San José, compuesta de los ciudadanos Generales Ramón Castro, Lope Escalona, Luis F. Oria, Zoilo Bello Tinoco, José F. González, y ciudadanos Manuel Sanavria, Jorge Torres, Eduardo E. Alcázar y el que suscribe, habiéndoseme favorecido por unanimidad de votos para presidirla, así como á los ciudadanos General Ramón Castro, Lope Escalona y Jorge Torres para 1.° y 2.° Vicepresidentes y Secretario respectivamente.

Esta Junta que ha sido constituida en virtud de la excitación contenida en la circular á que me he referido, se complace en ofrecer á la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo, que usted dignamente preside, su decidida cooperación en todo lo que conduzca á la la realización del patriótico pensamiento á que mutuamente obedecen.

Soy de usted atto. s. s. y compañero,

J. M. Bello Iribarren.

NUMERO 426

Junta Subalterna de Aclamación Nacional en el Municipio San Diego. —San Diego: 31 de julio de 1885.

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo:

Tengo la honra de remitir el acta de la instalación de la Junta Subalterna de Aclamación Nacional en este Municipio, para que usted se sirva poner en conocimiento de ella á la Junta Central que usted dignamente preside y para que á la vez se digne hacerla publicar por la prensa si lo creyese conveniente.

Dios y Federación,

Pedro Ñañes.

NUMERO 427

Estado Carabobo.—Presidencia de la Junta Directiva de Aclamación Nacional en el Distrito.—Guacara: 31 de julio de 1885.

Ciudadano Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en el Estado Carabobo.

Valencia.

En contestación á la nota de la Junta que dignamente preside usted, y animados todos los miembros de esta Junta de los mismos patrióticos deseos, hemos procedido con actividad á los trabajos relacionados con la alta misión que se ha impuesto este Cuerpo, y de consiguiente tengo el honor de remitir adjunto á esta nota, el acta de instalación de la Junta y el pronunciamiento del pueblo guacareño.

Dios y Federación,

Felipe Irigoyen, h.

NUMERO 428

Presidencia de la Junta Subalterna de Aclamación Nacional del Municipio San Blas, en Carabobo.—Valencia: 1.° de agosto de 1885.

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional.

Tengo la alta honra de manifestar á usted para su conocimiento, y el de la Junta que dignamente preside, que ayer á las 8 p. m. tuvo lugar la instalación de esta Junta, cuyo resultado envío á usted en copia del acta que se levantó.

Soy de usted atento seguro servidor y compañero,

Valentín Flores.

NUMERO 429

Estado de Carabobo.—Presidencia de la Junta subalterna de Aclamación Nacional.—Los Guayos: 2 de agosto de 1885.

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional.

Valencia.

Tengo la honra de acompañarle á esta nota el pronunciamiento que el pueblo de los Guayos ha hecho aclamando unánimemente para presidir los destinos de la República en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

Usted se servirá hacer, de acuerdo con la Junta que dignamente preside, el uso que crea conveniente de esta manifestación espontánea, que los vecinos de este Municipio hacen con júbilo patriótico en pro de la prestigiosa candidatura que nos ocupa.

De usted atento seguro servidor.

Venancio Rodríguez.

NUMERO 430

Junta Subalterna de Aclamación Nacional en el Municipio "El Socorro."—Valencia: 2 de agosto de 1885.—Número 1.°

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.

Presente.

Tengo la alta honra de participar á usted que ayer á las 7 p. m. y ante un numeroso concurso, se reunió en la casa de habitación del que suscribe, la Junta subalterna de Aclamación Nacional en el Municipio "El Socorro," en virtud de la circular fecha 29 de julio último, dirigida por esa Central Directiva. Adjunta encontrará usted copia del acta de como quedó constituida dicha Junta.

Me es grato poner en conocimiento de usted que todos los esfuerzos de esta Junta serán conducentes al patriótico pensamiento contenido en la circular á que he hecho referencia.

Soy de usted atento s. s.

Pablo Delpino.

NUMERO 431

—

JUNTA VECINAL DE ACLAMACIÓN NACIONAL

—

Los Naranjos: 4 de agosto de 1885.

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.

Valencia.

Adjunto á usted la lista de las personas que se pronunciaron en estos lugares por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, los que tienen el gusto de hacerle su ofrecimiento que tan gustosos lo presentan, solo anhelando que los destinos de la República sean regidos por tan digno Magistrado.

El Presidente,

Simeón Colmenares.

NUMERO 432

—

Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.—Valencia: 5 de agosto de 1885.—Presidencia.—Número.

Ciudadano Presidente de la Junta subalterna de Aclamación Nacional en el Municipio.....

Me es satisfactorio acusar á usted recibo de la nota en que se sirve participar la instalación de la Junta Subalterna de Aclamación Nacional en ese Municipio, y á la cual acompaña el acta y pronunciamiento respectivos.

La espontaneidad y presteza con que usted y los demás vecinos de esta localidad han secundado la iniciativa de esta Junta, es una espléndida demostración de patriotismo que los recomienda altamente, y por la que me complazco en felicitarlos.

El pronunciamiento general del Distrito se publicará muy en breve, y en él ocupará su correspondiente lugar el de ese Municipio.

Soy de usted atento s. s. y compañero,

A. F. Blanco.

NUMERO 433

Estados Unidos de Venezuela.—Estado de Carabobo.—Junta Directiva de Aclamación Nacional.—Ocumare: 5 de agosto de 1885.—22°, 27°.

Ciudadano Presidente y demás Miembros de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional.

Valencia.

Ponemos en conocimiento de ustedes que secundando los propósitos de esa, nos hemos constituido en Junta y que muy pronto les remitiremos los pronunciamientos en que se significa la popularidad de que goza el Ilustre Americano en este Distrito.

Somos de ustedes atentos s. s. y compañeros,

El Presidente, *Alejandro Benítez.*—El Vicepresidente, *L. Delpino, Mateo D. Navas, Calixto Olivo, P. F. Zoller Paredes, Emilio Piñango.*—El Secretario, *Alejandro Dolande.*

NUMERO 434

Telégrafo Nacional.—Miranda: 6 de agosto de 1885.—Las 10 hs. 30 ms. a. m.

Señor General A. F. Blanco Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.

Anoche quedó instalada la Junta que se compone de los que firmamos. Lujosa fué la concurrencia. Irá el acta oportunamente.

F. Montagne.—F. Antonio Ríos.--Manuel Salvatierra.—P. J. Hostos.—J. J. Henríquez.—Félix Cubas.—Marcos Obispo.—R. Pinto, —Víctor Mérida Manzano.—E. Guevara.—L. Ferrieres.

NUMERO 435

—

Junta Directiva de la "Sociedad eleccionaria Guzmancista.—Puerto Cabello: 6 de agosto de 1885.

Señor Alejandro F. Blanco y demás Miembros de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional.

Acuso recibo de su nota de julio 29 próximo pasado é impuesto de su contenido me es grato manifestar á ustedes á nombre de la Junta que presido, que ella abunda en las mismas potrióticas ideas que contiene su citada nota.

Ya, y desde el 27 de mayo próximo pasado se ha constituido en esta ciudad una Junta con análogo fin, que es la que presido, y hoy me es grato acompañar á ustedes el pronunciamiento de este Distrito por la candidatura del Ilustre Americano para presidir la República en el próximo período constitucional.

De ustedes atento seguro servidor y compañero,

Paulino I. Valbuena.

NUMERO 436

—

TELEGRAMA

—

Agosto: 7 de 1885.

Señor General Fermín Montagne y demás Miembros de la Junta de Aclamación.

Miranda.

La Junta que presido se ha impuesto con satisfacción del telegrama en que ustedes se sirven participar su reunión en Junta con el patriótico fin de la Aclamación Nacional.

Esperamos el pronunciamiento para su publicación.

De ustedes atento seguro servidor y compañero,

A. F. Blanco.

NUMERO 437

—

PRONUNCIAMIENTO DE OCUMARE DE LA COSTA

—

(Estado de Carabobo).

—

Los que suscribimos, vecinos del Distrito Ocumare de la Costa, liberales y amantes decididos de la paz, base fundamental para la continuación del desarrollo y engrandecimiento de la República, á cuyo fin cooperaremos sin restricción alguna, nos pronunciamos por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

para presidir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional.

Ocumare de la Costa: 4 de agosto de 1885.

General Lorenzo Benítez, Leonardo Delpino, Alejandro Benítez, Calixto Olivo, Fmilio Piñango, Mateo D. Navas, Alejandro Dolande, Plácido F. Yayes Paredes, Ramón Delpino, Gil Aguilar, Juan B. Cróquer, Joaquín Campo Dolande, M. Dolande, Alfonzo Dolande, A., Eliseo Dolande A., Joaquín M. Campo, Joaquín Campo Larrain, Nicasio Olivero, Telésforo Lugo, Mario R. Aular, Sebastián Dolande, Pablo Hurtado, Edelmiro Laya, Joaquín Fajardo, Félix Bolívar, Gustavo Cróquer, Toribio Plates, Salustiano Plates, Francisco de P. Meza, Cornelio Antonio Díaz, Valentín Olivero, Crisanto Aular, Jacinto Aular, Jesús M. Aular, Ramón Guédez, Ramón Guédez, hijo, Felipe Key, F. Escandor, Pedro Escandor, Nolasco Tayaferro, Juan A. Tayaferro, Benito Franco, Santiago Tayaferro, José M. Lira, Carlos Bolívar, Lino Mesoa, Lucas Concepción, Cecilio Díaz, Agapito Granado, Miguel Platez, Felipe Vázquez, Víctor Monteverde, Félix Gil, Juan Alvarez, Doroteo Uribe, Pedro Ponte, Jesús Díaz, Felipe Anzola, Policarpo Machado, Antonio Díaz, Gregorio Arias, Basilio González, Ramón Rendón, A. Díaz Cróquer, Carlos Chiti, Jacinto Román, Pedro Vega, Francisco Vega, Santiago Vega, Leocadio Escandor, Calixto Pacheco, Antero Garabán, Juan Lugo, José M. Cróquer, Ramón Marrero, Manuel Betancourt, José R. Medina, Domingo Cabrera, Nerso Marcuñez, J. Martínez, Felipe Ibarra, Salomé Acosta, Carlos M. España, Ramón España, Sebastián Rodríguez, Ciriaco Hermoso, Juan Lisi, Rufino Lisi, Antonio Muñoz, José R. Díaz, Margarito Mato, Enrique Díaz, Catalino Cedeño, Antonio Hernández, Isidoro Silva, Domingo González, Hercilio Silva, Diego Trujillo, Vicente Díaz Lira, Fermín Trujillo, M. Pacheco, Cornelio Liendo, Longino Díaz, Juan M. Díaz, Isidoro Silva, hijo, Juan de Mata Hernández, Luis S. Díaz, Aniceto Silva, Juan E. Silva, Ignacio Díaz,

Luciano Díaz, Ruis María Fiol, Esteban Díaz, José E. Díaz, Dionisio Díaz, Gabriel Silva, Custodio Lira, Luis Barreto, Juan C. Díaz, Bonifacio Díaz, Presentación Díaz, Eleuterio Medina, Fernando Trujillo, Pedro Díaz, Andrés Trujillo, Antonio Lartigue, Nolasco Silva, Juan Lartigue, Guillermo Lartigue, Juan Pascual García, Manuel A. Delgado, P. Delgado, Guillermo Díaz, Natividad Delgado, Juan P. Delgado, José M. Uyota, Juan Laya, Marcos Díaz, Martín Reino, Pedro Torcata, Antonio Díaz, José María Ortiz, Juan J. Bolívar, Guillermo Delgado, Mónico Díaz, Benigno Medina, Agapito Díaz, Natividad González, Cipriano Díaz, José R. Freites, Cornelio Rebolledo, Natividad Alcántara, Eulogio González, Cosme D. Díaz, Fermín Silva, Andrés Bolívar, Pedro Rojas, Cecilio Díaz, Pragedes Lugo, Félix Estillarte, Severo Ovalles, Teodoro Estillarte, Baldomero Díaz, Gregorio Díaz, Félix M. Martínez, Segundo Díaz, Candelario Martínez, Segundo Díaz, Leonardo Ramírez, Cirilo Silva, Enrique Fajardo, Félix Fajardo, Manuel A. Prieto, Anacleto Ramírez, Juan Nepumuceno Lira, Agustín Blanco, Ruperto Vázquez, Tiburcio Pacheco, Ramón Serrano, Guadalupe Pacheco, Cándido Pacheco, Francisco Naranjo, J. F. Liendo, J. Liendo, E. Díaz, I. Hernández, P. Díaz, M. A. Medina, Ciriaco Pacheco, Buenaventura Bolívar, Manuel Román, Santiago García, Román Pimentel, Secundino Galindo, Jesús M. Gil, José Gregorio Mijares, Celestino Celis, Ignacio Pacheco, Felipe Cuello, Pedro P. Fortis, Pedro E. López, Juan F. Fajardo, Agapito Barcasar, Martín Pacheco, Baldomero Barcasar, Leandro Antonio Díaz, José de los Santos Palma, Celestino Gil, Matías Espinoso, Nicomedes Fajardo, Alberto Páez, Guadalupe Solórzano, Eduardo Ladera, Gerardo López, Juan Genaro Delgado, Miguel Castillo, Daniel Franco, Román Lartigue, Marco Naranjo, Angel M. Galindo, Julián Pacheco Domingo Díaz, Eusebio Bolívar, Jacinto Navas, Bonifacio Delgado, Daniel Galindo, Ceferino Fajardo, José Inés Palma, Leoncio Pacheco, Antonio Lartigue, Tomás Riaza, Celestino Gáscuez, Agapito Díaz, José Félix Plaza, Juan T. Machado, Pedro J. Ladera, Biviano Vázquez, Pablo Negrete, José A. Negrete, Hilario Gázcuez, Emilio Gascues, Emilio Gascues, Cosme Fajardo, Rito Pedraza, Manuel T. Delgado, Antonio Delgado, Damián Tovar, Manuel M. López, Mateo Espinosa, Juan de la C. Galindo, Juan A. Machado, Crispín Liendo, Manuel M. Falcón, José F. Durán, Nicomedes Arias, Cleto Durán, Emilio Paredes, José D. Paredes, Florencio López, Críspulo Salvatierra, Epifanio Salvatierra, Teodoro Galindo, Juan Galindo, Silvestre Escamillo, Sebastián Gáscuez, Rafael M. Pereira, Domingo Marrero, Dióganes Echeandía, Félix M. Echeandía, Eduardo Hernández, Wenceslao Naranjo, Daniel Silvera, Leoncio Fonseca, Crisanto Bolívar, Timoteo Vázquez, Alejandro Galindo, Marco A. Díaz, Prudencio Yaguirre, Socorro Polanco, Francisco de P. Arias, José Gregorio Bravo, Gustavo Arias, Manuel M. Moreno, Nicolás Moreno, Regino González, Juan A. Chirino, Silvestre Mendoza, Apolinar Medina, Leonardo Prada, Fortunaro Arévalo, Simón Garrido, Félix María Garrido, Rito Antonio Osta, José D. Croquer, Juan de las M. Aristigueta, Pedro Alcántara Vázquez, Nazario Vázquez, Margarito

Vázquez, José Santa Bárbara Martínez, Lorenzo Platez, P. Hernández, Agustín Galindo, José R. Salcedo, Jacinto Castillo, Sebastián Camacho, Manuel M. Camacho, Gaspar Medina, Simón Medina, Manuel A. Páez, Luciano Garriga, Aquilino Mijares, Mario R. Garriga, Telésforo Acha, Manuel A. Acha, Bartolo Solís, Carlos M. Reina, José A. Reina, D. Antich, E. Guerra, Candelario Salazar, Juan B. Salazar Norberto Gil, Manuel M. Aguinagalde, Braulio Quezada, Pablo A. Barasarte, Jesús M. Velis, Félix María Manzano, Eustaquio Guédez, José V. Escandor, Plácido Fonseca, Esteban Acuña, E. Regalado, Martín Monserrate, Valentín Espinosa, Cecilio Coronel, Eusebio Vidal, Joaquín M· Veloz, Demetrio Riera, Alejandro Calazar, E. Piña, José M. Toro, Evaristo Escandor, Ciriaco Rengifo, Braulio Landaeta, Daniel Bran, Federico Bueno, Ezequiel Acasio, Francisco de Paula Escalona, Lorenzo Escalona, Rafael Serega, Inocencio Tovar, T. Graciandía, Temístocles Blanco, C. Blanco, Santiago Avila, Pío Bolívar. Wenceslao Bolívar, José de la C. Rivas, O. Galindo, Eufemio Cróquer, Tomás Riera, Quintín Delgado, Ramón Maduro, Sebastián Serrano, José E. Taborda, Margarito Vázquez, José Taborda, Cecilio Corona, Mónico Hermoso, Jorge Hermoso, José R. Vázquez, Mateo Hermoso, Plácido Hermoso, Cipriano Echenagucia, F. Concepción, Juan A. Ovalle, A. Arias, Pedro Reyes, Gregorio Rodríguez, Pedro García, Felipe García, Eloy Pantoja, José Aguilar, Gregorio Solórzano, Simón López, Lucio Arévalo, Antonio Butierra, Miguel Arias, Baldomero Delpino, Domingo Plaza, Cándido Aguilar, Leonardo Arévalo, Luis Arévalo, Loreto Hermoso, José Marrero, Pedro Aguilar, José Secundino Pantoja, Bernardo Palacio, Genaro Aguilar Juan María Zamora, Mateo Cabrera, Acisclo Arévalo, Demetrio Arévalo, Juan Bolívar, Jesús María Pantoja, José Arévalo, Diego Naranjo, Alejandro Plaza, Guillermo Cabrera, Julián Aguilar, Epifanio Rosales, Pablo Aponte, Patricio Arévalo, Apolinario Aguilar, Pedro Mijares, Prudencia Arévalo, Juan Bautista Cabrera, Aniceto Medina, Atanacio Lira, Julián Delgado, Aureliano Mijares, Manuel Izaguirre, Diego Osorio, Agapito Aguilar, Crispín Osorio, Juan Díaz, José L. Castillo, Felipe Tovar, Inés Naranjo, Pedro Cabrera, Juan L. Puerta, Eusebio Pedasaño, Julián Medina, Nazario Brea, Enrique Sarrazín, Leoncio Izaguirre, Julián Delgado, Ignacio Bolívar, Saturnino Silvera, Salomé Reyes, Etanislao Delgado, Zoilo Aguilar, José L. Anzola, José Castillo, Alfonso Graciandía, Miguel Naranjo, Eufemio Delgado, Camilo Cabrera, Norberto Giménez, Toribio Tovar, Olayo Liendo, Cosme Cabrera, Narciso Cabrera, Candelario Tovar, Etanislao Medina, Olayo Arévalo, Cipriano Guzmán, Carlos Piñango, Celedonio Delgado, Aquilino Aguilar, Epifanio Bolívar, Miguel Arévalo, Nazario Taborda, Juan de Mata Padrón, Silvestre Concepción, José Norberto Herso, Eloy Acosta, Brígido Uribe, Eugenio Arias, Silvestre Arévalo, Juan Bautista Plaza, Felipe Concepción, Vicente Hermoso, Felipe P. Arévalo, Melicio Arévalo, Lorenzo Arias, E. Sosa, José de la C. Concepción, Marcelino Blanco, José Blanco, José I. Vázquez, Ignacio Prasuelo, G. Mijares, Cecilio Cróquer, P. Lagme, Esteban Concepción, Juan E. Concepción, Pablo A. Uribe, Pablo Plaza, Benigno

Pereira, José de los S. Arévalo, Ramón Ibarra, Bernabé Arias, Hilarión Meza, E. Páez, Antonio Pineda, C. Arias, J. Manrique, José de la Cruz Rivas, Pedro Moronta, Eugenio Echenagucia, Miguel Mijares, Jesús María Salcedo, Joaquín Echenagucia, Santana Arias, Vicente Marrero, hijo, Iginio Hermoso, Leonardo Maduro, Santiago Selga, José M. Selga, F. Rivas, Cipriano Selga, E. Irenes, V Rivas R. Pacheco, Pedro J. Tovar, Lino Tovar, Francisco Mijares, Loreto Arias, J. de Dios Arias, E. Mijares, Juan Mato, Merced Osto, Pánfilo Tovar, Isaías Tovar, Pedro Díaz, Salustiano Mijares, Filomeno Mijarss, Benigno Mijares, C. Serrano, Calletano León, F. Anzola, L. Figueroa, J. Borro, J. A. Borro, Rafael Zozaya, José M. Tovar, Bruno Mijares, L. Mijares, Calixto Pacheco, C. Osorio, P. Arias, Juan A. Ovalles A. Solís, E. Osorio, Narberto Echenagucia, P. N. Vázquez, Braulio Bolívar, Etanislao Acasio, León Acosta, Evaristo Avendaño, Raimundo Cróquer, J. Arávalo, Mauricio Tovar, Tomás Hernández, A. Veloz, J. Concepción, H. Cabrera, A. Palacio, V. Hermoso, Jesús M. Chirino, E. Bolívar, A. Guerra, N. Marrero, Juan A. Díaz, José Gabriel Arias, I. Cabrera, Jorge Hermoso, J. R. Tovar, Manuel Cróquer, Juan P. Vázquez, F. Arévalo, N. Cróquer, P. L. Lacruz, José L. Bolívar, Narciso Vega, José I. Aristeguieta, Regino Osorio, Juan G. Arias, Inés Anzola, Silverio Uribe, Ignacio Tovar, F. Tovar, M. Concepción, Simón Delpino, F. Cróquer, José del C. Vega, A. Lira. Quintín Tovar, J. A. Flores, M. López, Felipe Muñoz, Luis F. Arias, P. Castillo, Florencio Arias, M. M. Arévalo, Rufo Sanoja, Felipe Lartigue, V. Serrano, Agapito Díaz, Pedro Hernández, José A. Reyes, Ramón Cróquer, F. Cróquer, Juan N. Cróquer, L. Sánchez, Rafael Guédez, S. Cróquer, Pedro Salvatierra, Domingo Ponte, José López, León Arévalo, Jacinto Carreño, M. García, Domingo Aguilar, L. Serrano, Diego Izaguirre, Julián Lira, Manuel Blanco, Juan B. Puerta, R. Pacheco, Genaro Mijares, Luciano Caura, Genaro Canelón, D. Cróquer, A. Cróquer, Felipe Madero, P. Bolívar, P. Anzola, M. Serego, T. Pedraza, R. Cardera, Claudio Anzola, A. Vega, Rafael López, A. Salazar, D. Cróquer, hijo, J. Cedeño, A. Talazar, A. Bravo, C. Liendo, Damacio Liendo, A. González, Pedro González, I. Arévalo, Juan Rivas, Leocadio Escandor, N. Bolívar, M. Quezada, P. Quezada, Quintín Díaz, Pablo Lira, C. Tovar, Facundo Anzola, A. Yas, Yojan Frans, G. Hernández, Sebastián Meza, T. Casas, D. Aular, Félix Alvarez, R. Uribe, C. Baltazar, L. Escandor, A. Lira, Simón Bolívar, José Acosta, S. Estrada, M. Maduro, Florentino Avila, L. Martínez, José Gil Vega, Mateo Fiel, Juan B. Rivas, Diego Lira, Agapito Osto, L. Soler, G. Soler, R. Padrón, Joaquín Rincones, D. Tovar, N. Garrido, Timoteo Vega, J. A. Calanche, A. Pedrasa, A. Bolívar, L. Sandra Cazorla, C. Polanco, M. Ladera, Mariano García, D. Anzola, Lorenzo Díaz, C. Concepción, F. Sierra, J. Ponte, R. Piñero, N. Taborda, A. González, C. Bolívar, M. Fajardo Cruz Reyes, E. Salvatierra, G. Piñango, Román Rojas, Ceferino

Tuerca, Simón Hernández, T. Medina, Ramón M. Salazar, J. M. Carreño, Santiago Rivas, Hermógenes Fras, C. Pereira.

NUMERO 438

Presidencia de la Junta Directiva de Aclamación Nacional del Municipio.—Miranda: 7 de agosto de 1885.

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.

Tengo el honor de adjuntar copia certificada del acta levantada en esta localidad, por un número considerable de ciudadanos, identificados en aclamar al Ilustre Americano para presidir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional.

Se han organizado Juntas en los caserío con idéntico propósito y para esta fecha multitud de vecinos están firmando las actas que al efecto han levantado; las enviaré eportunamente.

Con sentimiento de consideración me suscribo su atento servidor.

F. Montagne.

NUMERO 439

PRONUNCIAMIENTO DE MIRANDA

(Estado de Carabobo).

Los que suscriben, venezolanos, en ejercicio de sus derechos políticos, pertenecientes al Gran Partido Liberal y adictos á la causa de la Regeneración que tiene por Centro y Jefe al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, reunidos de la manera más espontánea en Junta preparatoria de la Sociedad Guzmancista de este Municipio, elegimos para componer la "Junta Directiva de Aclamación Nacional en Miranda" á los ciudadanos General Fermín Montagne como Presidente, Generales Félix Antonio Ríos y Manuel Salvatierra, primero y segundo Vicepresidente respectivamente; Vocales á los ciudadanos General Pedro Julián Osto, Juan José Henríquez,

Félix Cubas, General Marcos Obispo, Ramón Pinto Mérida, General Víctor Manzano y Eduardo Guevara, por el orden que queda expresado. Fué nombrado asimismo Secretario el General Leodegario Ferrieres. De esta manera queda desde luégo constituida la Junta Directiva del Municipio Miranda, para llevar á cabo en la localidad la unánime manifestación del sentimiento popular, que desea que los destinos de Venezuela sean presididos por el General Guzmán Blanco en el próximo período constitucional. La expresada Junta queda suficientemente facultada para constituir Juntas subalternas con el mismo finen los puntos de la localidad que fuere necesario y para tomar las medidas que conduzcan al mejor éxito del gran pensamiento. Dése cuenta á las antoridades correspondientes y particípese á la Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo, á la cual se enviará copia de esta acta.

Miranda: 6 de agosto de 1885.

El Presidente, *Fermín Montagne.*—El primer Vicepresidente, *Félix Antonio Ríos.*—El segundo Vicepresidente, *Manuel Salvatierra.*—Vocales, *Pedro Julián Osto, Juan José Henríquez, Félix Cubas, Marcos Obispo, Ramón Pinto Mérida, Víctor Manzano, Eduardo Guevara.*—El Secretario, *Leodegario Ferrieres.*

Antonio Mora, Federico Machado, José Ignacio Arocha, Enrique Baquero, Eduardo Beltrán, José Vicente Almarza, Ramón Ravelo Hidalgo, Nicanor Pinto, Nicolás Pérez, Sinforoso Sánchez, José María Hernández, Manuel Palacios, Matías A. Olivero, R. Monró, Julio Pérez, Salustiano Castillo, Camilo Liendo, Octavio Bejarano, José Gregorio Peresandía.—(Siguen 138 firmas).

NUMERO 440

—

Junta Subalterna de Aclamación Nacional del Municipio Candelaria.

Ciudadano General A. F. Blanco, Presidente de la Junta de Aclamación Nacional en Carabobo.

Adjuntamos á U. copia del lujoso pronunciamiento hecho anoche en este Municipio por la prestigiosa candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional. Esta Junta constituida á virtud de excitación de la que U. dignamente preside, procederá en todo de acuerdo con esa Central Directiva, á la que ofrece su decidida cooperación para dar cima al patriótico propósito que las motiva.

El Presidente, *Julio Linaje.*—El Primer Vicepresidente, *Pedro J. Guerra.*—El Segundo Vicepresidente, *Alejo Betancourt h.*—El

Tesorero, *F. R. Blanco.*—Vocales, *A. Ruiz Bello, Ramón Barrada, Policarpo Codecido, Juan Pineda.*—El Secretario, *D. Paz Guerra.*

NUMERO 441

—

EL PROCESO DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

—

(De *La Opinión Nacional*, número 4.833).

—

10 de setiembre.

Tenemos el gusto de manifestar á la Sociedad Central Eleccionaria de Caracas, por medio de su digno Presidente el señor Ezequiel Jelambi, al publicar la carta de éste que á continuación se leerá, que hemos recibido hoy junto con élla, los documentos á que se refiere, los cuales ocuparán en las páginas del Gran Libro el lugar que les corresponde.

He aquí la carta ;

Sociedad Central Eleccionaria. - Caracas : 4 de setiembre de 1885.

Ciudadano Director de La Opinión Nacional.

La Junta permanente de esta Sociedad en sesión de hoy, aprobó por unanimidad el siguiente Acuerdo.

Con satisfacción patriótica ha visto la Sociedad Central Eleccionaria del Distrito el laudable propósito del señor Director, de recopilar en un libro todas las manifestaciones que la opinión pública ha hecho, para hacer desistir al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco de la renuncia que hizo de su candidatura para la Presidencia de Venezuela en el próximo bienio constitucional, en su célebre carta fechada en Londres en 16 de mayo último. Indudablemente ese lujo de opinión tan espléndida como espontáneamente manifestada, obrará en el ánimo del Regenerador, que no negará á su Patria el reclamo que hace de sus importantes servicios.

Al efecto se permite enviar á usted. el acta preparatoria y el Boletín que contiene la de instalación de esta sociedad electoral, la *primera* que se verificó en el Distrito Federal, pronunciándose por las candidaturas del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888 ; y la del mismo General Guzmán Blanco y Doctor Jesús Muñoz Tébar, para Diputados por el Distrito á la Legislatura

Nacional de 1886; enviando también en copias legalizadas, las actas de las sociedades parroquiales correspondientes de ésta.

Al trasmitir á usted el anterior acuerdo y desear á nombre de esta Corporación el mejor éxito en la edición de este libro histórico: me es grato ofrecer las seguridades de consideración y particular estima con que me suscribo atento seguro servidor,

El Presidente,

E. Jelambi.

NUMERO 442

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

SOCIEDAD LIBERAL ELECCIONARIA

—

En la ciudad de Caracas, á los siete días del mes de junio de mil ochocientos ochenta y cinco, los que suscribimos en el pleno goce de nuestros derechos de ciudadanos y haciendo uso de los que nos otorga la Carta fundamental de la República, próximo ya á abrirse el período eleccionario nos hemos constituido en Junta preparatoria para establecer en el Distrito Federal la *Sociedad liberal eleccionaria* que recomendará á la consideración de sus conciudadanos las candidaturas del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período constitucional y el mismo

GENERAL GUZMÁN BLANCO Y DOCTOR JESÚS MUÑOZ TÉBAR

para Diputados principales por el Distrito Federal á la Legislatura Nacional de 86, y que son por los que llevaremos nuestros votos á las urnas del sufragio; y al efecto hemos nombrado para que dirijan nuestros trabajos preparatorios, mientras se reune el mayor número de ciudadanos que con sus votos han de constituir la Junta Central á los ciudadanos ganerales José Mª. Peña y Esteban Pereira Director y Secretario respectivamente, los que tomaron posesión de sus destinos.

Acto continuo el ciudadano Secretario propuso: "que esta Junta se resuelva en comisión general para trabajar privadamente en el sentido á que se refiere esta acta, á fin de que concurra el mayor

número posible de ciudadanos que participen de nuestras ideas al local destinado al efecto, después de lo cual se dará publicidad á nuestros trabajos quedando fijado el 10 de los corrientes á las 2 de la tarde.

Leída esta acta, fué aprobada y firmamos.

El Director, *José María Peña.*—El Secretario, *E. Pereira*, José Manuel Muré, E. Jelambi, Julio Sabás García, Desiderio Escobar, Benito Gimeno, Gregorio Rodríguez, F. Ortega Martínez, Pedro S. Barrios, Pedro P. Sucre, R. Nuñez Cáceres, Juan C. Torrealba, Isidoro Balderrama Rengifo, Juan Monserratte, Jesús Mª. Ochoa, José T. Leal, R. Guaderrama Rengifo, Francisco de P. Páez, Manuel Pereira H., Antonio Castro, José A. Páez, J. B. Lugo, Manuel C. Pérez, Francisco Peníchez.

Es copia exacta, el Secretario. *E. Pereira.*

NUMERO 443

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA "SOCIEDAD ELECCIONARIA DE SAN JUAN"

En la ciudad de Caracas, á los 24 días del mes de julio de 1885, reunidos los que suscribimos, funcionarios de la Junta Preparatoria y demás vecinos de esta parroquia en la casa del ciudadano Jesús María Ochoa, con el fin de instalar una Sociedad Eleccionaria correspondiente de la Central instalada el 10 de junio próximo pasado, y dirigidos provisionalmente por el General Félix Tablantes, hasta dar al cuerpo su debida organización, nos declaramos constituidos en sociedad eleccionaria y proclamamos como candidato para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888 al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO JEFE, CENTRO Y DIRECTOR DEL GRAN PARTIDO LIBERAL

Y AL

GENERAL GUZMÁN BLANCO Y GENERAL JESÚS MUÑOZ TÉBAR

para Diputados principales por el Distrito Federal á la Legislatura de 1886.

Propuso el ciudadano Director "que se proceda á la elección de las funcionarios que han de ponerse al frente de nuestros trabajos" y resultaron electos por unanimidad.

Para Presidente, Pedro Jaramillo Gedler.—Para Vicepresidente, Adolfo Arteaga.—Para Vicepresidente, José Peraza.—Secretario Temístocles Palacios.—Para Tesorero, Manuel Peraza.

Vocales Principales.—José Antonio Rodríguez Trilla, Jesús María Medina, Francisco Carrillo, Paulino Hernández, Edúardo Castro, Ramón Palacios y Ramón Machado.

Suplentes.—Agustín Tirado, Manuel Sánchez, Pedro Green, Santiago Ochoa, Emeterio Gil, Joaquín Caraballo Arana, Pedro Osío, Eugenio Caraballo Arana.

Acto continuo los nombrados tomaron posesión de sus destinos.

El Presidente propusó: "que se participe el objeto de nuestra reunión á la primera autoridad civil de la parroquia," la cual fué aprobada.

El Secretario manifestó hallarse á las puertas del local una comisión de la Sociedad Central Eleccionaria compuesta de los Generales José María Peña y Esteban Pereira. Recibida con las formalidades de estilo presentó sus credenciales y manifestó las patrióticas felicitaciones de aquel Cuerpo por nuestra instalación.

El ciudadano Presidente acordó á nombre de la Corporación retornar la cortesía de la Sociedad Central.

En seguida se propuso proceder á la elección de los siete Delegados que han de representar esta corporación en la Gran Asamblea Electoral. Aprobada, se procedió á la elección, y el resultado fué el siguiente:

Doctor Ezequiel Jelambi, General Julio Sabás García, General Timoteo Leal, General Félix Tablantes, Coronel José Antonio Páez é Iginio Manuel C. Pérez.

Agotadas las materias fijadas para la presente sesión se levantó el acta.

Pedro Jaramillo Gedler, Andrés Hernández, Basilo Machado, Bernardo Gómez, Rafael González, Bernardo Díaz, Manuel María Bermúdez Manuel Bermúdez Pérez, José Antonio Rodríguez Trilla Adolfo Arteaga, Alberto García, Hermógenes Mosquera, Manuel María Alfonzo, Benicio Pérez, Rito Flores, Elías Riverol, Felipe Cumare, Félix Tablante, Luis F. Rodríguez, Diego Pérez, Pedro Aponte, Fermín Villegas, Manuel Espinosa, Luis Barrera, Jaime Arévalo, José Rosario García, Angel M. González, Jesús María Ochoa, Jesús María Medina, Joaquín Caraballo Arana, Eugenio Caraballo Arana, José Peraza, Manuel Peraza, Pedro Gómez, Luis Izaguirre, Julio Loma, Mónico Díaz, Emilio Flores, Juan Lorenzo Flores, Santos García, Ramón Mendoza, Jesús Antonio Hernández, Eugenio Pérez, Alejandro Bravo, Emilio Hernández, Jesús María Castro, Eduardo Castro, Jesús María Cortés, Eduardo Muñoz, Jesús María Rivera, Fermín García, Luis Fernández, Luis Rodríguez, José F. Izquierdo, Félix Palacios, T. Palacios, Ramón Machado, Paulino Hernández, Agustín Tirado, Francisco Carrillo, Ramón Palacios, Jesús Aranguren, Manuel Sánchez, Emeterio Gil, Pedro Osío, Jesús Castro, Mariano Rodríguez, Jesús María Sanchez, Sebastián Bustamante, Juan Martínez Herrera, Jesús María Padrón, Isaac Asogras, José del Rosario

Cordero, Félix Rodríguez, Julián Serrano, Federico Trujillo, Ramón Linares, Apolonio González, Gabino López, Venancio Durán, Eugenio Pérez, Eliseo González, Juan I. Bello, Sunción Bello, José de la Cruz González, Pablo Hernández, Román González, Rafael Galindo, N. Marcano, Guillermo Pérez, Pedro Bello, Timoteo Leal.

NUMERO 444

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SOCIEDAD ELECCIONARIA DE SANTA TERESA

—

En la ciudad de Caracas el primer día del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, los que suscriben, vecinos de esta parroquia, nos hemos reunido en la casa del ciudadano Esteban Pereira, bajo la dirección del ciudadano General Miguel Piña con el fin de instalar una Sociedad Eleccionaria, la cual resolvió unánimemente proclamar la candidatura del

GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888 y las del mismo

GENERAL GUZMÁN BLANCO Y DOCTOR JESÚS MUÑOZ TÉBAR

para Diputados principales por el Distrito Federal á la Legislatura Nacional de 1886.

Se procedió á la elección de funcionarios de este cuerpo, la cual dió el siguiente resultado:

Presidente, General Miguel Piña.— Vicepresidentes, José María Rodríguez García y Basilio Rolo.—Secretarios, General José Benito Albizua, General Juan Bautista Lugo y Francisco Peníchez.

Inmediatamente tomaron posesión de sus puestos los nombrados, declarando el ciudadano Presidente formalmente instalada la Sociedad Liberal Eleccionaria de Santa Teresa dependiente de la Central instalada en esta ciudad el diez de junio del presente año.

El ciudadano Esteban Pereira hizo con suficiente apoyo la siguiente proposición: "que se proceda á elegir la Delegación que en número de siete miembros debe enviarse á la Sociedad Central para que represente esta parroquial." Fué aprobada y se procedió á la votación resultando electos por unanimidad delegados de esta Sociedad

los ciudadanos General Desiderio Escobar, Esteban Pereira, General Francisco de P. Páez, General Francisco Penínchez, General Miguel Piña, Anselmo Aranzamendi, Jesús María Poleo.

Se acordó enviar copia legalizada de esta acta á la Sociedad Central y que por Secretaría se convoque á los miembros de este cuerpo cada vez que la Presidencia crea conveniente su reunión.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente, *M. Piña.*— Vicepresidente, *Basilio Rolo.*— Secretarios, *J. B. Alvizua, J. B. Lugo, F. Penínchez.*

Vocales.—Ciriaco Guillén, Victorio Rojas, R. Mayora Guaderrama, Rafael O. España, Jesús María Poleo, Elías Tovar, Francisco Alvarado, Esteban Montero, Nicanor Velázquez, Félix F. Manrique. Juan Castrillo, Martín Bello, Rafael Correa, José del Carmen Escalona, Manuel Mata, Encarnación Rolo, Fermín Rolo, Basilio Rolo H., Rafael Carrillo, Sinforoso Adrianza, Esteban Rengifo, Eladio Carmona, Mariano Feo, Benito Romero, Nicolás Cristelén, Severo Mercado, Elías Carrasquero, Matías Gómez, Julián Gutiérrez, Celedonio Silva, Pedro P. Guevara, Anselmo Sanojo, Bartolomé Gámez, Lorenzo Lozano, Esteban Flores, Demetrio Diez, J. de Merced Lugo, Gabino Ascanio, Ceferino Rodríguez, Tadeo Ojeda, León Betancourt, Zoilo Herrera, Ambrosio Torres, Nicasio López, Nicolás Sánchez, Juan P. Torres, Eustaquio Rojas, Andrés Ugueto, Segundo Guía, Casimiro Alvarado, Rafael González, Juan Pedro Reyes, Antolín Machado, Rafael Tovar, Pedro M. García, Anacleto Peraza, Vicente González, Jorge Brizuela, Antonio E. Peníchez, Ramón J. Pérez, Canuto Espejo, Baldomero Flores, Victoriano R. Masa. O. S. Peníchez, Inocencio Domínguez, Mauricio Matos, Victorio Ochoteco, Valentín Orosco, Pedro A. Cabrera, J. Soledad Apesteguía, J. A. Cueva, Rafael Guerra, Celestino Tablantes, Juan Oropeza, Ramón Rodríguez, Pedro Pimentel, Jesús M. Pacheco, M. Torres, Silveste Vázquez, Galo Alvarez, Manuel Figueira, Bernardino Fernández, Delfín Ojeda, Liborio Ojeda, V. Martínez, J. Méndez, R. Garratazú, Angel García, Tomás Domínguez, Pilar Pacheco, A. Morales, M. Fernández, B. Gallardo, C. Torrealba, P. Lerma, E. Guzmán, Julián Guzmán, A. Medina, Francisco Cabrera, José González, Zoilo Martínez, Leonardo Cedeño, J. M. Cedeño, Angel Aponte, Juan Rodríguez, José Rodríguez, Domingo González, Julián Ortega, E. Quintana, P. Quintana, José A. Carreño, J. Arteaga, M. Brito, José A. Rosales, Juan Yanes, Isidoro Padrón, Antonio Meza, Rosalio Tejera, M. Muñoz Andrés Ponte, F. Pérez, A. Sánchez, Pedro Gil, Prudencio Machado, José Carrasquel, Juan Cásares, Santos Pacheco, R. Ibarra, B. Silva, Dimas Silva, Simón Serrano, V. Rebolledo, E. Torai, José Sandoval, Pedro E. Pacheco, Pedro J. Hernández, Juan Luis Meaño, Mauricio Sanavria Antonio Alfonzo, Jesús María Fernández, M. Galindo, Diego Tovar, J. Montes, A. Sánchez, A. Martínez, Pedro González, I. Moreno, M. Casanova, A. Oropeza, R. Martínez, H. Guerra, José de la C. Ríos, M. Aguilera, Juan A. Carrillo, Pedro Tú-

pano, Pedro J. Aguilera, Luis M. Pérez, Manuel Landaeta, Jesús María Romero, Manuel Darvea, R. Arvelo, Juan Escovar, R. Gonzáles, Pedro Morales, José Angel Martínez, G. Pacheco, F. Díaz, A. M. Díaz, E. Casto, Juan Rodríguez, José C. Toro, Evangelista Viera, Ramón Ruiz, T. González, J. M. Suárez, Pedro Rivas, E. Monsalve, C. Reyes, Ramón Nieves, Isidro Ponte, C. Díaz, Ignacio Pérez, Miguel A. Pérez, Anselmo González, Basilio Díaz, Benito González, Francisco J. Pérez, Antonio Giménez, Ignacio Domínguez, Pedro José Poleo, Manuel M. Peníchez, Agapito Pérez, Vicente Espinosa, Víctor Céspedes, Sinforoso Pacheco, Romualdo Díaz, Angel Estudillo, Camilo Manso, J. F. Espejo, Andrés Esteves, Antonio J. González, M. A. Jáspe, Agapito Montes, Rafael J. Escalona, Dolores Castro, Dionisio Pérez, Rudesindo Diepa, Pedro J. Vélez, Ramón I. Landaeta, Andrés Ceballos, Críspulo Perdomo, A. A. Peníchez, Pedro Gutiérrez, Ricardo Castro, Eustaquio Hernández, Lucas Brizuela, E. Meza, Casildo Antúnez, León Camacho, Anastasio Bravo, M. Túpano.

NUMERO 445

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

SOCIEDAD ELECCIONARIA DE LA PARROQUIA DE ALTAGRACIA

Sus candidatos para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888.

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

Diputados principales por el Distrito Federal á la Legislatura Nacional de 1886.

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO
DOCTOR JESÚS MUÑOZ TÉBAR

Hoy nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco siendo las dos de la tarde nos reunimos los suscritos con el fin de instalar dicha Sociedad cumpliendo con lo dispuesto en la sesión preparatoria de dos del presente. En consecuencia fué designado para recoger la votación el ciudadano Ambrosio Izturriaga, la cual dió el resultado siguiente: para Presidente Julián Aguirre, primer Vicepresidente José María Peña, segundo Vicepresidente Benigno López Giménez, Secretario Jesús María Loreto, Subsecretario Jesús María Mejías, Tesorero Carlos Ascanio, Subtesorero Ambrosio Izturriaga.

El resultado de la elección de vocales fué el siguiente : primero Jesús María Mejías, segundo Luis Longa, tercero Lorenzo Torres, cuarto Benigno López Giménez.

El ciudadano Director propuso que se eligieran siete Delegados á la Sociedad Central Eleccionaria, que llevaran el encargo de representar en ella esta Sociedad. Aprobada esta proposición y designado el mismo consocio Izturriaga para recoger la votación resultaron electos. Delegados : primero Julián Aguirre, segundo Jesús María Mejías, tercero Juan de D. Monserrate, cuarto Miguel Lara García, quinto Carlos Ascanio, sexto Ambrosio Izturriaga, séptimo José María Peña.

Terminadas las elecciones el Director manifestó que para prestar la promesa de ley lo haría ante los funcionarios electos. Así tuvo lugar y después de recibir de éstos el juramento de ley declaró instalada la Sociedad Eleccionaria de la parroquia de Altagracia.

El consocio Juan de D. Monserrate manifestó que se hallaba á las puertas del local una comisión de la Sociedad Central Eleccionaria, y el Presidente nombró en comisión para recibirla y conducirla al local á los consocios Ascanio y Lara. Introducida aquélla con el ceremonial de estilo manifestó el Presidente de ella ciudadano Manuel C. Pérez en breves pero elocuentes frases los sentimientos que abriga aquel cuerpo superior, deseando que esta sociedad tenga acierto para que vea coronados sus esfuerzos. El Presidente dió las gracias á nombre de la sociedad y nombró á los consocios Torres é Izturriaga para acompañar la mencionada comisión.

A propuesta del consocio Monserrate se acordó participar al ciudadano Jefe Civil de esta parroquia la instalación y objeto de esta Sociedad como también á la Sociedad Central Eleccionaria. No habiendo otra cosa de que tratar se levantó la sesión.

Caracas : 9 de agosto de 1885.

El Presidente, Julián Aguirre, José María Peña, Ignacio Tomás Soriano, José Félix Aguirre, Florencio López, Tomás Campoelías, Ambrosio Izturriaga, Jesús María Mejías, Carlos Ascanio, Benigno López Giménez, Fermín J. Barrios, Juan Félix Quirós, Francisco Rodríguez, Miguel Lara, Juan Monserrate, Luis Longa, José Lorenzo Torres, Jorge Rivas, Ramón M. Núñez, Pedro Gómez, Jesús María Ortiz, Celedonio Escovar, Manuel C. Pérez, José Antonio Páez, Francisco Pedro Madriz, Julián Sojo, José Mosquera, Cipriano Ignacio Espinosa, José de la Merced Urbina, Pedro Ramón Pérez, Manrique, Juan de Manrique, Guzmán Flores, Jesús María Loreto, Ignacio Antúnez, Casto Rufino Genovés, Castor Montes de Oca, Jesús Navarro, Francisco Tirado, Alejandro Sanjuan, Félix Sanjuán, Casto Guzmán García, Marcos Longa, Rafael Rodríguez, Basilio Blanco, Pedro Muñoz, Ladislao Padrón, Nicanor Cedeño, Abdón Gedler, Manuel Muñoz, Enrique León, Esteban Rivas, Manuel Sosa, Anselmo Oropeza, Román Blanco, José María Márquez, Fernando Roble, Teófilo Yanes, Benicio Lozada, Olegario Castro, Ramón Rodríguez, Evangelista Canoso, Juan Antonio Ruiz, Pedro Jesús Falcón, Luis Arrivillaga, Sandalio Ruiz, Luis Arrieta, Paulo E. Bolívar, Joaquín Arévalo, Damián Saravia, Juan I. Ravelo, Juan N. Ca-

rrizales, D. Goite, R. Jáspe, J. J. Blanco, C. Jáspe, Pablo Blanco, Angel Palenzuela, Lucas Castro, Jacinto González, Jesús M. Granadillo, Julián Serrano, Manuel Carache, Ramón Orta, Juan Rivas, Pedro Mujica, Apolonio González, Andrés López, Antonio Villanueva. Cayetano Arévalo, Florencio Becerrín, Santiago Eizaguirre, Mónico Matamoros, Juan N. Ulloa, Ambrosio M. Rodríguez, José Suárez Manuel Mena, Juan J. Ravelo, Etanislao García, Ramón Freites, Ramón García, Pedro Blanco, Fermín Borges, Manuel Yanes, J. J. Arenas, Antolín Pérez, Ramón Martínez, Juan de M. Torres, Cupertino Aponte, Eusebio Aponte, Ulpiano Rodríguez, Juan Monsalve, Daniel González, Froilán Gómez, Francisco Rivas, Eusebio Flores, Juan Gómez, Manuel Quintana, Lorenzo Marrero, Pedro González G., Pedro Faríñez, Manuel Gómez, José Rodríguez, Roberto Meza, Federico Infante, Bernardo Romero, Atanasio Gómez, Eusebio Herrera, Francisco Mena, Rafael Manrique, Ramón Machado, Juan Escovar, Vicente Arteaga, Víctor Vegas, Juan Vicente Sandoval, Jesús María Loreto, Secretario.

Sociedad Central Eleccionaria.—Es copia.—El secretario, *Jesús María Loreto.*

NUMERO 446

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

PARROQUIA DE SANTA TERESA

—

Los que suscribimos vecinos de la parroquia de Santa Teresa de esta ciudad nos adherimos al pronunciamiento de la Sociedad de esta parroquia efectuado el día 1° del presente mes por las candidaturas del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888 y del mismo

GENERAL GUZMÁN BLANCO Y DOCTOR JESÚS MUÑOZ TÉBAR

para Diputados principales por el Distrito Federal á la Legislatura de 1886, y pedimos nuestra incorporación á la Sociedad desde la fecha de su instalación.

Caracas 11 de agosto de 1885.

Maximiano Marín, Nicomedes Guillén Lorenzo Nomán, Francisco B. Rodríguez, Daniel Díaz, Teófilo A. Pérez, Antolín Delgado, Juan Mateo Delgado, Pedro Delgado, Francisco Delgado, Rufo Pérez,

Emilio Méndez, Manuel Argote, Isidro González, Celestino Mijares, Basilio Díaz, Fablo M. Pacheco, Rufino Núñez, Eliseo González, Juan Arrayago, Angel Arrayago, Gregorio González, Enrique Aponte, Manuel M. Martínez, Juan Martínez, Vicente Espinosa, Blas León, Pedro León, Jesús María González, José Merced Urbina, Pedro Gonell, Juan Landaeta, Jacobo Pelayo, Juan Pérez, Eliodoro Pérez, Eduardo Betancourt, Francisco Rodríguez, Francisco A. Hernández, Felipe Guillén, Misael Ramos, Silverio Martínez, Jesús María Ramos, Indalesio Oberten, Melitón Sánchez, Andrés Ramos, Pedro Díaz, Andrés Fonseca, José de Jesús León, Fernando Flores, José González, Miguel I. Rojas, Pascual Ríos, Federico Holtis, Benito Navarro, Trino Pinto, Ramón Pinto, Lucio Blanco, Bernabé Ramos, Ildefonso Serrano, Luis Martínez.

Sociedad Central Eleccionaria.—Publíquese.—El Presidente, *E. Jelambi.*

Es copia fiel.—El Secretario Accidental, *J. F. Penichez.*

NUMERO 447

NUESTRA OPINIÓN

PRONUNCIAMIENTO DE LA ALDEA COROZO

(Estado de Zamora).

Nosotros los abajo firmados, vecinos de la Aldea Corozo, jurisdicción del Distrito Barinas en el Estado Zamora, amantes de la paz, el orden y el progreso, y plenamente convencidos de que el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, es el Genio predestinado por la naturaleza para hacer de nuestra Patria querida una Nación enteramente próspera y feliz, hemos resuelto pronunciarnos por él para Presidente de la República, en el próximo bienio constitucional.

Creemos y así lo cree toda la República que Venezuela con el General Guzmán Blanco al frente de sus destinos, puede entregarse sin temor al trabajo que es nuestra divisa, porque sabe que él es guardián celoso que siempre está de pie velando por la conservación de la paz.

Sabana Larga: 22 de agosto de 1885.

Guillermo García, Manuel R. Unda, Martín A. López, Félix Delgado, José E. Ruedas, E. Gutiérrez, Maximiliano Valero, Sixto Arteaga, Juan Carrasco, Cayetano Tapia, Felipe García, Tomás Albino, Pablo María Pinto, Pablo E. Ramírez, M. Rangel, E. Garrido,

Eusebio Villa, Ciprián Balsa, Teófilo Mejías, P. Arteaga, Tomás R. Díaz, Cruz M. Alvarez, Luis Guerrero, G. Sánchez, F. Galíndez, F. Betancourt, J. C. Fajarpo, Pedro Lobo, R. Osorio, M. Rondón, Pedro Calleja, M. Toro, Tomás Navarrete, R. A. Sarmiento, Pedro Rojas, M. Romero, Patricio Valero.

NUMERO 448

PRONUNCIAMIENTO DE PUERTOS DE ALTAGRACIA

(Estado de Falcón).

Obreros fieles y perseverantes de la Causa de Abril y de la Reivindicación, del Septenio y del Quinquenio, con fe profunda é inquebrantable en el glorioso porvenir de la Patria, secundamos el voto de adhesión á la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, publicado en el número 1081 del *Posta del Comercio*, correspondiente al día 22 del presente mes.

Puertos de Altagracia: 27 de junio de 1885.

José T. Matos, Toribio Leal, Joaquín G. Faría, V. Faría R., C. J. Faría, Juan Antonio Barrera, Diego Padrón, Hermes Bracho, José Antonio Olivares S., Julio Olivares S., Trinidad Olivares S., Anselmo Viera, S. Padrón, José Trinidad Padrón Eliodoro Padrón, R. Padrón, Chinco Nava, Rafael García, P. García, M. García, Eduardo Delgado, Juan Delgado, Antonio Delgado, Francisco Antonio Nava, Antonio María Nava, Aniceto Chacín, Juan Viera, José Asunción Chacín, Nemesio Moronta, Rudesindo Gutiérrez, Tesalio Cárdenas, Emeterio López, Celio Sánchez, Eduardo Sánchez, Rodulfo Sansón, Pedro Luzardo, Jaime Avila, Narciso Farnández, Santiago Nieves, Antonio Piña A., Antonio Oberto, Jaime Medina, Pedro Medina, Antonio María Castellano, José María Díaz, Miguel Cárdenas, Antonio Medina, Toribio Arrieta, Gregorio Huerta, Ciriaco Morillo, Virgilio Huerta, Antonio Roo, Carlos Medina, Antonio Viera, Manuel Perozo, Saturnino Miranda, Ismael Medina, José Medina, Enrique Pirela, José del Carmen Olivares, Luis Sandrea, Manuel Urdaneta, Salomé Cespeda, Cristóbal Tubíñez, Sinforoso Bracho, Juan Francisco Bracho, Wenceslao Rodríguez, Isrrael León, Juan Chango, Antonio Chango, Pedro Fuenmayor, Gerardo Quintero, Joaquín Pérez, A Cárdenas, T. Portillo, J. del C. Graterol, Pedro Durán, Joaquín Pérez, hijo, Delfín Huerta, Demetrio Chirino, Augusto Andrade, D. Almarza, M. Valbuena, Felipe Luzardo, Justo Luzardo, F.

Luzardo, Rafael Luzardo, J. Valbuena, Alfonzo Rosado, Miguel Romero, Enrique Piñero, J. Piñero, Angel Luzardo C., F. María Luzardo C., Manuel Luzardo C., Matilde Pozo, E. Serrano, Leocadio Luzardo Silva, Ramón Parra, Erasmo Parra, Nicanor Muñoz, Silvestre Núñez, Leonardo Avila, Gabriel Luzardo, F. María Romero, Angel Polanco R., Abigail Machado, T. Machado, Diego J. Robles, M. González, Sebastián Piña, Casimiro Chacín José A. Benavides, Abdón Navarrete, José D. Saumel, Tomás Fernández, P. Valderrama, Serapio Acosta, Eliodoro Flores, P. Arévalo, Silvestre Araujo, Encarnación Boscán, Benito Romero, Elías Santana, Francisco Antonio Chirino, Cosme Urdaneta, Juan José Aguirres, Natalio Gutiérrez, Modesto Michelena, Juan N. Morante, Antonio Ramón Chirino, Enrique Castro, Rafael Silva, Jesús Fuenmayor, Ismael Aguirres, Basilio Gómez, Norberto Quivas, José Concepción Rincón.

NUMERO 449

—

PRONUNCIAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

—

(Estado de Zamora).

—

En este Municipio de Nuestra Señora de la Luz á diez y seis de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, de nuestra genuina voluntad y sin excitación de ninguna corporación ni persona particular nos reunimos todos los vecinos de este Municipio y traseuntes que se hallaron presentes al acto, con el patriótico fin de escoger el candidato de nuestras afecciones para regir en el próximo período constitucional los destinos de la Unión Venezolana que tan acertadamente dirige el Soldado del Deber Cumplido, el Héroe de Caño Amarillo Benemérito General Joaquín Crespo; y sin desconocer que para hoy existen en la República muchos ciudadanos capaces de guiar la nave en el golfo insondable de la política; nos decidimos por el Jefe y Centro del Gran Partido Liberal de la Nación y Doctor en Ciencias políticas Ilustre Americano General Guzmán Blanco para pronunciarnos como desde luego nos pronunciamos unánimemente y decimos:

Viva el Ilustre Americano General Guzmán Blanco aclamado por las mayorías venezolanas para presidir la Nación en el próximo período constitucional!

Viva el Benemérito General Joaquín Crespo!

Viva la paz de la República!

Juan I. Gallardo, Horacio Oberto, José A. Cárdenas, Juan J. Briceño, J. Nicolás Oberto, Tomás Martínez, Teodoro Martínez, Angel M. Briceño, Silvestre Cardenas, Juan A. Rodríguez, Demetrio Puerta, F. Cárdenas, Martín M. Yépez, Juan E. Giménez, J. B. Gutiérrez, Pedro Betancourt, Benito Sánchez, I. S. Colmenares, P. Rengifo, Carlos Puerta, Pedro Gallardo, D. Rojas, V. Aguilera, P. S. Rojas, Dolores Guédez, Luis Fandiño, L. Cordero, N. Ojeda, Florencio Pérez, Isidro Sánchez, J. J. Betancourt, C. Sambrano, E. S. González, J. A. Puerta, N. Medina, Andrés González, A. Contreras, Ventura Mendoza, P. M. Mendoza, A. Sánchez, Pedro M. Salias, J. P. Díaz, B. Garrido, F. Puerta, J. P. Garrido, B. Puerta, Esteban P. Fuego, Lorenzo Ojeda, M. Betancourt, R. Betancourt, Telésforo Bermúdez, P. Cordero, S. Rivero, Pedro Rivero, N. Puerta, J. M. Uviedo, Juan Durant, E. Garrido, J. A. Bejarano, J. J. Ojeda, Juan Mendoza, A. Giménez, A. J. Lalandes, P. S. Colmenares, Loreto Pérez, Juan Salazar, J. Mendoza, Ignacio Mendoza, J. B. Mendoza, Ignacio Urquiola, Blas Urquiola, S. Urquiola, Ignacio Ruiz, R. Guillén, F. Morales, S. Cuevas, J. C. Cuevas, Daniel Ariza, S. Ariza, P. Giménez, I. Giménez, Simón Giménez, N. Cardoza, Rafael Giménez, J. Giménez, A. Mendoza, G. Mendoza, M. Mendoza, C. Mendoza, C. Salazar, José L. Fajardo, Andrés Vera, Alejandro Vera, J. de Dios Freites, J. A. Fandiño, J. M. Fandiño, N. Fandiño, J. Rodríguez, B. Rodríguez, H. Francis, Santiago Quintana, Manuel Quintana, Manuel Yépez, M. A. Cárdenas.—(Siguen 200 firmas).

NUMERO 450

—

PRONUNCIAMIENTO DE VALDERRAMA

—

(Estado de Falcón).

—

Los abajo firmados, vecinos del Municipio Valderrama, nos adherimos de toda voluntad al pronunciamiento general de la Sección Zulia, que por el Ilustre Americano, Jefe del Gran Partido Liberal y garantía para la ciudadanía trabajadora y honrada, se ha publicado proclamándole Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional.

Valderrama: 7 de Julio de 1885.

José Antonio Torres, Remigio Negrón, Juan Romero, Francisco Boscán, Mateo Rincón, Juan B. Soto, Leopoldo Sarcos, José Trinidad Parra, José Dolores Gutiérrez, Ezequiel Atencio, Santiago Cedeño, Leo-

vigildo Peña, Hermilo Peña, Pacífico Rincón, Carlos Pineda, Juan Esteban Lozano, José Rafael Urdaneta, Lorenzo León, Arístides Parra, Carlos Boscán, Juan Soto, Melesio Villasmil, Rafael Inciarte, Iginio Churio, Salvador Urdaneta, Francisco A. Pérez Fabel, Benedicto Gutiérrez, Arístides Portillo P., Calixto Romero, José del C. Monsalbe, José la Rosa Bravo, Manuel Alvarado, José Antonio Leal, Calixto Atencio, Manuel Atencio, Ezequiel Atencio P., Wilfrido Pineda, José Nicasio Rodríguez, José de la Rosa Bravo, Jesús Bravo, Eladio Ruiz B., José del C. Soto, Alfonzo Pineda, Eduardo Bravo, Angel María Graciel, Enrique Romero, Maximiliano Urdaneta, José de Jesús Morán, Jesús María Ríos, José del Carmen Soto, José María García, Pedro Santana, José María Pineda, Eugenio Rivera, Gerardo Isea, A. J. Portillo, Antonio Avila, Apálico Peña, Juan Graciel, José del Carmen Pulgar, Manuel Balsan, Angel María Gil, José Trinidad Evia, Gerardo Vera, Ismael Arrieta, Bernardo Castro,.

NUMERO 451

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA MARÍA

—

(Estado de Falcón).

—

Los suscritos, deseosos del bien del país proclamamos como candidato para el próximo período constitucional al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Santa María: 25 de julio de 1885.

Adolfo E. Carroz, Zoilo J. Basabe, José María Andrade, Antonio B. Ruiz, Hipólito Carroz, José María Morales, E. Marrubí, Miguel Ramos, Ezequiel Corzo, Manuel Olivares Guillén, Tomás Corzo, Adolfo González, Enrique Rincón, Blas Urdaneta, R. A. Flores, Francisco Mendoza, Lorenzo Manzanilla, Antonio María Vilchez, Oliverio Richardo, Juan Sánchez, Matías Antúnez, Obaro Pichardo, José Francisco Antúnez, Antonio Marrubí, Rosendo Corzo, Natividad Giménez, Manuel Quintorrillo, Francisco Giménez, Escolástico Luzardo, Antonio Abad Pirela, Rafael Velázquez, Francisco Camejo, Miguel Ramos, Ramón Ramírez, Nemecio Churio, Manuel Quintero, Chiquinquirá Osorio, Manuel Pirela, Tiburcio Linares, José Antonio Pirela, Rufino Andrade, Abdón Churio, Alejandro Ballestero, Pedro A. González, José Trinidad, García, Carlos Machado, Natividad Corzo, Reyes Caridad, Benito Fernández, Isidro Parra, Zoilo Martínez, Isidro Martínez, Manuel Soto, Manuel Martínez, Francisco Parra, Alejo Parra, Pedro Rodríguez, Nar-

ciso Rodríguez, Dolores Ballestero, Francisco Caldera, Ramón Díaz, Priciliano Díaz, Rubén Parra, Ramón Corzo, J. Francisco Oviros L., Gabriel Churio, Toribio Churio, Claudio Marrubí, Claro Andrade, Gerardo Velázquez, Manuel Sarte, Antonio Andrade, Joaquín Andrade, José del R. Andrade, Adolfo Andrade, Raúl Churio, Manuel Basabe, José T. Inciarte, José María Basabe, Chinco Churio, Norberto Aris, Francisco Molero, Félix Venancio, Aniceto Moce, Manuel Orosco, Ismael Osorio, Natividad Manzanillo, Hilario Nava, Juan B. Osorio, José T. Contreras, Marcelino Osorio.

NUMERO 452

—

San Felipe: 27 de julio de 18885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares, Miembros de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional".

Caracas.

Señores!

Animados por esa satisfacción que causa al patriotismo la identidad de una idea política, de cuya realización se espera alcanzar la más completa felicidad de la Patria, nos hemos impuesto del elevado contenido de la carta circular de ustedes fechada en esa capital, á 20 del mes próximo pasado, en que solicitan ustedes nuestro concurso para llevar á cabo el general pensamiento de la Aclamación del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para presidir los destinos de Venezuela en el próximo bienio constitucional.

Y en contestación debemos significar á ustedes que cuando en 20 de junio último nos pronunciamos solemnemente por el General Guzmán Blanco para Presidente de la República, hacía algún tiempo que nosotros, liberales de buena fe, sin ninguna sombra que pueda oscurecer la claridad de nuestros servicios, abrigamos la esperanza de que el Jefe, Centro y Director del Partido Liberal volviera á regir los destinos del país, al terminar su período el Benemérito General Joaquín Crespo, Héroe del Deber Cumplido, que ha desempeñado su delicada misión cumpliendo fielmente todos sus deberes para con la Patria, para con el Partido Liberal y para con las glorias de aquel Ilustre Caudillo.

Hoy que nuestro mayor deseo ha sido manifestado por la opinión pública, no omitiremos esfuerzos, ni sacrificios hasta verlo realizado; y nos es muy grato significar á la vez á ustedes que este pueblo, siempre liberal, siempre amigo de Guzmán Blanco, le aclama unánimemente para presidir sus destinos: aclamación tan espontánea como la de 1870, cuando protegió su desembarque en Curamichate: cuando sostuvo su

nombre en los gloriosos combates de aquella rápida campaña: cuando derramó su sangre y decidió con su heroismo la memorable batalla de Barquisimeto en 1874: cuando se pronunció de los primeros por la Reivindicación Nacional; y ahora últimamente con la actitud sostenida, esperando órdenes para lanzarse contra los que en mala hora pretendieron turbar la paz pública, y que han sido destruidos en Margarita y Carúpano por las valientes legiones del Héroe de Caño Amarillo y La Victoria.

Hemos constituido una "Junta Directiva de Aclamación Nacional" en este Distrito, compuesta de los señores que siguen: Víctor A. Lugo. Román Vidoza, Manuel A. Ferreiro, Genaro Zumeta, y Antonio J. Girán, que de acuerdo con las indicaciones de la que ustedes han constituido en esa capital, promoverá en los demás Distritos de esta jurisdicción la manifestación unánime del sentimiento popular. Y al efecto, ha acordado la instalación de un periódico, que sea el órgano de sus actos y la expresión de la voluntad de la ciudadanía.

Quedamos de ustedes atentos, seguros servidores y compañeros.

Víctor Antonio Lugo, R. Vidoza, Manuel Ferreiro, M. A. Ferreiro, G. Zumeta, Tulio A. de Lugo, hijo, Antonio J. Girán, J. R. Reyes, Gregorio Burgos, Pedro González, Manuel M. Ravel, Clemente Duque, Antonio Abreu, Lisandro Amaral, Juan Bautista Canelón, José Rocha, Juan Bautista Canelón, hijo, José A. Rocha, hijo, M. A. Lugo, Junio Bruto Lugo, Manuel V. Zumeta, M. A. Zumeta, Juan S. Abreu, Narciso Farrera, Alejandro Ortega, Bartolomé Garranchán, Ciriaco Alavedra, Leonardo Martoner, Asunción Materán, Ramón travieso, Domingo Guillén, Gregorio Pino, Antero Pino, Pedro Pino, Cayetano Quiroga, Julián González, Lucio Molina, Fermín Montesino.

NUMERO 453

—

PRONUNCIAMIENTO DE CUNAVICHE

—

(Estado de Bolívar).

—

Nosotros los abajo suscritos, vecinos del Municipio Cunaviche, habiendo visto el pronunciamiento del Distrito Bajo-Apure y por no estar presentes la noche del 17 de los corrientes, en la que se pronunciaron los habitantes de esta localidad. En consecuencia, haciendo uso de los derechos que otorga la Constitución á los ciudadanos, los infraescritos aclamamos unánimemente para regir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco.

Creemos con esto haber cumplido un deber republicano inspirado por la gratitud de los pueblos hacia el Regenerador de Venezuela.

Cunaviche: 28 de julio de 1885.

Nepomuceno Páez, Martín Camejo, Antonio M. Velázquez, Antonio Cueva, Cándido A. Araca, Bonifacio Velázquez, Antonio J. Torrealba, Antonio Rondón, Saturnino Salazar, José María Gamana, Encarnación Acevedo, Silverio Salazar, Blas Rodríguez, Nonato Reyes, Etanislao Graterol, Matías Tejada, José F. Ruiz, Luis Salas, Anastasio Magayán, Tomás Salazar, Juan Tejada, Pedro Salazar, Julián Solórzano, Manuel Espinosa, Pedro J. Romero, Bartolomé Ramírez, Alejandro Rojas, Antonio Pérez, Tirburcio Aguirre, Pedro Colmenares, Juan P. Ruiz, Juan Gualdrón, Damián González, Antonio López, hijo, Ramón Castillo González, Felipe Guzmán, Antonio Parra, Pedro Ramos, Juan Ramos, Manuel Diamón, Antonio Ojeda, Marcelino Ojeda.

NUMERO 454

—

EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL DISTRITO LIBERTADOR, EN LA SECCIÓN GUZMÁN DEL ESTADO LOS ANDES

Considerando:

Que está próximo el debate eleccionario del que debe surgir en último resultado el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Que el Concejo representante de las once parroquias del Distrito, ha prestado atento oído á la aspiración de los ciudadanos, y ha escuchado por todas partes el grito unánime que aclama al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para candidato á la Presidencia de la República.

Que ninguno entre los venezolanos reúne los méritos relevantes del Caudillo de los pueblos; del Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal; del célebre Propagador de la instrucción popular, sólida base del bienestar y libertad; del que ha mantenido muy alta la dignidad de la República ante las poderosas Naciones del mundo; del que ha impulsado todos los elementos del progreso en Venezuela preparando los gloriosos destinos de la Patria; y

Que el partido liberal necesita todavía que aquel varón providencial que le guió en los combates y le llevó al triunfo, venga ahora en el Gobierno impersonal de la Constitución y de la Ley, á consolidar las glorias conquistadas y establecer definitiva é imperecederamente el imperio absoluto de las instituciones;

Acuerda:

El Concejo Municipal proclama candidato para la Presidencia de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, al Ilustre Americano General

ANTONIO GUZMÁN BLANCO

No detiene al Concejo para celebrar este acuerdo, la voluntad que ha manifestado el Ilustre Jefe, de no aceptar la Presidencia; porque él, obediente como el que más al querer de los pueblos; deseoso cual ninguno, de la paz, de la prosperidad y engrandecimiento de Venezuela, ofrendará de nuevo, como tantas veces lo ha hecho con patriótica abnegación, su sosiego y bienestar personal en beneficio de la República.

Dado en la Sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Libertador, en Mérida á veinte y nueve de julio de 1885.

El Presidente, *B. González.*—Primer Vicepresidente, *Miguel Delgado.*—Segundo Vicepresidente, *Diego Matute.*—Procurador, *José S. Canales.*—Vocal, *Crispín Arria P.*—Vocal, *Miguel Tovar.*—Vocal General, *Bernardo Márquez.*—Secretario interino, *Andrés L. Piñero.*

Es copia.—Mérida: 30 de julio de 1885.—El Secretario interino, *Andrés L. Piñero.*

NUMERO 455

—

PRONUNCIAMIENTO DE ALTAGRACIA

—

(Estado de Falcón).

—

Intimamente convencidos de que las relevantes dotes que posee el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco son garantía incontrovertible para el bien que la Patria derivará del Gobierno que aquél constituya, declaramos que sostendremos con decidida voluntad la candidatura del Ilustre Jefe del Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período.

Altagracia: 31 de julio de 1885.

José Antonio Padrón, José Gregorio Olivares, Manuel Antonio Maldonado, José María Otero, Adolfo Ojeda, Federico Padrón, Pedro Olivares, José de la Cruz Olivares, Rafael Olivares, Balduino Olivares, Plácido Padrón, Silvestre Ochoa, Francisco García, Federico Chacín, José María Oquendo, Francisco Antonio Olivares, Luis Romero, Ne-

mesio Nava, Rómulo Maldonado, Sisoés Maldonado, Antonio Oquendo, Antonio Modesto Nava, Federico Nava, Pablo Olivares, Alberto Olivares, Antonio Olivares, Adolfo Olivares, Emiro Flores, Salvador Flores, Modesto Morales, José Dolores Nava, José García, José García, hijo, Miguel Olivares G., Pedro Olivares, Adolfo León, Hilario León, Luis Felipe Olivares, Heriberto León.

NUMERO 456

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón).

Los abajo firmados nos adherimos á la candidatura del Regenerador de Venezuela para la Presidencia de la República, proclamado patrióticamente por el Redactor de *El Posta del Comercio.*

Maracaibo: 31 de julio de 1885.

Adolfo Prado, Balbino Borges, Juan Trujillo, Gerardo Rincón, José de la Rosa Larrazábal Rómulo Valbuena, Elías Negrete, José A. González, Miguel González, Luis Fuenmayor, José de la Rosa Portillo, Virgilio Fuenmayor, Aurelio Fuenmayor, Ricardo Soturno, Francisco Molero Peruema, José Gregorio Roo, Ramón Urdaneta Urdaneta, Francisco Roo, Pedro Parra, José Dolores León, José Antonio Araujo, Ezequiel Soto, José del Carmen Silva, Andrés Rivera, Manuel Sambrano, Timoteo Rodríguez, Antonio M. León, Ponciano Bernal, José Asunción Borges, T. Villavicencio, Domingo Abreu, Ismael Borges, Witremundo Urdaneta, José del Carmen Soto, Manuel Fuenmayor.

NUMERO 457

PRONUNCIAMIENTO DE BOBURES

(Estado de Falcón).

Como un deber de patriotismo manifestamos que nos adherimos á

la proclamación hecha por los pueblos de la Sección Zulia por la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Bobures: 31 de julio de 1885.

Eduardo Contreras, José Manuel Arias, Nemesio Basabe, Antonio Acevedo, Demetrio Martínez, Santos Contreras, Concepción Oria, Juan B. Pirela, Espíritu Santos Martínez, José del Carmen Carvajal, Julián Andrade, José del Carmen Urrutia, Federico Peña, Emidio Isea, José Antonio Puches, Juan E. Olivares, Sebastián González, José Tomás Cabrera, José de la Cruz Granada, Ezequiel Marrubí, Silvestre González, José A. Sánchez, Enrique Guillén, Eduardo J. Antúnez, Asunción Gutiérrez, Pedro Churio, Antonio Guerrero, Silvestre Suárez, Domingo Vega, Carlos Arnaes, José Concepción Pirela, Enrique Chacín, Nemesio Rendiles, Antonio Rendiles, Nemesio Auler, Rufino Andrade, Paulino Vera, Carlos Piñero, Carlos Pirela, Pablo Busquet, Gaspar Romero, Virgilio Piñero, Fabio Manzanillo, Angel María Manzanillo, Francisco Durán, Martín Silva, José Antonio Ferrer, Rafael Andrade, Antonio B. Machado, José del Rosario Basabe, J. María Cardozo, Nicolás Quintero, Trinidad Colina, Belisario Arrieta, Agustín Herrera, Luis Torres, Luis Morales, Juan A. Martínez, Enrique Meza, Cruz Martes, Isabel Meza, Felipe S. Machado, Inocencio Chourio, Andrés Chourio, Policarpo Salón, Carlos Chourio, José M. Torres, Medardo Luzardo, Carlos Urdaneta, Pedro Suárez, Octaviano Arena, José del Carmen Olivares, Luis Bolívar, Nicanor Romero, Adolfo Fernández, Nicanor Fernández, Encarnación Paz, Manuel Paz, Ismael Cubillán, Tomás Olivares, Emilio Núñez, Nicanor Núñez, Rafael González, Mercedes Carrizo, José de la Cruz Galindo, Inocencio Luzardo, Belisario Suárez, Antonio Cubillán, Dionisio Herrera, Delfín Romero, Olegario Chourio, Pablo Pulgar, Tadeo Pirela, Eduardo H. Antúnez, José de la R. Osorio, Juan S. Mendoza.

NUMERO 458

—

Cagua: 1° de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, y demás Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Tengo el honor de acusar á ustedes recibo de su carta circular de 18 del pasado, dirigida á comunicarme el objeto de esa Junta.

Ese patriótico pensamiento no es otra cosa que la más perfecta expresión del pensamiento público, porque la Presidencia del General Guzmán Blanco está en el corazón de toda Venezuela por la gratitud que le debemos, porque sus glorias son gloria,

honor y provecho de la Patria, y en fin, por el interés positivo de todos, como que su solo nombre simboliza la seguridad del porvenir, el desenvolvimiento de todas las aspiraciones legítimas, y por último, la marcha pacífica del país al cumplimiento de sus grandes destinos.

Al contestar pues, la referida nota debo manifestarles: que acepto con gusto la popular candidatura; y á pesar de haber vivido siempre ageno de la política á la vez que mis ocupaciones me quitan el tiempo que á ella pudiera dedicar y que por esta circunstancia ejerzo poca ó ninguna influencia en ella, haré todo lo que esté en mis facultades en vista de tan laudable propósito.

Soy de ustedes atento y seguro servidor.

Nemesio Antonio Lozada.

NUMERO 459

Valencia: 1° de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y demás Miembros de la Junta de Aclamación, etc,. etc.

Caracas.

Estimados amigos:

Con algún retardo he recibido la circular de ustedes sobre aclamación del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en 1886–88. Me encuentran ustedes en el camino de lo que creo ser la conveniencia, utilidad y necesidad de la Patria y del Partido Liberal tradicionista. Mi contingente, si algo vale, lo consagro al servicio de ese propósito; y así me complazco en significarlo á ustedes, de quienes me suscribo atento seguro servidor y amigo.

F. Gonzdlez Guindn.

NUMERO 460

MANIFESTACIÓN ELECCIONARIA

(Editorial del *Deber Cumplido*, de Puerto Cabello, del 2 de agosto).

Bajo los más bellos auspicios se viene preparando la futura administración local, á juzgar por el entusiasmo con que una concurrencia numerosa y lucida, aclamaba á los futuros obreros en

la reunión eleccionaria que se verificó el domingo próximo pasado en "Paso Real." Reinaba allí la más cordial armonía, y con la más grata satisfacción observamos en ella las prácticas de la República civilizada: la Libertad que piensa, la Igualdad que nivela, la Fraternidad que estrecha los vínculos sociales.

Grito unísono se alzó de todos los pechos para proclamar al Ilustre Americano, al héroe de la Regeneración de la Patria, como Presidente de la República en el próximo período constitucional; tributo de amor, de gratitud y de justicia, que rinden todos los pueblos de Venezuela al gran Caudillo del 27 de Abril, al grande hombre, personificación de su progreso moral, intelectual y material. Víctores entusiastas rasonaron también allí para ensalzar al Héroe del Deber Cumplido, al amigo del Regenerador, al fiel tradicionista, al que en pocos días ha probado á la República que, no en vano, fué el elegido para regir sus destinos, al que ha sabido prepararle un porvenir de paz, haciendo ya imposible la guerra y sus funestas consecuencias.

Dejóse oir también otro nombre querido, que sale hoy de todos los labios, acompañado de las bendiciones del agradecido pueblo de Puerto Cabello, que le victoreaba con entusiasmo. Innecesario nos parece mencionar al señor doctor Paulino I. Valbuena y hablar de sus relevantes cualidades. Bástanos decir: es liberal tradiscionista, amigo de Guzmán Blanco y de Crespo, honrado y progresista, el pueblo le quiere; y preguntad ¿por qué le quiere? Por sus grandes merecimientos y aptitudes, porque le traerá progreso y bienestar. También se dieron víctores al General José Félix Mora, actual Jefe Civil del Distrito, por la firmeza y lealtad de sus principios, y compromisos con la Causa Liberal.

Los Generales Carlos A. Solom, J. J. Solano y otros inspirados por la cordialidad que reinaba en la reunión, se expresaron en bellísimos conceptos alusivos al acto, ensalzando los hechos y las glorias del Ilustre Americano y del Supremo Magistrado de la República, á la vez que tributando un homenaje de justicia al señor Doctor Valbuena por sus relevantes méritos.

NUMERO 461

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón).

Impulsados por nuestro amor patrio manifestamos que nos

adherimos á la proclamación hecha por los pueblos del Zulia de la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Maracaibo: 2 de agosto de 1885.

Eusebio Muñoz, José Encarnación Muñoz, José María Muñoz, Baldomero Andrade, Pedro Andrade, José del Carmen Guerrero, Erasmo Guerrero, José Encarnación Castellano, Francisco Castellano, José Antonio Palmar, Remigio Ferrer, José Dolores Ferrer, José Antonio Franco, Leopoldo Franco, Donato Franco, José Ramón Franco, José Jesús Medina, Juan Guerrero, Wintila Ordóñez, Ezequiel Delgado, Venancio Morales, Anselmo Fajardo, Trinidad Leal, Gregorio González Granadillo, Manuel Sánchez, Pedro Avila, Laurencio Inostrosa, Pedro Inostrosa, Francisco Rincón, José Francisco Doria, Antonio Auvert, Inocencio Urdaneta, José María Romero, José del Rosario Pineda, Atanasio Rodríguez, León Urdaneta, Silvestre Urdaneta, José Gregorio Rivera, Gerardo González, Ignacio Franco, Abraham Hernández.

NUMERO 462

La Victoria: 2 de agosto de 1885.

Señores Miembros de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Caracas.

Muy señores míos:

He tenido el honor de recibir la carta circular de ustedes, fecha 18 de julio próximo pasado: y abundando en los mismos sentimientos y creencias que en ella se manifiestan, me es grato expresar á ustedes mi adhesión y simpatías por tan patriótico propósito.

Me suscribo de ustedes atento y seguro servidor,

Leonardo Diepa.

NUMERO 463

Barcelona: 2 de agosto de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges y demás señores que constituyen la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Ofrezco á ustedes, con la expresión más enérgica de mi voluntad,

propender en esta localidad á dar forma al general pensamiento de la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Tengo á honra contestar así la atenta nota circular de usted fecha 20 de junio del presente año.

Soy de usted atento servidor y compañero.

M. Planchart.

NUMERO 464

PRONUNCIAMIENTO DE VALDERRAMA

(Estado de Falcón).

Los suscritos, en el deseo de propender al bien de la Patria y con la íntima convicción de que las dotes preclaras que posee el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, son una garantía del bienestar que habrá de traer al país la Administración que dirija aquel Ilustre Jefe del Partido Liberal, nos pronunciamos por su candidatura para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Valderrama: 3 de agosto de 1885.

Antonio Barrios, Benito Ortigosa, Juan Cabrales, Pacífico Arteaga, Doroteo Fernández, Hermenegildo Antúnez, Serapio Amaya, Carlos Infante, Eleuterio Parra, Eloy Sarmiento, Cornelio Camarillo, Casimiro Martínez, Felipe S. Cambas, Jacinto Colmenares, Manuel S. Buendía, Nicanor Fernández, Mariano Contreras, Domingo Arteaga, José Dolores Hernández, José del C. Infante, Venancio Alvarado, José Concepción Isea, Dionisio Valbuena, José Encarnación Buitrago, Manuel Buitrago, Ramón Valderrama, Ramiro Roo, Rodulfo Ramírez, José Luis Andrade, Javier González, Temístocles Ortega, Pedro Contreras, Juan Canales, Eliodoro Manzanillo, Francisco de P. Cumanés, Daniel J. Hernández, Hermágoras Tuviñez, Carlos Luis Bejarano, Carmelo Fontanes, Heriberto Montana, Celedonio Maldonado, Conrado Fernández, J. Fulgencio Morales, Abigail H. Fajardo, Camilo S. Sandoval, Eliseo M. Gómez, Ubaldo García O., Oroncio Hernández Avila, Fernando A. Avila, Evencio Morales, Daniel Evia, Ermilo Sánchez, Sigifredo Barroso C., Emilio Camarillo G., José R. Rosa, Juan de la P. Pacheco, Francisco P. Echeverría, Narciso Canga.

NUMERO 465

Tocuyito: 4 de agosto de 1885.

Señores Presidente y Vocales de la Junta Central de la Aclamación Nacional.

Caracas.

Señores muy estimados.

El espléndido voto del Municipio Tocuyito que en un espontáneo pronunciamiento publicado les envío, es la mejor y más eficaz contestación que puedo ofrecer á la patriótica circular de ustedes que he tenido el honor de recibir.

Mi larga vida como servidor de la causa liberal y como colaborador de Guzmán Blanco en los fecundos períodos de la Regeneración de la Patria, hacen hoy más obligatorios mis esfuerzos en el sentido de la Aclamación Nacional; y por eso ustedes deben contar conmigo para todo aquello que concurra al pensamiento del país, y dar sus órdenes con la persuasión de que serán cumplidas eficaz y estrictamente por su atento seguro servidor y amigo.

A. Hidalgo.

NUMERO 466

PRONUNCIAMIENTO DE ENCONTRADOS

(Estado de Falcón).

Nos adherimos á la proclamación hecha por los pueblos, de la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Encontrados: 3 de agosto de 1885.

Sebastián Almarza, Carlos L. Fuenmayor, Eduardo Motezuma, Emililio Camarillo S., Samuel Rangel, Eleuterio Hérdenes G., Feliciano Gómez, Heriberto Ariza, Macario Montenegro, Mamerto Ortega, Benito Leal, Juan de la C. Arias, Fernando Monteverde, Casimiro León, Jacinto del C. Hernández, Amadeo Ortega, J. Suárez O., Pedro de la R. Antúnez, Concepción Mavares, Julio Espinosa F., Miguel A. Ontiveros L., Pascual Arenas, Francisco Rubio, Eliseo Cano, José Cruz Manzano, Toribio Urrutia, Quintiliano Muji-

ca, Ruperto Peña, J. Rosario Mora, Fabián Pérez, Patrocinio Urretieta, Evangelista Camargo, Juan I. Contreras, Fabriciano Mármol, Luis J. Carruyo, Esteban Doria P., Arturo Carrizosa, Ernesto Pérez S., Salvador Fuentes, Hermes Graterol, Ponciano Colmenares, Justo Favelo, Antonio M. Roo, Feliberto Ochoa, Artidoro Monreal, Carlos Benítez, M., Arcadio Padrón, Belisario S. Sandoval, Emilio Sandoval, Juan M. Troconis, Loribio Peña,

---

NUMERO 467

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO VARGAS

Acuerda:

Pronunciarse por la candidatura del General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional.

Dado en La Guaira, en el salón de sesiones á los treinta y un días del mes de agosto de 1885.

El Presidente, *Jesús M. Rodríguez García.*—El Vicepresidente, *Manuel F. Sojo.*—Concejales, *José Manuel Calimán, Carlos F. Devoe, Gregorio Caraballo, Fernando Romero.*—El Secretario, *Carlos Guía.*—Es copia.—*Guía.*

NUMERO 468

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JOSÉ DE LAS PALMAS

—

(Estado de Falcón).

—

Manifestamos nuestra decidida voluntad de sostener la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

San José de las Palmas: 4 de agosto de 1885.

Fernando Canales, Tiburcio Rendón, Evaristo Carrasquero, José Dolores Urrutia, Manuel Ordóñez, Feliciano Oliveros, Domingo Berrueta, Eloy Fernández, Jesús Berrueta P., Francisco A. Carrillo,

Hipólito Cásares, Alfonso José Manzanillo, Sixto Ardila, Sinforoso Berrueta, Eliseo Rondón, Cayetano Mora, Joaquín Hernández A., Emilio Ordóñez, Benicio Orosco F., Federico Larrazábal, Paulo J. Correa Pascual Ortega, Julián C. Amado, Amador Perentena, Calixto Manizales, Bartolomé Correa.

NUMERO 469

—

Turmero: 4 de agosto de 1885.

Señores Miembros de la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."

Caracas.

La manifestación con que me ha honrado esa respetable Junta para coadyuvar á las elecciones, de las cuales debe resultar electo para Presidente de la República el Ilustre Americano, tengo el honor de decir á ustedes que, aún sin tener ningún capital político, cooperaré en cuanto esté de mi parte á que en esta localidad sea unánime la elección por el General Guzmán Blanco para regir los destinos de la República.

Con toda sinceridad y adhesión créanme desde ahora uno de los miembros que une su voto al de esa respetable Junta, para llevar á cima el salvador propósito.

Con toda consideración me suscribo de ustedes afectísimo seguro servidor.

Eduardo Rodríguez Palma.

NUMERO 470

—

PRONUNCIAMIENTO DE GUAMA

—

(Estado de Lara).

—

Bajo la egida protectora del liberal y progresista Gobierno que para honra de Venezuela preside el Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo, nos pronunciamos solemnemente por el Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela.

GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y para la dirección de nuestros trabajos eleccionarios hasta obtener su completo triunfo, elegimos como Centro y Director de ellos, al leal y patriota General Aquilino Juárez, en quien siempre hemos depositado toda nuestra confianza; aprovechándonos de esta feliz oportunidad para felicitar al digno Presidente de la República por los triunfos del Gobierno, en el Oriente, y por sus acertadas disposiciones en resguardo de la libertad eleccionaria en el Occidente.

Guama: 5 de agosto de 1885.

Miguel Guerra, Rogerio Freites, Juan Vicente Navas, Santiago María Liscano, José de Jesús Piña, José Ignacio Garrido, Ramón Ravelo, Manuel Esparragosa, José Manuel Garrido, Manuel S. Prado, Rafael S. Freites, Andrés Prado, Gil Blas Barrios, Pedro Pablo Barrios, Juan Bautista Barrios, Juan de la Rosa Sánchez, Eusebio R. Piña, José Rosa Barico, Encarnación Lozada, Gumercindo Alvarado, Manuel Prado, José Isidoro Alvarado, Carmen Lozada, Paulo Antonio Garrido, Marcelino Flores, Manuel G. Henríquez, Benigo Aponte, Marcelino Alsina, Lorenzo Sánchez, Mariano Sosa, Isaías Mendoza, Luis Brizuela, Esteban González, Rufino González, Agustín A. González, Juan F. González, Felipe Antonio González, Esteban González, hijo, Joaquín González, Vicente González, Gervasio Parra, Esteban Parra, Agustín Navas, José I. Liscano, Jesús María Garrido, Félix V. Garrido Delgado, Juan Domingo Cabrera, Guillermo Guillén, Pedro Ricardo Medina, Hermegildo C. Sorett, José Tomás Aponte, Leopoldo Garrido, Pedro Alvarado, Clodomiro Sosa, Obdulio Asuaje, Juan Antero Asuaje, Juan Bautista Ure, Juan de Jesús Ure, Manuel Torres Sosa, Manuel Torres, Basilio Antonio Sánchez, Andrés Felipe Garrido, Santiago Mendoza, Felipe Barrios, Rafael María Lozada, Julián T. Lozada, José Gregorio Lozada, Juan Inocencio Lozada, José M. Medina Valdez, Félix Facundo Medina, Rudesindo Medina, Aureliano Giménez, Manuel Rodas, Francisco Pinto, Eugenio Pinto, Juan Pinto, Rito Pinto, Norberto Lugo, Paulino Rangel, Rafael María González, Trinidad Garrido, Braulio Díaz, Manuel Colmenares, Pablo Perdomo, Marcelino Lugo, Gaspar Maya, Rafael R. Parra, Pedro P. Parra, Ignacio Parra, Vicente Garay, Antonio Blasco, Julián R. Betancourt, Francisco Blasco, Luciano Moreno, Gregorio Díaz, Félix Díaz, Juan Dionisio Díaz, Jacinto Díaz, Julián Díaz, Eduvigis Díaz Bonifacio Díaz, Tiburcio Merlo, Gabino Merlo, Juan Antonio Castillo. Catalino Castillo, Francisco Solano Castillo, Juan Eusebio Castillo, Calazán Castillo, Juan Bautista Rodríguez, Guadalupe Prado, Felipe Flores, Vicente Jayaro, Lorenzo García, Valentín Fuentes, Doroteo Oropeza, Narciso Oropeza, Guillermo Pérez, Francisco Galíndez, E. Jayaro, Guadalupe Díaz, Caridad Pérez, Aniceto Pérez, Ignacio Pérez, Claudio Avendaño, José de la Rosa Parra, Juan Blas Guevara, Marcos Bastidas, Juan de la Paz Oropeza, Hilario Oropeza, Juan de Dios Serpa, José Hen-

ríguez, Dámaso Henríquez, Valerio Oviedo, Manuel Fuentes Juan Zoilo Avendaño, Francisco Avendaño, Blas Avendaño, Gregorio Avendaño, Pantaleón Parra, Catalino Baldonado, Hipólito Castillo, Francisco González, José J. Alvarez, Merced Castillo, Juan T. Ochoa, Pedro M.ª Giménez, Pedro Garrido, Juan Lugo, Narciso E. Isea, Pilar Bello, Evangelista Asuaje, Martín Bello, Martín Díaz, Gabino Colmenares, Agustín Colmenares, Máximo Chirino, Concepción Chirino, Manuel Chirino, Lorenzo Chirino, Gumercindo Tovar, Casimiro Arévalo, Valeriano Bracho, Daniel Blasco, Simeón Blasco, Hilario Ochoa, Román Calvete, B. Galeano, Manuel Colvete, Florencio Tovar, Félix Tovar, Waldo Parra, José Mamerto Tovar, Braulio Mujica, José Angel Guevara, Anselmo Espino, Inocencio Espino, José B. Tovar, Bartolomé Chirino, Francisco Bejarana, Vicente Berasteguí, Juan José Sevilla, Aureliano Martínez, José Antonio Delgado, Pedro B. Parra, Cirilo Osorio, Francisco Camejo, Tiburcio Manzanares, Francisco Ravel, Eduvigis Guevara, Merced González, Rafael Mª. Quirós, Blas López, César Pérez, Ignacio Mª. García, José Lino Mugica, Altagracia Figueroa, Miguel Figueroa, Gregorio Durán, Agustín Alejos, Valentín Zabaleto, Luis Castillo, Quintín Yovera, Cleto Meza, Genaro Vaya, Escolástico Soquera, Zenón Colmenares, Nicolás Taya, Fabriciano Oropeza, Pedro N. Parra, Pedro Ríos, Aniceto Durán, Pablo Hernández Z., Gumercindo Garrido, Juan Bautista Parra, Manuel A. Parra, Anacleto Hernández, Demetrio Ramírez, Juan D. Parra, Federico Sittel, Bacilio Daza, Basilio Antonio Daza, Gregorio Quero, Manuel Inojosa, Carlos Palacios, Juan Torrealba, Lorenzo Yovera, Gabriel Hernández, Lorenzo Hernández, Avelino Hernández, Juan García, Sinforoso Mendoza, Lorenzo Ilarraza, Manuel Morales, Nicasio Mujica, Pío Ordóñez, Dionisio Camacho, Justo Montero, Gumercindo H. Esparragosa, Toribio Escalona, Agustín Méndez, Cruz Escalona, Ramón Rojas, Juan C. Torrealba, Justiniano Rojas, Isidro Valles, Leonidas López, Miguel Valles, Víctor Parra, Angel Colina, Emilio Mendoza, Custodio Ordóñez, Gumercindo Suárez, Laureano Suárez, Domingo Garcés, Antonio Mujica, Braulio Gil, Manuel Montero, Domingo Alvarez, Cosme Mora, Francisco Ramírez, Eliodoro Camacho, Nicolás Alvarado, Manuel Gómez, Merced Castillo, P. Montero, Jacinto Rosado, José J. Piñango, Gavino Piñango, Fermín López, V. Montero, Pedro Oviedo, Vicente Perdomo, F. Perdomo, A. Alvarado, Bernabé López, Gumercindo López, F. López, Eduardo Morales, Benito Perdomo, Felipe Torrealba, Juan Simón Gutiérrez, Juan J. Navas, Felipe Colmenares, Eugenio Colina, Bernabé Carrera, Juan Yovera, Eusebio Guevara, José I. Montero, Baldomero Guevara, Félix Flores, Leocadio Flores, Fablo Flores, Gregorio Blanco Marcelo Lovera, Gregorio Escalona, Amador Salas, Manuel Riera, Florentino Dávila, Carmelo Meléndez, Pedro P. Piña, Eustaquio Medina, Valentín Osorio, Francisco González, Eusebio Martínez, Policarpo Bazán, Juan Colmenares, Julián Barrios, José Sevilla, Felipe Sevilla, Juan Bautista Almario, Pablo Palencia, Juan J. Valles, Domingo Valles, Francisco Valles, Miguel Ramos, Manuel Almario, Nazario Daza, Serapio Barico, Francisco Barico, Namerto Daza, Dámaso Barico, Catalino Soto, José Rodríguez, Francisco Ramí-

rez, Domingo Quero, Juan Irene Escalona, Trinidad Rodas, Lucrecio Rodas, Aquilino Durán, Felipe Milán, José T. Ramírez, Ceferino Pérez, Hilario Escorcha, Baldomero Pérez, Calixto Herrera, Norberto Herrera, Julián Moreno, Natalio Virgüez, Silvestre Guevara, Policarpo Montero, Simón Montero, S. Montero, Loreto Montero, Manuel Parra, Vicente Pérez, Manuel Antonio Parra, Paulino Escalona, Félix Barradas, Juan B. Pérez, León Urbano, Ceferino Rangel, Agustín Mujiea, Claro Mora, Valentín Perdomo, Pedro Borrego, Francisco Mogollón, Pedro Hernández, Juan Falcón, Jacinto Perdomo, Luciano Falcón, Juan Castillo, Vidal Rodríguez, Julián Lovera, Nazario López, Juan José Caldera, Liborio Ortiz, Antonio Hernández, Elías Hernández, Mauricio Velázquez, Carlos Gutiérrez, Pedro Durán, Secundino Avila, Víctor Escorcha, Martín Brizuela, Sebastián Arteaga, Ramón Mogollón, Bartolomé Villegas, Eulogio Camacho, Guillermo Villegas, Eulogio Camacho, hijo, Agustín Camacho, Marcos Caldera, Santos Caraballo, Ricardo Oropeza, Mónico Caraballo, Juan Ortiz, Gregorio Valera, Concepción Giménez, Dionisio Montero, José López, Alejandro Carrera, Lorenzo Tovar, Adolfo Garrido, Mauricio Carrera, Ismael Mora, Avelino Galíndez, Toribio Medina, Pedro Ramírez, Diego Garrido, Ceferino Castillo, Brígido Ramírez, Emilio Giménez, Angel Lucena, Críspulo Ortiz, Antonio Peraza, Lorenzo Trejo, Ceferino Sánchez, Casiano López, Luciano López, Juan Sánchez, Manuel Bracho, Leonardo Escalona, Epifanio Muñoz, Eusebio Montecino, Francisco Freites B., Dámaso Fernández, Eufracio Chirino, Elías López, José Antonio López, Secundino Tovar, Diocleciano Montero, Juan Montero, Luciano Ortiz, Antonio Ortiz, Francisco Alvarado, Luis López, Concepción Perdomo, Vicente Arrisure, Cosme Castillo, Eusebio Salcedo, Alejo Navarro, Agapito Perozo, Nicasio Flores, Antero García, Salustiano Castillo, José María Blasco, Caforo Lorenzo Barrios, Ignacio Oviedo, Saturnino Carrizales, Sinforiano Osorio, Anselmo Osorio, Juan Cainza, Asunción Chirino, Florentino Arrieche, José Oviedo, Benjamín Soto, Ramón Sánchez, Toribio Gainza, Benedicto Montero, Altagacia Soto, Eusebio Camacho, Domingo Méndez, Andrés B. Arrisure, Catalino Bastidas, Pedro Mata, Antolín Bernal, José del C. Ordóñez, Ciriaco Castillo, Brígido Gutiérrez, Braulio Garranchán, Gregorio Garrido, Aniceto Colmenares, Isidro Méndez Miguel Castillo, A. Villasmil, A. Gutiérrez, Gertrudis Camacho, Feliciano Rivas, Tiburcio Travieso, Ramón Bernal, Lorenzo A. Calvete, Joaquín Cuello, Egenio Guevara, Tovías Méndez, Vicente A. Rodríguez, Fausto López, Aureliano Mogollón, Juan Durán, Rito Díaz, Eusebio Peña, Bernardo Castillo, Eliodoro Dávila, Félix López, Brígido López, Carmen Díaz, Sixto Méndez, Francisco Barraes, Gerardo Osorio, Clarencio Meléndez, Miguel G. Hernández, Ceferino Giménez, Eugenio Camacho, Narciso Escorcha, José Espinosa, Bartolomé Gutiérrez, hijo., Victorio García, Andrés Ramírez, Jacinto Almeida, José María Blasco, Clemente Barrios, Juan Antonio Moreno, Clemente Blasco, Maxi-

miano Silva, Domingo Alvarez, Manuel Alejos, Domingo Bastidas, Juan Cárdenas, Antonio Guevara, Pedro N. Gevara, Manuel Regalado, Marcos Celis Jayano, Juan Manuel Tovar, Clemente Suárez, Luis Morillo, Simplicio Fernández, Pedro Cortés, Gregorio González, Felipe Alvarado, Cruz Rojas, Carlos Ramírez, Bruno Montecino,

---

NUMERO 471

—

NO HAY TRIUNFO TODAVÍA

—

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4822).

—

27 de agosto.

Meditando bien la contestación que dió el General Guzmán Blanco en París al Redactor de *L'Estafette*, sobre el punto concreto á la aceptación de la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, contestación que conocen bien nuestros lectores, no hallamos en élla nada que pueda llamarse realmente decisivo y lisonjero para las esperanzas generales del país en asunto de tan vital importancia para su porvenir.

¿Qué dijo, en efecto, el Ilustre Americano, cuando su interlocutor le presentó la cuestión en términos precisos é ineludibles?

¿No era aquella la oportunidad de haber manifestado categóricamente si aceptaba la Presidencia ó persistía en su negativa?

Lo que contestó fué que de aquí á febrero, en que se hará la elección, tiene tiempo para reflexionar lo que convenga resolver para el bien de la República, que antepone á todos los intereses personales.

De cualquier modo que quieran tomarse estas palabras, y aun cuando la imaginación de los que sostemos la candidatura del Regenerador procure darles un sentido favorable, es evidente que no hay en ellas una promesa definida, clara y terminante de que Guzmán Blanco accederá á las manifestaciones de Venezuela en el particular de que se trata.

Y no decimos esto para desanimar á nuestros numerosos compañeros en el sostenimiento de la popular candidatura, sino antes bien con el laudable próposito de que no se alucinen dando á la respuesta del Ilustre Ciudadano un sentido que acaso no tiene, y para que continúen con nosotros la ya comenzada tarea, sin desmayar un solo instante y, si es posible, con más insistente empeño y fervor patriótico, hasta alcanzar una respuesta del candidato que no dé lugar á duda ni interpretaciones de ninguna clase, y satisfaga la ansiedad con que la Patria anhela saber si el hijo á quien distingue con su gratitud y predilección será capaz de desatender su llamamiento.

Según nuestra modo de pensar, *los intereses personales* que deben posponerse en el presente caso al bien de la República, son el reposo, las conveniencias privadas, la felicidad del hogar doméstico del Ilustre Americano y sus mismos escrúpulos de regir dos años más los destinos del país; escrúpulos infundados, puesto que es la Nación en masa quien le pide con instancia por los innumerables órganos de la prensa, los Concejos Municipales, las Sociedades patrióticas, los pronunciamientos de los pueblos y las solicitudes y súplicas de todos los gremios honrados y laboriosos, que venga con su inmenso caudal de luces y experiencia, á dirigirla y engrandecerla.

Empero ¿da el General Guzmán Blanco el mismo sentido que nosotros al concepto indicado?

He aquí la duda, de que nadie podrá sacarnos, y que hace necesaria una explicación muy explícita y categórica por parte del candidato, y que coloca al país hasta obtenerla, en la precisión de continuar poniendo en actividad incesante nuevos pasos y nuevas demostraciones conducentes al objeto.

La ciudadanía de la República tiene que mantenerse en pie para decir y repetir un día y otro, á Guzmán Blanco, que su obra de Regeneración no está terminada, y que debe volver á consolidarla.

Y el país todo, como un sólo hombre, se halla en el caso de pedirle con el lenguaje del afecto y la gratitud, que venga á implantar en Venezuela los maravillosos adelantos de la Europa moderna, en todos los ramos de la Administración pública.

La prensa tiene que ser incansable en el propósito de hacerle desistir de su renuncia anticipada de la Presidencia, y en abrumarle con el peso de las múltiples y esforzadas manifestaciones populares.

En este sentido viene á favorecernos una interesante carta del ilustrado Redactor de *El Tribuno*, señor Antonio Peña, que se leerá á continuación en la cual asoma una idea que tenemos por muy feliz y prohijamos desde luégo, cual es la de solicitar de los Concejos Municipales que levanten acuerdos dirigidos á las Legislaturas de los Estados, para que éstas á su vez celebren los suyos exponiendo al Ilustre Americano todo lo que el patriotismo y la conveniencia pública les sugieran con el objeto de que retire su renuncia anticipada de la Presidencia y acepte la elección.

Y es oportuno recordar aquí que el señor Peña fué el primero que en su periódico *El Tribuno* proclamó la candidatura del General Guzmán Blanco, y la ha sostenido y sostiene con noble empeño, por lo que no podrá menos de tener una entusiasta acogida, así lo esperamos, la patriótica proposición que hace y puede, en efecto, contribuir mucho al logro del fin deseado.

Dice la carta:

Baúl: 15 de agosto de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey Director de La Opinión Nacional.—Caracas.

Estimado amigo y colega.

He leido con bastante placer, en su ilustrado diario, la patriótica

carta dirigida por el Doctor Pedro V. Mijares á los Concejos Municipales de los Estados, sobre la trascendental cuestión candidatura del Ilustre Americano; y no sólo la he leido y releido varias veces, sino que también la he meditado, cual conviene en las actuales circunstancias en que la Patria espera ansiosa que se resuelva el gran problema de su felicidad futura.

Entro en materia. Y no se me tache de que *madrugo sin más ni más*, diciendo *allá va eso*, como me lo dijo cierto periódico cuando EN FEBRERO DEL PRESENTE AÑO presenté en *El Tribuno*, la candidatura del Ilustre Americano; candidatura que él hoy defiende con calor y *entusiasmo*.

Acierto me parece que hubo en dirigirse á estas Corporaciones Municipales, *base de nuestras instituciones*, como se hizo, por representar éllas el sentimiento nacional y las sublimes aspiraciones de la ciudadanía.

Ningunos otros cuerpos están tan llamados como los Concejos Municipales para pedir al General Guzmán Blanco este otro sacrificio en obsequio de la Patria. Y por los acuerdos que he visto ya en La Opinión Nacional, parece que los Concejos han correspondido, con bastante patriotismo, al grito unísono que del uno al otro extremo de la República se levanta como el eco fiel de la voluntad popular.

Mas, yo quisiera ver el pensamiento de persuadir al General Guzmán Blanco á que acepte la Presidencia, no circunscrito únicamente á obtener que los Concejos Municipales se pronunciaran por la candidatura del Ilustre Americano. Tengo para mí que ampliándose la idea daría los resultados que tanto anhelamos.

Creo que los Concejos Municipales deberían ocurrir á la Legislatura de sus respectivos Estados, pidiéndoles que se dirijan al Ilustre Americano, como Cuerpos Soberanos que son de los Estados, para exigirle que acepte la Presidencia de la República en el próximo bienio. Estas peticiones de las Legislaturas estarían basadas en los espontáneos acuerdos de los Concejos dirigidos á ellas.

Las Legislaturas, como representantes de las Entidades Autonómicas de la Unión, serán escuchadas con mucha deferencia y atención por el más grande de nuestros hombres contemporáneos. Y no es que yo crea que el Ilustre Americano desatienda la voz de los Concejos Municipales; es que las Legislaturas como Cuerpos Soberanos, están incuestionablemente, más llamadas por su respetabilidad á influir en el ánimo del Ilustre Americano y en los destinos de la Patria. Por lo que hace al Distrito Federal la petición sí sería obra del Concejo Municipal.

Créame usted siempre su amigo y colega.

A. Peña.

Toca, por consiguiente, á los Concejos Municipales, que tanta y tan patriótica y decidida participación han tomada en la propaganda de la candidatura del Regenerador, decidir acerca de la adopción del pensamiento del señor Peña y la forma de ponerlo en práctica, te-

niendo en cuenta los pocos meses que faltan para verificar la elección de Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Es verdad que casi todas las Legislaturas de los Estados se reunen el día primero de diciembre, pero sus manifestaciones al Ilustre Americano llegarán siempre á tiempo para inclinar su ánimo á la aceptación de la Presidencia.

Este será pues, un medio auxilar de bastante eficacia para con el Eminente Estadista, porque no es posible creer que halle evasión de ningún género á las respetables y espontáneas excitaciones de las Autonomías Políticas de la Unión, representadas en sus Legislaturas; excitaciones que vendrán á ser como el coronamiento de todos los esfuerzos y los votos del país en favor de la candidatura que sostenemos.

Pero lo repetimos, mientras no se conozca bien el pensamiento que domina al General Guzmán Blanco respecto de su elección, es imperiosamente necesario continuar del modo más activo y enérgico la tarea que nos hemos impuestos, sin cantar victoria, porque no la hay todavía.

¿Acepta ó no el Ilustre Americano la Presidencia de la República en el próximo bienio?

He aquí la cuestión, y la respuesta dada por él al Redactor de *L'Estafette*, la ha dejado indecisa.

NUMERO 472

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA ISABEL

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los que suscribimos, miembros del Gran Partido Liberal de Venezuela, sentimos grata complacencia en presentar al Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente constitucional de la República, nuestras congratulatorias felicitaciones, por haber destruido en el solo término de veinte y dos días la espantosa nube revolucionaria que tramándose y combinándose cinco años ha en las Antillas vecinas, cayó sobre la Patria, cual enjambre de buitres, ávida de ruina y desolación, como para dejar sepultados para siempre en el insondable abismo de la nada, todos los elementos morales y materiales conquistados en quince años de apacible calma y de sumisión á la ley.

La parroquia Aguilera, una de las que componen el Distrito Arismendi, cuya capital es Río Caribe, detesta y condena la guerra como al peor de los males que pueden experimentar los pueblos y

prestará siempre todo apoyo firme y decidido al Gobierno que preside el Benemérito Soldado del Deber Cumplido. Y la comunión liberal aguilerense que con la misma adhesión y lealtad rodea y sostiene al Ejecutivo Federal, desea ardientemente el reinado de la paz, con la ayuda de verdaderos patricios y ciudadanos que honren y respeten la majestad de la ley, porque es á la sombra de ella que se hacen efectivas las prácticas republicanas y viven, se desarrollan y prosperan los pueblos. Es por eso que unidos é identificados en ideas y propósitos, apercibidos para la próxima lucha eleccionaria, nos adherimos á la Aclamación Nacional, y presentamos como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco; y para Presidente de este importante Estado al Benémerito General José Antonio Velutini, liberal de antiguos sacrificios á quien por su actividad y relevantes dotes militares se debe el aniquilamiento de la última intentona revolucionario, dando á la Patria y á su digno Magistrado testimonio irrecusable de la opinión y prestigio con que cuenta para la defensa y el sostenimiento de nuestras libérrimas instituciones.

Santa Isabel: 7 de agosto de 1885.

J. M. Mujica Gil, Manuel Mariño, Andrés Rivera, Rafael Meneses, Daniel Guilarte, Epifanio Mariño, A. Mariño, Casimiro Suniaga, Carlos Rauseo, Miguel Silva, Silverio Mariño, Miguel Sucre, Martín Sucre, Ginés Bianchi, Salvador Mendoza, Eustaquio Mariño, Sinforoso Zorrilla, Valentín Zorrilla, Ciprián Marcano, José María Subero, Leovigildo Ortega, José María Sucre, Manuel Sánchez, Máximo González, A. Sotero Mariño, Félix Curapa, Esteban Mariño, Manuel Rauseo, Cristino Martínez, Pedro T. Lares, Ruperto Mariño, José Manuel Aguilera, Deogracias Rauseo, Manuel de la R. Mariño, Luis Solórzano, hijo, Antonio Farías, Esteban Ambrano, Julián Figueroa, Juan María Rauseo, Aniceto Rauseo, Claudio Medina, J. Quijada, Atanacio Zerpa, Pedro Aguilera, Manuel Quijada, Pedro Aguilera M., Zacarías Ordosgoiti, Víctor Mendoza, Santana Caña, Faustino Mariño, Manuel de la Rosa Mariño, José Antonio Farías, Pedro Salazar, Francisco Rauseo, Juan Lombano, Miguel Carrasco, Antonio Pantoja, Manuel Fariñas, hijo, Martín Salazar, Segundo Aguilera, Francisco Quijada, Domingo Mendoza, Eulogio Rodríguez, Norberto Mariño, Juan Quijada, Faustino Aguilera, José Aguilera, Anacleto Alvarez, Miguel Mariño, Juan Mata, José la O. Caraballo, Gregorio Farías Remigio Granado, Ginés Bianchi,hijo, Pedro Rondón, Pedro Aguilera Marchán, Pedro Campo, Encarnación Figueroa, Juan F. Figueroa, Catalino Figueroa, Pío Marcano, Salustiano Aliendre, Baldomero Figuera Sotero Barceló, Laureno Barceló, Donato Zorrilla, Nieves Villalva, Jesús Morén, Leandro Salgado, Prajedes Salgado, Manuel Figueroa, Tomás Aguilera, Iginio Aguilera, José Martínez, Ignacio Guzmán, Venancio Guzmán, Plácido Figueroa, Francisco J. Marcano, Casimiro González, José I. Figuera, Catalino Martínez, Narciso Guilarte, León Guilarte, Pedro Martínez, Emilio Marcano, Justo Figuera, Vicente Zorrilla, Eulogio Zorrilla, Policarpo Zorrilla, Ricardo Zorrilla,

Angel S. Zorrilla, Manuel Boadas, Víctor Zomé, Mercedes Figueroa, Eugenio Subero, Juan F. Aguilera, Felipe Aguilera, Pablo Marcano, José de los S. Aguilera, Carlos Rondón, Pedro Rondón, Eduardo Moreno, Manuel Torres, Felipe Brito, Agapito Muñoz, Mateo Oliveros, Pedro A. Zerpa, Venancio Ortega, Florencio Aguilera, Gerónimo Quijada, Catalino Alarcón, Pedro Mujica, Felipe Mujica, Patrocino Mujica, Secundino Cabrera, Pedro Rodríguez, Lorenzo Ubais, Jesús Villalva, Eulogio Villalva, Martín Urbais, Sirvino Urbais, Agustín Aguilera, Manuel Canelón, Martín Farfán, Félix Pantoja, Pedro R. Aguilera.—(Siguen más firmas).

NUMERO 473

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PÍRITU

Considerando :

Que el Poder Municipal representa la raiz y origen del poder político en nuestras liberales instituciones y le incumbe, por ser la primera representación del querer de las mayorías pobladoras, manifestar las aspiraciones populares en sus tendencias por la felicidad de la Patria y por la importancia de los intereses permanentes que involucran el bien general;

Que los eminentes y gloriosos servicios que ha dispensado á Venezuela el Ilustre Americano, Regenerador de su Patria, General Guzmán Blanco, acreditan y justifican la confianza, el amor y gratitud que los pueblos le tributan y las esperanzas que cifran en sus talentos y en su abnegación por la Patria, para reclamar que vuelva á regir los destinos nacionales ;

Acuerda :

1° Unir la manifestación de su patriótico deseo, de que sea elegido legalmente el General Guzmán Blanco, Presidente de la República en el bienio de 1886 á 1888, á la aclamación nacional que lo reclama en nombre de Venezuela.

2° Pedir á la Legislatura del Estado que se le elija Senador en primer término por Bermúdez para que pueda ser designado por el Congreso, miembro del Consejo Federal.

3° Comunicar el presente acuerdo á la Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional en el Estado para que lo eleve á la Central Nacional, y publicarlo por la prensa.

Dado en Píritu : á 8 de agosto de 1885.

El Jefe Civil, Presidente del Concejo, *Ramón I. Amundaray.*—Concejales, *José R. Barrios, Antonio M. Avila, León Reyes Alfonzo, Agustín López, José C. Martínez.*—El Secretario, *Narciso I. Mata,*

NUMERO 474

—

Turmero: 9 de setiembre de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey, Redactor propietario de La Opinión Nacional.

Caracas.

Mi respetado señor y amigo:

Como otras veces ha sido usted tan bondadoso para con nosotros dando así muestras de los grandes sentimientos que le animan, y por el interés que tiene por la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente en el próximo período constitucional de la República, tengo la honra de dirigirle la presente, por encargo de mi padre y de muchas personas de este pueblo, con el pronunciamiento que le adjunto, que han hecho libre y espontáneamente por el nombre esclarecido de Guzmán Blanco. Pintarle el entusiasmo de este pueblo por las glorias de Guzmán Blanco, es cosa inútil, usted puede imaginárselo; porque, como liberal, más que pronunciado, siempre ha estado á la vanguardia, y dispuesto á esperar todo lo que venga....Porque más de una vez le ha hecho morder el polvo á los enemigos de la Causa Liberal y á los traidores de élla. He aquí por qué no olvidamos al Ilustre Americano, y al invicto Crespo el vencedor de Arauca y La Victoria.... El mismo General Guzmán Blanco dijo aquí entre otras cosas que honran á Turmero, el año de 1879, en el acto de aceptar un banquete conque se le obsequiaba en presencia de amigos y enemigos: que Turmero era uno de los pueblos más liberales que tiene Venezuela, y los liberales turmerinos nunca olvidarán esas flores ni esos elogios, porque dijo de él lo que ha sido, es, y será, muy liberal Guzmanceista. Así pues, le participo que casi todos esos firmantes son actores y espectadores de las luchas contra la opresión. Yo espero que usted al menos haga constar esos nombres en el libro que está preparando para el 31 de octubre próximo, con motivo de la candidatura del General Guzmán Blanco; y del cual habló usted en el editorial de La Opinión Nacional número 4.823; y como siempre me repito su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Benjamín Saavedra.

NUMERO 475

—

PRONUNCIAMIENTO DE TURMERO

—

Los Abajos firmados, vecino del Distrito Mariño, liberales como somos é impuestos en todas sus partes del manifiesto que desde Londres dirigió el General Guzmán Blanco, el 16 de mayo último á los pueblos de Venezuela, por el órgano de La Opinión Nacional, de Caracas; y en cuenta de las razones que en él expone para no aceptar en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, la Presidencia de la República; declaramos solemnemente: que nos pronunciamos por su candidatura, toda vez que siempre hemos visto en él nuestro Jefe único, y el más llamado á seguir prestando á la Patria sus brillantes servicios, de que tan innumerables muestras dió en el Septenio y el Quinquenio, y de quien lo espera todo como su Regenerador y Bienhechor; es por esto que lo encontramos digno por todos respectos para sustituir al Benemérito General Joaquín Crespo en tan alto y delicado empleo. El General Guzmán Blanco no puede oponerse á la voluntad de la mayoría de los pueblos que lo proclaman, porque no puede dejar burladas las esperanzas que en él fundan todos los verdaderos liberales del país; y por los compromisos que tiene contraidos como Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal histórico de Venezuela.

Turmero: 28 de agosto de 1885.

G. Saavedra, Leocadio Borja, Juan Guillermo Morgado, Juan A. Hurtado, Pedro Morgado, José Pérez, Antonio Peña, Rafael María Uzcanga, Pedro A. Ramírez, Antonio Morgado, Benjamín Saavedra, Juan N. Morgado, Nicolás Escabal, Lorenzo N. Morgado, Melicio A. Morgado, Antonio Sardi, hijo, Francisco de P. Morgado, Ezequiel Ojeda, Gregorio Saavedra, Angel Saavedra, José Escobar, Candelario Inojosa, Laureano Ojeda, José Silva, José Castillo, Diego Luna, Juan Luna, Juan López, Carlos Maldonado, Esteban Torres, Juan P. Liendo, Juan Ocopio, Clemente Guzmán Bandel, Pedro Gil, Sabás Tovar, Rosendo Rangel, Damián Blanco, Juan Salcedo, Carlos Martínez, Lucio Carrizales, Domingo Peña, Juan de las Nieves Tovar, Juan Banda, Sergio Salvatierra, Bernardo Rosquín Saavedra, Benito Castellano, José Flores, Pedro Gómez, Fermín Liendo, Ricardo Borges, Félix Blanco, Fermín Liendo, Sergio Blanco, Gregorio Ospino, Isabel Esquiel, Francisco Rodríguez.

NUMERO 476

LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ELECCIONES

A LOS PUEBLOS DEL ESTADO LARA

Los infraescritos hemos sido nombrados unánimemente por la "Sociedad Liberal Tradicionista" para presidir los actos de la aclamación nacional que debe hacerse por el Ilustre Americano en esta localidad, así como también para dirigir los trabajos eleccionarios de este Estado.

En atención á la comisión que se nos ha dado, por nuestras propias convicciones, por deber de patriotismo, por lealtad y por gratitud, que tanto así la tenemos empeñada para con aquel Ilustre Jefe, no hemos dudado ni un solo instante y hemos aceptado gustosos el honroso nombramiento recaido en nosotros.

Constituidos ya en Junta Central Directiva, nos dirigimos á nuestros conciudadanos, á fin de que, compactos, y unidos á la gran mayoría liberal Guzmancista, nos pronunciemos, aclamando para la Suprema Magistratura de la Nación, en el próximo bienio del período constitucional entrante, al Ilustre Americano.

Ya se oye, del uno al otro confín de la República, del Torbes á las márgenes del Esequivo, desde los islotes que constituyen el territorio Colón hasta las inmensas pampas del Apure y hasta los confines del Brasil, la voz del patriotismo venezolano que, compacto y uniforme, aclama al Ilustre Americano para que rija los futuros destinos del país; á él que tanto y en tan repetidas ocasiones ha comprobado que su única aspiración es trabajar incesantemente hasta conseguir la suprema felicidad de la Patria, que tanto ya le debe, y que tanto espera de él para adeudarle más.

Prolijo nos sería enumerar los grandes, inmensos beneficios que Venezuela, próspera, engrandecida y regenerada, debe al Genio Benefactor que ha dirigido sus destinos en estos últimos años: desde la instrucción primaria obligatoria hasta la práctica efectiva de las sapientísimas instituciones civiles que nos rigen, cuya saludable influencia estamos todos palpando: desde nuestro engrandecimiento para con las naciones extranjeras, que acatan y respetan hoy nuestro derecho, hasta la conclusión casi definitiva de ese espíritu de revuelta y caudillaje que animaba á los unos para imponer con la fuerza su voluntad á los más, sin consideraciones ni miramientos de ningún fuero ni privilegio: desde la contribución que se perdía, hasta esas cuantiosas sumas creadas para constituir la riqueza nacional, y para convertirse luégo en caminos y carreteras y vías férreas; en acueductos y edificios y monumentos; en trabajo honrado para el jornalero, en pan para el pueblo, en estímulo para la inteligencia, en derechos para la

ciudadanía, en paz y seguridad para el hogar doméstico y en garantías para todos los que se acojan bajo la sombra sacrosanta de la ley y del derecho.

Por eso el pueblo venezolano se muestra hoy agradecido, y pide y quiere y aclama al Ilustre Americano para confiarle sus destinos, porque tiene depositada en él toda su confianza, porque sabe que Guzmán corresponderá debidamente á esa prueba de la gratitud nacional, y porque sabe que su causa, por la cual se desvelará el favorito de las mayorías, es la de la paz y la del orden, la del engrandecimento y la de la prosperidad de Venezuela.

Por eso nos dirigimos á nuestros conciudadanos y les excitamos á que se pronuncien y aclamen al Ilustre Americano; y por eso nosotros, constituidos en Junta Directiva de la Aclamación Nacional, y en cumplimento de la voluntad de los que nos han favorecido con sus votos, é interpretando la voluntad de la mayoría de los habitantes de este Estado, todos liberales tradicionistas, y obedeciendo á nuestras propias inspiraciones, nos pronunciamos solemnemente por el Ilustre Americano, Pacificador y Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, para la Suprema Magistratura de la República en el próximo bienio del período constitucional entrante.

Organizados así en Junta Central Directiva, también excitamos á nuestros conciudadanos y copartidarios, á que principien los trabajos eleccionarios en los Distritos, constituyéndose en Juntas, á fin de que compacten y uniformen las mayorías en cada una de las localidades y para que oportunamente cada una de esas Juntas envíe un comisionado especial, á la Directiva para que así confeccionemos la nómina de los ciudadanos por quienes debemos trabajar, en las próximas elecciones.

Practicadas éstas con el consentimiento de todos y con la cooperación de todos, irán los electos á ocupar sus puestos en la Legislatura del Estado, inspirados en la voluntad de sus comitentes; y de esos diputados á la Legislatura se elegirán los que hayan de componer el Consejo de Administración, para que de esta alta Corporación surja universalmente aclamado el Magistrado que haya de sustituir en el Gobierno del Estado, al Benemérito General Juan Tomás Pérez.

La voluntad nacional, á la cual está adherida el partido Liberal Tradicionista del Estado Lara, quiere que á la Administración, muy honorable del Héroe del Deber Cumplido, del Magistrado íntegro cumplidor de sus deberes, suceda la no menos honorable del Ilustre Americano; y ese mismo partido Liberal Tradicionista del Estado, quiere que á la muy meritoria del General Juan Tomás Pérez, suceda otra que esté respecto de ésta, como la del Héroe de Abril, respecto de la del Vencedor en La Victoria, porque es justo que Guzmán Blanco implante definitivamente con la paz y el orden las pátrias instituciones, prosiguiendo la obra de Crespo, de la propia manera que éste ha sabido continuar la de Guzmán Blanco; y porque es de política trascendental también, que al frente de la administración local se encuentren los obreros del Septenio y del Quin-

quenio, copartícipes responsables con el Ilustre Americano de las conquistas materiales y morales de la revolución liberal, que transformó con los atavíos y las galas del progreso y de la civilización moderna á Venezuela, nuestra adorada Patria.

Conciudadanos!- no os descuidéis, no os dejéis adormecer con falsos halagos, no os dejéis imponer voluntades agenas y desprestigiadas: mirad que la suerte del país depende de vosotros y el patriotismo os impone velar por los intereses de la Patria, que son vuestros propios intereses.

Conciudadanos! Preparaos oportunamente, compactaos en tiempo, uniformad vuestra opinión para que elijáis vuestros Magistrados: haceos cuenta que es una gran batalla la que vais á librar, pero batalla en la cual no os son permitidas otras armas, que el prestigio, el mérito, los servicios prestados, los nombres mismos que pronunciéis ante las respectivas Juntas eleccionarias. Tened entendido que ha sido el propósito del Ilustre Americano que las elecciones no sean bastardeadas; y no olvidéis que tenéis la más amplia libertad, puesto que os lo garantiza Crespo, cuya palabra una vez empeñada, es prenda de seguridad y fianza suficiente, porque jamás ha sido desmentida; y porque os lo garantiza también el ciudadano Presidente del Estado, quien, como vosotros lo sabéis, ha sido siempre estricto cumplidor de sus deberes, ciñéndose en todo á lo que preceptúan la Constitución y las leyes.

Conciudadanos!—Sabed que es la gran campaña del civismo ésta en que vais á entrar, porque es la ocasión en que la ciudadanía, el pueblo de Venezuela, va á ejercer por sí mismo su soberanía, esa soberanía no recibida de nadie, sino de Dios: esa soberanía que en tantas ocasiones se os ha querido arrebatar y que en la generalidad de los casos se os ha bastardeado: esa soberanía que inmanente é inviolable reside en vosotros, y que por delegación ejercerán los que vayan á ocupar los puéstos públicos: esa soberanía, en fin, que es precioso é inestimable tesoro, prenda valiosa, reliquia sagrada que no es dado depositar en manos impuras que puedan profanarla, sino en manos fieles que os garanticen os será devuelta á la hora que la pidáis y cuando la Constitución y las leyes lo pautan.

Barquisimeto: 11 de agosto de 1885.

Francisco R. Montes, J. M. Guevara, Elías Agüero, M. Silveira, Santos Oropeza.

NUMERO 477

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BRUZUAL

intérprete fiel de los sentimientos y aspiraciones de los pueblos que representa, en uso de sus facultades legales sanciona el presente

Acuerdo:

1.° Pedir á la Legislatura del Estado en su próxima reunión constitucional, elija al Ilustre Americano Guzmán Blanco, Senador por este heroico Estado, y que el Congreso Nacional, lo nombre miembro del Consejo Federal, para que este respetable Cuerpo lo elija Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en el próximo bienio constitucional.

2.° Que el Héroe del Deber, fiel á sus tradiciones democráticas, ha declarado libre el derecho de sufragio, y libre por tanto la voluntad de los pueblos en lo que se refiere á libertad eleccionaria, y,

3°. Comunicar el presente acuerdo á la Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional en el Estado para que lo eleve á la Central Nacional y publicarlo por la prensa.

Dado en Clarines: á los 12 días de agosto de 1885.

El Jefe civil Presidente del Concejo, *Juan A. Piñero.*—Concejales, *Manuel de Jesús Velázquez, Antonio José Chazín, José María Avila, Calixto Medina Rodríguez, Miguel Gutiérrez Rojas.*—El Secretario, *Felipe González.*

NUMERO 478

Aragua: 12 de agosto de 1885.

Señor don Fausto Teoro de Aldrey.

Caracas.

Estimado señor y amigo.

El Concejo Municipal de este Distrito, que tengo el honor de presidir, sancionó un Acuerdo el día 10 del que cursa aclamando al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Presidente de la República en próximo período constitucional y como dicho acto debe hacerse trascendental porque él representa la libre expresión de la voluntad de los pueblos de este Distrito, me es muy satisfactorio acompañar á usted una copia autorizada de dicho acuerdo, para que se digne publicarlo en las columnas de La Opinión Nacional, órgano principal del Partido Liberal Guzmancista.

Soy de usted afectísimo servidor y amigo,

D. J. Guzmán Bastardo.

NUMERO 479

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Bermúdez.—Sección Barcelona.— Jefatura civil y Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Aragua.—Año 22.° de la Ley y 27.° de la Federación.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO ARAGUA

Considerando:

1.° Que es unánime el sentimiento de los pueblos de este Distrito por la exaltación á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal;

2.° Que esta aclamación de los pueblos de Venezuela reconoce por base la conveniencia pública y el amor á la paz, al progreso y á la Libertad de que es genio tutelar el Regenerador de la República.

3.° Que los Concejos Municipales son legítimos representantes del querer de las mayorías y órganos de su voluntad soberana,

Acuerda:

1.° Aclamar como aclama, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Presidente de la República en el próximo período constitucional, elevando estos votos á la Legislatura del Estado para que se digne elegirle Senador por Bermúdez, en primer término, y al Congreso Nacional para los fines consiguientes.

2.° Comuníquese este acuerdo al General Guzmán Blanco, por órgano competente, significándole que si alto le honran sus excusas, por abnegadas, la Patria le impone el sacrificio de su bienestar en aras de la felicidad pública.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Aragua, en Aragua, á 10 de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, año veinte y dos de la Ley y veinte y siete de la Federación.

El Presidente del Concejo, *D. J. Guzmán Bastardo.*— El segundo Vicepresidente, *Gregorio González.*— El Procurador Municipal, *Abelardo Sarmiento.*—Vocales *Luis M. Arreaza, José G. Villasana. Tadeo Castro, Antonio J. Mollera Rodríguez.*

Es copia exacta.—El Secretario, *Andrés Matute.*

———

NÚMERO 480

—

PULSACIONES

—

(Editorial de *La Esperanza*, de Guanare, del 14 de agosto).

—

Próximo está ya el primero de setiembre, fecha en que los pueblos principiarán á hacer uso de su inmanente soberanía en el proceso eleccionario que ha de dar como resultado la designación de los nuevos funcionarios para el segundo período constitucional, después de implantadas las libérrimas instituciones que rigen actualmente en la República.

Somos partidarios de las luchas del civismo en esas discusiones de la ciudadanía en el terreno de la legalidad, puesto que ellas son necesarias tanto para la verdadera práctica de la República como para la mejor cultura de los pueblos civilizados.

Venezuela—sin embargo de que los pocos conocidos enemigos de la Patria permanecen en asechanza, aunque por maquiavélico instinto nada más, buscando interrumpirla en su marcha tranquila hacia el porvenir—sigue imperturbable con los magníficos arreos del progreso, impulsada por el patriotismo de la generalidad de sus hijos que—cual más, cual menos—gozan de los beneficios de esta era de paz, de orden y regularidad que sintetiza las conquistas alcanzadas en el Septenio, en la Reivindicación y en el Quinquenio.

Al lado de la actual Administración Nacional, esto es, en derredor del Benemérito General Crespo, se halla hoy el Gran Partido Liberal de Venezuela, ese partido que luchó en tantos combates hasta llevar triunfante á Caracas al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, cuya obra quedó sellada con la siempre memorable batalla del 27 de abril de 1870. Y ese Gran Partido Liberal es el que aclama hoy á Guzmán Blanco, futuro Presidente de la República. Y ese Gran Partido Liberal debe ser el que en todos los Estados de Venezuela lleve sus hombres al solio de los altos destinos, pero sus hombres verdaderamente liberales, que éllos han de ser los amigos leales de Guzmán Blanco y los que con él han de colaborar en la grandiosa labor de la suerte futura de la Patria.

Por ésto, creemos que así como la agrupación zamorana inspirada siempre en las sabias ideas del Ilustre Americano, se ha decidido por el General Ovidio María Abreu para regir sus destinos en el próximo bienio, también las demás entidades autonómicas de la Federación llevarán al poder, sin duda alguna, á hombres como Abreu, que sean—si se nos permite la expresión—reliquias del 70, apóstoles liberales, reivindicadores y tradicionistas que deseen y busquen

como única grandiosa aspiración la mejor reorganización del Gran Partido que tuvo su cuna en el 48, por fundador al Ilustre Prócer Antonio Leocadio Guzmán y por doctrina el evangelio liberal inscrito en las siempre célebres páginas de *El Venezolano*.

Y así como lo creemos en fuerza de los deseos que nos animan y en sostenimiento de nuestras propias convicciones, nos atrevemos hoy á augurar á nuestros correligionarios la reorganización de dicho partido, que se efectuará con Guzmán Blanco á la cabeza, ayudado por todos los liberales reivindicadores y tradicionistas.

NUMERO 481

—

Los Teques: 17 de agosto de 1885.—Estado Guzmán Blanco.—El Concejo Municipal del Distrito Guaicaipuro.

Animado del más ferviente patriotismo, se une al resto de la República para aclamar al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco como candidato para ejercer la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Tal elección en concepto de este Cuerpo es la garantía más sólida de la conservación de la paz pública, del imperio de la ley y del progreso de la Patria; y por tanto no ha vacilado aquel en celebrar el presente acuerdo, que une su deseo al manifestado por toda Venezuela.

El Presidente, *Nicanor Tovar*.—El Vicepresidente, *Etanislao Noguera*.—Concejal, *José E. Amós*.—Concejal, *Jesús M. Graterol*.—Concejal, *José Yanes*.—Concejal, *E. Pérez Carías*.—El Secretario, *F. L. Castro*.

NUMERO 482

—

ELECCIONES

—

(Editorial de *Los Ecos del Yaracuy*, del 18 de agosto).

—

Uno de los beneficios más grandes que el General Guzmán Blanco ha hecho al pueblo de Venezuela, es decretar la enseñanza obli-

gatoria; ya los ciudadanos más ignorantes han aprendido á conocer sus derechos y saben ponerse á la altura de sus deberes.

En el pueblo reside el poder: el pueblo es omnipotente: el pueblo es soberano; y cuando es ilustrado sus oscilaciones son provechosas, porque choca el pensamiento y de ese choque nace la chispa que ilumina y que convence. Sus discusiones son sanas y sensatas, y sus armas en las luchas del civismo son la prensa y las ideas.

Prepáranse ya los pueblos de Venezuela para entrar en la contienda eleccionaria: van á penetrar en el santuario del derecho: van á hacer uso de sus más grandes prerrogativas: van á cumplir su deber: van á entrar en el libre ejercicio de su soberanía: y para éllo cuentan con la más amplia libertad, garantida en el país por el Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente Constitucional de la República, y en el Estado por el progresista liberal que rige sus destinos, señor General Juan T. Pérez, para elegir los hombres que deberán en breve ocupar los destinos públicos de la Nación.

Ya se notan las aspiraciones: pero los pueblos no se han fijado aún. Princípianse á acumular los elementos y á preparar las baterías, para defender sus pretensiones y contar con el triunfo.

Los pueblos nunca se equivocan y éllos en esta ocasión sabrán elegir con tino sus mandatarios.

La opinión en general parece decidirse por Guzmán Blanco, nuestro Jefe y amigo; y así debe ser, porque lo demás sería una ingratitud: esta elección es una garantía para nuestros derechos y una esperanza cierta para la conservación de la paz de la República.

Para la continuación del Gobierno tradicionista que hoy rige en Venezuela, es necesario que vengan al poder de las Secciones, de los Distritos, de los Municipios y aun de los caseríos, amigos del Ilustre Americano, de lealtad al Partido Liberal, de claros antecedentes y de virtud y honradez conocidos: otros expondrían la República á la anarquía, traicionando los principios que han venido combatiendo, y que sólo aceptarían por conveniencia propicia á otros intereses. Sí, deben ser los escogidos, liberales sanos y no oligarcas intransigentes que llevan su pensamiento al propósito de socavar la base del poder haciendo uso de la autoridad que está en sus manos, en contra de las glorias y de las instituciones de la Patria.

Sí: conciudadanos! no os equivoquéis, que con vuestro tino y cordura es que se salva la Nación de tropezar con esos duros escollos que se notan en el mar proceloso de la pasión política.

Para nosotros es un deber ineludible, una obligación espontánea el sostenimiento de la paz pública: todos los esfuerzos ciudadanos deben dirigirse hoy hacia este punto, como que es el culminante á que debemos aspirar; porque con la paz todo lo conseguimos, la vida de la República es verdad, su adelanto positivo; y lo que es más aún, tendremos la dulcísima esperanza de un deseado venturoso porvenir para esta pobre tierra venezolana.

Por que son estos nuestros propósitos es que deseamos que

surjan de esta evolución del ciudadano, hombres que puedan equilibrar de buena fe los intereses públicos; y que llenos de abnegación patriótica quieran desempeñar el ministerio que los pueblos le confiaren, á imitación del Supremo Jefe de la Nación, con la vista fija siempre en el porvenir y en la felicidad de los pueblos, que será en honra y gloria de la actualidad.

Nosotros tenemos fe en el porvenir y creemos que no seamos nosotros solos los que pensemos así, sino todo aquél que medite sobre el pasado y observe el presente, porque hoy se ve palpable la paz de la República, coronada de su brillante auréola y despidiendo rayos fulgurantes con que se iluminan ya é irradian en el horizonte del derecho las instituciones liberales.

Para nosotros será una satisfacción grande, un contento inmenso ver feliz la Patria de Bolívar; y por eso es que decimos, y lo deseamos ardientemente, que los pueblos no vayan á equivocarse en la elección de los ciudadanos que deben llegar al Poder, pues no deben ser de ningún modo de esos hombres que sólo discutan un puésto, por mero capricho, que dejen de llenar cumplidamente sus deberes ó que los guíe el menguado interés de un miserable sueldo.

Por fortuna ya los pueblos no piensan en la guerra; y á la verdad, ¿á qué derramar sangre, á qué esos sacrificios inútiles en contiendas civiles? Sí: ahí queda el extenso campo de la civilización! Cambiemos el fusil por la idea redentora y entremos á discutir principios con la pluma y la razón, y así llegaremos á ser nación perfecta, digna é ilustrada.

NUMERO 483

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO RICAURTE

Considerando:

Que uno de los más gratos é ineludibles deberes de esta Corporación es propender á la dicha y prosperidad de los pueblos que representa.

Que el Concejo Municipal, haciéndose eco de los sentimientos del Distrito, que anhela por el advenimiento al Poder, en el próximo período constitucional, del Regenerador de la Patria, Ilustre Americano General Guzmán Blanco, como el llamado á perfeccionar la obra redentora del país, creada por él y continuada por el Benemérito General Joaquín Crespo.

Que no obstante el propósito manifestado por el Regenerador de no admitir la Presidencia de la República, á pesar del voto unánime de la Nación, cree el Concejo, por la salud y prosperidad de la Patria, que su presencia en élla, rigiendo sus destinos es de indiscutible necesidad.

Acuerda :

Art. 1° Dirigirse al Regenerador de la Patria, Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal Histórico de Venezuela, excitándole á volver á la República á encargarse de sus destinos en el próximo período constitucional, toda vez que es el deseo explícito y espontáneo de los pueblos y en particular el de los miembros de esta Corporación.

Art. 2° Este acuerdo será firmado por todos los que componen el Concejo Municipal, y remitido original al Ilustre Americano.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Ricaurte, en la Victoria: á 18 de agosto de 1885.—Año 22º de la Ley y 27° de la Federación.

El Presidente, *José del C. Villasana.*— Primer Vicepresidente, *Vicente Fuentes.*—Segundo Vicepresidente, *Etelbaldo Soto.*— Procurador Municipal, *Juan Bautista Fernández.— Juan Ramón Gil.— Fernando Barco.—Francisco Díaz*—El Secretorio, *M. Mudarra.*

NUMERO 484

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CRESPO

Considerando :

Que es deber de esta Corporación interpretar fiemente el sentimiento de los pueblos que representa,

Considerando :

Que el deseo unánime de todos los habitantes de este Distrito, es, que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco acepte la Presidencia de la República en el próximo período constitucional; y

Considerando :

Que terminado que sea el período glorioso de la Administración del Héroe del Deber Cumplido, es el Genio de la Regeneración el llamado á presidir el país, para que inspirado como siempre en el bien de Venezuela, la eleve á la altura de las naciones más civilizadas.

Acuerda:

1° Pronunciarse á nombre de la ciudadanía que representa y en el de sus propios miembros por el Ilustre Americano General

Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

2° Suplicar á la Legislatura del Estado se digne designarlo Senador á la Legislatura Nacional.

3° El presente Acuerdo será dirigido al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para su superior conocimiento.

Dado por el Concejo Municipal del Distrito Crespo en la sala de sus sesiones en Calabozo, á 19 de agosto de 1885.

El Presidente, *Justiniano Toledo.*—El segundo Vicepresidente, *B. Loreto.*— Procurador Municipal, *J. Ismael Ovalles.*—*J. Carreño.*—*José Herrera Veloz.*—*Luis Corrales.*—*Luis Loreto.*—El Secretario, *Rafael Carreño.*

NUMERO 485

—

Ocumare: 19 de agosto de 1885.

Señor Pedro V. Mijares.

Caracas.

Muy señor mio y amigo:

Impuesto de su apreciable del 5. Remito á usted copia del acuerdo sancionado por la corporación que presido, el 7 del que cursa.

Soy de usted atento ss y amigo.

Juan V. Benttez.

NUMERO 486

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO OCUMARE

Considerando:

Que los habitantes del Distrito, inclusive el personal del Concejo, han aclamado al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Que es un deber de las Municipalidades robustecer y propender á que las poblaciones que ellas representen lleven á cabo sus propósitos.

Acuerda:

Art. 1° El Concejo Municipal se pronuncia y proclama al Ilustre

Americano para regir los destinos del país en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Art. 2° Este Acuerdo firmado por todos los miembros del Concejo se promulgará por la prensa.

Dado en el salón del Concejo Municipal á 7 de agosto de 1885.

El Presidente, *Juan V. Benítez.*—El primer Vicepresidente, *Alejandro Benítez.*—El segundo Vicepresidente, *Gil Aguilar.*—Diputados, *Cecilio Lugo—Juan R. Arias—Juan Bautista Cróquer—Carlos María España—Plácido F. Yayes Paredes.*—El Secretario, *Juan Bautista Cróquer.*

NUMERO 487

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO HERES

Considerando:

1° Que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, atento siempre á la paz y prosperidad de la Patria, dice desde Europa con fecha 16 de mayo último que ha llegado el momento de indicar á los liberales lo que corresponde hacer al Gran Partido.

2° Que explanadas sus ideas con la lealtad y franqueza que le caracterizan como Caudillo, le ha oído el país con satisfacción patriótica comprendiendo de cuanto grande y útil es capaz el que desde los primeros años de su adolescencia viene consagrado con voluntad inquebrantable á la noble y sagrada causa de la Federación venezolana.

3° Que á pesar de su propósito de no adherirse al voto espontáneo y libre de los pueblos, es nuestro deber y está en nuestro perfecto derecho como republicanos demócraticos y liberales tradicionistas, aclamarlo para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional; como que es él garantía segura para el orden y la paz, prenda efectiva de progreso y civilización y promesa inolvidable de adelanto y bienestar para los intereses públicos de nuestra Patria.

4° Que los hombres de la talla política del Regenerador de Venezuela no se pertenecen, sino que cabeza pensadora de un partido victorioso y centro y voluntad de un gran pueblo, su destino como efecto invariable de la justicia y de la Historia, está ligado al destino de la inmensa mayoría que los aclama. En tal virtud, El Concejo Municipal de Heres,

Acuerda:

Art. 1° El Concejo Municipal del Distrito Heres, en el libre uso de sus derechos soberanos, aclama al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo bienio cons-

titucional de 1886 á 1888, y le excita solemnemente á aceptar la primera Magistratura de la Patria regenerada que tanto le quiere y que tan agradecida se muestra.

Art. 2° El presente Acuerdo firmado por todos los miembros del Concejo Municipal se dirigirá al Ilustre Americano por el digno órgano del ciudadano General J. M. Bermúdez Grau, Presidente del Estado, y se publicará por la prensa.

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en Ciudad Bolívar, á 20 de agosto de 1885.—22° y 27°.

El Presidente, *Marcelino Hernández.*—El primer Vicepresidente, *Santiago Izaguirre.*—El segundo Vicepresidente, *Lucio A. Espinoza.*—El Procurador Municipal, *Luis Aristeguieta, I. Pereira Alvarez, Ramón Natera, Alejandro Mantilla, Alfredo M. Blanco, Natalio Araujo.*—El Secretario, *Angel Maria Serrano.*

NUMERO 488

PRONUNCIAMIENTO DE BARCELONA

(Estado de Bermúdez)

Es noble aspiración de republicanos corazones propender al engrandecimiento de la Patria y promover con eficaz, activo celo, cuanto pueda contribuir á alcanzarlo en todos los caminos del progreso. Y tal inspiración incita y mueve el sentimiento nacional, cuando aclama por la voz de los pueblos el nombre venerando del Regenerador de Venezuela, Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Candidato para la Presidencia de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888.

La obra gloriosa y monumental de la Regeneración, que el Inclito General Joaquín Crespo ha conservado incólume sobre los pedestales graníticos de las tradiciones, y que ha embellecido con nuevos ornamentos que reflejan los esplendores de su lealtad magnánima, necesita que vuelva á ser dirigida al encumbramiento de su perfección magnífica por el Genio tutelar que la concibió y realizó con los esfuerzos de su poderoso ingenio y de su voluntad vencedora de imposibles y dificultades, levantando la honra de la Patria desde el abismo de la disolución hasta las eminentes alturas del Derecho, de la Justicia, y de la Gloria donde la asentó embellecida con todas las magnificencias del progreso y ceñida la frente con la auréola de los merecimientos, digna de sus gloriosos destinos y de la alta estimación de las Naciones sus hermanas.

El pueblo de Barcelona une su voz autorizada por sus precedentes

liberales y por sus sacrificios á la Libertad á la voz de los pueblos venezolanos para aclamar con el fervor del patriotismo, candidato para la Presidencia de la República en el bienio de 1886 á 1888, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Para imponer como condición á sus Delegados en la Legislatura del Estado, elegir al General Guzmán Blanco, Senador en primer término por el Estado.

Para solicitar del Congreso Nacional le designe para miembro del Consejo Federal de la Unión.

Y para solicitar del Consejo Federal que lo elija Presidente constitucional de la República.

Así formulamos nuestras opiniones respecto de la elección del Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Barcelona: 20 de agosto de 1885.

Doctor Ezequiel M. González, Manuel Planchart, Tomás Gregorio Ugueto, Doctor César Espino, José D. Gutiérrez Díaz, Ciro A. Caballero, Julián T. Maza, Domingo Castro, Leandro Alvarado, Carlos Solórzano, Carlos Solórzano Godoy, Martín Giménez Gómez, Antonio C. Luces, Pedro V. Guevara, Eloy Urbano, Eloy Urbano, hijo, Primo Rico, Ernesto Rico, José Antonio Rodríguez Guerra, José Mannel Cabello, Matías Padrón Lovera, Pedro José Padrón, Francisco Medina, Rafael Marcano, Gumercindo Marcano, Francisco J. Astudillo Alfonzo, Tomás Astudillo Alfonzo, Severiano Hernández, Doctor José Clavier, Doctor José A. Trías, Eleuterio Blanco, Lorenzo Adrián Bradisco, Pablo Emilio López, Andrés Marcano, Miguel José Romero, Marcelino Marrero, Pedro José Adrián, Simón Chique Gómez, Carlos Modesto Salazar, Juan José Lovera, Manuel Antonio Guzmán, Manuel Gil Planchart, Antonio María Planchart, Enrique Planchart Lovera, Pedro Lavié, José Manuel Reyes, hijo, Antonio Adrián Arreaza, Domingo Valverde, Miguel Silva, Magín Silva, Tomás Silva, Magín Silva Rojas, Etanislao Martínez, Manuel de Jesús Silva, Ulpiano Guillén, Ramón Pérez Coronado, Agapito Alvarado, Nicolás Guindo, Nicolás Demetrio Guindo, Carlos Guindo, José Manuel Peñaloza, Juan Magdaleno López, José Ignacio Carrasquel, Emilio Reyes, Luis Silva, José Ignacio Carrasquel, hijo, Juan José Solórzano, N. D' Aubeterre, José M. Arocha, Jesús Barrios, Joaquín Tellechea, Pedro Rodríguez, Tomás Castillo Rangel, Ramón Gómez Valero, Pedro Silva Rojas, Marco Antonio Ledezma, José Luis Sevillano, Jesús María García, José María Irazábal, Doctor Pedro Ledezma, Guillermo Ramírez Lovera, Francisco Pérez Mujica, Román López, Antonio Marchel, Juan María Brito, Domingo Pérez, Blas D. González Varela, Ramón L. Vallenilla, Pedro Mejías, José Antonio Solórzano, Guillermo Vallenilla, José Rafael Llovera, Augusto D' Aubeterre, Augusto D' Aubeterre, hijo, Juan Antonio Godoy, José Rafael Godoy, Manuel Padrón, Manuel P. Simonovis, Pedro F. Padrón, Antonio J. Padrón, Enrique Lavié, Juan A. Godoy, hijo, José Flores, José Fréites, Marco S. Otero, Fernando Hernández, Diego B. Torres, Francisco Moy, J. Evaristo Badillo, Ricardo Cova, Gerónimo Va-

lerri, Francisco G. Córdoba, Pro. Juan M. de los Ríos, Ramón Guevara, Matías Núñez, Epaminondas Cova Ramolini, Pedro I. González, Dionisio Herrera, Felipe Urbaneja, Luis Urbaneja, Pedro Peinado, Calazán Beltrán, Calazán Beltrán, hijo, Martín A. Marcano, José Fermín Carreño, José Ramón Sucre, José A. Trias Sucre, Rafael Reyes, Pedro G. González, Francisco José Aguilarte, Ruperto Aguilarte, Narciso Machado, Cruz María Vincenti, Narciso Brito, José I. Guevara, Ramón Martínez, S. Lazcano, F. Ruiz, A. Reyes, Francisco Serra, Epifanio Salazar, Manuel Salazar Hernández, Antonio Matey, Pedro Franceschi, Sinforiano García, José Leist, Manuel Marrero, Ildefonso Decena, Carlos Silva, Rafael A. Arreaza. Emilio Ramos, Manuel A. Arcia, Benigno Mago, Pedro H. Cornieles, Zenón Gómez, J. Alejandro Milano, Manuel Cova, Narciso Marrero, Miguel Ramírez, Zacarías B. Martín, Ramón López, Pedro Bello, Antonio F. Hernández, Lorenzo Marval, A. Torres, Escolástico Rodríguez, Andrés García, Juan B. Gutiérrez, Claudio Fanderme, Jesús María García, Francisco Piñero, S. Flores, Pedro Payares, José de Jesús Rivas, Manuel M. Alarcón, Pablo Schiaffino, Manuel Schiaffino, hijo, Manuel Osti, Doctor Gutiérrez González. Antonio María Piña, hijo, José López, Angel María Requena, Juan Autonio Mejías, Vicente Borboa, Hilario Conoto, Magín Borboa, Ignacio Ramos, Julio Reina, Pedro López, Elías Reina, Pedro Borboa, Joaquín Mejías, Juan Figueroa, Juan Conoto, Jesús Risco, Amaro Borboa, Juan Arcia, Ramón Ganga, Pedro Golindano, Emilio Rojas, Leonidas Golindano, Pedro Risco, José Francisco Villalva, José Francisco Villalva, hijo, Rafael Villalva, Julio Villalva, Pedro Alvarez, José Francisco Reina, Pedro Mago, Diego Bautista Barrios, Epifanio Díaz, Fernando Farrera, Carlos H. Paván, Julio Ojeda, Fernando Rodríguez, Juan José Otero Caballero, Simón Rodríguez, Federico Rengifo, Víctor Martínez, Narciso Buriel, Manuel María Brito, Andrés Sabino, Felipe Velázquez, Carlos Buriel, Isidoro Guatache, Eladio López, Francisco Herrera, Simón Buriel, Ignacio Real, Desposorio Quezada, Ramón Brito, Saturnino Sifontes, Hilario Martínez, Marcial Ramos, Pedro García, Antonio García, Nicomedes Campo, Genaro Bastardo, Zoilo Barrera, Visitación Rebolledo, Manuel Martínez, José Ramírez, Víctor Sarmiento, Francisco Chaspe, Simón Torres, Bonifacio Sambrano, Andrés Solet, Juan Moy, Pedro Velázquez, Telésforo Pérez, Cornelio Rebolledo, Eulogio Ruiz, Ramón Curapiaca, Enrique Planchart, Baltasar Mejías, Claudio Canache, Jesús Canache, Agapito Canache, Feliciano Canache, Marcial García, Juan Coa, Saturnino Ulpín, Medardo Pérez, Andrés Quintero, Carlos Quintero, Antonio J. Quintero, Pedro Guevara, A. Brito, Gregorio Brito, Acisclo Campo, Braulio Gómez, Lucio Gómez, Luis Piña, Gerónimo Piña, Francisco Canache, Manuel Rivas, Manuel Delgado, Francisco Sinfontes, Fabriciano Pérez, Guillermo Henríquez, Manuel M. Rodríguez, Inocencio Brito, Domingo Cabrera, Rufino Romero, Francisco Blanca, Félix Martel, Juan Salcedo, Vicente García, Bernabé Díaz, Feliciano Padilla, Pablo García, Ruperto Blanca, Ruperto Padilla, Clemente Blanca, Juan Lizardo, Fabriciciano Flores, Manuel Carreyó, Benigno Romero,

Carlos Rodríguez, José M. Borboa, Juan Borboa, José Sabino, Francisco García, Juan Pérez, Eufemio Pérez, Felipe Pérez, Laureano Hernández, José Antonio Alcalá, José Rosario Alén, Pedro A. Fernández, Andrés Ortiz, Ezequiel Barrero, Francisco Ruiz, Ramón Figueroa, Agapito Figueroa, Manuel Díaz, Marco Medina, Casildo Ledezma, Francisco Farrera, Pedro Mota, Raimundo Rojas, Ramón Medina, Antonio Lunas, Ramón Ventura, José Gil Hermoso, Cirilo Tavares, Antonio García, Juan Teodoro González, Liborio Rivero, Domingo Salazar, Desiderio Martel, Pedro Machado, Pedro Rivero, Francisco M. Alvarez, Pablo Campo, Manuel María Guzmán, Benito Rodríguez, Ramón Castro, Pedro P. Machado, Fidel Morales, Francisco Castillo, Juan F. Ortega, Juan Ortega, Juan Hernández, Desiderio Marchán, Pedro Guatache, Pablo Guatache, Genaro Guatache, A. Díaz, J. Barrero, R. Mejías, J. Mejías, L. Mejías, A. García, Carlos Lara, Víctor Marrero, Maximiano Romero, Ramón A. Herrera, José Díaz, Félix Barrios, Cayetano Pérez, Luis Barrios, Guillermo Barrios, Calixto Flores, Pablo Ramos, Narciso Morales, Andrés Antonio Mejías, Temístocles Rodríguez, Celestino Pérez, Florencio Pérez, Juan Buriet, Leoncio Chile, Basilio Ortega, Esteban Ortega, Nieves R. Castillo, Agapito Sifontes, Dámaso Farrera, José Chaguán, Felipe Vargas, Tomás Sifontes, Jorge Pérez, Juan Pérez, Cipriano Amoza, Guillermo Tiamo, Isidro Tiamo, Quintín Sosa, Gabino Bastardo, Eleuterio Chiriamo, Simplicio López, Amador Figueras, Rosendo Figueras, Santiago Rondón, Eustacio Sánchez, Zacarías Isturdi, Roque Isturdi, Eufemiano Campos, Sandalio Gómez, Medardo Gamboa, Juan de Mata Marcano, Felipe Avila, Bibiano Sánchez, Juan Astudillo, Julio Espinosa, Cantalicio Ortega, Pedro Velázquez, Lino Sermeño, Santiago González, Patricio Reyes, Norberto Solórzano, José Ramón Silva, Francisco Arcila, Lino González, Antonio Gamboa, Quintín Sosa, R. Pérez, Juan Moreno, Lupo Castro, Angel Cruz Cueva, Gerónimo Tejada, Eleuterio Rivas, Carlos Renavales, Jesús María García, Dionisio Díaz, Alfredo Sebrián, Napoleón Fortoul, Pedro López, José Ramón Bruzual, Jacinto Padilla, Francisco Moy, Ramón López, Angel Sánchez, Federico Ventura, Laureano Gil, Leoncio Díaz, Visitación Pérez, Servelión Fortoul, Gregorio Castillo, Antonio Alera, Juan Urpín, Leonardo Fernández, Felipe Pietruci, Etanislao Arcila, Diego Reyes, F. Bello, Juan Pérez, César Tenorio, Néstor Campo, José Villarroel, Canuto Aponte, Benicio Lisardo, Lorenzo Moy, Nemecio Marchán, Juan Mejías, Tomás Franco, Pedro Ramírez, José M. Buriel, Ramón Trías, Carlos Apiz, Miguel López, Jesús Torres, Eustaquio Rodríguez, Antonio José Alcalá, Plácido Mayorga, Domingo Valverde, Jesús M. Planchart, Juan José Planchart, Gumercindo Hurtado, Pedro Puesme, Baldomero Salas, Ramón Salas, Luis Salas, Rafael Ramírez, Pedro Mejías, Pedro M. Mejías, Juan Mejías, Florencio Jener, Juan M. Rodríguez, José Rafael Guevara, Rufino Zamora, Juan Morales, Eleuterio Hernández, P. Hernández, L. Martínez, M. Cuares, E. Pérez, S. García, José Ramón Barrero, Matías Ferrezolas, Ramón Rísquez, Luis Pérez,

Deogracia Romero, Ceferino Romero, Juan Buriel, Juan Casique, José Francisco Reina, Mateo Villarroel, Eustaquio López, Rufino Herrera, Dionisio Rodríguez, Eleuterio Yancé, Basilio Bericoto, Juan Baustista Pérez, Anastasio Blanca, Marcelino Puesme, Angel Urriola, Julio Reina, Elías Reina, Pedro Borboa, Gabriel Borboa, Andrés Yancé, Melicio Pérez, Atanacio Cordero, Apolinar Marcano, Agustín Beraciertu, Serapio Ramos, Hipólito Ramos, José de la Paz Aray, Juan Pablo Yaraguamay, Amparo Alcalá, Juan Gómez, Juan Barrero, Poncio Reyes, Merced Pérez, Froilán Urriola, Martín Conoto, Concepción Canales, Pedro Ruiz, Diego Saturno Ramos, Juan Antonio Barrios, Santiago Golindano, Miguel Rojas, Félix Villael, Diego García, Silverio Carbajal, Prudencio Barrero, Ramón Merecure, Angel María Requena, Vicente Borboa, Filomeno Ferrezolas, Félix Ferrezolas, Pedro José Arreaza, Catalino Figueroa, Román Cabrera, Ramón Ganga, Pedro Mejías, José López, Juan Tavares, Quiterio Linares, Joaquín Taveroa, Félix Aguilera, Juan Tavares, Ezequiel Ascanio, Pedro Rísquez, Enrique Pérez, José R. Barrero, Patricio Ferrezolas, Ramón Rísquez, Luis Pérez, Deogracia Romero, Ceferino Romero, Juan Buriel, Juan Casique, José Francisco Reina, Luis Pérez, Simplicio Carbajal, Ramón Rojas, José Marchán, Pablo Carbajal, Nicolás Carbajal, Gregorio Carbajal, Hipólito Chaguán Segundo Carbajal, Gregorio Reina, Ruperto Carturiño Eduardo Carbajal, Carlos Aray, Matías Vargas, Alejo Coa, Aniceto Romero, José Paruta, Juan Taipo, Antolino Páez, Santos Paruta, Cruz Paracua, Andrés Carbajal, Juan Requena, José Táipo, Agapito Aray, Domingo Caracauno, José de la Cruz Solet, Quiterio Carbajal, Francisco Pérez Carrillo, Pedro García, Félix Mejías, Olegario Bracho, Juan J. Gómez, Félix Paraguaima, Gregorio Pérez, Lorenzo Pérez, Natalio Marchán, Serafín Yaguarán, Ventura Marcuare, Jesús Guillén, Miguel González, Jesús Güite, Juan I. Gutiérrez, Francisco Rivas, Pedro Carcurima, Pedro V. García, José García, Anicasio Chile, Carlos Morfe, Santiago Peraza, Raimundo Vargas, Guillermo Cermeño, Pablo Antoima, Anastasio Antoima, Justo Cardevilla, Esteban García, José Maicana, Pedro Cumaná, Basilio Cumaná, José Martín Liendro, Isidro López, Pedro José López, Fabián Mejías, Lucas Guarimata, Francisco M. Borrica, F. Antonio Marchán, José Colmenares, E. Giménez, Balbino Arcay, Ramón Guevara, Vicente Guevara, Diego Barrios, Rafael Zacarías, Braulio Guevara, Tomás A. Guevara, Natalio Pérez, José Inés Deceda, Pedro Páez, Cosme Parababire, Antonio Colmenares, Fermín López, Juan J. García, Rafael Characoto, Evaristo Guzmán, Julio L. Rojas, Juan Contrera, Pedro B. López, Ramón Parababire, José Contrera, Manuel Macuare, Juan S. Páez, Pedro Castro.—(Siguen 522 firmas).

NUMERO 489

Montalbán : 21 de agosto de 1885.

Señor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Mi estimado amigo.

He tenido el gusto de recibir su atenta carta fecha 5 del corriente la cual contesto así :

Adjunto remito á usted el acuerdo del Concejo Municipal de este Distrito pronunciándose por la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional. Los inconvenientes de la guerra que nos amenazaba me habían privado del placer de atender á su deseo, el cual cumplo hoy.

Soy de usted atento y seguro servidor y amigo.

León Henríquez.

NUMERO 490

PRONUNCIAMIENTO

DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO RASTRO

Constituidos en la Casa Municipal los miembros que componen la Junta Comunal del Municipio Rastro, excitados por nuestras propias convicciones, y entusiasmados por las glorias del Jefe del Gran Partido Liberal, adquiridas por sus gratuitos servicios en obsequio del bien general, nos adherimos á la Aclamación Nacional y nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República, en el próximo período constitucional, á quien aspiramos ver rigiendo sus destinos.

Rastro : 21 de agosto del 1885.

El Presidente, *Justo Figueredo, Mateo Castro, Daniel Hurtado, Luciano Mejías.*—El Secretario, *Pedro Juan Osorio.*

Es copia exacta.—Rastro fecha ut supra.

El Presidente,

Justo Figueredo.

NUMERO 491

—

PRONUNCIAMIENTO DE BARQUISIMETO

—

(Estado de Lara).

—

Los que suscribimos, tiernos jóvenes, nacidos al soplo de la fresca brisa de una mañana de libertad, é inspirados en los grandes triunfos adquiridos por los campeones de la democracia moderna, jóvenes como somos, y ardiendo como arde ya en nuestros corazones, el fuego del amor patrio, deseando tomar parte en las luchas del civismo por el deber que tenemos de velar por la felicidad de la Patria; y queriendo que nuestra humilde pero espontánea manifestación vaya á confundirse entre la aclamación que los hombres más respetables y honorables del Estado han hecho. Nos pronunciamos hoy para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional, por el eminente estadista protector de la instrucción popular, en Venezuela General Guzmán Blanco; y por el modesto republicano, el Magistrado recto, el amigo leal y conspicuo ciudadano Benemérito General Jacinto Lara, para la Presidencia del Estado, que lleva el muy honorable apellido de su egregio padre, de aquel compañero inseparable del Héroe de nuestra independencia nacional.

¡Viva el General Joaquín Crespo!
¡Viva el General Guzmán Blanco!
¡Viva el Benemérito General Jacinto Lara!
¡Viva el General Juan Tomás Pérez!
¡Viva la Libertad!
¡Viva la juventud barquisimetana!

Barquisimeto: 22 de agosto de 1885.

José María Iribarren Amaral, Manuel Parra, Daniel Gadea, Ediverto Aguirre, Lisandro Castillo, Francisco de P. Tovar, Antonio José Fuentes, Juan Arráiz, Virgilio Arráiz Lara, Ferdinán Arráiz, Tomás Arráiz, Pablo Arráiz, Rafael A. Arráiz, Augusto Arráiz, José E. Pérez, Adolfo Pérez, Néstor Gómez, Juan J. Hurtado, Eduardo Guevara, Mirtiliano Guevara, Rafael Paiva, hijo, Rafael M. Guevara, Andrés Guevara, hijo, Marcos Castillo, Fermín A. Amaro, Manuel Liscano, Ramón Liscano, Rafael Liscano, Enrique Tovar, Andrés Rosán, Vicente Rosán, Fermín Raldiris, Francisco Gudiño, Milvio Gudiño, Amoroso Urrutia, Napoleón Colmenares, Pedro Pérez A., Eladio Pérez, César E. Parra, Marcos Peraza, Emiliano Pérez, Emiliano Rodríguez, José María Cariño, Eudocio Giménez, Juan M. Stabk, Juan Stabk, Simón Aramendis, Luis F. Guédez, Rafael Lanzarote, Luis Brizuela, Julián Navarro, Valentín Meléndez, Francisco de P. Meléndez, Ma-

nuel A. Giménez, Juan E. Tovar, Almílcar Partida, Almílcar Delgado P., Pablo Linares, Benito Ponte, Agapito Parra, Benito Rodríguez, Manuel B. Anzola, Atilio Castañeda, Ruperto Castañeda, Napoleón González, Enrique Sivira, Luis Sivira, Ediverto González, Gerónimo Patiño, Martín Silva, José de los S. Ponce, Antonio Ojeda, Rafael Montesinos, Manuel Fernández, Eduardo Mora, Jesús Carrascosa, Fermín Carrascosa, Juan M. Escalona, Hipólito Crespo, Ramón Sánchez, Marcos Pineda, Guillermo Crespo, Natividad Savalza, Domingo Lucena, Ignacio Romero, Simeón Savalza, Concepción Mujica, Lucinio Crespo, Gregorio Granado, Tomás Gudiño, Manuel Torres, Miguel Cumare, Andrés Gudiño, Balbino Barragán, Fabián Manzanares, Serapio Gómez, Simón Parra, Pedro Ujel, Pedro Lucena, Francisco Molina, Antonio Yépez, Concepción Pineda, Fernando González, Jesús Torres, Rafael Torres, Pedro Carrillo, Ramón Quiró, Andrés Vargas, Nephtalí Nadal, Rafael Ruiz, Ismael Ruiz, Manuel Rodríguez, Felipe Peraza, Julio Aguilar, Tomás Torres, Francisco de P. Rodríguez, Juan Aranguren, Sotero Parra, Juan Ujel, Eladio Ujel, Concepción Ramírez, Francisco Linares, Rufino Castañeda, Ediverto Ramírez, Crisanto Ramírez, Virgilio Montesinos, Ceferino Carrizales, Leonidas Mora, Marcos Hernández, Pedro Anzola, Alejandro Raldiris, Rafael Raldiris.

NUMERO 492

JUNTA COMUNAL DE SAN FRANCISCO DE TIZNADOS

En el Municipio San Francisco de Tiznados á los veinticuatro días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunió la Junta Comunal de este Municipio con asistencia de los ciudadanos General Simón Herrada, que la preside, vocales, Félix V. Sanojo, José Sánchez, Tomás Montenegro y el secretario de la corporación. Constituido así el Cuerpo, el ciudadano Presidente manifestó que el objeto de la tenida es sancionar un acuerdo, proclamando un candidato, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888; habiendo acordado la Junta unánime y espontáneamente, pronunciarse por la simpática candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888, por convenir así á los intereses de la República porque él sabrá llevar á cabo su obra principiada y secundada por el Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo; sosteniendo esta candidatura con nuestros intereses y nuestras vidas si fuere necesario.

No habiendo otra cosa de que tratar se acordó compulsar copia de esta acta por secretaría y enviarla al Ilustre Concejo Municipal de este Distrito Ibarra. Con lo que terminó el acto que firman.

El Presidente, *Simón Herrada.*—El Vicepresidente, *Félix V. Sanojo.*—El síndico, *José María Sánchez.*—Vocal, *Tomás Montenegro.*—El secretario, *Gabriel Silva Ramos.*

NUMERO 493

—

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO EL SOMBRERO

—

Considerando:

1.° Que el Ilustre Americano, es el Director del Gran Partido Liberal histórico de Venezuela,

Considerando:

2.° Que el General Guzmán Blanco, Genio predestinado por el Dios de las Naciones para enaltecer cada vez más la Patria de Bolívar, por su carácter recto como excepcional.

Considerando:

3.° Que sólo el Regenerador de la Patria, por el numeroso prestigio de que goza en el país, por sus dotes administrativas de que se le está reconocido, es el llamado á garantir el porvenir de la Patria.

Acuerda:

Aclamar para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional, al Jefe y Centro de la gran causa de Abril, General Antonio Guzmán Blanco, por convenir así á los intereses de la Patria y al progreso de Venezuela.

El presente acuerdo será firmado por todos los miembros de la Junta Comunal de este Municipio.

Dado en el salón donde la Junta celebra sus sesiones á veinticuatro de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

El Presidente, *Agustín Rico.*—El Vicepresidente, *Juan Ochoa Guillén.*—El Síndico, *Eduardo Cuenca.*—*S. Moreno M.*—El secretario, *Vicente Siso.*

NÚMERO 494

Barcelona: 25 de agosto de 1885.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Muy señor mío.

Contesto su apreciable correspondencia del 17 del que cursa, enviándole *La Causa Liberal* número 62 en la que encontrará usted inserto el Decreto del Concejo Municipal del Distrito Bolívar que me honro en presidir, proclamando como candidato popular para el próximo período constitucional al Ilustre Americano General Guzmán Blanco Regenerador de Venezuela.

Así se opone esta corporación, intérprete fiel de la voluntad de este pueblo, á la firme resolución del General Guzmán Blanco manifestada en su carta política de 16 de mayo último de no aceptar la Presidencia de la Unión Venezolana; porque tiene la plena convicción de que sus esclarecidos talentos é incomparables aptitudes harán con su dirección, más digna, más grande y más próspera nuestra Patria

Me suscribo de usted afectísimo servidor,

Francisco Medina.

NUMERO 495

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BOLÍVAR

SECCIÓN BARCELONA DEL ESTADO BERMÚDEZ

En el propósito de dar público y solemne testimonio de sus sentimientos liberales tradicionistas, de su admiración y gratitud al Hombre de ilustre y gloriosa fama por los talentos, por los eminentes servicios á la Patria, por los portentosos hechos con que ha magnificado ante el mundo el nombre de Venezuela regenerada por su genio, por su constancia en servirla y por su voluntad incontrastable en el cumplimiento de la alta misión que aceptó de los pueblos y desempeñó conquistando la gratitud de sus conciudadanos, la admiración de sus contemporáneos, y la vida inmortal de los bienhechores de la humanidad, apóstoles de la libertad y héroes del patriotismo.

Como homenaje al mérito esclarecido del Ilustre Americano

Regenerador de la Patria, General Guzmán Blanco y como sanción de justicia aplaudida por la conveniencia nacional.

Acuerda:

Art. 1.° En nombre del Distrito Bolívar aclamar Candidato popular para Presidente de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Art. 2.° Pedir á la Legislatura del Estado el nombramiento del General Guzmán Guzmán Blanco para Senador en primer término por el Estado Bermúdez.

Art. 3.° El presente Acuerdo expresa el voto del pueblo del Distrito Bolívar.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Bolívar, en Barcelona á 5 de agosto de 1885.

El Presidente, *Francisco Medina.—José Francisco Villalba, Federico Gómez. C. Solórzano Godoy, Juan Antonio Godoy, hijo.*—El Vocal Secretario, *Eleuterio Blanco.*

NUMERO 496

—

Telégrafo Nacional.—San Fernando: 27 de agosto de 1885.—A las 5 h. p. m.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.

Por correo dirijo á usted el Acuerdo del Concejo Municipal de este Distrito en que aclama al Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

F. Arnao.

NUMERO 497

—

Señor General F. Arnao.

San Fernando.

Agradezco el envío del Acuerdo de ese Concejo Municipal, y lo agradezco porque, para mí, la Presidencia del General Guzmán Blanco en el próximo período, es la realización de mi sueño de

patriota: el establecimiento definitivo de la República en Venezuela.

En este movimiento de la ciudadanía, ni yo, ni nadie hace otra cosa que, salir de las filas del pueblo, subir á la prensa á emitir su opinión y dar su voto, y luégo bajar otra vez y confundirse con todos los que han hecho lo mismo, sin que podamos fundar en esto, aspiraciones de ninguna especie, y llevando sólo la satisfacción de haber cumplido un deber de ciudadano. Por eso, lleguemos hoy, mañana ó pasado á emitir nuestra opinión, siempre llegamos á tiempo, sin que hayamos hecho *menos* que los que nos precedieron ni *más* que los que nos siguen: todos llevamos el mismo, el mismísimo trabajo á la obra común; sin que se pueda decir que unos son iniciadores, ni otros rezagados en el movimiento; sino que todos, fundados en la gratitud y esperanzados en el bien futuro de la Patria, marchamos por nuestra voluntad y sin impulso de nadie.

Así, yo no impuse, ni podía imponer mi opinión á los Concejos Municipales, sólo los excité á dar la suya, y es por esto, y por mi absoluta falta de influencia personal, que los acuerdos de los Concejos serán mirados siempre como enteramente ESPONTÁNEOS.

Casi todos los Concejos Municipales han pedido al General Guzmán Blanco, la aceptación de la Presidencia de la República; creo que todos harán lo mismo; la honra que resulte de esto, es exclusivamente de ellos; para mí no hay, ni quiero otra, que la misma que tenga el último de los ciudadanos al depositar su voto en la urna electoral.

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NÚMERO 498

Estados Unidos de Venezuela.— Estado Bolívar.— Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Bajo Apure.— Número 114.— San Fernando: 25 de agosto de 1885.— 22 de la Ley y 27 de la Federación.

Ciudadano doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Como resultado de la comunicación de usted fecha 17 de junio último, en que se sirve excitar á esta Municipalidad á emitir su opinión respecto á la renuncia que hace el Ilustre Americano á la

Presidencia de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, tengo la satisfacción de dirigir á usted adjunto un ejemplar del acuerdo sancionado por dicha Corporación, en su sesión del 21 de los corrientes sobre tan importante asunto.

Dios y Federación.

Francisco A. Arnao.

NUMERO 499

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BAJO APURE

Considerando :

1°. Que es su deseo tomar parte en el patriótico torneo que sobre candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se efectúa en el país.

2°. Que en tratándose de dar á Venezuela un Magistrado en sustitución al Benemérito General Joaquín Crespo, el Héroe del Deber, que en el ejercicio del Poder ha sabido captarse, por su liberal Administración, un nuevo título á la estimación pública ; ninguna personalidad más digna ni más competente en las presentes circunstancias para regir los destinos de la Patria que el Ilustre Americano, su más conspicuo Regenerador ;

Acuerda :

Aclamar á Guzmán Blanco, á nombre de sus comitentes, para Presidente de la República en el período de 1886 á 1888, excitándole á que una vez más deponga sus intereses particulares al bien general de élla, y aceptar desde luégo, previos los trámites constitucionales, el alto puésto que la voluntad nacional le señala.

El presente Acuerdo firmado por todos los miembros del Concejo, se dirigirá al Ilustre Americano y se publicará por la prensa.

Dado en el salón del Concejo Municipal del Distrito Bajo Apure, en San Fernando, á 21 de agosto de 1885.

El Presidente, *Francisco A. Arnao.*—El primer Vicepresidente, *Cándido Vázquez.*—El segundo Vicepresidente, *José* I. *Rivas.*—El Procurador, *M. Villapol, J. Segundo Gamarra, Angel María Trocel, Plácido Antonio Pérez Nies, Santos García, Francisco María Quiñones.*—El Secretario, *Manuel María Betancourt.*

NUMERO 500

Asunción: 25 de agosto de 1885.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares,

Caracas.

Mi estimado señor y amigo:

Ha llegado á mis manos la carta política de usted fecha 7 de los corrientes, la cual he leído con sumo placer, y precisamente estábamos pensando en dar el paso á que usted nos excita, cuando llegó su referida carta, que nos impulsó más á dictar el Acuerdo de 19 de los corrientes en que el Concejo Municipal que tengo á honra presidir, aclama como necesaria la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República y excita á los ciudadanos del Distrito á trabajar en ese sentido. También contiene el susodicho Acuerdo que fué remitido á usted por órgano del General Bartolomé Ferrer, y que ahora va inserto en el número 7 de *Los Ecos de Nueva Esparta*, la manera de pensar el Concejo contraria á la idea manifestada por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco de no aceptar el mando que los pueblos todos de Venezuela le tienen preparado.

Soy de usted atento amigo y s. s.

José Antonio García,

NUMERO 501

El Concejo Municipal del Distrito Arismendi, de la Sección Nueva Esparta del Estado Guzmán Blanco, cumple un deber de patriotismo, excitando á los ciudadanos del Distrito á no ser negligentes en la próxima lucha electoral, teniendo en cuenta antes que toda mira particular, el amor á la Patria, que reclama hoy de sus buenos hijos, el aseguramiento de los principios conquistados por la noble causa liberal.—Que se inspiren, pues, todos los electores, en la necesidad ineludible de que los destinos futuros de la Patria deben entregarse á ciudadanos honrados y bien definidos amigos del partido tradicionista.— Que en esta virtud, y haciéndose el Concejo fiel intérprete del sentimiento de los pueblos que representa, ha tenido á bien dictar el siguiente Acuerdo.

Pedir á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, se digne elegir Senador al Congreso Nacional, al Ilustre Americano Antonio

Guzmán Blanco; á fin de que el Soberano Cuerpo Legislativo lo escoja entre los que han de componer el Consejo Federal y éste le nombre Presidente Constitucional de la República en el próximo período, pues juzgamos que así conviene altamente á la República, para asegurar la paz del porvenir, hacer imposible las revoluciones armadas, garantir todos los derechos, consolidar la unión de los venezolanos y lograr que cada día sea más grande, feliz y respetado el país.

Estos deseos, sinceramente expresados, son los mismos que á un tiempo viene manifestando la República entera, honrando de este modo los invaluables servicios y las altísimas dotes políticas del sabio Regenerador, que aunque hoy excusa el mando que la opinión pública le tiene preparado, mañana se verá en la forzosa necesidad de aceptarlo, antes que exponer sus glorias que son las de nuestra santa causa, y las de la Patria regenerada.

Asunción: 19 de agosto 1885.

El Presidente del Concejo, *José Antonio García.*— Vocales, *Valentín Figueroa, Críspulo Anes, Mamerto Marcano, León J. García Narváez, Serapio Caraballo.*—El Secretario, *Miguel Gil.*

NUMERO 502

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO LIBERTAD

Considerando:

Que la Nación aspira con general aclamación á ser regida por el Genio privilegiado que ha consagrado á la Patria gloriosos y eminentes servicios hasta presentarla al mundo culto regenerada.

Que siendo además un deber sagrado la gratitud que los pueblos tributan á sus bienhechores, nada más natural que reconocer Venezuela los bienes que debe á la constancia y acierto con que el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, ha regido sus destinos en los períodos que marcan sus épocas gloriosas; épocas que inmortaliza la historia para admiración de otras generaciones.

Que siendo el poder municipal fundamento del poder político y representante legítimo del querer popular en las mayorías, incumbe á éste propender en afianzar sus comunes intereses por los medios que le sean compatibles.

Acuerda:

Art. 1.° En nombre de los pueblos que constituyen el Distrito Libertad, aclamar candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, al abnegado patriota y experimentado Magistrado, General Guzmán Blanco.

Art. 2.° Solicitar oportunamente de la Legislatura del Estado el nombramiento de Senador respectivo que debe recaer en dicho candidato.

Art. 3.° El presente Acuerdo manifiesta solemnemente el voto popular del Distrito Libertad.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Libertad, á 26 de agosto de 1885.—El Presidente, *Manuel de Jesús Rojas.*—Vocales, *Demetrio Alfaro, Merced Ochoa, Matías Barrios, Félix María Aguilar, Ramón Chaurán, Laureano Rojas.*—El Secretario accidental, *José Ramón Medina Hernández.*

NUERO 503

—

ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *La Miaja*, del 26 de agosto).

—

No pretendemos enaltecer el nombre esclarecido de Guzmán Blanco, nó, él está recomendado por sí sólo; él está coronado con esa diadema de gloria á que sus levantadas ideas, sus proezas y sus méritos le han hecho acreedor.

Nuestras miras son únicas y exclusivamente las de unirnos decididamente al país que hoy confunde sus aclamaciones en una, para proclamarle Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Las más vehementes esperanzas que acaricia el Partido Liberal están fundadas en ver mañana al frente de los destinos de la Patria, á su muy digno Jefe y Centro Director General Guzmán Blanco.

El Estado Zamora espera del Ilustre Americano y del General Ovidio María Abreu; el primero en la Presidencia de la República, y el segundo en la del Estado, grandiosos beneficios.

La Miaja por su parte se constituirá en adalid esforzado y sostenedor decidido de la candidatura Guzmán Blanco.

NUMERO 504

—

GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *La Pluma Caraqueña*, del 26 agosto).

—

Grande, muy grande es la espontaneidad con que todos los pueblos de Venezuela proclaman para Presidente de la República, en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Esa espontaneidad y ese entusiasmo llevados hasta el delirio y manifestados de la manera más solemne y satisfactoria de uno al otro ámbito de la República, está probando que Venezuela sabe ser agradecida.

Consolador es por demás para el corazón de todo buen patriota, ver que no han sido infructuosos los desvelos de *aquél* que por puro patriotismo consagró sus mejores días al bien y felicidad de Venezuela.

Esta República que tanto debe á su Regenerador, quiere en las presentes circunstancias probarle su amor verdadero no con palabras sino con obras.

Guzmán Blanco desde su lejano retiro, niega aceptar el poder que con sincero y fraternal cariño le ofrecen sus conciudadanos; pero él, en aras de ese intenso amor que le profesa á su amada Patria, sacrificará los impulsos de su voluntad, y no dejará burladas las esperanzas de un pueblo que por gratitud y sólo por gratitud le aclama para que presida sus gloriosos destinos.

Digámoslo sin ambajes es una necesidad y, necesidad suprema para Venezuela, que Guzmán Blanco sea el que sustituya al digno Magistrado General Joaquín Crespo, él que le ha cabido la altísima gloria de probar al mundo entero, que en esta tierra demasiado regada con la sangre de los mártires de la Libertad, no tienen lugar las revoluciones á mano armada.

El General Joaquín Crespo secundando la inmortal y civilizadora obra del Ilustre Americano, ha demostrado á Venezuela, y así pasará á la historia, que es hombre de noble proceder, de una lealtad jamás desmentida y que ha sabido hacerse grande porque se ha sobrepuesto á toda grandeza y á toda pasión.

Y se hace cada vez más necesario que Guzmán Blanco suceda al General Crespo en el Poder, porque esa bella obra iniciada por aquél, y secundada por su fiel amigo, aún no está terminada. Es de justicia y así lo exije el bien general de la Patria, que su Regenerador selle con su inmenso prestigio, con su vasta inteligencia,

su preclaro talento y su abnegado patriotismo, esa obra de la cual depende la estabilidad de nuestras instituciones, el progreso y engrandecimiento de Venezuela y la dicha y felicidad de las futuras generaciones.

Por otra parte el nombre de Guzmán Blanco encierra una idea, como lo probaremos en otro artículo.

NUMERO 505

—

LA VOZ DE LA REPÚBICA

—

(Editorial de *El Pensil*, de Píritu de Barcelona, del 28 de agosto).

—

A la vez que cada ciudadano, con el corazón rebosado de entusiasmo, dáse á celebrar los triunfos de una paz octaviana que felizmente acaba de consolidarse en la República, un eco dulce y simpático se deja oír en el ámbito del país. Es la voz de la prensa, de los pueblos, de la gratitud, del deber, proclamando al Grande Hombre para regir los destinos de Venezuela en el próximo período constitucional, Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Los pueblos de Venezuela inspirados en su progreso y engrandecimiento, convencidos de que ningún ciudadano más digno deba sucederle en el Poder al Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo, que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, porque su Gobierno como el Septenio y el Quinquenio serán de favorables resultados para la República, puesto que envuelve paz inalterable, progreso y bienestar, se pronuncian unánimemente por su candidatura y piden con entusiasmo su regreso á Venezuela.

La importante carta dirigida por el Ilustre Guzmán Blanco desde Londres á los órganos de la prensa del país, con fecha 16 de mayo último y que ya conocen nuestros lectores, es un motivo para que los pueblos de la nación aclamen con más interés su vuelta á su Patria; y toman parte en tan trascendental cuestión el comercio, las artes, las industrias y todo ciudadano que sienta arder en su pecho el sentimiento de la gratitud.

Venezuela le debe mucho al General Guzmán Blanco. Del uno al otro extremo de la República se admiran las grandes obras creadas en sus gloriosas administraciones del Septenio y el Quinquenio. En ejercicio la enseñanza en los colegios y en muchísimos planteles de instrucción primaria; el ferrocarril de Caracas á La Guaira; el telégrafo y teléfono; establecido el crédito interior y exterior y tantas obras realizadas por su genio portentoso en aquellas épocas de gloria y dicha para el país.

Inmenso es el prestigio del Ilustre Americano; grande la aclamación de la República, y una sola nota discordante no viene á desarmonizar el sublime concierto que levanta una Nación entera para proclamar á su Ilustre Regenerador.

Y esta espontánea adhesión, y esta voz universal son causa de los inmensos bienes que Guzmán Blanco ha hecho á su Patria.

El Pensil sin ningún mezquino interés y sólo con el deseo de que se conserve la paz de Venezuela, se pronuncia con patriótico entusiasmo por la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional.

¡VIVA LA ACLAMACIÓN NACIONAL!

NÚMERO 506

PRONUNCIAMIENTO DE GIBRALTAR

(Estado de Falcón).

Firmes en nuestro propósito de sostener la candidatura proclamada por la Nación entera, en la persona del ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO, para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, unimos nuestra voz á la de tantos patriotas que nos han precedido en tan justa aclamación.

Gibraltar: 31 de agosto de 1885.

Andrés Arrias, Benito Martínez, José A. Chourio, Balbino Urdaneta, Eliseo Cueto, Antonio Pirela, Felipe Cedeño, José M Andrade, Jacinto Arrieta, Trinidad Luvo, Mercedes Morillo, Fernando Antúnez, Pedro Muñoz, José del C. Nava, Ventura Chourio, Froilán Antúnez, José Dolores Solarte, Inocencio Pirela, Feliciano Morales, Reyes Suárez, Agustín Barboza, Yamario Pirela, Clemente Reyes, Adolfo Arrieta, Sacramento Cabrera, Natividad Basabe, Aurístelo Galindo, Juan Urdaneta, Hermenegildo Galindo, Juan Pirela, D. Bersares, Dámaso Suárez, José Dolores Moreno, Aquilino Bermúdez, Julián Sandoval, Silvestre Rincón, Elías Montezuma, Dioscórides Maldonado, Domingo Gutiérrez, Santos Escalona, Wilfrido Torres, Amable Serrano, Ascensión Chourio, Andrés Ortigosa, Juan Hernández, Sixto J. Osorio, Marco A. Finol, Agustín Romero, Juan Soto, Cleofe Mosquera, Sebastián López, Pío Antúnez, Rafael Rodríguez, Pedro F. Rojas, Luis F. Martínez, José Desiderio Chourio, Evangelista Pirela, Manuel Zacarías, Pedro Oberto, José Francisco Chourio, Feliciano León, Escolástico Chacón, Calixto Giménez, Agustín Bríñez, José de los Santos Giménez, Encarnación Chourio, Manuel de J. Tigrera, Félix María Almarza, Justo Machado, Ulpiano

García, José de Jesús Méndez, Juan Antonio Duarte, Emeterio Vega, Heraclio Reyes.

NUMERO 507

PRONUNCIAMIENTO DE ALTAGRACIA

(Estado de Falcón).

Atentos á la voz del patriotismo nos adherimos á la proclamación hecha por los pueblos de la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Altagracia: 1° de setiembre de 1885.

José G. Padrón, José A. Romero, Plácido Olivares, Nemecio Romero, Nemecio Maldonado, Alberto Nava, Adolfo Otero, Federico Ochoa F., Pedro E. Ojeda, Silvestre García, Balduino P. Chacín, Francisco F. Oquendo, Sisóes Olivares, Modesto Flores, Miguel N. Morales, Olimpíades León, Hermágoras Olivares F., Heriberto Nava, Artidoro León, Fulgencio Cordero, Pascual Flores, Felipe García D.

NUMERO 508

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUAIRA

Inspirados en los nobilísimos sentimientos de entusiasmo por el bienestar de la Patria y la gloria de la ciudadanía amante de su prosperidad, los que suscribimos, espontáneamente nos hemos reunido en el Mercado público de esta ciudad para hacer nuestra aclamación de Presidente de la República para el próximo período constitucional; y apreciando debidamente los altísimos méritos del General Guzmán Blanco, y los eminentes servicios que este ínclito y abnegado ciudadano ha prestado al país, unánimente nos hemos pronunciado por su ilustre persona para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Viva el Ilustre Americano, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal!

Viva nuestro actual Presidente, Benemérito General Joaquín Crespo!

Viva el Jefe Civil de este Distrito, General Jesús María Rodríguez García!

Cumplido este sagrado deber del patriotismo, nos hemos pronunciado al mismo tiempo por las planchas siguientes:

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA NACIONAL EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL

Diputados principales.—General V. Barret de Nazarís, General José Ramón Núñez, General Francisco Rivas Castillo, General José Antonio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco E. Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Diputados suplentes.—Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan E. Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Antonio María Rodríguez, General Paulo E. Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Diputados principales.—General Encarnación Poleo, General Francisco de Paula Hernández, General Juan A. Monegui, General Lorenzo Guevara, General Jesús M. Rodríguez García, General Ezequiel Vielma.

Diputados suplentes.—General Rafael M. Mendoza, General Pedro Tinoco Buroz, General Antonio Inés Castro, Coronel Miguel Arismendi, Eduardo Echenagucia, Juan Pablo Pérez Montes.

PARA CONCEJALES DEL DISTRITO VARGAS

Principales.—General Agustín Gil Pulido, Joaquín Belisario, Vicente Guevara, Carlos Guía, Manuel Felipe Sojo, Lucio Celestino Torres, Manuel María Villalobos.

Snplentes.—Canuto Ugueto, Juan Antonio Domínguez, Rafael Ascanio, Augusto M. Velázquez, Manuel Antonio Sojo, Lorenzo Badillo, hijo, Froilán Daal.

La Guaira: 1.° de setiembre de 1885.

José T. Oquendo, J. González Hernández, Manuel Santana, José A. Pérez, Braulio E. Conde, N. Céspedes, M. Rodríguez I., Cirilo Pérez, J. T. González, Florencio Hernández, Federico G. Cortés, Manuel Santana, hijo, E. Echenagucia García, R. P. Fernández, Pedro

J. Acosta, J. B. Torres, Alejandro Ramos, Antonio Hernández, M. Flores, hijo, Jesús Mosloy, José M. García, Miguel Heredia, J. M. Garrido, Nicolás Mosloy, Alberto Bigott, José de la Cruz Mattey, Natalio Martínez, Francisco Marcuñez, Nicanor Pérez, Luis Bigott, Oscar Guardia, Vicente Carrizales, Saturnino Céspedes, Luis M. Gil, J. M. Pérez, H. Bigott, Telésforo Sabino, Bernabé Suárez, Andrés Pérez, J. Páez, F. Peña, A. Hernández, Juan M. Martínez, Juan Brun, Ernesto Istúriz, José del Carmen González, Manuel L. Zavarse, Ramón Gil, Domingo Ortega, R. Urbina, R. Susini, Tomás Guerra Pedro Perichi, Manuel F. Argote, Benito Páez, Juan Sanoja Muré, Manuel M. Izaguirre, José López Rengifo, Pedro Pacheco Rivas, Luis Subirón, Federico Iriarte, Prudencio Tovar, Antonio Angulo, Rosalio Martínez, Ramón C. Castillo, Juan Fagúndez Liendo, Melitón Toro, Eliezer María Mejías, Diego Manuel Caballero, Sebastián Díaz, A. T. Chirinos, Antonio Chirinos, Eduardo Pepper, Manuel A. Salas, José del R. Vivas, Leonardo Rivero, Manuel Oropeza, Juan Clímaco Martínez, Martín Piñango, Manuel Vicente Bosque, Pascual Martínez, Santiago Lara, Carlos León, Juan Izaguirre, Jesús M. Vargas, Felipe López, Julio C. Silva, Manuel Cardozo, Lorenzo Arroyo, Rafael Echenique, Antonio Hernández, Fermín Martínez, Lino Carrión, José Torres, Clemente Jaspe, Rafael Torres, Mamerto Suárez, H. González, E. Soriano, Rufino González, Guillermo Sánchez, Sebastián Calderón, Dionisio Alvarez, Mariano Ferrás, Domingo Suárez, Gregorio Delgado, José Gabriel Cornell, Antonio Rodríguez, Rosendo Ibarra, Juan I. Delgado, Vicente Delgado, Juan M. Martínez, Gabriel Castro, Eladio J. López, Guadalupe Hernández, Isidro Soto, Juan Díaz, Antonio Angulo, Jesús M. Ramos, Manuel Ferrás, Natalio Martínez, Ricardo Angulo, Juan Torres, Jesús M. Acuña, Leonardo Hurtado, Dionisio Trujillo, Francisco Perdomo, Jesús M. Martínez, Gregorio Angulo, José Batista, Francisco Torres, Rafael García, Manuel Artiles, Cipriano Martínez, Antonio Baute, Eliodoro Hernández, Jesús María Freites, Jorge Bersín, Francisco Lucero, Dámaso Vega, Angel María Méndez, Pedro Sabino Castillo, Felipe Iriarte, Lorenzo Pire, Martín R. Carreño, José I. Yanes, Magdaleno Montiel, Miguel Corro, Juan A. Muñoz, Carlos Jorge, Juan Muñoz, Eliodoro Hernández Figuera, Juan Palacios, Manuel Cabrera, José L. Torrellas, Tomás Cardozo, Jesús M. Toro, Alfredo García, Ramón E. Rodríguez, Luis Gutiérrez, Rodolfo Tovar, Carlos García, Rufino Hernández, Concepción Ladera, Clemente Jorge, Simón Mosquera, Valentín M. Covis, Manuel García, A. Torres, Jesús Mendoza, Bartolomé León, Pedro Ladera, Antonio Esteves, Antonio Hernández, Antolino Marín, Delfín Magdaleno, Juan Arévalo, Marcos Díaz, Carlos Ponce, Manuel Silva, Leandro Tellería, Julián Hernández, Faustino Cásares, Luis Acosta, Miguel Cabrera, Manuel Pérez, Julián Martínez, Alejandro Suárez, Miguel Pire, José A. García, Jesús M. Vargas, Juan G. Peña, Ramón Ochoa, Víctor Franklin, Policarpo Herrera, Ernesto Istúriz, Félix Martínez, Santiago Romero, Hilario Antillano, Ignacio Muñoz, José Gómez, Juan B. Hernández, Hipólito Tovar, Juan Francisco Oses, Juan Or-

tega, Guadalupe Alvarado, Melitón Toro, Benito Sambrano, Lorenzo Arroyo, Ceferino González, Antonio Eulate, Rufo Narvarte, José D. Céspedes, Ceferino Capote, José G. Velázquez, José Arévalo, Felipe López, Domingo Gil, Jesús María Berrío, Santiago Martínez, Rafael Susini, Domingo Rada, Pedro Arraes, Francisco Suárez, Manuel Vázquez, Jacinto Romero, Juan Hernández, Vidal Guillén, Emilio Delgado, Juan José Escovar, Pedro Pacheco, José Landaeta, Rafael Montano, A. Ferrero, J. L. Rodríguez, F. P. Alfonzo, F. Guédez, P. Cardozo, Francisco García, Julián Tovar, José de la C. Mota, Rosendo Cardozo, Alejandro Díaz, Eliseo Duvain, Pedro Morante, Luis María Nieves, Amador Ortiz, Manuel Ortiz, Eduardo Aparcero, Juan Blanco, Alejandro Iriarte, Raimundo Rodríguez, José F. Liota, Liborio Céspedes, Teodoro Freites, Carlos Medina, Dionisio Mayora, Cecilio Guerra, Salomé Núñez, Jesús María Castillo, Andrés Curvelo, Eugenio León, Manuel Díaz Orta, Alejandro Rojas, Eliseo Morales, Enrique Yans, Pedro Martínez, Julián Gómez, Jesús María Guillén, Teodoro González, Agustín Blanco, Vicente Mayora, Pedro González, Enrique Calderón, José del R. González, Ramón Castillo, Laureano Villegas, Lucio Gómez, Pedro Mijares, Pedro José Eraso, Marceliano Velázquez, José García, Fernando García, Pantaleón González, Estéfano Martínez, Juan Hilarión Delgado, Juan Braan, Domingo García, Epifanio Silva, Juan Peña, Juan Izaguirre, Rafael Acuña, Ambrosio Hernández, Dionisio Urbina, Nemesio Delgado, Juan Pinto, Francisco Hidalgo, Silverio Castro, Carlos Eraso, Modesto Silva, Ezequiel Zamora, Antonio M. Espinosa, Juan J. Escovar, Gabriel Castro, hijo, Bruno S. Pulido, Mamerto González, Angel M. Bos, Juan Pantoja, Manuel Perera, Juan Sambuñac, Erasmo M. López, Juan Arestigueta, Ceferino González, M. Labarca, Rosendo Madera, José Rodríguez, Aquilino Rodríguez, C. Marcofa, Pedro P. Liendo, Temístocles Díaz, B. M. González, Sixto Aruay, P. S. Castillo, C. Moreno, M. Farías, J. Ubispo, Norberto Tovar, Modesto Silva, Juan Torres, Fernando Nadal, Rosendo Moreno, Ramón Yumares, Rafael M. Villalobos, Eduardo Bosa, Carlos Hernández, Pablo Morante, Rafael Sosa, Leopoldo Salina, José J. Bosque, Jesús Quintero, José B. Pérez, Augusto M. Velázquez, Julián Gómez, J. P. Alfonzo, Ignacio Muñoz, Santiago Romero, Pedro Muñoz, hijo, Emilio Delgado, Francisco Hernández, Pedro N. Hernández, Aniceto Ascanio, Pedro Heredia, F. Hernández Daviot, Juan Bosque, Cándido Moreno, Jacinto Burgillos, Manuel Fajardo Rivas, José Cabrera, Amador Ortiz, Aquilino Rodríguez, Angel María Méndez, Ernesto Muñoz, Juan Sambrano, Manuel A. Padrón, Ruperto Aponte, Lucio Fuentes, J. M. Pacheco, Eustaquio Liendo, Guillermo Fernández, Pedro Arráiz, Nicolás Céspedes, Cristóbal Roser, Pedro Núñez, Julián Correa, Jesús M. Herrera, Zoilo Blanco, Santos Longa, Cirilo Iriarte, Manuel Landaeta, Martín Espinosa, Pedro P. Mendoza, Juan R. Sanbrano, Bernardo Chaparro, Marcelino Chirino, Gregorio Crespo, Francisco Reyes, Zoilo Soriano, Natividad Luzardo, Manuel Barrutia, Alejandro Díaz, José Antonio Domínguez, Francisco Hernández Rodríguez, Carlos Smith Edmundo Iribarren, Juan Machillanda, Larrosa Fajardo, Juan C. Martínez, Pedro Calderas, José Kingan, Juan A. Díaz, Demerio Aparicio, Luis

Medina, Carlos Cardieres, José Cabrera, Juan F. Blanco, Mariano Acosta, José I. Rivas, Juan Muñoz, Juan Suárez, Juan Torres, Salvador Ortega, José de los Santos Hernández.—(Siguen 200 firmas).

NUMERO 509

—

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO CARUAO

—

Se pronuncia por la candidatura del Jefe del Partido Liberal tradicionista, Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

La Sabana: 1° de setiembre de 1885..

El Presidente, *Juan Antonio Fernández.*—Vocales: *E. Rodríguez, hijo, Carlos Mendoza Solar, Francisco Vargas.*

NUMERO 510

—

Estado Guzmán Blanco.—Distrito Ibarra.—Presidencia del Concejo Municipal.—Número 138.—Ortiz: 3 de setiembre de 1885. 22.° y 27.°

Ciudadano Doctor Pedro V. Mijares.

Caracas.

El Concejo Municipal que me honro en presidir en sesión celebrada ayer se impuso de la nota que con fecha 5 de agosto último se sirvió usted remitirme; y en vista de su contenido acordó decir á usted: que la Ilustre Municipalidad de este Distrito ha llenado su deber respecto á Candidato para la Presidencia de la República, cuyo acuerdo verá usted en las columnas de *La Nación* y de la *Unión Liberal*, á quienes oportunamente se les remitió para su publicación.

Lo que tengo el honor de participar á usted para su inteligencia y fines.

Dios y Federación,

Jorge Anderson.

NUMERO 511

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO IBARRA

Considerando:

Que es unánime el sentimiento de los pueblos de Venezuela como necesidad imperiosa, para la estabilidad de las prácticas republicanas de que el Ilustre Americano sea el Presidente de la República, en el período constitucional de 1886 á 1888.

Que gozando el país, de los inestimables bienes de la paz fecunda, cimentada en el progreso y civilización, como corolario de las Administraciones del Septenio y del Quinquenio, ambas debidas á la incansable actividad y genio creador de Guzmán Blanco.

Que los pueblos tienen el dulce privilegio de expresar con entera y franca libertad aquél de sus conciudadanos que sea acreedor por sus méritos, aptitudes y patriotismo para regir los destinos de la República.

Que la elocuente protesta del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, de no aceptar la Presidencia de la República, aunque es una ejemplar prueba de abnegación, no debe ser obstáculo para que aclamado como es para seguir prestando al país, en tan elevado rango el contingente de sus luces, de su genio, de su patriotismo y más que todo de sus altas y claras dotes administrativas, reconocidas por el Gran Partido Liberal Histórico de Venezuela, de quienes es Jefe, Centro y Director y en quien ve su dicha, prosperidad y engrandecimiento futuro,

Acuerda:

Art. 1° Proclamar á nombre de los habitantes de este Distrito, cuyos derechos representa y cuya voluntad interpreta, la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Art. 2° Comunicar este Acuerdo al ciudadano General Presidente del Estado, para que por su órgano llegue de la manera más pronta y oportuna al conocimiento del Ilustre Americano.

Dado en Ortiz, en la sala donde celebra sus sesiones á 22 de agosto de 1885.—Año 22° de la Ley y 27° de la Federación.

El Presidente, *Jorge Anderson.*—El segundo Vicepresidente, *Antonio María Rodríguez.*—El Síndico Procurador, *Jesús María Rachadell.*—Concejales, *Ramón Gutiérrez, Pedro Ramón Matute, Pascual Rondón, Juan José Escorihuela.*—El Secretario, *Luis María Ducler.*—Es copia, *Luis María Ducler.*

NÚMERO 512

—

PRONUNCIAMIENTO DE EL PILAR

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los suscritos, vecinos del Distrito Benítez, en la Sección Cumaná, unimos espontánea y sinceramente nuestros votos por las candidaturas que abajo se expresan, y que son las mismas proclamadas en el pronunciamiento del 5 de los corrientes, al cual nos adherimos en todas sus partes.

He aquí nuestros candidatos:

Para Presidente de la República en el próximo período constitucional el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

para la primera Magistratura del Estado el

BENEMÉRITO GENERAL JOSÉ ANTONIO VELUTINI

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO

Principales.—José Manuel Paz, hijo, Manuel L. Hernández, Manuel María Ruiz, Braulio Witer, José María Mattey, Antonio Bianchi, Francisco Antonio Vázquez.

Suplentes.—Francisco Antonio Carrera Fuentes, Miguel Hernández, Juan José Alén, Felipe Figuera, José María Acosta, Francisco Navarro Barrio, Juan Garelli.

Este pronunciamiento es la expresión genuina de nuestra voluntad libremente manifestada en ejercicio del más augusto de nuestros derechos: el derecho del sufragio popular.

Cumplimos al propio tiempo nuestra palabra solemnemente empeñada publicando hoy nuestras firmas como se ofreció en el aludido pronunciamiento del 5 de los corrientes, y que no se dieron entonces á la estampa por lo angustiado del tiempo.

El Pilar: 9 de setiembre de 1885.

Justo Fernández, Vicente Fernández, Pedro Rivero, José Nicolás Soto, Baldomero Ortiz, Manuel Rivera, Ciprián Rivero, Francisco Manuel Valdivieso, Pascual Navarro, José Manuel Fuentes, Pablo Salas, Eugenio Salazar, Agustín Morandi Gordón, Agustín Marcano, Juan de Matos León, Pedro Franco, José Francisco Micheli, Mateo Micheli, Luis Esteban Bianchi, Tomás Guevara, Antonio Villalva,

Felipe Rojas, Maximiliano Salazar, Pedro Cabello, Etanislao Farías, Luis Guerra, Miguel Cedeño, Tomás Gutiérrez, Juan García, Manuel García, T. Arias, B. Rodríguez, C. Mendoza, P. López, A. Lares, M. Martínez, P. Granado, M. Rivas, P. Gascón, Z. Bastardo, Andrés Marcano, Laureano Villalva, Pedro Brito, José Manuel Rivera, Luis Hernández, Faustino Rivera, Diego Muñoz, Agustín Romero, Félix Romero, Benito Hernández, Pedro Lozada, Manuel Lezama, Rufo Lozada, Pedro España, Juan Bautista Ramos, Jacinto Requena, Manuel Martínez Lara, Nicolás Martínez, Valentín Marcano, Gregorio Lemos, Victoriano Cabello, Juan Pablo Velázquez, Agapito Peñalver, Florentino Moreno, Amador Rivera, Juan Pablo Vallejo, Andrés Rodríguez,, Juan Bautista Mata, Roque Mata, Benito Fuentes, Nicolás López, Juan Maria Echeverría, Celedonio Vargas, Angel Martínez, Víctor Andarcia, Antonio José García, José Antonio Bravo, Juan Isidro Hernández, Timoteo Fuentes, Francisco Rosas, Manuel Hernández, Quiterio Pérez, Manuel Pérez, Jacinto Zapata, Luis Cedeño, Pablo Cedeño, José Hilario Rivera, Francisco Contrera, Ignacio González, Jorge González, Manuel González, Luis Alcántara, José Portugués, Clemente Amarista, Jesús González, Francisco Alcántara, Carlos Arrieta, Eulogio Cedeño, Francisco Cedeño, Bonifacio Marcano, Rufo León, Vicente Fernández Andrade, Cleto Cedeño, José María Ruiz, Hermenegildo Echeverría, Rosendo Echeverría, Manuel Echeverría, Miguel González, José González, Clemente Ruiz, Concepción Martínez, Juan de Dios Martínez, Manuel María Vargas, Próspero Giménez, Agapito García, Román Cedeño, Miguel Sosa, Cleto Betancourt, José Antonio González Díaz, Juan José Salas, Leopoldo González, Gregorio Natividad Martínez, José de los Santos García, Francisco Carrera, José Alejandro Carrera, Félix Manuel Márquez, Pedro del C. Márquez, José Felipe Márquez, Gregorio García, Manuel de Jesús Aguilera, José Gregorio Aguilera, Juan Martínez, Juan Bautista Navarro, Manuel de los Santos Aguilera, Natalio González, Escolástico G. Aguilera, Nicolás López, Luis González, Vicente Salas, Candelario Acosta, Genaro Acosta, Natalio García, Juan Aguilera, Juan Bautista Lezama, José Ramón Aguilera, Francisco Hernández, Ramón Lozada, Pedro Lozada, José Felipe Boadas, Agapito González, Cristóbal Medina, Concepción Martínez, José Andrés Gaspar, Juan Gaspar, Santiago Español, Ignacio Osuna, Carlos Castillo, José María Márquez, Juan José Rosal, Eugenio Tabare, Manuel López, Eleuterio Hurtado, Manuel Hurtado, Pedro Hurtado, Toribio Hurtado, Rafael Guerra, José Gregorio Ramos, José de la Cruz Fuentes, Simplicio Morocoima, Román Morocoima, Pedro Delfín Cova, Fidel Márquez, Vicente Cedeño, Pedro Albino, Candelario Rosal, Francisco Rosal. Andrés Pereira, Pedro González, Pascual Medina, Martín Medina, Melchor Rodríguez, Juan Valdivieso, Juan Belmonte, Juan Mauricio Medina, Pedro A. Medina, Pedro N. Salazar, José Dámaso González, Felipe Belmonte, Justo Belmonte, Juan Zapata, Simplicio Márquez, José Gregorio Vargas, Nicolás Belmonte, José Loreto González, Benito Caraballo, Crispín Tineo, Pablo Zorrilla, A. Bermúdez, J. Franco,

Gerónimo Ramírez, Luis Mundarain, Manuel Tovar, José Manuel Osorio, Brígido Hernández, Emilio Marcano, Pío Hernández, José Angel Lara, Patricio Ganado, Tomás Ganado, Pedro José Núñez, Antonio Ruiz, Félix Arcia, Luis Cedeño, Francisco Cedeño, Braulio Avila, Enrique Díaz, Santana Rivera, José Franco, Ventura Vázquez, Benito Cedeño, Luis Gómez, Norberto Aguado, Mercedes Rodríguez, Manuel Cedeño, Juan Pablo Ortiz, Encarnación Belmonte, Celestino González, José Gregorio Susurre, Atanacio Aguilera, Medardo Aguilera, Santiago Aguilera, Bonifacio Tovar, Asunción Campo, Ambrosio Vázquez, Agapito Ibarreto, Eustaquio Medina, Julián Brito, Manuel Reina, Emilio Medina, Manuel Díaz, Ramón Hernández, Cecilio Hernández, Juan del C. Subero, Rufino García, Carmen Díaz, Eulogio Palmas, Magdaleno Díaz, José Jesús Torres, José Gregorio Salcedo, Antonio Carbajal, José Mercedes González, Francisco Guzmán, Hilario Candallo, Bernardo González, Juan González, Pedro Malaver, Ignacio García, Pascual Martínez, Pío Acevedo, Domingo Antonio Fernández, Pedro Fernández, Carlos García, José I. Benítez, José C. Díaz, Francisco A. Martínez, Francisco Javier Martínez, Epifanio González, Agapito González, José de la C. Fuentes, Gregorio Rivas, José de los Santos Osuna, Etanislao Martínez, Laureano Osuna, Julio Amarista, Patricio Martínez, Domingo Díaz, Críspulo Martínez, Juan de la C. Martínez, Wenceslao González, José Vicente Amarista, Juan Agustín Navarro, Antonio Amarista, Catalino Cedeño, Felipe Salas, Antonio Vázquez, Eduvigis Vázquez, Justo R. León, Eustaquio Franco, Eduardo Franco, Juan Albino, Tomás Albino, Lucas Marcano, José Claudio González, Pedro Manuel Miranda, Miguel Navarro, Juan Guerra, Serapio González, Celestino González, Antonio Farias, Juan Bautista Guerra, Manuel C. Farias, Juan Eustaquio Farías, Fidel Farías, Cándido Campo, Eduardo Ramos, Luciano Moya, Rufo Moya, Florencio Moya, Francisco González, Andrés Campo, Juan C. Campo, Pedro Campo, Nicomedes Brazón, Victoriano Brazón, Vicente Brazón, Emeterio Lares, Emilio Lares, Juan Bautista Lares, Domingo Peña, Rafael Moya, Félix Brazón, Eugenio Lara, Valentín González, Ramón González, José Felipe Navarro, José Inés Rodríguez, Fernando Aliendre, Raimundo Campos, Miguel Salcedo, Juan Antonio Mata, Matías Bravo, José Bravo, Julián Rojas, Francisco Rojas, Belisario Bello, Manuel Barcenilla, Pedro Barcenilla, José María Barcenilla, José A. González, José G. Rojas, Aniceto Mata, Eleuterio Marcano, Juan José Ubando, Pedro José Bravo, Félix Bravo, Carmen Uva, Francisco Antonio Guzmán, Ramón Guzmán Martín Bravo, Manuel Bravo, Agustín González Castillo, José Miguel Guzmán, Marcos Bello, Juan Guzmán Morao, Emilio Bianchi, Ezequiel Vázquez, Simón Pino, José Francisco Brito, Marcos Lozada, Pedro Lozada, Eliodoro Lozada, Juan Rojas, Fidel Lozada, J. A. Rivilla, E. Alcalá, J. M. Moya, F. Fuentes, J. G. Lozada, Francisco Lozada, Felipe Aguilera, Inés González, Baldomero García, José García, Manuel Catalino Sánchez, Guillermo Contrera, To.

más López, Leoncio López, Cosme López, Epifanio López, Juan Antonio Plaza, Sulpicio Pino, Julián Rojas, Gregorio González, Pedro López, Patricio Pino, Francisco María Rojas, Ramón Guilarte, Manuel López, Rufo Salazar, Quintín Salazar, Hilario Salazar, Carmen Salazar, Julián Rojas, Patricio Salazar, Pedro Carbajal, Juan de D. Marcano, Rufino Marcano, Juan Leoncio Martínez, Wenceslao Martínez, Jesús M. Pino, Pedro López, Ignacio Pino, Justo Bravo, Justo Aguilera, Justo P. Aguilera, Ramón Font Fuguet, Martín Pino, Domingo Pino, Pedro Pino, Canuto Contreras, Victoriano Contreras, Antonio Lara, Pablo Valdivieso, José Antonio Acosta, Nicanor Hernández, Simeón Salazar, Cayetano López, Francisco López, Pedro León, Juan Dámaso Bello, Leonardo Giménez, Eugenio Giménez, José L. Fernández, José Loreto Sánchez, Gabino Marcano, Isidoro Martínez, Candelario Romero, Miguel Fernández, Juan Sánchez, Florencio Sánchez, Santiago Gil, Manuel Rojas, Julián Bello, José Eduardo Suniaga, Rufino Suniaga, Galo Sánchez, Andrés Brito, Melchor Rivas, Zacarías Medina, Rafael Salazar, Juan Rodríguez, Juan Rojas, Fulgencio Medina, Emilio Valdivieso, Florencio Moya, Candelario Rivera, Pedro M. Malavé, José M. Romero, Francisco Rosal, José Manuel González, José María Fierro, Melchor Rodríguez, Nicolás Navarro, José Secundino Martínez, Francisco Hidalgo, Nicolás Suniaga, Faustino Rojas, José Manuel Vázquez, Felipe Pérez, José María Velázquez, Manuel Rodríguez, Manuel Gerónimo Velázquez, Juan Bautista Lúcar, Mateo Quijada, José L. Vargas, Pío Avila, Enrique Bello, Pedro M. Hernández, Gabriel Medina, José Fernando González, T. Dionisio Vázquez, Prudencio Medina, José C. Tineo, Nicanor Martínez, Pedro Subero, Juan García, Francisco María Díaz, José Miguel González, Manuel María Castillo, Manuel Pazos, Vicente Medina, Nemesio Velázquez, José L. Tineo, Isidoro Aguilera, Miguel Mendoza, Emeterio Avila, José Florencio Fernández, Venancio Carrera, José C. García, Bonifacio Hernández, Benito Ordosgoiti, Fulgencio García, Francisco Cedeño, Francisco Valdivieso, Brígido Tenía, Antonio Núñez, Juan Subero, José Aguilera, José Vicente Vázquez, Felipe Sánchez Avila, Martín Medina, Pedro N. Salazar, José Loreto González, Pedro González, José I. Rodríguez, Rafael Vázquez, Pedro Abad González, M. Cedeño, F. Vázquez Sánchez, P. Cázares, P. M. Moreno, S. Bejarano, José L. Utrera, Manuel Antonio López, Andrés Dayán, Ciprián Castañeda, Juan Julián González, Juan de C. Mundarain, Luis Alcalá, Susano Farías, Martín C. Ortiz, Santos Aliendre, Pablo Sánchez, José E. Castañeda, Margarito Medina, Isidro Aguilera, Etanislao Brazón, Salomé Farías, Gregorio Rodríguez, Agapito Rodríguez, Eugenio Rodríguez, Crispín Martínez, Cosme Aguilera, José Cedeño, Vicente Guzmán, Ramón Hernández, José Teodoro García, Marcos García, F. Villalba, Andrés Suárez, José María Lezama, Faustino García, José Lino Acevedo, Crispín Martínez, Juan de Dios Rosario, Rufino Rojas, Cándido Aguilera, Juan Rojas, Pedro Estrada, José Domingo Vallejo, Julián Avalo, Antonio Hernández, Asunción López, Claudio Fermín Gómez, Maximiliano Acosta, Santos Alvarado, Miguel Tarare,

Lino Medina, Liberato Larrosa, José C. Aguirre, José I. Rosario, Ciprián Bonillo, Rosendo García, Raimundo García, Santiago Blanco, Ambrosio Guzmán, Juan Manuel Sánchez, Ramón Caldera, Pedro Manuel Pérez, Justo Lozada, Pedro Malavé, José Asunción Pérez, José Cipriano Pérez, José I. Velázquez, Andrés Miranda, Pedro Rosario, José F. Ramírez, Jacinto Figueras, Leonardo Rojas, Agustín Estrada, Miguel Millán, Juan Martínez, Belisario Hernández, Crisanto Ibarreto, Vicente Vallejo, A. Guzmán, Nicolás Rivera, Felipe Díaz, Alejo Montaño, Francisco Giménez, Bartolo Velázquez, Pedro Cedeño, Celestino Bonillo, Miguel García, Andrés Guzmán, Damiano Blanco, Dionisio Guzmán, Juan Sánchez, José Pablino García, Deogracia Coll, Pedro Rivera, José M. Suárez, Manuel Vázquez, Sinforiano Aguilera, Ricardo Urbano, Leandro Rosario, Juan A. Estrada, Laureano Velázquez, Manuel Rojas, Pedro Manuel Vallejo, Domingo Vallejo, Francisco Cedeño, Pedro Pablo Martínez, Sinforoso Hernández, Ramón Ramírez, Sebastián Carrillo, José Lezama, Rufino Rosal, Francisco Medina, Plácido Díaz, Sabás Rodríguez, Ciprián Rejos, José N. Rendón, Manuel Rodríguez, Francisco Rejos, Manuel Córdoba, Elías Rodríguez, Francisco Giménez, Pablo Vega, Escolástico López, Manuel Valery, Catalino Hernández, José Anastacio Fernández, Severiano Acevedo, Timoteo González, Juan García, Simón Díaz, Mamerto Rojas, Antonio Vega, Antonio Indriago, José Pío Contrera, Pedro Rojas, Juan B. Garelli, Pedro Félix González, Jacinto Ramos, Antonio Camacho, Pedro F. Ramos, Marcos Marchán, Francisco Rojas, Antonio José Navarro, Diego Ríos, Pedro Moreno, José de la Asunción Valdivieso, Carlos Hernández, Felix Uba, Martín Valdivieso, Juan Medina, Juan Córdoba, Brígido Reyes, Juan A. González, Carlos Vega, José Leonardo Rosal, Luciano Valerio, Víctor Lares, José de la Cruz Fernández, Manuel Farías, Manuel Millán, Eustaquio García, Domingo Figueras, José Romualdo Díaz, Vicente Vega, Andrés Indriago, Fernando Vera, José Dolores Campo, José Florencio Navarro, Juan P. Español, Dionicio Marchán, Víctor Navarro, Tomás Andrés Arias, José Inés Marchán, Fernando Valdivieso, Daniel Pino, José S. Moreno, Valentín Hernández, Donato Flores, José María Flores, Dionisio Farías, Vicente Medina, Quintín Rodríguez, Simón Reyes, José María Rivera, Celestino Torres, Luciano Velázquez, Bernabé Arcia, Ramón Carreño, Ceferino Farías, Apolonio García, Gerónimo Guerra, Cirilo Vázquez, Gabriel Rosario, Amador Carrera, Manuel Martínez, Sandalio Jorge Acosta, Nicasio Farías, José M. Villarse, Antonio J. Carrera, José R. Pérez, José Gómez, Antonio Gómez, José Giménez, Eustaquio Moreno, hijo, Isaías Gil, Juan Gil, Andrés Flores, José C. Torres, Antonio López, Ceferino Guerra, Valentín Guerra, José Dámaso Pérez, José Eusebio Hernández, Vicente López, Eustaquio Hernández, José S. Hernández, Luis Hernández, José R. Vázquez, Claudio Rodríguez, Loreto Portugués, Juan Simón Portugués, Mauricio Giménez, Juan Pérez, Antonio A. Hernández, José Gabino Gil, Francisco Gil, Rafael Gil, José Julián Urbano, Eduardo Urbano, Cayetano Hernández.

NUMERO 513

—

PRONUNCIAMIENTO DE RÍO TOCUYO

—

(Estado de Lara).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Río Tocuyo, del Distrito Torres, admiradores del progreso y civilización que ha alcanzado nuestra amada Patria desde 1870, en que conducida por el Genio Ilustre de Guzmán Blanco, se ha ataviado con sus mejores y más bellas galas, que ha conservado con dignidad y honra durante este período de administración presidido por el Héroe del Deber Cumplido General Joaquín Crespo, nos pronunciamos solemnemente por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO,

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL.

Y para dirigir nuestros trabajos, en el Estado reconocemos como Jefe, Centro y Director al General Aquilino Juárez, adhiriéndonos en un todo, al pronunciamiento levantado en la ciudad de Carora el 24 del presente, por el Partido Liberal propagandista.

Río Tocuyo: 29 de junio de 1885.

Antonio Santeliz, Anacleto Juárez, Concepción Ramos, Alberto Riera, Manuel Brizuela, Clímaco Giménez, M. Brizuela, Gregorio Nelo, Santiago A. López, Froilán Piña, Leonardo Nelo, Romualdo Agüero, José María Castillo, h, Valerio Santeliz, Rufo Sánchez, Francisco García, Saturnino Pérez, Juan B. Cuicas, Pedro Santeliz, Jaime Santeliz, Cirilo Palma, Manuel Pérez, Manuel A. Juárez, Pedro L. Gutiérrez, José María Mendoza, José García, Diógenes Figueroa, Antonio Figueroa, Juan Clímaco Camacaro, Antolín Santeliz, Juan Clímaco Figueroa, Carlos Juárez, Miguel Suárez, Salustiano Santeliz, Benjamín Hernández, Manuel Figueroa, Víctor Riera, Nicanor Figueroa, Natividad Rodríguez, Valerio Figueroa, Antonio Boza, Valerio Bordollo, Juan Alvarez, Zacarías Bordollo, Juan Bautista Domoromo, Juan E. Rodríguez, Facundo Rodríguez, Julián Rodríguez, Hilario Pastrán, Manuel Rodríguez, Alio Montero, Victorino Soto, Erasmo Oliveros, Pedro Trinidad López, José Enrique Escovar, Miguel Perozo, Mariano Escovar, José del R. Dorante, Juan Bautista Ladino, Andrés Parra, Juan Ladino, Ramón Mocho, José Ladino, Nicolás Mocho, Juan Perozo, Gabriel Cordero, Santos Timaure, Francisco Boza, Dionisio Timaure, José Alvarez, Luis Bosco, Lino Escovar, Francisco Sánchez, Laureano Parra, Doroteo Sánchez, Ramón Parra, Fabián Sánchez, Luis

Figueroa, Candelario Timaure, Ramón Figueroa Rojas, Escolástico Marchán, Ramón Figueroa, Rito Riera, José Rojas, Nonato Riera, Manuel de Jesús Rojas, José Severiano Riera, Pedro Rodríguez, Dámaso Castro, Luis Alvarez, Ramón Serrada, Romualdo Alvarez, Guadalupe Timaure, T. Alvarez, E. Alvarez, Gumercindo Alvarez, Telésforo Daza, Domingo Guarecuco, José de la Cruz Pastrán, Francisco Pastrán, Hilario Toco, Antonio Montero, José de Jesús Timaure, Alejandro Timaure, Reyes Sánchez, Reyes Timaure, Pedro Timaure, Juan Antonio Timaure, Candelario Timaure, Francisco Dobobuto, Eduvijis Suárez, José Suárez, Cruz Dobobuto, Silverio Parra, Zacarías Jaras, Narciso Vargas, Narciso Waldo, Isidro Figueroa, Juan Escovar, Felipe Escovar, Santiago Timaure, Manuel Pastrán, Valerio Pastrán, Santos Pastrán, Sergio Pastrán, Pascual Pastrán, Luciano Barco, Juan Barco, José de la Cruz Barco, Nemesio Barco, José Leandro Figueroa, José Desiderio Crespo, Hipólito Martínez, Francisco Silva, José María Medina, Andrés Salas, Manuel Alvarez, Julián Salas, Rufo Rodríguez, Pedro Martínez, Manuel Atensio Montero, Pedro Martínez F., Simeón Cuicas, Juan Antonio Martínez Francisco López, Silvestre Martínez, Francisco Túa, Ezequiel Figueroa, José Granda, Miguel Camacaro, León Martínez, Rufo Camacaro, José de Jesús Noguera, Santos Camacaro, Gabriel Silva, Manuel Camacaro, Rosa Dobobuto, Cipriano Chirino, Blas Dobobuto, José del R. Chirino, Juan Hilario Timaure, Romualdo Ponte, Domingo Barco, Julián Santeliz, Juan Dobobuto, Benito Crespo, Tomás Vargas, Waletrio Torrealba, José Suárez, Ramón Suárez, Ramón Rodríguez, Santiago Sánchez, Pedro Rodríguez, Antonio Crespo, Francisco Rodríguez, Bernabé Crespo, Isidoro Suárez, Ricardo Rojas, Juan Antonio Suárez, Víctor Rojas, Cecilio Suárez, Pedro Antonio Crespo, Justiniano Suárez, Crispín Crespo, Juan Vicente Figueroa, Agustín Crespo, Ezequiel Figueroa, Concepción Crespo, Juan Manuel Pastrán, h., José Castellano, Fernando Torres, Nepomuceno Castellano, Manuel Pastrán, José del Rosario Castellano, Trinidad Montero, Adriano Suárez, Francisco Montero, José Crespo, Rufo Montero, F. Castillo, Juan P. Riera, Leonardo Suárez, Benedicto Suárez, Genaro Suárez, Fernando Vázquez, Anselmo Corobo, Calixto Pastrán, Felipe Castillo, Eugenio Medina, Nepomuceno Castillo, Pedro Salas, Ramón Salas, Pío Pérez, José Cornelio Catarí, José Alvarez, Eudaldo Hernández, Jacinto Parra N., Julián Salazar, Hilario Rodríguez, Tomás Salazar, Gerónimo Salazar, José Patricio Salazar, Francisco Nelo, Luis Nieto, Telésforo Mogollón, Victorino Suárez, Pedro Manuel Corobo, Juan Bautista Palma, Carmen Pereira, Miguel Corobo, Joaquín Bello, Eusebio Suárez, Jacinto Nelo, Ramón Nieves, Epifanio Martínez, Julián Alvarado, Zoilo Gómez, Marcelino Rodríguez, Basilio Mora, Alejandro Corobo, Ramón Morales, Remigio Nieto, Valentín Nieto, Tomás Riera, Juan B. Rodríguez, Juan B. Salazar, José Anacleto Salazar, Pedro Nelo, Leandro Riera, Brígido Riera, Francisco Nelo Camacaro, Pedro Mendoza, Juan Agapito Nelo, Juan Sibrian, Juan B. Nelo, José Rodríguez, Carlos Salazar, Ramón Salazar, Bonifacio Salazar, Saturnino Santeliz, Felipe Santeliz, Víctor Santeliz, Juan José Santeliz, Manuel Sala-

zar, Manuel A. Salazar, Andrés María Gómez, Ildefonso Corobo, Eustaquio Corobo, Luis León, Rafael Aponte, Victoriano Vargas, Rodulfo Salazar, Pedro Salazar, José Marcelo Salazar, Juan Salazar, Manuel Querales, Mateo Corobo, Gumercindo Santeliz, Francisco Alvarez, Venancio Alvarez, Francisco Meléndez, Ezequiel Meléndez, José Nieto, Apolinario Nieto, Juan B. Nieto, Faustino Nieto, José de los Santos Corobo, Andrés Salazar, Concepción Salazar, Alejandro Perozo, Nicasio Meléndez, José Meléndez, Ceferino Sira, Francisco Montero, José Montero, Bartolo Montero, Silvino Montero, Juan B. Montero, Epifanio Camacaro, Iginio Nieto, Carmen Brizuela, Hermenegildo Brizuela, Nicolás Ladino, Ramón Rodríguez, Agripino Campechano, Cruz Ramos, Antonio Rodríguez, Juan B. Aldana, Juan Rodríguez, Jacinto Montes, José Manuel Montes, Gervasio Figueroa, José Alvarez, José del Rosario Ramos, Lorenzo Montes, Esteban Hernández, Francisco C. García, Francisco García, hijo, Esteban Oropeza, Ignacio Figueroa Torres, Andrés Pérez, Juan R. Pérez, José Sánchez, Romualdo Sánchez, Juan del C. Alvarez, Juan Angel Alvarez, Pedro Sánchez, Juan Sánchez, Félix Sánchez, Juan L. Catarí, Hermenegildo Catarí, Francisco Catarí, Ignacio Catarí, Antonio Carucí, Francisco Carucí, Patricio Carucí, León López, Lázaro López, Juan López, Eloy Coronel, José Parra, Víctor Parra, Juan Francisco Suárez, Pedro Camacaro, Tiburcio Camacaro, Iginio López, Gavino López, A. Suárez, Gavino Romero, Santana Sambrano Z. Parra, Isidro Parra, Antonio Parra, Gregorio López, Wenceslao Figueroa, Juan de J. Suárez, Juan Francisco Suárez Figueroa, Pablo Suárez, Julián Silva, Juan Tampoa, Pedro Alvarez, Juan de la C. Alvarez, José Figueroa, Miguel Figueroa, Juan de la C. Figueroa, Francisco Mujica, Tomás Figueroa, Cipriano Suárez, Antonio Suárez, Ramón Suárez Catarí, José Aurelio Vié, Ramón Suárez Figueroa, Eulogio Catarí, Mónico Castillo, Candelario Parra, Víctor Suárez, Juan Suárez, Francisco Suárez, León Figueroa, Asunción Ballestero, Wenceslao Salazar, Valentín Parra, Francisco Parra, Cornelio Parra, Reyes Meléndez, Luis Meléndez, Saturnino Meléndez, Ramón García, Policarpo Suárez, Emigdio Díaz, Andrés Suárez, Ambrocio Ramos, Luciano Armado, Benedicto Marchán, Florencio Querales, Concepción Ramos, Juan J. Armado, Etanislao Armado, Marcos Piña, Pedro Piña, Daniel Santeliz, Gerardino Barco, Concepción Velázquez, Rudecindo Camacaro, Agustín Marchán, Silvestre Querales, Agapito Marchán, León Juárez, Eugenio Tona, Miguel Ramos, Antonio Ramos, Demetrio Ramos, Venancio Ramos, Abigail Ramos, Juan Bautista Ramos, Eusebio Velázquez, Eliseo Velázquez, Martín Velázquez, Andrés Velázquez, F. Mujica, Evaristo Mujica, Casimiro Mujica, Cecilio Mujica, Santiago Domoromo, Bernardino Cuica, Antonio Cuica, Fernando Catarí, hijo, Ambrocio Vié, Juan Mujica, Gerónimo Sánchez, Juan Pineda, Romualdo Sira, Adolfo Figueroa, Gabriel Suárez, Pedro Suárez, Lorenzo Suárez, Etanislao Marchán, Lorenzo Suárez, Santiago López, Jacinto Suárez, hijo, Lino Suárez, Filomeno Suárez, Francisco Suárez, Cipriano Suárez Rodríguez, Doroteo Rodríguez, Iginio Catarí, Cipriano Catarí, Benigno Apóstol, Pedro Timaure, Evaristo Hernández, José Hernández, Sabá Hernández, Doroteo Salazar, Teófilo Salazar,

Andrés Pérez, hijo, Miguel Alvarez, Raimundo Carusí, Manuel Ballestero, Ignacio Marchán, Sixto Ramos, Justo Meléndez, Santiago Ramos, Saturnino Mujica, Manuel Suárez, Ignacio Rodríguez, Jacinto Figueroa, Marcos Carusí, Gumercindo Carusí, Concepción Salas, Felipe Parra, Feliciano Mujica, Juan Nemecio Mujica, Julio Mujica, Juan Guarecuco, José de la Paz Parra, Francisco Rosendo, Amado Guarecuco, Encarnación Rodríguez, Concepción Mujica, Tomás Méndez, Felipe Rodríguez, Cayetano Bies, J. Antonio Bies, Felipe Noguera, Alejandrino Tona, Manuel Carusí, Emeterio López, Toribio Bies, Juan Tomás Bies, Manuel Camacaro, Román Camacaro, Demetrio Rodríguez, Quiterio Barco, Rudecindo Barco, Iginio Alvarez, Cirilo Pereira, Eligio Pereira, Daniel Ramos, Ciriaco Ramos, Nonato Ramos, Rufino Bastidas, Francisco Alvarez, Isidro Alvarez, Mauricio Alvarez, Pablo Marchán, Carmen Marchán, Felipe Alvarez, Casiano Pérez, hijo, Pedro Alcántara Pérez, Juan M. Pérez, Demetrio Rodríguez Parra, Miguel Agüero, Miguel Agüero, hijo, Pedro Arrieche, Saturnino Arrieche, Socorro Arrieche, Clímaco Olivero, Francisco Castillo, Juan Mujica, Epitacio Mujica, Isaías Chambuco, Manuel Catarí, Sebastián Catarí, Froilán Figueroa, Modesto Adán, Brígido Pérez, Pedro León Noguera, Andrés Juárez, Manuel Antonio Pinto, Pío Pérez, Domingo Pérez, Francisco Perozo, Manuel María Pinto, Ponciano Morillo, Atanasio Adán, José del Rosario Morillo, Tiburcio Mora, Eulogio Vargas, Sabino Vargas, Victoriano Vargas, Maximiano Rodríguez, Juan Rodríguez, Lorenzo Morales, Marcelo Piñango, Juan Suárez, Manuel María Adán, Pablo Adán, Carlos Morillo, Antonio Nieto, Berbé Brizuela, Jacinto Dorante, Bruno Pinto, Asunción Camacaro, Rafael Pereira, Pío Pereira, Benero Piña, Avelino Piña, Brígido Piña, Juan Sánchez, Saturnino Yajure, Antonio Yajure, Rafael Sánchez, Casimiro Sánchez, Pablo Rivero, José Pereira, Espíritu Rodríguez, Jesús Rodríguez, José Rodríguez, Rufo Arena, José Alvarez, Rafael Rivero, Ildefonso Romero, Pedro González, Cayetano González, Antonio González, Ignacio Miguel Alvarez, Pablo Ramos, Jacinto Suárez, León Catarí González, Ignacio Piña, Eugenio Piña, Antonio Piña, Merced Alvarez, Juan Aponte, Desiderio Suárez, Tomás Castillo, Gregorio Figueroa, Antonio Figueroa, Ezequiel Figueroa, Gregorio Nelo, Martín Nelo, Candelario Nelo, Cruz Nelo, Francisco Nelo, Santana Nelo, Bartolo Cuica, Francisco Gómez, Pablo Gómez, Jacinto Brizuela, Vicente Brizuela, Andrés Rodríguez, Antonio Rodríguez, Tomás Rodríguez, Calixto Gómez, Rafael Gómez, Saturnino Gómez, Rafael María Gómez, Ambrosio Ramos, Felipe Crespo, Juan Rodríguez, Pedro Rodríguez, Nicolás Santeliz, Jaime Santeliz, Víctor Santeliz, Pedro Santeliz, Tolentino Santeliz, Juan Bautista Santeliz, Mariano Vargas, Juan Nieto, Natividad Escalona, Antonio Cuica, Víctor Marchán, Alejandro Santeliz, Anacleto Juárez, Felipe Perozo, Valerio Nelo, Leonardo Rodríguez, Pedro Santeliz F., José de la Cruz Santeliz, Pedro Santeliz, hijo, Juan Antonio Santeliz, Bernardo Santeliz, Ramón Salazar, Juan R. Rodríguez, Leonardo Torrealba, José Patricio Nelo, Eulogio Mendoza, Filomeno Rodríguez, Valentín Nieto, Cruz Alvarez, Miguel Meléndez, Manuel Crespo, Francisco

Montes, Rudecindo Alvarez, Santana Alvarez, José Alvarez, Apolonio Montes, Manuel Rodríguez, Francisco Yajure, Andrés Devies, Francisco Devies, Juan Devies, Ramón Devies, José N. Devies, Ramón N. Devies, Merced Devies, Juan Manuel Juárez, Carlos María Juárez, Pablo Torres, Domingo Torres, León Juárez, Pedro Marchán, Manuel Marchán, Isidoro Querales, Ildefonso Marchán, Rufino González, Teófilo Marchán, Juan Bautista Santeliz, Catalino Vargas, Magdaleno Perozo, Concepción Mujica, Pedro Suárez, Esteban Rodríguez, Francisco Suárez, José C. Suárez, Silverio Nelo, Miguel Nelo, Pedro Parra, Manuel Rodríguez, Candelario Dobobuto, Manuel Montes, Juan Montes, Merced Marchán, Doroteo Marchán, Faustino Timaure, Bartolo Rodríguez, Pedro Rodríguez, Manuel Dobobuto, Cruz Dobobuto, Francisco Dobobuto, Santana Dobobuto, Juan Dionisio Dobobuto, Felipe Dobobuto, Zacarías Dobobuto, Celestino Suárez, Marcelino Suárez, Salustiano Suárez, Toribio Nelo, Miguel Suárez, Ildefonso Suárez, Francisco Juárez, Juan C. Torrealba, Angel María Zabalza, Aniseto Suárez, Luciano Torrealba, Tadeo Mendoza, Isaías Santeliz, Catalino Rodríguez, Baldomero, Hernández, Máximo Balladare, Julián Barco, Santiago Santeliz, Pedro Nieto, Miguel Nieto, Reyes Meléndez, Martín Medina, Liborio Nieto, Luis Nieto, Justino Nieto, Miguel Pinto, Evaristo Pinto, Toribio Alvarez, José Alvarez, Jesús Crespo, José María Crespo, Ignacio Salazar, Ramón Gómez, Julián María Santeliz, Antolín Santeliz, Víctor Julio Santeliz, Fernando Nieto, Saturnino Nieto, Toribio Nieto, Demetrio Nieto, Cipriano Nieto, Pasto Vázquez, Rufo Suárez, Juan E. Suárez, Miguel Suárez, Remigio Nieto, Lucio Nieto, Antonio Perozo, Ceferino Pinto, Jacinto Parra, Daniel Nieto, Ruperto Crespo, Pío Rivero, Gregorio Castro, Rafael Serrada, Juan de la Cruz Alvarez, Justo Alvarez, Trinidad Alvarez Valentín Alvarez, Manuel Sira, Inocencio Sira, Emeterio Rosendo, A. Santeliz, Nazario Díaz, Clímaco Camacaro, Juan B. Díaz, Miguel Salazar, José Rivero, Gregorio Nieto, José M. Díaz, Sinforiano Salazar, Santiago Alvarez, Emilio Salazar, Balbino Castillo, Juan Piña, Ramón Castillo, Manuel Brizuela, Ignacio Salas, Ignacio Crespo, Juan Querales, Andrés Crespo, Luciano Gómez, Juan José Brizuela, Agapito Castillo, Mariano Brizuela, Juan Barco, Francisco Crespo, Lorero Barco, Gil Rangel, Esteban Barco, Carlos Camacho, Félix Peña, Antonio Camacho, Pedro Serrada, Manuel Santeliz, Manuel Yajure, Juan B. Santeliz, Ceferino Salas, Juan José Santeliz, Zenón Noguera, Pablo Crespo, Elías García, Anastacio Giménez, hijo, Víctor Escobar, Patricio Giménez, Gerónimo Sánchez, Vidal Giménez, Martín Tampoa, Rufino Salom, Manuel Cordero, Antonio Colmenares, Santos Querales, Juan Timaure, Casimiro Castillo, Lázaro Piña, Mónico Espinosa, Eduardo Salón, Natividad Pastras, Rito Sierralta, Eduardo Pastras, José M. Espinosa, Manuel Pérez, Laureano Aranguren, Espíritu Camacaro, Santos Aranguren, Eugenio Hernández, Juan Yajure, Felipe Yajure, Pedro Pastras, Francisco Yajure, José Barco, Antonio María Camacaro, Manuel Rodríguez, Juan Parra, Demetrio Pérez, Filimón Majano, Juan Dudamel, Miguel Castro, Miguel Du-

damel, Ramón Barco, Reyes Serrada, Jesús María Camacaro, Francisco Camacaro, Ramón Camacaro, Cirilo Vargas, Ramón Suárez, Justo Marchán, Juan Vargas, Manuel M. Pérez, Miguel Adarfio, Angel Vargas, Simón Adarfio, Gabriel Montes, Cesáreo Adarfio, Celestino Montes, Andrés Adarfio, Ramón Montes, Hipólito Adarfio, Guadalupe Montes, Brígido Pérez, José Montes, Gregorio Santeliz, Ildefonso Rodríguez, Gregorio Méndez, Julián Rodríguez, José de la Paz Méndez, Genaro Rodríguez, Pedro R. Mendoza, Sinforiano Rodríguez, Aniceto Rodríguez, Leonardo Escobar, Angel Macho, Manuel Dudamel, Hermenegildo Salom, Rudecindo Leal, Lorenzo Giménez, Filomeno Campechano, Juan Nepomuceno Giménez, Manuel Camacaro, Marcos Giménez, Antonio Camacaro, Andrés Morillo, Manuel Camacaro, hijo, Santana Morillo, Bonifacio Camacaro, Matías Morillo, Saturnino Camacaro, Bonifacio Apóstol, Espíritu Camacaro Suárez, Roque Apóstol, Inocencio Meléndez, Pedro Gómez, José Mere, Pedro Gutiérrez, Valentín Nieto, Eulogio Medina, Angel Salazar, R. Medina, Valentín Salazar, D. Vargas, R. Giménez, Francisco Gómez, Valentín Macho, C. Salazar, Juan Bautista Barco, Gregorio Giménez, Loreto Giménez, Pompeyo Medina, Cruz Vargas, Luciano Gómez, Cesáreo Gómez, Lorenzo Gómez, Angel María Vargas, José Angel Rivero, Cruz Montero, Pedro María Hernández, Andrés Medina, Pablo Medina, Carlos Montero, Santos Aranguren, Francisco Marchán, Laureano Suárez, Felipe Mora, Demetrio Mora, Valentín Suárez, Juan Marchán, Miguel Marchán, Julio Linares, Santiago Figueroa, Antonio López, Leonardo Nieto, Valerio Santeliz, Ezequiel Barco, Juan Antonio Reyes, Doroteo Nieto, Pedro Meléndez, Antonio Oropeza, Antonio Marchán, Atanasio Marchán, Silvestre Sánchez, Victorino Ocanto, Gabino Ocanto, Tomás Ocanto, Antonio Ramos, Manuel Castillo, José de J. Marchán, Pedro Baldallo, Bonifacio Mendoza, Francisco Castillo, José Domoromo, Juan José López, Raimundo Domoromo, Demetrio Domoromo, Cayetano Yajure, Sulpicio Sánchez, Cirilo Rojas, Bruno Cuicas, Doroteo Cuicas, Pedro Herrera, Ramón Páez, Hermenegildo Acosta, Galo Oropeza, Victoriano Oropeza, Hermógenes Pérez, Calazán Pérez, Aniceto Sánchez, Bonifacio Sánchez, Ezequiel Ramos, Andrés Ocanto Ramírez, Evangelista Ocanto, Policarpo Ocanto, Fidel Ocanto, Evangelista Figueroa, Franciso Ramos, Simeón Cuicas, Francisco López, Miguel Camacaro, Manuel A. Camacaro, Rufo Camacaro, Juan de los Santos Camacaro, Hilario Pastrán, Juan M. Pastrán, Manuel Pastrán, Rufo Montero, Francisco Montero, Trinidad Montero, Juan Ramírez, Juan de J. Marchán, Francisco J. Domoromo, Francisco Domoromo, F. Rodríguez, P. Rodríguez, Regino Domoromo, Ignacio Domoromo, Andrés Domoromo, José de los Santos Barco, Atanasio Chambuco, Santiago Escovar, Severo Escovar, Juan A. Rodríguez, Juan B. Castillo, Juan N. Castillo, Lucas Marchán, Román Castillo, Saturnino Pernalete, Guadalupe Nieto, Francisco Sira, Juan Domoromo, Cándido Castillo, Candelario Castillo, Concepción Castillo, Víctor Nazario Marchán, Víctor Suárez,

Paulino Armao, Carmen Rodríguez, Gerónimo Ballestero, Andrés Armao, Juan A. Rodríguez, Patricio Rodríguez, Félix Rodríguez, Félix Rodríguez S., Antonio Rodríguez, Juan B. Rodríguez, Nicanor Carusí, Cándido Armao, Diego Suárez, Andrés Mendoza, Ramón Guédez, Silverio Guédez, José Ballestero, Leonardo A. Oropeza, Ceferino Alvarez, Manuel María Suárez, Manuel A. Suárez, Manuel A. Suárez, h, José González, Agustín Rojas, Isidro Silva, Juan de Dios Mogollón, Simeón Pérez, Andrés Hernández, José Gaona, Luciano Pérez, Tomás Pérez, Pedro Pérez, Flor Ballestero, Etanislao Mosquera, Pedro Pérez Crespo, Miguel Suárez, Manuel Alvarez, Francisco Túa, Cesáreo Escovar, Elías González, Candelario Cuica, Secundiano Palma, Pedro Ramos, Pascual Rojas, A. Guédez, B. Rodríguez, I. Liscano, M. Liscano, F. Vázquez, C. Pastrán E. Medina, Gil Gaona, Julián Suárez, Jesús Noguera, Ramón Barco, Eusebio Marchán, Rodulfo Marchán, Pedro Barco, Demetrio Chirinos, Francisco Castillo Hernández, José María Castillo hijo, Rufino Rodríguez, Nieves Rodríguez, Francisco Armao, Candelario Cuicas, Nicasio Oropeza, Florencio Castillo, Ramón Rodríguez, Ignacio Castillo, Bernabé Figueroa, Nicolás Pacheco, Ramón Rodríguez, Pedro Rodríguez, Pedro Camacaro, Agapito Montes, Gumercindo Camacaro, Julián Sánchez, Marcelo Torrealba, Antonio Parra, Ruperto Camacaro, Antonio Suárez, Juan Camacaro, Santiago Escovar, Andrés Figueroa, Severo Escovar, Manuel A. Figueroa, Agapito Figueroa, Wenceslao Rodríguez, Pedro Suárez, Juan Meléndez Pérez, Pedro Yajure, Iginio Figueroa, Benito Mujica, Eliseo Mujica, P. Mujica, Bernabé Mujica, H. Mujica, A. Gutiérrez, Dámaso González, José Carusí, Antonio Sánchez, Ramón Camacaro, Simón Camacaro, Aniceto Salom, Fernando Castillo, Tomás Mendoza, Eugenio Campechano, Gregorio Mendoza, Pedro Verde, Julián Vázquez, Pedro L. Montero, Santos Cuicas, José María Mosquera, Felipe Cuica, Natividad Armao, Inocencio Cuica, José María Mendoza, Victorino Camacaro, Pedro L. Hernández, Victorino Camacaro, hijo, Fabriciano Hernández, Martín V. Camacaro, Cristino Hernández, Diego María Camacaro, Federico Pernalete, Pedro A. Camacaro, Aquiles Pernalete, Salomé Rodríguez, Rafael Silva, Agapito Camacaro, Rafael Silva Riera, Manuel Camacaro, Víctor Hernández, Zacarías Camacaro, Emiliano Gutiérrez, Eulogio Hernández, Juan D. Hernández, Hermenegildo Hernández, Eulogio Ballestero, José García, Antonio Ballestero, Leonidas García, Benjamín Hernández, Jesús Querales, Juan Bautista Suárez López, Juan Bautista Querales, Víctor Verde, Pedro Figueroa, Valerio Carmona, Francisco Carmona, Hipólito Sira, Cándido Rodríguez, Víctor Marchán, Juan Sánchez, Hilarión González, Juan Bautista Tua, Pedro P. Torrealba, Andrés Ocanto, Zacarías Mosqnera, Ignacio Serrada, Ramón Fernández, Juan P. García, Saturnino García, Leandro Cuica, Leopoldo Ballestero, Romualdo Cuica, Salomón Ramos, Patricio Alvarez, Antonio Andrade, José María Santeliz, Enrique Colmenares, Antonio Montero, Juan Querales, Carmelo Crespo, Pedro A. Crespo, Fausto Castillo, Felipe Castillo, Florencio Castillo, Pedro Timaure, Ignacio Chi-

rino, Lino Alvarez, Pío Alvarez, José R. Chirino, Cipriano Chirino, Paulino Castillo, Antonio Pastrán, Benito Graterol, Juan A. Graterol, Juan A. Gutiérrez, Juan Bautista Castillo, Pedro Ocanto, Juan J. Marchán.

NUMERO 514

—

CANDIDATURA GUZMAN BLANCO

—

(De *La Voz Pública*, del 15 de junio)

—

Publicamos con mucho gusto la siguiente carta que se ha servido enviarnos nuestro apreciado amigo el antiguo liberal, señor General Blas A. Landaeta:

Tocuyito: 13 de junio de 1885.

Señor Doctor Francisco González Guinán.—Valencia.

Mi estimado amigo:

He visto la carta del Ilustre Americano en que se opone á su candidatura para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Cada vez se eleva más, cada vez se hace superior á todos los venezolanos.

La Razón periódico de Caracas lo proclama; tú en tu importante periódico haces lo mismo, y esto no es extraño porque siempre lo has creído como el hombre más competente para regir los destinos de Venezuela. Creo que todos los venezolanos de buena fé, deben sostener su candidatura ¿quién sino él podría seguir dándonos la paz, engrandeciendo el país y salvarnos en adelante de la mala situación que atravesamos? ¿Quién puede asegurar que venga otro Crespo tan leal, tan tradicionista y tan honrado? Los hombres como el autor del Deber Cumplido, son excepcionales, y Guzmán con dos años más mandando, de seguro que Venezuela será la primera República de la América del Sur. Yo, pequeño en ideas, pequeño en influjos, pero grande en amor á la paz y al engrandecimiento de mi Patria, he sido, soy y seré guzmancista y como ya estóy viejo, quiero al morirme dejarla tranquila y próspera. Estas son las ideas de tu amigo á quien conoces y sabes que no miente.

Deseo que estés bueno y que sigas escribiendo en tu periódico como lo has hecho. Nunca he deseado más tener talento que hoy, para poder manifestar no sólo lo que piensa la cabeza sino lo que el corazón siente: tú más feliz que yo, debes sostener á todo trance la candidatura de Guz-

mán Blanco, escribe mucho, muchísimo que estóy seguro que en su totalidad seguirán haciendo lo mismo los demás periódicos.

Me repito tu afectísimo amigo s. s.

B. A. Landaeta.

NUMERO 515

—

Maturín : 17 de junio de 1885.

Señor General Juan Bautista Arismendi.

Caracas.

Mi estimado amigo :

Recibí con nuestro amigo señor Ildefonso Núñez, su afectuosa misiva de 18 de mayo último, cuyo contenido he leído con el mayor interés.

Las ideas que usted me comunica han sido tomadas en consideración por mí y por los hombres más competentes del círculo con que cuento en estos pueblos y hemos resuelto en consecuencia, proceder á la definición clara de la política en este Estado, pronunciándonos por el General Guzmán Blanco y excitando á las demás Secciones á uniformarse su pensamiento para que sólo vayan á los Concejos Municipales, Legislatura del Estado y representación Nacional personas conocidamente adictas al partido que reconoce como Centro Director y Jefe al Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela.

El pronunciamiento está autorizado por multitud de firmas *y* todos los distritos y parroquias de Maturín se adherirán á él inmediatamente.

Lo mandaremos á Barcelona donde se publicará en hoja suelta y de allí se mandará á los Redactores de *La Razón* y demás periódicos guzmancistas para que sea reproducido y se conozca nuestra actitud.

Se me asegura que la revolución se prepara ; pero no la temo, sobre todo si el Gobierno procede con actividad y acierto para sufocarla.

La lealtad del General Crespo lo eleva y engrandece más y más cada día, por lo cual es nuestro deber rodearlo y apoyarlo de todas maneras. Así para los combates políticos como para la guerra el nombre de Guzmán Blanco y la fidelidad del General Csespo creo que baste á los verdaderos amigos de ambos Caudillos.

La suerte está echada y Maturín defenderá conmigo en el Oriente las glorias del General Guzmán.

Cuente usted con la estima de su verdadero amigo.

Santos Carrera.

NUMERO 516

—

Telégrafo Nacional.—Telegrama Oficial.—De Trujillo á Caracas, 23 de junio de 1885.—Las 2 h. p. m.

Señor General C. Perozo.

El Zulia pronunciado unánimemente por Guzmán Blanco. Nada de debilidades ni de transigencias con su voluntad de él, que no está justificada por ninguna razón plausible. Viva el Partido Liberal!

Maracaibo 20.

Calcaño Mathieu.

———

NUMERO 517

—

Ciudad de Cura: 30 de junio de 1885.

Señor Carlos B. Figueredo.

Caracas.

Estimado señor mío:

Agradezco altamente el honor que se me ha hecho, colocando mi nombre entre los que figuran como fundadores de *La Razón.*

Esto y la circunstancia de tener las mismas creencias políticas que usted profesa, me hace solicitar sus valiosas relaciones y ofrecerle sinceramente mi amistad.

He tenido siempre suma deferencia por los buenos ciudadanos, que procurando el bien de la Patria, le consagran, como lo hace usted, su actividad, sus efuerzos y sus talentos.

Por eso, le doy con muchísimo gusto, mi aprecio y mis consideraciones; debiendo contar además con todo el contingente que yo pueda prestarle en esa ardua, pero utilísima empresa, que usted tan valerosamente ha tomado á su cargo.

Ahora bien: yo quiero que usted sepa mi modo de sentir y de pensar acerca de nuestro Ilustre Jefe; y el propósito inquebrantable que tengo, de seguir las huellas de *La Razón* en el camino del guzmancismo, por donde usted, la Redacción y sus fundadores, marchan con tanta bizarría como noble altivez.

Ese diario que usted edita, con su brillante cuerpo de redacción, tiene que ser el más importante y el más estimado, de los que hoy circulan en el país, porque él inició la gran idea, y se dirige abiertamente al fin cardinal, "La salvación de la República con Guzmán

Blanco, como Jefe y Centro del Partido Liberal." Con Guzmán, el único que puede libertar la Patria, de las grandes calamidades que la amenazan.

La Razón, con sus poderosos argumentos y su ilustrado criterio, viene tendiendo sobre el ya preparado terreno de la opinión pública, los simpáticos rieles por donde ha de correr muy pronto el Tren salvador, que deba conducir hasta el Capitolio al Regenerador de la Patria, empujado sólo por el profundo y merecido afecto que por él siente el Pueblo Venezolano.

Los enemigos del Gran Partido Liberal no creen en su regreso y se gozan con la vana esperanza de que no vendrá al poder, en el siguiente período; pero están equivocados, porque él, como Jefe y Centro de ese partido, no puede menos que oírlo y atenderlo, poniéndose á su frente, para seguir adelantando su grande obra, y eternizar así las glorias de la Patria.

No hay quien no sepa, que el engrandecimiento de la Nación se debe sólo á sus esfuerzos; y precisamente por esto, no debe retardar su regreso, porque lo más notable de su vida pública, será, sin duda, el hecho de llevar siempre adelante ese engrandecimiento, lo cual sólo él puede alcanzar en el siguiente período constitucional.

Su ardiente deseo de que la Patria florezca y adelante por sus propios esfuerzos, lo arrebata y lo induce á pensar que sin su poderoso apoyo pueda prosperar y ser feliz en los tiempos calamitosos que le esperan; pero esto lo dice él, sin duda alguna, porque la vé al través de la actual situación política, que cuida de sus glorias y nos da paz y bienestar á todos; ¿pero quién nos garantiza el porvenir?

¿Dónde está el hombre que pueda sustituirlo? No dudamos que lo haya, pero quién es? Un desconocido! Y como los venezolanos no debemos entregarnos á la aventura, entre ese desconocido y el que ya conocemos como salvador, Pacificador y Regenerador de la Patria, la elección está fuéra de toda duda. Guzmán Blanco es ese hombre, que no sólo aquí sino en todas las Naciones amigas, es conocido, respetado y ensalzado por sus nobles y heroicos hechos.

Pedirle á la República que piense en otro es temeridad! Es una locura que élla no hará nunca.

¡Qué rarísimo es encontrar otro Presidente, que siguiendo, como Crespo, las huellas luminosas de su antecesor, lleve en su pecho la última fórmula de la lealtad y del patriotismo bien entendido!

Esas apreciaciones que el Ilustre Americano consigna en su manifiesto, cuando se detiene en las buenas condiciones de paz y de progreso que hoy disfruta el País, son muy justas y muy razonables; y hasta disculpable es, que crea él, que ese orden de cosas pueda ir adelante, aun prescindiendo de su ilustrada intervención; pues usted sabe que nuestro Ilustre Jefe, en tratándose de la Patria, se detiene muy poco en nuestros defectos y nos concede mucho más de lo que somos, como República naciente, que por su misma juventud, necesita de un buen maestro que le dé una honrada dirección y útiles y sabias enseñanzas.

Afortunadamente la familia venezolana, apercibida de esto, y del inminente peligro que le amenaza, se lo advierte, le pone de manifiesto sus ingentes necesidades, y lo llama como lo está haciendo con la más tierna expresión de su acendrado afecto.

Y vendrá, no hay porqué dudarlo.

El General Guzmán sabe, que si el país lo señala como su salvador, y lo aclama hoy como su único bien para el porvenir, es porque así lo siente, porque así lo comprende; y mal puede su noble corazón pagar con frío desdén y con humillante indiferencia, esas solemnes manifestaciones de todos los pueblos de la República. Por otra parte, él no querrá aceptar la severa censura de la historia, que al desairarnos, bien podría hacerle el tremendo cargo de que había desatendido y abandonado su Patria, en el momento del peligro, cuando élla más necesita de sus buenos y amorosos hijos.

El Regenerador es el solo culpable de que Venezuela mire en él, su único salvador en sus grandes conflictos; así porque siempre la ha sacado de éllos airosa y potente, como porque durante su Gobierno se descuidó en eso de ocultar sus inimitables aptitudes como gobernante de un pueblo ingobernable, cual era el venezolano cuando él inició su sabia y gloriosa Administración.

No ha debido, pues, darse á conocer en aquellas épocas de asombrosas medidas y de estupendos resultados, para estar así libre de tener que abandonar la dulce paz del hogar, cuando la de sus compatriotas estuviese en peligro, como sucederá del ochenta y seis en adelante.

Para mí es, pues, un hecho, señor Figueredo, que el Ilustre Americano vendrá muy pronto á regir los destinos de la Patria, atraído por el pueblo venezolano; por ese pueblo tan querido para él, y que ha sido siempre objeto de sus más afectuosas predilecciones.

Estos son mis deseos, como buen liberal guzmancista, y en este camino me encontrará usted entre los más esforzados, rodeando á nuestro digno Jefe, Benemérito General Joaquín Crespo, que ha sido, es y será siempre el primero, al tratarse del bien de la Patria y de su grande amigo General Guzmán Blanco.

Aquí y donde quiera que me halle espero gustosisímo sus órdenes y por ahora me suscribo de usted su

Afectísimo amigo y s. s.

Agustín Carrillo.

NUMERO 518

PRONUNCIAMIENTO DE CURARIGUA

(Estado de Lara).

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Curarigua del Distrito Torres y miembros del Gran Partido Liberal, admiradores del progreso y civilización que ha alcanzado nuestra amada Patria, desde 1870, en que conducida por el Genio Ilustre de Guzmán Blanco, se ha ataviado de sus mejores y más bellas galas, que ha conservado con dignidad y honra durante este período de administración presidido por el Héroe del Deber Cumplido, General Joaquín Crespo, nos pronunciamos solemnemente por el Ilustre Americano,

GENERAL GUZMÁN BLANCO,

para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Y para dirigir nuestros trabajos en el Estado, reconocemos como Jefe, Centro y Director al General Aquilino Juárez, adhiriéndonos en un todo al pronunciamiento levantado en la ciudad de Carora el 27 del presente, por el Partido Liberal propagandista.

Curarigua: 30 de junio de 1885.

Francisco Gutiérrez, Agustín Silva, F. Gil, Alberto Yépez, Manuel Torrealba Ramos, Gudelio Alvarez, Luis F. Gil, José E. Fernández, Trinidad Crespo, Pastor Oropeza, hijo, Nicanor Oropeza, José Torcate, Cruz María Sigala, Salomé Escalona, Ignacio Sigala, Rafael Pernalete, F. Oropeza, Froilán Oropeza, F. Oropeza, hijo, Juan Bautista Silva Andueza, Pedro Oviedo, Leopoldo Silva, Andrés Pineda, Ismael Silva, Cruz María Pineda, Arístides A. Silva, Juan Bautista Alvarez, I. Alvarez Urrieta, M. A. Alvarez, José F. Solares, Enrique Alvarez, B. Giménez, Estanislao Rodríguez, Rafael Panza, J. J. Pérez, R. Maldonado, Nazario Falcón, Fabio A. Fonseca, Antonio Falcón, Cleofe Sequera, Narciso Falcón, Andrés Pernalete, J. del C. Pérez F. Castañeda, F. Gutiérrez, h., M. Gil, Telésforo Torres, Leandro Pérez, Esteban Espinosa, Rafael A. Torres, Rafael M. Silva Riera, José María Ramos, Antonio Maldonado, Juan de J. Gutiérrez, Pedro María Acosta, Waldo Suarez, Manuel de J. Torrealba, José Majano, Manuel Torrealba Benítez, Juan Torrealba, Gregorio Campos, Cirilo Torrealba, Cruz Páez, Nicanor Oropeza Rodríguez, José Antonio Torrealba, Anselmo Campos Torres, Antonio Torrealba, Manuel Campos, Zenón Torrealba, José Jesús Torrealba, Anselmo Campos, Santiago Torcate, Manuel

Felipe Campos, Andrés Campos, Domingo Suárez, Juan Antonio Campos, Juan R. Puerta, José Antonio Campos, Gregorio Lucena, Silvestre Sosa, Hermenegildo Mendoza, Silverio Campos, Claudio Carusí, Juan de Mata Mendoza, Manuel Carusí, Gabriel Campos, Trinidad Carusí, Anselmo Mendoza, Emilio Carusí, Eduardo Páez, Baldomero Castañeda, Ramón Torres, hijo, J. Ramos, Eugenio Riveros, Toribio Mendoza, Mercedes Chirino, Manuel Antonio Silva, Ezequiel Fáez, Eusebio Marchán, Isidoro Rodríguez, Manuel García, Miguel Rodríguez, Rodulfo Marchán, Francisco Rodríguez, Gregorio Granadillo, Víctor Rodríguez, Paulino Rodríguez, Julián Ferrer, Celestino Vega, Tomás Angulo, José Antonio Riveros, Francisco Angulo, Pablo Gallardo, Cleofe Angulo, Ciriaco Castañeda, Felipe Angulo, José Gil Santana, Andrés Angulo, Andrés Guédez, Rosendo Vega, Eusebio Santana, Simón Escalona, Genaro Sira, Marcos Vega, Juan A. Castañeda, Ramón Torres, Benito Riveros, Manuel Angulo, Silvestre Castañeda, Mateo Vega, Ignacio Silva, Mateo Escalona, Inocencio Silva, Nemecio Rivero, Norberto Vega, Ceferino Riveros, Andrés Sira, Justo Vega, Santiago Sira, Raimundo Guédez, Ignacio Vega, Ramón Benítez, Ezequiel Riveros, Francisco Riveros, Octavio Herrera, Bartolo Oropeza, Jacobo Vizcaya, Bartolo Giménez, Asunción Carrasco, Francisco Suárez, Juan R. Cordero, S. González, Nepomuceno González, Juan Alvarez, Juan de Jesús Alvarez, Antolino Mendoza, M. Rodríguez, Félix Guarecuco, José Alvarez, Lorenzo Suárez, Pedro Vizcaya, Francisco Sánchez, Francisco Escalona, F. Mendoza, Gregorio Colmenares, José S. Pacheco, Timoteo Colmenares, Pedro Suárez, Carlos Colmenares, José M. Carusí, Juan Hernández, Natividad Hernández, Simón López hijo, Cruz Hernández, Críspulo López, Pedro Granadillo, Gabriel Urriola, M. Granadillo, Noé Urriola, Ramon Palma, Antonio Urriola, Ramón Marchán, Juan Urriola, José S. Rodríguez, Críspulo Hernández, Domingo Urriola, Federico Nieves, Antonio M. Oropeza, Antonio Colmenares, Abdón Arrieche, Trinidad Rodríguez, Manuel Rodríguez, Manuel Aldasoro, Domingo Palma, Víctor Arrieche, Víctor López, Raimundo Herrera, Genaro Vázquez, Genaro Carrasco, Gabriel Mendoza, Sabino Hernández, José Santos Vega, Concepción Benítez, Ramón Caripá, Egidio Pérez, Nicasio Pérez, Francisco Meléndez, León Medina, José R. Torres, Francisco Ballestero, Melicio Mosquera, Vicente Rodríguez, Melicio Camacaro, Manuel Rodríguez, Napoleón Camacaro, José R. Cuica, Calixto Pérez, Nemecio Hernández, Andrés Ferrer, Pacífico Yajure, Pantaleón Mergara, Antonio José Carrasco, Perfecto Escalona, José del Carmen Mendoza, Ramón Arrieche, Ramón Rodríguez, Lorenzo Dorantes, Juan Pablo Mergara, Domingo Torres, Lucio Domoromo, Nicanor Rodríguez, Elías Lucena, Bernabé Herrera, Pedro Villanueva, José Antonio Noguera, José Jesús Rojas, Domingo López, José Bernardo Carusí, Hilarión García, José León Infante, Ramón Falcón, Andrés Hernández, Victoriano Pernalete, José María Oropeza, Pedro Caripá, Andrés Oropeza, Reyes Suárez, José Manuel Oropeza, Froilán Suárez,

José E. Alburjas, R. Suárez, A. Oropeza, L. Romero, M. Guédez, Manuel Sira, Juan M. Campos, Juan Francisco Rodríguez, Tiburcio Alvárez Juan Bautista Antías, Francisco de Paula Oropeza, Natividad Campos, Juan Bautista Torrealba, Lino Meléndez, Manuel Moreno, Eduvigis Colmenares, José Cuicas, Mateo Ramos, Manuel María Alvárez, Manuel Pérez, Juan José Moreno, Antonio Rodríguez, Tiburcio Mendoza, Jacinto Torrealba, Gregorio Rójas, Juan Bautista Caripá, Isaías Graterol, Juan Antonio Rojas, Asunción Romero, Pedro León Brito, Martín Noguera, José Gil Pérez, Asunción Caripá, Manuel Guédez, Gregorio Guédez, Gabriel Suárez, Catalino Espinosa, Sotero Oropeza, Tomás Castillo, Evangelista Escalona, Daniel Pérez, José Juan Riera, Francisco Silva, Ramón Oropeza, Asunción Oropeza, Víctor Urrieta, Bernardino Pérez, José de las Mercedes Rodríguez, Pablo Castillo, Ceferino Giménez, Luis Brito, Asunción Pernalete, Antonio Escalona, Cruz Gatica, Asunción Caripá Alvárez, José María Caripá, Pedro Pernalete, Adolfo Rodríguez, Tomás Colmenares, Víctor Sira, Alejandro Escalona, Trinidad Rodríguez, Martín Mabare, Juan Cruz Colmenares, José A. Mendoza, Salustiano Rodríguez, Juan A. Arroyo, Juan Riveros, Gregorio Riveros, Juan T. Gatica, Tomás Sira, Tomás Mabaré, Eligio Querales, Juan E. Pérez, Segundo Escalona, Rafael Escalona, Francisco Castillo, Juan Escalona, Domingo Osal, Carmelo Díaz, Miguel Espinosa, Bartolo González, Manuel María Suárez, Francisco Escalona, Domingo López, Gabriel Mendoza, Lucindo Dorantes, Apolinar González, Juan Ocanto, Pedro Villoria, Juan Escalona, León González, Domingo Hernández, Concepción Sánchez, Ventura Villoria, Eugenio Arena, Dionisio Quintero, Juan A. Escalona, Leandro Escalona, Fernando Escalona, M. Puerta, José A. Escalona, Juan V. Puerta, Juan E. Escalona, Pascasio Cabrera, Antonio Sánchez, Manuel Antonio Arena, Juan de la Cruz Alvarez, Juan del C. Alvarez, Román Dorantes, Sinforiano Mosquera, Graciliano Meléndez, Eusebio Pérez, Juan M. Mendoza, Antonio Arena, Pedro Sánchez, Balbino Sánchez, Rudecindo Meléndez, Hermenegildo Chaves, Ignacio Chaves, Espíritu Mendoza, Nicasio Mendoza, Miguel Alvarez, Justo Alvarez, Juan Alvarez, Justo Mujica, Ramón Mendoza, Mamerto Urrieta, Juan A. Izarra, José de Jesús Puerta, Timoteo Ramos, Víctor Ramírez, Félix Urrieta, Francisco Mendoza, Amador Alvarez, Juan José Campos, Remigio Guédez, José Dolores Alvarez, Domingo Guédez, Vicente Cuicas, Juan Antonio Pérez, Ramón Mujica, Julián Escalona, Felipe Gatica, Sergio Escalona, Felipe Campos, Miguel Colmenáres, Juan C. Alvarez, Dolores Colmenares, Ramón Cuica, Pedro Lucena, Octavio Sánchez, Juan Bautista Campos, Rito Colmenares, Ildefonso Guédez, Bonifacio Sira, Félix Ballestero, Manuel María Cuica, Juan C. Bolívar, Bartolo Noguera, Félix Noguera, Lázaro Mejías, Leandro Crito, José A. Pérez, Ramón Silva, Liborio Pérez, Evangelista Silva, Manuel Giménez, Juan Mejías, Asunción Rodríguez, Jesús Rodríguez, José G. Escalona, Pastor Lucena, José E. Dunó, Martín Rodríguez, Nicanor Rodríguez, Ignacio Lucena, Juan A. Rodríguez, Domingo Mejías, Luis Rodríguez, Juan R. Pérez, Críspulo Chirino, Liborio Meléndez, Miguel Alvarez, Asunción Alvarez, Andrés Lara, Juan Brito, Juan

Silva, Policarpo Brito, A. Alvarez, Juan Pérez, Juan Briceño, Gabriel Silva. Crisóstomo Rodríguez, Juan Rodríguez, Juan V. Sena, Juan A. Lucena, Rafael Infante, Evangelista Rodríguez, Pedro Dunó, Bernardino Brito, Santos Sánchez, Ildefonso Camos, Juan Osal, Nicolás Pérez, Francisco Osal, Elías Pérez, Cristóbal Escalona, Benjamín Castillo, Rafael Carrizales, Toribio Escalona, Manuel Carrizales, Francisco Santeliz, Manuel Ramos, Andrés Lucena, Evangelista Ramos, Ruperto Torres, Indalecio Dunó, Juan Dunó, Aguedo Chaves, J. Pérez Ceferino Escalona, Juan Ramírez, Marcos Arena, Bruno Alvárez, Ramón Torres, Daniel Noguera, Francisco Silva, A. Silva Riera, Juan Dorante, Reyes Escalona, Clemente Silva, Zacarías Escalona, Eduardo Oropeza, Benito Escalona, Ramón Escalona, Ismael Oropeza, Antonio Osal, Juan V. Gatica, Pedro Silva, Andrés Lucena, Tomás Gil, Eusebio Lucena, Felipe Brito, Antonio Urriola, Juan Bautista Chaves, Antonio Brito, Juan Silva, Desiderio Dunó, Trinidad Ramos, Juan Torres, Antonio Ramos, Lorenzo Angulo, Gregorio Escalona, Etanislao Torres, José Asuaje, Juan Vázquez, Sandalio Angulo, Macario Pineda, Manuel Pineda, José Silva, Santos Torres, J. Pineda, C. Torres, José Osal, J. Escalona, Ignacio Urriola, Juan N. Torres, Vicente Urriola, M. Ramos, Jesús Urriola, Félix Rivero, Pedro M. Gatica, Fernando Rivero, Adolfo Toledo, José Pérez, Felipe Torres, Ramón Alvarez, Pablo Escalona, Ildefonso Escalona, R. Pérez, Luciano Castillo, Felipe Castillo, Felipe Guédez, Jesús Leal, Diego Corbo, Pablo Torres, Juan Esteban Pérez, Evangelista Escalona, Ezequiel Pérez, Juan J. Rodríguez, Luis Pérez, Juan de J. Rodríguez, Rito Campos, Rafael María Camacaro, José Alvarez, Avelino Torrealba, Juan V. Dorante, Víctor Torrealba, José de J. Querales, Juan Cruz Maldonado, Cosme Piña, Ambrocio Escalona, Teófilo Giménez, Francisco González, Facundo Alvarez, Juan Gatica, Francisco Alvarez, Juan del C. Andueza, Angel Torres, Silverio Adames, Paulino Escalona, Evaristo Pérez, Pedro José González, Leopoldo Mosquera, Maximiano Sánchez, Bonifacio Ramírez, José de los Santos Torrealba, Jesús Alvarado, Manuel Túa.

NUMERO 519

ACLAMACIÓN NACIONAL

(De *La Razón* del 2 de julio)

Va á continuación el importante telegrama, que le ha dirigido á nuestro amigo y compañero el señor General C. Perozo, el General Aquilino Juárez, y que aquél nos ha enviado para su publicación.

Telégrafo Nacional.—Telegrama Oficial.— De Barquisimeto á Caracas, 30 de junio de 1885.—Las 2 h. p. m.

Señor C. Perozo.

Hoy se reparte aquí el espléndido pronunciamiento de Carora por el Ilustre Americano, para Presidente de la República.

A. Judrez.

NUMERO 520

—

Maturín: 2 de julio de 1885.

Señor General Cornelio Perozo.

Caracas.

Mi distinguido amigo.

Con gran placer me he impuesto de su apreciable carta, fecha 16 de junio último. El pronunciamiento por Guzmán Blanco á que se contrae su indicada carta y que describe *La Razón*, lo efectuó también la ciudad de Maturín con gran alegría el 15 de dicho mes de junio y lo recibirán allá en hoja suelta que se ha mandado publicar en Barcelona y Cumaná por no tener nosotros una buena imprenta.

Le incluyo en esta carta el pronunciamiento del Distrito Piar para que lo haga reproducir, como el de Maturín, en el periódico guzmancista de Caracas. También le irá el pronunciamiento del Distrito Bermúdez.

Ha venido á interrumpir la marcha pacífica de Oriente el alzamiento de nuestros contrarios en Carúpano y la fuga precipitada de mis adversarios políticos tanto de esta ciudad como de otros pueblos de la Sección, para ir á alzarse en Urica, ó en sus inmediaciones.

Acabo de recibir el nombramiento de Jefe de Operaciones de Maturín; pero antes de recibirlo ya había hecho poner fuerza en armas de acuerdo en todo con el señor Comandante de armas.

Pronto, muy pronto quedará pacificado el Oriente y seguiremos tranquilos el proceso eleccionario en favor de nuestro Ilustre Jefe General Guzmán Blanco.

Mis saludos al General Arismendi.

Su afectísimo amigo,

S. Carrera.

NUMERO 521

—

PRONUNCIAMIENTO DE ARAGUA

—

(Estado de Bermúdez).

—

El Partido Liberal Tradicionista de Aragua, cabecera del Distrito Piar.

Constituidos los suscritos en Asamblea patriótica eleccionaria en la casa habitación del General Fabián Mérida, nos declaramos decididos sostenedores del orden y paz nacional, ofreciendo nuestro espontáneo, libre y desinteresado apoyo, al Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo, y acogemos el sistema político que reconoce al General Guzmán Blanco como Jefe, Director y Centro del Partido Liberal de Venezuela.

Por tanto, unificados en todas sus partes con las ideas emitidas por la asamblea patriótica popular de Maturín, aceptamos el programa que elaboró el 15 del presente mes, y es del tenor siguiente:

Primero. La Asamblea Patriótica Popular de Maturín, se declara sostenedora del Gobierno que preside el ínclito General Crespo, y trabajará en las elecciones del presente año, por que se satisfagan todas las aspiraciones de cada Sección del Estado, sin influir para nada en lo que sea del exclusivo derecho de ellas, y de sus respectivos Distritos.

Segundo. Recomendar á que la elección de Consejeros de Administración, se efectúe por la Legislatura del Estado, escogiendo los Diputados populares más competentes; y que esta corporación elija libre y espontáneamente al Presidente del Estado, sin señalamiento previo de Candidato.

Tercero. Trabajarán eficazmente por alcanzar que la Legislatura del Estado elija Senador para el próximo período al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y le excite á concurrir al Congreso, y

Cuarto. De acuerdo con las demás asambleas de este género, que se constituyan en el Estado Bermúdez, recomendará el glorioso nombre de Guzmán Blanco, con el fin de que los Representantes de la Nación, se dignen colocarlo entre los de aquellos ciudadanos que deben componer el Consejo Federal.

Terminada esta espontánea manifestación la Asamblea Popular resolvió publicarla y hacerla circular por el Estado.

Aragua: 21 de junio de 1885.

El Presidente, Antonio Dámaso Giménez.—El Vicepresidente Antonio José Prado.—El Secretario, José Antonio Mérida.—Fabián

Mérida, Juan José Plaz, Juan María Domínguez, José Juan Domínguez, Narciso Parejo, Carmen Gómez Armas, Alejandro Torres, Pedro Sáez, Rafael Simosa, Patricio Gómez, Eusebio Simosa, Tomás Silva Alén, Ruperto B. Rajas, J. Francisco Córdoba Rodríguez, Cruz Carrera, José Ricardo Díaz, Pedro María Carreras, Juan Bautista Parejo, José J. Brito, Félix Amalio Avila, Simón Leonet, Félix Manuel Silva, Pastor Pérez, Manuel Dámaso Silva, M. Régulo Velázquez, Saturnino Acevedo, J. M. Cabello, Juan Velázquez, Canuto Centeno, Policarpo Alvarez, José Manuel Mayo, Canuto Barreto, Juan Barreto, Carlos Bon, Manuel González, Calfósforo, Silva, Cruz Salazar, Hipólito Gil, Venancio Alcalá, Pedro Morales, Andrés Domínguez, Manuel María Luna, Victoriano Barreto, Andrés Luna, Pedro José Luna, Ignacio Barreto, Pedro Barreto, Tiburcio Velázquez, Carlos Silva, Celso Velázquez, Francisco Velázquez García, Pompilio Torres, Pedro García, Catalino Mendoza, Pedro Marín, Emilio Bon, José Marín, Diego Betancourt, Ramón Olivero, Juan José Domínguez, Andrés Sáez, Vicente Ceballo, Enrique Cárdenas, Ildefonso Maestre, Claudio Maestre, M. Marín, Elías Rivero, Maximino Tovar, D. Zerpa, Jesús Cabello, Pedro Domínguez B., Zacarías Mata, Silverio Mata, Santiago Figueroa, Gabriel Añorga, Manuel Avila, Isidro Velázquez, Félix Calzadilla, Domingo Mendoza, José de los Santos Centeno, Clemente Silva, José Juan Mendoza, Ventura Mendoza, Sebastián González, José Ruiz, Ramón González, José María Espinosa, Pedro María Olivero, Dionisio Magallanes, Carmen Centeno, Crispín Centeno, Pedro Leonet, Basilio Leonet, Jesús Centeno, José María Murey, Sebastián Estor, Merced Velázquez, Juan Rondón, José Caribe, Juan Rosal, Antonio Rosal, Juan de Dios Caribe, Victoriano Estor, Francisco Rosal, Andrés Rosal, Manuel Chacón, Pedro Chacón, Maximiano Caribe, Eusebio Chacón, Carmen Mendoza, Pío Mendoza, Sandalio Estudillo, Pablo Mendoza, Laureano Caribe, Eleuterio Mendoza, José Inés Mendoza, Felipe Carrizales, Basilio Mendoza, Evaristo Mendoza, Félix Cabello, Manuel Leonet, Pedro Mendoza, Eulogio Mendoza, Juan Leonet, Pedro Cabello, Gervasio Leonet, Luciano Chacón, Cruz Méndez, Francisco Leonet, Brígido Rodríguez, Braulio Rojas, Martín Flores, Mauricio Requena, Secundino Galicia, Concepción Requena, Eleno Sotillo, Ignacio Sosa, Telésforo Sosa, José Valleja, Manuel Marín, Emilio González, Guillermo Alén, Ramón Luca, Agapito Barreto, José M. Vallejo, Manuel Figueroa, Cosme Gómez, Fermín Marín, José Nápoles, Joaquín Márquez, Candelario Sotillo, Luciano Sánchez, Julián Sánchez, José Sotillo, Dámaso Sotillo, Gregorio Navas, Martín González, Cecilio Navas, Gabriel González, Félix Navas, Magín González, Pedro Navas, Pedro Blanca, Juan Blanca, Antonio Gil, Venancio Gil, Manuel Gil, Carmen Gil, Julián Rico, Francisco Gil, Miguel Cabello, Francisco Villaruel, Pedro Ballejo, José de la P. Barreto, Basilio Chacón, T. Maita, E. Bueno, José A. Cabello, Juan Lucas, Pablo Tovar, Teodoro Figueroa, Juan Ledezma, Pedro García Salcedo, Manuel Figueroa, Félix Morgado, Guillermo Alcalá, Lucas Rodríguez, Agapito Otense, Roque Otense, Carlos Gil, Juan

Rondón, José M. Vilorio, Juan González, Carlos Rondón, Jesús Rondón, Carlos Rondón, hijo, Natividad Carrizales, Manuel María Gil, Sofío Gil, Amalio Rivero, José Miguel Rivero, Calazán Idrago, Simón Rivero, Pedro Rondón, Enrique Barreto, Juan Calvo, Marcelo Barreto, Ramón Torrealba, Sotero Carrizales, Andrés Trujillo, Basilio Carrizales, Eusebio Quellán, Manuel Lucas Carrera, Santiago Zerpa, Ruperto Quijada, Juan Rivero, Domingo Gil, Luis Cabello, Bernardo Gil, Zenón Tovar, Juan Valderey, Juan García, Juan de la Cruz, Valderey, Félix García, Domingo Sánchez, Feliciano Valderey, Doroteo Flores, J. García, Francisco Valderey, Sabá Brito, Ignacio Vázquez, José I. Valderey, Antonio Enríquez José Enríquez, Simón Valderey, Rito Navarro, Eusebio Teresén Mannel Navarro, Vidal Rivero, Félix Figueroa Luis Espinosa, Pedro Espinosa, Pascual Ramos, Pedro Jacinto Ramos, Lucas Tovar José de la Cruz Gallardo, Bernardino Acevedo, Cleto Guerra, Agustín Rosal, Andrés Zerpa, hijo, Andrés Zerpa, Críspulo Méndez, Jesús Espinosa, Sabá Velázquez, José de la Cruz Subero, Pedro Subero, José Cedeño, Adolfo Torres, Antonio Bruzual, Facundo Fajardo, Juan Martínez, Feliciano Martínez, Marcelino García, Juan González, Calixto Varacieta, Domingo Varacieta, Bernardo Lares, A. Carmona, Felix Alcázar, Benito Carmona, José Granado, José Gregorio Luna, Catalino Lares, Agustín Chacón, Pascual Granado, José Gregorio Flores, Juan Granado, José Antonio Torres, Fernando Torres, Aquilino Fariña, Antonio Baquero, Juan Rodríguez, Esteban Solorza, Nicolás Solorza, Santiago Fariña, Catalino Solorza, Alberto Fariña, Silvestre Fariña, Julián Montano, Marcos Montano, Mauricio Muñoz, Sergio Montano, Andrés Chacón, Hermenegildo Montano, Manuel Montano, Ildefonso Chacón, Nicolás Tovar, Nicolás Madrid, Santiago Madrid, José Cárdenas, Manuel Idrogo, Luis Velázquez, Cosme Monroy, Francisco Bolívar, Manuel Rivero, José Mata, José Antonio Cabello, Juan de Dios Sanavria, Aquilino Sanavria, Tomás Maita, Juan Sanavria, Miguel Barreto, Magín Avila, Miguel Moreno, Pedro Cedeño, Alonzo Mérida, Juan Peña, Nicolás Cedeño, Trifón Gutiérrez, Nemesio Gutiérrez, Leandro Velázquez, Catalino Gutiérrez, Catalino Islonda, Francisco Rondón, José María Contrera, Juan Martínez, Saturnino Idrogo, Gabriel Mérida, Policarpo Mérida, Inés Maestre, Cayetano Baquero, Roque Mérida, Nicanor Luna, Ascención Granadillo, Merced Montaño, Julián Tovar, Iginio Lares, Pascual Sanavria, Feliciano Villahermosa, Miguel Evaristo López, Francisco Bueno, José Antonio Meneses, Juan Luna, Venancio Leonet, Evaristo Velázquez, Pedro Leonet, Juan Galera, Francisco Domínguez Betancourt, Francisco Galera, José Palomo, Genaro Villahermosa, Pedro Rodríguez, Francisco Galera, hijo, Miguel Velázquez, Pascual Meneses, Pedro Juan Ramos, Braulio Galera, Luciano Mendoza, Luis Galera, Francisco Velázquez, Ruperto Ramos, Pantaleón Meneses, José Velázquez, Gavino Villahermosa, Baltasar Fajardo, Manuel Canales, Pedro Canales, Pedro Galera, Victorio Galera, Francisco Palomo, José Palomo, Tomás Bueno, Primitivo Palomo, José Candelario Meneses, Regalado López, Andrés Galera, Lázaro Rodríguez, Manuel Rodríguez, Juan López, Pedro Narváez,

Benigno Narváez, Rito Luna, Ezequiel Conde, Vito Cabrera, José Luna, Francisco Velázquez, Sotero Velázquez, Juan Zapata, José Fajardo, Fabriciano Mendoza, Lorenzo Fajardo, Manuel Leonet.

NUMERO 522

—

ADELANTE!

—

(Editorial de *La Razón*, del 9 de julio).

—

Mengua sería para Venezuela y depresivo para nuestro Gran Partido, que los trabajos eleccionarios llegasen á suspenderse á causa de la ridícula, intentona revolucianaria, hoy perdida en la inmensidad de los mares, donde pronto el Gobierno irá á buscar á sus ilusos caudillos, esos que en mala hora intentaron convertirse en ajusticiadores de Crespo y de Guzmán Blanco, y de todos los partidarios de la Regeneración; es decir, en verdugos de las cuatro quintas partes de la República.

Nó, debemos continuar serenos el camino emprendido, pues nada justificaría en nosotros, que fijásemos más nuestra atención en los que pronto han de ser víctimas de sus desatentadas pasiones.

Venezuela está tranquila, el pueblo reposa confiado en su omnipotencia, que hoy es sustentáculo seguro del Gobierno del Héroe del Deber. Ella nada teme y todo lo espera de la atinada dirección del Gobierno.

Nosotros también debemos dar prueba elocuente de nuestra absoluta confianza: y ninguna más adecuada, más oportuna y más benéfica, que la de seguir firmes é imperturbables nuestro camino eleccionario, elevando cada vez más la bandera de la Aclamación Nacional. Es necesario que los pueblos vean que nada nos intimida, es preciso que nuestros partidarios se estimulen con nuestra acción, es necesario que los enemigos se aterren y pierdan toda esperanza ante nuestra pacífica y decidida actitud.

Sí; que también es arma defensiva el entusiasmo; que también lo es todo lo que revela confianza, la quita al enemigo y redobla la del partidario.

Qué! ¿por qué en Margarita se asilen los derrotados en Carúpano y cruce nuestros mares, lejos del alcance de las baterías de la Costa, un pesado vapor del cual no se atreven á salir los grandes Jefes de los *ajusticiadores*, deberíamos dar el escándalo de suspender nuestra patriótica tarea? Nó, eso sería conceder al raquítico atentado una trascendencia de que carece.

Además, esa intentona, cuyo grito de venganza confunde á Crespo

y á Guzmán Blanco, y cuya proscripción se extiende á todos los colaboradores de la regeneración de la Patria, se combate también muy eficazmente al pasear triunfante nuestro glorioso lábaro.

Sí, nada es más elocuente contra los revolucionarios, que nuestra serena actitud; nada pudiera humillarlos más, que contemplar cómo la República, con la majestad del patriotismo, y teniendo el arma al brazo, pronto para acudir al punto amenazado por el marítimo enemigo, victorea entusiasta la bandera liberal, que hoy tremola glorioso el héroe de las victorias y que en el próximo período empuñará de nuevo el Regenerador.

Ese espectáculo ha de aterrarlos; ese espectáculo ha de arrebatarles hasta la más remota esperanza, porque en él contemplarán su derrota, en el presente, y su impotencia en el porvenir.

Para nuestros contrarios Crespo y Guzmán son la misma personalidad, son la misma presa que se disputan sus pasiones; y por eso es que también entre nosotros no ha habido, ni puede haber más que un solo pensamiento, rodear al Gobierno: un deber, combatir la revuelta: una aspiración, escarmentar para siempre las desatentadas ambiciones de aquellos que hoy osan desafiar la República, unidos por el lazo del odio y de la especulación.

Que á sus gritos de venganza, respondan nuestros gritos de entusiasmo: que á sus desesperados esfuerzos vengativos, se opongan nuestras labores eleccionarias, que ellas no serán parte á estorbar la acción enérgica del pueblo, armado contra los perturbadores de siempre.

Entendemos que los respetables repúblicos que forman nuestra Junta Central Directiva, abundan en estas ideas; y que en consecuencia no se han interrumpido, ni se interrumpirán sus patrióticos trabajos. Esa labor de la paz llevará la confianza á los que duden; y confortará á los que confían en que es inconmovible el Gobierno del General Crespo.

Adelante, pues.

NUMERO 523

Barquisimeto: 11 de julio de 1885.

Señor General Cornelio Perozo.

Caracas.

Mi estimado amigo:

El 7 le telegrafié y le digo haberse pronunciado *El Occidental* y algunos Concejos Municipales por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para la futura Presidencia de la República. Igual cosa harán los otros Concejos de los demás Distritos, y ya han salido

varios pronunciamientos con muchas firmas de los Municipios aclamando al General Guzmán. Hoy le remito el de Río Claro.

En la mañana de antier llegó á esta ciudad el General J. V. Guevara, de paso para la Cordillera, y siguió el mismo día á dormir á Quíbor. En las pocas horas que tuvo aquí, fué objeto de las atenciones y simpatía de que goza en estas poblaciones este connotado liberal.

Niguna novedad por aquí, y dispuestos todos los liberales á sostener la paz y á Crespo.

Su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

NUMERO 524

Telégrafo Nacional.—De Acarigua á Caracas: 15 de julio de 1885.—Las 10 hs. a. m.

Señor General Cornelio Perozo.

Lujoso pronunciamiento de esta ciudad anoche, por el Ilustre Americano para Presidente de la República, y por el General O. M. Abreu para este Estado.

Mucha animación.

Tu amigo,

J. B. Delgado.

Fechado en Guanare el 13.

NUMERO 525

PRONUNCIAMIENTO DE BARQUISIMETO

(Estado de Lara).

Somos liberales tradicionistas, decididos sostenedores del Gobierno Nacional que preside el Benemérito General Joaquín Crespo, y del Estado que rige el General Juan Tomás Pérez. A la causa liberal

hemos consagrado siempre nuestros humildes servicios y hoy, como ayer, estamos dispuestos á defender sus intereses, sus glorias y sus grandes conquistas.

Abierto el debate eleccionario, tenemos derecho perfecto á entrar á deliberar sobre la suerte futura del país y del Estado, con nuestra propia conciencia, sin coacción alguna, y sin procurar centro ni dirección que pretenda entrabar nuestra libre voluntad y nuestro modo de pensar.

En consecuencia, solemnemente nos pronunciamos por la candidatura del

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMÁN BLANCO,

para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional; nos reservamos hacerlo para el Estado en otra manifestación especial.

Nuestro candidato será el hombre que goce en el Estado de verdadero aprecio y que sea favorecido por la opinión, por sus antecedentes, por su lealtad, por sus hechos en favor del bien general de los pueblos.

Barquisimeto: 15 de julio de 1885.

Domingo J. Gedler, J. B. Iribarren A., JuanB. Iribarren, Andrés Guevara, José M. Guevara, hijo, General Lúcas Yanes, Blas A. Gadea, Santos Oropeza, Roseliano Iribarren, J. M. Guevara, Rafael Guevara, José M. Iribarren, Jesús María Gedler, Abelardo Luna, Benjamín Antich, V. Fernández, Guillermo Giménez, Leonidas Calvete, Rafael Asuaje, Pedro Arrieta, Bonifacio Arrieta, Benito Abarca, Dioclecio Romero, José del C. Estrada, Froilán Ruiz, Sinforoso Alvarado, Evangelista Angulo, Cristóbal Domínguez, General Cayetano Colmenares, Coronel Ignacio Durén, Nicolás Alvarado, José Rojas.—(Siguen muchísimas firmas).

NUMERO 526

—

Barquisimeto: 15 de julio de 1885.

Señor General Cornelio Perozo.

Caracas.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de participarle que en este Estado está muy pronunciada ya la opinión de todos porque sea nuestro amigo el General Guzmán Blanco, quien haya de seguir en la futura Presidencia de la República, perfeccionando la obra de nuestro progreso nacional, de la cual es él principal autor.

Nunca ha debido nadie suponer siquiera, que faltase á nuestros pueblos de por acá, el sentimiento de gratitud á los beneficios del Regenerador, pues sus hechos palpitantes todavía y de una trascendencia de siglos, no pueden borrarse fácilmente de la memoria de los hombres, ni dejar de ser un áncora de salud en el porvenir de la Patria.

A más de algunas manifestaciones populares que han visto ya la luz pública, suscritas por los ciudadanos, los Concejos Municipales están levantando actas en el mismo sentido, que habrán de decidir á nuestro amigo, que á más de hombre eminente, es ante todo patriota conspicuo, á prescindir de sus honrosos escrúpulos para no aceptar la futura Presidencia, y á someterse á la voluntad de la Nación, pues que hombres como él, que han unido su propio nombre, por sus hechos y su fama, á la suerte y á las glorias de Venezuela, han dejado de tener libertad para disponer de sí, como podría suceder á hombres de otra esfera: Guzmán Blanco no es suyo; es de la Patria y con élla debe escalar al pináculo de su inmortalidad.

Prueba de lo que antes dije, es también la calurosa simpatía de la sociedad, de todos los gremios, de todas las edades, que ya se abre camino por medio de muchas producciones que exhiben por la prensa.

Ahora le remito el número 1° de la que salió ayer con el agradable título de *El Hijo de la Patria*, inspiración toda de la juventud culta que solo ve en Guzmán Blanco el faro que viene disipando las tinieblas de la ignorancia y del desorden para implantar una República nueva, regenerada con la savia de la instruccción y de cuantos elementos ha puesto en vigoroso impulso para realizar el engrandecimiento de la Patria el Ilustre Regenerador.

Basta por hoy; usted sabe que yo por acá estóy á la vanguardia de los leales; que en esto no cedo puésto á nadie y solo me estorban las complicaciones.

Suyo muy afectísimo.

El Corresponsal.

NUMERO 527

Tinaquillo: 18 de julio de 1885.

Señores Redactores de "La Razón."

Caracas.

La ciudadanía de Tinaquillo, con todas las demostraciones de entusiasmo de que es capaz este pueblo eminentemente guzmancista, se

ha pronunciado hoy por la candidatura del General Guzmán Blanco para la presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Les adjunto copia del acta del pronunciamiento, autorizada por mí como secretario, para que ustedes se sirvan publicarlo en su ilustrado periódico. La Aclamación del Ilustre Americano, ha sido unánime en todo el Distrito Falcón; mas, para el efecto de que este suceso sea trascendental en el país bastan las muchas firmas de la copia.

Soy de ustedes atento servidor.

J. I. Figueredo.

NUMERO 528

—

PRONUNCIAMIENTO DE TINAQUILLO

—

(Estado de Zamora).

—

ACTA

Los infraescritos, ciudadanos de Tinaquillo, que reconocemos los altos merecimientos del General Antonio Guzmán Blanco; nosotros, que siempre hemos hecho pública nuestra admiración por este insigne hombre de Estado, que, con sus señalados hechos, constituye la figura más descollante en la esfera de la política Patria, nosotros, en fin, que, con lealtad republicana, hemos protestado nuestra constante adhesión al Ilustre Americano, como expresión de reconocimiento por la inmensa deuda de gratitud que, para con él, hemos contraído los venezolanos.

Teniendo en consideración:

1° Que, cercanos, como están, los días de las grandes Asambleas populares, la ciudadanía se prepara á la agitación de los principios liberales democráticos en el debate electoral, de cuyo abierto campo surgirán los elegidos para el ejercicio de los poderes públicos de alternabilidad estricta así como, haciendo uso de sus más sagrados derechos, los pueblos, no obstante la norma prescrita por la ley, deben, con preferente atención, por ser de interés vital para la República, fijarse de una vez en el ciudadano que debe exaltarse al solio presidencial de Venezuela en el próximo bienio determinado por la Constitución; y

2° Que la paz, el orden y el progreso son los elementos de vida para las naciones, de cuya trinidad, esenciales condiciones de

bienestar público y adelantos ulteriores para nuestra Patria, son segura prenda la prestigiosa influencia y la suprema investidura oficial del Ilustre Americano, como de ello da testimonio la portentosa y fecunda Administración del país por este eminente ciudadano.

Nosotros, unificados en opinión y voluntad, y con la espontaneidad y decisión de nuestro patriotismo, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, General Antonio Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Es una oportunidad para ratificar nuestro pronunciamiento por el Benemérito General Ovidio María Abreu, Jefe y Centro del Partido Liberal guzmancista de Zamora para la Presidencia de este Estado en el próximo bienio venidero.

Tinaquillo: 18 de julio de 1885.

General José R. Quintana, General Cayetano Lugo, Jesús M. Romero, José Vicente Silva, General Manuel María Aguilar, Manuel V. Arocha, M. A. Pineda, General Francisco Olondro, Manuel I. Rodríguez, Pablo Borjas Esteves, Felipe Franco, Eulogio Bernal, Doctor C. Hurtado, Buenaventura Romero, José Rafael de los Ríos, Juan A. Mijares, Tomás Landaeta, Jesús María Muñoz, Joaquín Olivo, Francisco I. Hernández, Eleuterio Figueroa, Pedro B. Idalgo, Francisco C. Urzelay, Alejandro Villamediana, Mauricio Ramírez, Juan A. Castillo, Tomás Reyes, Ignacio Clavo, General Regino Castillo, Trinidad Sifuente, Juan I. Figueredo, Hilario Camacho, Alejo Ochoa Castillo, Lorenzo Mijares, José Abdón Pérez, Luis María Pérez, J. A. O' Daly, Pedro González, Juan Francisco Meneses. —(Siguen 1600 firmas).

NUMERO 529

PRONUNCIAMIENTO DEL PAO

(Estado de Zamora)

Los suscritos, vecinos todos del Distrito Pao de Cojedes, en el Estado Zamora, teniendo en cuenta los méritos indiscutibles del Ilustre Americano como Administrador y Estadista su interés tan marcado por el engrandecimiento de Venezuela y la elevación de sus ideas y sentimientos eminentemente liberales, por convicciones, por patriotismo y por deber, nos pronunciamos unánimemente para presidir los destinos de la nación en el próximo período constitucional por el General Antonio Guzmán Blanco, protector de las letras, Centro-director del Gran Partido Liberal, etc., etc.

Esperamos que nuestros conciudadanos mancomunen con nosotros sus esfuerzos en la patriótica labor que hemos emprendido ya, en el sentido de dar colorido y forma al pensamiento dominante en el país de que vuelva á ocupar la Presidencia de la República el Ilustre Americano Regenerador de la Patria, para que complemente definitivamente su gloriosa obra de regeneración.

Pao : 20 de julio de 1885.

Félix Lienzo, J. Ramos, Alejandro Padrón Díaz, C. Uzcátegui Padrón, J. M. Padrón, Eulogio Rodríguez, José Antonio Aponte, J. B. Palencia, Pedro A. Meléndez, Elías Rodríguez, F. Casadas de Salleut, Luis F. Rivero, Paulo E. Parra, Anacleto Castillo, Salustiano Mosquera, Francisco Lienzo Muñoz, Br. Juan Rafael Acosta, Joaquín Liendo, Doroteo Pérez, Eleazar Vázquez, J. Tomás Ochoa, Custodio Perdomo Díaz, Julio E. Segarra, José Nicanor Tovar, Miguel Antonio Chaves, Rafael S. Veroes, J. Aular.

Siguen 59 firmas.

NUMERO 530

Pao : 20 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño y Santana Saavedra y demás Miembros de la Junta de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy señores nuestros :

Los trabajos de ustedes porque vuelva el Ilustre Americano General Guzmán Blanco á regir los destinos de la feliz Venezuela, en el próximo período constitucional, son acogidos con verdadero entusiasmo desde esos grandes centros de cultura hasta los más apartados caseríos de la República : partidarios nosotros de esa idea trascendental, también venimos hace tiempo poniendo á su servicio nuestras reducidas aptitudes é influencias. En prueba de ello, nos permitimos acompañar á ustedes tres pronunciamientos, todos por la omnipotente candidatura del Regenerador de la Patria, para que se sirvan hacerlos publicar en uno de los periódicos de esa capital que recogen las manifestaciones populares en el desarrollo de tan salvador pensamiento.

Garantizamos á ustedes que seguiremos trabajando con actividad y energía en la patriótica tarea que el deber y la convicción nos imponen, con más razón cuanto que nuestros compromisos con la actualidad nos mandan luchar, si fuere preciso, por asegurarla un porvenir sin sombras.

Aprovechamos esta solemne ocasión para ofrecer á ustedes nuestra sincera amistad.

Alejandro Padrón Díaz, Félix Lienzo, J. Ramos, J. B. Palencia, C. Uzcátegui Padrón, Luis F. Rivero.

NUMERO 531

PRONUNCIAMIENTO DE URACOA

(Estado de Bermúdez).

En Uracoa á veinte de julio de mil ochocientos ochenta y cinco, nosotros los ciudadanos de la parroquia, haciendo uso de nuestros derechos, nos pronunciamos por el Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, para Presidente de la República. Dejamos aquí consignado nuestro pensamiento, para ocuparnos en las próximas elecciones de nuestros votos, que los daremos por el General Antonio Guzmán Blanco, para regir en el próximo período constitucional los destinos de la Patria.

Uracoa: 20 de julio de 1885.

C. Cotúa, Ezequiel Echevanerreta, Francisco A. Rondón, J. C. Doner, Bartolomé Moreno, Rufino Torrealba, Felipe Castro León, Andrés Bello, Francisco Ruiz, hijo, Miguel Rodríguez, Juan M. Pinto, José Tomás Barios, G. Hernández, Federico Pinto, Vicente Navarro, Juan Pinto, Carlino Soggi, Julio Vallés, Angel María Cotúa, Nicolás S. Torres.—(Siguen 121 firmas).

NUMERO 532

LA ACLAMACIÓN NACIONAL

(Editorial de *La Razón* del 20 de julio)

Ha sido tal y tan manifiesta la confianza que inspira á los pueblos todos de la República el Gobierno presidido tan dignamente por el

General Crespo, que no obstante el grito desatentado y criminal de rebelión lanzado en Carúpano por los jurados enemigos de todo orden y de toda regularidad, capitaneados por el *héroe* tenebroso de las negras traiciones, y á pesar de la momentánea perturbación que necesariamente había de ocasionar la organización de un ejército, con los ciudadanos que voluntarios y decididos corrían á armarse en defensa de las instituciones y de sus propios hogares, amenazados con la destrucción y la matanza, la voz de la prensa no ha cesado de repercutir como eco fiel, de un confín á otro de la Unión, el unísono concierto de voces numerosas y entusiastas que aclaman candidato para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional, al Jefe Ilustre, Centro y Director del gran Partido Liberal.

Nada como eso revela con tanta elocuencia la fe ciega que tiene el país en el cumplimiento de sus grandiosos destinos, y en la fuerza incontrastable de la opinión pública, decidida en el propósito de conservar la paz bendita como fuente y germen de todo progreso bienhechor, y á servir de invulnerable antemural en torno del Gobierno surgido legalmente de los comicios populares como la verdadera expresión de la República.

Y no podía ser de otro modo, desde luégo que ese Gobierno, presidido por un conspicuo, valiente y leal servidor de la causa que ha regenerado y engrandecido el país, tiene que ser necesaria y lógicamente el más celoso guardián de sus valiosas conquistas, el más interesado en conservar ileso el riquísimo tesoro de sus glorias, como timbre de honra imperecedera para quien se precia y con razón de llevar como el más brillante de sus merecidos títulos, el de Soldado insospechable del Deber.

La prensa, esa voz atronadora de los pueblos libres y que tienen la conciencia de sus derechos, se ha oído y se continúa oyendo vibrar de un extremo á otro de Venezuela, para lanzar enérgico anatema contra la rebelión, para aplaudir las victorias de la Patria y al propio tiempo para propagar por todo su territorio la expresión sincera de sus esperanzas en lo porvenir, vinculadas todas éllas en que Guzmán Blanco venga á presidir una vez más sus destinos.

He aquí los nombres de los periódicos que hasta la fecha han proclamado la candidatura de Guzmán Blanco.

La Lealtad, de Caracas.
La Alianza Digna, id.
El Eco del Estado, de Capatárida.
El Posta del Comercio, del Zulia.
El Regenerador, de El Baúl.
El Pensamiento, de La Victoria.
El Argos, de Calabozo.
La República, de La Guaira.
La Revista Comercial, id.
La Unión Liberal, de Ciudad de Cura.
La Causa Liberal, de Barcelona.

La Paz, de Cumaná.
El Tradicionista, de Ciudad Bolívar.
El Partido Liberal, de id.
El Sur de Occidente, de Guanare.
El Confidente, de Petare.
El Trujillano, de Trujillo.
El Escolar, de Coro.
La Industria, de id.
La República, de id.
Las Auras Coriauas, de Coro.
El Caño Amarillo, de Barquisimeto.
El Occidental, de Barquisimeto.
Los Andes, de Mérida.
La Razón, de Caracas.

No debe extrañarse que en la anterior lista, hecha, como ha sido, ateniéndonos á la memoria, pueda haber alguna omisión involuntaria, que nos apresuraremos á subsanar tan luégo como la notemos.

Asimismo seguiremos dando cuenta de los colegas que vayan incorporándose á la popular propaganda, que de seguro serán muchos de los que hoy empuñan y mantienen muy en alto, en toda la República, la enseña gloriosa de la paz, con el progreso y engrandecimiento de la Patria.

NUMERO 533

PRONUNCIAMIENTO DE TABASCO

(Estado de Bermúdez).

Cercano ya el período eleccionario, los pueblos se ocupan de pensar en el hombre ó los hombres que deben mandarlo; así en las presentes circunstancias todos los venezolanos están pensando en el hombre que debe gobernar la República en el próximo período constitucional: y nosotros, vecinos de la parroquia Tabasco del Distrito Sotillo, congregados hoy para emitir nuestra opinión acerca de quien deseamos ocupe el solio presidencial en los años de 86 á 88, haciendo uso de nuestras prerrogativas de ciudadanos libres, nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, á quien darémos en las próximas elecciones nuestros votos para que presida la República. Consignamos por consiguiente en esta acta, que nuestro candidato para mandar la República en el próximo período constitucional es el Regenerador de la Patria.

Tabasco: 21 de julio de 1885.

V. Simosa, Cecilio Rodríguez, Pedro María Pino, Marcelo F. Contasti, Justo Bejarano, José Rodríguez Bejarano, J. M. Rodríguez, Plácido Alzolas, Nieves Medina C., Eduardo Pimentel, Benito Rodríguez, Ruperto Hernández, P. Ramón León, José Ramos, Eliodoro Sambrano, Juan Manaure, Julián Medrano, Inocencio Pinto, Juan Moreno, Toribio Marchán.—(Siguen 107 firmas).

NUMERO 534

—

Señores Redactores de "La Razón."

Sírvanse dar colocación en su ilustrado diario á la siguiente manifestación, y reciban anticipadamente las más expresivas gracias.

PRONUNCIAMIENTO

—

Obrero de la Revolución de Abril; servidor asiduo del Septenio y del Quinquenio y admirador de las glorias del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Centro y Director del Partido Liberal de Venezuela, glorias que han sido y son bien defendidas por el Benemérito General J. Crespo, Presidente constitucional de la República: me pronuncio por la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888—á cuyo fin cooperaré con mi humilde contingente personal é influencias.

Maiquetía; 21 de julio de 1885.

Antonio J. Adrianza.

NUMERO 535

—

EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA

—

(Editorial de *La Razón* del 22 de julio)

—

I

Restablecido el benéfico imperio de la paz, merced á las acerta-

das medidas del Presidente de la República y al heroísmo del ejército liberal, sabia y activamente dirigido, vuelve el país á entregarse á las labores de la vida republicana, y con un entusiasmo que no hicieron decaer los azares de la guerra, continúase la patriótica obra de la Aclamación Nacional.

Esa bandera, que es la bandera del progreso, del bienestar y del engrandecimiento de Venezuela, flamea ya en todos los Estados de la Unión, y tiene por decididos campeones á casi todas las entidades del gran partido regenerador. Día por día nos llegan de todas partes pronunciamientos suscritos por millares de firmas: en todas las ciudades de la República se hace sentir la inmensa popularidad de nuestro insigne candidato, y en casi todas ellas, la prensa de la Aclamación Nacional, tiene órgano autorizado,: no hay caserío en que no encuentre eco simpático la voz que hoy proclama á Guzmán Blanco para la Presidencia del próximo período.

Ese grito unánime, ese esfuerzo común de un gran partido, esa acción fervorosa de los pueblos, dicen con una elocuencia que nada igualaría, que es absoluta la confianza, que el Regenerador inspira á Venezuela.

Y esa fe ciega, esa absoluta confianza tienen por fundamento inconmovible las enseñanzas del pasado. Los sentimientos populares que tienen por base ú origen la luz de la experiencia, son los únicos que engendrar pueden las convicciones con las cuales los pueblos siempre son poderosos á procurarse el bién.

Ese pueblo que ha visto los prodigios con que Guzmán Blanco rompió las cadenas que ataban la Patria, al poste ignominioso del quietismo, mientras todas las naciones marchaban por la senda brillantísima de la civilización, ese pueblo que conserva escrito en la memoria con caracteres de fuego los grandes hechos, las estupendas conquistas alcanzadas por el progreso, que al crecer enriquece, y al enriquecer la República dignifica al ciudadano, hace poderosa la familia y es fuente de todo género de bienes para la sociedad; pues ésta encuentra en él estímulo para toda aptitud y recompensa para todo esfuerzo bien intencionado; ese pueblo, en fin, que no puede olvidar el milagro de su regeneración social, política y económica, vuelve sus miradas hacia el autor de tanta grandeza para encomendarle una vez más la dirección de sus destinos.

En vano pretende la abnegación de Guzmán Blanco, convencer á los venezolanos de que deben fijarse en otro candidato; en vano ha osado afirmar que sus servicios no son ya indispensables á la Patria; en vano ha querido deslumbrar el criterio público con los esplendores de su raro ingenio, empleados en probar que no conviene su elección, pues los pueblos, siempre infalibles en sus presentimientos, han insistido, insisten é insistirán en su empeño. Para esos pueblos, después del Héroe de La Victoria no debe ocupar la Presidencia de la República sino Guzmán Blanco, único que puede llevar á término en el próximo período, la obra grandiosa de la Regeneración, que él inició, continuó Crespo, y que ningún otro que el Ilustre Americano debe coronar, puesto que solo él posee el secreto, de tan magníficas creaciones.

He ahí la íntima convicción popular: he ahí la razón de la unánime cruzada que han emprendido les venezolanos en este período eleccionario. Y ya se ve que ideas tan hondamente arraigadas llevan en sí mismas la seguridad, la garantía de la victoria.

Guzmán Blanco no puede, no debe rebelarse contra la inapelable autoridad de la Nación que, por considerar imprescindibles los servicios de su Ilustre hijo en la próxima Presidencia, le impone, le exige que aplace el día del descanso y vuelva á entregarse á la patriótica labor de servir á sus conciudadanos.

El Partido Liberal ha logrado realizar los portentos de la Regeneración, porque Guzmán Blanco supo siempre conservarlo compacto en torno suyo; y en este bienio continúa su camino de gloriosas victorias, porque el Héroe del Deber, inspirándose en sus claros antecedentes, ha velado con patriótico empeño, porque ese partido se conservase unido estrechamente, con una sola aspiración y un ideal único: la gloria de la Causa de Abril y el bienestar de la Patria.

Empero, en las actuales circunstancias ¿quién que no fuese Crespo ó Guzmán Blanco podría conservar la unión del Partido Liberal? Mejor dicho, ¿quién que no fuese uno de esos dos ilustres Caudillos, podría escalar la primera Magistratura de la República sin que hubiese tenido de servirse del fraccionamiento del partido como de única escala.

En la unión está la fuerza; no lo olvidemos.

NUMERO 536

—

EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA

—

(Editorial de *La Razón*, del 23 de julio).

—

II

La unión no es sólo la fuerza de las comuniones políticas, sino también lo que abona mejor su autoridad moral y consolida el poder de sus conquistas.

La historia nos enseña que en Venezuela la división ha sido siempre el origen de la caída de los partidos políticos, y lo que ha contribuido más al desprestigio de sus banderas.

Entre tanto pudo permanecer compacto el Partido Liberal, no obstante los errores en que incurrieron sus primeras administraciones, conservó el poder, y la autoridad de sus doctrinas nada perdió; pero el día que el espíritu anárquico se insinuó en sus filas, llevando á ellas

la traidora desunión, especie de tea á cuya luz fatídica se cambia el amigo en adversario, los liberales, que eran las cuatro quintas partes de los venezolanos, se vieron proscritos como vencidos y como vencedores.

Merced á semejante error, una minoría derrotada en todos los terrenos y hasta convencida de su impotencia, escaló el poder y tuvo fuerzas bastantes para oprimir á los liberales que le resistieron, para deshacerse de los que le ayudaron, y para llevar luégo á cabo la completa proscripción del partido en masa.

Más tarde, esa misma minoría que tuvo por báculo el terror, por tarea la venganza, y por ideal el anonadamiento de su adversario; esa misma minoría débil, desangrada, sin autoridad y sin opinión, pudo luchar contra la República casi entera, con buen éxito, mientras permaneció unida.

Pero cuando la división rompió su núcleo, rodó al abismo de la ruina, al borde del cual la detuvo la magnanimidad liberal.

Iguales causas dieron resultados del todo idénticos en 1868, los cuales se repitieron en 1870 por motivos semejantes.

Iniciada la éra regeneradora, el funesto arcángel de la desunión no logró, durante 7 años, establecer sus terribles reales en los campamentos de la causa de Abril, pues sólo alcanzó en sus repetidas invasiones, arrastrar individualidades, que fueron á perderse en las filas enemigas, con las que compartieron las derrotas y sus consecuencias.

El fantasma reaccionario pudo mostrar su faz vengativa en el bienio, únicamente porque Alcántara en su desatentada ambición, rompió los lazos del partido regenerador.

La desunión que arrebata la fuerza, proscribe la confianza y hace imposible la fé, no da en cambio de tanto mal, bien alguno; pues la experiencia enseña que los contados elementos que se asimilan, merced á élla, en el momento de peligro, en la hora solemne, se encuentra siempre bajo la influencia de contrarias corrientes, de fuerzas encontradas; y entonces casi siempre triunfan en ellos los antiguos lazos, los primitivos compromisos y simpatías.

Y aun cuando no fuese así, en esos instantes, los servicios de esos elementos, rara vez son eficaces, ni espontáneos, pues siempre es una autoridad que influye algo la de los antecedentes.

El mayor de los beneficios que puede hacerse á un partido, es el de conservar fuertes y estrechos los lazos que lo unen; porque esa unión es, ha sido y será siempre la base fundamental de su poder, de su fuerza y de su engrandecimiento.

Más grande es Guzmán Blanco por haber defendido esos lazos, que por haber regenerado á Venezuela: el Héroe del Deber es más ilustre, y su nombre será más glorioso por haber hecho imposible la desunión del partido de Abril, que por haber seguido y complementado la obra de la Regeneración.

Velar porque nada divida el partido, debiera ser nuestra primera tarea, porque de élla depende la dicha ó la ruina.

Ahora bien, dadas las circunstancias actuales de la República,

y tenido en cuenta que hoy no existe personalidad que posea prestigio suficiente para atraer al partido de Abril á su alrededor, si exceptuamos á Crespo y á Guzmán Blanco, es incuestionable que sólo la candidatura de éste para la próxima presidencia, puede ofrecernos, garantía de que permanecerá unido, y en consecuencia fuerte y poderoso el partido liberal regenerador.

Prueba elocuentísima de lo que acabamos de asentar, es la unidad de miras y aspiraciones con que hoy marchamos filas en batalla, sin que haya primero ni último, hacia un mismo patriótico fin.

Veintiocho periódicos con su voz múltiple, proclaman la verdad de nuestra unión.

NUMERO 537

—

De Nirgua á Caracas.—Julio 24 de 1885.—Las 5 hs. p. m.

Señor General J. M Ortega M.

El correo próximo llevará un lujoso pronunciamiento de este Distrito por la popular candidatura del Geneaal Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Eduardo Ortega Martínez.

NUMERO 538

—

San Felipe: 26 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Generales Santana Saavedra, Cornelio Perozo, Miguel Carabaño, Luis Manuel García, etc. etc. que constituyen la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Satisfacción especial experimento al avisaros recibo de vuestra atenta circular de 20 de junio, venida hoy á mis manos.

Conocida mi decisión por el Ilustre Americano pues fuí de aquellos que tuvieron la honra de constituir en este Yaracuy la *Junta Central del Desagravio Nacional,* agradezco á ustedes el recuerdo de mi humilde personalidad, hoy que las justas aspiraciones del país, lealmente dirigido por el pundonoroso y tradicionista General Crespo, son las de verse nuevamente presidido por el Ilustre Americano quién habrá de continuar haciendo grande y feliz á nuestra amada Venezuela.

En ese camino deben ustedes estar seguros de encontrarme coadyuvando con todos mis esfuerzos por ver realizadas tan justas como nobles esperanzas del Partido Liberal.

Queda de ustedes atento seguro servidor y compañero.

Plácido D. Rodríguez.

NUMERO 539

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO CASIGUA

(Estado de Falcón).

En el Municipio Casigua, á los veinte y siete días del mes de julio de mil ochocientos ochenta y cinco, los abajo suscritos, vecinos, haciendo uso de nuestros derechos de ciudadanos exponemos: que convencidos íntimamente de la gran conveniencia que es para el pueblo venezolano, tener un Jefe abnegado, patriota, inteligente y progresista, que rija sus destinos; nos pronunciamos por la exaltación al solio presidencial, del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, en el próximo período constitucional; porque este eminente ciudadano á más de llenar aquellas condiciones, ha propendido y propenderá siempre al bienestar y engrandecimiento de su Patria.

Al dar tan sonora notación, invitamos á que nos imiten todos los hombres liberales de corazón, y que de buena voluntad, deseen el encumbramiento de Venezuela.

Leonardo Burgos, Tomás Aguilar, José de la Cruz Silva, Silvestre Salón, E. Piña, Alfredo Sánchez, J. Burgos, Jesús Baptista, Calixto Ferrer, Antonio Baptista, Apolinario Gutiérrez, Francisco Salón, Jesús Ferrer, Ignacio Chango, Federico, Aniseto y R. Piña, Ignacio y Serapio Tovar, Teodoro, Juan y Manuel Medina, Jesús Quiñones, Fernando y Belisario Piña, Ramón Figueroa, José Piza, Ramón Ferrer, Natividad Gómez, Espíritu y Teodoro Piña, Juan y N. Ferrer, Aniseto Piña, Juan Burgos, Narciso Piña, Guillermo Matos, Virgilio Piña, Luis Fulcado, Julio Martínez, M. y Teolindo Ferrer, Antonio Quero, Jesús Ferrer, Juan Aguilar, Juan Delgado, Antonio Aguilar, Ricardo Martínez, Heriberto Martínez, José Martínez, Eusebio Rivera, Manuel y Juan Medina, Ramón Ferrer, Lucas Sánchez, Manuel y Ramón Ferrer, Félix Medina, Félix Acosta, Clemente Delgado, José Sánchez, Juan Rosillo, Natividad, José, Eusebio y Martín Delgado, Nicolás Villasmil, Fermín Reyes, Julián Ferrer, Luis Chirino, L. Sánchez, Félix Cardenes, En-

rique y Nicolás Medina, Jesús García, Ramón Isea, José y Eusebio Pachano, Simón Navas, Baldomero Gutiérrez, Ramón Colina, Carlos Figueroa, F. Salom, Angel Rivera, Ascensión Pachano, Ramón y V. Reyes, Juan Chirino, Guillermo Alvarez N., Manuel Burgos, Jesús Valles, Rafael Martínez, Tomás Rodríguez, Manuel Zambrano, Eduardo, Miguel, Francisco y Abraham Gómez, Carlos Chirino, José Añes, Miguel Leiba, Miguel I. Romero, Jesús, Damacio, Mariano, Francisco, Pedro, Juan, Antonio y José Rodríguez, Bernardo Flores, Rafael Peña, Julián Flores, Juan Isea, Ramón Chango, Teófilo y Juan Navas, Eusebio Arapé, Manuel Vergel, José Contrera, Evangelista Turcado, José Mármol, Elías Chirino, Antonio Giménez, Elías Navarro, Gregorio Martínez, José González, Benedicto Bracho, Antonio Mármol, Gregorio Ferrer, Antonio Franco, Manuel Oberto, Antonio Rivero, Emilio Delgado, Emilio Martínez, José Camejo, J. Rivero, Diego y P. Burgos, N. Chirino, Gumercindo y Eusebio Rivero, José Prieto, Rafael Visiera, Antonio Silva, Anselmo Silva, José Nava, Pedro Romero, Simón Sánchez, Pedro Irausquín, Eleuterio Visiera, Severo Camejo, Narciso Oquendo, José Bertis, Miguel Piña, Francisco Visiera, Fermín Bertis, Jesús Visiera, Pedro Miquilena, Carlos Martínez, Jesús Prieto, Oracio Salom, Antonio y Pedro Visiera, Zenón Ortiz, Julián Matos, Ignacio Martes, Ramón Padrón, Carlos Ferrer, José Burgos, Julián Polanco, Nemecio Rodríguez, Delfín Giménez, Ricardo Giménez, Federico Reyes, Ceferino Chirino, Jesús Morillo, Bonifacio Giménez, Manuel Molleja, Casimiro Ocando, Nicolás y Ramón Ferrer, Eugenio García, Juan García, Antonio Villasmil, Leonardo Villasmil, Leoncio Villasmil, José López, Domingo Rojas, José Salom, Juan Rondón, Nemecio Rojas, Enrique Sánchez, E. Chirino, Eugenio Angel, Vicente Martínez, Segundo Matos, Dolores Rojas, Natalio Mollejas, Jesús Matos, Ramón Matos, Pedro Nava, Ignacio Cuvillán, León Ferre, Jesús Ferrer, Jesús Fuenmayor, Jesús Ferrer, Valerio Guevara, José Ferrer, Ramón Guerrero, Luis Ferrer, Andrés Guerrero, Joaquín Piña, Pedro Ferrer, Jesús Nava, José Alvarez, Justo Montero, Agustín Giménez, Francisco Piña, Inocencio García, Manuel Chango, Alejo García, Jesús Chango, Francisco Ermán, Juan Franco, Natividad Giménez, Angel Giménez, Marcos Villasmil, Adolfo Giménez, Manuel Villasmil, Agustín Cordero, Marcelino Chirino, Antonio Ferrer, Juan Cuiva, Eugenio Izagar, Dámaso Montero, José Zárraga, Manuel Carrera, Antonio Alvasado, Pedro Hernández, Domingo Pérez, José Acosta, Julián Palomino, Martín Sánchez, Braulio Aponte, Fermín Guerrero, Eulogio Chirino, Candelario Montana, José Díaz, José Bastilla, Pablo Díaz, Manuel García, Felipe Alvarado, Félix Contrera, Reyes Piña, Juan Nava, Juan Chirino, Antonio Casanova, Pilar Cuauro, Pablo Sangronis, P. Montero, Félix Raldiris, Bernardo Pirela, José Yoris, Anicasio Rivero, Pedro Vera, Facundo Peña, Ramón Lara, Gregorio Lara, Pedro Perozo, Juan Cuiva, Eloy Peña, José Mármol, José Ferrer, Tomás Pereira, Saturno Sangronis, Anicasio Brito, Inocencio Romero, José

Bracho, Miguel Mollejas, Laurencio Quintero, Enrique Vera, Anacleto Sánchez, Félix Salom, Pedro Montana, Rufino Delgado, Vidal Torres, Calixto Reyes, Elías Sangronis, Luis Delgado, Jesús Prado, Miguel Chirino, Luis Chirino, Marcelino Mollejas, Nicolás Cuiva, Félix Santeliz, Benedicto Bracho, Natividad Rojas, Pedro Salom, Gregorio Olivares, Fernando Angel, Nicomédes Bracho, Claudio Bracho, Jesús Soto, José Lara, Favio Caldera, Ramón Morón, Patricio Meléndez, Francisco Mármol, Bernabé Delgado.

NUMERO 540

LA PATRIÓTICA PROPAGANDA

(Editorial de *La Razón* del 27 de julio).

Hace hoy setenta días que fundamos *La Razón*, con el espontáneo concurso de un respetable número de amigos de Guzmán Blanco, y con el objeto, al principio, de defender los fueros de la verdad y las refulgentes glorias del Ilustre Patricio ausente, que una prensa desbordada y sistemáticamente enemiga de las consquistas liberales trató en mala hora de mancillar.

El Benemérito General Crespo, dignísimo Presidente de la República, había condenado, el primero, en un documento público de la mayor importancia que ha sido aplaudido universalmente, aquel desvergonzado conato reaccionario; elevando así á inconmensurable altura su merecida fama de leal y esforzado servidor de la causa de Abril, que tuvo por magníficas etapas las maravillas del Septenio y del Quinquenio.

Llegó después á Venezuela el célebre *Manifiesto de Londres*, que puso por un momento en consternación á los decididos partidarios de Guzmán Blanco, con la terminante negativa del esclarecido Jefe á aceptar su candidatura para la Presidencia, en el próximo período constitucional; candidatura en que cifra el país entero sus más risueñas esperanzas de ventura para lo porvenir.

Fué entonces que *La Razón*, venciendo los temores que pudieran abrigar sus Redactores al verse en la imprescindible necesidad de enfrentarse á Guzmán Blanco, para contrariarle en su resolución de tan rotunda negativa, inició la fórmula de la Aclamación Nacional, como medio elocuente y enérgico para vencer la inconstratable voluntad del Ilustre Jefe, cuya personal abnegación venía á poner obstáculos á la realización del propósito salvador, concebido por la mayoría de los venezolanos.

Con general entusiasmo, como era de esperarse, fué acogido aquel medio en toda la extensión de la República, y para la fecha en que escribimos estas líneas, TREINTIÚN periódicos en que está representada ya la mayor parte de los pueblos de Venezuela, aclaman unísonos la universal candidatura, cuyo eco va creciendo día por día, repercutido de ciudad en ciudad, desde las márgenes del Guaire hasta los lindes del Táchira y Guayana; probando así que el nombre del Benefactor de la Patria está grabado con indelebles caracteres en el corazón de los venezolanos de buena voluntad, que se enorgullecen en manifestar su gratitud al Ilustre Jefe, Centro y Director, por los innumerables beneficios derramados por él á manos llenas durante sus gloriosas y fecundas administraciones.

Desde el pobre hijo del pueblo que le debe saber leer y escribir; desde el laborioso artesano que bajo su protección perfeccionó sus conocimientos, ganando al mismo tiempo con su honrado trabajo la holgada subsistencia de los suyos, hasta el enriquecido comerciante que busca la seguridad de lícita ganancia en la paz estable y en el fomento de las industrias, todos anhelan hoy por la vuelta de Guzmán Blanco y abrigan la esperanza de que él no se atreverá á desatender la soberana voluntad popular tan unánimemente expresada; pues con semejante conducta aparecería postergando los trascendentales intereses de la Patria, en provecho de su personal tranquilidad, y eso no es posible concebirlo en el denodado Caudillo que ha sacrificado en más de una ocasión su reposo en bien de la causa que representa.

Estrechas ya las columnas de *La Razón* para contener las numerosas manifestaciones populares en favor del trascendental propósito, crece hoy en tamaño, gracias al personal esfuerzo de sus Redactores y sostenedores especiales, y á la confianza que les inspira la decisión del partido, que no omitirá sacrificio para mantener en alto la bandera que ha empuñado, y llevar á término feliz la patriótica cruzada.

Con tal motivo, presentamos hoy, complacidos, nuestros afectuosos saludos á la prensa toda de la República, y muy especialmente á los Heraldos beneméritos de la Aclamación Nacional con cuyos nombres exornamos la primera página de nuestro Diario.

NUMERO 541

Nirgua: 29 de julio de 1885.

Señores Redactores de "La Razón."

Muy señores míos:

Tengo el honor de dirigirme á ustedes acompañándoles el es-

pontáneo pronunciamiento que, por la popular candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, hemos suscrito los ciudadanos de este Distrito.

¡Jamás había visto, señores Redactores, tan general entusiasmo en la ciudadanía de este Distrito, ni tanta homogeneidad en la opinión pública! ¡Lo que puede el sentimiento de la gratitud!

Reciban ustedes mis más sinceras felicitaciones por haber interpretado tan fielmente el sentimiento de la mayoría del pueblo venezolano, al iniciar la prestigiosa candidatura del Ilustre Americano.

Creo poder enviarles por correo próximo, junto con la mayor parte de los de este Municipio capital, las firmas de los de Salom, Cedeño y Temerla.

Concluyo congratulándome con ustedes porque estamos ejerciendo el precioso derecho de sufragio bajo la egida protectora de la paz y bajo la autoridad del liberal Gobierno del General Crespo, tan enérgico para reprimir á los revoltosos, como probo para respetar las garantías de los ciudadanos.

Con sentimientos de consideración me suscribo de ustedes atento servidor y amigo,

Eduardo O. Martínez.

NUMERO 542

—

ACLAMACIÓN

—

La Junta Directiva de Aclamación Nacional en el Estado:

Considerando:

Que uno de los deberes más importantes que se desprenden de su encargo es cumplir con toda fidelidad el querer de sus conciudadanos.

Considerando:

Que la Carta Fundamental de la República, pauta que el Presidente ha de salir del seno del Consejo de Administración, y que éste se forma de Diputados y Senadores elegidos por los Estados.

Resuelve:

Demostrar que su voluntad es: que los individuos á quienes fa-

vorezca el voto de la mayoría para Diputados á la Legislatura del Estado, elijan al Ilustre Americano Guzmán Blanco, primer Senador por Carabobo.

Valencia: julio de 1885.

Miguel G. Osío Sandoval, Francisco E. Caballero, Marco A. Freites, Daniel Quintana, Alejo Machado, Antonio N. Illas.

NUMERO 543

—

Tinaquillo: julio de 1885.

Señor Cornelio Perozo.

Caracas.

Mi estimado amigo:

Para su publicación en *La Razón*, periódico que sustenta tan acentuadamente la candidatura de nuestro amigo el General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, remito á usted el pronunciamiento habido en este Distrito por tan universal candidatura.

Queda á sus órdenes.

Su amigo afectísimo.

Félix Barreto.

NUMERO 544

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS.

—

SOCIEDAD ELECCIONARIA DE LA PARROQUIA DE CANDELARIA

—

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Candelaria reunidos espontáneamente en la casa del señor Luis Bosque, hoy 3 de agosto de 1885, haciendo uso de nuestros derechos de ciudadanos, nos pronunciamos y nos comprometemos á trabajar, por cuantos medios estén á nuestro alcance, en pro de las candidaturas que con tanto acierto como patriotismo ha presentado la Sociedad Central Eleccionaria, y que son las siguientes:

Para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888,

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal

Para Diputados principales por el Distrito Federal á la Legislatura Nacional de 1886,

GENERAL GUZMÁN BLANCO Y DOCTOR JESUS MUÑOZ TEBAR

Se procedió á la elección de los principales funcionarios y resultaron electos: para Presidente, General Félix María Lovera, para Vicepresidente, Eliseo Obregón Planas, para Secretario, Luis Flores; los cuales ocuparon inmediatamente sus puéstos respectivos.

El Presidente hizo la siguiente proposición: "que cada uno de los miembros de esta Sociedad se constituya en Comisión para invitar á los demás vecinos de la Parroquia que participen de nuestras ideas para que concurran á la gran sesión que tendrá lugar el próximo domingo 9 de los corrientes á las 2 de la tarde, con el objeto de dar á esta Sociedad su completa organización.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente, *Félix María Lovera*, El Vicepresidente, *Eliseo Obregón Planas*, El Secretario, *Luis Flores*, A. Arias, Francisco de P. López, Ramón Acosta, Luis Bosque, Juan Cortaza, Ramón Smitter, Benito Gimeno, Santiago Reyes, Teodoro Rodríguez, Concepción Yanes, José Dolores Reyes, Vicente Romero, Martín Obregón, Simón Rodil Troya, Leocadio Alsuarde, Ceferino Marole, Rafael Muñoz, Eugenio León, Leoncio Cisnero, Enrique Gautier, Francisco Ramos, Roque Rivas, José Rito Díaz, Juan Zamora, Manuel María Mota, Isidoro Landaeta.—(Siguen 117 firmas).

NUMERO 545

—

ELECCIONES NACIONALES

—

(De la *Causa Liberal*, de 22 de agosto).

—

Barcelona: 4 de agosto de 1885.

Señor.

Sociedad numerosa de amigos de la paz y de las gloriosas tradiciones de la Regeneración y de la Reivindicación, se reunió ayer en esta capital para aclamar como Presidente de la República en el próximo bie-

nio constitucional al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y designó á los suscritos para componer en este Estado la "Junta Directiva de la Aclamación Nacional"

Conocedores de su patriotismo y de su decisión por el gran pensamiento, tenemos el honor de dirigirnos á usted solicitando su valioso concurso para la realización del importante objeto que constituye hoy la aspiración del país: la designación del Ilustre Americano para presidir sus destinos en el próximo período.

Abrigamos la esperanza de que las Juntas guzmancistas que usted y demás ciudadanos de esa localidad constituyan, nos favorezcan con su frecuente correspondencia.

Somos de usted seguros servidores y compañeros.

Ezequiel María González, M. Planchart, César Espino, T. G. Ugueto, José D. Gutiérrez Díaz, C. A. Caballero, Julián T. Maza.

NUMERO 546

—

Barcelona: 4 de agosto de 1885.

Ciudadanos Presidente y miembros del Concejo Municipal del Distrito Bolívar.

Presente

Ya habrán visto ustedes la carta dirigida por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco á varios periódicos de la República, entre ellos á *La Causa Liberal* de esta ciudad, renunciando su candidatura para la Presidencia de la Nación en el próximo período constitucional.

El país se ha conspirado contra la terminante declaratoria del General Guzmán Blanco; porque ve en el hombre providencial que ha dignificado, enaltecido é ilustrado á Venezuela, una esperanza salvadora para el porvenir, que al rigor de las calamidades experimentadas, se presenta nada halagador.

Las Municipalidades representantes legítimas de los pueblos, son las llamadas siempre, pero muy especialmente en circunstancias como la presente, á servir de eco á las aspiraciones populares; y es por eso que los suscritos, designados por el Partido Liberal Guzmancista de esta capital para dar forma en este Estado al pensamiento de la "Aclamación Nacional", recomendando en ese Distrito interés y decisión por la patriótica idea de elegir Presidente de la República en el próximo período al Ilustre Americano, se dirigen á ustedes solicitando su valiosa cooperación para tan importante objeto.

Toca á las Municipalidades excitar á las Legislaturas á designar como Senador al General Guzmán Blanco, para que aquéllas á su vez lo pidan al Congreso Nacional como miembro del Consejo Federal, de cuyo seno ha de resultar electo el aclamado por los pueblos; y es la opor-

tunidad de que esa Ilustre Corporación se mueva en el sentido de proceder al cumplimiento de este deber que le impone el patriotismo y la voluntad popular.

Si estas son las ideas de esa Municipalidad, le agradeceríamos que al proceder en consecuencia nos honrara con su contestación.

Somos de ustedes servidores y compañeros.

Ezequiel María González, M. Planchart, César Espino, T. G. Ugueto, José D. Gutiérrez Díaz, C. A. Caballero, Julián T. Maza.

NUMERO 547

UNA CARTA DE BEJUMA

(De *La Voz Pública*, del 11 de agosto).

Ayer hemos recibido de nuestro apreciado amigo el señor General Nicanor Freytes, la siguiente carta que nos complacemos en publicar:

Bejuma: 8 de agosto de 1885.

Señor Doctor González Guinán.

Valencia.

Amigo estimado.

Desde el martes me encuentro por Bejuma y Montalbán, ocupado en asuntos judiciales para aprovechar los días hábiles que quedan, próximas como están las vacaciones; y he tenido ocasión de saber que los Tribunales están servidos por personas inteligentes, que distribuyen con equidad la justicia.

Todos los gremios sociales, con quienes estoy en contacto, aclaman con férvido entusiasmo á Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional, de la misma manera que lo hacen los demás pueblos de Venezuela, que tanto esperan todavía del Genio fecundo de este Ilustre personaje.

Tus numerosos amigos políticos de estos Distritos, están de plácceme por los famosos y brillantes artículos que has escrito sobre la misma candidatura universal y réplica á la carta de Colina. Te felicito sinceramente.

Mis ideas en cuanto á la candidatura del General Guzmán Blanco son las mismas que expuse en 1883 cuando pedimos su continuación en el poder.

La cosecha del café será abundantísima.

La langosta ha desaparecido por completo y ya los frutos menores se darán sin el temor de que sean devorados por tal insecto.

Tu amigo afectísimo,

Nicanor Freytes.

NUMERO 548

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARIGÜITAR

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los que suscribimos vecinos de la parroquia de Marigüitar del Distrito Sucre, Sección Cumaná, en el libre uso de nuestros derechos, presentamos ante los Estados de la Unión Venezolana al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, como candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Nos impulsa á pronunciarnos por tan ilustre Ciudadano el deseo de ver siempre á la República próspera y feliz.

Viva el Gobierno Nacional! Viva el Regenerador de la Patria, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal.

Marigüitar: 3 de agosto de 1885.

General Hilario Coronado, Juan José Rodríguez, hijo, José Miguel Bruzual, Tomás Villafaña, Juan B. López, Leonardo Tellería. E. María Rojas, P. María Rojas, José Arreciak, José R. García, Andrés A. Gómez, Gregorio Vera, José Clotilde Pérez, Leonte Rivero, Cándido Bruzual, Tomás Mejías, Pedro Ildefonso Ramírez, Nicasio Vargas, Gregorio Rivas, Florentino Ramos, Guillermo Marcano, Eduardo S. Padilla, José C. Pérez, Márquez, José Fuentes, Eustoquio Pérez, León Gutiérrez, Encarnación Isava, Pedro C. Villafañes, Alejandro Parejo, José R. Isasis, Saturnino Bello, Rafael Rojas, Francisco A. Bastardo, Vicente Rodríguez, Marcos Arias, Dionisio Sánchez, A. Solís, Manuel de la C. Bardán, J. J. Vargas, Francisco Bardán, Luis Sánchez, Miguel Acuña, José A. Arreciak, Hilario Coronado, hijo, Juan Rivas, Tomás Mejía, hijo, J. de la C. Rivas, Antonio Rondón, J. M. Cabello, Cristín Coronado, Isaías Rivas, Aniceto Rodríguez, Martín Calvo, José Rivas, Julián Acuña, Felipe Tirano, Julián Hernández, Onofre Arreciak, Domingo Rondón, Cándido Arias, Tiburcio Planas, Manuel Morales, Melitón Pérez, Alejandro Planes, Epifanio Carvajal, José G. Carvajal, Lucas Malavé, Nicolás Díaz, Felipe Rivas, Pedro N. Lovera, Juan Francisco Rivas, Benito González, Jesús Picos, Igna-

cio Martínez, Santana Picos, Quiterio Yegre, Pedro Rondón, José Isidoro Garbán, Rufino Calvo, Silverio Rosales, Manuel Salvador Bardán, José Eugenio Cordero, Miguel Cova, Casimiro Rivas, Juan Pérez, Felipe S. Cova, José Eugenio Silva, Gregorio Planes, Donato Cova, Isaac Muñoz, José M. Muñoz, José del C. Cova, Santana Mejías, Diego Vera. Andrés Zapata, hijo, Juan Simón Zapata, Juan de D. Martínez, Jesús Román, Genovevo Rodríguez, Amelio Díaz, Venancio Mariño, Víctor Lovera, Eusebio Bello, Telésforo Várgas, Juan Bermúdez, Pedro Ramírez, Marcial Rivas, Mauricio Bello, Galo Cabeza, Francisco Planes, Juan A. Román, Martín Coronado, Clemente Bermúdez, Cristóbal Rondón, Ramón F. Rodríguez, Gregorio Márquez, Emeterio Peña, Juan de la R. Cabrera, Diego Zapata, Brígido Mata, Dámaso Núnez, Loreto Cova, Juan Cova, Marco Mayz, Luis Campo, Pedro Garbán, Eulogio Liboa, Natividad Rondón, Segundo Ramírez, Eduvigis Villaviciosa, Juan F. Maicán, Manuel B. Pérez, Saturnino Zapata, Crispín Rodríguez, Ramón Rodríguez, Carlos Dionisio, Juan R. Márquez López, Timoteo Urbaneja, Policarpo Aguilera, José A. Márquez, Cesáreo Bermúdez, Juan Martínez, Manuel Acevedo, Isaac Martínez, Salomé Cabeza, Venancio Márquez, Juan Salmerón, Máximo Coronado, Cirilo Coronado, Juan Isasis, Manuel Francisco Isasis, Tomás Rodríguez, Miguel Lares, Joaquín Astudillo, Román Cabeza, José Nicasio Cova, Serapio Martínez, José R. Ramírez, José Isabel Ramírez, Manuel E. Ramírez, Fabriciano Martínez, Lorenzo Márquez, Pedro Pérez, Juan José Cabeza, Gabriel Arias, Andrés Román, Pablo Rivas, Tiburcio, Ramos Severo Núñez, Benito Romero, Eugenio Mejías, Saturnino Díaz, José de la C. Giménez, José G. Betancourt, Lorenzo Betancourt, Miguel Morín, Francisco Pariente, Santos Avila, Felipe Morín, Zoilo Pérez, Jacinto Isasis, Ricardo Silva.

NÚMERO 549

—

PRONUNCIAMIENTO DE VALENCIA

—

(Estado de Carabobo).

—

Inspirados en los nobles sentimientos del amor á la Patria, solemnemente manifestamos que aclamamos al Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela para el ejercicio de la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, en cuyo patriótico propósito no excusaremos esfuerzo alguno, como que en él está sintetizado el bienestar y engrandecimiento de la Nación en el seno

de las prácticas liberales que bajo la egida del Soldado del Deber Cumplido han tenido tan fecundo desarrrollo.

Así lo consignamos en el voluminoso expediente de la Aclamación Nacional los abajo infrascritos, vecinos del Municipio Candelaria del Distrito Valencia á 10 de agosto de 1885.

Ignacio Ruiz, Octavio González, Juan Alvarenga, Gregorio Castillo, Juan Coronel, Jesús Calvo, Isabel Castillo, José Tomás Briceño, Francisco Herrera, Silverio Pacheco.—(Siguen más de 20 firmas).

NUMERO 550

—

NUESTRO CANDIDATO

—

(Editorial de *La Situación*, de Píritu, del 10 de agosto).

—

Restablecido el imperio del régimen legal que turbaron por muy pocos días los recalcitrantes enemigos del orden, con lujo de opinión siguen los pueblos pronunciándose por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, y varios de nuestros más ilustrados é importantes colegas, órganos todos de los intereses públicos; soldados de la paz y de la ley, tradiciones gloriosas é inmortales de la Regeneración y de la Reivindicación; voceros infatigables de la bien conquistada fama del Gobierno presidido por el gallardo Paladín de la Lealtad, Benemérito General Joaquín Crespo; obreros incansables de las nobles labores del engrandecimiento patrio, destacados como luminares esplendorosos en el cielo de la augusta tribuna del periodismo digno y libre, la proclaman con inusitado entusiasmo, entre rumores de gratitud, de admiración y de legítima alabanza.

Nosotros también, si humildes bien intencionados, que al fundar esta hoja no tuvimos otro ideal que contribuir con el pequeño contingente de nuestras débiles fuerzas intelectuales á la obra magna de asegurar la vida y labrar grandioso el porvenir de la Patria, marcado con todos los adelantos de la civilización y la efectividad de las prácticas republicanas iniciadas por el Egregio Regenerador de Venezuela, en su fecunda Administración, consecuentes con nuestros principios, no hijos de mezquinas ambiciones sino de aspiraciones patrióticas y de convicciones propias, honramos hoy esta publicación colocando á su frente el nombre esclarecido de Guzmán Blanco, y no abrigamos el más leve temor de equivocarnos al asegurar que,

regida por él la futura Presidencia de la Unión, serán eternas la paz bendita con el sagrado respeto de la ley, la majestad de los principios y la estabilidad perfecta de nuestras liberales instituciones, y sofocadas para siempre las menguadas pasiones de los pocos empecinados que pretenden socavar los fundamentos de la Regeneración reivindicadora de los derechos del ciudadano, magnífico pedestal en que, envuelto con los mantos brillantes del progreso, entre resplandores de gloria perpetua, se apoya el País para remontarse á las alturas infinitas de la prosperidad, á la realización de sus grandes destinos.

El Concejo Municipal, órgano directo y representante legal de los intereses del Distrito Píritu, tan grande por su decidido amor á la Libertad y por su adhesión sin límites al invicto Jefe, Centro y Director del Gran Partido de las preciadas conquistas y los laudables propósitos, como heróico por su valor en las luchas que nos dieron Federación, ha sancionado con fecha 8 del corriente el Acuerdo que tenemos el gusto de publicar en la sección respectiva, ratificado como ha sido por la ciudadanía piritefia, con entusiastas y patrióticos aplausos.

Todas esas manifestaciones meritorias por la espontaneidad con que nacen y por el sentimiento que las inspira, dicen de manera evidente, palpable, que, Venezuela, elevada por la voluntad admirable del celebérrimo Caudillo de la portentosa Revolución cuyo triunfo doró con sus rayos de fuego el Sol venturoso de Abril en 1870, de la sima vergonzosa del desorden y de la ruina en que las ambiciones desenfrenadas de algunos de sus hijos la habían hundido, á la altura de Nación poderosa é independiente, con paz y leyes, con instrucción popular gratuita y obligatoria, con crédito exterior é interior, con ferrocarriles y telégrafos, con sufragio y prensa libres, reconoce los relevantes méritos y aptitudes del Hombre-genio que se ha afanado por el bienestar público; estima como tesoro de inmensa valía los servicios que le ha ofrendado su Regenerador; desea seguir, sin perturbaciones de ningún género, su marcha triunfal por la senda luminosa trazada por aquella mano benefactora y potente, y cumple deber de justicia, dibujado con los rasgos expresivos del material amor, haciendo en su seno eco dulce y simpático, rumor de prestigiosas auras, á la idea sublime y patriótica de la Aclamación Nacional.

NUMERO 551

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

SOCIEDAD ELECCIONARIA DE SANTA ROSALÍA

—

(Rincón de El Valle).

—

En virtud de la manifestación que publicamos con fecha 8 de los corrientes, constituyéndonos en cuerpo eleccionario por nuestra propia voluntad é inspiración patriótica, nos pronunciamos hoy en favor de los dignísimos ciudadanos que á contituación se expresan para candidatos al Congreso por el Distrito Federal:

DIPUTADOS PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO
GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO, GENERAL VICENTE IBARRA

Unámonos cada vez más, conciudadanos, para poder conseguir nuestro laudable propósito y fin patriótico. Apreciemos en todas sus partes y por su verdadero valor las dotes que adornan á los hombres conspicuos con que cuenta el Partido Liberal de Venezuela y pesemos los inmensos sacrificios que cada uno de ellos ha hecho en favor de la Patria querida, en la balanza de la imparcialidad, para que con entera conciencia los elevemos al Capitolio, á fin de que con sus sanas y patrióticas doctrinas, siga á pasos agigantados el país ese camino de progreso y cultura que ha emprendido bajo la dirección de su Ilustre Regenerador hasta llegar al pináculo de la civilización.

Sigamos unidos en estrecho lazo, por esa senda que voluntariamente nos hemos trazado, que en su día nuestra Patria querida nos bendecirá como á uno de sus tantos hijos que han velado siempre por labrar su dicha y prosperidad.

Caracas: 14 de agosto de 1885.

Juan A. Valenzuela, Narciso Hernández, Juan Ovalles, Eleuterio Coello, Pedro Quero, Remigio Hernández, Francisco Palomo, Pantaleón Giménez, Pantaleón López, Felipe Terán, Encarnación Rosas, José Alfonzo, Mauricio Riera.—(Siguen 138 firmas).

NUMERO 552

—

PRONUNCIAMIENTO DE CUMANÁ

—

(Estado de Bermúdez).

—

La juventud liberal de Cumaná, sostenedora del Gobierno Nacional y de la paz, presenta ante los Estados de la Unión Venezolana al

GENERAL GUZMÁN BLANCO REGENERADOR DE LA PATRIA,

como candidato para la Presidencia de la República en el período constitucional de 1886 á 1888.

Cumaná: 14 de agosto de 1885.

Doctor Baldomero Benítez, Doctor Luis F. Blanco, General Justo Antonio Arcia, Doctor Pablo S. Bujanda, José V. Bruzual, Jesús M. Espíndola, Tomás Castro, José A. Ponte, Simón T. Pizorno, Carlos Mendoza Bigott, Alejandro Villanueva, A. José Peinado, hijo, Rudecindo B. Ortiz, Andrés A. Alarcón, Luis M. Rodríguez, Francisco F. Sánchez, P. A. Bruzual, Luis Carrera Mayz, Benigno Sucre Martínez, Pedro L. Cedeño, Pedro E. Marcano, J. M. Bruzual, P. L. Villanueva, José J. Fuentes, A. A. Gómez, Abelardo Mejía, C. Bruzual, Ricardo Freites, Juan M. Bermúdez, José Madevall, Víctor M. Sambrano, Francisco Sandrea, José N. Martínez, Tomás Coronado, Andrés Marcano, José T. Fuentes, Juan F. Zarzalejo, I. Ramírez Rivas, Pedro C. Zelpa, J. R. Hernández, Cecilio Benítez, Jorge I. Ulet, Juan García, José E. Viaje, Agustín F. Madrid, I. López, Justo Isava, Francisco A. Molero, José F. Romero, Pedro Lucas Bermúdez, Manuel de la R. Guzmán, Juan Rodríguez Ortiz, J. A. Caldera, Federico Madrid Otero, Miguel Ubán, Domingo Machado, Leoncio Silveira, Laureano Fernández, A, José Zerpa, José N. Fuentes, Bartolomé Díaz, Enrique Peinado, José A. Blanco, Ignacio Machado, E. Córdova, Manuel Marcano, José A. Oliveros, Florencio Rosales, Miguel J. Rojas Rodríguez, Pedro E. Rojas Rodríguez, E. M. Rojas, P. M. Rojas, R. Rodríguez, J. Fuentes, Pedro J. Rojas Rodríguez, Dionisio Rojas Rodríguez, Silverio R. Rodríguez, Santana Rodríguez, L. Rodríguez, Antonio A. Cuervo.—(Siguen 80 firmas más).

—

NUMERO 553

—

PRONUNCIAMIENTO DEL TOCUYO

—

(Estado de Lara).

—

Los que suscribimos, vecinos del Distrito Tocuyo, fieles á los principios democráticos–liberales, en el pleno uso de las facultades que nos otorga la Constitución de la República, y entusiastas admiradores del engrandecimiento que la Patria ha recibido bajo la egida de Guzmán Blanco, y el ínclito y valeroso Héroe del Deber Cumplido, solemnemente nos pronunciamos, para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional, por el

GENERAL GUZMÁN BLANCO

Igualmente lo hacemos por el honrado liberal compatriota, General Aquilino Juárez, reconociéndolo como Jefe, Centro y Director para presidir los trabajos eleccionarios en el Estado.

Tocuyo: 16 de agosto de 1885.

Juan Antonio Gil Garmendia, Gabriel Gil Garmendia, Ricardo Gil, Jesús María Gil, Pacífico Yépez, hijo, Ricardo Yépez, Rafael Yépez Piñero, José María Sánchez, Jesús María Sánchez, hijo, Isidoro Agüero, Mario A. Agüero, Macario Montesinos, Gelasio Rivero, Rafael Rodríguez, Daniel Canelón, Candelario Hernández, Blas Guédez, Miguel Guédez, Francisco José Pérez, hijo, Rafael Giménez, Vicente Pérez Lara, Justo Colmenares, Justino Lucena, Críspulo Giménez, Leopoldo París, Pedro París, Eusebio Villegas, Juan Bautista Villegas, Jesús M. Lucena, José Tomás Giménez, Antonio Infante, Virgilio A. Márquez, Juan B. Alvarado, Agustín Valera, Marcelino Gil, Daniel Giménez, Daniel Pérez, Ulpiano González, Víctor Alvarado, Juan Ceferino Alvarado, Julián López, Estéban Juárez, Félix Juárez, Luis Juárez, Francisco Juárez, Domingo Gómez, Blas Pérez, Ramón Rojas, Bonifacio Rojas, Silvestre Alvarado, Francisco Alvarado, Zenón López, Juan de Jesús López, Deogracia López, Manuel López, Amador Silva, Juan Antonio Soto, Ramón Hernández, Pedro Hernández, Francisco García, Félix Mujica, Zacarías Villegas, Laureano Linares, Sacramento Mendoza, Jacinto Mendoza, Rafael Villegas, Nemecio Fernández, Hipólito Prado, Juan Bautista Yépez, Pedro Prado, Fermín Guédez, Juan Félix Pérez, Iginio Escalona, Lope Castillo, Bernardino Suárez, José Angel Pérez, Sabas López, José Esteban Pérez, José Angel Soto, Juan

de los Reyes Peraza, Primitivo Lucena, José Lucena, José M. López, Luciano López, Benito Arroyo, Juan Pablo Giménez, Agapito Torrealba, Francisco Torrealba, Alejo Piña, Rodulfo Peña, Manuel Alvarado, José Francisco Pérez, Félix Alvarado, Faustino Fernández, Coronel Francisco Rodríguez Pulgar, Francisco Peraza, Silvestre Rojas, Jacinto Peraza, Emigdio Pérez, Bernabé Pérez, Clodomiro Torrealba, Augusto Castillo, Concepción Juárez, Elaudio Linares, Rafael Linares, Claudio Escorcha, Etanislao Linares, Zenón Soto, Luis Pineda, José F. Pérez, José Olavarrieta, Eustasio Linares, Jesús Linares, Manuel Yépes, Antino Linares, Isidoro Giménez, Juan Juárez, Ceferino Juárez, Severo Peraza, Matías Alvarado, Encarnación Peraza, Martín Yépez, Juan Gil, Santiago Soto, Julián Alvarado, Víctor Lucena, Nicolás Peraza, Cirilo Garmendia, Juan de la C. Garmendia, J. Camacaro, Eustaquio Torres, Nicanor Linares, Ruperto Garmendia, José Castillo, Jacinto Alvarado, Lucas Gómez, Feliciano Pérez, Hilario Báez, Julián Pérez, Julián P. Castillo, Juan Oberto Pérez, Anacleto Yépez, Ceferino Pérez, Juan M. Hernández, Cipriano Hernández, Claudio López, Juan P. Gómez, Juan de los Reyes Reinoso, Juan Víctor Yépez, Julián Juárez, Anacleto León, Sulpicio Castañeda, Faustino Meléndez, Isaías Espinosa, Marcelino Pérez, Egidio Gil, Eugenio Pérez, Félix Castillo, Pablo Colmenares, Juan A. González, Ricardo González, Cipriano Pérez, José María Pérez, Pedro Pérez, Juan Simón Bravo, Claudio Lucena, Braulio Alvarado, Daniel Guédez, M. Yépez, Nicanor Tour, Juan del Cristo Giménez. Braulio Avancino, Juan de J. Yépez, Martín Aguilar, Juan Torres, Víctor Arráiz, Egidio Escalona, Eulogio Colmenares, Luciano Escalona, Néstor Arráiz, Domingo Lozada, Hilario Suárez, Jesús García, Hilario García, Antolino Juárez, Juan del C. García, Rafael Valera, Domingo Escalona, Faustino Valera, Jesús Arráiz, Cosme Yépez, Manuel Guzmán, Juan L. Guzmán, Bernardo López, Fernando Valera, Agustín Aguilar, Asirlo Peraza, Manuel López, Marcelino Aguilar, Juan A. Orellana, Pedro Yépez, Inés Pineda, Claudio Goyo, Marcos Perdomo, Nicomedes Aguilar, Miguel Lucena, Cecilio Graterol, Pacífico Juárez, Manuel Linares, Juan Colmenares, Nicomedes Linares, Pedro Perdomo, Gregorio Linares, Pedro Torres, Pío Colmenares, Gervacio Linares, José R. Pérez, Rafael Romero, Santos Pérez, Juan Alvarado, Nicanor Pérez, Pedro Pérez, Antonio Yépez, Pedro Alvarado, Hermenegildo Pérez, Alejo Camacho, Severo Yanes, Cayetano Alvarado, Juan Mejías, Candelario Alvarado, Juan Farías Pineda, Pedro Hernández, Nicolás Valera, Eleuterio Rodríguez, Gregorio Linares, Nicólás Linares, Hermógenes Peraza, Ignacio Suárez, Antero Hernández, S. Alvarado, Timoteo Alvarado, Juan N. Malvasía, Juan Isidro Gil, A. Espinosa, Maximiano Espinosa, Remigio Carrasco, José Alfonso Espinosa, Pedro H. Pérez, Eladio Lucena Juan M. Pérez, Cornelio Lucena, Martín Pérez, Juan H. Lucena, Cruz Pérez, Torres R. Viscaya, José Inés Pineda, Juan de los R. Peraza, Luis Pineda, José de las M. Olavarrieta, Etanislao Alvarado, Benigno Pérez, Juan N. Alvarado, Rufino A. Pérez, José Zoa Colmenares, Juan Pablo Carrasco, Nonato Carrasco, José del C. Piña, Rafael Colmenares, Zacarías Carrasco, Bartolomé Lu-

cena, Juan Antonio Pérez, Tiburcio Soto, Julián Lucena, Pedro A. Lucena, C. Yépez, A. Lucena B. Sequera, E. Perdomo, J. Bautista Carrasco, Martín Pérez, Benjamín Lucena, Eudocio Hurtado, Rafael Castillo, Juan de los S. Escovar, Bernardino Peña, Emilio Pérez, Secundino Pargas, Natividad Pargas, Merced Yépez, Lázaro Goyo, Francisco Albgurjas, Lázaro Torrealba, Antonio Torrealba, Juan L. Torrealba, Juan de la C. Pérez, Pablo Escalona, Joaquín Loyo, Nemecio Loyo, Indalecio Castillo, José María Colmenares, Gabriel Gil, Manuel Graterol, Silvestre Pérez, Brígido Pérez, Ceferino Giménez, Manuel Pérez, Juan A. Escovar, Domingo Manzano, Pedro Manzano, Balbino Sequera, Silverio Lucena, Secundino Lucena, Francisco Lucena, José A. Lucena, Miguel A. Yústiz, Jesús Lucena, Gerónimo Pargas, Pedro Colmenares, Gregorio Lucena, Juan Bautista Lucena, Altagracia Viscaya, Bernardo Olivero, Manuel Silva, Nicomedes Lucena, Crisanto Viscaya, Manuel C. Lucena, Abdón Olivero, Eusebio Lucena, Santana Lucena, Romualdo Lucena, Juan Víctor Mujica, Pedro Pérez, José de los S. Yépez, Bartolomé Lozada, Tomás Francisco Vázquez, Modesto Silva, Zacarías Pérez, Apolinario Linares, C. Colmenares, Juan T. Colmenares, Jesús Linares, Lino Fernández, Manuel Escalona, Domingo Duques, Juan B. Pérez, J. de la C. Pérez, Andrés Linares, José Concepción Torrealba, Jesús Pérez, Ramón Figueredo, hijo, Juan de D. Figueredo, Florencio Figueredo, Cleofe Figueredo, Laureano Vargas, Fermín Pérez, Juan Francisco Pérez, Julián Mendoza, José E. Pérez, Antonio Piedra, Ruperto Pérez, Gabriel Colmenares, Crispiniano Pérez, Rafael Pérez, José del C. Pérez, Pío Linares, Rafael Ramos, Gerardo García, Francisco García, Leonidas Silva, Carlos Cortés, Carlos Cortés, hijo, Emeterio Cortés, Saturnino Guédez, José A. Pineda, Jesús Gómez, José María Sánchez, José María Sánchez, hijo, Luis Pérez, Benigno Pérez, José Leandro Pérez, Francisco Pérez, Potacio Lucena, Alvaro Valera, Mercedes Colmenares, Zacarías Colmenares, José del Carmen Colmenares, Narciso Colmenares, Laureano Viscaya, José Antonio Viscaya, Rufo Rodríguez, Dámaso Pérez, B. Pérez, Juan A. Pérez,, Pedro Pérez, Juan B. Pérez, Felipe Mujica, Cruz Peraza, Rafael Pérez, Eladio Torrealba, Cándido Pérez, León Yépez, Rafael Márquez, Marcelino Colmenares, Antonio Torres, Eliseo Torrealba, Marcos Yépez, Pedro Yépez, Patricio Yépez, Epifanio Osal, Hipólito Pérez, Egidio Lucena, Pedro Escalona, Asunción Escalona, José del C. Yépez, Juan de J. Yépez, Gregorio Yépez, Deogracia López, Manuel López, Zenón López, Luis Mejías, Pedro Márquez, José Valera, Gregorio Valera, Eusebio Yépez, Juan Angel Yépez, Eugenio Yépez, Francisco Roviros, Juan Torrealba, Nicolás Valera, George Colmenares, José del Carmen Alvarado, Anselmo Alvarado, José Antonio Mejías, Juan Gómez, Juan Andrés Rojas, Guadalupe Pineda, Julián Pineda, Juan María Alvarado, Jesús María Pérez, Cándido Tórres, Eliseo Torrealba, Antonio Torres, Melquíades Pérez, Carmen Pérez, Santiago Pérez, Simón Lucena, Juan Bautista Montesinos, Isidoro Agüero, Candelario Hernández, Macario Montesinos, Rafael Rodríguez, Marcos

Antonio Agüero, Juan Bautista Giménez, Federico Linares, José María Colmenares, Críspulo Castellano, Néstor Arraiz, Ramón Linares, Luis Agüero, Daniel Rodríguez, Felipe Rodríguez, Pompilio Pérez S., Ciriaco Pérez, Socorro Pérez, Felipe Pérez, José Isidoro Canela, Fidel Canela, Manuel F. Colmenares, Marcelino García, Víctor García, Bernabé Pérez, Pedro Pérez, Jacinto Yépes, José Antonio Yépez, Ceferino Ramírez, Antonio Rodríguez, José Antonio Viscaya, Laureano Viscaya, Rafael Pérez, Ceferino Colmenares, Norberto Colmenares, Manuel Colmenares, Julián Mendoza, Candelario Pérez, Víctor Pérez, Marcos Yépez, Juan Linares, Juan Pérez, José Víctor Pérez, Felipe Pérez, Tomás Pérez, Juan Lorenzo Colmenares, José Casildo Peraza, Concepción Mendoza, Eladio Castillo, Sergio Bravo, Gregorio Bravo, Cecilio Alvarado, Juan Graciliano Peraza, Felipe Colmenares, Clemente Cortés, Francisco Juárez, Nicanor Linares, Luciano Hernández, Toribio Linares, Lucas Colmenares, Venancio Linares, Manuel Linares, Juan Linares, Juan Santana Linares, Jesús Linares, Anselmo Pérez, Eleuterio Juárez, Manuel Yépez, Ceferino Juárez, Encarnación Linares, Melitón Pérez, Severo Peraza, Juan Pablo Hernández, José Antonio Hernández, Ignacio Juárez, Miguel Peraza, Claudio Linares, Hermógenes Peraza, José María Escalo, Pantaleón Pérez, Román Hernández, Antonio María Yépez, Víctor Alvarado, Juan Guédez, Juvenal Escalona,

Acepto en un todo el pronunciamiento que encabeza esta hoja, y me constituyo, Director de los trabajos eleccionarios en el Distrito, en cumplimiento del encargo que he recibido de nuestro digno Jefe y amigo el General Aquilino Juárez, Centro y Director del debate electoral en el Estado.

Tocuyo: 16 de agosto de 1885.

G. Gil.

NUMERO 554

—

PRONUNCIAMIENTO DE VALENCIA

—

(Estado de Carabobo).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Catedral, de acuerdo con las ideas emitidas por el Ilustre Concejo Municipal de este Distrito, en su acuerdo de 29 de julio próximo pasado, nos pronunciamos por la deseada candidatura del Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de la República Antonio Guzmán Blanco para regir los des-

tinos de la Patria en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

A. Lazo, José Casildo Acevedo, Francisco Lovera, Lisandro Romero, Hilario Malpica, Jesús María Malpica, Daniel Tovar, Ezequiel Tovar, Gerónimo Paredes, Carlos Vázquez, Florencio Páez, José María Mujica, Fernando Alvarado Villanueva.—(Siguen 200 firmas).

NUMERO 555

—

PRONUNCIAMIENTO DE VALENCIA

—

(Estado de Carabobo).

—

VIVA LA REPÚBLICA!—GLORIA Á CRESPO!—LOOR AL ILUSTRE AMERICANO!

—

Viva el futuro Presidente de Venezuela General Guzmán Blanco!
Viva el futuro Presidente de Carabobo General Barret de Nazarís!
Viva la Libertad eleccionaria!
Reverencia á la Constitución!

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO DE 1885

En la ciudad de Valencia y en el Municipio San José, reunidos los miembros de la Sociedad Guzmancista de la Aclamación Nacional de este Municipio y en uso de nuestros derechos políticos, después de un debate patriótico sobre el proceso eleccionario y considerando que se acerca el gran día de la República en que consignaremos nuestros votos por los que han de representar nuestros sagrados intereses, se acordó por unamidad de votos que la sociedad se pronunciará por el eminente repúblico General Barret de Nazarís para la Presidencia del Estado en el primer bienio del próximo período constitucional, en cuya virtud protestamos solemnemente que no omitiremos sacrificios ni esfuerzo alguno para lograr el triunfo de nuestro candidato, y por consiguiente declaramos que le daremos nuestros votos para diputado á la Legislatura de Carabobo por este Distrito. Con tal objeto.—En nuestro irrevocable propósito de ver en la Presidencia de la República al Ilustre Americano General Guzmán Blanco y en la de Carabobo al ilustrado Magistrado, General Barret de Nazarís, estimaremos siempre débiles nuestro patriotismo, para conservar latente el entusiasmo que anima nuestro espíritu en la consecución del bienestar de la Patria y del engrandecimiento de Carabobo!

Roberto H. Grana, Juan Guevara Lovera, Jorge Torres, Bibiano Ochoa, Carlos Agudelo, Lorenzo Aguilar, Narciso R. Carrasquero, Feliciano Abreu, Juan José Giménez, Inocencio Barragán.—(Siguen 127 firmas).

NUMERO 556

MACUTO

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 18 de agosto).

A continuación publicamos el importante documento que contiene la solemne aclamación de la ciudadanía de Macuto, por la Benemérita y distinguida candidatura del Gran Regenerador de la Patria.

Esta importante aclamación, que refleja los sanos principios de un patriotismo acendrado, y cuyas inspiraciones son las de conservar los bienes inestimables de la Paz y el Progreso; armonizan, las justas aspiraciones de los círculos que sostienen tan popular candidatura para la suprema Magistratura Nacional.

El pueblo de Macuto, ha dado una notación de republicanismo, proclamando la candidatura del ciudadano más distinguido de la libre Patria de Bolívar: acto, que acredita una vez más, el inmenso cariño que profesan al ilustre patricio, que tanto se ha desvelado por el embellecimiento de ese pueblo, que es hoy el Versalles venezolano.

Nosotros, pues, nos complacemos muy mucho, por tan patriótico acontecimiento, y le enviamos el más cumplido parabién á los heroicos y leales hijos de Macuto.

(Véase el documento número 179).

NUMERO 557

ACLAMACIÓN NACIONAL

(Suelto de *El Iris*, de Píritu, del 20 de agosto).

Terminada del todo la absurda rebelión, burladas por completo

las quijotescas pretensiones de los insurgentes, afianzada la paz y abierto el debate eleccionario para elegir el ciudadano que presida la Nación en el próximo período, la prensa ha lanzado con júbilo su candidato aclamando unánimemente á Guzmán Blanco.

La República ha hecho acertadísima elección en tan eminente ciudadano, satisfecha de que este Genio extraordinario continuará su obra portentosa de Regeneración.

NUMERO 558

—

CARABALLEDA

—

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 22 de agosto).

—

Grato debe ser para todo ciudadano de sentimientos liberales, tomar parte activa en las evoluciones inherentes al modo de ser de los pueblos, cuyo organismo gubernamental, está basado en el voto del pueblo ó sea el sufragio universal.

Y si grato nos es, presenciar las notaciones de liberalismo de un pueblo, en el acto sublime de ejercer el primero de sus derechos; cuánto no será nuestro entusiasmo, al constituirnos en heraldos de las elocuentísimas manifestaciones populares?

Así, bajo la influencia bienhechora de tan patrióticas ideas, sustentamos la popular candidatura del Ilustre Americano, porque élla es la que reúne la mayor suma de simpatías y está rodeada del gran prestigio que le da sus gloriosas administraciones en que la paz y el progreso echaron tan profundas raices en este privilegiado suelo.

Nosotros, pues, sustentaremos tan preciada candidatura, hasta verla presidiendo los destinos nacionales desde el Capitolio venezolano.

Y con nosotros, ese pueblo heroico, que ha sabido demostrar de una manera palmaria y sin imposiciones de ninguna especie, la inmensa gratitud que profesa al Ilustre Regenerador y Pacificador de nuestra Patria.

Como prueba de lo manifestado, publicamos en seguida la *manifestación* del pueblo de Caraballeda, por la cual, aquellos honrados hijos del trabajo, se pronuncian por la Benemérita candidatura de nuestras afecciones.

(Véase el documento número 239).

NUMERO 559

Cumaná: 24 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José María Lares.

Caracas.

Muy estimados señores y amigos:

La carta circular de ustedes tan oportuna en las actuales circunstancias—tan patriótica y levantada por la idea que encierra—la he leído con todo el entusiasmo que me inspira la ilustre personalidad del General Guzmán Blanco; y la he aceptado con toda la lealtad y decisión propias de mis opiniones políticas, tan verdaderamente definidas y por consiguiente invariables.

De los primeros en reconocer la necesidad que tiene el país de que el eminente político y hábil estadista, General Guzmán Blanco, vuelva al Poder, manifesté privadamente á los amigos, desde muy atrás, que éste era mi candidato para el próximo período constitucional, y más después, trabajé incansable por el establecimiento del periódico *La Paz*, que ha proclamado esa popular candidatura, para bién, honra, gloria y adelanto de la Patria.

La generalidad ha visto como he llenado hasta hoy mis deberes al frente de este periódico, como su Redactor en Jefe; es decir, sabe que me he constituido en órgano de *los buenos liberales guzmancistas* de esta localidad, para expresar sus sentimientos y deseos, acordes con el gran sentimiento nacional, que no es otro, sino el Ilustre Americano en el porvenir, para complementar la Regeneración de Venezuela, llevándola á la perfección política, á la práctica del verdadero sistema gubernativo—republicano—democrático—federal.

Esta franca y sincera manifestación de mi parte, es la mejor contestación á la circular de ustedes á que me he referido en la presente y humilde correspondencia.

Me suscribo de ustedes atento seguro servidor, amigo y compañero.

José Valentín Bruzual.

NUMERO 560

NAIGUATÁ

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 26 de agosto).

Hoy nos complacemos en publicar la importante *manifestación* del heroico y liberal municipio de Naiguatá y en constituirnos en heraldos de sus patrióticos sentimientos, demostrados en todas ocasiones en que la Patria y el Partido Liberal han necesitado de su concurso.

Hoy se presenta ese municipio engalanado con los arreos de la libertad, y tremolando con altivez gallarda, las blancas banderas de la democracia republicana, en cuyos pliegues se ve inscrita, la simpática y popular candidatura del egregio ciudadano General Antonio Guzmán Blanco.

Esos ciudadanos apasionados servidores del Gran Partido Liberal tradicionista, manifiestan de una manera pública y solemne, sus adhesiones á la candidatura universal, por ser la llamada á continuar ese bello período de paz y bienandanza que tan ópimos frutos han dado á la Nación.

Poseídos de estas verdades, el pueblo de Naiguatá manifiesta su querer de una manera categórica en el documento que á continuación publicamos, porque sabe muy bien, que en el Ilustre Pacificador, radican todas las condiciones requeridas, para sostener con mano firme, el estandarte de la Regeneración Nacional.

He aquí el documento aludido.

Los que suscribimos vecinos del Municipio Naiguatá, admiradores y sostenedores del héroe del *Deber Cumplido* General Joaquín Crespo y del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, y aspirando al progreso, paz y tranquilidad de nuestra Patria, nos *Pronunciamos* por la popular candidatura del General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal Tradicionista, para que haciendo el sacrificio de sus propias ideas, presida los destinos de la República en el bienio de 1886 al 88.

Aclamamos, pues, al Ilustre Regenerador, para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y excitamos á todos nuestros compañeros á verificar igual acto con el patriótico objeto indicado.

¡ Viva el Ilustre Americano !

¡ Viva el General Joaquín Crespo !

¡ Viva la libertad eleccionaria !

Naiguatá: 12 de agosto de 1885.

Rafael Agapito Arratia, Belisario Longa, Vicente F. Merentes, Ma-

nuel N. Merentes, Jaime G. Ortelano, Juan M. España, Antonio Domínguez, Antonio López, Martín Merentes, Valentín España, Andrés Sucre, Filomeno Merentes, Francisco Rivas, Nicolás Hernández, Pedro Paz, Lázaro Longa, Anselmo Giménez, Agustín Domínguez, Pedro P. Iriarte, Bernabé Brito, Elías Brito, Julián Iriarte, Francisco Ríos, hijo, Francisco L. Ríos, Rafael Longa, Rosalio Aponte, S. Aponte.—(Siguen 148 firmas).

NUERO 561

—

Estado Carabobo.—Presidencia de la Junta Central de Aclamación Nacional en el Distrito.—Número 16.— Montalbán: 27 de agosto de 1885.

Señor Editor de "El Iris."

Valencia.

La Junta Directiva que tengo el honor de presidir, me ha encargado dirigirme á usted para remitirle el espléndido pronunciamiento que ha levantado la Junta eleccionaria, del Municipio Miranda, proclamando para la primera Magistratura de la República, al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, y al General Víctor Barret de Nazarís, para la futura Presidencia de Carabobo.

Correspondiendo á los nobles sentimientos que animan á aquella Junta y á ésta; tengo la honra de enviarle copia del acta del referido pronunciamiento, para que se sirva publicarla en el ilustrado periódico que dignamente administra usted.

Con sentimiento de alta estima me suscribo de usted seguro servidor q. b. s. m.

Esteban P. Escarri.

NUMERO 562

—

ACTA DE INSTALACIÓN

DE LA SOCIEDAD ELECCIONARIA DEL MUNICIPIO MIRANDA

—

En el Municipio Miranda á veinte y cinco de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco y á las ocho de la noche, nos reunimos

los infraescritos en la casa habitación del ciudadano Salustiano Castillo con el laudable objeto de instalar una Sociedad para tratar sobre elecciones, que según la ley y la Constitución compite á la ciudadanía. Seguidamente se procedió á nombrar la mesa, la cual quedó constituida de la manera siguiente :

Presidente, Salustiano Castillo.—Vicepresidente, Justo García.—Vocales, Eduardo Grana, Federico Machado, hijo, Pedro Pablo Bruguera, Mauricio Pérez, Rosendo Ortega y Secretario Mariano León.

Incontinenti acordamos por unanimidad aclamar al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para presidir la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888 y pronunciarnos como espontáneamente lo hacemos por el General V. Barret de Nazarís para Presidente del Grande Estado Carabobo, en el mismo período constitucional de 1886 á 1888.

S. Castillo, Justo García, E. Grana, Federico Machado, hijo, P. P. Bruguera, Mauricio Pérez, R. Ortega, Mariano León, Octavio Bejarano, Ramón Pinto Bello, José Antonio Villamediana, Juan Hermoso, L. Bolívar, Ignacio Hernández, José de J. Pulido, Juan Espinosa, Rafael Espinosa, Casildo Espinosa, Simplicio Arconós, Juan Félix Hernández, Marcos Henríquez, Pedro Henríquez, P. Henríquez, E. Henríquez, Moisés Velázquez, Leoncio Mujica, José I. Henríquez, Antonio León, F. León, Rosario Agüero, José del R. Ochoa, Juan Campo, A. Talavera, Cipriano León, Narciso León, D. Rodríguez, Nicolás Silva, E. Natera, José Hilario León, Militón Colmenares, José María Díaz, R. Tortolero, Saturnino Tortolero, D. Antonio Rodríguez, E. Rodríguez, Carlos Colmenares, C. Aguilar, J. de la Cruz Sora, Ramón Botello, Ramón Bañes, Iginio Navas, S. Coronel, Tomás Navas, M. Navas, Eufemio Navas, F. J. Flores, T. Rodríguez, Rito Navas, Narciso Muñoz, Eusebio Palencia, José María García, A. Rodríguez, N. Muñoz, Gregorio Flores, Pedro Flores, Leandro Navas, Nicomedes Colmenares, Félix Parra, J. Ramón Sevilla, Juan Torres, Juan Rivero, Isidoro Colmenares, E. Muñoz, Manuel Landaeta, Antonio Landaeta, Juan Muñoz, B. Morillo, Apolinario Colmenares, Ramón Torrealba, Francisco Colmenares, Martín Colmenares, J. Ruperto Colmenares, José M. Rodríguez, Pedro Acosta, Eustaquio Acosta, R. M. Pinto Bello, C. Espinosa.

NUMERO 563

—

PRONUNCIAMIENTO DE TURMERO

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

En la ciudad de Turmero, capital del Distrito Mariño, Estado Guzmán Blanco, se reunieron en la plaza principal, los ciudadanos suscritos, con el objeto de propender á la grande idea que agita todos los pueblos de la República, para llevar á cumplido efecto la elección de los Magistrados que han de regir sus destinos en el próximo período constitucional; teniendo por único norte el acierto, de que en todo tiempo se derivan todos los grandes beneficios que han menester los pueblos para su efectiva felicidad, el afianzamiento de los nobles principios liberales que simboliza la éra de paz y de concordia de que disfruta la República y la moralidad y el orden públicos, debido todo á los múltiples esfuerzos, de los hombres que á tan magna obra han consagrado su vida.

En consecuencia de tales consideraciones, las personas nominadas acordaron constituirse en sociedad eleccionaria para iniciar y agitar del mejor modo posible, los trabajos que en ese camino deben efectuarse, para alcanzar el resultado que dé á los pueblos el logro de sus patrióticos deseos. Para ello dispusieron que uno de los presentes recibiera de los demás el voto para el nombramiento de Presidente y Secretario de la sociedad eleccionaria.

Y tomada la votación, resultaron designados por unanimidad, los ciudadanos Leandro Blanco y Vicente Benítez, quienes aceptando esta elección, entraron á desempeñar su encargo.

Instalada en toda forma la sociedad eleccionaria, el Presidente manifestó: que siendo el móvil de la reunión el ocuparse exclusivamente de las próximas elecciones y que para dar principio á sus trabajos era necesario fijarse en este acto en los candidatos que deben elegirse, debía préviamente hacerse la elección de éllos.

Acordados todos los ciudadanos reunidos en la manifestación precedente, se procedió á practicar dicha elección; y recogida la votación, resultaron nombrados los candidatos siguientes:

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL ILUSTRE AMERICANO, GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES Á LA LEGISLATURA NACIONAL:

General V. Barret de Nazarís, General José Ramón Núñez, Fran°

cisco Rivas Castillo, General José Antonio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco E. Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez Garcia.

PARA DIPUTADOS SUPLENTES

Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan E. Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, Antonio María Rodríguez, General Paulo E. Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO

General F. Tosta García, General V. Barret de Nazarís, General Elías Rodríguez, General Juan E. Alayón, General Manuel F. Piñate, General Ramón G. Palacios.

PARA DIPUTADOS SUPLENTES

General José del C. Villasana, General Ricardo Delgado, General José A. García, General Pablo Matute Rojas, General Jesús María Oliveros, General Salvador Quintero.

PARA MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MARIÑO

General Ramón Garrido, General Inocencio Hernández, General Elías Guarena, Francisco Guevara S., Salvador Gordils, Nemesio Lozada, Felipe Franco.

SUPLENTES

Julio Rodríguez, Joaquín A. Ravelo, Miguel Rojas, Pedro Vargas, Santos Figuera, Miguel S. Pérez, Pablo González.

Llena ya la formalidad de la elección de candidatos, acordada por la sociedad eleccionaria, la Presidencia acordó con la aprobación de todos los ciudadanos presentes, que para que tenga mayor publicidad y validez esta espontánea manifestación popular, se compulsen copias de la presente acta para dirigirlas á un periódico circulante en el país y á la primera autoridad política de este Distrito, á los efectos convenientes.

Turmero : 30 de agosto de 1885.

Ramón Garrido, Felipe A. Orta, Joaquín A. Ravelo, Vicente Benítez, José Angel Rodríguez, Vicente F. Pérez M., Eloy Olmo, hijo, Rafael Olmo, Rafael Ravelo, Leandro Blanco, Julio Rodríguez,

P. Juan Salcedo, R. Bustamante, Victorino T. Guevara, Manuel Mª Guevara Santander, E. Rodríguez Palma, J. Rangel, V. Vidal, Ramón Teaca Rangel, Emeterio Sarco, Rafael Pérez, Daniel F. Osío, Rudecindo Moreno, Encarnación Castillo, Brígido Aponte, Rafael Orbáez, Dionisio Guzmán, Manuel Guzmán, Sandalio Teaca, Ramón Alvarado, Toribio Lugo, Antonio Carpio, Pedro Ravelo Cásares, Vicente Pérez Morales, Miguel C. Rojas, Clemente Espinosa, Nemesio Pacheco, Clemente Guzmán.

NUMERO 564

—

CANDIDATURA NACIONAL

—

(Suelto del *Eco del Estado*, del 5 de setiembre).

—

Como en la capital de la Unión, en muchas de las diversas Secciones de la República hanse organizado sociedades para aclamar al sostener la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Y es que esta candidatura no es, ni puede ser nunca la obra de esta ó aquella agrupación, de esta ó aquella localidad, de tal ó cual periódico, sino la de la gratitud nacional y de los insuperables merecimientos de Guzmán Blanco.

Por su propio mérito y en deferencia á las patrióticas miras de élla, insertamos á continuación la circular que se nos ha dirigido desde la capital del Estado Bermúdez.

NUMERO 565

—

Los infrascritos, miembros de la Junta Comunal del Municipio Aguado del Distrito Vargas del Estado Guzmán Blanco, íntimamente convencidos de que el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, eminente estadista, es el hombre predestinado por la Providencia para hacer la felicidad de la República, nos pronunciamos del modo más solemne por su candidatura para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el bienio constitucional de 86 á 88.

Viva la República de Venezuela!!

Viva el General Joaquín Crespo!!

Viva el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco!!

Viva el Gran Partido Liberal!!

Maiquetía ; 6 de setiembre de 1885.—22° y 27°
Agustín Torres, Sebastián Mota, José Miguel Donates, Valentín Ascanio.—El Secretario, *Emilio Núñez.*

NUMERO 566

DISCIPLINA

AMIGOS Y COMPAÑEROS DE LA REGENERACIÓN Y REIVINDICACIÓN TRADICIONISTA DE NUESTRA PATRIA EN LA SECCIÓN FALCÓN

No es un hábil maestro, ni un veterano Jefe, ni tampoco un atleta político el que os dirige la palabra en tan solemnes días para la democracia. Es un discípulo envejecido, un soldado camarada, un humilde y sencillo practicante de la liberal política establecida en nuestra República desde antes de la *Federación*, el que os habla por unos momentos acompañándoos en vuestra marcha al combate del civismo á donde también me han citado el deber y el patriotismo.

Cerremos fila, pues, aliniémonos con vista hacia donde está el Jefe, Centro y Director del Partido Liberal de Venezuela, Regenerador, Ilustre Americano General Guzmán Blanco, oigamos la voz del Guía Jefe, Centro y Director del Partido Liberal de la Sección Falcón, Benemérito General Juan N. Borregales, y con la gloriosa bandera de la Aclamación Nacional, al compás de los instrumentos de la paz pública, de la libertad constitucional, de la Instrucción primaria y del progreso intelectual, cojamos el paso uniforme de vencedores portando armas del sistema tipográfico á discresión.

Puesto que nos encontramos en formación con el oído alerta á la voz de nuestro Guía, mientras tanto camaradas, acordémonos bien en las operaciones que nuestro Jefe y Guía va á señalarnos en el supremo momento ya que él, tan liberal como bondadoso con nosotros, y prescindiendo de la escuela ó disciplina vieja, nos ha llamado y comunicado directamente los toques de guerrilla para llegado el caso, salir lucidos todos : honrado y dignificado él, y glorificado el Jefe, Centro y Director del Partido Liberal de Venezuela.

Entramos en materia.

Primer punto.—Si bien me acuerdo, las consignas son las siguientes :

1ª. Guzmancista.
2ª. Tradicionista.
3ª. Borregalista.

4ª. Leal.
5ª. De precedentes limpios.
6ª. De aptitudes.
7ª. Aclamador.

Segundo punto.—La base fundamental de nuestra organización política en los Distritos son los Concejos Municipales y estos deben componerse de personas las más notables de cada Distrito consultados los números de la consigna, procurando que cada Municipio esté representado en ese Ilustre Cuerpo municipal, fuente del Gobierno Seccional, del de los Distritos y de los de Municipios, por uno de sus vecinos.

Tercer punto.—El Cuerpo Legislativo del Estado, como todos sabemos, se compone de siete Diputados que cada una de las dos Secciones elige independientemente de la otra con sus correspondientes suplentes.

Ahora bien, debemos interesarnos todos en que las personas más conspicuas de nuestros pueblos sean los representantes de los Distritos de nuestra Sección, previa consulta de las consignas apuntadas, pues de ese Augusto Cuerpo emanan dignidades nacionales y del Estado inclusive la Suprema Magistratura de éste.

Cuarto punto.—Vamos á lo culminante de la evolución.

La parte representativa de las masas pobladoras de nuestra Sección en el Congreso tiene que ser selecta, escogida entre los hombres sobresalientes que ésta encierra en su heroico seno. Aquí hay que recorrer con atención los números consignados del 1º al último, y habremos cumplido nuestro deber.

Ungidos los favorecidos con el óleo popular en la forma genuina y liberal que dejamos demostrada, nuestro cometido de electores quedará satisfecho.

¡Loor al Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente de la República, Jefe de la Tradición y del Derecho!

¡Viva el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, futuro Presidente de la República!

¡Viva el popular General Juan N. Borregales, futuro Presidente del Estado Falcón.

La Vela: setiembre de 1885.

Enrique Colina.

NUMERO 567

PRONUNCIAMIENTO

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DE APURE, PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1886 Á 1888.

(Estado de Bolívar).

Cercano como está el período eleccionario para la designación del futuro Presidente de la República, creemos un deber emitir desde ahora nuestro voto por el candidato de nuestras afecciones. En consecuencia, haciendo uso de los derechos que otorga la Constitución á los ciudadanos, los infraescritos aclamamos unánimemente para regir los destinos de la Patria al Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela,

GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO.

Pronunciámonos, pues, por tan egregio patricio, cuya abnegación y patriotismo ha levantado la República á la meta del progreso.

Creémos con esto haber cumplido un deber republicano, inspirados por la gratitud de los pueblos hacia el Regenerador de Venezuela y excitamos á nuestros amigos y copartidarios residentes en los demás Municipios de este Distrito, á que nos acompañen en tan patriótico propósito.

San Fernando de Apure: 12 de julio de 1885.

Ramón A. Mayol, Mariano Ascanio, h, Santos García, M. Pío Rodríguez, Cástor H. Rodríguez, Pablo María Echenique, José A. Carrillo, José Antonio Graü, R. F. Fonseca, José María Grali, J. M. Vélez, M. M. Mendible, J. Segundo Gamarra, Bernardo Olivo, Juan Bautista Esté, Julián Ruiz, Lorenzo José Mendible, José I. Rivas, David R. Arnao, Simón García Rosales, Trifón Segovia Peña, Manuel G. Colón, Luis M. Ascanio H., Pedro Luis Esté, Pedro Gassos, Fernando Calzadilla, M. Siso, Alberto Splieth, Julián Ojeda, Eugenio Arana, José Ignacio García Verde, José M. Trejo P., Teó, filo Ricart, Luis Windevoxhel, V. Fernández Sayol.—(Siguen 194 firmas más).

NUMERO 568

—

PRONUNCIAMIENTO DE TRUJILLO

—

(Estado de Los Andes).

—

EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO, REGENERADOR DE VENEZUELA

—

Los grandes hombres son una segunda Providencia para los pueblos á quienes redimieron de la tiranía, ó á quienes alzaron al cielo luminoso de la civilización. Así están inscritos en el gran libro de la Historia, con páginas de oro, los nombres de Guillermo Tell, Wáshington y Bolívar, bienhechores de sus respectivas Naciones.

El Ilustre Americano General Guzmán Blanco salvando á su Patria, la heroica Venezuela, de los horrores de la anarquía, más funesta al bienestar de los pueblos que la despótica tiranía del poder absoluto, y al pueblo de las tinieblas de la ignorancia, tiene puésto preferente en ese libro de las grandes enseñanzas, al lado de aquellas inmortales figuras.

Obrero infatigable de la civilización, en este siglo de luz y de saber, en que todo cede al impetuoso torrente de esa orgullosa sultana de nuestros días que marcha de victoria en victoria, proclamada por todos como la conquistadora del mundo, como la intérprete y depositaria de los sagrados derechos de la humanidad, el inmortal Guzmán Blanco cruzó el territorio de la República con vastísima red de amplias vías de comunicación: edificó sus palacios y embelleció sus ciudades creando allá y acá, con los destellos de su vasto genio obras portentosas que nos han colocado en el rango de las Naciones civilizadas.

Guzmán Blanco es para los pueblos de Venezuela lo que la columna de fuego era para el pueblo escogido.

Ese nombre preclaro presente al recuerdo de toda la República, suena hoy en todos los ángulos de élla, proclamado por la gratitud nacional, como candidato para la Presidencia en el tercer período constitucional.

Y los suscritos, vecinos de la ciudad de Trujillo, liberales de principios en uso de perfecto derecho, aclamamos al Ilustre Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, Presidente de la República en el próximo bienio.

Trujillo: 3 de julio de 1885.

Sinforoso Núñez, Evaristo Carrillo, B. Salas, Juan E. Iturrie-

ta, Rafael Henríquez, Francisco Parra, Fabio A. Rojas, Ramón Méndez, José Antonio Carrillo, Melquíades Parra, Nemecio Sáez, A. A. Carrillo, José Miguel Briceño, Bernabé Carrillo, Eduardo Echagaráy, Tomás M. Carrillo, Evaristo Parra, Juan Antonio Carrillo, F. García, Manuel Iturrieta, Enrique García, José J. Salas, Samuel Villegas, Americo Balestrini, Ramón Castellanos, Pedro Balestrini, Tomás Briceño, Policarpo Estevan, h, Evaristo Parra, h, Luis A. Villegas, Juan Balestrini, Ramón Peña, Gregorio González, Rafael Valero, Carlos Briceño Vázquez, León García U., Lorenzo Tirado, Pedro Peralta, Valentín Valera, Antonio Vázquez, Ernesto Chaves, Juan B. Briceño, Víctor Cegarra, Juan Hilario Oviedo, Augusto Salas, Urbano Mendoza, Aparicio A. Lugo, Joaquín Fonseca, Arístides J. Cegarra, Francisco M. Durán, Francisco S. Rendón, Braulio Núñez, José Reyes Urbina, Santos Castellanos, Alejandro Urbina, Eligio Cegarra, Rafael M. Urbina, Manuel J. Montilla, Dámaso Calderón, Celestino Pineda, Juan Manuel Parra, Rafael Salazar, Antonio A. Portillo, Bernabé Peñuela, Juan A. Domínguez, Francisco Caldera, Dolores Caldera, Benjamín Salas, José Vicente Chaves, José del R. Sáez, Policarpo Mendoza, Valeriano Delgado, Jesús M. Valera, José Adelo Ponce, Venancio Bastidas, Pastor Rodríguez, Jesús M. Viera, Rafael González.

NUMERO 569

PRONUNCIAMIENTO DE QUEBRADA

(Estado de Los Andes).

Los suscritos, vecinos de la Villa de la Quebrada del Distrito Guzmán Blanco en la Sección Trujillo, constituidos los cinco primeros en Junta de Aclamación, y los restantes con nuestra espontánea voluntad, en el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos y con la más profunda convicción, aclamamos solemnemente, para Presidente de la República en el próximo período, al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

Quebrada: agosto de 1885.

Inocencio Cruz, Jacinto Cruz, José Jesús Graterol, Sebastián Cruz, Roque Mateos, José del R. Rangel, Manuel S. Berríos, José S. García, Fernando González, Felipe González, Juan de la Cruz Cruz, Antonio Mediche, José de J. Araujo, Dionisio Araujo, Juan Evangelista Cruz, Evaristo Cruz.

NUMERO 570

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GUARDATINAJAS

La Junta Comunal del Municipio Guardatinajas en el Distrito Crespo, haciendo constar primeramente sus deberes para con el Regenerador de la Patria, y

Considerando:

1.° Que el sentimiento unánime de los habitantes de este Municipio es ver al frente de los destinos de la República en el entrante período constitucional al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, Centro y Director del Gran Partido Liberal Histórico de Venezuela, Genio predestinado que desde sus primeros años consagra su preclaro talento y brilladora espada al engrandecimiento moral y material del suelo que le vió nacer, y

2º Que á pesar de la renuncia que ha hecho de su candidatura este ilustre hijo de la Patria, es deber ineludible de los pueblos trabajar por cuantos medios estén á su alcance en el sentido de llevarlo al Cuerpo Soberano de la Nación, con el firme propósito de que rija sus destinos en el entrante período constitucional.

Por tanto, sin excitación de ningún cuerpo ni personalidad alguna y sólo obedeciendo á la voluntad y querer absoluto del pueblo cuyos destinos representa,

Acuerda:

1.° Pronunciarse, como lo hace, por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

2.° Este Acuerdo, firmado por todos los miembros de este Cuerpo, será remitido al Ilustre Concejo Municipal de este Distrito para su conocimiento, publicación y fines consiguientes.

3.° Dado en el salón de las sesiones de la Junta Comunal á 20 de agosto de 1885.

El Presidente, Miguel Galindo.—El Vicepresidente, Rafael María Loaiza.—Síndico Procurador, Rafael Giménez.—Vocal, José I. López N.—El secretario, *Ramón Delgado Rojas.*

NUMERO 571

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA COMUNAL DE CAMAGUAN.

—

La Junta Comunal del Municipio Camaguán, Distrito Crespo, Estado Guzmán Blanco,

Considerando:

1.° Que por un eminente deber de patriotismo, y convencida de la imperiosa necesidad que tiene nuestro pueblo de Venezuela, á que se siga perpetuando la paz, y á que se mantenga incólume nuestra Regeneración política.

2.° Que teniendo fijas sus miradas en el Hombre afortunado de nuestra época, para que rija los destinos de la alta Magistratura de la República,

Acuerda:

Art. 1.° Pronunciarse solemnemente para Presidente de la República en el próximo período constitucional, por el celoso guardián de las instituciones patrias, ese Grande Hombre á quien los pueblos agradecidos aclaman y admiran llenos de entusiasmo y esperanzas, por ese Genio extraordinario, Ilustre Americano Regenerador, Pacificador y Jefe del Partido Liberal, General Antonio Guzmán Blanco.

Art. 2.° Dar cuenta de este acuerdo al Concejo Municipal del Distrito para los fines que más convengan.

Dado en el Salón Municipal de Camaguán á 23 de agosto de 1885 22 y 27.

El Vicepresidente, E. García.—El 2.° Vicepresidente, J. Piñango G.—Vocal suplente, Alberto Hernández.—Vocal, Pedro Mejías.—Vocal suplente, Antonio Loreto Méndez.—Vocal suplente, Luis María Briceño.—El Secretario, *Santiago Hurtado.*

NUMERO 572

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA COMUNAL DE GUAYABAL.

—

En el Municipio Guayabal, á veintinueve de agosto de mil ocho-

cientos ochenticinco, reunida la Junta Comunal, que suscribe, con el quorum legal, y siendo el objeto de dicha reunión, espontáneamente pronunciarse por el Ilustre Americano General Antonio Guzman Blanco para regir los destinos de nuestra República, y

Considerando:

Que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, es acreedor á la aclamación de todos los venezolanos que hemos probado que, con sus aptitudes, le da paz, progreso y prosperidad á nuestra República; y en vista de esto,

Acuerda:

Pronunciarse solemnemente á nombre de este Municipio, como su legítimo representante, por el General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, y dar cuenta de este Acuerdo al ciudadano Jefe civil del Disirito para que se sirva hacerlo publicar en todos los periódicos del Estado Guzmán Blanco.

Dado en Guayabal á 29 de agosto de 1885 en el salón donde celebra esta Junta sus sesiones.

El Presidente, *Clemente Gómez.*—El Vicepresidente, encargado de la Jefetura Civil, *José de J. Acosta.*—*Patricio Márquez.*—*Juan E. Arteaga.*—*R. Márquez.*— El Secretario, *H. Viana.*

NUMERO 573

PRONUNCIAMIENTO DE SAN LÁZARO

(Estado de los Andes).

Los que suscribimos del vecindario de San Lázaro, Distrito capital de la Sección Trujillo, consideramos primero: que se aproxima el período en que los venezolanos haciendo uso de la más importante prerrogativa que la Constitución y la ley les acuerda, deben elegir su primer Magistrado entre aquellos ciudadanos que por sus honrosos precedentes, su acendrado amor á la Patria, los oportunos é importantes servicios que á élla han prestado, en épocas calamitosas para la misma, su genio creador, sus altas dotes de mando y muchos otros justos títulos, la mayoría de los venezolanos que hoy compone el Gran Partido Liberal, lo aclama como absolutamente necesario para el progreso, la paz y buena marcha de la República en el porvenir.

Segundo: que el Ilustre Americano llena espléndidamente las condiciones del hombre necesario á que se contrae nuestro anterior considerando, condiciones que ha puesto en evidencia sin desmentirse nunca en las distintas épocas que tan sabia y dichosamente ha regido los destinos del país fomentando el progreso en todas sus manifestaciones, atendiendo con singular esmero á la educación del pueblo para que cumpla religiosamente sus deberes y haga legítimo y útil uso de sus derechos, consolidando la paz, fuente inagotable de bienes, hasta el punto de amalgamar ó poner á raya los distintos bandos políticos que mantuvieran desunida la familia venezolana, y elevando á la Nación á un grado de prosperidad y de gloria, como no se vió jamás, con ferrocarriles y telégrafos que acortan portentosamente las distancias, acueductos para traer cristalinas aguas de lejanos ríos, y elegantes, cómodos y útiles edificios, entre los cuales descuella el de la "Exposición Venezolana" que ha llevado su fama más allá de los Alpes.

Proclamamos, como candidato al Ilustre General Antonio Guzmán Blanco para presidir la República en el período constitucional de 1886 á 1888.

San Lázaro: 27 de agosto de 1885.

Manuel Añes Gabaldón, José Garbi, Manuel Añes Pérez, Juan A. Carrillo, Manuel Salas, Juan A. Salas, Miguel Valecillos, José María Añes, Adriano Valera, Rafael Añez, Miguel Valecillos, hijo, Juan Salas, Bartolo Valecillos, Manuel Quintero, Manuel Quintero, hijo, Jesús González, Alberto Quintero, Belisario Godoy, Carmen Fajardo, Tomás Garbi, Asunción Briceño, Fidel Briceño, Antonio Linares, José M. Linares, Andrés Morillo, Andrés Linares, José Félix Henández, José Manuel Linares, Jesús Matheus, Ruperto Briceño, Pedro Changaroti, Antonio Hernández, Pablo Quintero, Pedro Claro, Domingo Matheus, Isabelino Matheus, Jesús Matheus B., Cristóbal Linares, Teodoro Linares, José Jesús Linares, Manuel Hernández, Isidro Vázquez, Manuel Castro, José M. Morillo, Asunción Castro, Pedro Gil Henríquez.

NUMERO 574

PRONUNCIAMIENTO DE MENDOZA

(Estado de Los Andes).

Nosotros, los que firmamos, vecinos del Distrito Valera y en el pleno uso de nuestros derechos de ciudadanos, atendiendo á los importantísimos servicios y merecimientos que el Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, ha prestado á su Patria en las diferentes épocas de su gloriosa ad-

ministración, nos hemos constituido en la casa de habitación del ciudadano Adilón Rumbos, con el objeto de aclamarlo para Presidente Constitucional de la República en el próximo período de 1886 á 1888. En fe de lo cual firmamos la presente en Mendoza, á veinte de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

Trinidad Rosales, Antonio Benavides, A. Briceño Contreras, Adilón Rumbos, Salustiano Terán, Rosendo Osuna, Zenón María Gutiérrez, Accilio J. Abreu, José María Pineda, Francisco Moreno, Argimiro Lares, Manuel Fernández, Francisco Lares, Ruperto Lares, Mariano Boine, Evaristo Canó, Rafael María Briceño, José Antonio Rumbos, José Diego Rosales, por mi padre León Montilla, Felipe Montilla, E. Pérez, Emigdio González, por mi padre M. González, Emidio González, Eulogio Rosales, Juan de Dios Hernández, Sinforiano Villarreal, Francisco Ceballo, Carmelo Torres, Pedro María Peña, Antonio Vieras, Félix Rosales, David Moreno, Juan Evangelista Moreno, Roque Plaza, Antonio Villarreal, Evencio Durán, Fidel María Abreu, Miguel A. Abreu, Guillermo Villarreal, Paulo E. Abreu, Bruno Arismendi, Jesús María Briceño, Miguel Torres, José Durán, Isidro Arismendi, Amador Arismendi, Antonio María Briceño, Hilarión Hernández, Ascensión Briceño, José Manuel Terán, Rafael Cáceres, Vicente Osorio, Antonio Mendoza, Ulises Durán, Aureliano Valero, Rafael Briceño, Antonio Parra, Nemecio Fernández, Natividad Alvarez, Manuel Alvarez, Antonio Surbarán, Rafael Soco, Enrique María Abreu, Félix Rosales, Dionisio Vieras, Blas Antonio Osorio.

NUMERO 575

—

CANDIDATURA UNIVERSAL

—

(Editorial del *Deber Cumplido*, de Puerto Cabello, del 21 de agosto).

—

Acatando la lujosa opinión manifestada por casi toda la prensa venezolana en favor de la candidatura del Ilustre Americano, para presidir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional, é inspirados también en nuestros propios sentimientos, y en los de nuestros conciudadanos, que siempre han rendido justo homenaje de reconocimiento y gratitud al singular genio de la Patria y proficuo bienhechor de esta Venezuela regenerada por su omnipotente voluntad, nos pronunciamos leales, sinceros y decididos por él, protestando solemnemente defender su elección con todas nuestras fuerzas, hasta obtener el triunfo de la santa causa liberal de la cual es él su egregio Adalid.

Aunque los grandes méritos del General Guzmán Blanco no necesitan discriminarse, porque están en la conciencia de todos y cada uno de los venezolanos; sin embargo, para que no se crea que mezquinas ambiciones ó miras interesadas nos han impulsado á entrar en esta lucha eleccionaria, pasamos á exponer sintéticamente las razones que nos han impulsado á decidirnos por la candidatura del eminente Estadista y atleta político.

Muchos liberales hay en Venezuela de preclara inteligencia y significación política que pudieran llegar á la curul presidencial, y regirla con habilidad y acierto; pero está fuéra de toda duda y discusión que al asomarse por la unanimidad de los venezolanos el inmaculado nombre del Regenerador de la Patria, toda otra candidatura queda eclipsada ante su valiosísimo prestigio, amor, gratitud y bienes inmensos que le deben todos y cada uno de los hijos de esta amada Patria. Por eso, nosotros, liberales de corazón y admiradores orgullosos del Caudillo de Abril, á pesar del manifiesto abnegado que ha hecho recientemente de no aceptar la Presidencia de la República, en caso de que sus conciudadanos se fijasen en él, insistimos en creer que debe contrariar su irrevocable resolución, haciendo un nuevo sacrificio en aras de la Patria, que le exige una vez más sus utilísimos y poderosos servicios, patriotismo y grandes luces, lo que vendría á ser el corolario salvador del gran problema administrativo que sólo él ha resuelto con precisión económica y moral, para bien y dignidad del pueblo venezolano.

Estas poderosas apreciaciones que acabamos de hacer, á más del sentimiento unánime de todo el país, que le aclama del uno al otro confín de la República, nos animan y compelen á proclamarlo también, como lo hacemos, calurosamente, nuestro candidato para la futura Presidencia, la que defenderemos y sostendremos con toda la fe y entereza del patriotismo, y con toda la lealtad y decisión de nuestro probado valor cívico.

Auguramos para nuestra Patria días felices de gloria, paz y bienandanza, bajo la ilustrada dirección de nuestro titán político, obrero infatigable de la Libertad y demás derechos públicos, gigante de la de la paz y alma del progreso y grandeza de esta bendecida tierra. ¿Quién con mejores títulos, más justificación y prendas honoríficas de elevadísimos quilates, puede ser aclamado hoy Presidente de la República, como nuestro candidato universal, el Ilustre Americano General Guzmán Blanco? ¡¡La conciencia del pueblo de Venezuela contestará afirmativamente que él es el baluarte de la República, y garantía de todo derecho, orden, y verdadera libertad!!

NUMERO 576

—

ELECCIONES

—

(Editorial del *Deber Cumplido*, de Puerto Cabello, del 21 de agosto).

—

El pueblo venezolano, acostumbrado á las lides de la libertad, se prepara con entera confianza á dar su voto concienzudo, y sin coacción alguna, por los que deben regir los destinos de esta amada Patria en el próximo período de 1886 á 1888.

La aclamación universal del Ilustre Americano para Presidente de la República, revela, por sí sola, el triunfo del Gran Partido Liberal, y responde á todas las aspiraciones santas y nobles del patriotismo.

No dudamos tampoco que los elegidos para la representación nacional, sean todos individuos connotados del Partido Liberal y de virtudes cívicas reconocidas.

Sancionado como está por el pacto federal, que la elección de los dignatarios de la Nación, sea impersonal, es indispensable que esos cuerpos colectivos de donde debe salir el elegido, merezcan todos y cada uno de ellos la confianza del pueblo, por sus buenos antecedentes políticos, servicios prestados á la causa liberal, y luces para el buen desempeño de los destinos que les depare la voluntad de sus conciudadanos.

Siendo la misma extructura de las instituciones, para la elección de los dignatarios de las autonomías de los distintos Estados de la Unión, deber es también de la ciudadanía fijar su atención en los hombres de cada localidad que reunan las mejores condiciones para proteger los intereses comunales, fomentar esos mismos intereses, y realizar toda obra de verdadera utilidad ú ornato de los pueblos, que les haya cabido la honra de mandar.

Excitamos, pues, á todos nuestros conciudadanos á que sin pasión, ni odios de ninguna especie, oigan la voz de su conciencia al depositar el sufragio en las elecciones populares que tendrán lugar en octubre próximo, es decir, escoger de todos los ciudadanos los llamados á formar un Gobierno digno, leal y circunspecto.

NUMERO 577

—

TRABAJO ELECCIONARIO

—

(Editorial del *Deber Cumplido*, de Puerto Cabello, del 29 de agosto).

—

El 27 de mayo último, con una numerosa concurrencia de ciudadanos de este puerto, se formó la sociedad eleccionaria "Guzmán Blanco," cuya Junta Directiva fué elegida en el mismo acto, instalándose en seguidas y ocupando sus puestos el personal de la mesa: Doctor Paulino I. Valbuena, como Presidente, General Leandro Cadieres, Vicepresidente, y Pedro García Paz, Secretario.

Con ruidoso entusiasmo fué aclamado el General Guzmán Blanco como candidato para regir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional. Se saludó con calurosos víctores al actual Presidente General Joaquín Crespo, por la felicidad y paz de que ha disfrutado el país en su liberal y tradicionista administración.

En sesión posterior, acordó la Junta Directiva participar al Ilustre Americano la Aclamación hecha de su candidatura por unanimidad:

La creación de un periódico que sirve de órgano á la Sociedad para sostener la candidatura de Guzmán Blanco, y proponer otras importantes para la Presidencia del Estado y Jefatura Civil de este Distrito:

Dirigirse á todas las Juntas que con igual propósito se han establecido en el Distrito Federal, y demás Estados de la Unión Venezolana, presentando al Ilustre Americano, como su candidato para el próximo bienio constitucional.

Desgraciadamente se interrumpieron las labores de esta Junta, con motivo de la criminal revolución que tuvo lugar en junio y julio últimos por los enemigos jurados de la Patria; pero vencida la revolución en pocos días y restablecida la paz, continuó la Junta cumpliendo su programa, y todos sus trabajos se realizan con la homogeneidad que entraña la identificación de principios é ideas como verdaderos liberales amantes de su localidad y glorias patrias.

NUMERO 578

—

HIMNO AL ILUSTRE AMERICANO

—

CORO

—

¡ Viva Guzmán Blanco
Regenerador !
Ilustre Caudillo
De nuestra Nación.

I

El pueblo le aclama
De Oriente á Occidente,
De Oriente á Occidente,
Con honra y con gloria
Para Presidente.

II

Orgullosa toda
La ciudadanía
Le recibirá
Cual Dios el Mesías,
Le recibirá
Cual Dios el Mesías.

III

Venezuela en masa
Sabrá custodiar,
Sabrá custodiar,
Tus grandes portentos,
Gloria singular.

IV

Y si alguno intenta
Sus timbres manchar
El pueblo, indignado,
Sabrá castigar,
El pueblo indignado
Sabrá castigar.

Dedicado al pueblo de Venezuela que, agradecido, le aclama en toda la órbita de la República para suceder en el próximo período constitucional al Benemérito General Joaquín Crespo, grande adalid de las huestes liberales y magistrado ejemplar en el cumplimiento de las leyes.

EZEQUIEL ZAMORA.

La Vela : 27 de setiembre de 1885.

NUMERO 579

ACLAMACIÓN

(De *Los Andes*, del 19 de agosto).

A cada hora recibimos de los pueblos del Estado y de sus corporaciones, pronunciamientos autorizados por centenares de firmas aclamando al Ilustre Americano para el próximo período presidencial.

Lo estrecho de nuestras columnas no nos permite publicar todos esos documentos con la prontitud que deseamos y que los interesados de muchos de ellos nos exigen, por lo que pedimos se nos excuse.

Además de los publicados hasta ahora tenemos sobre la mesa los pronunciamientos siguientes: Egido, Torondoy, Trujillo, Carache, Cuicas, El Morro, Santa Cruz de Mora, Guaraque, Chiguará, Zea, Rivas Dávila, Lagunillas, Las Piedras, La Punta.

NUMERO 580

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CAMPO ELÍAS, SECCIÓN GUZMÁN, DEL ESTADO LOS ANDES

Considerando:

1° Que se acerca el período eleccionario, del cual debe surgir el Presidente de la República en el próximo bienio constitucional.

2° Que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blan-

co en el solio presidencial de la República es paz, orden, progreso; es la Libertad en todas sus más espléndidas manifestaciones:

Que el Regenerador de la Patria, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela, es el único candidato lógico para la Presidencia de la República,

ACUERDA:

Art. 1.° Aclamar como solemnemente aclama al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

Art. 2.° Elevar al Ilustre Americano, firme Paladión de las legítimas esperanzas de la Patria, este Acuerdo, para exigir de él el sacrificio de su alta personalidad en aras de la felicidad de Venezuela.

Art. 3.° Este Acuerdo será firmado por todos los miembros del Concejo.

Art. 4.° Publíquese y circúlese.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal en Egido á 4 de agosto de 1885.—El Presidente, *Arístides Matute.—Dionicio Rivera. Leoncio Ramírez.—Carlos R. Chuecos.—Juan B. Ruiz.—Lucio C. Rivas.*—El Secretario, *Quiterio Dávila*,

Es copia.—El Secretario, *Quiterio Dávila.*

NUMERO 581

—

PRONUNCIAMIENTO DE MUCUCHIES

—

(Estado de Los Andes).

—

Usando del sagrado derecho que la Constitución acuerda á todos los venezolanos, y consecuentes con nuestros principios liberales, nosotros los abajo firmados vecinos de la Villa de Mucuchíes cabecera del Distrito Rangel, reunidos con el fin de emitir nuestra opinión sobre el que deba suceder en la Presidencia de la República al "Héroe del Deber Cumplido" en el período constitucional de 1886 á 1888 nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, quien por sus conocidos precedentes de mando é ideas progresistas y su carácter ilustrado acabará de llevar á la República á la más alta civilización y adelanto,

Viva el Héoe del Deber Cumplido!

Viva el Ilustre Americano!
Viva el invicto Presidente del Estado!
Mucuchíes: 19 de julio de 1885.

Francisco A. Sánchez, José Vicente Godoy, Ramón Y. Rivas, José María González, Bartolomé Parra, Vidal Quintero, J. del C. Monsalve, Luis F. Pino, F. Primitivo Balza, Carmelo Moreno, Rafael H. Becerra. Fidel María Romero, Domingo E. Monsalve, Juan J. Pino Parra, Francisco A. Quintero P., Juan de D. Monsalve, Tristán F. Romero, J. Y. Monsalve, Ceferino A. Romero, C. A. Sánchez, Pablo Y. Romero, Ricardo Lobo, Genaro Quintero, Benjamín Pino Parra, Juan Crisóstomo Bonilla, José F. Jáuregui, Rafael Castillo, Emiliano Moreno, Evaristo Monsalve, Juan de D. Monsalve, Antonio Quintero, Genaro Quintero, Francisco Vicente, Pedro A. Espinosa, David Castillo, Policarpo Sánchez, Carmelo Monsalve, Celedonio Castillo, Pedro A. Espinosa, José Antonio Albarran, Carlos Sánchez, Evaristo Monsalve, Vicente de Jesús Sánchez, Merced Hernández, Ceferino A. Castillo, Elías Castillo, José de la Cruz Cueva, Nicomedes Sánchez, Silvestre Castillo, Evaristo Monsalve, Pedro Sánchez, Juan Santiago Pérez, Jesús María Balza, Pedro Antonio Albarrán, Juan Matías Albarrán, Ignacio Sánchez, Pedro Pedro A. Suescum, Juan de Mata Quintero, Francisco Pérez, Eloy Dávila, Eloy Mora, Lorenzo Castillo, Ignacio Castillo, Juan de Mata Cuescum, Carmen Albornoz, Miguel Castillo, Antonio Arismendi, Valeriano Balza, Emiliano Castillo, Zoilo Cuescum, José de los Angeles Pérez, Cornelio Peña, Juan de Dios Peña, Prudencio Villarreal, José de la C. Pérez, Carmelo Castillo, Juan de la Rosa Hernández, Rosario Peña, George Rivas, Etanislao Moreno, Meregildo Paredes, Paulino Sánchez, Miguel del Carmen Gil, Luis F. Pino, Presentación Zerpa, Antonio Arismendi, Lorenzo Castillo, Miguel Castillo, Pedro Castillo, Emigdio Porras, Inocencio Barrios, Casimiro Lobo, G. Moreno Marcos Briceño, Leoncio de J. Gil, M. Pérez, Eugenio Alcázar, Angel Mª Becerra, T. Rivas, Isidoro Rívas, Tiburcio Ramírez, E. Balza, José A. Balza, Ignacio Cabezas, Eugenio Guerra, Andrés Paredes, C. Sánchez, Ignacio Pérez, Roso Calderón, Juan Isidoro Calderón, V. Pérez, Agustín Pérez, Juan Félix Rondón, Antonio Monsalve Isidro Moreno, Florencio Rivas, Pedro Rívas, Aurelio Castillo, C. Gil, Juan Bautista Castillo, Jesús M. Castillo, Anselmo Cueva, B. Villarreal, Ignacio Castillo, Segundo Pérez, F. Balza, Francisco Hernández, I. Hernández, Gregorio Hernández, M. Rangel, Gerónimo Rangel, Cecilio Balza, Carmelo Balza, P. Torres, Rosario Albarrán, Juan E. Albarrán.

NUMERO 582

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTO DOMINGO

—

(Estado de Los Andes).

—

Nosotros los infraescritos vecinos de la Parroquia Santo Domingo de la Sección Guzmán, convencidos de que el único ciudadano que puede mandar nuestra República con tino, sabiduría y satisfacción de todos los venezolanos, es el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, porque así lo ha probado en el Septenio y Quinquenio en que ha regido debida y constitucionalmente los delicados destinos del país, con los mayores aplausos no sólo de los venezolanos, sí que también de todas las Naciones civilizadas limítrofes; y debiendo desde ahora proclamarnos por el que deba reemplazar en la Presidencia de la República al Benemérito General Joaquín Crespo en el próximo período constitucional, y haciendo uso de la autonomía política que nos concede la Carta fundamental de nuestras instituciones patrias, hemos tenido á bien pronunciarnos por la candidatura del expresado General Antonio Guzmán Blanco para Presidente constitucional del referido próximo período; para lo cual ofrecemos sostenerle con nuestras humildes fuerzas hasta donde nos sea posible.

Santo Domingo: 19 de julio de 1885.

¡Viva la Constitución Federal!

¡Viva el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco!

¡Viva el General Joaquín Crespo!

¡Viva el General Rosendo Medina!

Lucio González, R. A. Trejo, Gabriel Moreno, Juan Trinidad Lacruz, Vicente Toro, Gabriel Moreno, hijo, Carlos Valero, Arístides Valero, Simón Vergara, Natividad Toro, Juan Antonio Santiago, Pedro Santiago, José de la Cruz Toro, Liborio Izarra, Dolores Izarra, Pablo María Moreno, Rafael Valero, Rafael A. Izarra, Bruno Quintero, Fidel Camacho, Vicente Santiago, Juan Dionisio Izarra, Juan Bautista Rangel, Manuel Moreno, Antonio María Valero, Juan A. Camacho, J. Manuel Ramírez, Eugenio Moreno, Andrés Paredes, Bernabé Rangel, José del Rosario Rangel, Francisco Santiago, Vicente Romero, Presentación Moreno, Segundo Pérez, José María Rojas, Rito Guerrero, Luis Rojas, Luis Toro, Gregorio Camacho, Juan B. Toro, Pedro Rendón, Clodomiro Valero, Belén Quintero, Salvador González, Juan Toro, Casimiro Rojas, Vicente Rivas, Basilio Uzcátegui, Rito Villamisal, Trino Rivas, Joaquín Triviño, Obdulio Triviño, Miguel León, Vicente Camacho, Manuel Dávila, Remigio

Toro, Gregorio Toro, Concepción Toro, Juan de los Santos Toro, Evangelista Terán, Juan Luis Pérez.

NUMERO 583

EL PACIFICADOR

(Editorial de *La República* de La Guaira, del 30 de setiembre).

Cuando el país, haciendo uso del más sagrado de sus derechos, se dispuso á dar una prueba palmaria, de su buen sentido y recto criterio, eligiendo al Pacificador, para que presidiera sus destinos en el próximo bienio constitucional; fué sorprendido con el célebre Manifiesto de Londres, en el cual, el Ilustre Americano, se niega rotundamente á desempeñar la Primera Magistratura Nacional, aun en el caso de ser favorecido unánimemente, por los votos del pueblo, del Congreso y del Consejo Federal.

Como es natural, la Nación en masa se ha opuesto á tan abnegada determinación, y ruidosas manifestaciones espontáneas de todos los gremios sociales, han puesto de relieve la ingente necesidad que tiene el país, de que el Pacificador consolide la obra gloriosa de la regeneración pátria.

Unánime ha sido el pronunciamiento por su candidatura, y unánime es la voz que se levanta para convencerle de la necesidad que tiene la Nación de su presencia al frente de la cosa pública.

¿Se negará el Pacificador, á la súplica que le hace todo un pueblo, adorador entusiasta de sus inmortales glorias, que le pide con insistencia, salve á la Patria de las dificultades que pueden presentársele en el camino del progreso, que tan felizmente viene trillando desde el memorable 27 de Abril?

¿Se negará á la solemnísima voluntad popular, que le pide haga una vez más, abstracción de sus intereses y se sacrifique en aras del bien público, para salvar las glorias del Septenio y del Quinquenio?

No, no lo creemos, tenemos formado un gran concepto del Pacificador, para ni siquiera suponer por un instante, que desoiga la voz aclamadora de su Patria, que le llama como á su hijo más preclaro, único en las actuales circunstancias, que puede guiarla por el florido camino del progseso, adonde resplandecen con vívidos destellos, las deslumbrantes figuras de la paz, el orden y la prosperidad.

El Pacificador y Regenerador de la Patria, sabrá corresponder dignamente á las demostraciones de cariño de sus conciudadanos. Suponer otra cosa, es hacerle una ofensa al digno y cumplido caba-

llero, que en todas épocas y circunstancias, de su gloriosa vida, ha sabido corresponder con gallarda nobleza, á los actos demostrativos de simpatía y adhesión hacia su persona.

El pueblo así lo espera, y confiado y gozoso, continúa el proceso electoral con entusiasmo creciente, hasta ver consumada su patriótica obra, en los salones del Capitolio Nacional.

¡ Labor preciosa que se han impuesto los ciudadanos, como espléndido testimonio de su reconocimiento hacia el genio ilustre del eminente patricio que con sabiduría notable, hizo de todos los venezolanos, una colectividad ilustrada, circunspecta y de recto criterio, digna y capaz de vivir la vida de la República—democrática—federal !

No podemos dudar del completo triunfo de las aspiraciones populares, porque esas aspiraciones, son hijas del más puro patriotismo, sostenidas con fe inquebrantable, y con una nobleza de sentimiento tal, suficiente para llevar el convencimiento al ánimo del Pacificador, y hacerle desistir de una resolución, que tendría consecuencias fatales para los futuros intereses del país.

En este concepto, es natural suponer que los brillantes horizontes de la Regeneración nacional, no serán eclipsados por las tenebrosas y fatídicas sombras de la anarquía, la deshonra y el retroceso.

La gratitud impone deberes sagrados que no pueden eludirse, sin pecar de inconsecuencia ; y el pueblo, poseedor de esta virtud en alto grado, se hace un deber ineludible, en demostrar con fervoroso entusiasmo, su reconocimiento sin límites, de gratitud y amor, al ilustre benefactor de la Patria, que con la brillante luz de su potente inteligencia, la regeneró y colocó en una situación digna de la consideración y respeto que se le viene tributando.

Así tenemos la firme convicción, que la nobleza de carácter del Pacificador, realizará las nobles aspiraciones del pueblo venezolano, aceptando la dirección de la cosa pública, en el próximo bienio constitucional del 86 al 88.

ANTONIO B. LINARES.

NÚMERO 584

La Grita: 12 de agosto de 1885.

Señores Generales Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Muy señores, amigos y compañeros:

Altamente honrado por ustedes con su carta de fecha 20 de

junio de este año, que recibí hoy, cumplo con un deber de patriotismo y amistad respondiendo.

Identificado con los propósitos de ustedes respecto á la elección de Presidente de la Unión para el próximo período constitucional, opino también decididamente que debemos proclamar y sostener la candidatura del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

y al hacerlo, no nos guía otro móvil que el bien nacional. Guzmán tiene dotes, valor cívico, y de todas clases, virtudes republicanas, ilustración y todas las aptitudes requeridas.

Tengo fe que serán pocos los esfuerzos que tengamos que hacer para conseguir nuestro deseo, y les protesto, que en este Distrito hemos sido (con raras excepciones), guzmancistas incondicionales y lo somos con la misma abnegación que en el Septenio y Quinquenio.

Yo por mi parte prestaré todo mi contingente aunque humilde, para este objeto.

Al expresar á ustedes las gracias por la prueba de estima me suscribo con sentimientos de consideración distinguida, atento seguro servidor y amigo de ustedes,

Pantaleón Sandia.

NUMERO 585

—

Valera: 20 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José Marta Lares.

Caracas.

Respetables ciudadanos:

Nos es altamente honroso y satisfactorio, avisar á ustedes recibo de la circular, fecha 20 de junio próximo pasado, que ha llegado á nuestras manos. En ella interpretan ustedes el unánime sentimiento del pueblo de Venezuela, que aspira ver de nuevo al frente de los destinos de la Patria á su Regenerador y Jefe, General Antonio Guzmán Blanco; y tratando de promover en la República el desarrollo de tan noble sentimiento, solicitando el concurso de la ciudadanía para lograr el fin deseado.

El Partido Liberal Guzmancista, en esta localidad, que es además fiel sostenedor del Gobierno Tradicionista del Benemérito General Crespo, ha recibido con entusiasmo tal excitación, y no sólo ha

aclamado la candidatura del Ilustre Americano, para Presidente de la Nación en el próximo período, sino que ha constituido una junta eleccionaria para organizar sus trabajos y luchar por el triunfo de tan noble idea.

Adjunto tenemos la honra de remitir á ustedes el acta de instalación de ese cuerpo y la aclamación firmada por los ciudadanos que componen el Partido Liberal del Distrito los cuales reconocen como Centro, Jefe y Director del Partido Liberal al Ilustre Americano.

Suplicamos á ustedes se sirvan honrarnos con su valiosa correspondencia y á nuestra vez, participaremos á ustedes el resultado de nuestros trabajos.

Con sentimientos de consideración y estima, nos suscribimos atentos amigos y servidores.

Francisco M. Maya, Rafael Gallegos Célis, Pedro Paredes, José Vicente B. Arrieta, Pedro Colmenares, Antonio Chuecos, Telémaco Nieto, Juan Bautista Añez.

NUMERO 586

PRONUNCIAMIENTO DE VALERA

(Estados de Los Andes).

EL PARDIDO LIBERAL DE VALERA

Nosotros, los que firmamos, vecinos del Distrito Valera, pertenecientes al Gran Partido Liberal Guzmancista y decididos sostenedores del Gobierno tradicionista del Benemérito General Joaquín Crespo, en el pleno uso de nuestros derechos de ciudadanos nos hemos constituido en la casa de habitación del señor Rafael Gallegos Célis y teniendo en cuenta los importantísimos servicios y merecimientos del Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, que ha prestado á su Patria durante su gloriosa administración, lo aclamamos para Presidente constitucional de la República en el próximo período de 1886 á 1888. En fe de lo cual firmamos la presente en Valera á veinte de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

R. Gallegos Celis, Francisco M. Maya, José Vicente B. Arrieta, Pedro Paredes, Pedro Colmenares, A. Chuecos, Pedro Maya, Telémaco Nieto, Manuel F. Nieto, hijo, Rafael Paredes, Manuel M. Maldonado, Jo-

sé de la Cruz Romero, hijo, Jacobo Matheus, Luis Doria, Rafael Segobia P., Emilio Maya, Francisco Briceño, Horacio Altube, Luis Urdaneta, Manuel Vicente Maya, Benjamín Maya, Francisco Maya, hijo, Sebastián Sulvarán, Angel Maya, Francisco Carrillo, Elbano Maya, Domingo Fajardo, Santos Cajigardo, Ladislao Oliver, Ignacio Briceño, Juan Bautista Añes, Ignacio Paredes, Vicente Briceño, A. Paredes, Efraín Román, Lisandro Urdaneta, Francisco Oquendo, Cruz Romero, José Antonio Romero, Manuel Monzón, Manuel Rojo, Juan Bautista Ruiz, Joaquín Ruiz, Manuel F. Escalona, Juan Durán, Francisco Durán, Pascual Peña, Juan F. Pérez, hijo, José María Pérez, Andrés Simancas, Pedro Pablo Pérez, Felipe Barriento, Rafael Sánchez, Gabriel Vargas, hijo, Pío Rodríguez, José Ramón Peña.

NUMERO 587

PRONUNCIAMIENTO DE LA PUNTA

(Estado de los Andes).

Los que suscribimos miembros del Partido Liberal, viendo que se acerca el período eleccionario, y debiéndose elegir del seno del próximo Congreso el futuro Presidente de la República que debe sustituir al Benemérito General Joaquín Crespo, los infraescritos, conociendo los grandes beneficios que reportaría la Patria siendo regidos sus destinos por su Regenerador. Solemnemente nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

La Punta: 14 de agosto de 1885.

Clodomiro Ruiz, José Francisco Carnevali, Francisco Paredes, P. Bernardo, L. Rojas, Rafael Angulo, Francisco Garzo, Candelario Espinosa, Santiago Ovalle, Abelardo Ovalle, Francisco Collasco, Román Collasco, Vicente Aliso, Gabriel Carrero, Alejandro Mora, Luis Lobo, Eustaquio Alarcón, Belisario Reyes, Santiago Zerpa, Antonio Rivas, Candelario Avendaño, Vicente Alisa, Esteban Quintero, Tomás Rojas, Rosario Quintero, Cristóbal Mendoza, Julián Benítez, Jesús Rondón, Rafael Carmona, Santos Manrique, Santos Zerpa, Miguel Quintero, Santos Muñoz, Jesús Uzcátegui, Román Dávila, Aniseto Sambrano, Rosario Quintero, Espíritu Sambrano, Eugenio Giménez, Tomás Rojas, Candelario Avendaño, Prudencio Dávila, Natividad Rivera, Isidro Dávila, Dámaso Dávila, Dámaso Hernández, Espíritu Flores, Eliseo Brisuela, Antonio Rodríguez, Antonio Rivas, José Andrés Lobo, Eloy Guzmán, Candelario Uzcátegui, Dolores Araque, Jesús Dávila Pérez, Félix Montilla, Antonio

Uzcátegui, Juan Zerpa, Ascensión Rivas, Vicente Aliso Pacheco, Dolores Araujo, Julián Benítez, Jesús Padilla, Resurrección Angulo, José Osuna, Julián Lobo, Manuel Lobo, h, Juan Pedro Batila, Francisco Uzcátegui, Domingo González, Juan Hernández, Camilo Rivas, Dolores Dávila, Baldomero Altuve, Antonio López, Ricardo Uzcátegui, Esteban Quintero, José Araque, Manuel Angulo Aquilino Quintero, Carmelo Dávila, Manuel Uzcátegui, Sebastián Toro. Nepomuceno Araque, Francisco Valero, Rafael Ramírez, Ascensión Dávila, Crispín Arias, Roso Carmona, Cristóbal Mendoza, Francisco Rangel, Rosario González, Luciteo Lucena, Isidro Uzcátegui, Manuel Sánchez, Vidal Dávila, Cruz Hernández, Merced Montilla, Víctor Uzcátegui, Braulio Barta, José Rosario Barta, Domingo Quintero, Nepomuceno Gamboa, Asunción Gamboa, Avelino Rodríguez, Juan de M. Peña, Wenceslao Ruiz, Alejo Pérez, Simón Uzcátegui, Dámaso Quintero, Rafael Quintero, Reyes Angulo, Jesús Quintero, Eugenio Manrique, Antonio Paredes, Antonio Sambrano, Rafael Sambrano, Salvador Collaso, Trinidad Ramírez, Cristóbal Peña, Rafael Ramírez, Tomás Alvarado, Nicolás Rincón, Etanislao Dávila, Bernabé Monsalve, Hilario Peña, Espíritu Peña, Tomás Bonilla, Ignacio Rivas, Adolfo Rincón, Juan Maldonado, Cornelio Dávila, Pedro Rincón, Miguel Antonio Sánchez, Evaristo Dávila, Pablo Ruiz, Carmelo Marquina, Rafael Contreras, Pedro Bustos, Encarnación Paredes, Juan E. Peña, Anselmo Arias, Antonio Rodríguez, Vicente Castellano, Jesús Muñoz, Cruz Paredes, Cruz Hernández, Santos Hernández Andrés Monsalve, Valeriano Dávila, Juan Muñoz, Antonio Monsalve, Raimundo Quintero, Inocencio Monsalve, Concepción Briceño, Lucio Lacruz, Segundo Peña, Claudio Paredes, Rosario Contrera, Prudencio Zerpa, Tadeo Nava, Asunción Paredes, Avelino Muñoz, Juan Rondón, Braulio Araujo, Eulogio Rivas, Ricardo Brígido Riera, Emigdio Sánchez, Reyes de la Cruz, Silvestre Isarra, Candelario Centeno, Resurrección Rivas, Juan Benítez, Gerónimo Sánchez, Ignacio Sánchez, Eusebio Quintero, Custodio Giménez, Candelario Paredes, Cruz de la Cruz, Salvador Centeno, Manuel Lobo, Antonio Paredes, Barbellón Sánchez, Antonio Angulo, Antonio Avendaño, Antonio Aliso, Carmelo Vielma, Luis Uzcátegui, Antonio Parra, Juan Collaso, José Sánchez, Ascensión Rivas, Cruz Dávila, José de la Cruz Dávila, hijo, Tomás Marquina, Ascensión Mendoza, Benjamín Quedes, Francisco Torres, P. Antonio Fonseca, Catalino Guzmán, Leocadio Monsalve, Zacarías Hernández, Z. Pérez, S. Ramírez, Ascensión Sánchez, Miguel Puches, Rafael Manrique, Antonio Manrique, Severiano Porras, Sore Arias, M. Calderón, Juan Marquina, Pablo Rangel, Manuel Rocha, Pablo Sánchez, Nicolás Uzcátegui, Antonio Rocha, Ascensión Sánchez, Rafael Lobo, Rafael Avendaño, Z. Cañizales, S. Barrios, Presentación Ordoñez, Juan Montilla, Asunción Sánchez, Pedro Africano, Víctor Sánchez, Jesús Marquina, Jesús Avendaño, Andrés Sánchez, Tomás Méndez, Juan de Dios Arias, José Quintero, Lorenzo Mejías, Juan Cañizales, Genaro Sánchez, Jesús Avendaño, Reyes Quintero, José Quintero, Candelario Quintero, Telicio Quintero, Dolores Quintero, Carmelo Guzmán, Ascensión Valero, L. Becerra, E. Ramos, B. Avendaño

Jesús Vera, Bartolo Barrios, h., Gerónimo Angulo, Pedro González Rosario Quintero, José Jesús Marquina, Pedro Coyaso, Florencio Angulo, Rafael López, Miguel Quintero, Gregorio Guerrero, Terecio Pérez, Crispín Dávila, Pedro Torres, Carmelo Guzmán, Ascensión Valero, Leonardo Becerra, Esteban Ramos, Jesús Vera, Bartolo Barrios; Gerónimo Angulo, Lino Angulo, Manuel Angulo, Indalecio Sánchez, Avelino Sánchez, José Ignacio Maldonado, Ignacio Salazar, Laureano Angulo, Ricardo Maldonado, Juan Sánchez, Pedro Coyaso, Rafael Sánchez, Florencio Angulo, Rosalino Ruiz, Sacramento Uzcátegui, José Castillo, Terecio Pérez, Nepomuceno Sánchez, Teodoro Peña, Juan Mª Sánchez, Candelario Quintero, Hipólito Sambrano, Fermín Quintero, Pío Sánchez, Tomás Márquez, Telésforo Quintero, Juan José Uzcátegui, Jesús Salazar, Nicomedes Barrios, Basilio Sánchez, Emiliano Lobo, Pedro Rondón, Manuel Lobo, Ignacio Uzcátegui, Hermógenes Sánchez, Pedro Bera, Agustín Contreras, Avelino Sánchez, Candelario Sánchez, Dionisio Villamizar, Miguel Sánchez, Carmelo Sánchez, Gregorio Vera, Pedro Ramos, Genarino Avendaño, Mateo Avendaño, Gabriel Angulo, Santos Avendaño, Natividad Sánchez, Dolores Quintero, Pedro González, Marcos Hernández, M. Angulo, M. Uzcátegui, R. Angulo, G, Angulo, I. Angulo, D. Angulo, D. Rangel, P. Saavedra, R. Rangel, Teófilo Pérez.

NUMERO 588

—

PRONUNCIAMIENTO DE TORONDOY

—

(Estado de Los Andes).

—

Los habitantes de Torondoy considerando que se acerca el período eleccionario y en atención á los grandes beneficios que reportaría á la República siendo de nuevo regida por aquél que le dió vida, que la engrandeció, pacificó y regeneró, nos pronunciamos solemnemente por la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Torondoy: 26 de julio de 1885.

José María Lisarrabal, T. Quintero, José E. Angarita, Antonio Lares, Julio Quintero, A. Espinosa P., Antonio Lares, hijo, Lucio Paredes, Matías Giménez, Patricio Labastida, Juan Meza, Manuel Lavidor, Genaro Gil, Visitación Parra, Eleuterio Balza, Ignacio Ramírez, Eulogio Villarreal, Gregorio Salcedo, Andrés Villarreal, Ignacio Sánchez, Carmelo Pérez, Julián Carrero, Valentín Dávila, Juan T.

Nava, Julián Albarrán, Ignacio Valero, Melitón Ramírez, Pedro José Ramírez, José B. Ramírez, Antonio Paredes, Raimundo Arias, Florencio Ramírez, Andrés María Salcio, Antonio Albornoz, Cipriano Alarcón, Agustín Albarrán, Casimiro Cano, T. Moreno, Juan Torres, Francisco Pérez, Juan Y. González, Vicencio Pavón, Antonio Salazar, Felipe Parra, Andrés Rivera, A. Uzcátegui, Tomás Albornoz, Dionisio Parra Y., Bartolo Balza, R. Parra, Antonio Camacho, Antonio Torres, Pablo Pérez, Luis Asabianeo, Sebastián Briceño, Rafael María Ramírez, José Francisco Balza, Prudencio Briceño, José E. Ramírez, José Fabriciano Alarcón, Ambrosio Bielma, Rafael Uzcátegui, Nicanor Rodríguez, Juan de Dios Albran, Rito Moreno, José T. Villamisal, C. Mogefi, Rafael Camacho, P. Peñón, Fermín Contreras, Sotero Uzcátegui, José Mª Uzcátegui, Segundo Briceño, h, Gil Albarrán, Reyes Uzcátegui, Félix Avendaño, Juan Bautista Balza, José de la Paz Bermúdez, Cleto Pulido, Antonio Albarrán, Gregorio Lacruz, Antonio Torres, Ruperto Albarrán, Porfirio Rumbos, Antolino Rivera, Tomás Rivera, Carmelo Albarrán, Iginio Franco, Ruperto Franco, Ceferino Franco, Santos Rondón, Dionisio García, Chuy Calderon, Rafael Monsalve, Juan Ignacio Cuevas, Franco Gil, Juan Bautista Izarra, Julian Balza, Pedro González, Fruto González, Juan Peña, Andrés Moreno, Gregorio Ojeda, Francisco Ojeda, Antonio Ojeda, Santiago Ramírez, Antonio Barrios, Emiliano Quintero, Eliodoro Quintero Amador Espinosa, José de la Luz Valero, Miguel Rumbos, Román Rangel, Hermenegildo Hernández, Francisco Palomares, Pacífico Pino, Tomás Díaz, Lucio Quintero, Gabriel Aguillón, Juan Blas Maras, Espíritu Toro, José L. Duarte, Carmelo Parra, C. Peña, Dolores Alarcón, Andrés B. Camacho, Emiliano Angarita, Juan Arias, Pedro Paredes, Rosario Paredes, Juan Paredes, Vicente Torres, Gregorio Torrea, Hermenegildo Torres, Carmen Valero, Fermín Peña, Prudencio Peña, Antonio Líaz, Eleuterio Sánchez, Juan J. Balza, Natalio Balza, Féliz Balza, Ignacio Arismendi, Pedro Balza, Dionisio García M., Santos Uzcátegui, Bernabé Rivas, Juan de Dios Rondón. Simeón Avendaño.

NUMERO 589

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO GUZMÁN BLANCO SECCIÓN TÁCHIRA DEL ESTADO LOS ANDES,

Considerando:

1.° Que rebozado el pecho de fervoroso anhelo porque el Ilustre Americano, venga á presidir la República de Venezuela en el período Constitucional de 1886 á 1888, no puede por más tiempo contener la rotura del velo del silencio.

2.° Que el Distrito á que corresponde este Concejo Municipal, es-

tá engalanado con el vestido de su nombre que lo distingue llamado "Guzmán Blanco;" y este es el hombre por quien esta población con rarísimas excepciones, eleva sus votos por que venga á presidir el primer destino de la Nación y

3.° Que siendo el Regenerador de la Patria, es un deber imprescindible de todo patriota liberal republicano cooperar para que el Ilustre Héroe que nos ha dado paz y libertad venga á la primera Magistratura de la Nación.

ACUERDA:

1.° Aclamar solemnemente al Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal para Presidente de la Unión Venezolana en el próximo período constitucional.

2.° Se excita al Ilustre Regenerador de la Patria, para que acepte la aclamación que su gran partido le exige.

3.° Este Acuerdo será firmado por todos los miembros de la Corporación y mandado publicar en el periódico *Los Andes.*

Dado en la sala del Concejo Municipal del Distrito Guzmán Blanco á 22 de agosto de 1885.

Pedro Rojas.–El Vicepresidente, *Zacarías Gandica, Espíritu Santo Méndez, Arcángel Serena, Rafael María Contreras, Francisco A. Aponte, Jacinto Contreras.*—El Secretario, *Evangelista Ramírez.*

NUMERO 590

NUESTROS PROPÓSITOS

(Editorial de *El Deber Cumplido*, de Barcelona, del 9 de setiembre).

Bajo los auspicios de una paz sólida y estable, de que es garante el invicto soldado de las pampas guariqueñas, el Héroe de la Lealtad y del Deber, van á entrar los pueblos á hacer uso de su delicado derecho de sufragio, para resolver en las urnas eleccionarias la suerte futura del país.

Y nada más patriótico en esta solemne ocasión, que identificarse la ciudadanía en un solo pensamiento y dejar oír desde luégo su querer soberano, á fin de que esa campaña, realizada con el concurso de todos, sea, como debe ser, la obra exclusiva de la opinión pública.

En el propósito de corresponder á estas ideas republicanas, he-

mos fundado esta hoja, que habrá de servir de órgano honrado á las manifestaciones de los pueblos de esta importante Sección de la República; y desde luégo entramos en campaña, enarbolando la bandera de sus intereses políticos, que es la bandera del Gran Partido Liberal, esa gloriosa bandera que ha presidido el excelso engrandecimiento de la Patria en el Septenio y la Reivindicación, y que, irradiando resplandores inmortales, levanta hoy muy en alto el Héroe del Deber Cumplido, como símbolo de lealtad incontrastable.

Al aparecer, pues, en el estadio de la prensa con las convicciones que dejamos emitidas, se habrá comprendido ya, como consecuencia necesaria de tan explícitas premisas, que acogemos y proclamamos, con verdadero entusiasmo republicano, la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la Nación en el próximo período constitucional.

A este pensamiento, verdaderamente salvador, porque involucra el afianzamiento definitivo de la paz, ahogando, por indiscutible y respetable, toda otra aspiración, debe concurrir el voto uniforme de los pueblos, á fin de llevar al ánimo del digno candidato el convencimiento de su universal aclamación y decidirle á aceptar este nuevo deber que le impone la Patria en la justa aspiración de su futuro bienestar.

No ha menester de encomios esta candidatura, pues que los eminentes servicios prestados ya por Guzmán Blanco al país, durante el tiempo que ha dirigido la administración pública, la recomiendan por sí solos á los pueblos, rodeándola de inmenso prestigio.

Otro deber no menos solemne tenemos que cumplir y es el de llevar á la primera magistratura del Estado un ciudadano, que por sus precedentes honrados y sus merecimientos esclarecidos, corresponda á las exigencias de la actualidad y sea garantía de orden, paz y progreso futuros.

Ese ciudadano lo tenemos entre nosotros. Esforzado colaborador del Septenio y de la Reivindicación, inteligente, honrado, valeroso; admirador de Guzmán Blanco; amigo leal de Crespo, en cuya administración ha coadyuvado, con la eficacia de su actividad y su talento, al sostenimiento de las civilizadoras tradiciones que constituyen la gloria de la Patria; pacificador de Oriente en la sorprendente campaña que venció en breves días la revolución formidable en elementos, que nos vino del exterior ¿quién podrá disputarle títulos mejores ni ejecutorias más esclarecidas para la dirección de los destinos del Estado Bermúdez?

Rodeemos á ese ciudadano Benemérito; aclamemos la candidatura del General José Antonio Velutini para la Presidencia del Estado, como la más natural y conveniente á los intereses del Oriente. El será en estas comarcas garante de paz y concordia, de libertad y de derechos, de progreso material y de prácticas republicanas; en suma, digno colaborador de Guzmán Blanco en la nueva éra política que aguarda á Venezuela como lo ha sido del inmortal Crespo, quien al separarse del poder deja afianzada la autoridad

de las leyes y cumplidos todos sus deberes con la causa liberal y con su ilustre predecesor y amigo.

NUMERO 591

—

PRONUNCIAMIENTO DE BARCELONA

—

(Estado de Bermúdez).

—

Próximo ya el período eleccionario en que la ciudadanía, haciendo uso del derecho que le garantizan las leyes, van á resolver en los comicios sobre su suerte futura, cumple al patriotismo lanzar á la discusión pública los candidatos que por sus limpios antecedentes reunan más suma de opinión, á fin de que esta campaña, decidida por el acierto, sea fecunda en resultados benéficos para los pueblos.

Pronunciada unánimemente esta capital por el Ilustre Americano

GENERAL GUZMÁN BLANCO

para la primera Magistratura de la Nación, como aparece de documentos profusamente circulados, ha quedado por resolverse únicamente la no menos importante de la Presidencia del Estado; y es llegado el momento de que los pueblos manifiesten libre y espontáneamente su voluntad soberana en este respecto.

En tal propósito, los que suscribimos, obedeciendo á muy profundas convicciones y consultando los grandes intereses políticos y sociales, vinculados en la paz, en el orden y en el prestigio republicano de las leyes, acogemos y nos pronunciamos solemnemente por la candidatura del Benemérito General

JOSÉ ANTONIO VELUTINI

para la Presidencia del Estado en el próximo período constitucional comprometiéndonos desde luégo á dar nuestro sufragio para Diputados á la Legislatura del Estado á los ciudadanos que, identificados con nosotros en estas ideas, garantizen con su honradez esta victoria, aspiración sincera de los pueblos.

Barcelona: 1° de setiembre de 1885.

R. Adrián, hijo, F. J. Astudillo Alfonso, Agustín Mariani, César Espino, Rafael Marcano, Ezequiel María González, Julián T. Maza, Juan M. Lares, Francisco Medina, Andrés Marcano, Antonio Adrián Arreaza, Ramon Gómez Giménez, Leandro Alvarado, Andrés Mariano,

Juan C. González, E. Cova Ramolini, José Leví Baíz, Etanislao Martínez, Juan Antonio Godóy, hijo, Bartolomé Simón López, Tomás Adrián Arreaza, Tomás Chacón Arcay, Rafael Adrián Marrero, Emilio V. Valarino, Jacobo T. de Poo, Wenceslao Caires Montilla, Rafael Mireles, José M. Arocha, Juan Castro, Donato Díaz, José Antonio López, Ramón Gómez Valero, Carlos Solórzano, Pedro Rojas Moreno, Juan A. Piñero, Juan José Otero, Angel Madrid, Martín Antonio Marcano, Francisco José Aguilarte, Domingo Ramón Madrid, José Rafael Alvarez, Martín Silva, César Tenorio, Luis Felipe Adrián, José I. Guevara, Luis Felipe Guevara, Manuel Silva Medina, Eleuterio Blanco, Francisco María Alvarez, Deogracias Calderón, Evaristo Carrera, Guillermo Vallenilla, Pablo Guzmán, Lorenzo Adrián González, Gerónimo Muzzo, J. Epifanio Silva C., Jacob Morón, Domingo Valverde, Doctor José Antonio Trías, Ramón Angel Herrera, Epifanio Salazar, Félix Taberoa, Augusto D'Aubeterre, hijo, Simón Morón, Julio Ojeda, Pedro Carreyó Caballero, Manuel Becerra, Federico Morón, Ramón Martínez, Antonio La Rosa, José Freites, José M. Arreaza, Marcos Chirino, Julio C. Morales B., Agustín P. Hernández, Bachiller Miguel J. Comero, Ingeniero Pedro I. Romero, Bachiller Miguel J. Romero Sánchez, Bachiller Manuel Octavio Romero, Romualdo Marcano, Jesús María Marcano, José Román Villalba, M. Planchart, Tomás E. Ugueto, Angel María Gutiérrez González, José A. Trías Sucre, Manuel Durant, Bernardo Hernández, Martín Pinto, Pedro Rodríguez, José Francisco Guevara, Felipe Urbaneja, F. M. Alvarez, Abelardo Alvarez, Manuel Monsato, Pedro Bello, Juan Bautista Escala, Francisco M. Alvarez, E. Matías Cuare, Antonio Calleja, Miguel José Carreyó, Guillermo Alvarez, José R. Godóy, Jacinto Ruiz, José Francisco Villalva, Carlos M. Salazar, Manuel María Bofil, José Francisco Irazábal, José I. Carrasquel, hijo, B. Rodríguez, Juan F. Ortega, Rafael Adrián, Luis Francisco Adrián, Bartolomé Salazar, Gil Ruiz Petare, Luis Salazar, Claudio Fanderme, Alejandro Díaz, Francisco Rivero, Laureano Hernández, Ramón Mejías, Marcos Medina, P. M. Guatache, Pablo Guatache, Genaro Guatache, Pedro N. Guatache, Magín Silva Rojas, Ramón Vallenilla, Miguel Silva, Federico Gómez, Tomás Silva, Tomás Silva, hijo, Ramón Pérez Coronado, L. Adrián Bradisco, Tomás Sillet, hijo, Pedro Alvarez, Rafael Reyes, José D. Gutiérrez Díaz, Clemente Parpacén Mujica, R. Martínez, Juan Antonio Aguilarte, Gaspar G. Monsanto, José E. Cova, Pedro Otero Caballero, José María Figuera, Gerardo Sterling, Matías Núñez, Ildefonso Desena, Pedro M. Castro. Manuel S. Urbaneja, Ignacio H. Báiz, José Bernardo Gómez, José M. Blanco, Nicolás Rolando, Leoncio D'Aubeterre, Rafael Llovera Solano Diácono, Diego Bautista Barrios, C. Carlos T. Apiz, M. Acosta, Tomás Castillo Rangel, Rogerio Gómez Arroyo, Pedro Franceschi Gómez, Manuel Salazar Hernández, Rogerio Gómez Rodríguez. José Asunción Ramos, Nestor Gómez Rodríguez, Ulpiano Guillén, César Gómez Rodríguez, Vicente Franceschi, Juan F. Pineda, Carlos Apiz, José Rafael Llovera, Vicente Llovera Solano, Ventura Carrera, Simón Carrera Ríos, Ruperto M. Aguilarte, Sinforiano García, Pedro Fe-

lipe Padrón, Tomás Ignacio Potentini, Nicolás Demetrio Guindo, Andrés Rolando, Laureano Vallenilla Lanz, Augusto Sillet, Luis F. Schiaffino, Emilio S. Gómez, Carlos Bouquet, Eduardo Núñez, José Fernando Guzmán, Antonio Lindo, Lorenzo Alfaro Espino, Félix Hurtado Silva, Francisco Silva, Severiano Arocha, Pedro M. Silva, Bernardo Suniaga, Juan M. Brito, Blas A. Fariñas, Pedro C. García, Miguel Senior, M. C. .Marrero, N. Marrero, Sergio Hernández, C, Marcano, Luis Hernández, Angel M. Alfaro, José Giménez, Celestino Marcano, Epifanio Prado, Pedro Figuera, Cleanto Hernández, R. Planas, hijo, Narciso López, Pedro Ildefonso Vincenti, Luis Felipe Silva, Ramón N, Amundaráy, Zenón Gómez, Santiago Muzzo, Mamerto Sosa, Iginio Sosa, Fermín Atay, Jual Gual, Juan Vicente Hernández S., Sergio Flores, Eduvígis Flores, Pedro Suniaga, José del C. Landa, Manuel Antonio Guzmán, José A, Flores, Domingo Ramos, Mamerto Gómez, Leonidas Bello, Narciso Mariño, José Ruperto Olivares, Pedro Itriago, Isaías Sánchez, Julián E. Catoche, Lino R. Meyer, Pablo Schiaffino, Manuel Schiaffino, hijo, Manuel Tejada, Luis León Gómez, Antonio José Padrón, José Rafael Alvarez Godóy, Antonio Schiaffino, Juan J. Solórzano, Pedro Vicenti, Victoriano Pérez, Pedro C. Pérez, Cerbelión Fortoul, Francisco Moy, Juan Sardy, Carlos Rodríguez, José Lino Láiez, José Francisco Villalva, José M. Güiche, José Morón, Mauricio Rojas.

Siguen 632 firmas que quedan originales en la imprenta y que no publicamos por falta de espacio en el presente número.

(De *El Deber Cumplido*).

NUMERO 592

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN MATEO

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los liberales de la parroquia San Mateo, capital del Distrito Libertad, en uso de sus derechos de ciudadanos toman parte en la lucha eleccionaria, pronunciándose con verdadero entusiasmo por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y por la del Benemérito General José Antonio Velutini, para Presidente del Estado Bermúdez en el mismo bienio.

Guzmán Blanco, el Héroe afortunado que ha dado paz, honra y bienestar á Venezuela, es el aclamado por nuestros pueblos para

regir sus destinos, y el pueblo de San Mateo hace oír su voz entusiasmada, uniéndose á la popular aclamación.

Velutini, de antecedentes que pasman por gloriosos, paladín esforzado de la Reivindicación, amigo verdadero de Crespo, personificación de la lealtad y de importantes servicios prestados á los pueblos orientales, es aclamado por éstos para la Presidencia de Bermúdez, y nosotros nos alistamos con gusto bajo esas banderas gloriosas.

Nuestra divisa en esta lucha será, pues,

GUZMÁN BLANCO Y VELUTINI

José Ramón Medina Grafe, Félix María Aguilar, Aniceto Rodríguez, José Ramón Medina Hernández, Simón Moret, Santiago Moret, Antonio Ruiz Madrid, Manuel María Guzmán, Antonio Guevara, Francisco Trías, Gaspar Ruiz, Cleóbulo T. Trías, Rafael Trías, Juan C. Aguilar Matías Rojas, Arístides Ruiz, Antonio Ruiz, Pedro Luis Aguilarte, Rodulfo Moret, Antonio Moret, Pedro Moret, Juan A. Alvarado, Marcelino Ramos, Manuel Ramos, Ramón Alvarado, Paulino Ochoa, Juan Antonio Alvarado, hijo, Lorenzo Ríos, José de Jesús Carvajal, Andrés Barrios, Jesús Fuentes, Joaquín Guzmán, Gabino Guzmán, Joaquín Guzmán, hijo, Juan Guzmán, Jacobo Guzmán, C. Leal, hijo, Pedro Piñero, Fernando Guillén, F. Segundo Orea, Marcos Guillén, M. Guevara, José M. Alemán, Regino E. Mejías, Carlos Mejías, Merced Repuesa, Andrés Medina, Francisco Silva, Merced Ochoa, Nemecio Alfaro, Paulino Ochoa, Gerónimo Pérez, Fausto Barrios, José I. Ríos, Cesáreo Ríos, Eugenio Ríos, Ramón Chaurán, Antonio M. Ruiz, D. León, Pedro Sifontes Maro, Fermín González, Ramón Chaurán, G. González, Alejandro Zamora, Mateo Guevara, Juan B. Zamora, Demetrio Femayor, Ramón Núñez, Pedro María Canaguaipú, Eugenio Carapadaca, Pedro Carapadaca, Tomás Márquez, Juan Conche, José Avelino Taita, Luis Figuera, Nicanor Taita, Laureano Figuera, Manuel Figuera, Demetrio Figuera, Tomás González, Jesús Tabare, Félix Tabare, Eusebio Tabare, Pedro Tabare, Pedro Cune, Francisco Máigua, Salomón Monoche, Agapito Cune, Antonio Cune, Tomás Pérez, Manuel Pérez, Lino Lanza, Leopoldo Barrios, Andrés Barrios, Ramón Macadán, Fermín González, Ignacio Guarante, Felipe Guarante, Benicio Guarante, Pedro Ochoa, Obdulio Chaurán, Virgilio Chaurán, José de los Santos Gurbata, Camilo Canagueipú, José Aray, Pedro Aray, Manuel M. Aray, Leonardo Aray, Manuel N. Guacaro, Ignacio Iraguache, N. Guaronte, E. Araguache, F. Araguache, E. Araguache, I. Araguache, R. Resque, José Requena, Baldomero Aular, Pedro Lanza, Rufino Iraguache, Fernando Aguarache, Francisco Guarapo, José Iraguache, Pedro P. Hernández, Matías Araguache, Pedro M. Hernández, Fernando Teneú, Facundo Campo, J. Yacua, Felipe Iraguache, Juan Yacua, hijo, Isidro Araguache, Ignacio Guarisma, Nicanor Lanza, Fernando Guarisma, Manuel Guacaro, Calixto Tenero, Carlos Rondón, Lorenzo Tenero, José Arias, Martín Guarepo, Ildefonso Iraguache, Santos Guarepo, P. Guarepo, P. Borrico. (Siguen 55 firmas).

NUMERO 593

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN BERNARDINO

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de San Bernardino, correspondiente al distrito Bolívar, de la Sección Barcelona declaramos solemnemente que nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, y por la del Benemérito General José Antonio Velutini, para la del Estado Bermúdez.

Él triunfo de una y otra candidatura es el deseo más ardiente de estos pueblos, que ven en el primero, al hombre extraordinario que ha levantado á Venezuela al grado de esplendor que alcanza y que el Héroe del Deber Cumplido está custodiando lealmente; y en el segundo al esforzado obrero del Septenio y de la Reinvindicación; al valeroso y activo soldado que acaba de asegurar la paz del Oriente, con inteligencia y patriotismo, en la última campaña contra la anarquía; al amigo leal de Crespo y Guzmán Blanco.

Con estas ideas nos lanzamos en el campo eleccionario, resueltos á llevarlas á cabo con nuestro sufragio libre y espontáneamente manifestado.

San Bernardino: 3 de setiembre de 1885.

Manuel B. Contrera, Francisco Arriojas, Gerónimo Valerry, Cástulo Farrera, Andrés Conoto, Manuel Morales, José Antonio Mejías, Miguel Morales, Jesús Querecuto, Juan Arcila, Remigio Morales, Santiago Conoto, Manuel Guaica, Pedro M. Contrera, Evaristo Gutiérrez, Pedro Guayamo, Francisco Sucre, José Antonio Marín, Ramón Marín, Ruperto Marín, Pedro Gutiérrez, Reyes Contrera, Hermógenes Morales, Pablo J. Morales Ramón Tayupo, Claro Antonio Morales, Laureano Morales, José Antonio Mejías, hijo, Ramón Mejías, Pablo Mejías, José María Mejías, Julio Conoto, Joaquín Conoto, Miguel Conoto, Mateo Barrios, Sotero Guacuto, José Cotúa, Desiderio Cotúa, Angel Morocoima, Julián Caigua, Hilario Loucho, Benito Guarapana, Nicolás Paraguaima, Natividad Loucho, Silvestre Loucho, Narciso Loucho, José Loucho, Dionisio Curapo, Anselmo Parabacuto, Juan Cumana, José Andrés Guarapana, Pedro Caramaute, Tomás Maigua, Esteban Maigua, Marco Romero, Atanasio Sucre, R. Cumaná, Ramón López, José López, Manuel Cavacicana, Rafael López, Antonio López, C. Cumana, F. Caguana, Manuel Curupre, José Yacua, Pascual Reyes, Santiago Morocoima, Julio Macuare, Toribio González, Félix

Guacuto, Celestino Antoima, Vicente Guacuto, E. Morocoima, Eulogio Parabacuto, Pedro Parabacuto, Hilario Antoima, Norberto Parabacuto, Jacinto Parabacuto, Andrés Conoto, hijo, Andrés Tayupo, Martín Morocóima, Críspulo Tayupo, Francisco Tayupo, Eleuterio Conoto, Vicente Tayupo, Remigio Marín, Celso Marín, Anastasio Yacua, Manuel Yacua, Juan Yacua, Cirilo Yacua, Vicente Guaracuto, Domingo Arcila, Dionisio Tayupo, Lucio Rivero, Ramón Castillo, Valentín Figuera, Antonio Tayupo, Aniceto Tayupo, Angel Bucán, Antonio Tayupo, G., Antonio Antoima, Víctor Rivero, Domingo Ruiz, Epitacio Guillent, Julio Atagua, Santos Guardián, Fernando Antoima, Pedro C. Antoima, Félix Macuare Aniseto Guaramata, Simón Morocóima.—(Siguen 123 firmas).

NUMERO 594

—

PRONUNCIAMIENTO DEL CARITO

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los que suscribimos, vecinos domiciliados en la parroquia del Carito, del Distrito Libertad, Sección Barcelona, inspirados en el buen deseo de que Venezuela siga su marcha de progreso y engrandecimiento porque la ha traído el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco; y ansiosos porque vuelva á la República á dar á Venezuela los nuevos frutos de su genio, levantamos nuestra humilde voz para unirla á la ya unánime voluntad de toda la Nación, pronunciándonos por el Iluste Americano General Guzmán Blanco, Pacificador y Regenerador de la Patria para regir los destinos de la República en el próximo período constitucional; aclamación á que el Regenerador habrá de corresponder con su sometimiento al querer del pueblo que ha engrandecido.

Y como debe pensarse en la designación para la Presidencia del Estado, en un ciudadano que brinde garantías muy sólidas, á la vez que reuna en torno suyo los elementos más importantes de las tres Secciones y sea por consiguiente amigo de Crespo y Guzmán Blanco; nos fijamos en la candidatura del Benemérito General José Antonio Velutini, para la primera Magistratura de esta importante entidad política.

Viva el Presidente de la República, General Joaquín Crespo!
Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco!
Viva el Presidente del Estado, General Tomás Canache Gómez!
Viva el Benemérito General José Antonio Velutini!
Carito: 7 de setiembre de 1885.

P. Pérez P. M. Maza, Domíngo S. Pérez, Juan L. Galindo, Lorenzo R. Alfaro, M. Alfaro, Félix G. Avila, Asunción Rojas, Pedro D. Silva, Pedro Madrid, hijo, Ramón Suárez, Genaro Aguilarte, Diego B. Torres, Eufemiano Galindo, Miguel Borges, Pedro Galindo Silva, B. Galindo, Horacio Hernández, Antonio Arriojas, Pedro Madrid, Manuel Osorio, Francisco Silva Pérez, Crisanto Marín, José Antonio Hernández, Manuel Hernández E., Federico Gudiño, Genaro Rojas, Juan Parra, Epifanio Chacín, José Castro, Eusebio Boet, Justiniano Silva, Hilario López, Rafael Grafe, Juan Luis Pérez, Juan Antonio Pérez, Víctor Pérez, Epifanio Zerpa, Juan Rivero, Andrés Galvis, Pedro Carapadaca, Isidoro Rivero, Ramón Calderón, Leonardo Rondón, Juan Giménez, Pedro Almea, Juan Arvel, José Ramón Tremaria, Francisco R. Millán, P. Gimón, D. Calderón, R. Pericana, Angel Monis, Angel Pérez, Benigno Chacín, José Gunicara, Atanacio Flores, Regino Flores, Ventura Martínez, Antonio Tomás Carvajal, Pedro Martínez, Diego Carapadaca, Jovito Rivero, Juan Francisco Tremaria, Juan Guillént, Ulpiano Millán, Feliciano Requena, Benito Almeida, Candelario Pericana, Francisco Rondón, Norberto Rondón, Francisco Rondón, Pablo Pastor, Amador Pastor, Rosendo Pericana, Manuel Ernesto Arcia, José Manuel Tiapa, Hilario Guarema, Ramón Hernández, Loreto Maigua, Jesús M. Rojas, Luis Galindo, José R. Martínez, Juan R. Ochoa, Juan J. Ochoa, José Antonio Bericoto, Inosencio Millán, Iginio Herrera, José M. Sabino, Pedro Macadán, J. Macadán, Ezequiel Ascaño, Carlos Soto, Carlos Guaipo, Manuel Paraguán, Francisco Pariche, Faustino Macadán, Antonio Pinto, Antonio Fuaiquirián, José Gregorio Gutiérrez, Manuel Güique, José María Salazar, Venancio Salazar, Eduardo Salazar, Eduardo Salazar, hijo, Francisco Barranca, Brígido Rodríguez, Ramón Alvarado, D. Capadaraca, S. Guanire, Eugenio Martínez, Pedro García, Antonio Rivero, José Francisco Rivero, Clemente Castro, Pedro Llovera, José M. Itriago, Juan Díaz, Narciso Cumana, Celestino Maita, Mateo Cumana, Genaro Puesme, M. A. Carrasquel, Mamerto Martínez, Manuel Reyes, Mamerto Pastor, Jesús M. Pastor, Antonio Maita, José Flores, Francisco Antonio Meneses, José María Marcuare, José Araús, Juan María Alméirez, Luis Pinto, Ramón Paraguán, D. Cumana, José la Luz Lovera, Nicolás Cuna, Tomás Tiapa, Iginio Guillént, Rafael Mendoza, Cipriano Guallamo, Silvestre Maricuto, Martín Piñero, Félix Gutiérrez, Francisco Bericoto, F. González, Pedro Pantaima, D. Medina, Antero Guaiquirima, José Cumana, Máximo Pérez, Candelario Rondón, Candelario Madaima, Justo Madaima, Francisco Guaiquirima, Nicanor Chacín, Juan Meza, Francisco María Luces, Domingo Curbata, Andrés Madaima, Julián Macadán, Domingo Paraguán, Manuel Pariche, Manuel María Cumana, Zoilo González, Juan Contrera, Doroteo Martínez, Félix Miyán, Valentín Marcuare, Rufino Marcuare, Francisco Guaipo, Timoteo Guaipo, Francisco Merecuano, Domingo Merecuano, Vicente Méndez, Hilario Menelis, Laureano Guaite, Hilario Mecadén, Domingo Pariche, Cayetano Martínez, Mauricio León, Pedro Pérez Pérez,Cruz Pinto, Juan Canaruma, Bonifacio Carapadaca,

Toribio Carapadaca, Cleto Guarema, Simón Conde, Basiliso Hernández, Diego Guaiquirián, hijo, Basiliso Mendoza, Julián López, Manuel Pérez Flores, José María Guzmán, Zoilo Rivero, Vicente Ruiz Pérez, Olegario Pariche, Ulpiano Gómez, Gonzalo Gostia, Luis Núñez, Vicente Pérez, Pablo Marmacesaso, Tomás Marguacare. Isidro Arcia, Pedro L. Camauta, Francisco Camauta, Ramón García, Jovito Mejías, M. A. Carrera, Venancio Guarima, Pedro J. Frecca, Hilario Galindo, Pedro Manuel Maza Martínez, I. Ramos, Pascasio Sarmiento, Jorge Sarmiento, Federico Osorio, Cándido Aponte, Tomás Pérez, Manuel Pérez, Basilio Aponte.—(Siguen 62 firmas).

NUMERO 595

—

PRONUNCIAMIENTO DE BOLÍVAR

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los que suscribimos vecinos de la parroquia Bolívar del Distrito Bruzual, próximo ya el período eleccionario, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente Constitucional de la República en el próximo bienio de 1886 á 1888, y también por la del Benemérito General José Antonio Velutini, para Presidente del Estado Bermúdez.

No necesitan nuestros candidatos recomendaciones. El nombre del Ilustre Americano simboliza bienestar, paz, progreso, libertad, orden. Es el aclamado por la Nación entera para presidir sus destinos, y nosotros unimos con entusiasmo patriótico nuestra débil voz á la Aclamación Nacional. Y Velutini celoso guardián del orden y eficaz colaborador de la Reivindicación, es garantía para los pueblos orientales á cuyos servicios se ha consagrado siempre con noble abnegación.

Bolívar: 10 de setiembre de 1885.

José R. Velázquez, César Torrealba, Liberto Santamaría, Manuel Sarmiento, Antonio Rojas, Asunción Guarata, Gabriel González, José León Lares, Pedro Rón, J. Calazán Guaraco, Martín Bonavita, Pío Torrealvas, Felipe Rufo, Brígido Santamaría, Hermenegildo Mendoza, Celestino Mendoza, Vicente Mendoza, Marcelino Fermín Rosalino Santamaría, Juan Márquez, Miguel Guaraco, Nicolás Guaraco, Alejandro Guaraco, Félix Guaraco, Gregorio Márquez, Francisco Bautista, Balbino Rón, Luis Blanca, Felipe Mendoza, S. Ojeda, Pedro Canchamire, F. Canchamire, Antonio Sisma, Eugenio Rebollero, Francisco Cumana, Cristóbal Salazar, Manuel Cumana, Bonifacio Cumana, Agapito Vázquez, Francisco Carpabires, Casiano

Carpabire, Andrés Alvarez, Francisco Rodríguez, Matías Rodríguez, Francisco Herrera, Francisco Guacón, Ramón Arcia, Basilio Arias, Leoncio Arias, Francisco Arias, Francisco Silva, Vicente Pineda, Avelino Cotúa, Tomás Guillén, Pedro Ledezma, Francisco Macuare, Ignacio Carao, Juan Cuama, Miguel Ledezma, Gregorio Caruto, Hilario Ruiz, Juan Cacharuco, Loreto Carpabire, Juan F. Cuama, Pascual Chipamo, Antonio Cacharuco, Pablo Chipamo, Angel María Camacho, Ramón Alvarez, Benito Cacharuco, Juan Iguaro, Aquilino Sarmiento, Domingo López, Rito Tinedo, Manuel María Ramos, Sabino Sanes, Matilde Sanes, Lorenzo Cayame, José Loucho, Sotero Cuama, Cosme Rivas, Juan Eladio Armas, Eusebio Anamanima, L. Carpabina, Juan Anarina, C. Bartico, Silverio Chupamo, Guillermo Rebollero, Solomino Cacharuco, Tomás Sarracuto, Jesús Santamaría.—(Siguen 25 firmas).

NUMERO 596

—

PRONUNCIAMIENTO DE CUMANÁ

—

(Estado de Bermúdez).

—

Cumaná, la benemérita en todas las épocas, la que acaba de probar en ocasión solemne para el Partido Liberal, ser sostenedora del grande y popular Gobierno del General Joaquín Crespo, raro entre los hombres de hoy en día, ratifica ante la faz de Venezuela, el pronunciamiento tan espontáneo como franco, que de las primeras, lanzó á la publicidad por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Y hoy, celosa del buen nombre del Oriente, por amor á los principios republicanos, por culto á la inteligencia, por respeto á todo lo hidalgo, y en la nobilísima aspiración y en el derecho de ver una época siempre de feliz recordación para el Estado Bermúdez, Cumaná vota por el General José Antonio Velutini para Presidente del Estado Bermúdez, en el mismo período constitucional.

Cumaná: 10 de setiembre de 1885.

José Silverio González, Carlos Herrera, Baldomero Benítez, José A. Márquez, Andrés Betancourt, Justo A. Arcia, Santos Delgado, Luis F. Blanco, Delfín Ponce, J. M. Rivas Mundaráin, Pedro M. Herrera, Eulogio González, Melchor Centeno, Andrés Arcia, José de los Santos Ortíz, José A. Ponte, F. C. Betancourt Vigas, Miguel

Ramos, Antonio José Peinado, J. S. Córdoba, Luis Bianchi, N. Gómez, Rodríguez, Felix Serra Rius, Ventura Rivas, M. J. Herrera, Eugenio Herrera, Carlos Herrera, hijo, Pablo S. Bujanda, Manuel Escalante, J. G. Martínez Barceló, Joaquín Mello, Javier Márquez, Ildefonso Canales, J. M. Alén, Juan B. Bruzual, José J. Herrera, Valentín Herrera, Pedro Serra, Rudecindo Ortíz, Jacinto Alarcón, José S. González Varela,, Daniel A. Cabello, Simón Gómez Yegres, A. José Alén, Mateo M. Inojosa, José A. Márquez González.—(Siguen 676 firmas).

NUMERO 597

—

PRONUNCIAMIENTO DE CANTÁURA

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los vecinos de Cantáura, siempre leales á sus solemnes compromisos contraídos en los gloriosos días del Septenio y de la Reivindicación ; entran en la campaña eleccionaria con el nombre de Guzmán Blanco, por bandera, pronunciándose por este Ilustre Ciudadano, autor del progreso y engrandecimiento de Venezuela, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Y para ser consecuentes con estas ideas, solemnemente manifestadas en distintas ocasiones designan también como candidato para la presidencia del Estado al Benemérito General José Antonio Velutini fogoso colaborador del Héroe del Deber Cumplido en esta Administración tradicionista, que tan honradamente ha sabido custodiar las glorias del Regenerador, que son glorias de la Patria y del Gran Partido Liberal.

Guzmán Blanco en el Palacio Federal, Velutini en el Palacio de Gobierno del Estado Bermúdez, he aquí el voto del Distrito Freites en estas elecciones.

Cantáura : 9 de setiembre de 1885.

Pedro J. Ovalles, J. María Rodríguez López, Julio S. D'Orlemont, Elías Castillo, Pedro Rojas Pérez, Francisco Guzmán D, Raimundo P. Freites, Celestino Olivero, hijo, José Manuel Rojas, Leonardo A. Trujillo, Moisés Morón, Antonio Pérez, P. Celestino Pérez, José Eduvijis Mena, J. P. Antompietri, Pompilio Macuare, F. Rojas, José Antonio Santamaría, Doctor Luis F. Guevara, S. G. Montiel, Pablo Rojas, T. César de Guevara, José Ruiz, José Manuel Arroyo, Aniceto Garantón, Domingo Arriojas, Antonio Rodríguez, José Tadeo Santoyo, Domingo Russian, Simón Bastardo, José Eugenio Mena, Segundo Vázquez, Jo-

sé Manuel Velázquez, Segundo Villegas, Segundo Vázquez, hijo, José Pantoja, Abelardo Falcón, Juan Librado Márquez, Pedro Antonio Becerra, Federico Requena, Vidal Acosta, Pablo Giménez, Jesús Moyera, Sebastián Ovalles, Manuel Oliveros, Pedro Nateras, Pedro José Ovalles, hijo, Francicco Antonio Ovalles, Genaro Ovalles, Carlos Pérez Ovalles, Encarnación García, Celestino Olivero, Carlos María Cascón, Nicolás García, Carlos Cubero, Isidoro García, Antonio Salazar, Rosalio Torrealva, Pedro María Olivero, Juan Cubero, Simón Bastardo, hijo, Patricio Villegas, hijo, Beltrán García, Juan García, Calazán Cubero, Pedro Guzmán, Pedro Mendoza, Braulio Bastardo, Antonio Mendoza, José Alvarado, Antonio Arteaga, Ramón Lupares, Jesús Mª. Velázquez, Antonio Figueras, Ramón Martínez, J. R. Arteaga, José S. Gutiérrez, Pablo Gutiérrez, Pedro Izaguirre, J. Gil, N. Meneses, J. A. Patetes, F. Mota, Dámaso Guzmán, Celestino Meneses, Domingo Cabeza, T. Aray, Juan Campo, Candelario Cabeza, Modesto Chacare, José Meneses, Domingo Antonio Maita, Gregorio M. Chaurán, Juan Yaguare, Martín Itanare, F. A. Maita, R. Meneses, Norberto Itanare, Segundo Maita, A. García, Manuel González, Justo Maita, Pedro Azacón, Basilio Pino, José Inés Rodríguez, Pedro M. Yaguare, Pedro Sifóntes, P. C. Pino, Sixto García, C. Vallenilla, F. Vallenilla, Braulio Fréites, Feliciano Moreno, Evangelista Pino, Agustín Maita, Aniceto Castro, Juan Francisco Patete, Julián Abrue, Miguel Moreno, Leonardo Moreno, Gregorio Roca, Carlos García, Jesús Guaca, Cleto Hernández, Francisco Fuentes, José Ramón Guaco, Salomón Silva, Juan Tamoy, Francisco Salazar, Pedro Yure, Simón Cedeño, Basilio Arias, Antonio Azacón, Narciso Maita, Carlos Tamoy, Luis Solórzano, Juan Bautista Azacón, Isidro González, Ramón Azacón, Braulio Tamayo, Pedro Martínez, Antonio Gutiérrez, Pablo Azacón, Casimiro Gutiérrez, José Sifontes, Martín G. González, N. Carranza Carrasquel, José Gregorio Sifontes, Hipólito Carrasquel, Nicolás Cordero, Galo Cordero, Antonio Campos, Eugenio Moreno, Anselmo Tamoy, Abad Prado, José Reca, Silverio RodríguezFrancisco Tamoy, Luis Figueras, Elías Barroso, Felipe Solórzano, Fidel Rojas, José Manuel Rojas Pérez, Francisco Martínez, P. Pérez, Tomás Pérez, J. J. Malavé, Olegario Villalba, Juan Arteaga, José Arteaga, Justo Arteaga.—(Siguen 450 firmas).

NUMERO 598

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO MIRANDA

(Estado de Bermúdez).

Próximo ya el período eleccionario, los abajo firmados, vecinos

del Pao, nos pronunciamos solemnemente por la candidatura del Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888; así como también por la del Benemérito General José Antonio Velutini para Presidente del Estado Bermúdez en el próximo período.

Guzmán Blanco, el genio providencial que ha regenerado y dignificado á Venezuela, y Velutini que ha conquistado merecimientos honrosos con la Patria y el aprecio y confianza de los liberales de Bermúdez, son dos columnas formidables en que descansa inalterable la paz y prosperidad del Estado.

¡Loor al Regenerador de Venezuela, Ilustre Americano General Guzmán Blanco!

Loor al Benemérito General José Antonio Velutini!

Pao: 11 de setiembre de 1885.

José Gregorio Marrero, C. Grimón, Pío José Pérez, Ildefonso Maza, V. Matos M. Figuera Montes de Oca, Guillermo Gimón, Próspero Madrid, Pablo Hernández, Leonardo A. Rendón, José Manuel Hernández, José Clemente Hernández, Vicente Hernández, Santiago Biruez, Agapito Martínez, Víctor Madrid, Vicensio Quiñones, Francisco Sánchez, Andrés Pérez, Juan Bautista Alvarez, Manuel Palma, Pedro Gómez, José Gómez, Félix Gómez, José María Rodríguez, Diego Bautista Hernández, Diego Romero, Eustaquio Peña, Francisco José Hernández, José A. Parra, Francisco Ilarraza, Claudio Pérez, Natividad Ilarraza, Juan de Dios Herrera, Isaac Pérez, Ramón Perichamo, Baldomero Benítez, Baltasar Perichamo, Vicente Cuchilla, Cosme Guarapo, Luciano Perosa, Teodoro Zamora, Fidel Ojeda, Segundo Alvarez, Catalino Pérez, Domingo Rondón, José A. Martínez, C. Rivas, Cesáreo Giménez, Rito Mejías, D. Pinto, Nerio Guevara, Pedro M. Guevara, Daniel Rondón, A. Figuera Guevara, L. Pérez, Cipriano Pinto, P. Figuera, V. Pérez, Juan Candurí, Elías Subero, Eduvijis Tamora, Juan Villalba Ruel, Saturnino Rondón, Ramón Aponte, Rafael Aponte, Juan Rivas, Vidal Charáime, Nicolás Charáime, Vicente Machado, Pedro Machado, Leoborci N. González, Julián Galindo, Isidro Flores, Eduardo Pérez, Serapio Pérez, José María Torres, Braulio Rodríguez, Etanislao Rodríguez, Pedro Ruiz, Castor Pérez, Ruperto Pérez, Luciano Rondón, Ramón Noguera, Ramón Noguera, hijo, Ezequiel Noguera, Pedro Meza, F. Romero, Plácido Hernández, Pedo Ilarraza, Antonio Barrios Diez, Manuel M. Moreno, Juan Campo, Ricardo Hernández, Eusebio Hernández, Francisco García, Pilar Sánchez, Vicente Torrealba, Emilio Landaeta, Narciso Marrero, Diego M. Gómez, Juan Ramón Arévalo, Nemecio Arévalo, Miguel Mendoza, Ramón Guevara, José González, Aquilino Pinto, Prudencio Guevara, Ramón Romero, Santiago Pinto, José Lugos, Calixto Pérez, Juan Charaime, Juan Gutiérrez, Esteban Giménez, Rafael Guevara, Marcos Lugos, Justo Mezones, Laureano Flores, Luciano Herrera, Ladislao Morales, Pío García, Pedro Alvarez, Víctor Martínez, Anicasio Sánchez, Ambrosio Tovar, Claro Juan Tovar, Candelario Tovar, Críspulo N. Matute, Dionisio Aponte, Juan A. Zapa-

ta, Isaac García, Clemente García, Victoriano Valera, Cilano Rondón, José M. Lara, Pedro Becerra, Fernando Tablante, Felipe Herrera, Pedro Gómez, Mauricio García, Valeriano Ortiz, Anicasio Sánchez Freites, Pedro Duerto, Manuel Falcón, Juan Navarro, Aquilino Ramos, Cleto Abreu.

NUMERO 599

—

PRONUNCIAMIENTO DE PÍRITU

—

(Estado de Bermúdez).

—

Hoy que Venezuela bajo la sabia dirección del Benemérito General Joaquín Crespo, ha estirpado para siempre el espíritu de las revueltas, castigando en el breve término de veintidos días la audacia de los impenitentes que osaron retar su omnipotencia para sumergirla en el tenebroso caos de la ruina y el desorden, y ha entrado en el curso del semestre electoral, disipadas las ligeras nubes tempestuosas que en malhadada hora enturbiaron el azul hermoso y sereno de su cielo donde vuelven á lucir los bellos fulgores de todos los derechos, destacándose entre todos en su apogeo el sagrado del libre sufragio, garantizados por el Gobierno de las brillantes tradiciones liberales, es deber ineludible de todo ciudadano patriota, emitir con franqueza democrática su opinión para contribuir á la sublime labor de perfeccionar la obra del engrandecimiento nacional, iniciada en los triunfos del Septenio glorioso, iluminada con las inefables claridades del Quinquenio inmortal, custodiada con el cumplimiento austero del deber por el Héroe esclarecido que ha hecho de la lealtad sacratísimo culto.

El Ilustre Americano General Guzmán Blanco, añade un página dorada á la historia de su vida, un nuevo solitario á los brillantes de su corona de inmarcesibles glorias, con el notable manifiesto dirigido desde Londres el 16 de mayo próximo pasado á la prensa digna del país en que aconseja lo que á su manera de ver, conviene hacer al Gran Partido Liberal, pero el pueblo venezolano elevado por su experta mano al rango de Nación culta, independiente y civilizada, cumple el deber de amor y veneración contraído con sus grandes hombres, y rumor armónico de millares de voces, sonar ruidoso y grato de oleadas de opinión pueblan el espacio de confín á confín de la República, y la idea patriótica de la aclamación de Guzmán Blanco, para presidirla en el próximo lapso constitucional, surge adornada con las flores de la victoria, entre los aplausos entusiastas de la multitud agradecida.

Nosotros miembros del Gran Partido Liberal, sostenedores decididos del Gobierno Nacional, y de los Gobiernos Seccionales, ciudadanos amantes de la paz, del progreso y bienestar común, habiendo consultado maduramente la conveniencia pública, alzamos también nuestra voz para unirla al concierto sonoroso de la Aclamación Nacional formado por las mayorías pobladoras, y suplicar al Regenerador de Venezuela, Ilustre Americano General Guzmán Blanco, haga el sacrificio de su abnegación en los altares de su Patria, aceptando la Presidencia en el bienio constitucional de 1886 á 1888 y proclamarlo nuestro candidato para esa Alta Magistratura, firmando el presente, en Píritu á los 21 días de agosto de 1885.

Francisco J. Astudillo, Andrés Mata, Francisco G. Astudillo, José S. Rangel, Narciso I. Mata, S. Astudillo Alfonzo, Eleuterio Rojas, Luis M. Santoyo, Antonio María Avila, Manuel C. Campos, Ignacio González, Rafael Cabello, Manuel Mata, Agapito La Rosa, Ruperto Portillo, Antonio S. Mata, Pedro Silva, Francisco Aldereta, Ramón Matute, Presbítero José R. Medina, Tomás R. Mata, Tomás Astudillo Alfonzo, Pedro I. Medina, Fidel Lemus, Ramón Conopóima.

NUMERO 600

—

PRONUNCIAMIENTO DE PUERTO BOLÍVAR

—

(Estado de Bermúdez).

—

¡ VIVA EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL A. GUZMÁN BLANCO JEFE, CENTRO Y DIRECTOR DEL GRAN PARTIDO LIBERAL

—

Restablecido el orden constitucional y en curso el semestre elecctorial, es deber que á los pueblos el patriotismo impone, lanzar sus opiniones á los vientos de la publicidad para que pasadas por el crisol de la conveniencia nacional tengan ó no la aprobación de las mayorías pobladoras en sus representaciones legítimas.

Azotado el país por el rigor de varias calamidades que sólo han podido remediar las sabias y oportunas medidas dictadas por el Héroe de *Caño Amarillo*, se presentan oscuros los horizontes del porvenir de la Patria, y sólo aquel Genio privilegiado que realizó la Regeneración y la Reivindicación Nacional puede salvarnos del abismo de la crisis económica á cuyas puertas tocamos.

De allí que los infraescritos vecinos del Puerto Bolívar, del liberal Distrito Píritu, de la heroica Sección Barcelona, amantes

decididos de la paz, fuente del bienestar común, y consultados los intereses públicos nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, para Presidente de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888, que simboliza paz, orden, leyes y progreso.

Puerto Bolívar: agosto de 1885.

P. Martínez Marín, D. Meleán, Bernardino Silva, Juan Castro Sifonte, Iginio Salazar, F. J. Amundaray, José Gabriel Sambrano, Matías Morillo, Carlos E. Bustamante, Julián Arévalo, Angel Larriva, hijo, Antonio Mª Méndez, Miguel Martínez, Silvestre Guarapana, Jorge Rodríguez, Víctor García, José Blanca, Erasmo Gómez, Martín Ibima, José Mª Martínez, Antonio Mª Patiño, Lázaro Rodríguez, Ramón Méndez, Valentín Calma, Santiago Guaimacuto, Manuel Guaimacuto, Zoilo La Riva, Manuel Antonio Guarapana, Vicente T. Rodríguez, Ramón Alcia, Pedro Alcia, Santiago A. Rodríguez, J. Rodríguez M., Francisco Esparsia, Pedro L. Díaz, A. Araguainamo, P. Araguainamo, N. Gutiérrez, L. Rodríguez, F. Rodríguez.

NUMERO 601

ACTA DE INSTALACIÓN

DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA ACLAMACIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO PÍRITU

En ciudad de Píritu, capital del Distrito del mismo nombre, á los veinte días de agosto de 1885 se reunieron espontáneamente en la casa habitación del Coronel Ramón I. Amundaray los ciudadanos infraescritos, decididos de mutuo acuerdo á constituir la Sociedad Liberal Glorias de la Patria, con el laudable y magnífico propósito de dar impulso á la Aclamación Nacional del Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, Regenerador de Venezuela, Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para su elección constitucional de Presidente de la República en el próximo bienio de 1886 á 1888.

Constituida la Sociedad eligió para presidirla al ciudadano Tomás Astudillo Alfonzo, quien en elocuentes palabras la declaró en seguida instalada. Luégo se acordó elegir del seno de la Sociedad una Junta Directiva de la Aclamación Nacional en el Distrito Píritu, y para presidente de élla y miembros resultaron electos, respectivamente, los ciudadanos General Ramón Matute, Francisco José Astudillo, Narciso I. Mata, Eduardo Santoyo, Eleuterio Rojas, Juan

B. Mata Contrera y Rafael Guariguata, quedando la elección de Secretario á juicio de la Junta que desde luégo queda constituida y en ejercicio de sus funciones; con lo que terminó el acto que entre aplausos y víctores á la libertad, al Gobierno Nacional, al Gobierno del Estado y á la Patria, firman.

Narciso I. Mata. Francisco J. Astudillo, Ramón Matute, José S. Rengel, Agustín López, Eleuterio Rojas, Eduardo Santoyo, Ramón Araguatamay, Juan B. Mata C., Pedro Medina C., Pablo E. López, F. Gerónimo Astudillo, Antonio J. Barrios, Tomás Astudillo Alfonzo, Luis M. Santoyo, R. Guariguata, José A. Sabino, Santos Astudillo Alfonzo, L. Reyes Alfonzo, José R. Barrios, A. Miquelena, F. Amundaráy, Manuel Mata, A. López, Andrés Mata, E. Sabino S., Ruperto Portillo, José A. Salazar, Celestino Ortega.

NUMREO 602

—

PRONUNCIAMIENTO DE GUANARITO

—

(Estado de Zamora).

—

Convencidos de que los pueblos, están en el deber de asegurar su bienestar de dicha y prosperidad, escogiendo el Magistrado que, en el nuevo período, ha de continuar la obra del Gran Partido Liberal histórico que ha engrandecido á Venezuela, nosotros los que suscribimos, miembros de ese gran Partido, que desde el 81 reconocimos como Jefe y Centro en Zamora al honrado liberal y definido Guzmancista General Ovidio María Abreu, y que en patriótica propaganda nos hemos unido y compactado para sostener y defender, tanto en la paz como en la guerra, el Gobierno Liberal y progresista que para honra y gloria del Estado preside el Benemérito General Canales, sostenedor incondicional de esta actualidad tradicionista, declaramos: que nos adherimos con la buena fe que nos caracteriza á la patriótica tarea, que en su número 91 ha emprendido *El Sur de Occidente*, ilustrado órgano de las mayorías zamoranas, y nos pronunciamos por el General Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuezuela, para Presidente Constitucional de la República, en el período de 1886 á 1888.

Al exigir al General Guzmán este nuevo servicio á la Patria que ha regenerado, tenemos en cuenta el que como Jefe, Centro y Director del Partido Liberal en Venezuela, no se debe á sí mismo,

sino á ese Gran Partido que ha conducido siempre por el camino de la gloria.

Guanarito : 16 de julio de 1885.

Manuel I. Rincones, Simón Lévison. hijo, Javier González, Felipe I. Morales, Concepción Lavado, M. Sergio Reina, Anselmo Lameda, Milcíades Saavedra Sardi, Wenceslao López, Fernando Calderón, Benito Reina, Ramón Silva, Eugenio Lévison, L. Felipe Rivero, Plácido Bastidas, Gil Reina, Ramón Antonio Leonido, Juan A. Peña, Diógenes M. Heredia, General Juan José Páez, Donato Trejo, Pablo M. Pino, Gregorio Inojosa, Francisco Javier Trujillo, Pedro M. Sulvarán, José Aniceto Valenzuela, Antonio M. Pérez, Nemesio Bolívar, Bonifacio Falcón, Ramón Santaella, Leandro Aro Correas, Ramón Emilio Colmenares, Ceferino Bastidas, F. Belisario Párraga, Pedro Correas, Manuel Siverio Agüin, Rafael Vera, Evangelista Paraguate, Ramón Orosco, José Núñez, Florencio A. Olivares, Cecilio Avila, Nepomuceno Noa, Marcos Avila, Francisco Avila, Jacinto Armario, Donato, Trejo, Ramón Ponte, Alejandro Ponte, Isidoro Rivero, Esteban Ponte, Etanislao Arraiz.—(Siguen 320 firmas).

NUMERO 603

PRONUNCIAMIENTO DE PÍRITU

(Estado de Zamora)

Los abajo firmados vecinos de este Municipio, y habiendo tomado en consideración el que aproximándose el período eleccionario y siendo de nuestro deber fijarnos en los hombres que deben dirigir la nave del Estado, en el próximo bienio constitucional, lo hacemos de la manera más solemne y nos pronunciamos por los ciudadanos

Para Presidente de la República,

EL ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO.

Para Presidente del Estado, El Benemérito General Ovidio María Abreu. Y para Jefe Civil del Distrito Villa Bruzual, el honrado ciudadano Rodulfo Rovira.

Por los cuales ofrecemos emitir nuestros votos en Píritu á 3 de agosto de 1885.

Miguel María Esteller, David Antonio Esteller J. M. Lugo, Antonio Barragán, Salvador Ochoa, Miguel A. Salcedo, Merced Campins, Telésforo M. Rodríguez, Martín Sivira, Narciso Osal, Trinidad Sivira,

P. I. Salcedo, Faustino Arroyo, Marcelino Lara, Eladio María Barrada, Ramón Díaz, Abraham Pérez, Ramón Hernández, Pro. Cayetano Esteller, Eugenio Hernández, Rito Quintana, Tomás Cruces, Enrique Alvarez, Anselmo Bustos, Rafael Rivero, Dionicio Colmenares, Pedro Rivero, Ignacio Rojas, Víctor Pelayo, Pablo Pelayo, Fermín González, Juan Gollo, Eusebio Torres, Natalio Torres, Pedro Hernández, José Félix Hernández, Ramón Rojas, Faustino Gallegos, Felipe Gallegos, Juan R. Matute, Juan Colmenares, Juan A. Gutiérrez, Borjes Alvarado, I. Alvarez, Francisco Ramírez, Marcos Alejos, Ramón Colmenares, Mariano Rodríguez, Juan N. Ochoa, Segundo Alvarado, Francisco González, Pedro Rivero, Pedro Puentes, Julián Rivero, Juan Colmenares, Bernabé Pérez, Antonio Gómez, Juan Torrealba, Luciano Pérez, Juan Figueredo, Cipriano Rivero, Nicasio Villegas, Cornelio Mugica, Domingo Badillo, Alvino Pérez, N. González, Gregorio Rojas, Candelario Alvarez.—(Siguen más firmas).

NUMERO 604

—

PRONUNCIAMIENTO DE ALDEA CAVACAS

—

(Estado de Zamora).

—

Proclamado únanimemente en la Capitad del Estado, el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República y el General Ovidio María Abreu para presidir este Estado en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, los que suscribimos nos adherimos á tan liberal y patriótico pensamiento.

Aldea Cavacas : 26 de julio de 1885.

Juan José Larriba, Rafael Uzcátegui, Tomás Araujo, Rafael Acosta, Ignacio Chinchilla, Angel Osuna, Victorio Mejías, Ruperto Montilla, Francisco Zerpa, Nicolás Pérez, Pedro Rodríguez, Faustino Osuna, Eloy Montilla, Tiburcio Pereira, José A. Gudiño, Angel M. Pérez, Juan Bautista Vera, Rafael Rodríguez, Vicente Silva, Ildefonso Castaño, Alejandro Barazarte, Tiburcio Pérez, Crisanto Barazarte, Florentino Méndez, Ramón Mejías, Amador Barazarte, Enrique Montilla, Basilio Hernández, J. Natividad Gil, Ramón Umbría, Ignacio Silva, Cosme González, Concepción Osuna, Coromoto Graterol, Zacarías Valdés, Luis Lamar, Juan Bautista Toro, Sabás Vera, Toribio Bastidas, Policarpo Madroñero, Toribio Márquez, Carmen Díaz, —Siguen 45 firmas.

NUMERO 605

—

PRONUNCIAMIENTO DE BRUZUAL

—

(Estado de Zamora).

—

Los que suscribimos vecinos de esta ciudad y miembros todos del Gran Partido Liberal de que es Jefe en el Estado Zamora el ciudadano General Ovidio M. Abreu; amantes sinceros de la paz, del orden y del progreso; y deseando el aseguramiento de tan inestimables bienes así en lo general en el país como en esta importante Sección de la República, nos pronunciamos solemnemente por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para suceder en la Presidencia de la República al Benemérito General Joaquín Crespo; y para presidir este Estado Zamora después del digno General Canales, nos pronunciamos por el ciudadano General Ovidio M. Abreu amigo de toda nuestra confianza y la del Estado en general; y amigo verdadero del General Crespo y del Ilustre Americano.

Bruzual: 10 de agosto de 1885.

Ladislao Padilla, Rodulfo Rovira, Manuel Mogollón, Juan Rivero, Cándido Mujica, Leocadio Mujica, Mamerto Mujica, Ignacio Gómez, Anastacio Graterol, Vicente Ortega, Arístides Escobar, Andrés Ocanto, Pedro Giménez, Felipe Octavio, Paulo Emilio Mendoza, Juan Ramón Mendoza, Pedro Padilla, Clímaco Padilla, Pedro Antonio Mendoza, Eduardo Gallego, Juan José Guédez, Gaspar Valera, Alejandro Avendaño, Plácido González, Rafael B. Giménez, Sinforoso Viscaya, Eugenio Albáez, Manuel Ramos, Juan Guatimosín Falcón, Guillermo Santander, José M. Galíndez, Juan José Guédez, Magdaleno Martínez, Pedro Saavedra, Eugenio Saavedra, Rodulfo Rovira, hijo, Antonio Villalba, Rosalio Giménez, Antonio Graterol, Pedro Nolasco Graterol, Antonio Acosta, Juan G. Giménez, Gabriel Pérez Toro, Regino Soto, Narciso Galeno, Eugenio Carpio, Rafael Mayor, Juan Ramón Graterol, Emilio Cedeño, Juan León Suárez, Rosario González, Juan Antonio Virguez, Cecilio Hernández, Cirilo Rojas, Celedonio Silva, Nicolás Morillo, Antonio Morillo, Leoncio Salvatierra, Antonio Colmenares, Apolonio García, Félix Cordero, Ricardo Valera.—(Siguen 200 firmas).

———

NUMERO 606

—

PRONUNCIAMIENTO DE LIBERTAD

—

(Estado de Zamora).

—

Los que suscribimos vecinos del mismo Municipio Capital nos adherimos al pronunciamiento que por el Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período ha hecho la respetable Municipalidad de este Distrito.

Libertad: 31 de julio de 1885.

José de la R. Rojas, Santos Olivera, Nemecio Lozano, Francisco J. Cano, Pedro H. Velez, Tiburcio Giménez, Federico Montejo, José D. Hernández, José E. Gutiérrez, Zoilo Gutiérrez, Agapito Alvarado, Eustaquio Vargas, Francisco Rodríguez, Ramón Bermúdez, Santos Silvera, Nemecio Unda, Rafael Ramos, Juan Chaparro, Rafael Gómez, Manuel Salinas, José Acosta, José del Carmen Bermúdez, Pedro A. Ponte, Maximino Fasquias, Juan Carrero, Pedro Hidalgo, Cornelio Mendoza, Casimiro Contreras, José María Hinojosa, Francisco Terán, C, Ochoa, Pedro D. Avila, Tomás Terán, Casto Antonio Romero, Maximiliano Pérez, Candelario Escobar, Cleto Bermúdez, Casto Antonio Ramírez, Rafael Terán, Salvador Urquiola, José Adolfo Escobar, Hilarión Silva, R. Pineda, Rafael Sánchez, Juan José Sambrano, Julio Sambrano, Alejandro Vera, Juan Pablo Flores, Pedro María Olivera, Antonio Rodríguez, Dolores López, Pablo Rusa, Nicolás Gómez, Encarnación Gómez, Andrés Avendaño, Rudecindo Mendoza.—(Siguen 443 firmas).

NUMERO 607

—

PRONUNCIAMIENTO DE PAYARA

—

(Estado de Zamora).

—

Los que suscribimos vecinos del Municipio Payara, Distrito Aricagua en el libre uso de nuestros derechos y como miembros que somos del Gran Partido Liberal de Venezuela, fascinados por

el patriótico deseo de que al descender legalmente de la silla presidencial de la Unión el Héroe del Deber Cumplido General Joaquín Crespo, continúe la República su marcha gloriosa y progresista hasta parangonarse con las naciones más adelantadas y cultas de la tierra; y animados á la vez por la ambición de ver defraudadas para siempre las marcadas tendencias de los conspiradores contra la paz pública y el bien común de Venezuela, que han querido con la insania de sus procederes ensangrentar las vestiduras de la Patria; y teniendo en cuenta que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco es el que puede satisfacer nuestras patrióticas aspiraciones, por el inmenso progreso que en sus anteriores administraciones ha desarrollado en el país; los grandiosos monumentos que ha levantado en las ciudades, las carreteras de que lo ha cruzado; las escuelas que ha fundado hasta en los más humildes y apartados caseríos; el orden y la honradez que ha introducido en la administración; el fomento de la riqueza pública; la celebración de la festividad del Centenario en memoria del Gran Bolívar Libertador del Mundo Americano, cuya sola página constituye una de sus mayores glorias y la que creemos sin duda que mejor habrá de recomendarlo en los juicios de la historia; por estas y otras mil y más ejecutorias que sería prolijo enumerar, uniendo nuestra voz á la de los demás pueblos zamoranos, solemnemente nos pronunciamos por su candidatura para Presidente de la República en el próximo período constitucional. Aprovechamos esta ocasión para ratificar nuestra decisión por la simpática y popular candidatura del General Ovidio María Abreu para Presidente del Estado Zamora en el mismo período. Fieles sostenedores seremos de uno y otro candidato en la próxima lucha del civismo.

Payara: 1.° de agosto de 1885.

Genaro Barrios, Francisco Nadal, Genaro Barrios hijo, Patricio Urbano, V. Romero, Víctor Silva, José Llovera, Antonio Méndez J. A. Bernal, J. J. Camejo, J. R. Camejo, Francisco R. Morales, N. Casadiego, Guillermo Blanco, J. M. Colmenares, Francisco A. Gutiérrez, Ramón Urbano, Francisco A. Gutiérrez, hijo, J. B. Narváez, F. Carmona, Miguel Pérez, Domingo Urbano, Ramón Vidal, Rufo Nadal, Jesús María Narváez, Clemente Alvarado, E. Betancourt, Lorenzo Avendaño, Ricardo Amador, Eustaquio Abreu, Juan J. Agüero, C. Avendaño, Cándido Canelones, Ramón Escovar, Santos Escudero, P. Herrera, José del C. Coronado, Luis Agraez, Martín Alvarado, Cayetano Abreu, Isaías Caro, Pedro Calderón, José Gregorio Blanco, Matías Urbano, Pablo Urbano, Plácido Urbano, Felipe García, Carlos Rivas, Pedro Heredia, Socorro Rivero, Juan León Rivero, Basilio Rivero, Cipriano Palacio, Aniceto Palacio, Tomás Muñoz, Miguel Torrealba, M. Vargas.—(Siguen 33 firmas).

NUMERO 608

—

PRONUNCIAMIENTO DE GUADARRAMA

—

(Estado de Zamora).

—

El pueblo de Guadarrama compactado en las mismas ideas políticas de que vienen inspirados los hombres que componen la gran mayoría del Partido Liberal de la Nación y creyendo de imprescindible necesidad, que el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

venga á servir la primera Magistratura de la República manifestamos: que nos pronunciamos decididamente por ese Adalid de la Patria que ha enaltecido á Venezuela con el honroso título de "Nación Civilizada" porque creemos que las glorias del Septenio y del Quinquenio representadas en el General Guzmán Blanco distinguiéndole con el alto puésto de Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional será sin duda la más halagüeña esperanza del país y del Gran Partido Liberal que vela por la felicidad de la Patria y porque esta obra tradicionista de orden, de paz y de progreso sea consolidada.

Nos pronunciamos también por el honrado liberal General Ovidio María Abreu, para Presidente del Estado Zamora en el próximo período eleccionario porque esta candidatura popular acendrada en el corazón de los zamoranos es la voz unánime que todos los gremios han hecho ostensible en todo el territorio del Estado por medio de la prensa.

Y por el distinguido General Eladio Pulgar para Jefe Civil del Distrito Guzmán, porque la mayoría más connotada así lo proclama, tanto por sus aptitudes como por los grandes servicios que ha prestado á nuestra causa que le hacen digno al puésto que merece.

Guadarrama: 26 de agosto de 1885.

Nicolás Fleitas, Sixto Alvarez, Valentín Flores, Pablo Fleitas, Andrés García, Luis Flores, Críspulo García, Francisco Núñez, Rafael Moreno, Juan Moreno, Alejandro Quinto, Matías Carrillo, Reyes Niño, Marcelino Méndez, Juan Aranguren, Juan Matute, Gumercindo Aranguren, Eladio Blanco, Apolinario Moreno, José Montero, Juan Peña, Pedro Castro, Melitón Añez, Santiago García, Benito Barrios, Guillermo Navarro, Cayetano Martínez, Tomás Carrillo, Tereso Aponte, Ceferino Pérez, Antonio Rivero, Santiago Flores, Guillermo Flores, Regino Pérez, Antonio Hernández, Santos Carrillo, José Hernández, Manuel Hernández, Sacramento Benaví, Laurencio Escorcha,

Julio Machado, Inés Pereira, Iginio Aponte, Donato Villanueva, Antonio Sánchez, Francisco González, Ramón González, Rafael Meza, Juan Colina, Cruz Morales, Gabriel Rojas, Julián González, Esteban Arvelo, Ramón Figueredo, Juan Marcos, Pedro Sánchez, Juan Conrado, Agustín Guillén, Cecilio Matute, Bonifacio Navarro, José Jaspe, Eusebio Silva, Francisco Hernández, Marcelino Alvarado, Tomás Gutiérrez, Antonio Salcedo, Domingo Aranguren, Merced Matute.

NUMERO 609

El Concejo Municipal del Distrito Rojas, celoso guardián de las instituciones patrias, que están bajo la salvaguardia protectora de un Gobierno tan liberal como honrado cual es el que rige hoy en Venezuela, y preside el Héroe Guariqueño, el hombre del Deber Cumplido: el hombre que ha sabido mantener incólume y muy en alto el precioso lábaro de la paz pública General Joaquín Crespo Presidente Constitucional de la República, declara: que deseando el engrandecimiento y la prosperidad de la República, la consolidación de la paz, el crédito nacional, la protección de la instrucción del pueblo y el adelanto moral y material de nuestra Patria, se pronuncia solemnemente por la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, para seguir disfrutando de este orden de cosas establecido; de paz, garantías, libertad y progreso; por ser el Ilustre Americano el hábil piloto que ha conducido á Venezuela en el borrascoso mar de las disensiones políticas al seguro puerto de la felicidad.

Dado en el salón del Concejo Municipal del Distrito Rojas en Libertad á 31 de julio de 1885.—22° y 27°.—El primer Vicepresidente en ejercicio, *R. Angel Olaechea.*—El segundo Vicepresidente, *Henrique I. Gutiérrez.*—Vocales, *Pedro M. Palacio, Ezequiel Gómez Leal, M. Hernández, Justo Terán.*—El Secretario, *Urpilio T. Hinojosa.*

NUMERO 610

PRONUNCIAMIENTO DE CLARINES

(Estado de Bermúdez).

El pueblo liberal de Clarines, capital del Distrito Bruzual,

de la Sección Barcelona, teniendo en consideración los grandes servicios que á su Patria ha dispensado con voluntad constante y decidida, con talentos superiores, con abnegación ilimitada, y con todos los resultados del acierto el Ilustre Americano Regenerador, General Guzmán Blanco; que las aspiraciones, los intereses y la gratitud de Venezuela, reclamando una vez más para perfeccionar la obra de la Regeneración y del progreso social, la iufluencia del nombre, del crédito y del prestigio inmenso, del hombre extraordinario que inició y consumó con el concurso del Partido Liberal, la gloriosa Revolución de Abril de 1870, declara por estos motivos el pueblo liberal de Clarines su decidida voluntad de unirse al sentimiento nacional con su voto de ilimitada confianza por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el bienio de 1886 á 1888, adhiriéndonos los que suscribimos en esta manifestación, al acuerdo que en este sentido ha sancionado el Concejo Municipal del Distrito.

Clarines: 29 de agosto de 1885.

Felipe González, Celso Ramírez, Genaro Velázquez, Antonio Chacín, C. Baute, Pedro M. Aguilar, Ramón Alfaro, J. Alfonzo, S. J. Mirauda, Luis J. Alfaro Arreaza, Celso Ramírez, hijo, Augusto E. Ferrer, Juan C. Alvarez, J. Alfonzo Alvarez, Carlos M. Cunas, Francisco M. Medina, Miguel R. Gutiérrez, Manuel Velázquez Giménez, Plácido Gutiérrez, José Centeno, Ramón Chacín, C. Medina Rodríguez, Juan Chacín, José R. Velázquez, Francisco R. Velázquez, Manuel Madaveva, Baldomero González, Pedro Guzmán, L. F. García Ramírez, Manuel Velázquez, Pablo Portillo, Dionisio G. Rojas, F. Santiago Loreto, A. M. González, Pablo Alesa, R. Alesa, F. Miranda, Pedro Achique, Rufo Campos, Bartolomé Perdomo, P. Ambrosio Tria, Apolonio Zamora, Eduvigis Barrio, Domingo Pérez Guzmán, Tomás Llaguaracuto, Asisclo Rodríguez, José de los Reyes Rodríguez, Aquilino Mota, Juan Salazar, Julián Avila, Genaro Alvarez, Lorenzo Rodríguez, Andrés Rodríguez, Eleuterio Soto, Emilio Portillo, Manuel M. Alvarez, Antonio Madurera, Emilio Barrios, Eleazar Alvarez, Ventura Alfaro, Rafael Alvarez, Z. Sifontes, Florencio Gómez, R. Rojas, hijo, Jacinto Solé, Cruz María Cumarín, Pedro Trias, Inocencio Bellorín, Lorenzo Barrios, Braulio Herrera, Ignacio González, Lucio Porra, Ramón Guzmán, Damián Guzmán, José Nadales, Valentín Nadales, Clemente Perdomo, Domingo Pérez, José N. Avila, José Isabel López, M. López, Ramón Alvarez, Francisco Urbina, Luis Aguirre, Felipe Carutal, Simón Guerra, Eugenio Silva, Antonio Requena Gómez, José Gómez, A. Rodríguez, Pedro José Martínez, Domingo Requena, Rosalio Santamaría, José María Avila, hijo, Ramón Rojas, Anselmo Guzmán, Pedro Portillo Rojas, Emilio González, Nicasio González, Angel Portillo, Félix R. Gómez, Melitón Guaita, Pedro Guaira, Santiago Guaita, Martín Guaila, Bartolo Sifontes, Francisco Portillo, Felipe Sánchez, Pedro Milano, Pedro Martínez, Juan Motavan, Agustín Guaraco, Santos Chipamo, Víctor Martínez, Juan Onofre Guillen, Balbino Guillen, Zoilo Quercigua,

Natividad Aguana, Juan Quiaro, Pío Acosta, Isaac Paraqueima, Félix Rodríguez, Félix Carpavire, Venancio Mota, Juan Hernández, Eleuterio Espín, Emeterio Espino, Balbino Ventura, Felipe Ramos, Juan de la Cruz Fonseca, Julián Quiaro, Eusebio Taita, Fabián Quereigua, Etanislao Calma, Justo Quiaro, Gerónimo García, Isidoro Canache, José Tortino, Balbino Farías, Etanislao Alonzo, Tomás López, Antonio Guaraco, Florencio Gauga, José Guaraco, Juan Alonzo, Emilio Guaraco, Rufo Lovera, Sandalio Chipamo, Cirilo Ganga, Ignacio Sanes, Francisco Alvino, Eduardo Antonio Guaimacuto, Simón Guaraco, Tomás Chipamo, Isaac Chipamo, Cipriano Santamaría, Clemente Guaimacuto, José Achique, Eduardo Pariaguán, Pascual Iguaro, Juan Caguaripano, José I. Lázaro, Antonio Achique, Juan Contrera, Juan Duarte, Braulio Igaaro, Belisario Viana, Hilario Campos, Juan Ledezma, Regino Cuaurma, Timoteo Catamo, Víctor Millán, Pedro Méndez, Marcelo Tarache, José Tarrache, Simón Perdomo, Agapito Herrera, Agapito Rondón, Alejandro Camacho, José Sifontes, Carlos Figueroa, Eusebio Sifontes, Dionisio Rodríguez, Antonio M. Zapata, Onofre Parima, Eladio Párica, Domingo Párica, Eustaquio Loucho, Pedro Parata, José Aleso, P. Santamaría, Liberto Guaraco, Sotero Santamaría, Bernardino Santamaría, Pablo Parao, Agustín Cacharuco, Felipe Yaguaracuto, Ambrosio Plazola, Zenón Cárima, José Guaiquirima, Francisco Viana, Clemente Sane, Severo Hernández, Severo Sifontes, Antonio La Rosa, Pedro Bautista, Ricardo Gil, Natividad Cumarín, Víctor Canache, Vidal Lozano, José Ramírez, Francisco Ramírez, Sinforoso Lozano, Pascual Achique, José Achique, Celestino Tapia, Raimundo Canache, Segundo Bautista, Celestino Achique, Antonio Achique, José Claro Piñango, Pío Alvarez, Vicente García, Francisco García, Manuel Bautista, Ramón Bautista, Vicente Bautista, José Caguaripamo, Tomás Pavique, Ramón Salazar, Antonio Villorín, José Estacio, Feliciano Estacio, Quintín Carao, J. Carao, Gregorio Salazar, Pablo Guaita, Sandalio Achique, Rafael Carao, Carmen Hernández, Iginio Guaita, Braulio Carao, José Pavique, Juan Tachinamo, Fermín Parao, Hermenegildo Parabario, Atanacio Chipano, Braulio Iguaro, Cleto Campos, B. Campos.—(Siguen 52 firmas.)

NUMERO 611

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA CATALINA DE SENA

(Estado de Bermúdez).

En el pueblo de Santa Catalina de Sena, parroquia del Carito,

correspondiente al Distrito Libertad, á los quince días del mes de agosto de 1885, reunidos los que suscriben en la casa de habitación del ciudadano General Pedro Manuel Maza, por su espontánea y propia voluntad, con el laudable objeto de tomar en consideración, que ha llegado el caso de proclamar el Candidato que debe regir los destinos de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888, y después de algunas meditaciones en particular, fué aclamado por todos, por un voto unánime, el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para aquel elevado puésto, á que por muchos títulos es acreedor.

Y para que este voto de nuestra espontaneidad, tenga la bastante notoriedad, exigimos su publicación en las columnas del periódico que se redacta en la capital, titulado *La Causa Liberal* ú otro que se preste á ello. Así lo decimos con general asentimiento y patriótica adhesión.

Santa Catalina de Sena: 15 de agosto de 1885.

Pedro Manuel Maza, Domingo Suárez, Juan L. Galindo, Lorenzo R. Alvaro, M. Alfaro, F. G. Avila, Asunción Rojas, Pedro D. Silva, Pedro Madrid, hijo, Ramón Suárez, Genaro Aguilarte, Miguel Borges, Pedro Galindo Silva, B. Galindo, Horacio Hernández, Antonio Arriojas, Pedro Madrid, Manuel Osorio, Francisco Silva Pérez, Crisanto Marín, José Antonio Hernández, Manuel Hernández E., Federico Gudino, Genaro Rojas, Juan Parra, Epifanio Chacín, José Castro, Eusebio Boet, Justiniano Silva, Hilario López, Rafael Grafe, Juan Luis Pérez, Juan Antonio Pérez, Pedro Pérez, Víctor Pérez, Juan Rojas, Epifanio Zerpa, Juan Rivero, Andrés Galvis, Pedro Carapada, Isidoro Rivero, Ramón Calderón, Leonardo Rondón, Juan Giménez, Pedro Almea, Juan Arvel, José Ramón Tremaria, Francisco R. Millán, Pedro Gimón, Diego Calderón, Ramón Uricana, Angel Monis, Angel Pérez, Benigno Chacín, José Guaicara, J. Medina, Atanacio Flores, Regino Flores, Ventura Márquez, Antonio Tomás Carvajal, Pedro Martínez, Diego Carapadaca, Jovito Rivero, Juan Francisco Tremaria, Juan Guillent, Ulpiano Millán, Feliciano Requena, Benito Almeida, Candelario Pericana, Francisco Rondón, Norberto Rondón, F. Rondón, Pablo Pastor, Amador Pastor, Rosendo Pericana, Manuel Ernesto Arcia, José Manuel Tiapa, Hilario Guarema, Ramón Hernández, Doroteo Maigua, Jesús M. Rojas, Luis Galindo, José R. Martínez, José R. Ochoa, Juan J. Ochoa, José Antonio Bericoto, Inocencio Millán, Iginio Herrera, José M. Sabino, Pedro Macadán, J. Macadán, Ezequiel Ascanio, Carlos Soto, Carlos Cuaipo, Manuel Paraguán, Francisco Cariche, Faustino Macadán, Antonio Pinto, Antonio Guaiquirian, José Gregorio Gutiérrez, Manuel Güique José María Salazar, Venancio Salazar, Francisco Barranca, B. Rodríguez, Ramón Alvarado, D. Carapadaca, S. Guanire, Eugenio Martínez, Pedro García, Antonio Rivero, José Francisco Rivero, Clemente Castro, Pedro Llovera, José M. Itriago, Juan Díaz, Narciso Cumana, Celestino Maita, Mateo Cumana, Genaro Puesme, M. A. Carrasquel, Mamerto Martínez, Manuel Reyes, Eduardo Salazar, Eduardo Salazar, hijo, Mamerto Pastor, Jesús M. Pastor, Antonio Maita, José Flores, Francisco Antonio Meneses, José

María Marcuare, José Araús, Juan María Almeires, Luis Pinto, Ramón Paraguán, D. Cumana, José la Luz Lovera, Nicolás Cuna, Tomás Tiapa, Iginio Guillent, Rafael Mendoza, Cipriano Guallamo, Silvestre Maricuto, Martín Piñero, Félix Gutiérrez, Francisco Bericoto, F. González, Pedro Pantaima, D. Medina, Antero Guaiquirima, José Cumana, Máximo Pérez, Candelario Rondón, Candelario Madaima, Justo Madaima, Francisco Guaiquirima, Nicanor Chacín, Juan Meza, Francisco María Luces, Domingo Curbata, Andrés Madiama, Julián Macadán, Domingo Paraguán, Manuel Pariche, Tomás Pérez, Manuel María Cumana, Zoilo González, Juan Contrera, Doroteo Martínez, Félix Millán, Valentín Marcuare, Rufino Marcuare, Francisco Guaipo, Timoteo Guaipo, Francisco Merecuano, Domingo Merecuano, Vicente Méndez, Hilario Menelis, Laureano Guaite, Hilario Macadán, Domingo Pariche, Cayetano Martínez, Mauricio León, Pedro Pérez Pérez, Cruz Pinto, Juan Canaruma, Bonifacio Carapadaca, Toribio Carapadaca, Cleto Guarena, Simón Conde, Basiliso Hernández, Diego Guaiquirián, hijo, Basiliso Mendoza, Julián López,Manuel Pérez Flores, José María Guzmán, Zoilo Rivero, Vicente Ruiz Pérez, Olegario Pariche, Ulpiano Gómez, Gonzalo Gostia, Luis Núñez, Vicente Pérez, Pablo Marmacesaso, Tomás Marguacare, Isidro Arcia, Pedro L. Camauta, Francisco Camauta, Ramón García, Jovito Mejías, Miguel Antonio Carrera, Venancio Guarima, Pedro J. Freca, Hilario Galindo, Pedro Manuel Mazo Martínez, I. Ramos, Pascasio Sarmiento, Jorge Sarmiento, Federico Osorio, Cándido Aponte, T. Pérez, Manuel Pérez, B. Aponte.—(Siguen 62 firmas.)

NUMERO 612

—

PRONUNCIAMIENTO DE CURATAQUICHE

—

(Estado de Bermúdez).

—

En el pueblo de Curataquiche, á los nueve días del mes de agosto de 1885, reunidos todos los vecinos de la parroquia, con el objeto de pensar en el candidato para la Presidencia de la Unión, en el próximo período de 1886 á 1888, todos unánimemente, llenos de noble orgullo y de patriótico entusiasmo aclamamos al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, porque tenemos la convicción de que es el llamado para regir los destinos del país en el próximo bienio, por su talento privilegiado, por sus dotes de mando, por su inmenso prestigio y demás condiciones que le favorecen. Por gratitud, por conveniencia y hasta por necesidad, debe ser elegido para aquel puésto nuestro Ilustre Regenerador.

Así lo declaramos ante la Nación, ante la próxima Legislatura Nacional, y ante el Consejo Federal; para que teniendo en cuenta el deseo, el voto y el querer unánime de los pueblos, satisfaga á aquellos, nombrándole Presidente.

Curataquiche: 9 de agosto de 1885.

Augusto C. D' Aubeterre, Antonio Rojas, Cipriano Rojas, Pedro José Rojas, Bernabé Paraguaima, Gregorio Paraguaima, Cecilio Paraguaima, Laureano Paraguaima, Hidalgo Paraguaima, Nicolás Arreaza, Angel Reyes, José Dionisio Reyes, Gerónimo Acosta, Manuel Antonio Reina, Juan González, Eleno Herrera, Concepción González, Sabino Azacón, Antonio Centeno, Raimundo Díaz, Leocadio Díaz, Juan Canales, Pascual Caigua, Pablo Guardián, Pedro Guamero, Eusebio Díaz, Juan Hernández, Jesús Briceño, Juan Herrera, Eusebio Cumachina, Cirilo García, Juan García, Jesús Paraguaica, Vicente Paraca, Cipriano Atagua, Ruperto Atagua, Juan Reina, Heriberto García, Natalio Atagua, Eduardo Atagua, Nicanor Atagua, Esteban Atagua, Andrés Hernández, José Hernández, Jesús García, Simeón García, Pedro Carías, Félix Atagua, José F. Blanco, Guillermo Hernández, Lino Pericana, Inés Mota, Narciso Polanco, Gerónimo Polanco, José Maray, Alejandro Polanco, Lucas Coa, Alejo Martínez, José Caicaguaire, Pablo Caicaguaire, Avelino Curupe, Marcos Coa, Antonio Martínez, Franco Guevara, Cástulo Martínez, Benigno Catama, Antonio Gómez Arreaza, Rosendo Arreaza, Paulino Senjo, Félix Marai, Pedro Arreaza, Victorino Bire, Candelario Hernández, Antonio Taita, Leonidas Macuna, Nicolás Hernández, Domingo Arreaza, Matías Araguache, Eugenio Gutiérrez, Claudio Atagua, Manuel Guzmán, Gregorio Arriojas, Antonio González, Santiago Alemán, Pedro Guzmán, Ambrosio Caigua, Juan Sifontes, Marcelino Paruta, Pedro Rojas, Ramón Borboa, Eugenio Quiñones, Juan Hernández, Manuel Borboa, Justo Mejía, Eduardo Ortiz, Esteban Fermín, Dionisio Fermín, Iginio Romero, Luis Contrera, Margarito Fermín, Magdaleno Fermín, Francisco Ríos, Quiterio Guzmán, Guillermo Ríos, Ramón Ríos, Gregorio Figuera, Manuel Mejías, Jesús Ramos, Juan F. Hernández, Juan F. Arcia, Manuel Curbarata, Pedro Colmenares, Pedro Mejía Flores, C. Martínez, Pedro Arcia.—(Siguen 172 firmas).

NUMERO 613

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BENÍTEZ, SECCIÓN CUMANÁ DEL ESTADO BERMÚDEZ,

Considerando:

Que las Municipalidades, primera emanación del querer de las mayorías, y representantes legítimas de los pueblos, son las llamadas á expresar

la voluntad y servir de eco á las aspiraciones populares; sobre todo cuando se trata de intereses que por su importancia y trascendencia están íntimamente enlazados con el bienestar y felicidad futura del país;

Que los eminentes servicios que ha prestado á su Patria el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, dignificándola, enalteciéndola y regenerándola, comprueban la sabia elección que se hiciera en tan digno ciudadano para regir los destinos del país en períodos anteriores, y justifican la gratitud, el amor y la confianza que le tributan los pueblos y su espontánea decisión en solicitar que vuelva á regir los destinos de la Patria.

Acuerda:

Art. 1.° Aclamar en nombre del Distrito Benítez, Candidato popular para Presidente de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Art. 2.° Pedir á la Legislatura del Estado que se le elija Senador en primer término por el Estado Bermúdez.

Art. 3.° Comuníquese el presente acuerdo á la Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional en el Estado, para que lo eleve á la Central Nacional, y publíquese por la prensa.

Dado en el Pilar á 2 de setiembre de 1885.

El Presidente del Concejo.—*J. Manuel Escovar.—Manuel L. Hernández.—Antonio Bianchi.—Juan José Alén G.—José de la Paz Fuentes.—José Manuel Paz, hijo,*—El Concejal Secretario, *F. A. Vázquez.*.

NUMERO 614

PRONUNCIAMIENTO DE EL CHAPARRO

(Estado de Bermúdez).

La Junta Comunal de la parroquia de "El Chaparro," y vecinos que suscriben inspirados por el patriótico deseo de ver á Venezuela próspera y feliz á la sombra bienhechora de la paz, inestimable tesoro que ha sábido conservar con religioso respeto el digno Magistrado del Deber, cual sagrado depósito confiado á la lealtad por el Regenerador de la Patria; convencidos como estamos de que ésta necesita todavía del poderoso impulso del genio creador de Guzmán Blanco para la realización de sus grandes destinos en el porvenir, y de que ninguno más que él como Centro y Director del Gran Partido Li-

beral, está llamado á radicar, en nuestra joven República, los verdaderos principios de libertad que ya en las cunas inmortales de Washington y Guillermo Tell, han dado sorprendentes y maravillosos resultados ; y penetrado de que la grande aspiración del país es ver al eminente estadista y hábil Diplomático, presidiendo sus importantísimos destinos en el nuevo período constitucional, solemnemente declaramos :

1.° Que nos unimos al general concierto de los pueblos que aclaman al Ilustre Americano como necesario para los intereses permanentes de la paz y para la terminación de la Grande Obra de la Regeneración Nacional.

2° Que nos pronunciamos por la candidatura del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo bienio de 1886 á 1888, cuya elección recomendamos desde hoy, al recto y concienzudo criterio de los Miembros del Consejo Federal, de cuyo seno debe salir el Supremo Magistrado, y el prestigioso nombre del Héroe de Abril iluminando los futuros destinos de la Patria ! ! !

Chaparro : 23 de agosto de 1885.

El Presidente de la Junta Comunal.

M. A. Reyes Rendón.

Leandro Fajardo, Alejo Cupare, Juan A. Lares, E. Grafe, Pedro E. Campos, S. Rendón, José Gregorio Alvarez, Bernardo Arreaza, hijo, Lorenzo Méndez, José J. Alvarez, Juan J. Matute, Manuel Méndez, Abelardo Aponte, Víctor Solórzano, Manuel María Arreaza, Juan B. Arreaza, J. G. de Armas, Próspero Aponte Sifontes, Benigno Blanca, Sebastián Sandoval, Dámaso Valor, Pablo Villarruel, Domingo Fariñas, N. Lares, A. R. Rendón, Manuel A. Estanga, José A. Díaz, J, José Gil Bermúdez, A. Alvarez, Juan P. Sandoval, E. Campo, Manuel Campo, Elías Campo, Cecilio Acuña, Casiano Tarazón, Vidal Zapata, Escolástico Hernández, Mateo Hernández, Juan Antonio González, Mariano Pérez, Pedro Guillén, Isabel Solórzano, José Arévalo, Ramón Domínguez, Irene González, Mauricio Medina, José Rondón, Pedro Arteaga, Bartolomé Abreu, Dionisio Rojas, Etanislao Cumarín, Eladio Carrasco, Claudio José Arbornoz, José S. Hernández, Nieves Buriel, Francisco Delgado, Diego Rivas, Santos Buriel, Angel Buriel, Isidro Rivas, Víctor Medina, Juan Leal, Pedro Cabeza, Urbano Brito, Justo Medina, Dionisio Rojas, Cirilo Flores, Martín Campero, Mónico Rangel, Prudencio Rondón, Diego Contreras, José María Malavé, Julián Rodríguez, Guadalupe Díaz, Juan Malavé, J. Villasana, Martín Figuera, Angel Tovar, Mónico G. García, Nemecio Rivas, Saturnino Figuera, Juan Perdomo Camacho, Isabel Ledezma, Juan Perdomo Rondón, Basilio Campos, Juan Medina, Tomás Surita, Camilo Guerra, Pedro Zapata, José M. Surita, Antero Morillo, Ceferino Almea, José Angel Almea, Reyes Alvarado, Eugenio Cabeza, Camilo Alvarado, Ricardo Rivas, Julián Gómez,

Liborio Alvarado, Casto Buriel, Hermógenes Alvarado, Juan B. Sandoval, Lorenzo Damas, Ambrosio Romero, Leoncio Damas, Cecilio Machado, Nacianceno Blanca, Reyes Acosta, Enodio Blanco, Francisco Blanco, Juan Nieves, Francisco Blanco, Estranón Blanco, Rafael Machuca, Miguel Blanco, Casiano Franco, José Zacarías, Ceferino Perales, Miguel Sánchez, Ezequiel Zacarías, Florencio Sánchez, Venancio Arvelaiz, Lucas Perales, Emilio Perdomo, Pablo Parra, Anteportam Gallardo, Martín Gamboa, Laurencio Laya, Mónico Hernández, José Medina, Francisco Manuel Hernández, Alberto Barrios, Anselmo Flores, Eduardo Mariaquid, Manuel Hernández, Isabel Fajardo, Rufino Laya, Brígido Corrales, Rafael Valor, Teodoro García, Julián Aguilera, Cirilo Flores, Maximiano Rangel, Prudencio Rondón, Pablo Medina, Eugenio Cabeza, Mariano Medina, R. Taipa, Julián Bruces, M. Lara, Juan Hernández, Antonio J. Sandoval, F. Camacho, Candelario Barroyeta, N. Giménez, R. Sosa, Juan Iginio Figueras, Pedro Duarto, Cosme Guimacuto, Saturnino Perdomo, José de los Santos Barrios, Pedro Barroyeta, Doroteo Barroyeta, Manuel Blanco, Francisco Soto, Santos Soto, Juan Betancourt, Jorge Laya, Lucio López, Eulalio Laya, Eloy Villasana, Andrés Chacare, La O Rondón, Pedro Albornós, Concepción Macunia, Gabriel Sandoval, Pedro M. Díaz, Ildefonso Cova, Julio Cova, José A. Díaz, Francisco Sandoval, Epifanio Medina, Gregorio Zapata, Zacarías Camavire, Benito Camivire, Justo Mejías, Guillermo Borboa, A. Medina, Rafael Solórzano, Eladio Grafe Calatrava, Miguel Arcay, Jesús Medina, V. Rondón, Pedro Medina, Antero Morillo, Andrés Figuera, Rito Gómez, Francisco Rondón, Zacarías Tarazón, Pedro M. González, Crecencio Arteaga, Mariano Canavire, Fernando Rojas, Cirilo Rojas, Gregorio Cumarín, Eustaquio Cumarín, Francisco Astacio, Epifanio Guarirapa, Felipe Guillén, Rafael Duerto, Pedro C. Díaz. —(Siguen 345 firmas).

NUMERO 615

—

LA REGENERACION.

—

(Editorial de *El Sigto XX* de Caracas, del 28 de febrero).

—

¿Ignora alguno en Venezuela lo que en esa cortísima frase compendia el historiador ó biógrafo que quisiese, hoy ó mañana, abrir un paréntesis en nuestros anales y reseñar los prodigios que en una década de años se han efectuado? ¿Se ignora asimismo, que unido, identificado con los hechos y los portentos de ese período se destaca un nombre que

viene á ser la síntesis ó el complemento de la obra? Parécenos que no, y que, antes bien, hállase tan en la mente de todos y cada uno de nuestros compatriotas que, si le suprimiésemos, no por eso dejaría de trasparentarse con todo el brillo que ilustran sus obras.

Nos referimos pues, á Guzmán Blanco, ausente por ahora de la Patria; y al referirnos á él, algo nos mueve, que no hemos de pecar de oficiosos, ni es tampoco nuestra índole distraer la atención pública con disertaciones ni recuerdos inútiles. Quede, pues, por sentado, que es otro el móvil que nos inspira en esta ocasión, móvil que vamos á explanar, muy someramente en el curso de este artículo.

Es muy sabido que la espectación pública permanece como aletargada ó indecisa, mejor dicho, ante las brumas que se presentan en ese lejano horizonte que forma para nosotros el porvenir de la República. Algo oscuro se considera por todos el mañana; y de ahí esa incertidumbre que nos atormenta, ese anhelar que nos aburre, ese andar incierto que nos caracteriza, esa confusión, en fin, que nos rodea dificultando nuesira acción y apesarando nuestro espíritu, agobiado por el peso extraño de ignoradas influencias.

¿Dónde estamos y á dónde vamos?

Hé aquí la pregunta, harto frecuente, que todos nos hacemos.

¿Dónde estamos?—Pues en Venezuela.

¿A dónde vamos?—Hé aquí el problema.

Ya hemos dicho en nuestro anterior artículo, titulado: *Fantasías*, publicado en el número 3 de *El Siglo XX*, que muchas habían sido las contrariedades con que había tenido que luchar Guzmán Blanco, en su levantada misión de cambiar la faz político-religiosa de Venezuela. En él dijimos que la emulación, las intrigas, las malas artes, las conveniencias de círculos, los intereses mezquinos y otras muchas armas de mala ley, se habían puesto en juego y confabuládose con tenacidad asombrosa, en el sentido de oscurecer, destruir ó cuando menos dificultar la obra, haciendo más tardía y penosa su realización. Ya hicimos comprender, asimismo, que una gran parte de esos que han venido titulándose colaboradores suyos en la empresa, no han hecho más que dificultar su marcha, pues que, ineptos ó pequeños, han venido á ser como resortes gastados,nada á propósito para engranar con el resorte capital; desprendiéndose de todo esto las irregularidades que han podido notarse en la política de Guzmán Blanco, fatalmente interrumpida por accidentes de esa ó igual naturaleza. En una palabra, dimos á entender en nuestro citado artículo, que Guzmán Blanco, á despecho del gran torrente de casi todo un país rehacio para el bien, había resistido los obstáculos, salvando los fragmentos de su obra, merced á la fuerza irresistible de su abnegación y su constancia.

Hoy, que carecemos de sus benefactoras influencias, y que nuestra política sufre un período de letal adormecimiento, hoy que han venido á hacerse más sensibles los males que nos aquejan y que estamos mejor en capacidad de apreciar la falta moral y material de Guzmán Blanco, hoy, decimos, es preciso que extendamos la mirada en su busca, y, una vez hallado, le traigamos de nuevo, ora de grado ó por fuerza, al seno de la Patria; mas, no á vegetar en la misión de mantener el orden y destruir revoluciones, nó, que eso sería hacernos poco mérito, sino que, al solici-

tar su vuelta al poder, ha de ser en otro sentido: en el de ayudarle con lealtad y decision á desarrollar los grandiosos planes que constituyen el complemento de nuestra iniciada regeneración, esa obra inmortal "de la cual no hemos podido apreciar sino pequeños detalles salvados de la revancha, por su constancia y su energía inquebrantables."

Aspiremos á un nuevo período presidido por Guzmán Blanco, pero hagámonos aptos para comprenderle é interpretarle, es decir, que desechando lejos de nosotros esos hábitos y esas tendencias al bisantismo, que tanto nos degradan, seamos unos, leales y compactos, en el propósito de elaborar el bien, condición ésta más que necesaria en un país republicano que aspira al dictado de Nación progresista y civilizada.

¿Es acaso verdadero progreso el que se impone oficialmente?

¿Es civilización, por ventura, la que se funda en el refinamiento de los vicios y desórdenes, esa Babel de aspiraciones sin freno, de intrigas asquerosas, de evoluciones de todo género, en las cuales entra por mucho el tanto ó cuanto de la ganancia ó la satisfacción más ó menos brutal de los instintos y flaquezas de cada cual? No, no: huyamos por Dios de esa pendiente sin término, fijemos la vista en el hogar, llevemos á la mente el recuerdo de mejores días, y, compactando todos nuestros buenos esfuerzos, todas nuestras mejores y sanas tendencias, vayamos acorazados con ese caudal de buena fe al altar de la Patria, y al depositar en él tan sagrada ofrenda, demos en seguida nuestro voto, para la presidencia de la República, en el próximo período, al General Antonio Guzmán Blanco.

Hemos sido exigentes en extremo. Todo lo hemos pedido al poder. Nada hemos querido hacer de nuestra parte, olvidando que no hay leyes buenas ni mandatarios integérrimos en países que no merecen sino el látigo y la cadena.

Si estamos convencidos de que nos hace falta la sabia y experta dirección de Guzmán Blanco, ¿por qué hemos de ser mezquinos, negándole el concurso de nuestro apoyo y decisión? ¿Por qué ese egoísmo tan perjudicial, que mientras más nos aleja de los asuntos públicos, más cómplices nos hace en las desgracias y reveses de la Patria? No, por Dios: volvamos sobre nuestros pasos, trabajemos con fe, en el sentido de coadyuvar á la obra de nuestra regeneración, depositando franca y noblemente nuestra confianza en el hombre predestinado para labrar la dicha y felicidad de la nación.

Aprestémonos para la lucha del bien contra el mal, de la ilustración contra el fanatismo, de la actividad contra la miseria; y una vez dispuestos de esta manera, esperemos tranquilos la hora solemne del sufragio, de cuyas urnas habrá de salir, reasumido en una sola voluntad, el voto unánime de todos los venezolanos. Que ese voto pueda traducirse en estas solas palabras: "Guzmán Blanco" son nuestros más sinceros deseos.

ROBERTO LÓPEZ.

Caracas: 28 de febrero de 1885.

NUMERO 616

—

POR LA PATRIA.

—

Noble y elevada misión la que tiene por norte la felicidad de la Patria, sin parar mientes en ningún otro objetivo que no sea el engrandecimiento y prosperidad. Estudiar el estado actual de las cosas, madurar con calma y sensatez todo aquello que pueda darnos luz en tan elevada empresa, propio es de los que amamos el suelo qus sustentó nuestra cuna y que probablemente habrá de tragar nuestro cuerpo en la hora postrera de nuestra terrenal existencia.

No es esta la primera vez, ni será tampoco la última, que tomamos la pluma para ocuparnos de asuntos que á la cosa pública atañen, y que por su importancia reclaman la atención de todos nuestros compatriotas, ora sean hombres afiliados á la política militante, ora hayan dedicado sus desvelos á otras faenas que, constituyendo ó no profesión ó distinto género de vida, tengan, no obstante, sus puntos de contacto, bien directa ó indirectamente, con lo que sin duda alguna tiene que ser el patrimonio de todos. Es así, pues, que para todos escribimos, y de todos debemos esperar cooperación en la labor que nos hemos impuesto, más por el ajeno bien, que por el que á nosotros mismos nos pudiera reportar.

Una vez sentadas las consideraciones que preceden, vamos á dirigir la atención de aquellos que se dignen seguir el curso de nuestras ideas hacia el punto cardinal que motiva estas mal trazadas líneas; y como quiera que en trabajos anteriores, publicados en *El Siglo XX*, hemos abordado la cuestión, fácil nos será reanudar el hilo sin mayor esfuerzo. Es evidente, porque á todos les consta, que en esta jornada del patriotismo, hemos sido de los primeros en levantar el estandarte *guzmancista*, y no traemos esto á colación movidos por sentimiento alguno de mezquindad, no; sino que como á cada cual debe darse lo que le pertenece, muy justo es que á nosotros se nos regale, siquiera sea con lo nuestro. Hemos levantado el estandarte guzmancista, y de tal manera que, rompiendo con la rutina, hemos abierto nuevos horizontes á todos aquellos que no habían contemplado ó querido contemplar al General Guzmán Blanco más que por una sola de sus faces. Nosotros, rompiendo como hemos dicho, con la tradicional rutina, hemos abierto nuevos horizontes en cuya exploración podrán emplearse con éxito brillante muchas de nuestras mejores capacidades.

Mucho orgullo puede atesorar el corazón humano, pero aun así mismo hay ciertos momentos en que rompiendo el hombre con ese amor propio que en muchas ocasiones suele perjudicarle en alto grado, se entrega, merced á la evidencia indisputable de los hechos, á estudiar con imparcialidad lo que tal vez venía rechazando con enfadosa altanería; y una vez en el terreno de las investigaciones, pasa de una á otra congetura, de una á otra consecuencia, y así, insensiblemente, de raciocinio en

raciocinio, hasta ilustrar su criterio mediante esas reflexiones que han de llevarle sin duda, como de la mano, á una conclusión que viene á ser el complemento que buscaba. No obstante, para llegar á una conclusión tal, es preciso que nos hallemos dotados de suficiente buen sentido, á fin de que, acallando nuestras pasiones y manejando nuestra lógica con la imparcialidad necesaria, podamos, sin mayor esfuerzo, descubrir claramente la verdad. Una cosa parecida es lo que ha venido pasando á muchos de nuestros compatriotas con relación á Guzmán Blanco: ó habían sido indiferentes hasta el punto de no ocuparse para nada de su elevada personalidad, ó tropezando con el amor propio, esa piedra de toque de la envidia y del ajeno mal, iban á parar irremisiblemente al polo opuesto, resultando de hecho enemigos gratuitos del grande hombre, sin explicarse ellos mismos la causa del fenómeno. Afortunadamente hoy va quedando ya reducido el número de esos envidiosos á un círculo tan estrecho, que poco falta para que pierda todo carácter y quede formando pequeñísimo núcleo, punto, ó si se quiere, borrón social.

Ya que estas son las condiciones, bajo cuya influencia se encuentra hoy el pueblo venezolano, y ya que viene aproximándose con general contento la hora solemne del sufragio, bueno es que hagamos reminiscencias provechosas y estudiemos detenidamente nuestro estado actual á fin de que, suficientemente aleccionados por la experiencia que dan los infortunios, redoblemos nuestra confianza en el candidato de nuestras afecciones, aquilatando más y más nuestros afectos y los lazos de amistad ó gratitud que con él nos liguen. Para nosotros es tan placentera esta misión, y tal la fe que nos guía, que no hemos vacilado en sacrificar todo lo que sacrificar podíamos en aras de nuestra santa causa: obramos por convicción, y esa convicción opera tales prodigios en nuestra manera de sér, que no serémos parcos en materia de sacrificios; es decir, que una vez lanzados en esta senda, no nos hará vacilar el temor de perder el pan de mañana (pues no solo de pan vive el hombre) sino que á pesar de todos los obstáculos, amén de las miserias y los sufrimientos por que pueda pasar nuestra familia, cargando nuestra cruz de martirios, con paso firme y ademán resuelto, irémos á la cumbre de nuestras aspiraciones, colocando en el calvario de nuestra sagrada misión, la ofrenda que nos ha tocado en suerte dedicar á la Patria, en estos para élla tan solemnes momentos. Una vez allí, poco nos importa lo demás, y mucho menos la buena ó mala justicia que se nos haga.

Nuestro objetivo, como digimos al comenzar este artículo, es la felicidad de la Patria; y siendo élla feliz, nada querrá decir que deje de serlo el último y más humilde de sus hijos. Tengamos la dicha de ver la Patria en manos de Guzmán Blanco, próspera, feliz y en camino de su futura grandeza, aunque sobre nosotros caiga el peso de todas sus desgracias y miserias presentes. Aceptaríamos gustosos la trasmutación, si como fallo estuviera dispuesta en el libro misterioso que guarda en sus blancas páginas los secretos del porvenir.

Que ese porvenir sea venturoso para Venezuela y su Regenerador, son nuestros vehementes deseos y nuestra única aspiración.

ROBERTO LÓPEZ.

Caracas: 27 de abril de 1885.

NUMERO 617

NUESTRA MISIÓN.

(Editorial de *El Regenerador*, del Baúl, del 15 de junio).

Cuando en medio de las vicisitudes por que venía atravezando este Distrito, nos proponíamos cambiar la faz de Giraldot para hacerlo entrar por el camino de la ley, del orden y del régimen legal, nos salía al encuentro la arbitrariedad enseñoreada, poniendo trabas á la prensa libre, valla insuperable á la libertad, restricción al pensamiento, grillos y cadenas á las garantías constitucionales, nuestra situación era aflictiva, nuestra esperanza desconsoladora. Pero en tanto que teníamos nuestro ánimo abatido por los sufrimientos de las persecuciones de que éramos objeto de una autoridad venal que gobernaba este Distrito conforme á los preceptos de su conveniencia, de sus caprichos y de su voluntad, elevamos nuestra voz ante el honrado, liberal, enérgico y justiciero Gobierno del Estado, denunciando los abusos de la primera autoridad civil de Giraldot, que llegaron á su colmo con la prisión y remisión para Caracas del General Marco Antonio Figueredo, que sin justa causa, sin motivo alguno, y sólo porque pretendió encargarse del Juzgado de Distrito como Juez en propiedad que es, y no le convenía á los intereses del muy pequeño círculo oficial de esta localidad, fué que se le redujo á prisión, y se le vejó y atropelló, conduciéndolo por las calles del Baúl, arriba de un burro y escoltado por veinticinco fusileros como si fuese un bandido, como si fuese un criminal; y el Gobierno, conociendo la verdad de los hechos, y la justicia conque reclamábamos el perfecto derecho de nuestras garantías constitucionales, decretó la suspensión y sometimiento á juicio del funcionario infractor, mandando á la vez á esta localidad, al ciudadano General Juan Calixto del Castillo, como su representante, con facultades suficientes para hacer cumplir sus determinaciones. Las dotes diplomáticas del General Castillo, su prudencia y su imparcialidad en los asuntos domésticos de este Distrito, le hicieron desempeñar su misión con lucidez y á contento y satisfacción de todos los habitantes de Giraldot. Hoy, este pueblo liberal tradicionista, á cuya cabeza se encuentra el honrado General Eliseo A. Borjas, bendice al Gobierno del Estado y al General Castillo, como su ángel tutelar, que le trajo la paz, la armonía y la concordia, y le hizo entrar por la vía normal que le conduce hacia la meta de sus legítimas aspiraciones.

El ciudadano Manuel Felipe Olivo, segundo Vicepresidente del Concejo Municipal, llamado á encargarse de la Jefatura Civil, es hoy el primer magistrado de este Distrito, que está dando pruebas de ser únicamente el fiel ejecutor de las leyes, sin desviarse, en lo más mínimo, del

sendero que ellas le demarcan. Su programa de gobierno es magnífico como se vé por su alocución insertada en la sección oficial de este primer número. Tenemos ya todas las garantías que deseábamos; y ahora podemos con toda libertad, y sin temer ni restricción alguna, levantar nuestra voz, aun para denunciar los hechos punibles de las autoridades públicas.

El gobierno de Giraldot, verdaderamente liberal, nos ha significado anunciar al público que tiene prensa libre; y en tal concepto ponemos las columnas de este periódico á la disposición de todos los ciudadanos que deseen delatar los abusos y arbitrariedades que se cometan por cualquier empleado de esta localidad, sea cual fuere su categoría; pero advertimos que al pié del escrito debe venir la firma de su autor para que quede responsable de la verdad de los hechos.

Ya hemos dicho algo de la transformación que legal y políticamente se ha dado Giraldot, dejando rotas las cadenas de la opresión en que yacía, para dar paso desembarazado al pensamiento y á la libertad; y dejando también como monumento histórico, los grillos hechos en meses pasados por el herrero Antonio Martínez, que recibió el nuevo gobierno por formal inventario y que se conservan en la Jefatura Civil para dar testimonio de las virtudes cívicas del gobierno de Giraldot en 1884 y parte de 1885.

Si fuéramos á narrar todos los acontecimientos políticos de este Distrito, no cabrían en las páginas de nuestro periódico; y por ello nos contentamos solamente con haber hecho referencia, en abstracto, de las injusticias con que se nos trató á todos los que no pensábamos como pensaba el raquítico círculo oficial.

Entremos ahora á delinear nuestro prospecto, para que el público en general tenga conocimiento de nuestra misión como periodistas y de la manera conque nos presentamos en el estadío de la prensa á esgrimir las armas del derecho, de la causa justa, de la razón y de la ley.

Liberales tradicionistas como somos presentamos al frente de nuestra humilde publicación al Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional, al Jefe y Centro del Partido Liberal del Estado Zamora Benemérito General Ovidio María Abreu para Presidente del Estado, y al honrado General Eliseo A. Borjas para Jefe Civil de este Distrito.

Aunque lejos el General Guzmán Blanco de las playas de Venezuela, hemos lanzado al público su candidatura, porque sabemos que el pueblo venezolano agradecido la acogerá con entusiasmo y la elevará hasta ponerla en la cumbre del más espléndido y completo triunfo.

Que Guzmán Blanco pise las gradas del Palacio Federal como Presidente de la República en el período entrante, no debemos dudarlo: esa es la voluntad del país; y cuando la voluntad impera se cumple su querer: el sentimiento íntimo encarnado en el corazón del gran Partido Liberal, es ver al General Guzmán presidiendo los destinos de la Patria, después de que el Héroe del Deber Cumplido, el digno General Joaquín Crespo cumpla su período cons-

titucional y descienda del poder con su conciencia limpia, su frente alzada y tranquilo y satisfecho, porque no deja atrás ninguna sombra que venga mañana á empañar el brillo de los gloriosos y republicanos actos de su liberal gobierno.

Sin temor de equivocarnos, desde ahora nos atrevemos á anunciar, que el General Ovidio María Abreu, será el escogido para Presidente del Estado Zamora: las mayorías pobladoras ya se han pronunciado unánimemente por su candidatura; y como es voluntad omnímoda de los pueblos y de los individuos los que le proclaman para tan alto puésto, podemos decir con entereza é imparcialidad, que su bien sentada reputación, su patriotismo decidido, su lealtad á Crespo y Guzmán Blanco, y otras tantas recomendaciones que nos sería prolijo enumerar, son las que han obrado en el ánimo de los zamoranos para decidirse por tan prestigioso ciudadano y cumplido y decente caballero.

¿Quién puede disputarle al General Abreu su predilección y el áura popular de que goza en este Estado? ¿Quién puede pesar más que él en la balanza de su elección para ocupar el primer puésto entre los destinos de Zamora? Magistrado público, él ha sabido cumplir con sus deberes: liberal honrado, ha sido siempre fiel á sus principios: ciudadano pacífico, se ha hecho estimar de cuantos le han tratado.

Hoy comparte con el General Canales las responsabilidades del Gobierno actual, y tanto uno como otro han derramado abundantísima cosecha de ópimos frutos en su bendecida administración.

¿Y qué diremos del General Eliseo A. Borjas para Jefe Civil de este Distrito? Que es el que conviene por el gran prestigio de que goza: el pueblo todo quiere que él sea: los liberales de Giraldot, sin excepción alguna, le proclaman para tan delicado empleo; y el General Juan Bautista Gutiérrez, con su capital político, también es Borjista, porque él es liberal lo mismo que Borjas y éste es su amigo verdadero y marchan hoy identificados en ideas políticas con la mayor franqueza y la mejor buena fé. Por eso el triunfo de las elecciones sin oposición y le llevará al poder para la paz futura del Baúl y la felicidad y engrandecimiento de este pobre pueblo, que acaba de pasar por el martirio de su opresión y el despotismo y la tiranía de un gobierno que se vanagloriaba de despreciar la ley y desobedecer á los altos poderes del Estado. Borjas es honrado; y de esa honradez que le ha hecho acreedor á la justa estimación de sus conciudadanos, espera Giraldot mucho, muchísimo.

Como nuestra misión en la prensa periodística será sostener los intereses de esta actualidad, combatiremos con todas nuestras fuerzas todo escrito subversivo ó recriminoso contra el Gobierno Nacional, contra el Gobierno del Estado y contra el de este Distrito.

Felicitamos al General Joaquín Crespo por su magnífica carta dirigida al señor Obregón Silva, condenando sus ideas é impugnando sus recriminaciones contra su mejor amigo el Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Aplausos de contento y de satisfacción resuenan por todos los ámbitos de la República, aprobando tan inestimable documento, que figurará en la historia del Héroe del Deber Cumplido, con caracteres diamantinos, para dar testimonio á las generaciones venideras de la lealtad y honradez de un liberal inmaculado.

Saludamos cordialmente á toda la prensa del país, á quien enviaremos nuestro cange con la puntualidad debida, exigiéndole asimismo el retorno de los suyos con la regularidad necesaria; y muy en particular damos un saludo fraternal á nuestros colegas La Opinión Nacional, *La Nación* y *El Sur de Occidente*, cuyas plumas de oro contribuyen á sostener la grandeza del Partido Liberal y el equilibrio del orden y la paz, condenando al mismo tiempo las aspiraciones ilegítimas para franquear el paso á aquellas meritorias y dignas que tienen títulos refrendados de lealtad, probidad y honradez, que no dejan duda de hacer la felicidad de la Patria regenerada.

NUMERO 618

—

LAS CANDIDATURAS POPULARES

—

(Editorial de *El Regenerador*, del 1º de setiembre).

—

Felizmente hoy, después de los crueles desengaños que sufrieron los enemigos de la Patria, los perturbadores del orden público, los conspiradores de profesión, entramos ya sin tropiezo alguno en el ejercicio omnímodo de nuestra soberanía inmanente: el sufragio popular es el derecho glorioso del Partido Liberal y la conquista más luciente de la Federación Venezolana: están reunidos los comicios: cada ciudadano se prepara para consignar su voto con toda libertad, como debe ser y como es, sin coacción alguna de parte de las autoridades públicas, á quienes les está encomendado velar por la práctica legal de nuestras instituciones democráticas. Pero ese voto de donde parte la elección para constituir todos los poderes públicos, que es el centro de irradiación que va á iluminar el nuevo período constitucional, debe ser consignado con mucho acierto, con bastante tino, con demasiada cordura, favoreciendo á patriotas abnegados, á liberales tradicionistas, á amigos verdaderos de Crespo y Guzmán Blanco, y partidarios decididos de esta situación de paz, orden, progreso y libertad, para que la tradición pueda verificarse en su entera plenitud y surja del Consejo Federal, sin inconvenientes ni oposición, para presidir los destinos de la República en el próximo bienio, el candidato popular, el aclamado por los pueblos, el Ilustre Jefe que

ha regenerado el país, á quien Venezuela, le debe su civilización, su engrandecimiento, su bienestar político y social y el rango distinguido que ocupa hoy entre las Naciones de Sur América. Este es el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, á quien la Patria agradecida le impone el deber de sacrificar, su desprendimiento ante la voluntad omnipotente de un pueblo libre, que se ha pronunciado por él para que le conduzca á mayor altura de donde le ha conducido con mano pródiga, primero en el Septenio y después en el Quinquenio.

No creemos que un liberal de tantos sacrificios como el General Guzmán, que tiene grandes y valiosos deberes contraídos para con la República, desatienda al llamamiento de élla y desoiga la voz del patriotismo, contrariando los ecos repercutidos de su aclamación desde sus confines con la Guayana Inglesa y la República de Colombia, y el mar de las Antillas y el Imperio del Brasil.

Elijámosle, pues, Presidente de Venezuela, y hagámosle que venga á sentarse en la elevada curul donde deseamos verle repartiendo los inmensos beneficios de su bien dirigida Administración.

En marzo del corriente año cuando principiamos nuestros trabajos eleccionarios, nos pronunciamos lujosamente en este Distrito por el General Guzmán Blanco para Presidente de la República, por el General Ovidio María Abreu para Presidente del Estado Zamora, y por el General Eliseo A. Borjas para Jefe Civil del Distrito Giraldot: entonces como ahora teníamos fe en el porvenir y confianza suficiente en esta situación; y aunque nuestros pronunciamientos no pudimos hacerlos imprimir, para su publicación, en la imprenta municipal de Giraldot, por estar este Distrito, bajo la tiránica opresión de despóticos mandatarios que querían por la fuerza imponer su voluntad al pueblo que habían traicionado, y que los rechazaba por su comportamiento indigno, vieron la luz pública en hojas sueltas impresas en la imprenta del Estado,

Hoy reproducimos uno en nuestro periódico: y el otro, por falta de espacio, lo reproduciremos en el siguiente número. Por ellos verán nuestros lectores que los giraldeños fueron de los primeros que se pronunciaron por la candidatura del General Guzmán Blanco y por la del General Abreu.

Este puésto de vanguardia que con nuestra audacia y nuestra lealtad supimos ocupar en la "Aclamación," no podemos cederlo porque es un derecho que con justo título tenemos adquirido sobre él.

Y no es ahora solamente que este heroico y leal Distrito ha sido Guzmancista, pues viene siéndolo desde muy atrás y probándolo con evidentes é irrecusables hechos.

Cuando la revolución reivindicadora, fué Giraldot el primer pueblo de la República que se pronunció por élla con el General Juan Bautista Gutiérrez á la cabeza; pero como este pueblo entre los demás pueblos de Venezuela ha figurado siempre como figura el lucero más apagado entre los demás luceros que ostentan su esplendor y lucidez en la bóveda celeste, sus glorias y sus méritos han sido eclipsados y por eso en todos tiempos han pasado desapercibidos.

En junio cuando fundamos nuestro quincenario pusimos á su frente nuestros candidatos, tal, cual se hallan hoy; y firmes en nuestras convicciones abogamos por su triunfo, que creemos, con seguridad, ver coronado con esplendidez. Las manifestaciones públicas así nos lo demuestran y la prensa liberal lo tiene confirmado.

Abreu irá á la Presidencia del Estado Zamora, como Guzmán Blanco á la Presidencia de la República: astros luminosos ambos á quienes nadie podrá oscurecer su brillantez.

De Guzmán Blanco y Abreu diremos como dice Chateaubriand de Vespasiano: que cuando fué elevado al trono de los Césares, llevó á Roma la paz, la justicia y la virtud, que con él principiaron ochenta años de felicidad, y que se ha mirado este período como el más dichoso del género humano.

Abreu tiene conquistado entre sus conciudadanos puésto de honor: cada vez más da mejores pruebas de su patriotismo: es un verdadero liberal: virtuoso como Catón el censor, tiene por única norma la ley: estima en mucho su palabra empeñada: nunca ofrece para no cumplir: es severo en sus determinaciones: moderado en sus costumbres: prudente en todos sus actos; y tiene el candor de Cincinato y la liberalidad de Trajano.

Todas estas cualidades de grandes recomendaciones para nuestro candidato, le exhiben no solamente digno de dirigir los destinos de Zamora, sino también de ocupar otro puésto de más elevación.

Bendigamos la paz y con élla al Benemérito General Joaquín Crespo que ha sabido conservarla.

Adriano dice que la paz es una libertad tranquila, y que la libertad es inocencia y virtud.

Esta es la santa aspiración que debe proponerse alcanzar todo corazón republicano que sienta el fuego inextinguible del verdadero patriotismo, deponiendo toda ambición personal ante el altar sagrado de su abnegación y desprendimiento venerados.

NUMERO 619

PRONUNCIAMIENTO DE EL BAÚL

(Estado de Zamora).

Cuando los pueblos comprenden sus derechos y conocen la utilidad que les reporta el cumplimiento de sus deberes públicos, se hacen respetuosos y dignos de la libertad que le concede la Carta fundamental de la Nación. Es por eso que nosotros amparados por la

Constitución y las leyes y en el pleno uso de nuestros imprescriptibles derechos, nos hemos constituido hoy en círculo eleccionario para trabajar en las elecciones próximas con patriótico entusiasmo y ardoroso corazón, á fin de que los empleados que salgan electos en este Distrito para regir los destinos públicos en el período constitucional entrante, sean por la voluntad expresa de la soberanía popular. En todo pueblo civilizado la mayoría decide de su suerte; pero, para que esa mayoría no quede burlada, se hace necesario que los ciudadanos todos, sin excepción alguna, abandonen la indiferencia y apatía con que han visto siempre los asuntos públicos, y se presenten con los arreos del civismo ante el majestuoso altar de la democracia á rendir culto á su propia voluntad.

De esta manera prevalecerá el ingénito querer de los habitantes de Giraldot, á quienes convidamos, con toda franqueza y de muy buena fe, para el debate eleccionario que principiará el primero de setiembre del presente año.

Y aunque no corresponde á nosotros hacer la elección de Presidente de la República, de Presidente del Estado y de Jefe Civil de este Distrito, vamos á consignar aquí nuestro modo de pensar con referencia á éllo, para que se conozca cuales son nuestros deseos y los candidatos por quienes estamos para dichos destinos.

Para lo primero por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Para lo segundo por el Benemérito General Ovidio María Abreu.

Y para lo último por el General Eliseo A. Borjas.

Bien conocidas son las dotes de mando de Guzmán Blanco, los inmensos beneficios que de él ha recibido Venezuela, así en el Septenio como en el Quinquenio, su patriotismo, su desprendimiento y abnegación: ejecutorias todas que nos hacen decidir, por tercera vez, por su candidatura para la primera Magistratura de la República.

El General Ovidio María Abreu, patriota inmaculado, ciudadano desinteresado, leal á sus principios, adalid de la democracia y apóstol del progreso, su proverbial honradez y la justa estimación de que goza en el Estado y fuéra de él, le hacen acreedor á merecer la distinción honorífica de regir nuestros destinos.

Y el General Eliseo A. Borjas que pertenece á unas de las familias verdaderamente liberales que lidiaron á favor de la Federación en la guerra de cinco años, su conducta pública no ha dejado que desear en anteriores ocasiones en que ha sido primera autoridad civil de Giraldot. Es por ello y por sus conocidas bondades que le presentamos hoy como candidato para Jefe civil de este Distrito, convencidos da que la mayoría giraldeña le aceptará gustosa.

Este es, conciudadanos, nuestro modo de pensar: que Giraldot se siente también en el banquete de la civilización y del progreso: que las leyes se cumplan y las garantías se respeten; y que unidos todos los giraldeños, depongamos toda rencilla y contribuyamos de común acuerdo á hacer el bien y la felicidad de esta interesante población.

Baúl : 12 de marzo de 1885.

¡ Viva el Héroe de Caño Amarillo y la Victoria !

¡ Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco !

¡ Viva el Benemérito General Juan José Canales !

¡ Viva el Jefe y Centro del Gran Partido Liberal Zamorano General Ovidio María Abreu !

Carlos Mauricio Pérez, Juan José Sánchez, Marcos A. Figueredo, Juan Antonio Estrada, Carlos Manuel Cárdenas, José Angel Muñoz, Demetrio Lazo, Juan Bautista Gutiérrez, Ramón Matute, Román Manuel F. Olivo, Eulogio Salazar, Teodosio Estrada, Ernesto C. Román, Félix León Borjas, Víctor Rebolledo, Pedro Juan Estrada, Eusebio Lazo, José Aniceto Rojas, Ramón M. Sánchez Echeverría, Carlos Villamediana, Antolino Medina, Teodomiro Martínez, Eliodoro Salazar, Juan José Sánchez, hijo, José de la Cruz Vargas, Miliciades Bermúdez, Rafael Euclides Arnao, Francisco Antonio Guillén, Lorenzo Laya, Nicolás Páez, Rafael Bernal, Miguel Bernal, Escolástico Villanueva, Modesto Espinosa, Román Tovar, Agustín Asuaje, Juan Gerónimo Mena, Jesús María Muñoz, Santiago M. Matute, Andrés A. Salcedo, Daniel Colmenares, Mirtiliano Román, Ignacio Guillén, Ramón Molina Blanco, Manuel Molina Blanco, Juan Mena, Lázaro Meza, Pedro Sandrea, Aquiles Estrada, Temístocles Peña, Isaías Padrón, Juan Ramos, Laureano Monasterio, Francisco Quintero, Florencio Osto, Juan Ramón Pérez, Miguel Guillén, Ramón Sanoja, Rafael Pérez, Fermín González, Antonio José Castillo, José Villanueva, Pedro Alahejo, Toribio Salazar, Ramón Luarte, Miguel González, Rodolfo Sánchez Echeverría, Juan G. Campo, Ramón Francisco Guillén, Antonio Castillo G., Isabel Arana, Julián Tovar, Jesús María Matute, Rafael Rojas, Francisco Taborda, Sotero Molina, Juan Vicente Olivo, Fernando Guerra, Miguel Rojas, Eduardo Ríos, Tomás Rivas, José de Jesús Lovera, Benito Farfán, Aquilino Tovar, Gregorio Rivas, Narciso Díaz, Victorino López, Nemecio Peña, Carlos Estrada, José Delgado, José Rivas, Manuel Díaz, Tomás España, Juan Rivas, Juan Casadiego, Pedro Ensinosa, Pablo Quintero, Julio Arístides Ramírez, Ramón M. Sánchez, Simón Bernal, Fidel Ramírez, Juan Pedro Rodríguez, Pedro Giménez, Melitón Pérez, Camilo Díaz Padrón, Tomás García, Doroteo Silva, Juan G. Gutiérrez, Braulio Terán, Lorenzo Nieves, Vicente Giménez, Ramón Silva, Matías Estanga, Ramón Antonio Gutiérrez, Jesús Gutiérrez, Santos María Gutiérrez, Braulio Aular, Gerónimo Giménez, Juan Vicente Terán, Saturnino Terán, Francisco Giménez, Guillermo Suárez, Rafael Estanga, Justo Giménez, Pedro Silva, Pedro Bolívar, Vicente Bolívar, Juan Castillo, Asunción González, Carlos Principe, Alejandro Sanojo, Encarnación Silva, Ramón Giménez, Camilo Díaz, Antonio María Muñoz, Juan Monágas, Feliciano Escorcha, Domingo Moreno, Juan S. Llovera, Luis María Perozo, Juan Bautista Silva, Genaro Salcedo, Juan Antonio Mieres, Modesto Castillo, Juan A. Cruces, Serafín A. Guillén, Manuel M. Cruces, Francisco Antonio Rojas Rojas, Pedro Estrada, Pedro Guerra, Victoriano Guerra, Reyes Carmona, Braulio Lara, Juan Manuel Ampuez, Ramón Maldonado, Manuel Figue-

redo, Pedro Orosco, Juan Pablo Guevara, Eduardo Pérez, Ramón Ramos. Antolino Ramos, Cleofe Herrera, Etanislao Pulido, Wenceslao Maldonado, Jacinto Alejo, Manuel Hernández, Leonardo Igarza, Jesús Hidalgo, Juan León Maldonado, Tolentino Guillén, Carmelo Silva, Juan Silva, Feliciano Torcate, Natividad Avila, Ramón Avila, Carlos Fontaine, Simón Pérez, José de Jesús Ramírez, José Manuel Alvarado, Julián Herrera, Juan Miguel Serra, Jesús María Garrido, Justo Nieves, Lisandro Garrido, Miguel R. Oviedo, León Moreno, Asunción Ramírez, Elías Ramírez, Marcos Villanueva, Manuel Antonio Mendoza, Vicente Escorcha, Carlos Lugo, Ramón Rivas, Víctor Cortés, Florencio Blanco, Angel María Eucequia, Francisco Rodríguez, Matidle Rodríguez, Juan Vicente Méndez, Candelario Serra, José de las Nieves Serra, Carlos Solórzano, Justo Blanco, Vicente Sánchez, Celestino Mendoza, Eugenio Aponte, Gabriel Alvarado, Carlos Sánchez, Circuncisión Artila, Manuel Felipe Meza, Celestino Meza, Matías Meza, Jesús Tovar, Eliodoro Mundo, Francisco Sosa, Sotero Hernández, Domingo Hernández, José Silva, Wenceslao Hernández, Antonio Quezada, Ramón Valera, Canuto Grinsones, Ricardo Hernández, Máximo Lima, Francisco Bolívar, Eleuterio Estrada, Bernardo González, Luis González, Casimiro Castillo, José de la Cruz Rincones, Andrés Nieves, Juan Nieves, Ramón Rojas, José Ramón Herrera, Francisco Gómez, Pedro Moreno Núñez, Miguel Antonio Moreno, Cruz Moreno Núñez, Nicolás Moreno, Secundino Moreno, Casimiro Moreno, Manuel Moreno, Pedro Moreno Guillén, Ramón Moreno, Zenón Silva, Toribio Hurtado, Jorge Hurtado, Antonio Mercado, Ramón Jolla, Justo Escalona, Pedro Pablo Manzano, Genaro Castañeda, Miguel Castañeda, Juan Herras, Pedro Navarro, Pedro Moreno Solano, Pedro Manuel Rojas, Manuel Rojas, Hilario Rojas, Gregorio Guillén, Bibiano Guillén, Rafael Villafaña, Felipe Guillén, Julián Ochoa, José María Osto, Gil Coronado, Etanislao Alvarado, Lucas Brizuela, Cipriano Veloz, Francisco Barrios, Mateo Alvarado, Bartolo Hernández, Lope Hernández, Cándido Matute, Daniel Navarro, Francisco Alfaro, Bibiano Mercado, M. Barrios, Joaquín Barrios, F. Matute, Sinforiano Herrera, Valentín Abreu, Juan Vélez, Wenceslao Flores, José Alvino Torrealba, Eugenio Alvarado, Juan Coronado, Ignacio Rivas, Domingo Matute, Jacinto Barrios, León Barrios, Antonio Torrealba, Vicente Matute, Marcos Estrada, Julián Estrada, Olayo Hernández, Florentino Armario, José Cisneros, Silverio Oropeza, Crispín Alvarado, Alejandro Moreno, Anastasio Hurtado, Facundo Rojas, Hilario Matute, Rosario Galíndez, Juan Quintero, Juan Matute, hijo, Jesús María Matute, Trifón Hernádez, Epifanio Hernández, Eladio Alvarado, Vicente Rincones, Cipriano Escalona, José de la Cruz Peña, Víctor Alvarado, Luis Felipe Aponte, Miguel Gerónimo Pérez, Pedro P. Pérez, Juan Francisco Cordero, Angel Custodio Cordero, José María Zapata, Tomás Cordero, Balbino Hernández, Enrique Pérez, Eustaquio Pérez, Natividad Rengifo, Juan Ramón Trujillo, Nicomedes Trujillo, Regino Estrada, Ramón Orellano, Claudio Carrasco, Félix Carrasco, Nicolás Linares, Nemecio Valera, Santana Olivo,

D. Burgos, A. Burgos, P. Castillo, M. Pérez, J. Liendo, B. Tovar, Cruz Ochoa, Eulario Muñoz, Bruno Muñoz, Anacleto Espinoza, Leocadio Ramos, Anastasio Guillén, Bernabé Silva, Florentino Carmona, Ambrosio Escorcha, Trifón Herrera, Pedro Guarismo, Juan del Carmen Ochoa, Saturnino Farfán, Antonio Farfán, Alejo Olivo, Benito Olivo, Manuel Araes, Serafín Castillo, Antonio Farfán, Pedro Falcón, Ramón Farfán, Miguel Rodríguez, Julián Noguera, Cipriano Avila, Cruz Hernández, José Francisco Figueredo, Santiago Figueredo, Martín Meza, Vicente Díaz, Benigno Brito, Basilio Andrade, Hermógenes Sánchez, Eustaquio Sánchez, Brígido Mejías, Bernardo Hernández, Martín Salazar, Laureano Salazar, Rafael Meza, Fernando Meza, Amador Rojas, Eduvígis Soto, Candelario Amador, Víctor Andrade, Pascual González, Agustín Figueredo, Aniceto Villanueva, Eustaquio Herrera, Andrés Torrealba, Cipriano Castillo, Basilio Escorcha, Francisco Rivero, José Rivero, Pacífico Molina, Juan Villanueva, Policarpo Ochoa, José Caldevilla, Vicente Soto, Juan de Dios Soto, Gregorio Soto, Matilde Soto, José Abad Soto, Felipe Soto, Antonio Soto, Matías Dorante, Julián Giménez, Alejo Ortega, Vicente Olivo, Hilario Olivo, Marcos Herrera, Miguel Bardas, Rosario Sánchez, Milián Sánchez, Benicio Sánchez, Celestino Mejías, Rufino Salina, Rudecindo Sánchez, Luis Román, Agapito Salina, Andrés Mena, Dionisio Mena, Pío Mena, Sandalio Moreno, Juan Francisco Moreno, Pedro Díaz, Felipe Moreno, Visitación Moreno, Rufo Ramos, Juan Miguel Herrera.—(Siguen más firmas).

NUMERO 620

—

En la ciudad del Baúl, capital del Distrito Giraldot del Estado Zamora á nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunieron los vecinos de la localidad en la casa de habitación del señor Eliseo A. Borjas, con el objeto de dar forma al pensamiento general de la "Aclamación" del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período; y habiendo puesto en consideración la nota circular fechada en veinte de junio último, que la "Junta Directiva de Aclamación Nacional" constituida en Caracas, dirige á varios ciudadanos de este Distrito, se resolvió unánimemente nombrar en esta ciudad una "Junta Guzmancista" con el fin de que promueva, por cuantos medios estén en sus facultades, con pomposo lujo y espléndidas manifestaciones, la aclamación del General Guzmán Blanco para presidir los destinos de la Patria en el entrante bienio de 1886 á 1888. Recogida la votación resultaron electos para componer dicha junta los Generales Eliseo A. Borjas, Juan Bautista Gutiérrez, Marco A. Figueredo, Juan José Sánchez, Juan Antonio Estrada, Carlos Manuel Cárdenas, y Teodosio Estrada, los que hallándose presentes manifestaron su aceptación y gratitud por el honroso cargo que se les confiara.

En el mismo acto se consideró también: que habiéndose pronunciado ya este Distrito por el General Guzmán Blanco para Presidente de la República, por el General Ovidio María Abreu para Presidente del Estado Zamora, y por el General Eliseo A. Borjas para Jefe civil de Giraldot, con fecha 12 y 30 de marzo del corriente año, cuyos pronunciamientos se publicaron en hojas sueltas impresas en Guanare en la imprenta del Estado, no hay necesidad de hacerlos nuevamente, sino de que se reproduzcan en *El Regenerador*, para que se vea la indudable decisión de este heroico pueblo que se puso á la vanguardia de la aclamación del Ilustre Americano. Así se acordó por votación general, como de igual manera la publicación de esta acta y su remisión á la "Junta Directiva de Aclamación Nacional" en Caracas, firmada por todos los miembros de la Junta guzmancista de esta localidad.—*Eliseo A. Borjas, Juan Bautista Gutiérrez, Marco A. Figueredo, Juan José Sánchez, Juan Antonio Estrada, Carlos M. Cárdenas, Teodosio Estrada.*

NUMERO 621

—

Señor Redactor de "El Regenerador."

Estimado amigo:

Usted me ha impuesto bondadosamente la contribución de un artículo para las columnas de su ilustrado periódico, olvidándose de que la primera cualidad de todo contribuyente es que posea la materia del gravamen para que pueda pagarla con buena voluntad; y aunque estoy mui lejos de tener los elementos intelectuales necesarios para satisfacer sus deseos, quiero no obstante corresponder á éllos en la reducida esfera de mis facultades, aprovechando la oportunidad que usted me presenta para hacer conocer de mis amigos y compañeros políticos mis opiniones claras y concretas sobre la situación actual de la República.

El Gobierno que tan dignamente preside el Héroe del Deber Cumplido, acaba de probar con las rápidas y decisivas victorias de Carúpano y Margarita, que goza del robusto apoyo de la opinión y que el país respira á plena conciencia y defiende con entusiasmo la atmósfera vivificante de la paz, como resultado inmediato de los admirables, constantes y fecundos esfuerzos del Ilustre Americano para acabar con la anarquía y fundar sólidamente el imperio de las constituciones democráticas.—Guzmán Blanco en su triple cáracter de Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, y Crespo como Presidente de la Unión dando ejemplo de valor y lealtad y conservando incólume la obra gloriosa de su predecesor, merecen bien de la Patria y deben, por lo mismo contar, como en efecto cuentan, con la adhe-

sión sincera y espontánea de todos los que tenemos familia, intereses y afectos en la República.

Y acá en Zamora, el modesto General Ovidio María Abreu, partidario y obrero esforzado de esta actualidad, por su acrisolada honradez, por sus preclaros antecedentes como hombre que profesa de corazón y practica con fidelidad los principios liberales y por el inmenso prestigio que ha sabido adquirir por su buen proceder, es la columna más firme que podemos poner por medio de las elecciones para sostener en Occidente el magnífico edificio del orden, de la paz y del progreso de Venezuela. Por esto nuestra bandera eleccionaria lleva irrevocablemente este lema: *la política tradicional de Crespo, la Presidencia futura de Guzmán Blanco en la República y la de Abreu en el Estado.*

PABLO BORJAS.

NUMERO 622

—

Arismendi: 20 de agosto de 1885.

Señor Redactor y Editor de "El Regenerador."

Baúl.

Mi estimado amigo:

El General Joaquín Crespo Héroe de Caño Amarillo y La Victoria anunció el pronto advenimiento de la paz en medio del combate, confiado en la Providencia y en el triunfo de los hombres buenos, que sobre los malos es sin duda cierto é indefectible, y pudo realizar su pensamiento en veinte y dos días asegurando para siempre las glorias de la Patria regenerada por Guzmán Blanco, todo debido al gran prestigio que goza hoy el Gobierno del General Crespo, prestigio que implantó en Venezuela el Ilustre Americano y como tradicionista ha sabido conservarlo, y todos los hombres liberales reivindicadores y amantes á la paz lo rodean confiados en su lealtad y buena fe.

El General Grespo descenderá del poder dejando á Venezuela plenamente satisfecha de sus importantes servicios, su nombre se escribirá en la historia con letras de oro, y la Patria le bendecirá como hijo agradecido y obediente; y para que las prácticas que él ha observado durante su Administración sean estables, los pueblos aclaman con entusiasmo al General Guzmán Blanco para que le suceda en el mando como Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888. Y siendo este pensamiento de conveniencia pública, y que los pueblos penetrándose del bien jamás se equivocan, el Distrito Guzmán Blanco siguiendo la mayo-

ría y sus propias convicciones se pronunció el 16 de julio por su candidatura, porque las glorias de Guzmán Blanco, la lealtad de Crespo, la popularidad de Abreu y el gobierno de Canales amigos inseparables, sintetizan para el porvenir, orden, paz progreso y garantías.

Adjunto á usted el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de este Distrito para que se sirva insertarlo en las columnas de su ilustrado periódico.

Soy de usted amigo atento,

Gerónimo Silva.

NUMERO 623

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO GIRALDOT

Considerando:

1° Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco ha prestado grandes é importantes servicios á la Patria, y que por ello ha merecido la justa estimación de sus conciudadanos.

2° Que Venezuela agradecida le tributa el homenaje de su admiración y gratitud, considerándolo como el más conveniente para presidir sus destinos en el próximo bienio del período constitucional entrante.

3° Que por tal circunstancia el Concejo Municipal de Giraldot adhiere su voz de buena voluntad al sonoro eco de "Aclamación" que los pueblos todos han dejado oír en unísono concierto.

4° Que este Distrito ha sido siempre Guzmancista decidido y fiel sostenedor del Gobierno liberal tradicionista, que para honra y gloria de la Patria regenerada, ha sabido instituir el más grande hombre de la América del Sur, el eminente repúblico, el apóstol de la libertad, Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

5° Que Giraldot todo se ha pronunciado ya por esta candidatura popular; y que la Municipalidad que lo representa acoge con entusiasmo tan santa inspiración.

Acuerda:

Art. 1° Manifestar públicamente su voluntad de que sea el General Guzmán Blanco el Presidente de la República en el próximo bienio del período constitucional entrante.

Art. 2° Suplicar encarecidamente á este abnegado liberal y patriota inmaculado acepte dicha Presidencia, protestándole, desde ahora, esta corporación, la lealtad acrisolada del Distrito que representa.

Art. 3° Comuníquese y publíquese en *El Regenerador*.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Giraldot en el Baúl, á 31 de agosto de 1885. 22 de la Ley y 27 de la Federación.—El Presidente, *Manuel F. Olivo.*—Concejales, *Juan Antonio Estrada, Carlos Manuel Cárdenas, Ignacio Rojas Pérez, Carlos Villamediana, José Angel Muñoz, Miguel Estrada.*—El Secretario, *Teodosio Estrada.*—Es copia.—El Secretario, *Teodosio Estrada.*

NUMERO 624

PRONUNCIAMIENTO DE SUCRE

(Estado de Zamora).

En el Municipio Sucre del Distrito Giraldot á treinta de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los vecinos con el objeto de tratar sobre las elecciones que se verificarán en el corriente año para elegir, conforme á la ley, los empleados públicos, para el próximo período constitucional, hemos tomado en consideración: que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco es digno de la confianza de los pueblos por sus virtudes cívicas, por su patriotismo, por su lealtad á la causa liberal y por mil títulos que glorifican las etapas en que ha gobernado la República: que el Benemérito General Ovidio María Abreu, Jefe y centro del partido liberal del Estado Zamora, sus aptitudes, sus servicios, su abnegación y el alto aprecio que hacen de él tódos los habitantes de este grande Estado, son ejecutorias que le presentan merecedor de ocupar el primer puésto entre sus conciudadanos; y que el ciudadano General Eliseo A. Borjas, liberal por nacimiento, no ha sido fundido en el crisol de los enemigos de la Patria y vaciado en el molde de los nuevos liberales; benévolo, decoroso y digno, lo ha rodeado siempre el aura popular, honrado á toda prueba y partidario del orden, de la justicia y del progreso, goza de grandes simpatías en este Distrito y por consiguiente la justa y verdadera estimación que los giraldeños hacemos de él, es más que suficiente título para obtener un espléndido triunfo por su candidatura para primera autoridad civil. En vista de tales razones nos pronunciamos: por el Ilustre Americano

GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República: por el Benemérito

GENERAL OVIDIO MARÍA ABREU

para Presidente dsl Estado Zamora ; y por el ciudadano

GENERAL ELISEO A. BORJAS

para Jefe civil del Distrito Giraldot.

Así lo decimos y ofrecemos sostenerlo en Sucre á 30 de marzo de 1885.

¡ Viva el Héroe del Deber Cumplido General Joaquín Crespo, Presidente de la República !

¡ Viva el Ilustre Americano !

¡ Viva el Benemérito General Ovidio María Abreu !

¡ Viva el General Juan José Canales Presidente del Estado !

¡ Viva el General Eliseo A. Borjas !

Por el Comandante Alejandro Lara León, Marco A. Figueredo, Cayetano Mansaneco, Hermógenes Rojas, Leoncio Matute Pérez, Felipe Rojas Solórzano, Luis María Rojas, Simón García, Alejandro Farfán, José de la Encarnación Farfán, F. Salvatierra, Julio Matute, Manuel Matute Pérez, Castor Guillén, Zoilo Acosta, Valentín Quintero, Cornelio Rojas, Roseliano Herrera, Francisco Cabeza, Francisco Sequera, Miguel Sivira, Loreto González, Cándido Nieves, Eduardo Diamón, Antonio Diamón, Loreto Cruces, Juan Félix Cruces, José A. Guevara, Carlos Puerta, Vicente Puerta, Juan Antonio Puerta, Antonio Román Silva, Asunción Silva, Ramón Mena, Facundo Baldivé, Cornelio Noguera, Potenciano Baldivé, Hilario González, Gregorio González, Alejandro Linares, Gabino Sulvarán, José Inés Pérez, Iginio Manzanare, Ramón Mercado, Teodoro Armario, Merced Muñoz, Lorenzo Cabrales, Angel E. Cabrales, Vicente Hernández, Evangelista Mercado, Alejandro García, José Esteban López, Pedro Natera, Eugenio Hernández, Aurelio Quintero, Simón Rivero, Juan Nieves, Santos Martínez, Natalio Alvarado, José Felipe Rojas, Jesús Muñoz, Román Matute, Juan Domingo Pérez.—(Siguen 879 firmas, que por falta de espacio no publicamos).

NUMERO 625

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO GUZMÁN

Considerando :

1.° Que de la carta dirigida á varios periodistas de la Nación por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco fechada en Londres el 16 de mayo último, se deprende á todas luces que no está dispuesto á aceptar la Presidencia de la República sino que aconseja que el ciudadano que deba elegir las mayorías populares, sea un liberal de puros, los más puros antecedentes.

2° Que para la continuación del reinado de la paz, Constitución y leyes que mantienen incólume el Benemérito General Joaquín Crespo en su administración, se hace indispensable el prestigio del General Guzmán Blanco que con su abnegación acostumbrada es el llamado á conducir la República á sus inmortales destinos.

3° Que no sería difícil escogitar entre los liberales que pesan en la balanza política del país, el ciudadano que reuniera aquellas cualidades, pero que aclamado generalmente por el Gran Partido Liberal para Presidente de la República, en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888, el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, por nuestras propias convicciones nos adherimos á la Aclamación Nacional y

Acuerda :

Art. 1° Excitar al General Guzmán Blanco á que acepte la Presidencia de la República en el próximo período, para corresponder así á la expresión unánime de las mayorías pobladoras que con acalorado entusiasmo se pronuncian generalmente en todo el ámbito de la República.

Art. 2° Remítase copia de este Acuerdo al ciudadano general Cornelio Perozo, para que por su órgano, sea enviado al Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela.

Dado en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Guzmán, en Arismendi á 10 de agosto de 1885.—22° de la Ley y 27° de la Federación. El Presidente, *Gerónimo Silva.*—El primer Vicepresidente, *Sebastián Bravo.*—El segundo Vicepresidente, *Joaquín Hernández.*—El Procurador Municipal, *José Trestines, Federico Callejo, Francisco H. Osto, José Francisco Herrera.*—El Secretario, *Carlos G. Hernández.*

NUMERO 626

—

JUNTA DE ACLAMACIÓN NACIONAL

—

ACTA DE INSTALACIÓN

—

En Obispos, á diez de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los que suscriben en la casa del ciudadano José Domingo Nieves á fin de constituirse en Junta de Aclamación Nacional para dar forma al feliz pensamiento de la mayoría venezolana, de ver al Ilusre Americano General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de la Patria en el próxi-

mo período constitucional, se procedió á la elección de Presidente y Secretario de la Junta, y resultaron electos por mayoría, respectivamente, los ciudadanos Isidro Contreras y José Domingo Nieves.

En seguida se acordó por unanimidad excitar á la ciudadanía de esta Villa y su jurisdicción con el objeto ya expresado, y participar á la "Junta Directiva de Aclamación Nacional" constituida en Caracas, la instalación de esta Junta y sus trabajos sucesivos, como resultado de su nota circular de 20 de junio último.

El Presidente, Isidro Contreras, Tomás Moreno, Nicanor Rojas, Cristóbal Montero, Luis María Sánchez, J. A. Torrealba Gutiérrez, E. A. Reimí, Juan Francisco Calles, L. H. Sánchez, Teófilo Nieves, N. A. Cárdenas, Antonio Sánchez, Manuel Contreras Camacho, Angel María Nieves.—El Secretario, *J. D. Nieves*.

NUMERO 627

PRONUNCIAMIENTO DE CAPITAL

(Estado de Zamora).

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Capital, del Distrito Obispos, en uso de los derechos que nos otorga la Constitución Nacional, y á excitación de la "Junta de Aclamación Nacional" establecida en esta población, nos pronunciamos de la manera más solemne, por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela, para Presidente de ésta en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, el cual es nuestra voluntad que sustituya al Soldado del Deber y la Lealtad, General Joaquín Crespo, que rige actualmente los destinos de la Patria.

Obispos: 12 de agosto de 1885.

Isidro Contreras, J. D. Nieves, J. A. Torrealba Gutiérrez, C. Montero, Luis M. Sánchez, Tomás Moreno, Rafael M. Reimí, E. A. Reimí, Juan Francisco Calles, Nicanor Rojas, J. M. Araujo, N. A. Cárdenas, Antonio Sánchez, Teófilo Nieves, Angel M. Nieves, Rafael A. Contreras, Francisco M. Guerra, E. Quintero, J. Sánchez Betancourt, L. H. Sánchez, Manuel Contreras Camacho, Napoleón Torrealba, Julián Quintero, Nicolás Guerra, Ramón Mendoza, Atilio O. Balestrini, Isidro M. Rodríguez, Próspero Arias, Juan F. Márquez, Pedro A. López, José A. Camacho, Pedro J. Contreras, Florencio Zerpa, Félix Antonio García, Enrique Ramírez, José de la Rosa Naranjo, Juan B. López, Lino Alvarado, J. Antonio Rubio, Juan S. Francis, Telasco T. Masías, Cincinato A. Larrata,

Emigdio Cárdenas, Ricardo Ramírez, Heriberto Ramírez, Francisco Lamas Rojas, L. A. Carrillo, Manuel M. Moreno Agustín Martínez, José Jesús González, Pedro José Torrealba, Roberto R. Falcón, Francisco A. Espeleta, Félix A. Medina, Francisco A. Espeleta, hijo, Hilario González, Vicente S. Nieto, Adrián María Giménez y Lira, J. Concepción Rivas, Santana Rojas, Juan E. Palencia, Alberto Fernández, Espíritu S. León, Antonio Arisa, F. E. M. Lapalma, Jesús López.—(Siguen 46 firmas).

Es copia.—El Secretario de la Junta de Aclamación Nacional,

J. D. Nieves.

NUMERO 628

PROPÓSITOS

(Editorial de *La Mayoría*, de Cumaná, del 15 de setiembre).

Misión honrosa es aquella que se inspira en el amor á la Patria. Tal es la nuestra y por eso la aceptamos sin el temor de sufrir cansancio ni mucho menos precipitarnos en el abismo de las pasiones.

Venimos con ánimo desprevenido á tomar nuestra parte de labor en la lucha serena de los principios. De ella no nos apartaremos un solo instante. Creemos haber sentado plaza en la buena causa, como que la sustentan el orden y la paz representados, de manera tan inequívoca, en los personajes cuyos nombres engalanan la portada de este periódico.

Se han abierto de nuevo los talleres de la industria á los brazos del trabajador y tras de los azares de pocos días, se ostenta en la cúspide del prestigio, más potente aún, si cabe, el Gobierno Nacional. Obra que ha probado los quilates de su carácter y justificado una vez más su elección, es la obra del General Crespo escarmentando á los revolucionarios tan ejemplarmente. Lógico es deducir que quien muestra en la guerra suficiencia y vigor tan notables, sea en la paz garantía absoluta para todas las legítimas aspiraciones. Y por decontado que la libertad del sufragio sea su más acentuado propósito, como que así sella magistralmente el período de su grandeza y enriquece el brillo de su historia.

Acogidos á esa libertad, y no indiferentes al movimiento popular, apercibido ya para escoger sus elegidos entre los hombres públicos que mejor respondan á las exigencias de una administra-

ción honrada y que vele con el celo del patriota, por los intereses generales del país y su consiguiente engrandecimiento, nosotros abogaremos de hoy más, desde esta prensa, por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República y la del General José Antonio Velutini para la del Estado Bermúdez.

¿Quién puede, en efecto, sustituir con mejores títulos al General Crespo en la primera Magistratura, de la República, que el hombre reconocido como Regenerador y tenido, por propios y extraños, como prenda apreciabilísima de la paz interna, y de exquisita representación antes las potencias extranjeras? Ni cabe siquiera hacer elogios del General Guzmán Blanco cuando son pruebas eficientes de todo lo que pudiera decirse, la aclamación universal de su candidatura y el culto, ferviente de simpatías que goza en Venezvela.

En cuanto al General Velutini, no es nuevo en las labores de la Administración pública. De joven viene prestando servicios importantes á la Patria; ora en el Parlamento en cuyo recinto resonó más de una vez su palabra para fijar el rumbo á discusiones, que por delicadas parecían superiores á su experiencia; ora en los campos de batalla, ora en el campo de batalla, ora en el Gabinete, que todo alcanza la claridad de su intelecto, el vigor de su temperamento y las previsiones de su genio. Los escollos de la diplomacia no le embarazan, ni le amenguan su aplomo. De educación poco común, cautiva por sus maneras y en su trato siempre afable y contenido en los límites del respeto cuando cree que debe guardarlo, sin dejar de ser agradablemente expansivo. Sabe mantenerse en el deber sin atacar el ajeno derecho; y probado elocuentemente que su actividad corre pareja con su prestigio en las regiones Orientales. Tiene la autoridad que da la entereza, del carácter á una con el influjo de los merecimientos; y posee el difícil secreto de conocer á los pueblos y los hombres que va á gobernar, lo cual constituye un precedente lisonjero de buen gobierno. Sin vanidad y sin ostentación, es su sencillez proverbial y digna de sus intachables costumbres. Su integridad no es menos bien reputada que su ilustración, y su espíritu de justicia se levanta por sobre todas las miserias y todos los conatos de la aparcería. Apasionado por el progreso le dedicará sus desvelos: la laboriosidad tendrá en él un apoyo eficacísimo y la ley será su dogma á cuyo dominio ajustará todos sus actos.

¿Que falta á nuestros candidatos que no esté en la conciencia de las masas? ¿Quién no vé ya radiantes en el cielo de la Patria los horizontes de prosperidad que la conducirán derechamente á su destino?

De ellos será la gloria: de los pueblos la honra de haber contribuido á realizarla haciendo las recomendaciones debidas á sus delegados en las Cámaras legislativas nacionales y del Estado: de nosotros la satisfacción de gozar con el triunfo de nuestros candidatos y ver derramados por el pueblo los beneficios de la paz, de la ley y de la libertad, dones preciosos que á todos nos interesa igualmente y por los cuales debemos lidiar con la fe del patriota y la austeridad del republicano.

NÚMERO 629

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO GIRALDOT,

Considerando:

Que es muy grato y laudable además para una corporación el coadyuvar por cuantos medios estén á su alcance á la verdadera felicidad y efectivo progreso de sus comitentes:

Que este Cuerpo, intérprete de las patrióticas ideas que bullen en este importante Distrito, cuyos hijos manifiestan de la manera más expresiva y elocuente sus ingenuos deseos por que el Ilustre Americano Regenerador de la Patria, vuelva á ejercer la Presidencia de la Unión Venezolana en el bienio próximo; no debe ni puede de ningún modo ser indiferente á tan justas manifestaciones de la opinión pública, teniendo la firme convicción de ser aquel egregio Caudillo el llamado á complementar la grandiosa labor de la común concordia nacional sustentada por el actual primer Magistrado, General Joaquín Crespo.

Que aunque el Regenerador ha hecho conocer, en importantes documentos públicos que añaden nuevos lauros á los muchos que ha conquistado, de permanecer alejado del poder público á despecho de la voluntad de la mayoría que ve simbolizado tan sólo en él, el venturoso porvenir de Venezuela; el Concejo se hace el sagrado deber de hacer constar que cree indispensable para lograr ese inmenso beneficio, su presencia en el suelo de la Patria, rigiendo sus importantes destinos. Y por tanto:

Acuerda:

Art. 1° Dirigir una manifestación autorizada por todos sus miembros, al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco como Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela, significándole sus fervientes deseos por su vuelta á la República, á ponerse al frente de su administración en el próximo período constitucional; cumpliendo con esto un deber imprescindible al trasmitir los sentimientos y tendencias del territorio que representa.

Art. 2° Este Acuerdo, que contiene la más explícita y solemne protesta popular, será suscrito por todos los ciudadanos que forman esta Corporación, y remitido inmediatamente al Ilustre Americano.

Dado en el Salón del Concejo Municipal del Distrito, en Maracay á 18 de agosto de 1885.—Año 22° de la Ley y 27 de la Federación.

El Presidente, *Juan E. Alayón.—Juan N. Lizanaga, Fermín A. Flores, Santana Barrios, Rafael T. León, Manuel María Romero.*— El Síndico Procurador Municipal, *Esteban Giménez.—Eliseo Osío,* Secretario interino.

NUMERO 630

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MARIÑO

Considerando:

1° Que la misión especial de toda Corporación política, es ocuparse preferentemente de todo aquello que se relacione con el bien procomunal de los pueblos que están bajo su cuidado:

2° Que este Cuerpo, único intérprete legal de los sentimientos que doninan á los habitantes de este Distrito, mira en la vuelta á la Patria del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco á regir otra vez sus destinos en el próximo período constitucional, el complemento de la magna obra que ha llevado á cabo, sostenida y conservada satisfactoriamente por el actual Primer Magistrado, Benemérito General Joaquín Crespo; y

3.° Qué sin embargo de la resolución de aquel eminente patriota de permanecer alejado del poder público, no duda el Concejo de que su vuelta á Venezuela dirigiendo sus destinos, se hace de vital necesidad;

Acuerda:

Art. 1.° Manifestar al Ilustre Americano, como Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela, su decisión sincera en el propósito de que la elección en su persona para Primer Magistrado de la Nación, se haga efectiva, como un nuevo beneficio para los pueblos, que ven en él un obrero incansable de su progreso, paz y bienestar.

Art. 2.° Esta manifestación suscrita por los miembros del Concejo, se remitirá en copia legalmente autorizada por la Presidencia, al Ilustre Americano, á la brevedad posible, á fin de que llegue á sus manos oportunamente y produzca los beneficiosos efectos, cuya consecución tanto anhelan los habitantes de Mariño.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal en Turmero, á 30 de agosto de 1885, 22 y 27.—El Presidente, *Evaristo Pérez.—V. Toribio Guevara.—Juan P. Andrea.—Francisco A. Ruiz.—Ciro Rodriguez.*—El Secretario, *Inés R. Martinez.*

NÚMERO 631

—

JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO PARAPARA

—

Los ciudadanos que suscribimos, miembros componentes de la Junta Comunal de este Municipio en uso de los derechos políticos que nos concede la Constitución, para deliberar con entera libertad é independencia, y favorecer con nuestro sufragio al ciudadano de nuestros deseos y convicciones que en el próximo bienio constitucional éntre á regir la primera Magistratura de la Nación, como que debe ser el espontáneo resultado de los próximos comicios electorales. En esta virtud: los que suscribimos nos pronunciamos por el Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, Jefe del Gran Partido Nacional, General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Parapara: veinte y seis de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

El Presidente de la Junta, *Dámaso Parejo.*--Vicepresidente, *Martín García.*—Vocales, *Anselmo Vega*, *Lorenzo Sojo.*

NUMERO 632

—

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *El Posta del Comercio*, de Maracaibo, del 10 de junio).

—

Profunda sensación ha producido en el pueblo maracaibero el Manifiesto que ayer publicamos del Ilustre Jefe del Partido Liberal. Igual resultado producirá en el resto de la Nación.

Así creímos que sucedería desde que leímos aquel documento. La importancia del personaje que lo lanza al público y la trascendencia política que entraña, tanto como las circunstancias en que circula, circunstancias que son todas de espectativa nacional porque estamos abocados á un período eleccionario, merced al cual ha de quedar ratificado el cumplimiento del mandato constitucional que ordena la práctica de la alternabilidad republicana en el ejercicio de los poderes públicos, fueron las

razones que nos hicieron pensar de aquel modo. El resultado ha corroborado nuestras previsiones.

Comienza el General Guzmán Blanco por afirmar que es contrario á los principios y á las prácticas republicanas la teoría que en estos últimos tiempos se ha planteado, de que siendo la elección presidencial indirecta en tercer grado, no deben discutirse, antes de la elección del Consejo Federal, las candidaturas á la Presidencia de la República.

En efecto: nada hay más contrario á la vida libre de los pueblos, que saben mantenerse dentro de sus deberes y usar de sus derechos, que guardar ese silencio en los momentos solemnes en que ha de decidirse de la suerte de la Patria por un momento más ó menos largo.

La República, cualquiera que sea la forma en que esté constituida, ha de tener por base fundamental la libertad; porque República, en su sentido más concreto, significa Estado en que gobierna el pueblo. Y si es el pueblo el que gobierna, ¿cómo podría sostenerse con apariencias siquiera de razón que ha de guardar el silencio en la hora precisa de ejecutarse la elección de sus representantes en todos los ramos de la administración pública?

El silencio no se compadece con la libertad. La libertad es el ejercicio del derecho propio; y el derecho es el goce perfecto de aquellas facultades inherentes á la personalidad humana, que han sido reconocidas y reglamentadas por las leyes.

Ahora bien: la Constitución de la República garantiza á los ciudadanos, entre otras libertades, la libertad de pensamiento, y el derecho de emitir sus opiniones de palabra ó por escrito; y, creemos nosotros, que ni las teorías más racionales y políticas, ni las circunstancias más ó menos transitorias de la vida pública, tendrían poder suficiente para restringir el uso de un derecho que no solamente es innato en el hombre, sino que además ha sido reconocido explícitamente por el pacto de unión que mantiene en asociación política á un pueblo de dos millones de almas.

Esto en cuanto á la doctrina constitucional.

Por lo que aquella teoría se relaciona con la ciencia política propiamente dicha, el absurdo que élla entraña no puede ser más visible.

O la política es una ciencia de relación que enlaza de un modo sintético el principio con el hecho, la vida real con la vida ideal, lo pasado y lo presente con lo porvenir, ó no es, ni significa nada en las eternas evoluciones del sér humano, que con éllas marcha incesantemente en pos de su ideal: la absoluta perfección.

Pero si la política, como ciencia, ha de manifestarse armonizando contrastes, combinando elementos heterogéneos, más claro aún: partiendo del hecho para elevarse al principio y producir en la vida de las naciones el indispensable equilibrio de las ideas opuestas que se chocan y de las aspiraciones encontradas que se excluyen, nada puede haber más contrario á sus lógicas prescripciones qne ese silencio, verdaderamente asiático, en que se la quiere encerrar cuando las ideas y las aspiraciones opuestas, por fuerza han de querer imponer al cuerpo social su respectivo imperio.

Así como el silencio no se compadece con la libertad, la política no

puede vivir fuéra de la atmosfera de la discusión ; porque la vida moral, ha menester de la circulación de las ideas, tanto como es indispensable á la vida física del hombre la circulación de la sangre. Esa es la causa por que los pueblos que más discuten, son los más avanzados en la civilización. Allí donde la libertad de discución es completa, donde se piensa, se habla, se escribe y se acierta ó se yerra, las ideas revisten toda la majestuosa importancia que necesitan para ejercer noble predominio en las deliberaciones sociales. En cambio, donde reina el silencio cual fórmula de vida, las ideas huyen y ceden el puésto al hecho brutal, que luégo se impone con sus irreparables consecuencias.

La teoría de los partidos políticos, hija primogénita del imperio de la idea, es la prueba más concluyente de que la discusión es indispensable á la vida moral de los pueblos. Sin la discusión, los partidos políticos no existirían ; y sin los partidos políticos, ¿ qué serían esas grandes naciones en las cuales el martillo civilizador de la prensa, la voz enérgica de la tribuna, el verbo de la filosofía, las afirmaciones del derecho, los descubrimientos de la economía política en el campo de los cambios, han emancipado el entendimiento humano rompiendo las cárceles en que vegetara por largos y luctuosos siglos ?

No, hoy no hay otra fórmula de progreso que la libre discusión. Y si esto es así, en el terreno de la verdadera ciencia política, ¿ que significa para Venezuela esa teoría del silencio que refuta de un modo tan franco el Ilustre Jefe del Partido Liberal ? A nuestra vez decimos con toda franqueza, que significa por hoy, un alto en el camino del progreso, y que mañana significará un retroceso irremediable para la Nación.

El Partido Liberal, gran mayoría en Venezuela, ejerce predominio por los servicios que en la Regeneración y la Reivindicación prestó á la Patria, libertándola de aquella ruina moral y material en que vivía, prisionera del caudillaje, botín de la audacia, envilecida por todas las afrentas ; pero los quince años de éxito que ha logrado alcanzar en las tareas de la administración, no deben, no pueden cegarlo hasta el punto de negar el derecho á sus adversarios.

Si el Partido Liberal ha de cumplir todos sus deberes, tiene que reconocer, hoy que la paz impera, que las leyes se cumplen y que el Estado marcha tranquilamente por la senda que le trazara con poderosa intelectualidad el General Guzmán Blanco, el derecho de sus adversarios á disputar el triunfo legal en la lucha eleccionaria, el derecho que tienen ellos de compactarse alrededor de su bandera, de emprender propaganda, y aún el de triunfar definitivamente en el momento en que alcanzaran la deseada mayoría. Proceder de otra manera, sería declarar nosotros mismos que nada hemos conquistado, que Venezuela no se ha sustraído aún al imperio de aquel hecho funesto que en 1846 arrojó á la Patria fuéra de las leyes, en el abismo de una anarquía que había de durar cuarenta años.

Y si hoy proclamamos y dejamos sentado como principio de política el absoluto silencio en materia eleccionaria, ¿ cómo podrán ejercer sus derechos nuestros adversarios ? ¿ Qué medio de vida les dejaremos para aspirar á su propio triunfo ?

El Partido Liberal está de pie, firme, disciplinado y se siente fuerte para la lucha; mientras que el partido conservador, aniquilado, tanto por sus antiguos errores, como por las derrotas continuadas que ha venido sufriendo, necesita de que, por la práctica austera de la República, por el imperio de las leyes y por el reconocimiento de sus derechos de parte de la Nación toda, luzca para él un día de esperanza; y si ahora le decimos que no tiene derecho de propaganda, que el proceso eleccionario ha de consumarse en el silencio, que debe ir á los registros eleccionarios á votar inconscientemente, sin dejarle siquiera el recurso de abstenerse, puésto que el voto electoral es obligatorio en Venezuela, es como si le impusiéramos la muerte política, escribiendo nosotros mismos en sus banderas la terrible frase que colocaba Dante en la puerta del infierno.

¿Debe hacer tal cosa el Partido Liberal?

He ahí la tesis que nos ocupará mañana.

NUMERO 633

—

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 11 de junio).

—

II

Que cumpla el Partido Liberal todos sus deberes, á pesar de las preocupaciones y aun de la propia conveniencia, y así será el derecho un fin y la ley un medio de que Venezuela, feliz y próspera, adelante por la ancha senda del progreso en la vida social y política.

Para ello no basta la paz, ni el orden, ni un buen sistema de administración: se necesita algo más, se necesita sustraernos á los propósitos preconcebidos, á las fórmulas estrechas de la política que gira en derredor de intereses circunscritos, y levantar el criterio hasta alturas de raciocinio verdaderamente patriótico y, por lo tanto, moral.

La Patria es madre que reclama del hijo amor tan noble como tiene élla derecho á inspirarlo; y el hijo no ha de retroceder jamás ni ante la propia inmolación, á trueque de servirla.

Preguntábamos ayer si el Partido Liberal tiene derecho á dejar sentado, como fórmula política, el silencio en materia eleccionaria, imponiendo así al adversario una derrota anticipada y arrebatándole toda esperanza de triunfo en lo porvenir; y hoy contestamos, con

toda ingenuidad, que no tiene ese derecho, y que, por el contrario tiene el deber ineludible de proclamar y practicar el principio de libertad en estos momentos en que va á consumarse un proceso electoral.

La violación del derecho de sufragio, en 1846, arrojó á la Patria en la vía de los hechos, que habían de ser en lo sucesivo los que decidieran de sus destinos. Los partidos políticos que hasta aquel funesto año se mantuvieron en la esfera de la legalidad, viéronse arrastrados al terreno estéril de las discordias civiles.

Al hecho de 1846, contra el Partido Liberal que ya era mayoría, opuso éste el hecho del 24 de enero de 1848; y el partido conservador le opuso á su vez las revoluciones armadas del 48 y 49, de 53 y 54; hasta que en 1858, unido á una fracción del Partido Liberal, dió en tierra con el gobierno del General José Tadeo Monagas, gobierno aquel que, después de haberse hecho dinástico, amenazaba á la Nación con hacerse autocrático. Al hecho de 58, opuso el Partido Liberal la guerra de la Federación, guerra implacable, que imprimió el estigna de la ferocidad en la frente de unos y otros, porque los liberales, puestos fuera de la ley, eran fusilados en las plazas públicas, en las encrucijadas de los caminos y en los montes, de lo cual se vengaban ellos talando las propiedades y fusilando también á los opresores que caían en sus manos; guerra en que pareció hundirse toda esperanza de rehabilitación, y la cual, para salvarse ante la Historia, habrá de invocar el nombre de Juan Crisóstomo Falcón, el ciudadano magnánimo, que surgió de aquel diluvio de sangre como una promesa de reconciliación en lo porvenir, y en cuyo nobilísimo pecho se refugiaron entonces los generosos sentimientos de fraternidad y perdón.

Al triunfo armado de la Federación, opuso el partido conservador el hecho de 1868, que fué más bien la revelación de que él había abandonado ya todo principio de moralidad política, porque para ejecutarlo, se unió de nuevo á otra fracción del partido liberal, con el objeto sentar en el solio presidencial al mismo General José Tadeo Monágas, el fundador de los gobiernos dinásticos en Venezuela el proscrito de 1858.

Y fué entonces que se consumó el hecho culminante de nuestra historia moderna. El Partido Liberal, que encontró en Guzmán Blanco el Caudillo que había de estirpar la anarquía se puso de pié y arrojó del poder á los ineptos mandatarios de 68; luégo se compactó y disciplinó al rededor de aquella fecunda Dictadura, á la cual prestó su decidido apoyo, y pudo por fin el Ilustre hombre de Estado, sustraer la Patria al imperio de los hechos para empujarla con brazo poderoso hacia la civilización. Mientras que él edifica en las tareas de la administración, combatía en los campos de batalla por el orden público: el Arauca arrebató en su corriente al implacable Olivo que era la personificación de la pasada anarquía; y Tinaquillo vió caer ante los fusiles regeneradores al turbulento Salazar, que era la personificación de las discordias futuras; y surgió de los concejos del Gabinete el concepto de crédito público, como necesidad de los tiempos; se co-

dificaron las leyes, después de depurarlas en el crisol del derecho moderno; las rentas volvieron á las cajas públicas; la Nación reapareció tomando puesto digno en las deliberaciones del derecho internacional; el progreso intelectual se manifestó en la instrucción obligatoria; el progreso científico de los institutos de segunda y tercera enseñanza; el progreso material en los caminos, ferrocarriles, acueductos, etc., etc.; el progreso moral, en fin, en el sentimiento de dignidad que experimentaron los venezolanos con el goce de todo derecho que no fuera el de turbar la paz pública. Siete años después de inaugurarse en el poder la Revolución de Abril, el Gobierno constitucional de Guzmán Blanco entregó honradamente la autoridad á su sucesor legal, escogido por los pueblos en libérrimas elecciones, quedando por fin empatado el hilo constitucional, que la mano del partido conservador había roto treinta años antes.

Y si la perfidia política, unida á la inmoralidad administrativa no hubiesen atentado con Alcántara contra la gloriosa obra de Regeneración, suprimiendo el sufragio, no habría estallado aquella poderosa revolución reivindicadora, verdadera explosión de ira de un pueblo que ya amaba el orden y que conservaba en su espíritu, con el concepto de sus derechos, inextinguible gratitud hacia su Regenerador.

Cinco años de laboriosa reconstitución política y administrativa, tuvo que emplear el General Guzmán Blanco para restaurar las sanas prácticas del Septenio y poner la República, con una Constitución sabia, al amparo de toda asechanza en lo porvenir; luégo resignó el poder en manos del General Crespo, su sucesor legal, que era precisamente el hombre que mayores y más repetidas pruebas de lealtad tenía ofrendadas á la causa de la Regeneración nacional.

El estado actual de la Nación, libre ya de peligros y marchando con paso firme por la senda del progreso, es la justificación más espléndida de la obra de Guzmán Blanco.

He ahí á grandes rasgos la historia de nuestra Patria durante cuarenta años; si hemos dejado correr la pluma para referirla, es con el objeto de deducir en apoyo de nuestra tesis la verdad filosófica que de ella se desprende; esta verdad es que Venezuela, sustraída ya almartirio de las revoluciones armadas, ha menester de lanzarse resueltamente en la práctica de los principios constitutivos de su vida política. Lo que ayer fueron confabulaciones revolucionarias en las tinieblas de la noche, para resolverse luégo en ruinas, sangre y luto, debe ser hoy propaganda libre y altiva en una discusión de ideas, propósitos y principios que nos lleve de etapa en etapa hasta el goce incondicional de todas las prácticas republicanas.

El partido conservador, el partido que nos ha combatido sin tregua ni descanso, tiene derecho en esta hora de la gran solución, cuando hemos fundado la paz, cuando hemos hecho una verdad las promesas del 46, á que ampliemos el derecho que tiene él á gobernar, equilibrándolo con el que nosotros estamos gozando.

Él se encuentra disperso, sin jefe, sin plan quizás; y nada de esto tendrá jamás, si hoy, el Partido Liberal, que tiene Jefe, autoridad moral, poder y el prestigio glorioso que le dan quince años de constante éxito,

plantea esa fórmula política del silencio, cuando va á ejecutarse un cambio legal en el personal del Gobierno de la Patria.

El Ilustre Americano, que vela desde Europa por la obra de sus afanes, es el primero que deja oír su voz en defensa del derecho que tienen los venezolanos todos á difundir sus respectivas creencias por las vías que señalan las leyes. Como Magistrado ayer y como ciudadano hoy, aboga el Jefe del Partido Liberal por la existencia de los partidos doctrinarios, que se disputen en pacífica lucha el ejercicio del poder público.

En cuanto al Partido Liberal, disciplinado y consciente de su fuerza, quiere también la libre discusión; y si aspira al triunfo, es por medios que sean cónsonos con las doctrinas que ha profesado siempre.

NUMERO 634

—

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 12 de junio).

—

III

Hemos demostrado en nuestros anteriores artículos, coincidiendo con el Ilustre Jefe del Partido Liberal, que la doctrina del silencio en los momentos de una elección legal, es un contrasentido político; y que el Partido Liberal, coautor de la Regeneración de la Patria con Guzmán Blanco, es la entidad social menos autorizada para proclamar y sentar semejante principio: hemos probado también que, después de haber conquistado la paz, y puesto ya el fundamento de una vida futura toda de moralidad y de justicia, en la cual ha de desenvolverse la República en dirección de sus ideales, tenemos forzosamente que reconocer de modo absoluto el derecho ajeno, tal como lo tienen determinado la constitución del Estado y las demás leyes políticas y civiles. Cuando eso hayamos hecho, Venezuela nada tendrá que envidiar á las más civilizadas naciones; porque al peligroso retraímiento de los partidos, á la desconfianza de la justicia, á la ineficacia de las doctrinas, sucederá, por la libre y, si se quiere, ardiente discusión, la participación de todos los elementos sociales en la vida pública de la Nación, la confianza en las leyes y el imperio soberano de las ideas, que fecundizarán las tareas legislativas y administrativas, en el apacible reinado de los principios.

A ninguna otra causa deben las viejas naciones que viven en el medio ambiente del derecho constitucional, su progreso, sus fórmu-

las, persistentes á despacho de los más grandes cataclismos históricos, la certidumbre con que resuelven los más arduos problemas sociales, y ese respeto inviolable de que rodean la libertad de los pueblos.

Ni habría podido el pueblo venezolano redimirse del pago que todas las naciones han rendido en el tiempo á la depuración de las doctrinas políticas, hasta afirmarlo en el derecho; pero hoy tampoco podría dejar de cumplir esa ley humana, tan misteriosa como ineludible, ley verdaderamente providencial, que impone al individuo y á las colectividades sociales el deber de adelantar gradualmente hacia la perfectibilidad.

Ayer, la paz: hoy, el derecho; para que con la paz en el derecho, aparezca en toda su magnífica pureza el concepto racional de la libertad.

Que los partidos políticos reaparezcan en la arena de la discusión pública: que los gobiernos, simples administradores del Estado, se atemperen al cumplimiento de sus deberes: que los ciudadanos escudriñen en lo más profundo de su conciencia para encontrar la convicción genuina de sus opiniones: que las leyes ejerzan predominio en las deliberaciones de todos, y habremos satisfecho el reclamo del tiempo y colocado sobre la base inmoble del derecho el porvenir de la Patria.

Y entonces brotarán en el cerebro de los pueblos las ideas generosas, y aparecerán los partidos políticos, tales cuales deben ser, altivos, firmes en sus propósitos, consecuentes con sus principios, y refrenados, aun en la hora de los mayores triunfos, por la presencia del adversario, siempre atento á disputarles el predominio en el campo de la opinión pública.

Ese debe ser el remate de la obra regeneradora; y eso es lo que Guzmán Blanco aspira ver cumplido hoy en Venezuela. Quiere él, y con él lo queremos también los liberales, que nuestros adversarios, para quienes hemos trabajado esta actualidad constitucional, que gozan al par de nosotros de la seguridad social, se yergan en el terreno de la discusión política, formen causa común entre sí, presenten programa á la Nación, funden periódicos, prediquen desde la tribuna la excelencia de sus doctrinas; y luégo, con la franca y decorosa aptitud que cumple á hombres honrados, vayan á los registros electorales á disputarnos, para el próximo período, el ejercicio del poder público.

Lo que no quiere Guzmán Blanco, ni queremos tampoco los liberales, es que en vez de esa aptitud, de suyo digna y respetable, asuman nuestros adversarios la actitud vergonzante de aquellos que nada esperan sino de la sorpresa dada al enemigo, para lo cual se verían obligados á ocultarse en la sombra, simular opiniones que no tienen, fingir sentimientos que no experimentan, proclamar ideas que no son suyas, usurpar nombres ajenos, sustentar principios por ellos odiados, deshonrándose así ante su propia conciencia y ruborizando á la Patria que, con toda justicia, reclama de ellos la buena fe con que son tratados.

Próximo está ya el período electoral, ¿por qué no dejan oír su voz nuestros adversarios? ¿Temen, ó mejor dicho, saben que han de ser ven-

cidos? ¿Y por ventura los partidos políticos no han de luchar sino para vencer? Veinte y cinco años luchó el partido demócrata en los Estados Unidos de América contra el partido republicano, y siempre fué vencido; hasta que en el año último, porque había conservado su disciplina política, la fe en sus principios, y la unidad de partido, en fin, venció de modo espléndido á su adversario, y hoy está gobernando aquella feliz nación.

Ved otro ejemplo en el partido conservador de Colombia. Veinte años de derrota en los comicios y en los campos de batalla, no pudieron romper su unidad, ni desarraigar en su espíritu sus creencias seculares, y hoy, en una crisis, se presenta en la arena política—con toda la fuerza que da á los partidos la prolongada ausencia del poder—en posesión de todas las probabilidades de triunfar para el inmediato período constitucional.

Y no se diga que el partido conservador de Venezuela no existe, porque desde que ha existido una vez, no puede morir ya. Los partidos no los forman los hombres, sino las ideas; y las ideas no mueren, son incontrastables y eternas.

Lo que el partido conservador de Venezuela necesita para obrar en la vida política es de la buena fe de sus apóstoles y evangelistas; es que estos tengan amor á las leyes y olviden que fueron ellos los primeros en destruir su imperio en la República, para que renazca la esperanza dentro de sus pechos quebrantados por la tristeza, y tal vez por el remordimiento.

Hemos de continuar ocupándonos en comentar el noble manifiesto del Jefe del Partido Liberal; pero hoy nos falta tiempo para tratarlo en otros puntos importantísimos que contiene, y los cuales se refieren únicamente á nosotros, los liberales.

Lo haremos mañana.

NUMERO 635

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 13 de junio).

IV

El Partido Liberal de Venezuela que tantos sacrificios tiene ofrendados á la Patria, primero en los campos de batalla y luégo en los trabajos de la administración, ha adquirido derechos incuestionables al respeto social, derechos tan sagrados, que hoy no podrían

ser controvertidos ni aun por la más suspicaz de las contradicciones: por la contradicción política.

Doctrinario en 1846, cuando se agrupó en núcleo político para disputar en las urnas el triunfo á su adversario, proclamando la candidatura presidencial del señor Guzmán, su fundador, vióse proscrito, mancillado por la calumnia y escarnecido por la bofetada que le imprimió la mano arbitraria de una autoridad incapaz de comprender y practicar los deberes que impone el amor á los principios republicanos. Dos años más tarde, por virtud de la evolución política ejecutada por el General Monagas, reivindicó su derecho de ciudadanía y pudo, aunque parcialmente, tomar parte en las cuestiones públicas; y encontrarse entonces de nuevo ante la implacable enemiga de su adversario, el cual, vencido en aquella evolución, apeló al recurso de los hechos fraguando repetidas revoluciones; al favor de ellas fué que pudo el General Monagas, violar los principios, haciéndose sustituir en el poder por su propio hermano, para sustituirlo, él á su vez en el inmediato período y preparar aquella asechanza contra la República, á que dió nombre la reforma constitucional de 1857.

Combatido á muerte por el partido conservador, y solicitado por los Monagas, que, buscando su apoyo, le garantizaban la vida política, el partido liberal hubo de optar en aquella terrible disyuntiva por el término que le aseguraba la existencia, y apoyó á los Monagas. De este modo conservaba el derecho á la esperanza: negando sus servicios á aquellas administraciones, éstas hubiesen sido volcadas por el partido conservador, que al triunfar habría vuelto á proscribir los liberales y planteado de nuevo aquellas fórmulas políticas y judiciales de 1846, por las cuales se podía enjuiciar y sentenciar á muerte al que levantase bandera de oposición legal contra los abusos de la autoridad.

Así fué que cuando el partido conservador, á trueque de adueñarse del poder, modificó aparentemente sus instintos y fingió propósitos de reconciliación, uniéndose á una fracción del Partido Liberal, éste, á quien no ataba ningún lazo con la administración Monagas, y creyendo en la buena fe de las promesas revolucionarias, negó su ayuda ó, por lo menos, ayudó flojamente al gobierno, que se hundió en el abismo de la más absoluta impopularidad; justo y lógico castigo del mandatario que durante diez años había trabajado sin descanso en pervertir el criterio político y administrativo de la Nación.

Y fué necesario que los revolucionarios de 58 arrojasen la máscara con que fingieron la tolerancia y el respeto á las leyes, dejando ver en las persecuciones sistemáticas á los liberales y en el exclusivo imperio de los elementos conservadores, sus verdaderos propósitos para que el Partido Liberal se lanzara en masa á las vías de hecho, por la primera vez en su vida política, hasta triunfar definitiva y gloriosamente en 1863, sellando aquel proceso de cinco años de guerra fratricida con el generoso trado de paz celebrado en Coche entre el General Guzmán Blanco y el Gobierno dictatorial del General Páez.

Pero en esta ocasión no había de ver el Partido Liberal coronados sus trabajos por el éxito. Triunfó con el General Falcón por Caudillo; y aquel insigne venezolano no podía ser en las tareas de la administración el Jefe esperado por la causa liberal. Falcón, que era Aquiles en los campos de batalla, no era Ulises en los consejos del Estado; su corazón magnánimo y grande burlaba en toda ocasión las prescripciones de su clarísima inteligencia. Dominado siempre por el sentimiento, el raciocinio frío, que mide y calcula, representaba en sus actos un papel secundario. Las iras más terribles de su corazón de león, desaparecían, cual nube de verano, ante una lágrima de súplica ó una palabra que imploraba perdón. No tenía el criterio inflexible de los hombres de Estado, sino el espíritu inmaculado de los mártires. A la asechanza del enemigo, contestaba siempre con la grandeza de su misericordia. Así fué, que el partido conservador, perdonado en 63, perdonado en 65, perdonado en 67, se robusteció en la impunidad y pudo en 68 arrojar del poder al nobilísimo ciudadano, que había inaugurado su autoridad con el Decreto de Garantías, para terminarla huyendo triste y solo en un barquichuelo que lo condujo al destierro.

Los nuevos errores del partido conservador, obligaron al partido liberal á lanzarse en la guerra civil; pero en esta ocasión la causa liberal debía encontrar en Guzmán Blanco un Jefe digno de élla, y Venezuela un hombre de Estado que le trazara el rumbo con enérgica mano y poderosa intelectualidad hacia el cumplimiento de su civilización.

Guzmán Blanco llevó al poder el verbo de su causa. Enérgico, indomable en la hora de las luchas armadas, jamás transigió con nada, ni con nadie, ni aun con el destino. Inflexible administrador, la vara de la justicia volvióse de inquebrantable diamante en sus manos. Impasible ante las contradicciones del tiempo, jamás vaciló en la ejecución de su único plan: la fundación de la paz en el orden, para el mejor restablecimiento de la República. Comprendió que era necesario desarraigar del espíritu del partido conservador la costumbre de las conspiraciones, y lo persiguió sin descanso hasta arrancar la última arma de sus manos. Vió claramente que la anarquía, producida por el hábito de las guerras civiles, había bastardeado los mejores elementos del Partido Liberal, y destruyó el caudillaje, que se extendía cual enorme cáncer por todo el cuerpo social. Siempre á la cabeza de un ejército victorioso y entusiasta, atendía desde los más remotos campamentos al trabajo de la administración; y ni la distancia, ni la fatiga física disminuyeron jamás aquella actividad asombrosa en que ninguno ha podido igualarlo. Las revoluciones que parecían mejor tramadas, cayeron á los piés de su gobierno ahogadas por el hercúleo brazo de su autoridad, ó afixiadas en el vacío que le hicieron los pueblos. Y cuando la obra de la Regeneración quedó consumada, olvidóse de su inmenso prestigio, de su indiscutible autoridad, de la influencia poderosa que ejercía en los pueblos, y resignó el poder sin vacilaciones culpables, sin propósitos de predominio personal.

¿Qué mucho, pues, que el Partido Liberal, de un modo unánime, lo haya proclamado su Jefe, su Director, y aspire á que su influencia política en Venezuela aumente cada día?

¿No fué con él que ese Partido surgió al poder para cumplir ideales trazados por sus fundadores cuarenta años antes?

Los partidos políticos tienen como el hombre sus deberes ineludibles y sus derechos incoercibles; y como el hombre, tienen también su instinto salvador. Y es impelido por el instinto, dirigido por el deber, é inspirado por el derecho, que el Partido Liberal,–firme en sus arraigadas convicciones, que un proceso todo de glorias ha retemplado en su espíritu– conserva en el corazón el nombre de Guzmán Blanco, cual prenda de seguridad en lo porvenir y garantía de éxito para la Patria.

Desde el Táchira hasta el Orinoco, no hay un liberal que no espere y confíe en el Caudillo de los resultados magníficos, en el autor de la grande obra.

Es que el tiempo, que destruye y sume en el olvido todo lo pequeño, depura y magnifica todo lo grande.

NUMERO 636

—

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 15 de junio).

—

V

De modo que la actitud del Partido Liberal es tan lógica, en estas circunstancias políticas de la Nación, que puede demostrarse con todo rigor filosófico. Es una actitud demostrable á priori por los principios que ha profesado él siempre; y á posteriori por el análisis racional de los hechos consumados en un lapso de tiempo cuya duración ha sido de quince años.

Vencido hasta 1870, y vencedor desde entonces, el partido liberal, por un orden de raciocinios verdaderamente dialécticos, atribuye aquellos resultados opuestos á que primero batalló en las luchas políticas, durante treinta años, sin un Jefe que lo condujera á la victoria definitiva, hasta que luégo, en 1870, encontrase en el General Guzmán Blanco con el Caudillo buscado por él para consumar esa victoria.

Con Guzmán Blanco venció en los combates á su adversario, y triunfó en las tareas de la Administración de aquellas fórmulas estrechas y envejecidas que se desmoronaban en el tiempo, sin que hubiera quien reconstruyese sobre base moral y justa el edificio

social y político de Venezuela; y triunfó de modo tan espléndido, que logró echar los fundamentos de la República con la práctica del principio alternativo, consumada en la paz incondicional, que sólo es creada por el imperio de las leyes.

Hoy se encuentra el Partido Liberal en presencia de una necesidad política y de una contradicción inesperada. De un lado, es el mandato de la Constitución, unido al reclamo de su propia voluntad, que le imponen el deber de tomar parte en las próximas elecciones, en las cuales aspiraba él á presentar de candidato á la Presidencia de la República al General Guzmán Blanco; y de otro lado es el Manifiesto del General, en el que renuncia éste con toda la energía, con toda la ingenua franqueza de su carácter, á su elección.

¿Qué debe hacer el Partido Liberal en esta emergencia? ¿Cuál actitud ha de asumir ante esa disyuntiva? ¿Renunciará á sus propósitos, al cumplimiento de sus deseos en bien de la Patria y se dará á buscar otro candidato en sus filas para sustituir con él al prestigioso Jefe de nuestra causa, cuyo nombre es una garantía de éxito, y cuya historia es feliz promesa de acierto en lo porvenir? ¿O bien prescindirá en esta vez de las opiniones del General Guzmán Blanco, y continuará imperturbable en la senda que de antemano le tienen trazados sus deberes de consecuencia para con la Patria?

He ahí la tesis importante é ineludible que hemos de sustentar los liberales, ateniéndonos para ello, no á una fórmula preexistente, ya que no es posible, puesto que el General Guzmán Blanco la ha aniquilado con su Manifiesto, sí á las consideraciones que en nuestro espíritu surjan á favor de meditada reflexión y de sentimientos verdaderamente abnegados y generosos.

Lo cierto es que el Manifiesto del General Guzmán Blanco, que de una parte ha coincidido con el criterio del Partido Liberal, proclamando la necesidad de la discusión pública en materia eleccionaria para conservar incólume el derecho de nuestros adversarios—ha colidido de otra ó, por lo menos, diferido con los propósitos de nuestro partido.—Quería éste que la discusión de candidaturas fuese libre, absolutamente libre; pero si reclamaba la libertad para todos, no podía querer que se estableciesen grados de derechos en el uso de esa libertad, ni mucho menos que se estableciesen en perjuicio suyo. Pues el General Guzmán Blanco, tal vez sin desearlo, é impelido por la delicadeza de carácter que siempre fué criterio dominante en sus actos personales, ha dejado sentado en su manifiesto, junto con el derecho que tienen nuestros adversarios de trabajar por el triunfo del candidato que más les convenga, la aspiración de que el Partido Liberal no pueda hacerlo á su vez.

La fuerza actual del Partido Liberal descansa tanto en la gloria de su inmediatos antecedentes, como en su unidad, en su disciplina, que lo mantienen agrupado al pie de la bandera de la regeneración nacional. Sin la cohesión de sus elementos; sin la homogeneidad de propósitos; sin la identidad de ideales, hoy sería un partido políti-

co en descomposición, cuyo triunfo más que problemático, sería difícil. Unido en el propósito de proclamar la candidatura del General Guzmán Blanco, se preparaba con la moderación de la fuerza y el aliento de la convicción honrada, á ejecutarla á despecho de todas las circunstancias adversas que se le opusieran, cuando la voz del candidato escogido, ha venido á perturbar su plan político-eleccionario, precisamente en los momentos en que por la proximidad del período electoral, cualquier cambio que hiciera él en sus propósitos, podría dejar en peligro su triunfo.

Hablamos y escribimos siempre como sentimos. Si de las deducciones lógicas que hacemos del documento del General Guzmán Blanco, se desprende que lo consideramos peligroso para los derechos del Partido Liberal, la culpa no es nuestra sino de la naturaleza misma de las ideas que él contiene.

¿Se resignará el Partido Liberal á renunciar á un triunfo cierto, triunfo que asegura á la Patria la continuación de la obra regeneradora para lanzarse de nuevo en las incertidumbres de una situación política que así como puede ser fuente de felicidad pública, podría también serlo de tristezas y quebrantos para la Patria, y eso en nombre de sentimientos personales de su Caudillo, si delicados no por eso políticos?

No creemos que el partido deba pensarlo, ni que consienta en hacerlo.

Hay algo que los partidos políticos tienen que conservar á todo trance: es su unidad. Desde que se convenga en que las afirmaciones hechas por el General Guzmán Blanco, ponen en peligro la unidad del Partido Liberal, hay que convenir también en que es menester sacrificar éstas al bien de la causa.

No es esta la primera vez que la voluutad del Ilustre Regenerador de Venezuela, ha discrepado con la de su partido y la de la Nación misma. En 1873, á raiz de aquella paz conquistada con tan grandes sacrificios, y cuando palpitaba el espíritu de la anarquía, no domada todavía sino por el triunfo armado de la Causa Liberal, quiso él separarse del poder, obedeciendo á su excesiva delicadeza, y el Partido Liberal, en masa, se le opuso hasta obligarlo á conservar la autoridad; y tres años más tarde, por virtud del afianzamien to de las instituciones que cimentó la paz en el verdadero derecho constitucional, pudo él apartarse sin peligro de la Nación. Los resultados entonces obtenidos, justificaron al partido y demostraron que el General Guzmán Blanco había sido necesario en el poder. En 1881, cuando iba á practicarse la reforma de la Constitución de 1874, quiso él separarse también; y entonces la Nación y el Partido Liberal volvieron á oponerse, alegando que tras los inmensos sacrificios que les costó la Revolución Reivindicadora, no podían consentir en que Venezuela quedase expuesta al peligro de que la nueva Constitución—cuyo autor había sido él mismo—no fuese viable, si ra ejecutada por otro; y entonces también el éxito demostró la razon que había asistido á los pueblos.

Entonces pudo el General Guzmán Blanco alegar principios más

ó menos aceptables; causas para su separación, más ó menos razonables, cuyos pro y contra podían sostenerse con doctrinas reconocidas y practicadas; pero hoy ¿qué alega el General? ¿En qué se funda? ¿Cuáles son esas causas tan poderosas, que impongan deberes no determinados ni por la moral política, ni por nuestra Constitución, ni aun por la propia y bien entendida delicadeza personal?

Ausente él del país hace más de un año: libre la prensa, para manifestar el querer de los ciudadanos: la Nación bajo el imperio de un gobierno constitucional respetuoso al derecho, y proclamada por el General Guzmán Blanco la necesidad de la discusión eleccionaria, ¿qué razón invoca para negarnos á los liberales el derecho que tenemos de presentar su candidatura, y para sustraerse él al deber de servir á su causa y á su Patria?

¿No salta á la vista que de esa manera restringe él mismo nuestro derecho, al propio tiempo que reconoce y amplía el de nuestros adversarios, libres de agruparse en torno de aquel ciudadano que tenga mayor prestigio y más incuestionable autoridad entre ellos?

Ese punto será el que trataremos mañana.

NUMERO 637

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 16 de junio).

VI

En las naciones constituidas según las prescripciones *del self government*, las candidaturas político-administrativas vienen á ser como el temperamento de la sociedad. Es que los partidos en esas naciones, sólo son un producto del estado de civilización; y los candidatos al poder que los partidos presentan, es la garantía ofrecida á la nación por estos, de que han de cumplirse con austera honradez las promesas, ó mejor dicho, las doctrinas por ellos proclamadas para ver de alcanzar los favores de la opinión pública, siempre exigente y ansiosa de que sean satisfechas sus aspiraciones.

Y esta ley social, que ha encontrado su más pura aplicación en el gobierno del pueblo, es, como todas las leyes que presiden el desenvolvimiento humano hacia el progreso, tan antigua como el hombre, y tan persistente como la necesidad suya de mantenerse dentro de la vida social.

En efecto, si es cierto que hoy, por la depuración de las doctrinas políticas y por el reconocimiento del derecho individual, impera de mo-

do pacífico en el mundo civilizado la teoría racional del gobierno de la mayoría, que es la piedra de toque de la doctrina que acabamos de establecer, también lo es que, por donde quiera que abra los libros de la historia, se encuentra el hombre pensador con la existencia real de la misma doctrina, cumpliéndose en el tiempo por los distintos medios de acción humana en el seno de las naciones.

He ahí por que los diferentes estados de civilización, son personificados en la historia por un hombre, el cual resumió siempre en su personalidad los ideales de su tiempo, para cumplirlos con la fortaleza de su ser físico ó con la superioridad de su espíritu, por las cuales vino á predominar en las multitudes y á ejercer autoridad indiscutible en sus época.

Antes la fórmula reconocida era la fuerza : ahora es el derecho ; pero salvo la diferencia en la forma, diferencia que puede apreciar cualquiera si quiere meditar sobre la distinta naturaleza de los medios empleados, la doctrina es la misma, porque el hombre es siempre combatido por dificultades aparentemente insuperables y va siempre marchando, á despecho de todo obstáculo, al cumplimiento de sus destinos en el mundo que habita.

Ni el tiempo de que podemos disponer, ni la naturaleza de estos escritos, nos permiten recorrer, aunque sólo fuera rápidamente, la historia del mundo para demostrar esa verdad filosófica que de élla se desprende ; pero ateniéndonos á la historia de nuestra Patria, de todos sabida, bien puede élla ser comprobada de modo irrecusable.

Bolívar personificó la necesidad imperiosa para la América de independizarse de la madre Patria que no cumplía ya los grandes deberes que le imponía su hegemonía sobre un mundo. Y cuando desapareció el Libertador y se desmembró Colombia, surgieron, cual personificación de los reclamos sociales, Páez en Venezuela, Santander en Nueva Granada y Flores en el Ecuador. Cada uno de estos caudillos cumplió, á su vez, la misión que tenía señalada en su Patria, porque, protegidas por su autoridad respectiva, se constituyeron libremente las naciones que ellos dirigían.

Al amparo de Páez se constituyó Venezuela ; y también al amparo suyo se formó el partido conservador, el cual lo reconió por Jefe y lo proclamó Caudillo que debía dirigirlo en las tareas de la Administración. Veinte años duró la influencia del General Páez en su partido. Electo para el primer período constitucional, él, por aclamación de su partido entonces dominante, completó el segundo y presidió el tercero ; y si el desenvolvimiento de las ideas y la propaganda liberal del señor Guzmán no hubiesen impreso poderoso impulso á sociedad ; si el partido conservador y su propio Caudillo no se hubiesen hecho incompatibles con las nuevas aspiraciones públicas, ni Páez habría sido destituido de la Jefatura del partido, ni éste habría perdido su autoridad moral ; lanzándose fuéra de la legalidad en el abismo de las revoluciones armadas.

A pesar de todo, la causa verdadera de la ruina del partido conservador, consistió en su inconsecuencia para con Páez. Mientras Páez fué su Jefe su director, el polo céntrico al rededor del cual giraban las as-

piraciones del partido, éste existió con mayores ó menores esperanzas de triunfo; pero desde el día en que prescindió de su pasado, de sus antecedentes políticos, de la fe de sus doctrinas, y rasgó brutalmente los títulos á su consideración que poseía el General Páez, y, á condición de escalar el poder, reconoció por Jefe á Castro, que sólo era un soldado infidente, sin otra credencial que la fuerza; desde ese día decimos, el partido conservador escribió con su propia mano esa sentencia, de ostracismo que lo ha mantenido por largos años llorando cual otro Jeremías, sobre las ruinas de sus pasadas glorias.

¡Qué no hay fórmula política tan eficaz para producir la ruina propia, como la inconsecuencia en los procederes de los hombres y de los partidos!

El partido conservador, hundido con Páez sería siempre respetable para la historia: triunfante con Castro, habrá de ser un suicida que labró con sus manos su propio catafalco.

Páez personificaba el temperamento de su partido: altivo y soberbio en las batallas, se transfiguraba en una esfinge—por el misterio de que rodeaba sus creencias—en la administración. Siempre capaz de respetar las fórmulas, jamás lo fué para ampliarlas en el sentido del progreso humano. En el combate tenía el aliento de la feroz alimaña, pero en las tareas de la administración no tenía ninguno. Su criterio era inmóvil, petrificado por una instintiva desconfianza del progreso; y, sinembargo, su alma era generosa y su corazón bueno. Ignorante de toda ciencia, no se sintió jamás con fuerza para adelantar un paso por ninguna senda.

¿Qué otro Caudillo mejor para su partido? Este lo abandonó; y vedlo hoy reducido á la estremidad de que nosotros, los vencedores, tratemos—tanto en bien suyo como de la Patria—de galvanizarlo recordándole sus deberes y arrojándole á la cara sus derechos, que recibe como un insulto.

Pues á esa situación es que no queremos que llegue el Partido Liberal, como sucedería si hoy escuchara la voz de su Jefe, el cual quiere imponerle, en respeto á sus derechos personales, la abdicación voluntaria en la hora de un triunfo cierto, y probablemente el deber de errar en momentos de la mayor solemnidad para la causa liberal y para la Patria.

Y no hay remedio: ó el General Guzmán Blanco personifica todavía la aspiración más profunda del Partido Liberal, y entonces éste tiene derecho perfecto á elegirlo, y el deber ineludible de acatar la decisión de su partido; ó el General Guzmán Blanco no es ya el hombre indispensable para su causa, ni ha de ser el candidato del Partido Liberal á la Presidencia de la República, y entonces ¿qué significa esa renuncia anticipada, qué la negación de derechos que élla contiene?

¿De modo que el partido conservador es más libre, más autónomo que el Partido Liberal, puesto que hoy puede fijarse con toda seguridad en cualquier candidato, miéntras que éste, fuerte, vencedor, omnipotente por el prestigio de sus triunfos, ha de quedar reducido

á la situación de quien mendiga, con poca esperanza de ser favorecido?

Bien sabe el General Guzmán Blanco, cual es la actitud del Partido Liberal en esta emergencia. El respeto de que ha rodeado su nombre, desde que él resignó el poder: las pruebas de adhesión que le ha otorgado durante su ausencia: el deseo constante que ha manifestado de volverlo al seno de la Patria, y la inquebrantable energía que ha demostrado cada vez que la enemistad ó la perfidia políticas han pretendido mancillar sus glorias, son las pruebas que él tiene de que el Partido Liberal conserva, como en depósito sagrado, los grandes deberes que para con él ha contraído; y esto sólo ha debido despertar en el ánimo del General un sentimiento idéntico, ó, por lo menos, el deseo de corresponder generosamente á tan firme y noble lealtad.

Y es menester decirlo: cualquiera que sea la opinión del General en el particular, el Partido Liberal tiene la suya formada desde antes que él creyese de su deber sustraer su nombre al debate eleccionario; esa opinión no será combatida victoriosamente en el espíritu de los liberales por ninguna circunstancia extraña á su propio criterio.

El General Guzmán Blanco hará lo que mejor convenga á su propia personalidad: el Partido Liberal hará lo que debe á la Patria y á sí mismo.

NUMERO 638

—

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO.

—

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 17 de junio).

—

VII

Dice el General Guzmán Blanco en su Manifiesto lo siguiente:

"El Presidente futuro conviene que sea un ciudadano bien reputado, pero sin prestigio personal preexistente. Así no pesará en la República sino con la autoridad moral que le comunique el voto de la mayoría y con el poder efectivo que le darán la Constitución y las leyes."

Antes que todo, es menester definir exactamente lo que es *prestigio personal.* Por fortuna, en ningún país pueden hacer todos los ciudadanos esa definición, de modo tan exacto, como en Venezuela, porque tampoco en ningún país han jugado los prestigios personales el importante papel político que en el nuestro representaron.

Cuando el imperio de los hechos sustituyó al de los principios; cuando las leyes naufragaron en aquel grande escollo de las sucesivas reacciones políticas, que aspiraron á dar muerte á las ideas; cuando los gobiernos negaron el derecho á los ciudadanos, y éstos dieron la espalda á todo deber que no fuera el de imponer su voluntad por fuerza á quienes sólo reconocían la fuerza cual medio de acción justa, aparecieron los prestigios personales, á modo de sombra protectora para el cuerpo social, y en éllas se refugiaron los ciudadanos por instinto, y tal vez por reflexión. Los prestigios personales, adquiridos á título de necesidad imprescindible, vinieron á ser en Venezuela, primero, reguladores de un derecho público fundado en la ley de la fuerza bruta, y luégo verdaderos tiranos que se sobrepusieron en toda ocasión al querer de los pueblos. En los primeros tiempos correspondieron éllos á su institución popular; y fué bajo su egida protectora que los venezolanos, empuñando el fusil, pudieron formular aquellas protestas escritas con sangre hermana en toda la tierra por éllos habitada. Los gobiernos, que no respetaban las leyes, ni tenían otro ideal que la conservación de su propia autoridad, tuvieron casi siempre que acatar aquella nueva fuerza que salía de la masa social para combatirlos en el terreno por éllos escogido para la lucha. Más tarde, cuando el no interrumpido triunfo de las revoluciones armadas, debilitó el principio de autoridad hasta reducirla á la más vergonzosa impotencia, los prestigios personales se sobrepusieron á su vez á los gobiernos y á las leyes, é hicieron del país botín de la audacia, apoyada por el terror.

Cumplióse así la ley universal de la reacción. A la acción ilimitada del gobierno, correspondió la que fué también ilimitada reacción popular. Y así como el principio de autoridad había llegado á ser una amenaza social, los prestigios personales, fueron á su vez un peligro evidente que se erguía ante las nobles aspiraciones de los pueblos para estorbar su cumplimiento por los medios pacíficos que les señalaban las leyes. Entonces hizo su aparición el caudillaje, y se estableció la terrible oposición entre sus tendencias al absoluto predominio en las delibraciones sociales, y los generosos ideales de los pueblos, que deseaban restaurar las formas de moderación y de justicia, con las cuales únicamente podía restablecerse la República.

Uno de los grandes bienes que hizo á la Nación el Gobierno del Septenio, fué el robustecimiento del principio de autoridad, seguido lógicamente de la ruina del caudillaje. El gobierno regenerador de Guzmán Blanco obró aquel prodigio, á tal punto, que, para su término legal en 1877, ya no existía el caudillaje en Venezuela, sino como un recuerdo de luctuoso pasado; mientras que el principio de autoridad, afirmado en las leyes y cumpliendo sus deberes al frente de la administración, era el único prestigio que habría de imperar en la Nación, siempre que se mantuviese dentro de los límites que le señalaban la Constitución y las leyes.

Una prueba tangible de lo que dejamos sentado, pudo verse en la Revolución Reivindicadora. Muerto Alcántara, el cual había creado una situación política híbrida é insostenible, situación que de antemano estaba sentenciada á muerte por su traición á la causa liberal, la cual fué

su punto de partida, la Nación cayó momentáneamente en la anarquía, con un gobierno revolucionario y sin título popular alguno en Caracas, con las manifiestas ambiciones personales que creyeron oportuno extender la mano para adueñarse del poder, con la descomposición general de la Nación, y hasta con el último esfuerzo del caudillaje, que aún no había advertido su propia ruina; y, sin embargo, los pueblos no pudieron ser dominados por ningún prestigio personal, sino que, libremente, aclamaron á Guzmán Blanco, que se encontraba á dos mil leguas de la Patria, extraño á los acontecimientos, y tan ajeno á todo propósito de ejercer el poder, que debió sorprenderse cuando recibió la noticia de aquella explosión popular en favor suyo.

Era que ya había pasado para Venezuela la hora de la fuerza, como medio de acción, y los pueblos debían apelar á recursos verdaderamente racionales para salvarse en aquella crisis política.

A ninguno puede ocurrírsele que fuese el prestigio personal la causa de aquella espontánea cuanto noble aclamación á Guzmán Blanco. El Regenerador de Venezuela, que tan eficazmente había destruido los prestigios personales, no podía tener el mismo el suyo, porque los prestigios personales se conquistan de modo muy distinto á como ha procedido él siempre. Para adquirir prestigio personal es menester someterse á la voluntad de los que lo constituyen, plegar ante las aspiraciones ajenas, por más que sean inmoderadas, cortejar al amigo y prometer al enemigo; engañar, en fin, á todos para hacer de todos pedestal de la propia fortuna; mientras que Guzmán Blanco, ha sido en cada ocasión de su vida pública tan franco y enérgico en la enunciación de su modo de ser, que casi siempre se ha sentido odiado por el enemigo, y muchas negado por aquellos amigos suyos que creyeron hacer de él un instrumento, un juguete de sus particulares intereses.

Fué por la incuestionable autoridad moral que Guzmán Blanco egercía en los pueblos—aún en los más remotos de los centros civilizados——que éllos, en masa, lo aclamaron Jefe de la Revoluciún Reivindicadora, á la distancia que él se encontraba. Y cuenta, que para hacerlo, tuvieron que hacer grandes sacrificios y ofrecer el último desengaño á quienes se creían todavía en posesión de su prestigio personal; de ese prestigio personal que ahora está temiendo que impere en estas elecciones el mismo General Guzmán Blanco.

No, está equivocado en esta vez el General, ni él ni nadie tiene prestigio personal en Venezuela. Hoy no existe otro prestigio político, que aquel que da el comprobado amor á la Patria. Para persuadirse de esto, basta con echar una mirada imparcial al estado político de la Nación. ¿Quiénes gobiernan los Estados? ¿Quién preside la República? En Falcón, Andrade, cuyo único título es su civismo, y en el Zulia, Tinedo Velasco, cuya única autoridad personal es su honradez y el amor á la Patria; en los Andes, Medina, modesto y leal liberal; en Lara, Juan Tomás Pérez, que bien pudiera ser por sí sólo una prueba de nuestras afirmaciones, porque reúne en su persona los progresos que el tiempo ha efectuado allí: Juan Tomás Pérez, ciudadano pacífico, leal amigo, hombre de formas seve-

ras y respetuoso al derecho ajeno, es en Barquisimeto, en 1885, el sucesor del Partido de 1864; en Carabobo, Berrío, liberal generoso; en Guzmán Blanco, Tosta García, que gobierna el primer Estado de la República por virtud de su lealtad á la causa liberal y de su adhesión á los gobiernos de la Regeneración y la Reivindicación; en Bermúdez, Canache Gómez, joven sin antecedentes en la política, á menos que se tenga por tales su incondicional y noble amor á la causa que Guzmán Blanco preside; en Bolívar, Bermúdez Grau, hasta ayer desconocido en la vida política de Venezuela, y hoy figura respetable en élla, por el modo como sirve los intereses del pueblo que lo eligió; y en Zamora, Canales, que tiene la virtud de haber roto su espada de militar para vestirse la toga del ciudadano.

¿Dónde están los prestigios personales, que se sobrepongan á las leyes y predominen á despecho de los pueblos?

Y la República está presidida por Crespo, que fué electo por el partido liberal, no por su bravura, ni por sus antecedentes militares, sino porque el día de la elección apareció, en medio de su modesta tranquilidad, siendo el que mayores y más abnegados servicios había prestado á la causa liberal, el que poseía mejores títulos de lealtad á la Regeneración, el que más respeto había manifestado en toda ocasión por los grandes ideales del pueblo venezolano, que son la fundación de la República en una paz bendecida por el derecho.

Está equvivocado el General Guzmán Blanco; no hay ya prestigios personales en Venezuela. Esto lo debe la Nación á él, y á pesar de ello, parece que él mismo lo ignora.

Por eso, si el Partido Liberal lo aclama á él candidato á la Presidencia de la República, se funda en todo menos en un prestigio personal suyo que no tiene, y al cual, por consiguiente, no debe temer.

NUMERO 639

EL MANIFIESTO DE GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 18 de junio).

VIII

En los siete largos artículos que llevamos escritos, hemos comentado los puntos principales del Manifiesto del General Guzmán Blanco.

Vamos hoy á recorrer campo, y tal vez á decir nuestra última palabra. Después hablarán el Partido Liberal y los pueblos.

La actitud que éllos asuman, será la prueba de si hemos coincidido ó no con su criterio político y procedido de acuerdo con las aspiraciones de nuestra sociedad.

Hemos asentido á las afirmaciones del General Guzmán Blanco, coincidiendo con él en el reconocimiento de la necesidad de la discusión pública en materia eleccionaria; porque venezolanos y liberales, no podemos dejar de profesar la doctrina salvadora que establece, junto con la libertad del pensamiento, la igualdad del derecho para todos. El silencio, en los momentos de esta elección, aseguraría de modo evidente el triunfo al partido liberal; pero sería este un triunfo vergonzoso, al cual no debemos aspirar. La discusión de ideas, y aun de hombres, con todos los inconvenientes y peligros que se la quiera atribuir, es un ideal político que no puede cumplirse sino en el seno de esa libertad tan amplia y hermosa que sólo es limitada por las leyes.

Así hemos procedido nosotros al disentir con el General Guzmán Blanco en aquellos puntos de su Manifiesto que coliden con lo que tenemos por el bien público. Por eso, al refutar sus ideas en el particular, nos hemos colocado en actitud política armónica con los intereses del partido á que pertenecemos, y opuesta al criterio del General.

Sin que hayamos querido hacernos cargo de aquellos argumentos suyos que sólo se refieren á su propia personalidad, porque si bien nos merece el mayor respeto, jamás será élla el criterio que nos guiará en nuestros procederes públicos.

Si el General Guzmán Blanco califica el derecho del Partido Liberal á elegirlo para administrar la República en el próximo período, de inmolación deshonrosa para él, nosotros á pesar de la dureza del concepto, sólo diremos, que, sin aceptar el calificativo–porque ninguna razón legal ó moral justifica–aceptamos el sustantivo con todas sus consecuencias, y añadiremos, ¿no es la inmolación por la Patria un deber sagrado del ciudadano?

Reconocemos al General Guzmán Blanco el derecho de no aceptar su candidatura, y aun el de renunciar al poder el día en que fuese electo, ¿pero será ese derecho personal suyo, valedero cuando se trata del bien público, tal como interpreta éste la mayoría de los pueblos? Mientras que el derecho del Partido Liberal á elegir aquel de sus miembros que mayores y más sólidas garantías de éxito le prometa, no podría ser discutido sino por la exagerada delicadeza personal del General, ó por el deseo que él tenga de mantenerse en la vida privada, á despecho de las más graves imposiciones del patriotismo bien entendido.

Que cada uno cumpla con su deber. Para el Partido Liberal el deber consiste en afirmar su imperio legal, manteniéndose compacto en torno á la bandera de la Regeneración; asegurar la marcha pacífica del Estado por los senderos de orden y de progreso que hoy trilla, y mantener vivo en su espíritu el recuerdo de sus glorias pasadas y presentes, que son nuncio feliz de otras futuras que conquistará en las labores de la administración. Por esas causas es que se fija en Guzmán Blanco, y lo proclama su candidato en las próximas elecciones. Guzmán Blanco, significa pa-

ra él su predominio en la paz inalterable de la justicia, el progreso como fórmula de administración, la rectitud del pensamiento ilustrado, la pureza en el manejo del tesoro público, y hasta la desaparición de la crísis económica que, á causa de la depreciación del café, sufren los pueblos.

Si el deber del General Guzmán Blanco es negarse al reclamo de su causa y dar la espalda á quienes de buena fe creen indispensable su presencia en el Capitolio, que lo cumpla á su vez.

Entonces, sólo recordaremos al General Guzmán Blanco las últimas palabras de su ya célebre Manifiesto; helas aquí: "Creo, al pro-" pio tiempo, que sería un suicidio dividirnos por meros nombres. " Adhirámonos, no al que más nos guste, sino al que sea más general-" mente aceptado."

En cuanto á nosotros, la actitud que nos corresponde en esta ocasión es la de la franca manifestación de nuestras creencias. Ninguna circunstancia nos obligaría á guardar otra comprometiéndonos en un silencio culpable á todas luces.

Desde hoy aparece al frente de *El Posta del Comercio* el nombre de nuestro candidato á la Presidencia de la República.

Excitamos á nuestros amigos y correligionarios políticos, á que, como nosotros, emitan francamente sus opiniones en el particular, para lo cual les franqueamos una vez más las columnas de este periódico, todo al servicio de la Causa Liberal.

NUMERO 640

—

EL CRITERIO PÚBLICO

—

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 1º de junio)

—

Ayer no más terminamos la serie de artículos que emprendimos en comentario al importante Manifiesto del General Guzmán Blanco, y desde ayer mismo estamos recibiendo, junto con el aplauso de nuestros correligionarios políticos y de los mejores elementos sociales, las pruebas más irrecusables de que hemos sabido interpretar el voto de la opinión pública, presentando franca y enérgicamente la candidatura del Ilustre Americano para la próxima Presidencia de la República.

No son individualidades aisladas, ni tampoco miembros de tal ó cual partido político de esta localidad, los que así se manifiestan es el pueblo maracaibero, que de modo unánime y con aliento incontrastable, se apresta á ratificar por una explosión de patriótico entusiasmo las aseveraciones políticas que hemos hecho en nombre del Partido Liberal.

El prestigioso símbolo que hemos enarbolado en este periódico, y que es la universal creencia política del partido á que pertenecemos, debía tener esa acogida de parte de este pueblo inteligente y altivo, que supo siempre demostrar gratitud eterna á sus bienhechores y marcar en la frente con sus desdenes á los que no supieron ó no quisieron trabajar por su bien.

Guzmán Blanco es el candidato del Zulia ; porque Guzmán Blanco, es para este pueblo, la personificación de ese progreso moral, social y político de que está gozando; progreso adquirido y desarrollado en la tierra zuliana, al amparo de aquellas administraciones suyas que cooperarán activamente á que desapareciesen aquí los gobiernos de hecho–siempre reaccionarios–y el imperio absoluto de los prestigios personales,–que tantas lágrimas hicieron enjugar á los zulianos.

Guzmán Blanco es la causa eficiente del dulce imperio de las leyes, y de estas fórmulas todas cultas y civilizadas, que permiten al ciudadano el goce incondicional de su derecho, imponiéndole en cambio y cual única compensación de su estado actual, el cumplimiento de sus deberes en la vida social y política.

He ahí las causas porque este pueblo quiere hoy–como lo está haciendo–ratificar las credenciales de gloria con que el Partido Liberal se presenta en la arena invocando el nombre de Guzmán Blanco, cual lábaro de victoria en la contienda eleccionaria.

Para el momento en que escribimos, tenemos sobre la mesa innumerables pronunciamientos por nuestro candidato ; votos de adhesión á la idea política sustentada por *El Posta del Comercio ;* protestas de ardiente lealtad y, como ya hemos dicho, explosiones de patriótico entusiasmo, con todo lo cual el pueblo maracaibero, en el tiempo de veinte y cuatro horas, ha colmado las aspiraciones del Partido Liberal y aun excedido á cuanto pudiera haberse esperado de su patriotismo en esta ocasión.

Y como no debemos ni queremos dar preferencia á ninguno, porque en esta hora de ejercer derechos públicos todos somos iguales y sólo el tiempo ganado puede ser la medida de la preferencia que se invoque, publicaremos, cuanto ha venido á nuestras manos y viniere en lo sucesivo, por el orden en que lo recibamos.

En seguida insertamos la notable carta que dirige al Ilustre Americano, el Doctor Gregorio Fidel Méndez, cuyo nombre es sinónimo de patriotismo y amor á la causa regeneradora ; el ciudadano que tuvo la fortuna de formar, en su carácter de Ministro de Obras Públicas, junto con el General Guzmán Blanco, el decreto inmortal del Acueducto de Maracaibo : último é inapreciable beneficio que hizo al Zulia el Gobierno del Quinquenio.

La palabra austera de Méndez, cobijada siempre por la autoridad que le dan sus virtudes, había de ser una de las primeras que se dejase oír ahora. No ha faltado el viejo servidor de la Patria al cumplimiento del deber.

(Véase el Documento número 40).

NUMERO 641

—

LA ACTITUD DEL PUEBLO

—

(Editorial de *El Posta del Camercio*, del 20 de junio).

—

Continúa agitándose con verdadero entusiasmo el pueblo zuliano, en el propósito de comprobar su decisión por la causa liberal y por el candidato que élla ha escogido en esta ocasión para la Presidencia de la República.

De algunos Departamentos tenemos ya correspondencia en que se nos anuncia la próxima remisión de pronunciamientos populares; mientras que aquí en Maracaibo se reúnen los ciudadanos y firman votos de adhesión, á la candidatura liberal, con espontaneidad nunca vista.

Ojalá que nuestros adversarios, si los tenemos, se resuelvan á proceder con toda franqueza y emprendan propaganda en favor de sus respectivas ideas políticas. Obrando así harían un bien á la Patria, y se lo harían éllos mismos, al mismo tiempo que dejarían ver por la comparación de fuerzas populares que surgiría, el incontrastable prestigio de la causa liberal, á la cual pertenecen todos los hombres que tienen fe en el porvenir feliz del Zulia.

Sabemos que la juventud de Maracaibo prepara un paseo popular, que será, no un ensayo de fuerzas — innecesario, puesto que ellas están comprobadas—sino prueba tangible de la unanimidad de votos y voluntades que acompañarán en las próximas elecciones la candidara del Ilustre Americano.

Entre tanto, el Gobierno del señor Tinedo Velasco, conserva su respetable actitud en acatamiento á las leyes. Partidario de la Causa Liberal, Tinedo Velasco, se mantiene dentro de sus deberes, tal vez aplaudiendo la noble actitud con que el pueblo zuliano corresponde á su gratitud para con Guzmán Blanco, pero resuelto á inclinarse ante todo derecho que en nombre de la ley quiera manifestarse en el proceso eleccionario.

La Causa Liberal sólo reclama esa actitud de parte de los gobernantes, porque tampoco necesita otra.

Continuamos publicando los pronunciamientos, en la forma que anunciamos ayer; y es de este momento suplicar á los numerosos coopartidarios que se nos acercan constantemente exigiéndonos que demos preferencia en la publicación á sus respectivas manifestaciones, que nuestra resolución de no preferir á ninguno es inquebrantable; así como que no cremos necesaria esa urgencia que ellos

alegan para pedírnosla. Tan buen liberal es el que aparece pronunciado hoy, como el que aparezca mañana; entre otras causas, porque el proceso eleccionario, aún está lejos y siempre habrá tiempo y oportunidad de que todos manifiesten su buena voluntad.

Tampoco podemos ni debemos dedicar todas las columnas de *El Posta del Comercio* á la exclusiva publicación de los pronunciamientos, primero, por la razón que dejamos asentada arriba; y luégo porque este periódico, cuyo formato es reducido, tiene también el deber de sustentar las cuestiones que al triunfo de la Causa Liberal en el proceso eleccionario, se refieran.

NUMREO 642

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcún).

Señor Redactor de "El Posta del Comercio."

Presente.

Bueno es que usted sepa que nosotros también hemos opinado por que sea el General Guzmán Blanco el futuro Presidente de la República; y al opinar así lo hacemos por profundas convicciones; porque creemos que su sola autoridad basta á mantener la paz que debe ser la anhelante aspiración de todo venezolano, porque á su sombra puede mejorarse la actual situación económica.

Como por nuestras actuales instituciones, la elección de gobernantes no es directa, pensamos con usted, señor Redactor, que es conveniente que la ciudadanía exprese libremente sus opiniones, para que estas puedan estimarlas en su oportunidad los encargados de elegir. Y hé allí porqué la razón de aparecer nosotros publicando las nuestras.

También llamamos la atención de usted sobre los firmantes de esta manifestación, todos ellos simples trabajadores, ajenos á la política, de la que nada esperan ni quieren; con lo cual queremos probar que la candidatura del General Guzmán Blanco es generalmente reputada de conveniencia pública.

Maracaibo: 18 de junio de 1885.

Francisco Cartas, Rafael Gutiérrez, Justo Inciarte, M. Meléndez, Carlos E. Meléndez.

NUMERO 643

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Nos pronunciamos por la candidatura presentada en *El Posta del Comercio*, número 1.078, por su ilustrado y liberal redactor, en la persona del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Maracaibo: 19 de junio de 1885.

Elías Chaves, Leopoldo Vega, Santiago Ortega, Emilio Molero, Francisco Díaz, José del Carmen Morales, Pablo Morales, José Ignacio Galbán, Carlos León Morales, José J. Romero, Ercíades Barrios, Ignacio López, Ismael García, Manuel Piña, Heraclio Carrasquero C., Arjimiro Núñez, Sulpicio Salas, José del C. Bracho, José del C. Oliveros, José del Rosario Orcadela, Rigoberto Vílchez, Nestor Rodríguez P., Wilfrido Castellano, Alejandro Suárez, Ignacio Perentena, Juan Arrieta, Federico Piñero, Francisco Mousant, Clodomiro Urrutia, José D. Pirela, Trinidad Oliveros, Federico León, Alfredo Leal, Antonio Carrasquero Chaparro, Asunción Delgado, Angel María Núñez, José del C. León, José Trinidad González, Nestor Delgado, José María Lozano, Antonio López, Nemecio Urdaneta, Ismael Pireta, José María Ramírez, hijo, José A. Montiel L., Telasco Becerra, Olimpíades González, Juan Bravo, Julio Romero, Orosimbo Romero.

NUMERO 644

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Los que suscribimos, miembros del Partido Liberal, nos adherimos á la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, que oportuna y felizmente ha presentado al Zulia *El Posta del*

Comercio; en consecuencia trabajaremos y votaremos por el Ilustre Jefe del Partido Liberal, para Senador por el Estado Falcón.

Maracaibo: 18 de junio de 1885.

A. Calcaño Mathieu, J. C. Tinoco, José María Fernández, Domingo Espina, Federico Vargas, Francisco A. Pérez, H. Bello, Ezequiel Reyes, Antonio María Delgado, H. Bríñez, Guillermo Parra, Nicanor Rincón Alvarado, Antonio Valbuena, hijo, Manuel Prado, Abraham Valbuena, Aniceto García, Héctor Marcucci S., Leopoldo Araujo, Rafael M. Borges, Pedro Bracho, Manuel Bracho Becerra, Valentín Urribarri, Antonio Morales, Rogerio Gutiérrez, José Antonio López, Federico Bozo, Ramón Canadel, Pedro Pérez, Saturnino Huerta, Luis F. Valbuena, Antonio Valbuena.

NUMERO 645

EL PRONUNCIAMIENTO DE ALTAGRACIA

(De *El Posta del Comercio*, de 22 de junio).

Al pié publicamos el pronunciamiento del patriota y lliberal Distrito Miranda de la Sección Zulia.

Y no será este el único que de allá nos venga, porque según nos escribe nuestro querido amigo el General Cordero, reina allí insólito entusiasmo por el candidato liberal.

La importancia social y política de los ciudadanos que firman este primer pronunciamiento de Altagracia, es por sí sóla la prueba más concluyente de que el propósito del Partido Liberal es aprobado y sostenido por todo aquel que alienta amor á la Patria y se inspira en la necesidad de orden y progreso, que es el imperioso reclamo de los tiempos,

A este pronunciamiento seguirán los demás, hasta dejar demostrado, por la espontánea y unánime manifestación de los pueblos, que Guzmán Blanco, á despecho de él mismo–será el próximo Presidente constitucional de la República.

¡ Viva el Partido Liberal y su Ilustre Jefe Centro y Director !

Los que suscribimos, miembros siempre leales del Gran Partido Liberal de Venezuela, y sustentando incesantemente la nobilísima ambición de contribuir á la prosperidad y enaltecimiento de la Patria, nos adherimos espontánea, cordial y resueltamente á las plausibles manifestaciones y múltiples pronunciamientos que en el Zulia vienen haciéndose

por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Puertos de Altagracia: 19 de junio de 1885.

S. Faría, Antonio Febres Cordero, Teófilo Carriazo, Ramón Delgado Puche, Efraín Leal, Antonio María Vale, Ramón García, José Dolores Arias, José Gregorio Rodríguez, Salvador Gutiérrez, Domingo Paz, Régulo F. Montenegro, Socorro Rodríguez, Fermín Vale, Pedro Storms, Manuel Velarde, Santiago Barroso, Juan Velarde, J. F. Olivares A., Diego Olivares, Juan de Dios Nava, Pederico Olivares, J. M. Olivares, Pío de Sansón, José Concepción Rojas, Miguel Moreno, Antonio R. Nava F., Manuel Petit, Filemón Romero, Antonio Oberto, Claudio Vera, J. María Olivares, P. Acevedo, E. Urdaneta, Emigdio Urdaneta, José de la Rosa Reyes, J. Ch. Oliva, Jesús, Espinosa, José María Barrera, Maximiano Peralta, S. Inciarte, Ricardo Torres, Francisco María Villalobos, Francisco Antonio Villalobos, Jesús Ferrer, Esteban Talavera, Isidoro Romero, Mariano Huerta, José del C. Huerta, S. Portillo, J. Portillo, Francisco Manzano, G. Meleán, Herminio Ortega, Manuel A. Gutiérrez, Ramón Nava, Santos González, E. Vega, Pedro Chirino, Ramón Urdaneta, Angel María Urdaneta, Ildefonso Urdaneta, Victoriano Urdaneta, Victoriano Urdaneta Torres, Antonio Piña, Antolino Piña, Martín Rojas, Ciriaco Zárraga, José Manuel Almarza, M. Cárdenas, Wenceslao Cárdenas, J. A. Cárdenas, Francisco Lubo, Melitón Molina, Francisco Méndez, Lino Padrón, Luis F. Soto, José María Soto, Sacramento Ferrer, José Antonio Torres, Enrique Palmar, Trinidad Ferrer, Maximiliano Ferrer, Aníbal Ferrer, Adolfo Ferrer, Jesús María Padrón, Raimundo Ferrer, Manuel S. Velarde D., José de la Concepción Arévalo, Carlos Basabe, Antonio Arenas, Elías Geízclez, Abrahan Aguirres, Antonio Carriazo, Antonio Padrón G., Justo Tapias, Federico Nava, Francisco Antonio Guerrero, José Gregorio Arias, José María Palmar, Juan F. Garcés, Ezequiel Quintero, Ramón Avila, José del Rosario Paz, Evaristo Reyes, José Agustín Delgado, Carlos Rincón, Manuel Acosta, J. Dionicio Arriaga, Heraclio Bohórquez, Luis A. Padrón, Julio Callamo, Alejandro Bellais, Francisco Antonio Nava, Luis G. Piña, Segundo Insinosa, Antonio Romero, Antonio Meleán, José del Rosario Perozo, Francisco Antonio Piña, Antonio María Velarde, Pedro Piña Leal, Emiro C. Velarde, Ismael Luzardo, Esteban Talavera, Gerardo Luzardo, Eduardo Velarde, Francisco Antonio Cepeda, Pedro Guerrero, Ignacio Reverol, Bernardo Lozano, Pedro Manuel Cepeda, José Francisco Luzardo, Francisco Luzardo, Carlos Pérez, José Andres Sánchez, Manuel Avila, Carlos Talavera, Hipólito Sánchez, Plácido Padrón, Lucas Vale, José Trinidad Franco, Teófilo Tremón, Telésforo Luzardo, Antonio Rodríguez, Manuel Parra, José del Rosario Vale, Jesús A. Montezuma, Gerardo Vílchez, Antonio Díaz Paz, Martín Vílchez, Vicente Montero, Juan Pablo Pirela V., Trinidad Díaz, Jaime Chacín Erasmo Díaz, Rafael Hernández M., Juan Morales, Tomás Padrón, Marcos Delgado Manuel Díaz, Manuel A. Montero, Rafael Chacín, Carlos Vílchez, Sebastián Hernández, Juan Hernández, José de los Santos Vílchez, Erasmo Montero, Ismael Pirela, Auristelo Reberol, Antonio Reberol, Victoriano

Pirela, Baldomero Reberol, Fruto Vílchez, Benito Vílchez, Candelario Monsante, Cástolo Sánchez, Rafael Monsante, Camilo Chacín, Federico Sánchez, Eufemio Pirela, Angel Delgado, José de la Rosa Delgado, José Chiquinquirá Delgado, Antonio Díaz Avila, Luis Nava, José M. Paz, José A. Cárdenas, Obdulio Avila, Candelario Paz, Juan Paz, Delfín Nava, Francisco Nava, Erasmo Nava, Víctor Díaz M., José Asunción Paz, Juan Inojosa, Rudecindo Hinojosa, José de la Rosa Briñez, T. Reberol, F. Hinojosa Vílchez, Cristo Bracho, José M. Valbuena, José T. Rincón, Graciliano Chacín, Teófilo Bracho, Antonio Abad Rincón, José María Ramos, Rafael Padrón F., Francisco Acevedo, José E. Soler, Vicente Tapias, Ramón Delgado, Manuel Valles, Carlos Acevedo, V. Urdaneta, Juan Vera, J. J. Paz, J. Manuel Urdaneta, Eduardo Velázquez, Ciriaco Olivares, Esteban García, Gerardo Albornoz, Ezequiel Sangronis, Salvador Guerra, José María Guerra, Rafael Padrón, Manuel S. Torres, Gregorio Meleán, Andrés Arenas, Nicolás Oquendo, Jaime Martínez, Manuel Barrios, Cirilo Padrón, Antonio Valbuena, José María Barrera, Ramón Franco, Narciso Velázquez, Rafael Acevedo, Eusebio Olivares, Crispiliano Reyes, Carlos Nava, Jesús María Quiñones, Manuel S. Rojas, Miguel Antonio Rojas, Ciriaco Arriaga, Ramón Medina, Máximo Sangronis, B. Huerta, José Domingo Martínez, Manuel Portillo, Abio J. Ramos, Rito Duarte, Marcelino Chacín, Rafael Cordero, Antonio Cordero Leal, Juan B. Oberto, Santiago Guevara, Genaro Medina, José Trinidad Oberto, J. Storms, Rafael Leal, Simón Oberto, F. Romero, Fermín Oberto, José del C. Barboza, J. Rodríguez, Elías Parra, P. Sánchez, Cándido Vera, Andrés Valbuena V., José J. Hernandez, Francisco Reberol, Cayetano Finol, Felix Finol, Francisco Huerta, Manuel Guerra, Pedro Valbuena, Adolfo Montero, Antonio Urdaneta, Pedro Hernández, Manuel A. Maldonado, Enrique Pérez S., Wilfrido Montero, José Ramón Faria, Camilo Meleán, Leandro Luzardo, Catalino Vidal, Antonio Vale, Elías Ortega, Alejandro Petit, Julio Petit, José de J. Escandela, Eulogio Petit, Bartolomé Gutiérrez, Enrique Mavárez, Andrés Avelino Leal, Amable Perozo, José del Carmen Romero, José Antonio González, Pedro Morillo, José Antonio Escandela, José Isabel Romero, Rodolfo González, Nicomedes López, Francisco Stoms, Trinidad Leal, Manuel Paz, Gabriel Ancianis, Victoriano Montiel, Carlos Castillo, Francisco Guillén, Luis Moreno, Carlos Olivares, Manuel Núñez, Ruperto Delgado, Andrés Rivera, Eduardo Pereira, Gabriel Isea, Eulogio Rumbo, Trinidad Nava, Nicanor González, Rafael González, Belisario Rivera, Rafael M^{a}. Martínez, Jorge Perozo, Amable Perozo, Eugenio Barrios, Ramón Albornoz, Paulino Parra, Francisco González, Cristóbal Mendoza, Virgilio Núñez, Juan Escaray, Federico A. Bracho, Carlos J. Paz, Ramón Isea, Pedro Piña, José P. Tapias, Eustaquio Olivares, Félix Chaves, Miguel Morillo, Natividad Arrieta, J. Bravo, José Concepción Alvarado, B. Chaves, J. de Dios Luque, Daniel Delgado, J. González.

NUMERO 646

LA RAZÓN

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 22 de junio).

En uno de nuestros números anteriores, digimos que esperábamos que para la fecha en que escribíamos ya hubiese tomado nuestro ilustrado colega *La Razón* la actitud que le correspondía en la prensa liberal del país; y hoy tenemos el gusto de obsequiar á nuestros lectores con el editorial que trae el número 19 de dicho periódico, en el cual los distinguidos liberales que lo redactan, han satisfecho la espectativa pública pronunciándose decididamente por la candidatura del Ilustre Americano para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

La actitud que la prensa liberal está asumiendo es tal como nosotros la prevenimos, cuando en los comentarios que hicimos del Manifiesto del General Guzmán Blanco, afirmamos que sus ideas en materia eleccionaria, colidían con la aspiración del Partido Liberal á elegirlo á él para el elevado cargo público.

Al pronunciamiento de *La Razón*, corresponderá el de los innumerables periódicos liberales que existen en todo Venezuela, y á este el del partido en masa, con lo cual quedará cumplido el deber que tienen de ser ficles intérpretes de la voluntad de la mayoría.

Nadie querrá acatar la voluntad del General Guzmán Blanco, en lo que se refiera al apartamiento de su persona del debate eleccionario; así como á él no le quedará otro medio, ante la voluntad nacional, que resolverse á obedecer á sus sentimientos patrióticos, los que indudablemente le prescribirán el deber en que está de prestar un nuevo servicio á Venezuela, correspondiendo á las esperanzas que la causa liberal tiene hoy fincadas en sus altas dotes administrativas y políticas.

Al Zulia pertenece de derecho la iniciativa franca y enérgica en este proceso eleccionario: para ello sólo ha consultado su adhesión á Guzmán Blanco, adhesión inspirada en la más noble gratitud, y la certidumbre qué tienen sus hijos de que en el nuevo gobierno del Regenerador, habrán de afirmarse y aumentarse más aún los medios de que disponen ya para labrar por el imperio de la ley y el goce de todas las garantías individuales el infinito progreso propio.

Quisiéramos extendernos en las consideraciones que nos sugiere el artículo editorial de *La Razón*, pero debiendo dar publicidad á importantes documentos, entre otros el citado artículo, y siendo

estrechas las columnas de este periódico, prescindimos de hacerlo hoy hasta mejor oportunidad.

(Véase el Documento número 51).

NUMERO 647

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón).

Proclamado por el Redactor de *El Posta del Comercio* y por gran número de ciudadanos del Zulia, el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el período constitucional de 1886 á 1888, los que suscribimos, participando del mismo sentimiento liberal, que los que nos han precedido, hacemos igual manifestación y nos adherimos á la del Pueblo Zuliano hacia el Ilustre Jefe.

Maracaibo: 19 de junio de 1885.

Carlos Luis Montero, José Antonio Montero, Antonio Morales, Juan Valbuena, Calixto Villalobos, Ignacio Acosta, Chiquinquirá Acosta, Manuel Hernández, Onofre Hernández, Francisco Canadel, Nicolás Nava, Manuel Morillo, Diego Morillo, José del Carmen Paz, José Morales, Alfredo Finol, Sebastián Finol, Luis Valbuena, Alfredo Díaz, Pedro Mendoza, Eusebio Díaz, Enrique Ocando, José León Saavedra, Juan Morales, José Trinidad Sánchez, José Trinidad Díaz, José Antonio García, Emiliano Isea, Francisco Ortega, Pedro Palmar, hijo, José del Rosario Sánchez, Agustín Ortega, José María Pirela, Carlos Paz.

NUMERO 648

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón)

Nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, Ge-

neral Guzmán Blanco para la Presidencia de la República, presentada oportuna y patrióticamente por *El Posta del Comercio.*

Hijos del pueblo y dedicados al trabajo, nuestra voz es la expresión de nuestros deseos por la felicidad de Venezuela, que sólo el General Guzmán Blanco puede realizar.

Maracaibo: 21 de junio de 1885.

Rudecindo Díaz, Ramón Peña, Eduardo Guerra, Ildefonso Urdaneta, Guillermino Arriaga, Policarpo Arrieta P., Manuel Quintero P., Ramón Asuaje, José del Carmen Monte, Rosendo Farías, Ernesto Báez, Manuel Araujo, Francisco Bozo, José María Moronta C., Antonio Herrera, Chiquinquirá Morillo, Auristelo Balzán, Manuel Chirino B., José María Chaparro, Ramón Sulbarán, Manuel Pulido, José del Carmen Navarro, José Dolores Sangrón, Laureano Castillo, Federico Prieto, Manuel Núñez D.

NUMERO 649

—

PREVISIONES

—

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 23 de junio).

—

¿Qué hará el General Guzmán Blanco cuando vea la actitud que ha asumido el pueblo venezolano en este proceso eleccionario? ¿Qué resolverá él en definitiva de su propia persona? ¿Negará á la Patria en esta vez el poderoso concurso de su patriotismo, sus luces y su experiencia? ¿O bien, persuadido de que sus deberes más sagrados le imponen la aceptación del nuevo mandato, regresará á Venezuela á continuar sirviendo al país?

He ahí las preguntas que se hacen los ciudadanos, preguntas que de luégo á luégo se convierten en materia de serias y acaloradas discusiones.

Vendrá al país, dicen unos, porque sus antecedentes públicos y las responsabilidades que le impone la causa regeneradora, de la cual es él creador, no le permiten sustraerse, ni aun en nombre de poderosas razones personales, al acatamiento que debe á la voluntad nacional, tan enaltecida por sus esfuerzos en cada ocasión que le brindaron las circunstancias.

No vendrá, dicen otros, porque además de que su conveniencia privada se lo aconseja así, se ha formado él un concepto equivocado de las presentes necesidades políticas y sociales de la Nación, y este concepto, unido á aquella conveniencia, han determinado su voluntad, en la indo-

mable energía que le es propia, á no aceptar su designación para la Presidencia de la República.

Mientras que así piensan los unos y los otros, todos se apresuran á pronunciarse por la candidatura de Guzmán Blanco: los primeros, porque creyendo que él aceptará, aspiran á rodear su elección de todo el prestigio popular que merece: los segundos, porque aun persuadidos de que él no aceptará, y estimando semejante proceder como una falta al cumplimiento del deber, no quieren faltar éllos también al suyo, que les prescribe de modo ineludible cooperar á que se efectúe esa elección, en la cual vincula la Patria sus esperanzas más risueñas.

Y así va adelantando el tiempo, y van desenvolviéndose los sucesos en el sentido de la conveniencia pública, sin que hasta el presente día se haya presentado otra nube en el horizonte político, que la duda de si aceptará ó no el General Guzmán Blanco esta elección, que se consumará por una verdadera explosión de la voluntad nacional.

Nosotros somos de los que creen lo primero, de los que creen que el General Guzmán Blanco no podrá, aunque lo quiera de modo irrevocable, abandonar la causa liberal que hoy reclama su esfuerzo con razones tan justas, tan convincentes y patrióticas, que el reclamo reviste todo el carácter de una verdadera imposición moral.

Para opinar de ese modo tenemos muchos y justificados motivos; uno, tal vez el primero, es el conocimiento que hemos adquirido del modo de ser en política del General Guzmán Blanco, cuyo carácter tiene por base fundamental de toda manifestación propia la más delicada consecuencia para con la Patria y consigo mismo; esa consecuencia sistemática, es la que le ha permitido definirse en presencia de los acontecimientos y de la generación presente, de una manera tan gráfica y especial que su figura política no será jamás confundida ó comparada en la Historia con la de ningún otro personage que haya ocupado puésto importante en la vida nacional de este país. En ninguna ocasión rompió el General Guzmán Blanco la unidad de su ser moral, quizás porque le habrá sido imposible hacerlo; y así es que su personalidad y su nombre y sus hechos, permanecen unidos indisolublemente á través de las terribles contradicciones del tiempo, y aun de las clarísimas sentencias del destino.

En 1871, el General Guzmán Blanco dejó á su anciana madre en el lecho del dolor–del cual no había de levantarse más,–para ceñirse la espada regeneradora y marchar á la cabeza del ejército liberal hasta el confin de los llanos, en campaña contra el ejército que el partido oligarca, en su última convulsión de satánico furor, había puesto al mando del implacable Olivo. Y el día de la victoria de Apure, que aseguró la paz de Venezuela, quedó Guzmán Blanco abrumado por la noticia de la muerte de la virtuosa matrona, abrumado para erguirse en seguida transfigurado por esa gloria que sólo es efecto de los grandes sacrificios en aras de la Patria. Y las dianas de la victoria y el estampido del cañón magnificaban el triunfo de la Causa Liberal, mientras que el gran Caudillo lloraba en la soledad aquel dolor infinito, en el que su espíritu no podía quizás distinguir cual era la causa mayor, si la muerte misma, ó el abondono que de la madre había debido hacer el hijo.

El año último, sintió el General Guzmán Blanco que era indis-

pensable al bien de la Patria su separación del país, para que el influjo de su autoridad moral no arrojase sombras sobre la nueva situación, que debía ser por sí sola prueba tangible del definitivo triunfo de la Causa Liberal, y á pesar de que su padre tocaba á las puertas del sepulcro, y de que él temía que le sobreviniese la muerte durante su ausencia, se sustrajo á la tiranía del amor filial y abandonó el país. Seis meses después murió el señor Guzmán, y el hijo tuvo otra vez que llorar muerte y ausencia.

¡ Y qué sacrificios tan grandes para quien como el General Guzmán Blanco fué modelo de hijos, hasta el punto de que su piedad filial es proverbial en la sociedad en que vive.

Si hemos citado esos dos hechos, de todos conocidos, es en corroboración de nuestras opiniones con respecto al caso presente. En efecto, el General Guzmán Blanco, que no ha retrocedido ante tan grandes sacrificios cuando la Patria le impuso su aceptación, ¿podría hoy negarse á consumar uno más, en hora de apremiante necesidad para élla? No lo creemos, ni lo creerá tampoco el que quiera reflexionar con calma y buen criterio sobre ese problema que ha de resolverse el año próximo.

Hoy sólo ha de sacrificar él su propia persona, ¿y cómo sería posible que aspirase él á convencernos de que élla pesa más en sus deliberaciones que su amor á la Patria, cuando hasta el presente ha venido probándonos todo lo contrario? ¿Querrá él desmentir por un acto voluntario, espontáneo, toda una vida de merecimientos ? Repetimos que no lo creemos.

Afírmense, pues, los unos en sus creencias y desechen los otros sus temores, el General Guzmán Blanco no podrá sustraerse en esta ocasión tampoco al cumplimiento de sus deberes públicos.

NUMERO 650

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón).

Los que suscribimos, zulianos y amantes á la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República, en el próximo período constitucional, nos adherimos espontáneamente á ella, y la sostendremos con firmeza.

Maracaibo: 20 de julio de 1885.

Joaquín Gutiérrez, Fernando Avila, José Rafael Pulgar, Manuel Hernández V., Ezequiel Fuenmayor, Enrique Rosales, José Antonio

Lizardo, Pedro Bozo, Diego Delgado, hijo, Antonio Valbuena, Miguel Urdaneta, José Chiquinquirá Ramos, José Francisco Viera, Antonio María Barrios, José de los Santos Ramos, José del Carmen Suárez, Manuel Morillo, Marcelino Oquendo, Francisco Suárez, Carlos García, José del Carmen Morales.

NUMERO 651

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Los suscritos convencidos de la necesidad de que el Ilustre Americano, perfeccione y haga duradera la gigantesca obra de sus esfuerzos, la regeneración de la Patria, nos pronunciamos por su candidatura en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Maracaibo: 21 de junio de 1885.

M. B. Noriega, Severiano Bracho Orosco, Antonio Herrera, A., Francisco Guerrero, Virgilio Guerrero, José del C. Noriega, Ismael Prieto, Antonio Barroso, Abigaíl Portillo, Mannel Arrieta, José del R. Pineda, Zoilo González, Manuel Sánchez, Pedro Villalobos, José Arrieta, Chiquinquirá Mena, Manuel Villalobos, José del C. Marín, Domingo Arrieta, José A. Pineda, Francisco Vilchez A., Manuel Báez, Amable Parra, Manuel Echeverría, José Arrieta M., Modesto Núñez, Manuel Morán, Manuel Núñez, Erasmo Guerrero, Francisco Corona P., Carlos Guismes, Domingo Soto, Miguel Soto, José Rubio, Serapio Gutiérrez, José Antonio Carrasquero, Avilio Araujo, Belisario Arrieta.

NUMERO 652

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Amantes á la candidatura del Ilustre Americano General Guz-

mán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, nos pronunciamos por élla y la sostendremos.

Maracibo: 21 de junio de 1885.

S. Montiel P., Silvestre Sánchez, M. González Seguí, José J. Romero, Candelario Reyes, Hermes Urdaneta, Modesto Valbuena, h., Vicente Salazar, José María Bracho, Carlos Pirela, Elías Paz, Elías Espina, Julio Marín, José María Acosta, Rafael Urdaneta M., Francisco María Espina, Enrique Castillo, Cruz Balbuena, Ercilio Villalobos, Tomás Valbuena, Sebastián González, Luis Moreno.

NUMERO 653

—

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO IBARRA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Nosotros: los abajos firmados vecinos del Municipio Ibarra, Distrito Guzmán Blanco, del Estado del mismo nombre, declaramos: que por nuestra propia y espontánea voluntad, sin excitación de ninguna Junta Directiva y sí siguiendo el camino trazado por la lealtad del Benemérito General Joaquín Crespo, nos hemos reunido en Sociedad eleccionaria y desde luégo proclamamos como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, al

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

De la misma manera declaramos: que votaremos para Diputados á la Legislatura Nacional por el Estado Guzmán Blanco por los siguientes candidatos:

Principales.— General Víctor Barret de Nazarís, General José Ramón Núñez, Doctor Francisco Rivas Castillo, General José Antonio Díaz Landaeta, General Jorge Anderson, General Francisco Esteban Rangel, General Ramón Alvarez, General Justiniano Toledo, General Severo Guillén, General Esteban Ibarra Herrera, General Daniel Carías, Doctor Manuel Tomás Lander, Doctor Silvestre Pacheco, General Cosme Rodríguez García.

Suplentes – General Rafael Bolívar, General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Miguel Giménez, General Juan Esteban Rodríguez, Doctor Silvestre Pacheco Jurado, General Antonio María Rodríguez, General Paulo Emilio Llamozas, General Basilio Gabante, General José María Zapata, General Cecilio Romero, General Bruno

Gómez, General Baldomero García, General Evaristo Pérez, Doctor Antonio Díaz Rodríguez.

Presbítero S. Fagundes, Gabriel Medialdea, Pedro Macero, Francisco Naranjo, Abdón Piñate, Laureano Gómez, Mariano Landaeta, José María Landaeta, M. M. Rodríguez, Iginio Feo Millanes, Francisco G. Peña, Felipe Asagra, Rafael García, Francisco Naranjo, hijo, Benigno Calzadilla, Olimpo Agudelo, Nicolás Moreno, Pedro P. Molina, Manuel Núñez, Gerardo Gómez, Juan A. Ravelo, Mario Navarro, José de J. Arroyo, Carlos Navarro, Emiliano Núñez, Felipe Kinselr.—(Siguen 768 firmas.)

NUMERO 654

—

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO GUARDATINAJAS

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio de Guardatinajas en el Distrito Crespo, haciendo uso de nuestros derechos políticos, sin excitación de nadie y sólo por nuestra propia y espontánea voluntad, nos pronunciamos por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

Regenerador de Venezuela y Jefe del Gran Partido Liberal, para Predente de la República, en el entrante período constitucional de 1886 á 1888.

También nos pronunciamos: para Diputados principales y suplentes á la Legislatura Nacional, por los ciudadanos.

(Véase la lista de candidatos, en el Documento, número 653).

Para Diputados á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco,

Principales.—Doctor José Ramón Núñez, Doctor Tomás Antonio Domínguez, Presbítero Antonio María García, General Pedro Arévalo Oropeza, General Agustín Gil Pulido, General Rufino Rengifo.

Suplentes.—General Agustín Rico, ciudadano Cándido de Armas, Doctor Félix González Delgado, ciudadano Pedro Vicente Osío, General Canuto García Ledezma, ciudadano Rafael Ledezma.

Para Concejales del Distrito Crespo,

Principales.—General Paulo Emilio Llamozas, General Luis Crespo Torres, General Justiniano Toledo, General Juan Carlos Loreto, ciudadano Rafael Carreño, General José Ignacio López, ciudadano Francisco Lazo.

Suplentes.—Ciudadano Luis Corrales, General Agustín Codazzi, General Sergio Benjamín Caldera, General Baldomero García, General José de Jesús Acosta, ciudadano Carlos Ascanio, ciudadano José Gregorio Oribio.

Guardatinajas: 27 de agosto de 1885.

Ramón Delgado Rojas, Rafael Giménez, Juan Bautista Orosco, Ramón Hernández Toro, Lucas Pereira, N. Hurtado, José Ramón Valero, Antonio Delvillar C., M. González B., Pedro E. Tovar, Juan Andrés Acosta, Simeón Ramírez, Pedro Isele, Felipe E. Giménez, Rafael Piñango, Marcelino Sanoja, Francisco García, Ricardo Ochoa, Pablo Antonio Caballero, Luis Felipe Núñez, Gil Ramón Ochoa, Regino Tovar, Rufino Martínez, Félix María Sosa, Manuel Sosa, Gabriel S. Sosa, Enrique Mondragón, Miguel Sosa, Pedro Jesús Benavidez, V. González B.—(Siguen 250 firmas).

NUMERO 655

—

PRONUNCIAMIENTO DE NAIGUATÁ

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los abajos firmados, vecinos del Municipio Naiguatá y en pleno uso de nuestros derechos nos hemos reunido en Junta eleccionaria sin que para ello se nos haya excitado por ninguna otra Junta ni corporación, sino inducidos únicamente por nuestros patrióticos sentimientos y para bien de la Patria. En vista de esto nos pronunciamos por la candidatura para Senador, en el próximo período constitucional del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco.

Viva el General Joaquín Crespo!

Viva el Ilustre Americano!

Viva la paz de la República!

Diputados Principales y Suplentes á la Legislatura Nacional

(Vease el Documento número 653).

Diputados á la Legislatura del Estado

Principales.—General Encarnación Poleo, General Francisco de Paula Hernández, General Juan Agustín Monegui, General Lorenzo Guevara, General Jesús María Rodríguez García, General Ezequiel Vielma.

Suplentes.—General Rafael María Mendoza, General Pedro Ti-

noco Buroz, General Antonio Inés Castro, Coronel Miguel Arismendi, Eduardo Echenagucia, ciudadano Juan Pablo Pérez Montes.

Para Concejales del Distrito Vargas

Principales.—General Agustín Gil Pulido, Joaquín Belisario, Vicente Guevara, Carlos Guía, Manuel Felipe Sojo, Lucio Celestino Torres, Manuel María Villalobos.

Suplentes.—Canuto Ugueto, Juan Antonio Domínguez, Rafael Ascanio, Augusto M. Velázquez, Manuel Antonio Sojo, Lorenzo Badillo, hijo, Froilán Daal.

Naiguatá: 10 de setiembre de 1885.

Bibiano Longa, Pedro J. Iriarte, Ramón Marín, Juan Corro, Jesús Mallory, Pedro P. Contreras, Ramón Carrasquel, Ciriaco Rog, Rafael A. Arratia, Vicente Agreda, Sabás España, Lope Arratia, Vicente F. Merente, Juan M. España, Antonio Domínguez, Antonio López, Martín Merentes, Valentín España, Filomeno Montes, Juan Margarito España, Vicente Hortelano, Francisco Rivas, Andrés Sucre, Nicolás Hernández, Pedro Paz, Lázaro F. Longa, Anselmo Giménez, Gumercindo Merentes, Agustín Domínguez, Pedro P. Iriarte.—(Siguen 360 firmas).

NUMERO 656

PRONUNCIAMIENTO DE MARACÁY

(Estado de Guzmán Blanco).

En la ciudad de Maracáy, á 19 de agosto de 1885, se congregaron espontáneamente en la plaza pública los ciudadanos insfrascritos, con el objeto de proceder á iniciar los trabajos eleccionarios, para el nombramiento de los Magistrados que en el próximo período constitucional, han de regir los destinos de los pueblos de Venezuela.

De seguida se ocuparon de uniformar la opinión de los diferentes grupos de la ciudadanía de Maracáy respecto de los candidatos; y acordados en este sentido del modo más cónsono con los sentimientos generales, la numerosa concurrencia acordó para mayor solemnidad del acto, dar un paseo cívico por toda la población.

En toda esta espléndida ovación del patriotismo, resonaban entusiastas aclamaciones y víctores al Ilustre Americano, al Benemérito ciudadano Presidente de la República y á todos los candidatos ya asomados por la ciudadanía; siendo de notar con júbilo que en tan numerosa y variada reunión, reinara un orden y moderación ad-

mirables, como penetrados todos por patriótica inspiración de que se trataba de asuntos de la más alta trascendencia para el bien procomunal.

Reinstalada la concurrencia con el carácter de Junta patriótica eleccionaria, en la plaza pública y presidida ya por los ciudadanos que élla misma designó por unanimidad de sufragios, se procedió á verificar la elección de candidados para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Diputados á la Legislatura Nacional, Diputados á la Legislatura del Estado y miembros del Concejo Municipal de este Distrito.

Escrutados los sufragios que todos los ciudadanos presentes, expresaron con la mayor espontaneidad, resultó: que se recomienda para Senador por el Estado, al

ILUSTRE AMERICANO,

para que pueda concurrir al Consejo Federal, y ser elegido Presidente de la República.

Y se pronunciaron por los candidatos para Diputados principales al Congreso Nacional,

(Véase el Documento número 653).

DIPUTADOS PRINCIPALES Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO.

Generales F. Tosta García, V. Barret de Nazarís, Elías Rodríguez, Juan E. Alayón, Manuel F. Piñate, Ramón G. Palacio.

Suplentes.—Generales José del Carmen Villasana, Ricardo Delgado, José Antonio García, Pablo Matute Rojas, Jesús María Olivero, Salvador Quintero.

Y para miembros del Concejo Municipal de este Distrito:

Principales.—General Ramón G. Palacio, Fermín A. Flores, Juan González Reina, Santana Barrios, Martín Colmenares, Rafael T. León, Alfredo Baylón.

Suplentes.—Manuel María Romero, Manuel Colmenarares, Pedro Antonio Rodríguez, Francisco González Soto, Sergio Aguilera, Alejo Fuenmayor, Lino Silva.

Cumplido el sagrado deber impuesto á los ciudadanos en tan solemnes momentos con la patriótica manifestación de sus deseos consignados en sus espontáneos votos, la Junta acordó levantar la presente acta, á que se le dará la posible publicidad, á fin de que los demás pueblos de la República conozcan cuáles son los propósitos del Distrito Giraldot significados en estas líneas y excitarlos si es posible, á que, inspirados en el verdadero amor á la Patria, acojan la luminosa idea que envuelve la elección del Ilustre Americano, para volver al seno de la Patria con el carácter de Primer Magistrado constitucional en el período que se aproxima.

Que se penetren de que en esta elección quedará vinculado, de una manera imborrable el más venturoso porvenir de la Patria, con el triunfo definitivo de los grandes principios democráti-

cos, sublime fórmula de la moderna civilización, y la estabilidad de la paz, el orden y progreso, obra exclusiva de los egregios ciudadanos que han dado á Venezuela tanta gloria y bienes tan positivos y permanentes.

Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco!

Loor al Gran Partido Liberal!

Viva el Héroe del Deber Cumplido!

Roseliano Morillo, Juan Lizarraga, Juan C. Castillo, Manuel Pérez, Vicente Gómez, Santiago Mariño, Juan Rojas, Rafael Tovar, Jesús María Delgado, Olegario Bríos, C. Mato, J. Jaen, Pedro N. Ponte, Ignacio Gil, Santiago Palma, Federico Inojosa, Erasmo Sánchez, Carlos Fuenmayor, Carmelo Rojas Cardozo, José Francisco Guerra, Felipe Mercado, Tomás Jordán, Quírico Jiménez, M. Vicente González Fuentes, Manuel V. Marcenal, Henrique T. Sánchez, Jesús María Avila, Elías González Pérez, (Sigen 141 firmas).

NUMERO 657

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO SUCRE

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

PRONUNCIAMIENTO DE LAS SOCIEDADES PATRIÓTICAS ELECCIONARIAS DEL GRAN PARTIDO LIBERAL TRADICIONISTA, ADICTO AL ÍNCLITO ADALID DE LA LIBERTAD, GENERAL JOAQUIN CRESPO

—

Los vecinos del Distrito Sucre en el Estado Guzmán Blanco, presentamos como candidato á la Legislatura del Estado, al Ilustre Americano, Regenerador, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal, para que sea electo Senador por aquella corporación en el próximo período constitucional, é impetramos á la vez del Congreso Nacional y del Consejo Federal en sus oportunidades respectivas la exaltación de tan eminente ciudadano á la primera Magistratura de la República.

Al hacer esta manifestación no sólo correspondemos al sentimiento unánime de los pueblos de Venezuela, sí que tambien á nuestros más fervientes deseos de ver los destinos de la Patria regidos una vez más por el hombre excepcional que ha escrito en sus anales brillantes rasgos de grandeza y prosperidad; dejando así garantidas para el porvenir las preciosas conquistas adquiridas por el Gran Partido Liberal á costa de

tantos sacrificios y los nobles esfuerzos del Héroe de la Libertad y del Deber, invicto General Joaquín Crespo, cuya sabia política, triunfadora espada y dotes administrativas, han dado á la República días de gloria, de bonanza y de progreso.

Presentamos asimismo á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco como candidato para la Presidencia del Estado, al leal y modesto General Elías Rodríguez; cuyos antecedentes, distinguidos servicios á la causa liberal tradicionista y decidida adhesión al victorioso soldado de la democracia, General Joaquín Crespo, garantizan para el porvenir de esta importante Sección de la República, la buena marcha de sus grandes intereses, su progreso y engrandecimiento.

Declaramos á la vez que nos pronunciamos para Diputados al Congreso Nacional, á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco y miembros del Concejo Municipal de este Distrito, por los ciudadanos que á continuación se expresan en el órden respectivo, pues sus preclaros antecedentes como liberales y tradicionistas, garantizan nuestras más legítimas aspiraciones.

CANDIDATOS PARA LA LEGISLATURA NACIONAL

(Véase el Documento número, 653).

CANDIDATOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

(Véase el Documento número 655)

CANDIDATOS PARA MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SUCRE

Principales.—General Juan Ramón Suárez, General Francisco L. Martínez, Nicomedes Muñoz, Coronel Lisandro Jaime, Doctor Jesús María Sanavia, General Juan Agustín Monegui, General Inocente González.

Suplentes.—General Francisco de Paula Núñez, Gavino Pérez, Pedro Rafael Martínez, José Agustín Chirino, Coronel Isidoro Mota, Capitán Pedro Sánchez, José Agustín Pacheco.

Municipio Pacheco.

Jesús María Sanavia, José Alemán, Pedro R. Martínez, José A. Chirino, Jesús Ordoñez, Antonio Ruiz, Gavino Pérez, Matías López, González, Pedro Pablo Ponce, Telésforo Alvarado, José Agustín Pacheco, Juan B. Pacheco, Manuel M. Díaz, Federico A. Vale, J. L. Briceño, E. Briceño, Heraclio Carías, Pedro Sánchez, Miguel M. Bolívar, Felipe N. Ramírez, Enrique Pérez, Juan R. Suárez, Ramón Alcega, Jesús M. Sevillano, Alejandro González, Juan R. Carballo, Ramón Vargas, Jesús Perdomo, Bernardo Galarraga, José M. Machado, José Antonio García, Pedro N. Arvelo, Nicomedes Blanco, Carmen Arvelo, Domingo Blanco, Rafael Arvelo, Valerio Vega, Bruno Ríos, Presentación Iztúrris, Juan Pablo Rojas, Manuel Ramos, Nicomedes Palacio, Juan Blanco, Concepción Arvelo, Amaro Mijares,

Lope González, Manuel V. Yánes, Luis Romero, Antonio García, Juan Romero, Luis R. Guía, José M. Torres, Ponciano Torres, Regino F. González, Julián M. González, Severo Mejías, Jesús María Quintero, Miguel Fagúndez, José Escolástico Rodríguez, Angel D. Linares, Antonio José Yanes, José J. Padrón, José María Arvelo, Sebastián Poleo, Pedro Solórzano, Juan Solórzano, Manuel Vega, José Arocha, Paulino Pérez, Francisco Pérez, Luis Burgos, H. Hernández, Manuel Noria, Asunción Noria, Andrés Mendoza, Pablo A. Gil, Rafael Ríos, Prudencio Alvarado, Iginio Cisnero, Cirilo Varela, Juan José Vaamonde, Hilario González, Jesús María Peña, José Gregorio Alvarado, Sotero Suárez, Teodoro García, Jesús M. Graterol, Eusebio Corro, Juan Barajusto, Ramón García, Severo Flores, Jesús García, Damacio Fagúndez, Isidoro Guevara, Juan Guevara, Antonio Martínez, Francisco Rivero Gil, Felipe Guevara, M. Mejías, Joaquín Esteves, Carlos Ponte, Narciso Suárez, Emiliano Rojas, Eleuterio Casanova, Francisco Tovar, José Casimiro Llévano, José Fermín Díaz, Juan Ricardo Rengifo, Cirilo Blanco, Guillermo Bermúdez, Andrés A. Duarte, José Gerardo Graterol, Manuel V. Blanco, Carlos María Plancharez, Dámaso A. Ojeda, José N. Suárez, Ramón Rodríguez, Alejo Rodríguez, Antonio J. Arévalo, Fermín A. Infante, Carlos Arévalo, Pedro P. Lugues, Cruz María García, Francisco León, Silvestre Acosta, Santos Vargas, Bernardo Arvelo, Angel María Vargas, Félix A. Padrón, Pedro Porra, Juan Antonio Blanco, Juan Mijares, Sebastián Mijares, Manuel V. Blanco, Valerio Vega, Domingo Espinosa, Manuel Díaz, Felipe Palomares, Pedro Díaz, Santiago Mijares, Manuel Mijares, Rosalio González, Jesús María Mijares, Francisco Mijares, Patricio Vegas, Antonio Mijares, José Dionisio Acosta, D. Galbán Giménez, Eduardo Hernández, Nicomedes Mijares, Filomeno Mijares, Nicomedes Palacio, Eugenio González, Pedro Padrón, Gabriel Muñoz, Ventura Machado, Tomás González, Juan R. Martínez, Pedro Martínez, Eugenio Martínez, Felipe Vela y Armas, Bonifacio Padrón, Isidoro Padrón, Anastasio Padrón, Félix Torres, Miguel Rodrígez, Juan B. Rodríguez, Juan José Echandía, José J. Méndez, Raimundo Graterol, Nemecio Esquivel, Benito Díaz, Encarnación Manso, Presentación Manzo, Natividad Merente, Quiterio Esquivel, Julián Graterol, Angel M. Argote, Pascual Manzo, Felipe Rivas, Magdaleno Pacheco, Magdaleno Planchares, Sebastián León, Pedro P. Arrechedera, Pedro M. Pacheco, Francisco López, Eugenio Acosta, Jesús M. Planas, Jesús M. González, Rafael Rengifo, Manuel Blanco, Eustaquio Díaz, Doroteo Duarte, Faustino Duarte, Vicente Isturiz, Presentación Isturiz, Angel Blanco, José Antonio Prin, Domingo García, Jesús M. Isturiz, Amaro Mijares, Angel M. Arrechedera, Pantaleón Serrano, José del R. Echandía, Gerónimo Reyes, Lope F. Abreu, Francisco Avila, Natividad Vargas, Guillermo Pacheco, José Guerra, José Nicomedes Figueredo, Isidoro Cabriles, Gillermo Figueredo, Nicasio Frías, Florencio Frías, Antonio Bermúdez, Rafael Bermúdez, Jesús M. Gil, Clemente Yánes, Agustín Frías, Eduvígis Reyes, José Adón Sanavria, Rafael Ojeda, Juan Parra, Román Vargas, Encarnación Corro, Diego García, Silvestre Aponte, Valentín Aponte, Vicente Herrera, Julián

Martínez, Manuel Felipe Vargas, José de la Rosa Silva, Eugenio Oabidia, Ramón Ruiz Pérez, Sebastián García, José Angel Hernández, Iginio Pérez, Fernando Pérez, Etanislao Volcán, Pedro Rafael Aponte, Rafael María Machado, Antonio Machado, Silvestre Mijares, Marcos Arvelo, Leandro Ravelo, Bautista Arévalo, Antonio María Arévalo, Matías Rojas, Eulogio Reyes, Pedro Reyes, Adolfo Pacheco, José María Pacheco, Epitacio Hernández, Tomás Rodríguez, Antonio Hernández, Antonio Torres, Juan Hernández, Manuel Hernández, Pedro Arias, Antonio Hernández, Juan Francisco Hernández, Leandro Viana, Candelario Ojeda, Anicasio Viana, Julián Machado, José M. Machado, Norberto Machado, Pedro Reyes, Jorge Guía, Salomé Guía, José María Rodríguez, Gavino Silva, Hilario Tovar, Eleodoro Aguilera, Paulino Jiménez, Santos Parra, Nemecio Gavilla, Eleuterio Pulido, Silverio Machado, José María Guerra, Isidoro Pérez, Bernardino Durán Juan Pérez, Miguel Hernández, Alejandro Cedeño, José Cedeño, Pedro Cedeño, Toribio Cedeño, Epitacio Cedeño, Rito Armas, José María Pérez, Juan Durán, Manuel Blanco, Manuel Orta, Ventura Orta, Hilario Castro, José Castro, Pedro Vargas, Eustaquio Vargas, Melquíades Vargas Gedler, Jesús María Suárez, Jesús María Linares, Gabriel Lima, Serafín Lima, Jesús María Lima, Vicente Guía, Candelario Guía, Emeterio Gedler, Rosendo Gedler, Crisanto Gedler, Antonio Sosa, Víctor Pérez, Tomás Martínez, Julián Trías, Angel M. Sanda, Manuel Lima, Juan Lima, Enrique Castillo, Pablo Padrón, Vicente Paz, Juan Rodríguez Sosa, Juan Bautista Aristeguieta, Dámaso González, Juan Tovar Díaz, Manuel Felipe Echezuría, Francisco A. Figuera, Rafael Rodríguez, Manuel García, Eduardo Rosado, Isidoro Orta, Matías Julián Gómez, Juan Arvelo, Miguel A. Herrera, Eduardo Alvarez Menéndez, Jacinto Hernández Pérez, Ildefonso Ruiz, Juan Guevara, Joaquín Acosta, Juan Francisco Yánes, Rafael León Díaz, Juan León Meza, Jesús M. Pérez, Eduardo Jorges, Nicolás Landa, Pedro Rodríguez, Valentín Verdes, Eleuterio Gil, Juan Leguisano, Venancio Arvelo, Juan Castillo, José Eliz, Calixto Vargas, Víctor Pérez, Prudencio Alvarez, G. Monegui, Pedro Blanco, Jesús María Machado, Guillermo Rengifo Pedro Correa, Facundo Muñoz, Felipe Palomares, Juan Bautista Palomares, Francisco Alonzo, Jesús María Arrechedera, Gerónimo Mijáres, José María González, Angel María González, Gregorio Mijares, Juan Pedro Renjifo, Saturnino Ibarra, Feliciano Cuello, Fermín Ruiz, Candelario Cuello, Salomé Arocha, Rafael Arocha, Santos Fernández, Santos Vega, Alberto Arvelo, Gervacio F. Hernández, Juan V. Lovera, Ignacio L. Guevara, Tomás F. Fernández, Ezequiel M. Fernández Francisco A. Galindo, Juan J. Casanares, Rafael José Vargas, José Dolores Fernández, Jacinto Fernández, Juan Ravelo, Diego Cásares, Juan Anselmo Freites, Andrés Solórzano, José Isaac Blanco, Manuel F. Solórzano, Manuel Negreti, Amenodoro García, Eulogio García, Demetrio Guevara, León Herrera, Antonio Portal, Eusebio Vázquez, Manuel D. García, Juan Francisco Várgas, José Pablo Infante, José Tomás Díaz, Pedro Medina, Juan García, José del C. Silva, Escolástico Pacheco, José de Jesús Yanes, Matías Hernández, Hilario Machado, Rafael Hernández, Agustín López, Juan Ramón López,

Francisco Yanes, Jesús María Urbina, Martín Fernández, José Fernández, Eleuterio Fernández, Valentín Yanes, José Isabel González, José Inés Galea, Felipe Reyes, José Rojas, Sabino Ibarra, Paulino Aranguren, Zoilo Parica, Pedro Peña, Ulpiano Peña, Luciano Peña, Iginio Fuentes, Leandro Córdova, Enrique Pino, Román López, José de Jesús Rojas, Ezequiel Inojosa, Rufino Inojosa, Francisco Abreu, Rafael Molina, Francisco Rodríguez, Francisco Bello, Nemesio Rojas, Francisco Reina, Secundino Alvarez, Manuel Alvarado, Ramón Navarro, Daniel Pulido, Manuel Lozano, Eliodoro Monegui, Teófilo Hernández, Jesús M. Cedeño, Norberto Ramírez, Félix Bravo, Anselmo Muñoz, Juan R. Ramírez, Pedro Rodríguez, José Cáceres, Andrés Arrechedera, Ramón Alarcón, Daniel Blanco, Marcos Gutiérez, Eliodoro Gómez, Lisandro Peraza, Candelario Carrizales, Sinforiano Mirra, Dámaso Duarte, Froilán G. Pérez, Julián F. Amestoy, Cecilio Solórzano, Hipólito Díaz, Ramón Meza, Bruno Morales, Estéban Rodríguez, Jesús M. Alvarez, Valentín Mendoza, Felipe Alvarez, José M. Torres, Juan Díaz, Avelino Betancourt, Anselmo Mogollón, Filomeno Monteverde, Pedro Sánchez, Eugenio Viana, Miguel Rosales, Eladio Maldonado, Jacinto Frías, Epitacio Ríos, Pedro Manuel Lazo, Francisco José Guillén, Pedro Pablo Molina, Jacinto Arrillaga, Eusebio Matos, Eloy Lander, Policarpo Uzturiz, José Rojas, Emeterio Sambrano, Miguel Ruiz, Fernando Butragueño, Andrés Fuentes, Isidoro Lugo, Angel Custudio Bello, Pedro Miguel Aponte, Pedro de J. Ponte, Pedro Manuel Aponte, Pedro Vicente Aponte, Pedro Miguel Aponte, hijo, Manuel Monascal, Jesús Monascal, José Juan Freites, Emilio Urías, Rafael María Urías, José María Mejías, Evangelista Mejías, Francisco Delgado, Gregorio Arvelo, Anselmo Aponte, Genaro León, Juan Juan J. Montiel, Domingo Montiel, Rafael Guevara, Jorge Pacheco, Pedro Niasoas, Manuel Ramírez, Emeterio Miranda, Manuel Terray, Eliseo Terray, Ramón Matos, Santos Muñoz, Manuel Sánchez, Luis María Guevara, Bruno Fuenmayor, Eugenio Guevara, Gerónimo Ibarra, Eusebio Cárdenas, Isaac Cárdenas, José I. Cárdenas, Félix González, Isaías Guánchez, Teófilo Martínez, Eduvigis Martínez, Cecilio Martínez, Diego Guevara, Cecilio León, Andrés Guevara, Juan de la Cruz Martínez, Delfín Blanco, Cosme Pérez, Benito Gámez, Críspulo Villanueva, Delfín Silva, Lino J. Echezuría, José Ignacio Oquendo, Juan Ramírez, Agustín Guevara, Julián Tovar, José de la Cruz Noriega, Luis Morgado, José del Carmen Lira, Toribio Ramírez, Antonio Oropeza, Diego Noriega H., Domingo Arévalo, Alejo Arana, Francisco J. Parra, Lucio Olivo, Francisco Noriega, Carlos Pardomo, Juan Utrera, Nicanor Regalado, Carlos Suárez, Apolinario Suárez, Guillermo Leonardo Núñez, Aquilino Aponte, Felipe Pimentel, Francisco Aponte, José Núñez, Juan Vieente Frías, José Dolores Silva, Juan N. Payares, Juan Guadarrama, Antonio León, Eduardo Tovar, Prudencio E. García, Pedro Pacheco, Manuel Luis Martínez, José de la Asunción Rosa, Torcuato Rodríguez, Vicente Leocadio Soriano, Pedro Figueroa, Feliciano Antonio León, Pedro Arias, Mariano Ortega, Pilar Díaz y Ortega, Jesús María

Borges, Pedro Rengifo, José Ramón Ortega, Víctor J. Padrón, Guillermo Vera, José E. Mendoza, Tomás Esquivel, Genaro Esquivel, Laureano Betance, José del Carmen Silva, Genaro Gerder, Luis Gerónimo Arvelo, Julián Sosa H., Ramón María Arvelo, José Y. Cuenza, José García, Francisco Rodríguez, Félix Nieve, Víctor González, Juan Montañez, Cecilio Padrón, Rufino Padrón, Andrés González, José A. Lugo, José S. Brito, Paulino Bello, Miguel Naranjo, Pablo Osorio, José Luis González, Pedro José Romero, Nicanor León, Rafael Sanoja, Manuel Miña, Juan Ponte, Ricardo Tapia, Federico Villalobos, Deogracia Vaamonde, Matías Vaamonde, Antonio Rodríguez, Alejandro Acosta, Manuel F. Amorchi, Manuel Mosquera, Ramón Pérez, Antonio R. Pimentel, Pedro Vicente Guía, Juan Pedro Molera, José León Bravo, Francisco Rosales, Luis Montes, Agapito Guevara, Juan Rodríguez, Lorenzo Aponte, Pablo E. Arvelo, José Inés Utrera, Miguel José Brizuela, Pedro Márquez, Mauricio Márquez, Antonio Márquez, Francisco Flores, Andrés Mijares, Domingo López Mijares, Casimiro A. Limonta, Pedro Fernández Noya, M. Noria, M. Errada, J. de J. Sanoja, L. Errada, I. Mendoza, P. Herrera García, E. Herrera, F. Manrique, I. Ponte, Felipe J. Diepa, Modesto Castillo, Domingo Herrera, Braulic Escalona, Bonifacio Pacheco, Eduardo Urbina, Marcos Blanco, Ricardo Nieves, José M. Pérez, Miguel Romero, Patricio Rolo, José Eleuterio Blanco, Pedro Gómez, Tomás Vega, Andrés García, Severiano Guevara, Felipe Oyarbal, José Martínez, Juan Arrechedera, Pilar Arrechedera, Magdaleno Alvarez, Diego Romero, Jesús María Romero, Juan Felipe Romero, Rafael Blanco, Prudencio Blan- Lucio García, Laureano Romero, José Asisclo Mosquera, Rosalio Sánchez, Adolfo García, Antolín Alvarez, Salomé Cartaya, Rafael Correa, José María Rodríguez, Pedro I. Rosales, Jacinto Avila, Pedro P. Blanco, Venancio S. Rodríguez, Nicanor Carrasco, Santiago Carrasco, Eduardo Mijares, Francisco J. González, Isaac Freites, Juan A. González, Gabriel Luques, Pablo José Romero, Ramón Villasana, Domingo Planas, José la Paz Planas, Vicente Planas, Zacarías Bello, Rafael Freites, Iginio Fagundez, Francisco Estéban Viana, Justo Márquez, Eusebio Castro, Lucio Kuci, Francisco Sordo, Jesús María Guerra, Andrés L. Fernández, Manuel Sánchez, Pedro Ríos, Candelario Méndez, Juan Rivas, Juan Blanco, José Inés Prieto, Gaspar Naranjo, Jesús M. Puerta, Juan O. Alayón, Basilio Lovera, Silverio Rincones, Plácido Díaz, Nicolás Narvarte, Francisco Rojas, Telésforo Toro, Pedro Nolasco Alvarado, Víctor Arvelo, Juan Ramón Monegui, Juan Agustín Silva, Francisco Leandro Morales, Pedro Rafael Mirabal, José Agustín Chávez, Jesús Osorio, Prudencio Yanes, José Luis Aranguren, Pedro Manuel Llaguno, Pedro Naranjo, Juan V. Rosa Sandoval, Matías Prieto, José Ramón León, Feliciano González, Nicanor Vera, Baldomero Villarta, Sandalio Inojosa, Lucio Méndez, Pablo Lozano, Antonio Espinosa, Quírico Borges, Merced Tadino, Andrés C. Cueva, Juan Bautista Ascárate, Benjamín Arvelo, Ambrosio Arias, Epifanio Núñez, Segundo Arias, Pedro Prima, Magdaleno Borges, Ramón Guía, Pedro Vicente Pérez, Francisco Arvelo, Pedro Landaeta, Santiago Arvelo, Juan Belisario Carranza, Juan Armas, Ma-

nuel Méndez, Patricio Lugo, José M. Manzo, Nicanor Almenares, José de Jesús León.

Municipio Plaza.

Bernabé González, Custodio Canino, Nicomedes Muñoz, Rafael Luzón, Eladio Picón, Francisco Tachón, Casto Castillo, Juan Perdomo, Nicolás Blanco, Jesús María Almesaza, Eleuterio Inojosa, Pablo Inojosa, Víctor Villaverde, Vicente Bravo, Gregorio Moreno, Pedro Soto, Rafael Soto, José Soto, Rafael Vázquez, General Plácido Avila, Antonio Quiñones, Agustín Isturiz, Francisco Inojosa, Julián Vázquez, Alfonso Vargas, Pedro Lugo, Leandro Sánchez, Manuel Gil, Juan F. Quintana, Lucio Origuen, Vicente López, Encarnación Perdomo Fuenmayor, Jesús Oropeza, Iginio López, Carlos Salom, Galo Plana, Mamerto Angulo, Francisco Lorenzo Alcántara, Manuel F. Sucre, Félix Naranjo, Nicolás Monegui, Salustiano Mariño, Graciliano Martínez, Pedro Bermúdez, José N. Hernández, Cleto Noya, Indalecio Prin, Andrés Rubín, Alejandro Pinto, Genaro Núñez, Rosalio Núñez, Basilio Avila, Galo Melgarejo, Florencio Guía, Pedro V. Vega, Carlos María Fariñe, Salustiano García, Joaquín Lima, José de los Santos Márquez, Pedro I. González, Caspacio Ríos, Roseliano Freites, José I. Pozo, Juan García, Andrés Pinto, Marcos Ruiz, Andrés Ravelo, Sinforiano Prieto, Manuel Pizarra, Blas Piñate, Sinforiano Bolívar, Juan José Velis, Pablo Antonio Frías, Ricardo Alonzo, Manuel Alfonzo, Brígido Natera, Celestino Colina, Pedro J, Toro, Crisprín Crespo, Anicacio Piña, José de Jesús Fuentes, Miguel Aponte, Nicolás Rengifo, Francisco de P. Inojosa, Tiburcio García, Aniceto García, Jorge García, Wenceslao García, Brígido Rodríguez, Saturnino Quiñones, Rafael Carías, Emilio González, José del Rosario Lafé, Alfonso Inojosa, Antonio Ulbina, Nicolás Ulbina, Tiburcio Belisario, Geraldo Aguilera, Calixto Aguilera, Ramón Aguilera, Quiterio Aguilera, Juan Castillo Felinares, Rafael Díaz, Francisco Carías, Rufino Carías, G. Lima, L. Betancourt, E. Lozano, José del Carmen Tejada, Raimundo Tejada, Cornelio Gil, Juan Leguisame, Lorenzo Sánchez, Vicente Bencomo, Prajedes Trujillo, Gregorio Roades, Deogracia Machado, J. M. Muñoz, Cipriano Rolo, Carmelo Ríos, Luciano Rojas, Rosendo Crespo, Andrés Samuel, Clemente Butraqueño, Juan Mendoza, Nicolás Bello, Juan José Ríos, Antonio Mendoza, Evaristo Flegel, Juan M. Pérez, José Isabel Peña, Manuel Anzóategui, Cipriano Salazar, Rogelio Silva, Esteban López, Lucio Meza, Bernardino Marín, Antonio Fracachán, Nemesio Malo, Jesús M. Guevara, Luis Solórzano, Joaquín Bracamonte, Hermenegildo Rosales, Anacleto Bueno, Juan Núñez, Ceferino Hernández, Vicente G. Cravo, Andrés Rojas, Ignacio Machado Pedro Rincones, Cleto Guevara, Bernardo Yanes, Carlos M. Herrera, Eladio Vielma, Felipe Rondón, Pedro Rondón, Silverio Rolando, Jesús Rodríguez, Antonio Lima, Manuel Arrechedera, Felipe Leguisano, Manuel Leguisano, Pedro V. Arrechedera, Pedro V. Arrechedera, hijo, Gerónimo Carrasquel, Gervasio Manrique, Luis G. Blanco, Amenodoro Blanco, Juan José Rueda, Crispín Osorio, José M.

Suárez, hijo, Mercedes Rivas, Carlos Duarte, Luis Medina, Rufo Molina, Juan de D. Feo, Francisco Melo, Narciso Alvarez, Jesús Meneses, Rafael Lugo, Juan Butragueño, Justiniano Rivas, Jacinto Bello, Macario Frías, Olegario Martínez, José de la Rosa Cuervo, Cipriano Mendoza, Gregorio Narvarte, Leocadio Sarmiento, Pascual Alonzo, Santos Cueva, Inocencio Luna, Baldomero Sierra, Etanislao Planchares, Lucio Planchares, Iginio Torres, Iginio Torres Alcalá, Trinidad Bello, Carmelo Volcán, Rogelio Marín, Luciano Regalado, Manuel Ujare, José M. Suárez, Antonio Lecuna, Antero Pérez, José I. Vaamonde, Anastasio Pérez, Marcelino Hurtado, Lorenzo Aguado, Juan M. Tiara, Eladio Ferrer, Hilario Toro, Catalino Reyes, Cacildo Regalado, Andrés Olivo, Juan José Ríos, Andrés Molina, Pablo Ramírez, Juan Silva, Gil Palacio, Antolín Meza, Félix Arocha, Quintín Rodríguez.

Municipio Zamora.

F. P. Torres, F. Reverón López, Miguel Ortiz, E. Muñoz, Pedro Ville, Francisco de P. González, Manuel V. Gallegos, Marceliano González, Antonio G. Villasmil, Amalio Toro, José Tirado, Vicente González Castro, Ramón P. Moreno, Joaquín Rengifo, L. Osorio, Ambrosio García, Juan Oropeza, Hipólito Rengifo, Pascual Fajardo, Rafael Yanes, Argimiro Lander, José M. González, José I. González, Jorge Ochoa, Quintín Pompa, Magdaleno González, Faustino González, Marcelino García, José Rudecindo González, Elías González, Juan Francisco Hernández, Lorenzo Hernández, Dámaso Rojas, Ramón García, Jesús María García León, Antonio García Guerra, Manuel J. García, Valentín Flores, Pedro R. Hernández, Etanislao García, Jesús M. García B., Anselmo Milano, J. A. Carvallo, Eliseo Perdomo, I. N. Bigott, Luis M. Méndez, G. I. Churión, W. Betancourt, hijo, Pablo Betancourt, Miguel Antonio León, Pedro Linares, Martín Delgado, José F. Milano, Rafael Graterol, Martín Ferrer, Celestino Velázquez, Manuel González, Catalino Sosa, Víctor Hernández, José M. Muñoz, José del Carmen Blanco, Fidel Muñoz, Matilde González, José M. Machado, José I. Blanco, Braulio Istúriz, José R. González, Felipe Carpio, Enrique Mendoza, Rafael Parra, Doroteo Henríquez, Bartolo Blanco, Romualdo Gedler, Luis Mendoza, Rudecindo Berroterán, Liborio Ibarra, Eugenio Blanco, Lucio Blanco, Francisco Rangel, A. Aponte, Trinidad Caraballo, Pablo Blanco, Rafael Vaamonde, Andrés Caraballo, Rafael Ibarra, Eulogio Caraballo, Hipólito Muñoz, José M. Ochoa, Carlos Blanco, Julián Hernández, Cipriano Muñoz, Victoriano Hernández, Justo Muñoz, Francisco Beitía, Enrique Muñoz, V. Muñoz, J. Muñoz, M. Muñoz, Ramón V. Muñoz, Tomás Hernández, Santiago Lovera, Tiburcio Lugo, Candelario Echezuría, Domingo Yanes, José de la Rosa Lezama, Julio Pantoja, Martín Fernández, Manuel Lugo, Rogerio Naranjo, Antonio José Rincones, Baldomero Freites, José María Manzano, Emilio Torres, Julián Vera, Eduardo Rosa, Juan Ramón Pesquera, Eduardo Alvarez

Feo, Crispín Romero, Julio Tomás Rondón, Juan José Delgado, Antonio de Jesús Vargas, Ramón María Castro, Santiago Benavides, Nicanor Berroterán, Regino López, Victorio López, Juan María López, Manuel Espinosa, Jesús María Level, Natalio Borges, Juan María Acevedo, Eulogio Pompa, La O. Perdón, Juan Bautista Rojas, Cornelio Iriarte, Juan Reyes, José Tomás Figueroa, Quintín Colmenares, Julián Navarrete, Etanislao Burguillos, Demetrio Jaramillo, José León Cueva, Félix María Manzano, Félix Manuel Rodríguez, Enrique Rodríguez, Jesús María Rodríguez, Manuel María Matute, Hilario Francia, Teófilo Alvarez, Crisanto Peña, Eduardo Lugo, José Juan Gómez, Manuel María Mijares, Ambrosio Méndez, Juan José Tovar, Ignacio Flores, Eulogio Regalado, Simón Márquez, Trino Yanes, Ramón Márquez, Cantalicio Utrera, BernardoRosa, Pablo R. Guares, Emilio Sánchez, Espíritu Santo Rojas, Jesús M. Surita, Quiterio Rivas, Manuel Ramón Prieto, Julio Simón Ponte, León Maduro, Mamerto Esquivel, José Luis Galatazut, Natalio Pérez, Ezequiel Mora, Manuel Sandoval, Juan José Ríos, Evaristo Fuentes, Santos Maldonado, Antonio L. Martínez, Juan R. Martínez, José Juan Martínez, Pedro Emilio Martínez, Manuel M. Puerta, Romualdo Puerta, Crispín Puerta, Nemecio Pared, Ernesto Martínez, Juan de la Cruz Viso, Lucio Medina, Manuel del Rosario Medina, Régulo Brito, Antonio Aranguren, Críspulo Duarte, Emeterio Duarte, Sixto Duarte, Eloy Fonseca, Julio Fonseca, Manuel Pérez, Víctor J. Pérez, Bartolomé Ramos, José Justo Esparragoza, Juan Gualberto Rojas, José Santos León, Mamerto Ojeda, Benito Blanco, Juan de Jesús Vargas, Crispín Dugarte, Samuel Villa, Anastasio Beltrán, Casimiro López, Casiano López.

Municipio Chacao

Toribio González, Francisco Antonio Olivares, General Santos Mijares, Manuel M. Hernández, Francisco M. Acosta, Santiago Orta, Pablo Díaz, Francisco Javier González, Manuel G. Orta, Pedro José Poleo, José Sinforiano Sanojo, Diego Poleo, Vicente Orta, José María Orta ,hijo, Carlos Orta, Angel Domínguez González, Daniel Orta, Teodoro Sosa, Benito Uribe, Manuel Domingo Orta, Guillermo E. Solórzano, Pedro Mijares, Angel Rivas, Rufo Cadenas, Manuel Toro, Luis Tovar, Manuel Fermín Tovar, Rafael Martínez, José Aquedo González, Silverio Poleo, José de la Guía Rivas, Fermín Rivas, Magdaleno Mijares, Elías Jurado, Nieves Díaz, José Alvarez, Eugenio Hidalgo, Rafael Orta, Miguel Mañez, Julio Fajardo, Juan Bautista Ascanio, Felipe García, Manuel Arrechedera, Pablo Arrechedera, Florencio Cásares, Ezequiel Reyes, Pedro Rengifo, Ramón Tovar, Ricardo Núñez, Marcelino Campos, Angel Delgado, Anselmo Poleo, José Antonio Sanoja, Pedro Reyes, Simón Serrano, Teodoro Manzo, Rafael Poleo, José M. González, Manuel Sosa, Justo Hernández, Juan de Dios González, Valentín Reyes, Rafael Urbina, Manuel Borges, Pedro Fuenmayor, Natividad Mejías, Francisco López, Pablo Blanco, Toribio González Rodríguez, Francisco Serrano, Juan Sosa, Pedro Urbina,

Juan Volcán, Eloy Poleo, Antonio Sanoja, Juan de la Luz Poleo, Jesús Blanco, Ceferino Farfán, Ramón Fonseca, Juan Miranda, José de la Cruz Avila, Manuel Alayón, Jacinto Méndez, Vicente Blanco, Andrés Blanco, Victorio Blanco, José María García, Lorenzo García, Rafael Ascanio, Nicomedes Blanco, hijo, Juan Blanco, Isaías Blanco, Joaquín Blanco, Pedro José Reyes, Ricardo Blandín, Manuel Navas, Sebastián Navas, Pedro González, Francisco Sanoja, Jesús María González, Eliodoro Fonseca, Francisco Sosa, Wenceslao Cueva.

Municipio Baruta

Regino Díaz, Nicolás Portal, Tiburcio Parra, José Salomé Ramos, Pedro Piñango, José Isabel Mujica, Julián Carpio, León Martínez, Eugenio Díaz, José María E. Torres, Jesús María Martínez, Antonio Portal, Eusebio Molgado, José B. Ramos, Natividad Rada, Hipólito Peña, Francisco Peña, José María Requena, Feliciano Villasana, Ignacio Morales, José Rojas, Gregorio Argüello, Miguel Guzmán, Francisco Cisneros, Julián Fagúndez, Gregorio Rojas, Matías García, Félix Mejía, Manuel Ortiz, Rufino Morales, Juan Ortiz, Manuel Muñoz, Martín González, Vidal Muñoz, Gregorio Fagúndez, Jesús María Cisneros, Cleto González, Catalino Parra, Encarnación Rodríguez, José Pimentel, Pío Bello, Epifanio Hernández, Francisco Godoy, José D. García, Hipólito Alegre, Prudencio Guzmán, Francisco Argüello, Salvador Brito, Sandalio Giménez, Policarpo Alvarado, Rafael Cadenas, Simón Martínez, Miguel Fagúndez, Hilario Cartaya, Juan Bautista Seijas, Pedro Cadenas, José D. F. García, Clemente Bello, Pedro García, Juan León, Salustiano Cartaya, Ramón Herrera, Juan Mendoza, Segundo Hernández, Clemente Hernández, Saturnino Muñoz, Jacinto Argüello, Julián González, Gabriel González, Belén Morales, Salomé Morales, Carlos Peña, Román Pino, José de la Cruz Rivas, Nicanor Alvarez, Toribio Guzmán, Ramón Suárez, Salustiano Guzmán, Juan Ramón Feo, Juan Giménez, Anselmo Molgado, Manuel F. Feo, Pedro Molgado, Jesús Camacaro, Jesús María Pimentel, Dámaso Morales, Florencio Prieto, Ulpiano Arocha, José María Rivas, Miguel Seijas, Manuel García, Juan Fagúndez, Francisco Ortiz, Narciso Rada, Telésforo Martínez, Juan Bautista Cartaya, Remigio Rada, Miguel Martínez, Eulogio Martínez, Natividad Martínez, José C. Cadena, Romualdo Martínez, Zoilo Mejías, José Angel Brito, Ventura Ulloa, Nicomedes Fagúndez, Asunción Ochoa, José T. Martínez, Jesús M. Porra, Eulalio Asuaje, Candelario Bello, Bacilio Brito, Cleto Martínez, José Fernando Rivas, Prudencio Díaz, Martín Fagúndez, Emeterio Gómez, Ceferino Sánchez, Juan Martínez, Fernando Martínez, Juan Bautista Martínez, Román Martínez, José del C. Cisnero, Miguel Salina, Juan Espinosa, Juan Segovia, José Clara Rivas, Isaías Fernández Baldomero Guerra, Eduardo Ferrer, Hermenegildo Rivas, Manuel M. Rivas, Bernardo Rivas, Epifanio Rivas, Enrique Rivas, Juan Francisco Sandoval, Manuel Río, Francisco González, Zoilo Arocha, Andrés Vargas, Celestino Serrano, Cipriano Torres, Manuel Ortiz, Manuel Ortiz, hijo, Benito Or-

tiz, Natividad Ortiz, Elías Cisnero, Pilar González, Basilio Espideo, Juan Rivero, Lucio Rivero, Evangelisto Rivero, José Angel Castillo, Guillermo Fagúndez, Dolores Fagúndez, Serapio Olivo, Julián Olivo, Laureano Guía, Juan Rafael Herrera, Juan Rafael Alegría, Gumercindo García, Antero Bravo, Félix Monterola, Narciso Martínez, Tomás Martínez, Lorenzo Martínez, Nicolás Fagúndez, Mónico Arteaga, Vicente Carrasco, Jorge Carrasco, Manuel Carrasco, Víctor Espideo.

Municipio Hatillo

Lisandro Jaime, Francisco de P. Camejo, Ramón Pacheco, Santana Aponte, Julián Cancio Linares, Ramón García Ríos, Antonio Fagúndez, Manuel M. García, Cantalicio Hernández, Andrés Brito, Lorenzo León, Concepción Hernández, Pedro Aponte, Santiago Guevara, Luis Machado, Ramón García Linares, Manuel Rodríguez, Pedro Aponte, Angel M. Díaz, José Gil García, Daniel Noria, Julio Hernández, José María Rivas, Antonio Hernández, José F. Muro, José M. León, José M. Cisnero, Rogelio León, Isidoro Guevara, Gregorio León, Francisco Saravia, Melitón Centeno, Francisco León, Apolinar Villegas, Luis González, H. Ular, W. Pereira, Mariano Muzo, Antero González, Juan Martínez, Pedro F. Gómez, N. Batatina, Julián Serrano, Carlos Silva, Francisco González, Asunción Morales, Pedro O. Portillo, N. Díaz, I. I. Barreto, B. Carrasco, Felipe García, Cecilio Guevara, Ramón Farráez, Domingo García, Manuel Martínez, H. Ramírez, L. Castillo, Pablo Graterol, I. J. Serrano, I. Zamora, Juan José Cueva, Pedro Jaime, Jorge Acuña, Juan Francisco Segovia, Andrés Pulido, Pedro Avila, Justo Hernández, Juan Fernández, Esteban Molina, Isaac Madera, Antolín Ramos, José Castro, José I. Palacios, Carlos Gualberto Palacios, Emeterio Porra, Francisco Izquierdo, Pedro M. Pino, Pedro M. Poiso, Eleodoro Pino, Miguel Delgado, Donato Salina, Leandro Barreto, Pedro Barreto, Toribio Pacheco, Florencio Pacheco, Gregorio León, Mateo Alzur, Pablo Rivero, Dionisio Rivero, Francisco de Paula Rivero, Jesús María Vera, Pedro Contreras, Joaquín González, Vicente Rivas, Jesús María Pacheco, Zenón González, Vidal García, Mauricio Pacheco, Crisanto Pérez, Jacinto León, Víctor González H., Ramón González, José Flores, Cruz Freites, Ramón Ramírez, Pedro M. Ramírez, Juan C. Ramírez, Isaías León, Juan R. Prín, Julián Silva, Antonio Martínez, Baldomero Guía, Narciso Flores, Eugenio Lima, Zoilo Pacheco, Francisco Rengifo, Ramón Díaz, Pedro Esparrogoza, Roque Esparragoza, Paulino Montañez, Pedro Hernández, Julián Hernández, Víctor Uzcanga, Dámaso Figuera, Andrés Sifonte, Julio Parra, Julián Hernández, Felipe González, Hermenegildo Hernández, Ramón Hernández, Antonio Hernández, Rafael Gollardo, José M. Burgos, Román Pacheco, Pedro J. Poleo, Francisco Guía, Antonio Riera, Carlos Serrano, Blas Guía, C. Ramírez, Encarnación Martínez, Juan B. Garcial, Rufino García, Natividad Díaz, Felipe Silva, Brígido García, Juan Hernández, Concepción Hernández, Jesús María García, Domingo Jaime, Angel Liévano, Juan de I. Rojas, Benito Ezequiel, Pablo Granada Fagúndez, Luis León, Marcos

Blanco, Miguel Blanco, Brígido Pérez, Juan B. Pérez, Juan B. Bataima, Rafael Rivas, Pedro Fagúndez, Juan Rogao, Bernardino Hernández, José de Jesús Díaz, Juan Giménez, Rafael Rengifo, Pablo León, Florencio Martínez, Martín Linares, Martín Ramos, Vicente Martínez, Bernardo Alayón, hijo, Rafael Alayón, Manuel González, Gregorio Ascanio, Antonio Martínez, Abdón Barrios, Faustino Martínez, Rafael Vázquez, Francisco Vázquez, Manuel Landaeta, Carmen Aponte, Rafael Landaeta, Guadalupe Hernández, Julián Martínez, Eulogio Aponte, Luciano Reyes, Isidoro Hernández, Cleto León, Francisco Díaz, Anselmo Sánchez, Lino Martínez, Luis Rojas, M. Vázquez, Bibiano Lira, Eleuterio Hernández, Faustino Martínez, Vicente Espinosa, Juan Isel, Ignacio Brito, Julián Roso, Francisco Hernández, Justo Salazar, Juan González, Ricardo González, Gumercindo Tapia, Juana Urbina, Francisco Ciscenero, Trinidad Hurtado, Zenón Delgado.—(Siguen 479 firmas).

NUMERO 658

—

PRONUNCIAMIENTO DE HIGUEROTE

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Higuerote del Distrito Miranda; en uso de nuestros más sagrados derechos y en atención á los innumerables servicios é importantes méritos del

GENERAL GUZMÁN BLANCO

nos pronunciamos por él para candidato para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional.

Asimismo nos adherimos á la lista de candidatos para la Legislatura del Estado que presenta el Distrito.

Martín Guaramato, Juan Lavadís, Ambrosio Gollo, Marcos Lavadís, Juan Marcano, Lorenzo Peña, Genaro Milano, Manuel Peña, Luis Martínez, Lorenzo Milano, Emeterio Córdoba, Juan Fourdén, Clímaco Salazar, Juan Marín, Etanislao Hidalgo, Pablo Marín, Bernardo Salazar, Manuel F. Hidalgo, Jesús Salazar, Víctor Marín.—(Siguen 73 firmas).

NUMERO 659

—

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO RIVA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Nosotros los que suscribimos, vecinos del Municipio Rivas, Distri- Acevedo, Estado Guzmán Blanco, reunidos en sociedad eleccionaria, y sin excitación de ninguna junta que se denomine directiva; pero sí á la sombra de la bandera liberal tradicionista que ha tremolado constantemente el Benemérito General Joaquín Crespo, Héroe del Deber y Soldado de la Lealtad, presentamos como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

Francisco José Laya, Rafael Velázquez, Blas A. Toledo, Matías Bustamante, Diego R. Ledezma, Marco Laya, Rodulfo Trujillo, Juan R. Laya, Pedro María Fernández Boyer, Juan R. Cisneros, Delfín Abiles, Miguel A. Márquez, Justo G. Marrero, Francisco Escobar, Catalino Meza, José Gil Toro, Andrés Sierra, Antonio Alvarado, Isidoro Corte, Pilar García, Angel Vásquez, Narciso Morales, Nemecio Blanque, Jesús María Landaeta, Ceferino Landaeta, Fermín Mosqueda, Francisco María García, Evaristo Pantoja, Constante Marín.—(Siguen 140 firmas).

NUMERO 660

—

PRONUNCIAMIENTO DE ANTÍMANO

—

(Distrito Federal).

—

Los que suscribimos vecinos de la parroquia Antímano, convencidos de la necesidad que tiene el país, de que en el próximo período constitucional, entre á regir sus destinos el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, hemos convenido en reunirnos por nuestra propia inspiración y sin excitación de nadie, con el propósito de formar una sociedad patriótica Guzmancista, que inicie los trabajos eleccionarios en esta parroquia; pronunciándonos solemnemente desde hoy

para aquella Magistratura por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, protestando que esto lo hacemos ayudados de la fuerza de nuestras convicciones que nos impele á creer, que él habrá de complementar nuevamente en el poder la preciosa obra de adelanto y engrandecimiento de nuestra Patria muy querida.

La sociedad se pronuncia en consecuencia por los siguientes candidatos.

DIPUTADOS PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

¡Viva el Benemérito General Joaquín Crespo, ferviente apóstol del Deber y de la Lealtad!

¡Viva el Ilustre Americano, gran Benefactor de Venezuela!

Antímano: 8 de agosto de 1885.

El Presidente, *Ramón Mosquera G.*—Primer Vicepresidente, *Domingo Monasterios.*—Segundo Vicepresidente, *Vicente E. Betancourt.*—Vocales, *Pedro Rivas, Domingo A. González, Félix Machado, Santiago Ortega, Telésforo Hijuelo.*—El Secretario, *Francisco Tovar.*—El adjunto á la secretaría, *Gregorio Suárez.*

Vicente García, José B. Maggi, Juan de Jesús Simosa, Catalino Hidalgo, Fabián Hidalgo, Manuel María Arteaga, Cayetano Obregón, Domingo Carraseo, Pedro Marín, Artidoro Moncada. Blas Portocarrero, Julián González, José A. Rivero, Jesús López, Manuel Esquivel, Juan Uzcátegui, Maximiano Meregote, Gregorio Betancourt. Domingo Linares, Julián Quintero, Santiago Curvelo, Pablo Espinosa, Bonifacio Castillo, Ildefonso Márquez, Domingo Rojas, Natividad Quintero, Tomás Quintana, Ramón González, Pedro María Algara, Baldomero Piñate, Jesús Requena, Jesús María Salas, Rosalio Salas, Víctor Hijuelo, Lucas Machado, Bibiano Key, Santos Machado, Eugenio Oculto, Juan Gutiérrez, Angel M. Gallegos, Francisco Regalado, Innumer Suárez, Pío Key, Marcelino Alvarez, Jesús María Flores, Ceferino Silva, Pedro Punceles, Enrique Irastorsa, Sebastián Sardina, Antonio Méndez, Etanislao Blanco, Francisco Ilarraza, Manuel Arangúren, Marcelino Alvarez, Ramón Casanova, Luis Simosa, Juan Luciano Simosa, José María Agrega, Eugenio Mosquera, Galo Betancourt, Venancio Escovar, Basilo Araujo, Gumercindo Avilán, Román Sandoval, José Juan Maya, Anselmo Miranda, Paulino González, Félix Espinosa, Cleto Pérez, Andrés Meregote, Encarnación Requene, José L. Maggi, Andrés Calderón, Leoncio Osorio, Rafael González, Lope Malpica, Agustín Linares, Silverio Díaz, Domingo Fajardo, Eduardo Hernández, Alejo Jaime, Benigno Quinte-

ro, Eduardo Osorio, Pablo Osorio, Joaquín Hernández, Juan Izquierdo, José González, Santiago Araujo, Julián Perozo, Vicente Rodríguez, Domingo Linares, Ignacio Arias, Manuel Quintero, Pedro Hurtado, Juan Rivas, Pedro Delgado, Nicolás Torres, Pedro Padrón, Santiago Piña, Liborio Giménez, Fermín Leandro Guarenas, Gregorio Hernández, Ventura Torres, José Delgado, Manuel Piñate, Rosendo Torres, Eliseo Meregote, José del Valle, Joaquín Piñate, Alfonzo Uzcátegui, Pedro María Marín, Inocencio Jaime, José del Carmen Agreda, Roque Uzcátegui, Policarpo Kiettyo, Saturnino Rangel, Leocadio Caldera, Benigno Talavera, Casto Fernández, Rafael García, Epifanio Guillén, Francisco Castro, Aurelio Felipe Rodríguez, Manuel Fumero, Ramón López, Pablo Fernández, José Gregorio Mujica, Acisclo Gutiérrez, Dionisio Méndez, Ceferino Guarenas, José del Rosario Alvarez, Abelardo Martínez Barrios, Marcos Vázquez, Francisco Ferreira, Francisco Bolívar, Angel María Fumero, Hermenegildo Mosquera, Ramón Casanova, Pedro Gutiérrez, Marcelo Cereza, Anselmo Alvarez, Avelino E. Carrasquel, Eulogio Talavera, Ignacio Hernández, Agustín Hernández, Manuel Agreda, Pablo Emilio Simosa, Anastasio Key, Rafael María Escalona, Catalino Hidalgo, Carlos Pérez, Pablo María Espinosa, Juan López, Fermín Guanipe, Félix María Abreu, Juan B. Ascanio, Pedro J. Remedios, Agustín Remedios, Juan Guanipe, Rosalio Rojas, Sabino Blanco, Rafael Alegría, Román Rodríguez, Abelardo Castro, Acisclo Galindo, Ildefonso Delgado, Antonio Miranda, Lorenzo Riverol, Tomás Miranda, Filomeno Perdomo, Juan Agustín Galindo, Bartolo Montilla, Manuel María Alzuru, Domingo Gutiérrez, Fermín Prieto, Francisco Machado, Isidoro Machado, Teodoro Castro, Manuel Merino, Félix Golis, Natividad Borges, Juan Suárez, Francisco López, Manuel Sanabria, Francisco Parra, Epifanio Rojas, Carlos Hernández, Eduvigis Pinto, Francisco Alonzo, Manuel Reyes, Pedro Rodríguez, Francisco Rodríguez, Eusebio Rodríguez, Francisco de Paula Rodríguez, Antonio Manchiu, José Ballejos, Antonio Ballejos, Teodosio Jorge, Andrés Murgo, Angel M. González, Manuel Baloa, Carlos Marrero, Eusebio Miranda, Nicanor Riverol Manuel Norberto Riverol, Manuel María Prieto, Fer-Fermín Galindo, Juan Farfán, José Farfán, Wenceslao Salas, Nicolás Key, Pablo Oropeza, Alfonso Salas, Bernardo Barba, Manuel Castillo, Pedro Baker, Carlos Amundaray, Anselmo E. Carrasquel, Eulogio Torrealba, Fabián Hidalgo, Ignacio Hernández, Agustín Hernández, Manuel Leandro Agreda, Pablo Emilio Simosa, Francisco Anastacio Key, Rafael María Escalona, Catalino Hidalgo, Pablo Rangel, Teodoro Serrano, Manuel Alvarez, Vicente Rodríguez, J. Delgado, F. Guarenas, Antonio González, Candelario Torres, Sinforoso Piñero, Ventura Torres, Santiago Hernández, Pedro Guía, Gregorio Hernández, Santiago Peña, Ignacio Castro, Tomás Guarenas, Vicente Reyes, Juan Tortosa, Manuel Mayorca, Isaac Golis, Manuel Golis, Juan Landaeta, Julio Díaz, Luis Quintero, Eusebio Izquierdo, José Abad Rivas, Gumercindo Pacheco, Manuel Mena, Sebastián Izquieldo, José Félix Toro, Tomás Leandro Barba, Juan Bautista García, Tomás Peña, Jacinto Calderón, José María Díaz, Rafael González, Rafael

González, hijo, Ezequiel Vera, Manuel Vera, Manuel Reyes, Juan N. Reyes, Máximo Carrasco, Francisco de Paula Arteaga, Marcos Giménez, Pedro Franquiz, Wenceslao Porras, Juan Francisco Landaeta, Pedro Medina, Pablo Espinosa, Manuel Díaz, Francisco Castillo, Juan Albrand, Manuel M. Carrasquel, Gumercindo Berroterán, Fabián Carpio, Juan Manuel Malpica, Manuel Guaderrama, Miguel María Sambrano, Apolinar Carpio, Francisco Carmona, Manuel Salvatierra, Domingo Casanova, Coronel Simón María Utrero, Daniel Castillo, Casimiro Monterrey, Manuel Aparicio, Asunción Constante, Daniel Hernández, Casimiro Monasterios.

NUMERO 661

PRONUNCIAMIENTO DE EL HATO

(Estado de Guzmán Blanco).

Nuestro candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional, es el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMÁN BLANCO

Regenerador, Jefe y Centro del Partido Liberal de Venezuela: así lo declaramos de nuestra espontánea voluntad, nosotros, todos, vecinos trabajadores y leales servidores del Gobierno que preside el Benemérito General Joaquín Crespo.

El Hato, jurisdicción del Municipio Concejo, 30 de agosto de 1885.

José María Lorca, Juan Bautista Lorca, Juan E. Lorca, José María Lorca, Reyes Herrera, Rafael Silva, Cecilio Romero, Iginio Romero, Pablo P. Alvarado, Leoncio Sánchez, Eduardo Alvarez, Encarnación Hernández, Juan R. Ramírez, Jesús María Sánchez, Justo Alvarez, Manuel J. Alvarez, R. F. Alvarez, Manuel J. Alvarez, R. F. Alvarez, Pedro Reyes, Gregorio Hernández, Clemente Romero, Rosalio Hernández, José Gregorio Hernández, Juan F. González, Genaro Ulloa, Gabino Vidal, (Siguen 124 firmas).

NUMERO 662

PRONUNCIAMIENTO DE TACARIGUA

(Estado de Guzmán Blanco).

Inspirados los que suscribimos, todos vecinos del Municipio Acevedo, con el objeto de darle cumplimiento, tanto á los preceptos constitucionales y legales, como á los esforzados decretos dictados por el Ejecutivo Nacional para que se hagan las elecciones con ardoroso patriotismo y la libertad eleccionaria, y conservar de esta manera la paz, el orden y el progreso; y pensando la ciudadanía quien deba representar al Ejecutivo Nacional en el próximo período constitucional; por aclamación fué escogido para Presidente de la Unión, el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

como la primer palanca del movimiento progresista en nuestra Patria.

En comprobación de nuestra espontánea libre voluntad, firmamos la presente en Tacarigua á 5 de setiembre de 1885, y pedimos la publicación por la prensa.

Sebastián Santamaría, Jesús María Fernández, Julián Guillén A., Leoncio Landáez, Jesús Giménez, Pedro C. Núñez, Saturnino Fernández, Eduvigis Fernández, Saturnino Urbina, Pedro R. Nuñez, Celestino Castro, Vicente Cartagena, Toribio Cartagena, Natividad Urbina, León Cartagena, Donato Monterola, Bernardo Valera, Francisco de P. Rodríguez, Nicolás Hurtado, Gregorio Serrano, Juan de M. Martínez.—(Siguen 457 firmas).

NUMERO 663

PRONUNCIAMIENTO DE CHAGUARAMAS

(Estado de Guzmán Blanco).

Los que suscribimos, vecinos de Chaguaramas, Municipio del

Distrito Infante; reunidos hoy de propia voluntad, en la casa del señor Juan Félix Ledezma: haciendo uso de nuestros derechos como patriotas, cumpliendo nuestros deberes como republicanos: nos pronunciamos uniformes por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO

para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en el próximo período constitucional

Y, á la vez, declaramos que votaremos para Diputados á la Legislatura Nacional, por los siguientes candidatos:

(Véase Documento número 653).

Y para Diputados á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco por la 3.ª circunscripción.

(Véase Documento número 654).

De la misma manera nos pronunciamos para miembros del Concejo Municipal del Distrito Infante, por los siguientes candidatos:

Principales.—General José Camejo, Rafael Ledezma, Pedro Rachadel, Pedro María Ascanio, Pío Martínez, Pedro María Gámez, Obdulio Pedrique.

Suplentes.—Julián Ojeda, José I. Rondón, Prudencio Herrera, Eladio Díaz Ramírez, José Lorenzo Belisario, Felipe Saldivia, Alejandro Belisario, hijo.

Chaguaramas: 16 de setiembre de 1885.

Vidal Lima, Francisco S. Carballo, Ramón Carballo, Antonio Soto, Salustiano Rodríguez, Doroteo Angelino, Pedro María Leal, José Antonio Márquez, Juan Merced Belisario, Luis P. Belisario, Aguedo Castillo, José Merced Castillo, Rafael Escobar, Pedro Rachadell, Doctor Vicente de Grego, Rafael D. Cedeño, F. Escobar, José del R. Alvarez, Presbítero Juan Antonio del Corral, Juan F. Ledezma, Pedro A. Belisario, Dámaso Santaella, José María Zaldivia, Aquilino Velázquez, Ramón Ledezma, Nepomuceno Ledezma. (Siguen 77 firmas).

NUMERO 664

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO AGUADO

(Estado de Guzmán Blanco)

Los abajo firmados, vecinos del Municipio Aguado del Dis-

trito Vargas del Gran Estado Guzmán Blanco, deseando propender al bien general de la República por medio de una acertada elección de sus representantes, de lo cual se deriva la buena administración ; y conociéndose, no sólo en Venezuela, sino en la América toda, y la misma Europa, los relevantes méritos y aptitudes del sabio y eminente Estadista Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, Pacificador y Regenerador de Venezuela ; de nuestra libre y espontánea voluntad y sin la intervención de ninguna personalidad, nos pronunciamos solemnemente por el Héroe de Abril

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

Para regir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Viva el Gran Partido Liberal de Venezuela !

Viva el Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo !

Viva el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco !

Asimismo nos pronunciamos por las listas siguientes :

DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA NACIONAL.

(Vease el Documento número 653).

Maiquetía ; 19 de setiembre de 1885:

Eugenio Carballo, Genaro Pedroza, Ignacio Lila, José del Rosario Vivas, Manuel Manrique, Emilio Rodríguez, ,hijo, Isaías Román, Juan Antonio Fernández, Dionisio Carvallo, Manuel Antonio Soto, Norberto Arteaga, Germán Chartier, Manuel Ugueto, Manuel Mujica, Juan Rojas González, Victoriano León, Pablo García, Pablo Blanco, Antonio García, Hermenegildo Quintana, Manuel Contreras, Jacinto Martínez, Agapito Blanco, Ascensión Mijares, Manuel Bejarano, Santos Quiñones, Desiderio Muñoz, Daniel Franco. (Siguen 399 firmas),

NUMERO 665

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO ACEVEDO.

(Estado de Guzmán Blanco).

Los abajo firmados, vecinos del Distrito Acevedo, en el libre uso

de nuestros más sagrados derechos, hemos resuelto espontáneamente, movidos solo por el patriotismo, pronunciarnos por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Asimismo nos pronunciamos por el General

ELÍAS RODRIGUEZ

para Presidente del Estado Guzmán Blanco en el mismo período; y para Diputados á la Legislatura Nacional y del Estado y miembros del Concejo Municipal del Distrito por los ciudadanos siguientes;

DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA NACIONAL

(Véase Documento número 653).

DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO

(Véase Documento número 656).

DIPUTADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO

Principales.—General Felipe Ojeda, General Juan B. Quintana, General Mariano López, José Miguel Sosa, Valentín Palacios, Narciso Istúriz, Jesús María Piñango.

Suplentes.—Felipe Sambrano, Cármen Padrón, Jesus María Rivas, Eugenio Bolívar, Prajedes García, Pedro Manuel Quintana, Francisco Fajardo.

Caucagua: 15 de setiembre de 1885.

Mariano López, Pedro M. Quintana, Juan B. Quintana, Valentín Palacios, Francisco Rojas, José María Sosa, N. Istúriz, Froilán A. Quintana, Rafael García, Elías Merentes, Caspracio Olivo, Juan Alfonzo, Pedro Izaguirre, Marcos Monzal, Fermín Moreli, José Joaquín Blanco, Marco Morillo, Concepción González, Mateo Madera, Bernardo Iriarte, José María Arteaga, Froilán Chirinos, Serapio Izoleta, Jesús María Sojo, Manuel Ulloa, Ramón María García, Domingo Naranjo, José I. Caspracio.—(Siguen 629 firmas).

NUMERO 666

—

JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO CHAGUARAMAS

—

La Junta Comunal del Municipio Chaguaramas, del Distrito Infante, reunida hoy en el salón en que celebra sus sesiones: tomando en consideración que se acerca el período eleccionario y que, es deber de

todo buen ciudadano, velar por los intereses públicos y por la perdurabilidad de "esta inmensa paz de que gozamos" ha acordado por unanimidad de votos, pronunciarse por el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Esta resolución la funda en creer honradamente, que es aquel eminente Ciudadano, quien dá á la Nación más fianza de seguridad para el logro de tan preciados bienes y de que no sean estériles los nobilísimos esfuerzos del Benemérito General Joaquín Crespo, para conservar incólume la obra de su Ilustre antecesor.

Así lo declaramos y firmamos en Chaguaramas á los 18 días del mes de setiembre de 1885.

El Presidente, *Rafael Ledesma B.*—Vocal, *Francisco Esteban Lima.*—Vocal, *Victorino Santaella.*—Vocal, *Pedro M. Leal.*

NUMERO 667

PRONUNCIAMIENTO DE CARAPA

(Distrito Federal).

Los que suscribimos, vecinos del caserío de Carapa, usando de nuestro derecho, inspirados en un sentimiento de verdadero patriotismo, admiradores entusiastas de las inmortales glorias del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, nos pronunciamos por los siguientes candidatos para la Diputación Nacional por el Distrito Federal:

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA.

Adolfo Benítez, José G. Mujica, Manuel Baloa, Angel María González, Manuel M. Morales, hijo, Augusto Abreu, Antonio Vallejo, Mariano Sambrano, Manuel Riverol, Francisco Castro, Carlos Marrero, Nicanor Sojo, Manuel Castillo, E. I. Solórzano, Pablo Fernández, Ignacio Machado, Aurelio Castillo, Faustino Vegas, Manuel Merino, Te-

lésforo Oropeza, Filomeno Perdomo, Manuel Sanavria José Marrero, Epifanio Guillén, Félix María Rodríguez, Julián Arámburu, Rufo Tovar, Prudencio Salcedo.—(Siguen 49 firmas).

NUMERO 668

PRONUNCIAMIENTO DE EL VALLE

(Distrito Federal).

Los que suscribimos, vecinos de los caseríos Coche y Bermúdez de la parroquia El Valle, reunidos espontáneamente sin invitación ni excitación de personalidad alguna y constituidos en sociedad eleccionaria del Distrito Federal, hemos resuelto pronunciarnos por el Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el período de 1886 á 1888; y presentamos como nuestros candidatos para Diputados principales á la Legislatura Nacional, á los ciudadanos

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

¡Viva la Libertad eleccionaria!
¡Viva el General Joaquín Crespo!
¡Viva el Ilustre Americano!

El Valle: 12 de agosto de 1885.

José Casto González, Adolfo Díaz, Daniel García, Comandante Eduardo Sarmerón, Comandante Clemente Ascanio, Comandante Marcos Brito, Juan Vicente Orosco, Manuel Toledo, Tobías Sequera, Ignacio Perdomo, Felipe Noguera, Eleodoro Martínez, Presentación Guzmán, Pedro Fariña, Felipe Lara, Sabino Moreno, Guadalupe Marcano, Nazario Escobar, Rafael González, José Jesús Mijares, Anselmo Trujillo, Olegario Rodríguez, José de la Merced Toro, Emilio Castañón, Matías Oropeza, Jesús Camejo, Andrés Cortina, Juan Pedro Ochoa, Santiago Valero, Segundo Liendo, Salvador Martínez, José Santaelí, Rosendo Castillo, Antonio Berete, Mariano González, José González, Tiburcio González, Jorge López, Etanislao

Viera, Inocencio López, Salvador Arestigueta, Candelario Ramos, Vicente López, Ramón Castillo, Santiago Corao, Antonio Landa, Agapito Cabrera, Tomás Ramón Jaspe, Celestino Rada, Teófilo Rivas, Iginio Mendoza, Antonio Mijares, Pedro S. Sanojo, Eliseo Jaspe, Miguel Pérez, Plácido Acosta, Cipriano Reyes, Nicolás Trujillo, Raimundo López, José Dolores Ochoa.

NUMERO 669

PRONUNCIAMIENTO DE EL RECREO

(Distrito Federal).

Los abajos firmados vecinos de la parroquia de "El Recreo," hoy día nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, nos hemos constituido en sociedad eleccionaria independiente, del Distrito Federal; y en uso de nuestros derechos de ciudadanos, nos pronunciamos antes que todo, por el Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, Jefe del Partido Liberal; advirtiendo que para esta manifestación, no hemos recibido inspiraciones de nadie, sino que lo hacemos por nuestra propia cuenta.

La lista de candidatos por la cual nos pronunciamos es la siguiente:

DIPUTADOS PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMAN BLANCO Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL ESTEBAN IBARRA HERRERA

¡Viva la libertad eleccionaria....!
¡¡Viva el General Joaquín Crespo. .!
¡Viva el General Guzmán Blanco....!

Tomás Ruiz, Régulo Rodríguez, Vicente Guerra, hijo, Juan Pérez, Melitón Blanco, Pedro Pérez, Mariano Camejo, Catalino Blanco, Benito Domínguez, Carlos Blanco, J. M. Alvarado, Carlos Rangel, Celestino Blanco Liendo, Bernardo López de la Piedra, Juan Guerrero, Ezequiel Pacheco, Encarnación Blanco, A. Rosendo, Juan López, Eduardo Rolos, Jesús María R. R., Ricardo Rodríguez, Felipe Bello,

Lucas Avila, Francisco Amalla, Romualdo Liendo, Notativo Mata, Ramón Avila, Daniel González, Calixto Díaz, José Miguel Castro, Ulpiano González, Elías Blanco, Simón Cartito, José del Carmen Ibarra, Juan B. Curules, Amalio Sucre, Simón Ruiz, José Dolores Ruiz, Lucas González, Jesús Romero, Miguel G. Blanco, José Isabel Blanco, Ramón Orta, Antonio Ramón Quevedo, Manuel Sojo, Félix María Blanco, José María Ponce, Prudencio Blanco, Miguel Rodríguez, M. Aloersón, Amador Rodríguez, Juan Izturis, Pedro González, Antonio Hernández, Juan A. Carmona, Faustino Díaz, Francisco Ibarra, Laureano Ibarra, Esteban Rivas, Felipe Blanco, Félix Castro, Carlos Lara, Ramón González, Ramón Sosa, Laureano Ibarra, Laureano Galindo, Tomás Colina, Daniel Rangel, Jesús María Ferrer, Remigio Martínez, Juan Blanco, Gregorio G. Sanabria.

NUMERO 670

PRONUNCIAMIENTO DE CHARAYAVE

(Estado de Guzmán Blanco)

Hoy seis de setiembre del año de 1885, los insfrascritos vecinos de este Municipio, congregados espontáneamente en sociedad eleccionaria bajo el amparo de la Constitución que nos rige, é inspirados por sentimientos de verdadero patriotismo, proclamamos unánimemente al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

Centro y Director del Gran Partido Liberal Republicano, para regir los destinos del país en el próximo período constitucional. De igual modo nos pronunciamos por la candidatura del reconocido General

ELÍAS RODRÍGUEZ

Jefe de nuestras afecciones, para Presidente del Grande Estado Guzmán Blanco; y para Diputado á la Legislatura como suplente del renombrado General Elías Rodríguez, al ciudadano Gerónimo Otamendi.

Viva la libertad eleccionaria!

Viva el Héroe del Deber Cumplido, General Joaquín Crespo!

El Presidente, Jesús M. Zamora.—El Secretario, López Castillo, Clemente López, Domingo Aponte, C. Mazero, Hermenegildo Silva,

Juan Ramón Aular, Remigio Aponte, Rafael Andrades, Mariano Otamendi, Manuel Otamendi, Jesús María Luna, Francisco Villegas, Miguel Aular, Gabriel Zamora Villegas, Gregorio Arocha, Manuel María Aponte, Manuel Felipe Milano, Rito Pérez, Luis Fagúndez, Antonio Villegas, Marcial Blanco.—(Siguen 253 firmas).

NUMERO 671

—

PRONUNCIAMIENTO DE RIO CARIBE

—

(Estado de Bermúdez).

—

Liberales definidos, por origen, por afecciones y hasta por temperamento, estusiastas admiradores de las gloriosas conquistas del Septenio, del Quinquenio y de la Tradición Nacional, amantes incólumes del orden y, sin nexos, por lo mismo, que no lo tenemos ni los hemos tenido nunca de ningún género con los conspiradores de oficio, á quienes tampoco hemos apadrinado jamás con insidiosas miras y á despecho de la obediencia al Gobierno y de la conveniencia común; erguimos impávidos nuestra serena frente, para aplaudir y bendecir al Supremo Jefe de la Nación, Inclito General Joaquín Crespo, y ofrecerle á la vez el ingenuo concurso de nuestra gratitud, fidelidad y benevolencia, por el acendrado republicanismo, la inquebrantable entereza y la proverbial lealtad que le caracterizan y que ha esclarecido evidentemente en las arduas tareas de sus labores administrativas; ya sobreponiéndose á todas las intrigas, arterías y conatos, urdidos por la precita y ominosa reacción, en su insano propósito de conducirnos al caos y á la degradación más triste y desconsoladora; ya desplegando activo y vigoroso celo en pro de la honra y dignidad de la Patria, y eficaces y oportunas medidas en la conservación y afianzamiento de la pública tranquilidad; y ya, en fin, llevando adelante con voluntad asidua, la obra grandiosa de la Regeneración, emprendida felizmente por su prominente predecesor; beneficios todos de tan sólida importancia y magnitud, como de vital trascendencia, con que el intachable patriota ha enaltecido más y más en la Magistratura, las palmas y laureles que, como Héroe, cegara en los memorables campos de "Caño Amarillo" y "La Victoria."

Asimismo, y obedeciendo á las inspiraciones de nuestros más patrióticos sentimientos, sin llevar en ello otro deseo que el del solícito interés procomunal, basado en la ley, en la justicia y el derecho, para que continuando la República por la bonancible senda de la Paz, su comenzada marcha, pueda llegar, no muy tarde, sin

tropiezo ni vacilación alguna, á la anhelada meta de sus prósperos y verdaderos destinos; nos pronunciamos desde ahora, decidamente y con toda la fe y energía propias de nuestras convicciones políticas, por la candidatura del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en el próximo período de 1886 á 1888; y por la del Benemérito General.

JOSE ANTONIO VELUTINI,

para Presidente del Estado Bermúdez en el mismo bienio.

Rio-Caribe: capital del Distrito Arismendi de la Sección Cumaná, á 1° de agosto de 1885.

Marcos S. Pereira, Nicanor Mariña, José Felipe Figueroa, Carlos Olivier, Francisco María Arismendi, Nicolás Serra, J. M. Mujica Gil, L. Arismendi, Juan P. Lairet, Ramón N. Pereira, Marcos Ildefonso Pereira, Angel Arteaga, Pascual Villegas, Francisco de Paula Guerra, Leopoldo Marot, Paulino Salgado, A. Mariño, Eduardo Mendoza, Candelario Villalba, José Nicolás Mata, Silverio Mariño, José María Subero, Remigio Aguilera, Eduvigis Marcano, Andrés Rivera, Santos González, Luis Rivera, Saturnino Cedeño, Liborio Larra, Nicomedes Guerra, Juan Hernández, Manuel A. Rivera, Lorenzo Rondón Cordero, José María Sucre, Martín Salazar, Pedro Aguilera, Carlos Rondón, A. Reyes, Juan Pedro García, José Manuel García A., Rafael Olivares, Juan Pedro García A., Francisco P. Lairet, Francisco Villarroel, José Joaquín García, Angel María Gamboa, P. Torres, D. Cabello, M. Mariña, E. Montaño, Manuel Mariña, J. Ordaz, Eduardo Rauseo, S. Lugo, M. Moreno, Elías Sucre, Román Aguilera, Rafael Urbaneja, Laureano Barceló, Pascual Barceló, Francisco Rondón, Manuel Noriega, F. Valderrama, Eusebio Ruso, Plácido Aguilera, Juan Bautista Brito, Marcos García, Timoteo Blanco, Ambrosio Bermúdez, Marcos Campos, Jacinto Fuentes, José María González, Quintín González, Gervasio Rodríguez, Tomás Carreño, Leandro Brazón, José Joaquín Gómez, Alejandro Aliendri, Epifanio Gómez, José Antolín Gómez, Lorenzo Patiño, Eusebio Rodríguez, Juan Lunares, Angel López, José Eustaquio Gómez, Jorge Rodríguez, Lucas Marcano, Manuel Rodríguez, Abdón Aguilera, Juan Z. Martínez, Casimiro Rodulfo, Isidro Aguilera, Agapito Cedeño, Román Guerra, Francisco Reinez, Eduvigis Blanco, Natalio Ramírez, Ramón Agorrea, José Agustín Velázquez, José de la Paz Brazón, Canuto Ordaz, José Ordaz, Secundino Guerra, Baltazar Alfonzo, Ramón Vallejos, Isidro Fermín, Catalino Castillo, Pedro Castillo, José Castillo, Nolasco Guerra, José Felipe Aliendri, Anselmo Azócar, Plácido Lugo, Ventura Urbáez, Pilar Morao, Pedro Tomás Rivera, Santos Cedeño, Matías Indriago, José Manuel Giménez, Ignacio Caravallo, Máximo Torres, Hilario Arteaga, Hilario Arteaga, hijo, Valentín Arteaga, Cantalicio Indriago, Eduvigis Villarroel, Rafael Cova, Nicanor Torres, Segundo

Torres, Benigno Moreno, Crispín Sarabia, Sotero Sarabia, Víctor Guilarte, Juan Rondón, Valentín Marcano, Pantaleón Cedeño, Eugenio Indriago, Pío Zabaleta, José Zabaleta, Pedro Pablo Zabaleta, Teodoro Carbajal, José S. Carbajal, Feliciano Carmona, Gregorio González, Cayetano Salazar, Ricardo Márquez, Etanislao Cedeño, Bruno Indriago, Francisco Marcano, José I. Díaz, Rufo Fernández, Nicolás Pantoja, Lorenzo Alfonso, Salvador López, Amalio Marcano, Santos Aguilera, Pablo Marcano, José I. Marcano, Agustín Aguilera, José Lino Barceló, Sinencio Romero, Eulogio Marcano, hijo, Marcelino Zorrilla, Juan de la Rosa Goitez, Sebastián Noriega, Ambrosio Marañá, Marcelino Rodríguez, José Manuel Lugo, Leonardo Suniaga, Baltazar López, Cristóbal Campo, Ramón García, Zenón Pastrano, Pedro López, Valentín López, Marcos López, Pedro González, León Casado, Zacarías Rodríguez, Cayetano Cedeño, A. Isaac Carreño, Juan Venancio Gamboa, Gregorio Tova, Carlos Marcano, Toribio Campo, Pedro Gómez, Julián Gómez, Carlos Gómez, Jesús Gómez, Isidoro Gómez, Rufo Lugo, Marcos López, Bonifacio López, Manuel López, Paulino Aguilera, Antonio Rojas, José Luis Romero, Miguel Gómez, José Gómez, Manuel Carreño, Concepción Carreño, Gabriel Guerra, Juan de Dios Rogliani, Ildefonso Boadas, Manuel Gamboa, Justo Olivero, Juan C. Robles, Manuel González, José Serra, Hermenegildo Farfán, Liborio González, Manuel Díaz, Melitón González, Aniceto Conzález, José T. López, Juan Bautista Rodríguez, Cirilo Indriago, Luis Guerra, Venancio Aguilera, Epimenio Salazar, José González, Felipe Aguilera, Ezequiel González, Juan González, Juan Martínez, Lorenzo Cedeño, Antonio Domínguez, Julián Albornoz, Pablo Lugo, Manuel García, José Manuel Salgado, Ventura Benítez, Jesús María Navarro, Enrique Córdoba, Bernardino Figueroa, Félix Arismendi, Domingo Pantoja, Candelario Lozada, Blaudio Subero, Francisco Antonio Martínez, Casto Bermúdez, Cristino Martínez, Facundo Montaño, Silverio Ortega, Juan Mata, José M. Mata, Plácido Tovar, Antonio Guilarte, Domingo Guilarte, Marcelino Caraballo, Liborio Serra, Pablo Ruiz, Isidro Ruiz, Ventura Ruiz, Juan Sebastián Ruiz, Tomás Martínez, S. Ortega, Celestino Carmona, Mereed Aristimuño, J. Díaz, Francisco Aristimuño, Nicasio Marín, Víctor Morales, Laureano Subero, Bartolomé Farías, S. Subero, Claudio J. González, Laureano Frontado, José Lugo, Sebastián Guilarte, Severo Espinosa, Lorenzo González, Andrés Espinosa, Pablo Mundaráin, Quintín Caraballo, Vicente Marcano, Eusebio Salazar, Antonio Cabello, Zenón Espinosa, Miguel Blanco, Santiago García, Donato García, Félix Espinosa, Gerónimo Castillo, Canuto García, Leonardo Brito, Primitivo Rodríguez, José Vicente García Aguilera, Cornelio Rejón, Primitivo Fuscó.

NUMERO 672

Telégrafo Nacional. — De Acarigua á Caracas 11 de mayo de 1885.— Las 12 h. p. m.

Señores Doctor N. Borges y General Miguel Carabaño.

Todo Zamora aclama al Ilustre Americano para Presidente de la República en el bienio venidero.

Sus amigos y compañeros.

Aniceto López.—Pablo Rangel.

Caracas: 12 de agosto de 1885.

Ciudadanos Aniceto López y Pablo Rangel.

Acarigua.

Damos á ustedes las gracias por haberse servirdo favorecernos con su patriótico telegrama fecha de ayer, que será publicado sin pérdida de tiempo.

NICANOR BORGES.—MIGUEL CARABAÑO.

NUMERO 673

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia Santa Rosalía, amigos decididos del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, constituidos en Sociedad espontánea y liberal nos hemos pronunciado en unanimidad por

GUZMAN BLANCO

para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período.

Significamos también que al hacerlo de este modo, es porque esa es nuestra espontánea voluntad y nuestro propio querer; y es de justicia, pues Guzmán Blanco es la personificación de la época que coloca á Venezuela en la vía de los progresos modernos. Esto lo decimos porque así lo sentimos y porque así nos los otorga por nuestras libertades, el amigo, fiel é inseparable del Ilustre Americano

que tan leal y digno lo aplaude Venezuela, General Joaquín Crespo, el Héroe del Deber Cumplido.

En consecuencia presentamos la lista de Diputados al Congreso Nacional, principales y suplentes por el Distrito Federal.

DIPUTADOS PRINCIPALES

GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

DIPUTADOS SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Carlos Arcila, Lorenzo Prado, Rafael Prado, Juan Lamón, Santiago Sosa, Simón Herrera Goya, Agustín Mirabal, Rómulo García Pérez, José Ubisco, Juan Avila, Remigio García, Eloy Correa, Juan Ramírez, José Dolores Llamozas, José Félix González Díaz, José Félix Merida, Juan de Dios Gamarra, Pedro Gamarra, José Félix González Rivas, Fabián Tovar, Casimiro Arias, Leocadio Pacheco, Luis Pérez, Bartolo Pérez, Francisco de Paula Martel, José del Carmen Méndez, Domingo Naranjo, Carlos Torres, Feliciano Guzmán.—(Siguen 147 firmas).

NUMERO 674

—

PRONUNCIAMIENTO DE BORBÓN

—

(Estado de Bolívar).

—

La ciudadanía del Municipio Borbón, consecuente al partido de sus afecciones como á las ideas del Gran Partido Liberal por su unánime como sólida opinión y mucho más por la simpatía como connotada influencia de que gozan en el Estado Bolívar los repúblicos liberales, ciudadanos Generales Raimundo Fonseca y José Miguel Bermúdez Grau, como fieles servidores y sostenedores de la Paz, el orden y los sagrados fueros de las garantías constitucionales; en tal virtud nos adherimos en primer lugar á la manifestación titulada; Felicitación al General Joaquín Crespo, Héroe del Deber Cumplido.

De oportunidad es también que, próximo ya el sufragio eleccionario, levantemos nuestra débil voz aclamando, como en efecto lo hacemos por medio de esta manifestación, al predestinado hijo de Venezuela, Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para futuro Presi-

dente constitucional, acatando y respetando las inmarcesibles glorias de la gratitud nacional.

Empeñando de una vez más nuestros débiles servicios y nuestra vida misma por el sostenimiento de esa preciosa antorcha, la Paz, centro de la verdadera felicidad del pueblo venezolano.

Viva el General Joaquín Crespo!

Viva nuestro futuro Candidato!

Viva la Paz!

Viva la Administración del Estado Bolívar!

Así lo decimos y firmamos en Borbón, á 13 de julio de 1885.

B. Guzmán, Víctor Sarmiento, J. M. Flores Peña, Tiburcio Vallés, Mauricio Alvarez, Francisco C. Ubaca, Pedro Roso Bastardo, Victorino Uzcátegui, Diego I. Monserrate, Cástulo Escalona, Tiburcio Sarmiento, Eugenio Parra, Francisco Carías, Vidal León, Natividad Canelón, Mateo Urra, Epitacio Pereira, Domingo Espinosa, Ciriaco Blanco, Juan Olivo, Isidoro Aponte, Zenón Sifontes, Benito Figueroa, José Seminario, Pablo Marín, Casimiro Sifontes, Carlos Valles.

NUMERO 675

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

(Distrito Federal).

Los que suscribimos, vecinos del Distrito Federal, nos pronunciamos por el Ilustre Regenerador de Venezuela, Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Caracas: 16 de julio de 1885.

Medardo Crespo, Casto Vera, Cayetano Espluga Ortiz, Bernabé Rivas, Juan Pacheco, Juan José Becerra, Celedonio Escobar, Jorge Rivas, José de las M. Urbina, Juan Simón Rivas, Gabino Blanco, Bartolomé León Lader, Ceferino Silva, Antolino Ibarra, Eduardo Guzmán M., Simón Montesdeoca, Esteban Meléndez, Román Bolívar, Ezequiel Escobar, Felipe Mosquera, Luciano F. Iriarte, Domingo García, Santiago Pacheco, Pedro Tovar, Antonio Tovar, Vicente González, Carlos Sosa.

NUMERO 676

—

PRONUNCIAMIENTO DE BRUZUAL

—

(Estado de Bolívar).

—

Los abajo suscritos, vecinos del Municipio Bruzual del Distrito Alto Apure, en el uso perfecto de nuestros derechos civiles, aclamamos para Presidente de la República en el próximo período constitucional al Ilustre Americano, Regenerador, Pacificador, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal.

Bruzual: 16 de julio de 1885.

Aureliano García, M. Zamora, C. Alvarez, Ricardo Gutiérrez, Manuel González, J. Ramón Soto, M. Antonio Soto, Pedro Vilorio, Manuel Noriega, Gregorio Martínez, Vicente Mejías, Acasio Castillo, Javier Castillo, Ramón Farfán.—(Siguen 20 firmas).

NUMERO 677

—

PRONUNCIAMIENTO DE RINCONHONDO

—

(Estado de Bolívar)

—

Nosotros los abajo suscritos, liberales tradicionistas, haciendo uso de nuestros más grandes derechos y reconocidos de los inmensos beneficios que ha hecho al país el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, durante los años que lo ha gobernado, nos pronunciamos solemnemente por su candidatura para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, como prenda segura de bienestar y progreso.

Igualmente acogemos con entusiasmo las ideas patrióticas emitidas por el Redactor de *La Prensa Liberal*, periódico que se redacta en la capital del Estado de Bolívar.

Rinconhondo: 24 de julio de 1885.

José B. Galíndez, José María Gilly, A. Ferrer, R. Gilly, José A. González, Pablo Galíndez, Emilio Córdoba, Juan Mendoza, Anselmo Hernández, Paulino Aguilar.—(Siguen 69 firmas).

NUMERO 678

PRONUNCIAMIENTO DE LA TRINIDAD

(Estado de Bolívar).

Los suscritos, vecinos del Municipio La Trinidad, liberales tradicionistas y en el libre uso de nuestros derechos políticos, nos adherimos al pronunciamiento hecho en la capital del Estado Bolívar por el General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional y aceptamos con patriótico entusiasmo las ideas emitidas por *La Prensa Liberal*, órgano de los intereses generales, que se redacta en la misma capital del Estado.

La Trinidad: 24 de julio de 1885.

Pedro Pérez, Desiderio Osto, Nicolás Pérez, Lorenzo Escobar, Eulogio Rivas, Martín Basanta, Ramón Pérez, Desiderio Osto, hijo, José de los Santos Carmona, Isidoro Garrido.—(Siguen 53 firmas).

NUMERO 679

PRONUNCIAMIENTO DE SALOM

(Estado de Carabobo).

Los que suscribimos vecinos del Municipio Salom, del Distrito Nirgua, en el Estado Carabobo, amantes de la paz, y del progreso, y decididos sostenedores de esta hermosa actualidad que tan dignamente preside el Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo, nos pronunciamos de la manera más espontánea, franca y sincera por la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para regir los destinos de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional de 1886 á 1888. Y en la firme convicción, de que esa Administración dirigida por tan hábil y eminente Magistrado, será para la Patria tan esplendorosa y brillante como fecunda en bienes, protestamos declararle como liberales y como patriotas nuestros humildes esfuerzos,

y cuantos sacrificios fueren menester.—Salom: Veinte y cuatro de julio de 1885.

Pedro Pascual Pinto, Alejo Romero, Víctor Bravo, Domingo A. Campos, Miguel Angel González, Tiburcio González, Pedro Rasillo, Juan Francisco Olivero, Zoilo Polo, Ramón Romero, Gabriel Linares, hijo, Valentín Sumoza, Francisco G. Tellería, Juan Félix Sánchez, Manuel María Tellería, Juan de Dios Aguilar, José A. Tellería, Juan A. Campos, Justo Ortega, Bernabé Pérez, Domingo Sosa, A. Perdomo, J. J. Campos, General Pedro Rojas. Bernabé Hernández, Manuel B. Alvizu, R. A. Campos, Porfirio Rosillo, M. A. Lizardo.—(Siguen 276 firmas).

NUMERO 680

PRONUNCIAMIENTO DE PALMARITO

(Estado de Bolívar).

Los que suscribimos, vecinos de Palmarito, liberales tradicionistas y haciendo uso de nuestros más grandes derechos de ciudadanos, nos pronunciamos solemnemente por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, prra Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, porque estamos persuadidos de que con su genio protector y talentos administrativos continuará el bienestar de la República.

Altamente satisfechos de la leal y patriótica conducta observada por el General Joaquín Crespo, digno Presidente de la Nación, y de que seguirá, á despecho de los enemigos de la paz, desarrollando la política liberal tradicionista que tanto le ha enaltecido, le enviamos nuestras más respetuosas felicitaciones y le protestamos la más sincera adhesión.

Nos adherimos también con patriótico entusiasmo á las ideas emitidas por *La Prensa Liberal*, periódico ilustrado que se redacta en la capital del Estado Bolívar, como órgano de los intereses generales.

Palmarito: 27 de julio de 1885.

M. Guerrero, Cornelio A. Muñoz, Luis Boniforti, Francisco J. Cano, José María Pérez Huigi, José María Mena, Manuel María Ojeda, D. Rivas S., J. Reyes, Pedro F. López.—(Siguen 77 firmas).

NUMERO 681

—

PRONUNCIAMIENTO DE SOLEDAD

—

(Estado de Bolívar).

—

Siendo deber ineludible de todo ciudadano consignar su voto para elegir los funcionarios que deben presidir la República, los abajo suscritos, vecinos de Soledad, del Distrito Independencia del grande Estado Bermúdez, venimos en la presente oportunidad á cumplir con tan sagrado deber pronunciándonos por la prestigiosa candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Liberales de siempre, admiradores del glorioso Septenio, sostenedores definidos de la Regeneración de la Patria, no necesitamos de argumentos para comprobar que sostendremos con calor en los próximos comicios la candidatura popular acogida ya con insólito entusiasmo como la única que reportará al país dicha y bienestar.

Al hacer esta manifestación ratificamos nuevamente nuestra política en la *tradición*, como el único credo que conservará para siempre incólume todos los grandes principios del Partido Liberal y nos ponemos bajo la egida protectora del Héroe, de Caño Amarillo, General Joaquín Crespo, General José A. Velutini, y del honrado y progresista General Raimundo Fonseca, que son al presente Jefes del Oriente, los representantes más connotados en toda la República, en Bermúdez y en el Estado Bolívar de las levantadas ideas de paz, progreso y dignidad.

Soledad : julio de 1885.

J. B. Arismendi Planchart, Víctor Orta, Blas I. Arismendi, Fermín Romero, Francisco Arismendi, Juan Franchi Chacín, Pedro José Mariño, F. Romero, J. Miguel Blanco, José F. Flores, Antonio A. Pérez, Isidoro Flores, Magdaleno Romero, Nicomedes Yanes, Clodomiro García de León, J. M. Rodríguez, Damián Milares, José Ignacio Rodríguez, Miguel A. Pérez, José Manuel de los Ríos, J. A. Romero, A. R. Velázquez, F. N. Baena, Rafael Arismendi, Máximiliano Carvajal, La O Farfán, Juan V. Garrido, Pedro Medina. (Siguen 88 firmas).

NUMERO 682

Aguirre: 3 de agosto de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges, y demás Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy señores mios:

Identificado con ustedes en la idea de ver al Ilustre Americano General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de la República en el próximo período constitucional me propongo á la mayor brevedad contribuir á la formación de la Junta Directiva que ha de propender á la aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período en este Distrito.

Tengo el honor de participarles que ya se ha mandado publicada la Aclamación por el Ilustre Americano que este valle por unanimidad, hizo con fecha 27 del próximo pasado.

Soy de ustedes atento seguro servidor,

P. S. Varela.

NUMERO 683

Barcelona: 3 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares.

Caracas.

Estimados amigos y compañeros:

Recibí la nota de ustedes y por toda contestación digo á ustedes que siempre he sido, soy y seré amigo leal y partidario del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y que ya estoy haciendo y haré por la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

Quedo de ustedes su afectísimo amigo y compañero,

José Antonio Frías.

NUMERO 684

Valencia, agosto 3 de 1885.

Señores Doctores y Generales Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares,

Caracas.

Respetados señores:

Grato es al que como yo desafió las iras de la demolición en las Cámaras de la Constituyente de 78, ocuparse de dar contestación á la importante carta circular de ustedes, respecto del patriótico propósito que engendra la universal aclamación del Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, para el ejercicio de la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

En Carabobo hoy como en la funesta época de la usurpación en Caracas, soy el mismo entusiasta sostenedor de las glorias y merecimientos de Guzmán Blanco, y teniendo como ustedes y todo el país la convicción de que el gran hombre que ha realizado la Regeneración de Venezuela debe volver á la curul presidencial para complementar las conquistas de la República en el campo de los derechos y de las prácticas legales, en que tanto ha avanzado el incorruptible soldado del Deber Benemérito General Joaquín Crespo, seré de la Aclamación Nacional un obrero infatigable y ningún esfuerzo excusaré para que queden satisfechos los votos de mi conciencia republicana y las esperanzas del país que todas se vinculan en la futura elección de Guzmán Blanco.

En tal virtud, pueden ustedes contar con su atento seguro servidor y compañero,

Encarnación Quijano.

NUMREO 685

Valencia: agosto 3 de 1885.

Señor Presidente y demds vocales de la Junta Directiva Central de la Aclamación Nacional.

Caraccas.

Señores muy respetados:

Es al suscrito altamente honroso y satisfactorio referirse á la notable carta circular de ustedes, fechada el 20 de junio último.

Guzmán Blanco es en el pasado el gran reformador, que hunde en los abismos del olvido las prácticas añejas y los carcomidos exepdientes

de las preocupaciones y el error, para instituir los dogmas más avanzados de la Libertad, y sentar sobre las bases de la paz el ejercicio del derecho en el seno de la vida republicana: Guzmán Blanco, es, pues, en el presente, el obrero del inmenso edificio de la Patria, en que el Benemérito General Crespo ofrece los festines de la Civilización con su sabia política, y presenta el espectáculo hermosísimo de los derechos ejercidos y de la Constitución venerada y exaltada en el sagrario del culto republicano; y Guzmán Blanco, en el porvenir, es el complemento de la gloria nacional, aumentando la suya como magistrado esclavo de las instituciones que su genio creara, y que la práctica, con el modelo de Crespo, ha sancionado, y con el Regenerador afirmará perfeccionándolas en su ejercicio.

Por tales consideraciones, y como una consecuencia á la justicia nacional, es lógica y patriótica la aclamación que desagravia al Regenerador de Venezuela de los dicterios de la obsecación, y, justifica la actitud del país en las últimas emergencias de la paz pública, reconquistada por Crespo y su inmenso prestigio, que es el prestigio de la virtud y del deber.

Yo por eso, y como admirador del genio de Guzmán Blanco, y leal siempre á mi causa, puedo ofrecer á esa Junta que mi cooperación ciudadana jamás se hará esperar en beneficio de los grandes intereses de la Patria, que se estrechan y se confunden con la futura Presidencia de Guzmán Blanco, sin que por eso sufran mis deberes oficiales menoscabo alguno en su cumplimiento, porque tengo reverencia por las instituciones, y como magistrado soy ajeno de opiniones y sólo subordinado á las leyes que juro acatar.

Sin más, señores, quedo de ustedes amigo atento y compañero.

D. Quijano.

NUMERO 686

La Guaira: 5 de agosto de 1885.

Señores Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

En mi poder la nota circular de ustedes fecha 18 de julio próximo pasado que tengo la honra de contestar.

Impuesto de su contenido me uno á ustedes abrigando los mismos sentimientos; y procuraré por cuantos medios me sean dables en esta localidad, llenar el objeto tan laudable que se ha propuesto llevar á cabo tan respetable Junta.

Con sentimiento de la más alta consideración me suscribo de ustedes atento servidor y amigo.

Vicente Guevara.

NUMERO 687

Maracaibo: 5 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Francisco Pimentel y Roth, etc., etc.

Caracas.

Estimados señores y amigos:

Está en mi poder la estimada nota circular de esa Junta, fecha 20 de junio próximo pasado, por la cual se me excita para que en esta Sección, se organicen Juntas guzmancistas que tengan por objeto aclamar al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período de 86 á 88.

Los ciudadanos que componen la Junta conocen perfectamente mis opiniones políticas, y saben que debo ser yo uno de los primeros en levantar muy en alto la bandera que lleve por lema el nombre prestigioso de Guzmán Blanco Centro y Director del Partido Liberal.

La ciudadanía laboriosa y honrada de los pueblos del Zulia se ha pronunciado en masa por la candidatura del General Guzmán Blanco para el próximo período presidencial, como muy bien lo habrán visto ustedes en *El Posta del Comercio*, diario de esta ciudad. Allí corren publicadas todas esas manifestaciones de la voluntad popular en pro de nuestro Ilustre Jefe.

Tengo el gusto de contestar así la nota circular de esta Junta á que me he referido.

Con toda consideración me suscribo de ustedes su apreciador y amigo.

José G. Mora.

NUMERO 688

Valencia: 5 de agosto de 1885.

Señores Doctores y Generales Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Muy honorables señores.

La patriótica circular de ustedes fechada el 20 de junio pasado, ha ingresado en mi poder, y al referirme á su importante contenido, me permito remitir mi contestación al artículo que con fecha 17 de junio publiqué en el diario *La Correspondencia* de esta ciudad y que incluyo á ustedes con tal objeto.

Esa pobre producción mía, á que ha dado formas mi pluma, así como la larga serie de artículos que he publicado respecto de Guzmán Blanco, sus glorias y sus merecimientos y esfuerzos, me hacen bastante diáfano en mis opiniones sobre aquel Atleta formidable de la Patria, que con las inspiraciones del genio y la intensidad del amor al suelo de su cuna, fatiga su espíritu en el estudio del perfeccionamiento de Venezuela y se levanta sobre el pedestal eterno de la gratitud pública formado por la admirable Regeneración de la República.

Soy, pues; respecto de la Aclamación Nacional un propagandista, un soldado que no descansa en las labores del patriotismo y que sin tregua trabaja, porque miro como el complemento de Guzmán Blanco, en el Quinquenio, á Crespo con su Administración republicana, honrada y liberal en este bienio que ejemplarizará al soldado de la ley; y que indudablemente debe complementarse también con Guzmán Blanco como Magistrado modelo; para que perfeccione las prácticas de las instituciones y afirme mejor el desenvolvimiento de las industrias y de la prosperidad del país.....

Consecuente por tanto con mis antecedentes y con las prescripciones de mi patriotismo y los votos de mi alma republicana, corresponderé en todo lo que esté á mi alcance á la excitación con que ustedes me honran; y enalteciéndome quedo de ustedes atento servidor y compañero.

Z. Bello Rodríguez.

(Véase el Documento número 27).

NUMERO 689

Valencia: 5 de agosto de 1885.

Señores de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas:

Con mucho atraso he tenido la honra de recibir la circular de ustedes fecha 20 de junio último.

Siempre he sido entusiasta admirador del Ilustre Americano General Guzmán Blanco. Siempre le he sido leal, (sin ningún interés) y jamás, ni por instantes, he variado de modo de pensar por principio y por convicciones; así pues, deseo de la manera más sincera que el que suceda al Benemérito General Crespo, sea el Regenerador de Venezuela General Guzmán Blanco.

Ofrezco á ustedes que tomaré gran parte en el propósito de la circular, acompañado de mis hijos Manuel Felipe y Francisco.

Soy su afectísimo y servidor.

I. O. López Arvelo.

NUMERO 690

—

Barinas: 6 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra etc.

Caracas:

Apreciados señores.

Recibida el 1.° del corriente la muy interesante circular de ustedes de fecha 20 de junio último en que acreditan haberse constituido en Junta Directiva, de "Aclamación Nacional" con el patriótico encargo de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular que aspira á ver presidiendo los destinos de la República al General Guzmán Blanco en el próximo período constitucional, con sumo interés me ocupo en contestarla.

Tanto mayor será mi solicitud en corresponder á los dictados de la nota que vengo contestando, cuanto más racionales son mis convicciones aleccionadas por la experiencia en el asunto que nos ocupa; y en tanto que más acordes, vibrantes y sonoros son los acentos que confirman y sostienen esta opinión, en fuerza de la precisión con que palpa á lo lejos los crecidos y trascendentales intereses políticos, sociales y económicos que van interesados en la demanda: la paz, y á su benéfica sombra: el imperio de la ley, á quien rinden culto y por quien prosperan el trabajo, la moral, las industrias, la instrucción, etc.

Intereses en los cuales, como padre de familia y ciudadano tengo parte activa y por ello acción bastante para prestar mi cooperación (como la he prestado siempre que se ha tratado de buscar un bien ó evitar un mal) uniéndola al concurso de los demás ciudadanos de esta localidad, con el objeto de darle forma y fuerza á la feliz inspiración de ustedes con la esperanza de verla cumplida y realizada.

Me permito creer que las Juntas Guzmancistas de ésta, dejarán satisfechos los deseos de ustedes con su frecuente correspondencia, en tanto que yo al dejar contestada su importante nota, tengo el honor de repetirme igualmente atento seguro servidor y compañero.

Ramón Linares, p.

NUMERO 691

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Muy señores nuestros :

Hemos tenido la honra de recibir la circular de ustedes que constituidos en Junta Directiva de Aclamación Nacional nos dirigen con fecha 18 de julio último con el fin de que contribuyamos á promover la manifestación unánime del sentimiento popular que aspira á ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela ; y solicitando ustedes nuestro concurso para que unidos á los demás ciudadanos vecinos de esta localidad propendamos á darle forma al general pensamiento de la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

Y al contestar á ustedes colectivamente tan honorífica nota, nos es grato significarles que procederemos á constituir una Junta popular para ratificar el pronunciamiento que este pueblo hizo el 14 del próximo pasado mes por el Ilustre Americano, el cual les remitiremos luégo que nos llegue *El Sur de Occidente* donde debe aparecer, enviándole más tarde nuestra ratificación, pues comprendemos que es de todo punto necesario que el General Guzmán Blanco presida la República en su próximo período constitucional pues á él toca consolidar más y más las instituciones que nos rigen cuya implantación debemos á él en primer término.

Los que suscribimos quedamos gustosamente constituidos en Junta Directiva de este Distrito á la orden de ustedes.

Somos sus servidores y amigos,

Aniceto López, Pablo Rangel, Rosendo Barrios, Antonio R. Bustillo.

NUMERO 692

Caracas: 7 de agosto de 1885,

Señores Directores de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Estimados señores.

Acabo de recibir la circular que patrióticamente dirigen ustedes á los que verdaderamente aman la libertad, el orden y el progreso.

Al felicitar á ustedes y al acompañarles en tan novísima como

patriótica idea, tengo á honra manifestar á ustedes que trataré de coadyuvar al sostenimiento de tan loable propósito con todo cuanto me fuere posible.

Quedo, pues de ustedes atento y seguro servidor.

José María Bolívar.

NUMERO 693

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Santa Rosalía del Distrito Federal, sin exitación de ninguna personalidad, corporación ó junta y por nuestra propia cuenta y voluntad espontánea, nos constituimos en sociedad liberal eleccionaria y nos pronunciamos desde luégo por la candidatura del Ilustre Regenerador de la Patria, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período y al efecto aceptamos la siguiente plancha eleccionaria.

DIPUTADOS PRINCIPALES

GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Viva Crespo!

Viva Guzmán Blanco!

Caracas: 8 de agosto de 1885.

Manuel Oramas, C. R. Ugueto, Heraclio Agudelo, J. Zárraga, Nicanor Delgado, Pedro L. Cabrices, Sandalio Oramas, Alejandro Oramas, Francisco de Paula Martel, Rafael María Oramas, Fermín Oramas, Manuel María Oramas, Rafael Martel, Jesús María Martínez, Enrique Mensio, Pedro Pablo Ibarra, Benito Ruiz, José González, Cornelio Carrasquero.—(Siguen 78 firmas).

NUMERO 694

Montalbán, Aguirre: 8 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José M. Lares.

Caracas.

Muy estimados señores nuestros :

Tenemos el honor de contestar la nota de ustedes de 20 de junio que recibimos el 5 del que actúa.

Coincidiendo en sentimientos con ustedes, el 27 del próximo pasado, firmamos en este lugar un pronunciamiento, proclamando al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional, pronunciamiento que ha sido remitido al señor Editor de *La Razón* para su correspondiente publicación.

Los habitantes de este lugar tan laboriosos como honrados que sólo aspiran al reinado perpetuo de la paz y de las buenas instituciones fincan sus esperanzas en que el Ilustre Americano venga otra vez á regir los destinos de nuestra amada Patria.

Procuraremos tenerlos al corriente de todo.

Somos de ustedes obsecuentes servidores y compañeros.

A. S. Páez.—J. N. Granadillo.—Sotero Páez.

(Véase el Documento número 125).

NUMERO 695

Maiquetía : 8 de agosto de 1885.

Señores Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Señores :

Recibí la honorífica circular de esa Junta Directiva en que se dignan invitarme á cooperar con los demás vecinos de esta ciudad á la Aclamación del Ilustre Americano para presidir el país en el próximo período constitucional.

Con antelación al recibo de dicha circular ya esta población había iniciado el mismo pensamiento ; así es que dos días después y atendiendo á la excitación de esa corporación, hizo su pronunciamiento público y unánime en favor de la candidatura del señor General Guzmán Blanco.

En cuanto á mí, agradecido por su recuerdo, me es grato participarles que me felicito porque mi opinión tenga por copartícipe la ilustrada de ustedes y les suplico se sirvan aceptar mi cooperación en lo que me juzguen ustedes para la consecución del común objeto.

Soy de ustedes atento y respetuoso servidor.

S. Berra.

NUMERO 696

Valencia: 10 de agosto de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges, Presidente y demás Miembros de la Junta de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy señores mios y compañeros.

Con suma satisfacción me he impuesto de la circular de ustedes fecha veinte de junio próximo pasado, que no había tenido el gusto de contestarles por inconvenientes independientes de mi voluntad.

Tratándose del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco de quien soy amigo incondicional, me encontrarán siempre dispuesto á cooperar á la realización del gran pensamiento de que él sea el que presida los destinos de Venezuela en el próximo período constitucional de mil ochocientos ochenta y seis á mil ochocientos ochenta y ocho.

Me es grato también comunicar á ustedes que actualmente me encuentro presidiendo una Junta en uno de los más importantes Municipios de este Distrito, y que los pronunciados por la candidatura Guzmán Blanco no bajaron de mil las firmas; y fué tanta la espontaneidad que se disputaban á cual primero querer firmar.

Es la oportunidad pues, de participar á ustedes que estos actos han tenido lugar en la parroquia San Blas ó sea El Morro, y la Junta y el que suscribe tenemos á honra ponernos á las órdenes de ustedes.

Quedo de ustedes muy atento seguro servidor y compañero,

Valentín Flores.

NUMERO 697

Ospino: agosto 10 de 1885.

Señores Miembros de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Caracas.

Muy señores mios y amigos.

Está en mi poder la importante circular de ustedes fecha 18 de

julio retro-próximo, en que me manifiestan haberse constituido en "Junta Directiva de Aclamación Nacional," con el fin de llevar á término la gran idea de ver ocupando la silla presidencial al General Guzmán Blanco, en el próximo período constitucional.

Con bastante placer he leído la citada circular; pues veo en ella manifestados no solamente mis más vehementes deseos, sino también el sentimiento unánime de todos los venezolanos. Pocas veces he tomado parte en los asuntos de nuestra política; pero las pocas veces que lo he hecho ha sido para sostener desinteresadamente la causa del Ilustre Americano, porque he visto siempre en ella, sintetizado un porvenir glorioso para Venezuela. De consiguiente, pueden ustedes contar con mi decidida cooperación en tan noble propósito, así como con la de todos los de esta localidad que son verdaderos Guzmancistas. Nos preparamos para constituir una Junta Directiva, con el mismo fin, cuyo resultado me honraré en comunicarles.

Dando á ustedes mis más expresivas gracias, por la distinción con que me han honrado, quedo de ustedes atento seguro servidor y compañero.

Daniel Camejo.

NUMERO 698

La Guaira: agosto 10 de 1885

Señor Presidente de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas:

Colaborador de la revolución que triunfó el año de 1870 y sostenedor del Septenio, así como obrero y sostenedor del Quinquenio y del actual Gobierno; no he podido menos que atender á la solicitud de su esquela circular fecha 20 de junio próximo pasado, para así satisfacer más y más mis deseos de lealtad eterna á los principios proclamados del Ilustre Americano.

Tres días antes de recibir su esquela fué instalada una sociedad en este puerto, en la casa del General Pedro Y. Rodríguez que lleva por lema "Aclamación Nacional," con el solo objeto de pronunciarnos por la candidatura del Ilustre Americano para regir los destinos de nuestra Patria. De todos sus trabajos daremos cuenta oportuna á esa respetable Junta compuesta de leales y fieles servidores de las glorias que el Ilustre Americano ha sabido conquistarle á nuestra Patria.

Con sentimiento de alta consideración me suscribo de ustedes atento seguro servidor que besa sus manos.

B. E. Conde.

NUMERO 699

Ciudad Bolívar: 11 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, y demás Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy señores mios.

Ha sido motivo de júbilo para mí que esa asociación patriótica me haya dirigido la circular que me complazco en contestar.

Dejaría de ser buen ciudadano, si desatendiendo la felicidad de Venezuela se me ocurriera dar mi voto á otro candidato que no fuera aquel que ha sabido llevar á la República por el camino de la perfección hasta hacer imposible la guerra civil, gusano destructor que tanto daño nos ha causado.

Si otros méritos no pudiésemos alegar para proclamar entusiasmados al General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período, esto bastaría, pues de la paz de que gozamos se derivan todos los demás bienes que como consecuencia inmediata nos brindan la prosperidad y la civilización á la par de las naciones más adelantadas.

No es la persona de Guzmán Blanco la que me animará en esta ocasión á darle mi voto, ni su fama como hombre de guerra, ni como hombre de Estado ni como Estadista ni como civilizador, ni como progresista; es Guzmán Blanco como todos esos reunidos y más que todo eso como amante de su Patria; que el amor á la Patria hace prodigios en el corazón de los grandes hombres.

Antes de recibir la referida circular de ustedes, ya pertenecía yo á una de esas asociaciones de esta localidad que con igual fin se ha instalado bajo el nombre de Sociedad Liberal Tradicionista, cuyos miembros todos son decididos por la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República y por el General Raimundo Fonseca para Presidente del Estado Bolívar.

Acompaño á ustedes *La Prensa Liberal*, en que se halla un suelto sobre elecciones.

Soy de ustedes seguro servidor y compañero,

A. M. Serrano.

NUMERO 700

Ortiz: 11 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y demás miembros que componen la Junta Directiva de "Aclamación Nacional."

Caracas.

Dignísimos señores:

Con grata satisfacción me he impuesto de la importante circu-

lar de ustedes fecha 18 de julio próximo pasado, en la que se patentiza la gratitud y el deber. Acepto gustosamente la excitación patriótica de ustedes y en consecuencia pueden contar con mi desinteresado concurso en esta localidad para el fomento de tan grande como sublime "Aclamación."

De ustedes afectísimo y seguro servidor,

Anselmo Gómez.

NUMERO 701

Junta Directiva de Aclamación Nacional en el Distrito.

Pao: 11 de agosto de 1885.

Ciudadanos Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Al amparo de esta situación esencialmente tradicionista, de progreso y de orden se ha instalado hoy en esta ciudad una "Sociedad Patriótica Guzmancista," cuya Junta Directiva me hizo el honor de designarme para presidirla; eligiendo primero y segundo Vicepresidentes á los Generales Julián Ramos y Alejandro Padrón Díaz, y Secretario al ciudadano Cándido Uzcátegui Padrón.

Y al tener la honra de comunicarlo á ustedes, me es grato presentarles mis ingenuas congratulaciones por la espontaneidad insólita con que el pueblo venezolano aclama una vez más, al Ilustre Regenerador de la Patria para regir sus destinos en el inmediato período constitucional.

Soy de ustedes amigo y compatriota,

J. B. Palencia.

NUMERO 702

Aguirre: 17 de agosto de 1885.

Señores Generales Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas:

Muy estimados amigos y compañeros.

Hemos tenido el gusto de recibir su muy apreciable circular fecha 20 de junio próximo pasado, en la cual se sirven participarnos haberse

constituido en Junta Directiva de Aclamación Nacional, con el encargo de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular, que aspira ver en el próximo período constitucional al General Antonio Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela. Apreciando en un todo tan liberal idea nos es mui satisfactorio decir á ustedes, con todo el verdadero patriotismo con que hemos sostenido las glorias del Redentor de la Causa Liberal, que seremos sus más esforzados coopartidarios en sostener sus liberales ideas que tanto bien traerán á nuestra Patria. Aprovechando tan buena ocasión, tenemos el placer de participarles que en igual sentido nos hemos reunido en Junta proclamando dichos principios que ustedes han iniciado. Esperamos pues, nos mantengan al corriente de todo dándonos cuenta de lo que sea relativo al asunto: Sin otra cosa quedamos sus afectísimos amigos y compañeros.

Manuel María Ojeda, Manuel María Ojeda, hijo, José Telésforo Chirivellar, V. León, José Rafael Ortega, Joaquín A. Salvatierra, Cirilo León, Juan Bautista León, Críspulo León.

NUMERO 703

Pao: 13 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Bórges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Muy señores y amigos nuestros.

Tenemos la honra de constestar á la importante circular que ustedes se han servido dirigirnos enviándoles copia del acta de instalación de la Junta Directiva de Aclamación del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para presidir los destinos de la Patria en el período constitucional venidero, con la cual queda dicho que el pueblo del Distrito Pao, como todos los pueblos del Estado Zamora, abriga en el corazón de sus buenos hijos los sentimientos de gratitud á que la conducta patriótica, liberal y progresista del Regenerador de Venezuela como primer Magistrado de la República le ha hecho acreedor con la casi totalidad de sus conciudadados.

Quedamos de pie activando los trabajos en todos los caseríos del territorio Pagüeño, y nos será grato seguir' dándoles cuenta de lo que vaya ocurriendo en el sentido de proclamar la universal candidatura.

Tanto la copia ante dicha como el Acuerdo del Concejo Municipal (*) de este Distrito que también les adjuntamos se servirán uste-

(*) El Acuerdo del Concejo Municipal á que se refiere esta carta está publicado bajo el número 255.

des hacerlos publicar en el periódico de esa capital que estimen conveniente.

Con sentimientos de la más distinguida consideración nos repetimos

De ustedes seguros servidores y compatriotas.

J. B. Palencia, Félix Lienzo, B. Uzcátegui Padrón, Alejandro Padrón Díaz, J. Ramos.

Los suscritos, vecinos del Pao de Cojedes, Estado Zamora, en el libre ejercicio de nuestros derechos y miembros todos del Gran Partido Liberal, reivindicador y tradicionista de que es Jefe y Centro Director el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, reunidos en Sociedad Patriótica Guzmancista, nombramos por unanimidad de votos para componer " La Junta Directiva de Aclamación Nacional en este Distrito " á los ciudadanos Generales Félix Lienzo, J. Rada, Juan B. Palencia, Alejandro Padrón Díaz, Julián Ramos, Andrés Salas, Antonio Hurtado, José F. Ochoa, Norberto Tabares, y Sinforoso Flores, Doctor José Ramón García, C. Uzcátegui Padrón, Fermín Herrera, Bachiller José Antonio Aponte, Federico Casadas, Pablo M. Blasco, Bachiller F. Liendo Muñoz, Vidal M. Guédez, Paulo E. Parra, Luis F. Rivero, Claudio Parra, Calixto Pino, Esteban Sandalio Parra, Enrique Aguirre, Cándido Uzcátegui Sánchez, Florencio Martínez, Eustaquio Pelayo, Gregorio Sutil, Eliseo Arráez, Elías Rodríguez, José Antonio Sutil, Liborio Oliveros, S. Díaz Osorio, Andrés M. Celicéo, Luis Marcano, Bernardo César, Pedro Meléndez, Julio E. Segura, Roseliano Blanco, Isaías Marcano, Pedro M. Hostos, Juan S. Bolívar, Elías Uzcátegui, Pedro R. Padrón, Francisco Rivas, José Nicanor Tovar, José Eleazar Vázquez, R. Loaiza Sánchez, Tomás Alvarado Ortiz, Laurencio Laguna, León Macero, Santiago Aular, Pedro Benero, Acisclo A. Gil, Pedro López Rodríguez, Feliciano Landaeta, Miguel Antonio Chaves, Florencio Garay, Braulio E. Arévalo, León Benero, Galo Hernández, Jorge Benero, Félix Valar, Marcos Aparicio, Juan Pedro Aular, Alberto Aguilar, Tomás Pineda, Ildefonso Herrera, José Tadeo López, Juan José Aponte, Manuel María Bravo, Juan Feliciano Vargas, General Salustiano Mosquera, R. Díaz, Juan Rafael Cortés, General Aniceto Morales, Joaquín Liendo, Juan R. Padrón, N. Carrasquel, Calixto Cruces, Eladio Cruces Nieves, Anacleto Castillo, Victor Acosta, Dámaso Nacero, Miguel Biamón, Coronel Marcelo Azuaje, Eugenio A. Rivero, Esteban Vitriago, Custodio Perdomo Díaz, José B. del Basto y Doroteo Pérez; quedando elegido Presidente el ciudadano Br. Juan B. Palencia; 1°. y 2°. Vicepresidente, respectivamente, los Generales Julián Ramos y Alejandro Padrón Díaz y Secretario C. Uzcátegui Padrón. Constituida la Junta en esta forma, quedó autorizada para seguir promoviendo y recoger las manifestaciones de la ciudadanía de esta localidad que ha venido y continúa proclamando la candidatura del General Guzmán Blanco para regir los destinos de la Vene-

zuela regenerada en el próximo período constitucional; así como para dictar cuantas medidas tiendan á la realización de los levantados propósitos de la "Gran Sociedad Guzmancista del Distrito."

Comuníquese la instalación de esta Junta al Benemérito Jefe del país, al ilustrado Gobierno de Zamora, á la Junta Directiva de Aclamación Nacional de Caracas y á todos los demás funcionarios y Corporaciones á quienes corresponda.

Pao: 11 de agosto de 1885.

El Presidente, J. B. Palencia.—El primer Vicepresidente, J. Ramos.—El segundo Vicepresidente, A. Padrón Díaz.—Felix Lienzo, Andrés Salas, Antonio Hurtado, José Tomás Ochoa, Norberto Tavares, Sinforoso Flores, José R. García, Fermín Casadas, Pablo M. Blasco, F. Lienzo Muñoz, Vidal M. Guédez, Paulo E. Parra, Luis F. Rivero, Claudio Parra, Calixto Pino, E. Sandalio Parra, Enrique Aguirre, Cándido Uzcátegui Sánchez, Florencio Martinez. (Siguen 52 firmas).

NUMERO 704

Ospino: 12 de agosto de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges, y demás Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Estimados amigos.

La carta circular de ustedes fechada el 18 del mes pasado está en mi poder.

Pueden contar con mi humilde cooperación en el sentido que ustedes se proponen y la Junta que aquí se organice tendrá á mucha honra comunicarse con esa.

Ospino es esencialmente Guzmancista, el suscrito lo es sin condiciones y con sinceridad; porque Guzmán Blanco sintetiza, Paz, Orden, Progreso y Garantías.

Quedo de ustedes atento servidor y amigo.

Gregorio Acosta.

NUMERO 705

San Carlos: 13 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y *José María Lares.*

Caracas.

Tengo el honor de avisar á ustedes recibo de su atenta circular de

20 de junio del corriente año, en que se sirven exigir mi concurso para que unido á los demás ciudadanos de esta localidad, propendamos á dar forma al general pensamiento de la "Aclamación" del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

Admirador de las glorias del Regenerador de Venezuela, y su verdadero amigo en todos los tiempos, pueden ustedes contar con que haré todo lo que me sea dado para ayudar en esta localidad á la realización del feliz pensamiento iniciado por la Junta Directiva de "Aclamación Nacional" que dignamente componen ustedes.

Estimando el recuerdo de ustedes me suscribo,

Atento seguro servidor y amigo.

Santiago Sánchez.

NUMERO 706

Nirgua : 12 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Muy señores mios :

He tenido el honor de recibir la apreciable carta de ustedes, fecha 18 de julio último, en que se sirven manifestarme que constituidos en Junta Directiva de Aclamación Nacional con el encargo de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular que aspira á ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco, presidiendo los destinos de Venezuela, solicitan mi cooperación en esta localidad para darle forma á tan noble como patriótico pensamiento.

En contestación me es grato anunciar á ustedes que animado desde muy atrás en los mismos deseos expresados en su carta, he propendido en unión de otros amigos al pronunciamiento que se verificó en esta ciudad el 22 de julio próximo pasado, así como al de los otros Municipios de este Distrito, cuyos documentos se han enviado ya á la Junta Directiva de Valencia.

Dejo así contestada la carta aludida y me suscribo de ustedes atento servidor.

Sótero Melián.

NUMERO 707

San Carlos: 13 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales M. Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis M. García, Cornelio Perozo y J. M. Lares.

Caracas.

Con verdadera satisfacción he recibido la circular de ustedes fecha 20 de junio del presente año, en que se sirven excitarme á que unido á los demás ciudadanos de esta localidad, propendamos á dar forma al feliz pensamiento de aclamar al Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

Empleado nacional en esta ciudad, no me es permitido tomar parte en el proceso eleccionario; honrando así la administración que preside el Benemérito General Crespo, garantizador de los más preciosos derechos del ciudadano, pero entusiasta admirador de las glorias del General Guzmán Blanco, sí puedo ofrecer á ustedes unir mi voz á la del pueblo venezolano, que le aclama para presidir sus destinos en el próximo período.

El Concejo Municipal y toda la ciudadanía de este Distrito dejaron oír ya su voz aclamatoria, que fué á unirse al concierto que forma la de todos los pueblos de Venezuela.

Dando á ustedes las gracias por la honra que me han discernido, me suscribo.

De ustedes atento seguro servidor y amigo.

José L. Martínez.

NUMERO 708

Caracas: 14 de agosto de 1885.

Señores Nícanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Presente.

Muy señores mios:

En conocimiento de su simpática nota, fecha 20 de julio próximo pasado, paso gustoso á contestarla, suplicándoles se dignen dispensar la tardanza, que sólo ha tenido por causa mis muchas ocupaciones.

Sin más aspiraciones que las de ver á mi Patria avanzar imperturbable por las sendas de la civilización y del progreso; y, encontrando vin-

culadas en Guzmán Blanco esas mis dos únicas aspiraciones, tengo placer en manifestarles, que las ideas expresadas por ustedes en la referida nota, coinciden perfectamente con las mías, ofreciéndoles desde luégo mi decidida cooperación.

Con sentimientos de la más alta consideración me suscribo de ustedes atento y seguro servidor q. b. s. m.

Juan E. Soto.

NUMERO 709

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

En la Ciudad de Caracas á los catorce días del mes de agosto, reunidos espontáneamente los ciudadanos abajo firmados, vecinos del Municipio Santa Teresa, en la casa de habitación del señor Tomás Rodríguez Dupré con el laudable propósito de instalar una sociedad eleccionaria Guzmancista, se procedió á la elección de funcionarios resultando electos por unanimidad, para Presidente; el Doctor Tomás Rodríguez Dupré, para Vicepresidente, el ciudadano Coronel Jesús María Ibarra, para Secretario el ciudadano Ramón H. Díaz, Vocales Licenciado Felipe Alvarez, y el ciudadano Capitán Nicanor Blanco Meneses.

Instalada la Junta resultaron candidatos para Diputados por el Distrito Federal,

PRINCIPALES

GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA.

No habiendo más de que tratar por hoy, el Presidente levantó la sesión.

El Presidente, Doctor Tomás Rodríguez Dupré.—El Vicepresidente, Jesús María Ibarra.—El Secretario, Ramón H. Díaz.—Vocales, Felipe Alvarez y Nicanor Blanco Meneses.—José Santana Loaiza, Antonio Mendoza, Trinidad Rebolledo, Juan Rodríguez, Ildefonso León, Santiago Mendoza, Pablo Mendoza, Justo Eleodoro Rodríguez, Pedro Antonio Rodríguez, Pantaleón Suárez, Juan Rodríguez, Francisco José Torres, Isaías Alcántara, Eleodoro Rodríguez, Saturnino Delgado, Gerardo Díaz, Pedro Gil.—(Siguen 356 firmas).

NUMERO 710

Baúl: 15 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Muy señores mios y amigos:

Su atenta carta circular fecha 20 de junio es en mis manos, y con el mayor placer tengo el gusto de contestarles: Partidario de la candidatura del Ilustre Americano, pueden ustedes estar seguros que ayudaré con mi cooperación á darle cima al noble pensamiento de ustedes.

En esta localidad donde influiré con mi pequeño contingente en este sentido, me tienen ustedes á sus órdenes.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de ustedes afectísimo amigo.

E. Mercado.

NUMERO 711

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia Candelaria, en cumplimiento de dos grandes deberes,—la efectividad de las prácticas republicanas y la gratitud nacional—nos declaramos desde esta fecha, y en pleno ejercicio de nuestros derechos, constituidos en sociedad eleccionaria con el noble propósito de pronunciarnos, como lo hacemos, por el Eminente Estadista, General Guzmán Blanco, Ilustre Americano, etc, etc, como nuestro candidato á la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Al tomar parte en esta noble batalla del civismo, indicando el digno candidato, obedecemos á nuestros propios sentimientos de ciudadanos conscientes, y á un nobilísimo y patriótico reconocimiento al Regenerador de Venezuela.

Y como es lógica su representación en el Cuerpo Legislativo, presentamos como Diputados por el Distrito Federal,

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Caracas: 16 de agosto de 1885.

Narciso Izquierdo Orta, Nicolás Illas, Isidoro Castillo, Juan Tomás González, Pedro Arias, José Angel Valle, José Salas, Antonio Medina, José María Lugo, Juan Francisco Rivero, Marcelino Méndez, José Antonio González, Juan Briceño, Segundo Maldonado, Juan María, Ramón Martínez, Inocencio Landaeta, Juan Hernández, Antonio Tovar, Juan A. Espinosa.—(Siguen 190 firmas).

NUMERO 712

Caracas: 16 de agosto de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges y demás Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Presentes.

Señores de toda mi estimación:

Con toda la efusión de mi amor por la Patria y por sincera deferencia á la respetable personalidad de ustedes contesto la nota circular de 20 de junio último que tuve la honra de recibir, manifestándoles; que estando, como está evidentemente, en el corazón de las dos terceras partes, por lo menos, de nuestros conciudadanos el deseo ferviente é irrevocable que involucra el luminoso pensamiento de la Aclamación Nacional, con el fin de confiar una vez más al Ilustre Americano la Presidencia de la República, ó sea la dirección de sus más altos destinos, para dar forma á tan sublime pensamiento, mejor dicho, para verlo realizado me he limitado á excitar á las escasas relaciones políticas que tengo en el país y que por esta carta, siempre que ustedes se dignen publicarla hago extensiva á nuestros numerosos correligionarios políticos, para que trabajemos en el sentido de traer, como Senadores y Diputados á la Legislatura Nacional de 1886 hombres definidos, leales, los más conspicuos del Partido Reivindicador que por su patriotismo, independencia, ilustración y probidad tengan la idoneidad necesaria, para sostener en discusión gallarda con el General Guzmán Blanco, que á no dudarlo, ocupará puésto de honor en el nuevo Consejo Federal, la verdad incuestionable de que su voluntad inoportunamente manifestada, en su carta fechada en Londres, es nula y de ningún valor, ante la omnipotente y soberana de la República, toda vez que el pensamiento de su aclamación ha sido acogido calurosamente con patriótico y fervoroso entusiasmo por todos los venezolanos que aman de veras la Patria y quieren verla dignificada, engrandecida, próspera y feliz, como lo ha estado en este venturoso bienio de tradición perfecta, de fraternidad y de concordia para todos los que han oído los prudentes y saludables consejos de la razón y las exhortaciones fraternales del compañerismo, sí, como lo ha estado en este bienio de útiles,

provechosas trascendentales enseñanzas; y que nos deja establecido, el poderoso prestigio de otro gran ciudadano tan probo como competente para el desempeño de las ímprobas y difíciles tareas de la Gobernación del país, lo cual es voz de aliento que aumenta nuestras grandes esperanzas y fortifica las más fundadas previsiones del porvenir.

Preciosas perlas, ricos brillantes tiene reservados la Patria para agregarlos á la refulgente diadema de las glorias de Guzmán Blanco, por los importantes servicios que aún le faltan y está destinado á prestarla; y el más preciado galardón para todos aquellos que llenos de fe persistan con inquebrantable voluntad en colaborar con Guzmán Blanco y con Crespo á conducirla por la senda del honor que es la del trabajo, al pináculo de la gloria y de la grandeza.

Las glorias de Guzmán Blanco irradiarán en nuestra hermosa América Meridional con una luz tan viva y esplendorosa, como las de Washington el más noble patricio de la América del Norte.

Y aunque es una verdad, señores, que por las dolorosas enseñanzas del pasado me he ido habituando gradualmente á pensar, querer y sentir como piensa, quiere y siente nuestro inolvidable Regenerador tratándose de asegurar la paz de la República y á su sombra benéfica proseguir las hermosas labores de un progreso indefinido, por convicciones íntima y profundamente arraigadas en mi alma, úno mi débil voz á la de ustedes y proclamo junto con todos nuestros compatriotas candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional al Ilustre Americano Regenerador y Pacificador General Guzmán Blanco.

Con toda consideración y respeto soy de ustedes afectísimo amigo y seguro servidor.

Francisco Solano.

NUMERO 713

Rastro: 16 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José M. Lares.

Caracas.

Respetados señores mios:

Honrado con la muy atenta de ustedes fecha diez y ocho de julio en que se dignan invitarme á que propenda en esta localidad á unificar las ideas por la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período. Yo siempre he sido decidido por que la paz no sea interrumpida por pretensiones perversas, y siempre, repito, que con este objeto se han necesitado mis servicios, he cooperado gustoso. A mi vez, aunque mi opinión

es la más humilde, nunca más conveniente que el General Guzmán Blanco sea el Presidente de la República porque él es la esperanza de la ciudadanía y á él se le deben todos los bienes de que goza la República.

Creo, que así como yo, opinan todos los ciudadanos de esta localidad, por lo que puedo asegurarles no exista impedimento para organizarse las Juntas Guzmancistas.

Quedo de ustedes atento seguro servidor y compañero.

Ramón María Landacta.

NUMERO 714

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

En la ciudad de Caracas, á los 16 días del mes de agosto de 1885, nos hemos reunido los que suscribimos, de nuestra libre y espontánea voluntad, vecinos de la parroquia de Catedral, en sociedad eleccionaria, con el laudable objeto de sostener la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

También nos pronunciamos para Diputados principales y suplentes por el Distrito Federal, por los ciudadanos que á continuación se expresan:

PRINCIPALES:

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO
GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCIA

SUPLENTES:

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA.

Acto continuo, se procedió de mutuo acuerdo y para mejor organización, nombrar los funcionarios de la sociedad, reservándonos en todo aquello que sea necesario para la buena marcha, acordando en primer término excitar el resto de los vecinos de dicha parroquia para que de su libre y espontánea voluntad nos ayuden en este sentido, á fin de sostener los candidatos ya indicados.

Se procedió en seguida á la elección de Presidente, y resultó electo por unanimidad de votos el ciudadano Manuel Luzón; para Vicepresidente, Domingo Mendible, y para Secretario, León R. Blanco.

Oportunamente se harán los demás nombramientos.

Habiéndose llenado el objeto principal de esta reunión, se levantó la sesión, recordando las garantías que tenemos concedidas por el muy digno Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Benemérito General Joaquín Crespo, cuyas glorias tanto lo enaltecen por su lealtad y patriotismo.

Viva el General Joaquín Crespo, Héroe del Deber Cumplido!

Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco!

Viva el Gran Partido Liberal!

El Presidente, Manuel Luzón.— El Vicepresidente, Domingo Mendible.—El Secretario León R. Blanco.—Luis Porras, Juan Salas, José F. Llaguno, Federico Sotera, Ramón Green, Antonio Parra, José Torres, Gregorio Escalona, Domingo Tovar, Julián Abrante, Víctor Sauce, hijo, Casto Vera, Alejandro Bello, Isidoro Rodríguez, Manuel Bolívar, Enrique Correa, Carlos A. Ferrer, Eugenio González, José Carmona, Román Torres, Juan Martínez, Dionisio Muñoz, Rafael Yanes, Rafael Solórzano, José Isabel Velázquez, Domingo Alcántara.—(Siguen 279 firmas).

NUMERO 715

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Altagracia, haciendo uso de uno de los derechos más sagrados del ciudadano, nos pronunciamos por el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888. Asimismo proclamamos para candidatos á la Legislatura Nacional, al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO
Y GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCÍA

Principales; y para Suplentes, al

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA

Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco!

Vivan los candidatos populares!

Caracas: 16 de agosto de 1885.

Ramón Rivas, Emilio Frías, E. Olivo, José Ramón González, Teodoro González, Antolín Toro, Manuel María Tovar, Leoncio

Toro, Francisco Brito, Ceferino Tovar, Cosme Núñez, Silvestre González, José de la Cruz Blanco, Francisco Tovar, Hermógenes Blanco, Arturo Fornes, Lázaro Vargas, Ramón Flores, E. Salazar, Ciro Sarmiento, Celedonio Torres, Sergio Pérez, Pantaleón Herrera, Camilo Cueva, Ramón Pérez, Pedro Aponte, Lucio Delgado.—(Siguen 45 firmas).

NUMERO 716

La Victoria: 17 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, y demás Miembros de la Junta de Aclamación Nacional.

Estimados señores:

Tengo el gusto de anunciar á ustedes el recibo de su atenta esquela, en que se sirven participarme la instalación de esa respetable Junta, con el objeto de llevar á cabo la Aclamación Nacional de la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Es tan unánime el sentimiento de los moradores de estas comarcas en el propósito de lograr que el Ilustre Americano se preste á desempeñar la Presidencia de la República, que está encarnado hasta en los que en otras épocas fueron contrarios á su política; de modo que sería tan difícil encontrar quien contrariase esa candidatura como contener la impetuosa corriente de un caudaloso río.

Por mi parte amigo incondicional y partidario del Ilustre Americano en todas épocas y circunstancias, no he perdido oportunidad de hacer públicos mis sentimientos y modo de pensar; y mi humilde cooperación la tendrá todo el que esté por Guzmán Blanco y defienda su nombre y sus glorias. En cada amigo, en cada buen servidor del Ilustre Americano veo un compañero, un hermano.

Tengo el gusto de incluir el número 103 de *El Pensamiento*, periódico que se edita en esta ciudad y del que soy colaborador, para que vean el espléndido pronunciamiento de esta ciudad. Fué tan espontánea y numerosa la concurrencia para ese acto, que no cupo en el espacioso edificio del mercado.

En los periódicos verán ustedes la multitud de otros pronunciamientos, de cada uno de los pueblos de esta Sección.

Con sentimientos de consideración y respeto, me suscribo de ustedes atento amigo seguro servidor,

Manuel M. Bejarano.

(Véase Documento número 342).

NUMERO 717

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

Los que abajo firmamos, vecinos de la parroquia de San Juan, del Distrito Federal, invitados por el ciudadano Guillermo Tejera Moreno, con el propósito de reunirnos en sociedad eleccionaria en la casa de habitación de éste, con el objeto de pronunciarnos por el ciudadano por quien tuviéramos mayor deferencia; y haciendo uso de la libertad de elecciones, acordamos unánimemente pronunciarnos sostenedores por la candidatura á la Presidencia de la República, por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, protector y fundador de la instrucción primaria y amante desinteresado del bienestar y grandeza de nuestra amada Patria, y como Diputados á la Legislatura Nacional, por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

y el modesto y leal

GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCIA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO Y GENERAL VICENTE IBARRA,

Después de terminados nuestros trabajos, acordamos por unanimidad de votos, que el ciudadano Guillermo Tejera Moreno, presidiera nuestros trabajos y que se denominara esta sociedad con el título de "Sociedad Eleccionaria, Obreros del Porvenir."

Viva el Gran Partido Liberal!

Viva el General Joaquín Crespo!

Vivan nuestros candidatos y la libertad eleccionaria!

Caracas: 20 de agosto de 1885.

Guillermo Tejera Moreno, Rafael Array, Rafael Camacho, Vicente Esparragoza, Reyes González, Saturnino Fuentes, Antonio Moncada, Rafael Echenagucia, Manuel Díaz, José E. Padrón, Segundo Guevara, Pedro P. Ramírez, Juan E. Montes, Pedro González.—(Siguen 41 firmas).

NUMERO 718

—

Telégrafo Nacional.— De Acarigua á Caracas.— 21 de agosto de 1885.— Las 11 h. a. m.

Señor Nicanor Borges, M. Carabaño, Santana Saavedra, F. Pimentel y Roth, Luis M. García, C, Perozo y J. M. Lares.

Recibida hoy la circular de ustedes. Quedamos constituidos en Junta Directiva de "Aclamación Nacional." Todo este Distrito está pronunciado por el Ilustre Americano como todo Zamora. *El Sur de Occidente* órgano de los intereses guzmancistas y abreistas del Estado.

F. Octavio, Ladislao Padilla.

———

De Caracas á Aricagua.— 22 de agosto de 1885.

Señores F. Octavio y Ladislao Padilla.

Tenemos el honor de saludar á ustedes y de participarles que hemos recibido su telegrama de ayer que será publicado.

N. Borges.—Miguel Carabaño.— Santana Saavedra.— Francisco Pimentel y Roth.— Luis M. García.— Cornelio Perozo.— José M. Lares.

———

NUMERO 719

—

PRONUNCIAMIENTO DE TIARA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los vecinos del caserío de Tiara que suscribimos, hemos oído el pronunciamiento general de las poblaciones y caseríos de este Distrito Ricaurte, por el Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, Jefe y Centro del Partido Liberal de Venezuela, para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y nosotros tan liberales como ellos tan decididos partidarios del Jefe Ilustre, tan entusiasta por el orden, tranquilidad y bienestar, con la misma franqueza y espontaneidad nos adherimos al candidato aclamado y á la lista que para

Diputados á la Legislatura Nacional del Estado y Concejales Municipales, se ha formado en La Victoria y trabajaremos con todo esfuerzo por el triunfo de élla.

Tiara: 23 de agosto de 1885.

Luis María Camacho, Próspero Alfonzo, h, J. R. Alfonzo, Elías Revenga, José L. Tablante, Calixto A. Rojas, Trinidad Aponte, Bernardino Rojas, Rafael Camacho, Román Arias, Gregorio Rojas, Félix Rojas, Marcelo Arjona, Jesús Rojas, Angel Arana, Eleodoro Marichal, Ramón Arévalo, Pedro López, Florentino Arjona, José María Acosta, José Manuel Acosta, Bruno Santana, Adolfo Argote, Nicolás Serrano. —(Siguen 223 firmas).

NUMERO 720

—

PRONUNCIAMIENTO DE LAS MATAS

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los vecinos del caserío de Las Matas, jurisdicción del Distrito Ricaurte, nos pronunciamos por el Regenerador de Venezuela,

ILUSTRE AMERICANO JEFE Y CENTRO DEL PARTIDO LIBERAL
GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

para Presidente de la República, en el próximo período constitucional. Son nuestros deseos y aspiraciones, y con tal fin trabajaremos y votaremos en las elecciones, por la lista de patriotas que ha confeccionado la ciudadanía de la Victoria.

¡ Viva el General Crespo !

¡ Viva el General Guzmán Blanco !

¡ Viva el General Francisco Tosta García !

Las Matas: 23 de agosto de 1885.

Tomás Sosa Bravo, Tomás N. Sosa, hijo, Juan Ulpiano Sosa, Emilio Sosa, Juan de Dios Mellao, Domingo Trujillo, José Capote, Ignacio Blanco, Magdaleno Capote, Juan León, José E. Flores, Mariano González, Ramón Morillo, Antonio Rodríguez, Rudecindo Hernández, Santiago Baldonado, Pedro Hernández, Rafael Marchena, Pedro Lovera, Miguel Hernández, Domingo Marchena.—(Siguen 128 firmas).

NUMERO 721

PRONUNCIAMIENTO DE PAO DE ZÁRATE

(Estado de Guzmán Blanco).

Los suscritos, vecinos de los campos del Pao de Zárate, jurisdicción de Ricaurte, los más voluntarios en defensa del Gobierno que dirige el Benemérito General Crespo, honrado y tradicionista, nos pronunciamos franca y enérgicamente para Presidente de la República, en el próximo período, por el Regenerador de la Patria, Jefe y Centro del Partido Liberal,

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO

Él nos ha dado paz, progreso, civilización, leyes y respetabilidad, á él queremos.

¡ Viva el Benemérito General Crespo !

¡ Viva el Regenerador de Venezuela !

¡ Viva el General Tosta García !

Pao de Zárate : 23 de agosto 1885.

General Fernando Gómez, General Juan Francisco Viera, Coronel Miguel Ríos, Coronel José Silva, Coronel Luis Rivas, Comandante Manuel Marín, Comandante Antonio Marín, Capitán José María Sánchez, Capitán Juan de la Paz González, Capitán Pedro Medina, Capitán Ciriaco Farías, Capitán Eugenio Rebollero, Capitán Víctor Rebollero, Capitán Leandro Torres, Capitán Pilar Castillo, Capitán Aureliano Arana, Leocadio Martínez, Hipólito Bogado, Alejo Palma, José de J. Girón, Antonio Mendoza, Vicente Pacheco, Pablo Moreno.— (Siguen 184 firmas).

NUMERO 722

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

Los que suscribimos, ciudadanos libres, vecinos de la parroquia de Catedral, en ejercicio de nuestros sagrados derechos, por nuestra sola voluntad nos hemos reunido en el establecimiento del ciudadano coronel Francisco de P. Planas, con el objeto de constituir una sociedad

eleccionaria, que trabaje por el bien de la Patria, á la sombra de la Ley, respetada y garantida por el Héroe del Deber Cumplido.

La historia de nuestra querida Venezuela, desde las hermosas conquistas de la guerra magna, hasta los últimos tiros de la Federación, y desde las usurpaciones de la ambición mezquina, hasta la deificación del Derecho, y la apoteosis del Progreso en la éra de Guzmán Blanco, nos dice de una manera palmaria que es el pueblo y sólo el pueblo el que concibe, prepara y desenvuelve esas evoluciones magníficas, que llevan la nave de la República al pináculo de la civilización.

Por eso creemos delito grave la negligencia y el abandono, cuando se trata de verificar alguna de esas evoluciones, y nos apresuramos á emprender nuestras tareas eleccionarias, proclamando los candidatos que el amor á la Patria nos inspira.

Se procedió á elegir los miembros de la Junta, resultando electo presidente, el ciudadano Coronel Francisco de P. Planas, Vicepresidente, el ciudadano Pedro B. Jáuregui ; secretario, el ciudadano Alejandro M. Cornejo ; primer vocal, el ciudadano Cointo Ramírez, segundo vocal, el ciudadano Jesús María Soriano Moreno.

Constituida la mesa fueron proclamados por unanimidad para Diputados á la Legislatura Nacional por el Distrito Federal, los candidatos siguientes :

PRINCIPALES

ILUSTRE AMERICANO REGENERADOR DE VENEZUELA
GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO
GENERAL FRANCISCO TOSTA GARCIA

SUPLENTES

DOCTOR JUAN FRANCISCO CASTILLO, GENERAL VICENTE IBARRA

Caracas : 23 de agosto de 1885.

El Presidente, Francisco de P. Planas.— El Vicepresidente, Pedro B. Jáuregui.— El Secretario, Alejandro M. Cornejo.—Vocal, Cointo Ramírez. Vocal, Jesús M. Soriano M.— P. Fortoult Hurtado.— Pedro R. Pérez Márquez.— Pedro N. Planas.— P. Mendía Herrera.—T. R. Hernández.—Santana Ramos.—Pedro J. Castro.— Ramón H. Díaz.—Miguel V. Bello, R. Hermoso.—Julio Núñez.— Máximo Leal.—Matías Coen.—Carlos Gómez.—(Siguen 120 firmas).

NUMERO 723

—

PRONUNCIAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE SANTA TERESA

—

(Estado de Guzmàn Blanco).

—

Nosotros, los infrascritos, vecinos del Municipio Santa Teresa, Distrito Guzmán Blanco del Estado del mismo nombre, reunidos en sociedad eleccionaria y sin excitación de ninguna Junta que se denomine Directiva, pero sí á la sombra de la bandera liberal tradicionista que ha tremolado constantemente el Benemérito General Joaquín Crespo, Héroe del Deber y soldado de la lealtad, presentamos como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

Y declaramos votaremos para Diputados á la Legislatura Nacional, por el Estado Guzmán Blanco por los siguientes candidatos:

(Vease el Documento número 653).

De la misma manera presentamos como candidatos para la Legislatura del Estado, por la circunscripción electoral que constituyen los Distritos que forman la antigua Sección Bolívar, á los siguientes candidatos:

Principales.—General Francisco de Paula Hernández, General Juan Agustín Monegui, General Encarnación Poleo, General Lorenzo Guevara, General Jesús María Rodríguez García, General Ezequiel Vielma.

Suplentes.—General Antonio Inés Castro, General Pedro Tinoco Buroz, Coronel Miguel Arismendi, General Nicanor Tovar, General Eduardo Echenagucia, ciudadano Juan Pablo Pérez Montes.

De la misma manera nos pronunciamos para miembros del Concejo Municipal del Distrito Guzmán Blanco por los siguientes ciudadanos:

General Francisco Parra Pacheco, General Félix Mesa, General Tomás Paz Castillo, Coronel Gerónimo Martínez, ciudadano Alejandro García, hijo, ciudadano Miguel María Rodríguez, Coronel José Rufo Tarife.

Suplentes.—Ciudadano Enrique Claros, ciudadano Diego María González, ciudadano José de Jesús Mirabal, ciudadano Ricardo

García, ciudadano Pedro Manuel Meza, Manuel Lovera, ciudadano Guillermo Richards.

Santa Teresa: 25 de agosto de 1885.

Jorge A. Abreu, Trinidad D. Mena, Juan A. Tovar, A. Castillo, Bonifacio Soto, J. R. Castillo, Vicente Alemán Antonio González, Fabián Gamarra, Juan Miguel Meléndez, Eulogio Meléndez, Juan Antonio Mijares, Victorio Concepción, Basilio Vilera, Agapito Vilera, Gualberto Galindo, León Corrales, Juan de la Cruz Muñoz, Manuel Martínez, Juan Miguel Cerezo, Francisco Pérez.—(Siguen 154 firmas).

NUMERO 724

—

PRONUNCIAMIENTO DE CAZORLA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Próximo como está el período eleccionario, los que suscribimos, vecinos del Municipio Cazorla reunidos espontáneamente en la plaza pública con el objeto de pronunciarnos por el candidato para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional y los ciudadanos Diputados á la Legislatura Nacional, á la del Estado y Concejales de este Distrito; acordamos pronunciarnos como formalmente lo hacemos, para Presidente de la República en el período de 1886 á 1888 por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

por sus renombradas aptitudes de que tantas pruebas ha dado, cada vez que el país ha necesitado de sus muy importantes servicios, uniendo nuestras humildes súplicas á las demás de la Nación para que acepte el querer de la mayoría de Venezuela, así como para los demás puestos indicados, por los ciudadanos que figuran en la lista siguiente:

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA NACIONAL.

(Véase el Documento número 653).

PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO.

(Véase el Documento número, 654).

CONCEJALES DEL DISTRITO CRESPO.

(Véase el Documento número 654)

Así levantamos esta acta por nuestras propias convicciones, que firmamos en Cazorla: á 28 de agosto de 1885.

Braulio Mier y Terán, Cleofe Vázquez, Francisco de P. Rodríguez, José Saturnino Díaz H., Francisco Acevedo, Domingo Giménez, José Gabriel Ramírez, L. Armas Quintana, Julio R. Giménez, Manuel Sánchez, Andrés Ibarra, José R. Armas, Benigno Vega, Juan Rafael Peralta, Juan Isidro Gallardo, Emeterio García, Simón Vega, José Dionisio Padrón, Manuel R. Peralta, Juan Barrios, Reyes Vilera, Manuel Rivero, Félix María Giménez, Carlos Rodríguez, Rafael Vera, José Ramón Medina.—(Siguen 273 firmas).

NUMERO 725

—

PRONUNCIAMIENTO DE QUEBRADA SECA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos de Quebrada Seca y Las Cocuizas, jurisdicción del Municipio Consejo, nos hemos reunido hoy 30 de agosto de 1885 en el primero de estos puntos, con el fin de pronunciarnos solemnemente, como lo hacemos, por el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMAN BLANCO

Regenerador y Jefe y Centro del Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Acogemos la plancha formada por los victorianos, para Diputados Nacionales y del Estado, y miembros del Concejo Municipal, por que está compuesta de liberales Guzmancistas y decididos sostenedores del Gobierno.

¡ Viva el Benemérito General Crespo!

¡ Viva el Ilustre Americano!

¡ Viva el General Tosta García!

Generales: Candelario Mato, Rosario Martínez.—Ciudadanos: Pedro Ignacio Mato, Jesús María Padilla, Atanacio Mato, Bonifacio Silva, José María Tovar, Ramón Olivares, Eusebio Avila, Carmen Campo, José María Azuaje, Rafael Barrios, José Amaro, Francisco Sánchez, Julián Colorado, Miguel Briceño, Emeterio Montilla, Lino Antonio Padilla, Isaac Padilla, Esteban Padrón, Eustaquio Briceño, Eulogio Alvarez, Juan Blanco, Magdaleno Tovar, Ruperto Mier y Terán, Rafael Pérez, José León Tovar.—(Siguen 113 firmas).

NUMERO 726

PRONUNCIAMIENTO DE EL TUY

(Estado de Guzmán Blanco).

Nosotros, los abajo firmados, vecinos del Municipio Consejo, declaramos: que es nuestro candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional, el

LUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMAN BLANCO

Regenerador, Jefe y Centro del Partido Liberal de Venezuela: así lo declaramos de nuestra espontánea voluntad, nosotros todos, trabajadores y leales servidores del Gobierno que preside el Benemérito General Joaquín Crespo.

El Tuy arriba, jurisdicción del Municipio Consejo: 30 de agosto de 1885.

Francisco J. Grillo, Leocadio Tovar, Félix Grillo, José Grillo, Andrés Aponte, Antonio Grillo, Juan Grillo Gavidia, J. R. Rodríguez, Luis J. Rodríguez, C. M. Rodríguez, Esteban Oropeza, R. A. Rodríguez, Pedro U. Rodríguez, Manuel González, Ramón Hernández, Alejandro González, Hermógenes López, Deogracia Pérez, José Leandro Ramos, Hipólito Pariba, Elías Navas, Manuel Bello, José Bello, Eduardo Medina.—(Siguen 151 firmas).

NUMERO 727

PRONUNCIAMIENTO DE GUAYAS

(Estado de Guzmán Blanco).

Los suscritos, vecinos de los sitios la Tejería y Guayas, en uso de nuestros derechos, nos unimos al concierto general, para pronunciarnos por el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL GUZMAN BLANCO

Regenerador de Venezuela, Jefe y Centro del Partido Liberal, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Declaramos, que nos adherimos á la plancha confeccionada en La Victoria, para Diputados á la Legislatura Nacional, á la del Estado y Concejales Municipales.

¡ Viva el Benemérito General Crespo !

¡ Viva el Regenerador de Venezuela !

¡ Viva el General Tosta García !

Guayas: 30 de agosto de 1885.

José I. Polanco, Antonio Fernández, Pantaleón Avila, Antonio Córdova, Ramón Chirino, Abelardo B. Villalta, Fermín Mijares, Pedro Manuel Sosa, Juan E. Sosa, Francisco Benítez, Rafael Piñango, Ignacio Sosa, Braulio Tovar, Elías Rodríguez, Luis Mendoza, Juan Brea, Pedro Salazar, Pedro Sambrano, Cipriano Moreno, Manuel Moreno, Francisco Muñoz, Víctor López, Néstor Olivero, Sinforiano Rebollero.—(Siguen 46 firmas).

NUMERO 728

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUAIRA

(Estado de Guzmán Blanco.)

Inspirados en los nobilísimos sentimientos de entusiasmo por el bienestar de la Patria y la gloria de la ciudadanía amante de su prosperidad, los que suscribimos, espontáneamente nos hemos reunido en el Mercado público, de esta ciudad, para hacer nuestra aclamación de Presidente de la República para el próximo período constitucional ; y apreciando debidamente los altísimos méritos del General Guzmán Blanco, y los eminentes servicios que este ínclito y abnegado ciudadano ha prestado al país, unánimemente nos hemos pronunciado por su Ilustre persona para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Viva el Ilustre Americano, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal !

Viva nuestro actual Presidente, Benemérito General Joaquín Crespo !

Viva el Jefe civil de este Distrito, General Jesús María Rodríguez García !

Cumplido este sagrado deber del patriotismo, nos hemos pronunciado al mismo tiempo por las planchas siguientes :

PARA DIPUTADOS Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA NACIONAL EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL:

(Véase Documento número 653.)

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

(Véase Documento número 655).

PARA CONCEJALES DEL DISTRITO VARGAS

(Véase Documento número 655).

La Guaira: 1° de setiembre de 1885.

José T. Oquendo, J. González Hernández, Manuel Santana, José A. Pérez, Braulio E. Conde, N. Céspedes, M. Rodríguez I., Cirilo Pérez, J. T. González, Florencio Hernández, Salvador Ortega, José de los Santos Hernández, Federico G. Cortés, Manuel Santana, hijo, E. Echenagucia García, R. P. Fernández, Pedro J. Acosta, J. B. Torres, Alejandro Ramos, Antonio Hernández, M. Flores, hijo, Jesús Mosloy, José M. García, Miguel Herrera, J. M. Garrido, Nicolás Mosloy, Alberto Bigott, José de la Cruz Mattey, Natalio Martínez, Francisco Marcúñez, Nicanor Pérez.—(Siguen 1.010 firmas.)

NUMERO 729

PRONUNCIAMIENTO DE CARAYACA

(Estado de Guzmán Blanco).

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Carayaca, espontáneamente nos pronunciamos por los individuos que figuran en las listas respectivas, sin que para ello haya precedido excitación de ninguna personalidad ó junta, y en primer término por el

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

para Senador.

¡Viva el General Joaquín Crespo!

¡Viva el Ilustre Americano!

¡Viva la Libertad!

DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA NACIONAL

(Véase Documento número 653)

DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO

(Véase Documento número 655)

PARA CONCEJALES DEL DISTRITO VARGAS

(Véase Documento número 655)

Carayaca: 2 de setiembre de 1885.

José Fumero, Antonio C. Fumero, Rosalio Cedeño, Jorge M. Cabrera, Francisco Díaz Cáceres, Fernando Zárraga, Manuel Aquino, M. R. Alvarado, J. S. Mayora, Juan Bautista Benítez, Vicente Acosta, Nicolás Peñavera, Elías Blanco, Ezequiel Peñavera, Andrés Viana, Vicente Viana, Antonio Inciarte, José de Jesús Arrillaga, Juan Capote, Pedro N. Madera, Natividad Fernández, Lucio Capote, Martín Quintero, Agapito Díaz, Policarpo Sandoval, Juan Palmas, Amalio Palmas, Manuel Madera.—(Siguen 775 firmas).

NUMERO 730

PRONUNCIAMIENTO DE TAGUACITA.

(Colonia de Guzmán Blanco).

Los abajo suscritos, vecinos de la Colonia Guzmán Blanco, en uso de las libertades que nos otorga el tradicionista Gobierno que dignamente preside el tipo de la Lealtad y Héroe del Deber, Benemérito General Joaquín Crespo; y por experiencia, plenamente convencidos de los grandes bienes que derivará el país, de Administraciones tan fecundas en todo género de progreso, como las del Septenio y el Quinquenio, nos pronunciamos unánimemente por la candidatura del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Y de igual manera significamos que al proceder como queda indicado, sólo lo hacemos movidos por el sentimiento de la justicia, consignando nuestros votos, por nuestro propio querer.

Taguacita: 6 de setiembre de 1885.

Rafael Hurtado, Donato Ortuño, José Ortuño, Benito Carpio, Jorge R. Rojas, Santos Carlasmán, Trinidad Blasqui, Miguel Loreto, Cándido Palmas, Nicasio Borges, Francisco Benaventa, Fabriciano Requena, Pedro Fuentes, Sandalio Requena, Juan Zapata, Angel María Velasco, Eduvigis Velasco, Vicente Velasco, Alejandro Castillo, José Castillo, J. A. Díaz, J. Andrés Díaz, hijo, Bernabé Ramírez, Eliseo A. Díaz.—(Siguen 190 firmas.)

NUMERO 731

PRONUNCIAMIENTO DE RÍO CHICO

(Estado de Guzmán Blanco).

Bajo los auspicios del Benemérito General Joaquín Crespo, Primer Magistrado de la República, y guardián fiel de nuestras liberales instituciones, en uso de los sagrados derechos otorgados á los venezolanos por la Constitución Nacional, hemos resuelto por propia iniciativa, movidos únicamente por patriótico impulso, reunirnos en Sociedad electoral para proclamar unánimes la candidatura del

ILUSTRE AMERICANO REGENERADOR DE LA PATRIA GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Para Diputados á la Legislatura Nacional y del Estado, y miembros del Concejo Municipal del Distrito Miranda, nos pronunciamos por los ciudadanos cuyos nombres constan en las siguientes listas.

Río Chico: 10 de setiembre de 1885.

Distrito Miranda.

CANDIDATOS PARA DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA NACIONAL

(Véase Documento número 653)

PARA LA LEGISLATURA DEL ESTADO

(Véase Documento número 656).

CANDIDATOS PARA CONCEJALES

Principales.— General Cipriano Rivas, Juan Eusebio Larralde, Miguel I. Rojas, Albertino Campo, Manuel Bello, Manuel Acosta, Eliseo Freillard.

Suplentes.—General Pablo María Echenique, Joaquín Pérez Bonalde, Pedro Rodríguez Herrera, Juan Bueno, Luis Arévalo, Juan N. Franchi, Miguel Portocarrrero.

General Rafael G. Soto, C. Rivas, M. R. Rojas, Felipe Poleo, J. C. González, P. Odenis, J. V. Ramos Saylor, Eusebio Soto, D. Arévalo, Leonidas Guía, Emilio Jimón, Manuel A. Moreno, Cayeta-

no Guevara, Carlos Iglesias, Comandante José R. Solórzano, Nicomedes Zurita, Francisco Herrera, Rodolfo L. Méndez, Julián Rivas, D. Blanco Alvarado, T. Pérez Arvelo.—(Siguen 405 firmas).

NUMERO 732

—

RRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO APURITO

—

(Estado de Bolívar).

—

Los suscritos, vecinos del Municipio Apurito, en el Distrito Bajo Apure, haciendo uso de nuestros derechos y como admiradores de las glorias del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, conocidos como son sus grandes méritos y las ventajas que reportaría el país con su nuevo ascenso á la Presidencia de la República, le proclamamos espontáneamente nuestro candidato para el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Apurito: 20 de julio de 1885.

José T. Díaz Mercado, Pedro P. Núñez, Juan Antonio López, Rafael María Peña, Marcos A. Zamora, Elías Traspuesto, Fausto Muñoz, Pedro María Rincones, Andrés Traspuesto, Arístides Navarro, José Rafael Muñoz, Manuel Pérez Cruces, José G. García.—(Siguen 90 firmas).

NUMERO 733

—

PRONUNCIAMIENTO DE TINACO

—

(Estado de Zamora).

—

Nosotros, los infraescritos, vecinos del Distrito Pao de San Juan Bautista, y residentes en esta ciudad, mayores de edad y miembros del Gran Partido Liberal de Venezuela, manifestamos: que siendo pocos los meses que faltan para tocar á su término el Gobierno que preside el Héroe de Caño Amarillo, General Joaquín Crespo, é interesados como los que más en el afianzamiento y futuro bienestar

del país, y tomando en consideración que no es prudente aventurar á manos extrañas las gloriosas conquistas y verdadera regeneración á que está elevada nuestra Patria bajo la sabia dirección de su hijo Ilustre Guzmán Blanco, y deseosos también de que haya en el porvenir quien combata con buen éxito las tentativas de la destructora guerra y mantenga por consiguiente al pueblo venezolano en su estado normal de paz, de orden y de moral administrativa en que lo ha conservado su mejor y leal amigo, con efusión patriótica nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República y para Presidente del Estado Zamora por el perínclito liberal General Ovidio María Abreu en el tercer período de la Reivindicación Nacional.

Tinaco: 26 de julio de 1885.

Angel Díaz Arana, Wenceslao López G., Gregorio López Gutiérrez, Francisco García, Rosendo Garáy, Gregorio Matute, Fermin María Blanco, Juan N. López, Fernando Cruces, Delfín Arroyo, E. A. Sanoja, Julián López López, A. María Castillo, Mario Castillo, J. A. Matute, D. Matute López, Rafael María Castillo, Pedro A. Soto, Gregorio Matute Pérez, Guzmán Herrera.— (Siguen 233 firmas).

NUMERO 734

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JUAN

—

(Estado de Bolívar).

—

Los abajo firmados, vecinos del Municipio San Juan de Payara, en el Distrito Bajo Apure, admiradores de las elevadas aptitudes del General Guzmán Blanco, quien supo imprimir en sus sabias Administraciones anteriores el orden y regularidad en todos los ramos que constituyen un buen Gobierno, nos pronunciamos por él para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888. La candidatura, pues, de tan Egregio Patricio, es una esperanza para la Patria.

San Juan de Payara: 29 de julio de 1885.

José Victorio Garrido, J. Antonio Sanes, Fermín Hidalgo, Eufemio López, Alberto Yalles, Manuel Rodríguez, José F. Unda, Evangelista Romero, Julián Herrera, Juan P. Hidalgo, Benicio Hidalgo, —(Siguen 60 firmas).

NUMERO 735

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN FELIPE

—

(Estado de Lara).

—

Próximo ya el tiempo en que el pueblo de Venezuela ha de hacer uso de su soberanía, nos reunimos los abajo firmados, liberales tradicionistas de la ciudad de San Felipe, para manifestar públicamente y con la espontaneidad de la conciencia, las aspiraciones que abrigamos al hacer uso del más grande de nuestros derechos.

Unidos y compactos siempre, en la paz como en la guerra, nuestros esfuerzos se dirigen á sostener las instituciones liberales y el engrandecimiento de nuestra amada y cára Patria; y por solo hoy, bajo esas sanas impresiones, concurrimos al palenque eleccionario para rendir homenaje á la ley, y ejercer nuestro augusto derecho de sufragio.

Nuestra más ardiente aspiración es que la República marche digna y altiva á la par de otras naciones liberales y felices, por la anchurosa vía de su engrandecimiento y la solidificación del orden y la paz.

Asimismo aspiramos á que no se interrumpa el *tradicionalismo*; y las gloriosas conquistas de Venezuela, su dignidad y su honra, inmaculadas hasta ahora en las manos del hombre conspicuo, del eminente ciudadano que tan acertadamente dirige los destinos de la República, pasen incólumes al Ilustre Americano para que en alas de la fama las eleve al pináculo de la historia.

Sí, declaramos aquí muy solemnemente que nuestros candidatos para la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional de 1886 á 1888 es el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO

para corresponder con sentimientos de gratitud eterna y porque somos consecuentes con nuestros propósitos y principios políticos.

Casi estamos convencidos del triunfo de nuestras ideas y propósitos y con placer nos regocijamos de él porque creemos que augura para la Patria la ventura de sus hijos.

Tenemos fe en el porvenir, y vemos ya satisfechas nuestras aspiraciones porque ese es el voto unánime del pueblo y contamos además, con la más amplia libertad eleccionaria toda vez que élla está garantida por el República Ejemplar, General Joaquín Crespo, Presidente de la Unión Venezolana, y en el Estado Lara por su digno Presidente, el ilustrado y progresista General Juan Tomás Pérez.

Viva el General Joaquín Crespo!

Viva el General Guzmán Blanco!
Viva el General Presidente del Estado!
Viva el Gran Partido Liberal!
San Felipe: 5 de agosto de 1885.
Antonio J. Girán, Carlos Crooke, Gregorio Burgos, Marcos A. Zumeta, Juan B. Canelón, Domingo Delgado, Ezequiel Galíndez, Temístocles Acosta, Eduardo Probasta, Manuel M. Ravel h.—(Siguen 40 firmas).

NUMERO 736

PRONUNCIAMIENTO DE CABRUTA

(Estado de Guzmán Blanco).

Haciendo uso de los derechos que la Constitución otorga á los ciudadanos de Venezuela y en el libre querer de nuestras conciencias é ideas de republicanismo, y próxima como está la lucha eleccionaria, para la designación del futuro Presidente de la República, emitimos desde ahora nuestro voto por el candidato de nuestras afecciones para regir los destinos de la Patria, el Ilustre Americano, Pacificador, Regenerador y Centro, del Gran Partido Liberal,

GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

Pronunciámonos desde ahora por tan egregio patricio, contando con su abnegación de siempre para con la madre; creemos así cumplir con nuestro deber aclamando á quien tanto bien le debemos.
Viva el Benemérito Crespo!
Viva Guzmán Blanco!
Cabruta: 10 de agosto de 1885.
J. T. Hernández Moya, José María Jacob, Sacramento Tovar, Manuel V. Barrios, Simón A. Meléndez, Eduardo Rodríguez, Cándido Guevara, Atanasio Acevedo, Juan J. Soto, Narciso A. Méndez.—(Siguen 120 firmas).

NUMERO 737

—

Ospino: 13 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Muy señores mios:

Me es grato dedicar este momento para contestar á ustedes su apreciable, impresa, de 18 de julio último, en la cual se dignan participarme haberse constituido en Junta Directiva de Aclamación Nacional con el encargo de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular, que aspira ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de la Patria; y consecuente con la elevada míra de ese augusto cuerpo directivo me es satisfactorio decir á ustedes.

El Distrito Ospino, como un solo hombre se había reunido con anticipación ya y levantado su autorizada voz de Aclamación en favor de la universal candidatura del Ilustre Americano, como único sucesor digno del Benemérito y honrado General Joaquín Crespo, modelo de la lealtad y tipo acabado de lecciones liberales, que al frente de esta situación esencialmente tradicionista ha seguido paso á paso las inspiraciones del genio de Guzmán Blanco, luminoso faro de nuestra República.

Por el número 93 de *El Sur de Occidente* que me honro en remitirles verán ustedes nuestro pronunciamiento; pero no obstante esa manifestación, seguimos trabajando en este sentido hasta ver coronados nuestros esfuerzos con la elección de tan Ilustre Caudillo: esta será nuestra mayor gloria y el complemento de mis particulares aspiraciones que me dará justo orgullo por la satisfacción del deber cumplido.

Esperando que me seguirán honrando con su correspondencia se despide de ustedes su más atento seguro servidor y compañero.

Luis R. Quintero.

(Véase Documento número 84).

NUMERO 738

—

Telégrafo Nacional.—De Carache á Caracas, 20 de agosto de 1885.—Las 10 horas a. m.

Señores Doctor Nicanor Borges y General S. Saavedra, y C. Perozo.

Aclamamos Ilustre Americano con férvido entusiasmo y santo patriotismo.

J. R. Pacheco.

Al Señor J. R. Pacheco.

Carache.

Hemos recibido su entusiasta telegrama y lo felicitamos y nos felicitamos por el patriótico acto que acaban de realizar.

N. Borges.—Santana Saavedra.—Cornelio Perozo.

NUMERO 739

—

LA ACLAMACIÓN

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, del 29 de agosto).

—

Ya el gran proceso toca á su término; ya la ciudadanía de la República ha manifestado su voluntad de que Guzmán Blanco sea el Presidente de la Nación en el próximo bienio constitucional; ya treinta y ocho periódicos liberales han formado eco á las manifestaciones de la opinión pública; ya los Concejos Municipales, inspirados en interés patriótico, han excitado al Regenerador á que acepte la nueva misión que los pueblos confían á la grandeza de su genio.

Qué espectáculo tan bello presenta Venezuela! Todos sus hijos unidos por un solo lazo, el del amor á la Patria; unificados en un solo pensamiento, el de la felicidad nacional; armonizados por una sola voluntad, la de confiar sus destinos al más grande, al más meritorio de sus hijos, á Guzmán Blanco!

Nunca el pueblo de Venezuela dió ejemplo más brillante de su patriotismo, y tal nobleza de sus virtudes cívicas tendrá por fuerza merecidos frutos de bienandanza inalterable y se verán recompensadas por el sometimiento de Guzmán Blanco á esa voluntad soberana, que necesariamente tiene que subyugar á los buenos ciudadanos, porque es el querer del pueblo que, guiados por nobles aspiraciones de un porvenir feliz, reclama para la dirección de sus

destinos las facultades del hombre que le levantó del caos para colocarle en la admirable cima de la verdadera civilización.

Pero aun á pesar de esas grandes manifestaciones, de esas repetidas exigencias hechas al Regenerador para que acepte la Presidencia, el pueblo no ha terminado, no puede terminar labor tan digna de su patriotismo; es necesario que continúe sosteniendo su voluntad con el mismo fervor, con el mismo entusiasmo, en tanto no tenga la resolución deseada, la protesta del Ilustre Americano de que aceptará la nueva demostración que quiere hacerle de su confianza, su admiración y su gratitud.

Adelante pues, que sigan los hijos de Venezuela en su patriótica labor, y al cosechar los frutos que élla les depara, dejarán probado una vez más que aman el progreso, el orden y el trabajo; en una palabra, que son dignos de los sacrificios que hagan sus bienhechores por su felicidad.

NUMERO 740

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO CARAYACA

Se pronuncia por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Carayaca: 31 de agosto de 1885.

El Presidente, *A. Aquino.—Martin Madera, Felipe Santiago Díaz, Andrés R. Madera.*

NUMERO 741

PROSIGAMOS

(Editorial del *Eco Popular*, del 1º de setiembre).

Así como terrible é imponente es la actitud de un pueblo, cuando airado y pujante se arma contra sus inicuos opresores, y como león soberbio, con indómita fiereza, sacude su arrogante cabellera, en defensa de sus sagrados derechos y de su amada libertad, amenazados por pretensos tiranuelos y ambiciosos vulgares; grande y solemne es la expresión

de ese mismo pueblo, cuando en uso de su soberanía inmanente y en el pleno goce de su eterna libertad, precioso talismán del bellísimo sistema democrático republicano, se desborda cual embravecido oleaje de turbulento mar en agigantadas ondas de universal opinión, para proclamar y llevar á la curul presidencial, al Supremo Director de sus grandiosos destinos.

Tal ha acontecido con el heroico y libérrimo pueblo de Venezuela que, dirigido por el más recto magistrado, severo cumplidor de la Ley y glorioso fundador de la brillante tradición, General Joaquín Crespo, ha sabido escarmentar á los que en mala hora, soñaron apagar la resplandeciente antorcha de la bienhechora paz y destruir el hermoso edificio de nuestro engrandecimiento patrio; y que regido por sabias y liberales instituciones, ha aclamado unánimente á su inmortal Regenerador para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Prosigamos, pues, imperturbables el camino de la Aclamación Nacional, benéfica propaganda de nuestra agradecida Venezuela. Combatamos incansables la sublime abnegación y la poderosa voluntad de Guzmán Blanco, hasta vencerlo, y triunfar de su ejemplar desprendimiento y absoluta negativa en aceptar la primera magistratura de la Nación.

Prosigamos excitando el fervoroso patriotismo de nuestro Regenerador, á fin de que impulsado por el querer de todos sus conciudadanos, sacrifique las dulzuras, el reposo y la tranquilidad que brinda la pacífica vida del hogar doméstico, y venga, como hijo predilecto de la Patria, á encargarse de la dirección de sus destinos futuros y á prestarle sus valiosos y desinteresados servicios como lo hizo en época reciente, cuando con su invencible espada libertó á Venezuela del cautiverio de la anarquía, destruyendo el odioso monstruo de la cruenta guerra civil, que por largo tiempo clavó sus terribles garras en el débil seno de nuestra naciente República; y quien con su asombroso Genio y clara inteligencia despejó las tinieblas en que la crasa ignorancia la había sumido.

Prosigamos en nuestro laudable propósito hasta conseguir nuestro objetivo, porque Guzmán Blanco como hijo amante de la República obedecerá á su llamamiento, y como civilizador vendrá á conducirla al pináculo de la civilización del siglo.

Sí, prosigamos porque el Ilustre Americano satisfará las exigencias de la Patria y colmará los deseos de Venezuela Regenerada.

NUMERO 742

GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 3 de setiembre).

Con cuanto respeto, cariño y admiración, se pronuncia este nombre en todos los ámbitos de la República!

Nombre querido y reverenciado por todos los venezolanos que sienten latir su corazón á los impulsos de la noble gratitud nacional!

Bendita una y mil veces las brillantes acciones móviles de tantas alabanzas; porque ellas, han elevado á la cúspide del progreso social y político, este pedazo de tierra, que hasta ayer no más, gemía bajo el peso abrumador del oscurantismo y el retroceso!

¡Guzmán Blanco! figura americana por los útiles y valiosos servicios que en su vida pública ha prestado á este continente, salvando su decoro y sentando principios de derecho internacional, para poner á cubierto los inrereses de las repúblicas hermanas, contra los desafueros de los más atrevidos ó más fuertes; llama la atención de propios y extraños; los unos, para colmarlos de gratísimas distinciones, los otros para dicernirles los mayores títulos á que puede aspirar el primer ciudadano de una república.

Venezuela, ostenta orgullosa las credenciales de su primacía en el concierto enaltecedor y progresista de la América Latina!

Bolívar! Guzmán Blanco! Bello! forman la preciosa trinidad de la inteligencia política y social venezolana apareciendo como astros gigantes que iluminan con brillantes resplandores, el hermoso y tranquilo cielo de la Patria!

Figuras venerandas! que tienen en el corazon de cada venezolano, un altar donde se les tributa la veneración más cumplida y donde sus nombres gloriosos están grabados con caracteres diamantinos por el amor y la gratitud popular.

De esa brillante trinidad, gloria y honra para la Patria venezolana; sobrevive Guzmán Blanco, ciudadano de ideas nobles y sentimientos generosos; esclarecido y ferviente adorador del progreso y de las glorias de la Patria común, y en cuya noble frente, brilla esplendorosa la deslumbrante diadema de la libertad republicana democrática.

El pueblo, sin trabas para expresar su voluntad, entona un cántico de gloria y proclama al Eminente Ciudadano, como el UNICO, que por sus eximias virtudes cívicas, está llamado á complementar la obra portentosa de la Regeneración política del país.

Públicas manifestaciones se suceden unas á otras, para llevar al ánimo del Ilustre Americano, la convicción de su necesaria presencia al frente de los destinos públicos de la Patria!

Manifestaciones espontáneas, que llevan la súplica de un pueblo, digno por su amor al progreso, grande por su valor y ennoblecido por el empeño sacrosanto de vivir la sublime vida de la libertad y el derecho!

¡Guzmán Blanco! inteligencia de primer orden, con un corazón de Gran Patriota, acogerá con benevolencia las manifestaciones populares, y no desatenderá la súplica de un pueblo que le adora, y que desea obligarlo por medio de una Aclamación nacional, acto que encierra en sí, toda la grandeza y la soberanía de la verdadera libertad democrática!

Así, el pueblo espera y confia, en ver brillar de nuevo para sus

uturos destinos, el faro luminoso de ilustración y patriotismo, personificado en la eminente figura Americana del Ilustre Regenerador y Pacificador Antonio Guzmán Blanco.

ANTONIO B. LINÁRES.

NUMERO 743

Caracas: 3 de setiembre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey.

Presente.

Muy señor mio.

El objeto de las presentes líneas es solicitar un puésto en el Gran Libro que usted edita, para una carta política que dirigí á los señores Redactores de *La Razón* y que está publicada en el ejemplar que le remito incluso.

Esa carta, señor Redactor, no alega otros méritos en su favor, que ser una voz más que armoniza con el concierto general; una voluntad más expresada con franqueza republicana; y la opinión de un ciudadano que ha estudiado al Grande Hombre en sus hechos portentosos, y cree que, no sólo por gratitud, sino por previsión de patriotismo, debe el país insistir hasta lograr que acepte la Suprema Magistratura de la República, para que continúe la gloriosa labor de la felicidad y engrandecimiento de la Patria.

De sus notorias prendas de cortesía y de su tradicional decisión por todo lo que se relaciona con la honra y gloria de Guzmán Blanco, me atrevo á esperar que mi solicitud será acogida con benevolencia.

Soy de usted obsecuente servidor y amigo,

Q. B. S. M.

Publio María González.

Señores Redactores de "La Razón".

Respetados señores:

Entre los graves y trascendentales problemas de conveniencia pública que llaman la atención de los pueblos y merecen el estudio de todos los hombres sensatos, ninguno más interesante, ni más elevado, que el de conservar bajo la estabilidad de instituciones libérrimas el espíritu de orden, que involucra necesariamente el espíritu de progreso y la tendencia, siempre creciente, al bien; y hasta tal punto ha

llegado la trascendencia de este problema, que su solución ha ocasionado muchas veces por errónea ó ligera, no pocas dificultades en la marcha de los pueblos. En la historia de los países sudamericanos, sobre todo, es que pueden estudiarse á maravilla las funestas consecuencias de la falta de equilibrio entre esas dos ideas que mucho se relacionan entre sí, y que por fuerza han de estrecharse en los países que aspiran á conservar la ley como freno de la licencia, y la libertad como salvaguardia del derecho contra los abusos de la autoridad; y refiriéndome especialmente á Venezuela, cuya educación política ha costado innumerables sacrificios para separarlas de la humillante tutela de otros tiempos, hasta el ridículo oprobioso, pero afortunadamente ya pasados, nadie puede ignorar cuanto hizo la Revolución de 1870 para lograr, como logrará al fin, la coexistencia del orden y la libertad. La armonía de esas dos ideas la vimos ha poco del triunfo de Abril, y siempre se recordará con gloria para el Ilustre Jefe de esa cruzada civilizadora, que mientras se vencía el enemigo en las últimas batallas, se daba el Inmortal Decreto de 27 de Junio; es decir, se ponía la primera piedra del edificio de la Regeneración; se levantaba la más solemne protesta de adhesión al código de los derechos del hombre, y se alzaba resplandeciente la aurora de la instrucción sobre el cielo de la República.

Ahora bien la manera de resolverse ese problema entre nosotros, nadie lo desconoce, si se atiende á los propósitos que sirvieron de móvil á la Revolución de 70, y á los múltiples actos que de ella emanaron, encaminados todos á establecer la verdadera República, ó lo que es lo mismo, á hermanar la autoridad con el derecho y la libertad con la ley. Guzmán Blanco en esa época, á la vista del pasado que no ofrecía sino desengaños amargos, y que se divisaba como un mar de pasiones donde debiera naufragar la idea que tuvo cadalsos y mártires, la idea sublime.... y á la vista de un porvenir que debía traer en sí, como legítima herencia, el cúmulo de perfidias, ruindades y horrores anteriores, y que se presentaría casi fatalmente, con un poco más de odio, de venganza y de rencor, echó sobre sí tremendas responsabilidades. Si seguir el camino trazado de antiguo: el de la debilidad que se humilla ó el de la estúpida crueldad, era obtener los mismos resultados: sangre, desconfianza, ruina; y si retroceder ante la empresa, era engañar al porvenir; todo para mengua de la Patria y eterno escarnio de su nombre. Pero su camino fué muy otro del ya conocido, y el plan por él concebido muy otro del que generalmente se creía. Sin inspiraciones odiosas del pasado y sin débiles condescendencias con el porvenir, abrió el camino de la ley, canal por donde habían de pasar todas las aspiraciones honradas, y línea recta, franca y descubierta, única que podía seguir el partido de la mayoría. Si había errores atrás, los habría también adelante y era necesario extirparlos; para eso la ley; y si había pretensiones insensatas, viejas ó nuevas, era necesario destruirlas; para eso los derechos invulnerables de la libertad.

Y tal fué su propósito, y tal el fin que intentara desde luégo.

Basta dirigir una mirada á la Administración del Septenio para venir en conocimiento de la política enteramente nueva desa-

rrollada por Guzmán Blanco para ver de alcanzar junto con la victoria de las huestes populares el afianzamiento de una paz fecunda, origen de bienes efectivos y base inquebrantable de futura prosperidad. ¿Quién no ha palpado el éxito brillante de esa política sabia, que siendo el secreto de uno solo, pudo presentarse á algunos como impotente para producir útiles resultados, y á otros, como "*delirios de un joven que prescindía de los consejos de los políticos viejos, y únicamente oía el propio dictamen en asuntos de tanto momento*"? Y los hechos justificaron que era realizable lo que se creía imposible, y que los caprichos de un joven abandonado á sí mismo, vinieron á romper con preocupaciones antiguas un tanto autorizadas, produciendo ese franco rompimiento lo que jamás se había podido conseguir: el espléndido, completo y definitivo triunfo de la Causa popular.

Aun puede agregarse más: el Septenio como época de grandes iniciativas y de verdaderas creaciones, tiene un interés histórico más importante que si hubiera determinado sólo un período de cambio ó transición; considerado bajo esta faz habríase limitado su influencia al tiempo de su preponderancia; habría sido un meteoro destinado únicamente á iluminar durante su carrera; más no sucedió así, y su acción, obrando reformas radicales, fijó á la Patria un rumbo que forzosamente ha de seguir y del cual no puede separarse jamás, á menos que quiera retroceder á un pasado ignominioso, ó disipar en los efímeros placeres de una orgía, cuantos tesoros de dignidad y gloria alcanzara en largos años de brega, de sobresalto y de fatigas.... El Septenio, así como es la síntesis del genio de Guzmán Blanco, Autor de la Regeneración de Venezuela, es el Código de la libertad encarnado en una Revolución prepotente en que están determinados los derechos del Partido Liberal, y resueltos hasta la evidencia, los problemas que ya directa, ya indirectamente se refieran á la suerte futura del País. A Guzmán Blanco tocó facilitarnos los preciosos datos; y al país corresponde aprovecharse de ellos para no sacar deducciones contrarias que vengan á revestir el carácter de perfidia, ó á dar tristes notaciones de indolencia ó ignorancia. A Guzmán Blanco tocó dirigir el país y señalarle seguro derrotero en la época de la Regeneración, y el país siguió sin dudas ni vacilaciones la voz de su Jefe en las distintas evoluciones que fueron necesarias; ahora ha llegado el momento de la reciprocidad, y ante el querer inquebrantable de la Nación no hay ni puede haber voluntad que se le resista cuando ha menester de élla para el completo logro de sus propósitos y la eterna consolidación de las prácticas constitucionales; y por último, á Guzmán Blanco tocó en la época de la Reivindicación, aniquilar de una vez por todas el monstruo de la ambición; y al país toca hoy, aleccionado por una muy triste experiencia, y no obstante los halagos del presente, anticiparse al porvenir, no dando ni ocasión siquiera, por una culpable negligencia ó por una ilimitada confianza en su poder, á adversos sucesos ó á dolorosas emergencias.

Sugiéreme estas ideas, señores Redactores, la grave cuestión que

hoy se agita en el país con motivo de la candidatura para la Presidencia de la República en el próximo bienio y en la que debemos tomar parte todos los venezolanos.

Venezuela aclama á Guzmán Blanco para Presidente en el próximo período y desde luégo me pronuncio por su candidatura, porque creo que él es el llamado á consolidar para siempre, el sistema republicano bajo la estabilidad de instituciones libérrimas, dejando resuelto de este modo el gran problema de nuestra vida política.

Abundan para ello poderosos argumentos, más escogeré uno á mi propósito bastante y que prueba esta verdad de una manera induvitable; y sea el concienzudo estudio que ha venido haciendo el Ilustre Americano durante su vida pública, de las dificultades que pueden entravar en Venezuela el ejercicio de la República. Jamás pueblo alguno de la tierra amó más la libertad que el nuestro, y lo comprueban á la par que sus constantes esfuerzos, sus milagros de heroísmo; jamás pueblo alguno le aventajó en arrojo para llevar á cabo sus designios, y lo demuestran los inmortales triunfos de nuestra antigua Colombia; y jamás cedió el primer puésto á la hora del peligro, porque es allí que se aquilata el valor y se conquista la gloria; pero hay que confesarlo: el pueblo que fué siempre grande para vencer al más fuerte, fué muchas veces pequeño ante el pequeño, y muy débil ante el débil; y en nuestra historia, donde cada derecho á tan duras penas alcanzado, es una luz que brilla con vivos resplandores, hay páginas de oprobio que siempre aparecerán como una sombra....

Para una tribuna levantada en medio del corazón de un pueblo que regara su sangre por ser libre, hubo asechanzas y patíbulos, y para un corazón que no supo sino perdonar después de cinco años de terrible lucha, hubo ingratitudes y perfidias, ¿y esto por qué causa? ¿Dónde hallar el motivo de tamaña inconsecuencia? A mi juicio debe atribuirse á que en Venezuela no se habían puesto los medios adecuados para vencer las dificultades que presenta la práctica de la República en pueblos de origen reciente, ya porque faltase el conocimiento perfecto de ellas, ya porque se las mirase maliciosamente con desdén, dando de esta manera pábulo al desorden á cuya sombra medran las aspiraciones bastardas. Entre esos obstáculos habían dos de muy fatales consecuencias, uno que venía desde muy atrás, y era el espíritu de coloniaje que se había refugiado en un pequeño círculo después de la guerra de la Independencia, y otro que había nacido en el seno mismo de la libertad, cual era el espíritu de las rivalidades, que, al fin y al cabo engendra la anarquía. Permaneciendo ambos era imposible la felicidad del país porque ningún pueblo lo es arrastrando pesadas cadenas ó derramando la sangre de sus hijos en estériles y encarnizadas contiendas.

Así las cosas sobrevino la Revolución de 70 dirigida por Guzmán Blanco, y como todos lo sabemos, á él fué reservada la gloria de acabar con la vetusta tiranía y el famoso caudillaje, funestos elementos, que habrían acarreado indefectiblemente la completa ruina nacional. A la primera se le ofreció un camino: renunciar á sus usurpaciones, y renunció; al segundo, otro: posponer los intereses personales á

los importantes intereses de la colectividad y así lo hizo. Por eso se explica que los partidarios del antiguo régimen, si aun quedan, no den notaciones de vida, y que las revoluciones armadas sean irrealizables en Venezuela desde el 70 para acá, hasta el punto que cuando llegan á formarse traen en sí el germen de su destrucción y mueren sin tener eco en las masas populares. Con más, Guzmán Blanco no se satisface con destruir tamaños óbices, sino que ya por dos veces entregó el mando en acatamiento á la ley, como para avergonzar á los antiguos verdugos del sufragio, y dar una prueba harto evidente de que la República había entrado ya en el goce de sus atribuciones soberanas, y de que la Revolución de Abril había proclamado la Constitución para que fuera en adelante, no el ludibrio de pasiones, sino el Código santo de los derechos populares. Con esta trasmisión del poder á sus sucesores legales en medio de los regocijos de la paz y de las tranquilas labores del progreso, Guzmán Blanco demostró á la vez que su intachable republicanismo, el respeto que la ley merece, y el medio único de hacer la dicha del país.

Expuesto esto, y bien conocidos esos antecedentes del Ilustre Americano, es necesario deducir que ninguno cuenta más títulos que él para regir los destinos de la Patria, en el próximo bienio, tanto para continuar esta época de gloriosa tradición, como para arraigar más y más en el corazón de los venezolanos, el amor á la verdadera libertad y el respeto á los preceptos legales. El País ha aclamado á Guzmán Blanco para ocupar el solio presidencial después de la Administración del Benemérito General Joaquín Crespo; y en esa Aclamación, tan imponente por la espontaneidad, como trascendental por los altos fines civilizadores que entraña, el país revela que tiene conciencia de sus actos y la sabiduría de sus prudentes previsiones. ¿En ello puede haber error? De ninguna manera. Primero, porque la historia del Partido Liberal y la de Guzmán Blanco forman una sola, y entre los dos no es posible la falsedad ó el engaño; segundo, porque la República al aclamar al Ilustre Americano no tiene necesidad de preguntarle cuál es su programa; lo sabe de memoria; lo lee en las múltiples manifestaciones de un progreso tan deslumbrador como rápido y lo palpa en sus propios sentimientos de dignidad y decoro; en una palabra le consta que ese programa es, como ha sido siempre, el engrandecimiento nacional.

Por otra parte, señores Redactores, ¿será posible que el General Guzmán Blanco se niegue obstinadamente á los reclamos del país no aceptando la Presidencia, en el próximo período? A ser posible tal renuncia, sería posible también que la unidad de nuestra causa sufriese gravísimos perjuicios, y se viese expuesta, acaso no muy tarde, á los terribles estragos de un fraccionamiento. La razón es muy obvia.—Si el Ilustre Americano se cree con el derecho de rehusar el voto de los pueblos, ya sea porque quiera que la Nación prescinda de su personalidad, ya sea porque quiera contemplar desde el apacible hogar las glorias de Venezuela, como preciados frutos de sus trabajos y talento. ¿No podría argüírsele mañana que dió ocasión, sin quererlo, á un fraccionamiento, puesto que él mismo se

separa? Si el Jefe rehusa dar una batalla á pesar de los llamamientos del ejército, y éste al encontrarse solo, se ve abatido por la contraria suerte, ¿sobre quién pesa la responsabilidad del desastre? Y los pueblos, sépase bien, nunca cesan de luchar; el pasado puede ser nuestro, como también el presente, pero el porvenir siempre se conquista; si la República es feliz hoy bajo el dulce imperio de la ley, mañana debe serlo más, porque los pueblos así como los individuos están en la precisa obligación de marchar constantemente por la escala ascendente de la perfectibilidad humana. Terminando este período presidencial que refleja la gloria del valor y el prestigio seductor de la lealtad, ábrese un nuevo período y con él la campaña del porvenir, y esa será la famosa campaña de la civilización en que el Partido Liberal con su Jefe á la cabeza, conquistará, como trofeos de la victoria, las bendiciones de la posteridad y los eternos aplausos de la historia.

Y no se crea que el Partido Liberal no necesita del Ilustre Americano como lo indica él mismo en su Manifiesto de Londres. Por lo mismo que ese Partido es poderoso conoce sus deberes y está obligado á cumplirlos, pesa sus responsabilidades y se traza la línea de conducta que debe observar, imponiéndose si fuere necesario, con toda la fuerza de su autoridad y el poder de su grandeza. Y nótese por lo que pueda importar, el Partido Liberal nunca anduvo errado cuando siguió á su Jefe y Director. Cuando el Septenio el país entregó á Guzmán Blanco una espada, y ante el brillo de esa espada huyeron los enemigos de la Patria; cuando la Reivindicación, se le entregó un libro hecho pedazos, y en ese libro que era la Constitución de la República se escribieron de nuevo los sagrados derechos del pueblo; ahora no se le da la espada, porque élla reposa junto con los laureles del triunfo en el santuario de nuestra gloria nacional; ni una Constitución despedazada porque de ella es fiel centinela el Soldado de los inquebrantables deberes, el Héroe de la Lealtad, pero sí se le confían para que las devuelva convertidas en bellas realidades las hermosas esperanzas de un brillante porvenir.....

El país, pues, que le llama, tiene sus razones para ello, pero aún cuando no las tuviese, nadie podría usurparle los derechos de la gratitud; ha recibido beneficios que son su dicha y su honra, y quiere pagarlos, como un pueblo digno, con testimonios de agradecimiento y pruebas de leal adhesión. Además, Venezuela sabe que Guzmán Blanco significa en el poder, libertad y orden, ó lo que es lo mismo, luz y fuerza, y estos son dos grandes elementos que ha de aprovechar para llegar á la meta de sus nobilísimas aspiraciones: luz, porque lleva muy en alto la ley, sol que ilumina los horizontes de la libertad, y fuerza, porque imprime á la República el impulso del trabajo, que así consolida la paz, como fomenta y desarrolla el progreso. Aparte de otras consideraciones, que pudieran comprobar este aserto, lo enseña así la historia de nuestra Regeneración política; lo garantiza el Partido Liberal que pone plenamente su confianza en el patriotismo de su Ilustre Director, y lo corroborarán mañana los nuevos acontecimientos.

Antes de terminar, señores Redactores, tengo á muy alta honra de felicitar á la ilustrada prensa del país por haberse declarado la aliada de nuestra causa en esta lucha verdaderamente excepcional, en que aparecen en la arena como contendientes, por una parte la gratitud de un pueblo omnipotente y por otra la abnegación de un eminente Repúblico; y en que vencerá á no dudarlo, la bandera de la "Aclamación Nacional," como que élla simboliza para la Patria las glorias del porvenir.

Soy de ustedes atento servidor y amigo.

Publio María González.

Caracas: agosto de 1885.

NUMERO 744

TRIUNFOS DEL PATRIOTISMO

(Editorial de *El Confidente*, de Petare, de 4 de setiembre).

Así como la electricidad es fuente de calor, de luz y movimiento en los fenómenos físicos, mecánicos y fisiológicos que desarrolla en su acción; los grandes ciudadanos que poseen las eximias prerrogativas del genio, las sublimidades del sentimiento patrio, las grandezas del verdadero mérito y las glorias de una Redención política; son también foco inextinguible de calórico para vitalizar la vida moral de los pueblos; centro poderoso de reflexión para alumbrar los derroteros gloriosos del porvenir é ilustrar el espíritu de la sociedad, y *sensorium* fecundo á donde convergen todas las palpitaciones de la conciencia pública.

Nos referimos al General Guzmán Blanco, que es proclamado por todos los Estados de la Unión venezolana, por las masas populares y por todos los gremios sociales para desempeñar la Suprema Magistratura de la República, en el próximo bienio constitucional.

Esa reclamación ha resonado allende los mares solemnizada por los cánticos de la popularidad, y divinizada por el *hossanna* de la gratitud nacional. Sólo la inmensidad del Atlántico con sus ondas murmurantes, su imponente poder y la música de sus brisas, ha podido modular dignamente los acentos aclamatorios que levanta la la Nación y llevarlos al Regenerador en sus alas gigantescas, con toda la majestad de la pompa democrática y la omnipotencia de la soberanía republicana.

En la vida pública del Ilustre Americano, campean todas las bellezas de la virtud patriótica, todos los heroísmos de la magnanimidad, todas las dotes del militar, todas las armonías de los espíritus superiores, todas las facultades del estadista y los poderes maravillosos del escritor, del literato y del polílogo consumado.

Por eso *Palas* le ha coronado de laureles en las luchas del civismo y del honor; las musas han glorificado su nombre y lo han exaltado á la apoteosis del engrandecimiento; Mavorte le ha tejido coronas inmarcesibles; Ceres le ha ofrendado el tributo de sus mieses, por los días de prosperidad que ha dado á la República; Minerva ha laureado su excelsa frente, por la difusión creciente que ha dado á la instrucción popular y á las máximas de la filosofía y de la ciencia; Prometeo le ha entregado el fuego de los cielos, porque ha subido con arrojo de titán, las sublimes eminencias donde gemía la libertad oprimida entre cadenas, para emanciparla é infundir su hálito divino en el corazón de la Patria. Febo le ha cedido el carro de su luz radiante; Neptuno, el poder de conjurar las tempestades; Flora conserva sus glorias con las claridades de sus eternas primaveras y les ofrece cadenas de guirnaldas, como un homenaje á la altitud de sus merecimientos: y los cíclopes les forjan rayos para calcinar los elementos antagónicos al genio de la civilización y á las propagandas del evangelio liberal.

Apolo ha puesto en sus manos la palma de su augusto principado y en su pecho generoso el sol de sus victorias; Hércules la más brillante personificación de la civilización griega, lo ha inspirado con sus doce trabajos portentosos, que él ha realizado en Venezuela en momentos de magnificencia arquitectónica, en obras de grandiosidad artística, en empresas de utilidad pública, en telégrafos y locomotoras; y en alcázares levantados á la verdad histórica, al pensamiento científico, á la majestad del pueblo soberano y á la gloria perdurable de la Patria.

Nemeo le ha dado el hilo misterioso de Ariadna con que penetró en el laberinto, para exterminar el Minotauro de la anarquía; ordenar las confusiones de la nueva Babel que atorbellinaba los rumbos de la idea política, anublaba las alboradas de la vida intelectual y embotaba las nobilísimas expansiones del sentimiento patrio, con el aliento deletéreo de la demagogia y de la oligarquía estacionaria.

El parnaso de las letras castellanas lo ha constituido Director de la Academia Venezolana, como uno de los campeones más esforzados de la literatura española, por su erudición profunda, su talento descollante y sus singulares aptitudes como escritor, como tribuno y como buen hablista.

La gloria de Guzmán Blanco, no es como esos meteoros que desaparecen súbitamente sin dejar huellas de su rastro luminoso: es un astro brillantísimo que fulgura en los cielos de la inmortalidad sin descender de su zenit glorioso para fecundar el espíritu humano y seguir vivificando las generaciones americanas en su marcha majestuosa por los siglos.

Los Andes pregonan sus grandezas en los aquilones que baten sus soberbias cordilleras; las náyades y los silfios murmuran su nombre en sus endechas, al compás de los conciertos del torrente: las auras del libe-

ralismo glorifican su fama y sus heroicos hechos; la historia ha inscrito sus victorias en una de sus más hermosas páginas; el ángel de la Patria lo estrecha contra su corazón é imprime en su frente el beso de su ternura y las caricias de su gratitud, derramando frescos lauros sobre su cabeza; el sentimiento nacional ha tributado á sus preclaras virtudes, el incienso de los inmortales: y el pueblo venezolano, en los arrebatos de su ardiente inspiración, lo aclama para que presida sus destinos, como Presidente de la República en el próximo período constitucional.

JESÚS ORDÓÑEZ.

NUMERO 745

—

EL IDOLO DEL PUEBLO

—

(Editorial de *La República* de La Guaira, del 10 de setiembre).

—

Sí, Guzman Blanco es el ídolo del pueblo!

Y con razones justificadas para ello.

Él, en la Administración Falcón, principió por crear las Juntas de Fomento, base del embellecimiento material de todas las poblaciones de la República!

Él, acaudillando la patriótica y santa Revolución de Abril, derrocó el partido conservador *haciéndolo desaparecer hasta como núcleo social!*

Él, deseando sacar al pueblo del oscurantismo en que estaba envuelto; dió, y llevó á la práctica, su inmortal Decreto de 23 de junio sobre la instrucción gratuita y obligatoria.

Él, codificó las leyes nacionales que no existían: monumento grandioso de patriotismo que por sí solo da la inmortalidad!

Él, organizó y moralizó la Hacienda Pública, que era el caos más espantoso!

Él, acabó con el caudillaje, y aseguró la Paz Nacional de una manera estable, sólida base de nuestra prosperidad y engrandecimiento!

Él, colocó á la Nación Venezolana en el puésto honroso que le correspondía, en el gran concierto de las naciones cultas y civilizadas!

Él, organizó el Crédito interior y exterior que estaba en completa bancarrota!

Él, implantó en el país todos los adelantos de la civilización moderna, y bajo su poderosa iniciativa y fuerza de voluntad, se vieron surgir como por encanto, Edificios monumentales, Ferro-carriles, Acueductos, Paseos, Plazas, Alamedas, Puentes, Carreteras, Calzadas, Muelles,

Faros y todo aquello que demuestra un adelanto real y positivo, para la prosperidad y engrandecimiento de la Patria!

Así, el pueblo agradecido á tantos beneficios recibidos, ha levantado en su corazón un altar donde se le tributan los homenajes más sinceros y desinteresados!

Por todas estas razones, la Nación en masa, idólatra del Grande Hombre, no lo elige, sino lo ACLAMA para que concluya esa obra magna, de gloria y orgullo nacional, encomendada á su privilegiada inteligencia, y que la historia designa con el nombre brillantísimo de REGENERACION NACIONAL!

La República, sostenedora entusiasta de tan popular candidatura, no omite esfuerzos, por llevar al ánimo del Ilustre Americano, la conveniencia de aceptar la Presidencia futura de la Nación, como complemento de la gran obra, iniciada y llevada á cabo por él con tan feliz resultado.

Sí, Guzmán Blanco, el ídolo del pueblo, debe corresponder á la Gran Aclamación Nacional, aceptando la dirección de la cosa pública, porque en élla está envuelta la felicidad del país, con todos sus adelantos, su prestigio y su grandeza!

Acepte el General Guzmán Blanco la manifestación universal de la ciudadanía, y cuente con la gratitud de este pueblo que le adora, á la par del inmortal Libertador y Padre de la Patria, Bolívar el Grande!

ANTONIO B. LINÁRES.

NUMERO 746

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO URDANETA

—

(Estado de Falcón).

—

En el firme propósito de coadyuvar al bien de nuestra Patria nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Distrito Urdaneta: julio de 1885.

Saturnino Fernández, José Domingo Parra, Valentín Urdaneta, Gustavo R. Boscán, Ismael Urdaneta, Fructuoso González, José del C. Urdaneta, Manuel S. Rincón, Joviniano Fernández, Joaquín Ramírez, Jorge Urdaneta, José Antonio Márquez, Gustavo R. Gutiérrez, Onésimo Gutiérrez, Serapio Urdaneta, Severo Urdaneta, Jesús Urdaneta, Manuel Finol, Francisco Hernández, Antonio Meleán, Sabás Morales, Manuel Orozco, José Dolores Salas, Clodomiro Boscán, Francisco Pérez,

Lucas Alcántara, Juan Bohórquez, Hermógenes Sulbarán, José del C. León, J.ª A. Escarny, José del R. Parra, Eduardo Carrós, Evilacio Carrós, Alejo Inciarte, José del C. Atencio, Rosa Rincón, Carlos Alcántara, José del C. Salazar, Alfredo Carrós, Efraín Carrós, Alfonso Carrós Rafael Carrós, José María Hernández, Carlos Boscán, Miguel Antonio Rincón, Manuel Urdaneta B., Leonidas Inciarte, Ezequiel Sarcos, Juan E. Sarcos, Genaro Sarcos, José del Rosario Arteaga, Melecio Rodríguez, Eusebio Sarcos, Angel María Barbosa, José Manuel Paz, Heriberto Rondón, Elías Rincón, Juan Nava, Trinidad Sánchez, Cirilo Sánchez, Rómulo Ortega, Angel M. Pirela, Juan López, Francisco López, Pedro López, Modesto Pereda, Juan Pereda, Pedro Negrete, José de las Mercedes Méndez, Andrés María Méndez, José María Virla, José Antonio Valbuena, José María León, Francisco Fereira, Plácido Sánchez, Ramón Urdaneta R., Bernardino Alcántara, Manuel Romero, José Antonio Romero, Angel María Rincón, Agustín Fereira, Carlos González, Miguel Boscán A., Nieves Boscán, Rafael Casas, Hermes Casas, Federico Rincón, Enrique Rincón, Jacinto Boscán, Julio Boscán, Erasmo Morán, Pedro Morales, Felipe Morales, Felipe Amestí, Francisco González, Pedro Amestí, Filimón Barboza, Francisco Sambrano, Ludovino Bohórquez, Carlos Bohórquez, Hermes Urdaneta, Juan Nava, Gerardo Paz, José T. Paz, Antonio Rincón, José del Carmen Amestí, Pacífico Amestí, Maximiliano Pérez, Julián Soto, Felipe Atencio, Juan N. Rubio, Delfín Machado, Hilario León, Pedro Carruyo, Lázaro Boscán, Enrique Torres, Rafael Villasmil, José del Carmen Boscán, Telasco Villasmil, Juan Antonio Villasmil, Ignacio Sánchez, José Manuel Sánchez, Eusebio Urdaneta, Graciliano Herrera, Manuel Ortigosa Hermogenes Boscán, Porfirio Carrós, Juan Antonio Fereira, José María Finol, Antonio Vera, José Gregorio Boscán, Eduardo Morán, Rafael Morán, Francisco Pérez González, Joaquín Atencio, Natividad Boscán.

NUMERO 747

—

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO URDANETA

—

(Estado de Falcón).

—

Nos pronunciamos decididamente por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Amantes del trabajo, sin otras aspiraciones que la conservación de la paz en la República y cuyos sazonados frutos hemos saboreado,

vemos en el Regenerador de la Patria realizada nuestra felicidad futura.

Distrito Urdaneta: 1° de julio de 1885.

Bernardo González, Maximiano Rincón, Pedro París, José Ramón Villasmil, Amenodoro González, Enrique París, José María Matheus Jugo, Francisco E. Abreu, Pedro P. Paz, Bruno Ortega, Felipe S. Romero, José Mª Pineda, Pedro Villasmil, Valeriano Pereda, Juan Evangelista Paz, Porfirio Pérez, José Antonio Cerrudo, Angel María Cerrudo, Ascensión Amestí, Juan Evangelista Urdaneta, Jesús Cerrudo, Feliciano Rincón, Miguel Montero, Ildefonso Mora, Miguel G. Villasmil, Asisclo Bohórquez, Ramiro Leal, Heraclio Páez, Evencio Carrós, Ascensión Romero, Francisco Rubio, José Manuel Herrera, Elías Rubio, José María Sánchez E., Isidro González, Rodolfo Fernández, Saturnino Rodríguez, Salvador Gutiérrez, Evilacio Fernández, Fernando Fernández, Elías Fernández, Luis Felipe Rodríguez, Eduardo Rincón, Trinidad Sambrano, Herminio Bohórquez, Carlos Casanova, Onésimo Bohórquez, Wladislao Amestí, José Dolores Rincón, José Domingo Rincón, Juan E. Páez, Julio Lozano, Efraín Villalobos, José María Matheus B., Martín Urdaneta, Ramón Páez, José León Morales, Luis Pelipe París, Lucas Virla López, Francisco Bracho, Juan Antonio Boscán, José Gregorio Romero, Abrahan Inciarte, Miguel Ferreira, Zenón Faría, José María Carbajal, Rafael Perozo, Luis Boscán, Eudaldo Urdaneta, Eleuterio Ferrer, Octaviano Atencio, Manuel Virla, Efraín Camacho, Juan Leal Ojeda, Ventura Pereda, Manuel Luzardo, Reyes Villasmil, José del Carmen Parra, Francisco Boscán Atencio, Jesús León, Emiliano Virla, José María Pineda G., José Gregorio Ferreira, Antonio Ortega, Pedro Paz, hijo, Jesús Pérez, Rafael Villasmil, Eduardo Boscán, Mariano Rincón, Andrés Pérez, Felipe Boscán N., Francisco Núñez, Abraham Bohórquez, Francisco Sánchez, Luis Amestí, Manuel Hernández, Pedro Vicente Hernández, Ildefonso Hernández, Juan Suitz, Agustín Rodríguez, Rudecindo Paz, Abelardo Leal, Trinidad Barboza, Virgilio Carrós, Eudosio Boscán, Maximiano Boscán, Jesús Ortega, Ramón Carrós, Felipe Boscán, Emilio Montiel, Eloy Fernández Rincón, José Leoncio Rincón, Jaime Rincón, Eduardo Rincón F., Modesto Gutiérrez, Domingo Bracho, Julio F. Fernández, Miguel Quintero, Telésforo Gonzalez, Francisco Blas Fernández, Manuel Rincón F., Simón Gutiérrez, Generoso Boscán.

NUMERO 748

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO SUCRE

(Estado de Falcón).

Los suscritos, en uso de nuestros perfectos derechos como ciudadanos de Venezuela, declaramos franca y espontáneamente que

nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, es el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, como garantía segura de la paz, único bien á que aspiramos, y como infalible motor del engrandecimiento de nuestra amada Patria.

Distrito Sucre: 2 de julio de 1885.

Carlos E. Meléndez, F. A. Morales, Marcelino Cedeño, Leopoldo Carrós, T. Bracho Albornoz, Bernardo Vale, José Eusebio Mora, José Tomás Mejías, E. J. Alcántara, Andrés Atencio, A. López Avila, José Tomás Lizarzábal, Tomás Romero, Carlos Valbuena, José Mir, Ismael N. Barbosa, Isaías Navas, Ramón Araujo, José Trinidad Bermúdez, José A. Bermúdez, Simón J. Méndez, Manuel María Olivares, J. Méndez, Manuel Morales, José Eusebio Mora hijo, I. González, Prudencio González, Rafael Urdaneta, Francisco María Yanes, Trinidad Tello, José Antonio Soto, Ramón Salas, L. S. Finol, Fabriciano Churio, Miguel Serrano, Concepción Contreras, Ceferino Añez, Manuel Paz, Felipe Ibarra, Miguel Pirela, José del C. Churio, Celestino Churio, Alfredo Solarte, Fernando Churio, Aniceto Lizarzábal, Francisco Antunes, Tomás Lizarzábal, Rufino Lizarzábal, Eusebio Quintaniilo, Lucas Molero, Ignacio Vílchez, Rodolfo Prieto B., Pedro Sánchez Nava, Cárlos A. Rosales, Eugenio Churio, Eduardo López, Marcelino Ungrio, Belarmino Corzo, Leovifildo E. Méndez, Angel M. Pérez, Julián Halaña, José S. León, José T. Hernández, Carlos Torres M., Alfredo Suárez, Ramón Muñoz, Crisanto García, Rafael Bicuña, Rosario Leal, Abrahan Ramírez, M. Juan Acosta, Adolfo Emonet, Simón Torres, José A. Torres, Antonio Prieto Inostrosa, José Inés Urdiales, Merced Pirela, José Trinidad Mosquera, J. C. Prieto V. Bermúdez, Simón Cárdenas, Trinidad Basabe, Ramón Medina, E. Corzo, R. Osorio, Antonio María Cubillán, Manuel Guerrero, A. Guerrero, E. Leiva P., Manuel S. Paz, Antonio Paz, José Ascención González, Pedro Losada, Aníbal S. González, Desiderio Granadillo, Froilán Medina, Romualdo Chirino, Luis Antonio Bracho, B. Piña, Federico Guerra, Francisco C. Acosta, Candelario Estrada R., Antonio Nava, C. E. Nava, Francisco M. González V., Francisco A. García.

NUMERO 749

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón)

Señor Redactor de "El Posta del Comercio".

Presente.

Estimado señor Redactor:

Sírvase registrar en las columnas de su ilustrado periódico,

consagrado á la defensa de la causa liberal y del Ilustre Americano, nuestros nombres que estampamos al pie en prenda de que nos unimos al propósito de proclamar la candidatura del Jefe, Centro y Director de nuestro partido para la próxima Presidencia de la República.

Somos de usted atentos servidores y coopartidarios decididos.

Maracaibo: 20 de julio de 1885.

Juan García, Ramón Bracho Montero, Emilio Alvarez, José María Núñez, Trinidad Galbán, Adolfo Villasmil, Alcides Barrios, Manuel Márquez, Angel Montes, Antonio Arrieta, Pedro González, Manuel Echeverría, Máximo Añes, Amuar Barrios, Antonio María Añez, Enrique Márquez, Virgilio Hernández, Ezequiel Villavicencio, Rafael Romero, Rafael Olivares, Vicente Núñez, Manuel F. Ballesteros, Rosendo Urdaneta, Francisco Monsant, Modesto Núñez, José María Camarillo, Manuel López, Francisco Villasmil, Sebastián Finol, Luis González, Domingo Nava, Juan F. Pirela, Antonio R. Hernández, Juan C. Morillo, Pedro Montero F., Emilio Penso, Justo A. Pirela, Maximiano Chirino, Julio H. González, Eduardo Chaparro, E. A. Pirela, José María Bravo, Luis Romero, Ramón Tejera, Samuel López, Froilán Quivo, Carlos Ferrer, Zoilo Guillén, Rómulo Florido, Enrique Márquez.

NUMERO 750

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Los abajo firmados nos adherimos á la candidatura del Regenerador de Venezuela para la Presidencia de la República, proclamada patrióticamente por el Redactor de *El Posta del Comercio.*

Maracaibo: 26 de julio de 1885,

Pedro González Socorro, Luis F. Suárez, José J. Montero, Carlos L. Parra, Juan E. Bracho, Sacramento Cobo, Francisco Cobo, Federico Bracho, Orosimbo González, Efraín Urdaneta, José del C. Villalobos, José Concepción Carrullo, Pedro Olano, Temístocles Herrera, Antonio Labarca, Carlos Alvarado, Carlos López, Ezequiel Villasmil, Auristelo Ferrer, Alfredo Castillo, Juan Cardozo, José María Vera, Francisco Montiel, Eusebio Muñoz, Carlos Herrera, Manuel Fuenmayor, Augusto Montana, Juan Parra, José Vicente Troconis, Carlos Martínez, Julio Villalobos, Manuel Meza, Luis Morillo, José del Carmen López, Luis Ríos.

NUMERO 751

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Convencidos del bienestar que ha de traer al país el Gobierno del Ilustre Americano, apoyamos decididamente su candidatura para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Maracaibo: 28 de julio de 1885.

Antonio Lozano, Octaviano Castro, Fernando Polanco, Amable González, Eduardo Huerta, Carlos Velazco, Antonio Sandrea, José La Rosa Abreu, José la Rosa Reverol, Antonio Palmar, Sulpicio Palmar, Bartolo Reverol, Luis Reverol, Eugenio Sambrano, José Miguel Sambrano, Elías Machado, Eugenio Sambrano, Maximiano Palmar, Clemente Machado, Lorenzo Machado, Luis Correa, Amable Correa, Sisoes Correa, Antonio Machado, Ramón Primera, Antonio Bracho, Juan Semprúm, Liborio Semprúm, José Dolores Semprúm, Sebastián Reverol, José Rafael Báez, Temístocles Báez, Ermelino Báez, Nemecio Báez, Heraclio Báez, Víctor Báez, Francisco Báez, Reyes Báez, Francisco Sambrano, Trinidad González, Bartolo Bracho, Telésforo Ojeda, Carlos Silva, Emilio Silva, Antonio Silva, Casimiro Silva, Francisco Márquez, Luis Paz, Joaquín Montiel, Antonio María Marrufo, Temístocles González, Antonio Salas, José María Paz, Aniceto Rodríguez, Telésforo Paz, Arnoldo Añez, Juan Polanco, José Ignacio Puches, Biteli Polanco, Manuel Montiel, Antonio Bernal, Tesalio Castro, Carlos Acosta, Silveste Abreu, Apálico Carrasquero, José Antonio Abreu, Ramón Urdaneta Medina, Herminio Urdaneta, Fermín Carbajal, Rodolfo Díaz, Nemecio Montiel, Trinidad Pirela, Lisandro Carrasquero, Antonio Pulgar, Manuel Silva S, Eliseo Correa, José Dolores Arraga, Antonio Abigail Gutiérrez, José del Carmen Prieto, Jaime Castillo, José María Celis, Isidro León, Emigdio Carvajal, Bartolomé Delgado, José de la Paz Montero, Felipe Quintero, Juan Silva, Manuel Larreal, Raúl Urdaneta, Jorge Sutherland M., Bartolo Montero, Pedro Montero, Pablo Muñoz, Graciliano Santander, Elías Alvarado, Mónico Reyes, Pedro A. Herrera, Casiano Mejías, Trinidad Prieto, Víctor M. Márquez, Merced Márquez, Abraham Vílchez.

NUMERO 752

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Los suscritos nos adherimos al pensamiento expresado por *El Posta del Comercio*, de elegir para Presidente de la República en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano, Centro del Partido Liberal de Venezuela General Antonio Guzmán Blanco.

Maracaibo: 28 de julio de 1885.

Rafael Ríos, José Trinidad García, Ramón Gómez, José Rosario Romero, Udón Añez, Rafael Núñez, Federico Stuch, Serapio Serrano, Alejandro Corzo, Nicolás Antúnez Alfredo S. Barrios, José del Carmen Piña, Rodolfo Socorro, José Ramón Núñez, Manuel Ramos, Federico Bozo, Raúl Araque, Manuel Quintero P., Leopoldo Luzardo, Ignacio Soto, Francisco Ramos, José Leonor Landaeta, Joaquín Rivas, José Dolores Africano, Manuel Urdaneta B., José Francisco Morales, Erasmo Urdaneta, Alejandro Suárez, Plácido García, Santiago Linares, Enrique José Martínez, hijo, Francisco A. Acosta.

NUMERO 753

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Los que suscribimos admiradores como somos de nuestro Ilustre Jefe el General Guzmán Blanco, y reconociendo además las grandes ventajas que reportaría el país de su nuevo ascenso á la Presidencia de la República, le proclamamos con todo el entusiasmo del patriotismo nuestro candidato para el próximo período constitucional.

Maracaibo: 29 de julio de 1885.

Ramón Delima, Victoriano Flores, Manuel Núñez B., Ricardo Villasmil, Manuel Aguirre, Arturo Añez, Domingo Navarro, Francisco Montiel, Luis Galué, Carlos Rubio, Gonzalo Chavez, Carlos Solarte,

Ignacio Lovera, Antonio Colmenares, Miguel López, Temístocles García, Rogerio Añez, Lucas Aguirre.

NUMERO 754

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón).

Nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo período de 1886 á 1888 no es otro que el Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco.

Sépase, y no hay más que hablar.

Maracaibo: 30 de julio de 1885.

Francisco Villasmil, Francisco Vicuña, Graciliano Africano, José Lorenzo Valbuena, Luis Arrieta, Vitelio Valbuena, Samuel Ortega U., Eduardo Soto, Elías Urbina, Francisco A. Chirino, Eduardo Luzardo, Ezequiel Aguirre, Arístides Antunes, Candelario Balzán, Francisco Antonio Flores, Victoriano Sulbarán, Anselmo Fernández U., Juan Alejandro Parra.

NUMERO 755

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón).

Los suscritos nos adherimos al pensamiento expresado por *El Posta del Comercio*, de elegir para Presidente de la República en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano, Centro del Partido Liberal de Venezuela, General A. Guzmán Blanco.

Maracaibo: 3 de agosto de 1885.

José Trinidad Galbán, Sebastián Carrasquero, Pascual Toledo, Rodulfo Muñoz, José Miguel Oliveros, Arturo González, José María Ramírez, hijo, Vitelio Giménez, Carlos Luis Belloso, Octaviano González, José Sacramento Díaz, Domingo Vílchez, José Francisco Man-

frey, Jesús Castillo, Julio Atencio, Antonio Molero, Maximiano Nava, Miguel Puche, Angel Castillo, Olimpíades González, José Miguel Puche, Néstor León, Domingo Nava, Juan Eduardo Espinoza, Carlos Luis Villalobos, Juan de la Cruz Montero, Trinidad Portillo, Silvestre Ferrer, Eligio Belloso, Enrique García, José Ignacio Galbán, Federico Galbán.

NUMERO 756

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

(Estado de Falcón).

Los que suscribimos vecinos del Municipio de Chiquinquirá, nos adherimos á la candidatura del Ilustre Americano Regenerador de Venezuela General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Maracaibo: 6 de agosto de 1885.

Diógenes Otero, José T. García, Andrés Lugo, Isaac Bravo, Carlos Parra, Ramiro Alvarado, Eloy Linares, Jesús Aguirre, José del C. Acevedo, José T. Corzo, Víctor Acevedo, Ismael Mavares, Ildefonso Borrego, Manuel A. Ríos, Amable Chaves, Antonio García, Sulpicio Ojeda, Carlos L. Puche, Sebastián Sánchez, Leopoldo Herrera, Carlos Franco, Natividad Pauque, Casiano Reyes, Presentación Valdés, Eliseo Ríos, José I. Franco, Antonio Prieto, Leonor Prieto.

NUMERO 757

JUNTA ELECCIONARIA LIBERAL

(De *El Posta del Comercio*, del 14 de agosto).

Ayer se constituyó definitivamente la Junta Eleccionaria Liberal de la Sección Zulia.

Habiéndose procedido á practicar el nombramiento de los funcio-

narios, fueron designados por mayoría absoluta el señor José Andrade para Presidente, el señor Doctor Gregorio F. Méndez para Vicepresidente, y el Br. Abraham Belloso para Secretario.

En seguida se dispuso la iniciación de los trabajos eleccionarios, y se levantó el acta de la sesión.

La Junta ha dispuesto fundar un Boletín Eleccionario, en el cual se registrarán los trabajos que élla ejecute.

Hé aquí la Circular que la Junta dirige á los miembros del Partido Liberal en el Zulia:

Maracaibo: 14 de agosto de 1885.

Ciudadano.....

Próximos están los días en que los ciudadanos de Venezuela habrán de cumplir los diversos actos legales que constituyen el ejercicio de la función electoral á que los llaman nuestras instituciones políticas; función importantísima porque es el fundamento legal de los demás poderes que en su conjunto forman el Gobierno, según lo pauta nuestra Constitución.

En épocas semejantes, los partidos políticos nacionales que son, ó por lo menos que han de ser la encarnación de alguna idea más ó menos benéfica ó noble, pero siempre encaminada al bien común, concentran toda su actividad, miden sus fuerzas, retocan sus programas, en una palabra, se organizan y marcan su rumbo hacia la conquista de su ideal y de sus patrióticas miras. Se discuten entonces las personalidades y de antemano quedan fijados los candidatos á quienes pretendan confiar el poder público en todas sus esferas y de quienes han de exigir en todo tiempo el más exacto cumplimiento de sus mandatos, el lustre de su bandera y la felicidad de su Patria. Dichosa época ésta para Venezuela regenerada, en que el ejercicio del poder electoral anda libre de toda acechanza, y en que el ciudadano puede sin peligro emitir el voto de su conciencia y cumplir su deber de la manera que lo entiende.

La comunión liberal de la Sección Zulia como la de toda Venezuela, ha proclamado unánimemente la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República; agrupados, pues, en torno de esa candidatura, es tiempo de organizar los trabajos eleccionarios, para que se cumplan debidamente todos los actos legales de las elecciones que nos toca hacer.

Con tal fin los suscritos hemos sido constituidos en "Junta Central Eleccionaria de la Sección Zulia" para desempeñar las funciones que á tales cuerpos corresponden, en el sentido de dar unidad y dirección á los trabajos.

Nos permitimos, pues, esperar de ustedes la cooperación que esté en sus facultades y que nos ayudará á difundir y á popularizar el convencimiento del grande interés que entraña la función trascendental de la elección primaria, que es para los ciudadanos un deber que ha de cumplirse en mira del bién común y no por sugestiones de la pasión ó de la conveniencia particular.

Así fundaremos para lo porvenir costumbres que serán un firme apoyo de las instituciones y un baluarte seguro para la Libertad.

El Presidente, *José Andrade.*—El Vicepresidente, *Gregorio F. Méndez.*—Vocales: *Juan Calcaño Mathieu, Emiliano Hernández, Rafael Gutiérrez, Miguel Celis.*—El Secretario, *A. Belloso.*

NUMERO 758

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA CRUZ

—

(Estado de Falcón).

—

Nos adherimos al pronunciamiento del pueblo zuliano por la candidatura del Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela para el período constitucional de 1886 á 1888.

En consecuencia trabajaremos porque sea electo Senador por el Estado Falcón.

Santa Cruz: 14 de julio de 1885.

Luis Villalobos, José R. Villalobos, M. Ferrer, Juan González, Juan González Ferrer, Salvador Silva, José M. Morales, J. Tomás Rincón, F. Parra L., Hermes Cubillán, Julián T. Ríos, Manuel Romero, Manuel Romero, hijo, Simón Romero, Benito Gutiérrez, O. Suárez, Octaviano Morales, J. T. Molero, Bartolo Villalobos, Luis Finol, Manuel I. Pulgar, Ladislao Pérez, José A. Avila, Pedro Aguirrez, Enrique Aguirrez, Norberto Villalobos, Matías I. Farías, Juan B. Rincón, P. Orosco, Octavio Nava, A. J. Bermúdez, Miguel Ríos, Juan Ramírez, Luis Chaves, Rafael Bozo, Bartolo Ferrer, Alciro Pulgar, Hermes Pérez, Espíritu Santo Loaiza, Carlos Romero L., Simón Cárdenas.

NUMERO 759

—

PRONUNCIAMIENTO DE MARACAIBO

—

(Estado de Falcón).

—

Los que suscribimos, vecinos del Distrito Capital de esta Sección

nos adherimos á los pronunciamientos que registra *El Posta del Comercio.*

Ismael Villalobos, Olimpíades González, José M. Ramírez, José M. Paredes, Eleodoro Ramírez, Manuel Fernández, José Francisco Manfreis, Belisario Labarca, Francisco Balerio, Domingo Vílchez, Hermilio Castillo, Francisco Atencio, José Jesús Chaves, Leopoldo Vega, Carlos García, Cristóbal Pirela, Orosimbo Romero, Trinidad Portilo, Jorge Ortega, Silvestre Finol, José M. Urdaneta, Delfín Pacheco, Arturo González, Medardo Castellano, Venancio Oliveros, Ricardo Morán, Jorge Nava, Antonio Martínez, Efraín Leal, Baudilio Arrieta, Baldomero Andrade.

NUMERO 760

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BRAVO

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BRAVO

Atendiendo á los importantísimos servicios que el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco ha prestado á la gran Causa Liberal, y á que proclamándole como es proclamado para Presidente de la República para el próximo período constitucional de 1886 á 1888, se le demuestre el reconocimiento y gratitud á que es acreedor.

Acuerda:

Art. 1.° Suplicar al Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela, se digne aceptar la Suprema Magistratura en el expresado período, para el cual le designa la ciudadanía.

Art. 2.° Háganse las debidas participaciones y publíquese.

Dado en el salón de las sesiones á 14 de agosto de 1885.—Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.—El primer Vicepresidente, *Antonio Morales.*—El segundo Vicepresidente, *P. Hernández.*—El Síndico Procurador municipal, *Andrés Mata.*—Concejales, *Manuel Medina, Sancho Núñez, Manuel A. Santos.*—El Secretario, *E. V. Reyes Rendón.*

NÚMERO 761

—

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD DE CURA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, ciudadanos del Estado Guzmán Blanco, en el Distrito Zamora y en ejercicio de nuestros derechos políticos, pertenecientes al Gran Partido Liberal tradicionista, que reconoce por Jefe, Centro y Director al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, sin excitación de ningún cuerpo ni de ninguna personalidad, hemos convenido de la manera más espontánea en constituirnos en Junta ó Sociedad Eleccionaria, con el propósito de recomendar á nuestros ciudanos del Estado y del Distrito los candidatos que á continuación se expresan, para su concurencia á la Legislatura Nacional, á la del Estado y al Concejo Municipal del Distrito Zamora.

Antes de todo hacemos constar nuestros especiales deberes para con el Regenerador de Venezuela; y desde luégo protestamos de la manera más solemne, que trabajaremos en el sentido de llevarlo al Cuerpo Soberano de la Nación, con el propósito firme y decidido de que, á pesar de la renuncia terminante que ha hecho de su candidatura, rija los destinos de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Excitamos á la mayoría liberal del Estado, á que se fije en nuestra lista y á que secunde nuestros esfuerzos en toda su extensión, para ver coronados nuestros trabajos con el éxito más fecundo.

Garantida la libertad eleccionaria de la manera más espléndida, no haya el temor de que el Gobierno Federal que dirige el Héroe de Arauca y cuyas inspiraciones sigue al pie de la letra el General F. Tosta García al frente del Gobierno del Estado Guzmán Blanco, ponga restricciones ni cortapisas á estas ideas que lanzamos al público, al amparo de la ley, en el libre uso de nuestros derechos políticos y en Ciudad de Cura á 16 de agosto de 1885.

Candidatos del Partido Liberal tradicionista del Estado Guzmán Blanco, para Diputados principales y suplentes á la Legislatura Nacional, en el próximo período.

DIPUTADOS PRINCIPALES

(Véase el Documento número 653)

DIPUTADOS SUPLENTES

(Véase el Documento número 653).

Candidatos del Partido Liberal tradicionista para Diputados principales y suplentes á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco ó por la

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

(Véase el Documento número 655).

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

(Véase el Documento número 656).

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

(Véase el Documento número 654).

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Diputados principales.—General Bartolomé Ferrer, General J. Hermenegildo Paz, General Manuel Modesto Gallegos, General Ramón Doroteo González, General Elías Villalba, Bachiller José M. Espíndola, hijo,

Diputados suplentes.—Bachiller Prudencio Diez, General José Antonio García, Alejandro Dumoulín, Felipe Reyes, Lorenzo Gómez, Dámaso Villalba.

CANDIDATOS PARA MIEMBROS PPINCIPALES Y SUPLENTES AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO ZAMORA.

Concejales principales.—General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Nicolás Olivares, General Ramón Heredia, General Ricardo Delgado, Carmelo Argote, Angel María Monroy J., Ramón Pulido.

Suplentes.—Antonio Olivero, Baltazar González, Félix Aquino, Luis Peraza, Manuel Pérez Bolívar, Narciso Pérez García, Francisco Zerpa.

Manuel Landaeta Rosales, Tomás Reyes, hijo, Tomás Reyes, Eligio Arocha, Gabriel Acosta, Manuel Felipe Tosta, Carmelo Díaz, Rafael J. Díaz, Rafael Landa, Rafael Matos, Francisco Echeverría Miguelena, Serapio Delgado, Scipión Parra, Ramón Delgado, Ramón Alvarado, Miguel Morillo, Fabio Alcubilla, Abelardo Morales, Antonio Olivero, Santiago Ovalles, Isaías Ojeda, Miguel Benatuil, Francisco Jaén, Juan Bautista Saltrón, José María González, Angel María Monroy, Baltazar González, Miguel Esteves, Eduardo Rodríguez, Rafael Encinosa, Matías González, Carlos Pacanins, Guillermo Barnola, Rafael García, Luis Bernal, Alejandro Lugo, Magdaleno Blanco, José Eugenio Lorca, Nicanor Hernández, José Almeida, Nicolás Almeida, Jesús Almeida, Avelino Lozada, Manuel Lozada, Rafael Martínez, Hilario Díaz, Genaro Ramírez, Rafael Carrizales, Félix D. Istillarte, Manuel Pérez, Pedro Orta, Basilio García, P. A. Almeida, Maximiano Escorihuela, Alberto Motenegro, Francisco Rosales, Manuel Ramón Ríos, Sinforiano Gómez, Enrique Muñoz, Carlos Peraza, Ramón Castillo, Tito Martínez, Francisco Peña, Román Pérez, Juan

Rojas, Jesús Moreno, Jesús Gadea, Luis Pulido, Carlos Caballero, Francisco Peraza, Ramón Pulido, Narciso Pérez García, Braulio Rojas, Francisco Zerpa, Carlos Suárez, Rafel Mellado, Primitivo Montenegro, Anastasio Martínez, Carlos Parra, Zoilo Padrón, Dionisio García, Olimpo Borrero P., José Ramón Hernández, Lorenzo Morales, Antonio Izaguirre, Lope Escorihuela, Manuel Morales, doctor Arnaldo Morales, Rafael Morales, Augusto Morales, Manuel López, Cándido Acosta Rojas, Pascual Rojas, José Andrés Delgado, Felipe Poleo, Félix Antonio Rodríguez, Alfredo Godoy, M. V. Arrieta, Rafael Perdomo, Santana Esáa, Juan E. Páez, Carlos Adames, Rufo Avendaño, Aureliano Manzo, José A. Bosch, Jaime A. Bosch, Francisco I. Báez, José Garaicoechea, Elías González, Policarpo González, Cristóbal Osío, Manuel María Osío, Inocencio Rodríguez, Manuel Briceño, Tomás María Martínez, Juan Nepomuceno Soto, Luis G. Burguillos, Francisco García, Juan Pablo Soto, Pedro Cardoza, Leoncio Acosta, José María Díaz Sanojo, Rafael Pérez, Francisco Díaz, Juan Pérez, Nicolás Ovalles, S. Hernández, José M. Aurrecoechea, José M. Aurrecochea, hijo, Joaquín Barrios, Roseliano Quero, Ricardo Quero, Guillermo Delgado, Francisco Delgado, Pedro León, Manuel Delgado, Manuel Núñez, Martín Brea, Luis R. Brea, Cesáreo Núñez, Clemente Núñez, Manuel Núñez, Rafael Núñez, Ciriaco Brea, Vicente Núñez, Felipe Mejías, Carlos Ponce, Carlos Suárez, Manuel Montenegro, Ramón Blanco, José Abad Utrera, Luis F. Caballero, José María Utrera, Miguel Pulido, Juan de J. Utrera, Román González y González, Angel María Ulloa, Pedro Ochoa, Francisco Reyes, Miguel R. Montemayor, Ramón A. Hurtado, Zoilo Barrios, Vicente Blanco, Hilario Orta, Miguel Navas, Manuel Román, Angel María González, Francisco Vera, José R. González, Ramón B. Rojas, Segundo Torres, Segundo Espinosa, Juan M. Requena, Francisco Requena, Juan B. Esteves, Fermín Pacheco.—(Siguen 498 firmas más).

NUMERO 762

—

PRONUNCIAMIENTO DE ZUATA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Zuata Distrito Ricaurte estamos de acuerdo con la lista formada por la ciudadanía de La Victoria, para Diputados á la Legislatura Nacional, á la del Estado y para miembros del Concejo Municipal, porque está compuesta de liberales honrados incapaces de traicionar el sostenimiento de los pueblos.

La lista es la siguiente, por la cual trabajaremos y votaremos.

DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA NACIONAL EN EL PRÓXIMO PERÍODO.

(Véase el Documento número 653).

DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO.

(Véase el Documento número 655).

PARA MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO

Principales.—General Miguel Jiménez, Félix María Paredes, Gil A. Bello, General Manuel María Bejarano, Coronel Joaquín Piñate Viana, Generales José del Carmen Villasana y Juan J. Borges.

Suplentes.—General José Hidalgo, Carlos García Siverio, Reinaldo Fernández, Wenceslao Silva, Fermín Misle, Ramón Bustamante, Francisco Lehrmann.

¡Viva el Gran Partido Liberal!

¡Viva el Benemérito Crespo!

¡Viva el Ilustre Americano!

¡Viva el General Tosta García!

Zuata: 20 de agosto de 1885.

Juan P. Palencia, Carlos Toro, Pedro Flores Jiménez, Narciso García, Abel R. Guédez, Pedro Pereira, Pedro Gudiño, Bonifacio Montezuma, Modesto Munares, Tomás García, Donato García, Vicente García, Mamerto Flores, Juan Bautista Bolívar, Ricardo Flores, Angel M. Aponte, Manuel Aponte, Félix Aponte, Bruno Aponte, Marcial Cedeño, Cecilio Méndez, Nicolás Méndez, Juan Miranda, Juan T. Acevedo, Secundino Trocelis, Julián Corrales, Tomás Cevallo, Rafael Cevallo, Pedro P. Flores, Domingo Montezuma, Julio Román, Policarpo Lombano, Balbino Moreno, José de la R. Moreno, Venancio Moreno, Henrique Román, Victorio Román, Cipriano García, Dionisio Aguilar, José F. Olivares, Julián Bolívar, Camilo Olivares, Segundo Bolívar, José Bolívar, Lucio Morales, Eliseo Liébano, Isidro Liébano, Nepomuceno Carrasquel, Zacarías Alaé, Candelario Alaé, Mauricio Pereira, Víctor Pereira, Deogracia Pereira, Urbano López, José R. Pereira, Wenceslao Aponte, Manuel López, Feliciano Aponte, Asunción Fuenmayor, Bernardino Gómez, Leonardo Alvarez, Gumercindo Gutiérrez, Juan Francisco Pérez, Gregorio Gómez, Zacarías Padilla, Juan A. Gómez, Venancio Padilla, Balbino Parra, Paulino Rojas, Gabriel Parra, Antonio Rebolledo, Manuel Montezuma, Hipólito Reyes, Justiniano Farfán, Vicente Tavares, Eustaquio Tavares, Jesús M. Rivero, Juan Guillén, Juan Rojas, Hilario Rojas, Víctor Rojas, Fermín Rodríguez, José Herrera, Juan Ramírez, Eusebio Palencia, Bonifacio Ramírez, Pedro Arévalo, Benito Toro, Catalino Ramos, Marcos Martínez, Juan P. Ramos, Eugenio Bolívar, Alejandro Bolívar, Manuel García, Eufracio García, Carlos García, Francisco Sánchez, Natalio Sánchez, Tomás Sánchez, Miguel García, Juan P. Montano,

Manuel García, Teodoro Mosquera, Bartolo Sánchez, José Muñoz, Elías Brito, Balbino Brito, Francisco Polanco, Eulogio Morales, Pedro Morales, Juan de la C. Méndez, Benito López, Cosme Aponte, Felícito Aponte, Aquilino Castellano, Jesús Acosta, Juan I. Liendo, Román Ascanio, Concepción Liendo, Rafael Castro, Eduardo Castro, Jesús Gamarra, José León.

NUMERO 763

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARRISAL

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos vecinos del Municipio Carrisal, convencidos de la necesidad en que se encuentra el país de elegir el ciudadano que deba regir sus destinos en el próximo período constitucional, hemos resuelto pronunciarnos para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, el hombre del progreso intelectual y material del país.

Al hacer este pronunciamiento lo hacemos contando con que la Legislatura del Estado, no dejará de nombrarle Senador principal á la Legislatura Nacional. Como también nos pronunciamos por los Diputados á la Legislatura Nacional: del Estado: y miembros del Concejo Municipal de este Distrito, según la siguiente lista:

DIPUTADOS PRINCIPALES Á LA LEGISLATURA NACIONAL

(Véase Documento número 653).

DIPUTADOS PRINCIPALES Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

(Véase Documento número 656).

Concejales principales.—General Nicanor Tovar, Etanislao Noguera, José Antonio Hernández, Jesús Mª. Graterol, Enrique Pérez Carías, Doctor Rafael L. Acosta, General Fermín L. Castro.

Suplentes.—Félix María Monasterios, Jesús Materán, Ignacio Guerrero, Camilo Gómez, Rafael S. Hernández, Pablo Linares Reyes, Felipe Santiago Alvarez.

Carrisal: 23 de agosto de 1885.

Fernando Pires, Encarnación Rodríguez, Manuel Díaz, Ramón León, Angel Duarte, Juan Sánchez, Antonio Carpio, Leoncio Luna,

Rufino Díaz, Faustino Morales, Antonio Alvarez, Enrique Alvarez, Jesús María Alvarez, Gregorio León, Emilio Díaz, Eleuterio Hernández, Juan Díaz, Manuel M. Alvarez, Juan R. Alvarez, Indalecio González, Ramón E. Díaz, Manuel Blanco, Angel M. Alvarez, Faustino González, Félix S. Alvarez, Napoleón Rodríguez, Eliseo González, Eusebio López, Juan López, Ignacio Díaz, Baldomero López, Angel Briceño, Francisco Maucó, José M. Maucó, Antero González, Angel M. López, Cándido Briceño, José Briceño, José Molina, Tomás Sánchez, Antonio G. Díaz, Antonio Bravo, Rafael Pérez, Vidal Hernández, Juan F. León, Julio Peña, Pedro González, Pedro González Díaz, Alejandro Díaz, Félix Hernández, Cipriano Madera, José Inés Hernández, Manuel Canino, Vicente Canino, Jesús M. Silva, Benjamín Crespo, Martín Carballo, Ramón Carías, Clemente González, Francisco R. Matamoro, Luis García, Asunción Flores, Joaquín Perdomo, Eduvigis Cordero, Guadalupe Ariole, Santos Ochoa, Carlos Belisario, Manuel Belisario, Luis Ochoa, Felipe Matute, Juan Vega, Eustaquio Ochoa, José Rodríguez, Ramón Alvarado, Eusebio Pinto, Rafael Díaz Rodríguez, Angel M. González, Juan Molina.

NUMERO 764

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO

SAN JOSÉ DE TIZNADOS

Considerando:

Que se aproxima la época fijada por la ley para que la ciudadanía ejerza sus derechos inalienables eligiendo los funcionarios que deben ocupar los puestos públicos en el próximo período constitucional.

Que del acierto de dicha elección emana el afianzamiento de la paz y de las instituciones que se ha dado el país á esfuerzos de las conquistas del Gran Partido Liberal.

Acuerda:

1° Dirigirse á la Legislatura del Estado recomendando al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Director y Centro del Gran Partido Liberal, para Senador Principal por el Estado por ser el candidato de las afecciones de los vecinos del Municipio que representamos, para Presidente de la República.

2° Dirigirse al Ilustre Americano para que acepte la Presidencia de la República en atención á que el país le pide este nuevo sacrificio que no podrá negarle sin ser inconsecuente con su propia obra de regeneración, que es la dicha de la Patria.

3° Este Acuerdo será publicado en varios periódicos; y se hace

constar que procedemos de voluntad propia, sin que obedezcamos á sugestiones oficiales.

Dado en San José de Tiznados en la sala donde la Junta celebra sus sesiones á 6 de setiembre de 1885.—El Presidente, *Antonio Galindo.*—Vocales, *Sabás García, Juan P. Bolívar, Juan R. Mirelis.*—El Secretario, *Fausto Célis S.*

NUMERO 765

—

PRONUNCIAMIENTO DE LOS TEQUES

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos de Los Teques en el Distrito Guaicaipuro, reunidos en sociedad eleccionaria, hemos convenido de común acuerdo pronunciarnos por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período ; y en tal virtud esperamos que la Legislatura lo elija Senador principal por el Estado Guzmán Blanco:

Del mismo modo nos pronunciamos para Diputados á la Legislatura Nacional, á la del Estado y para miembros del Concejo Municipal de este Distrito según las siguientes listas.

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA NACIONAL

(Vease el Documento número 653).

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO

(Véase Documento número 656).

PARA MIEMBROS PRINCIPALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO

General Nicanor Tovar, Etanislao Noguera, José Antonio Hernández, Jesús María Graterol, Enrique Pérez Carías, Doctor Rafael Acosta, General Simón Uzcanga.

Suplentes.—Félix María Monasterio, Jesús Materán, Ignacio A: Guerrero, Camilo Gómez, Rafael S. Hernández, Pablo Linares Reyes, Felipe S. Alvarez.

Los Teques : 26 de agosto de 1885.

Canuto Machado, José María Betancourt, T. Pérez Crespo, Luis Mosquera, Alejandro Lozada, Justo Tovar, Eduardo Pérez, Gumercindo Cornejo, Francisco Campagua, Manuel María Iztúris, Rafael

Guillén, Julian Guillén, Antonio Utrera, Tobías Camposano, Manuel Rodríguez, Teófilo Crespo, Antonio Morales, Franciosco Alfonzo, Juan B. García, Antonio Sena, Félix Terán, Emilio Alfonzo, Florencio Avilán, Ramón Canelones, Casimiro Corrales, Antonio Matamoro, Salustiano Perdomo, Pedro Sánchez, Tomás Gómez, Santos Meliterán, Martín Santana, E. Márquez, Candelario Sifuentes, R. González, Ramón Ochoa, Cosme Salvatierra, Casildo Ortega, Julián Colmenares, Evaristo Peñaloza, Fernando Castillo, Juan Tortosa, Casimiro Peña, Manuel Berroterán, Juan García, I. Salazar, Fermín Pérez, Antonio Avilán, Doroteo Gil, José del C. Perales, Juan Pérez, Manuel Lamas.

NUMERO 766

PRONUNCIAMIENTO DE MIQUILÉN

(Estado de Guzmán Blanco).

Los infraescritos, vecinos del Municipio San Juan, Distrito Guaicaipuro, teniendo en cuenta la portentosa transformación material é intelectual operada en nuestra Patria durante los gloriosos períodos administrativos del Septenio y del Quinquenio que presidió el General Guzmán Blanco, y convencidos de que sólo este Ilustre ciudadano es capaz de consolidar la magna obra de la Regeneración que él mismo emprendió y que el Héroe del Deber Cumplido ha sabido conservar inalterable, en uso de nuestros derechos de ciudadanos, nos pronunciamos libre y espontáneamente por la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional; y al efecto pedimos á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco que lo elija oportunamente Senador principal para representar este Estado en el Soberano Cuerpo Legislativo.

Nos pronunciamos también para Diputados á la Legislatura Nacional, Diputados á la Legislatura y miembros del Concejo Municipal de este Distrito, por los siguientes ciudadanos.

DIPUTADOS PRINCIPALES Y SUPLENTES Á LA LEGISLATURA NACIONAL

(Véase Documento número 653).

DIPUTADOS Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

(Véase Documento número 655).

Concejales principales—General Nicanor Tovar, Etanislao Nogue-

ra, José A. Hernández, Jesús María Graterol, Enrique Pérez Carías, Doctor Rafael Acosta, General Simón Uzcanga.

Suplentes.—Félix María Monasterio, Jesús Materán, Ignacio A. Guerrero, Camilo Gómez, Diego Salazar, Rafael S. Hernández, Pablo Linares Reyes.

Miquelén: 17 de agosto de 1885.

Balbino Carrillo, Valentín García, Mateo Tablante, José G. Espinosa, Eleuterio Carrillo, Ramón Materán, Zoilo Soto, José G. Noriega, Cirilo Avila, Jesús Díaz, Sinforoso Alvarez, José R. Díaz, Francisco Carrillo, Benito Gómez, Juan Tovar, Deogracia Barrios, Nicolás Barrios, Manuel Barrios, Nicasio Azuaje, José Matamoro, Manuel M. Fagundes, José Torres, Eduvijis Mejías, Elías González, Ignacio Reina, Antonio Torres, Encarnación Galinde, Olegario Gómez, Narciso Reina, Doroteo Mejías, Juan Rivas Teodoro Torres, Ramón González, Félix Morone, Santos Rodríguez, Miguel Páez, Rafael Parra, Juan P. Páez, Francisco I. Morales, Eliseo Pérez, Guillermo Pino, Juan Pino, Leopoldo Rondón, Ignacio Canelón, Juan V. Betancourt, Antonio Oviedo, Rosalino Morales Jesús Pérez, Juan Pérez, Eliseo Bravo, Elías Piris, Luis Canelón, Julián Oviedo, Pedro Morales, Florencio Avilán, Felipe Trujillo, Manuel Morales, Ignacio Ramos, Juan Bello, Elías Inciarte, Ramón Méndez, Felipe Morales, Gregorio Parejo, Juan Camejo, Alejandro Camejo, Bernardino Sosa, Manuel Peles, Leonardo Francia, Merced Martínez, Jesús Díaz, Emilio Alvarez, Pedro Camejo, Miguel Martínez, Miguel Camejo, Celedonio Serrano, Juan Barrá, Máximo Pérez, Mariano Serrano, Ramón Morén, Justo Mijares, Luis Pérez, Carlos Peraza, Fermín Bosque, Vicente Bolívar, Josefa José J. Torres, Florencio Páez, José Almeida, Antonio Silva, Juan de la Cruz González, Félix M. Silguera, Pablo Reina, Andrés Aquino, Faustino Lara, Jesús Pineda, Pedro Ponte, Juan Bautista Castro, Rufino Pereira, Pedro Molina, Basilio Romero, Cristino García, Andrés Mujica, Isaías Almeida, José de la P. Toledo, José Tomás Martínez, Rufino Cortez, José del Carmen Castro, Juan M. Feo, Rufino Cortez, Pedro Lovera, Vicente Hernández, por Toribio Terán, Ramón Materán, Hilario Pérez, Isidro Alginsones, Domingo Díaz, Juan M. Martínez, Eugenio Pérez, Felipe Serrano, Manuel Trujillo, Juan de D. González, Felipe Sesbilán, Felipe Carrillo, Agustín Seijas, Guillermo Herrera, José de la C. Dios, Benito Solano, Benito Lugo, Juan Herrera, José de los A. Acosta, Deogracia Díaz, Luis D. Pérez, Julio Acosta, Elías Puerta, Antoio Vázquez, Vicente Rengifo, Juan Ortega, Concepción Pacheco, Eloy López, Pedro Castro.

NUMERO 767

—

LA ACLAMACION NACIONAL

—

(De *El Iris*, de Piritu).

—

La Nación Venezolana á una voz proclamá á Guzmán Blanco pára regir sus destinos en el próximo período constitucional. Su carta de 16 de mayo, llena de hermosos conceptos, sanos é ilustrados consejos, y de rotundas evasivas, para que no se fijen en él miras para su elección, ha sido por todos leída con entusiasmo, pero creída más que nada, digna de figurar en la historia como un documento que á nuestros descendientes dará ejemplo de abnegación. Pero, ¿cómo puede ser de otra manera? ¿No se está palpando la ingénita necesidad de que empuñe el timón el que empavesando la nave de la República conoce sus ventajas y defectos? Si la vé marchar, gracias á la experta y leal mano que la guía, que en el pequeño lapso de veinte días debeló la rebelión que acaba de fenecr, este mismo egregio varón, siguiendo con su honor ingénito la tradición, la lleva á todo vela por la ruta del progreso, sin olvidar por un instante la tripulación en los emergentes momentos, en que plagas, sequía y depreciación de frutos exportables, condena á ésta á la miseria. Todo, todo con mano poderosa lo está remediando. Hasta aquí es (y será hasta febrero próximo) la senda de flores: empero, la incógnita? Ese terrible problema que solo á Dios le es dado ver! Vos, Ilustre Americano decís (y con razón) que Venezuela posee hombres probos, de gran inteligencia y valor, muy aptos para ocupar ese puésto; pero en la crítica situación que atravezamos ¿por qué no añadir esa página que será inmemorable á las muchas con que os ornará la historia? Recordad á Cincinato, bien que sabéis que éste al acceder á los ruegos del Senado, selló la que lo enaltece al través de los siglos. No estáis en el caso de imitar á Siodecidero, pues aquél, como es sabido, no aceptó las instancias de su colega porque eran solo ambiciosos, y que su alma, cargada de crímenes solo encontraba tregua á sus remordimientos en su destierro de Salona.

Muy justo y bueno es descansar después de tantas fatigas; muy placentero será al arquitecto abrirse fuera para contemplar de lejos su bella obra; pero vos giráis en otra esfera. ¡En la esfera de los predeterminados para lo bueno! ¡No os pertenecéis! Sois de esos séres como Bolívar, que tenéis una misión providencial; bien sabéis que aquel bregó de tal modo, que hasta llegó á desesperar de sus contemporáneos; murió casi solo y pobre. Pero.... hoy, y los siglos con su imparcialidad. ¡Cuánta gloria! ¡Qué de bendiciones del fondo de corazones libres!

General, se sabe que no estáis descansando: estáis fuertemente atareado, en países extranjeros en pro de vuestra Patria; pero, ¡cuántas veces el artesano al creer coronada su obra, tiene que apartar la labor que ya le da fama, para ocuparse en detalles que la lleven á su perfección! Así cree á Venezuela un hombre que por una pequeña hendija vé su actualidad, y calcula, ser lástima ver trastornado su bello porvenir, aunque sea por la más sublime abnegación.

Sabana-Uchire; agosto de 1885.

J. M. D.

NUMERO 768

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA CRUZ.

(Estado de Guzmán Blanco).

En el Municipio Santa Cruz del Distrito Mariño se congregaron en la plaza principal, á excitación de algunos individuos interesados en el mejor éxito de todo lo que se relacione con el bien general de los pueblos, los ciudadanos Generales Juan Pablo Andrea, Francisco Vazquez, Juan C. Herrera, Felipe Franco, José Angel Pérez, Juan H. González, Luis Maggi, Juan R. Sierra, Manuel Rodríguez, José María Pérez, Segundo Blanco, Bernardino Ruy, Ramón Cuervo, Miguel S. Pérez, Aquilino Torres, Vidal González, Juan R. Andrea, Coronel Agustín Volcán, Mateo Bolívar, Eustaquio Pérez, Braulio Gallardo, Pablo González, Hilario Hernández, Pablo Hernández, Sabino Mirabal, Julián Hernández, Heraclio Pérez, Tadeo Mejías, Gumercindo Alvarez, Juan Landaeta, Comandante Lucio Lugo, José Linares, General Pedro P. Oporto, Casto Cabrera, Miguel Acosta, Sebastián Vital, José de la C. Torres, Mateo Lara, Juan Toledo, Juan Girón, Dionisio Gadón, Félix Alvarez, Leoncio Guzmán, Pedro Carrillo, Juan Matute, Pedro Matute, Pablo Matute, Antonio Criollo, Juan A. Pacheco, Ricardo Pacheco, Indalecio Muñoz, Juan D. Acosta, Juan Jazpe, Paulino Viaahonda, Juan Carrasquel, Hermenegildo Díaz, Manuel Palencia, Ramón Carmona, Anselmo Herrera, Mónico Mendoza, Manuel Flores Hidalgo, Federico Vázquez, Leocadio Hernández, Nicanor Heredia, Ramón Acosta, Evaristo Suárez, Narazo R. Rangel, Vidal González, hijo, Nepomuceno Acosta, Santana Manzo, José Pérez, Domingo Paz Castillo, Zacarías González, Pedro González, Elicio Martínez, Gerónimo Santana, Gil Guillén, Toribio Santana, Francisco Hernández, Lorenzo Quintana, Lino Quintana, Andrés Hernández, Emiliano Hernández, Ramón Quin-

tana, Pedro Hernández, Eusebio Pérez, Juan B. Pérez, Lino Tabasca, Cirilo Cróquer, Esteban Martínez, Andrés Martínez, Agapito Jiménez, Segundo Flores y Ramón González, con el patriótico designio de ocuparse con toda preferencia de la próxima elección que se va á verificar de todos los Magistrados que en el bienio constitucional que, principia en el año de 1886 han de regir los destinos de la República: Seguidamente se dispuso, que para poder efectuar más acertadamente y de más cónsona manera con el querer de la ciudadanía, la espontánea expresión popular de este Municipio, se constituya una sociedad patiótica eleccionaria que presida y presente los trabajos que en tal sentido deban hacerse, eligiéndose al efecto los funcionarios respectivos. Tomóse la votación por uno de los ciudadanos presentes, y resultaron electos por unanimidad para Presidente de la sociedad el General Juan Pablo Andrea, y para secretario, Francisco Vázquez, los cuales aceptando gustosos ocuparon inmediatamente sus puestos; declarando constituida la sociedad eleccionaria.

En este estado, el Presidente electo significó la urgencia de proceder con la prontitud que el asunto requiere á la proclamación de candidatos para los destinos generales y locales en el próximo período constitucional y aceptada del modo más entusiasta tal manifestación, quedó unánimemente sancionado su querer que representa el de la mayoría.

En consecuencia la Presidencia declaró que iba á proceder á tan importante elección, esperando que todos los ciudadanos presentes, manifestasen libremente su voluntad para proclamar al que fuese de su agrado.

Y hecha esta indicación pasó á recibir los numerosos votos de los ciudadanos reunidos, escrutados éstos con las formalidades del caso, resultaron designados los candidatos siguientes:

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES A LA LEGISLATURA NACIONAL

(Véase Documento número 653).

PARA DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO

(Véase Documento número 656).

PARA MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MARIÑO

Principales.—General Ramón Garrido, General Inocencio Hernández, General Elías Guarena, Francisco Guevara S., Salvador Gordils, Nemecio Lozada, Felipe Franco.

Suplentes.—Julio Rodríguez, Joaquín A. Ravelo, Miguel Rojas, Pedro Vargas, Santos Figuera, Miguel S. Pérez, Pablo González.

Cumplidos los principales deberes de esta Sociedad con la precedente y espontánea proclamación, la Presidencia acordó levantar la presente acta, y darle toda la publicidad y circulación debida por la prensa y respecto de las demás Sociedades de igual carácter, constituidas en este Estado. En fe de lo cual firman los presentes.

El Presidente de la Sociedad, *Juan P. Andrea.*—El Secretario, *F. Vázquez.*

Santa Cruz; 30 de agosto de 1885.

NUMERO 769

PRONUNCIAMIENTO DE LAS GUASDUAS

(Estado de Guzmán Blanco).

Los que suscribimos vecinos de Las Guasduas del Distrito Zamora en el Estado Guzmán Blanco, en uso de nuestros derechos políticos, nos pronunciamos de la manera más solemne y espontánea por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período legal y por la siguiente lista de candidatos para Diputados al Congreso Nacional; para la Legislatura del Estado y para miembros del Concejo Municipal del Distrito Zamora.

LEGISLATURA NACIONAL

(Véase Documento número 653).

PARA DIPUTADOS PRINCIPALES Á LA LEGISLATURA DEL ESTADO GUZMÁN BLANCO

(Véase Documento número 656).

PARA MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO ZAMORA

Concejales Principales.—General Nicolás Cedeño Gutiérrez, General Nicolás Olivares, General Ramón Heredia, General Ricardo Delgado, Carmelo Argote, Angel María Monroy J., Ramón Pulido.

Suplentes.—Antonio Olivero, Baltazar González, Félix Aquino, Luis Peraza, Manuel Pérez Bolívar, Narciso Pérez García, Francisco Zerpa.

¡Viva el Héroe del Deber Cumplido!

¡Viva el Ilustre Americano!!

¡Viva el progresista Presidente del Estado!!

Las Guasduas: 31 de agosto de 1885.

José de J. Aguirre, Nicolás Olivares, Miguel Landaeta, Valentín Mendía, Claudio Román, Zoilo Olivares, Juan A. Lovera, José Nicanor Esteves, Luis F. Esteves, Salomón Esteves, Mariano Este-

ves, José Mendoza, Valentín González, Ramón Osío, Zenón Sanojo, A. Sanojo, Natividad Castillo, Manuel Sanojo, Saturnino González, Juan Ramos, Santiago Pinto, Sinforiano Cuenca, Melitón Meléndez, Antonio Herrera.

NUMERO 770

—

DOCUMENTO NOTABLE

—

(Editorial de *La Unión Liberal*, de Ciudad de Cura, del 11 de junio).

—

Honramos hoy nuestras columnas editoriales con el notabilísimo y trascendental Manifiesto que desde Londres dirige al Partido Liberal, su Jefe y Centro Director, Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y que hemos tomado de *La Nación* fecha 6 de los corrientes.

Ese importantísimo Documento viene, como todos los de su ilustre autor, en el momento oportuno, á señalar al histórico partido rumbos luminosos en la próxima evolución eleccionaria, y á evidenciar una vez más las altas miras, los nobilísimos propósitos en bien de la República y la admirable abnegación de Guzmán Blanco.

Séanos empero, permitido que, con todo el respeto á que es acreedor el Regenerador de la Patria, hagamos sobre el documento que nos ocupa algunas apreciaciones.

Hace un mes que la prensa toda del país viene registrando en sus columnas, diarias y numerosas felicitaciones al Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente de la República, por su ya histórica carta en defensa de las glorias de Guzmán Blanco.

Esas manifestaciones entusiastas y unánimes del Partido Liberal, son voto de aprobación á la sabia política del Héroe del Deber, que ha sabido hermanar la energía oportuna y la tolerancia liberal, asegurando á un tiempo mismo, la paz de la República y la práctica de las instituciones;—ellas son también testimonio irrecusable del prestigio inmenso de Guzmán Blanco y de la gratitud del pueblo venezolano hacia sus bienhechores: esas manifestaciones son además, revelación inequívoca del verdadero sentimiento público y de la opinión de la mayoría.

De modo que, la actitud asumida por el Partido Liberal, la voz de la prensa, el recuerdo glorioso del pasado, las circunstancias del presente y las patrióticas previsiones del porvenir, todo concurre, como antes hemos dicho, á señalar como protagonista

en la próxima jornada eleccionaria la figura histórica de Guzmán Blanco, y no es preciso ser profeta para vaticinar, que el voto unánime de todos los Estados llevará ese nombre prestigioso á la Legislatura Nacional del 86.

Sí. El Regenerador de la Patria debe llevar el valioso contingente de sus luces, de sus grandes aptitudes, de su experiencia y de su legítimo prestigio al seno del Cuerpo Soberano de la Nación.

NUMERO 771

LA ACTITUD DE LA NACIÓN

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 18 de agosto).

Cuarenta periódicos se han pronunciado ya por la candidatura del General Guzmán Blanco. En todos los Estados se está cumpliendo un movimiento eleccionario tan espontáneo y unánime que, sin temor de incurrir en exageración, puede asegurarse no tiene ejemplo en la historia de nuestras luchas políticas. Un solo deseo ha compactado al Partido Liberal, cuya fuerza social es incontrastable: ese deseo es el de elegir al Regenerador; y los pueblos sin vacilaciones ni dudas se han incorporado una vez más en las filas liberales para comunicar á la elección la respetabilidad de una sanción popular espléndida.

Y si se reflexiona en las circunstancias peculiares de este proceso electoral, hay que convenir en que los pueblos de Venezuela han salido por fin de la época incipiente del tutelaje oficial y del obedecimiento sistemático al criterio de los hombres superiores por la inteligencia, la sabiduría y las virtudes comprobadas en el servicio de la Patria, para entrar conscientemente en el goce de todos los derechos políticos que acuerdan las leyes al ciudadano.

De un lado la resuelta negativa del General Guzmán Blanco, y del otro la imparcialidad severa del Gobierno que preside el General Crespo, han venido, en el momento preciso de practicarse unas elecciones, á crear una situación eleccionaria tan libre, tan absolutamente libre que hubiese sido peligrosa para el orden y en particular para el Partido Liberal, si éste no tuviera la conciencia de sus deberes públicos y algo así como la intuición del bien de la Patria.

En efecto: á nadie puede escaparse que si el General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, hubiera consentido en la proclamación de su candidatura, el Partido de modo unánime habría hecho esa proclamación; y dadas sus fuerzas políticas y

su autoridad moral, esa candidatura sería hoy, si no la única que existiera, por lo menos la que triunfaría en definitiva; pero si después de la publicación universal del Manifiesto de Londres, es decir, de la negativa del General Guzmán Blanco, y en presencia de la austera actitud de legal reserva que asumió el Gobierno del General Crespo, el Partido Liberal no hubiese tomado rumbo cierto, á pesar del obstáculo que le opuso el General Guzmán Blanco, proclamando la candidatura del Regenerador con prescindencia de las opiniones de éste, la Nación en vez de haberse compactado alrededor del candidato del Partido Liberal se vería dividida, fraccionada en la lucha eleccionaria, á la cual todos los liberales que gozan de autoridad en el partido hubieran llevado el inrerés particular de sus legítimas aspiraciones.

Y esa lucha habría sido perjudicial al Estado, porque en élla apenas se pelearían intereses personales más ó menos justos, al par que élla solo hubiera producido la división del Partido Liberal cuyos mienbros hubiesen tomado la dirección que mejor les pareciera para trabajar por el triunfo del candidato que creyesen más digno.

He ahí porqué hemos dicho que los pueblos han entrado ya en el goce consciente de los derechos políticos, tocándole al Partido Liberal la misión de imprimir el impulso á la opinión pública.

Hoy no se necesita de poseer visión política para augurar el resultado final del proceso eleccionario, merced á la actitud que ha asumido la Nación en correspondencia á la enérgica iniciativa del Partido Liberal.

Proclamada la candidatura Guzmán Blanco por todos los pueblos del país, será electo el Regenerador por todos los Estados para ocupar una curul en el Congreso, el cual á su vez lo eligirá para el Consejo Federal y éste lo designará Presidente de la República.

Hasta ahí la acción popular cumpliéndose por los trámites legales en nombre de la salud de la Patria que, hoy por hoy, tiene su punto de apoyo en la unidad inflexible del Partido Liberal. Para alcanzar semejante resultado se ha visto obligado el Partido Liberal á prescindir de la voluntad de su Jefe, y á correr por sí y por la Patria un riesgo, el de que el General Guzmán Blanco, desoyendo el llamamiento hecho á su patriotismo, insista, aun después de practicada la elección, en su negativa á aceptarla. Lo primero está hecho, y dependía únicamente del Partido; el General Guzmán Blanco ha sido proclamado á despecho de su propia voluntad. Lo segundo ni está en el poder del partido evitarlo, ni aunque lo estuviese lo habría él evitado, porque, aparte de consideraciones puramente patrióticas cual es, entre otras, la certidumbre que él tiene de que no hay en Venezuela ningún ciudadano capaz de gobernarla con tanto acierto como el General Guzmán Blanco, puesto que la paz, el progreso y la libertad de que goza élla son obras de su poderosa intelectualidad y de su inquebrantable patriotismo, hay algo que el Partido Liberal debe salvar á todo trance: es su unidad; y su unidad habría quedado rota si el Partido en obedecimiento á la lógica política no se hubiera mantenido firme al pie de la bandera rege-

neradora que Guzmán Blanco empuña por su alto carácter de Jefe, Centro y Director del Partido regenerador.

Ya lo hemos dicho en otras oportunidades: para el Partido Liberal la cuestión no es compleja sino simple. Debía elegir al General Guzmán Blanco, con ó sin aprobación de éste, porque se trataba de un interés público al cual tenía el Partido que subordinar toda otra consideración. Para el General Guzmán Blanco, la cuestión es compleja, y por su parte la resolverá del modo que crea más justo. Si ahora sus particulares intereses pesan más en su espíritu que el reclamo de su causa política, no aceptará la misión y la responsabilidad de lo porvenir será suya, exclusivamente suya, porque á la causa liberal, que ha hecho cuanto estaba á su alcance por resolverla en la dirección del bien público, no le tocará ninguna parte de élla. Pero si todavía quiere el General Guzmán Blanco escuchar la voz de los deberes políticos,—los cuales no se imponen á ninguna personalidad del país con tanta energía como á él—aceptará esta elección que además de ser eminentemente popular, es insólita en nuestra historia porque se practicará contra la voluntad del elegido.

De modo pues, que la Nación impulsada por el Partido Liberal, se habrá salvado á sí misma por el ejercicio consciente del derecho de elegir que tienen los ciudadanos, en el caso de que el General Guzmán Blanco se crea obligado á obedecer á la soberanía popular en su manifestación más espléndida; y en el caso de que se considere libre para obrar de acuerdo con su criterio particular, los peligros que su proceder atraigan sobre la Patria, surgirán contra la voluntad del Partido Liberal y de los pueblos todos.

En ningún caso afectará la responsabilidad á los pueblos: en ambos recogerán la gloria de haber procedido conscientemente por su propio bién.

NUMERO 772

VANITAS VANITATUM

(Editorial de *La Unión Liberal*).

¿Quién ha sido, por fin, el iniciador de la popular y prestigiosa candidatura del Ilustre Americano para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional? ¿A quién corresponde la envidiable gloria de haber levantado el sentimiento público, uniformado la opinión del país y hecho pronunciar todos los órganos de la prensa con admirable unamidad por el Regenerador? Mas de un periódico y más de una individualidad reclama para sí la tamaña honra; y no es pequeño el

número de los que, fundados en esa iniciativa, se creen con derecho á señalar rumbos y fijar derroteros al voto popular en la próxima evolución eleccionaria. Vanidad de vanidades. El nombre glorioso de Guzmán Blanco se recomienda por sí mismo. Lo abonan los grandes hechos del pasado, las necesidades del presente y las esperanzas del porvenir. ¡Qué mucho pues, que ese nombre sea hoy como ayer universalmente repetido en todos los Estados, en todas las ciudades, en todos los pueblos de la República como el candidato aceptado sin contradicción, lógica y *espontáneamente* por el Partido Liberal histórico, por la gran mayoría del pueblo venezolano.....

¿Dónde estaban los directores de este movimiento popular cuando el invicto Crespo ponía freno al monstruo de la reacción contra las glorias de Guzmán Blanco? ¿Dónde cuando *El Tribuno* del Baúl estampaba en su primera página el nombre del Regenerador? ¿Dónde cuando *La Unión Liberal* hacía frente á la prensa desbordada y reaccionaria de Caracas y escribía luégo su editorial "Rumbos Futuros"? ¡Dónde finalmente, cuando el Gran Partido Liberal enviaba desde todos los puntos de la República entusiastas y patrióticas felicitaciones al Héroe del Deber, como voto de aprobación á su política sabia, republicana y esencialmente tradicionista y como un señalamiento anticipado y unánime del hombre que debía merecer el voto de la mayoría liberal en el próximo bienio? ¿A qué pues, venirnos hoy, en son de *Mentores* en las elecciones, cuando el pueblo sabe bien el rumbo que debe seguir para llegar á la realización de sus deseos, y marcha con paso firme y seguro por la vía constitucional y por esa amplia senda llevará á Guzmán Blanco al seno de la Legislatura Nacional. Guzmán Blanco en el Congreso será—Centro, será garantía de acierto y él no negará al país el contingente de sus grandes facultades ni desoirá la voz nacional allí sí legítimamente representada.

Francamente, debemos declarar con honradez patriótica y republicana, que la gloria de esa sorprendente unanimidad pertenece exclusivamente á Guzmán Blanco y á las masas populares de Venezuela, que miran en él la encarnación de todos los progresos, de todos los bienes y de todos los grandes hechos y conquistas, con que el Partido Liberal ha inmortalizado su nombre, sacando á este país de la noche del desorden y de la anarquía, para llevarlo de jornada en jornada y de triunfo en triunfo, hasta la cumbre esplendente de la Regeneración en que se encuentra, con toda la pujanza del invencible coloso que marcha hacia adelante, sin que puedan detenerlo la pequeñez de los unos, la ambición prematura de los otros, ni el ensimismamiento y la vanidad de los que, sin derecho alguno, quieren inopinadamente convertirse en timoneros ó pilotos de esta gallarda nave que, acariciada por las auras populares y empujada por la brisa del tradicionismo á toda prueba, viene serenamente firme con todas sus velas desplegadas y apartando sirtes y escollos, viene decimos, gobernada por el robusto brazo del Héroe del Deber, á rendir su etapa tan digna como satisfactoria y gloriosa, en el puerto de la lealtad y de la consecuencia política, hermanadas con el austero cumplimiento de la Constitución y de las leyes.

El Partido Liberal no ha reconocido y proclamado más Centro y Director, que al General Guzmán Blanco, Ilustre Americano Regenerador de la Patria.

Dejemos á los pueblos que sigan adelante en esa lujosa y espléndida manifestación y no nos atravesemos para empequeñecer sus colosales proporciones.

No le quitemos el mérito de la espontaneidad á esta unánime aclamación que no es de nadie sino de la gran mayoría liberal.

Incorporémonos generosa y modestamente á la imponente marcha triunfal y no la personalicemos porque esa conducta puede darnos efectos contraproducentes.

¿Queremos olvidar á Guzmán Blanco? Pues dejemos á la mayoría que lo avasalle con su poderoso aliento.

Esta no es cuestión de hombres sino de principios, no es cuestión de pocos sino de muchos.

NUMERO 773

—

POR LA PERSUASIÓN, Y NO POR LA FUERZA!

—

(Artículo de *La Opinión Nacional*, número 4814).

—

18 de agosto.

Tenemos el gusto de publicar á continuación el artículo que ha escrito para La Opinión Nacional nuestro amigo y colega el ilustrado Redactor de *El Tribuno*.

Recomendamos su lectura.

Dice así:

LA PRESIDENCIA DE GUZMAN BLANCO

—

SEGUNDO ARTÍCULO

¿Está obligado el General Guzmán Blanco á aceptar la Presidencia de la República?

Como imposición del patriotismo sí, más no como imposición de un partido político.

Corresponder á la voz de la Patria, cuando esta necesita del concurso y apoyo de sus hijos, es el deber ineludible de todo buen republicano; porque la Patria, esa madre querida que nos á dado la savia exu-

berante de su preciosa existencia, debe ser el objeto más amado de todo hombre en cuyo corazón germinen los más nobles y patrióticos sentimientos; y el hombre verdaderamente virtuoso no tiene otro objetivo que la felicidad de su Patria: servirla con abnegación y desprendimiento, es poner bases graníticas para el porvenir. Los hombres mueren, pero sus obras y sus hechos quedan como monumentos gloriosos para ser admirados por las generaciones venideras, que deben, lejos de influencias políticas, fallar en el campo severo de la imparcialidad.

En los países democráticos, donde la libertad tiene su trono de oro y de zafiro, el pueblo es el rey. Nadie más que él tiene el talento y la previsión para elegir sus magistrados.

Por ello, Venezuela entera se levanta hoy como un solo hombre para proclamar, con el más acalorado entusiasmo, la candidatura del Ilustre Americano, que va de boca en boca hasta la humilde choza del último labriego; porque esa candidatura, que está en el corazón de todos los venezolanos, representa, hasta para los muy pocos enemigos de este hombre extraordinario, la grandeza de la Patria, la libertad en todo su esplendor, el imperio de las leyes y el rápido progresivo desenvolvimiento del país.

Y desde que las sociedades modernas han reconocido en las Repúblicas el Gobierno de la mayoría, los ciudadanos no pueden ni deben excusarse de servir á los grandes intereses de la Patria. Ley magnífica que tiene por principio político la soberanía del pueblo.

¿Y qué excusa presenta el Ilustre Americano para rehusar la Presidencia de la República?

De deshonrosa inmolación califica el General Guzmán Blanco su exaltación en esta vez á la primera Magistratura del país. Qué! ¿El hombre que presidió el Septenio y el Quinquenio con tan felices y brillantes resultados, califica tan duramente el sacrificio que le exige su Patria en estos momentos en que el patriotismo habla y viste las galas del entusiasmo?

¿No está obligado todo ciudadano á ofrendar en aras de la felicidad común su reposo y bienestar cuando sea necesario?

Si el General Guzmán Blanco es el Jefe y Centro, como está reconocido, del Gran Partido Liberal de Vennzuela, debe corresponder con abnegación patriótica, como lo ha hecho siempre, á la voz de la Patria agradecida; hacer lo contrario sería destruir sus convicciones políticas, preciosas reliquias que debe conservar incólumes; y de consiguiente, deslustraría un tanto aquellas glorias del Septenio y el Quinquenio que irradiarán luz de inmortalidad en las eternas páginas de la Historia.

Porque el ostracismo político en hombres de la talla de Guzmán Blanco, cuando éste aun puede prestarle valiosos servicios á su Causa, sería injustificable, dadas sus grandes cualidades de hombre público.

Y negarse el Ilustre Americano á aceptar la responsabilidad de este sacrificio, como él lo llama, es extrañarse voluntariamente de la Patria querida, paso incompatible con su nobleza de alma y con sus antecedentes políticos.

El General Guzmán Blanco, al hablar en su célebre carta, de la Presidencia de la República, dice: *que debe escogerse para este puésto un hombre de los más puros antecedentes.* Y sin entrar nosotros á calificar los liberales que militan hoy en nuestras filas, donde se encuentran Crespo, el integérrimo Magistrado, modelo de lealtad y de valor; Fonseca, el de las limpias ejecutorias y antecedentes nobilísimos, y tantos otros que forman la magnífica pléyade de hombres importantes, preguntamos ¿quién con más títulos que el Ilustre Americano, cuya hoja de servicios á la Cansa Liberal y á la Patria, forma la más bellísima epopeya que registra nuestra historia contemporánea? ¿Quién con antecedentes más puros, y por consiguiente más nobles, que el hombre que ha dignificado á Venezuela, llevándola de la mano, como niña mimada, al rango de Nación ilustrada, poderosa y feliz? A menos que el General Guzmán Blanco haya hecho abstracción de la Dirección del Partido Liberal de Venezuela, lo que sería un golpe de muerte para los destinos futuros de la Patria.

¿Cree el General Guzmán Blanco que puedan empañarse sus glorias y las del histórico Partido que representa, porque corresponda otra vez al llamamiento de la Patria?

Tal creencia, y dispénsenos el General Guzmán Blanco, envuelve un error que nos vamos á permitir esclarecer.

¿Cuántos años dirigió Bolívar, el predestinado de la gloria, como Jefe Supremo ó Presidente, la suerte de la Gran Colombia, de *Colombia la famosa*, de aquella matrona respetable que él mismo levantó con su genio fecundo sobre el pavés de Marte y de Minerva?

¿No dirigió la suerte de aquella Gran República por espacio de algunos años, porque las circunstancias que lo rodeaban lo requerían así?

¿Y perdió por ello algo de aquellas glorias que ofuscan por su grandeza y brillo, ó empalidecieron acaso las varias coronas recargadas de laureles, que fueron recogidas á fuerza de constancia, abnegación y energía en una lucha titánica de veinte años?

No, al contrario, ante aquella abnegación heroica y aquel patriotismo sin límites, su grandeza crecía y él se agigantaba más y más.

Y solo, da dolor decirlo pero es necesario, cuando la ingratitud de sus conciudadanos le obligó á renunciar la Patria, se retiró á San Pedro Alejandrino y allí, lamentando la suerte futura de su hija, la *Colombia famosa*, espiró de pesar; pero cubiertos de laureles su féretro y su frente y de gloria su nombre inmaculado, llevando tras sí los aplausos del mundo y la gratitud del pueblo americano.

Y ¿sería Bolívar más abnegado que Guzmán Blanco? No queremos creerlo. Son dos genios que se contemplan el uno frente al otro. Si Bolívar iluminó con los rayos de su frente esplendorosa las primeras auroras del siglo XIX y con su constancia y energía fundó la libertad en la tierra americana, Guzmán Blanco, astro también de primera magnitud, brilla al despedirse el mismo siglo, le comunica grandeza y majestad, y con los fulgores de su frente que irradian

luz de civilización, marca la éra de la Regeneración de Venezuela é ilumina hasta los más lejanos horizontes de la Patria.

Honor eterno á esos dos genios, que de simples mortales han pasado á la categoría de los inmortales!

Baúl: 4 de agosto de 1885.

A. Peña.

NUMERO 774

ESPERANZAS PATRIOTICAS

(Editorial de *La Unión Liberal*, del 29 de agosto).

De un artículo que trae nuestro ilustrado colega La Opinión Nacional, tomado de *L'Estafette*, de París, extractamos los párrafos que verán nuestros lectores á continuación; sintiendo sólo que la estrechez de nuestras columnas no nos permitan la inserción integra del artículo á que nos referimos.

A proporción que los días eleccionarios van avanzando son más latentes las palpitaciones del sentimiento popular, en el sentido de fijar definitivamente su voto por el Ilustre Americano para Presidente de la República, en el próximo período legal; y no contentas las mayorías pobladoras con esas colosales manifestaciones que se efectúan sin contradicción en todos los pueblos de Venezuela, salvan las distancias y hasta Londres llega el eco enérgico y poderoso del querer expreso de esas mayorías, á quienes sirvió de consigna para el triunfo, en Caracas y en La Victoria, el nombre prestigioso de Guzmán Blanco, y que hoy se compactan y disciplinan para escribir ese nombre glorioso en el pabellón del sufragio libre, como lema de patrióticas esperanzas y de fecundas aspiraciones.

Esta no es la obra de un círculo, de una personalidad, de una sociedad, de un periódico ni de un partido.

Es el edificio colosal levantado por un pueblo en masa; edificio á que viene contribuyendo cada cual con su espontaneidad, que es el grano de arena de la gratitud.

Y por eso desde el caserío hasta la aldea, y desde aquí hasta la ciudad, esos lujosos pronunciamientos, esas manifestaciones, son en todas partes concretas, en todas partes unánimes, en todas partes sin contradicción;—capaces por sí solas, como ya lo comprende el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, de avasallar su voluntad, de vencer su abnegación, de destruir sus escrúpulos, y de probarle, en último término, que sus treinta años de servicios importantes á la Patria, están grabados

con caracteres de gratitud en el corazón de cada uno de sus conciudadanos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los párrafos siguientes:

. . . . . .

Red.—De manera General, que cuando recibió usted la noticia del desembarque de los Generales Pulgar y Pulido, no experimentó ninguna sorpresa.

Gen.—Ninguna. Conozco muy bien á mis amigos y á mis adversarios. Yo sabía que los destinos de Venezuela estaban en buenas manos y que la Constitución y las leyes se harían respetar con la severidad que demandaban las circunstancias.

Lo que si me ha sorprendido ha sido la manera irregular y aun desleal, de cumplir las leyes de la neutralidad las autoridades de una potencia amiga.

Al recibir los primeros partes telegráficos, me preparaba á contestar ciertas preguntas que mis amigos me habían dirigido, cuando de pronto vino una comunicación oficial á instruirme de la completa derrota que habían sufrido los filibusteros en Margarita y de la fuga de los cabecillas.

Así, el Gobierno de Caracas no ha tenido ni el trabajo de estudiar seriamente el punto relativo á la movilización del ejército; y antes de preparar el plan de campaña para contener la invasión, la intentona de los invasores había concluido enteramente.

Red.—Han circulado aquí rumores de que cierto personaje, que en otro tiempo desempeñó un destino público de categoría y que de amigo íntimo se ha convertido en enemigo encarnizado de usted, había contribuido mucho á la expedición bélica de Pulgar.

Gen.—Son esos rumores que ha oído usted en París? Pues bien; yo también he oído muchos rumores y sabido cosas singulares, en Londres.

Red.—¿No teme el Gobierno de Caracas que se repitan hechos semejantes á la empresa revolucionaria del General Pulgar?

Gen.—El Gobierno de Venezuela no tiene nada que temer: se halla en estado de hacer respetar las leyes y la integridad del territorio.

Red.—En algunos círculos diplomáticos he oído censurar la conducta del Gobierno inglés en este asunto, vista por el lado de las relaciones internacionales. Ciertamante, Ceneral, el modo de conducirse las autoridades inglesas de Trinidad, puede muy bien favorecer la existencia de un foco revolucionario en Venezuela.

Gen.—Algunas observaciones sobre el particular han sido hechas al Gabinete de Londres, y es de esperarse que en lo sucesivo, las autoridades de la colonias inglesas vecinas de Venezuela; procederán con intachable lealtad y circunspección necesaria respecto del Gobierno de Caracas.

Red.—Aprovecho esta ocasión para pedir á usted algunos informes acerca de elección presidencial que se efectuará en Venezuela á principios del año.

He leído en los periódicos de Caracas las cartas que usted ha dirigido á sus amigos dándoles las gracias por el ofrecimiento que han hecho á usted de presentarle como candidato á la Presidencia, y declarándoles que usted no aceptará de ningún modo aquel alto cargo, á pesar de su amor á la Patria y su consagración á servirla. Sin embargo, personas notables publican casi todos los días artículos esforzados invitando á los buenos patriotas á que hagan en usted la elección de Presidente.

¿Está usted resuelto á persistir en su negativa? Y si apesar de las protestas y renuncia de usted, el voto general de Venezuela se pronuncia en favor de usted ¿cuál será entonces la actitud suya, General?

Gen.—El período de la elección presidencial no comienza hasta el mes de febrero; de aquí allá tengo tiempo de reflexionar sobre lo que deba resolver para el bien de la República, que antepongo á todos los intereses personales. Permítame usted, sin embargo, añadir, que cualquiera que sea el resultado de la campaña electoral, debo significar mi reconocimiento hacia todos mis amigos de Venezuela y de Europa que me dirigen constantemente vivas manifestaciones de simpatía.

NUMERO 775

—

PROSIGAMOS

—

(Editorial de *La Unión Liberal* del 4 de setiembre).

—

Las últimas expansiones del Regenerador de Venezuela, sobre asuntos del país, con uno de los periodistas franceses más acreditados, las cuales expansiones han sido recogidas por muchos periódicos liberales de la República, no se prestan como se puede llegar á suponer, á aventuradas interpretaciones que fijen definitivamente el punto trascendentalísimo de Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en el próximo período legal.

Cree el Ilustre Americano que de aquí á febrero, mes en que se efectuará la elección de Presidente, tendrá tiempo de reflexionar sobre lo que más convenga al bien de la República que antepone á todos los intereses personales; y en esto no debe verse la aceptación de su candidatura que sustenta unánime y sin contradicción el Partido Liberal compacto, sino una como esperanza halagadora que no hace sino atemperar un poco su enérgica manifestación del 16 de mayo último.

Nosotros comprendemos que lo conseguido hasta ahora es mucho, comparado con el efecto producido por el Manifiesto de Londres; que nos vamos acercando poco á poco á la solución suspirada por el patrio-

tismo venezolano; que debemos esperarlo todo de quien ha servido siempre con decisión los grandes intereses de la Patria; que debemos enorgullecernos de que hayan sido oídos nuestros cuotidianos reclamos; pero creemos también que debemos redoblar nuestros esfuerzos, ya que estamos á punto de vencer la obstinada abnegación del Regenerador; que debemos cerrar la carga hasta vencerle espléndidamente; acribillarle con los tiros de nuestra gratitud, ponerle de manifiesto nuestras necesidades, y no cantar victoria sobre un triunfo no conseguido, que las ilusiones del momento pueden hacer muy grande, y que se puede agigantar, visto, como lo vemos, al través de un suspirado ideal.

En síntesis, creemos que en el gran proceso eleccionario que se está elaborando falta mucho que hacer todavía.

Que no se ha dicho la última palabra en esta solemne cuestión.

Y que las manifestaciones del pueblo, que vienen siendo cada día más ruidosas y espontáneas, deben seguir su curso natural, el de avasallar la voluntad del Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, para traerle á regir por tercera vez los destinos de Venezuela que necesita aún de sus grandes conocimientos, para consolidar definitivamente las prácticas liberales tradicionistas, con el programa de sus conquistas fabulosas, con la necesaria preponderancia del elemento liberal y con la solidez de ese engranamiento enorme de un tradicionismo puro que empiece en el comisario de barrio y termine en el Ejecutivo Federal....

No; las circunstancias no convidan á dormir sobre laureles no conquistados todavía.

No; los tiempos son de lucha, y luchar debemos, como lucha la prensa liberal, como vienen luchando los caseríos, los pueblos y las ciudades todas de la República; como vienen luchando todos los Concejos Municipales de los Estados de la Federación y las Juntas Comunales del Estado Guzmán Blanco y como lucharán mañana las Legislaturas, hasta conseguir del Ilustre Americano la aceptación de la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela, en el período constitucional de 86 á 88.

Esa lucha cesará cuando él diga que acepta la Presidencia, pero mientras esté diciendo: "*medito, reflexiono, pensaré,*" tenemos que cerrarle todos los caminos de la réplica, desbaratarle todos sus argumentos, acosarle, vencerle.

Esta guerra de ideas está ahora en su fuerza y vigor. No desmayemos, pues, adelante. Esforcémosnos más y venceremos, y será entonces que podremos recorrer el campo de nuestros triunfos.

Por eso la consigna que damos á nuestros amigos liberales del Estado es, adelante y siempre adelante!

NUMERO 776

—

DE ACTUALIDAD

—

(Editorial de LA OPINIÓN NACIONAL, número 4.817, de 21 de agosto de 1885).

—

Es el siguiente artículo de un amigo nuestro y decidido partidario de esta situación y de la candidatura del Ilustre Americano, universalmente aclamada por los pueblos, y cuya soberana voluntad merecerá el acatamiento del Jefe Ilustre de la Gran Comunión Liberal de la República.

Dice así el artículo:

NOS PRONUNCIAMOS POR EL ILUSTRE AMERICANO

Somos la fuerza de la razón, de la justicia y de la gratitud pública: somos la convicción de los hechos consumados en obsequio del engrandecimiento patrio: somos toda una época de regeneración política y social que surgió de una lucha tenaz y sangrienta, y que á través de los odios y de las inconveniencias de toda lucha de partido fundó una éra de paz, de concordia y de fraternidad aceptada por unos y por otros; somos, en fin, las tradiciones del pasado, las esperanzas del porvenir, somos los sostenedores del Septenio y del Quinquenio, de las glorias del Partido Liberal y de su Ilustre Caudillo, y somos también los que, con la conciencia del hombre honrado, confesamos sin ruborizarnos, que la administración actual ha corroborado lo que se esperaba de las conquistas gloriosas de la Causa de Abril.

Trazada la senda, natural es seguir el camino de la Regeneración á trueque de perdernos en el oscuro campo de la inconsciencia, de la duda ó de la anarquía, consecuencia lógica de las situaciones no definidas; es por esto que creemos que la Presidencia de Guzmán Blanco para el próximo período de 86 á 88 es una necesidad indiscutible.

La Administración del Benemérito General Crespo acaba de sellar de una manera espléndida el expediente de las revoluciones, y por consiguiente lo que necesitamos en lo adelante es el Magistrado experto en las lides del progreso, que sepa tratar y contratar con las compañías industriales de Europa, que inspire confianza y dé seguridades para hacer venir los capitales extranjeros á ponerse al servicio de nuestro progreso con la garantía de una ganancia segura, ¿y quién es más á propósito que el Ilustre Americano tan conocido ya en el mundo todo?

La política sabia, moderada, liberal y honrada desplegada por

el Benemérito Crespo ha probado de un modo evidente, que la elección de aquel Magistrado fué tan acertada que la gratitud pública coloca su nombre entre los bienhechores de la Patria.

El prestigio ni se compra ni se impone por el terror, la gloria de los tiranos brilla al fulgor de su despotismo, mas donde termina su mando comienza el desprecio, no así los que, manejan el Poder para ser útil á sus conciudadanos: esos—como dijo en otra ocasión el talentoso doctor Domínguez—viven la vida de los inmortales.

Es por esto que la prensa que es el eco de los sentimientos nacionales, proclama entusiasmada la candidatura del Ilustre Anericano General Guzmán Blanco.

NUMERO 777

LO PORVENIR

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 10 de setiembre).

Como lo habrán comprendido nuestros lectores, después de la lectura de la interesante conversación sostenida por el Ilustre Americano con el Redactor del periódico parisiense *L' Estafette*, la cuestión presidencial en Venezuela ha dejado de ser un problema para el próximo período constitucional.

La verdad es que al pueblo venezolano no le puede sorprender, por inesperada, la declaratoria hecha por el General Guzmán Blanco á ese respecto. El conocimiento exacto que tiene él del patriotismo del Jefe del Partido Liberal, unido á la propia actitud política asumida en presencia de las contingencias de la elección, eran base de certidumbre en el juicio que había el pueblo de formar sobre el modo de resolverse por todos el problema legal planteado con la anunciada discrepancia de voluntades. Bien sabía el Partido Liberal que el General Guzmán Blanco no podía faltar al llamamiento que le hiciera él en nombre de la Patria para que viniese á perfeccionar la obra regeneradora. La cuestión se reducía, pues, á efectuar ese llamamiento en tal forma que el Regenerador se persuadiese de que era realmente la voluntad nacional la que le proclamaba por los trámites legales y con el propósito patriótico de cimentar más y más el imperio de la paz y del progreso públicos, por el medio de una nueva administración suya.

Y ese llamamiento ha sido tan espontáneo y unánime, que ha correspondido aun á los deseos más exagerados. No ha sido un círculo político, ni por combinación de fuerzas determinadas en una

misma dirección, que la Nación ha proclamado la candidatura Guzmán Blanco. Ha sido por la iniciativa individual de todos los ciudadanos, puesta en acción en todas las ciudades, pueblos, y caseríos, que esa candidatura ha surgido de las conciencias como un reclamo político y social de Venezuela.

Ante la enérgica negativa del General Guzmán Blanco, que quiso adelantarse con ella á la acción social para dirigirla en sentido opuesto á la proclamación de su candidatura para la Presidencia, correspondió, inesperadamente para el Regenerador, un movimiento eleccionario en favor suyo, tan enérgico y reivindicador del derecho que asiste á los pueblos para elegir á quien mejor les asegura la continuación de la labor regeneradora, que ni él mismo, á pesar de su voluntad manifiesta, podría negarle la importancia desiciva que ha asumido en la contradición de esa voluntad. Así es que hoy, el General Guzmán Blanco medita sobre lo que deba él hacer, y no puede dejar de declarar que *antepondrá siempre el bien de la República á los intereses personales.*

Con esa declaratoria, hecha más ó menos tarde, contó el pueblo venezolano al disentir con los deseos de no ser elegido que enunció el General Guzmán Blanco en el Manifiesto de Londres. Pensó el Partido Liberal que él podía quebrantar la voluntad del Regenerador, invocando aquellas consideraciones que siempre han ejercido influencia absoluta en el espíritu de éste, las consideraciones que surgiere al hombre patriota el bien de la Nación, y lo ha logrado ya.

Por hoy no necesitamos de nuevas afirmaciones: nos basta á los liberales saber que apremiado el criterio del General Guzmán Blanco por un dilema verdaderamente abrumador, cual es el de escuchar el llamamiento de su causa, y servirla, ó no escucharla, y abstenerse de todo sacrificio, rompiendo así con una historia de generosos servicios á la Patria, él vacila y deja escapar aquella frase en la cual va envuelto el reconocimiento implícito del derecho popular á utilizar sus eximias facultades de hombre de Estado, para que nos sintamos satisfechos de todos los resultados obtenidos, y confiemos con toda tranquilidad en una solución definitiva, favorable á los intereses políticos de la causa liberal.

Lo que falta será obra del tiempo y de las nuevas manifestaciones legales y patrióticas de la opinión pública. Mañana, cuando el proceso electoral quede consumado y surja de él la designación unánime del General Guzmán Blanco, hecha por los representantes de los pueblos en nombre de la voluntad nacional, cada día más pronunciada en favor de su elección, ¿cómo podrá sustraerse el Regenerador á la que será una verdadera imposición de todos en resguardo del bien de la República?

Lo repetimos: con la declaratoria hecha por el General Guzmán Blanco, ha ganado el Partido Liberal la primera y más importante parte de la jornada eleccionaria. Lo demás serán simples consecuencias de esa declaratoria.

Apercíbanse una vez más el Partido Liberal y la Nación para imprimir sobre este proceso eleccionario el sello visible de su vo-

luntad enérgica y resuelta, y el General Guzmán Blanco se verá obligado á hacer práctica esa declaratoria de anteponer el bien de la República á sus intereses personales. En nuestras manos está, pues, coronar el proceso eleccionario con el triunfo de los intereses bien entendidos de la República.

Después trabajaremos sin descanso para que ese triunfo sea fecundo, robusteciendo con el respeto á las leyes y al derecho la práctica de la vida republicana. Para ese trabajo tenemos mucho adelantado ya; pero aún nos queda algo por hacer, para que definitivamente desaparezca del horizonte político de Venezuela esas amenazas sombrías que se llaman revoluciones armadas, las cuales, como la que acaba de abortar en Carúpano, sólo producen tristes quebrantos á la Patria.

NUMERO 778

—

EL DISTRITO CRESPO

—

(Editorial de *El Argos* de Calabozo, del 10 de setiembre).

—

Hoy es la voz de esta importante circunscripción del Estado Guzmán Blanco, la que se deja oír unánime en el concierto universal de aclamación del Regenerador de Venezuela.

Hoy son estas comarcas, sostenedoras de la paz, súbditas del trabajo, anhelantes de progreso, sectarias de la libertad, amantes del orden, sumisas á la ley, amigas de la civilización, las que también alienta la dorada esperanza de ver inclinarse ante la voluntad general la del Héroe abnegado de la Causa de Abril.

Hoy es el llanero altivo y honrado de las pampas guariqueñas, y el comercio, y las artes y las ciencias y los gremios todos del Distrito Crespo, los que levantan su voz para hacerla llegar, como súplica de compatriotas atentos á la conveniencia pública, hasta el Ilustre Americano, demostrándole la necesidad imperiosa de que vuelva á dirigir la nave que condujo feliz, por los mares apacibles de la Regeneración, á nuevos puertos de bienandanza suma, donde se ostente el fulgor de más gloriosas conquistas.

¿Negaráse el Caudillo de Abril á no oir esa voz que, como la de todo el país, le demanda su aceptación, le pide su concurso, sin el cual teme que sus días del porvenir vengan sin traer sonreídas sus auroras, sin ofrecer los encantos de la paz dichosa, y sin presentar los horizontes de la luz vivísima del bien, como en la éra feliz de su poder fecundo, como en este bienio glorioso y digno del Benemérito Crespo, el Magistrado más íntegro, más recto, más magnánimo, que

lleva en su frente la auréola del Deber, y en su corazón republicano, inmaculado el signo de la Lealtad ?

Negaráse el Jefe Ilustre del Partido histórico de las mayorías á ofrendar nuevamente en aras de la Patria sus valiosísimos servicios ?

¿El, el patriota insigne, que con su genio predestinado la condujo con una carrera de triunfos, desde la cruzada redentora de la Federación hasta la hora en que descendió legalmente del poder colmado de bendiciones, y en medio de los espléndidos homenajes de gratitud de un pueblo agradecido ?

¿Negaráse el General Guzmán Blanco, el eminente Benefactor de la República, á presidir en el período próximo constitucional los destinos de su Patria amada, que le aclama con el acento de la gratitud, que le exige ese nuevo sacrificio, contra su natural desprendimiento, con la pureza del santo afecto, de la confianza intrínseca que le inspira, y apoyada en el fin por demás laudable que la sustenta,—el de no caer en el caos, sino ir siempre camino de la luz, para levantarse cada vez más grande bajo su egida protectora ?

Nó ; para el Regenerador de Venezuela es un culto de adoración el amor á laPatria, es un dogma sacrosanto el deber de servirla ; como es un precepto sagrado el defenderla, y el morir por élla una gloria inmarcesible.

NUMERO 779

—

CERRAR FILAS

—

(Editorial de *La Unión Liberal*, del 26 de setiembre).

—

Hoy publicamos el Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito Zamora, en el cual se pronuncia por el Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo bienio legal. Este Acuerdo hacía días que demoraba en nuestra mesa de redacción, y por abundancia de materiales no lo habíamos dado antes á la estampa.

Asimismo están en nuestro poder los pronunciamientos, que, en en el mismo sentido, han suscrito las Juntas Comunales de los Municipios, San Juan, San Sebastián y San Francisco, que componen el Distrito Zamora, los cuales daremos á la estampa en primera ocasión.

Ayer recibimos también un Acuerdo suscrito por el Concejo Municipal del Distrito Bravo, encaminado á probar al Regenerador de Venezuela el prestigio de que goza en el país, y las necesidades que éste tiene de sus talentos y aptitudes, para el desarrollo fecundo

de los problemas políticos del porvenir, de cuya solución depende el futuro engrandecimiento de la República.

Los poderes municipales del Estado Guzmán Blanco, como todos los de la República, no han querido resagarse en este movimiento general del patriotismo, y por eso han unido su voz á la estentórea é insólita de las masas populares, para hacer más unánime y armónico el pensamiento tan trascendental, que brota espontáneo de todas las almas, de que el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco riga los destinos de Venezuela en el período constitucional de 1886 á 1888.

Y el Regenerador de Venezuela vendrá en breve á empuñar una vez más el timón de sus destinos y será en el Capitolio federal el mismo de siempre, el mismo del Septenio, el mismo del Quinquenio, el hombre que resolverá todos los grandes problemas económicos y políticos y el que apartará todos los inconvenientes que puedan presentarse para que la Patria continúe su marcha de progreso, paz y engrandecimiento.

— —

NUMERO 780

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO ZAMORA

Considerando:

1.° Que estando cerca el período eleccionario del cual surgirá el ciudadano que, como Presidente de la República, rija los destinos del país en el próximo período legal;

2.° Que los pueblos de Venezuela se han fijado unánimes y sin contradicción en el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para investirle con aquel alto carácter, en el que fué siempre garantía de paz, acierto, orden, progreso y regularidad administrativa; y

3.° Que por sus antecedentes, por sus aptitudes, por sus compromisos con el Partido Liberal, de quien está reconocido como Jefe, Centro y Director, es, sin duda, el ciudadano más idóneo para el desempeño de aquel alto destino:

Acuerda:

Art. 1.° Pronunciarse solemnemente en nombre y representación de los pueblos que componen el Distrito Zamora por el Regenerador y Pacificador de Venezuela, Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para que rija los destinos del país en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Art. 2.° Remítase por Secretaría copia de este Acuerdo al General Guzmán Blanco, dése cuenta de este acto al Gobierno del Estado y puqlíquese.

Dado en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal

del Distrito Zamora á 27 de agosto de 1885.—Año 22.° de la Ley y 27.° de la Federación.

El Presidente, *Ricardo Delgado.*—El Vicepresidente, *Domingo Istillarte.*—El Síndico Procurador, *Ramón Esaa Porras.—José María Tosta, Tomás Reyes, hijo, Antonio Pérez, Abelardo Morales.*—El Secretario, *Rafael Bolívar.*

Es copia exacta de su original.

Rafael Bolívar, Secretario.

NUMERO 781

—

EL PARTIDO LIBERAL DE ZAMORA

—

(Editorial de *La Unión Liberal,* del 30 de setiembre).

—

Hace tiempo que venimos aplaudiendo en silencio, los progresos, las notaciones de cultura, de esa hermosa Sección de la República, que lleva el nombre del Héroe legendario de la Federación. Y si admiramos con sinceridad su modo de ser como entidad política, grato nos es consignar aquí que hemos encontrado siempre, francamente liberal, francamente republicana y tan leal como digna, la conducta sabia de aquel Gobierno que rige los destinos de aquella tierra privilegiada, el cual otorga á sus gobernados las garantías que la sociedad concede á los ciudadanos que viven al amparo de la ley.

Y no puede esperarse otra cosa del Gobierno liberal de Zamora, compueso en su totalidad de hombres, cuyos compromisos con la Causa, les ponen en la necesidad de encaminar la nave del Estado, por los mismos rumbos certeros que dirige la República, el Héroe del Deber.

De allí, el que ese pueblo, sin más antecedentes que su gratitud, si más ideal que el bien general del país é interpretando con franqueza sus sentimientos nobles y elevados, fuera el primero en pronunciarse por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo bienio legal.

Cree el pueblo zamorano sin contradicción, como lo piensan los pueblos todos de Venezuela, que de esa elección depende la felicidad de la Patria; y por eso le hemos visto lanzarse el primero al cívico torneo, con las armas legales que le conceden sus derechos políticos, y estampar su voto unánime por el candidato de la mayoría liberal.

Y desde Tinaquillo hasta Píritu de Portuguesa, Guzmán Blanco es el nombre que brota de todos los labios y la fórmula con que su prensa graba en sus numerosos periódicos, su voto por el Regenerador de Venezuela. .....

No hay espectáculo tan hermoso como el que presenta un pueblo libre, cuando se reúne en la plaza pública á elegir espontáneamente sus gobernantes.

Parece que vida nueva circula por las venas del cuerpo social, que se olvidan las rencillas de familia, que cesan los odios, que las pasiones callan; y que una como aspiración de bien colectivo, es la que ajita generosa y en un mismo sentido todas las almas.

Y es que así como las brisas primaverales anuncian á la naturaleza la más bella de las estaciones; esas manifestaciones del sentimiento popular, que pudieran llamarse prematuras, no son sino las precursoras de la trasmisión legal de los poderes públicos que, en virtud de un Pacto Fundamental, tienen, como las estaciones, su período. Son las vísperas de los acontecimientos electorales,que, en lo moderno, aparecen ser los factores del porvenir de un pueblo como que deciden efectivamente de sus destinos.

Tal espectáculo presenta el pueblo zamorauo, tomando la parte gloriosa que le corresponde en el actual debate electoral en que está empeñado todo el país.

Para Presidente de la República se fijó oportuna y definitivamente en el General Guzmán Blanco, y para Presidente del Estado, su prensa nos anuncia que será el connotado liberal, General Ovidio María Abreu, el favorecido por las mayorías pobladoras con sus votos para aquella Magistratura.

Tales perspectivas, dicen muy alto cual es la disciplina y cual la compactibidad del Partido Liberal de aquella Sección, cuyas tradiciones le señalan puésto de preferencia en las filas del liberalismo histórico de Venezuela, por su prensa, por sus hombres, por sus elementos y por su manera de ser política, tan leal como digna.

Vaya nuestro aplauso sincero á nuestros compañeros liberales del Estado Zamora.

NUMERO 782

—

Valera: 11 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Respetables ciudadanos.

Nos es altamente honroso y satisfactorio avisar á ustedes recibo de la circular, fecha 20 de junio próximo pasado, que ha llegado á nues-

tras manos. En ella interpretan ustedes el unánime sentimiento del pueblo de Venezuela, que aspira á ver de nuevo al frente de los destinos de la Patria á su Regenerador y Jefe, General Antonio Guzmán Blanco ; y tratan promover en la República el desarrollo de tan noble sentimiento solicitando el concurso de la ciudadanía para lograr el fin deseado.

El Partido Liberal Guzmancista en esta localidad, que es además fiel sostenedor del Gobierno tradicionista del Benemérito General Crespo ha recibido con entusiasmo tal excitación y no sólo ha aclamado la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la Nación en el próximo período, sino que ha constituido una Junta eleccionaria para organizar sus trabajos y luchar por el triunfo de tan noble idea.

Adjunto tenemos la honra de remitir á ustedes el acta de instalación de ese cuerpo y la aclamación, * firmada por los ciudadanos que componen el Partido Liberal Guzmancista en este Distrito, los cuales reconocen como Centro, Jefe y Director en el Estado de los Andes, al Presidente, General Rosendo Medina.

Suplicamos á ustedes se sirvan honrarnos con su valiosa correspondencia y á nuestra vez participarémos á ustedes el resultado de nuestros trabajos.

Con sentimientos de consideración y estima, nos suscribimos atentos amigos y servidores,

Francisco M. Maya.—Rafael Gallégos Célis.—Pedro Paredes.—José Vicente B. Arrieta.—Pedro Colmenares.—Antonio Chuecos.—Telémaco Nieto.—Juan B. Añes.—Trinidad Rosales.

NUMERO 783

PRONUNCIAMIENTO DE VALERA

(Estado de Los Andes).

Los infraescritos, vecinos del Distrito Valera, pertenecientes al Gran Partido Liberal Guzmancista y sostenedores del Gobierno tradicionista del Benemérito General Joaquín Crespo, en el pleno uso de nuestros derechos de ciudadanos, nos hemos reunido en la casa de habitación del señor Rafael Gallégos Célis, con el objeto de conformar la Junta Directiva de Aclamación Nacional, con el encargo de promover en el Distrito la manifestación unánime del sentimiento popular, que as-

* Véase Documento número 576.

pira á ver en el próximo período constitucional al Ilustre Americano General Guzmán Blanco; así como también para organizar en el Distrito los trabajos eleccionarios que sean necesarios á fin de ver realizado nuestro pensamiento y que se lleven al terreno de la práctica las doctrinas liberales que hemos aclamado. Al efecto se procedió á nombrar primer miembro, para que presida esta corporación, al ciudadano Francisco M. Maya y secretario de élla al ciudadano Rafael Gallegos Celis quedando autorizados para hacer los nombramientos de las juntas que deben organizar los trabajos en las parroquias de dicho Distrito—En consecuencia el Presidente de la Junta invitó á todos los individuos presentes para otra reunión que tendrá lugar en el mismo local á las tres de la tarde del 29 del que cursa: exigiéndoles que á su vez hagan invitación á todas las personas que componen el Partido Liberal que no hubieren asistido á esta reunión.—Se dispuso se pase copia de esta acta al ciudadano Delegado Nacional, á la Junta Directiva constituida en la capital de la República y al ciudadano Presidente del "Estado de los Andes," para que se sirva hacerla publicar en el periódico, conocido como es su entusiasmo y patriotismo.

En fe de lo cual firmamos la presente en Valera á 20 de agosto de 1885.

Francisco María Maya—Rafael Gallegos Celis—José Vicente B. Arrieta—Pedro Paredes—Antonio Chuecos—Pedro Colmenares—Pedro Maya, Telémaco Nieto—Manuel F. Nieto h,—Manuel V. Maldonado—Rafael Paredes—José de la Cruz Romero—Vicente B. A. Paredes.

Es copia.—*Gallegos C.*

NUMERO 784

—

Valencia: 14 de julio de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

He recibido y leído con sumo placer, la circular de ustedes fecha 20 de junio del presente año.

Por élla quedo en cuenta de la nobilísima idea de ustedes, en querer llevar en el próximo bienio constitucional al primer puésto de la República, á nuestro querido amigo, y Benemérito Jefe del Gran Partido Liberal, Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

No puedo menos que dar á ustedes las gracias por haber contado con el último hijo de Carabobo, para elección tan trascendental en la gloriosa marcha de Venezuela.

Esperando las órdenes de ustedes, me será grato cumplirlas sin vacilaciones de ningún género.

Quedo de ustedes atento seguro servidor y compañero.

Felipe Machado.

NUMERO 785

PRONUNCIAMIENTO DE LA PLACITA

(Estado de Zamora).

Los suscritos, vecinos del caserío Papelón del Distrito Pao en Cojedes, miembros todos de la Gran Familia Liberal, haciendo uso de nuestros sagrados derechos como ciudadanos republicanos é independientes, nos pronunciamos solemnemente por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Bastante conocidas son las excepcionales dotes de nuestro candidato como Magistrado, Legislador y Estadista, para ocuparnos de hacer su recomendación.

La Placita: 26 de julio de 1885.

Alberto Aguilar, Antonio Aular, Rufino Flores, Juan Pedro Aular, Tomás Pineda, Anastacio Matute, Ricardo Benaventa, Feliciano Benaventa, Felipe Aguilar, Esteban León, Antonio M. Venegas, Graciliano Páez, Francisco Estrada, Juan Pablo Aparicio, Vicente Salazar, Anastacio Aular, Salustiano Vázquez, Remigio Vázquez, Quintín Biamón, Juan Vicente Aular, Eleuterio León, Román Aguirre, Ventura Vázquez, Ciriaco Galanche, J. J. Aguilar Biamón, Guillermo Hurtado.—(Siguen 65 firmas).

NUMERO 786

PRONUNCIAMIENTO DE VAQUIRA

(Estado de Zamora).

Los que suscribimos, vecinos del caserío Guácimo del Distrito Pao

en el libre uso de nuestros derechos civiles y políticos, y miembros todos del Gran Partido Regenerador, Reivindicador y tradicionista de que es Jefe y Centro el General Guzmán Blanco y leal y prestigioso representante en el país el Benemérito General Joaquín Crespo, por aclamación unánime nos pronunciamos.

Para Presidente de la República en el próximo período constitucional por el General Antonio Guzmán Blanco, protector de la Instrucción, Regenerador de la Patria etc, etc.

Nuestro candidato sintetiza Paz, Orden, Libertad bien entendida, Progreso, Instrucción.

Váquira: 25 de julio de 1885.

León Venero, Jorge Venero, Cornelio Guarenas, Juan B. Rodríguez, Damián Rodríguez, Borbonio Aparicio, Juan Pablo Silva, Antonio Venega, Juan B. Solano, Buenaventura Ochoa, Fernando Silva López, Manuel Vilera, Eusebio Pacheco, Justino Adames, Fermino Salas, Ramón Sevilla, Gregorio Herrera, Martín Venegas, Telésforo Arteaga, Juan Luciano Salas, Juan Vivas, Francisco Mora, Eusebio Guevara, Juan D. Guevara, Marcelino Aguirre, Eleuterio Mora, Domingo Aparicio, Federico Casadas de Sallent, Evaristo Giménez.—(Siguen 46 firmas.)

NUMERO 787

PRONUNCIAMIENTO DE ANTIMANO

(Distrito Federal).

ADHESIÓN AL PRONUNCIAMIENTO DE ANTÍMANO

Los que suscribimos vecinos de esta localidad nos pronunciamos por el Ilustre Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Antímano: julio 20 de 1885.

Juan Gil, Ramón Prieto, Rito Fuenmayor, Deogracia González, Rufino Pinto, Luis Gabilla, Prudencio Gil, Rafael Peña, José Yanes, Guadalupe Quintero, Pedro Pérez, Sinforoso Leal, Serapio Barloa, Manuel Zerpa, José Giménez Sequera, Gregorio Hernández, Quintín Quiñones, Rafael Quiro, Pantaleón Rodríguez, Feliciano Gutiérrez, Juan Sacramento, Policarpo Gil, Pedro García, Ignacio Castro, Julio Díaz, Manuel M. Díaz, Luis Manuel Díaz, José María Díaz H., Dionisio Díaz. —(Siguen 30 firmas.)

NUMERO 788

(Editorial de *El Eco*, del Tocuyo, del 26 de julio).

Los hombres que como el General Guzmán Blanco, por sobre palmas de gloria y de laureles de triunfos se levantan al cielo de la eminencia, no son ya dueños de su voluntad : ellos pasan á ser patrimonio exclusivo de la Patria ; y como únicos responsables de su suerte tienen el deber imprescindible de atenderla en todas sus solemnes aclamaciones.

La obra de la Regeneración sin el complemento de ese nuevo sacrificio de su Ilustre Conductor, quedaría incompleta y estacionada en el estado actual de su eminente grandeza ; por eso, Venezuela que aspira, Venezuela que ve en el Ilustre Caudillo de Abril, esperanzas muy lisonjeras y promesas cumplidas, le aclama hoy para que continúe dirigiendo sus destinos, poblando nuestras vírgenes selvas de ferrocarriles, carreteras, telégrafos, recuas y tantas otras obras que necesita para no vender en los mercados extranjeros el fruto del trabajo de sus hijos á precios sumamente mezquinos.

Que venga Guzmán Blanco, que venga el adalid de las grandes proezas, que Venezuela le espera con los brazos abiertos para tributarle todo el afecto que cabe en el corazón de una virgen agradecida.

Proclamamos pues desde hoy al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Viva Guzmán Blanco !

NUMERO 789

NUESTRO CANDIDATO

(Editorial de *El Eco*, del Tocuyo, del 5 de agosto).

Luce hoy en nuestra primera página el nombre Ilustre del Renerador de la Patria, el cual siempre ha sido admirado por nosotros, por sus grandes dotes como político universal, y que hoy con el ardor del verdadero republicano proclamamos candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

El General Guzmán Blanco, reúne todas las cualidades que se

necesitan para merecer la confianza de la Nación: Estadista aventajado, administrador de levantadas miras, diplomático de tino irrevocable, legislador ilustre, guerrero de gran previsión orador elocuente, republicano y liberal.

Queda pues, desde hoy proclamado nuestro candidato el Ilustre Americano y lo recomendamos como el único hombre capaz de hacer el bien de nuestra amada Patria.

Viva el General Guzmán Blanco!

NUMERO 790

DOCUMENTO IMPORTANTE

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 30 de julio).

Con el entusiasmo que inspiran las buenas causas, ha entrado esta hoja en el palenque electoral, para sostener con buena fe, la popular y simpática candidatura del eminente repúblico venezolano.

Representante este periódico de la voluntad genuina de este Distrito, ha postulado para la futura Presidencia de la República, al Ilustre Soldado de la Federación, General Antonio Guzmán Blanco.

Al presentar *La República*, á la consideración del pueblo la candidatura del Ilustre Americano, no ha hecho otra cosa, que ser el eco fiel de la voluntad de los guaireños, expresada en la manifestación que en seguida publicamos. Manifestación que por más de un concepto honra á sus firmantes; puesto que, con una nobleza de sentimientos que habla muy alto de su buen juicio y rectitud de carácter, han discernido al grande hombre, la prueba más culminante de su mayor estima, pronunciándose por su candidatura, como recompensa á sus eximias virtudes cívicas y á los útiles é importantes servicios que ha prestado á la noble causa del Gran Partido Liberal tradicionista.

Convencidos la generalidad de los venezolanos, de las grandes simpatías que goza en todo el país el candidato de nuestras afecciones, no han dudado un momento en proclamarlo como el elegido por la voluntad general para el desempeño de los futuros destinos de la Nación.

NUMERO 791

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUAIRA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Nosotros, miembros del Gran Partido Liberal, servidores de las gloriosas administraciones del Septenio y del Quinquenio, é intachables sostenedores del Gobierno que preside el Benemérito General Joaquín Crespo, procedemos á pronunciarnos por el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente constitucional de la República en el bienio de 1886 á 88; y deseando que este pronunciamiento se haga extensivo á los Municipios foráneos para que quede lo más lucido posible y sea digno del Distrito que lleva el nombre del eminente Vargas, hemos designado á los ciudadanos Carlos María López, Pedro Ignacio Rodríguez, Eulogio Travieso, Adolfo Mayora y Antonio B. Linares, para que constituidos en Junta Directiva de Aclamación Nacional en el Distrito, tomen á su cargo los trabajos electorales.

La Guaira: 26 de julio de 1885.

Carlos María López, Pedro Ignacio Rodríguez, Eulogio Travieso, Adolfo Mayora, Antonio B. Linares, Rafael Arias, Ignacio Arias, Teófilo Bello, Braulio Emilio Conde, Carlos Dalté, Daniel Dibble, José de los Santos Hernández, Rafael Gámez, hijo, Rafael Bosque, Manuel A. Velázquez, A. M. Mollejas, Antonio Manuel L. Zavarse, Benito González, Manuel M. Villalobos, Antonio Gonell, Matías Ibarra, Manuel Trujillo, José Lope Renjifo, José Gómez, Carlos María Herrera. —(Siguen 96 firmas.)

NUMERO 792

—

LO QUE ES LA ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *La Razón*, del 31 de julio).

—

En repetidas ocasiones hemos explicado cual es el propósito que nos guió al iniciar la Aclamación Nacional.

Parece que aún no hemos logrado expresarlo con la claridad que el asunto requiere, y vamos á intentarlo una vez más.

Nosotros no hemos pretendido entablar una polémica eleccionaria, que por lo menos pudiera tacharse de importuna ó prematura: nosotros no hemos querido convertir el país en palenque de candidatos más ó menos populares: nosotros no hemos deseado crear una nueva reputación á la cual fuese necesario hacer aura de opinión: nosotros no hemos soñado siquiera con las encandescentes discusiones que menguan méritos, enaltecen medianías y producen escándalos no siempre inofensivos: nosotros no hemos ambicionado encerrarnos en los estrechos horizontes electorales. No, nosotros no hemos podido detenernos en los pormenores de lo que, en épocas normales, constituye la lucha eleccionaria, por mil razones que están al alcance de todo buen sentido.

Mencionaremos sólo las principales.

En primer lugar, cuando se trata de Guzmán Blanco, cuyo prestigio es universal y notorio, la propaganda eleccionaria es, si no ridícula, innecesaria por lo menos.

En segundo lugar, dado el tabernáculo de gratitud en que está el nombre del Regenerador, toda discusión que tenga por tema ese nombre, tiene que ser ocasionada á desagradables accidentes que sus amigos deben evitar.

Por último, sólo se concibe la lucha, la discusión eleccionaria, cuando hay varios candidatos á quienes disputar el triunfo y con quienes competir ante el augusto tribunal de la opinión pública.

No, lo que nosotros pretendemos, la idea que nos guía, el pensamiento único de nuestra propaganda, es combatir y vencer la negativa expresada por Guzmán Blanco en su ya famoso manifiesto, de aceptar la próxima Presidencia de la República.

Es atraídos por ese ideal que iniciamos la Aclamación Nacional, encaminada única y exclusivamente á coaccionar la decidida voluntad del Regenerador.

Hemos querido, no solicitar el apoyo de la opinión pública, ni mucho menos imponer la candidatura al Augusto Cuerpo llamado á efectuarla: sino tiranizar, si así pudieramos decir, el ánimo de Guzmán Blanco por un medio legítimo, legal y perfectamente engranado en el carril constitucional.

Ese medio no podía ser otro que el de una manifestación de la República entera, espontáneamente hecha; es decir, el de la Aclamación Nacional, que en nada, ni para nada, colide con las prescipciones de la ley, ni con la autoridad de las prácticas.

La Aclamación, pues, es un medio excepcional, inusitado si se quiere, pero del todo ajustado á la Constitución y leyes de la República; en las cuales se garantiza la libre expresión del pensamiento popular.

Nadie ignora, aunque algunos lo nieguen, que las nueve décimas partes de los venezolanos aspiran á que Guzmán Blanco presida la República en el próximo período; y como quiera que el citado Manifiesto contraría esa patriótica aspiración, nosotros creemos que para cumplir

nuestro propósito ningún medio será más eficaz que el hacer que llegue á los oídos de Guzmán Blanco la voz de sus compatriotas, que en grito unánime le impone el sacrificio de los laureles que esta vez le ofrece la abnegación.

No hay, pues, en esto nada que no sea claro como la luz del sol: nada que no esté de acuerdo con la ley, en nuestro proceder: en la aclamación nacional no hay nada que pueda tacharse.

Vemos todos los días y en todas las épocas que los pueblos manifiestan sus simpatías á los que las cautivan; lo mismo al párroco virtuoso que al alto Magistrado.

En esos pronunciamientos lujosísimos, en esas proclamaciones espontáneas, no puede, ni debe verse otra cosa que una manifestación genuina, por medio de la cual Venezuela pretende subyugar la voluntad del Ilustre Americano y obligarle á aceptar la Presidencia que le ofrece el país.

Nuestra discusión, nuestro debate, nuestra lucha no es sino con Guzmán Blanco.

NUMERO 793

—

Barcelona: 4 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Generales Miguel Carabaño y Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Estimados señores y amigos:

Amigo personal y copartidario siempre leal del General Guzmán Blanco, el hombre providente que ha salvado á Venezuela de las calamidades del pasado, y elevádola al grado de engrandecimiento, progreso y crédito en que hoy se encuentra, coadyuvaré, unido á esa Junta Directiva de "Aclamación Nacional," al pensamiento unánime de la opinión pública, proclamando al Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Tengo el honor de dejar así contestada la importante circular de ustedes, de 20 de junio último, recibida el 2 del presente.

Quedo de ustedes atento seguro servidor y compañero

Tomás G. Ugueto.

NUMERO 794

Presidencia de la Junta de Aclamación nacional en el Distrito Guacara: 10 de agosto de 1885.

Ciudadano Dr. Nicanor Borges, Presidente de la Junta Central de Aclamación Nacional en la República.

Caracas.

Identificada esta Junta en los mismos propósitos con la que dignamente preside usted; como uno de los más connotados Guzmancistas de la República, me es altamente satisfactorio remitirle, adjunto á la presente nota, el acta de Instalación de esta Junta, que me honro en presidir, y el pronunciamiento que firmó esta población con general entusiasmo.

Esencialmente Guzmancista, como ha sido siempre Guacara, ha manifestado esta vez, como siempre, su inquebrantable voluntad de contribuir con sus sufragios á llevar al solio presidencial al Regenerador de la Patria.

De usted su atento y seguro servidor,

Felipe Irigoyen h.

NUMERO 795

PRONUNCIAMIENTO DE GUACARA

(Estado de Carabobo).

ACTA DE INSTALACIÓN.

Nosotros, Justo Gastelurena, Felipe Irigoyen hijo, Pedro José y Juan Lorenzo Villalva, Doctor Alejandro Wallis, Ramón Lazo, Miguel Hernández Osío, Francisco Wallis, Miguel Lacruz, Félix Noguera y Rafael Ruiz, inspirados en nuestros propios y recíprocos sentimientos afirmados en la opinión unánime del país, que marca la voluntad y el querer universal de nuestros compatriotas, nos hemos reunido el día de hoy veinte y ocho de julio de mil ochocientos ochenta y cinco, con el objeto de formar, constituir é instalar, como al efecto quedamos constituidos é instalados en Guacara Capital del Distrito del mis-

mo nombre, en Junta Directiva de Aclamación Nacional en el Distrito para cooperar en el noble, justo é indeclinable propósito de llevar irrevocablemente en el próximo período constitucional á la Presidencia de la República por la tramitación que pauta la Constitución general, al General Antonio Guzmán Blanco, por hacerse merecedor cada vez más de la inmensa gratitud de sus conciudadanos; y habiéndose unido en el mismo día en la plaza "Ibarra" un número considerable de ciudadanos con el expresado patriótico propósito y dádole lectura al manifiesto público, que encierra los conceptos de su soberana voluntad, el cual fué acogido por Aclamación general y refrendado por sus firmas recíprocas los que sabían leer y escribir, acordamos: Que dicho documento autógrafo se mande imprimir, y adjunto con copia autorizada de la presente acta, se dirija, para los efectos consiguientes, en pliego cerrado y sellado á todas las Juntas de Aclamación Nacional, que se hayan formado y se formaren con el mismo nobilísimo objeto en las capitales y Distritos de la República distribuyéndose el manifiesto ó pronunciamiento, profusamente para que llegue á conocimiento de todos el pensamiento unánime de los habitantes de Guacara. Finalmente acordamos: que la presente acta que levantamos y firmamos, se publique además en los periódicos del Estado y de la República, si fuere posible, y se guarde original en el archivo que formará la Junta Directiva mencionada, de todo cuanto se relacione con este trascendental asunto, quedando constituida por elección de los ciudadanos presentes, así: Presidente, *Félix Irigoyen, hijo.*—Vicepresidente, *Doctor Alejandro Wallis.*—Secretario, *M. Hernández Osío.*—Tesorero, *Francisco Wallis.*—Felipe Irigoyen, hijo, Alejandro Wallis, Francisco Wallis, Justo Gastelurena, Félix Noguera, Rafael Ruiz, Miguel Lacruz, Pedro J. Villalva, Juan Lorenzo Villalva, Ramón Lazo, M. Hernandez Osío.

Es copia,

M. Hernández Osío.

NUMREO 796

—

¿QUIÉN FUÉ EL PRIMERO?

—

(Editorial de *La Voz Pública*).

—

En Venezuela se ven rarezas. Ahora se discute quién fué el primero que proclamó la candidatura universal del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República. De muchos se habla: éste aspira á la primacía, aquél la disputa, y nadie ha dicho aún quién fué el verdadero iniciador. Pues en el hecho fué el señor

Doctor Narciso Ramírez, caraqueño, liberal, amigo de Guzmán Blanco y hoy Vicepresidente de la República. ¿Dónde? En el banquete de despedida que se dió al General Guzmán Blanco en la Casa Amarilla la noche del día 31 de mayo de 1884.

Decimos esto en honor de la verdad y en homenaje á la justicia.

NUMERO 797

—

Valencia: 31 de julio de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, y demás Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Estimados señores:

La carta circular de ustedes fechada el 20 de junio último ha llegado á mis manos, y tengo el honor de acusar á ustedes recibo de ella, significándoles que admirador de las glorias del Ilustre Americano y entusiasta colaborador del sentimiento público, manifestado en la universal aclamación de su nombre para el ejercicio de la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, pueden ustedes contar con que estimaré pocos todos los esfuerzos que haga para que el patriótico propósito de la ciudadanía, tenga como corolario la presencia del Regenerador en la primera Magistratura de Venezuela.

El hombre genio que ha realizado todos los portentos de la Regeneración y creado la paz destruyendo la anarquía y consolidando el imperio de las institucianes que bajo la egida de Crespo desarrollan en la Patria los gérmenes del bienestar y del derecho práctico, ha de volverle á la cima de la Magistratura para que complementando su misión providencial, quede perfeccionada su gloria que pertenece al país, y la cual se conservará en los anales de la historia como título del presente que ejemplariza el porvenir.

En tal concepto pueden ustedes contar con todos los esfuerzos de su atento seguro servidor y compañero,

Damián Duque.

NUMERO 798

—

ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(De *La Razón*, del 11 de agosto).

—

"En política general sabe usted que soy Guzmancista, y que, sólo porque el General Guzmán y la mayoría del Partido Liberal, fijen otra candidatura, dejaré de trabajar por la del Ilustre Americano para la próxima Presidencia constitucional de la Unión."

Eso decíamos en carta de 11 de febrero del corriente año á uno de los ilustrados Ministros del actual Benemérito Presidente de la República. Y la razón es obvia: diez y seis años hace que seguimos la política que ha regenerado al país y reivindicado las conquistas del Partido Liberal, sin vacilaciones, porque creemos que así lo aconseja el patriotismo, toda vez que al impulso, unas veces organizador, otras reformador, y las más creador del Ilustre Americano, debemos cuanto de noble y grande ha adquirido Venezuela en esta gloriosa etapa del progreso y de la civilización, así en industrias, ciencias y artes como en fomento, prácticas legales y buen manejo del Tesoro; creaciones todas del Genio portentoso de Guzmán Blanco, que han dado por resultado la difusión de la Instrucción Popular y la estirpación del caudillaje.

Y en efecto, las constantes luchas civiles del país, que malgastaron años, vidas y caudales é impedimentaban el progreso, reconocían como causa eficiente la ignorancia del pueblo, (que á causa de ello era fácil de seducir por mentidos tribunos de sus libertades) y el dominio que los caudillejos ejercían con prescindencia de todo derecho, hasta en los más insignificantes caseríos. El General Guzmán Blanco que comprendía perfectamente, que sin orden, ni paz eran imposibles las libertades públicas y nugatorio el progreso, propúsose estirpar la causa para hacer desaparecer los efectos. Por ello fué, que aun en medio de la guerra fratricida que los enemigos del Partido Liberal hacían en el año de 1870, principió á difundir la luz en el cerebro del pueblo, á fin de irle capacitando para el conocimiento de la verdad y para el ejercicio de sus derechos.

Con la progresión gradual de la Instrucción Popular, desde aquella fecha hasta hoy, y con la oportuna represión de aspiraciones mezquinas y bastardas, ha logrado el país ver realizado el bello ideal de la estirpación del caudillaje, que ha dado como resultado inmediato la paz de que gozamos desde 1879; ya que los nubarrones reaccionarios presentados en la Unión, de entonces acá, han sido de tan poca significación, que ni siquiera han entorpecido momentáneamente la marcha

ordinaria de los negocios; pues con esa misma intentona de Oriente, que ha sido el mayor esfuerzo de la demolición, la fortuna anduvo tan poco pródiga y la opinión tan parca, que bien poco tiempo bastó para debelarla completamente. Bien es verdad que ello se debe, no tan sólo á la pequeñez de la revolución, sino á la actividad y pericia del Gobierno en la dirección de las operaciones de la guerra; pero justo es confesar también, que apenas empezaron á utilizarse los elementos que el Benemérito Presidente de la República y la opinión pública tenían aparejados para evitar la ruina de las industrias, la decapitación de las libertades y el aniquilamiento del progreso y bienestar públicos, única bandera de la última intentona demoledora.

Así, pues, esta paz y el progreso y bienestar de que gozamos, son la obra portentosa del genio privilegiado de Guzmán Blanco, y de los esfuerzos aunados del Partido Liberal; pero por más que en estos cuatro lustros hayamos marchado á paso de gigante, por la vía del adelantamiento moral y material, es lo cierto que hoy que, se trata de elegir nuevo director para los destinos públicos por estar al vencerse el período para que fué electo el Benemérito General Crespo, que inspirándose en la política liberal tradicionista ha sabido conducir el país acertadamente á la meta de sus aspiraciones liberales; hoy que nos apremia la crisis económica, por la escasez de nuestros productos de exportación; hoy que estamos como quien dice al comenzar la tercera etapa de la Regeneración, después de haber logrado pasar un bienio, sin que la nefanda reacción viniera á enlodar las vestiduras de la República; hoy que vemos hacerse efectiva la continuación de la alternabilidad republicana, debido á la honradez y lealtad del Benemérito "Héroe del Deber," nosotros los venezolanos agradecidos, nosotros los liberales de corazón, los que sólo buscamos en la política remedio para las necesidades públicas y no el medio de satisfacer ambiciones bastardas y mezquinas, nosotros los liberales tradicionistas, necesitamos del hábil economista que salve á la República de la crisis que la amenaza, necesitamos de nuestro Jefe para que continúe y termine el engrandecimiento de Venezuela, con las obras de progreso moral y material, que han sido uno de los puntos culminantes de su sabia política y hábil dirección; y de consiguiente, ni podemos, ni debemos, ni queremos prescindir de la elección del General Antonio Guzmán Blanco, nuestro Jefe, Centro y Director, para Presidente de la República en el primer bienio del segundo período constitucional.

Y no obstará para este nuestro voto y legítimo propósito la manifestación que ha hecho el Ilustre Americano de no aceptar su candidatura por creerla inconveniente para su buen nombre, porque antes que guzmancista somos republicanos; y porque si bien es verdad que debemos respeto á nuestro Jefe, también lo es que como verdaderos liberales no debemos, ni queremos tener otra consigna que la de su elección presidencial, por ser la de las mayorías sensatas del país, que la aclaman generalmente.

Por otra parte, en los partidos políticos, desde su constitución va implícita la obligación de someterse cada uno de sus asociados, á las

disposiciones de la mayoría; y de consiguiente, no conocemos el derecho que tenga el Ilustre Americano para sustraerse á la sanción de la totalidad del Partido Liberal, del cual es miembro, si bien el más eminente.

En verdad, que podrá hacerse la objeción de que sus importantes servicios y el agradecimiento que le debemos, por los bienes que ha hecho á la Patria, hacen de él una excepción; pero eso mismo debe impulsarle á consumar un nuevo sacrificio en beneficio público, no viendo en el deseo manifestado por todos sus amigos y partidarios una imposición, sino una cumplida súplica, á la cual tenemos el honor de adherirnos.

Barquisimeto: julio 1885.

Manuel A. Meléndez.

NUMERO 799

PRONUNCIAMIENTO DE GUARENAS

(Estado de Guzmán Blanco).

¡Viva el Ilustre Americano General Guzmán Blanco!

Miembros de la gran familia venezolana, amantes, como los que más, de la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria,—que nos concedió el cielo–que libertó Bolívar, que enalteció Guzmán Blanco, nos presentamos en el palenque sagrado de las elecciones, de cuyos sufragios y luchas pacíficas, ha de salir el que rija nuestros destinos en el próximo período de 1886 á 1888. No, no podemos ser indiferentes ante un suceso de tan alta trascendencia, ni silenciar pusilámines nuestros deseos y nuestros votos en favor del Caudillo que deba conducirnos y con nosotros guiar la nave del Estado por entre las sirtes y las vorágimes que ofrece el piélago imponente de la vida pública.

Queremos el progreso, ensanchados sus horizontes: el progreso que no sólo atiende al mejoramiento material, sino que también esclarece las ideas, educa las costumbres, consolida la religión y favorece la dignidad personal y el culto del deber y de la virtud.

Queremos la paz asentada en bases sólidas; la paz por el abrazo fraternal de todos los venezolanos; la paz por el prestigio y el decoro nacional en el extranjero; paz interior y exterior, paz doméstica y social.

Queremos que el sol de la Regeneración de la Patria nos ilumine siempre y que, al influjo de sus benéficos rayos, prospere la industria, florezca la agricultura, aumente el comercio y huya despavorido el monstruo de la miseria con el cortejo funesto de los males que lo sigan.

¡Progreso, paz y abundancia! He aquí nuestro *desideratum* y que

sintetiza en sí las más gratas esperanzas para el porvenir de esta tierra enriquecida con tantos dones.

Ante esta leal é ingenua confesión de nuestras aspiraciones, haciendo uso de nuestro indisputable derecho, nosotros, los abajo firmados, espontánea y libremente nos pronunciamos y aclamamos para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional al General Guzmán Blanco.

¡ Viva el Ilustre Americano !

Guzmán es el progreso, es la paz, es el engrandecimiento, es la honra de Venezuela !

Si hoy tenemos ferrocarriles y telégrafos, vapores y tranvías, acueducto y gas ; si hay una ciudad capital digna de la atención de los extranjeros ; si tenemos sabios códigos y escuelas en abundancia ; asilos y suntuosos templos ; si el nombre de Venezuela ha sido respetado en el exterior, si ha brillado en diversas exposiciones, si ha llamado la atención de propios y extraños, débese todo esto á las raras y privilegiadas dotes de Guzmán Blanco que, inteligente, infatigable, generoso, ha laborado, *como nadie* en el engrandecimiento de la Patria, á cuyo servicio ha consagrado su reposo y sacrificado las apacibles delicias del hogar y de la vida privada.

No sólo, pues, por gratitud, también por egoísmo, nos pronunciamos por él ; pero noble egoísmo, toda vez que tiene por objeto la salud, el bienestar de la Nación.

Que venga, pues, el Gran Caudillo de este nuevo Israel á dirigir su ruta á través de los ásperos desiertos de la vida. Que venga, aunque tenga que sacrificar de nuevo en el ara santa del altar de la Patria, su tranquilidad y su bienestar. Que venga á coronar la obra por él empezada y sostenida noblemente con aumento de brillo por el leal y Benemérito General Crespo. Guzmán no se pertenece, se debe á sus conciudadanos, se debe á esa Patria que él sacó del cács de las revueltas diarias, del letargo de la ignorancia, del marasmo del envilecimiento.

En nombre, pues, de estas gloriosas conquistas, en nombre de estos sagrados derechos, le aclamamos por nuestro candidato y esperamos que no habrá una sola voz afónica que turbe la armonía de la proclamación de Guzmán Blanco para el solio presidencial. Esta voz de la Patria conmoverá su corazón y le traerá á pesar de su explícita negativa ; porque Guzmán Blanco-antes que todo- es buen hijo y buen patriota, y sabe que no es hidalguía ensordecer á los gritos de la madre ni rechazar las súplicas de la Patria.

Guarenas, llena de júbilo, ha visto á sus hijos pronunciarse por el General Guzmán Blanco y celebrar su aclamación para la Suprema Magistratura de la Nación, en medio de vivas entusiastas, de acordes melodiosos y de atronadores cohetes, pálidos destellos, de la honra que tendrá al celebrar el arribo en nuestras playas del Ilustre Americano.

¡ Viva el Gobierno de la República !

¡ Viva el General Joaquín Crespo su digno Presidente !

¡ Viva el General Guzmán Blanco !

¡ Viva nuestro Candidato !

Guarenas: 30 de julio de 1885.

Presbítero Ricardo Arteaga, Nicomedes Muñoz, Francisco Tellería, F. Tachón, C. Cammo, Rafael Luzón, Lisandro García, A. Kalliswoda, R. Ancheta, Pedro José Rodríguez, Francisco Navarra, Rafael Tirmudo, José de la C. García, Saturnino Muñoz, Juan de la C. Jaspe, Francisco Padrón, Antonio Serrano, Julián Cueva, Ramón Montilla, Presbítero T. Armas, Félix María Moreno, Pilar Armas, Pedro A. Alvarado, Jesús M. Alanzano, José María Morillo, Nieves González, Pedro Gutiérrez, Juan José Carvallo, Teófilo Gutiérrez, S. Carvallo, Bernabé Roades, Gregorio Roades.—(Siguen 467 firmas.)

NUMERO 800

—

Valencia: 1° de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Estimados señores.

Tengo la honra de contestar la nota de ustedes concerniente á procurar la aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Llevo amistad con el General Guzmán Blanco desde antes de su figuración política en el país y he sido decididamente afecto á su Gobierno en los dos notables períodos en que ha regenerado á Venezuela elevándola á la consideración de las Naciones extranjeras y al progreso moral y material que ha entrañado la gratitud que por él sentimos los venezolanos.

En su carta escrita desde Londres, ha manifestado su resolución terminante de no aceptar la Presidencia de la República, y como conozco que el Ilustre Americano es hombre de voluntad inquebrantable, será de sentirse que insista en tal propósito, pues aunque es verdad que su negativa á aceptar la Presidencia de la República, su desprendimiento sería una gloria más á las justamente adquiridas, considero se hallará en una situación díficil para negarse á la voluntad nacional que ya es unánime en la República llamándole á tal destino; habiéndose consagrado al servicio de la Patria y contraído con ésta responsabilidades, y siendo el Gran Centro y Director del Partido Liberal, creo no tenga acción para deliberar y que debe someterse en esta vez á la imposición que le hace la Nación.

Por esto, y como miembro del Concejo Municipal de este Distrito he firmado un Acuerdo que verán ustedes publicado, excitando á los

Municipios á pronunciarse por la candidatura presidencial del Ilustre Americano, y puedo decir á ustedes que en Carabobo será unánime la elección, aparte la tramitación constitucional.

Soy de ustedes atento servidor y amigo.

G. Paz Sandoval.

NUMERO 801

Valencia: agosto de 1885.

Señor General Corenlio Perozo.

Caracas.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de remitir á ustedes para su publicación en *La Razón* tres pronunciamientos de los Caseríos "La Tiamita," "Bucarito" y "Guaica," del Municipio Güigüe, que aclaman, con decidido entusiasmo, al Ilustre Americano, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

En la oficina de *La Voz Pública* tenemos varios trabajos que irán saliendo á medida que lo permitan sus columnas. En casi todos los Distritos y Municipios del Estado hay ya hoy Juntas de Aclamación Nacional, y puede decirse que no quedará una aldea por insignificante que sea, que no desee tomar parte activa en este espléndido torneo de la conveniencia pública y de la adhesión del país á su Regenerador.

Espero contestación á mi anterior, su afectísimo amigo.

Miguel G. Osío Sandvoal.

NUMERO 802

PRONUNCIAMIENTO DE BUCARITO

(Estado de Carabobo).

Los vecinos del Caserío "Bucarito" pertenientes al Estado Carabobo, haciendo uso de los derechos que tienen como ciudadanos, proclaman como candidato para la Presidencia de la República para

el próximo bienio constitucional al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y este unánime pronunciamiento tiende á significar á los que más tarde han de ser elegidos para ocupar su puésto en el Congreso y en el Consejo de Administración, que el voto de la ciudadanía es que el General Guzmán Blanco rija nuevamente los destinos de la Patria; la negativa que ha expresado de aceptar su candidatura, no implica obediencia ciega á su determinación, la salud de la República exige que aún le preste sus servicios, y el pueblo que es la legítima fuente de toda soberanía, le prescribe un deber más, tan ineludible, como imperiosas son las necesidades que el cumplimiento de ese deber trae consigo.

Nos encontramos en plena éra de paz y regida la República por el ínclito Crespo, Magistrado digno, que ha sabido congraciarse con sus conciudadanos á fuerza de respetar las leyes y de conducir á la Patria por el florido sendero de la civilización, y en momentos como los actuales, en que da á los pueblos una verdadera libertad elecionaria, debemos probar que somos dignos de usar de ese sagrado derecho y aclamar con todas las fuerzas de nuestro entusiasmo patriótico, al que llevó á cabo la regeneración de Venezuela y al que en breve la conducirá á la meta de su perfección.

Nos adherimos á la Junta Directiva de Aclamación Nacional en el Estado y prestaremos nuestra cooperación á todos cuantos participen de la idea que nos ha animado al hacer este pronunciamiento.

Bucarito: 2 de agosto de 1885.

Joaquín Mendoza, Pascual Mendoza, Ildefonso Saavedra, Isidro Sandoval, Manuel Aponte, Urbano Sandoval, Nicomedes Serrano, José de R. González, Angel Sandoval, Felipe González, Máximo Alcarra, José Nemero, Antonio Romero, Francisco García, Raimundo Hernández, Jesús Sandoval, Guadalupe Rincones, Tiburcio Oviedo, Juan Bolívar, Marceliano Martínez, Juan Sandoval, Antonio Sandoval, Inés Castro, Valentín Echeníquez, Francisco Hernández, Juan Galeno, Luciano Acosta.—(Siguen 73 firmas más).

NUMERO 803

PRONUNCIAMIENTO DE LA TIAMITA

(Estado de Carabobo).

Reunidos los vecinos que suscribimos del caserío de La Tiamita en el Municipio Güigüe del Estado de Carabobo declaramos libre y

espontáneamente que reconocemos como Jefe y Centro del Partido Liberal de Venezuela al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco y nos pronunciamos por su candidatura para Presidente de la República en el próximo período constitucional, como una medida de seguridad y de progreso para el porvenir de la Patria; acordando remitir la presente acta á la Junta Directiva de Aclamación Nacional establecida en Valencia bajo la Presidencia del Doctor Miguel G. Osío S., para su conocimiento y demás fines que convengan.

La Tiamita: 2 de agosto de 1885.

Jacinto Rojas, José A. Villana, Pedro Manuel Reverón, Félix María Barlucel, Mamerto Rojas, Ramón Reverón, Gabriel Hostos, Ignacio Martínez, Pío Soriano, Vicente Miquileno, Pedro Báez, José María Echeníquez, Felipe Lindarte, Juan de Mata Castillo, Juan Coronel, Elías Contreras, Manuel Hernández, Antonio Ayala, Luis Coronel, Joaquín Alvarado, Vicente Montilla, Rafael Borrego, Benicio Soriano, Justo Soriano, Celestino Tablantes, Cipriano Rojas, Domingo León, Vicente Moreno, Francisco Delgado, Nicolás Salazar, Juan Acevedo, Ramón Baltazar.—(Siguen 73 firmas).

NUMERO 804

PRONUNCIAMIENTO DE GUAICA

(Estado de Carabobo).

Los infraescritos vecinos del Caserío Guaica, del Municipio de Güigüe, en el Estado Carabobo, y miembros del Gran Partido Liberal, amigos y sostenedores de la actual administración regida por el Benemérito General Joaquín Crespo, declaramos solemnemente que reconocemos como Jefe y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela al Ilustre Americano General Guzmán Blanco y que es nuestro candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional uniéndonos en consecuencia al pensamiento de la Aclamación Nacional.

Diríjase esta acta original á la Junta Directiva de la Aclamación Nacional establecida en Valencia bajo la presidencia del doctor Miguel G. Osío S. con quien nos ponemos en comunicación para que sea publicada y para los demás fines que convengan.

Guaica: 2 de agosto de 1885.

J. Taborda, Alejandro Díaz, Manuel Delgado, Nicolás Pérez, Francisco Martínez, J. B. Martínez, Segundo Landaeta, Juan de D. Briceño, B. Flores, Gertrudis Martel, Jesús Castillo, J. Puerta, Venancio Lan-

daeta, Jesús María Landaeta, Hermenegildo Landaeta, Valentín Alvarado, Matías Lovera, Lorenzo León, Manuel Travieso, Juan Martínez, Eusebio Martínez, Eustaquio Mayora, Camilo Ríos, Ramón Bolívar.

Valencia: 5 de agosto de 1885.

Es copia,

Miguel G. Osío Sandoval.

NUMERO 805

—

Democracia: 30 de julio de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y *José María Lares.*

Caracas.

Muy apreciados señores y amigos.

He tenido la honra de recibir la circular de ustedes de fecha 20 del pasado donde me participan que instalados en Junta Directiva de Aclamación Nacional se ocupan en promover en la República la candidatura del General Guzmán Blanco para la primera Magistratura de la República en el próximo bienio; no están ustedes equivocados al creer que yo los ayudo pues siempre he tenido satisfacción en ser Guzmancista, todo lo que pueda hacer en ese sentido en este Municipio, me ofrezco en hacerlo, para lo cual no tendré mucho trabajo porque puedo asegurar que todos los vecinos piensan como yo, porque comprenden que ésta no es candidatura de partido ni de un círculo sino de todo venezolano agradecido.

Me pongo por lo tanto muy á las órdenes de ustedes.

Su amigo afectísimo,

Pedro Izaguirre Izaguirre.

NUMERO 806

—

La Guaira: 7 de agosto de 1885.

Ciudadano Presidente de la Junta de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy respetable señor.

En mi poder su carta circular fecha 30 de julio por la cual se digna usted invitarme á coadyuvar con el fin de ver representada la Presidencia de la República en el próximo período constitucional por el Ilustre

Americano Regenerador de Venezuela; diré á usted que ningún inconveniente existe en mí para prestar mi contingente puesto que es indudable que los hechos del General Guzmán lo hacen acreedor ante todo venezolano á pensar en él antes que en ningún otro para regir los destinos de una Patria que tanto le cuesta.

Por tanto usted como esa respetable Junta pueden contar con mi humilde cooperación.

Sírvase comunicarlo así al cuerpo que usted con este fin preside á fin de que llegue á conocimiento de ella cuales son mis deseos.

Soy de usted afectísimo servidor,

E. Dacosta.

NUMERO 807

—

Borburata: 28 de julio de 1885.

Señores de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Estimados señores:

En mi poder la circular de esa Junta de 20 de junio.

Uniré mis esfuerzos, á los de la Patria agradecida en el propósito de verla presidida en el próximo período de 86 á 88 por el General Guzmán Blanco.

Soy de ustedes afectísimo seguro servidor.

José T. Martínez.

NUMERO 808

—

PRONUNCIAMIENTO DE TINAQUILLO

—

(Estado de Zamora).

—

Los infraescritos vecinos de este Distrito manifestamos pública y espontáneamente que nos adherimos al pronunciamiento del Partido Liberal de Tinaquillo, que proclama para Presidente de la República en el próximo período constitucional al Ilustre Americano General

Antonio Guzmán Blanco, Pacificador, Regenerador y Centro y Jefe del Partido Liberal de Venezuela ; y al General Ovidio María Abreu para Presidente del Estado Zamora en el mismo período comprometiéndonos á trabajar por estos candidatos en las próximas elecciones.

Tinaquillo: 18 de febrero de 1885.

General Pablo Borges Esteves, Luis F. Arocha, Marcelino Párraga, Francisco Muñoz, José G. Rincones, Jesús M. Paz Castillo, Pablo Blanco, Gregorio Hidalgo, Francisco Requena, I. Franco, Félix M. López, Conrado Sambrano, Felipe Franco, hijo, Zoilo A. Ochoa, Castor Camacho, Felipe Alvarez, Pedro Celestino Alvarez, Pedro Guerra, Serpio Baquere, Antonio Gudiño, H. Giménez, Alberto Velázquez, Brigido Páez, José Orta, Antonio M. Vilera, E. Acosta.—(Siguen 37 firmas).

NUMERO 809

PRONUNCIAMIENTO DE TINAQUILLO

(Estado de Zamora).

Los infraescritos vecinos de "Naranjalito" jurisdicción del Distrito Falcón, manifestamos pública y espontáneamente que nos adherimos al pronunciamiento del Partido Liberal de Tinaquillo que proclama al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional y al General Ovidio María Abreu para Presidente del Estado en el mismo período ; comprometiéndonos á trabajar por estos candidatos en las próximas elecciones.

Tinaquillo : 19 de febrero de 1885.

Ignacio Ojeda, Juan Pereira, Santiago Ojeda, Miguel Rivas, Antonio Márquez, Melitón Acevedo, Salvador Márquez, por Angel Acevedo, Raimundo Gutiérrez, Joaquín Ojeda, por José Tomás Herrera, Francisco Márquez.—(Siguen 48 firmas).

NUMERO 810

PRONUNCIAMIENTO DE TINAQUILLO

(Estado de Zamora).

Los infraescritos vecinos del caserío "Tigre" del Distrito Falcón,

manifestamos pública y espontáneamente que nos adherimos al pronunciamiento del Partido Liberal de Tinaquillo que proclama al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional y al General Ovidio María Abreu para Presidente del Estado Zamora en el mismo período, comprometiéndonos á trabajar por estos candidatos en las próximas elecciones.

El Tigre: 18 de febrero de 1885.

A ruego de Agapito Gámez, Félix Gámez, de Agustín Rodríguez, de Hermenegildo Tarazona, de Rito Herrera, de José de la Cruz Rodríguez, de Pablo Rivas, de Benigno Villalobos; Félix Breca, Tomás Antonio Requena, Carlos P. Lacau.—(Siguen 40 firmas).

NUMERO 811

—

PRONUNCIAMIENTO

—

(Editorial de *La Razón* del 14 de agosto).

—

Hoy nos complacemos de insertar en nuestras columnas los pronunciamientos que varias sociedades del Distrito Federal han hecho por el Ilustre Americano y el General Francisco Tosta García, como candidatos de Diputados al Congreso, y de suplentes á los señores Doctor Juan F. Castillo y General Vicente Ibarra; pronunciamientos que publicó anoche *La Nación*. Antes hemos publicado los de otras sociedades.

Ya era tiempo de que el Distrito, de que Caracas, la predilecta de Guzmán Blanco, la ciudad heróica, en la cual éste agotó los recursos de su poderoso ingenio para embellecerla y magnificarla; de que Caracas, la ciudad que merced á la Regeneración cambió sus escombros por elegantes edificios y bellos monumentos; de que Caracas, que le debe á Guzmán Blanco sus jardines, sus paseos, sus estatuas, sus ferrocarriles y todo cuanto hoy constituye su suntuosidad y sus adelantos en el camino de la civilización, es tiempo decimos, de que alzara su voz para proclamar la candidatura de su hijo ilustre; era tiempo de que con lujo de opinión viniese á ocupar el puésto que le corresponde en las filas de la Aclamación Nacional.

Sea, pues, bienvenida.

Los otros candidatos también merecen los halagos de la opinión: liberales, inteligentes y honrados ellos siempre han ocupado puésto distinguido en las filas del partido Regenerador.

Así como hoy insertamos esos pronunciamientos, publicaremos siem-

pre todos los que se inspiren en la misma fuente: es decir, *La Razón*, irá á buscar donde quiera que esté para insertarlo en sus columnas todo pronunciamiento que corresponda á nuestra idea política, que no es otra que la Aclamación Nacional.

Sólo queremos que esos pronunciamientos recaigan en buenos liberales, en partidarios decididos de Guzmán Blanco y de Crespo: sí, por que Guzmán Blanco y Crespo están hoy y lo estarán mañana, confundidos en un mismo pensamiento.

Es esa la idea que en nuestro concepto debiera inspirar á los pueblos al escoger sus candidatos. Liberal probado, reivindicador fervoroso, amigo y partidario de Guzmán Blanco y Crespo, y patriota, y honrado é inteligente.

Deseamos, pues, que se entienda que *La Razón* aspira á ser en esta época elecionaria una especie de síntesis de las manifestaciones de la opinión pública en la senda de la Aclamación Nacional; y que nuestros colegas y compañeros de labor habrán de proporcionarnos en consecuencia su concurso, aunque fuese involuntario, pues de éllos habremos de tomar todo lo que favorezca la realización de nuestro propósito.

Pretendemos ser el eco ingenuo de la opinión pública en este libérrimo proceso eleccionario.

NUMERO 812

—

PRONUNCIAMIENTO DE CARACAS

—

(Distrito Federal).

—

Los que suscribimos, vecinos del Distrito Federal, nos pronunciamos por el Ilustre Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Caracas: 16 de julio de 1885.

Jesús María López, Carlos María López, J. Pantoja, Emilio G. Morales, José D. Orta, Benito Santana, Pedro Ochoa, Juan Mejías, Carlos Villoria, Silverio Carías, Felipe Demetrio Torrealba, Juan Bautista Padrón, Juan Emeterio González, Pedro Lorenzo Pérez, Luis Felipe González, José Molina, Arturo López, Rosendo Tovar, Alberto García, Diego Bautista López, José de Jesús Martínez, Vicente Sandoval, Lorenzo Sánchez, Manuel Padrón, Julio Vera Peoli, Eduvigis Moreno, Ramón Flores, José del R. Parra, Juan Bautista Ruiz, Luis Felipe Parra, Ignacio González, Pantaleón García, Romualdo Borges, Néstor Ochoa Yanes, Pablo Jackson, Rafael

Alvarez Chirinos, Ramón Jackson, Julián Jacbson, Alejandro Márquez, Ignacio Pino, Juan Fuentes Guerrero, Jorge Aleaga, Simón Caraballo, Téofilo de P. Gutiérrez, Ambrosio Villanueva, Enrique Martínez Kristén, Ignacio González, Maximiano R. González, José Inocente Caraballo, José A. Díaz, José González, Alfredo Landaeta, Manuel Pérez, Ramón Bueno, Juan Pérez, Pedro Pérez, Carlos Escalona, José Manuel P., Francisco José Rodríguez, Doroteo Villanueva, Juan Siso, J. Rómulo Diez, Rosalio Mena, J. A. Linares, Gerónimo A. Silva S., Pedro Porras, Julián Porras, E. Porras, Juan B. Porras, Eladio Blanco, Marcelino Méndez, Pedro J. Monascal, Juan Pino, Francisco Romero, L. Betancourt, Teodoro Porras, Benito Hidalgo, Cristóbal Castro, Juan Porras, Máximo Perdomo, Salustiano Castro, Eulogio Hernández, José Rivero, Juan Landaeta, Rosalio Andrade, Leonardo Key, Cruz Hernández, Julio Páez Pumar, Alejandro Espinosa, Juan Bautista Echeandía, Felipe Alvarez, Luis N. Coronado, Francisco García, J. P. Meneses, J. A. Troncoso, Juan Espinosa, Domingo Navas, José Miguel Torres, José Oberto, Francisco Córdova, Ruperto Ibarra, Isidro Yaque, Gerónimo Yáñez, F. de P. Ledezma, Ricardo M. Martínez, Luciano Espinosa, Silverio B. Domínguez, Rosalio Guzmán, Eusebio Yanes, Braulio Garrido, Miguel Guzmán, Gabriel Guzmán, Brígido Guzmán, Nicolás Blanco, Braulio Muñoz, Miguel Francisco de P. Castro, Julián Rodríguez, Juan B. Rivero, José Talavera, Inocencio Parra, Antonio Mérida Trujillo, Juan R. Parra, Rafael Cohen, Alejandro Príncipe, Agustín Rodríguez, General Antonio Castro, Capitán Cosme Otero Viga, Luis Blanco de la Roca, José de los Santos Esteves.—(Siguen 55 firmas.)

NÚMERO 813

Ciudadano Presidente y demás miembros de la Junta Directiva de la Aclamación Nacional en la República, de la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Caracas.

Barcelona: 3 de agosto de 1885.

Un fausto acontecimiento tuvo lugar en la noche de ayer en esta capital.

Por espontáneo impulso un gran número de ciudadanos, liberales tradicionistas, admiradores de las altas dotes del Ilustre Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, servidores decididos con profunda adhesión de la gloriosa administración que preside el ínclito republicano General Joaquín Crespo y vivamente interesados en asegurar á Venezuela los grandes beneficios de la Regeneración y en afianzar las prácticas democráticas que nuestras instituciones consagran

y la efectividad de las leyes en la paz, se reunieron y acordaron constituirse en *Sociedad Popular, Liberal Tradicionista* y nombrar como nombraron, una Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional en el Estado, para promover por todos los medios legales, la elección del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el bienio de 1886 á 1888.

Este es el carácter que investimos al dirigirnos á esa Junta Central, con el propósito que identifica nuestras aspiraciones en el Estado con las que ella promueve en la República.

Al hacerlo nos es grato estrechar las relaciones de mancomunidad de ideas y propósitos y las consideraciones de nuestra personal deferencia.

Somos de ustedes muy atentos servidores, amigos y compañeros.

Ezequiel María González, M. Planchart, José D. Gutiérrez Díaz, C. A. Caballero, César Espino, Julián T. Maza.

NUMERO 814

—

LAS JUSTAS DEL CIVISMO

—

(Editorial de *La Razón*, del 17 de agosto).

—

Corren serenos y venturosos los bendecidos días de la paz, y desde el zenit de su cielo sin nubes vierte torrentes de luz, sobre el amado suelo de la Patria el espléndido sol de la regeneración de Venezuela. Sol de libertad y de justicia, de civilización y de progreso. Sol de gloria!

Al cabo de tres lustros de fatigante é imponderable labor, emprendida por el Partido Liberal de Venezuela, bajo la hábil dirección del Ilustre Guzmán Blanco, y continuada por el actual Benemérito Presidente para levantar, sobre las humeantes ruinas de la anarquía vencida el magnífico edificio del orden legal, todo se nos presenta singularmente fácil y de todo punto satisfactorio en la fausta época en que, por mandato de la Constitución, van á entrar los pueblos en el pleno ejercicio de su soberanía.

Pasaron para no volver jamás aquellos luctuosos tiempos en que el pueblo degradado en sus derechos, obedecía pacientemente la voluntad de los casiques de lugar; llevando como expresión de su voluntad soberana, á la urna de las elecciones el voto impuesto por el sátrapa.

La libertad de los ciudadanos para moverse y evolucionar den-

tro del campo pacífico de la contienda eleccionaria está perfectamente bien garantizada por las previsoras medidas del Gobierno. El Benemérito General Presidente de la República, que cifra la mayor gloria de su Administración en que ni la más ligera sombra empañe sus limpias y respetables ejecutorias, con la sospecha de haber inclinado la balanza de la voluntad pública en favor de ninguno de los círculos en que pudiere dividirse el Gran Partido Liberal en estas elecciones, no consentirá de modo alguno en que la acción oficial influya en el proceso del sufragio popular.

Los ciudadanos lo saben, y en tal virtud exentos de toda preocupación ingrata, libres de toda duda perturbadora y con entera confianza en la eficacia de sus derechos, penetran con resuelto paso á banderas desplegadas, en el desembarazado palenque de las justas del civismo, que Crespo, el fervoroso republicano, el Magistrado idólatra del Deber, sentado bajo el dosel de la justicia presencia y vigila como juez del torneo. Los heraldos de la Aclamación Nacional, llenan los aires con las enérgicas armonías de sus trompetas; y el entusiasmo que á la manera de volcán estalla en todos los pechos, arranca á las multitudes generosos gritos, que el eco repercute hasta en las más apartadas regiones de Venezuela. ¡Viva la República! ¡Viva el pueblo soberano!

Cuán noblemente estamos justificando nuestros esfuerzos de casi medio siglo; y cómo estamos haciendo amar aún de nuestros adversarios, las memorables victorias del Partido Liberal! Larga ha sido la gestación, terribles las luchas, sangrientos y dolorosos los sacrificios; pero al fin hemos llegado á la meta gloriosa de nuestras aspiraciones y propósitos. El ciudadano es libre: el pueblo es soberano: la República es verdad; y la Regeneración de Venezuela, gloria de Guzmán Blanco, la más brillante página de nuestra historia.

A Crespo, el compañero constante de Guzmán Blanco, su más íntimo amigo, y el que mejor ha sabido comprenderlo y secundarlo, le toca la satisfacción envidiable y merecida de presentar tan alto ejemplo de patriotismo ente los admirados ojos de las demás Repúblicas!

Por lo demás como los círculos que puedan formarse del Partido Liberal, en estas elecciones no son el resultado de principios contrapuestos, ni de ideas antagónicas; sino únicamente de intereses de localidad ó de simpatías personales, no hay temor de que pueda producirse la desunión del Gran Partido en que están vinculadas las aspiraciones del presente y las esperanzas del porvenir; pues practicado el escrutinio, y publicado el fiat de la mayoría, no habrá vencedores ni vencidos, puesto que todos estamos cobijados por la bandera espléndida de la Aclamación Nacional victoreando á Guzmán Blanco y á Crespo y prontos á seguirlos en el brillante camino emprendido el 27 de Abril de 1870.

NUMERO 815

—

PRONUNCIAMIENTO DE YARITAGUA

—

(Estado de Lara).

—

Próximos ya los días en que el pueblo venezolano ha de ejercer el mejor de sus derechos—el derecho de sufragio—los liberales tradicionistas de este Distrito—unidos y compactos, como siempre lo han estado así en la guerra, para sostener las instituciones liberales, como en la paz, para trabajar por el engrandecimiento de la Patria, se reunen hoy para manifestar públicamente, cuáles son sus aspiraciones en la próxima campaña electoral.

Queremos que Venezuela continúe por la ancha vía del progreso y de la dignidad, por donde la lanzó Guzmán Blanco el 27 de Abril de 1870, cuando á la cabeza de las huestes liberales hizo flamear en las cúpulas del Capitolio de Caracas, la bandera amarilla que es símbolo de grandeza, magnanimidad, paz, libertad, orden y progreso.

Queremos que la República no interrumpa la continuidad de las gloriosas tradiciones, que ha conservado inmaculadas, el sublime Héroe del Deber, venciendo nada más que con su tolerancia republicana—el civismo demoledor de Obregón Silva,—y sepultando para siempre en la roca de Margarita, con el prestigio de su nombre las criminales revueltas armadas, personificadas por última vez; y como sainete de la comedia revolucionaria, en los desesperados Pulgar, Pulido y Urdaneta, sobre cuyos extravíos derramará eternamente la madre Patria, las lágrimas de su conmiseración.

Queremos probar una vez más, al Ilustre Regenerador, nuestro amor y gratitud; y como no podemos elegirlo directamente por prohibirlo nuestra Constitución, contamos con que nuestros delegados, los Legisladores del Estado Lara, en su próxima reunión constitucional, lo elegirán primer Senador para que represente en el Congreso nuestra autonomía, y aspiramos también á que nuestros delegados al Congreso Nacional lo elijan Consejero por este Estado, para que, una vez allí, prisionero de la voluntad popular, reciba junto con el voto de nuestros Representantes, el de los demás de los Estados de la Federación que también quieren, como nosotros, que él sea el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el período constitucional de 1886 á 1888.

Tenemos fe en el espléndido triunfo de nuestras aspiraciones, porque la libertad eleccionaria está garantizada por el severo Republicano Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente de la República, y en el Estado Lara, por su liberal Presidente General

Juan Tomás Pérez, que siempre se ha complacido en las luchas pacíficas de la República combatiendo, como ciudadano, por el triunfo del Partido Liberal, y garantizando, como Magistrado la libertad de todos, y el derecho de todos y la legalidad de los grandes procesos populares.

Viva el Benemérito General Joaquín Crespo!

Viva el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco!

Viva el General Juan Tomás Pérez!

Viva el Gran Partido Liberal!

Yaritagua: 23 de julio de 1885.

Juan C. Palacio, Manuel Benítez, Rafael María Céspedes, Ignacio Civira, Ricardo A. Quiroga, Pablo Guevara, Luciano Samuel Lara, Roque Caballero, Carlos Falcón, Julián A. Alvarado, S. Carballo, Manuel Antonio Peraza, Miguel A. Meza, Andrés A. Villoria, Leonidas Graterón, Antonio Valera, Gregorio García, Clemente Moro, Jesús María Martínez, Pedro Manuel Acosta, Daniel Graterón, Juan Coronado, Encarnación Torrellas, Napoleón Graterón, Marco A. Ramo, Carmelo Tovar, Miguel González, Abdón Arena. —(Siguen 672 firmas).

NUMERO 816

—

Carora: 2 de agosto de 1885.

Señores Vocales de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Caracas.

He leído su atenta nota impresa fechada el 20 del pasado junio y paso á contestarles.

La ciudadanía toda de este Distrito, que con orgullo lleva el nombre de Torres, y á cuyo frente me encuentro rigiendo sus destinos, como su primera autoridad civil, ha levantado su patriótica voz, pronunciándose por el General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y el Concejo Municipal que me honro en presidir, lo ha hecho á su vez por medio de un Acuerdo que sancionó y que ha visto la luz pública en uno de los periódicos más importantes de este Estado. Y no ha podido ser de otra manera, porque estos pueblos sostenedores, muy decididos, del tradicionista Gobierno que para honra de Venezuela, dirige el invicto Héroe de Caño Amarillo, amantes de la paz, del progreso y de la civilización, debían fijar su mirada en el faro luminoso que marcara rumbo seguro de la heróica Venezuela; debían fijarse, como lo han hecho, en el Genio Ilustre que tan háblimente condujo á este país á la más bella éra que tanto lo ha engrandecido; en el experto piloto que sa-

brá dirigir la nave en busca de gratos y pintorescos horizontes, por el insondable piélago de lo porvenir.

Por lo que respecta á mi individuo, como liberal Guzmancista, muy conocido en la República me esforzaré á corresponder de una manera digna á los deseos contenidos en la nota que á mucha honra tengo contestar.

Soy su amigo afectísimo.

J. C. Bracho.

NUMERO 817

PRONUNCIAMIENTO DE TINAQUILLO

(Estado de Zamora).

Se aproxima ya el tiempo en que los pueblos deliberando sobre su suerte futura concurrirán á los comicios á sufragar libre y espontáneamente por los candidatos de sus simpatías ;–y en tal virtud, los suscritos creen llegada la oportunidad de presentar á la opinión pública y de invitar á sus conciudadanos del Estado Zamora, á trabajar por los siguientes candidatos.

Para Presidente de la República en el próximo período constitucional que comienza en 20 de febrero de 1886, Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, Pacificador, Regenerador y Jefe del Partido Liberal de Venezuela.

Para Presidente del Estado Zamora en el mismo período constitucional, General Ovidio María Abreu, Jefe y Centro del Partido Liberal en el Estado, comprometiéndonos por medio de este pronuciamiento á trabajar y sostener nuestros candidatos en las próximas elecciones.

Tinaquillo : 16 de febrero de 1885.

G. Tovar, General Francisco Olondro, Jesús María Tovar, General Manuel A. Noguera, Manuel I. Rodríguez, A. Tovar, General Santos Márquez, Carmelo Pérez, Eulogio Ojeda, Eulogio Ojeda hijo, Domingo Figueroa, Eusebio Landaeta, José Abdón Pérez, Manuel Ojeda, Rafael Abad Hurtado, Bonifacio Franco, Anatolio Vivas, Rafael Landaeta, General Francisco Olivo, General Crisiano Roble, General José Lino Fernández, General Regino Castillo, General Ruperto Madriz, General Nicolás Torres General Nicolás López.—(Siguen 61 firmas.)

NUMERO 818

—

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA TERESA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Santa Teresa del Distrito Guzmán Blanco, admiradores de las glorias del héroe que con sabia razón ha sabido elegir y proclamar como su Director el Gran Partido Liberal de Venezuela, el egregio Capitán General Antonio Guzmán Blanco ; y amantes de la paz, el orden, el progreso y el engrandecimiento moral y material de nuestra amada Patria, nos pronunciamos desde hoy por Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Con tal elección Venezuela seguirá gozando la paz y tranquilidad inalterables de que ha disfrutado durante el bienio de administración del Benemérito General Joaquín Crespo, tipo de la Lealtad y tradicionista en su período de las glorias indisputables del Ilustre Americano ; el hombre del Deber, que acaba de encadenar en instantes el fatídico monstruo de la guerra, apenas quiso éste erguir su frente lanzando á nuestras playas sus rugidos de reacción.

Si todos los venezolanos sienten en su pecho el fuego del amor patrio, deben sin duda aclamar á Guzmán Blanco, porque éste, sin disputa, ha sabido levantar á Venezuela de la profunda inercia en que yacía, sacándola del caos para embellecerla y engalanarla : hacer una verdad su crédito perdido ; crearle hacienda ; ligar sus poblaciones con carreteras y telégrafos, como arterias indispensables de vida ; y, en fin, para llevarla á ocupar puésto de preferencia entre las naciones civilizadas.

Por todas estas glorias nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Bíanco para Presidente de la República, en el próximo bienio constitucional.

Santa Teresa : 10 de agosto de 1885.

Victorio Ramírez, José E. Marmilo, Jesús M. Sucre, José J. Saravia, Pedro García Melo, José F. Ortiz Mármol, Basilio Mármol, Inés Vázquez, Pedro Galindo Estrada, Estéban Benaventa, Trinidad D. Mesa, Cecilio Tovar, Juan de la Cruz Muñoz, Francisco Gómez, Luis Galindo, Jorge A. Abreu, Juan Miguel Meléndez, Bonifacio Soto, V. Antonio Ramírez, Rafael B. Ramírez.

NUMERO 819

Montalbán: 7 de agosto de 1885.—22° y 27°

Ciudadano Presidente de la Junta coadyuvadora de la Central Directiva de Aclamación Nacional del Distrito.

Presente.

Con grata satisfacción se ha impuesto esta Jefatura de su nota fecha 6 del presente, de la Junta Central Directiva que usted dignamente preside, de Aclamación Nacional en el Distrito. Con el patriótico propósito de que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco presida en el próximo período constitucional los destinos de la Patria.

Yo aplaudo tan grande como noble pensamiento que demuestra la gratitud de los pueblos que saben admirar los prodigios del genio y del hombre extraordinario que con su poderosa voluntad ha sabido conquistar los sentimientos fecundos de la idea en el corazón de cada ciudadano.

Como la primera autoridad de este Distrito debo significarle que estaré siempre dispuesto á otorgar á los ciudadanos las garantías que la ley expresa con toda la imparcialidad; y ejerciendo esa Junta un derecho que le corresponde, debe contar con las seguridades de mi extricto cumplimiento.

Sírvase usted manifestar á esa corporación la expresión sincera de mis consideraciones.

Dios y Federación.

León Henrique.

NUMERO 820

PRONUNCIAMIENTO DE SAN ANTONIO

(Estado de Bermúdez).

Los que suscribimos, miembros del Gran Partido Liberal de Venezuela, felicitamos, con indecible placer, al Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente de la República, por el buen éxito alcan-

zado en la última campaña por el General José A. Velutini, Ministro en comisión y Comandante en Jefe del Ejército de Oriente, quien desarrollando toda la actividad y energía del Guerrero Moderno, destruyó, en pocos días, la revolución que conmovió al país; dejándolos vencidos como único recuerdo de su loca intentona, sangre, llanto y desolación.—Protestando, como protestamos contra los revolucionarios de oficio, amigos del pillaje y enemigos de la Paz, ofrecemos al Gobierno General para la defensa de las sagradas instituciones de la Patria, todos nuestros elementos morales y materiales, á la vez que, haciendo uso de nuestros derechos civiles, aprovechamos este feliz momento para declarar solemnemente, que somos sostenedores de la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.—El Héroe de Abril no dejará de satisfacer al pueblo venezolano que con tanta decisión reclama nuevamente sus servicios.

San Antonio: (Sección Maturín) 28 de julio de 1885.

Francisco S. Mariña, José Coraspe, Domingo Madrid, Juan Concepción Rivas, Prudencio González, José María Ortiz, Eulogio Véliz, Romualdo Tineo, Andrés Gandara, José M. Mata, Simón Bello, José Matías Ortiz, José T. Guzmán, Marcos Figuera, Félix A. Díaz, Agustín B. Madrid, Domingo Madrid, hijo, Francisco A. Bastardo, José Donato Coraspe, José Ezequiel Coraspe, José Jesús Coraspe, José L. Boada, Basilio Henríquez, Gerónimo Mariña, Gregorio Romero, Juan B. Marrón, José A. Millán, Antonio Fariña.—(Siguen 477 firmas).

NUMERO 821

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN CARLOS

—

(Estado de Zamora).

—

Como decididos sostenedores que hemos sido del Gobierno liberal y tradicionista del General Joaquín Crespo; faltaríamos á la consecuencia de nuestro Credo político, y á la pureza de nuestros principios liberales y de nuestras ideas progresistas; si desde ahora no alzáramos nuestra voz para declarar *ante la Nación*, que nos pronunciamos solemnemente por la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la Unión en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

De igual suerte, y en atención á los servicios que el General Ovidio

María Abreu ha prestado al Estado Zamora declaramos que es nuestro candidato para la Presidencia del mismo Estado en el período ya aludido.

San Carlos: 13 de julio de 1885.

Santiago Sánchez, F. P. Herrera, T. Acuña, Carlos F. Cordero, Carlos Marvez, Tulio Lazo, José L. Martínez, Rafael Mirabal, Agustín Mirabal, Isidoro Quiró, Eugenio Villasana, Manuel V. Orcial, Daniel Alvarez, Antonio José Sosa, Mario A. Sosa, Angel Rivas, Pablo Aliaga, Francisco R. Aliaga, Eloy García, José Ramón Figueredo, Francisco García, Vicente Fonseca, Santiago Ruiz, Demetrio Vilorio, Luis María Guillén, Juan R. Guzmán, Tobías Quintana, Francisco A. Castillo, Eduardo Marvez, Ramón Simanca.—(Siguen 15 firmas).

NUMERO 822

—

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO ACHAGUAS

—

(Estado de Bolívar).

—

Los suscritos, vecinos del Municipio Achaguas, penetrados hasta la evidencia de que el nombre de Guzmán Blanco sintetiza para los Estados Unidos de Venezuela el orden, la paz y el progreso en todo sentido, lo proclamamos y nos pronunciamos por él para Presidente de la Nación, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888. Por tanto: protestamos que sostendremos esta espontánea manifestación con toda la convicción que nos inspira su contenido.

Achaguas: 15 de julio de 1885.

José T. Díaz Mercado, A. Romero Rodríguez, Pedro P. Segovia, Pablo S. Peña, Vicente Aguirre, G. Ricart, Aniceto Barrios, Adriano Peña, Donato Carrillo, Sabás Martínez, Miguel Ubiedo, J. María Ricart, Luis Pérez, José de los S. Villegas, José López, Genaro R. Parra, Marcos Rebolledo, Epitacio Simanca, Saturnino García.—(Siguen 146 firmas).

NUMERO 823

Baúl: 9 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares.

Caracas.

Muy señores mios.

Aunque con algún retardo, es en mi poder la importante carta circular de ustedes fecha 20 de junio, la que tengo el honor de contestar con alta y patriótica satisfacción; porque élla es el paso más avanzado en el camino de las nobles aspiraciones. Partidario decidido, como soy de la simpática candidatura del Ilustre Americano para la Presidencia de la República en el próximo bienio, pueden ustedes estar seguros que no omitiré esfuerzo alguno, en esta localidad, para que se realice tan noble pensamiento, que envuelve la grandiosa idea de paz, progreso y bienestar.

Aprovecho esta feliz oportunidad para ofrecer á ustedes mi amistad y suscribirme su afectísimo,

A. Peña.

NUMERO 824

PRONUNCIAMIENTO DE SANARE

(Estado de Lara).

Los vecinos del Municipio Sanare, fieles sostenedores de la gran Causa liberal, solemnemente declaramos: que hemos tenido por norte político al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco: que lo hemos acompañado en sus triunfos y vicisitudes con desprendimiento y patriotismo; que hemos sostenido la inimitable administración del General Jacinto Lara: que sostenemos á la liberal y progresista del General Juan Tomás Pérez, manifestamos libremente que, aunque el General Guzmán Blanco rechaza su candidatura para la Presidencia de la República con la indignación de un repúblico, es nuestro deber aclamarlo para el próximo bienio constitucional con tal carácter, porque sus

credenciales políticas nos obligan tan estrechamenie para proceder así, que nuestra conciencia nos diría, de momento á momento, "merecéis mal de la Patria, por ingratos." Si la Grecia proscribió á Arístides: que Venezuela, retenga con honor á Guzmán Blanco.

Sanare: 16 de julio de 1885.

¡ Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco !

¡ Viva el Presidente de la República, General Joaquín Crespo !

¡ Viva el General Jacinto Lara !

¡ Viva el General Juan Tomás Pérez !

Juan G. Guédez, Francisco M. Manzano, Buenaventura Soto, Manuel Guédez, Marcelino Guédez, Manuel Felipe Sosa, Rodrigo Leal, Luis J. Rojas, Ramón Francisco Yépez, J. Virgilio Yépez, Juan F. Yépez, J. P. Goyo, Rafael Arangó, Domingo A. Osal, S. Peraza, Jesús María Agüero, Baldomero Colmenares, Pacífico Goyo, Natividad Escalona, S. Colmenares.

NUMERO 825

—

Güiria: 27 de julio de 1885.

Señor General Cornelio Perozo.

Caracas.

Mi estimado amigo:

Hasta en este rincón de la República ha llegado la voz entusiasta de usted proclamando la candidatura del General Guzmán Blanco, para el período constitucional de 1886 á 1888.

Yo como amigo personal del Ilustre Americano y admirador de sus glorias, me uno á usted y á todos los amigos del Estado Bermúdez para cooperar á que vuelva al poder á continuar haciendo la felicidad de nuestra amada Patria, tan bien custodiada, guardada y defendida heroicamente por el Benemérito General Crespo.

Soy su afectísimo amigo.

Miguel López Alcald.

NUMERO 826

—

Barcelona: 1° de agosto de 1885.

Ciudadanos Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Ha llegado á mis manos la circular de ustedes fechada el 20 de junio último, en la que se me excita á propender junto con los demás

ciudadanos de esta localidad á dar forma al general pensamiento de la Aclamación Nacional del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Amigo incondicional del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, con quien me ligan los estrechos lazos de la gratitud, desde luégo me encuentro identificado con las ideas y propósitos de ustedes; y es por esto que he leído la circular que contiene aquellos, con verdadero entusiasmo y patriótica satisfacción. En tal virtud, no deben ustedes dudar que por mi parte no omitiré esfuerzo, porque se lleve á cabo el grandioso pensamiento de la Aclamación, cuya realización augura para la República, días de paz, de orden y de engrandecimiento.

Con sentimiento de consideración y estima me suscribo de ustedes muy atento seguro servidor y amigo.

C. A. Caballero.

NUMERO 827

—

Ciudad de Cura: 12 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Acabo de recibir la circular de 18 del mes próximo pasado que ustedes se han dignado dirigirme.

Mi credo, como decidido partidario del Ilustre Americano, lo tengo ya consignado en el número 40 de *La Razón.* Como tal, haré cuanto esté de mi parte por su advenimiento al poder, correspondiendo así á la noble excitación que ustedes hacen al país, con el gran pensamiento de la Aclamación Nacional.

Por lo que hace al guzmancismo de este heroico Estado, es tan espontáneo el sentimiento de las mayorías, que puedo asegurarles que existen tantas Juntas Guzmancistas, como pueblos hay en su dilatado territorio: de modo que, á mi ver; tanto esta importante Sección de la República, como el resto de élla, aclama unánimemente al Regenerador, para regir los destinos de la Patria, sin ningún género de esfuerzo y sólo porque él está en el corazón de todos sus conciudadanos.

Con gusto participaré á ustedes cuanto ocurra de importancia, en el asunto que nos recomiendan.

De ustedes afectísimo y seguro servidor.

Agustín Carrillo.

NUMERO 828

GOLPE DE GRACIA

(Editorial de *La Razón*, de 21 de agosto).

Lo ha dado con su acuerdo, la Junta eleccionaria de San Carlos, Sección Cojedes, á la negativa del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, á aceptar la próxima Presidencia de la República.

Es verdaderamente admirable el instinto de los pueblos cuando por el camino de su bien indagan y buscan solícitos los fundamentos justificativos de su resolución soberana, y la razón de sus indiscutibles aciertos. Hoy combate el pueblo de San Carlos con las armas del patriotismo y las regalías de la soberanía popular la resistencia del Regenerador á asumir el mando de la República que le ofrece la Nación entera. ¿Y á que arsenal ocurre para sostener esta lucha grandiosa entre la voluntad nacional y la abnegación insistente de Guzmán Blanco? Al de las mismas doctrinas liberales que ha enseñado al país el Jefe de nuestra gran comunión política. Si *la Patria tiene derecho incontrovertible para imponer á sus hijos en toda ocasión lo que élla estime como un deber; si con la Patria no se discute cuando se cree que se la debe servir*, está cerrada la discusión con el Regenerador, ya que sería absurdo suponer en él la creencia de que alguna vez no sea deber del ciudadano servir á la Patria sin condición.

La sentencia en esta causa no puede ser apelada por el mismo que la dictó.

El oportuno y patriótico acuerdo de San Carlos es el siguiente:

NUMERO 829

PRONUNCIAMIENTO DE SAN CARLOS

(Estado de Zamora).

En la ciudad de San Carlos capital de la Sección Cojedes se reunieron en un local destinado al efecto á las 19 horas del día 11 de agosto de 1885, los ciudadanos que á continuación se expresan: General Santiago Sánchez, Doctor Carlos Francisco Cordero, General Ra-

fael Mirabal, Doctor Trinidad Acuña, General José Leandro Martínez, General Carlos Marvez, Dionisio González, Angel Rivas, Geneneral Antonio José Sosa, José Ramón Marvez, Rafael Dorantes Mena, Enrique Marvez, Bachiller Leandro Francisco Martínez, Eloy García, Daniel Alvarez, Emilio Marvez, José Ramón Figueredo, Eugenio Villasana, Isidoro Quiró, Eduardo Marvez, Damaso Aponte, Melquíades Sálas, Balbino Aponte, Francisco García, Matías Alizone, Marcos Aponte, Rafael Matute, Rafael Camacho, Vicente Fonseca, Teodoro Figueredo, Agustín Mirabal, Demetrio Vilorio y Ramón Camacho. Tiene esta reunión por objeto, constituir una sociedad eleccionaria para proclamar, como lo hacen, libre y espontáneamente la candidatura del Ilustre Americano, Pacificador y Regenerador de Venezuela, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional. Fundan este pronunciamiento: primero en que tal es la opinión y voluntad de dicha sociedad: segundo en que el héroe entre los héroes de Venezuela, más competente y autorizado por sus antecedents políticos para continuar conservando la paz en el indicado período, es el expresado General Guzmán Blanco, tercero que aunque él mismo dijo en su carta de mayo del corriente año, que no aceptaría la mencionada Presidencia, aunque fuese unánime su elección, empero, esto lo declaró él sin saber que estallaría la reciente revolución que tan completa y brillantemente acaba de debelar el Benemérito General Joaquín Crespo, dignísimo Presidente de la República; que por consiguiente, por razones de alta previsión, toda nuestra Patria ha exigido de nuevo al Ilustre Americano sus servicios como la más segura garantía de la estabilidad de la paz, gran base de todo progreso, gran fuente de toda prosperidad y cuanto que el mismo Ilustre Americano, en su discurso oficial que pronunció el 30 de marzo de 1882 dijo: que "reconociendo el derecho *incontrovertible de la Patria para imponer en toda ocasión lo que juzgue el deber de sus hijos, me he sometido á llevar el de Presidente Constitutional de la República*, no obstante que mis convicciones personales, hoy como ayer, son las mismas. Con estas convicciones he aceptado á pesar mío la Presidencia de la República. *Con la Patria no se discute cuando se* cree que debe servírsela."

Por estas razones, la sociedad San Carleña, aclamadora, de la candidatura del Ilustre Americano,

Resuelve:

1°. Invocar del mismo Regenerador de Venezuela un nuevo cumplimiento por su parte, en la presente ocasión, de aquellas mismas sus sublimes y magníficas ideas, para que se sirva aceptar en nombre de la paz, en nombre de esta sociedad y en nombre de todos los pueblos de Venezuela, la Presidencia de la República en el próximo período, puesto que la *Patria cree que él debe servirla esta otra vez* en dicha Suprema Magistratura.

2°. Se nombra una Junta Directiva que represente dicha sociedad, para que continúe la actuación de este proceso eleccionario, has-

ta su conclusión. Fueron elegidos por unanimidad miembros de la referida Junta, los ciudadanos Doctor Trinidad Acuña, para Presidente de la Junta y vocales los ciudadanos General Rafael Mirabal, General Santiago Sánchez, Isidoro Quiró y General Antonio José Sosa que también fué nombrado Secretario; y

3°. Elevar por órgano del Presidente del Estado esta Aclamación al conocimiento del Ilustre Americano en su residencia de Londres. Y remitir, por el órgano competente una copia certificada de esta acta, á los señores Redactores de *La Razón* para su publicación en ese periódico.

El Presidente, *T. Acuña.*—Vocales, *Santiago Sánchez, Rafael Mirabal, Isidoro Quiró.*—El Vocal Secretario, *Antonio José Sosa.*

NUMERO 830

—

Trujillo: 10 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Respetados señores:

Correspondiendo á los altos fines y patrióticos deseos de tan respetable Junta, como es la que con el nombre de "Aclamación Nacional" está bajo la dirección de conspicuos liberales, no descansarémos en el propósito de dejar cumplidos aquellos; más, cuando los principios que profesamos y las ideas que sostenemos están identificadas con las ideas y principios de esa digna corporación.

Hace algún tiempo, como en otra ocasión lo habíamos manifestado al General Saavedra, que con imprenta propia y propios recursos quisimos establecer un periódico, con el solo objeto de aclamar al Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período, pero no nos ha sido posible realizar nuestro pensamiento por falta de garantías.

A mucha honra tenemos acompañarles el pronunciamiento de los liberales de esta ciudad * los mismos que acompañaron al Inmortal Caudillo General Guzmán Blanco en la gloriosa Revolución de Abril y en la Reivindicación, y los mismos que hoy sostienen con decisión y lealtad al Héroe del Deber, General Joaquín Crespo.

Aprovechamos esta oportunidad para felicitar por el órgano de ustedes, al Benemérito Presidente, por el acierto con que ha obrado, cortando de un solo golpe la cabeza al monstruo de la guerra, devolviendo la paz á Venezuela; y con ella el supremo bienestar.

---

* (Véase el Documento número 568).

Los pronunciamientos de los liberales de Boconó y Carache se han enviado para su publicación en *Los Andes*, como periódico liberal, á Mérida. En adelante seguiremos remitiendo á esa Corporación los demás que vayan saliendo, para que hagan el uso que sea conveniente.

Quedamos de ustedes atentos seguros servidores y compañeros.

Sinforoso Núñez.—Fabio A. Rójas.—Francisco Parra.—Juan E. Iturrieta.—Rafael Henríquez.—Francisco García.

NUMERO 831

PRONUNCIAMIENTO DE MERECURE

(Estado de Guzmán Blanco.)

Los que suscribimos, vecinos de este caserío Merecure, jurisdicción de Caucagua, Municipio Cabecera del Distrito Acevedo, á los quince días de agosto de 1885, reunidos en Junta y explorada la opinión, resultó, que todos estamos unánimes é identificados en ideas, y sin entrar á enumerar los méritos que todos conocen y que sin rival, concurren en el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

Nos pronunciamos por él para Presidente de la República en el próximo período constitucional, desde luégo, no pudiendo darle nuestros votos directamente, para el curso legal, lo haremos y sostendremos como Senador por esta Sección Bolívar, no dudando, que toda la Sección abriga los mismos sentimientos.

No podemos concluir sin hacer una pública manifestación de nuestra gratitud al Benemérito General Joaquín Crespo Presidente de la República, por el feliz término en que lleva su duración en el Poder, y porque con tanto tino, energía, decisión y sabias y oportunas medidas, devolvió en tan cortos días, la paz y tranquilidad pública como centinela avanzado de aquél cuyas glorias pretenden eclipsar en sus temerarios intentos.

Marcos M. de la Guardia, Miguel Antonio Berroterán, Jesús María Piñango, Temístocles Berroterán, Francisco Obelmejías, Marcos Blanco, R. Blanco, Rito Espinosa, Jesús Espinosa, Mateo Pérez, Leandro Sánchez, Lucio Gómez, Jesús María Guarata, Hilario Guarata, Nieves Rivero, Magdaleno Francia.—(Siguen 37 firmas).

NUMERO 832

—

PRONUNCIAMIENTO DE CAUCAGUA

—

(Estado de Guzmán Blanco).

—

Los que suscribimos, vecinos de Caucagua, haciendo verdadera apreciación de los grandes servicios hechos á la República por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, solemnemente declaramos: Que estando próximo el período eleccionario para designar la futura Presidencia de la República, nos creemos un deber emitir desde hoy nuestras leales opiniones sobre el particular, ofreciendo concurrir con nuestros votos á favorecer el candidato que según nuestras convicciones, reúne los afectos y simpatías de los ciudadanos del Distrito, en consecuencia y en uso de los derechos que nos asisten, y que nos otorga la Constitución de la República, aclamamos unánimemente por la presente, para regir la primera Magistratura de la Patria, al Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco.

Pronunciándonos por tan digno y eminente ciudadano, que con su abnegado patriotismo y amor á la República la ha colocado en el rango que hoy florece; y creyendo dejar cumplidos nuestros deberes, é inspirados por un acto de gratitud hacia la persona del Regenerador de Venezuela, así lo manifestamos invitando á nuestros amigos y relacionados de los demás Municipios del Distrito á secundar tan patrióticos sentimientos.

Caucagua: 6 de agosto de 1885.

Ismael Pacheco, José María Poleo hijo, José V. Alvarez, Manuel Gimón, Dionisio P. Castillo, H. Castillo, Felipe B. Ojeda, Jesús María Fuenmayor, Eliseo Lucero, Juan R. Quintana, Wenceslao Torres T., Victoriano Ojeda, Juan C. Castro, Bernardo A. González Torres, Ismael Pacheco, J. G. Soto, Rufo Urbina, Eleuterio González, Jesús María Piñango, N. Castilla, Julio Borges, Concepción Cásares, Jesús María Sarmiento, Víctor Zenón Blanco.—(Siguen 85 firmas).

NUMERO 833

Señores Doctor Nicanor Borges, General Miguel Carabaño y demás Miembros de la Junta de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy respetados señores:

Ferviente partidario de la candidatura del eminente estadista sudamericano, General Guzmán Blanco, pueden ustedes contar con mi colaboración en este Municipio para el objeto que reza su circular del 18 del mes próximo pasado.

La candidatura del Ilustre Americano goza de bastante simpatía entre los llaneros, por lo que no dudo que en estos pueblos sea unánimemente aclamada.

Mis votos son por ver rigiendo los destinos de mi amada Patria al hombre portentoso que la ha elevado al rango de nación libre, independiente y próspera,

Con sentimientos de respeto y estimación me suscribo de ustedes, seguro servidor.

Francisco Domínguez.

NUMERO 834

Nirgua: 14 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, General Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Doctor Francisco Pimentel y Roth, General Luis Manuel García, General Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Solo hoy he tenido la honra de recibir la interesante carta circular que ustedes han tenido la bondad de dirigirme con fecha 18 de julio último, en que se sirven manifestar, que constituidos en Junta Directiva de Aclamación Nacional, tienen el encargo de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular que aspira á ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco rigiendo los destinos de la Patria; y con este motivo me excitan á que coadyuve con los demás vecinos de esta localidad para que se realice tan laudable propósito; y al avisar recibo de la carta mencionada me es altamente honroso y satisfactorio manifestar á ustedes que aunque soy el último ciudadano de esta población haré todo lo

que fuere menester en el sentido de conseguir la realización de tan merecido acto de justicia hacia el Regenerador de la Patria.

Con sentimientos de alta consideración y estima tengo la honra de suscribirme de ustedes su amigo muy afectísimo.

J. Rodríguez.

NUMERO 835

—

Nirgua: 16 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, General Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Doctor Francisco Pimentel y Roth, General Luis Manuel García, General Cornelio Perozo y José M. Lares.

Caracas.

Con considerable retardo he recibido la interesante circular de ustedes fecha 18 del mes de julio último; y en su contestación, me es muy satisfactorio decir á ustedes que la Municipalidad de este Distrito ha sancionado un Acuerdo aclamando la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, y que en este sentido han abierto sus trabajos las Juntas coadyuvadoras de Aclamación que se han instalado ya en los municipios foráneos de esta capital.

Inútil me parece añadirles que como amigo decidido que soy del Gobierno y admirador de las glorias del Ilustre Americano, me tienen aquí enteramente á su disposición para todo aquello que me crean útil y quieran mandar.

Con sentimientos de alta consideración y estima, tengo la honra de suscribirme de ustedes su muy atento servidor y amigo.

Manuel F. Pacheco.

NUMERO 836

—

La Victoria: 25 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Señores:

He tenido el honor de recibir la muy atenta nota de ustedes fecha

18 de julio último, participándome que constituidos en Junta Directiva de Aclamación Nacional, con el encargo de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular, que aspira á ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco presidiendo los destinos de Venezuela; se dignan solicitar mi humilde concurso para que unido á los demás ciudadanos de esta localidad propendamos á dar forma al general pensamiento de la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período.

En contestación de su nota expresada me es grato decir á ustedes que estóy dispuesto á prestar en favor de ese pensamiento el concurso que de mí solicitan, doblemente obligado á ello; como miembro del Gran Partido Liberal, de que es Centro y Director el General Guzmán Blanco, y como ciudadano respetuoso y obediente á la voluntad de la mayoría del país.

Quedo de ustedes atento y seguro servidor y compañero.

Narciso Rangel.

NUMERO 837

—

Caucagua: 20 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis M. García, Cornelio Perozo y J. M. Lares.

Caracas.

Muy estimados señores.

Con mucho atraso recibí la grata de ustedes circular del 18 de julio último y en su vista, procedí á reunir los vecinos del lugar (Merecure) y se firmó el acta que original, tengo el honor de adjuntar á ustedes. * En ella no verán ustedes sino un imperfecto bosquejo de mis verdaderos sentimientos respecto de las dos entidades á que se contrae, como también el de la mayoría de los vecinos.

Creo dejar con la mencionada acta, lleno el objeto y deseos de las distinguidas personas que firman la circular á que me he contraído; por tanto no pueden dudar que me tienen á sus órdenes, no sólo para cuanto me crean útil en el fin propuesto, sino en particular cada uno en lo que se les ocurra, pues aprovechando esta oportunidad, tengo á mucha honra suscribirme de ustedes, afectísimo servidor amigo y compañero.

M. A. Berroterán.

---

* Véase Documento número 831.

NUMERO 838

—

EN OBSEQUIO DE LA PATRIA

—

(Del *Diario de La Guaira*, del 8 de agosto)

—

Mucho nos honra la bien inspirada carta que al pie de estas líneas insertamos, no como alarde de nuestro escaso valer sino como una prueba más de la conducta que siempre ha observado este *Diario*.

Ajeno á la política—aún con sacrificio de nuestras convicciones y simpatías personales—no nos es dado coadyuvar directamente al fin que se prometen los estimables caballeros de la Junta eleccionaria del Municipio La Guaira; pero no siendo indiferentes á la suerte de la Patria y en especial á la de esta honrada y laboriosa población, prometemos nuestro concurso á la medida en que nos es dado cumplirlo.

Así, pues, la Junta eleccionaria puede disponer de las columnas de este periódico en una sección que especialmente para el caso abriremos denominada "Elecciones Nacionales".

Hé aquí el óbolo patriótico del *Diario de La Guaira*, nuestras gracias sinceras y la carta en referencia:

La Guaira 6 de agosto de 1885.

Señor Redactor del "Diario de La Guaira".

Presente.

Distinguido caballero:

Heraldo como es usted de los intereses de esta población, es natural que la Junta eleccionaria del Municipio, le comunique el propósito que ha servido de móvil á sus trabajos, ora para que coadyuve usted con su inteligencia, sus relaciones y reconocido patriotismo, á su pronto desarrollo; ora para que lleve á la sagrada Tribuna de la prensa, las inspiraciones y los deseos de esta localidad que si bien es laboriosa para el trabajo, no es menos celosa de los caros y sacrosantos intereses de la Patria.

Estimándolos en cuanto las libérrimas instituciones vigentes los garantizan, es que nos reunimos el día 5 de los corrientes en asamblea popular en el mercado, para unificar la opinión en el sentido de trabajar por que el Ilustre Americano, sea parte muy principal del Congreso de 1886, de cuyo seno habrá de surgir el Consejo Federal; y por tanto, el que encamine á la Venezuela regenerada, por las anchas vías de progreso y dignidad que hasta hora ha cruzado élla con la incomparable actividad del fundador del crédito público; del redentor de la ignorancia, con la propagación de la instrucción; del iniciador de los Gobiernos impersonales con las nuevas instituciones; á la vez que con la pericia, la lealtad y el republicanismo del

soldado magnánimo, vencedor en Caño Amarillo y en cien combates más.

Desea la Junta que sea el Distrito Vargas, el primero en demostrar su independencia en estas elecciones, en que el patriotismo debe aportar junto con el contingente de su fe en los principios liberales, el caudal de su entusiasmo por alcanzar en esta etapa de la libertad el total establecimiento de la República práctica, con todas las conquistas y adelantos que élla nos ofrece.

En ese sentido excitamos á usted confiando en que haya de prestarnos su valiosa cooperación en igual propósito.

Con sentimiento de respetuosa consideración.

Nos suscribimos sus amigos afectísimos.

Q. B. S, M.

General Antonio Acosta.—José M. Calimán.—Luis Casimiro García, José I. Castro.—Vicente Guevara.—José del C. Narvarte.—Rafael A. Guardia.

NUMERO 839

COLABORACIÓN POLÍTICA

(De "La Opinión Nacional" del 1.º de setiembre, número 4826).

El inteligente cuanto popular escritor Narvarte, nos ha favorecido hoy con la siguiente carta:

EL GENERAL GUZMÁN BLANCO CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey.

Respetado amigo.

Como ciudadano de la República, creo que tengo perfecto derecho para hacer pública mi opinión, en el sentido en que hoy se agita políticamente Venezuela. Por esta poderosa razón no he temido á mi humilde personalidad, para hacer pública la idea que me sugiere el estado en que vengo observando la *no* decisión del General Guzmán Blanco, para acatar la probable elección que todo el país hará en él para presidirle en el próximo período.

La altísima talla del General Guzmán Blanco, social, política, diplomática etc. me parece que requiere una forma adunada á un fondo esencialmente preciso, cuando haya lugar á dirigirse á él con el

fin ó propósito de convencerle de algo en que su voluntad se haga conocer contraria á estas miras. Yo no pretendo negar la importancia que han tenido las elevadas indicaciones que hasta la fecha han venido haciendo, ya la prensa, ora las demás manifestaciones bajo las variadas formas con que se han expuesto esas diferentes notaciones, pero sí opino por que estas manifestaciones revistan de hoy en adelante un carácter enérgico, cuyo vigor consista de llevar á la consideración del Ilustre Personaje, el consecuente desconcierto que seguiría á su rotunda negativa, llegado el caso de la elección recaída en él, y que esta decisión sin ejemplo en la República, fuese chasqueada.

La filosofía de los hechos en los procesos políticos de los países, nos da toda la fuerza de la lógica aplicable en el presente asunto. Las opiniones participan en el hombre de todas las contingencias de que es capaz el modo de ser humano. Guzmán Blanco es el ideal hoy, de la totalidad de la República.

Yo no quiero aducir en esta carta los defectos que adolecía nuestra política de ahora quince años atrás; este es un tema gastado, y por lo mismo, inconducente en el propósito de actualidad.

Los afectos se engendran en la conciencia como parte sensible de nuestro organismo. Las opiniones en política tienen naturalmente su origen en esa región sensible, causante de las simpatías que inspira la causa porque nos decidimos, luégo el resultado favorable que se obstenga por esta decisión, armoniza las facultades que nos constituyen en seres que pensamos, suficientemente provistos para fijar derrotero á cuanto dependa de nuestra inmediata dirección.

Los partidos políticos se dan un hombre para la dirección de sus evoluciones conforme á las exigencias que se desprenden de toda entidad. Este hombre alcanza puésto más ó menos elevado entre sus electores, más ó menos hayan sido sus hechos; interpretando fielmente los intereses de sus comitentes.

Guzmán Blanco surgió á la dirección de un partido, pero sus aptitudes le han llevado más allá, pues hoy es reconocido árbitro concienzudo de los intereses generales de Venezuela.

He aquí la forma de la opinión que públicamente emito en el asunto de actualidad que agita la República.

Si he dicho que al desdeñar el General Guzmán Blanco, la decisión de sus compatriotas para elegirle en el período próximo, hay probalidad de desconcierto en la República, no lo asiento en el tono magistral que podría decirlo una autoridad política, pues, yo estoy muy distante de serlo tanto por mi humilde carácter, cuanto porque jamás había hecho conocer opiniones políticas; pero si me falta autoridad en este sentido me sobra amor para mi querida Patria; así al presentir este desconcierto me apoyo en el estudio que he procurado hacer de la especie humana, muy especialmente cuando es dominada por una pasión legítima como ésta con que aclama á un hombre en el cual no se ve sino á un benefactor.

El señor de Aldrey habrá de excusar la extensión de esta carta, en gracia de sus particulares.

Respetuosamente b. s. m. su amigo,

Manuel E. Narvarte.

NUMERO 840

LA PROPAGANDA

(Editorial de LA OPINIÓN NACIONAL, número 4.827)

2 de setiembre

La inmensa popularidad de que goza nuestro candidato el General Guzmán Blanco para la próxima Presidencia de la República, va tomando cada día mayores y más acentuadas proporciones, á la vez que es también creciente la actividad que despliega la ciudadanía en el propósito de hacer desistir al Regenerador de la renuncia anticipada que ha hecho de ese elevadísimo cargo, al cual es llamado por el voto unánime de todos los venezolanos.

No hay un solo Concejo Municipal de la República que no considere con justicia un deber patriótico pedir al Ilustre Americano, en términos solemnes y esforzados, su vuelta al Poder como una necesidad ineludible en bien de los intereses fecundos y valiosos que representan los gremios trabajadores, en pro de la civilización y el progreso de Venezuela, y para que la magnífica obra de la Regeneración se complete y se perfeccione en el seno de la paz, y bajo la inteligente cuanto infatigable iniciativa del que se ha acreditado entre nosotros como el Gran Estadista y Administrador de los negocios públicos.

Día á día se multiplican los periódicos en todo el ámbito de la Patria, proclamando la candidatura de las simpatías universales, porque ningún pueblo ni sociedad eleccionaria quieren quedar rezagados en este ruidoso é incontenible movimiento de la opinión, que se manifiesta en las más espontáneas y variadas formas de entusiasmo y admiración por el Hijo predilecto de Venezuela.

Ayer publicamos, entre otros pronunciamientos, el del Concejo Municipal del Distrito Vargas, La Guaira, por nuestro popular candidato, y ahora tenemos que añadir el voluminoso expediente de las adhesiones y simpatías, oros documentos de la mayor importancia.

Véase hoy en la sección correspondiente el trascendental Acuerdo celebrado el 10 del pasado agosto por el Concejo Municipal del Distrito

Aragua de Barcelona, Estado de Bermúdez, que nos ha sido remitido por su digno Presidente con la atenta comunicación que lo precede; así como el no menos interesante Acuerdo de la Municipalidad de Clarines que á continuación de aquel se leerá.

La ciudadanía de la capital del mismo Estado de Bermúdez, ha querido demostrar una vez más que en lo relativo á decisión y patriótico fervor por la gloriosa Causa Regeneradora y su Ilustre Conductor, no cede á ningún pueblo de la República, aun de los más adictos y entusiastas; y en consecuencia lanzó el 20 del citado mes un hermoso y elocuente pronunciamiento en una gran hoja volante, suscrito por más de mil individuos, pronunciamiento en el cual son dignos de notarse los puntos concretos á que se reducen en él las aspiraciones de la lujosa mayoría que lo autoriza, y que podrán ver nuestros lectores en la sección Elecciones Nacionales del presente número.

Ahora acabamos de recibir del vecino puerto las comunicaciones que aquí vamos á insertar, y que dan idea de la animada y plausible actitud que han asumido allí los ciudadanos, en la expresión de sus votos por la candidatura del General Guzmán Blanco, y de las preferencias con que distinguen á otros sugetos para los cargos públicos del Estado y el Municipio.

Dicen así:

Telégrafo Nacional.—De La Guaira á Caracas.—Setiembre 2 de 1885. —Las 7 hs. 30 ms.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

El pueblo de La Guaira entusiasta siempre por la libertad, consignó anoche y al pié de la estatua del Supremo Director de la Reivindicación Nacional, el voto de que presida Guzmán Blanco la República, en el próximo período.

Pedro Vicente Mijares.

La Guaira: 2 de setiembre de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

Respetado amigo:

Lleno de patriótico entusiasmo reunióse anoche en el Mercado público de esta ciudad un crecido número de ciudadanos con el objeto de pronunciarse por el Ilustre Americano para la Presidencia de la República y hacer la designación ó elección de los que han de ser miembros de la Legislatura del Estado y del Concejo Municipal de Vargas.

Los acordes de la banda de música Mutuo Auxilio y las detonaciones de los cohetes, anunciaban á toda la comarca esta manifestación del patriotismo.

Muchos fueron los vivas al General Guzmán Blanco, al General Crespo y al actual Jefe Civil de este Distrito.

Su afectísimo servidor y amigo.

Manuel M. Villalobos.

Se ve, pues, que el gran proceso de la elección presidencial añade sin cesar nuevas y brillantes páginas destinadas á realzar el mérito y la solidez del Gran Libro que hemos empezado ya á imprimir, y que representará en su día la voz augusta de la Patria, confiando una vez más sus destinos al hombre providencial que la ha salvado de las guerras civiles, de la anarquía y de la barbarie, para levantarla á la cumbre de la prosperidad y la civilización.

Ante la insólita y decidida actitud de los pueblos, Guzmán Blanco habrá de retirar su negativa, porque así se lo aconseja su inmenso patriotismo y se lo exige el bien de la República.

No desmayemos, por tanto, en nuestros nobles y desinteresados esfuerzos.

Cooperen activamente todas las corporaciones, gremios y ciudadanos á la obra de la propaganda, y el resultado de esta gran manifestación política tendrá que ser satisfactorio, espléndido y de aplauso universal, porque representa las legítimas aspiraciones y los patrióticos esfuerzos de todos los venezolanos.

NUMERO 841

—

CANDIDATURA DEL ILUSTRE AMERICANO

GENERAL GUZMÁN BLANCO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE 1886 Á 1888

—

(Editorial de *El Iris* de Valencia, del 9 de setiembre).

—

La República entera ha proclamado al General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República. En toda su extensión no se oye otra idea, expresada ya por la prensa, ya de palabra por la ciudadanía: es la Patria la que habla desde un límite hasta el otro, halagada por las esperanzas, obedeciendo á su conciencia y persuadida de que no será su Regenerador, el ciudadano que tanto la ha servido en el Gabinete, en los campamentos y como Jefe del Gran Partido Nacional, quien la desatienda en esta solemne ocasión en que los pueblos ejercen un sacratísimo derecho, en cuya virtud se decide por el elevado compatriota que reúne todas las con-

diciones á que aspiran en el escogido de nuevo para dirigir la marcha de la República al mayor grado de su prosperidad.

No tememos, no, que á pesar de su negativa y de la imposición de sus imprescindibles deberes de familia, deje de complacer á sus compatriotas que unánimemente le exigen un nuevo sacrificio. El hombre público y el hombre de la talla del General Guzmán Blanco, no tiene voluntad propia ante la soberanía del pueblo, y mucho menos ante el reclamo de la Patria que le somete á nuevas labores en obsequio del porvenir.

Para nosotros son garantía de felices presagios el patriotismo del General Guzmán Blanco y el amor que ha tributado siempre á sus conciudadanos, y puesto que la aclamación es universal y espontánea fuéra de toda duda, es imposible un desaire de su parte, por más que su vuelta á Venezuela le sea perjudicial y costosa personalmente.

Nuestra débil voz nada puede, lo sabemos, pero esto no obsta para que la unamos al concierto general de los venezolanos y pidamos al General Guzmán Blanco un nuevo rasgo de abnegación para el suelo que le vió nacer y que con una voluntad inquebrantable le exige un servicio más que añadir á los que le ha hecho durante su vida pública.

Si la voz de una nación entera no fuera suficiente para destruir obstáculos conmoviendo el espíritu, lo sería de gratitud, única ofrenda que el pueblo venezolano ofrece á su Regenerador por los grandes bienes de que le es deudor, y este sentimiento no puede rechazarse, por que él es gloria y porque jamás se desprecia el amor de nuestros semejantes que enorgullece y conmueve.

¿Qué son dos años más de servicios en esa hoja que el General Guzmán Blanco puede presentar al mundo, henchido de orgullo, como credencial de sus grandes méritos y de sus sobresalientes aptitudes?

Todavía nos falta mucho en el sentido de los adelantos del país; existen muchas obras importantes en espectativa y todo eso está reservado al General Guzmán Blanco para su realización. Dos años más de su Gobierno y Venezuela quedará con más elementos de vida para hacer frente á las urgencias de lo porvenir y con más recursos para su vida propia.

El General Guzmán Blanco corresponderá á la aclamación nacional con su aceptación del alto cargo que se le confía una vez más en el país, y esa aceptación no se hará esperar para que los pueblos vistan de gala y la ciudadanía satisfecha se entregue á las dulces espansiones del contento.

La prensa cantará esta victoria en que tiene mucha parte. Felicitamos á todos nuestros colegas por la influencia que han ejercido con su poderosa palabra y por la entereza con que han contrariado los propósitos del candidato universal en la República.

Carabobo, que tanto debe al General Guzmán Blanco, y que tanto le estima, se complace ya con la certeza de que el Jefe y Centro del Gran Partido Nacional, estará pronto entre nosotros dis-

puesto á corresponder á la espontaneidad desplegada por los pueblos en tan acertada elección que en él han hecho.

Los deseos de la Nación se verán cumplidos.

NUMERO 842

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO GUZMÁN

Considerando:

Que el Partido Liberal tradicionista por manifestaciones espontáneas y entusiastas ya de la prensa periódica y ya de los comicios preparatorios organizados en sociedades populares, ha aclamado al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para presidir la República en el próximo bienio constitucional, y,

Considerando:

Que la estabilidad de la paz pública, supremo bién de los pueblos, la genuina práctica y perfeccionamiento de las actuales instituciones y el progreso, ilustración y engrandecimiento nacional, son el móvil patriótico y laudable que justifica aquellas manifestaciones.

Acuerda:

El Concejo Municipal del Distrito Guzmán, adhiriéndose al querer nacional, aclama solemnemente al Ilustre Americano y Regenerador de Venezuela General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

El presente Acuerdo, firmado por todos los miembros de la municipalidad, le será comunicado en copia autorizada al ciudadano Presidente del Estado para que se digne darle en oportunidad la dirección conveniente.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Guzmán, en Altagracia de Orituco á veinte y siete de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.—22 de la Ley y 27 de la Federación.

El primer Vicepresidente, *Adolfo Chataing.*—El segundo Vicepresidente, *Ramón Díaz.*—Procurador municipal, *Jesús María Requena.*—Concejales, *Lucio S. Laya, Policarpo Farrera, Juan Pablo Romero.*—El Secretario municipal, *Manuel María Marrero.*

NUMERO 843

San Juan de Suapire: 13 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director propietario de La Opinión Nacional.

Caracas.

Estimado señor y amigo:

Adjunto le remito el pronunciamiento que espontáneamente ha hecho este caserío por el Regenerador de la Patria. Las firmas que lo autorizan son autógrafas, se disputaban, estos honrados ciudadanos, la pluma para firmarlo.

¡Cuán sólida y grande es la gloria de Guzmán Blanco! envidia de la generación presente, será para el porvenir digno modelo para los que aspiran á trepar la excelsa cumbre de élla!

Publíquelo usted, señor Director, que en todas y en cada una de las manifestaciones que hagan á nuestro Jefe, goza á la par que usted, el resto de sus amigos y partidarios.

Soy de usted servidor y amigo.

Rafael Arias.

NUMERO 844

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JUAN DE SUAPIRE

(Estado de Guzmán Blanco).

Nosotros, los vecinos de San Juan de Suapire, Caserío del Municipio Santa Lucía, del Distrito Guzmán Blanco, en uso de los sacrosantos derechos que nos otorga la Constitución liberal que nos rije; y en prueba de la gratitud que todo el pueblo venezolano debe á Guzmán Blanco, Regenerador de la Patria, nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional.

Así lo pedimos á los Representantes de la Nación, y para conseguirlo, ofrendamos nuestras vidas y haciendas en holocausto á nuestro candidato, que es, con razón, el ídolo de la ciudadanía venezolana á quien ha regenerado.

San Juan de Suapire: á 18 de setiembre de 1885.

General Rafael Arias, General Lorenzo Barrios, General José

del C. Rojas, Simón Echenique, General Vicente María Pedroza, Juan de D. Hernández, Tomás Alfonso, Gregorio Moreno, Leandro Ledezma, Bruno Acosta, Gabino Castro, Comandante Julián González, Comandante Manuel González, Genaro Cristóforo, Facundo González, Dionisio Pedroza, Juan S. Bello, Lorenzo Ortiz, Modesto Silva, Eulogio Echenique, José María Arias, José Mayorca, Pedro Hernández, á ruego por Francisco Tovar, Francisco Rojas, Francisco Rojas, á ruego de Manuel Vielma, Valentín Pinto, Lorenzo Barrios, Francisco Gómez, J. P. Guzmán, Juan D. Guzmán, Ramón Castillo, Juan de la C. Jaramillo, á ruego de N. Caballero, L. Ledesma, teniente A. González, por Juan Sambrano, José Mayorca, por Nicanor Bernato, Rafael Arias, Juan Parra, por Juan Ibarra, Lorenzo Barrios, por Benito Figueredo, Lorenzo Barrios, Andrés Andrade, por Cruz Sandoval, Tomás Alfonzo, Lucio Pino, Ramón Aponte, Francisco Tovar, Mateo Aponte, Gabriel Gómez, Emiliano Aponte, por Fermín Gómez, Pedro Ramos, Inés Aponte, Luis Guzmán, Joaquín Peña, Pedro Zapata por Ladislao Serrano, Francisco Rojas, Eulogio Tovar, Fernando Salgado, José D. Salgado, por Juan Barrios, José M. Díaz, Juan Salgado, por Juan José Esteves, Modesto Silva Arcas, Matilde Aponte, Emiliano Aponte, C. Aponte, Inés Rivero, Juan Tovar, Saturnino Requiz, Natividad Tovar, Baldomero López, Lino López, Isabel Tovar, Mauricio Tovar, Candelario Espinosa, Ezequiel Moronta, Féliz Rodríguez, Jorje Carrasquel, Ramón Hernández, Isidro Obregón, Juan José Caspe, Gregorio Tovar, Carlos Pedroza, Hilario Aponte, Policarpo Mendoza, José Aponte, José M. Hurtado, Valentín Pedroza, J. de los S. Ramos, Hilario Marín, Juan Marín, Carlos Tapia, por Leandro Pulido, Francisco Rojas, Francisco León, Mateo Aponte, Agustín Díaz, Rafael Lugo, Felipe Espinosa, Lucas Martínez, Casimiro Hurtado, á ruego de Rufino González, Rafael Arias, Froilán Echenique, Agustín Díaz Pérez, Cruz María León, Alejandro Herrera, Juan Lucas Franquis, Saturnino Rivero, Jesús Canelón, Jesús María Fajardo, Emiliano González, por Modesto Rodríguez, por Francisco Cisnero, y por Pablo Fernández, José T. Sosa, por el Coronel Juan Francisco Rada, por estar impedido, Lorenzo Barrios, Ramón Ramos, José María Delgado, Natividad Ramírez, José F. Rondón, Gregorio Albores, Lorenzo Rondón, á ruego de Luis Guzmán, Francisco Rojas, José de S. Castillo, Pilar Osorio, R. Camargo, Jesús Castillo, Valentín Bravo, Amador Rincones, Ignacio Serbera, á ruego de Benito García, Amador Rincones, por Juan Riera, Modesto Silva Arias, Gregorio Monasterio, José C. Alinsones, Juan P. Ruiz, Ramón Díaz, Pedro J. Pimentel, Raimundo Roble, á ruego de Juan Egaña, por no poderlo hacer, lo hace Emiliano González, Coronel Francisco I. Delgado, por Jacinto Espinosa, Lorenzo Barrios, Esteban Silva, Ramón N. Pérez, por Juan Tovar, Ramón N. Pérez, por Secundino Gutiérrez, Jesús María Fajardo, Lucas Olivares, Emiliano Gómez, Sabás Echenique, Nicolás Rada, Eduardo Espinosa, por Sulpicio Urdaneta, Lorenzo Barrios, Andrés Martínez, Rufino González, Amador Olivares, Agustín Robles, Bernardino Mena, Genaro López, Rafael Betancourt, Francisco Verodes

y Castro, Félix Anchade, José López Rodríguez, Catalino Martínez, Mateo Martínez.

NUMERO 845

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CORO

Considerando:

Que desde el mes de abril del corriente año, la ciudadanía del Distrito se había pronunciado por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Que de entonces acá todos los pueblos de la República han venido aclamando al Regenerador, futuro Presidente de la Unión Venezolana:

Que por el manifiesto de Londres de 16 de mayo último, el Jefe, Centro y Director del Partido Liberal histórico, declara no aceptar la Primera Magistratura Nacional:

Que esta Corporación legítima representante de las masas pobladoras de su jurisdicción, conoce las aspiraciones y voluntad del pueblo coriano, de que el General Guzmán Blanco presida el Poder Federal en el próximo período constitucional.

Acuerda:

1° Pedir á la próxima Legislatura del Estado, que elija en primer término al General Guzmán Blanco, Senador por el Estado Falcón, á fin de que sea designado miembro del Consejo Federal.

2° Suplicar al Ilustre Americano, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal, que acepte la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela, toda vez que la Nación entera lo ha aclamado para ocupar tan elevado puésto.

3° Enviar este Acuerdo al Ilustre Americano y á la Legislatura del Estado, firmado por todos los miembros de esta Corporación.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal en Coro á 12 de agosto de 1885.—22° y 27°.—El Presidente, Manuel Navas, Teolindo Jara, Ramón C. Curiel, Francisco M. Sánchez, Juan de la C. Morillo, José M. Cuello, M. Guillermo, Pedro García Fernández.—El Secretario, Pedro L. Queremel.—Es copia, Pedro L. Queremel.

NUMERO 846

—

ES LA VOZ DE LA PATRIA!

—

(Editorial de *La Situación* de Píritu, del 4 de setiembre).

—

No es la manifestación de la voluntad apasionada de un círculo raquítico, reducido y desprestigiado, llevando oculto en su seno el tósigo corrosivo de ambiciones bastardas que, con ruido aparatoso y sórdidos de guerra, viene á interrumpir la marcha serena y pacífica del país por los senderos de la ley para hundirlo en el proceloso mar de las revueltas á mano armada proclamando audaz un caudillejo cualquiera; no!

No es la prensa soez y pasquinera desgarrando reputaciones bien sentadas manejada por los sectarios del desorden, sin fe ni convicciones, sin credo ni bandera, sin doctrinas ni principios, enemiga de la civilización y del progreso, asalariada y mezquina, que se pronuncia por la candidatura del primer ambicioso que en recompensa del vil trabajo la promete distinciones y empleos; no!

No es la débil voz de dos ó tres pueblos ignorados y pequeños, sin heroicos precedentes, cuyo eco sin resonancia simpática se apaga en las soledades del vacío, que, personalista y avaro, fijas sus miras en su solo bienestar, designa á uno de sus hijos desnaturalizados para que, sin conciencia venga á jugar suertes sobre la túnica de la Patria benemérita del inmortal Bolívar; nó!

Es la expresión retumbante del voto del Gran Partido Liberal, rico de opinión y de merecimientos, con la ley y la libertad de los derechos reivindicados por conquistas, que bebiendo sublimes inspiraciones en la sagrada fuente del patriotismo al favor de la paz bendecida, y fecunda que disfrutamos y ejerciendo legalmente uno de sus más sagrados derechos, llama á su Jefe, Centro y Director, al Grande hombre que ha operado la regeneración de la República iluminando su vasto territorio con la luz radiante del progreso moral, material é intelectual, para que continúe la santa obra empezada y lleve á esta Patria digna y querida á la realización gloriosa de sus brillantes destinos;

Es la prensa culta é independiente, con multitud de órganos ilustrados y respetables, llevando á su frente ciudadanos de conducta ejemplar, de patriotismo abnegado y de liberalismo indiscutible, obreros infatigables de la paz con propias y firmes convicciones que predicando las doctrinas de la federación y sosteniendo los principios republicanos, vive del producido honroso de útiles faenas consagradas á regar la semilla del bién para que fructifique en el suelo de la Nación, que con legítimas aspiraciones admirando las relevantes dotes que adornan al

Ilustre Americano y agredecida por los inmensos beneficios que en el Septenio y el Quinquenio alcanzamos, espontáneamente aclama al General Guzmán Blanco para que venga á ejercer la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional;

Son todos los pueblos de Venezuela, los pueblos de las homéricas proezas y de las inmortales tradiciones liberales, que con acento que retumba y llena de confín á confín el espacio, como rumor grato de prestigio universal, inspirados por el halago del blando cefirillo de la paz y deseando llegar al apogeo de su grandeza, llama á uno de sus hombres esclarecidos, al factor de ésta nueva vida que dignifica y enaltece, á presidir la etapa en que debe quedar para siempre asegurado nuestro grandioso porvenir.

Es la voz de la Patria que reclama de su hijo predilecto un nuevo importante y trascendental servicio.

NUMERO 847

—

NUESTROS CANDIDATOS

—

(Editorial de *El Deber Cumplido*, de Barcelona, del 15 de setiembre).

—

Con singulares demostraciones de entusiasmo han sido acogidas por los pueblos orientales, las candidaturas que *El Deber Cumplido* recomienda para la Presidencia de la República y para la del Estado. Los hombres de todos los partidos, deponiendo, en aras del bienestar común, pasadas desavenencias é intereses transitorios, vienen solícitos á formar en torno de nuestras banderas; y esta decisión inspirada por el patriotismo, augura días felices para la Patria.

Los lujosos pronunciamientos que tenemos publicados; los que publicamos hoy; los que aguardamos de las importantes Secciones Cumaná y Maturín, según se nos avisa; la palabra de aliento que de todas partes nos dirigen ciudadanos de altísima significación política; todo indica que, unificado el Estado en un solo pensamiento, esta campaña eleccionaria, lejos de dejar tras sí divisiones y enconos, será fiesta de concordia, lujosa ostentación de cordura y buen sentido, que iluminará con los limpios resplandores de la opinión pública, los senderos gloriosos que el porvenir señala á la República en el próximo período constitucional.

Ante semejantes demostraciones de aclamación universal, el deber la gratitud y el patriotismo de nuestros candidatos, quedan solemnemente comprometidos á corresponder, en la altura de sus reconocidas aptitudes, á las grandes esperanzas de los pueblos.

Guzmán Blanco será, como en los grandes días del Septenio y de la Reivindicación, el genio tutelar de las excelsas conquistas del Gran Partido Liberal, el obrero infatigable del progreso; y sin recelos de turbaciones, porque pasaron ya para no volver jamás, las épocas de las contiendas violentas, se dará á practicar la República, como lo ha concebido y recomendado, sobre la base inconmovible de la impersonalidad de las leyes.

Velutini, con su esclarecida inteligencia, su espíritu conciliador, franco y progresista, su honradez probada, su lealtad característica y su profundo amor á estos pueblos hermanos, que depositan, entusiastas, en sus discretas manos, sus grandes aspiraciones futuras, será el atalaya de nuestras libertades y derechos, el centinela avanzado de nuestra paz interior, el administrador eficaz de todos nuestros intereses y el lazo de unión de todos los partidos, bajo las sombras apacibles de un Gobierno inspirado lealmente en el bienestar de los pueblos.

Y esta evolución civilizadora que estamos llevando á cabo con plena conciencia de nuestros compromisos para con la Patria, la debemos á la lealtad del inmortal Crespo, quien ha venido custodiando con celo incontrastable la obra gloriosa del Partido Liberal y manteniendo á su debida altura el prestigio y eficacia de las leyes, bajo las cuales ha venido realizando los triunfos que aplaude hoy la Patria.

Su gloria es inmensa; y al descender, por ministerio de la Constitución, del solio presidencial, los pueblos agradecidos sabrán hacer justicia á sus eximias virtudes republicanas; y los mismos que á mano armada combatieron contra su Gobierno en los brevísimos instantes de la revolución, dirán al menos que fué magnánimo con la sublime virtud de los valientes.

NUMERO 848

LA ACLAMACIÓN

(Editorial de *El Liberal Tradicionista*, del 9 de setiembre).

Con gran satisfacción de nuestra parte hemos leído los artículos que tomados de varios periódicos franceses, publica La Opinión Nacional.

Esos artículos son referentes todos á la revolución última, completamente vencida por el infatigable y modesto General José A. Velutini: á la paz de que goza Venezuela bajo la benéfica Administra-

ción del Benemérito General Joaquín Crespo, y al Ilustre Americano que tan digna y tan acertadamente está representando á nuestra Patria ante las nacionalidades europeas.

Entre esas manifestaciones nos ha merecido especial satisfacción la conferencia habida entre el General Guzmán Blanco y el Redactor de *L'Estafette* y muy particularmente la contestación que da á la pregunta sobre si aceptará ó no la Presidencia de la República para el próximo bienio, sobre la actitud que tomará el Regenerador de la Patria y sus conciudadanos, y sin embargo de sus negativas y protestas, le favorecieren, como le favocerán, con el voto unánime, que sea él el conductor de la República en el período entrante.

"El período de la elección presidencial no comienza hasta el mes de febrero; de aquí allá tengo tiempo de reflexionar sobre lo que convenga resolver para el bien de la República, que antepongo á todos los intereses personales." Esas son las patrióticas palabras del eminente hombre de Estado, que nos hacen comprender que su aceptación no tiene porque dudarse, puesto que está en los intereses de la Patria que sea él el favorecido con el voto del Consejo Federal, y seguramente que esta alta Corporación estará animada de los mismos sentimientos que animan á nuestros conciudadanos.

Está en los intereses de la Patria que el Ilustre Americano acepte la Suprema Magistratura, porque el ha sido el que con tanto tino y tanto acierto la ha conducido del estado de postración á que la habían conducido las constantes discordias civiles de los partidos que se disputan á mano armada la suprema dirección de la República sin ocuparse para nada de la suerte que corrían los intereses de los asociados, hasta el grado de prosperidad y engrandecimiento en que se encuentra hoy.

Está en los intereses de la Patria que sea el Ilustre Americano el que haya de regir sus destinos en el próximo bienio, porque á él le debe la República en su mayor parte su prosperidad actual; y porque el Ilustre Americano es para Venezuela fuente de todas esperanzas, porque le garantiza la paz, la paz bendita á que todos aspiramos; le garantiza el orden, el bienestar social, la continuación de ese orden de cosas establecidas por él, continuadas por el heroico y abnegado Crespo, bajo la paternal Administración que él preside y con la cual todos estamos satisfechos y contentos.

Venga en buen hora, venga el Regenerador de la Patria á continuar su obra: venga el obrero infatigable á dar término á la magna cuanto honrosísima tarea que le han impuesto los pueblos: venga, que todos lo deseamos para que continúe su obra, esa obra que tanto lustre da á su nombre y tantos beneficios reporta á la ciudadanía, porque élla sintetiza, obras públicas, y tesoro abundante y lleno y escuelas para que el pueblo aprenda á conocer sus derechos y Magistrados rectos y respetuosos á la ley y libertad y garantías para los ciudadanos en los intereses y en la honra, porque élla es la paz y la paz es la suprema necesidad de Venezuela.

NUMERO 849

—

PRONUNCIAMIENTO DE PÍRITU

—

(Estado de Bermúdez).

—

Hoy que Venezuela bajo la sabia dirección del Benemérito General Joaquín Crespo, ha estirpado para siempre el espíritu de las revueltas, castigando en breve término de veintidos días la audacia de los impenitentes que osaron retar su omnipotencia,para sumergirla en el tenebroso caos de la ruina y el desorden, y ha entrado en el curso del semestre electoral, disipadas las ligeras nubes tempestuosas que en malhadada hora enturbiaran el azul hermoso y sereno de su cielo donde vuelvan á lucir los bellos fulgores de todos los derechos, destacándose entre todos en su apogeo el sagrado del libre sufragio, garantizado por el Gobierno de las brillantes tradiciones liberales, es deber ineludible de todo ciudadano patriota emitir con franqueza democrática su opinión para contribuir á la sublime labor de perfeccionar la obra del engrandecimiento nacional, iniciada en los triunfos del Septenio Glorioso, iluminada con las inefables claridades del Quinquenio inmortal, custodiada con el cumplimiento austero del deber por el Héroe esclarecido que ha hecho de la lealtad sacratísimo culto.

El Ilustre Americano General Guzmán Blanco añade una página dorada á la historia de su vida ; un nuevo solitario á los brillantes de su corona de inmarcesibles glorias, con el notable manifiesto dirigido desde Londres el 16 de mayo próximo pasado á la prensa digna del país, en que aconseja lo que á su manera de ver conviene hacer al Gran Partido Liberal ; pero el pueblo venezolano elevado por su experta mano al rango de Nación culta, independiente y civilizada, cumple el deber de amor y veneración contraído con sus grandes hombres, y rumor armónico de millares de voces, sonar ruidoso y grato de oleadas de opinión pueblan el espacio de confín á confín de la República, y la idea patriótica de la Aclamación de Guzmán Blanco, para presidirla en el próximo lapso constitucional, surge adornada con las flores de la victoria, entre los aplausos entusiastas de la multitud agradecida.

Nosotros, miembros del Gran Partido Liberal, sostenedores decididos del Gobierno Nacional, y de los Gobiernos seccionales, ciudadanos amantes de la paz, del progreso y bienestar común, habiendo consultado maduramente la conveniencia pública, alzamos también nuestra voz para unirla al concierto sonoroso de la "Aclamación Nacional" formado por las mayorías pobladoras, y suplicar al Regenerador de Venezuela, Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blan-

co, haga el sacrificio de su abnegación en los altares de su Patria aceptando la Presidencia en el bienio constitucional de 1886 á 1888 á proclamarlo nuestro candidato para esa Alta Magistratura; firmando el presente, en Píritu: á los 21 días de agosto de 1885.

Andrés Mata, Manuel C. Campo, Antonio María Avila, Luis M. Santoyo, Rafael A. Cabello, Manuel Mata, Narciso I. Mata, Eleuterio Rojas, Ruperto Portillo, Ramón Matute, Pro. José Ramón Medina, Antonio S. Mata, Ignacio González, Pedro V. Silva, Francisco José Astudillo.—(Siguen 155 firmas).

NUMERO 850

—

NUESTRO TEMA

—

(Editorial del *Eco Popular*, del 12 de setiembre).

—

Hay hombres predestinados por la sabia Omnipotencia para desempeñar en la vida político-social de las Naciones, trascendentales é importantísimos destinos, y cuyas vastas concepciones puestas en práctica, labran con poderosos ascendientes y estímulo la felicidad y dicha de los pueblos, tan luégo como aquellos logran cimentar sobre bases sólidas, el desarrollo de las grandes ideas que involucra y demanda la futura existencia de la colectividad y el engrandecimiento patrio.

Tal acontece en las presentes circunstancias con el General Guzmán Blanco y el pueblo de Venezuela.

Al hojear las extensas páginas de nuestra moderna Historia, no evocaremos el luctuoso período de lamentable retroceso, ni el paréntesis bochornoso,—tan punible como triste,—en que yacía la Nación Venezolana por efecto de las funestas guerras fratricidas; que esa larga y dolorosa trajedia del pasado, es por todos generalmente conocida.

Dirijamos, pues, la vista á otro punto más luminoso y culminante. Que ya en el reló del tiempo sonó la hora de la regeneración política y social de Venezuela; y en el cielo estrellado de la Patria, tres lustros ha que apareció y brilla con argentinos resplandores el vivificante y esplendente sol del 27 de Abril de 1870, iluminado con destellos inmortales de gloria y libertad en dilatados horizontes del hermoso porvenir de la Patria del Gran Bolívar, nuestro ínclito Libertador.

Esa aurora refulgente, ese sol de poéticos celajes, disipó las densas brumas de la ignorancia y los vetustos y arraigados sistemas del humillante coloniaje.

Las hercúleas fuerzas de un brazo prepotente, al esplendente brillo de su flamígera espada, en un corto lapso de tiempo, hizo desaparecer del

país los funestos estragos de la guerra civil; debeló el caudillaje, dió muerte á la anarquía, dignificó é hizo grande la Patria, por medio de la instrucción, las industrias, las artes y las ciencias, y ha llevado á la conciencia de todos los venezolanos el pleno conocimiento de sus derechos é inmanentes prerrogativas.

De allí, pues, es de donde parten todas las grandes conquistas, alcanzadas en el hermoso campo del progreso y de la civilización de Venezuela; y de allí, en fin, todos los grandes bienes y positivos beneficios que hoy disfrutamos.

Esta maravillosa y grande obra, sólo es debida á los patrióticos y laudables esfuerzos de Guzmán Blanco.

Mas, para que éste acabe de sellarla en perfección, y goce en lo futuro del merecido título de Benefactor del Pueblo; Venezuela en masa, puesta de pie como nn solo hombre, le exige, le insta á que vuelva por tercera vez al seno de la Patria amada, para que ciña su frente de ejemplar y conspicuo Magistrado, con frescos y nuevos laureles, conquistados por su inteligencia é indisputables dotes de mando, en el solio de la primera Magistratura nacional.

Y nosotros, que somos el eco fiel de la voluntad de la gran mayoría del pueblo coriano, interpretando su franco é ingenuo querer, así lo decimos, así lo ratificamos, al proclamar á Guzmán Blanco á la faz de la República, como su futuro candidato.

Coro: 11 de setiembre de 1885.

B. García Medina.

NUMERO 851

LA PROPAGANDA

(Editorial de *La Opinión Nacional* número 4829).

4 de setiembre

La Unión Liberal, uno de los más distinguidos órganos de la prensa de los Estados y que, como saben nuestros lectores, se publica en Ciudad de Cura, trae en su número de 29 de agosto último un notable artículo de fondo titulado *Esperanzas Patrióticas*, en el cual dedica expresivos párrafos á la creciente popularidad de nuestro candidato Guzmán Blanco para la Presidencia de la República, é inserta una parte de la conferencia dialogada que tuvo en París con nuestro Ilustre Estadista uno de los redactores de *L'Estafette;* conferencia que, traducida, publicamos nosotros *in extenso* en

La Opinión Nacional del 25 de dicho mes, de donde *La Unión Liberal* la tomó.

La mejor recomendación que podemos hacer del interesante artículo á que nos referimos, es insertarlo al pie de estas líneas, confiados en que será leído con satisfacción é interés patrióticos por todas las personas que siguen cuidadosamente las pulsaciones de la opinión pública en el actual debate eleccionario.

Por la inserción que hicimos ayer del excelente editorial de *La Voz Pública* intitulado Guzmán Blanco, futuro Presidente de la República, se habrá visto que en Carabobo no hay más aspiración ni propaganda para el bienestar y engrandecimiento de la Patria, que la vuelta del Regenerador al Poder, porque su solo nombre simboliza todas las esperanzas de los pueblos y todos los bienes y progresos que hay derecho á pedir al Hijo predilecto de Venezuela.

Las mismas ideas y propósitos dominan también con irresistible preponderancia en el poderoso Estado que lleva el nombre del Ilustre Americano, según nos lo demuestra *La Unión Liberal* en el artículo que vamos á trascribir.

Y en el propio sentido se hallan concebidos, los Acuerdos, pronunciamientos, y demás numerosas manifestaciones que recibimos de todos los puntos de la República, y con las cuales honramos día tras día las columnas de La Opinión Nacional.

La batalla gloriosa de la persuasión, empeñada contra el Regenerador para hacerle desistir de su renuncia de la Presidencia, puede considerarse en las más excelentes condiciones de triunfo; pero no debe cantarse victoria hasta que no obtengamos la palabra explícita, solemne y terminante de nuestro candidato sobre su aceptación del cargo; lo que vamos á conseguir muy en breve por medio de la presentación del Gran Libro que contiene el voto sobre el particular.

Entre tanto, continuemos con toda serenidad y firmeza nuestro camino, inspirados únicamente en el bien del país, y sin detenernos á mirar siquiera las pequeñas y lastimosas contrariedades que suelen hallar en su majestuosa marcha las nobles ideas. *

NUMERO 852

EL VOTO DE VENEZUELA

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4835).

12 de setiembre.

Manifestaciones espontáneas, unánimes é incontenibles como las

* Véase Documento número 774.

que ha hecho y continúa haciendo el país, bajo todas formas, en apoyo de la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional, representan verdadera popularidad y méritos sólidos contraídos en servicio de los intereses nacionales.

Esas explosiones de simpatías universales no se imponen, no se mandan ni se producen por el artificio; ellas nacen, crecen y se desarrollan con la fuerza irresistible de su propio movimiento; y muy ofuscados han de estar los que así no lo vean ó traten de desvirtuar un hecho tan definido y de tanta magnitud por medios erróneos que merecidamente están destinados á morir sin eco alguno por su propia inconsistencia.

La solemne proclamación que en favor del Ilustre Americano hace todo el país por todos los numerosos órganos de la prensa, por la voz de los escritores independientes, por los Acuerdos de las Municipalidades, por las actas, pronunciamientos y adhesiones de todos los gremios sociales, reuniones populares y sociedades patrióticas, esa es la genuina expresión del sentimiento público, la que no engaña, la que conforta al patriotismo y constituye verdad desesperante para los pocos, muy contados, que quisieran oponerse al torrente de tan múltiples y poderosas voluntades.

Y todo esto que sucede nos parece muy natural, porque no es un prestigio de circunstancias el que disfruta universalmente entre nosotros el Regenerador, sino el fruto de servicios eminentes prestados á la República en largos años de consagración y desvelos; es una reputación que, para adquirir todo el brillo, solidez y altura que tiene, ha necesitado de su parte nobilísimos esfuerzos y constantes estudios en los diversos ramos de la Administración pública.

Sus glorias militares las ha conquistado en campos de batalla, desde la sangrienta y prolongada lucha de la Fedración, hasta las terribles campañas que consolidaron en el Septenio el triunfo de la Revolución de Abril.

Su nombradía de consumado Estadista la debe á los inmensos trabajos de organización que realizó en la Hacienda y el Crédito Público; á sus creaciones inmortales en el Fomento, la Instrucción y las Obras Públicas; á la sabiduría y pulso con que ha manejado las Relaciones Interiores y Exteriores; á los fecundos bienes de la paz que estableció sobre bases inconmovibles; á las reformas civilizadoras que ha emprendido y llevado á cabo, cambiando completamente con ellas la faz de Venezuela.

No debe causar sorpresa, por consiguiente, que el cúmulo de las manifestaciones nacionales en el proceso de la elección presidencial, que estamos atesorando en el Gran Libro para presentarlo en su oportunidad al Ilustre Americano, haya de componer un precioso volumen que, según nuestro cómputo, excederá de 2.500 páginas y acaso llegue á 3 mil y más; volumen que será bajo este aspecto, como por su significación política, el único y más trascendental que se haya publicado en Venezuela.

¿Qué contiene este libro monumental?

El Voto espléndido, unísono, incontrastable de la Nación Venezolana por la vuelta de su Regenerador al Gobierno, como una necesidad imperiosa y como una esperanza de bienestar que sonríe á todos los intereses sociales.

¿Cómo se ha expresado ese Voto?

El país había pensado elegir á Guzmán Blanco para la próxima Presidencia, y así lo dió á conocer desde principio del año por uno de sus órganos más ilustrados é independientes en la prensa, y por actos populares espontáneos, cuando se tuvo conocimiento por la célebre carta Londres, que él rehusaba anticipadamente el cargo, fundado en razones de alta política.

Entonces el pueblo de Venezuela, el pueblo en su lógica y extensa acepción republicana; esto es, ricos, pobres, comerciantes, industriales, agricultores, periodistas, escritores, hombres públicos, habitantes de las ciudades y de los campos; en una palabra, todo el mundo se puso en pie, como obedeciendo á un solo impulso, para oponerse á la decisión del abnegado Estadista y pedirle en nombre de la gratitud y la conveniencia de la Patria, que acepte el honrosísimo sacrificio de volver á conducirla por las magníficas sendas de la civilización y el progreso, para asegurar su Regeneración y continuar recogiendo los bendecidos frutos de la paz, después del actual período que dignamente preside el Héroe del Deber.

Esto es lo que significa el Voto de Venezuela consignado solemnemente en ese Gran Libro. Voto libre, noble y soberano, poderosa expresión de un pueblo entero que tiene la conciencia de sus deberes y de lo que le conviene; aspiración generosa que se confunde con el ejercicio de un derecho inherente á su soberanía; especie de plebíscito universal celebrado á la luz del meridiano, sin atender á ajenas sugestiones, sin más fórmulas que las del entusiasmo y el patriotismo, sin otras miras que las muy elevadas de la felicidad de la República, y procediendo en todo bajo el amparo de las garantías legales que hace efectivas el General Crespo, como Supremo Magistrado de la Unión y fiel representante de la política liberal tradicionista.

Y ante ese Libro, que será un monumento grandioso de la voluntad nacional, no es cuestionable la elección de Presidente de la República.

En esas hermosas y elocuentes páginas encontrará el Congreso sintetizado el solemne voto del país sobre este importante y trascendental asunto.

Y Guzmán Blanco, el elegido de los pueblos, también tendrá que inclinarse respetuoso al querer de la Patria, á cuya dicha y engrandecimiento todo lo ha sacrificado siempre.

Continuemos pues, la grande obra del patriotismo: sigan favoreciéndonos nuestros correligionarios políticos con sus documentos; que el triunfo será infalible, y días de regocijo sin límites se preparan para Venezuela.

NUMERO 853

Barquisimeto: 9 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

Mi estimado amigo.

Como yo no pierdo ocasión de hacer cuanto conduzca á darle vida al pensamiento universal de aclamación por la vuelta de nuestro amigo el Ilustre Americano á la Presidencia de la República, ya me estoy dirigiendo particularmente á los Concejos Municipales en el sentido de su artículo publicado en uno de los números de La Opinión Nacional, recibidos por este correo, para que cuanto antes levanten nuevos Acuerdos dirigidos á la próxima Legislatura para que élla inste al General Guzmán Blanco al desempeño de la futura Presidencia de la República. Ya usted, mi querido amigo, estará impuesto por el Doctor Mijares de la parte activa y eficaz que tomé en el levantamiento de los anteriores Acuerdos de los 11 Concejos Municipales del Estado en este respecto, por lo que ahora no extrañará que, sin excitación directa de parte de usted para mí, haya tomado oficiosamente la parte que me adjudico en esta nueva labor.

Yo no puedo proceder de otra manera, pues es usted garante de mis sentimientos y opiniones muy avanzadas como genuinamente Guzmancista que soy por antonomasia. A nadie cedo por acá vanguardia en esto ni quiero ceder, para tener siempre muy alta mi frente y retar en el día de la justicia histórica á los que no han sabido valorarme.

Soy con todo mi afecto y consideración, muy su amigo.

Juan Tomás Pérez.

NUMERO 854

Barcelona: 29 de agosto de 1885.

Señores Licenciado Manuel Planchart, Doctor César Espino, General T. G. Ugueto, General José Gutiérrez, General Ciro A. Caballero, General J. T. Maza.

Presentes.

Mis estimados amigos y compañeros.

Me separo de esta ciudad. Junto con ustedes fuí nombrado por

la Sociedad Liberal más numerosa y respetable que en mucho tiempo no se había reunido en esta capital, para constituir una Junta Central Directiva en el Estado, de la Aclamación Nacional de la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el bienio de 1886 á 1888.

Esta Junta ha sido reconocida en Bermúdez con ese carácter y numerosos pronunciamientos de los pueblos del Estado han respondido á nuestra voz de excitación.

Me complacía del honor de presidirla que se me confirió, sin duda al acatamiento del prestigioso candidato nacional, ya que nadie ignora en el Estado que él me invistió del honrosísimo encargo de representar en esta interesante región de la República su pensamiento político en el propósito de unificar el Partido Liberal de Oriente en la solidaridad de la obra de la Regeneración, teniéndolo á él por Centro y Director de la Causa Liberal en la República.

A hacer efectivo ese pensamiento he propendido en cuanto me fué dable en el Gobierno del Estado, y con todo el esfuerzo de mi voluntad en la prensa, en el periódico *La Causa Liberal* por mí fundado en esta ciudad.

No pudiendo por circunstancias notorias permanecer en el Estado ; sin participación en el Gobierno y sin voz en la prensa, me reservo el carácter que se me confirió en la Junta Drrectiva de que son ustedes mis apreciados compañeros ; y confiando en que ustedes, Guzmancistas fervorosos, proseguirán en el estado la aspiración nacional que aclama á nuestro Ilustre Centro Director para presidir los destinos de la República en el próximo bienio constitucional, seré en Caracas el representante y el órgano de la Junta Central Directiva, que seguirá presidida por nuestro compañero Planchart.

A él y ustedes reitero las seguridades de mi perfecta amistad y compañerismo.

EZEQUIEL MARÍA GONZÁLEZ.

NUMERO 855

Barcelona : 1°. de setiembre de 1885.

Señor Doctor Ezequiel María González.

Presente.

Estimado amigo y compañero :

Tenemos el honor de contestar su apreciable del 29 de agosto próximo pasado, en que usted nos anuncia su separación de esta ciudad. Con profunda pena nos hemos impuesto de esa determinación de usted, que priva á esta Junta de su digno é inteligente Presidente, que tan esforzada cooperación ha venido prestando al gran pensamiento de la Aclamación Nacional en este Estado.

Confiamos en qué desde Caracas, y con el concurso de sus talentos y de su amor por la Causa Liberal, seguirá usted coadyuvando con esta Junta en el patriótico propósito que la ocupa, para que la candidatura del Ilustre Americano sea en el Estado Bermúdez, lo que desde ahora indica la opinión pública que será, la aclamación unánime, espontánea y franca de pueblos libres, para que presida á Venezuela en el próximo bienio constitucional el hombre providencial que la ha regenerado, dignificado y enaltecido.

Usted lo ha ofrecido bondadosamente en la carta que contestamos, y con satisfacción tomamos nota de ese ofrecimiento, que sabemos cumplirá usted con el entusiasmo de siempre y con la decisión con que ha servido al Partido Liberal y á su respetable Jefe, Centro y Director, General Guzmán Blanco.

Somos de usted amigos y compañeros,

M. Planchart, T. G. Ugueto, José D. Gutiérrez Díaz, César Espino, C. A. Caballero, Julián T. Maza.

NUMERO 856

¿ACEPTARÁ EL GENERAL GUZMÁN BLANCO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA?

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4840).

---

18 de setiembre.

El editorial que con este mismo epígrafe publicamos en nuestro número del 26 de agosto último, ha sido también bondadosamente adoptado por el liberal y digno colega el *Eco del Estado* que, como saben nuestros lectores, se edita en la ciudad de Capatárida, bajo la inteligente dirección del estimable Doctor M. E. Urosa.

Con esta distinguida manifestación de deferencia á las ideas expresadas por La Opinión Nacional en aquel artículo, las cuales tratan de la conveniencia y necesidad de hacer desistir al General Guzmán Blanco de su renuncia anticipada de la Presidencia, por medio de la persuasión y en nombre del bienestar, la civilización y el porvenir glorioso de Venezuela, nuestro ilustrado colega no ha hecho sino refrendar los brillantes títulos que tiene conquistados de leal y firme servidor de la Causa Liberal Regeneradora á que pertenece, á la vez que nos ha dispensado una inestimable honra, por la que le estamos muy reconocidos.

En otra columna del mismo número, del *Eco del Estado* se mues-

tra gallardamente justo con La Opinión Nacional, reconociendo nuestros servicios y la rectitud y el eficaz empeño con que hemos procurado llenar los deberes del puésto que ocupamos en la prensa.

Un acto de justicia tan significativo y respetable como éste, es una grata compensación de los espinosos frutos que solemos recoger en la carrera del periodismo; y por eso y por lo mucho que nos enaltece, vamos á trascribir el suelto que encierra esa muestra de caballerosa distinción.

Dice así:

"LA OPINIÓN NACIONAL"

"Debemos á tan apreciado colega un sincero agradecimiento por "las repetidas inserciones que se ha dignado hacer de artículos nues- "tros publicados en este semanario.

"La Opinión Nacional que viene siendo fiel intérprete de la "voluntad del país y de las patrióticas aspiraciones del Partido Libe- "ral, llena al mismo tiempo para con la prensa de la República su "alto encargo, cual lo exige la elevada posición que ocupa en el pe- "riodismo patrio.

"Y por eso son muchos los periódicos, que deben y significan á "La Opinión Nacional votos de gratitud, como el que le reiteramos "en las presentes líneas."

Oportuno es manifestar aquí, que en los largos años de vida que lleva este diario, ha tenido empeño siempre, á través de las más graves dificultades, ser el órgano fiel del Partido Liberal, cuyos nobles intereses ha defendido y defiende sin irrogar el menor agravio á persona alguna.

En la proporción de nuestras débiles facultades, pero con una decisión de que no cedemos á nadie la palma, hemos contribuido á realizar la portentosa obra de la Regeneración de Venezuela, secundando los esfuerzos de las dignas y gloriosas administraciones liberales que la han llevado á cabo.

Debemos también reclamar nuestra parte de triunfo en el espléndido resultado de cultura á que llegado la prensa venezolana, donde lo general es discutir con civilidad y razones de buena ley, y la excepción, cada día más rara, emplear el insulto, la diatriba y la calumnia, ó el ataque alevoso y personal bajo formas cobardes y vergonsosas.

La Opinión Nacional no ha sido nunca hostil á ningún interés legítimo; y superior á toda envidia y pequeñez de ánimo, ha dado siempre con ingenua cordialidad mano amiga á sus colegas de la República, alentándoles en sus generosos esfuerzos y no viendo en éllos sino compañeros merecedores de toda consideración y respeto en la dura y difícil misión del periodismo.

Sólo con aquellos, muy contados por cierto, que han querido ver en La Opinión Nacional un estorbo para sus planes, y gratuitamente nos han atacado, hemos tenido que emplear alguna vez palabras de necesaria defensa, pero siempre civiles; y por lo general hemos preferido contestar con el silencio á las agresiones y personalidades de nuestros injustos enemigos.

Las columnas de este diario han estado constantemente y están abiertas para los escritores venezolanos, sin excepción de colores políticos, y sin que ello altere en lo más leve la doctrina liberal muy definida que profesamos.

El premio de nuestros afanes y leal proceder lo recibimos en las manifestaciones espontáneas de simpatías con que nos distinguen los imparciales y autorizados órganos de la prensa nacional, y en el favor que nos dispensa generosamente un ilustrado público; y natural es, por consiguiente, que demostremos aquí nuestra gratitud al *Eco del Estado* por su benevolencia, ya que pertenece á la categoría de los periódicos dignos y justicieros á que nos referimos.

NUMERO 857

—

Cumaná: 7 de setiembre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

La mayoría del Partido Liberal Guzmancista de Cumaná, sostenedora del fuerte, meritorio y republicano Gobierno del General Joaquín Crespo, inspirada en los hechos políticos de tan íntegro como leal Magistrado, que ponen de relieve la libertad más amplia del sufragio en el presente debate eleccionario, acepta llena de patriótico entusiasmo la aclamación de los pueblos, que aspiran á ver al Ilustre Americano General Guzmán Blanco ocupando el solio Presidencial en los dos años próximos venideros de 1886 á 1888.

Conocedores de la filiación política de usted, aguardamos que acogerá gustoso este espontáneo querer de la República, mostrará decidido esfuerzo á fin de ver realizado el noble propósito de la Aclamación Nacional.

Somos de usted servidores y compañeros,

Justo Antonio Arcia, José Valentín Bruzual, Baldomero Benítez, Pablo S. Bujanda, Santos Delgado, J. S. Córdoba, José Silverio González Varela, Jesús M. Espíndola, hijo, F. C. Vetancourt Vigas.

NUMERO 858

—

PRONUNCIAMIENTO

DE LOS PARROQUIAS CARIPE Y SAN FRANCISCO DEL DISTRITO ACOSTA

—

(Estado de Bermúdez).

—

Próximo el período eleccionario cuya libertad ofrece el Supremo

Magistrado de la República, al amparo de la paz que sostiene su liberal Gobierno, y anhelando que se conozca en el país nuestra opinión, declaramos solemnemente que nos pronunciamos por la prestigiosa candidatura del inmortal autor de nuestra Regeneración, Ilustre Americano General Guzmán Blanco adhiriéndonos en todas sus partes al programa suscrito por la Asamblea patriótica popular de Maturín fecha 15 de junio último.

Caripe: 20 de agosto de 1885.

Ventura Márquez Alva, Leonardo Manuel Peck, Juan Felix Cabello, Manuel Malavé Sánchez, Andrés Márquez Alva, José María Gil, Tiburcio Balbas, Manuel Malavé Rangel, Domingo Márquez, Lorenzo Rojas, José Manuel Zerpa, Romualdo Velázquez, Pablo Acuña Bruzual, José Domingo Rodríguez, Pedro Lucas Fariñas, Cándido Palomo, Alejandro Simosa, Luis Silva, Ezequiel Gómez, Pedro Celestino Velázquez, Pedro Márquez Alcalá, Víctor Hernández, Luis Cabellos, José García, Juan Betancourt, Juan G. Hernández, Carlos Darthenay, Celestino Alvarez, Faustino Rengel, Juan Bermúdez, Jesús M. Lovera, Fernando Caraballo, Timoteo Avila, Jesús María Velázquez, Víctor Soledad, Cleto Barreto, Melchor Velázquez, Serafín García, Sabino Gómez, Lorenzo Zapata, Luis Rodríguez, Ignacio Velázquez, Basilio Castillo, Inumel Balbas, Ezequiel Salazar, Cipriano Zapata, Ramón Acuña, Fernando Simosa, José Inocencio Acosta, José Rafael Zerpa, Juan Simosa, Manuel A. Alfaro, Francisco Cova, Pedro Celestino Bera, Fructuoso Simosa, Marcelino León, Ramón Espinosa, Manuel A. Sotillo, Laureano Leon, Benito Ortiz, Nicomedes Marchan, Ramón Calzadilla Meza, Antonio Balbas, Guillermo Ramírez, Román Rójas, Ambrocio Balderrama, Benito Tumero, José del Carmen Marcano, Pedro Bravo, Agustín Reyes, V. Hernández, Bonifacio Surita, F. López, Laureano González, S. Rojas, Venancio Figuera, Saturnino Rengel, E. Velázquez Cedeño, Medardo Macarno, Teodoro Gómez, Felipe Dona, Tomás Morocoima, José María Dona, Paulino Brito, Sabino Méndez, Antonio Centeno, Benito Baldivié, Santiago Alcalá, Manuel Mudarra, Julio Soledad, Martín Gil, Rafael García, José Agapito Rodríguez José Inocencio Centeno, Florentino Barreto, José Domingo Farías, Carlos León, José del Carmen Suguet, Andrés Olivero, Antonio Calzadilla, Nicolás Calzadilla, Pedro López, José Gil, Angel M. Barreto, José de los Santos Farías, Gregorio Andrades, Cándido Farías, Manuel Brito, José A. Márquez, José M. García, José de la Cruz Morocoima, Lorenzo Brito, Domingo Belis, Laureano Marín, Atanasio Rodríguez, Eladio Caldona, Bartolo Baraeto, Juan C. Brito, Cecilio Gil, Pedro Brito, Mercedes López, Santiano Laberde, Francisco Javier Gómez, Cástulo Laberde, Manuel López, Francisco Serrano, Severiano Rojas, Francisco G. González, Pedro Rojas, Rafael González, Sabás Flores, Policarpo Avila, Nemesio Rojas, Casiano Arcia, José Amalla, Juan Dionisio Monte, Claudio Padilla, Dionisio Lara, Pablo Antonio Ramos, Pedro B. Martínez, Juan García, Guadalupe Moreno, Silverio Martínez, Miguel Caranama, Emeterio Brito, Estanislao Machín,

Alejandro Machín, Pedro María Malavé, Alejandro Simosa, hijo, Simón Barreto, Pedro Hernández, Marcos González, Isidro González, Celestino López, Julián Sánchez, Gregorio Medina, José Angel Dona, Eusebio Marín, Ignacio Dona, Pedro José Rodríguez, Marcial Rodríguez, José Antonio Carrera, José Ignacio Brito, Silverio Carreño, Pablo Carreño, Pedro Plaza, Cornelio Plaza, Quintín Pérez Millán, Juan de Dios García, Miguel Carrera, José María Reyes, Ceferino Brito, José Barrios, Salvador Tumero, Juan José Caranama, Pantaleón López, Eugenio Chacón, Eufemio Avila, Mercedes Marchán, Pedro Marchán, Gervacio González, Juan Calzadilla, Seferino Santacruz, Francisco A. Carúpano, Gumercindo G. Salazar, Marcelino Caña, Manuel Sánchez, Juan del Carmen Lara, Juan de Mata Lara, Casimiro Fajardo, José Lara, José de la Cruz Flores, Manuel de Jesús Brito, Leonardo Saracabal, José Miguel Saracabal, José Miguel Carreño, Faustino Morocoima, José Manuel MorocoimaJuan Rivero, Ramón Eloi Espinosa, Lorenzo Gómez, Fermin Saracabal, Cárlos Lozano, Pedro Alguaca, Remigio Alguaca, Aniceto Salazar, Gregorio Quijano, Leoncio Marchán, Antolino Leon, Juan Estanga, Joaquín Rivero, Gregorio Quijada, Rufo Gómez, Luis Guzmán, Aquilino Guzmán, Benito Alguaca, José del Pilar Brito, Cleto Caripe, Epifanio Cardona, S. Alguaca, Francisco Farimucio, Donato García, Celestino Cedeño, Lorenzo Alzolar, Pedro Azocar, Víctor Morgada, Benito Figuera, Romualdo Marcano, Sinforiano Gómez, Eustoquio Palacios, Guillermo Alén, Manuel Farimucio, Juan Safon, Miguel Farimucio, Galo García, Florencio Laberde, Santiago Caranama, José Rondón, Lorenzo Guaimare, Ambrocio Guaicapán, Juan Lorenzo Saracabal, José del Rosario Brito, Pedro Caripe, Antonio Caripe, Alejandro Morocoima, Nicanor Morocoima, Remigio Marchán, Triburcio Farimucio, Francisco Manuel Díaz, Martín Morocoima, Antolino Plaza, Luis Saragoza, Juan Márquez, José Angel Farimucio, Julio Flores, Santiago Brito, Cárlos Lara, José Jesús Ravelero, José de los Santos Farimucio, Mauricio Plaza, Francisco Caranama, José Rufino Sabolla, José Inés Ballejo, Guillermo Granadillo, Miguel Figueroa, Román Micer, Javier García, Santos Alguaca, Cándido Rivero, Domingo Caripe, José María Caripe, Antonio Farimucio, Manuel Alguaca, Bernardino Alguaca, José Maita, Juan N. Morocoima, Juan de Rosa Morocoima, Eustaquio, Laberde, Rufino Alzolar, Rufino Laberde, Etanislao Brito, Cleto Morocoima, Cándido Castillo, Gabriel Evaristo, Feliciano Farimucio, José de los Santos Caña, Isidro Caranama, Luis Beltrán Morocoima, Paulino Caranama, Juan Oronó, Pedro Oronó, José Inés Rodríguez, Leocadio Morocoima, Romualdo Farimucio, Juan Morocoima, Juan González Plaza, Tomás Franco, Antonio M. Carúpano, Eusebio Morocoima, Santiago Gómez, Francisco Patricio Brito, Bonifacio Alguaca, José de los Santos Chacón, Onofre Caña, Anicacio Farimucio, José Manuel Carrera, Francisco M. Gómez, Antonio Saracabal, José Jesús González, Isidro González, Saturnino Méndez, Santiago Méndez, Baldomero González, Manuel Pizarro, Félix Mu-

jica, Víctor Cova, Manuel Caripe, Mateo García, Pablo García, Francisco Caripe, Leonidas Barreto, Rufino Molina, Juan Lara.

Parroquia San Francisco.

Víctor Palomo, Adolfo Sánchez Bueno, José Gómez Armas, Miguel Gómez, Pedro Balbás, Eufracio Gómez, José Felipe García, Rafael García, Olegario Acevedo, Florencio Golindano, Ventura Villarruel, Luis Rivas, Salustiano Córdova, Fernando Rangel, Manuel Rívas, Natividad Avila, Manuel Palomo, Bartolomé Palomo, Manuel Núñez, Concepción Flores, Alejandro Rívas, Brígido Estor, Vicente Rivas, Iginio Rodríguez, Celestino Martínez, Pío Martínez, Franciseo Martínez, Gabino Martínez, Isidoro Bolívar, Manuel Eufracio Rojas, Miguel Santa Cruz, Luciano Romero, Saturno González, Pedro Blanco, Daniel Mayorga, Carlos Rojas, Miguel Zerpa, Pedro Guzmán, José Eleuterio Salazar, Juan Palomo, Diego Márquez, Domingo Marcano, Magdaleno Guzmán, Juan Pablo Márquez, Antonio Marcano, Cayetano González, José Francisco González, Baldomero Rívas, Eusebio Astudillo, Antolino Carrillo, Máximo Carrillo, Juan Guzmán, Ignacio Márquez, Juan M. Gómez, José Miguel Canales, Pedro Caripe, Fernando Blanco, Valentín Brito, Fernando Caripe, Encarnación Salazar, José Eleuterio López, Pablo Mayz, F. Villaroyo, Rufino Díaz, Francisco Bolívar, Juan B. Díaz, Nemecio González, Jacinto Morga, Eduvigis Lisboa, José Bolívar, Gregorio Espinosa, Donato Vallenilla, Donato Olivero, José Felipe Rodríguez, Marcos Hernández, Julián Bolívar, Esteban Caripe, José Dionicio Blanca, Pablo Caripe, Pascual Lucas, Andrés Blanca, José María Espinoza, Romualdo González, José Manuel Caripe, Santos Lucas, José Antonio Flores, Luciano Santa Cruz, Patricio Caripe, Juan Lucas, Florencio Caripe, Lorenzo Guaiquire, Francisco Martínez, Catalino Vallenilla, Joaquín González, Romualdo Vallenilla, Trifón Mosquera, Felipe Vallenilla, Marcos Andrade, José D. Vallenilla, José Francisco Bastardo, Juan María Vallenilla, Etanislao Bastardo, Juan Malavé, Juan José Rengel, Natividad Giménez, Jesús Lisboa, Baldomero Giménez, Andrés Calzadilla, Manuel Giménez, Concepción Carpio, Antonio Zamora, José Tiburcio Vallenilla, Pedro Flores, Nicolás Cascón, Carlos Espinosa, Aguedo Tovar, Diego Tovar, Francisco Palomo, Pedro Araguayán, Bernabé Flores, Julián Luna, Basiliso Azocar, Rufo Romero, Juan Martínez, Ramón Romero, Telésforo Ducard, Francisco Ducard, P. Brito, Juan Bautista Brito, Víctor Requeno, Ambrocio Hernández, Apolinar Caripe, Galo García, Pedro Rodríguez, Jesús Espinosa, José Eleuterio Acevedo, Felix Marcano, Pedro Cascón, Manuel Oronó, Valentín Oronó, Juan Oronó, Vidal Oronó, Serapio Albino, Víctor Marcano, Luis Córdova, Domingo Córdova, Andrés Córdova, Manuel Villaroyo, Pedro Rivero, Luis García, Andrés Leonet, José de los Santos Rivero, Celestino González, Manuel Rivero, Gabriel Rivero, Alejo Rivero, José Manuel López, Fernando Rivero, José Romero López, Pedro Evaristo, Pascal Espinosa, Pilar Blanca, Juan B. Azocar, Santos Azocar, José Flores, Teodoro Lucas, Julián Calzadilla, Mauricio Campo, Toribio Maiz, Miguel Ortiz, José Romualdo

Ortiz, Benito Balderein, Bonifacio Santa Cruz, Estanislao Flores, Concepción Santa Cruz.

NUMERO 859

—

San Mateo: 1° de setiembre de 1885.

Señor Pedro Vicente Mijares,

Caracas.

Señor:

Tengo especial gusto en remitir á usted copia del Acuerdo celebrado por el Concejo Municipal de este Distrito, que tengo el honor de presidir, en su reunión ordinaria de 29 de agosto recién fenecido; Acuerdo que ha visto ya la luz pública en *La Causa Liberal*, periódico de Barcelona.

Y no podría ser indiferente este cuerpo, órgano legítimo del querer popular significado en la ciudadanía componente de los pueblos que forman este Distrito, á esa aspiración tan noble y reconocida, con que la Nación pretende ser nuevamente regida por el Hombre privilegiado con que la Providencia se ha dignado favorecer manifiestamente á la hasta ayer infortunada Venezuela.

Acepte usted, las consideraciones de alta estima de quien se honra en suscribirse su muy atento y obsecuente servidor.

Manuel de Jesús Rojas.

NUMERO 860

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO LIBERTAD

Considerando:

Que la Nación aspira con general aclamación á ser regida por el genio privilegiado que ha consagrado á la Patria gloriosos y eminentes servicios hasta presentarla al mundo culto regenerada.

Que siendo además un deber sagrado la gratitud que los pueblos tributen á sus bienhechores, nada más natural que reconocer Venezuela los bienes que debe á la constancia y acierto con que el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, ha regido sus destinos en los períodos que marcan sus épocas gloriosas; épocas que inmortaliza la historia para admiración de otras generaciones.

Que siendo el poder municipal fundamento del poder político y representante del querer popular en las mayorías, incumbe á éste propender en afianzar sus comunes intereses por los medios que le sean compatibles,

Acuerda:

Art. 1° En nombre de los pueblos que constituyen el Distrito Libertad aclamar candidato para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888, al abnegado patriota y experimentado Magistrado General Guzmán Blanco.

Art. 2°. Pedir oportunamente á la Legislatura del Estado el nombramiento que debe recaer en dicho candidato para Senador del Estado respectivo.

Art. 3°. El presente Acuerdo manifiesta solemnemente el voto popular del Distrito Libertad.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Libertad en San Mateo, á 26 de agosto de 1885.

El Presidente, *Manuel de Jesús Rojas.*—Vocal, *Demetrio Alfaro.*—Vocal, *Marcelo Ochoa.*—Vocal, *Matías Barrios.*—Vocal, *Félix María Aguilar.*—Vocal, *Ramón Chaura.*—Vocal, *Laureano Rojas.*—El Secretario accidental, *José Ramón Medina Hernández.*

Fecha ut supra.—Es copia,

El Secretario accidental,

José Ramón Medina Hernández.

NUMERO 861

—

ACTA DE INSTALACIÓN

DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE ACLAMACIÓN NACIONAL

EN EL DISTRITO PÍRITU

—

En la ciudad de Píritu, capital del Distrito del mismo nombre, á los veinte días de agosto de 1885 se reunieron espontaneámente en la casa de habitación del Coronel Ramón I. Amundaray los ciudadanos insfraescritos, decididos de mútuo acuerdo á constituir la Sociedad Liberal Glorias de la Patria, con el laudable y mágnifico propósito de dar impulso á la Aclamación Nacional del Jefe Centro y Director del Gran Partido Liberal, Regenerador de Venezuela, Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para su elección

constitucional de Presidente de la República en el próximo bienio de 1886 á 1888.

Constituida la sociedad eligió para presidirla al ciudadano Tomás Astudillo Alfonzo, quien en elocuentes palabras la declaró en seguida instalada, luégo se acordó elegir del seno de la sociedad una junta Directiva de Aclamación Nacional en el Distrito Píritu, y para Presidente de ella y miembros resultaron electos, respectivamente, los ciudadanos, General Ramón Matute, Francisco José Astudillo, Narciso I. Mata, Eduardo Santoyo, Eleuterio Rojas, Juan B. Mata Contrera y Rafael Guariguata, quedando la elección de Secretario á juicio de la Junta que desde luégo queda constituida y en ejercicio de sus funciones, con lo qne terminó el acto que entre aplausos y víctores á la libertad, al Gobierno Nacional, al Gobierno del Estado y á la Patria, firman.

J. Silvestre Rangel, Andrés Mata, Narciso I. Mata, Eleuterio Rojas, Luis M. Santoyo, Antonio M. Avila, Manuel C. Campo, Ignacio González, Rafael A. Cabello, Zenón Machado, Manuel Mata, Agapito La Rosa, Ruperto A. Portillo, Antonio S. Mata, Guillermo A. Villazana, Pedro V. Silva, Francisco Aldereta, Manuel A. Silva, Ramón Matute, Presbítero José Ramón Medina, José M. Medina Calderón, Casimiro Isaba, Juan Romero, Juan Salazar, José A. Salazar, Ramón Araguatamay, Francisco J. Astudillo, Baldomero Araguatamay Gumercindo Araguatamay Delgado, Sandalio Gómez, Pedro Neira, Aurelio Conopoima, Santiago Goitía, Pedro Alfaro Delgado, José Araguatamay, José C. Martínez, José R. Guariguata, Ramón Aldereta, Napoleón Guariguata, Ramón A. Gómez, Rafael Gómez, Santos Astudillo Alfonzo, Tomás Mata Alfonzo, León Reyes Alfonzo, Tomás Astudillo Alfonzo, Pedro I. Medina Calderón, Fidel Lemus, Ramón Conopoima.

NUMERO 862

—

Hatillo: 27 de agosto de 1885.

Ciudadanos General Ramón Matute, Francizco J. Astudillo, Narciso I. Mata, Juan B. Mata Contrera, Rafael Guariguata, Eduardo Santoyo y Eleuterio Rojas.

Píritu.

Estimados amigos y compañeros:

En vista de su atenta circular fecha 25 de los corrientes é inspirados también por el sentimiento de regeneración y glorias de la Patria y amantes del Gobierno tradicionista, convocamos á los habitantes de esta parroquia á quienes hicimos partícipes de nuestros deseos y sin vacilar se reunieron en asamblea popular y nombraron los miembros que debían componer la Junta Directiva de la sociedad "Bien de la Patria"

Tenemos el gusto de adjuntar á ustedes la comunicación que les dirige dicha corporación para que se sirvan hacer de élla el uso más conveniente.

Queda contestada la nota de que hacemos reminiscencia y les ofrecemos una vez más nuestra cooperación.

Somos de ustedes atentos servidores y compañeros.

Fernando Sabino, Felipe Vanderlindes.

NUMERO 863

Hatillo: 27 de agosto de 1885.

Señores General Ramón Matute, F. José Astudillo, Narciso I. Mata, Eduardo Santoyo, Eleuterio Rojas, Juan B. Mata Contrera, y Rafael Guariguata.

Muy señores nuestros y compañeros.

La Sociedad Bien de la Patria constituida con el concurso de notables ciudadanos vecinos de esta parroquia el día 26 de los corrientes, se dignó favorecernos con el honorífico encargo de componer la Junta Directiva de la Aclamación Nacional, con el cometido de promover en la Parroquia la manifestación del sentimiento popular, respecto del que debe presidir los destinos de la Patria, en el próximo bienio constitucional, para cuyo puésto ha sido señalado el Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Tenemos el indecible placer de unir nuestros votos á los justos y patrióticos sentimientos de los liberales hijos de esa localidad, dándoles la enhorabuena por tan acertada elección.

Dejamos así contestada la nota de usted de 25 de los corrientes, quedando de ustedes.

Atentos seguros servidores.

José Portillo, Ramón Portillo Bastardo, Fernando J. Barrios, Victoriano Portillo, Pedro M. Castillo, Eduvigis Sánchez, Camilo Portillo.

NUMERO 864

San Miguel: 1° de setiembre de 1885.

Señores General Ramón Matute, Francisco José Astudillo, Narciso I. Mata, Eduardo Santoyo, Eleuterio Rojas, Juan Bautista Mata Contrera y Rafael Guariata.

Píritu.

Hemos tenido el honor de recibir la circular que ustedes,

constituidos en Junta Directiva de la Aclamación Nacional en ese Distrito, se han dignado dirigirnos con fecha 25 del próximo pasado.

El pueblo de San Miguel, liberal tradicionista, neto, acoge con patriótico entusiasmo la idea que ustedes nos encargan fomentar y reunido en Asamblea nos ha elegido en Junta de la Aclamación en esta parroquia.

Pronto tendremos el placer de remitir á ustedes el lujoso pronunciamiento que por la candidatura universal del Regenerador de la Patria General Guzmán Blanco, estamos elaborando.

Ofreciéndoles nuestros servicios somos de ustedes amigos y compañeros.

Ramón Silva Arredondo, Mariano Rojas, Genaro Guapuriche, Virtelio Silva.

NUMERO 865

—

Boca-Uchire: 1° de setiembre de 1885.

Ciudadanos Miembros de la Junta Directiva de la Aclamación Nacional.

Píritu.

Estimados amigos y compañeros:

Tenemos á la vista sus estimables fecha 25 del pasado, las que tenemos especial gusto en contestar. Habiendo convocado la sociedad Guzmancista de esta población y puestas en consideración sus citadas notas, fueron acogidas con bastante aplauso por ésta, y surgió el entusiasmo y fué aceptada la idea de la Aclamación Nacional,--para presidir la República en el próximo bienio—el Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Se ha dignado esta sociedad nombrarnos para que la representemos y tenemos el gusto de ofrecerles nuestros servicios.

Sírvanse tomar nota y hacerlo trascendental si lo creyeren justo.

Somos de ustedes amigos y compañeros,

Domingo Rojas López, Clemente Itriago, Florentino Chiramo.

NUMERO 866

—

ECOS

—

(Suelto de *El Iris* de Piritu del 4 de setiembre.)

—

Es inmenso el júbilo que causa en esta ciudad la aclamación del General Guzmán Blanco para Presidente de la República.

Nótase por doquier la satisfacción y el contento que emanan de las manifestaciones con que el clamor público pide alborozado al Genio extraordinario de la portentosa Regeneración.

Y esto no es aquí no más, que es general en la República.

De todas partes recibimos con frecuencia innúmeras hojas volantes ; ¿ qué traen ?

Presentan al Ilustre Guzmán Blanco como candidato para regir el período de 86 á 88 !

Grito estentoreo se oye de extremo á extremo de la República ¿ qué dice ?

¡ Aclamación Nacional !

Y eso es todo.

El Ilustre Guzmán Blanco tendrá que aceptar la Presidencia de la República, por más que se empeñe en rehusarla.

La Nación le necesita, le quiere y le pide con entusiasmo.

Y no es posible que el célebre Ilustre Guzmán Blanco, gloria de la ínclita Venezuela, se niegue en esta vez á prestar sus valiosos servicios á la Patria querida por quien ha hecho tantos sacrificios y á la cual ha engrandecido y regenerado.

NUMERO 867

—

Caracas : 23 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Estimado amigo :

A los Acuerdos de los Concejos Municipales que he enviado á usted en estos días, van á unirse hoy los de los Distritos Maturín y Rivero del Estado Bermúdez y los de los cuatro de la Sección Nueva Esparta.

En la presente agitación electoral, no ha habido círculos políticos, por antagónicos que sean sus intereses, que no proclamen á Guzmán Blanco; ni partidos locales que no coloquen por sobre sus diferencias, por hondas que ellas sean, la candidatura del Regenerador de Venezuela para la Presidencia futura; y aun dijera que no hay ciudadano que no pida á aquél su aceptación, si no fuera que viene á mi memoria el nombre de uno que otro escritor que insidiosamente y con la cobardía del que comete un delito, trata de arrojar sombras sobre la unanimidad con que los venezolanos votan por Guzmán Blanco. Mas es tan reducido el número de esos escritores, que apenas llega á uno; y este uno es tan meticuloso, que en la Patria del valor, no merece ser contado como ciudadano.

Y pésele á él, si le pesa; desde el Táchira hasta Nueva Esparta y desde Ciudad Bolívar hasta el Zulia, no ha habido ciudad, ni pueblo, ni caserío que con espontaneidad jamás sentida y con una unidad jamás vista en nuestras luchas electorales, que no vote por Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período de 1886 á 1888.

Ese voto de toda Venezuela, esa voluntad de los pueblos, esas manifestaciones de todos los ciudadanos, los encontrará Guzmán Blanco hoy, y la posteridad mañana, en el Gran Libro que ha tenido usted la afortunada idea de concebir, y que de seguro, tendrá usted la alta honra de llevar á cabo. Por ese Gran Libro, va mi voz, no de aliento que no la necesita quien como nsted, está siempre en la brecha dispuesto á combatir uno y otro día en defensa de su causa, pero si de aplauso, y de aplauso sincero que no podrá callar el egoísmo ni interrumpir la envidia.

Después de todo, podemos asegurar que Guzmán Blanco aceptará la Presidencia futura; pues de otro modo, la República quedará acéfala, porque ni el *Congreso Nacional, ni el Consejo Federal tendrán facultad para conocer de la renuncia de Guzmán Blanco, ni facultad para nombrar otro que no sea Guzmán Blanco. El pueblo de Venezuela los nombra sus representantes,* IMPONIÉNDOLES *la elección de Guzmán Blanco para Presidente de la República en el período de* 1886 *á* 1888*: no elegirlo ó aceptar su renuncia que Venezuela no ha aceptado, sería una traición que por lo infame, no podemos esperarla; y que al verificarse la castigaría la omnipotencia popular con el más terrible y justo de los castigos.*

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 868

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO GOMEZ

Considerando:

Que todos los pueblos de Venezuela, poseídos del más acendrado

y patriótico entusiasmo, han manifestado la liberal y espontánea decisión, las nobles aspiraciones que les animan, de que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, vuelva nuevamente á regir los destinos de la República, que él ha regenerado y engrandecido en las fecundas y gloriosas Administraciones que ha presidido, en el próximo período de 1886 á 1888.

Considerando:

Que conservando como conserva Venezuela, el imperecedero recuerdo de aquellas Administraciones, que han dado por feliz resultado, el engrandecimiento y prosperidad de la Nación, en sus más brillantes manifestaciones, tales aspiraciones son la más justificable consecuencia del reconocimiento y gratitud de los venezolanos hacia el Ilustre Jefe Director y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela, tan digna y acertadamente reemplazado en el poder, por el Benemérito General Joaquín Crespo, actual Presidente de la República.

Considerando:

Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, con abnegado desprendimiento, ha anticipado en su trascendental documento, fechado en Londres el 16 de mayo próximo pasado, su personal oposición á la voluntad de sus conciudadanos, que le llama á ocupar el solio presidencial de la República, terminado que sea el actual período,

Acuerda:

Elevar con el más profundo respeto al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Regenerador de la Patria, la más fervorosa excitación para que acepte una vez más la muy honrosísima prueba de adhesión, que le ofrecen en esta ocasión solemne el amor y la admiración de sus conciudadanos, que forman el Partido Liberal de Venezuela, aclamando su prestigioso nombre para ocupar la silla presidencial de la República en el período de 1886 á 1888.

Esta Corporación comisiona al ciudadano Doctor Pedro Vicente Mijares, para presentar por su órgano este Acuerdo al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Dado en la Sala del Concejo Municipal del Distrito Gómez á 18 de agosto de 1885.—Año 22° de la Ley y 27° de la Federación.—El Presidente del Concejo, *Severiano Medina.*— El Vicepresidente, *Braulio Brito.*—El Síndico Procurador Municipal, *José Nicolás Narvdez.* – Concejales, *Quiterio Mata, Pablo Rivas, Manuel de J. Gonzáles,* El Concejal Secretario, *A. Figueroa Narvdez.*

NUMERO 869

—

Estados Unidos de Venezuela.—Guzmán Blanco.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Marcano.—Juan Griego: 18 de agosto de 1885.—22° y 27°.—Número 12.

Ciudadano Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

La Corporación que dignamente presido, ha dictado un Acuerdo con la presente fecha, para dirigirlo al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, y ha sido usted el elegido para presentarlo á tan eminente como sabio ciudadano, lo que demostrará á usted la copia que me honro en adjuntarle.

Dios y Federación

Manuel Salcedo.

NUMERO 870

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MARCANO

Considerando:

Que la República de Venezuela, regenerada y engrandecida por el Ilustre Americano, ha manifestado con patriótica espontaneidad deseos de que vuelva nuevamente á ocupar el solio presidencial el hombre eminente que le ha dado paz, instrucción, progreso y libertad,

Considerando:

Que para que nuestro país sostenga en todo su esplendor el brillante puésto que le ha sido conquistado por Guzmán Blanco entre las naciones civilizadas, se hace necesaria la dirección inmediata del Jefe y Centro del Partido Liberal, en el bienio constitucional que seguirá al presidido felizmente por el Benemérito Crespo, y

Considerando:

Que Guzmán Blanco tan noble y desprendido, como sabio é ilustre, anticipa en su notabilísimo documento, fechado en Londres el 16 del próximo pasado mayo, su oposición personal al querer de sus conciudadanos, que le llama al Capitolio para el período presidencial de 86 á 88,.

Acuerda :

Elevar, con el respeto y consideraciones debidas al Regenerador de la Patria, la más ferviente excitación para que acepte la grandiosa prueba de afecto y de admiración que rinde á su persona por sus inmarcesibles méritos el Partido Liberal de Venezuela, al aclamarle con entusiasmo y júbilo inusitados, para que los Delegados nacionales respectivos le elijan Jefe del país en el próximo período constitucional.

Se comisiona al Doctor Pedro Vicente Mijares, para que por su órgano, sea presentado este Acuerdo al Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco.

Dado en la sala del Concejo Municipal del Distrito Marcano, en Juan Griego, á 19 de agosto de 1885.--22.ª de la Ley y 27.º de la Federación.

El Presidente, *Manuel Salcedo.*—El Vicepresidente, *Teodoro Marcano.*—Vocales, *Pedro Salazar Dumoulins, José Manuel Vázquez, Alejandro Dumoulins, José Angel Vázquez, Rafael Vázquez.*—El Secretario, *Juan Salazar Dumoulins.*

Es copia del original.

Juan Salazar Dumoulins.

NUMERO 871

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MANEIRO

Considerando :

Que todos los vecinos de esta población en su manifestación popular, han expresado con el más vivo entusiasmo la idea de que el Jefe y Centro del Partido Liberal General Guzmán Blanco, rija los destinos de la República en el próximo período constitucional, y como en nadie más que él tiene el país fijadas sus miradas, como que es el autor de la portentosa obra del porvenir de Venezuela ; y siendo esta corporación la legítima representante de los derechos del pueblo, y sastisfecho de que esta es la voluntad de todos y cada uno de los ciudadanos del Distrito " Maneiro " perteneciente al Grande Estado Guzmán Blanco,

Acuerda :

Sancionar como realmente sanciona, esa espontánea manifestación de los vecinos de este Distrito, interpretando así el sagrado deber de suplicar al General Guzmán Blanco desista del propósito que tiene

para no regir los destinos de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

Pampatar: 19 de agosto de 1885.

El Presidente, *Agapito Sánchez Rey.*—Vocales, *Felipe F. Silva, Enrique Carrillo, Manuel Sánchez, Pedro Antonio García Salgado, Hilario Cedeño, Wenceslao Telleras.*—El Secretario, *A. Sánchez.*

NUMERO 872

Cariaco: 24 de agosto de 1885.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Mi estimado señor:

En contestación á la carta que se dignó usted enviarme con fecha 5 que recibí oportunamente, tengo la satisfacción de remitir á usted adjunto á la presente, copia del Acuerdo celebrado por el Concejo Municipal que tengo la honra de presidir, relativo al objeto de la citada carta de usted.

No me había sido posible satisfacer antes la exigencia de usted por causa de los últimos trastornos políticos que desgraciadamente tuvieron lugar por estos Distritos.

De usted afectísimo servidor y amigo,

S. Bastardo Fuentes.

NUMERO 873

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO RIVERO

Vista la manifestación que desde Londres y con fecha 16 de mayo último, dirige á los pueblos de Venezuela el Regenerador y Pacificador General Antonio Guzmán Blanco; y

Considerando:

1.° Que los nobilísimos propósitos contenidos en dicho Manifiesto lejos de satisfacer las legítimas aspiraciones del Gran Partido Liberal de Venezuela de que es Centro y Director el Ilustre Americano, lo exponen á experimentar nuevos quebrantos que indudablemente impedirán el desenvolvimiento del bienestar público;

2.° Que prescindiendo de estas consideraciones, y otras muchas que pudieran alegarse por gratitud, por deseo y por conveniencia del pueblo venezolano debe desatenderse en esta vez la palabra del Ilustre Americano y guiarse antes que todo y proceder conforme á sus propias aspiraciones,

Acuerda:

Art. 1.° Por sí y á nombre de la ciudadanía del Distrito de que es representante, aclama al Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el período venidero de 1886 á 1888.

Art. 2.° A fin de conseguir este propósito diríjase el presente Acuerdo original y suscrito por todos los miembros de esta Municipalidad á la Legislatura del Estado en su próxima reunión constitucional para que en primer término elija Senador por el Estado Bermúdez al General Guzmán Blanco. Dado en la Sala Municipal del Distrito Rivero á 24 de agosto de 1885.—El Presidente, *Santiago Bastardo Fuentes.*— El primer Vicepresidente, *Manuel Salvador Salaverría.* —El segundo Vicepresidente, *Natividad Bastardo.*—Procurador Municipal, *José Gregorio Guzmán, Gerónimo Carrera, Bartolomé Bejarano, Leoncio García.*—El Secretario, *Jesús María González.*

Es copia.—*González,* Secretario.

NUMERO 874

Estados Unidos de Venezuela.— Estado Bermúdez.—Presidencia del Concejo Municipal.—Maturín: 8 de setiembre de 1885.—22.° y 27.° Número 124.

Ciudadano Pedro Vicente Mijares.

He dado cuenta al Concejo Municipal que presido de la nota de usted de cinco de agosto último, y en virtud de élla ha expedido el Acuerdo que tengo la honra de remitirle original para que usted se sirva elevarlo á conocimiento del Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Dios y Federación.

Joaquín Núñez Mares.

NUMERO 875

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MATURÍN,

Considerando :

1.° Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco ha manifestado terminantemente el propósito que tiene de no aceptar la Presidencia de la República si lo elige la ciudadanía de la Nación para el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

2.° Que tratándose de materia de tanta importancia y trascendencia para los futuros destinos del país, es un deber imprescindible para esta corporación emitir su juicio interpretando fielmente la voluntad de los pueblos que representa :

3.° Que ya esos pueblos han reconocido como Centro, Director y Jefe del Gran Partido Liberal de Venezuela, al afortunado Caudillo de la gloriosa Revolución de Abril.

4.° Que para que el país pueda continuar disfrutando del bien inestimable de la paz, á la sombra del imperio de la Constitución y de las leyes, y seguir en la vía de progreso y engrandecimiento en que le han colocado los esfuerzos del Genio predestinado del Regenerador de la Patria, secundados tan patriótica y eficazmente por el invicto "Héroe del Deber Cumplido" Benemérito General Joaquín Crespo, se hace de imperiosa necesidad, el prestigio, la rectitud y la honradez de la sabia Administración de aquel eminente ciudadano.

Acuerda :

1.° Que á nombre de los pueblos que representa se pronuncia desde luégo por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período de 1886 á 1888.

2.° Que se excite al Ilustre Americano á aceptar el ejercicio de la primera Magistratura de la República en el próximo período indicado.

3.° Que se trasmita este Acuerdo al ciudadano Pedro Vicente Mijares para que lo eleve á conocimiento del Ilustre Americano.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal á ocho de setiembre de 1885.

El Presidente, *Joaquín Núñez Mares.—M. A. Betancourt.—Miguel Acosta.—H. Z. Vallenilla.—José R. Padilla.—José Gregorio Linares.*—El Secretario, *Romualdo Mota.*

NÚMERO 876

LA HORA SOLEMNE

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4846).

25 de setiembre.

La aproximación del momento en que han de reunirse los comicios populares para proceder á renovar los poderes públicos, así de la Unión como de las Entidades Autonómicas, por medio del sufragio libremente ejercido, ha inspirado al distinguido colega *La Esperanza*, de Guanare, un brillante artículo de fondo que trae su número del 7 de este mes, y que tenemos el gusto de transcribir al pie de estas líneas, adoptando á la vez de su contenido los hermosos conceptos alusivos á la Regeneración de la Patria, y los principios republicanos que manifiesta el escritor.

Sentimos un verdadero placer en prohijar un trabajo editorial como el de *La Esperanza*, en que halla el patriotismo aliento y fe para sus nobles tareas, el derecho apoyo esforzado, la justicia altares y la República un horizonte risueño donde asoman ya los albores del venturoso porvenir, que se prepara para Venezuela como una compensación providencial de las calamidades físicas y económicas que la han afligido en estos últimos tiempos.

Estamos ciertos de que la generalidad de los lectores apreciará debidamente, como nosotros, las generosas y elevadas ideas que brillan en ese interesante artículo, y se unirán á La Opinión Nacional para aplaudir al inteligente escritor que lo ha producido, así por la oportunidad del pensamiento, como por las notables faces en que lo presenta, enalteciendo las instituciones democráticas y llamando á los ciudadanos á ejercer el más trascendental de los derechos, el de escoger por sí mismo á sus gobernantes, con absoluta independencia y plena confianza en los futuros destinos de nuestra amada Venezuela.

NÚMERO 877

LA HORA SOLEMNE

(Editorial de *La Esperanza*, de Guanare, del 7 de setiembre).

> .....
> Si ese sagrado derecho no se deja ejercer con entera libertad, no puede haber confianza en la estabilidad del Gobierno que resulte electo por el uso de la coacción y de la violencia.
>
> O. M. ABREU.

Sonó ya en el espacioso recinto de la ley, la hora solemne para la Patria. El civismo, revestido de toda su grandeza, espera á las puertas del templo del deber, francas para que entren todos los venezolanos. No será preciso llamarlos; éllos irán solos á recibir de sus manos el aspersorio sagrado de la libertad, y á depositar luégo sobre los altares de la República, la inestimable ofrenda de la opinión libre. Así es como los pueblos se hacen dignos de las propicias bendiciones del progreso universal y grandes á la sombra de sí mismos. Porque, ninguna vez más hermosos los horizontes de un país republicano, que cuando lo franjan de espléndidos colores los mágicos pinceles de la esperanza, basada en la casi total instrucción de sus masas y en el libre ejercicio de su soberanía!

¡Venezuela ha vivido un siglo en tres lustros! ¡qué de preocupaciones funestras por tierra! ¡qué de costumbres nuevas y hermosas en prácticas! ¡qué de aspiraciones grandes y dignas en todo! ¡qué sombras, en fin, las del pasado! ¡qué satisfacción para el presente! y ¡qué de reliquias para el porvenir!

Eso es el fruto del patriotismo, de ese árbol bendito que vive de la savia de la idea y levanta su copa al cielo desde el corazón de los hombres de buena voluntad, donde tiene sus raíces. ¡Gloria á Guzmán Blanco, á ese incansable Ministro del engrandecimiento, de quien espera Venezuela mucho todavía!

La alternabilidad, el principio primordial de la República, el que refunde toda su justicia soberana, ya no tendrá interrupción. Los elegidos corresponderán á la confianza que depositen en éllos los electores, con la abnegación ejemplar de los verdaderos patriotas. Llevaremos la palma entre las Repúblicas de Sur América como amantes del orden, educados en la escuela del liberalismo democrático, y podremos al cabo desmentir á los que han dudado en Europa que nosotros podamos ser perfectos repúblicos, asegurando que hemos nacido para ser siempre dignos de la dictadura.

Es motivo de orgullo para nosotros ostentar en tan pocos años de esfuerzos por alcanzar el perfeccionamiento republicano, tan notables adelantos. Poder de la instrucción! ¡ya hay ciudadanos y ya hay república! No de otra manera puede concebirse el absoluto reinado de esa idea. ¡Hermoso capital con que Dios coronó al edificarla, la columna graduada de las ideas humanas! La República es la aspiración sublime de todas las Naciones, y llegará un día en que los pueblos del orbe lleguen á formar una sola, potente y vasta confederación.

La América, esta rica región del mundo donde Dios respiró toda su grandeza después de la creación, y la libertad—después de diez y ocho siglos de vagar por sobre ruinas y charcas de sangre derramada en su honor—quiso fijar su trono, tendrá en ese día, que hará nueva éra en los anales políticos del mundo, la honra de haber sido la cuna de la humana confraternidad. Y, cuando el buril de la Historia vaya á cincelar sobre el mármol de los siglos de la América el suntuoso grupo de la Libertad, la República y el Progreso, tres figuras más se destacarán en él y cuyos nombres serán eternamente el orgullo de la raza americana: Bolívar, Washinton y Guzmán Blanco.

Mientras tanto, hagamos más efectivas por todos los medios decorosos, las sabias instituciones que nos rigen: no desmayemos en la obra. Seámos buenos y activos ciudadanos, cumpliendo—sin mostrarnos remisos—los deberes que nos impone la práctica, y alcanzaremos naturalmente, días mejores que los presentes en las esferas política y social.

Existen todavía indiferentes para quienes la suerte de la Patria es lo que quieran hacer de élla los ambiciosos ó los manejos interesados del personalismo; pero día llegará en que tengan qne invocarla para no ser oídos y sí castigados por élla con igual indiferencia.

Llevemos, pues, libres de perniciosas influencias á las urnas electorales, nuestros votos por los ciudadanos de quienes queramos ser gobernados en el próximo período constitucional; é inspirados en el patriotismo, en la ley del trabajo y en la felicidad nacional sostengamos y trabemos más y más el edificio de la paz, bajo cuyo artesonado solamente pueden ser grandes los pueblos.

NUMERO 878

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JOSE

(Estado de Zamora).

Los que suscribimos, vecinos del Municipio San José, del Distrito

San Carlos, Sección Cojedes, del Estado Zamora, declaramos: que reconociendo en el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, verdaderas dotes de mando,: que siempre ha dado á nuestra Patria, paz, progreso y engrandecimiento; y como único remedio para sellar por completo la felicidad de nuestra República, hemos acordado pronunciarnos espontaneamente, por la popular candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

San José: 23 de agosto de 1885.

Viva Guzmán Blanco!

Viva el General Crespo!

Viva el Presidente del Estado!

Viva el modesto Jefe Civil del Distrito!

José Antonio Camejo, Carlos Vilorio, Aureliano Pérez, Francisco R. Blanco, Manuel María Gorostiza, José Jesús Vilorio, Isabelino Blanco, Juan R. Blanco, S. Fonseca, Ildefonso Montilla, Manuel Ibarra, Rafael Camejo, Joaquín Gavidia, Eliseo Gavidia, Claudio Fuenmayor, Loreto Matute, Luciano Amador, Cipriano Amador, Domingo Rosario, Dámaso Vázquez, Raimundo Matute, Nieves Mosquera, Telésforo Santamaría, J. M. Cordero, Dionisio Urbina, José Escorcha, José de la Cruz Fonseca, Luis González, Francisco Hernández, Manuel Mora, M. Matute, Ramón Fonseca, Pascual Ardiles, J. Terán, Rafael Mosquera, á ruego de Francisco Carrasco, Demetrio Carrasco, Laureano Carrasco, Pedro Manuel Carrasco y Casimiro Carrasco por no saber, Ildefonso Montilla, Tomás Cabrera, Demetrio Castillo, Manuel Martínez, R. Sánchez, M. M. Lima, M. Nísar, Wenceslao Riho, Reyes Riho, Juan Trujillo, Diego Caro, á ruego de José González, Lorenzo Rojas, Manuel Frías, Cristino Bravo, Julián Terán, y Amalio Balladar por no saber, Carlos Vilorio, Miguel V. Sánchez, Luis T. Sánchez, Trinidad García, Nicolás Camejo, á ruego de Juan M. García, Juan Machado, Francisco Sequera, Francisco González, Esteban Mejías, Baldomero Matute y Leoncio Matute, por no saber Manuel Nísar, Felipe Tovar, J. Trías, S. Chaves, Juan Flores, Juan Ignacio Sánchez, Faustino Pérez, Segundo Manuel Gorostiza, Carmelo Matute, Sebastián Camejo, Pedro Cairo, Ignacio Ríos, Bernardo Matute, á ruego de Daniel Díaz, Miguel A. Matute, Carlos R. Marrero, Vicente Hernández, Secundino Díaz, Fermin Puraagnar, Manuel Trosel, Emiliano Díaz, Cecilio Matute y Wenceslao Rordal, por no saber, M. Gorostiza I. Gavidia, Felix Carrasco.

NUMERO 879

Caracas: 26 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Presente.

Estimado amigo:

Acompaño nuevos Acuerdos de los Concejos Municipales.

El principio base de la República y de nuestras instituciones,

principio por el cual han escrito nuestros publicistas, y subido al cadalso nuestros mártires, y se han cubierto de sangre nuestros campos y de gloria nuestros conciudadanos, es el principio de la soberanía popular que se manifiesta el día en que todos los venezolanos, directa ó indirectamente, señalan la persona que los ha de mandar, el ciudadano que ha de ejercer la Presidencia de la República.

Por tener ese derecho de sufragio, fué que nuestros antepasados dieron el grito de independencia y rompieron las cadenas que los unían á la madre Patria; por ese derecho, fué que se levantó omnipotente el Partido Liberal y triunfó en los gloriosos campos de la Federación; por ese derecho se alzan los pueblos el 79 y hunden en La Victoria á los que quisieron arrancarles la más preciosa de sus conquistas; y por ese derecho, están los venezolanos dispuestos hoy y siempre, á dejar la paz de sus hogares por ir á los campos de batalla á buscar la muerte gloriosa de los que mueren aclamando la libertad y maldiciendo la tiranía.

De no tener los venezolanos derecho á nombrar su Presidente, valiera más que hubiesen quedado petrificados en su indolencia como los chinos, ó envilecidos en su esclavitud como los rusos.

Afortunadamente nuestras instituciones nos garantizan ese derecho. No busquemos la forma, que puede ser más ó menos perfecta, sino la esencia en la que está sancionado el principio cardinal de la República. Verdad que el Congreso Nacional elige el Consejo Federal, y el Consejo Federal nombra al Jefe del Poder Ejecutivo; pero verdad también que el pueblo nombra al Congreso Nacional y de seguro no lleva allá sino aquellos que estén identificados con él en quien sea la Persona que ejerza la Presidencia de la República, y á quien impone de antemano su querer.

Así; en la presente lucha electoral, no sólo los pueblos han señalado su candidato, sino que no hay un solo pronunciamiento para Diputados al Congreso que no comience con la proclamación de Guzmán Blanco para Presidente de la República, es la condición que ponen los pueblos á todo el que nombran ó pretenden nombrar: van al Congreso Nacional con el deber de votar por Guzmán Blanco; y sino, no van. Ir para no votar por él sería una traición.

Por eso repito: *ni el Congreso Nacional, ni el Consejo Federal tendrán facultad para conocer de la renuncia de Guzmán Blanco, ni facultad para nombrar otro que no sea Guzmán Blanco. El pueblo de Venezuela los nombra sus representantes* IMPONIÉNDOLES *la elección de Guzmán Blanco para Presidente de la República en el período de* 1886 *á* 1888*: no elegirlo ó aceptar una renuncia que Venezuela no ha aceptado, sería una traición, que por lo infame no podemos esperarla; y que, al verificarse, la castigaría la omnipotencia popular con el más terrible y justo de los castigos.*

Su amigo,

PEDRO VICENTE MIJARES.

NUMERO 880

—

Araure: 1.° de setiembre de 1885.

Ciudadano Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Estimado amigo.

Organo de la Municipalidad de este Distrito, tengo la satisfacción de manifestar á usted que hoy responde la expresada Corporación al patriótico llamamiento que le hace usted en su atenta nota de 5 de agosto próximo pasado, excitándola á manifestar su humilde parecer relativamente á la candidatura del Ilustre Americano, que con entusiasmo han acogido los pueblos, designándole para presidir los destinos de la Patria en el primer bienio del próximo período constitucional.

Araure, que desde el 5 de julio de 1811, viene asistiendo leal y decididamente á todos los grandes acontecimientos de la República, no debía faltar en el común empeño del patriotismo, para haber de asegurar definitiva y permanentemente las conquistas alcanzadas al caro precio de cruentos é inmensos sacrificios, después de largos años de sangre y lágrimas, de dolorosa experiencia y de grandes y muy útiles enseñanzas; y hoy responde, en el Acuerdo que tengo la honra de acompañar á usted, poniendo su humilde contingente de voluntad, fraternizando con el sentimiento general de los demás pueblos, que han proclamado al Ilustre Americano como Presidente en el período inmediato que empieza el 1.° de enero de 1886.

Venezuela ha alcanzado ya paz, progreso y civilización, debido todo al fecundo genio de Guzmán Blanco; pero aun no está contenta con esto, porque desea y quiere también República, Libertad, Constitución y leyes prácticas, para llegar á la altura de otros grandes pueblos de la tierra. ¿Y quién otro que Guzmán Blanco puede reunir las condiciones necesarias para operar tan difícil como importante labor? El inmenso prestigio y las poderosas influencias que rodean á este hombre extraordinario, como igualmente su tacto y habilidad política en todos los asuntos de administración, le abren el paso, haciendo converger á sus propósitos todas las voluntades, para obrar el bién de la Patria y llevarnos sin tropiezo al bello ideal de nuestras legítimas y patrióticas aspiraciones.

Así piensa el pueblo de quien soy órgano, por representación del Cuerpo que presido, quien me ha autotizado también para significar á usted su reconocimiento por la iniciativa en asunto de tanta trascendencia, y de vital importancia é interés para el futuro porvenir de la República.

Dejo así contestada la patriótica nota de usted de que ya dejo hecha referencia, y me suscribo de usted respetuoso y atento servidor.

Conrado Orta.

NUMERO 881

LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL DISTRITO ARÁURE.

Considerando:

Que está en la plenitud de sus facultades legales concurrir al poderoso concierto que forman los pueblos de la Unión Venezolana, favoreciendo con su voto una candidatura para el primer bienio del próximo período constitucional

Acuerda:

1° La Municipalidad de Araure se adhiere resuelta y francamente al sentimienro nacional, que aclama como candidato para la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el primer bienio del próximo período constitucional, que principia el 1° de enero de 1886, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Regenerador de la Patria.

2° Esta Corporación excita desde luégo á la Legislatura de Zamora, como Cuerpo Soberano del Estado, para que se dirija al Ilustre Americano General Guzmán Blanco exigiéndole que acepte la Presidencia de la República en el próximo bienio, y suplicándole que haga este otro sacrificio por el bién de la Patria.

3° Para los efectos de este Acuerdo, se firmarán dos ejemplares por los miembros presentes, de los cuales se dirigirá uno al ciudadano Pedro Vicente Mijares y el otro al Presidente de la próxima Legislatura de Zamora.

Dado en la Sala de sesiones de la Asamblea Municipal de Araure, á 1° de setiembre de 1885.

El Presidente, *Conrado Orta.*—Segundo Vicepresidente, *Luis Flores.*—Vocales, *Antonio M. Orta, Tomás Calanche, Juan José Escalona, A. M. Colmenares, Juan P. Villoria.*—El Secretario, del Concejo, *Eugenio Sánchez.*

NUMERO 882

—

Camatagua: 15 de setiembre de 1885.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Estimado amigo.

Tengo la honra de adjuntar á usted el Acuerdo sancionado por esta Corporación aclamando al General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Sin más por ahora mande á su amigo como guste.

Ramón Espinosa.

NUMERO 883

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO URDANETA

Considerando:

1° Que el Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela, ha hecho de nuestra Patria un emporio de civilización y de progreso;

2° Que á sus dotes administrativas y á su talento privilegiado debemos nuestro engrandecimiento moral y material, tan felizmente secundado por el Héroe del Deber General Joaquín Crespo;

3° Que posponiendo su abnegación y desprendimiento en alas del patriotismo, debe acatar la voluntad suprema del país.

Acuerda:

1° Aclamar al General Antonio Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

2° Que este Acuerdo firmado por todos los miembros del Concejo se remita oportunamente al Ilustre Americano por órgano del Presidente de esta corporación.

Dado en el salón del Concejo Municipal del Distrito Urdaneta en Camatagua á los siete días del mes de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.

El Presidente, *Ramón Espinosa.*—El primer Vicepresidente, *José Antonio García.*—El segundo Vicepresidente, *Martín Ascárate, Ascensión Rodríguez, Natividad Liendo, Calixto R. Rodríguez.*—El Secretario, *Manuel Moya.*

NUMERO 884

—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Zamora.—Presidencia del Concejo Municipal de Ricaurte.—Número 213.—Libertad: 7 de setiembre de 1885.—22° y 27°

Ciudadano Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

El Concejo Municipal que tengo el honor de presidir, en su tenida de hoy, tuvo en consideración su nota circular de 5 del mes próximo pasado y consecuente con sus elevadas y patrióticas miras respecto de pedir al Ilustre Americano haga el sacrificio de volver á la Patria á regir sus destinos en el próximo período constitucional, sancionó el Acuerdo que tengo la honra de adjuntar á usted para que se digne ponerlo en manos del Regenerador de Venezuela.

El Concejo estima como debe la decisión y luminoso propósito de usted de colaborar en la obra portensosa de paz y dicha para los venezolanos.

Dios y Fedración.

Joaquín Toledo Santoya.

NUMERO 885

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO RICAURTE

Considerando:

Que es deber de todo gremio oficial propender á la estabilidad nacional.

Que el Concejo, órgano legítimo de las mayorías pobladoras, para significar el sentimiento patriótico de la ciudadanía del Distrito, debe en representación de aquélla escogitar los medios de que el país siga su marcha luminosa de orden, progreso y bienestar, á satisfacción de la sociedad venezolana.

Que no obstante el propósito del Ilustre Americano de no querer venir á regir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional, el sentimiento nacional expresado por sociedades de aclamación, por comicios populares, y por numerosos gremios piden de él

el sacrificio de regresar al país como una necesidad para radicar de un modo inconmovible la felicidad de la Patria.

Acuerda:

Art. 1.° Dirigirse al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Centro y Director del Partido Liberal de Venezuela, excitándole á volver á la República á regir sus destinos en el próximo período constitucional, toda vez que es el deseo constante de los pueblos de Venezuela que abogan por la grandeza y esplendor de la Patria.

Art. 2.° El Concejo excita á la Asamblea Legislativa del Estado á que en uso de sus facultades constitucionales, nombre al General Guzmán Blanco, Senador por el Estado Zamora, en su inmediata reunión.

Art. 3.° Dése cuenta de este Acuerdo, á la Legislatura del Estado por órgano del ciudadano Presidente del mismo; envíese una copia al Ilustre Americano por el órgano del ciudadano Presidente de la República, y otra al ciudadano Secretario General del Ejecutivo del Estado para su publicación en la *Gaceta Oficial.*

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Ricaurte, Estado Zamora, en Libertad: á 12 de setiembre de 1885.—22.° y 27.°

El Presidente del Concejo Municipal, *Joaquín Toledo Santoya.*—El Vicepresidente, *C. Alvarado.*—Concejal, *José Román Toledo.*—Concejal, *Martín Giménez.*—Concejal, *Julio González.*—Concejal, *Genaro Escalona.*—Concejal Secretario, *Francisco María Ramírez.*

NUMERO 886

—

Ospino: 10 de setiembre de 1885.

Señor Doctor Pedro V. Mijares,

Caracas.

Apreciable señor y amigo:

Tengo á la vista su muy importante carta fecha 5 de agosto próximo pasado, la cual he leído con placer y acogido con remarcable entusiasmo, ella tiende á un fin grande que es la voz de Aclamación por Guzmán Blanco, voz que se repercute del uno al otro extremo de Venezuela encontrando eco simpático en todo corazón agradecido, y es por este hecho grandioso, que al ocuparme de su contestación me siento elevado por el entusiasmo á la vez que por la honra que usted se ha dignado dispensarme.

El Cuerpo Municipal de este Distrito que es esencialmente Guzmancista, celebrará el "Acuerdo" conforme á sus aspiraciones y le será

dirigido á usted por el correo más próximo: ya había tenido lugar el acto de nuestro pronunciamiento en favor de tan Ilustre Caudillo, como le será fácil verlo en *El Sur de Occidente* número 93 correspondiente al 31 de julio último.

Yo, como amante decidido de la Aclamación Nacional, suplico á usted me siga honrando con su correspondencia y disponiendo sus órdenes que serán cumplidas con placer por su seguro amigo.

Luis R. Quintero.

NUMERO 887

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MARIÑO

Considerando:

Que la Patria reclama del patriotismo de todos sus hijos la expresión genuina de su voluntad para llevar al solio del Poder Nacional á un ciudadano, cuyos prominentes servicios, ilustración y prestigio traigan la felicidad á la madre común, aumentando su progreso y bienestar;

Que estando inmediato el día en que debe principiar el libre proceso del sufragio, la municipalidad del Distrito Mariño debe también hacer pública manifestación de sus ideas, ya que es élla la representante legítima de las mayorías pobladoras;

Que en su propósito de dar testimonio solemne de sus sentimientos de adhesión al Partido Liberal tradicionista, y de su admiración al Ilustre Regenerador de la Patria, une su pensamiento al de la "Aclamación Nacional;"

Acuerda:

Art. 1° Adherir su voz, en nombre del Distrito Mariño, al sentimiento de general aclamación, para presentar candidato popular para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888, al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

Art. 2° Pedir al Poder Legislativo del Estado Bermúdez en su próxima reunión la elección del General Guzmán Blanco para Senador en primer término por el Estado Bermúdez.

Art. 3° Comunicar el presente Acuerdo á la Junta Central Directiva de "Aclamación Nacional" en el Estado, para su publicación.

Dado en el salón de la casa municipal del Distrito Mariño, en Güiria á diez de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco,

El Presidente, *José Antonio Rodríguez Guerra.*—El primer Vicepresidente, *José Vicente Solís, hijo.*—El segundo Vicepresidente,

Emilio Giménez.—Juan Anduze, J. M. Navarro, Juan Prosper, Juan Amundarain.—El Secretario del Concejo, *Avelino Bravo.*

NUMERO 888

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO ARISMENDI

Considerando:

Que estando próxima la campaña eleccionaria, de la cual surgirán los Magistrados que han de regir los destinos de la Patria; y que el grado de desenvolvimiento político, social y material de ésta, demanda para el cumplimiento de tan altos fines á que está destinada, la influencia de un ciudadano que reúna en sí honradez, prestigio, intachables antecedentes, firmeza de voluntad, valor heroico, abnegación patriótica, y sobre todo que sea uno de los apóstoles de la causa de la Libertad; y

Considerando:

Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, por sus dotes administrativas y demás prendas morales, difíciles de encontrar, en cualquiera otro ciudadano, es el llamado á llevar á cabo la grandiosa obra de la Regeneración, iniciada por él, y dignamente continuada por el denodado y leal General Joaquín Crespo, cuya política liberal tradicionista le ha conquistado el amor y gratitud de sus conciudadanos.

Acuerda:

Art. 1°. Pedir á la próxima Legislatura del Estado Bermúdez se digne elegir al Benemérito General Antonio Guzmán Blanco, Senador en primer término al Congreso Nacional.

Art. 2° Recomendar su candidatura á este augusto Cuerpo para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional.

Art. 3°. El presente Acuerdo será suscrito por todos los miembros de esta Corporación.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal en Río Caribe, á quince de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

El Presidente, *José Manuel Peñaloza.*—Primer Vicepresidente, *Zacarías Urgellés.*—Segundo Vicepresidente, *J. M. Mujica Gil.*—Procurador Municipal, *Nicolás Flores, Pedro Félix Gómez Cacella, José María Villegas.*—El Concejal Secretario *Pedro María Arismendi.*

NUMERO 889

—

PRONUNCIAMIENTO DEL TOCUYO

—

(Estado de Lara).

—

La juventud tocuyana, amante del progreso y engrandecimiento de la Patria: incansable admiradora de las gloriosas conquistas alcanzadas por el genio extraordinario y fecundo de Guzmán Blanco Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela, como administrador y regidor de sus destinos; reconociendo en toda su importancia los grandes é inmensos servicios que ha prestado á la Patria, tan esclarecido como egregio Varón: tanto en el orden político y social como en el material é intelectual; y, queriendo tributar con la mayor sinceridad, en nombre de la justicia y el honor, su homenaje de gratitud por tan altos como invalorables beneficios; la juventud tocuyana, con el más excedido, público y patriótico regocijo, se pronuncia solemnemente por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO JEFE, CENTRO DIRECTOR DEL GRAN PARTIDO LIBERAL

para la Presidencia de la República, en el próximo bienio constitucional.

La figura eminente del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, en el solio presidencial de la República garantiza á los pueblos de la Unión venezolana, Paz, Progreso, Ilustración, Libertad, Orden, Civilización, Moralidad, Regularidad, Fraternidad y todo género de bienestar.

La juventud tocuyana, ofrece hasta el sacrificio de su sangre si fuere necesario por el triunfo de tan universal candidato.

Viva el Ilustre Americano!

Viva el Bizarro General Joaquín Crespo!

Viva la Libertad!

Viva el Pueblo de Venezuela!

Tocuyo: 24 de julio de 1885.

R. Giménez Chirinos, Bartolomé Lozada, L. A. Colmenares Pérez, Nicolás Guédez, F. B. Montesino, José María Sánchez hijo, F. García León, Nicolás Pérez hijo, José Tomás Giménez, E. García F., Rafael García León, Olavarrieta, Rafael Cristo Giménez, Jesús María Lucena, Rafael María Escalona, Luis Felipe Escalona, Nicanor Gómez, Pompilio Montesinos, Cornelio Colmenares, Juan Tomás Colmenares, Rufo Rodríguez, Natalio Rodríguez, Leonidas Silva, Apolinario Linares, José Antonio Sequera, Pedro Linares, Saturnino

Guédez, Juan Francisco Pérez, Zacarías Pérez, Eusebio Gil, Jesús María Gómez, José de la Concepción Torrealba, Carlos Cortés, hijo, Nicolás Linares, Gregorio Linares, Manuel Pérez, Eusebio Giménez, Juan Pérez, Juan Crisóstomo Lucena, Nicolás Márquez, Gerardo García, Luis García, Carlino Linares, Víctor Soto, Julián Cortés, Lorenzo Antonio Escalona, Isaac Fernández, Andrés Linares, Manuel Guzmán, Domingo Duque, Dámaso Duque, José Angel Pineda, Eduvigis Soto, Apolinario Rodríguez, José de la Trininad Guédez, José María Guédez, Pedro Pablo Rodríguez, Gabriel Colmenares, Crispiniano Pérez, Rafael Pérez, Carlos Cortés, José del Carmen Pérez, Manuel González, Mariano Pérez, Juan Lorenzo Guzmán, Jesús María Guédez, Rafael Guédez, N. Landaeta, J. B. Lucena, Melquíades Array, Cruz Sequera, Ramón Gil, Marcelino Gil, Felipe Escalona, Miguel Escalona, Encarnación Castillo, J. A. Carreño, Tomás Carreño, Rafael María Araez, Ulpiano Silva, Silvestre Hurtado, Pablo A. Pérez, Ejidio Escalona, Eulogio Pineda, Nazario Pineda, Agustín Valera, Juan Bautista Pérez, Manuel Linares, Cruz Pérez, Jesús Pérez.—(Siguen 178 firmas).

NUMERO 890

—

VENEZUELA ESTA REGENERADA

PERO NECESITA TODAVÍA DE GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *La Lealtad*. del 26 de setiembre).

—

Los pueblos que han aprendido á conocer sus derechos, á comprender sus deberes y á rendir entusiasta admiración á todas sus libertades, los pueblos en que han desaparecido ya para siempre esos vergonzosos rencores que engendran el espíritu de partido, esos odios venenosos que tienen su origen en las mezquinas pasiones políticas ; los pueblos como Venezuela que han sido regenerados formalmente por una mano benéfica y salvadora, y que marchan veloces á ocupar puésto de preferencia en el mundo de la civilización ; no pueden retroceder, ni parar un solo instante su rápida carrera, porque su pasado de lágrimas ha desaparecido para no volver, y su infancia dolorosa ha sido sepultada en el olvido.

Venezuela como República naciente después de nuestra emancipación, tenía que pasar como ha pasado, por todas las contingencias que les espera á las Naciones, cuando pretenden cambiar su estructura política y social ; cuando el tiempo marca con su dedo misterioso, la afortunada hora en que habrán de renacer á la vida de la conciencia y del derecho. Los pueblos que empiezan á educarse en el republicanismo sufren constantes trastornos que hacen desalentar y entristecer á sus

hijos, pero llega un instante venturoso en que se disipa para siempre toda nube de dolor serenándose el cielo de la Patria y apareciendo radiante la aurora de un nuevo día, que es el día en que los ilumina el esplendente sol de la verdad y la justicia.

Después de nuestras lamentables guerras civiles; después de esa serie de Gobiernos que ha tenido Venezuela; después de esos partidos mal disciplinados que se formaron y que venían á la lucha disputándose el poder, y tiñendo nuestro suelo con sangre inocente; después de todo eso, debía venir, como vino para nosotros, una éra de luz, una éra de completa Regeneración. El 27 de Abril de 1870, el Gran Partido Liberal, presidido por el más Ilustre de sus hijos, llegó al poder para salvar á nuestra Patria del monstruo feroz de la anarquía que levantaba por todas partes sus cien cabezas. Venezuela despertó entonces del marasmo funesto del retroceso, se despojó del vestido de luto y de dolor que llevara por la pérdida de sus mejores riquezas y de sus más queridos hijos, para ataviarse con las más vistosas galas de la civilización y del progreso; Venezuela entró entonces en la verdadera vida republicana. Guzmán Blanco, Genio singular, cambió de improviso el estado de élla; afortunado guerrero como Alejandro, supo cubrirse de gloria por sus inmensos triunfos; político aventajado como César, consiguió dominar con su inteligencia; avanzado Estadista, supo desenvolver y organizar los negocios del Estado; legislador, dictó leyes sabias que forman el glorioso pedestal sobre que descansa la obra portentosa de su genio; Guzmán Blanco comprendiendo cuanto vale la instrucción para los pueblos, firmó él mismo la más gloriosa ejecutoria de su vida pública cuando dictó el memorable Decreto de 27 de junio.

Y bien, las creaciones de Guzmán Blanco no han desaparecido, la obra colosal de la Regeneración no se ha mancillado, la Patria no ha retrocedido del camino glorioso á que supo lanzarla el gran Benefactor! Empero, algo nos falta!.....

Está cercana ya la hora para Venezuela en que habrá de verificarse esa peligrosa y delicadísima evolución de las naciones que se llama "el cambio de Gobierno," hora en que se ponen á prueba las conquistas que han adquirido y en que se resuelven los grandes problemas de su porvenir. Guzmán Blanco ha sido aclamado ya por toda la ciudadanía, para la primera Magistratura de la República; 55 periódicos registran su nombre pidiendo su elección, este es el sentir de toda Venezuela, este es el querer de todo un pueblo que comprende cuanto vale la obra de su engrandecimiento. ¿Y Guzmán Blanco habrá de resistir á tan poderoso y creciente impulso de la opinión? ¿Guzmán Blanco desdeñará el voto de sus conciudadanos que lo llama de nuevo al poder para que rija sus destinos y afiance su porvenir abriendo para Venezuela una nueva etapa gloriosa, una nueva éra de felicidad y engrandecimiento en que lleguen á sellarse las grandes conquistas del Partido Liberal? ¿Despreciará Guzmán Blanco el mañana de la Patria que se prepara grande y feliz bajo su egida protectora? No, Guzmán Blanco no puede, no debe renunciar su candidatura, no puede renunciarla, porque él comprende que la elevada misión para que fué predestinado no ha llegado á su término;

no debe renunciarla porque él no se pertenece. Venezuela está regenerada pero necesita todavía de su genio salvador. ¿Qué probaría entonces esa aclamación unánime de los pueblos, ese deseo ostensible de la ciudadanía de que él se resuelva á aceptar la Presidencia?

Para nosotros el porvenir está asegurado, nuevos triunfos habrá de alcanzar la civilización en nuestro suelo, nuevos laureles ceñirán las sienes del afortunado repúblico á quien sus conciudadanos otorgaron el merecido título de Ilustre Americano; tenemos fe, todo lo esperamos del patriotismo de nuestro Regenerador; sus últimas palabras son una esperanza para nosotros, él ha dicho que antepone el bién de la República á sus intereses personales, y como tenemos plena conciencia de que ésta es una verdad, no dudamos cuál habrá de ser su decisión llegada la hora solemne en que los legisladores, ratifiquen el querer de Venezuela entera, eligiéndole para desempeñar nuevamente su primera Magistratura.

Tenemos confianza en el porvenir! Esperemos!....

NUMERO 891

—

Altagracia: 14 de setiembre de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy estimado señor mío.

Correspondiendo gustosísimo á la patriótica solicitud de usted, contenida en el editorial del número 4.823 de su ilustrado diario La Opinión Nacional, tengo á honra muy distinguida remitir á usted con esta carta una copia del Acuerdo sancionado por la respetable Municipalidad del Distrito Miranda cuya jefatura civil vengo rigiendo desde el año próximo pasado;—en el que, con argumentos incontrovertibles de alta conveniencia nacional para el presente y el futuro, suplica al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, su regreso al nativo suelo, á ocupar la Presidencia de la República en el período constitucional próximo venidero.

Asimismo remito á usted dos notas oficiales concernientes al curso mandado seguir al mencionado Acuerdo, á fin de que llegue original á manos del Regenerador de la Patria.

Soy de usted atento y s. s.

S. Faría.

NÚMERO 892

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO MIRANDA,

Considerando:

1° Que no obstante la pública manifestación hecha por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, de no aceptar la Suprema Magistratura de la República en el próximo período constitucional, aun en el caso de ser elegido unánimemente por el alto Cuerpo nacional á quien corresponde hacer la elección, el gran Partido Liberal de que el Ilustre Americano es Jefe, Centro y Director, consultando los inminentes y trascendentales intereses de la Patria, lo proclama con espontaneidad y unanimidad admirables para dicha Suprema Magistratura en el período constitucional expresado.

2° Que las mayorías pobladoras de este Distrito, parte integrante de la Sección Zulia, han manifestado, consecuentemente, por la prensa su deseo y su voluntad en el mismo sentido.

3° Que esta Corporación Municipal debe su existencia política al sufragio de esas mismas mayorías pobladoras, y está sólidamente identificada con sus patrióticas miras y legítimas aspiraciones, expresadas como queda dicho.

Acuerda:

Art. 1.° El Concejo Municipal del Distrito Miranda intérprete fiel y vocero legítimo del querer de los pueblos sus comitentes, inspirado en los más puros sentimientos de amor patrio, suplica al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco que torne al suelo nativo; y que elegido por la mayoría de sus conciudadanos Presidente de la República para el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888, entre desde luégo en ejercicio de sus elevadas funciones administrativas, y continúe conduciendo el país hacia la meta de sus grandes y brillantes destinos, por la gloriosa senda de libertad, orden, paz y progreso, que, con sus maravillosos talentos y singularísimas dotes de mando y de gobierno, empezó á abrir en las gloriosas épocas del Septenio y del Quinquenio.

Art. 2.° El presente Acuerdo firmado por todos los miembros del Cuerpo, se entregará al Jefe civil del Distrito, General Sebastián Faría, con el fin de dirigirlo al ciudadano Gobernador de la Sección, para que así llegue á manos del Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela.

Dado y firmado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Miranda, en Altagracia, á treinta y uno de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.—Año vigésimo segundo de la Ley y vigésimo séptimo de la Federación.

El Presidente, *Efraín Leal.*—El primer Vicepresidente, *Isidro Romero.*—El Síndico procurador municipal, *Antolín Piña Barrera.* —Vocales, *Salvador Gutiérrez.*—*Luis G. Piña, Jesús M. Olivares.* —El Secretario, *Toribio Leal.*

NUMERO 893

—

ACTA DE INSTALACIÓN

DEL GRAN PARBIDO POPULAR, LIBERAL TRADICIONISTA DEL DISTRITO BOCONÓ.

—

Próximo ya el período en que la ciudadanía debe entregarse, como un deber del patriotismo, al debate eleccionario, los infrascritos, miembros del Gran Partido Popular, liberal tradicionista, deseosos de cooperar en esa gran labor en que los ciudadanos, con su concurso franco y espontáneo deben elegir de entre las masas las autoridades de los pueblos, nos hemos reunido en la plaza pública de esta ciudad, con el propósito de uniformarnos en ideas y principios, á la vez que, para hacer la elección de una Junta Directiva para los trabajos eleccionarios en el Distrito, subordinada á la Junta Central de la Sección.

La Junta Directiva del Distrito ha sido elegida por mayoría absoluta, y queda compuesta de los ciudadanos General Manuel Hidalgo Escalona, Doctor Argimiro Gabaldón, Pablo M. Gonzalo, Manuel Rojas y Gregorio Bastidas, como principales; y como suplentes, los ciudadanos Ignacio Baralt, General Lucio Soler, Francisco de P. Uzcátegui, Jesús M. Altuve y Ricardo Carrillo, siendo elegido también secretario el General José María Soto hijo, la cual queda plenamente autorizada para dictar todas las medidas conducentes á los propósitos que nos han animdo al delegar en ella nuestros poderes, y nosotros sometidos á acatar todos los actos qu emanen de sus deliberaciones. Los fines y deseos del partido político que representamos, son los mismos que expusimos al público al constituirnos en partido eleccionario en el año de 1883.

Nuestros sentimientos son por la paz y la armonía social, fundados en la igualdad y en el derecho, gajes preciosos de nuestra Carta fundamental y de la política liberal y progresista del Genio tutelar de todas las libertades, el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco; política que, con todo el esplendor de su lealtad y de su patriotismo, ha sabido conservar y fecundar al amparo del tradicionalismo y del deber, el repúblico y abnegado general Joaquín Crespo, Presidente de la Unión.

Al amparo, pues, de las preciosas instituciones que nos rigen, y de las sabias providencias dictadas por el Gobierno Nacional, disposiciones

que sabrán dignamente apoyar en Los Andes, el ilustrado y digno Delegado Nacional, General J. V. Güevara, y en la Sección, el integérrimo y denodado General José M. Baptista, Gobernador Seccional, á quien distingue la general simpatía de sus gobernados por la rectitud de sus principios, como liberal tradicionista y como Magistrado austero en el cumplimiento de la ley, declaramos reinstalado en el Distrito Boconó, el Gran Partido Popular, liberal tradicionista, contando, como contamos, con la ayuda eficaz y decidida de la mayoría de todos los ciudadanos de buena voluntad, y de la sociedad honrada de las poblaciones de este territorio.

¡Viva el Ilustre Americano, General A. Guzmán Blanco, Centro Director del Gran Partido Liberal de Venezuela!

¡Viva el Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente de la República!

¡Viva el Delegado Nacional en Los Andes, el ilustrado General José V. Guevara!

¡Viva el heroico y prestigioso General José Manuel Baptista, Gobernador de la Sección Trujillo!

¡Viva el General Juan Bautista Araujo, Centro Director del Gran Partido Liberal de Los Andes!

¡Viva la Paz y la Constitución!

Boconó: 6 de setiembre de 1885.

General, Manuel H. Escalona, Doctor Argimiro Gabaldón, Pablo María Gonzalo, Prisco Villasmil, Doctor Sálvano Velazco, Ignacio Baralt, General Federico Araujo, Víctor Araujo, General Lucio Soler, Manuel Rojas, Francisco de P. Uzcátegui, Jesús M. Altuve, Sebastián A. Velazco, Sebastián Velazco U., Br. Cristóbal Barroeta, General José María Soto h., General Francisco E. Baptista, Alejandro Villasmil, R. Villasmil, R. Torres, Rafael I. Altuve, Federico Carrillo, Lino Carrillo, Coronel Pedro P. García, Jesús M. Baptista, Ricardo Carrillo, Telésforo Carrillo, Carlos Valera, Cecilio Valera, Manuel Durán, Adriano Durán, Isilio Arriaga, Juan E. Durán, Juan B. Carvallo, Manuel Montero I., Jaime Orosco, P. Tomás Torres, José M. Urdaneta, Pedro Antonio Isea, Juan A. Villegas, Rodulfo Pérez, Angel J. Barroeta, Electo Barroeta, Vicente García, Saturnino Faudito, Cristán Fernández, José de J. Castillo h., Eduardo Briceño, Manuel Uzcátegui, Gregorio Bastidas, José del R. Quevedo, Pedro Quevedo, Francisco Pardi, Rafael Pardi, Candelario Gudiño, Juan M. Gudiño, Francisco Gudiño, Esteban Gudiño, José A. Castellanos, Eugenio Castellano, Bernardo Toro, Pacífico Segovia., Sinecio Segovia, Octavio Segovia, Ricardo Segovia, Caracciolo Troconis, Rafael Toro, José María Montilla, Lino Terán, Avelino Terán, José del Pilar Fernández, Juan N. Fernández, Telasco Valbuena, Leovijildo Camacho, Gregorio Bracamonte, José de la A. Rojas, Pompilio V. Rojas, Carlos Valera R. José G. Carmona, Julián Sambrano, Biviano Briceño, Manuel Castellanos, César Venegas, Cesáreo Higuera, Jesús María Mejías F, Pedro Hernández, Comandante Asunción Medina, Franscisco Martos, Manuel Pérez, Angel Pardi hijo, Enrique Vicci, Juan E. Briceño, Rufino Guerrero, Arístides Uzcátegui, Froilán Rojas, Rafael I. Rojas, Zenón

Rojas, General José M. Rivas, Coronel Pedro Mora, Francisco Quevedo, Benito Hidalgo, Alfonso Peña, Alejandro Valera, Federico del Rosario, Pedro Ruiz, Sancho Briceño, Manuel M. Torres, Vicente Briceño, Manuel Castellanos, hijo, Saúl Castellanos, Andrés Antonio Rosales, Nicolás Durán, Cayetano Materán, Ramón Torres, Benigno Quevedo, General Antonio Uzcátegui, Eloi Briceño, Braulio Valera, Ramón Moreno, Florencio Torres, Francisco Torres, Terecio Quevedo, Delfín Villalobos, Rafael Quevedo, José del C. Quevedo, Félix Quintero, Elías Camacho, Francisco Camacho, Hipólito Pérez, José A. Alvarez, Santos Higuera, Francisco Higuera, Fermín Vázquez, Antonio J. Durán, Pascual Fernández, Juan de J. Mejías, José A. Briceño, José de J. Contreras, Juan Palma, Trinidad Cáceres, Salomón Castellano, José de J. Rodríguez, Genaro Quevedo, Sebastián Quevedo, Cayetano Viera, José Antonio García, Cruz Terán, Juan A. Briceño, M. Barazarte, D. Barazarte, R. Barazarte, V. Carmona, E. Joyo, E. Briceño, F. Briceño, M. Bastidas, José del Rosario Briceño, José Antonio Quevedo, Angel Cobarrubias, Juan de Dios Quevedo, Valentín Carmona, Liborio Cabezas, Antonio Jaramillo, Mercedes Sulvarán, Jorge Briceño, Norberto Sulvarán, Asunción Berríos, Faustino Morillo, Asisclo Fernández, J. Delgado, Francisco Berríos, Casiano Toro, Isidro Viera, Rosalino Olivares, Rafael Rosales, José del Rosario Hernández, Merced Hernández, Rafael Briceño, Felipe Sambrano, Froilán Briceño, Gregorio Hernández, Ramón González, José de la Paz González, José de la A. Viera, Miguel Viera, Leonidas Hernández, Maximiliano Vetancourt, Luis Hernández, Rafael Quevedo, Francisco Rodríguez, Trinidad Vivas, Exequiel Ortegano, Rafael Toro, Inocencio Cáceres, Marcelino Vetancourt, Ramón Quevedo, Benito Montilla, Fermín Manzanilla, Manuel González, Juan Plaza, José M. Becerra, R. A. Rosales, José María Morón, Felipe Quintero, Rafael Quintero, Juan Antonio Quintero, Rafael Sarmiento, Carlos González, Reyes González, Blas David, Jorge Peña, Baldomero Peña, Asunción David, José del C. Contreras, Trinidad González, Francisco González, Elisco Esparza, Carlos González, José María Toro, Ricardo Saavedra, Silvestre Milla, Natividad David, Ponciano Ruiz, Antonio Morón, Jacinto David, Juan M. Hidalgo, Valerio Plaza, José María Plaza, Daniel David, Domingo David, Pedro Milla, Rodulfo Rodríguez, Deleifo Hidalgo, Terecio Milla, Jesús Quevedo, Quintín Hidalgo, Savino Quevedo, Terecio Volcán, M. Volcán, Filadelfio Guerra, H. Guerra, Anastacio Milla, Hermenegildo Hidalgo, Salustiano Graterol, Claudio David, José Eusebio Soler, Faustino David, Licímaco David, Domingo González, Herminio David, Rafael Saavedra, Antonio Ruiz, Terecio Mejía, Trinidad David, Eulogio Silva, Liberato Peña, Manuel Velázquez, Evaristo Mejías, Tiburcio Vazquez, Eulegio Baptista, Eusebio Higuera, Juan de J. Pérez, Ignacio David, Juan B. Ruiz, Terecio Ruiz, Simón Sarmiento, Rufino Quevedo, Trinidad Pérez, Fermín Quevedo, José de J. Gudiño, J. Agustín Mejía, Juan A. Toro, Juan I. Vázquez, Juan de la R. Quintero, José de los A. Plaza, José María Toro, Pablo Graterol, Reyes Mejías, José del R. Montilla, Lucio Graterol, Natividad Milla, Angelino David, Rafael Vázquez, Rafael Graterol, Francisco David, Lu-

cio David, Calixto Manzanilla, Camilo David, Domingo de Lacruz, Dolores de Lacruz, Jesús María Betancourt, Jesús María Graterol, Daniel David, Félix Bracamonte, Antonio Graterol, Juan A. Morillo, Miguel García, Mercedes Quevedo, Sergio Bracamonte, Valentín Morón, Carlos Pérez, Pedro David, Natividad García, Cayetano Baptista, Juan de J. David, Antonio Ruiz, Rafael Villegas, Ventura Villegas, Jesús M. David, Jesús M. Graterol, Rafael García, Felipe Graterol, Dolores David, Damián de Santiago, Santos Entequera, Santiago Vázquez, Avelino Morón, Víctor Vázquez, Juan B. Graterol, Juan B. Fernández, Sulpicio Fernández, Telésforo Lacruz, Trinidad Graterol, Lucio Castellanos, Ulpiano Toro, Manuel Castellanos.

NUMREO 894

—

LA CIUDADANIA SE AGITA

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, del 3 de agosto)

—

Ayer á las 16, un número extraordinario de ciudadanos, correspondiendo á la invitación que les hiciera la juventud liberal de esta ciudad, afluyó á la Plaza del Mercado con el objeto de iniciar sus trabajos eleccionarios.

Reunidos allí y de acuerdo todos en la idea de constituir una Sociedad con el nombre de "Liberal Tradicionista," se declararon en comisión preparatoria y procedieron á elegir un Director y un Secretario, resultando favorecidos por la voluntad de los asistentes los señores Ramón Natera, hijo y Amando Barazarte Jugo, respectivamente.

Electos los dichos funcionarios, la ciudadanía que se mostraba impaciente y anhelante por dar en aquella ocasión á conocer sus sentimientos, á una voz y con frenético entusiasmo lanzó estentóreos víctores al General Guzmán Blanco, Centro, Jefe y Director del Gran Partido Liberal, aclamándole para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Muchas fueron y muy prolongadas las expansiones que se siguieron á la patriótica aclamación del Regenerador y sólo después de una hora en que la música y los cohetes hacían concierto con las alegres notaciones de aquel popular entusiasmo, fué posible restablecer el silencio para continuar los trabajos de la nueva Sociedad, los cuales consistieron en fijar la tarde del día 5 del corriente para elegir los funcionarios, y en algnnos elocuentes y oportunos discursos, levantando luégo una acta para constancia del acto.

Lleno ya aquel objeto de la reunión, el concurso se dirigió á la casa del Redactor de este Diario, quien inmerecidamente honrado por tal manifestación, oyó satisfecho las felicitaciones de los ciudadanos, que quisieron probarle así, que están contentos del órgano que se ha dado aquí el Partido Liberal.

. . . . . .

NUMERO 895

—

PRONUNCIAMIENTO DE GUASDUALITO

—

(Estado de Bolívar).

—

Los abajo firmados, vecinos del Municipio Guasdualito, consecuentes con los deberes que tenemos como liberales y amantes de la paz, nos pronunciamos por el General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional, por ser su candidatura una garantía de paz, orden y libertad.

Protestamos al Benemérito General Joaquín Crespo, digno Presidente de la Nación, nuestra franca y desinteresada cooperación para el sostenimiento de la paz, si desgraciadamente hay quienes quieran perturbarla.

Guasdalito: 1° de agosto de 1885.

E. Arista, Alejandro Alas I., M. M. Romero, G. M. Santana, M. Cabrita, Faustino Castillo, J. M. Monda, Wintila A. Román, Natalio Matute, Celso E. Ortiz, P. Arismendi, Luis A. Medina, Luis P. Matute, Pablo Gudiño, Juan F. Gómez, Juan Sarrailler, Juan B. Loya, Luis Pérez, Luis Márquez, Fermín González, José Genaro Torres, Pedro Pablo Torres, José Antonio Torres, Dionisio Rangel, Bruno Ramírez, Policarpo León, Francisco Herrera, Agapito Hernández, Juan Antonio Márquez, Víctor Torres, Manuel Giménez, Ramón Avendaño, Domingo Giménez, Agapito Samal, Carmelo Gámez, R. I. Hernández, Pedro Castillo, Antonio Guaiquirí, Terecio Mendoza, Luis Ojeda, José de Jesús Guerrero, Tomás Garrido, Rafael Cárdenas, Segundo González, José Tomás Flores, P. Pablo Márquez, Pedro López, Valentín Medina, Brígido Bernal, José M. Patiño, J. E Mena, Francisco A. León, R. Rojas, José A. Vargas, Pedro López H., S. González, Federico Ortiz H., Juan F. García, Juan Ramón Román, Marcos Córdova, Ramón Siso, Zacarías Torres, Tiburcio Riera, A. Reyes Parra, Carlos Salcedo, Juan B. Rojas, Escolástico Blanco Delgado, Roso Carmona, P. A. Rubio, Pedro M. Silva, Benito Garrido, Isidro Trejo, Tiburcio García, José Leocadio Rojas, Antonio Maldonado, Manuel A. Abreu, E. Colmenares, P. Oje-

da, D. Chaparro, O. Nieto, Terecio Rojas, P. Gómez, Salomón Hernández, G. Antonio Samus, Ramón Muñoz, Jacinto Angola, Facundo Sandoval, Juan Ramón Flores, R. Siso, Luciano Solano, Juan Campero, A. Quintana, M. Rebollero, E. Flores.

NUMERO 896

—

LA ACLAMACION

—

(Editorial de *La Prensa Liberal*, del 20 de agosto).

—

Ya el gran proceso toca á su término; ya la ciudadanía de la República ha manifestado su voluntad de que Guzmán Blanco sea el Presidente de la Nación en el próximo bienio constitucional; ya treinta y ocho periódicos liberales han formado eco á las manifestaciones de la opinión pública; ya los Concejos Municipales, inspirados en interés patriótico, han excitado al Regenerador á que acepte la nueva misión que los pueblos confían á la grandeza de su genio.

Qué espectáculo tan bello presenta Venezuela! Todos sus hijos unidos por un solo lazo, el del amor á la Patria; unificados en un solo pensamiento, el de la felicidad nacional; armonizados por una sola voluntad, la de confiar sus destinos al más grande, al más meritorio de sus hijos, á Guzmán Blanco!

Nunca el pueblo de Venezuela dió ejemplo más brillante de su patriotismo, y tal nobleza de sus virtudes cívicas tendrá por fuerza merecidos frutos de bienandanza inalterable y se verán recompensadas por el sometimiento de Guzmán Blanco á esa voluntad soberana, que necesariamente tiene que subyugar á los buenos ciudadanos, porque es el querer del pueblo que, guiado por nobles aspiraciones, de un porvenir feliz, reclama para la dirección de sus destinos las facultades del hombre que le levantó del caos para colocarle en la admirable cima de la verdadera civilización.

Pero aun á pesar de esas grandes manifestaciones, de esas repetidas exigencias hechas al Regenerador para que acepte la Presidencia, el pueblo no ha terminado, no puede terminar labor tan digna de su patriotismo; es necesario que continúe sosteniendo su voluntad con el mismo fervor, con el mismo entusiasmo, en tanto no tenga la resolución deseada, la protesta del Ilustre Americano de que aceptará la nueva demostración que quiere hacerle de su confianza, su admiración y su gratitud.

Adelante pues, que sigan los hijos de Venezuela en su patriótica labor, y al cosechar los frutos que élla les depara, dejarán probado una

vez más que aman el progreso, el orden y el trabajo; en una palabra, que son dignos de los sacrificios que hagan sus bienhechores por su felicidad.

NUMERO 897

PRONUNCIAMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR

(Estado de Bolívar).

En Ciudad Bolívar, á los 17 días del mes de agosto de 1885 reunidos en el paseo "El Porvenir" y oída la manifestación del ciudadano Eugenio Calzadilla, protestamos adunarnos á sus ideas y trabajar decididamente por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República y por la del Benemérito General Raimundo Fonseca para la del Estado.

Y firmamos este documento que será el acta de instalación de la Sociedad y el pronunciamiento por nuestros candidatos antedichos.

Francisco J. Itriago, Luis A. Ricci, Julián Aponte, Francisco M. Cambra, Mariano Medina, Tomás Núñez, Ramón Contasti, hijo, Amando Barazarte, Vicente Lleral, Clemente Antequera, Ramón I. Silva, Juan B. Prieto, Tomás Martínez, Eugenio Farreras, Segundo Peña, Jesús María Farreras, Manuel Antonio Díaz Lezama, Dionisio Vázquez, Cornelio Pérez, Hilarión Núñez, Bonifacio Silva, Juan Carmona, Pablo Hernández, Manuel Vesprick, Elías Totesau, Luis R. Hernández León, Fernando Hernández León, Víctor Franco, Hermógenes Sánchez, Juan B. Filgueira, Pedro Reyes, Ignacio Mayz, José G. Calzadilla, Pedro Bermúdez, Víctor Conde, José Inés Bello, Hermenegildo Alcoser, Leontino Giménez, José M. Grau, Ramón Cardozo, Fernando Quintana, Simón Sifontes, A. Aguilera Jáuregui, Antonio González, Carlos Aristeguieta, Luis Itriago, Juan B. Nieres, Paulo Emilio López, Dionisio Martínez, Eulogio Pérez, Luis Rodríguez, Luis Núñez, Víctor Rodríguez, Andrés C. Natera, Buenaventura Salom, J. G. Pérez Guillén, Eduardo Oxford.

CUADRO DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD JUVENTUD TRADICIONISTA

Presidente, Eugenio Calzadilla:—Primer Vicepresidente, Andrés C. Natera.—Segundo Vicepresidente, Buenaventura Salom.— Secretario, J. G. Pérez Guillén.—Subsecretario, Eduardo Oxford.

NUMERO 898

Ciudad Bolívar: 2 de setiembre de 1885.

Señores Doctor Ezequiel M. González, M. Planchart, César Espino, T. G. Ugueto, José D. Gutiérrez Díaz, C. A. Caballero y Julián T. Maza.

Barcelona.

Señores.

Es hoy que he recibido la patriótica circular de ustedes, fecha 4 de agosto, en que se sirven participarme, que una sociedad numerosa de amigos de la paz y de las gloriosas tradiciones de la Regeneración y de la Reivindicación, se reunió en esa importante capital para aclamar como Presidente de la República en el próximo período constitucional al Regenerador de Venezuela, y les designó á ustedes para componer en ese Estado la "Junta de la Aclamación Nacional" con cuyo carácter solicitan mi concurso para la realización del gran pensamiento del pueblo venezolano: la designación del General Guzmán Blanco para regir sus destinos en el próximo bienio.

Colaborador entusiasta de ese tan feliz propósito, muy grato me es señores, ponerme á las órdenes de ustedes y ofrecerles que corresponderé gustoso á sus excitaciones.

Soy de ustedes servidor y compañero.

V. Blanco Buroz.

NUMERO 899

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO HERES

(Estado de Bolívar).

Nosotros los abajo firmados vecinos del Distrito Heres desde San Antonio hasta Santa Rosa y la Laja en nuestros derechos civiles como republicanos democráticos y liberales tradicionistas, aclamamos para Presidente de la República en el próximo período

constitucional al Ilustre Americano, Regenerador, Pacificador, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco. Y para Presidente del Estado en el mismo período constitucional al digno y Benemérito hijo de las pampas, General Raimundo Fonseca. Así lo decimos y firmamos á 1° de agosto de 1885.

Pedro F. Carpio, Ramón Siso, Pedro Avilé, Tomás Blanca, Lino González, Félix Rengel, Benito Echeverría, Manuel Betancourt, Pedro Velázquez, Juan Marcano, Bernardino Santamaría, Pedro Bartolo Márquez, Basilio Avilé, Tomás Avilé, Pedro Marrero, Pedro Antonio Marrero, José A. Vaca, Rafael Padrón, Juan de Dios Freites, Gregorio Aponte, Jesús Velázquez Eusebio Velázquez, Saturnino Santamaría, Angel María Machado, Candelario Machado, Juan Velázquez, Casimiro Bogarín, Emeterio Bogarín, Pablo Osorio, Julián Velázquez, Sotillo Blanca, Marcos Sarcedo, Andrés Sarcedo, Pedro Rodríguez, Felipe Figuera, Eulogio Guzmán, Valentín Brito, Balbino Barreto, José Torrealba, Bartolo Parra, Candelario Pérez, Aurelio Inojosa, Isilio Martínez, Cayetano Olivero, Eugenio Meza, José Pastor Sejarazú, Agustín Guevara, José Hilario Tello, Urbano Díaz, Juan Hilario Guevara, Germán Coraspe, Apolonio Coraspe, Liborio Coraspe, José del Rosario García, Alberto Hurtado, José Antonio Arnaud, Ezequiel Silva, Pedro Silva, Juan Felipe Abreu, José Antonio Guzmán, Biviano Rodríguez, José Miguel Torres, Clemente Betancourt, José R. Torres, Francisco Pantoja, Evaristo Betancourt, Juan Ramón Márquez, Feliciano Monagas, Valentín Alfaro, Francisco Albornozero, Cecilio Rogiero, Zenón Acosta, José G. Morillo, Luis María Riobueno, Escolástico Ubieda, Martín Alvarez, L. Moronta, Eduardo Vallenilla, José de los Santos Peña, R. Rincones, Carmen Briceño, Venancio Infantes, Antonio Seijas, Epifanio Tillalva, J. Gutiérrez, G. León, Fermín Lozano, Ramón Peñaloza, Bartolo Alvarez, José A. Vaca Velázquez, Simón Villalba, Fabián Centeno, Hilario Centeno, Alberto Blanca, Biviano Rojas, Eugenio García, Pedro Manuel Garrido, Teclo Garrido, José María González, Nicanor Rebolledo, Bernardo Rebolledo, Eusebio Rebolledo, Anselmo Rebolledo, Antonio Rangel, Ceferino Rangel, Hilario Villalba, Eugenio Garrido. Simplicio Garrido, Manuel J. Guevara, Teófilo Sarmonia, Juan Luis Sarmonia, Tomás Idadasa, Evaristo Riño, Emilio Bolívar, Gabriel Pinto, Jorge Maita, Antonio Abreu, Miguel Hernández, Inocencio Romero, Eleuterio Ruiz, Sacramento Celis, Pedro Abreu, Escolástico Abreu, Ramón Pérez, Felícito Guevara, Agustín Basanta, Candelario Basanta, Nicolás Revenga, Eleuterio González, Serapio Martínez, José Martínez, Pascual Bastardo, José Machuca, Santana Urbaneja, Francisco González, Pedro Márquez, Pedro Meza, Félix Coraspe, Miguel Sotillo, Pedro Carea, Castro Vázquez, Pedro Muñoz, Calixto Berenguel, Justo Aranguren, Rufo Tirado, Rafael Berra, Victorio Villalba, Eustaquio Galerí, Melquíades Rumbo, Bartolo Basanta, Tomás Basanta, Cecilio Vázquez, Rufo Martínez, Mariano Centeno, L. Marcano, T. Marcano, E. Jiménez, Alejandro Betancourt, Maximiliano Camero, Tomás Fernández, Juan Peraza, Gerardo Martínez, Venancio Martínez, José de la Cruz Nieves,

Gabriel Bruces, Juan Morillo, José María García, Eduardo Flores, Emeterio Figuera, Rufo Hernández, Celestino Rodríguez, Felipe Rodríguez, Dolores Martínez, Ildefonso Martínez, Lorenzo Zamora, Eugenio López, Pablo Rebolledo, Simón Bolívar, Juan B. Zamora, Dámaso Flores, Rafael Betancourt, Angel María Villarruel, Celestino de la Cruz, Pedro Cano, Julián Casañas, Francisco Casañas, Juan B. Márquez, Dionisio Ramírez, Escolástico Basanta, Primo Betancourt, Juan Medina, Pilar Lascano, Félix S. Alas, Pedro Pinto, Diego Brito, Hilario Brito, Balbino Brito, Pedro Chacora, Abelardo Molina, Paulino Narváez, Víctor Narváez, Evaristo García, Braulio Jiménez, Gregorio Gutiérrez, Vicente López, León Bermúdez, Eduvigis Naranjo, Matías Malpica, León Casamayor, Reyes Rengel, Agustín Salas, Genaro Lira, Presentación Lira, Justo Bolívar, Juan R. Villegas, Amador Peñalver, Francisco Aranguren, Melitón Aranguren, Alejo Parra, Venancio Villacastín, Francisco Velázquez.

NUMERO 900

PRONUNCIAMIENTO DE LARA

(Estado de Bolívar).

Los vecinos del Municipio Lara, en el Distrito Bajo Apure, amantes de la paz y consecuentes con nuestras convicciones, declaramos: que nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

Siendo de oportunidad manifestar; que en este acto no obedecemos á sugestiones de ninguna especie, sino que obramos de nuestra libre y espontánea voluntad y en fuerza de los méritos y circunstancias que reconocemos en tan distinguida personalidad para el encargo de ese elevado empleo, que en otras ocasiones ha desempeñado con gloria y honra para nuestra amada Patria.

Así lo decimos y firmamos en Guachara, á 10 de agosto de 1885.

Teodoro Sánchez, Arístides Boggio, José F. Osío, Marcelino Polanco, Nicomedes Callejo, Julián Volcán, Nazario Romero, Leonardo Pérez, Francisco Polanco, Antonio Silva, Pedro N. Rodríguez, Valentín Páez, Roso Páez, Blas Rodríguez, Anicasio Echenique, Felipe Echenique, Pedro Juan Torrealba, Ambrosio Torrealba, Manuel Solórzano, Jesús María Pérez, López Rojas, Emilio Olivero, Ramón Polanco, Leonardo Rojas, Benito Montoya, Ruperto Castillo, Ignacio Rojas, Emilio Olivero, Ramón Polanco, Leonardo

Rojas, Felipe Carrasquel, Luciano Camacho, Santiago Espinosa, Telésforo Pacheco, Guillermo A. Márquez, Hilario Artahona, Candelario Artahona, Cosme Laya, Marcelino Laya, Pedro Méndez, Desiderio Laya, Manuel Castillo, José Pío Onarato, Ascensión Escalona, Cecilio García, Juan Eusebio Giménez, Leocadio Campos, Valentín Tórres, Bibiano Torres, Remigio Bueno, Angel Salazar, Matías Villanueva, Pedro N. Corté, Martín Castillo, José García, Filomeno García, Máximo Silva, Gregorio Hernández, Andrés Rodríguez, Jesús Rodríguez, Agustín Rodríguez, Doroteo Rodríguez, Pedro Meléndez, Santos Santaella, Lino Espinosa, Ildefonso Aponte, Epifanio López, Juan R. Hernández, Juan Tomás López, Máximo Mirabal, Simón Aguirre, Doroteo Torrealba, Bibiano Aponte, José R. Pérez, Epifanio Zapata, Tomás Medina, Celestino Hernández, Gertrudis Espinosa, Juan Espinosa, José I. Castellano, Mauricio Laya, Francisco Díaz, Juan Urbina Laya, Carlos Solórzano, Ramón López, Juan Anselmo Franco, Guillermo Carvajal, Cayetano Flóres, Juan Evaristo Flores, Benito Rodríguez, José E. Gaona, Antonio Sanoja, Antonio Cuenca, Juan del Pilar Vázquez, Juan Antonio Balta, Bartolomé Balta, Juan F. Esté, Nicasio Laya, Eduardo Rodríguez.

NUMERO 901

—

Trujillo: 15 de agosto de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges.

Caracas.

Muy señor mio:

Recibida la carta circular que la "Junta Directiva de Aclamación Nacional" tuvo á bien dirigirme, me permito contestarla por su órgano.

Educado después del 27 de junio 1870, no puedo ser otra cosa que liberal Guzmancista; por eso, como hijo agradecido de la Patria Regenerada, ofrezco á esa honorable Junta unir mi humilde cooperación á la de los demás ciudadanos de esta localidad, con el propósito de dar forma al general pensamiento de la "Aclamación del General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período."

Quedo de usted atento y seguro servidor.

Tobías Valera.

NUMERO 902

Trujillo: 16 de agosto de 1885.

Señor Doctor Nicanor Borges.

Caracas.

Respetado señor:

He recibido la interesante circular de 20 de junio último, que la *Junta Directiva de Aclamación Nacional*, se ha servido darme por órgano de sus corresponsales en esta ciudad, con el noble propósito de cooperar al engrandecimiento y seguridad de la República, aclamando al Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente en el próximo período constitucional.

Respetuoso y altamente reconocido de los grandes talentos y heroico patriotismo del personaje por quien se conmueve la Nación, en mi humilde persona, no puedo sino aplaudir, con todo mi corazón ese rasgo de adelanto político, y ofrezco mi débil cooperación á los altos fines que se propone esa ilustrada dirección en su importante circular.

A sus órdenes, su atento servidor y compañero.

Abraham González y G.

NUMERO 903

PRONUNCIAMIENTO DE PANAQUIRE

(Estado de Guzmán Blanco).

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Panaquire, Distrito Acevedo, nos hemos reunido con el propósito de adherirnos unánimemente á la manifestación que el país en general hace para unificar la expresión del sentimiento popular que aclama para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 86 á 88, al Ilustre

Americano General Guzmán Blanco, Regenerador de la Patria, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela á que pertenecemos, y todos de acuerdo resolvemos proclamarlo así, como expresión de nuestra libre voluntad, y enviar á ustedes esta franca manifestación.

Todos participamos de la firme convicción de que el único modo de asegurar la paz y el progreso moral y material del país, es que en las próximas elecciones se cumplan los deseos de la gran mayoría que designa para Presidente de la República al General Guzmán Blanco.

Panaquire: 2 de agosto de 1885.

J. A. Camacho, Bernardo A. González, Tomás Antolín, Galo A. Meta, Blas Palmero, Juan Pablo Fabiani, Juan C. Cordero, José Miguel Sosa, Leopoldo Degeje, Rafael Espinosa Pérez, Juan I. Lira, Emilio Paulini, Juan C. Espinosa, Medardo González, Pedro Salgado, Eloy González, Antonio Abad Galarraga, Henrique Delgado, Genaro Lona, Sabás Melo, Víctor Cabeza, Juan García Henrique, Ignacio José García. —(Siguen 55 firmas).

NUMERO 904

—

Trujillo: 16 de agosto de 1885.

Señores Miembros de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Caracas.

Muy señores mios y compañeros.

Reposa en mi poder la atenta circular de ustedes de 20 de junio último, en que me excitan á propender á dar forma al general pensamiento de la Aclamación del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período, á lo cual tengo á honra contestar: que estimando en mucho la sabia dirección y los grandes beneficios, que ha dado y traído siempre á la República el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, en las diferentes épocas que ha presidido los destinos de Venezuela, no he dudado ni dudo en aclamarlo para el próximo período; y por tanto propenderé en todo lo que esté á mi alcance á darle expansión á esta idea redentora.

Suscribiéndome de ustedes afectísimo seguro servidor y compañero,

Lorenzo Tirado.

NUMERO 905

Caracas: 25 de agosto de 1885.

Señores Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Tengo el gusto de acusar á ustedes recibo de su carta circular, la cual me ha sido entregada hoy por el señor General Juan J. Yépez, partidario fervoroso del Ilustre Americano.

Sin tener en cuenta las afecciones personales que por el General Guzmán Blanco he tenido siempre, sino única y exclusivamente los inmensos beneficios que tanto en el interior como en el exterior reportará la República, teniendo al frente de sus destinos, en el próximo bienio constitucional, á tan eminente hombre de Estado, pueden ustedes contar con mi pequeña pero muy leal, muy franca y muy decidida cooperación.

Quedo de ustedes atento servidor y amigo,

J. M. Baquero Hurtado.

NUMERO 906

PRONUNCIAMIENTO DE CARIMAO

(Estado de Guzmán Blanco).

Nosotros los infraescritos vecinos del caserío Carimao reunidos en Junta de Aclamación eleccionaria y procediendo á la instalación se acuerda que el presidente de dicha sociedad por unanimidad sea Eloy León, y como vicepresidente José María Castillo, saliendo electo para secretario Bartolo Rangel, procediéndose acto contínuo á la misión de la indicada Junta.

En veinte y ocho de agosto del corriente año nosotros los vecinos del caserío Carimao, firmados abajo, nos pronunciamos por el Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 86, y para principal á la Legislatura del Gran Estado Guzmán Blanco por el pundonoroso General Elías Rodríguez.

Andrés Pérez, José M. Monasterio, Gabino Rivero, Manuel Vera, Luis Lira, Luis Barina, Jacinto Castillo, Silberio Castillo, Juan Vega, Norberto Vega; Tomás Vega, Tomás Ilazaba, Miguel Ilazaba, Caye-

tano Lequirano, Luis Vega, Antonio Gómez, Nicomedes Lequirano, Rafael Vargas, Manuel Briceño.—(Siguen 29 firmas).

NUMERO 907

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO CHACAO

Considerando:

Que el país cumple un acto de estricta justicia dando una nueva y espléndida prueba de gratitud á su Regenerador el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, significándole el deseo que le anima de ver regidos sus destinos en el próximo período constitucional por tan eminente y distinguido Jefe.

Considerando:

Que regidos hoy los destinos de la República por el Héroe del Deber y de la Lealtad que ha consagrado noble empeño en conservar las valiosas adquisiciones del Gran Partido Liberal y cuya sabia Administración ha dejado aseguradas las más cáras aspiraciones de los pueblos, es patriótico deber de estos propender á garantir para el porvenir sus más caros intereses.

Acuerda:

1.° La Junta Comunal del Municipio Chacao, presenta á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco como candidato para ser elegido Senador al Ilustre Americano Regenerador de Venezuela General Antonio Guzmán Blanco, é impetra á la vez del Congreso Nacional la elección de tan distinguido ciudadano para ejercer la primera Magistratura de la República.

2.° Este Acuerdo será elevado á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco por medio del Concejo Municipal del Distrito Sucre, suscrito por todos los miembros de la Junta, publicado por la prensa y puesto en conocimiento de quienes corresponda.

Dado en la sala de sesiones de la Junta Comunal del Municipio Chacao, á 29 de agosto de 1885.—22.° y 27.°—El Presidente, *Francisco Antonio Olivares.—Santos Mijares, Manuel M. Hernández, Francisco María Acosta.*—El Secretario, *Toribio González.*

NUMERO 908

Obispos: 4 de agosto de 1885.

Ciudadano Presidente y demás Miembros de la "Junta Directiva de Aclamación Nacional."

Caracas.

Por el correo de ayer tuve el honor de recibir su atenta circular de 20 de junio último, en que á la vez que me participan el feliz pensamiento de ustedes de reunirse en Junta Directiva para aclamar al General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, me manifiestan el propósito de promover con tal fin la manifestación unánime de los venezolanos; y en contestación me es grato manifestarles: que proclamar la candidatura del Ilustre Americano para la Presidencia de la República, es proclamar con el más patriótico entusiasmo la riqueza nacional, el progreso, el orden, la paz; y que de consiguiente me uno á ustedes con todo el fervor de que es capaz mi corazón bastantemente patriota para cooperar á la realización de tan noble propósito.

Pronto tendremos el gusto de participar á ustedes la instalación de una Junta guzmancista en esta localidad, y de comunicarles los trabajos de más interés.

Les estimo en alto grado que mi humilde persona haya sido honrada con la circular de ustedes, y más que todo que por tal respecto se me proporcione el gusto de trabajar en elecciones identificado con ustedes para la felicidad de mi Patria cual es la candidatura del General Guzmán Blanco.

Quedo de ustedes atento servidor y compañero.

J. D. Nieves.

NUMERO 909

PRONUNCIAMIENTO DE TURGUA

(Estado de Guzmán Blanco).

Los que suscribimos vecinos del municipio Pacheco del Distrito

Sucre, usando de nuestros derechos por nuestra propia inspiración, nos constituimos en sociedad eleccionaria; y nos pronunciamos para llevar á efecto la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional; y para Presidente del Estado Guzmán Blanco al General Elías Rodríguez.

Nos pronunciamos también para principal miembro á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco del Distrito Sucre por el General Elías Rodríguez.

Suplente, General Fermín Soto.

Turgua: 20 de agosto de 1885.

Gregorio Díaz, Catalino Aponte, Eulogio Aponte, Juan Díaz, Juan Martínez, Encarnación Martínez, Juan Meneses, Juan Surión, Bernardino Aponte, Concepción Hernández, José de Jesús Hernández, Mariano Hernández, Basilio Aponte, Carlos Rojas, José León, Luis León, Manuel Guevara, Magdaleno López, Ascensión Batatín, Hermenegildo Batatín, Nicolás Batatín, Pedro Acosta, Ramón Acosta. —(Siguen 77 firmas).

NUMERO 910

PRONUNCIAMIENTO DE GUATIRE

(Estado de Guzmán Blanco).

Los infrascritos, vecinos del Municipio Guatire, reunidos espontánea y patróticamente en uso de nuestros legítimos derechos y en ejercicio del soberano eleccionario, hemos acordado la candidatura del Ilustre Americano para la Presidencia de la Unión Venezolana y al ciudadano General Elías Rodríguez, para presidir los destinos del Grande Estado Guzmán Blanco, por merecer con su acreditada conducta como reconocido liberal y tradicionista la confianza pública como la verdadera apreciación del Presidente que rige los destinos nacionales. Igualmente nos pronunciamos para primero y segundo miembros de la Legislatura en el nombrado General Elías Rodríguez y el patriota General Fermín Soto. Así llenamos nuestros patriotas deberes satisfaciendo el merecido aplauso que disfruta el político y hábil primer Magistrado de la Unión.

Viva el Benemérito General Joaquín Crespo!

Viva Guzmán Blanco!

Viva el General Elías Rodríguez!

Viva el General Fermín Soto!

Guatire: 29 de agosto de 1885.

El Presidente, S. Berroterán.—General Nicomedes Rojas, José Rubio Palazón, Miguel Antonio Rengifo, Tiburcio Pompa Ramírez, Jesús María García Borges, Francisco Rodríguez, Inés Jaspe, Eusebio García, Galo Pantoja, Sixto Pantoja, Antonio Pantoja, Juan A. Machado, Capitán Francisco Rivas, Fabián Hernández, Rosalio Caraballo, Lisandro Caraballo, Capitán Emilio Berroterán, Capitán Rafel Ibarra, Capitán Amalio Toro, Teniente Galo García, Basilio Ibarra, Benito Escalona, Justo Terán, Lucio Blanco, Capitán Domingo Machado, Guillermo Istúriz, Tomás Istúriz, Vicente Istúriz, Victorio Yepes, Teniente Rafael Urrutia, Capitán Jacinto Palacios, Felipe Carrasco, Capitán Felipe Ibarra, Teniente José de la Cruz Ibarra, Patricio Machado, Raimundo Toro, Teniente José de la Cruz Castro, Teniente Tomás Navarro, Juan de la Cruz Berroterán, Juan Berroterán, Saturnino Verde, Casto Clemente, José Farcisco García, Capitán Antonio Poveda, Victoriano Urrutia, Serbiano Castillo, Domingo León, Valerio Blanco, Bonifacio Blanco, Ramón Eusebio Istúriz, Jesús M. Vaamonde, Juan de la C. Arias, Lino Urrutia, Severiano Istúriz, D. Machado, Calixto Vaamonde, Gregorio Machado. Felipe Muñoz, José Muñoz, Lorenzo Rojas, Comandante Gerardo Isidoro Milano, Comandante Eustaquio Armas, Lino Istúriz, Eladio Istúriz, José Guía Istúriz, José Ortiz, Alejo Ortiz, Félix Istúriz, Santana Muñoz, Valentín Armas, Basilio Istúriz, Vicente Istúriz, Subteniente Francisco Espinosa, Juan Milano, Melecio Origuen, Melccio Istúriz, Francisco Reverol, Liborio Berroterán, Juan Perdomo, Juan Prieto, Casto Torres, Agustín Pacheco, Casimiro Muñoz, Casildo García, Casimiro García, Balbino Marrero, Benigno Lara, Pedro Toro, Sixto Muñoz, Justo Muñoz.—(Siguen 227 firmas).

NUMERO 911

—

Obispos: agosto 8 de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, José María Lares.

Caracas.

Muy señores míos:

La patriótica carta circular de ustedes fecha 20 de junio retropróximo, en que participan haberse constituido en "Junta Directiva de Aclamación Nacional" con el encargo de promover en la República la manifestación unánime del sentimiento popular, que aspira á ver en el próximo período constitucional al General Guzmán Blanco presi-

diendo los destinos de Venezuela, está perfectamente de acuerdo con mis convicciones políticas, y en ese sentido pueden estar seguros que le prestaré mi humilde pero decidida cooperación, hasta ver realizadas las elevadas ideas expresadas por ustedes.

Si se dudara del buen éxito de ese pensamiento, sería negar las justas y elevadas aspiraciones que tiene el Gran Partido Liberal, cuales son las de ver á su Jefe y Centro ocupando el solio presidencial de la República, en el venidero bienio constitucional.

Los pueblos de Venezuela, amantes de la paz y del orden, tienen fe en que su Pacificador y Regenerador les sabrá conservar tan inestimables beneficios y seguirá empujándolos por el camino del progreso.

Nosotros aunque hemos visto su notable y luminoso documento que ha dirigido al país, fechado en Londres el 16 de mayo último, abrigamos siempre la esperanza de que el Ilustre Regenerador de la Patria reemplazará en el poder al soldado del Deber Cumplido, héroe de Caño Amarillo y La Victoria, Benemérito General Joaquín Crespo, quien ha sabido corresponder á la confianza en él depositada por sus conciudadanos.

Pronto pues, recibirán ustedes los pronunciamientos de este Municipio Capital y de los demás del Distrito, expresando muy en alto su manera de pensar.

Con sentimientos de aprecio y consideración, queda de ustedes su atento servidor y compañero,

Isidro Contreras.

NUMERO 912

La Victoria: 16 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth y demás Miembros de la Junta de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy estimados señores amigos y compañeros.

Soy en política uno de los venezolanos de menos ó ninguna significación, pero sí uno de los primeros admiradores del genio privilegiado; y siendo ustedes promotores en proclamar al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco para presidir los destinos de la Patria,

Nada más satisfactorio para mí que unirme á ustedes y con ustedes al voto de la República que lo aclama unánime.

Soy de ustedes afectísimo amigo y compañero.

Adolfo Rojas.

NUMERO 913

Maiquetía: julio 22 de 1885.

Señores Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy respetados señores mios:

Es en mi poder la atenta y fina esquela, fecha 20 de junio, que ustedes se han dignado enviarme y de cuyo contenido quedo impuesto; más, coincidiendo mis deseos con el propósito de ustedes y tratándose de aclamar al Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional, sintiendo por él deferencia y simpatías, además, reconocido por sus importantes servicios prestados al país, no puedo menos que poner á las órdenes de ustedes cuanto tengo de útil, para llevar á cabo su exaltación á la primera magistratura de la República, y aunque mi profesión reclama mi asistencia continua al negocio que tengo aquí establecido, no por ello dejaré de hacer lo que esté á mi alcance por dejar satisfechos el deseo de ustedes que es el mío.

Soy de ustedes atento seguro servidor.

A. Pérez Carreño.

NUMERO 914

PRONUNCIAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

(Estado de Bermúdez).

Es deber imprescindible de la ciudadanía tomar parte activa en los destinos de los pueblos, que son sus propios destinos, haciendo uso del sufragio para llevar al poder ciudadanos íntegros que garanticen plenamente los grandes y múltiples intereses sociales; por tal virtud, cerca como está el período eleccionario, nos pronunciamos solemnemente y poseídos de verdadero ardor patriótico, por la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República General Guzmán Blanco en el próximo bienio constitucional, así como por el Benemérito General José Antonio Velutini para Presidente del Estado Bermúdez en el mismo lapso legal.

Basta pasar la mirada por la Patria para comprender en el genio poderoso de Guzmán Blanco los magníficos bienes con que ha dotado á Venezuela, y por ello su candidatura dimana de los corazones agradecidos de todos los buenos ciudadanos.

Los servicios infinitos prestados por el General Velutini en su carrera política, su amor entrañable á los pueblos y su afán por la conservación de la paz, son también cualidades valiosas que nos mueven á sostenerle y proclamarle con toda lealtad.

Puerto de la Cruz: 6 de setiembre de 1885.

José Merced Jiménez, Nicomedes Salgado, Lorenzo Ruiz, Cesárco Serrano, Tomás Arcia, Fernando Ruiz, Inocencio Sermeño, Ruperto Suárez, Rejino López, José M. Jiménez, Julio Martínez, Pedro Hernández, Natividad Parejo, Pedro Arcia, Pedro Carreyó, José Antonio Carreyó, Román Márquez, Isaac Hernández, Biviano Coa, Felipe Martínez, Francisco Hernández, Pedro Coa, Pedro Velázquez, Antonio Urriola, Felipe Urriola, Martín Salazar.—(Siguen 97 firmas).

NUMERO 915

LA JUNTA COMUNAL DE BARBACOAS

Los infraescritos naturales y vecinos del Estado Guzmán Blanco, miembros de la Junta Comunal del Municipio Barbacoas, del Distrito Ibarra, en uso de nuestros propios derechos políticos, correspondientes al Gran Partido Liberal Tradicionista, sin excitación de ningún cuerpo, ni imposición de autoridades superiores, y reunidos en sesión extraordinaria en la sala municipal de éste, y por espontaneidad unánime, hemos acordado pronunciarnos desde ahora por el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente constitucional de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo bienio, pues á él reconocemos como Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, y porque en él encontramos una entidad política bastante capaz para regir los destinos del país, un corazón sano y sin mancha, que vela por el porvenir, progreso y civilización de nuestra amada Patria.

En este concepto, la gratitud nos impone deberes especiales para con el Regenerador de Venezuela, y por lo tanto, nos prometemos solemnemente, trabajar hasta llevarlo al Cuerpo Soberano de la Nación, á fin de que rija los destinos de la República en el próximo período de 1886 á 1888.

El Presidente, *Pedro R. Fernández.*—El Vicepresidente, *B. Gómez.*—Vocales, *Raimundo Rodriguez, Telésforo Inagas.*—El Secretario, *Pedro Manuel Alvarez.*

NUMERO 916

Guanare: 1°. de setiembre de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José M°. Lares.

Caracas.

Muy señores mios:

Me complazco en acusar á ustedes recibo de la circular de 18 de julio próximo pasado suscrita por ustedes y encaminada á generalizar la aclamación del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para presidir los destinos de Venezuela en el período constitucional próximo, manifestándole: que soy partidario fervoroso de la candidatura Guzmán Blanco, y no omitiré por mi parte esfuerzo alguno en esta localidad á fin de que el sentimiento popular francamente expresado ya en ese sentido, repita sus manifestaciones correspondiendo así á la patriótica excitación de ustedes.

Quedo de ustedes atento seguro servidor y compañero.

Miguel Balda.

NUMERO 917

Cumaná: 27 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José M. Lares.

Caracas.

En estas notables circunstancias en que confiada la República en la lealtad de un Magistrado de honor se dispone del modo más solemne á hacer uso del derecho de sufragio para garantizar el triunfo del orden y de la libertad, es en la que los pueblos, al apreciar debidamente el bien supremo de la paz que disfrutan, recuerdan igualmente agradecidos la digna conducta de sus grandes servidores.

Y como es en la República donde el primer Magistrado caracteriza más fielmente la voluntad nacional, sus glorias y virtudes, que

son virtudes y glorias de la Patria, realzan sus timbres de valía y dignidad. —De esto las simpatías de las masas populares que son segura base de estabilidad para todo liberal Gobierno.

Y al estimar el estado del país, procedamos con imparcialidad. —Es la honradez del General Crespo la que brinda esa confianza para entrar en el debate eleccionario; es su lealtad indiscutible la que garantiza la de los círculos políticos de la Nación; y son sus eximias cualidades de hombre público y privado las que dan la norma del buen proceder.—¿Quién no cuenta de antemano con que la victoria del vencimiento será la de la República?—Así lo ha comprendido, el primero, el Ilustre Americano, y lo demuestra en su trascendental manifiesto, que es obra de patriota: Guzmán Blanco que inició esa labor, costosa por demás, en un país viciado por hábitos fatales: Guzmán Blanco que vió complacido la elección de Crespo en la firme creencia de que continuarían los adelantos de la República; como que ambos ciudadanos forman en la actualidad el dualismo del porvenir de Venezuela.

Satisfecha la Nación vemos unos mismos fines, como son unos mismos los grandes intereses de los pueblos con el Gobierno Nacional. —Y es tal el perfecto acuerdo entre gobernantes y gobernados, que el país como que, al colaborar á la obra del bien común, ha venido sintiendo con Crespo las grandes inspiraciones de su alma: ha venido oyendo los latidos de su noble corazón; y le rodea comprendiendo, como él comprende, lo delicado y difícil del período constitucional que le ha tocado servir, y en el que se hubieran puesto á prueba los quilates del más abnegado, del más virtuoso ciudadano y leal Magistrado. Bien para Venezuela.

Al concierto de opinión que se deja oír en toda la República se une la voz de Cumaná, que educada en las prácticas del derecho y de la libertad y siendo consecuente consigo misma, forma en esa propaganda de trascendencia para el porvenir, que así honra al país como al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

A mí, el más humilde de los ciudadanos, me toca entusiasmarme con la brillante situación de la República, aplaudir los hechos gloriosos del General Crespo, y desear, por patriotismo y por gratitud la vuelta á la Patria del General Guzmán Blanco y el triunfo de su candidatura popular.

Sírvanse ustedes aceptar estas líneas como contestación á la carta política circular de ustedes, fecha 20 de junio próximo pasado.

Quedo de ustedes atento seguro servidor y compañero.

Justo Antonio Arcia.

NUMERO 918

Arismendi: 16 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño etc., etc.

Caracas.

Estimados señores y amigos:

La carta circular de ustedes fecha 20 de julio último la recibí con algún atraso, la que me es satisfactorio contestar.

El Distrito Guzmán todo unánime se levanta proclamando la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888, y siendo estas mis propias convicciones, secundaré el propósito de ustedes convocando los ciudadanos más apartados, para que tomen parte activa como conveniencia general.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de ustedes amigo y seguro servidor.

Gerónimo Silva B.

NUMERO 919

Obispos: 20 de agosto de 1885.

Señores Miembros de la Junta Directiva de la Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy señores míos:

He tenido la grata complacencia de leer la patriótica circular de ustedes, fecha 20 de junio retro-próximo.

Y me es grato decirles en contestación: que guzmancista y liberal por convicción y en sentimientos, será para mí en extremo gustoso propender en este pueblo donde resido, á dar forma al ya unánime y universal pensamiento de llevar al solio presidencial de la República al hombre prodigioso que ha regenerado á Venezuela, política, social y moralmente.

Tendré á ustedes al coriente de lo que en este sentido hagamos los obispeños; y aprovecho la ocasión par ofrecer á ustedes mis servicios.

Con sentimientos de respeto y consideración me suscribo de ustedes afectísimo seguro servidor.

Antonio Sánchez.

NUMERO 920

Señores Doctor Nicanor Borges, y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Respetados señores:

He tenido el honor de recibir la muy atenta circular de ustedes, de fecha 18 del mes próximo pasado, en la cual se sirven participarme, haber constituido en esa ciudad una "Junta Directiva de Aclamación Nacional," con el laudable propósito de hacer todo lo que esté á sus alcances, á fin de ver al Ilustre Americano en el solio presidencial de la República, en el próximo período constitucional.

La candidatura del Regenerador, señores, no hay que discutirla, porque los venezolanos se hayan de tal manera identificados, que es únanime la simpatía del país, por Guzmán Blanco; ese genio salvador que ha transformado completamente á esta floreciente Patria, en cuyo hermoso cielo brilla la refulgente estrella de la paz, que en vano pretenden oscurecer los antagonistas del orden y de las leyes.

Mas, aunque no haya un solo venezolano que se atreva á pugnar la popular candidatura de Guzmán Blanco, debemos trabajar, debemos hacer pública nuestra opinión, nuestras más íntimas convicciones, no ya para que sea electo Presidente de la República, sino para tratar de convencerlo de que la Patria necesita todavía de sus servicios, para ver si revoca ese firme propósito que tiene, de no aceptar la futura Presidencia de Venezuela, aún siendo unánime la simpatía del país.

Yo aplaudo, respetados señores, el proceder de ustedes, y les prometo secundar en esta ciudad sus loables propósitos.

En *La Juventud* periódico que redacto en esta población, publicaré todo lo que pueda, en favor de la candidatura de Guzmán Blanco; abrigando siempre la esperanza de que el Regenerador sabrá corresponder á la justa aclamación de los pueblos de Venezuela.

Con sentimiento de alta estima y distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme de ustedes su respetuoso servidor q. b. s. m.

Angel María Nieves.

NUMERO 921

—

PRONUNCIAMIENTO DEL PILAR

—

(Estado de Bermúdez).

—

En la ciudad de El Pilar, capital del Distrito Benítez, á los cinco días del mes de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los infraescritos con el importante objeto de secundar los propósitos de la Junta Directiva eleccionaria, constituida el 1.° de los corrientes en la ciudad de Barcelona, capital del Estado, y considerando los gloriosos servicios que en sus anteriores períodos administrativos ha dispensado á Venezuela el Ilustre Americano, Regenerador de su Patria, General Antonio Guzmán Blanco, su inteligencia y patriotismo nunca desmentidos y la confianza que le han discernido los pueblos, hemos venido en aclamarle, como le aclamamos, Presidente de la República en el bienio constitucional de 1886 á 1888.

Para la primera Magistratura del Estado nos pronunciamos por la candidatura del Benemérito General José Antonio Velutini, quien por sus dotes intelectuales, gloriosos precedentes en la administracion pública y acatamiento y sumisión á la ley, garantiza ampliamente los grandes intereses del Estado, para cuya dirección le proclamamos.

Designamos asimismo para constituir la Municipalidad del Distrito á los ciudadanos que á continuación se expresan :

Miembros principales.—José Manuel Paz, hijo, Manuel L. Hernández, Manuel María Ruiz, Braulio Witer, José María Mattey, Antonio Bianchi, Francisco Antonio Vázquez.

Suplentes.—Francisco Antonio Carrera Fuentes, Miguel Hernández, Juan José Alén, Felipe Figuera, José María Acosta, Francisco Navarro Barrios, Juan Garelli.

Ciudadanos todos que reúnen en alto grado las condiciones indispensables de moralidad, inteligencia y patriotismo, y son al propio tiempo vecinos de este Distrito, cuya cualidad entra por mucho en la elección de semejantes funcionarios.

Delegamos nuestras facultades en los ciudadanos Enrique Pérez, Francisco Antonio Carrera Fuentes, Francisco Bianchi, Pablo María Pietri, Francisco Hernández y Ambrosio López Marcano, para que se constituya la Junta Directiva eleccionaria del Distrito.

Proclamadas solemnemente, como han sido, las candidaturas arriba dichas por nuestra unánime y expresa voluntad, se terminó el acto.

Enrique Pérez, José Manuel Paz, hijo, Manuel L. Hernández, Antonio Bianchi, Francisco Javier Barrios, Francisco Navarro, Fran-

cisco Hernández, Manuel María Ruiz, Braulio Witer, José María Mattey, Francisco Bianchi, Diego Pérez, Victoriano Rondón, Manuel Martínez, Pedro Miranda, Jacinto Giménez, Sixto Valdivieso, José Manuel Coy, Pío Ortiz, Francisco Antonio Carrera Fuentes, José María Acosta, Santiago Rigual, Atanacio Marcano, Antolín Salazar, Pablo María Piettri, Ambrosio López Marcano, Luis Arena, José María Brito, Felipe Figuera, José Antonio Belgodere.–(Siguen 586 firmas).

NUMERO 922

—

Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, etc., etc., etc.

El Concejo Municipal del Distrito Barinas, compuesto de los que suscriben, acordó en sesión extraordinaria dirigirse á usted pidiéndole que se sirva revocar la decisión que ha manifestado de no aceptar la Presidencia de la República, si lo eligen los pueblos por medio de sus legítimos representantes, para el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Este Concejo, poseído y convencido como está de los sentimientos de patriotismo y generoso desprendimiento que animan á usted, de los cuales ha dado, tantas y tan repetidas pruebas, confía en que no desatenderá al querer unánime de la Nación, que por órgano de corporaciones respetables y de numerosas agrupaciones de ciudadanos, exige de usted este nuevo sacrificio en aras de la Patria que tanto quiere y debe á su Regenerador.

Comprendemos la magnitud del sacrificio que á usted exigimos. Grande heroicidad se necesita para trocar las deliciosas fruiciones del hogar por los sinsabores de la vida pública y la pesada carga de la primera Magistratura; pero esto solo es dado á las almas privilegiadas, á los genios superiores que como usted, han podido, á fuerza de abnegación y voluntad inconstratables sacar á la Patria á la vida de la civilización y el progreso, y que con este nuevo sacrificio que hoy se le exige acabará de llevarla al apogeo de la grandeza y de la gloria.

Barinas: 17 de agosto de 1885.

Ilustre Americano!

El Presidente del Concejo, *José M. Canales.*—El Vicepresidente, *Fernando Valbuena, Gil Rivera, Manuel Quintero, Sabino Villamediana, Miguel Antonio Valbuena, Cecilio Alas.*—El Secretario, *Miguel Quintero Gómez.*

NUMERO 923

—

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO PLAZA

Considerando:

Que la Patria es deudora al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, de su Regeneración y engrandecimiento, debido á los trascendentales é importantes servicios prestados á la inmortal causa de la libertad, y á las relevantes virtudes cívicas y militares que lo enaltecen; y que es digno de los pueblos de Venezuela tributar á tan eminente ciudadano una prueba de adhesión;

Considerando:

Que administrados los destinos de la Patria en el presente bienio por el distinguido General Joaquín Crespo, arquetipo del valor y de lealtad, ha alcanzado días de gloria, bienandanza y progreso, y que avaro el país de sus glorias al pensar en el que haya de dirigir sus destinos, fija con especial acierto la mirada en el egregio ciudadano, que desde los primeros años de su vida, presta al país los trascendentales servicios que de triunfo en triunfo la han conducido al grado de prosperidad que hoy alcanza,

Acuerda:

1°. La Junta Comunal del Municipio Plaza, recaba de la Legislatura del Estado Guzmán Blanco la elección para Senador del Ilustre Americano, Centro y Director del Partido Liberal, General Guzmán Blanco, y eleva á la vez su patriótica solicitud al Congreso Nacional, para que el perínclito ciudadano sea electo en su oportunidad Presidente de la República.

2°. El presente Acuerdo será dirigido á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, por órgano del Concejo Municipal del Distrito Sucre, suscrito por todos los miembros de la Junta, publicado por la prensa y comunicado á quienes corresponda.

Dado en la sala de sesiones de la Junta Comunal del Municipio Plaza, en Guarenas, á 31 de agosto de 1885.—Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.

El Presidente, *Lisandro García, Rafael Timudo, Nicomédes Muñoz, C. Canino.* El Secretario, *A. Kalliswoda.*

NUMERO 924

—

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO HATILLO

Considerando:

Que los pueblos de Venezuela propendiendo á asegurar para el porvenir las conquistas adquiridas á costa de innumerables sacrificios, deben fijar su atención con anterioridad en el ciudadano que haya de ejercer la primera Magistratura de la República, en el próximo período constitucional;

Considerando:

Que restablecida la paz y marchando el país por el sendero de la libertad y el progreso, regidos sus destinos por el héroe de Caño Amarillo y La Victoria, ha visto con satisfacción continuada la grandiosa obra de la Regeneración de la Patria, á que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, dedica de tiempo atrás su preclaro talento y elevadas dotes militares y administrativas; y que tan distinguido jefe garantiza plenamente las nobles aspiraciones de los pueblos, asegurándoles en lo sucesivo la buena marcha que anhelan conservar,

Acuerda:

1.° La Junta Comunal del Municipio Hatillo, presenta á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, como candidato para Senador de esta importante Sección de la República, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Regenerador, Jefe y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela; y significa á la vez al Congreso Nacional los patrióticos deseos que le animan de que tan eminente ciudadano sea electo en su oportunidad Presidente de la República.

2.° Este Acuerdo será elevado á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, por el órgano del Concejo Municipal del Distrito Sucre; suscrito por todos los miembros de la Junta, publicado por la prensa y comunicado á quienes corresponda.

Dado en el Salón de las Sesiones de la Junta Comunal del Municipio Hatillo, á treinta y uno de agosto de 1885—22 y 27.

El Presidente, *Lisandro Jaime.—Santana Aponte.—Elías Pérez. Emilio Espinosa.*—El Sectario, *Ramón Pacheco.*

———

NÚMERO 925

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO BARUTA,

Considerando:

Que la Patria engrandecida y regenerada por Guzmán Blanco, debe demostrar su gratitud al eminente ciudadano cuyas eximias virtudes, dotes administrativas y militares y esclarecidc talento, forman el cúmulo de las excepcionales condiciones que han convergido á los grandes hechos inscritos en los anales de la historia de los pueblos de Venezuela, por el consumado estadista que la Nación agradecida recuerda en medio de las fruiciones del patriotismo, presentándolo como candidato para el próximo período constitucional;

Considerando:

Que las preciosas adquisiciones del Gran Partido Liberal á que consagrara sus esfuerzos el ínclito Caudillo de la Revolución de Abril, se han conservado ilesas y en marcha progresiva bajo la Administración del Héroe del Deber Cumplido, vencedor de Guariapo, Caño Amarillo, La Victoria, etc., etc. Benemérito General Joaquín Crespo, y que es deber de los pueblos esforzarse para garantizar en el porvenir tan valioso legado,

Acuerda:

1.° La Junta Comunal del Municipio Baruta, presenta al Ilustre Americano, Regenerador, Jefe y Centro del Partido Liberal á la Legislatura del Estado que lleva el nombre de tan egregio ciudadano, como candidato para Senador, y eleva á la vez la más patriótica solicitud al Congreso Nacional y al Consejo Federal, para que en las oportunidades respectivas se dignen elegirlo Presidente de la República.

2.° Este Acuerdo será suscrito por todos los miembros de la Junta, elevado á la Legislatura del Estado, por medio del Concejo Municipal del Distrito, publicado por la prensa y comunicado á quienes corresponda.

Dado en la sala de sesiones de la Junta Comunal del Municipio Baruta, á 26 de agosto de 1885.—Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.

El Presidente, *Regino Díaz.—Cruz Martínez.—Domingo Cisneros,* —*Ramón Ruiz.* El secretario, *Nicolás Portal.*

NUMERO 926

—

PRONUNCIAMIENTO DE BUENAVISTA

—

(Estado Lara).

—

Los infrascritos, vecinos del Municipio de Buena Vista, penetrados de los sentimientos de la paz y el orden, deseosos de conservar la normalidad de las instituciones para hacer efectivas las prácticas republicanas, nos constituimos en sociedad eleccionaria, adhiriéndonos al Gran Partido liberal tradicionista, y reconocemos la Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional que en la capital del Estado Lara se ha pronunciado por el Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo bienio del período constitucional entrante.

Viva el General Joaquín Crespo.

Viva el Ilustre Americano.

Viva el Presidente del Estado.

Viva el General Jacinto Lara.

Buenavista: 16 de agosto de 1885.

Raimundo Giménez, Urbano Argüelles, Celio Giménez, Aquilino Giménez, Leonidas Argüelles, Modesto Lucena, Merced Camacaro, Genaro Vizcaya, Juan de Jesús Agüero, Felipe Hernández, Miguel Hernández, Plácido Arroyo, Brígido Flores, Leoncio Vizcaya, Ananías Vizcaya, Isaac Giménez, Manuel Vicente Giménez, Domingo Gutiérrez, Eusebio Montes, Francisco Parra.--Siguen 32 firmas.

NUMERO 927

—

Arismendi: 14 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José María Lares.

Caracas.

Muy señores míos:

Recibí la estimable carta de ustedes fecha 20 de junio último, cuyo contenido he leído con el mayor interés.

Las ideas que ustedes me comunican han sido tomadas en conside-

ración por mí y por los demás hombres del círculo de esta localidad con que debe contarse en asuntos de esta naturaleza; y se ha resuelto en consecuencia proceder á la definición clara de la política en este Distrito, pronunciándonos por el General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional, ya por la respetable excitación de ustedes y ya por nuestras propias convicciones; excitando al propio tiempo á los ciudadanos de los demás municipios del Distrito á uniformarse en pensamiento para que la representación de él, la del Estado y la Nacional se haga en ciudadanos adictos al partido que reconoce como Centro Director y Jefe al Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela.

Con sentimientos de alta consideración y respeto me suscribo de ustedes atento servidor.

F. A. Callejo.

NUMERO 928

—

Arismendi: 10 de agosto de 1885.

Señores Doctores Nicanor Borges, Francisco Pimentel y Roth, Generales Santana Saavedra, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José María Lares.

Caracas.

Muy señores mios:

He leído detenidamente la apreciable de ustedes fecha el 20 de junio último; y como contestación á élla, permítaseme hacerlo con la cordura del patriotismo que me inspira.

Sublime y patriótico es por cierto el honroso encargo que ustedes se han tomado; y siendo cónsono con mis ideas liberales-democráticas, no deben ustedes dudar de mi eficaz cooperación, á que unida á los demás liberales del Distrito Guzmán, propendamos, como hemos propendido hasta hoy, aclamando la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Pruébalo así la espontánea expresión de los habitantes de este Distrito que en breve tiempo se verá inserta en *El Sur de Occidente*, periódico verdaderamente liberal que sostiene incansable como columna formidable el edificio de nuestra Regeneración.

Con sentimientos de aprecio me pongo á las gratas órdenes de ustedes como fiel compañero.

J. A. Hernández Osto.

NUMERO 929

—

Trujillo : 29 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José María Lares, Presidente y miembros de la Junta de Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy señores míos :

He recibido con grata satisfacción la carta circular de ustedes inspirada en el propósito de llevar á la Presidencia de la República al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Liberal siempre y amante de las glorias del Ilustre Caudillo, que ha regenerado la Patria, no puedo sino contemplar sus altos merecimientos y ser su decidido partidario, y cooperar en todo, como que, de su Gobierno han emanado los derechos y garantías con que se enaltece la República.

Sírvanse ustedes señores, aceptar mi consideración de aprecio.

José Gerónimo Urbina.

NUMERO 930

—

PRONUNCIAMIENTO DE MONTALBAN

—

(Estado de Carabobo).

—

Nosotros los abajos firmados, vecinos de la ciudad de Montalbán capital del Distrito del mismo nombre, en el Estado Carabobo, teniendo en cuenta que se acercan ya los días en que deben renovarse los poderes, tanto de la Nación como del Estado, y en uso de nuestros derechos de ciudadanos, amparados por nuestras sabias y libérrimas constituciones, bajo la egida protectora del Gobierno general cuyos destinos preside el Héroe del Deber Benemérito General Joaquín Crespo y abrigados con las garantías que ha venido dando y ofrece cada día más el del Estado que con tanto acierto y circunspección dirige el digno ciudadano General Joaquín Berrío, nos hemos reunido para deliberar con calma y el tino que da la discusión sobre los hombres que han de

representarnos en la Legislatura del Estado, así como los que han de formar el Concejo Municipal de este Distrito, de conformidad con las prescripciones de nuestra carta fundamental; y hemos resuelto: Primero, manifestar á la faz de la República que veríamos con marcada satisfacción y sostendríamos con todas las fuerzas de nuestro patriotismo al Ilustre Americano General Guzmán Blanco como Presidente constitucional de la República en el bienio próximo de 1886 á 1888; y ya que no podemos dar nuestro voto directamente por no permitirlo la letra de la Ley haremos nuestros esfuerzos en la esfera de nuestras facultades y suplicamos anticipadamente al Cuerpo soberano á quien toca esta elección se fije en aquel Grande Hombre quien por su consagración, talento y altas dotes administrativas, ha llevado á Venezuela á la altura en que la contemplan con admiración hasta los pueblos más indiferentes; y segundo, constituirnos en Sociedad Eleccionaria con una Junta Directiva compuesta de diez miembros, incluyendo en ella los funcionarios de la sociedad, para más facilidad en los trabajos; á cuyo cargo corran todos aquellos que por su poca trascendencia no sea necesaria la concurrencia de todos ó la mayoría de sus miembros.

Acto continuo se procedió á nombrar los respectivos funcionarios y fueron electos Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario y Tesorero respectivamente los ciudadanos General Clemente Corrales, General Manuel G. Urquiola, General Manuel Vicente Dorta, Miguel S. Latouche y Gregorio Giménez los cuales ocuparon sus puestos, procediéndose luégo á la elección de los vocales de la Junta Directiva que resultaron ser los ciudadanos Gregorio Hidalgo, hijo, Eusebio León, Temístocles Correa, Julián Tirado y Julio Salvatierra con lo que terminó el acto.

Montalbán: 15 de agosto de 1885.

Clemente Corrales, Manuel G. Urquiola, M. V. Dorta, Miguel L. Latouche, Gregorio Giménez Gregorio Hidalgo, hijo, Eusebio León, Temístocles Correa, Julián Tirado, Tulio Salvatierra, Ventura Núñez, Félix Tirado, Alberto Correa, Pablo José Tirado, Ceferino Hernández, José María Silva, I. Castro Pinto, Eutimio Correa, Rosendo Ruiz, Gabriel Tirado, José Vicente Tortolero, Juan O. Pinto, J. de la C. Hernández, José Ignacio Núñez, Celso M. Pinto.—(Siguen 25 firmas).

NUMERO 931

La Guaira: 22 de agosto de 1885.

Señores Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis M. García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Mui respetados señores y amigos.

Con notable atraso recibí la atenta carta de ustedes de fecha 20 de ju-

nio último en que tienen á bien excitarme á cooperar á la honrosa labor de sostener la candidatura Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período.

Ya estos pueblos habían abrigado ese feliz pensamiento y estaban preparados á lanzar su voto en favor del digno Jefe que con solo su nombre honra altamente á nuestra querida Patria. Ya todos los liberales estamos trabajando en esa labor, porque el General Guzmán Blanco es la paz, la gloria y la felicidad de Venezuela.

Sería labor interminable el hacer relación de sus elocuentes méritos: sus obras están patentes: ellas pregonan las maravillosas dotes con que la Providencia le protegiera.

De consiguiente estoy perfectamente identificado con ustedes en tal excitación, y me prometo ser un obrero infatigable de una idea que llena de júbilo al pueblo venezolano.

Queda á las ordenes de ustedes su obsecuente amigo seguro servidor.

Pedro Rojas.

NUMERO 932

—

Barcelona: 3 de setiembre de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Francisco Pimentel y Roth, Generales Santana Saavedra, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Paso á contestar su nota circular eleccionaria, en que se pronuncian ustedes interpretando así el querer de las mayorías, para Presidente de la Unión Venezolana por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, el hombre más notable de la América, á quien los servicios prestados al país colocan por sobre toda aspiración mezquina y cuyo solo nombre que recuerda precedentes históricos, es para Venezuela entera gaje de paz y felicidad y una esperanza legítima de prosperidad y adelanto.

Admirador entusiasta de las glorias de Guzmán Blanco, amigo decidido de él y de su política, como de la tradicionista del Benemérito General Joaquín Crespo, deben saber que estoy identificado con ustedes por el mismo pensamiento y las mismas aspiraciones, en cuanto á la candidatura del Regenerador para el próximo período constitucional.

En esta campaña eleccionaria, en que están vinculados los intereses

más queridos de la Patria, abierta en favor de la causa de Guzmán Blanco, debemos contar ya con la victoria del patriotismo.

Soy de ustedes atento seguro servidor y compañero.

José Rafael Lloveras.

NUMERO 933

La Guaira: 12 de setiembre de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo, y José María Lares.

Caracas.

Estimados compatriotas y amigos:

Después de diez años de residencia en la vecina y hermana República de Colombia, he venido á mi país á ver mi familia y á respirar los aires siempre gratos de la Patria.

Llego en ocasión en que se formula el propósito universal de que Guzmán Blanco vuelva á mandar el país y yo su partidario, aunque residente hoy en tierra extraña, quiero ya que no puedo consignar mi voto en las urnas, manifestar públicamente que es mi deseo que el Ilustre Americano sustituya legalmente al Benemérito Jefe que rige los destinos de Venezuela y que tan bien ha sabido conservar la paz de la Nación y las glorias de aquél.

Soy de ustedes atento seguro servidor y compatriota.

Jorge Chollet.

NUMERO 934

Estados Unidos de Venezuela.—Presidencia de la Junta Directiva de Aclamación Nacional en esta ciudad.—Trujillo: 23 de agosto de 1885.—22° y 27°

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva de Aclamación Nacional en la capital de la República.

Caracas.

En cumplimiento del Acuerdo de la Junta Directiva de Acla-

mación Nacional de esta ciudad sancionado en esta misma fecha, tengo el honor de adjuntar á usted copia certificada del acta de instalación, para que usted que con tanta dignidad preside la de esa capital, tenga conocimiento de que en esta ciudad hay organizada una Junta que se halla dispuesta á secundar el patriótico y elevado fin que ese Respetable Cuerpo se propone. Ese fin, señor, lo exige la gratitud del país, y nosotros, que nada tenemos de ingratos, nos sentimos orgullosos al prestar nuestro contingente, aunque pequeño, para ayudar á su realización. Nadie ignora que Venezuela lo debe casi todo al General Guzmán, y con este antecedente ¿habrá algún venezolano progresista que no lo aclame de todo corazón? Creo que nó. Y unido como está el nombre esclarecido del General Guzmán Blanco á las excelsas glorias del país, no debe rechazar la aclamación general, pues él no se corresponde á sí mismo sino á su Patria que ha regenerado y enaltecido y que reclama de él aún su dirección y filiales cuidados.

Así dejo cumplido mi grato deber.

Dios y Federación.

Claudio Llavaneras.

NUMERO 935

PRONUNCIAMIENTO DE TRUJILLO

(Estado de Los Andes).

En la ciudad de Trujillo, capital de la Sección del mismo nombre, á los veinte y tres días del mes de agosto del año de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los infraescritos Br. Claudio Llavaneras, Generales Sinforoso Núñez y José Miguel Briceño, Coroneles José Vicente Chaves y Braulio Núñez, bajo la presidencia del primero, con el fin de instalarnos en Junta Directiva de Aclamación Nacional como miembros que somos de élla, para exaltar á la Presidencia de la República al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, Pacificador y Regenerador de la Patria, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal á que tenemos el alto honor de pertenecer. Declaramos solemnemente instalada la expresada Junta, nombrando Secretario de élla al Coronel José Vicente Chaves. Acto continuo la Junta acordó: 1° Aclamar para Presidente de la República en el próximo período constitucional al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco: 2° fijar para sus reuniones ordinarias mientras duren sus patrióticos y trascendentales trabajos,

los domingos, de las 12 p. m. á las 2 p. m. ; sin perjuicio de sus reuniones extraordinarias toda vez que sea necesario : 3° Participar la instalación de esta Junta al ciudadano Presidente de la Junta Directiva de Aclamamación Nacional en la capital de la República, al ciudadano Delegado Nacional en el Estado, al Presidente del mismo y al Gobernador de la Sección : 4° Excitar á los ciudadanos más connotados de cada parroquia para que coadyuven á la realización de los patrióticos y elevados fines que se propone la Junta de Aclamación Nacional, y 5° Remitir copias certificadas de esta acta á *La Prensa Liberal* para su respectiva publicación.

El Presidente, *Claudio Llavaneras.*—Vocales, *Sinforoso Núñez, José Miguel Briceño, José Gerónimo Urbina, José Vicente Chaves, Braulio Núñez.*

Es copia.—Trujillo : 24 de agosto de 1885.

Claudio Llavaneras.

NUMERO 936

—

Cumaná : 24 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis M. García, Cornelio Perozo y José M. Lares.

Caracas.

Muy estimados señores y amigos :

La carta circular de ustedes tan oportuna en las actuales circunstancias,—tan patriótica y levantada por la idea que encierra,—la he leído con todo el entusiasmo que me inspra la ilustre personalidad del General Guzmán Blanco ; y la he aceptado con toda la lealtad y decisión propias de mis opiniones políticas, tan verdaderamente definidas y por consiguiente invariables.

De los primeros en reconocer la necesidad que tiene el país de que el eminente político y hábil estadista, General Guzmán Blanco, vuelva al Poder, manifesté privadamente á los amigos, desde muy atrás, que éste era mi candidato para el próximo período constitucional, y más después trabajé incansable por el establecimiento del periódico *La Paz*, que ha proclamado esa popular candidatura, para bien, honra, gloria y adelantos de la Patria.

La generalidad ha visto como he llenado mis deberes al frente de ese periódico como su Redactor en Jefe, es decir, sabe que me he constituido en órgano de los buenos liberales guzmancistas de esta localidad para expresar sus sentimientos y deseos, acordes con el gran senti-

miento nacional, que no es otro, sino el Ilustre Americano en el porvenir, para complementar la Regeneración de Venezuela llevándola á la perfección política, á la práctica del verdadero sistema gubernativo-republicano democrático federal.

Esta franca y sincera manifestación de mi parte, es la mejor contestación á la circular de ustedes, de que hago referencia en la presente y humilde correspondencia.

Y tengo á honra suscribirme de ustedes atento servidor, amigo y compañero.

José Valentín Bruzual.

NUMEO 937

—

Maracaibo: 7 de setiembre de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Francisco Pimentel y Roth, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Estimados señores:

Reposa en mi poder la atenta circular de ustedes de fecha 20 de junio próximo pasado en la cual se sirven excitarme á que propenda, con los ciudadanos de esta Sección, á dar forma al pensamiento de aclamar al Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Debo decir á ustedes en contestación, que gustoso contribuiré por todos los medios que estén á mi alcance, á que ese nobilísimo propósito, se lleve á cabo, cooperando así con mi débil pero desinteresado contingente á tan patriótica labor.

La ciudadanía de esta localidad se ha pronunciado ya como podrán ver ustedes en *El Posta del Comercio*, periódico que se publica en esta ciudad. Puedo asegurar que es general la opinión de todos los pueblos de la Sección.

No debo concluir sin manifestar á ustedes, entre quienes cuento amigos muy honorables, que agradezco la honra que me han dispensado en esta ocasión.

Con sentimientos de respetuosa consideración, soy de ustedes atento seguro servidor y amigo.

R. Belloso Rincón.

NUMERO 938

Barinas: 5 de agosto de 1885.

Señores de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Caracas.

Estimados señores:

La patriótica nota impresa que ustedes se sirvieron dirigirme fechada el 20 de junio próximo pasado la recibí á fines del mes último.

La manifestación que están haciendo los pueblos de este Estado para aclamar al Ilustre Americano Presidente Constitucional, es unánime y está en el corazón de sus conciudadanos: es un deseo universal y altamente espontáneo: el Consejo Federal le elegirá y nadie pone en duda tan grandioso resultado.

En mi calidad de venezolano amante de mi Patria y por amor á la paz, estoy pronto á secundar los esfuerzos de mis conciudadanos para obtener el engrandecimiento y prosperidad de la Nación, colocando en la Presidencia de la República al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Dios y Federación.

Merced V. Tapia.

NUMERO 939

PRONUNCIAMIENTO DE SANTA LUCÍA

(Estado de Zamora).

En Santa Lucía, Municipio del Distrito Barinas, á 30 de agosto de 1885 reunidos en la plaza pública de este Municipio, nos hemos pronunciado por el Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco para sustituir en la Presidencia de la República al Héroe de Caño Amarillo y La Victoria, Benemérito General Joaquín Crespo.

¡Viva el Ilustre Americano!

¡Viva el Benemérito General Joaquín Crespo!
¡Viva el General Juan José Canales!
¡Viva el General Ovidio María Abreu!
¡Viva la paz de la República!

Antonio M. Ramírez, Manuel M. Vizcaya, Manuel A. Roca, Serapio Bolaño, José Manuel Martínez, Carlos Trejo, Francisco Antonio Trejo, José Luis Rodríguez, Carlos Ortega, José Viarana, Eloy María Segura, José Luis Gallardo, Belisario Gualdrón, Sacramento Méndez, Severo Tiecha, Pragedes Aguirre, Tiburcio Tapia, Nicolás Dávila, Napoleón Avendaño, Nicolás Vargas, Eligio Zerpa, Cándido Medina, Natividad Ramírez, Juan Francisco Castillo, José Trinidad Gavidia, Antonio Tirado, Pío Aponte.—(Siguen 77 firmas).

NUMERO 940

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO TORNOS

(Estado de Zamora).

En el Municipio Tornos, á primero de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos, de su libre y espontánea voluntad, los vecinos que suscriben con el laudable propósito de manifestar francamente su opinión sobre los candidatos que deban desempeñar la Suprema Magistratura de la Nación y la Presidencia del Estado Zamora, respectivamente, en el primer bienio del próximo período constitucional, y siendo constante no sólo á este Municipio sino á todos los pueblos de la República que el voto general de los venezolanos se ha pronunciado de una manera solemne por la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela; y la generalidad de los zamoranos por la del modesto y patriota General Ovidio María Abreu para la del heroico Estado Zamora, nosotros acatando el querer de la mayoría y en virtud de nuestras propias convicciones, nos pronunciamos igualmente por tan populares candidaturas; y por ellas trabajaremos y las sostendremos con nuestras personas é intereses en caso necesario.

Remigio Vargas, Pedro Luis Falcón, Constantino Bustos, Miguel Concha, Félix Antonio García, Emilio Antonio Reina, Clemente Marmanilla, Manuel T. González, Carmen Moreno, Manuel Nieves, Juan Amaya, José María Falcón, Martín Garrido, Ruperto Manzanilla, Manuel Gutiérrez, Lucas Rivas, Gregorio Plarecha, José María Díaz, Isidro Camargo, Francisco Molina, Carlos Valero, Carlos Ramírez, Juan García, Clodomiro Orosco, Juan Crisóstomo Vizcaya, Domingo Beltrán,

Fabio Cordero, Isidoro Mejías, Ildefonso Cordero, Casto A. Vargas, Simón Vargas, Carmen Camargo, Ramón Amaya Viera, José Díaz.

NUMERO 941

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS

(Estado de Zamora).

Los que suscribimos, vecinos del Municipio Santa Inés del Distrito Barinas en la Sección Zamora, Estado de este nombre, que hemos reconocido y reconocemos al Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, por Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela, nos pronunciamos por él para Presidente de la República en el próximo período constitucional. Así lo declaramos con todo el entusiasmo que nos inspira tan simpática candidatura, en Santa Inés, á 30 de agosto de 1885.

Jesús A. Ramírez, Celso Rivera, Teófilo Rivera, Lorenzo Torres, Teodoro Rivera, Manuel Pérez, Froilán Pérez, Vicente A. Suárez, Amadeo Fernández, Ignacio Rodríguez, Abilio Guerra, J. Asciclo Salias Lemus, Benjamín Manrufo, Norberto Trejo, Andrés Espinosa, Pedro J. Díaz, Pedro María Cordero, Paulino Silva, Fernando Delgado, M. Adhieso, Asciselo Trejo, Querubín A. Delgado, Francisco Navas, Zenón Cordero, Miguel Gardon, Cosme Trejo, Antonio Olivar, Ramón Rodríguez, Rodulfo Pérez, Mamerto Delgado.—(Siguen 111 firmas.)

NUMERO 942

PRONUNCIAMIENTO DE BARINAS

(Estado de Zamora).

Los que abajo firmamos, vecinos de la ciudad de Barinas, en el pleno goce de nuestros derechos, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Hacemos esta pública manifestación, para que los delegados del pueblo, á quienes está encomendada la elección de Presidente, tengan en cuenta nuestra voluntad y nuestros deseos, que son los deseos y la voluntad de toda la República.

No nos detendremos á hablar de los indisputables méritos de nuestro candidato, ni de la necesidad de su triunfo; nos basta poder decir que él es la expresión unánime del sentimiento nacional.

Barinas: 20 de agosto de 1885.

Fernando Valbuena, José María Canales, Francisco Javier Machado, Savino Villamediana, Miguel Antonio Valbuena, Gil Rivera, Francisco Soto Rosa, Cecilio Alas, Amadeo Salcedo, Félix Ferrer, Félix H. Giménez, Pablo María Salcedo, Telésforo Salcedo, Juan J. Canales B., Isilio Fébres Cordero, José Angel Ferrer, Luis Canelo, Carlos García Bazán, Gonzalo Acosta, Juan Rafael Herrera Canales, Manuel Quintero, Constantino Ferrer, Román Linares L. - (Siguen 93 firmas).

NUMERO 943

PRONUNCIAMIENTO DE BARINITAS

(Estado de Zamora).

Los que suscribimos vecinos del Municipio Barinitas, del Estado Zamora, deseando dar un testimonio de adhesión al Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, lo proclamamos "Candidato para la Presidencia de la República" en el próximo período constitucional, en sustitución del Héroe de Caño Amarillo, Benemérito General Joaquín Crespo.

Ratificamos esta espontánea manifestación con la protesta de hacer el sacrificio de nuestra vida si fuere necesario.

Barinitas: 20 de agosto de 1885.

F. A. Sanguinetti, S. Martínez, Jesús María Giménez, Pedro Encinoso, César A. Sanguinetti, Juan Antonio Bastida, F. A. Sanguinetti, hijo, Octavio A. Sanguinetti, Luis R. López, Gonzalo Arvelo, José Félix Alas, Trinidad Supertuno, Alfredo Arvelo, Pedro Gómez, Emilio Andara, Felipe Valero, Pablo M. Rivas, Pedro P. González, Manuel Pérez Luzardo, Magín María Guerra, Lisandro González, Fernando Segura, Horacio Arvelo, José A. Giménez.—(Siguen 88 firmas).

NUMERO 944

—

GUZMÁN BLANCO Y EL PAÍS

—

(Editorial de *La Juventud*, de Obispos, del 30 de agosto).

—

La prensa venezolana, casi en unísono concierto, ha proclamado la candidatura del General Guzmán Blanco, para ocupar el solio presidencial de la República, en el próximo período constitucional.

Y aunque es verdad que el Ilustre Americano, se ha negado rotundamente, á aceptar la futura Presidencia, la Patria, que necesita todavía de sus servicios, lo elegirá Presidente, y Guzmán Blanco tendrá que venir á ocupar su puésto como primer Magistrado de la República.

Los pueblos de Venezuela aclaman unánimente la candidatura del Ilustre Americano para ocupar la curul presidencial en el período de 1886 á 1888.

¿Y será posible que el General Guzmán Blanco desatienda la voz de una Nación entera?

Nó!.....El se convencerá de que el país solo aspira á verlo nuevamente rigiendo los destinos del heroico pueblo venezolano.

La Patria le impondrá la Presidencia al Regenerador, aunque sea contra su querer; pues no ha bastado ni bastará su voz, para hacer desistir á Venezuela de tan laudable propósito.

Así lo creemos y así lo esperamos.

NUMERO 945

—

ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *La Juventud*, de Obispos, del 16 de setiembre).

—

Nuestro entusiasmo se aumenta cada vez más cuando vemos esas manifestaciones tan espontáneas como liberales, en las cuales resalta el nombre siempre glorioso de Guzmán Blanco, no ya para enaltecerlo, porque él no necesita de alabanzas; pues su luminosa historia es bien conocida hasta en las naciones más apartadas de la

América, sino para aclamarlo Presidente de la República en el próximo período legal de 1886 á 1888.

Si bien es cierto que la carta política que desde Londres dirigió el Regenerador á varios periódicos de Venezuela, produjo cierta conmoción en los ánimos; empero Venezuela, después de haberse impuesto de aquel notable documento, lejos de abstenerse, se lanzó entusiasmada al campo eleccionario, y proclamó á Guzmán Blanco como futuro Presidente de la República.

Y debemos ser francos.

Cuando por primera vez leímos la importante carta del Ilustre Americano, dudamos mucho de que él aceptara la futura Presidencia. Mas, hoy no sucede así: hoy tenemos plena confianza en que la voz de la Patria, que es madre común, hará desistir al Regenerador de su propósito, y éste siempre abnegado y siempre patriota, vendrá á reemplazar al Héroe del Deber, que con tanto acierto ha gobernado á Venezuela, conduciéndola por la amplia senda del progreso y la civilización.

Será un sacrificio para Guzmán Blanco aceptar la futura Presidencia; empero nosotros confiamos en que él, aunque sea contra su voluntad, atenderá la voz, no de un partido, sino de la Patria que reclama su presencia.

Ya no hay Distrito en la República en que no se haya proclamado sin contradicción alguna, la popular candidatura del Ilustre Americano, para regir los destinos de la Patria en el próximo período.

Por todos los ámbitos de la Nación resuena con entusiasmo el simpático grito de ¡Viva el General Guzmán Blanco, futuro Presidente de Venezuela!

NUMERO 946

—

PRONUNCIAMIENTO DE SABANA LARGA

—

(Estado de Zamora).

—

Nosotros los abajo firmados vecinos de la Aldea Corozo, jurisdicción del Distrito Barinas en el Estado Zamora, amantes de la paz, el orden y el progreso, y plenamente convencidos de que el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, es el Genio predestinado por la naturaleza para hacer de nuestria Patria querida una Nación enteramente próspera y feliz, hemos resuelto pronunciarnos por él para Presidente de la República, en el próximo bienio constitucional.

Creemos y así lo cree toda la República que Venezuela con el General Guzmán Blanco al frente de sus destinos, puede entregarse sin temor al trabajo que es nuestra divisa, porque sabe que él es guardián celoso que siempre está de pie velando por la conservación de la paz.

Sabana Larga: 22 de agosto de 1885.

Guillermo García, Manuel R. Unda, Martín A. López, Félix Delgado, José E. Ruedas, E. Gutiérrez, Maximiliano Valero, Sixto Arteaga, Juan Carrasco, Cayetano Tapia, Felipe García, Tomás Albino, Pablo María Pinto, Pablo E. Ramírez, M. Rangel, E. Garrido, Eusebio Villa, Cipriano Balsa, Teófilo Mejías, P. Arteaga, Tomás R. Díaz, Cruz M. Alvarez, Luis Guerrero, G. Sánchez, F. Galíndez, F. Betancourt, J. C. Fajardo, Pedro Lobo, R. Osorio, M. Rondón, Pedro Calleja, M. Toro, Tomás Navarrete, R. A. Sarmiento, Pedro Rojas, M. Romero, Patricio Valero.

NUMERO 947

—

EL QUERER DE LOS PUEBLOS

—

(Artículo de colaboración de *El Araucano*, número 134, del 16 de julio).

—

El reloj de los tiempos marca un acontecimiento de grande trascendencia para los pueblos: se acerca ya la hora en que los venezolanos debemos discutir con calma y tolerancia política, el Candidato que satisfaga todas las condiciones de un buen Gobierno y presentarlo á la arena periodística con verdadera convicción y fe republicana.

Venezuela, nuestra madre común, después de la memorable jornada de la independencia Suramericana, había venido representando tristísimas imágenes, que hoy debemos cubrir con manto de olvido, hasta el año de 1870 en que tuvo lugar la más fecunda, la más gloriosa y la más grande de las revoluciones que registran los anales de la Patria, y que podemos considerar como el puerto feliz y sosegado á que fué conducida la nave de la República que, sin brújula ni timón se hallaba sujeta al furor caprichoso de los vientos, roto su velamen y desmartelada toda por las hinchadas olas del tumultuoso mar de las pasiones, que en furibundas masas volaban sobre élla.

La Revolución de Abril fué como el afianzamiento de la República, después de los repetidos sacudimientos de la naturaleza; y los ínclitos hechos de su Ilustre Caudillo se trasmiten á la posteridad más remota, inspirando un profundo sentimiento de gratitud hacia la Sabiduría Infinita, por la protección divina que ha prestado siempre á nuestra santa causa liberal de Venezuela.

Después de esa inolvidable campaña todo mudó de aspecto en nuestra Patria; porque Guzmán Blanco con las dotes de un filósofo, la penetración de un político y con el alma de un héroe, ha abarcado siempre un horizonte espléndido de gloria y, como el *fiat* divino que salió de los labios del Supremo Autor, él todo lo creó en Veneznela; por que semejante á Bolívar es propiamente el hombre de las dificultades, como lo tiene comprobado en su vida pública este soldado del deber.

De allí la grandiosa obra de la Regeneración que ha venido segando laureles inmortales, glorias inmarcesibles y que tiene por eterno pedestal la gratitud de los pueblos, y por auréola esplendente los centenares de miles que cultivan su inteligencia y nutren su espíritu con el pan de la instrucción.

De entonces acá Venezuela ha caminado á siglos de adelanto: la Venezuela de ayer se ha transformado por completo, y el sonido de la locomotora nos indica su progreso.

El proceso de las glorias de la Regeneración es tan extenso, que los estrechos límites de un artículo no bastan á contenerlo, pero él habla á las naciones del mundo y á las futuras generaciones del genio extraordinario de un hombre que ha hecho perdurable y grata su memoria.

Y si somos deudores de tantos beneficios; si el monstruo de la anarquía fué destruido por el Caudillo de Abril; si puentes y calzadas, palacios y caminos, ferrocarriles y telégrafos se ven por donde quiera testificando su grandeza, natural es que se le busque y luégo se le diga: *Tú eres nuestro Jefe, dirige nuestra causa.* Imposible que él que ama á su Patria con abnegación y patriotismo, no sacrifique su tranquilidad y su dicha por atender á la tranquilidad y á la dicha de sus conciudadanos: imposible que él no preste oído á la voz de su partido que lo aclama como Centro, que le pide en holocausto de la Patria otro nuevo sacrificio y que, henchido de entusiasmo, quiere traerlo nuevamente á la escena de la política donde por mil títulos de gloria es acreedor á reemplazar al valeroso héroe de Guariapo y Caño Amarillo, Benemérito General Joaquín Crespo, Presidente de la República.

Separándose Crespo del Poder por majestad de la Ley, Guzmán Blanco es el que debe sustituirlo: ese es el querer de los pueblos: esa la opinión general de los venezolanos.

El Apure, que siempre ha estado á la vanguadia de las conquistas de la libertad y que le cabe la satisfacción de haber atendido á la política del General Guzmán Blanco, alza su voz estentórea para proclamar con entusiasmo y energía la candidatura del Ilustre Americano, que satisface las esperanzas del Partido Liberal para conducir serena la República por el camino de las instituciones que nos rigen.

Los denodados hijos de este suelo cuyas tradiciones de gloria son harto conocidas del país, depositan una confianza ilimitada en el inmortal Caudillo de la Reivindicación, y por lo tanto pregonan su candidatura de suyo simpática y rodeada por las auras de la popularidad más espléndida que puede concebirse; pues que al solo nombre de Guzmán los patriotas se alientan, los espíritus se reaniman y los pechos se inflaman de entusiasmo al ver que, después del actual orden de co-

sas que preside el ínclito guerrero de la Democracia, habrá de suceder otro Gobierno honrado y progresista que siga conduciendo la nave del Estado por el argentado piélago de la perfectibilidad, donde concurre todo al éxito feliz de sus designios. Y no puede ser de otro modo, porque el histórico Apure, que lleva como centro á Fonseca, que se destaca majestuoso y descollante entre la pléyade de nuestros grandes Beneméritos, siempre ha visto en Guzmán Blanco al hombre de la paz y del progreso, al hombre de las proezas grandiosas, de los sacrificios más heroicos, de acrisolado amor republicano, y que parece como colocado por la mano Omnipotente fuéra de los límites de la naturaleza.

DANUBIO.

NUMERO 948

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO CUNAVICHE

(Estado de Bolívar).

Nosotros, los abajo firmados, vecinos del Municipio Cunaviche, declaramos: que nos pronunciamos por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, porque este Candidato satisface las legítimas aspiraciones del porvenir de Venezuela.

Esta manifestación, que es nuestra explícita adhesión al pronunciamiento de San Fernando fechado á 12 de los corrientes, será dirigida á esa ciudad con el objeto de que se publique en *El Araucano*.

Cunaviche: 17 de julio de 1885.

Cosme López, Antonio M. Ruiz, G. Mirabal, Alejandro Aponte Torres, José Vicente Arruebarrena, Francisco Anzola, Bonifacio V. Encinozo, Victorino J. Sifontes, h, Dolores Villanueva, B. A. Unda, José Victoriano Guerrero, Rafael G. Sánchez, Félix A. Quiñones, A. Camejo, Simón Tirado, Marcos Mendoza, N. Olivares, Segundo González, Félix Bermúdez, C. Andrades, Lorenzo Sutil, Ruperto Flores, D. Escalona, Claudio Caracas, Aniceto Salas, Antonio Arana, Cruz Mendoza, Fernando Fuentes, Eugenio Carrillo, Magdaleno Ramos, Catalino Ramos, Rafael G. Pérez, Felipe N. Gómez, Pablo Escalona, Venancio García, Zacarías Montero, Manuel Peña, Aniceto Rodríguez, Pedro Rodríguez, Juan Rodríguez, José B. López, Heraclio Castillo, Justo Torres, Rafael Camacho, Esteban Villasana, Isidoro Giménez, Nicolás Giménez, Benigno Torres, Simón Centella, Lorenzo Torres,

Juan R. Toledo, Pantaleón Escalona, Gregorio Sutil, Rosendo Sárate, Antolino Mariño, Ramón Hernández, Miguel Tirado, Francisco Milier, Ramón Pérez, Gregorio Ratia, Lino Esqueda, Justo Rivas, Ceferino Solórzano, Brígido Pérez, Marcos Guzmán, Florencio Jamacai, Melitón Unda, Inocencio Ratia, Claudio Méndez, Leopoldo Guillén, Elías Lara, Martín Lara, R, Martínez, Juan M. Martínez, B. Rincones, J. Rincones, G. Carrillo, Ricardo Sánchez, Teófilo González, José Nieves, Leonardo Flores, R. Flores, R. Espinosa, Epifanio Linares, R. Hosto, Juan Hurtado, M. Hurtado, Bonifacio González, José Ramos, B. Herrera, R. Guzmán, N. Páez, Juan J. Ramos, P. Palacio, Antonio Arana, Juan Deamón, F. Castillo, Gabriel Pérez, N. Quintana, Juan R. Salas, Canuto Villanueva, Socorro Villanueva, M. Espinosa, P. Torres, José M. Gómez, Bartolo Castillo, Tomás A. Espinosa, G. Ruiz, Eluterio Torres, Pedro Magallanes, C. Rachader, Cruz Mota, J. Laya, Justo Matute, R. Mendoza, Cantalicio Gamarra, José Yánes, Luis Echeverría, Luis Pérez, Claudio Polanco, Tomás Salazar, Carlos Rodríguez, Francisco Ayala, Eloy Pérez, I. Erral, José de los Santos Herrera, José Félix López, P. Arteaga, A. López, Luis Rodríguez, Pedro Marcelino Flores, Aniceto Vázquez, Sixto Fuéntes, Valentín Rodríguez, Obdulio Tovar, Cecilio Peña, Francisco Borjas, Marcos Cuervos, Juan Carrillo, Etanislao Corrales, Bruno Amador, Eustaquio González, Cándido Pérez, Antonio Rodríguez H., Pedro Ortelano, P. Ruiz Leiva, Justo Pérez, Manuel Infante, Juan Querales, Rosendo Villavicencio, José Bravo, José Isidro Brizuela, B. Pereira, R. Farfán, Cecilio Aponte, Cosme Mergarejo, Sótero Marchena, B. Olivo, F. Olivo, Francisco Olivo, hijo, Ignacio Olivo, Jacinto López, Matías Blanco, Gerardo Luna, Jacinto Contreras, Anselmo Contreras, Pedro Nieves, Juan Páez, Juan Pablo Viso, Etanislao Gutiérrez, Pedro Figueroa, P. Querales, V. Carpio, Victoriano Carrasquel, Tomás Villanueva, León Castillo, Domingo Farfán, Elías Herrera, Miguel Torres, León Beroes, Socorro Landaeta, Francisco Ayala, Elías Hurtado, José del C. Farfán, P. Estrada, R. Camacho, Cipriano Rachader, R. R. Ruiz, Pilar Beroes, Alejandro Hurtado, Aquilino Rivas, C. Pérez, Rafael Antonio Mirabal, R. Cuervo, Eugenio Toro, Marcelino Flores, Nepomuceno Urbano, Ezequiel Urbano, Tomás Rodríguez, Teodoro Pérez, Anastasio Gómez, Segundo Moreno, Martín Lara, Juan P. Viso, Rafael Carrillo, Genaro Suárez, Fernando Giménez, Angel María Borges, Fernando Valdés, José I. Linares, Juan Ibarra, Sixto Alvarez, Donato Reyes, Justo R. Franco, Santiago Meza, Ramón Castillo N., Santana López, José Tomás Coronado, Juan Ubiedo, Escolástico Landaeta, José de los Santos Landaeta, José de los Santos Pérez, Manuel B. Carrasqnel, Magdaleno Puerta, Iginio Puerta, Ramón González.

NUMERO 949

—

NUESTRO CANDIDATO

—

(Editorial de *La Idea Feliz*, del 1º de mayo).

—

Hoy que nuestra amada Patria, conducida hábilmente por la experta mano del Inclito General Crespo, marcha con paso firme y seguro por el hermoso y brillante sendero del progreso, aspirando á llegar en alas de la civilización á un porvenir glorioso; y teniendo en cuenta que se aproxima ya la época en que todos los venezolanos libremente emitan su voto voluntario para elegir al ciudadano que deba reemplazar en la primera Magistratura de la República al Héroe del Deber Cumplido que á satisfacción de todos ha regido los destinos del país durante su permanencia en el Poder; debemos todos esforzarnos á fin de que el que éntre á ejercer tan delicado encargo, posea las dotes especiales que se requieren para ello.

Nosotros como ciudadanos de la República, ejerciendo las facultades que nos conceden las libérrimas instituciones que nos rigen, y conociendo las altas y eminentes dotes que caracterizan al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, que ha hecho á nuestra Patria grande, próspera y feliz en las gloriosas administraciones del Septenio y del Quinquenio, declaramos solemnemente que nuestro candidato para Presidente de la República es el Ilustre Americano, Regenerador del país, que ha fundado el verdadero progreso en nuestra querida Patria, protegiendo las ciencias, favoreciendo las industrias, exterminando la anarquía, y en una palabra; haciendo de Venezuela una Nación digna y civilizada en que la libertad del ciudadano se halla garantida por las leyes,; y en que la instrucción, baluarte de la civilización y ariete formidable del desarrollo intelectual es fomentado con actividad y energía.

El pintoresco y hermoso cuadro que presenta hoy Venezuela, cuyo desenvolvimiento material avanza cada día con más velocidad, en que fulgura radiante, bañándonos, con sus suaves destellos, el esplendoroso sol de la paz; el bello y variado panorama que ostenta hoy la Patria, coronada con la rica diadema del progreso, sirviéndole de robusto pedestal el inmenso prestigio del Héroe de la Revolución de Abril, nos dice claramente que todos debemos esforzarnos á fin de llevar á este Gran Genio á la curul Presidencial en el próximo año de 86, por que ninguno más apto para velar por la suerte de Venezuela que el General Guzmán Blanco, que tiene prestigio, inteligencia, patriotismo, abnegación.

Es por eso que nosotros inspirados en el bien de nuestro país,

firmes en nuestro propósito, nos lanzamos hoy de lleno á trabajar por la candidatura de este Eminente Ciudadano, ofreciendo las columnas de nuestro quincenario á todos aquellos que nos quieran ayudar en esta propaganda.

En el próximo número tendremos especial placer en publicar la lujosa manifestación que este Municipio hará circular como fiel expresión de los sentimientos que lo animan en las presentes circunstancias.

NUMERO 950

—

NUESTRA PROPAGANDA

—

(Editorial de *La Idea Feliz* del 15 de mayo).

—

En nuestro propósito inquebrantable de sostener la candidatura del Ilustre Americano para Presidente de la República en el próximo período constitucional, ningún obstáculo nos impedirá seguir adelante, por cuanto que no obedecemos á otro móvil en las presentes circunstancias que á los arranques de nuestro patriotismo, á las sugestiones de nuestra propia conciencia y al deseo que tenemos de ver á Venezuela continuar como hasta ahora por el ancho y espacioso sendero del progreso, gozando de los inefables beneficios que le brinda la paz; conservada para bien de la Patria, por el incorruptible Soldado de las Pampas, que cual el ángel de la concordia, derrama sobre sus conciudadanos esa política conciliadora que ha sido siempre el norte de su sabia y regulada Administración.

Despreciamos todas las dificultades que pretendan interponérsenos en nuestro camino; y con la fe indeclinable del que tiene la conciencia de trabajar por el bienestar de la Patria, seguiremos imperturbables, siempre firmes en la tarea que hemos acometido.

Sí; tenemos fe en nuestra propaganda, y es por eso que inmolaremos todo en aras de la causa que servimos, nos sacrificaremos, si necesario fuere, y trabajaremos con la inexorabilidad que nos caracteriza por llevar á la curul presidencial al General Guzmán Blanco, porque el Gobierno de Guzmán Blanco simboliza en nuestra República, paz, orden, progreso, civilización.

Con Guzmán Blanco al frente de los destinos de Venezuela, esta República continuará sin duda progresando rápidamente; y llegaremos, de seguro, en no lejano tiempo, al venturoso porvenir que de todo corazón deseamos.

El espléndido sol de la libertad que irradia hoy en el límpido cielo de la Patria, sostenida por la poderosa influencia del Heroe del Deber

Cumplido, no será empañado por los densos nubarrones de la discordia civil, que siempre esparce, en la atmósfera el hálito fatídico de terribles desengaños.

La nave del Estado, conducida por la habilidad y pericia del General Crespo, seguirá, sin duda, su rumbo fijo y seguro hacia las doradas y hermosas playas de su engrandecimiento material, ; y tendremos, en suma, con Guzmán Blanco en Venezuela, una Nación rica y lozana por cuyo suelo correrá incesante el cristalino arroyo de la verdadera regeneración ; regando con sus aguas saludables los vastos y feraces campos de la cultura social.

Trabajemos pues, con actividad para llevar á Guzmán Blanco al Poder, y creemos que la República entera que conoce bastante las aptitudes que distinguen á este Grande Hombre para manejar con sobrada habilidad la suerte de la Patria, lo aclamará en todos sus pueblos y se esforzará en llevarlo á la Primera Magistratura ; puésto que casi unánimemente lo hemos reconocido como nuestro Centro y Director.

NUMERO 951

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SUCRE

Considerando :

Que el sentimiento unánime de los pueblos que representa es ver regidos los destinos de la República en el próximo período constitucional, por el Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, que desde los primeros años consagra su prodigiosa inteligencia y brilladora espada, al engrandecimiento y bienestar del suelo que le vió nacer, y que desde el año de 1870, Centro y Director del Gran Partido Liberal, viene consagrando sus desvelos al triunfo de la libertad y de la democracia, concurriendo así á la completa regeneración del país que hoy ocupa el verdadero rango que le corresponde entre las naciones Suramericanas, y cuya progresiva marcha habrá de conducirla á la meta de sus más nobles aspiraciones ;

Considerando :

Que los pueblos deben propender por todos los medios que estén á su alcance, á afianzar todas esas preciosas conquistas adquiridas á costa de innumerables sacrificios, y á secundar los patrióticos y nobles propósitos del digno Gobierno presidido por el Héroe del Deber Cumplido, Benemérito General Joaquín Crespo, leal entre los leales, que en medio de las rebeliones y de la prensa detractora, de la ambición desatentada y de la mala voluntad de intereses bastardos, ha podido sin embargo conservar el imperio de la Constitución y de las leyes, llevar en alto el lábaro de la libertad y empujar el país con poderosa

mano por el camino del progreso; y que Venezuela, para continuar su decisiva marcha hacia los grandes destinos que la aguardan, necesita ver representados sus caros intereses por el más distinguido de sus servidores,

Acuerda:

1° El Concejo Municipal del Distrito Sucre, impetra de la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, la elección del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Senador por esta importante Sección de la República; y del Congreso Nacional y del Consejo Federal á su vez la exaltación de tan conspicuo ciudadano á la Presidencia de la Unión Venezolana.

2° Este Acuerdo será suscrito por todos los miembros del Concejo, remitido original al Ilustre Americano, elevado á conocimiento de la Legislatura del Estado por el órgano correspondiente, publicado por la prensa y comunicado á quienes más corresponde.

Dado en el Salón de sesiones del Concejo Municipal del Distrito Sucre, en Petare, á 24 de agosto de 1885.—Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.

El Presidente, *Juan A. Monegui.—Francisco L. Martínez. Gabino Pérez, E. Briceño, Pablo A. Gil.*—El Secretario, *José A. Chirino.*

Jefatura Civil del Distrito Sucre.—Petare: 24 de agosto de 1885. —22 y 27.

Ejecútese y cuídese de su ejecución.

El Jefe Civil, *Juan A. Monegui.*—El Secretario del Despacho, *José Alemán.*

NUMERO 952

—

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO ZAMORA

Considerando:

Que próximo ya el período eleccionario, los pueblos de la República deben propender á ilustrar la opinión, con el fin de elegir para la primera Magistratura, de la Unión un ciudadano, cuyas dotes, virtudes y distinguidos antecedentes garanticen la estabilidad, buena marcha y progreso del país alcanzado á costa de innúmeros, sacrificios.

Considerando:

Que bajo la patriótica administración del invicto General Joa-

quín Crespo, en que los derechos de la ciudadanía han merecido el respeto debido y en que las instituciones han conservado su majestad y grandeza y en que el país, en fin, ha trillado el sendero de su engrandecimiento, el sufragio popular habrá de ser tan libérrimo y espontáneo como lo prescriben nuestras sabias instituciones.

Considerando:

Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, ha dado al país inequívocas pruebas de su acendrado patriotismo, que las relevantes cualidades que lo enaltecen, y que han concurrido de un modo sorprendente al engrandecimiento de la Patria, son la más preciada garantía de que en lo futuro habremos de satisfacer bajo su administración el cumplimiento de nuestros elevados propósitos.

Acuerda:

1°. La Junta Comunal del Municipio Zamora, suplica á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco el nombramiento de Senador por el Ilustre Americano, Regenerador Jefe y Centro del Partido Liberal, General Antonio Guzmán Blanco, en el próximo período eleccionario por esta importante Sección de la República, y á su vez se permite significar al Congreso Nacional sus patrióticos deseos de que tan eminente ciudadano sea electo Presidente de la República.

2°. El presente Acuerdo será elevado á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, por órgano del Concejo Municipal del Distrito Sucre, suscrito por todos los miembros de la Junta, publicado por la prensa y comunicado á quienes corresponda.

Dado en la sala de sesiones de la Junta Comunal del Municirio Zamora, en Guatire, á 28 de agosto de 1885.—Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.

El Presidente, *I. González.—Antonio García Guerra, Rafael B. Yanes, Jesús M. García B.*—El Secretario, *Francisco de P. Gonzdlez.*

NUMERO 953

NUESTRAS IDEAS

(Editorial de *La Disciplina*, del 16 de setiembre):

Tomamos la pluma para ocuparnos de la Presidencia de la Re-

pública, que es nuestro fin primordial. Luchemos, pues, en esto, por conservar, inalterable la paz de que disfrutamos bajo el Gobierno del mejor y más leal amigo de Guzmán Blanco, por las glorias del Partido Liberal en la prosperidad de la Patria.

Estamos precisamente en la época más trascendental de la Federación y es importantísimo y necesario que los esfuerzos se multipliquen para mantener orgullosos nuestro decoro civil, nuestra honra y nuestro prestigio social. Hemos aclamado á Guzmán Blanco, con todos los pueblos, con todas las corporaciones respetables, con toda la prensa nacional, con los halagos de la prensa extranjera, con todas las protestas de adhesión, con los solemnes votos de los Concejos Municipales, con la manifestación más grande y digna que sólo ha podido concebirse en un corazón tan vehemente y fiel en sus afectos como el de nuestros honrados compatriotas y se nos dice en labios de Guzmán Blanco que todavía hay tiempo para pensar si aceptará ó nó.

¿A que nos obliga esa actitud del Regenerador?

¿Podrá rechazarse con excusa alguna ese sorprendente levantamiento de las masas populares, de los hijos de aquellos que pasearon en triunfo el lábaro de la omnipotencia liberal por el Orinoco, por el Magdalena y en las cumbres donde tiene su nacimiento el gigantezco Amazonas?

Pensar de aquí á febrero una repuesta halagadora, no es lo que con ardor se solicita, no es lo que anhela el patriotismo, no es lo que aclama el Gran Partido Liberal, compacto y dispuesto á enaltecer más y más su prestigioso nombre.

Cierto es que nos place y mucho que nuestro Jefe Soberano, de corazón noble y sentimientos levantados, contemple á ese futuro porque vijila su Patria, nos penetre como debe y puede, conociendo la firmeza de carácter de sus partidarios, amigos y admiradores, siéntase inclinado á no desatender la aclamación más solemne por su magnificencia y espontaneidad que puede haberse visto en pueblo alguno; pero ese no es triunfo á que aspiran los buenos ciudadanos que piensan en el porvenir, y debemos poner cuanto esté á la altura de los esfuerzos, siendo incansables en esta labor de la Patria para que no quede jamás ni por ninguna causa débil ó humillada nuestra soberanía.

No es un círculo el que habla; es el Gran Partido Liberal y el pueblo de Venezuela entero. Oigalos el General Guzmán Blanco en todos los periódicos, en las protestas y en todas las manifestaciones.

Rehusar ese grandioso tributo de la deferencia y el reconocimiento no cabe en el Regenerador y Civilizador de un pueblo inteligente y libre en todos sus actos. La unanimidad es la elocuencia del afecto, y los arrebatos del patriotismo invencibles: la Providencia los inspira y el triunfo los santifica.

Continuamos en la lucha.

G. Uzcanga.

NUMERO 954

—

LO QUE ES LA ACLAMACION NACIONAL.

—

(Editorial de *Auras Corianas*, del 15 de agosto).

—

Tal es el epígrafe del enérgico editorial de fondo que trae el número 64 de *La Razón* de Caracas,—ilustrado como popular colega nuestro.

Con inmenso placer lo hemos leído y releído, y apesar de la suma estrechez de las columnas de esta hoja, no podemos resistir á la tentación de consignar aquí algunos de sus elocuentísimos párrafos, toda vez que nuestras ideas están enteramente de mútuo acuerdo y que bien quisiéramos insertar íntegro–por que así dejaríamos satisfecho nuestro deseo.

Después de explicar el colega amigo el propósito que lo guió al iniciar la Aclamación Nacional, dice:

"No, lo que nosotros pretendemos, la idea que nos guía, el pensamiento único de nuestra propaganda, es combatir y vencer la negativa expresada por Guzmán Blanco en su ya famoso Manifiesto, de no aceptar la próxima Presidencia de la República."

"Es atraídos por ese ideal que iniciamos la Aclamación Nacional, encaminada única y exclusivamente á coaccionar la decidida voluntad del Regenerador."

"Hemos querido, no solicitar el apoyo de la opinión pública, ni mucho menos imponer la candidatura al Augusto Cuerpo llamado á efectuarla, sino tiranizar, si así pudiéramos decir, el ánimo de Guzmán Blanco por un medio legítimo, legal y perfectamente engranado en el carril constitucional."

No son más claros los rayos del naciente día, que esos hermosísimos párrafos que acabamos de apuntar.

Sí,–porque estos no son los momentos de buscar apoyo ni solicitarle aura popular al Ilustre Americano quien posée demasiado y le sobra para vivir siempre embriagado, si se nos permite la expresión.

El General Guzmán Blanco no necesita de que nadie trabaje por su Candidatura–porque no hay quien se atreva á disputársela.—Y al no tener contendor.—¿Para qué hacer uso del sufragio popular?—Mayormente–cuando la República toda lo aclama compacta y entusiasmada y anhela ardientemente verlo ocupando la esplendente curul presidencial?

Nó: Nó: Esos 40 órganos de publicidad que campean en el estadio de la Prensa Nacional,–no son con las miras de conquistar prosélitos para traer á la Presidencia de Venezuela á Guzmán Blanco.

¿Qué?

Necesita él acaso de más?—No le pertenece en absoluto el Gran

Partido Liberal honrado, que impertérrito lo sostiene, y el cual es colosal é inderrivable?

Son otras más altas y trascendentales las que le acompañan á toda esa pléyade de rutilantes astros que fulguran en el horizonte azul del periodismo patrio.

Y decimos más altas y trascendentales, porque es para obligarlo, imponerle á que acepte el sacrificio,–si sacrificio debe llamarse–cuando las aspiraciones de un pueblo son satisfechas por el personaje de sus simpatías.—Son con las miras de tiranizar el ánimo de Guzmán Blanco, como muy bien ha dicho nuestro colega *La Razón.*

Y él no debe mostrarse indiferente á los vehementísimos anhelos de los Venezolanos–con excepción de *insignificantes mezquindades.*

Guzmán Blanco no debe mostrarse sordo á los resonantes gritos de la Aclamación Nacional.

El General Guzmán Blanco ha de venir de allende los mares envuelto entre los diamantinos rayos de su gloria y ataviado con los preciados laureles que como inteligente Magistrado y eminente Estadista–ha conquistado,–á poner á disposición de la Regenerada Venezuela, sus servicios encumbrados, su inteligencia sin límites, sus dotes grandiosísimas.

No hacer caso á los reclamos de la Patria, seria despreciarla, y al despreciarla,--es quitarle á la hermosa corona de sus triunfos la más gallarda flor.

Nó: Guzmán Blanco no lo hará; porque tal pachotada dada á Venezuela, lo desconceptuaría, y sería hurtarle brillo á su egregia figura, y pasarle brocha con sus propias manos al resplandeciente Libro de su simpática y larga vida pública.

NUMERO 955

(De *Auras Corianas*, del 29 de agosto).

Retiramos el editorial que teníamos para el presente número, para insertar íntegro el de nuestro ilustrado colega *La Razón*, de fecha 11 de agosto, por creerlo de mucha oportunidad.— Dice así:

POPULARIDAD DE UN NOMBRE

La prueba más inequívoca y espléndida de que el nombre de Guzmán Blanco, Regenerador de Venezuela, está grabado con las cifras indelebles de la gratitud en el corazón de la gran mayoría de los liberales de Venezuela, es esta inusitada manifestación unánime que ha venido acrecentándose día por día, desde el en que fué conocido el Manifiesto de Londres, que habrá de ser un do-

cumento célebre, en lo anales patrios, no ya tan sólo porque él pone como de relieve el desprendimiento y abnegación del Ilustre Jefe del Gran Partido Liberal, sino porque ha venido á servir de motivo para que el sentimiento público se ostente, con una unanimidad sin ejemplo en nuestra historia contemporánea, decidido á vencer la obstinada negativa expresada en aquel Manifiesto, negativa que algunos, muy pocos por fortuna, creyeron buena oportunidad para abrir ancho cauce á torcidas especulaciones.

Mas el pueblo, *que conoce su bién y es dueño de su suerte*, el pueblo que jamás se engaña cuando escoge libremente un conductor, porque jamás se fía de sólo palabras, sino que busca siempre hechos para cifrar en ellos la esperanza de ver realizados sus grandiosos ideales, no podía olvidar tan pronto los milagros efectuados por Guzmán Blanco durante sus gloriosas y fecundas administraciones, y se volvió hacia él, y contrarió su decisión y expresó enérgicamente su soberana voluntad, aclamándole con sus mil voces, para vencerle, para abrumarle, candidato universal para la Presidencia de la República.

Y el eco fué dilatándose de caserío en caserío, de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad; y los prosélitos aumentaban día por día, y los heraldos de la prensa combaten varonilmente y con ruda franqueza aquella injustificada negativa de Guzmán Blanco, sin dudas, sin vacilaciones, tan pronto como llega á conocimiento de cada uno.

Y el clamor se aumenta hora por hora, minuto por minuto; y las manifestaciones acrecen de modo tal, que ya no bastan á contenerlas los numerosos Heraldos de la Aclamación, y los adversarios de ayer se hacen prosélitos hoy, y los tímidos se yerguen, y los vacilantes se pronuncian, y los que amasaban tinieblas se convierten en porta-estandartes de la idea salvadora, expresión franca y unánime de la voluntad de un pueblo agradecido y verdaderamente soberano.

Así se exhibe en toda su grandeza la inmensa popularidad de un nombre; así se ostenta con orgullo la gratitud de un pueblo libre!

NUMERO 956

—

Trujillo: 17 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y demás Miembros de la Junta Directiva de Aclamación Nacional.

Muy señores mios:

Muy satisfactorio me ha sido el contenido de la carta circular de ustedes, fecha 20 de junio último, que acabo de recibir, porque participando del mismo sentimiento popular deseo ver rigiendo los destinos de la Patria al Ilustre Americano General Guzmán Blanco en el próximo período, y contribuiré según lo permitan mis facultades, en

unión de los ciudadanos de esta localidad á la realización de tan sublime psnsamiento.

Con lo cual creo dejar contestada su estimable carta, quedando de ustedes atento seguro servidor.

Asunción Salas.

NUMERO 957

ELECCIONES

(Editorial de *Los Ecos del Zulia*, de Maracaibo, del 27 de agosto).

Hasta ahora no se ha presentado por ninguna sociedad ó círculo eleccionario, otro candidato que el General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional.

Unánime es el pensamiento de la opinión pública en la proclamación del General Guzmán Blanco, y garantizado está por la ninguna ingerencia de los altos poderes ni de autoridad alguna.

Orgullosa se ostenta la República sobre las sólidas bases de nuestras instituciones aspirando las puras auras de la libertad,

---

NUMERO 958

EL ILUSTRE AMERICANO

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 17 de setiembre).

Este Grande Hombre, de fecundo patriotismo, y de conspicua personificación universal; es el designado por el pueblo venezolano, para regir sus destinos en el próximo período constitucional de 1886 al 88.

Nada de estraño tiene la forma adoptada para su elección, cuando vemos y palpamos los inmensos beneficios que la Nación en general y los ciudadanos en particular, han recibido de este hombre público, de recta intención, nobles ideas y sentimientos generosos!!

Eco sublime que ha repercutido por todos los ámbitos de la nación; ha tenido el grito entusiasta y simpático de la ACLAMACIÓN NACIONAL: insólita manifestación de un pueblo noble y generoso, que demuestra su reconocimiento sin límites, hacia ese astro de primera magnitud, del cielo purísimo de nuestras glorias nacionales!

Esa manifestación ingenua y desinteresada del pueblo gigante del 27 de Abril, forma la diadema de esplendente luz, de ese apóstol sincero de la libertad-democrática: y la historia imparcial y justa, consignará en sus páginas inmortales, este festín de gloria y patriotismo, como recompensa á sus valiosos y desinteresados servicios á esta Patria que le adora y enaltece.

Y esta cruzada del pensamiento y del patriotismo, no tiene otro objeto, que vencer la resistencia del Ilustre Americano, en aceptar por tercera vez, la Presidencia de la República: porque como muy bien dice nuestro estimable colega *La Razón*, "Es admirable, sorprendente, insólito en la historia política del país, el espectáculo que presenta Venezuela en la lucha que entabló con el Regenerador, para obligarle á que desistiera de una negativa, que por más abnegada que sea, arrebataría á la República, la esperanza en que por mil motivos, finca su salvación en el porvenir."

¡Y esta es una verdad inconcusa!

La República necesita al Ilustre Americano con su inmenso prestigio político, para completar y afianzar de una manera estable y permanente, la obra portentosa de nuestra regeneración nacional!

La Nación en masa, resuelta y decidida, levanta su voz unísona, para aclamar al eximio patriota, como el único, capaz de poder satisfacer, las nobles aspiraciones de un pueblo, que solo desea vivir la vida de la libertad bien entendida.

Y esta Aclamación, llegará hasta el Grande Hombre, condensada en el GRAN LIBRO y en la REPRESENTACIÓN de la Prensa, como testimonio auténtico de la voluntad popular: y entonces, valorando con su razonado criterio, el sentimiento de sus conciudadanos, acudirá al llamamiento, con toda la abnegación demostrada en la carrera brillantísima de su gloriosa vida!

Antonio B. Linares.

NUMERO 959

—

PROSPECTO

—

(Editorial de *El Hijo de la Patria*, de Barquisimeto, del 14 de julio).

—

Ya la prensa cruje, el pueblo piensa, la imaginación juzga, el racio-

cinio combina, la inteligencia estudia; y la conciencia apartando lo inverosímil, rinde tributo á las glorias de aquél, que, sepultando las decrépitas instituciones de la pérfida anarquía, regeneró la Patria del que nos dió Libertad; levantó sobre graníticas columnas el templo de la Democracia; y adornó sus altares con las glorias conquistadas por el Gran Partido Liberal.

Sí; es que ya se acerca el período eleccionario donde deben ejercer sus poderíos el Pueblo que aclama y la Justicia que vence; el Derecho que inflama y las Leyes que autorizan; pues la juventud es la llamada para ocupar puésto en la tribuna de la prensa, y proclamar desde élla las prerrogativas de la libertad eleccionaria y los fueros de su lógicos principios: es la mensajera para repercutir en el mundo de las sublimes causas la unísona voz de la verdad é incediar con la luz de la Idea los monumentos del error y de la fuerza.

Y esa juventud debe obrar con acierto en todas sus acciones, para que el pueblo delegue sus facultades en élla y la considere como la sustentadora de las nuevas ideas, como la virgen de las caras esperanzas y de las poéticas ilusiones; y como el paladín, que combate en pro de la paz y de las leyes para engrandecer la sociedad y conducir al ciudadano honrado y probo á los eminentes puestos de la política–no por medio, de esa discusión, germen de odio y de personalidades, sino por el impulso de esa que lleva á la razón el convencimiento y el premio de la victoria al intelecto.

En tal virtud; deseando darle expansión á las inspiraciones del amor patrio; y al mismo tiempo, satisfacer–entre efusiones de mutua concordia–la voz de nuestra conciencia, fundamos este semanario, que lleva por título–*El Hijo de la Patria*–con el laudable propósito de proclamar–como efectivamente lo hacemos–para Presidente de la República–en el próximo período constitucional de 86 á 88–al preclaro Caudillo de la Revolución de Abril, al eminente repúblico

GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

que, por su política sabia, recta y prestigiosa, ha conquistado el aplauso y la admiración del pueblo venezolano, cuyos destinos dirigió con maestría y tino, restableciendo el orden, consolidando la paz, depurando la democracia y haciendo sobresalir por doquiera la integridad, el progreso y la esplendente causa de la instrucción del pueblo.

Este semanario será político-eleccionario, tratará también sobre literatura, ciencias, artes, avisos y sobre todo aquello que atienda á la ilustración de la juventud, á la cual excitamos con gusto á que se desprenda de ese silencio en que yace, como virgen proscrita y olvidada, para que colabore en nuestro propósito, y coadyuve con su clara inteligencia á la completa solución del gran problema, planteado hoy por la soberanía popular en el museo de nuestras instituciones patrias.

Nuestra sensata sociedad hallará en *El Hijo de la Patria* decencia y moderación en la polémica, pulcritud en el cumplimiento de su programa, desinteresado apoyo al ser atacada; y en fin, se convertirá en solidario defensor de sus preeminentes derechos é intereses; y en precioso paladín de los principios democráticos.

En todas las epopeyas del mundo político, ha sobresalido el espíritu patriótico, condenando las falsas doctrinas de los réprobos rebeldes. En todas las evoluciones de las prácticas libres y soberanas, resplandece la luz del criterio republicano, lanzando de los círculos el fantasma aterrador de la insurrección que enerva. Sí, porque las falsas doctrinas y los principios gangrenados airosos se deslizan, como el reptil sobre la superficie de la capa terráquea, para crear en los pueblos el plantel del libertinaje, ensanchar las máximas del antagonismo, vociferar—con el desahogo de la pasión contradictoria—las ideas del personalismo; y llevar á la meta de la ciudadanía, la zozobra de las disensiones que aniquilan, el pavor de la noche tenebrosa, la terrible arma del odio sangriento; y el silencio de la nada que enmudece.

Discutir— en el palenque de las modernas ideas—el modo de infundir al pueblo la verdadera confianza y rectitud de los magistrados que deban regir sus destinos importantes, hé aquí un deber sagrado del patriotismo que debe cumplir la juventud, para que la ciudadanía se purifique en el crisol de la más suficiente convicción, para que la armonía social no se neutralice, ni la libertad, la verdadera libertad, no se troque en plantel de caprichos ni de mezquinos pensamientos.

¡Juventud! oíd el clarín patriota que nos llama: avancemos hacia allá; y con la bandera de la paz, del progreso y de la ilustración, sostengamos con energía y voluntad al Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela.

NUMERO 960

GENERAL GUZMAN BLANCO Y SU CANDIDATURA

Sin pretensiones de escritor polemista, impulsado únicamente por mis convicciones en política me presento no á refutar, sino á objetar la opinión que otros han emitido calificando de inconducente la aclamación que general y espontáneamente hacen los pueblos de Venezuela, indicando como candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Centro y Director del Partido Liberal; aduciendo para ello que la Constitución prescribe claramente la manera de hacer esa elección.

Está bién, todos sabemos que el Presidente de la República es elegido directamente por el Consejo Federal de su mismo seno; y que el Concejo Federal surge de la Legislatura Nacional que lo nombra anualmente de su seno. Por manera que, para aspirar á la Presidencia de la República se necesita ocupar primeramente una curul en el Congreso, y luégo formar parte del Consejo Federal.

Y bien, pregunto yo ahora ¿quién nombra esos Diputados y Senadores del Congreso? Los pueblos. ¿Con que fin los nombran? Para que interpretando su voluntad, les representen y sostengan sus derechos.

De otra manera serían nugatorios los efectos de ese gran proceso eleccionario que sintetiza la autonomía de los pueblos. Lo que si es necesario, es que esas manifestaciones populares sean espontáneas y encabezadas por las firmas más respetables de las localidades.

La otra razón que exponen, es que el General Guzmán Blanco ha manifestado terminantemente que no acepta esta aclamación; pero esta negativa queda del todo desvanecida cuando se le haga presente el grave compromiso que ha contraído al aceptar el nombramiento de Jefe Centro y Director del Partido Liberal de Venezuela, que los pueblos le han discernido espontáneamente por el órgano de sus Municipalidades.

Si sujetándonos á la estructura de nuestra Carta Fundamental, predicamos á las masas pobladoras la inutilidad de dar libre curso á sus expansiones y publicar sus simpatías en pro de su candidato, al fin obtendremos por resultado la enervación moral de los pueblos.

La discusión de candidaturas no implica en manera alguna imposición, es simplemente un estudio que dará luz y que podrá servir de norma á los representantes de la Nación, al dictar el fallo inapelable que va á decidir de los futuros destinos de la Patria.

Maiquetía: 17 de agosto de 1885.

Antonio J. Adrianza.

NUMERO 961

PRONUNCIAMIENTO DE BARQUISIMETO

(Estado de Lara).

La juventud barquisimetana, haciendo uso de uno de los más sagrados derechos que la Constitución otorga á los ciudadanos, se pronuncia hoy para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional, por el Ilustre Americano, Regenerador, Pacificador y Protector de la Instrucción Popular en Venezuela,

GENERAL GUZMAN BLANCO

La juventud—alentada con las armonías de la paz que regenera; y estimulada con el aplauso general que hoy tributa la heroica Venezuela al Grande que le ha dado vida soberana y prestigiosa,—reclama con voz

de patriotismo, que enardece al eminente Caudillo del Partido Liberal, Genio predestinado de la política sabia y respetuosa que paralizó, en no muy lejana época, la torrentosa corriente de las pasiones soberbias y exaltadas.—Ese es Guzmán Blanco, el héroe y apóstol de las doctrinas elevadas, de los pensamientos profundos, el refrenador de la anarquía, que convirtió á aquella Venezuela, sumergida en el lodo de envenenados principios y azotada por los fuertes huracanes de la guerra, en Nación regenerada, con paz, libertad, crédito, progreso, civilización, orden, leyes, y con ese hermoso sol de las grandes causas,–la causa de la Instrucción de los hijos del pueblo.

Negar las glorias de Guzmán Blanco, es cometer un error; es lanzarse al campo de la ingratitud con el arma de la discordia; es apostatar de los sentimientos nobles del corazón digno y bondadoso, porque el Ilustre Americano, arrostrando peligros, venciendo dificultades, ha hecho girones el estandarte de las malas causas y ha llevado, bajo el solio esplendoroso de la fama,–el gran libro de las modernas instituciones, al templo de la más pura democracia.

Eso es debido á la escuela administrativa del General Guzmán Blanco; y por tan justa causa, es que lo proclamamos para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

¡¡Viva el General Guzmán Blanco!!

¡¡Viva el Héroe del Deber Cumplido!!

Barquisimeto: 12 de julio de 1885.

Domingo A. Yépez G., Isaac E. Farías, Pedro N. Aguirre, Juan Blanco Piñero, Pablo Aguirre, León Farías, Pedro G. Torres, Eduardo Andrade, Agustín Giménez, J. B. Cariño, José de la C. Alvarado, Sebastián Oviedo, Reinaldo Vicci, P. Alvarado Romero, Vicente Fernández, Manuel A. Martínez, Camilo Terán, J. D. Terán, Amenodoro A. Parra, Luis María Gil, Gabriel Brizuela, Francisco Alvarado, Sinforoso Alvarado Romero, Walterio Alvarado Romero, Nicolás Vizcaya, Eduardo Alvarez, Cristóbal Domínguez, Buenaventura Parra, h., Juan Francisco Parra, Miguel R. Montilla, Francisco de P. Ruiz, Andrés Araujo, Juan Luis Linares, Evaristo Rodríguez, Nicolás González, Juan A. Rodríguez, Juan Calles Peraza, Carlos M. Pérez, José de la C. Crespo, Gabino Alvarado, Francisco Gudiño, Santos Fuentes, Amenodoro Pérez, Emiliano Vargas, Mariano Montilla, Ramón Vizcaya, Manuel A. Giménez, Reyes Zavarse, Isidro R. Zavarse, Ramón E. Parra, Froilán Colmenares, Jesús María Ramos, Jesús Gómez.

NUMERO 962

—

PRONUNCIAMIENTO DE CUMANÁ

—

(Estado de Bermúdez).

—

Atender á los reclamos de la opinión, franca y legalmente expresada, es imperioso deber del patriotismo,—como que es ella base fundamental del sistema democrático que nos rige.—De aquí que en las magníficas luchas del civismo, sean siempre los más dignos los que alcancen la envidiable gloria de fijar la atención pública.

Los pueblos de Venezuela, con unanimidad tal que por sí sola constituye prueba evidente de buen sentido, han designado ya al Ilustre Americano General Guzmán Blanco como el candidato que más confianza les inspira para la primera Magistratura de la Unión; del mismo modo que los habitantes del Estado Bermúdez vienen proclamando al Benemérito General José Antonio Velutini para presidir esta importante entidad autonómica en el próximo período constitucional.

Falta, sin embargo, fijarse en el ciudadano que en el Distrito deba regir en el mismo lapso los destinos públicos, y cumple á nuestros derechos manifestar solemnemente que,—al propio tiempo que ratificamos el concepto que tenemos públicamente emitido de aquellos notables servidores del país,—votaremos en el General Carlos Herrera para miembro del Concejo Municipal, de cuya honorable Corporación esperamos le elija su Presidente, á fin de que de este modo se realice la voluntad del pueblo cumanés, que desea ver al frente de sus destinos á este modesto repúblico, prenda segura de garantías para la sociedad, toda vez que es defensor esforzado é insospechable de las instituciones.

Cumaná: 30 de setiembre de 1885.

Ventura Márquez, Claudio Bruzual, Miguel E. Ramos, Antonio J. Sucre Sánchez, Miguel Mayz, Andrés Betancourt, Melchor Centeno, J. M. Rivas Mundarain, José Antonio Márquez, Pedro Romera, Jacinto Damas, Luis Vallenilla Freites, Antonio José Peinado, Francisco Antonio Córdoba, Pedro Antonio Aguirre, Joré Manuel Otero, José Angel Rivas, hijo, Félix Serra Rius, Andrés Arcia, Ventura Rivas, Pedro A. Serra, César G. Rivas, Ventura Bossio, Ramón Bruzual, Gerónimo Rivas, Eulogio González, Agustín A. Cabello, Rudecindo B. Ortiz, J. A. Márquez González, Eduardo Díaz Lecuna, Roseliano Guillén, Pedro Mejías, Juan González Rojas, José de la O Rojas, Domingo Andrades, Luis Isilio Rojas, Agapito Rodríguez Desena, Mateo M. Inojosa, José Valentín Bruzual, Javier Márquez, José I.

Canales, José Manuel Alén, Jesús María Espíndola, hijo, Próspero Ibarra Surga, Daniel A. Cabello, Pedro Manuel Romera, Luis Tadeo Romera, Pedro Luis Cedeño, Pedro Elías Ortiz, Antonio José Alén, Francisco José Noya, Alejandro Villanueva, Domingo Oliveira, Próspero Daneau, José Leandro Durán, Marcelino Acuña, Juan María Bermúdez, Nemesio Navarro, Pedro José Canales, Juan Rodríguez Ortiz, Manuel Marchán, José Silverio González Varela, Juan Ignacio Certad, Manuel Fernández, José Antonio Subero, Basiliso Espín, Pedro Antonio Lara, Domingo S. Machado, Brígido Cedeño, José María Frontado, José Joaquín Espín, José Miguel Freites, José Barreto, José Benito Urbaes, Juan Ignacio Marcano, Juan Rodríguez Acuña, Pedro Centeno, Celestino Acuña, Eugenio Muñoz, Angel María Cedeño, Isidro Mejías Castillo, Manuel Ortiz, José Agustín Mora, Andrés Molinar, Andrés Rodríguez, Joaquín Rojas, Jesús María Martínez, Manuel Gregorio Marchán, Eugenio Manrufo, Jesús María Marcano, José de los Angeles, Rodríguez, Luciano Hernández, Laureano Fernández, Emilio Fernández, José Eusebio Manrufo, Severo Amaya, Carlos Escalona, José Manuel Márquez, Francisco Hernández Cova, J. Masdevall, Juan E. Rodríguez, Emeterio Mayz, Juan José Fajardo, Juan José Arenas, Domingo Boada, Pedro Elías Pazos, Juan Antonio García, Valentín Boada, Pedro Yegres Ortiz, Eduardo Pazo, Epifanio Vetancourt, Carlos Lara, Luis Acosta, Rafael Espinosa, Eduardo Landaeta, Bartolomé Díaz, José Fermín Rodríguez, Carlos Arenas, Lorenzo Cova, Cleto Velázquez, Matías Rodríguez, Víctor Brito, Diego León, Juan Onofre Rodríguez, José Antonio Peinado, Felipe Rodríguez, Manuel Espín, Ignacio Machado, Juan Maza, Balbino Rodríguez, Francisco Machado Díaz, Marcos Subero, José Eugenio Rodríguez, Quiterio Mejías, Melicio León, Juan José Serra Salcedo, Juan Antonio Varela, Andrés Cova, Anselmo Rodríguez, Manuel Bernardino Romero, Rufino Romero, José María Leira, Matías Hernández, Juan Martínez, Pedro Marchán, Domingo Daniel Bellorín, José Julián Cabello, Francisco Luis Mayobre, Pedro Lucas Bermúdez, José Gómez Lista, Pedro Cova, Plácido Pazos, Florencio León, Manuel de Jesús Mendoza, Juan Francisco Gutiérrez, Francisco Sánchez, José de la Cruz Molinar, Etanislao Mendoza, Jesús María Cabello, Víctor de la Rosa, José María Mayz, Gregorio Alzolar, Pedro Mayz, Faustino Lazareno, Juan Crisóstomo Machado, José María Martínez, Blas Alaya, Carmen Acuña, Inocencio Figueroa, Aquilino Rivas, José María Ponce, Celestino Ortiz, Vicente Córdoba, Juan Espinosa, Luis Ortiz, Felipe Ponce, José Rodríguez, Carlos Romero, José Manuel Marcano, José Joaquín Yegres, Manuel Luna, Santos Luna, Natividad Luna, José Espinosa, Benito Urbáez, Pedro Ríos, Julián Campos, León Fuentes, Narciso Fuentes, Casimiro Romero, José Remigio Trujillo, José Vicente Acuña, Manuel Rodríguez, José Miguel Rodríguez, Juan Marcano, Felipe Marcano, Pedro Acuña, Francisco Díaz, Ignacio Acuña, Manuel Díaz, Ignacio Acuña, hijo, Andrés Fuentes, José Antonio Rojas, Isidro Acuña, José María Gómez, Juan Salazar, Pedro Martínez, Alejandro Martínez, José de la Paz Rondón, Anastacio Ponce, Pablo Espinosa, Patricio Rojas, José Antonio Betancourt, Dionisio

Acuña, Jesús María Morales, José Matías Fajardo, José Merced Gutiérrez, José Claudio, Martínez, José Norberto Gutiérrez, Juan Arias, Luis Fajardo, Manuel Ramos, Vicente Martínez, José del Pilar Arias, Narciso Ruiz, Francisco Arias, José Evaristo, Juan Simón Hernández, Gumercindo Evaristo, Fermín Rodríguez, Pedro A. Martínez, Luis Martínez, Abelardo Rivero, José Martínez, Román Rodríguez, Amador Martínez, Simón Hernández, Jesús María Rivero, Víctor Rodríguez, Eduardo Rengel, Andrés Rodríguez, Doroteo Ramón Martínez, Juan Antonio Rondón, Leandro Martínez, Félix Evaristo, José del C. Urreto, Basiliso Yegres, Manuel E. Rengel, Cándido Bastardo, Epifanio Hernández, Valentin Idrogo, Gregorio Urbaneja, Alejandro Malavé, José Manuel Muñoz, Eduardo Ponce, Santiago Bosa, Manuel Díaz, Miguel Zacarías, Francisco González, Pedro Zerpa, Basiliso Idrogo, José de los Santos Idrogo, Benigno Romero, Casimiro Zerpa, Marcos Bastardo, Juan Rojas, Andrés Luna, Nicolás Mundaráin, Fabián Zerpa, Lope González, Pedro Zerpa, Julián Rojas, Aquilino Rincones, Pio Zerpa, Silverio Carvajal, Natividad Romero, Bartolomé León, Eguenio Marcano,, Félix Suárez, Santos Ortiz, Francisco García, José Francisco Villaes, Nicolás Pereda, José de la C. Barreto, Basilio Díaz, Narciso Inojosa, José Fuentes, José Miguel Graü, Francisco Antonio Graü, Francisco Acuña, Andrés Espin, Pedro Ortiz Salazar, Basiliso Barreto, Natividad Gómez, Prudencio Gómez, Luis Esteves, Pedro Benítez, Juan Andrés Guevara, Cándido Desena, Juan Manuel Espín, José Miguel Benítez, Domingo Esteves, Severiano Espinosa, Lucío Barreto, Pedro Chópite, Pedro Barreto, Marcos Ortíz, José Ortiz, Basiliso Salazar, Norberto Márquez, José Ramón Esteves, Cárlos Gómez, Manuel Marcano, Manuel Díaz, Ildefonso Coraspe, Francisco Guzmán, Manuel María Rodríguez, José Angel Malavé, José Perdomo, Casimiro Arredondo, Rafael Salazar, José Parejo, José D. Parejo, Pedro Mundaráin, Iginio Desena, Pedro Marcano, José Antonio Parejo, José Miguel Chirinos, José Angel Millán, Anicasio Espín, Manuel Rivas, Pedro Chirino, Isidoro Espín, Críspulo Espín, Mateo Ortiz, Julián Ortiz, Manuel Ortiz Acuña, Pedro Alvarez hijo, Federico Zerpa, Mateo Ortiz hijo, Domingo Bermúdez, Andrés Marcano, Ildefonso Ramírez, Alejandro Núñez, Ildefonso Ramírez hijo, Alberto Figuera, Remigio Fuentes, José Francisco Ruiz, Simon Ruiz, José Perosa, José Mercedes Benítez, Celestino Velásquez, José López, Faustino Marchán, Juan Bautista Yegües, Ignacio Cabrera, Pedro López Pulido, Salvador Vallenilla, Juan José Barrios, Benicio Barrios, Andrés Guevara, Pablo Alarcón, Manuel Hernández, Juan Valles, Pedro Tomás Gómez, Pedro Delgado, Tomás Zapata, Celestino Márquez, Juan Betancourt, Juan Bautista Malavé, Julián Valdivié, José González, Juan Antonio Quijada, Julián Andrades, José García, Juan Manrufo, Pío Amaya, Pedro Ramos, Agustín Ramos, Luis Guzmán, Eusebio Ramos, Andrés Rosales, Jacinto Ramos, Pedro Rosales, Rafael Parejo, José Manuel Ramos, Gregorio Marchán, Juan Figueroa, Carlos Figueroa, José Antonio Figueroa, Pablo Alarcón Noriega, Ruperto

Rivas, Dionisio Fuentes, Toribio Guzmán, Pedro José Rivas, Juan Velázquez, Andrés Velázquez, Carlos Rivero, Rufino Lemus, José Mercedes Alarcón, Andrés Cumana, Pedro José Rivero, Mauricio Cabello, Eleuterio Manrufo, Leoncio Yegües, José María Millán, Andrés Millán, Luis Gómez, Patricio Malavé, Juan Malavé, Celestino Cumana, Felipe Cabrera, Sinecio Alcalá, Salvador Boada, Manuel Marcano, Manuel Silva Cabrera, Faustino Márquez, José Salaya, Pedro Boada, Eduardo Núñez, Pedro Carmen Núñez, Pedro Arcas, Justo Núñez, Abelardo Betancourt, José Suárez, José Inés Malavé, José María Ramos, Ramón Rengel, Manuel Cumana, José Joaquín Pérez, Ramón Arcas, José Plácido Gómez, Pablo P. Pérez, Pedro A. Gómez, Jorge Gutiérrez, Juan Cumana Prado, Vicente Gómez Díaz, Iginio Gutiérrez, Gerónimo Arcas, Francisco Cumana, hijo, Antonio Rodríguez, Eufemio Rodríguez, Francisco Núñez Castro, Pedro Bastardo, Ramón Barrios, José Jesús Guzmán, Nicasio Barrios, Nicolás López, Cándido Guzmán, Florencio Cortesía, Juan Figueroa, Melchor Mendoza, Antonio María Castillo, Eduardo Velázquez, José Velázquez, Francisco Antonio Suárez, Juan Lisardo, I. Suárez, Francisco Lisardo, Manuel Lisardo, hijo, Julián López, José Francisco Fuentes, Román Rodríguez, Loreto Mago, José Jesús Rodríguez, José Hernández, Hermenegildo Cortés, Pedro Rivas, José Francisco Mendoza, Zacarías Mieres, Francisco Masa, Jacinto Hernández, Hermógenes Rodríguez, Saturnino Masa, Sotero Piñango, Domingo López, Baltazar Rondón, Baltazar Mago, Andrés Rodríguez, Críspulo Eucayín, Simón Rojas, Angel Patiño, Justo Rondón, Pedro Montaña, Francisco Salcedo, Pedro Lara, Iginio Mago, Pío Lemus, Agapito Pazo, Genaro Pazo, Lino Rondón, Julián Mayo, Manuel Rodríguez, Pedro Rodríguez, Quintín Viage, Bartolomé Malavé, H. Silva, F. Arenas, F. Figueroa, Julián Canache, M. Andrade, J. Santamaría, José de la O. Romero, Pablo Rojas, Valentín González, Rufino Salazar, Jesús María Marchán, Julián Tellería, Andrés Goitía, Andrés Velázquez, Francisco Ramos, Ramón Rodríguez, José Rodríguez, Isidoro Ramos, Nicolás Lezama, Bonifacio Isava, Celestino Isava, Carlos Martínez, Agapito Maicán, Anselmo Herrera, José Jesús Rodríguez, José Hipólito Rodríguez, José Benito Yegües, José Felipe Rodríguez, Basiliso Cedeño, Gervacio Lemus, Isidoro Cedeño, Pedro Donato Rojas, Juan de la Cruz Rodríguez, Alberto José Prada, Isaías Prada, Gregorio Barreto, Ladislao Rojas, Dionisio Rodríguez, Julio Rodríguez, Emilio Rojas, Cosme Damián Lemus, Ignacio Martínez, Faustino Rodríguez, Etanislao Subero, Iginio Prada, Pedro Brito Alcalá, Francisco Rodríguez, Pedro Masa, Venancio Araujo, Francisco Rodríguez Rodríguez, Félix Cedeño, Jacinto Carrasquero M., Eliodoro Brito, Fermín Astudillo, Hermenegildo Brito, Lucío Hurtado, José María Barreto, Isidoro Barretp, José Iginio Cedeño, Juan Suárez, Pedro Suárez, José Alvino Suárez, Cecilio Lemus, Erancisco Lemus, Alberto Rodríguez. José Antonio Arias, Elías Rodríguez, José Eusebio Rodríguez, Angel Alén, Remigio Cova, Delicio Otamendis, Tomás Otamendis, José Hurtado, Felipe Córdova Gregorio Cedeño, Juan Cedeño, Pedro Cedeño, Valentín Ortiz, Re-

migio Cedeño, Santos María Barreto, Santiago Lanza, Asunción Gómez, Juan Lanza, Eusebio Lanza, Genaro Reinales, Santos Botini, Gabriel Rosal, Celestino Betancourt, Francisco Betancourt, Gabriel Machado, Juan Betancourt, Gregorio Cova, Pedro Pablo Flores, Victorino Hurtado, Julián Lezama, Vicente Serrano, Miguel Absolar, Gregorio Armas, Román Marín, Isaías Arcia, Carmen Velázquez, José de la C. Velázquez, Valentín Naranjo, Víctor Cumana, Nicolás Rodríguez, Domingo Goitía, Zoilo Suárez, Lino Suárez, Pedro Suárez, Faustino Malavé, Pedro L. Hernández, Epitacio Velázquez, Francisco Mago, Nicolás González, Antonio Flores, Atanacio Maicán, Fernando Marcano, José Marchán, José Monteverde, Antonio García, Faustino Zerpa, Patricio Brito, B. Suárez, Agapito Cova, J. del C. Canache, J. G. Canache, J. J. Díaz, Agustín García, Fermín Benítez, José Gregorio Machado, Fermín Benítez, hijo, Domingo Benítez, Nicolás Molinés, José Jesús Molinés, Pedro Osorio, Ricardo Machado, Antonio Galatón, José María Marcano, Pablo Galantón, León Galantón, Jesús Rivas, Juan López, José Pineda, Agustín Pineda, Eusebio Cova, Andrés Vallejo, Daniel Fernández, Juan García, José Francisco Benítez, Pedro María Bruzual, José María Velázquez, Juan Girardel, José Castañeda, Juan José Velázquez, Salvador Maita, Juan P. Giménez, Agustín Bastardo, M. Benítez, F. Bastardo, José A. Castañeda, Tomás Manosalva, N. López, F. José Bastardo, José Celestino Lastra, Ventura Giménez, Domingo Ruiz, Tomás Ramírez, Francisco Ramírez, José Córdoba, Francisco Córdoba, Simón Córdoba, Pablo Molín, José Inés Graü, Pedro Giménez, Pedro Ramírez, Manuel Gutiérrez, Miguel Patiño, Jesús María Hernández, Ventura Hernández, José María Castillejo, José María Gómez, Juan Córdoba, José María Córdoba, Pedro Evaristo Córdoba, Ramón Marín, Victoriano González, Antonio Molín, José Lorenzo García, Andrés Hernández, Raimundo Rodríguez, Miguel Alcalá, Cosme Gutiérrez, Donato Marín, Rafael Gutiérrez, Joaquín Patiño, Jacinto Ramírez, Agustín Rodríguez, José Amaya, Angel María Hernández, Luis Aguilera, Pedro García, Juan Blanco, Martín García, José Inocencio Córdoba, Julián Gutiérrez, Simón Hernández, Vicente Hernández, Víctor Malavé, Lorenzo Romero, Julián Córdoba, Bernardino Rodríguez, Juan Leonor, Dionisio Moroima, Fermín Gutiérrez, Tomás Gutiérrez, Manuel Gómez, José Guzmán, Manuel de la Rosa Guzmán, Victorio Hernández, Francisco Cardona, Juan Rivas, Santiago Mundarain, Emilio Rivero, Eduvigis Valerio, Marcelino Gil, Luis Rivas, Javier Rivas, Antonio P. Fariñas, Miguel Calvo, Candelario Parra Rivas, José Gavino Zapata, Rafael Acevedo, Carlos Muñoz, José Rosario Vallenilla, José Remigio Figuera, Pedro Carreño, Víctor Sánchez, Claudio Cardoza, José Jesús Díaz, Dámaso Rivas, Juan Alcalá, Cruz Villalva, Juan Manuel Giménez, Vicente Carmona, José G. Canache, Eleuterio Hernández, Francisco Blanca, Pedro Chirino, Rufino García, Teodoro Cumana, Antonio Suárez, Andrés Cumaná, José Rivero, Justo Vallejo, Mignel Alcalá, Eduardo González, Juan Hernández, Juan Leocadio Bastardo, José E. Bastardo, José I. Ramírez, Juan Bautista Colmenares,

Gervacio Ramos, Nicolás Rodríguez, Juan Muñoz, Bartolomé Delgado, Javier Castillo, Justo Castillo, Anastacio Henríquez, Antonio Cumana, Genaro Henríquez, Saturnino Acevedo, Juan Francisco Rosales, Félix Díaz, Lorenzo González, Domingo González, Florencio Urbaneja, Juan M. Mareño, José M. Alemán, Marcos Márquez, Juan Márquez, José María Carmona, José I. López, Felipe Carmona, Valentín López, Ambrocio Gutiérrez, José M. Rodríguez, Críspulo Rondón, J. Rodríguez, Cornelio Herrera, Martín Rodríguez, Manuel Fajardo, Francisco Gutiérrez, Justo Herrera, Francisco Antonio Gutiérrez, José Herrera, Deogracias Fajardo, Benito Carmona, Ruperto González Miguel Mago, Jorge Carmona, Castor Rodríguez, Francisco Blacino Figueroa, Cándido Rengel, Luis Rodríguez, Pedro Liced, Cecilio Rodríguez, Doroteo Romero, Marcelino Cabello, José M. Suárez, Modesto Suares, Felipe Rivas, Andrés González; Román Rius, Quiterio Mejías, Bibiano Urbaneja, Gregorio Sucre, Juan Vallenilla, J. F. Urbaneja, Víctor Urbaneja, Toribio Villalva, Leonidas Figuera, Celedonio Villalva, Juan E. Figuera, José E. Segura, Juan F. Rodríguez, Faustino González, Miguel Ruiz, Julián Hernández, Nicolás Baldán, Juan F. Silva, Cruz Precilla, Basiliso Balsán, Jorge González, Juan C. Avila, Manuel Vallejo Vetancourt, Máximo León, Melitón León, José de la C. Toledo, Pedro P. Malabé, Manuel León, Pedro Cedeño, Gabriel León, Severiano Castillo, Pedro León, Julián Vallejo, Miguel León, Juan Segura, Epifanio Romero, Pedro Díaz, Pedro Acevedo, Tiburcio Guanipe, Santiago Lemus, Gregorio Lemus, F. J. Salazar, Eusebio Cabeza, Faustino Hernández, Félix Rodríguez, José Lucio Rivas, Bartolomé Díaz, R. Márquez, Juan R. Vetancourt, Víctor Márquez, Manuel V. Vallejo, Cipriano Márquez, Ramón Márquez, Amalio Rodríguez, Cruz Martínez, Loreto Martínez, Manuel Vallegos, Julián Lemus, Anastasio Martínez, Victoriano Martínez, Luciano García, Pedro Malavé, Laureano Silva, Vicente Hurtado, Fausto Licet, Francisco Malavé, Luis Aponte, Juan Malavé, Ramón Guerra, Basiliso Cariaco, Pedro Meneses, Paulino Meneses, Justo Bastardo, Francisco Antonio Rodríguez, Santos Bastardo, Norberto Machado, Eugenio Gómez, Alejo Rodríguez, Lorenzo Avila, Francisco Rodríguez, Eugenio Moliné, Eufracio Rondón, Plácido Rengel, Vespaciano Valle, Juan Hernández, José M. Moliné, Balbino Rivas, Pedro Pinto, Miguel Cabello, Justo G. Vetancourt, Ascensión Ramírez, Carlos Castillo, Juan Maestre, Martín Castillo, José M. Maestre, Bruno Castillo, Valentín Malavé, Juan Cova, Juan P. Vallejo, José Colmenares, Gabriel Velázquez, Remigio Bastardo, José del C. Velázquez, José G. Hernández, Gerónimo Marchán, José Hernández, José M. Rate, Aquilino Arcia José I. Marchán, Quintín Calderón, Juan de la C. Rodríguez, Domingo Gómez, Doroteo Rodríguez, Valentín Henríquez, Pío Lemus, Félix Guerra, Juan Cumana, Felipe Hernández, Benito Cumana, Benito Lemus, Felipe Andrades, José Gabriel Gamardo, Francisco Delgado, Miguel Gamardo, Tomás Guevara, José Eustaquio García, Salomé Figueras, Guillermo Gamardo, Guillermo Pinto, Manuel Pinto, Manuel D. Pinto, Juan F. Rodríguez, Bernardo Pinto, Manuel Alvarez, Marcos Giménez, Juan E. Andrade, Pedro T. Planche, Mauricio Rondón, Feliciano Guerra, Eloi

Carvajal, Manuel Calvo, Manuel N. Idrogo, Venancio Giménez, Ambrocio Cedeño, Dionisio Giménez, José de la P. Giménez, Juan de D. Giménez, José T· Planche, Gregorio Villalva, José A. Idrogo, Francisco Díaz, Lorenzo Barreto, Máximo Carvajal, Amador Carvajal, José F. Quiñonez, José F. Rivero, José B. Mago Zerpa, Pedro García, Antonio Rivero, Basiliso Mago, Pedro J. Flores, Marcos Abreu, José F. Mago, Antonio R. Rodríguez, Felipe Vera, Pedro J. Coronado, Antonio Coronado, Narciso Coronado, Ramón Coronado, Francisco A. Rodríguez, Miguel Salmerón, Basilio Tovar, Mariano Ortiz, Francisco Rodríguez, Jose A. Serrano, Gregorio Núñez, Jacinto Ortiz, Manuel A. Mago, Luis Salmerón, Maximiliano Mago, Juan de D. Rodríguez, Manuel M. Mago, Gregorio Salmerón, Francisco J. Gamardo, Próspero Mago, Eduvijis Salmerón, Jerónimo Mago, Luis Salmerón Gómez, Pedro C. Salmerón, Domingo Salmerón, José M. Maita, José G. Córdova, Apolinar Coronado, Manuel J. Rivero, Dionisio Rivero Pedro Fuentes, José Fuentes, Pantaleón Patiño, Estanislao Fernández, Agustín Rodríguez, José León Abreu, José del Carmen Boada, José V. Rivero, Pablo Rivero Córdova, Eduardo Rivero, Ignacio Gutiérrez, Pablo Rojas, José Ramírez, Nazario Hernández, Pablo Rojas, hijo, Eduvijis Ramírez, José Gómez, Concepción Velázquez, Juan F. Rodríguez, Francisco A. Vázquez, Miguel Hernández, Pedro C. Giménez, Bernardo Gamardo, Lorenzo Rojas, José F. Reinales, Juan F. Hernández, Francisco N. Rivero, Máximo Rivero, Adolfo Rivero, Esteban Castillejo, Felipe Rivero, Francisco J. Rojas, Francisco J. Hernández, Antonio M. Rodríguez, Carlos Rojas, José A. Salmerón, Miguel Rivero González, Gregorio Quintín Pérez, Pedro Rivero, Alberto Pérez, Pedro Castillejo, Narciso Rivero, Pedro C. Rivero, Francisco Rivero, Miguel Rivero López, Rafael Molero, Etanislao Silva Gómez, Santiago Ortiz, José de los Santos, Gómez, José Jesús Gómez, Rafael Gómez, Jesús M. Gómez, Domingo Gómez, Juan Mago, José N. Montaño, Tomás Mata, José Serrano, Iginio Patiño, Pedro R. Mata, Manuel Gómez, Genaro Damas, Pedro Salazar, Jacinto Gil, Roberto Ramírez, José M. Figuera, Juan Patiño.

NUMERO 963

—

PRONUNCIAMIENTO DE CUMANÁ

—

(Estado de Bermúdez).

—

Nos adherimos espontáneamente á las ideas contenidas en la hoja volante que con el título que encabeza estas líneas, ha circulado con

fecha 30 del mes próximo pasado, suscrita por *mil sesenta* ciudadanos que proclaman las siguientes candidaturas:

Para Presidente de la República,—Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Para Presidente del Estado Bermúdez,—General José Antonio Velutini.

Para Jefe Civil del Distrito Sucre,—General Carlos Herrera.

Cumaná: 3 de octubre de 1885.

Pedro María Hernández, Luis Bianchi, N. Gómez Rodríguez, Francisco C. García, Francisco J. Cabello, Francisco Antonio Aza, Ramón Mata, Emilio Cabello, Pedro Geraldino, Juan Bautista Cabrera, Juan Francisco Alcalá, José Trinidad Vargas, Agustín J. Madrid, Florencio Marchán, José Francisco Magallanes, Andrés Mejías Castillo, Pedro F. Hernández, Julián Mendoza, Tomás Figueroa, José Iginio Cabello, Bonifacio Pérez, Jesús María Reinales, Manuel Alejo Reinales, Jesús María Ruiz, Francisco J. Miquelena, José Miguel Rodríguez, Víctor Montilla, Hilario Coronado, Juan Bautista López, Eusebio María Rojas, León Gutiérrez, Tomás Manosalva Rivas, Ricardo Rivas, Lorenzo Lares, Pedro Lares, José María Viaje, Manuel Núñez Patiño, Pedro Regino Sánchez, Manuel Núñez Ortiz, Manuel Lares, Francisco Núñez Gómez, Rudecindo N. Ortiz, José Gómez, Juan Manuel Durán, Tomás Tirado, Crispín Coronado, Pedro I. Ramírez, José Miguel Bruzual, Isaac Coronado, Felipe Rivas, Félix García, Santana Pico, José Nicasio García, José Felipe Noriega, Ramón L. Noriega, Hilario Coronado hijo, Domingo Coronado, Pedro María Rojas, Pedro Garbán, José Eustaquio Pérez, R. Benito García, José R. García, José Victorio Bello, Mauricio Bello, Leonte Rivero, Ramón Coronado, Diego Chacón, José Abad Martínez, Segundo Román, José Fuentes, Dionisio Moreno, Nicasio Cova, Silverio Rosales, Francisco Romero, Saturnino Mayz, Hilario Rivas, Anicacio Vargas, Telésforo Vargas, Francisco Cova, Juan Francisco Rivas, Tiburcio Ramos, Domingo Rondón, Francisco Rondón, José Rosario Ramírez, Miguel Ramos Moreno, José I. Ramírez, Domingo Herrera, Eduardo Rondón, José Resiach, Domingo Herrera hijo, Brígido Mata, Lúcas Malavé, Félix Díaz, Nicolás Díaz, Amelio Rondón, Eugenio Silva, Juan Bermúdez, Clemente Bermúdez, Onofre Resiach, José Ravelo, M. F. Rondón, Natividad Rondón, Antonio Rondón, Pedro Rondón, José Gabriel Betancourt, Lorenzo Márquez, Lorenzo Betancourt, Tiburcio Planes, Bernardo Acuña, Pedro Ramírez, Carlos Dionisio Márquez, Juan Simón Zapata, Saturnino Zapata, Manuel Acevedo, Cesáreo Bermúdez, Juan García, Juan Agapito, Márquez, Eduvigis Villaviciosa, Manuel E. Ramírez, Domingo Rondón Rivas, Juan Salmerón, Andrés Moreno, Salomé Cabeza, M. V. Rondón, José B. Márquez, Joaquín Peñalver, Eleuterio Gómez, Simplicio Gómez, José Millán, Luis Cabrera, Pilar Velázquez, Felipe N. Cabrera, Ramón Velázquez, Casimiro Lanza, Laureano Velázquez, Fermín Cabrera, Teodoro Cova, Francisco J. Cova, Santiago Lanza, Diego Lanza, Saturnino Cardiel, José Antonio Mar-

cano, José Inés Rivas, Juan de la C. Padilla, Ramón Guevara, Eulogio Vargas, Zoilo Gil, Juan Cova, Nazario Cova, Javier Padilla, José Francisco Padilla, Antonio Peñalver, Ruperto Cova, Santos Raposo, Gregorio Cova Raposo, Juan Cova Raposo, Ignacio Bastardo Cova, Esperidión Marcano, Remigio Cova Cova, Amador Raposo, Saturnino Marcano, J. M. Melitón Pérez, Estanislao Márquez, Leandro Campos, Máximo Coronado, Francisco Márquez, Gregorio Márquez, Cirilo Coronado, Martín Coronado, José González, Ignacio González, Juan Márquez, Félix Baldivié, Francisco Velázquez, Ruperto Maicán, Rufino Velázquez, Pantaleón Márquez, Ricardo Alcántara, Aniceto Rodríguez, Eulogio Lisboa, Domingo Márquez, Natividad Cabeza, José María Coronado, Isaías Rivas, José Rivas, Pragedes Zapata, Pedro Pérez, José Pérez, Bernabé Pérez, Luis Pérez, Juan García, Manuel García, Isidoro Bello, Domingo Márquez, Irene Márquez, José Francisco Maicán, Juan F. Maicán, Gregorio M. López, Genovevo Rodríguez, Pedro Rodríguez, Cándido Rodríguez, Sebastián González, Eusebio Bello, Crispín Rodríguez, José M. Bello, Venancio Mariño, Francisco García, Faustino Vázquez, Ricardo Maicán, Pedro Tanco, Felipe Ramos, Ramón Ramos, Pedro Avila, Saturnino Alcántara, Santos Avila, Juan Yendes, Galo Cabeza, Pedro López, Juan García Aguilera, Timoteo Urbaneja, Policarpo Aguilera, Rufino Calvo, Andrés Zapata, Leoncio Zapata, Andrés Zapata, hijo, Diego Zapata, Ascensión Bera, José Bera, Ricardo Silva, Zacarías Silva, Isaac Muñoz, Pedro Cova, José del C. Cova, Miguel Cova, Donato Cova, Pablo Rivas, Juan Simón Bello, José de la C. Rivas, Francisco Planes, Juan N. Isaci, Gregorio Planes, Francisco Isaci, Juan Coroi, Lucas Tovar, Críspulo Espín, Francisco Rodríguez, Patricio Marchán, Fabián Rodríguez, Inocencio Mudarra, Valentín Cermeño, Julio César Cermeño, Juan Domínguez, Luis Rafael Boada, Santiago Ruiz, Justo Ruiz, Miguel Ruiz Pérez, Juan Narciso López, Apolinar Ruiz, Pablo López, Daniel López, Manuel López, Ricardo Gutiérrez, José Gómez Lista, José María Castillejo, Pedro Carlos Hernández, Manuel Hernández, José Cova, Eusebio Marcano, Francisco Segura, José Manuel Boada, Eleuterio Segura, Jacinto Mayo, Pedro Rivero, Rafael Sánchez, Inocencio Andrades, Eugenio Vetancourt, Nicolás Córdova, Baldomero Salazar, José G. Maza, José M. Garbán, Ignacio Andrades, Pablo Díaz, Galo Córdoba, Timoteo Gil, Manuel Rivas, Domingo Córdova, Martín Salazar, Pedro Rodríguez, José Antonio Gamardo, Pablo Gil, Gervacio Salazar, Victorino Hernández, Benito Ramírez, Benito Durán, Gillermo Gutiérrez, Nicolás Vázquez, Víctor Garbán, Teodoro Antón, Tiburcio Estacio, Juan V. Mata, Angel Carrasquero, Pedro V. Arismendi, Pedro C. Zapata, Francisbo Giménez, José del Rosario González, La O Correa, Simón Marchán, José I. Córdoba, José R. Giménez, Segundo Alcalá, Pedro Millán, Delfín Córdoba, Vicente Correa, Guillermo Antón, Santana Gutiérrez, Manuel Hernández, Juan Noriega, Vidal Barrios, Juan José Galerín, Fernando Barrios, Ramón Tineo, Francisco Rojas, Baltazar Sotillo, Miguel Risquez, Desiderio Farías, Lucas Maita, Natividad Arcia, Anselmo Arcia, Laureano López, Luis Maita, Cayetano López, Luis Guipe, Juan Carrera, José María Macuare, Calixto López, Santia-

go Sotillo, Jesús Rivas, Juan González, José Tiburcio González, Víctor Carrera, Félix Ramírez, Catalino Rodríguez, Luis Vallenilla, Cornelio Meneses, Marcelino Sotillo, Juan de Dios Betancourt, León Cova, Cecilio Máyz, Celestino Meneses, José Aristeguieta, Baldomero Velázquez, José Rumualdo González, José Victorio Sotillo, Joaquín Sotillo, Justo Avila, Onofre Sotillo, Valerio Tineo, Fabriciano Ramos, Juan de la R. Sotillo, José Elías Sotillo, Lino Ramos, Pedro Sotillo, Ramón López, Gregorio Cova, Zoilo Calzadilla, Calixto Sotillo, Gabriel Velázquez, Nemecio Sotillo, Emeterio González, Esteban Vallenilla, José J. Sotillo, Inocente Velázquez, Bartolomé Brito, José Rodríguez, Bartolomé Salazar, Guillermo Brito, Manuel Mago, Raimundo Joven, Juan Noriega, Orestes López, Tomás Faría, Francisco Jiral, Marcelino Ferrer, Francisco Alvarez, Fernando López, Blas Carrera, Bautista Galerín, Emilio Carrera, Pedro Vallenilla, Francisco Herrera, Celestino Figuera, Agapito Méndez, Ruperto Figuera, Basilio Saavedra, Eustaquio Presilla, Críspulo Figuera, Gerónimo Rodríguez, Ruperto Alsolar, Santana Lesama, Agapito Figuera, Santiago Lesama, Eugenio Arcia, Hilario Velázquez, Hermenegildo Muñoz, Domingo Rojas, Ignacio Laya, Bonifacio Calzadilla, José Barrera, Eusebio Barrera, Camilo Galindo, Ambrocio Sifontes, Mamerto Guillero, Mamerto Sifontes, Sandalio Guanire, Feliciano Sifontes, Melitón Pérez, Rufo Sifontes, Melitón Gaña, Leoncio Sifontes, Francisco Cabello, Pedro García, Francisco Salcedo, Miguel Marcano, Fermín Martínez, Antonio Martínez, Ramón Bruzual, Antonio Vallejo, Quírico Calzadilla, Deogracia Torres, Miguel Pariaguán, Liberato López, Juan López, G. Alvarez, P. Canales, J. Miscé, José Aguilera, Laureano Mejías, Florencio Rojas, Eulogio Arcia, Javier Barrios, Manuel Barrios, Miguel Donato Hernández, Tomás Carbajal, Evaristo Cotoré, José Marcano, Crispín Caroli, Federico Henríquez, Andrés Pérez, Carlos Velázquez, Bartolomé Rodríguez, Quiterio Subero, Manuel A. Salazar, José G. Martínez, Eduardo Espinosa, Francisco E. Cova, Remijio Guzmán, José Jesús Coa, Jorge Velázquez, Pedro M. Monasterio, Julián Prada, Jesús M. Marín, Basilio Rodríguez, Hermógenes Verde, Rafael Alcalá, Patricio Boada, Gumercindo Gil, Cipriano Ducayin, Severiano Mata, Pedro Silva Chópite, Juan José Silva, Nicolás Pérez, Rudecindo Pérez, Gregorio Espinosa, Eduardo Lara, Anselmo Lara Gil, Matías Díaz, Eugenio N. Salazar, Juan José León, Rufino A. Romero, Candelario Padrón, Emeterio Villalva, Simón Villalva P. Baltazar Suárez hijo, Lisandro Renjifo, Encarnación Reyes, Demetrio Fernández, Julio Navarro, Pedro Manuel Otero, Ramón N. Totesaut, Nicasio Mieres, Nicomedes Marcano, Ramón Márquez, Zacarías Fernández, Crispín Soto, Rufino M. Subero, Juan Antonio Gil, Epitacio Gil, Justiniano Gil, Leandro Marcano, Jorge Marcano, Ramón Gómez H., Joaquín Molinar, Andrés M. Domínguez, Carlos F. Brito, Manuel N. Brito, Crisanto Bruzual, José Manuel Sosa, Sebastián Pérez, Daniel A. Meza, Luciano Amaya, Angel Castillo, Sinforiano Coll, Antonio A. Meneses, Félix M. Márquez, Domingo Ortiz García, Juan Manuel Sucre, P. Elías Arenas, Balbino S. Lares, Manuel S. Ramos, D. J. González,

Silverio Castañeda, León A. Martínez, Juan Crisóstomo Gómez, Anselmo Maita, Fernando Ferrer, Lisandro Salazar.

NUMERO 964

PRONUNCIAMIENTO DE CUMANACOA

(Estado de Bermúdez).

La ciudadanía del Distrito Montes, aspirando á la quietud feliz que emana de los buenos Gobiernos por lo que tienen estos de protectores al orden y á la libertad en todas las manifestaciones de la vida civil, proclama espontáneamente al Ilustre Americano General Guzmán Blanco candidato á la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional, lo mismo que al Benemérito General José Antonio Velutini para presidir en el propio período los destinos políticos del Estado Bermúdez.

La voz poderosa de la opinión pública que se ha dejado ya oír en favor de estas candidaturas, es vaticinio de sus triunfos en el proceso eleccionario y anticipa nuestra enhorabuena á la Nación y al Estado.

Cumanacoa: 19 de setiembre de 1885.

Jesús María Mariña, José Joaquín Coronado, Domingo A. García, Jacinto Martínez, José Nicolás Guerra, Eulogio Barrios, Francisco Martel Olivera, José Manuel Martínez, Andrés Martínez Alvarez, Manuel Barrios, Modesto Núñez, P. José Hernández Manosalva, José del Carmen Gil, José Antonio Vívenes, Antonio José Sansonety, Pedro Antonio Fariñas, Pedro María Barrios, Joaquín Hernández, José Julián Padrón, José Eufemio Mariña, José Reyes Ramírez, Diego Lara Núñez, José I. Caldera, Rafael Casanova, Pascual Marcano, Andrés R. Zerpa, José Gabriel Chópite, Pantaleón Gerardino, Felipe Marín, Juan José Zerpa, Wenceslao Espín, Aquilino Espín, José Joaquín Coronado, hijo, Marcelino Coronado, Pedro Pablo Mariña, Juan Bautista Mariña, Francisco Ortiz, Justo Brito, Demetrio Brito, Victorio Brito, Miguel Blanco, Juan Bautista Lezama, Félix Senior, Bernardino Amundarain, Benito Medina, Francisco Javier Marchán Aquiles E. Martínez, Diómedes Martínez, Antonio José Acuña, José de la Cruz Pérez, Bernardo Wequis, Valentín Amundarain, Juan Amundarain, José Amundarain, Manuel Delvalle, Gaspar Caldera, Catalino Amundarain, Silverio Butó, Luis Delvalle, Ramón Ríos, Pablo Ríos, Cástulo Galea, Antonio Butó, Manuel Butó, Domingo Acuña, Valentin Díaz, Faustino García, Pedro Senior, Melicio Senior, Matías Bárcenas, Juan de Dios Guzmán, Juan de Dios Bastar-

do, Manuel Madrid, Juan Andrés Sánchez, Pedro José Sánchez, Ursulo M. Sánchez, Balbino Guzmán, Bautista Gamboa, hijo, Francisco Sánchez, Basilio Rivero, Tomás Ruiz, Pedro José Cordero, Domingo Sánchez, José Vicente Certad, Biviano Vargas, José Velázquez, Isidro Vargas, Silverio Vívenes, Pedro Celestino Guzmán, Plácido Mamerto Campos, Eduvigis Brito, José Marcelino Mayo, Juan Francisco Mayo, José A. Brito, José Salazar, J. Calzadilla, Crispín Contrera, José Mayo, Quintín Véliz, Joaquín Pino, Valentín Castillo, Victorio Brito, José Brito, Doroteo Rincones, Pablo Chacón, Domingo Ramos, Agapito Bastardo, Alejandro Cabello, Domingo Fajardo, Manuel Silvestre Bruzual, Manuel Acevedo, José Ramón Azócar, Juan de Dios Guzmán, Luis Azócar, Antonio Azócar, Martín Brito, Diego Villasmil, Amador Tinoco, Juan Nazario Véliz, Jacinto Azócar, Francisco Henriquez, Venancio Bastardo, Juan Crisóstomo Bruzual, José Antonio Tinoco, Fermín Giraldés, Manuel Rincones, José Emilio Rondón, Francisco Yende, Tomás Rodríguez, Fermín Rodríguez hijo, León Isaci, José Rufo Sánchez, Mauricio Figueroa, Juan López, Gabino Velásquez, Pedro Velásquez, Dionisio Velásquez, Pablo Velásquez, Patricio Marcano, Matías Rivas, Francisco Marcano, Juan Bautista Gamboa, Juan Eustaquio Tanco, Francisco Tanco, Manuel Figueroa, Juan Presilla, Balbino Figueroa, Loreto Mayo, Claudio Velázquez, Braulio Isasi, José del Carmen Ortiz, Juan Marcano, Luis Maza, Dionisio Marcano, Pedro Maza, Críspulo Mejías, Pedro Coraspe, Juan Velázquez, Antonio Velázquez, Juan José Seijas, Cruz María Núñez, León Salazar, Pedro Elías Núñez, José Jesús Peñalver, Iginio Núñez, José Gregorio Peñalver, Francisco Núñez, Manuel Dionisio Díaz, Juan Borthomiert, José Antonio González, Alejandrino Gómez, Benito Díaz, Facundo Gómez, Daniel Velázquez, Mónico Rodríguez, Pedro Véliz, Pablo Marcano, Pío Rodríguez, José Policarpo Marcano, José Miguel Rodríguez, Julián Rodríguez, Lorenzo Marcano, Agustín Rodríguez, Felipe Villarroel, Diego Rodríguez, Alberto López, Wenceslao Rodríguez, Pedro Nolasco Velázquez, José Aguedo Díaz, José Bernardino Salazar, Felipe Hernández, Nicolás Rondón, José Nicomedes Bastardo, Vicente Ruiz, Vicente Limpio, Enrique Ruiz, José Tovar, José Gregorio Salazar, Juan Francisco Véliz, Rafael Gamboa, Manuel Carvajal, Cosme González, Bonifacio Rivas, José Timoteo González, Eugenio Díaz, Paulino González, Dionisio Vallejo, Matías Durán, José Antonio Vallejo, Juan José Villafaña, Antonio Villafaña, Eleuterio León, Antonio Martínez, Francisco José Villafaña, Enrique Rodríguez, Emilio Díaz, José del Carmen Bastardo, Rumualdo Bastardo, Santiago Madrid, Inocencio Marcano, Santiago Gamboa, José Antonio Véliz, José Acevedo, Juan Seresere, Clodomiro Yegres, José Antonio Esparragosa, Santiago Figueroa, Juan Rivero Benito Esparragosa, Claudio Esparragosa, Quintín Mayz, Juan Limpio, Merced Esparragosa, Vicente González, Santiago Rincones, Simón Limpio, Martín Andrades, Jacinto Limpio, Marcos Zapata, José Jesús Velázquez, Marcos Figuera, Luis Gamboa, José Teclo Rodríguez, Gervacio Gamboa, Antonio Orta, Marcelino Ramírez, Tiburcio Ramírez, Domingo Rodríguez, Juan Gómez, Manuel de Jesús González, Francisco Mota, Pedro Mirabete, Sabino

Mirabete, Pedro Mota, Tomás Betancourt, Pedro Gabino Velázquez, Basilio Cortés, Manuel Mota, Eufemiano Grimón, Martín Salazar, José Gregorio Castro, Gaspar Palomo, Lorenzo Palomo, Sinforoso Sánchez Julio Avila, José de los S. Ramos, Casimiro Figueroa, Felipe Figueroa, José G. Rondón, Jorge Rodríguez, Pedro Márquez, Juan de Mata Salazar, Tiburcio Rengel, José Inés Rengel, Manuel Márquez, Nicolás Márquez, Pío Rengel, Fernando Esparragoza, José Ravelo, Andrés Varela, Silvestre Maestre, José María Salazar, Juan Biviano Rondón, José Inés, Véliz, Leocadio Véliz, Pedro Márquez, Guillermo Blanca Ramón Urbaneja, Guillermo Rondón, J. Márquez, Valerio Gómez, N. Acevedo, Jesús María Soto, Marcelino Gamboa, José del Carmen Rangel, Andrés Díaz, José del Carmen Véliz, Nicanor Ramos, Pedro Ravelo, Antonio Velázquez, Jesús María Rodríguez, Andrés Rodríguez, Víctor Rodríguez, Ciriaco Márquez, José del Cármen Velázquez, José Eusebio Marchán, José María Chacón, Lino Villanueva, Crispín Bravo, Elías Reyes, Juan de la Cruz Reyes, José Gervacio Reyes, Juan Rodríguez, José María Rodríguez, José Antonio Rodríguez, Antonio Canales, Juan Ríos, Santos Zapata, Gregorio Zapata, Jesús Reyes, José Antonio Chacón, Cipriano Reyes, José La Rosa, José Vázquez, Santos Amundaráin, Benito Astudillo, José Henriquez, Bernardo Villanueva, Pedro González, Valentin Bastardo, Martín González, Bonifacio Sanavria, Eladio Chacón, José María Chacón, Lucas Rodríguez, Pedro Henríquez, Jesús Henríquez, Aniceto Abreu, José Hilario Díaz, Francisco García, Manuel López, Luis González, José Díaz, Máximo Díaz, Eugenio Marcano, Cristóbal Henríquez, Pedro Henríquez, Narciso González, Francisco Ortiz, Bautista González, Mauricio González, Francisco Antonio Marín, Cleto Hernández, Gregorio Ramos, Guadalupe Coronado, Juan C. Núñez, Juan Marcano, Manuel Marcano, Sabas Brito, Valentín Fermín, Gerónimo Marcano, Evaristo Marín, Juan Véliz, Bartolomé de León, Gregorio Azócar, Francisco Antonio Rengel, Félix Morey, Leandro García, Bartolomé Amai, Iginio Díaz, Marcelino Díaz, Lucas Noguera, Visitación Brito, Lorenzo Brito, Miguel Figueroa, Antonio Brito, Marcos Marcano, Julián Marcano, José María Fermín, Nemecio Sánchez, Visitación Díaz, Delfín Brito, Brígido Brito, Bruno Díaz, Casimiro Díaz, Catalino Díaz, Froilán Díaz, Pedro Elías Díaz, Benito Salazar, Manuel Eleuterio Ramírez, Eusebio Millán, Catalino Navarro, Julián Montes, Marcelino Brito, José Inés Butó, Juan Julián Villarroel, Socorro González, José Cornelio Díaz, Tomás Rondón, Claudio Marín, Lope Marín, José Brito López, Justo Vallejo, Pedro Martínez, Eladio Martínez, Tomás Martínez, Amalio Martínez, José Antonio Martínez, Eusebio Brito López, Cosme Brito, Jacinto Brito, José Inés Tabata, Regino Díaz, Miguel Millán, B. Millán, J. Gervacio Brito, Alejandro Salazar, José Manuel Rondón, La O. Rondón, Ventura Noquera, Martín Morey, Juan Morey, Silvestre Morey, Pedro Díaz, Juan Díaz. Leonte Astudillo, Cirilo Díaz, Agustín Hernández, Concepción Hernández, Manuel de Jesús Hernández, Juan Figuera, Antonio Figuera, Marcelino Cartagena, Venancio Rodríguez, Cipriano Brito, Loreto Rodríguez, Gabriel Romero, Valentín Díaz,

Gerónimo Ramos, Santos Betancourt, Elías Alfonzo, Eleuterio Rondón, José Ceferino Brito, Francisco Longar, Pedro María Salazar, Esteban Pérez, Pedro Guevara, Pedro Juan Gómez, Domingo Gómez, Domingo García, Martín Longar, Israel Longar, Gumercindo López, Jorge Figueroa, Genaro Bolívar, Saturnino Limpio, Zoilo Rengel, José de la Cruz Velis, Inocencio Rondón, Severiano Bolívar, Balbino Bolívar, Pedro Cordero, Nemecio Márquez, Demetrio Márquez, Agapito Sánchez, Luis Sánchez, Etanislao Varela, Marcelino Márquez, José Gervasio Velázquez, Catalino Campos, Miguel Castro, Pedro E. Castro, Antonio Díaz, Francisco Carmona, Pedro Malavé, Gabino Malavé, Cancio Bolívar, Inocencio López, Pedro Malavé, Manuel Sánchez, Pedro Gil, José Cleto Colón, Antonio Peñalver, Donato Peñalver, José María Díaz, José Sánchez, Narciso Márquez, Gabriel Marchán, Luis Díaz, Narciso Bárcenas, Faustino Bárcenas, Severiano Bárcenas, José María Bolívar, Casimiro Velis, Casimiro Bolívar, Encarnación Muñoz, Evaristo Figueroa, Aniceto Narváez, Amalio Velis, Miguel María Ruiz, Claudio Márquez, Ursulo Sánchez, Nuncio Bastardo, José Irene Zapata, Andrés París, Fermín Díaz, Antonio Ortiz, Braulio Brito, Juan Gil Montes, Sebastián Serrano, Juan Serrano, José Gerónimo Serrano, Raimundo Duque, Juan Marcano, Críspulo Mejías, Cosme Carvajal, Francisco Vallejo, Domingo Arredondo, Francisco Villafranca, Pedro Rodríguez, Francisco Salazar, Evaristo de León, Cirilo León, Pedro Velázquez, José Angel Páez, Fermín González, José del C. Guevara, Agustín Villarroel, Hilario Mayo, Antonio Velázquez, José Gregorio Rivas, Tomás Vázquez, Crispín González, José Arredondo, Juan José Villafranca, Cátulo Figueroa, Antolino Figueroa, Cándido Figueroa, Juan Figueroa, José Rodríguez, Juan Biviano Rondón, Tomás Brito, Juan José Rivas, Luis Vívenes, Domingo Maestre, Benito Esparragoza, Francisco Esparragoza, José Machado, Juan Cabeza, Ignacio Bastardo, Merced Esparragoza, Antonio Rengel, Antonio Romero, J. Betancourt, Diego Tirado, Luis Ramírez, Gaspar Peñalver, Francisco Contrera, Marcelino Duque, Joaquín Vívenes, Ramón Maestre, Cleofe Márquez, Juan Nepomuceno Duque, Francisco Velis, Natividad Antonio J. Díaz, Rodríguez, G. Bastardo, Pedro Rengel, V. González, Luis Vívenes Luzardo, Alejandro Cabeza, Olegario Figueroa, Agustín Machado, Juan Machado, Francisco Esparragoza, Pedro Ramírez, José Antonio Vívenes, Alejandro Vívenes, Inocencio Márquez, José Butó, Martín Peñalver, José Antonio Vívenes Luzardo, Joaquín Vívenes, Juan Wenceslao Ramos, Basilio Noriega, José Raimundo Barreto, José Barreto, Serapio Sena, Genaro Fuentes, Pedro García, Hipólito García, Gumercindo Barreto, Francisco Barreto, Francisco Gómez, Franscico Santoya, Saturnino Bastardo, José Florencio Brito, Baltazar Rendón, Justo Rodríguez, Pedro Rodríguez, Francisco Farías, Pedro Rengel, Eustaquio Rengel, Agapito Rengel, Cecilio Ramos, Cirilo Morey, Epifanio Morey, Demetrio Ramos, Pablo Marcano, Pedro Ortiz, Hermenegildo Maita, Eustaquio Balderrama, Pedro Cándido Rodríguez, Simón Boada, Simón Abreu, Julián Abreu, P. Abreu, M. Rodríguez, C. Centeno, Pedro Alvarez, Pedro Alvarez,

hijo, Domingo Marín, Francisco López, Faustino Abreu, José López, Morey, Bailón Morey, José Dionisio López, Gabino López, José E. Calderón, Genaro Ramos, Francisco Malavé, Francisco José Espín, Antonio Espín Ortiz, Eugenio Civas, Luis Chópite, Juan Chópite, Bartolomé Chópite, Bartolomé Chópite Martínez, José Leandro Chópite, José del C. Coraspe, Jesús Maestres, Gaspar Marcano, José Francisco Maestre, Domingo Chópite, Serafín Geraldino, Severiano Díaz, Brígido Rodríguez, Pablo Carreto, Manuel Giménez, Esteban Trujillo, José Manuel Millán, José Figuera, Francisco Durán, Eleuterio Espín, Luis Márquez, Santiago Limpio, Mariano Talavera, Juan Tillero, José M. Tillero, Baldomero Tillero, Antonio Tillero, Jesús María Lares, Wenceslao Rivero, Gerónimo Maestres, Manuel Maestres, Pedro Maestres, Manuel Maestres, León Andrés Rivas, José Rosario Marcano, Pascual Carvajal, Regino Chacón, Cecilio Velis, Pedro Martínez, Andrés Ortiz, Brígido Espín, Nicolás Ruiz, Juan Gómez, Juan Bautista Velázquez, Fernando Ruiz, Basiliso Ruiz, Martín Ruiz, Jesús Marcano, Leonardo Marcano, Manuel Pereda, Antonio Maestres, Juan Francisco Alvarez, Juan Bautista Surita, Venancio Surita, Gerónimo Surita, Pedro Velázquez, Carpio Alvarez, Andrés Alvarez, Juan Espín, Jesús M. Espín, José Antonio Yegres, Antonio María Amundarain, Francisco Guilarte, Mariano Surita, José Antonio Fajardo, Juan Nepomuceno Casado, Cándido Espín, Felipe Mata, José María Bello, José Cuerda, Cándido Táico, Pedro Balderrama, Facundo Táico, Julián Táico, José Campo, Jesús Díaz, Jesús María Díaz, Juan López, Antonio Herrera, José M. Alvino, José Ramos, Manuel Salazar, Antonio José Dimas, Juan Rondón Rondón, Pío Hernández, Juan Zapata, Máximo Morán, Eulogio Hernández, Ramón Lezama, José María Gómez, Etanislao Rondón, Carlos Rondón, Pablo Velsi, Amador Peñalver, José María Velis, Amador Coronado, Simón Chacón, Gabino Lara, Juan Francisco Figueroa, Marcelino Zapata, Silvestre Cortés, Pedro Peñalver, Eleuterio Ramos, Juan Bautista Malavé, Wenceslao Ramos, Hilario Figueroa, Luis Figueroa, Quintín Cordero, Luis Villega, Remigio Suárez, Inocencio Muñoz, Nicanor Farías, Antonio Espín, Diego Eliseo Barrios, Regino Rivas, Ramón Martínez, José María Malavé, Gustavo Bello, Bernardino Figueroa, Pedro Elías Rojas, Ezequiel Salazar, José Isaba, Antonio Rodríguez, Domingo Morales, Marchán, Juan B. Morales, José Rosario Brito, Florencio Brito, Juan Mareño, Gregorio Calderón, Luciano Salazar, Ramón Marcoff, Agapito Marín, Canuto Rojas, José Antonio Coronado, Epifanio Rivas, Galo Ramos, Luis Coronado, Juan de la Rosa Carpintero, Pedro Carpintero, Marcos Rodríguez, Pedro Carpintero Velázquez, José de las Nieves León, Juan Carpintero Cabrera, Juan Salazar, Pedro Aponte, Luis Aponte, Santos Aponte, Ildefonso Rengel, Fausto Rodríguez, Gregorio León, Jesús Alvarado, Feliciano Alvarez, Anselmo Brito, Telésforo Bastardo, León Contrera, Lorenzo Sotillo, Manuel Sotillo, Marcelino Sotillo, Liborio Contrera, Eduvigis Torres, Andrés, Torres, Gregorio Torres, Basiliso Alvarez, Eladio Alvarez, Santiago Alvarez, Manuel María Velis, José A. Velis, Juan Sotillo, Manuel Cordero, José Tomás Fajardo, Andrés Lista, Marcelino Cova,

Gregorio Vázquez, Candelario Durán, Roque Rivas, Juan Francisco Marchán, Sotero Márquez, Basiliso Márquez, Máximo Bruzual. Eulogio Narváez, Martín Licet, Eusebio Fajardo, Pedro Calderón, Juan Pablo García, Félix Manuel Salazar, Catalino Mosqueda, Felipe Mosqueda, Clotilde Mosqueda, Canuto Alcalá, Juan de Mata Marín, Juan Gregorio Rengel, Pedro Brito, Félix Brito, Eugenio Brito, Saturnino Brito, José Hernández, Felipe Giménez, Andrés Barinas, Elías Tomé, Presentación Barinas, Gregorio Barinas, Vicente Salazar, Liborio Díaz, Antonio Carpintero, Camilo Cabrera, Manuel Méndez, Pedro Díaz, José Carmen Díaz, José Deogracia Díaz, Juan Lorenzo Gómez, José María Gómez, Miguel María Gómez, Plácido Gómez, Gregorio Gómez, José Calderón, Pablo Rodríguez, Vicente Márquez, Juan Francisco Alvarez, Agapito Márquez, Eugenio Márquez, Pedro Márquez, Onofre Mejía, Alejo Figuera, Tomás Figuera, Gregorio Figuera, Pablo Giménez, José Mosqueda, Celestino Mosqueda, Canuto Campos, Martín Cedeño, José Salomé Carpintero, Teclo Betancourt, José Tereso Brito, Santos Betancourt, Santiago Velis, José Gertrudis Bastardo, Santiago Betancourt, Felipe Mejías, Julián Coronado, Fidel Bolívar, Hipólito Vallejo, Saturnino García, José Díaz, Prudencio Márquez, Prudencio Bastardo, Dámaso Bastardo, José Rengel, Lucas Muñoz, Florencio Márquez, Pedro Luis Muñoz, Ildefonso Salazar, Pedro Salazar, Natividad Tinoco, José Bermúdez, Carlos Castro, Jorge Díaz, Tiburcio Sánchez, Pascual Ramírez, Vicente Ramírez, Tomás Ramírez, Juan Flores, José Antonio López, Vicente Córdoba, Pedro Luciano Romera, Vicente Rodríguez, Apapito Rodríguez, Quintín Velázquez, Victorio Ramírez, Jesús María Mago, Vicente García, Iginio García, Severiano Zamora, José Sotillo, Juan Miguel Vargas, Eduvigis Vargas, Pedro Boada, José Pilar Henríquez, Basiliso Ramírez, Juan N. Cardiel, Mateo Martínez, Concepción Carrera, Segundo Brito, Eusebio Brito, Lucas Marcano, Felipe Rengel, Manuel Herrera, Angel Ramírez, Sotero Gamboa, Ignacio Sanabria, Liberato Giménez, Anselmo Salazar, Pablo Giménez, Francisco Salazar, Gabriel Salazar, Antonio Mejías, Luis Gamboa, Ventura Gamboa, Berico Marín, Martín Ramos, Eladio Ramos, Manuel Abreu, Heriberto Ramos, Eloy Montes, Marcos Meneses, Juan Abreu, Dámaso Agreda, Rufino Abreu, Fernando Meneses, Gregorio Ramos, Pedro Alfonso, Pilar Agreda, A. Castañeda, Faustino Abreu, Pedro Abad Castañeda, Saturnino Castañeda, Críspulo Abreu, Tomás Abreu, Valeriano Medina, José Sotillo, Abad Mejía, José del Carmen Figueroa, Rafael Malavé, José Rebanales, Pablo Rodríguez, Eladio González, Miguel Barreto, Julián Ramos, Julián Marín, Gregorio Prada, José Merced Martínez, Florencio Agreda, Pedro Agreda, Eleuterio Díaz, Guillermo Barreto, Pedro Gamboa, Francisco Manuel Vallenilla, Quiterio Marín, José María Rodríguez, Simón Serrano, Víctor Rodríguez, Raimundo González, Manuel Durán, Othón Mata, Carlos Lusa, Eustaquio Noguera, José María Marcano, Quintín Boada, Miguel Tenía, Diego Boada, Guillermo García, Pablo Flores, P. Flores, Marcos Flores, José Navarro, Ramón Mata, Manuel Fer-

mín, Eugenio Marcano, Etanislao Salazar, Cleto Salazar, Pedro Loreto Pérez, José Manuel Parra, Juan Parra, Eusebio Parra, José Teodoro Centeno, Eusebio Vallenilla, Pedro Campo, Fructuoso García, León de León, Cipriano Alarcón, León Agreda, Marcos Agreda, Francisco Campo, Ricardo Ramos, Domingo Rondón, José Rengel, Nicacio Rengel, Antonio Azócar, Alejandro de León, Cleto de León, José Norberto González, Francisco Antonio Bravo, Romualdo Velázquez, Jesús González, Natividad de León, Francisco M. Salazar, Vicente Prada, Alejandro Prada, Epifanio Prada, Bartolomé Sánchez, Juan González, Pedro González, Domingo González, Pablo Chacón, Cecilio Flores, Antonio Blanca, Prudencio Giménez, Jesús Salazar, Iginio Salazar, Jesús María Salazar, Pedro Suárez, Andrés Morales, Agapito González, Andrés González, Saturnino López, Luis Bastardo, Martín Bastardo, Saturnino Gómez, Juan Leonardo Azócar, Ceferino Suárez, Pedro José Sánchez, Tomás Rodríguez, Félix Morey, Zoilo Soledad, Fructuoso García, Tiburcio González, Juan Suárez, Juan Francisco Blanco, José García, Candelario Rengel, Francisco M. Salazar, Juan Quijada, Félix M. Alvarez, Pedro Suárez, Angel Gamboa, Demetrio Rojas, Lorenzo Flores, José M. Flores, Simeón Rojas, Galo Bravo, Andrés Marín, José M. García, Andrés Gómez, Braulio Soledad, Manuel Alemán, Andrés Márquez, Laureano Fuentes, Elías Quijada, Benito Astudillo, Jose M. Bastardo, Aniceto Rivas, Pedro Alemán, Félix Rengel, Jesús Sotillo, Remigio Brito, Ezequiel Vera, Lorenzo Morey, Sinecio Alvarez, Doroteo Vallenilla, Carlos González, Agustín Padrón, Policarpo López, Juan Cortés, Laureano Alemán, José María Alemán, Pedro García, Juvardo García, José Acabán, Carlos Bello, José María Salazar, Sinforoso Vargas, Carlos Vargas, Luis Maestres, Basiliso Bastardo, Isidoro Caicanare, Cleto Romero, Saturnino Peñalver, Gervasio Mota, Jesús María Marcano, Ciriaco Bello, Natividad Montes, Andrés Faría, Pedro Faría, Alejo Faría, Juan Presilla, José Presilla, Celestino Lozada, Cayetano Lozada, Juan Reyes, Pablo Salazar, Zenón Ramírez, Francisco Ramírez, José del C. Blanco, Pedro Pascasio Pérez, José Gregorio Faría, Anacleto Pérez, Francisco Villarroel, Félix Villarroel, Pedro García, Juan Díaz, José Díaz, Mauricio Cortez, Toribio Cortez, Andrés Rengel, Pedro Celestino Ramos, Laureano Sánchez, Juan Azócar, Roque Rondón, José Brito, Marcial Velázquez, Florencio González, Felipe González, Manuel Gandara, José Marchán, Natividad Quijada, Genaro Soledad, Tomás Carrasquel, Laureano Francisco González, Santolla, Pedro Santolla, Francisco Suárez, José Suárez, Juan Suáres, Juan Santolla, Márcos Ramos, Luciano Sotillo, Domingo Sotillo, Domingo Sotillo, Juan José Cortez, Juan de la Cruz Renjel, Lorenzo Morey, Francisco Betancourt, Manuel Salazar, José Norberto Mota, Luis Salazar, Juan Mota, Diego Bravo, José Jesús Salazar, José Mota, José Trifón Mota, Manuel Mota, Severo Mota, Tomás Márquez, Lorenzo Vallejo, Manuel María Ramos, Teclo Ramos, José M. Rivas, Francisco J. Betancour, Pedro Ordaz, Felipe Ramos Bastardo, Basiliso Alemán, Ramón Enríquez, Jacinto Alemán, Gervacio García, Julián Sánchez, Catalino García,

Miguel Gómez, Liberato Rengel, José María Carías, Pancho Mota, Simeón García, Magdaleno Brito, Zoilo López, Benito Brito, Ascensión García, Lino Bastardo, Francisco Suárez, Victor Bastardo, Baldomero Rodríguez, Simeón Rodríguez, Epifanio Orosco, Tomás Pino, Hilario Bastardo, Matías Pino, Epifanio Pino, Benito Campo, Juan F. Bastardo, José Gamboa, José Antonio Bastardo, Catalino Quijada, Luis Arias, Ascensión Gamboa, Basilio Gamboa, Exequiel Cumana, Ramón Ciriaco Pérez, Carlos Mariña, Manuel Gerónimo Márquez, José Jesús Tillero, Loreto Tillero, Anastacio Acuña, Pedro Félix Acuña, Tomás Guevara, Pedro Renjel, Antonio José Guzmán, Adolfo Márquez, Pedro Baldomero Márquez, Patricio García, Juan Candelario Maicán, Pedro Fernando Mata, Francisco Reyes, Juan Francisco Reyes, José Miguel Ayala, José Ayala, Gertrudis Márquez, Bonifacio Primera, Mercedes Alemán, Juan Bruno Sánchez, Silverio Mata, Manuel Rodríguez Martínez, José Rondón, Benito Márquez, Pedro Alejandrino Marquez, Remigio Márquez, Eugenio Márquez, Mónico Acuña, Manuel Rodríguez Quintero, Dionicio Ravelo, Ceferino Pérez, Justo Pérez, Leocadio González, Francisco Hernández, Pascual Hernández, José del Carmen Quijada, Raimundo López, Francisco Ravelo, Pedro Márquez Rodríguez, Antonio Lovera, Juan Diego Peñalver, José de los Santos Maicán, Lucindo Sánchez, Miguel Sánchez, Raimundo Maicán, Francisco Rivas, Francisco Maicán, Indalecio Marchán, José Angel Dionisio, Francisco Javier Márquez, Eduardo Márquez, Saturio Ramos, Juan José Zapata, José Juan Márquez, José Francisco González, Juan María Mendoza, Segundo Mendoza, Iginio Mendoza, Francisco Márquez, Celedonio Márquez, Alejandro Márquez, José Hilario Flores, Raimundo Flores, Manuel Márquez, Brígido Márquez, Mauricio Gómez, Juan José García, Pedro C. Brito, Doroteo Flores, Julio Hernández, E. Maicán, Juan Bautista Reyes, Pedro Rivas, Pedro Reyes, Daniel Acuña, Angel Mariño, Crispín León, Pedro Cortés, Manuel Brito, Alberto Zapata, Serapio Díaz, Cleto Rodríguez, Lucas Bravo, Nicacio Rodríguez, Juan Rodríguez, Luis Díaz, Pedro Rodríguez, Andrés Rodríguez, Lorenzo Barreto, Francisco Gil, Agustín Idrogo, Marcos Idrogo, Pedro Figuera, José Mercedes Figuera, José Díaz, Manuel Márquez, Natividad Astudillo, Anselmo Bravo, Gumercindo Cardiel, Eugenio Márquez, José Ascención Márquez, Casimiro Rondón, Ventura Veliz, Zenón Carrillo, Justo Romero, Claudio Herrera, José Delfín Rodríguez, Epifanio Herrera, Galo López, Matías Dimas, Roberto Dimas, Eleuterio Acuña, José Acuña, Remijio Acuña, Celestino Zerpa, Valentín Cardiel, Cornelio Gil, Mateo Durán, Felipe Astudillo, José Astudillo, Balbino Nimes, Eulogio Romero, Agustín González, Melitón González, Ignacio Córdoba, Lucio Velis, Ramón Villafranca, José Villafranca, Heleno Hernández.

NUMERO 965

—

POR CONVICCION

—

(Editorial de *El Ideal*, de Libertad, del 18 de setiembre).

—

Guzmán Blanco, el Genio protector de nuestra querida Patria, que la ha dado leyes, libertad, progreso, honor y gloria, es el Candidato que aclaman todos los pueblos de Venezuela. Solo él puede ser el continuador de la obra que tan dignamente ha sostenido el heroico y leal servidor de la Patria, Benemérito General Joaquín Crespo.

Así lo ha comprendido Venezuela toda.

Por eso el pueblo en masa, con la precisión, y buen juicio del que ha experimentado, como él, las vicisitudes de un tristísimo pasado, ha elevado su voz, lanzando á un tiempo, y como por encanto, la frase salvadora de: viva Guzmán Blanco!

Y allí también está la prensa del país, que fiel intérprete de los intereses del pueblo, ha llevado de un extremo á otro de la República, el eco de su justa aclamación, dejando ver que el país entero, guarda un inagotable sentimiento de adhesión, simpatías y agradecimiento hacia el Hombre bienhechor que le ha sacado del cáos en que yacía.

¿Qué otra cosa significa ese entusiasmo que se ha despertado entre el pueblo al solo nombre de Guzmán Blanco?

El pueblo conoce mejor que nadie su propia conveniencia, y con raciocinios de una lógica incontrovertible ha tomado la iniciativa, persuadido como está, de que su Ilustre Regenerador es el ángel tutelar de sus destinos.

Ya el pueblo venezolano se ha acostumbrado á la paz, al trabajo y á la bonanza de la feliz éra que principiando en 1870 se ha conservado por su leal y digno sucesor, hasta el presente.

Por eso vemos la espontaneidad de la opinión en la presente actualidad.

Y es por tales motivos, que el Ilustre Americano tendrá que hacer el sacrificio de sus propósitos, para satisfacer los deseos de todos sus compatriotas y hacer una vez más la felicidad de la Patria.

No terminaremos estas mal trazadas lineas, sin felicitar á todos los respetables colegas de la República que hayan inscrito el nombre del Ilustre Americano, al frente de sus columnas, muy especialmente á *El Sur de Occidente* que fué de los primeros en tan laudable demostración y á La Opinión Nacional por la circunspección que ha observado al tratar la importantísima elección que aclama Venezuela.

NUMERO 966

PRONUNCIAMIENTO DE LIBERTAD

(Estado de Zamora).

Los abajo firmados vecinos de este Municipio Capital nos adherimos al pronunciamiento del Concejo Municipal del Distrito Rojas, * de esta misma fecha, pues estamos identificados con él en todas sus partes.

Libertad: 31 de julio de 1885.

Santos Olivera, Francisco J. Cano, Pedro H. Vélez, Nemecio Lozano, José de la R. Rojas, Tiburcio Jiménez, Federico Montejo, José D. Hernández, José E. Gutiérrez, Agapito Alvarado, Zoilo Gutiérez, Eustaquio Vargas, Francisco Rodríguez, Ramón Bermúdez, Santos Silvera, Ramón Bermúdez, Rafael Ramos, por Nemecio Unda, Federico Montejo, Rafael Gómez, por Juan Chaparro, que no sabe firmar Pedro H. Vélez, Manuel Salinas, por José Acosta, Federico Montejo, José del Carmen Bermúdez, Pedro A Ponte, Carlos E. Rubio, Maximinio Fasquias, Juan Carrero, Bedro Hidalgo, Cornelio Mendoza, Casiano Contreras, por José María Inojosa, Maximino Fasquias, Francisco Terán, por Pedro L. Avila, Francisco Terán, C. Ocha, T. A. Terán, Casto Antonio Romero, Rafael Terán, Salvador Urquiola, José Adolfo Escovar, Hilarión Silva, Rufo Pineda, Rafael Sánchez G., Juan J. Zambrano, Julio Zambrano, Alejandro Vera, Juan Pablo Flores, Pedro María Olivera, Antonio Rodríguez, por Dolores López, R. Pineda, por Pablo Rusa, Rafael Terán, Nicolás Gómez, Encarnación Gómez, Antonio Terán, por Andrés Avendaño, Encarnación Gómez, por Rudecindo Mendoza, Nicolás Gómez, Miguel Antonio Alvaray, Pedro Antonio Montoya, Manuel Aragón, Sebastián Quiñones, Juan Pablo Navarro, por Félix Escobar, Manuel Aragón.

NUMERO 967

PRONUNCIAMIENTO DE ACARIGUA

(Estado de Zamora).

En Acarigua á 11 de julio de mil ochocientos ochenta y cinco los

* Véase Documento número, 609.

ciudadanos que suscriben reunidos en un salón correspondiente con el fin de tratar sobre candidatura para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional; y habiéndosele dado lectura á *El Sur de Occidente* número 91 correspondiente al 7 del cursante, en que corre inserto el pronunciamiento que la ciudadanía de Guanare hizo por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco; y encontrándose dicho pronunciamiento apoyado en sólidas razones, declaramos que nos adherimos á él en todas sus partes, es decir por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República y para la Presidencia del Estado Zamora por el Benemérito General Ovidio María Abreu en el mismo bienio. Terminando el acto dejándose oir las dulces melodías de la orquesta ejecutada por los señores Salazar y Calles.

Antonio R. Bustillos, Pablo Rangel, Aniceto López, Narciso Quintero, J. Ismael Mendoza, J. R. Avila, Concepción Escalona, Emilio Ponte, Manuel Bustillo, Nicasio L. Calles, Sabino Quintero, Basilio Cortez, Manuel Ponte, Francisco N. Cordero, Etanislao Rivero, Antonio Moratona, Eugenio Méndez, Manuel B. Calles, Inocente Calles, Martín García, Rafael Cordero, Rito Cedeño, A. R. Rodríguez, Jacobo Martínez, Benito Yanes Salazar, Manuel F. García, Félix María Tovar, Lucas G. Mendoza, Bernardino Barreto, Ulises de J. Ramos, Antonio López, Dionisio Goyzueta, Emiliano Vázquez, J. R. Santander, Félix B. Martínez, Hermanos Ramos, A. Catalá, Tiburcio Sánchez, Doctor Joaquín C. Varona, Manuel María Sanavria, Constantino Roth, Rafael Mérida, F. Anzola, Miguel Castillo, Jesús María Casal, C. Velasco, Juan N. García, Alejandro Varahona, Domingo Almario, Manuel Barreto, José María Ojeda, Julián Figueredo, Avelino Leverón, Claudio González, Manuel Tello, Jesús María Armeya, Miguel Sandoval, Miguel Barrios, Pedro Granadillo, Francisco de P. Giménez.—(Siguen 45 firmas).

NUMERO 968

PRONUNCIAMIENTO DE LA TRINIDAD

(Estado de Zamora).

Propender al propio bien, es idea innata de todo ser pensante, por eso nosotros, los mismos que en 3 de diciembre próximo pasado hicimos público nuestro inquebrantable modo de pensar con signando nuestro voto en las columnas del número 81 de *El Sur de Occidente*; hoy de pie y como verdaderos liberales, dispuestos á despejar también la incógnita del gran problema "Suerte futura de

la Patria en el próximo bienio constitucional." Siempre atentos y reverentes á la ejemplar abnegación de nuestros candidatos que son por fortuna los de las mayorías físicas y morales, nos ratificamos adhiriéndonos con el más decidido y fervoroso entusiasmo á la patriótica y espontánea manifestación hecha el tres de julio en la invicta ciudad de Guanare, capital del glorioso Estado Zamora, aclamando para Presidente de la República, al Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela General Guzmán Blanco; y para Presidente del Estado Zamora, el celoso guardián de los intereses zamoranos, el intachable y modesto liberal General Ovidio María Abreu.

La Trinidad: 15 de julio de 1885.

Rafael Arnao, M. Molina Blanco, Joaquín Armario, Abel R. Giménez, Félix L. Díaz, Etanislao Madroñero, Juan José Pérez, Magdaleno Armario, Fabián León, Felipe Armario, Domingo Andonegui, Antonio Garrido, Pedro Silva, Rafael Lugo, Luciano Paraguate, Juan R. Dorante, Jacinto Machado, Celedonio Delgado, Faustino Castillo, Gollo Silva, Agustín Amador, Ricardo Silva, Antonio Rivero, Andrés González, Gabino González, Saturnino Delgado, Lucas Falcón, Agapito Falcón, Lorenzo Barreto, Miguel Antonio Peña, Felipe Montoya, Leandro Escalona, Ramón Polo, José Tomás Polo, Rito Velasco, Patricio Machado, Gregorio Méndez, M. González, Benito Rojas, Agustín Rojas, Cirilo Silva, Narciso Sánchez, Narciso Tovar, Cruz Dorantes, Pío Brizuela, Germán Rivas, V. Machado, Lorenzo Parra, M. Ariza, Cipriano Brisuela, P. Brisuela, Anastacio Díaz, Magdaleno Silva, Tomás Quiñones, Ramón Giménez, Basilio Acosta, Doroteo Chaves, Isidro Tovar, Norberto Sánchez, Juan Eusebio Tovar, José León Olivero, Pablo Mejías, Cesáreo Silva, R. Hernández, Gil Montañés, Juan José Leal, P. Solanillo.—(Siguen 22 firmas).

NUMERO 969

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JAIME

(Estado de Zamora).

Los que suscribimos en uso de nuestros derechos nos adherimos al pronunciamiento practicado en el Municipio Arismendi, capital del Distrito Guzmán, de la manera siguiente: por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República; por el General Ovidio María Abreu, para Presidente del Estado; y por

el General Eladio Pulgar, para Jefe Civil del Distrito Guzmán, ambos para el período de 1886 á 1888. Así lo decimos de nuestra espontánea voluntad, en San Jaime, á 25 de agosto de 1885.

Félix R. Moreno, Lorenzo Peraza, J. Nicolás Ruiz, Pedro R. Pineda, Bernardino Pulido, Manuel R. Rodríguez, Galo A. Torres, Fortunato Martínez, Juan José Aponte, Pedro Alvarado, Fernando Aponte, Narciso Rodríguez, Nepomuceno Díaz, Justo Melena, Juan de Dios Olivera, Juan López, Ramón Santana, Anastacio Gómez, Manuel Aponte, Juan Alberto Maluengo, Tomás Farfán, Eugenio Busca Ruido, Guillermo Ochoa, Juan Ochoa, Laureano Herrera, Roso Linares, Juan Bautista Escobal, Aniceto Venauca, Ezequiel Herrera, Isaac González, Balbino Núñez, Sixto Escobal, Rufino Escobal, Feliciano Pérez, Víctor Venauca, Ezequiel Santana, Dionisio Mota, Pío Venauca, Doroteo Escobar, Indalecio Pérez, Cleto González, Lope Peña, Pascual Gamarra, Manuel Córdoba, Benigno Peña, Cirilo Pérez, Sebastián Pérez, Presentación Carrillo, Vicente Orosco, Justo Farfán, Carmen Mota, Juan José Guillén, Fermín Manzo, Tomás Manzo, Roso Castillo, Eusebio Pino, Juan Baptista, Rafael Muñoz, Juan Flores, Félix Castillo, José Cigarra, Aquino Zapata, Cipriano Zapata, José Silverio Mota, Efigenio Mendoza, Julián Núñez, Pedro Ruiz, Domingo Machado, Eusebio Maluenga, Angel María Aular, Fermín Maluengo, Teodoro Moreno, Francisco Flores, José Torres, Carlos Hernández.—(Siguen 50 firmas).

NUMERO 970

PRONUNCIAMIENTO DE LA UNION

(Estado de Zamora).

Los suscritos, vecinos del Municipio Unión, Distrito Guzmán, Estado Zamora haciendo uso de nuestros derechos, y teniendo en consideración los títulos y aptitudes de los ciudadanos Generales Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco: el Jefe y Centro del Partido Liberal del Estado Zamora, Benemérito General Ovidio M. Abreu; y el muy digno General Eladio Pulgar, nos pronunciamos solemnemente por éllos para nuestros candidatos en el próximo período constitucional, el primero para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, el segundo para Presidente del Estado Zamora, y el tercero para Jefe Civil del Distrito Guzmán.

Este pronunciamiento que es tan libre como espontáneo de los habitantes de esta localidad, tiende al bien general de la República, la estabilidad de la Paz, y las garantías de cada uno de sus ciudadanos.

Por eso nos prometemos que su triunfo sea un hecho.

La Unión: 30 de agosto de 1885.

Andrés A. León, Miguel E. Barrera, Luis M. Hurtado, José de J. Balda, Eusebio Rodríguez, Félix Cancines, Eloy E. Delgado, Juan M. Mejía, F. M, Cova, Segundo Albujar, Rosendo Rivero, Fermín Sosa, Carlos A. Rojas, Benjamín Bosa, Angel M. Ramírez, Juan Pérez, Rafael Delgado, J. Briceño, Claudio Mendoza, Antolino Mirabal, Sacramento Martínez, Tomás Prada, Jesús María Lavado, Domingo González, Carlos Sánchez, Rosendo Guédez, Ramón Delgado, Andrés Sambrano, Ascensión Rodrígnez, V. T. Rodríguez, Florentino Delgado, Antonio López, Cayetano Lozada, J. Calderón, F. Díaz, Santos Blanco, Ezequiel Armella, Anselmo Carpio, Julián Carrasquel, Antonio Seballo, Francisco Hurtado, Bartolo Santaella, Mauricio Osto, J. de J Mujica, Pedro E. Matute, Críspulo Parra, Nieves Gómez, Angel M. Pineda, Juan B. Pineda, J. M. Pérez, Benita Rodríguez, Nicasio Quintana, Agustín Quintana, Rafael Santaella, Ricardo Salazar, J. de J. Vásquez, Concepción Torres, Francisco Torres.—(Siguen 27 firmas).

NUMERO 971

PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO GUAPO

(Estado de Guzmán Blanco).

Cuando en el seno de un pueblo que á despecho de sus opresores supo conquistar sus naturales derechos, consolidando su libertad y levantando el sagrado monumento de su Independencia, segando con el vigoroso esfuerzo de sus hijos la oscura y fatal idea de sus opresores; cuando en medio de ese pueblo sólo se sienten latir las fibras del progreso, y el amor á las prácticas libres y á las modernas instituciones: que regenerado en su seno mismo, y elevado por sí propio á la altura de la época, obedeciendo á los inalterables principios de paz, que en sí envuelven las nuevas edades: entonces le guía solo el noble estímulo de su engrandecimiento, robusteciendo las bases de una vida política que legar á la posteridad; entonces en completo desacuerdo con las tendencias de civiles bataholas que tan fatales influencias le trajeran, las repele en absoluto, como refractarias al régimen de la razón y al equilibrio social.

Desde los más remotos tiempos nos hace palpar la historia los distintos períodos políticos de intestinas discordias porque han atravesado las naciones al surgir por la vía de la Independencia, hasta consolidar su propia libertad y el uso inalienable de sus derechos.

Y si aun vagan en la antigua Europa como inseguros rezagos las sombras de la tiranía combatida por luengos siglos, los hijos del mundo americano ostentan del uno al otro polo el lábaro de la justicia.

Aun no está lejos el ayer de Venezuela: caras vidas tronchó la guadaña fatal de la anarquía.

Pero la precocidad de sus hijos sobreponiéndose á las miras del antagonismo, vió en un hombre la encarnación de sus ideas de paz y engrandecimiento, y en él depositó la regencia de sus destinos.

A ese de ingénita y espontánea confianza, responde hoy el voto irrecusable de una generación entera amante de la paz y de las luces, legando nuevamente la dirección de sus propósitos al hijo ilustre y esclarecido que tan bien ha sabido llenar los preceptos de la Madre Patria: Antonio Guzmán Blanco.

Venezuela enorgullecida se mece á la sombra de los laureles que la mano imparcial de la justicia colocara en la frente de su digno hijo; y alejando de sí toda idea tangible, opta por la candidatura de quien, con sus altas dotes administrativas y su indiscutible tacto político ha sabido elevarla á la categoría de las Naciones de la América libre.

El fallo de la posteridad apreciará las decisiones de un pueblo agradecido, y honrará la memoria de un hombre grande.

— Los habitantes del Municipio Guapo pertenecientes al Gran Partido Liberal Tradicionista en uso de sus derechos; popularmente congregados; sin que sobre ellos se ejerza la más insignificante presión por colectividad alguna ni determinada persona, consignan su adhesión de la manera más solemne, á pesar de la renuncia que haya hecho de su candidatura, porque rija el Ilustre Americano los destinos de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888 y firman.

Alejandro Trejo, Antonio María Trejo, Amador María Ferrer, Cirilo Laya, Benigno Hernández, Guillermo Anatia, José de la Luz Trujillo, Rafael Ferrer, Ciriaco Caraballo, Feliciano Orta, José L. Trejo, Saturnino Caraballo, Luis Pantoja, Cirilo Malpica, Lucio Torres, Angel Navarro, Alejandro Marín, Pedro Sanes, Pedro Mosquera, Andrés Martínez, Victorio Landaeta, Nicomedes Anzola, Joaquín Peña, Pedro Navarro, Estéban Figueroa, Isidoro Fernández, Francisco Antonio Malpica, Lorenzo A. Guevara, Jacinto Pinto, José Antonio Perozo, Evaristo Díaz, Isidoro Trujillo, Juan I. Rui, Pedro Freites, Manuel Pérez Aragor, Lázaro Blanco, Matilde Masobé, Ignacio Blanco, Próspero Balán, José Hernández, Antonio Navas, Juan Laya.

NUMERO 972

—

PRONUNCIAMIENTO DE BOCONÓ

—

(Estado de Los Andes).

—

En la ciudad de Boconó á los veintitres días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunieron por excitación particular en la casa del señor Ruperto García los ciudadanos que suscriben la presente acta, con el objeto de formar una asociación que llevará por título "Sociedad patriótica liberal Guzmancista" y que tendrá por objeto primordial aclamar al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco como Presidente constitucional en el próximo período de 1886 á 1888; para propender á la paz y la unión como base social inconmovible; y en fin, para que no sea sino una, firme y leal la voluntad del Partido Liberal. En tal virtud, el ciudadano Ruperto García, propuso: que se proceda á la elección de los empleados que deben presidir la Sociedad, y que se nombre una comisión que formule sus estatutos designando para su Presidente y Vicepresidente al Benemérito General Santana Saavedra y Doctor Pedro I. González. Recogida la votación resultaron electos por unanimidad de votos el ciudadano General Santana Saavedra para Presidente; para 1° y 2° Vicepresidentes, respectivamente, los señores Pedro I. González, y Ruperto García; para Tesorero, el señor Froilán García; para Secretarios los señores Ruperto M. Trejo y Prisco Campos,; y para la comisión que debe formular los estatutos los señores Doctor Pedro I. González, Prisco Campos, Ruperto García, Antonio Perdomo y Vicente Nadal, hijo. Se acordó compulsar copia de esta acta, para remitirla como oficio á la Junta Directiva de Aclamación Nacional y oficiar á la vez á la Delegación Nacional, haciendo la participación de estilo. Presidió el acta el 2° Vicepresidente por no encontrarse presentes el General Santana Saavedra ni el Doctor Pedro I. González; y habiendo concurrido éste cuando se terminaba esta acta, se nombró una comisión compuesta de los señores Manuel Madrid, Marcelino Andrade y General Jesús María Méndez, para conducirlo á su puésto, lo cual se verificó con el ceremonial de estilo.

Ruperto García, Pedro I. González, Froilán García, Prisco Campos, Ruperto M. Trejo, Rafael M. Villegas, Pedro M. Bocaranda, Antonio Perdomo, Vicente Nadal, hijo, Marcelino Andrade, M. Madrid, Reyes Briceño, Jesús M. Méndez, Federico Dráyer, Ismael Castellanos, Isaías Campos, Maximiliano Z. González, Lucio Briceño, José Antonio Lobo, José Pío Bocaranda, hijo, Augusto Aranguren, Clodomiro Briceño H., Ignacio González, Reyes García, Juan Bautista Rodríguez, Juan de la C. Valera, Sálvano A. Briceño, Lisímaco A.

González, Máximo Villegas, Policarpo A. Rodríguez, José Rafael León, Carlos Aldana, Carlos González, Cécopre A. Barazarte, Angel M. Mejía, Pompilio Briceño, José de la Paz González, José de Jesús Hernández, Juan N. Hernández, Juan B. González, Rosalino Olivares, Antolino Camacho, Feliciano Hidalgo, José M. Benítez, Rafael Barazarte, José Dolores Toro, Feliciano González, José Antonio Sarmiento, Rafael M. Ramírez, Jesús M. Viera, Miguel Briceño, Juan Bautista Dreyer, Matías Piñero, Julio R. Monsant, Bonifacio Torres, José Dolores Peña, J. R. Padilla, Manuel S. Hernández, Braulio Rivas, Jesús M. Mejía, Aljimiro Fernández, Carlos A. León, Isaac A. Castillo, Agustín Alvarez, Henrique D. Sáez, Juan Bautista Quevedo, Tomás Pérez, Rafael M. González, Lucio Zamora, Dolores García, Ramos Rodríguez, Paz García, Desiderio Leal, Rafael Asuaje, Esteban Morro, Desiderio Barazarte, Crisanto León, Froilán González, José M. Rosales, José del C. Moreno, Francisco Rosales, Gregorio González, Candelario del Rosario, Pedro Mejía, Domingo Singe, Ramón Briceño, Vicente Quevedo, Víctor Alvarez, Bernardo Ruiz, Trinidad Graterol, Adolfo González, Francisco Rosales, Juan Bautista Graterol, Miguel A. Briceño, Benedicto Briceño, Manuel Antonio Rodríguez, hijo, Fidel Fernández, Juan de J. del Rosario, Juan Rafael Valbuena, Ricardo Garrido, Eusebio Rojas, Cristo Panela, Rafael Rosales, Cayetano Toro, Silvestre García, M. A. Rodríguez, Natividad Quevedo, Bernardino Asuaje.

Es copia.—El Secretario,

Ruperto M. Trejo.

NUMERO 973

—

PRONUNCIAMIENTO DE BARQUISIMETO

—

(Estado de Lara).

—

Somos liberales tradicionistas, decididos sostenedores del Gobierno Nacional que preside el Benemérito General Joaquín Crespo y del Estado que rige el General Juan Tomás Pérez. A la Causa Liberal hemos consagrado siempre nuestros humildes servicios y hoy, como ayer, estamos dispuestos á defender sus intereses, sus glorias y sus grandes conquistas.

Abierto el debate eleccionario, tenemos derecho perfecto á entrar á deliberar sobre la suerte futura del país y del Estado, con nuestra propia conciencia, sin coacción alguna, y sin procurar centro ni

dirección que pretenda entrabar nuestra libre voluntad y nuestro modo de pensar.

En consecuencia, solemnemente nos pronunciamos por la Candidatura del

Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional; y nos reservamos hacerlo para el del Estado en otra manifestación especial.

Nuestro candidato será el hombre que goce en el Estado de verdadero aprecio y que sea favorecido por la opinión, por sus antecedentes, por su lealtad, por sus hechos en favor del bien general de los pueblos.

Barquisimeto: 15 de julio de 1885.

Domingo J. Gedler, J. B. Iribarren A, Juan B. Iribarren, Andrés Guevara, José María Guevara, h, General Lucas Yanes, Blas A. Gadea, Santos Oropeza, Roseliano Iribarren, J. M. Guevara, Rafael Guevara, José María Iribarren, Jesús María Gedler, Abelardo Luna, Benjamín Antich, V. Fernández, Guillermo Giménez, Leonidas Calvete, Rafael Asuaje, Pedro Arrieta, Bonifacio Arrieta, Benito Abarca, Dioclecio Romero, José del C. Estrada, Froilán Ruiz, Eduardo Manzánarez, José de Jesús Ruiz, Sinforoso Alvarado, Evangelista Angulo, Cristóbal Domínguez, General Cayetano Colmenáres, Coronel Ignacio Durán, Nicolás Alvarado, José Rojas.—(Siguen muchísimas firmas).

NUMERO 974

—

PRO PATRIA

—

(ADOPTADO)

—

(De *La Idea Feliz*, del 15 de agosto).

—

La enseña tradicionista que hemos enarbolado, la fidelidad á nuestra liberal afiliación, la consecuencia á los principios que profesamos, el culto que debemos á las conquistas del Partido Liberal, á los simbólicos monumentos de la Regeneración de la Patria; y finalmente á este orden de cosas que constituyen los brillantes gajes de la Redención de Abril, nos impulsan á poner en juego en el próximo torneo republicano los resortes morales del patriotismo, como épica danza de la voluntad, nacional que se prepara al turno de la elección presidencial.

Reclinada en su escabel de gloria, Venezuela esperaba el momento oportuno para lazarse con brío republicano, al combate electoral: esperaba no apurar el patriotismo, ávido y ansioso de señalar al hombre que debe suceder en el Poder al noble y leal Crespo: esperaba la hora solemne en que el Partido Liberal puesto de pié y en un solo grito proclamara para Presidente de la Unión á aquel esforzado patricio que en setenta días exterminó la gangrena de la anarquía; impuso la paz, que era risible sarcasmo; fundó la instrucción que era sueño fantástico; creó la hacienda pública, que era negocio particular, y por último, aún humeante el horizonte de la Patria, levanta, dignifica y engrandece la República que yacía postrada en manos del libertinaje.

Y hoy, á tiempo que empezábamos á sentir las vigorosas pulsaciones del sentimiento público: el entusiasmo en las masas, que se comunicaba como por eléctricas corrientes; el anhelo patriótico de los pueblos que pensaban en su Regenerador para dirigir sus futuros destinos, viene desde Londres, la respetable opinión del Ilustre Americano; aunque calcada en las más avanzadas doctrinas de la democracia é inspirada en los ideales de la verdadera República, á turbar los ánimos de los venezolanos, y á preparar, sí se quiere, la derrota del Partido Liberal que hoy, omnipotente y preponderante, cuenta en todos sus conflictos con los sabios consejos, expertas previsiones y eximio patriotismo de su Ilustre Director. Guzmán Blanco para el movimiento de la máquina gubernativa de Venezuela, es una pieza indispensable; para el progreso, para la hacienda y para la industria, el factor principal que en quince años de constante labor, realizó la Regeneración de la Patria.

El, en el secreto del porvenir de Venezuela, tendrá que inclinarse ante las exigencias del patriotismo, ante el clamor de un pueblo que rinde culto fervoroso á sus grandes servidores en aras de la causa y de los principios bautizados con las aguas regeneradoras del 27 de Abril.

Venga el Ilustre Americano á continuar la cadena de la tradición que ha venido eslabonando con las obras de progreso y adelanto patrios en su sabia y liberal Administración, el Inclito Crespo: el Bayardo venezolano como con tanta propiedad, le ha llamado uno de los más esforzados colaboradores de esta situación de paz inconmovible.

Bernardo Hernández.

Julio, de 1885.

NUMERO 975

—

ELECCIONES

—

(Editorial de *El Eco*, del Tocuyo, del 14 de agosto).

—

Se apresta ya el pueblo soberano con los atavíos del republicanismo para llevar á las urnas del sufragio la expresión de su voluntad libre, ; se pesa en todas las conciencias el mérito de los hombres públicos para elegir entre ellos, el que mejor pueda satisfacer las conveniencias de la generalidad ; se observa con mirada penetrante las huellas que en el campo de la historia ha venido dejando el perenne movimiento de nuestra política, para aprender en el pasado lo que debe hacer en el porvenir ; y ensanchan estas manifestaciones patrióticas al espíritu alentado por sentimiendos nobles.

Es indudable : Venezuela ha andado mucho en el camino de su engrandecimiento—La acabamos de ver rechazar con energía insólita la guerra de la inferioridad mezquina, de la ambición bastarda, contra el mérito incontestable, la estabilidad fecunda, la promesa halagadora ; y sobre las ruinas de aquella rebelión injustificable, echa ya los cimientos de su fututa administración, á donde no ha de tomar parte quien no traiga conciencia limpia, frente erguida, reputación inmaculada, mérito reconocido.—Y no podía ser de otra manera. Escuela del porvenir es el pasado, nuestra Patria querida vé en el suyo muchos regueros de sangre, mucha sombra de caos, muchos cadáveres de hijos, para desconocer el camino que ha de conducir á la meta de las aspiraciones liberales. Venga Guzmán Blanco á ocupar en el Gabinete de Caracas el puésto que la justicia nacional reserva á su genio extraordinario ; colaboren todos los esfuerzos inspirados por el mismo sentimiento generoso para vencer aquella delicadeza del Regenerador que no tiene razón de ser tratándose de la suerte de la Patria ; y la nave de nuestra política seguirá á pasos gigantescos la carrera de triunfos por donde han impulsado las últimas excelentes administraciones.

. . . . . .

NUMERO 976

—

EL CONCEJO MUMICIPAL DEL DISTRITO MIRANDA,

Considerando:

Que está proxima la época de la evolución eleccionaria de cuyo laborioso proceso ha de salir el elegido de los pueblos para regir los destinos de la Patria regenerada: que, aunque los valiosos servicios reclamados por el progreso civilizador de las conquistas federales, hace más refulgente el cuadro que se ofrece á la contemplación de figuras culminantes, que presididas por el Ilustre Americano, se destaca del Gran Partido Liberal, ellos ofrendarán en lontananza sus patrióticos contingentes á la obra del engrandecimiento del país: que no obstante las sinceras y nobilísimas protestas del Caudillo de la Revolución de Abril, para excusarse de aceptar la Presidencia de la República, tiene este Cuerpo la convicción de que será aclamado con patriótico entusiasmo por el voto de las mayorías, por ser la consecuencia lógica al tratarse de la inquebrantable voluntad con que el Ilustre Americano ha servido los intereses del progreso nacional; voluntad que se encuentra hoy con el brillo del poder y de la inteligeneia con que ha encaminado la República á sus más grandes y prósperos destinos,

Acuerda:

El Concejo Municipal de este Distrito, interpretando las aspiraciones de los pueblos que representa, se fija en el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el período de 1886 á 1888 y excita á la Legislatura del Estado para que en su próxima reunión designe como Senador en primer lugar al General Antonio Guzmán Blanco, y pida á su vez al Congreso Nacional, lo elija miembro del Consejo Federal, á fin de que, resultando electo para suceder al Benemérito General Joaquín Crespo en la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional, quede enaltecido uno de los más grandes deberes de la Patria al entrar en el sacrosanto ejercicio de la soberanía de su voluntad.

El presente Acuerdo firmado por los miembros presentes será dirigido al ciudadano General Presidente del Estado, con oficio de la Presidencia de este Cuerpo, á fin de que sea presentado oportunamente á la Legislatura respectiva.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Miranda, Sección Barcelona del Estado Bermúdez, á los 5 días del mes de setiembre de 1885.

El Presidente del Concejo, *Guillermo Gimón.—Cleto Abreu, José Gregorio Marrero, M. Figuera Montes de Oca, Antonio Romero.*—El Secretario Municipal, *Narciso Marrero.*

NUMERO 977

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BERMÚDEZ

DE LA SECCIÓN MATURÍN

Considerando:

1° Que los pueblos del Distrito, en francas y espontáneas manifestaciones han demostrado sus patrióticas aspiraciones de ver al General Antonio Guzmán Blanco al frente de los destinos de la Patria en el próximo período constitucional; y

2° Que esta corporación penetrada de la voluntad popular, considera como una necesidad ingente de la Nación la vuelta del Hombre predestinado que ha de conducirla con su genio creador al apogeo de su felicidad,

Acuerda:

Art. 1° Pedir á la Legislatura del Estado Bermúdez por sí y á nombre de los pueblos que representa que eliga al General Guzmán Blanco Senador al Congreso Nacional, para que aquel Soberano Cuerpo lo eleve al Consejo Federal y éste lo designe Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Art. 2° Que el presente Acuerdo se dirija al ciudadano Secretario de la Presidencia del Estado en copia certificada, para que lo eleve al conocimiento del ciudadano Presidente el cual se servirá hacerlo, presentar oportunamente al Cuerpo Legislativo para su consideración.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Bermúdez, en Maturín, á 25 de agosto de 1885.—22° y 27°.

El Presidente del Concejo, *Pedro I. Luces.—Julio C. Naranjo.—Carlos Corvo.—J. Gregorio Lara.—Toribio Meza.*—El Secretario interino.—*José Rosalino Osti.*

NUMERO 978

EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL DISTRITO INDEPENDENCIA

Considerando

1°. Que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blan-

co atento siempre á la paz y prosperidad de la Patria, dice desde Londres con fecha 16 de mayo próximo pasado, que ha llegado el momento de decir á los liberales, lo que corresponde hacer al Gran Partido.

2°. Que á pesar de su propósito de no quererse adherir al voto libre de los pueblos, es nuestro deber aclamarlo Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Acuerda:

Art. 1°. El Concejo Municipal del Distrito Independencia en uso de sus derechos soberanos, aclama al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, para Presidente de la República, en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888, y le excita aceptar la primera Magistratura, de la Patria.

Art. 2°. El presente Acuerdo, firmado por todos los miembros del Concejo Municipal, se dirigirá al Ilustre Americano por órgano del ciudadano General Tomás Canache Gómez, Presidente del Estado, y se publicará por la prensa.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal á veinte de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

El Presidente, *Fermín Bello hijo.*—Vocales, *G. Simonovis, Francisco Romero, Miguel Pérez, Antonio Baena, Fermín Romero, Rafael Blanca.*

NUMERO 979

PRONUNCIAMIENTO DE SAN FRANCISCO

(Estado de Bermúdez).

Los que suscribimos, ciudadanos vecinos de la parroquia San Francisco, del Distrito Píritu, en perfecto ejercicio de nuestros derechos políticos, nos hemos reunido espontáneamente en la plaza pública de esta población con el importante objeto, de hacer solemnemente pública nuestra voluntad popular en la designación de los altos Magistrados que deben elegirse en el próximo período eleccionario.

Atentos á la "Aclamación Nacional," á la justa y conveniente aspiración del país, y por nuestra propia decisión, también ofrecemos nuestro contingente político en el debate eleccionario aclamando la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Al fijarnos con merecida preferencia en el alto personaje, Centro y Director del Partido Liberal, General Guzmán Blanco, para Presidente de la Unión, reconocemos explícitamente, como toda la República, las relevantes dotes y numerosos títulos gloriosos, importante distintivo del Ilustre Regenerador; perfecta garantía de paz, orden y evidente progreso de los pueblos de la República. Las anteriores y sabias Administraciones de este grande hombre, fecunda en bienes para el país, es la más poderosa é ineludible recomendación.

Al hablar al principio de Magistrados: entra también en nuestro propósito proclamar en esta ocasión para regir los destinos del Estado Bermúdez en el próximo período constitucional al Benemérito General José Antonio Velutini, que también tiende á los intereses generales del Estado, al progreso y engrandecimiento que es nuestra primordial aspiración.

Notorios son los títulos é importantes servicios que el General Velutini tiene en la Causa Liberal como son conocidos los grandes beneficios que reportó al Estado su anterior administración. Con tan honrosos precedentes y teniendo en cuenta las aptitudes del General Velutini, nos pronunciamos solemnemente por su candidatura.

Designamos para una Junta Directiva para los trabajos eleccionarios y dirección de la correspondencia, á los ciudadanos Felipe Martínez, Manuel Santoyo, Eladio Martínez y José Miguel Borrego.

¡Viva el Presidente de la República, General Joaquín Crespo!

¡Viva el Presidente del Estado, General Tomás Canache Gómez!

¡Vivan nuestros candidatos!

San Francisco: 3 de setiembre de 1885.

Felipe Martínez, José Rodríguez, Manuel Santoyo, Francisco A. Silva, Antonio Filippi, Jesús Rondón, Amador Santoyo, Antonio Yaguaracuto, Concepción López, Eladio A. Martínez, Domingo Guerra, Manuel Guacoro, Valerio Guariguata, Juan Tamiche, Manuel Gonto, Gil Manzano, Silvestre Rondón, J. M. Bomego, Antonio J. Ramírez, Martín Rondón, Pedro Rondón, Francisco Rodríguez, Eufracio Rodríguez, Basilio Rodríguez, Diego Figueredo, Eugenio Carías, Valentín Carías, Juan Rodríguez, Dionisio Torres, Pedro Torres, Juan Gonto, Gumercindo Llovera, Eugenio Ayala, Isidro Llovera, Eustaquio Llovera, Vicente Pérez, J. Méndez, Valentín Iltriago, Fermín Alfaro, Matías Alfaro, Carmen Llovera, Gertrudis Quiache, Abdón Quiache, Cipriano Mejías, Leandro Mejías, Matías Llovera, Pedro Campos, Ramón Aricaguán, Leandro Rondón, José M. López, Salomón Muñoz, Sotero Muñoz, Saturnino Yaguarán, Mateo Márquez, Pedro Canuto, Martín Gonto, Bernardo Tamiche, Ramón Tamiche, Martín Tamiche, Patricio Tamiche, Ramón Márquez, Rosendo Bucán, Miguel Catamo, Vicente Catamo, José Catamo, Agapito Yaguaracuto, Plácido Yaguaracuto, Juan Herrera, Rafael Duarte, Francisco Guarimacuto, Francisco Pedrique, Cruz Bericoto, Antonio Aray, Luciano Urapa, Casimiro Aricaguán, Valentín Hernández, Nemecio Arévalo, Isidro Márquez, Isidro Cachipito, Hipólito Pedrique, Julio Otero, Jesús Guariguata, José Guariguata, Domingo Guariguata, Felipe Méndez, Ezequiel Bericoto, Saturnino Paracuto, B. Contrera, B. Con-

trera, hijo, Brígido Contrera, J. Caguán, Ignacio Parima, José M. Borrego, Simón Tayupo, Eugenio Borrego, Librado Americua, Angel M. Borrego, Dionisio López, José María Borrego, José Americua, Ricardo López, Lucio López, Toribio Liendo, Pablo López, Gabino Perico, Balbino Gonto, Gregorio Salazar, Pedro Tamiche, Pastor Medina, Pedro Abad, Manuel Orocua, Casimiro Pineda, Antonio García, Pedro Zamora, Julián Cálmer, Ramón Yaguaracuto, Joaquín Paraguatéy, Eulogio Canarumo, Matías Carías, Eufemio Campos Francisco Leal, La O. Figueredo, Presentación Paraguatéy, M. Amanaú, Hilario Yaguaracuto, Fabián Comedir, Plácido Bautista, Rodolfo Guariguata, Gabriel Sosa, Agapito Torrealba, Vicente Guaramacuto, Evaristo Pedrique, Mariano Rojas, Pedro M. López, Juan Alfaro, Fermín Alfaro Prieto, José C. Borrego, Laureano Rondón, Domingo Diamanti, Pedro Guzmán, Juan Quereculo, Carlos Díaz, Francisco Guaramacuto, Juan Motabán, Deogracia Santoyo, Francisco Cariguaco, V. Nambre, Ramón Palve, Donato Canelón, Julio Callamo, Santos Fernández, Julio Callamo, Juan Guillén, Lucio Fernández, Cipriano M. Cabrera, Mateo Fernández, Pedro J. Martínez. Francisco J. Fernández, Ramón Mujica, Críspulo Manzano, Fidel Pequeche, Ramón Torres, Jacinto Torres, Ramón Guacoro, Benito Bericoto, Francisco Aricaguán, Eduvigis Pulve, Francisco Chique, Celestino Márquez, Miguel Yaguaracuto, Felipe Martínez Borrego, Nemecio Manzano, F. Fernández.

NUMERO 980

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO.

—

(Estado de Los Andes).

—

Á VENEZUELA Y Á NUESTROS CONCIUDADANOS DE LOS ANDES EN PARTICULAR

—

Por más que, según nuestras novísimas instituciones, sea indirecta en nuestro país la elección de Presidente de la República, el pueblo venezolano no puede ni debe aceptar la doctrina de su absoluto silencio en asunto tan importante, tan trascendental y que tanto y tan directamente toca con su suerte. Por ello, y casi desde que se inauguró la actual administración del Benemérito General Crespo, ningún ciudadano ha dejado de preocuparse con aquella cuestión, ni de tratarla con ple-

nísima convicción del derecho de tomar parte en élla. De aquí, y á proporción que ha venido acercándose el tiempo de la renovación presidencial, el interés, cada vez mayor de la opinión pública sobre la materia, para interpretar--con franqueza y claridad--el sentimiento de su voluntad. De aquí también que últimamente, y en diferentes puntos de la República, las manifestaciones de la prensa y de los ciudadanos se estén pronunciando al caso, de una manera cierta, precisa y elocuente.

Todo lo cual quiere decir que nosotros, que profesamos los principios republicanos y obedecemos--por propia convicción--á las prácticas liberales, debemos también y queremos expresar aquí--para que se sepa en Venezuela y se conozca por nuestros hermanos de Los Andes--nuestro pensar y nuestro sentir, no sólo respecto de la cuestión á que, en principio, nos referimos, sino también en cuanto á la candidatura que, en consecuencia, ha de llevar el bautizo de las aguas populares para que se realice en ella la renovación presidencial de la República. Amantes del orden, idólatras de la paz, fanáticos si se quiere por el predominio perenne de las libertades públicas, orden, paz y libertades que al par que encierran la conservación de nuestras gloriosas conquistas, importan aspiraciones de engrandecimiento de la Patria y pueblo á que pertenecemos–nuestra más decidida y formal voluntad es pronunciarnos por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMAN BLANCO,

para que, como Presidente de la República, dirija los destinos de Venezuela en el próximo período constitucional.

Contra semejante manifestación, tan sincera como patriótica, no tenemos en cuenta el modo de pensar del General Guzmán Blanco en su carta desde Londres, fecha 16 de mayo del corriente año, á los redactores de periódicos de nuestro país, porque si el General Guzmán Blanco es hijo de Venezuela y, en consecuencia, se debe entero á su Patria, que aun exige y cree indispensables sus eminentes servicios con los cuales lo ha regenerado todo, y con los cuales espera que ha de mejorarlo todo–obedeciendo así á la ley del progreso; que es dogma liberal, el General Guzmán Blanco–haciendo caso omiso de sus particulares conveniencias y propósitos, tendrá que inclinarse ante el voto nacional, aceptando el mandato de la República, y el General Guzmán Blanco, que sabe mejor que nadie– como sabio y experto conductor de los destinos de Venezuela—cuanto necesita ésta aún para perdurar en el hábito de las sanas prácticas republicanas y cuánto no adelantaría, ya en tamaña perseverancia, por medio de las virtudes eminentes de su preclaro hijo, el General Guzmán Blanco—volvemos á decir—quedará obligado, como Bolívar ante el Congreso de la Gran Colombia en Cúcuta—á someterse al formidable peso de la Suprema Magistratura, porque grande como él, no será menor su profundo respeto y agradecimiento por la voluntad soberana.

Trujillo: 20 de agosto de 1885.

Juan Bautista Araujo, V. Márquez Bustillos, Francisco Velázquez, Juan Urdaneta, Cayo Mario Quintero, Ezequiel Urdaneta, José Manuel Urdaneta, Pro. Miguel A. Castro, Pedro Mancera, R. Vanegas A., Benito Quintero, Antonio Briceño, E. Salas O., Eduardo Briceño,

Lisímaco Carrillo, José M. Pimentel, Edmundo Añez, José L. Troconis, Rafael Urdaneta, Nicolás Márquez B., E. Martínez, hijo, Cándido Arroyo, Magín Briceño, Lisímaco Carrillo, hijo, Julio Antonio Carrillo, José María Núñez, Rafael María Urrecheaga, José F. Fonseca, Francisco V. Quevedo, Pacífico C. Quevedo, Trinidad Núñez, Jesús María Abreu U., Luis Napoleón Coronado, Juan Antonio Rosario, Gregorio C. Coronado, Atanacio Maldonado, Jesús María Villegas, Juan E. Rosario, Ramón Vázquez, Jesús María Rosario, Gregorio Lubo, Bartolo M. Lubo, Arístides de J. Cegarra, José María Castellanos, Pedro Delvalle, Luis Hernández, J. F. Villalobos, José Ignacio Torrealba, Cesáreo Terán, Rafael María Román, Diego Ramírez, José María Márquez Bustillos, Antonio Araujo, Pedro Antonio Vázquez, Francisco Daniel Quintero, Antonio J. Villegas, Adolfo Rosales, José Ezequiel Briceño, Manuel Valera, José Valeriano Araujo, Francisco Mendoza, Aureliano Pineda, Pedro Montilla, Pedro González, hijo, Manuel F. Castellanos, Tiburcio Márquez, Saturnino Rodríguez, Tobías Sequera, Juan B. Rojas, Clodomiro Sequera, Efraín Delgado, Miguel Godoy, Rodolfo Castillo, Pablo A. Viloria, Jacob Rodríguez, Juan Colmenares, Ignacio Montilla, Secundino Piña, Joaquín Vázquez, Juan de Jesús González, Carlos Rendón, Jesús María Fonseca, Bernabé Coz, Julio Adolfo Troconis, Felipe de Santago Piña, Jesús Alvarez, Emilio Paredes, Manuel Valera U., Rafael Paredes Paredes M., Sinforiano García, Francisco Viloria, Anselmo Carrillo, Faustino Castellanos, Francisco María Vázquez, hijo, Anselmo Carrillo, hijo, Henrique Anzola, Francisco María Casas, José A. Quintero, Henrique Anzola, hijo, Juan Antonio Martínez, Gregorio Alvarado, Cruz Carrillo, Juan J. Márquez, Andrés A. Maldonado, Justiniano Casas, Fabricio Rojas, Ramón Santander, Alfredo González, Francisco Pérez, Eladio Briceño, Antonio Rocha, Víctor Frías, Rafael Calderón, G. Marcial Dupuy, Gregorio Paredes, Rafael Villegas Perdomo, Juan Bautista Paredes Castellanos, Juan Evangelista Paredes, Dionisio Paredes, Francisco Paredes, José Concepción Matos, José Rafael Carmona, Juan Bautista Argüello, José Jesús Asuaje, Bartolo Briceño, Crecencio Quevedo, Pedro Méndez, Juan Bautista Terán, Teodoro Moreno, Rosalino Rumbos, Juan Godoy Peña, Manuel Castellanos, José Miguel Quintero, José Antonio Medina, Ramón Manuel Pérez, Eladio Núñez, Sálvano Villegas, Nicolás García, Manuel Calderón, Francisco Javier Urbina, Natividad Calderón, Fabricio Calderón, Antonio Carrillo, Eugenio Linares, Pedro Luque, Fabricio Méndez, Juan Pacheco, Tomás Perdomo, Eustaquio García, Francisco Hernández, Juan Andrés Mejía, Antonio Briceño Urbina, Felipe Perdomo Rangel, Roseliano Ramírez, Euclides Vargas, Lisímaco Méndez, Adriano Ramírez, Nepomuceno Vargas, Wenceslao Peralta, Manuel Felipe Barreto, Francisco Barreto, Trinidad Barreto, Pedro Perdomo, Antonio Quintero, José Jesús Quintero, Ramón Perdomo, Fermín Quintero, Saturnino Jaramillo, Filadelfo Rosales, Indalecio Daboín, Manuel Ramírez Briceño, Carmelo Calderón, Alfredo Montilla, Gregorio Delgado, Eulogio Briceño, José María Rodríguez, Abdón Flores, Argimiro Frías, José de la Concepción Bravo, Agustín López, Rafael Carrillo Briceño, Jesús Carrillo, Fran-

cisco Cordero, José Jesús Carrillo, Francisco Segovia, Felipe Barreto, Juan Barreto, Eliseo Barreto, Miguel Barreto, Encarnación Barreto, Pedro Antonio Barreto, Norberto Barreto, Manuel Frías, Miguel Urbina, Francisco Villegas Perdomo, José León Asuaje, Rafael Daboín, Dionisio Santos, Pablo María Barreto, José Dolores Barreto, Rodrigo Barreto, Francisco Villegas, José Antonio Villegas Santiago, Francisco Ortega, Silvestre Ortega, Nicolás Ravelo, Leocadio Contreras, Santos Amaro, Juan de la Cruz Luque, Rafael López, Francisco Coronado, Juan Bautista Saavedra Aldana, Antonio Delgado, Francisco Urbina, Jesús María Godoy, Emigdio Luque, Juan Miguel Luque, Isidro Rosales, Ezequiel Rosales, Juan Bautista Rosales, Juan Delgado, Tomás Godoy, Francisco Osechas, Julio Osechas, Rosalino Moncayo, Francisco Urbina, Rafael González, José Tomás González, Eladio Barreto, Félix Briceño, Fabriciano Barreto, Telésforo Briceño, Electo Desiderio Briceño, Francisco Barreto Calderas, José de Asunción López, Román Peña, Juan Victor Colmenares, Víctor Rosales, Prudencio Alvarado, Víctor Rojas, Miguel Méndez, Pedro José Quintero, Antonio Graterol, José Dolores Aldana, José de la Cruz Ruza, Ignacio Pérez, Juan Daboín, Lorenzo González, Rafael Valecillos, Rafael Cuebas, Raimnndo Peña, Eleazar Peña, Lorenzo Peña, Ruperto Peña, Juan Bautista Peña, Fabricio Peña, Lino Peña, José Miguel Peña, Gregorio Peña, Juan de Jesús Peña, Máximo Barreto Peña, Francisco Peña Villegas, Dámaso Viscaya, Manuel F. Peña, José Jesús Carrillo, Cárlos María Peña, Rosendo A. Benítez, Manuel Valera Tirado, Miguel Urbina, Leoncio Oviedo, Pedro Calderón, Francisco Artigas, Juan Agustín Mejía, Juan de los Angeles Mejía, Francisco Urbina, Manuel Núñes, Ausencio Núñez, Saturnino Núñez, Marcos Núñez, Inés Morillo, Juan Bautista Mejía, Lorenzo Cobarrubias, Rafael Materano, hijo, Manuel Márquez, Genaro Yépez, Miguel Mendoza, Claudio Rodríguez, Juan Colmenares, Wenceslao Alcón, Victor Cornieles, Gerónimo Urbina, Gabriel Delgado, Fausto Valera, Jesús Delgadillo, Francisco Rincón, Andrés Bracamonte, Francisco Andrade, Rafael Castellanos, Alfredo Montenegro, Juan B. Saavedra Gil, Juan Escovar, Pedro Sulbarán, José de los Santos Amaro, Henrique Vivas, Tomás García, Esteban Marín, Francisco Márquez, Juan Rosario, José A. Rojo, Victor Bracamonte, José Angel Mendoza, Pedro Moreno, José del Carmen Mejía, Alejo Delgado, Paz Serrano, Francisco Araujo, Miguel Pineda, Juan de J. Pineda, J. Araujo, Jesús Araujo, B. Araujo, Francisco Araujo, hijo, Primitivo Pineda. Merced Durán, Natividad Graterol, Manuel Gil, Gabriel Franco, Magdaleno Franco, Prudencio Morillo, Angel Moncayo, Rafael Pernía, Aquilino Bocaranda, José del Carmen Bocaranda, José del Rosario Gil, Manuel Gil, Filadelfo Ruiz, Cruz Torres y G., Emeterio Rendón, J. Felipe Araujo, Manuel Pernía, Ricardo Pernía, José Julián Morillo, Martín Briceño, Clemente Mujica, Terecio Sáez, Manuel Guillén, Cruz Guillén, Juan N. Aldana, Natividad Aldana, Cayetano Rivas, Rafael Cáceres, Cosme Quevedo, Indalecio Prieto, Circunsición Bencomo, Antonio Villegas, Felipe Santos Cadenas, Horoncio Fernández, Telésforo Terres, José Trinidad Sosa, Camilo Camacho, J. Natividad Juárez, Gerónimo Cabrera, Nolasco Pineda, Nico-

lás Suárez, Antonio Guerra Ramón Ramírez, Miguel Briceño, Abelardo Villegas, Manuel Ventura Araujo, Francisco Delgado, Rafael Durán, Jesús Valera, Juan de Jesús Peña, José Dolores Godoy, Leoncio Plácido, Gregorio Macías, José Antonio Godoy, Alfredo Luque, Juan B. Benítez, Rafael García, Ambrocio Urbina, Celedonio Delgado, Ventura Sierralta, Esteban Sierralta, Crisóstomo Pineda, Ovidio Piña, Estanislao García, Benigno Torres, J. Eugenio Asuaje, José de la C. Hernández, Felipe A. Hernández, Manuel Pirela, Olegario Omañez, Orestes Omañez, Isidro Villegas Vásquez, Abraham González y G., Ricardo González, Nicanor Barreto, José González, Cesáreo Briceño, Andrés D. Rosales, Pedro A. Briceño, José Rosario Sáez, Santos Veracochea, Máximo Valera, Ignacio Briceño, Trinidad Márquez, Rafael de Jesús Valera, Jesús Castellanos, Juan de Dios Carrillo, Juan Vázquez, Juan Salas, Juan Ignacio Valera, Juan María Mendoza, Evaristo Castellanos, José León Bocaranda, Pedro Navas, Víctor Bocaranda, Marcelino Villegas, J. Inés Escalona.

NUMERO 981

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO TRUJILLO

Considerando :

Que su jurisdicción fué del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, uno de los lugares más favorecidos por su ilustrado Gobierno en los tres períodos de excelsa gloria para Venezuela.

Que el Ilustre Americano, semejante al Padre de la Patria, ha elevado al país á la altura de las más avanzadas naciones americanas, con su gran tino y pericia en la difícil ciencia de gobernar : con los progresos rápidos de sus sabias medidas en el fomento de las obras públicas : con el desarrollo de la instrucción popular en todos sus ramos ; y en el de las diversas fuentes de riqueza agrícola é industrial venezolana.

Y que, ha sido el que con sus modernas instituciones ha establecido la paz en el interior de la República y dado en gran manera rudo golpe á la guerra fraccionaria ; y respetabilidad y crédito en el exterior ; y no menos que, como Plenipotenciario ante los Gobiernos europeos, ha prestado importantes servicios.

En tal virtud, el pueblo trujillano, agradecido y deseoso de volver á ver á aquel eminente venezolano en el solio presidencial, y, siendo su órgano legal esta Municipalidad, se acuerda aclamar una vez más al Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el período venidero ; y en este sentido y en el camino de la ley, los trujillanos harán sus esfuerzos prestando para ello todo el contingente que sea necesario. Esta aclamación será firmada por todos los miembros presentes del Concejo.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Trujillo á veintidos de setiembre de 1885.—22° y 27°.—El Presidente, *Manuel María Machado.—Pedro Mancera.—Sinforiano González.— Magín Briceño.—José María Núñez.—José F. Fonseca.*— El Secretario, *Ramón Uzcátegui.*

Dios y Federación.

Juan I. Montilla.

NUMERO 982

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO VALERA

Considerando:

1° Que es unánime el sentimiento de los pueblos de este Distrito por la exaltación á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Jefe del Gran Partido Liberal.

2° Que esta aclamación de los pueblos de Venezuela reconcce por base la conveniencia pública, el amor á la paz, al progreso y á la Libertad, de que es Genio tutelar el Regenerador de la República.

3° Que los Concejos Municipales son los legítimos representantes del querer de las mayorías, y órganos de su voluntad soberana.

Acuerda:

1° Aclamar, como aclama, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

2° Elevar estos votos á la Legislatura del Estado en su próxima reunión constitucional para que elija al Ilustre Americano, Senador por Los Andes, y pedir al Congreso Nacional lo conducente al feliz éxito de esta nuestra aclamación.

Comuníquese este Acuerdo al General Guzmán Blanco por órgano del digno Gobernador de la Sección, General José Manuel Baptista, significándole que si alto le honran sus excusas, por abnegadas, la Patria le impone el sacrificio de su bienestar en aras de la felicidad pública.

Dado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Valera á 23 de setiembre de 1885.—Año 22° de la Ley y 27° de la Federación.

El Presidente, *Juan I. Montilla.*—Concejales, *Leopoldo M. Ruiz,*

Eusebio Pérez, Ramón Añez, hijo, Wenceslao Martínez, Antonio Cerrada, José Adolfo Asuaje, Secretario.

NUMERO 983

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JACINTO

(Estado de Los Andes).

Los ciudadanos que suscriben, vecinos de la parroquia de San Jacinto de Trujillo, siguiendo sus propias inspiraciones é inclinaciones y acatando también el voto de la opinión pública de la Sección, del Estado y de toda la República, declaran solemnemente que con el objeto de que el Ilustre Americano sea nombrado Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, es su primer candidato en las próximas elecciones, para que con tal fin ocupe puésto en la Legislatura Nacional, el eminentísimo ciudadano

GENERAL GUZMÁN BLANCO

que ha regenerado y pacificado el país prestando á la Patria importantes é inapreciables beneficios que sus hijos tienen que agradecer eternamente.

Pertenecientes los que suscriben, al Gran Patido Reivindicador de que es Centro y Director en el Estado Andino el Benemérito General Juan Bautista Araujo, amigo incondicional del Ilustre Regenerador, así lo declaran con entereza republicana; esperando que la opinión unánime de los pueblos de Venezuela sea bastante á que el amado y eximio candidato no excuse sus servicios una vez más á la República, que aguarda de sus altas dotes y autoridad el complemento necesario de sus grandes obras.

¡Viva el General Guzmán Blanco!

¡Viva su continuador el Benemérito General Crespo, actual Presidente de la República!

¡¡Viva el Gran Partido Liberal de los Andes y su digno Jefe General Juan Baustista Araujo!!!

San Jacinto: 20 de setiembre de 1885.

Francisco Andrés Aldana, Bernabé Araujo, Dionicio Acosta, José María Araujo, Lucio Aldana, Eusebio Aldana, Candelario Araujo, Pedro Araujo, Matilde Azuaje, José Antonio Azuaje, Miguel Andara, Manuel Briceño Andrade, Pedro Briceño Llavaneras, Pedro José Briceño C., Matías Barreto, José Inocencio Briceño, Jesús María Briceño

Llavaneras, Juan Simón Briceño, Ventura Briceño, Encarnación Bastidas, Casildo Briceño, Eustaquio Bastidas, Igimiro Borjas, Juan B. Barreto, José Jesús Bastidas, Vicente Barreto, Dolores Barreto, Telésforo Bastidas, Chinque Villa, Miguel A. Briceño C., Rafael Barreto, Concepción Barreto, Vicente Briceño C., Fernando Barreto, Domingo Briceño M., Ramón Barreto, José Antonio Bastidas, Francisco M. Bastidas, Juan B. Bastidas, José Vicente Berríos, Antonio Briceño C., Celestino Bastidas, Pedro Bencomo, Rafael M. Briceño, Rafael Bastidas, Aurelio Barreto, Manuel Barroeta, Laureano Bencomo, José Miguel Briceño, Juan Valentín Bastidas, Ricardo Becerra, Merced Blanco, Félix Briceño, Jesús María Cifuentes, Teodoro Carrasquero, Félix Castellanos, Encarnación Castellanos, Bernardino Contreras, Lucio Calderas, Jesús Cañizales, Aureliano Castellanos, Gregorio Contreras, Marcelino Castellanos, Mateo Cifuentes, Juan José Cano, Paz Delfín, Jorge Delfín, Asunción Delfín, Lorenzo Delfín, Juan Pablo Daboín, Fernando Díaz, Lorenzo Daboín, Gregorio Delfín, Manuel Felipe Delfín, Trinidad Guillén, Santiago Graterol, Juan Julián González, Rafael José González, Saturnino García, A. García, A. Gudiño, E. Graterol, José N. Graterol, Dolores Godoy, Rosalino González, Juan de Dios Godoy, Antonio de la Paz Graterol, Ezequiel Godoy, Matías Godoy, Eusebio Gómez, Bartolo Godoy, Jesús María Guillén, Manuel González, Pedro Guillén, Dolores de los Reyes Godoy, Juan Abrahan Godoy, Martín Godoy, Tomás Godoy, Gregorio García, Pedro Pablo Godoy, Gabriel Godoy, Gregorio González, Natividad González, Lucio Gudiño, Estranón Hidalgo, Tomás Hidalgo, Francisco Miguel Hidalgo, José C. Linares, Merced Linares, Miguel María Linares, Diego Lozada, Nicanor Linares, Presentación Linares, Andrés María Maldonado, Rafael Márquez, Juan Francisco Méndez, Vicencio Molina, Nicolás Montilla, Juan de J. Morillo, Venancio Molina, Santos Macías, Pedro Montilla, José de la Trinidad Molina, Candelario Montilla, Alberto Montilla, Mateo Maldonado, Dolores Macías, Francisco Núñez, Pedro Núñez, Pedro del Carmen Ojeda, José R. Ojeda, José Luis Ojeda, Rafael Ojeda, Santiago Ojeda, Domingo Pérez, Ignacio Peña, Juan Pablo Peña, Trinidad Pérez, José A. Pérez, Juan B. Pirela, Lucio Pirela, Dolores Peña, José Carmen Peña, Marcelino Pirela, Fabricio Peña, Nicolás Peña, Juan Ignacio Parra, José del Carmen Pérez, Federico Quintero, Vicente Quintero, Asunción Quintero, Juan de los Reyes Quintero, Francisco Rojas, hijo, Lucio Robles, Rafael Ruiz, Miguel Rojas, Manuel de los Reyes, José Antonio Rusa, Felipe Rendón, Tomás Rusa, Pedro Rosario, Francisco A. Romero, Francisco Rosario, Ramón Ramos, José C. Ramos, Ricardo Rangel, Jesús María Rendón, Ramón Riveros, Francisco Riveros, Trinidad Román, Merced María Rojas, Francisco Segovia, José María Sambrano, José R. Sarmiento, Trinidad Suárez, Juan Suárez, Juan E. Sarmiento, Venancio Terán, Ignacio Terán, Juan E. Torrealba, Lisímaco Terán, José Santos Torrealba, Juan Bautista Toro, Dolores Terán, Ricardo Torres, José María Toro, Manuel Salvador Terán, Jesús Manuel Uzcátegui. Reyes Urbina, Socorro Valecillos, José Juan Valera, Ignacio Velázquez, Joaquín Valero, José Miguel Valero, Juan B. Valecillos, Agustín Vi-

torá, Andrés Valero, Concepción Valero, Francisco María Vásquez, hijo, Trinidad Valecillos, Gregorio Barreto, Fidel Bencomo, Juan Bautista Bencomo. José Domingo Briceño Andrade, Lino Bastidas, Andrés Barreto, Miguel Briceño, Dolores Bracamonte, Rafael Bencomo, Antonio Briceño P., Alfonzo Briceño, Felipe Barreto, Pedro Bastidas, Camilo Valderrama, Eduardo Bencomo, Juan de Dios Valladares, Juan Ignacio Barreto.

NUMERO 984

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONCEPCIÓN

—

(Estado de los Andes).

—

Hacemos uso de los sagrados derechos de que gozamos como ciudadanos:

Pertenecemos al Gran Partido Liberal Reivindicador y Tradicionista de Venezuela, del cual es Centro y Director en la Cordillera el preclaro General Juan Bautista Araujo.

Somos, como nuestro digno Jefe, General Araujo, amigos incondicionales del Ilustre Regenerador de la Patria:

Conocemos, porque nadie lo ignora, y porque es universal, la gloriosa historia del Héroe de Abril:

Y es por ello que proclamamos candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Centro y Director del Gran Partido Liberal.

La Concepción: 19 de setiembre de 1885.

General Juan Bautista Bravo, Julián Godoy, Silvestre Godoy, Raimundo Cardoza, José Merced Godoy, Rodolfo Antequera, Francisco Briceño, Eloy Asuaje, Juan Vergara, Mateo Godoy, Joaquín Antequera, hijo, Juan Bautista Benítez, Domingo Castillo, Miguel García, José Epifanio Espinosa, Pedro Godoy, Valentín Castillo, Lorenzo Bravo, Emeterio Castillo, Miguel Bravo, José Miguel Castillo, Pablo Benítez, Dolores Fernández, Juan de Dios Ochoa, Miguel Fernández, José Isidro Rosales, Eustaquio Godoy, José Miguel Briceño, Modesto Cardoza, Encarnación Gil, Francisco Fernández, Espíritu Godoy, Agapito Briceño, Froilán López, Félix Briceño, Nonato López, Santos Cardoza, José María Albornoz, Pablo Ignacio Cañizáles, Segundo Gil, José Tomás Albornoz, Aniceto Gil, Concepción Perdomo, Nicolás Gil, Santos Gil, Pedro Gil, Miguel Gil, Juan de los Santos Albornoz, Marcelino Urriete, Eutaquio Albornoz, Lorenzo Godoy,

José del Carmen Godoy, Urbano Godoy, José Jesús Segovia, Gregorio Fuentes, Trinidad Gil, Danuario Asuaje, Luis Gil, Ventura Materano, Pasión Díaz, Manuel Materano, Reyes Díaz, Candelario Materano, Pilar Godoy, Eugenio Benítez, Manuel Delgado, José Concepción Cañizáles, José del Rosario Delgado, José Gabriel Bermúdez, Luis Delgado, Nicanor Bermúdez, Calixto Benítez, José Brígido Rosales, Francisco Benítez, Valentín Godoy, Cristóbal Fernández, Sebastián Gil, Félix Fernández, Ramón Andrade, Lorenzo López, Jesús Mª Antequera, Nazario Perdomo, Juan Bautista Materano, Miguel Ignacio Benítez, Pedro González, Juan Bautista Castillo, Francisco Miguel Castillo, Félix Antonio Godoy, José Antonio Benítez, Salvador García, Mariano Asuaje, Juan Antonio Pichardo, Juan de Jesús Materano, Teodoro Castillo, Francisco Ochoa, José Mª. Ochoa, Felipe Godoy, Eulogio Godoy, Manuel Castillo, Carlos Bravo, José Gregorio Cañizáles, Nieves de Jesús Briceño.

NUMERO 985

—

PRONUNCIAMIENTO DE VALERA

—

(Estado de Los Andes).

—

Los infraescritos, vecinos de la ciudad de Valera, en uso del amplio derecho de libre sufragio otorgado á los ciudadanos por el pacto fundamental de la Unión, reunidos con el laudable propósito de coadyuvar con nuestro voto en la interesante cuestión que agita al país para el nombramiento del ciudadano que deba regir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, con el mayor entusiasmo aclamamos al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para presidir el citado período.

Conocidas las dotes administrativas, que adornan á este Gran Hombre de Estado, gloria de Venezuela, no queda duda de la buena marcha que llevará el país bajo su sabia dirección.

Al lanzar nuestra arraigada opinión, al público, nos creemos con derecho, por ser de oportunidad, hacer constar: que no sólo nos congratulamos con la plausible y general opinión de la Patria, sino que como como hijos de la Sección Trujillo, tenemos orgullo en haber sido y ser leales servidores de la Causa Liberal de que es Centro y Director el General Guzmán Blanco.

¡Viva el Ilustre Americano, futuro Presidente de la República!

¡Viva el Héroe del Deber, General Joaquín Crespo!

¡Viva el enérgico ciudadano y digno Gobernador de la Sección General José Manuel Baptista!

¡Viva el denodado General Juan Bautista Araujo nuestro Jefe y Centro político!

Valera: setiembre de 1885.

Miguel Antonio Betancourt, Rodulfo Terán, R. Labastida, Félix Terán, Rodrigo Briceño, Luis A. Jugo, Ramón Añez, Ladislao Oliver, Ruperto Barrios, José C. Pineda, Ismael López Luengo, E. Spinetti, Agustín Luzardo, E. Briceño Carrillo, José R. Colina, Carlos Lobo, Ulises, Surmay, M. Abdel Gallego, Fernando Toro, Joaquín Briceño, Justo Serrada, Leopoldo F. Cordero, Pompeyo Salinas, Tomás Eduardo Henríquez, Vicente Lota José Eusebio Pérez, Hilario Ruiz, Juan P. Espinosa, Aurelio Caribe, Víctor Manuel Paredes, Ramón Añez hijo, Jesús María García, José Isaac Maldonado, A. Spinetti, José Rafael Pérez, José Virgilio Surmay, Andrés Cornieles, Pedro N. Correa, Jesús María Maya, Cruz Añez, Silvio Rivas, Julio Martínez, Miguel A. Briceño, Antonio Olavarrieta, Miguel Alvarez, Félix Mendoza, Presentación Gómez, Agustín Toro, Encarnación Briceño, José I. Briceño, Francisco Márquez, Eloy Quintero, Santiago Márquez, Manuel Moreno, Ignacio Márquez, Víctor Alvarez, Miguel Márquez, Francisco Espinosa Salas, Manuel Bracamonte, Caracciolo Vielma, José Trinidad Briceño, Encarnación Milla, Francisco Piña, hijo, Rafael Piña, Antonio Daboín, Rafael Rondon, Fidel Farías, José C. Rondón, Nicudemus Ramírez, Bartolo Moreno, Mariano Avendaño, Manuel Flores, Mateo Toro, Timoteo Toro, Natividad Toro Rafael Castellanos hijo, Manuel Parra, Ramón Bracamonte, Francisco Mendoza, Dionicio Briceño, Benjamín Linares, Chiquinquirá Rodríguez, Manuel Rivas, Miguel Matos, Trinidad Chinchilla, Carlos Bastidas, Francisco Miguel Olivares, Gabriel Vásquez, Eliodoro Solarte, Pedro Daboin, Basilio Rivas, Manuel Labastida, Ramón Flores, Marcos Rangel, Adolfo Briceño, Ismael Ramírez, Rafael Monsalve, Alejandrino García, Pedro García, Estanislao García, Federico Blanco, Encarnación Blanco, Eusebio Blanco, Ramón Blanco, Pedro Paredes, Francisco Paredes, Rafael Paredes, Salomón Paredes, Juan Blas Pulido, Carlos Pulido, Angel Pulido, Salustiano Simancas, Francisco Simancas, Miguel Simancas, Cleto Paredes, Fermín Briceño, Sebastián Briceño, Pedro Mariano Cardozo, Rafael Mendoza, Cecilio Baptista, Vicente Monsalve, Obdulio Monsalve, Antonio Rivero, Asunción Briceño, Ricardo Briceño, Blas Suárez, Isidoro Suárez, Faustino Suárez, Carmelo Suárez, Felipe Andara, Bartolo Matos, Lorenzo Matos, Zoilo Bastidas, Lorenzo Simancas, Fidel Valecillos, Deogracias Pacheco, Concepción Vielma, Francisco Morillo, Hilario Ruiz. Manuel Vilelma, Eusebio Suárez, (Siguen 278 firmas).

NUMERO 986

—

LOS PRONUNCIAMIENTOS

—

(Editorial de *El Trujillano*, del 26 de setiembre).

—

Nuestra mesa de redacción está colmada de pronunciamientos, con misivas remitentes en que instan todos la prelación en su publicación. La ciudad capital abre la marcha, le sigue la leal San Jacinto —centinela atento y avanzado siempre; Valera, la bulliciosa, la activa, la cosmopolita, la comercial; Mendoza que se enorgullece con su nombre y allí de los primeros el modesto y valeroso Delgado, Ramírez el infatigable, el altivo; Bazó niño aún, heredero de un buen nombre, intrépido y festivo; La Puerta de histórica recordación; Carache la legendaria; Bolivia la valiente; y Santa Ana, la histórica, la inmortal, suspende su quebranto por la muerte de Villegas su hijo benemérito; y levanta su brazo descarnado y escribe en sus pendones "VIVA LA CONSTITUCIÓN! ¡VIVA GUZMÁN BLANCO!!" Y de las ciudades los magnates, de las villas, de los pueblos, de los caseríos y riscos y de donde quiera que la santa libertad insufla con su aliento el corazón de un hombre, se pronuncia por Guzmán Blanco el amado de los pueblos, el amigo de Araujo y Baptista.

Y Boconó la gallarda ciudad que ve á sus pies correr el hermoso río de su nombre, allí, centro de un gran partido *El Popular*, ramificación robusta y exhuberante en savia de libertad y de principios liberales, ramificación de la encina secular Araujista de Los Andes, enarbola en *El Progresista* la bandera tricolor y Baralt escribe allí: ☞"POR LA GRANDEZA NACIONAL: GUZMÁN BLANCO."☜

Sirvan estas breves líneas de excusa por no salir á la vez los pronunciamientos todos: Betijoque, Escuque y Guzmán Blanco, tendrán su puésto tan cabal y tan cumplido como es nuestra estimación á Salas, Manzaneda, Briceño Fernández, Sánchez y los Araujo, etc., etc., etc., pléyade gigante que acompaña con serena faz y decidido y firme paso, al Ilustre Guzmán Blanco.

De Carache hemos recibido el siguiente importante telegrama:
De Carache á Trujillo.—25 setiembre de 1885.—Las 10 hs. a. m.
Señor Redactor de "El Trujillano."

Anoche pernoctó aquí el General Cayo Mario Quintero, quien como amigo y compañero nuestro, liberal Guzmancista, ha recibido de sus numerosos amigos, demostración de atención y de cariño. Con 300 firmas va el pronunciamiento de la Concepción por Guzmán Blanco, el amado de los pueblos. El Araujismo leal y formidable, triunfará espléndidamente en la presente campaña eleccionaria.

Pedro González, Juan B. González, Miguel A. González, Paulino Graterol.

NUMERO 987

—

LA VOZ DEL PUEBLO

—

(Editorial de *La Mayoría*, del 29 de setiembre).

—

A cincuenta y tres monta ya el número de los periódicos que forman la Aclamación Nacional. La República entera ha comprendido que la negativa del Ilustre Americano para aceptar una vez más la primera Magistratura de la Nación, le defraudaba la más consoladora de sus esperanzas, y como por encanto se ha levantado en masa para llevar al ánimo del Jefe y Centro del Gran Partido Liberal, la persuasión de que el pueblo de Venezuela, por él regenerado y engrandecido, refrendando los títulos de su amor y sus respetos hacia su bienhechor, le pide con derecho unos días más de consagración á la Patria en el culminante puésto que le ha reservado la gratitud aliada á los mericimientos, y al noble ardor de trabajar en la sacrosanta labor del bien público. Nada más natural y bien revela tan bello rasgo de consecuencia, la índole generosa del pueblo venezalano, nutrido con sangre de héroes y siempre predispuesto á toda tendencia que lo levante por sobre toda mezquindad, á todo propósito que lo justifique como amante del progreso y lo evidencie ante el mundo como la encarnación de la libertad y de los principios republicanos. ¿Cómo ha de negarse el General Guzmán Blanco á un reclamo de todo el país, en momentos tan preciosos para radicar de un modo efectivo la paz y el orden nacionales, dadas las felices condiciones de tranquilidad y de armonía á que lo ha llevado el General Crespo? ¿Cómo desoir la voz del patriotismo cuando sus inspiraciones han partido siempre de esa fuente fecunda en beneficios para los pueblos y en honra y timbre de su nombre? Y en realidad no hay gloria sin patriotismo, como no puede haber pueblo sin libertad ni administración sin leyes, ni Gobierno sin hacienda, ni hacienda sin honradez, ni sociedad sin moral.

A la gloria del General Guzmán Blanco vá unida estrechamente la gloria de Venezuela, y en holocausto á la grandeza de ésta, de su estabilidad como Nación civilizada, de sus intereses políticos y sociales, ¿qué consideración puede detener los impulsos de su hijo más descollante para no ofrendarla sus desvelos? ¿No es la voz del país que le aclama? Por fortuna es la única voz que se impone siempre con derecho y con justicia, porque es la voz de la conciencia humana que convence y persuade como inspiración divina, de cuyos destellos ninguno puede sustraerse sin el peligro de una responsabilidad tan inmensa como inmensa es la superioridad del pueblo sobre el individuo.

Bien lo sabe el General Guzmán Blanco, y, como no lo ha sido nunca, no será tampoco, ahora, indiferente á *la voz del pueblo.*

NUMERO 988

PRONUNCIAMIENTO DE MANICUARE

(Estado de Bermúdez).

Los suscritos declaran solemnemente que sus candidatos para la Presidencia de la República y la del Estado Bermúdez, respectivamente, son los GENERALES GUZMÁN BLANCO y JOSÉ A. VELUTINI; y recomiendan á los delegados del pueblo en las Legislaturas Nacional y del Estado favorezcan con sus votos tan patriótica elección.

Manicuare: 14 de setiembre de 1885.

Pedro García, Pedro Salmerón, Apolinar Ortiz, Pedro María Hernández, Antonio Salmerón, José Tomás Acosta, José Francisco Gómez, Manuel Rodríguez, Felipe Vera, Amador López, Pedro V. Pérez, Basiliso Mago, Miguel Franco, Justo Acosta, Andrés Sotillé, Valentín Mata, Juan Salmerón, Antonio José Hernández, Tomás Mata, Pedro Bermúdez, José de los Santos Gómez, Antonio Patiño, Manuel Patiño.—(Siguen 168 firmas).

NUMERO 989

(Editorial de *El 27 de Abril*, de San Cristóbal, del 10 de setiembre).

Ha llegado el momento.

Por ahora es á nosotros á quienes cumple el turno de hacer la aclamación de la candidatura popular; así como al Partido Liberal del Táchira, quien por su respecto, no ha hecho del acto, asunto de cálculo ni estudio; porque él no ha vacilado en la línea de sus deberes ni pertenecídose desde que la sola inducción le trajera la seguridad de que el escenario político, una vez más sería invadido por el prestigioso nombre del Regenerador para efectos más trascendentales.

Proclamada en toda la República su candidatura, une su voz

excitándolo como lo hacen esas miles de peticiones, que llevan la noble mira de alcanzar un objeto patriótico : para que acepte ese delicadísimo encargo que entraña el período presidencial de 1886 á 1888, ofrecido con amor y gratitud.

El acto es solemne, y estimado como precedente de todos los intereses, como es sinónimo de todo lo grande, la fecha inmortal, cuyo título adorna este semanario. Fecha imperecedera que marca la éra de una regeneración asombrosa en la República siendo ella misma un testimonio anticipado de adhesión al hombre predestinado, que al innovar engrandeciera y creando civiliza.

NUMERO 990

PRONUNCIAMIENTO DE SAN CRISTOBAL

(Estado de Los Andes).

Como una demostración lógica de sus patrióticos sentimientos y de su lealtad tradicional, la mayoría liberal del Distrito San Cristóbal,—Sección Táchira,—Estado Los Andes, se congrega hoy, inspirada por la nobleza de sus convicciones, con el objeto de aclamar, como aclama con férvido entusiasmo, como Candidato para el desempeño de la primera Magistratura Nacional en el próximo período constitucional de 1886 á 1888 al

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

JEFE, CENTRO Y DIRECTOR DEL GRAN PARTIDO LIBERAL DE LA REPÚBLICA.

Los partidos que, como el Liberal del Táchira, tienen ejecutorias tan brillantes en su carácter de GUZMANCISTAS SIN SOLUCIONES DE CIRCUNSTANCIAS NI REATOS DESDOROSOS, no necesitan de protestas ampulosas ni fantástica palabrería, para dar el más firme testimonio de su fe y tener derecho á ser creídos en las decisiones de su querer omnipotente. La historia del Partido Liberal, escrita con sangre en los campos de batalla es la mejor presea de sus virtudes.

Nos unimos, pues, al gran concierto nacional para contribuir con nuestro grano de arena en la elección del más Ilustre y Benemérito de los hijos de la Patria, para que asuma una vez más la suprema dirección de nuestros destinos.

San Cristóbal : 9 de setiembre de 1885.

J. Ascensión Niño, Agustín Arias h, Arecio Urdaneta, Antonio Darío Noguera, José María Perozo, Julio Arias, Pedro M. Moncada,

Rafael B. Sánchez, Rafael J. Quintero, Nicolás A. Galaviz, Vetulio Lozada, Luis A. González, José J. Martínez F., Joaquín Quintero, Aniceto Milano, J. Lino Moncada, Anibal A. Arias, Lino G. Sánchez, José del C. González, Heraclio Añez C., Eduardo Añez B., Marco A. Galaviz, Felipe Galaviz, Aníbal G. Herreros, Manuel Plaza, Carlos T. Pirela, Juan G. Calderón, Ovidio Angulo, Cirilo Rangel, J. Elías Pirela, Eloy Galaviz, Antonio Briceño, Manuel Rangel U., Rafael A. Galaviz, José María Pirela, Manuel Castillo, Eufemiano Sánchez, Sinforiano Rojas, Pedro Medina, Angel Useche, Narciso Medina, Pedro Jácome, Onécimo Villoria, Julián Ortúñez, Ramón Archila, Eloy Camacho, Antonio Chacón, José Romero, Adolfo Chacón, Francisco Contreras, Urbano García, José Salas, F. Tabarico, Ignacio Rojas, Santiago Angola, Félix Ramírez, Espíritu Ramírez, Carlos Angola, Venancio Rosales, W. Sánchez, Claudio Angarita, Laureano Borrero, Rosario Centeno, Silvestre Vivas, Juan Uzcátegui, Ramón Silva, Teodoro Colmenares, Antonio Contreras, José Montilva, Carmelo Varela, Demetrio Torres, Dolores Sánchez, Jesús Castillo, J. Navarro, Octaviano Méndez, Clemente Chacón, Carmelo Duque, Eustacio Gómez, Juan Jaimes, Manuel Lozada, Pedro Delgado, Félix Méndez, Leocadio Serrano, Ignacio Zerpa, Pedro Buitrago, José María Villamizar, Feliberto Sánchez, José Romero, Abraham Sánchez, Pedro Nolasco Quevedo, Hipólito Sánchez, Juan Amaranto, Manuel Colmenares, Domingo A. Maya, Melitón Contreras, Hermenegildo Valero, Domingo Useche, Tiburcio Sánchez, Eugenio Contreras, Sotero Colmenares, Juan Méndez, Ramón Medina, José María Navarro, José de la Rosa Barrera, Gregorio Miguel Colmenares, Gabino Mendoza, Juan Díaz, Rufino Chacón, Gregorio Delgado, Pablo Guillén, Domingo García, Zoilo Gil, Miguel López, Antonio Novoa, Antonio García, Carmelo Monsalve, Felipe Varela, Sebastián Torres, Plácido Sierra, Franciso Mendoza, Vicente Gutiérrez, Hipólito Vivas, Juan Arias, Justo Alvarez, Mateo Bueno, Diego Caicedo, Juan Zerpa, Ramón Varela, Lorenzo Useche, Felipe Santander, Froilán Prato, Carmelo Camacho, Ildefonso Cardenas, Servando Molina, Juan Molina, Jesús Bautista, Concepción Vivas, Rufino Torres, Vicente Sayago, Hilario Cediel, Liborio Mora, Indalecio Chacón, Jacinto Domínguez, Santiago García, Agustín Jara, José López, Fermín Navarro, Esteban Varela, Ramón Vivas, Miguel Vázquez, Pedro Cárdenas.

NUMERO 991

—

PRONUNCIAMIENTO DE ARENAS

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los que suscribimos, vecinos del pueblo de Arenas perteneciente al Distrito Montes, Sección Cumaná, tomando en cuenta los grandes beneficios que nos dispensó el Ilustre Americano General Guzmán Blanco en su última administración, proporcionándole al digno Presbítero Pedro José Gómez, los recursos necesarios para reedificar en su mayor parte el templo católico de esta pequeña población, que fué incendiada y saqueda por las bárbaras tropas realistas en la guerra de la independencia, no podemos menos que, como un acto de verdadera gratitud y levantado reconocimiento, proclamar y sostener con el mayor entusiasmo la popular candidatura del Regenerador y Pacificador de Venezuela, y Jefe Centro y Director del Gran Partido Liberal.

Así pues, nos apresuramos á manifestar el deseo que tenemos de que este Eminente hombre de Estado, oyendo el unánime voto de la mayoría popular que le exige sinceramente su vuelta al poder para bien, gloria y adelanto del país, *anteponiendo los intereses de la República á todos los intereses personales*, acepte, decidido y abnegado, la Magistratura en el próximo período constitucional.

Y si grande es el placer que experimentamos hoy al levantar el presente pronunciamiento en favor de tan Ilustre Candidato, mañana será inmenso nuestro gozo cuando le veamos regresar con el firme propósito de encargarse de la dirección política y administrativa de la República.

Que Dios se lo inspire así, para felicidad de la querida Patria en el porvenir.

¡ Viva el Gobierno Nacional !

¡ Viva el Gran Partido Liberal !

¡ ¡ Viva el Ilustre Americano ! !

Arenas : 20 de setiembre de 1885.

Presbítero Pedro José Gómez, Aquilino Espín, Wenceslao Espín, Ramón Martínez, Bartolomé Chópite, hijo, José Leandro Chópite, Pedro Espín, Manuel Maestre, Jesús María Espín, Juan Espín, Pío Badaraco, Santos Domingo, Antonio Espín, Nicanor Farías, José Antonio Bastardo, Máximo Morán, Pantaleón Jeraldino, Rafael Barrios, General Joaquín Coronado, Marcelino Ortiz, Mónico Acuña, Delfín Acuña, Lorenzo Acuña, José Ayala, Carlos Mariña, José Joaquín Espín. —(Siguen 80 firmas más).

—

NUMERO 992

—

PRONUNCIAMIENTO DE MICHELENA

—

(Estado de Los Andes).

—

Nosotros, miembros del Partido Liberal, amigos y sostenedores de las administraciones del Septenio y del Quinquenio, así como del Gobierno tradicionista, que rige hoy sábiamente el Gobierno de la República el Benemérito General Joaquín Crespo, que han fundado la paz y el progreso en todas sus manifestaciones posibles en nuestro país ; aclaramos solemnemente que nuestro candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, es el Ilustre Americano

GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO,

por ser consecuente con nuestros propósitos y principios políticos, reconociendo las aptitudes de la eminente figura, que con su genio y sabio destello ha engrandecido á nuestra Patria.

Michelena : Distrito Ayacucho en la Sección Táchira, 8 de setiembre de 1885.

Ramón A. Sambrano, Ricardo Pérez, Juan de Dios Roa, Gabriel Vivas, Gregorio Medina Ramírez, Nicodemus Morales, Juan Nava, Bonifacio Arellano, Eleuterio Medina Duque, Iginio Morales, Juan Medina, Gregorio Medina Ropero, Juan Colmenares, Secundino Colmenares, Vicente Pérez, Rosendo Rivas, Andrés Medina, Marco Antonio Pérez, Venancio Becerra, Amando Roa, Alejo Roa, Eleuterio Medina Santander, Carmelo Chacón, Ignacio García, Máximo Rosales, S. del Carmen Vivas, J. de la Cruz Casanova, Venancio Contreras, Eulogio Alvarez, Antonio Peralta, Pedro Niño, Justo Márquez, Vicitación Suárez, Francisco Casanova, Ignacio Casanova, Martiniano Suárez, J. de la Cruz Suárez, Diego Niño, Felipe Niño, Eustaquio Vivas, Alfonzo Vivas, J. Vivas B., A. Vivas B., Trinidad Vivas, Gorgonio Contreras, Belisario Chacón, Alcides Casanova, Benedicto Roa, J. de la Cruz Chacón, Resurrección Montoya, Miguel Ramírez, Reyes Contreras, Domingo Ruiz, Isidoro Leiva, Domingo Sánchez, Manuel Peralta, Dolores Contreras, Hilario Contreras, Régulo Peralta, Felipe Colmenares, Pedro B. Méndez, Waldo Delgado, Vicente Noguera, Gregorio Castro, Juan E. Chacón, Juan Bautista Dileguisamón, Pastor Delgado, Indalecio Alvarez, Javier Chacón, Juan Andrés Chacón, Antonio Justo Medina, Lucas Pineda, Ramón Calderas, Pablo Calderas, Francisco Calderas, Pablo Arellano, Francisco María Martínez, Ramón Rosales, J. de la R. Becerra, Cosme Becerra, Julián Castro, Félix Castro.—(Siguen 80 firmas).

NUMERO 993

—

PRONUNCIAMIENTO DE COLÓN

—

(Estado de Los Andes).

—

Acércase la época en que el pueblo de Venezuela debe dedicarse á elegir un ciudadano de precedentes honrosos y de acrisolado patriotismo, que desde el solio de la primera magistratura política, la conduzca de la mano por el amplio sendero de la paz, del progreso y de la libertad bien entendida.

Deber ineludible de la ciudadanía es el de no permanecer indiferente ante los asuntos que directa ó indirectamente se rosan con la cosa pública; y mucho menos en ese momento solemne del sufragio en que se decide de la suerte de un pueblo que en distintas ocasiones se ha visto vilipendiado y escarnecido y en otras tantas se ha levantado enérgico, altivo y prepotente, para arrojar á los viles mercaderes que profanaban el templo de la ley. Penetrada de esta incontrovertible verdad, Venezuela se ha lanzado sin rodeos al ardiente campo de la política, proclamando tenazmente al Ilustre Americano,

GENERAL GUZMAN BLANCO,

para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional; proclamación que ha sido unánime y sincera, porque el solo nombre del Hijo egregio del Redactor de *El Venezolano* significa para nuestra Patria honra, paz, progreso, civilización y bienestar; porque á la sombra de esa figura esclarecida creció frondoso el árbol gigantesco de la Federación venezolana é hiciéronse prácticas las doctrinas liberales que encarnan los códigos sagrados de la moderna democracia.

Por lo que á nosotros toca, ofrecemos desde luégo nuestro contingente al Gran Partido Liberal: al partido de los sentimientos generosos y de las proezas legendarias; al partido que desde el 46 luchó con denuedo por la absoluta preponderancia de los principios democráticos y supo hacer efectivas esas bellísimas teorías cuando en 1870 tremoló desde las alturas del Capitolio el oriflama estrellado de los libres; al partido que ha desplegado el valor de Aquiles en los campos de batalla y la prudencia de Fabio en los problemas del Gabinete; al partido que cuenta entre sus mártires á Faría, Rodríguez y Calvareño y entre sus héroes á Zamora y Bruzual; al partido, en fin, que supo escarmentar á los sicarios de la tiranía cuando, ciegos, insensatos, "pretendieron crucificar el pensamiento y poner estorbos á los designios de Dios".

Terminaremos adhiriéndonos á la unánime aclamación nacional que

desea para Presidente de Venezuela en el próximo período, al Ilustre Americano, al ínclito Regenerador, al eminete repúblico General Antonio Guzmán Blanco.

Colón; 8 de setiembre de 1885.

Pedro N. Olivares, Pedro Mª Vivas, José S. Anselmi, Juan Ignacio Vivas, Juan Olivares, Jacinto Martel, Lorenzo Anselmi, Pedro J. Pernía, Leopoldo Reina, Belisario Padrón, Ignacio Medina, José de la Concepción Medina, Angel Anselmi, J. Timoleón Giusti, Fernando Medina, Evangelista Medina, Blas Galaviz, Félix V. Pico, José J. Arellano, Miguel Román, Apolinar Vivas, Sacramento Romero, Marcos Chacón, Antonio Roa, Julián Roa, Crisanto Rangel, Tomás Borrero, José Trinidad Arellano, Fidel Pineda, Pedro Pineda, Juan de Dios Colmenares, Vicente Balza, Agapito Villamizar, Froilán Rosales, Gabino Bustamante, Simón Medina, Félix Silva, José del Carmen Sánchez, José del C. Pineda, José Miguel Chacón, Domingo Pineda, Simón Agüero, David Olivares, Agustín Anselmi, Santos Vivas, Antonio Pineda, Bruno Medina, Encarnación Pineda, Secundino Moreno, Aquiles Moreno, Pedro Chacón, Manuel Alvarez, Antonio Morales, Luberto Sánchez, Roberto Roa, Visitación Moreno, Jorge Castro, Pedro Rafael Vivas, Julián Chacón, Luis Chacón, Felipe Medina, Sebastián Yañez, Tomás Vivas, Demetrio Mora, Ramón Chacón, Vidal Arellano, Pedro María Maldonado, Encarnación Arellano, Pedro Hernández, Antonio Arellano, Pedro Morales, Concepción Sambrano, José María Delgado, Ascensión Chacón, Ramón 'Chacón Villasmil, Gregorio Olivares, Jacinto Chacón, Jacinto Guerra, Ascensión Pineda, Concepción Márquez, Paulo Roa, Hilario Pineda, Rosario Rondón, Cesáreo Pineda, Cristóbal Galviz, Filiberto Chacón, Blas Ramírez, Jesús Porra, Andrés Roa, Leopoldo Romero, Juan de D. Pérez, Eloy Molina, Celso Rosales, Felipe Pérez, José del C. Moreno, Ascensión Moncada, Juan de Dios Bohórquez, Matías, Escalante, Justo Rivas, Esteban Guerrero, Rudecindo Bautista, Eloy Becerra, Justo Vivas, Martín García, Pedro Vivas M., Andrés Ojeda, Domingo Peñuela, Jesús Escalante.–(Siguen más de 300 firmas).

NUMERO 994

PRONUNCIAMIENTO DE LOBATERA

(Estado de Los Andes).

En la villa de Lobatera, capital del Distrito del mismo nombre, á los ocho días del mes de setiembre de mil ochocientos ochen-

ta y cinco, reunidos espontáneamente en la plaza pública los que suscribimos, en uso de nuestros derechos políticos, y haciendo uso de la garantía de opinión que nos otorga la Constitución, declaramos :

Que estando para terminar el período constitucional, en su calidad de Presidente de la República el "Héroe de Caño Amarillo" General Joaquín Crespo, se hace necesario escoger entre los ciudadanos más competentes de Venezuela, que por sus cualidades y méritos sobresalientes en el Gran Partido Liberal de la República, merezcan la confianza de los venezolanos para presidir en el próximo período, los futuros destinos de nuestra Patria ; y siendo el Ilustre Americano General

ANTONIO GUZMÁN BLANCO

el hombre escogido por la mayoría del país, en virtud de las pruebas indudables que ha dado á la República de sus múltiples dotes administrativas y de los grandes beneficios que en el glorioso Septenio y en el Quinquenio hizo á nuestra Patria, nos pronunciamos por él para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

¡ Viva el Ilustre Americano !

¡ Viva el Benemérito Crespo !

¡ Viva el Presidente del Estado !

¡ Viva el Gobierno de la Sección !

Cirilo Vivas, Eloy Pernía, Abelardo Mora, Abdón Vivas, José Galviz, José Antonio Rojas, Pedro P. Sánchez, Eduardo Rosales, Antonio Gómez, Honorio Casanova, Rafael Casanova, Luis Vivas, Belisario Vivas, Pablo Vivas, José Contreras, Sacramento Medina, Lorenzo Cháves, Pedro B. Sánchez, Antonio Rivas, Pedro S. Sánchez, Elías Figueroa, Ramón Rojas, Carolino Cárdenas, Eulogio Rojas, Tobías Rodríguez, Pedro Medina, Pedro Orosco, Pedro Noguera, Avelino Sánchez, Poncio Labrador, Reyes Rodríguez, Lucio Castillo, Evaristo Angulo, Ramón Márquez, José A. Casanova, Fermín Rivas, Enrique Medina, Juan Granado, Eloy Pernía hijo, Pedro Miguel Márquez, Doroteo García, Antonio Carrero, Espíritu Santo Contreras, Domingo Suárez, Melitón Sambrano, Valerio Cárdenas, Fabián Suárez, Ramón Suárez, Concepción Cárdenas, Alfonso Moncada, Espíritu Moncada, Aquilino de J. Arellano, Juan Bautista Gutiérrez, Nicolás Rosales, Inocente Sambrano, Luis Ramírez, Nicolás Sambrano, Cruz Casanova, Rosario Escalante, Antonio de los A. Rosales, Juan Suárez, José María Añez, Carmen Medina, José de la C. Rivas, Clemente Rivas, Ascensión Medina, Pedro Rosales, Marco Rosales, Juan Rosales, Calixto Carrero, Ramón Rodríguez, Octavio Márquez, Raimundo Casanova, Luis Casanova, Diego Pernía, Pedro María Medina, Ramón Alviares, Eugenio Pernía, Bautista Medina, Pedro Pernía, Ramón Pérez, Fermín Cárdenas, Juan Alviares, Juan B. Cárdenas, Tácito Sánchez, Elías Rosales, Jerónimo Contreras, Antonio E. Arellano, Eustaquio Casanova, Ramón Silva, Reyes H. Rodríguez, Anselmo Moreno, Lucas Use-

che, Hipólito Márquez, Pastor Mora, Víctor Sambrano, Salvador Buitrago, Isidro Durán, Juan Marcos García, Manuel Vivas, S. Molina, J. Moreno, H. Trejo, Indalecio Chávez, C. Colmenares, Isidro Flores, Sacramento Suárez, Luciano Medina, Hilarión Suárez, Timoteo Mora, Ildefonso Sambrano, Ulpiano Colmenares, Reyes Morales, Felipe Moncada, Miguel Vivas, Mercedes Ontivero, Juan Chacón, Juan de Dios Casanova, Carlos Pérez, Juan de Dios Rojas, Ramón Mora, Guillermo Sambrano, Fidel Sambrano, Salustiano Morales, Prudencio Contreras, Joaquín Casanova, Lorenzo Delgado, Rosario Aparicio, Pablo Chacón, Julián Silva, Raimundo Colmenares, Carmen Moreno, José Moreno, Raimundo Moreno, Raimundo Casanova, Rafael Casanova, Rafael Colmenares.

NUMERO 995

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO

SAN CRISTÓBAL, SECCIÓN TÁCHIRA

(Estado de Los Andes).

Adhiriéndosse á la voz de las mayorías, y cumpliendo un deber de austero patriotismo que á la vez le imponen sus liberales convicciones,

Acuerda:

Aclamar en nombre y por el pueblo que representa, como candidato para el ejercicio de la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888, al

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO

JEFE, CENTRO Y DIRECTOR DEL GRAN PARTIDO LIBERAL,

y personificación del progreso de Venezuela.

Trasmítase este Acuerdo á quienes corresponda y publíquese.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal á primero de setiembre de 1885.—Año 22º de la Ley y 27º de la Federación.

El primer Vicepresidente, *Agustín Arias H.*—El segundo Vicepresidente, *A. Briceño.*—Vocales, *Vetulio Lozada, Arecio Urdaneta, Pedro M. Moncada, Alejandro Casique.*—El Secretario de la Corporación, *Rafael B. Sánchez.*

NUMERO 996

—

Táriba : 28 de agosto de 1885.

Señores Generales Nicanor Borges, Miguel Carabaño, Santana Saavedra, Luis Manuel García, Cornelio Perozo y José María Lares.

Caracas.

Respetados señores y compañeros :

Con placer he recibido hoy su atenta circular de 20 de junio próximo pasado. En ese documento que califico de muy importante por contener el patriótico sentimiento nacional para que sea el Jefe y Centro del Partido Liberal de Venezuela, General Guzmán Blanco, el Presidente de la República en el próximo bienio, mi concurso en esta labor, compactado con los demás liberales Guzmancistas en este Distrito, será oportuno y decisivo.

Admirador siempre de las glorias militares y diplomáticas de nuestro distinguido amigo General Guzmán Blanco, no omitiré, si necesario fuere, sacrificio de ninguna especie para corresponder á la excitación de esa respesable Junta, porque veo en ésta, honra para la Nación y la demostración de gratitud del Gran Partido Liberal de la República para con su Egregio Caudillo ; y con esto la felicidad de nuestra querida Venezuela.

Mi persona é influencias siempre han estado y estarán á la disposición del Partido Liberal Guzmancista, partido que desde el año de 1870 viene haciendo frente en esta Sección á la añeja oligarquía, y hoy, como nunca, se encuentra compacto y constituido en partido doctrinario ; listo contra todo elemento que pretenda echar por tierra el actual orden de cosas ; por más decepciones que haya recibido, jamás se le ha visto desviar del camino que se trazara desde la fecha dicha.

Hoy este partido es decidido é incansable, sostenedor del hijo del Deber Cumplido, (el Benemérito General Crespo) : como modelo de lealtad queremos imitarle poniéndonos á la altura de nuestra misión, posponiéndonos á todo por llevar á feliz término el pensamiento de las mayorías de Venezuela. Y aprovecho esta oportunidad para llevar á conocimiento de esa Junta, la general simpatía de que goza la candidatura que ese mismo partido proclama para la Presidencia del Estado, en el liberal incondicional y de limpias ejecutorias General Francisco Alvarado.

Al contestar á UU. la expresada circular siento doble placer, porque veo que aunque inútil se me cuenta en el número de los sostenedores sin reservas del Partido Liberal y de los adictos muy especiales hacia el Ilustre Americano.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de UU. atento servidor y compañero.

Celestino Ortiz.

NUMERO 997

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JUAN

—

(Estado de Bermúdez).

—

Los vecinos de la parroquia San Juan, Distrito Sucre, que suscriben, entusiastas por el progreso y engrandecimiento del país, y convencidos de que tan preciosos beneficios así como el de la paz, quedan asegurados radicalmente con una administración honrada y liberal, declaramos que nuestro candidato para la Presidencia de la República en el período de 1886 á 1888 es el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco; y para la del Estado Bermúdez, el General José Antonio Velutini; y en nombre de nuestros derechos, recomendamos á los delegados del pueblo en las Legislaturas Nacional y del Estado tan digna como honrosa elección.

San Juan: 21 de setiembre de 1885.

Felipe Andrades, Lino Blondel, Serapio Figuera, Julián Vallejo, Máximo León, Eusebio Vallejo, José María Rodríguez, Jorge Carmona, Marcos Márquez, Gregorio Villarruel, Cándido Rengel, Fermín Vallejo, Víctor Malavé, Plácido Rengel, Pedro Malavé, Santos Meneses, Antonio José Márquez, Ascensión Presilla, José Mauricio Zerpa, Carlos Muñoz, Cándido Antonio Villafranca, Manuel Pinto, Alejandro Carbajal, Basiliso Carbajal, Guillermo Gamardo, Isidro Mata, Santiago Limpio, Juan Pablo Limpio, Gervacio Gamboa, Manuel N. Idrogo, Ambrocio Cedeño, Dionisio Giménez, José Francisco Urbaneja, José M. Rodríguez, Francisco Carbajal, Juan B. Lista, Cornelio Chacón, León Idrogo, José de la Paz Giménez, Domingo Acevedo, José Félix Reyes, Juan Ventura Díaz, Florencio Lanza, Nicolás Baldán, Mauricio Lanza, Juan Andrades, Toribio Villalba, Cruz Villalba, Miguel Yegües, Lorenzo González, José Rosario Vallenilla, Tiburcio Guanipa, Pedro Morán, José de los S. Ortega, Marcelino Cabello, Manuel F. Pinto, Víctor Cumana, Manuel Chirino, Juan José Cumana, Angel Soto, Timoteo Márquez, Blas Rivas, Cornelio Herrera, Tomás Fajardo, Gabino Zapata, Francisco Blanca, Luis Aponte, Eusebio Betancourt, Mónico Idrogo, Juan Andrades, León Idrogo, Andrés Rodríguez, Pedro Pablo Mayorán, Francisco Guerra, Apolonio Guerra. —(Siguen. 372 firmas).

NUMERO 998

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN PEDRO

—

(Estado de Bermúdez).

—

Cediendo á nuestros propios impulsos y en la noble aspiración de ver marchar el país por las vías de su engrandecimiento material y moral, declaramos solemnemente: que nuestros candidatos para las Presidencias de la República y del Estado Bermúdez, respectivamente, en el período de 1886 á 1888, son: el Ilustre Americano General Guzmán Blanco y el General José Antonio Velutini.

Recomendamos esta patriótica elección á los delegados del pueblo quienes al hacerla conforme á la Constitución, habrán correspondido á la voz del sentimiento público.

San Pedro: 20 de setiembre de 1885.

Eduardo Sifontes Planas, Miguel Donato Hernández, Feliciano Sifontes Herrera, Juan Rondón, Tomás Sifontes Planas, Juan Yegües, Eleuterio García, Antonio Aristeguieta, Juan B. Ortiz, Eusebio Barrera, Francisco Herrera, Sabino Morales, Pedro Yegües, José Gregorio Yegües, José Yegües, Manuel Morales, Catalino Rondón, Antonio Belisario, Pedro Hernández, Mamerto García, Eustaquio Sotillo, Miguel Rondón, Valentín Maita, Ignacio González, Jacinto Galerín, Juan José Galerín, Francisco Alvarez, Tomás Martínez, Luis Maita, Natividad Arcia, Laureano López, Cayetano López, Calixto López, Eulogio López, Lúcar Maita, Juan López, Iginio Galerín, Juan P. Rondón, Diego González, Juan de Dios Sotillo, José Regino Arzolar, Avelino García, Tomás Lezama, Gregorio Maestre, Pedro Pablo Vallenilla, Jorge Lémus, Macario López, Galo Lémus, José Inés Guevara, Celestino Maneiro, José Otamendi, Juan Hurtado, José Hurtado, Eduvijis Ríos, Justo Pérez, Catalino Rodríguez, Félix Ramírez, Pedro Escala, Desedirio Farías, Pascual Rondón, Vicitación Pereira, Pedro Campos, Pedro Pereira, Juan E. Pereira, Luciano Pereira, Esteban Pereira, Lorenzo Pereira, Rufo Alcalá, Lino Campo, Felipe Sifontes, Nicasio Giménez, Gregorio González, Pedro María Arcia, Ventura Vetancourt, Jzan Pablo Vallenilla, Juan de Dios Vetancourt, Cántaro Vallenilla, Manuel Mago, Venancio Vetancourt, Miguel Arzolar, José Inés Arcia, Miguel García, Lorenzo García, Cesáreo García, Valentín García, Isaac Arcia, Vicente Serrano, Telésforo Vetancourt, Cornelio Vetancourt, Juan de M. García, Avelino Vargas, Bamón Marín, León Vetancourt, Fidel Belisario, Ramón Vetancourt, Pedro Pinto, Silvestre Blanca, Justo Blanca, León Vetancourt Figueroa, Francisco Narvaez, Marcelino Barreto, Andrés González, Tomás Ti-

neo, Pedro Tineo, Juan Marín, Román Castillo, Justo Rondón.—(Siguen 114 firmas).

NUMERO 999

—

PRONUNCIAMIENTO DE SAN JOAQUÍN

—

(Estado de Bermúdez).

—

Nosotros los abajo firmados vecinos de esta parroquia, en el libre uso de nuestros derechos políticos, y teniendo en cuenta que se aproximan ya los días en que el pueblo debe hacer por medio del sufragio manifestación espléndida de su voluntad para la renovación del personal de todos los poderes públicos; y considerando que los grandes servicios prestados á la República por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, lo señalan á los pueblos como el llamado á ocupar la silla presidencial en el próximo bienio por lo cual es aclamado por toda la Nación, nos pronunciamos por la candidatura de tan Egregio Ciudadano y haremos porque en el proceso eleccionario que se ha de seguir según la Constitución y las leyes del país, se obtenga el resultado tan deseado de todo buen patriota de que el Presidente de la República á quien le trasmita el poder el Héroe del Deber Cumplido, General Joaquín Crespo, sea el Ilustre Americano: General Guzmán Blanco Centro y Director del Gran Partido Liberal.

Así lo manifestamos y aclamamos como nuestro más ferviente deseo en:

San Joaquín: 30 de agosto de 1885.

José A. Campos, Blas Viani, Justo López Verde, Onofre Castro, A. F. Viani, José de la Rosa Barreto, Daniel Chacín, Sebastián Guzmán, Quirito Loreto, B. Campos, J. Perdomo, Pedro Guevara, Venancio Soto, Félix José González, Marcos J. Montes de Oca, José Hidalgo, Fernando Aray, Gregorio Aray, Pragedes Guaicuto, Marcelino Aray, Aguedo Aray, Saturnino Guaicuto, Hermenegildo Bruces, Fabriciano Guaicuto, Apolonio Maita, Raimundo Guare, Manuel Solano, Gabino Reyes, Andrés Guevara, Saturnino Figuera, Salustiano Castillo, Silverio Figuera, Pedro Lara, Juan José Solano, Gervasio Guevara, Pablo Yepes, José Inés Lara, Julio Maza, Manuel J. Guevara, Alejandro Maestre, Luciano Reyes, Elías Fernández, José M. Yepes, Francisco Estanga, José Lara, Tadeo Yepes, Narciso Guevara, Paulino Galea, Marcos Figuera, Martín González, Bautista González, Ruperto Maita, Tomás Maita, Pedro Maita, Juan M. Maita, S. Maita, Feliciano Ulbino, Feliciano Aponte, Cayetano

Arquiá, Juan Guaicuto, Félix Maita Aray, Antero Guaicuto, Ramón Guaicuto, Ramón Guerra, Luciano Figueia, Valentín Guzmán, Pedro Maita, Carlos Maita, Francisco Guaicuto, Daniel González, Roque González, Andrés González, Francisco Guarapo, Celestino Aray, Cástulo Figuera, Pablo López, Epifanio López, José Isaac Carías, Benito Carca, Pablo Guaramai, Narciso Guaramai, Diego Conde, Hermenegildo Aray, Carlos Carías, Rito Carías, Tomás Carías, Etanislao Carías, Zenón Carías, Candelario Reyes, Segundo Reyes, Rafael Romero, Angel Guevara, Santana Duarte, Fernando J. Guevara, Domingo Duarte, Cosme Veracierta, Nicolás Veracierta, Félix Veracierta, Juan Guevara Pérez, Juan Guevara Salazar, Juan Veracierta, León Veracierta, Antonio Veracierta, Juan Duarte, Pedro Sabino, Ramón Guevara, Víctor Reyes, Flavio Guevara, Ramón Betancourt, Genaro Veracierta, Ascensión Veracierta, Dionisio Flores, Antonio Guevara, A. Vargas, Tomás Arellán, B. Ordá, Pedro Ordá, Fernando Ordá, Pedro Giménez, Benito Flores, José María Arellán, R. Maitines, Martín Guevara, Pedro Campos.—(Siguen 308 firmas).

NUMERO 1000

PRONUNCIAMIENTO DE ARAGUA

(Estado de Bermúdez).

Próxima ya la época eleccionaria en que la ciudadanía, ejerciendo el más augusto de sus derechos políticos, nombra por medio del sufragio libre la representación Nacional de cuyo seno ha de salir el Magistrado que presida los futuros destinos de la Patria, es tiempo ya que la opinión pública designe un ciudadano que por sus antecedentes y excelsas dotes reconocidas, sea capaz de asegurar la paz, engrandecimiento y bienestar de la República en el entrante bienio constitucional. En consecuencia, los que suscribimos, vecinos de la Ciudad de Aragua de Barcelona, nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, cuyo sólo nombre es timbre de gloria para Venezuela porque él simboliza su regeneración y civilización que le han conquistado puésto honroso entre las libres y progresistas naciones americanas.

Aragua: 10 de agosto de 1885.

D. J.Guzmán Bastardo, José Gabriel Villasana, E. Santodomingo, Manuel Lander Velázquez, Rafael Lander Velázquez, Adolfo Bolívar, Alcibíades Lander, Eladio López, Luis Manuel Arreaza, Pedro Mi-

guel Gago, Manuel Lander Barroso, Rafael Lander Barroso, A. A. Matute, Pedro Lander, Pedro Alfaro Gago, Juan José Espino, Pedro R. Machuca, José María Lanza, hijo, A. Hernández Ruiz, Dimas Hernández, Tomás Gago, Nicanor Cardier, Juan N. Fernández, Gregorio González, Ramón Grafe, Pedro L. Grafe, Andrés Matute, Tomás Rengel, C. Arreaza A., Félix A. Maurera, José Clemente Hernández, Juan B. Gago A., Luis José Arreaza, Francisco Camejo, José Ríos Aponte, A. Capriles, José Manuel Lanza, hijo, Rafael Camejo, Ruperto Calatrava, Mateo Núñez, L. Rendón, J. A. Rodríguez, Juan José Matute, José María Martínez, Antonio Sarmiento, Camilo Arreaza, Francisco Bardier, Tomás Almea, Felipe Medina, Medardo Almea, Pedro J. Navarro, Rómulo Lander, Eduardo Grafe Hernández, José Sojo, Martín Guevara, Estanislao Navarro, Jesús María Vargas, Gregorio González, Pedro María Betancourt, Iriso Mendoza, Benito Vallejas, Juan Bautista Gago Sturdi, Miguel Arreaza, Antonio Silveira, Manuel María Silveira, Manuel A. Pérez, Julio C. Rodríguez, Modesto Alguíndiguez, Guillermo Guapurito, Francisco Salazar, Juan Tamiche, Eduardo Grafe, Ascensión Aparcedo, Toribio Martínez, José R. Martínez, Manuel Martínez Acosta, José B. Ronx, Felix La Paz, Andrés Hernández, Pío Maitán, José A Barrios, Juan de Paula Peña, Isidoro Gonto, Nanuel Cordero, Eduvigis Sanabria, E. Urbaez Pérez, Juan José Freites, Isidoro Salazar, Gregorio Tabata, Juan Domínguez, Fío Ropríguez, Diego Urbaez, Angel María Guevara, José A. Ramos, José R. Nieves, Mateo Paiva, Isidoro Velázquez, Natividad Gonto, José Alfaro, Pedro Luis Carvajal, Pedro Manuel Pérez, Santiago Cordero, Modesto Lanza, Santiago Cordero hijo, Evangelisto Cumano, José Gregorio Guevara, Felipe Salazar, Estanislao Estanga, Luis Manuel Rodríguez, Jacinto Pérez, Hermenegildo Barrios, Guillermo Figueredo, Victoriano Rivas, Nicanor Rojas, Epifanio Flóres, Máximo Hidalgo, José García, Felix Villanueva, Felipe Flóres, Mariano Figuera, Anselmo Rivas, Evangelista Farias, Víctor Díaz, Eduvigis Rodríguez, Luis Martínez, Juan Hernández, S. Rodríguez, Juan Gutiérrez, Pedro Chacón, Nicolás Chacón, Ascensión Martínez, Cayetano Reyes, Carlos Díaz, Evangelisto Martínez, Bernardino Medina, Pedro Maracaicuto, A. Bracho Gómez, Pedro M. Rodríguez, Isidoro Martínez, Pedro Almea, Juan B. Figueredo, Isidoro Centeno, Vicente Pinto, Polonio Gómez, Gerónimo Cabeza, Cantalicio Chacáre, Miguel Martínez, Santiago Figuera, Pedro Campos, Vito Manuel Zapata, Eleuterio Sifontes, Vito Gómez, Benigno Guzmán, Ramón Luzón, Pedro Paricaguán, Alberto Ruiz, Juan Rivas Oria, Celestino Ramírez, Mamerto Rondón. Cirilo Mejías, Antonio Perales, Baloiso Arias, Juan J. García, Claudio Hernández, Juan Aguilar, Pedro Figueredo, Fabricio Martínez, José M. González, José de Jesús Carupe, Gabriel Herrera, Manuel Macuna, Florencio Guarisma, Felipe López Eladio Aponte, Evaristo Guerra, Juan Rodríguez, Deogracia Hidalgo, Pedro P. Telles, José Gabriel Rojas, Juan López, Ramón Brisuela, Vidal Aguilar, Manuel A. Rivas, Santiago Velázquez, Fernando Macuma, Agapito Aray, Maximiano Rondón, Justo Aray,

Manuel de Jesús García, Pedro Grafe Gutiérrez, Jesús Macuma, F. Ledezma, Manuel Herrera, Carlos Fuentes, Ramón Parra, Andrés Rodríguez, Miguel Almea, La O Blanca, Juan B. Marín, Atanasio Luces, Manuel Inés Rivas, Jacinto Martínez, Jesús Fariñas, Pedro Guzmán, Julián Guzmán, Galo Ferrer, Francisco Guzmán, Antonio Almea, Carlos Lanza, Gregorio Bellorín, José Bellorín, Celestino Avila, Brígido García, Regino Méndez, Pedro José Mendoza, Juan Rebollero, Pedro Figueredo, Jacinto Almea, Pedro Pérez, Lorenzo Carreño, Julián Cabeza, hijo, Manuel Salzar, Saturnino Conoto, Alonzo Guevara, Alejo Malavé, Epifanio Flores, Eugenio Correa, Policarpo Gonto, Juan Sifontes, Ezequiel Lunas, Teodoro Gonto, Pío Rodríguez, Luis M. Rodríguez, Félix Rodríguez, Manuel Rodríguez, Juan Pío Rodríguez, Juan Ramón Gadiño, José Loucho, Ramón Rojas, Catalino Torrealba, Timoteo Sánchez, Alejandro Salazar, Bernardo Abad Gómez, Aquilino Vallejo, Victoriano Pérez, Isidro Castellano, Henrique González, Raimundo Carbajal, Rafael Ramírez, Agustín Rivero, Avelino Martínez, Pío Rivero, Cinecio Hurtado, Juan Brito, José Antonio Bernardo, Angel Medina, José Félix Conoimal, Mariano Figueredo, Juan Cordero, Cándido Cermeno, Pedro María Almea, Victorio Solórzano, Juan Solórzano, Tomás Mejías, José G. Cermeño, Catalino Araguatamai, H. Armérida, Etanislao Solano, Baldomero Mejías, Isidro Herrera, Gregorio Salazar, Rudecindo Salazar, Ricardo Fernández, Ricardo Rondón, Gregorio Sabata, C. Arai, Pedro José Mendoza, Calixto Andrades, José Campos, Benito Espinosa, Marcelo Martínez, Francisco Román, José Poso, Justo Medina, Lino Martínez, José F. Puchete, Manuel Puchete, C. Martínez.—(Siguen 231 firmas).

NUMERO 1001

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO ACOSTA

Considerando:

1° Que la paz de la República se ha consolidado una vez más debido al prestigio poderoso de que con justo título alardea el Gobierno Nacional, tan dignamente presidido por Crespo, tipo del heroísmo venezolano.

2°. Que los gremios todos aclaman con inusitado lujo de espontaneidad para dirigir los futuros destinos del país al Hijo mimado de la gloria, inmortal Regenerador de Venezuela.

Acuerda:

Art. 1°. Unir su voz al concierto de la Nación, proclamando la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Pre-

sidente de los Estados Unidos de Venezuela, en el próximo período constitucional.

Art. 2.° Pedir, como lo hace á la Legislatura del Estado Bermúdez, nombre Senador al General Guzmán Blanco, para que el Congreso de la Nación le elija Presidente á pesar de su voluntad lealmente manifestada en su carta pública del 16 de mayo último.

Dado en el Salón Municipal de Caripe: á 2 de setiembre de 1885. —Año 22 de la Ley y 27 de la Federación.—El primer Vicepresidente encargado, *V. Márquez Alva.*—El Segundo Vicepresidente, *Juan Félix Cabello, Leonardo M. Peck, Manuel Malavé Rengel, Romualdo Velázquez, Eulogio Balbas, Domingo Márquez.*

Es copia.—El Concejal Secretario, *L. M. Peck.*

NUMERO 1003

PRONUNCIAMIENTO DE CUICAS

(Estado de Los Andes).

Los infraescritos, liberales y vecinos de la parroquia Cuicas del Distrito Carache, haciendo uso de uno de nuestros más preciosos derechos, y teniendo en cuenta.

Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco durante los períodos gloriosos de su fecunda Administración, ha revelado altísimas dotes de político profundo, y eminente Estadista, y es uno de los primeros Administradores de Sud América.

Que si el Gran Bolívar fundó con su genio y con su espada la Independencia de la Patria, el inmortal Guzmán Blanco consolidando la paz, estableció la libertad é hizo práctica la República conservando en majestuosa altura el imperio de la ley y la fuerza de nuestras sacrosantas instituciones.

En uso de nuestra libertad protegida por el Benemérito General Joaquín Crespo, que conservando nuestras gloriosas tradiciones y elevandose á inconmensurable altura, ha sabido mantener intacto el sagrado depósito que recibiera y ha dirigido la República por el anchuroso sendero del progreso y de la civilización.

Nos pronuciamos con toda solemnidad por el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el período constitucional de mil ochocientos ochenta y seis á mil ochocientos ochenta y ocho.

Pro. Juan de Dios Chaves, José Antonio Saavedra, Pedro J. Lugo, Ulpiano Bracamonte, Juan Nepomuceno Fernández, F. Bracho Pérez, Roseliano Nieves, José María Saavedra, Juan Elías Saavedra, Juan Elías Saavedra, h, P. Fernández Arispe, Rafael Marín, Juan de Dios Aponte, Tomás I. Rodríguez, Mateo R. López, Abraham Lomeli, Pablo Ignacio Chaves, Francisco T. Saavedra, Juan Rafael Chaves, Rito Chaves, José Angel Lugo, R. Montero, José Rafael Coronado, Andrés Manuel Crespo, Juan de Jesús Román, José Gregorio Saavedra, Santiago Saavedra, Juan de La Cruz Saavedra, Feliciano Guerra, Eloi Rondón, José Francisco Gil, Lino Saavedra, Paulino Gil, Benjamín Saavedra, Espíritu Santo Gil, Dolores Gil, Francisco Gil, Encarnación Meléndez, José del Carmen Gil, Juan Bautista Uzcátegui, Rafael Vásquez, Visitación Monsalve, José Gregorio Montilla, Manuel A. Monsalve, Víctor Lomeli, Belarmino García, Martín Bastidas, Juan E. Bastidas, Calixto Bastidas, Ruperto Yépez, Cayetano Gil, Tomás Pérez, Utimio Escalona, J. Chiquinquirá Mendoza, J. B. González, Dolores Bastidas, Francisco Bastidas, José del Rosario Bastidas, Luis Montilla, Juan E. Montilla, José de la Cruz Colmenares, Pedro A. Colmenares, Hilario González, Manuel María González, Wenceslao Chaves, José E. Fernández Cruz María Rodríguez, Ejidio Soto, Nicolás Montilla, Rafael Escalona, Isidoro Cháves, Rufino Chaves, Víctor Coronado, José Eladio Gil, Francisco Chaves, Martín Bravo, Juan N. Chaves, José Jesús Chaves, Juan Bautista Carrasco, Rufino Canelón, Juan Bautista Coronado, Marcelino Fonseca, José Agustín Fonseca, José Espíritu Santo Matos, Pedro Godoy, Tomás Molina, Celestino Godoy, T. Molina, J. R. Querales, B. Olivar, Francisco Boza, M. Cháves, R. Desantiago, T. Desantiago, C. Moncayo J. B. Moncayo, José de la Asunción Fernández, Juan Bautista Olivar, Félix Pérez, Juan A. Pérez, Juan Bautista Rosales, José del Rosario Cordero, Lucio Perdomo, Candelario Velázquez, Ventura García, Toribio Montilla, José Mauricio Pineda, Juan Bautista González, Juan Lomeli, Juan Bautista Gil Valera, Eugenio Escalona, Juan Bautista Gil, Eduardo Canelo, Germán Vargas, Juan Gregorio Vargas, Eulogio Vargas, Segundo Petaquero, Julián Peraza, Ruperto Peraza, Juan de la Paz Gil, Modesto Godoy, Tomás Godoy, Narciso Vielma, Isidro Desantiago, José Dolores Durán, Pedro Patricio, Laureano Pérez, José del Carmen Pena, Rafael Viloria, Santos Colmenares, Juan E. Fernández, Eleuterio Fernández, Demetrio Castillo, Antonio Castillo, Valentín Infante, Bartolo Montilla, Eulogio González, Rito González, Juan B. Benítez, Juan Benítez Valera, Victorio Materano, Dolores Materano, Manuel Lomeli, Antonio Lameda, Miguel Lameda, Bartolo Lameda, Felipe Velázquez, Gregorio Velázquez, Nazario Benítez, Pilar Benítez, Hilario Benítez, Pedro Juan Vielma, Juan de Dios Vielma, José de la C. Barrios, Reyes Uzcátegui, Rafael Uzcátegui, Francisco Segovia, Francisco Uzcátegui, Francisco Alvarado, Ramón Ramos, Andrés Vargas, Liborio Mambel, José Ignacio Morillo, Ignacio Padilla, Juan Bautista Viloria, Cástulo Vargas, Manuel García, Merced Canelón, Claudio Benítez, José Jesús Rubio, José Antonio Camacho, Juan Bautista Mambel, Ceferino Materano, Pedro Hernández, Juan Miguel

Durán, Felipe Infante, Miguel Chirino, Juan de la Cruz Fonseca, Evangelista Fonseca, José Rufino Gutiérrez, Espíritu S. Bacriento, Magdaleno Padilla, Fabricio Viloria, Francisco Chirino, Marcelo Arroyo, Basilio Arroyo, Francisco Coronado, José del Rosario Godoy, Francisco Cardoza, Marcial Bracamonte, Francisco Godoy, Dolores Gil, Pío Celedonio Gil, Calixto Materano, José Inés Materano, Ignacio Ariza, Luciano Moreno, José del Carmen Gil, Pasión Gil, Juan Andrés Rivas José de la C. Bravo, Marcelino Montilla, Roso Saavedra, Prudencio Saavedra, Agustín Saavedra, Félix Alberto Saavedra, José María Escalona, Rafael Saavedra, Leandro Rojas, José Rosario Pacheco, Raimundo Pacheco, Rafael Graterol, José del Carmen Pacheco, José Félix Villegas, José Manuel Briceño, José Félix Saéz, Juan Bautista Alvarez, José Concepción Ramos, Socorro Montilla, Juan Bautista Moreno, Anselmo Saéz, Pedro Saéz, Pilar Saéz, Manuel Núñez, Juan Bautista Rodríguez, Gerónimo Duarte, Francisco J. Vargas, Félix Alberto Durán, Luis Riveros, Nepomuceno Benítez, José Félix Chávez, Julian Umbria, León Valera, Espíritu S· Benítez, Luis Terán, Claudio Raya, Demetrio Rojas, Claudio Chávez, Cristobal Uzcátegui, Benito Fernández, Jacinto Fernández, Francisco Vargas, N. Paz Lucena, Concepción Carrasco, Dolores Escovar, Martín González, Rafael González Gil, Clemente Terán, José del R, Delgado, Froilán Terán, Rafael Dolores Terán, Pablo Terán, Cleofe Lomeli, Juan Rafael Coz, Santiago Arrieche, Andrés Avelino Peraza, José Lorenzo Gil, Luciano Chávez, Ildefonso Rojas, Pablo Rojas, Felipe Vargas, Felipe Bastidas, Juan Antonio Mejía, Gabriel Vergara, Ambrocio Rodríguez, Espíritu Santo Escalona, Marcelino García, Raimundo Gil, Juan B. Gil, Felipe Chirino, Rafael Guanela, Nepomuceno López, Angel López, Juan Bautista López, José Estévan Fernández, Crisanto Duarte, Rodulfo Gil, Mateo Gil, Eloy Goyo, Faustino Domínguez, Marcelino Padilla, Serapio de J. Lucena, Juan Miguel Pimentel, Evangelista Cardona, Marcos Cardona, Nicolás Briceño, Juan Rafael Z, Gregorio Escalona, Esteban Bravo, Eustaquio Bravo, José de la Cruz Montero, José Angel Desantiago, Andrés Desantiago, José Juan Mogollón, Juan Bautista Barrios, Juan Bautista Meléndez, Juan Alberto Fernández, Fidel Desantiago, Juan Hilario Fernández, Sebastián Perdomo, Manuel Samuei, Espíritu Albornoz, Juan de la Cruz Pichardo, Rafael María Vielma, Juan Pedro Pérez, Miguel Gerónimo Matos, Juan Antonio Valera.

NUMERO 1003

PRONUNCIAMIENTO DE CARACHE

(Estado de Los Andes).

Los firmantes, ciudadanos de Carache, en el pleno uso de nuestros derechos políticos,

Considerando:

1.° Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, ha enaltecido la Patria en los dos gloriosos períodos de la Regeneración y Reivindicación, elevándola al rango de Nación distinguida, entre las demás del Continente Sud Americano.

2.° Que hizo secular el suave imperio de la paz, dando muerte á la anarquía y reprimiendo las revoluciones, que fueron largo tiempo en la República, causa de su malestar y ruina.

3.° Que trasmitiendo legalmente el poder al Invicto General Crespo, el Héroe de todos los deberes, como felizmente le llama Barret de Nazarís, el Egregio General Guzmán Blánco, dió irrecusable prueba de abnegación y acendrado acatamiento á las instituciones.

Resolvemos:

Aclamar al Regenerador y Pacificador de la Patria, Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República, en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Carache: 25 de julio de 1885.

José R. Pacheco, J. de Dios Perdomo, Germán Hernández, José M. Briceño, Ramón Pacheco, V. Herrera, N. Uzcátegui, R. Viloria, M. Argote, José E. Hernández, Juan Antonio Zapata, Lorenzo A. Briceño, José Adelo Ponce, Rafael Zapata, Sinforoso Mosquera, Juan de los Angeles Durán, Vicente Amante, J. Nepomuceno Graterol Briceño, Luis Pichardo, Rafael M. García, Jesús M. Arricela, Lucio Baca, Pedro Marín, Juan N. Zapata, J. Matías Rodríguez, Macedonio Cañizalez, Vicente Hernández, Jesús M. Hernández, Melitón C. Rodríguez, José Asunción Pérez, Ramón Mosquera, Juan Bautista Perdomo, Pedro Hernández, Gabriel J. Terán, Juan de Dios Aponte, José Antonio Saavedra, Pedro José Lugo, Esteban Bravo, José Rafael Román, Miguel Benítez, Federico Mosquera, Rafael Cañizalez, Miguel Canelón, Manuel Terán, José María Rodríguez, Francisco Rodríguez Pérez, Clímaco Zapata, Pedro Rosales, Mauricio Rosales, Rafael Graterol, Pedro Carrillo, Rafael Benítez, Eliseo Reinoso, Eustaquio Benítez, Rafael Terán, Ignacio Luque, Cesáreo Terán, Delfin Terán, Vicente García, Ramón Colmenares, Pedro García, Pedro Heredia, Jacinto Gil, Félix Cantalicio Gil, Manuel Graterol, Rafael López, Asunción Terán, Vicente Santana, Nicolás Cañizalez, Zacarías Cañizalez, Cosme Barreto, Juan Agustín Arruda, Antonio García, Juan J. Cañizalez, Andrés Infante, Nicolás Román, Pablo M. Román.

NUMERO 1004

—

PRONUNCIAMIENTO DE RIVAS DAVILA

—

(Estado de Los Andes).

—

Aproximándose el debate eleccionario de donde debe surgir el personal que ha de desempeñar los altos destinos de la presidencia de la Nación, durante el período constitucional de 1886 á 1888; los infrascritos creemos como de ineludible deber, tomar parte en la manifestación del sufragio como que en esta solemne ocasión las circunstancias demandan con mayor interés una decisión patriótica para llevar á las urnas, no la voz de las pasiones en que está basada la anarquía, sino el brillo del mérito que sustenta la opinión nacional para servir de baluarte á las instituciones más republicanas; y si es verdad que no hará eco nuestra anexión á los múltiples pronunciamientos que se han hecho en el país, no obstante anticipamos desde ahora nuestro voto por el

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

Rivas Dávila: 25 de julio de 1885.

Abelardo Méndez, Epifanio Labrador, Felipe Codina, José T. Márquez, E. Gerónimo Maldonado, Vicente Mora, Gregorio Ceballos, D. Caro, José M. Márquez, Fructuoso Belandrí, Manuel Hernández, Rosendo León, Juan Rondón, Faustino Pinto, José y Agustín Rondón, Leandro Vivas, Arconio y Telésforo Márquez, Miguel Rondón, Blas Vivas, Antonio Guerrero, A. Méndez, Antonio L. Escalante, Lesme Castillo, Juan C. Escalante, Pedro Vivas, Gerardo Vivas, Gregorio Camacho, Timoteo Pérez, Gabriel Márquez, Rimaldo Osorio, José Jesús Maldonado, Salvador Belandria, Dionisio Belandria, Pedro Dávila, Natividad Guerrero, Rosario Sandia, Manuel M. Márquez, Manuel Pacheco, Domingo Sandia, Hermogenes Guerrero, Natividad León, Julián Guerrero, Nicodemus León, Pablo Rosales, Trinidad Ramírez, Juan B. Rivas, Dolores Carrero, Elesario Ramírez, Vicente Ramírez, Candelario, Inés y Bernando Castro, Juan Antonio Ramírez, Luis Ignacio Soto, Emilio Ramírez, Reyes Ramírez, Casiano Arellano, Reyes Contreras, Francisco Contreras, Guillermo Montilla, Carpio Montilla, Javier Montilva, José Montilva, Julián Ramírez, León Parra, Carolino y Adrián Parra, Mauricio Ramírez, Teodosio Ramírez, Vicente Márquez, R. Santiago, Jesús y Salvador Montero, Cándido y Eloy Quiñones, Ramón Arrellano, (pero no el criminal,) Eloy y Benito Montero, Bernardo Guerrero, Sebastián y Bartolomé Escalante, Rafael Escalante, Pedro Antonio y Encarnación Morales, Plinio Márquez, Román, Juan y Jesús Montilva, Ramón Rondón, Gregorio Vivas, Cleto Rondón, Patrocinio,

Angustio y Sergio Vivas, Javier Morales, Evaristo y Patrocinio Morales, Eloy Nava, Jesús Paredes, Pedro Morales, Matías Marquez h, Francisco García, Alejo Contreras, R. Márquez, Manuel y Dolores Soto, Cruz Guerrero, Juan Clímaco, Devoto Castillo, Jesús Salazar, Isidro Barillas, Cirilo Barillas, Pedro García, Antonio Rojas, Efraín Sambrano, Carmen Paredes, Cornelio Carmona, José Ramírez, Fructuoso y Atanacio Barillas, Fernando Serrano, Desiderio Caro, Jesús Jaime Mamerto Cornelio Lubenal, Etanislao Salas, Gregorio y Raimundo Márquez, Víctor Molina, Carlos Rondón, Félix León, Angel Bastidas, Gervasio Mora, Juan Bautista Mora, Rafael Mora, Misael García, Jesús y José Antonio Dávila, Rosario Ramírez, Emiliano Escalante, Ricardo y Tomás Rondón, Ildefonso Montoya, Salustiano Molina, Gervasio Márquez, Zacarías Márquez, Rústico Vivas, Lorenzo Márquez, José Concepción Escalante, Antonio Molina, Antonio y Pedro Verde, Miguel Pinto, Manuel Barillas, Domingo Méndez, Jesús Pérez, Vicente Mora, R. Eulogio Sánchez, Joaquín Molina, Vicente Pereira, José Antonio Mora, Antonio Mora, Severo Mora, Agustín Julián Prada, Alejo, Valentín, y Protacio Molina, Tomás, Gervacio y Diego Pérez, Marcelo y Justo Durán, Neófito Belandria, Lorenzo Sánchez, Rosalino Mora R., Juan de Dios Mora, Javier Méndez, Manuel Morales, Cristóbal Molina, Luis Ramírez, Juan, Tadeo y Agapito Ramírez, Marcos Sánchez, Aquilino y Justo Vivas, Telésforo, Salvador y Pablo Durán, Manuel Morales, Javier Belandria, Fernando Rosales, I. Hernández, Tomás, Esteban, Pablo, Georje y J. Méndez, Julián y Carpio Vivas, Miguel Varela, Sacramento Moreno, José Ramírez, Santiago Hernández, Juan Bautista Belandria, Bartolo, Concepción y Eloy Ruiz, Clemente, Luis y Lucas Pereira, Gregorio y Laureano Arjona, Santiago Jaimes, Domingo Pereira, Bruno Arjona, Etanislao, Manuel y Mariano Ceballos, Basilio Montilva, José de la Cruz Aranda, Ezequiel y Fermín Ramírez, Juan Arellano, Froilán Labrador, Enrique Rosales, Juan Francisco Belandria, Antonio Méndez M., Andrés Ramírez, Prisco Ceballos, José, Juan y Dolores Carrero, Ceferino Pereira, Jeremías Ramírez, Cornelio Vivas, Mamerto y José Contreras, Fortunato Ramírez, José de los Angeles Arjona, Jesús y Alipio Contreras, Andrés Medina, Cándido Márquez, Obdulio Contreras, Apolonio Rosales, Pío Ramírez, Miguel y Cristóbal Carrero, Ignacio, Juan Mateo, Cristóbal y Ramón Ramírez, Teodocio Belandría, Silvestre Ramírez, Ruperto Belandría, Marcos Moreno, León Márquez, Sergio Rosales, Euagnio Ramírez, José Labrador, Juan Salas, Manuel Duque, José, Nazario y Hermógenes Molina, Fernando Belandria, Demetrio Salas, Alberto Ramírez, Ramón y Vicente Márquez, Dimas Carrero, Gregorio Márquez, Máximo Ceballos, Juan Agustín Arellano, Raimundo Belandria, César y Vicente Ramírez, Crisóstomo Rosales, Miguel Carrero G., Pablo Rosales, Esclepiades Rosales, Alberto Ramírez P., Juan P. Arellano, Gaspar Carrero, Bernardo Rosales, Valentín Mora, Francisco y Manasés Carrero, Pilar y Luciano Ramírez, Ezequiel, Hilario y Vicente Rosales, Manuel, Joviniano y Felipe Contreras, Fernando Rosales, Isidoro Salas, Isaac, Carmelo y Eustaquio Carrero, Isaac y Víctor Moré, Antonio Labrador, Hermenegildo Ramírez,

Gaspar Ceballos, Pablo Ramírez, Ascensión Pabón, Carmelo y Nicanor Mora, Germán Rosales, Ildefonso Ramírez, Aniceto Rosales, Francisco Salas, Sinesio y Teodosio Belandria, Gervasio Rosales, Gorgonio Ceballos, Feliciano Belandría, Selso Ramírez, Simón Labrador, Apolinar Rosales, Francisco Arellano, Francisco Salas R., Calixto Oballos, Fernando Belandría, Juan C. Arellano, Víctor Márquez V., Paulo Sambrano, José Cegarra, Julián Arellano, Carlos y Atanacio Romero, Adolfo Ramírez.

NUMERO 1005

PRNUNCIAMIENTO DE LA PUNTA

(Estados de Los Andes).

Los que suscribimos miembros del Partido Liberal, viendo que se acerca el período eleccionario, y debiéndose elegir del seno del próximo Congreso el futuro Presidente de la República que debe sustituir al Benemérito General Joaquín Crespo, los infrascritos, conociendo los grandes beneficios que reportaría la Patria siendo regidos sus destinos por su Regenerador. Solemnemente nos pronunciamos por la candidatura del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

La Punta: 14 de agosto de 1886.

José Francisco Carnevali, Francisco Paredes, P. Bernardo, L. Rojas, Rafael Angulo, Francisco Garzo, Candelario Espinosa, Santiago Ovalle, Abelardo Ovalle, Francisco Collazo, Román Collazo, Vicente Aliso, Gabriel Carrero, Alejandro Mora, Luis Lobo, Eustaquio Alarcón, Belisario Reyes, Santiago Zerpa, Antonio Rivas, Candelario Avendaño, Vicente Alisa, Esteban Quintero, Tomás Rojas, Rosario Quintero, Cristóbal Mendoza, Julián Benítez, Jesús Rondón, Rafael Carmona, Santos Manrique, Santos Zerpa, Miguel Quintero, Santos Muñoz, Jesús Uzcátegui, Román Dávila, Aniceto Sambrano, Rosario Quintero, Espíritu Sambrano, Eugenio Giménez, Tomás Rojas, Candelario Avendaño, Prudencio Dávila, Natividad Rivera, Isidro Dávila, Dámaso Dávila, Dámaso Hernández, Espíritu Flores, Eliseo Brizuela, Antonio Rivas, José Andrés Lobo, Eloy Guzmán, Candelario Uzcátegui, Dolores Araque, Jesús Dávila Pérez, Félix Montilla, Antonio Uzcátegui, Juan Zerpa, Ascensión Rivas, Vicente Aliso Pacheco, Dolores Araujo, Julián Benítez, Jesús Padilla, Resurrección Angulo, José Osuna, Julián Lobo, Manuel Lo-

bo L., Juan Pedro Batila, Francisco Uzcátegui, Domingo González, Juan Hernández, Camilo Rivas, Dolores Dávila, Baldomero Altuve, Antonio López, Ricardo Uzcátegui, Esteban Quintero, José Araque, Manuel Angulo, Aquilino Quintero, Carmelo Dávila, Manuel Uzcátegui, Sebastián Toro, Nepomuceno Araque, Francisco Valero, Rafael Ramírez, Ascensión Dávila, Crispín Arias, Roso Carmona, Cristóbal Mendoza, Francisco Rangel, Rosario González, Luciteo Lucena, Isidro Uzcátegui, Manuel Sánchez, Vidal Dávila, Cruz Hernández, Merced Montilla, Víctor Uzcátegui, Braulio Barta, José Rosario Barta, Domingo Quintero, Nepomuceno Gamboa, Asunción Gamboa, Avelino Rodríguez, Juan de M. Peña, Wenceslao Ruiz, Alejo Pérez, Simón Uzcátegui, Dámaso Quintero, Rafael Quintero, Reyes Angulo, Jesús Quintero, Eugenio Manrique, Antonio Paredes, Antonio Sambrano, Rafael Sambrano, Salvador Collazo, Trinidad Ramírez, Cristóbal Peña, Rafael Ramírez, Tomás Alvarado, Nicolás Rincón, Etanislao Dávila, Bernabé Monsalve, Hilario Peña, Espíritu Peña, Tomás Bonilla, Ignacio Rivas, Adolfo Rincón, Juan Maldonado, Cornelio Dávila, Pedro Rincón, Miguel Antonio Sánchez, Evaristo Dávila, Pablo Ruiz, Carmelo Marquina, Rafael Contreras, Pedro Bustos, Encarnación Paredes, Juan E. Peña, Anselmo Arias, Antonio Rodríguez, Vicente Castellano, Jesús Muñoz, Cruz Paredes, Cruz Hernández, Santos Hernández, Andrés Monsalve, V. Dávila, Juan Muñoz, Antonio Monsalve, Raimundo Quintero, Inocencio Monsalve, Concepción Briceño, Lucio Lacruz, Segundo Peña, Claudio Paredes, Rosario Contreras, Prudencio Zerpa Tadeo Nava, Asunción Paredes, Avelino Muñoz, Juan Rondón, Braulio Araujo, Eulogio Rivas, Ricardo Brígido Riera, Emilio Sánchez, Reyes de la Cruz, Silvestre Isarra, Candelario Centeno, Resurección Rivas, Juan Benítez, Jerónimo Sánchez, Ignacio Sánchez, Eusebio Quintero, Custodio Jiménez, Candelario Paredes, Cruz de la Cruz, Salvador Centeno, Manuel Lobo, Antonio Paredes, Berbellón Sánchez, Antonio Angulo, Antonio Avendaño, Antonio Aliso, Carmelo Vielma, Luis Uzcátegui, Antonio Parra, Juan Collazo, José Sánchez, Ascensión Rivas, Cruz Dávila, José de la Cruz Davila hijo, Tomás Marquina, Ascensión Mendoza, Benjamín Guedes, Francisco Torres, P. Antonio Fonseca, Catalino Guzmán, Leocadio Monsalve, Santiago Ramírez, Ascensión Sánchez, Miguel Puches, Rafael Manrique, Antonio Manrique, Severiano Porras, Soré Arias, Marcelino Calderón, Juan Marquina, Pablo Rangel, Manuel Rocha, Pablo Sánchez, Nicolás Uzcátegui, Antonio Rocha, Ascensión Sánchez, Rafael Lobo, Rafael Avendaño, Juan Montilla, Sunción Sánchez, Pedro Africano, Víctor Sánchez, Jesús Marquina, Jesús Avendaño, Andrés Sánchez, Antonio Rodríguez, Zacarias Hernández, Zacarias Pérez, Juan Rojas, Tomás Méndez Juan de Dios Arias, José Quintero, Lorenzo Mejias, Juan Cañisales, Genaro Sánchez, Jesús Abendaño, Reyes Quintero, José Quintero, Candelario Quintero, Telicio Quintero, Dolores Quintero, Carmen Guzmán, Ascensión Valero, Leonardo Becerra, Estevan Ramos, Jesús Bera, Bartolo Barrios hijo, Gerónimo Angulo, Pedro González, Rosario Quintero, José Jesús Marqui-

na, Pedro Collazo, Florencio Angulo, Rafael López, Miguel Quintero, Gregorio Guerrero, Terecio Pérez, Pedro Quintero, Crispín Dávila, Pedro Torres, Carmelo Guzmán, Ascensión Valero, Leonardo Becerra, Esteban Ramos, Jesús Vera, Bartolo Barrios, Gerónimo Angulo, Lino Angulo, Manuel Angulo, Indalecio Sánchez, Avelino Sánchez, José Ignacio Maldonado, Ignacio Salazar, Laureano Angulo, Ricardo Maldonado, Juan Sánchez, Pedro Collazo, Rafael Sánchez, Florencio Angulo, Rosalino Ruiz, Sacramento Uzcátegui, José Castillo, Terecio Pérez, Nepomuceno Sánchez, Teodoro Peña, Juan M. Sánchez, Candelario Quintero, Hipólito Sambrano, Fermín Quintero, Pío Sánchez, Tomás Márquez, Telésforo Quintero, Juan José Uzcátegui, Jesús Salazar, Nicomedes Barrios, Basilio Sánchez, Emiliano Lobo, Pedro Rondón, Manuel Lobo, Ignacio Uzcátegui, Hermógenes Sánchez, Agustín Contreras, Avelino Sánchez, Candelario Sánchez, Dionisio Villamizar, Miguel Sánchez, Carmelo Sánchez Gregorio Vera, Pedro Ramos, Genarino Avendaño, Mateo Avendaño, Gabriel Angulo, Santos Avendaño, Natividad Sánchez, Dolores Quintero, Pedro González, Marcos Hernández, Marcelino Angulo, Manuel Uzcátegui, Ramón Angulo, Gregorio Angulo, Isidro Angulo, Donato Angulo, Donato Rangel, Pedro Saavedra, Remigio Rangel, Teófilo Pérez, Zacarías Cañizales, Santiago Barrios, Presentación Ordóñez.

NUMERO 1006

—

EL CANDIDATO UNIVERSAL

—

(Editorial de *El Progresista*, del 25 de setiembre).

—

Como se verá en la primera página de este periódico, el Partido Popular, liberal tradicionista de este Distrito, por el órgano de la Junta Directiva que lo representa, se pronuncia por la candidatura universal, del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el primer bienio del próximo período constitucional.

Los dilatados horizontes de prosperidad que se preparan á la Patria, en esa nueva situación que ella se procura solícita y amante de su felicidad, no podrá medirlo acertadamente sino el juicio verdadero de la historia allá en el porvenir, pues por más que el espíritu se recrea en la contemplación de todo cuanto Guzmán es capaz de realizar en bien de Venezuela, no es posible adivinar cuanto abarca su genio creador y su volun-

tad decidida para llevar á su Patria hasta donde han llegado las naciones más prósperas y cultas.

Todo cuanto se diga bajo este punto de vista, nos parece de más, y aun llegamos á presumir que lastimaría la dignidad y las glorias del General Guzmán Blanco, porque esos estímulos y esos programas de gobierno que de ordinario se le indican indirectamente á todo candidato novel, no tienen razón de ser con el hombre providencial que ha hecho de Venezuela una nación civilizada sacándola de aquel estado de postración en que la habían sumergido las contiendas y revueltas intestinas de aquellos tiempos de desorden y confusión.

El pueblo tampoco tiene necesidad de arenga para que incline su opinión en favor del General Guzmán Blanco, Si nó, véase como en masa, como un solo hombre, levanta su voz proclamando la candidatura universal.

Y en medio de este cuadro hermosísimo que nos presenta la soberanía nacional inspirada en la Democracia y en la gratitud, se destaca serena y gallarda la figura del Benemérito General Crespo, con la inmensa auréola de su gloria conquistada por su respecto á la ley y su incorruptible fidelidad, que le ha hecho siempre salir airoso en todas las luchas en que el deber ha reclamado la victoria.

Gloria á los hijos de la Patria que como Guzmán y Crespo solo cifran su ambición, noble y digna, en conducirla al ápice de la verdadera felicidad.

NUMERO 1007

(Editorial de *El Tradicionista*, de Maturín, del 13 de agosto).

Sin bastardas pretensiones el corazón y desnuda la conciencia de ideas desorganizadoras, vamos á dar principio á una tarea, azás difícil para nuestra pequeña inteligencia. Vamos no obstante de estar desprovisto el númen de conocimientos literarios á redactar un simple pero franco periódico, no con tendencia de mancillar dignidades ajenas sino con el patriótico y laudable fin de conquistar ilustración en la escuela del periodismo patrio y de ocuparnos con franqueza republicana de los negocios políticos que son hoy la gran cuestión palpitante en todo el país. Hé aquí, pues, á *El Tradicionista* que aparece en el estadio de la prensa y deseamos del público ilustrado la favorable acogida que tanto se necesita para dar empuje á nuestra empresa civilizadora: sus pequeñas dimensiones se ponen á disposición de todo aquél que quiera emitir sus ideas como á bien tenga sin restricciones de ningún género y sí con el acatamiento que exige la fina cortesía y la educación más elevada. Presentáse el nuevo periódico con estos nobles fines, sin olvidar también que viene inspirado en la delicada

misión de señalar como candidato para Presidente de la Unión Venezolana, al perínclito Regenerador Guzmán Blanco, al hombre protector de la instrucción del pueblo, al del ánimo varonil, que, con su espada vencedora hizo estremecer falanges, que frenéticamente, á guisa de canes hidrófobos, colaboraban por el desastre de la anarquía que exalta la humana conciencia y destruye las conquistas de la libertad. Sí, de Guzmán Blanco, que es el centinela de las instituciones pátrias, del que ha dado brillo á Venezuela, durante las épocas de su mando colocándola en el catálogo de las Naciones libres como capaz de competir con las potencias del viejo mundo. *El Tradicionista* se complace con delirio en asomar en la presente ocasión su Ilustre Candidato y ojalá que todos los buenos ciudadanos, armonizados por una misma comunión política, abran los brazos al que de buena fe y con sanos propósitos, desempeñaría la curul presidencial.

Viva Guzmán Blanco!

NUMERO 1008

(Editorial de *El Atleta*, de Píritu, del 28 de setiembre).

Toda idea, todo propósito que encierre un paso de adelanto hacia el progreso, debe merecer el aplauso de los hombres que sientan arder en su pecho el amor á las letras y á la civilización, y alentados en esas creencias es que nos lanzamos de nuevo á la árdua labor del periodismo.

Decoran el hermoso cielo de la Patria, lindos celajes color de iris; son los festejos de una paz dulce y bendita; el horizonte de la República bello y despejado se presenta; no vienen á herir nuestros oídos los fatídicos y desagradables rumores que producen mezquinas desavenencias, ni nace de ningún corazón patriota la malvada acción de atentar contra la paz de la Nación: se deja sí oír grato y sublime el eco de los pueblos proclamando al Regenerador Guzmán Blanco, para que venga en el próximo período constitucional á continuar su obra de Regeneración; resuena dulcemente el sublime concierto que expresan los pueblos de Venezuela, bendiciendo con entusiasmo americano los triunfos de una paz inalterable de que goza el país.

Bendigámosla nosotros también, que sin tan precioso dón, no puede, no, haber felicidad posible, ni puede vivir tranquilo el honrado labrador, que inclina su cuerpo á la tierra para ganar el sustento que ha de alimentar á sus queridos hijos.

Si Venezuela toda logra sus deseos de ver ocupando la silla presidencial á su Gran Regenerador, como lo esperamos nosotros, grato nos será ver regir los destinos de la Nación por el genio privilegiado que la ha engrandecido; creadas nuevas obras de utilidad pública; protegidas

las artes y las industrias; construidos nuevos edificios; alentada y fecundizada la instrucción primaria y secundaria.

Saludamos con alborozo la aurora en que, echándonos á cuesta una carga pesada pero honrosa, emprendemos por segunda vez las tareas periodísticas.

NUMERO 1009

A VOTAR

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 10 octubre).

Estamos en pleno período electoral!

Todos los venezolanos debemos cumplir con ese deber sagrado que nos impone la ciudadanía!

Debemos marchar en compactas filas, por el amplio y esplendoroso camino de las leyes; y amparados por la omnipotente egida de la libertad, ejercer el sacrosanto derecho electoral, manifestación de nuestra soberanía; depositando en las urnas aleatorias, el popular y querido nombre del inmortal Regenerador de la Patria!

A sí es, que en estos momentos de transición suprema por que atraviesa el país, debemos estrecharnos en un abrazo común, y probar, de que sabemos cumplir con nuestros deberes constitucionales, y que no somos indiferentes á la suerte futura de la Nación, eligiendo para que empuñe el timón de la nave del Estado; al invicto patricio, y paladín esforzado de los derechos populares, General Antonio Guzmán Blanco!

¡Nada de indiferencia!

¡Nada de enconos y desvanencias!

Agrupémonos bajo el palio sagrado de la libertad y el derecho y depongamos en aras del bien público, las pequeñas disidencias de localidad, que á nada bueno conducen, sino al descrédito y división de los miembros de un mismo partido. Manifestemos de una manera satisfactoria, las cívicas cualidades que nos adornan, como pueblo sensato, acostumbrado y práctico en las luchas republicanas democráticas!

Demostremos, que sólo anhelamos conservar el bien inestimable de la paz, garantizada por un gobierno justo y progresista, como lo será sin duda alguna, el del Benemérito y conspicuo General Antonio Guzmán Blanco!

Debemos, dar, pues, en esta ocasión, una muestra palmaria de nuestro republicanismo, y de nuestro amor al progreso y á la fe-

licidad de la Patria, contribuyendo con nuestro valioso é importante concurso, á la consolidación de la buena armonía y sólida concordia, que debe reinar entre los miembros todos de la gran familia venezolana!

Si, compatriotas, depongamos nuestras disidencias locales ante los grandes y sagrados intereses generales!

Ocupémonos ante todo, de llenar las formalidades de ley, para llevar al solio presidencial, al Jefe, Centro y Director del Partido Liberal!

Votemos por él, como Diputado Principal por los Estados: después, que lo elijan Senador: en seguida, Miembro del Consejo Federal y por conclusión, Presidente de la República!

Este trabajo debe ser nuestro objetivo por sobre todas las cosas.

Estamos en el principio de la obra: continuemos con fervoroso entusiasmo hasta darle feliz término, y habremos cumplido como buenos y leales miembros del Partido Liberal, con los sagrados deberes que nos impone la gratitud y las glorias brillantísimas de la Nación Venezolana!

¡Viva el Gran Partido Liberal!

¡Viva el General Guzmán Blanco!

¡Viva la libertad eleccionaria!

Antonio B. Linares.

NUMERO 1010

—

ACLAMACIÓN NACIONAL

—

(Editorial de *El Derecho*, de Coro, del 24 de setiembre).

—

¿Por qué oímos constantemente el clamoreo de las masas populares, que cual disciplinado ejército, á una sola voz victorea á Guzmán Blanco?

¿Por qué vemos al periodismo compacto, uniforme, tratando de vencer la voluntad de acero de ese Cincinato moderno, que después de haber enaltecido á su Patria, después de haberla dado vida social, se retira á gozar de la tranquilidad que le brinda su hogar?

¿Por qué todos sus compatriotas le aclaman Director de sus futuros destinos?

Es porque Venezuela contempla en él, al que la sacara de la oscuridad de la ignorancia, al que la salvara del caudillaje, al que le

abriera paso á la inteligencia. Como queriendo decir: comprende tus deberes y tus derechos, tú no eres mercancía que le toca al mejor postor, al que la condujera por la senda del progreso y en fin, al que le diera las instituciones liberales que hoy la rigen.

Decir Guzmán Blanco, es decir paz, orden, progreso, civilización; es ver aseguradas las garantías individuales y sociales; es ver respetada la propiedad particular; es, en fin, ver la instrucción marchando con pasos agigantados.

Como enemigos de toda idea levantada apareceríamos, si no uniéramos nuestra voz á la Aclamación Nacional; porque los hombres que consagran su existencia al bienestar de su Patria; que convierten su inteligencia en manantial inagotable de ideas bienhechoras, destinadas á la felicidad de sus compatriotas, y no en foco de donde surjan concepciones destructoras que al desarrollarse producen catástrofes inauditas, esos se captan las simpatías de sus conciudadanos; se convierten en ídolo de aquellos á quien han gobernado y hacen que la historia les dedique una de sus más luminosas páginas elevándolos de ese modo á la inmortalidad.

NUMERO 1011

Estados Unidos de Venezuela.—Zamora.—1ª Vicepresidencia del Concejo Municipal del Distrito.—Número 266.—Pao: 18 de setiembre de 1885.—20° y 27°.

Ciudadano doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Consecuente con el contexto de su atenta nota fechada en esa capital el 5 del mes retropróximo, tengo la honra de adjuntar á usted el Acuerdo celebrado por la Corporación que me honro en presidir, en sesión ordinaria del 12 del referido mes. *

No podía el Concejo Municipal del Distrito Pao dejar de coincidir con los sentimientos patrióticos de que se hallan animados todos los pueblos de la República, tratándose de la prestigiosa y liberal candidatura del General Guzmán Blanco á quien Venezuela debe tantos y tan notables beneficios y en consecuencia: su manifestación fué tan espontánea, como son sinceros los deseos del pueblo pagüeño de que el Ilustre Americano vuelva á ocupar la curul presidencial de la Nación en el período constitucional que se aproxima.

Sírvase usted aceptar las protestas de alta consideración, con que tengo el honor de suscribirme

De usted obsecuente s. s. y compatriota,

J. Ramos.

* Véase Documento número 255.

NUMERO 1012

Guanarito: 11 de setiembre de 1885.

Ciudadano doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Muy señor mío:

En nuestro poder la grata de usted fecha cinco del próximo pasado agosto en que usted se digna excitar por mi órgano á esta Municipalidad á contribuir con nuestra aclamación á la general de la Nación para exigir al General Guzmán Blanco, acepte la Presidencia de la República en el próximo período de 1886 á 1888, y de orden del Concejo Municipal de este Distrito os envío el Acuerdo sancionado por él en 10 del que cursa donde veréis puramente la genuina expresión de nuestros más caros deseos, la verdad desnuda sin pulimento lisonjero y sin reserva de ninguna clase; únicamente deseamos contribuir con nuestro óbolo de opinión á la continuación del progreso que lleva Venezuela y que en lugar de gastarse los eslabones de la gran cadena tradicional, se robustezcan más y más: porque ¿dónde hallaríamos otro Guzmán Blanco ú otro Crespo? Tan cumplidos, tan abnegados y tan penetrados de los sagrados deberes que han contraído para con la Patria, que han jurado cumplir, y hasta hoy han cumplido en todos los ámbitos de la expresión y cual otros padres celosos del bién de sus hijos vuelan donde está el peligro á escudarles de él.

Dejamos así pues, señor, cumplida vuestra patriótica exigencia y pedimos al Dios de los ejércitos tenga un éxito feliz; y siempre que sea necesaria nuestra pobre opinión para contribuir con élla á algún propósito de general interés, podéis aunque olvidados par acá en estas remotas regiones, podéis contar con élla, porque si no llegan hasta nosotros las liberalidades del Gobierno no es culpa de él, tal vez de la distancia.

Soy su afectísimo amigo.

Manuel I. Rincones.

NUMERO 1013

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO GUANARITO

Considerando:

1.° Que el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco,

es aclamado por todos los pueblos de la República, para regir sus destinos en el primer bienio del próximo período constitucional, con toda la espontaneidad que dignamente merece por los grandes servicios prestados á la Patria, ó mejor dicho, por su completa regeneración, y que hasta hoy como un verdadero patriota sólo ha procurado su engrandecimiento y ponerla á la altura de las naciones más civilizadas:

2.° Que aun cuando ha manifestado no aceptar nuevamente la Presidencia de la República, y como á las Municipalidades, gradualmente hasta el Congreso de la Nación, es á las que les está encomendada la seguridad de la paz, el progreso de todas sus vías y todo aquel conjunto necesario y capaz de hacer la felicidad de la República:

3.° Que aun cuando puedan haber hombres poseedores de tantas virtudes, no podemos, porque necesitaríamos ser una piedra de toque para sondear y elegir sin temor de equivocarnos, y tal vez el voto de los Delegados para hacer la felicidad de los pueblos, pronunciaría en vez de ésta, el fallo de nuestras desgracias, y aun suponiendo que hallásemos el hombre precisamente, sería sometido á prueba en otros tantos crisoles como lo han sido Guzmán y Crespo, y quién sabe si las mismas llamas en que se prueben, conflagrarán la República; nó, no estamos para eventualidades, y al pronunciarnos por Guzmán Blanco para presidir la República en el próximo bienio no podemos equivocarnos, puesto que, los que han pretendido escalar el muro, lo que han logrado ha sido petrificarlo, y como él no se debe á sí, sino á los pueblos de quien es Centro, y responsable del destino de la Patria, para dirigir su rumbo hasta el puerto de la paz; y como al separarse del mando el que con el deber ha cumplido siempre su palabra, quedaremos sin rumbo vagando en el océano de las pasiones á merced de encontrados vientos; y para no lamentar más tarde no haber hecho uso de nuestra soberanía, hemos dictado el siguiente:

Acuerdo:

Art. 1.° Esta Municipalidad aclama al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco para Presidente de la República en el primer bienio del próximo período constitucional, de mil ochocientos ochenta y seis á ochenta y ocho, y así al cabo de treinta años, quedará consumada la grandiosa obra de la Federación, lo cual será de general regocijo para toda la República, y de esta localidad en particular pues, que de sus montañas de "Trapichito" vecindario de élla, salió la primera tabla en bruto, que debía dar por base de la obra, á los grandes arquitectos que han pulido hasta hoy el soberano trono de la Patria.

Art. 2°. El Concejo Municipal excita encarecidamecte á la Asamblea Legislativa del Estado á que en uso de sus constitucionales facultades nombre al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco Senador por el Estado Zamora, en el próximo período constitucional.

Art. 3.° Compúlsense tres copias de este Acuerdo; una para enviarla á la Legislatura del Estado en su próxima reunión, otra á la Junta directiva de "Aclamación Nacional" y la otra al ciudadano Secretario General del Ejecutivo del Estado para su publicación.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal en Guanarito

á 10 de setiembre de 1885.—A los 22 años de la Ley y 27 de la Federación.

El Presidente, *Manuel I. Rincones.*—El primer Vicepresidente, *Javier González.*—El segundo Vicepresidente, *Juan Manuel Escovar.*—El Procurador Municipal, *Martín Salas.*—Concejales, *Concepción Lavado, Fernando Calderón.*—El Concejal Secretario, *Ramón Antonio Leonido.*—Es Copia.—El Secretario, *Ramón Antonio Leonido.*

NUMERO 1014

Puerto de Cumarebo: 16 de setiembre de 1885.

Señor Pedro Vicente Mijares.

Estimado señor y amigo:

Está en mi poder su muy atenta nota de fecha 5 de agosto próximo pasado, cuyo contenido revela que usted no ha recibido de este Concejo nota alguna relativa á la que tuvo á bien dirigirle con fecha 17 de junio último. En contestación á élla pues, cábeme la satisfacción de decir á usted que con fecha 31 de julio y en virtud de la citada nota de usted dictó este cuerpo, unánime y solemnemente un Acuerdo que le fué remitido oportunamente, el cual, puesto que usted no tiene de él conocimiento, se habrá sin duda estraviado en el tránsito. Por lo cual he ordenado por Secretaría el envío por duplicado del Acuerdo, tomándose las precauciones convenientes á fin de que no corra la suerte del anterior.

La Corporación entera ha lamentado altamente este trastorno que le contraría en extremo, pues que el asunto es para todos sus Miembros de sumo interés puésto que se trata en él de hacer efectiva la aceptación de la Presidencia de la República por el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco que es el querer de todos los habitantes de este Distrito.

Su atento servidor y amigo.

V. Marte.

NUMERO 1015

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO ZAMORA

En uso de sus facultades legales,

Considerando:

1.° Que está en el corazón de la ciudadanía de los pueblos que

representa, el nombre ilustre de Guzmán Blanco como legítima esperanza de los intereses de la comunidad vinculados en la paz, progreso y prosperidad en el porvenir de la Patria.

2.° Que los Concejos Municipales son los llamados á caracterizar la expresión de la ciudadanía que representan,

Acuerda :

Art. 1.° Aclamar á nombre de la ciudadanía del Distrito Zamora al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Senador por el Estado Falcón para lograr por este medio verlo presidiendo los destinos de Venezuela en el período de 1886 á 1888 que es el querer unánime é inquebrantable de los pueblos del Distrito.

Art. 2.° Publíquese por la prensa el presente Acuerdo para conocimiento del Ilustre Americano y la Legislatura del Estado.

Dado en el Salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Zamora á 31 de julio de 1885.—El Presidente del Concejo, *Valentín Marte.*— Concejales, *Carlos Márquez, Cosme D. Costero, Luis A. Lozano, Josefín C. Leidens, Vicente Rovero, Pedro José Obediente.*— El Secretario, *Octaviano Navarrete.*— Es copia.—*Navarrete, Secretario.*

NUMERO 1016

LA PATRIA Y GUZMÁN BLANCO

(De *La Opinión Nacional* del 9 de octubre).

Publicamos con mucho gusto el siguiente artículo escrito por un respetable ciudadano de esta capital.

Nunca habíamos dudado que Guzmán Blanco goza de un inmenso prestigio en el país; las pruebas indirectas formaban tal cúmulo de datos que al entendimiento menos dispuesto á creer, no se ocultaba la consecuencia que de aquello se deducía. El famoso Manifiesto, fechado en Londres á 16 de mayo del corriente año, ha venido, sin embargo, á ofrecer pruebas directas, manifiestas y concluyentes de la favorable opinión pública, hacia el Ilustre Regenerador.

En efecto, apenas llega á noticia de los ciudadanos aquel notable documento, cuando por todas partes se observa una inquietud insólita; cuando por doquiera, se oye: "*Bueno está para Guzmán Blanco lo que dice en su Manifiesto; pero eso no está bueno para Venezuela;*" los habi-

tantes se miran y se entienden ; el pueblo se agita, corre al sagrado bosque de la Patria, agrúpase alrededor de los árboles de la paz, de la libertad y del progreso, los mueve y las chispas del fuego saludable que salen de sus ramas iluminan el territorio de la República ; á la suave claridad de tan espléndida luz se escribe, desde los campos más lejanos, desde los más insignificantes caseríos hasta las más pobladas ciudades : "*Guzmán Blanco Presidente de la Unión en el próximo período constitucional.*" Brotó, pues, la opinión sin esfuerzo de nadie, espontánea, como brota del puro manantial el agua cristalina que ha de fertilizar la tierra.

La verdad está conocida ; el pensamiento y el querer del pueblo están lujosamente ostentados. El veredicto popular es una sentencia inapelable ; á élla habrá de someterse Guzmán Blanco, y eso será un timbre más para su gloria y para su honra.

¿ Y cómo no ? Al deber es correlativo el derecho ; Venezuela ha cumplido con su deber ; luégo le asiste el derecho de exigir que Guzmán Blanco cumpla el suyo. Bien conocerá el Jefe y Centro del Partido Liberal que se halla en la necesidad de cumplirlo.

No hay que analizar la razón que ha tenido el pueblo todo para pronunciarse por la candidatura Guzmán Blanco. La razón de tales actos está en los actos mismos.

Y después de lo que ha pasado ¿ qué fundamento aduciría Guzmán Blanco para insistir en su propósito ? Cualquiera que adujese sería fútil y pálido pretexto muy indigno de sus antecedentes.

A los hombres grandes no les es permitido poner el sello de lo irrevocable á sus resoluciones, siempre que estas comprendan complicados problemas que se relacionen con la existencia y felicidad de la nación á que pertenecen.

¿ Y cómo no ha de acatar Guzmán Blanco la voluntad nacional ? Para que no la acatase sería necesario un imposible, á saber, que hubiese huido del corazón del Caudillo, del corazón del Héroe, del Estadista y del Administrador, el amor á la Patria que tanto y tantas veces lo ha enaltecido. El amor á la Patria, nobilísima virtud que ha impulsado á los hombres superiores y á los pueblos á sublimes acciones y aun á lo maravilloso.

El amor á la Patria condujo á Leonidas y á los trescientos jóvenes que á sus ordenes servían al desfiladero de las Termópilas para oponerse al numeroso ejército que pretendía conquistar la Grecia. Allí permanecieron y allí murieron. Todavía se recuerda con satisfación las columnas levantadas en aquel sitio para perpetuar los nombres de tan temibles lidiadores ; en la que entre éllas descollaba, se leía : "*Pasajero ve á decir á Esparta que hemos muerto aquí por obedecer sus santas leyes.*"

Arístides no vaciló al ser llamado para auxiliar á Atenas.

El amor á la Patria mantuvo á los moradores de la histórica Numancia contra el poder opresor de los Romanos. Ni la desigualdad del número, ni las calamidades del sitio, ni los estragos de la peste, ni los horrores del hambre y las exigencias de la sed, ni la vista de los cadáveres y de las ensangrentadas aguas del Duero fueron bastantes para domar su valor y su constancia.

El amor á la Patria sostuvo el ardor de los Polacos y su perseverante deseo de redimir á su infeliz y desgraciada tierra; y fué él que lanzó al combate á los intrépidos montañeses de la Suiza para libertarla de la dominación austriaca.

El amor á la Patria decidió á Bolívar á emprender desde el suelo Granadino la célebre y trascendental campaña de 1813, que causó espanto y terror á sus contrarios; fué el que á cada instante reanimaba en el memorable ataque de La Victoria, (febrero de 1814) al inteligente y hábil militar, al denodado y terrible Ribas y á sus valerosos compañeros que al fin triunfaron con el providencial auxilio del bravo y fiero Campo Elías; fué el que llevó al sacrificio en San Mateo al renombrado Ricaurte y á los que con él estaban, cuyas almas subieron al Cielo envueltas en densa nube de humo á contar allá las proezas, las hazañas y los milagros de los que peleaban por la independencia y libertad de la América, y fué el que llevó gustosas al martirio á Policarpa Salavarrieta y á las heroínas de Barinas y Barcelona,

Guzmán Blanco no ha tenido ni tiene menos amor á su país que Leonidas, Ribas, Bolívar, y los millares de seres que se han inmortalizado con sus hechos generosos.

Ya lo vemos en el destierro; ya desembarcando joven y altivo con el valiente y magnánimo Falcón en playa solitaria y seguir por ásperos, peligrosos y difíciles senderos con el fin de regularizar y vivificar en Venezuela la revolución federal; ya lo vemos después de haberse señalado en varias funciones de armas por su inteligencia y su coraje, repleto el pecho de patriotismo y de amor á su causa, aceptar el encargo de Jefe del Centro, y con tal carácter, despreciando penalidades, allanando dificultades y sin temor á riesgo, alienta aquí, organiza allí, se mueve sin cesar, combate y cada vez que combate vence, porque su genio lleva de la mano la victoria; ya le vemos prestando importantes servicios al país en los Cuerpos Legisladores, en el Gobierno Ejecutivo y en la Diplomacia. Y lo encontramos luégo ahogando el montruo de la guerra civil, consagrando largas y prolongadas vigilias al arreglo de los distintos ramos de la administración pública, haciendo los prodigios del Septenio y del Quinquenio, y todavía lo encontramos en extrañas tierras pensando siempre y ocupándose del bien de la Patria.

Por eso hemos afirmado arriba que sería necesario un imposible para que Guzmán Blanco insistiese en el propósito anunciado el 16 de mayo último.

Además, Guzmán Blanco sería injusto é ingrato para con sus compatriotas, insistiendo en aquel propósito, y él no consentirá, no, en empañar sus méritos y sus glorias con el deletéreo vapor de la ingratitud y la injusticia.

Un Patriota.

(Nicanor Borges).

NUMERO 1017

—

Caracas: 8 de octubre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey.

Presente.

Mi estimado señor:

Demorando algunos días la salida de *La Lealtad*, periódico que redacto en esta ciudad, le envío ese artículo que es continuación de mi último editorial que usted se sirvió insertar en las ilustradas columnas de La Opinión Nacional.

Si usted se dignare publicarlo, habrá empeñado una vez más mi reconocimiento.

Soy de usted con toda consideración muy atento servidor.

Jesús María Rojas Paúl.

NUMERO 1018

—

VENEZUELA ESTÁ REGENERADA

PERO NECESITA TODAVÍA DE GUZMÁN BLANCO

—

II

Continuamos nuestras observaciones sobre este mismo tema porque creemos que él envuelve un interés palpitante para nuestra amada Causa.

Venezuela está regenerada hemos dicho, y esto si alguien lo duda, si alguno pretende negarlo, será acaso porque sobre su razón habrá caído esa venda maldecida, venda que surge de la mezquinas pasiones y que forman los odios, para confundir el más sano criterio eclipsando la clara y benéfica luz de la percepción.

Parangonemos el Estado antiguo de nuestra Patria con su estado actual, formemos, establezcamos comparaciones entre las mejoras alcanzadas, por el Partido Liberal después de su triunfo definitivo el año de 1870, y lo que teníamos para esta fecha conquistado, si algo teníamos, porque en puridad del lenguaje, en rigor de verdad, nada, nada encontró Guzmán Blanco á su entrada á Caracas, nada decimos porque no queremos referirnos al caos que hubiera para entonces en

materia de Administración. Guzmán Blanco tuvo que crearlo todo, tuvo que comenzar su obra de regeneración, matando para siempre entre nosotros el espíritu de caudillaje que era la amenaza constante de la paz, y en efecto, ¿quién que llevase el grado de General en nuestra milicia, no se creía con derecho á dominar en una localidad cualquiera, imponiéndole su querer y pidiendo por la fuerza el concurso de la ciudadanía para satisfacer bastardas aspiraciones de mando?

Guzmán Blanco dirigiendo aún las operaciones militares que eran indispensables para la completa pacificación del país después del triunfo del 27 de Abril se ocupaba ya de la regularización administrativa sin perder de vista por esto la necesidad en que estaba Venezuela de que se le diese prontamente como lo hizo, una conveniente organización política. La página más resplandeciente, la que más honra y engrandece á Guzmán Blanco en su preciosa vida pública, no nos cansaremos de decirlo, es aquella en que figura el gloriosísimo, el inmortal decreto de 27 de junio sobre instrucción popular; decreto que la posteridad tendrá que llenar un deber indeclinable grabándolo en el libro de la historia pátria con letras diamantinas. Y ese decreto lo dictó Guzmán Blanco sin haber concluido todavía sus venturosas tareas de Pacificador.

En las labores administrativas nuestro Regenerador multiplicó sus previsiones; él nos dió Crédito Nacional que no teníamos, él nos enriqueció la hacienda pública, nos hizo conocer y respetar ante las naciones del mundo civilizado, organizó la administración de justicia, creó bibliotecas públicas, fundó colegios, redimió las propiedades de los gravámenes que por distintos respectos las afectaran; y con respecto á nuestro progreso material, ¿quién puede dudar que todo lo que hoy tiene Venezuela en materia de ornato y embellecimiento se le debe á Guzmán Blanco? Si tratásemos de enumerar en este artículo todas las conquistas alcanzadas por el genio de Abril en el Septenio y el Quinquenio, bien se comprende que habríamos de fatigar indebidamente la atención del que se digne leernos.

La Venezuela de hoy no puede compararse con la de los tiempos de nuestros constantes disturbios políticos tristes tiempos de dolor y retroceso, en que el hogar, la familia, los fueros del ciudadano eran un mito, un sueño nuestro reposo, una mentira ilusoria nuestro mejoramiento. Nó, la Venezuela de hoy es la digna Matrona de la Civilización que llena de legítimo orgullo consu engrandecimiento, saluda victoriosa á las naciones hermanas y las invita á ocupar el glorioso puésto que élla ha alcanzado!.....

Y bien, si á este afortunado estado nos ha traído Guzmán Blanco, si como hemos dicho, todo lo que tenemos en materia de mejoramiento moral, intelectual y material se lo debemos á él; hoy que se agita Venezuela en el proceso eleccionario; hoy que se acerca la hora de la transición de poderes; hoy, en fin, que, por convicción profunda de la ciudadanía, el voto unánime del país se fija en nuestro Regenerador para que rija de nuevo nuestros destinos, ¿sería acaso concebible que la negativa de Guzmán Blanco dejase de traernos graves y peligrosos trastornos en nuestra mar-

cha? El hecho sólo de que un pueblo entero designe á un ciudadano para ungirle con el óleo sagrado del sufragio y llevarle á su primera Magistratura, implica la idea de que ese mismo pueblo tiene el firme convencimiento de que sus libertades se extinguen, de que sus fueros se menoscaban y sus derechos perecen, si ese ciudadano rehuye la aceptación del cargo que se le confía. Esta es la principal razón que nos asiste para pensar que Venezuela necesita todavía de Guzmán Blanco.

Hemos dicho que nuestro Ilustre Regenerador no se pertenece y en efecto, los hombres que han nacido como Guzmán Blanco para colmar de bienes á su pueblo prodigándole los beneficios de la paz, de la libertad y del progreso, no pueden desaparecer de la escena pública en una época conocida; ellos tienen que figurar en élla hasta el día en que el reloj del tiempo señala con su aguja inequivocable la hora en que habrá de terminar la elevada misión para que fueron predestinados.

Venezuela necesita todavía de Guzmán Blanco porque entre nuestros hombres públicos, entre las notabilidades de nuestro partido, no existe en realidad quien pueda coronar á satisfacción del país la obra que él ha realizado; sus grandes facultades administrativas; sus vastos conocimientos en los negocios del Estado; su larga práctica en nuestra política, solo pueden asegurar las conquistas adquiridas.

En el presente período presidencial Guzmán Blanco con un elevado cargo en las Naciones europeas como representante de Venezuela, ha celebrado importantes contratos que serán mañana para nosotros nuevas y ricas fuentes de prosperidad. Muchos de estos contratos van á llevarse á la práctica, van á sellarse, bajo la nueva Administración, y es indispensable que sea Guzmán Blanco ¡quien la presida para que puedan realizarse las altas miras que él se propuso, para que puedan tener fiel cumplimiento esos pactos luminosos que abren todavía más si cabe, el camino de nuestro progreso.

El pueblo de Venezuela, pueblo educado ya suficientemente en la escuela de la libertad y el derecho, comprende muy bien todo esto y por eso ese vivo interés que se toma en la lucha eleccionaria, y por eso esa uniformidad con que se inclina hace meses en favor de la candidatura de nuestro Ilustre Regenerador. El pueblo anhela ver realizados sus deseos, espera la palabra de Guzmán Blanco como palabra de paz, como palabra de salvación, para vivir tranquilo en la confianza de que su felicidad está asegurada, de que su porvenir será grande y glorioso.

Venga, pues, nuestro Regenerador, venga de nuevo á seguir trabajando por nuestro adelanto moral, intelectual y material, venga á los brazos del pueblo que lo llama con amor y gratitud para confiarle una vez más la custodia de sus derechos, la vigilancia de sus intereses y el precioso tesoro de sus libertades.

Venezuela está regenerada, pero no quiere, no puede desprenderse de Guzmán Blanco!....

JESÚS MARÍA ROJAS PAUL.

Octubre de 1885.

NUMERO 1019

LA JUNTA COMUNAL DEL MUNICIPIO CAPAYA.

Considerando:

Que los pueblos de Venezuela para asegurar las grandes conquistas adquiridas en las brillantes administraciones del Ilustre Americano General Guzmán Blanco y la del Héroe del Deber Cumplido deben fijar la atención en el ciudadano que ha de ejercer la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional, para asegurar más y más aquellos preciados beneficios.

Considerando:

Que el digno y leal General Joaquín Crespo ha cifrado su mayor gloria en continuar la grandiosa obra de la regeneración ; y que mucho tienen todavía que esperar la Patria agradecida de las sobresalientes dotes administrativas del Ilustre Americano.

Acuerda :

1° La Junta Comunal del Municipio Capaya presenta á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, como candidato para Senador de esta importante Sección de la República al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Regenerador, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal de Venezuela ; y significa á la vez al Congreso Nacional los patrióticos deseos que la animan de que tan eminente ciudadano sea electo en su oportunidad Presidente de la República.

2° Este Acuerdo será elevado á la Legislatura del Estado Guzmán Blanco, por el órgano del Concejo Municipal del Distrito Acevedo; suscrito por todos los miembros de la Junta, publicado por la prensa y comunicado á quienes corresponda.

Dado en el salón de las sesiones de la Junta Comunal del Municipio Capaya á quince de setiembre de 1885.—22° y 27°

El Presidente, *Victorio Palacio.—Magdaleno Acuña, Evaristo Utrera, Pedro J. Acuña.*—El secretario, *Candelario Díaz.*

NUMERO 1020

Nutrias: 10 de setiembre de 1885.

Señor Doctor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Muy señor mio:

A la vista tengo la comunicación de usted fecha 7 de agosto último que llegó á mis manos en el presente correo. Y tengo la satisfacción de contestarla acompañándole copia legal del Acuerdo que celebró el Concejo Municipal de este Distrito, que me honro en presidir, en sesión del primero del que cursa, que ya se había mandado á la Secretaría del Ejecutivo del Estado.

Tanto el que suscribe como los ciudadanos que componen la Corporación Municipal y más aún, la ciudadanía toda de este Distrito están identificados con usted y los demás pueblos de la República en exigir al Ilustre Americano como necesario para el engrandecimiento de la Patria, acepte la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Pertenecemos todos al Gran Partido Liberal Guzmancista.

Tengo la honra de suscribirme de usted atento s. s.

Francisco Guédez.

NUMERO 1021

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SOSA

Considerando:

Que el Poder Municipal según nuestras liberales instituciones, es el que representa el querer de las mayorías pobladoras, y á él le corresponde manifestar las opiniones populares en sus tendencias por la felicidad de la Patria y por la importancia de los intereses permanentes que involucran el bien general.

Que los venezolanos no pueden olvidar jamás las glorias é importantes servicios que ha prestado á la Nación el Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de su Patria General Antonio Guzmán Blanco, y que los servicios acreditan y justifican más la confianza y la gratitud que los pueblos le tributan y que ven cifrados sus esfuerzos en su buena dirección de las riendas del Gobierno, y en su abnega-

ción por el bien de la Patria y que por lo tanto le reclaman vuelva á regir los destinos nacionales.

Acuerda:

1°. Manifestar á la Nación su patriótico deseo de que el General Guzmán Blanco sea elegido constitucionalmente Presidente de la República en el bienio de 1886 á 1888.

2°. Pedir á la Legislatura del Estado que sea elegido Senador por Zamora para que pueda ser por el Congreso elegido miembro del Consejo Federal.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Sosa en Nutrias á primero de setiembre de 1885.—22° y 27°

El Presidente, *Francisco Guédez.*—El Vicepresidente, *Pedro Grillet.*—Procurador, *Hermenegildo Espins.*—Concejal principal, *Ignacio Sosa.*—Concejal suplente, *Ulises A. Orosco.*—Concejal principal, el Secretario, *Manuel M. Serrano.*

Es copia.—El Secretario municipal, *Manuel M. Serrano.*

NUMERO 1022

¡CANDIDATURA POPULAR!

El suscrito, verdadero liberal y Guzmancista neto é incondicional, se pronuncia por la candidatura del "Ilustre Americano," Regenerador de Venezuela, Benemérito General Antonio Guzmán Blanco, que, para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional, ha proclamado con lujo y espontaneidad la Nación entera del modo más ostensible; culto, digno y honroso para el Eminente Venezolano, ¡esa figura conspicua y egregia de Sur América! y el idolatra más fiel y preconizador de las glorias del Gran Bolívar! como se comprueba por cuanto ha hecho y hace cada día por enaltecer su memoria en su Patria, y aún fuera de élla!.....

Siendo yo extranjero, por ser colombiano, quiero hacer uso en estas elecciones del derecho que me acuerda el artículo 5°. de la "Ley nacional sobre naturalización de extranjero," para que el Presidente de la respectiva Junta eleccionaria, obre de conformidad con lo preceptuado en el párrafo único del artículo indicado de la citada ley llegado el caso de contribuir con mi sufragio.

Maracaibo: 28 de setiembre de 1885.

Juan de Dios Reguillo.

NUMERO 1023

—

Villa Bruzual: 17 de setiembre de 1885.

Señor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Estimado señor y amigo.

El Concejo Municipal que presido con fecha 7 de los corrientes celebró un Acuerdo excitando al Ilustre Americano á aceptar la futura Presidencia de la República, del cual tengo el honor de remitir á usted una copia para el Album que se propone usted presentar al Regenerador de la Patria.

Soy su afectísimo amigo,

Ladislao Padilla.

NUMERO 1024

—

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO TURÉN

Considerando:

Que aclamado, como ha sido el Ilustre Americano General Guzmán Blanco por la opinión general del país, futuro Presidente de Venezuela, cumple al deber de la ciudadanía toda tomar parte en la presente lucha del civismo en que todos los pueblos harán uso de su inmanente y legítima soberanía.

Considerando:

Que la actitud imponente de la opinión pública en favor de la candidatura del Ilustre Americano habla en lenguaje muy elevado y expresa la voluntad y el querer de los pueblos, que jamás se engañan en sus solemnes fallos, esa actitud, digna por demás, merece la confianza de la Patria toda, que tiene vinculada en su Regenerador las más risueñas esperanzas para el porvenir; y

Considerando:

Que la negativa del Ilustre Americano para aceptar la Presidencia de la República es uno de tantos lauros que él ha sabido conquistar con su abnegación y desprendimiento, la futura suerte de la Patria no obstante reclama hoy de nuevo sus servicios, que él ha sabido, en todas cir-

cunstancias prestarle generoso; y por tanto esta corporación, interpretando fielmente los sentimientos del país,

Acuerda:

1.° Que se excite al Ilustre Americano General Guzmán Blanco á no desatender la voz de los pueblos de Venezuela y aceptar la futura Presidencia de la República para cuya designación nos atrevemos á asegurar que recibirá el voto unánime de sus conciudadanos.

2.° Remítase el original del presente Acuerdo, firmado por todos los miembros del Concejo al Ilustre Americano por el órgano del Ciudadano Presidente de la República, y envíese copia de él al Gobierno del Estado para su publicación en la *Gaceta Oficial.*

Dado en la salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Turén en Villa Bruzual, á siete de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—22.° de la Ley 27.° de la Federación.

El Presidente, *Ladislao Padilla.— Rodulfo Rovira, Teófilo Octavio, Pedro Jiménez, Juan R. Mendoza, Leocadio Mujica.*—El Secretario, *Rafael B. Jiménez.*—Es copia, *Rafael B. Jiménez.*

NUMERO 1025

—

LA CANDIDATURA UNIVERSAL

—

(Editorial de *El Distrito Junín*, de Los Andes, del 12 de setiembre).

—

Nuestras previsiones se han realizado, y la República en masa se ha pronunciado por el Ilustre Americano Guzmán Blanco, quien deberá asumir la primera Magistratura en el próximo período. Atentos nosotros á la voz de la opinión pública, cuyos fieles intérpretes aspiramos á ser, nos adherimos en todo á sus soberanas decisiones, y demás publicaciones ó documentos importantes que se refieren al problema eleccionario, y en los cuales se manifiesta definitiva y terminantemente la voluntad de nuestros pueblos.

NUMERO 1026

—

PRONUNCIAMIENTO DE RUBIO

—

(Estado de los Andes).

—

Los que suscribimos, vecinos de la Villa de Rubio, en uso de los derechos de la ciudadanía, nos hemos reunido espontáneamente para unir nuestras voces á la Aclamación Nacional, proclamando con putriótico entusiasmo la candidatura del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL ANTONIO GUZMAN BLANCO,

Director y Centro del Partido Liberal, para Presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período de 1886 á 1888, que es nuestra suprema aspiración, porque esa es la encarnación del progreso, de la paz y de un porvenir feliz para la Patria.

Asimismo nos pronunciamos por el inmaculado ciudadano General Francisco Alvarado para Presidente del Estado de Los Andes en el próximo período constitucional, porque es garantía de libertad, paz, orden y progreso.

Rubio: 10 de setiembre de 1885.

Demetrio Pérez, Trinidad Hidalgo, L. Ramírez, Arístides Castellanos, Luis Vélez, Job Silva, Tomás Llamozas Briceño, Samuel J. Nathaus, Antonio I. Maldonado, Antonio R. Pernía, Rafael Murzi, Antonio Peraza, Ramón N. Velazco, Joaquín Caicedo, José Natividad Quiñonez, Eloy Fernández, Prudencio Barreto, M. A. Medina, Luis M. Alvarez, J. R. Velazco U., Félix María Valero, Jacinto Bello, Agustín Fernández, Manuel Maldonado, Ismael Galindo, Eloy Buitrago, Valerio Arellano, José Francisco Maldonado, Heraclio Carrillo, Calixto Ocariz, Salvador Jaimes, José María Duque, Pedro Miguel Chacón, Isidro Chacón, Francisco Mendoza, Pedro A. Chacón, Jesús Garrido, Ulises Chacón, Romualdo Ochoa, José del Carmen Esteves, José María Delgado, Zacarías Olivares, José María Coronado, Tomás Hernández, Gregorio Romero, Hermógenes Parada, Jordán Ramírez, Apolinar Peñuela, Jacinto Salas, Jacinto Velazco, Dolores Angulo, Natalio Uribe, Aurelio Urbina, Ramón Picos, Ricardo Cáceres, Ismael Velazco, Joaquín Bautista, Natalio Porras, Teodoro Ferrer, José Medina, Virginio Medina, Agustín Torres, José Chacón, Jacinto Marsella, Primitivo Rojas, Diego Tápiaz, Gregorio Ruiz, Rafael Colmenares, Lisandro Ramírez, Ulises Chacón, Rafael Chacón, Pedro Quiñonez, Pilar Ramírez, Calixto Delgado, Domingo Delgado, R. M. Maldonado, Julián Vargas, Prudencio Ruiz, Ramón Sayago.

———

NUMERO 1027

—

LA OPINION ESTA COMPACTA

—

(Editorial de *La Lealtad*, del 16 de octubre).

—

Pocas veces se ha encontrado Venezuela más identificada por un solo sentimiento, más uniformada por un solo propósito. Rara vez se ha visto á un pueblo más inclinado en favor de un ciudadano para confiarle nuevamente la suerte y pedirle lleno de fe que trabaje por su felicidad.

A medida que se va acercando la hora de la transición administrativa que por ministerio de la ley habrá de tener lugar en el mes de febrero próximo, la opinión va tomando creces en favor del candidato ya aceptado por la mayoría del país, para encomendarle la dirección de los futuros destinos de nuestra Patria.

Guzmán Blanco goza hoy de un prestigio singular, su nombre es pronunciado con interés patriótico por cada ciudadano porque Venezuela entera ve en él la única esperanza legítima que puede garantizarle un venturoso porvenir.

La prensa no cesa de hacer constantes manifestaciones encaminadas todas á probar el anhelo de la ciudadanía por ver realizados sus deseos. Difícil nos parece desde hoy la situación que pudiera tocarle á Venezuela y los peligros que habrían de sobrevenirle, si Guzmán Blanco insistiera en su propósito de no aceptar la Presidencia de la República en el bienio futuro.

La opinión está compacta porque hoy cada ciudadano en nuestra Patria ya regenerada, es un guardián celoso de la paz y de las preciosas glorias alcanzadas por el Ilustre Genio que dirige nuestra Causa; todo venezolano con raras excepciones está poseído hoy de esa fiebre del patriotismo, cuya aspiración consiste en un ardiente deseo de ver á la madre común, colmada de felicidad y engrandecimiento marchando por el carril de la paz y de la ley y gozando á la par de los imponderables beneficios del progreso.

La opinión está compacta y nada puede dividirla: Guzmán Blanco tiene delante de sí para su estudio y decisión, ese expediente voluminoso de su candidatura, formado por la ciudadanía y que lo compone la multitud de pronunciamientos que se han hecho en su favor y que llenan las columnas de los periódicos que, como éste, se han constituido en heraldos del sentimiento popular, en eco fiel y sincero del voto concienzudo del país. Esperemos llenos de confianza la palabra definitiva de Guzmán Blanco, élla no puede tardar mucho, Venezuela quiere oírla para saber á que atenerse.

Desde luégo, Guzmán Blanco tiene que decidirse forzosamente entre estos dos caminos: ó aceptar la Presidencia de la República para consolidar de esta manera la obra de nuestra regeneración, ó ratificar su negativa, y entonces dejarnos expuestos á los peligros que por ella puedan sobrevenirnos.

La hora se acerca!.... Esperemos!....

NUMERO 1028

—

Caracas: 13 de octubre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Fundador y Director de La Opinión Nacional.

Mi estimado amigo:

Del lejano distrito oriental del Estado Bermúdez, situado á la margen del caudaloso Orinoco, que lleva el nombre de uno de los héroes de la Independencia Nacional, Sotillo, que en aquella tierra famosa compartió peligros, sacrificios y glorias con los célebres capitanes que por la libertad de la Patria lucharon denodados con invicta constancia en los años terribles de la guerra magna en Barcelona, Cumaná y Maturín, recibí anoche el documento que me honro de acompañarle con súplica de publicación en su ilustrado diario. Es una voz que del confín remoto de Oriente viene á unirse al eco universal de la Patria que aclama al Ilustre Regenerador, Presidente para el período de 1886 á 1888.

Ezequiel María Gonzdlez.

NUMERO 1029

—

Uracoa: 16 de setiembre de 1885.

Ciudadanos Generales Ezequiel María Gonzdlez, Manuel Planchar, César Espino, J. G. Ugueto, C. A. Caballero, I. D. Gutiérrez Díaz y Julian T. Maza.

Hoy he recibido la carta oficial de ustedes de 4 de agosto último, en la cual solicitan ustedes de la Municipalidad que presido la cooperación para promover en este Estado la manifestación unánime del sentimiento público que aspira á que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco rija los destinos del país en el próximo período constitucional.

Las indicaciones contenidas en la circular que ustedes pasan á la Corporación Municipal de este Distrito, también han sido leídas por el que se suscribe, y en ese sentido se hará cuanto esté al alcance de quien se ha honrado siempre con pertenecer al Partido fundado en Venezuela por el célebre escritor Antonio Leocadio Guzmán, digno progenitor del Ilustre Americano, Regenerador de la Patria. La Corporación Municipal que tengo el honor de presidir, se reunirá en sesión extraordinaria y hará su manifestación, consecuente con el sentimiento público que aclama al General Guzmán Blanco, Candidato, para regir los destinos del país en el próximo período constitucional, cuya manifestación les será enviada por el próximo correo.

De ustedes servidor y compañero.

Clotilde Cotúa.

NUMERO 1030

—

A LA LID

—

(Editorial de *La República*, de La Guaira, del 17 de octubre).

—

Compactas, entusiastas y unánimes son las manifestaciones populares, á favor de la candidatura universal del Ilustre Regenerador y Pacificador de Venezuela!

Nosotros, colaboradores activos de la Gran Aclamación Nacional, no podemos menos que encontrarnos sumamente satisfechos, por la aprobación, que disciernen los pueblos todos de la República á la simpática candidatura, que sustentamos.

Así es, que nos complacemos en augurar un completo triunfo de todos nuestros ideales y aspiraciones, al ver la insólita manifestación de cívico patriotismo, desplegada por un pueblo ávido de la presencia del ciudadano singular y admirable, autor de nuestra transformación política y social.....

Risueño se presenta el porvenir de la Patria!

Guzmán Blanco, presidiendo los destinos del país, cobijado por el inmortal y divino árbol de la Libertad, será el complemento deseado de nuestra generación política, á cuyo favor, continuaremos trillando el esplendoroso camino del progreso, gozando los incomparables beneficios de un Gobierno honradamente inspirado, que busca el bién en la ley y por el advenimiento de todos los intereses legítimos de la Nación.

El pueblo que nunca se engaña en sus tendencias y propósitos, pues

tiene la intuición de su destino, aclama al invicto y denodado General Guzmán Blanco, para que empuñe de nuevo las riendas del Estado, y con mano firme lo guíe por el florido camino del Septenio y del Quinquenio.

Y así será, porque la Nación en masa lo aclama y lo necesita!

Y en cuanto á la negativa de su advenimiento al Poder, él tendrá que retirarla ante la súplica unánime del pueblo, que le pide sacrifique una vez más, su tranquilidad y bienestar, en aras del bién público, como complemento á su brillantísima carrera de hombre providencial, cuyas glorias inmortales, están grabadas con caracteres diamantinos, en las páginas de oro de la historia Patria.

Sólo nos queda, pues, continuar con el mismo entusiasmo de siempre el patriótico proceso electoral, hasta darle feliz término.

Marchemos á la lid estrechados por un abrazo común, y desplegadas al viento las blancas banderas de la libertad y el derecho, depositemos nuestros votos en las urnas electorales, por el Gran Ciudadano y eminente República General Antonio Guzmán Blanco!

Compatriotas! ¡Viva la soberanía popular!

¡Viva la República democrática!

¡Viva el Regenerador!

Antonio B. Linares.

NUMERO 1031

PRONUNCIAMIENTO DE EL AVILA

(Estado de Carabobo).

Convocados por el ciudadano General Gregorio Paz Maya, á su hacienda El Avila, los que suscribimos, con el fin de tomar parte en las elecciones nacionales y del Estado que han de verificarse en el próximo mes de octubre, teniendo en consideración los bienes que reportará la República con el Gobierno del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, manifestamos nuestros deseos de que sea elegido Presidente de élla para regir sus destinos en el próximo período constitucional; y nos comprometemos á llevar nuestros votos á las urnas eleccionarias por el ilustrado patriota General Víctor Barret de Nazarís para Presidente del Estado Carabobo en dicho período, comprometiéndonos solemnemente á hacer cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios para alcanzar el triunfo de nuestro liberal candidato.

23 de setiembre de 1885.

Gregorio Paz Maya, Cayetano Salvatierra, Santos Espinosa, Manuel M. Pérez, Fermín Perdomo, Gregorio Baldonado, Pedro Pantoja, Vicente Gamero, Jesús M. Deyong, Ulises Silva, Víctor Reina, Rafael Blanco, Juan de J. Acosta, Juan Linares, Martín Tabordá, Gregorio Román, José M. Rodríguez, Manuel González Romero, Ascensión Navas, Carlos Villanueva, Clemente Pérez, Jesús Cazorla, Pedro Deyong, Pedro A. Guillén, Facundo Reina, Francisco Monasterios, Antonio Linares, Benicio Pirela, Francisco Blanco, Juan Rodríguez, Concepción Colmenares, Rafael Rodríguez, Pedro Carvajal, Pacífico Martínez, Juan Amador, Santana Terán, Casiano García, Gregorio Sandoval, Bonifacio Hernández, Pedro Plata, Benigno Castrillo, Mónico Gárate, Juan B. Rodríguez, José M. Báez, Fabriciano Plata, Juan Sánchez, Eugenio Rojas, Francisco Sandoval, Gregorio Lara, Pedro Velázquez, Francisco Hernández.—(Siguen más firmas).

NUMERO 1032

—

Palmarito: 1° de setiembre de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges, Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, etc, etc, etc.

Caracas.

Estimados amigos y compañeros:

Me participan ustedes que se han constituido en Junta Directiva de Aclamación Nacional, con el propósito de elevar al Ilustre Americano á la próxima Presidencia Constitucional de la República, interpretando así el sentimiento popular. Para este pensamiento tan patriótico como previsivo, solicitan mi concurso y el de los pueblos de mi residencia. Hoy me es satisfactorio decir á ustedes que ya estos pueblos, que forman el honrado territorio "Armisticio" se habían pronunciado unánimemente por la candidatura del Ilustre Americano para el próximo período presidencial, cuando llegó á mis manos su circular á que me vengo refiriendo, pronunciamiento hecho con lujo, de espontaneidad y en obedecimiento á propias y honradas convicciones.

Estas manifestaciones han sido enviadas á la prensa del Estado Bolívar y me será grato enviárselas á ustedes á fin de que sirvan en el expediente que la República forma á su Regenerador para obligarlo de nuevo á servirla con todas las fuerzas de su patriotismo y de sus indiscutibes aptitudes. Estos son, amigos mios, los sentimientos dominantes en estos pueblos.

Ahora en cuanto á lo que á mí se refiere, ustedes han hecho bien en contar anticipadamente con mi decidida cooperación, pues desde que me afilié á la causa liberal de que es Centro y Director

el General Guzmán Blanco sirvo á esa causa y á su Jefe con lealtad y sin vacilaciones de ninguna especie, más aún, reconozco en el General Guzmán Blanco el instrumento de la Providencia destinado á desempeñar una misión Providencial en esta tierra; misión que aún no está terminada todavía. Estoy, pues, sin reservas de ninguna clase, á la orden de ustedes en el sentido de su patriótica Circular y junto con mis cordiales felicitaciones reciban mis más ardientes votos por que el éxito más espléndido corone sus patrióticos esfuerzos.

Soy de ustedes afectísimo amigo s. s. y compañero.

Juan E. Zapata.

NUMEEO 1033

—

ACLAMACIÓN DE GUZMÁN BLANCO

—

(Editorial de *La Razón*, del 1° de octubre).

—

Equivocaríase demasiadamente el que juzgara que la propaganda de la Aclamación Nacional fuese un simple accidente eleccionario, sin otra trascendencia que la alcanzada por el triunfo de una candidatura, ó un hecho aislado que debiera desaparecer con la época, ó el resultado de los esfuerzos de un círculo político, ó la obra de intereses combinados; pues en cualquiera de esos casos, élla no habría alcanzado, élla no habría podido alcanzar las grandiosas proporciones qne hoy ostenta.

No, cuando un pensamiento cunde en todas las clases sociales, y se extiende, y se desenvuelve espontáneamente hasta ocupar todos ó casi todos los corazones; cuando un pueblo libre se une en masa compacta para correr tras un ideal; cuando una nación culta uniforma casi todas las voluntades; cuando un país altivo aúna sus esfuerzos en un solo empeño; cuando la opinión pública se manifiesta con perfecta unanimidad, es por que ese pensamiento que inspira lleva en sí promesas ciertas para altas aspiraciones nacionales; es por que ese ideal que arrastra, responde á las exigencias de la voluntad popular.

No es un simple accidente eleccionario, pues la universal opinión de Guzmán Blanco es tan evidente. que necesita para exihibirse, apelar á medios extraordinarios: y luégo, depués del manifiesto de Londres, los trabajos electorales, debieron cambiar de rumbo para no ir á estrellarse contra la abnegada negativa del Regenerador, que con ella se interpuso en la marcha de los sucesos y desconcertó los planes y propósitos patrióticos del Partido Liberal tradicionista.

Con efecto desde aquel instante ese Partido redobló sus esfuerzos, multiplicó su acción, retempló su entusiasmo, no ya para conquistar un triunfo respecto del cual ni él, ni nadie dudaba, pues la omnipotencia de la opinión respondía á maravilla del éxito electoral, sino con el objeto de convencer, de subyugar á Guzmán Blanco con las magnificencias de una manifestación constitucional en que se pusiese de manifiesto: primero, la unánime voluntad de la Nación, segundo, la inmensa popularidad del Regenerador; tercero, las urgentes necesidades que requieren los esfuerzos del luminoso ingenio de éste: cuarto, el deber sagrado en que está de vencer las exigencias de una abnegación, que en estas circunstancias no sería virtud; quinto, la absoluta confianza que Venezuela le dispensa; sexto, la inmensa gratitud de la República; y, sétimo, el horrible desengaño que para ella sería, que en esta ocasión solemne, Guzmán Blanco, negando sus gloriosos antecedentes patrióticos, negándose á sí mismo, no acudiera como siempre lo hizo, á los reclamos de la Patria alarmada.

Esa manifestación especialísima y como tal gloriosa, que Venezuela hace á su Regenerador, es á más de lo que antes digimos, prueba elocuente, irrecusable de la honrada y patriótica, noble y leal conducta del General Crespo que como Magistrado, ha sabido garantizar el ejercicio de sus derechos á los pueblos; y como el primero de los amigos de Guzmán Blanco, ha encontrado el medio de exhibirse siempre como tal, conservando la imparcialidad que sus altos deberes le imponen.

En esa Aclamación de los pueblos de Venezuela, debe verse también el poderoso broche que unirá por medio de la idea tradicionista otras dos administraciones liberales: otros dos gobiernos hermanos, como hijos de un mismo partido; y que eslabonando sus esfuerzos, sabrán complementarse, defenderse y brillar poderosos con sus fuerzas unidas.

Esa propaganda, que hoy une en masa compacta al Partido Regenerador, presidido por Guzmán Blanco y Crespo, es también prenda segura de paz para la República, porque hace omnipotente á esa mayoría popular.

En esas manifestaciones debe contemplarse asimismo la organización del Partido Liberal que hoy abre puerta ancha y camino ámplio y fácil á todos los hombres de buena voluntad, y tiende sus brazos fraternales á todo liberal bien inspirado.

El coronamiento de la grandiosa empresa, debe ser la asamblea de los heraldos del periodismo liberal, pues que élla ha de sintetizar los trabajos del pueblo en esta propaganda generadora.

Así lo ha comprendido sin duda la mayor parte de nuestros colegas que ya nos han honrado con su deferente aceptación de la patriótica idea.

. . . . . .

Como faltan pocos días para el 28 de octubre, aprovechamos esta oportunidad con el objeto de excitar á aquellos de nuestros compañeros que aun no hayan nombrado representantes, caso de no poder acudir en

persona, se sirvan designarlo cuanto antes, pues sin duda ha de ser indispensable que ellos se pongan préviamente de acuerdo, para que se efectúe el acto con la mayor solemnidad posible y se convenga en los términos en que ha de redactarse el manifiesto de la prensa asociada, que se firmará en la clásica fecha.

NUMERO 1034

—

Nirgua: 1° de setiembre de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y demás Miembros de la Junta de la Aclamación Nacional.

Caracas.

Muy señores míos y de todos mis respetos:

Con todo el interés que élla exije, he leído la circular que esa Junta me dirije excitándome á coloborar en el propósito de hacer venir al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, á dirigir una vez más los destinos de la Patria.

A nadie se escapará sin duda lo grandioso de estos propósitos, pues ellos tienen por único fin el acrecentamiento del progreso del pueblo venezolano, dirigido otra vez por el hombre prodigioso que á la vez que ha dictado leyes sabias y providentes, ha querido hacer ciudadanos capaces de comprenderlas y aprovechar todo el bien que ellas encierran.

Pequeño ha de ser, señores, mi óbolo, pues que son pobres mis facultades, pero, con el entusiasmo más decidido, ofrezco mi contingente en la labor que se han impuesto, y haré todo lo que mi deber me impone á fin de que se realicen las grandes esperanzas de la gran mayoría de Venezuela: la exaltación á la primera Magistratura de la República del General Guzmán Blanco, en el próximo bienio constitucional.

Atento seguro servidor que besa sus manos,

Juan B. Núñez.

NUMERO 1035

—

Libertad: 7 de setiembre 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, F. Pimentel y Roth, L. M. García, Cornelio Perozo y J. M. Lares.

Caracas.

Muy señores míos:

He sido impuesto de la atenta circular de ustedes, fecha 20 de junio

último, la cual no había contestado antes por hallarme ausente del lugar.

Guzmancista como he sido hasta hoy, por simpatías y por convicción, no dudaré nunca de cooperar por cuantos medios estén á mi alcance para satisfacer tanto á mis propios deseos, cuanto los emitidos por ustedes en la circular ya citada ; la cual ha circulado ya convenientemente.

El pronunciamiento de esta localidad, saldrá además de impreso en *El Ideal* de esta población, en *El Sur de Occidente* de Guanare.

Me repito de ustedes afectísimo seguro servidor y amigo,

H. I. Gutiérrez.

NUMERO 1036

—

Libertad : 24 de agosto de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y Generales Miguel Carabaño, Santana Saavedra, F. Pimentel y Roth, L. M. García, Cornelio Perozo y J. M. Lares.

Caracas.

En estos días he recibido la carta circular de ustedes, en que haciendo valer razones de conveniencia y de utilidad pública, solicitan mi concurso y el todos los venezolanos amantes de la paz y decididos partidarios del General Guzmán Blanco para aclamarle Presidente de la República en el próximo período constitucional ; y como yo profeso las mismas ideas, pues creo es más que necesario la persona del General Guzmán Blanco al frente de los destinos de nuestra Patria, no deben dudar ustedes de mi decidida cooperación, mayormente cuando me la exijan. En esta virtud diré á ustedes : que habiéndose pronunciado por la candidatura Guzmán Blanco el Concejo Municipal de este Distrito con fecha 31 de julio próximo pasado, acto seguido y en la misma acta de pronunciamiento lo hizo el pueblo adhiriéndose como lo verán ustedes en el periódico *El Ideal* de esta capital que saldrá el 10 del entrante mes, y que les remitiré en oportunidad.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de ustedes seguro servidor y compañero.

Pedro H. Véliz.

NUMERO 1037

Trujillo: 29 de setiembre de 1885.

Señores Doctor Nicanor Borges y demás Miembros de la Junta Directiva de la Aclamación Nacional.

Caracas.

Mis apreciados señores:

Con placer ilimitado he visto la interesante circular de la Junta Directiva de Aclamación Nacional de esta capital constituida con el noble propósito de ver en la Presidencia de la República, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco.

Débil para rendir laudatorias de tal naturaleza, al insigne Estadista y entendido político, que ha planteado en su Patria, el frondoso árbol de la libertad y el progreso, yo no puedo sino ofrecer la fe política á esa bandera, la bandera amarilla, el pabellón universal, que ha enarbolado el Gran Partido Liberal de la República, llevado hasta allá, por la diestra mano del Ilustre Caudillo de la Regeneración política.

Concurriré señores á levantar esa obra del gran pensamiento, llave nuestra en la dirección de los principios liberales, que imperan ya, en gran parte de estos pueblos.

A sus órdenes, su afectísimo amigo y compañero, liberal genuino,

B. Salas.

NUMERO 1038

PRONUNCIAMIENTO DE TUCACAS

(Estado de Falcón).

Bajo el aura benéfica de la paz inalterable que respiramos á la sombra del acertado y previsivo Gobierno del invicto Héroe del Deber Cumplido, á la vez que cubiertos con la egida protectora de los auspicios de tan libérrimo y honrado Magistrado cívico, sin ser impulsados por imposición alguna, más que nuestras propias convicciones y la experimentada satisfacción de tantas grandezas realizadas por el Eminente Estadista, quien dignificó y enalteció la República, legán-

dole éra bonancible de dicha y progreso, y de quien ella espera aún inmensos, beneficios para su mayor perfeccionamiento y engrandecimiento moral y material, nos pronunciamos por la Candidatura del

ILUSTRE AMERICANO GENERAL GUZMÁN BLANCO

para Presidente Constitucional de la Unión Venezolana en el próximo período de 1886 á 1888.

Tucacas: 20 de setiembre de 1885.

F. Moreno, Miguel Rojas, Pedro A. Römer, Jr., J. N. B. Figueroa, G. P. Freites, Damián Peña, Jacinto Peña, John F. Pernet, Eugenio Alvarado, Augusto B. Sillet, José G. Hernández, A. W. Mourés, José Tabare, Guillermo Maduro, Antonio Riera, Guillermo Prince, Generoso Maduro, hijo, Pedro C. Maduro, Lisandro Otero, Pedro C. Coronado, Santiago J. González, P, Liri, Francisco de P. García, Eduardo Peña, Eduardo P. Mena, Juan Nereo Ramírez, Sebastián Lugo, Emeterio Martínez, Santiago Ramírez, J. Baptista, Juan Delgado, Joaquín Pérez, Jesús María González, Francisco Fabián, Federico Torres, José Bazil, Francisco Profeta, Agustín Molina, Cecilio Jáuregui, J. Jeantón, Eloy Felipe, Ernesto Cabrera, A. H. Kell, Julián Reyes, Miguel Oyabal, Agustín Sambrano, Juan del R. Asuaje.

Aunque en marzo próximo pasado firmé en esta misma localidad con varios amigos un pronunciamiento por la candidatura de mi ilustre Jefe y amigo Guzman Blanco, firmo de nuevo muy gustosamente el presente-

Carlos A. Salom.

Tomás A. Quintero, Domingo Garcés, Ramón Lenster, Gumercindo Ramones, Cástor I. Ruiz, José Nicanor Mena, Eusebio Soto, Rufino Rico, Sergio Pereira, Eduvigis Colina, Juan A. Ramírez, J. Alberto Henríquez, Gabriel Rico, Lisandro A. Girón, Juan Crisóstomo Eizaga, Ernesto Noguera, Wihellm Franco, Luis Sánchez, Juan Vanderlind, Juan Bautista Eizaga, Pedro Arteaga, Ruperto Morales, Pablo González, Guillermo Gómez, Pablo Gómez, Martín Cruz, Pedro José Riera, Juan Riera, Ambrosio Polanco, Rosendo Campos, Tomás Sánchez, Eusebio Girón O., Luis Neumán, Guillermo González, Félix Barrera.

NUMERO 1039

REGRESO DE GUZMÁN BLANCO

Los afectos tienen la libertad de viajar en el bajel de la fantasía y sobre las aguas del idealismo. Así, nosotros poseídos del afecto, damos libre curso á esa fantasía viajera, cuyo rumbo se fija en los días que están porvenir. Este idealismo tiene un punto de

apoyo en algo de realismo, es decir, nosotros soñamos despiertos porque aun no sabemos qué de cierto, nos arrulla cuando la imaginación se columpia en el vaivén del sentido figurado.

La deferente ansiedad con que los venezolanos nos ocupamos del ilustre compatriota y mejor bienhechor, autoriza para pensar cómo habrá de recibir esta Nación, á un hombre después de una ausencia en la cual ha estado haciéndose cada día más acreedor á la admiración de propios y extraños.

El regreso de Guzmán Blanco al seno de la madre Patria, será un acontecimiento que fijará época en los anales de Venezuela regenerada, esto es sin tener en cuenta al Guzmán Blanco de 1886, que para aquella fecha estará nuevamente investido del carácter de Primer Magistrado; nuestro sueño se limita en esta ocasión, al Guzmán Blanco hasta el 85.

Un país donde las ciencias en toda su escala,—las industrias,—el comercio y todo cuanto constituye la vida civilizada, ha recibido beneficios de aquél, ¿cuán extensa no habrá de ser la expansión de sus regocijos al retornar después de una ausencia en que esos afectos han crecido tanto?

La Patria será un templo! sus altares la gratitud de todos. Pero en el ruido de esta fiesta habrá algo superior á cuanto puede concebir la mente soñadora: la infancia es símbolo de pureza en la familia, desde luégo, élla de por sí representa la más digna é importante de las virtudes, la sinceridad!.... Guzmán Blanco, que ha llevado su deferente protección hacia la instrucción primera del hombre, al estado de un canon constitucional impretermitible, cuya ley ampara al hijo, cualquiera que sea su cuna, esa multitud que aprende hoy en los establecimientos de letras, creados por aquella voluntad bienhechora; esa multitud, repetimos, se dará un puésto en la recepción del Ilustre Guzmán Blanco, y al aclamarle con el entusiasmo característico de su edad, símbolo de la verdadera sinceridad, lo restante de esa concurrencia enmudecerá porque aquélla habla en representación del presente agradecido, y el porvenir que dará merecido puésto á esas obras, en el templo de la gloria nacional dejando al pasado avergonzado, envuelto en las brumas del olvido.

En otras ocasiones lo hemos dicho y nos complacemos en repetirlo en esta vez en que al presente artículo venimos dando forma ideal. Bastaría el decreto de 27 de junio de 1870 para construir el pedestal á la gloria de Guzmán Blanco.

Si la envidia con su envenenada saeta ha pretendido dañar la reputación más espléndida, ahí está su obra, cuyo esplendor herirá con sus fulgores á esos seres mezquinos, dejándoles hundidos con el poder irresistible de sus destellos.

Nosotros hemos dejado correr la pluma discurriendo en figuras casi metafóricas que no están distantes de efectuarse de un modo real. El tiempo animará este pálido sueño y ojalá la Providencia nos permita ver en realidad lo que hoy apreciamos como viajes de la fantasía sobre las aguas del idealismo.

Manuel E. Narvarte.

NUMERO 1040

—

¡GUZMÁN BLANCO!

—

PARA EL GRAN LIBRO QUE HA DE EDITAR EL SEÑOR DIRECTOR DE "LA OPINIÓN NACIONAL," COMO HOMENAJE AL ILUSTRE AMERICANO

—

I

Con la fe del que bien ama
Y probar su amor anhela,
Hoy la hermosa Venezuela
A su Ilustre Hijo aclama....
A aquel cuya excelsa fama
De incansable luchador
Por dar á su Patria honor,
Y honor cierto y sin segundo,
Le ha presentado ante el mundo
Como REGÉNERADOR.

II

No hay ciudad, villa ni aldea
De esta rica Nación libre,
Donde un acento no vibre,
En pro de la noble idea.
Por todas partes flamea
Como bandera triunfal,
El lábaro sin igual,
De patriotismo tesoro,
Y que dice, en línea de oro:
"¡Aclamación Nacional!"

III

Siendo así, ¿podrá haber fuero
Que frustre la aclamación?
¿Habrá contraria opinión....?
El pueblo ha dicho: "*lo quiero!*"
Y, ante querer tan sincero
Y universal, será en vano
Que el Ilustre Americano
Al llamamiento no acuda:
Ninguna razón le escuda.....
El pueblo es el Soberano.

IV

Venga, pues, que ya se apresta
La Patria, de gozo henchida:
Y será la bienvenida
Motivo de alegre fiesta.
Venga tranquilo, que en esta
Era que preside EL LEAL,
Es la Causa Liberal,
De bienandanzas tesoro,
La que ha escrito, en línea de oro:
"¡Aclamación Nacional!"

DOMINGO ALAS.

Caracas: 27 de setiembre de 1885.

NUMERO 1041

—

Caracas: 21 de octubre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Mi estimado y buen amigo:

Adjunto á la presente copia de la carta que, con motivo del Gran Libro que usted edita, he dirigido al Ilustre Americano, para que usted se sirva darle colocación en esa obra, que juzgo de alta trascendencia.

Reiterando á usted mis anteriores felicitaciones, por el acierto de usted al acometer la enunciada obra,

Me suscribo su afectísimo amigo y seguro servidor.

q. b. s. m.

RAFAEL RUIZMIRABAL.

Caracas: 1° de octubre de 1885.

Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, etc, etc, etc.

Londres.

Muy respetado General:

El feliz pensamiento concebido por el señor Redactor de LA OPINIÓN NACIONAL de hacer un Gran Libro contentivo de las manifestaciones que el pueblo venezolano ha hecho para vencer la voluntad de usted, manifestada en su notable carta de 16 de mayo

de este año, me ha sugerido la idea de escribirle la presente, que viene á ser una ratificación de la que con fecha 13 de junio tuve á honra dirigirle.

En ese Libro verá usted claramente lo que desea el pueblo de Venezuela, á lo que aspira, y cuanto espera de sus dotes políticas y administrativas.

No es la expresión de los partidarios políticos la que allí solamente está consignada, es la expresión aun más poderosa de un pueblo que hace públicas las graves calamidades que le amenazan, en medio de una crisis que no es á todos fácil salvar.

Es, señor, la voz de todos los intereses sociales: la del comercio, que quiere vida y movimiento para sus transacciones; la de la agricultura, que viendo abatidos sus frutos y destruidas sus cosechas, languidece á pesar de los esfuerzos del labrador; la de la cría, que reclama una protección especial; la de la industria, que solicita una mano que la ayude y traze rumbos ciertos á su desenvolvimiento; la de las ciencias que para vivir necesitan del esfuerzo de una inteligencia superior, que las haga extender por los dilatados campos que abarcan, para hacerse así eficaces y servir mejor á las necesidades de la sociedad; la del fomento, que requiere fuerte impulso para no quedar estacionado y dar con su desarrollo animación y contento á los pueblos; la de la política misma, cuyo difícil arte se hace tan complejo en las Repúblicas por los múltiples problemas que encierra la ciencia económica y que es necesario llevar á la práctica por medio de un estudio razonado y serio; todo esto y más es lo que os habla en ese Libro, y que os reclama como genio creador y hombre versado en los graves asuntos de Estado.

Ya no os será fácil denegaros á este llamamiento que se os hace y para lo cual se os interesa el patriotismo.

El gran Estadista á quien va dirigido, plegará su voluntad, no hay que dudarlo, á la voz de sus conciudadanos, y la República, satisfecha de su triunfo, verá de nuevo al frente de sus destinos á su Regenerador, laborando su felicidad y poniendo las bases de un porvenir estable y venturoso.

Juzgo, pues, llegado el momento de felicitaros por vuestro sometimiento al clamor de la Patria, que no os puede ser indiferente; y son mis votos por que se vean realizadas tan lisonjeras esperanzas.

Vuestro admirador y amigo,

RAFAEL RUIZMIRABAL.

NUMERO 1042

—

Á GUZMÁN BLANCO

—

Con gasas y oro, en apacible encanto,
Vélate, lira mía,
Y cíñete jazmines y amaranto
Que en dulce poesía
A un héroe quiero dedicar mi canto.

No de tus cuerdas el rumor te asombre,
Si al plectro de mi mano,
La gloria escuchas pregonar del hombre,
Ilustre Americano,
Que dió á mi Patria libertad y nombre.

El oceano en su augusta maravilla
Sus olas calma en sumo;
Allí la nave salvadora brilla
Y su espiral de humo
Eleva al cielo en la cercana orilla.

Allí está él.... ! La muchedumbre ansiosa
Afluye diligente;
Y la Patria querida se alboroza
Al mirar en su frente
Regia guirnalda de laurel y rosa.

Entre flores y palmas, redentora
Su voz Guzmán levanta;
Ella es chispa de fuego que atesora
La inspiración más santa
Que el alma noble en su santuario adora.

Llega, Guzmán, que tu retorno ansía
El infeliz labriego;
También aquél que en lóbrega agonía
Implora, sin sosiego,
El dulce pan que saboreara un día.

Llega, que el bardo con tu voz se inspira
Y canta de contento;
De aroma efluvios sin cesar respira
Y eleva el pensamiento
En los acordes de la ebúrnea lira,

Mira como te espera jadeante
El mísero artesano ;
Y estudia con mirada penetrante
De madre, esposa, hermano,
La gentil alegría en el semblante.

En tí halla vuelo y esplendor la ciencia,
Y escuela la ignorancia ;
Halla cristiano culto la conciencia,
Y en asidua constancia
El aplauso inmortal la inteligencia.

Por tí mi Patria en múltiples primores
Se aduerme con ternura
Ya no suena el clarín de los horrores,
Pues solo con frescura
Se viste el campo de variadas flores.

Llega, Guzmán !. . . Que en anhelar profundo
La Patria te proclama :
No desoigas su acento sin segundo,
La voz con que te llama
Como al Mesías del moderno mundo.

José Trinidad Blanco.

Caracas ; — 1885.

NUMERO 1043

—

RESISTIRA?

—

(Editorial de *La Razón* del 15 de octubre).

—

Llegan ya á SESENTA los heraldos de la Prensa liberal que propagan en sus columnas los patrióticos ecos de la Aclamación Nacional por Guzmán Blanco.

No hay ciudad, villa ni caserío de la República que á la fecha no se haya pronunciado por la Candidatura Universal.

Los pueblos se lo imponen, los gremios de todas clases lo esperan, los ciudadanos lo ansían. Resistirá ?

Las manifestaciones populares llenan casi exclusivamente los periódicos de la capital y los Estados hace cuatro meses, manifestaciones nunca vistas por la espontaneidad y la abundancia de las firmas, la cali-

dad de los firmantes y el copioso número de ejemplares que en hojas volantes circulan y se leen con placer en todas partes.

Hasta en las más pequeñas localidades se han constituido voluntariamente Juntas, compuestas de los vecinos más notables, no para crear, no para difundir, sino para recoger simplemente el testimonio de la común expresión, del general anhelo, del fervoroso pensamiento.

No son agrupaciones, ni círculos, ni partidos: no son tan sólo las mayorías, es el país entero, el país unánime, con unanimidad abrumadora, el que llama al Regenerador, y le exige que revoque su negativa, se inmole de nuevo en aras de la Patria y venga dirigir sus destinos en el próximo período constitucional. Resistirá?

El prestigio de Guzmán Blanco ha crecido en porporciones colosales, la fe que en él tiene depositada la nación se ha centuplicado con la ausencia, la confianza en los privilegios de su genio, ha alcanzado la forma inconcebible de la superstición.

Para salvarse de las calamidades futuras y de las temerosas angustias económicas que amenazan á la República en el próximo bienio, los pueblos le pedirán prodigios, le pedirán milagros, le pedirán imposibles.

Cuentan con él, y les parece que en viniendo el fecundo creador del Septenio, el infatigable organizador de la Reivindicación, serán vencidos los peligros del porvenir, y se acabarán las próximas crisis y se disiparán como nubes de verano las tempestades venideras, y Venezuela seguirá gozando de la normalidad de las leyes, del bienestar, de la paz y del calor vivificante del progreso. Resistirá?

Pensarlo, imaginarlo siquiera, es un despropósito, un absurdo un delito mismo.

Guzmán Blanco podría en circunstancias ordinarias negarse á gobernar la República por la cuarta vez. Su educación eminentemente republicana, sus principios liberales, su probado amor á la democacia hacen congénitas en su noble espíritu la severa abnegación del patriota y la inquebrantable rectitud del apóstol.

Guzmán Blanco podría, si se tratase de nuevas glorias para él, de nuevos honores, nuevos lauros, nuevos triunfos personales, podría renunciarlos con generoso despego, hidalga modestia y hasta gallarda altivez. En la arrogancia de su carácter no caben ni la ambición bastarda, ni la despreciable codicia, ni el egoísmo ruín.

Guzmán Blanco podría, si nadie temiese el porvenir, si todos tuviesen confianza en ese mañana que espanta, si el país no se sintiera de antemano acobardado con las dificultades, que muchos presagian en la desastrosa serie de daños, escasez y contrariedades naturales, que estamos ya padeciendo en la actualidad; podría continuar apartado, para que Venezuela buscase un liberal digno y experto, á quien encommendar la guarda de sus derechos y el cuidado de sus intereses. Dos veces ha descendido del poder y se ha retirado al extranjero, contra la voluntad de la República que lo invitaba á permanecer al frente del Gobierno, contra la voluntad de la Nación que insistía en prorrogarle su período de mando.

Pero, lo que pasa es muy distinto de todo eso, ni un punto siquiera semejante, ni la más remota analogía.

El que ya la prensa de América y Europa apellida generalmente Ilustre Americano, el que los pueblos de Venezuela llaman con acendrado afecto y vívido entusiasmo el Regenerador de la Patria no vendrá á gozar de las embriagadoras auras del inmenso prestigio popular, que para él se eleva y se agiganta cada día más y más; ni á disfrutar de la gloria querida, cuyos fulgores aumentan el tiempo y la historia consagra inmarcesible; ni halagado á segar entre otros laureles ni á recoger otras coronas de encina y de laurel, que no caben ya en su radiosa é inspirada frente las que la República le brindó agradecida.

Vendrá á trabajar, sin sosiego ni descanso, como ha trabajado antes, para asegurar la obra maravillosa de la Revolución de Abril, la obra de sus predilecciones, la obra que legitima y engrandece al Partido Liberal, la obra que el valeroso Crespo ha sostenido y defendido con admirable denuedo y singular virtud; vendrá á conjurar con su poderoso talento las tormentas que se anuncian, á remediar los innumerables males que desde ahora se preveen á aliviar los padecimientos del país.

Vendrá á sacrificarse, vendrá á inmolarse, y por eso indudablemente vendrá.

Quien dedicó más de treinta años de su vida al constante servicio de la Patria; quien salió por decirlo así de la Universidad para el campamento á pelear contra la usurpación y la tiranía; quien trocó la pluma del escritor por la espada del guerrillero, y torció las inclinaciones y los designios de su alma joven, por ver libre y feliz á Venezuela; quien se ha recreado después contemplándola regenerada y santificada con los inolvidables esfuerzos de su genio creador; quien ha levantado la Nación á la altura que hoy tiene en el continente americano, no podrá ser nunca indiferente á la sagrada voz de los pueblos.

No! Guzmán Blanco no resistirá!

NUMERO 1044

EL ECO

(De *El Laurel*, de Caracas).

Las masas colectivas de hombres que forman los pueblos tienen sus inmediatas necesidades que satisfacer, para conservar las condiciones de vida y desarrollo que constituyen en síntesis, la estabilidad de su progreso: ellos tienden instintivamente á mejorar, de día en día, esas condiciones armonizándolas entre sí y unificando los elemen-

tos discordantes con el fin de establecer en cuanto es posible, un régimen más definido. De ahí que en las Repúblicas al acercarse la época del nuevo cambio en el personal del Gobierno, se apresten los ciudadanos uniformados con el ropaje de la ley y armados con el callado del derecho, á batallar en el campo de las elecciones, á emitir las ideas que significan su querer, para confiarlas á sus electos, fieles guardianes de los intereses generales que tienen sobre sí el delicado encargo de velar por el adelanto y grandeza de su Patria.

Claro y hermoso se presenta el horizonte político de Venezuela bajo la influencia de la paz que hoy reina: en él se dibujan ya los crepúsculos de nuevos días de bienandanza y prosperidad que la prepara el Ilustre Hijo de Caracas, Guzmán Blanco, aclamado del uno al otro extremo de la República, unánimemente como el hábil conductor que regirá sus destinos en el próximo período constitucional.

Nosotros, humildes admiradores, queremos ser siquiera la suave prolongación del grito alzado por los hombres de buena fe y continuado por todas las clases sociales, adhiriéndonos con ellos, llenos de nobles aspiraciones á la proclamación del Candidato elegido.

* * *

NUMERO 1045

¡ADELANTE!

(De *El Laurel* de Caracas).

Hoy, henchidos nuestros corazones de verdadero júbilo y de patrióticos sentimientos, y viendo ya columbrar el glorioso día en que, habiendo presentado los pueblos sus candidatos, se deba elegir de entre éllos al hombre que por sus méritos personales y por sus desinteresados servicios prestados á la Patria, sea digno de encargarse de sus intereses y continuar encaminándola por las sendas del verdadero progreso; hoy, que no se nos presentan obstáculos de ningún género para ofrecer nuestro humilde contingente político, nos fijamos en que ese hombre debe ser Guzmán Blanco, glorioso Centro y Director del Gran Partido Liberal.

El es el llamado á seguir iluminando, con los vívidos fulgores de la civilización y del progreso, los dilatados horizontes de nuestra querida Venezuela.

Así pues, nada debemos excusar para tan elevado propósito, que viene á ser la base de nuestras risueñas aspiraciones, por medio de la cual, nos preparamos un lisonjero porvenir.

FÉLIX.

NUMERO 1046

LA VOZ DE LOS PUEBLOS Y GUZMAN BLANCO

(Editorial de *El Atleta*, del 14 de octubre).

Como sublimes emanaciones, como efusión del patriotismo, nace de los pueblos el inusitado entusiasmo por la Aclamación Nacional de la República, en la cual está representada la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para regir los destinos de Venezuela en el próximo período constitucional.

Como rumor de bendiciones al Gran Regenerador de la Patria, se escucha el simpático eco de los pueblos, que se repercute por todo el ámbito del país.

La prensa, con su voz autorizada, emite sus ideas acerca de la elección del General Guzmán Blanco, para candidato presidencial, y lo proclama con entusiasmo patriótico.

Las masas populares están compactas. No hay contradición en la elección.

Los pueblos, ya en lujosos pronunciamientos con firmas respetables, ya en protestas de adhesión hacia el Ilustre Americano, manifiestan su ardoroso deseo de ver ocupando la silla presidencial al hombre que les ha dado paz, progreso y sabias leyes; y quieren ver con su exaltación al poder, el complemento de la Regeneración de Venezuela.

Toda la Nación confía y espera en la aceptación del Ilustre Americano.

No dudamos que el General Guzmán Blanco, acatando la voluntad de los pueblos de la Nación, abandone las delicias que le proporciona quizás la bellísima tierra donde actualmente reside, espléndida en encantos; sublime en magnificencia; donde resplandecen las glorias de héroes y de sabios; donde es acatada y respetada su persona, para venir á su amada Venezuela, á concluir su obra de regeneración; á compartir con sus compatriotas el bien estimable de la dulce paz que disfrutamos y de la que ha sido él en toda época celoso guardián; á hacer libar á todos los hijos de la América, de dicha, un sabrosísimo néctar.

¡Así lo espera la Nación!

NUMERO 1047

Estados Unidos de Venezuela.—Presidencia del Concejo Municipal del del Distrito Cajigal.—Onoto: 10 de setiembre de 1885.

Ciudadano Pedro Vicente Mijares, Miembro de la Aclamación Nacional.

Caracas.

El Concejo Municipal que tengo el honor de presidir; y órgano directo y representante legal de los intereses del Distrito Cajigal tan grande por su decidido amor á la libertad y por su adhesión sin límites al invicto Jefe, Centro y Director del Gran Partido de las preciadas conquistas y los laudables propósitos como heroico por su valor en las luchas que nos dieron Federación, ha sancionado con fecha de hoy el Acuerdo que tengo el gusto de remitirle, ratificado como ha sido por la ciudadanía Onoteña con entusiastas y patrióticos aplausos.

Dios y Federación,

Zenón Caspio M.

NUMERO 1048

Sección Oficial.—El Concejo Municipal del Distrito Cajigal.

Considerando:

Que el Poder Municipal representa la raiz, y origen del poder político en nuestras liberales instituciones y le incumbe, por ser las mayorías pobladoras, manifestar las aspiraciones populares en sus tendencias por la felicidad de la Patria y por la importancia de los intereses permanentes que involucran el bien general:

Que los eminentes y gloriosos servicios que ha dispensado á Venezuela el Ilustre Americano, Regenerador de su Patria, General Guzmán Blanco, acreditan y justifican la confianza, el amor y gratitud que los pueblos le tributan y las esperanzas que cifran en sus talentos y en su abnegación por la Patria para reclamar que vuelva á regir los destinos nacionales.

Acuerda:

1°. Unir la manifestación de su patriótico deseo, de que sea elegido legalmente el General Guzmán Blanco, Presidente de la Repú-

blica en el bienio de 1886 á 1888 á la Aclamación Nacional que lo reclama en nombre de Venezuela.

2°. Pedir á la Legislatura del Estado que se le elija Senador en primer término, por Bermúdez para que pueda ser designado por el Congreso miembro del Consejo Federal.

3°. Comunicar el presente Acuerdo á la Junta Central Directiva de la Aclamación Nacional para que la eleve á la Central Nacional.

Dado en el Salón de las sesiones, en Onoto, á los diez días del mes de setiembre de 1885.

El Presidente del Concejo, *Zenón Caspio M.*—Vocal, *Lorenzo Afa-lazar.*—Vocal, *José María Fernández.*—Vocal, *Julián Castillo Solet.*—Vocal, *Secundino Rodríguez.*—Vocal Secretario, *José I. Guanipa.*

NUMERO 1049

PRONUNCIAMIENTO DE SAN SILVESTRE

(Estado de Zamora).

Desde el uno al otro extremo de la Patria venezolana dejan los pueblos oír su voz, aclamando al Jefe y Director del Gran Partido Liberal, para que torne á regir los destinos de la Nación; y nosotros, los infraescritos, vecinos del Municipio San Silvestre, del Estado Zamora, queriendo unir la nuestra, aunque débil, á la del gran concierto nacional, también nos pronunciamos por el Ilustre Americano, Regenerador y tres veces Pacificador de Venezuela, General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Por él emitiremos nuestros sufragios con decidido patriotismo.

¡Vivan las instituciones democráticas de la República!

San Silvestre: el dia primero de setiembre del año de mil ochocientos ochenta y cinco.—22° y 27°.

M. R. Lozada, J. Araujo, Ricardo Osorio, Visitación Osorio, J. L. Lozada, Angel M. Aliza, Lisandro Osorio, Juan Antonio Ortiz, José E. Pérez, Sotero Jiménez, Francisco Antonio Plazola, Tomás R. Ortiz, J. R. González, Miguel Rubio, Miguel Seijas, Blas Linares, Pascual Ceballos, Justo Linares, Saturnino Osorio, Manuel Ceballos, Felipe Carrasco, Gabriel Guzmán, Juan J. Gutiérrez, Víctor Guzmán, Gabriel Puerta, Juan B. Rubio, Víctor González, Lucio Guerrero Artajona, M. Colina, Pablo Bermúdez, Juan de Dios Pérez, J. Francisco Pérez, Pablo Ceballos, J. D. Castillo, Pedro Jaime, Félix Guerrero, Francisco Núñez,

Próspero Sequera, Sabino Guerrero, Eleuterio Urbina, José Antonio Guzmán.—(Siguen 153 firmas).

NUMERO 1050

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO CÁRDENAS

(Estado de Los Andes).

Casi toda la prensa del país se ha pronunciado por el General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888; y los suscritos, vecinos del Distrito Cárdenas, en la Sección Táchira, penetrados del más vivo deseo, por la felicidad de nuestra Patria y porque continúe en Venezuela la éra de paz y de progreso á que la ha encaminado su Ilustre Regenerador, Jefe, Centro y Director del Gran Partido Liberal, marcha próspera que en el presente período ha podido continuar con buen éxito bajo la Administración del Benemérito General Joaquín Crespo; nos permitimos lanzar á la faz de la República, nuestra voluntad, aprobando la noble idea emitida por la prensa del país, y adhiriéndonos gustosos á la feliz aclamación; no dudando que el Ilustre Americano, amante siempre por el bien de su Patria y fiel intérprete de los sentimientos de sus hijos, se dignará oirlos, haciendo un esfuerzo más para dejar satisfecha la voluntad general.

Así nos lo prometemos, así se lo promete el pueblo de Venezuela y así nos lo hacen esperar á todos las multiplicadas pruebas de acendrado patriotismo que en muchas ocasiones ha dado á Venezuela el General Guzmán Blanco, aún á costa de sacrificios de su parte, que como el presente dejarán para siempre empeñada la gratitud nacional.

Viva el Gran Partido Liberal!

Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco!

Viva el Benemérito General Joaquín Crespo!

Táriba: 3 de setiembre de 1885.

Celestino Ortiz, J. Juan Sánchez, Gregorio López, Antonio J. Ochoa, C. Ochoa, F. López Ramírez, Juan de D. Jara, Silvestre Becerra, J. Miguel Crespo, h, J. M. Crespo, Gregorio Niño, Lucas Niño, Vicente Sánchez, Rafael Antonio Moreno, J. de Dios Jara, h, Mateo Melgarejo, Santos Ardila, Nazario Valbuena, J. de la R. Chaves, J. Jesús Zapata, Francisco A. Gil, Pablo Antonio Moncada, Francisco Moncada, Pedro D. Merchán, Francisco López Z.,

Bernardo Ontiveros, Matías Ramírez, Celestino Rojas, Cristóbal Contreras, José Ch. Cárdenas, Tomás Buitrago, Venancio Avendaño, Ciriaco Molina, C. Reyes, Eugenio Ramírez, P. M. Crespo, R. Benítez, Eustaquio Puerta, Vidal Hinojosa, Domingo Antonio Dávila, Felipe Alviares, Rafael Chacón, Basilio Chacón, Adolfo Colmenares, Melchor Léudo, Joaquín Duque, Silvestre Colmenares, Consolación Dávila, Agustín Colmenares, Justo Angel, Antonio Sambrano, A. A. Carrero, Lucio Morales, Juan Gregorio Bermúdez, Melitón Salas, Fermín Ramírez, Juan de J. Pavón, Florentino Hernández, Juan de los A. Paz, Ramón Rodríguez, Liborio Delgado, Atanasio Torres, Carlos Olivero, Benito Guerrero, Basilio Becerra, Juan de la R. Cárdenas, Cecilio Ovalles, Melitón Varela, Alejandro Delgado, Froilán Useche, Julio Rico, Marcelino Hevia, Andrés Paz, Juan Antonio Melgarejo, Salvador Pérez, Pedro M. Pérez, Rosario Moncada, Jacinto Chacón, Juan de Jesús Chacón, Pedro Navas, Dioniso Merchán, Cruz Labrador, Juan Bautista Carrero, Belisario V. Rosales, David González, José Juan Labrador, José Diocleciano Bonilla, Esteban Chacón, Juan de la Cruz Alviares, Juan Bueno, Antonio A. Merchán, Adolfo Laborda, Ulpiano Ramírez, José de la Luz Muñoz, José E. Rodríguez, Antonio Colmenares Cháves, Demetrio Sambrano, Pablo Antonio Morales, Dionisio Moreno, Roso Lacruz, Antonio B. Ortiz, Juan Basilio Niño, Juan Andrés Castro, Pablo Omaña, Reyes Moreno, Melitón Sanabria, Ventura Hevia, Bonifacio Chacón, José Cañero, Antonio Becerra, Toribio Hernández, Santiago Ramírez, Bernabé Morales, Toribio Mora, Juan de Mata Jaimes, Sebastián Sambrano, Perfecto Sambrano, J. de Jesús Sambrano, Justo Sánchez, Nepomuceno Medina, Gabriel Guarín, Juan Medina, Juan Antonio Delgado, Reyes Moreno, Julián Molina, Carlos Ramírez, Manuel Colmenares, Ignacio Guerrero, Román Delgado, Raimundo Ramírez, Juan de J. Avendaño, Balbino Pulido, Mercedes Pulido, Dámaso Sánchez, Carmelo Moreno, Pausalino Moreno, Francisco Moreno, Juan Colmenares, Guillermo Táriba, Cayetano Pulido, Enrique Rodríguez, Juan González, Antonio Delgado, Cayetano Tápias, Antonio Colmenares. (Siguen 358 firmas).

NUMERO 1051

PRONUNCIAMIENTO DEL DISTRITO GUZMÁN BLANCO

(Editorial de *Los Andes*).

La hora sonó; la trompa de la fama
Con estentórea voz el mundo atruena.

Así ha dicho un inspirado vate venezolano; y así exclamamos nosotros en medio al patriótico concierto que se repercute donde quiera, que en Los Andes ha fructificado la Idea Redentora proclamada en el Aventino y jurada en la empinada cima del Chimborazo

por el "Semi-Dios Americano," idea que requiriendo nueva forma y organización, hizo que más tarde resaltase el sentimiento Repúblicano Democrático en el pecho de todos los venezolanos; y que ha costado esfuerzos y luchas sin cuento contra las maquinaciones de la recalcitrancia para triunfar, como triunfó definitivamente, en la colosal Revolución de Abril de 1870 y consolidóse en la victoria bajo la dirección del Ilustre Americano General Guzmán Blanco en esa fecha gloriosa que marca época en los anales del Gran Pertido Liberal.

Sí; la hora sonó, y el sentimiento público se ha levantado proclamando para Presidente del Estado á un hijo modesto del suelo tachirense.

Y nadie pregunta quién es él,! porque en casi todos si no en cada uno de los hijos de la Cordillera ha tiempo que viene germinando el magnifico y simpático pensamiento de llevar en marcha triunfal y con el poderoso influjo del sufragio popular, á la primera magistratura andina al prestigioso General Francisco Alvarado, liberal de aquilatados sentimientos y de principios y condiciones nunca desmentidos durante el largo tiempo de su vida pública.

Ha sonado, si, la hora, y nosotros, liberales y amigos decididos del Ilustre Americano, por quien ya nos hemos pronunciado, proclamándole para suceder al Benemérito General Crespo, en la primera Magistratura Nacional en el período constitucional del 1886 á 1888, levantamos esta vez más, nuestra voz, para pronunciarnos también, como en efecto lo hacemos, por el expresado General Francisco Alvarado para Presidente de este Estado Los Andes, en el mismo período ya dicho.

Viva el Gran Partido Liberal!!!

Viva el General Joaquín Crespo!!!

Viva el Ilustre Americano!!!

Viva el General Francisco Alvarado!!!

Distrito Guzmán Blanco de la Sección Táchira: setiembre 10 de 1885.

Pedro Rojas, Pantaleón Sándia, Carlos Román, Marco A. Sánchez, Casiano García, Zacarías Gandica, Gabriel García, Pantaleón Contreras, Teodosio Guerrero. Juan Sambrano, Abdón Paz, Marcos García, Carlos Contreras, Felipe Gandica, D. Elías Moreno, Atanasio Márquez, R. Ramírez, Luis Pausalino Contreras, Evangelista Ramírez, Arcangel Serena, Ignacio Gandica, Abigaíl Ovalles, Antonio Sánchez, Reyes Sambrano, Narciso Toro, Luis Montoya, Alejandro Tapias, Trino Sánchez, Carmen Sánchez, Isidro Medina, Manuel Mora, Rafael Sambrano, José María Contreras, Tito Lino Sánchez, Juan Guerrero, Juan Francisco Ramírez, Domingo Labrador, José Calansancio Molina, Jesús García G., José Jesús Márquez, Rafael Márquez S., Francisco A. Aponte, Mena y Velázquez, Ernesto López, Juan Silvestre Sánchez, Cupertino Rojas, Tiburcio Ramírez, Eloy Gandica, Manuel Márquez, Evaristo Mora, Gregorio Contreras, Tadeo Sánchez, Juan C. Moncada, Isidoro Mora, Jacinto Contreras, Trino Sánchez, Tobías Márquez, Antonio Moreno, Espíritu S. Orosco, Damián Guerrero, Quintín Ramírez, Agustín Contre-

ras, Santos Arias, Santiago Araque, Bernardo Guerrero, Pompilio Velazco, Juan Mora, Vicente Escalante, Juan E. Bracho, Ricardo García, Rosario Moreno, Ezequiel Briceño, Tito Lino García, Tomás Murillo, Arcadio Paz, José de la Cruz Guerrero, Aurelio Sánchez, Antonio Mora, Manuel Medina, Hilarión Pérez, Antonio Niño, Trino García, José Ramírez, Justo Méndez, Ignacio Méndez, Melecio García.—(Siguen 253 firmas).

NUMERO 1052

—

PRONUNCIAMIENTO DE LA PARROQUIA LIBERTAD

—

(Estado de Los Andes).

—

En la parroquia Libertad á cinco de agosto de 1885 se reunieron en la casa de habitación del General Evaristo Jaime, los ciudadanos vecinos del Distrito Junín que suscriben, constituidos en Junta eleccionaria, bajo la dirección del ciudadano Angel María Jaime, y después de largas disertaciones, sobre la conveniencia de afianzar la paz y bienandanza de la República bajo la práctica genuina de las instituciones que nos rigen, para la cual son indispensables los conocimientos prácticos y el prestigio de nuestros mejores y más experimentados hombres públicos honra y brillo del pueblo venezolano; resolvieron unánimemente y por aclamación espontánea pronunciarse decididamente por la exaltación del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco á la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela en el próximo período de 1886 á 1888, y excitar á todos los vecinos del Distrito á unir sus manifestaciones en el concierto de la Aclamación Nacional.

Asimismo nos pronunciamos por el inmaculado General Francisco Alvarado, y pedimos su exaltación á la Presidencia del Estado de Los Andes en el próximo período constitucional; cuyos destinos está llamado á regir para devolver á los ánimos la tranquilidad con un Gobierno de paz, de orden y garantías que es el programa que los pueblos andinos desean ver en desarrollo para cicatrizar las heridas de los pasados disturbios.

Angel María Jaime, E. Jaime, Luis Velazco, Pedro A. Portillo, Justiniano Velazco, Simón Bello, Natividad Velazco V., Pedro María Velazco, Luis Bello, Jesús Velazco C., Ricardo Pico, Sebastián Pernía, Jesús María Espinel, Sinforoso Hernández, Ricardo González, Andrés María Buitrago, Segundo R. Sayago, Juan de R. Cárdenas, Fernando Sayago, Venancio Guerra, Domingo Contramaestre, Juan de los Santos Hernández, G. Pico, Gregorio Jaime, Sacramento Castro, Ignacio Po-

veda, Consolación Niño, Blas Velazco, Justo P. Hernández, Reyes Hernández, Lino Casique, Elías Amaya, Juan Criollo, Ramón N. Guerra, Laureano García, Andrés Cáceres, Miguel Hernández, Antonio Velazco, Antonio Gámez, Abdón Pico, Domingo Velazco, Martín Hernández, Leonardo Guerra, Gabino Cánchica, Antonio Correa, Agustín Hernández, Antonio Ramírez, Nazario Jaimes, Bernabé Ovalles, Gerardo Pernía, Aurelio Velazco, Lino Torres, Domingo Rincón, Jesús Torres, Pedro Sayago, Ascensión Velazco, Dámaso Cánchica, Dionisio Cárdenas, Calazans Cárdenas, Román Moreno, Daniel Guerrero, Pablo Cárdenas P., Jorge Bello, Pedro D. Pernía, Ascención Contramaestre, Alejandro Velazco, Pedro A. Rojas.

NUMERO 1053

—

PRONUNCIAMIENTO

DE LA PARROQUIA INDEPENDENCIA

—

(Estado de Los Andes).

—

En la Parroquia Independencia, parte integrante del Distrito San Cristóbal, á los once días del mes de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos la mayoría de los suscritos, en asociación patriótica, con el propósito deliberado de anticipar nuestra opinión en puntos de alta trascendencia, que se relacionan con el futuro proceso eleccionario, hemos resuelto decididamente y de común acuerdo: pronunciarnos, como al efecto nos pronunciamos, aclamando como candidatos.

Para la Presidencia de la República en el próximo bienio constitucional, al

ILUSTRE AMERICANO, GENERAL ANTONIO GUZMÁN BLANCO

JEFE, CENTRO Y DIRECTOR DEL GRAN PARTIDO LIBERAL DE VENEZUELA

Y para Presidente del Estado de Los Andes en el mismo bienio, al

CIUDADANO GENERAL FRANCISCO ALVARADO

¡Viva el Gran Partído Liberal!
¡Viva el Benemérito General Joaquín Crespo!
¡Viva el Ilustre Americano, General Guzmán Blanco!

Alejandro Casique, Antonio R. Bonilla, Obdulio Casique, Tomás Gámez G., Luis I. Velazco, Eustasio Casique, Pedro Buitrago, Mi-

guel J. Morales, Juan de Dios Sayago, Eliseo Duarte, Dimas Fuentes, Melitón Parada, Segismundo Moros, Venancio Lacruz, Pedro E. Velazco, Juan de Dios Márquez, Pablo I. Cárdenas, Camilo Velazco, Manuel Mogoyón, Prudencio Cairasco, Marceliano Casique, Dositeo Casique, Rafael Casique, Pedro Villarreal, h., J. Rosario Velazco, Agustín Velasco, Encarnación Gámez, Isidoro Chacón, Fernando Hernández, Pedro P. Mogollón F., Santiago Colmenares, Dimas Parra, Ramón Ramírez, P. Parada, J. María Gámez, Cornelio Velazco, Faustino Castellano.—(Siguen muchas firmas más).

NUMERO 1054

—

"L'ESTAFETTE"

—

(Editorial de *Los Andes*, del 23 de setiembre).

—

Nuestro apreciable colega La Opinión Nacional reproduce un artículo que toma de *L'Estafette* periódico de París. Lo estrecho de nuestras columnas. no nos permite reproducir ese artículo íntegro como deseamos pero sí hacemos de él, un extracto de los puntos principales que contiene, porque, siendo la materia de que trata de altísima importancia para el pueblo venezolano, no podemos dejar á nuestros benévolos lectores, sin el conocimiento de él.

"De aquí á febrero, dice el General Guzmán Blanco, tengo tiempo de reflexionar sobre lo que convenga resolver para el bien de la República, que antepongo á todos los intereses personales."

La voz poderosa de Venezuela entera, emitida por medio de la Aclamación Nacional: por medio de la prensa, de las manifestaciones, de los pronunciamientos autorizados por miles de firmas, por las corporaciones, sociedades y gremios; esa voz, de una autoridad absoluta, como que es la voz santa de la Patria, indudablemente que resonará al oído del Regenerador, grata como la voz de la Madre, autorizada, como la voz del deber, imponente como la voz del Pueblo, y aceptando una vez más la imposición de su destino, volverá con su genio y su voluntad poderosa á continuar la obra de la Regeneración de su Patria, tomándola de manos del Héroe del Deber que tan dignamente se encuentra presidiéndola.

(Véase el extracto publicado bajo el número 774).

NUMERO 1055

—

Egido: 6 de setiembre de 1885.

Señor General José Rafael Gabaldón.

Mérida.

. . . . . .

La elección del General Guzmán Blanco para regir la República en el próximo período constitucional es evidente: el Partido Liberal lo aclama generalmente y él aceptará la elección que le pone en el caso de atender á la obra de la Regeneración, engrandecimiento y prosperidad de la República: así será el porvenir, pensar de otro modo sería no acatar la opinión procediendo inconsultamente, porque el Partido Liberal es majestuoso, grande é imponente.

Pedro J. Arellano.

NUMERO 1056

—

PRONUNCIAMIENTO DE BARINAS

—

(Estado de Zamora).

—

Los infraescritos vecinos de la ciudad de Barinas, mayores de edad, en uso de sus derechos como ciudadanos de Venezuela, proclamamos para Presidente de la República en el próximo bienio de 1886 á 1888 al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

Nadie más que este hombre predestinado, está llamado á tener en sus manos las riendas del Gobierno de la Nación; sus precedentes, que lo colocan á la cabeza de todo gobernante, son bien conocidos de todos los venezolanos. El garantiza la paz de la República, que da seguridad á toda propiedad: él nos proporciona el progreso, que da lustre á la Patria: él solo aleja con su prestigio toda perturbación; y esos bienes reunidos en su persona constituyen las dotes de su genio y las que dan prosperidad á la Nación.

Invitamos á todos los amantes de Venezuela á que nos acompañen en la aclamación simultánea del Ilustre Americano para Presidente constitucional,

Barinas: 16 de agosto de 1885.

Merced V. Tapia, J. M. Tapia Baldó, Temístocles Tapia Baldó, Benjamín Tapia Baldó, Milcíades Tapia Baldó, Jesús M. Tapia Baldó, Carlos Luis Bazán.

NUMERO 1057

—

PRONUNCIAMIENTO DE PÍRITU

—

(Estado de Zamora).

—

Constituidos en Junta Guzmancista de Aclamación Nacional, para promover por todos los medios posibles, la unánime manifestación de los venezolanos para que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, venga á regir los destinos de nuesta Patria en el próximo período constitucional, como Presidente de la República. El Ilustre Americano no se mostrará sordo al clamor de la Nación, que necesita de su amor como hijo predilecto, para que la impulse con el poder de su genio á la altura del verdadero engrandecimiento por la ancha vía de la civilización.

Dicha Junta constituida bajo la Presidencia del ciudadano Rafael Isaías Calles, protesta poner en acción toda su actividad en el desarrollo de la idea de Aclamación.

Pásese copia de esta acta á la Junta Directiva de Aclamación Nacional de Caraeas y al ciudadano Presidente del Estado.

Píriru: 21 de setiembre de 1885.

El Presidente, *R. I. Calles..—Miguel María Esteller, Martín Sivira, Salvador Ochoa, J. M. Lugo.*—Es copia.—El Secretaiio, *J. M. Lugo.*

NUMERO 1058

—

Estados Unidos de Venezuela.—Los Andes.—Sección Táchira.—Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Cárdenas.—Número 31.—Táriba: 14 de setiembre de 1885.—22° y 27°

Señor Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

He tenido el honor de imponerme de la importante y tras-

cendental nota circular de 17 de junio último que usted se digna dirigirme en mi carácter de Presidente del Concejo Municipal de este Distrito, exigiéndome excite á la corporación á dar su opinión sobre la renuncia explícita que hace de la Presidencia de la República para el futuro bienio constitucional de 1886 á 1888, el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, en carta dirigida al Redactor de LA OPINIÓN NACIONAL.

Por demás está, señor, hacer ver lo verosímil de todos los puntos á que se contrae su citada nota, pues todos y cada uno de ellos están confirmados por hechos reales y preexistentes que nadie en Venezuela, de uno á otro de sus confines, puede negar, por más que la pasión haya osado turbar siquiera ligeramente su cerebro.

Bien entendida de esto la Corporación Municipal de este Distrito, así como de que es el Poder Municipal la fuente de donde nace la voluntad popular, expidió con fecha cinco de los corrientes un Decreto aclamando al Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888; y á la vez le exige haga un efuerzo más para llenar y dejar realizadas las presentes aspiraciones de la voluntad nacional.

Este Acuerdo, por el cual he creído quedará usted penetrado del sentimiento patriótico de la Corporación Municipal de este Distrito en asunto de suyo tan importante para la República toda, me permito adjuntarlo á la presente nota, suplicando á usted se digne enviarlo á su destino, por suponer sea así más breve y segura su llegada.

Soy de usted muy atento y s. s.

Dios y Federación,

R. González Contreras.

NÚMERO 1059

EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL DISTRITO CÁRDENAS, EN LA SECCIÓN TÁCHIRA

Considerando:

1°. Que está próximo el período eleccionario en que de conformidad con las instituciones del país habrá de elegirse el ciudadano que presida los destinos de la Patria en el futuro bienio de 1886 á 1888.

2°. Que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Jefe, Centro y Director del Partido Liberal de Venezuela, sintetiza por sus cívicas virtudes paz, libertad y progreso.

Acuerda:

Art. 1°. Aclamar al Ilustre Regenerador General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Art. 2°. Llevar á conocimiento del Ilustre Americano este Acuerdo exigiéndole posponga ante el bienestar y la voluntad nacional su propia personalidad.

Art. 3°. El presente Acuerdo será suscrito por todos los miembros del Concejo.

Art. 4°. Cumuníquese y publíquese.

Dado en el Salón de las sesiones del Concejo Municipal del Distrito Cárdenas en Táriba, á cinco de setiembre de 1885.—22°. de la Ley y 27°. de la Federación.

El Presidente, *R. González Contreras.*—El primer Vicepresidente, *J. Juan Sánchez.*—El segundo Vicepresidente, *J. Jesús Zapata.*—El Procurador, *Francisco A. Gil.*—Vocal, *Melquíades Galvis.*—Vocal *Vicente Sánchez.*—Vocal, *A. J. Canero.*—El Secretario, *Francisco López Z.*

NUMERO 1060

—

Uracoa: 17 de setiembre de 1885.

Ciudadano General Pedro Vicente Mijares.

Caracas.

Con satisfacción he leído su carta circular fechada en 5 de agosto último, recibiendo hoy á un mismo tiempo el impreso á que en élla se refiere.—Los patrióticos conceptos por usted emitidos en ambas producciones le honran altamente, probando usted en éllos su indiscutible lealtad y la buena fe en sus principios. Yo, el más humilde de los que profesan en este país el credo político que lleva á la República á su perfección social y bienestar común, no tengo más que ofrecer á usted tan digno intérprete de la voluntad nacional, que mi adhesión y fidelidad hacia el hombre Ilustre que lo ha hecho todo; y el Concejo Municipal de que tengo la honra de ser modesto Presidente, dará el Acuerdo, oponiéndose á la negativa del Ilustre Americano á aceptar la Presidencia de la República en el próximo período constitucional; ese Acuerdo se hará en sesión extraordinaria, para lo cual convoco á los miembros de la Municipalidad de este Distrito, y le irá á usted á vuelta de correo para que lo acompañe á los demás y forme parte en el Album que entregará usted al Regenerador de Venezuela como prueba de su prestigio

y eterno recuerdo de todos aquellos que no titubearon en proclamarlo y sostenerlo en su ausencia como indispensable al futuro engrandecimiento de la Patria.

Soy su afectísimo amigo,

Clotide Cotúa.

NUMERO 1061

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SOTILLO,

Considerando:

Que el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, ha sacado este país de la miseria, oscurantismo y atraso en que vivía apegado á sus viejos hábitos y doctrinas coloniales; que ha lanzado á la República con los grandes pensamientos de su ilustrado criterio hacia un porvenir de gloria por todas las sendas prácticas en que transita hoy y con que asombra al mundo con los portentos de su genio la colosal República norteamericana, y que Venezuela agradecida por haberla redimido en el Septenio y el Quinquenio fecundos, de la barbarie y salvagismo á que la habían conducido sus largas é interminables luchas intestinas, se inspira hoy en la esperanza de que ese hombre providencial afiance sus destinos y no la deje entregada al azar de un orden de cosas anómalas que puede surgir y hacer retrogradar á la República al antro tenebroso de la anarquía, echando á tierra, por consiguiente, la obra magna del gran pensador y hombre de Estado General Guzmán Blanco.

Acuerda:

Este Cuerpo opone su voto á la negativa que hace el Ilustre Americano en su carta fechada en Londres en que dice no aceptará la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888. Al dar este Cuerpo su voto de oposición al desprendido pensamiento del Regenerador de la Patria cumple en ello el deseo de los pueblos del Distrito Sotillo, y da ascenso á las aspiraciones de éllos que quieren paz y trabajo fecundos, progreso positivo y engrandecimiento nacional; y el pueblo que por ese secreto instinto de las masas posee el genio de la intuición que adivina el porvenir ve en la venida del Ilustre Americano al país, y en su advenimiento al Poder supremo de la Nación el bienestar público definitivamente asegurado: tal es la confianza que ha alcanzado quien se le ha visto por 12 años, grande, superior. "Sobreponiéndose para bien de la Patria á la Constitución y á las leyes," y hoy es la aspiración unánime de los pueblos del Distrito, verle en el próximo período constitucional salvando la Patria y por el bien de la Patria, magnífico y sublime "sometido á la Constitución y á las leyes."

Dado en el salón del Concejo Municipal del Distrito Sotillo, en Uracoa, á diez y nueve de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

El Presidente, *Clotilde Cotúa.—Andrés Bello, V. Martín Contreras, A. Cotúa, Bartolomé Moreno, Eugenio Barberii,.*—El Secretario, *Ezequiel Echevarreneta.*

NUMERO 1062

—

ARRE BURRO!

—

(Editorial de *El Sancho Panza*, de Ciudad de Cura, del 30 de julio).

—

Se acabó la guerra!

Con este grito rechiflan los muchachos á los caballeros mal montados y de flaca cabalgadura.

. . . . . .

Bien ahora repican *á elecciones*, y aquí estoy dispuesto á gritar muy duro, á beber guarapo, comer carne y casabe y á ponerme como dicen, *en la sabana*, tirándome al charco con ropa y todo.

Por supuesto, que no teniendo ni un pelo de tonto, me he incorporado al gran movimiento de los pueblos de Venezuela y *me he pronunciado*!

Pero también declaro que para verificar este acto de mi soberanía inmanente, no he necesitado del rejón de ningún *centro* directivo, ni de la garrocha de nadie, yo, como todos los demás humildes hijos del pueblo, no necesitamos de que nadie *nos mande* á pronunciar por Guzmán Blanco, ese nombre prestigioso *pelea solo* y surge espontáneo de todos los labios de la gran mayoría del país, de esas masas liberales que sintiéndose hoy contentas y satisfechas con el Gobierno democrático y tradicionista del Benemérito Crespo, aspiran á que continúe preponderando el Gran Partido Nacional en las altas regiones del Poder, por lo cual se han fijado naturalmente en el Jefe de ese Partido, para que venga á presidir el futuro bienio constitucional.

Estas ideas por otra parte señores, no son mías, yo las he plagiado (este verbo se conjuga mucho ahora por estos trigos) de otros, y así vivimos todos en el mundo, plagiándonos mutuamente. A mi buen amo el señor Don Quijote se le ha oído decir multitud de ocasiones; y lo que estraño es que no se haya *pronunciado* ya, pues á mí me consta que hace más de un año está él pronunciado por la candidatura del General Guzmán Blanco; y como los criados no tenemos pepita en la lengua y somos los albañales de las casas y los delatores de nuestros amos, yo por eso echo esa palomita á volar con su lacito de cinta en las sonrosadas

patas, seguro de que ella habrá de ser muy simpática á mi buen amo señor y amigo, por quien estoy dispuesto hasta dejarme mantear si necesario fuere, como buen escudero.

Entro, pues, en la brecha con las alforjas llenas de votos, pronunciamientos y planchas, dispuesto á ser en esta ocasión, Concejal, Diputado ó Senador por lo menos; en fin, algo que me ponga en el camino de conseguir la Insula Barataria, que ha sido y es mi dorado sueño.

Arre burro!

NUMERO 1063

"L'ESTAFETTE"

(Editorial de *La Paz*, de Cumanà del 12 de setiembre).

De este acreditado periódico de París, traduce LA OPINIÓN NACIONAL un artículo que lleva por mote "Una invasión en Venezuela;" y como reconocemos alta importancia en el asunto que trata, nos ha parecido muy oportuno, y hasta conveniente, llevar á conocimiento de nuestros favorecedores los párrafos que á continuación copiamos:

. . . . . .

. . . . . .

Red.—Aprovecho esta ocasión para pedir á usted algunos informes acerca de la elección presidencial que se efectuará en Venezuela á principios del año entrante.

"He leído en los periódicos de Caracas las cartas que usted ha dirigido á sus amigos dándoles las gracias por el ofrecimiento que han hecho á usted de presentarle como candidato á la Presidencia, y declarándoles que usted no aceptará de ningún modo aquel alto cargo, á pesar de su amor á la Patria y su consagración á servirla. Sin embargo, personas notables publican casi todos los días artículos esforzados, invitando á los buenos patriotas á que hagan en usted la elección de Presidente.

"¿Está usted resuelto á persistir en su negativa? Y si á pesar de las protestas y renuncia de usted, el voto general de Venezuela se pronuncia en favor de usted ¿cuál será entonces la actitud suya, General?

"*Gen.*—El período de la elección presidencial no comienza hasta el mes de febrero; de aquí allá tengo tiempo de reflexionar sobre lo que convenga resolver para el bien de la República, que antepongo á todos los intereses personales. Permítame usted, sin embargo. añadir, que cualquiera que sea el resultado de la campaña electoral,

debo significar mi reconocimiento hacia todos mis amigos de Venezuela y de Europa que me dirigen constantemente vivas manifestaciones de simpatías.

"Los espaciosos y magníficos salones del departamento que ocupa el General en el Gran Hotel empezaban á ser invadidos por numerosas personas de distinción y muchas señoras y señoritas de la colonia Suramericana, cuando nuestro redactor se despidió del General Guzmán Blanco, quien con la mayor cortesía acompañó al visitante hasta la puerta dirigiéndole benévolos conceptos por el interés que tomaba *L'Estafette*, de París, en los asuntos de Venezuela."

Por la manifestación que el General Guzmán Blanco ha hecho al ilustrado Redactor de *L'Estafette*, al tocarle éste la cuestión presidencial, estamos seguros de que,—patriota, abnegado y amante del perfecto bienestar de la República, al fin tendrá que posponer sus intereses personales á los intereses exclusivos de la Patria, que por amor, gratitud, y queriendo ver realizadas las grandes esperanzas del porvenir, le exige, le ruega que acepte la Magistratura en el próximo período constitucional.

El día, pues, en que el Ilustre Americano vencido por la voz aclamadora de la mayoría nacional, penetre con la mirada levantada en el Capitolio, y deje oír con toda la entereza del patriotismo, con la elocuencia con que sabe arrebatar y dominar, y con el inmenso gozo que le proporcionará la vista de un pueblo entero que le ama, le respeta y le venera, su grande y solemne juramento; ese día será de íntima satisfacción, y motivo de levantado orgullo, para todos aquellos que, como nosotros—tan decididos y leales—hayan sido de los primeros en proclamar la candidatura del Ilustre Americano, como una medida de verdadera conveniencia para la Nación.

Entonces, como hoy, daremos entusiastas víctores á la República, al Partido Liberal y á su Ilustre Jefe; como asimismo, encomiaremos más y más las grandes virtudes republicanas del General Crespo, y le daremos nuestras sinceras felicitaciones porque al separarse del Solio Presidencial, lo hará con la íntima y segura convicción de haber gobernado con amor, abnegación, dignidad y honradez á la querida Patria.

José Valentín Bruzual.

NUMERO 1064

—

NUEVAS PÁGINAS

DEL PROCESO DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

—

(Editorial de *La Opinión Nacional* del 26 de octubre).

—

Son de la mayor importancia los documentos que acabamos de recibir de Europa, y publicamos á continuación de estas líneas, en apoyo del pensamiento que domina hoy en toda la República, de obtener que el Ilustre Americano desista de la renuncia anticipada que ha hecho de la Presidencia de la Unión en el inmediato bienio constitucional, y venga de nuevo al seno de la Patria á dirigir sus destinos desde el solio del Ejecutivo Federal con sus relevantes aptitudes y especiales conocimientos, de que ha dejado tan perdurables y satisfactorias muestras en sus dos Administraciones del Septenio y el Quinquenio.

Venezuela en masa y con espontáneo y universal impulso, no sólo se niega á aceptar la mencionada renuncia, sí que también bajo todas las formas posibles ha dado ya su voto espléndido é incontrastable por que sea elegido Guzmán Blanco Presidente de la República en el período de 1886 á 1888, para que venga á completar la obra gloriosa de la Revolución de Abril, continuando el tradicionalismo en la sucesión de los Gobiernos constitucionales.

En el Gran Libro, cuya edición termina en estos momentos, están refutados de un modo incontestable cuantos argumentos pudiera alegar el Regenerador para evadir el compromiso, y refugiarse en un abnegado desprendimiento.

Son dos años más de servicios que le pide la Patria, que considera imprescindibles para fijar sólidamente su perfecta dicha y grandioso porvenir; y es de absoluta imposibilidad que el preclaro Ciudadano é insigne Estadista que ha consagrado toda su existencia al bien de la República, haya de negarse á una solicitud de esta naturaleza.

Y como sino fuera ya inmenso é irresistible el concurso de votos que todos los gremios, corporaciones, sociedades eleccionarias, partidos políticos, periódicos y pueblos de la Unión Venezolana, han dado libre y solemnemente por la vuelta del Regenerador al Poder, vienen ahora á añadirse al proceso nuevas y preciosas páginas que comunican mayor fuerza aún á la justa causa que está sosteniendo el país contra la resistencia opuesta anticipadamente por él á su elección.

Nos referimos á las peticiones que han dirigido al Ilustre Americano respetables casas de comercio y personas distinguidas de San Nazario, Nantes y Hamburgo, para inclinarle á decidirse á la aceptación de la

Presidencia; peticiones que, bajo todos respectos, constituyen un hecho extraordinario y elocuentísimo, que no podrá menos de impresionar favorablemente al General Guzmán Blanco.

En estos documentos no debe buscarse otra idea que la muy noble de ver á nuestro país próspero, adelantado y feliz, bajo la Administración del Regenerador, pues son extranjeros imparciales los que hablan, invocando sus relaciones con Venezuela, como único título para expresar también su opinión en este grave y trascendental asunto.

Debemos á la cortesía del señor Francisco Calcaño, amigo á quien mucho apreciamos y distinguimos, el envío de esas solicitudes —una de las cuales damos traducida—acompañadas de una afectuosa carta, que asimismo se verá al fin, y cuya lectura recomendamos por los notables conceptos que encierra en pro de la causa que defendemos.

El señor Calcaño tiene el cargo de Cónsul de Venezuela en San Nazario, puésto en el cual ha prestado y presta útiles servicios al país; y sentimos placer en decir que no es nuestro amigo de los que se olvidan del suelo natal en medio de la civilización europea.—Por su carta puede observarse que él toma desde allá entusiasta interés por el triunfo de la popular candidatura que sostenemos, convencido como está con todos los demás partidarios de la Regeneración, de que Guzmán Blanco representa hoy las legítimas y fundadas esperanzas de un venturoso y próximo porvenir para la Patria.

NUMERO 1065

—

PETICIONES DEL COMERCIO EXTRANJERO

—

(COPIA)

—

Les soussignés, residents à Nantes et St. Nazaire, attachés par leurs sympathies et leurs intértês commerciaux à la République de Vénézuéla, et désireux de voir la continuation de la paix et du progrés de ce pays, joignent leur voix au vote unanime de Vénézuéla et à celui des Conseils Municipaux pour engager l'Illustre Américain Général Guzman Blanco à se désister de sa declaration de ne pas accepter la Presidence dans la prochaine période et à vouloir bien se conformer au mandat national qui voit en lui la garantie suprême de l'avenir de la Nation.

Le 10 Septembre 1885.

A. La Touche y C.ª—Félix Brienc.—Montmartin y C.ª—F. Barbier, (de la Compañía General Trasatlántica).—*A. Gordé y C.ª—A. Goubault y C.ª—L. Cordier* (de la Compañía General Trasatlántica).—*E. Nezereau*, (de la Compañía General Trasatlántica).—*Vve. Segnigno y C.ª—Morean*, (de la Compañía General Trasatlántica)—*E. Dagi y C.ª—O. Delaris.—Serval*, (Interventor de Aduana).—*Garnier y C.ª—Paul Jouannigo.—Gandoüard.—L. Mahe y C.ª—A. Souchard y C.ª—E. Bacquel.—G. Le Besque*, (Notario).—*Joly y C.ª—H. Gerard*, (Administrador de Correos).—*Martin y C.ª—P. Fournier.—Dardy*, (Comandante de Puerto).—*Lechat y C.ª*

A S. E. l'Illustre Américain Général Guzman Blanco.

Londres.

(TRADUCCIÓN)

—

Los infraescritos, domiciliados en Nantes y Saint Nazaire, á quienes ligan con la República de Venezuela lazos de simpatías y de intereses comerciales, y deseosos de que la paz y el progreso se afianzen en aquel país, unen su voz al voto unánime de Venezuela y al de los Concejos Municipales para hacer que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco deje insubsistente su declaración de no aceptar la Presidencia en el próximo período constitucional y se digne acatar la voluntad nacional que ve en él la suprema garantía del porvenir de la Patria.

Setiembre 10 de 1885.

(COPIA)

—

Hamburgo: 24 de setiembre de 1885.

Excmo. señor:

Penetrados los infraescritos comerciantes de esta ciudad, que tienen relaciones con Venezuela, de los eminentes servicios que V. E, ha dispensado y de los grandes beneficios que reportaría á la República al ser nuevamente regidos sus destinos por V. E. suplicamos á V. E. desista de la resolución de no admitir la Presidencia en el próximo período constitucional, y se someta al voto unánime de la Nación.

Con la más alta consideración nos suscribimos de V. E. atentos servidores.

Reimero & Jansen, E. Isaacs, Ernst May, Simón Hauer, N. J. H. Möller, Ed. Liebermann Sucer, Soltau Trautmann & C°, Jauch & Sievero,

J. Sieben, Hass & Pflug, Münchmayer & C°, Rabelir & Levinsohn, A. H. Wappäuo, H. C. Nolting, Peter Murdoch, Von Lind & C°, Von-Borries & Wehrmann, Rienoch & Held, Donner & Klein, Julius Grassmann, P. W. Kracht, J. R. Leseur, F. H. Ruete, J. Löwenhelm, M. W. Rothe, M. A. Römer, A. Schieremberg, Mich. Pardo & C°, Bernhard Polly & C°, Teodoro Münch, I. Weil, J. E. Becker, J. D. C. Henriquez, Sandberg & Schneideivind, Deppirmann & Thiel, Carl Geo Heise, Beker & Franck Nachf, Gustafschonfeldels.

A Su Excelencia el Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco.

Londres.

NUMERO 1066

—

CARTA DE SAN NAZARIO

—

Saint Nazaire: 4 de octubre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey, Director, Redactor de La Opinión Nacional.

Caracas.

Estimado señor y amigo mío:

Persona respetable me pide amistosamente enviar á usted con súplica de darles inserción en las columnas de La Opinión Nacional, las dos adjuntas peticiones, que dirigen al General Guzmán Blanco negociantes de Nantes, San Nazario y Hamburgo. También se remitirán á usted se me dice, idénticas peticiones, que se firman en otros puertos de Europa.

Con efecto, señor Redactor, después de los brillantes alegatos que, en el proceso que le ha entablado el General Guzmán Blanco á Venezuela, han publicado La Opinión Nacional, *La Voz Pública*, y tantos y tantísimos otros dignos órganos de nuestra prensa; después del oleaje pasmoso del querer nacional, que trae hasta las playas de Europa el eco de su voz; después del voto autorizado de todos nuestros Concejos Municipales; después del sentimiento unánime de la República, expresado bajo múltiples formas, se me ocurre preguntar: ¿Tiene derecho un hombre á rebelarse contra un pueblo y sus más grandes intereses convergentes á un mismo fin? No! No lo tiene, so pena de asumir ante la historia y ante su propia conciencia, la responsabilidad de torturas infinitas!

¿Desoirá el General Guzmán Blanco la voz imperiosa de la Patria, que le llama? No! No es posible creerlo, porque ello sería rasgar

inconcebiblemente sus títulos refrendados de obediencia á la soberanía nacional.

¿ Se negará el General Guzmán Blanco, por razón de intereses privados, al sacrificio que le exige el País? No! No, porque no podría negarse sin negar el inmortal 27 de Abril, sin negar el Septenio y el Quinquenio, sin negarse á sí mismo!

De carta firmada por el General Guzmán Blanco copio los dos siguientes párrafos :

" Yo siento mucho no poder aceptar la Presidencia ; pero no puedo, no debo dejar abandonados mis sagrados deberes de padre de una familia tan larga y que tengo necesidad de educar.

" He hecho cuanto humanamente me era dable hacer por la Patria, y creo que ya no me necesita de manera indispensable."

La primera razón honra altamente al General Guzmán Blanco, y es de lógica incontrovertible con su personalidad : no es posible ser gran ciudadano sin ser buen padre, y es además merecimiento inefable en el altar santísimo de los deberes y los amores del hogar ; pero razón puramente personal, y que no tiene por tanto, el derecho de alegar en el estrado de su controversia con la Nación.

La segunda razón encarna la grandeza del desprendimiento y quizá á la vez, (mi pensamiento es libre), un subterfugio en apoyo de la primera ; pero de todos modos ; el General Guzmán Blanco es el menos competente en la actual ocasión para declarar si él es ó no necesario á la Patria de manera indispensable, porque pienso, y desearía saber quien no piensa así, que es mejor juez de una necesidad quien la sufre que quien puede remediarla.

No, señor Redactor, debemos esperar que el General Guzmán, Blanco se inclinará sumiso ante el mandato nacional que le llama, creo más, que dudarlo es ofender su patriotismo.

Soy de usted muy atento S. S. y amigo,

Francisco Calcaño.

NUMERO 1067

PERIÓDICOS PRONUNCIADOS POR LA CANDIDATURA DEL REGENERADOR

Además de los órganos de la Prensa que han impugnado la renuncia anticipada de Guzmán Blanco, cuyos artículos se han colocado en este Libro, *La Correspondencia*, de Valencia ; *El Tradicionista*, de Ciudad Bolívar ; *El Escolar*, de Coro ; *El Liberal Tradicionista*,

de Barquisimeto; *El Pensamiento Libre*, de Valencia; *La Opinión Pública*, de Valencia; *La Propaganda Liberal*, de Barquisimeto; *Los Ecos de Bermúdez*, de Píritu; *La Revista Comercial*, de La Guaira y *El Granuja*, de Caracas han proclamado la Candidatura Presidencial del Ilustre Americano.

Por manera que son 72 los periódicos de Venezuela que la sostienen.

FIN DE LOS DOCUMENTOS

APENDICE

DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA EDICION DEL GRAN LIBRO QUE

CONTIENE EL VOTO DE VENEZUELA POR

GUZMAN BLANCO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROCESO

DE LA

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

(Editorial de *La Opinión Nacional* número 4825).

28 de agosto

Desde que fué conocida en la República la célebre y trascendentalísima carta de Londres, fechada á 16 de mayo último, en que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, hizo renuncia anticipada de la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela, dado el caso de que resultase electo para el próximo período constitucional de 1886 á 1888, no han cesado de hacerse de un extremo á otro del país, manifestaciones de todo género protestando contra el abnegado propósito del Regenerador, y persuadiéndole á que acepte ese alto cargo en nombre de la gratitud y la conveniencia nacional.

Hemos visto que en todas partes se ha puesto en pie la ciudadanía para dar impulso al patriótico pensamiento, y que este ha tomado en su desarrollo las más variadas formas, desde los artículos de casi toda la prensa y los Acuerdos de los Concejos Municipales, hasta los pronunciamientos de las Sociedades eleccionarias, las corporaciones populares, los gremios sociales y, en una palabra, el país todo que, como un solo hombre, ha pedido y continúa pidiendo la vuelta al Poder del Ilustre Estadista, para que bajo su sabia dirección alcance Venezuela todas las grandes aspiraciones de un venturoso porvenir.

Miles y miles de ciudadanos han firmado esas ruidosas manifestaciones, de las cuales están llenos los periódicos de la República, y bien sabido es que todos expresan unánimemente el propósito que domina y preocupa á la inmensa mayoría de los venezolanos, interponen los mismos irrecusables argumentos, y cierran todo camino á las negativas del elegido predilecto de la Nación.

Pero nosotros preguntamos:

¿Es fácil para cualquiera persona traer á la vista esa multitud de documentos importantes que constituyen la genuina expresión del sentimiento nacional, y que son las brillantes páginas del gran proceso presidencial en que se ocupa hoy toda Venezuela?

La respuesta es obvia y necesariamente negativa con solo considerar que esos artículos, acuerdos, manifestaciones y pronunciamientos vuelan dispersos en periódicos que pocos tienen la paciencia de coleccionar, en hojas volantes que viven un día, y en otros medios de publicidad que no tienen sino un carácter transitorio y fugaz.

Y como las demostraciones populares continúan y continuarán con

creciente entusiasmo, puede asegurarse que dentro de dos meses resultará lo mismo que vemos hoy, á saber, que esa poderosa masa de votos y efusiones patrióticas en favor del candidato de las simpatías populares, se habrán perdido en los ámbitos de la República, como se pierden los vapores en la atmósfera, dejando un eco vago aunque universal.

¿Sería posible hoy, ni lo será más tarde, siguiendo este sistema, examinar el voluminoso proceso, ya sumamente adelantado, de las adhesiones y simpatías nacionales por la candidatura del General Guzmán Blanco?

¿Habrá quién se resigne á leer todos los periódicos y hojas sueltas que contienen los acuerdos, pronunciamientos y demás actos á que nos referimos, para formar juicio exacto en la materia, y conocer de un modo claro é ineludible el caudal de opinión que reúne el Jefe, Centro y Director del Partido Liberal Regenerador?

Evidentemente que no; y hé ahí las reflexiones que han dado origen al pensamiento que hemos concebido y nos proponemos llevar á cabo, para vencer esos inconvenientes, y el cual vamos á poner de manifiesto en la confianza de que coadyuvarán á su realización, todos aquellos correligionarios y patriotas que piesan como nosotros y desean el triunfo de nuestra gloriosa causa.

Helo aquí.

Hace tiempo que nos ocupamos en reunir todo lo relativo á este Proceso Presidencial, empezando por la memorable carta de Londres del 16 de mayo, y siguiendo luégo los artículos y documentos publicados desde que se hizo notoria en el país la renuncia anticipada de Guzmán Blanco.

Hállanse ya casi con el día los trabajos de recolección de los preciosos materiales que han de componer el Gran Libro que nos preparamos dar á la estampa; pero como faltan muchos que no nos han sido enviados y gran número de los que no hemos podido insertar en nuestras columnas por no tener espacio para ellos; y deseosos de que no resulte omisión alguna de documentos de esta clase, en una obra de tan alta significación en los anales políticos de Venezuela, y á fin de que en ningún tiempo se hagan cargos á La Opinión Nacional por falta de solicitud y aviso oportuno, nos dirigimos por medio de estas líneas á todos los colegas de Venezuela, pidiéndoles nos envíen todos los números en que han publicado editoriales, artículos de colaboración y otros documentos impugnando la negativa de Guzmán Blanco á aceptar la Presidencia.

Asimismo, pedimos á los Concejos Municipales, á las Sociedades y Juntas eleccionarias, corporaciones, gremios y ciudadanos particulares, que nos remitan todo lo que sea expresión de sus votos y crean conducentes al objeto, bien se haya publicado ya ó se publique en lo sucesivo.

Del propio modo pueden enviar al Director de La Opinión Nacional los acuerdos y actas no publicados, las hojas volantes y los escritos inéditos que gusten sobre el particular.

Debemos advertir que el Gran Libro que ha de formarse con todos estos documentos, estará terminado el 31 de octubre próximo.

La edición de esta monumental obra no ocasionará gasto ninguno al público. La costeará La Opinión Nacional, y cuando esté concluida, el Director y Redactor de élla nombrará una Comisión que vaya á presentar al Regenerador, en ese magnífico volumen, condensado y lujosamente impreso, el voto inmenso de sus conciudadanos, en el cual le piden que vuelva á ponerse al frente de los destinos de la Patria en el inmediato bienio constitucional.

Guzmán Blanco dirá entonces si es digno de su patriotismo y de sus glorias rehusar esta nueva prueba de confianza y predilección que el honrado y altivo pueblo de Venezuela le tributa con extraordinaria é insólita unanimidad.

Es este el camino más corto para llegar al fin que todos deseamos, y el que más conviene también á la solemnidad y grandeza de las manifestaciones populares, y á los altos merecimientos del Preclaro Ciudadano á quien los pueblos proclaman futuro Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Contribuyamos todos á ese nobilísimo propósito, de cuya eficacia estamos íntimamente penetrados, y la cuestión que mantiene en ansiedad el ánimo público, quedará dentro de tres meses resuelta.

La Opinión Nacional.—Diario de Caracas.—Dirección.

Caracas: 28 de agosto de 1885.

Señor Director de.....

Muy apreciable colega:

He comenzado ya la edición del Gran Libro á que me refiero en el editorial que tengo el honor incluir adjunto, y como no se halla completa la colección que poseo del canje de su importante periódico, le pido se digne enviarme los números en que haya publicado artículos y documentos relativos á la candidatura del Ilustre Americano, con el objeto expresado.

Quedo de usted atento s. s. y afectísimo colega.

Fausto Teodoro de Aldrey.

Hemos dirigido la precedente circular á los señores Directores de *El Argos*, de Calabozo; *El Araucano*, de San Fernando de Apure; *Auras Corianas*, de Coro; *Los Andes*, de Mérida, *La Causa Liberal*, de Barcelona; *El Caño Amarillo*, de Barquisimeto; *El Confidente* de Petare; *El Constitucional*, de Caracas; *Diario de La Guaira*, de La Guaira, *Deber Cumplido*, de Puerto Cabello, *La Discusión*, de Carúpano; *El Diario Comercial*, de Puerto Cabello; *Los Ecos del Yaracuy*, de San Felipe, *Eco Popular*, de Coro; *Eco del Estado*, de Capatárida, *El Escolar*, de Coro; *La Esperanza*, de Gua-

nare; *El Eco*, del Tocuyo; *El Hijo de la Patria*, de Barquisimeto; *La Heroína*, de Ciudad de Cura; *La Industria*, de Coro; *La Idea Feliz*, de Sabaneta de Coro; *El Ideal*, de Libertad; *El Iris*, de Valencia; *El Iris*, de Píritu; *La Juventnd*, de Obispos; *El Liberal Tradicionista*, de Barquisimeto; *El Laborioso*, de Urachiche; *La Lealtad*, de Caracas; *La Miaja*, de Acarigua; *La Nación*, de Caracas; *El Occidental*, de Barquisimeto; *El Porvenir*, de Caracas; *La Paz*, de Cumaná; *El Posta del Comercio*, de Maracaibo; *El Progresista*, de Boconó; *La Prensa Liberal*, de Ciudad Bolívar; *El Pensamiento*, de La Victoria; *La Pluma Caraqueña*, de Caracas; *El Quijote*, de Caracas; *La República*, de Coro, *La Razón*, de Caracas; *La República*, de La Guaira; *El Regenerador*, del Baúl; *El Sancho Panza* de Ciudad de Cura; *La Situación*, de Píritu; *El Sur de Occidente*, de Guanare; *El Trujillano*, de Trujillo; *El Tradicionista*, de La Vela; *La Unión Libral*, de Ciudad de Cura; *La Voz Pública*, de Valencia; *El 27 de Abril*, de San Cristóbal.

VOZ DE ALIENTO

(De *La Opinión Nacional*, número 4824).

Al publicar la siguiente carta cuya lectura recomendamos, cumplimos un deber de dignidad y cortesía dando á su autor el General Quevedo las más expresivas gracias, por las felicitaciones que nos dirige y que aceptamos en honra de la noble causa á la cual servimos con todo el desinterés y la abnegación de que hemos dado y seguiremos dando pruebas irrecusables.

Dice así:

Caracas: 29 de agosto de 1885.

Señor Director de La Opinión Nacional.

Mi estimado señor y amigo.

He leído con detenimiento el artículo de fondo de su interesante é ilustrado diario en el numero de ayer, con el título de *El Proceso de la candidatura Presidencial*, y en el que da á conocer el feliz pensamiento que ha concebido usted, y se propone llevar á cabo, de reunir en un hermoso libro todas las manifestaciones que ha hecho el país y continúe haciendo hasta el mes de octubre próximo en favor de la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en los años venideros de 1886 á 1888.

Yo no he podido menos de entusiasmarme con esa idea porque me parece altamente práctica y muy conforme con el verdadero carácter que tienen las manifestaciones populares, cual es, el de persuadir al General Guzmán Blanco á que debe desistir de su renuncia anticipada, y aceptar el honrosísimo cargo en nombre de la gratitud y el santo bien de la Patria.

El sabe, y puede saberlo todo Venezuela, que he pertenecido y pertenezco á la Gran Causa Liberal Regeneradora, que bajo la sabia dirección del glorioso Caudillo de la Revolución de Abril, ha colmado á la República en dos Administraciones memorables, de beneficios y progresos extraordinarios que la han elevado á un punto maravilloso de crédito, bienestar y engrandecimiento.

En esas honrosas filas, ayer, como hoy, y como siempre que rija los destinos del país un liberal conspicuo por sus merecimientos, es para mí inapreciable distinción haber tenido y tener un puésto, siquiera sea entre los últimos que contribuyen con sus modestos servicios á afianzar las conquistas civilizadoras de la Regeneración nacional; y tratándose de un propósito tan noble y trascendental como el que domina hoy á los pueblos de Venezuela, de confiar la futura Presidencia de la Unión al General Guzmán Blanco, yo tengo que simpatizar, como simpatizo, con todo aquello que conduzca á satisfacer dignamente las aspiraciones generosas y espontáneas del país por la continuación del régimen legal y tradicionista bajo la Suprema iniciativa é ilustración del Gran Hombre de Estado que tantos días de esplendor y dicha ha sabido dar á Venezuela.

Por eso, señor Director, aplaudo con la mayor efusión patriótica, el acertado pensamiento con que ha logrado usted dar forma digna y concreta á la multitud de manifestaciones de todo género con que se ha hecho oír la voluntad nacional por sus mil órganos en el asunto á que me refiero.

El magnífico libro que ha de contener en sus bellas páginas los votos de la Nación en favor de la Candidatura del General Guzmán Blanco, exhibirá en toda su grandeza y popularidad el proceso de la elección; y el candidato renuente, ó á lo menos, no decidido hasta ahora, tendrá que inclinarse ante la majestuosa y solemne voluntad de la República.

Felicito á usted por esa noble aspiración de su acendrado patriotismo; y esté seguro de que élla tendrá en todos los pueblos de Venezuela el más entusiasta apoyo; y si en algo puede ser útil el mío, no le faltará á usted para realizar la simpática y ya popular idea.

Quedo de usted, con toda consideración y respeto.

Su atento servidor y amigo.

Juan Quevedo.

ACTIVIDAD LIBERAL NO INTERRUMPIDA

(De *La Opinión Nacional*, número 4823)

La actividad del Partido Liberal no puede ser interrumpida, y apenas da tregua en sus obras, encaminadas siempre al bién y á la gloria de la Patria.

Restablecida la paz, é impuesta por el brazo férreo de la voluntad liberal á los anarquistas y ambiciosos, ocúpase de la labor eleccionaria; más como al fijarse en su Caudillo, en su Regenerador é Ilustre Conduc-

tor, encuentra que éste se deniega por razones de delicadeza y susceptibilidad republicana, acomete el vencerle con nobles y dignas demostraciones, y como importa que ellas queden en la Historia para memoria eterna de sus obras—siempre grandes—y de la universalidad de la Gran candidatura, La Opinión Nacional que viene resumiendo en sus páginas los anales de esta segunda gloriosa etapa del Partido Liberal, como otras lo han sido á su vez, recoge y edita en libro, lo que vuela en cada día en la hoja periodística de cada instante.

¡ Pensamiento digno de la época, del Gran Nombre que ha de registrar, y de los servicios que viene La Opinion Nacional prestando á la Regeneración desde 1870!

Sea: siga el gran periódico siendo el índice de todas nuestras empresas y lo voluminoso é importante de sus páginas, lleven al ánimo del Regenerador de Venezuela, la necesidad que ésta tiene de sus servicios en el próximo período presidencial, y con los cuales acrecentará su fama y hará más deslumbrante su gloria y el amor de sus compatriotas.

Caracas: 30 de agosto de 1885.

L. Sanavria.

Caracas: 29 de agosto de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Propietario y Director de La Opinión Nacional.

Muy apreciable colega.

Tenemos el gusto de satisfacer los deseos de usted manifestados en su esquela de ayer incluyéndole el número 11 de *El Constitucional.*

Quedamos de usted atentos servidores y afectísimos colegas.

P. Briceño Palacios.

Hernández.

Caracas: 29 de agosto de 1885.

Señor Redactor de La Opinión Nacional.

Muy señor mio.

Enterada la redacción de este diario de la circular que usted se ha servido dirigirle con fecha de ayer, pidiendo una colección de *La Razón* ha dispuesto que se le envíe lo más completa posible.

Con toda consideración me suscribo de usted, atento, seguro servidor,

Diego Jugo Ramírez.

Caracas: 31 de agosto de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Redactor y Editor Propietario de La Opinión Nacional.

Presente.

Respetado amigo y colega.

Como resultado de su atenta circular fecha 28 de los corrientes que llegó á mis manos opurtanamente, tengo el gusto de enviarle los números que hasta hoy han salido de *El Porvenir*.

Su amigo afectísimo.

Ramón E. Albarracin.

Caraccas: 31 de agosto de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey.

Muy señor mio y colega.

Me he impuesto de su muy atenta fecha 28 del presente, en la que he visto las nobles aspiraciones de usted de formar un voluminoso libro cuyas páginas serán hechas con las públicas y privadas manifestaciones que han expresado las numerosos falanges populares, hacia su Ilustre Bienhechor para que vuelva al seno de su Patria á regir la primera Magistratura Nacional y á complementar la grande obra de la Regeneración.

Por lo que me permito desde este momento darle á usted mis más cordiales felicitaciones por su levantadísimo pensamiento; pues esa obra que usted se promete hacer poner en las manos del Ilustre Americano, es la expresión sincera del bien agradecido pueblo venezolano, la cual tendrán que ver detenidamente nuestras futuras generaciones.

Le envío los tres números de *La Pluma Caraqueña*, que hasta la fecha han salido, reservándome coadyuvarle á usted en todo lo que esté al alcance de mis pequeñas facultades.

Aprovecho este momento para ofrecerle mis respetos y consideraciones.

Su servidor y colega,

José Oberto.

La Nación.—Diario de la Noche.

Caracas

Señor Director de La Opinión Nacional.

La Dirección de este periódico saluda atentamente al señor Fausto Teodoro de Aldrey al enviarle los números de *La Nación* á que se refiere la circular que ha dirigido á la Prensa Nacional.

Caracas: 1°. de setiembre 1885.

Caracas : 29 de agosto de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Mi distinguido señor :

Tengo el honor de remitirle por encargo del Director de *El Quijote*, la colección que usted tuvo á bien pedirle en circular fecha 28 de los corrientes, con el patriótico fin de coleccionar en un Gran Libro, todas las manifestaciones del pueblo venezolano á favor de la candidatura del Ilustre Americano para la futura Presidencia de la República.

Soy de usted atento servidor,

Juan Ramos Galván.

EL PROCESO DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

(Editorial de *El Diario de La Guaira*,)

1° de setiembre.

Este es el título de un artículo de fondo publicado por nuestro colega La Opinión Nacional, el 28 del pasado agosto, en que ofrece editar un Gran Libro en que se recopilará todo cuanto se ha escrito y se escriba hasta fines de octubre próximo respecto de la Aclamación Nacional, para que torne á regir los destinos de Venezuela el General Antonio Guzmán Blanco, cuya voluminosa edición hace el colega por su cuenta para que no se pierdan en el vacío las ruidosas manifestaciones de la prensa periódica y de los miles y miles de ciudadanos, que se han adherido á la expresada candidatura en infinidad de hojas volantes, así como de los acuerdos y actas no publicadas hasta la fecha.

Cónsona con dicho editorial, recibimos ayer la circular que al pié de estas líneas trascribimos, suscrita por el propietario y Director del referido periódico.

Aunque por la índole de nuestra publicación poco, muy poco hemos podido edificar en el sentido á que se refiere el colega amigo, tendremos especial satisfacción en remitirle los números en que siquiera incidentalmente hayamos abordado la cuestión, al par que aquellos en que hemos hecho ó hagamos inserciones, pues nuestras columnas fueron abiertas á la Junta local eleccionaria para cuando pudiera convenir á los mejores fines de la misión que está llamada á llenar.

Cuente La Opinión Nacional con que no le faltará el contingente del *El Diario de La Guaira.*

EXCITACIÓN

(De *La Opinión Nacional*, del 2 setiembre).

La hacemos con el mayor encarecimiento á todos los Editores y propietarios de establecimientos tipográficos de la República, con el fin de que se dignen enviar al Director de La Opinión Nacional, tan pronto como les sea posible, los pronunciamientos, actas, manifestaciones ó cualesquiera otros escritos y documentos favorables á la candidatura del Ilustre Americano, que hayan salido de sus talleres en hojas volantes ó en otra forma, para incorporarlos en el Gran Libro cuya edición se está llevando á cabo con la mayor actividad.

Redacción de *La Lealtad.*

Caracas: 1° de setiembre de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey, etc., etc.

Presente.

Muy apreciable señor :

He recibido su atenta circular del día 28 del pasado en que se sirve pedirme los números de *La Lealtad* que contengan artículos y documentos relativos á la Candidatura del Ilustre Americano para la Presidencia de la República en el futuro período constitucional, con el objeto de formar el Gran Libro á que se refiere su editorial del número 4.823 de su importante periódico que también he recibido.

Al remitir á usted, como lo hago, los números 2, 3 y 5 de *La Lealtad* me permito felicitarle muy cordialmente por el levantado y patriótico pensamiento que usted abriga en favor de nuestra causa.

Tengo á honra suscribirme, señor Director, su muy atento y seguro servidor.

Jesús María Rojas Paúl.

EL PROCESO DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL.

(Editorial de *La Opinión Nacional*, número 4.829).

4 de setiembre.

Hoy tenemos la singular complacencia de honrar La Opinión Nacional, dando colocación en sus columnas de preferencia á los elocuentes y generosos conceptos con que nuestro ilustrado colega *La Voz Pú-*

blica se digna, en su número de 1.° de este mes, acoger del modo más favorable la eminentemente popular y triunfante idea de presentar al Ilustre Americano en un libro monumental el voto de Venezuela, llamándole en nombre de la gratitud nacional y de los más caros intereses de la Patria, á ejercer la Magistratura Suprema en el próximo bienio constitucional de 1886 á 1888.

Cuando la voz de aprobación y aliento viene de un órgano de la prensa tan autorizado é influyente, como lo es el apreciable diario carabobeño, el estímulo que se recibe honra y enaltece en sumo grado, á la vez que comunica nuevas fuerzas para desdeñar todo lo que se interponga como estorbo en la realización del magnífico pensamiento que nos ocupa.

Bien pudiéramos envanecernos con aplausos tan envidiables y levantados como los del digno colega valenciano; empero toda nuestra satisfacción se cifra en haber logrado dar una forma concreta y augusta á las múltiples y universales manifestaciones del país en favor de la simpática candidaura de Guzmán Blanco, no en aisladas voces, sino en todo el esplendor y la magnificencia de su conjunto.

Esta felicísima y aplaudida idea se halla para hoy muy adelantada en su ejecución, y nada habrá que detener pueda su impulso.

Conociéndolo sin duda así *La Voz Pública*, nos estimula con sus gallardas felicitaciones, por las cuales tenemos el gusto de expresarle nuestro vivo reconocimiento.

El precioso Libro que estamos imprimiendo será un monumento de la soberanía nacional, digno de la grandeza de este pueblo y del Ilustre Ciudadano á quien va destinado; y la modesta gloria que á La Opinion Nacional corresponderá por ello, consiste en haber sido fiel intérprete y ejecutora de los deseos del país en el ruidoso proceso de las adhesiones y simpatías por el Regenerador.

He aquí el artículo de *La Voz Pública*:

El proceso de la candidatura presidencial

Nuestro apreciable colega La Opinión Nacional publica, con el título con que encabezamos estas líneas, un editorial en su número del 28 de agosto, iniciando el feliz pensamiento de reunir y publicar en un Gran Libro todos los artículos, actas y manifestaciones relacionados con el actual proceso eleccionario, en que aparece el país entero aclamando al General Guzmán Blanco universal candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Aplaudimos el propósito del estimado colega, porque es tan trascendental esto que está sucediendo, es tan sin ejemplo esta alta prueba de amor que el pueblo venezolano le está dando al General Guzmán Blanco, llamará tanto la atención del historiador imparcial este solemne veredicto del país, que bien merecen esos célebres documentos de actualidad ser acogidos en las páginas de un libro—que se conservará á perpetuidad—á fin de libertarlos de que los arrastre el viento de los tiempos, así como se encuentran hoy registrados en las hojas del periodismo. Ese Libro será la base de la tercera Presidencia del General Guzmán Blanco,

quien podrá legarlo á sus hijos como la mejor herencia de gloria, porque revelará la universalidad del afecto que ha sabido inspirar al pueblo venezolano.

*
* *

Trascribimos de nuestro colega *El Diario Comercial*, de Puerto Cabello, número de 1.° del corriente, lo que sigue:

"*Circular.*—Se ha recibido en esta oficina de redacción, la que nos dirige La Opinión Nacional, exigiendo el envío de todos los números de nuestro Diario en que se hayan publicado artículos y documentos relativos á la candidatura del Ilustre Americano, para la edición del Gran Libro que se propone publicar.

"Cumpliremos oportunamente con el pedido del apreciable colega."

*
* *

Uno de nuestros estimados colegas de Ciudad de Cura, se expresa así en su número correpondiente al 2:

"*El Sancho Panza* remitirá á La Opinión Nacional los números que le falten en su colección, de esta hoja, y le agradece la atención que le dispensa. Y sepa el respetable colega que *Sancho* es fiel y consecuente con sus buenos amigos."

Valencia: 1° de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

Muy señor mio y amigo.

Por correo de hoy tengo el gusto de enviar bajo su dirección, un paquete que contiene los números de *El Iris*, que edito en esta ciudad, desde el 14 hasta el 55, y en los cuales se encuentran algunos documentos para el Gran Libro que usted se prepara á publicar.

Vea usted en que otra cosa puedo servirle de alguna utilidad, y créame su atento S. S. y amigo.

Sergio Salom.

La Victoria: 3 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Redactor en Jefe de La Opinión Nacional.

Muy señor mio y amigo.

Tuve el gusto de recibir su atenta esquela, en que se sirve exigirme una colección de los últimos números de *El Pensamiento* de esta ciudad, para con los demás datos y periódicos, formar "El Pro-

ceso de la candidatura Presidencial," libro que usted tan patrióticamente está editando á sus expensas.

Aunque con toda religiosidad he remitido á La Opinión Nacional cuantos números han salido de *El Pensamiento*, tengo la gran satisfacción de enviar á usted por el correo, y bajo faja, los números publicados desde el 8 de junio en que se insertó la carta, en que el Ilustre Americano manifiesta su decisión de no aceptar la Presidencia de la República en el caso de ser electo.

Es mucha la complacencia que experimentan los editores y colaboradores de *El Pensamiento* por el gran trabajo de usted, que pone una vez más de manifiesto, su patriotismo y probada adhesión por las glorias del Ilustre Americano.

Yo le felicito, y me repito de usted muy atento s. s. y colega,

Alejandro Bejarano García.

Petare: 4 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey Director y Redactor de La Opinión Nacional.

Caracas.

Apreciado amigo:

Leí con gran placer su atenta carta y el importante editorial que entrañan la plausible idea de formar un libro que contenga los artículos y documentos relativos á la simpática y popular candidatura del Ilustre Americano.

Me congratulo con usted y le felicito cordialmente por este acto de elevación patriótica y entusiasmo republicano que usted ha desplegado en el laudable pensamiento de levantar un monumento inmortal á las glorias del General Guzmán Blanco, recogiendo en un libro los solemnes pronunciamientos de la opinión popular y de los gremios sociales, por este Egregio Patricio que ha hecho de este suelo privilegiado el Partenón de la civilización y de la ciencia y el emporio de las artes y de las letras.

Le envío con suma satisfacción todos los números de *El Confidente*, semanario que redacto en esta ciudad y que tratan de la candidatura del Cincinato venezolano.

Su afectísimo colega,

Jesús Ordóñes.

PROCESO DE LA CANDIDATURA GUZMÁN BLANCO

UN LIBRO IMPORTANTE

Las letras son el verdadero prisma de esta época de adelantos y novedades. En todas las evoluciones que necesita efectuar la

actual civilización, vemos á la prensa dirigiendo las etapas, ya científicas, ora políticas, sociales, económicas, etc. Es así como queda demostrado el aserto del Príncipe de las letras francesas, cuando dice que "la fuerza es enemiga de la inteligencia."

Entre las barbaridades que registra la historia de los pasados tiempos, aparece la inteligencia deprimida por la fuerza: hoy tiene merecido puésto la idea; el siglo presente no reconoce más poder que la inteligencia.

Venezuela acatando el precepto dominante, se mueve políticamente conforme lo aconsejan esas ideas que colocan á las demás naciones en el rango de civilización. El prestigio de las letras hoy constituye la legislación de los países que alcanzan mayores adelantos: los códigos, amparo de la moral pública; conservan todos los fueros del respeto recíproco, por virtud de la obediencia que generalmente le prestan las sociedades, cuya organización se apoya en ese libro abierto que esta época presenta.

Agitada en estos días nuestra República en su arteria política, ha puesto en actividad los elementos de que disponen las poblaciones cultas, llegada la ocasión de efectuar alguna de las evoluciones que exigen los acontecimientos políticos en sus desarrollos.

Las formalidades que se vienen practicando en el proceso de la candidatura del General Guzmán Blanco, han revestido un carácter verdaderamente trascendental en armonía con las levantadas condiciones del proclamado, y el acertado criterio del país que se mueve confiado con este propósito. La primera página de este lujoso expediente está llena con la espontaneidad más elocuente, luégo las hojas consiguientes acusan simultaneidad. En un proceso de esta magnitud ha sugerido al señor Director y Redactor del decano de nuestra prensa, la idea más encomiable, tanto por que corresponde al procedimiento, cuanto por que se inspira en un principio gráficamente filosófico.

Un libro tiene una gran significación en todo acontecimiento, cualquiera que sea su índole. Es en un libro que la Historia recopila todas las noticias que la ciencia investigadora ha podido adquirir de la creación ó principio físico del planeta que habitamos. Es en un libro que se apuntan las diferentes crisis de la existencia racional é intelectual de nuestra especie. En un libro ha encontrado la posteridad las obras de los bienhechores, y el escarnio de los detractores.

El Evangelio, compendio de una doctrina que moraliza y que advierte los vínculos que ligan al hombre, ha llegado hasta nosotros en la forma de un libro.

Esta breve consideración coloca en un puésto superior todo aquello que haya ameritado la construcción de un libro.

Nuestra prensa dió la señal que corresponde á su elevada misión en una época en que el pensamiento ha necesitado hacerse conocer dentro y fuéra de la República.

Guzmán Blanco ha sido el nombre que ha inscrito la voluntad nacional en todos los periódicos.

La Opinión Nacional, que por su antigüedad y acierto de su Director y Redactor es la edición preferente, ha concebido el plan de compendiar en un libro todo cuanto se ha hecho y se haga en el sentido en que venimos disertando. Este libro tendrá efectos de amplísima extensión; él hablará al pasado, al presente y dejará satisfechas todas las exigencias del porvenir.

Toca, pues, al periodismo cuya actividad se ha hecho sentir en esta actualidad, llevar al mencionado libro todo cuanto pueda y deba interesar á las miras que él entraña.

Los países extraños leerán este documento y por su estudio deducirán los méritos del personaje que atrae la proclamación de sus compatriotas, y por último, este compendio disipará de la mente del General Guzmán Blanco, esa nube de preocupaciones que le hicieran rehusar anticipadamente el sufragio con que unánimente habrá de elegirle la Patria que le vió nacer.

Concluimos felicitando al señor de Aldrey por esta idea que le grangea la simpatía de los venezolanos.

Caracas: 5 de setiembre de 1885.

Manuel E. Narvarte.

La Guaira: 3 de setiembre de 1885.

Caracas.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Muy señor mio:

Atendiendo á la excitación de su atenta carta-circular, fecha 28 de agosto próximo pasado, tengo el gusto de participarle, que por el correo le remito un colección de *La República* y varios números de la *Revista Comercial*—para el patriótico objeto que usted se propone llevar á cabo.

Aprovecho la ocasión para felicitar á usted por tan oportuna idea, y suscribirme su atento y seguro servidor,

Q. B. S. M.

Antonio B. Linares.

(De *La Opinión Nacional* del 5 de setiembre)

Del *Deber Cumplido*, de Puerto Cabello, hemos recibido con agradecimiento las publicaciones á que se refiere en el siguiente suelto de su número del 3 de setiembre en curso:

Circular.—Correspondemos á la que nos ha dirigido La Opinión Nacional exigiendo el envío de todos los números de este semanario, y demás documentos que traten de la caudidatura del Ilustre Americano, para la edición del libro que se propone publicar.

Parroquia de Santa Rosalía.—Junta Directiva del Rincón de El Valle.—Secretaría.

Señor Fausto Teodoro Aldrey.

Estimado señor y amigo:

Complázcome en pasar á sus manos, el acuerdo tomado por esta Junta en la sesión verificada el 8 del actual, adhiriéndose á la trascendental idea que usted ha concebido respecto á la recopilación de cuanto se ha publicado y publique hasta octubre próximo referente á la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República, y felicitándolo con tal motivo; por si se digna darle cabida en las columnas de su apreciable y popular periódico, por haberse así acordado.

Con sentimiento de la más alta consideración y respeto me suscribo de usted afectísimo atento y seguro servidor.

Juan A. Valenzuela.

9 de setiembre de 1885.

Parroquia de Santa Rosalía.—Junta Eleccionaria del Rincón de El Valle.

10 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Estimado señor y amigo nuestro:

La sublime idea que ha tenido usted y que ha puesto en práctica respecto á la recopilación en un Gran Libro, de cuanto se haya escrito y escriba hasta octubre próximo, referente á la universal candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el bienio de 1886 á 1888, no puede pasar desapercibida para nadie y mucho menos para los que como nosotros apreciamos en cuanto valen las dotes que adornan á tan insigne Caudillo y los inmensos sacrificios que voluntariamente se ha impuesto en aras de la Patria querida.

El, sí, es de necesidad confesarlo, pese á quien pesare, salvó al país de esa anarquía que arraigada se hallaba en sus entrañas y que á pasos agigantados lo conducía al borde de un precipicio insondable donde hubiera sin duda perecido si su salvador el predilecto hijo de Venezuela con heroicidad sin igual y un exquisito tacto, no hubiese paralizado como por encanto los impulsos de aquellos sucesivos desastres y desaciertos motores del peligro.

¿A quién, pues, debe hoy nuestra Patria sus grandes adelantos, su estado de cultura y civilización, y su renombre entre las grandes potencias? ¿Por ventura antes de poner á su frente el inmortal Caudillo gozaba el país de la tranquilidad y preeminencias que hoy,

y figuraba en el rol de las Naciones de ambos continentes con la brillantez que en la actualidad ostenta? Harto bien nos consta á todos que no; y que esa gloria que imperecedera vivirá en la mente de los venezolanos, algún día registrará las páginas de nuestra historia para honrar la memoria de aquel que se hizo acreedor á tan alta recompensa, y entonces las futuras generaciones apreciarán y bendecirán eternamente al General Guzmán Blanco, y reconocerán más aún que nosotros, los grandes servicios que prestó á su Patria y le tributarán los honores que le corresponden como uno de tantos apóstoles de la libertad, del orden, de la civilización y del progreso.

Ensalcemos ese nombre para Venezuela sagrado en unión del HEROE DEL DEBER CUMPLIDO, GENERAL JOAQUÍN CRESPO que tan sabiamente ha interpretado los sentimientos del Jefe del Partido Liberal, y que tan digno se ha hecho durante su Aministración á la distinción y aprecio de sus gobernados. Tan honrado y Benemérito militar que tantas veces ha merecido el bien de la Patria, ha dado una prueba más de su idoneidad y merecido prestigio al regir sus destinos, y por ello es, que los pueblos en masa, lo victorean, elogian y bendicen constantemente como premio á sus desvelos, á su fidelidad y al buen deseo que lo anima en favor de todos para poner en cada caso pronto y eficaz remedio á cuantos males atacan á la Nación.

Nada es más digno de encomio que la gratitud de los pueblos hacia sus Magistrados, cuando éstos propenden al bién de aquéllos.

Seguida pues, sin interrupción la majestuosa y difícil obra que á costa de tantos y tan grandes sacrificios puso en práctica el Ilustre Americano, réstale tan sólo su terminación para glorificarla y hacerla admirar por todo el mundo civilizado, y muy especialmente por todos los amantes de la libertad y el progreso.

Fundados en principios tan laudables, y reconociendo tanto en el Ilustre Americano, cuanto en el Benemérito General Crespo tendencias altamente filantrópicas y elevadas, que dejan traslucir muy á las claras los humanitarios sentimientos y relevantes dotes que poseen, no podemos permanecer en silencio en ningún caso, y menos en aquellos en que debe dejarse oír nuestra voz que aunque débil va á fortalecer á otras de mayor potencia para que unidas resuenen en todos los ámbitos de la República; y atravesando los espacios como vaporosas y ligeras nubes lleguen á dulcificar los oídos de aquellos que separados del suelo natal, se regocijan al tener gratas noticias que enaltecen á su Patria.

Guiados tan sólo por los patrióticos sentimientos que abrigamos, y admiradores siempre de todo lo bueno, esta Junta, en su sesión verificada el 8 del actual, acordó pasar á usted la presente nota felicitándole cordialmente por el trascendental paso que ha dado en favor del Partido Liberal de Venezuela y su dignísimo Jefe, el cual acabará de coronar los grandes esfuerzos de los pueblos y servirá de título honroso en lo futuro para aquél que ha merecido la proclamación general de su país, como prueba inequívoca de deferente aprecio, y veneración y en recompensa á los inauditos sinsabores que por espacio de tantos años ha expe-

rimentado por levantar á su Patria al pináculo de la civilización y proporcionarle toda clase de prosperidad y dicha.

Suplicamos á usted la inserción en las columnas de su ilustrado y popular periódico del presente acuerdo, como testimonio fiel de adhesión á la sublime idea concebida por usted que tanto honor hace al Partido Liberal, y después de anticiparle las más expresivas gracias por tan señalado favor, nos suscribimos suyos afectísimos, atentos seguros servidores.

Por el Pesidente ausente: El Secretario, *Juan Antonio Valenzuela.* —Vicepresidente, *Narciso Hernández.*—Primer Vocal, *Pedro Guerra.* Segundo Vocal, *Encarnación Rosa.*—Tercer Vocal, *Juan B. Ovalles.*—Cuarto Vocal, *M. Vicente Sanojo.*—Secretario, *Juan A. Valenzuela.*—(Siguen 246 firmas á que asciende el número de individuos que asistieron á la sesión).

El Secretario,

Valenzuela.

Ciudad de Cura: 4 de setiembre de 1885.

Señor don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Estimado colega y amigo:

Le remito 31 números de *La Unión Liberal*, que tratan de la cuestión candidatura del General Guzmán Blanco para el próximo período legal; como contestación á su atenta circular fecha 28 de agosto pasado que se ha servido usted enviarme.

Servidor constante de la Causa que usted con tanta decisión como patriotismo sustenta, le deseo éxito ruidoso en la empresa que ha acometido de imprimir ese Gran Libro, monumento colosal que será en todo tiempo la encarnación del prestigio de que goza en Venezuela Guzmán Blanco, y una obra que eternizará el nombre ya célebre de La Opinión Nacional, y para cuya feliz realización le ofrezco á usted mis servicios en aquello que crea pueda serle útil.

Su afectísimo amigo y colega,

Rafael Bolívar.

Valencia: 7 de setiembre de 1885.

Señor Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Querido compañero Aldrey:

Va hoy por correo la colección de *La Voz Pública* que usted se sirve pedirme en su apreciable del 28 de agosto.

Otra vez aplaudo su propósito, que pone en evidencia cuánto ama usted á Guzmán Blanco y cómo sirve tan eficazmente al Partido Liberal

Tradicionista. Ese Libro es tan necesario y útil, como es de irrenunciable y trascendental la Presidencia del General Guzmán Blanco.

Soy siempre su afectísimo amigo y compañero,

F. González Guinán.

UNA OBRA COLOSAL

(De *La Heroína*, del 2 de setiembre).

Por la circular que nos ha enviado el señor Director de La Opinión Nacional y la cual verán nuestros lectores al pie de estas líneas ha llegado á nuestro conocimiento la empresa que acomete el digno decano de la prensa venezolana, con el propósito de condensar en un Gran Libro todos los documentos que se relacionen con la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 86 á 88.

Esta obra colosal que será en todo tiempo un monumento levantado á la gloria de Guzmán Blanco, es natural que el colega caraqueño la acometiera, toda vez que sus servicios á la Causa Liberal Regeneradora, su constancia, su patriotismo y los elementos de que dispone, le ponen en condiciones favorables para llevarla á termino feliz y hasta para vanagloriarse de haber iniciado y realizado tan grande idea.

Esas páginas notables encerrarán cuanto viene haciendo el pueblo venezolano por su Regenerador, cuanto es el prestigio de que goza en la República y de cuanto son capaces los pueblos cuando los mueve el sentimiento de la gratitud, la virtud del patriotismo, y el ideal de la paz.

Ese libro será en todo tiempo la síntesis de una época que lucha por el engrandecimiento de un pueblo: el resumen de la idea liberal tradicionista, que es la última fórmula que nos acercará de hecho al estable cimiento de la República federal.

La Opinión Nacional al acometer esta empresa no ha tenido en cuenta los gastos enormes que ocasionará, los obstáculos que tiene que vencer y tantos inconvenientes como se adjutan siempre á toda idea grande; no; élla ha querido elevarse por sobre tantas pequeñeces y presentar en una fórmula gráfica, más que su voto por la popular candidatura, de que ha hecho befa algún periódico pretencioso, la majestad del sentimiento popular en toda su magnífica extensión, que se ha pronunciado por el General Guzmán Blanco sin necesidad de que nadie le señalara rumbos, le recomendara candidatos ni le excitara en este ó aquel sentido; élla ha querido presentar los hechos tales como han sido, sin pretender arrebatarle al pueblo la gloria envidiable de haber iniciado por sí solo este proceso, en que cada uno de los venezolanos ha inscrito su nombre con espléndida espontaneidad.

Ese libro es la historia verídica de la candidatura universal: y *La Heroína* contribuye con la mejor buena fe á su formación.

En esa obra cabemos todos, los grandes y los pequeños.
Es la obra del pueblo y el pueblo no es egoísta.
Reciba nuestro apreciado colega La Opinión Nacional el aplauso sincero de *La Heroína.*

EL PROCESO DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

(De *La Opinión Nacional* número 4836).

14 de setiembre

Hemos tenido el honor de leer en *La Unión Liberal* la interesante carta que el señor Redactor de este excelente periódico se ha servido dirigirnos, referente al Gran Libro que estamos editando sobre el voto libre de Venezuela en favor de la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para la Presidencia de la República en el próximo período.

Son tan expresivos y de tanto interés de actualidad los conceptos contenidos en esta carta, que nos permitimos recomendar su lectura, dándole preferente colocación en nuestras columnas, como un testimonio de que sabemos corresponder de un modo digno á la fraternal benevolencia de nuestro inteligente colega.

Dice así:

Ciudad de Cura: 9 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy apreciado colega y amigo;

He recibido la nota circular de usted fecha 28 de agosto próximo pasado: y conforme con sus deseos ya le he remitido la colección de *La Unión Liberal* desde el número 53 al 84, todos los cuales tratan del proceso de la candidatura presidencial, que usted quiere condensar en un Gran Libro, como un homenaje digno de los altos merecimientos del Jefe, Centro y Director del Partido Liberal venezolano.

Esa obra, tal como usted la ha concebido y tal como piensa llevarla á cabo, no es obra solamente de La Opinión Nacional, no; es la obra de todos nosotros, la obra del pueblo venezolano que aspira al perfeccionamiento de la República; la obra del Partido Liberal que quiere la felicidad de la Patria y la obra del periodismo honrado que cumple como la ilustrada publicación de usted, con los altos fines, con los trascendentales propósitos que encarna la misión de ser el eco fiel de las impresiones del pueblo.

En ese libro, se destacará, como de relieve, la figura culminante del Regenerador de Venezuela, recibiendo de todos los pueblos de ésta, las demostraciones más espontáneas de su afecto, de su simpatía, de su amor.

Allí nos veremos todos contribuyendo entusiastas, con lo que puede cada cual á la mayor belleza de su edificio.

La ciudadanía con sus pronunciamientos, los pueblos con sus votos, los Concejos Municipales con sus Acuerdos, la prensa con sus apreciaciones, los oradores con sus discursos, los escritores con sus artículos; y cuanto siente, cuanto piensa en la Venezuela del presente, llevará allí, irá á depositar en ese libro, una manifestación, una frase, cuando menos una firma.

Pero manifestación, frase ó firma, que representan una aspiración que condesan un deseo, que sintetizan un ideal: aspiración, deseo, ideal, de que el Ilustre Americano General Guzmán Blanco rija los destinos de la República en el período constitucional de 1886 á 1888.....

Yo le felicito, señor Director, muy cordialmente, por la concepción de ese gran pensamiento, en el que, realizado en breve, no verá el Ilustre Americano, detalles aislados en este proceso insólito en los anales del sufragio universal, sino el conjunto, el *todo* de los esfuerzos del pueblo venezolano por vencer su abnegación.

Usted que tan generosamente ha prohijado siempre los trabajos de *La Unión Liberal*, debe contar con la amistad franca de su atento seguservidor y colega.

Rafael Bolívar.

Altamente celebramos que el distinguido escritor haya comprendido y declarado con tanto acierto y verdad el significado único, sencillo y natural que el precioso Libro que estamos imprimiendo tiene y debe tener ante un criterio ilustrado y justo.

Este gran volumen no es, en efecto, sino la obra de la espléndida mayoría de los venezolanos, bajo las múltiples formas de acuerdos municipales; pronunciamientos de ciudades, pueblos y juntas de ciudadanos de todas las condiciones sociales; publicaciones por innumerables órganos de la prensa; solicitudes y votos de adhesión y simpatía; inspirado todo esto en el noble interés patriótico de hacer desistir al Regenerador de su renuncia anticipada de la Presidencia, y traerle de nuevo á regir los destinos de Venezuela con las garantías inapreciables de sabiduría política, luces y experiencia que sólo él atesora por sus eminentes aptitudes, y por las circunstancias especiales en que le han colocado los acontecimientos del país en una larga serie de años.

La Opinión Nacional, en esta magnífica obra del patriotismo, no reclama para sí ni ambiciona otra parte, sino la pequeña pero muy honorífica de haber dado forma á la aspiración universal de la República, concentrando en un solo volumen todas las infinitas voces esparcidas en el espacio, que se han levantado, de un extremo á otro del territorio, unísonas y espontáneas, como un inmenso himno de gratitud pidiendo en nombre de la paz, la libertad, el progreso y la civilización, la vuelta inmediata de Guzmán Blanco al Poder, para que complete la gloriosa Regeneración de la Patria.

Y esa parte, mínima como es, basta sin embargo para nuestra satisfacción, porque interpretando sincera y lealmente el sentimiento del país en la cuestión Presidencial, llenamos un deber muy grato como

órgano que es este diario el más antiguo del Partido Liberal Regenerador; y con este carácter aspiramos á que se reconozca en todo tiempo que hemos tenido la conciencia de nuestra misión periodística.

El Gran Libro que contiene el Voto soberano de la República en el asunto de que se trata, está escrito por el pueblo, y no es ni puebe ser sino una gloria de la Nación; no la de determinados gremios y mucho menos la de individualidades aisladas.

Pero en ese conjunto magnífico están bien todas las manifestaciones, desde la palabra razonada de los escritores, y las consideraciones políticas de los Concejos Municipales, hasta los ruidosos víctores y pronunciamientos populares, dictados por un fervoroso entusiasmo; y de aquí el mostrarnos solícitos en que adornen el Libro cuantos documentos: han visto y continúen viendo la luz públiblica hasta el mes próximo venidero sobre el trascendental asunto que nos ocupa.

Si estos débiles, pero leales esfuerzos de nuestra parte contribuyesen á la realización del gran pensameinto nacional, por muy felices y bien remunerados nos tendremos el día en que veamos ocupar el solio de la Presidencia al elegido de los pueblos, encaminando otra vez á Venezuela por las sendas de su grandiosa prosperidad.

Ese día quedarán satisfechas nuestras más íntimas aspiraciones, y retirados de la carrera política, en que hemos envejecido durante un cuarto de siglo, nuestra mayor dicha consistirá en contemplar desde el tranquilo hogar doméstico á la Patria querida, en paz y grande y próspera bajo la incomparable Administración del hombre providencial que la ha levantado á la cumbre de la dignidad, que la ha sabido conquistar puésto de honor entre las naciones más cultas y adelantadas.

UN GRAN LIBRO

(Editorial de *La Industria*, del 5 de setiembre).

Hemos tenido el honor de recibir la atenta circular que nos ha dirigido con fecha 28 del próximo pasado mes, el señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director en Jefe de LA OPINIÓN NACIONAL.

Se propone el inteligente y esforzado publicista recolectar,—en un solo volumen,—todos los documentos publicados en hojas volantes, artículos editoriales y de colaboración que se hayan escrito en los diferentes órganos de la prensa periódica del país relativos al proceso de la aclamación nacional, con que el país impugna la negativa del General Guzmán Blanco de no aceptar la futura Presidencia de la República, cuyo nombre ha sido universalmente proclamado por todos los pueblos de Venezuela, para regir los destinos de la Patria en el próximo bienio constitucional.

En el brillante editorial que acompaña á dicha nota el respetable

colega, excita de igual modo á los Concejos Municipales, á las Sociedades y Juntas eleccionarias, Corporaciones, Gremios y ciudadanos particulares, le envíen todo aquello que sea la expresión, de sus votos y conducente al objeto de la aclamación, ya se haya publicado ó se publique en lo sucesivo; asimismo espera el señor Director la remisión de hojas volantes, acuerdos y actas no publicadas, y escritos inéditos sobre el asunto.

El Gran Libro mencionado estará concluido el 31 de octubre próximo venidero; y los gastos que ocasione la edición de tan importantísima obra, serán costeados por la empresa La Opinión Nacional.

Tan luégo se halle terminada la referida obra, una Comisión nombrada por la Redacción y Dirección de dicho Diario, presentará al Regenerador de la Patria el magnífico volumen, que llevará en sus páginas la expresión del voto espléndido de sus conciudadanos para que vuelva á empuñar las riendas del Gobierno de Venezuela, que con tanta cordura, inteligencia y exquisito tacto ha sabido desempeñar en distintas ocasiones.

Laudable y meritorio, y digno de entusiastas aplausos, es el patriótico pensamiento que ha concebido y hoy pone en práctica el ilustrado Redactor de La Opinión Nacional, que en las batallas del derecho y de la libertad bien comprendida, es y ha sido siempre centinela avanzado, y experto adalid en las grandes y civilizadoras luchas y gloriosas conquistas alcanzadas en el campo hermoso de la civilización y progreso patrios.

Por lo que á nosotros hace, con sumo gusto remitiremos por el próximo correo, los documentos que se nos exigen, á fin de contribuir por nuestra parte á los deseos y aspiraciones en la idea y propósitos que animan al respetable colega caraqueño.

Redacción de *Auras Corianas*.

Coro: 5 de setiembre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Ilustrado colega:

Es en mi poder la circular fecha 28 del pasado mes, en la que, con motivo del Gran Libro que piensa dar á la estampa, referente á "El Proceso de la Candidatura Presidencial" del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, me exige aquellos números de las *Auras Corianas* que sobre el particular hayan tratado.

Con inmensa satisfacción remito á usted los números á que se refiere del mencionado periódico, que no he dejado de enviarle el canje con la más estricta puntualidad.

Permítame el Decano de nuestra digna Prensa Nacional, que el más humilde y oscuro de sus colegas, lo felicite muy cordial y sincera-

mente por tan brillante–al par que idea feliz–que como siempre, ha concebido en esta vez.

Idea esa que ha surgido del fecundo cerebro del ilustrado periodista envuelta–entre rayos de gratitud y auréolas de lealtad, y la que en alas de la diosa de la Fama–irá á rendir por la gratitud la decidida voluntad del más Eminente Hombre Público Sud–Americano: irá á persuadir á Guzmán Blanco de la necesidad de que acepte la Presidencia de Venezuela.

Y él no se hará esperar.

Sí; porque Guzmán Blanco á la contemplación de ese hermoso Libro–donde se encuentra estampado con letras de Paz, Orden, Progreso y Civilización,–el único é insólito *querer* de la Nación venezolana, ha de ceder incontinenti,–sacrificando su reposo en aras de la Patria querida, pues élla está primero que todo.

Sí: Guzmán Blanco adora fervientemente el país que lo vió nacer y él será incapaz de desoír sus justísimos reclamos.

Guzmán Blanco acata y respeta la voluntad de los pueblos.

Guzmán Blanco vendrá.

Esperémoslo.

Soy de usted Atto. S. S y colega.

Eugenio A. Blanco S.

Coro: 7 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

Mi muy respetable señor y colega:

He tenido el honor de recibir la patriota circular de usted, juntamente con su brillante editorial publicado en el ilustrado periódico La Opinión Nacional, pidiéndome los números del *Eco Popular* en que se encuentran insertos artículos referentes al grandioso pensamiento de la Aclamación Nacional. Y deseoso de corresponder á tan justa como meritoria exigencia, me apresuro á enviarle los números del periódico mencionado que hasta la fecha han visto la luz pública. En adelante seguiré con especial cuidado remitiéndole el canje del periódico que redacto, pues esto no sólo es de estilo periodístico sino que de alto honor es para el *Eco Popular* recibir constantemente la visita del respetable Decano de la prensa de la República.

Con distinguida consideración tengo el honor de suscribirme su muy atento seguro servidor y colega.

Florentino Colina.

Junta Central Directiva de Aclamación Nacional en Carabobo.—Valencia: 10 de setiembre de 1885.—Presidencia.

Señor Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy señor mío y amigo:

Oportuno, feliz y digno de aplauso es el pensamiento manifestado en el editorial de su ilustrado diario correspondiente al 28 de agosto próximo pasado de recopilar en un Gran Libro todo lo relativo al proceso de la Aclamación Nacional; y deseando esta Junta contribuir en la parte que le corresponde á la realización de tan patriótico propósito, tengo la honra de adjuntar á usted un ejemplar de cada una de las hojas sueltas que, conteniendo pronunciamientos y otros documentos referentes á la candidatura universal, se han publicado en el Estado, para que se sirva darles colocación en la parte que corresponda á Carabobo en el mencionado Libro.

Me permito advertir á usted qne además de estos documentos encontrará muchos otros relacionadas con el mismo asunto en las columnas de *La Voz Pública.*

Soy de usted obsecuente servidor y afectísimo amigo,

A. J. Blanco.

(Editorial de *La Discusión*, del Carúpano, del 8 de setiembre).

La Opinión Nacional después de haberse pronunciado gallardamente por la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, se ocupa en recoger todas las publicaciones hechas hasta hoy con motivo de la Aclamación Nacional, para formar con ellas un Gran Libro que se editará en los talleres del Decano de la prensa.

Es una idea feliz, la de reunir en ese libro todos los documentos hasta hoy publicados, para poder apreciar así de manera indiscutible la unanimidad del voto del país, por la Presidencia futura del General Guzmán Blanco.

Aplaudimos con toda sinceridad los propósitos de nuestro respetable colega y le remitimos los números de *La Discusión,* hasta esta fecha.

Urachiche: 9 de setiembre de 1885.

Señor don Fauto Teodoro de Aldrey, Director en Jefe de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy apreciable colega:

Correspondiendo con mucho gusto á los patrióticos deseos de

usted expresados en la circular de esa Dirección fecha 28 del pasado que me honro en contestar, tengo el honor de acompañarle los artículos editoriales de *El Laborioso* que tratan sobre la Aclamación Nacional, tema que hoy representa las más justas aspiraciones del país.— Luchar, ciudadano Director, con la abnegada resistencia del Ilustre Americano hasta conseguir su decisión en pro de la causa que sostenemos para bien y prosperidad de nuestra querida Patria, es cumplir con el más grande de los deberes que nos impone el patriotismo abogando por la felicidad de su porvenir.

La Opinión Nacional, siempre en vanguardia cuando se trata de la defensa de los verdaderos intereses de nuestra Patria, recogerá los muy merecidos lauros que le tributará Venezuela por haber llevado hasta el General Guzmán Blanco, la voz universal de la República, aclamándolo su futuro Presidente constitucional.

Honor y gloria al Decano de la prensa venezolana.

Me suscribo de usted, señor Director, muy afectísimo amigo y colega.

Nemecio A. Paiva.

"El Occidental."

Barquisimeto: 9 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy estimado colega y amigo:

Tengo el gusto de satisfacer la exigencia que contiene la atenta carta de usted fecha 28 de agosto último, remitiéndole los números 312, 313, 314, 315, 316 y 320 de *El Occidental,* que contienen escritos y documentos referentes á la aclamación del Ilustre Americano General Guzmán Blanco para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Soy de usted afectísimo amigo y colega.

Por la Redacción,

G. Giménez.

EL GRAN LIBRO

(De *El Liberal Tradicionista*, de Barquisimeto, del 9 de setiembre).

Hemos tenido el honor de recibir la Circular fecha 18 de agosto próximo pasado, que dirige la Redacción de La Opinión Nacional á los periodistas de la República que hayan insertado en las columnas de sus publicaciones, artículos y documentos relativos á la candidatura del Ilustre Americano. Con demasiado gusto enviaremos al colega la colección completa de *El Liberal Tradicionista,* ya que no con otra cosa podemos contribuir á la formación de "El Gran Libro."

EL GRAN LIBRO

(De *El Argos*, de Calabozo, del 10 de setiembre).

Tal es el de cuya publicación se ocupa La Opinión Nacional, y que ha de contener todo lo que se relacione con el proceso presidencial que es hoy la cuestión palpitante que embarga la atención del país, en su propósito de aclamación del General Guzmán Blanco.

Aplaudimos calurosamente el levantado pensamiento del respetable colega, explanado en su número del 28 de agosto último, y nos es grato publicar en seguida la carta que sobre el particular se ha servido dirigirnos y á cuya petición, en ella expresada, corresponderémos debidamente.

Capatárida: 7 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

Mi apreciado amigo y colega.

Con muchísimo gusto le acompaño á ésta los doce números del *Eco del Estado* que han salido hasta la fecha, para el patriótico fin indicado en su atenta circular de 28 de agosto próximo pasado, que he tenido la honra de recibir.

Me suscribo de usted s. s. y afectísimo amigo y colega.

M. E. Urosa.

EL GRAN LIBRO

(Editorial de *El Porvenir*, del 7 de setiembre).

Con satisfactorio placer vemos que la prensa de la República, ha acogido con aplausos de patriótico entusiasmo la noble idea que ha concebido y pone en práctica el ilustrado Director de La Opinión Nacional, sin otro móvil que consignar en un volumen la expresión sincera de los venezolanos, que anhelan y reclaman del Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, el sacrificio de volver á regir el Gobierno, que con tanto tino ha sabido manejar en diversas ocasiones, dejando siempre á su paso, estelas de luz, de enseñanzas y de progreso.

El Gran Libro contendrá, pues, los Acuerdos de los Concejos Municipales, los de las sociedades y juntas eleccionarias, gremios, corporaciones y todo lo que la prensa y la ciudadanía ha ya escrito y escribiere hasta el 31 de octubre en que terminará su impresión, cuyo gasto corre por cuenta del señor Aldrey que nombrará también para esa fecha, la comisión que ha de consignar en manos del Regenerador, el presente

más valioso que ha podido ofrecer el patriotismo en alianza con la gratitud y la amistad.

Felicitamos una vez más á nuestro estimable colega y amigo señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Calabozo: 11 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Respetable colega.

Atento al contenido de su apreciable circular de 28 de agosto último, le adjunto el número 67 de *El Argos* y le envío, para su levantado y patriótico pensamiento, mis cordiales felicitaciones.

Aprovecho esta ocasión para manifestarle con toda franqueza y sinceridad: que he tenido y tengo por usted una deferencia particular por sus nobles condiciones como hombre público y como verdadero liberal Guzmancista. Por lo tanto, me tiene completamente á sus órdenes; reiterándole las profundas muestras de mi amistad, ofrecida á usted en días de pruebas para ambos en esa capital.

Soy de usted afectísimo colega.

Sergio B. Caldera.

Barcelona: 11 de agosto de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinion Nacional.

Caracas.

Estimable señor Director.

Tengo la altísima honra de enviar á usted la colección de *La Causa Liberal* en donde se han publicado documentos concernientes á la candidatura del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República, como lo pide usted en su circular de 28 del pasado.

Yo me permito anticipar á usted mis más sinceras felicitaciones por su noble y patriótico propósito de recoger en un Gran Libro el voto unánime que la Patria agradecida ofrece al Ilustre Americano, para que dirija sus destinos en el próximo período constitucional: y por que así, en las páginas de ese Gran Libro que usted ha comenzado á editar, hace imperecedero ese nuevo testimonio de inmenso reconocimiento del pueblo de Venezuela hacia su muy Ilustre Regenerador.

Soy de usted afectísimo s. y amigo.

Antonio Adrián Arreaza.

Puerto Cabello: 17 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

Mi estimado amigo:

Un saludo afectuoso y mi abrazo de felicitación por esos pronunciamientos tan espontáneos en favor del Ilustre Americano con el propósito de que tan Ilustre Jefe rija los destinos de la Patria en el próximo período constitucional; y por ese tino de usted en recopilarlos y formar un libro, libro precioso que sintetiza de una manera singular cuánto es el agradecimiento y la fe con que se distingue á tan egregio Caudillo, por quien también me pronuncio cumpliendo así un deber que me impone el conocimiento íntimo que tengo de su talento, de sus dotes administrativas y de sus sinceros esfuerzos por contemplar á nuestra querida Patria engrandecida y dichosa.

Tiempo ha que conozco al General Guzmán Blanco como lo comprueban los documentos que sigue:

"Antonio Guzmán Blanco, Presidente Provisional de Venezuela.—Certifico: que el ciudadano Lermit La Roche vecino de Puerto Cabello, es uno de los que más oportunos y eficaces servicios han prestado á la causa de la Revolución erigida hoy en Gobierno: que conociendo los patrióticos esfuerzos que en el lugar de su domicilio hacía en beneficio de dicha causa, le nombré miembro del Comité revolucionario de Puerto Cabello, empleo en que supo corresponder satisfactoriamente á las esperanzas que abrigué al conferírselo: que con motivo de sus esforzados trabajos como miembro del expresado Comité, se atrajo la mala voluntad de los gobernantes, y esto le acarreó un prisión que sufrió en las bóvedas del Castillo Libertador y de La Guaira por espacio de tres meses; y que libre de esta prisión, se fué á unirse conmigo á Curazao, hizo á mi lado el viaje de aquella isla hasta Curamichate, en donde desembarqué el 14 de febrero de 1870, siendo él quien dirigía el buque que me trajo á Venezuela, y que finalmedte el 14 del referido mes le nombré Comisario General del Ejército, destino que vino desempeñando en toda la campaña á contentamiento mio, y de la manera más honrosa para él.

En vista, pues, de todo lo expuesto, yo lo recomiendo muy encarecidamente á la gratitud de los venezolanos y á las consideraciones de los Gobiernos liberales que se dé el país, como federal de grandes sacrificios, y como obrero incansable al servicio de la libertad y del engrandecimiento de Venezuela.—Caracas: marzo 17 de 1871.—7 y 13;—Dios y Federación.—GUZMAN BLANCO."

"Telégrafo nacional.—Estación Puerto Cabello.—Caracas: 10 de marzo de 1883.—Las 10 h. 40 m. a. m. - *Señor General C. T. Irwin.*—Al llegar á La Guaira véngase con Lutowsky á Caracas dejando el vapor bien fondeado y bien cuidado y seguro. Lermit no necesita que yo le diga cuánto vale para mí: conózcalo usted y estímelo cuanto yo le estimo.—GUZMAN BLANCO."

Por eso cuando admiro el progreso incesante del país, desde el Septenio, el Quinquenio y bajo la Presidencia del General Crespo su leal y digno amigo, mi satisfacción es inmensa.

Soy su afectísimo amigo,

Lermit La Roche.

Cumaná: 8 de setiembre de 1885.

Senor Don Fausto Teodoro de Aldrey, etc, etc.

Caracas.

Muy estimado señor y amigo:

En contestación á la nota circular de usted fecha 28 del mes próximo pasado, tengo á bien remitir á usted una colección del periódico que redacto en esta ciudad, y que tiene por título *La Paz.*

Permítame usted apreciable colega, que le felicite muy sinceramente por el levantado pensamiento de usted, respecto al Gran Libro que probará de una manera clara, evidente y manifiesta, para satisfacción de nuestro noble y respetable amigo, el Ilustre Americano, los vehementes deseos, la unánime aspiración del pueblo venezolano, en ver ocupando á ese tan eminente ciudadano la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Fervoroso partidario de esa popular candidatura, yo me entusiasmo por todo lo que tienda á dar muestra de su espléndido triunfo; así como admirador de las glorias del General Guzmán Blanco, me llena de verdadero orgullo todo lo que sea suficiente para patentizar esas glorias de un modo cierto é incuestionable.

Quedo de usted muy atento s. s. afmo. amigo y colega

José Valentín Bruzual.

Coro: 11 de setiembre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas:

Muy señor mio y amigo:

Como resultado de la carta circular de usted de 28 de agosto último, tengo el gusto de remitirle por correo los números 20 al 29 de *La República* y algunas otras publicaciones que pueden serle útiles para la formación del Gran Libro que usted se propone publicar.

Al aplaudir su propósito me permito manifestarle mi buena vo-

luntad para coadyuvar por cuantos medios estén á mi alcance á su realización.

Créame su afectísimo s. s. y amigo.

ELEODORO QUINTERO.

GRAN PENSAMIENTO

(Editorial del *Eco del Estado* de Capatárida, del 12 de setiembre).

No dudamos de calificar de grande el pensamiento del señor Director de LA OPINIÓN NACIONAL á que se contrae la circular siguiente:

"Caracas: 28 de agosto de 1885.

Señor Director del "Eco del Estado."

Capatárida.

Muy apreciable colega:

He comenzado ya la edición del Gran Libro á que me refiero en el editorial que tengo el honor de incluir adjunto, y como no se halla completa la colección que poseo del canje de su importante periódico, le pido se digne enviarme los números en que haya publicado artículos y documentos relativos á la candidatura del Ilustre Americano, con el objeto expresado.

Quedo de usted atento s. s. y afectísimo colega.

FAUSTO TEODORO DE ALDREY."

El Gran Libro de que se habla contendrá cuantas publicaciones hubiere hecho la prensa de la República en sostenimiento de la candidatura del General Guzmán Blanco para la futura Presidencia de la Unión.

Conocen ya nuestros lectores la disposición de ánimo del General Guzmán Blanco; quien ha dicho que se tomará el tiempo que trascurra hasta el mes de febrero del año próximo, para resolver definitivamente si acepta ó no la Presidencia, que por universal aclamación quieren confiarle una vez más los pueblos de Venezuela.

Posible es que no lleguen á conocimiento del Regenerador todos los documentos que, relativos á su candidatura, ha producido y seguirá produciendo el patriotismo y el amor de sus conciudadanos. Los mil artículos publicados por la casi totalidad de la prensa del país y los centenares de pronunciamientos firmados por miles de miles de ciudadanos fácil es que sean desconocidos de Guzmán

Blanco, en gran parte, si no se lleva á cabo la importante colección que se ha propuesto realizar nuestro apreciable colega Director de La Opinión Nacional.

Entonces esas manifestaciones, tan numerosas como espontáneas, no serían eficaces, como deben serlo, ni llenarían del todo el propósito y las patrióticas aspiraciones que las han motivado.

Tampoco se trata sólo de vencer la negativa del Ilustre Americano, ni debemos pensar que esto deba ser el límite de nuestra liberal intención. Los que condensamos la opinión pública y la servimos de eco, debemos á la Patria otro servicio, á más del llamamiento del Gran Estadista que la ha regenerado y hecho digna ante propios y extraños; debemos dejar consignado, para la Historia de la República, y de una manera viva y fehaciente, que fué el país, el país representado por toda su prensa y por todos sus importantes círculos políticos, que proclamó á Guzmán Blanco Presidente de Venezuela en el período constitucional de 1886 á 1888.

Y este es el importantísimo servicio que va á hacer el *Gran Libro* de La Opinión Nacional; libro que pasará á la pátria Historia como un monnmento, inapreciable, de la grandeza del alma del más bravo de los pueblos de la América.

Por nuestra parte, hemos acogido con suma complacencia el pensamiento de nuestro distinguido colega, y Decano del periodismo nacional: ya le hemos enviado una colección completa del *Eco del Estado* para los fines indicados en la circular que encabeza este escrito; y al hacer estas nuestras sinceras apreciaciones, queremos que no falten aquí, nuestro aplauso y nuestra más espontáneas congratulaciones, para el señor Director de La Opinión Nacional.

Barquisimeto: 16 de setiembre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy señor nuestro:

Con el mayor gusto contestamos su atenta circular, donde nos exige la colección de los números que han salido de nuestro semanario.

En tal virtud: enviamos á usted ocho números; y seguiremos mandándole con religiosidad por todos los correos, pues es nuestro deseo corresponder á su exigencia, tan digna de todo sentimiento patriótico como trascendental para el porvenir.

Somos de usted afectísimos servidores.

Domingo A. Yépez G., Isaac E. Farías, Pedro N. Aguirre.

(Editorial de *El Confidente*, del 27 de setiembre).

El señor Fausto Teodoro de Aldrey, Redactor de La Opinión Nacional, animado por las inspiraciones del sentimiento republicano é imbuido en la santidad de la razón y de la justicia, ha iniciado un pensamiento levantado, que ha encontrado eco simpático en la conciencia de los pueblos, cual se repercuten las armonías de un concierto en las cumbres empinadas de la montaña, difundida por las corrientes atmosféricas en ondulaciones melodiosas y sonoras vibraciones.

El ilustrado Director de este importante diario, se propone recoger en un Gran Libao todos los pronunciamientos y documentos relativos á la candidatura del Ilustre Americano, para condensar en un solo foco esplendoroso las solemnes manifestaciones del espíritu público y los sublimes estallidos de la opinión popular, por este egregio Campeón de la democracia americana.

Ese libro precioso será un nuevo monumento levantado á las glorias inmaculadas del Escipión venezolano, General Guzmán Blanco, á la grandeza de su popularidad, á la inmortalidad de su patriotismo legendario, al renombre de sus victorias gigantescas y á la obra salvadora de la Regeneración nacional, llevada á cima por este Ilustre Macabeo del derecho Republicano y de las libertades populares.

Los triunfos alcanzados por el General Guzmán Blanco, son una serie de constelaciones que embellecen los cielos de su vida pública; y cada uno de sus profundos pensamientos son relámpagos de su genio privilegiado, que alumbran los abismos del porvenir y fecundan el corazón de la Patria, vitalizado con los efluvios de su luz y con los mágicos poderes de su alma generosa.

Reciba mis cordiales felicitaciones el señor Fausto Teodoro de Aldrey por esta feliz inspiración.

Jesús Ordóñez.

Estado de Lara.—Tocuyo: 16 de setiembre de 1885.—Redacción de *El Eco.*—Tocuyo.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey, ilustrado Director y Redactor de La Opinión Nacional.

Caracas.

Apreciado colega:

Digno de los mayores encomios es el grande y glorioso pensamiento concebido por usted, y puesto en práctica ya en los inmensos talleres de su importante diario. Coleccionar en un Gran Libro las públicas manifestaciones de simpatías, dadas por el pueblo de Venezuela en favor de su hijo predilecto el Ilustre Americano, proclamándole Presidente constitucional de la Nación en el próximo período venidero, es empresa ardua, labor costosa, que ha de traerle por recompensa gloria, la realización

de una gran esperanza y el triunfo espléndido sobre la decisión del mejor y más preclaro servidor de la Patria de Bolívar.

Ha dado usted en esta vez la prueba más evidente de su amor á la paz y de sus sinceras simpatías por Guzmán Blanco.

La Patria sabrá corresponder el gran servicio que habrá de prestar usted con su importante publicación.

Por el próximo correo tendré el honor de enviarle la colección de *El Eco* que usted se ha dignado pedirme.

Besa sus manos, su amigo y colega,

R. Giménez Chirino.

UN LIBRO

(Editorial de *El Posta del Comercio*, del 10 de setiembre).

Hemos recibido la circular que dirige la Dirección de La Opinión Nacional, de Caracas, á los periódicos del país que han publicado artículos y pronunciamientos por la candidatura del Regenerador, excitándoles á remitirle una colección completa de los números en que hayan aparecido aquéllos, para formar un gran libro que dicha Dirección presentará al General Guzmán Blanco.

Hemos entregado ya la mencionada circular al Administrador de este periódico, para que remita la colección. Puede ser que llegue élla á tiempo.

NUESTRO APLAUSO

(Editorial de *El Tradicionista*, de Coro).

Lo enviamos muy sinceramente al ilustrado Redactor de La Opinión Nacional por su patriótico propósito de imprimir un hermoso libro que contenga todo lo escrito en Venezuela relativo á la aclamación nacional. Ya *El Tradicionista* le ha remitido su pequeño contingente para tan grande obra que enseñará á las generaciones futuras la gratitud de Venezuela y la grandeza de Guzmán Blanco.

Señor Fausto Teodoro de Adrey, Director de La Opinión Nacional.

Sabaneta: (Coro) 15 de setiembre de 1885.

Caracas.

Mi apreciado colega:

Enviándole adjuntos los números 17, 18, 21, 24 y 26 de *La Idea*

Feliz, me complazco en corresponder á la excitación que usted me hace en circular fecha 28 del pasado agosto.

Estoy dispuesto á contribuir con lo que me sea posible al sostenimiento de la candidatura del Ilustre Americano; de ese Genio eminentemente civilizador que ha establecido sobre base inconmovible el imperio de la paz de que hoy disfrutamos; de ese Grande Hombre que ha fundado el verdadero progreso en nuestra querida Patria.

Lo saluda cordialmente su atento s. s. y afectísimo colega.

Jacinto Ledñez.

Guanare: 15 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Adrey.

Caracas.

Muy apreciable colega:

Consecuente con los deseos de usted manifestados en su circular de 28 de agosto retro-próximo, tengo especialísimo gusto en remitirle un ejemplar de cada uno de los números de *La Esperanza,* desde la publicación de la carta del Ilustre Americano, hasta la fecha.

Queda como siempre á sus órdenes, su s. s. y afectísimo colega.

B. Fernández.

Acarigua: 17 de setiembre de 1885.

Señor Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Apreciado colega:

Como usted nos lo exige remitimos hoy los números de *La Miaja,* en que se habla de la candidatura Guzmán Blanco.

La Opinión Nacional en todos sus actos sabe colocarse á la altura que dignamente merece; y hoy con la fecunda idea de su Gran Libro, donde se leerá la proclamación del país con el fin de traer á la primera Magistratura, al Ilustre Americano General Guzmán Blanco, será una honra más que conquistará su liberal y digno Director.

Por lo que toca á *La Miaja,* élla prestará todo su apoyo y cooperación á fin de que el país abrume al General Guzmán Blanco de tal modo que no pueda excusarse.

Somos de usted afectísimo s. s. y colega.

A. Aranguren, hijo.

(De *La Opinión Nacional*).

2 de octubre.

Complacemos á nuestro colega *Auras Corianas*, trascribiendo á continnación lo que sigue de su número correspondiente al 25 del pasado setiembre:

ERRORES

Insertamos la siguiente carta que le dirigimos al Director de La Opinión Nacional, para subsanar así algunos errores que se deslizaron al darle publicidad en sus columnas el ilustrado diario caraqueño. – Dice así:

Coro: 5 de setiembre de 1885.

Redacción de *Auras Corianas.*

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.—Caracas.

Ilustrado colega:

Es en mi poder la circular,—fecha 28 del pasado mes,—en la que,—con motivo del Gran Libro que piensa dar á la estampa,—referente á "El Proceso de la Candidatura Presidencial" del Ilustre Americano,—General Antonio Guzmán Blanco,—me exige le envíe aquellos números de las *Auras Corianas* que sobre el particular han tratado.

Con inmensa satisfacción remito á usted los números á que se refiere del mencionado periódico, que no obstante de observar la más estricta puntualidad en el envío del canje,—acaso esos numeros no hayan llegado á su poder.

Permítame el Decano de nuestro digna prensa nacional, que el más humilde y oscuro de sus colegas—lo felicite muy cordial y sinceramente,—por tan brillante—á la par que idea feliz—que como siempre, ha concebido en esta vez.

Idea esa que ha surgido del fecundo cerebro del ilustrado periodista,—envuelta entre rayos de gratitud y aureolas de lealtad,—y la que, en alas de la Diosa de la Fama—irá á *coaccionar la decidida voluntad* del más Eminente Hombre Público Sudamericano.

Irá á obligar á Guzmán Blanco á que acepte la Presidencia de Venezuela:

Y él no se hará esperar.

Sí; porque á Guzmán Blanco á la contemplación de ese hermoso libro, donde se encuentra estampado con caracteres de Paz, Orden, Progreso y Civilización el único é insólito querer de Venezuela—ha de ceder incontinenti, sacrificando su reposo en aras de la Patria querida, pues élla está primero, antes que todo.

Sí: Guzmán Blanco adora con fervor el país que lo vió nacer y él no desoirá sus justísimos reclamos.

Guzmán Blanco acata y respeta la voluntad de los pueblos.

Guzmán Blanco vendrá!

Esperémoslo.

Soy de usted, su atento seguro servidor y colega.

Eugenio A. Blanco S.

EL PROCESO DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

(De *La Opinión Nacional*).

3 de octubre.

Con sumo placer publicamos la carta y el artículo que á continuación se leerán:

Caracas: 1° de octubre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Presente.

Respetado señor y amigo:

La lectura del interesante editorial de La Opinión Nacional correspondiente al 22 del mes próximo pasado y el recuerdo de otros anteriores no menos importantes, me han sugerido la idea de escribir el artículo que remito adjunto. Si en razón de su oportunidad y del propósito que entraña, vale algo, usted lo verá y procederá en consecuencia.

Soy su atento servidor y amigo,

Publio M. González.

LOS ENEMIGOS DEL GENERAL GUZMÁN BLANCO Y EL GRAN LIBRO DEL PROCESO ELECCIONARIO

Como todos los venezolanos lo sabemos, la guerra de nuestra Independencia rompió las coyundas que nos uncían al yugo de un gobierno despótico, cual era el que entonces regía los destinos de la noble Nación Española; pero á pesar de que ese rompimiento no tuvo por objeto deshacer vínculos de sangre, religión y hasta de gloria (que glorias nuestras son las de nuestra madre España), sino proporcionarnos una forma de gobierno que nos pusiese en el ejercicio de la libertad, el antiguo principio autoritario quedó de pie entre nosotros sustentado por algunos que, si bien conquistaron título de inmortales en aquella lucha legendaria, engreídos con sus glorias y movidos de insana ambición convirtieron en patrimonio propio lo que de derecho correspondía al pueblo venezolano.

Para perfección de la obra comenzada en 1810 fué preciso, en consecuencia, continuar la lucha, no ya combatiendo contra enemigos de allende, sino contra los que aquí se creían herederos de las prerrogativas de aquellos; pero entonces el pueblo no esgrimió otras armas que las de la ley, y al efecto, la prensa emprendió la nobilísima tarea de reconquistar los preciosos derechos de la ciudadanía conculcados y proscritos, dejándose oír desde las alturas de la tribuna de *El Venezolano* el verbo de la libertad, palabra creadora que de esclavos formó ciudadanos, y semilla fecunda de dignidad nacional que depositada en el campo fértil de la Patria debía producir, como realmente produjo la hermosa y rica cosecha de 1846.

Por fin llegó el momento de la tremenda crisis, y el pueblo no ya como ignorante ilota arrastrado por agentes del poder, sino como partido organizado que ejerce el más sagrado de sus derechos, concurre al palenque eleccionario y repleta las urnas con su voto. El aristocrático círculo imperante conoce entonces su pequeñez, y lejos de reconocer los fueros de la soberanía nacional se levanta airado y los ataca, y entre el temór á la venganza de un pueblo ofendido y el deseo de hacer lo que la escuela terrorista llama "un escarmiento," adopta la resolución desesperada de ahogar el naciente sufragio popular en la sangre del Ilustre Tribuno de la Libertad, ve desplomarse el trono de su tiranía, y mientras rompe con mano traidora el código de la República, simbolizado en el sufragio, levanta un cadalso que á su juicio ha de servir de ejemplo y de terror.—Sin embargo, en llegando á esta última extremidad, el verdugo detiene su brazo, y el Apóstol de la libertad salva su vida, quedando el nombre de Antonio Leocadio Guzmán unido de este modo para siempre al nombre del Partido Liberal, el cual ha de vivir en el corazón de la Patria á pesar de todas las sentencias de la mala fe y de todos los cadalsos que puedan levantar sus enemigos.

Empero: la suerte estaba echada, el guante había sido arrojado y con altivez republicana habíalo recogido aquel pueblo que, educado en la desgracia y acostumbrado al sacrificio, sabía que cuando las puertas de la legalidad se cierran, el derecho de rebelión es ariete formidable con que se destruyen los baluartes de la tiranía. Y largos años de guerra fratricida en que dos partidos con saña feroz disputaban, el uno el poder para un círculo privilegiado y el otro el poder para el pueblo, nos conducían á una ruina tan completa como inevitable; guerra en que el patriota perdía la fe y la esperanza, porque, en aquel período luctuoso, entre levantadas y caídas, unas veces venciendo y nunca sabiendo aprovechar el botín, malgastábase el tiempo, menguábase nuestra población, aniquilábase nuestro crédito, disipábase nuestra riqueza y el nombre de nuestra Patria querida íbase confundiendo entre los que la civilización moderna relega al desprecio y al olvido.

Por fin: en medio de raudales de sangre y entre el ruido de mortíferas armas, ayes de agonía y estertores de muerte nació el año

de 1870, heredero natural de sus antepasados y cargado de odios y venganzas como si viniera protegido por deidades infernales. Pero la Providencia no había agotado la fuente de su divina misericordia y decretó la redención de Venezuela.

Guzmán Blanco, en frágil barquilla, acompañado no con su fortuna sino con su amor á la Patria, atraviesa los mares, gana nuestras playas, rodéale el ejército y marcha hacia Caracas, á donde llega y vence. Si en el campo de batalla es rayo que aniquila, en el Gobierno es sol que fecunda; si con brazo férreo castiga la terquedad, con paternal cariño premia la virtud; bajo su egida protectora acoge todo mérito sin indagar su procedencia y su genio es reconocido y admirado por propios y extraños. Engrosáronse, pues, las filas del Partido Liberal por habérsele asimilado todos los que de buena fe le combatían y tuvieron valor para abdicar de sus creencias; pero si bien es cierto que la mayoría del antiguo partido aceptó el programa liberal del Ilustre Caudillo, quedaron algunos (que siempre hubo retrógrados) que aunque saben que en Venezuela no relucirán sus rotos pergaminos ni imperarán jamás las ideas nobiliarias, como homenaje que rinden á los manes de su perdida causa continúan siendo lo que fueron. Por fortuna estos son pocos, muy pocos, pero esos poquísimos son y serán enemigos de Guzmán Blanco por haber desvanecido de una vez para siempre sus fantásticos sueños de dominación. Y estos forman el primer grupo de los enemigos de Guzmán Blanco.

Habiendo desaparecido el partido oligarca como tal, del escenario de nuestra política, creíamos que podríamos dedicarnos sin obstáculo á la reconstrucción de la Patria, que abatida bajo el peso de tan prolongadas desgracias tenía escuálidas las arterias de su riqueza, hundido su crédito, en bancarrota su hacienda y deprimido hasta tal punto el carácter nacional que no gozábamos de los derechos de entidad política en el estrado de las naciones civilizadas. Pero por clara que sea la luz del sol, siempre hay nubes que intercepten sus rayos y proyecten sombras, y así: cuando la paz y el orden comenzaban á halagarnos con sonrisas de felicidad y esperanza, apareció de nuevo la discordia vistiendo los arreos del caudillaje, sin programa nuevo que mejorase el de nuestra Regeneración, amenazando lastimar las no bien restañadas heridas de la Patria, y con impía crueldad pidiéndole nuevos esfuerzos y nuevos sacrificios, no ya para conquistar la libertad, que era el fruto de la Revolución de 1870, sino muy al contrario, para traer el fraccionamiento y la consiguiente ruina de nuestra causa. Una nueva prueba, pues, se necesitaba del patriotismo del Partido Liberal y de las aptitudes de su Ilustre Jefe, y tras la primera otra y otras; y sucedió, que alguno de los que al frente de las huestes liberales fueron conducidos en el carro triunfal de la victoria y que equivocadamente creyeron ser suyo el prestigio de la causa que defendían cuando dejaron de servirla para servir á réprobos intereses personales, vieron caer por tierra el ídolo de su ambición, y se encontraron tan descreídos de las masas populares hasta el punto que hoy no hay en Venezuela quien quiera ser escudero de

tan asendereados caballeros. Y estos desengañados forman el segundo grupo de los enemigos de Guzmán Blanco.

Todavía en medio del estruendoroso ruido del combate, al soplo vivificador del Genio el casi exánime organismo de la Patria se reanima y rejuvenece con rapidez prodigiosa desarrolla sus fuerzas vitales, y ataviada con sus mejores galas, con paso firme se encamina hacia la realización de sus grandes destinos, era esclava de sus malos hijos y ahora es soberana y reclama el derecho que tiene á la consideración y respeto de las naciones; mendiga un pan y hoy, nutrida con la savia del trabajo, derraman sus pechos néctar abundante de riqueza; la obra de sus manos son monumentos que dan testimonio imperecedero, de su progreso material; y precedida de la antorcha esplendorosa de la instrucción popular, visita las ciudades y caseríos llevando el pasto del espíritu á los hijos de los desheredados de la fortuna. El autor de tan admirable como inesperado cambiamento es el Ilustre Americano; y por eso la Patria, anticipándose á la posteridad, ha inscrito su nombre en el Olimpo de los Inmortales. Sin embargo: entre los venezolanos, hay algunos cuyos corazones corroídos por el cáustico de la envidia no laten al impulso de la gratitud, ó que ofuscados por las pretensiones insensatas de la vanidad no pueden contemplar el bello panorama del país, ni la figura descollante de su Regenerador. Y estos forman el tercer grupo de los enemigos de Guzmán Blanco.

A esos enemigos que por su pequeñez numérica y carencia absoluta de principios no podemos dar el dictado de círculo político, ni mucho menos el de partido, sino propiamente el de "*individualidades aisladas*," deberíamos dejarlos abandonados al escozor de su impotente rabia; pero como con descaro imprudente se han convertido en propagandistas de mentiras y calumnias hasta en lejanas tierras, no por éllos, sino por lo que de nosotros puedan pensar las naciones civilizadas, debemos esforzarnos en presentar el cuadro de nuestra historia contemporánea iluminado con los colores de la verdad y de la buena fe. El Gran Libro que edita La Opinión Nacional, idea generosa que en momento feliz concibiera su ilustrado Director, será ese hermoso cuadro; por que en él, con el lenguaje sencillo de los hijos del pueblo, aparecerán de relieve los portentosos hechos del Septenio, Quinquenio y Bienio de la Tradición, y con rectitud de justicia sancionados los precedentes administrativos de Guzmán Blanco; y por que en él, además, como en gran turquesa, tomarán una sola forma, colosal y majestuosa, las múltiples manifestaciones de la ciudadanía, formando armonioso conjunto la voluntad del individuo expresada con patriótico entusiasmo, los pronunciamientos de las Asociaciones populares instaladas hasta en apartados caseríos y en las que están representados por los gremios industriales y científicos, las peticiones de las Corporaciones Municipales, órganos genuinos de las mayorías pobladoras, y los razonados argumentos de la prensa que, no ya como faro que señala, sí como foco eléctrico que ilumina irradia á torrentes la expresión del sentimiento nacional.

Ese importante Libro no sólo cumplirá el fin trascendental de abogar por el retorno del Ilustre Americano á la Suprema Magistratura de la República, tarea á que se ha dedicado el país con espontánea universalidad porque sabe que sus gloriosas ejecutorias auguran bienes inmensos en el porvenir y que al calor de su fecunda inteligencia lo que existe se mejora y lo que no existe se crea; y que su nombre en el Gobierno significa paz y orden y engrandecimiento nacional; sino que, además, atravesará las distancias para destruir los efectos de la maledicencia, y también las edades para llevar á la posteridad la figura histórica de Guzmán Blanco rodeada de la auréola de la gratitud de un pueblo, que habiendo sido siempre altivo ante el opresor, sabe que su valer moral se aquilata pagando tributo de reconocimiento á sus benefactores.

¿Qué importa el grito de la maledicencia que allá entre extrañas gentes han buscado por refugio algunos venales papeles, impunes por la desvengüenza del cinismo é inviolables porque se mancha el decoro al refutarlos? La gloria de Guzmán Blanco, mal que le pese al viejo rencor ó á la envidia ruin, uno y otra ocultos detrás de sucios bastidores, crecerá sin duda alguna á la vista de sus contemporáneos y se hará más grande por la calidad de sus difamadores. ¿Quién niega sus brillantes hechos? ¿Quién le ataca? Busquemos detrás de esos tipos el individuo que ha lanzado á los vientos de la publicidad el veneno de la difamación, y acaso no sea díficil descubrir que quien lanza los dicterios ocultándose ante el público, no quiere contraer ninguna responsabilidad, ni quiere cubrirse de ignominia por falsario ante la prensa ilustrada que tomaría en cuenta sus aseveraciones. Calumniar así, aprovechándose de la impunidad que dan las sombras del secreto, no es llenar de baldón al injuriado; es enlodarse á sí mismo y escribir la defensa del mismo á quien se calumnia con tinta de envilecimiento ó de la propia deshonra. La prensa extranjera ha dado pruebas en más de una ocasión, obedeciendo á los nobles impulsos del periodismo sensato, de cuanto estima y aprecia los méritos de Guzmán Blanco considerado como una gran figura americana; y la prensa del país no menos consecuente con los altos deberes del patriotismo y las aspiraciones de toda conciencia honrada, está desmintiendo hoy más que nunca á los ruines calumniadores de oficio. ¿A qué, pues, hacer caso de ataques, por lo falsos, despreciables y por lo alevosos, indignos? Por lo que toca al juicio que pueda formarse de Guzmán Blanco en el extranjero, no hay temor; ese juicio está formado de antemano, y las columnas del periodismo justiciero y franco que en Europa han registrado sus hechos, son ecos de una gloria tan legítima como imperecedera; y por lo que toca á Venezuela ya sabemos que nada valen las calumnias, á menos que ellas sirvan para dar alas á la gratitud, tribunas á la verdad y voz á la justicia. Y, magnífico contraste! Cuando gritos aislados, se hacen los pregoneros del odio en apartados países, la Patria abre su corazón que no es otra cosa el famoso Libro del Proceso Eleccionario para que todos lean propios y extraños, sus íntimos pensamientos y las glorias del Regenerador. Venezuela ama á Guzmán Blanco, porque le es deudora de inmensos beneficios, y como sino fueran bastantes los hermosos monumentos que ha levantado á perpetuar las glorias del Héroe de Abril, ha escrito en ese Gran Libro, que respe-

tará la calumnia y no manchará la envidia, la grandeza del genio, el prestigio del talento y la nobleza de la gratitud.

Caracas: octubre de 1885.

Publio María González.

Píritu: 1°. de octubre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas:

Estimado amigo y colega nuestro:

Aunque no hemos tenido el honor de recibir la circular que con fecha 28 de agosto próximo pasado dirigió usted á los periodistas del país, debido acaso á la circunstancia de no venir á esta ciudad, va ya para dos meses, correspondencia de Caracas, porque no toca aquí el correo nacional; no obstante eso no queremos esquivar nuestro humilde contingente al noble propósito de usted de recoger en un Gran Libro que se editará por cuenta de La Opinión Nacional, todas las publicaciones que haya hecho la prensa de la República, relativas á la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, para dirigir sus destinos en el próximo bienio de 1886 á 1888.

Es tan plausible, acertado y patriótico el pensamiento que va usted á realizar, que no nos limitamos á corresponder á la excitación de usted enviándole los números de *El Iris* que contienen escritos relativos á la candidatura universal, sino que nos complacemos también en presentarle por tan feliz idea, nuestras sinceras y cordiales felicitaciones.

Somos de usted afectísimos amigos y colegas,

Andrés Mata.

F. J. Astudillo Alfonzo.

Santos Astudillo Alfonzo.

PROCESO DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

(De *El Trujillano*).

Nuestro respetable colega el señor Director de La Opinión Nacional, nos ha dirigido la carta que se leerá á continuación, relativa al Gran Libro que se propone publicar sobre el Proceso de la candidatura Presidencial para el próximo período. En consecuencia y para corresponder por nuestra parte á la excitación que hace al periodismo de la República, tenemos la satisfacción de remitirle *El Trujillano* de esta fecha, número 435, en que aclamamos la candidatura

universal, y los números 418 y 423 correspondientes al 23 de mayo y 27 de junio últimos los cuales contienen, el primero una manifestación del pueblo trujillano defendiendo las excelsas glorias del Ilustre Americano y el segundo nuestro editorial de aquella fecha (27 de junio) al publicar la carta del General Guzmán Blanco, fechada en Londres el 16 de mayo y en la cual renuncia anticipadamente la Presidencia de la República, dado el caso de que resultase electo para el período constitucional de 1886 á 1888. Entonces digimos:

"En seguida damos lugar en nuestras columnas á la interesante carta ó manifiesto que el General Guzmán Blanco ha dirigido al Partido Liberal de Venezuela sobre lo que, á su juicio, le corresponde hacer en el próximo período eleccionario; reservándonos para el próximo número emitir nuestra opinión sobre ciertas consideraciones que hace el Ilustre Americano en orden á su personalidad, y las cuales son rechazadas á una por el inmenso prestigio y popularidad de que él goza, por la ilimitada confianza que en él tiene el Partido Liberal y, por el sentimiento público, que le aclama como el feliz conductor del país por los senderos de la Paz, del orden y del progreso, después de haberlo regenerado y hecho prácticas las instituciones de la verdadera democracia.

"Los trujillanos todos leerán con interés palpitante ese documento porque admiradores como son del Ilustre Americano y de sus glorias, fieles y leales servidores de la causa de la Regeneración, que brillantemente él presidió, no pueden de ninguna manera convenir con esa abstracción, que de su persona trata de imponer á los pueblos, cuando él no debe ser más que obediente á la voluntad de éstos, que creyéndole inspirado, como siempre, en el amor de la Patria, no omitirá sacrificio ni esfuerzo alguno para elevarla á la meta de la felicidad. La Sección Trujillo espera, confía y está lista.. Aquí no hay reticencias políticas, mucho menos *manipuleos* de la moderna estofa. Estamos definidos."

Continuaremos enviando al colega los demás números de nuestra hoja que se relacionen con asunto tan trascendental.

Caracas: 5 de octubre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Presente.

Mi apreciado amigo:

El país, regenerado por Guzmán Blanco, debe á usted un voto de gratitud por el Gran Libro en que consigna los documentos con que Venezuela aclama por tercera vez, para presidirla constitucionalmente, en el próximo período, á su Ilustre Regenerador.

Hay semejanzas en la Historia; y esta época asemeja al Pacificador de la República con una que marca página brillante en los anales del Libertador de Sur América á quien él acaba de defender gloriosa-

mente en una defensa histórica que bastaría élla sola para su reputación de político inmortal.

Yo también estoy en el deber por patriotismo de felicitarle á usted por la obra monumental que ha emprendido el siempre admirador del nombre del eminente hijo del Avila.

Reciba, pues, en esta esquela mis parabienes muy patrióticos.

De usted afectísimo amigo y s. s.

Roque Escalona.

EL GRAN LIBRO DE LA ACLAMACIÓN

(De *La Prensa Liberal*).

Acometida por el incansable obrero del Gran Partido Liberal tradicionista, el digno Redactor de LA OPINIÓN NACIONAL, la colosal empresa de coleccionar y publicar en un Gran Libro todo lo relativo á la aclamación del General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República, ha dirigido á los periodistas de Venezuela la atenta circular que en seguida publicamos, recibida por nosotros en la correspondencia que nos trajo el vapor *Bolívar*.

Aplaudiendo como lo merece, el felicísimo pensamiento de nuestro respetable y muy estimado colega y amigo, le ofrecemos la inmediata remisión de los números, de *La Prensa Liberal* que contienen documentos relacionados con la aclamación del Ilustre Hijo de Venezuela.

Caracas: 13 de octubre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey.

Presente.

Estimado señor:

Quiero tener la satisfacción de felicitar á usted por su feliz idea de condensar en un Gran Libro, todos los documentos relativos á la Candidatura del General Guzmán Blanco. Usted como Redactor y Director de LA OPINIÓN NACIONAL ha sostenido muy en alto la bandera tradicionista sin plegarla ante los numerosos tiros que le dirigiera la prensa reaccionaria en su primera y en su segunda época; y por consiguiente es usted órgano bastante caracterizado del Gran Partido Liberal Guzmancista para realizar un pensamiento que hará perdurable la sensatez de un pueblo que desea marchar adelante por los senderos del progreso y la civilización, á la vez que simbolizará siempre la inmensa gratitud del país hacia su Ilustre Regenerador.

Quiera Dios que ese Gran Libro, que será la más preciada prenda del General Guzmán Blanco, como su mayor timbre de gloria, produzca sus trascendentales frutos, como debemos esperarlo del patriotismo y abnegación de nuestro Jefe, induciéndole á posponer toda consideración de delicadeza y el dulce reposo del hogar á los grandes intereses de la Patria.

Soy de usted afectísimo y servidor,

Simón Ugarte.

EL GRAN LIBRO

(Editorial de *La Opinión Nacional.* del 14 de octubre).

Hemos recibido una carta del distinguido liberal y antiguo amigo nuestro, General Arístides Mora, que dice así:

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Presente.

Muy apreciado amigo:

Por La Opinión Nacional del sábado 10 del presente, se ha informado el público, de que ya están impresos 125 pliegos, ó sean mil páginas, del Gran Libro, que usted, con tan noble propósito, se ha propuesto coleccionar; mas, como todavía faltan algunos meses en que seguirá el proceso eleccionario, estóy seguro, le darán el doble de materiales para su patriótica impresión. En tal virtud, me tomo la libertad de indicarle que todos los liberales, los amantes del progreso, los hombres de corazón y las masas del laborioso pueblo venezolano, tendríamos como una honra, contribuir á los enormes gastos que usted hace como una ofrenda de gratitud, que debe una Nación ilustrada á su Regenerador.

La Opinión Nacional y las portentosas conquistas del Gran Partido Liberal, forman un monumento, tan grandioso para la Patria como para la Historia, y también para vergüenza de nuestros enemigos; pues sólo á la posteridad le será dado apreciarlas en su justo valor,

Soy de usted amigo y copartidario.

A. Mora.

A propósito de las ideas que acaban de leerse, debemos manifestar que el Gran Libro ha de quedar necesariamente terminado el 31 de este mes, fecha para la cual habremos recibido todos los Acuerdos de las Municipalidades, pronunciamientos populares y demás manifestaciones que constituyen el Voto de Venezuela, por el que

no sólo se elige Presidente de la Unión al Ilustre Americano, sino que se le suplica en todas las fórmulas del más acendrado patriotismo, que acepte esta nueva demostración de alta confianza y distinguido afecto que le tributa el pueblo venezolano, y haga el sacrificio de su reposo doméstico al bien general de la República.

Ya una inmensa parte de los documentos están en nuestro poder, y un gran número de tipógrafos se ocupan en continuar la composición de esta monumental obra.

El número de dichos documentos que están en las cajas, excede á los ya compuestos é impresos.

Como para el presente mes estará ya consumada la solemnísima y unánime manifestación nacional, de todos los pueblos, villas, ciudades, gremios, corporaciones y órganos de la prensa, la edición del Gran Libro no puede prolongarse por más tiempo, porque además debe ser presentado en Europa al Regenerador por el comisionado que designe La Opinión Nacional, conforme lo digimos en nuestro artículo del 28 de agosto último.

El General Guzmán Blanco, elegido predilecto de la Nación, debe recibir con la debida anticipación ese extraordinario volumen de documentos, que prueban cuánto le aman sus conciudadanos y cuanto le agradecen sus inapreciables servicios á la Patria.

La oportunidad en la presentación del Voto de Venezuela al Regenerador, es tanto más indispensable por parte nuestra, cuanto que él ha manifestado en su conferencia con el redactor de *L'Estafette*, de París, según recordarán nuestros lectores, que hasta febrero tiene tiempo de pensar y resolver lo que más convenga al bien de la República. Ese grandioso voto nacional está, por consiguiente, destinado á hacer inclinar su ánimo por la aceptación de la Presidencia ; y no podemos diferir ni un día más del plazo que hemos fijado, para la edición de la obra.

Y en cuanto á la indicación que el General Mora hace, de que las masas liberales y los hombres progresistas y patriotas desean tener la honra de contribuir á los gastos de la edición, sentimos altamente no poder aceptar tan generosa y plausible oferta, pues La Opinión Nacional prometió desde el principio hacer la edición del Gran Libro á su costa, y está ya próximo el día en que se verá religiosamente cumplida su palabra.

Empero, sí nos complacemos en reconocer y elogiar ese acto de generosa cooperación con que el General Mora, haciéndose fiel intérprete de los nobilísimos sentimientos del pueblo venezolano, viene á dar una elocuente notación de las simpatías universales que ha tenido nuestra idea, confirmadas y robustecidas con la multitud de documentos que se nos ha enviado de todos los puntos del país en un breve espacio de tiempo, y compitiendo los benévolos remitentes de tan preciosos materiales en espontaneidad, decisión y entusiasmo, por lo cual no podemos dejar de darles aquí las más cordiales gracias.

El Partido Liberal Regenerador, comprendiendo perfectamente la importancia de nuestro próposito y la trascendencia de los resul-

sultados que habrán de obtenerse en bien de la República, ha correspondido de un modo espléndido á nuestro llamamiento, y no hemos cesado de recibir de numerosas individualidades y corporaciones palabras de estímulo, noticias y datos de todo género para la realización de este pensamiento, que resume la multiplicidad de aspiraciones del país en la designación que hace del General Guzmán Blanco para que rija sus futuros destinos.

Y al reunir nosotros en un precioso volumen esa infinidad de votos y manifestaciones populares en favor de la candidatura del Regenerador y de esas ingenuas solicitudes en que se le pide su vuelta á la Patria, para que desde el solio presidencial la guíe por los senderos de su civilización, bienestar y progreso, no hacemos sino servir desinteresadamente á nuestra noble Causa, que es la de la libertad, la paz y la Regeneración de Venezuela, que con el apoyo del Gran Pardido Liberal inició el Eminente Estadista Guzmán Blanco, y ha continuado en la actual Administración tradicionista el Benemérito General Joaquín Crespo.

Damos las gracias á nuestro amigo el autor de la carta por los conceptos favorables que nos dedica, y por su nobilísimo ofrecimiento.

Y al terminar estas líneas, nos es grato manifestar á todos los que se interesan en la edición del Gran Libro, que los trabajos marchan con toda felicidad y rapidez, y afianzan cada vez más en nosotros la convicción de que Guzmán Blanco no podrá resistir á esta inmensa prueba de amor y gratitud, que va á presentarle en magnífico volumen la Venezuela regenerada por él.

Obispos: 19 de setiembre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy apreciable señor y colega:

He tenido el alto honor de recibir su atenta circular, de fecha 28 del mes próximo pasado, en la cual se sirve usted excitarme á que le remita los números de *La Juventud*, que contengan escritos ó manifestaciones relativos á la popular y simpática candidatura del Jefe y Centro del Gran Partido Liberal de Venezuela, Ilustre Americano General Guzmán Blanco. Hoy me es grato y honorífico á la vez, corresponder á la galante excitación de usted, enviándole los números 67, 68 y 69 de *La Juventud*; ofreciéndole seguir mandándole el periódico aparte del canje, antes de que esté terminado el Gran Libro que usted se propone dar á la estampa; en la cual aparecerán todos los artículos, pronunciamientos, adhesiones, etc, que se relacionen con la prestigiosa candidatura de Guzmán Blanco: única candidatura que, sin contradicción alguna, ha asomado Venezuela para regir los destinos de la Patria en el próximo período constitucional de 1886 á 1888.

Debo advertir á usted, señor Director, que si *La Juventud* no se pronunció por el General Guzmán Blanco, desde el instante mismo en que tuve conocimiento del Manifiesto de éste, fué porque entonces precisamente se suspendió la publicación del periódico. Pero Guzmán Blanco ha sido, es y será mi candidato para reemplazar al invicto y Benemérito Héroe del Deber Cumplido, en la primera Magistratura de la Nación.

Dicho esto pasemos adelante.

He leído atentamente el editorial del número 4.825 de La Opinión Nacional, correspondiente al 28 del mes que espiró, y no he podido menos de aplaudir, con toda la efusión de mi alma, su magnífica idea de publicar ese Gran Libro que presentará al Regenerador, por medio de una comisión que al efecto nombrará.

¿Ha podido Guzmán Blanco impedir que su nombre figure como candidato para la futura Presidencia de la Unión Venezolana?

No!.... imposible!

Pretender que la opinión pública se detenga, es tanto como creer posible que el hombre pueda detener la corriente del caudaloso Amazonas.

¿Qué efecto produjo en Venezuela la memorable y trascendentalísima carta del Ilustre Americano, fechada el 16 de mayo en la populosa Londres?

La República entera se consternó al imponerse de aquella negativa tan rotunda del eminente Estadista; pero inmediatamente se lanzó entusiasmada al campo eleccionario y protestó contra esa idea tan desconsoladora para el país, cuya única é incontrastable voluntad era, es y será que Guzmán Blanco venga á suceder al denodado Crespo en la Presidencia de la República, para que siga impulsando á ésta, por la senda del progreso y la civilización.

La Patria quiere bienestar, quiere paz, y por eso precisamente ha escrito con letras de oro, el nombre de Guzmán Blanco, como el hombre más llamado, por mil motivos, á empuñar las riendas del Gobierno en el próximo período legal.

¿Aceptará el Ilustre Americano la futura Presidencia?

Este es el gran problema, señor Director; problema que ha de resolverse pronto, y cuya solución espera el país con ansiedad porque abriga la halagadora esperanza de que aquella sea favorable para la Patria.

¿Cómo es posible que el Regenerador desatienda la voz unánime de la Nación que como un solo hombre ha proclamado á Guzmán Blanco futuro Presidente de la República?

No, señor Director: no dudamos que el día está cercano en que Guzmán Blanco diga á la Patria:

"Yo cumpliré vuestra voluntad."

Y la Patria entusiasmada le dirá:

"Os debo una deuda más de gratitud."

Mucho se ha dicho, mucho se ha escrito respecto á la universal candidatura del Ilustre Americano; pero aun falta mucho más que decir.

Queremos que el Regenerador venga á regir los destinos de la Patria en el próximo bienio legal; pero todavía no hemos llegado al fin que nos proponemos.

Sigamos, pues, sin descanso alguno, por el mismo camino que venimos trillando y al fin veremos realizados nuestros deseos.

Terminaré, señor Director, esta humilde, pero sincera misiva, de la cual puede usted hacer el uso que á bien tenga.

Con sentimientos de respeto y consideración, me suscribo de usted su afectísimo amigo y colega.

Angel María Nieves.

San Fernando: 24 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director propietario y Redactor de La Opinión Nacional.

Muy apreciable colega:

He tenido el honor de recibir su atenta misiva, fecha 28 de agosto último, en que se sirve pedirme los números de *El Araucano* en que se hallen publicados artículos ó documentos relativos á la candidatura del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, con el objeto de llevar á cabo la edición del Gran Libro á que se refiere usted en editorial de su ilustrado periódico.

Al contestar á usted su interesante carta, me es muy satisfactorio remitir á usted adjuntos siete numeros de *El Araucano* en que se encuentran publicados los documentos que usted desea.

Continuaré, con la misma puntualidad que hasta aquí remitiendo á usted mi canje.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á usted mis inútiles servicios en todo aquello que usted considere puedan serle útiles.

Su apreciador colega,

Manuel María Betancourt.

San Cristóbal: 19 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director y Redactor de La Opinión Nacional.

Caracas.

Mi estimable colega:

Tan luégo como leí su estimable de 28 de agosto, y el objeto á que élla se dirige, me apresuro á complacerle, remitiéndole tres números de *El 27 de Abril*, en que va todo lo que se ha publicado

hasta el día de hoy referente á las manifestaciones populares, aclamando al Regenerador para Presidente de la República en el período venidero de 1886 á 1888.

El título del Semanario, las convicciones del primer mandatario que rige esta Sección y la existencia del Partido Liberal que predomina, eran razones para esperar que sólo notas armónicas daría el Táchira, uniendo su voluntad para llamar al Ilustre hombre y que rija nuevamente los destinos del país.

El suscrito desea á usted bienandanza en tan laudable propósito.

Su atento seguro servidor y colega,

Evaristo Martínez.

Libertad (Estado de Zamora): 20 de setiembre de 1885.

Señor Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy estimado y apreciable colega:

Acabo de recibir la atenta circular de usted fecha 28 de agosto último, la cual me honro en contestar.

Acepto con verdadero entusiasmo la invitación que tan bondadosamente se ha dignado usted hacer á nuestra humilde hoja. Lo trascendental del pensamiento que usted ha concebido, merece ser aplaudido y secundado por todos órganos de publicidad y por todos los ciudadanos que quieran la felicidad y honra de nuestra amada Venezuela.

Yo, como encargado de la Dirección de *El Ideal* me congratulo con usted por su feliz idea, enviándole además el número 13 de nuestra publicación, que contiene el pronunciamiento del Concejo Municipal de este Distrito, y el anexamiento de todos los habitantes de la localidad, por la candidatura del Ilustre Americano.

Nuestro editorial del mismo número no es la voz de nuestra personalidad, no;—él sintetiza el juicio acorde de todos los hombres sensatos con quienes siempre el periodista se roza.

Deseando que nuestro pequeño pero leal contingente le sea útil en su laudable propósito, me suscribo de usted afectísimo seguro servidor y colega.

H. I. Gutiérrez.

GRAN LIBRO

(De *La Esperaaza* de Guanare).

El ilustrado Director y Redactor propietario de La Opinión Nacional, nos ha honrado con la circular dirigida á todos los periódicos que sostienen la universal candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, exigiéndoles el envío de los números en que se hayan publicado artículos y documentos relativos á aquélla, para la edición de un "Gran Libro," que el digno colega, patriota como siempre, se propone publicar.

Por nuestra parte, hemos cumplido gustosos los deseos del decano de la prensa en Venezuela.

UN GRAN LIBRO

(De *La Miaja*, de Acarigua).

El señor Redactor de La Opinión Nacional se ha dirigido á nosotros por medio de su circular de 28 del pasado, exigiéndonos una colección de *La Miaja*, en donde se hable de la candidatura Guzmán.

La levantada idea que encierra en sí esta exigencia, es recopilar en un Gran Libro la Aclamación unánime de la República por el General Guzmán Blanco para Presidente de la Unión, para enviárselo y comprometerlo así, á dejar satisfechas por esta vez las aspiraciones del país.

Con gusto hemos correspondido á la exigencia del señor Aldrey, y nos complacemos hoy enviándole nuestras felicitaciones por ese pensamiento que con tanto entusiasmo se empeña en realizar.

Telégrafo Nacional.—De Píritu á Caracas.—16 de octubre de 1885.—Las 10 hs. a. m.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Con notable retraso he recibido la circular de usted del 28 de agosto, y le he enviado ya los números de *La Situación* á que se contrae.

Sírvase aceptar mis cordiales felicitaciones por la felicísima idea de editar el Gran Libro, en cuya concepción aparece usted como siempre liberal tradicionista y patriota servidor de la causa del progreso de Venezuela.

N. Mata.

SENSATEZ Y PATRIOTISMO

(De *La Opinión Nacional*, del 17 de octubre).

Nuestro apreciable amigo y antiguo corresponsal en Carora el señor Jacinto Oropeza, que se hallaba el día 1° de este mes en el Tocuyo, de tránsito con su familia para Barquisimeto, donde va á fijar su residencia, nos ha favorecido con la carta y el artículo que publicamos á continuación.

Las ideas contenidas en el artículo, según pueden ver nuestros suscritores, se distinguen por una gran sensatez y patriotismo; así que tenemos el placer de recomendar su lectura á los amigos de La Opinión Nacional que siguen con interés las notaciones políticas relacionadas con los problemas de la estabilidad futura de Venezuela, y con el cumplimiento efectivo de los principios democráticos.

Son dignas de una seria reflexión las imparciales observaciones que hace el escritor, y la reforma que indica para que se convierta en hecho práctico ineludible la alternabilidad en los puéstos públicos, que es una de las bases principales del sistema republicano que nos rige, y por el respeto de la cual hemos abogado constantemente, recordando al efecto el canon constitucional en que se establece que los Estados de la Federación se obligan á organizarse conforme á los principios de gobierno popular, electivo, federal, representativo, *alternativo* y responsable.

Por lo demás, el importante escrito del señor Oropeza ocupará el lugar que le corresponde en las páginas del Gran Libro que estamos editando, en el cual se halla espléndidamente manifestado el Voto de Venezuela por la vuelta del Regenerador al Poder.

He aquí los documentos aludidos:

Tocuyo: 1° de octubre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

Respetado y muy estimado amigo:

He visto en su ilustrado periódico la excitación que hace á todos los Guzmancistas, para que le remitan lo que se relaciona con la candidatura del General Guzmán Blanco, con el fin de publicarlo en el Gran Libro que con tanto desinterés y patriotismo ha concebido usted para nuestra gloria y la de nuestro Director político.

Deseo contribuir con algo como verdadero admirador del Ilustre Americano, y le incluyo un artículo de oportunidad para que lo publique y coloque en su memorable Libro.

Usted puede hacer el uso que le convenga de esta carta y de mi artículo.

Con sentimiento de la más alta consideración y estima queda á sus ordenes su corresponsal y amigo.

Jacinto Oropeza.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para que la República se consolide y podamos disfrutar del bien inestimable de la paz, fuente única del progreso moral y material del país:

Para que el partido dominante en Venezuela tenga el contrapeso necesario é indispensable de otro partido, que lo obligue á gobernar con la Constitución y la ley, haciendo uso de la prensa culta y tolerante:

Para que las camarillas oficiales terminen su misión disociadora en los Estados, donde, abusando pésimamente del mando, coartan las elecciones populares para hacerse nombrar Senadores y Diputados al Congreso y las Legislaturas;

Y, por último, para no ensangrentar el país con las guerras civiles, se hace necesario buscar la manera de que se practiquen tan nobles como grandes aspiraciones.

Las nueve décimas partes de los venezolanos componemos el Gran Partido Liberal Guzmancista y todos reconocemos al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, como Jefe, Centro y Director del Partido. La otra insignificante parte la componen los militares ambiciosos, los cuales no pueden conformarse con la paz y el buen uso que se hace del dinero de la Nación.

El Ilustre Americano y los verdaderos liberales, aspiramos á que se organice otro partido político, que se nos enfrente legalmente. Pero ¿como puede organizarse otro partido con tan estupenda minoría? ¿Qué programa político pueden presentar al país unos hombres tan desacreditados, y que tan mal uso hicieron de los destinos públicos que anteriormente desempeñaron? ¡Ilusión! Nunca veremos ese partido.

Si el General Guzmán Blanco no fuera necesario todavía en Venezuela, la República toda no lo llamaría hoy al Poder. El pertenece á la Patria y ésta lo necesita, aun contrariando la voluntad de tan Gran Genio.

En Venezuela se ha abusado mucho del Poder antes del Septenio, y en el bienio de Alcántara. Muchos hombres que se jactaban de ser liberales desde que nacieron, al ascender y tener mando se convirtieron en sultanes. El verdadero liberal, el verdadero republicano, cumple y hace cumplir lo que predica su partido, con abnegación y tolerancia.

La Nación se encuentra hoy dividida en dos partidos eleccionarios, que se han pronunciado unánimemente por el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, para Presidente de la República en el próximo período; pero no están de acuerdo en los ciudadanos que deban ir al Senado, al Congreso, á las Legislaturas y á los Concejos Municipales de los Distritos. Si hay completa libertad en las elecciones triunfará la mayoría; pero si intervinieren los mandatarios, se ahoga aquélla y

triunfa la minoría. Debemos, pues, á toda costa anular la influencia oficial en las elecciones para que sean completamente libres: también debemos practicar el principio de alternabilidad en todos los destinos de elección popular, si aspiramos á ser verdaderos republicanos. Lo conseguiremos, estableciendo en las Constituciones de los Estados, y prescribiendo la no reelección, en un período eleccionario, de aquellos ciudadanos que han salido electos en el anterior, incluyendo á los Senadores. Con esta sola reforma anulamos las camarillas oficiales, los destinos públicos estarán entonces desempeñados por hombres de dignidad y de alguna ilustración.

Los dos partidos políticos eleccionarios en que está dividida hoy la Nación, pueden continuar luchando, cada uno con su programa para llevar al Poder sus más conspicuas personalidades.

Bajo un pacto rígido y formal deben comprometerse á la unión y compactibilidad, el día que nuestros enemigos políticos levanten la cabeza; y aun estos mismos, con los años y arrepentidos, se incorporarán á uno y otro partido, no para acaudillarlo, sino como uno de tantos venezolanos qne cooperan á la consolidación de la paz y nuestro engrandecimiento. Toda cuestión seria que se presente entre los dos partidos, debe someterse á la decisión del Ilustre Americano, nuestro Director político. Comprometerse á sostener de buena fe todos los empleados que salgan electos, aunque sean contrarios en política, y ser tolerantes, cualidad inseparable del verdadero liberal republicano.

De esta manera, lentamente iremos mejorando; y si mañana se separase de nosotros el Ilustre Americano—lo que no deseamos por nada de este mundo—nos dejaría él en el ejercicio de las prácticas republicanas.

Todo lo que dejo expuesto, puede el General Guzmán Blanco realizarlo con su dirección y consejos, y para esto lo necesitamos en la cural Presidencial el año entrante. Yo sólo soy personalista con el General Guzmán Blanco por sus sobresalientes cualidades, y nada más. No soy especulador político, y si quieren convecerse de ello, vean los números 32—77—109—115 y 185 del *Monitor*, periódico que se publicó en Caracas el año de 1881.

Mi voz ningún eco tiene en la República, y por eso aspiro á que todos los periódicos ilustrados de la Nación discutan lo que he indicado por ser de alta trascendencia para el país: pero como los principales están casi todos en Caracas y yo en el Tocuyo, veo muy difícil el que yo sostenga por la prensa esta discusión. Una idea salvadora se acoje sin averiguar de donde sale.

Tocuyo: setiembre de 1885.

JACINTO OROPEZA.

La Vela: 25 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director de La Opinión Nacional.

Caracas.

Estimado colega y amigo:

Gustosísimos remitimos á usted los números de *El Tradicionista* que tratan de la Aclamación Nacional, para que vayan también á formar parte en el Gran Libro que usted se propone imprimir inspirado por el patriotismo, y que será mañana precioso monumento de la gloria de Guzmán Blanco y de la justicia nacional.

Somos de usted antentos seguros servidores y amigos.

José M. Molina.—Ramiro A. González.—Carlos Berrío.—Mariano A. Reyes.—Juan J. Reeth.

La Vela: 29 de setiembre de 1885.

Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey.

Caracas.

Mi estimado señor y amigo:

Incluyo á usted dos ejemplares de un Himno dedicado por mí al Ilustre Americano y al pueblo de Venezuela: uno es para el Gran Libro que usted se promete publicar con todo lo escrito en la época eleccionaria; y el otro para que usted tenga la bondad de insertarlo en su popular é ilustrado periódico La Opinión Nacional; de lo que le quedaré altamente agradecido. *

Soy de usted su atento servidor y amigo.

Ezequiel Zamora.

Santa Lucía: 14 de setiembre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Director y Redactor de La Opinión Nacional.

Caracas.

Muy señor mio y amigo.

Permítame usted, el colaborador incansable de Guzmán Blanco en la obra portentosa de la Regeneración de la Patria, que el más humilde de los servidores pero también el más entusiasta admirador

---

* Véase Documento número 578.

del Ilustre Americano, se atreva á hurtar á sus diarias faenas algunos momentos para comunicarle sus impresiones respecto del Gran Libro cuya impresión ha acometido usted, y que ha de constituir el voto de Venezuela por el Hombre extraordinario, por el eminente estadista, por el fundador glorioso de la Instrucción Popular, para presidir los destinos de la República en el próximo período constitucional.

Yo me había dicho siempre: cuando la Historia, libre de pasiones, libre de rencores, libre de todo interés mezquino, libre, en fin, de rivalidades haya de apreciar los hechos de Guzmán Blanco, y reseñar la vida del Hijo predilecto de Caracas, á La Opinión Nacional tendrá que acudir, porque en sus honradas columnas se encuentran consignados aún los más pequeños detalles, así políticos como literarios, del hombre cuya existencia no ha sido sino una peremne labor de progresos y de civilización en bien y para la dicha y engrandecimiento de la Patria amada; y de ahí, señor Aldrey, que el periódico de usted no haya merecido nunca sino el respeto y el aprecio de cuantos, sin miras interesadas y sólo obedeciendo á los impulsos del patriotismo y de la gratitud, formamos en las filas de la Causa inmortal de Abril, que reconoce á Guzmán Blanco como su Jefe, Centro y Director.

Ese respeto y ese aprecio—permítame usted que se lo diga—adquieren hoy mayores quilates, con la obra feliz acometida por usted de recoger en un Gran Libro, el deseo unánime de la República por que vuelva Guzmán Blanco á ocupar la Presidencia en el lapso legal entrante.

Bendito instante ese, señor Aldrey, en que usted concibió la idea de formar con todos los pronunciamientos y manifestaciones en favor de nuestra universal candidatura exparcidos en la extensión de la República y expuestos á perderse, ese riquísimo volumen para presentárselo al Ilustre Americano como la urna de oro contentiva del sufragio popular para que venga á la Patria á continuar su obra grandiosa del Septenio y el Quinquenio, guardada hoy por el Héroe del Deber.

Ante ese Gran Libro, Guzmán Blanco tendrá que inclinarse y someterse á la voluntad nacional, y á más de este inmenso beneficio á la Patria, deberemos á ese libro, el decir á los venideros tiempos cuanto es el amor y cuanta la admiración que posee á los pueblos de Venezuela por su glorioso Regenerador.

Acepte usted por ello las patrióticas felicitaciones de su atento s. s. y amigo y correligionario político.

Francisco González Espinosa.

Nota:—Usted, señor Aldrey, puede hacer de estas expansiones de mi patriotismo, el uso que á bien tenga.

Vale.

Caracas: 20 de octubre de 1885.

Señor Fausto Teodoro de Aldrey.

Mi estimado amigo:

Siendo usted el principal obrero de la gran manifestación patriótica que el país hace, con el fin de que el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, vuelva á regir los destinos de la Nación en el próximo período constitucional, le estimaré que en el Gran Libro que usted publicará, contentivo de las múltiples adhesiones hechas hacia tan egregio compatriota, figure mi humilde nombre como uno de los que desean verlo rigiendo los destinos de su Patria.

Por tan señalado servicio le quedará muy agradecido,

Su amigo de siempre,

Q. B. S. M.

G. Ruiz.

UN GRAN LIBRO

(De *La Juventud*, de Obispos, del 20 de setiembre).

La Opinión Nacional, uno de los heraldos más autorizados de los que con tanto ahinco y entusiasmo sostienen la candidatura de Guzmán Blanco, no descansa un momento en poner en acción ideas magníficas y grandiosas, que contribuirán en mucha parte á que el país vea realizados sus deseos; cuales son los de contemplar al Ilustre Americano en la curul presidencial.

Plausible es el pensamiento del apreciable Director de La Opinión Nacional. Este se propone dar á la estampa un Gran Libro que presentará al Regenerador, por medio de una comisión que al efecto nombrará. Dicho Libro contendrá todo lo que se haya escrito relativamente á la candidatura del Ilustre Americano.

DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA ASAMBLEA DE LA PRENSA ASOCIADA

DE LA ACLAMACION NACIONAL

A LOS HERALDOS

DE

LA ACLAMACION

—

(Editorial de *La Razón*, del 3 de setiembre).

—

La grandiosa propaganda de la Aclamación Nacional, en su vi[c]
riosa carrera, y después de luchar y de vencer cuantos inconvenientes
opusieran no sólo los intereses torcidos y las pasiones antagónicas, sin
también la novedad, la especialidad de su modo de ser político, que á pri
mera vista, hubo quienes juzgaran inconstitucional ó arbitrario, no sien-
do sino el ejercicio del más inocente y perfecto de los derechos popula-
res, ha llegado á su más glorioso apogeo, gracias á la circunstancia de que
ella correspondía ingenuamente á un sentimiento que anima á la casi to-
talidad de los venezolanos.

El grito de Aclamación ha encontrado eco simpático en todas las clases sociales de la República; y así vemos, que á él han correspondido con fervoroso entusiasmo, tanto el infeliz labriego, que se ha apresurado á poner su humilde nombre al pié de un pronunciamiento por Guzmán Blanco, como el alto comercio que brinda sus favores á la noble causa; tanto el valiente militar que ha derramado su sangre en holocausto de las doctrinas liberales, y conserva con noble orgullo, como recompensa so-brada, el recuerdo de sus servicios y sus honrosas heridas, como casi to-das las altas personalidades políticas afiliadas en la bandera de las grandes ideas; en fin, tanto el pacífico é imparcial ciudadano, que no vive de la política, como nuestros más notables estadistas y repúblicos de nombra-día, todos, todos han contribuido con su valioso contingente á dar solem-ne majestad á la Aclamación Nacional, juzgada hoy por el país como idea salvadora, en que el destino vincula la paz, el orden, el progreso y el engrandecimiento de la República en el próximo período constitucional.

A tan admirable é insólita manifestación ha contribuido eficaz y noblemente, la austera imparcilidad de un gobierno liberal presidido por un hombre honrado, que rico de coronas y de marciales laureles, finca su ambición en la gloria de cumplir todo deber republicano.

Pero los verdaderos adalides de esa típica propagand[a]
zados campeones de esa lucha del derecho, los heroi[cos]
de tan patriótico pensamiento, son, sin duda alguna,

ción, que hoy forman un grupo compacto, constante de o periódicos.

egión del pensamiento que se extiende como cadena lumi- s los Estados de la República; á esos 48 periódicos á spira una sola idea, y que espontáneamente, sin excita- ie, por propia voluntad, contando con los recursos propios do sólo á profundas convicciones, se han apresurado á torno de la Aclamación; es decir, han tomado parte caz en el concierto casi unánime con que Venezuela al patriotismo de su Ilustre Regenerador, puede y creemos que concedérseles el primer puesto en los campos de la propaganda.

sa prensa es el eco ingenuo del sentimiento público, y eso sólo a para comunicarle en la actualidad un carácter excelso.

sto sentado, vamos á insinuar á nuestros estimados colegas y ñeros una idea que juzgamos digna de la atención de todos, que ella sintetiza el pensamiento que nos inspira y puede muy uzgarse como el supremo y último esfuerzo de los Heraldos de lamación.

Identificados como estamos en miras, propósitos y aspiraciones, gamos oportuno que todos los redactores del periodismo liberal, niéndose previamente de acuerdo, suscribiesen una manifestación de prensa asociada, dirigida al Ilustre Americano, con el objeto de onerle en relieve en un solo documento y en pocas palabras, el sentimiento nacional que hoy lo aclama.

Ante tan extraordinaria, como honrosa manifestación, no hay sentimiento abnegado que resista: no hay corazón patriota que no se haga dócil.

Para llevar á término este pensamiento bastaría que los colegas de los Estados se sirviesen asistir, ó de nó designar una persona que los representase, y acudir los de Caracas, á una reunión que se efectuará el 28 de octubre próximo, para ponerse de Acuerdo en los términos y suscribir el manifiesto de la Prensa Asociada.

Sometemos, pues, estas ideas á los Heraldos de la Aclamación Nacional.

ASAMBLEA DE LOS HERALDOS DE LA ACLAMACIÓN

(De *La Razón* del 4 de setiembre),

Va á continuación el texto de la circular que dirigimos con esta fecha á los colegas que en la República se han constituido en Heraldos de la Aclamación Nacional para vencer la resistencia que ha opuesto el Ilustre Americano á su elección para la Presidencia de la República.

Nos permitimos excitar á nuestros estimables colegas á que nos á la brevedad posible una respuesta, que nos permita disponer con icipación todo lo relativo á reunión de tanta trascendencia;

"*La Razón.*"—*Diario político, económico, literario, industrial y de anuncios.*—*Redacción.*

CIRCULAR

Caracas: 4 de setiembre de 1885.

Señor Director de....

Confiados los redactores de este diario en que sus honorables colegas aceptarán con placer y acogerán con buena voluntad la idea de reunir el próximo 28 de octubre, una Gran Asamblea de la prensa de la Aclamación Nacional, con el objeto de convenir en los términos en que deba redactarse un Manifiesto suscrito por todos los redactores, en el cual se sintetice cuantas razones se han expuesto para convencer al Ilustre Americano de que la Patria espera de él su salvación, y para instarle á aceptar el encargo que la República en masa quiere encomendar á su poderoso ingenio, me ha honrado con el encargo de dirigirme á usted, á fin de solicitar su valioso apoyo, en la realización del pensamiento, que ha de juzgarse como el supremo esfuerzo del periodismo liberal en este asunto.

Envío á usted aquí adjunto el número de *La Razón* en el cual está inserto el editorial en que se inicia la idea de la manifestación de la prensa.

Juzgo inútil por innecesario encarecer la importancia que puede tener esta idea, pues por sí sola se recomienda al patriotismo de usted. Ella, que será la síntesis, la genuina expresión del sentimiento nacional, presentará al Regenerador el medio mejor de estimar el poderoso, el extraordinario é insólito esfuerzo que Venezuela ha creído necesario hacer para borrar el recuerdo de una anticipada negativa, que arrebataría á la Patria sus mayores esperanzas para el porvenir: élla, que condensará en pocas palabras la brillante labor de la opinión pública en este período eleccionario; y que pondrá de relieve hasta dónde ha sido sincera intérprete de la voluntad del país, la prensa liberal, habrá de ser ejecutoria gloriosa para Guzmán Blanco, honra para la Patria y también para el periodismo de la Aclamación Nacional.

Este manifiesto será la última palabra de Venezuela; será el coronamiento de nuestra propaganda.

Yo espero, pues, que usted tomará nota de nuestra idea; y si como creo, élla merece su aprobación, usted se servirá acudir personalmente ó por medio de quien lo represente á la Asamblea que se reunirá con la solemnidad posible el 28 de octubre próximo en Caracas.

Como en esta propaganda todo es y ha sido espontáneo, independiente y sin obedecer á otra excitación ni á otra iniciativa sino á las del patriotismo, confío en que nuestra idea será acogida con entusiasmo por todos los señores Redactores de los periódi-

cos unidos en un mismo propósito, desde luégo que élla interpreta fielmente la voluntad de la República.

Suplico á usted me favorezca con su respuesta.

Soy su atento servidor,

J. María Ortega Martínez.

LA ASAMBLEA DE LA PRENSA

(Editorial de *La Razón*, del 10 de setiembre).

Hoy enviamos por el correo la circular dirigida á los Heraldos de la prensa aclamadora de Guzmán Blanco, en que se expone el pensamiento que ya conocen nuestros lectores, de reunirse en Congreso el próximo 28 de octubre, y convenir en los términos en que se redactará la manifestación del periodismo liberal tradicionista.

Aunque es inútil recomendar á nuestros estimabilísimos colegas el interés que tiene la realización de la idea, sí nos atrevemos á encarecerles que tomen nota de élla; y en el caso de juzgarla digna de aprobación, le presten cuanto antes su valioso apoyo.

La reunión de la Asamblea de la prensa liberal tradicionista en el clásico 28 de octubre, tiene por sí sola gran trascendencia, pues en élla han de verse de relieve los grandes esfuerzos hechos por la República con el objeto de contrariar el manifiesto del Ilustre Americano, en que pretende éste arrebatar á Venezuela su mejor esperanza, así como la extraordinaria, la grandiosa, la insólita demostración con que la Patria ha querido subyugar la voluntad del Regenerador é imponerle el nuevo sacrificio, por medio de millares de pronunciamientos, y lo que es más grave, por órgano de 51 periódicos que, libre y espontáneamente, sin obedecer á ningún impulso especial, sin atender á excitación alguna y sin otra iniciativa que la tomada por el país en masa, se han apresurado á honrar sus columnas con la proclamación del Ilustre Americano, cuya candidatura ha llegado á ser, como bien la califica un estimable colega, *(La Voz Pública)* candidatura universal. Todavía más, ellos han sostenido en el terreno de los grandes intereses nacionales y á la luz esplendorosa del verdadero patriotismo, la imprescindible necesidad que la República tiene de los servicios de su Regenerador. Han luchado á brazo partido, con denuedo, con energía, con lujoso acopio de razones, con ideas luminosas, con argumentos incontestables, contra la abnegada tenacidad de Guzmán Blanco, á quien han de vencer, ó no hay lógica en la tierra.

Esa Asamblea manifestará al mundo que no es ilusión la popularidad del grande hombre: que la voluntad popular ha tenido ingenuo intérprete, y que son verdades, verdades tangibles, el poder, la fuerza, la unión y la altísima altivez del gran Partido Liberal tradicionista, que es el partido de la Regeneración, que es el partido

al cual ha tocado cumplir los grandes hechos y plantear las grandes ideas en Venezuela.

La gran manifestación de la prensa que es una idea fácil de cumplir, y que sólo reflejará gloria excelsa sobre la figura histórica de Guzmán Blanco, brinda por iguales partes alta honra á los Heraldos de la Aclamación Nacional, entre los cuales no hay ni puede haber primero ni último.

LA PRENSA ASOCIADA Y LA CANDIDATURA UNIVERSAL

(Editorial de *La Voz Pública*).

Nuestro apreciado colega caraqueño *La Razón*, consagra el artículo editorial de su número del 3 de este mes á presentar á los periodistas que abogamos por la candidatura universal del General Guzmán Blanco, la idea que sintetiza en los siguientes párrafos de su citado editorial:

" Identificados como estamos en miras, propósitos y aspiraciones, juzgamos oportuno que todos los redactores del periodismo liberal poniéndose préviamente de acuerdo, suscribiesen una manifestación de la prensa asociada, dirigida al Ilustre Americano, con el objeto de ponerle de relieve en un solo documento y en pocas palabras, el sentimiento nacional que hoy lo aclama.

"Ante tan extraordinaria, como honrosa manifestación, no hay sentimiento abnegado que resista: no hay corazón patriota que no se haga dócil.

" Para llevar á término este pensamiento bastaría que los colegas de los Estados se sirviesen asistir, ó de nó, designar una persona que los representase, y acudir los de Caracas, á una reunión que se efecturá el 28 de octubre próximo para ponerse de acuerdo en los términos y suscribir el manifiesto de la Prensa Asociada. "

Todo aquello que tienda al logro de las aspiraciones de Venezuezuela, tiene nuestra más completa aprobación. Juzgamos patriótico que no se omita medio alguno para que el General Guzmán Blanco, no solo acepte la universal aclamación que el país le ha hecho y continúa haciendo, sino también para que éntre á ejercer las augustas funciones presidenciales, pues así lo anhela y lo quiere la República *cuyos intereses ha declarado que antepondrá siempre á los suyos personales.*

La elección del General Guzmán Blanco—dadas las muestras y extraordinarias manifestaciones de los pueblos—la reputamos hecha. No hay Concejo Municipal que no la haya solicitado: no existe ciudad, pueblo, ni caserío que no la haya pedido: la prensa toda con excepción de contados órganos ajenos á la política, la ha vulgarizado y encarecido; de modo que la gestión del Congreso y del Consejo Federal de 1886 está única y exclusivamente limitada á preconizarla.

Ojalá, pues, que la prensa asociada quisiese añadir esta excitación al candidato universal: que esté en Venezuela para el 20 de febrero de 1886.

El Manifiesto de la prensa lo autorizará por *La Voz Pública*, nuestro antiguo y eficaz corresponsal caraqueño, señor General Federico Uzlar.

ASAMBLEA DE PERIODISTAS

(Editorial de *La Lealtad* de Caracas).

Digna de general aplauso para nuestro partido, debe ser la idea que se proponen realizar los muy ilustrados Redactores de *La Razón*, reuniendo el 28 del próximo octubre en nuestra capital, una Asamblea compuesta de todos los periodistas que se han pronunciado por la candidatura del Ilustre Americano para la Presidencia de la República; con el laudable propósito de estudiar la redacción de un Manifiesto que habrá de enviársele á tan elevado personaje, poniéndole de relieve la necesidad que tiene Venezuela de que él dirija sus destinos en el futuro período constitucional, y pidiéndole al propio tiempo que acepte su candidatura.

Aplaudimos tan noble pensamiento aunque muy humildemente, porque formamos con nuestra pobre individualidad, una parte muy débil de ese honroso y levantado cuerpo que constituye la prensa liberal tradicionista de Venezuela; y aplaudiremos también, como ya lo hemos hecho, toda idea que como ésta, involucre una tendencia patriótica y salvadora que redunde en provecho de nuestra amada causa.

Recibid nuestras congratulaciones, estimables Redactores de *La Razón*, pues estáis probando que servís con acierto los sagrados intereses que tan dignamente representáis.

IDEAS FELICES

(De *El Porvenir*, de Caracas).

No podemos titular de otra manera las que han concebido los señores Redactores de La Opinión Nacional y *La Razón*. Los primeros, la edición de un Gran Libro que contendrá todos los documentos y artículos que se han publicado y se publiquen referentes á la candidatura del Héroe de Abril; libro qua le será presentado por medio de una comisión que designará nuestro apreciado colega el señor Aldrey. Y los segundos, la reunión de una Asamblea de la prensa de la Aclamación, el próximo 28 de octubre, con el objeto de redactar un manifiesto suscrito por todos los Redactores, que "sintetice cuantas razones se han expuesto para convencer al Ilustre Ameri-

cano de que la Patria espera de él su salvación, y para instarle á aceptar el encargo que la República en masa quiere encomendar á su poderoso ingenio."

Reciban los estimables colegas, por tan felices ideas, las felicitaciones que por medio de estas líneas les envía la Dirección de *El Porvenir*.

UNA CIRCULAR

(De *La Unión Liberal*, de Ciudad de Cura).

Hoy hemos recibido la que se leerá al pie de estas líneas; y consecuente *La Unión Liberal* con el programa que le ha servido de norma en esta agitada vida del periodismo, consecuente con sus tradiciones y tendencias, nombrará á quien la represente en esa Asamblea á que se refiere nuestro apreciado colega *La Razón*.

Las ideas de este bisemanario en la cuestión candidatura presidencial, son muy conocidas de todo el país; esas ideas vienen hace tiempo sirviendo de punto de mira á nuestros trabajos editoriales; esas ideas fueron la que inspiraron aquellos artículos titulados "La Bandera Tradicionista," que vieron la luz pública en esta hoja por los meses de setiembre y octubre del 84; esas ideas son las que desarrolla nuestro artículo de fondo titulado "Rumbos Políticos," correspondiente al número 53; esas ideas en fin, fueron las que definieron completamente nuestro periódico, cuando el seis de junio del corriente año escribíamos nuestro editorial "Rumbos futuros."

Dados esos antecedentes, *La Unión Liberal* no dejará de hacerse representar en la Asamblea que proyecta el Diario caraqueño *La Razón*, toda vez que élla cree tener derecho de palabra en ese Congreso, si así puede llamarse, de la prensa liberal de la República.

Sabemos agradecer debidamente la cortés invitación que nos hace el ilustrado colega.

UNA GRAN SÍNTESIS

(Editorial de *La Heroína*).

Los liberales redactores de *La Razón* se proponen reunir el próximo 28 de octubre una Asamblea de la prensa de la Aclamación Nacional, y con tal fin, nos han dirigido la circular que al pie insertamos, y la cual dejamos contestada en seguida.

¡Laudable idea! Guzmán Blanco ante tan importante manifestación, que representará la prensa liberal de la República; ante el Gran Libro que le presentará LA OPINIÓN NACIONAL que representará la prensa los Concejos Municipales, el pueblo de Venezuela unido, tiene que inclinar la frente y obedecer al querer de sus conciudadanos que le acla-

man, que le quieren, que le obligan con sus manifestaciones de amor, á aceptar la Presidedcia de la República en el próximo período de 1886 á 1888.

La voz es una sola; es la voz del Gran Partido Liberal que reclama de Guzmán Blanco, su generoso asentimiento para que sea él el que en la próxima evolución política dirija los destinos del país.

Es la voz de la potente causa tradicionista, que, dirigida por Guzmán Blanco y custodiada desde las cumbres del Poder por el ínclito Héroe de la Lealtad y el Deber, quiere para la República la continuación de aquellos trabajos fecundos que dieron por resultado aquellos prodigios del Septenio, el fabuloso progreso desarrollado en el Quinquenio y el engrandecimiento de la Patria en todos sentidos y en todas sus manifestaciones. Por eso aplaudimos sinceramente el proceder acertado del diario caraqueño.

Tantas manifestaciones al fin alcanzarán su objeto. Ellas le probarán á Guzmán Blanco cuánto es el patriotismo, cuánto es el esfuerzo, por el bien de la República, del pueblo liberal venezolano.

La Heroína se hará representar en esa Asamblea á que se refiere el ilustrado colega *La Razón*; á ello la obligan sus antecedentes, la causa porque viene trabajando, la afiliación liberal de su director, aspiraciones grandes de progreso incesante, y la cortés invitación con que la distingue, á esa justa de un pensamiento trascendental, uno de los ilustrados redactores del definido diario liberal guzmancista de la capital.

ASAMBLEA DE PERIODISTAS

(Editorial de *El Confidente*, de Petare).

Los eruditos Redactores de *La Razón* acaban de dar un testimonio de acendrado patriotismo, de liberalidad cívica, hidalguía republicana y adhesión moral al Supremo Director y Jefe del Gran Partido Liberal venezolano, General Antonio Guzmán Blanco.

Los Directores de este diario se proponen convocar á todos los heraldos que han sostenido la simpática candidatura del Ilustre Americano, para formar una asamblea de la prensa de la Aclamación Nacional, el 28 de octubre próximo, con el fin de formular un manifiesto que contenga las razones poderosas que han expresado el pueblo, el Partido Liberal tradicionista y el periodismo liberal, para persuadir al Vencedor de Abril de que la Patria necesita de sus servicios, de su dirección y de su genio, é instarle á que acepte la suprema Magistratura de la República, y en ella el llamamiento del pueblo venezolano que aguarda de su mano providente la feliz continuación de la actual administración presidida por el Benemérito General Joaquín Crespo, y la marcha progresiva del país por los derroteros de la prosperidad, de la paz y de la unión.

Esta idea reunirá las expansiones de la conciencia nacional, la voluntad de las masas populares, las palpitaciones del espíritu democrático, los esfuerzos del periodismo y del Partido Liberal tradi-

cionista, por la candidatura del Regenerador de Venezuela General Guzmán Blanco, para desempeñar la presidencia de la Unión, en el próximo bienio constitucional. Aplaudo tan noble pensamiento con toda la efusión de mis convicciones, felicito con entusiasmo patriótico á los señores Redactores de *La Razón*, por esta iniciativa que revela elevación de miras, nobleza de intención, magnanimidad de principios y patriotismo ingenuo; y tendré sumo placer en concurrir ó hacerme representar en la asamblea de periodistas que se reunirá con el objeto expresado.

"LA RAZÓN"

(De *La República*, de Coro).

Este entusiasta propagandista de la Aclamación Nacional se ha dirigido en atenta circular, á todos los colegas que sostienen la misma patriótica bandera, excitándolos á formar una Asamblea de sus representantes que, el próximo 28 de octubre, acuerde los términos de un Manifiesto que la prensa liberal dirija al Ilustre Americano.

Muy acertada y digna del vital interés que encierra el pensamiento de la Aclamación Nacional, es la idea iniciada por el ilustrado diario caraqueño; y creemos, que como nosotros, toda la prensa que aclama á Guzmán Blanco, acogerá con entusiasmo la fórmula propuesta y se esforzará por darle cumplida ejecución.

Cada día encuentra el patriotismo delicados medios de cautivar la voluntad del Regenerador de Venezuela, para decidirle á trocar las atenciones del apacible hogar por las inmediatas de la Administración pública; y los antecedentes del Jefe del Partido Liberal venezolano, nos autorizan á esperar que él cumplirá una vez más sus grandes deberes para con dicho Partido y para con el país, que tiene derecho á exigirle el contingente de sus privilegiadas aptitudes.

Oportunamente contestaremos al estimado colega *La Razón* la circular que hemos recibido, avisándole lo que resolvamos para contribuir á la realización de su plausible propósito.

LOS HERALDOS DE LA ACLAMACIÓN

(De *La Industria* de Coro).

Ha llegado á nuestra mesa la patriótica circular, fecha 4 del corriente, que nos ha dirigido el señor J. M. Ortega Martínez, Redactor en Jefe de nuestro apreciable colega *La Razón*, de Caracas, juntamente

con el número 92 de dicho diario, en el cual se haya publicado el artículo editorial con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Ambos documentos tienen por objeto invitar á todos los periodistas liberales de la República que sostienen la Aclamación del Regenerador de la Patria, para que autoricen una manifestación de la prensa asociada y la dirijan al Ilustre Americano, exponiéndole por medio de élla, el general sentimiento con que es aclamado por el pueblo de Venezuela su prestigioso nombre, para regir nuevamente los futuros destinos de la Patria.

Para llevar á efecto la idea ya expresada, desea el apreciable colega *La Razón*, que los periodistas de todos los Estados asistan el 28 de octubre próximo, á una Asamblea que tendrá lugar con tal fin en la capital de la República: y en caso de inconveniente, se haga el nombramiento de una persona que respectivamente sea la que represente á cada uno de los Heraldos de la Aclamación.

Por nuestra parte, gustosos cumpliremos con excitación tan patriótica, nombrando oportunamente la persona que haga nuestras veces en esa ovación espléndida de la prensa nacional al Jefe y Centro del partido Liberal de Venezuela.

ASAMBLEA DE LA PRENSA DE LA ACLAMACIÓN

(De *La Causa Liberal*, de Barcelona).

Publicamos á continuación la carta que con fecha 4 de los corrientes nos ha dirigido el señor General José María Ortega Martínez, uno de los Redactores de *La Razón* de Caracas, así como el artículo editorial de este apreciable colega correspondiente al número 92.

Gran pensamiento encierran los notables documentos á que hemos aludido,—el de reunir en Caracas el día 28 de octubre próximo una Asamblea de la prensa de la Aclamación Nacional, con el objeto de convenir en los términos en que deba redactarse un manifiesto suscrito por todos los directores de periódicos liberales tradicionistas, que sinteticen las razones expuestas para instar al Ilustre Americano á aceptar el encargo que la República en masa quiere encomendar á su poderoso ingenio.—

Esta idea, como la de LA OPINIÓN NACIONAL de compilar en un gran libro todo lo concerniente á la universal candidatura del Ilustre Americano, merecen nuestra entusiasta aprobación. Y ya hemos tenido la satisfación de corresponder á la excitación del ilustrado decano, enviándole la colección que nos exige de nuestra humilde hoja; como nos honraremos designando oportunamente nuestro representante á la Gran Asamblea de los Heraldos de la Aclamación.

Todo lo que tienda á poner de manifiesto á Guzmán Blanco la actitud imponente del país en el proceso de la candidatura presidencial; todo lo que lleve por objeto persuadirle de que su anti-

cipada renuncia ha producido conmoción en el pueblo venezolano; todo lo que tenga por mira llevar á su ánimo el convencimiento de que debe aceptar la alta Magistratura desde donde regeneró la Patria y reivindicó sus derechos en el Septenio y el Quinquenio; toda idea encaminada á este laudable propósito, cuenta con nuestra humilde pero decidida cooperación.

¿Y cómo nó? De los primeros en acoger en nuestras columnas las manifestaciones de la Aclamación Nacional, de los primeros en darle calor á esa idea salvadora del porvenir de Venezuela, de los primeros en empuñar esa bandera gloriosa á cuya sombra esperamos vencer; natural es que todo lo que propenda á nuestro triunfo merezca nuestro aplauso y tenga nuestra coadyuvación.

Y ya nos sonríe la esperanza de entonar los himnos de victoria, porque tenemos fe en el patriotismo del General Guzmán Blanco y lo juzgamos incapaz de desoir la voz de un pueblo entero que lo aclama y que cifra en él su felicidad futura.

¿Vencerán las imposiciones de su abnegación al querer soberano de la voluntad popular?

No lo esperamos.

En Bermúdez, que como hemos dicho en otra ocasión, desde el primer Magistrado hasta el último ciudadano tienen culto de admiración, amor y gratitud por el genio privilegiado que ha regenerado á Venezuela; en Bermúdez, se espera con ansia el resultado satisfactorio de esta lid formidable que sostiene el pueblo contra la voluntad de Guzmán Blanco; y su prensa aun ésta que representa al Gobierno del Estado, no tiene escrúpulos en declarar solemnemente, que al confiar en el patriotismo del Ilustre Americano, en su amor inmenso por esta Patria de sus afectos y de sus glorias, confía en el triunfo de la causa popular.

"LA RAZÓN"

(De *El Argos*, de Calabozo).

"Digna de aplauso y noble aceptación, como la obtendrá indudablemente de los órganos de la prensa liberal que, interpretando el sentimiento público han proclamado la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, es la idea concebida, en hora de inspiración patriótica, por aquel esforzado paladín de la Aclamación Nacional, insinuada en su editorial de 3 de los corrientes; idea que acogemos gustosos y á cuya realización coadyuvaremos decididos, pues que somos humildes pero infatigables obreros de la propaganda de los pueblos que aspiran hoy, con razón y derechos incontrovertibles, á ser regidos en el entrante período constitucional, por el Genio providente que los elevara á condición feliz, constituyendo una República efectiva, cada día más próspera. con sus sabias leyes y bienhe-

chora paz, y sin desviarse de los rumbos esplendentes de la civilización y el progreso, trazados por ese gigante que se llama el Gran Partido Liberal, de quien es Centro, Jefe y Director el Héroe de la Regeneración, y columna poderosa, sustentáculo de las admirables conquistas que exhiben hoy la Patria enaltecida, el célebre Campeón de las Llanuras, el magnánimo Soldado del Deber.

Pero, concretándonos á la idea magnífica del ilustrado colega mencionado, queremos, ya prestáda nuestra aprobación, llevarla á conocimiento de nuestros lectores, que son partes componentes cuanto entusiastas de la Aclamación; queremos llevarla, tal como aparece explanada en el editorial aludido, y que reproducimos íntegro á continuación, así como la interesante carta circular que la Redacción de aquel importante diario se ha servido dirigirnos, y que satisfactoriamente hemos tenido el placer de contestar."

LA PRENSA LIBERAL

(De *El Posta del Comercio*).

Publicamos abajo la nota circular que nos ha dirigido el respetable cuerpo de redacción de nuestro colega *La Razón* de Caracas, por órgano del señor General José María Ortega Martínez; así también insertamos el editorial en que los Redactores de aquel periódico exponen la idea que los ha guiado.

Se trata de reunir en Caracas el próximo 28 de octubre una Asamblea de periodistas liberales que redacte un Manifiesto de la Prensa Asociada, en el cual se haga una síntesis de las poderosas razones en que se ha fundado el Partido Liberal y el pueblo venezolano para proclamar la candidatura del Ilustre Americano á la Presidencia de la República, en el período que va á comenzar el 20 de febrero del año entrante.

Y bien: *El Posta del Comercio* se honrará en acudir á la patriótica cita, porque considera que la idea concebida por los Redactores de *La Razón*, es la más feliz expresión de la voluntad del Gran Partido Liberal de Venezuela.

Sí, que se reuna en Caracas una Asamblea que represente á la Prensa Liberal, la cual á su vez ha sido en los Estados representante de las mayorías pobladoras; y en el Manifiesto que esa Asamblea redacte, se verá una como anticipada sanción popular de la elección legal que ha de practicar el Congreso Nacional de 1886.

Nos adherimos, pues, con la mejor voluntad al pensamiento, y oportunamente designaremos la persona que haya de representar en la Asamblea de Caracas al *Posta del Comercio*, periódico que sólo tiene por título su incondicional y oportuna adhesión á la candidatura del General Guzmán Blanco, desde el 17 de junio del corriente año.

GUZMÁN BLANCO

(Del *Eco del Estado*)

Tal es la imperiosa necesidad que siente el país de que Guzmán Blanco vuelva á ponerse al frente de su administración, que la prensa que sirve de órgano á la opinión pública da cada día nuevas manifestaciones de la patriótica aspiración del pueblo venezolano; como si no no fuera bastante á contrarrestar la voluntad del Regenerador la grande suma de demostraciones hechas ya, de esta aspiración y de aquella necesidad que se ha erigido, por decirlo así en suprema ley.

Ya nos hemos ocupado del Gran Libro que está preparando LA OPINIÓN NACIONAL, obra que, en nuestro concepto, está destinada á ser un monumento muy importante de nuestra política y un libro muy precioso de la historia contemporánea, y que de uno y otro modo dirá á las generaciones venideras lo que era Guzmán Blanco, y las distinciones y aprecio de que se hizo acreedor por haber servido á su Patria, dándole la paz primero y abriendo para élla después las mil fuentes de riqueza de todo género que, hasta Guzmán Blanco, habían permanecido ciegas y sin que de ellas derivase la República ningunos beneficios capaces de darla significación, grandeza y poderío.

Ahora es *La Razón* que ha concebido el magnífico pensamiento que se expone en la circular siguiente. *

ASAMBLEA DE PERIODISTAS

(De *La Miaja*).

Digna de encomio es la idea que los esforzados Redactores de *La Razón* se proponen realizar el próximo 28 de octubre en la capital de la República.

Es una Asamblea compuesta de todos los periodistas que se han pronunciado por el Ilustre Americano, con el noble fin de redactar un Manifiesto que habrá de enviársele á éste, y en el cual se exprese la necesidad que tiene el país de que él acceda á sus vehementes deseos, aceptando la dirección de sus altos destinos en el próximo período constitucional.

Con fecha 4 del presente hemos recibido la circular que por órgano del señor General J. M. Ortega Martínez, dirige la Redacción de *La Razón* á todos los periodistas pronunciados por Guzmán Blanco, con el objeto de convocarnos para la reunión que hemos dicho ya.

Nosotros aplaudimos calurosamente tan levantado pensamiento, y ya que no podemos concurrir personalmente á esa fiesta del patriotismo, á esa reunión que involucra en sí una laudable idea, con gusto nombraremos oportunamente una persona que nos represente en ese día.

---

* Véase la página 65.

Damos las más cumplidas gracias á los dignos Redactores de *La Razón*, por la honra tan inmerecida que nos dispensan llamándonos á tomar parte en esa Asamblea, que sin duda, habrá de llenar el objeto que se propone.

PRENSA ASOCIADA DE LA ACLAMACIÓN NACIONAL

(De *La Opinión Nacional*, número 4.868).

Reunidos en la ciudad de Caracas, á los 21 días del mes de octubre de 1885, los ciudadanos José María Lares, representante de "Los Andes," de Mérida; Santana Saavedra, de "El Liberal," de Trujillo; Federico Uzlar, de "La Voz Pública," de Valencia; Guillermo Tell Villegas," de "La Propaganda Liberal," de Barquisimeto; Andrés A. Silva, de "La Causa Liberal, de Barcelona; Candelario Padrón, de "El Araucano," de San Fernando; Francisco Solano, del "Deber Cumplido," de Puerto Cabello; Cornelio Perozo, de "El Argos," de Calabozo; Fulgencio M. Carías, de "La República," de Coro; Pedro Hermoso Tellería, de "El Tradicionista," de La Vela; Ezequiel García, de "El Occidental," de Barquisimeto; Domingo Castro, de "El Iris," de Píritu; Juan Luis Aldrey, de "La Opinión Nacional," de Caracas, de "El Laborioso," de Urachiche, de "La Esperanza," de Guanare y de "La Idea Feliz," de Sabaneta (Coro); Juan Alvarenga, de "El Sancho Panza," de Ciudad de Cura; J. M. Rojas Paul, de "La Lealtad," de Caracas y "El Deber Cumplido," de Barcelona; Ramón Albarracín, de "El Porvenir," de Caracas; Pedro V. Mijares, de "El Regenerador," del Baúl; F. Pimentel, hijo, de "El Laurel," de Caracas; Aníbal Domínici, de "La Discusión," de Carúpano; Gumercindo Uzcanga, de "La Unión Liberal," de Ciudad de Cura; Nicolás Gerardo Ponce, de "La Disciplina," de Caracas; y J. M. Ortega Martínez, de "El Pensamiento Liberal," de Valencia y "La Razón," de Caracas, se constituyeron en comisión preparatoria de la Asamblea de la Prensa asociada para la Aclamación Nacional, bajo la dirección del ciudadano General José M. Ortega Martínez y fué nombrada una comisión compuesta de los ciudadanos J. M. Manrique, Juan Luis Aldrey y Candelario Padrón, para redactar el manifiesto que ha de dirigirse al Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, excitándole á aceptar la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, para la que ha sido aclamado por el voto unánime de los pueblos de Venezuela.

Se acordó reunirse el domingo próximo en la casa del ciudadano General Cornelio Perozo, á las 2 de la tarde; y excitar por la Prensa á concurrir á dicha reunión á los demás representantes que se encuentren en la ciudad. Fué nombrado Secretario de la comisión el ciudadano Gumercindo Uzcanga.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, disponiéndose la publicación de la presente acta.

El Presidente,

J. M. Ortega Martínez.

El Secretario,

G. Uzcanga.

Caracas: 21 de octubre de 1885.

Señor General J. M. Ortega Martínez.

Presente.

Muy señor nuestro:

Con patriótico entusiasmo hemos leído la importante Circular, en que la Redacción de *La Razón* invita á la Prensa de la Aclamación Nacional para una asamblea, el próximo 28 de Octubre.

Atendiendo á la disciplina de nuestro instituto, no podemos, como lo deseamos, asistir personalmente á esa festividad del Periodismo, halagados con la esperanza y embriagados con los deseos de ver al Ilustre Americano, romper su negativa y aprestarse á satisfacer los deseos de toda Venezuela; pero designamos á nuestro digno Director, señor Francisco Pimentel, hijo, para que represente nuestra humilde personalidad, en ese Congreso del patriotismo,

Somos de ustedes atentos y s. s,

Justo Ramírez, J. J. Hernández, F. de P. Jiménez Arráis, Andrés A. Peñalosa, Jesús M. Blanco, Rafael Marcano R, Camilo Pereira.

(Redactores de *El Laurel.*)

Barquisimeto: 1° de octubre de 1885.

Señor Doctor Guillermo Tell Villegas,

Caracas.

Apreciado Doctor y amigo:

Como Redactores del periódico titulado *La Propaganda Liberal*, que sostiene la candidatura del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, nos hemos permitido elegir á usted para que nos represente en el Congreso de la Prensa Nacional, que se reunirá en esa Capital el día 28 de los corrientes.

Suplicamos á usted la aceptación de este nombramiento; y si

así sucediere, como no lo dudamos, le damos anticipadamente las debidas gracias.

El señor Doctor G. Riera Aguinagalde suscribiría con muchísimo gusto esta nota, pero actualmente se encuentra ausente de esta ciudad.

Somos de usted atentos y obsecuentes servidores.

A. Agüero, Manuel A. Meléndez.

LA ASAMBLEA DE LA PRENSA

(Editorial de *La Razón* del 22 de octubre).

Ayer honramos nuestras columnas con el acta de instalación de la Junta preparatoria, que sirve de precursora á la Asamblea de la Prensa asociada para la Aclamación Nacional de Guzmán Blanco.

Veinte y siete periódicos estuvieron representados en la conferencia preliminar. Pronto concurrirán todos, y el respetable Cuerpo se hallará completo.

Ese hecho, tan sencillo en sí mismo, y sin embargo tan elocuente, es el primero que ve el país en la vida de la Prensa venezolana.

Entre nosotros no ha existido todavía, por desgracia, la Prensa, como gremio, como asociación, como colectividad, á quien unen intereses comunes, autorizan derechos idénticos, obligan iguales deberes.

Hoy la atrae y fortalece un sólo pensamiento, y el nombre del Regenerador de Venezuela sirve para presentarla en la República cual élla es en el mundo civilizado: el mayor de los poderes sociales.

¡Dichoso el insigne Caudillo, que presente, como ausente, crea hasta con su nombre!

La Prensa nacional cumplido leal y espontáneamente esta vez sus santas obligaciones para con la Patria. Sin ajeno estímulo ni propósito de lucro, se ha puesto voluntaria al servicio de los pueblos, para llevar á todas partes la expresión de las manifestaciones del ciudadano, los testimonios de la soberanía.

Acaso no hay distrito alguno de donde no hayan brotado hojas periódicas ó volantes para corresponder á la universal idea de la Aclamación; y donde quiera que ha existido la fecundísima máquina de Guttemberg, es seguro que en los últimos cinco meses se ha empleado, preferentemente, en propagar el patriótico pensamiento de subyugar á Guzmán Blanco, vencer su resistencia y obligarlo á revocar su anticipada negativa de aceptar la Presidencia futura.

La Prensa ha sido verdaderamente grande, generosa, noble, digna de sí misma en todo eso.

No ha vacilado un instante; su criterio fué claro desde el primer día, su juicio no se extravió nunca. Ha comprendido y comprende que la voluntad de la República es ver de nuevo á Guzmán Blanco en el Capitolio Federal, confiarle otra vez la dirección de sus destinos, encomendarle el cuidado de su suerte; y vive y se mueve, sin ahorrar sacrificio alguno, animada por el unánime sentimiento del país.

Ha sostenido agradecida y respetuosa la hidalga actitud del General Crespo, que garantiza la libertad de imprenta tanto como la libertad del sufragio; y protegida por la ley, de acuerdo con el querer popular, inspirada por la Patria, ha podido dedicarse exclusivamente, al importantísimo propósito.

Guzmán Blanco es la idea, el designio, el rumbo, la bandera común. Ante la excelsa figura del Regenerador todos los demás intereses eleccionarios desaparecen para la Prensa Liberal, pues que todos armonizan y confunden en la Aclamación Nacional, obra de todos los partidos, de todos los círculos, de todas las agrupaciones políticas formadas en los Estados.

Por eso es posible y ha de ser eficaz y gloriosa la Asamblea de la Prensa. En ella se halla el inmenso campo, que ilumina la luz de la República. Allí vivifica el espíritu de la libertad la fraternidad de los obreros á quienes liga el mismo pensamiento. Allí la alteza del loable intento disipa hasta la sombra de las divisiones, que puedan sentirse en las localidades:

Bien venidos sean los representantes de los Heraldos de la Aclamación Nacional!

MANIFIESTO

DE LA

PRENSA ASOCIADA DE LA ACLAMACION

Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, Regenerador y Pacificador de Venezuela, etc., etc., etc.

Señor:

Si en alguna ocasión la prensa de un pueblo libre ha podido juzgarse eco fiel, intérprete sincero de la voluntad de la Patria; si en alguna ocasión el periodismo ha podido ufanarse de expresar el pensamiento público con perfecta independencia, con la altivez de las convicciones íntimas, con la energía de quien cumple deber sagrado, con el desinterés impuesto por el patriotismo, con la constancia de quien debe vencerlo todo, con la fe que inspira el entusiasmo y con la uniformidad y armonía que sólo alcanzan los que persiguen la realización de una idea grande y salvadora, es en ésta

que será llamada con justicia época de la Aclamación Nacional de Guzmán Blanco.

Cuando en la República comenzaba á germinar el pensamiento patriótico de vuestra elección para la próxima Presidencia, idea considerada en el país como luz de esperanza en medio de las sombras del porvenir, vuestro Manifiesto de Londres, tan patriótico como levantado, vino á conmover profundamente el sentimiento público y á conturbar á vuestros partidarios.

Aquellas palabras dictadas por un sentimiento de hidalga abnegación, fueron la chispa que produjo la hoguera de entusiasmo con que vuestros conciudadanos, con un movimiento tan universal como espontáneo, desde el Orinoco hasta las comarcas andinas, lanzaron el grito de la Aclamación Nacional; contradicción de grandiosa elocuencia con que un pueblo libre y digno responder quiso á vuestro Manifiesto, suscrito á millares de leguas de la Patria.

Los pueblos no discuten: sus palabras son obras, y de ahí, señor, esos millares de pronunciamientos suscritos por un número de ciudadanos que casi iguala ya al de electores: de ahí, señor, que, sin vos saberlo y sin que nada ni nadie los excitase sino el sentimiento nacional, sesenta y siete periódicos, al amparo de las libertades constitucionales que garantiza el Héroe del Deber, se honrasen de ser heraldos de la Aclamación Nacional.

En la brillante propaganda, la prensa, servida por casi todos los ingenios liberales, ha combatido vuestra negativa con un cúmulo de razones incontestables; ha demostrado con argumentos poderosos, que la voluntad soberana del país tiene derecho á prevalecer sobre vuestra noble abnegación: ha comprobado que el hijo predilecto de Venezuela tiene obligación de atender al reclamo de la gloriosa madre; en fin ha puesto de relieve que la República, por mil motivos y razones aducidos en todas formas y fases, ha menester de vuestro luminoso ingenio y providente autoridad moral para poner la obra de la Regeneración á cubierto de toda contingencia en el porvenir.

Eso ha hecho la prensa, señor, y élla en esta oportunidad, ha sido la expresión ingenua del sentimiento nacional, revelado en los Acuerdos de los Concejos Municipales y en el inmenso voto de las mayorías populares. Y siendo así, élla lo alcanzará todo; pues hombres de la altísima talla moral, política é intelectual del Regenerador de Venezuela, no tienen ni pueden tener más voluntad que la de la Patria; los que se han sublimado tanto con sus proezas, no pueden nunca reservarse nada cuando la Patria lo exige todo.

Vuestro Manifiesto de Londres ha desaparecido ante la voluntad nacional: ha sido devorado por el fuego de la opinión pública, y sus cenizas serán recogidas por la historia para testificar siempre vuestra abnegación y vuestro patriotismo.

Vuestras palabras de negativa se perdieron en el concierto de la Aclamación: ya Venezuela las olvidó y os exige que no las recordéis más.

No podéis olvidar que sois el predilecto de la Patria: que sois el primer ciudadano de Venezuela, y que ese doble glorioso carácter os

impone el deber sagrado de ser el primer patriota aceptando la tarea que os encomienda la voluntad nacional.

La prensa asociada se felicita y felicita á la República de que la actual Administración que preside el Benemérito General Joaquín Crespo, identificada con la política gloriosa de la Regeneración haya salvado enérgicamente la paz nacional y llevado al país de adelanto en adelanto por la misma vía del progreso que trae Venezuela, desde el triunfo de la Revolución de Abril.

Este Manifiesto fué aprobado y sancionado en el Paraninfo de la Ilustre Universidad Central de Venezuela, por los representantes de la Prensa de la República, el día 28 de octubre de 1885.

BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY
3 1197 21048 2318